XII. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

Introducción 1
I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN 2
RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República 2
Oficina de la Presidencia de la República 2
RAMO 04 Gobernación 8
Secretaría de Gobernación 8
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 23
Talleres Gráficos de México 28
RAMO 05 Relaciones Exteriores 33
Secretaría de Relaciones Exteriores 33
RAMO 06 Hacienda y Crédito Público 42
Secretaría de Hacienda y Crédito Público 42
Agroasemex, S.A. 66
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. 77
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C 87

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. 98
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. 115
Casa de Moneda de México. 122
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 129
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) 135
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 143
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 159
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras 165
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda 170
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios 180
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios 185
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado 190
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario 206
Lotería Nacional para la Asistencia Pública 217
Nacional Financiera, S.N.C. 231
Pronósticos para la Asistencia Pública 242
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. 249
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 259
RAMO 07 Defensa Nacional 272
Secretaría de la Defensa Nacional 272
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. 279

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas 282
RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural 292
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 292
Colegio de Postgraduados 318
Comisión Nacional de las Zonas Áridas 327
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 333
Diconsa, S.A. de C.V. 340
Fideicomiso de Riesgo Compartido 352
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias 356
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura 368
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. 374
Liconsa, S.A. de C.V. 383
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios 391
Seguridad Alimentaria Mexicana 397
RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 404
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 404
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 420
Aeropuertos y Servicios Auxiliares 427
Agencia Espacial Mexicana 436
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos 442
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 461

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones 470
Servicio Postal Mexicano 480
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 498
Telecomunicaciones de México 504
RAMO 10 Economía 517
Secretaría de Economía 517
Centro Nacional de Metrología 532
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. 541
Fideicomiso de Fomento Minero 548
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 556
Procuraduría Federal del Consumidor 565
Servicio Geológico Mexicano 578
RAMO 11 Educación Pública 589
Secretaría de Educación Pública 589
Centro de Enseñanza Técnica Industrial 616
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional 623
Colegio de Bachilleres 630
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 645
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 659
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 668
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 674

Consejo Nacional de Fomento Educativo 682
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral 690
Fondo de Cultura Económica 698
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 710
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 716
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 726
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García 735
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional 738
RAMO 12 Salud 747
Secretaría de Salud 747
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas 773
Centros de Integración Juvenil, A.C. 779
Hospital General "Dr. Manuel Gea González" 788
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" 798
Hospital Infantil de México Federico Gómez 808
Hospital Juárez de México 818
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" 839
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca 848
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán 862
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 871
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío 878

Instituto de Salud para el Bienestar 884
Instituto Nacional de Cancerología 895
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 908
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán 924
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas 932
Instituto Nacional de Geriatría 944
Instituto Nacional de Medicina Genómica 958
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 968
Instituto Nacional de Pediatría 978
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes 991
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz 999
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra 1014
Instituto Nacional de Salud Pública 1021
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. 1030
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 1040
RAMO 13 Marina 1050
Secretaría de Marina 1050
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. 1058
Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V. 1063
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. 1068
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. 1073

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. 1078
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. 1085
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. 1091
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. 1095
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. 1102
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. 1109
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. 1119
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. 1124
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. 1127
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. 1133
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. 1140
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. 1148
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 1153
RAMO 14 Trabajo y Previsión Social 1165
Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1165
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral 1182
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 1191
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores 1199
RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1207
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1207
Comisión Nacional de Vivienda 1221

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal....1231
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares....1238
Instituto Nacional del Suelo Sustentable....1245
Procuraduría Agraria....1250
RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales....1257
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales....1257
Comisión Nacional Forestal....1305
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua....1312
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático....1323
RAMO 18 Energía....1330
Secretaría de Energía....1330
Centro Nacional de Control de Energía....1354
Centro Nacional de Control del Gas Natural....1379
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V....1388
Instituto Mexicano del Petróleo....1391
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias....1402
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares....1415
RAMO 20 Bienestar....1425
Secretaría de Bienestar....1425
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social....1443
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad....1450

Instituto Mexicano de la Juventud 1453
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 1462
RAMO 21 Turismo 1472
Secretaría de Turismo 1472
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. 1483
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. 1488
Fondo Nacional de Fomento al Turismo 1494
RAMO 27 Función Pública 1504
Secretaría de la Función Pública 1504
RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana 1519
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 1519
RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1542
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1542
RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1549
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1549
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial 1560
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. 1563
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. 1570
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social 1579
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. 1586
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California 1592

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. 1599
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. 1604
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. 1612
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. 1619
Centro de Investigación en Química Aplicada 1625
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 1630
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. 1636
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 1646
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" 1653
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada 1660
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. 1666
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 1672
El Colegio de la Frontera Sur 1678
El Colegio de Michoacán, A.C. 1686
El Colegio de San Luis, A.C. 1691
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos 1696
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación 1702
Instituto de Ecología, A.C. 1710
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" 1719
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica 1723
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. 1730

RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía 1737
Comisión Reguladora de Energía 1737
RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos 1745
Comisión Nacional de Hidrocarburos 1745
RAMO 47 Entidades no Sectorizadas 1756
Archivo General de la Nación 1756
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 1762
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación 1771
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 1777
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 1781
Instituto Mexicano de la Radio 1786
Instituto Nacional de las Mujeres 1799
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 1804
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano 1810
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 1816
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 1823
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano 1833
RAMO 48 Cultura 1841
Secretaría de Cultura 1841
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. 1869
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. 1876

Educal, S.A. de C.V. 1880
Estudios Churubusco Azteca, S.A. 1885
Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1897
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías 1904
Instituto Mexicano de Cinematografía 1916
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 1922
Televisión Metropolitana S.A. de C.V. 1935
RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social 1944
Instituto Mexicano del Seguro Social 1944
RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1964
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1964
II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN 1986
1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN 1988
1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 1988
1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios 1994
1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización 1999
2. COMBATE A LA IMPUNIDAD 2009
2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras 2009
2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses 2018

2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas 2021

3. MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2024

3.1 Programas presupuestarios de la dependencia o entidad con desempeño aprobatorio en el Índice de Seguimiento al Desempeño, (ISeD) 2024

4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS 2035

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública 2035

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna 2045

5. USO DE BIENES 2054

5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria 2054

Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en conjunto con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, integraron el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), publicado mediante Decreto en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019.

A partir de la obligación señalada en el artículo Quinto del Decreto por el que se aprueba el Programa, las personas titulares de las dependencias y entidades formalizaron con la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa, cuyo avance debe reportarse en los informes trimestrales.

El Programa, mandatado por el artículo 61 de la LFPRH, se integra por cinco objetivos, 27 estrategias y 202 acciones puntuales cuya instrumentación está a cargo de la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR. Para sumar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos del Programa, las instituciones coordinadoras definieron un total de 52 compromisos y 15 indicadores, agrupados en los siguientes temas:

1. Combate a la Corrupción
2. Combate a la Impunidad
3. Mejora de la Gestión Pública
4. Profesionalización de los Recursos Humanos
5. Uso de bienes

I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta una descripción de las acciones realizadas por parte de cada institución para el cumplimiento de los compromisos que les son aplicables.

RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República

Oficina de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con base en la información remitida por las personas servidoras públicas designadas de las Unidades de Apoyo y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República, se integró el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022" de la Oficina de la Presidencia de la República, el cual fue enviado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y que contiene el número de personas servidoras públicas que se espera capacitar durante el dos mil veintidós. En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia de la Oficina de la Presidencia de la República, a través del Enlace de Capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha remitido a las personas servidoras públicas designadas en materia de transparencia de las Unidades de Apoyo y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República las Convocatorias de Cursos Presenciales a Distancia que ha impartido el Órgano Autónomo de abril a junio de dos mil veintidós, con el objeto de que puedan participar en dichos cursos y con ello cumplir con las metas señaladas en el Programa de Capacitación. Así mismo, en dichas Convocatorias se les ha informado que existe una plataforma denominada "Centro Virtual de Capacitación" (CEVINAI), en la cual podrán participar en los cursos que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su modalidad en Línea. Durante el segundo trimestre de dos mil veintidós (abril-junio) se tiene un registro de dieciséis personas servidoras públicas que realizaron algún curso impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en sus modalidades Presencial a Distancia y en Línea.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se implementó, mediante publicación en la intranet institucional, así como a través del envío de boletines informativos, la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República difundió, mediante publicación en la intranet institucional y el envío de boletines informativos, el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (reenviado por el Órgano Interno de Control) respecto la obligación de las personas servidoras públicas de presentar su Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre que se reporta se difundieron, mediante publicación en la intranet institucional, así como a través del envío de boletines informativos, los materiales que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial remitió respecto de la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que las personas servidoras públicas los apliquen en el desempeño de sus actividades.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los cursos denominados Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; La integridad en el servicio público "Trasformando a los Comités de Ética en la APF"; Ley Federal de Austeridad Republicana; Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, y Elementos para combatir el cohecho internacional, con el objetivo de sensibilizar al personal respecto de los elementos fundamentales de estos temas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre que se informa, se difundieron los materiales que remitió la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, sobre el conflicto de intereses, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ramo 02 "Oficina de la Presidencia de la República" con apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos, a lo indicado en el artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 y en el artículo 61 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dio atención con los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria que le son aplicables, tales como hacer uso racional de los recursos básicos (agua y luz), no destinar presupuesto a propaganda gubernamental y monitorear constantemente las partidas de gasto contenidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. No se han solicitado recursos adicionales a lo otorgado en el Presupuesto de Egresos de la Federación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Oficina de la Presidencia de la República (OPR) cuenta para el ejercicio 2022 con 6 programas presupuestarios de los cuales, en el que se observa un mayor presupuesto ejercido en el segundo trimestre correspondiente al Programa P002 "Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República", debido a que en este programa se encuentran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registradas todas las Unidades de Apoyo Técnico y administrativas adscritas a esta OPR ,así mismo en el trimestre se ministraron recursos al programa presupuestario PP005 "Apoyo a las actividades de ayudantía y logística de la Oficina de la Presidencia de la República" para cumplir con las funciones señaladas en el Reglamento Interior de la OPR. Para los programas presupuestarios de la Oficina de la Presidencia de la República únicamente se cuentan con Fichas de Indicadores de desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con el desarrollo de Sistemas De Control De Gestión, con mejora en la gestión y procesos de los documentos. Avance 90%. Se continua con el proceso de Sistemas De Control De Gestión, con mejora en la gestión de Bienes Muebles y TIC en resguardo del personal de la Oficina de la Presidencia de la República, con 60% de avance. Desarrollo de Servicios Complementarios, con mejora en la gestión de solicitudes de transparencia, 60% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De abril a junio de 2022, la OPR ha llevado a cabo 01 procedimiento de contratación de manera mixta, 03 de manera presencial, y 1 de manera electrónica. En el periodo reportado se han adjudicado 05 contratos en el sistema CompraNet de los cuales se han registrado 05, se formalizaron 05 y se han cargado los archivos de 05 contratos. Durante el periodo no se han variado los usuarios acreditados para el uso del CompraNet, que amerite su actualización. Se tienen registradas 33 incidencias que están siendo atendidas. El PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Actualmente el PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se encuentra publicado en el módulo de CompraNet, el cual fue actualizado en las siguientes fechas 29 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2022. Para el periodo a reportar, no se han suscrito acuerdos para la contratación de servicios y/o adquisición de bienes de manera consolidada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización respecto de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, así como el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal y su versión amigable. Se difundieron boletines informativos, a través del correo electrónico institucional del personal, respecto de los valores y principios del mes (Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico; así como los Principios de Honradez y Eficiencia).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional sobre el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, el Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias, así como de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República reporta el seguimiento brindado en los siguientes rubros: a. Se mantuvo debidamente integrado; b. Incorporó oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de actuación, y c. Realizó las siguientes actividades comprometidas en el PAT 2022: Se difundieron, a través de boletines informativos y publicaciones en la intranet, los cursos que son impartidos por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominados: Nueva Ética e Integridad en el servicio público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La integridad en el servicio público "Trasformando a los Comités de Ética en la APF"; Ley Federal de Austeridad Republicana; Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, y Elementos para combatir el cohecho internacional. Se difundieron todos los materiales que fueron remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de la difusión de los materiales sobre los principios y valores del mes, incluidas las recomendaciones de libros y películas; contenidos relacionados con el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como información relativa a conflictos de intereses y sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en la Oficina de la Presidencia de la República son consideradas trabajadoras de confianza, que no pertenecen al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, lo que se justifica en virtud de que las plazas respectivas son de libre designación. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, apartado B, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5o, fracción I, y 8o de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No obstante, la Oficina de la Presidencia de la República cuenta con un Programa Anual de Capacitación interno para dos mil veintidós, el cual está conformado por diversos cursos, de los cuales se impartieron diez en el segundo trimestre del presente ejercicio. Asimismo, se informa que el veintiuno de abril de dos mil veintidós, se registró en el sistema RHnet el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022 y se enviaron mediante oficio a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En relación a normas internas: ° El número de normas internas registradas en el sistema SANI: Al segundo trimestre se tienen registrados 21 normas ° Los movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación: Se realizaron 5 movimientos al inventario del SANI ° La descripción de cada una de las acciones realizadas: Se realizaron 4 modificaciones de forma y 1 modificación de fondo ° El efecto en las obligaciones establecidas en las normas de nueva creación: Al segundo trimestre no se emitieron normas de nueva creación. Por lo que respecta al número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), resulta ser un Compromiso no aplicable a la OPR. Lo anterior, atendiendo a la especial naturaleza y dinámica que la obliga a adecuarse a las necesidades del servicio, la Oficina de la Presidencia de la República no se encuentra constreñida a contar con un catálogo de funciones, ni con manuales de organización, de operación o de procesos; en razón de que su estructura, regulación y operación no son convencionales, al tratarse de áreas de apoyo directo al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	a. La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas: No aplica b. Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC: Al segundo trimestre se realizó una modificación de fondo al Código de Conducta de las Personas Servidores Públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República. c. Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI: No aplica Los compromisos que No Aplican atienden a la especial naturaleza y dinámica que la obliga a adecuarse a las necesidades del servicio, la Oficina de la Presidencia de la República no se encuentra constreñida a contar con un catálogo de funciones, ni con manuales de organización, de operación o de procesos; en razón de que su estructura, regulación y operación no son convencionales, al tratarse de áreas de apoyo directo al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra actualizada, ante las secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública, la Estructura Organizacional de la Oficina de la Presidencia de la República, de conformidad con los oficios SRCI/UPRH/0021/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0094/2022, del diecinueve de enero de la anualidad en curso, mediante el cual fue aprobado el Refrendo de la Estructura para el presente ejercicio fiscal, no encontrándose escenarios de modificación de estructura pendientes o en trámite, al cierre del segundo trimestre de dos mil veintidós. Durante el periodo que se reporta, no se cuenta con información de personal contratado bajo el régimen de honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el propósito de implementar mecanismos que permitan atender de manera integral las políticas públicas y de gobernabilidad, así como en seguimiento a las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, se inició el proceso de un Dictamen Organizacional en el cual se contempla la propuesta de eliminación de cuatro unidades de la estructura de la Oficina de la Presidencia de la República. Mediante oficios SRCI/UPRH/0173/2021 y SRCI/UPRH/0563/2021 fue autorizado, por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, el Dictamen Organizacional para continuar con el proceso de reforma al Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República. Por lo anterior, continuamos en espera de que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación para continuar con el trámite. El cinco de abril de dos mil veintidós se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la Ley General de Archivos, lo que origina la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México al Archivo General de la Nación, la cual al cierre del segundo trimestre aún pertenece a la OPR, a partir del siguiente trimestre se realizarán las gestiones para la modificación a la Estructura de la OPR.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, no se realizaron procedimientos de Licitación o Donación. Mediante el Oficio No. UAF/DGRMSG/0742/2022 de fecha 01 de julio de 2022, signado por el Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presentó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el Segundo Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles el cual contiene la transferencia a favor de: Secretaría de la Defensa Nacional, Transferencia de 491 bienes instrumentales.

RAMO 04 Gobernación

Secretaría de Gobernación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	INM. El 24 de junio de 2022, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM), en la que participaron Consejeros, Asociaciones Civiles y Personal del INM, con el propósito de intercambiar opiniones, en pro de la mejora de la Política Migratoria del País. En dicha sesión, se sostuvieron siete acuerdos a los que se les dará puntual atención y seguimiento.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), no se generaron acuerdos relativos al seguimiento de programas presupuestarios. INM. Se presentó el Primer Informe Trimestral del COCODI 2022, en el cual se dio a conocer la información de los Programas Presupuestarios, así como el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible. Asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, particularmente en lo referente a las acciones de control sobre riesgos de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia, registraron los siguientes avances: Riesgo 2022_06. Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas garantizados de forma ineficiente. Se efectuaron acciones de coordinación, vinculación y diseño de instrumentos en materia de derechos humanos, con los distintos órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, ante los conflictos agrarios que provocaron desplazamientos de familias. Asimismo, se realizaron mesas de análisis para incorporar la perspectiva de género y difusión de derechos humanos en grupos de situación de riesgo. Riesgo 2022_07. Estrategias de coordinación en materia de derechos humanos implementadas, que no garanticen el acceso a la protección integral de las personas. Las acciones de control que refieren al Sistema Nacional en Materia de Trata (SINTRA), forman parte de un proceso coordinado con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), por lo que se estará en condiciones de reportar avances en los trimestres posteriores. Respecto a las acciones de control que refieren al Programa Nacional contra la Trata de Personas, éstas se encuentran supeditadas a la publicación de dicho Programa, que requiere trabajos interinstitucionales coordinados. Se informarán avances en los próximos trimestres. INM. Derivado de la Metodología de Administración, contemplada en las Disposiciones de Control Interno para el ejercicio 2022, el INM implementó diez Riesgos Institucionales, de los cuales cinco corresponden a la Dirección General de Administración (DGA); uno a la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio (DGRAM); tres a la Dirección General de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Verificación Migratoria (DGCVM); y uno a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC). De dichos riesgos, ocho se encuentran en el Cuadrante III "Controlado", y dos en el Cuadrante II "De atención periódica". Se solicitó el primer reporte de avances trimestral del PTAR, para su registro en el Sistema de Control de Interno (SICOIN).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	INM. Seguimiento a las acciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF): - Auditoría 11-GB "En Materia de TIC's" CP20, derivado del informe de la ASF. El estatus de las acciones es el siguiente: diez recomendaciones como "No atendidas"; seis recomendaciones en "Respuesta en Análisis"; seis pliegos de observaciones como "No solventados". - Auditoría 172 "Control Interno y Gobernanza del INM" CP21. Se proporcionó información a efecto de dar atención al requerimiento, y el grupo de auditoría llevó a cabo un recorrido en el INM, con la finalidad de que se aportaran mayores elementos. Órgano Interno de Control: - Auditoría 01/2022 "Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales". Se notificó la solventación de dos Recomendaciones Preventivas. - Auditoría 03/2022 "Comprobación de los Ingresos y Egresos del INM". Se informó la solventación de una Recomendación Preventiva y una Correctiva. - Auditoría 04/2022 "Contrato de Alimentos", el OIC emitió la cédula de Resultados Preliminares, en la que determinaron 14 Resultados, de los cuales 9 tienen hallazgos, que están siendo atendidos. - Auditoría 05/2022 "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)". Se requirió información y documentación a las áreas responsables del INM.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al segundo trimestre del 2022, se han registrado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, seis contrataciones de compras con recursos federales, mayores o iguales a $15,000,000.00, conforme al "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 01 de octubre de 2021. INM. Durante el segundo trimestre de 2022, se han registrado 15 contratos superiores a $15,000,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, de acuerdo a la normatividad vigente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), realizó el 03 y 19 de mayo de 2022, la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, por medio de banners incorporados en la página principal de la Intranet y a través de correos electrónicos. Adicionalmente, en colaboración con la Secretaría de Función Pública (SFP), se realizaron videoconferencias sobre el sistema Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, los días 16 y 31 de marzo, 19 de abril, 11 y 27 de mayo, 14 y 30 de junio de 2022, respectivamente, con lo cual se capacitó a 1,224 servidores públicos de la Dependencia. Asimismo, se difunde correo electrónico a los servidores públicos donde se difunde información. INM. El Órgano Interno de Control solicitó, a la Dirección de Comunicación Social del INM, la difusión del material y el contenido de la Plataforma de Ciudadanos Internos y Externos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Corrupción, de la SFP. La difusión se realizó a través de los medios institucionales y fue dirigida a todos los servidores públicos del INM. Con ello, se dio a conocer la plataforma y los diferentes medios para la presentación de las denuncias.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se encuentra en análisis, para determinar la manera óptima de atención, ya que la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) brinda servicios de tecnologías a las diferentes Unidades de la SEGOB.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se entabló comunicación con personal adscrito a la Dirección General de Capacitación, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a efecto de designar un nuevo Enlace de capacitación, así como a su suplente. La Unidad de Transparencia ha celebrado reuniones con los Enlaces de los Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD's), a efecto de sensibilizar al personal adscrito a los mismos, respecto de Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Se han coordinado reuniones de trabajo con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas a efecto de participar activamente dentro del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. Personal adscrito a la Unidad de Transparencia, se encuentra inscrito en el II Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción, impartido por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. En lo que respecta al Comité de Transparencia, se tiene contemplado recibir los cursos necesarios para lograr un Comité de Transparencia 100% capacitado. INM. Durante el segundo trimestre de este ejercicio, se informa que se capacitó a 813 servidores públicos, a través de la modalidad en línea, en los cursos: "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" e "Introducción a la Ley General de Archivo".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 7 de abril, 16 y 30 de mayo, 03, 08, 13 y 29 de junio de 2022, la SEGOB, a través de la DGRH, difundió el banner sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos. INM. Se continúa con la difusión del banner relacionado a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en específico del Capítulo II Principios y Directrices, que rigen la actuación de los Servidores Públicos. Además, el Órgano Interno de Control (OIC) difundió las faltas administrativas en las que pueden incurrir los servidores públicos y que se encuentran contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La SEGOB, a través de la DGRH, realizó el 07 de abril, 09, 12 y 30 de mayo, y 17 de junio de 2022, la difusión, por intranet, sobre la obligación de cumplir con la Declaración Patrimonial. De igual manera, durante todo el mes de mayo, se reforzó la difusión del banner correspondiente, en el fondo de pantalla de los equipos de cómputo. Con dichas acciones, se logró que el 100% de servidores públicos de la SEGOB, cumplieran con la obligación de presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INM. La Dirección de Administración de Personal solicitó, a la Dirección de Comunicación Social, la validación del tríptico "Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial", con el fin de agregarlo al formato de Carta Compromiso, y obtener la firma de conocimiento de cada servidor público que ingrese o reingrese al INM. Además, el Órgano Interno de Control solicitó que se difundiera, a todos los servidores públicos del INM, la importancia de realizar la declaración patrimonial y de intereses, con el propósito de que cumplan con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de banner, los días 07 de abril, 16 y 30 de mayo, 03, 08, 13 y 29 de junio de 2022, la SEGOB, a través de la DGRH, dio a conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos. Asimismo, se fortaleció la promoción y observancia de las Leyes para el desempeño de los servidores públicos, mediante la difusión de los cursos de la plataforma SICAVISP, los días 03 y 20 de mayo de 2022. INM. Se continúa con la difusión del banner relacionado a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en específico del Capítulo II Principios y Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, y refiere que, de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 a 64 Bis de la LGRA, los funcionarios públicos podrán incurrir en faltas administrativas susceptibles de ser sancionadas conforme a la misma Ley, en términos de lo referido en sus Artículos 75 a 80 Bis.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de Comunicación Interna, se difundieron los cursos en línea que promueve la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), así como mensajes masivos relacionados con temas de Conflicto de Intereses. INM. Durante el segundo trimestre de 2022, se impartieron doce eventos de capacitación relacionados a los elementos fundamentales del conflicto de interés, los cuales fueron: Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Código de Ética y Código de Conducta del INM, Generalidades de la Ley de Migración y Reglamento de la Ley de Migración y Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público. En estos eventos, se contó con 690 registros de participación, de los cuales 683 fueron acreditados y 7 no acreditados.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de Comunicación Interna, se difundieron materiales para la sensibilización del tema de Conflicto de Intereses. INM. El Comité de Ética envió, a todas las Unidades Administrativas (UA's) del INM, el "Formato para excusarse de un posible Conflicto de Interés" y solicitó, a la Dirección de Comunicación Social, su difusión a través de los correos electrónicos del personal adscrito, así como la publicación en el Portal de Intranet del INM, en la sección del Comité de Ética. Con esta actividad, se busca prevenir la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre de 2022, se recibieron 558 solicitudes de información, por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la SEGOB, respecto de expedientes de investigación administrativa, las cuales 556 fueron atendidas en tiempo y se registraron 2 solicitudes de prórroga, mismas que ya han sido atendidas. En decir, las solicitudes se atendieron en su totalidad. INM. El Departamento Jurídico informa que, durante el segundo trimestre de 2022, se atendieron satisfactoriamente un total de 136 requerimientos hechos por el Órgano Interno de Control en el INM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se informa, un servidor público de la Dirección de Control y Seguimiento de Adquisiciones, adscrita a la Coordinación de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se capacitó en el curso: "Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos", impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). INM. Se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, con el objeto que el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se capacite en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, entre los que se encuentran: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF" y "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual". A la fecha, 5 personas han participado en los cursos impartidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destacando los denominados: "Curso del uso y manejo de CompraNet" y "Criterios de Evaluación, en contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del 2022, no se denunciaron ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas. INM. En las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se puso a disposición de los licitantes la información para presentar quejas o denuncias ante el Órgano Interno de Control en el INM, por el incumplimiento de obligaciones, y se informa que los datos personales de los particulares recabados, son protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Esta Dependencia da cumplimiento al Artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del mismo. Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la fracción II del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican". INM. Derivado de las medidas de austeridad, de abril a junio del presente ejercicio, se registró un presupuesto ejercido por $659,202,878.36, que incluye el capítulo 1000 "Servicios Personales", por $421,864,914.28, y el capítulo 3000 "Servicios Generales", por $237,337,964.08.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al periodo que se reporta, esta Dependencia da cumplimiento al Artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del mismo. Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la fracción II del "Decreto por el que se establecen las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican". INM. Se están realizando convenios de ampliación de los contratos del ejercicio 2021, para atender el segundo trimestre del ejercicio 2022, con el objeto de tener las mismas condiciones del año pasado y dar continuidad a los servicios y a la operación del Instituto, ya que la operación se sufraga con los ingresos excedentes por derechos migratorios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo que se reporta, se ha continuado promoviendo y utilizando el correo electrónico para el intercambio de información oficial, además de convertirse en un instrumento de intercambio de información que reduce los costos de papelería, impresión, los tiempos de entrega y el traslado de personal. Asimismo, la creación de nuevos de sistemas informáticos que apoyan a la operación de las Unidades Administrativas de la SEGOB, así como la optimización de procesos, han reducido costos administrativos y operativos. Además, se continúa con el mantenimiento a las plataformas existentes, de tal manera que, las UA's puedan continuar con la operación del día a día. INM. Se continúa con la transformación de la plataforma Gemas al Sistema Integral de Información Migratoria (SIIM-SIRE), el cual contiene elementos desarrollados internamente. Dicha transformación se está realizando aplicando las mejores prácticas de desarrollo ágil, así como el uso de herramientas de desarrollo de carácter abierto.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En coordinación con la Unidad de Gobierno Digital (UGD), se trabaja en la trasformación de los formatos e5cinco, referente al Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos. Esto reducirá el tiempo de atención en los trámites, evitará cargas administrativas y promoverá el uso eficiente de los recursos. Adicionalmente, se brinda apoyo a las diferentes Unidades del Sector Central y a los Órganos Administrativos Desconcentrados, para automatizar sus procesos de manera sistemática, esto con la creación de nuevas tecnologías o la capacitación en su uso. INM. Mediante la integración de nuevos módulos y mejoras a módulos existentes, se logra la digitalización de trámites y servicios, así como la sistematización de procesos. Algunos de los módulos que se encuentran en fase de desarrollo, pruebas o implementación son los siguientes: Implementación de cobro electrónico mediante Pinpad (SIIM-PE) en trámites migratorios; Módulo de Pre-Registro; implementado para extranjeros de nacionalidad colombiana; Implementación del Módulo de Trámites por Razones Humanitarias (SIIM-RH) y Desarrollo de Micro sitio de trámites acorde al Nuevo Modelo de Trámites.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022, la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), celebró tres instrumentos contractuales, para conservar y mantener, en óptimas condiciones de operación, los inmuebles de esta Secretaría, los cuales se enlistan a continuación: - Servicios integrales de jardinería y fumigación. Monto mínimo: $2,186,000.00, monto máximo: $5,465,000.00; partida específica: 35901. - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de la Secretaría de Gobernación. Monto mínimo: $2,200,000.00, monto máximo: $5,500,000.00; partida específica: 35701.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones y equipos de aire acondicionado, extracción, refrigeración y bombas de calor de la Secretaría de Gobernación. Monto mínimo: $1,859,200.00, monto máximo: $4,648,000.00; partida específica: 35701. No se omite mencionar que dichos instrumentos contractuales, se administrarán en plena observancia de las medidas de austeridad que las disposiciones normativas establezcan. INM. Derivado de las medidas de austeridad, de abril a junio del presente ejercicio, se registró un presupuesto ejercido por $659,202,878.36, el cual incluye el capítulo 1000 "Servicios Personales", por $421,864,914.28, y el capítulo 3000 "Servicios Generales", por $237,337,964.08.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A través correo electrónico, de fecha 06 de junio de 2022, fueron remitidos a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, los diagnósticos de los Programas Presupuestarios (Pp): E012 Registro e Identificación de Población, E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, P023 Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México, P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación, P025 Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, P027 Coordinar la relación entre las autoridades locales y federales para la consolidación del Sistema de Justicia Penal y la reconciliación social; mismos que, en el mes de febrero, fueron enviados en un primer bloque y, en esta ocasión, se atendieron las observaciones realizadas por la UED. De igual manera, se remitió un segundo bloque integrado con los diagnósticos de los siguientes Pp: E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal, E006 Atención a refugiados en el país, E008 Política y servicios migratorios, y P022 Protección y defensa de los derechos humanos. Lo anterior, a fin de que tengan una valoración técnica antes del registro y entrega formalizada ante la UED. INM. La Secretaría de Gobernación informó, sobre la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la prórroga de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con fecha de conclusión al 31 de diciembre de 2022, la cual consiste en la actualización de los Manuales de Procedimientos del INM, con un lenguaje incluyente y no sexista.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SEGOB, se informaron los resultados de las metas de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original de la Secretaría, y que mostraron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. INM. Se llevó a cabo la Presentación del Informe Trimestral del COCODI, correspondiente al primer trimestre 2022, en el cual se integró la información de los Programas Presupuestarios, y se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible. Asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", la SEGOB está llevando a cabo el proceso de Administración de Riesgos, identificando nueve riesgos relacionados con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mismos que quedaron registrados en la Matriz y Mapa de Riesgos para el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, se integró el Programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, con 40 acciones de control encaminadas para prevenir y administrar los riesgos identificados. El Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2022, correspondiente al primer periodo, fue informado al pleno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), durante la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 14 de junio del año en curso. Se informó que la SEGOB registra un avance del 24.6% en la implementación de las acciones de control, establecidas en el PTAR 2022, mismo que fue validado por el Órgano Interno de Control. INM. En el Segundo Reporte de Avance Trimestral de 2022 (abril-junio), se informa que las 22 acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos del citado ejercicio, presentan un avance acumulado, entre un 0% y un 80%, con el siguiente nivel de detalle: trece con el 50%, dos con el 60%, dos con el 66%, uno con el 41%, dos con el 80%, y dos se encuentran en el estatus de pendientes sin avances.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	INM. El 24 de junio de 2022, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, en la que participan Consejeros, Asociaciones Civiles y Personal del INM, con el propósito de intercambiar opiniones, en pro de la mejora de la Política Migratoria del País. En dicha sesión, se sostuvieron siete acuerdos, a los que se les dará puntual atención y seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la SEGOB, a través de la DGRMSG, como Unidad Compradora certificada, difundió y promovió la información de las contrataciones mediante el sistema CompraNet, con lo que cumplió con el precepto de transparencia y máxima publicidad en las contrataciones que lleva a cabo la Secretaría. En dicho periodo, la SEGOB realizó 34 procedimientos de contratación, por un monto de 1,352 millones de pesos, mismos que fueron publicados en CompraNet, de los cuales se detalla que solo 16 fueron electrónicos o mixtos, por un monto de 135 millones de pesos, con lo que se buscó promover la participación de un mayor número de licitantes y cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio de los recursos públicos. INM. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realiza los procedimientos de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública, a través del Sistema CompraNet, mismos que son registrados y formalizados en dicho sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Para el segundo trimestre de 2022, la Secretaría de Gobernación realizó, de manera interna, para el Ramo 04 Gobernación, el proceso de contratación consolidado entre SEGOB Sector Central y el Instituto Nacional de Migración, del Servicio de Correspondencia, Mensajería y Paquetería Local, Nacional e Internacional, por un monto máximo total consolidado de 15 millones de pesos; dando con ello, cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 23 de abril de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la promoción para el uso de la herramienta de almacenamiento en la nube NEXTCLOUD, destacando las ventajas de almacenar datos de manera segura; de compartir información entre las distintas Unidades Administrativas con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de costos en el uso de dispositivos de almacenamiento (CD's, USB's); así como el tiempo en la logística de entrega de los dispositivos de almacenamiento. En lo referente a comunicación, se gestionan las VPN necesarias para que el personal pueda acceder, de manera remota, a los sistemas y recursos informáticos de la Secretaría, de tal manera que no se afecte la operación derivado del trabajo a distancia. Adicionalmente, se gestionan videoconferencias necesarias para la operación de las UA's que así lo soliciten, además de dar soporte técnico a los usuarios que requieran capacitación, para el uso de las mismas, en la herramienta Webex Meeting - Cisco. INM. La Dirección de Telecomunicaciones del INM, durante el segundo trimestre de 2022, atendió 468 solicitudes para llevar a cabo videoconferencias, brindando asistencia y soporte técnico, de forma remota, a los usuarios de los sistemas institucionales. Además, se apoya en las conferencias y videoconferencias, con instancias nacionales e internacionales, atendiendo las reuniones de trabajo internas y el monitoreo de servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se informa, a través de Comunicación Interna y correos electrónicos masivos, se realizó la promoción y difusión de contenidos gráficos, relacionados con los valores fundamentales de la Nueva Ética Pública. INM. Durante el segundo trimestre 2022, el Comité de Ética realizó la difusión de diversos materiales, a través de los correos electrónicos institucionales, y se publicaron, en el portal de intranet del INM, los siguientes temas: Conflictos de Interés, Valor del Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Declaración Patrimonial 2022, Principios y Valores del Servicio Público, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA), Principio de Honradez, Principio de Eficiencia, Formato para excusarse de un posible conflicto de interés, y Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron tres sesiones del Comité de Ética: dos Extraordinarias y una Ordinaria. INM. Al segundo trimestre 2022, el Comité de Ética celebró su Segunda Sesión Ordinaria, en la que se presentó el avance de las actividades realizadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 y las reportadas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP). Asimismo, se presentó el estatus de las denuncias recibidas y la actualización del Código de Conducta del INM-2022. Con estas actividades se dio cumplimiento a lo calendarizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Respecto a la profesionalización de Personas Servidoras Públicas, en el segundo trimestre de 2022, se efectuaron las siguientes acciones: - Ingreso: se concluyeron dos concursos de la Convocatoria del Servicio Profesional de Carrera, dirigida exclusivamente a mujeres (001/2022). - Capacitación: han sido capacitadas 746 personas servidoras públicas de carrera y 573 no sujetos al Servicio Profesional de Carrera. Se efectuaron 1,457 acciones en las plataformas de la CNDH y CONAPRED, autorizadas en el Programa Anual de Capacitación 2022, por el Comité Técnico de Profesionalización. - Certificación: de 88 personas servidoras púbicas obligadas, 55 han concluido con su proceso, de los cuales dos fueron separados de su encargo, por no acreditar las evaluaciones de capacidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		profesionales. - Evaluación del Desempeño: se reportaron, a la SFP, las metas del año 2022; 31 son Colectivas; 1,158 de carrera; 121 de Libre Designación; 83 de Gabinete de Apoyo; y 153 de Designación Directa. - Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: se realizó el análisis de resultados de la ECCO, en el que se identificó a las Unidades Administrativas con resultado menor a los 75 puntos, a quienes se les solicitó programar acciones dirigidas a mejorar el clima organizacional. Al cierre del segundo trimestre de 2022, se informa un avance del 70% respecto del total de prácticas programadas. - Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: a) Personas Servidoras Públicas alineadas en puestos de carrera en RHNET: 1,412; b) Personas Servidoras Públicas reportadas en puestos de carrera en RUSP: 1,463; c) Personas Servidoras Públicas de Carrera con registro de tipo de servidor público en RHNET: 1,330; d) Personas Servidoras Públicas de Carrera en el RUSP, reportadas en su tipo de servidor público: 1,330. INM. Al término del segundo trimestre del 2022, se contó con un total de 5,193 plazas activas, de las cuales 2,611 son ocupadas por el género femenino, que representa el 50.27%, y 2,582 son ocupadas por el género masculino, que representa el 49.73%, del total de la ocupación de la plantilla del INM, lo que muestra una paridad en términos de género. Con relación al Programa de Servicio Social, se cuenta con un total de 160 personas activas, de las cuales 100 son del género femenino y 60 del género masculino. Respecto a las acciones de capacitación, se impartieron 27 eventos, con un total de 1,125 registros de participación, de los cuales 1,080 fueron acreditados y 45 no acreditados. Por otro lado, se realizó el "Primer Seguimiento de Metas del Desempeño Individual 2022", y se envió a la SFP, los resultados de la Evaluación 2021 y el Registro de Metas 2022. Finalmente, se solicitó la difusión del Segundo Seguimiento de Metas 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de los trabajos de mejora y simplificación de normatividad interna, así como de los movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Gobernación cuenta, actualmente, con un total de 75 normas registradas en el inventario de normas internas. Respecto a procesos, se cuenta con un inventario de 42 procesos, integrados en un mapa institucional, de los cuales 28 son sustantivos o esenciales, 9 de soporte y 5 estratégicos. INM. La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en coordinación con la Sub Comisión Jurídica, dieron seguimiento al Proyecto de Lineamientos en materia de Protección a Migrantes, a los Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios, y al "Acuerdo por el que se delegan atribuciones para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley de Migración y su Reglamento a los servidores públicos adscritos a las Delegaciones Federales del Instituto Nacional de Migración", con el propósito de mantener actualizado el inventario de normas del Instituto Nacional de Migración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte de los trabajos de mejora y simplificación de normatividad interna, se realizaron cuatro registros de modificación, uno de eliminación y uno de alta, en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal: 1. "Lineamientos para la mejora y simplificación de normatividad interna de la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gobernación y sus Órganos Administrativos Desconcentrados"; 2. Manual de Organización Específico de la Unidad General de Asuntos Jurídicos; 3. Normas de carácter administrativo para la utilización de los vehículos de uso sustantivo, propiedad de la Secretaría de Gobernación; 4. "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establece la organización y funcionamiento del Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación"; 5. Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población; 6. Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Gobernación, Estos movimientos se suman al acumulado. Por lo que respecta al tema de procesos, se están efectuando reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas de la Dependencia, para la elaboración de procedimientos con acciones de simplificación o mejora, conforme a las necesidades de cada una, mediante asesoría, revisión o elaboración de procedimientos. INM. Como parte de la simplificación y mejora de los procesos sustantivos, se realizó lo siguiente: seguimiento a la implementación del Nuevo Modelo de Gestión de Trámites Migratorios, por lo que hace a la resolución de trámites al momento y uso de biometría electrónica para la expedición de documentos migratorios. Asimismo, se dio inicio a los trabajos relativos a la generación de un estándar de competencia de trámites migratorios, que permita certificar a los servidores públicos del Instituto que atienden, resuelven y expiden documentos migratorios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de los trabajos con las UA's de la SEGOB, para la elaboración de Manuales de Procedimientos y el cumplimiento del PNCCIMGP, al cierre del segundo trimestre 2022, de los 28 procesos sustantivos, se realizaron las siguientes acciones: - se efectuó la revisión de los elementos de los procedimientos correspondientes a 16 procesos, considerando acciones de simplificación y mejora, entre las que se encuentran la eliminación o fusión de procedimientos, la adopción de políticas de operación para establecer criterios las actividades por parte de los responsables, la eliminación de actividades y textos innecesarios o sin valor, la reorganización de actividades para la secuencia clara y lógica, el establecimiento claro de puntos de control (revisiones y preguntas de decisión), la determinación del uso o modificación de formatos, así como el uso de sistemas informáticos y bases de datos. Lo anterior, considerando la alineación de los procedimientos con el proceso correspondiente y su formalización en los Manuales de Procedimientos de las UA's de la SEGOB. - Con relación a 12 procesos, las Unidades Administrativas correspondientes cuentan con un ejercicio de inventario de procedimientos, teniendo pendiente la descripción narrativa de actividades, para su revisión. INM. Con relación a la vinculación con la normatividad interna, eliminación de actividades innecesarias e incorporación de tecnologías de la información, se llevó a cabo la implementación, en los estados de Chiapas y Tabasco, del Sistema para la Simplificación del Trámite de Regularización por Razones Humanitarias, el cual concluye con la expedición del documento migratorio al momento y la generación del expediente de forma electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	En el segundo trimestre de 2022, se gestionó y obtuvo la aprobación y registro, por parte de la Secretaría de la Función Pública, de los siguientes movimientos organizacionales:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) 154 movimientos en 60 puestos de las Unidades Responsables (UR's) 230 y 231, con vigencia 16 de marzo de 2022. 2) 228 movimientos en 66 puestos de las UR's 542, 810, 811, 813, 911, 913, 914, 915, 920, 940 y 941, con vigencia 04 de abril de 2022. 3) 70 movimientos en 30 puestos de las UR's 133, 211, 222, 270, 310, 510, 711, 810 y 812, con vigencia 05 de abril de 2022. 4) 77 movimientos en 28 puestos de las UR's 101, 230, 231, 312, 411, 412, 810, 911, 915, 920 y 922, con vigencia 18 de mayo de 2022. 5) 106 movimientos en 25 puestos de las UR's 217, 270, 900 y 913, con vigencia 25 de mayo de 2022. 6) 19 movimientos en mismo número de puestos del Organismo Descentralizado CONAPRED, con vigencia 20 de mayo de 2022. Asimismo, los siguientes planteamientos se encuentran en análisis de la SFP, para autorización y registro: 1) Movimientos de las UR's 219, 230 y 810, con vigencia 02 de junio de 2022. 2) Movimientos de la UR 271, con vigencia 03 de junio de 2022. Con relación a plazas eventuales, se obtuvo la aprobación y registro de 21 plazas de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos (DGEADH) y 228 de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Al cierre del segundo trimestre de 2022, se tiene el registro de 223 contratos de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios, de los cuales 131 corresponden a las UA's de la SEGOB y 92 a los OAD's coordinados por la Dependencia. Es importante mencionar que, en su análisis y revisión, se cuida de que no exista duplicidad de funciones, mediante el dictamen técnico correspondiente. INM. En el mes de abril, la SEGOB notificó que la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones, informaron la aprobación y registro de la modificación organizacional de la estructura orgánica, de diversos puestos de mando en la DGPMV del INM. Por otro lado, al cierre del segundo trimestre, se cuenta con un total de tres contratos de honorarios asimilados a servicios personales (Capítulo 1000), los cuales no duplicaron funciones y, con base en las medidas de austeridad, se continúa con el reforzamiento al INM, con 98 plazas eventuales de Agente F de Migración B, con el fin de fortalecer en los procesos de las terminales aéreas en las diversas Oficinas de Representación del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de Gobernación continúa trabajando en la conformación de las estructuras orgánicas no básicas de sus Unidades Administrativas, conforme a la normatividad establecida, identificando su congruencia organizacional, la unidad de mando y los tramos de control, así como la alineación con las funciones de los Titulares de cada Unidad. En este sentido, se realizaron las gestiones de aprobación y registro, ante la Secretaría de la Función Pública, para el Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados, de acuerdo con las acciones mencionadas en el compromiso PRH.7. Los movimientos organizacionales implicaron cambios de adscripción, denominación y característica ocupacional. INM. El análisis sobre el impacto de las estructuras orgánicas, en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales, deriva de la formulación y desarrollo de la planeación estratégica del INM 2019-2024, así como de la implementación del Programa Anual de Trabajo 2022; con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificación y seguimiento de indicadores de gestión, en atención a los: "Elementos de Análisis para la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas", emitidos por la SFP. Se envió la información actualizada y vigente del INM, en el "Formato de Elementos de Análisis", para el análisis del impacto organizacional en las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de junio de 2020, y como tal se encuentra actualizado. Dicha situación se hizo del conocimiento, mediante el Oficio No. UAF/498/2020, de fecha 12 de agosto de 2020, a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, en la Secretaría de la Función Pública. INM. Durante el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo el seguimiento a los proyectos de Manuales de Organización Específico (MOE's) del INM: la DGA del INM solicitó, a la UPMRIP, el estatus de los MOE's de siete Direcciones Generales, del Sub Comisionado Jurídico (SCJ) y de las 32 Oficinas de Representación (OR). Al respecto, la UPMRIP envió comentarios del estatus de los MOE's, y en el mes de mayo se envió a la UPMRIP, las observaciones realizadas al MOE de la Sub Comisión Jurídica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Gobernación está dando cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas por el Ejecutivo Federal, en materia de organización, a través de las Dependencias Globalizadoras. Dio cumplimiento a la conversión del nivel salarial de puestos de Director General Adjunto (L) a Coordinador (M), de conformidad con el Tabulador de Sueldos y Salarios, emitido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. La SEGOB, a través de la DGRH, dio cumplimiento a lo establecido en el Memorándum Presidencial y en la Ley Federal de Austeridad Republicana. INM. Al cierre del segundo trimestre del 2022, se cuenta con un total de 462 plazas vacantes, las cuales se ocuparán para el proceso de contratación, en el tercer trimestre del 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitará presupuesto para la gestión y/o actualización de, por lo menos, 25 avalúos paramétricos de inmuebles en uso de la SEGOB. INM. Al período que se reporta, se estableció que todos y cada uno de los inmuebles bajo la figura jurídica de arrendamiento y comodato del INM, cuentan con el dictamen valuatorio correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Sector Central de la SEGOB, tiene registrados, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), 49 bienes inmuebles, de los cuales 38 cuentan con título de propiedad y 3 cuentan con declaratoria de sujeción al régimen del dominio público. Dicha información se encuentra capturada en el Sistema y, durante el presente trimestre, se generó la validación, conforme la Norma Vigésimo Tercera del "ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal". Con respecto a los 8 inmuebles restantes, se informa que se está analizando la situación jurídica de los mismos, para determinar el procedimiento idóneo que conlleve su regularización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INM. Se solicitó a las Oficinas de Representación, que remitieran la información correspondiente al Padrón Inmobiliario que se encuentra bajo su jurisdicción, con el fin de actualizar la información inmobiliaria del INM e integrarla al sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se solicitó a la Unidad General de Asuntos Jurídicos, iniciar el procedimiento para la recuperación de cuatro inmuebles de propiedad federal, mismos que se encuentran en ocupación de terceras personas ajenas a esta Dependencia del Ejecutivo Federal. INM. Se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación que informaran sobre la situación jurídica de los inmuebles que ocupan bajo la figura de propiedad, arrendamiento y comodato.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La SEGOB, a través de la DGRMSG, ha generado diversos esquemas para optimizar los bienes inmuebles en uso, posesión y arrendamiento de la Dependencia, en la Ciudad de México, con la finalidad de reducir arrendamientos y aprovechar, al máximo, los inmuebles. Asimismo, se continúan con las gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para la obtención de espacios físicos en inmuebles de propiedad federal. No obstante, derivado del reciente crecimiento de la estructura de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), es necesario contar con espacios físicos adecuados, para la instalación de los servidores públicos que serán integrados a dichas instituciones. INM. En cumplimiento al citado compromiso, se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación la implementación de acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento de los inmuebles federales que tienen en uso y, a su vez, informen de aquellos inmuebles o espacios que resulten susceptibles de ser puestos a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se está coadyuvando directamente, con la Unidad General de Asuntos Jurídicos, en la integración de documentación adicional, que complemente los expedientes para la recuperación de dichos inmuebles. INM. En proceso de conciliación, con base en el soporte documental para dar cumplimiento a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se realizaron las siguientes acciones: Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales del INM, correspondiente al primer semestre del año 2022, el cual se concilia una vez remitido el soporte de cada una de las Unidades Administrativas y Oficinas de Representación del INM.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previo a la formalización de los siete inmuebles en arrendamiento que tiene el Sector Central de esta Dependencia para el ejercicio fiscal 2022, se consultó al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles, con las características requeridas, a fin de solicitar su uso y aprovechamiento, obteniendo en todos los casos respuesta negativa por parte de dicho Instituto. Lo anterior dio paso a la celebración de los respectivos contratos y convenios de arrendamiento. No se omite señalar que la vigencia de los contratos es anual y en el caso de los convenios modificatorios la vigencia se amplió, por así convenir a los intereses de la Dependencia. Cabe destacar que se tiene actualizada la información en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. INM. Para efectos de señalar los requisitos para la celebración de los contratos de arrendamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el ejercicio 2022, se envió un oficio a las Unidades Administrativas del INM, en el que se hace de su conocimiento, los requisitos de arrendamiento apegados a la normatividad aplicable y lo dispuesto por la Ley de Austeridad Republicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el segundo trimestre de 2022, la DGRMSG celebró 3 instrumentos contractuales, para la prestación de servicios de mantenimiento a equipos y preservación de instalaciones de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron llevados a cabo a través del procedimiento de licitación pública, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción IV, 24, 25, 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 29, 32, segundo párrafo, 36 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39, 52 y 85 de su Reglamento, que se mencionan a continuación: - Servicios integrales de jardinería y fumigación. - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de la Secretaría de Gobernación. - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones y equipos de aire acondicionado, extracción, refrigeración y bombas de calor de la Secretaría de Gobernación. No se omite mencionar que dichos instrumentos contractuales se administran en cumplimiento a las medidas de austeridad, que las disposiciones normativas establecen. INM. Al segundo trimestre de 2022, se tienen formalizados cinco contratos de mantenimiento: cuatro contratos correspondientes al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en inmuebles en uso de Oficinas de Representación y Estaciones Migratorias del Instituto Nacional de Migración, así como aquellas que se encuentren en inmuebles en los que compartan instalaciones con un uso distinto, correspondientes al Sector-1, Sector-2, Sector-3; y un contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para inmuebles en uso de Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Migración y la Oficina de Representación de la CDMX, así como aquellas que se encuentren en inmuebles en los que compartan instalaciones con un uso distinto, Zona-5; adicionalmente, un Contrato de Mantenimiento a Elevadores de Oficinas Centrales.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Previo a la contratación de un inmueble, bajo la figura del arrendamiento, la DGRMSG consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles, con las características requeridas, a fin de solicitar su uso y aprovechamiento. Asimismo, observa la superficie requerida por el área solicitante, en función del cálculo, en metros cuadrados por servidor público, conforme a la Tabla SMOI. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 109 del "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales". Asimismo, se verifican los montos máximos de renta aplicables para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con "ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales". Bajo ese tenor, la SEGOB, mediante la DGRMSG, mantiene actualizado el sistema de arrendamientos con toda la información requerida en él. Se tiene actualizada la información en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. INM. Por lo que respecta al presente numeral, cabe señalar que se cuenta con una base de datos actualizada, en función de la información remitida por los Titulares de las Oficinas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Representación de este Instituto, respecto de los inmuebles arrendados, en el ámbito de su competencia.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Secretaría de Gobernación no cuenta con espacios disponibles susceptibles de ser entregados como espacios disponibles. INM. Para los inmuebles en arrendamiento, se cuenta con el acuse de la Tabla de Superficies Máximas a Ocupar por Institución (SMOI), en la que se refleja el grado de aprovechamiento de los inmuebles. En caso de que el área que se ocupa exceda la autorizada en la Tabla SMOI, y no se cuente con el dictamen de excepción por el INDAABIN, se recomendó considerar el cambio de inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que, durante el trimestre que se informa, el Comité de Control y Desempeño Institucional no solicitó información al respecto. INM. Se solicitó a las Oficinas de Representación que remitieran la información correspondiente del padrón inmobiliario que se encuentra bajo su jurisdicción.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el presente Año 2022 en su segundo trimestre, se llevó acabo la segunda sesión ordinaria del COCODI, donde se propusieron acuerdos por parte del Vocal Ejecutivo, Vocales y Presidencia. Realizando así, el seguimiento de estos por medio del Acta.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al segundo trimestre de 2022, derivado de recomendaciones del C. Comisario se actualizó el inventario de riesgos de la institución y se incorporó una acción de control adicional al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, quedando 10 riesgos (uno de ellos de corrupción) y 18 acciones de control para la contención de los riesgos detectados. En el periodo no se materializó ningún riesgo de alto impacto, y se dio seguimiento a las acciones de control identificadas para la contención de los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El CONAPRED no cuenta con observaciones pendientes por atender determinadas por las instancias fiscalizadoras de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP o de la Auditoría Superior de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por su parte el Consejo está certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores. Al respecto, con fecha de corte al 7 de junio de 2022, se presenta un listado de los centros de trabajo pertenecientes a la APF se encuentran certificados en la materia. Por otro lado los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2021 fueron dictaminados favorablemente por el Despacho Externo Borja Rendón Consultores, S.C.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El avance del cumplimiento del compromiso CC.7 del 01 de abril al 30 de junio del año 2022, fue del 50%; es importante mencionar que, durante este trimestre el banner de Alertadores continuo su difusión en la página web del Consejo de abril a junio de 2022, desafortunadamente, por cuestiones de seguridad de la página web, no podemos establecer el número de personas que visitaron el enlace de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Es importante mencionar que, la Subdirección de Comunicación Social del Consejo diseño varios materiales digitales que fueron enviados a SEGOB y a la Dirección de Imagen de Presidencia de la República, para su autorización y donde de manera clara y concreta se informa a la ciudadanía el funcionamiento de la plataforma de Alertadores, así como la forma de presentar una denuncia, con estos materiales autorizados se ha difundido en nuestras Redes Sociales, una campaña orgánica periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. El mensaje de la Campaña Orgánica es informar a la ciudadanía que la plataforma Alertadores permite alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas del gobierno federal como son cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el proceso para otorgar protección a personas que se encuentren en situación de riesgo por alertar previa evaluación de riesgo. las campañas orgánicas que se han difundido durante el período reportado a través de las Redes Sociales han tenido un impacto muy importante en Facebook conseguimos llegar a más de 14,639 personas alcanzadas y en Twitter se logró más de 13,760 de impresiones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"Con referencia al seguimiento al Compromiso "Transparencia para fomentar la inclusión laboral"", se informa que el 30 de mayo del presente, la Secretaría de la Función Pública (SFP) remitió correo electrónico en el cual se notificó lo siguiente: El Comité Coordinador de México en la Alianza para el Gobierno Abierto (CC-AGA MX), integrado por el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y SFP, acordaron el 3 de mayo de 2022, que el Compromiso se mantendrá como inactivo. Dicha resolución será informada a la Alianza para el Gobierno Abierto una vez que inicie el proceso de autoevaluación y evaluación correspondiente. Con base en la información anterior, se detiene este proyecto por causas ajenas al Conapred."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Se reportaron constancias correspondientes a 9 cursos durante el segundo trimestre de 2022, en los cuales las personas servidoras públicas reportaron 13 constancias de los mismas. Derivado de la contingencia sanitaria, se han realizado los cursos de manera virtual y semi presencial en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	canales determinados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de junio, se difundió un comunicado sobre faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se implementó durante los meses de abril y mayo la Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022 emitida por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de junio, se difundió un comunicado sobre faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En los meses de abril y junio, se difundió el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de junio, se difundió un comunicado sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió el Oficio N° CONAPRED/DPAF/0284/2022 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/066/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Control por partida presupuestal de los gastos 2022 en comparación con el Ejercicio 2021, ya que, de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana, algunas partidas no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Con la intención de optimizar el uso de las tecnologías que propicien la reducción de costos en materiales o servicios generales del CONAPRED, esta área de informática valida con la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas el diseño de la plataforma "Tablero de Control PRONAIND (2021-2024)"; se entregaron las ultimas interacciones del proyecto, se tienen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		todos los elementos para liberar la plataforma, se brindó capacitación al área involucrada y se realizan los ajustes que ésta determina pertinentes antes de dar acceso a los enlaces institucionales para el uso formal del aplicativo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año presente año se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la austeridad en el presupuesto del Consejo. Sobre todo se destaca dentro de punto de la orden del día "Asuntos Generales" sobre las medidas de austeridad republicana y el presupuesto autorizado del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al segundo trimestre de 2022 se presentó ante el COCODI en sus sesiones ordinarias el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp P024, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el segundo trimestre de 2022, se informó en la 2da sesión ordinaria del COCODI el cumplimiento de las metas y objetivos de los ppts con el que el CONAPRED cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se emitió un oficio en el mes de abril mediante el cual se indica el proceso a seguir en caso de que las personas servidoras públicas identifiquen deficiencias relevantes, riesgos asociados o actualizaciones de estos, ya sea en los procesos sustantivos o administrativos en los que participan y/o son responsables. Asimismo dentro de la Matriz de Riesgos Institucional 2022 del CONAPRED se identificaron 10 riesgos, estando uno de ellos vinculado a posibles actos de corrupción, para evitar que se materialicen dichos riesgos se determinaron 18 acciones de control las cuales se plasmaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. -Una acción de control está vinculada al riesgo de corrupción, la cual al segundo trimestre registró un avance del 50% -Respecto a las 17 acciones de control restantes se reporta un avance del 58% global, siendo tres acciones de control las totalmente implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre del ejercicio de 2022, se realizó la carga de 01 Pedido y 3 Contratos en el sistema electrónico denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han implementado en el Consejo acciones para el retorno gradual de labores en las instalaciones, tales como la habilitación de estaciones de trabajo, mantenimiento a los equipos de cómputo retornados al Consejo, configuración de parámetros de red, actualizaciones de Software y atención de incidencias derivadas de esta reincorporación gradual, cabe hacer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mención que los equipos mantienen las configuraciones y posibilidades de trabajar con VPN, lo cual deja abierta la posibilidad de trabajar a distancia o en las instalaciones del Consejo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En los meses de abril, mayo y junio se difundieron contenidos gráficos sobre las campañas "Principio y/o valor del mes" con los valores Entorno cultural y ecológico, honradez y eficiencia y sus respectivas recomendaciones de fin de semana por cada valor, así como materiales sobre Conflicto de intereses y Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se realizó una sesión ordinaria, en la cual se aprobó el proyecto de Código de Conducta y se realizó la actualización del directorio de integrantes en el SSECCOE conforme a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se difundieron cursos de capacitación para el personal del CONAPRED, se reportaron a la Secretaría de la Función Pública los resultados de la Evaluación del Desempeño 2021, se envió a la Secretaria de la Función Pública las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Laboral 2022 (PTCCO) que derivaron de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La normatividad del CONAPRED se encuentra actualizada en la plataforma del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al Inventario de Procesos del Consejo se identificaron acciones de simplificación y mejora para los procesos, en 2022 de los 11 procesos identificados se registraron acciones de mejora relacionadas con la regulación del proceso y la instrumentación de tecnologías de información y comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/982/2021, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, remite la aprobación y registro de la conversión de puestos del Conapred. Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registra quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública, se anexan formatos requisitados de las Descripciones y Perfiles de Puestos de las Titularidades del Órgano Interno de Control en el Conapred, no se omite mencionar que este consejo no cuenta con puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/982/2021, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, remite la aprobación y registro de la última modificación de la estructura orgánico-ocupacional de este Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se envía correo electrónico con el cual se da a conocer a la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, el cronograma para la actualización del Manual de Organización del Conapred; Se anexa el avance del Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El segundo trimestre del año 2022 en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se propusieron acuerdos en materia de funciones del servicio público.

Talleres Gráficos de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, al cierre del 30 de junio de 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del segundo trimestre 2022, se contaba con 4 observaciones pendientes de solventar; durante el trimestre no se determinaron nuevas observaciones. Durante el segundo trimestre 2022, se solventaron 2 observaciones (Obs 1 de la revisión 01/2021 al desempeño y obs 1 de la revisión 05/2021 Adquisiciones), quedando pendientes de atención 2 (obs 2 de la revisión 05/2021 y obs 1 01/2022 de la revisión al desempeño de la Coordinación Comercial).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2021, se difundió a través de la Intranet institucional, la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió información a través de carteles vía correo electrónico acerca de la importancia de presentar la declaración patrimonial, se dieron asesorías durante el mes de mayo en que se presentó la declaración patrimonial y se consiguió que el 100% del personal en TGM cumpliera presentando la declaración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 11 de abril del año en curso, mediante correo electrónico se difundieron los principios y directrices establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas, para que todo el personal tenga conocimiento de los mismo a efecto de salvaguardar la disciplina e integridad administrativa.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se difundió material relacionado con los valores del mes, recomendaciones de libros y películas con el objeto de entender y prevenir el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Talleres Gráficos de México, recibió 4 requerimientos de información (04/4475/AQDI/800/2022, 04/4475/AQDI/848/2022, 04/4475/AQDI/855/2022 y 04/4475/AQDI/878/2022), mismos que fueron atendidos en tiempo y forma. En este periodo no se solicitó prorroga alguna para entrega de requerimientos solicitados por el OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el gasto de operación administrativa en el segundo trimestre 2022, se ejercieron recursos por $6,493,683.89 inferiores en 54.2% con relación al presupuesto ejercido para el mismo período de 2021, el cual ascendió a $10,016,066.40, coadyuvando con el control de algunas partidas presupuestales restringidas como son: energía eléctrica, combustible destinado a servicios administrativos, viáticos y pasajes, reducción de impresiones, parque vehicular para el personal de mando medio y peaje en un 48% de ahorro. Cabe destacar que los ahorros no alteran el monto total del presupuesto de la entidad, ni afectan el cumplimiento de las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados contribuyeron a la mejora del programa sustantivo de la Entidad y a los programas adjetivos, mismo que asciende al 45% resultado de las medidas d de racionalidad del gasto y del control presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre 2022, la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación llevó a cabo las siguientes actividades: 1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2022 (Desarrollo e integración del módulo de gestión de clientes), y cumplimiento normativo, interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 10% de avance y con reducción de costos. 2. Actualización de sistemas contables para implementación y cumplimiento del CFDI 4.0, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100 % de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	7. Gestión de trámites internos para solicitudes de cotización, en línea, 100% de avance y en uso. No hay interoperabilidad con otras instituciones, no utiliza Servicios Web de otras entidades, no aplica línea de captura, no utiliza motor de pagos, si integra correo electrónico, cuenta con mecanismos de autenticación, se implementan acciones de modernización y digitalización de solicitudes de cotización en Talleres Gráficos de México.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el período abril a junio de 2022 se dio cumplimiento a la aplicación de medidas de austeridad, entre otros, a los rubros de energía eléctrica, agua, combustible, fotocopiado, telefonía fija, viáticos y pasajes, correspondientes a los programas presupuestarios, E003 "Servicios de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O00"Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", obteniéndose un ahorro global de 78% con respecto al presupuesto programado (presupuesto programado 284.1 mdp, presupuesto ejercido 63.9 mdp). Es importante mencionar que dicha información es reportada de forma oportuna a la Junta de Gobierno, además de su integración en las carpetas de información que se lleva a cabo en el COCODI de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la valuación del ejercicio 2021 a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de Talleres Gráficos de México, la Coordinadora Sectorial solicitó llevar a cabo un análisis y modificación a la misma para su trámite a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); se realizó el replanteamiento del Diagnóstico bajo la Metodología del Marco Lógico de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E003, en el cual se revisó y atendió las observaciones al diagnóstico, con el fin de tener un mejor instrumento de valuación del programa que permita medir el desempeño del cumplimiento de metas y objetivos. No obstante a ello, se continúan reportando los avances de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) y las Fichas del Indicador de Desempeño (FID), información que ha permitido contar elementos para la toma de decisiones operativas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo que se informa se llevó a cabo el seguimiento del ejercicio del gasto de los programas presupuestarios, así como el cumplimiento de los objetivos y metas programadas; los avances presupuestales se reportaron de forma periódica a la instancia normativa en la materia, lo mismo como los avances en los cumplimientos de las metas institucionales, se proporciona en su oportunidad en las sesiones correspondientes del COCODI de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, se identificaron 5 riesgos relacionados con contrataciones de bienes y servicios, programa de ventas, tecnología obsoleta y gestión administrativa limitada en la interacción de procesos que, en caso de materializarse, podrían obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Así mismo, se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la identificación de riesgos de corrupción en las áreas de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme a los plazos establecidos el 31 de enero de 2022 se publicó el PAAAS de esta dependencia y las actualizaciones mensuales correspondientes en las siguientes fechas: 29/04/202, 30/05/2022 y 30/06/2022. Se fincaron 132 contratos por adjudicación directa por un monto de $30´299,624.50, lo que representa el 100% del monto total de los contratos realizados. Se registraron 70 contratos en el sistema CompraNet (65.35%) de un total de 132 contratos adjudicados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subgerencia de Tecnologías de la información, informa que en base a las disposiciones y medidas precautorias para prevenir la enfermedad del COVID 19, así como en cumplimiento de los semáforos epidemiológicos establecidos por el Gobierno Federal, se continuó facilitando en caso de requerirse las herramientas, infraestructura y protocolos de acceso vía remota para aquellos usuarios que lo solicitan. De la misma forma, se continúa con el apoyo constante en el acceso a los sistemas y herramientas de comunicación que se requieran.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se difundió material con los principios y valores del mes, recomendaciones de libros y películas relacionados con elementos fundamentales de la nueva ética pública y la prevención de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, quedaron vacantes algunos puestos dentro del Comité de Ética por lo que al cierre del trimestre se está en espera de la designación de Presidente y la cobertura de los demás miembros. Por parte de la Secretaria Ejecutiva, se realizaron acciones de difusión de material acerca de la ética pública y la prevención de conflictos de intereses, así mismo, se realizaron acciones del tablero de control, incluyendo todos los archivos y actividades en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se está en el proceso de revisión, para su actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 31 de mayo de 2022, el Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la CDMX agrego en los autos el oficio No. DGRPPC/DPRIC/SPRI/JUDE/39441/2022, suscrito por la Jefa y Registradora de la Unidad Departamental de Embargos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, con el que informó que en cumplimiento a lo acordado en los proveídos de dieciocho de octubre y dos de diciembre, ambos del 2021, así como veinte de mayo del año en curso, informan que la inscripción de la sentencia definitiva de treinta de agosto de dos mil diecinueve, quedó debidamente asentada con el folio real electrónico número 1172280. Cabe destacar que con este proceso se concluye al 100% el compromiso de la Gerencia Jurídica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el período de abril - junio de 2022, se garantizó el aprovechamiento del inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México. Es importante mencionar que la Entidad no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Talleres Gráficos de México cumplió con el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario Federal emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con base a la normatividad señalada por la Ley General de Bienes Nacionales, Artículo 28.- " La Secretaría y las demás dependencias administradoras de inmuebles tendrán en el ámbito de sus respectivas competencias" incisos: I; II; III; y VII. I.- Poseer, vigilar, conservar, administrar y controlar por sí mismas o con el apoyo de las instituciones destinatarias que correspondan, los inmuebles federales; II.- Dictar las reglas a que deberá sujetarse la vigilancia y aprovechamiento de los inmuebles federales; III.- Controlar y verificar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales; VII.- Promover el óptimo aprovechamiento y preservación del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal;
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inventario del inmueble: El inmueble fue registrado mediante la Cédula de Inventario (RFI) 9-2923-3, dentro de los primeros 60 días hábiles del 2021, en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, para dar cumplimiento a la Norma 23. Situación jurídica: En trámite en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Registro catastral: 31422401000-4. Registro contable: $281,449,926.21. Aseguramiento: Aseguramiento del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2022. Uso: Industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales. Aprovechamiento: 100%.

RAMO 05 Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección General de Comunicación Social, llevo a cabo el protocolo de difusión de las infografías compartidas por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre abril-junio de 2022, se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 01-02-2022 relacionado con los programas presupuestarios con clave P001 "Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo" y P002 "Diseño, conducción y ejecución de la política exterior" derivado de las variaciones de 16.58% y 14.86% respectivamente, entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se solicitó a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y a la Jefatura de Oficina del C. Secretario de Relaciones Exteriores, en su carácter de coordinadores de los programas presupuestarios P001 y P002, se realicen las acciones que consideren pertinentes en la determinación de las metas trimestrales para cada uno de los indicadores que integran los Pp, Con el fin de evitar variaciones superiores a 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el segundo trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Órgano Interno de Control en la SRE: Mediante correo electrónico de fecha 14 de julio de 2022, el OIC emitió el reporte trimestral de Resultados con corte al segundo trimestre de 2022, en el cuál informó que al corte del primer trimestre se determinaron 13 observaciones y al segundo trimestre 21 observaciones, dando un total de 34 observaciones determinadas. No obstante, no se informa el estado de dichas observaciones, lo cual se informará en el siguiente trimestre. Auditoria Superior de la Federación: Mediante oficio número OAESII/1373/2022 del 16 de mayo del 2022, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que de acuerdo al estado del trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2020, misma que contiene la información registrada por las Unidades Administrativas competentes de la ASF en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditoria al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		30 de abril de 2022, se emitieron 112 Recomendaciones, de las cuales, 100 se encuentran Con Seguimiento Concluido y 12 en seguimiento; 93 Recomendaciones al Desempeño, de las cuales 92 se encuentran con seguimiento concluido y 1 en seguimiento; y 17 Pliegos de Observación de las cuales 11 se encuentran con seguimiento concluido y 6 en seguimiento. Al respecto, mediante correo electrónico POP/ Informe del Estado de Trámite de las Acciones emitida por la ASF (al 30-abril-2022)"", la DGPOP remitió a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores dicho informe para que, las áreas administrativas que se encuentren en proceso de atención de acciones, permanezcan en contacto con la ASF a través de su enlace designado con el objetivo de dar seguimiento al proceso de análisis respectivo, a fin de atender dichas acciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DBGIRM) durante el segundo trimestre de 2022, ha llevado a cabo el registro de los instrumentos jurídicos en el sistema BESA conforme a lo siguiente: -Contratos Registrados en el periodo que se reporta (abril-junio): 1 -Porcentaje respecto al total de contratos registrados en la BESA (octubre 2021-junio 2022): 122%, correspondiente al registro de 2 contratos en 2021 y 9 en 2022. -Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (abril-junio 2022): $19,009,006.12
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección General de Comunicación Social, llevo a cabo el protocolo de difusión de las infografías compartidas por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En relación con el compromiso "Transparencia del flujo y control de armas", se informa que la SRE, por conducto de la DGONU, continúa con su participación en diálogos, conferencias, reuniones, etc. Por lo que se refiere al "Diagnóstico del flujo y de control de armas de fuego y municiones hacia, en y desde México" que se está elaborando como parte del cumplimiento de este compromiso, el representante de SRE-DGONU sigue participando con la redacción de los apartados "presentación", "introducción", "panorama internacional" y "registros externos de flujos y control de armas de fuego municiones". Finalmente, y por lo que hace al compromiso "Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas", se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, se continúan realizando los trabajos necesarios.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron las gestiones pertinentes para la difusión de los cursos de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Obligados, e Introducción a la Ley General de Archivos para el personal que falta por acreditarlos. Con la finalidad, de solicitar el refrendo tanto del reconocimiento de Institución, como el de Comité de Transparencia 100% capacitado.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por Administrador de correo electrónico institucional el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió por Administrador de correo electrónico institucional el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió por Administrador de correo electrónico institucional el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron dos difusiones a través del Administrador del Correo Institucional, a fin de invitar al personal de la Cancillería a participar en acciones de capacitación en materia de Conflictos de Intereses. Se tiene un registro preliminar de 68 servidores públicos capacitados en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se difundió por el Administrador de Correo Institucional la información sobre la Asesoría que puede darse en materia de Conflictos de Interés a través de los Comités de Ética, adicional a que, durante el segundo trimestre de 2022, se atendieron 2 consultas en materia de Conflictos de Interés, siguiendo el procedimiento establecido.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron cinco acciones de difusión a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de que al personal de la Cancillería conozca información relativa a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron los oficios turnados por el Órgano Interno de Control en la SRE, se solicitó la información y/o soporte documental a las distintas áreas de la DGSERH y se respondieron las solicitudes, considerando lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 121 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 120 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prorroga atendidos: 1
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Al segundo trimestre de 2022, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Cámara de Diputados, previó la calendarización de los recursos necesarios para cubrir los servicios básicos de la Cancillería, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al segundo trimestre de 2022, la SRE aseguró el suministro de materiales, suministros y servicios básicos de la Cancillería sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas prioritarios de la Cancillería. Lo anterior, en el marco de las medidas de austeridad establecidas en la Ley y el Decreto mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación liberó 6 proyectos apegándose a los lineamientos de sistemas sostenibles utilizando software libre, de los cuales tres nuevos sistemas y tres son de mantenimiento mayor.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la contratación de los Servicios de Internes Corporativo, Servicio de Internet para Oficinas Remotas, adheridos al Contrato Marco respectivo, con fechas de fallo del 11 de mayo y 19 de mayo de 2022 respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SRE, se mantuvieron informados sus integrantes respecto de las acciones que en materia de Austeridad Republicana las direcciones generales adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas realizaron al cuarto trimestre de 2021 y primer trimestre de 2022, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre de 2022, la SRE continúa realizando los trabajos y seguimiento de las MIR de los Programas Presupuestarios para el Ciclo presupuestario 2022, con base en la información reportada en el PASH y los Resultados de las Evaluaciones externas, permitirán valorar la necesidad de modificar el planteamiento de algunos indicadores y sus MIR. Cabe señalar que al periodo se cuenta con la información de los resultados del Modelo Sintético de Desempaño, documento emitido por la UED como resultado de datos definitivos del cierre de la cuenta de la Hacienda Pública, información referente al desempeño de cada Pp, lo que permite analizar sus recomendaciones y realizar mejoras y sea considerada en la toma de decisiones y en la mejora de los propios programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el segundo trimestre de 2022, los Pp de la SRE aún no muestran avances, debido a que las Unidades Responsables se encuentra en proceso de registro de metas trimestrales y será hasta finales de julio de 2022 que se formalice la información en el PASH, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se identificó un riesgo bajo la clasificación "de corrupción" denominado 2022_3 "Expedición de pasaportes en territorio nacional realizada de manera inadecuada por las Oficinas de Pasaportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	de la S.R.E. en territorio nacional", administrado por la Dirección General de Oficinas de Pasaportes. Para su atención se implementaron las siguientes acciones de control: 1. Capacitar al personal responsable de la recepción, revisión, dictaminación y autorización de los trámites de expedición de pasaporte ordinario en las Oficinas de Pasaportes en Territorio Nacional; 2. .Compulsa de documentos de identidad presentados por los solicitantes de pasaportes ordinarios con las autoridades competentes emisoras; 3. Ejecutar el Programa de supervisión al proceso de dictaminación de expedientes de emisión de pasaportes ordinarios 2022. Avances: Acción de control 3.1.1- La Dirección de Normatividad realizó la capacitación de 32 servidores públicos de diversas Oficinas de Pasaportes durante el periodo, 3.2.1- Se realizó una revisión de expedientes que sustentaron la emisión de pasaportes en diversas Oficinas de Pasaportes y 3.3.1- Se realizó la revisión de expedientes pendientes en sistema y su seguimiento. Porcentaje de avance: 63%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección General de Comunicación Social, llevo a cabo el protocolo de difusión de las infografías compartidas por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La DGBIRM, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, ha llevado a cabo los procedimientos de contratación privilegiando la modalidad "ELECTRÓNICA", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 BIS fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Cabe señalar que en el periodo que se informa no se llevó a cabo la formalización de instrumentos jurídicos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). En relación a la actualización de usuarios acreditados en CompraNet, se informa que en el periodo que se reporta, se solicitó el incremento de espacios para el registro de nuevos servidores públicos en la Unidad Comparadora a través del Oficio No. DGBIRM/0231/2022 de fecha 12 de abril de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo el fortalecimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), a través de los procedimientos de contratación en su modalidad de consolidación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre de 2022, se brindó la asistencia para el otorgamiento de ligas de videoconferencias las cuales son solicitadas por usuarios para realizarse remotamente. Los sistemas usados principalmente son: Webex, Zoom, Tem, Telmex y Jitsi, como se detalla a continuación: Videoconferencias con Zoom: 155 Videoconferencias con Webex: 4 Videoconferencias con Jitsi: 4 Videoconferencias con Tem 4 Videoconferencias con Telmex: 4 Total de videoconferencias del Trimestre: 171
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 19 acciones de difusión a través del Administrador de correo institucional, a fin de que el personal de la Cancillería, conozca información relativa a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La SRE cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado, el cual le da seguimiento a la totalidad de los procedimientos iniciados con motivo de la presentación de denuncias, o bien, para la atención oportuna a las consultas en materia de Conflicto de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Dirección de Innovación y Desarrollo de Capital Humano, registra trimestralmente la información del personal capacitado en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante el segundo trimestre se cuenta con un aproximado de 522 servidores públicos capacitados. Cabe señalar, que en esta Dependencia no aplica el Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre de 2022, la SRE realizó las siguientes acciones: A. Normas internas: La Secretaría de Relaciones Exteriores reporta 131 normas internas registradas a en el sistema SANI al mes de abril del 2022. Los movimientos registrados durante el segundo trimestre de 2022, de acuerdo a la aplicación del Programa de Trabajo, como resultado a la actualización del inventario correspondiente al tercer trimestre de 2022, se registraron, 6 normas eliminadas, así como una norma modificada, este avance fue reportado en el sistema denominado SANI, por lo cual dio como resultado un total de 125 normas registradas en el inventario de dicho sistema. De acuerdo con lo anterior y conforme al cumplimiento a las acciones de mejora, se hace mención que 3 normas se encuentran en evaluación por parte del Sistema de Control Interno de la Secretaría. B. Procesos.- Con la solicitud de análisis y determinación de acciones de mejora para los 113 procesos esenciales, durante el 2021 se inició la ejecución del Programa de Trabajo de actualización de procesos de la SRE. Asimismo, durante el primer trimestre de 2022, se solicitaron los reportes de avance sobre las acciones de simplificación y mejora respecto del listado de 113 procesos esenciales, de acuerdo al programa de trabajo determinado. Durante el 2022 las acciones seguirán implementándose.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con relación a las 131 normas identificadas, durante el segundo trimestre de 2022 se implementó un plan de trabajo para documentar los cambios registrados, se solicitó a las Unidades Administrativas modificar los documentos normativos a su cargo, así como su estructura orgánica y perfiles de puesto derivado de las actualizaciones conforme a la operación institucional derivado de la publicación del RISRE de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los medios de comunicación establecidos en este programa son: reuniones de trabajo, conversaciones vía telefónica y retroalimentación vía correo electrónico. Teniendo como resultado en el segundo trimestre la de 2022, 7 normas eliminadas, un acuerdo modificado y 3 manuales de organización en revisión por parte del OIC de SRE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre de 2022, se solicitó a las Unidades Administrativas incrementar la sistematización y automatización de los procesos esenciales, realizar ajustes en el control interno de los procesos y mejorar el flujo de información, se han atendido consultas y realizado mesas de trabajo con diferentes Unidades Administrativas teniendo revisado y en retroalimentación de los primeros procesos esenciales devolviendo a las Unidades para avanzar e iniciar acciones de mejora y simplificación durante el presente año para su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el fin de dar cumplimiento a la actualización y registro de las estructuras organizacionales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, y en seguimiento a los compromisos pertinentes a la parte organizacional de la Cancillería, se informan a continuación las acciones llevadas a cabo ante la Secretaría de la Función Pública (SFP): Con oficio núm. UAF/00980/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de un escenario que integra 30 unidades administrativas de la Estructura Orgánica Básica. Con oficio núm. SRCI/UPRH/0305/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0734/2022 de fecha 12 de mayo de 2022 la SFP emitió respuesta, en la que se indica la aprobación y registro de 30 unidades. Con oficio núm. UAF/02275/2022 de fecha 13 de junio de 2022, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de un escenario que integra la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, al momento nos encontramos en espera de la respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron diversas gestiones entre las que se precisa la realizada con la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0614/2022 de fecha 21 de abril de 2022, en la que se indicó que no se encontró evidencia de la documentación del sector coordinado de la Cancillería para concluir con la elaboración de la Metodología para la aplicación del análisis de impacto organizacional. En consecuencia con oficio núm. DSE/DG/01468/2022 de fecha 04 de mayo de la presente anualidad, se indicó a la SFP que en el mes de diciembre de 2020 les fue remitido el formato "Elemento de Análisis" mediante el cual se incorporaron las 35 Unidades Administrativas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entonces formaban esta Secretaría. En ese contexto, la SFP con oficio núm. SRCI/UPRH/DGOR/0702/2022 de fecha 06 de mayo de 2022, requirió el formato "Elemento de Análisis" de forma independiente para cada uno los Órganos Administrativos Desconcentrados. En esa tesitura, la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos trabaja en coordinación con los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Cancillería con el fin de recabar la información y proporcionar la respuesta de mérito a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el segundo trimestre, se continúan realizando los trabajos y gestiones correspondientes con las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados para la actualización del Manual General de Organización, derivado de la publicación del Reglamento Interior de la SRE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el segundo trimestre de 2022, organizacionalmente, se continúa trabajando con las Unidades Administrativas y los Órganos Administrativos Desconcentrados en los diseños estructurales y en los formatos de Descripción y Perfil de Puestos, así mismo, se obtuvo el registro de la Secretaría de la Función Pública (SFP) de 30 Unidades Administrativas que conforman la estructura Orgánica Básica y actualmente se ingresó la petición del registro organizacional de la CILA Sur. Por otra parte, la SFP requirió información a la Cancillería para concluir con la elaboración de la Metodología para la aplicación del análisis de impacto organizacional, por lo que en los próximos días se proporcionará lo solicitado. Lo anterior, contribuyo a dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma 23 a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se actualizó el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de los inmuebles federales a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con el propósito de regularizar la ocupación del inmueble ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, en virtud de que el mismo es ocupado actualmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), se continúa con el trámite respectivo ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con la finalidad de trasladar la ocupación al BDAN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma 23 a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se actualizó el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Paraestatal de los inmuebles federales a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Con respecto a la actualización del catálogo de bienes muebles en la S.R.E., no se ha presentado el escenario de actualizar el catálogo de bienes muebles; asimismo, se informa que no se ha solicitado al INDAABIN autorización para la excepción de licitación, ni para donaciones cuyo valor exceda de 10,000 UMAS. En cuanto al informe trimestral de baja de bienes muebles, se envió al INDABBIN el primer trimestre (enero-marzo 2022) y se encuentra en proceso el segundo trimestre (abril-junio 2022), debido a que el informe debe enviarse dentro de los primeros 10 días hábiles de julio de 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron consultas ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales la disponibilidad inmobiliaria federal en las Alcaldías de Álvaro Obregón e Iztapalapa y de los estados de Colima y Quintana Roo.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En seguimiento a los Comités celebrados por el INDAABIN, con la finalidad de mantener actualizada la normatividad aplicada en esta Dependencia, en materia de Inmuebles Federales y su ocupación, se realizó lo correspondiente a los siguientes temas: - Regularización del inmueble ubicado en Chihuahua. - Cuotas de Conservación y Mantenimiento de los inmuebles federales compartidos. - Actualización en el Sistema de Accesibilidad a edificios federales (SAEF).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se generó una base de datos de los contratos de arrendamiento de inmuebles celebrados durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Derivado de la atención a la solicitud del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales relacionada con el aprovechamiento del inmueble denominado Edificio Triángulo de la S.R.E., el Instituto emitió respuesta dando por atendida lo solicitado y corroborando que el inmueble en comento se encuentra aprovechado.

RAMO 06 Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SHCP-Se realizó 1 campaña en redes sociales de la SHCP sobre lo que es el SIDEC y qué se puede denunciar en la plataforma, en el periodo se realizaron 10 publicaciones en cada red, alcanzando 116 interacciones en Twitter y 160 en Facebook. Difusión en el apartado de transparencia-Apertura gubernamental, del Informe de Austeridad Republicana 2021 y del Micrositio del SIDEC para promover la vigilancia de la ciudadanía. En abril, en el SIPOT se actualizó la OT Participación Ciudadana (fracc. XXXVII) 1er Trim SAT. El número de contribuyentes entrevistados que dijeron haber dado dinero aumentó 5 puntos porcentuales respecto a la medición del trimestre anterior, ubicándose en 18 casos. El principal motivo fue "obtener una cita", siendo este el que presentó más menciones. Las cantidades otorgadas van desde $100.00 hasta $30,000.00 pesos. CNBV. En la página de la CNBV se incorporó el link de acceso a la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía, para impulsar, en el ámbito de su competencia, la cultura de la prevención, así como detectar, abatir y sancionar prácticas de corrupción e impunidad. La difusión de esta información se realiza al personal de la CNBV y a los particulares que ingresan a la página. CNSF. La CNSF cuenta con mecanismos de participación ciudadana para vigilar los recursos públicos. Son buzones instalados para recepción de quejas y denuncias los cuales revisa el OIC para investigar posibles irregularidades, material de difusión para conocimiento de SP. El Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para denuncias de la ciudadanía. El personal estimado que recibe dicha información es de 300. CONSAR. Durante el 2do T. se difundieron los canales de denuncia a través de un banner, en la sección "Ligas de interés" del portal web de la CONSAR, que remite a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; asimismo, se publicó y mantuvo actualizado en el SIPOT el avance en el ejercicio del gasto del presupuesto asignado a la institución. INDAABIN. El Instituto cuenta con un mecanismo tanto físico como electrónico (buzón), para la recepción de quejas, sugerencias, reconocimientos y denuncias del personal, así como de la ciudadanía en general. En el Portal del Instituto, existe un botón que redirecciona a la plataforma "CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP. El Instituto cuenta con un Procedimiento para someter Quejas y Denuncias vigente. ANAM. En la página web de la ANAM, se habilitó el buzón de quejas y denuncias, a través del cual los usuarios de comercio exterior, trabajadores de la Agencia o cualquier persona interesada puede presentar de manera formal un escrito en el que manifiesta su inconformidad. A la fecha se han recibido 401 promociones
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SHCP-En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número SHCP-2022-ORD-2-2 relacionado con el apartado VI Reporte del Análisis sobre el Desempeño Gral. del Ejercicio 2021, de las 6 recomendaciones que derivan del mismo, la No. 3 se relaciona con indicadores de Pp´s a fin de conocer si serán modificados o si el modelo MSD será actualizado. Se atendió el acuerdo SHCP-2022-ORD-1-1. SAT. En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI se estableció el acuerdo SO02-05/2022 relacionado con el Programa Presupuestario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		E025 en el indicador denominado "porcentaje de avance en el proceso de modernización aduanera", respecto de los procesos de contratación que se han visto retrasados derivado de la creación de la ANAM, el cual se encuentra en proceso de atención. CNSF. En la 1a. Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2022 se adoptó el Acuerdo número CNSF-2022-ORD-1-1/2022 que dispone presentar en las próximas sesiones, la información del seguimiento del presupuesto, mismo que fue atendido en el 1er trimestre y verificado en la 2a. Sesión Ordinaria del COCODI. CONSAR. En el 2° T. se tomó 1 acuerdo identificado con el No. CONSAR-2022-ORD-2-2 relacionado con el Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, cuyo presupuesto ejercido al 1° T. fue del 80% del autorizado, debido a un Acuerdo de Ministración con el que se realizaron pagos que reportarán una vez que sea regularizado; asimismo, se comunicó la atención de 3 acuerdos reportados el periodo anterior. ANAM. En la 1a. Sesión ordinaria del COCODI de la ANAM realizada el 30 de junio de 2022, representante de la SFP propuso que en la 2a. Sesión ordinaria del COCODI se abunde en las acciones específicas para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, derivado de los indicadores de los Programas presupuestarios. No se indicó está propuesta como un Acuerdo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SHCP En el trimestre, esta SHCP no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. Se conmina a las áreas a continuar analizando los posibles eventos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas institucionales. NOTA en el 1erT2022 se reportó erróneamente en este compromiso en el apartado de la información de la SHCP lo correspondiente al SAT y en el apartado del SAT lo que correspondía a la SHCP SAT En el segundo trimestre, para la matriz de riesgos del ejercicio 2022, no se identificó un nuevo riesgo de alto impacto adicional a los que ya estaban integrados en la matriz, ni se ha materializado alguno. CNBV Después de realizar la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, para el trimestre que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno CNSF Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno. CONSAR Para el segundo trimestre, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del año, ni se registró la materialización de alguno. INDAABIN Durante el trimestre reportado, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matiz de Riesgos Institucional, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno. ANAM Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la ANAM en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SHCP- Al inicio del 1er trim de 2022 el OIC reportó 30 observaciones, durante el 1er trim se atendieron 5 y se generaron 18, al cierre del 1er trim quedaron 43; la ASF al cierre del 1er trim de 2022 reportó 353 recomendaciones pendientes de solventar; durante el 2do trim continúan pendientes de solventar; con la SFP al inicio del 2do trim se tenían 4 observaciones, mismas que ya fueron atendidas. SAT. OIC: Inventario inicial 84 observaciones, menos 37 solventadas más 45 determinadas, pendientes 92. SFP: 1 observación determinada, solventada. ASF: Inventario inicial 140, menos 31 solventadas más 69 determinadas, pendientes 178. CNBV. Al cierre de junio 2022, del inventario de 12 observaciones en seguimiento, 4 están en proceso de análisis de la información proporcionada por el área responsable y 8 se solventaron. CNSF. Al 2o T. se dio seguimiento a 13 observaciones determinadas por el OIC durante el 1er. T. de 2022, las cuales se solventaron en su totalidad; derivado de los 4 actos de fiscalización realizados por el OIC en el periodo, se determinaron 12 observaciones y 10 sugerencias. Asimismo, se está dando seguimiento al pronunciamiento de la ASF sobre la aclaración de 4 Pliegos de Observaciones (CP 2020). CONSAR. Al cierre del 2do T. se tiene el siguiente estado de atención de las observaciones o recomendaciones emitidas a la CONSAR por instancias de fiscalización 2020 SFP: Emitidas 5 y Atendidas 5, ASF: Emitidas 1 y Atendidas 1 2021 SFP: Emitidas 4 y Atendidas 4, ASF: Emitidas 2 y Atendidas 1 y 1 en proceso de implementación 2022 SFP: Emitidas 0, ASF: Emitidas 0. INDAABIN. En el periodo se reportan las auditorias 02/2022 y la 06/2021 a cargo de la DGPGI y DGAPIF respectivamente, resultando 11 observaciones, que son las siguientes: DGAPIF tiene 8, de las cuales 2 están solventadas; 6 están en espera de posibles nuevas solicitudes de información que realice el OIC. DGPGI tiene 3 que están en espera de respuesta por el OIC
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SHCP Saldo Inicial 1 contrato registrado en BESA que representó el 100% del total de contratos, por un monto de 129,837,582.00 mdp ene-mar 22. En el periodo abr-jun 2022, 3 contratos registrados en la BESA que representan 33% del total de contratos, por un monto de 303,090,455.00 mdp Desglose AD 3 contratos Porcentaje 33 % Monto 303,090,455.00 mdp Saldo Final 4 contratos registrados en la BESA que representan 22 % del total de contratos, por un monto de432,928,037.00 mdp SAT. Se registraron 10 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo cual representa el 3% respecto del total de contratos formalizados en el periodo por un monto de $1,719,612,231.60. CNBV. En el trimestre que se reporta, se han registrado en el BESA, dos contratos: CNBV/021/2022 y CNBV/025/2022 los cuales se encuentran completamente formalizados. Porcentaje respecto del total de contratos :10.52% Monto de los contratos en bitácora: $76,066,524.76. CNSF. Se llevó a cabo el registro del (los) contrato (s) con monto igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. Núm. de contratos registrados en bitácora: 4. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $144,432,951.28. CONSAR. Saldo inicial: contratos registrados 3 = 100% = $153,257,078.39. Desglose: LPN (2 contratos 60% = $92,028,285.1), ITP (1 contrato 40% = $61,228,793.16) 2do T.: contratos registrados 1 = 100%: LPN (1 contrato 100% = $25,000,000) Saldo final: contratos registrados 4 = 100% del total de contratos por un monto de $178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = $117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = $61,228,793.16) ANAM. En el 2° T. se llevaron a cabo los trámites para designar a los usuarios del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema denominado "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", por lo que se está en proceso de cargar los contratos correspondientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SHCP- Se llevó una 1 campaña en redes sociales, con 11 publicaciones en cada red, alcanzando 155 interacciones en Twitter y 99 en Facebook. Se difundió con banners del 23-27 de mayo, del 06-10, 13-17 y 20-24 de junio; con cartas electrónicas el 23 de mayo, 2, 6, 9, 13, 16 y 20 de junio. Se mantuvo en Intranet el botón de acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras. 12 servidores públicos recibieron capacitación de la SFP el 22/06/22 SAT. Difusión a través de medios de comunicación externa, carteles y vitrinas en los pasillos de los diferentes inmuebles, así como en las cuentas institucionales de Twitter y Facebook se difundieron materiales gráficos para los medios de denuncia, promover el hábito de la denuncia y sensibilizar a la comunidad sobre las implicaciones que conlleva la comisión de conductas ilícitas. Curso Ciudadanos Alertadores 22 junio. CNBV. La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se difunde de manera permanente en la página de Intranet de la CNBV y en la página web Institucional mediante un banner que contiene la liga de acceso a la plataforma. Se difundieron el 20 y 27 de mayo, 3 y 10 de junio a través del correo Institucional y mediante el semanario digital dos infografías proporcionadas. CNSF. Para promover el uso de la plataforma, se difundieron postales del tema en la intranet y se realizó el envío por correo electrónico a todo el personal de la CNSF, de las infografías proporcionadas por la SFP. El número estimado de personas que recibieron dicha información fue de 300. El curso de Ciudadanos alertadores de fecha 24/06/22 fue tomado por 4 servidores públicos de la CNSF. CONSAR. En el 2do T. se mantuvo en operación el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. El 22 de junio, se participó en la sesión de capacitación sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", en mayo y junio se hicieron difusiones por comunicación interna. INDAABIN. A través de comunicación interna, vía correo electrónico se difundieron y promovieron: El uso de la plataforma "CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP, a través del Portal del instituto. Curso "Sistema de CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción" impartido por la SFP (durante el trimestre, 50 servidores públicos lo tomaron). ANAM. Se realizó la difusión a través de "Aduanas Informa" vía correo electrónico, y el "Portal INTRANAM" de diversos comunicados dirigidos a todo el personal de la ANAM, con la finalidad de concientizar sobre las directrices y principios inherentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Participaron 10 servidores públicos de la ANAM en el curso que fue impartido por la SFP el 22 de junio
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	ANAM. Respecto al compromiso "Transparencia del flujo y control de armas" del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, ha remitido en tiempo y forma la información a la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	SHCP Difusión de 14 cursos del INAI con la inscripción de 90 servidores públicos. Difusión de 3 convocatorias al certamen de Innovación en Transparencia. Difusión del "PROSEDE" 2022. Emisión de comunicados para el uso del lenguaje incluyente en la información a difundir en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SIPOT. Actualización y homologación del apartado de transparencia y Elaboración del Inventario de Datos Abiertos. El Sector Central tiene 160 trámites registrados en la CONAMER. De los 160 trámites únicamente 44 son sujetos de digitalización, que ya se encuentran digitalizados SAT. Se requisitó y remitió al INAI, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2022, aprobado por el Comité de Transparencia del SAT. A03315: Curso para Servidoras y Servidores Públicos en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas (SICAVISP) de la SFP, 110 personas capacitadas al segundo trimestre. CNBV. Se llevaron a cabo las difusiones de los cursos que las instituciones ponen a nuestra disposición. Se difunden los cursos en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano. Se envió al INAI, previa aprobación del Comité de Transparencia en la CNBV, el "Programa de capacitación en transparencia 2022". En el 2do trimestre se capacitaron 291 servidores públicos. CNSF. Se capacitaron 27 servidores públicos en cursos impartidos por la SFP y el INAI, para una profesionalización de facultades relacionadas al derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. Se actualizó el portal institucional, en sus apartados de Transparencia y Datos Personales para mayor accesibilidad y publicidad. Se realizaron búsquedas de datos abiertos sin tener nueva información que divulgar. CONSAR. Durante el 2do T. se realizaron 24 acciones de capacitación para fomentar la Transp. en la Gest. Pub., el acceso a la Inf., la rendición de cuentas y el gobierno abierto, impulsando el derecho de acceso a la información pública; además se mantuvo actualizada en el apartado de transparencia del portal institucional el sitio de transparencia proactiva y de datos abiertos para la ciudadanía. INDAABIN. Difusión de capacitación de Lenguaje Ciudadano y 17 servidores públicos en Introducción a la LGA. Se envió a los integrantes del Comité de Transparencia el seguimiento del Programa de Capacitación. Se cuenta con una política para publicar datos abiertos en la página WEB y en el portal datos.gob.mx, además con trámites y servicios en línea, para evitar el manejo de efectivo, y mejorar la gestión pública hacia la ciudadanía. ANAM. Como Plan de mejora de la página institucional, se destaca la creación de página Web.gob de la ANAM; se incluyó información sobre trámites y servicios en línea en materia de operación aduanera; el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia y el de Indicadores del Programa presupuestario E025 de la ANAM
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SHCP-La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP), se difundió mediante banner del 30 de mayo al 03 de junio y del 20 al 24 de junio del 2022; mediante carta electrónica el 30 de mayo y 20 de junio SAT. Se realizaron 1,380 procesos evaluatorios a servidores públicos, para identificar conductas contrarias a los valores del SAT y posibles faltas administrativas. Se presentaron 41 denuncias al OIC en contra de 71 servidores públicos por la probable comisión de faltas administrativas y delitos respectivamente. Los materiales de la Secretaría de la Función Pública fueron difundidos a nivel nacional mediante CCTV y SATAvisa. CNBV. Se difundió el 2, 16 y 30 de junio a través del correo Institucional una infografía proporcionada. En la infografía publicada se invita a las Personas Servidoras Públicas a manifestar su patrimonio, evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés. CNSF. En el periodo reportado, se difundieron 6 postales electrónicas/comunicados relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras. CONSAR. Difusión de 1 infografía en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		faltas administrativas proporcionada por la SFP durante el mes de mayo del 2022; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer en el desempeño de sus funciones y las sanciones a las que pueden ser acreedoras. INDAABIN. Mediante el servicio de Comunicación Interna se difundió, al personal del Instituto, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre las posibles faltas administrativas y las sanciones a que pueda ser acreedoras. ANAM. Mediante el correo institucional aduanasinforma@anam.gob.mx de distintas fechas, se ha informado al personal de la Agencia respecto de delitos electorales, así como de su obligación de presentar su declaración patrimonial en tiempo y forma
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SHCP- La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP), se difundió mediante banner del 23 al 27 de mayo y del 13 al 17 de junio de 2022; el 23 de mayo y 13 de junio por carta electrónica SAT. Se realizó una campaña de difusión a nivel nacional con la publicación de diversos mensajes a través del correo institucional SAT avisa a fin de incentivar al personal sobre la importancia de realizar la declaración patrimonial y su responsabilidad como persona servidora pública. CNBV. Se difundió el 19 de mayo, 9 de junio, a través del correo Institucional la infografía proporcionada. En la infografía se invita a las Personas Servidoras Públicas a no ser acreedores de sanciones administrativas por cometer faltas administrativas. CNSF. En el periodo reportado, se difundieron 9 postales electrónicas relativas a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. CONSAR. Difusión de 1 infografía en materia de verificación patrimonial proporcionada por la SFP durante el mes de mayo del 2022; con el fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de manifestar con veracidad su patrimonio posible de conflictos de intereses. INDAABIN. Mediante comunicación interna se difundió la obligatoriedad de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. Cabe mencionar que el INDAABIN alcanzo el 100% de cumplimiento. ANAM. Se realizó la difusión a través de "Aduanas Informa" vía correo electrónico, y el "Portal INTRANAM" de diversos comunicados dirigidos a todo el personal de la ANAM, con la finalidad de concientizar a los servidores públicos de la obligación de presentar la manifestación de su patrimonio
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SHCP La información remitida por la DGRVP, se difundió del 06 al 10 y del 27 al 30 de junio de 2022 mediante banner y el 06 y 27 de junio por carta electrónica SAT. En el sitio Web del SAT e IntraSAT, se encuentran los vínculos electrónicos para presentar denuncias en contra de sus servidores públicos, adicionalmente, en las administraciones desconcentradas en el país, se ubican 134 teléfonos rojos para denunciar directamente conductas ilícitas. Los materiales de la Secretaría de la Función Pública fueron difundidos a nivel nacional mediante CCTV y SATAvisa. CNBV. Se difundió el 26 de mayo, a través del correo Institucional la infografía proporcionada. En la infografía se explica la manera en que las Personas Servidoras Públicas deben registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información a su reguardo. CNSF. En el periodo reportado, se difundieron 6 postales electrónicas relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. CONSAR. Difusión de 1 infografía en materia de disciplina administrativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proporcionada por la SFP durante el mes de junio del 2022; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de llevar difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. INDAABIN. Mediante comunicación interna se han difundido las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa dentro del Instituto. ANAM. Se realizó la difusión a través de "Aduanas Informa" vía correo electrónico, y el "Portal INTRANAM" de diversos comunicados dirigidos a todo el personal de la ANAM, con la finalidad de concientizar sobre las directrices y principios inherentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SHCP Se difundió con correos la invitación a los cursos "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". El 30/06/22 se subió al SSECCOE el formulario de capacitación del 2do Trim., del registro de servidores públicos que por intervención o gestiones del CEPCI recibieron capacitación en materia de ética, integridad pública o prevención de conflictos de Intereses SAT. Se realizó la capacitación programada los cuales profundizan y se promueve el curso "Conflictos de Intereses" de la SFP. Resultados: "Responsabilidades de los Servidores Públicos", capacitados 1,065 personas del SAT. En el Tutorial de la Política Institucional de Integridad en el SAT, se capacitó 647. Curso "Conflictos de Intereses" se difundió a través del Buzón de capacitación, la convocatoria del grupo 3. CNBV. Mediante correo electrónico institucional se difundió al personal las inscripciones a distintas ediciones del curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" 8 de abril, 6 y 13 mayo y 3 junio; asimismo, al curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" el 8 y 13 abril, 13 mayo y 3 junio, en los que se abordan temas referentes a los elementos fundamentales del conflicto de intereses. CNSF. Se ha realizado la difusión para la capacitación en el tema de Conflicto de intereses durante el 2do trimestre, contando con una participación de 19 Servidores Públicos, se continuará con la difusión en los siguientes 2 trimestres restantes. CONSAR. Durante junio se realizó una difusión sobre los cursos ofertados en la plataforma SICAVISP de la SFP de los cuales se capacitaron a seis personas en los siguientes cursos: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Transformando los Comités de Ética en la APF".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SHCP- Se incorporó al SSECCOE el formulario con el reporte del trimestre correspondiente, señalando que no se reportan casos de solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, dado que no se presentaron. Se precisa que la DGRH, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, dio seguimiento a los asuntos recibidos SAT. Se continuó la publicación de mensajes a través del correo institucional SAT avisa de acuerdo a la estrategia de comunicación anual, así mismo se cuenta con un Banner permanente en IntraSAT en donde está publicada la Política Institucional de Integridad en el SAT la cual cuenta con un capítulo específico de Conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SHCP-Se difundió el 13 de abril y 8 de junio mediante cartas electrónicas, la invitación al curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público". Se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés mediante carta el 20 de junio y mediante banner del 20-30 de junio SAT. Se continuó con la difusión de la Política Institucional de Integridad en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SAT, que contiene los conceptos, principios y reglas de la nueva ética pública, así como infografías que refuerzan el tema. CNBV. Mediante correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas de la CNBV, se difundieron las siguientes infografías: el 1 de abril "conflictos de interés" el 8 de abril "la regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de interés" y el 17 de junio "Tipos de conflictos de interés". CNSF. Durante el 2do trimestre se realizaron diferentes difusiones en el tema de Conflicto de Intereses. CONSAR. En el mes de junio 2022, se difundió una infografía en materia de prevención y actuación bajo conflictos de intereses. INDAABIN. Mediante el servicio de Comunicación Interna se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, proporcionados por la SFP y por el Instituto.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SHCP Se formularon en total 148 requerimientos de asuntos de SHCP, 11 asuntos de INDAABIN, 15 de CONSAR y 1 de la entonces ZONAS ECONÓMICAS de los cuales 163 fueron atendidos. de los cuales 163 fueron atendidos. En 3 casos de SHCP se solicitó prórroga, la cual fue otorgada y la respuesta se realizó en tiempo y en forma. Al 30 de junio 2022, se encuentran pendientes de atender 9 requerimientos formulados a SHCP y 3 requerimientos formulados a CONSAR en los cuales está corriendo el plazo otorgado para su atención. SAT. Se brindó atención oportuna a 217 requerimientos de información recibidos por diversas autoridades investigadoras pertenecientes a dependencias de la APF y al PJF, representando el 44 % para el INE, 21 % TEPJF, 14 % INAI, 17 % SFP, 3 % FGR (OIC), 1 % CJF. CNBV. En el 2o trimestre 2022, con motivo de las investigaciones realizadas en los expedientes 2022/CNBV/DE12, 37640/2022/PPC/CNBV/DE13, 2022/CNBV/DE14 y 2022/CNBV/DE15, se solicitó información a la DGORH, Coordinación de Métodos y Procesos de Supervisión B y Coordinación de Adquisiciones y Contratos; 2 casos fueron atendidos dentro del mismo trimestre y otros 2 aún se encuentran dentro del plazo de atención. CNSF. La autoridad investigadora en el periodo que se reporta elaboró 56 oficios de requerimientos de información, 55 atendidos, 1 en término para su atención. CONSAR. Durante el segundo trimestre se reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (15) Número de requerimientos atendidos en tiempo (12) Número de prórrogas solicitadas (0) Número de requerimientos con prórroga atendidos (0) ANAM. Se han recibido 6 requerimientos. Se ha dado atención oportuna a los 6 requerimientos. No se han solicitado prórrogas. No se han dado prórrogas para su atención.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	CNBV. Se informó al OIC que el contrato CNBV/018/2022, no se formalizó por causas imputables al licitante adjudicado, toda vez que la empresa ganadora no presentó el cumplimiento de sus obligaciones fiscales el día que se requería la firma del instrumento jurídico, lo anterior de conformidad con el artículo 114, fracción I del RLAASSP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	CNBV. Con los oficios DGPPRM/1666/2022, CAC/291/2022 y CAC/306/2022, se remitió al OIC en la CNBV documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SHCP Con base en lo dispuesto en la Estrategia 3.1 del PNCCIMGP 2019-2024, se emitió el Oficio Núm. 710/0001/2022, comunicando, entre otras, los límites para afectar las asignaciones presupuestarias de los conceptos establecidos en el Artículo 10 de la LFAR, los cuales no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, por lo que se rechazaron 4 adecuaciones presupuestarias con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 10 de la LFAR SAT. Con el fin de racionalizar recursos, se tomó la determinación de que todos los vehículos cargaran gasolina magna, misma que es aproximadamente $2 más económica por litro que la Premium. La autorización del gasto se realiza mediante oficios de suficiencia presupuestal y/o mediante solicitudes de viabilidad, las cuales son revisadas y en su caso autorizadas por la AORS 4, la AORS 10 y la ACRF. CNBV. Se continúa con las acciones para la racionalización del gasto, destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo, para el ejercicio 2022 continúan vigentes la contratación especial con plurianulidad de algunos servicios, los cuales no afectan el cumplimiento de metas. Los resultados se reflejarán en el cierre del presupuesto del ejercicio correspondiente. CNSF. Se han implementado medidas para racionalizar el gasto en los conceptos de papelería, insumos, combustibles, viáticos, pasajes. alimentación, congresos, convenciones, exposiciones, entre otros; todo ello sin afectar las metas institucionales de los programas aprobados en el PEF. CONSAR. En aplicación de las medidas de austeridad, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto del PEF, en el 2do T. los recursos se destinaron a actividades admitivas. y de operación sobre todo en las contrataciones consolidadas realizadas con el objeto de no afectar la operación y metas derivadas del Pp G003 Regulación y Supervisión del SAR. INDAABIN. Conforme a lo previsto en la LFPRH, la LFAR y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana se reporta comparativo de gastos ejercido en el 2do trimestre del año 2021 con respecto al 2do trimestre del año 2022. Se realizaron medidas para racionalizar el gasto entre otros: arrendamiento de bienes y equipos informáticos, Vehículos, Servicios telefónicos e internet, sin afectar el cumplimiento de las metas de programas. ANAM. En atención al procedimiento para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad emitidas por la UPCP, se remitieron por la ANAM los oficios 562 y 582 de fechas 6 y 14 de junio; con los montos a ejercer en este año en diversas partidas de gasto considerando las nuevas condiciones de operación y el incremento de funciones en materia aduanera a partir de su creación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SHCP Durante el segundo trimestre del 2022 se analizaron y evaluaron solicitudes de apoyos presupuestarios, otorgando un total de 14 apoyos presupuestarios compensados a diversas Unidades Administrativas del Sector Central de la SHCP, entre las que se encuentran la Subsecretaría de Ingresos, la DGRMOPSG, la DGTSI, entre otras SAT. Los ahorros se reasignaron al pago de servicios básicos y mantenimiento de inmuebles que aseguren espacios dignos tanto a contribuyentes como a trabajadores del SAT. Cabe destacar que se continuó apoyando a la ANAM con la prestación de servicios y su pago, y se le transfirieron remanentes de recursos del Pp E025. CNBV. De conformidad con el oficio No. 307-A.0832 emitido por la UPCP, mediante el cual se solicitó el envío de los recursos remanentes correspondientes a Servicios Personales, la CNBV realizó una reducción del capítulo 1000 Servicios Personales por 53.2 millones de pesos, los cuales serán destinados al Ramo 23. CNSF. Los ahorros generados como resultado de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aplicación de medidas para racionalizar el gasto se reintegrarán al ramo 23, de conformidad con los Lineamientos de Cierre del ejercicio presupuestal 2022 que emita en su momento la SHCP, sin que ello afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto. CONSAR. En aplicación de las medidas de austeridad y conforme al Decreto del PEF 2022, y demás disposiciones en la materia, en el 2do T. los recursos se destinaron a actividades admitivas. y de operación, en especial a compromisos de contrataciones consolidadas para la operación y cumplimiento de metas del Pp G003, en este trimestre no hay ahorros que reportar. INDAABIN. En el 2do trimestre del ejercicio presupuestario se identificaron variaciones de ahorro en partidas restringidas, debido a la naturaleza del presupuesto 2022, el gasto de dichas partidas está autorizado en el acuerdo de ministración a diferencia del 2021. Se realizaron acciones puntuales como apagado de luz y aparatos no estuvieran siendo utilizados para aprovechar la luz natural, se autorizaron las comisiones indispensables. ANAM. En atención al procedimiento para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad emitidas por la UPCP, se remitieron por la ANAM los oficios 562 y 582 de fechas 6 y 14 de junio de 2022. Cabe señalar que, las cifras de ahorro por partida se reflejarán al cierre del ejercicio, sin ser comparables por ser el inicio de operación de este OAD.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SHCP Todas las categorías se encuentran implementadas al 100% excepto las siguientes que reportan avance (no les aplica interoperabilidad: Almacenamiento en Centro de datos: con un 60% de avance, se general capacidades propias y autonomía técnica y reducción de costos. IPv6 con un 10% de avance, no se generan capacidades propias y autonomía técnica y no hay reducción de costos SAT. La Nueva Plataforma Analítica(NPA): Servicio en Nube (SN) en ambiente productivo (Metabase,Superset y JupyterHub) está a 45% y Constructor de Querys está a un 75 % y conectado a la BD en la Nube; se logró capacidades propias en la nube y tiene un 67% de avance NPA en SN. Servicio Capacitaciones se han dado 67 talleres a 1123 usuarios; se logró autonomía técnica, mediante el uso de Software libre, y tiene un avance de 48%. CNBV. TRANSICIÓN A IPv6: la CNBV se encuentra en transición a IPv6, cumpliendo con la normatividad (no aplica para la interoperabilidad). Este proceso de transición se realiza con autonomía técnica y soporte, y se cuenta con un 11% de avance. Esta transición es obligatoria pero no generará reducción de costos. CNSF. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, con mejora de procesos para la gestión y firmado electrónico de documentos, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte para la aplicación, con 92% de avance y reducción de costos al ser un desarrollo con recursos propios y uso de herramientas de software libre. CONSAR. CENTRO DE DATOS, con una mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, con interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance, sin reducción de costos. El detalle de los esfuerzos tecnológicos o implementaciones efectuadas por la CONSAR en el 2do trimestre 2022 se describen en la Matriz MGP3 anexa al presente informe. INDAABIN. Para el segundo trimestre de 2022, se logran avances en el Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos que contribuyen a la reducción del trabajo manual y automatización de los procesos, disminuyendo costos en el consumo de papel e impresión, así como tiempo de los servidores públicos en la gestión de sus procesos. En la Matriz MG3 se registran los esfuerzos tecnológicos o implementaciones realizado en el trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SHCP En digitalización de trámites no hay cambio respecto de lo reportado en el 1er trim 2022. El Sector Central tiene 160 trámites registrados en la CONAMER. De los 160 trámites únicamente 44 son sujetos de digitalización, que ya se encuentran digitalizados En digitalización de procesos, de un análisis a 108 procesos de la institución se considera que, si hay interoperabilidad, destacando que se comparte información con esta dependencia en 50% de estos, se utiliza el web services en 31% de los procesos, motor de pagos en 1% de los procesos e integración de servicios en un 44 % de estos SAT. Gestión de Trámites, CESO: Intercambio de información para el trámite de Copias Certificadas VUCEM SAAI, en línea, con 100 % de avance, pero debido al cambio de usuarios a la Agencia Nacional de Aduanas de México, está en revisión el Convenio de Colaboración para confirmar que se pueda recibir solicitud de cambio en conjunto con la regla que se defina para incorporar una nueva funcionalidad al aplicativo en producción. CNBV. GESTION DE TRÁMITES: Se desarrollaron canales de recepción electrónica de respuestas de las entidades financieras a requerimientos de autoridades gubernamentales dirigidas al área de Atención a Autoridades. La recepción de la documentación se realiza en línea, presenta 100% de avance y se encuentra en uso. CNSF. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza en línea, 91%, está en implementación. CONSAR. En el segundo trimestre se trabajó en la implementación en el módulo de visitas del sistema SUPERVISAR (Sistema de Supervisión del SAR), para la interconectividad con el Sistema de Control Documental (SICOD), que permita llevar el control y el seguimiento del expediente de una visita de inspección, apoyando a que las revisiones internas se realicen de forma digital. INDAABIN. 1. Publicación en Portal Institucional de 44 Trámites y Servicios 2022 (TyS) 2. Actualización montos de cobro en sistema ARES. 3. Actualización de montos de cobro del Trámite INDAABIN-01-011 4. Elaboración de Proyecto de Convenio INDAABIN-RENAPO. 5. Actualización de información de 13 TyS en CONAMER. 6. Seguimiento a la implementación de pago por Línea de Captura
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SHCP TI-El ejercido al 2do.T presenta un gasto inferior en $359,218.42 en comparación con el mismo periodo del año anterior, situación que se considera dentro de las estimaciones de gasto y para no rebasar los montos anuales ejercidos en el 2021, principalmente en las partidas 22104, 21101, 31201. Lo anterior sin afectar la producción de pasaporte electrónico, marbetes, etc. PC-La ejecución de 295 eventos, 4 exposiciones, así como la conservación de 1092 bienes, restauración de 135 bienes y la verificación de 457 obras se realizaron con el presupuesto estrictamente necesario, aplicando las medidas de austeridad que ha permitido su reducción; asimismo, la DGPCAP ha realizado sus procedimientos de contratación a través de ITP para obtener las mejores condiciones, en cuanto a precio y calidad lo que ha generado ahorros en las partidas 21101 (6.1%), 33604 (28.7%); 37201 (21.9%), y 37501 (72.5%).. SAT. a) y b) Ahorro de 3.96% en energía eléctrica; $6,406,616.32 en paquetería y mensajería; 4.11 mdp en boletos de avión; $12,196.03 en telefonía con cancelación de 38 servicios; devolución de 3 vehículos. En inmuebles se entrega inventario, situación jurídica, registro catastral y contable, uso y aprovechamiento de espacios. c) Ppto en mdp en servicios: 31101 $56.0; 31801 $3.9; 37101 $5.1; 37104 $3.3 y 32201 $218.7 (ACRF) CNBV. Se elaboraron los Anexos Técnico y Legal-Administrativo del contrato plurianual de arrendamiento vehicular que tendrá vigencia en los ejercicios 2022-2024, para el Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre. Se cuenta con la autorización del Proyecto de Inversión del sistema de control de acceso por un monto de 5.8 millones de pesos, correspondiente al capítulo 5000 en la partida 56601. CNSF. Los bienes y servicios en los que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aplicaron medidas de austeridad fueron servicios personales, materiales y suministros y servicios grales. Las partidas se encuentran en los capítulos 1000 2000 y 3000. Las partidas con mayor grado de ahorro en lo económico fueron los 26104 combustibles, en virtud de que se redujo al máximo su uso en dichas partidas. CONSAR. En la 2da sesión COCODI 2022, se informaron las acciones de austeridad de los Cap. 2000 y 3000 (Gasto de operación), generadas por consolidación de compras y utilización de la Tienda Digital del Gob. Fed., por la situación sanitaria hubo esquemas alternados y privilegiando el uso de TIC's, modificando necesidades de bienes y servicios originalmente programadas. Se adjunta el detalle de partidas de bienes o servicios. INDAABIN. El Instituto en el Pp O007, no cuenta con presupuesto asignado, sin embargo, se atienden las medidas de austeridad de conformidad con la LFAR y lineamientos. a) 32 partidas presupuestales. b) Apagado de luz a las 7 pm y del aire acondicionado y la instalación de lámparas LED. c) En total, 61,111,227.20. En los COCODIS 2021 se ha reportado únicamente el ahorro en energía eléctrica, agua y telefonía celular.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SHCP Durante el 1° y 2° trimestre de 2022, se llevó a cabo el seguimiento programático de los indicadores de desempeño, correspondientes al Sector Central de la SHCP, a efecto de contar con información para comparar, y así identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos y metas en la ejecución de los programas presupuestarios. Una vez identificados, se solicitarán a las UR´s los acuerdos que permitan mitigar dichos riesgos SAT. Se registró en el Sistema PIPP, la solicitud de la baja del Pp E025 de la estructura programática del SAT y los Pp a cargo del SAT se alinearon al PND y PRONAFIDE. En coordinación con las áreas sustantivas del SAT, se actualizó el Diagnóstico del Pp E026, mismo que fue remitido a la UED para revisión. CNBV. Se actualizó el indicador de propósito de la MIR para brindar mayor claridad sobre el objetivo a medir y su grado de avance Se inició la revisión integral del modelo de medición de los procesos a fin de contar con información objetiva y oportuna para la toma de decisiones. Se reportó el avance a marzo 2022 de los ASM´s pendientes de conclusión del Pp G-005 "Regulación y supervisión de las entidades del SFM" CNSF. En la 2a sesión ordinaria de COCODI del 2022 se presentaron los resultados de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp G004 Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador, donde se expusieron las justificaciones de las variaciones. Asimismo, se adquieren bienes e insumos de papelería fotocopiado combustible, servicios de agua, tel., internet, arrendamiento de inmuebles, al mínimo indispensable. CONSAR. En la 2ª sesión del COCODI se reportaron las metas ajustadas de algunos indicadores de la MIR del Pp G003 "Regulación y Supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro"; en el PAE 2022, se programó una Evaluación Específica de Procesos con Diseño al Pp G003, del análisis efectuado a los recursos presupuestales y, en términos de lo dispuesto en el numeral 32 del PAE 2022, se solicitó la prórroga o incorporación al PAE 2023. ANAM. Se integró y registró en el Sistema PbR, el avance de las metas determinadas e indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E025 y se presentó su estatus en la primera sesión ordinaria del COCODI. En julio se revisará la conformación de la Matriz de indicadores de Resultados y nuevas metas para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SHCP Conforme los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023", se realizaron las siguientes acciones: - Revisión de las estructuras programáticas, incluyendo el Pp M001.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Actualización de los objetivos de los Pp´s - Revisión de la vinculación de las estructuras programáticas con el PND y el PRONAFIDE. Estas acciones servirán de base para la programación de metas de los indicadores para 2023 SAT. Respecto de los Pp O001 y M001, que están alineados al PNCCIMGP, se registraron en el PASH, los avances de los indicadores establecidos en las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID). En la II SO de COCODI 2022, se presentó el desempeño institucional de dichos Pp. CNBV. Se presentaron los avances de las metas al 1er. T. 2022 en el COCODI correspondiente. Adicionalmente, se está integrando la información respecto al avance de las metas al 2o. Trimestre 2022 para su registro en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). CNSF. Acuerdo No. CNSF-2022-ORD-1-1/2022, en la Sesión 02/2022 del COCODI, se presentó la información correspondiente al seguimiento del presupuesto por cada uno de los programas presupuestarios, así como las justificaciones de las variaciones solicitadas. Asimismo, se adquieren bienes e insumos de papelería fotocopiado combustible, servicios de agua, tel., internet arrendamiento de inmuebles al mínimo indispensable. CONSAR. En el 2do T. se tomó 1 acuerdo identificado con el No. CONSAR-2022-ORD-2-3 relacionado con los objetivos y metas del Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, consistente en incorporar información adicional en los reportes que permita un mejor análisis del seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas. INDAABIN. En la 2da SO del COCODI se informó del cumplimiento de la LFAR y se presentaron los avances de los indicadores al 1er trimestre de 2022, así como las causas y efectos de aquellos indicadores que superaron los 10 puntos porcentuales en su variación. ANAM. Se integró y registró en el Sistema PbR, el avance de las metas determinadas e indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E025 y se presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SHCP Se continuó dando puntual seguimiento a 3 riesgos con factores de posibles actos de corrupción, que son: 2022_15, 2022_17 y 2022_20. Al segundo trimestre se avanzó en la implementación de las AC establecidas para evitar su materialización. Actualización del seguimiento a los proyectos de tecnologías, de los protocolos y bitácora para eficientar los procesos de contratación SAT. Se registraron en el SICOIN los avances al cierre del 1er T. respecto de las 19 acciones de control en el PTAR 2022, alcanzando un avance global del 36%. Los 3 mecanismos de control establecidos para los 2 riesgos que podrían considerarse susceptibles de corrupción y en su caso, obstaculizar el cumplimento de objetivos y metas del SAT, se reportaron al 4%, 25% y 26% respectivamente. CNBV. Para el ejercicio 2022, se identificaron un total de 18 riesgos que pudieran causar algún efecto en el logro de los objetivos de la CNBV, 13 de tipo operativo y 5 de tipo corrupción. Se definieron 75 acciones de control como mecanismos para atender a los riesgos identificados. INDAABIN. El avance general de los 6 riesgos institucionales es del 23.71%, lo cual fue aprobado por el OIC - SHCP, y determinó que, de acuerdo con el avance general alcanzado por las UAs, se están tomando las medidas correspondientes para mitigar los riesgos institucionales. Mediante oficio mediante UAF/1426/2022 se envió evidencia complementaria; todas las AC atendieron de manera eficiente y eficaz lo comprometido para el periodo. ANAM. Riesgo: mercancías ingresadas al país de manera ilegal, contrabando y sin cumplir con las restricciones y regulaciones arancelarias y no arancelarias. Se implementaron 5 acciones de control. Avance promedio de 20% en las 5 acciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SHCP Se recibieron 3 correos, se indicaron los canales de denuncia proporcionando la liga de los portales SIDEC y Ciudadanos Alertadores, así como el correo de la contraloría social SAT. Los medios más conocidos para denunciar los actos de corrupción son: 1) denuncias en línea por medio de la página web y 2) denuncia telefónica por medio de MarcaSAT, Sin embargo, los más utilizados fueron 1) denuncia telefónica y 2) denuncia telefónica quejas y denuncias SAT. CNBV. En la página de la CNBV se incorporó el link de acceso a la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía, para impulsar, en el ámbito de su competencia, la cultura de la prevención, así como detectar, abatir y sancionar prácticas de corrupción e impunidad. CNSF. La CNSF no contó con la participación de la Contraloría Social, no obstante, esta CNSF instaló buzones para la recepción de quejas y denuncias, además se tiene el sistema de captación de denuncias mediante el SIDEC de la SFP. Asimismo, se informó mediante materiales remitidos por la SFP acerca del combate a la corrupción y a la impunidad visibles en la intranet institucional. CONSAR. En junio, se emito un comunicado sobre los canales de denuncia disponibles a través de un banner, en la sección "Ligas de interés" en el portal web de la CONSAR, que remite hacia el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno. INDAABIN. El Instituto cuenta con buzón físico para la recepción de quejas y denuncias del personal y de la ciudadanía en general. Asimismo, existe buzón electrónico contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx. Se cuenta con el Procedimiento para someter quejas o denuncias ante el Comité de Ética por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta actualizado.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SHCP TI Se publicaron 10 contratos en CompraNet que representan el 100% de procedimientos electrónicos. Las incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo: 3 y ninguna pendiente. No hubo actualización de usuario. RM Al 2° Trim se reporta el 100% de los contratos en el CompraNet, de los cuales el 93% están formalizados, y el 91% corresponde a procedimientos electrónicos, que consideran las contrataciones de Tienda Digital. El 94% usuarios están acreditados. Se atendieron 28 incidencias y 55 continúan pendientes. El PAAAS se aprobó el 19/01/2022 SAT. Se reportan los siguientes avances conforme a la ficha técnica % de procedimientos electrónicos: 80%. % de contratos formalizados en el MFIJ: 50%. 92 usuarios actualizados en COMPRANET Incidencias en COMPRANET: 210 reportadas 207 atendidas. Publicación del PAAASOP: 31 enero 2022. CNBV. De los 19 procedimientos de contratación, 13 se realizaron a través de CompraNet, totalmente de manera electrónica, mismos que representan el 68.4% de las contrataciones de esta CNBV. Se ha reportado en tiempo y forma el PAAASOP y sus actualizaciones. Se acreditaron 5 usuarios para el uso de CompraNet. De 116 incidencias registradas en el módulo de CompraNet, 88 fueron atendidas y el resto están en proceso. CNSF. El 100% de las contrataciones se realizaron electrónicamente, los contratos se firmarán a través del MFIJ, de acuerdo a las Reformas del RLAASSP, del 06 de junio de 2022. Cada mes se actualizó el PAAAS de la CNSF. El usuario del Sistema CompraNet se encuentra debidamente actualizado. Al inicio del trimestre se contaba con 53 incidencias en CompraNet, las cuales se encuentran solventadas. CONSAR. Durante el 2do Trimestre: Procedimientos electrónicos reportados: 100%. Contratos reportados en Compranet respecto de los formalizados en el trimestre:100% (15

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reportados, 15 formalizados, 1 desiertos). Los usuarios están actualizados. No. Incidencias e inconsistencias atendidas y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de Compranet: 7 por atender. La publicación del PAAASOP se realizó en el Módulo. INDAABIN. % de procedimientos electrónicos en el periodo: 100. % de contratos formalizados electrónicamente en MFIJ en CompraNet respecto a contratos adjudicados: 0. Actualización de Usuarios acreditados para uso de CompraNet: No hubo actualizaciones N° de incidencias e inconsistencias atendidas y las registradas como pendientes en módulo de incidencias CompraNet: 3 y fueron atendidas. Fecha de publicación anual del PAAASOP: 28/01/2022. ANAM. En el periodo reportado se llevaron a cabo 5 procedimientos de manera totalmente electrónica, en cuanto al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por ser la ANAM un Organismo de nueva creación se encuentra en trámite el registro de los usuarios para el PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SHCP- OM-Seguimiento de Contratos- Base de datos con información de seguimiento de 9procedimientos consolidados 2021, 788 contratos suscritos por 230 dependencias y entidades. Plantillas- Revisión de avances en el desarrollo del aplicativo, en donde se dejó plasmada la actividad de la UCCP para recabar información para el procedimiento. Comunicados y Directorio- se determinaron los usos del directorio para iniciar el desarrollo. RM- A la fecha la DGRMOPSG, ha participado en 6 procedimientos de contratación consolidada, de los cuales se han formalizado 6 contratos específicos SAT. En materia de adquisiciones se da cumplimiento a la legislación vigente en materia de contrataciones públicas, la carga inicial del PAAAS y sus actualizaciones se realizaron en tiempo, se firmaron 5 acuerdos de consolidación de los cuales 4 fueron al interior del SAT en áreas compradoras a nivel regional, las cuales consolidaron los anexos técnicos. INDAABIN. Durante el segundo trimestre de 2022 (1° de abril al 30 de junio), el INDAABIN se apegó a la lista publicada por la OM y la SHCP, la cual señala los bienes y servicios a consolidar. El PAAAS se publicó el 28 de enero de 2022 y tuvo 3 revisiones o modificaciones. No se firmó ningún Acuerdo de consolidación. ANAM. Como parte de este proceso en el mes de mayo se formalizó la contratación consolidada correspondiente al Servicio de suministro de combustible para vehículos automotrices terrestres en territorio nacional, a través de vales electrónicos, para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SHCP Se dio licenciamiento de Microsoft Teams a 5,400 usuarios para dar servicios como: videoconferencia, mensajería, Eventos de transmisión en vivo, almacenamiento en nube e intercambio de información. Al 2do Trim cerca de 3,222 usuarios con 5,779 reuniones organizadas, 793 reuniones recurrentes, 702,349 chats 20,645 llamadas, interactuando usuarios de la SHCP y externos. No se usaron salas de videoconferencia y telepresencia SAT. Se continuó con la utilización de Microsoft Teams durante el segundo trimestre del año 2022, para realizar trabajos colaborativos de manera remota en el periodo de contingencia. Continúa el proyecto de atención de contribuyentes a través de dicha herramienta. CNBV. Se asignó un equipo portátil a todo el personal interno, externo y de servicio social que lo solicitó. El avance es del 100% La herramienta institucional para conferencias es Microsoft Teams y todo el personal tiene acceso al mismo. CNSF. Se impulsa el uso de llamadas y videoconferencias mediante el aplicativo de Microsoft TEAMS, para revisar, gestionar y verificar todo lo relacionado a asuntos internos y externos de la CNSF, entre todo el personal de la comisión, tanto en oficinas centrales y remotas, obteniendo disminución en el uso de salas, infraestructura y telefonía, así como evitar el uso de traslados y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		viáticos. CONSAR. En el 2do trimestre 2022 se dio continuidad a los accesos vía remota (VPN) y soporte técnico, también vía remota, a fin de garantizar la operación en la CONSAR eficientando el uso de recursos además de lo anterior, se continuó garantizando contar con elementos técnicos para realizar videoconferencias a través de diversas plataformas. INDAABIN. Para el segundo trimestre de 2022 se promovió el uso de herramientas de acceso remoto, capaces de realizar videollamadas, mensajería en tiempo real y consulta de archivos desde la nube. Se realizaron videoconferencias entre las diversas Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada oficina. ANAM. Se crearon direcciones de correos electrónicos para la atención de asuntos vía remota. Se enlazó a los solicitantes de recursos para la operación que comprende a 50 aduanas en el país y 11 direcciones generales de oficinas centrales. Lo que permitió generar ahorros en viáticos y pasajes para el traslado de documentos-solicitudes para el otorgamiento de recursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SHCP- Se difundió información sobre principios y valores en wallpaper del 25-29 de abril, 16-20 de mayo y 27-30 de junio, banners 7-30 de abril, 6-31 de mayo y 13-30 de junio, cartas electrónicas 7 y 19 de abril, 6 y 18 de mayo, 13 y 23 de junio, cartel elect. del 7-30 de abril y 6-31 de mayo; Eti-películas en carta el 23/junio, cartel elect. y banner del 23-30 de junio; Eti-Lecturas en carta 24/junio, cartel electrónico y banner del 24-30 de junio. SAT. Se continuó con la difusión de la Política Institucional de Integridad en el SAT, que contiene los conceptos, principios y reglas de la nueva ética pública, así como infografías que refuerzan el tema. CNBV. Se difundieron infografías sobre los principios y valores que rigen la ética pública: 8 y 22 de abril, Valor "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico" Recomendaciones libros y películas 22 y 29 abril. 6 y 20 de mayo, Principio "Honradez". Recomendaciones libros y películas 20 y 27 mayo. 3 y 17 de junio, Principio "Eficiencia". Recomendaciones de libros y películas 17 y 24 junio. CNSF. Durante el 2do trimestre, se difundieron diversas postales, las cuales contienen elementos como: Eticápsulas de la SFP, Tertulias con Valor, Cartelera Cultural, Nuevo Código de Ética, INAI. CONSAR. En el 2do trimestre 2022 se realizaron diversas difusiones en materia de ética pública y reforzamiento de 3 campañas: "Principio y/o valor del mes", "Día de la Integridad" y "Difusión del Código de Ética de la APF"; a fin de contribuir en el proceso de sensibilización de las personas servidoras públicas de la CONSAR. INDAABIN. Mediante Comunicación Interna se difundieron contenidos gráficos en relación a la Nueva Ética Pública. ANAM. Se difundió a través de correo electrónicos todo el personal de la ANAM, el Código de Ética de la Administración Pública Federal del 8 de febrero de 2022. Se difundió el día 27 de mayo de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SHCP Actividades realizadas: a) Se celebró la 2a. SE. 12/04/2022, para la atención de denuncias; b) Se celebró la 2a. S. O. el 06/05/2022, para el seguimiento a las denuncias y asuntos varios; c) Se celebró la 3a. S.O. 16/06/2022, para el seguimiento a las acciones de las denuncias. SAT. Se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del SAT ratificando la Política Institucional de Integridad en el SAT, base en la actuación del comité para análisis y emisión de recomendaciones por probables incumplimientos, realizaron las actividades comprometidas en el PAT, incorporando de manera oportuna al SSECCOE las evidencias de la actuación del CESA. CNBV. Derivado del proceso de renovación de miembros, se llevó a cabo la instalación del comité con los nuevos integrantes. Celebró la 1a sesión ordinaria y la 2da extraordinaria. Se realizaron actividades comprometidas en el PAT e incorporaron oportunamente en SEECCOE. Mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correo se difundió: Medios de denuncia ante el CE y se invitó al personal a participar en la actualización del Código de conducta con propuestas de mejora. CNSF. Al 2o. T. se mantiene debidamente integrado el Comité de Ética. Se llevó acabo la 2a sesión de CEPCI el 23 06 2022, en la que tomaron diversos acuerdos: Los integrantes del CEPCI se dan por enterados de: las actividades realizadas del PAT, las activ. realizadas contenidas en el tablero de control, Evidencias cargadas en el SSECCOE en tiempo y forma, la calificación de la Cédula Final de Evaluación. CONSAR. En el 2do T. se realizaron 1 sesión ordinaria y 1 extraordinaria del Comité de Ética, dando a conocer el Proyecto de Buenas Prácticas reconocidas por la UEPPCI, se actualizó el Acuerdo Institucional de Integridad, se reportaron las asesorías y consultas y la atención a denuncias, el Comité estuvo debidamente integrado, se cumplió al 100% el PAT y se subieron oportunamente las evidencias al SSECCOE. INDAABIN. En el Instituto, el Comité de Ética se encuentra vigente y debidamente integrado, por lo que al trimestre que se reporta, se han llevado a cabo 1 Sesión Ordinaria Virtual y 1 presencial. Se realizaron las 10 actividades comprometidas en el PAT, mismas que fueron incorporadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SHCP- 1.- Alineación: A.-1,205/1,180*100=97.92%. B.- 1,205/1,156*100=95.96% 2.-Ingreso: A partir del 31 de mayo del 2022 se pospusieron las actividades 3.- Capacitación: 518/1181*100= 43.9% 4.- Certificación: 161/167*100= 96.4% (2022) 5.- DP SPC: 241/5*100= 2.07% (5 ML). 6.- EDD: SPC: 1029/1030*100= 99.9% Y NO SPC: 527/527*100= 100%.7.- Ctrl y Evdes: Avanc en este Tri 0% SAT. Derivado que se suspendió la impartición del Tutorial de Igualdad Laboral y No Discriminación al personal del SAT, toda vez que se está realizando una actualización para alinearlo a las disposiciones del programa de Pro Igualdad e INMUJERES, se definió intensificar la campaña de comunicación que refuerza el conocimiento y comprensión de los conceptos del fomento de la diversidad e inclusión, así como perspectiva de género. CNBV. En el 2do trimestre 2022, 16 personas han efectuado sus 40 horas de capacitación. Se encuentra en proceso de contratación el Plan Anual de Capacitación para la CNBV, en el que se incluyen los Programas: Desarrollo Humano, Ética Laboral, Ciclo de Conferencias, Liderazgo, dentro de los que se tienen considerados los temas de referencia. CNSF. Se envió archivo a la DGDHSPC el 30 de junio de 2022, con la información en relación a la profesionalización de las personas SP con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. CONSAR. Se atendieron las acciones en materia de Ingreso al SPC, Capacitación, Certificación, Evaluación del Desempeño, se actualizaron permanente los sistemas RHNET y RUSP, el oficio con logros dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal de fecha 05 de julio de 2022. INDAABIN. Durante el segundo trimestre de 2022, se reportaron 101 personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de carrera. 95 personas servidoras públicas sujetas al SPC de las cuales 27 han cubierto 40 horas de capacitación 28.4% 12 personas que representan un 28.5% se han certificado 0 movimientos laterales. 98.8 % de Servidores Públicos evaluables.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SHCP 7 modificaciones de fondo, 2 abonan conforme Criterio (5 ya se han reportado previamente). Se mantiene el inventario SANI con 55 NI. Modificaciones para adecuar procesos y procedimientos y para la mejora del funcionamiento del COMERI-SHCP. De 107 procesos que integran el inventario de procesos, se validaron y registraron Manuales de Procedimientos correspondientes a la aplicación de mejoras y alineación normativa de 2 procesos de la ULT (311.1)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y de la SFFLC (510.1) SAT. Actualización de procesos esenciales que contienen la operación de 8 subprocesos sustantivos de la Institución. Porcentajes de avance 1.1.1: 80%, 1.2.1:15%, 2.2.2: 25% , 3.3.1: 55%, 6.2.1: 67%, 6.2.2: 13%, 8.1.1: 40%, 8.2.2: 10% Porcentaje TOTAL: 38% El SANI cuenta con 210 normas en inventario, se registraron 2 normas nuevas, 10 modificaciones de fondo, 34 se eliminaron y 2 se editaron. CNBV. El inventario de procesos no sufrió modificaciones durante el periodo que se reporta, siendo estos 4, pero se actualizó la descripción de los mismos. Normas registradas en el SANI: 30 Normas creadas: 0 Normas modificadas: 1 Normas eliminadas: 0 Con la actualización de las normas se da certeza jurídica a la actuación de la CNBV. CNSF. Hay 22 normas vigentes en el SANI, de las cuales 16 son sustantivas. 7 Manuales de procedimientos tienen solic de actual pendiente de revisión por OIC y/o SFP. Las mejoras incluyen: actualización de activ. y diagramación en Bizagi. Estos se actualizan conforme requieren las áreas, cambios en las leyes y reducción de personal. Se solicitó inclusión de 4 nuevas normas. CONSAR. Al 2do T. se tienen 30 normas internas registradas en el SANI, en 9 ya se efectuaron acciones de simplificación y en 12 se llevarán a cabo acciones programadas, concluyendo en el 4to T. El número de procesos en el inventario del RFPE es de 21, el número de procesos a revisar es 5, siendo que se realizó la revisión y elaboración de proyectos de actualización de manuales de los procesos prioritarios. INDAABIN. De las 40 normas registradas en el SANI, se realizó una acción de solicitud de modificación de fondo validada por el OIC, de los 12 procesos que tiene el Instituto, se revisaron 3 (administración de PIF, jurídico y atención a solicitudes de trámites y servicios) los cuales se encuentran en valoración de simplificación de actividades e posible incorporación de tecnologías de la información por las Unidades Administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SHCP- El avance del PT es de 24 NI revisadas de 28 comprometidas (85%), se concluye y se inicia seguimiento del PT2022. Se modificaron 1 MO, 3 MP, 1 Reglamento y 1 Acuerdo, actualizando funciones y procesos; y mejorando el funcionamiento del COMERI. Se desarrollaron acciones de simplificación y mejora a 2 procesos sustantivos: 1 de la ULT y 1 de la SFFLC, para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales, mediante su alineación a la estructura orgánica vigente. SAT. Actualización de los modelos de procesos de los 8 subprocesos comprometidos, considerado nuevas prácticas, automatización y alineación a los objetivos institucionales e identificando los cambios en la operación actual. El SANI cuenta con 210 normas en inventario, se registraron 2 normas nuevas, 10 modificaciones de fondo, y 34 se eliminaron. CNBV. Se realizó el análisis y propuestas de mejora del proceso de emisión de regulación y del proceso de autorización de nuevas entidades; así como de los procesos relacionados con metodologías y análisis de riesgos. Normas registradas en el SANI: 30 Normas creadas: 0 Normas modificadas: 1 Normas eliminadas: 0 Con la actualización de las normas se da certeza jurídica a la actuación de la CNBV. CNSF. Se encuentran en proceso de validación por parte del OIC 8 procedimientos en el SANI. Así mismo se propusieron 4 nuevas normas que permitirán eficientar la operación de la Comisión y darán certeza jurídica y normativa a los procedimientos señalados. Estas aún están en proceso de validación por el OIC y la SPF. Se está revisando la validez de algunas normas para eliminarlas o integrarlas a otras normas. CONSAR. Durante el 2do trimestre, se llevó a cabo la revisión de los Manuales de Procedimientos comprometidos en el Programa Anual de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos, con el apoyo del OIC se reportaron a la SFP los avances de las acciones realizadas en el 1er trimestre de 2022 conforme a las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programadas para la mejora y simplificación de los procesos esenciales de la institución. INDAABIN. Las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos se encuentran en revisión por las UA, de las normas internas se solicitó la publicación del aviso de la norma "políticas y procedimientos del Subsistema de Separación", se remitió reiterativo a la PFF respecto a la opinión de proyecto de reforma a la LGBN; para la emisión del MOG y se mandó nuevo proyecto a la PFF de las Normas de Bienes Muebles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SHCP- Se realizó el análisis a dos procesos sustantivos, de la Unidad de Legislación Tributaria (311.1) y de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta (510.1), con el propósito de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, a través de su alineación a la estructura orgánica vigente, conforme al programa de trabajo para la Simplificación y Mejora de procesos en proceso de reporte al OIC SAT. Actualización de los elementos que integran las dimensiones de la Arquitectura Institucional (Información de entrada y salida del proceso, normatividad que lo apoya o faculta, riesgos asociados a la operación, organización que lo ejecuta y tecnología en la cual se apoya para operarlo). CNBV. Se continuó con la revisión del nuevo Reglamento Interior de la CNBV, para determinar la necesidad, en su caso, de documentación de procesos; así como de la revisión de los procesos de autorizaciones, emisión de regulación y los relacionados con metodologías y análisis de riesgos. CNSF. En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se llevó a cabo el proyecto de actualización del Manual de Organización y de 8 Manuales de Procedimientos de las Direcciones Generales de la CNSF, tomando en consideración los ajustes a la estructura, legislación en materia de Fondos de Aseguramiento y Fintech. CONSAR. Para el 2do trimestre, se llevaron a cabo actividades para mejora y simplificación de procesos, en colaboración con el OIC en la CONSAR, se reportaron a la SFP los avances de las acciones del 1er trimestre de 2022 conforme a las actividades programadas en procesos esenciales de la institución, siendo que se consideraron dentro de las acciones de mejora comprometidas la incorporación de elementos TIC para su ejecución. INDAABIN. Del análisis de los procesos de Administración del PIF, Jurídico y Atención de Trámites y Servicios, las UA´S se encuentran realizando acciones de mejora sobre la posible identificación de la incorporación de tecnologías, respecto a la vinculación de la normatividad interna y los procesos se informa que se encuentra pendiente, en virtud que es una normatividad secundaria a la autorización del MOG y del Reglamento del INDAABIN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SHCP Se registraron ante la SFP las modificaciones a la estructura orgánica de la SHCP de puestos presupuestarios de carácter permanente, mediante dos escenarios ESC_138_2203161106 y ESC_140_2205172016. Mediante oficio 376.-371, se solicitó el registro de plazas eventuales al primer trimestre de 2022. Los contratos de honorarios relativos al 1er trimestre de 2022, han sido registrado en el sistema de la SFP SAT. Se ingresó el escenario organizacional: E1_BASICA_F_ ADUANERA 2205121122 en el RHnet, para conciliar estructura básica del SAT, la SHCP solicitó considerar, se presentó un nuevo planteamiento. La SHCP autorizó 1,639 plazas de mando, enlace y operativo de carácter eventual. Se presentó sustitución a la autorización para plazas eventuales. Se registraron 16 contratos formalizados por el SAT durante el primer semestre. CNBV. Se solicitó a la SFP el registro y aprobación del escenario CNBV0320222, sin embargo, la SFP solicitó información diversa, por lo que se acordó asignar el estatus de NO APROBACIÓN, con el propósito de que sea elaborado un nuevo escenario que no incluya plazas de gabinete de apoyo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mismo que actualmente se está elaborando. CNSF. Se autorizó Escenario de modificación de estructura del OIC, se registró el tabulador de 75 plazas eventuales en la CNSF y se está en revisión con jurídico 6 contratos de honorarios (DARH). Todo lo anterior se llevó a cabo bajo criterios de eficacia. transparencia y austeridad. CONSAR. Desde el 1er T., se ejecutaron las acciones necesarias para mantener actualizada la estructura organizacional de la CONSAR, registrando las plazas de carácter eventual que tiene autorizadas las CONSAR y sin considerar contratos de honorarios en razón de que la institución no cuenta con personal contratado bajo esta modalidad prevaleciendo la eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones. INDAABIN. En el trimestre que se reporta, el Instituto actualizó y registró, los contratos por honorarios y los puestos eventuales de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de Recursos Humanos y el Servicio Profesional de Carrera, y están alineados a los términos de los contratos, evitando duplicar funciones. Las estructuras orgánicas fueron actualizadas en el trimestre anterior y no ha habido cambios en las mismas. ANAM. Como parte de este proceso, se efectuaron diversos trámites ante la SFP y la SHCP: Solicitud de aprobación de metodología de valuación de puestos. Autorización de plazas eventuales. Alcance de solicitud de plazas eventuales 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SHCP En respuesta al oficio 376.-764 del 23 de diciembre de 2020, mediante el cual se remitió el formato de "Elementos de Análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras organizacionales", la Secretaría de la Función Pública, envió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0333/2021 mediante el cual informó que, está llevando a cabo el análisis de la información remitida. SAT. Se alinearon las estructuras de las siguientes unidades: Administraciones Generales de Planeación (AGP) y Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), así como la Administración Central de Control y Seguridad Institucional (ACCCSI), y la Administración de Operación de Recursos y Servicios "3". CNBV. El escenario CNBV0320222 no contemplaba incremento en número de plazas o niveles salariales, ni duplicidad de funciones. El nuevo escenario se está elaborando bajo la misma premisa. El resultado del análisis del impacto de las Estructuras Orgánicas de la CNBV se informó mediante el oficio 412-24685/2021. CNSF. A la fecha que se reporta, todavía no se ha hecho del conocimiento de la CNSF la metodología que se aplicará para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas. No obstante, lo anterior, se integró una Acción de Mejora en el PTCI 2022 en la que se analizarán los ajustes a la estructura orgánica de la CNSF. INDAABIN. Con Oficio UAF/0113/2022 se envió a la DGOR de la APF, formato Elementos de Análisis del impacto de la estructura orgánica, mediante el cual se remitió el formato de "Elementos de Análisis" ANAM. Como parte de este proceso, se efectuaron diversos trámites ante la SFP y la SHCP: Se solicitó la aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional a la SFP. Aprobación y registro de la estructura por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SHCP Se continúa trabajando, en conjunto con la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, en la revisión de los proyectos de reformas al Reglamento Interior de cada una de las áreas de la Secretaría. El MOG de la SHCP será actualizado, conforme al Plan de Trabajo, una vez que se publiquen en el DOF, las modificaciones al RISHCP SAT. Para actualizar el Manual de Organización General, la Administración General Jurídica integró los comentarios a los apartados específicos de cada una de las Administraciones Generales. Una vez que se obtuvo aprobación, se envió a la Procuraduría Fiscal Federal (PFF) el proyecto del Manual para su validación. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recibió validación jurídica de PFF (previo a la modificación del RISAT) el 17 de diciembre de 2021. CNBV. Mediante oficio DGORH-0280-2022 se informó al OIC el programa de trabajo que indica las actividades a realizar, los responsables y los plazos para llevar a cabo la actualización y publicación del Manual de Organización de la CNBV, el cual se encuentra alineado con los objetivos institucionales, así como a las actualizaciones y adoptado a nuevas leyes o regulaciones, debidamente firmado por las personas responsables. CNSF. La actualización del Manual de Organización forma parte de las acciones de mejora del PTCI 2022. Para el reporte de avances trimestrales del 2do. trimestre del PTCI 2022, se presentó como evidencia del avance en el cumplimiento de la acción, una versión preliminar del documento final que integra las modificaciones sugeridas por las áreas de la CNSF que se han manifestado al respecto del proyecto de actualización. INDAABIN. El MOG se encuentra en actualización en observancia a lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC. Se envió formato de Criterios Técnicos de Manifestación de Actualización de MOG Se llevaron a cabo Mesas de trabajo en el Instituto. El 26/05 se remite mediante oficio, el proyecto de MOG firmado y validado por la UAs. El 21 /06 se informó que el MOG se encuentra en firma del Presidente del Instituto. ANAM. Está en proceso de elaboración el Manual de Organización de la ANAM. Se enviará en su oportunidad el formato determinado en la ficha técnica. Se realizó la difusión a todo el personal de ANAM a través de "Aduanas Informa"; la guía técnica para la elaboración de los Manuales de Organización y Procesos, y se remitió a los titulares mediante oficio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SHCP Se informó al COCODI sobre la aprobación y registro de 2 escenarios (137 y 138), para fortalecer la estructura de diversas Unidades, entre ellas, una reestructura integral en la UED y en la DGTSI. La UED con una redistribución de funciones, buscando el equilibrio organizacional, y de la DGTSI para mejorar los procesos sustantivos y administrativos, para dar cumplimiento a las atribuciones establecidas CONSAR. En la 2a sesión del COCODI 2022, se informaron entre otros los acuerdos adoptados durante el ejercicio 2022 en materia de funciones del servicio público, y al seguimiento al PNCCIMGP 2019 2024 acciones vinculadas al Compromiso e indicador 4.5.8 Acciones de control interno para el cumplimiento de funciones del servicio público, en documento anexo se incorpora el texto de los acuerdos. INDAABIN. En la 2da Sesión Ordinaria del COCODI se presentó en análisis de las estructuras orgánicas, derivado de las acciones realizadas no se definieron Acuerdos sobre el tema.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SHCP Se tienen avalúos catastrales vigentes de los 14 inmuebles federales en uso de la Secretaría (15-Dic-2021). Se tienen 8 avalúos paramétricos vigentes emitidos por el INDAABIN de inmuebles contemporáneos (18-May-2021 y 08-Nov-2021), los restantes 6 inmuebles están catalogados como monumentos históricos, por lo cual, en cuestiones de la Cuenta Pública Gubernamental, quedan registrados con el valor de un peso M.N. SAT. En inmuebles federales no se realizaron avalúos, en arrendados se realizó 1 avalúo en el trimestre que se reporta, Se cuenta 125 inmuebles federales administrados por el SAT; (19) históricos que no requieren avalúo, (74) tienen avalúos vigentes realizados en periodos anteriores y (32) restantes se estarán realizando gestiones para su actualización ante el INDAABIN. CNBV. La CNBV obtuvo el 23 de mayo del año en curso los avalúos paramétricos, expedidos por el INDAABIN, respecto de los 10 inmuebles que le fueron otorgados en destino por el Gobierno Federal. CNSF. Se cuentan con los avalúos paramétricos de los 2 inmuebles propiedad de esta Comisión, actualizados al 13 de julio de 2021. Por tal motivo, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		llevará a cabo la actualización correspondiente hasta el tercer trimestre del presente año, es decir, posterior al año de expedición de dichos documentos. Por otra parte, las cédulas de inventario de dichos inmuebles se encuentran debidamente actualizadas. CONSAR. Al segundo trimestre, 7 de los 9 inmuebles al servicio de la CONSAR cuentan con un Dictamen Paramétrico Valuatorio emitido por el INDAABIN el 15 de octubre de 2021. 2 de los 9 inmuebles adquiridos en 2012 y 2021 cuentan con un Dictamen de valor comercial emitido por el INDAABIN, los cuales son vigentes. INDAABIN. En el trimestre que se cuenta con cuatros dictámenes valuatorios actualizados hasta el mes de diciembre del 2022, de los inmuebles que tiene bajo su administración el Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SHCP Mediante oficio 712-III-1.2022.0607, fechado el 20 de abril de 2022, se informó al Procurador Fiscal de la Ciudad de México, que se solicitó al INDAABIN la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, del Acta de Entrega-Recepción del inmueble que ocupa el Museo de la SHCP, ubicado en la calle de Moneda No. 4, Centro Histórico de la Ciudad de México. CNBV. La información de los inmuebles destinados a la CNBV, registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se encuentra actualizada. CNSF. De los 11 inmuebles administrados por la Comisión (2 propiedad de la CNSF y 9 arrendados) el 100% cuenta con la información debidamente actualizada en el Sistema SIPIFP. CONSAR. Al segundo trimestre, los 9 inmuebles al servicio de CONSAR registrados en el SIIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular. INDAABIN. El Instituto cuenta con la información completa, correcta y actualizada relacionada con la situación jurídica y administrativa de los cuatro inmuebles que tiene bajo su administración, registrada y actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SHCP Se mantienen las acciones para llevar a cabo la regularización jurídica de los inmuebles competencia de la SHCP que lo requieran, en cuanto a la documentación soporte, así como actualizar la información en el SIPIFP; en abril de 2022 se informó al Procurador Fiscal de la CDMX que se solicitó al INDAABIN la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, del Acta de Entrega-Recepción del inmueble que ocupa el Museo de la SHCP CNBV. Los 10 inmuebles en propiedad de la CNBV cuentan con Folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, los cuales son los siguientes: RFI: 9-16992-2, 9-16993-1, 9-19701-4, 9-19870-0, 9-19871-9, 9-19906-4, 9-19907-3, 9-20077-3, 9-20980-3 y 9-71105-9. CNSF. La CNSF tiene dos inmuebles de su propiedad, mismos que cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal; dichos datos están debidamente registrados en el sistema SIPIFP. Por otra parte, no se cuentan con inmuebles en proceso de recuperación y/u ocupados irregularmente. CONSAR. Al segundo trimestre, 9 inmuebles al servicio de CONSAR cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular. Lo anterior está registrado en el SIPIFP. El inmueble de reciente adquisición, Despacho 601 (junio de 2021), se encuentra en proceso de registro en la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	SHCP La Secretaría continúa vigilando que sus inmuebles sean ocupados de forma óptima, mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, y la información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Se recibió un correo del Área responsable de enviar los reportes en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), con la información actualizada. CNBV. La CNBV no tiene inmuebles sin utilizar. Se continúa trabajando en la posibilidad de arrendar un inmueble con la finalidad de redistribuir los lugares de trabajo y mitigar el hacinamiento actual. CNSF. Todos los espacios con los que cuenta la CNSF son aprovechados al 100% La información relativa al aprovechamiento se encuentra debidamente reportada ante el INDAABIN, a través del SIPIFP. De forma quincenal se envía a través de RUSP la ocupación de cada persona servidora pública y su RIUF. CONSAR. Los 9 inmuebles al servicio de CONSAR, registrados en el SIPIFP, contaron con información actualizada en el mismo, en los campos de aprovechamiento, disponibilidad, uso, superficies y georreferenciación. INDAABIN. Para garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso y ocupación, se cuenta con documentación que ampara el uso real y aprovechamiento inmobiliario. Se mantiene actualizada la información de ocupación en el SIPIFP y el RUSP.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SHCP Registro: No se solicitó al Instituto actualización ni inclusión al Catálogo de Bienes Muebles. Venta de bienes: No se realizó venta de bienes mediante los procesos de: I. Licitación pública (incluye subasta) ; II. ITP; III. Adjudicación directa Disposición final: No hay casos que informar por excepción a la licitación o donación, cuando el valor excede de 10,000 UMA's. Baja de bienes muebles: El registro de bajas efectuadas se envía dentro del plazo establecido de diez días hábiles después del corte (14 de julio de 2022). CNBV. El 6 de abril de 2022 se remitió el informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada" correspondiente al 1er trimestre y se tiene programado reportar dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de julio, lo relativo al segundo trimestre del 2022. CNSF. En cumplimiento a las Normas Generales referidas, en el mes de abril se presentó en tiempo y forma el informe trimestral con corte al 31 de marzo de 2022. En el presente trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de disposición final de bienes muebles, lo cual será reportado a la SHCP, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de julio. CONSAR. Al segundo trimestre se han presentado oportunamente los informes trimestrales de baja de bienes. Sin movimiento al trimestre que reporta. INDAABIN. A efecto de cumplir con las normas generales de registro, afectación, disposición final y de baja de bienes muebles, el Instituto cuenta con las conciliaciones mensuales de marzo, abril y mayo del 2022, correspondientes al Inventario de Activo Fijo del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SHCP En cumplimiento a lo que establece la Normatividad en la materia, la Secretaría verificó ante el INDAABIN que no existe ningún inmueble federal disponible para sustituir el arrendamiento del estacionamiento ubicado en Av. Constituyentes s/n, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. Asimismo, se consultó en el Portal en Internet de ese Instituto. CNBV. El 24 de marzo de 2022 se recibió la justipreciación de renta de los locales 70 y 701, expedida por el INDAABIN y se formalizó el contrato de arrendamiento que incluye a ambos locales para el resto del ejercicio fiscal 2022. CONSAR. En el 2° T. se realizó consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SHCP La Secretaría verifica la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. Se verifica la debida actualización de la información que se reporta en los sistemas que maneja el INDAABIN, en cuanto al inventario de inmuebles federales, y los sistemas de arrendamiento de inmuebles y otras figuras de ocupación. CNBV. En cumplimiento con la normatividad en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se cuenta con los programas siguientes: protección civil y aseguramiento, mantenimiento eléctrico, hidrosanitario y aire acondicionado, para la adecuada operación en los inmuebles. Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. CNSF. Todos los inmuebles administrados por la CNSF cumplen con las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. La CNSF no cuenta con normatividad interna en dicha materia, ya que se da cumplimiento a la normativa vigente aplicable emitida por el INDAABIN. No obstante, en complemento a lo anterior, se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles de manera mensual. CONSAR. Al segundo trimestre, de acuerdo al Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2022, para la conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la CONSAR. Se han efectuado las actividades inherentes al mismo, en cumplimiento a la normatividad vigente. INDAABIN. La UAF como responsable inmobiliario de los 4 inmuebles en uso, cuenta con títulos de propiedad con folio real y RFI actualizado en el SIIFP, así como avalúos vigentes, y se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los 4 inmuebles, orientadas a lograr su óptimo aprovechamiento, en el trimestre se realizaron 2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SHCP Se da cumplimiento al registro en los Sistemas del INDAABIN, de inmuebles que mantiene en arrendamiento la SHCP; el bien registrado es el estacionamiento de la UIF, que no requiere realizar obras para su adecuación, por lo cual la información se encuentra actualizada, considerando que el 10/01/22 el INDAABIN informó que no existe ningún inmueble federal disponible con las características requeridas para la sustitución SAT. Se cuenta con una base de datos que contiene el Padrón Inmobiliario que se actualiza mensualmente. En el mes de junio de 2022 se dio inicio con un inventario de 129 inmuebles en arrendamiento, de los cuales 15 contratos se encuentran en proceso de firma. Se cuenta con un Padrón Inmobiliario que contiene los datos de los inmuebles arrendados. CNBV. Se cuenta con un expediente de contratación de un inmueble arrendado integrado por dos locales el 70 y 701 de Nivel Terraza. Se registró el contrato actual de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. CNSF. La información de los 9 inmuebles arrendados por la CNSF se encuentra debidamente actualizada en el Sistema de Contratos de arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI, entre otros datos.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SHCP La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene actualizada la información en el SIPIFP, respecto del número de empleados en cada inmueble. CNBV. En relación con el índice de aprovechamiento, la CNBV ha optimizado los espacios de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables. En la actualidad no hay espacios sin utilizar por parte de la CNBV. CNSF. Se cuenta con la actualización de los dos inmuebles en propiedad de la CNSF de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuerdo al número de personas que laboran en los inmuebles, sin que existan espacios disponibles. CONSAR. Para el segundo trimestre se mantuvo actualizada la información de los nueve inmuebles al servicio de la CONSAR. INDAABIN. Se cuenta con información relacionada con el uso de los inmuebles registrada en SIIFP, que incluye el número de servidores públicos que laboran en los inmueble de Av. México 151 y Salvador Novo No. 8.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SHCP Se presentó en la 1a. Sesión Ordinaria 2022 de COCODI, el Inventario de los 14 bienes inmuebles propiedad federal, uno en arrendamiento y dos en comodato, mismos que ocupa la SHCP, señalando que, para el cálculo de aprovechamiento de espacios, se tomó como referencia la Tabla de Superficie Máxima a ocupar por Institución, emitida por el INDAABIN, considerando sólo la superficie de oficinas, reportando que el valor catastral corresponde a los avalúos elaborados en diciembre de 2021. SAT. Se informó en el COCODI el inventario, situación jurídica, registro catastral y contable, uso y aprovechamiento de inmuebles. CNBV. Se presentó al COCODI la información referente a la situación del listado de inmuebles en propiedad de la CNBV, su situación jurídica, aseguramiento, así como el uso y aprovechamiento. De los 10 inmuebles de la CNBV, 9 tienen escritura pública y uno tiene Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público Federal, sin embargo, todos los inmuebles cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal. CNSF. Se presentó en la 2a. Sesión de COCODI, información respecto a los 2 inmuebles que son propiedad de la CNSF, estos cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal, los 9 arrendados se encuentran actualizados en el Sistema de Contratos de arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI. CONSAR. Al segundo trimestre que se reporta, que el inventario de los 9 inmuebles al servicio de la CONSAR, tienen una situación jurídica regular y su inventario está actualizado en el SIIFP. INDAABIN. En la 2da SO del COCODI se reportaron la cantidad de 4 inmuebles en uso por el instituto, los cuales se disponen de los documentos que avalan su situación jurídica, del registro catastral y el de aseguramiento, así mismo no se dispone de inmuebles arrendados y/o en comodato.

Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el periodo que se informa se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana a través de correos Institucionales 213 Personas Servidoras Públicas. Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Contamos con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras. Tu participación es clave para el combate a la corrupción. Enviar alerta https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Se realiza conforme al calendario. De manera externa mediante la página web https://www.gob. mx/agroasemex https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales como son: COHECHO, PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS. La Institución cuenta con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del Informe presentado por el OIC, de la verificación de acciones de control interno realizadas en el ejercicio 2021, que se derivan del PNCCIMGP 2019-2024 y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP); y de las recomendaciones a implementarse en el ejercicio 2022. En el periodo de abril a junio de 2022, se continuó dando seguimiento a la atención del acuerdo de seguimiento, de la primera Sesión Ordinaria del COCODI. ACUERDO COCODI.46.24 Se solicita a la entidad presentar su avance en el siguiente COCODI, respecto la Simplificación de Normas y Procesos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el segundo trimestre de 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno, relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. Se continua con las acciones de control establecidas en el PTAR y PTCI con el objeto de administrar los riesgos y establecer controles para su mitigación.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Institución recaba la información de las observaciones y recomendaciones de instancias fiscalizadoras, mediante la base de datos de eventos observados. En el periodo que se informa, no se recibieron observaciones de instancias fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al artículo QUINTO transitorio del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se informa que en el segundo trimestre de 2022, AGROASEMEX, S.A. no celebró contratos por montos de Quince millones de pesos o superiores, de ser el caso, registrará y dará seguimiento a cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de obra pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el segundo trimestre de 2022, se promovieron mediante infografías comunicadas por correos electrónicos Institucionales a todas a las Personas Servidoras Públicas que se compone de 213 personas servidoras públicas, el uso de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En el portal WEB de AGROASEMEX, S.A. se encuentra el vínculo https: //alertadores.funcionpublica.gob.mx/ La campaña de difusión se realiza de manera permanente conforme al calendario establecido. Se cuenta como evidencias con los correos electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	AGROASEMEX, envió una consulta a la Dirección de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, siendo el contacto de la unidad normativa, con la finalidad de saber si ha sufrido alguna actualización o modificación la aplicabilidad de este compromiso, toda vez que conforme a la página https://tablero.gobabierto.org/, los rubros que se reportan no tienen injerencia en las actividades propias de AGROASEMEX, S.A. la Dirección de Gobierno Abierto, respondió lo siguiente: continuamos con la implementación del Cuarto Plan de Acción de México, el cual finalizará a más tardar el 31 de agosto de 2022, por lo que el compromiso 8 continúa siendo no aplicable para dicha institución.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se remitió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la cédula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos y/o integrantes de los sujetos obligados. Lo anterior, con la finalidad que dicho Instituto recabe la información y posteriormente, emita el catálogo de cursos disponibles durante el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el segundo trimestre de 2022, la institución difundió comunicados a toda las Personas Servidoras Públicas, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre de 2022, la institución difundió comunicados a toda las Personas Servidoras Públicas, sobre la DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2022. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre de 2022, la institución, difundió a las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A. comunicados sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los Art. 7, Fracc. IX, 33 y 60. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el segundo trimestre de 2022, la institución difundió mediante comunicados a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A. infografías con información sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses y lo establecido en el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre de 2022, se realizaron la primer y segunda Sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de AGROASEMEX S.A., en la que, no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre de 2022 mediante comunicados internos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A, se difundieron comunicados de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio del CEPCI y la guía para la identificación y gestión de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el segundo trimestre de 2022, el personal adscrito a las áreas convocantes, no participó en capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre de 2022, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el segundo trimestre de 2022, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	En cumplimiento a la fracción VIII del Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en DOF el 19 de noviembre de 2019, se realizaron las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	1. Se promueve de manera permanente, el uso intensivo del Sistema Integral de Gestión de Archivo (SIGA) en la entidad, para eficientar la operación, reducir el gasto en impresiones y copias. 2. Se promueve el uso del correo electrónico como medio de entrega, recepción y atención de los asuntos en turno.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el segundo trimestre de 2022, se continuó con la generación de ahorros para mejora del balance de operación mismos que, no se destinaron a ninguna otra partida presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	AGROASEMEX, S.A. de manera permanente hace uso de las herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales. En el PTCI 2022, se comprometieron acciones de mejora tendientes a la mejora en la automatización del proceso de Suscripción de seguros patrimoniales para eficientar su operación mediante el uso de tecnologías de la información, en el segundo trimestre, se reporta un avance en su automatización. En el segundo trimestre, la Institución difundió comunicados del diagrama de uso de la herramienta de gestión y control documental INTELIGOV mediante el cual las personas servidoras Públicas de AGROASEMEX, atienden, registran, turnan y dan respuesta a los asuntos y participa en las políticas de Gobierno sin papel.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la segunda sesión ordinaria de 2022 del COCODI, se dio seguimiento al cumplimiento del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del COCODI 09 de mayo de 2022 ACUERDO COCODI.47.02.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, de acuerdo con lo programado, se carga en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances de cumplimiento de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario E031 servicios de seguro y reaseguro, que se encuentra vigente en AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. publicó el 29 de abril de 2022 la Matriz de Indicadores de Resultados 1er Trimestre 2022 de acuerdo con su frecuencia de medición, Porcentaje de cobertura ganadera y agrícola
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del COCODI 09 de mayo de 2022 y segunda sesión ordinaria de 2022, se dio seguimiento al cumplimiento del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. ACUERDO COCODI.47.02.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	El área de Administración Integral de Riesgos, de AGROASEMEX, S.A. de manera permanente, valida que las matrices de riesgos vigentes consideren lo riesgos relacionados con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	incumplimiento de metas y objetivos, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución del programa presupuestario E031. Se realiza la actualización permanente de las matrices de riesgos-controles de los procesos prioritarios, dando cumplimiento al PTAR y PTCI 2022. En el segundo trimestre se actualizo la matriz de riesgos del proceso prioritario de la Contratación de Servicios con Terceros comprometido en el PTCI..
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el segundo trimestre: LPN 100% I3P % ADJ % TOTAL 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. LPN 33% I3P % ADJ, Pedidos Mayores, Tienda Digital 67% TOTAL 100% Usuarios de la plataforma CompraNet en AGROASEMEX, S.A. 1. Mariana Franco Ponce, Dirección de Administración. Administrador UC y RUPC, Habilitado. 2. Rigoberto Olvera Núñez Subgerencia de Adquisiciones Operador UC y RUPC, Habilitado. 3. Isis Anabel Loaiza Castro, Analista Técnico, Operador UC y RUPC Habilitado. Estatus de actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet: Baja de la persona servidora Pública Nayeli Aline Cañada Barrera. Reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el segundo trimestre 2022.No. Incidencias Atendidas Abril 5 5 Mayo 2 2 Junio 0 0 Reportar el número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Ninguna Reportar la fecha de publicación del programa anual del PAAASOP en el trimestre que aplique. 29 de abril de 2022 26 de mayo de 2022 30 de junio de 2022 La información completa de los procedimientos de contratación, se encuentra publicada en COMPRANET.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el segundo trimestre de 2022, la entidad no formalizó contrataciones públicas de manera consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el segundo trimestre de 2022, las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A., continuaron utilizando herramientas tecnológicas, realizando videoconferencias para la realización de Comités Institucionales y reuniones de trabajo entre las áreas. La atención de asuntos vía remota fue mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red mediante VPN y escritorio remoto, facilitando con ello la utilización de herramientas tecnológicas en las que se requiere acceder mediante escritorio a la computadora asignada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre, el Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), mediante su correo ETICA@AGROASEMEX.GOB.MX difundió a través de correos Institucionales dirigidos a las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A., contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos de fundamentales de la nueva ética pública. PILARES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA- "HONRADEZ Y LEGALIDAD, EFICIENCIA, AMABILIDAD CIUDADANA, RESPETAR LAS LEYES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS" Durante el segundo trimestre se efectuaron un total de 9 publicaciones "Pilares de la nueva Ética".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022 el CEPCI de AGROASEMEX, S.A. A). se mantuvo debidamente integrado. B). llevó a cabo 2 sesiones extraordinarias. C). Realizó las actividades comprometidas en el PAT. D). Se incorporaron de manera oportuna al SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre a través del enlace de género de AGROASEMEX, se presentó la conferencia "HOMBRE FRENTE AL CAMBIO: CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el segundo trimestre de 2022, AGROASEMEX tiene actualizado su inventario de normas internas el cual se integra de 21 normas: NP 2.3 Planifica operación NP 2.4 Evalúa y ajusta siniestros NP 5.5 Manual general de Organización de AGROASEMEX, S.A. AGROASEMEX-NIS-0001 NP 5.5 Manual de Procesos y Procedimientos, Gestión de Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		NP 5.2.2 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios. AGROASEMEX-NIADD-ADQS-0001 NP 5.2.2 Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de AGROASEMEX,S.A. AGROASEMEX-NIA-ADQS-0003 NP 5.2.5 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas AGROASEMEX-NIADD-OBPB-0001 NP 5.2.5 Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX SA AGROASEMEX-NIA-OBPB-0003 NP 5.2.3 Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A. AGROASEMEX-NIADD-RRMM-0001 NP 5.2.3 Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de AGROASEMEX,S.A. AGROASEMEX-NIA-RRMM-0002 Manual de procesos y procedimientos control de Gestión y Archivo Institucional MPP-AGD-001 Manual de Políticas de seguridad de la información NP 5.1 Finanzas / Deducibles MP_CD_01 NP 2.2.2 Calcula Tarifa Patrimonial MP_CTP_01 NP 1.3 Monitoreo Geoespacial NP 4.5.1 Planea Contratación de Servicios con Terceros MP_CST_02 NP 5.4.2 Gestiona Soporte Jurídico a lo Consultivo NP 2.1.1 A Elabora Portafolio de Venta Patrimonial MP_PVP_01 NP 2.2.2 A Realiza Suscripción Patrimonial. NP 2.4 Evalúa y Ajusta Siniestros Patrimoniales Alineación y Actualización del Diccionario con los términos de Negocios Patrimonial
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el segundo trimestre se realizaron acciones de mejora y actualización a 6 manuales de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el segundo trimestre se realizaron acciones de mejora y actualización de actualización a 6 manuales de procesos los cuales se encuentran vinculados con la normatividad interna y externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del segundo trimestre, la estructura organizacional de AGROASEMEX, S.A. se encuentra actualizada. Se continúan realizando acciones para solicitar la autorización y registro de la estructura 2022 de AGROASEMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el segundo trimestre de 2022, se continuó el proceso el registro de la estructura orgánica de Agroasemex, S.A. para este ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de AGROASEMEX, se encuentra actualizado y fue presentado al H. Consejo de Administración, del cual se derivó el Acuerdo No. CXXXI/03.22/VI/26 de fecha 30 de marzo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del COCODI /09 de mayo de 2022, se presentó el ACUERDO COCODI.47.17 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de las gestiones realizadas en diversos temas relacionados con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, durante el segundo trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los dictámenes valuatorios de los ocho inmuebles propiedad de AGROASEMEX, S.A. se encuentran actualizados al 100%. Fueron presentados en la primera sesión ordinaria del COCODI DE 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del segundo trimestre de 2022, se tienen registrados 8 inmuebles propiedad de AGROASEMEX. en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL QUERÉTARO, QRO. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. AV. INSURGENTES No. 1221, PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS", FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. Todos los inmuebles cuentan con información actualizada al 100% y capturada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al segundo trimestre de 2022, AGROASEMEX, S.A. cuenta 8 inmuebles de su propiedad registrados en el SIPIFP. No cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no ejecutó acciones de regularización jurídica. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO.. 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA 6067016000. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 125-006-008. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN 139030 RMC 95058, 136409 RMC 389854. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. 07-000- 009-100-059-001
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el segundo trimestre de 2022, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad en el SIPIFP. No cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas, y de manera permanente realiza acciones de vigilancia sobre el uso y ocupación de los inmuebles. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA 6067016000. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 125-006-008. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN 139030 RMC 95058, 136409 RMC 389854. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. 07-000- 009-100-059-001
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el segundo trimestre de 2022, la Institución no tuvo requerimientos de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el segundo trimestre de 2022, la institución realizó acciones permanentes para la conservación y mantenimiento de sus bienes inmuebles. La normatividad interna respecto a la conservación y mantenimiento de inmuebles se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Institución presentó en la segunda sesión ordinaria del COCODI de 2022 el inventario y el estatus de los 8 inmuebles de su propiedad . 22-2014-4 QUERÉTARO, QUERÉTARO AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERETARO, QUERETARO. OFICINA MATRIZ, AGROASEMEX 140100103058012 ASEGURAMIENTO A CARGO D E AGROASEMEX, S.A. CON POLIZA P-AGROASEMEX01/2021 OCUPADO 171 EMPLEADOS 228,810,000.00 31/12/2021 219,282,167.29 22-2015-3 QUERÉTARO, QUERÉTARO IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. COMODATO ISSSTE 140100103058013 ASEGURAMIENTO A CARGO D E AGROASEMEX, S.A. CON POLIZA P-AGROASEMEX01/2021 OCUPADO COMODATARIO 24,963,000.00 31/12/2021 36,343,795.48 22-2016-2 QUERÉTARO, QUERÉTARO RAMIRO D E MAEZU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. COMODATO FND 140100110101001 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 16,222,786.55 31/12/2021 18,775,739.42 5-4732-2 TORREÓN, COAHUILA AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CEENTRO EN TORREÓN, COAHUILA COMODATO FND 6067016000 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 11,959,000.00 31/12/2021 19,692,194.94 8-5729-8 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA COMODATO FND 125-006-008 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 18,046,453.55 31/12/2021 27,304,344.56

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del segundo trimestre, se inició con 285 observaciones determinadas por 7 Instancias Fiscalizadoras, desde ese momento y hasta junio de 2022, se dieron de alta 31 observaciones; se solventaron 36; y se dieron de baja 40; quedando un saldo final de 240 hallazgos en proceso de atención. Periodo Inicial Altas Solventadas Bajas Final 2o. Trimestre 2022 285 31 36 40 240 Detalle por Instancia Fiscalizadora Nombre Inicial Altas Solventadas Bajas Final Auditoría Interna 91 6 8 6 83 ASF 74 0 0 27 47 CNBV 73 2 8 7 60 Auditoría Externa 21 23 3 0 41 BANXICO 17 0 17 0 0 OIC 7 0 0 0 7 SFP 2 0 0 0 2 Total 285 31 36 40 240
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realiza el registro de 16 contratos que aplican en la Bitácora Electrónica conforme a la normatividad en la materia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron ocho invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción, a fin de promover la participación del personal del Banco al curso línea: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), logrando un total de 100 horas hombre de capacitación, asimismo se difundieron 3 infografías en las que se Promueve el uso de esta Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre del 2022 y derivado de la pandemia por consecuencia del COVID-19, el INAI, de manera intermitente impartió capacitaciones enfocadas a los integrantes de las Unidades de Transparencia de los Sujeto Obligados, sin embargo, por cuestiones de tiempo y carga excesiva de trabajo el personal de la Unidad de Transparencia (UT) del Banco del Bienestar no ha podido capacitarse nuevamente en el periodo a reportar. °Respecto al plan de mejora de la página institucional del Banco, por lo que hace a la UT, se solicitó la publicación y generación de una pestaña relativa a la Protección de Datos Personales, lo anterior a efecto de cumplir con las verificaciones en esa materia que realizarán la SFP y el INAI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y con el objeto primordial de que la ciudadanía tenga acceso inmediato y fácil en materia de protección de datos personales, transparencia, ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición conozca todos y cada uno de los Avisos de Privacidad con los que cuenta la Institución, tengan a la vista los datos de contacto de la UT y conozcan la normativa aplicable en la materia. ° Durante el segundo trimestre de 2022, se recibieron 116 solicitudes de acceso a la información, de las cuales la UT brindó asesoría a cada enlace de las unidades administrativas que conforman el Banco del Bienestar; lo anterior en aras de fomentar la transparencia, exhaustividad y congruencia en las respuestas a cada solicitud de información. ° Mediante Sesión Ordinaria No. 165 del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se aprobó el "Programa Anual de Trabajo en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales ". Con base en dicha aprobación la UT inició la capacitación y adiestramiento al personal que integra las diversas unidades administrativas de este sujeto obligado, dicha capacitación se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de mayo, la cual tuvo una duración de 2 horas aproximadamente por día en materia de protección de datos personales y se realizó con algunos enlaces de manera personal por cuestiones técnicas ° En lo que refiere a la verificación al cumplimiento realizada por el INAI en materia de carga de información en la plataforma denominada "SIPOT", se informa que, derivado de los trabajos realizados por esta Unidad de Transparencia y las Unidades Administrativas correspondientes, se cuentan con calificaciones parciales de este sujeto obligado, así como de sus respectivos fideicomisos de más del 95% y 100% respectivamente. Finalmente, es importante mencionar que, la Unidad de Transparencia seguirá capacitando al personal que integra las diversas unidades administrativas del Banco, lo anterior en las fechas y temas aprobados en el "Programa Anual de Trabajo". Asimismo, la Unidad de Transparencia seguirá capacitándose en materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, derivado de las convocatorias y cursos que emita el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron a solicitud la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1., tres infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", sobre el deber de presentar la declaración patrimonial y de interés, Evitar e informar los conflictos de interés y Manifestar la declaración patrimonial de bienes inmuebles.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2022 dio inicio la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: "Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue ¡DECLAREMOS!", que promueve la Secretaria de la Función Pública (SFP). Al respecto a efecto de dar mayor publicidad a la estrategia y de exhortó a las personas servidoras públicas a cumplir con esta obligación de manera oportuna, se emitió la Circular Núm. 0030/2022/DGAA mediante la cual se exhorto a todo el personal a cumplir con dicha obligación en tiempo y forma, se instalaron en todos los equipos de cómputo 5 WALLPAPER´s alusivos a la Declaración de Modificación 2022, se publicó en la intranet 2 banner que direccionaban a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		página de DeclaraNet y a través del correo RH informa se difundieron 6 infografías sobre el tema. Adicionalmente, como parte del Programa de inducción de nuevas sucursales se imparte el curso "Declaración Patrimonial", el que se brinda asesoría en la materia y se concientiza al personal de nuevo ingreso sobre la importancia de cumplir en tiempo y forma con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron a solicitud la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1., tres infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", la cuales hacen referencia a la siguientes directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 1.-Articulos 33 y 49, fracción IV, referentes a la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, 2.-Artículo 7 fracción IX que se refiere a evitar e informar los conflictos de interés y 3.- Artículo 35, con respecto a la obligación de manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022 se difundieron 5 invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción, a fin de promover la participación del personal del Banco al curso en línea: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022 se llevó acabo la difusión de 3 infografías sobre el tema de conflictos de interés que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de SFP emitió a través del Comité de Ética: 1. Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de interés. 2. Conflictos de interés: Dudas acércate a tu Comité de Ética 3. Regla de los 3 pasos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por lo que respecta al área de Relaciones Laborales en el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022 se proporcionó a la autoridad investigadora lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 55 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 54 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 NOTA: referente al requerimiento pendiente, se hace del conocimiento que el término concedido a la fecha no ha fenecido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A la fecha no se tiene conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan cometido los licitantes participantes en los procedimientos de contratación de esta Institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha no se tiene conocimiento de hechos presumiblemente constitutivos de infracción que se tengan que reportar a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el marco de expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., instruida por el Titular del Ejecutivo Federal, relativa a la construcción de 2,700 sucursales que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) la cual fue actualizada en la Sesión Ordinara No. 148 de fecha 30 de abril de 2021, considerando las 2,700 sucursales en dos etapas: la primera que consiste en la conclusión de la construcción y operación de 1,000 sucursales en el año 2021 y la segunda con 1,700 sucursales en el año 2023, se incrementará el techo de gasto de recursos propios del Banco, principalmente, en los rubros de inversión en línea con los importes de los proyectos de inversión relativos a construcción y equipamiento de nuevas sucursales que la Unidad de Inversiones autorice, a fin de concretar dicha expansión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El seguimiento y análisis de la dinámica del gasto que se realiza a las áreas que integran el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., permite identificar economías que, en su caso, se reasignarán a los proyectos prioritarios de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se encuentra en desarrollo el "Sistema de Gestión de Fideicomisos" con un avance del 70%, el cual permitirá el control y gestión de la operación, administración y registro contable de los negocios fiduciarios, que se traduce en la reducción de costos de los recursos materiales y servicios generales, en virtud de que dicho sistema, en ejercicios fiscales anteriores, era prestado por un tercero a través de un contrato de prestación de servicios, el cual ya no es requerido.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Las acciones de digitalización se han realizado en torno al diseño y próxima puesta en operación de la "Banca Electrónica", la "Debicuenta Exprés" así como el desarrollo del "Sistema de Gestión de Fideicomisos" con un avance del 70%, el cual permitirá elevar el nivel de digitalización de los trámites y servicios relacionados con la operación y administración de los negocios fiduciarios; así mismo, dicho sistema permitirá proveer a los clientes del Banco del Bienestar, de mejores servicios asociados con los negocios fiduciarios.. El subproducto Debicuenta Exprés es una cuenta de bajo riesgo con un expediente simplificado, su principal característica es que la apertura no es presencial, se realiza en el portal www.bancodelbienestar.gob.mx, donde el cliente digitaliza su documentación requerida para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integrar su expediente. En el periodo abril junio 2022, se abrieron 175 Debicuentas Exprés, con lo cual, al cierre de junio 2022 se tiene un total de 3,580 cuentas activas. Al cierre del segundo trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones que abonan al cumplimiento del compromiso: Banca Electrónica: Derivado del visto bueno de la Comisión Nacional Bancaria de Valores para operar Banca por Internet, al cierre de junio de 2022, la Banca por Internet, se encuentra en la fase productiva para personal del Banco de manera controlada, con la actualización de versiones de la aplicación SoftToken en Android. Para tiendas en iOS se realiza la actualización de versiones. Para mejorar la seguridad se realizó la migración a un nuevo Servidor para la Actualización de Sistema Operativo y mejor funcionalidad del Aplicativo. Se realizan pruebas de vulnerabilidad y se actualizan las versiones a nivel Software para todos los servidores de la Banca por Internet. Trámites y Servicios hacia la Población Alta y Gestión de Usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Sí ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página de la banca electrónica del Banco del Bienestar. Porcentaje de avance: 80% Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del Banco del Bienestar. Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Cuando el cliente realiza transferencias, recibe notificación por medio de mensajes SMS y Correo electrónico. Porcentaje de avance: 80% Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del Banco del Bienestar. Encuesta de satisfacción ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Cada que el cliente cierra su sesión abre automáticamente la ventana que contiene la encuesta de satisfacción y puede seleccionar desde satisfecho hasta insatisfecho Porcentaje de avance: 80%. Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del Banco del Bienestar.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se da seguimiento a los resultados alcanzados por la aplicación de las medidas de austeridad, mismas que se reportarán ante el Comité de Auditoría del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., en las sesiones que se lleven a cabo del mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre, se presentaron los resultados de la planeación 2022 a las diferentes Unidades Administrativas del Banco; dichos resultados consideran las diferentes actividades definidas por las UAs, las cuales fueron vinculadas al Programa Institucional y/o al Mapa Estratégico con la finalidad de identificar con claridad la contribución que tiene cada UA a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la planeación institucional y nacional; asimismo, se dio a conocer los mecanismos de seguimiento a implementarse durante 2022. En seguimiento a las recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas al Banco del Bienestar, durante el periodo a reportar, se presentaron los resultados relativos a la definición del concepto "desarrollo del sector", el cual fue revisado y complementado por las UAs correspondientes; actualmente, se encuentra en validación por parte de los titulares de cada UA. Dicha definición contribuirá a identificar y precisar mayor claridad, las poblaciones objetivo del Banco. Al cierre del segundo trimestre, se llevaron a cabo los trabajos para el registro de avances de los indicadores de la MIR de los Pp E010, E015 y F035, así como para la modificación de las metas. Además del énfasis que se da al fortalecimiento de las causas y efectos, se solicitó a las UAs revisar, actualizar y mejorar los medios de verificación de cada indicador con la finalidad de contar con información oportuna y actualizada que permita replicar el cálculo de los indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022, se reportó el avance de los indicadores bimestrales del Programa presupuestario (Pp) F035 "Inclusión Financiera", el cual fue registrado en el Aplicativo PASH. A la fecha del presente reporte, se están llevando a cabo los trabajos para el reporte de los indicadores de la MIR de los tres Pp a cargo del Banco del Bienestar en atención al Calendario para el registro de avances de las metas programadas en los Indicadores de Desempeño para el Ejercicio Fiscal 2022 emitido por la SHCP. Los resultados serán presentados en la sesión del Comité de Auditoría correspondiente al segundo trimestre de 2022, el cual se llevará a cabo el 10 de agosto del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el segundo trimestre del 2022, se dio seguimiento puntual a las acciones de mejora para los principales riesgos de la institución, incluido el de corrupción, a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022; seguimiento que fue presentado ante el Comité de Auditoría en la sesión ordinaria del mes de abril. Dentro del PTAR se describen los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, incluyendo el mencionado riesgo de corrupción a través del fraude interno y el posible conflicto de interés; asimismo, se incluye el número de mecanismos de control que se definieron: 1. Sustracción indebida de recursos - 6 acciones de control 2. Robos y Asaltos en sucursales por deficiencias de seguridad -3 acciones de control 3. Dependencia operativa con terceros-2 acciones de control 4. Falta de cumplimiento a la normatividad aplicable - 2 acciones de control 5. Falta de una correcta Gestión de la Seguridad de la Información y continuidad operativa. - 4 acciones de control 6. Ineficiencia en los procesos operativos de la institución - 3 acciones de control 7. Ineficiencia y/o falta de continuidad en el servicio de las nuevas sucursales del banco del bienestar - 3 acciones de control 8. Posible conflicto de interés en la contratación de servicios - 1 acción de control 9. Falta de una correcta gestión de la conciliación Operativa Contable - 7 acciones de control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las acciones de mejora antes mencionadas incluyen la prevención y detección para el fraude interno y conflicto de interés, como son: 1. Definición de las reglas de análisis de la información para la herramienta tecnológica de prevención de fraude, de la cual el área responsable informó un avance del 80%. 2. Analizar y actualizar, en su caso, los indicadores de prevención de fraude; soportado en un análisis de backtesting y revelando la causa raíz y modus operandi de los eventos materializados por tipo de cliente y producto, verificando una correlación positiva entre el acto ilícito y los indicadores, de la cual el área responsable informó un avance del 50%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Licitaciones Públicas son electrónicas a través de CompraNet. Asimismo, se realiza la difusión igualmente en CompraNet, de aquellas Adjudicaciones Directas aplicables, durante el trimestre se realizaron cinco procedimientos de contratación. Se realizan las acciones correspondientes para que el registro del PAAAS se ejecute en tiempo y forma. Asimismo, se están realizando las acciones correspondientes para el registro oportuno de las contrataciones en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan conexiones seguras a través de Redes Privadas Virtuales (VPN), con la finalidad de atender actividades laborales de manera remota, en apego al cumplimiento de las políticas de seguridad establecidas por el Banco del Bienestar. En coordinación con la Dirección de Seguridad, los usuarios de conexión remota requisitan formatos de compromisos y responsabilidades en caso de tener incidentes que puedan comprometer la información y con esto facilitar una posible investigación y deslinde de responsabilidades Asimismo, derivado de la propuesta para implementar la práctica de Home Office en el Plan de Continuidad de Negocio (BCP), la DGATyO conforme a las actividades designadas, cuenta con la imagen del sistema operativo con los controles de seguridad requeridos para los equipos de cómputo (laptop) designados para el trabajo vía remoto. La Dirección de Recursos Materiales remite solicitudes información, comunicados y oficios mediante correo electrónico, de igual forma se realiza entrega de expedientes a entidades fiscalizadoras por medios electrónicos entre estos carpetas de acceso compartido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022, a través de correo institucional Rh informa se difundieron 15 infografías en los temas siguiente: ° Principio o Valor del mes abril: Cuidado en el entorno cultural y Ecológico ° Principio o Valor del mes mayo: Honradez ° Principio o Valor del mes junio: Eficiencia ° ETI-LECTURAS. (Relacionados al valor del mes) ° ETI-PELICULAS (Relacionado al Valor de mes ° Código de Ética versión amigable ° Invitación al curso en línea "Servicios Públicos libres de discriminación: Inclusión y Respeto" ° Y tú... ¿Ya conoces el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y acoso sexual? ° ¡Súmate a la igualdad y no discriminación! ° ¿Qué conductas son actos de Hostigamiento o Acoso Sexual? ° Curso en línea: "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" Además de fomentar la participación en el curso en línea "La Nueva Ética e integridad pública en el servicio público" disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), asimismo, cada persona de nuevo ingreso recibe una sesión de inducción en la que se le da a conocer dónde puede consultar el Código de Conducta y el Código de Ética, comprometiéndose a leerlos y apegarse a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado por representantes de cada nivel el cual celebró durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022 un total de 3 sesiones: Primera Sesión Ordinaria en la cual se llevó acabo la instalación de dicho Comité, cuyos miembros permanecerán en funciones hasta por tres años de conformidad con el "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", en dicha sesión también fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022), con respecto a las dos Sesiones restantes misma que fuero de carácter Extraordinarias se presentaron 8 denuncias por posibles vulneraciones a los Códigos de Ética y Conducta las cuales están siendo atendidas por comisiones correspondientes conformadas por integrantes de dicho Comité. Asimismo, entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022 fueron atendidas 11 actividades programadas en el PAT 2022 al 100% registradas con cumplimiento de 100% en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, relacionadas con el fomento de la Nueva Ética Pública. Finamente con el propósito de dar a conocer la integración y operación del Comité se difundió un banner con los nombres y puestos de las personas servidoras públicas que conforman el Comité de Ética 2022-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Es importante precisar que el Banco no aplica el Servicio Profesional de Carrera por lo que se reportan las acciones que se realizan en fomento a la profesionalización durante periodo comprendido del entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2022: Se otorgaron 9 becas al personal del Banco, 2 son de nivel Licenciatura y 7 de nivel Maestría mismas que se otorgaron a 5 mujeres y 4 hombres. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para continuar promoviendo promover entre el personal del banco la participación a los siguientes cursos en línea: ° LENGUAJE INCLUYENTE LIBRE DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD ° RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL ° INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS ° TRABAJO EN EQUIPO ° SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN ° LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS ° LIDERAZGO ° INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ° SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO ° REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Se reporta la participación 121 personas servidoras públicas y un total de 1950 horas hombre de capacitación. Adicionalmente de las 280 personas contratadas para las nuevas sucursales, 136 son mujeres y 144 hombres, a quienes se les impartió capacitación (Inducción) en modalidad Live a través de la plataforma WEBEX en temas administrativos sobre el quehacer institucional del Banco, así como en lo referente a la operación de las sucursales, en la que participaron las Áreas Administrativas otorgando los temas conforme a su competencia, lo que equivalió a 8,960 horas hombre de capacitación. Con lo que respecta al Proceso de Evaluación del Desempeño se llevó acabo la Primera Fase: Establecimiento de metas del personal de estructura que ingresó máximo hasta el 31 de marzo 2022 que deberá cumplir con este proceso a excepción de la Dirección General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Dirección de Contraloría Interna es la Unidad Administrativa responsable de publicar los manuales, procesos y procedimientos internos de BANCO DEL BIENESTAR. En apego a la facultad señalada, en el transcurso del año y en forma permanente se tiene comunicación con toda las áreas administrativas y operativas, con objeto de estar atento en cuanto requieran una actualización de su marco normativo. Al segundo trimestre de 2022, el inventario de normas es de 117 instrumentos, esto como resultado de la incorporación del Manual para el Seguimiento a Incidentes, Política de Cumplimiento Normativo y Revisiones de Seguridad de la Información, Política de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica y los Lineamientos para la Administración de Cuentas Inactivas; así como la baja del Procedimiento de Atención a Reportes Recibidos a través de la Línea de Reporte Anónima. Asimismo, el inventario de procesos esenciales (sustantivos), es de 47, esto como resultado de la incorporación de los Lineamientos para la Administración de Cuentas Inactivas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cumplimiento a las facultades establecidas en el MGO, la Dirección de la Contraloría Interna, elaboró para el ejercicio 2022, un Plan de Actualización de la Normatividad, mismo que fue aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría en diciembre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Es responsabilidad del área de tecnología, revisar a través de las acciones definidas en las Bases de Integración y Funcionamiento del GESI y las Bases de Integración y Funcionamiento del ETIIE en "Identificar las infraestructuras críticas y/o esenciales, así como los activos de información clave que soportan los procesos críticos de la Institución, con el objeto de facilitar la definición de los controles de seguridad que se requieran implementar para su protección" e "Identificar las infraestructuras críticas, esenciales y los activos de información clave que soporten los procesos críticos de la Institución, y permitan facilitar la definición de los controles de seguridad necesarios para su protección, por lo que se sugiere que la DSI forme parte de este compromiso, ya que son ellos los encargados de llevar a cabo las actualizaciones en materia de tecnologías de la información. Por lo que respecta a la DCI, está a la espera de recibir las actualizaciones que se genere a efecto de verificar que su contenido cumpla con la normatividad. Se encuentra en desarrollo el "Sistema de Gestión de Fideicomisos" con un avance del 70%, el cual permitirá automatizar y simplificar los procesos internos asociados con los negocios fiduciarios, suprimiendo actividades innecesarias durante su desarrollo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. DGAA/559/2022 del 19 de mayo de 2022 se solicitó el registro de 146 plazas de carácter eventual a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), oficio que tuvo respuesta con el folio No. SRCI/UPRH/DGOR/0784/2022 de fecha 24 de mayo de 2022 con el que quedaron debidamente registradas dichas plazas ante la SFP, fortaleciendo la estructura del Banco del Bienestar para la atención de las nuevas sucursales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que el Manual General de Organización se encuentra actualizado de conformidad con la estructura orgánica registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual fue autorizado en las Sesión 133 ordinaria de Consejo Directivo, del 28 de febrero de 2020, con la Resolución CD.133.5.1
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó el avaluó (justipreciación) como parte del proceso para el arrendamiento de un inmueble.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre del año 2022 se continúa con las gestiones para la obtención de documentales que permitan registrar en el SIPIFP, particularmente los inmuebles que forman parte de la expansión del Banco del Bienestar, durante el trimestre se realiza la gestión para 564 sucursales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el segundo trimestre del año 2022 se continúa con las gestiones para la regularización jurídica considerando los inmuebles propiedad y arrendados por el Banco del Bienestar, así como de los inmuebles que forman parte del proyecto de expansión, con un total de 564 sucursales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Durante el segundo trimestre del año 2022, se realizaron visitas a 8 inmuebles en las cuales, se pudo constatar que sus condiciones de operación muestran un óptimo aprovechamiento de capacidad de cada inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al día de hoy, ninguno de los Inmuebles en los que el Banco del Bienestar tiene presencia se encuentra inutilizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente se tienen registrados ante el INDAABIN 450 Inmuebles, mismos que fueron seleccionados con base a la máxima economía, eficiencia y funcionalidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Recursos Materiales continúa pendiente de la retroalimentación referente a la solicitud de modificación de los Manuales Internos a fin de que sean actualizados y alineados a la normatividad Federal vigente.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Conforme a la metodología y programa de trabajo establecido para el seguimiento de observaciones, se solicitó a las áreas responsables, la información y documentación del avance en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por esta auditoría interna y las autoridades financieras supervisoras del Banco y se elaborará el informe correspondiente para reflejar los avances hasta la solventación de las mismas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Durante el periodo, se registraron dos contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), identificados con los números de control interno 202203024 y 202204015, por un monto máximo de $17,195,840.1 MXN y USD 1,038,372.84, respectivamente, adjudicados a través del procedimiento de adjudicación directa, con base en el respectivo dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bancomext. Por lo que en el segundo trimestre de 2022, se obtienen los siguientes resultados: No. total de contratos en el periodo en CompraNet: 62. No. total de contratos registrados en la BESA en el periodo: 6 Porcentaje de contratos en BESA respecto del total: (6 / 62) * 100 = 9.6%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Se asistió a la capacitación que la SFP realizó sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la Corrupción el día 15 de junio de 2022. Derivado de esta reunión, se realizó una reunión entre la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio para analizar la atención de los requerimientos relacionados a este compromiso del programa anticorrupción. De dicha reunión, se estableció que si bien la publicación en las páginas oficiales de Nafin y Bancomext corresponde a esta Dirección, la generación de las solicitudes de publicación y en general, la atención de las acciones puntuales del requerimiento, corresponden a otras áreas de ambas Instituciones. Por lo anterior, se realizará la redistribución de estos compromisos a las áreas internas que se determine, son las responsables de la atención de las acciones puntuales del compromiso."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"En relación a la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, se tiene las siguientes cifras reportadas de los cursos difundidos por Bancomext: Cursos difundidos durante 2021: 19 Cursos difundidos en el primer trimestre de 2022: 9"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, publicando 22 materiales gráficos en los distintos medios de comunicación interna.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	"Durante el trimestre se realizaron tres acciones de capacitación. La primera fue la realización del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	curso de Código de Conducta al personal de nuevo ingreso. La segunda fue la invitación a realizar el curso normativo de la Nueva Ética e Integridad Pública, durante el período de abril y mayo. La tercera fue la capacitación al área de Negocios y a los miembros del Comité de Ética sobre el curso ""Elementos para combatir el cohecho internacional."" Durante el trimestre se capacitaron a 192 personas. "
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó y subió el formulario sobre asesorías y consultas en Conflicto de Intereses al SSECCOE, sin embargo, el CEPCI no recibió consultas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre se realizaron 3 difusiones de materiales gráficos relativos a la prevención de la actuación bajo Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de la Función Pública no comunicó invitaciones a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La asignación del presupuesto del ejercicio 2022 de las partidas de austeridad establecidas en los artículos 10 de la LAFAR y 7 Fracción II de sus lineamientos, se realizó conforme a un techo presupuestal determinado considerando el gasto ejercido en 2021 más la inflación estimada del 3% conforme los Pre criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2022. Cabe señalar que el ejercicio de gasto de BANCOMEXT en 2021 se vio afectado por las limitaciones en la realización de ciertas actividades por efecto de la pandemia COVID-19, lo cual afectó el techo de las partidas de austeridad para el ejercicio 2022 es por ello que, con la finalidad de reactivar labores estratégicas para el cumplimiento de objetivos y metas en el presente ejercicio, en las partidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de austeridad en las que el área responsable considera que será necesario mayor presupuesto respecto del techo de austeridad determinado (ejercido 2021 + inflación), mediante Oficios Núms.: DGAAyF/073/2022 del 13 de enero de 2022 y DGAAyF/112/2022 del 14 de febrero de 2022, se solicitó la intervención de la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) en su calidad de Coordinadora Sectorial para la obtención de la autorización de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la ampliación del techo de austeridad en diversas partidas, conforme a lo establecido en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal del 28 de septiembre de 2020. Mediante el Oficio No. 307-A-DG2-156 del 17 de marzo de 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP dio respuesta al oficio DGAAyF/073/2022 solicitando mayores argumentos para la autorización de la ampliación del techo de austeridad, encontrándose en elaboración el oficio correspondiente. Con Oficio No.307-A-DG2.-300 del 19 de mayo de 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP dio respuesta al oficio DGAAyF/112/2022 en la cual consideró no factible emitir la autorización de ampliación del techo de austeridad para las partidas de telefonía convencional y señales analógicas. El control del gasto se realizó a través del Sistema de Planeación y Programación Presupuestaria, en el cual se carga el presupuesto autorizado por centro de costos, por lo cual la Institución se asegura de que el gasto se ejerza conforme a los recursos que disponen los centros de costos." Durante el segundo trimestre de 2022, se dio cumplimiento a la Orden AAIDMGP-001/2022, por parte del Órgano Interno de Control, sobre la auditoría 01/2022 ""Medidas de Austeridad
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se determina que, este compromiso no es aplicable a Bancomext dado que destinar los ahorros a los programas prioritarios no es atribución de la Institución toda vez que cuando se aplican las medidas de austeridad, se reduce el gasto mediante una adecuación presupuestal externa y ese gasto no se encuentra disponible para ningún programa, además de que normalmente se pagan aprovechamientos a la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se analizarán los nuevos criterios emitidos por los coordinadores para la aplicación de este compromiso y se reportarán los resultados el siguiente trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se analizarán los nuevos criterios emitidos por los coordinadores para la aplicación de este compromiso y se reportarán los resultados el siguiente trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2022 se han aplicado las techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. Durante el ejercicio fiscal 2022 se ha dado seguimiento puntual a las diferentes partidas de austeridad consideradas en la Ley de Austeridad Republicana mediante: 1) La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2021 más el porcentaje de inflación del 3% conforme a los Pre criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2022. 2) Mensualmente se monitorea el avance de las partidas de austeridad. El monto asignado original para los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal fue de $135.8 mdp. Las acciones de mejora descritas en el inciso b) relativas a las partidas consideradas en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, están siendo implementadas al 100% durante 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal no se han realizado adecuaciones a los Programa Presupuestarios ni a la Estructura Programática vigente
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; en Bancomext, estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoría conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. Los avances en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría por parte de la Dirección de Planeación y Programación Financiera. Cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación", el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Al 30 de junio del 2022, se identifican 5,341 riesgos operativos con controles que los mitigan; siendo éstos: 4,940 controles preventivos, 359 controles detectivos y 42 correctivos. (ver hoja Identif Riesgo_Control) A los que están expuestos 102 de los 103 procesos institucionales (ver hoja Inventario Procesos) y que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucionales. Conforme con la taxonomía establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (ver hoja ""Lineamiento TipoRiesgo CNBV_SFP""), los riesgos son: Fraude Interno; Fraude Externo; Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo; Clientes, Productos y Prácticas Empresariales; Eventos Externos; Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas; y, Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos. (Ver hoja ""Ident Riesgos_Control"") Asimismo, se identifican de los 5,341 riesgos operativos 513 susceptibles a corrupción, de los cuales 503 se encuentran vigentes y 10 se encuentran dados de baja ""inactivos"", siendo éstos: Posible soborno (corrupción), Posible error contable, Posible Operaciones no autorizadas, Posible documentación incompleta o errónea, Incumplimiento de la obligación de informar, entre otros. (ver hoja Identif Riesgo_Contr Corr) Respecto de los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5, incluidos en la matriz de riesgos (calificación 6, 8 y 9), al segundo trimestre de 2022 no se presentaron nuevos riesgos ni se han materializado los riesgos. Por lo que se mantiene la identificación de 3 riesgos, de los cuales sólo uno está identificado como riesgo de corrupción (Ver hoja ""Ident Riesgos_Control"") Lo anterior, con base en la aplicación de la Metodología Integral de Riesgo Operacional (MIRO) aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos. Asimismo, dicho inventario se encuentra documentado en el Anexo 3 de cada uno de los Manuales Operativos que componen los procesos institucionales. Evidencia: BD_Identificación de Riesgos JUN 2022.xlsx"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De los procedimientos de contrataciones públicas competidos realizados en el 2022 por Bancomext, todos se realizaron de manera electrónica a través del sistema CompraNet, lo que representa el 100%. Durante el 2022 se han reportado 62 contratos en CompraNet (datos relevantes del contrato), de los cuales, 61 contratos se encuentran formalizados y registrados en CompraNet, mientras que 1 contrato se encuentra en proceso de elaboración, toda vez que se encuentra en etapa de elaboración y formalización, dentro del periodo que señala el art. 46 de la LAASSP, el cual se registrará en CompraNet una vez que se encuentre formalizado. "En el periodo de reporte, se realizaron gestiones para mantener actualizados los usuarios de CompraNet de la Unidad Compradora 0006G0N001 (UC), a través de solicitudes de alta, modificación y baja de usuarios, como se indica a continuación: - Usuario Operador: Hugo Segovia Méndez (alta). - Usuario Operador: Itzel Velázquez Flores (alta). - Usuario Administrador: Carlos Benito Peralta Espino (alta). - Usuario Administrador: Thelma Deyanira Rueda Llanes (modificación). - Usuario Operador: Thelma Deyanira Rueda Llanes (baja por cambio de adscripción). Por lo que los usuarios de CompraNet de la UC están actualizados conforme a la plantilla del personal que conforma la UC."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al 30 de junio de 2022, la Unidad Compradora no tiene incidencias e inconsistencias en CompraNet por atender, toda vez que las 41 incidencias presentadas en el trimestre, fueron debidamente atendidas. "El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 27 de enero de 2022. Durante el segundo trimestre 2022, se registraron en CompraNet las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 26 de abril, 30 de mayo y 28 de junio de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 27 de enero de 2022. Durante el segundo trimestre 2022, se registraron en CompraNet las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 26 de abril, 30 de mayo y 28 de junio de 2022. Respecto a los procedimientos de contratación consolidada, durante el segundo trimestre de 2022 no se han concluido procedimientos, toda vez que está en curso la etapa de planeación de los siguientes procedimientos de contratación consolidada: 1. Servicio de telefonía celular. 2. Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal (2023). 3. Aseguramiento de bienes patrimoniales (2023). 4. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional (2023). "Durante el segundo trimestre de 2022 se inició la etapa de planeación de los siguientes procedimientos de contratación consolidada, de los cuales, se han firmado los acuerdos de consolidación respectivos: 1. Servicio de telefonía celular. 2. Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal (2023). 3. Aseguramiento de bienes patrimoniales (2023). 4. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional (2023). "Durante el segundo trimestre de 2022 se inició la etapa de planeación de los siguientes procedimientos de contratación consolidada, en los cuales, Bancomext ha participado en la elaboración de las Especificaciones Técnicas: 1. Servicio de telefonía celular. 2. Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal (2023). 3. Aseguramiento de bienes patrimoniales (2023).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional (2023).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con corte al segundo trimestre del 2022 se concluye la migración de 856 usuarios a la plataforma de Microsoft Office365 incorporándose el uso de las herramientas de correo electrónico y Teams. De manera que los usuarios de todas las áreas de la institución pueden atender los asuntos vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se realizó la difusión de 36 materiales gráficos de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, el CEPCI llevó a cabo las siguientes acciones: 1. Realización de la tercera sesión ordinaria de manera electrónica. 2. Actualización del directorio del Comité de Ética. 3. Ratificación del Código de Conducta de Bancomext. 4. Registro de proyectos de buenas prácticas. 5. Resolución de las quejas presentadas ante el Comité de Ética y emisión de las recomendaciones pertinentes. 6. Difusión de 36 materiales audiovisuales en materia de ética pública en los medios institucionales internos. De tal manera, re realizaron un total de 6 acciones en el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Conforme a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado ""B"", del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el ""Plan Bianual de Capacitación 2021 - 2022 de Bancomext"" se registra ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Oficio No. SOCD-138/2022, mediante el cual notificamos el envío del "Informe de Avance en la Ejecución del Plan de Capacitación 2021-2022" de esta Institución, correspondiente al 2do. Semestre del 2021, anexando los formatos CNBV-05, CNBV-06, CNBV-06A y CNBV-06-B. Asimismo, anexamos el formato CNBV-02 modificado, derivado de la movilidad en la plantilla del personal (altas y bajas) que hubo durante el 2do. Semestre del 2021 en la Institución. Durante el primer semestre de 2021, se reportó 14 cursos atendidos y durante el 2do. semestre de 2021 se reportó 37 cursos atendidos de un total de 54, lo que representa un avance del 94.43%. El pasado 31 de agosto del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo que se coordinarán acciones con la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica a fin de elaborar los tableros de objetivos por Dirección y llevar a cabo su definición, carga y derivación institucional para el ejercicio 2021. Durante el mes de noviembre de 2021 se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño Institucional. Actualmente en proceso de planeación para la definición de objetivos, metas e indicadores para el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De acuerdo con las PTCCO programadas en el 2022, se tiene registrado en la plataforma el 11% de avance, sin embargo se está trabajando en la atención de las prácticas restantes para dar cumplimiento con las mismas en las fechas establecidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el inventario de procesos esenciales registrados en el inventario es de 103. Durante el segundo trimestre del año se realizó la revisión de 14 procesos y las causas principales de su actualización fueron: solventación de observaciones de instancias internas o externas, atender eventos de riesgo operacional, actualización de nombres, puestos y áreas, actualización del nombre y puesto del Validador de la Metodología para la Documentación de Manuales Operativos (MDMO), incorporación de políticas nuevas y precisiones políticas operativas existentes, incorporar nuevos niveles de servicio y ajustes a los existentes, cambios en la sección de responsabilidades y facultades, actualización de la normatividad aplicable, ajustes y mejoras a los procedimientos del proceso, así como la incorporación de nuevos procedimientos, complementar definiciones en el glosario institucional, aplicar la segregación de funciones con base en la estructura actual de las áreas participantes en el proceso. Los 103 procesos esenciales de Bancomext se encuentran integrados en el archivo "1211_inventario_proc_BANCOMEXT_2T2022", herramienta que determinó la SFP, identificando las altas, bajas y actualizaciones de cada proceso llevadas a cabo durante el segundo trimestre del 2022, movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas. Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_2T2022".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Conjuntamente con el Órgano Interno de Control (OIC), se revisó el inventario de normas internas registradas en el SANI-APF para dar seguimiento al Programa de Trabajo determinado por la Institución para la simplificación y mejora de procesos. El avance al cierre del segundo trimestre del 2022 es del 47.83%. Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_2T2022".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_2T2022". Los procesos de Bancomext se encuentran alineados a los objetivos y metas, así como a la planeación estratégica institucional. La institución tiene todos sus procesos estandarizados, para un solo propósito, y están homologados. Nuestros procesos se encuentran alineados y mapeados al 100% y son los mismos para las diferentes oficinas con las que contamos. Por lo anterior ya hemos estandarizado los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos con fines similares y así homologamos su operación y garantizamos la calidad de los resultados. Nos encontramos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, así como al ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en dicha materia, publicado 12 de julio de 2010, y su más reciente actualización del 6 de abril de 2017, en concordancia plena a lo dispuesto en el artículo 20, fracción VII de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, contenida en el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras de fecha 10 de enero de 2014, solicitamos llevar a cabo el registro de la estructura orgánica y ocupacional del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. (BANCOMEXT) al 16 de abril de 2022, el cual que no fue aprobado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que estamos gestionando el registro para la estructura 2022 y conforme a las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2022" se solicitó el registro de 20 plazas eventuales ligadas al ambiente del control de la Institución y 57 plazas en atención al decreto en materia de subcontratación laboral, mismas que quedaron registradas ante la Secretaría de la Función Pública en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Solicitaremos el registro de la estructura orgánica de la Institución de manera separada a la estructura orgánica del OIC al 01 de julio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de la metodología por parte de la SFP para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La última actualización del Manual de Organización se llevó a cabo el 23 de marzo de 2022, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de Bancomext número 1731. Por lo que informamos que el Manual de Organización se encuentra actualizado. En el oficio de solicitud de registro de la estructura orgánica 2022, con fecha 01 de julio de 2022, se le informará a la Secretaría de la Función Pública sobre la actualización del Manual de Organización, misma que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En proceso de evaluación de los requerimientos recibidos para la solicitud de creación de plazas y regularización de las plazas actualmente con carácter de eventual de conformidad a las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS SERVICIOS PERSONALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, a fin de que se consideren en la determinación del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales y en la conformación del Analítico de Plazas y Remuneraciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Bancomext no tiene establecido un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		toda vez que cuenta con un Comité de Auditoría y le corresponde a este último asumir las funciones del primero.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La institución cuenta con 3 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y ninguno cuenta con dictamen valuatorio vigente. "En 2022 se ha realizado el registro de valores de los inmuebles en la cuenta pública gubernamental. Ninguno de los inmuebles cuenta con dictamen valuatorio actualizado porque no ha sido necesario para proceso alguno."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En fecha 22 de marzo de 2022 se presentó ante el INDAABIN el oficio DG/024/2022 de designación del responsable Inmobiliario de la institución y se está en espera de contar con la respuesta, por lo que a este período que se informa están pendientes los accesos al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para llevar a cabo la validación de la información. En fecha 22 de marzo de 2022 se presentó ante el INDAABIN el oficio DG/024/2022 de designación del responsable Inmobiliario de la institución y se está en espera de contar con la respuesta, por lo que a este período que se informa están pendientes los accesos al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para llevar a cabo la validación de la información.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La institución no cuenta con inmuebles que hayan sido ocupados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 27 de mayo 2022, personal realizó visita de inspección y vigilancia del inmueble 9-17098-8 (Edificio Escollo) sin haber cambios en la información. En fecha 22 de marzo de 2022 se presentó ante el INDAABIN el oficio DG/024/2022 de designación del responsable Inmobiliario de la institución y se está en espera de contar con la respuesta, por lo que a este período que se informa están pendientes los accesos al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para llevar a cabo la validación de la información. La información del Registro Único de Servidores Públicos es reportada a través del área de Recursos Humanos. La Institución no cuenta con inmuebles que pueda poner a disposición del INDAABIN por no ser de utilidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Institución no llevó a cabo actos susceptibles de Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles durante el periodo que se informa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Institución no celebró ningún contrato de arrendamiento durante el periodo que se informa. La institución no ha determinado llevar a cabo la donación de su patrimonio inmobiliario. Para el caso de la información relativa a los bienes arrendados, en fecha 22 de marzo de 2022 se presentó ante el INDAABIN el oficio DG/024/2022 de designación del responsable Inmobiliario de la institución y se está en espera de contar con la respuesta, por lo que a este período que se informa están pendientes los accesos al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para llevar a cabo la actualización de la información.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en virtud de que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dirección de Auditoría Interna Generadas: 20 Solventadas: 15 Saldo inicial: 48 Saldo Final: 53 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Generadas: 0 Solventadas: 4 Saldo inicial: 19 Saldo Final: 15 Auditorías Externas Generadas: 0 Solventadas: 0 Saldo inicial: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Saldo Final: 1 BANXICO Generadas: 0 Solventadas: 0 Saldo inicial: 30 Saldo Final: 30 Órgano Interno de Control Generadas: 6 Solventadas: 18 Saldo inicial: 36 Saldo Final: 24
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección General Adjunta de Administración, en coordinación con el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., durante el segundo trimestre de 2022, implementó la estrategia de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, de manera interna, a través de la Intranet Institucional, y de forma externa, mediante la página de www.gob.mx/banobras. Esta campaña implementada por la Secretaría de la Función Pública, pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, el medio tecnológico mediante el cual se puede realizar el alertamiento de actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. La cantidad de personal Institucional, que se estima se ve beneficiada de la difusión de esta plataforma, es aproximadamente la cantidad de 1,150 empleados activos. El 22 de junio de 2022, la Secretaría Ejecutiva y Técnica del Comité de Ética en Banobras, cursó la capacitación impartida por la Coordinación de Información y Seguimiento, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Banobras no participa como Institución responsable o coadyuvante de compromisos en el Plan de Acción vigente, por lo que este compromiso se reporta como "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	1.- Se informan las siguientes acciones relacionadas con el diseño y planeación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y temas relacionados con el Programa de Capacitación 2022:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° Taller de Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno. ° Taller de Ética Pública. ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ° Taller de Clasificación de la Información y Prueba de Daño. ° Taller de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. ° Taller de Aviso de Privacidad - Sector Público. ° Taller Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). ° Taller Políticas de Acceso a la Información. ° Taller de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ° Taller de Interpretación y Argumentación Jurídica. ° Taller de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos. ° Taller Introducción a la Ley General de Archivos. 2.- Número de servidores públicos capacitados, o que participaron de forma presencial o virtual en foros, conferencias y simposios. ° En lo que corresponde al Segundo Trimestre de 2022, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se capacitaron 14 servidores públicos, conforme a lo siguiente: 1 de la GEINAI, 8 mandos medios y 5 Técnicos Operativos. 4.- Micro sitio focalizado que brinden mayor y/o mejor información pública. Durante el Segundo Trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia coordinó la actualización de la información en los siguientes portales: ° Portal Institucional de Transparencia: https://transparencia.banobras.gob.mx/ °Portal Transparencia Focalizada: https://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/ °Portal Denuncias Ciudadanas: https://transparencia.banobras.gob.mx/publicacion-denuncias-ciudadanas/ °Portal Protección de Datos Personales: https://transparencia.banobras.gob.mx/datos-personales/ °Información de interés público: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xlviii/ ° Asimismo, se informa que el Portal de BANOBRAS cuenta con los siguientes portales de información: ° Acciones y Programas: https://www.gob.mx/banobras/#acciones 5. Proyectos de gobierno abierto. No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 9.- Mas trámites o servicios en línea, para evitar el manejo de dinero en efectivo, y mejorar la gestión pública hacia la ciudadanía. Los trámites e información relacionados con la materia de transparencia de Banobras, se encuentran publicados en la página institucional que, de ser el caso, contienen los vínculos que direccionan al portal único de gobierno en el que se encuentran los trámites de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre 2022, se difundió a la totalidad del personal de la Institución, el material de apoyo que contiene las posibles faltas administrativas y sanciones en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, proporcionado por la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades y Verificación Patrimonial. Asimismo, se difundió de manera periódica los medios de contacto del Comité de Ética, así como del Órgano Interno de Control, para la presentación de denuncias.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió durante el segundo trimestre de 2022, a la totalidad del personal de la Institución, material de apoyo que para concientizar acerca de la importancia de manifestar los bienes en la declaración patrimonial, conforme al material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. De manera adicional, conforme a la Estrategia de Difusión denominada "Declaración patrimonial y de intereses en mayo de 2022", se difundieron Banners, Wallpapers, Postales electrónicas vía correo, Intranet Institucional y recibos de nómina.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió a la totalidad del personal de la Institución, durante el segundo trimestre de 2022, material de apoyo con las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, continuó impartiendo el curso denominado "Conflicto de interés financiero y bancario referenciado a los Servidores Públicos de la Banca de Desarrollo". De igual modo, se impartió el curso denominado "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", en el cual, en su temario se consideró la importancia de evitar incurrir en conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre 2022, el Comité de Ética, no recibió ninguna consulta sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió durante el segundo trimestre de 2022, material de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No. de requerimientos recibidos (abril, mayo y junio): * Área de Quejas, Denuncias e investigaciones: 1 * Gerencia de Personal: 4 No. de requerimientos atendidos en tiempo (abril, mayo y junio): * Área de Quejas, Denuncias e investigaciones: 1 * Gerencia de Personal: 4 No. de prórrogas solicitadas (abril, mayo y junio):

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Área de Quejas, Denuncias e investigaciones: 0 * Gerencia de Personal: 0 No. de requerimientos con prórroga atendidos (abril, mayo y junio): * Área de Quejas, Denuncias e investigaciones: 0 * Gerencia de Personal: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La integración y la ejecución del gasto programable institucional se realiza con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en su Reglamento, y atendiendo a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el Título III, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. A la fecha no se han publicado lineamientos o disposiciones en materia de control presupuestario que instruyan la modificación del gasto programable autorizado de la Institución en el PEF 2022. Fundamento legal: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, Ley de Contabilidad Gubernamental, Manual de Programación y Presupuesto vigente, Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y Manuales de procedimientos internos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre de junio 2022, no se ha emitido normatividad específica en materia de austeridad o control presupuestario que tenga un impacto en el presupuesto autorizado de la Institución. Se sigue al pendiente de la publicación de alguna disposición de este tipo para su aplicación y aplicación correspondiente de los ahorros de acuerdo a lo instruido.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	*Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). Licenciamiento propio y Office 365, N/A interoperabilidad, con 80% de avance, N/A reducción de costos. * Almacenamiento en Centro de Datos. Se cuenta con un servicio administrado de almacenamiento tipo SAN, del cual dependen los servicios de procesamiento central, N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias, N/A reducción de costos. * Servicios en la Nube. Se cuenta con un servicio proporcionado por la nube de Microsoft, N/A interoperabilidad, N/A autonomía y soporte, 100% de avance, N/A reducción de costos. * Servicios de Capacitación. No es competencia de la DTIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Servicios de Internet. Servicios de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 80 % de avance. * Transición a IPv6. Transición a IPV6, Con acciones de seguimiento para su desarrollo e implementación, N/A interoperabilidad, generación de seguimiento, desarrollo y plan de implementación, 28.57% de avance. N/A reducción de costos. * Redes. Redes con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 66.% de avance, si se tuvo reducción de costos. * Seguridad de la Información. No es competencia de la DTIC. * Correo Electrónico. Se cuenta con un servicio de correo electrónico institucional, la infraestructura que soporta dicho servicio no interopera con otras dependencias, sin embargo, por la naturaleza del servicio es posible compartir y recibir información con alguna otra dependencia, la información depende de las diversas áreas que conforman Banobras, N/A Autonomía, 100%, N/A reducción de costos. * Impresión, digitalización y fotocopiado. No es competencia de la DTIC. * Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Servicios de Comunicación (videoconferencia, telefonía IP), cuenta con infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100%. N/A reducción de costos. * Cómputo Personal y Periféricos. Se cuenta con un servicio de computo personal y periféricos los cuales son arrendados, N/A interoperabilidad, el soporte y actualización se brinda como parte del servicio integral del equipo de cómputo personal 100%, NA reducción de costos. * Sistemas de Control de Gestión. Se cuenta con el Sistema de Control de Gestión, el cual no comparte información con otra entidad o dependencia. Cuenta con capacidades propias de actualización y soporte, 100% avance. * Sistemas de Nómina. Se cuenta con el Sistema de Nómina, el cual no comparte información con otra entidad o dependencia. Cuenta con capacidades sobre actualización y soporte mediante un tercero, 100% avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En Banobras no existe atención directa al público, tal como se indica en el documento denominado "Programa Institucional 2020-2024 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Instituto de Banca de Desarrollo" apartado "Análisis del Estado Actual", Evolución de los sectores de atención de Banobras, mismo que cuenta con carácter mixto y en adhesión la DTIC no es competente de este apartado el responder la matriz MGP4. Referencia Normativa: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603511&fecha=26/10/2020
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al respecto se informa que, con base en el Segundo párrafo del numeral 1, del Capítulo I, Título Primero, Artículo Segundo, del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 05 de septiembre de 2018, se menciona "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último.", así como lo establecido en los artículos 141, 142, 144 y 146 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), en particular a lo señalado en el Artículo 154, que establece: "El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones." Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría. Sin embargo, se informa que la programación, control, ejecución, registro y emisión de información presupuestal se realiza con estricto apego a las directrices de racionalidad y austeridad del gasto público en la Administración Pública Federal expuestas por el Ejecutivo Federal en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, normado a su vez por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás lineamientos y disposiciones que en la materia ha llegado a emitir la SHCP y la SFP. Adicionalmente, el ejercicio del gasto corriente dio cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad contenidas en el Título III, Capítulo II del PEF 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual manera la operación de la Institución se realiza en apego a los límites de operación autorizados por la UBD mediante oficio 368.-94/2021 del 23 de agosto de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el cumplimiento, al primer trimestre de 2022 y el corte a mayo (Avance Físico Financiero Enero-Mayo), de las metas de los Programas presupuestarios (Pp) de la Institución: -E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios -E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura -E-018 - Constitución de garantías financieras -E-019 - Servicios financieros complementarios Lo anterior, en cumplimiento a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los Pp para el Ejercicio Fiscal 2022." Por otra parte, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, en coordinación con el área de negocio para mejorar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E 016, en atención a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y del Órgano Interno de Control en Banobras.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al respecto se informa que conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en su artículo primero indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." Por su parte las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece en su: Artículo 154.- El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De manera mensual se integra el informe de ejecución del gasto a través del cual se informa al H. Consejo Directivo el avance en el gasto programable y sus variaciones con respecto a los montos autorizados. Mensualmente también se informa a través del Sistema Integral de Información (SII@WEB) sobre la ejecución del gasto a la Unidad de Contabilidad Gubernamental, la Banca de Desarrollo y la Dirección General de Programación y Presupuesto "B". También se elaboran informes mensuales de ejecución del gasto programable a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Es importante señalar que los informes anteriores son de carácter público y están disponibles para consulta en sus respectivos sitios. Adicionalmente, a requerimiento del OIC, se integra el detalle del gasto por programa presupuestal, mismo que está disponible en la página institucional de transparencia en la siguiente liga: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xxi/
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Se contabiliza un total de 67 riesgos de corrupción asociados a 75 factores de riesgo al cierre del 2do trimestre de 2022. Al respecto, se tienen identificados riesgos relacionados con lo siguiente: * Actividades propensas a que un cliente o usuario externo ofrezca dinero o valores a un servidor público para que éste realice u omita realizar alguna de sus actividades. * Información susceptible de ser ocultada con el objeto de obtener un beneficio económico. * La posibilidad de acuerdos entre el cliente y los servidores públicos para obtener ventajas o ganancias ilícitas. *Servidores públicos susceptibles de ser intimidados o amenazados para que realicen o dejen de realizar una actividad en detrimento del patrimonio de la Institución. * Actos realizados por personas externas al Banco con objeto de defraudar o apropiarse indebidamente de activos del mismo o recursos de clientes, así como incumplir normas o leyes (suplantación de identidad). b) Una vez identificados los riesgos de corrupción en los procesos de Banobras, se determinan los controles para evitar y/o reducir el riesgo. Dichos controles se revisan periódicamente conforme a las Políticas y Procedimientos de la Institución, con el fin de evaluar su pertinencia y observancia. Entre los principales controles asociados a los riesgos identificados se encuentran: * Estructura de segregación de funciones, que permite contar con figuras independientes que elaboren, revisen o autoricen las actividades dentro de cada proceso para evitar omisiones premeditadas. * Revisión de información por diferentes áreas dentro del proceso, así como accesos restringidos a la red que requiere autorización de un superior para evitar acceso a información restringida. * Revisiones periódicas de áreas de auditoría para asegurar que los procesos se realicen conforme a la norma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Capacitación constante para el cumplimiento del Código de ética y Código de conducta Avances: -Durante el período marzo-junio de 2022 se continuó con la revisión de controles, complementando o actualizando los controles que no presentaban características de suficiencia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en virtud de que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- Procedimientos electrónicos: 5 2..- Sin avances que reportar 3.- 30 bajas 0 altas 0 modificaciones 4.- Incidencias atendidas: 14 Incidencias pendientes: 1 5.-Se publicó la primera modificación el 28 de abril de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.- Se encuentra publicado la Segunda Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la fecha de publicación fue el 28 de abril de 2022. La siguiente modificación, se llevará a cabo en el mes de julio de 2022. 2.- En este trimestre se llevó a cabo una compra bajo Contrato Marco. 2.1.- DAGA/021/2022 -"Contratación de servicios y adquisición de productos de licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de suscripción, soporte y actualización de licencias- Número de Procedimiento AA-006G1C001-E87-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° Se incentivó mediante el servicio de Correo Electrónico en línea OWA, para el personal de Banobras de esta forma se cuenta con la posibilidad de consultar el correo electrónico institucional fuera de las instalaciones de Banobras. ° Se proporcionó el servicio de Plataforma colaborativa de Microsoft Teams disponible (7x24), N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias y autonomía, 100% de avance para realizar reuniones virtuales evitando el uso de viáticos. ° El sistema de recursos humanos utiliza software libre con la base de datos llamada MONGO. ° Actualmente se encuentran en desarrollo un sistema tecnológico (Repofiduc) con software libre "Alfresco". ° Se implementó el modelo de oficina remota a través del establecimiento de video conferencias de acceso VPN de tal forma que se incentivó el aprovechamiento de los recursos de telecomunicaciones con los que cuenta Banobras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., con la finalidad de asegurar la amplia y oportuna difusión en la Institución, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el segundo trimestre de 2022, hizo llegar al personal de la Institución, vía correo, el siguiente material: * Eticápsulas de la Secretaría de la Función Pública. * Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. * Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. De igual modo, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, se impartió el curso denominado "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", en el que participaron 32 personas servidoras públicas de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., se encuentra debidamente integrado, haciendo la renovación parcial de sus integrantes en el mes de enero. b) Durante el segundo trimestre de 2022, se celebraron 4 sesiones, las cuales se celebraron el veintiséis de mayo, de manera ordinaria, los días cinco de abril, cinco de mayo y treinta de junio, de manera extraordinaria. c) Las actividades que ha llevado a cabo el CEPCI, durante el segundo trimestre de 2022 y que se incorporaron oportunamente en el SSECCOE, son: * Registro de la información del Programa Anual de Trabajo 2022. * Elaboración y aprobación del Código de Conducta Institucional. * Actualización de Directorio de Integrantes. * Registro de Denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A esta entidad no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, para la profesionalización de estos, se implementó la evaluación de desempeño para el personal de mando y capacitación especializada. En materia de capacitación, se han realizado 22 acciones de capacitación equivalente a 90.5 horas, con un total de 3701 personas servidoras públicas, con lo cual se reporta un avance del 71% de cumplimiento del Plan Bianual de Capacitación. En el segundo trimestre se incorporaron dos becas al programa y se concluyó con el programa de Evaluación al desempeño con un total de 368 personas servidoras públicas evaluadas, equivalente al 100% del personal activo al 30 de septiembre de 2021. Adicional a lo anterior, inicio el proceso de asignación de metas para el 100% del personal de mando en la institución activo al 30 de abril, un total de 395 personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De manera adicional, por lo que corresponde al apartado de ingreso, en el segundo trimestre se privilegió el ingreso, con perspectiva de género, considerando un 53% de mujeres y 47% de hombres, de un total de 78 personas. Asimismo, se hace mención que de las personas que ingresaron a la Institución, el 32% corresponde a menores de 30 años.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Inventario único de normas internas: Al cierre del 2do, trimestre de 2022, el Inventario Único de Normativa Interna de Banobras ("Inventario Único"), tiene 127 normas vigentes. Se encuentran registradas: 120 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ("SANI"), conforme a lo siguiente: a) Inventariadas/aprobadas: 118 normas. b) En revisión: 2 normas, ambas en estatus de "En determinación" (aún no aprobadas). Los movimientos realizados en el SANI, durante este trimestre son los siguientes: Altas/Nueva emisión: 6 normas (ya contabilizadas en inventariadas/aprobadas), de las cuales: a) 2 normas son de nueva emisión. b) 4 normas aprobadas que previamente se encontraban en estatus de revisión. Bajas: 1 norma eliminada. Es de señalar que 1 norma se encuentra "Cancelada", movimiento realizado durante el tercer trimestre de 2020, al no estar definida su clasificación reservada. En resumen, el inventario de SANI cuenta con 118 normas inventariadas/aprobadas; 2 en proceso de revisión en estatus "en determinación", por lo que, en total se encuentran registradas 120 normas. Es importante precisar el motivo por el cual, algunas normas no se encuentran registradas en el SANI: a) 1 norma cancelada (descrita anteriormente). b) 1 norma (oficio circular) cuya aprobación no fue favorable derivado del análisis del Enlace del OIC y SFP, por lo que, el registro en el SANI no es aplicable. c) 5 normas cuya actualización y clasificación se encuentra en proceso de redefinición por parte de las áreas responsables de las mismas, por lo que, una vez definidas, serán registradas en el SANI. 2. Revisión y Actualización de procesos esenciales. a) Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 6. b) Movimientos registrados en los procesos durante el periodo de abril a junio del 2022: 2. c) Mejoras implementadas: 1.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	a) La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas. Durante el segundo trimestre del 2022 se realizaron las siguientes acciones en los procesos: Proceso "Gestión de Proyectos Financiados por OFI e IFI y Oportunidades de Cooperación con ACI": Se actualiza el nombre quedando como: "Gestión de Proyectos, Programas, Cooperación y Asistencia Técnica financiados o apoyados por OFI, IFI, FM y/o ACI", así como su descripción. Se actualiza el nombre del subproceso "Formalización de Compromisos de Cooperación, Asistencia Técnica, Mejores Prácticas y Temas de Sustentabilidad con OFIS, IFIS, ACIS y FM" quedando como: "Gestión e implementación de cooperación y asistencia técnica con OFI, IFI, FM y ACI", así como su descripción. Se actualiza el nombre del subproceso "Estructuración, Negociación, Formalización y Ejecución de Proyectos Financiados por OFI, IFI y FM" quedando como: "Gestión e implementación de proyectos o programas financiados por OFI, IFI y FM", así como su descripción. Proceso: "Fideicomisos, Mandatos, Comisiones": Se actualiza la descripción del Subproceso: Se actualiza la descripción del Subproceso: "Planeación Financiera y Medición, Monitoreo y Administración de Riesgos de los Negocios Fiduciarios". Se actualiza el nombre del subproceso: "Apoyo en los Procedimientos de Contratación y Análisis Normativo" quedando como: "Apoyo Jurídico Fiduciario", así como su descripción. b) Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC. El inventario de SANI cuenta con 118 normas inventariadas/aprobadas; y 2 en proceso de revisión en estatus "en determinación", en total se encuentran registradas 120 normas. c) Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI. Los procesos esenciales que tuvieron una acción de mejora durante el segundo trimestre del 2022 son los siguientes: (i) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero: Soporte Normativo: Actualización Principal: Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito (OLP), vigente a partir del 23/06/2022. Asignación de Responsabilidades: En los OLP se actualizaron las responsabilidades de las áreas y órganos de gobierno que participan en el proceso crediticio con relación a: la operación del proceso crediticio, las Pruebas SPPI, al Modelo de Negocio de Banobras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	b) Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias. Durante el segundo trimestre del 2022 no se realizaron acciones en los procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	c) Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información. (i) Gestión de Proyectos Financiados por OFI e IFI y Oportunidades de Cooperación con ACI. Simplificación de Actividades: Actualización del Proceso en el Inventario de Procesos. Se concluye al 100% el avance en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos. (ii) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero. Soporte Normativo: Actualización Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito, 23/06/2022. Asignación de Responsabilidades: En los OLP se actualizaron las responsabilidades de las áreas y órganos de gobierno que participan en el proceso crediticio con relación a: la operación del proceso crediticio, las Pruebas SPPI, al Modelo de Negocio de Banobras. (iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones. Soporte Normativo: Actualización Se inició el proceso de actualización de 2 manuales: Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración Fiduciaria y Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables (FONADIN). (iv) Información de Proyectos de Infraestructura y Energía. Soporte Normativo: Actualización Se tiene un avance significativo en el proceso de actualización del Manual de políticas y procedimientos para la promoción de infraestructura de la Dirección General Adjunta de Planeación. Las mejoras a implementar en la plataforma Proyectos México se encuentran en la fase de pruebas. (v) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería). Soporte Normativo: Actualización Se tiene un avance significativo en el proceso de actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. Se ha notificado el desarrollo del nuevo sistema de mercados financieros (SIMEFIN), el cual sustituirá al sistema actual, se estiman concluir en diciembre del 2023. (vi) Mesa de Dinero y Cambios / Tesorería. Soporte Normativo: Actualización Se tiene un avance significativo en el proceso de actualización del Manual de Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se ha notificado el desarrollo del nuevo sistema de mercados financieros (SIMEFIN), el cual sustituirá al sistema actual, se estiman concluir en diciembre del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que la última estructura orgánica de la Institución fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Directivo, celebrada el 17 de junio de 2022, mediante Acuerdo número 053/2022.. Esta estructura está en proceso de ser registrada ante el Sistema de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente se hace del conocimiento que no se cuentan con contratos de honorarios, sin embargo, en el presente ejercicio 2022, se autorizaron 190 plazas eventuales, mediante el oficio 307-A.-0147. Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales, no implica ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo solicitado no se tienen avances que reportar, sin embargo, se menciona que el 23 de diciembre de 2020, se dio atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se "Proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas". No obstante, se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, el Consejo Directivo Institucional, previa opinión del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, y Comité de Auditoría, tuvo a bien aprobar, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2022, cambios de nomenclatura y de adscripción a su estructura orgánica, autorizada mediante acuerdo 053/2022. Cabe destacar que la estructura cumple con los objetivos y metas Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de Banobras fue actualizado el 20 de junio del 2022 conforme al Acuerdo 054/2022 autorizado por el Consejo Directivo. El Manual General de Organización de Banobras está publicado en la Normateca Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en su artículo segundo indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece en su: Artículo 154.- El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos de Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional ("COCODI"), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría. No obstante, se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, el Consejo Directivo Institucional, previa opinión del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, y Comité de Auditoría, tuvo a bien aprobar, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2022, cambios de nomenclatura y de adscripción a su estructura orgánica, autorizada mediante acuerdo 053/2022. Cabe destacar que la estructura cumple con los objetivos y metas Institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al 31 de junio de 2022 se cuenta con 20 Dictámenes valuatorios del mismo número de inmuebles Propiedad de Banobras, fechados 4 de noviembre de 2020 elaborados por el INDAABIN. en el caso de los inmuebles adjudicados, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del presente, se ha continuado con la actualización del universo de inmuebles por parte de la Gerencia de Servicios Generales, iniciando la conciliación de los mismos con el área Jurídica y el área Contable. Así mismo, se recibió por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) el Informe de Rendición de cuentas correspondiente al ejercicio de 2021, el cual se está analizando para reflejar los movimientos en la información de la institución. Considerando lo anterior, se informa que, a la fecha de reporte del presente compromiso se continúa trabajando en el análisis del universo de los inmuebles adjudicados. Una vez concluido lo anterior, se trabajará en obtener la totalidad de los avalúos correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al 31 de junio de 2022 la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra completa. Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del presente, se ha continuado con la actualización del universo de los inmuebles adjudicados por parte de la Gerencia de Servicios Generales, iniciando la conciliación de los mismos con el área Jurídica y el área Contable. Así mismo, se recibió por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) el Informe de Rendición de cuentas correspondiente al ejercicio de 2021, el cual se está analizando para reflejar los movimientos en la información de la institución. Considerando lo anterior, se informa que, a la fecha de reporte del presente compromiso, aun no se concluye el análisis del universo de los inmuebles adjudicados. Una vez que se identifique la totalidad de inmuebles adjudicados, se verificara la documentación correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al 31 de junio de 2022 la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada. Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del presente, se ha continuado con la actualización del universo de los inmuebles adjudicados por parte de la Gerencia de Servicios Generales, iniciando la conciliación de los mismos con el área Jurídica y el área Contable. Así mismo, se recibió por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) el Informe de Rendición de cuentas correspondiente al ejercicio de 2021, el cual se está analizando para reflejar los movimientos en la información de la institución. Considerando lo anterior, se informa que, a la fecha de reporte del presente compromiso, aun no se concluye el análisis del universo de los inmuebles adjudicados. Una vez identificada la totalidad de los inmuebles adjudicados, se realizarán las visitas de inspección correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al 31 de junio de 2022 la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada. Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del presente, se ha continuado con la actualización del universo de los inmuebles adjudicados por parte de la Gerencia de Servicios Generales, iniciando la conciliación de los mismos con el área Jurídica y el área Contable. Así mismo, se recibió por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) el Informe de Rendición de cuentas correspondiente al ejercicio de 2021, el cual se está analizando para reflejar los movimientos en la información de la institución. Considerando lo anterior, se informa que, a la fecha de reporte del presente compromiso, aun no se concluye el análisis del universo de los inmuebles adjudicados. Una vez identificada la totalidad de los inmuebles adjudicados, se realizarán las visitas de inspección correspondientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022, no se requirió realizar arrendamientos de inmuebles, no obstante, en el momento que se detecte una nueva necesidad inmobiliaria, se considerarán los puntos aquí establecidos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al 31 de junio de 2022 la normatividad interna para el mantenimiento de inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada, en el caso de los inmuebles adjudicados se detectó la necesidad de establecer normatividad relacionada con los mismos, por lo cual se comenzará a trabajar en el desarrollo de las mismas, reportando el avance en los informes subsecuentes.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se han enviado y recibido a las diversas áreas de esta S.N.C. vía correo electrónico interno por parte del Comité de Ética, infografía con las campañas de información sobre los diferentes tipos de actos de corrupción y la liga de la plataforma electrónica para reportarlos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentará a los miembros del Comité de Auditoría en la 68a Sesión Ordinaria del 19 Jul. 2022, el avance físico-financiero de los objetivos y metas establecidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022, en coordinación con las diversas Unidades Administrativas, se identificaron riesgos institucionales, definiendo y documentando su comportamiento en la Matriz de Riesgo Institucional, en la que se incluyeron 5 riesgos considerados de "alto impacto", entre ellos algunos relacionados con posibles actos de corrupción, los cuales se considera pudieran impedir el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, asimismo, se generaron 10 acciones de control, a las cuales se ha dado seguimiento continuo hasta su conclusión.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Esta Institucional realizó la contratación de cuatro Licitaciones Públicas y tres Convenios Modificatorios (SEMAR, SEDENA).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se han enviado y recibido a las diversas áreas de esta S.N.C. vía correo electrónico interno por parte del Comité de Ética, infografía con las campañas de información sobre los diferentes tipos de actos de corrupción y la liga de la plataforma electrónica para reportarlos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto al Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 (PCTAIPDP), dentro del 2do. Trimestre 2022, se han capacitado a 27 servidores públicos de esta S.N.C., en los siguientes cursos. 1) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 3) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 4) Introducción a la Ley General de Archivos. 5) Clasificación de Información. 6) Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público. 7) Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de los compromisos del Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a las faltas administrativas que puede cometer una persona servidora pública y sus sanciones. Dichas infografías se han difundido en el segundo trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En cuanto a la estrategia de Difusión sobre la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, se envió correo a todo el personal que labora en esta S.N.C. el 07 de abril del 2022 reiterándole sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial en caso de haber ingresado al Gobierno Federal a partir del 19 de julio del 2017 a fin de evitar sanciones. El 11 de abril se dio inicio a la difusión de la campaña "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!" a través de Wallpapers, Banners y Postales, transmitiéndose en todos los equipos de cómputo y pantallas promocionales de Banjercito; se le dio término a dicha difusión el 31 de mayo del 2022. Asimismo, el 29 de abril del 2022 se envió un comunicado para hacerles la invitación a todo el personal de la Institución a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas el 10 de marzo del 2022 por el Titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones y Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública, sobre presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses en su modalidad de modificación haciendo mención del vínculo mediante el cual podrán ingresar a la página y la manera de cómo poder ingresar a esta. *Por otro lado, se informa que a la fecha se tiene considerado un 100% del personal que ya cumplió con la presentación de su Declaración Patrimonial de Modificación y se le ha seguido instruyendo al personal de nuevo ingreso y personal que causa baja de la Institución sobre presentar la Declaración Patrimonial de Inicio y Conclusión, respectivamente, quienes tienen un plazo máximo de 60 días naturales para poder dar cumplimiento a esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dichas infografías se han difundido en el segundo trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética participó activamente en los cursos de inducción a personal de nuevo ingreso sobre la Nueva Ética Pública y el Conflicto de Intereses en el Servicio Público. Se otorga al personal de nuevo ingreso capacitación en el tema de Integridad e Igualdad, la cual tiene como objetivo que el participante conozca la importancia de conducirse con ética e integridad, impulsando el respeto, la dignidad y la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo un clima y cultura organizacional estable. En el segundo trimestre del año (abril a junio 2022) se han capacitado 100 personas, como sigue: ° Mujeres: 56 ° Hombres: 44
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión de infografías respecto a la definición de conflicto de interés, su identificación y qué hacer para gestionar un conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre se presentaron 39 requerimientos, de los cuales 38 se atendieron en tiempo y se solicitó 1 prórroga que fue atendida.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el Plan Anual de Capacitación 2022, se tienen programados diversos cursos de capacitación relacionados con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como sigue: °Contrataciones Públicas Nivel Intermedio. °Contrataciones Públicas Nivel Avanzado. °Investigación de Mercado Nivel Intermedio. °Investigación de Mercado Nivel Avanzado. ° Auditoría de los Procesos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ° Diplomado en Contrataciones Públicas. Actualmente personal de la Dirección Jurídica Fiduciaria termino el Diplomado en Contrataciones Públicas 3° edición, y su diploma se encuentra en periodo de evaluación y emisión de constancias. Asimismo, diverso personal de la Subdirección de Recursos Materiales se encuentra cursando la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas. Con respecto a la capacitación que programa la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, la Gerencia de Desarrollo del Factor Humano, llevará a cabo la revisión periódica del calendario de las aperturas de los cursos, con la finalidad de informar al área convocante para su inscripción.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que, en cuanto a los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, se ha procedido a actuar dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realiza la consolidación del presupuesto de la Institución de acuerdo a las necesidades de las diversas áreas que la integran, una vez obtenida la autorización por la S.H.C.P.; cada área es responsable de dar estricta observancia a las disposiciones en materia de austeridad previstas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, administrando los recursos con la eficiencia, economía, transparencia y honradez que caracterizan a esta S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas de esta S.N.C. deberán informar a la Dirección de Planeación y Seguimiento los primeros cinco días de cada mes, el avance del ejercicio de su presupuesto conforme a los requerimientos y calendarios solicitados, a fin de que la citada Dirección consolide la información y la presente al suscrito y al Comité de Administración de Activos y Pasivos, así como al H. Consejo Directivo de BANJERCITO
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A partir de la captación que brinde, se llevan a cabo desarrollos internos que permiten fomentar reducir el costo de actualización tecnológica.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentran en proceso de desarrollo la opción para el levantamiento de aclaraciones por disposiciones en efectivo no entregado a través de la Banca Electrónica. Se están realizando los desarrollos de la plataforma web Onboarding Digital con los diferentes dispositivos periféricos, bases de datos, drivers e integración de servicios web, contando a la fecha con un avance general del 43%, en el entendido que una vez concluido se podrá iniciar la digitalización de trámites y servicios en esta S.N.C.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las adecuaciones presupuestaras internas son sometidas a aprobación del H. Consejo Directivo, las adecuaciones externas se gestionan ante la S.H.C.P. de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la LFPRH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se remite de forma trimestral a la Dirección de Auditoria Interna los informes correspondientes al PRONAFIDE, Programa de Inclusión Financiera y Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma alterna se utiliza una metodología que se conforma por siete etapas: - Comunicación y consulta - Contexto - Evaluaciones de Riesgos - Evaluación de Controles - Valuación final de riesgos con respecto de controles - Mapa de Riesgos institucionales - Definición de estrategias y acciones de control para la administración de los riesgos. Para el ejercicio 2022, en coordinación con las diversas Unidades Administrativas, se identifican riesgos institucionales, definiendo y documentando su comportamiento en la Matriz de Riesgo Institucional, en la que se incluyeron 5 riesgos considerados de "alto impacto", entre ellos algunos relacionados con posibles actos de corrupción, los cuales se considera pudieran impedir el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, asimismo, se generaron 10 acciones de control, a las cuales se ha dado seguimiento continuo hasta su conclusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se tiene como objetivo fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, favoreciendo como primer término la licitación pública con la finalidad de promover la transparencia a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad financiamiento y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizaron las contrataciones de las Licitaciones Públicas, de los bienes o servicios que se determinaron adquirir o contratar, de conformidad con las Leyes aplicables para el cumplimiento del Calendario del Ejercicio Fiscal 2022. Se tiene como objetivo fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, favoreciendo como primer término la licitación pública con la finalidad de promover la transparencia a fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad financiamiento y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se propuso un proyecto el cual ofrece el servicio de conexiones seguras desde el exterior denominado "Servicios de licenciamiento, soporte y mantenimiento para herramienta de autenticación multifactor", cuyo alcance es tratar asuntos Institucionales vía remota a través de internet, con esquemas de seguridad para proteger la información Institucional. El proyecto está en proceso de contratación, contando ya con la autorización de la CEDN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a la nueva ética pública. Dichas infografías se han difundido en el segundo trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de esta S.N.C., a través de su Cuarta Sesión Extraordinaria se acordó su renovación la cual se realizó conforme a la estructura aprobada por la Secretaría de la Función Pública en relación con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética (D.O.F. 28-diciembre-2020).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Institución cuenta con un Programa de Capacitación que tiene como objetivo fortalecer las capacidades profesionales mediante acciones que contribuyan a reforzar conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño de las funciones diarias de los Servidores Públicos de Banjercito. Asimismo, cuenta con un programa de becas académicas que contribuye a la formación y especialización de los empleados para adquirir un mayor nivel de competencia en el puesto, lo que les permite desarrollarse y desempeñarse con eficiencia para el logro de los objetivos de la organización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualmente se tienen un total de 117 personas becadas, conforme a lo siguiente: Mujeres : Licenciatura 9 Maestría 52 Doctorado 1 Hombre: Licenciatura 9 Maestría 46 Doctorado 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En apego y cumplimiento a lo establecido en el artículo 169 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el inventario de normas internas es actualizado de manera mensual mediante las sesiones del Comité de Política y Normatividad (ordinarias y, en caso de requerirse, sesiones extraordinarias).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La elaboración y formalización de la normatividad interna se lleva a cabo con base en el plan anual de actualización de manuales de políticas y procedimientos 2022, así como de acuerdo a los Criterios para la Emisión, Actualización o Derogación de Documentos Normativos Internos para el presente ejercicio, logrando documentar y ajustar los procesos institucionales identificando los puntos iniciales y finales, interacciones entre las áreas involucradas, los dueños o propietarios de los mismos, así como riesgos y controles, evitando duplicidad de funciones y conflicto de interés. Con el citado plan se realiza el análisis de los procesos con la finalidad de simplificar y hacer más eficientes las normas internas, en cumplimiento a los artículos 166, 167 y 169 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y demás disposiciones legales aplicables por tipo de actividad. Asegurando un mejor control en las actividades asociadas de los procesos y las áreas involucradas en su realización, logrando: - Estandarización de procedimientos. - Involucramiento de las áreas participantes en el proceso. - Incorporación de procesos a los Manuales. - Atención oportuna a requerimientos para auditorías. - Atención oportuna de observaciones por las entidades fiscalizadoras relacionadas con los procedimientos. El plan anual de actualización contempla la adición de flujo-gramas para la identificación de riesgos y controles, de actores, sus roles y responsabilidades en cada proceso, lo que permite identificación y segregación de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó la incorporación en las actividades de levantamiento, identificación de brechas y controles para su adecuación y/o corrección en coordinación con las áreas solicitantes y el área de control operativo. Se continúa el reforzamiento del análisis y validación del contenido de los manuales contra la normatividad externa aplicables. Asimismo, se ha logrado fortalecer el control de los documentos de formalización de las sesiones del Comité de Política y Normatividad (ordinarias y extraordinarias), para mantener un registro histórico digital y físico ordenado y actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El pasado 29 de marzo del 2022 fue aprobada la modificación a la estructura orgánica de BANJERCITO con impacto presupuestal y bajo un enfoque de procesos, a fin de evitar duplicidad de funciones; contando con un período de 365 días para llevar a cabo la armonización jurídico-administrativa correspondiente. Con fecha 23 de Mayo del 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales autorizó el registro de las 133 plazas de nueva creación a la estructura orgánica de Banjercito
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Unidad de Política de Recursos Humanos, solicitó llenado del formato para "Elementos de análisis" con el objetivo de definir el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas. A la fecha se está a la espera de que la Secretaría de la Función Pública comunique y defina dicha metodología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. se encuentra actualizado al 29 de octubre de 2021. El pasado 29 de marzo del 2022 fue aprobada la modificación a la estructura orgánica de BANJERCITO con impacto presupuestal y bajo un enfoque de procesos, a fin de evitar duplicidad de funciones; contando con un período de 365 días para llevar a cabo la armonización jurídico-administrativa correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se trabaja en la actualización de la información de los inmuebles propiedad de esta Sociedad Nacional de Crédito, para que en caso de tener que solicitar un Dictamen Valuatorio, pueda realizarse sin inconvenientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente se recaba información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, con la finalidad de capturarla y actualizarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y para estatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se presentó una denuncia de hechos por la probable comisión de un hecho que señala como delito de despojo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En proceso de actualización de los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP, Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de Terreno, Superficie de Construcción, Tipo de inmueble y Uso Genérico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente se encuentra en proceso de regularizar el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, por lo que esta Sociedad Nacional de Crédito está tomando las previsiones correspondientes para priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento. Por lo que, con antelación a la fecha de vencimiento de los contratos, se procederá a consultar la disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN (previo a la suscripción de un nuevo contrato) y en su caso solicitar destino de inmueble que satisfaga las necesidades inmobiliarias de esta S.N.C. para el desempeño de sus funciones. Las Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos se encuentran ubicadas en Inmuebles Federales Compartidos (IFC), en virtud de que se tiene celebrado con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) las bases de colaboración para la ocupación de dichos espacios, en los cuales se efectúa únicamente de manera mensual el pago de la Cuotas de Conservación y Mantenimiento, mismas que se actualizan de manera en cada ejercicio fiscal mediante el Programa Anual para la Administración, Operación y Mantenimiento (PAAOM). Asimismo, durante cada ejercicio fiscal se considera dentro del presupuesto de las OSBF el importe de las CCM para cumplir con dicha obligación de pago de manera oportuna.

Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al término de cada cierre mensual, una de las actividades que realiza la Gerencia de Contabilidad es el análisis de las cuentas contables con la finalidad de evitar la presentación de Estados Financieros con importe erróneos o antiguos y con ello la información plasmada sea sistemática y útil para la toma de decisiones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se formalizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, los pedidos y/o contratos correspondientes al segundo trimestre del 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. La información correspondiente a las campañas de Función Pública se publicó vía mail e impresos, esto a cargo de la Subdirección de Recursos Humanos. 2. Durante el ejercicio se replicó a 24 publicaciones considerando Twitter. 3. Se tuvieron reacciones directas a cada publicación, sobre todo en Twitter. 4. Se derivaron más impresiones por parte de la población. 5. Las publicaciones se realizaron a partir de los comunicados de Función Pública, sobre todo promoviendo sus postales digitales informativas dirigidas a la ciudadanía. 6. Se dio lugar a una reunión de trabajo con las personas a cargo del seguimiento de los Compromisos e Indicadores para conformar un Grupo de Trabajo y hablar sobre la importancia y estrategias del Lenguaje Ciudadano.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se continuó con la implementación del Programa de Capacitación para el ejercicio 2022 en materia de transparencia, de acuerdo a la capacitación ofrecida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 4 personas recibieron capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de posibles faltas administrativas en que puedan incurrir las personas servidoras públicas, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, con base en el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el mes de mayo se llevaron a cabo las acciones señaladas en el Oficio Circular SRCI/300/240/2022 relativas a la implementación de la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!. Se instalaron Wallpaper en todos los equipos de cómputo de la Entidad. Se publicaron banners en la página de Intranet dirigidos a la dirección: www.gob.mx/sfp Se publicó cartel en la pantalla de difusión de la planta San Luis. En los otros centros de trabajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se colocaron carteles en lugares visibles. Se colocaron frases informativas en los recibos de pago del personal Se enviaron postales electrónicas y volante al personal con equipo de cómputo y correo institucional
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informó mediante Aviso a un total de 18 servidores públicos que ingresaron a laborar durante el periodo, respecto a su obligación de realizar declaración patrimonial inicial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética, mediante la publicación de información de elaboración propia relacionada con los elementos fundamentales del conflicto de intereses, capacita a los servidores públicos de la Entidad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Segundo trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética, en el segundo trimestre de 2022, difundió infografías sobre Conflicto de Intereses en la Intranet Institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporciona oportunamente al Órgano Interno de Control, los informes requeridos mediante oficio, para su debida integración de los expedientes de investigación. Número de requerimientos atendidos (147) Requerimientos requeridos x 100 / Requerimientos atendidos Requerimientos atendidos 2do trim 2022 147 * 100 / 144 = 100 %
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se han realizado las capacitaciones correspondientes en virtud de la emergencia sanitaria. Se buscará que una vez finalizada la contingencia, se definan las fechas que más se adapten a las actividades del personal del área; el 30 de noviembre del 2021 se enviaron los formatos de "Detección de Necesidades de Capacitación"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no hay infracciones efectuadas por los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no se tienen denuncias respectivas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado de abril a junio se programó por $ 14,611,223 y a la fecha se erogaron $ 14,422,597 lo que en el trimestre representó un ahorro por 1.3%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con las medidas de austeridad la Entidad alcanzó en el 2do trimestre un ahorro del 1.3%, mismos que se destina al programa, B004 Producir y Comercialización de Monedas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre se mantuvo el uso de intensivo de las TICs
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado de abril a junio se programó por $ 14,611,223 y a la fecha se erogaron $ 14,422,597 lo que en el trimestre representó un ahorro por 1.3%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo se reportó el avance del 1° trimestre así como el Informe del Avance Físico y Financiero de los Programas Presupuestarios Enero-Mayo 2022 de los indicadores de la MIR que se hace mención en las sesión trimestral del COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional) lo que permitirá establecer estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos anuales así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. Con base en esos resultados se estima solicitar adecuaciones presupuestarias para lograr el cumplimiento de la meta establecida en el programa anual.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario B004 "Producción y comercialización de monedas" de CMM; Se da seguimiento trimestral donde se reporta el avance del cumplimiento de la meta anual en la sesión del COCODI, durante el primer trimestre de 2022 se informa el avance del 24.57% y del 41.62% al mes de mayo en relación al programa anual, que es la meta y objetivo institucional del Programa presupuestario y se abona también en el mismo sentido al PNCCIMGP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos determinados cumplen con la metodología Específica de Administración de Riesgos, y trimestralmente se realiza el seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para informar al Director General el resultado, mediante el Reporte de Avances Trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del total de procedimientos en el segundo trimestre 2022: 1 procedimiento Invitación a cuando menos tres personas y 155 de adjudicación directa, se realizaron un total de 156 procedimientos electrónicos a través de compranet, lo cual representa el 100% de procesos de este tipo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS 2022 en tiempo, posteriormente se realizaran las actualizaciones durante los meses de abril, mayo y junio, cabe señalar que el programa que se ha reportado es el mismo con el cual se integró el presupuesto 2022 y las modificaciones que sufra posteriormente dependerán principalmente de los cambios en los programas de producción y comercialización que se presenten a lo largo del ejercicio. La SHCP publicó diversos contratos marco para los servicios de arrendamiento de equipo de cómputo, digitalización e impresión, telefonía, centro de datos e internet, de los cuales se contrataron bajo ese esquema el Servicio de Limpieza y Servicio de Jardinería y vales mensuales y de fin de año. Asimismo, para el ejercicio 2022 bajo este esquema vales mensuales y vales de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene como medio de comunicación la herramienta Microsoft Teams para realizar conferencias, charlas y trabajos en equipo a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se publica los materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública en la intranet institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se informa, el Comité de Ética, llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022; asimismo, en lo que se refiere a la Actividad de "Buenas Prácticas 2022", ésta se registró en tiempo y forma, en la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: se llevó a cabo la inclusión 13 personas jóvenes (-30 años); los datos de contacto para los procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera, son 4448346000 ext. 3115, correo bzapata@cmm.gob.mx Capacitación: Con el objetivo de establecer medidas específicas para prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual y promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, se impartieron las conferencias de "Nuevas Masculinidades"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por el DIF estatal y "Derechos Humanos de las Mujeres" por el IMES, asimismo se difundió el programa de capacitación del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos en temas de combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual. Evaluación de Desempeño: se realizó la captura de resultados de la evaluación del desempeño efectuada en el presente ejercicio. Así mismo, se enviaron dichos resultados, así como las metas a evaluar del personal de mando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre se actualizó la norma interna CMM-SPC-04 y el proceso "Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO, en el cuál se llevaron acciones de mejora, a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Las normas internas CMM-CDP-01, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02, y los procesos Control de Producción y Gestión Banco de México, se encuentran en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el segundo trimestre se actualizó la norma interna CMM-SPC-04 y el proceso "Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO, en el cuál se llevaron acciones de mejora, a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Las normas internas CMM-CDP-01, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02, y los procesos Control de Producción y Gestión Banco de México, se encuentran en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre se actualizó la norma interna CMM-SPC-04 y el proceso "Almacenamiento de Moneda Metálica de BANXICO, en el cuál se llevaron acciones de mejora, a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Las normas internas CMM-CDP-01, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02, y los procesos Control de Producción y Gestión Banco de México, se encuentran en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo, no se llevaron a cabo acciones relativas a la modificación de la Estructura Orgánica. Se encuentra en proceso la conclusión de los niveles L a M. No se llevaron a cabo contrataciones de personal bajo el régimen de Honorarios. Se contó con la autorización presupuestaria ante la SHCP para la contratación de 302 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo se giró oficio DCA/265/2022 a la Dirección General, relativo a la solicitud para llevar a cabo acciones relativas a la modificación de la Estructura Orgánica; se tiene conocimiento de que se llevará a cabo sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno, durante la primera semana del mes de agosto del presente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	No se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización durante el periodo indicado; esta acción se llevará a cabo una vez aprobada la modificación de la Estructura Orgánica, conforme lo señalado en el numeral 1 del MGO, al ser un documento susceptible a permanente actualización por la evolución y adecuación de la Estructura Orgánica.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos correspondientes de los 4 inmuebles 1.- Anexo planta San Luís Potosí AVA-133-20

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- Planta San Luís Potosí AVA-132-20 3.- Museo Numismático AVA-131-20 4.- Oficinas corporativas AVA-130-20
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- Anexo planta San Luís Potosí con información completa y actualizada al 26/03/2021 2.- Planta San Luís Potosí con información completa y actualizada al 26/03/2021 3.- Museo Numismático Nacional con información completa y actualizada al 26/03/2021 4.- Oficinas corporativas con información completa y actualizada al 26/03/2021
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles utilizados por Casa de Moneda de México, no están en la categoría de regularización jurídica o en recuperación de espacios, los cuales se encuentran identificados y verificados con los puntos mencionados en las evidencias que se presentan.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los 4 inmuebles que corresponden a Casa de Moneda de México se encuentran en óptimo aprovechamiento en uso y ocupación reportados en el sistema de INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Contrato 52735 Local 1 Paseo de la Reforma No. 295 planta baja medidas 104.90 mts renta mensual $44,755.57 Contrato 52734 Local 2 Paseo de la Reforma No.295, medida 29.49 mts. Renta mensual: $14,579.80
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra actualizada la normatividad interna para el cumplimiento en las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo la responsabilidad de CMM.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Prevalece la misma situación que se informó en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio 2020, sobre el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su aseguramiento.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el pasado 24 de mayo de 2022; se concluyó el Acuerdo 04/01-17/11/2021, en virtud de la Nueva MIR para el ejercicio 2022, autorizada por la Unidad de Evaluación al Desempeño de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de marzo de 2022, se contaba con un saldo de 16 observaciones pendientes de atender determinadas por el OIC, El Órgano Interno de Control, en el 2do. Trimestre de 2022 determinó un total de 9 observaciones y durante el mismo trimestre fueron atendidas 11, quedando un saldo de 14 observaciones al 30 de junio de 2022. En lo que corresponde a las observaciones determinadas por la ASF, se informa lo siguiente: Auditoría 49-GB, 20 recomendaciones pendientes; Auditoria 86-GB, 6 recomendaciones pendientes; Auditoria 51-GB pendiente una recomendación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizaron las acciones correspondientes para el seguimiento de los 2 contratos que se tienen registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. En este sentido, se presentan las respuestas a las consultas realizadas al Sistema conforme lo siguiente: [mailto:sistemabesa@funcionpublica.gob.mx] lunes, 23 de mayo de 2022 05:07 p. m., se nos informa que "aún no está abierta la segunda etapa del Sistema BESA... Aún no tenemos fecha exacta para que esta parte este abierta, por lo que le pedimos de la manera más atenta estar al pendiente". Por lo anterior y en tanto no se habiliten las demás etapas, no es factible hacer el registro correspondiente a cada una de ellas. [mailto:sistemabesa@funcionpublica.gob.mx] lunes, 23 de mayo de 2022 06:08 p. m. " el capturista será agregado en la segunda etapa del Sistema BESA, que aún no está abierta".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión permanente de un banner en el slider ubicado en la CONDURED. Asimismo, se asistió vía remota a la plática sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó la difusión de los cursos de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e integridad en el Servicio Público", "Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público" y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" de la Plataforma SICAVISP, mediante memorándum. De dichos cursos se realiza el registro de aquellas personas servidoras públicas que envían sus constancias de capacitación. Respecto de los cursos del INAI, se lleva el registro de aquellos cursos cuya constancia es enviada para el registro de capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 1" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con la obligación de presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, se podrían aplicar sanciones como la destitución o inhabilitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 2" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Públicos", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con la importancia de manifestar nuestro patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 3", en la CONDURED, apartado "Conoce Más" en la sección "Responsabilidades del Servicio Públicos" y por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con el desempeño objetivo e imparcial de las actividades de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En atención al Memorándum CE/005/2022, mediante el cual, el Comité de Ética solicitó a la Dirección de Administración de Personal incluir en el Programa Anual de Capacitación 2022, cursos de capacitación relacionados con la prevención de conflictos de intereses, entre otros. La Dirección de Administración de Personal incluyó el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", difundiéndolos a las diversas áreas de la CONDUSEF mediante los memorándum: Memorándum DAP/476/2022; Memorándum DAP/477/2022; Memorándum DAP/478/2022; Memorándum DAP/479/2022; Memorándum DAP/480/2022; Memorándum DAP/481/2022; Memorándum DAP/482/2022; Memorándum DAP/483/2022; Memorándum DAP/484/2022; Memorándum DAP/485/2022; Memorándum DAP/486/2022; Memorándum DAP/487/2022. Adicionalmente se agrega el listado de cursos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró y difundió de manera permanente un material gráfico titulado "Preguntas Frecuentes: Conflictos de Intereses" a través del Portal de Integridad alojado en la intranet de la CONDUSEF. Adicionalmente difundió de manera permanente la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" a través del apartado "Conoce Más", en la sección "Comité de Ética".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De abril a junio de 2022, se recibieron un total de 39 solicitudes por parte del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, siendo atendidas 37 y quedando pendientes 2.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Se aplicaron importantes medidas de austeridad y uso racional de los materiales y suministros, así como de los servicios generales contratados para la operación cotidiana de la Entidad, lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	anterior de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Adicional a las acciones de austeridad efectuadas, se redireccionaron los recursos con la finalidad de reforzar las asignaciones de diversas partidas que por su relevancia impactan en las acciones prioritarias de la Entidad en concordancia de su acción sustantiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en fase de cierre la etapa 1 del proyecto de la Plataforma de transformación digital basada en software libre (Alfresco), la cual se encuentra integrada por los procesos de Expedientes Electrónico, la Oficialía de Partes Virtual y el Proceso de Memorándum Electrónico. El objetivo es apoyarse en la tecnología para eficientar los procesos internos con menos recursos, por tal motivo se encuentra en proceso de análisis para una segunda etapa, la implementación del Sistema Integral para Manejo de Correspondencia de la Dirección de Gestión y Control Documental. Finalmente se ha dado continuidad a la operación de la mesa de ayuda para la plataforma Alfresco.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el presente ejercicio fiscal, se tiene especial atención en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afecte el alcance y cumplimiento de metas establecidas para el programa sustantivo de esta Comisión Nacional. Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados. El objetivo de la presente administración es ajustarse al presupuesto asignado, como parte de la política de austeridad del actual del poder ejecutivo federal. 21101 $242,420.07; 22104 $23,874.29; 22301 $462.46; 26103 $36,044.18; 31401 $163,989.09; 31501 $13,790; 31901 $3,395,692.97; 32201 $13,375,815.34; 32301 $1,353,244.72; 32701 $26,577.2; 37104 $332,858.38; 37106 $0; 37201 $95,825.78; 37504 $256,265.84 y 38301 $0.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante el registro de la Matriz de Indicadores de Resultados, se ha podido dar seguimiento oportuno al programa Presupuestario "E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros", con la finalidad de verificar los resultados y el cumplimiento de las facultades conferidas a la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2022, en la cual se dio seguimiento al Programa Presupuestario E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y se presentó el avance en las metas de los indicadores de la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del segundo trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia adicionales a los ya identificados ni se registró la materialización de alguno que pudiera afectar el logro de los objetivos y metas de la institución. Se dio seguimiento a las acciones de control para la administración de los riesgos reportados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. (PTAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se informa el 100% de contrataciones fue de manera electrónica. De los 6 registros de datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, se generaron y formalizaron 2 que equivale a un 33% firmados de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). Durante el periodo que se informa, no se reporta actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el trimestre no se arrojó ninguna incidencia, por lo que no hay pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet La publicación anual del PAAASOP, se realizó el 31 de enero de 2022 y las modificaciones del trimestre que se informa se han realizado dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa tanto en la carga inicial del PAAAS, así como en las actualizaciones mensuales se ha considerado la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios en los que está participando la CONDUSEF. Se ha remitido la documentación pertinente para participar en la consolidación de bienes y servicios que realiza la SHCP, y/o dependencia consolidadora en las que ha sido invitada la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Adicional a la optimización de la tecnología existente en la CONDUSEF para hacer que las personas puedan trabajar remotamente de forma segura a través de Internet y con el uso de VPNs, se ha dado un impulso importante a los modelos de atención remota, principalmente a través del uso del Chat en Línea, el Portal de Queja Electrónica, la Conciliación Telefónica y el Envío de Mensajes Masivos a través de WhatsApp. Se continúa trabajando en la definición de una plataforma para el Centro de Atención Telefónica que integre algunos de los servicios antes mencionados como un Software As a Service (SaaS) en la nube y que permita incorporar la conciliación por Videoconferencia. Finalmente se está trabajando en el análisis para el desarrollo de apps para dispositivos móviles que permitan al público en general, de manera confiable, generar el Reporte de Crédito Especial y el Registro Único de Trámites.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la CONDURED, en el apartado "Conoce más", sección rubro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Dos banners relacionados con los conflictos de interés y la regla de los tres pasos en caso de detectar uno. - Valores del mes como: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez y Eficiencia. - Recomendaciones de libros y películas relacionadas con Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, así como con Honradez. - Difusión de material respecto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. - Difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. - Difusión de sopa de letras de los principios y valores del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Difusión de versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente se difundieron materiales diversos en el Portal de Integridad, alojado en la intranet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De abril a junio de 2022 , el Comité de Ética celebró un total de 1 Sesión Ordinaria y 2 Extraordinarias, en las que, entre otras actividades: se emitió la resolución de la denuncia CE/D/001/2022, se realizó un seguimiento a los aspectos evaluables del Programa Anual de Trabajo 2022 y Tablero de control, y se ratificó el Código de Conducta de la CONDUSEF. Cabe señalar que el acta correspondiente la 2da sesión ordinaria se encuentra en proceso de firma, y la correspondiente a la 4ta sesión extraordinaria se encuentra en revisión para su posterior firma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Difusión en la CONDURED en CONOCE MAS en los apartados de Igualdad de género y no discriminación y fechas relevantes, de género, diversidad e inclusión, se difundió información sobre el día internacional de las niñas en las TICS, día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia y día del padre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Inventario SANI se integró con un total de 53 DNI (como resultado de la incorporación de 4 disposiciones adicionales a las 49 reportadas en el trimestre anterior), cuya emisión tuvo como objetivo establecer las directrices para cumplir las obligaciones de transparencia; determinar la integración y funcionamiento del CAAS; así como del SUBCAAS; y para regular la autorización, otorgamiento y comprobación de viáticos y pasajes. Adicionalmente, se registró en SANI la modificación de 4 DNI motivada por la reestructura organizacional efectuada y para asegurar su correspondencia con la regulación y documentación correspondiente. El total de las 8 DNI (4 emitidas y 4 modificadas), cuentan con criterios de calidad regulatoria, están validadas por el OIC, se encuentran digitalizadas y publicadas en la Normateca Interna y en la Página Web de la CONDUSEF; además de contar con la determinación favorable de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento al Programa de Trabajo para la Actualización de Disposiciones Normativas Internas 2022, se concluyó la modificación del MP p/la Operación de Fondos Revolventes y del MP para revisar el cumplimiento de las Obligaciones de las UNES. Las 2 DNI cuentan con criterios de calidad regulatoria, fueron validadas por el OIC, están digitalizadas y publicadas en la Normateca Interna y página Web de la CONDUSEF. A la fecha del reporte, la modificación de 1 DNI estaba registradas en SANI, en tanto la modificación del MP p/la Operación de Fondos Revolventes se encontraba en determinación por parte de la SFP. Respecto de los procesos esenciales, se continúa dando seguimiento al de Gestión Electrónica y se da seguimiento al de SIAB-VIDA en este ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las unidades administrativas responsables del proceso esencial de: Gestión Electrónica, continúan con las mejoras de este proceso, así mismo se cuenta con un nuevo proceso esencial al que se le da seguimiento en este ejercicio, es el denominado SIAB- Vida.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios, en términos de lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales artículo 2 fracciones II, VII y VIII. Sin embargo, los inmuebles en uso de la CONDUSEF, bajo la figura de arrendamiento, cuentan con los dictámenes de justipreciación de renta correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La CONDUSEF No cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios, en términos de lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales artículo 2 fracciones II, VII y VIII. Sin embargo se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previa a la suscripción de cualquier arrendamiento o renovación, se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones, con los siguientes supuestos: Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, el Instituto informó que, tras la búsqueda realizada de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicaciones requeridas por lo que no es posible realizar la solicitud de destino. Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, de los Inmuebles Federales disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no resultaron de utilidad para las Unidades de Atención a Usuarios, dicha información fue remitida al Instituto, por lo que no es posible realizar la solicitud de destino.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la normatividad proporcionando una guía de apoyo para la celebración de contratos de arrendamiento inmobiliario, que contiene la normativa actualizada en la materia.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, la Contraloría Interna constató el envío de 5 correos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; Asimismo, se mantuvo dentro del portal de FIRA, la liga de acceso a dicha plataforma. De igual manera, el 22 de junio, personal de Recursos Humanos y de la Subdirección de Calidad y Procesos atendieron la capacitación virtual sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizaron un total de 22 cursos virtuales del INAI en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo con la participación de 18 empleados. En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 9 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al primer trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 4 y 16 de mayo se difundió a todo el personal mediante correo electrónico una infografía donde se establece lo concerniente al artículo 33 y 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre de 2022 se implementó en la Entidad la campaña para la presentación de la declaración se modificación patrimonial y de intereses, mayo 2022, con la disponibilidad de información de la página de la SFP. Asimismo, se cumplió al 100% con esta obligación en tiempo y forma. El 5 y 17 de mayo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal una infografía donde

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se establece lo concerniente al artículo 7, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 6 y 19 de mayo se difundió mediante correo electrónico a todo el personal una infografía, donde se establece lo concerniente al artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre 5 personas se capacitaron en el curso LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO de la SFP y 42 personas de reciente ingreso se capacitaron en el curso virtual "Conflictos de Interés" del Aula virtual de FIRA, dando un total de 45 personas capacitadas en el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 20 y 28 de junio se difundió mediante correo electrónico a todo el personal una infografía con la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés de la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre de 2022 a efecto de dar cumplimiento al Objetivo Combate a la Impunidad, compromiso 7 se presenta la siguiente información: Número de requerimientos recibidos = 3. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 3. Número de prórrogas solicitadas = 1. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 1.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, se menciona que derivado de la Licitación Pública Nacional Mixta LO-006HBW007-E4-2022, se adjudicó la Partida 6 a la empresa Globo Tech, S.A. de C.V., y derivado de no entregar la documentación requerida en la convocatoria para la formalización del contrato, este no se llevó a cabo por incumplimiento de la contratista, por lo que con fecha 7 de junio 2022 se le notificó al Órgano Interno de Control de FIRA tal situación.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con fecha 07 de junio 2022, se entregó al Órgano Interno de Control de FIRA, el oficio para notificar el incumplimiento de la contratista Globo Tech, S.A. de C.V., derivado de no cumplir con la documentación para la formalización del contrato adjudicado de la Licitación de Obra Pública Nacional Mixta LO-006HBW007-E4-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 12 de abril de 2022 se publicaron mediante Circular Administrativa 3/2022 las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, las cuales se autorizaron en la sesión No. 1/2022 los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA; y sesión No. 3/2022 del Comité Técnico del FONDO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A junio de 2022 el gasto corriente de FONDO observa una menor erogación de $17.7 millones con respecto al programado al segundo trimestre del año. Los recursos de FONDO corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FONDO.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 2o trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2022 del FONDO del 02 de junio de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 1er trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO. Asimismo, en sesión 2/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 20 de mayo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 1er trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 1er trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. Se destacan los ahorros al 1er trimestre de 2022 por las acciones realizadas, de los siguientes conceptos: reducción en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consumo de papel de 39.45% y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 5.98%. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 1er trimestre de 2022 de 11.6% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022. Adicionalmente, se informa que mediante el Oficio DGAAJ-134-2022 del 27 de abril de 2022 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2021 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En mayo de 2022 se publicaron los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, los cuales establecen diversas actividades a realizar para la conformación del presupuesto del próximo año. A junio se realizaron actividades relacionadas con la revisión de la estructura programática a emplear y de los objetivos de los Programas Presupuestarios de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que se muestran en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, al cierre del segundo trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 2/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de mayo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos estratégicos 2022 (primer trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos al amparo de convenios de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el segundo trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 4 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron 8 contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 29 de Abril, 26 de Mayo y 28 de Junio. Toda vez que la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas no permite realizar licitaciones electrónicas por lo que los procedimiento realizados al amparo de esta ley se llevaron a cabo de manera mixta. En el periodo se publicaron en CompraNet el 100% de los procedimientos de contratación. En el periodo se realizaron el 100% de las contrataciones en el MFIJ. En el periodo se reportó 6 incidencia en el módulo de incidencias de CompraNet, las cuales ya fueron solventadas para su cumplimiento. Con fecha 31 de enero de 2022 se publicó en CompraNet el Programa Anual de Obra Pública
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública PAAASOP 2022 original se cargó el CompraNet el 31 de enero de 2022, asimismo, mensualmente se generaron los acuses correspondientes los últimos cinco días hábiles de cada mes, de conformidad con los plazos establecidos en norma. En el segundo trimestre no se participó en esquemas de consolidación entre dependencias y entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 2o trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1. Valores del mes: El 5, 25 y 26 de abril se difundió el valor Cuidado del entorno cultural y ecológico. El 11 y 12 de mayo se difundió a todo el personal mediante correo electrónico el principio "Honradez". El 17 y 21 de junio se difundió mediante correo electrónico a todo el personal el principio de eficiencia 2. Delito electoral y blindaje electoral: El 3, 4, 5, 16, 18 y 19 de mayo se difundieron distintas infografías para la prevención del Delito Electoral y del 4 al 31 de mayo se colocaron distintas infografía como papel tapiz en los equipos de cómputo del personal de FIRA relacionados con la prevención del delito electoral. 3. Código de ética: El 27 de abril se difundió una sopa de letras de los principios y valores del servicio público del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, El 26 de junio se difundió se compartió una infografía con los principios del servicio público del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal y El 30 de junio se difundió una infografía con el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. 4. Declaración patrimonial: El 11, 20 y 25 de abril y el 2, 3, 11, 12, 13, 17, 18, 19 de mayo, se difundieron distintas infografías sobre la importancia de realizar la declaración patrimonial. El 22 de abril se colocó un banner en FIRANET sobre el prellenado de la declaración patrimonial y de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética (CE) se mantuvo integrado y trabajando durante el segundo trimestre. Se realizaron 2 sesiones extraordinarias. 1. La sesión extraordinaria 4/2022 se llevó a cabo el 07/04/2022 2. La sesión extraordinaria 5/2022 se llevó a cabo el 24/05/2022 b) Se realizaron las siguientes actividades comprometidas en el PAT 1. Capacitación. El personal tomó y acreditó algunos de los cursos promovidos por la SFP y los que están disponibles en el aula virtual. Así mismo se realizaron talleres de clima laboral en las oficinas que obtuvieron promedio por abajo de la APF y las que solicitaron la realización de un taller en su área. Finalmente se promovió la participación del personal en un Foro sobre corresponsabilidad organizado por la UIG y un evento sobre la prevención de la violencia en las infancias y adolescencias promovido. 2. Difusión. Se llevaron a cabo campañas y difusiones de diversos materiales gráficos enviados por la SFP, la UIG de la SHCP, materiales propios y otros del INMUJERES. Así mismo se elaboró un podcast relacionado con la NMX 025. c) Se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de cumplimiento: 1. Incorporar el Programa Anual de Trabajo 2022 y registrar la información del PAT 2022. 2. Aprobación del Código de Conducta por parte del CE. 3. Segunda actualización del directorio de integrantes 4. Reportes de asesorías y consultas T2. 5. Denuncias atendidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 2T 2022 se tienen registradas 127 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 63 NIS) con 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 23 normas con acciones de mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 2T2022, se actualizó la identificación para realizar acciones de mejora en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); al cierre del 2T 2022 se han atendido 24 actualizaciones de las 47 normas programadas, y mejora en 2 procesos esenciales programados. Asimismo, durante el 2T 2022 se realizaron 27 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 21 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 4 ediciones (complemento de información) y 2 altas (nueva norma), consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del segundo trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 23 normas por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 40 normas revisadas durante el año registradas en el SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el segundo trimestre, se informa que la estructura de la Entidad se encuentra actualizada bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, misma que fue registrada durante el primer trimestre ante la SFP, bajo la modalidad de "Refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada" con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Asimismo, se informa que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En cumplimiento a este compromiso, en el periodo que se reporta, se informa que desde el mes de diciembre de 2020 y mediante correo electrónico, se envió en formato PDF oficio dirigido a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) anexando archivo en Excel (proporcionado por la SFP para este fin) con la información solicitada de la Institución para definir el modelo de análisis del impacto de la estructura orgánica. En el segundo trimestre de 2022 seguimos en espera de las instrucciones por parte de la SFP en el sentido de que definirían el modelo para medir el impacto de la Estructura Orgánica de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el segundo trimestre, se cuenta con un Manual de Organización actualizado conforme la estructura orgánica de la entidad, lo cual que fue informado a la SFP el 10 de enero de 2022, mediante el envío por correo electrónico del "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad; preparan sus estados financieros y sus notas; y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de diciembre de 2014, modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, así como 4 de noviembre de 2019. Por lo anterior, todos los inmuebles de FIRA están valuados, para su reconocimiento en la contabilidad, conforme a los criterios contables establecidos en la CUOEF, artículos 290, 291 Serie A, A-1.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Procedimiento operativo para el arrendamiento de inmuebles y padrones inmobiliarios internos y asignación de espacios físicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizaron en el periodo acciones de conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la Oficina Central, en lo que respecta a las áreas jardinadas. Del contrato adjudicado mediante fallo de fecha 24 de 2022, de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E1-2022, en el segundo trimestre se ejecutaron los Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para elevadores y elevacoches de la Oficina Central, Oficina de Representación en la Ciudad de México, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Occidente, de FIRA. Del contrato adjudicado mediante fallo de fecha 5 de abril de 2022, de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E2-2022, en el segundo trimestre se ejecutaron los Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para pozos profundos de los Centros de Desarrollo Tecnológicos Villadiego y Tantakin de FIRA. Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E4-2022, con la que se ejecutarán los Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Oficina Central, Oficina de Representación en la Ciudad de México, los Centros de Desarrollo Tecnológico, Dirección Regional Sur, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Occidente, Dirección Regional Norte, Dirección Regional Noroeste y Oficinas a Nivel Nacional de FIRA, adjudicándose 3 contratos mediante fallo de fecha 2 de mayo de 2022, quedando desierta únicamente la partida del de la Dirección Regional Sureste con el CDT Tantakin. Por lo que en el segundo trimestre se inició con el trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas oficinas de FIRA a nivel nacional.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, dicha plataforma es administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Derivado de lo anterior, se reporta lo siguiente: 1.-Durante el segundo trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) no proporcionó material gráfico para difundirse, sin embargo, se envió a todo el personal a través del correo institucional infografías difundidas con anterioridad. 2.- Adicionalmente, se diseñó conjuntamente con el área de Comunicación Social de la FND un tríptico informativo de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", el cual de igual forma fue difundido a todo el personal. 3.-Al segundo trimestre se han difundido 14 infografías. 4.- Personal de la FND participó en la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, realizada por la SFP el día 22 de junio del presente año. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, de fecha 12 de mayo de 2022, los avances en las matrices de indicadores correspondientes a las MIR de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural. Respecto a las MIR de los Programas a cargo de la FND: F001 Programa de Garantías, F002 Programa de Capacitación para Productores Intermediarios Financieros Rurales, F029 Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente, por lo que, con oficio DGAFOS/DEF/340/2021, la FND solicitó a la Unidad de Evaluación de Desempeño la baja en el Módulo Presupuesto basado en Resultados de los instrumentos de seguimiento de dichos Programas. Motivo por el cual, no se presenta avance en el Comité de Auditoría. Es importante mencionar, que no se determinaron acuerdos relacionados en la materia. (Oficio DUCPNCR/094/2022)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el segundo trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Adicionalmente, en el presente ejercicio se tienen identificados dos riesgos de nivel estratégico que fueron valorados como de alto impacto, los cuales se encuentran relacionados con objetivos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estratégicos prioritarios del Programa institucional 2020-2024, por lo que durante el segundo trimestre de 2022 permanecen en la Matriz de Riesgos Institucional, a la que se está dando seguimiento mediante el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) durante lo que resta de 2022. De igual forma, para cada riesgo identificado se establecieron acciones de control las cuales se incluyeron el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022). Al respecto estos avances fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría y la 98ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FND, realizados en mayo del 2022. Con relación en la gestión de riesgos operativos durante 2022, es importante mencionar que se iniciaron actividades para su gestión, tales como: ° Solicitud para la designación de enlaces por parte de las unidades administrativas. ° Gestiones para llevar a cabo la integración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos Operativos 2022 con los Titulares de Área. No se han identificado nuevos riesgos de corrupción con probabilidad de ocurrencia superior que 50% y magnitud de impacto mayor que 5, ni se ha materializado alguno en el trimestre a reportar. (Oficio DG/DEAIR/GRC/044/2022 y correo electrónico enviado por el Enlace Institucional de Control Interno)
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del segundo trimestre se tiene en proceso de atención lo siguiente: 21 observaciones de las cuales 18 son de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y 3 del Órgano Interno de Control (OIC) 34 recomendaciones de las cuales 10 son de la CNBV y 24 de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos : 100%. Monto de los contratos en bitácora: $97,068,000.00, sin incluir el IVA. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos:100%. Monto de los contratos en bitácora: $101,391,005.41z,sin incluir el IVA. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 1 contrato. Porcentaje:100% Monto de los contratos: $27,580,953.41, sin IVA. Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 contratos. Porcentaje: 0%. Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 contratos. Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 contratos. Porcentaje:0%. Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 contrato. Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $73,810,072.00, sin incluir el IVA. ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora:$198,459,025.41 sin incluir el IVA (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.-Durante el segundo trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) no proporcionó material gráfico para difundirse, sin embargo, se envió a todo el personal a través del correo institucional infografías difundidas con anterioridad. 2.- Adicionalmente, se diseñó conjuntamente con el área de Comunicación Social de la FND un tríptico informativo de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", el cual de igual forma fue difundido a todo el personal. 3.-Al segundo trimestre se han difundido 14 infografías. 4.- Finalmente, personal de la FND participó en la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, realizada por la SFP el día 22 de junio del presente año. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Se continua en el proceso de actualización y modificación de la página web de la Institución dentro del apartado de Transparencia. Con el objeto de propiciar la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información, se realizó: -Envió mediante correo electrónico a las diversas UA, del recordatorio para la carga y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	actualización del SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia) correspondiente al Primer Trimestre. -Envió al INAI, del informe correspondiente al Primer Trimestre de la FND y del Fondo de la Financiera Rural (FR), para efectos de que dicho Instituto, rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. -Se dio cumplimiento ante el INAI, de la actualización del padrón de las personas Físicas y Morales que reciben y ejercieron recursos públicos o realizan actos de autoridad. -Se envió al INAI mediante correo electrónico la actualización de la "Cédula de Registro de Datos" de la FND. -Se envió información complementaria en seguimiento al proceso de baja del FONDO de la FR, como Sujeto Obligado ante el INAI, derivado de la extinción de los Fondos y Fideicomisos. -Se envió mediante correo electrónico al INAI, la documentación requerida para la correcta formalización del cambio del Titular de la Unidad de Transparencia de la FND ante ese Organismo. -Se solicitó mediante correo electrónico a la DETI, la actualización de información sobre las "Denuncias Ciudadanas" correspondientes a marzo, abril y mayo, en el Portal de la FND, en la Sección de Transparencia. Se identificaron los procesos, procedimientos o actividades de su competencia que consideraron susceptibles a riesgos de corrupción, estos fueron: 1. Práctica de Auditoría 2. Gestión de FURRTS 3. Recepción y trámite de FURRTS 4. Emisión de comprobantes de dispersión 5. Acceso a bases de datos y generación de información de clientes y sus créditos 6. Contratación del Servicio de Proveeduría de Precios de Productos Agrícolas Fertilizantes y Ganado a Nivel Nacional 7. Contratación del Servicio de Proveeduría de Precios de Productos Acuícolas (preferentemente Camarón) 8. Obras públicas 9. Adquisiciones y contrataciones públicas 10. Procedimiento de enajenación de bienes muebles e inmuebles 11. Supervisión y/o administración de contratos 12. Análisis y Decisión 13. Supervisión a clientes de primer piso 14. Cobranza Preventiva, Administrativa y Extrajudicial Con base en los procesos, procedimientos o actividades identificadas por las UA, se celebraron Talleres de Trabajo en los que se analizaron, evaluaron y definieron los riesgos de corrupción que podrían existir. Una vez que las UA revisen la información trabajada durante los talleres, estas remitirán la matriz de riesgos con los riesgos, factores de riesgo, efectos y acciones de control. (Oficio DUCJF/DEJ/SCJNC/125/2022 y correo electrónico del Enlace Institucional de Control Interno)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	1.-Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal, a través de correo electrónico institucional de infografías diseñadas por la FND en materia de faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedoras. 2.- En total fueron difundidas 20 infografías. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1.- Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal, a través de correo electrónico institucional, de material gráfico proporcionado por la SFP, así como de diseño propio de la FND, relativo a la regularización para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses. 2.- Se ha dado seguimiento al personal de nuevo ingreso para que presente su declaración inicial patrimonial y de intereses ante la SFP. Al mes de abril se cuenta con el 100% de la declaración patrimonial inicial. En lo que corresponde a los ingresos de los meses de mayo y junio, están pendientes 58 personas de presentar declaración inicial de un total de 67 personas. 3.-En total fueron difundidas 59 infografías. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	1.- Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal, a través de correo electrónico institucional, de infografías sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 2.- En total fueron difundidas 13 infografías. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Para el segundo trimestre 2022 no se reportan acciones de difusión de los cursos en materia de conflictos de intereses, toda vez que la Secretaría de la Función Pública no aperturó cursos en esa materia, por tanto, no se cuenta con participantes en esa materia. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al segundo trimestre no se han recibido solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflictos e intereses por parte de las personas servidoras públicas de la FND y público en general.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	1.- Durante el segundo trimestre, se realizó la difusión a todo el personal través de correo electrónico institucional, de materiales de sensibilización en materia de conflictos de intereses provistos por la SFP. 2.-En total se difundió 1 infografía. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 22 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo.:20 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 Se informa que 2 requerimientos se encuentran en proceso de atención dentro los plazos establecidos. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el segundo trimestre 2022, la SFP no aperturó acciones de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que no se reportan acciones. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	1.- Se realizó un análisis y revisión de los gastos a comprobar que gestionan las áreas de Jurídico que pertenecen a las Coordinaciones Regionales y el Corporativo, resultado de ello, se solicitó disminuir la cuenta contable de deudores diversos que afectan con dichos pagos, por lo que la autorización de las erogaciones por concepto de anticipos de gastos de juicio u honorarios están sujetas a dicha disminución, lo que se ha traducido en una contracción del ejercicio presupuestal del concepto Otros Egresos del Flujo de Efectivo. 2.- Se continuó con la validación más rigurosa de las solicitudes de suficiencia presupuestaria. 3.- En atención al oficio 307-A.-0714 de fecha 04 de mayo de 2022, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante el cual comunicó el "PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD"; la entidad está dando seguimiento puntual al gasto de las partidas sujetas a dicho procedimiento, que refiere que su erogación al cierre del ejercicio no podrá rebasar el gasto realizado en el ejercicio inmediato anterior. 4.- En el ejercicio se busca fortalecer la programación presupuestal que realizaron las áreas ejecutoras del gasto, por lo que los recursos programados mensualmente, que no hayan sido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometidos mediante una suficiencia, contrato o pedido, o que no hayan sido ejercidos, caen en control presupuestario por parte de la Dirección Ejecutiva de Finanzas y se eliminan de su presupuesto disponible y al cierre del ejercicio se traduce en ahorros para la entidad. (Oficio DUCFOS/094/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones liquidas al gasto que pudieran presentarse como resultado de las medidas de disciplina presupuestaria y contención del gasto instruidas por el gobierno federal y por la entidad, se verán reflejadas como una mejora al balance financiero en el Flujo de Efectivo de la entidad. A esta fecha, no se ha llevado a cabo reducción líquida alguna. Asimismo, se informa que esta entidad en materia de las asignaciones para Recursos Humanos, Materiales y de Servicios, se ajusta a su Presupuesto Autorizado, con apego a la normatividad aplicable y bajo los criterios de racionalidad y eficiencia. Finalmente, es importante señalar que en la erogación del gasto del ejercicio 2022 la FND procura la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para sus actividades sustantivas, observando los principios de austeridad y llevando acciones encaminadas a una disciplina presupuestaria, en apego a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. (Oficio DUCFOS/094/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Sistemas de Control de Gestión, mediante el uso de firma electrónica se realiza el formato de solicitud de recursos a tesorería. Sin mejora en la infraestructura; N/A interoperabilidad. Generación de autonomía técnica y soporte, con 50% de avance y reducción de costos, toda vez que los ejecutores del gasto realizan los Formatos Únicos para Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT) de manera electrónica, evitando así formatos impresos, generando un ahorro en la impresión de documentos. Los ejecutores del gasto realizan los Formatos Únicos para Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT) de manera electrónica, evitando así formatos impresos, generando un ahorro en la impresión de documentos. (Oficio DUCFOS/094/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámites, mixto, con 50% de avance, en implementación. No hay interoperabilidad. De igual manera se indica lo siguiente: Se está en la etapa de pruebas de la implementación de la herramienta que permita emitir los CFDI versión 4.0. Los Formatos Únicos para Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT) se realizan de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónica, evitando los formatos impresos, generando un ahorro en la impresión de documentos. Durante el trimestre, se publicó la actualización de información sobre las "Denuncias Ciudadanas" correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo, en el Portal de la FND, en la sección de Transparencia. En relación con los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural, actualmente se encuentra disponible para ser requisitado digitalmente el Formato FN-RO-01, Para Productores, Organizaciones de Productores, Empresas Rurales, Dispersoras y Empresas de Intermediación Financiera, acreditadas o interesadas en obtener crédito con la Financiera, a través de la página https://www.gob.mx/fnd/documentos/fn-ro-01-solicitud-unica-de-apoyos-y-anexos-que-lo-acompanan-53083 (Oficios DUCFOS/094/2022, DUCJF/DEJ/SCJNC/125/2022, DUCPNCR/139/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, de fecha 12 de mayo de 2022, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y el Programa de uso eficiente de energía. (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, cada trimestre, se cargan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, las Matrices de Indicadores de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural. Respecto a las MIR de los Programas a cargo de la FND: F001 Programa de Garantías, F002 Programa de Capacitación para Productores Intermediarios Financieros Rurales, F029 Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente, por lo que, con oficio DGAFOS/DEF/340/2021, la FND solicitó a la Unidad de Evaluación de Desempeño la baja en el Módulo Presupuesto basado en Resultados de los instrumentos de seguimiento de dichos Programas. Motivo por el cual, no se presenta avance en estos. (Oficio DUCPNCR/139/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, de fecha 12 de mayo de 2022, los avances en las matrices de indicadores del primer trimestre, correspondientes a las MIR de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural. Con los siguientes resultados: -De la MIR F003, 2 indicadores alcanzaron su meta y 4 no la alcanzaron. -De la MIR F004, 3 indicadores no alcanzaron la meta. Respecto a las MIR de los Programas a cargo de la FND: F001 Programa de Garantías, F002 Programa de Capacitación para Productores Intermediarios Financieros Rurales, F029 Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente, por lo que, con oficio DGAFOS/DEF/340/2021, la FND solicitó a la Unidad de Evaluación de Desempeño la baja en el Módulo Presupuesto basado en Resultados de los instrumentos de seguimiento de dichos Programas. Motivo por el cual, no se presenta avance en el Comité de Auditoría. (Oficio DUCPNCR/139/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con base en los procesos, procedimientos o actividades identificadas por las unidades administrativas, se celebraron Talleres de Trabajo en los que se analizaron, evaluaron y definieron los riesgos de corrupción que podrían existir. Una vez que las unidades administrativas revisen la información trabajada durante los talleres, las unidades administrativas remitirán la matriz de riesgos de corrupción con los riesgos, factores de riesgo, efectos y acciones de control que consideraron convenientes. (Correo enviado por el Enlace Institucional de Control Interno)
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre del 2022, se utilizó el Sistema CompraNet para llevar a cabo 6 procedimientos de Licitación Pública Nacional Electrónica, 2 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, 8 procedimientos de Adjudicación Directa Electrónica, 1 Adjudicación Directa de conformidad con el artículo 1 de la LAASSP y 2 Adjudicaciones Directas con fundamento en el artículo 41 fracción I de la LAASSP, por lo que se tiene un porcentaje del 84.2% de procedimientos electrónicos realizados en el periodo que se reporta, 16 solicitudes de información (SDI) y 7 reportes de Contratos por Adjudicación Directa. El registro del detalle y datos generales de las contrataciones realizadas en el segundo trimestre ha sido reportado en un 100% en el sistema CompraNet. Se han cargado las versiones privadas de 24 contratos o pedidos formalizados conforme a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de SHCP, los demás se encuentran en término para ser cargados, otros aún se encuentran en tiempo y forma para su formalización, mismos que serán cargados en su oportunidad. Se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet de esta Unidad Compradora con estricto apego a los procesos establecidos para tal efecto, debido a situaciones técnicas y de capacitación que se han presentado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El porcentaje de usuarios acreditados para el uso de CompraNet en el segundo trimestre es de 100% Durante el segundo trimestre de 2022 fueron atendidas 86 incidencias e inconsistencias reportadas en el Sistema CompraNet. Se registró el Programa Anual de conformidad a los plazos establecidos en la normatividad vigente dentro del mes de enero, el día 28 de enero de 2022. Cabe señalar que las actualizaciones mensuales del Programa se han llevado en tiempo y forma de conformidad con lo siguiente; la actualización del mes de mayo de 2022, el día 31 del mes señalado y la actualización del mes de junio de 2022, el día 30 del mes señalado. (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre de 2022, se ha brindado información y participado con la SHCP en la consolidación para el año 2023 de seguros patrimoniales, seguros vehiculares y combustible. La FND participa en los procedimientos que se realicen por las instancias consolidadoras. Cabe mencionar que la FND no funge como entidad consolidadora de ningún procedimiento, en virtud de ello, no tiene que reportar el estatus de un PAAAS de consolidación. (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron videoconferencias con las Unidades Administrativas de la Financiera, así como con otras dependencias gubernamentales, lo anterior llevó a reducción de costos toda vez que no se realizaron comisiones ni gasto en viáticos por parte de los servidores públicos de la Financiera. Lo anterior se vio reflejado principalmente en los Comités de Auditoría, Consejo Directivo y gestión de temas con la UBD. (Oficio DUCFOS/094/2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1.Durante el trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de infografías correspondientes al "Valor del mes" y "Principio del mes" con la temática Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico para el mes de abril, Respeto para el mes mayo y Eficiencia para junio, así como la recomendación de libros y películas en la materia. 2. Asimismo, se fortaleció la difusión del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal 3. Al segundo trimestre se han difundido 36 infografías. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1.- El Comité de Ética de la FND se mantuvo debidamente integrado durante el periodo a reportar. 2.- Durante el segundo trimestre, no se llevó a cabo ninguna sesión del Comité de Ética de la FND. 3.- La Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la FND está programada para el tercer trimestre de acuerdo a la normatividad aplicable. 4.- En este sentido la carga de las evidencias a los compromisos establecido en el PAT-2022 se realizará en el SSECCOE en los cinco días hábiles posteriores al cierre del trimestre. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante oficio DGAA/DERH/035/2022 de fecha 13 de enero 2022, se informó sobre los logros obtenidos en materia de profesionalización. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se informa que dentro del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, se tiene un total de 159 normas registradas, de las cuales 79 tienen programado llevar a cabo acciones de mejora, emisión y eliminación; en el periodo a reportar se registraron un total de 9 movimientos, derivado de mejoras a la norma, las cuales se encuentran en proceso de liberación en el SANI-APF. Se continúa trabajando en la simplificación y mejora de la normatividad a fin de dar cumplimiento al citado Programa con fecha estimada de conclusión a diciembre 2022. A continuación, se presentan las 9 normas con movimientos en el sistema SANI-APF: Nueva: 1. Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas. Modificaciones: 2. Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Programa Institucional 3. Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores y Empresas de Intermediación Financiera en el Medio Rural 4. Reglas de Constitución y Funcionamiento del Subcomité de Capacitación y Asesoría a Productores, y Empresas de Intermediación Financiera del Medio Rural 5. Código de Conducta de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 6. Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 7. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias a la Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 8. Criterios Específicos para realizar Transferencias Documentales Primarias al Archivo de Concentración de la FND

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. Criterios específicos para la ordenación y ubicación topográfica de acervos documentales, que obran en los archivos de concentración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) Por otra parte, se elaboró el Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales de la Institución, el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyos, al amparo de las Reglas de Operación de la FND, cada proceso contó con acciones de mejora y simplificación a realizar durante el ejercicio 2022. Al 30 de junio se reportan los siguientes avances: P1 crédito se concluyeron los siguientes subprocesos: -Procedimiento de Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor. - Procedimiento de Cancelación de Cartera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron 9 movimientos en el sistema SANI-APF: Nueva: 1. Manual de Políticas y Procedimientos de Operación del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas. Modificaciones: 2. Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Programa Institucional 3. Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores y Empresas de Intermediación Financiera en el Medio Rural 4. Reglas de Constitución y Funcionamiento del Subcomité de Capacitación y Asesoría a Productores, y Empresas de Intermediación Financiera del Medio Rural 5. Código de Conducta de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 6. Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 7. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias a la Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 8. Criterios Específicos para realizar Transferencias Documentales Primarias al Archivo de Concentración de la FND 9. Criterios específicos para la ordenación y ubicación topográfica de acervos documentales, que obran en los archivos de concentración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) Respecto a la mejora y simplificación de procesos esenciales, a corte del periodo a reportar, se realizaron acciones de mejora y simplificación al P1 crédito, con la conclusión de dos subprocesos: -Procedimiento de Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor. - Procedimiento de Cancelación de Cartera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se dio seguimiento al Programa de Trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales 2022 de la Institución, el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyos, al amparo de las Reglas de Operación de la FND, cada proceso contó con acciones de mejora y simplificación a realizar durante el ejercicio 2022. Al respecto, se reportan los siguientes avances: P1 crédito se concluyeron los siguientes subprocesos: -Procedimiento de Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor. -Procedimiento de Cancelación de Cartera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio DUCA/DERH/410/2022, de fecha 11 de mayo de 2022, se solicitó el registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal de Mando, correspondiente a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con vigencia 1 de abril de 2022. Con Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0759/2022 de fecha 17 de mayo de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública (DGOR), realiza el registro respectivo del Tabulador de Sueldos y Salario del personal de mando, y menciona que, desde el punto de vista presupuestario, el documento se autorizó en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales con folio número TAB-2022-6-HAN-5. Mediante el Oficio DUCA/DERH/509/2022, de fecha 14 de junio de 2022, la FND sometió a la DGOR el proceso de validación de la valuación de los puestos correspondientes al grupo jerárquico "J". Mediante Folios MOV-2022-06-HAN-1 y MOV-2022-06-HAN-2, la SHCP emitió el registro presupuestario favorable, de la estructura orgánica salarial de la FND, acorde con la autorización del Acuerdo 4.12 "Modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional de la institución, así como al Estatuto Orgánico de la Financiera" del Consejo Directivo. Finalmente, se informa que la FND no cuenta con presupuesto autorizado en la partida 12101 "Honorarios". (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera del pronunciamiento por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP del análisis del "Formato de Elementos de Análisis" Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad a los acuerdos 4.11 "Modificaciones de los tabuladores de sueldos y salarios del personal de nivel operativo y de mando de la Financiera" y 4.12 "Modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional de la institución, así como al Estatuto Orgánico de la Financiera" del Consejo Directivo, así como las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo y 11 de mayo respectivamente, de las Reformas de diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la FND y una NOTA Aclaratoria a las Reformas de diversas disposiciones del Estatuto Orgánico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la FND; se iniciaron las acciones de actualización del Manual General de Organización, llevando a cabo trabajos técnico-administrativos con los enlaces designados por las unidades administrativas de la Entidad, con el objetivo de reducir plazas de staff o gabinetes de apoyo. Por otra parte, derivado de los movimientos del personal en los que el H. Consejo Directivo designó a nuevos titulares de las Direcciones de Unidades Corporativas, se realizaron gestiones ante los nuevos responsables de las unidades administrativas a efecto de solicitar la ratificación o rectificación de las modificaciones realizadas en cuanto a línea de mando, denominación, objetivo y funciones de las subgerencias técnicas que realizaban actividades de staff. Cabe señalar que, ya se cuenta con los organigramas elaborados, los cuales reflejan las actualizaciones en las denominaciones y niveles tabulares de los puestos. Una vez validado el proyecto del Manual General de Organización, se gestionará ante la Dirección de Unidad Corporativa Jurídica y Fiduciaria su publicación en el Diario Oficial de la Federación. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se han detectado elementos organizacionales que propicien la insuficiencia en el desempeño de responsabilidades por partes de las áreas. En caso de que se presentara algún asunto relacionado con este compromiso, se reportaría al Comité de Auditoría. (Oficio DUCA/DERH/565/2022)
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cargaron los avalúos Comercial y de Valor de Aseguramiento del Inmueble ubicado en Agrarismo 227 en la CDMX, ambos elaborados por el INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Se contribuye en el mantenimiento de la información actualizada del Patrimonio Inmobiliario de la FND en el SIPIFP. (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de FND, cuentan con la documentación e información que proporciona certeza jurídica de los mismos, por lo que no ha sido necesario ejecutar acción alguna de regularización que proporcionen certeza jurídica sobre los inmuebles propiedad de la FND. No se ocupa ningún inmueble de manera irregular por parte de la FND y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento es actualizada por las Coordinaciones Regionales Administrativas, al momento de suscribir nuevos contratos de arrendamiento o convenios modificatorios según corresponda. Respecto de los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP, se solicitará la actualización al área de recursos humanos el número de empleados que ocupan cada inmueble propiedad de la FND. Todos los inmuebles propiedad de la FND, son utilizados para oficinas, operación de Coordinaciones Regionales y Agencias de Crédito Rural, así como de Módulos de Atención. (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En todos los casos, previo a celebrar algún contrato para tomar espacios en arrendamiento, la FND, a través de las Coordinaciones Regionales Administrativas, continúan realizando la consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles federales disponibles en las zonas donde se pretenda arrendar inmuebles y se atenderá lo señalado en la respuesta que proporcione ese Instituto. (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se sigue atendiendo la normatividad del INDAABIN en lo conducente y aplicable al periodo que se reporta, y proporcionando mantenimiento a los inmuebles de la FND. (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, de fecha 12 de mayo de 2022, la integración y actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal. (Oficio DUCA/DERMS/643/2022)

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Segunda Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) no se presentaron acuerdos al respecto. En dicha reunión se presentó el avance programático presupuestal trimestral de la entidad, incluyendo lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, la cual considera 7 riesgos identificados por las Unidades Administrativas, para su seguimiento y control, a fin de prevenir su materialización, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Para ello se establecieron 26 acciones de control a las cuales se da seguimiento de manera trimestral. De conformidad con el Mapa de Riesgos Institucional la probabilidad de ocurrencia en promedio es media, por lo que los riesgos están controlados. Durante el periodo no se identificaron nuevos riesgos susceptibles de incorporarse a la matriz atendiendo a su impacto y/o probabilidad de ocurrencia
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el segundo trimestre, FOCIR no formalizó ningún contrato que rebase los 15 MDP, por lo que no existe ningún contrato que sea susceptible de reportarse en el BESA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se destaca que los 16 integrantes del Comité (Titulares y Suplentes), 12 cuentan con al menos 1 curso en materia de ética pública o conflicto de interés, los 4 integrantes restantes, para el cumplimiento al 100 % de la capacitación en materia de ética de los integrantes del Comité de Ética del FOCIR, se realizará durante el segundo semestre del año, de acuerdo con el calendario de cursos emitido en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética. Cabe señalar que el calendario se difunde en la Entidad para llevar a cabo la capacitación del Comité en el periodo del 6 al 19 de julio de 2022. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo no se reportaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, aten el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre 2022, se ha llevado a cabo la difusión de todos los materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de intereses y materias afines, en términos el del Programa Anual de Difusión. De acuerdo con la campaña denominada, "Principio y/o valor del mes": abril; Cuidado del Entorno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cultural y Ecológico, mayo; Honradez y junio; Eficiencia. El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento al personal del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y EL Código de Conducta Institucional. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se informa no se ha recibido ninguna convocatoria para participar en alguna capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio fiscal 2022 se presupuestó únicamente el 3.5% del gasto programable de FOCIR para gasto en actividades de apoyo administrativo y el 0.9% a actividades de función pública y buen gobierno, el restante 95.6% corresponde a actividades sustantivas que desarrolla la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a la normativa aplicable, las economías generadas al final del ejercicio fiscal se transferirán a las disponibilidades financieras para mejorar los balances de operación, primario y financiero.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se llevaron a cabo las contrataciones del servicio de cotización y cierre de operaciones de mercado de dinero en línea y la plataforma de facturación electrónica para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo las contrataciones del servicio de cotización y cierre de operaciones de mercado de dinero en línea y la plataforma de facturación electrónica para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan a través de la digitalización reducir el reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital. Así como adecuar la página web institucional para que los usuarios puedan revisar los servicios disponibles del FOCIR
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A través del análisis a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, se construyen las metas y objetivos, así como las políticas de instrumentación de las inversiones de capital de riesgo que realiza la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Segunda Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó el avance programático presupuestal trimestral de la entidad, incluyendo lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales 2022, la cual considera 7 riesgos identificados por las Unidades Administrativas, para su seguimiento y control, a fin de prevenir su materialización, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Para ello se establecieron 26 acciones de control a las cuales se da seguimiento de manera trimestral. De conformidad con el Mapa de Riesgos Institucional la probabilidad de ocurrencia en promedio es media, por lo que los riesgos están controlados. Durante el periodo no se identificaron nuevos riesgos susceptibles de incorporarse a la matriz atendiendo a su impacto y/o probabilidad de ocurrencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se informa, FOCIR realizó una contratación de manera electrónica a través del Sistema CompraNet, a través de Invitación a cuando menos tres personas, con lo que se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente. Cabe señalar que la Entidad no cuenta con presupuesto de obra pública por lo cual no le resulta aplicable publicar el programa anual respectivo. Adicionalmente, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, FOCIR atendió todos los avisos por parte de Alertas Cnet, respecto de las incidencias localizadas, mismas que fueron atendidas y solventadas, por lo que, al 30 de junio de 2022, FOCIR no tiene incidencias que atender.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	FOCIR cuenta con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado y publicado, con base al cual realiza la contratación de bienes y servicios con apego a la LAASSP y a las estrategias de contratación emitidas por la SHCP con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios para la Institución, mismas que se registran en el Sistema CompraNet, por lo anterior, en el segundo trimestre de 2022, aunque no se ha formalizado ninguna contratación consolidada, en el último trimestre de 2021 se formalizaron tres contrataciones consolidadas de la SHCP, mismas que iniciaron su vigencia el 01 de enero 2022, dos de ellas entre entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El FOCIR cuenta con el servicio de licenciamiento OFFICE 365 E3, herramientas de colaboración y comunicación, que cuenta con una suite de herramientas tecnológicas para trabajo colaborativo en línea, así como TEAMS que permite hacer reuniones a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se ha difundido a través de los medios electrónicos oficiales, a las personas servidoras públicas del FOCIR, el material informativo emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, recibido mediante el SSECCOE. El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento al personal del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte de la operación y actividades del Comité de Ética se llevó a cabo lo siguiente: 1) Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética. 2) Durante el segundo trimestre de 2022, se ha llevado a cabo la difusión de todos los materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de intereses y materias afines, en términos el del Programa Anual de Difusión. De acuerdo con la campaña denominada, "Principio y/o valor del mes": abril; Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, mayo; Honradez y junio; Eficiencia. 3) Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética dentro del SSECCOE al 1° de junio 2022. 4) Al mes de junio 2022, se cuenta con la totalidad de las cartas compromiso suscritas, esto debido a que la estrategia que se lleva a cabo es que como parte de la documentación que se le solicita al personal de nuevo ingreso a FOCIR, las personas servidoras públicas conocen y firman la carta compromiso de conocer y cumplir con el Código de Conducta. 5) Se eligió continuar con la buena práctica del Decálogo de Integridad, a fin de fortalecer los valores de las personas servidoras públicas que en su comportamiento ético, en congruencia con la campaña que lleva a cabo SFP, "Principio y/o Valor del Mes". Asimismo, llevar a cabo la buena práctica de Video alusivo al Código de Ética y/o Cartel electrónico, con el cual se pretende interactuar de manera didáctica con las personas servidoras públicas del FOCIR, a fin de que refuercen el conocimiento sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, ya que en él se reúnen los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que se consideran idóneos para constituir un referente deontológico que, además de guiar el desempeño y conducta de las personas servidoras públicas en aras de la excelencia, facilite la reflexión ética sobre la función pública que desempeñan. Estos temas fueron aprobados en la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética. 6) El Comité de Ética en su Segunda Sesión Ordinaria, realizada del 30 de junio de 2022, ratificó el Código de Conducta de las Personas Servidoras Púbicas de FOCIR, vigente al cual únicamente se le incorporará la leyenda: Este documento deberá ser revisado y actualizado a más tardar en julio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGULDAD) que busca garantizar los derechos de las mujeres, su bienestar y a fin de contribuir a cerrar las brechas de desigualdad de género, mediante la ejecución de 10 acciones puntuales de tipo general aplicables a FOCIR, se encuentra la capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación y prevención y atención de las violencias contra las mujeres, así como la construcción de una cultura de igualdad laboral. En este sentido, y con el objetivo de cumplir con las acciones puntuales se requiere que el 100% del personal de FOCIR se capacite en los cursos relacionados con: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Súmate al Protocolo y Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF, durante el segundo trimestre el año, se llevó a cabo la difusión a todo el personal de los calendarios de capacitación por curso.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad continúa llevando a cabo la revisión de la totalidad de los procesos y normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización (modificación, eliminación o ratificación). Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		elaboró el Programa de Trabajo de Simplificación Normativa y Mejora 2022 del FOCIR, al cual se dará seguimiento trimestral
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante oficio No. FCR.DRHMS/0089/2022 de fecha 21 de junio de 2022 (el cual se adjunta la presente), la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios presentó ante el titular de la Dirección General Adjunta de Administración, Finanzas y Servicios Institucionales, en su calidad de Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del FOCIR (COMERI) la solicitud para presentar el "Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal (mismo que de adjunta al presente)" a dictamen procedente de dicho Comité. Dicha actualización al Procedimiento, fue autorizada por el COMERI, el 30 de junio de 2022, en su Primera Sesión Ordinaria 2022, conforme al siguiente Acuerdo: ACUERDO: COMERI-12/01-ORD/30-06-22. Actualmente se cuenta con un proyecto d actualización del Reglamento Interior del FOCIR, ´para ser presentado ante el comité técnico. Asimismo, la Entidad continúa llevando a cabo la revisión de la totalidad de los procesos y normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización (modificación, eliminación o ratificación). Se elaboró el Programa de Trabajo de Simplificación Normativa y Mejora 2022 del FOCIR, al cual se da seguimiento trimestral
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante oficio No. FCR.DRHMS/0089/2022 de fecha 21 de junio de 2022 (el cual se adjunta la presente), la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios presentó ante el titular de la Dirección General Adjunta de Administración, Finanzas y Servicios Institucionales, en su calidad de Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del FOCIR (COMERI) la solicitud para presentar el "Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal (mismo que de adjunta al presente)" a dictamen procedente de dicho Comité. Dicha actualización al Procedimiento, fue autorizada por el COMERI, el 30 de junio de 2022, en su Primera Sesión Ordinaria 2022, conforme al siguiente Acuerdo: ACUERDO: COMERI-12/01-ORD/30-06-22. Actualmente se cuenta con un proyecto d actualización del Reglamento Interior del FOCIR, ´para ser presentado ante el comité técnico. Adicionalmente, la Entidad continúa llevando a cabo la revisión de la totalidad de los procesos y normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización (modificación, eliminación o ratificación). Se elaboró el Programa de Trabajo de Simplificación Normativa y Mejora 2022 del FOCIR, al cual se da seguimiento trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se están realizando las acciones para actualizar en el sistema RHNET de la SFP la Estructura Orgánica, de acuerdo con la modificación realizada en julio de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de que la Secretaría de la Función Pública notifique las accione subsecuentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del FOCIR se encuentra actualizado y vigente desde el 27 de julio de 2021, con autorización del Director General de la Entidad mediante oficio No. FCRCI.00023/2021 del 2 de agosto del mismo año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo que se informa no se tienen acuerdos pendientes sobre la materia.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El piso arrendado que actualmente ocupa el FOCIR como oficinas, cuenta con el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN (justipreciación de rentas), el cual sigue estando vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, la Contraloría Interna constató el envío de 5 correos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; Asimismo, se mantuvo dentro del portal de FIRA, la liga de acceso a dicha plataforma. De igual manera, el 22 de junio, personal de Recursos Humanos y de la Subdirección de Calidad y Procesos atendieron la capacitación virtual sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 6 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al primer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 12 de abril de 2022 se publicaron mediante Circular Administrativa 3/2022 las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, las cuales se autorizaron en la sesión No. 1/2022 los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA; y sesión No. 3/2022 del Comité Técnico del FONDO.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A junio de 2022 el gasto corriente de FOPESCA observa una menor erogación de $2.2 millones con respecto al programado al segundo trimestre del año. Los recursos de FOPESCA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FOPESCA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 2o trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2022 del FONDO del 02 de junio de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 1er trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO. Asimismo, en sesión 2/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 20 de mayo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 1er trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 1er trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. Se destacan los ahorros al 1er trimestre de 2022 por las acciones realizadas, de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 39.45% y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 5.98%. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 1er trimestre de 2022 de 11.6% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022. Adicionalmente, se informa que mediante el Oficio DGAAJ-134-2022 del 27 de abril de 2022 se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2021 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En mayo de 2022 se publicaron los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, los cuales establecen diversas actividades a realizar para la conformación del presupuesto del próximo año. A junio se realizaron actividades relacionadas con la revisión de la estructura programática a emplear y de los objetivos de los Programas Presupuestarios de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que se muestran en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, al cierre del segundo trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FOPESCA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 2/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de mayo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos estratégicos 2022 (primer trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos al amparo de convenios de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el segundo trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo durante el periodo se atendieron 4 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron 8 contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 29 de Abril, 26 de Mayo y 28 de Junio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 2o trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 2T 2022 se tienen registradas 127 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 63 NIS) con 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 23 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 2T 2022, se actualizó la identificación para realizar acciones de mejora en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); al cierre del 2T 2022 se han atendido 24 actualizaciones de las 47 normas programadas, y mejora en 2 procesos esenciales programados. Asimismo, durante el 2T 2022 se realizaron 27 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 21 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 4 ediciones (complemento de información) y 2 altas (nueva norma), consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del segundo trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 23 normas por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 40 normas revisadas durante el año registradas en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad; preparan sus estados financieros y sus notas; y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de diciembre de 2014, modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, así como 4 de noviembre de 2019. Por lo anterior, todos los inmuebles de FIRA están valuados, para su reconocimiento en la contabilidad, conforme a los criterios contables establecidos en la CUOEF, artículos 290, 291 Serie A, A-1.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 31 de marzo del 2021, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP. En atención al Oficio DGPGI/18/2021 de fecha 15 de enero del 2021 del INDAABIN, fueron requisitados en el sistema del inventario los campos "número de edificaciones existentes", "uso por edificación" y "superficie construida por edificación en m2" de aquellos inmuebles que cuentan con dos o más edificaciones.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, no se reporta en RUSP ya que el Fideicomiso no cuenta con personal, ni en el Sistema de Contratos de Arrendamientos ya que no cuenta con inmuebles arrendado. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, no se reporta en RUSP ya que el Fideicomiso no cuenta con personal, ni en el Sistema de Contratos de Arrendamientos ya que no cuenta con inmuebles arrendado. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN. Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E4-2022, con la que se ejecutarán los Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Oficina Central, Oficina de Representación en la Ciudad de México, los Centros de Desarrollo Tecnológico, Dirección Regional Sur, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Occidente, Dirección Regional Norte, Dirección Regional Noroeste y Oficinas a Nivel Nacional de FIRA, adjudicándose 1 contrato mediante fallo de fecha 2 de mayo de 2022. Por lo que en el segundo trimestre se inició con el trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo a las oficinas de FIRA.

Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	FOVI es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fidecomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de abril a junio de 2022 el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se tienen 6 observaciones y 1 recomendación en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Proceso de Atención, de la Visita de Inspección 2020 son 4 observaciones y de la Revisión Extra Situ 2021 son 2 observaciones y 1 recomendación. Auditoría Superior de la Federación, no se tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención. Durante el segundo trimestre, el Órgano Interno de Control (OIC) no programó actos de fiscalización al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI). Asimismo, durante dicho trimestre no se contó con observaciones y/o recomendaciones emitidas por el OIC al FOVI, a las cuales dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15'000,000.00 M/N (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo que se reporta, en las páginas de intranet e internet de SHF se publicó de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. A su vez, se difundió mediante correo electrónico institucional al personal de SHF la Infografía "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", que dirige al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación. Durante el segundo trimestre de 2022, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia de SHF sigue llevando la revisión de las solicitudes de información de FOVI, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de FOVI, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública y del INAI. Se está desarrollando el Plan Institucional de Datos Abiertos, de conformidad con lo dispuesto en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 de la SFP. Durante el 2T_2022, de conformidad con lo dispuesto en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y con fundamento en el artículo 28, fracción VII, de la Ley General de Archivos, se impartieron los primeros 4 módulos del Programa Anual de Capacitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Archivística referida a los cursos: "Cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivos", "Administración Documental:", "Integración de expedientes" y "Valoración documental y elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental". Asimismo, se elaboraron y se publicaron infografías referidas al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivo con el objetivo de sensibilizar a las áreas respecto a la importancia que tienen el cumplimiento de las obligaciones en la materia. Adicionalmente, en atención al artículo 30, fracción VI de la Ley referida, se llevaron a cabo 4 transferencias primarias por parte de las unidades administrativas de SHF y se impartieron 15 asesorías en temas de organización documental y transparencia a Responsables de archivo de trámite. Es importante mencionar que FOVI no cuenta con estructura orgánica y en consecuencia el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, en la página de intranet de SHF se publicó la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que recuerda el deber sobre evitar, e informar, los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de sus actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de reporte se difundieron a todo el personal a través de la Intranet y el correo electrónico institucional las infografías "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP). A su vez, por medio de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", se difundieron 8 materiales gráficos, los cuales fueron proporcionados por la SFP. Al respecto el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Así también, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", en el mes de mayo se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, ambas refieren la importancia de cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses de manera anual. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de reporte se difundieron a todo el personal a través de la Intranet y el correo electrónico institucional las infografías "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP). A su vez, por medio de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", se difundieron 8 materiales gráficos, los cuales fueron proporcionados por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la SFP. Al respecto el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Así también, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", en el mes de mayo se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, ambas refieren la importancia de cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses de manera anual. Adicionalmente en la Intranet se encuentra la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que refiere el deber de evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que FOVI no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de honorarios fiduciarios y al pago de impuestos asociados; al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los honorarios se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal para cumplir con el encargo fiduciario, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios fiduciarios a SHF, ya que ésta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad opera solamente el programa presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de recursos propios y se aplica principalmente para el pago de honorarios fiduciarios a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. quien en su calidad de institución fiduciaria utiliza su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa del Fideicomiso. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad de Sociedad Hipotecaria Federal se reflejan en el costo de los honorarios fiduciarios y por consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La asignación de equipo de cómputo móvil para todos los empleados y del uso extensivo de las herramientas de colaboración, han permitido elevar la eficiencia operativa, dado que muchas de las horas que los empleados utilizan para transportarse desde y hacia sus viviendas, las dediquen a atender las funciones que tienen asignadas. Además, se puede tener una reducción de los costos de ciertos recursos materiales de la institución, al reducirse entre otros, los consumos de energía eléctrica y agua, dado que las instalaciones no se utilizan en toda su capacidad. Es relevante recordar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	FOVI es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fidecomiso, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que FOVI es administrado por Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., en su calidad de fiduciario, no cuenta con asignación para Servicios Personales y su presupuesto está ubicado en su totalidad en el capítulo 3000 Servicios Generales, la erogación realizada en el primer semestre del ejercicio para el capítulo 3000 fue de $54,859,905.65, siendo la erogación más relevante la partida 33602 "otros servicios comerciales" con un monto ejercido de $47,359,463.52, que corresponde al pago que realiza FOVI a SHF por la prestación de servicios para la operación sustantiva y administrativa del fideicomiso, lo anterior, toda vez que de acuerdo al artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, es fiduciario sustituto de FOVI, además el tercero transitorio de la mencionada ley indica, entre otras cosas, que las comisiones de carácter mercantil y cuales quiera otras, se entenderán referidas a SHF a partir de que ésta funja como fiduciario sustituto de ese Fondo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el transcurso de los meses de abril y junio se llevaron a cabo reuniones para el seguimiento bimestral del cumplimiento de metas con los administradores de la cartera de FOVI, donde se verifica mediante videoconferencias el ofrecimiento de los productos autorizados, que contemplan soluciones por medio de reestructuras, liquidaciones y otros esquemas de salida, los cuales actualmente tienen un reflejo en los nuevos indicadores de la MIR del programa presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", con el objeto de considerar todas las acciones que abonan a la recuperación de la cartera. Se continua con la revisión e integración de los reportes semanales de Productos Solución con el fin de reportar los beneficios que se han obtenido tanto a los Órganos Colegiados de FOVI como a la CNBV. Se dio seguimiento a las metas establecidas en los planes de negocios de los administradores para verificar su cumplimiento en cuanto a la desincorporación de cartera. Semanalmente se reporta a la CNBV el avance en la desincorporación de activos respecto a las metas anuales establecidas con ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Derivado de la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa E023 "Recuperación de la cartera hipotecaria", se replantearon algunas definiciones y formulaciones de los indicadores. Con base en dichos indicadores, se llevó a cabo el seguimiento a las metas del programa a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los períodos de registro se abren trimestralmente y la información se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Aunado a lo anterior, dentro del Informe de Autoevaluación que se presenta en el Comité Técnico del FOVI, se incluyen los indicadores de resultados del programa presupuestario "E023 Recuperación de la Cartera Hipotecaria de FOVI". Al respecto, los miembros de dicho cuerpo colegiado dan seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores y los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten sus comentarios y recomendaciones considerando los resultados que se presentan.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el segundo trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	FOVI es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fidecomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo de abril a junio de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. Porcentaje de formalización de contratos en el MFIJ 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El PAAASOP se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se cargó en el módulo correspondiente el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que a la fecha no ha tenido modificaciones. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento de elementos de conectividad, seguridad informática y recursos en la nube, ha permitido que tanto las sesiones de trabajo entre las áreas operativas, las reuniones ejecutivas, los comités colegiados y en general las actividades diarias de la institución se realicen de manera virtual, generando entre otros beneficios, mantener un equipo de trabajo con menores contagios relacionados con la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), sin afectar la operación de la institución. Es relevante recordar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. A FOVI no le aplica el SPC, (sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente). - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A FOVI no le aplica el SPC, (sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente). 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Adjuntar datos de contacto para pedir informes sobre procesos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reclutamiento y selección para puestos no sujetos al SPC en la institución. (Indicar número telefónico, correo electrónico y, en su caso, portal web donde se puede visualizar información). En el 2T_2022 en SHF se contrataron 35 personas, de las cuales 17 son mujeres y 18 son hombres (casi el 50%), de este total, 13 tienen 30 años o menos. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de RRHH, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: en SHF hubo 3 personas con el 0.67% de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A FOVI no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A FOVI no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: en SHF se evaluó a 106 personas con el 86% de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A FOVI no le aplica el SPC. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de SHF, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FOVI cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el segundo trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual, 5 Procedimientos, 5 Metodologías, y 1 Anexo. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el segundo trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos de FOVI se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2022 de Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 57 del 27 de mayo de 2022. Respecto de los Manuales Relevantes al segundo trimestre de 2022, se encuentran en proceso de actualización 1 Manual (Contabilidad).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	FOVI cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el segundo trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual, 5 Procedimientos, 5 Metodologías, y 1 Anexo. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el segundo trimestre de 2022. Al segundo trimestre de 2022, el proceso que continúa en actualización incorporando tecnologías de la información es: Contabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), fiduciaria del FOVI, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al segundo trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF (que es aplicable al FOVI) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), fiduciaria del FOVI, sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al segundo trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF (que es aplicable al FOVI) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se publicó durante el primer trimestre de 2022 en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario. Conforme la normatividad aplicable a SHF, fiduciaria del FOVI, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su carácter de Fiduciario en el FOVI no cuenta con inmuebles arrendados. Así también, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su carácter de fiduciario en el FOVI, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, la Contraloría Interna constató el envío de 5 correos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; Asimismo, se mantuvo dentro del portal de FIRA, la liga de acceso a dicha plataforma. De igual manera, el 22 de junio, personal de Recursos Humanos y de la Subdirección de Calidad y Procesos atendieron la capacitación virtual sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 5 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al primer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 12 de abril de 2022 se publicaron mediante Circular Administrativa 3/2022 las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, las cuales se autorizaron en la sesión No. 1/2022 los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA; y sesión No. 3/2022 del Comité Técnico del FONDO.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A junio de 2022 el gasto corriente de FEGA observa una menor erogación de $29.4 millones con respecto al programado al segundo trimestre del año. Los recursos de FEGA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEGA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 2o trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2022 del FONDO del 02 de junio de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 1er trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO. Asimismo, en sesión 2/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 20 de mayo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 1er trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 1er trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. Se destacan los ahorros al 1er trimestre de 2022 por las acciones realizadas, de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 39.45% y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 5.98%. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 1er trimestre de 2022 de 11.6% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022. Adicionalmente, se informa que mediante el Oficio DGAAJ-134-2022 del 27 de abril de 2022 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2021 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En mayo de 2022 se publicaron los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, los cuales establecen diversas actividades a realizar para la conformación del presupuesto del próximo año. A junio se realizaron actividades relacionadas con la revisión de la estructura programática a emplear y de los objetivos de los Programas Presupuestarios de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que se muestran en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, al cierre del segundo trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEGA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 2/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de mayo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos estratégicos 2022 (primer trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos al amparo de convenios de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022 por parte del OIC en FIRA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el segundo trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP . Asimismo durante el periodo se atendieron 4 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron 8 contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 29 de Abril, 26 de Mayo y 28 de Junio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 2o trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 2T 2022 se tienen registradas 127 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 63 NIS) con 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 23 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para EL 2T2022, se actualizó la identificación para realizar acciones de mejora en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); al cierre del 2T 2022 se han atendido 24 actualizaciones de las 47 normas programadas, y mejora en 2 procesos esenciales programados. Asimismo, durante el 2T 2022 se realizaron 27 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 21 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 4 ediciones (complemento de información) y 2 altas (nueva norma), consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del segundo trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 23 normas por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 40 normas revisadas durante el año registradas en el SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, la Contraloría Interna constató el envío de 5 correos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; Asimismo, se mantuvo dentro del portal de FIRA, la liga de acceso a dicha plataforma. De igual manera, el 22 de junio, personal de Recursos Humanos y de la Subdirección de Calidad y Procesos atendieron la capacitación virtual sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 4 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al primer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 12 de abril de 2022 se publicaron mediante Circular Administrativa 3/2022 las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, las cuales se autorizaron en la sesión No. 1/2022 los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA; y sesión No. 3/2022 del Comité Técnico del FONDO.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A junio de 2022 el gasto corriente de FEFA observa una menor erogación de $95.3 millones con respecto al programado al segundo trimestre del año. Los recursos de FEFA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEFA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 2o trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2022 del FONDO del 02 de junio de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 1er trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO. Asimismo, en sesión 2/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 20 de mayo de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 1er trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 1er trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. Se destacan los ahorros al 1er trimestre de 2022 por las acciones realizadas, de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 39.45% y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 5.98%. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 1er trimestre de 2022 de 11.6% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022. Adicionalmente, se informa que mediante el Oficio DGAAJ-134-2022 del 27 de abril de 2022 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2021 de los Fideicomisos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Instituidos en Relación con la Agricultura que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En mayo de 2022 se publicaron los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, los cuales establecen diversas actividades a realizar para la conformación del presupuesto del próximo año. A junio se realizaron actividades relacionadas con la revisión de la estructura programática a emplear y de los objetivos de los Programas Presupuestarios de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que se muestran en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, al cierre del segundo trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEFA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 2/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de mayo, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos estratégicos 2022 (primer trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos al amparo de convenios de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el segundo trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	. Asimismo durante el periodo se atendieron 4 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizaron 8 contratos en el MFIJ, cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 29 de Abril, 26 de Mayo y 28 de Junio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 2o trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 2T 2022 se tienen registradas 127 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 63 NIS) con 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 23 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para EL 2T2022, se actualizó la identificación para realizar acciones de mejora en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); al cierre del 2T 2022 se han atendido 24 actualizaciones de las 47 normas programadas, y mejora en 2 procesos esenciales programados. Asimismo, durante el 2T 2022 se realizaron 27 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 21 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 4 ediciones (complemento de información) y 2 altas (nueva norma), consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del segundo trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 23 normas por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 40 normas revisadas durante el año registradas en el SANI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad; preparan sus estados financieros y sus notas; y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de diciembre de 2014, modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, así como 4 de noviembre de 2019. Por lo anterior, todos los inmuebles de FIRA están valuados, para su reconocimiento en la contabilidad, conforme a los criterios contables establecidos en la CUOEF, artículos 290, 291 Serie A, A-1.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, no se reporta en RUSP ya que el Fideicomiso no cuenta con personal, ni en el Sistema de Contratos de Arrendamientos ya que no cuenta con inmuebles arrendados. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Procedimiento operativo para el arrendamiento de inmuebles y padrones inmobiliarios internos y asignación de espacios físicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, en el segundo trimestre del 2022, los días 13 y 22 de abril, 02 y 20 de mayo y 01,13 y 21 de junio del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 19 de mayo del 2022 , la institución informó los avances al 1er. trimestre de 2022, en el periodo reportado no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Así mismo la DERF informó en el apartado VI. Desempeño Institucional, el avance al primer Trimestre del 2022, correspondiente a los 27 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas presupuestarios del INDEP: 1. E032 Administración y enajenación de activos (22); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0); y, 5. W001 Operaciones Ajenas (1). Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas en Pp E032conforme a lo siguiente: 10 superan la meta, 5 cumplen al cien por ciento, 6 se reportan por debajo de la meta y uno sin reportar avance; toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. Por lo que hace al Pp R021, 1 indicador. Respecto al Pp 0001, 3 indicadores. Para el caso del Pp W001 1 indicador; no se reportó nada en este periodo toda vez que la frecuencia de medición es anual.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De un total de 117 observaciones y 2 recomendaciones pendientes de atender al cierre del 1er trimestre de 2022, se solventarán 28 observaciones y 2 recomendaciones, quedando pendientes al 2do. Trimestre de 2022, 89 observaciones, asimismo, se generaron 25 observaciones, resultando en un inventario final al 2do. Trimestre de 2022 de 114 observaciones (cifras previas), mismas que se integran de acuerdo con lo siguiente: 86 del INDEP de las que 6 corresponden a AE, 54 a ASF), 6 a FNML, 2 a LFCL, 7 a ProMéxico (de las que 5 son de ASF) y 13 del CPTML (de las cuales 12 corresponden a ASF). Por lo antes expuesto, se aprecia un avance en la atención de las observaciones del 25% considerando como base el inventario final a marzo de 2022, de 119.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos :100% (2 Contratos registrados en el 4 Trim de 2021, uno no se subió en el cuarto trimestre de 2021, haciendo su incorporación en el trimestre que se reporta y 3 contratos registrados en el primer trimestre de 2022). Monto de los contratos en bitácora: $1,141694114.66 (se consideran los cuatro contratos registrados sin el contrato adicional del cuarto trimestre del 2021). Monto de los contratos en bitácora: 952,791.48 USD En el periodo que se reporta: 2do Trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% (en el 2do Trim de 2022, se registró 1 contrato por más de $15,000,000.00 M.N. correspondiente al 4° trimestre del 2021). Monto de los contratos en bitácora: $39,029,200.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 Monto de los contratos: $ 0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $1,180,723,314.66 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos:100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $1,180,723,314.66 Monto de los contratos en bitácora: 952,791.48 USD "
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, entre ellos la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en el segundo trimestre del 2022, los días 13 7 22 de abril, 02 y 20 de mayo y 01, 13 y 21 de junio del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con el Programa de Capacitación en Transparencia 2022 aprobado por el Comité de Transparencia: https://saegob.sharepoint.com/:b:/s/transparencia/es/sae/ETZa5SPrBPRMqekgj8xEbnAB7i0dRH-nGrzSKqMtlfCTJA En el segundo trimestre de 2022, han reportado constancias de participación de 24 personas servidoras públicas del INDEP y de las liquidaciones que tiene a su cargo, por lo que el acumulado al cierre del segundo semestre de 2022 es de 38 personas. Se realizó la promoción de capacitación en materia de Transparencia mediante correos electrónicos. En la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF, se mantuvieron constantemente publicados 14 datos abiertos relativos al INDEP en la página datos.gob.mx. Se revisaron y actualización los apartados de la Sección de Transparencia del Portal Institucional, como estrategia de comunicación, se realizó la difusión de los datos abiertos del INDEP en su cuenta oficial de Facebook.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, se difundieron mailings de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, dichos mailings se difundieron a través de correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 21 de abril, 06 de mayo y 03 y 06 de junio del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informa que durante los meses de abril y mayo de 2022, se realizó la difusión institucional del material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, respecto de la Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - mayo 2022 a través de los siguientes mecanismos: Boletines a todo el personal del instituto a través de la cuenta de correo de cap@indep.gob.mx Instalación de Wall Papers en los equipos de cómputo del personal del Instituto. Comunicados a través de la pantalla ubicada en Planta Baja del edificio sede del Instituto Inclusión de frases informativas en los talones de pago del personal del Instituto Inclusión de infografía informativa en la página de consulta de los recibos de pago del personal del Instituto. Popup en la página de IntraINDEP
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se remitió a todo el personal del Instituto, mediante la cuenta de correo de cap@indep.gob.mx y mediante la instalación de Wall papers, el material de difusión proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, el pasado 02 de mayo de 2022 respecto de los siguientes compromisos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no Impunidad: No.1 Difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. No.2 Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. No.3. Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que, durante el segundo trimestre del 2022, el Comité de Ética del INDEP, realizó las gestiones necesarias con la finalidad de que las personas servidoras públicas del Instituto, así como los integrantes del Comité de Ética, se capacitarán en el curso virtual Los conflictos de Intereses en el servicio público, impartido por la Secretaría de la Función Pública. Se reportaron los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses, en el apartado de documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Asimismo, la Secretaría Técnica envió vía correo electrónico a los integrantes del Comité de Ética, las fechas de inscripción al curso Los conflictos de Intereses en el servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, no se reportaron consultas recibidas y consultas atendidas por parte de personas servidoras públicas a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética del INDEP, sobre temas relacionados con los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, se difundieron mailings en materia de conflictos de intereses a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 04, 20 y 26 de abril; 23 de mayo y los días 2, 10, 14, 17 y 27 de junio del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 140 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 91 (uno fuera de tiempo y dos con vencimiento posterior al trimestre 13.04.22) 3. Número de prórrogas solicitadas: 6 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo reportado no hubo actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el periodo no hubo denuncias que reportar a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el 2do Trimestre del 2022, de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana el INDEP en la Segunda Sesión del COCODI celebrada el 19 de mayo del actual, se presentó el Informe de Austeridad a marzo del 2022, el cual se hizo de conocimiento al OIC mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2022, en el que destaca lo siguiente: Respecto a las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, el INDEP de enero a marzo de 2022 ha modificado su presupuesto original, reduciéndolo en 399.5 miles de pesos (mdp), quedando una asignación por 40,712.2 mdp. Precisó que no se han presupuestado recursos para 26 partidas, no se han realizado erogaciones en 19 partidas y de las restantes 15 partidas se ha ejercido un presupuesto de 4,568.4 mdp, principalmente por: 409.5 mdp de Otras asesorías para la operación de programas, 371.2 mdp de Arrendamiento de edificios y locales y 138.7 mdp por Servicios de agua.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El pasado 28 de abril de 2022, mediante correo electrónico la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros remitió al Director General de Recursos Financieros en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los documentos relativos al Informe de Austeridad Republicana del INDEP del ejercicio 2021. En la segunda sesión de COCODI 2022, se informó lo siguiente: Al mes de enero del año en curso, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, en las 60 partidas sujetas a las medidas de austeridad se otorgó un presupuesto original de 41,111.7 miles de pesos (mdp); mediante adecuaciones presupuestarias a marzo de 2022, se modificó a 40,712.2 mdp y se ha ejercido un presupuesto de 4,568.4 mdp, que porcentualmente representa un 11.2% con respecto al presupuesto modificado, quedando un disponible por ejercer de 36,143.8 mdp. De las 60 partidas sujetas a las medidas de austeridad, a marzo de 2022 el INDEP ha ejercido un presupuesto de 4,568.4 mdp; Medidas de austeridad permanente: Impresión de documentos y uso racional del papel (impresión por ambas caras, uso de papel reciclado). Gastos en Oficinas Regionales (se continúan con trabajos de reubicación de edificios regionales con la finalidad de evitar la renta de oficinas y bodegas, así como la utilización de inmuebles propios). Servicio de energía eléctrica (Limpieza de luminarias, sustitución de aires acondicionados, promover el ahorro de energía, análisis y corrección de fallas en las instalaciones eléctricas, después del horario laboral, fines de semana y días festivos apagar tanto la iluminación en oficinas y áreas comunes de trabajo, aires acondicionados y aparatos eléctricos).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hizo la solicitud ante IAR México del servicio de bloque de direcciones y número de sistema autónomo (ASN) para transición hacia el protocolo IPV6 en el INDEP, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Transitorio del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado el 6 de septiembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, en concordancia con la "Guía para la Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Administración Pública Federal que emitió la Coordinación de Estrategia Digital Nacional", publicada en el sitio gob.mx el 7 de diciembre de 2021. Asimismo, ya se inició el proceso de contratación de dicho servicio y para el corte del 30 de junio ya se contó con el anexo técnico y con el Resultado de la Investigación de Mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El sistema de Registro Único continua operando, incluyendo: - Interoperabilidad con RENAPO para obtener los datos del interesado cuanto se ingresa la CURP. - Presentación a los interesados del estatus en que se encuentra su trámite de registro. Durante el Segundo trimestre de 2022, concluyeron 59 Subastas Electrónicas (51 de bienes muebles, 3 de bienes inmuebles y 5 de activos financieros), a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para registrarse y participar de manera remota en las mismas. * Se concluyó la depuración de 39,162 clientes del catálogo de clientes en el Portal de Subastas. * Se continúa trabajando con la remediación de vulnerabilidades del portal público licitacion.indep.gob.mx"" con un avance del 80%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se dio seguimiento en la Segunda Sesión de COCODI 2022, celebrada el 19 de mayo, en la que se presentó información al primer trimestre de 2022; en atención al Informe de los Resultados alcanzados en el cumplimiento de las medidas de Austeridad, se presentó dicho Informe a marzo del 2022, el cual se hizo de conocimiento al OIC mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2022, en el que destaca lo siguiente: Informó que, respecto a las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, el INDEP de enero a marzo de 2022 ha modificado su presupuesto original, reduciéndolo en 399.5 miles de pesos (mdp), quedando una asignación por 40,712.2 mdp. Precisó que no se han presupuestado recursos para 26 partidas, no se han realizado erogaciones en 19 partidas y de las restantes 15 partidas se ha ejercido un presupuesto de 4,568.4 mdp, principalmente por: 409.5 mdp de Otras asesorías para la operación de programas, 371.2 mdp de Arrendamiento de edificios y locales y 138.7 mdp por Servicios de agua. De igual manera, se hace de conocimiento que el pasado 28 de abril de 2022, mediante correo electrónico la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros remitió al Director General de Recursos Financieros en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los documentos relativos al Informe de Austeridad Republicana del INDEP del ejercicio 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Conforme al Acta de la Segunda Sesión del COCODI, celebrada el 19 de mayo del 2022, en el trimestre a reportar se hace de conocimiento que: En el apartado VI. Desempeño Institucional, la DERF informó el avance al Primer Trimestre del 2022, correspondiente a los 27 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programas presupuestarios del INDEP: a) 1. E032 Administración y enajenación de activos (22); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0); y, 5. W001 Operaciones Ajenas (1). Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas en Pp E032conforme a lo siguiente: 10 superan la meta, 5 cumplen al cien por ciento, 6 se reportan por debajo de la meta y uno sin reportar avance; toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. b) Respecto de informar aquellos indicadores que se encuentran debajo de su cumplimiento y específicamente aquellos que se encuentran por debajo del 10%; la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros solicitó a las Direcciones Corporativas de Comercialización y Mercadotecnia (DCCM); de Bienes (DCB) y Jurídica (DCJ), respectivamente, las acciones implementadas y por implementar para dar cumplimiento a los indicadores. En este contexto las Direcciones Corporativas antes descritas presentaron por oficio los comentarios conforme a lo siguiente: La DCJ señaló que revisarán la meta del indicador de gestión de recursos financieros de procesos legales, a fin de realizar los ajustes que se consideren convenientes y que atiendan al contexto operacional; la DCCM mencionó que se reinició el proyecto de ejecutivos de cuenta y la propuesta de esquema comercialización vía electrónica, así como de solicitud de incremento presupuestal, lo que coadyuvará al cumplimiento de sus metas; la DCB informó que su indicador se actualizará en función de la autorización del proceso de eventos de destrucción y en cuanto al indicador de donación, se analizará la meta y su método de cálculo, a fin de que esta responda a la realidad operativa y acciones realizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión del COCODI, celebrada el 19 de mayo del 2022; la DERF informó en el apartado VI. Desempeño Institucional: que, al 1er trimestre de 2022, en el INDEP cuenta con 27 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas presupuestarios del INDEP. Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas del Pp E032 Administración y Enajenación de Activos, de 22 indicadores que lo conforman, 10 superan la meta, 5 cumplen al 100%, 6 por debajo de la meta y uno sin reportar avance. El Titular del Órgano Interno de Control en el INDEP (TOIC), sugirió implementar acciones concretas que aseguren el cumplimiento de los indicadores que no alcanzaron sus metas en los cuatro trimestres reportados en el ejercicio anterior. El pasado 24 de junio de 2022, la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros recibió el oficio TAAIDMGP/INDEP/139/2022, mediante el cual el TOIC solicita: I. Se informe las acciones implementadas por las Direcciones Corporativas para el cumplimiento de los referidos indicadores. II. Se señale el indicador de la MIR-2022 con el que se sustituyó el indicador de "Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos en el INDEP" III. Considerar la elaboración del Diagnóstico del programa presupuestario E032. Razón por la cual, la DERF emitió los oficios INDEP-DCAF/DERF/508/2022, INDEP-DCAF/DERF/509/2022, Y INDEP-DCAF/DERF/510/2022; mediante el cual solicita a las Direcciones Corporativas de Bienes; Comercialización y Mercadotecnia; y Jurídica; las acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementadas en cada Dirección Corporativa. De igual manera, con oficio INDEP DCAF DERF 511 2022, se solicitó a la Dirección Corporativa de Coordinación Regional, se informe con que indicador fue sustituido el denominado "Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos en el INDEP". Respecto a la elaboración del Diagnóstico del Pp E032 Administración y enajenación de activos, se precisan las acciones realizadas: a. Mediante oficio INDEP DCAF DERF 429 2022, la DERF solicitó a las Direcciones Corporativas un enlace para realizar dicha actividad. Estas designaron un enlace a través de los oficios INDEP DCJ 0134 2022; INDEP DG DCB 082 2022; DCCM 091 2022; DCCR 108 2022; DCRI 019 2022 y DG DCALA 245 2022. b. Mediante oficio INDEP DCAF DERF 441 2022, la DERF hizo de conocimiento a los enlaces el Marco Normativo a utilizar. c. Mediante correo electrónico, se convocó a reunión a los referidos enlaces a fin de determinar los temas a desarrollar para la elaboración del referido Diagnóstico. d. Mediante oficio INDEP-DCAF/DERF/463/2022, la DERF solicitó a los Enlaces la información correspondiente, para la integración de dicho documento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento al riesgo clasificado de corrupción denominado: Procedimientos de Contratación planeados deficientemente, el cual es el Riesgo número 15. Se establecieron acciones de control para reducir el riesgo. mismas que se describen en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tales como la actualización de POBALINES y elaboración de procedimiento. Al primer trimestre se reportó un avance en el cumplimiento de las citadas acciones del 15% y un avance general del PTAR del 44% A la fecha se encuentra en proceso la integración del reporte de avance del segundo trimestre por lo que en el siguiente reporte se informarán las acciones realizadas para su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, en el segundo trimestre del 2022, los días 13 y 22 de abril, 02 y 20 de mayo y 01, 13 y 21 de junio del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el presente trimestre se reportaron en CompraNet 14 procedimientos celebrados electrónicamente. Se reportaron y cargaron en CompraNet un total de 26 contratos, de los contratos correspondientes al primer trimestre, 19.24% fueron formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). Se informa que se realizaron las siguientes modificaciones en la Unidad Compradora: Se realizó 1 baja de usuario. Se dio de alta 1 usuario. En el segundo trimestre del 2022, se reportaron 29 incidencias, mismas que fueron solventadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en su totalidad. Se informa que se realizaron 18 modificaciones al PAAAS en el presente trimestre (2 modificaciones en abril; 7 en mayo, y; 9 en junio.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación anual del PAAASOP 2022 en Compranet fue el 28/01/2022. Al segundo trimestre se informa que se realizaron 18 modificaciones al PAAAS (2 modificaciones en abril; 7 en mayo, y; 9 en junio).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante el uso de MICROSOFT TEAMS durante el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo 667 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 826 participantes (no únicos). Se realizaron 9,682 mensajes de chats, así como 121 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota; Finalmente, el total de minutos de audio fue de 128,75 y el total de minutos de video fue de 82,465 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que durante el segundo trimestre de 2022 en las fechas: 5,6,7,11,12,19,25 y 29 de abril; los días 3, 12, 24, 26, y 31 de mayo y los días 7, 9, 16, y 20 de junio del ejercicio 2022, se difundieron a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, materiales de sensibilización sobre los valores y principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se informa que el Comité de Ética del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se encuentra debidamente integrado. Asimismo, durante el segundo semestre del ejercicio 2022, se han celebrado las siguientes sesiones: *Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2022. *Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de junio de 2022 y *Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera (SPC), por lo que únicamente se informa lo relativo a los temas que se reportan a la Secretaría de la Función Pública: Capacitación: Se impartieron 9 cursos de un total de 48 acciones contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2022, lo que representa 18.75 % de avance, con un total de 169 participantes. Evaluación de Desempeño: Se realizó el reporte de resultados de la Evaluación de Desempeño 2021 enviando a la SFP con numero de oficio INDEP/DG/DCAF/DERH/CDFP/217/2022. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL Se difundieron por mailing personalizado, los reconocimientos de antigüedad y por medio de la pantalla de P.B.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se difundió por parte de la DETI, el uso de las herramientas informáticas y las guías. Mediante Oficio INDEP-DG/DCAF/DERH/410/2022, se enviaron los resultados de la Encuestas de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021, a las Unidades Administrativas del INDEP. En la plataforma de RH-net, se integró la presentación final de la ECCO. El área de Desarrollo Humano ha difundido en medios institucionales, servicios recreativos en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Normas internas registradas en SANI es de 238 normas; en el periodo que se reporta: I. Se dio de alta 17 documentos normativos. Procedimiento de Acceso temporal a páginas web. Procedimiento de Reporte de páginas apócrifas del INDEP. Procedimiento de Servicio de árbol de decisión. Procedimiento de Servicio de internet incidente. Procedimiento de correo electrónico. Procedimiento de Equipos de cómputo y periféricos. Procedimiento de Servicio de redes. Procedimiento de Servicios de telefonía. Procedimientos de Sistemas. Procedimientos de Usuario de dominio. Procedimiento de Usuario tercero. Procedimientos VPN. Procedimiento de Subasta Presencial a martillo de bienes inmuebles. Procedimiento de Licitación Pública (subasta a sobre cerrado) de bienes inmuebles. Procedimiento de Adjudicación Directa de Bienes Inmuebles. Procedimiento de Subasta Electrónica de Bienes Inmuebles. Procedimiento de Seguimiento al pago y cierre de la venta de Bienes Inmuebles. II. Se dio de baja 2 documentos normativos. Acuerdo por el que se notifica a las autoridades judiciales y administrativas competentes, así como al público en general, el cambio de domicilio de la Oficina de Atención Regional Centro Sur del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Acuerdo por el que se notifica a las autoridades judiciales y administrativas competentes, así como al público en general, el cambio de domicilio de la Oficina de Atención Regional Peninsular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. III. Se modificaron 8 documentos normativos. Acuerdo por el que se definen las circunscripciones territoriales de las Coordinaciones Regionales y de sus Oficinas de Atención Regional del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, y se determinan los domicilios y horarios de Oficialías de Partes. Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Operación. Se registró el proceso de Administración de Tecnologías de la Información, por lo que al período que se reporta se identifican 21 procesos esenciales, asimismo se realizaron mejoras a 4 procesos: Ejecución de destino, Liquidación de Empresas, Administración de Servicios TI y Administración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimiento de Conclusión de Empresas en desincorporación o liquidación. Procedimiento de Preparación para la Comercialización de Bienes Inmuebles. Fecha de emisión 22 de abril de 2022. Procedimiento de Emisión de Cartas de Instrucción para Extinción Parcial o Total de Fideicomisos de Garantía. Procedimiento de Mantenimiento del SIARAF para la Administración de Saldos o Valores de Activos Financieros. Procedimiento de Preparación Comercial de Activos Financieros. Procedimiento de Administración de Empresas en Desincorporación o Liquidación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se modificó el inventario de procesos, con motivo del registró del proceso de Administración de Tecnologías de la Información, por lo que al período que se reporta se identifican 21 procesos esenciales, asimismo se realizaron mejoras a 4 procesos: Ejecución de destino, Liquidación de Empresas, Administración de Servicios TI y Administración. Se elaboraron los procedimientos de Preparación para la comercialización de bienes inmuebles, Adjudicación directa de bienes inmuebles, Licitación pública de bienes inmuebles, Subasta electrónica de bienes inmuebles del proceso de Ejecución de destino, se actualizó el procedimiento de Conclusión de empresas en desincorporación o liquidación del proceso de Liquidación de Empresas y se elaboraron los procedimientos de Sistemas Informáticos, VPN, Servicios de Redes, Servicios de Telefonía, Usuario de Dominio, Usuario Tercero, Equipos de Cómputo y Periféricos, Correo electrónico, Internet, Acceso temporal a páginas web, Reporte de páginas apócrifas, Árbol de decisión, en los cuales se realizaron acciones de simplificación de actividades, asignación de responsabilidades en el proceso, mejoras en el flujo de actividades, definición de la interacción con otros procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se modificó el inventario de procesos, con motivo del registró del proceso de Administración de Tecnologías de la Información, por lo que al período que se reporta se identifican 21 procesos esenciales, asimismo se realizaron mejoras a 4 procesos: Ejecución de destino, Liquidación de Empresas, Administración de Servicios TI y Administración. * Se realizó la actualización en el sistema de "Auditoría" para que permitiera la carga de todo tipo de archivos. * Se realizó la mitigación de la vulnerabilidad del protocolo "TLS" en los sistemas "Servicios RH", "Facturación Electrónica", "Control de Gestión" y el "servicio web de Expedientes". * Se realizó la mitigación de 141 vulnerabilidades del sistema de Servicios de RH. * Se incorporó una funcionalidad en módulo de ""Compras"" del sistema SIRSAE para registrar la retención estatal ISN en la captura de un folio de pago. * Se realizó la actualización en el sistema "SIRSAE RH" en el cálculo de los porcentajes de aportación voluntaria máxima para empleados de baja liquidez en el plan de pensiones. * Se incorporó nueva funcionalidad en la pantalla de "Generación de Finiquitos" en el sistema "SIRSAE RH", para que el reporte mostrara la cabecera institucional actual y se permita la asignación de firmantes del reporte que se genera. * Se realizó la actualización en el módulo de "Nomina" del sistema SIRSAE-RH, para la reactivación de empleados cuando se llega presentar improcedencia en su baja.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Se realizó la actualización en el sistema "SSO" para que los usuarios con dominio INDEP pudieran ingresar. * Se realizó la migración y liberación de la nueva versión del Sistema de Administración de Muebles e Inmuebles (SAMI 2.0), en donde se solucionaron 27 inconsistencias que se han identificado en la operación. * Se incorporó un nuevo módulo para el registro de los siniestros relacionados con los bienes en administración del INDEP en el Sistema Integral de Administración de Bienes WEB (SIAB WEB). * Se liberó el sistema "Abogados Postulantes" que tiene como funcionalidad el dar seguimiento al registro y a la información solicitada de las convocatorias a las ofertas de servicios profesionales para realizar las gestiones judiciales y extrajudiciales del INDEP. * Se liberó una nueva funcionalidad en el Sistema de Estrategias de Inversión que permitirá en los criterios para las Comisiones, incorporar un parámetro con un costo fijo, para que, en el cobro de comisiones a las cuentas que mantengan un saldo menor a $30,000 y mayores a $1,000 se les aplique una cuota fija de $1.00 más IVA. * Se liberó una pantalla dentro de la Administración del portal de Subastas, que permitirá realizar de forma masiva la carga del nombre y RFC de los usuarios impedidos a participar en las subastas del INDEP. * Se atendieron un total de 540 tickets en el 2do trimestre con relación a los 41 servicios que proporciona la DETI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INDEP no cuenta con contratos de honorarios, ni puestos de carácter eventual. Al segundo trimestre se mantienen las acciones reportadas en el trimestre anterior: El refrendo de la estructura organizacional ante la DGOR , como bien lo señala el numeral 11.I. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos, se efectuará al culminar con la alineación de la estructura organizacional del Instituto al Estatuto Orgánico. la notificación se efectuó mediante Oficio INDEP-DG-/DCAF/CDFP/022/2022, dirigido a la Coordinación de Administración de Personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 24 de diciembre de 2020, se envió el Formato de Elementos de Análisis INDEP, a la Dra. Sofía Salgado Remigio, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, a fin de integrar la información que definirá el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Oficio No. DCJ/DECN/318/2022, de fecha 24 de junio de 2022, la Dirección Ejecutiva Consultiva y Normativa de la Dirección Corporativa Jurídica, nos envió la revisión y opinión jurídica correspondiente al proyecto de Actualización del Manual General de Organización del INDEP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el segundo trimestre se dio seguimiento al escenario organizacional denominado INDEP_20222203161912, correspondiente a la alineación de la Estructura Organizacional registrada ante la Función Pública, con el Estatuto Orgánico del INDEP. Se espera que dicho escenario quede aprobado para el siguiente trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Dentro del SIPIFP se encuentran 19 inmuebles registrados, de los cuales, 18 cuentan con dictamen valuatorio: 1. Insurgentes Sur 1931: 25 de agosto de 2021. 2. Insurgentes 2073: 25 de agosto de 2021. 3. Tlalpan 1224: 25 de agosto de 2021. 4. Sur 69: En proceso de actualización. 5. México-Coyoacán: 25 de agosto de 2021. 6. Europa: 28 de octubre de 2021. 7. América: En proceso de actualización. 8. Jesús Carranza: 25 de agosto de 2021. 9. Magnocentro: 25 de agosto de 2021. 10. Regional Golfo: 25 de agosto de 2021. 11. Virgilio Uribe: 28 de octubre de 2021. 12. Padre Mier: En proceso de actualización. 13. Acaponeta: 25 de agosto de 2021. 14. Regional SAE Noreste: En proceso de actualización. 15. Durango: 28 de octubre de 2021. 16. Vallado: 28 de octubre de 2021. 17. Mérida: 28 de octubre de 2021. 18. Presa Abelardo: 25 de agosto de 2021 Se encuentra pendiente 1 avalúo (Aragón), dicho inmueble no cuenta con cuenta catastral por lo que no es posible solicitar el avalúo en INDAABIN, así mismo se ampra en el Convenio de Cesión de CONASUPO al entonces SAE, sustentado en el Contrato de Compraventa, sujeto a Condición suspensiva, a través del cual el entonces Gobierno del D.F. (GDF), dio en comodato el terreno sobre el cual CONASUPO edificó el almacén, sujeto a la condición suspensiva de que el GDF, obtenga el Decreto por el cual se desincorpore de los bienes del dominio público el predio y CONASUPO pague $13.1 MILLONES (recursos monetarios que forman parte del citado Convenio). Se considera necesario regularizar la situación jurídica de esta operación, a efecto de que el inmueble pueda ser incorporado al patrimonio del INDEP. Se solicitó mediante el sistema de INDAABIN la incorporación al SIPIFP de 7 inmuebles que fueron donados. Los siguientes inmuebles aun no cuentan con avalúo debido a que apenas van a ser incorporados al SIPIFP. - Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. - Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. - Subfracción "A" Calle del Durazno esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "A", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Subfracción "E" Avenida Santos Dumont esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "E", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción "B" Calle del Durazno, número Subfracción "B", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción "F" Avenida Santos Dumont esquina con calle del Durazno, número Subfracción "F", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. - Ceylán Avenida Ceylán número 470, colonia Jardín Azpeitia, localizado al lado derecho del eje de la vía entre los kilómetros 5+602.32 al 5+753.49, de la línea "A" de México a Ciudad Juárez. Azcapotzalco, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficios INDEP-DG-DCAF-DERM-0427-2022 e INDEP-DG-DCAF-DERM-0428-2022, se solicitó ante INDAABIN la inscripción al Registro Público Federal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De un total de 26 inmuebles del INDEP, 19 se encuentran registrados dentro del SIPIFP, de los cuales 14 cuentan con escrituras y contratos de aportación, 3 se encuentran en administración, 2 en proceso de escrituración y 2 se encuentran en proceso de incorporación al SIPIFP: 1. Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2. Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito. 3. Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito. 4. Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito. 5. México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito. 6. Europa: En proceso de escrituración. 7. América: En proceso de escrituración. 8. Jesús Carranza: En administración INDEP. 9. Magnocentro: En administración INDEP. 10. Regional Golfo: Escritura. 11. Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12. Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13. Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito. 14. Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15. Durango: Escritura. 16. Vallado: Contrato de donación. 17. Mérida: Contrato de donación. 18. Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19. Aragón. En administración INDEP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Son 19 inmuebles que se encuentran en el SIPIFP de los cuales: 3 con escritura, 9 contratos de aportación, 2 contratos de donación, 2 en proceso de escrituración,3 sin documento debido a que se encuentran en administración del INDEP. Se encuentran en proceso de integrarse al SIPIFP. 1. Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. Contrato de donación. 2. Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. Contrato de donación. 3. Subfracción "A" Calle del Durazno esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "A", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. Contrato de donación. 4. Subfracción "E" Avenida Santos Dumont esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "E", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. Contrato de donación. 5. Subfracción "B" Calle del Durazno, número Subfracción "B", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. Contrato de donación. 6. Subfracción "F" Avenida Santos Dumont esquina con calle del Durazno, número Subfracción "F", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. Contrato de donación 7. Ceylán Avenida Ceylán número 470, colonia Jardín Azpeitia, localizado al lado derecho del eje de la vía entre los kilómetros 5+602.32 al 5+753.49, de la línea "A" de México a Ciudad Juárez. Azcapotzalco, Ciudad de México. Contrato de donación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Dentro del SIPIFP se encuentran 19 inmuebles registrados, de los cuales se encuentra actualizada su información. Se solicitó mediante el sistema de INDAABIN la incorporación al SIPIFP de 7 inmuebles que fueron donados. - Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. - Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. - Subfracción "A" Calle del Durazno esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "A", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción "E" Avenida Santos Dumont esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "E", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción "B" Calle del Durazno, número Subfracción "B", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción "F" Avenida Santos Dumont esquina con calle del Durazno, número Subfracción "F", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. - Ceylán Avenida Ceylán número 470, colonia Jardín Azpeitia, localizado al lado derecho del eje de la vía entre los kilómetros 5+602.32 al 5+753.49, de la línea "A" de México a Ciudad Juárez. Azcapotzalco, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INDEP no cuenta con ningún inmueble que otorgué en arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emitió el INDAABIN, así como si se analizó el marco normativo interno, por lo que se informó lo siguiente: De los 19 inmuebles que se encuentran registrados no se suscitó ningún cambio. Se solicitó mediante el sistema de INDAABIN la incorporación al SIPIFP de 7 inmuebles que fueron donados. *Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. *Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. *Subfracción "A" Calle del Durazno esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "A", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. *Subfracción "E" Avenida Santos Dumont esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "E", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. *Subfracción "B" Calle del Durazno, número Subfracción "B", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. *Subfracción "F" Avenida Santos Dumont esquina con calle del Durazno, número Subfracción "F", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. *Ceylán Avenida Ceylán número 470, colonia Jardín Azpeitia, localizado al lado derecho del eje de la vía entre los kilómetros 5+602.32 al 5+753.49, de la línea "A" de México a Ciudad Juárez. Azcapotzalco, Ciudad de México
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro del SIPIFP se encuentran 19 inmuebles, los cuales cuentan con seguro mediante contrato INDEP/0001/2022 con vigencia de las 00:00:001 del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 a las 24:00:00". Los 7 inmuebles recientemente donados al INDEP, se encuentran en proceso de incorporación a la póliza de aseguramiento institucional. *Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. *Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. *Subfracción "A" Calle del Durazno esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "A", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. *Subfracción "E" Avenida Santos Dumont esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "E", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. *Subfracción "B" Calle del Durazno, número Subfracción "B", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. *Subfracción "F" Avenida Santos Dumont esquina con calle del Durazno, número Subfracción "F", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. *Ceylán Avenida Ceylán número 470, colonia Jardín Azpeitia, localizado al lado derecho del eje de la vía entre los kilómetros 5+602.32 al 5+753.49, de la línea "A" de México a Ciudad Juárez. Azcapotzalco, Ciudad de México.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Durante el periodo abril-junio 2022, se difundieron mensajes en las redes sociales institucionales para promover el uso de la plataforma ""Ciudadanos Alertadores"", con lo que se busca fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción, violaciones a derechos humanos y hostigamiento. De igual forma, se publicaron diversos materiales, en esas mismas plataformas, para dar a conocer el acceso a los ""Datos Abiertos"" del IPAB, con mensajes dirigidos al público en general para que pueda hacer uso de la información que el Instituto tiene disponible. También es de destacar que se compartieron contenidos sobre la participación del IPAB en la "Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2022", actividad que se realiza en coordinación con la Red Consular de México en EUA, Canadá, América Latina y Europa, en la cual se busca ofrecer contenidos sobre temas relacionados con la educación e inclusión financiera dirigidos a la comunidad mexicana que radica en el exterior. Cabe mencionar que como parte de un compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, se publicó para su consulta el ""Informe IPAB, Seguro de Depósitos Bancarios de México 2021"", documento donde se dan a conocer los aspectos más importantes de la operación del Instituto durante el ejercicio correspondiente. En el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de contacto del IPAB que incluye la dirección y teléfonos, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre el quehacer institucional. También se mantiene el Buzón CEPCI, el cual es atendido por el Comité de ética y prevención de conflictos de interés como un enlace permanente en la intranet para las personas servidoras públicas en el Instituto."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se estableció el Acuerdo número COCODI 2022-1/3, ""En las siguientes sesiones del COCODI se presentará la comparación del presupuesto ejercido contra el modificado de los Programas Presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original, así como las estrategias a seguir para su regularización, en caso de que existan variaciones en sus indicadores..."". Al respecto, de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la SEGUNDA Sesión Ordinaria del COCODI, se incorporó dentro de la Orden del Día el desempeño institucional en materia presupuestal, el avance del ejercicio de presupuesto de los tres programas sustantivos, que en su conjunto, representan el 96.2% del presupuesto original aprobado a los Programas presupuestarios, así como las variaciones y el cumplimiento de programas vinculados a la metas y objetivos institucionales. Por lo que, en las sesiones subsecuentes, se continuará presentando el comportamiento y seguimiento de los Programas Presupuestarios, y se diseñarán estrategias para atender las variaciones que en su caso se presenten.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	"A lo largo del segundo trimestre de 2022, se mantuvo el seguimiento a los mecanismos de control y acciones a realizar para atender cada riesgo incluido en la Matriz de Riesgos Institucional, con el objetivo de fortalecer la administración de riesgos institucionales. La Matriz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	de Riesgos Institucional está conformada por un total de 17 riesgos, de los cuales 2 riesgos se encuentran en el cuadrante de Atención Inmediata; 6 riesgos son de corrupción; y 9 riesgos se caracterizan porque su materialización afectaría negativamente el cumplimiento de la misión institucional. En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 2 de junio, se presentó el Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) al primer trimestre de 2022. En el periodo que se reporta, no se incorporaron nuevos riesgos adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre de 2022, se dio continuidad a las acciones establecidas para administrar los 17 riesgos que conforman la Matriz de Riesgos Institucional; lo anterior, con el objetivo de reducir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar el impacto que tendría su materialización sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. De los 17 riesgos identificados, 6 corresponden a la subcategoría de riesgo de corrupción, para los cuales se tienen definidos controles y acciones a realizar a los cuales se dio seguimiento a lo largo del trimestre que se reporta.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Derivado que el Instituto no ha formalizado contratos con el monto mínimo establecido en el numeral Quinto de los Lineamientos por los que se establecen las Disposiciones Administrativas de Carácter General para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones en el que establece que: Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética del Instituto llevó a cabo la difusión del material gráfico relacionado con la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Secretaría de la Función Pública y su Guía de Elementos para la Autoprotección de Alertadores de la Corrupción, mediante correos electrónicos masivos, por lo que durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2022, se llevaron a cabo 7 difusiones los días 13 de abril, 18, 19 y 20 de mayo así como el día 7, 27 y 29 de junio. Por otro lado y en atención a la convocatoria emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los días 8 y 10 de junio, se invitó a todo el personal a que asistiera a la capacitación virtual denominada ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Interno y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras"" invitación a la cual acudieron 15 personas servidoras públicas de diferentes niveles, tal es el caso de los y las Titulares de las áreas de Responsabilidades, de Auditoria Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, así como la Dirección de Quejas, todos ellos pertenecientes al Órgano Interno de Control en el IPAB, así como personas integrantes de diversas áreas que se relacionan con las actividades sustantivas y de apoyo. Po último y con el fin de tener un mayor impacto en la difusión de esta herramienta de denuncia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al interior del Instituto, se mantiene de forma permanente un banner en la paginas de intranet el cual direcciona para el portal de Ciudadanos Alertadores, asimismo, se lleva a cabo la difusión a través de las redes sociales del IPAB en Twitter, Facebook e Instagram, las cuales acumularon 2 publicaciones, en Facebook, Twitter, e Instagram. "
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2022, los servidores públicos del IPAB realizaron los siguientes cursos impartidos por el INAI "presencial a distancia" y en línea a través del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI): Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ética Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Archivos y Clasificación de la Información y Prueba de Daño.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 12 de mayo de 2022 respecto a los artículos 33 y 49, fracción IV y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad. Como personas servidoras públicas... Debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 23 de junio de 2022 respecto al artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad. Como personas servidoras públicas... Estamos obligadas a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día viernes 3 de junio de 2022 respecto al artículo 7 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad. Como personas servidoras públicas. Debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del IPAB, tendiendo al compromiso descrito dentro de su Programa de Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética, Integridad Pública, Igualdad, No Discriminación, Prevención de Conflictos de Interés y de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2020-2024, en el segundo trimestre de 2022, consideró la impartición de por lo menos 4 fechas para la impartición del curso de capacitación en materia de prevención de conflictos de interés y los elementos que lo conforman, el cual se tiene previsto llevarlo a cabo a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través de la plataforma denominada Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), administrado por la Secretaría de la Función Pública, no obstante con motivo de la campaña de presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, durante el mes de mayo no hubo capacitación disponible, ante esto el secretariado del comité de ética, atendiendo una recomendación del Órgano Interno de Control y una vez que estuvo disponible el curso, recurrió a diversas unidades administrativas, a fin de conocer en número de personas que se relacionan con las contrataciones o administración de los contratos, de cual se obtuvo que 44 personas intervienen en éstas, situación de la cual se desprende una campaña de capacitación que se focalizó en dichas personas servidoras públicas, se capaciten en los elementos que conforman el Conflicto de Interés y de la que se desprende la obtención 9 constancias de capacitación a cargo del personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"Durante el segundo trimestre de 2022, no se recibió alguna solicitud de asesoría, orientación o denuncia ante el comité, en la cual haya estado relacionado algún conflicto de interés o elementos que componen a este, ante esta situación el Comité de Ética del IPAB, lleva a cabo la difusión de diversas infografías, todas ellas mediante correo electrónico y en la cuales se trata de sensibilizar a quienes laboran en el Instituto, sobre la instancia ante quien pueden acudir en una situación que involucre el conflicto de interés y sus elementos, del mismo modo se le hizo llegar el documento titulado ""Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés"" elaborado por la Secretaría de la Función Pública. Aunado a lo anterior se diseñó y adquirió un pendón, el cual se ha colocado en una área común del inmueble sede del IPAB. dicho pendón se denominó Pendón de Integridad y tiene la finalidad de hacer saber al personal que cuenta con un órgano de consulta y denuncia ante situaciones que involucren algún conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este segundo trimestre de 2022, no se recibió alguna solicitud de asesoría, orientación o denuncia ante el comité, en la cual haya estado relacionado algún conflicto de interés o elementos que componen a este, ante esta situación el Comité de Ética del IPAB, llevó a cabo la difusión de diversas infografías, todas ellas mediante correo electrónico y en la cuales se trata de sensibilizar a quienes laboran en el Instituto, ante quien pueden acudir en una situación que involucre el conflicto de interés y sus elementos, las difusiones se llevaron a cabo los días, 8 de abril, 4, 6, 18 y 30 de mayo así como los días, 15 y 16 de junio.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De abril a junio 2022 se atendieron todos los requerimientos de información del Órgano Interno de Control. Para el periodo que aquí se reporta, se informa que no se recibió Denuncia ante presuntas conductas que vulneran alguno de los Códigos o Reglas de Integridad, esta situación fue del conocimiento del Comité de Ética en su Primera Sesión Extraordinaria de 2022, la cual se celebró el día 26 de abril, y en su Segunda Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Durante el periodo reportado, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales capacitó a 1 Servidor Público, en el curso de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, que impartió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	la Secretaría de la Función Pública y del cual obtuvo su constancia respectiva.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se reportan acciones al respecto en razón de que en el primer trimestre 2022, no se han presentado actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de licitantes, proveedores o contratistas que han participado en los diferentes procedimientos de contratación realizados por este Instituto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sin avance a reportar en virtud de que en el periodo que se reporta no se han presentado ningún tipo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio del gasto, en congruencia con la política de austeridad implementada por el Gobierno Federal. Es importante destacar que no se afectan las metas del Instituto para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Dentro de la página de Internet del IPAB, en el Portal gob.mx/ipab, Módulo "Documentos/Importes de Ahorros y Economías", se encuentra disponible la información de los Importes de economías del IPAB, reportados en el segundo trimestre del 2022. Asimismo, durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, dentro del apartado XI. Seguimiento a Programas Transversales, inciso a) Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se describieron en detalle las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, relacionadas con los artículos 10 al 12 de esta Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. TRANSICION A IPv6, trámite de registro IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 10% de avance y sin reducción de costos. 2. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, mantenimiento a servidores de misión crítica (infraestructura de procesamiento), N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y sin reducción de costos. 3. SERVICO DE COMUNICACIONES (TELEFONIA CONVENCIONAL), contratación del servicio del 1ero de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, N/A interoperabilidad, 100% de avance y con reducción de costos. 4. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO, con actualización de licenciamiento y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 5. SEGURIDAD DE LA INFORMACION, contratación de SOC y seguridad perimetral de la Red, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguridad informática eficaz y eficiente, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 80% de avance y sin reducción de costos. 6. IMPRESION, DIGITALIZACION Y FOTOCOPIADO, continuidad a la operación de los procesos Institucionales, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 40% de avance y sin reducción de costos. 7. RED (EQUIPO WLAN), infraestructura de comunicaciones sólida, confiable, flexible y eficiente, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y cumplimiento normativo, 20% de avance y sin reducción de costos. 8. CENTRO DE OPERACION Y COMPUTO ALTERNO, continuidad de operaciones críticas ante una contingencia, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 10% de avance y sin reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"MATRIZ MGP 4 PARTE II. DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL O AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF. 1. GESTION DE UNIDAD DE CORRESPONDENCIA. No hay Interoperabilidad, no se comparte información con otras dependencias o entidades, no se utilizan WEB o Services de otras dependencias o entidades, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, se cuenta con usuario y password con automatización de la correspondencia interna.100% de avance"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 10 de marzo 2021, se adoptó el: Acuerdo COCODI 2021-1/01, ""Para que la Presidencia del Comité requiera a las áreas correspondientes se informe en la próxima sesión de las medidas adoptadas para verificar el cumplimiento de la estrategia 3.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP), previendo con ello su cumplimiento. En dicha acción la recomendación del OIC fue: ""Se recomienda a la Institución la realización de acciones de control interno, a fin de que en este Comité se informe los resultados alcanzados mediante la aplicación de las medidas de austeridad"", al respecto se reportó que, como acción de control interno, al término de cada trimestre se incorpora en la carpeta de este Comité en el apartado de Seguimiento a Programas Transversales inciso a), la información en la cual se da cuenta en lo que se refiere a la austeridad republicana, en cada artículo que le resultan aplicables al Instituto, así mismo a través de la SAAP se han entregado en tiempo y forma, el ""Informe Anual de Austeridad Republicana"" de los ejercicios 2019 y 2020 con el que se da cumplimiento al art. 7 párrafo II de la citada Ley, demostrando con ello que el IPAB da seguimiento puntual y revisa constantemente las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informaron los avances de metas y objetivos de los programas presupuestarios del IPAB, en el apartado VI. Desempeño Institucional, Inciso a). Cabe mencionar que a estos programas presupuestarios no les aplica la Matriz de Indicadores de Resultado, ni mejoras en su diseño.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De conformidad con lo que señala el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, así como al ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2018, la Institución incorporó dentro de la Orden del Día de la SEGUNDA sesión del COCODI 2022, el apartado del desempeño institucional, analizando temas relacionados a programas o procesos que en su caso, hayan presentado retrasos en relación con lo programado al trimestre que se informa, derivados de los resultados presupuestarios, financieros, operativos y administrativos; a efecto de determinar los acuerdos que consignen acciones, fechas y responsables de tomar decisiones para resolver las problemáticas y situaciones críticas para abatir el rezago informado, lo que conlleve a cumplir con las metas y objetivos de la institución, en particular sobre los aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al finalizar el segundo trimestre, se tienen identificados 6 riesgos susceptibles de corrupción, para cuya atención se tienen los siguientes mecanismos de control y acciones realizadas: Riesgo1. Coalición entre servidores públicos y/o contrapartes en la inversión de recursos del Instituto, Pactada para obtener algún beneficio, provecho o ventaja indebida para sí o para un tercero. Control: Reportes con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas; generación diaria de la asignación aleatoria de contrapartes; grabación permanente de líneas telefónicas. Acciones: Seguimiento del reporte con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas, y del reporte de asignación aleatoria de contrapartes. Riesgo2. Flujos financieros gestionados de forma inadecuada. Control: Operaciones mediante sistemas con perfiles de usuarios, con base en procesos de seguimiento y control. Acciones: Seguimiento del reporte con la relación de los funcionarios involucrados en las operaciones de tesorería. Riesgo3. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación del personal. Control: Contratación del Personal a través del Servicio Profesional de Carrera, libre designación y otros procedimientos conforme a la normatividad aplicable. Acciones: Participación de los servidores públicos en los procesos de contratación con apego a Lineamientos del Servicio Profesional de Carrera y/o la normatividad aplicable. Riesgo4. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación. Control: Cartas firmadas por los servidores públicos que participan en el procedimiento de contratación, con la finalidad de que los intereses personales, familiares o de negocios, no afecten el desempeño del empleo, cargo o comisión. Acciones: Firma de cartas de No conflicto de interés. Riesgo5. Erogaciones pagadas por conceptos distintos al gasto de administración del Instituto. Control: Conciliación de cuentas bancarias; conciliación mensual de los registros presupuestarios con los registros contables; firmas mancomunadas en la expedición de cheques; recepción y verificación de notificaciones por movimientos de cargos en la cuenta bancaria del gasto de operación y administración. Acciones: Seguimiento a las partidas en conciliación. Riesgo 6. Informes financieros y presupuestarios elaborados con errores intencionales, omisiones de cantidades o de revelaciones. Control: Apego a la normatividad vigente, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental; auditoría anual de estados financieros y presupuestarios por auditor externo designado por la SFP; conciliaciones de cuentas bancarias y de inversiones mensuales; revisión anual de la cuenta pública por la ASF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones: Revisión periódica de la normatividad contable y presupuestaria; seguimiento a las conciliaciones bancarias y de inversión; elaboración mensual de una conciliación contable - presupuestaria del gasto de operación y administración.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Durante el periodo que se reporta, se difundieron mensajes mediante a través de las redes sociales institucionales sobre el uso de la plataforma de ""Ciudadanos Alertadores"", invitando a la sociedad en general a denunciar actos de corrupción, violaciones a derechos humanos y hostigamiento. Asimismo, mediante las mismas plataformas, se hicieron publicaciones para dar a conocer el acceso a los ""Datos Abiertos"", donde el público interesado puede hacer uso de la información que el Instituto tiene disponible. Con estas publicaciones se busca fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción. Asimismo, se difundieron, diversos materiales sobre temas relacionados con los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios, el ahorro formal, el fomento al ahorro y la salud financiera. Por otro lado, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de contacto del IPAB que incluye la dirección y teléfono de la institución, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre el quehacer del IPAB. En cuanto al Buzón CEPCI, el cual es atendido por el Comité de ética y prevención de conflictos de interés se mantiene un acceso permanente en el sitio de intranet institucional, con acceso a las personas servidoras públicas del IPAB."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica: 33% Porcentaje de procedimientos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet: 100%. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Se realizó una alta y una baja de servidores públicos. Fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022: 31 de enero del 2022 con modificación el 28 de abril de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Durante el periodo reportado, el Instituto ha efectuado los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así mismo se proporcionó información a la SHCP, para que lleve a cabo los procesos de consolidación en materia de "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Dentro del Catálogo de Servicios con el que cuenta el Instituto, se tiene el registro correspondiente al segundo trimestre (abril-junio), siguiente: 1.Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de audio/video conferencia a través de servicios en las que se proporciona equipo de comunicaciones de audio/video conferencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se otorga autonomía y facilidades (herramientas y permisos) a las personas servidoras públicas del Instituto para acceder a diversas plataformas de audio/videoconferencias sin la dependencia del área de TIC, para que ellos mismos puedan gestionar y hacer uso de este servicio. 100% de avance 2. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad, ingresando a la red del Instituto por VPN para trabajo en casa (Home office) o comisión fuera de las instalaciones del Instituto. ° USO DE VPN: 2,986 conexiones con 151 usuarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas del Instituto sobre los elementos que conforman la Ética en el Servicio Público, durante el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo hasta cinco envíos de correos electrónicos, en los cuales se direccionaban ante "Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal", aunado a esto y reforzando los principio y valores que lo rigen, se difundieron las recomendaciones literarias y videográficas que la Unidad de Ética Pública nos hace llegar de forma mensual, así como la difusión de material desarrollado al interior del IPAB que tiene que ver con los compromisos del Servicio Público y el código de ética en su versión amigable y los valores y principios del mes, que durante el periodo que se informa, acumulan más de 30 envíos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Una actividad importante a cargo del Comité de Ética, es el compromiso de dar a conocer la estructura, funciones y promoción del Comité de Ética, como el área encargada de promover la prevención de conflictos de interés, la eliminación de conductas discriminatorias, el principio de la Austeridad Republicana , así como la promoción de un lenguaje incluyente, apegado a los valores de la ética e integridad pública y los valores y principios del mes, en el periodo que se informa se difundieron en total 8 infografías, que ponen en su primer plano, la existencia y disponibilidad del Comité, por otro lado se informa que se mantuvo un comité de ética debidamente integrado, el cual celebró 2 sesiones una extraordinaria llevada a cabo el día 26 de abril y una ordinaria celebrada el 23 de junio, cumpliendo así en tiempo y forma su calendario de sesiones y las actividades previstas en su Programa de Trabajo e incorporando la evidencia respectiva en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante el Oficio IPAB/SAAP/DGARH/0147/2022 se envió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se encuentran registradas 84 normas internas; al cierre del periodo, se tienen normas pendientes de autorización por parte del enlace de la Secretaría de la Función Pública (SFP) los siguientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proyectos normativos: Manual de Organización Específico de la Dirección General de Métodos de Resolución, Manual de Organización Específico de la Dirección General de Gestión de Resoluciones Bancarias, Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Finanzas, Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Finanzas Tomo II Dirección General Adjunta de Tesorería, Manual de Organización Específico de la Dirección General Jurídica de lo Contencioso, Manual de Organización Específico de la Dirección General de Investigación, Vinculación y Educación Financiera y Manual de Organización Específico de la Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Institucionales. Durante el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2022, los servidores públicos del IPAB realizaron los siguientes cursos impartidos por el INAI "presencial a distancia" y en línea a través del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI): Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ética Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Archivos y Clasificación de la Información y Prueba de Daño.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 50% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión. Durante el periodo que se reporta (acumulado a junio de 2022) y conforme al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, emitido por el Comité de Mejora Regulatoria Interna, se han aprobado 2 documentos normativos, reportando en el indicador las referidas 2 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se reporta no se detectaron casos con inconsistencias normativas o susceptibles de acciones de mejora. Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 50% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 4 de mayo de 2022, la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio conjunto número SRCI/UPRH/0287/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0691/2022, a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, emitió dictamen de aprobación y registro de la estructura ocupacional del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en el Diario Oficial de la Federación, donde se actualizaron algunas denominaciones, se llevará a cabo un primer proceso de actualización de perfiles de puestos y cambios de denominación, a efecto de alinear la información que se encuentra registrada en la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Función Pública, así como la actualización del MOE, por lo que se estará definiendo el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización, para su envío, una vez concluido, a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal. Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 50% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio 6-747/OIC-129/2022 se remite el Acuerdo número COCODI 2022-2/02, referido a: "La Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad y la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos, informarán en la siguiente sesión de COCODI, cuáles son las afectaciones al Instituto respecto a las plazas vacantes, por el acatamiento a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que emitió mediante oficio 307-A.-0832 el pasado 26 de mayo, relativo al capítulo de servicios personales.", por lo que se está dando seguimiento al acuerdo para presentar las acciones realizadas en la próxima sesión del COCODI que será en el mes de septiembre.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con la actualización del avalúo Perimétrico para la actualización del valor del inmueble. Actualmente el Instituto está realizando las gestiones con el INDAABIN para obtener el dictamen valuatorio del inmueble de Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 28 de marzo se validó la información de la situación física, jurídica y administrativa del instituto en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, conforme a lo establecido en la norma vigésima tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal que a la letra dice: Independientemente de que los responsables inmobiliarios deban cumplir con los plazos establecidos en la Norma Sexta, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del Inventario relativos a los inmuebles que le correspondan a la Institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones. Con fecha 28 de marzo se cumplió con la norma vigésimo tercera de las NPSIIFP, informando que no se suscitó alta de inmueble alguno.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no cuenta con ningún inmueble a recuperar y/o espacio que haya sido ocupado de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	No se reporta modificación derivado de que el Instituto efectuó las acciones de optimización de espacios en el inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, desde el ejercicio 2020, concentrando áreas administrativas en dicho inmueble, disminuyendo 368.07 metros cuadrados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	(M2) de los 700.24 metros cuadrado (M), manteniendo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento que se tienen arrendados en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se reporta modificación derivado de que el Instituto desde el año 2020 priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, y mantiene rentada solo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa".
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta se atendieron 288 solicitudes de mantenimiento correctivo menor a los bienes muebles e inmuebles, solicitadas por las diferentes áreas del Instituto a través de la Mesa de Servicios Generales, lo cual ha coadyuvado a la conservación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Instituto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el inventario actualizado del bien inmueble con que cuenta el Instituto, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional que se celebró el 26 de noviembre de 2020.

Lotería Nacional para la Asistencia Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión del Flyer referente a la Cultura de la Denuncia para la Prevención de la Corrupción, a través del correo electrónico "Capacitación", a todo el personal de la Entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión ordinaria de COCODI 2022, celebrada el pasado 04 de mayo de 2022, se informó el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios. El presupuesto Ejercido del Programa Presupuestario B002 "Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público Federal" es del 94.5% respecto al Presupuesto Modificado Autorizado. En lo referente a la Matriz de Indicadores fueron dos los que se presentaron, Porcentaje de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de sorteos celebrados cumpliendo con el 25% y Porcentaje de campañas en medios de comunicación el cual no presenta avance derivado a que no se asignó presupuesto para campañas en 2022 en la UR HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública 2022. Para el ejercicio 2022 Lotería Nacional para la Asistencia Pública (en proceso de Desincorporación por Fusión), no programó Proyectos de Inversión. Asimismo, se informó que de los juicios que pudieran derivar en Probables resoluciones en contra de la Institución, se reconocen pasivos contingentes por 46.6 mdp. Y de los juicios con Posibles resoluciones en contra del organismo se reconocen en cuentas de orden 49.0 mdp. Finalmente, en la Fracción XIV Asuntos Generales, se presentó el comparativo de cifras del gasto al 1er trimestre en las partidas establecidas en el artículo 10 LFAR por 0.7 mdp, presenta una tendencia favorable respecto del gasto total realizado en el 2021. Cabe señalar que no surgieron acuerdos respecto a los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022, no se realizó el proceso de administración de riesgos, derivado del proceso de desincorporación en el que actualmente se encuentra la entidad; que se encuentra fundamentado el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Capítulo I, numeral 1. Base de Referencia, Objeto y Ámbito de Aplicación, que a la letra dice: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les serán aplicables las presentes Disposiciones en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento, quedando exceptuadas de su aplicación las entidades paraestatales en proceso de desincorporación." Así como en el Oficio no. UCEMGP/DGCG/209/106/2020, signado por el Director General de Control Gubernamental, de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, el cual a la letra dice: "Me refiero a sus oficios Nos. SGFS/0226/2020 y 0273, mediante los cuales solicita la exención de los procesos de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y de Administración de Riesgos, previstos en los numerales 11 y 22 del artículo segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo). Al respecto y con base en el artículo 6, fracción IV, inciso A, numeral 1 y 43, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículo cuarto del citado Acuerdo, se considera procedente la exención, ya que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública se encuentra en proceso de desincorporación por fusión, con Pronósticos para la Asistencia Pública".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Respecto al informe de seguimiento del OIC 12/2022, correspondiente al 2° Trimestre 2022, la SGFS reporta lo siguiente: Observaciones Pendientes Aud 12/2021 Obs 1, avance de 30%; Obs 2, avance de 30%. Aud 02/2022 Obs2, avance 0%. Aud 12/2022 (Despacho Externo) Obs1, avance 75%; Obs2 avance 45%; Obs 3, avance de 50%; Obs4, avance de 50%; Obs 8, avance de 10%. Observaciones Atendidas Aud 12/2022 Obs5,6 y 7 avance 100%. Observaciones ASF Aud 51-GB, toda vez que la ASF no ha emitido pronunciamiento alguno respecto a la atención de las recomendaciones emitidas; el estado que guardan es "En espera de resolución de autoridad competente". La SGCS atendió los requerimientos de la Aud 07/2022, con of. GP/221/2022, la GP remite información para la atención de los requerimientos del of. 750-2/AIDMGP/0158/2022, por of. DC/0271/2022, se remitió el Cuestionario de Control Interno, Con of. DC/0272/2022, se remitió CD, conteniendo oficio GS/143/2022 con documentación comprobatoria. La GV mediante of GVAM/290/2022 informa lo solicitado por el OIC, por of. DC/309/2022 se remite documentación para la atención del oficio 750-2/AIDMGP/0241/2022. Con of SGCS/243/2022 se remite información para la atención de los requerimientos del of 750-3/AIDMGP/0254/2022.Finalmente, con of. DC/354/2022 se remite información adicional de atención de los oficios 750-3/AIDMGP/0216/2022, 750-2/AIDMGP/0241/2022 y 750-3/AIDMGP/0254/2022. Respecto a la Auditoría 51-GB de la ASF, con of. DC/230/2022 se remite las Cédulas de Atención atendiendo las obs no. 2020-1-06HHQ-19-0051-01-001, 2020-1-06HHQ-19-0051-01-002, 2020-1-06HHQ-19-0051-01-003 y 2020-1-06HHQ-19-0051-01-013. La GSG cuenta con 2 observaciones pendientes por solventar, derivado de diversas auditorías: Aud. 07/2021, Obs 4, "Contratación de servicios en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s), sin considerar la normatividad aplicable", la cual tiene un avance del 95%; Aud. 12/2021, 210, Obs 1, "Adjudicación del contrato abierto No. 027-20 sin considerar los servicios como de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s), tiene un avance del 50%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó mediante correo electrónico del Comité de Ética la Difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre 2022, la Dirección de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública realizó las siguientes actividades: °Recepción y trámite de 43 solicitudes de acceso a la información pública. °Difusión de 3 cursos de capacitación impartidos por el INAI, realizando la inscripción de 40 servidores públicos, de los cuales 27 obtuvieron constancia con un acumulado de 119 horas comprobables. °Difusión a todo el personal, de cuatro comunicados relacionados con eventos organizados por el INAI. °Participación del personal de la DERAP, en 13 mesas permanentes de asesoría, organizadas por el INAI, con un acumulado de 52 hrs. °Actualización de la información publicada en la página Web de Transparencia. °Difusión de 8 resoluciones relevantes, emitidas por el Pleno del INAI, recaídas a denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de otros Sujetos Obligados, con la finalidad de que sean utilizadas como guía para la correcta carga de la información en el SIPOT. °Aportación estadística de esta Entidad para el Informe Anual de Actividades que presenta el INAI al Congreso. °Difusión de diversos criterios de interpretación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a las unidades administrativas de la Entidad. °Envío al INAI, la información relacionada con el Padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre del 2022, se realizó la sustitución y difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad, la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas, se deben presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que no hacerlo podrían ser sancionadas con destitución o inhabilitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la sustitución y difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad, la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que se debe evitar e informar los intereses en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la sustitución y difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad, la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a la obligación de manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño del encargo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se difundió infografía en materia de ambiente libre de impunidad. Durante el trimestre, no se capacitó ningún servidor público en temas de Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión sobre las asesorías y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses, que pone a disposición el Comité de Ética, dicha difusión se realizó mediante el correo electrónico del Comité de Ética a todos los correos electrónicos de los Servidores Públicos de la Entidad. Cabe señalar, que no se solicitó ninguna asesoría en el segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión de material, a través del correo electrónico del Comité de Ética, a todos los correos electrónicos de los servidores públicos de la Entidad, tales como Recomendaciones de libros y películas; principios o valor de cada mes, los cuales fueron abril Cuidado del Entorno Cultural; mayo Honradez; y junio Eficiencia, así mismo se difundió el directorio con los integrantes del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección General Jurídica, recibió del Órgano Interno de Control, diez requerimientos de información necesaria para integrar expedientes de investigación: -750-3/AQDI/0227/2022 atención mediante oficio GCA/156/2022 alcance GCA/224/2022. -750-3/AQDI/0237/2022 atención mediante oficio GCA/145/2022. -750-3/AQDI/0260/2022 atención mediante oficio GCA/149/2022 y alcance GCA/189/2022. -750-3/AQDI/0268/2022 atención mediante oficio GCA/206/2022. -112.OIC.AQ/2773/2022 atención mediante oficio UT/211/2022. -750-1/0077/2022 atención mediante oficio UT/209/2022. -750-3/AQDI/0381/2022 atención mediante oficio GCA/228/2022. -750-3/AQDI/0392/2022 atención mediante oficio SGJ/GDR/100/2022. -750-3/AQDI/0468/2022 atención mediante oficio GCA/254/2022. - 750-3/AQDI/495/2022 atención mediante oficio GCA/271/2022. De lo anterior, se colige que los 10 requerimientos fueron atendidos en tiempo no existiendo solicitud de prórroga alguna. La Dirección de Comercialización con oficio DC/0217/2022 del 6 de abril de 2022, remitió información y documentación correspondiente para la integración del expediente 29706/2022/PPC/LOTENAL/DE15, solicitada a través del oficio 750-3/AQDI/0212/2022. A través del oficio SE/095/2022 del 02 de junio de 2022, la Subgerencia Expendedora remite información relativa, para la atención del oficio 750-3/AQDI/0411/2022, solicitada para la integración del expediente 2021/LOTENAL/DE/25 Para la integración de los expedientes 130564/2022/DGDI/LOTENAL/DE6 y 2021/LOTENAL/DE38, se notificó al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, con oficio SGCS/278/2022 y SGCS/279/2022, que la información solicitada no es asunto de la competencia de la Dirección de Comercialización, de acuerdo a los oficios DC/0372/2022 y DC/0373/2022 ambos del 23 de junio de 2022, solicitados a través de los oficios 750-3/AQDI/0478/2022 y 750-3/AQDI/0479/2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Referente a la atención del oficio 750-3/AQDI/0510/2022, con oficio GVF/571/2022 del 27 de junio de 2022, la Gerencia de Ventas Foráneas remite información para la integración del expediente 2021/LOTENAL/DE43. Para la integración del expediente 2022/LOTENAL/DE3, se remite a través de oficio DC/0394/2022 del 30 de junio de 2022, se remite documentación para la atención del oficio 750-3/AQDI/0504/2022. La Gerencia de Administración de Personal dio atención a 6 requerimientos del OIC, de información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección General presentó ahorros en el Centro de Costos 111 "Dirección General", respecto al presupuesto asignado para el periodo; los recursos no ejercidos fueron retirados por la Subdirección General de Finanzas y Sistemas. La SGFS informa que la Entidad tomó las medidas necesarias para la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Durante el segundo trimestre de 2022 mediante transferencia T-180 se realizó el retiro de recursos no comprometidos ni ejercidos de los centros de costos de la Entidad con finalidad de generar ahorros en el gasto por $36.2 millones de pesos. La Gerencia Consultiva vigila que el gasto efectuado por la SGJ, para la realización de sus actividades administrativas, de operación y de apoyo, se ajusten al presupuesto otorgado a este Centro de Costos, sin que se exceda del mismo, para lo cual se realizan las comprobaciones correspondientes, con las documentales que acreditan y justifican la erogación efectuada por esta unidad administrativa. La DERAP llevó a cabo diversas acciones de racionalización interna, entre las que destacan: ° Privilegiar el uso de carpetas electrónicas compartidas entre el personal para el intercambio interno de información (impresión de pantalla anexa). Revisión electrónica de documentos a efecto de evitar impresiones innecesarias. La Dirección de Administración, a través del Oficio No. DA/0924/2021 de fecha 23 de junio del 2021, que a su vez refiere al Oficio No. DPP/0297/2021, de fecha 22 de junio del 2021, requirió preparar la integración del Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, enfatizando en reflejar en sus programas y previsiones de gasto para PPEF 2022 el impacto de la aplicación de la Política de Austeridad Republicana que está inmersa en los principios rectores del Plan Nacional del Desarrollo para 2019-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	. Con la finalidad de cumplir con la aplicación permanente de las medidas de austeridad, durante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	el segundo trimestre de 2022 mediante transferencia Núm. 180 se realizó el retiro de recursos no comprometidos ni ejercidos de los centros de costos de la Entidad con finalidad de generar ahorros en el gasto por $36.2 millones de pesos. Se seguirá informando, conforme a los mecanismos establecidos por la SHCP, los ahorros que, en su caso, se vayan generando.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	. Se continua con la atención de solicitudes de accesos remotos, con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, durante el trimestre a reportar se atendieron 26 solicitudes de accesos remotos. Adicionalmente se continua con el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, durante el trimestre a reportar se atendieron 86 solicitudes de videoconferencias. De acuerdo al acta de Integración y Forma de operación del grupo de trabajo IPv6 en término de lo establecido en la Guía para la Transición al Protocolo de Internet versión (IPv6) en la Administración Pública Federal que emite la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	A través de los oficios SE/0091/2022, SE/0337/2022 y SE/0338/2022, 04 de mayo, 20 y 30 de junio respectivamente, la Subgerencia Expendedora informa que mediante el Servicio denominado "Localización de tu Número de la Suerte", atendió durante el periodo que se reporta a 2395 usuarios, de los cuales 2240 fueron vía telefónica, a 96 se les atendió de manera presencial y a 59 más, por correo electrónico. La Gerencia de Mercadotecnia, a través de su procedimiento LN-6222-MP-PO-22 "Procedimiento para la elaboración de diseño de motivos en los billetes de Lotería Nacional para la Asistencia Pública", informa que la recepción de documentos solicitados, y el material gráfico para el diseño de los billetes de Lotería, se realiza en 90% de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Entidad tomó las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. En la segunda Sesión de COCODI 2022, se presentó en la Fracción XIV Asuntos Generales , el comparativo de cifras del gasto al 1er trimestre en las partidas establecidas en el artículo 10 LFAR por 0.7 mdp, presenta una tendencia favorable respecto del gasto total realizado en el 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Entidad cuenta con el programa presupuestario B-002 "Comercialización de billetes de lotería" para logar los objetivos y el uso eficiente de los recursos; sin embargo, se determina que por el momento no existe la necesidad de cambiar la estructura programática. Adicionalmente se reporta que la Entidad cuenta con un Programa Presupuestario que abarca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 95.3% del presupuesto modificado (ene-jun), consideramos que por el momento el diseño y desempeño de las políticas y programas es adecuado, asimismo, se enfatiza el proceso de desincorporación por fusión por el cual atraviesa la Entidad. En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó la información al primer trimestre del ejercicio 2022, donde en lo referente a la Matriz de Indicadores se presentaron dos indicadores: Porcentaje de cumplimiento de sorteos celebrados cumpliendo con el 25% y Porcentaje de campañas en medios de comunicación el cual no presenta avance derivado a que no se asignó presupuesto para campañas en 2022 en la UR HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2022, se informó respecto del cumplimento de metas y objetivos de los programas presupuestarios de la Entidad al 31 de marzo de 2022. El presupuesto Ejercido del Programa Presupuestario B002 "Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público Federal" es del 94.5% respecto al Presupuesto Modificado Autorizado. En lo referente a la Matriz de Indicadores fueron dos los que se presentaron, Porcentaje de cumplimiento de sorteos celebrados cumpliendo con el 25% y Porcentaje de campañas en medios de comunicación el cual no presenta avance derivado a que no se asignó presupuesto para campañas en 2022 en la UR HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública 2022. Para el ejercicio 2022 Lotería Nacional para la Asistencia Pública (en proceso de Desincorporación por Fusión), no programó Proyectos de Inversión. Asimismo, se informó que de los juicios que pudieran derivar en Probables resoluciones en contra de la Institución, se reconocen pasivos contingentes por 46.6 mdp. Y de los juicios con Posibles resoluciones en contra del organismo se reconocen en cuentas de orden 49.0 mdp. Finalmente, en la Fracción XIV Asuntos Generales se presentó el comparativo de cifras del gasto al 1er trimestre en las partidas establecidas en el artículo 10 LFAR por 0.7 mdp, presenta una tendencia favorable respecto del gasto total realizado en el 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, no se realizó el proceso de administración de riesgos, derivado del proceso de desincorporación en el que actualmente se encuentra la entidad; que se encuentra fundamentado el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Capítulo I, numeral 1. Base de Referencia, Objeto y Ámbito de Aplicación, que a la letra dice: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les serán aplicables las presentes Disposiciones en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento, quedando exceptuadas de su aplicación las entidades paraestatales en proceso de desincorporación."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así como en el Oficio no. UCEMGP/DGCG/209/106/2020, signado por el Director General de Control Gubernamental, de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, el cual a la letra dice: "Me refiero a sus oficios Nos. SGFS/0226/2020 y 0273, mediante los cuales solicita la exención de los procesos de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y de Administración de Riesgos, previstos en los numerales 11 y 22 del artículo segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo). Al respecto y con base en el artículo 6, fracción IV, inciso A, numeral 1 y 43, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículo cuarto del citado Acuerdo, se considera procedente la exención, ya que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública se encuentra en proceso de desincorporación por fusión, con Pronósticos para la Asistencia Pública".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se difundió la invitación a todos los servidores públicos adscritos a la Entidad, por medio del correo electrónico del Comité de Ética, para participar en las capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Combate a la impunidad, así como Combate al acoso y hostigamiento sexual y Ciudadanos Alertadores. Además, se difundió de la misma manera, en materia sobre riesgos éticos. Se realizó la difusión mediante el correo electrónico del Comité de Ética a todos los correos electrónicos de los Servidores Públicos de esta Entidad haciendo del conocimiento que el CE pone a disposición asesorías y consultas relacionadas a Conflicto de Intereses. La SGJ informa que no existieron quejas en el "buzón de quejas ciudadanas y/o sugerencias", para tomar las medidas concernientes, en términos de la política número 16 del Manual de Procedimientos de la Gerencia de lo Contencioso Administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre, todos los procedimientos se llevaron mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, e Invitación a cuando menos Tres Personas, a través de la plataforma COMPRANET al 100%: ° Licitación Pública (LP): 0 ° Invitación a Cuando Menos Tres Personas (ITP): 2 ° Adjudicación Directa (AD): 15 ° Contrato entre Entidades (AD): 0 ° Solicitud de Información (SDI): 0 ° Procedimientos declarados desiertos: 0 ° Convenio Modificatorio 0 ° Contrato Marco 0 ° Consolidada 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS: 17 Obteniendo un avance del 100% en el segundo trimestre (abril-junio 2022), al realizar todos los procedimientos en COMPRANET. En el trimestre no se realizaron cambios, por lo que se mantiene el alta de tres usuarios, manteniendo actualizado los usuarios acreditados para el uso del sistema COMPRANET. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022, cargado en el sistema COMPRANET el 26 de enero del 2022, no ha sufrido modificaciones. No se cuenta con presupuesto autorizado para llevar a cabo contrataciones de Obra Pública para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fue cargado en el sistema COMPRANET el 26 de enero del 2022, sin sufrir modificaciones en el trimestre (abril-junio 2022). Durante el segundo trimestre no se realizaron contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre se dio atención de solicitudes de accesos remotos, con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, atendiendo un total de 26 solicitudes de accesos remotos, así como el soporte técnico del servicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión del Código de Conducta de Lotería Nacional, el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, material relacionado al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HAS), día mundial de concienciación sobre autismo", "Día Internacional de las niñas y niños en las TIC", infografía de "Los Derechos de las niñas, niños y adolescentes". Así mismo, durante el mes de mayo se difundió el mes de la maternidad, el 17 de mayo Día Internacional contra homofobia, transfobia y bifosia y la conmemoración al 28 de junio "Día Internacional del orgullo LGBTI+".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en donde se realizaron propuestas para elegir asesor en casos de Discriminación y consejero en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Celebración de la Tercera Sesión ordinaria, en la que se tomó protesta la Secretaria Técnica del Comité y se designó Asesor en Casos de Discriminación y Consejera en Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Comité de Ética, dicha acta. Celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, en la que se ratificó el Código de Conducta de Lotería Nacional, así la actualización de la normatividad interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cada una de las actas de las sesiones celebradas por el CE se cargaron en la plataforma SSECCOE. Se capacitaron 45 servidores públicos en materia de Ética Pública, Derechos Humanos, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, responsabilidades administrativas, austeridad republicana, combate a la discriminación. Así mismo, se realizó la segunda actualización y validación del Directorio de integrantes del Comité de Ética, conforme a las actividades del PAT 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PAC: Se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación 2022. Con la impartición de 8 cursos, con una duración de 20 horas cada uno, de los cuales 4 fueron en la modalidad en línea y 4 de manera presencial, obteniendo la participación de 157 servidores públicos quienes realizaron un curso como mínimo y un máximo de 4 cursos. Se continuo con la promoción de cursos en línea de las plataformas de diversas Dependencias Gubernamentales como CONAPRED, Nacional Financiera, SICAVIPS y CNDH. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: A través de los oficios GODP, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y SCD 100, del 21 de abril del año en curso, se solicitó a las unidades administrativas la firma del evaluado y del superior jerárquico del formato de Metas correspondientes al ejercicio 2022, dando respuesta las mismas en el mes de abril y mayo con los oficios GODP/0213/2022, GSM/0219/2022, 750-2/AIDMGP/0194/2022, GRM/0858/2022, DMP/044/2022, SGCS/186/2022, SGJ/GP/075/2022, 750-3/AQDI/311/2022, SGFS/0075/2022, 750-3/AR/0060/2022, GSG/299/2022, DC/0246/2022, CA/GCA/026/2022, DA/0598/2022, GAP/1045/2022, SGCS/188/2022. Con oficios GODP, 263, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289 y SCD 124 del mes de mayo del año en curso, se solicitó a las unidades administrativas la firma de las evaluaciones correspondientes al ejercicio 2021, por cada uno de los evaluados y sus evaluadores, dando respuesta las mismas en el mes de mayo y junio con los oficios GODP/0311/2022, 750-2/AIDMGP/0249/2022, GSG/357/2022, SGJ/GDR/095/2022, GSM/063/2022, DA/0674/2022, SGCS/230/2022, GAP/001178/2022, GRM/1047/2022, DC/311/2022, CA/GCA/032/2022, SGFS/0087/2022. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL: Con base a la participación para la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional "ECCO" 2021, se informa que se encuentra a la espera de la instrucción de la Secretaría de la Función Pública para la difusión y aplicación, mediante pantallas a través del correo electrónico Institucional, dando cumplimiento en los tiempos establecidos en el registro de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional "PTCCO 2022".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de registro de la Estructura Orgánica de la Entidad, el 18 de mayo de 2022, con el SGFS/0092/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, se remiten a la DGOR los Catálogos de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de mando, personal operativo y de enlace autorizados por SHCP para su registro, obteniendo respuesta favorable, con el SRCI/UPRH/DGOR/0823/2022 de fecha 1 de junio 2022. El 30 de mayo se remitió el oficio SGFS/0097/2022, informando la carga del Escenario en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema RHnet el traspaso de 647 plazas de la HHQ a la HJY autorizados con folio de movimiento de la SHCP MOV-2022-06-HHQ-3 y MOV-2022-06-HHQ-2, acompañado del Formato de Impacto de Mejora de la Gestión. El 14 de junio de 2022 con oficio SGFS/0108/2022 se informa sobre la curva salarial a utilizar para el registro de la Entidad y con el SGFS/0110/2022 del 15 de junio de 2022, se solicita el usuario y contraseña para el Especialista y asignación del perfil SIVAL. La Partida 12101 Honorarios, no cuenta con recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2022, "CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DEL GASTO", del segundo trimestre de 2022, y los Puestos Eventuales, los cuales no fueron autorizados por la SHCP desde el año 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Por oficio No. SGFS/0092/2022, del 18 de mayo del año en curso, la Subdirectora General de Finanzas y Sistemas de la Entidad, remitió a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, los Catálogos de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de mando, de Personal Operativo y Servidores Públicos de Enlace para su debido registro y autorización, anexando el formato de impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o modernización gubernamental, debidamente requisitado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se actualizó en junio de 2018 (ACUERDO COMERI SEII. 20/06/18.3) y se publicó en la Normateca Interna el 18/08/2018. Derivado del proceso de desincorporación por fusión a Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública), se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la Entidad, a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales. Por correo electrónico institucional, del 14 de enero de 2022, se remitió a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaria de la Función Pública, el formato denominado "Formato Criterios".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inventario inmobiliario de la Entidad cuenta con cincuenta (50) inmuebles, como se detalla a continuación: ° Veinte (20) son propiedad de la LOTENAL. ° Veintiocho (24) fueron transferidos y vendidos por el INDEP, de los cuales se encuentra pendiente la escritura pública para estar en condiciones de darlos de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP). ° Cinco (5) se encuentran en proceso de baja del SIPIFP. ° Uno (1) vendido por la Entidad, pendiente de escriturar. De los veinte (20) inmuebles mencionados anteriormente, a dos (2) por ser catalogados por el INBA, no les aplica los avalúos paramétricos; tres (3) poseen avalúos con vigencia menor a un año;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y de los 15 restantes, no obstante que fueron emitidos con fecha 21 de abril de 2021, podrán ser actualizados cada dos o máximo tres años, siempre que, el inmueble no haya sufrido de ningún cambio o modificación que haya afectado su valor durante un año a partir de la fecha de emisión del avalúo; lo anterior, de conformidad con el criterio emitido por el INDAABIN, mediante oficio número DGAO/2244/2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los veinte (20) inmuebles propiedad de la Entidad, cuentan con título de propiedad y datos de inscripción (local, federal), de conformidad con lo establecido en los compromisos de Bases de Colaboración. Respecto al Folio Real de los inmuebles propiedad de la Entidad, solo de un inmueble, no se tiene identificado, el cual, fue solicitado a la Entidad correspondiente, encontrándonos en espera de la respuesta.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros servicios derivados del mismo, realizados en los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal, el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso, obteniendo un avance del 115.71%. Se tiene contratado de forma permanente el servicio de Seguridad y Vigilancia en los inmuebles propiedad de la Entidad, haciendo hincapié en que algunos inmuebles no se encuentran en uso actualmente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente la Entidad cuenta con contratos de arrendamiento de cuatro inmuebles; de los cuales, en dos (2) se encuentra en calidad de Arrendadora y dos (2) en calidad de Arrendataria; mismos que a continuación se mencionan: I.- Contratos celebrados por la Entidad en calidad de Arrendadora (inmuebles propios): 1. Superficie de 31.29 m2, ubicada en la planta baja del inmueble de Av. de la República No. 117, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; del cual, se formalizó el contrato con el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Encontrándose al corriente en el cobro de la renta. 2. Planta baja del inmueble ubicado en la Avenida 16 de septiembre número 174, Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, con una vigencia del 01 de marzo al 30 de junio de 2022. Cabe mencionar que a la fecha se encuentra al corriente en el cobro de la renta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		II.- Contratos celebrados por la Entidad en calidad de Arrendataria (inmuebles propiedad de terceros): 1. Contrato de arrendamiento 009-20 respecto del Inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 280, Bodegas 5 y 7, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; instrumento que ha estado vigente del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2022; del cual, al momento se encuentra en trámite el pago correspondiente al mes de junio. 2. Contrato de arrendamiento 009-20 respecto del Inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno No. 214, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, instrumento que ha estado vigente del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2022; del cual, al momento se encuentra en trámite el pago correspondiente al mes de junio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Gerencia de Servicios Generales envía en caso de ser necesario, la actualización de la normatividad interna en materia de conservación y mantenimiento de los inmuebles de Lotería Nacional, envía dicha información a la Gerencia de Organización y Desarrollo de Personal, por ser la encargada de llevar a cabo la actualización mencionada con anterioridad. Cabe señalar que la normatividad respecto a los bienes inmuebles, se encuentra actualizada, en virtud de que no se ha requerido modificación alguna
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el segundo trimestre de 2022 se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, en el apartado Desempeño Institucional, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, considerando su situación jurídica, el registro catastral y su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Respecto al aseguramiento, el inventario de Bienes Inmuebles de la Entidad, se encuentra actualizado en el ejercicio 2022. En este periodo se encuentran 8 inmuebles en uso y aprovechamiento. Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la entidad, siendo el objetivo que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso

Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se solicitó la creación del apartado denominado "Módulo de Atención de Transparencia Virtual", se encuentra en el portal de NAFIN HOME, en el link siguiente: https://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafin/transparencia/transparencia_virtual.html. Se informa a la ciudadanía mediante la difusión de materiales claros y sencillos en materia de prevención a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de hipervínculos en las carátulas de las respuestas a solicitudes de información.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección de Auditoría Interna (DAI) realiza trimestralmente el seguimiento de los avances para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones realizadas por la DAI, CNBV, Banco de México, Auditores Externos, relacionadas con las actividades sustantivas de la Institución. Así mismo, en apego a la Circular Única de Bancos, emitida por la CNBV, trimestralmente se le informa al Director General y al Comite de Auditoría , las observaciones incorporadas, en proceso y atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 25 % Monto de los contratos en bitácora: $17,089,020.00 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $167,881,613.04 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 50% Monto de los contratos: $ 133,923,563.04 Invitación a cuando menos 3 personas (dentro de contrato Marco) Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 10% Monto de los contratos: $16,869,030.0. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 25% Monto de los contratos: $ 17,089,020.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 / Porcentaje: 0 % Monto de los contratos:$ 0 °Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora :4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $167,881,613.04.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se asistió a la capacitación que la SFP realizó sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la Corrupción el día 15 de junio de 2022. Derivado de esta reunión, se realizó una reunión entre la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio para analizar la atención de los requerimientos relacionados a este compromiso del programa anticorrupción. En dicha reunión, se estableció que, si bien las publicaciones en la página oficial de Nafin corresponde a la DMPN, la generación de las solicitudes de publicación y en general, la atención de las acciones puntuales del compromiso, corresponden a otras áreas de la Institución. Por lo anterior, se realizará la redistribución de estos compromisos a las áreas internas que se determine, son las responsables de la atención de las acciones puntuales del compromiso.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se asistió a la capacitación que la SFP realizó sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la Corrupción el día 15 de junio de 2022. Derivado de esta reunión, se realizó una reunión entre la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio para analizar la atención de los requerimientos relacionados a este compromiso del programa anticorrupción. En dicha reunión, se estableció que, si bien las publicaciones en la página oficial de Nafin corresponde a la DMPN, la generación de las solicitudes de publicación y en general, la atención de las acciones puntuales del compromiso, corresponden a otras áreas de la Institución. Por lo anterior, se realizará la redistribución de estos compromisos a las áreas internas que se determine, son las responsables de la atención de las acciones puntuales del compromiso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"En la institución se han promovido diversos cursos brindados por la SFP, SHCP, CNDH, INMUJERES, los cuales son: Primer Trimestre ¡Conéctate! Por la igualdad, diversidad e inclusión Cursos a distancia: derechos humanos, igualdad y no discriminación Cursos a distancia: participa en el fomento de la igualdad y la inclusión Total cursos difundidos:3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Segundo Trimestre Por una cultura de derechos humanos, ¡participa! Curso en línea APF libre de acoso y hostigamiento sexual (2 publicaciones) Educa CNDH: capacítate en materia de Derechos Humanos Elementos para combatir el cohecho internacional (3 publicaciones) Claves para fomentar una conciliación y corresponsabilidad posible Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF ¡Súmate al Protocolo! (2 publicaciones) Asimismo en la intranet está publicado el Calendario SICAVISP 1S 2022 y la Oferta de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y derechos humanos de la SHCP Total cursos difundidos:11
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (canal de Share Point), el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (intranet), el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. El Comité de Ética elaboró un banner para el canal de Share Point, dirigiendo al portal DeclaraNet.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (intranet), el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se recibieron 17 constancias de acreditación del curso Los conflictos de intereses en el ejercicio público del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). El reporte fue incorporado al SSECCOE en el apartado correspondiente. Se convocó al personal a otras actividades en materia de igualdad y derechos humanos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron consultas en materia de conflictos de intereses durante el segundo trimestre. Durante abril, mayo y junio se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés para dar a conocer al personal de Nafin los diversos tipos de intereses previstos en los ordenamientos para el cumplimiento de nuestras funciones. El reporte fue incorporado al SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (comunicados) la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. La Guía permanece publicada en los portales de Intranet y el canal de Share Point del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Recursos Humanos a través de Relaciones Laborales levanta actas circunstanciadas o administrativas para el caso de ceses justificados, pero no llevan procedimientos de investigación por presuntas faltas administrativas, ni se cuenta con información para la integración de expedientes de investigación, esta última función corresponde únicamente al OIC. Con base en lo anterior, se solicita que dichos compromisos sean asignados a las áreas correctas, o bien, su redacción sea corregida para que pueda ser atendida por Recursos Humanos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de nuevo ingreso tomó los cursos relativos a los perfiles a usar en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet disponibles en línea. Por otra parte, la Oficialía Mayor no notificó nuevos cursos en el periodo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El área realizará una consulta con el coordinador del compromiso hasta donde llega la responsabilidad de NAFIN y la responsabilidad del OIC, además de que los procedimientos se hacen de forma electrónica.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El área realizará una consulta con el coordinador del compromiso hasta donde llega la responsabilidad de NAFIN y la responsabilidad del OIC, además de que los procedimientos se hacen de forma electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes y mediante las justificaciones y autorizaciones respectivas en apego a la normatividad aplicable, a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos de acuerdo con el presupuesto autorizado. Se llevó a cabo el control y seguimiento de los conceptos descritos en la LFAR y sus lineamientos, se coordinó a las diversas áreas de la institución y se llevó a cabo una proyección de cierre derivado del cual se determinó que a esta fecha no se ha rebasado ningún límite de los establecidos dicha normativa. En el período que se reporta, al igual que en años anteriores, se llevó a cabo el control y seguimiento relativo al ejercicio del gasto para garantizar eficiencia y eficacia en el uso de los recursos presupuestales, asimismo se dio cumplimiento a los criterios presupuestales conforme a lo señalado en las Medidas de Austeridad. Se han emitido comunicados institucionales a efecto de racionalizar el gasto, asimismo debido a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la necesidad de operar mediante home office en algunos conceptos el gasto ha ido a la baja, lo anterior, debido a las estrategias implementadas por la Administración.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La aplicación permanente de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, deberá inducir un doble efecto a nivel institucional y global: por una parte, la contención del gasto, particularmente el de naturaleza administrativa, y por otra, la generación de ahorros acreditables en términos de las disposiciones aplicables. Los artículos 61, segundo párrafo, de la LFPRH, y 7 de la LFAR, establecen las disposiciones relacionadas con el destino de los ahorros que se generen por los ejecutores degasto. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal complementan lo dispuesto en los ordenamientos referidos previamente. Para efectos de la suscripción de sus respectivas bases de colaboración, deberán observar las medidas contenidas en los lineamientos que emitan, conforme a su respectivo ámbito de competencia, la SHCP y la SFP, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás disposiciones aplicables, y que deberán tener un impacto en la generación de ahorros. En caso de no estar disponibles tales lineamientos al momento de la suscripción, deberán considerar los ordenamientos referidos. En los términos y plazos que establezcan la SHCP y la SFP, las dependencias y entidades deberán informar sobre las medidas aplicadas para este propósito.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se instaló una infraestructura, tanto de hardware como de software para la automatización de proceso y DEVOPS, basada en el sistema operativo LINUX. Las herramientas instaladas son PODMAN, Jenkins, NEXUS, GITLab, SonarQube. 1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 29% de avance y reducción de costos. 3. CÓMPUTO PERSONAL, con transición a nuevos equipos , N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 50% de avance y reducción de costos a través del contrato marco. 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, implementación mesa de tickets, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos por utilizar open source.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En relación a la "Mejora de la Gestión Publica 4" la Dirección de Informática es un área de soporte para los proyectos de digitalización, sin embargo no es responsable de dichos proyectos, motivo por el cual no se podrían reportar los datos solicitados en particular para la dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población; lo que respecta a la dimensión interinstitucional o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al interior de NAFIN, se reporta lo referente a los automatización de sistemas que hacen a solicitud de las áreas de negocio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad aplicadas en el ejercicio no han afectado los servicios financieros proporcionados por la Institución, toda vez que éstos no se realizan con recursos fiscales si no con recursos provenientes de actividades de intermediación financiera. O001 39,3 MDP, M001 49 MDP, F026 2,724.7 MDP, F027 278.6 MDP Y F028 410.3 MDP. En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del segundo trimestre de 2022, se encuentra actualizada la matriz de riesgos identificados, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. Todos los riesgos identificados cuentan con mecanismos de control. Durante el segundo trimestre de 2022, no se han materializado riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, siendo éstos susceptibles de corrupción. Y no se han presentado incidentes que necesiten ser solventados. Todos los riesgos identificados cuentan con mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El 100% de los procedimientos de contratación de licitación e invitación a cuando menos tres personas se realizan de manera electrónica a través de CompraNet. Se registraron en CompraNet los contratos que las diversas áreas de la Institución formalizaron y que fueron proporcionados a esta área, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021. Se registraron los cambios de servidores públicos correspondientes en el periodo. Se tenían 7 incidencias, de las cuáles todas ya fueron atendidas, quedando pendientes 0. Se mantiene actualizado el registro, habiéndose realizado en las fechas 28 de abril de 2022, 31 de mayo de 2022 y el 29 de junio de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Institución considera las contrataciones consolidadas que impulsa la Oficialía Mayor de la SHCP y ha llevado a cabo los procedimientos correspondientes, por ejemplo, para el Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022, transportación terrestre, vales de despensa, seguros de bienes patrimoniales. Cabe señalar que la contratación consolidada de medallas y rosetas no fue requerida por la Institución. Se han suscrito y remitido los convenios correspondientes. La Institución ha participado en los subcomités revisores de compras consolidadas. Sin embargo, sus comentarios no quedaron en versiones definitivas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), teniendo sustento regulatorio en el artículo 164 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos CUB). Este plan tiene contenidos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten, ante la ocurrencia de Contingencias Operativas, la continuidad en la prestación de los servicios de los procesos críticos de la Institución, o bien su restablecimiento oportuno, así como la mitigación de las afectaciones producto de dichas contingencias. Con lo antes expuesto la Institución a través de la Dirección de Informática, cuenta con herramientas de colaboración, esquemas de conexión, plataformas de virtualización de aplicaciones y sistemas, incentivando el uso de estas tecnologías de la información y comunicación de manera segura, que sirven para desarrollar las actividades y proceso esenciales de la Institución de manera remota, apoyando así la optimización del gasto y la generación de ahorros, desde que se implementaron las soluciones antes descritas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En atención a los materiales recibidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (SFP), se reporta lo siguiente: en el marco de la campaña permanente del principio/valor se difundieron las postales, recomendaciones de películas y libros; Se difundieron los materiales del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA); Se compartió, una vez más, el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual; Se continúa con la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En atención al Tablero de Control para le Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022, se realizó la segunda actualización del Directorio de integrantes del Comité (24/06/2022), y otras adicionales; El 09/05/2022 se atendió la consulta electrónica respecto al proyecto de buenas prácticas; Se realizó la carga de información de la primera sesión ordinaria y de la segunda sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		extraordinaria del Comité de Ética; Se realizó la carga del Acta con la aprobación del Código de Conducta versión 2022 por el Comité de Ética, así como el oficio de aprobación del Órgano Interno de Control
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De acuerdo a la regulación a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera, y derivado de la normatividad institucional vigente las posiciones de DA y DG las determina el Consejo, no obstante, los procesos para la cobertura de vacantes se realizan de acuerdo a la normatividad y lineamientos aplicables. Nacional Financiera cuenta con una certificación nivel plata en la NMX 025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Se ha llevado a cabo y se cuenta al periodo con el 50% de avance correspondiente. De acuerdo a la regulación a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. No obstante lo anterior, Nafin cuenta con su metodología y la misma fue aceptada por la SFP, por lo que continuamos operando de acuerdo a proceso, normatividad y lineamientos propios. El ejercicio de evaluación del desempeño se realiza en el último trimestre del año. Si bien se lleva avance, el reporte se hace anual y el seguimiento puntual de las mismas se realiza a través de RHNet. A Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Como parte de la dimensión interinstitucional o al interior de NAFIN, sí hay interoperabilidad, se procesa información de dependencias o entidades, así como de intermediarios financieros y empresas de primer orden, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencias o entidades, así como intermediarios financieros y empresas de primer orden, no se utiliza línea de captura, no se utiliza un motor de pagos, se cuenta con integración de pago a proveedores y recepción de cuentas por pagar. Hay acciones de digitalización de proyectos internos con desarrollo de recursos propios de varios sistemas institucionales. Durante el Segundo Trimestre de 2022, las diversas áreas de la Institución, solicitaron a la Dirección de Normatividad Gubernamental la actualización de normas internas en el "Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal" (SANI-APF). Se atendieron 4 solicitudes de actualización de normas internas, conforme a lo siguiente: 1 Modificaciones de fondo 3 Modificaciones de Forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualmente el inventario está constituido de 108 procesos, durante el periodo a reportar, se integra el proceso de Venta de Títulos en Directo al Público. Se realizó la revisión de 8 procesos, las causas principales son: restructura organizacional, riesgo operativo, segregación de funciones, cambio en la normatividad, actualización del proceso con base a la operación actual y solventación de observaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De los procesos revisados se identifican las siguientes acciones de simplificación: a) Se genera matriz SIPOC con la finalidad de identificar de forma clara los proveedores, entradas, productos y clientes de los procesos, b) Se realiza mapa relacional para identificar las conexiones entre procedimientos y entender el flujo del proceso, c) Se identifican procedimientos susceptibles de unificación con base en la naturaleza de sus actividades, d)Se documentan o en su caso actualizan las actividades de los procesos al igual que los puestos responsables para que se encuentren alineados a la estructura organizacional y funciones asignadas, e) Se identifican actividades susceptibles de automatización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al periodo a reportar se realizó la revisión de los siguientes procesos: 1.- Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin, 2.-Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa, 3.-Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos, 4.-Sistema Institucional de Archivos, 5.-Supervisión y Seguimiento de la Cartera Crediticia, 6.-Mercado de Dinero, 7.- Seguridad de la Información, 8.-Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados. Se identifican las siguientes acciones concluidas a) Actualización de Manuales Operativos en: 1.-Administración de Riesgos, 2.-Esquemas de Financiamiento Corporativo para la Estructuración de Proyectos de Inversión y de Garantía Bursátil, 3.Publicidad y Diseño, 4.Seguridad de la Información; b) Revisión y en su caso actualización de Descripciones de puesto en:1.Administración de Riesgos, 2.-Esquemas de Financiamiento Corporativo para la Estructuración de Proyectos de Inversión y de Garantía Bursátil, 3.-Publicidad y Diseño; c) Análisis de cargas de trabajo y en su caso diseño de estructura en: 1.Administración de la Nómina, 2.-Administración de Promotorías, 3.-Capacitación en Competencias, 4.- Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria; 5.-Promoción y Venta de Programas de Financiamiento Sectoriales; 6.-Recuperación de Cartera de Segundo Piso. Al realizar la actualización de los manuales operativos se quedan documentadas las mejoras identificadas y aplicadas a los diferentes procesos durante la revisión realizada; además de ser el documento oficial empleado para realizar auditorías por las instancias fiscalizadoras para asegurar el correcto funcionamiento del proceso. La revisión y en su caso actualización de las descripciones de puesto permite reflejar las responsabilidades de cada puesto con base en lo documentado en los diferentes procesos. El análisis de las cargas de trabajo y alineación de la estructura permite medir la volumetría y tiempos de realización de actividades documentadas en el proceso para determinar el número de recursos necesarios para que los operen de forma adecuada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se adjunta el oficio No. SCI/UPRH/DGOR/1346/2021 de fecha 10 de septiembre, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, a través del cual se notifica el registro de la estructura 2020. Se adjunta el oficio SRCI/UPRH/0295/2022 Y SRCI/UPRH/DGOR/0711/2022 de fecha 9 de mayo, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal a través del cual se notifica el registro de la estructura 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El análisis de las estructuras orgánicas se realiza de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C para analizar y diseñar las estructuras orgánicas: ° Metodología para evaluación de procesos institucionales ° Metodología para la evaluación de la estructura organizacional ° Planeación Institucional (tableros de metas) para cumplimiento de objetivos y resultados. Se envió la información mediante oficio en el mes de octubre 2020 sobre la metodología que llevamos a cabo en la Institución. Se envió la información mediante oficio en el mes de octubre 2020 sobre la metodología que llevamos a cabo en la Institución. Con lo que respecta realizar el análisis del impacto de las estructurar orgánicas de las mismas en el cumplimiento de objetivos y resultados, se encuentra en revisión con la Dirección de Planeación y Programación Financiera así como con la Dirección de Informática para participar en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos y Calidad en el plan de trabajo a fin de atender el análisis del impacto de las estructuras orgánicas vs el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales para el 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 26 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo de Nacional Financiera, aprobó la actualización del Manual de Organización de la Institución, con la finalidad de incorporar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los puestos con categoría de subdirector u homólogos, a fin de establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los cuatro primeros niveles jerárquicos de la Institución. Es importante mencionar que este mismo, cuenta con los apartados mínimos sugeridos. En el caso de NAFIN, el manual de organización se actualiza cuando cambian los ocupantes, por lo que durante el año se pueden tener diferentes versiones, la última vigente que se encuentra al 100% es de febrero 2022. El Manual ya se encuentra actualizado, en enero se envió el oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal DGOR para informar que se encuentra actualizado al 100%
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con avalúo catastral de fecha 02 de febrero 2022 y avalúo de aseguramiento de fecha 18 de enero de 2022. Correspondientes al Inmueble ubicado en Eduardo Molina No. 12, Col. 10 de Mayo, Venustiano Carranza, C.P. 15290 Por el inmueble ubicado en Insurgentes Norte 540, Col. San Simón Tolnahuac, C.P. 06820, el avalúo catastral es de fecha 28 de octubre de 2020 y el de valor de aseguramiento del 27 de octubre de 2020. Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del área contable de Nafin respeto de los valores de los inmuebles conforme lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 29 de septiembre de 2021, el INDAABIN indicó que para finalizar los flujos pendientes respecto al inmuebles ubicado en Insurgentes Norte, debe realizarse a través de la mesa de ayuda. Sin embargo, con fecha 9 de marzo de 2022 se solicitó la actualización del representante inmobiliario, hasta que el instituto no indique que se le asignan los privilegios correspondientes al nuevo responsable inmobiliario, no se podrán realizar actualizaciones en el SIFFP. Se tienen identificadas las acciones a seguir para realizar la actualización correspondiente a través del SIIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con la identificación de los datos faltantes para incorporar en el sistema SIPIFP, por lo que una vez que se obtengan los documentos necesarios ante el RPCC estaremos en posibilidades de realizar las actualizaciones correspondientes ante el Instituto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de que los inmuebles son utilizados para almacenar el archivo de NAFIN, de manera diaria se verifica el correcto funcionamiento de los inmuebles. Se tienen identificadas las acciones a seguir para realizar la actualización correspondiente a través del SIIFP. No se cuenta con inmuebles desocupados.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Nuestra Institución al ser una entidad paraestatal, cuya normatividad en materia de bienes muebles es regida por la Ley General de Bienes Nacionales, así como por lo dictado por el Órgano de Gobierno a través de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Nacional Financiera, S.N.C., no le es aplicable el compromiso, situación que ha sido corroborada mediante consulta realizada al INDAABIN. Asimismo, es importante mencionar que Nacional Financiera, S.N.C., mantiene actualizado su catálogo de bienes muebles.

Pronósticos para la Asistencia Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En los canales disponibles para la ciudadanía se recibieron durante el segundo trimestre del 2022 un total de 6,765 llamadas en Centro de Atención y 508 mensajes de Contacto WEB.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó un Acuerdo relacionado con el compromiso. En el Acuerdo Número 01-02-2022 relacionado con el Programa Presupuestario con clave: B003 y Título Comercialización de Juegos y Productos, derivado de la variación de 42.6% entre el Presupuesto ejercido contra el Presupuesto modificado, se establecen las acciones siguientes para su atención: Como parte de las acciones realizadas para abatir dicha variación, la Dirección de Finanzas emitió el Oficio DF/0675/2022, mediante el cual se hizo de conocimiento el presente Acuerdo a los ejecutores del gasto de Lotería Nacional, asimismo, se solicitó informar las causas que han motivado el atraso en el ejercicio del presupuesto, así como las acciones que se realizarán para subsanar el atraso. Dicho acuerdo será atendido en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI de 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Las unidades administrativas durante el segundo trimestre de 2022, dieron seguimiento a las Acciones de Control comprometidas en la Matriz de Riesgos 2022, para los riesgos números 1 denominado: Puntos de Venta maduros e instalados que no cumplen con el promedio mínimo de venta semanal establecido en el Contrato de Comisión Mercantil y 4 denominado: Seguridad de la Información comprometida por agentes externos obteniéndose los siguientes avances: 83% para la Acción de Control 1.1.1 y 50% en las Acciones de Control 1.2.1, 1.3.1 y 1.4.1; en el caso del riesgo número cuatro, los avance fueron 50% en las Acciones de Control 4.1.1 y 4.2.1; 75% y 30% en las Acciones de Control 4.1.2 y 4.2.2, respectivamente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	. Respecto al Despacho Externo, al cierre del primer trimestre de 2022, no se tenían observaciones pendientes de atender, durante el 2° trimestre 2022 se generaron 10 hallazgos, y en este mismo periodo se solventaron 4, por lo que cierre del 2° trimestre de 2022, se obtuvo un saldo final de 6 observaciones. De la Auditoría Superior de la Federación, al cierre del primer trimestre de 2022, se tenían 15 observaciones pendientes de atender, durante el 2° trimestre 2022 no se generó ni se solventó ninguna, por lo que cierre del 2° trimestre de 2022, se obtuvo un saldo final de 15 observaciones. Por último, del Órgano Interno Control, al cierre del primer trimestre de 2022, se tenían 32 observaciones pendientes de atender derivados de los distintos actos de fiscalización, durante el 2° trimestre 2022 se generaron 12 observaciones, y en este mismo periodo se solventaron 20, por lo que cierre del 2° trimestre de 2022, se obtuvo un saldo final de 24 observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Se informa que, durante el segundo trimestre del año en curso, se concluyó la carga de los contratos 005-2022, 006-2022 y 012-2022, los cuales se habían reportado parcialmente en el sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De igual manera, se manifiesta que el contrato 022-2022 fue registrado en el BESA. Cabe mencionar que los contratos 028-2022, 032, 033, 034,035, 038, 040 y 044 están parcialmente reportados, debido a que se está en espera de la información por parte de las áreas requirentes y proveedores para concluir su carga total.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, se continuó con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a través de periódicos murales ubicados en los pisos 1, 4 y 10 del Edificio de Lotería Nacional Insurgentes, con el propósito de que todo el personal tenga conocimiento de la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El INAI remitió vía correo electrónico diversas convocatorias a los cursos de capacitación a distancia correspondientes a la 2a quincena abril, 1a quincena mayo, 2a quincena de mayo, 1a quincena de junio, 2a quincena de junio y 1a quincena de julio de 2022, las cuales fueron enviadas a los titulares de las diversas áreas de la Entidad, así como un comunicado de los cursos en línea en materia de Archivos que se encuentran en el Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI),se agregan 86 constancias del personal que tomo cursos en la modalidad a distancia y en línea en la página del CEVINAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continua con la colocación de las infografías en el edificio de la entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continua con la colocación de las infografías en el edificio de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continua con la colocación de las infografías en el edificio de la entidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron las gestiones necesarias para continuar difundiendo a través de boletín electrónico la Circular No. 4, mediante la cual se continuó invitando a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a consultar en la página web del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVSP), los cursos en materia de ética pública y las fechas de inscripción e impartición de los mismos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se presentaron ante el Comité de Ética de Lotería Nacional Insurgentes, ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética promovió a través de periódicos murales ubicados en los pisos 1, 4 y 10 del Edificio de Lotería Nacional Insurgentes materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, adicionalmente mediante boletines electrónicos se difundió material sobre el tema, relacionado para saber qué hacer para gestionar un conflicto de interés, la regla de los tres pasos, así como, una Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron cuatro solicitudes de información por parte de la Autoridad investigadora, de las cuales todas fueron contestadas en tiempo y forma, por lo que no se solicitó prorroga.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Lotería Nacional a través de la Subdirección de General de Administración y Finanzas, tramitó los oficios SGAF/0572/2022 y SGAF/0573/2022 solicitando a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público "Dictamen de Autorización Presupuestaria en Materia de Austeridad". Así mismo con el Oficio SGAF/0574/2022 se solicitó autorización presupuestaria para el ejercicio de recursos por conceptos señalados en el artículo 10 de la Ley federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Lotería Nacional en atención a los Oficios No. 307-A-0058 de fecha 14 de enero de 2022 donde se establecen las disposiciones específicas a las que se deberán sujetar los ejecutores de gasto para realizar de forma ordenada durante el ejercicio 2022 las modificaciones a sus estructuras ocupacional y salarial a través del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) y en atención al Oficio No. 307-A-0832 de fecha 26 de mayo de 2022 de la Subsecretaria de Egresos, Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP y acatando el punto 1 "Las Dependencias de la Administración Pública Federal no podrán firmar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 30 de mayo de 2022" Y acatando el punto 3 "Las dependencias y Entidades apoyadas en servicios personales que cuenten con recursos provenientes de vacancia deberán, dentro de los diez días hábiles siguientes al término de cada mes, realizar el traspaso de esos recursos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales..."" Durante los meses de mayo y junio Lotería Nacional estuvo en proceso de realizar este procedimiento de reducción al capítulo 1000.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa proporcionando accesos remotos (145 solicitudes de acceso remoto VPN acumulados al 30 de junio) para el personal que requiere atender actividades laborales extraordinarias fuera del horario de oficina. Adicionalmente se brinda el servicio de videoconferencias para reuniones, capacitaciones, atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, durante el trimestre a reportar se atendieron 60 solicitudes de videoconferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se terminó la construcción del Chat Bot, está en fase de ajustes con base a los comentarios enviados por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Lotería Nacional durante los meses de abril, mayo y junio sigue cumpliendo con las disposiciones, regulaciones y normatividad en materia de Austeridad, cumpliendo con lo mencionado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) cumpliendo con los principios de racionalidad en el gasto, dando a conocer a todo los ejecutores del gasto los lineamientos de Austeridad como lo son las partidas restringidas por la Ley (art.10 de LFAR) y el Lineamiento 21 en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Como caso particular en Lotería Nacional, debido al proceso de Fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se vio en la necesidad de obtener más recursos para solventar sus compromisos y tener un correcto funcionamiento de la Entidad durante el segundo semestre de 2022. La Entidad Lotería Nacional emitió tres oficios con fecha 17 de junio de 2022 SGAF/0572/2022, SGAF/0573/2022 y SGAF/0574/2022 dirigidos a la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a fin de contar con el dictamen de autorización de recursos, cada oficio cuenta con el formato de "Solicitud de Autorización" donde se enlistan las partidas que requieren recurso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado a la Intervención del Control Interno al Programa Presupuestario B003 "Comercialización de Juegos y Productos", una de las Acciones preventivas, correctivas o de mejora, es la creación de un nuevo Indicador dentro del Nivel Actividad, en el que se mida el porcentaje de ventas brutas de juegos y productos programado respecto al porcentaje alcanzado, a efecto de que se pueda garantizar el cumplimiento de las metas institucionales, señaladas en el Programa de Desarrollo Institucional 2022. Durante el 2do.trimestre se recibieron los comentarios y observaciones por parte de la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED), mismos que se siguen atendiendo para la autorización del nuevo indicador.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Lotería Nacional, durante las Sesiones de (COCODI) En el Punto VII Desempeño Institucional, con cifras de cierre del Ejercicio de 2021 definitivas como sigue: al 31 de marzo de 2022, informó que para el ejercicio 2022, Lotería Nacional tiene un Presupuesto Aprobado Anual por $4,979.6 MP, así como un Presupuesto Modificado Anual por $4,148.9 M.P. El Programa Presupuestario B003 "Comercialización de Juegos y Productos" cuenta con un Presupuesto Aprobado Anual de $4,858.0 MP; lo que representa el 97.6% del Presupuesto Total Anual; así como un Presupuesto Modificado Anual de $4,061.1 MP; que representa el 97.9% del Presupuesto Modificado Total autorizado. En el avance al Primer Trimestre de 2022, informó que se cuenta con un Presupuesto Aprobado de $1,111.7 MP, lo que representa el 96.0% del Presupuesto Total al periodo, así como un Presupuesto Modificado de $724.4 MP, que representa el 97.3% del Presupuesto Total al periodo. Se tiene un Presupuesto Pagado de $415.6 MP, equivalente al 95.4% con respecto al Presupuesto Total Pagado al mismo periodo. Entre el Presupuesto Modificado y el Pagado del programa B003, existe una variación de 308.8 MP; la cual representa un 42.6% menor del gasto, principalmente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en los rubros siguientes: a) Derecho de Uso de Programa del proveedor de lotería en Línea IGT 93.9 MP; b) Servicios Integrales 42.9 MP; c) Subcontratación de Servicios con Terceros (Otros) 32.0 MP; d) Difusión de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios 25.0 MP. Respecto a las Metas Programadas se cuenta con 9 Indicadores asociados al Programa presupuestario B003, cabe mencionar, que no existe una variación superior a los 10 puntos porcentuales entre la meta alcanzada con respecto a la meta programada, correspondiente al primer trimestre del 2022. Se alcanzaron ventas del orden de $2,580.2 MP; superando en un 2.7% la meta presupuestal. Derivado de la operación de la entidad al mes de marzo, se realizaron aportaciones directas e indirectas a la Federación y a los Estados por $602.7 MP; destacando el Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS) por $321.6 MP; y $191.9 MP; que se destinan a la Tesorería de la Federación. Los Gastos Vinculados a la Venta mostraron un ejercido por $325.4 MP; con una disminución de 3.5% de acuerdo al Presupuesto Modificado, principalmente en el rubro de Servicios de Difusión e Información. En los Gastos Administrativo se ejercieron recursos por $79.9 MP; con una disminución de 70.8% en relación al Presupuesto Modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el segundo trimestre de 2022, se dio seguimiento al Riesgo No. 2 denominado "Adquisición de bienes y/o servicios solicitados para contratar, sin una adecuada planeación", se obtuvieron los siguientes avances: 40% en las Acciones de Control; 2.1.1 y 2.2.1, en tanto que en la Acción de Control 2.3.1, se tuvo un avance del 30% en su implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, se recibió una solicitud por parte del Titular de la Unidad de Transparencia para difundir el Certamen de Innovación en Transparencia 2022, requerido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Por tal motivo, se efectuaron un par de publicaciones en redes sociales con un alcance acumulado de 16,218 personas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que durante el Segundo Trimestre no se realizó ninguna contratación completamente electrónica, sin embargo, los procedimientos de contratación que se llevaron a cabo se encuentran parcialmente publicados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, debido a que se está en espera de que las unidades administrativas remitan sus modificaciones al PAAAS. Asimismo, está pendiente de registrar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, los contratos 043-2022, 044-2022 y 045-2022, debido a que se está en espera de la información por parte de las áreas requirentes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa proporcionando accesos remotos (145 solicitudes de acceso remoto VPN acumulados al 30 de junio) para el personal que requiere atender actividades laborales extraordinarias fuera del horario de oficina. Adicionalmente se brinda el servicio de videoconferencias para reuniones, capacitaciones, atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, durante el trimestre a reportar se atendieron 60 solicitudes de videoconferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se difundió a todo el personal a través de boletín electrónico infografías de los principios y valores de la Nueva Ética Pública: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez y Eficiencia, se difundió un juego gráfico denominado Sopa de Letras a fin de que los empleados de la Entidad identifiquen los Principios y Valores del servicio público, se difundieron las recomendaciones de libros y películas relacionadas con los principios o valores de los meses de abril, mayo y junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética celebró dos Sesiones, la Primera Sesión Extraordinaria y la Segunda Sesión Ordinaria, en la primera se aprobó la propuesta de mejores prácticas, consistente en un decálogo de integridad en materia de seguridad de la información de Lotería Nacional, en la Segunda Sesión se ratificó el Código de Conducta de Lotería Nacional 2021 y se aprobó el formato de Carta Compromiso del Código de Ética de la Administración Pública Federal, misma que han firmado los servidores públicos de Lotería Nacional. Se difundió en boletín electrónico diversos materiales relacionados con la Nueva Ética Pública, igualmente a través de periódicos Murales en los pisos 1, 4 y 10 del edificio sede y temas relacionados con los conflictos de intereses, de igual forma se difundieron a través de boletín electrónico infografías relacionadas a los valores o principios de cada mes y se difundió la versión amigable del Código de Conducta de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se concluyó con el análisis de resultados de la DNC y la integración del Programa Anual de capacitación 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se presenta el estatus que guarda el Programa Anual de Revisión de Normas Internas, con corte al 30 de junio de 2022, alcanzando un porcentaje de avance del 75%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto del documento "Programación Deportiva" su simplificación consistió en mejorar el proceso de envío (correo electrónico) de la "Lista de Juegos" de los encuentros deportivos aprobados por la Dirección de Marcas Deportivas Progol, Protouch y Pronósticos Rápidos, con dicha mejora permite que los comercializadores y/o agentes consulten la "Lista de Juegos" mediante el Sitio Web de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se terminó de actualizar e implementar la Intranet de insurgentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se solicitó la autorización y registro de la Estructura de la Entidad con las plazas de LOTENAL y de Lotería Nacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se actualizó en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la designación del nuevo responsable inmobiliario de Lotería Nacional. Se inició en la Dirección General de Avalúos y Obras del Indaabin, el trámite para el avalúo paramétrico, recibiendo la indicación que previo a la captura de la solicitud, se debe concluir el proceso de alta del actual responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre de 2022, se obtuvo el escrito de cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésimo Tercera. El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), modificó en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, la denominación de la Institución que Administra el Inmueble, quedando, Lotería Nacional.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el primer trimestre se llevó a cabo la actualización de la información de ocupación del inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, se capturaron los contratos de arrendamiento del ejercicio en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. No hay inmuebles para disposición del Indaabin o áreas que no sean de utilidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre de 2022 se informó que previo a la suscripción o renovación de los arrendamientos de inmuebles se llevó a cabo la Consulta de Disponibilidad Inmobiliaria ante el Indaabin. En el segundo trimestre no se tienen nuevos arrendamientos que reportar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Como parte de las acciones de conservación y mantenimiento para preservar el patrimonio inmobiliario federal, se llevan a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivos contratados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El 07 de abril de 2022, mediante Oficio No. GSG/0213/2022 se envió a la Dirección de Finanzas, información actualizada para el cumplimiento del compromiso, a efecto de que ésta fuera incorporada en la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022.

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), se tienen 2 emplazamientos en "Proceso de Atención" por parte de SCV-SHF, así como 2 emplazamientos y 2 observaciones "Atendidos y pendientes de recibir la resolución de la CNSF". Durante el segundo trimestre de 2022, la CNSF resolvió la improcedencia de sanción de 1 emplazamiento. Auditoría Superior de la Federación, no se tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención. Durante el segundo trimestre, el Órgano Interno de Control (OIC) no programó actos de fiscalización a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV). Asimismo, durante dicho trimestre no se contó con observaciones y/o recomendaciones emitidas por el OIC a SCV, a las cuales dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15'000,000.00 M/N (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo que se reporta, en las páginas de intranet e internet de SHF se publicó de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. A su vez, se difundió mediante correo electrónico institucional al personal de SHF la Infografía "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", que dirige al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el segundo trimestre de 2022, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia de SHF sigue llevando a cabo la revisión de las solicitudes de información de SCV, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información en la Página pública de SHF, sobre temas de transparencia sugeridos por el INAI. Durante el 2T_2022, de conformidad con lo dispuesto en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y con fundamento en el artículo 28, fracción VII, de la Ley General de Archivos, se impartieron los primeros 4 módulos del Programa Anual de Capacitación Archivística referida a los cursos: "Cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivos", "Administración Documental:", "Integración de expedientes" y "Valoración documental y elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental". Asimismo, se elaboraron y se publicaron infografías referidas al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivo con el objetivo de sensibilizar a las áreas respecto a la importancia que tienen el cumplimiento de las obligaciones en la materia. Adicionalmente, en atención al artículo 30, fracción VI de la Ley referida, se llevaron a cabo 4 transferencias primarias por parte de las unidades administrativas de SHF y se impartieron 15 asesorías en temas de organización documental y transparencia a Responsables de archivo de trámite. Es importante mencionar que SHF-SCV no cuenta con estructura orgánica y en consecuencia el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, en la página de intranet de SHF se publicó la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que recuerda el deber sobre evitar, e informar, los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de sus actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de reporte se difundieron a todo el personal a través de la Intranet y el correo electrónico institucional las infografías "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP). A su vez, por medio de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", se difundieron 8 materiales gráficos, los cuales fueron proporcionados por la SFP. Al respecto el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de su declaración anual. Así también, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", en el mes de mayo se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, ambas refieren la importancia de cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses de manera anual. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de reporte se difundieron a todo el personal a través de la Intranet y el correo electrónico institucional las infografías "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP). A su vez, por medio de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", se difundieron 8 materiales gráficos, los cuales fueron proporcionados por la SFP. Al respecto el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Así también, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", en el mes de mayo se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, ambas refieren la importancia de cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses de manera anual. Adicionalmente en la Intranet se encuentra la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que refiere el deber de evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo a reportar se difundió al personal de SHF los cursos en línea ofertados por la Secretaría de la Función Pública. Cuatro personas servidoras públicas se capacitaron en el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se remitieron al personal de SHF vía correo electrónico, dos materiales gráficos sobre los Conflictos de Interés, uno de ellos fue proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública y se vinculó a la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, mientras que el otro se elaboró por parte de SHF y señala la existencia de los tipos de conflictos de interés. Adicionalmente, el material gráfico sobre "Conflictos de Interés" elaborado por SHF se encuentra publicado permanentemente en la pantalla de televisión ubicada en la zona de elevadores de la entrada principal de las instalaciones. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que Seguros de Crédito a la Vivienda no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de servicios corporativos y al pago de impuestos; al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los servicios Corporativos se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para operar el programa de Aseguramiento de Crédito a la Vivienda, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		gasto que SCV destina al pago de servicios corporativos a SHF ya que ésta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa de SCV.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad opera solamente el programa presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de recursos propios y se aplica principalmente para el pago de los servicios corporativos que Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF) brinda utilizando su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa de la aseguradora. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad por parte de SHF se reflejan en el costo de los servicios corporativos y en consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La asignación de equipo de cómputo móvil para todos los empleados y del uso extensivo de las herramientas de colaboración, han permitido elevar la eficiencia operativa, dado que muchas de las horas que los empleados utilizan para transportarse desde y hacia sus viviendas, las dediquen a atender las funciones que tienen asignadas. Además, se puede tener una reducción de los costos de ciertos recursos materiales de la institución, al reducirse entre otros, los consumos de energía eléctrica y agua, dado que las instalaciones no se utilizan en toda su capacidad. Es relevante recordar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que Seguros de Crédito a la Vivienda es administrado por Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., que le presta servicios corporativos, para su administración, no cuenta con asignación para Servicios Personales y su presupuesto está ubicado en su totalidad en el capítulo 3000 Servicios Generales, la erogación realizada en el primer semestre del ejercicio para el capítulo 3000 fue de $43,809,275.41, siendo la erogación más relevante la partida 33602 "otros servicios comerciales" con un monto ejercido de $36,958,025.53, que corresponde al pago que realiza SCV a SHF por la prestación de servicios corporativos, lo anterior, toda vez que el párrafo tercero del artículo 24 QUÁTER de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, indica que las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyaran en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2021 se concluyeron los trabajos de rediseño y diagnóstico del Programa Presupuestario "E-020-Aseguramiento de crédito a la vivienda", elaborando el reporte de avance de la MIR a mayo de 2022 conforme a la actualización realizada a los indicadores de desempeño de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad que integran la Matriz del Programa Presupuestario E020. De igual manera, el avance al segundo trimestre se presenta con la Matriz actualizada. Cabe señalar que se está a la espera de recibir retroalimentación por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, respecto de las actualizaciones realizadas a la Matriz, a fin de que la misma sea factible.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a las metas de los indicadores de resultados correspondientes al programa "E020 Aseguramiento de Crédito a la Vivienda" operado por Seguros de Crédito la Vivienda SHF, S.A de C.V., se lleva a cabo a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los períodos de registro se abren trimestralmente y la información se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Cabe señalar que en el Informe de Autoevaluación que se presenta al Consejo de Administración de la Aseguradora, se incluyen los resultados de la Matriz de indicadores. En el mencionado cuerpo colegiado se da seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores y los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten recomendaciones para mejorar el desempeño de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimiento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el segundo trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo de abril a junio de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. Porcentaje de formalización de contratos en el MFIJ 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El PAAASOP se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se cargó en el módulo correspondiente el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que a la fecha no ha tenido modificaciones. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento de elementos de conectividad, seguridad informática y recursos en la nube, ha permitido que tanto las sesiones de trabajo entre las áreas operativas, las reuniones ejecutivas, los comités colegiados y en general las actividades diarias de la institución se realicen de manera virtual, generando entre otros beneficios, mantener un equipo de trabajo con menores contagios relacionados con la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), sin afectar la operación de la institución. Es relevante recordar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En atención a la campaña Principio o valor del mes, se difundieron los materiales gráficos sobre el Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, la Honradez y la Eficiencia, así como la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, todos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, la institución realizó y difundió infografías en materia de Honradez, Eficiencia y el Código de Ética de la APF, estos materiales se vincularon al Código de Ética de la Administración Pública Federal. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de SHF se mantiene debidamente integrado, de conformidad con el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Durante el segundo trimestre de 2022 celebró dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria: la sesión número 22, el 26 de mayo de 2022, aprobando las buenas prácticas contempladas para el año 2022,; la sesión número 23, el 30 de junio de 2022, donde aprobó la modificación al Código de Conducta del personal de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; y la sesión extraordinaria 13 el 11 de abril de 2022., aprobando la Modificación de la denominación e integración del Grupo de Trabajo para la atención de quejas presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para el periodo de abril a junio de 2022, el Comité de Ética de SHF realizó las actividades establecidas en el PAT, incorporando oportunamente en el SSECCOE las evidencias de su actuación. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. A SCV-SHF no le aplica el SPC, (sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente) - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A SCV-SHF no le aplica el SPC, (sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente). 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Adjuntar datos de contacto para pedir informes sobre procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al SPC en la institución. (Indicar número telefónico, correo electrónico y, en su caso, portal web donde se puede visualizar información). En el 2T_2022 en SHF se contrataron 35 personas, de las cuales 17 son mujeres y 18 son hombres (casi el 50%), de este total, 13 tienen 30 años o menos. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de RRHH, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: en SHF hubo 3 personas con el 0.67% de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: en SHF se evaluó a 106 personas con el 86% de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A SCV-SHF no le aplica el SPC. Es importante mencionar que SCV-SHF opera con la estructura orgánica de SHF, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SCV-SHF cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el segundo trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual y 2 Metodologías. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el segundo trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del seguro de crédito a la vivienda, al segundo trimestre de 2022 se encuentran en proceso de actualización 3 manuales (del Seguro de Crédito a la Vivienda, Riesgos y Contabilidad). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SCV-SHF cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el segundo trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual y 2 Metodologías. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el segundo trimestre de 2022. Al primer trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de TIC son: del Seguros de Crédito a la Vivienda, Riesgos y Contabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al segundo trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF (que es aplicable a SCV-SHF) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), mismo que se encuentra vigente al segundo trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la estructura orgánica de SHF aprobada y se publicó durante el primer trimestre de 2022 en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF. Conforme la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles en su inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles en su inventario, por lo que no cuenta con inmuebles arrendados. Así también, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., no cuenta con inmuebles en su inventario.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, Sociedad Hipotecaria Federal, SNC, I.B.D. (SHF), se continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 8 observaciones y 13 recomendaciones en "Proceso de Atención", de las visitas de inspección de 2019, 2020 y 2021 son 4 observaciones y 9 recomendaciones, y de la revisión de vigilancia reforzada específica 2022 son 4 observaciones y 4 recomendaciones. Auditoría Superior de la Federación (ASF), continúan 14 recomendaciones con estatus "Concluida sin implementar", de la Cuenta Pública 2019 son 11 recomendaciones y de la Cuenta Pública 2018 son 3 recomendaciones. Al respecto, SHF continúa en espera de requerimientos de información adicionales por parte de la ASF. Banco de México (Banxico), se encuentran en "Proceso de Atención", de la revisión de Vigilancia: 4 aspectos relevantes, de la revisión a los 31 Requerimientos: 6 áreas de oportunidad y 2 incumplimientos y de su revisión Extra Situ: 2 hallazgos. Durante el segundo trimestre, el Órgano Interno de Control (OIC) en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, realizó 2 auditorías y 1 visita de mejora: de las auditorías 1 continua en proceso y concluirá durante el tercer trimestre; de la auditoría que concluyó, se determinaron 6 observaciones, y de la visita de mejora, se determinó 1 oportunidad de mejora. Adicionalmente, el OIC dio seguimiento a 7 recomendaciones al desempeño y 6 observaciones (determinadas por este OIC en el primer trimestre), dicho seguimiento se encuentra en proceso y el análisis a la información y documentación remitida por la Institución concluirá durante el tercer trimestre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0 M.N. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 6.25% Monto de los contratos en bitácora: $64,630,948.97 M.N. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 3.125% Monto de los contratos: $43,055,155.25 M.N. Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 3.125%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $21,575,793.72 M.N. Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 6.25% Monto de los contratos en bitácora: $64,630,948.97 M.N.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo que se reporta, en las páginas de intranet e internet de SHF se publicó de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. A su vez, se difundió mediante correo electrónico institucional al personal de SHF la Infografía "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción", que dirige al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación. Durante el segundo trimestre de 2022, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia sigue llevando a cabo la revisión de las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información en la Página pública de SHF, sobre temas de transparencia sugeridos por la Secretaría de la Función Pública y por el INAI. Se les dio atención a diversos temas relacionados con requerimientos del INAI. En temas de capacitación, integrantes de la Unidad de Transparencia, tomaron en línea en el CEVINAI, el Curso de Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto. Se está desarrollando el Plan Institucional de Datos Abiertos, de conformidad con lo dispuesto en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 de la SFP. Durante el 2T_2022, de conformidad con lo dispuesto en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y con fundamento en el artículo 28, fracción VII, de la Ley General de Archivos, se impartieron los primeros 4 módulos del Programa Anual de Capacitación Archivística referida a los cursos: "Cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivos", "Administración Documental:", "Integración de expedientes" y "Valoración documental y elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental". Asimismo, se elaboraron y se publicaron infografías referidas al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivo con el objetivo de sensibilizar a las áreas respecto a la importancia que tienen el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de las obligaciones en la materia. Adicionalmente, en atención al artículo 30, fracción VI de la Ley referida, se llevaron a cabo 4 transferencias primarias por parte de las unidades administrativas de SHF y se impartieron 15 asesorías en temas de organización documental y transparencia a Responsables de archivo de trámite.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, en la página de intranet de SHF se publicó la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que recuerda el deber sobre evitar, e informar, los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de sus actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de reporte se difundieron a todo el personal a través de la Intranet y el correo electrónico institucional las infografías "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP). A su vez, por medio de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", se difundieron 8 materiales gráficos, los cuales fueron proporcionados por la SFP. Al respecto el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Así también, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", en el mes de mayo se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, ambas refieren la importancia de cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses de manera anual.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de reporte se difundieron a todo el personal a través de la Intranet y el correo electrónico institucional las infografías "¡QUE NO TE SANCIONEN! Y ¡PONTE AL CORRIENTE!", mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP). A su vez, por medio de la campaña "¡Aviso Institucional! Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022", se difundieron 8 materiales gráficos, los cuales fueron proporcionados por la SFP. Al respecto el Órgano Interno de Control, estableció el "Módulo de atención DeclaraNet", para brindar asesoría y orientación a las personas servidoras públicas de SHF con la presentación de su declaración anual. Así también, en atención a la campaña "Principio o valor del mes", en el mes de mayo se difundieron dos infografías sobre el principio de honradez, la primera remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP y la segunda elaborada al interior de la institución, ambas refieren la importancia de cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses de manera anual. Adicionalmente en la Intranet se encuentra la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que refiere el deber de evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo a reportar se difundió al personal de SHF los cursos en línea ofertados por la Secretaría de la Función Pública. Cuatro personas servidoras públicas se capacitaron en el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se remitieron al personal de SHF vía correo electrónico, dos materiales gráficos sobre los Conflictos de Interés, uno de ellos fue proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública y se vinculó a la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, mientras que el otro se elaboró por parte de SHF y señala la existencia de los tipos de conflictos de interés. Adicionalmente, el material gráfico sobre "Conflictos de Interés" elaborado por SHF se encuentra publicado permanentemente en la pantalla de televisión ubicada en la zona de elevadores de la entrada principal de las instalaciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del 2022, conforme a las facultades que tiene conferidas el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, en su carácter de Autoridad Investigadora, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hicieron un total de 28 requerimientos de información, documentación y/o comparecencia a servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C., los cuales cuentan con el siguiente estatus: -24 fueron atendidos en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado. -En 01 ocasión SHF solicitó prórroga para la entrega de la información, con base en lo señalado por el artículo 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, concediéndose dicha prórroga, y siendo respondido el requerimiento dentro del plazo otorgado. -03 requerimientos se encuentran pendientes de respuesta, especificando que, en todos los casos, nos encontramos dentro del plazo otorgado para su contestación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 3 del Oficio No. 307-A-0832 de fecha 26 de mayo de 2022, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario, emitió disposiciones específicas relacionadas con las fechas límite para la contratación de plazas durante el ejercicio 2022, la Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. realizará una adecuación presupuestaria para reducir los recursos asignados en el presupuesto del capítulo de Servicios Personales, que se derivan de la vacancia observada al mes de junio en el presente ejercicio fiscal. Durante el trimestre que se reporta, se han incrementado los casos de contagio de COVID-19 por lo que se siguieron aplicando medidas preventivas tales como el trabajo en casa y celebrando reuniones virtuales vía remota, lo que ha propiciado menores gastos en servicios generales y recursos materiales con respecto a los que se ejercen en situaciones normales. En el transcurso del ejercicio, la entidad estará atenta para cumplir con las disposiciones adicionales que se emitan y seguirá dando cumplimiento a lo señalado en el oficio referido.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Adicionalmente al programa O01 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" y M01 "Actividades de apoyo administrativo", Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. opera un solo programa presupuestario sustantivo "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", para ello, su fuente de financiamiento está constituida por recursos propios. Los ahorros provenientes de la aplicación de las medidas de austeridad que se emiten, así como las provenientes de las medidas que la entidad instrumenta cotidianamente para optimizar su operación, se canalizan al cumplimiento de los objetivos de dicho programa sustantivo. Los ahorros presupuestarios que se generan de los mencionados programas se reflejan en una mejoría de sus balances presupuestarios y en los resultados del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La asignación de equipo de cómputo móvil para todos los empleados y del uso extensivo de las herramientas de colaboración, han permitido elevar la eficiencia operativa, dado que muchas de las horas que los empleados utilizan para transportarse desde y hacia sus viviendas, las dediquen a atender las funciones que tienen asignadas. Además, se puede tener una reducción de los costos de ciertos recursos materiales de la institución, al reducirse entre otros, los consumos de energía eléctrica y agua, dado que las instalaciones no se utilizan en toda su capacidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Solicitud de avalúos INAI: Se cuenta con esta categoría, se recibe en línea mediante el portal de transparencia del INAI, se atendieron de forma manual el 100% de las peticiones y su estatus se encuentra en uso. 2. Publicación de forma manual de avalúos en Gob.mx: Se cuenta con esta categoría, recibiendo los avalúos a través de servicios web en el Sistema Maestro de Avalúos, por lo que se siguen realizando trabajos de revisión interna de la información. Durante el periodo de abril a junio de 2022 se realizaron mesas de trabajo internas con personal de la Subdirección de Análisis de Mercado y Competitividad de SHF, respecto a las variables a compartir con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante el uso de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA). El proceso de definición de datos a publicar se encuentra en su etapa final, por lo que una vez concluido dará pauta para gestionar ante la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de Órganos Colegiados el proceso de publicación en el portal Gob.mx; sin embargo, por ser una actividad no cuantificable por el momento no se cuenta aún con porcentaje de avance, ya que el proyecto continúa en etapa de definición. Cabe señalar que la información aún no se comparte con alguna entidad o dependencia, ni utiliza línea de captura o motor de pagos, asimismo no cuenta con integración de servicios. 3. Publicación automatizada de avalúos: Se cuenta con esta categoría, la automatización se realizaría una vez que se cuente con el desarrollo del numeral 2, por lo que no se tiene avance que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Como parte del seguimiento que este Órgano Interno de Control realiza a las acciones que en materia de austeridad republicana ejecuta Sociedad Hipotecaria Federal, se identifican los siguientes resultados: De enero a mayo la institución no realizó gasto en algunas partidas del capítulo 2000, de ellas, las más representativas son; 21501 material de apoyo informativo; 21601 material de limpieza; 22106 productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias; 22301 utensilios para el servicio de alimentación; 24301 cal, yeso y productos de yeso; 24901 otros materiales y artículos de construcción y reparación; 29201 refacciones y accesorios menores de edificios. De la misma forma, para el caso de las partidas del capítulo 3000, las partidas más representativas en las que no se ejercieron recursos de enero a mayo fueron: 31501 servicio de telefonía celular; 31603 servicios de internet; 33301 servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas; 33303 servicios relacionados con certificación de procesos; 33304 servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas; 33604 impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades; 35201 mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración; 37106 pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37207 pasajes terrestres nacionales por medio electrónico; 37602 viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 38301 congresos y convenciones. Una vez que cuente con las cifras al cierre del primer semestre, se realizará el reporte correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo de abril a junio, se han llevado a cabo revisiones a la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", con la finalidad de mejorar la narrativa de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad, definiendo métodos de cálculo que permitan una adecuada correspondencia entre la frecuencia de medición de los indicadores establecidos en los cuatro niveles de la MIR y las fuentes de información. Mejoras que se realizan a la Matriz de Indicadores para Resultados para su presentación a la UED de la SHCP, con la finalidad de que la misma sea factible. Asimismo, durante el periodo que se reporta, se asistió en el mes de junio, a la sesión de capacitación impartida por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, sobre los conceptos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para la correcta aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) y con ello poder identificar el problema público, la definición

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de objetivos y la construcción de instrumentos de seguimiento al desempeño tales como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Matriz de Indicadores para Resultados para el año 2022 del programa presupuestario "F852 Operación de crédito para vivienda a través de entidades financieras" a cargo de Sociedad Hipotecaria Federal fue modificada a fin de alinearla con los objetivos del Programa Institucional, que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, sin embargo, se están revisando los indicadores de desempeño y la alineación horizontal y vertical de la Matriz. Durante el mes de junio de 2022 se asistió a un curso impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño, con el objeto de contar con mayores elementos para mejorar el instrumento de Seguimiento de Desempeño. Como parte del Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023 se propondrán a la Unidad de Evaluación del Desempeño modificaciones a la matriz vigente a fin de mejorar su factibilidad. Para el primer trimestre de 2022 se reportó en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) el seguimiento a las metas del mencionado programa presupuestario con base en los indicadores modificados. Aunado a lo anterior, en uno de los apartados de los Informes de Autoevaluación, se da seguimiento a los programas presupuestarios y al cumplimiento de sus metas a través del análisis de los indicadores de resultados que se presentan en las sesiones de Consejo Directivo de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos de Sociedad Hipotecaria Federal, SNC, Institución de Banca de Desarrollo (SHF) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el segundo trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el periodo de abril a junio de 2022 la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevaron a cabo de manera electrónica. De igual manera, se formalizaron contratos específicos derivados de contratos Marco, representando un 15.62% de la totalidad de los contratos formalizados en el periodo que se informa. Continúan vigentes los contratos derivados de contrataciones consolidadas para el suministro de combustible y del aseguramiento de bienes patrimoniales. Porcentaje de formalización de contratos en el MFIJ 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. El PAAASOP se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que ha presentado dos modificaciones derivadas de adecuaciones presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se cargó en el módulo correspondiente el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que ha tenido dos modificaciones derivadas de adecuaciones presupuestales. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad. En el periodo reportado, se formalizaron un total de 5 contrataciones derivadas de contratos marco. Se encuentra vigente el contrato marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que derivó de una contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual manera el suministro de combustible se contrató mediante un contrato derivado de una contratación consolidada con la SHCP, así como la contratación de la póliza de seguros múltiple empresarial, en las que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Institución consolidadora. La contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal, el licenciamiento de productos Microsoft, el servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, así como el servicio de limpieza de oficinas derivaron de contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento de elementos de conectividad, seguridad informática y recursos en la nube, ha permitido que tanto las sesiones de trabajo entre las áreas operativas, las reuniones ejecutivas, los comités colegiados y en general las actividades diarias de la institución se realicen de manera virtual, generando entre otros beneficios, mantener un equipo de trabajo con menores contagios relacionados con la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), sin afectar la operación de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En atención a la campaña Principio o valor del mes, se difundieron los materiales gráficos sobre el Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, la Honradez y la Eficiencia, así como la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, todos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, la institución realizó y difundió infografías en materia de Honradez, Eficiencia y el Código de Ética de la APF, estos materiales se vincularon al Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de SHF se mantiene debidamente integrado, de conformidad con el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Durante el segundo trimestre de 2022 celebró dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria: la sesión número 22, el 26 de mayo de 2022, aprobando las buenas prácticas contempladas para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el año 2022,; la sesión número 23, el 30 de junio de 2022, donde aprobó la modificación al Código de Conducta del personal de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; y la sesión extraordinaria 13 el 11 de abril de 2022., aprobando la Modificación de la denominación e integración del Grupo de Trabajo para la atención de quejas presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Para el periodo de abril a junio de 2022, el Comité de Ética de SHF realizó las actividades establecidas en el PAT, incorporando oportunamente en el SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. A SHF no le aplica el SPC, (sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente). - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A SHF no le aplica el SPC, (sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente). 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Adjuntar datos de contacto para pedir informes sobre procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al SPC en la institución. (Indicar número telefónico, correo electrónico y, en su caso, portal web donde se puede visualizar información). En el 2T_2022 se contrataron 35 personas, de las cuales 17 son mujeres y 18 son hombres (casi el 50%), de este total, 13 tienen 30 años o menos. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de RRHH, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: 3 personas con el 0.67% de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: 106 personas con el 86% de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SHF no le aplica el SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SHF cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el segundo trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 3 Manuales, 5 Procedimientos, 5 Metodologías, 2 Guías y 1 Anexo. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el segundo trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos bancarios de SHF se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2022 de 9 Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 57 del 27 de mayo de 2022. Respecto de los Manuales Relevantes al segundo trimestre de 2022, se encuentran en proceso de actualización 9 Manuales (Crédito, Garantías, Tesorería, Riesgos, Operación Fiduciaria, Contabilidad, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados y Valuación Inmobiliaria). Respecto de los Manuales no Relevantes, al segundo trimestre de 2022, se encuentran en proceso de actualización 12 Manuales (Operaciones, Promoción, Jurídico, Gestión de Productos, Impuestos, Cuentas por Cobrar, Planeación Financiera, Cartera Dacionada, Comunicación Institucional, Recursos Humanos, Adquisiciones y Recursos Financieros). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SHF cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el segundo trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 3 Manuales, 5 Procedimientos, 5 Metodologías, 2 Guías y 1 Anexo. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el segundo trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al segundo trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando tecnologías de la información son: Crédito, Garantías, Tesorería, Administración de Riesgos, Negocio Fiduciario, Contabilidad, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados, Jurídico, Gestión de Productos, Fiscal, Planeación Financiera, Recursos Financieros y Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Gestión de Cartera Dacionada, Valuación Inmobiliaria, Comunicación Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al segundo trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se publicó durante el primer trimestre de 2022, en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al segundo trimestre de 2022. El Manual de Organización de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se publicó durante el primer trimestre de 2022 en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. Conforme la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo de abril a junio de 2022 de acuerdo con el plan de acción, se tiene que los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuentan con un avalúo realizado por un valuador particular para contar con el dictamen valuatorio actualizado. Los dictámenes catastrales y comerciales de los inmuebles ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures y Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures se recibieron con fecha 25 de marzo de 2022 y continúan vigentes a la fecha de reporte. Dichos avalúos fueron enviados a la Dirección de Contabilidad para los efectos conducentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo de abril a junio de 2022 de acuerdo con el plan de acción, se realizó la revisión de la información de los inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), registrada en el SIPIFP y se actualizó como resultado del contrato de comodato del inmueble ubicado en Bahía de Pérula número 12 colonia Anzures. Asimismo, se verificó que de los dos inmuebles propiedad de SHF, ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, tienen el 100 % de la información de la situación física, jurídica y administrativa actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el segundo trimestre de 2022, se verificó que la totalidad de los inmuebles propiedad de SHF ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, cuentan con título de propiedad, inscripción local, folio real, así como con la información inherente actualizada en el SIPIFP. Asimismo, la situación Jurídica de dichos inmuebles es correcta y sin ocupación irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en el periodo de abril a junio de 2022, cuentan con la información actualizada, mismos que no se encuentran en desuso, mal aprovechados o solo con personal de vigilancia, por lo que no se requiere reportar al INDAABIN inmuebles a disposición.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el segundo trimestre de 2022, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ha aplicado correctamente las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, consistentes en mantener los registros de los inmuebles de la Administración Pública Federal actualizados y validando su situación jurídica, así mismo, se ha dado cumplimento a lo establecido en la Norma 23. Sociedad Hipotecaria Federal se sujeta a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Servicios Generales, así como a las disposiciones emitidas por el INDAABIN, llevando a cabo las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones de operación y mantenimiento los inmuebles de su propiedad, lo que permite preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal.

RAMO 07 Defensa Nacional

Secretaría de la Defensa Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los programas presupuestarios no presentaron variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido y no hay acuerdos pendientes al respecto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Mediante el Proceso de Administración de Riesgos Institucionales (A.R.I.), fueron identificados 99 riesgos que están en proceso de control por las Unidades Administrativas de la S.D.N. Se continúan materializando los aspectos de la matriz de riesgos y del Programa de Trabajo de Administración de riesgos (P.T.A.R.), por los organismos de la S.D.N., teniéndose identificados 99 riesgos y 378 acciones de control para mitigar los riesgos institucionales. De las 378 acciones de control se han cumplido 236 acciones lo que representa 62.43%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (B.E.S.A.) implementada por la Secretaría de la Función Pública, la totalidad de instrumentos contractuales cuyo monto sea igual o superior a los $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin I.V.A., o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Transparencia y rendición de cuentas en la importación de armas. 1/er. hito establecer un grupo de trabajo multiactor. Cumplido, inicio en noviembre de 2019 y termino el 15 de diciembre de 2019. 2/o. hito realizar un diagnóstico sobre la importación de armas. Cumplido, inicio en enero de 2020 y termino en junio de 2020. 3/er. hito realizar una estrategia de transparencia proactiva sobre la importación de armas. Cumplido, inicio en agosto de 2020 y termino en agosto de 2021.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	En el año 2022, se contempló realizar 1,172 cursos en sus dos modalidades, presencial a distancia (videoconferencia) y en línea. Durante el trimestre, el personal de las diferentes áreas de esta Secretaría ha realizado 101 cursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en sus diferentes modalidades, llevando un acumulado de 115 cursos. El objetivo principal de dicha capacitación es incrementar la cantidad de servidores públicos con conocimientos especializados que estén en condiciones de llevar a cabo acciones de difusión y sensibilización para fomentar la cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se iniciaron 12 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. De los cuales se resolvieron 4 y 8 continúan en procedimiento para su resolución. Se iniciaron 179 Procedimientos Administrativos de Investigación. De los cuales se resolvieron 128 y 51 continúan en procedimiento para su resolución.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En mayo 2022, 220,591 servidores públicos perteneciente a instituto armado, presentaron en tiempo y forma la declaración de modificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitaron un total de 30,230 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional por medio del Comité de Ética de la S.D.N., referentes al "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico", "Honradez" y "Eficiencia".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de esta Secretaría, no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el Comité de Ética de la S.D.N.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la integración de los procedimientos administrativos de investigación que se materializaron en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de la Función Pública en atención a las recomendaciones establecidas para la prevención y control de virus denominado SARS-COV2 (COVID-19), suspendió hasta el próximo aviso el programa de capacitación; motivo por el cual no se realizaron gestiones durante el semestre Abr.-Jun. 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, lo denuncian y dan vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, a fin de que, desde su ámbito de competencia, realice las acciones legales correspondientes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, al denunciar y dar vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, remiten la documentación comprobatoria que obra en los expedientes administrativos de los procedimientos de contratación, a fin de que, desde su ámbito de competencia, cuente con los elementos suficientes para realizar las acciones legales correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de esta Secretaría, elaboran la propuesta de distribución de ahorros a los programas prioritarios, para someterla a aprobación del titular de la S.D.N.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Debido a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y a fin de dotar de los medios necesarios a los Organismos de este Instituto Armado, se autorizó que se llevé a cabo la compra de bienes informáticos con los ahorros presupuestarios que se generen en la materialización del P.A.A.A.S. de la Dir. Gral. Inftca., durante los ejercicios 2021-2024. Esto permitirá sustituir los bienes informáticos que se encuentren obsoletos en los organismos del Ejército y fuerza Aérea Mexicanos. Asimismo, los equipos que se ministran, cuentan con la paquetería de ofimática de uso libre, para realizar las actividades administrativas, con lo que se evitan demandas legales por el empleo de software ilegal (pirata). Estas acciones fomentan la reducción de costos de operación, así como un mejor empleo de los recursos que se asignan.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los sistemas disponibles para llevar a cabo este proceso, permiten proveerle al ciudadano la información que requiere, así como recibir un mejor servicio, calidad y oportunidad en los diferentes trámites que realiza ante esta Secretaría. Para evitar fraudes electrónicos, estos sistemas son monitoreados constantemente por esta Secretaría de la Defensa Nacional, para detectar posibles fallas y dar una solución en forma oportuna e inmediata.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional aplica medidas de austeridad en diversos trámites que realizan los ciudadanos, sin embargo, no es posible simplificar aquellos cuyos requisitos se encuentran establecidos en leyes y/o reglamentos federales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La calificación promedio de los programas presupuestarios (PPs.) fue de 0.69 en una escala de 1.0 puntos, por lo que estos y la estructura programática no requieren por el momento adecuaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios de esta Secretaría de la Defensa Nacional no presenten algún problema para el cumplimiento de sus metas u objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se continúa materializando el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.) por los organismos de la SDN, teniéndose identificados 99 riesgos y 378 acciones para mitigar riesgos, de los que 47 riesgos se alinearon a la prevención de la corrupción, los cuales fueron administrados mediante la ejecución de 267 acciones de control durante 3 trimestres, en donde las 167 acciones fueron cumplidas al 62.34%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Secretaría por la naturaleza de sus funciones como instancia de Seguridad Nacional, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por lo que no se participa en citado rubro.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional realizan la difusión de sus procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, a través de las herramientas y módulos digitales del sistema electrónico CompraNet. Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública se carga de manera oportuna en el sistema CompraNet, publicándose este ejercicio fiscal el 31 de enero de 2022 y actualizándose el 29 de Junio de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional mediante el sistema electrónico CompraNet pone a disposición de cualquier persona física o moral, la información relativa a los procedimientos de contratación que se materializan, a fin de obtener los bienes y servicios necesarios para cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidas; asimismo se participa en los contratos marco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece para diversos bienes de naturaleza común.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En oficio No. UGD/409/989/2014 de 28 de julio de 2014, la S.F.P., exentó a la S.D.N. en la implementación de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC). Como instancia de seguridad nacional, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por lo que no se participará en citado rubro. Cuando se tiene la necesidad de realizar juntas con los diferentes mandos territoriales u otras Secretarias de Estado, se emplea el uso de las tecnologías vía remota a través de las bondades que brinda el servicio de internet (videoconferencias, correos electrónicos, entre otros), generándose con esto el ahorro recursos económicos y tiempo para la comunicación de órdenes y su ejecución. Asimismo, se han llevado a cabo 74 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el CEPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética de la SDN. Se registraron las denuncias que se recibieron en el comité de ética. Se entregó al órgano Interno de Control un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual y hostigamiento sexual. Fueron atendidas las solicitudes y requerimientos de colaboración que la U.E.P.P.C.I. 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con 109 normas internas que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa materializando un Programa de Trabajo para actualizar durante el periodo 2018-2024, se cuenta con un total de 109 normas internas de la SDN. Se continúan simplificando trámites para agilizar su flujo y evitar la acumulación excesiva de carga de trabajo y desgaste del personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa operando el Sistema de Administración de Normas Internas (S.A.N.I.), para la actualización de 109 normas internas de la SDN, que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública. El sistema de gestión documental (SI.GE.DO.) es una aplicación web institucional, desarrollada con la finalidad de automatizar el proceso de entrada y salida, así como de controlar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documentación que se genere en los organismos de la secretaría de la defensa nacional, desde los grupos de correspondencia y archivo hasta el usuario o usuaria final, contribuyendo a la política de austeridad y ahorro de recursos. Así mismo esta Secretaría cuenta con el correo institucional que funciona como oficina de correo virtual capaz de transferir y almacenar mensajes de correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de esta Secretaría de Estado se encuentra actualizado y vigente con la distribución de funciones que establece la Ley Organiza del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el Reglamento Interior de la Secretaria de la Defensa Nacional
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Ingenieros cuenta con 557 inmuebles, de los cuales 519, cuentan con registro contable y 38 que aún no cuentan con clave catastral, del cual se procedió a solicitar a los Mandos Territoriales la diversa documentación correspondiente, que se está cargando en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De los 87 inmuebles que fueron dados de alta en el SIPIF y que no son de propiedad Federal, en el trimestre pasado se reportó que de las gestiones efectuadas por la Dir. Gral. Ings., el INDAABIN, se había decretado hasta ese momento 23 bajas en el presente trimestre, citado Instituto no autorizó baja de inmuebles, quedando a la fecha 64 predios en el estado de "susceptibles de baja", lo que representan un avance del 26.43% en la regularización del presente apartado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por lo que hace a los juicios Agrarios que corresponden a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la Unidad de Asuntos Jurídicos (Sec. Cont.), en su calidad de Consultor Jurídico de esta Secretaría, lleva el seguimiento respecto al estatus jurídico en que se encuentra cada proceso, y la Dir. Gral. Ings., coadyuva con la documentación o información que va requiriendo el área contenciosa en la intervención de los procesos litigiosos
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dir. Gral. Ings. continua gestionando documentación complementaria con las Regiones Militares, en los registros locales y Federales, a fin remitirlo al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, asimismo, continuar con la materialización y la puesta a disposición del predio denominado "Ex Casa Cmte.", (Puebla, Pue.), en el Sistema de Inventario Patrimonial Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIF), señalándoles que se continúa gestionando ante el Gobierno del Estado de Puebla, la constancia de uso de suelo.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El catálogo de Bienes Muebles de esta Sría. esta actualizado en el Sistema de Inventarios en Línea, de conformidad al Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCoP). No se han suscitado cambios en el mencionado catálogo; en el caso de tener la necesidad de crear una categoría que no esté considerada, esta dependencia solicitará al Instituto la determinación de la clasificación e incorporación dentro del CABMS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Dadas las características de los inmuebles destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional, que son para el desarrollo de actividades castrenses, los mismos, no se encuentran dentro del sistema de arrendamientos "ARES", que es una plataforma electrónica que permite solicitar mediante un folio el o los espacios en los inmuebles federales que están disponibles para ser arrendados; los predios que ocupa la S.D.N., no se encuentran en dicho sistema, ya que se podrían afectar las actividades que se llevan en el interior de dichas instalaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 38, fracción IX del Reglamento Interior de la S.D.N., la Dir. Gral. Ings. en su calidad de Responsable Inmobiliario de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, realiza las acciones tendientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría de Estado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De los 136 predios que carecen de catastro, a la fecha se han obtenido 65 claves catastrales lo que representa en total un avance del 47.79%. De los 38 predios que no contaban con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, a la fecha se ha obtenido el registro de 18 predios, lo que representa un avance del 47.36 %. Por lo que respecta a los 64 predios susceptibles de baja, previo análisis de la documentación con la que se cuenta, se continuarán girando las órdenes correspondientes a los diversos Mandos Territoriales, para que coadyuven con esta Dependencia para materializar la baja de los inmuebles en comento. Tocante al aseguramiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría, respecto al aseguramiento de los predios destinados a favor de esta Secretaría, se firmó contrato con la empresa "AGROASEMEX" el 28 Oct. 2020, con un plazo de cobertura de las 0000 Hs. del 26 Oct. 2020 hasta la 2400 Hs. del 25 Oct. 2022, por un monto de 61,034,980.70 (Sesenta y un millones treinta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 00/70 M.N.), la cual cubre todos los bienes patrimoniales de esta Secretaría.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Respecto a la Auditoría 69-GB "Avances en el desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles", se remitió al titular de la ASF la información y evidencia documental de las coordinaciones realizadas con la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de solventar las recomendaciones formuladas en la citada auditoría.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: $ 00.00 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 332,965,267.75 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 00.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 25% Monto de los contratos: $ 119,979,267.75 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 75%. Monto de los contratos: $ 212,986,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 00.00 Contrato entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 00.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 332,965,267.75
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.- El Programa de Capacitación fue aprobado por el comité de transparencia en la Primer Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado. 2.- Los servidores públicos se capacitaron de forma presencial o en línea en los siguientes cursos: a) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, impartido por el Centro de Educación Virtual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI), 343 asistentes. b) Taller presencial de Obligaciones de Transparencia en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos, con 15 horas impartidas y 20 servidores públicos, 18 habilitados en materia de transparencia y 2 miembros de la unidad de transparencia. c) Introducción a la Administración Pública Mexicana, 4 asistentes de la Unidad de Transparencia. d) Curso de Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales del Sector Público, 4 asistentes de la Unidad de Transparencia. e) Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales, 4 asistentes de la Unidad de Transparencia. 3.- Taller efectuado por la Unidad de Transparencia del AIFA. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con 20 asistentes, 15 habilitados en materia de transparencia y protección de datos personales y 5 de la Unidad de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, el día 2 de mayo de 2022., con la finalidad de "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, el día 2 de mayo de 2022., el cual se encuentra relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio., remitiéndose dicho material de manera impresa y en archivo digital a la totalidad de las áreas para su consulta por parte de todos los servidores públicos de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, el día 2 de mayo de 2022., con la finalidad de "Difundir las directrices y los principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicio de internet: Adquirido para mejorar las comunicaciones e intercambio de información entre los sistemas que operan y administran las operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el objetivo principal es homologar los sistemas del AIFA que requieren este servicio para llevar a cabo sus funciones, con este servicio se fortalece la estabilidad incrementando la capacidad en materia de comunicaciones en el aeropuerto, proporcionando la accesibilidad a la comunicación. En cuestión de avance se continúan los trabajos en la implementación, durante éste se han presentado hallazgos que provocan retrasos en los tiempos ya que muchos aspectos de la implementación carecen de visibilidad haciendo de esto complejo para su seguimiento y reporte en el avance, la total implementación del servicio tiene como objetivo principal el ahorro y reducción de costos. Telefonía IP: Servicio de telefonía digital adquirido para mejorar las comunicaciones de voz de los diferentes entes pertenecientes al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), con lo cual se logra proporcionar y garantizar el intercambio de información de forma eficaz entre las diferentes entidades y/o dependencias públicas y privadas, la cual radica en los servidores de voz del AIFA, el avance actual en la implementación de este servicio ronda en un 25%, actualmente se opera con un enlace para la operación del aeropuerto permitiendo el ahorro en la infraestructura la cual se vería afectada al tener diferentes proveedores con su infraestructura propia. Correo electrónico: Servicio de mensajería que proporciona el canal de comunicación interna de los usuarios agilizando los tiempos de respuesta, la integración de dicho servicio con la infraestructura actual presenta un 60% de avance en su implementación. Con relación a este servicio se han proporcionado indicaciones para el uso, seguridad y respaldo de la información. Se presenta una reducción de costos en el envío de información, así como en el tiempo. Licenciamiento Office: Herramienta ofimática con la flexibilidad para trabajar en cualquier sitio, archivo y medio de almacenamiento, se integra a cualquier dispositivo y plataforma que presente compatibilidad con los servicios de Microsoft y con correos para comunicación interna y externa, se ha logrado la aceptación y la adopción del servicio por parte del usuario.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La totalidad de procedimientos de contratación, se encuentran publicados en el sistema de información pública gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios "CompraNet". *Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 35.41 % Se encuentran inscritos 10 servidores públicos para realizar la capacitación para la operación del "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" (MFIJ) de "CompraNet", a fin de realizar el registro de los contratos formalizados. * Se dieron de alta 6 usuarios acreditados para el uso de "CompraNet". *Se atendieron 20 incidencias, no se tienen inconsistencias pendientes en el módulo de incidencias de "CompraNet". *No se cuenta con Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se fomenta a los usuarios de las diferentes áreas el empleo de soluciones TIC's para eficientar las actividades fundamentales del usuario, entre ellas la planificación y toma de reuniones remotas, comunicación interna (VOIP), correo electrónico institucional, directorios en red para compartir información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Avance en el plan de trabajo para la mejora de procesos: se registra un avance en la primera etapa del plan de trabajo denominada "Inventario", con una identificación de 103 procesos preliminares que cuentan con alineación, caracterización y mapeo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizaron en el sistema de RHNet. los registros de las plazas de carácter permanente, de conformidad con la estructura orgánica y ocupacional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. autorizada presupuestalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para su revisión e ingreso por parte de la Coordinadora de Sector (SEDENA), recibiendo la aprobación del registro por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante oficio, siendo aprobada en citado sistema.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. Se publicaron los estados financieros con la información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de los recursos públicos del Instituto en la página web en el apartado "Acciones y Programas".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En el segundo trimestre del presente año, ningún programa presupuestario a cargo de este Instituto presentó una variación superior a 10 puntos porcentuales, en relación con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) No (Negativo) emitió acuerdos relativos al seguimiento de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Los riesgos determinados en la Matriz de Riesgos para el año 2022 fueron los siguientes: Riesgos de Atención Periódica: a. Recursos Insuficientes para el Pago del Seguro de Vida Militar; b. Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro y c. Comunicación telefónica deficiente con los usuarios del ISSFAM Riesgos en Seguimiento: Insuficiencia en la información en el Sistema de Información Institucional, Durante el segundo trimestre, ningún riesgo señalado anteriormente se materializó.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por parte de los organismos auditores, este Instituto, al cierre del segundo trimestre del 2022, contaba con un total de 12 entre observaciones, recomendaciones y pliegos de observaciones, desglosados de la siguiente manera: Órgano Fiscalizador No. de Observaciones Dirección responsable de su atención Auditoría Superior de la Federación 1 (Dirección de Obras por el mantenimiento de una Unidad Habitacional). Auditor Externo 1 (Dirección Administrativa). Órgano Interno de Control 10 (8 Dirección de Vivienda) y (2 Dirección Prestaciones Económicas).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	°Se incluyó en la revista interna "Comunidad ISSFAM", artículo relativo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos señalando su objetivo, el procedimiento para realizar alguna denuncia, así como la liga de acceso, con el propósito de que el personal de este Instituto cuente con más información de esta plataforma y su importancia como mecanismo de participación ciudadana y denuncia. °Se realizó difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP en redes sociales y mailing interno; asimismo, estableció en la intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores", donde se le informa al personal que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	°Actualización del apartado de Transparencia Proactiva en el sitio Web Institucional. °Con fecha 14 de junio mediante comunicado interno, se realizó la difusión a los servidores públicos de este Instituto, sobre la implementación de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024". °Asimismo, se llevó a cabo la difusión, con fecha 14 de junio de 2022, en las redes sociales de este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Organismo, sobre el apartado de Datos Abiertos. °En la página Web del ISSFAM se publicaron los Instrumentos Técnicos de Evaluación en el apartado de Protección de Datos Personales. °Se verificó, actualizó y publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la Ley General en la materia, en la dimensión de "portales con perspectiva de género". °De igual forma, se publicaron Infografías con lenguaje ciudadano, respecto a temas de interés para la población objetivo, en la sección de Apertura Gubernamental. °Se elaboró el documento denominado "Guía para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales en el ISSFAM" °Se realizó el registro en la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON 2022). °Se participó en las mesas permanentes de asesoría y atención de dudas para el debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia impartidas por el INAI, donde se abordaron temas relacionados a la transparencia proactiva, derecho de acceso a la información, recursos de revisión, Índice de expedientes reservados, evaluaciones de impacto, entre otros temas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, el concepto de "cohecho", "Actuación bajo conflicto de interés" y "Tráfico de influencias" que son faltas administrativas graves de los servidores públicos. La difusión llegó a un total de 1,011 personas servidoras públicas de este Instituto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el curso de inducción que se imparte al personal de nuevo ingreso se les informa que deberán realizar su Declaración Patrimonial y de Intereses de inicio, dentro del término señalado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se publicó en las pantallas del Instituto y equipos informáticos, infografía relativa a la Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx. las directrices II, III, IV y V. Asimismo, los principios de Entorno Cultural, Honradez y Eficiencia, los cuales se difundieron a través del correo electrónico interno antes citado. Esta difusión llegó a un total de 1,011 personas servidoras públicas de este Instituto.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El curso de conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público impartido por la Secretaría de la Función Pública lo realizaron las personas que integran el comité de ética a fin de que cuenten con los elementos fundamentales de los conflictos de interés. En la circular 57 de fecha 20 junio 2022, girado por el presidente del comité de ética se remitió a la totalidad del personal la guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se emitió la circular No 52 de fecha 6 de mayo de 2022, se difundieron infografías con una síntesis del código de Ética indicando los principios, valores, compromisos y reglas que deben seguir las personas servidoras públicas durante el ejercicio de sus funciones, y su actuación a seguir a cabo en caso de detectar un conflicto de interés.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Dirección Administrativa a través de la Subdirección de Recursos Materiales, giró oficios a las áreas competentes, a fin de informarles los importes máximos a ejercer de las partidas de austeridad, para que se dé cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A partir del 16 de junio, se retomó el control de entradas y salidas del personal del Instituto a través del sistema digital Olin, mediante el reconocimiento de la huella digital por empleado. Lo anterior, a efecto de contar con un control más eficiente y oportuno de registro de asistencias del personal de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con Oficio No. DTIPCOS 1123/280/2022 del 12-abril-2022, fue liberado el sistema para el "Control de citas ISSFAM" en el área de Créditos Hipotecarios, el cual tiene el objetivo establecer un sistema de control para la atención de las y los usuarios Actualmente se están desarrollando en aplicativo web los formatos de cada una de las modalidades de los créditos hipotecarios para adquisición, construcción o pago de pasivo, lo que beneficiara a la población objetivo al contar con información clara, sencilla y con lenguaje ciudadano.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión del mes de mayo del presente año del Comité de Control y Desempeño Institucional se ha presentado el seguimiento de las acciones y medidas de austeridad realizadas para los capítulos 1000 servicios personales 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 pago de sumas aseguradas, 5000 bienes muebles e inmuebles y 6000 Obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se incorporó el Programa Presupuestal K028 como FID (Ficha de Indicador de Desempeño) para el ejercicio 2022. Actualmente se cuenta con 4 Programas Presupuestales con MIR (A012, A013, K012 Y K027), y 3 con FID (K028, M001 Y O001).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	No se ha presentado una variación Superior al 10% en los Programas Presupuestarios alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se llevó el seguimiento trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de los siguientes riesgos, cumpliendo con las acciones de control establecidas. Riesgos de Atención Periódica:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a. Recursos Insuficientes para el Pago del Seguro de Vida Militar; b. Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro y c. Comunicación telefónica deficiente con los usuarios del ISSFAM Riesgos en Seguimiento: Insuficiencia en la información en el Sistema de Información Institucional, A la fecha no se han materializado ninguno de los 4 riesgos institucionales documentados en la Matriz de Riesgo Institucional. Asimismo, en el Comité de Ética de este Instituto se determinaron los siguientes riesgos de integridad en los procesos sustantivos, atendiendo a las acciones de control para evitar su materialización: 1. Prestaciones Económicas otorgadas fuera del marco legal que lo regula. 2. Intereses personales del servidor público por encima de la labor institucional. Proceso: Trámite para la vigencia de derechos 3. Decisiones ajustadas a intereses particulares 4. Malversación de los recursos disponibles para el mantenimiento menor de las Unidades Habitacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. Se publicaron los estados financieros con la información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de los recursos públicos del Instituto en la página web en el apartado "Acciones y Programas".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 41 procedimientos de contratación, de los cuales el 87.80% se realizaron de forma electrónica. Se formalizaron y reportados en el Sistema de CompraNet 57 contratos (incluyendo órdenes de servicio y pedidos). En el trimestre que se reporta no se acredito a ningún servidor público en el Sistema de CompraNet. No existieron incidencias en el trimestre que se reporta. Con fecha 28 de enero de 2022, se llevó a cargo la carga de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP) del presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Se llevaron a cabo actualizaciones del PAAAS en el sistema COMPRANET, en los meses de abril y mayo de 2022. Se realizó la contratación en forma consolidada de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022. con Casa de la Moneda de México hasta el 31 de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo que se informa, no se ha participado para elaborar especificaciones técnicas de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección de Finanzas con fecha 13 de junio del presente año, convocó a una videoconferencia con personal de la SHCP, para tratar el tema de 56 plazas presupuestales de nueva creación y contratación de 11 plazas vacantes de este Instituto. La Dirección de Prestaciones Económicas participó en una videoconferencia con la SHCP, con relación a la evaluación del impacto presupuestaria relacionado con el incremento a las pensiones. La Subdirección de Salud llevó a cabo videoconferencia con las siguientes dependencias y entidades del Gobierno tales como: el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONSABI), Secretaría de Marina (SEMAR) y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), un total de 6 videoconferencias. Se coordinó con el Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Secretaría de la Defensa Nacional la capacitación del personal militar comisionado como administrador de las Unidades Habitacionales propiedad del Instituto, eliminando el gasto de viáticos y pasajes por el traslado del citado personal a la ciudad de México para recibirla de forma presencial, llevando a cabo 6 conferencias en el año periodo a reportar. La Dirección Administrativa llevó a cabo las siguientes videoconferencias: 3 con la SHCP y 1 Archivo General de la Nación y 2 con INMUJERES, haciendo un total de 6 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se implementó la difusión de tres infografías relacionadas con los principios y valores plasmados en el código de ética de la administración pública federal donde se establece el actuar de las personas servidoras públicas, Dichos valores fueron: Entorno cultural, Honradez, y eficiencia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la segunda sesión trimestral del comité de ética a fin de revisar el avance del cumplimiento a las acciones establecidas en el programa anual de trabajo 2022 de dicho comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre, se impartieron los siguientes cursos: ° "Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público" impartido por parte de la CNDH con un total de 53 empleados(as) participantes. ° "Actitud y valores en el desempeño laboral" impartido por la Subdirección de Salud. ° "Comunicación Asertiva" impartido por Espacios en Red y Servicios, S.A. de C.V. Con un avance del 18% en base al PAC-2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Las actualizaciones a las normas internas se registran en el "Sistema de Administración de inventarios de normas internas de la Administración Pública Federal", en el segundo trimestre se registró lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimiento: Informe de Avance Físico Financiero de Obra a la Secretaría de la Función Pública. Procedimiento: Seguimiento, Reclamación y Liberación de Fianzas de Anticipo, Cumplimiento y de Vicios Ocultos Procedimiento: Elaboración de Opiniones de Cotizaciones y/o Presupuestos para Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Siniestros de los bienes inmuebles patrimonio del ISSFAM. Procedimiento: Actualización de costo de inmuebles para programa de Aseguramiento Anual. Criterios específicos de seguridad en los sistemas de datos personales del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Procedimiento: Arrendamiento del Salón Héroes de la Revolución "La Bola" Proceso: Trámite para la integración de la nómina Proceso: Registro Proceso: Otorgamiento, control, seguimiento y liberación de créditos hipotecarios Manual de integración y funcionamiento del comité de supervisión y evaluación del fondo de autoaseguramiento para créditos hipotecarios Manual Operacional del Programa de Atención Médica Integral de las Fuerzas Armadas Mexicanas ISSFAM-SEDENA-SEMAR-CARE. Manual Operacional del Programa de Atención Médica Integral del sobrepeso y obesidad en las Fuerzas Armadas Mexicanas. Manual Operacional del Programa de Atención Médica Integral de la Diabetes Mellitus en las Fuerzas Armadas Mexicanas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se está llevando a cabo el análisis de los siguientes procedimientos: 1. Servicio de Comedor. 2. Adquisición y preparación de alimentos del personal. 3. Juicio Ordinario Civil. 4. Juicio Ejecutivo Mercantil. 5. Juicio Especial Hipotecario. 6. Juicio ordinario laboral. 7. Juicio Contencioso Administrativo. 8. Juicio de Amparo Indirecto. 9. Regularización de Bienes Inmuebles. 10. Procedimiento en contra de las negativas de exención de impuesto predial de inmuebles propiedad del ISSFAM. 11. Denuncia o Querella. 12. Asesorías verbales. 13. Remisión de órdenes judiciales por concepto de pensiones alimenticias. 14. Revisión de instrumentos notariales. 15. Opiniones jurídicas. En la sesión ordinaria No. 4 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se abrogó el Procedimiento: Arrendamiento del Salón Héroes de la Revolución "La Bola".
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	En la sesión ordinaria No. 5 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobó la actualización de los siguientes procesos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Trámite para la Integración de la Nómina. Otorgamiento, control, seguimiento y liberación de créditos hipotecarios. Registro. Se está llevando a cabo el análisis de los procesos "Administración y Operación de Unidades Habitacionales Militares y Navales propiedad del Instituto" y "Trámite para el otorgamiento de servicios funerarios".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de este Instituto está actualizada conforme al sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de la secretaria de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se remitió la información requerida a la Secretaría de la Función Pública, a la fecha se continúa en espera de la metodología para analizar la estructura orgánica del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 10 de enero de 2022 se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública en oficio No. DTIPCOS 11222/005/2022 que el Manual de Organización de este Instituto está actualizado acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada, además contiene los apartados mínimos requeridos como se estipula en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el trimestre no se propusieron al Comité de Control y Desempeño Institucional acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se están actualizando los datos de los 113 inmuebles propiedad del Instituto en el Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal para solicitar la actualización de los avalúos paramétricos para el ejercicio fiscal 2022, a fin de que su vigencia sea por el ejercicio fiscal completo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el segundo trimestre del 2022, se llevaron acciones de actualización de información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de inmuebles del Instituto con un avance del 79%, siendo lo siguiente: 1)El trámite en el Registro Público Local de 4 inmuebles que amparan su titularidad a favor de este Instituto, mediante Decreto. 2)Con fecha 22-Abr-2022, personal de la Dirección Administrativa en compañía de personal de Banjército, acudirán a la plaza de Zapopan, Jal., a efecto de hacer el levantamiento para el avalúo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la U.H.M. Cordilleras, Zapopan, Jal., mismo que es requerido por la Dir. Jurídica para interponer un juicio respecto a la invasión de un costado de colindancia de dicho inmueble. 3) Se solicitó mediante Of. 11123/1873/2022 los certificados del estado actual del inmueble en los registros fiscales, del U.H.M. Zacatecas I y para la U.H.M. Amalucan se está en espera a que el Ayuntamiento autorice las exenciones del impuesto predial y con ello posteriormente solicitar Cédula y Plano Catastral. 4) Se acudió a la alcaldía Xochimilco para obtener información respecto al alineamiento, obteniendo como resultado que se debe obtener cita mediante la plataforma. 5) Se solicitó al Registro Público Local de la CDMX, los antecedentes registrales de la escritura 143,466 del inmueble denominado R. T. ISSFAM I Polígono A y U.H.M. Tlalpan III, mismos que son solicitados por la notaría 64 para llevar a cabo la protocolización de la U.H.M. Esc. Superior de Guerra. 6) Se ratificó la cuenta predial y RFI del inmueble denominado Centro Escolar Plutarco Elías Calles, CDMX, y se encuentra en espera que otorguen la exención del impuesto predial. 7)Se obtuvo la exención del impuesto predial de la U.H.N. Cuemanco I, II, III y IV, y de la U.H.M. Cuajimalpa se obtuvieron las exenciones del impuesto predial. 8)Se obtuvo opinión favorable del Estado de Zacatecas respecto a la ocupación de más por parte de este Instituto, se está en espera que se reciba el original para que se remita la documentación a la Dirección Jurídica para la formalización legal de la superficie de más, se solicitará nuevamente la documentación para el trámite.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección Administrativa solicitó la intervención de la Dirección Jurídica en los tramites de regularización de los inmuebles propiedad de este Instituto, tal y como lo establece el Art. 21 Fracc. VIII del Estatuto Orgánico de este Organismo. En ese sentido la Dirección Jurídica realizó lo siguiente: a. Respecto del inmueble denominado R.T. Valladolid, Yuc., con fecha 8-Dic-2021, la Dirección Jurídica solicitó al Instituto de Seguridad Jurídica de Yucatán; así como al H. Ayuntamiento de Valladolid, información relacionada con los antecedentes registrales, la solicitud y expedición de permisos para la limpieza, cimbra, construcción, lotificación o fraccionamiento del mismo. b. El pasado mes de marzo, la Dirección Jurídica remitió a la Dirección Administrativa, el traslado de dominio del inmueble denominado casa Jardines del Sol, Zapopan, Jal., por lo que se da por concluido este asunto. c. Se interpondrá un juicio respecto a la invasión de un costado de colindancia de la U.H.M. Cordilleras, Zapopan, Jal., para lo cual se requiere de un avalúo, mismo que se programará para el día 22-Abr-2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo a reportar, se formalizó el uso de un espacio de 400m2, en la Reserva Territorial denominada Extienda SEDENA ISSFAM I Polígono A, para la instalación de una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armada Mexicanas cuenta con inmuebles que cubren la prestación social de vivienda para ocupación temporal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable en este Instituto a la fecha se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el trimestre se llevó a cabo una sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se presentó el inventario de bienes inmuebles, siendo la última de este ejercicio la sesión cuadragésima sexta celebrada el 4 de febrero de 2022.

RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Agricultura-CGES: Mecanismos de contraloría Social de los programas: 1. Fertilizante: se autorizaron los documentos normativos por la SFP; se está en proceso de firma de planes los estatales de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; se inició la etapa de capacitación a servidores públicos y; se hizo difusión de materiales y formatos. 2. Producción para el Bienestar: atención de recomendaciones de la SFP a documentos básicos SENASICA: Se sostuvieron reuniones con el OIC-SADER y la SFP para la revisión del Esquema, PATCS y Guía Operativa para el ejercicio fiscal 2022 del PSIA. Se difundieron infografías de la vigilancia de los recursos públicos federales, así como los canales de denuncias disponibles y los procedimientos para realizarlas. CSAEGRO: Actividades de Contraloría Social en el segundo trimestre de 2022. *Elaboración de material de difusión. *Difusión del Programa de Becas Institucionales. *Constitución del Comité de CS del CET. *Capacitación del Comité de CS del CET. *Pago del beneficio de la beca académica y aplicación de encuestas. *Validación del proceso de pago por el Comité de CS del CET. Informe final del Comité de CS del CET. CONAPESCA: Se informó el inicio de dispersión del apoyo por Edo. (1ra etapa) Componente BIENPESCA 2022. https://www.gob.mx/conapesca/prensa/gobierno-de-mexico-inicia-entrega-de-apoyos-bienpesca-2022-305332. En el sitio https://siremo.conapesca.gob.mx/prope/ los solicitantes o beneficiarios puede consultar estatus del trámite y fecha de pago. En la página:https://www.gob.mx/conapesca/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-fomento-a-la-agricultura-ganaderia-pesca-y-acuicultura-para-el-el-ejercicio-2022?idiom=es se publicaron las ROP del Pp S304, en su Art. 73 prevé un apartado con información para beneficiarios y ciudadanía gral. Sobre Quejas, Denuncias y Solicitudes de información del Programa y sus Componentes. SNICS: Se difundió mediante los canales institucionales, la Información de los mecanismos de denuncia ciudadana, en los que se da a conocer lo que son la Contraloría Comunitaria, Ciudadana y denuncias SIDEC a 80 personas Servidoras Públicas. SIAP: Durante el segundo trimestre se publicó en redes sociales del SIAP, los canales de denuncia ciudadana, el correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx y el área de quejas del OIC.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	Agricultura-DGPPyF-DA: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número S2-03-2022 relacionado con los programas presupuestarios con clave S292 Fertilizantes y S293 Producción para el Bienestar derivado de la variación para el S292 de 96.12 y S293 de 12.07 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas, las Direcciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Generales de Suelos y Aguas y Apoyos Productivos Directos determinarán las acciones necesarias a realizar para garantizar el cumplimiento de sus metas, e informarán a los miembros del Comité en la 3ra Sesión Ordinaria. CSAEGRO: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo S2-CSAEGRO-02-2022, relativo al programa E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria derivado de la variación de 133.33 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas, se estableció que: El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, convocará a una reunión de trabajo al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a efecto de precisar las variaciones observadas y establecer medidas preventivas para 2022, cuyos resultados serán comunicados a los integrantes del COCODI. SIAP: En el 2do. trimestre se tomaron 2 acuerdos relacionados con el compromiso. En el acuerdo número S2-SIAP-01-2022 y S2-SIAP-02-2022 relacionados con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, se establecieron las acciones siguientes: Coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas y el Órgano Interno de Control para definir la matriz de indicadores 2022; así como el seguimiento a la Evaluación del Desempeño Institucional 2021 realizada por el comisariato de Función Pública.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Agricultura-DGPPyF-DA: Al segundo trimestre 2022 se identificó un nuevo riesgo de alto impacto por parte de la DGRMIS: "Procedimientos de contratación realizados con servidores públicos involucrados en conflictos de interés", el cual fue registrado en la Matriz de Riesgos. No se registró la materialización de algún riesgo de los anteriormente identificados. SENASICA: En el trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CSAEGRO: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CONAPESCA: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el segundo trimestre de 2022 no se han identificado nuevos riesgos adicionales a los ya registrados, ni se ha materializado alguno en el trimestre en reporte. SNICS: Una vez hecha una revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. SIAP: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Agricultura-OAG: 2do trimestre observaciones generadas 0; pendientes 14; solventadas 0. Al periodo (enero-junio) generadas 14; pendientes 14; solventadas 0. Auditorias: # 320-DE Integración de Cuenta Pública y 321-DE Producción para el Bienestar. Agricultura-OIC: 2do trimestre observaciones generadas 8 (# Auditoría: 5/2022; 8/2022; 10/2022 y VM:26/2022); pendientes 67; solventadas 19. Al periodo (enero-junio) generadas 27; pendientes 67; solventadas 41. SENASICA: 2do trimestre observaciones generadas 1; pendientes 26; solventadas 15. Al periodo (enero-junio) generadas 41; pendientes 26; solventadas 15. CSAEGRO: 2do trimestre observaciones generadas 7; pendientes 0; solventadas 7. Al periodo (enero-junio) generadas 8; pendientes 0; solventadas 8 recomendaciones generadas por el auditor (4 correctivas y 4 preventivas). CONAPESCA: 2do trimestre inicio con 27 observaciones, generadas 5; se iniciaron procedimiento de Integración del EFRA 2; solventadas 0; Al Final del periodo quedan pendientes 30. Al periodo (enero-junio) inicio con 25 Observaciones, generadas 11; se iniciaron procedimiento de Integración del EFRA 2; solventadas 4. Al final del periodo quedan pendientes 30 Agricultura-OIC: 2do trimestre observaciones generadas 8 (# de Auditoría 3/2022; 4/2022; 1/2022; 2/2022_V.I DEL OIC) pendientes 32; solventadas 0. Al periodo (enero-junio) generadas 14; pendientes 32; solventadas.11. Incluye OIC, y Auditores Externos. SNICS: 2do trimestre observaciones generadas 5 de la Auditoría 7/2022 del OIC; pendientes 5; solventadas 0. Al periodo (enero-junio) generadas 5; pendientes 5; solventadas 0. SIAP: 1.-Al 2do. trimestre se generaron 2 observaciones en los riesgos 2022_3 y 2022_7; pendientes por atender ninguna; solventadas las 2 observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Agricultura-DGRMIS SI 2T # Ctos Reg 2 % Ctos Reg 100% $ Ctos Reg 98,953,057.55 2T reporta # Ctos Reg 3 % Ctos Reg 100% $ Ctos Reg 74,556,724.98 Ctos AD # Ctos AD 0 % Ctos AD 0 $ Ctos AD 0 Ctos I3P # Ctos I3P 0 % Ctos I3P 0 $ Ctos I3P 0 Ctos LPN # Ctos LPN 2 % Ctos LPN 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		$ Ctos LPN 47,844 Ctos LPI # Ctos LPI % Ctos LPI $ Ctos LPI Ctos EP #Ctos EP 2 %Ctos EP 100% $Ctos EP 2,6711,897.4 SF 1T # Ctos Reg 5 % Ctos Reg 100% $ Ctos Reg 173,509,782.53 SENASICA SI 2T # Ctos Reg 7 % Ctos Reg 100 $ Ctos Reg 324,321,934.42 2T reporta # Ctos Reg 1 % Ctos Reg 100% $ Ctos Reg 58,000,000 Ctos AD # Ctos AD % Ctos AD $ Ctos AD Ctos I3P # Ctos I3P % Ctos I3P $ Ctos I3P Ctos LPN # Ctos LPN % Ctos LPN $ Ctos LPN Ctos LPI # Ctos LPI % Ctos LPI $ Ctos LPI Ctos EP #Ctos EP 1 %Ctos EP 100% $Ctos EP 58,000,000 SF 1T # Ctos Reg 8 % Ctos Reg 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		$ Ctos Reg 382,321,934.42 CSAEGRO: No se registraron cifras, ya que en el trimestre no se formalizaron contratos que asciendan a 15 mdp o más, por lo tanto, no hubo registros en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, de conformidad con la normatividad aplicable. CONAPESCA: Durante el trimestre no se formalizaron contratos que asciendan a $15,000,000.00 o más, por lo que no hubo registros en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme al numeral 15 y QUINTO transitorio del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" SNICS: Durante el trimestre no se formalizaron contratos que asciendan a $15,000,000.00 o más, por lo que no hubo registros en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme al numeral 15 y QUINTO transitorio del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" SIAP SI 2T # Ctos Reg 0 % Ctos Reg 0% $ Ctos Reg 0 2T reporta # Ctos Reg 2 % Ctos Reg 100% $ Ctos Reg 171,952,985.04 Ctos AD # Ctos AD 1 % Ctos AD 100% $ Ctos AD 52,952,985 Ctos I3P # Ctos I3P 0 % Ctos I3P 0% $ Ctos I3P 0 Ctos LPN # Ctos LPN 1 % Ctos LPN 100% $ Ctos LPN 119,000,000.04 Ctos LPI # Ctos LPI 0 % Ctos LPI 0% $ Ctos LPI 0 Ctos EP #Ctos EP 0 %Ctos EP 0% $Ctos EP 0 SF 1T

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		# Ctos Reg 2 % Ctos Reg 100% $ Ctos. Reg 17,1952,985.04
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Agricultura-RH: De forma permanente, se desarrolla una campaña de difusión, en la que se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la información se envía a todas las cuentas de correo electrónico institucional del personal, reportando 2 correos enviados durante el segundo trimestre de 2022. SENASICA: En el trimestre se difundieron infografías relacionadas con la plataforma ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la comunidad SENASICA. CSAEGRO: Durante el trimestre se difundió al personal de la Institución la plataforma de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través de correo electrónico. CONAPESCA: SNICS: Para el segundo trimestre se llevó a cabo la campaña de difusión que tuvo como objetivo sensibilizar al personal con respecto a que es una alerta ciudadana y el protocolo de Protección para las personas alertadoras de la corrupción, esta campaña se difundió a través de correo electrónico y tuvo un alcance a 80 personas servidoras públicas. SIAP: En el 2do. Trimestre se realizaron 2 correos de difusión masiva a 91 personas servidoras públicas sobre qué es y cómo funciona la Plataforma: "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", se obtiene 1 constancia de capacitación.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Agricultura-UTP: El 30 de Junio de 2022, la Unidad de Transparencia envió a la SFP el informe de cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos en la APF 2021-2024, mismo que promueve en la Sección "GOBIERNO ABIERTO" transparencia en las actividades de la Secretaría de Agricultura en el 4to. Plan de Acción con la finalidad de crear espacios para que el público pueda conocer los planes y políticas, y poder contribuir en su diseño, monitoreo y evaluación y así a una toma de decisiones más transparente. CONAPESCA: Se dio cumplimiento a los 24 compromisos concentrados en la Matriz de análisis de propuesta para la elaboración del Plan de Trabajo 2022, formulada por el Grupo de Monitoreo, con motivo de la fecha de finalización del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. (31-Agosto-2022). Dentro de las ACCIONES se dio respuesta a cada uno de los 24 compromisos pendientes del índice de transparencia, durante las sesiones de trabajo virtuales, celebradas el 3, 8 y 30 de junio de 2022; con base a 4 supuestos de respuesta propuestos por el Grupo de Monitoreo. De los AVANCES, las unidades administrativas de la CONAPESCA, dieron respuesta a los 24 compromisos contenidos en la Matriz de Análisis. Respecto a 12 de ellos, surgieron nuevos comentarios por parte del Grupo de Monitoreo, los cuales fueron nuevamente analizados, proponiendo modalidades y plazos para cumplir con algunos (7) y se continua con en el análisis de 5 puntos por definir la modalidad de atención.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Agricultura-UTP: El 24/05/2022, con oficio circular 407/2022, se hizo del conocimiento a los funcionarios de la Secretaría de Agricultura, el procedimiento para la publicación de información, en el sitio de Datos Abiertos. En coordinación con el INAI, se continúa con la capacitación al personal en temas de transparencia y protección de datos personales. 75 funcionarios tomaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	el curso Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y se recibieron 106 constancias de cursos tomados en línea. SENASICA: Se promovió la capacitación de las personas servidoras públicas del SENASICA en cursos en materia de transparencia, ética y conflictos de intereses. CSAEGRO: En el trimestre que se reporta, se capacitó en materia de datos personales, un servidor público del CSAEGRO. CONAPESCA: En el trimestre que se reporta se recibieron 10 constancias de cursos llevados a cabo en línea, en materia de Transparencia. También se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la CONAPESCA. SNICS: Se capacitaron 16 personas servidoras públicas con los cursos de Protección de Datos Personales, Ley General de Archivo, Transparencia y Acceso a la Información y Ética Pública. Por otra parte los miembros del comité cumplieron con las acciones de capacitación para fines del refrendo del reconocimiento de CT 100% capacitado y difusiones a 80 personas servidoras públicas. SIAP: En el 2° Trimestre se difundió por oficio el Programa General de Capacitación en materia de Transparencia del ejercicio 2022, obteniendo 5 constancias. Se implementó un Plan de mejora de la página institucional para modificar la sección "Transparencia" y habilitar el apartado virtual denominado "Protección de datos personales".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Agricultura-RH: Se desarrolla campaña permanente de difusión de infografías sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas de la Secretaría, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. En el segundo trimestre del 2022, se reportan 5 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron infografías a 2,793 usuarios con las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizaron dos difusiones mediante correo electrónico, de las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y sanciones a que se pueden hace acreedoras. Aproximadamente el 90% de la población recibió la información. SNICS: Se realizó una campaña de difusión durante el 2do trimestre, la cual tuvo un impacto de sensibilización con 80 personas servidoras públicas principalmente en temas de Faltas administrativas. SIAP: En el 2do. trimestre se emite correo a los Titulares de cada Área del SIAP con motivo de evitar delitos electorales, infracciones o posibles faltas administrativas, informando que se abstengan de realizar actividades, con motivo del desempeño de sus funciones, que puedan influir en los procesos electorales o en la voluntad de la ciudadanía.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Agricultura-RH: Difusión en los aparatos electrónicos de esta Secretaría, envío por correo electrónico a todas las personas servidora públicas el material proporcionado por la SFP como son: Postales, Banners y correos electrónicos; y la instalación de Módulos de atención y asesoría al personal en los edificios Municipio Libre y Av. Cuauhtémoc, logrando un avance del 99.81%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron infografías a 2,793 usuarios con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. CSAEGRO: Durante los meses abril y mayo de 2022 el CSAEGRO realizó varios comunicados al personal adscrito, con la finalidad de dar difusión a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de intereses realizada en el mes de mayo, reportando ante la segunda sesión del COCODI de fecha 2 de junio de 2022 un avance del 100% con corte al 28 de mayo en el Tema 14.2 CONAPESCA: Se difunde por medios electrónicos el material correspondiente al exhorto para la presentación de la declaración patrimonial 2022, así como material informativo como apoyo para su cumplimiento. Se emite oficio CIR-RH.-00028/22 en el mes de mayo. SNICS: Se realizó una campaña de difusión durante el 2do trimestre, la cual tuvo un impacto de sensibilización con 80 personas servidoras públicas principalmente en temas de faltas administrativas relacionadas al incumplimiento de la Declaración Patrimonial. Asimismo se estuvieron remitiendo diversos oficios para el cumplimiento de la declaración patrimonial de modificación de mayo 2022 alcanzando el 100% durante el periodo establecido. SIAP: En el 2° Trimestre se difundió material de apoyo para los servidores públicos de la dependencia, con la finalidad de llevar acabo en tiempo y forma la presentación de la "Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad de Modificación 2022" con 106 Declaraciones cumpliendo al 100%. Asimismo, se implementaron protectores de pantalla en los equipos de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Agricultura-RH: Se realizó la difusión de 10 correos electrónicos a todo el personal, en los que se envían infografías que contienen material sobre las directrices y principios que establece la LGRA, las cuales se encuentran inmersas en el Código de Ética y de Conducta de la Secretaría. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a 2,793 usuarios infografías con la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizó una difusión por correo electrónico, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Aproximadamente el 90% de la población recibió la información difundida. SNICS: Se realizaron difusiones durante el 2do trimestre, teniendo un impacto de sensibilización con 80 personas servidoras públicas principalmente en temas de faltas administrativas, principios y valores del servicio público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SENASICA: Se giraron correos electrónicos, a través de la cuenta de correo Global SENASICA, invitando a las personas servidoras públicas a participar en los Cursos denominados "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" impartido por la SFP. SNICS: Se realizaron difusiones para tomar parte de las acciones de en materia de conflicto de intereses a 80 Servidores Públicos. Asimismo se difundió la guía de conflictos de intereses dada a conocer por la Secretaría de la Función Pública. SIAP: En el segundo trimestre participaron dos personas servidoras públicas en el curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio Público de la APF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	CSAEGRO: Durante el trimestre de reporte no solicitaron asesorías y consultas al Comité de Ética, sin embargo, se cargó el reporte en ceros, en el SSECCOE. SIAP: En el segundo trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre tema de conflicto de intereses, sin embargo se enviaron correos de difusión y fortalecimiento de gestión de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Agricultura-RH: Se difunden infografías a través de correo electrónico institucional, en los cuales se envía material de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a las personas servidoras públicas por infografías materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. CSAEGRO: Se compartió la guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, mediante correo electrónico, dirigido a todo el personal. CONAPESCA: Se difundieron y se reporta evidencia en el sistema de los avisos SSECCOE-029-2022 y SSECCOE-032-2022; sobre el Código de Ética y conflictos de interés. SNICS: Se dio difusión por correo electrónico a 73 personas servidoras públicas sobre la infografía de Identificación, Gestión y Herramientas de Prevención de los Conflictos de Interés y su Actuación, difusión a Historieta en materia de Conflicto de Intereses. SIAP: Difusión mediante correo electrónico "Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés" "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Interés", actividades que han sido cargadas en SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Agricultura-RH: Acciones por autoridad investigadora solicitante que contenga: 1. Número de requerimientos recibidos. OIC 13 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 13 3. Número de prórrogas solicitadas. Ninguno. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. Ninguno. SENASICA: 1.- 39 Requerimientos recibidos. 2.- 39 Requerimientos atendidos en tiempo. 3.- Cero prórrogas solicitadas. 4.- Cero requerimientos con prórroga atendidos. CSAEGRO: Se recibieron 7 requerimientos del OIC y mismos que se solventaron durante el segundo trimestre en tiempo y forma. CONAPESCA: En el periodo abril- junio 2022, se han proporcionado de acuerdo a la solicitud de información mediante requerimiento respectivo por parte del Órgano Interno de Control un total de 23 requerimientos recibidos. SNICS: Durante el segundo trimestre, se ha proporcionado de acuerdo a la solicitud de información mediante requerimiento respectivo por parte del Órgano Interno de Control un total de 5 requerimientos recibidos de los expedientes correspondientes a los No. DE2, DE15, DE 97, DE 305 y DE352.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SNICS: En seguimiento al oficio C00.00-0335-2022, remitido por el Titular del SNICS se hicieron recordatorios a las personas Servidoras Públicas para la realización del curso de Procedimiento Administrativo de Sanción. Sin embargo, esta no se encontró disponible para el 2do trimestre razón por la que se informó a las personas servidoras públicas que podrán realizarlo durante el tercer trimestre 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SENASICA: Se estableció en las convocatorias, que el OIC podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes, para prevenir y dar aviso de incumplimientos. Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022, no se registraron denuncias o se dio vista a la SFP de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Agricultura-DGTIC: Se da continuidad a las medidas de austeridad en contratación y pago de servicios TIC: Almacenamiento en Centro de Datos, Servicios en Nube (SIAP Padrón Productores; CONADESUCA: Reporte avance de cultivo producción de caña azúcar) Servicios de Internet, Redes, Seguridad de la información, Correo Electrónico, Transición IPv6, Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP etc.), Cómputo Personal y Periféricos, Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda). Agricultura-DGRMIS: En el 2do trimestre se enviaron flayers referentes a los temas: "Cómo mantener un vehículo seguro" "Tips para evitar multas de tránsito" Así mismo se continuó con el seguimiento de las acciones siguientes: ° El servicio de fotocopiado administrado, con ello se generan ahorros en el mantenimiento de equipos y en la compra de consumibles. ° Restricción de impresión a color para solo utilizar hasta un 10% del importe máximo del contrato vigente. ° Reuniones con servidores públicos que residen fuera de la CDMX, por medios electrónicos. ° Realizar con anticipación las reservaciones de boletos de avión, para obtener mejores precios y evitar las cancelaciones de vuelos, así como una bonificación del 8% en cada boleto adquirido por esta Dependencia. SENASICA: Con corte al 2do trimestre de 2022, como parte de las medidas de racionalidad y austeridad, se observó que el presupuesto programado modificado en algunos conceptos de gasto de tipo administrativo regulados en materia de austeridad, registraron una disminución del 57% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2021. CONAPESCA: Ahorro en el consumo de energía eléctrica por parte de los Servidores Públicos; control estricto en el consumo de combustible; contrataciones de manera consolidada de bienes y servicios que garantizan las mejores condiciones para la Comisión en cuanto a calidad y precio (se adhirió AGRICULTURA: telefonía convencional, aseguramiento patrimonial, agua embotellada). SNICS: Implementación de medidas respecto del uso eficiente y eficaz de los recursos, priorizando el uso de las Tecnologías de la Información. SIAP: Se han implementado acciones para reducir gastos y recursos, así como buen uso de los bienes muebles e inmueble: No se han realizado remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, se utiliza y promueve el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		uso de software libre; no se realizaron congresos ni convenciones. Se ha reducido el gasto en servicios básicos como energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGPPyF: Como resultado del seguimiento del ejercicio presupuestario al segundo trimestre, las Unidades Responsables denominadas "Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria" y "Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas" pusieron a disposición del sector recursos para coadyuvar a mitigar presiones de gasto. CONAPESCA: Se aplican permanentemente las medidas de austeridad al ejercer el gasto y la normatividad correspondiente, estableciendo entre otras las siguientes acciones: En el trimestre se efectuó un uso racional del sistema integral de aire acondicionado (no fueron encendidos). Planeación de comisiones con el fin de reducir el costo de pasajes aéreos y viáticos. Esquema de compras consolidadas, Los vehículos Institucionales solo se autorizan para uso exclusivo de comisiones laborales. SNICS: Los ahorros obtenidos de aquellas partidas de gasto sujetas a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana han podido ser reasignados a las partidas que permitan la operación de las acciones en el alcance de metas y objetivos propios descritos en las atribuciones, como el trabajo en campo que determina la captación de recursos por los servicios proveídos por el SNICS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Agricultura-DGTIC: 1.-Productos de licenciamiento exclusivo: interoperabilidad 2.-Centro de Datos: Interoperatividad y capacidades propias. 3.-Servicios en la Nube: Interoperatividad y capacidades propias. 4.-Servicios de Internet: Interoperatividad y economías en implementación. 5.-Transición a IPv6: Avance de 30%. 6.-Redes: Reducción en implementación. 7.-Seguridad de la Información: Reducción en implementación. 8.-Correo Electrónico: Interoperatividad y Reducción en costos de implantación. SENASICA: Almacenamiento en Centro de Datos, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance. Servicios en la Nube, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance y reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) cuenta con servicios TIC, compartiendo videoconferencias, generación de autonomía técnica y soporte, con un 100% de avance y reducción de costos. Avance en el desarrollo del SISEPT, utilizando herramientas open source. CSAEGRO: 1. LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance, se cuenta con licencias educativas menor costo y licencias gratis 2.-SERVICIOS EN LA NUBE N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance del proyecto, Licencias educativas gratis O365. 3. CORREO ELECTRÓNICO N/A Interoperabilidad, SI autonomía, SIN costo, servicio proporcionado por Agricultura. 4. COMUNICACIÓN N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance, SIN costo TEAMS para videoconferencia O365 gratis. CONAPESCA: Redes, realización de la contratación del servicio de Red LAN, N/A interoperabilidad, no se han generado, 100% de avance y sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, realización de la contratación mediante contrato marco, N/A interoperabilidad, no se han generado, 100% de avance y sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SNICS: Trámites y servicios a la población. Se construye la plataforma para dar el servicio en línea. Avance de 35% "SNICS: Mejora en la infraestructura y capacidad de procesamiento. Sin interoperabilidad. Genera autonomía Técnica y soporte. Avance de 10%. Permite la reducción de costos. SIAP: Sistema integral de gestión, mejora en el registro y búsqueda de documentos actuales e históricos, N/A interoperabilidad, capacidad autónoma técnica total para desarrollo, implementación, actualización y soporte, 30% de avance en el periodo, uso de recursos propios. Aplicación heredada al resto de los aplicativos y sistemas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Agricultura-DGTIC: 1.-Línea de Captura: Opera vía virtual (en línea) 100% de avance (bajo demanda) Estatus: En uso. 2.-Soporte y Atención: Por medio de Correo Electrónico contacto@agricultura.gob.mx, Telefónico-Atención Ciudadana (800-882-2676) y Conmutador Secretaría (5538711000), 100% de avance (bajo demanda) estatus: En uso. Interoperabilidad: Con RENAPO, SAT, SHCP, SIAP, Bienestar. Integración de padrones se desarrolla con recursos propios. SENASICA: Trámite 01-020, ingreso de solicitud se realiza manual, con 35% de avance encontrándose en desarrollo, El Expediente Digital, se realiza manual, con 35% de avance en desarrollo. CSAEGRO: 1.-LÍNEA CAPTURA: Pago DPA´s hoja de ayuda en línea, 100% avance, en uso 2.-INGRESO TRÁMITES: SI, fichas en línea, 100%, en uso 3.- GESTIÓN DE TRÁMITES: SI, Exámenes en línea, 100%, en uso 4.- Institucional: Cédulas profesionales hay Interoperabilidad se comparte información con la SEP, se utiliza WEB services con DGP SEP, línea de captura y motor de pagos corresponde a la SEP, se cuenta con integración de la CURP, hay acciones de digitalización con desarrollos propios generador de XML. CONAPESCA: Parte I: Expediente digital, se realiza Mixto, 100% de avance y en uso. Parte II: Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con Secretaría de Marina, se utilizan WEB Services con Capitanía de Puerto, No utiliza línea de captura, No utiliza motor de pago, no se cuenta con integración de servicios. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios. SNICS: Trámites y servicios a la población. Se construye la plataforma para dar el servicio en línea. Avance de 35% "SNICS: Mejora en la infraestructura y capacidad de procesamiento. Sin interoperabilidad. Genera autonomía Técnica y soporte. Avance de 10%. Permite la reducción de costos. SIAP: Recepción de documentos, ingreso al trámite, gestión, notificación, resolución y soporte y atención en forma mixta: correo electrónico y en línea, en uso. Se realiza electrónico, 2a. revisión con Agricultura para mantener los niveles de gestión: 1. Informativo y 2. Formulario WEB, https://www.gob.mx/tramites.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Agricultura-DGPPF-DA: En la segunda sesión del COCODI se informó los artículos de la Ley de Austeridad Republicana que se les está dando seguimiento por parte de la Secretaría en los cuales se han realizado las siguientes acciones a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en dicho ordenamiento jurídico. Para el caso del artículo 10, se continuaron aplicando las acciones implementadas que permitirán que el presupuesto a ejercer en 2022 no exceda los montos erogados en el ejercicio presupuestal de 2021 para los conceptos de fotocopiado, combustibles,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		arrendamientos, pasajes nacionales e internacionales. Para el caso del artículo 12, se realizó un procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP, para la contratación de Servicios externos para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el código fiscal de la ciudad de México (suministro de agua, impuesto predial y pago del 3% sobre nómina para el ejercicio fiscal 2021), principalmente. SENASICA: Al 2do trimestre de 2022 el presupuesto ejercido observó una reducción en algunos de los conceptos regulados en los Art. 10 y 16 de la LFAR, entre los que destacan: mantenimiento y conservación de bienes informáticos, combustibles y lubricantes, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, y energía eléctrica. De igual manera, se ha dejado de erogar recursos en los siguientes conceptos: arrendamiento de edificios, mobiliario, y telefonía celular. CONAPESCA: En la Segunda Sesión de COCODI celebrada el 27 de mayo de 2022 se presentaron las medidas de austeridad implementadas, acciones realizadas, comparativo de las partidas específicas entre los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. SNICS: Durante el segundo trimestre de 2022 se aplicó la racionalidad presupuestaria a las partidas que son objeto de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana como la de 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, 31501 Servicio de Telefonía Celular o las del capítulo 6000 de gasto que no sean estrictamente necesarios en el ejercicio de las atribuciones del SNICS. SIAP: En la 2da. Sesión Ordinaria de COCODI, se presentaron las acciones para reducir gastos y recursos, así como buen uso de los bienes muebles e inmueble: No se han realizado remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, se utiliza y promueve el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; no se realizaron congresos ni convenciones. Se ha reducido el gasto de energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Agricultura-DGPE-DGPPF: Al periodo se participó en las Asesorías Técnicas de los programas E006, S290 y S304; y en la MeTRI de los programas S052 y S263. Derivado de la MeTRI al programa S263 se realizó reunión de trabajo con personal de SENASICA para establecer en el Informe final las mejoras a realizar en la MIR 2023. Con el programa E006, se realizó reunión de trabajo para revisar los comentarios del CONEVAL en la Asesoría técnica a la MIR. SENASICA: Al trimestre se presentó ante el COCODI el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp S263, donde se expusieron las desviaciones presentadas. Asimismo, se llevó a cabo la MeTRI del Programa, con la participaron del CONEVAL, la SHCP, la ASF, Agricultura, el SENASICA y un experto temático. Como parte de las acciones de mejora para 2023, se incorporarán algunas de las recomendaciones derivadas de la MeTRI, mismas que se vincularán a la mejora del diseño del Pp. CSAEGRO: Se presentó el análisis del cumplimiento de metas versus el comportamiento presupuestal del programa E001 en la Segunda Sesión del COCODI, en el cual se acordó analizar las diferencias y variaciones de la información presentada a fin de establecer las medidas preventivas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del ejercicio fiscal 2022. Derivado del análisis también se procedió a realizar el ajuste de metas de algunos indicadores lo que permitirá establecer estrategias para que el comportamiento de las metas y presupuesto sea más armónico durante el ejercicio y considerarlo para el próximo año. CONAPESCA: Se elaboró el registro de avance de las metas de los indicadores comprometidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la MIR del Programa presupuestario S304. Así también, se realizó el ajuste de metas para el tercer y cuarto trimestre. Asimismo en la Segunda Sesión de COCODI celebrada el 27 de Mayo de 2022 se presentó a los miembros del Comité el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp S304. SNICS: De lo presentado en la segunda Sesión Ordinaria de COCODI SNICS 2022, se presentaron los ajustes y avances a la MIR del Programa P001 en este Órgano Desconcentrado, mostrando un avance en el alcance de metas de 88.5%, tomando en cuenta que el Indicador A2.C1 tuvo un avance cero en ese periodo ya que fue re programado para el segundo trimestre. SIAP: Se presentó en la segunda sesión del COCODI el análisis del cumplimiento de metas versus el comportamiento presupuestal de los indicadores del SIAP, en el cual se acordó analizar las diferencias y variaciones de la información presentada a fin de establecer las medidas preventivas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del ejercicio fiscal 2022. Derivado del análisis también se procedió a realizar el ajuste de metas toda vez que la institución cuenta con presupuesto modificado, lo que permitirá que el comportamiento de las metas y presupuesto sea más armónico durante el ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Agricultura-DGPPF-DA: Se informó en la Segunda Sesión del COCODI 2022, el comportamiento de los programas presupuestarios respecto al avance de los recursos. Para los programas sujetos a reglas de operación S292 y S293 se encuentran en el cuadrante operacional, toda vez que están por debajo del 90% del cumplimiento de metas y para los programas P001 y M001 se encuentran en el cuadrante de equilibrio. Derivado de lo anterior, se acordó que las unidades responsables de los programas determinen las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de metas de los Programas de "Producción para el Bienestar" y de "Fertilizantes" e informar en la Tercera Sesión Ordinaria. SENASICA: Se informó en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022 que los Pp S263 y G001, presentaron un avance de cumplimiento promedio en sus metas del 99.4% y 100%, respectivamente, ubicándose en el cuadrante de Equilibrio, de acuerdo al avance en la operación y en el ejercicio de su presupuesto. CSAEGRO: El 02 de junio del presente año, se llevó acabó la Segunda Sesión del COCODI, donde se dio a conocer el seguimiento de los Programas Presupuestarios, mismos que presentaron un avance en el ppto. ejercido del 82.64%, y un avance en el cumplimiento de metas del 233.33%, correspondientes al 1er. Trimestre 2022, ubicando el desempeño de los programas presupuestarios, con relación al alcance de metas institucionales en el cuadrante II Atención Presupuestal. CONAPESCA: Se informó en la Segunda Sesión del COCODI 2022 el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios con corte al primer trimestre de 2022. Durante el periodo que se informó, se cuenta con 3 Programas Presupuestarios: De conformidad con el artículo Segundo, Numeral 47, fracción VII, Inciso a) del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno", se identificó que existen 2 programas presupuestarios que representan el 100% del presupuesto original de la Entidad, G001, "Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", a su vez, no se cuenta con programas presupuestarios que muestran variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar: (1) el presupuesto ejercido contra el modificado y (2) el cumplimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las metas alcanzadas contra las programadas. SNICS: En la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI, el SNICS informó el ejercicio adecuado de recursos con un avance en el ejercicio de 97.52% de acuerdo al modificado y un porcentaje de cumplimiento de sus metas de un 88.5%, ubicándose en el cuadrante de atención operacional. SIAP: En la Segunda Sesión del COCODI, se presentó el avance de la matriz de indicadores, mismos que presentaron un avance de 19% que corresponde al 13% del presupuesto ejercido durante el 1er. Trimestre 2022, ubicando el desempeño de los programas presupuestarios en el cuadrante de I. Atención estratégica.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Agricultura-DGPPyF-DA: Se identificó un nuevo riesgo al segundo trimestre 2022 por parte de la DGRMIS: "Procedimientos de contratación realizados con servidores públicos involucrados en conflictos de interés"; con las acciones de control: 1. Instrumentar la firma de cartas de No conflicto de interés por parte de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación, e integrarlas al expediente; 2. Difundir oficio circular sobre los principios que regulan los conflictos de interés en los procesos de contratación. SENASICA: Actos indebidos cometidos por personal de SENASICA que dañan la imagen de la institución. Gestionar capacitaciones periódicas con la ciudadanía, proveedores y personas servidoras públicas en materia de alertamiento ciudadano. Generación y Difusión de información en materia de Directrices y los principios que establece la LGRA y las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras. SNICS: 2022_5 Procedimientos de contratación realizados de manera inadecuada. Se implementaron lineamientos internos para la adquisición de bienes y servicios dentro del SNICS, con los cuales se buscó mitigar el riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Agricultura-CGES: En cuanto a Mecanismos de contraloría Social de los programas de 1) Fertilizante: se autorizaron los documentos normativos por la SFP; se está en proceso de firma de los planes estatales de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; Se inició con la etapa de capacitación a servidores públicos, acompañándose de materiales de difusión y formatos. 2) Producción para el Bienestar: se encuentra atendiendo las recomendaciones realizadas por la SFP a los documentos básicos para su validación. SENASICA: Se sostuvieron reuniones con el OIC-SADER y la SFP para la revisión del Esquema, PATCS y Guía Operativa para el ejercicio fiscal 2022 del PSIA. CSAEGRO: En materia de Contraloría Social, en el CEP durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron las siguientes actividades: *Elaboración del PETCS 2022 *Difusión de los materiales informativos del programa de becas y de Contraloría Social *Se llevó a cabo la reunión de difusión del Programa de Becas Institucionales *Se llevó a cabo la reunión de integración y capacitación del Comité de Contraloría Social *Envío de informes de quejas y/o denuncias CONAPESCA: Se elaboró la Ficha de Identificación Datos Enlace Instancia Normativa y Programa Anual de Trabajo, mismos que se remitirán a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la SFP para su revisión, y en su caso validación. Así mismo se llevaron a cabo tres sesiones del Grupo de Monitoreo de Transparencia del Sector

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pesquero, con el fin de dar seguimiento al Compromiso. Se está definiendo el Plan de Trabajo 2022. SNICS: Se difundió mediante los canales institucionales la Información de los mecanismos de denuncia ciudadana en los que se contempla información de que son la Contraloría Comunitaria, Ciudadana y denuncias SIDEC a 80 personas Servidoras Públicas. SIAP: Durante el segundo trimestre, se recibieron y atendieron solicitudes de información mediante correo electrónico por "Contacto Ciudadano", así mismo la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", dio atención personalizada a solicitudes de usuarios para reproducir material cartográfico.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Agricultura-DGRMIS: Todos los procedimientos de LP (2) e ITP (10) realizados en el periodo fueron electrónicos y se formalizaron los primeros 11 contratos a través del MFIJ. Los usuarios de CompraNet están actualizados y las incidencias se atienden cotidianamente. Se mantiene la actualización del PAAASOP. SENASICA: Durante el 01 de abril al 30 de junio de 2022, la totalidad (100%) de los procedimientos de contratación 68 se llevaron a cabo de manera electrónica. Respecto al PAAAS, se adjuntan comprobantes de carga y bases de datos. Sin cambios de usuarios CompraNet. CSAEGRO: Se realizaron 4 procedimientos de contrataciones de manera electrónica, publicados en tiempo a través del Sistema CompraNet, los cuales se encuentran considerados dentro del Programa PAAASOP. CONAPESCA: En el 2do trimestre se realizó 3 procedimientos electrónicos de ITP; el PAAASOP se publicó el 28 de enero de 2022 y se actualiza los últimos 5 días de cada mes; se publica la información de los procedimientos de contratación (188 contratos (176 TD, 7 MFIJ y 5 físicos) en CompraNet. Se cuenta con dos usuarios operadores, un responsable, un administrador; Se encuentra en proceso la regularización de 1 incidencia en CompraNet del trimestre. SIAP: En el 2do. Trimestre se llevaron a cabo 8 contrataciones de las cuales, 3 contrataciones se realizaron por Licitación pública, 3 contrataciones por Invitación a cuando menos tres personas y 2 por Adjudicación directa, del total de contrataciones 5 son consolidadas con la Secretaría de Agricultura; todas están registradas en CompraNet con los datos relevantes del contrato. Se realizaron 3 actualizaciones al PAAASOP en abril, mayo y junio.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Agricultura-DGRMIS: Durante el periodo, se subieron oportunamente las actualizaciones del PAAAS, en fechas 29 de abril, 31 de mayo y 30 de junio. No hubo procesos consolidados con participación de la Secretaría. SENASICA: Durante el 01 de abril al 30 de junio de 2022, se llevaron a cabo procedimientos de contratación mediante estrategia de consolidación. El acumulado de los dos primeros trimestres es de 7 procedimientos de contratación bajo dicha estrategia. CSAEGRO: Se realizó la contratación de los servicios de limpieza a través del proceso de contratación de contrato marco con el propósito de conseguir las mejores condiciones de contratación para la dependencia. CONAPESCA: El PAAASOP que contiene la planeación de contrataciones para esta Comisión para 2022, se publicó el 28/01/22 en el sistema CompraNet y se actualizó 29/04/22, 31/05/22 y 30/06/22. Las contrataciones de bienes y servicios a consolidar que al efecto determine la OM-SHCP, previa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitud de nuestra cabeza de sector SADER se remite la información para su consolidación (en proceso arrendamiento de transporte vehicular terrestre), en el trimestre telefonía convencional, agua y seguros. SIAP: En el 2do. Trimestre se llevaron a cabo 8 contrataciones de las cuales, 5 son consolidadas con la Secretaría de Agricultura que corresponden a 2 Licitaciones públicas y 3 contrataciones por Invitación a cuando menos tres personas; todas están registradas en CompraNet. Se realizaron 3 actualizaciones al PAAASOP en abril, mayo y junio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	AGRICULTURA-DGTIC: Prosigue el avance en el uso de plataformas de colaboración "no presencial" como GSuite (correo electrónico, chat, videoconferencias, espacio de almacenamiento y herramientas informáticas) para la ejecución de tareas operativas, priorizando la comunicación remota digital entre instancias del sector (videoconferencias, enlaces remotos, entre otros) ratificando la capacidad de uso intensivo y explotación de las plataformas tecnológicas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. SENASICA: Se realizaron 76 eventos de Videoconferencias a nivel nacional, participaron un total de 1001 personas, el tiempo total de videoconferencias es de 79 horas, lo anterior, denota una autonomía de las áreas usuarias, al llevar a cabo sus reuniones virtuales de manera autónoma, sin necesidad de asesoría de la DTI. CSAEGRO: 1.- Se llevó a cabo de manera remota la firma de 18 archivos XMLs para la generación de cédulas profesionales digitales por parte del Secretario de Agricultura para su envío a la DGP SEP 2.- Se realizaron diversas videoconferencias con distintas áreas al interior y exterior del Colegio para revisión de temas como: COCODI, entrevistas, reuniones de trabajo diversas, tema de exámenes, licitaciones, proyecto de transferencia tecnológica, etc. evitando el uso de viáticos y pasajes. CONAPESCA: Se han incorporado videoconferencias con diversos grupos de trabajo para atender temas del sector pesquero y acuícola, evitando el uso de viáticos y pasajes como por ejemplo: Evaluación y seguimiento del convenio marco referente a corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, 63ra sesión ordinaria del grupo V Movilización Nacional e internacional de mercancías agroalimentarias del SENASICA, Capacitación del programa de supervisión del componente BIENPESCA ejercicio 2021. SNICS: Se realizó una campaña de difusión con alcance a 80 personas servidoras públicas donde se sensibilizo con respecto al tratamiento de datos personales durante las reuniones remotas. Asimismo personal del SNICS se capacitó en materia de Tics para fines de continuar aprovechando los recursos tecnológicos los temas de capacitación fueron Seguridad Informática y en Internet entre otros teniendo un total de 13 personas capacitadas en la materia. SIAP: Se llevaron a cabo acciones para mejorar el servicio de Internet, bajo los preceptos de contrato marco, se reforzó el canal de comunicación con Agricultura, para mantener extensiones directas, se privilegió el uso de sesiones electrónicas remotas y colaboración a distancia, a través de redes y salas de reunión virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: Durante el periodo se enviaron 6 correos electrónicos dirigidos a todo el personal de la Secretaría, a través de los cuales se difunden infografías referentes a los Pilares de la Nueva Ética Pública y a la debida actuación ética del personal del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a las personas servidoras públicas por infografías contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. CSAEGRO: Seguimiento a la campaña "principio o valor del mes", la cual se difundió por correo electrónico, de igual manera el Código de Ética de la Administración Pública Federal fue publicado de manera permanente en la página web del CSAEGRO, el cual se encuentra disponible para su consulta. Se difundieron 3 infografías; Derechos de las niñas, niños y adolescentes, principio de honradez y Código de Ética. CONAPESCA: En el periodo se difundieron 2 avisos SSECCOE-029-2022 y SSECCOE-032-2022, para sensibilizar a funcionarios de la CONAPESCA sobre el Código de ética y conflictos de interés. SNICS: Se difundieron 09 materiales gráficos durante el trimestre para fines de sensibilizar a un total de 80 personas servidoras públicas con respecto al Código de Ética, Principios y Valores del Servicio Público, Mes de la Honradez, Etipelículas. SIAP: 41 correos de difusión a los 91 servidores públicos del SIAP del material de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, Código de Ética de la APF, Declaración patrimonial y de Intereses; Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés; Guía para Identificación y Gestión de Conflicto de Intereses; Principios y Valores; Conoce los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HS y AS, Programa Igualdad de Género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: El Comité de Ética se mantiene debidamente integrado. En el trimestre se celebró 1 Sesión Ordinaria y 1 Extraordinaria. La evidencia de la celebración de la Sesión Ordinaria se registró en el SSECCOE dentro del plazo establecido. La Tercera Sesión Extraordinaria se celebró el 27 de junio de 2022, por lo que el acta de sesión se encuentra en revisión y firma. Asimismo, se dio cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022. SENASICA: A) Si se mantuvo debidamente integrado el Comité. B) 1 Sesión Ordinaria y 3 Sesiones Extraordinarias. C) Si se realizaron en tiempo y forma las actividades comprometidas en el PAT. D) Se ha incorporado en la plataforma del SSECCOE en tiempo y forma lo actuado. CSAEGRO: Durante el trimestre se efectuaron dos sesiones, una de manera Extraordinaria y la otra Ordinaria. Las actividades programadas en el trimestre se cumplieron al 100% y se encuentran incorporadas en el sistema SSECCOE., al igual que las actas formalizadas. CONAPESCA: Se mantiene debidamente integrado el Comité de Ética, se han celebrado en el periodo abril-junio 2022, una sesión extraordinaria el día 27 de mayo 2022, y su segunda sesión ordinaria el día 27 de junio 2022. Incorporándose en el SSECCOE las evidencias correspondientes a las actas, se aprueba y registra el proyecto buenas prácticas 2022 establecido en el PAT. SNICS: Se mantuvo integrado el Comité de Ética con cambios en sus integrantes, que fueron debidamente informados al OIC en Agricultura, celebró su primera sesión Extraordinaria el 16 de mayo de 2022, y la Segunda Ordinaria el 23 de junio de 2022, su acta está en proceso de firma; se realizaron las actividades comprometidas en el segundo trimestre del PAT que fueron reportadas debidamente en el SSECCOE. SIAP: En el segundo trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del SIAP y se aprobó el Código de Conducta 2022 del SIAP, las acciones están registradas en SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Agricultura-RH: Alineación: 1,114, avance 90% de RUSP en RHnet. Ingreso: Las UR's no solicitaron concursos a través de movimientos laterales y/o con perspectiva de Género Capacitación: 301 avance 30.5% Certificación: 42 avance 45.65% Desarrollo Profesional: Las UR's no solicitaron concursos a través de movimientos laterales y/o con perspectiva de Género Evaluación del desempeño: 781 avance 100% Control y evaluación: Se reporta anualizado SENASICA: 86% Alineación (SPC) Ingreso: Asignación de 42 puestos por convocatoria pública y abierta 0% de ingreso con perspectiva de género respecto al total de ingresos: 0% ingreso de jóvenes (-30) respecto al total de ingresos: 0% grupos vulnerables respecto al total de ingresos: 11% Capacitación 0% Certificación 0% Desarrollo Profesional 100% Evaluación del Desempeño CSAEGRO: Alineación: 10 avance 100% RUSP con alineación correcta en el RHNET; 10 avance 100% con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC) Ingreso: 0% Capacitación: 0% Certificación: 0% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del desempeño: 10 avance 10% Control y evaluación: Se reporta anualizado CONAPESCA: Alineación: 291 avance 91.79% RUSP con alineación correcta en el RHNET; 267 avance 84.22% con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC) Ingreso: 0% Capacitación: 15 avance 5.28% Certificación: 0% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del desempeño: 0% Control y evaluación: Se reporta anualizado SNICS: Alineación: 52 avance 94.23% en el RUSP ; 52 avance 94.23% con alineación correcta en el RHNET Ingreso: 2 emisión de convocatorias 01-2022 y 02-2022 pública y abierta para 9 plazas Capacitación: 52 avance 1.92% Certificación: 0% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del desempeño: 20 avance 100% Control y evaluación: Se reporta anualizado SIAP: Alineación: 33 avance 100% RUSP con alineación correcta en el RHNET y 33 avance 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC) Ingreso: 0 avance 0% Capacitación: 7 avance 21 Certificación: 1 avance 25% Desarrollo Profesional: 0 avance 0% Evaluación del desempeño: 0 avance 0% Control y evaluación: Se reporta anualizado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Agricultura-RH: #Normas SANI: 131; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 2. Derivado del proceso de revisión de normas realizado, el inventario actualizado registrado en el SANI-APF es de 131 Normas. Durante el periodo se registró la modificación de 2 Normas. Agricultura-DGSEyRC: #Procesos (RFPE) 29 # Procesos analizados 3; Procesos creados, modificados o eliminados 3; Acciones realizadas: Supervisión operativa del programa Producción para el Bienestar se identificaron áreas de mejora; Plataforma control de Gestión Producción para el Bienestar se elaboró Manual digital; Diseño y adecuación de Aplicación Móvil se elaboró Manual de usuario. SENASICA: Normas SANI: 72; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 15. Descripción de acciones realizadas y sus impactos: Se concluyó en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) el proceso de alta de 14 nuevas normas internas sustantivas y se inició el proceso de eliminación de 1. #Procesos (RFPE) 94; # Procesos analizados 3; Procesos creados, modificados o eliminados 3; Descripción de acciones de mejora y concluidas: se incorporó el trámite SENASICA-2022-072-002-A CSAEGRO: #Normas SANI: 18; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 0. Descripción de acciones realizadas y sus impactos: #Procesos (RFPE) 59; # Procesos analizados 2; Procesos creados, modificados o eliminados 0. CONAPESCA: #Normas SANI: 4; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 0. Descripción de acciones realizadas y sus impactos: Al periodo abril-junio 2022, se elabora y presenta el Programa de Trabajo de simplificación y mejora de normas. #Procesos (RFPE) 27; # Procesos analizados 0; Procesos creados, modificados o eliminados: 0; Descripción de acciones de mejora y concluidas: Se identifican los procesos esenciales de la CONAPESCA. SNICS: #Normas SANI: 15; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 1. Descripción de acciones realizadas y sus impactos: En el periodo no se cuenta con avance en las 9 comprometidas para 2022. #Procesos (RFPE) 12; # Procesos analizados 1; Procesos creados, modificados o eliminados 1; Descripción de acciones de mejora y concluidas: Se enviaron las evidencias de los avances del registro del Formato de Solicitud de Título de Obtentor ante la COMERI. SIAP: #Normas SANI: 2; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 2. Acciones realizadas e impactos: se realiza la actividad de "Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria", con avance del 40%. #Procesos (RFPE) 4; # Procesos analizados 1; Procesos creados, modificados o eliminados 0.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Agricultura-RH: Derivado del proceso de revisión de normas realizado, al periodo se registró la modificación por actualización de los documentos de 2021 a 2022 de 2 Normas (Lineamientos de Operación e Integración de los Padrones de Productores, de Solicitantes y de Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Lineamientos para la supervisión de los Programas a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2021). Asimismo se encuentran pendientes de validación algunos movimientos en el SANI-APF. Agricultura-DGSEyRC: Supervisión Operativa PpB: Mapeo del proceso, Identificación áreas de mejora al proceso 2021, aplicación y seguimiento de mejoras; Plataforma control de Gestión: Elaborar un Manual de usuario con aspectos relevantes; identificar resultados del proceso en el marco del convenio con el INIFAP; Diseño y adecuación de Aplicación Móvil Fertilizantes: Publicación ROP y Convocatoria, Solicitud desarrollo APP, Aplicación Móvil, Reporte entrega apoyos, Evidencia en SIGAP. SENASICA: Se concluyó en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) el proceso de alta de 14 nuevas normas internas sustantivas y se inició el proceso de eliminación de 1 a solicitud de la unidad administrativa competente, de tal forma que a la fecha en dicho Sistema se tienen registradas 72 normas. En procesos esenciales, se realizan acciones normativas para incorporar un nuevo trámite al inventario actual, se incorporó uno y se realizan mejoras sobre otro. CSAEGRO: Los dos procesos a desarrollar son la actualización de los Reglamentos al Programa de Estímulos del Personal Docente y Reglamento Interno de Ingreso para Profesores Investigadores del CSAEGRO. De los cuales se realizaron siete reuniones en total, estando pendiente concluir las actualizaciones. CONAPESCA: Al periodo abril-junio 2022, se realizan las acciones tendientes a la conformación del inventario de procesos en el formato correspondiente al "registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal". Se solicita a las unidades administrativas de la CONAPESCA, mediante oficio No. 00014/22 y se identifican los procesos esenciales. SNICS: #Normas SANI: 15; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 1. Descripción de acciones realizadas y sus impactos: En el periodo no se cuenta con avance en las 9 comprometidas para 2022. #Procesos (RFPE) 12; # Procesos analizados 1; Procesos creados, modificados o eliminados 1; Descripción de acciones de mejora y concluidas: Se enviaron las evidencias de los avances del registro del Formato de Solicitud de Título de Obtentor ante la COMERI. SIAP: En el proceso de Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos y lineamientos en materia de información estadística y geoespacial que requiera el sector agroalimentario, se realiza la actividad de "Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria", con avance del 40%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Agricultura-DGSEyRC: Actualización del Inventario de procesos esenciales 2022. Total 29 procesos identificados, 3 en proceso de mejora: Supervisión operativa del programa Producción para el Bienestar se identificaron áreas de mejora; Plataforma control de Gestión Producción para el Bienestar se elaboró Manual digital; Diseño y adecuación de Aplicación Móvil se elaboró Manual de usuario. SENASICA: Se realizó la mejora a la herramienta tecnológica al módulo del INAI, incorporando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nuevos conceptos de percepciones y eliminaron otros innecesarios. CSAEGRO: Conforme a los Planes de trabajo para la actualización de los Reglamentos, se realizaron seis reuniones para el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y una para el Reglamento Interno de Ingreso para Profesores Investigadores del CSAEGRO. CONAPESCA: Al periodo abril-junio 2022 se identificaron un total de 27 procesos esenciales, en coordinación con las Unidades Administrativas, que se registrarán en el formato correspondiente en el mes de julio 2022. SNICS: Mediante oficio C00.03-2026-2022 de fecha 06 de julio de 2022, se informó el registro del nuevo proceso denominado "Actualización del Manual de procedimiento para el dictamen de solicitudes de título de obtentor del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas". -Actualización del Manual de Procedimientos para el dictamen de Solicitud de Título de Obtentor. SIAP: En el proceso de Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos y lineamientos en materia de información estadística y geoespacial que requiera el sector agroalimentario, se realiza la actividad de "Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria", con avance del 40%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Agricultura-RH: Con oficio la SFP comunica la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica. Se está en espera de la respuesta a la solicitud de aprobación y registro de movimientos que continúan la implementación de la estructura orgánica básica conforme RI. Esc-08_BASICADOS2205271431 con 290 puestos en proceso de revisión. Se atienden Folios que se encuentran en estatus de "Dictaminador SFP" conforme al nuevo Reglamento Interior y movtos. pendientes 2021, para apertura del SCPSP-SHCP 2022. Se emitió Acta de Movimiento Lateral por el Comité Técnico de Selección del SPC, del Servidor Público que ocupa el puesto Nivel K22, por la cancelación en el SCPSP de la UR.412 y creación de la UR.314. Perfilamiento de 45 eventuales para registro Rh.net. Contratación por honorarios de abril a dic 2022. SENASICA: A través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/778/2022, de fecha 23 de mayo de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, comunicó el registro en el sistema RHNet, de 113 contrataciones de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; lo anterior en atención a los oficios Nos. B00.06.0080-2022 y B00.06.106-2022, mediante los cuales, se solicitó el registro del escenario B00EVE20222201271848. CSAEGRO: Mediante oficio SRCI/UPRH/0273/2022 y RCI/UPRH/DGOR/0658/2022 de fecha 28 de abril de 2022 la SFP formalizó el registro de Escenario CSAEGRO_1ME_20222201181558 con número de folio SFP0822D000026ING Aprueba y Registra la estructura orgánica del CSAEGRO, con vigencia a partir del 11 de abril de 2022 donde implica el cambio de característica ocupacional de 2 puestos de Estructura. SNICS: Se da seguimiento a la regularización de característica ocupacional de la Dirección de Administración como también a la transferencia de RR. HH de la extinta ASERCA al SNICS con la finalidad de contar con una estructura organizacional y ocupacional actualizada y vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Agricultura-RH: Mediante Oficio No. 500.-787/2020 enviado a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la SFP, se entregó formato de "Elementos de Análisis" con información de la Secretaría y su sector coordinado. Conforme a lo indicado por la SFP mediante Oficio de respuesta No. SRCI/UPRH/DGOR/0289/2021, esta proporcionará el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, así como la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas. SENASICA: Mediante oficio No. B00.06.002-2022, de fecha 03 de enero de 2022, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública, la Metodología que contiene los Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales; en virtud de lo anterior, se está a la espera de que la Secretaría de la Función Pública envíe la Metodología antes mencionada. CSAEGRO: Mediante oficio SRCI/UPRH/0273/2022 y RCI/UPRH/DGOR/0658/2022 de fecha 28 de abril de 2022 la SFP Aprueba y Registra la estructura orgánica del CSAEGRO con número de folio SFP0822D000026ING , con vigencia a partir del 11 de abril de 2022 donde implica el cambio de característica ocupacional de 2 puestos de Estructura y se establece la inexistencia de duplicidad de funciones, misma que servirá como base para el reporte de análisis de impacto de la Estructura Orgánica de la Institución. CONAPESCA: Se realiza el análisis para la actualización de los Manuales de Organización y procedimientos, se solicita la actualización de la información a las Unidades Administrativas y se llevan a cabo sesiones de trabajo tendientes al análisis de la estructura orgánica (Manual de Organización) SNICS: Se remitió la información a la SFP con oficios: C00.04.-3727-2020 de fecha 22 de diciembre 2020 y C00.04.-3539-2021 de fecha 15 de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Agricultura-RH: El Manual de Organización General de la Secretaría se encuentra en proceso de actualización. Mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2021 se envió a vnoguez@funcionpublica.gob.mx el "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". Se recibió respuesta mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0237/2022 en el que se informa que una vez actualizado el Manual de Organización General se deberá manifestar que se observó lo dispuesto numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC. SENASICA: Se actualizó el Manual de Organización del SENSICA de conformidad con la estructura autorizada de fecha 16 de noviembre del 2021, escenario organizacional B00CONVEREPIDEM2201281402. Para su actualización se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC. CSAEGRO: Se envió el día 12 julio de 2022, vía correo electrónico el formato de Criterios Técnicos respectivo a la Lic. Verónica Noguez, mediante el cual se manifiesta que se encuentra en proceso de actualización el Manual de Organización del CSAEGRO CONAPESCA: La Institución se encuentra llevando a cabo los trabajos en materia organizacional para fines de la actualización de su Manual de Organización toda vez que se cuente con el Reglamento Interior para su publicación, a lo cual se ha dado seguimiento mediante sesiones de trabajo de actualización y COCODI. SNICS: La Institución se encuentra llevando a cabo los trabajos en materia organizacional para fines de la actualización de su Manuel de Organización, a lo cual se ha dado seguimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediante medios electrónicos entre el personal de la Secretaría de Agricultura y el SNICS toda vez que la SFP publica tomo conocimiento mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/ 0575 /2021 y al cual tuvo conocimiento la Lic. Verónica Noguez.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Agricultura-RH: No obstante, la existencia de un nuevo Reglamento Interior que sustenta los procesos que las diferentes Unidades Administrativas realizan con las atribuciones conferidas y derivado del desfase en su publicación, las condiciones sanitarias, reducción de estructuras conforme disposiciones presupuestarias, emisión de nuevos ordenamientos y necesidades operativas específicas, se realizará consulta con las respectivas UA para que en su caso presenten la propuesta correspondiente. SENASICA: El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, requiere fortalecer su Estructura Organizacional, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones que se le han encomendado en el marco normativo vigente, por lo que se realizará la consulta al Sector con la finalidad de conocer si es procedente realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes. CSAEGRO: El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, con el objetivo de cumplir con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría, tiene en proceso la actualización de su marco interno normativo, así mismo con la finalidad de cubrir el recorte de personal de estructura en el ejercicio 2019, se realizará la consulta al Sector con la finalidad de conocer si es procedente realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes. CONAPESCA: Se realiza el cumplimiento en COCODI de los acuerdos "COCODI 04 2021 01 (29-X-2021) y 04 2021 02 (29-X-2021) y se dan de baja en la segunda sesión ordinaria 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Agricultura-DGRMIS: En el periodo reportado se actualizaron 20 avalúos paramétricos de acuerdo a lo siguiente: Chihuahua 16. Puebla 4. SENASICA: Para solicitar la emisión de avalúos paramétricos al INDAABIN es necesario reunir una serie de datos respecto a los inmuebles, para este periodo se adjunta la documentación generada para recabar dicha información. CONAPESCA: Se remite Oficio UA-SRM.-02142/010422, con fecha 19 de abril del 2022, mediante correo electrónico, al Director General de Avalúo y Obras del INDAABIN, por conducto de personal de Oficinas Centrales de SADER, a efecto de solicitar autorización de acceso al módulo de avalúo y justipreciación de rentas, por lo que una vez que nos permitan el acceso se dará cumplimiento en su totalidad al compromiso consignado en este punto. SIAP: Se cuenta con Dictamen Valuatorio de fecha 27 de mayo de 2019 emitido por el INDAABIN, considerando un valor de terreno por importe de $134,000,772.40 (ciento treinta y cuatro millones setecientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Agricultura-DGRMIS: En apego al Programa de Trabajo de Regularización de Inmuebles, la Dirección de Administración Inmobiliaria solicitó mediante oficio a 32 OREF's regularizar la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que, en su carácter de coordinadores inmobiliarios, están bajo su administración, aprovechamiento o uso, en especial aquellos que no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	cuentan con título de propiedad a favor del Gobierno Federal. SENASICA: Durante el periodo se realizaron diversos trámites para contar con la información inmobiliaria completa y actualizada para la debida actualización del SIPIFP. CSAEGRO: La Procuraduría Agraria mediante oficio PA/646/2022 de 29/06/22, dio respuesta al diverso oficio 236/2022, mediante el cual se reitera solicitud de asesoría, respecto del inmueble ejidal a cargo del CSAEGRO. Por otro lado, mediante oficio 191/2022 se envió reiterativo a la CFE solicitando informes sobre historial de pagos del inmueble de Huerta Pala. CONAPESCA: Se solicitó el apoyo a las Oficinas de Representación de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a efecto de reunir la información de los bienes inmuebles necesaria para su regularización física jurídica y administrativa, por lo que se recepcionó y administró en su expediente correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Agricultura-DGRMIS: Con fecha 21 de junio se llevó a cabo, mediante juicio civil federal, la posesión material del departamento 5 del inmueble ubicado en el número 95 de la calle Norte 79-A, colonia Clavería en la alcaldía de Azcapotzalco en la Ciudad de México. SENASICA: Se anexa listado con plan de acciones, cabe destacar que se obtuvo el número Oficial del Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2 Hermosillo; se tiene planeado concluir con las gestiones para el traslado de dominio del inmueble denominado Unidad Integral de Servicios de Diagnóstico y Constatación (UISDC); finalmente, se planea solicitar el "Alineamiento y Número Oficial" de los laboratorios de Zapotlanejo, Matamoros y Campeche.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Agricultura-DGRMIS: En el periodo reportado se asignaron espacios a CONAFOR (en Chiapas), SEGALMEX (Nayarit), SEDATU-Procuraduría Agraria (Tabasco), INM (Guerrero), INIFAP (Hidalgo), INCA-Rural (Puebla) y a los Comités de Sanidad Acuícola del Estado de Zacatecas A.C. (Zacatecas) y Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco A.C. (Jalisco). SENASICA: Se realizan acciones enfocadas al óptimo aprovechamiento, se realiza consulta a la Representación Estatal de Agricultura en Campeche respecto a si es de utilidad un espacio en el inmueble con RFI 04-03380-5. CONAPESCA: Se realizó el estudio de expedientes de bienes inmuebles, de los cuales se detalló cuáles son los que se han de poner a disposición del Instituto Nacional de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Agricultura-DGRMIS: En apego a la normatividad sobre registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, en dicho periodo se dieron de baja 1,013 piezas de oficinas centrales y de las Representaciones en Baja California, Coahuila, Colima, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas con un valor de operación de disposición final de $1,765,988.84. Los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría no tuvieron movimientos. SENASICA: Al respecto, se remitió el reporte correspondiente al trimestre al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la APF Centralizada" a la SADER en tiempo y forma. CONAPESCA: En este trimestre no se realizaron bajas de bienes muebles e instrumentales que formen parte del activo fijo en la cuenta contable de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por lo que se remitió a la SADER mediante correo electrónico de fecha 4 de julio de 2022 el reporte sin movimientos por este compromiso en específico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGRMIS: Se mantiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 1230, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310 en la Ciudad de México, bajo contrato de fecha 31 de diciembre de 2021, con vigencia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2023. SENASICA: Se realizan diversas acciones priorizando el uso y aprovechamiento de espacios en inmuebles federales, actualmente el SENASICA no cuenta con inmuebles arrendados. CONAPESCA: Los dictámenes de disponibilidad inmobiliaria se solicitaron para determinar el uso de un inmueble federal sobre un inmueble en arrendamiento, por lo que se celebraron los contratos de arrendamiento al inicio del año, toda vez que no existió disponibilidad de espacios en inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Agricultura-DGRMIS: En estricto apego a la Ley General de Bienes Nacionales y al Reglamento Interior de la Secretaría, publicado en el DOF el 03/may/2021, se llevó acabo la conservación permanente de los espacios bajo el contrato de "Servicio de Mantenimiento y Rehabilitación de las Oficinas y Áreas Administrativas de los Inmuebles en Uso y Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". SENASICA: Se trabaja en proyecto de un manual de mantenimiento, se anexan reseñas de trabajos de mantenimiento efectuados.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Agricultura-DGRMIS: Referente al Área Central se cuenta con un inmueble arrendado y 55 por parte de las OREF's.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Agricultura-DGRMIS: A la fecha del reporte, en los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales de la Secretaría de Agricultura la distribución de empleados es la siguiente: en el domicilio de Municipio Libre 1,572 personas; en Pérez Valenzuela, 424 personas; Aragón 88 personas, y en el inmueble arrendado en Cuauhtémoc, 1,177 personas. SENASICA: Se realizan acciones procurando el buen aprovechamiento de inmuebles. Oficio B00.06.03.0389-2022. CONAPESCA: Se visitaron los inmuebles operados por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en los Estados de Durango y Campeche, de los cuales se determina el buen aprovechamiento y uso de dichos inmuebles y de los que se detectó que tienen un aprovechamiento deficiente, se tomó nota a fin de determinar el mejor uso y aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Agricultura-DGRMIS: En la segunda sesión del COCODI 2022 se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles (637), su situación jurídica, su registro catastral y contable, así como su aseguramiento, uso y aprovechamiento con corte al 31 de marzo de 2022. SENASICA: Se presenta en COCODI Inventario de bienes administrativos del SENASICA. CSAEGRO: Se presentó ante el COCODI el inventario de inmuebles del CSAEGRO, en el formato proporcionado por el OIC. CONAPESCA: Se cuenta con una base de datos de los bienes inmuebles, la cual se actualiza

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		constantemente en la medida que se van obteniendo los datos para su regularización física, jurídica y administrativa. El 27 de mayo de 2022 en el apartado de asuntos generales se presentaron ante los miembros del COCODI los bienes inmuebles administrados por esta Comisión y se le estará dando seguimiento trimestralmente en dicho Comité. SIAP: En la segunda sesión ordinaria de COCODI se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles del SIAP, su situación jurídica, el registro catastral y contable.

Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En cumplimiento al Acuerdo 1.1.5. "Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana..."; Viñeta tercera: "Incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos, según corresponda", y Viñeta cuarta: "Se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos", derivado de la Minuta de la Reunión de Trabajo, celebrada en fecha 14 de julio de 2021, entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, la Institución, a través del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ha llevada a cabo, mediante oficios formalizados y vía correo All Copos, la difusión y publicación, de los "Listados de Contratos Adjudicados" en los meses de marzo, abril y mayo 2022. De igual manera, como parte de las acciones implementadas que permitan la Participación Ciudadana en los cuerpos colegiados de la Institución, COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ha extendido, por oficios formalizados, diversas y atentas invitaciones para que, las personas interesadas en el proceso, puedan inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana correspondiente. A fin de consolidar el total cumplimiento del Acuerdo y del Compromiso en cuestión, durante los meses subsiguientes, se continuará realizando las acciones de difusión comprometidas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el trimestre no se identificó ningún programa presupuestario que presentara variación, por esta razón no se tomó ningún Acuerdo en lo particular. No obstante, en la Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe del Primer Trimestre de la "Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)" y del "Convenio de Administración por Resultados 2021" (CAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el trimestre fue elaborado y formalizado el Reporte de Avances del 1er. Trimestre 2022, se recibió el Informe de Evaluación del OIC con sus observaciones y opinión y éste fue difundido a los responsables de los riesgos; asimismo, se remitió la respuesta correspondiente al OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :2.5% Monto de los contratos en bitácora: $17,463.89 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:0 Porcentaje respecto del total de contratos:0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:2.5% Monto de los contratos en bitácora: $71,905.19 miles de pesos (Nota: se adiciona la cantidad de $54,441.30 miles de pesos, que complementa el importe presentado en el primer trimestre de 2022, cantidad que, por omisión, no fue informada oportunamente. Lo anterior, a efecto de que las cifras reportadas coincidan con lo que aparece reflejado en la Bitácora) . Se anexan evidencias del cumplimiento de las acciones puntuales 1 a 3. Por la acción puntual 4, se constató que la información que se presente en el Indicador "Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", sea la misma información que se encuentra registrada en el sistema implementado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión durante el Segundo Trimestre del año, a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como parte del seguimiento, se revisó el compromiso y se determina que No aplica; esto con base en lo establecido en el Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México 2019-2021 (adjunto), los compromisos cocreados y proactivos no son competencia del Colegio de Postgraduados, toda vez que los responsables son las cabezas de sector y organizaciones de la sociedad civil.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Mediante correo electrónico de fecha 01 de abril de 2022, se envió al Director General de Capacitación del INAI, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022 del Colegio de Postgraduados, el cual se aprobó en la Quinta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 01 de abril de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión durante el Segundo Trimestre del año, a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre las faltas administrativas graves y no graves de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 24 y 27 de mayo de 2022, mediante oficios SUBDIR.R.H.2022.-0498 y 0522, respectivamente, se invitó al todo el personal de la Institución a dar cumplimiento a la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022 debido a que el plazo para presentarla ya estaba próximo a vencerse; asimismo, el 31 de mayo del presente, mediante oficio SUBDIR.R.H.2022.-0529 se les hizo nuevamente la invitación a cumplir con dicha obligación, debido a que era la fecha límite para dar cumplimiento a la misma. Finalmente, el 09, 14 y 21 de junio de 2022, se invitó al personal pendiente de realizar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022 a cumplir con dicha obligación debido a que el plazo ya había concluido.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante el correo electrónico Institucional, se llevó a cabo la difusión de las infografías correspondientes.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió invitación, al personal mando medio y superior faltante de constancia, a realizar el curso de conflictos de intereses, a través de la Plataforma SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión referente a Conflictos de Interés, a través de la cuenta de correo electrónico all@colpos.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Esta Dirección en este periodo no recibió ninguna queja por parte del Órgano Interno de Control; así mismo le informo que se requirió de las áreas tanto las que conforman a la Secretaria Administrativa como a la Académica, señalando por parte de la Secretaria Académica y sus unidades Administrativas: se recibió lo siguiente: de la secretaría académica no recibió ninguna, por parte del campus Veracruz 3 y el campus Campeche, Tabasco, Córdoba Veracruz, San Luis Potosí, indicaron que no recibieron ningún requerimiento a excepción de campus Montecillo y Puebla quien no envió ninguna información. por lo que respecta a la Secretaría Administrativa informó: que recibió 3 requerimientos; por lo que respecta a la Dirección de Finanzas recibió 2; de la Subdirección de Recursos Humanos señaló que recibió 2; de la Dirección de Informática se recibieron 2 y 1 no ha sido atendido por motive de la huelga, continua en proceso de contestación; el Departamento de Adquisiciones y Contratos se recibieron 2 atendiéndose en forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría no impartió el curso. Mediante oficios DAC.2022.-0444 y DAC.2022.-0445, se reiteró a Campus Tabasco y al Área de Obras, realizaran inscripción y asistencia al curso denominado "Procedimientos Administrativos de Sanción".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizaron diversas actividades de seguimiento encaminadas a una Planeación Estratégica del Presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre, la Dirección de Finanzas aseguró la publicación mensual del "Comportamiento presupuesta! y financiero", en el apartado "Estados Financieros y Presupuestales" de la página Web Institucional, del Colegio de Postgraduados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se dio seguimiento al Visto Bueno al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Proyectos POTIC 2022
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En atención a la opinión del Órgano Interno de Control al 1er. Reporte de Avances Trimestral 2022, se llevó a cabo la difusión de las recomendaciones recibidas, y el análisis de las mismas por parte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	de los responsables de los Procesos Prioritarios y de las Acciones de Mejora Institucionales, para su atención y seguimiento. Adicionalmente, se iniciaron los trabajos para la integración del Informe de Austeridad Republicana 2022 de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el trimestre, en continuidad a la conformación y registro de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), el Convenio por Resultados (CAR) y el Programa Institucional, se dio seguimiento puntual a cada uno de los indicadores que integran dichos Programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el trimestre, en la Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe del Primer Trimestre de la "Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)" y del "Convenio de Administración por Resultados 2021" (CAR).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre, a través del Reporte de Avances Trimestral y de la opinión del OIC en el Informe de Evaluación, se dio seguimiento a la atención de los distintos Riesgos, haciendo de conocimiento de los responsables las recomendaciones del OIC, para su consideración y atención.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En cumplimiento al Acuerdo 1.1.5. "Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana..."; Viñeta tercera: "Incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos, según corresponda", y Viñeta cuarta: "Se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos", derivado de la Minuta de la Reunión de Trabajo, celebrada en fecha 14 de julio de 2021, entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, la Institución, a través del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ha llevada a cabo, mediante oficios formalizados y vía correo All Copos, la difusión y publicación, de los "Listados de Contratos Adjudicados" en los meses de marzo, abril y mayo 2022. De igual manera, como parte de las acciones implementadas que permitan la Participación Ciudadana en los cuerpos colegiados de la Institución, COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ha extendido, por oficios formalizados, diversas y atentas invitaciones para que, las personas interesadas en el proceso, puedan inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana correspondiente. A fin de consolidar el total cumplimiento del Acuerdo y del Compromiso en cuestión, durante los meses subsiguientes, se continuará realizando las acciones de difusión comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Porcentaje de procedimientos electrónicos realizados en el periodo: 86%. Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 24%. Se informa que, en el segundo trimestre de 2022, no se realizó alta de ningún servidor público acreditado para el uso de CompraNet. Se presenta reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	módulo de incidencias de CompraNet. Se presentan evidencias de la publicación del PASOP correspondiente al ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Por la viñeta primera, se presentan acuses por las actualizaciones mensuales realizadas. Por la viñeta segunda, se informa que la entidad no participó en acuerdos de consolidación en el segundo trimestre de 2022. Por la viñeta tercera, se reporta que la entidad no participó en la elaboración de especificaciones técnicas durante el segundo trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hizo uso intensivo de las herramientas de colaboración con las que cuenta la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión sobre diversos temas de ética, a través de la cuenta de correo all@colpos.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Segundo Trimestre se celebraron la Segunda Sesión Extraordinaria y la Segunda Sesión Ordinaria, se aprobó el nombre del Proyecto de Buenas prácticas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El 04 de julio del presente, mediante oficio SUBDIR.R.H.2022.-0911 se remitió a la Dirección General de Desarrollo Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC) el formato denominado "Anexo Compromiso RH 3 - UPRH_2do.2022" con los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron los Oficios de requerimiento en los que se requirió a las áreas que ya tienen avances en sus Normas, que enviaran su cronograma de actividades derivado de las recomendaciones del OIC. De igual manera, se reorganizó el plan de trabajo de todas las Normas que se les dará seguimiento en este año 2022, y se hizo un cronograma. De las Normas contempladas, se agregó en el plan de trabajo, las Normas que se van a actualizar, ello derivado de las observaciones de Órgano Interno de Control, el cual contiene un cronograma como semáforo en las cuales se indica cuales se les dio seguimiento en el trimestre, hasta su conclusión. Se continua pendiente con las Normas a trámite de SANI por faltar la documentación ya se solicitó al presidente COMERI, y el Reglamento de la Procuraduría Académica se publicó en normateca interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En relación al Programa de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, dentro la plataforma de Gobierno se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo de acuerdo al calendario establecido, por lo que la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional en conjunto con los responsables de áreas trabajaron los procesos de la Dirección de Educación, de Investigación y Vinculación; con la finalidad, de dar seguimiento a las modificaciones que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tienen reservadas para que puedan actualizarse. El avance por cada uno en este periodo es el siguiente: Nombre del proceso Código de identificación Dirección Porcentaje de avance estimado Registro de Propiedad Intelectual PR-SUST-CP-DIRVIN-03-2018 Vinculación 75.0% Conformación y Registro de una LGAC´s PR-SUST-CP-DIRINV-01-2018 Investigación 65.0% Ingreso de Alumnos PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018 Educación 80.0% En lo que respecta a las Normas institucionales la Dirección Jurídica continúa con el seguimiento de 20 normas en este 2° trimestre. 1. Manual de operación de la normateca interna del Colpos. 2. Manual de procedimientos para la aplicación de la prestación denominada prótesis. 3. Criterios técnicos para trámites administrativos internos del colegio de postgraduados. 4. Manual para la cancelación de cuentas incobrables. 5. El manual de procedimientos del departamento de contabilidad y control presupuestal. 6. Manual de procedimientos del departamento de nómina. 7. Código de conducta. 8. Reglamento de productividad académica. 9. Reglamento para el uso y cuidado de los animales destinados a la investigación. 10. Reglamento de actividades académicas. 11. Reglamento de superación académica y tecnológica. 12. Reglamento de servicios académicos y exenciones. 13. Reglamento de reconocimientos académicos. 14. Reglamento de la procuraduría académica. 15. Guía para la organización y presentación de tesis. 16. Lineamientos para la presentación de tesis en soporte digital. 17. Reglamento de admisión de académicos. 18. Cédulas de ingreso profesiogramas. 19. Plan de trabajo rector institucional. 20. Manual de procedimientos del plan rector de educación, investigación y vinculación y alineación entre el plan estratégico de colegio de postgraduados y con el plan nacional de desarrollo 2019- 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional convocó a llevar a cabo diversas reuniones de trabajo en conjunto con la Subdirección de Informática; con la finalidad, de dar seguimiento para realizar el análisis de los procesos administrativos, a fin de incorporar Tecnologías de la Información. En dichas reuniones ambas áreas revisaron y analizaron los procesos administrativos formalizados pertenecientes a la Dirección Jurídica y Procuraduría Académica. Posteriormente, la Subdirección de Informática con apoyo de la Dirección de Planeación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desarrollo Institucional se reunieron con las áreas administrativas mencionadas anteriormente, para revisar los formatos utilizados en sus procesos y considerar la viabilidad en los mismos de automatización. La Subdirección de Informática presentará avances en las siguientes reuniones en esta revisión de los formatos, mismas que se llevarán a cabo en el mes de julio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado del estallamiento de huelga con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados, se vio retrasado el seguimiento de acciones a realizar, sin embargo, se continúa trabajando en la nota aclaratoria solicitada por la Secretaría de la Función Pública, asimismo, durante el siguiente trimestre se realizará la solicitud de registro y aprobación de 5 escenarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 25 de noviembre de 2021, el Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General, presentó el proyecto de versión actualizada del Estatuto Orgánico, armonizado con la Estructura Organizacional de la Institución, recibiendo observaciones al respecto, por parte del Lcdo. Víctor Hugo Carvente Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, y de la Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, Comisaria de la Secretaria de la Función Pública, las cuales, habiendo sido revisadas y solventadas por los Titulares de la Dirección General, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y la Subdirección de Recursos Humanos, se concretó la versión final de dicho instrumento normativo. Posteriormente, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS. Lo anterior, por instrucciones del Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del Colegio de Postgraduados y en atención a los comentarios vertidos en la reunión de trabajo realizada el día 7 de octubre del año 2021, relacionada con la presentación por parte de COLPOS del organigrama y actualización del documento en comento. A la fecha nos encontramos trabajando en conjunto con la Subdirección de RH, para el envío al área jurídica de nuestra cabeza de sector. Asimismo, se informa que, en fecha del 23 de diciembre de 2021, vía correo electrónico dirigido al Lic. Domitilo Pérez Urquiza, se realizó el envío del Formato Excel Ellementos_de_Análisi_COLPOS.xlsx, el cual, mediante Oficio PNCCIMGP.-2021.-046, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones, fue entregado de manera física el día 4 de enero de 2022. A la fecha se continúa realizando las gestiones para la actualización del Estatuto Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Toda vez que, en el 2021, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS, durante este trimestre, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el seguimiento del Acuerdo S01.01.2021.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Toda vez que, en el 2021, se hizo llegar a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura, el proyecto de modificaciones al Estatuto Orgánico del COLPOS, durante este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	trimestre, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el seguimiento del Acuerdo S01.01.2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 04 de mayo del 2022 , se solicitaron los Avalúos Paramétricos ante el INDAABIN, al cual respondieron por correo electrónico a la cuenta sec.administrativa@colpos.mx, que es necesario solicitarlos mediante oficio firmado por el Responsable Inmobiliario de la Institución, derivado de lo anterior con fecha 11 de mayo se envía el oficio DIR.22.0348,signado por el Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez , Director General , donde reitera la designación como Responsable Inmobiliario del Colegio de Postgraduados una vez aceptado el mismo se tramitaran los Avalúos Paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Por parte del Área de Obras se realizó el Cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las NPSIIFP, mediante la cual se informó que no se han realizado actualizaciones, tanto de bajas como de altas de inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado del robo que sufrió el Colpos Campus Tabasco se realizaron diversas actuaciones para acreditar el delito de abigeato, robo y daño en los bienes que se denunció, entre las cuales destaca la inspección en el lugar de los hechos mediante el uso de un dron, evidenciando con esta prueba el que existe ganado dentro de las instalaciones que se encuentran tomadas por diversas personas dentro del Campo Experimental del Campus Tabasco; Con respecto de la invasión .El Director Jurídico y el Representante del INDAABIN, así como el Responsable de las Funciones de Director de Campus Tabasco, acudieron el día 18 de mayo de 2022, a la ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, para realizar las siguientes reuniones de trabajo, a efecto de ver la solución a la invasión.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De los 24 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados 23 se siguen utilizando al 100%, se tiene un inmueble en calidad de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el segundo trimestre del 2022 no se ha tenido la necesidad de arrendar inmuebles
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fecha 23 de marzo se realizó la tercera sesión Extraordinaria de COP, conforme al acuerdo 1.3 Extra.22, En términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el Comité se da por enterado que, una vez realizado el análisis correspondiente, en conjunto con el Órgano Interno de Control, se realizara una nueva sesión extraordinaria para la Dictaminación del proyecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Como parte del seguimiento, se adjunta archivo en Excel con el inventario de los inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados

Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el PTAR 2022 se definieron los siguientes riesgos: 2022_1 Personal operativo realizando mal sus funciones por desconocimiento técnico; 2022_2 Funciones de servidores públicos realizadas sin estar formalmente definidas; y 2022_3 Bienes y Servicios contratados fuera del marco normativo. Es importante señalar que para atender estos riesgos incluidos en la Matriz de Riesgo Institucional de la CONAZA, se comprometieron 9 acciones de control a realizar, de las cuales al período 1 tiene el 66% de avance, 5 se encuentran al 50%, y 3 sin avance, esto último debido a que se requiere que concluyan acciones que les anteceden, como elaborar, revisar y/o corregir documentos para formalizarlos y/o difundirlos; cabe señalar que de acuerdo al calendario del PTAR 2022, estas acciones sin avance se encuentran en tiempo. Para este segundo trimestre, se informa que no se adicionaron nuevos riesgos ni se materializó ninguno, tampoco se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El segundo trimestre de 2022 se inició con 11 observaciones. Durante el segundo trimestre de 2022 se generaron 7 observaciones y se solventaron 3 observaciones, terminando al cierre del segundo trimestre de 2022 con 15 observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa, la entidad no cuenta con registros de contratos en el sistema Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo anterior a que ninguno supera la cantidad (15 millones de pesos), conforme lo establece el Lineamiento número 15 y el QUINTO Transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de correos electrónicos, se publicó el link de la plataforma en la página de la CONAZA en el apartado de Sitios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Interés, y se publicó mensualmente en redes sociales (21 de abril, 19 de mayo y 21 de junio de 2022) , como un medio que facilita que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar, sin sufrir represalias, alertas sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, abuso de funciones, así como violaciones a derechos humanos y hostigamiento y acoso sexual, mediante una plataforma tecnológica de comunicación que recibe una alerta contra la corrupción de manera anónima y confidencial.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Segundo Trimestre de 2022 se capacitó a las personas servidoras públicas en los siguientes cursos: Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, 22 participantes. Elementos para combatir el cohecho internacional, 36 participantes, Ley Federal de Austeridad Republicana, 10 participantes, Sistema de Ciudadanos alertadores internos y externos de la Corrupción, 15 participantes, Ley Federal de Transparencia, 26 participantes tipo presencial, Ley General de Protección de Datos, 1 participante, Documento de seguridad en materia de protección de datos personales en el sector público, 1 participante, Carga de información en el sistema de portales de transparencia, 1 participante, Introducción a la Ley de Archivos, 1 participante, Clasificación de la información, 1 participante, Introducción a la Ley General de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados, 3 participantes, Retos en México en materia de Transparencia sobre beneficiarios finales, 1 participante, Sistema de Gestión de seguridad de datos personales en el sector público, 1 participante, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, 2 participantes, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 participantes, de las plataformas de Capacitación del CEVINAI, INAI semipresenciales y SICAVISP de la APF, resultando en 13 acciones de capacitación y un acumulado de servidores públicos capacitados de 122 servidores públicos. (los servidores públicos sobrepasan el total de empleados, porque se está tomando los participantes por curso, no por persona).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En el mes de mayo se dio seguimiento a las acciones de la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CONAZA se difundió el curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del servicio público, de la plataforma del SICAVISP de la APF. Durante el segundo trimestre 10 personas servidoras públicas participaron en este curso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CONAZA se realizó una difusión en el tema de Conflicto de Intereses el 20 de junio de 2022, a las personas servidoras públicas de la entidad por medio del correo electrónico institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Entidad
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizan adecuaciones presupuestales a partidas que son de prioridad para el funcionamiento de la entidad. Se han hecho los ajustes presupuestales necesarios en cada partida requerida.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Internet, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el servicio funciona al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Correo electrónico, Se migra en el mes de mayo a una nueva plataforma con el proveedor, N/A interoperabilidad, dicho proceso inicio en el mes de mayo, se obtuvo mayor capacidad en los buzones, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Impresión, digitalización y copiado, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento está al 100% de acuerdo al contrato vigente. el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Servicios de Videoconferencia, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, servicio que cubre las necesidades de operatividad y está al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Computo personal y periféricos, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el equipo tiene disponibilidad al 100% y el costo es nulo ya que son equipos donados a la entidad. Sistema de nómina, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento está al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente se informa en el COCODI del avance del ejercicio presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y se informa de las medidas de austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		adoptadas que deben ser observadas por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios se han realizado en conjunto la SHCP y con el Sector de forma consolida y/o a través de adhesión, registrados en el sistema de CompraNet; al periodo (abril-junio 2022) que se informa la CONAZA, no identificaron incidencias o inconsistencias pendientes de atender en el módulo de incidencias del sistema antes referido.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las contrataciones de bienes o servicios se realizan en coordinación con la SHCP y el Sector, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se incentiva el uso de las tecnologías de la información vía remota con el propósito de eficientar el gasto y tener una interacción en tiempo real para atender los asuntos importantes de cada una de las áreas y así mantener un nivel de operación óptimo. Se Llevaron a cabo Distintas sesiones con las diferentes Oficinas de enlace para diversos temas y seguimiento de asuntos con cada una de ellas. Se hacen sesiones por medio de videoconferencia semanales para ver avances y distintos temas administrativos y de Operación con diversas dependencias y entre la entidad y SADER Se realizaron un total de 48 sesiones de videoconferencias en el trimestre abril junio de 2022, como medida de mejora en la utilización de recursos tecnológicos y disminución de gastos en las actividades diarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el Segundo trimestre del año 2022, se realizaron 20 acciones de difusión en temas de la Nueva Ética Pública, por medio del correo electrónico institucional a los servidores públicos de la CONAZA. (en total son 90 servidores públicos que recibieron los correos electrónicos)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, el CEPCI de la CONAZA realizó la Segunda Sesión Extraordinaria, en donde se aprobó como Propuesta de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses "El mural de la Integridad de la CONAZA", en donde se promueven los valores y principios de las personas servidoras públicas. También se validó el directorio del CEPCI en junio de 2022, así mismo se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI, en donde se realizó la aprobación del Código de Conducta de los servidores públicos de la CONAZA. // El cumplimiento del PAT al segundo trimestre de 2022 es de 100%, realizando las 9 de 9 actividades que marca el PAT en el trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La evaluación correspondiente al año 2021, se realizó a 46 servidores públicos de mandos medios en la CONAZA, de las cuales el cumplimiento es del 100% al cierre del segundo trimestre del año 2022. La plantilla de mando y enlace de la CONAZA es de 61 personas servidoras públicas de las que 11 personas servidoras públicas cubrieron 40 horas de capacitación que corresponde al 18%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con un inventario de normas internas registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), así también se le da seguimiento a través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a procesos prioritarios de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se identificaron las debilidades en los procesos prioritarios y se comprometieron acciones de mejora con el fin de eficientarlos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se identificaron las debilidades en los procesos prioritarios y se comprometieron acciones de mejora con el fin de eficientarlos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con Oficio SRCI/UPRH/0389/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0910/2022, de fecha 16 de junio de 2022, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, ambas de la SFP, se aprueba y registra la estructura orgánica de la CONAZA con vigencia 01 de enero de 2021 con lo que se concluye el movimiento de transición de las Direcciones Generales Adjuntas de nivel L11 a Direcciones de Área nivel M41. Así mismo, se actualizó el inventario de plazas en la SHCP quedando eliminado el nivel L11.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad ha realizado gestiones para llevar a cabo el registro de la Estructura Orgánica con la validación y aprobación de la SHCP y SFP, quedando registrada parcialmente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En relación a la revisión del Manual de Organización se emitieron los Oficios UAF 034-2022, UAF 080-2022, UAF 081-2022 y UAF 082-2022, con los que se solicita a las Unidades administrativas de la CONAZA realizar la revisión de las funciones de los puestos adscritos a sus respectivas áreas, a fin de determinar la necesidad de actualizar el Manual de Organización y las Descripciones y Perfiles de Puestos. Se recibieron los Oficios CSAT.-070-2022, CPPRC-038/2022, DJ-023-2022 y DF 110-2022 con los resultados del análisis efectuado por las unidades administrativas, información que se revisará a efecto de determinar la procedencia de la actualización de funciones señaladas por las unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	"En seguimiento al acuerdo establecido en la Primera Sesión Ordinaria 2022, la Entidad ha realizado gestiones para llevar a cabo el registro de la Estructura Orgánica con la validación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	aprobación de la SHCP y SFP, quedando registrada parcialmente. Así mismo, en relación a la revisión del Manual de Organización se emitieron los Oficios UAF 034-2022, UAF 080-2022, UAF 081-2022 y UAF 082-2022, con los que se solicita a las Unidades administrativas de la CONAZA realizar la revisión de las funciones de los puestos adscritos a sus respectivas áreas, a fin de determinar la necesidad de actualizar el Manual de Organización y las Descripciones y Perfiles de Puestos. Se recibieron los Oficios CSAT.-070-2022, CPPRC-038/2022, DJ-023-2022 y DF 110-2022 con los resultados del análisis efectuado por las unidades administrativas, información que se revisará a efecto de determinar la procedencia de la actualización de funciones señaladas por las unidades administrativas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios correspondiente de los dos inmuebles propiedad de la CONAZA.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La CONAZA cuenta con información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de la Entidad cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción local y federal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Uso y aprovechamiento de los inmuebles propiedad de la CONAZA.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con dos inmuebles propios 1 (uno) en el Estado de Coahuila y otro en el Estado Hidalgo, así mismo, en inmuebles propiedad de la Coordinadora de Sector, se tiene sedes de la CONAZA, distribuidas en la zona centro y norte del país, así como, en el Estado de Oaxaca de la Zona Sur, solo se tiene un bien arrendado en el estado de Chihuahua, con las acciones realizadas se asegura la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en el uso de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad aplica en su caso las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Se presentará ante el Comité de Control y Desempeño Institucional el inventario actualizado de los bienes inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Debido a que el CONADESUCA no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, trámites ni servicios a la ciudadanía, se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Sin observaciones por parte del despacho auditor externo sobre las observaciones determinadas de revisión del ejercicio 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al segundo trimestre del año se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, su funcionamiento y las características de las denuncias, mediante infografías vía correo electrónico con una periodicidad semanal haciendo 2 envíos por semana.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Para el 2o. trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actualizaciones en las bases de datos: 3 de Avance de la producción de caña y azúcar (infocaña) 3 de Balance nacional de azúcar y edulcorantes 3 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Durante el segundo trimestre, se realizó la difusión de las diferentes ofertas de capacitación impartidas por el InMujeres en temas de equidad e igualdad de género, en materia de adquisiciones por la Secretaria de Hacienda, en materia de transparencia por el INAI y las proporcionadas por la coordinadora de sector la Secretaría de Agricultura. Para los servidores públicos adscritos al Comité se difundió la oferta existente en el sistema SICAVISP de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que se ha remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Estas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 2 envíos cada semana durante cada mes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el mes de Mayo se realizó la difusión de infografías mediante correo electrónico a todos los servidores públicos del Comité finalizando con la totalidad de declaraciones presentadas el 25 de Mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre se realizó la difusión de las infografías proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades en términos de dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, mediante correos electrónicos para todo el personal. Estas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 2 envíos cada semana durante cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el presente año de 2022 el CONADESUCA llevará a cabo la implementación de las siguientes acciones tendientes a dar cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás normatividad en la materia; tal como, su participación ante su Coordinadora de Sector la SADER, en las contrataciones consolidadas que esta llevó a cabo para los servicios de: limpieza, vigilancia, retiro de desechos orgánicos e inorgánicos, y pasajes aéreos nacionales e internacionales. Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías de escala al CONADESUCA. Reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, y con el ahorro obtenido de ello, la ampliación en el período de arrendamiento. Por tercer año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesario e indispensable para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes. De igual manera el CONADESUCA declina su participación en la contratación del servicio de mensajería y paquetería 2022 de la SADER. Se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el segundo trimestre de 2022, el CONADESUCA dio continuidad a las medidas de austeridad planteadas para el año de 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), de las cuales se destaca: ° La participación del CONADESUCA en los procesos de contratación consolidada de limpieza, seguridad y recolección de desechos a través de su coordinadora de sector la SADER. Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación, las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías para el CONADESUCA. ° La cancelación de participación del CONADESUCA en la contratación del servicio de mensajería y paquetería 2022 de la SADER. ° Racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso). ° Por segundo año consecutivo la reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, con el ahorro obtenido de ello, la ampliación en el período de arrendamiento del equipo. ° Racionamiento de los artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina estrictamente necesarios, y racionalización del uso de los existentes. sin descuidar el cumplimiento de los objetivos de cada área. ° En lo que respecta a las contrataciones realizadas por el CONADESUCA durante el segundo trimestre del año en curso, solo se efectuaron aquellas que fueron necesarias y con estricto a pego a los principios de eficiencia y eficacia del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la estrategia de distanciamiento social por la contingencia sanitaria por el COVID-19, se realizaron dos videoconferencias en el 2o. Trimestre de 2022, mediante la aplicación Meet de Google, de las cuales fueron: 1 reunión de 2a. S.O. para COCODI y 1 reunión de 58a. .S.O. para Junta directiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Atendiendo las acciones de digitalización al interior de cada ente público, referente a la compilación, el procesamiento, el intercambio y aprovechamiento de datos en la APF, a través de la automatización de procesos institucionales, se enviaron correos con información archivística de expedientes de catálogo de disposición documental del CONADESUCA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año de 2022, el CONADESUCA, participará ante su coordinadora de sector la SADER, en las siguientes contrataciones de servicios consolidados: 1. Servicio Integral de limpieza 2. Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. 3. Servicio de seguridad Intramuros para oficinas Centrales, Organismos y Órganos participantes De los cuales, al segundo trimestre de 2022, se habían formalizado los tres contratos antes mencionados, información que a continuación se presenta: DGRMIS-091/2021 Servicio Integral de limpieza para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Oficinas Centrales y sus diversos Órganos y Organismos del Sector participante.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Proveedor: Limpieza JORED, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $276,128.54 (Incluye el 16% de IVA). DGRMIS-024/2021 Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. Proveedor: ASECA, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $1,200.00 (Incluye el 16% de IVA). DGRMIS-019/2022 Servicio de seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos participantes. Proveedor: SERVICIO DE PROYECCIÓN FEDERAL Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $300,000.00 (El servicio no genera pago del impuesto al valor agregado).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El recurso asignado se aplica a través del programa presupuestario "P001 Diseño y aplicación de políticas agropecuarias", para el ejercicio fiscal 2022 hubo un incremento de metas autorizado para llevar a cabo el Segundo Foro Sectorial de la Agroindustria de la Caña de Azúcar para identificar las prioridades sobre las cuales deberán enfocarse los esfuerzos y delimitar los compromisos del sector de la agroindustria para el cumplimiento de los objetivos y estrategias prioritarias, acciones puntuales, que permitan el logro de las metas y parámetros de bienestar establecidas en el PRONAC 2021-2024. Asimismo, fue el espacio indicado a fin de poder recibir retroalimentación del sector en aquellos temas que posiblemente no fueron considerados en el PRONAC y que recientemente se han posicionado como problemáticas de atención prioritaria. Durante el primer trimestre, el incremento de metas a éste programa "P001 Diseño y aplicación de políticas agropecuarias" se debió de igual manera a la contratación del servicio de suscripción para el acceso, actualización, mantenimiento y soporte en la plataforma ArcGIS Online a 52 usuarios, distribuidos a lo largo del territorio nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 2a. SO del COCODI al respecto se informó: El recurso se aplica a través del programa presupuestario: P001 "Diseño y aplicación de políticas agropecuarias" (Capítulos 1000, 2000 y 3000) en acciones para cubrir gastos de operación que equivalen al pago de nómina y presiones de gasto derivados de los instrumentos contractuales de servicios convenidos a la fecha. En relación a los indicadores de desempeño institucional, para la presente sesión se presentan 3 de los 6 indicadores del CONADESUCA debido a su periodicidad trimestral. El primer indicador corresponde al "Porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados" con un avance al trimestre del 25%, cumpliendo con su meta esperada. El segundo indicador corresponde al "Porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA", para este trimestre se sobrepasó ligeramente la meta proyectada de 25% dando un resultado de 30.89%, esto se debió principalmente a que se logró actualizar una superficie mayor de hectáreas de la que se tenía programada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para el tercer indicador "Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar" se obtuvo un avance del 18.18%, este porcentaje cumple con la meta esperada en el periodo. Con base en lo anterior, se tiene un avance promedio en los indicadores presentados al 1er trimestre de 107.9%, por lo que se ubica al CONADESUCA en el cuadrante IV, Equilibrio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CONADESUCA no cuenta con mecanismos de contraloría social, ni de participación ciudadana para con la comunidad, debido a que no se tienen trámites ni servicios registrados, por lo que no hay un trato directo con la ciudadanía en relación a las funciones sustantivas de este comité, derivado de esto se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	10.1 Hasta el término del Segundo trimestre de 2022, el CONADESUCA ha celebrado 29 contratos con diversos prestadores de servicios, todos estos procedimientos no se llevaron a cabo en su totalidad electrónicamente. Por lo tanto, el porcentaje de procedimientos electrónicos a reportar durante el Segundo trimestre de 2022, es del CERO PORCIENTO (0%). 10.2 Se informa a la autoridad correspondiente que hasta la fecha del presente informe, se han celebrado 29 contratos con diversos prestadores de servicios y tres contrato de servicio consolidado con la SADER (Servicio Integral de limpieza, seguridad y retiro de desechos orgánicos e inorgánicos; próximamente el servicio de pasajes aéreos naciones e internacionales. Así mismo, se ha llevado la carga de los datos relevantes de contrato en el sistema de Compranet de 29 contratos. Actualmente nos encontramos trabajando las versiones públicas de los mismos, para su publicación en el portal de Compranet. 10.3 Se informa a la autoridad que por el momento no hubo necesidad de reportar a la autoridad el alta, modificación y baja de usuarios conforme a la rotación de personal que forma la Unidad Compradora del CONADESUCA; por otra parte, se tiene actualizado y acreditado el personal que se muestra en la plataforma de Compranet. 10.4 Se informa a la autoridad correspondiente, que al cierre del 2°. Trimestre de 2022, se dio atención a 14 incidencias pendientes de Compranet, y por lo tanto, al momento del presente informe, no se cuenta con ninguna incidencia en Compranet pendiente de su atención. 10.5 Por lo que respecta a este punto, se hace de manifiesto a la autoridad que hasta la fecha del presente informe se han cumplido con los plazos establecidos en la normatividad vigente,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales, y en los reportes mensuales del Sistema de Compranet, en las fechas señaladas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.1 Durante el segundo trimestre de 2022, se informó a la autoridad competente de las modificaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del CONADESUCA a través de CompraNet. 11.2 Con respecto a este punto hacemos del conocimiento a la autoridad correspondiente de los contratos consolidados de servicios en los cuales el CONADESUCA manifiesta su interés de participación ante su Coordinadora de Sector la SADER, para el año de 2022, cuya información de los instrumentos jurídicos derivados se citan a continuación: DGRMIS-019/2022 Servicio de seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos participantes. Proveedor: SERVICIO DE PROYECCIÓN FEDERAL Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $300,000.00 (El servicio no genera pago del impuesto al valor agregado). Liga electrónica del archivo del contrato: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2had6f4hXF4ynsHSyXA?e=EfWWXU DGRMIS-024/2021 Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. Proveedor: ASECA, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $1,200.00 (Incluye el 16% de IVA). Liga del archivo del contrato asociado DGRMIS-024/21: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2hKIu9p_sOEDJvm39xQ?e=IRp83h DGRMIS-091/2021 Servicio Integral de limpieza para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Oficinas Centrales y sus diversos Órganos y Organismos del Sector participante. Proveedor: Limpieza JORED, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $276,128.54 (Incluye el 16% de IVA). Liga electrónica del archivo del contrato asociado: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2haQjDbdGTXoghzwYow?e=4gBpOF
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el 1er. trimestre de 2022, se han realizado 7 reuniones virtuales para atender diversos temas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del segundo trimestre del ejercicio se realizó la difusión de distintas acciones de capacitación en temas de género, transparencia, salud y manejo de estrés, sí como temas de ética y propios del servicio público, estos últimos a través de la plataforma SICAVISP y dirigidos únicamente a los servidores públicos adscritos al Comité. La difusión fue realizada a través de correo electrónico privilegiando aquellos talleres o cursos a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del 2do trimestre del año se cuenta con un avance del 45% en la actualización del Manual de Procedimientos del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del segundo trimestre, se cuenta con un avance del 40% en el proyecto de mejora del proceso sustantivo "Actualización del sistema de Indicadores de Sustentabilidad (SI-Sustentabilidad)".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Una vez realizado el análisis diagnóstico correspondiente al proyecto de mejora del proceso sustantivo "Actualización del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad (SI- Sustentabilidad)" se determinó que los cambios a realizar se realizarían con los medios con los que cuenta el CONADESUCA no requiriendo integración de más TIC'S o bien distintas a las que ya se tienen para su implementación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante la 58a. Junta Directiva el CONADESUCA solicita la modificación al Art. 6 Inciso B, Fracción II del Estatuto Orgánico vigente para la denominación de la Dirección de Eficiencia Productiva para quedar como Subdirección de Eficiencia Productiva; lo anterior con fundamento al Artículo 14 fracciones V y VI de la LDSCA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se identificó con la Dirección de Estudios y Análisis Organizacionales del Sector Agroalimentario, para actualizar los perfiles debe haber algún cambio en la estructura del Comité. Por lo los perfiles se consideran a la fecha vigentes. Durante la 58a. Junta Directiva el CONADESUCA solicita la modificación al Art. 6 Inciso B, Fracción II del Estatuto Orgánico vigente para la denominación de la Dirección de Eficiencia Productiva para quedar como Subdirección de Eficiencia Productiva; lo anterior con fundamento al Artículo 14 fracciones V y VI de la LDSCA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se encuentra actualizado y publicado en el portal web institucional del CONADESUCA por lo que se da cumplimiento al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 8 de julio se dio atención al Acuerdo S2-01-22, referente al "Informe de Opinión del OIC", con relación a la interpretación en el llenado de los Anexos I y II de este Programa

Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Matriz de Riesgos se modificó a fin de fortalecer el riesgo 2022_4 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, incorporando acciones de control adicionales a las comprometidas originalmente, al respecto, la matriz actualizada fue presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI. Por otra parte, en el seguimiento de las acciones de control del PTAR 2022, reportadas el primer trimestre, el Enlace informó que no se identificaron nuevos riesgos, ni se materializó alguno, de conformidad con el supuesto 2, previsto en las acciones puntuales establecidas por la unidad normativa de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, para la elaboración del reporte de avances del segundo trimestre del PTAR, el Coordinador de Control Interno solicitó a la Enlace de Administración de Riesgos, considerar los supuestos siguientes: 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno(s); 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno; 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), y 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante la 2da sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de DICONSA S.A de C.V celebrada el pasado 19 de mayo del 2022, de acuerdo con la fracción XI. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad de la carpeta, se ventilaron las observaciones determinadas por los entes fiscalizadores, así como su comparativo, en el cual los participantes revisaron que se determinaron 74 observaciones pendientes al cierre del trimestre, mismas que se someten a revisión por los vocales y representantes de la SFP, a efecto de en su caso generar acuerdos que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, con enfoque en resultado, lo anterior consta en el acta correspondiente, la cual obra en el OIC en proyecto y será ratificada en la sesión subsecuente, cabe destacar que las acciones de las Direcciones en las cuales correspondan tareas de atención a las observaciones determinadas serán reportadas en el seguimiento que corresponda de acuerdo a la cédula que el área fiscalizadora ponga del conocimiento, a través del Enlace Institucional en apego al oficio circular DG-LSM-1943-2022, para la atención en la ejecución de Actos de Fiscalización que realiza la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y/o cualquier otro Órgano Fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $346,833,574.70 En el periodo que se reporta: 2° trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $346,833,574.70 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 87.07% Monto de los contratos: $302,000,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 9.80% Monto de los contratos: $33,996,814.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $346,833,574.70
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de infraestructura tecnológica promovió mediante correo electrónico el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, el cual es enviado a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de los medios masivos institucionales se difundieron 12 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos. 262 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos particularmente con enfoque a las consecuencias legales.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad realizarán en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones patrimoniales, mediante el oficio LICONSA-UAF-GRH-314-2022 se solicitó la difusión de las postales informativas así como los wallpapers establecidos por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se implementó la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue ¡DECLAREMOS!
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En materia de responsabilidades, particularmente con enfoque a conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y las consecuencias legales de los mismos, se capacitaron a 262 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En materia de conflictos de intereses, se capacitaron a 27 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De acuerdo a las atribuciones y tareas realizadas por el Secretario Ejecutivo, se informa que no fueron recibidos solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron 5 diferentes contenidos que promueven materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De acuerdo a las atribuciones y tareas realizadas por el Secretario Ejecutivo, se informa que no fueron recibidas faltas administrativas para la integración de los expedientes de investigación en el trimestre, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre no se han presentado denuncias por posibles actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Desde la comunicación del Presupuesto de Egresos 2022, ha hecho hincapié en que las áreas ejecutorias de gasto, deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio y vigilar el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al Consejo de Administración y al COCODI. Al respecto se reitera el cumplimiento y la solicitud de variaciones a las unidades operativas a través del oficio UAF-GCP-145-2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere. Por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el Titular." Mediante el oficio No. DICONSA-UAF-GCP-139 -2022 se envió el procedimiento a seguir para la presentación de solicitudes de autorización presupuestal en partidas de austeridad. De generarse ahorros se estaría orientando al pago de mercancías a comercializar en la Red de abasto Rural. Periódicamente se da seguimiento al gasto en partidas restringidas como es el caso de la 37602 relacionada con los viáticos al extranjero, de acuerdo con la aprobación de la coordinadora del sector.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 se dio continuidad a la implementación de módulos y sistemas que permitan el uso de tecnologías de la información y comunicación para la mejora de los procesos de control interno de las diferentes áreas y que contribuyan a disminuir el uso de recursos y/o simplificar servicios. En el trimestre se trabajó en la incorporación de un módulo en el Portal del Proveedor, que permite recabar de manera digital, documentos para validación (Opiniones de Cumplimiento ante el SAT, IMSS e INFONAVIT). Asimismo se concluyó la fase de desarrollo de los cambios que representa la transición entre la versión del CFDI 3.3 y la versión 4.0 Se sistematizó el mecanismo para recabar las constancias de Situación Fiscal de los proveedores de servicios y de mercancías a través del Portal del Proveedor Al cierre del segundo trimestre, se detonaron trabajos de análisis para incorporar al SIA, mecanismos de control interno que permitan de manera sistematizada fortalecer los procesos relacionados a la "Investigación de Mercado".
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad cuenta con 2 trámites y servicios, lo cuales son: "Apertura de una tienda comunitaria en tu localidad" y "Alta de proveedores de bienes a comercializar", los cuales se encuentran en su máximo nivel de digitalización (nivel 3) de acuerdo a la naturaleza de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	a) Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron 10 procedimientos de contratación, de los cuales 3 corresponden a Licitación Pública, 2 de Invitación a cuando menos tres personas y 2 de adjudicación directa de los siguientes servicios y/o bienes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	- Servicio integral para la realización del Vigésimo Primer Evento Deportivo y Cultural Nacional del 18 al 23 de abril del 2022 de los trabajadores Diconsa, S.A. de C.V. - Adquisición de uniformes para el desfile del 1° de mayo para el personal sindicalizado de Diconsa, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio fiscal 2022. - Servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de suscripción, actualización y soporte o nuevas licencias a través de contrato marco. - Suministro de combustible mediante monedero electrónico para el periodo abril-junio de 2022 para Diconsa, S.A. de C.V.; mediante contrato marco. - Servicio de transportación terrestre para el personal de oficinas centrales de Diconsa. - Servicio integral de aseguramiento patrimonial consolidado 2022 de Diconsa, S.A. de C.V. - Adquisición de llantas, cámaras y corbatas para la flota vehicular de Diconsa, S.A. de C.V. b) Se realizaron los procedimientos de contratación respectivos, privilegiando la Licitación Pública Nacional e Internacional, así como la consolidación de la contratación del Aseguramiento de los bienes patrimoniales de Diconsa con la SHCP. Del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas para el suministro de combustible, de ésta última una a través de Contrato Marco, y la Adjudicación Directa que se realizó con Microsoft, tanto la invitación como la adjudicación directa referida, bajo una de las estrategias de contratación sugeridas por la SHCP y en la cual se invitó a todos los posibles proveedores inscritos en dicho Contrato Marco. c) El monto de presupuesto asignado y partidas específicas de cada procedimiento . El monto de presupuesto asignado y partidas específicas de cada procedimiento, obteniendo economías derivadas de procedimientos por $109,374,023.87 d) Descripción de las acciones de mejora: Se realizaron los procedimientos de contratación respectivos, privilegiando la Licitación Pública Nacional e Internacional, Invitación a cuando menos tres personas y una adjudicación directa, de éstas últimas las dos a través de Contrato Marco, que es una de las estrategias de contratación sugeridas por la SHCP y en la cual se invitó a todos los posibles proveedores inscritos en dicho Contrato Marco.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante correo electrónico institucional se comunicó que el 16 de mayo de 2022 iniciaron los trabajos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 de la SADER, específicamente en su etapa de programación, dando cumplimiento a la integración y gestión de la estructura programática, misma que fue integrada por la Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas en los términos y plazos establecidos en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023; por lo que se solicitó requisitar el formato que se anexó, el cual debió ser desagregado a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nivel de programa presupuestario, partida específica a 8 dígitos, número de sucursal y unidad operativa correspondiente. Derivado de lo anterior, con oficio SEGALMEX-UAF-082-2022 se remitió el formato con la "Estimación preliminar del Presupuesto 2023. Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al Consejo de Administración y al COCODI e instancias fiscalizadoras. DICONSA opera bajo un flujo de efectivo, y el ejercicio de recursos se realiza conforme a la disponibilidad de recursos propios de DICONSA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de DICONSA, celebrada en el segundo trimestre del año en curso, se presentó el avance de la ejecución de los Programas Presupuestarios de la Entidad, detallando el avance anual de los Ingresos Presupuestales, desglosados por Cobranza por Venta de Bienes; Cobranza por Venta de Servicios; Ingresos Diversos; Subsidios y Apoyos Fiscales del Gobierno Federal, y por otra parte, los Egresos Presupuestales, desglosados por Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; así como Subsidios y Transferencias. De igual forma, se presentó el avance de los Programas Presupuestarios M001 Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional; O001 Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión; y S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.; y por otra parte, la meta de ahorro alcanzada en la generación de ahorro al consumidor; así como el estatus de los Proyectos de Inversión.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Al segundo trimestre de 2022, la Matriz permaneció con siete riesgos, de los cuales el 2022_4 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, tiene la clasificación de corrupción. En seguimiento al Acuerdo DICONSA 03-1ª-2022, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el pasado 19 de mayo, se presentaron las modificaciones realizadas a las acciones de control 4.2.1 y 4.3.1 del PTAR, relacionadas con la revisión de la investigación de mercado y la emisión de una cédula de verificación sobre la cual opine previamente la Dirección de Asuntos Jurídicos. b) En la matriz de administración de riesgos y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación: 4.1. Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS). 4.2.1. Circulares para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes cumplir con lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecido en la normatividad aplicable respecto de la investigación de mercado. 4.2.2 Difundir la Cédula de Verificación Cuantitativa a las Unidades Compradoras y/o requirentes, con base en el acuerdo de COCODI; previa validación de la Dirección de Asuntos Jurídicos. 4.3.1 Revisar los expedientes de contratación basándose en la Cédula de Verificación Cuantitativa y realizar la retroalimentación al área requirente en caso de ser necesario. 4.3.2. Emitir oficio circular mediante DICONSA INFORMA en el cual se reitera la obligación de entregar un tanto de los contratos formalizados a la Dirección de Asuntos Jurídicos. 4.4. Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.5. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con respecto al porcentaje de procedimientos electrónicos realizados durante el segundo trimestre de 2022 se tiene que se han realizado 48 procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa, clasificados de la siguiente forma: a) Electrónicos: 43 procedimientos (color naranja) b) Presenciales: 5 procedimientos (color verde) c) Proyectos de convocatoria: 4 (color gris) GRAN TOTAL: 48 procedimientos de contratación. Al corte del segundo trimestre de 2022, se ha realizado la carga de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. Al corte del segundo trimestre de 2022, se realizó la solicitud de modificación del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como del Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales. Al cierre del segundo trimestre de 2022, se tienen un total de 5 incidencias registradas en la liga https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/incidencias/app.php, las cuáles están siendo atendidas. Para el período se reportan las 5 incidencias como no atendidas. Se realizó la carga en el Sistema el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre se ha realizado una actualización, correspondiente al mes de abril de 2022; las actualizaciones correspondientes a los meses de mayo y junio se encuentran pendientes de publicar, debido al cambio de responsables en el Módulo correspondiente. - Se llevó a cabo la formalización del contrato del Servicio de aseguramiento patrimonial consolidado, para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Órganos y Organismos Participantes para el ejercicio fiscal 2022. - se llevó a cabo la capacitación de 18 servidores públicos de los cuáles se anexa copia de las listas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de asistencia, así como de las constancias de capacitación, las constancias de participación faltantes se encuentran en trámite, y en el caso de Oficinas Centrales se está tomando en curso. Los cursos que se tomaron en el segundo trimestre de 2022, fueron los siguientes: 1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 2. Módulo Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras de CompraNet. 3. Presupuesto basado en resultados 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre de 2022, en el mes de abril se realizaron 77 videoconferencias, en el mes de mayo se realizaron 77 videoconferencias y en el mes de junio 47 videoconferencias, siendo un total de 201 videoconferencias, con motivo de las acciones implementadas para la comunicación vía remota de reuniones virtuales, así como lograr la continuidad de las funciones de las áreas de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la plataforma institucional se difundieron 13 diferentes correos masivos cuyo contenido promueve el conocimiento y cumplimiento de la nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cierre del trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones: a) Al cierre del trimestre se encuentra el trámite de designación tanto del Secretario Técnico como el Suplente del Presidente. b) No tuvo sesiones en el período. c) Se cumplieron las actividades comprometidas en el programa anual de trabajo, específicamente la entrega del Programa Anual de Trabajo 2022. d) Se agregaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECOE) las evidencias de las actividades realizadas en el segundo trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión se capacitaron 675 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Diconsa, S.A. de C.V., celebrada el 12 de mayo del ejercicio en curso, fue aprobado el Programa de Trabajo 2022; el cual contempla la actualización de la normatividad que consideran necesaria las áreas dueñas de la misma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Diconsa, S.A. de C.V., celebrada el 12 de mayo del ejercicio en curso, fue aprobado el Programa de Trabajo 2022, con la finalidad de alinear la normatividad interna a la Estructura Orgánica y al Manual de Organización de Diconsa, S.A. de C.V., vigentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Diconsa, no tiene alguna solicitud de realizar modificaciones a la normatividad para implementar sistemas informáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las acciones realizadas durante el trimestre fueron las siguientes: 1) Contratos de Honorarios: Mediante el oficio DICONSA-UAF-GRH-891-2022 de fecha 28 de abril, se remitió el Layout de carga masiva de los contratos de honorarios de la entidad celebrados hasta el 31 de marzo, mismos que comprenden una vigencia del 1 de enero al 30 de junio. Lo anterior, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. 2) Puestos eventuales: Mediante oficio DICONSA-UAF-GRH-0164-2022, se solicitó a la SADER realizar el trámite de registro de 117 plazas de carácter eventual de DICONSA S.A. de C.V., que corresponde al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021. Una vez que la entidad cuente con el dictamen correspondiente al ejercicio 2021 estará en posibilidad de solicitar el registro del ejercicio 2022. 3) Estructuras organizacionales: Mediante oficio DICONSA-UAF-GRH-0544-2022, la entidad solicitó el trámite para el refrendo de la estructura correspondiente al ejercicio 2022. Sin embargo en reunión de fecha 1 de abril de 2022 con la coordinadora de sector, se indicó que primero se debería dar atención al registro de la estructura del Órgano Interno de Control, por lo que mediante similar 511.-0218-2022 se devolvió la solicitud. A la fecha la entidad se encuentra en espera de que el Órgano Interno de Control proporcione la propuesta de cómo quedará integrada su estructura final derivada de la creación de SEGALMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Como resultado de la reunión celebrada el pasado 23 de junio de 2022, con la Secretaría de la Función Pública y de acuerdo al planteamiento de modificación de Estructura de la que será sujeta Diconsa S.A. de C.V., no es posible entregar los Perfiles de Puesto formalizados hasta que se realicen las modificaciones a la Estructura Orgánica, por lo que se procedió a realizar ajustes al Programa de Trabajo para llevar a cabo la actualización de la Estructura de Organización (refrendo) y Perfiles de Puestos de Diconsa S.A. de C.V., de acuerdo al Manual de Organización de Diconsa S.A. de C.V., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08/03/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 08 de marzo del ejercicio en curso, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se difunde el Manual de Organización de DICONSA, S.A. de C.V., así como su ubicación para la consulta, de igual manera dicho manual fue publicado en la Normateca Digital de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se realizó el seguimiento del acuerdo relativo a que "La Dirección de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, integrarán un grupo de trabajo con el fin de realizar el análisis correspondiente de los juicios presentados y definir estrategias para la atención de los casos en proceso, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control", al respecto, se informaron las reuniones del grupo de trabajo para definir las estrategias con las que se atenderá el acuerdo y en la siguiente sesión se informarán los avances correspondientes; por lo tanto, los miembros del Comité decidieron mantenerlo en proceso. Se realizó el registro del segundo trimestre en el Sistema Informático del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. Mediante oficio DICONSA-UAF-GAF-0129-2022, se solicitó el valor actualizado de los bienes inmuebles con los que cuenta la Institución de conformidad con lo dispuesto en la ley General de Contabilidad Gubernamental. 2. Respecto de los criterios y la emisión de la información financiera de los entes públicos, de dicha ley, en la cual señala que éstos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, en un registro auxiliar como parte de su contabilidad, en este sentido, mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-003-2022, por lo que corresponde a los bienes muebles e inmuebles de DICONSA, se realizó la aclaración, que se cuenta con un registro auxiliar del valor histórico y actualizado de estos bienes; asimismo, a efecto de mantener actualizado los inventarios, se realizan conciliaciones periódicas con las áreas involucradas; asimismo, se le informó que para contar con un documento para registrar el valor razonable de cada inmueble en la contabilidad; se solicitó indicarán qué inmuebles requieren de un servicio valuatorio, en el entendido que estos implican un costo de acuerdo al tamaño del inmueble, así como la debida justificación para las autorizaciones presupuestarias.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1. Se identificaron en el Padrón inmobiliario de DICONSA, 10 inmuebles que no cuentan con Registro Federal Inmobiliario, por lo cual mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-005-2022, se solicitó a la Gerencia Consultiva se informará si dichos inmuebles cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, de ser el caso proporcionará los instrumentos jurídicos correspondientes para su ALTA en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. 1.1 Mediante oficio DAJ-GC-2053-2022, se remitió las escrituras públicas y el registro federal de los 10 inmuebles solicitados. 2. Mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-06-2022, se solicitaron las acciones jurídicas que se llevaron a cabo durante el primer trimestre de 2022. 2.1 Mediante oficio DAJ-GC-912-2022 la Gerencia Consultiva informó que en coordinación con las Gerencias Regionales Peninsular y Occidente se regularizaron el Almacén Rural Ticul en Yucatán y el terreno de lote de mantenimiento en Colima, quedando inscritos en el Registro Público de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Propiedad Federal con los folios reales números 154109 y 154108/1, respectivamente. Aunado a lo anterior, se está integrando la información y documentación necesaria para gestionar la actualización en el SIPIFP. 3. Por lo que respecta a inmuebles registrados en el SIPIFP, de los cuales son susceptibles de baja, se solicitó mediante oficio DICONSA-UAF-046-2022 al INDAABIN, los antecedentes registrales de 9 inmuebles, del cual el Instituto informó mediante oficio DAI. -129/2022 de fecha 4 de abril de 2022, que localizaron dos folios reales de los inmuebles identificados con los RFI 5-3092-4 y 32-5916-0, señalando que las copias fotostáticas tienen un costo de $2,077.00. Se procederá a la revisión de las gestiones correspondientes para la solicitud del recurso. 4. Derivado de la formalización del contrato de comodato con SEGALMEX, respecto de la ocupación de sus Oficinas Centrales, en el estado de Zacatecas, se procedió al registro en el SIPIFP, como Institución Ocupante; la tarea se encuentra pendiente en dicho Sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1- Mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-004-2022, el Subgerente de Servicios Generales, solicitó a la Gerencia Consultiva, se le informará de las acciones para recuperar 33 inmuebles identificados como "invadidos", a fin de proceder a las actualizaciones en el SIPIFP. 2. La Gerencia Consultiva informó mediante oficio DAJ-GC-2237-2022, informó lo siguiente: - De la revisión de los expedientes que obran en el archivo jurídico no existe documentación original de las construcciones realizadas por DICONSA, por ende, la Entidad carece de legitimación para demandar la acción reivindicatoria. - A fin de valorar alguna posible acción legal, giraron oficios a las Gerencias Regionales y unidades operativas donde se ubican los 33 inmuebles solicitando información adicional respecto de la situación actual que prevalece.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como las Gerencias de las Regionales bajo su responsabilidad, realizarán las acciones necesarias a fin de que los inmuebles de la Entidad sean óptimamente aprovechados, promoviendo las desincorporaciones de inmuebles que no sean de utilidad para el objeto de DICONSA, por lo cual, mediante oficio se les exhortó apegarse estrictamente a lo que dispone la normatividad interna. Respecto de la puesta a disposición de los inmuebles que no son de utilidad para la Entidad, DICONSA se encuentra en la sección del inventario del INDAABIN, en el numeral III. INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES, y el numeral VI de la Ley General de Bienes Nacionales, define como "Instituciones destinatarias: las instituciones públicas que tienen destinados a su servicio inmuebles federales;"; por lo tanto, este supuesto no aplica para la Entidad, debido a que solo cuenta con un inmueble federal destinado correspondiente a las Oficinas Centrales de DICONSA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	1. Se cuentan con dos contratos de arrendamiento debidamente formalizados: Almacén Rural Bahuichivo. - vigencia 16 de abril de 2018 al 16 de abril de 2023. Almacén Rural Santiago Ixcuintla. - vigencia 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2023.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1. De conformidad con los Estatutos Sociales de Diconsa S.A. de C.V., en los cuales establecen que Diconsa dentro de las Atribuciones del Director General, es la de coordinarse con SEGALMEX, a fin de que las funciones de la Entidad se realicen de manera articulada, congruente y eficaz. El 08 de marzo de 2022, se publicó en el DOF el Manual de Organización de SEGALMEX, situación que impactó en las funciones transversales en SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, sin afectar la personalidad jurídica, patrimonio e independencia de cada institución. En este sentido, al momento que se emitan por parte de SEGALMEX, la normatividad interna y reglas de operación para la regularización de procesos, Diconsa realizará la revisión de su marco normativo interno para ajustarse a lo establecido dentro de sus Estatutos Sociales y al Estatuto Orgánico de SEGALMEX, y seguir cumpliendo con la responsabilidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario. Por lo que corresponde a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles de la Entidad, se encuentran contempladas en las Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., en el apartado "ADMINISTRACIÓN" Y EL Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., en el que se establecen las responsabilidades de los integrantes en los procesos de administración, para que lleven a cabo con estricto apego a las leyes y normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1. Mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-246-2022, el Subgerente de Servicios Generales solicitó a la Dirección de Operaciones y Gerencia Consultiva, en el ámbito de sus competencias, informarán de los movimientos y acciones legales que se llevaron a cabo durante el primer trimestre del ejercicio 2022, respecto del padrón inmobiliario de DICONSA. 2. Con el propósito de revisar los estatus operativo y jurídico, mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-B.058-2022, la Subgerencia de Servicios Generales convocó a una reunión de trabajo para el 01 de julio de 2022.

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La entidad informa que después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre que se informa, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. por lo que en apego al manual de aplicación general en Materia de Control Interno, se estableció el programa de trabajo de administración de riesgos, considerando los riesgos que pueden limitar el alcance de los objetivos estratégicos institucionales No obstante, las Direcciones Sustantivas llevaron a cabo una reunión de trabajo para atender los comentarios a las propuestas de actualización de los procedimientos PY-EP05 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y trámite de solicitudes de beneficiarios (Estatal)del Manual de Políticas y Procedimientos del FIRCO presentada por la DEAA, para evitar la materialización de los riesgos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se recibió de parte de la SFP infografía relacionada a la plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la cual mediante correo electrónico masivo se hizo del conocimiento al personal del FIRCO, de la importancia que es la plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a la disposición de la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Se cuenta con evidencias de su difusión.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantuvo actualizado el apartado de TRANSPARENCIA en la página de internet del FIRCO. Durante el 2do. Trimestre de 2022 se formalizó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP 2022). Se dio atención oportuna al Informe de cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, con fecha de corte al 30 de junio de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se elaboró y aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP 2022) del FIRCO. Se capacitaron 15 personas servidoras públicas en los siguientes cursos: - Introducción a la LFTAIP (2) - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (1) - Ley General de Archivos (2) - Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (10)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correos electrónicos masivos se difundió y se dio conocer al personal del FIRCO, la importancia que se tiene al presentar su Declaración Patrimonial, con esto se logró que el 100% del personal de la Entidad presentara en tiempo y forma su Declaración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		También se realizó la Difusión, en medios digitales, de infografía sobre la presentación de la Declaración Patrimonial y de intereses 2022 Y la Difusión, en medios digitales, del marco normativo que rige en materia de blindaje electoral en los pasados comicios electorales en algunos Estados de la República Mexicana.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correos electrónicos masivos se han realizado invitaciones para que el personal de oficinas centrales y Gerencias Estatales, se capaciten tomando el curso "Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público", por lo que en el trimestre que se informa se han recibido 3 constancias teniendo un acumulado de 381 constancias en este trimestre que se informa.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se recibió de la SFP material para su difusión con respecto al tema de Conflictos de Interés, mismo que se envió a las Oficinas Centrales y Gerencia Estatales, mediante correos electrónicos para su publicación en sus lugares de trabajo y como banners para utilizarse como protectores de pantalla en su equipo de PC
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre que se informa el Órgano Fiscalizador de la Entidad da a conocer la siguiente información relacionada a la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas: 1. Número de requerimientos recibidos: 25 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 22 3. Número de prórrogas solicitadas: 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 3
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En seguimiento a las acciones realizadas en el trimestre anterior, el FIRCO se apegó al Contrato para suministro de combustible con PEMEX, lo que se ha traducido en un ahorro significativo en el gasto de gasolina tanto para gerencias estatales como Oficinas Centrales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 2do. trimestre del año nos adherimos al Contrato de suministro de gasolina con PEMEX, lo cual ha significado un mejor precio en el combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La GSCyS consolida la utilidad del sistema computacional Punto Único de Contacto (PUC) que permite optimizar y mejora la atención que la gerencia brinda a las diversas unidades administrativas de la Entidad. -Indicadores de Gestión Elaboración y colocación de material de difusión "El principio y/o valor del mes".
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Seguimiento de actividades para desarrollo de la Segunda Etapa de SURI FIRCO "Seguimiento de recuperaciones" e implementación de un web service de dispersiones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo que se informa, las Direcciones Sustantivas llevaron a cabo una reunión de trabajo para atender los comentarios a las propuestas de actualización de los procedimientos PY-EP05 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y trámite de solicitudes de beneficiarios (Estatal)del Manual de Políticas y Procedimientos del FIRCO presentada por la DEAA. La versión validada de los procedimientos PY-EP05 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y trámite de solicitudes de beneficiarios (Estatal) fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del FIRCO para su presentación al Comité de Mejora Regulatoria Institucional (COMERI), para su revisión y autorización.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con relación al RIESGO_2: Registro y trámite de solicitudes de apoyo fuera del contexto normativo, se Propuso actualizar los procedimientos PY-EP05 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y trámite de solicitudes de beneficiarios (Estatal) del Manual de Políticas y Procedimientos del FIRCO presentada por la DEAA. Avances: se enviaron propuestas de actualización de los procedimientos PY-EP05 Y PY-EP06, validados por los titulares de las Direcciones sustantivas (DEAA-DEM-DASI), a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del FIRCO solicitando su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria Institucional (COMERI), para su revisión y autorización. Con estas actualizaciones se busca dar mayor transparencia y rendición de cuentas en la operación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, el Fideicomiso de Riesgo Compartido realizó procedimientos de contratación a través del Sistema CompraNet dando cumplimiento a la normatividad vigente. De igual forma, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIRCO 2022, es actualizado en forma mensual por las Unidades Compradoras a nivel nacional. Es de señalar que la Entidad, no cuenta con presupuesto autorizado para obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el Segundo Trimestre de 2022, el Fideicomiso realizó la actualización en forma oportuna del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 a nivel nacional. En el periodo que se reporta, la Entidad realizó la contratación de bienes y servicios con apego a la Ley, en forma consolidada con la SADER, con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios a la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se generaron 51 videoconferencias a través de plataforma zoom, como medida preventiva a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias en el SAR CoV-19
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte de la Nueva Ética Pública, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, a través de su Comité de Ética, ratifico el Código de Conducta para las personas servidoras públicas del FIRCO, y se difundió a todo el personal de la Entidad obtenido lista de recibido y conocimiento del documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Sé continuo con los programas de capacitación que proporciona el Inmujeres, mismos que se dieron a conocer a todo el personal sobre la programación y cursos para el segundo semestre del 2202, mediante correos masivos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizaron los programas de trabajo relacionados con los 6 procesos esenciales, los cuales fueron dados a conocer al OIC en el FIRCO
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el periodo que se reporta, la Entidad realizo acciones de análisis a las 12 normas internas, para lo cual 2 de las cuales ya fueron eliminadas con la autorización del Comité de Mejora Regulatoria interna del FIRCO, registrando en el SANI las adecuaciones correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo que se informa, las Direcciones Sustantivas llevaron a cabo una reunión de trabajo para atender los comentarios a las propuestas de actualización de los procedimientos PY-EP05 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y trámite de solicitudes de beneficiarios (Estatal)del Manual de Políticas y Procedimientos del FIRCO presentada por la DEAA. La versión validada de los procedimientos PY-EP05 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y trámite de solicitudes de beneficiarios (Estatal) fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del FIRCO para su presentación al Comité de Mejora Regulatoria Institucional (COMERI), para su revisión y autorización, sin que esto haya implicado la incorporación de tecnologías de la información.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo que se informa, se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional del FIRCO, el inventario actualizado de los bienes inmuebles que ocupa la Entidad a nivel nacional.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Mediante resolución conjunta publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2003, suscrita por Agricultura y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se reconoce al INIFAP como Centro Público de Investigación; goza de autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, disfruta de la de gestión presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Para evaluar el desempeño y el impacto de las acciones del instituto se atiende el convenio de administración por resultados y su propósito fundamental es mejorar las actividades de cada Centro, alcanzar las metas y lograr los resultados programados y convenidos. Por lo anterior y con el propósito de evaluar el logro de los objetivos prioritarios del INIFAP, se diseñaron 20 indicadores incluidos en el Programa Institucional 2020-2024 de este Instituto, de los cuales 13 indicadores están incorporados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) E006 "Generación de Proyectos de Investigación", el cual forma parte de la estructura programática del Instituto y cuya gestión se reporta a la H. Junta de Gobierno, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (HACIENDA) y la Secretaría de la Función Pública, como Órgano de Vigilancia. La evaluación del desempeño a la fecha es de 9.5 con un estatus de excelente. Para promover la vigilancia de los recursos entre los servidores públicos se realizó la difusión por medio del correo electrónico institucional de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción" así como la capacitación para su uso del cual se reporta 6 participantes en ellos, se realizó la difusión de la "Campaña para interponer denuncias ante el CEPCI" del cual no se obtuvo participación por el momento. Esta difusión masiva llegó a 2422 servidores públicos de esta dependencia. También se mantuvo en la página web institucional el acceso directo a la "Plataforma nacional de Transparencia"; de las solicitudes de información captadas en el trimestre, una corresponde al ejercicio de los recursos públicos. Se publicó el ejercicio de los recursos públicos en la página web para el público en general.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	2020.- Al cierre del trimestre el número de observaciones y recomendaciones atendidas es el siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Total, de observaciones generadas 6 Total, de observaciones solventadas 6 Total, de observaciones pendientes 0 2021.-Al cierre del trimestre el número de observaciones y recomendaciones atendidas es el siguiente: Total, de observaciones generadas 29 Total, de observaciones solventadas 29 Total, de observaciones pendientes 0 2022.-Al cierre del trimestre el número de observaciones y recomendaciones atendidas es el siguiente: Total, de observaciones generadas 6 Total, de observaciones solventadas 5 Total, de observaciones pendientes 1 Al cierre del trimestre abril-junio el número de observaciones y recomendaciones atendidas es el siguiente: 1.- Órgano Interno de control en el INIFAP Total, de observaciones generadas 28 Total, de observaciones solventadas 21 Total, de observaciones pendientes 7 2.- Auditoria Superior de la Federación Total, de observaciones generadas 1 Total, de observaciones solventadas 0 Total, de observaciones pendientes 1 3.- Despacho de Auditoría Externa Milán Brito Total, de observaciones generadas 7 Total, de observaciones solventadas 6 Total, de observaciones pendientes 1 4.- Auditoria Interna del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) AENOR Total, de observaciones generadas 7 Total, de observaciones solventadas 7 Total, de observaciones pendientes 0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"1.- Se realizó la campaña de difusión sobre Alertadores Internos mediante correo electrónico masivo. 2.-Se realizó la difusión del curso ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" mediante correo electrónico; al respecto, se recibieron 6 constancias constancia de dicho curso. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El conocimiento reforzado, así como el desarrollo de capacidades, para garantizar la transparencia en la gestión pública. Se realizaron con las siguientes acciones: -Divulgación a la convocatoria de cursos, bajo el modelo "Presencial a Distancia", con el fin reforzar y garantizar la transparencia en la gestión pública. Se logró un gran avance, debido a la participación favorable a los cursos referidos. Se reporta un total de 56 servidores públicos capacitados. "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional en el mes de mayo los días 11, 25 y junio 29
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se hace una atenta invitación para cumplir en presentar declaración patrimonial y de intereses 2022 y mediante correo electrónico se solicitó a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento la difusión de dicho oficio a través del correo masivo de "desarrollo. humanos". (adjunto para pronta referencia). Así mismo se les envío por medio de oficio a las regionales del personal que faltaba de presentar su Declaración Patrimonial. (adjunto 3 oficios como referencia).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional en el mes de mayo los días 11, 25 y junio 30
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se gestionó la capacitación referente a "Conflictos de Intereses" que oferta el SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se subió el registro al SSECCOE reportando que al día de hoy no se cuenta con alguna solicitud de asesoría o consulta del tema en comento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de infografía sobre "Conflictos de Interés"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Se supervisó el cumplimiento de asegurar que los recursos fiscales solicitados sean de un monto igual o inferior al del año pasado. Para la efectiva conveniencia económica se realizó dos contratos de manera consolidada 2 contratos consolidados mediante Adenda de los proveedores ARTMEX para Reservación y Expedición de boletos aéreos y Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó el registro y seguimiento del consumo de energía para verificar el ahorro de energía establecido. Se supervisó el funcionamiento de la revista forestal, agrícolas y pecuarias en la página web institucional del Volumen 13 Núm. 4 (2022) correspondiente a mayo junio la cual representa un ahorro en impresiones y mayor difusión . Se publicó por medio de correo electrónico para el personal del instituto la guía para dar un uso eficiente al servicio de protección al correo electrónico (anti spam) que corresponde a las herramienta digitales que ya se migraron a software libre . Se continuo con la reducción del uso del parque vehicular a nivel nacional, dando prioridad a los medios electrónicos para las reuniones de trabajo con personal foráneo lo cual ha reducido costos, tiempos y ha aumentado la comunicación para la atención en la labor institucional. "
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"En el trimestre no se ven reflejados ahorros tangibles, sin embargo las acciones de austeridad asociadas al incremento del uso de las tecnologías ha permitido disminuir el uso de correspondencia, gastos de medios impresos, uso de vehículos, viáticos entre otros. Con estas acciones se ha mejora la comunicación con los equipos de trabajo así como eficiente los tiempos laborales al no tenerse que trasladar. Por otra parte hacer difusión del conocimiento científico que genera el instituto por medio de la página web contribuye al posicionamiento y misión del instituto usando los recursos tecnológicos con los que cuenta el instituto."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 2. Centro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 3. Servicio de capacitación, con crecimiento en el catálogo de cursos, en interoperabilidad se comparte información con Agricultura, INMUJERES y diferentes dependencias de gobierno, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 4. Servicios de internet, con mejora en la infraestructura y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 5. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 10% de avance y sin reducción de costos. 6. Redes, con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 7. Seguridad de la información, con mejora en el cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 8. Correo electrónico, con mejora en los servicios de seguridad y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 10. Servicios de comunicación (videoconferencias), con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance y sin reducción de costos. 11. Cómputo personal y periféricos, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 12. Sistema de nómina, con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 13. Servicios complementarios (mesa de ayuda), con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Al trimestre el Instituto cuenta con las siguientes categorías en digitalización: 1.- Citas: se continúa realizando por medio del Correo electrónico, redes sociales, por llamada telefónica y de forma Presencial, el porcentaje de avance que representa es del 100%, esta actividad fue aplicable durante el ejercicio 2021 y continuará. 2.- Recepción de documentos: se continua realizando por medio del correo electrónico y de forma presencial, su avance corresponde a un 100% y se opera durante todo año. 3.- Archivo digital: dentro del portal del INIFAP se están implementando mecanismos para tener acceso fácil y rápido al acervo bibliográfico del INIFAP, así como la recién aplicación ""INIFAP Informa"", el avance al respecto es del 30%. 4.- Soporte y Atención: se realiza de forma presencial su implementación ha tenido poca atención toda vez que no se ha requerido de una forma significativa por lo que se continua en desarrollo. 5.- Encuesta de satisfacción. Por el momento la culminación de la prestación de algún servicio se concluye de forma presencial y dados los medios que se tienen en el momento de este acto se continúa realizando de forma presencial. Se analizarán las posibilidades de iniciar su desarrollo de forma digital. En este trimestre no se realizaron actividades para la interinstitucional."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"a) 1. INIFAP 00-001 A .- Análisis de Laboratorio en Materia agrícola 2. INIFAP 00-001 B .- Análisis de Laboratorio en Materia Pecuaria 3. INIFAP 00-001 C.- Análisis de Laboratorio en Materia Forestal 4. INIFAP 00-002 A Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 5. INIFAP 00-002 B.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 6. INIFAP 00-004 Evaluaciones y Estudios de comportamiento 7. INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación 8. INIFAP 00-006.- Asesoría, diagnóstico y dictámenes técnicos. 9. INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos. b) INIFAP 00-002 A "Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, ": El programa de capacitación "Misiones tecnológicas agropecuarias" se realizó mediante salas virtuales. INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos: Se sustituyeron las reuniones presenciales por salas virtuales para la elaboración de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal que se atienden bajo demanda. c)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De ambas acciones su implementación no genera gastos dado que son recurso con los que ya cuenta el instituto, el cual corresponden a la partida 31603: $14,547, 730.15, de realizarlo de forma presencial la partida es 37504: $322,546.89 El avance es del 100% ya que se tienen contratadas y asignadas aulas virtuales para éste fin."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se realizaron las siguientes acciones: 6.1. Programa Anual de Trabajo 2022 1.1. El 05 de abril, mediante correo electrónico, se solicitó a las áreas responsables de las Acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, informaran el avance de las actividades realizadas, así como una breve descripción de los logros alcanzados al primer trimestre, (Anexo 1.1.). 1.2. El 28 de junio, mediante correo electrónico, se solicitó a las áreas responsables de las Acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, informaran el porcentaje de avance de las actividades realizadas, así como una breve descripción de los principales resultados alcanzados en el segundo trimestre y los medios de verificación de los mismos. Este documento contiene la información que, previamente fue reportada, en el primer trimestre, (Anexo 1.2). 6..2. Informe de Avance y Resultados 2021 2.1. El 26 de mayo, a través del oficio JAG.100.00640-2022, firmado por el Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección General del INIFAP, se remitió a AGRICULTURA la versión definitiva del Informe de Avance y Resultados 2021 del INIFAP. 2.2. Derivado de la publicación del Informe de Avance y Resultados 2021 del INIFAP en la página de AGRICULTURA, el 20 de junio se solicitó su incorporación en la página web institucional, (Anexo 2.1.). 6.3. Convenio de Administración por Resultados Con el objetivo de fortalecer el conocimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR) vigente y sus Anexos, se prosiguió con la impartición del Curso: "Planeación Estratégica, Política Pública y Desarrollo Institucional". El oficio de invitación y el Programa del curso se remitió a los Centros de Investigación, conforme al Grupo a capacitar, mediante correo electrónico, por lo anterior, en el segundo trimestre se impartieron siete cursos en los que se capacitó a 328 personas (Anexo 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7. y 3.8.) y se expidieron 310 constancias, lo anterior después de verificar que la puntuación obtenida, una vez presentada la Evaluación final, fuera igual o mayor a ocho puntos, es decir, 18 asistentes no acreditaron la evaluación, por lo que serán nuevamente capacitados en el Grupo 11, destinado a los rezagados (que no aprobaron o bien, no pudieron participar en los cursos) de Oficinas Centrales y de los CIR."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Para el periodo en el que informa, se realizó el monitoreo y seguimiento oportuno de los indicadores estratégicos y de gestión asociados al Programa presupuestario E006 ""Generación de Proyectos de Investigación"", y con ello se consolidó el reporte del cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos institucionales ante la Secretaría de AGRICULTURA y la SHCP, a través del PASH, en el cual se explicó las causas y efectos de la variación de la meta alcanzada en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		indicadores durante el periodo, cumpliendo con los criterios de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Federal, con estas acciones se coadyuva al cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública. El resultado en el cumplimiento de metas del PP E006 del primer trimestre, se presentó en el apartado de Desempeño Institucional ante al COCODI. En el mes de abril se reportaron los indicadores de frecuencia de medición trimestral, el promedio de cumplimiento de la meta programada con respecto a la meta alcanzada fue de 106.59%, que corresponde al primer trimestre 2022 y se realizó un segundo reporte en el Portal dela Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH) para el periodo enero-mayo 2022, para medir el avance previo al primer semestre 2022, de conformidad con los ""Lineamientos ISD 2022"", en específico al punto VI. Calendario para el reporte de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño 2022 de la Secretaría de Hacienda, el cual representó un avance del 121.16% en las metas, con lo que se espera que para el reporte del primer semestre se tenga un cumplimiento satisfactorio en los indicadores institucionales."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Con relación a los riesgos de posible acto de corrupción, se identificaron dos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022: 2022_7: Proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología operados inadecuadamente 2022_8: Procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados deficientemente. Avances: 8.1._Riesgo 2022_7. Se ha realizado la supervisión de los proyectos próximos a vencer mediante oficios preventivos y correos electrónicos a los Centros de Investigación, para su atención y cumplimiento de los productos y entregables comprometidos en el proyecto de investigación. Porcentaje de avance 25% Se actualizó el Manual de Diseño de Propuestas y fue aprobado por la H. Junta de Gobierno. Porcentaje de Avance 100%. 8.2._Riesgo 2022_8. Se ha realizado la supervisión en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Porcentaje de avance 25% Se capacitó a las Unidades Responsables en Materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Porcentaje de Avance 100%."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para fomentar la vigilancia de los recursos se realizó la difusión por medio del correo electrónico institucional de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción" y "Campaña para interponer denuncias ante el CEPCI" en las cuales en el trimestre no generaron alertas o consultas al respecto del uso de los recursos. Se mantuvo en la página web institucional en la pestaña e ícono para el acceso al portal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Transparencia, en el cual se encuentran los datos de contacto del OIC y del responsable de atender a la ciudadanía. En el trimestre se captó y atendió una solicitud de información referente a recursos ejercidos para proyectos de investigación de la plataforma nacional de transparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- En el trimestre se realizaron Procedimientos de contrataciones Públicas de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del Sistema CompraNet reportando un total de 17 Procedimientos de Contrataciones Electrónicas con Prestadores Servicios), no se realizó movimiento alguno mediante tienda digital de los meses abril y mayo, reportando un 100% de procedimientos electrónicos en el periodo. 2.- Se registraron 25 datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. 3.- Se realizaron 16 actualizaciones en el periodo de mayo y junio con relación a los usuarios de Compranet. 4.- Pendientes por atender 2 incidencias en el mes de abril, así mismo se atendieron 9 inconsistencias en el segundo trimestre. 5.- En seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del INIFAP, mediante el acuse de creación o modificación del PAAASOP del mes de abril, se hace referencia al folio del programa 2022-08-008JAG-007 de fecha 29 de abril de 2022, el cual no tuvo modificaciones; en el mes de mayo, se hace referencia al folio del programa 2022-08-008JAG-008 de fecha 31 de mayo de 2022, el cual no tuvo modificaciones; asimismo, en el mes de junio, se hace referencia al folio del programa 2022-08-008JAG-009 de fecha 29 de junio de 2022, el cual no tuvo modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"1.- Con referencia a los acuses de registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios PAAAS del mes: enero mediante el Oficios JAG.403. 00031 de fecha 31 de enero de 2022. se informó con oportunidad que se realizó una modificación al PAAAS. 2.-Se reportan 2 contratos consolidados mediante Adenda de los proveedores EDENRED para suministro de combustible para vehículos Automotores terrestres dentro del territorio Nacional y ESTAFETA. 3.- No se formalizo en este trimestre ningún Anexo Técnico con Prestadores de Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se llevaron a cabo 923 videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para llevar a cabo Auditorias, Comités, Reuniones de Trabajo y diversos temas, propios de las unidades. Se enlazaron a nivel nacional y a nivel central a las autoridades, de acuerdo a la necesidad. Se realizaron 9 transmisiones por Facebook y 16 por YouTube en vivo, como es el caso del Diálogo ""Ganadería Diversificada"", ""Insectos Comestibles"", seminarios ""Formación para el Éxito"", ""Décimo Aniversario del Centro Nacional de Recursos Genéticos"", entre otros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las difusiones en tiempo y forma sobre diversos asuntos, referentes al Comité de Ética: 1 de Código de ética de la APF versión amigable, 3 de Combate a la Impunidad, 3 de Infografías del Valor del Mes, 2 de He For She, y 1 de la Película Bésame Kosher, cabe destacar que se cumplió con el período y frecuencia de difusión que la SFP o en su defecto SADER estipularon en este trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El comité se mantuvo debidamente integrado. b) Se realizó la Primer Sesión Extraordinaria y Segunda Ordinaria. c) Para el actual trimestre se realizaron 5 de las 5 actividades comprometidas en el Trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"° Se capacitaron 829 servidores equivalente a un 46% y en materia de género y diversidad e inclusión se capacitaron un total de 55 servidores públicos que se traduce en un 4.3% ° Evaluación del Desempeño: Se han recibido 155 cedulas de Evaluación de Desempeño de servidores públicos de mando evaluados respecto a los evaluables con base en datos del RUSP, lo que corresponde al 100% del personal de mando en INIFAP. ° PTCCO 2022: Fue cargado dentro del portal RHNET de la SFP. ° Por cuanto hace al compromiso 3, y derivado de los requerimientos dentro de las láminas que sirven de guía para el llenado de este formato, las acciones a reportar están fundamentadas conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, por lo que derivado de los artículos 1, 44, 45 y 46 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, 1 del Estatuto Orgánico del INIFAP, esta Ley no es aplicativa para el Instituto, lo anterior obedece a que el INIFAP es un Organismo de la Administración Pública Descentralizado, y el SPC se encuentra establecido tal como lo dice la propia ley en su artículo 1, es aplicativa para la Administración Pública Centralizada. Aunado a lo anterior, se estará reportando lo conducente a Meta anual de capacitación, Evaluación de desempeño de mando y PTCCO 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Normas internas: al 30 de junio de 2022, se cuenta con 36 normas internas registradas en el SANI-APF. En el periodo a reportar se crearon 3 normas, siendo estas el Manual de Procedimientos para el Manejo Administrativo de Semovientes del INIFAP, con el objeto de establecer un marco normativo homogéneo y definido para reducir, agilizar y transparentar los procesos en la materia; Manual de Capacitación mediante la modalidad E-Learning en el INIFAP y Manual de Procedimientos para el Diseño de Proyectos de Investigación, a efecto de estandarizar los procesos; se modificaron 3 normas denominadas Código de Conducta del INIFAP, con el objeto de apegarse a los cambios en la misión y visión del Instituto, Políticas para la protección de los derechos de propiedad intelectual en el INIFAP, a efecto de optimizar los tiempos para los trámites relativos a la protección de la propiedad intelectual y los Lineamientos para el Registro y Operación de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, con el fin de estandarizar los procesos y se canceló una norma denominada Lineamientos para la expedición de la Hoja Única del Servicios, ya que está disponible para su consulta en la Consolidación de aplicaciones de TIC del INIFAP, ahora INTRANET, ubicación que fue difundida a todo el personal del Instituto para su uso. Procesos: Durante el periodo a reportar no se requirió que se realizarán cambios al inventario de procesos, asimismo, se analizaron cinco de los 13 procesos sustantivos que tienen actividades comprometidas para este periodo, las cuales se describen en el Anexo 1. En este trimestre, no se realizaron movimientos al inventario de procesos; en el Anexo 2 se describen las actividades comprometidas y realizadas en estos cinco Procesos"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el periodo a reportar, se realizaron modificaciones de fondo a 3 normas validadas por el Órgano Interno de Control y se emitieron 3 normas nuevas. Se solicitó a las áreas responsables reportar los avances de las acciones de simplificación de normas comprometidas. 1. La descripción de las actividades de simplificación de procesos desarrolladas durante el segundo trimestre, de acuerdo al programa de trabajo comprometido, se describen en el Anexo 1, en este se describen cinco actividades realizadas en el periodo a reportar en el proceso Gestión del Conocimiento, Operación de Proyectos y Transferencia de Tecnología, asimismo, se describen cinco actividades realizadas que estaban retrasadas, correspondientes a los procesos Diseño de Propuesta de Proyecto, Comunicación Institucional y Vinculación. 2. Durante el periodo a reportar, no se realizaron modificaciones a normas validadas por el Órgano Interno de Control. Se solicitó a la áreas responsables reportar los avances de las acciones de simplificación de normas comprometidas. 3. De abril a junio, no se requirieron realizar modificaciones al inventario de procesos, en consistencia con la información registrada en el inventario de los mismos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"1. Durante el periodo a reportar, de las acciones de mejora comprometidas en los 13 procesos sustantivos, en seis procesos se realizaron seis acciones que incluyen la eliminación de actividades, seis acciones que incluyen la incorporación y uso de tecnologías de la información, dichas acciones de mejora realizadas se describen en el Anexo 1. 2. De acuerdo al programa de trabajo comprometido para este trimestre, en el Anexo 2, se describen los avances realizados, se reportan cinco actividades en tiempo y forma, y siete actividades que se encontraban retrasadas. 3. De abril a junio, no se realizaron ajustes y actualizaciones de la normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	" Durante el segundo trimestre se actualizo y registro el escenario JAG_L11_A_M412106241655 en Rh net bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Se autorizó en la plataforma de la SHCP el movimiento MOV-2021-08-JA-2 de conversión de plazas L11 al M41 con vigencia a partir del 1 de enero 2021 (se adjunta). A fin de complementar el total de las modificaciones a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el INIFAP, se realizó el escenario en Rh net denominado: INIFAP_OIC_L_M2205092156, mismo que contiene un movimiento de línea de mando y dos cambios de denominación, con lo que se cumple con el planteamiento para la alineación de la estructura orgánica, en apego a el presupuesto original asignado de este Instituto. (no se omite mencionar que el capítulo 1000 no cuenta con personal de honorarios ni personal eventual)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Se envió correo electrónico del formato requerido el 22 de diciembre 2020 al Mtro. Juan Carlos Granados Lugo, Director General Adjunto de la DGADRH, 'juan.granados@agricultura.gob.mx' Y durante el ejercicio 2021 se solicitó a la SFP mediante correo electrónico la metodología de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impacto, respondiendo al correo por parte de la SFP, donde señala que aún falta formalizar la metodología de impacto lo cual estará realizando la Unidad de Política de Recursos Humanos en cuanto sea posible. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El lunes 30 de mayo del año en curso, se realizó una revisión general al Manual de Organización con las tres coordinaciones, jurídico, y algunos directores regionales corroborando que cuente con los apartados que menciona este compromiso y se les envío el borrador el 31 de mayo para una última revisión al Manual de Organización. Se envió correo del formato requerido en PDF y en versión editable al correo vnoguez@funcionpublica.gob.mx "
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"1.-Se cuenta con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo la responsabilidad del INIFAP, de los cuales 21 cuentan con avalúos paramétricos actualizados, uno de ellos con fecha 17/08/2021, y 20 avalúos con fecha de 31/03/2022 y la entrega oficial de los mismos se realizó el 20/04/2022. 2.- En este trimestre se solicitaron ante el INDAABIN la actualización de 16 Avalúos Paramétricos de los cuales se cuenta con su acuse respectivo. 3.-El plan de trabajo se modificó derivado de la falta de información, la cual se está gestionando por medio de oficio."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- Se cuentan con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo responsabilidad del INIFAP, 12 inmuebles cuentan con los 4 componentes, 111 tienen folio RFI, de ellos 83 tienen folio real, 12 tienen cuenta catastral y 111 Centro de Documentación. 2.- Se realizaron y enviaron 30 oficios a los distintos Centros de Investigación Regional y a los distintos Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria, solicitando información complementaria y actualizada correspondiente a los inmuebles bajo su administración, para dar cumplimiento a los 4 componentes del SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"1.- Se cuentan con 111 inmuebles, los cuales 81 cuentan con folio real, título de propiedad y datos de inscripción. 2.- Se realizaron diversas gestiones tendientes a la regularización de 4 inmuebles (C.E. Todos Santos, C.E. El Llano, C.E. Uruapan y CNRG), solicitando la información y documentación necesaria y actualizada, de acuerdo a los requisitos establecidos por el INDAABIN. 3.- S e realizaron diversas gestiones tendientes a dar de baja del inventario 4 inmuebles (C.E.Chicayan, C.E. Las Adjuntas Santander, C.E. Costa de Ensenada, y C.E. Balancan). 4.- Se enviaron 15 oficios dirigidos a los Centros de Investigación Regional y a los Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria, solicitando información referente a si los inmuebles a su cargo presentan algún tipo de ocupación irregular de particulares o de alguna otra índole (invasiones). 5.- Se realizaron 9 oficios dirigidos al titular de la Unidad Jurídica de este Instituto, con la finalidad de conocer el estatus de los juicios de los inmuebles que se encuentran en litigio. 6.- C.E. Uruapan: El gobierno de Michoacán manifestó su interés por el inmueble en mención. Se respondió con oficio número JAG.400.000539/2022, de fecha 10 de mayo de 2022, donde se señala la importancia y el uso que se le da al Inmueble. 7.- C.E. DDR Mérida:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se solicitó ante la SADER la asignación de una fracción con una superficie de 2,165.40 m2, dentro del inmueble de mayor extensión, donde se encuentran actualmente las oficinas Regionales."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.- En este trimestre se verificaron 16 inmuebles en relación a su uso y suma un acumulado de 37 inmuebles con actualización de aprovechamiento. 2.-Se realizaron y enviaron 30 oficios a los distintos Centros de Investigación Regional y a los distintos Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria, solicitando información completa y actualizada correspondiente a los inmuebles bajo su administración, así como el tipo de uso que se les da. 2.- Se solicitó a la Directora de Desarrollo Humano de este Instituto, un listado de acuerdo al RUSP del número de empleados con los que cuenta el INIFAP
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	1.-. Tras la consulta al INDAABIN de disponibilidad inmobiliaria en los estados de Hidalgo, Querétaro y Chihuahua, el 1 de junio se recibieron 3 oficios de respuesta en la cual se informa que no se encontró ningún inmueble con las características y ubicación requerida.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"De acuerdo al análisis: se consideran como Normatividad Interna: el Estatuto del INIFAP y el Manual de Organización y es importante mencionar, que en lo que se refiere a la administración de los Bienes Inmuebles nos rige la siguiente Normatividad externa: Ley General de Bienes Nacionales Ley Orgánica de la APF Ley Federal de Procedimiento Administrativo Ley Federal de Entidades Paraestatales Reglamento del INDAABIN Reglamento del RPPF Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (DOF 26/07/12) "
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1.- Se cuenta con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo la responsabilidad del INIFAP, de los cuales 62 inmuebles se encuentran regularizados, 36 por regularizar;13 para dar de baja. Así mismo 3 se encuentran en arrendamiento y 9 en comodato. 2- Se realizó oficio solicitando un listado de acuerdo al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). 3.- Se informa que el INIFAP cuenta con la póliza de Seguro de Bienes Patrimoniales número 701-029004-00-08, con vigencia al 31 de diciembre de 2022, el cual cuenta con un monto integral de 1,200´000,000.00 (mil doscientos millones de pesos). 5.-Se anexa reporte del COCODI

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre, se concluyeron los documentos rectores Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, Directorio de la Instancia Ejecutora y fueron validados por la Coordinación de Vinculación de Organizaciones Sociales y Civiles, para su registro de la información del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de conformidad con la normatividad aplicable. Se realizaron cuatro infografías sobre Contraloría Social para ser publicadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el segundo trimestre, se generaron tres Acuerdos por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y son los siguientes: S2-01-22: El INAPESCA analizará los avances reportados en el COCODI, causas y variaciones. S2-02-22: Identificación de un riesgo de corrupción. S2-03-22: El INAPESCA convocará a reunión de trabajo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre de 2022, en el INAPESCA no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre de 2022, el INAPESCA tiene registradas 9 observaciones derivadas de dos procesos de fiscalización, de las cuales se atendieron 5 de ellas, quedando pendientes 4 que se atenderán de acuerdo a los tiempos normativos establecidos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre se difundió (al personal del Instituto) el material remitido por la Secretaría de la Función Pública respecto a los Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, en donde el objetivo es facilitar que las personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre el desvío de recursos públicos, cohecho y peculado.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha participado en reuniones para atender el compromiso Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca del Cuarto Plan de Acción Gobierno Abierto del que es responsable la Secretaría de Agricultura, CONAGUA y Semarnat.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se hizo de conocimiento al personal del Instituto la capacitación en materia de Transparencia que impartirá el INAI, con el objeto de propiciar la gestión pública, el acceso a la información, el gobierno abierto, los cursos que se otorgan en esta materia son: Políticas de acceso a la información; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Ética Pública; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, etc.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión a través de correo electrónico a los servidores públicos del Instituto el material remitido por la Secretaría de la Función Pública, sobre posibles faltas administrativas y las sanciones que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión a todo el personal del Instituto sobre la importancia de cumplir con la presentación la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022, y ponerse al corriente en caso de tener pendientes declaraciones anteriores, así mismo de conformidad con la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses de mayo de 2022, las difusiones se realizaron en el mes de abril y mayo para su cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo del conocimiento a los servidores públicos del INAPESCA, mediante correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ha brindado sensibilización sobre temas de conflicto de intereses y se dio seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2022, con el envío de difusiones de los cursos ofrecidos por la plataforma SICAVISP
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se lleva a cabo la difusión de materiales Código de Ética de la Administración Pública Federal, valor del mes, libros y películas relacionadas con el valor del mes, conflictos de interés, servicio público ético e íntegro y del Decálogo de Actuación Pública del INAPESCA.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección Jurídica recibió seis requerimientos de información por la presunta comisión de faltas administrativas, mismos que se atendieron en tiempo y forma por lo que no se requirió prórroga
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Se incorporó en Programa Anual de Capacitación 2022 cursos que proporciona la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se llevó a cabo la capacitación externa de Compranet del tema "Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de Operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades. El Presupuesto modificado del ejercicio 2022 tiene una variación del 3.94% con respecto al aprobado en el PEF 2022. El presupuesto ejercido con respecto del pagado no presenta variaciones, es el mismo monto
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de Operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades. El Presupuesto modificado del ejercicio 2022 tiene una variación del 3.94% con respecto al aprobado en el PEF 2022. El presupuesto ejercido con respecto del pagado no presenta variaciones, es el mismo monto
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.-Se atendieron tiquets de soporte remoto y en sitio mediante la herramienta Helpdesk (basada en software libre) para atención de tiquets de soporte a todo el personal. 2.- Se monitoreo el uso de la TICs para generar mejores comunicaciones y evitar gastos por conceptos de traslados y/o viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1.- Se realizó el proceso a/b/c (altas, bajas y cambios) de correos institucionales conforme a políticas de asignación de cuentas institucionales. 2.- Como parte del uso de las TICs se monitorearon el uso de GMAIL y DRIVE, como herramientas para transmisión de información y generar colaboración digital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Los bienes y servicios para la realización y el desarrollo de toda la investigación del INAPESCA, así como las campañas de investigación a bordo de las embarcaciones del Instituto, se cubren con el presupuesto total del programa presupuestal E006 en los capítulos del gasto 2000 y 3000, por lo que para este Instituto dichos capítulos de gasto no son únicamente gasto corriente, sino también gasto de operación sustantivo. De manera mensual y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 28 de la Ley de Austeridad Republicana, se hace entrega al OIC del Formato de la Ley de Austeridad Republicana, en donde se describen las acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las adecuaciones realizadas no han implicado adecuaciones o rediseño de los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI se presentaron los resultados al primer trimestre de 2022, de todos los Programas presupuestarios. En el SICOCODI se cargó el numeral 6. Desempeño Institucional, mismo que refleja el avance presupuestario vs el avance de metas y su análisis respectivo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De los cinco riesgos registrados en el PTAR 2022, ninguno se identificó como susceptible de corrupción, sin embargo y derivado de que en la primera sesión del COCODI, el representante de la UCEMGP sugirió adicionar un riesgo de corrupción, se propuso en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, el establecimiento del acuerdo S2-02-22: El INAPESCA convocará al Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, incluido el Órgano Interno de Control, a efecto de hacer un análisis para la identificación de algún riesgo de corrupción. Área responsable: Enlace de administración de riesgos. Fecha de cumplimiento: A más tardar el 15 de julio de 2022situación que se está evaluando al interior del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El pasado 28 de junio se hizo envió de los documentos rectores de acuerdo a las observaciones realizadas por la CVOSC y conforme a la Estrategia Marco de Contraloría Social, por lo que se detallan los documentos que fueron remitidos y los cuales se enlistan a continuación: -Correo electrónico mediante el cual se hizo envió de la documentación -Oficio de entrega -Esquema de Contraloría Social -Guía Operativa de Contraloría Social -Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social -Directorio de la Instancia Ejecutora -Formato de Informe trimestral I.N. -Formato de Informe trimestral I.N. parte dos Por otro lado, al 30 de junio se ha trabajado en la elaboración del material de capacitación y de difusión de la Contraloría Social, para que, una vez obtenida la validación de los documentos rectores, se pueda dar inicio con las actividades de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De los 3 procedimientos de contratación realizados, fueron a través de medios electrónicos del Sistema de Contrataciones Gubernamentales denominado CompraNet. Se cargaron todos los contratos en su versión pública y privada en el sistema de CompraNet, sin obtener incidencias al momento de la carga.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Se han realizado las actualizaciones en el Programa de Adquisiciones y Servicios y Obras Públicas (PASOP) en forma mensual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para incentivar el uso de la TICs se participó, promovió y monitoreo diversas en videoconferencias tales como: ° 1ra. sesión ordinaria 2022 de junta de gobierno INAPESCA ° Primera y segunda sesión ordinaria conuee ° Segunda sesión del caas INAPESCA ° Segunda sesión del subreco INAPESCA relativo al servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos ° Reuniones con todos los proveedores de servicios en materia de Tics (Servidores, equipos de cómputo, Internet remoto, Internet Corporativo, firewalls e impresoras) sobre informar acerca del calendario de hitos y obtener documento de fabricante o de proveedor en que los equipos con los cuales prestan el servicio soporten el protocolo IP v6. ° Tercera Sesión Extraordinaria 2022 Comité de Ética ° Reunión de Seguimiento Dudas PAC 2022 ° Citación Entrevista Juan Carlos Lapuente Landero ° Citación Entrevista Ma. de los Ángeles ° Segunda Sesión de Subcomité Revisor de Convocatorias
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se lleva a cabo la difusión de materiales Código de Ética de la Administración Pública Federal, libros y películas relacionadas con el valor del mes, conflictos de interés, servicio público ético e íntegro. Se incluye el formulario de apoyo reporte trimestres PNCCIMG
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se han realizado las sesiones ordinarias de acuerdo con el calendario establecido y las sesiones extraordinarias necesarias para dar puntual atención a las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, registrando en tiempo y forma la información en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, ya que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que no genera la información como se solicita, sin embargo, se desarrollan las acciones de: Capacitación: Se realizan los trabajos de seguimiento del Programa Anual de Capacitación 2022. Evaluación del Desempeño: Durante el segundo trimestre del 2022 se registró ante la Secretaría de la Función Pública el establecimiento de metas y evaluación del desempeño del personal de confianza Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, se realizó el registro de las de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario registrado con 14 procesos no tuvo modificaciones para el año 2022. El índice cuantitativo de las normas internas el inventario vigente en el periodo de reporte es de 16, de las cuales, dos se encuentran a la espera de la publicación el DOF para la baja en el SANI. Se realizó el Plan de Trabajo para la Mejora y Simplificación de Normas Internas de este Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura con las actividades ejecutadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes acciones de los cinco procesos: 1. Mapeo Inicial y reunión de trabajo para la elaboración, revisión y seguimiento de los procesos: Programas y Proyectos de Investigación, Planes de Manejo, Opiniones y Dictámenes, Guía Técnica para la elaboración de Programas de Transferencia Tecnológica de la DIA. 2. Integración de comentarios de la Dirección Jurídica del Proceso Asesoría Técnica y Capacitación al Sector Pesquero y Acuícola. 3. Actualización del Inventario de procesos y de aquellos a los cuales se han realizado acciones de simplificación y mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo de reporte el análisis de los tres procesos: Programas y Proyectos de Investigación, Opiniones y Dictámenes, Guía Técnica para la elaboración de Programas de Transferencia Tecnológica de la DIA, se realizarán guías que permitan identificar las acciones de mejora en los procesos esenciales. Así mismo, se realiza la actualización del Procedimiento de Planes de Manejo Pesquero, en cuanto al Asesoría Técnica y Capacitación al Sector Pesquero y Acuícola se identificó la integración del Procedimiento en el Formato actualizado, así como también la modificación del Marco Funcional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, la estructura organizacional se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de la Función Pública. Así mismo, el Instituto cuenta con 2 contrataciones por honorarios los cuales se registraron ante la Secretaría de Función Pública mediante la plataforma RH-NET. Las plazas eventuales se encuentran con dictamen de autorización con diversas vigencias comprendidas del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Subdirección de Recursos Humanos está realizando los trabajos para concluir la actualización del Manual de Organización junto con las áreas del INAPESCA, el cual se envió mediante oficio número RJL/INAPESCA/DG/DA/SRH/0620/2022 a la Dirección Jurídica, a fin de que sean validados y sancionados para su publicación, aún se encuentran en revisión.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó ante el COCODI, el Inventario Actualizado de los Bienes Inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral, registro contable, aseguramiento, etc.

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el segundo trimestre de 2022, se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción como un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, dicha plataforma es administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que hay un enlace directo de la página institucional para promover la cultura de la denuncia. Por otra parte, en la página web se encuentran disponibles los datos de contacto del Órgano Interno de Control en el INCA Rural, A.C., siendo uno de los canales para la presentación de peticiones, quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el segundo trimestre de 2022 en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se reportó la atención del Acuerdo INCARURAL-2022-SO1-3 relacionado con la meta física del Objetivo 2 y su Indicador de Resultados, cuya variación fue de menos 2.1%, por lo que se informó que se integró el expediente administrativo del Estándar de Competencia Laboral "Inspeccionar la implementación de prácticas amigables con la biodiversidad de los sistemas productivos", señalando que las acciones impactarán en el indicador de estándares de competencia laboral diseñados del Objetivo Prioritario 2, lo cual contribuirá a las metas del bienestar establecidas en el Programa Institucional 2019-2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el segundo trimestre de 2022 este Instituto no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz: 1). Estrategias de desarrollo de capacidades operadas deficientemente y 2). "Servicio de evaluación, certificación y acreditación operado deficientemente".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La atención de las observaciones al Segundo Trimestre de 2022 por el Órgano Interno de Control, muestra un saldo inicial de dos observaciones, y de acuerdo a las acciones realizadas en el periodo, su situación es una solventada, por lo que al cierre del trimestre quedó una observación por solventar. En el caso de la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Externas, no se tienen observaciones determinadas. Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación, informó el estado de trámite de las acciones emitidas, que indican en cuanto al pliego de observaciones (PO) se tiene un total de 31 acciones para los años 2016, 2017 y 2019, y su situación es 1 solventada, 2 con pronunciamiento emitido, 28 dieron lugar al inicio de procedimiento de investigación e integración del EPRA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), se llevó a cabo el registro de los contratos de servicios formalizados en el Segundo Trimestre de 2022, reportando el registro de 2 de los 42 contratos formalizados; toda vez que los contratos se encuentran en la etapa de formalización por parte de los proveedores. De lo anterior, los contratos con vigencia a partir del inicio del 01 de abril al 30 de junio de 2002, ascienden a un monto de $6,914,339.19 (Seis Millones Novecientos catorce mil trescientos treinta y nueve pesos 19/100 M.N) y el desglose quedó de la siguiente manera: Número total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto al total de contratos: 4.76% Monto de contratos en bitácora: $301,991.00 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Adjudicación Directa Núm. de. contratos: 2 Porcentaje:100% Monto de los contratos:$301,991.00 Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, en el mes de mayo, a través del Comité de Ética se difundieron a las personas servidoras públicas del INCA Rural, las medidas de autoprotección para garantizar la seguridad al realizar una alerta en la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Asimismo, se tiene la publicación en la página web en la sección de ética pública, con la finalidad de informar a la ciudadanía que la plataforma Alertadores permite alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas del gobierno federal como son cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el proceso para otorgar protección a personas que se encuentren en situación de riesgo por alertar previa evaluación de riesgo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INCA Rural no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, difundió a través del portal institucional la liga en la que se encuentran los aportes que el Gobierno Federal tiene al respecto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Durante el segundo trimestre del 2022 con la finalidad de propiciar la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información, se atendieron las siguientes acciones: Se recibieron 3 solicitudes de información pública, de las cuales el 100% de ellas fueron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	respondidas al solicitante en un tiempo promedio de 8 días hábiles. En cuanto al Programa de Capacitación Institucional en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, el cual se integró por la acreditación de 38 cursos de capacitación y al periodo se reporta un avance acumulado del 63.2%, con la participación de 12 servidores públicos y un total de 24 constancias. Por lo que respecta a la carga de fracciones en el SIPOT se tiene un avance del 64%.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el segundo trimestre de 2022, mediante correos electrónicos, el INCA Rural realizó la difusión al personal del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con el lema "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", mediante el cual se promovió observar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre de 2022, mediante medios electrónicos se realizó la difusión al personal del INCA Rural del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relacionados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, promoviendo la consulta de los artículos 33 y 60, con la infografía "Fortalezcamos Nuestro Ambiente Libre de Impunidad", para manifestar el patrimonio y presentar en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio, modificación y conclusión. De igual manera, en la página web y mediante el correo electrónico se difundió la infografía "En mayo todos declaramos".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre de 2022, mediante medios electrónicos el INCA Rural realizó la difusión al personal del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con el lema "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", mediante el cual se promovió observar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo de 2022, a través del Comité de Ética se promovió el Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" a cargo de la Secretaría de la Función Pública en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). De igual manera, se realizó la difusión de cursos relacionados con la Nueva Ética e integridad en el servicio público, en este periodo 25 personas servidoras públicas participaron diversos cursos que ofrecieron la SFP, CNDH, CONAPRED, INAI, y el MMyT y se obtuvieron 61 acreditaciones.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se reporta que no se recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de interés ante el Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre de 2022 a través del Comité de Ética en el INCA Rural, A.C., se continuó con la divulgación de infografías relacionadas con el tema del círculo de intereses, la distinción de las figuras de conflicto de interés y actuación bajo conflicto de interés Asimismo, en atención a la solicitud de la UEEPPCI se difundieron los banners relacionados con la Guía emitida por la SPF que ofrece información para la identificación y gestión de los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre de 2022 se recibieron 2 requerimientos del Órgano Interno de Control y se proporcionaron 5 expedientes de servidores públicos solicitados, atendidos en el plazo establecido sin necesidad de solicitar prórroga, y un requerimiento para ejecución de sanción impuesta a 2 servidores públicos. 1. Número de requerimientos recibidos. 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 2 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022, el personal no participó en alguna capacitación de la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, se difundió el calendario de cursos SICAVISP para el Segundo Trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, no se denunciaron, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer trimestre de 2022, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública, documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por alguna contravención a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto ha tomado las previsiones y medidas de austeridad haciendo conciencia en la disciplina presupuestaria, las cuales han coadyuvado al ahorro en el ejercicio del gasto y a fortalecer programas sustantivos. Con fundamento en la Ley de Austeridad Republicana los Lineamientos de Austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Republicana al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se obtuvo una disminución del 30.63%, que se considera por debajo de la inflación del 7.99%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH y 10 del DPEF-2021 y demás disposiciones aplicables. Las medidas aplicadas se implementaron de manera permanente en el ejercicio de gasto del Instituto, las cuales contribuyen a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y como resultado de ello, al cierre del segundo trimestre de 2022 se obtuvo una disminución en el gasto de $557,929.51.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el segundo trimestre de 2022, el INCA Rural en coordinación con la Coordinadora de Sector, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la implementación para la Transición al Protocolo de Internet versión 6, por medio de la Herramienta de Gestión POTIC 2,0 y la contratación de los Bloques de IPv6 y ASN con el IAR de México para la actualización de los bienes informáticos en materia de TIC´s. Asimismo, se solicitó el apoyo de la DGTIC para la alta de correo electrónico al personal de nuevo ingreso y reconexión de nodos de red.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al Segundo Trimestre de 2022, se mantuvo la información en materia de digitalización de los servicios y se cuenta con la Matriz de Dimensión dirigida hacia los servicios del INCA Rural, así como la Matriz de Dimensión Interinstitucional, a fin de identificar el ámbito de mejora en el presente ejercicio. Es de señalar que el INCA Rural, cuenta con dos servicios con Nivel de Digitalización 1 registrados en la CONAMER, por lo que a este periodo se reportó información en el portal institucional en la sección de transparencia focalizada, respecto a infografías que señalan: 1) Del Servicio de Desarrollo de Capacidades publicó la Infografía de Alianzas Interinstitucionales para atender la demanda de desarrollo de capacidades. 2) Del servicio de evaluación, acreditación y certificación se publicó el Tríptico del Estándar de Competencia Laboral "Inspección de la Implementación de prácticas amigables con la biodiversidad en los sistemas productivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI y Órgano de Gobierno en el ejercicio fiscal 2022, se informó de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios. Asimismo, se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que las medidas aplicadas se implementaron de manera permanente en el ejercicio de gasto del Instituto, las cuales contribuyen a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		economía, transparencia y honradez, y como resultado de ello, al cierre del segundo trimestre de 2022 se obtuvo una disminución en el gasto de $557,929.51.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los resultados de la información del desempeño del avance del gasto por Programa Presupuestario, el Instituto cuenta con tres programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022, siendo el programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria presenta el mayor presupuesto, al cierre del segundo trimestre de 2022 se obtuvo una variación negativa del 64.78%, principalmente porque se vieron disminuidos los ingresos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, en el que se presentó el avance de cumplimiento de metas físicas y financieras, logrando ejecutar 41 acciones para un total de 326 beneficiarios de la población rural. El Instituto cuenta con tres programas presupuestarios autorizados para el ejercicio 2022: O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Actividad de Apoyo Administrativo y P001 Diseño y Aplicación de Política Agropecuaria. Al cierre del primer trimestre de 2022 el Instituto informó en el COCODI que se ejerció un monto de $6,627.3 miles de pesos, que representa un avance presupuestal del 41.15% con relación al presupuesto programado de 16,103.4 miles de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, (PTAR) se tienen dos riesgos para identificar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. 1). Estrategias de desarrollo de capacidades operadas deficientemente y 2). "Servicio de evaluación, certificación y acreditación operado deficientemente". En el Segundo Trimestre de 2022 en estos riesgos se llevaron a cabo las acciones para tener los controles para atender los riesgos determinados, como son: 1. Estrategia de Promoción del Servicio de Evaluación, 2. Red de evaluadores y colaboradores independientes para certificar competencias laborales , 3. Tablero de Control que conformarán los verificadores internos y externos, y 4. Control para el registro de las estrategias de intervención para asegurar que se identifique la vinculación especifica del convenio con la meta institucional contenida en el Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social. No obstante lo anterior, en el portal institucional, en la sección transparencia se difunden materiales alusivos a la Contraloría Social, señalando que es un mecanismo democrático de participación ciudadana y que está dirigida a beneficiarios de programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme el Manual de Operación del Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet con fecha 30 de junio de 2022 se registró la modificación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que fue autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), con 66 registros y un valor total estimado de compras actualizado por $19´485,262.00, (Diecinueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) derivado del ingreso de recursos propios en el Marco del Convenio de Colaboración SECAMPO-INCA Rural. De igual manera se llevó a cabo el registro y formalización en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) del 73% de los procedimientos de contratación (42 procedimientos durante el periodo abril-junio) en el Sistema Compranet-PROCURA.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal, este Instituto se pronunció ante la SHCP para adherirse de manera consolidada en 2 procedimientos de contratación para el ejercicio fiscal 2023, ello a fin de contar con los servicios de combustible y aseguramiento vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el segundo trimestre de 2022, el INCA Rural llevó a cabo tres secciones de video-conferencias con la DGTIC-SADER, con respecto a la transición de IPv6, además de la Gestión de la Herramienta POTIC 2,0 como actualizar los hitos por medio de esta para cumplir con la fechas en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022 con la finalidad de impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética pública y conflicto de intereses, se continuó con la campaña difusión, por lo que se distribuyeron infografías, materiales y audiovisuales, con temas relacionados con: Principio y/o valor del mes, Conflictos de Intereses, Código de Ética, Código de Conducta, Blindaje electoral, Declaración Patrimonial, Ley de Austeridad, Faltas Administrativas de la LGRA, Igualdad y no discriminación, además del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) y las nuevas Reglas de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022, en el marco de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se realizó la primera sesión extraordinaria, en la cual se presentaron las actualizaciones de los documentos sustantivos del Comité, como el Procedimiento y Protocolo de Denuncias ante el Comité y el Código de Conducta Institucional. Asimismo, el Comité dio seguimiento a las actividades comprometidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral establecido por la UEPPCI-SFP, destacando el cumplimiento a las actividades propias para el registro del Programa de Trabajo del Comité 2022 y la actualización del Código de Conducta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la Línea de Denuncia, se informa que en el INCA Rural durante este periodo no recibió quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética de la Administración Pública Federal o el Código de Conducta, tampoco en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre de 2022, se tuvieron 3 ingresos al INCA Rural para cubrir 2 plazas de mando de los cuales 1 es hombre y 1 es mujer, así como 1 plaza de nivel operativo a ocuparse por una mujer, con lo cual la estructura del Instituto cuenta con 47 plazas autorizadas ocupadas en su totalidad. En la Evaluación del Desempeño se evaluó a las personas servidoras públicas de mando y se realizó la concertación de metas individuales 2022. Con relación a la capacitación se comunicó a todo el personal la importancia de acumular 40 horas de capacitación para el presente ejercicio. El Programa de Capacitación 2022 se conformó con 66 cursos en modalidad presencial o línea y se registró la participación de 25 personas servidoras públicas con un total de 61 constancias de acreditación. Por otra parte, en materia de género, igualdad y no discriminación, el personal participó en cursos del Museo, Memoria y Tolerancia como son: Residencia en la atención a la violencia contra la mujer, Conozcamos los Derechos Humanos, Comunicación no violenta, Postura de prevención ante el embarazo adolescente. Con relación a Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, se elaboraron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) dando como resultado 7 acciones para mejorar el clima organizacional y se comunicaron a la SFP. Al periodo de este informe, se cumplió con la primera acción "Difundir los Resultados de la ECCO" a todo el personal del INCA Rural.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al segundo trimestre de 2022, el INCA Rural cuenta con 10 normas internas, de las cuales en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se tienen registradas en el inventario 7 (siete) normas internas vigentes: 6 (seis) se encuentran vigentes, y 1 (una) con solicitud de modificación. Asimismo, se tienen 3 (tres) normas y su situación es: La norma de POBALINES cuentan con número de folio de solicitud de modificación, por lo que hace al Código de Conducta y a las Normas de Cancelación de Adeudos son de nueva creación para su registro en el SANI. Por otra parte, en atención al Oficio 500.661.2022 enviado por la SADER, en el que se informa que la SFP detectó normas rezagadas, se hizo una revisión del inventario y se propuso un programa de Trabajo para actualización de normas y registro en SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, la Dirección de Planeación y Administración presentó en la Segunda Sesión del COMERI, el Plan de Trabajo para llevar a cabo la actualización de los cuatro procesos que están incluidos en la Norma Interna "Manual de Procedimientos Administrativos-Operativos".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior, con la finalidad de tener la actualización de la norma interna que favorezcan sus procesos y contribuyan a incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Segundo Trimestre de 2022, se realizó el análisis de los procesos y se registró la información en la herramienta de procesos y normas internas relacionadas que proporcionó el Órgano Interno de Control del INCA Rural, registrando los compromisos de los cuatro procesos prioritarios y de los dos servicios institucionales. Asimismo, se presentó el plan de trabajo por parte del COMERI para llevar a cabo la actualización, considerando el uso del lenguaje incluyente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el segundo trimestre con oficio SRCI/UPRH/0262/2022, SRCI/UPRH/DGOR/0637/2022, fue aprobado y registrado el refrendo de la estructura del INCA Rural con vigencia a partir del 1o. de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó un análisis que busca fortalecer la capacidad de atención a sus beneficiarios, mediante el fortalecimiento de su estructura orgánica en dos ejes, en un marco de congruencia institucional, mediante la alineación de su estructura orgánica al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas y objetivos sectoriales, para lo cual se propondrá tener contrataciones eventuales para apoyar la operación eficiente del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, numeral 31 bis; se informó al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), que el Manual de Organización contiene los apartados de acuerdo al numeral 31 Bis de dichas Disposiciones.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal, se informa que, en atención a este compromiso, las oficinas del INCA Rural, tanto en Oficinas Centrales como tres Delegaciones Regionales (Centro, Sur y Sureste) se encuentran en instalaciones de la Coordinadora de Sector, correspondientes a la Secretaría de Agricultura.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del INCA Rural, se presentó el Informe de Bienes con el inventario actualizado del bien inmueble de Zacatecas, con su situación jurídica, el registro catastral, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Liconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte del cumplimiento al compromiso adoptado, la Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet www.gob.mx/liconsa. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social. Al respecto, se notificó y remitió a los Centros de Trabajo el Cartel de Contraloría Social 2022, con el oficio número SPB/OGP/0345/2022 de fecha 6 de mayo del año en curso, emitido por la entonces Subgerente de Padrón de Beneficiarios.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción IV inciso a) Programas Presupuestarios e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Primera Sesión Ordinaria 2021 y en la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Matriz de Riesgos se modificó a fin de fortalecer el riesgo 2022_4 Contratación de bienes, servicios o arrendamientos administrados deficientemente, incorporando acciones de control adicionales a las comprometidas originalmente, al respecto, la matriz actualizada fue presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI. Por otra parte, en el seguimiento de las acciones de control del PTAR 2022, reportadas el primer trimestre, las áreas no manifestaron haber identificado nuevos riesgos, ni que se haya materializado alguno, de conformidad con el supuesto 2, previsto en las acciones puntuales establecidas por la unidad normativa de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, para la elaboración del reporte de avances del segundo trimestre del PTAR, el Coordinador de Control Interno solicitó a la Enlace de Administración de Riesgos, considerar los supuestos siguientes: 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno(s); 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno; 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), y 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo comprendido de enero a junio del 2022 se registraron veinte contratos derivados de los procedimientos con número en Compranet CE-008VST977-E113-2021; CE-008VST977-E41-2022; CE-008VST977-E6-2022; LA-008VST977-E104-2021; LA-008VST977-E67-2021 y LA-008VTS977-E104-2021. No se omite mencionar, que el sistema solo permite registrar aquellas contrataciones que superan los 15 mdp
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de infraestructura tecnológica promovió mediante correo electrónico el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, el cual es enviado a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 12 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, Recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos con enfoque a sus consecuencias legales, 262 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad realizarán en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones patrimoniales, se implementó la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses "mayo 2022", la honestidad y transparencia nos distingue ¡DECLAREMOS!".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se capacitaron en materia de responsabilidades de los servidores públicos, con enfoque a los conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y sus consecuencias legales, a 262 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitaron en materia de conflictos de intereses, a 27 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre. Sin evidencias que reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 5 diferentes contenidos que promueven materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre. Sin evidencias que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre. Sin evidencias que reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de quienes intervienen en el procedimiento, por lo que no hubo necesidad de denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, no se tuvo conocimiento de infracciones o hechos presumiblemente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	E 17 de diciembre de 2021, por oficio LICONSA-UAF-GCP-B.138-2021, se comunicó el Presupuesto 2022, asimismo se hizo hincapié en que los Centros de Trabajo deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al H Consejo de Administración y al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Mediante correo electrónico se remitió el oficio No. LICONSA-UAF-GCP-200-2022 de fecha 20 de mayo de 2022, se solicitó a los Directores de Área, Gerentes Metropolitanos, Estatales y Subgerentes de Programas, la presentación de Solicitudes de Autorización Presupuestal en Partidas de Austeridad para difundir el procedimiento. Asimismo se informó a la Gerencia Metropolitana Sur, Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Gerencia de Producción y Gerencia de Recursos Humanos las partidas sujetas a austeridad, de las cuales se requiere la autorización ante la SADER y SHCP, mediante los siguientes oficios: No. LICONSA-UAF-GCP-208-2022 del 01 de junio de 2022. No. LICONSA-UAF-GCP-214-2022 del 06 de junio de 2022. No. LICONSA-UAF-GCP-215-2022 del 06 de junio de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No. LICONSA-UAF-GCP-270-2022 del 24 de junio de 2022. De generarse ahorros se estaría orientando al pago de Leche a productores nacionales
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre se dio seguimiento al desarrollo del Sistema de Distribución (SISDIST) derivado de los procesos y requerimientos solicitados por la Subdirección de Abasto Social. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones para el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental de Archivo (SAR).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad cuenta con 4 trámites y servicios, lo cuales son: "Incorporación al padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche", "Incorporación de nuevos integrantes de las familias ya inscritas en el padrón de Liconsa" "Instalación de nuevos puntos de venta de leche del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa" "Venta de leche del Programa de Abasto Social de Leche" De los cuales los 2 últimos se encuentran en su máximo nivel de digitalización y de los dos primero, no se han recibido solicitudes para la elevación del nivel de digitalización.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para el segundo trimestre, se priorizaron las contrataciones por Licitación Pública como lo prevé la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo xx, mediante el cual señala que este será el procedimiento de contratación por Regla General. De igual manera, atendiendo lo dispuesto por el Oficio Circular Número SEGALMEX/DG/LECM/0185/2022, suscrito por el Director General.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó en tiempo y forma la información solicitada para la Matriz de Planeación, Programa Institucional, Unidad de Administración y Finanzas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción IV inciso a) Programas Presupuestarios e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Primera Sesión Ordinaria 2022 y en la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Durante el segundo trimestre no se realizaron cambios en el PTAR 2022, integrado por 10 riesgos, permaneciendo el 2022_4 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, con la clasificación de corrupción. En atención a los Acuerdos LICONSA 03-1ª-2022 y LICONSA 04-1ª-2022, relativos al registro de acciones de control del PTAR 2021 que no fueron concluidas y a la gestiones para la actualización del mismo programa de trabajo; en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desempeño Institucional (COCODI) el pasado 19 de mayo, se presentaron las modificaciones realizadas a las acciones de control 4.3.1 y 4.3.2. b) En la matriz de administración de riesgos se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación: 4.1.1 Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) de LICONSA en CompraNet. 4.2.1. Emitir circulares trimestrales para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes acatar con lo establecido en la normatividad aplicable respecto a investigaciones de mercado. 4.3.1 Actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.3.2. Revisar los expedientes de contratación basándose en la cédula de verificación con la opinión de Asuntos Jurídicos y realizar la retroalimentación al área requirente en caso de ser necesario. 4.3.3. Concentrar los contratos formalizados de cada una de las áreas contratantes y requirentes. 4.4.1. Actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.5.1. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través del personal de la Subgerencia de Padrón de Beneficiarios, lleva a cabo el seguimiento de la captura de información de los Comités de Beneficiarios, que realiza la persona encargada de la Contraloría Social en los Centros de Trabajo, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). El Total de la Meta que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2022 es de 3,815 Comités de Beneficiarios de Contraloría Social. Al respecto, para este Segundo Trimestre el Porcentaje de Avance es de 50%, derivado de que los documentos normativos de Contraloría Social 2022 (Guía Operativa, Esquema y Programa Anual de Trabajo), fueron validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, mediante el oficio número 130/CVOSC/143/2022 de fecha 09 de junio del año en curso, asimismo, se notificó y remitió a los Centros de Trabajo con el oficio número GA/VHPR/0282/2022 de fecha 10 de junio del año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante los meses de abril, mayo y junio; no se realizaron procedimientos que pudieran ser susceptibles de consolidación en términos del oficio circular número DG/LECM/0185/2022; únicamente se contrató aquello que contaba con autorización. Para el siguiente período, se considerarán contrataciones susceptibles de centralización.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Durante el segundo trimestre de 2022, en el mes de abril se realizaron 18 videoconferencias, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	el mes de mayo se realizaron 12 videoconferencias y en el mes de junio 10 videoconferencias, siendo un total de 40 videoconferencias, con motivo de las acciones implementadas para la comunicación vía remota de reuniones virtuales, así como lograr la continuidad de las funciones de las áreas de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de los correos masivos institucionales se difundieron 14 diferentes contenidos que promueven el conocimiento y cumplimiento de la nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Al cierre del trimestre se encuentra el trámite de designación del Secretario Técnico y el Suplente del Presidente. b) No se realizaron sesiones en el periodo. c) Se cumplieron las actividades comprometidas en el programa anual de trabajo, específicamente la entrega del Programa Anual de Trabajo 2022. d) Se agregaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECOE) las evidencias de las actividades realizadas en el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2o. trimestre del 2022, se llevaron a cabo las pláticas y/o cursos en igualdad de género: Pláticas "Duelo", "Manejo de Estrés", "Autoestima enfocada en la Autopercepción de las Mujeres" y "Derecho a la Igualdad y No Discriminación", Conferencias "Responsabilidades por la Prestación Indebida del Servicio Público" y "Ética, Derechos Humanos y Valores Institucionales", así como la difusión de los cursos en línea del Museo Memoria y Tolerancia, y "Saludablemente" y "Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres" del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Liconsa, S.A. de C.V., celebrada el 12 de mayo del ejercicio en curso, fue aprobado el Programa de Trabajo 2022; en el cual, contempla para su actualización 5 documentos normativos que forman parte de los 8 Procesos Esenciales de la Institución. Los 3 procesos Esenciales restantes, se encuentran en análisis para su modificación por el área responsable (Dirección Comercial).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Dentro de los puntos a tratar en la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de Liconsa, S.A. de C.V., celebrada el 12 de mayo del 2022, fue aprobado el Programa de Trabajo este Ejercicio, con la finalidad de alinear la normatividad interna a la Estructura Orgánica y al Manual de Organización de Liconsa vigentes, en seguimiento a dicho programa, se realizó 1 Reunión de Grupo de Trabajo y 1 Sesión Ordinaria del COMERI, aprobando los siguientes documentos normativos: ° Lineamientos del Comité de Producción, Distribución y Abasto, Clave VST-DOL-LN-001. ° Lineamientos del Comité y del Proceso de Mejora Regulatoria de Liconsa, S.A. de C.V., Clave: VST-UAF-LN-002.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, en la misma Sesión se autorizó la baja de los siguientes documentos en materia de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses: ° Código de Conducta. ° Procedimiento de Quejas y/o Denuncias. ° Protocolo de Quejas y/o Denuncias. Se adjunta como evidencia documental la siguiente: ° Programa de Trabajo del Ejercicio 2022 (Aprobado). ° Acta de la 2ª Ses. Ord. COMERI (En proceso de obtención de firmas)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) Contratos de Honorarios: Mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-555-2022 de fecha 28 de abril, se remitió el Layout de carga masiva de los contratos de honorarios de la entidad celebrados hasta el 31 de marzo, mismos que comprenden una vigencia del 1 de enero al 30 de junio. Lo anterior, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. 2) Puestos eventuales: Mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-0726-2022, se solicitó a la SADER realizar el trámite de registro de 148 plazas de carácter eventual de Liconsa, que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. 3) Estructuras organizacionales: Mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-343-2022, la entidad solicitó el trámite para el refrendo de la estructura correspondiente al ejercicio 2022. Sin embargo en reunión de fecha 1 de abril de 2022 con la coordinadora de sector, se indicó que primero se debería dar atención al registro de la estructura del OIC, por lo que mediante similar 511.-0216-2022 se devolvió la solicitud. A la fecha la entidad se encuentra en espera de que el OIC proporcione la propuesta de cómo quedará integrada su estructura final derivada de la creación de SEGALMEX."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 08 de marzo del ejercicio en curso, se emitió el ACUERDO por el que se difunde el Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V., y su ubicación para consulta, en el Diario Oficial de la Federación, así como también su publicación en la Normateca Digital de la Entidad Liga de acceso en el Diario Oficial de la Federación del Manual de Organización de Liconsa, S.A. de C.V.: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma/manual/man145_08mar22.pdf ° Liga de acceso en la Normateca Digital al Manual de Organización de Liconsa, S.A. de C.V.: http://www.liconsa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/MAN.%20ORGNZCN.%20LICONSA%2009-DIC-2021.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se realizó el seguimiento del acuerdo relativo a que "La Dirección de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, integrarán un grupo de trabajo con el fin de realizar el análisis correspondiente de los juicios presentados y definir

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estrategias para la atención de los casos en proceso, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control", al respecto, se informaron las reuniones del grupo de trabajo para definir las estrategias con las que se atenderá el acuerdo y en la siguiente sesión se informarán los avances correspondientes; por lo tanto, los miembros del Comité decidieron mantenerlo en proceso. Derivado de lo anterior, se registraron los avances correspondientes al segundo trimestre en el Sistema Informático del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del segundo trimestre esta actualizado el SIIFP, ya que los inmuebles registrados en los activos de Liconsa, se han realizado con avalúos actuales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con la finalidad de mantener actualizada la información en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se solicitaron los permisos y claves de acceso para su operación.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se enviará nuevamente a través de oficio a los nuevos directivos de Unidad Jurídica a fin de que proporcionen el estatus que guardan los inmuebles en proceso de regularización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realiza la optimización de espacios a través del uso compartido de los mismos y así mismo todos se han reportado como aprovechados
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizan acciones para la obtención de un inmueble en Destino a través del Instituto Nacional de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se continúa a la espera de información, referente a la modificación del MOG y de la Estructura Orgánica de Liconsa, en cuanto se tenga la misma se iniciarán las acciones de actualización de normas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se solicitará a los nuevos Directivos de la Unidad Jurídica que de manera conjunta se remita el inventario de inmuebles al COCODI; así mismo se presentara la solicitud al Consejo de Administración.

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se reportan acciones encaminadas a la implementación de mecanismos de participación ciudadana, para la vigilancia del ejercicio de recursos públicos federales; toda vez que la Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al segundo trimestre de 2022 nos muestra que se ejercieron recursos por 26,930.3 miles de pesos, que representan el 56.9% del monto programado acumulado al mes de junio de 2022. Por lo que respecta a la MIR, el avance es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 44.00% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 68.26% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 52.35% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 82.21% en relación a la meta anual programada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró y reportó al OIC en la Entidad, el Reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como el formato PTAR, ambos actualizados con información correspondiente al segundo trimestre del año 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad no ha identificado riesgos de ineficiencia ni contrarios a la integridad. Sin embargo, se atienden las auditorias de las entidades fiscalizadoras y se le da seguimiento en tiempo y forma a los sistemas de gestión de la administración pública federal.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no registró contratos en la BESA durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, lo anterior de conformidad con el numeral 15 Fracción I del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta herramienta se encuentra disponible de manera permanente en el portal institucional de la Entidad
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo se brindó la capacitación impartida a través del SICAVISP así como de formación interna con la participación de 12 Servidores Públicos en materias de: - Conflictos de interés en el ejercicio del servicio público - Administración pública federal libre de violencia - Responsabilidades administrativas de las personas servidoras publicas
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: -Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, - Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de la manifestación de su patrimonio, y - Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron vía correos masivos, carteles informativos en tableros de avisos y se instruyó por escrito al personal de nuevo ingreso la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial en la modalidad que les aplique, de inicio, de modificación y de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: -Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, - Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de la manifestación de su patrimonio, y - Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	El Comité de Ética promueve a través del correo electrónico institucional los cursos sobre la materia, que ofrece de forma gratuita y en línea el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la S.F.P. durante el segundo trimestre del 2022 se realizaron 12

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	acciones de capacitación a través del SICAVISP Y 4 acciones de capacitación a través de la CONAPRED.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría o consulta, sin embargo, continuamente se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional sobre los principios y valores éticos que deberán observar los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Fueron atendidas 12 solicitudes de información requeridas por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este trimestre, no existe capacitación a reportar, estamos en espera de que se abran los cursos en la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos (ahorros) al final del ejercicio pasan a formar parte de las disponibilidades financieras de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, N/A interoperabilidad, con actualización y soporte SAP, con 43% de avance. Servicio de Internet N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Redes N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Seguridad de la Información N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 46% avance. Correo Electrónico N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance. Impresión, digitalización y fotocopiado N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Servicios de comunicación telefonía convencional, N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con implementación y soporte, con 100% avance. Servicios de comunicación videoconferencia, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Cómputo Personal y Periféricos N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Sistemas de Nómina N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance. Servicios Complementarios N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento oportuno al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y se informan los estados financieros y presupuestales al COCODI y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como los resultados de indicadores y avances en los programas de producción y eficiencia energética.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al segundo trimestre de 2022 nos muestra que se ejercieron recursos por 26,930.3 miles de pesos, que representan el 56.9% del monto programado acumulado al mes de junio de 2022. Por lo que respecta a la MIR, el avance es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 44.00% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 68.26% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 52.35% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 82.21% en relación a la meta anual programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se encuentran definidos y registrados en el SICOIN de la SFP, 6 riesgos derivados del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). El seguimiento es trimestral. Se reportó el día 6 de Julio, al OIC, el avance correspondiente al segundo trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social, por lo que no tiene contacto directo con los ciudadanos; sin embargo, a través de su Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, se mantiene en las invitaciones a cotizar la siguiente leyenda: "En caso de detectar posibles actos de corrupción de servidores públicos de esta Entidad, denúncielos en el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación correspondientes a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se realizan de manera electrónica, sin embargo, en el segundo trimestre del 2022, no se llevó a cabo ningún procedimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, la Entidad se consolidó con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en los siguientes rubros: 1. Servicio de Mantenimiento y Rehabilitación de las Oficinas y Áreas Administrativas de los Inmuebles en Uso y Administración de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el ejercicio fiscal 2022. (Haciendo la aclaración que no se formalizó este contrato, por causas imputables al proveedor) 2. Servicio Integral de Telefonía Convencional de la Secretaria de Agricultura. 3. Servicio Integral de Fumigación para la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. 4. Servicio Integral de Jardinería para la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a las solicitudes de los usuarios para dar acceso a reuniones vía remota, con la generación de ligas de acceso a sesiones de capacitación, Junta de Gobierno, COCODI, auditorías de certificación, comités, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se promueve a través del correo electrónico institucional contenidos gráficos sobre los principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortalece constantemente a través de la difusión de información relativa a las actividades del Comité de Ética, la percepción de los servidores públicos en ética pública y prevención de conflictos de intereses. Se llevó a cabo una sesión de conferencias con los servidores públicos de la entidad, en las cuales se difundió información relativa a la operación de los Comités de Ética, así como los medios e instancias de apoyo a denuncias respecto a vulneraciones al Código de Ética de la SPF y al Código de Conducta de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación se incluyen a todos los Servidores Públicos de todos los niveles seriales y es también inclusivo en género y diversidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se han actualizado todas las normas del inventario del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. Nos encontramos en espera de la validación por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los manuales de procedimientos se mantienen actualizados y acordes a las acciones cotidianas de las áreas, cuyo principal propósito se encamina al mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios y atención a los clientes. Con lo anterior, se lleva a cabo la actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En atención a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024), se actualizo el Registro de procesos esenciales, en el Programa de trabajo 2022, Estrategia 4.3. Inventario de Procesos Esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura no tuvo modificaciones y es idéntica al inventario de plazas 2022 emitido en el Sistema de Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el 27 de enero del presente año, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública el refrendo de la estructura. Se registraron 11 contratos por honorarios en el periodo, en el sistema Rhnet y 2 para eventuales los cuales están en proceso de autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura fue analizada en 2022 y en el periodo no se realizaron modificaciones a la misma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se actualizó en febrero 2022, mismo que se encuentra publicado en el Portal de Internet de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se encuentra en proceso, la contratación del perito valuador a través del INDABIN para la valuación del inmueble ocupado por PRONABIVE
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se encuentran en proceso estudios para la verificación de los niveles de iluminación y ruido dentro de la planta de producción, conforme las Normas la NOM 025 STPS y la NOM011 STPS respectivamente. De igual forma se verifican las condiciones de operación de las calderas conforme la NOM 85 SEMARNAT. Finalmente, se encuentra en proceso la Dictaminación de la seguridad de las instalaciones eléctricas del inmueble conforme la NOM 029 STPS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualizó el Visto Bueno de seguridad y operación 2022 de la Entidad.

Seguridad Alimentaria Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos 100% Monto de los contratos en bitácora: $471,845,528.76 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $471,845,528.76 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 3, Porcentaje: 96.31% Monto de los contratos: $ 454,448,734.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1, Porcentaje:3.83% Monto de los contratos: :$ 17,396,794.76 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0, Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4, Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $471,845,528.76"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de infraestructura tecnológica promovió mediante correo electrónico el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, el cual es enviado a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 12 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en materia de responsabilidades de los servidores públicos, con enfoque a sus consecuencias legales, al respecto se capacitaron a 262 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad hicieran en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones, durante el mes de mayo de 2022 se implementó la Estrategia de Difusión de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses "mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En materia de responsabilidades, particularmente con enfoque a conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y las consecuencias legales de los mismos, se capacitaron a 262 servidores públicos
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De acuerdo a las atribuciones y tareas realizadas por el Secretario Ejecutivo, se informa que no fueron recibidos solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre no se han presentado denuncias por posibles actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre no se han presentado denuncias por posibles actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante correo electrónico institucional y oficios, en el segundo trimestre de 2022, se envió a las áreas responsables del gasto, el avance presupuestal 2022 y solicitó las justificaciones por partida en el caso de subejercicios o subejercicios e informar las acciones realizadas para reducir el gasto corriente no prioritario y los resultados de los ahorros generados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Estas medidas están encaminadas a optimizar los recursos presupuestarios conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al H. Consejo de Administración y al COCODI. "
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con base en las disposiciones relacionadas con el destino de los ahorros que se generen por los ejecutores de gasto, referentes a que "los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas deberán destinarse, en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere. Por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el Titular." Mediante oficios No. SEGALMEX-UAF-GCP-226 y 227-2022 de fecha 26 de abril de 2022, se solicita enviar el requerimiento de dictaminación correspondiente para realizar las gestiones. Con oficio SEGALMEX-UAF-GCP-263-2022 se envió el procedimiento a seguir para la presentación de solicitudes de autorización presupuestal en partidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron modificaciones y mejoras al aplicativo Adecuación del Módulo de Recursos Humanos de la Entidad cuyo objeto fue la mejora en los procesos para el manejo del personal adscrito al "Programa de Precios de Garantía y Estímulos". Asimismo, se dio continuidad a las solicitudes de modificación y mejora al Sistema Integral de Fertilizante.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente la Entidad no cuenta con Trámites y Servicios, así como tampoco se cuenta con solicitudes para la digitalización de trámites.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con oficio SEGALMEX-UAF-GCP-SPPG-75-2022 se solicitó la información referente a cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicará las medidas de austeridad las acciones de mejora realizadas y las partidas específicas en las que se han aplicado las medidas de austeridad. A la fecha de presentación de este reporte del PNCCIMGP se está en espera de la respuesta requerida."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante correo electrónico institucional se comunicó que el 16 de mayo de 2022, iniciaron los trabajos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 de la SADER específicamente en su etapa de programación dando cumplimiento a la integración y gestión de la estructura programática misma que fue integrada por la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Supervisión Evaluación y Rendición de Cuentas en los términos y plazos establecidos en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023; por lo que se solicitó requisitar el formato que debió ser desagregado a nivel de programa presupuestario partida a 8 dígitos número de sucursal y unidad operativa. Derivado de lo anterior con oficio SEGALMEX-UAF-082-2022 se remitió el formato con la "Estimación preliminar del Presupuesto 2023". Es importante señalar que la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP en el ámbito de sus atribuciones continúa en proceso de revisión análisis y dictaminación de la Estructura Programática 2023 de AGRICULTURA. Asimismo se analiza la evolución del presupuesto reportando al H. Consejo de Administración y al COCODI."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción IV inciso a) Programas Presupuestarios para la Primera Sesión Ordinaria 2022 y la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) En el segundo trimestre, no se realizaron cambios en la integración y clasificación de los nueve riesgos que integran el PTAR 2022, incluyendo el riesgo 2022_2 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, el cual se clasificó como susceptible de corrupción. En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), realizada el 19 de mayo del año en curso, se informó que las acciones de control 2.2.1 y 2.3.1 se actualizaron en cuanto a la investigación de mercado y la incorporación de una cédula de verificación, en cumplimiento al acuerdo SEGALMEX 03/1ª/2022. b) En la matriz de administración de riesgos y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación: 2.1.1 Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS). 2.2.1. Emitir circulares para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable respecto de la investigación de mercado. 2.3.1. Revisar los expedientes de contratación basándose en la cédula de verificación cuantitativa y realizar la retroalimentación al área requirente en caso de ser necesario. 2.3.2. Emitir oficio circular mediante SEGALMEX INFORMA, en el cual se haga de conocimiento a las áreas que deberán entregar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, los contratos formalizados para su resguardo. 2.4.1. Elaborar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 2.5.1. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimientos de contratación. Al respecto, los avances en la implementación de las acciones de control fueron registrados en el Primer Reporte de Avances Trimestral del PTAR y presentados al COCODI en la Segunda Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se han registrado un total de 4 contratos en el Sistema COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre a reportar, se han realizado reuniones por parte de este organismo con la OM SHCP, para consolidar servicios que permiten mejores condiciones de precio y oportunidad. En relación al PAAAS, se informa que se encuentra cargado en la página oficial de SEGALMEX, en la siguiente URL. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/703329/Progr ama_Anual_de_Adquisiciones_2022.pdf"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre de 2022, en el mes de abril se realizaron 77 videoconferencias, en el mes de mayo se realizaron 77 videoconferencias y en el mes de junio 47 videoconferencias, siendo un total de 201 videoconferencias, con motivo de las acciones implementadas para la comunicación vía remota de reuniones virtuales, así como lograr la continuidad de las funciones de las áreas de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En temas materia de perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión, se capacitaron 675 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de la publicación del Manual de Organización General de la Entidad, en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de marzo del ejercicio en curso y de la aprobación del Programa de Trabajo 2022, en la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de SEGALMEX, celebrada el 12 de mayo de la presente anualidad, el cual contempla la normatividad que deberá ser objeto de creación de conformidad a los requerimientos y procesos que consideren prioritarios las áreas que conforman la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Derivado de la publicación del Manual de Organización General de la Entidad, en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de marzo del ejercicio en curso y de la aprobación del Programa de Trabajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	2022, en la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de SEGALMEX, celebrada el 12 de mayo de la presente anualidad, se encuentran en preparación los proyectos de creación de los documentos normativos que serán presentados ante el COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Hasta el momento, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Diconsa, no tiene alguna solicitud de realizar modificaciones a la normatividad para implementar sistemas informáticos. Se sugiere en lo consecuente consultar a la Gerencia de Sistemas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) Contratos de Honorarios: Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRH-346-2022 de fecha 28 de abril, se remitió el Layout de carga masiva de los contratos de honorarios de la entidad celebrados hasta el 31 de marzo, mismos que comprenden una vigencia del 1 de enero al 30 de junio. Lo anterior, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. 2) Puestos eventuales: Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRH-0469-2022, se solicitó a la SADER realizar el trámite de registro de 122 plazas de carácter eventual de SEGALMEX, que corresponde al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021. Una vez que la entidad cuente con el dictamen correspondiente al ejercicio 2021 estará en posibilidad de solicitar el registro del ejercicio 2022. 3) Estructuras organizacionales: Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRH-192-2022, la entidad solicitó el trámite para el refrendo de la estructura correspondiente al ejercicio 2022. Sin embargo en reunión de fecha 1 de abril de 2022 con la coordinadora de sector, se indicó que primero se debería dar atención al registro de la estructura del OIC, por lo que mediante similar 511.-0217-2022 se devolvió la solicitud. A la fecha la entidad se encuentra en espera de que el OIC proporcione la propuesta de cómo quedará integrada su estructura final derivada de la creación de SEGALMEX."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Como resultado de la reunión celebrada el pasado 23/06/2022 con la Secretaría de la Función Pública y de acuerdo al planteamiento de modificación de Estructura de la que será sujeta SEGALMEX, no es posible entregar los Perfiles de Puesto formalizados hasta que se realicen las modificaciones a la Estructura Orgánica, por lo que se procedió a realizar ajustes al Programa de Trabajo para llevar a cabo la actualización de la Estructura de Organización (refrendo) y Perfiles de Puestos de SEGALMEX, de acuerdo al Manual de Organización de SEGALMEX., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08/03/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 08 de marzo del 2022, se emitió ACUERDO por el que se difunde el Manual de Organización General del Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), y su ubicación para consulta, así como también su publicación en la Normateca Digital de la Entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se realizó el seguimiento del acuerdo relativo a que "La Dirección de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, integrarán un grupo de trabajo con el fin de realizar el análisis correspondiente de los juicios presentados y definir estrategias para la atención de los casos en proceso, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control", al respecto, se informaron las reuniones del grupo de trabajo para definir las estrategias con las que se atenderá el acuerdo y en la siguiente sesión se informarán los avances correspondientes; por lo tanto, los miembros del Comité decidieron mantenerlo en proceso. Derivado de lo anterior, se registraron los avances correspondientes al segundo trimestre en el Sistema Informático del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que no se cuenta un dictamen valuatorio del único inmueble que tiene en posesión SEGALMEX
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que derivado que no se tiene un registro en los libros contables sobre el único inmueble que tiene en posesión SEGALMEX derivado del contrato de comodato en DICONSA Y SEGALMEX, solo se puede detallar que es un comodato y sigue vigente el instrumento jurídico.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que no se tiene inmuebles relacionados bajo este criterio
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se informa que en la bitácora de la Ley de Austeridad Republicana, y la bitácora de mantenimiento, donde se advierte el uso y aprovechamiento de los recursos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que no se cuenta con inmuebles relacionados con este criterio
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que en la bitácora de mantenimiento del único inmueble que tiene en posesión SEGALMEX, así mismo, se anexa el Registro, Revisión y Autorización del Programa Interno de Protección Civil, por la coordinación Estatal de Protección Civil de Zacatecas.

RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto Mexicano del Transporte informa que, en los procedimientos de adquisiciones mediante licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas, se incluyó en la convocatoria el formato 10 "Encuesta de Transparencia del Procedimiento" y el formato 16 "Modelo de Documento de Compromiso con la Transparencia", en los cuales se les solicita firmar el acuerdo "Compromiso con la Transparencia", mediante el cual se conviene entre la dependencia y el licitante, participar con una conducta ética y transparente y que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. La primera sesión del 2022 se celebró el pasado 29 de abril y la segunda sesión el 26 de mayo de 2022. El COCODI adoptó 2 acuerdos: "08/04/2021: El COCODI exhorta a los responsables de los Programas Presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que alcancen una calificación mínima del 60% medio alto, para dar cumplimiento al objetivo de "promover la eficiencia y la eficacia de la gestión pública" específicamente con el parámetro "programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio" del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, el cual establece que el 85% de los Programas de la APF alcancen la citada meta al 2024" y "05/01/2022: El COCODI exhorta a los responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que puedan alcanzar las metas programadas de aquellos programas presupuestarios que presentaron variaciones". Por su parte, la ARTF informa que, al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, no existieron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales entre el presupuesto ejercido y modificado. Finalmente, el IMT reporta que, en la segunda sesión ordinaria 2022 del COCODI, presentó el seguimiento de los programas presupuestarios E015 y M001, los cuales muestran una variación porcentual del 13.31% en el Capítulo 1000 Servicios Personales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado. El programa presupuestario K010, no contó con recursos asignados en el PEF para el ejercicio fiscal 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Dirección General de Planeación informa que las áreas sustantivas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, no han reportado la identificación de riesgos adicionales a los que se encuentren expuestos los objetivos y metas institucionales, motivo por el cual el COCODI no ha determinado la inclusión de nuevos riesgos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022. En ese sentido, dicho Programa permanece integrado por siete riesgos de nivel estratégico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto manifiesta que brindó atención a la totalidad de las observaciones en materia de auditorías de cumplimiento formuladas por la Auditoría Superior de la Federación, en un total de 6 revisiones correspondientes a la Tercera Etapa de la Cuenta Pública 2020, cuyas respuestas se están analizando por parte de la autoridad fiscalizadora. La Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal informa que, como parte de las visitas de control 2021 y 2022 que lleva a cabo la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante oficio UCEMGP/209/731/2022 del 01 de julio de 2022, dicha Unidad presentó informe con 13 recomendaciones de desempeño, las cuales se están atendiendo a fin de fortalecer el Control Interno y Combate a la Corrupción. En lo que se refiere a las demás auditorías practicadas a esta Dirección General, se informa que la auditoría al desempeño núm. NPR 02/2022 realizada por el Órgano Interno de Control, cuyo objeto fue el evaluar la eficiencia de las áreas técnicas involucradas en la construcción, modernización, reconstrucción, conservación y supervisión del PP K040 "Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros", derivó en la emisión de 11 observaciones, de las cuales 10 ya fueron solventadas y 1 se encuentra en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que se dio de alta en la Bitácora el siguiente contrato: Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional (ejercicio 2022-Centros SICT). Asimismo, se informa que es un contrato no concluido por lo que al tratarse de servicios se sigue suministrando el servicio y el pago se encuentra en trámite. Por su parte, los Órganos Desconcentrados manifestaron que no registraron contratos de conformidad con el numeral 15, fracción primera del Acuerdo que establece que se deberán registrar los contratos cuyo monto sea igual o superior a $15,000,0000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección General de Recursos Humanos llevó a cabo la difusión de la Campaña relativa a Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; La Secretaría de la Función Pública te brinda: Atención Confiable, Acompañamiento, Confidencialidad y Protección; Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado a través de infografías colocadas en los pizarrones informativos en las oficinas de la SICT. La AFAC informa que envió correo electrónico a todo su personal promoviendo el uso de la plataforma, además colocaron pósters en las áreas de los elevadores del Órgano Desconcentrado, en los que se promueve la misma plataforma. La ARTF manifiesta que difundieron, vía correo electrónico, flyers con información relacionada al uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos. Finalmente, el IMT informa que se realizó una campaña de difusión, mediante correo electrónico, para invitar a su personal a conocer la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	La Unidad de Transparencia informa que, en cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 de la SICT, al segundo trimestre del ejercicio, se tiene un total de 2,378 servidores públicos capacitados en los distintos cursos que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Plataforma CEVINAI. Por su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	parte, la AFAC, también brinda cumplimiento a su Programa de Capacitación. Durante el segundo trimestre, se capacitaron 231 servidores públicos en cursos tales como LFTAIP, LGA, LGPDPPSO, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales y Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales. En el caso de la ARTF, atendiendo también a su Programa de Capacitación, ha impulsado una campaña para que este Órgano Desconcentrado obtenga el reconocimiento por parte del INAI, como Institución 100% capacitada, por lo cual al cierre del mes de junio, se han capacitado un total de 56 servidores públicos, obteniéndose al momento un total de 408 constancias de un total de 514, lo que representa un 79% de la meta para obtener dicho reconocimiento. Finalmente, el IMT reporta que se avanzó en la capacitación del 44.9% de su personal en cursos que brinda el INAI y por la SFP el 33.69% . La difusión se realizó mediante correo electrónico a los superiores jerárquicos a fin de que instruyeran a su personal a cumplir y promover así, acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La DGRH informa que se difundieron los cursos de capacitación en materia de anticorrupción, conflictos de intereses, impartidos por la CNDH y a través del SICAVISP y se continuó con la difusión del Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT, en el cual se señala que la actuación bajo conflicto de interés es una falta administrativa grave, asociada a actos de corrupción; asimismo se informa las posibles sanciones a las que pueden estar sujetas las personas servidoras públicas; y se refiere al artículo 58 de LGRA. Se realizó la difusión de la Guía para la identificación y gestión de los conflictos de intereses. Por su parte, la ARTF informa que, mediante flyers difundidos vía correo electrónico, se ha hecho del conocimiento de los servidores públicos información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer con la finalidad de prevenirlas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La DGRH instrumentó la Estrategia de Difusión Para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!". Se alcanzó el 99% de cumplimiento aplicando las acciones siguientes: se exhortó a las personas servidoras públicas a cumplir con la obligación a través de correo electrónico; se instaló módulo con equipo de cómputo e internet para la presentación de declaraciones; se colocó como wallpaper en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas las imágenes respectivas, se emitieron los Oficios Circulares 5.2.-0606, 5.2.-0614 y 5.2.-0693 solicitando se exhortara al cumplimiento de la obligación haciéndoles saber alternativas de ayuda y capacitación; se giraron los oficios 5.2.-0641 al 5.2.-0689, dirigidos a Unidades y Centros SICT para hacer saber el personal omiso. Se hizo de conocimiento del OIC las acciones emprendidas para lograr el cumplimiento mediante oficios 5.2.-0524 y 5.2.-0771. Por su parte, la AFAC informa que, a través de diversos correos electrónicos, se informó e invitó al personal a presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. La ARTF informa que, se difundió mediante correo electrónico, información relacionada con los módulos de atención por parte de la SFP así como la difusión del Taller para llevar a cabo la declaración de manera correcta, todos los servidores adscritos cumplieron con la presentación de la declaración patrimonial y de intereses 2022. El IMT informa que, con el objeto de evitar que los servidores públicos incurran en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		una falta administrativa, se les exhortó a cumplir con la obligación de presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses; se logró que el 100% del personal del IMT cumpliera con dicha declaración antes de la fecha límite.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de Recursos Humanos difunde por correo electrónico acciones de capacitación en materia de responsabilidades administrativas disponibles en las plataformas de la SICT y SFP (SICAVISP). Durante el segundo trimestre 2022, se llevó a cabo la campaña de sensibilización y difusión mensual de los principios y valores establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, correspondiendo a los meses de abril: "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico"; mayo: "Honradez" y junio: "Eficiencia"; con sus respectivas recomendaciones de libros y películas. Asimismo, se hizo una amplia difusión de la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el cual se establecen los principios, valores, y compromisos a los cuales deben ajustar su desempeño y comportamiento las personas servidoras públicas de la Secretaría. La ARTF informa que, a través de correo electrónico, realizó la difusión a su personal sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Finalmente, el IMT informa que realizó una campaña de difusión de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario informa que, a través de correo electrónico, realizó la difusión de información sobre el curso de capacitación de Derechos Humanos y la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. El IMT reporta que los miembros del CEPCI -IMT, participaron en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"; a efecto de fortalecer los conocimientos fundamentales en su materia de trabajo, la UEPPCI ha desarrollado el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés". Por medio de un conjunto de casos prácticos, se busca proporcionar a los Comités de Ética herramientas que les permitan instrumentar los mecanismos de tipo preventivo aplicables en la materia.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Dirección General de Recursos Humanos difundió la Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Intereses; misma que se encuentra disponible para consulta en la página de la Secretaría; y se continúa con la difusión permanente del Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT; en materia de identificación y debida gestión de los conflictos de interés. Por su parte, la ARTF informa que, a través de correo electrónico, realizó la difusión de información sobre el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. Finalmente, el IMT reporta que se realizó difusión en el trimestre con el tema de: Principio y/o valor del mes; cuidado del entorno cultural y ecológico, honradez y eficiencia; ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?; Taller práctico "los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"; ¿Qué es el techo de cristal?; Código de ética - amigable SFP 2022; Compromiso de no impunidad; fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad; Noche de eti-películas; Recomendación de eti-lecturas e Identificación y gestión de conflictos de interés.
Combate a la	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora	La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario informa que dio atención al requerimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	información a la unidad investigadora sobre los siguientes números de expedientes: Expediente 2021/SCT/DE303, atendido mediante oficio número 4.5.1.-114/2022, de fecha 9 de mayo del 2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que en la página del Sistema Compranet se difunden cursos que son aprovechados por su personal, en el trimestre que se reporta participaron en el curso denominado "Uso y Manejo de Compranet".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario informa que dio atención al requerimiento de información a la unidad investigadora sobre los siguientes números de expedientes: Expediente 2021/SCT/DE303 atendido mediante oficio número 4.5.1.-114/2022, de fecha 9 de mayo del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La DGRM informa que, con el propósito de racionalizar el gasto, realizaron procedimientos de convocatorias para los servicios de limpieza integral, en apego a los contratos marco y a los procedimientos consolidados tales como desinfección patógena y pasajes aéreos nacionales e internacionales. Por su parte, la AFAC informa que, en apego a la circular No. 700.2022.0371 emitida por la Oficialía Mayor de La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 20 junio del presente, se informó sobre la restricción de los viáticos internacionales. Al respecto emitió oficio No. 4.1.0.5.-987/22 en el que se establecen las directrices para la ejecución de viáticos y pasajes internacionales, en apego a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. La ARTF manifiesta que los procedimientos de contratación realizados en el periodo que se reporta, aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el Estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza. El IMT reporta que se obtuvo un ahorro en material de apoyo informativo, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones, arrendamiento de vehículos oficiales y partidas del grupo de las 3700 servicio de traslado y viáticos, el monto de lo ahorrado es de $2,161,707.60 pesos. SENEAM informa que disminuyó una línea telefónica celular respecto de las contratadas en el primer trimestre de 2022, reduciendo así el gasto correspondiente al servicio de líneas telefónicas- celulares por importe anual de $ 3,492.98 (tres mil cuatrocientos noventa y dos pesos 98/100 M.N.).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La DGPOP informa que, a fin de garantizar el ejercicio de los recursos con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en apego a lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, emitió el Oficio Circular 5.1.-001 en el que se indica, entre otros, que se deberá dar puntual atención a la Ley Federal de Austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Republicana y que, para el caso de gasto corriente, deberán abstenerse de tramitar adecuaciones presupuestarias que incrementen las partidas de gasto contempladas en dicha Ley. Asimismo, se puntualiza que, en caso de presentarse subejercicios, éstos serán reasignados para un mejor aprovechamiento a fin de para cubrir presiones de gasto de las Unidades Centrales y del Sector Coordinado. Asimismo, emitió el Oficio Circular 5.1.-034 con el que se comunica el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad" emitido por la UPCP y Oficio Circular 5.1.-0046 con el que la SHCP comunica las "Disposiciones en materia de viáticos y pasajes que deriven de la realización de comisiones al extranjero". La ARTF informa que los procedimientos realizados aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el Estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza. Finalmente, el IMT reporta que los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria, se destinaron a otras partidas presupuestales para llevar a cabo la contratación de servicios integrales para cumplir con la ejecución de los proyectos EE-36/27 Evaluación de la capacidad estructural de los muelles 2 y 3 de la API Guaymas a través de pruebas de carga y EE-27/27 Pruebas para determinar la capacidad estructural de los muelles 7,260 mts en Coatzacoalcos y 270 mts en Pajaritos, para contar con la suficiencia para el pago de deducibles correspondientes a equipos siniestrados pertenecientes a la RENEOM y para levar a cabo los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de la bomba del pozo de agua y del equipo del comedor institucional, entre otras. Los recursos por economías generadas fueron recalendarizados en los meses posteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La UTIC reporta haber realizado actividades para la adopción e implementación de tecnologías Open Source que han permitido continuar con las actividades sustantivas de las áreas de esta Secretaría como son: Sistemas Operativos (Linux Suse), el uso de contenedores linux (openshift) en los Centros de Datos para la gestión de Máquinas Virtuales y publicación de sistemas con características de cómputo en la nube, una plataforma de Correo Open Source "OpenExchange" para los usuarios internos de la Secretaría, uso de clientes Open Source para la visualización de los buzones de correo electrónico como Mozilla Thunderbird. Las actividades antes mencionadas han permitido también atender las disposiciones en materia de Austeridad Republicana y lo establecido en el Acuerdo emitido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Por su parte, la AFAC informa que puso en producción la herramienta para programación de las capacitaciones al Personal Técnico Aeronáutico, la cual ya es utilizada por el Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) para convocar y llevar el registro de los diversos cursos de capacitación al PTA. Dicho sistema se programó utilizando herramientas de libre uso como Javascript, php, jason y mysql (open source) y al estar desarrollada en web, resulta más eficiente ya que cualquier usuario puede acceder al sistema con solo tener una conexión a internet. La ARTF informa que el Sistema de Licencia Federal Digital Ferroviaria se finalizó con la estabilización del módulo de recaudación y se encuentra realizando cambios en otros módulos generando fase de pruebas de dichos cambios por parte de la UTIC. Finalmente, se informa que el IMT privilegió la realización de reuniones virtuales como parte de la estrategia para reducir a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		su máxima expresión el traslado de servidores públicos y así generar ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La UTIC reporta que trabajó en la definición de alcances en los distintos procesos y trámites, así como en asegurar la continuidad de la operación de las distintas aplicaciones. Se desarrollarán los procesos y trámites pendientes una vez que la UTIC cuente con proveedor de Mantenimiento y Soporte Técnico para la operación de las aplicaciones inventariadas por la UTIC (julio del 2022). Durante el trimestre que se reporta, se presentaron los siguientes avances: 1.DGAF: proceso de digitalización del trámite denominado "Permisos y placas de identificación vehicular para convertidores / sistemas de acoplamiento DOLLY", modalidad de Reposición de placas DOLLY, se encuentra con un avance del 30 %. 2. DGAF: en espera de iniciar el desarrollo del módulo de baja Dolly debido a que se podrá atender siempre y cuando se tenga desarrollado y validado el módulo "Reposición de Placas Dolly", referido como punto 1 de este apartado. 3.CSIC: Repositorio Único de Sitios Públicos Conectados y por Conectar. El avance logrado es de 95%. 4.DGC, DGCC, DGTF, DST, DGDC: trabajos de reingeniería del SAOP. Se sostuvieron reuniones de coordinación y levantamiento de requerimientos para el diseño de la plataforma. Se encuentran con un avance del 3%.5. DGCC: trabajos de reingeniería del Sistema de Puentes Mexicanos, se encuentran con un avance del 3%. 6.DGP: trabajos de reingeniería del Sistema Información Estadística (SIE), se encuentran con un avance del 3%. 7.Para los trabajos de implementación de Línea de Captura, en coordinación con la DGPOP, se ha solicitado a las Unidades Administrativas el llenado del Layout de trámites y servicios. Por su parte, la AFAC inició con la digitalización de los trámites relativos a la Dirección de Tarifas, en una primera etapa, la codificación para la creación del sistema. Se presenta un avance del 25%. La ARTF reporta que continúa en la fase de pruebas y estabilización del desarrollo del sistema de la ventanilla única para el trámite de Licencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, a pesar de los esfuerzos por generar ahorros en comparación con el ejercicio anterior, se presentaron los siguientes incrementos: "arrendamiento vehicular y suministro de combustible: 11.99% de aumento en la flotilla de autos"; "suministro de combustible: incremento de 20.63%"; "arrendamiento vehicular: el monto asignado a la partida 32503 fue de $18,652,719.10" y "suministro de combustible: partida 26103 el monto asignado es de $110,812,666.00 pesos". Lo anterior, se debe a las obras de carreteras, puentes, derrumbes y deslaves que han sido necesarias atender en este ejercicio. Es un contrato anual con fecha de inicio enero a diciembre de 2022. Por su parte, la ARTF informa que los procedimientos de contratación realizados durante el trimestre que se reporta, aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el Estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. Por su parte, la AFAC manifiesta que, durante el mes de mayo, se llevó a cabo la captura de los avances bimestrales de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa Presupuestario G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo" , así como el reporte al artículo 42 de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria. Finalmente, el IMT reporta que realiza periódicamente reuniones con una periodicidad semanal y bimestral con el Director General, Coordinadores y Jefes de División, a fin de presentar los avances en las metas de desempeño institucionales y el uso eficiente de los recursos, para la toma de decisiones en caso de desviaciones. Se actualizó el avance de los indicadores que conforman las MIR tanto del programa presupuestario E015 y el K10 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al 1er Trimestre del 2022 y se registrarán los avances registrados al segundo trimestre en tiempo y forma en el Portal ya mencionado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La DGPOP está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. La primera sesión del 2022 se celebró el pasado 29 de abril y la segunda sesión el 26 de mayo de 2022. El COCODI adoptó 2 acuerdos: "08/04/2021: El COCODI exhorta a los responsables de los Programas Presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que alcancen una calificación mínima del 60% medio alto, para dar cumplimiento al objetivo de "promover la eficiencia y la eficacia de la gestión pública" específicamente con el parámetro "programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio" del PNCCIMGP 2019-2024, el cual establece que el 85% de los Programas de la APF alcancen la citada meta al 2024" y "05/01/2022: El COCODI exhorta a los responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que puedan alcanzar las metas programadas de aquellos programas presupuestarios que presentaron variaciones". Por su parte, la AFAC manifiesta que, el 06 de mayo del presente, se llevó a cabo la 2da sesión ordinaria del COCODI, en la cual se presentó el seguimiento respecto de las metas y objetivos alcanzadas contra las programadas del Pp G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo". La ARTF informa que en la tercera sesión del COCODI, correspondiente al segundo trimestre de 2022, reportaron los siguientes avances: Presupuesto autorizado anual de $46,8 mdp, Presupuesto modificado anual de $47,6 mdp, Presupuesto ejercido al 30 de junio de 2022 $21,2 mdp, lo que representa un avance ejercido vs modificado al 30 de junio de 2022 de 44.53% y una variación del modificado vs ejercido al 30 de junio de 2022 de $0,6 mdp que representa 3.20%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Dirección General de Planeación informa el avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022: Avance Cuantitativo: a. Identificación de riesgos PTAR 2023, 0% b. Seguimiento a las acciones de control del PTAR 2022, 50% Avance Cualitativo: a. El proceso mediante el cual las áreas sustantivas de la SICT identifiquen los riesgos de nivel estratégico a los que se encuentran expuestos los objetivos y metas institucionales que integrarán el PTAR 2023, iniciará durante el 4o trimestre de 2022. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo, Título Tercero, Capítulo I, numeral 22 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de noviembre de 2016, última reforma publicada en el medio oficial el 5 de septiembre de 2018. b. Respecto al seguimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, se informa que el 23 de junio del corriente, se solicitaron mediante los Oficios No. 1.6.180 y 181/2022, dirigidos a los Titulares de las áreas responsables de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siete riesgos que integran el PTAR 2022, los datos que se incorporarán en el sistema SICOIN de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para integrar el Reporte de Avance Trimestral (RAT) correspondiente al 2o. Trimestre de 2022, por lo que dicho documento estará disponible durante el mes posterior al periodo de observación, es decir durante el mes de julio del corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Agencia Federal de Aviación Civil informa que continuó con la estrategia de difusión correspondiente a la implementación de un sistema de lector de código QR para dispositivos móviles con la finalidad de eficientar el ingreso a los portales correspondientes para las denuncias en la materia señalada. Por su parte, el IMT incluyó dentro de todos los oficios de notificación de adjudicación la liga con la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top del portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La DGRM informa que se realizaron 16 procedimientos de contratación, mismos que se llevaron a cabo de forma electrónica de conformidad con el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, y fueron publicados en tiempo y forma en el Sistema CompraNet. Dichas contrataciones están incluidas en el" Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública". Por su parte, la AFAC informa que formalizó un contrato consolidado, cuyo código de expediente en el sistema es 2464758, referencia del expediente AD-AFAC-E002-2022, respecto del servicio de aseguramiento integral del parque vehicular, para el ejercicio 2022. La ARTF, informa que llevó a cabo 6 procedimientos de contratación: 2 por arriba de las 300 UMAs; uno a través de Adjudicación Directa, y el otro a través del procedimiento de Licitación Pública en consolidación con la SICT, mismos que fueron reportados en tiempo dentro del portal de CompraNet. 2 adjudicaciones directas por debajo de las 300 UMAs correspondientes al "Servicio de mensajería y paquetería local, nacional e internacional", y el "Servicio de Auditoría al Fideicomiso 108670 Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios. (2020)". 2 procedimientos de contratación a través del Módulo de la Tienda Digital de CompraNet correspondientes al Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos para las dependencias y entidades de la administración pública federal. Se reporta que los procedimientos de contratación realizados por el IMT fueron totalmente electrónicos, publicados de manera oportuna y en los tiempos establecidos en el PAAAS, mismos que se pueden consultar en: https://sites.google.com/site/cnetuc/contrataciones. No se tuvieron procedimientos de Obra Pública. SENEAM refiere que el porcentaje de procedimientos de contratación electrónica que se está llevando a cabo en este Órgano Desconcentrado es del 29% . De 55 procedimientos publicados en tiempo y forma en el 2do. trimestre de 2022 del Programa, Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, 16 se realizaron de manera electrónica: SENEAM-ADJ-20-2022-MEX, SENEAM-ITP-19-2022-MEX, SENEAM-ADJ-18-2022-MEX, SENEAM-ITP-15/2022-MEX, SENEAM-ADJ-21/2022-MEX, 2022-0017-PCPJ, GRC 2022 005 RHP, 2022-0021-DUG, 2022-0023-PCPJ, SENEAM-ADJ-11-2022-MEX, SENEAM-ADJ-09/2022-MEX, SENEAM-LPI-14/2022-MEX, SENEAM-LPI-13/2022-MEX, SENEAM-LPI-23/2022-MEX, SENEAM-LPI-24/2022-MEX, SENEAM-LPI-22/2022-MEX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La DGRM informa que se realizaron procedimientos de contratación consolidada para la adquisición del Servicio de "Fumigación", "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestaciones, Plantas de Emergencia y ups, instalaciones eléctricas y a equipo de bombeo e instalaciones hidrosanitarias", "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Eleva-Autos", "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Climatización y Aire Acondicionado". La ARTF informa que, de los 6 procedimientos de contratación que formalizó en el segundo trimestre, uno se realizó en consolidación con la SICT, 2 se realizaron en apego al Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos para las dependencias y entidades de la administración pública federal, emitido por la SHCP. El IMT informa que participó en el procedimiento de contratación consolidada anticipado con la SHCP para el servicio de aseguramiento de parque vehicular para el ejercicio 2022, suministro de combustible mediante tarjetas electrónicas para el ejercicio 2022 y los vales de despensa mensuales y de única ocasión para el ejercicio 2022. De igual manera, se adhirió a los procedimientos de consolidación con la SICT para la contratación de los servicios de Pasajes aéreos para servidores públicos, servicio administrado de fotocopiado, adquisición de uniformes y prendas de protección personal. Finalmente, SENEAM manifiesta que se adhirió a los procedimientos de contratación consolidada de los servicios de "Aseguramiento del parque vehicular para el ejercicio 2023" y "Vales de Despensa Mensuales 2023" que llevó a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la contratación de los" Servicio Administrado de Fotocopiado", "Servicio Integral de Fumigación", "Servicio Integral de Jardinería", las cuales se llevaron a cabo por la SICT en el 2do. trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La UTIC manifiesta que continúa brindando servicios de comunicación interna y externa para la operación de las Unidades Administrativas y Centros SICT, tomando en cuenta que continúa la emergencia sanitaria derivada del SARS COV2 (COVID), misma que detonó el trabajo remoto con la mayoría de los usuarios de la Secretaría desde sus hogares, empleando servicios de TIC que se han desplegado, como son: El uso de VPN´s (canales seguros de comunicación), se ha fortalecido la colaboración y trabajo en equipo por medio de servicios de conferencias virtuales grupales desde cualquier punto interno y externo y/o se cuente con una conexión a Internet ya sea en equipos de cómputo o dispositivos móviles, esto soportado por una plataforma de videoconferencia habilitada con el software Jitsi Meet plataforma de código abierto implementado por la SICT, se habilitó a los usuarios el uso de plataformas públicas como es ZOOM, TEAMS, HangOuts (Meet Google). Todo esto confluye en un ambiente colaborativo que permite a los servidores públicos de la SICT, en conjunto con la plataforma de correo electrónico de código abierto, la portabilidad de la información en un entorno seguro, lo que posibilita la atención de los asuntos de forma remota. Por su parte, la AFAC informa que ha promovido el uso de herramientas tecnológicas como el uso de Microsoft Team para llevar a cabo reuniones entre las diversas direcciones que conforman a este órgano desconcentrado, así como para conectar con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, tales como la SICT, SEDENA, INEGI, INAI, SAT, Guardia Nacional, OACI, FAA, CLAC, TSA, entre otras. El uso de estas herramientas ha permitido reducir tiempos de traslados y en algunos casos, ahorrar viáticos al llevarse a cabo reuniones de manera virtual. Asimismo, durante el segundo trimestre se llevaron a cabo diversas capacitaciones para el funcionamiento de Microsoft 365.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La ARTF informa que continúa en la fase de pruebas y estabilización del desarrollo del sistema de la ventanilla única para el trámite de Licencias. Finalmente, el IMT reporta que se estableció como medio para compartir archivos e información herramientas tecnológicas tales como la NUBE. Además, se llevan a cabo Seminarios por videoconferencia semanales con el personal; diversas capacitaciones y reuniones virtuales con diferentes instancias de la SICT y otras dependencias; se realizan reuniones virtuales con distintas Unidades Administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Por su parte, la AFAC difundió, mediante el correo electrónico y/o comunicados, el vínculo electrónico mediante el cual el personal puede tener acceso al Código de Ética de la APF, asimismo se difundieron actividades relacionadas con películas y lecturas relacionadas con el valor de la ética. La ARTF informa que realizó difusión de flyers, con el objetivo de dar a conocer los elementos fundamentales del Código de Conducta a los servidores públicos adscritos. Finalmente, el IMT manifiesta que realizó difusión en el trimestre con el tema de: Principio y/o valor del mes; cuidado del entorno cultural y ecológico, honradez y eficiencia; ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?; Taller práctico "los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"; ¿Qué es el techo de cristal?; Código de ética - amigable SFP 2022; Compromiso de no impunidad; fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad; Noche de eti-películas; Recomendación de eti-lecturas e Identificación y gestión de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La DGRH informa que el Comité de Ética celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022, en la que se aprobó la ratificación del Código de Conducta de la SICT; y se atendió y dio seguimiento a las denuncias presentadas en el ejercicio 2022. Como parte del Proyecto de Buenas Prácticas 2022, se desarrolló el Portal de Integridad de la SICT, en el cual se encuentran publicados diversos contenidos en materia de Ética e Integridad Pública y de conflictos de interés; así como documentación normativa de consulta, cursos, campañas, etc.; dicho portal está disponible para consulta en la liga https://blogs.sct.gob.mx/comitedeetica/. Por su parte, la AFAC difundió, mediante el correo electrónico y/o comunicados, el vínculo electrónico mediante el cual el personal puede tener acceso al Código de Ética de la APF, asimismo se difundieron actividades relacionadas con películas y lecturas relacionadas con el valor de la ética. Asimismo, la ARTF informa que realizó intercambio de información con el Comité de Ética con el objeto de realizar la difusión del Código de Ética. Finalmente, el IMT informa que atendió en el trimestre el 100% de las actividades requeridas, tales como: se actualizó el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en el mes de junio 2022; se registró en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada y Primera Sesión Extraordinaria celebrada por el CEPCI en el 2022; se registró en el sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos correspondientes a: principio y/o valor del mes de abril, mayo, junio; Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-1; Hoja de control de denuncias HAS 2021; Programa Anual de Trabajo; Evidencia de Difusión del Código de Ética (DOF del 08/02/2022); Materiales difusión compromisos PRONAPINNA y se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se registró la denuncia con folio CE-IMT-000001-2022 en el sistema de la SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRH informa, Certificación SPC: del 1/04/2022 al 30/06/2022, 70 servidores cumplieron la certificación de capacidades profesionales para permanencia en el puesto. 171 cumplieron, 67% de avance anual. Evaluación del Desempeño SPC: Se logró el 100% de las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de carrera y libre designación. En APF se evaluaron 140 personas de mando, avance anual 96%. Se establecieron 819 metas individuales del personal, 99.5% de avance. Evaluaciones del desempeño de 1er año de enlace se evaluaron 17 servidores, 33.8% del avance anual. Control e Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022 derivadas de la ECCO 2021: Difusión del análisis de la ECCO 2021 y PTCCO 2022 en el portal (100%), Promover la participación de cursos de capacitación sobre herramientas digitales (100%), Difundir por correo electrónico mensajes que refuercen los protocolos de salubridad COVID-19 (100%), los resultados de la ECCO 2021 y las PTCCO 2022, así como las acciones realizadas a lo largo del año para mejorar el clima y la cultura organizacional 100%. La ARTF difundió el Taller Convivencia Laboral con Perspectiva de Género 16/06/22, así como del flyer de etipelículas, el Taller de Diversidad Sexo Genérica y de igualdad, no discriminación y ambientes laborales libres de violencia. Respecto a emitir convocatorias a jóvenes de servicio social o de Jóvenes Construyendo el Futuro, la SHCP mediante of. 307-A.-0832 informó que no se podrán formalizar ninguna contratación a partir del 31/05/22. El 10/06/22 se pospuso la publicación de las plazas hasta que las condiciones presupuestales lo permitan. Movimientos Laterales: respecto a la convocatoria para ocupar el 10% por movimientos laterales, el 31/03/22, el CTP aprobó proyecto para ocupar plazas vacantes mediante Movimiento Lateral, se iniciaron las gestiones correspondientes para emitir la 1era convocatoria. Se mantiene seguimiento del caso faltante de alineación de la plaza de carrera, que continúa la modificación de clave de puesto por DGPOP. El IMT informa, Ingreso SPC: lanzaron 3 convocatorias para Directivos de Área, 2 de ellas concluidas y el 3ero en revisión curricular; Capacitación: Avance del 41% de cumplimiento con lo programado en el PAC; Evaluación del Desempeño: El 100% de los servidores evaluados; ECCO: Uno de los objetivos de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022, son actividades de integración, que permitan colaborar en equipos de trabajo efectivos y alto desempeño, se han realizado campañas: "CUIDANDO MI INSTITUTO", "ACTIVIDADES DEPORTIVAS".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La DGRH informa que el grupo de trabajo determinó procedente la eliminación de una norma interna del inventario. Asimismo, se tiene un avance del 80 % en dos normas internas, la cuales están en proceso de aprobación y firma. Tres normas más cuentan con un avance del 30% en el proceso de calidad regulatoria. En lo que corresponde a los procesos sustantivos, se está trabajando en la mejora de procesos de la DGC, DGCC y DGAF. La ARTF informa el estatus que guarda el inventario de los 9 procesos en mejora: LICENCIA FEDERAL FERROVIARIA, ESTADÍSTICA DEL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO, IMPOSICIÓN DE SANCIONES; 3 procesos que se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Mejora Continua. REGISTRO FERROVIARIO MEXICANO, REGULACIÓN TARIFARIA y REGISTRO DE TARIFAS FERROVIARIAS, 3 procesos ya fueron revisados por la ARTF, se enviarán para su revisión a la Dirección de Mejora Continua. VERIFICACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, 3 procesos que se encuentran en revisión por parte de la ARTF. El IMT informa que se continúan las acciones para la simplificación de las normas, se ha avanzado en el Anteproyecto de Manual de Organización y el Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimientos del IMT, el inventario de normas se encuentra contemplado en el Programa de Trabajo para la Revisión de Normas Internas (PTRNI2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que el grupo de trabajo determinó procedente la eliminación de una norma interna del inventario. Asimismo, se tiene un avance del 80 % en dos normas internas, la cuales están en proceso de aprobación y firma. Tres normas más cuentan con un avance del 30% en el proceso de calidad regulatoria. En lo que corresponde a los procesos sustantivos, se está trabajando en la mejora de procesos de la DGC, DGCC y DGAF. La ARTF informa que durante el segundo trimestre del 2022 realizó mesas de trabajo para la revisión de las mejoras a los procesos. Del inventario de los 9 procesos en mejora 3 se enviaron para su revisión a la Dirección de Mejora Continua, 3 concluyeron con la revisión de la ARTF y 3 están en revisión de la ARTF. El IMT manifiesta que, durante el presente ejercicio fiscal, realizó el análisis de los procesos para la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. Se cuenta con el proyecto del Manual de Procedimientos del IMT, está en proceso la revisión de la calidad regulatoria. Finalmente, SENEAM informa que elaboró el Programa de Trabajo de Mejora y Simplificación de Normas Internas y Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección General de Recursos Humanos está trabajando en la mejora de procesos de la DGC, DGCC y la DGAF, así como en el desarrollo de talleres de capacitación para el rediseño de procesos, disminuyendo actividades innecesarias y dotando a las unidades de un instrumento eficaz. La ARTF llevará a cabo mesas de trabajo con las diferentes unidades para la revisión de los procesos y su vinculación con el marco normativo como lo es el Decreto de Creación y la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. El IMT manifiesta que se realizó el análisis del Proceso de Servicios tecnológicos y se verificó la necesidad de mejorarlo. Finalmente, SENEAM se encuentra realizando las labores enfocadas a la coordinación de actividades necesarias a fin de elaborar el mapeo de procesos de toda la Institución actualizándolos en apego a la normatividad vigente aplicable a cada uno de ellos; de igual manera se está coordinando con la SICT la autorización de la actualización del Manual de Procedimientos de SENEAM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que la Secretaría de la Función Pública (SFP), aprobó y registró tres escenarios en el Sistema RH-Net, con los cuales se llevaron a cabo movimientos de cambios de SIVAL, de denominación y de línea de mando a través de los oficios: SRCI/UPRH/0269/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0651/2022; SRCI/UPRH/0236/2022-SRCI/UPRH/DGOR/0561/2022 y SRCI/URH/0304/2022-SRCI/UPRH/DGOR0732/2022. Ninguno de los movimientos implicó duplicidad de funciones, ni contravienen los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Finalmente, el IMT reportó que envió a la SICT el formato "Elementos de Análisis" dentro del marco del requerimiento de la información para la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas. No se cuenta con contratos de honorarios y puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que, con cada escenario, se analiza que los movimientos a las estructuras orgánicas estén alineados a los objetivos institucionales. Por su parte, el IMT elaboró el formato "elementos de análisis" instrumento mediante el cual se analizan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Plan Nacional de Desarrollo, el eje, objetivo y estrategia a la cual se alinea el IMT, el plan institucional, los resultados logrados en el principal objetivo de la institución, el presupuesto asignado, el número de plazas, los servicios que proporciona, la cantidad de plazas eventuales, los servicios profesionales por honorarios, vinculación con otras instituciones internacionales, la aplicación de las medidas de austeridad republicana, documento que da respuesta a los oficios No. SRCI/UPRH/0001/2020 y SRCI/UPRH/DGOR/0616/2022, mediante los cuales la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública (SFP) solicita se remita información para la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Dirección General de Recursos Humanos informa que el Manual de Organización General de la SICT no se ha actualizado, debido a que el Reglamento Interior de la SICT se encuentra en proceso de autorización. Una vez expedido el Reglamento Interior, se procederá a actualizar el Manual. Por su parte, la AFAC manifiesta que su manual de organización se encuentra actualizado al 26 de febrero de 2021: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5612348&fecha=26/02/2021. En el caso de la ARTF, se informa que durante el segundo trimestre se realizaron mesas de trabajo con las diferentes unidades que integran el Órgano Desconcentrado con el objeto de mantener actualizado el Manual de Organización. Finalmente, se cuenta con el Anteproyecto del Manual de Organización del IMT para su actualización. Se envió al grupo de trabajo de revisión de normas internas el anteproyecto para iniciar el proceso de Mejora Regulatoria interna. Finalmente, se informa que SENEAM envió a la SICT, con fines de autorización y registro, la versión actualizada del Manual de Organización de SENEAM , conforme al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Dirección General de Recursos Humanos, por el momento, no considera necesaria la adopción de un nuevo acuerdo toda vez que se está dando cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes y a las Bases de Colaboración. La ARTF informa que, mediante los oficios No. 4.5.0.1.-115/2022 de fecha 9 de mayo y 4.5.0.1.- 122/2022 de fecha 17 de mayo, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos su apoyo para llevar acabo las gestiones necesarias ante la SFP para la actualización y el registro del tabulador de sueldos y salarios. Por su parte, el IMT reporta que se elaboró el formato "elementos de análisis" para revisar la estructura orgánica, la responsabilidad y autoridad contenida en la misma; identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales y determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, analizar la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma. En la 2da sesión ordinaria del COCODI, se adoptó el Acuerdo 03/02/2022 para informar el número total de plazas vacantes, su categoría, así como las acciones a realizar para la ocupación y el tiempo estimado para su ocupación. Corregir la variación (dar seguimiento a las contrataciones del personal para completar la plantilla).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, el Centro SICT Estado de México, realizó acciones de cada inmueble (14 en total) en el Sistema del INDAABIN por lo que ese Instituto consideró procedente le emisión del servicio valuatorio paramétrico con fecha 06 de abril de 2022. Por otra parte, el Centro SICT Sonora llevó a cabo acciones en el Sistema de ese

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Instituto a fin de obtener sus avalúos paramétricos, siendo importante señalar que los demás Centros SICT siguen llevando a cabo gestiones a fin de obtener los recursos presupuestales para tal fin, ya que los más actualizados del universo total (381) son de 2012. El IMT manifiesta que cuenta con dictámenes valuatorios actualizados emitidos por el INDAABIN en enero 2021, con (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4, con las modificaciones físicas, económicas, sociales o legales a las características intrínseca y extrínsecas del bien valuado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales cuenta con dos inmuebles para baja que, de acuerdo con la información proporcionada por los Centros SICT, se reportaron como no utilizados. Asimismo, se cuenta con siete inmuebles para cambio de administrador al acreditar que los mismos son ocupados por otras Instituciones, por lo que se solicitó a los Centros SICT que envíen la documentación requerida por el INDAABIN, reiterando los mismos oficios a los Centros SICT. Por su parte, el IMT manifiesta que los inmuebles que administra el Instituto se encuentran registrados y actualizados en el SIPIFP, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que se publicó el Acuerdo de destino del inmueble "Residencia Xilitla" en el Diario Oficial de la Federación, mismo que es posible consultar en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5651331&fecha=09/05/2022#gsc.tab=0
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, mediante acta de entrega recepción de fecha 6 de abril de 2022, entregó a la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V., el piso 7 (conformado de 21 oficinas y un área general con una superficie de 1,146.00 m²) del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Por su parte, el IMT reporta que no cuenta con inmuebles ni áreas sin utilizar, por lo que cuenta con el óptimo aprovechamiento de los inmuebles. Así mismo, se realizan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles mediante el cual se inspecciona y vigila su uso y ocupación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, con fundamento en la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, los 31 Centros SICT atendieron el reporte trimestral. Cabe precisar que Aguascalientes, Colima, Guerrero, Estado de México y Veracruz registraron movimiento; en cuanto a las Unidades Administrativas Centrales las que presentaron movimiento son las siguientes: Dirección General de Planeación, Dirección General de Carreteras y la Subsecretaría de Transporte. Finalmente, el IMT reporta que se han aplicado las Normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, informando oportunamente en las sesiones del Comité de Bienes Muebles del IMT el avance del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles e informándose trimestralmente lo referente a la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, mediante acta de entrega recepción de fecha 5 de abril de 2022, entregó al Órgano Interno de Control, el piso 8 (conformado de 17 oficinas y un área general con una superficie de 1,146.00 m²), del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Por otra parte, el IMT reporta que utiliza y aprovecha de manera óptima los espacios, destinados para el cumplimiento de las metas y objetivos de la dependencia. No cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que cuenta con normatividad Interna actualizada, las actividades desarrolladas se ciñen a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Por su parte, el IMT mantiene vigentes los Procedimientos Generales de "Identificación para el Mantenimiento de la Infraestructura RS-008" y "Seguridad, Salud y Ambiente del Trabajo RS-009" , cuyo objetivo es el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio inmobiliario federal. En consecuencia, se atendieron solicitudes de mantenimiento en el sistema de Mesa de Servicios del IMT, las cuales fueron solicitadas por los usuarios y empleados del Instituto a través del sistema referido.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que mantiene actualizada la base informativa de los inmuebles arrendados con los datos del inmueble en Av. Universidad 1738.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Dirección General de Recursos Materiales informa que, mediante oficio No. 5.3.1.2.- 133 de fecha 24 de junio de 2022, solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, la Tabla de Superficie Máxima a ocupar por cada Unidad Administrativa usuaria del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. Finalmente, el IMT reporta que del total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto, se encuentran ocupados en su totalidad destinados al uso de módulos de investigadores, laboratorios, pista de pruebas, biblioteca, telemática, oficinas administrativas y almacén.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General de Recursos Materiales presenta el inventario de inmuebles que se encuentra actualizado. Asimismo, mantienen comunicación con los Centros SICT para que proporcionen la documentación e información relativa a la regularización de sus inmuebles ante el INDAABIN. Finalmente, reportan que llevarán a cabo reuniones con los Centros SICT, a fin de fijar objetivos y estrategias para lograr los avances en el tema.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM actualmente cuenta con el App "AICM EXPERIENCIA", además de los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la entidad para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx, se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción", de igual forma se cuenta con buzones físicos para quejas. En la app siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tiene a su alcance durante la estancia en el aeropuerto, tiene la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomentar la cultura de la denuncia ya que considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De abril a junio de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otros programas presupuestarios con entidades del Sector de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en los programas presupuestarios, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno) M001 (Actividades de apoyo administrativo), K005 (Proyectos de construcción de aeropuertos), K027 (Mantenimiento de la infraestructura), K028 (Estudios de preinversión) y R025 (Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 179 observaciones (41 de la Auditoría Superior de la Federación, 28 de la UCAOP, 6 del Auditor Externo y 104 del OIC). En el segundo trimestre se determinaron 19 observaciones por la UCAOP y 4 del Auditor Externo. Asimismo, se atendieron 3 observaciones de la UCAOP. Se concluye el trimestre con 199 observaciones (41 ASF, 44 UCAOP, 6 Auditor Externo y 104 del OIC).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	En atención al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	01 de octubre de 2021, a la fecha se ha registrado un total de 11 contratos, a los que se les está dando seguimiento.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre del 2022, con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción Asimismo, el Comité de Ética envió un correo electrónico recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante abril, mayo y junio del año en curso, se actualizaron los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente, AICM se está alineando a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del INAI y la SFP se capacitó a las personas servidoras públicas de AICM en los siguientes temas: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Introducción a la Administración Pública Mexicana, así como La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", Elementos para Combatir el Cohecho Internacional y Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual. Se reestructuró el apartado de Transparencia de la página Web de la Institución con base en la Guía de acciones "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal", remitida por la Secretaría de la Función Pública y se actualizó la información de los apartados con cambios en el trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Durante el segundo trimestre se enviaron 3 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre, como parte de la estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022, se enviaron 33 correos electrónicos, se colocó un banner en intranet y un fondo de pantalla alusivo a la obligación de presentar la declaración patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se habilitó el aula de cómputo para que las personas servidoras públicas que así lo desearan acudieran a presentar su declaración y en su caso ser asesorados por personal del OIC. Al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso se le informa que como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Subdirección de Recursos Humanos envió 2 correos electrónicos solicitando a las personas servidoras públicas que aún no acreditaban el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido a través del SICAVISP de la SFP, que participaran en el mismo. Durante el periodo se tuvo participación de personas servidoras públicas de AICM en cursos de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. El Comité de Ética de AICM y SACM cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. El Comité cargó en el SSECCOE el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, el segundo trimestre del año se enviaron 2 correos electrónicos con el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido. Asimismo se envió otro correo electrónico con material propio sobre el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 5 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales, de 5 personas servidoras públicas de AICM, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportaran al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportaran al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, se ha realizado la gestión para dar de alta a los usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscriben los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, la Entidad continúa ocupando de manera exitosa el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se proporcionará próximamente, a través de la intranet de la Entidad, la capacitación para los usuarios mediante un módulo en el cual se verán los videos de las nuevas funcionalidades, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo, presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Asimismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022, se presentó el reporte trimestral sobre la aplicación de las medidas de austeridad en las entidades AICM y SACM con base en lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Durante el presente año la entidad cuenta con una nueva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la nueva matriz cuenta con indicadores recientes que son el resultado del Diagnóstico realizado al Programa Presupuestario en el cual una de las mejoras fue ampliar el número de indicadores de 8 a 24. Para el segundo semestre no se detectan riesgos y el seguimiento puntual con las áreas que intervienen para la el seguimiento es estrecho para la publicación a través del Portal Aplicativo de la SHCP. Se tiene en proceso la Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario E026 el cual se estará actualizando el estatus durante el segundo semestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reporta en cada sesión del COCODI en el apartado de los programas presupuestarios, el cual tiene como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación, mediante la operación y funcionamiento de la entidad, derivado de reprogramación de recursos, el porcentaje final se informará con la entrega de la cuenta pública del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, se identificaron dos riesgos de corrupción: Inspección de Seguridad de la Aviación Civil realizada deficientemente y Licitantes privilegiados en los procesos de contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En el reporte trimestral se informó que se ha dado atención de manera puntual a las acciones de control, con un avance de 25% en cada caso.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Subdirección de Promoción y Calidad adscrita a la Dirección Comercial y de Servicios, implementó en la página Web del AICM el rubro de Denuncias de Corrupción o Impunidad, el cual está vinculado al Buzón de Quejas, Sugerencias o Reconocimientos que se encuentra dentro de la página del AICM: hhttps://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion Se da seguimiento, puntualmente, todos los días para verificar la presentación de alguna denuncia y hasta la fecha no se ha recibido ninguna.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se ha buscado priorizar que los procedimientos de contratación se realicen electrónicamente a través del Sistema Electrónico CompraNet, por cuanto se refiere al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 se ha realizado de manera electrónica un total de 46 procedimientos, lo que representa el 69.70% del total de las contrataciones realizadas. El 30.30% corresponde a contrataciones realizadas de manera presencial, que corresponde en su mayoría a procedimientos realizados al amparo del artículo 42 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, la Subdirección de Recursos Materiales realizó, de manera consolidada, la compra de papelería, despensa, consumibles y accesorios informáticos a través de contrato marco por un monto total de $1,901,548.58.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se ha apoyado al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos, a través de VPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, el Comité de Ética realizó 27 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones. La evidencia se cargó en el SSECCOE en el apartado "Documentos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2022, para el trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE. Mediante el oficio DA/338/2022, derivado del cambio de Titulares del Órgano Interno de Control, se solicitó al Titular del OIC que de conformidad a lo establecido en los Lineamientos, designara a quienes fungirían como representantes titular y suplente en el Comité. Mediante el oficio 09/448/089/2022 de fecha 8 de junio fueron designados, por lo que se integró su información en el directorio del SSECCOE y se les solicitó que firmaran sus Cartas Compromiso. El CE celebró 2 sesiones en el periodo, el 13 de mayo de 2022 celebró la segunda extraordinaria y el 9 de junio su segunda sesión ordinaria, de conformidad al calendario de sesiones aprobado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 2do trimestre de 2022 para AICM, se han impartido 46 cursos en los que se han tenido 4,553 participaciones, de las cuales 164 personas servidoras públicas han cubierto al menos 40 horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente nos encontramos en la ejecución del Programa de Trabajo 2022 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, brindando asesorías a las diferentes áreas del AICM con el objetivo de realizar el levantamiento de información para su posterior análisis y sistematización. Por lo que se considera un avance del 50%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene el inventario de procesos completo, sin embargo, se continúa trabajando con el Órgano Interno de Control a través de varios procesos de fiscalización, con la finalidad de identificar los procesos y a su vez, actualizarlos, modificarlos, simplificarlos o bien agregar nuevos procesos. Se cuenta actualmente con un 50% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Cada trimestre se reciben y atienden las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas de AICM y SACM, asimismo se está trabajando con las diferentes áreas mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	reuniones de trabajo con el objetivo de realizar la sistematización y actualización de sus procesos, actualmente se tiene un avance del 50% derivado de la implementación del Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	AICM No cuenta con una estructura orgánica (organigrama) AICM no cuenta con presupuesto autorizado para contratos eventuales. De conformidad a lo establecido en el Numeral 113 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, mediante el Oficio DA/363/2022, se solicitó a la coordinadora sectorial se gestionara el registro de los contratos por honorarios ante la SFP Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por servidores públicos de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica). El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0312/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por personas servidoras públicas de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Actualmente nos encontramos en el proceso de revisión de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", para su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	posterior presentación, validación y aprobación por parte del Comité de Mejora Regulatoria Interna de AICM. Por lo que se considera un avance del 40%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Derivado que los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se solicitó a las Administraciones Aeroportuarias de la Red ASA se diera lectura al Guion Anticorrupción en sus correspondientes Comités de Operación y Horarios Mensual, a fin de dar a conocer este instrumento como mecanismo de contraloría social y participación del personal aeroportuario, para que se involucre en el combate a la corrupción y la impunidad. A la fecha tenemos informes de 8 Aeropuertos: CEN, CLQ, GYM, IZT, PAZ, PQM, TMN y UPN.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número (250522-4), conforme al acta de la sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario con Clave E027 Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA, derivado de la variación de 10 % entre las metas alcanzadas y programadas; Con base en los flujos observados en el primer trimestre, la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, realizará las acciones preventivas tendientes a evitar variaciones superiores a 10 puntos porcentuales a la baja o al alza en el ejercicio del presupuesto 2022, respecto al presupuesto modificado, informando su cumplimiento, en la tercera sesión ordinaria de 2022 de este Colegiado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se definieron dos riesgos de atención inmediata, con acciones de control específicas, mismas que se presentarán al Comité de Control y Desempeño Institucional, estos riesgos serán atendidos uno por la Dirección de Asuntos Jurídicos y otro por la CUSC y la CUN. En este trimestre no se registró la materialización de ningún riesgo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La información correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, es la siguiente: Sobre el Número de observaciones pendientes y solventadas respecto del total de observaciones generadas a la institución, por autoridad fiscalizadora, en cada trimestre. Se reportará la información acumulada en cada trimestre, en razón de que las observaciones pendientes están vigentes en todo el periodo de reporte: Se tuvieron 38 observaciones determinadas. De estas, fueron solventadas 12. 6 no atendidas. Fueron firmadas y tienen fecha de compromiso de atención el 05 de mayo-2; el 22 de junio 3; el 27 de junio-2 y el 29 de junio 10.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: _1___ Porcentaje respecto del total de contratos :__2.9__% Monto de los contratos en bitácora: $_35,147,832.7___ En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:__2__ Porcentaje respecto del total de contratos:_2.8_% Monto de los contratos en bitácora: $__57,800,000__ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:_0___% Monto de los contratos: $_0___ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:_0___% Monto de los contratos: $_0___, Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: __2__ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $_77,947,832.7___ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:_0___ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos:$_0___ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: _1___ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $_15,000,000__; ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:__3__ Porcentaje respecto del total de contratos:_4.3___% Monto de los contratos en bitácora: $__92,947,832.70
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continuó con la difusión de la campaña para promover el uso de la plataforma como un mecanismo de participación para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Durante el periodo se difundieron 13 mensajes alusivos a través de Conexión ASA. Y continuó la difusión del tema en el apartado específico en la Intranet. Adicionalmente, en las RRSSS del Organismo se registraron 148 publicaciones en las que se promueve la plataforma, de las cuales 50 corresponden a Twitter, 48 a Facebook y las 50 restantes a YouTube.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Continuó la difusión de la campaña sobre el tema. Durante el periodo se difundieron 12 mensajes alusivos. Continuó la difusión del tema en el apartado específico que se diseñó para tal fin en la Intranet. Y en la extranet, a través de la plataforma www.gob.mx/asa Y se difundieron tres mensajes en torno al punto, enviados por la Secretaría de la Función Pública, como refuerzo y apoyo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión constante a través de los canales de comunicación institucional que resultaron convenientes, obteniendo los objetivos de la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunden materiales de sensibilización relacionados con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se continua con la gestión de invitaciones a las personas servidoras públicas de ASA para que participen en la capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, en ese sentido se Incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del año no se han recibido peticiones de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de ASA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió contenido relacionado con la Prevención de Conflictos de Intereses, así también se continua con la difusión de contenidos referentes a la campaña denominada "Valor del mes", y el Nuevo Código de ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del primer trimestre, se reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 99, Número de requerimientos atendidos en tiempo: 98, Número de prórrogas solicitadas: 01, Número de requerimientos con prórroga atendidos: 01"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En los meses de Abril, Mayo y Junio, se tuvieron los siguientes resultados: - Las personas servidoras públicas de la Red ASA, realizaron y acreditaron 164 cursos. - El personal de la Subdirección de Operaciones y Servicios llevó a cabo 20 cursos. (Se recibieron las respectivas Constancias de Acreditación). En los meses de Abril, Mayo y Junio, se tuvieron los siguientes resultados: - Las personas servidoras públicas de la Red ASA, realizaron y acreditaron 164 cursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- El personal de la Subdirección de Operaciones y Servicios llevó a cabo 20 cursos. (Se recibieron las respectivas Constancias de Acreditación).
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	ASA envió oficio número D14/1394/2022 y C52/234/2022 de fecha 28 de junio al OIC en el cual se le comunicó que se detectó que uno de los licitantes, alteró su documentación para cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Para el procedimiento de "Mantenimiento de pavimentos en pista en el Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S." El Organismo también envió oficio número D14/1395/2022 y C52/235/2022 de fecha 28 de junio al OIC en el cual se le comunicó que se detectó que uno de los licitantes, alteró su documentación para cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Para el procedimiento de "Rehabilitación de pista y áreas operacionales en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche."
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se envió oficio número D14/1394/2022 y C52/234/2022 de fecha 28 de junio al OIC en el cual se le comunicó que se detectó que uno de los licitantes, alteró su documentación para cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Para el procedimiento de "Mantenimiento de pavimentos en pista en el Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S." Así también se envió oficio número D14/1395/2022 y C52/235/2022 de fecha 28 de junio al OIC en el cual se le comunicó que se detectó que uno de los licitantes, alteró su documentación para cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Para el procedimiento de "Rehabilitación de pista y áreas operacionales en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El día 21 de abril, se reiteró a través de Conexión ASA la importancia de cumplir con las medidas de austeridad Republicana, se recibió el Oficio No. 307-A.-0714 de fecha 4 de mayo, mediante el que el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP (UPCP) comunicó el PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD. Conlleva gestiones ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Dirección General de Programación y Presupuesto B y la UPCP, facultadas para opinar y emitir dictamen favorable antes de solicitar autorización de la adecuación presupuestaria en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades. Se está preparando la primera solicitud de autorización de la SHCP, por lo que se está integrando la documentación correspondiente para solicitar autorización para el incremento de 28.6 mdp a partidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al primer semestre de 2022 no se ha generado ahorro, debido a que en lo general las áreas ejecutoras del gasto se encuentran en elaboración de estudios de mercado, procesos de licitación y contratación para ejecutar en el transcurso del ejercicio. Sin embargo, las áreas se han visto en la necesidad de solicitar adecuaciones compensadas en partidas de austeridad para el cumplimiento de sus programas y poder llevar a cabo las acciones necesarias para la correcta operación y seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustibles administrados por ASA, así como lo que durante dos años debido a la pandemia del virus SARS (COVID 19) ocasiono retrasos o no se pudo ejecutar. Se está preparando la primera solicitud de autorización de la SHCP, por lo que se está integrando la documentación correspondiente para solicitar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autorización para el incremento de 28.6 mdp a partidas de austeridad, tomando como referencia el Oficio No. 307-A.-0714 de fecha 4 de mayo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Desarrollo de una aplicación que permite la distribución y envío de los recibos de pago de nómina timbrados (CFDI) al personal del Organismo que así lo solicite a través de una cuenta de correo electrónico. Desarrollo de una aplicación automatizada que brinda a los trabajadores de ASA, su formato PDF personalizado de acuerdo a su informe anual de sueldos, salarios y retenciones de IMSS e ISR.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó una solicitud de despublicación de trámites y servicios por parte de ASA y el oficio de aceptación de COFEMER para la despublicación dentro del RFTS y la notificación a las diferentes entidades de la administración pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El monto del presupuesto modificado al 30 de junio de 2022 es de $316.9 mdp, de los cuales se han ejercido a la fecha 64.7 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó ajuste de metas a efecto de lograr los objetivos establecidos en los programas presupuestarios "E 027 - Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA" y "K 005 - Proyectos de construcción de aeropuertos", (Con Oficio D2.-0160/2022 del 6 de abril 2022, se solicitó apoyo a la Coordinadora Sectorial). Al periodo se dio cumplimiento al registro y seguimiento conforme a la periodicidad de cada uno de los indicadores de la MIR en el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados en cada uno de los programas presupuestarios "E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA", k005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos y K027 Mantenimiento de Infraestructura, lo que permite generar información adecuada para la toma de decisiones y con ello retroalimentar los procesos presupuestarios. Se anexa documento complementario para este punto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al COCODI se reporta el avance en el ejercicio del gasto por programa presupuestario, informando las partidas específicas de austeridad ; asimismo se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales de gasto corriente. Al segundo trimestre de 2022, el Organismo registra un presupuesto anual autorizado por 3,937.4 mdp, de los cuales corresponde al programa presupuestario E Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA el 69.9% y se registró un avance en el gasto programable del 26.5% sobre el presupuesto autorizado al periodo. En el programa E se erogaron 919.1 mdp, un avance del 33.2% con relación al presupuesto modificado, sin embargo, la variación por 1.2% con respecto a lo programado al periodo. Se anexa informe.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se definieron dos riesgos de atención inmediata, con acciones de control específicas, mismas que se presentarán al Comité de Control y Desempeño Institucional, estos riesgos serán atendidos uno por la Dirección de Asuntos Jurídicos y otro por la CUSC y la CUN. En este trimestre no se registró la materialización de ningún riesgo. Ninguno de los riesgos de la matriz obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se solicitó a las Administraciones Aeroportuarias de la Red ASA se diera lectura al Guion Anticorrupción en sus correspondientes Comités de Operación y Horarios Mensual, a fin de dar a conocer este instrumento como mecanismo de contraloría social y participación del personal aeroportuario, para que se involucre en el combate a la corrupción y la impunidad. A la fecha se tienen informes de 8 Aeropuertos: CEN, CLQ, GYM, IZT, PAZ, PQM, TMN y UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En ASA el porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo fue de 91.4%. Se incorporaron tres nuevos usuarios acreditados para el uso de CompraNet. El número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet al cierre del mes de junio es de 6. La fecha de publicación anual del PAAASOP fue el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se actualizó el PAAASOP el día 30 de junio de 2022. Durante este período se realizaron 11 contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se configuraron 4 VPN en abril, 10 en mayo y 10 en junio para sumar un total de 24 VPNs generadas y administradas al 30 de junio. Del 1 de abril al 30 de junio se generaron directamente por la Gerencia de Infraestructura Informática, un total de 320 videoconferencias (83 en abril, 101 en mayo y 136 en junio). Adicionalmente, las áreas de Dirección General, CUSC, CIIASA y Gerencia de Licitaciones, pueden generar y administrar directamente las videoconferencias que necesiten. Durante el segundo trimestre de 2022 se publicaron seis CONEXIONES ASA para promover la seguridad de la información de ASA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Conscientes de que la ética pública es la disciplina basada en normas de conducta que se fundamentan en el deber público y buscan, en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad, continuó la difusión de la campaña para promover la Nueva Ética Pública y el Nuevo Código de Ética, entre todo el personal. Durante el periodo se difundieron 26 mensajes. Cada semana se publica una nota alusiva en la plataforma informativa ENLASA. Continuó la difusión del tema en el apartado específico que se diseñó para tal fin en la Intranet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así como la difusión en la extranet, a través de la plataforma www.gob.mx/asa La Secretaría de la Función Pública envió mensajes que se colocaron como protectores de pantalla en todos los equipos de cómputo asignados al personal, durante abril y mayo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CE-ASA han celebrado dos sesiones extraordinarias y una ordinaria. En relación a las diecinueve actividades comprometidas en el PAT y de acuerdo a los tiempos establecidos en el mismo, se cuenta con 14 actividades en proceso. Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades como: sesiones, difusión, aprobación de documentos entre otras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre se capacitaron 66 personas en el curso de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público el cual tiene una duración de 40 horas, cabe señalar que participaron 244 personas en cursos relacionados a la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. En lo relacionado a informar el número y porcentaje de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP se adjunta oficio dirigido a la Arq. Silvia Angelica Reza Cisneros, en el cual se remiten las Descripciones de Metas Individuales de las personas servidoras públicas de mando evaluables con base en los datos del RUSP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas con acciones de simplificación acumulada en el primer trimestre 2022: Número de Procesos con mejoras 10 Número de Normas con revisiones 18 Número de Procesos en inventario 14 Número de Normas en inventario 51 El cual, una vez dividido entre 2, nos da un porcentaje de avance en el semestre del 53.4%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas con revisiones, emisiones y modificaciones ° Contratación de Estudios y Servicios de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, GPA-06 ° Contratación de Estudios y Servicios de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, GPA-08 ° Elaboración y Seguimiento del Presupuesto, GPA-21 ° Clasificación de Información ante el IFAI, GPA-23 ° Manual de Contabilidad Gubernamental ° Políticas para el control de Inventarios de Combustibles de Aviación ° Manual de Procedimientos de la Gerencia de Seguridad ° Manual de Procedimientos de Seguridad Operacional ° Manual de Procedimientos de la Gerencia de Mantenimiento ° Lineamientos para la Difusión Organizacional en Medios de Comunicación interna ° Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos ° Manual del SIGEC ° Catálogo de Precios y Tarifas 2022 ° Manual de Procedimientos para el Levantamiento del Inventario Físico de los Bienes Instrumentales en Aeropuertos de la Red y Estaciones de Combustibles ° Manual de Integración y Funcionamiento de Comité de Obras Públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Proyectos de Convocatorias para Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares ° Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias para Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre del 2022 se realizaron las siguientes: Acción de simplificación comprometida-Manejo de Información y Desarrollo de calendario de cursos del CIIASA. Soporte Normativo-Combustibles. Simplificación de Actividades - Gcia. Consultoría. Ejecución de actividades - Gcia de Estudios Técnicos Simplificación de Actividades-Gcia de Activos Inmobiliarios. Soporte Normativo SOS. Se finalizó con la revisión del Manual de la GS. Se están realizando ajustes en el Manual de Seguridad Operacional. Se continúa con la actualización del manual de la Gerencia de Mantenimiento. Todas estas acciones se estarán verificando durante el tercer trimestre con el OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En Aeropuertos y Servicios Auxiliares no existe duplicidad de funciones al interior del Organismo, o entre este y otras Instituciones, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; así como con el numeral 15 de los Criterios técnicos para la a creación o modificación de la estructura organizacional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal." tomando en cuenta que los movimientos organizacionales y el registro de los contratos de honorarios ante se han llevado a cabo bajo criterios de eficiencia, eficacia y austeridad republicana. Asimismo, de conformidad a la ficha Técnica de Recursos Humanos 7 se anexa Oficio D.- 0530/2021, mediante el cual se informa a la DGOR el cierre de las acciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De conformidad a la Ficha Técnica de Recursos Humanos 8, mediante Oficio No. D.-041/2021, de fecha 17 de febrero 2021 se informó a la SFP el requerimiento de información del año 2020, respecto del análisis de impacto de las estructuras orgánicas a través del formato denominado "Elementos de Análisis", con lo cual se dio cumplimiento a esta disposición.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Oficio No. D.- 0531/ 2021 y correo electrónico de fechas 24 y 28 de diciembre de 2021 respectivamente, se manifestó a la SFP que el Manual de Organización de ASA, se encuentra en proceso de actualización, de conformidad a la Ficha Técnica de Recursos Humanos 9 y al Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Esta actividad es de seguimiento, por lo que se elabora de forma trimestral un reporte de acciones para dar cumplimiento al Acuerdo 260521-1, previo a la Sesión del COCODI correspondiente; por lo que para el segundo trimestre del año se elaboró un reporte de acciones con corte al 30 de junio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A través de la Gerencia de Recursos Materiales, se solicitó a los Aeropuertos de la Red ASA, llevar a cabo ante los correspondientes Ayuntamientos, la gestión de los valores catastrales, de las superficies de los Aeropuertos a su cargo, cuyos resultados una vez debidamente validados, se tramitarán ante el INDAABIN, para la elaboración de los avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	ASA tiene actualizados los datos de los inmuebles registrados en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Gerencia de Recursos Materiales, coadyuva con la Dirección de Asuntos Jurídicos, proporcionado documentación necesaria de los inmuebles administrados por el Organismo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares da el máximo aprovechamiento de los bienes inmuebles a su cargo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares no tiene requerimiento de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actúa en cumplimiento con el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales", publicado en el DOF en 16 de julio 2010 y sus reformas, así como en el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, atendiendo las disposiciones señaladas en el título segundo, capítulo I numerales 13,14,15 al 20, La Gerencia de Recursos Materiales, Elabora el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales de ASA, donde se incluye el programa Anual de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el COCODI se presenta el Padrón Inmobiliario, con la situación jurídica y administrativa.

Agencia Espacial Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre NO se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Agencia Espacial Mexicana a través de la Coordinación de Control Interna, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por el ejercicio 2021 son en total 6 observaciones: 1 observación por la auditoría al Desempeño No. 1/2021, practicada a la Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial y 5 observaciones pendientes de solventar por la Dirección de Administración, determinadas por los Auditoría Externa del Despacho González Aragón S.A. de C.V. derivado de la revisión a la Cuenta Pública 2020. Por lo que se refiere al ejercicio 2022, en total son 11 observaciones en proceso de revisión del seguimiento para su posible solventación por la Dirección de Administración: 1 por la visita de inspección No. 9/2022 a la Plataforma de CompraNet; 2 por la Auditoría No. 1/2022 de Recursos Humanos y 8 observaciones determinadas por el Despacho de Auditores Externos "Martínez Myers", por la revisión a la Cuenta Pública 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre, no se realizaron campañas de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, debido que no fue recibido material por parte de la Secretaría de Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"La Agencia Espacial Mexicana no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción vigente. En este caso, deberán elegir la opción "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	"El día 20 de junio del presente año, se difundió a las personas servidoras públicas material de difusión en el contexto del Programa Anual de Difusión del Comité de Ética, en relación con los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, se compartió material sobre conflictos de interés. Dicho material fue recibido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Es importante mencionar que 4 personas servidoras públicas se capacitaron en Gobierno abierto y transparencia proactiva y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió la información relacionada a la Declaración de Modificación Patrimonial 2022
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se cumplió al 100% la presentación de las declaraciones por parte del personal que labora en la Agencia
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió la información relacionada a la Declaración de Modificación Patrimonial 2022
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante el segundo trimestre 2022, no ha enviado cursos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre 2022, ninguna persona servidora pública ha dirigido consultas en materia de conflictos de intereses al Comité de Ética de la AEM.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de material con relación a la consulta en materia de conflicto de intereses, mediante el cual se anexaron: 1-Regla de los tres pasos 2-Ejemplo de escrito para informar un conflicto de interés 3-A dónde dirigir la consulta
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No se recibió ningún requerimiento de información por parte de autoridad investigadora
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales verificó que los licitantes adjudicados no se encontraran en el directorio de proveedores y contratistas sancionados. En este trimestre, no se presentó esta situación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el presente trimestre no existen denuncias por la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el presente trimestre no se ha celebrado ningún contrato de honorarios
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el presente trimestre no hay ahorros a reportar, en caso de que se logre un ahorro, se destinará a los programas prioritarios de la Agencia
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se está ejecutando el contrato número AEM-GRMSG/2021-011-ARR Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos para la Agencia Espacial Mexicana con vigencia al 31 de diciembre de 2023, en donde el contrato en comentó se apega al Contrato Marco TIC "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos", en el segundo trimestre de 2022 se informa que, como parte del seguimiento del Contrato antes citado, en todos los equipos de cómputo arrendados se realizó la instalación de LibreOffice y se tienen arrendadas: 3 computadoras portátiles modelo L3, 4 computadoras portátiles modelo L2 y 1 equipo D1 con sistema operativo Linux. Se continúa con el hosting por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) para las aplicaciones web de la AEM. Por otra parte, la CEDN aprobó el proyecto AEM-2022-E-000577 Fábrica de software para la Agencia Espacial Mexicana, como parte del Portafolio de Proyectos de TIC (POTIC), con el cual tiene como objetivo realizar el desarrollo de una aplicación con código abierto de tal manera que se cumpla con lo establecido por la CEDN, en particular la utilidad de esta a nivel de Gobierno Federal."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Agencia Espacial Mexicana no brinda servicios ni trámites hacia el ciudadano. Nuestra población objetivo está definida por la Pentahélice.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Se anexa reporte en el que presentan las acciones tomadas respecto a los rubros específicos determinados en la Ley Federal de Austeridad Republicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"La Agencia Espacial Mexicana está en espera de la valoración del ISeD correspondiente al periodo marzo 2021 a marzo 2022, por parte de la SHCP. Se espera una mejora en el índice obtenido en el período anterior (marzo 2020 a marzo 2021), toda vez que: Se solventaron los ASM abiertos desde el 2018. Se realizó el Diagnóstico al Pp P y se presentaron las Estrategias de Cobertura, además se cumplió con las metas planificadas y ajustadas al 100% . En el período señalado por la SHCP, se hará la mejora a la MIR del Pp E029, la cual, por su carácter de Pre-Factible, permite la mejora de los Componentes y Actividades señaladas en la MIR, toda vez que el Fin y los Propósitos , es decir, la razón de ser de la Entidad, así como la población objetivo, no se modifican. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios de la Agencia no se encuentran alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Agencia Espacial Mexicana a través de la Coordinación de Control Interna, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En el trimestre se formalizaron tres contratos. Se ha tenido movimientos con el personal del área de adquisiciones por lo que se han estado actualizando y acreditando a los nuevos usuarios."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 26 de abril se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Comité de Compras en la que se autorizaron los montos de actuación y el programa anual de adquisiciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el segundo trimestre de 2022, se realizaron un total de 608 reuniones llevadas a cabo a través de la aplicación de Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el contexto de los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), remitió la hoja de cálculo para apoyar en la determinación del Indicador de Fomento a la Nueva Ética Pública, se hace entrega del cálculo correspondiente al segundo trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El día 17 de junio de 2022, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria , con el objeto de presentar a los nuevos integrantes del CE, informe de la participación de las Personas Servidoras Públicas que cumplieron con la actividad ¨Los principios y valores del servicio público, ratificación del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la AEM 2021, Pronunciamiento "Cero tolerancia" a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, Acuerdo de las funciones respecto al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Atención a denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la AEM, Atención de consultas en Materia de Conflictos de Intereses, Implementación de Buenas Prácticas (Código de ética), Se informa de la creación de los avisos de privacidad para la atención de las denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La profesionalización no aplica para esta entidad ya que no contamos con SPC y para este ejercicio no se tiene PTCCO
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se presenta la liga a la Normateca de la AEM con corte al 30 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección de Administración no es responsable de esta actividad, por lo que no tiene programada ninguna mejora ni simplificación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se revisa la concordancia de los procedimientos con la normatividad aplicable, en este trimestre se elaboraron los procedimientos del área de recursos financieros
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó el análisis de alineación puesto - persona de las plazas J11 y M43

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección de Administración no es responsable de esta actividad, por lo que no tiene programada ninguna mejora ni simplificación, por lo tanto, no se tiene definido ningún modelo de análisis de impacto
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Dirección de Administración no es responsable de esta actividad, por lo que no tiene programada ninguna acción a este respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se planteó un programa de trabajo a fin de regularizar la estructura orgánica, así como las funciones y responsabilidades y proponer una estructura que permita cumplir con las metas y objetivos de la Agencia. Durante el trimestre no se presentaron propuestas ante el COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se está solicitando al INDAABIN la el registro de responsable inmobiliario y designación de claves y usuarios para operadores, para solicitar de los avalúos y demás trámites administrativos, se realizó la solicitud mediante correo electrónico (se anexa copia)y en vista de que no se tenía respuesta, se habló con ellos y comentaron que el oficio de solicitud debería de ser entregado en físico, mismo que se entregó el 15 de junio (se anexa copia).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tienen dos inmuebles propios de la institución, mismo que se encuentra registrados con los números 32-13410-2 y 15-14473-1, se está tramitando ante el INDAABIN el registro del edificio de Atlacomulco Edo. Méx., una vez que se autorice a los usuarios para el trámite en el sistema.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles propiedad de la Agencia Espacial Mexicana se encuentran en las ciudades de Zacatecas, Zac. y Atlacomulco, Edo. Méx., se visitan con regularidad por parte del personal de las áreas sustantivas de la Agencia y esporádicamente por personal de la Dirección de Administración, es importante señalar que en los inmuebles señalados se tiene personal de la Dirección de Administración realizando labores administrativas que nos permite tener un control sobre el uso y mantenimiento de los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre abril-junio, no se presenta incremento en la partida
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tuvieron cambios nuevamente en la Gerencia de Materiales por lo que se tuvo un atraso en las contrataciones, se está trabajando a fin de tener los contratos de jardinería y mantenimiento en el mes de agosto, debido a que se están priorizando las contrataciones de los servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección de Administración no presenta los inventarios de ninguna de las 3 sedes de la Entidad, ni los documentos de regularización correspondientes.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN A través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, del número 074 y de la cuenta de Twitter @CAPUFE, se mantiene un mecanismo de participación ciudadana. Durante el segundo trimestre, se publicaron 12 infografías en la cuenta de Twitter para difundir los medios a través de los cuales las personas usuarias pueden emitir alguna expresión referente a los servicios que brinda el Organismo o mal uso de los recursos. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se utiliza la red social Facebook como un medio informativo para dar a conocer a la ciudadanía de los distintos medios con los que cuenta CAPUFE, para denunciar posibles actos de corrupción en el organismo a través de las siguientes cuentas de correo: expresionesciudadanas@capufe.gob.mx y quejas@capufe.gob.mx, de tal forma que, durante abril-junio de 2022 se publicaron 56 infografías en dicha red social, en la que se cuenta con más de 5 mil 500 seguidores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número CAPUFE-2022-ORD-2-1 relacionado con el programa presupuestario con clave E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)" derivado de la variación de -21.23% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las siguientes acciones: °Con oficio DAF/0198/2022, de fecha 15 de febrero del año en curso, se emitieron las "Medidas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2022 de CAPUFE", específicamente en el numeral 1. "Subejercicios", se señaló que de manera mensual las Áreas Ejecutoras del Gato deberán explicar de manera amplia el motivo de sus subejercicios; así mismo, de manera bimestral se llevarán a cabo reuniones presenciales para dar revisión a la evolución presupuestaria de cada Área, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		lo cual se adjuntó oficio con las fechas para tal fin. °Atendiendo a lo anterior se aclara que para los cierres de los meses de febrero y marzo se pidió a todas las Áreas Ejecutoras del Gasto a través de oficio dieran las explicaciones a sus subejercicios; para el cierre del mes de febrero, se llevaron a cabo reuniones presenciales con las Áreas de Oficinas Centrales a fin de revisar partida por partida los motivos de sus variaciones e incitar a que se lleven a cabo las acciones conducentes con el objeto de regularizar los subejercicios detectados. Se atendió 1 acuerdo con número CAPUFE-2022-ORD-1-1 relacionado con el programa presupuestarios con clave E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de CAPUFE, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reporta de manera definitivo las siguientes cifras del primer trimestre de 2022, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 31 de marzo de 2022 64 observaciones determinadas 22 observaciones solventadas/enviadas a quejas 17 ASF: observaciones pendientes al 31 de marzo de 2022 3 observaciones determinadas 3 observaciones solventadas/enviadas a quejas 2 AE: observaciones pendientes al 31 de marzo de 2022 2 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 31/03/2022: 69 ° Observaciones determinadas: 25 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 19 Total: 69 Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras del segundo trimestre de 2022, en virtud de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 30 de junio de 2022 89 observaciones determinadas 25 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 ASF: observaciones pendientes al 30 de junio de 2022 3 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 AE: observaciones pendientes al 30 de junio de 2022 2 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 30/06/2022: 94 ° Observaciones determinadas: 25 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 0 Total: 94
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos : 50.00% Monto de los contratos en bitácora: $99,611,065.46 En el periodo que se reporta: 2do trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 88.89% Monto de los contratos en bitácora: $ 326,867,970.75 Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 44.44% Monto de los contratos: $ 94,959,128.61 - Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 11.11% Monto de los contratos: $22,484,544.00 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 33.33% Monto de los contratos: $ 209,424,298.14 - Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: ___

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos:$ 0 - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: _____ Monto de los contratos: $ 0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 11 Porcentaje respecto del total de contratos: 91.67% Monto de los contratos en bitácora: $ 426,479,036.21
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo abril-junio de 2022 se realizaron las siguientes acciones: ° Se enviaron 12 correos electrónicos a todo el personal del organismo con información del uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Esta información fue difundida entre los más de 3 mil 266 trabajadores del organismo. ° Se difundieron 25 infografías en las redes sociales Facebook y Twitter del organismo con la misma temática, en las que se cuenta con más de 5 mil 500 seguidores para Facebook y un millón de seguidores para Twitter. ° Se enviaron 3 correos electrónicos invitando a todo el personal del organismo a consultar el Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2022 ° Se promovió en línea mediante 6 correos electrónicos el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", obteniendo 3 personas su constancia de cumplimiento.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1) CAPUFE difundió a todo su personal cursos en materia de Transparencia, respecto a los temas de: Guía instructiva para el uso del SIPOT, Introducción a la administración pública Mexicana, Introducción a la ley general de transparencia y acceso a la información pública, Sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas, introducción a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Guía instructiva para el uso del SIPOT, Reforma Constitucional en materia de transparencia, Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales, Aviso de privacidad, Ética pública, Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, Manejo ético de la información y datos, Reforma Constitucional en materia de transparencia, Introducción a la ley general de archivo, teniéndose un total de 31 servidores públicos capacitados durante dicho periodo. 2) Se elaboraron y difundieron 2 infografías en materia de Transparencia, con el propósito de brindar mayor y mejor información pública, respecto a los temas: "DATOS ABIERTOS" e "ÍNDICE DE DATOS ABIERTOS DE CAPUFE". 3) La U.T. a partir del 30 de junio de 2022, pone a disposición del público su Documento de Seguridad en el cual se establecen las medidas técnicas, físicas y administrativas implementadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales a los que les brinda un tratamiento este Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4) Se elaboraron 2 fichas de información básica de las acciones realizadas por parte de CAPUFE en materia de Transparencia utilizando las "buenas prácticas", respecto a los temas de: "Sección de Protección de Datos Personales" y "Datos abiertos de CAPUFE". 5) En el apartado de "Atención al Compromiso 9 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de mejorar la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2020-2024", la U.T. de CAPUFE, actualiza trimestralmente la información inherente a las acciones implementadas para atender el presente compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden ser acreedoras, previstas en los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/J0U/DJ/1198/2022 y 09/J0U/DJ/1199/2022 ambos del 27 de junio del 2022. Difusión (A los más de 3 mil 266 trabajadores del Organismo) de 5 Infografías sobre posibles faltas administrativas. Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2022".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión para la presentación de la declaración patrimonial en mayo vía correo electrónico y página de Intranet CAPUFE.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/J0U/DJ/1196/2022 y 09/J0U/DJ/1197/2022 ambos del 27 de junio del 2022. Difusión (entre los más de 3 mil 266 trabajadores del Organismo) de 4 infografías sobre el actuar de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022 no se recibieron solicitudes ni consultas en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre, se difundió mediante correo electrónico institucional dirigido a todo el personal de CAPUFE, material de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses y cómo detectarlo; a través del cual se informó a todas las personas servidoras públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se pueden acercar al Comité de Ética para asesorías y orientación al respecto, difundiendo a su vez una infografía en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reporta de forma definitivo la siguiente información del primer trimestre de 2022: 28 requerimientos recibidos 28 requerimientos atendidos en tiempo 0 prórroga solicitada 0 requerimiento con prórroga atendido en tiempo Se reporta de forma preliminar la siguiente información del segundo trimestre de 2022: 34 requerimientos recibidos 32 requerimientos atendidos en tiempo 2 prórroga solicitada 2 requerimiento con prórroga atendido en tiempo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reporta de manera definitivo la siguiente información del primer trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que no existen denuncias en materia de Contrataciones Públicas, que reportar. Se reporta de manera preliminar la siguiente información del segundo trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe 1 denuncia en materia de Contrataciones Públicas, que reportar por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se reporta de manera definitiva la siguiente información del primer trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que no existen denuncias en materia de Contrataciones Públicas que reportar. Se reporta de manera preliminar la siguiente información del segundo trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe 1 denuncia en materia de Contrataciones Públicas, que reportar por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN "Difusión de acciones a aplicar para ahorro en servicio de fotocopiado, impresión y digitalización". La dirección de Operación instruyó difundir la aplicación de las acciones para la generación de ahorros en el servicio de fotocopiado, impresión y digitalización. SUBDIRECCIÓN CAPITAL HUMANO Difusión de la capacitación en línea y sin costo para CAPUFE, en abril y mayo se tuvieron 732

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participantes en las diferentes plataformas de capacitación. SUBDIRECCIÓN REC MAT Y SERV GRALES Mediante diversos oficios, se le indicó a las diferentes Unidades Administrativas, los consumos reportados por los equipos de fotocopiado instalados en sus respectivos centros de trabajo, a fin de que tomen las medidas conducentes para dar cumplimiento a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Se continua con las contrataciones reduciendo la adquisición de papel para Oficinas Centrales y Unidades Regionales, asegurando que sus requerimientos para 2022, sean inferiores en por lo menos un 20% en comparación con el ejercicio 2021, dando cumplimiento a los oficios circulares SRMSG/039/2022 y SRMSG/050/2022 SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Para dar seguimiento al comportamiento presupuestario por parte de las áreas ejecutoras del gasto y de conformidad con el oficio circular DAF/0198/2022 mediante el cual se dio a conocer el calendario de reuniones presenciales para la revisión de la evolución presupuestaria; al respecto se realizaron 5 reuniones presenciales con las Unidades Administrativas para el seguimiento y análisis del comportamiento del gasto de enero a mayo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de los procesos de licitación que se realizan durante el primer y segundo trimestre de 2022, no se reportan ahorros al 30 de junio de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el segundo trimestre se dio el siguiente avance: 1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), incrementar la capacidad de procesamiento, con interoperabilidad, generando autonomía y autosuficiencia, con 80% de avance sin reducir costos. 2. Transición a IPv6, implementar un protocolo con mayor seguridad en la navegación de internet, n/a interoperabilidad, 30% de avance, sin reducción de costos. Para las demás categorías de TIC, se mantienen con el porcentaje reportado en el trimestre inmediato anterior. 3. Almacenamiento en Centro de Datos, incrementar la capacidad de almacenamiento en el rendimiento de los sistemas informáticos, n/a interoperabilidad, con capacidad de ampliación de respaldos de información, 100% de avance y reducción de costos. 4. Servicios de Internet, mejorando la amplitud del ancho de banda, sin interoperabilidad, con capacidad de intercambio de transacciones del servicio de telepeaje operado por Capufe, con 100% de avance y reducción de costos. 5. Redes, mejora en enlaces de comunicación, con interoperabilidad y la capacidad de intercambio de transacciones del servicio de telepeaje operado por Capufe, con avance del 100%, sin reducción de costos. 6. Seguridad de la Información, mejorando al incluir la red interna de Capufe, n/a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interoperabilidad, con la capacidad de contener los ataques cibernéticos externos, con 100% de avance, sin reducir costos. 7. Correo Electrónico, incrementar la cantidad de buzones de usuario, sin interoperabilidad, con la capacidad de establecer comunicaciones interna y externa, con 100% de avance, sin reducir costos. 8. Impresión, digitalización y Fotocopiado, impresiones a color, sin interoperabilidad, n/a capacidades propias, con 100% de avance, sin reducción de costos. 9. Servicios de Comunicación (videoconferencias, Telefonía IP, etc.), incrementando el número de sesiones de videoconferencia, n/a interoperabilidad, con capacidad de autonomía de 15 sesiones concurrentes, un avance del 100% y sin reducir costos. 10. Computo Personal y Periféricos, con mejora al actualizar la arquitectura del equipo de cómputo, sin interoperabilidad, con autonomía de procesamiento de los sistemas institucionales, al 100% de avance, sin reducir costos. 11. Sistemas de Control de Gestión, alcanzar el 50% de desarrollo, n/a interoperabilidad, con autonomía de gestión documental en Capufe, con un avance del 39%, sin reducción de costos. 12. Sistemas de Nomina, optimizar el reporte de la plantilla de personal, con interoperabilidad, n/a capacidades propias, con 100% de avance, sin reducción de costos. 13. Servicios Complementarios (tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de satisfacción, etc.), mejorando el análisis de problemas recurrentes, sin interoperabilidad, con gestión de incidencias y requerimientos, con 100% de avance, sin reducir costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Se realizó la evaluación de los trámites de Línea Exprés: 1.Ingreso de Tramites Contratación. El avance en la atención de citas es del 70% y en uso. 2. Expediente digital, sí, se tiene 100% de avance y en uso, se realiza de forma presencial y la digitalización de los expedientes se realiza en sitio. Ingreso presencial de tramites con 70% de avance y en uso 1.Ingreso de Tramites Renovación. En línea a través de la página web https://lineaexpress.capufe.gob.mx/LinXpress/ . 100% de avance y en uso. 2.Pago en Línea, sí, se realiza en línea, con 100% de avance y en uso. Ingreso de Tramites en línea, con 100% de avance y en uso. 1.Ingreso de Tramites Sustitución. El avance en la atención de citas es del 70% y en uso. 2. Pago en Línea, sí, se realiza en línea, 75% de avance y en uso. Ingreso de Tramites en línea con 100% de avance y en uso a través de la página web https://lineaexpress.capufe.gob.mx/LinXpress/.. En ninguno de los 3 tipos de trámite hay interoperabilidad. Se llevó a cabo la evaluación de los trámites de Portal IAVE: 1. Alta y gestión de usuarios: En línea, 100% de avance y en uso. 2. Pago en Línea: Sí, 100% de avance y en uso. 3. Recepción de documentos: Mixto con un avance del 60% y en uso. 4. Atención de inconformidades: Mixta, 100% de avance y en uso. 5. Soporte y Atención: Telefónica, 100% de avance y en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En ninguno de los 5 tipos de trámite hay interoperabilidad. SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Trámites y servicios hacia la población 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, por correo electrónico, con 100% de avance y en uso. 2. GESTIÓN DE TRÁMITES, en línea, con 100% de avance y en uso. 3. ATENCIÓN A INCONFORMIDADES, vía telefónica, con 100% de avance y en uso. Interinstitucional No hay interoperabilidad con otros entes públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Para el ejercicio fiscal 2022 las partidas presupuestarias "No susceptibles de incrementar" de la red propia CAPUFE son 37, mismas que se informaron mediante oficio circular DAF/0198/2022. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Derivado de las acciones disciplinarias, para el presente ejercicio, el Organismo centralizó todo el presupuesto asignado para el concepto "Servicios de Recuento, Custodia, Depósito y Acreditación del Efectivo Recaudado Por Peajes", por lo que se llevó a cabo la LPN N° LA-009J0U001-E44-2022 comprendiendo el periodo del 21 de junio al 31 de diciembre 2022. La contratación del servicio integró "Cofres electrónicos de seguridad", que vincula las cuentas bancarias que permitirán la acreditación de los recursos de manera inmediata, que se generen y se reciban los comprobantes operativos al momento, ahorrando dinero en el recuento. Anteriormente se contaba con cofres de valores convencionales sin ningún tipo de sistema o software y se realizaba un recuento físico al dinero entregado al proveedor del servicio en sitio, con estos nuevos cofres se busca evitar costos financieros, recaudado sea contado, validado y depositado dentro del cofre, se acrediten en las cuentas bancarias destinadas para la recaudación del ingreso de manera inmediata, adicionalmente se busca evitar retrasos en la comprobación y pago de los gastos efectuados por CAPUFE. SUBDIRECCIÓN REC MAT Y SERV GRALES 1. Se mantiene un solo centro de fotocopiado a color, habiendo retirado las fotocopiadoras en diversos centros de trabajo. 2. Se continúa con la modalidad "car pool" cuando se requiere prestar vehículos para diligencias, comisiones y/o entrega de documentación. 3. Se continua con la reducción del gasto en la compra de papel de un 20%. 4. Se continúa con el proceso de realizar todas las compras a través de la TDGF. SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El presupuesto modificado autorizado para el ejercicio fiscal 2022 de las 37 partidas presupuestarias "No susceptibles de incrementar" asciende a $359,178,315.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2021, se sometió a consideración de la UED (Unidad de Evaluación del Desempeño) de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) una modificación a la MIR del Pp E003, derivado de un nuevo diagnóstico que se elaboró para subsanar las inconsistencias que presentaba la MIR 2020; en consecuencia la MIR 2022 se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la cual tuvo modificaciones en el Fin , Propósito, Componente y en sus 4 Actividades, lo anterior permite una medición más acertada respecto de la contribución a la movilidad de vehículos en las autopistas de cuota a nivel nacional mediante la prestación de servicios eficientes en la Red Propia de CAPUFE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones relevantes de los Programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Programa presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"; Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores (4 indicadores) para Resultados del E003. Al segundo trimestre de 2022, dos indicadores cumplieron al cien por ciento su meta comprometida; uno más cerró con el 97.23 por ciento; y el cuarto con 99.8 por ciento. Avance: 99.2575 %
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Cuántos y cuáles riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción): Cero b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: N/A Avances: No se han identificado riesgos de corrupción. Sin embargo, se identificaron cuatro riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a los que se les ha dado seguimiento en el segundo trimestre por parte de las áreas responsables de su implementación, siendo estos los siguientes: Riesgo 1. Procesos de contratación afectados por deficiencias en la integración de los Anexos Técnicos y Especificaciones Técnicas: Riesgo 2. Plazas de cobro afectadas por deficiencias en el mantenimiento. Riesgo 3. Obras Públicas con atraso en la ejecución de los trabajos. Riesgo 4. Archivo integrado y resguardado deficientemente en las Unidades Regionales. Porcentaje de avance: 12.5%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN A través del número 074, la cuenta de Twitter @CAPUFE y el correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx se mantiene contacto con las personas usuarias para que emitan sus quejas sobre los servicios que ofrece el Organismo. Durante el segundo trimestre: *Se publicaron en la cuenta de Twitter 23 infografías relacionadas con la prevención de actos de corrupción. *Se atendieron 763 expresiones ciudadanas recibidas a través del número 074, de las cuales 5 quejas hacen referencia a actos de corrupción. *Se atendieron 77 expresiones ciudadanas recibidas a través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx de las cuales 1 queja hace referencia a un acto de corrupción. Las quejas son derivadas al área correspondiente para su atención, quién da seguimiento a las mismas. DIRECCIÓN TÉCNICA La Dirección Técnica, con el objeto de incorporar espacios participativos en los procesos de Licitación y Contratación de la Obra Pública, estableció los siguientes mecanismos de participación ciudadana a efecto de evitar actos de corrupción: 1. Videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras programadas para 2022 (obras mayores a 200mdp). 2. Diseñar y aplicar encuestas a los participantes en los procesos de licitación. Durante el segundo trimestre del 2022 se continuó con la difusión de la encuesta para evaluar el proceso de licitación de la obra pública, al corte del trimestre se recibieron cuatro respuestas. Con relación a las videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras a la fecha no se han convocado trabajos mayores de 200 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	DIRECCIÓN TÉCNICA Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: de abril a junio 2022 el 65.43% de procedimientos se convocaron totalmente electrónicos, el resto de forma mixta. -Porcentaje de los formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 0% Toda vez que los recursos no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación -Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 28 usuarios acreditados 1. Adoratriz López Pérez 2. Luis Ángel Hernández Magaña 3. Roberto Joachin Castillo 4. Lucia García Sánchez 5. Arturo Cervantes García 6. Alejandro Díaz Báez 7. Miguel Ángel Flores Rojas 8. Jorge Agustín Fraga Robles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. Luis del Valle Díaz 10. José Luis Olivares Loera 11. Adolfo Ugalde Rueda 12. Jorge Raúl Guadarrama Santana 13. Raúl Ricardo Miranda Rueda 14. Alfonso Soto Lerma 15. María de Jesús Sosa Basurto 16. Fernando González Cirilo 17. Elizabeth Cabrera Hernández 18. Javier Hernández Paredes 19. José Luis de Jesús Galicia 20. Valeria Silva Muñoz 21. Fernando Brambilia Rivera 22. Laura Vanessa Vázquez Chávez 23. Juan Carlos Garzón Bernal 24. Lilia Belén Aragón Peraza 25. Jorge Alberto Moreno Freyre 26. Juan Antonio Torres Ordoñez 27. Alejandro Alcalá Márquez 28. Pedro Miguel Guillén Vargas -Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: atendidas 76, pendientes 279. -Fecha de publicación del PAAASOP: 31 de enero del 2022. SUBDIRECCIÓN REC MAT Y SERV GRALES Durante el segundo trimestre se realizaron 9 procedimientos de contratación de manera electrónica. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el período: 100% Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet, respecto de los contratos adjudicados, del segundo trimestre: 64.71% Durante el segundo trimestre, no se llevaron a cabo actualizaciones de usuarios en CompraNet. Al 30 de junio de 2022, en el sistema se encuentran en proceso de atención 120 incidencias, y las atendidas durante el segundo trimestre 2022 fueron: 192 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró durante el mes de enero de 2022 y se actualizó en el mes de marzo, abril y mayo de 2022. Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo los procesos de consolidación para contratar lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	siguiente: - SERVICIOS INTEGRALES DE FUMIGACIÓN, CONSOLIDADA POR SICT - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES, PLANTAS DE EMERGENCIA Y UPS (PARTIDA 1 Y 2), INSTALACIONES ELÉCTRICAS (PARTIDA 3) Y A EQUIPO DE BOMBEO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS (PARTIDA 4) - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO EN LOS INMUEBLES CENTRALES DE LA SICT (PARTIDA 1) Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (PARTIDA 2) Durante el segundo trimestre, no fuimos convocados a participar en la elaboración de especificaciones técnicas para la contratación de bienes o servicios de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se convocaron 3 reuniones de trabajo con las Unidades Regionales de Cuernavaca, Querétaro y Estado de México, con la finalidad de atender Observaciones respecto a la Auditoria 2: "Ingresos en Efectivo del tramo Chamapa-Lechería", así como de la Auditoria 3: "Inventarios y Activo Fijo a los Equipos de Modernización". Se realizaron 24 capacitaciones a 195 personas de 8 Unidades Regionales: Saltillo, Querétaro, Cuernavaca, Veracruz, Puebla, Coatzacoalcos, Estado de México y Villahermosa sobre la Actualización del Lineamiento de Auxilio Vial 2022. El programa concluyó el día 8 de junio. La capacitación a distancia se realizó en las 11 Unidades Regionales donde se cuenta con Servicios de Auxilio Vial. Se realizaron 65 Supervisiones Remotas, con la finalidad de verificar la correcta operación de los Cajeros Receptores en la captación de ingresos y registros en las Plazas de Cobro. Así mismo, se llevaron a cabo 17 videoconferencias con las Unidades Regionales para la agilización de las actividades sobre diversos temas. 11-abril-2022: Proyectos de Inversión Red CAPUFE 2022. 28-abril-2022: Proyectos de Inversión Red CAPUFE 2022. 17-mayo-2022: Sistema de Tierras y pararrayos en las plazas de cobro de la Unidad Regional Villahermosa. Se lleva a cabo una mesa de trabajo, durante los días 3 y 6 de junio, del tramo Chamapa-Lechería, conjuntamente con el personal de la Gerencia de Supervisión de Operación, personal de la Unidad Regional del Estado de México. El tema a tratar: Revisión de los Tramos Carreteros "No Naturales". La Dirección de Operación promueve el uso de videoconferencias con las Unidades Administrativas de todas las Unidades Regionales y otras dependencias para coordinar acciones de operación de los tramos administrativos por CAPUFE, evitando el uso de viáticos y pasajes Durante el segundo trimestre se realizaron: - Se realizaron 3 reuniones con el Proveedor IPTE referentes al arranque del libramiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acapulco de la Plaza de Cobro 223-Bis. - Se realizaron 3 reuniones con Proveedores y Operadores de telepeaje, referentes al asunto del tramo Chamapa-Lechería. - Se realizó 1 reunión con la Unidad Regional del Estado de México, referente al Avance del tramo Chamapa-Lechería.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre, se realizaron las siguientes acciones: Se difundieron contenidos gráficos de sensibilización sobre conflictos de intereses, Nueva Ética Pública, Entorno cultural y ecológico, honradez y legalidad, Imparcialidad, Integridad, Valores, Códigos de Ética y de Conducta y "Eti-cápsulas" de la Función Pública para difundir el valor o principio del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre, se realizaron las siguientes acciones: a) El CEPCI, se mantuvo integrado debidamente. b) Se llevaron a cabo 2 sesiones extraordinarias (27/04/2022 y 14/06/2022) y 1 sesión ordinaria (27/05/2022). c) Se difundieron contenidos gráficos de sensibilización sobre conflictos de intereses, Nueva Ética Pública, Integridad, Valores, cómo promover un servicio ético e íntegro, Códigos de Ética y de Conducta, "Eti-cápsulas" de la Función Pública para difundir el valor o principio del mes, Igualdad y No discriminación, prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual, Comité de Ética y material diverso; asimismo, se dio seguimiento a las denuncias recibidas ante el CEPCI. d) Las evidencias de las acciones mencionadas en el inciso anterior, fueron incorporadas al sistema del SSECCOE de la SFP en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: No aplica 2. Ingreso: El personal de nuevo ingreso del periodo abril-junio de 2022: SEXO MENOR DE 30 AÑOS ADULTO MAYOR Femenino 216 1 Masculino 356 14 Total 572 15 3. Capacitación: En el periodo enero-mayo de 2022, se tienen 45 registros del personal con mayor a cuarenta horas de capacitación, representando el 0.63% de la plantilla vigente. 4. Certificación SPC: No aplica 5. Desarrollo Profesional SPC: No aplica 6. Evaluación del Desempeño: En el mes de junio se aplicaron a los mandos 155 evaluaciones de 187 en plantilla ocupada, representando el 83% 7. Control y evaluación: No aplica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A).-Se Cuenta con un Inventario en la normatividad Interna de 71 normas, de las cuales 51 son administrativas y 20 sustantivas. B).- Normas simplificadas en SANI-APF. De las normas pendientes en el PTSRI 2021, se concluyó su registro en 2022, de 3 normas: ° Lineamientos Internos para la Integración de Informes del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web) ° Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de CAPUFE ° Lineamiento para la Asignación, Uso y Comprobación de Recursos Financieros en materia de Viáticos, Pasajes, Fondos y Gastos a Comprobar (emisión) -2 Modificaciones -1 Alta De las 16 Normas comprometidas en el PTSRI 2022, se concluyó el registro en el SANI-APF de 9 normas: ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas ° Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna. (eliminación) ° Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna. (emisión) ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Pagos ° Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica ° Lineamientos para el servicio médico de CAPUFE en oficinas centrales (emisión) ° Lineamientos para el Servicio Médico de Servidores Públicos en Oficinas Centrales. (eliminación) ° Manual de integración y funcionamiento del comité de inversiones ° Lineamiento para la emisión y actualización de normas internas de CAPUFE -2 Eliminaciones -5 Modificaciones de Forma -2 Altas C).- De los 12 procesos esenciales sustantivos, 5 de ellos tienen acciones dirigidas a diferentes tipos de mejoras y se encuentran en proceso. De las acciones registradas en los Programas de Trabajo 2022, se encuentran programas con término hasta el mes de diciembre, por lo que en este trimestre No se tienen procesos simplificados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A.- De los procesos esenciales del Organismo para el ejercicio 2022, se trabaja en 5 de ellos, en diferentes tipos de mejora: 1.- Servicios al Usuario: ° Tipo de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- Autorización de Estimaciones en Obras Públicas ° 2 Tipos de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso y Asignación de responsabilidades en el Proceso. 3.- Licitación y Contratación de la Obra Pública ° Tipo de mejora: Asignación de Responsabilidades en el Proceso. 4.- Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas ° 2 Tipos de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso y Asignación de Responsabilidades en el Proceso. 5.- Operación de las Plazas de Cobro ° Tipo de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso. Al segundo trimestre no se tienen procesos simplificados, ya que están programados al 31 de diciembre 2022. B.- De las 16 Normas registradas en el PTSRI 2022, se encuentran algunas en Proceso de Simplificación Regulatoria, de las cuales 14 de ellas son para actualización, 1 de nueva creación y 1 de eliminación -Se han registrado en SANI-APF, 9 normas, de las cuales 2 Eliminaciones, 5 Modificaciones de Forma, 2 Altas. 3 en proceso de revisión y 4 sin proyecto remitido por área responsable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A.- Se realizó la integración del Inventario de Procesos Esenciales (Administrativos y Sustantivos) de CAPUFE, que comprendió la revisión de los procedimientos y las principales actividades que desarrollan; además, la alineación con los documentos: Programa Institucional de CAPUFE 2020-2024, el Estatuto Orgánico, documentos normativos y de servicios al público vigentes y su vinculación con el trámite/servicio. ° Se cuenta con la actualización del Inventario de Procesos Esenciales de CAPUFE, por la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional en coordinación con las Unidades Administrativas Responsables de los Procesos y el Órgano Interno de Control, se informó a la Secretaría de la Función Pública. ° Se publicó en intranet de CAPUFE para su consulta, está integrado por 40 procesos, de los cuales 12 son sustantivos y 28 administrativos. B.- De acuerdo a los Programas de Trabajo de Procesos Esenciales 2022 ° Se comprometieron acciones de mejora a 5 de los procesos esenciales (Sustantivos), con mejoras relacionadas a la documentación y soporte normativo en el proceso, así como a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asignación de responsabilidades en el proceso. C.- Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2022 ° Se inició con un PTSRI-2022 comprometiéndose 10 Normas, 9 actualizaciones y 1 de nueva creación. ° Posteriormente se incluyeron al mismo 6 normas, 5 actualizaciones y 1 eliminación. ° Actualmente se tiene un PTSRI 2022 de 16 normas, de las cuales han sido aprobadas 9 normas, 3 en Procesos y 4 aún no han sido emitidos los proyectos. ° Han sido registradas en SANI/ APF, 9 normas del PTSRI 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En relación a la Estructura Orgánica, la Dirección General dio el visto bueno a la propuesta, para que las Direcciones de área realizarán de manera interna el desarrollo de las funciones evitando duplicidades. Por lo que se solicitó a través de oficio a las Subdirecciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto de las Gerencias y Subgerencias, conforme a la propuesta de estructura. Con oficio No. 307-A.-0617 de fecha 07 de abril de 2022 emitido por la SHCP, se autorizó a CAPUFE la contratación de 2 plazas, con una vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022, por lo que, se realizó la contratación del personal eventual por Honorarios. Asimismo, el H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la segunda (250) sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2022, con acuerdo 250.13 aprobó la celebración de dos contratos por honorarios para el ejercicio fiscal 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DAF/0561/2022 de fecha 21 de junio de 2022, se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, nos informe de las acciones a seguir para dar cumplimiento, así como proporcionar el modelo aplicable a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, solicitó a través de oficio a las Subdirecciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto de las Gerencias y Subgerencias, conforme a la propuesta de estructura, con el fin de integrar el proyecto del Manual General de Organización. Por otra parte, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal a través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/0576/2022 de fecha 12 de abril de 2022, informa a CAPUFE que una vez concluida la actualización del Manual de Organización, se informe lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Analizar la Estructura Orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma: En relación a la Estructura Orgánica, la Dirección General dio el visto bueno a la propuesta para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	que las Direcciones de área realizarán de manera interna el desarrollo de las funciones evitando duplicidades. Por lo que, la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, solicitó a través de oficio a las Subdirecciones de área, las Descripciones y Perfiles de Puesto de las Gerencias y Subgerencias, conforme a la propuesta de estructura. Identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales: Con oficio DAF/0561/2022 de fecha 21 de junio de 2022, se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, nos informe de las acciones a seguir para dar cumplimiento, así como proporcionar el modelo aplicable a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades: En lo que respecta a las gestiones para la autorización y registro de la Estructura Orgánica de CAPUFE dependen de instancias externas, los tiempos son indefinidos y es susceptible a cambios o adecuaciones durante el proceso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al presente trimestre CAPUFE cuenta con un universo de 17 inmuebles propios, de los cuales 14 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y tres no son susceptibles de que se les realicen dictámenes valuatorios, por lo siguiente: ° El ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, Estado, fue entregado en donación al Gobierno del Estado de México (inmueble en posesión del Estado de México en proceso la protocolización de la donación). ° El situado en el Municipio de Culiacán, Sinaloa, no es asegurable por tratarse de un terreno sin construcciones y fue transferido al INDEP para su venta, quien para su enajenación deberá actualizar su avalúo de conformidad al Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público ° Por último, el que se encuentra en el Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, continúa en remodelación. Con relación a los valores de aseguramiento de los inmuebles, se deberá solicitar su actualización ante el INDAABIN por lo menos cada 5 años, lo anterior, de conformidad a lo que establece la fracción VIII de la disposición 38, del acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de julio de 2010 y cuya última reforma fue divulgada en el referido órgano informativo el 5 de abril de 2016.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El 28 de marzo del 2022 se dio cumplimiento a la norma 23 del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del SIPIFP. En dicho Sistema contempla 20 inmuebles de los cuales uno pertenecen a la Sección I.- Inmuebles competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RFC 18-5622-0) y dos a la Sección II Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras (RFIs, 28-5500-2 y 30-8782-7), en este caso a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el mes de diciembre del 2021 se capturó en dicho sistema la baja de dos inmuebles que enajenó el INDEP, mediante escrituras públicas, mismas que fueron inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal. Con oficios DAF/0115/2022 y DAF/0144/2022, de fechas 25 y 28 de enero del 2022, se solicitó al INDAABIN la baja en el SIPIFP, de los inmuebles con RFI 29-2264-1 ubicado en Tetla, Tlaxcala y RFI 30-21812-3 ubicado en Veracruz, Veracruz que fueron enajenados por el INDEP Mediante oficios DI/035/22 y DI/037/22 de fecha 4 de febrero del 2022, el INDAABIN declaró procedente las bajas de dichos inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al presente trimestre CAPUFE continúa con un universo de 17 inmuebles propios, mismos que cuentan con el documento que acredita su propiedad, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro de la Propiedad Local.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el presente trimestre CAPUFE no cuenta con inmuebles tomados en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Del listado en el que CAPUFE registró 16 inmuebles en la Cuenta Pública Gubernamental, se señala que No son Inmuebles Federales, algunos están situados en el derecho de vía se tienen en posesión, más no forman parte del patrimonio propio de este Organismo. De los 16 Inmuebles registrados en la Cuenta Pública, 2 de estos (E.S. 2562 Chamilpa y E.S. 2536 Alpuyeca) estos cuentan con Contratos de Participación, y 2 más con contrato de arrendamiento (E.S. 2910 y 2912 Salamanca, E.S. 2891 Tequesquináhuac y E.S. 2848 Río Frío). El inmueble de la Gerencia Tizayuca actualmente pertenece a un tramo carretero concesionado. Se continúa trabajando en los temas de: reuniones de trabajo con INDAABIN; a la espera de concretar reunión con la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, reuniones internas interdisciplinarias en CAPUFE.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI se reportaron 17 inmuebles propios de CAPUFE (asimismo se indicó que éstos 17 inmuebles cuentan con documento que acredita su propiedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, cuentan con catastro y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios, teniendo un registro contablemente al 31 de diciembre del 2021 de $918,408,203.86 Asimismo, lo referente a los 16 inmuebles considerados como federales.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No obstante que la entidad no cuenta con un Comité de Contraloría Social, a continuación se reportan las acciones realizadas para promover y fortalecer la cultura de la denuncia: Se tiene la línea telefónica 55 9001 4380, para atender denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones de denuncias en los cuales se colocan formatos para que la ciudadanía que acude a las instalaciones de la entidad, estos incluyen los datos de contacto del OIC y las personas servidoras públicas, de manera anónima, puedan denunciar cualquier acto contrario a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Al cierre del trimestre, esta Subdirección continua el seguimiento de los 3 riesgos susceptibles de corrupción (debido al manejo de información contractual, sensible o manejo de recursos): 1. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad - Se considera dentro de este apartado derivado de la importancia de evitar afectar la transparencia en congruencia con la política gubernamental, no se ha materializado. 2. Acero destinado para enajenación gestionado inadecuadamente, en específico registro, control y cuantificación - Se contempla la probabilidad de ser susceptible por la cantidad de recursos y actores externos a la organización, no se ha materializado 3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Se considera susceptible por el manejo de recursos, no se ha materializado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se contestó a la ASF dentro del plazo otorgado por la Ley aplicable en la materia, 3 Pliegos de Observaciones y 1 Recomendación, correspondientes a la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2020. De las observaciones determinadas por actos de fiscalización practicados por el OIC, 4 fueron atendidas en el segundo trimestre del 2022, 2 fueron turnadas al área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el periodo reportado y 13 se encuentran en seguimiento en el Área de Auditoría Interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abiertos y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal y en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de protección de datos personales se trabajó en la reestructura y actualización de contenidos de los apartados de Transparencia y Protección de Datos Personales de la página institucional de GACM, mismos que pueden ser consultados en las siguientes ligas: https://www.gacm.gob.mx/transparencia.php, y https://www.gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php Sobre el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, se tiene un avance del 26.53%. Entre los cursos tomados en el periodo destacan Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Auditorías voluntarias, Esquemas de mejores prácticas en protección de datos personales, documento de seguridad, clasificación de la información y SIPOT. El programa puede ser consultado en la siguiente liga: http://gacmda.gacm.mx:8880/files/GACM/SIPOT/HIPERVINCULOSTRANSPARENCIA/Programa_Capacitacion2022_GACM.pdf En materia de datos abiertos se continuó con la apertura de datos relacionados con las obligaciones de transparencia establecidas en la LGTAIP, en el portal datos.gob.mx., mismos que pueden ser consultados en la siguiente liga: https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=GACM&. Asimismo, el pasado 24 de junio de 2022 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2022 del Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, la cual se encuentra disponible en: http://cdn.datos.gob.mx/adela/uploads/memo_file/gacm/file/312/MINUTA_DE_ACUERDOS_2aSOrd_24062022.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses se realizó la difusión vía correo electrónico de 3 materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, mismos que hacen referencia a los artículos 7, fracción IX, 33, 35 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las siguientes fechas: 2, 10 y 24 de mayo y 16 y 21 de junio del año 2022. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través de un comunicado realizado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, vía correo electrónico el 29 de mayo, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, referente al artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual se señala que todas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las personas servidoras publicas estamos obligadas a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de 3 materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, mismos que hacen referencia a los artículos 7, fracción IX, 33, 35 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las siguientes fechas: 2, 10 y 24 de mayo y 16 y 21 de junio del año 2022. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El 30 de junio la Secretaria Ejecutiva y el Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, participaron en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", en modalidad virtual, taller que fue impartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el 20 de junio, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico del material compartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP, respecto al tema de Conflicto de Intereses: Guía para la Identificación y Gestión de Conflicto de Intereses La evidencia fue incorporada al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron: 28 requerimientos de los cuales: 13 requerimientos atendidos en tiempo 04 requerimientos aún no vence su plazo de atención 11 requerimientos con prórroga atendidos El OIC reporta el envío de 37 requerimientos. 19 requerimientos atendidos a tiempo 17 Solicitudes de prórroga 17 requerimientos de prórroga atendidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que fue publicado el 23 de abril de 2020, la entidad realizó las siguientes acciones: En materia de tecnologías de información, se ha racionalizado el gasto de los siguientes servicios: Bienes Informáticos, Infraestructura de Comunicaciones de Voz, Datos y Video, INTERNET, Impresión y Digitalización en Blanco y Negro y Color, Sistema ERP y Servicio Gestión Documental y Archivos ajustando cada uno de ellos a la compactación organizacional de la entidad y a las necesidades de las nueva ubicación de las oficinas del GACM, que contribuyeron a eliminar el gasto de arrendamiento de oficinas. Durante este primer semestre de 2022 se suscribió entre la Dirección General de Recursos Materiales de la SICT y la Dirección Corporativa de Administración de GACM un Acta de Entrega de las Instalaciones del 7 piso del edificio de la SICT, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia los Alpes, C.P. 01010 como oficinas para GACM, razón por la cual se dejó de erogar el gasto por el pago de renta del edificio de Av. Revolución, originando reducción en el gasto de operación. Asimismo, en relación al gasto de operación del capítulo 1000 durante el segundo trimestre del año se tuvo una ligera disminución, ya que el gasto ascendió a $23,292,397, en relación con el primer trimestre del 2022 que fue de $24,161,139. Lo anterior, en virtud de que se tuvo la baja de 2 personas, pasando la plantilla de 103 a 101 personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la entidad realizó las siguientes acciones: En materia de tecnologías de información, se ha racionalizado el gasto de los siguientes servicios: Bienes Informáticos, Infraestructura de Comunicaciones de Voz, Datos y Video, INTERNET, Impresión y Digitalización en Blanco y Negro y Color, Sistema ERP y Servicio Gestión Documental y Archivos ajustando cada uno de ellos a la compactación organizacional de la entidad y a las necesidades de las nueva ubicación de las oficinas del GACM, que contribuyeron a eliminar el gasto de arrendamiento de oficinas. Durante este primer semestre de 2022 se suscribió entre la Dirección General de Recursos Materiales de la SICT y la Dirección Corporativa de Administración de GACM un Acta de Entrega de las Instalaciones del 7 piso del edificio de la SICT, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia los Alpes, C.P. 01010 como oficinas para GACM, razón por la cual se dejó de erogar el gasto por el pago de renta del edificio de Av. Revolución, originando reducción en el gasto de operación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento Oracle E-Business Suite 12.1.3, N/A interoperabilidad, soporte externo no desarrollado con 33% de avance y reducción de costos Almacenamiento en centro de datos interoperabilidad con proveedores externos, compartiendo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información de auditorías e información de análisis, generado con capacidad propia-autonomía por herramienta libre Nextcloud sin soporte el hardware de almacenamiento se encuentra arrendado, con 33% avance, sin reducción costos Servicios en Nube por Office365 parte del servicio de bienes informáticos, interoperabilidad hacia requerimientos de información al exterior (INAI) y trabajo colaborativo por reuniones virtuales, 33% avance con reducción de costos. serv. de gacmda.gacm.mx servidor publica documentos del PNT/Datos.gob, comparten documentos de transparencia y contrataciones requeridos por el INAI, contratación con proveedor que brinda publicación y soporte, 33% avance, reducción costos Serv. de Internet para recibir, compartir y publicar info de GACM, página web GACM, serv. en nube y correo electrónico soportado por el carrier del serv., 33% de avance y reducción de costos Redes N/A interoperabilidad externa, N/A compartir información, es propia, se tiene un contrato de soporte a los equipos para operación y mantenimiento, 33% de avance y reducción de costos Seg. de la Información No interoperabilidad externa, N/A compartir información, mantiene políticas de sist de seguridad con marco de seguridad c/autonomía técnica, 100% de avance, no reducción costos. Correo Electrónico interacción con dependencias y proveedores de servs., se comparte información vía correo mediante anexos y escritos, No autonomía, se arrenda por serv. integral de bienes informativos cuenta con Office365, 33% avance, reducción de costos Impresión, digitalización, fotocopiado N/A interoperabilidad, soporte-servidores de impresión propios, 33%avance, reducción costos Serv.de Videoconferencia IP Teams en el Office365 es provisto por medio del contrato de serv. integral de bienes informáticos, comparte información y base en el trabajo remoto con dependencias-proveedores del GACM por medio de reuniones y compartir archivos en grupos chat, este es un serv. nube arrendado e integrado en el serv. del proveedor el con soporte, 33% avance, reducción costos. Cómputo Personal y Periféricos N/A Interoperabilidad, N/A información compartida, No se tienen capacidades propias y provisto por medio del contrato de serv. integral bienes informáticos con soporte,33%avance Sist. de NóminaN/A interoperabilidad, N/A compartir información, con contratación del proveedor de acompañamiento, desarrollo y soporte por horas de consultoría no autonomía técnica ni operación propia alguna, 33% de avance, reducción costos Serv. Complementarios Sin interoperabilidad, N/A compartir información, mesa de serv. independiente por proveedor y configuración interna con capacidades propias y conjuntar las mesas o reportes, se desarrollan encuestas internas,100% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se dio seguimiento a aplicación de las medidas de austeridad en la prestación de servicios; sobre el particular, la compactación del gasto al interior de la entidad. En TICs se tuvo un gasto aproximado de 2.6 mdp durante el segundo trimestre del presente año y una disminución de 0.98 mdp con respecto al primer trimestre de 2022, en los siguientes servicios: Bienes Informáticos, Infraestructura de Comunicaciones de Voz, Datos y Video, INTERNET, Impresión y Digitalización en Blanco y Negro y Color, Sistema ERP y Servicio Gestión Documental y Archivos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		GACM tenía un presupuesto estimado para el segundo trimestre de renta y mantenimiento para las oficinas de 3.5 mpd, sin embargo, por el cambio de sede la erogación fue de 1.8 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se mantiene un estricto apego a los lineamientos y normas que regulan en todos los procesos que intervienen en las diferentes fases del presupuesto autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la disciplina presupuestaria. En la sesión pasada del COCODI, GACM informó los avances en las metas de los programas presupuestarios. Adicionalmente, se comenta que se está trabajando en el desarrollo de los diversos capítulos del Diagnóstico del Programa Presupuestario E030 de GACM. En el periodo se envió a la SICT la propuesta de árbol de problemas y objetivos, así como la propuesta de lo que sería la Matriz de Indicadores de Resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como parte de la mejora de la gestión pública y alineado a los riesgos susceptibles de corrupción identificados al inicio de este ejercicio 2022, se reporta lo siguiente: 1. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad - Como mecanismo de control se mantendrá una observancia de los procedimientos establecidos en normatividad aplicable. 2. Acero destinado para enajenación gestionado inadecuadamente, en específico registro, control y cuantificación - Se contemplan varios mecanismos de control, desde contar con una estructura de personal y procedimientos definidos así como certificaciones del equipo de medición. 3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Para este riesgo la estrategia es monitorear continuamente la evolución y en su caso identificar de manera inmediata la materialización. Avances en las acciones: 1. Solicitudes de Acceso a la información - Avance 50% (de acuerdo a lo programado). Se realizó el segundo corte trimestral con el listado de solicitudes y la evidencia de la atención de las mismas 2. Acero destinado para la enajenación gestionado inadecuadamente - Avance 98% (fuera de programa). El área compartió la instrucción operativa para desglosar el proceso y evidencias que utilizan para el manejo del acero. 3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Avance 50% (de acuerdo a lo programado) Durante el segundo corte trimestral se continuó el seguimiento de los 6 contratos previamente reportados.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	El porcentaje de procedimientos de contratación realizados de manera electrónica durante el segundo trimestre de 2022 es de 11%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de contratos formalizados contra los adjudicados durante el segundo trimestre son el 9%. No se realizaron actualizaciones para el uso de CompraNet. Se atendieron 9 incidencias, quedan 19 pendientes. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de GACM, se publicó el 31 de enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó el 31 de enero de 2022, se realizaron modificaciones en el segundo trimestre consistentes en adicionar 4 servicios y se eliminaron 9. No se cuenta con acuerdos de consolidación firmados para la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios durante el segundo trimestre de 2022. No se cuenta con evidencia de la participación de GACM en la elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios durante el segundo trimestre de 2022, dado que no se realizaron procedimientos de contratación de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad ha continuado con actividades orientadas a privilegiar el uso de herramientas tecnológicas, como herramientas de videoconferencia en tiempo real para Comités, reuniones de trabajo y capacitaciones, entre otras actividades, así como de funcionalidades para el control y seguimiento de la correspondencia de GACM. Además del almacenamiento en la nube y por medio de carpetas compartidas, para mejorar el uso y consulta de información de forma interna, con cada uno de los equipos de trabajo de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, llevo a cabo la difusión vía correo electrónico de los siguientes materiales compartidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: Eti-Lecturas y Eti-Películas para difundir los principios de "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico", "Honradez" y "Eficiencia", que forman parte del Código de Ética de la APF, los días 21 y 22 de abril; 19 y 23 de mayo y 16 y 17 de junio del 2022, respectivamente. Curso en línea Iguales y Diferentes: la ciudadanía en procesos electorales (IGD), impartido del 4 al 17 de Abril del 2022. Curso en línea: "Claves para la atención pública sin discriminación CLA", impartido del 6 de mayo al 19 de junio del 2022. Infografía relacionada con el "Día por la Integridad", el día 09 de mayo del 2022. Infografía relacionada con los principios y valores del servicio público, y con el principio de Honradez , los días 21 de abril y 10 de mayo del 2022, respectivamente. Infografía relacionada con la versión amigable del Código de Ética de la APF, el día 7 de junio del 2022. Registro de Buenas Prácticas el 16 de mayo del 2022, en el cual se propuso implementar un Portal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Integridad en el intranet de GACM, para que todas las personas servidoras públicas tengan acceso directo a los documentos relacionados al tema de la Nueva Ética Pública. Asimismo, en los equipos de cómputo del personal, se visualizaron los protectores de pantalla relacionados con el principio de "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico" durante el mes de abril, con el valor de "Honradez" durante el mes de mayo y "Eficiencia" durante el mes de junio del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de GACM, llevó a cabo las siguientes sesiones: 2ª Ordinaria, celebrada el 12 de mayo del 2022 (Aprobación de acta de la 1ª Sesión Ordinaria; Informe del seguimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del CEPCI, correspondiente al 1er trimestre 22 y Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos del Comité y presentación del proyecto de la buena práctica denominada "Portal de Integridad"). Asimismo, se realizaron las siguientes actividades del PAT 2022 , mismas que fueron incorporadas en el SSECCOE: Difusión de la versión amigable del Código de Ética de la APF. Difusión de los Principios: "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico", "Honradez" y "Eficiencia", así como del "Día por la Integridad" Reporte estadístico de denuncias, de asesorías y consultas de conflicto de Intereses, así como de propuestas ciudadanas. Difusión de infografías de Conflictos de Intereses. Difusión de recomendaciones de literatura y cinematográficas relacionadas con los principio de "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico", "Honradez" y "Eficiencia". Registro de Buenas Prácticas el 16 de mayo del 2022, en el cual se propuso implementar un Portal de Integridad en el intranet de GACM, para que todas las personas servidoras públicas tengan acceso directo a los documentos relacionados al tema de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las personas servidoras públicas de GACM no están sujetas al Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, mediante el programa de Capacitación impartido por el CONAPRED, se capacitó al personal en los siguientes temas: Iguales y Diferentes: la ciudadanía en procesos electorales (IGD), impartido del 4 al 17 de abril del 2022. Claves para la atención pública sin discriminación CLA", impartido del 6 de mayo al 19 de junio del 2022. Adicionalmente, la Secretaria Ejecutiva y el Secretario Técnico participaron en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", impartido el 30 de junio del 2022 En relación a la evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas de esta entidad,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se envió el oficio GACM/DG/DCA/111/2022 a la Dirección General de Desarrollo Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la SPF, con la justificación del porque no se lleva a cabo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el mes de abril se emitió el Programa de Trabajo de simplificación de procesos y normas internas, donde se contempla la actualización dos procedimientos existentes en SANI y la emisión de uno más que había sido rechazado en 2021. Aunado a lo anterior la Dirección Corporativa de Administración mediante oficio GACM-DG-DCA-250-2022, de fecha 26 de abril del presente, solicitó a la Dirección Corporativa Jurídica el registro del procedimiento para desincorporación de materiales y/o activo fijo por transferencia o donación. Finalmente, el 22 de junio fueron presentados y aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de GACM los LINEAMIENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ARCHIVOS PARA SU ORGANIZACIÓN EN GACM, mismos que suman al Programa de Trabajo de simplificación de procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de abril se emitió el Programa de Trabajo de simplificación de procesos y normas internas, donde se contempla la actualización dos procedimientos existentes en SANI y la emisión de uno más que había sido rechazado en 2021. Aunado a lo anterior la Dirección Corporativa de Administración mediante oficio GACM-DG-DCA-250-2022, de fecha 26 de abril del presente, solicitó a la Dirección Corporativa Jurídica el registro del procedimiento para desincorporación de materiales y/o activo fijo por transferencia o donación. Finalmente, el 22 de junio fueron presentados y aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de GACM los LINEAMIENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ARCHIVOS PARA SU ORGANIZACIÓN EN GACM, mismos que suman al Programa de Trabajo de simplificación de procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de GACM tiene aprobado su registro y actualización con vigencia 1° de enero del 2021, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones. En GACM no se cuenta con contratos de honorarios. En relación a las plazas eventuales, durante el segundo trimestre 2022 se realizó un programa de trabajo para el perfilamiento y registro de las plazas eventuales que han sido autorizadas a la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó el llenado del formato de "Elementos de Análisis", mismo que fue remitido vía correo electrónico a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en atención a los oficios Nos. SRCI/UPRH/0001/2020 y SRCI/UPRH/DGOR/0616/2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediante los cuales la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública (SFP) solicita se remita información para la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acuerdo COCODI/2aOrd2022/01. La Dirección General de GACM informará en la tercera sesión ordinaria del COCODI de los ajustes a su Programa Anual de Trabajo 2022, que sean aprobados en su Consejo de Administración, con respecto del replanteamiento y/o nuevas actividades encomendadas, que servirán de base para la redefinición de una nueva estructura para GACM, que conlleven a la actualización del Manual de Organización correspondiente y con esta tareas dar atención a los compromisos mandatados en el PNCCMGP y Bases de Colaboración que atiende Grupo. Mismo que se le dará seguimiento en la Tercera Sesión Ordinaria 2022.

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	PROMTEL informa sobre diversos temas de relevancia, entre los que destacan las metas y objetivos del Organismo, así como las acciones tomadas para su consecución. Adicionalmente se realizaron publicaciones y optimizaciones para la visualización de la información dentro del sitio de web y portal de Transparencia del Organismo: Actualización de la tabla de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en el apartado de transparencia, subapartado acceso a la información del portal del Organismo. Generación de hipervínculos sobre documentos de Acuerdo de Confidencialidad y Convenio de Colaboración suscrito por el Organismo; así como de 4 documentos institucionales relativos a auditorías practicadas por el OIC de PROMTEL Publicación, en el apartado del Comité de Ética el documento "Cédula de Evaluación Integral 2021" Publicación en el portal web del Organismo los dictámenes financieros y presupuestales ejercicio 2021, solicitados por el área de contabilidad. Generación de hipervínculos de 31 documentos institucionales los cuales permitirán dar cumplimiento al SIPOT del primer trimestre de 2022; así como 57 documentos institucionales los cuales permitirán dar cumplimiento al SIPOT sobre la información inherente a cuenta pública del Organismo del ejercicio 2021. Actualización de la tabla de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el apartado de transparencia, subapartado acceso a la información del portal del Organismo. Publicación, en el portal de Transparencia del Organismo, la sección de Apertura Gubernamental y Gobierno abierto Publicación, en el portal del Organismo, dentro de la sección del Comité de Ética, banner/botón sobre "Portal de Integridad"; así como de la sección del Capital Humano, el estatus de Convocatorias para ocupar puestos vacantes. Publicación, en el portal del Organismo los Informes de Avance y Resultados 2021 de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y reporte de indicadores en el SISEG-PPND Generación de hipervínculos de 3 Convenios de Confidencialidad suscritos por PROMTEL, los cuales permitirán dar cumplimiento al SIPOT, así poder actualizar los enlaces en el sistema de transparencia que permitan a cualquier ciudadano poder tener acceso a la información; así como 3 documentos institucionales relativos a auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control de PROMTEL, con el objetivo de ser publicados en el SIPOT. Publicación, en el Portal de Integridad del Organismo, la actualización de los datos de asesor y de la consejera del CEPCI; así como la actualización de información relativa y actividades Actualización de la tabla de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en el apartado de transparencia, subapartado acceso a la información del portal del Organismo. Publicación, en el Portal de Datos Abiertos del Organismo, los documentos de Prontuario Normativo, Acuse de designación de DA y minuta reunión datos abiertos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión del COCODI, se presentaron Acuerdo SO-02-22-01 y Acuerdo SO-02-22-02 derivado de las variaciones del -39% y del 100% del indicador "Índice de cumplimiento de las supervisiones técnicas planeadas" y "Porcentaje de ejercicios de supervisión financiera que se realizan conforme a lo planeado" respectivamente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 consideró que los siguientes riesgos obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. 2022_1. Estructura orgánica y ocupacional administrada en detrimento de la operación del Organismo. 2022_2. Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo. 2022_3. Infraestructura de TIC's presentando posibles fallas en su operación. 2022_4. Comprometer la seguridad de la información y continuidad operativa del Organismo. 2021_5. Inversiones afectadas de manera negativa en el contexto del sector de las telecomunicaciones en México. 2021_6. Red Compartida supervisada de manera deficiente en detrimento de las condiciones establecidas en el Contrato APP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De manera específica, este Organismo, para el presente trimestre, no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.- Auditoría 03/2021: "Desempeño de la supervisión del Contrato APP de la Red Compartida" OBSERVACIONES DETERMINADAS: 6 SOLVENTADAS: 6 PENDIENTES: 0 NOTA SOBRE ATENCIÓN: Mediante oficio AAIDMGP/03/2022 el OIC solicitó diversa información adicional, la cual fue remitida mediante el oficio 1.P.DED-DP-00014-2022 de fecha 6 de abril de 2022. Se adjuntan los documentos como evidencia. Una vez atendido el último requerimiento de información adicional, con oficio AAIDMGP/04/2022 de 13 de abril de 2022, el OIC en PROMTEL tuvo por atendidas las 6 observaciones emitidas en dicha auditoría, se agrega como evidencia el oficio señalado y las cédulas de seguimiento correspondientes. 2.- Visita de Inspección 09/2022, cuyo objeto es revisar el "uso y cumplimiento del registro de las contrataciones públicas, en los sistemas CompraNet y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)", en el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021. OBSERVACIONES DETERMINADAS: 2 SOLVENTADAS:2 PENDIENTES:0 NOTA: Mediante oficio No. AAIDMGP/06/2022, de fecha 30 de junio de 2022, se dieron por solventadas las observaciones determinadas. 3.- Visita de Mejora 01/2022, cuyo objeto es "lograr que el Organismo formalice sus procesos prioritarios contribuyendo en la eficiencia de la operación interna del Organismo, respecto a los trabajos realizados en el ejercicio 2021". OBSERVACIONES DETERMINADAS: 1 SOLVENTADAS:1 PENDIENTES:0 NOTA: Mediante oficio No. AAIDMGP/05/2022, de fecha 30 de junio de 2022, se dieron por solventadas las observaciones determinadas. 4.- Auditoría 02/2022 "Desempeño del Organismo como agente vinculante en la promoción de inversiones de telecomunicaciones". OBSERVACIONES DETERMINADAS: 4 SOLVENTADAS: 2 PENDIENTES:2 NOTA: En fecha 23 de abril de 2022, tuvo lugar el acto de apertura de la auditoría. Se atendieron 2 observaciones preliminares mediante correo enviado el 30 de junio de 2022. Quedan pendientes 2 observaciones definitivas. Las cédulas de resultados definitivos aún no las envía el OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5.- Auditoría 365-DE (ASF) "Regulación y Supervisión en la Promoción de Inversiones" SUGERENCIA O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 7 SOLVENTADAS: 0 PENDIENTES: 7 NOTA SOBRE ATENCIÓN: Las recomendaciones pendientes se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre de 2021, en su numeral 15, se tiene la obligación de "Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Al cierre del segundo trimestre 2022, no se han realizado contrataciones por el importe señalado, por lo que no existe información a reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo que se reporta este Organismo continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook. Se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web. 1. a) Con fecha 28 de abril de 2022 se difundió el correo: "Plataforma Ciudadanos Alertadores". b) Con fecha 26 de mayo de 2022 se difundió el correo: "Plataforma de Ciudadanos Alertadores - Autoanálisis de situación de riesgo". c) Con fecha 30 de junio de 2022 se difundió el correo: "Si conoces un caso de corrupción, no te calles, ¡ALERTA!". 2. En el periodo que se reporta no se brindó capacitación servidores públicos de la Administración Pública Federal y a la ciudadanía en general, respecto del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En seguimiento a las acciones de capacitación se obtuvieron ocho participaciones en el segundo trimestre del ejercicio 2022. Se actualizó la sección de transparencia conforme a las indicaciones del INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	a) Con fecha 13 de abril de 2022 se difundió el correo: "Conoce las posibles faltas administrativas que establece la LGRA". b) Con fecha 13 de mayo de 2022 se difundió el correo: "Ambiente libre de impunidad" . c) Con fecha 19 de mayo de 2022 se difundió el correo: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad". d) Con fecha 09 de junio de 2022 se difundió el correo: "Clasificación de las faltas administrativas - LGRA"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo, se enviaron 14 correos electrónicos para difundir la obligación de presentar la declaración patrimonial 2022, se instalaron 9 wallpaper en el escritorio de los equipos de cómputo del personal el Organismo, se incluyó la leyenda de la obligación de presentar la declaración patrimonial en los recibos de 3 quincenas (Q08, Q09 y Q10); se difundió 1 correo con el calendario de asesorías presenciales y virtuales ofrecidas por la SFP y 1 correo para informar de la disposición del personal de OIC para atender la obligación de presentar la declaración patrimonial 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	a) Con fecha 21 de abril de 2022 se difundió el correo: "Directrices y Principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". b) Con fecha 11 de mayo de 2022 se difundió el correo: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad" c) Con fecha 20 de junio de 2022 se difundió el correo: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	a) Durante el periodo las personas servidoras públicas del Organismo acreditaron el curso de Prevención de Conflictos de Interés b) Se solicitó al área de capacitación el registro de los servidores públicos que realizaron algún curso en materia de ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo el CEPCI no fue objeto de solicitudes de asesoría
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	a) Con fecha 12 de abril de 2022 se difundió el correo: "Historieta: Conflicto de Intereses". b) Con fecha 10 de mayo de 2022 se difundió el correo: "Consulta la Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Interés". c) Con fecha 09 de junio de 2022 se difundió el correo: "¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		d) Con fecha 29 de junio de 2022 se difundió el correo: "Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se realizó capacitación en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo no ha suscrito bases de colaboración en la materia. Durante el segundo trimestre de 2022, se dio seguimiento al presupuesto ejercido conforme a los programas de las Unidades Administrativas a través de conciliaciones mensuales
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron traspasos de la vacancia del capítulo de servicios personales al Ramo 23, los cuales se encuentran en proceso de autorización por parte de la DGPOP de la SICT.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Ámbito de mejora: Esquema hibrido y manejo centralizado para dispositivos fuera de red local

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interoperabilidad: N/A Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte: Si, a través de capacitación otorgada por el proveedor Avance: 80%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad no es productora de bienes y servicios, por lo que no aplica el rubro
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre no se han realizado mejoras a la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio cuenta de los avances de los indicadores en la segunda sesión del COCODI celebradas durante el mes de mayo del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 consideró diversos riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De manera específica, este Organismo identificó un riesgo que podría materializarse en actos de corrupción, el cual es "Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo". Para la atención a este riesgo, se comprometieron las siguientes acciones de control: 1. Realizar conciliaciones mensuales del ejercicio del presupuesto con las diferentes Unidades Administrativas que ejerzan gasto (administradores de contratos), con el fin de detectar diferencias o anomalías en pagos. 2. Realizar la capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 3. Difusión oportuna de comunicados internos sobre la normatividad aplicable. Para la atención a este riesgo, durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron conciliaciones de presupuesto y se notificó al personal del Organismo sobre la Modificación a los Mecanismos de Operación para el Ejercicio y Control Presupuestario 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo que se reporta este Organismo continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook. Se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó 1 procedimiento de contratación, al amparo del artículo 1o de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Lo anterior representa el 100% de los procesos de contratación realizados en el periodo (vigilancia) Durante el periodo no se requirieron incorporaciones de usuarios en Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se ha realizaron procedimientos consolidados
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se verificó la actualización en la configuración de herramientas de colaboración y videoconferencia, acceso remoto, a fin de garantizar la operatividad, como resultado de la contingencia del CoVid19. Se cuenta con la aplicación "Teams de Microsoft 365" como herramienta institucional para los procesos de colaboración y videoconferencia; esta aplicación ha sido utilizada en razón de la emergencia sanitaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de 4 comunicados internos, sobre temas referentes a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Debido a la baja de un integrante del Comité se hicieron nuevas designaciones, para mantener el Comité debidamente integrado b) Se celebró la Segunda Sesión Ordinaria c) Se cumplió con las actividades comprometidas en el PAT del CEPCI d) Oportunamente se incorporó al SSECCOE las evidencias de actuación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Personal del Organismo no le aplica el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo en materia de RRHH se informa lo siguiente: Capacitación. Se registró en el SIIWEB el Programa Anual de Capacitación del periodo 2022, el cual se encuentra en operación y se realiza la difusión de las acciones de capacitación disponibles; el reporte de avance del primer trimestre y el informe del presupuesto disponible para este proceso. Evaluación del Desempeño. Se gestionó el registro ante la SFP de las metas de desempeño individuales para 2022. PTTCO: Se elaboró dio a conocer los resultados de la ECCO 2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se elaboró y se registró las PTTCO 2022; así mismo en cumplimiento a las acciones comprometidas se difundieron infografías de la administración del tiempo y de tutoriales de Excel y PowerPoint. RUSP. Se realizaron las actualizaciones quincenales en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el Organismo cuenta con 11 normas registradas en inventario, de las cuales 2 le corresponden al OIC. Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se dio seguimiento para la actualización de fondo de 3 normas que corresponden a PROMTEL, y la emisión de 1 norma nueva, la cual fue cargada en el SANI, previa publicación en el DOF, por lo que sólo se espera el dictamen del AUPMGP de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualmente el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación se encuentra en dictamen del AUPMGP de la SFP en el sistema SANI. Se agotó la etapa de Revisión del proceso de actualización del Manual de Procedimientos de la UISCP, con lo cual se dará inicio a la fase de aprobación y emisión de la actualización a este instrumento normativo. Se está llevando a cabo la segunda ronda de revisión de los "Lineamientos de mejores prácticas para la Dirección de Proyectos de la UISCP" por parte del Grupo de Trabajo de revisión de normatividad interna del Organismo, una vez agotada esta etapa se llevará a cabo la emisión y registro de esta Norma Interna Sustantiva. Se está llevando a cabo la revisión de los "Lineamientos para el Trámite, Control y Pago de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales para las Comisiones en el Desempeño de Funciones de las Personas Servidoras Públicas del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones" por parte del Grupo de Trabajo de revisión de normatividad interna del Organismo, una vez agotada esta etapa se llevará a cabo la emisión y registro de esta Norma Interna Sustantiva.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó una reunión de trabajo con personal de la SFP para esclarecer el alcance y metodología del Proyecto de Mapeo de Procesos, se presentó el cronograma de trabajo para continuar con la formalización del Mapeo de Procesos y se envió el material de la presentación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por lo que respecta las 19 plazas eventuales autorizadas para el ejercicio fiscal 2022, se obtuvo en trámite un escenario en RH net para el registro de éstas conforme a la autorización presupuestal otorgada a este Organismo para el ejercicio fiscal 2022.
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	El Organismo continúa en espera de que la Secretaría de la Función Pública emita la Metodología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	para el análisis de las estructuras orgánicas; por lo que sigue vigente la información enviada el pasado 24 de diciembre de 2020 mediante el oficio 1.A.-00303-2020, respecto de los elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A la fecha, el Manual de Organización de PROMTEL se encuentra actualizado y cuenta con su registro correspondiente en el inventario de normas internas (SANI); asimismo, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el trimestre, no se presentó ningún acuerdo, ya que no se identificó ninguna insuficiencia.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Organismo no tuvo altas de inmuebles, ni cuenta con inmueble alguno en propiedad, por lo tanto, no se encuentra dentro del SIPIFP y no existe información a reportar.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se ejecutaron bajas de bienes inmuebles por lo que no existe información a reportar
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN

Servicio Postal Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objetivo de promover y fortalecer los canales de interacción entre los usuarios y el SEPOMEX (ciudadanía), durante el segundo trimestre 2022 (abril - junio), la Dirección Corporativa Comercial realizó las siguientes actividades: Punto 1 y 3. La Subdirección de Desarrollo Comercial mediante correo electrónico de fecha 11 de abril del 2022, solicitó el apoyo de la Gerencia de Información y Difusión adscrita a la Dirección General, para realizar diversas publicaciones (difusión) de manera periódica para que a través de las redes sociales del Organismo, se den a conocer imágenes que tienen el objetivo de informar a la población y los usuarios del Servicio Postal Mexicano, la importancia de denunciar casos donde se identifiquen presuntos actos asociados a la corrupción dentro del Organismo, así como hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX está tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción. A través de las imágenes se dieron a conocer los medios de comunicación para realizar las posibles denuncias, fraudes, irregularidades y conductas antiéticas. Punto 2. Respecto a la conformación de Comités de Contraloría Social del Gobierno Federal se comenta que no se realizó acción alguna debido a que el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) no cuenta con Programas de Desarrollo Social, por lo anterior esta acción puntual no aplica. Punto 4. Derivado de las publicaciones realizadas, la Dirección Corporativa Comercial realizó seguimiento a dichas difusiones con la finalidad de revisar la convocatoria, el número de personas que vieron la publicación, comentarios, sugerencias, etc. Es importante señalar que ninguna de las publicaciones contiene denuncias o quejas relacionadas con la corrupción. Por lo anterior, el Servicio Postal Mexicano a través de las redes sociales (Twitter) seguirá difundiendo de manera periódica imágenes con información clara, oportuna y en lenguaje ciudadano con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual tuvo verificativo el 6 de mayo del 2022, los miembros del Comité no aprobaron acuerdos relacionados con el compromiso combate a la corrupción 2.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	1.- Los riesgos ya se encuentran identificados y clasificados de acuerdo con las áreas Corporativas (de Impacto), (entregable: evidencias de contingencias para no afectar a los objetivos y metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	institucionales). Segundo Trimestre abril a junio del 2022. 2.- De acuerdo con los riesgos identificados en su caso ninguno tiende a Materializarse por su grado de ejecución de los programas. (Mapa de Riesgos), Segundo Trimestre abril a junio del 2022., no se realizaron modificaciones. 3.- Se encuentran debidamente Clasificados en el Mapa de Riesgo Institucional, con base a su probabilidad de impacto e incidencia (Mapa de Riesgos), Segundo Trimestre abril a junio del 2022., no se realizaron modificaciones. 4.- Se encuentra incluido en la Matriz de Riesgos, debidamente identificados con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5.4. (Matriz de Riesgos Institucional), Segundo Trimestre abril a junio del 2022., no se realizaron modificaciones. 5.- Se encuentran debidamente definidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos las acciones puntuales a realizar para atender a cada Riesgo incluido en la Matriz. (Matriz de Riesgos Institucional), Segundo Trimestre abril a junio del 2022, no se realizaron modificaciones. El reporte se realiza trimestralmente, para lo cual existen 4 supuestos y la institución deberá reportar exclusivamente conforme al supuesto que le sea aplicable, de acuerdo con lo siguiente: En el caso del Servicio Postal Mexicano, únicamente le aplica el supuesto "No. 2. Cuando, en el trimestre, no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno"; por lo anterior se informa que, durante el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se Informa que al cierre del 1er. Trim. de 2022, se tenía un saldo de 15 observaciones pendientes, correspondientes 3 del ejercicio 2021 y 12 del 1er. trimestre de 2022, durante el 2do. Trim. de 2022, se determinaron 9 observaciones y se atendieron 16 observaciones, teniendo un saldo pendiente al cierre del ejercicio 2021 de 8 observaciones, mismas que corresponden, 4 (cuatro) a la Auditoría 03/2022 "Al Desempeño-Oficinas Postales" y 4(cuatro) a la Auditoría 04/2022 Cobranza.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: $130,721,818.12 Núm. de contratos registrados en bitácora: 19 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $130,721,818.12 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:21 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $124,212,136.53 Desglose de los contratos en bitácora:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjudicación Directa Núm. de contratos: 8 Porcentaje: 73% Monto de los contratos: $91,174,251.84 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 13 Porcentaje: 27% Monto de los contratos: $33,037,884.69 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 40 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $254,933,954.65
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron mediante comunicación interna a nivel Nacional un total de seis comunicados sobre el tema "¡Ciudadanos Alertadores!" con fechas 6 y 27 de abril, 3 y 25 de mayo y 8 y 22 de junio de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De acuerdo con la consulta realizada a la Dirección de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública el pasado 13 de mayo de 2022, el Servicio Postal Mexicano actualmente no es responsable ni participa en alguno de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente, por lo tanto el cumplimiento de este compromiso no le es aplicable, sin embargo; en el marco del tema 5.- Transparencia para fomentar la inclusión laboral, del Plan de Acción 2019 - 2021, cuyo compromiso consiste en implementar un mecanismo eficaz de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que visibilice las deficientes y perjudiciales prácticas de empleadores para evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno y la inclusión de grupos históricamente discriminados en el ámbito laboral, este organismo impartió el siguiente curso de capacitación: - Inclusión y Discapacidad - Administración Pública Federal Libre de violencia. Combate al acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual - Introducción a los Derechos humanos -Los Derechos Humanos y La Administración Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Procuración de Justicia y Derechos Humanos -Aspectos Generales de Derechos Humanos -ABC de la Perspectiva de Género y Los Derechos Humanos de las Mujeres
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al respecto se informa que mediante correo electrónico del 21 de octubre del 2021, personal de la Unidad de Transparencia del Servicio Postal Mexicano, envío a personal de la Dirección General de Transparencia y Gobierno, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dos respuestas de las Unidades Administrativas las cuales relacionan al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. En ese sentido, mediante correo electrónico del 08 de noviembre del 2021, personal del INAI, informó que entre las acciones que se deben realizar a dicha política se encuentran las siguientes: a) Programa anual de trabajo, o plan de capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales, archivo, b) Número de Servidores Públicos capacitados, o que participaron de forma presencial o virtual en foros, conferencias, simposios, c) Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismo, para atender capacitación propia, d) Micrositio focalizado o infografías que brinden mayor y/o mejor información pública, e) Proyectos de Gobierno Abierto f) Plan de mejora de la página institucional que incremente su accesibilidad g) Iniciativas que involucren datos abiertos o ejercicios de transparencia proactiva h) Incorporación a matriz de riesgo institucional, de un proceso, trámite, servicio proclive a la corrupción y i) Más trámites o servicios en línea, para evitar manejo de dinero en efectivo, y mejorar la gestión pública hacia la ciudadanía Por lo que la capacitación debe de estar enfocada a transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, rendición de cuentas, el gobierno abierto, lenguaje ciudadano y archivo. En ese orden de ideas, al respecto me permito hacer de su conocimiento que el Programa de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo 2022, lo podrá visualizar en la liga que se transcribe: https://www.correosdemexico.gob.mx/datosabiertos/transparencia/PROGRAMA_DE_CAPACITACION_SEPOMEX_ACCESO_A_LA_INFORMACION_2022.pdf, contemplando un total de 551 Servidores Públicos a capacitarse durante el ejercicio fiscal 2022. Finalmente me permito informarle que durante el trimestre que se reporta se capacitaron un total de 369 servidores públicos, de los cuales se adjuntan las constancias de acreditación a los diversos cursos en materia de Transparencia y acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo. Asimismo se adjuntan los correos electrónicos mediante los cuales se dio a conocer la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 2 de mayo la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022. Se publicó mediante comunicación interna un total de cinco comunicados titulados ": ¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 4, 18 y 30 de mayo y 15 y 29 de junio de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 2 de mayo la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022. Se publicó mediante comunicación interna un total de cinco comunicados titulados ": ¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 4, 18 y 30 de mayo y 15 y 29 de junio de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 2 de mayo la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022. Se publicó mediante comunicación interna un total de cinco comunicados titulados ": ¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 4, 18 y 30 de mayo y 15 y 29 de junio de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió mediante Comunicación Interna a nivel Nacional, seis infografías tituladas "¡Participa en el Curso de Conflictos de Intereses en el ejercicio público!" con fechas 13 y 18 de abril, 18 y 23 de mayo y 9 y 13 de junio de 2022. Se adjuntan siete constancias de capacitación, las cuales se encuentran debidamente identificadas en el formulario previsto por la UEIPPCI. Finalmente, a través de oficio núm. DCAF/1600/0915 se solicitó al área correspondiente el Programa definitivo de capacitación de los cursos alusivos a los temas inherentes a la ética e integridad pública de las personas servidoras públicas en el Servicio Postal Mexicano.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se publicó mediante comunicación interna un total de tres comunicados titulados "¿Necesitas asesoría y/o consultar sobre el tema de Conflicto de Intereses?", con fechas 18 de abril, 20 de mayo y 17 de junio de 2022. Durante el trimestre se recibieron dos asesorías y consultas , esta relación se entrega a través del formulario previsto por la UEIPPCI.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron un total de once comunicados mediante el canal oficial de Comunicación Interna, titulados: "¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!", "¡Evita un Conflicto de Intereses!" y "¡Conoce la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés!", en las fechas 5, 7, 26 y 28 de abril, 3, 6, 24 y 25 de mayo y 7, 9, 20 y 30 de junio de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitaron 746 requerimientos, de los cuales 664 se contestaron en tiempo, se solicitó una prórroga, misma que está en tiempo de ser atendida y se encuentran pendientes de respuesta 81
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Segundo Trimestre de 2022 no se asistió a capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Segundo Trimestre de 2022 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Durante el Segundo Trimestre de 2022 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos: *La DCAF, mediante oficio No. 1600.-0025 de 11 de enero 2022, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2022. Situación que prevalece todos los meses del año. *Oficio No. 1600.-0121 de 19 de enero 2022 reiteró a todas las Unidades los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad. Situación que prevalece todos los meses del año. *La DCAF mediante hizo de conocimiento a las Unidades ejecutoras de gasto que no se podrán efectuar erogaciones y pagos por concepto de viáticos y pasajes que deriven de la realización de comisiones en el extranjero a partir del 21 de junio y hasta el 31 de diciembre 2022. *La DCAF en el 2° Trimestre turnó oficios a la DRC, DCC,DCPE y DCAJSP, solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta. *En el 2° Trimestre se pagó "Otras Asesorías" correspondiente a la Operación de programas a la Auditoría Externa contra Lavado de Dinero y por la Auditoría de Estados Financieros. * SAAS, hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. Los vehículos oficiales se utilizan únicamente para las actividades administrativas de operación(traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. *En el 2° trimestre, no se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. *En el 2° trimestre, se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. * Con Oficio No. 100.-723 de 8 de junio 2022, la SARH hizo de conocimiento que no se encontraron ahorros en el gasto en el 2° trimestre de 2022, siguiendo con los principios de racionalidad y austeridad. * Con Oficio No. 0100.-0308 de 24 de febrero 2022, la SARH informa que se restringe al máximo posible los procesos de contratación, con el fin de disminuir el gasto en el capítulo 1000 "Servicios Personales". Situación que prevaleciendo todo el año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con los oficios SAAS/292/2022 la SAAS informa que a la fecha no existieron ahorros que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Transición a IPV6, para cumplimiento normativo, se están haciendo las gestiones en apego a la norma, ya se estableció el Grupo de Trabajo y solicitud de bloques de direcciones. 2. Se realizó contrato de fotocopiado e impresión en apego a Contrato Marco. 3. Se desarrollan sistemas de manera interna con los recursos con los que se cuenta. 4. En servicio de internet y complementarios, se atienden vía Mesa de Servicios solicitudes de acceso a VPN y Wifi para la conexión remota a los equipos de cómputo dentro de la red del Organismo. 307 conexiones vigentes. 5. En cuanto a servicios de comunicación, se continúa implementando el uso de herramientas libres a través del Internet como es el software de meet.jit.si
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con el uso de diversos web services que permiten hacer uso compartido de recursos tecnológicos, por medio de otras dependencias, ya sea para validar el CURP para el acceso a sistemas, un código postal de una oficina o asentamiento, o bien para dar seguimiento dentro del Portal de Reclamaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta: a) Las medidas de austeridad se aplican a todos los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería que presta el Servicio Postal Mexicano. b) Las acciones de mejora implementadas en materia de austeridad están implementadas al 100% y son las siguientes: *La DCAF, mediante oficio No. 1600.-0025 de 11 de enero 2022, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2022. Situación que prevalece todos los meses del año. *Oficio No. 1600.-0121 de 19 de enero 2022 reiteró a todas las Unidades los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad. Situación que prevalece todos los meses del año. *La DCAF mediante hizo de conocimiento a las Unidades ejecutoras de gasto que no se podrán efectuar erogaciones y pagos por concepto de viáticos y pasajes que deriven de la realización de comisiones en el extranjero a partir del 21 de junio y hasta el 31 de diciembre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*La DCAF en el 2° Trimestre turnó oficios a la DRC, DCC,DCPE y DCAJSP, solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta. *En el 2° Trimestre se pagó "Otras Asesorías" correspondiente a la Operación de programas a la Auditoría Externa contra Lavado de Dinero y por la Auditoría de Estados Financieros. * SAAS, hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. Los vehículos oficiales se utilizan únicamente para las actividades administrativas de operación(traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. *En el 2° trimestre, no se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. *En el 2° trimestre, se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. * Con Oficio No. 100.-723 de 8 de junio 2022, la SARH hizo de conocimiento que no se encontraron ahorros en el gasto en el 2° trimestre de 2022, siguiendo con los principios de racionalidad y austeridad. * Con Oficio No. 0100.-0308 de 24 de febrero 2022, la SARH informa que se restringe al máximo posible los procesos de contratación, con el fin de disminuir el gasto en el capítulo 1000 "Servicios Personales". Situación que prevaleciendo todo el año. c) Se anexa cuadro con las partidas específicas y su presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022, se determinó que la Estructura Programática no sufre modificación alguna al estar alineada al Programa Sectorial de la SCT y del PND.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Servicio Postal Mexicano para el ejercicio fiscal 2022, tiene autorizado tres Programas Presupuestarios de conformidad con su Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo), que comprenden para su funcionabilidad de un presupuesto autorizado por $5,238,304,575 : O001 Actividades de Apoyo a la función pública y buen Gobierno: $27,997,720; M001 Actividades de apoyo administrativo: $219,867,391; E012 Servicios de Correo: $4,990,439,464 Las acciones de mejora implementadas en materia de austeridad están implementadas al 100% y son las siguientes: *La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, mediante oficio No. 1600.-0025 de 11 de enero 2022, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2022. Situación que prevalece todos los meses del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Oficio No. 1600.-0121 de 19 de enero 2022 reiteró a todas las Unidades los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad. Situación que prevalece todos los meses del año. *La DCAF mediante hizo de conocimiento a las Unidades ejecutoras de gasto que no se podrán efectuar erogaciones y pagos por concepto de viáticos y pasajes que deriven de la realización de comisiones en el extranjero a partir del 21 de junio y hasta el 31 de diciembre 2022. *La DCAF en el 2° Trimestre turnó oficios a la DRC, DCC,DCPE y DCAJSP, solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta. *En el 2° Trimestre se pagó "Otras Asesorías" correspondiente a la Operación de programas a la Auditoría Externa contra Lavado de Dinero y por la Auditoría de Estados Financieros. * SAAS, hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. Los vehículos oficiales se utilizan únicamente para las actividades administrativas de operación(traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. *En el 2° trimestre, no se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. *En el 2° trimestre, se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. * Con Oficio No. 100.-723 de 8 de junio 2022, la SARH hizo de conocimiento que no se encontraron ahorros en el gasto en el 2° trimestre de 2022, siguiendo con los principios de racionalidad y austeridad. * Con Oficio No. 0100.-0308 de 24 de febrero 2022, la SARH informa que se restringe al máximo posible los procesos de contratación, con el fin de disminuir el gasto en el capítulo 1000 "Servicios Personales". Situación que prevaleciendo todo el año.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) De acuerdo al PTAR 2022, se tiene establecido un riesgo susceptible a Corrupción, siendo el siguiente: Riesgos 2022-5. Actos de corrupción prevenidos de forma insuficiente. b) Se establecieron dos Acciones de Control para la contención del Riesgo mencionado en el punto anterior: 5.1.1 Difusión de la normatividad vigente, así como sensibilización de las personas servidoras públicas en principios y valores éticos. 5.1.2 Implementación de medidas de prevención de actos de corrupción (IMPAC). De los cuales se atiende con oficio de solicitud de información al área responsable de forma trimestral que dará atención a dicho Riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Con el objetivo de promover y fortalecer los canales de interacción entre los usuarios y el SEPOMEX (ciudadanía), durante el segundo trimestre 2022 (abril - junio), la Dirección Corporativa Comercial realizó las siguientes actividades:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Punto 1 y 3. La Subdirección de Desarrollo Comercial mediante correo electrónico de fecha 11 de abril del 2022, solicitó el apoyo de la Gerencia de Información y Difusión adscrita a la Dirección General, para realizar diversas publicaciones (difusión) de manera periódica para que a través de las redes sociales del Organismo, se den a conocer imágenes que tienen el objetivo de informar a la población y los usuarios del Servicio Postal Mexicano, la importancia de denunciar casos donde se identifiquen presuntos actos asociados a la corrupción dentro del Organismo, así como hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX está tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción. A través de las imágenes se dieron a conocer los medios de comunicación para realizar las posibles denuncias, fraudes, irregularidades y conductas antiéticas. Punto 2. Respecto a la conformación de Comités de Contraloría Social del Gobierno Federal se comenta que no se realizó acción alguna debido a que el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) no cuenta con Programas de Desarrollo Social, por lo anterior esta acción puntual no aplica. Punto 4. Derivado de las publicaciones realizadas, la Dirección Corporativa Comercial realizó seguimiento a dichas difusiones con la finalidad de revisar la convocatoria, el número de personas que vieron la publicación, comentarios, sugerencias, etc. Es importante señalar que ninguna de las publicaciones contiene denuncias o quejas relacionadas con la corrupción. Por lo anterior, el Servicio Postal Mexicano a través de las redes sociales (Twitter) seguirá difundiendo de manera periódica imágenes con información clara, oportuna y en lenguaje ciudadano con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° El porcentaje de procedimientos realizados de manera electrónica mediante herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet en el Segundo Trimestre de 2022 fue del 100%. ° El porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet respecto de los formalizados en el Segundo Trimestre de 2022 es del 100% . ° En el Segundo Trimestre de 2022 los usuarios acreditados para el uso de CompraNet se encuentran actualizados. ° En el Segundo Trimestre 2022 se cuenta con un total de 61 incidencias pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. ° En el Segundo Trimestre 2022 se registró en el sistema CompraNet el PAAAS original para el ejercicio 2022 y la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° En el Segundo Trimestre de 2022 se registró en el sistema CompraNet el PAAAS original para el ejercicio 2022 y la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2022 ° En el Segundo Trimestre de 2022 se participó en un procedimientos de contratación consolidada, para la contratación de Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional. ° En el Segundo Trimestre de 2022 no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, derivado de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el Primer Trimestre no solicito la revisión de Especificaciones Técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se continúan configurando equipos de cómputo a la Red de Wi-FI, para realizar videoconferencias a través del uso de aplicaciones de uso libre comunes a través del internet. 2. Se cuenta con equipos de videoconferencias en la Dirección General así como en las Direcciones Regiones Norte, Centro y Sur, las cuales usan el internet como medio de conexión; así mismo estas se solicitan vía telefónica por parte del área correspondiente y/o involucrados. 3. Se ha proporcionado el acceso al servicio VPN (Red Virtual Privada) para la conexión remota a los equipos de cómputo dentro de la red del Organismo. 307 conexiones vigentes. 4. Se continúa con el uso de la aplicación interna mediante software libre para llevar a cabo videoconferencias https://meet.jit.si/ con lo que se pueden comunicar por dicho medio entre la Dirección General, la Coordinación General y Direcciones Corporativas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron mediante comunicación interna un total de seis comunicados titulados "¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!" a nivel Nacional, en las fechas 12 y 26 de abril, 10 y 24 de mayo y 7 y 22 de junio de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, , celebró su Segunda Sesión Ordinaria el 18 de mayo de 2022, en dicha Sesión aprobó la Elección de Miembros del Comité de Ética, el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción y sus avances de su Programa Anual de Trabajo 2022, celebró su Primer Sesión Extraordinaria el 23 de junio de 2022, se ratificó el Código de Conducta del Servicio Postal Mexicano. Realizó las actividades comprometidas en su PAT conforme lo siguiente: Actividad 2.1.2: Se difundió a través de Comunicación Interna las infografías: A. Se difundieron mediante comunicación interna un total de seis comunicados titulados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!" a nivel Nacional, en las fechas 12 y 16 de abril, 10 y 24 de mayo y 7 y 22 de junio de 2022. B. Se difundieron mediante comunicación interna un total de ocho comunicados titulados "¡Conoce el valor del mes!" a nivel Nacional, en las fechas 29 de abril, 18, 20, 23 y 27 de mayo y 6, 15 y 27 de junio de 2022. C. Se difundieron un total de once comunicados mediante el canal oficial de Comunicación Interna, titulados: "¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!", "¡Evita un Conflicto de Intereses!" y "¡Conoce la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés!", en las fechas 5, 7, 26 y 28 de abril, 3, 6, 24 y 25 de mayo y 7, 9, 21 y 30 de junio de 2022. D. Se publicó mediante comunicación interna un total de cinco comunicados titulados ": ¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 4, 18 y 30 de mayo y 15 y 29 de junio de 2022. E. Se difundieron mediante comunicación interna a nivel Nacional un total de seis comunicados sobre el tema "¡Ciudadanos Alertadores!" con fechas 6 y 27 de abril, 3 y 25 de mayo y 8 y 22 de junio de 2022. F. Se publicó mediante comunicación interna un total de cinco comunicados relacionados con la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses con fechas 6, 9, 16, 18 y 23 de mayo de 2022. G. Se publicó mediante comunicación interna un total de cuatro comunicados relacionados con el Código de Ética de la Administración Pública Federal, con fechas 19 de abril, 17 de mayo y 14 y 28 de junio de 2022. H. Se publicó mediante comunicación interna un total de diez comunicados titulados "¡Te invitamos a conocer y a compartir el Código de Conducta del Servicio Postal Mexicano!" y "¡Conoce el Código de Conducta del Servicio Postal Mexicano!", con fechas 12, 25 y 26 de abril, 10, 23 y 24 de mayo y 7, 17, 20 y 28 de junio de 2022. I. Se publicó mediante comunicación interna un total de tres comunicados titulados "¿Necesitas asesoría y/o consultar sobre el tema de Conflicto de Intereses?", con fechas 18 de abril, 20 de mayo y 17 de junio de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se publicó mediante Comunicación Interna la infografía "¡Conoce los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021 y el Programa de Practicas de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022!" con fecha 25 de abril de 2022. Capacitación: Para el Programa Anual de Capacitación 2022, se tiene una meta de capacitar a 7,000 servidores y servidoras públicos, se capacitó a 1,501 correspondiente al segundo trimestre, que equivale al 21.45% de la meta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la actualización, publicación y difusión de 7 documentos normativos que fueron comprometidos por las Unidades Administrativas para el Primero y Segundo Trimestre de 2022. Asimismo, se realizó la publicación y difusión de 9 documentos normativos que fueron actualizados en el último Trimestre de 2021 y cuya publicación y difusión se encontraba pendiente por no contar con la autorización correspondiente. Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones para conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos: 1.- Con el Oficio Núm. CONAMER/22/1667, de fecha 6 de abril de 2022, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) Informó al SEPOMEX que llevó a cabo actualización de la información solicitada en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS). 2.- El 16 de abril de 2022, la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica envió el Oficio Núm. DCPE/03364/158/2022 a la Dirección Corporativa de Información y tecnología acompañado del formato "Solicitud de Servicio" mediante el cual se le solicitó el apoyo para ejecutar la acción de mejora de 2 trámites y servicios: *SEPOMEX-00-003-A.- Documentación y pago del servicio en línea, para aquellos clientes que requieran contratar los servicios de envío internacional y depósito en ventanilla de la materia postal. *SEPOMEX-00-003-B Documentación y pago del servicio en línea, para aquellos clientes que requieran contratar los servicios de envío en territorio nacional y depósito en ventanilla de la materia postal. Con el Oficio Núm. DCIT/03320/165/2022 de fecha 26 de abril de 2022, la Dirección Corporativa de Información y Tecnología da respuesta a la solicitud de servicio. 3.- A través de los Oficios Nos DCC/SDC/GAVDC/2022/103.- 844 y DCC/SAV/GAVDC/2022/103.-845, de fecha 24 y 26 de mayo de 2022, respectivamente; la Dirección Corporativa Comercial (DCC) solicitó la fusión de 10 trámites y servicios, a saber: 1.- SEPOMEX-00-004-A 2.- SEPOMEX-00-004-B 3.- SEPOMEX-00-005-A 4.- SEPOMEX-00-005-B 5.- SEPOMEX-01-009-D 6.- SEPOMEX-01-009-E 7.- S.EPOMEX-01-009-J 8.- SEPOMEX-00-001-D 9.- SEPOMEX-00-001-E 10.- SEPOMEX-00-001-5

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1.- Se realizó la actualización, publicación y difusión de 7 documentos normativos que fueron comprometidos por las Unidades Administrativas para el Primero y Segundo Trimestre de 2022. Asimismo, se realizó la publicación y difusión de 9 documentos normativos que fueron actualizados en el último Trimestre de 2021 y cuya publicación y difusión se encontraba pendiente por no contar con la autorización correspondiente. 2.- La Dirección Corporativa Comercial (DCC,) como parte de la simplificación administrativa de sus procesos, solicitó a la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica la fusión de 10 trámites y servicios, así como realizar mejoras a los formatos de trámites y servicios descargables y editables. La solicitud de la DCC se gestionó ante la Dirección Corporativa de Información y Tecnología (DCIT). Por parte de la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica (DCPE), a través de la Subdirección de Planeación y Gerencia de Organización, se ejecutaron las acciones en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNRTyS) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para la fusión correspondiente. Los trámites y servicios cuya fusión se solicitó son: 1.- SEPOMEX-00-004-A 2.- SEPOMEX-00-004-B 3.- SEPOMEX-00-005-A 4.- SEPOMEX-00-005-B 5.- SEPOMEX-01-009-D 6.- SEPOMEX-01-009-E 7.- S.EPOMEX-01-009-J 8.- SEPOMEX-00-001-D 9.- SEPOMEX-00-001-E 10.- SEPOMEX-00-001-5
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la actualización, publicación y difusión de 7 documentos normativos que fueron comprometidos por las Unidades Administrativas para el Primero y Segundo Trimestre de 2022. Asimismo, se realizó la publicación y difusión de 9 documentos normativos que fueron actualizados en el último Trimestre de 2021 y cuya publicación y difusión se encontraba pendiente por no contar con la autorización correspondiente. La actualización básicamente se refiere a la eliminación de actividades innecesarias y a la incorporación de otras actividades para fortalecer el control interno en los procedimientos. Por otro lado, se gestionaron 2 Solicitudes de Servicio a la Dirección Corporativa de Información y Tecnología solicitando la fusión de 10 trámites y servicios y la implementación de 2 acciones de mejora en los formatos SEPOMEX-00-003-A y SEPOMEX-00-003-B relacionados con la posibilidad de documentar y pagar en línea los servicios de envío nacional e internacional solicitados por el cliente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el propósito de obtener la aprobación y registro de la Estructura Orgánica del Servicio Postal Mexicano, se envió mediante Oficio No. DCAF/1600/1229 de fecha 16 de junio de 2022, dirigido al Mtro. José Antonio Santillán Flores, Director General de Recursos Humanos (DGRH) de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la siguiente documentación: ° Relatoría de hechos durante los ejercicios de 2016 hasta 2021. ° Formato "Cuadro comparativo del inventario de plazas". ° Formato "Elementos de Contribución de las estructuras orgánicas y ocupacionales al cumplimiento de los objetivos institucionales y estratégicos, así como su impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental". Cabe precisar que la documentación fue remitida debidamente rubricada y firmada, quedando a la espera de que la Coordinadora de Sector esa dependencia recabe la firma de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Finalmente, no se omite mencionar que se continua a la espera de la autorización de Dictamen de Conversión de Plazas (MOV-2021-09-39E-1) dentro Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) del que contempla las conversiones de plazas de niveles La M de este Organismo, encontrándose en la bandeja de la Secretaria de la Función Pública (SFP) en proceso de validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A fin de continuar con los trámites correspondientes para obtener la aprobación y registro de la Estructura Orgánica del Servicio Postal Mexicano, se remite Oficio No. DCAF/1600/1229, de fecha 16 de junio de 2022, dirigido al Mtro. José Antonio Santillán Flores, Director General de Recursos Humanos (DGRH) de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en el que adjunta la siguiente información con su respectivo respaldo documental: ° Relatoría de hechos durante los ejercicios de 2016 hasta 2021. ° Formato "Cuadro comparativo del inventario de plazas". ° Formato "Elementos de Contribución de las estructuras orgánicas y ocupacionales al cumplimiento de los objetivos institucionales y estratégicos, así como su impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental". Dichos documentos fueron remitidos de forma impresa, rubricados y firmados, quedando a la espera de que esa dependencia recabe la firma de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Finalmente, se continúa a la espera de la autorización del Dictamen de Conversión de Plazas (MOV-2021-09-J9E-1) el cual contiene las conversiones de plazas de niveles L a M de este Organismo, en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP), encontrándose aún en la bandeja de autorización de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en proceso de validación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Para el segundo trimestre de 2022, no se tiene programado realizar acciones para actualizar el Manual de Organización Institucional (MOI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) 202, se reportó el avance de las acciones realizadas respecto al Plan de Trabajo de la actualización de la estructura orgánica, por lo que, se estará dando seguimiento a dichos reportes en cada trimestre en el ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas emitió los Oficios Núm. DCAF/1600/0626, DCAF/1600/0627 y DCAF/1600/0628, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero, se anexan los oficios para pronta referencia. Con Oficios No. SRM/111/596/22 al SRM/111/598/22, la Subdirección de Recursos Materiales hizo un alcance a las Direcciones Regionales para que envíen la documentación para la baja del inmuebles en el SIPIFP. Con Oficio No. DCAF/1600/1201/22 de fecha 09/06/22, se envió al INDAABIN copias certificadas para las baja del inmueble en Anáhuac, Nuevo León. Con oficio 1201, la Gerencia Estatal Sinaloa envío el Certificado que acredita la propiedad a favor del Municipio de Concordia, Sinaloa del inmueble ubicado en dicho municipio. Al 30 de junio de 2022, se cuenta con el Registro Público de la Propiedad de 185 de un universo de 212 inmuebles
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas emitió los Oficios Núm. DCAF/1600/0626, DCAF/1600/0627 y DCAF/1600/0628, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero, se anexan los oficios para pronta referencia. Con Oficios No. SRM/111/596/22 al SRM/111/598/22, la Subdirección de Recursos Materiales hizo un alcance a las Direcciones Regionales para que envíen la documentación para la baja de los inmuebles en el SIPIFP. Con Oficio No. DCAF/1600/1201/22 de fecha 09/06/22, se envió al INDAABIN copias certificadas para las baja del inmueble en Anáhuac, Nuevo León. Con oficio 1201, la Gerencia Estatal Sinaloa envío el Certificado que acredita la propiedad a favor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Municipio de Concordia, Sinaloa del inmueble ubicado en dicho municipio. Al 30 de junio de 2022, se cuenta con el Registro Público de la Propiedad de 185 de un universo de 212 inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con Oficios No. SRM/111/461/22 al SRM/111/463/22, la Subdirección de Recursos Materiales hizo un alcance a las Direcciones Regionales para que envíen la documentación relativa a la actualización de la documentación que integran los expedientes de los inmuebles en el SIPIFP. Se da seguimiento puntual a la Normatividad en la materia, específicamente a que el monto de renta por metro cuadrado no rebase lo estipulado por dicha normatividad. Se anexa la relación de inmuebles arrendados actualizada al 30 de junio de 2022 para pronta referencia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con Oficios No. SRM/111/461/22 al SRM/111/463/22, la Subdirección de Recursos Materiales hizo un alcance a las Direcciones Regionales para que envíen la documentación relativa a la actualización de la documentación que integran los expedientes de los inmuebles en el SIPIFP. Se da seguimiento puntual a la Normatividad en la materia, específicamente a que el monto de renta por metro cuadrado no rebase lo estipulado por dicha normatividad. Se anexa la relación de inmuebles arrendados actualizada al 30 de junio de 2022 para pronta referencia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se hace de conocimiento que la normatividad en la materia se encuentra actualizada, la cual se puede localizar en la siguiente liga: http://intranet/GORG/Form/AllItems.htm Asimismo, se anexa el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ambos del Servicio Postal Mexicano cuya última actualización fue el 18 de junio de 2021.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se hace de conocimiento que la normatividad en la materia se encuentra actualizada, la cual se puede localizar en la siguiente liga: http://intranet/GORG/Form/AllItems.htm Así mismo, se anexa el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ambos del Servicio Postal Mexicano cuya última actualización fue el 18 de junio de 2021.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Mediante Oficio No. SRM/111/260/2022 de fecha 6 de abril del presente, se reportó al COCODI las acciones y los avances en la regularización de los inmuebles con corte al primer trimestre 2022. Se anexa oficio y soporte documental para pronta referencia.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM actualmente cuenta con el App "AICM EXPERIENCIA", además de los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la entidad para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx, se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción", de igual forma se cuenta con buzones físicos para quejas. En la app siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tiene a su alcance durante la estancia en el aeropuerto, tiene la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomentar la cultura de la denuncia ya que considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De abril a junio de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo, se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otro programa presupuestarios con entidades del Sector de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el programa presupuestario, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 179 observaciones (41 de la Auditoría Superior de la Federación, 28 de la UCAOP, 6 del Auditor Externo y 104 del OIC). En el segundo trimestre se determinaron 19 observaciones por la UCAOP y 4 del Auditor Externo. Asimismo, se atendieron 3 observaciones de la UCAOP. Se concluye el trimestre con 199 observaciones (41 ASF, 44 UCAOP, 6 Auditor Externo y 104 del OIC).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre del 2022, con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene una apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción Asimismo, el Comité de Ética envió un correo electrónico recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante abril, mayo y junio del año en curso, se actualizaron los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente, SACM se está alineando a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reestructuró el apartado de Transparencia de la página Web de la Institución con base en la Guía de acciones "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal", remitida por la Secretaría de la Función Pública y se actualizó la información de los apartados con cambios en el trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Durante el segundo trimestre se enviaron 3 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre, como parte de la estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022, se enviaron 33 correos electrónicos, se colocó un banner en intranet y un fondo de pantalla alusivo a la obligación de presentar la declaración patrimonial. Asimismo, se habilitó el aula de cómputo para que las personas servidoras públicas que así lo desearan acudieran a presentar su declaración y en su caso ser asesorados por personal del OIC. Al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso se le informa que como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	La Subdirección de Recursos Humanos envió 2 correos electrónicos solicitando a las personas servidoras públicas que aún no acreditaban el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido a través del SICAVISP de la SFP, que participaran en el mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo no se recibió capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. El Comité de Ética de AICM y SACM cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. El Comité cargó en el SSECCOE el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, el segundo trimestre del año se enviaron 2 correos electrónicos con el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido. Asimismo se envió otro correo electrónico con material propio sobre el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 6 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales, de 9 personas servidoras públicas de SACM, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportarán al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportaran al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, se ha realizado la gestión para dar de alta a los usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscriben los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, la Entidad continúa ocupando de manera exitosa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se proporcionará próximamente, a través de la intranet de la Entidad, la capacitación para los usuarios mediante un módulo en el cual se verán los videos de las nuevas funcionalidades, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo, presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Asimismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022, se presentó el reporte trimestral sobre la aplicación de las medidas de austeridad en las entidades AICM y SACM con base en lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el presente año la entidad cuenta con una nueva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la nueva matriz cuenta con indicadores recientes que son el resultado del Diagnóstico realizado al Programa Presupuestario en el cual una de las mejoras fue ampliar el número de indicadores de 8 a 24. Para el segundo semestre no se detectan riesgos y el seguimiento puntual con las áreas que intervienen para la el seguimiento es estrecho para la publicación a través del Portal Aplicativo de la SHCP. Se tiene en proceso la Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario E026 el cual se estará actualizando el estatus durante el segundo semestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reporta en cada sesión del COCODI en el apartado de los programas presupuestarios, el cual tiene como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación, mediante la operación y funcionamiento de la entidad, derivado de reprogramación de recursos, el porcentaje final se informará con la entrega de la cuenta pública del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, se identificaron dos riesgos de corrupción: Inspección de Seguridad de la Aviación Civil realizada deficientemente y Licitantes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	privilegiados en los procesos de contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En el reporte trimestral se informó que se ha dado atención de manera puntual a las acciones de control, con 95% y 25% de avance general en la atención de las acciones, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Subdirección de Promoción y Calidad adscrita a la Dirección Comercial y de Servicios, implementó en la página Web del AICM el rubro de Denuncias de Corrupción o Impunidad, el cual está vinculado al Buzón de Quejas, Sugerencias o Reconocimientos que se encuentra dentro de la página del AICM: hhttps://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion Se da seguimiento, puntualmente, todos los días para verificar la presentación de alguna denuncia y hasta la fecha no se ha recibido ninguna.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se ha apoyado al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos, a través de VPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, el Comité de Ética realizó 27 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones. La evidencia se cargó en el SSECCOE en el apartado "Documentos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2022, para el trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE. Mediante el oficio DA/338/2022, derivado del cambio de Titulares del Órgano Interno de Control, se solicitó al Titular del OIC que de conformidad a lo establecido en los Lineamientos, designara a quienes fungirían como representantes titular y suplente en el Comité. Mediante el oficio 09/448/089/2022 de fecha 8 de junio fueron designados, por lo que se integró su información en el directorio del SSECCOE y se les solicitó que firmaran sus Cartas Compromiso. El CE celebró 2 sesiones en el periodo, el 13 de mayo de 2022 celebró la segunda extraordinaria y el 9 de junio su segunda sesión ordinaria, de conformidad al calendario de sesiones aprobado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 2do trimestre de 2022 para SACM, se han impartido 21 cursos en los que se han tenido 301 participaciones, de las cuales 8 personas servidoras públicas han cubierto al menos 40 horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente nos encontramos en la ejecución del Programa de Trabajo 2022 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		brindando asesorías a las diferentes áreas del AICM con el objetivo de realizar el levantamiento de información para su posterior análisis y sistematización. Por lo que se considera un avance del 50%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene el inventario de procesos completo, sin embargo, se continúa trabajando con el Órgano Interno de Control a través de varios procesos de fiscalización, con la finalidad de identificar los procesos y a su vez, actualizarlos, modificarlos, simplificarlos o bien agregar nuevos procesos. Se cuenta actualmente con un 50% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Cada trimestre se reciben y atienden las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas de AICM y SACM, asimismo se está trabajando con las diferentes áreas mediante reuniones de trabajo con el objetivo de realizar la sistematización y actualización de sus procesos, actualmente se tiene un avance del 50% derivado de la implementación del Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SACM no tiene autorizado presupuesto para contratos por honorarios ni eventuales. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0311/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022, se estableció una acción de mejora para elaborar una propuesta de actualización del Manual General de Organización.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actualmente nos encontramos en el proceso de revisión de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", para su posterior presentación, validación y aprobación por parte del Comité de Mejora Regulatoria Interna de AICM. Por lo que se considera un avance del 40%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No cuenta con bienes inmuebles, motivo por el cual no se informa el punto. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto

Telecomunicaciones de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Mediante el Taller de Sensibilización Gracias a Ti, se impulsa y fortalece una cultura de identidad institucional en la que se promueve la cero tolerancia a cualquier tipo de violencia y corrupción a través del eje "No corrupción". En el segundo trimestre de 2022 se capacitó a 115 personas servidoras públicas. Se cuenta con la evidencia documental (listas de asistencia y evidencias fotográficas).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión Ordinaria del COCODI, no fueron propuestos ni celebrados nuevos acuerdos para el periodo que se informa, no obstante, toda vez que, es una función de la Gerencia de Presupuesto dar seguimiento a los programas presupuestarios, se informa lo siguiente: Durante el primer semestre de 2022 se ejercieron 944.3 mdp, que representa el 43.8% del presupuesto autorizado; es menester informar que se encuentra en proceso de autorización la adecuación presupuestaria No. 2022-9-KCZ-2, con la cual se realiza la reducción a flujo de efectivo por un importe de $125.4 mdp, de los cuales $114.5 mdp corresponden al programa E013 referente a las plazas vacantes, dando cumplimiento al oficio 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaria de Egresos; en relación al subejercicio del capítulo de Servicios Generales se encuentra en proceso de carga una adecuación presupuestaria por un importe de $332.1 mdp, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de operación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1. Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores presentados durante el trimestre, no se identificó ningún riesgo nuevo para incorporar al PTAR 2022. 2. No se registró la materialización de ninguno de los 9 riesgos ya previstos dentro de la Matriz y PTAR 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, Despacho Externo y Órgano Interno de Control, se informan las observaciones por parte de la Dirección de Administración: *ASF: 6/6 Observaciones atendidas. Durante el primer periodo la ASF no registró ningún avance, no obstante, ya se remitió la información para el periodo abril a junio. *ASF: 1/1 Observaciones atendidas. El hallazgo definitivo 1/2021, se encuentra en revisión por el área fiscalizadora. *OIC: 4/6 Observaciones atendidas. El seguimiento 11/2022, para las dos observaciones pendientes se encuentra en revisión por el área fiscalizadora. Despacho externo: 4/4 Observaciones atendidas. En dos aún no está determinado el avance, en espera del resultado que emita el despacho, una con avance del 85% y otra del 80%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el 2do Trimestre de 2022 se registraron en el Sistema BESA, los entregables uno al cinco del Contrato: 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00000113 del Servicio de Vigilancia y el 1er entregable del Contrato: 2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ-00004393 para la Administración de Pérdida o Fondo Base de Operación de los Bienes Patrimoniales de Telecomunicaciones de México.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el Taller de Sensibilización "Gracias a Ti" se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la SFP con el propósito de impulsar la cero tolerancia a la corrupción; durante el segundo trimestre de 2022 se capacitó a 115 personas que laboran en Área Central de Telecomm. El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net realizó la difusión de un gráfico en el mes de mayo el cual motiva a la cultura de denuncia en caso de saber que alguien incurrió en cohecho internacional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Dirección General de Capacitación para los Sujetos Obligados, coordina anualmente un programa de capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y temas relacionados, dirigido a los servidores públicos de la Administración Pública Federal; En este contexto el INAI solicita a la Unidad de Transparencia, enviar la detección de necesidades de capacitación de TELECOMM. Durante el segundo trimestre del 2022 se capacitaron en temas de transparencia y protección de datos personales, 12 funcionarios con 33 cursos, que es el resultado de la convocatoria que la Unidad de Transparencia envío a las Unidades Administrativas del Organismo para tomar los cursos en línea y por videoconferencia, impartidos por el INAI, a través de sus plataformas CEVINAI y SACP y de la cual se solicitó a los funcionarios registrados en el programa enviar sus respectivas constancias de participación. En este trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1.- Mediante correo electrónico, se difundió el curso virtual denominado "Elementos para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		combatir el cohecho internacional de la SFP", con fecha 02 de mayo. 2.- Con oficio 7300.-105/2022 del 28 de abril de 2022, se difundió la capacitación que ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mes de mayo. 19 de mayo, Curso del uso y manejo de Compranet 20 de mayo, Contrataciones- LAASSP 27 de mayo, Contrataciones LOPSRM 3.- Con oficio 7300.-162/2022 del 26 de mayo de 2022, se difundió la capacitación que ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mes de junio. 17 de junio, puntos y porcentajes (LOPSRM) 4.- A través del oficio 7300.-201/2022 de fecha 22 de junio de 2022, se difundió la capacitación que ofrecerá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 28 de junio, Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). 5.- A través del oficio 7300.-207/2022 de fecha 30 de junio de 2022, se difundió la capacitación que ofrecerá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mes de julio. 22 de julio, "Investigación de Mercado" en contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico. 29 de julio, "Investigación de Mercado" en contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de abril - junio de 2022 el Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net realizó la difusión de diversos gráficos titulados: 1. "Tú decides si escribir cohecho en tu historia". 2. "Ciérrale la puerta al cohecho". 3. "Conviértete en un alertador".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El videotutorial: "Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses" registró 457 vistas y el video tutorial "¿Cómo presentar la Declaración patrimonial y de intereses?" 485 visitas desde que se informó su publicación en intranet. Asimismo, se realizaron diversas gestiones a nivel nacional para promover el material proporcionado por la SFP. Del 18 al 30 de abril se realizó la publicación de Banner denominados !Declaremos! a través de Wallpaper, Banner Postales Electrónicas. Se designó a personal del órgano interno de control con el fin de asesorar y orientar al personal del organismo en temas de la presentación de la declaración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se instaló en todas las computadoras del organismo Wallpaper referente al tema de la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net realizó la difusión de los siguientes gráficos: 1. "Tú decides si escribir cohecho en tu historia". 2. "Ciérrale la puerta al cohecho". 3. "Conviértete en un alertador".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Conforme al art. 91 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, este órgano no tiene la facultad de asesorar en temas de conflictos de interés, por esta razón, en este trimestre se canalizó una denuncia a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net realizó la difusión de gráficos los cuales hacen referencia a los conflictos de interés con diversos títulos: 1. "Ayudar a tu pareja en un asunto de tu competencia puede dañarte, evita el conflicto de interés". 2. "Interferir en un asunto para perjudicar a una enemiga o enemigo puede traerte muy mala suerte". 3. "Un conflicto de interés huele a peligro, evítalo". Así mismo se publicó una infografía denominada Guía para la Identificación y Gestión de conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del año 2022, la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia atendió veintitrés requerimientos de información de las autoridades y quince del Órgano Interno de Control, sin que haya sido necesario gestionar prórroga de atención. Por parte de la Dirección de Recursos Humanos se atendieron un total de 117 requerimientos del Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3ro, en su numeral V, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que a la letra precisa: "Establecer medidas que permitan generar ahorros en el gasto público para orientar recursos a la satisfacción de necesidades generales " Se emitió la circular 6000-1731/2022, con el propósito de asegurar el uso ordenado, eficaz, eficiente, racional y honesto de los recursos materiales por lo que será de OBSERVANCIA OBLIGATORIA el ahorro de papel para todo el personal adscrito a las Direcciones, Subdirecciones, Gerencias y Jefaturas de Departamento que integran TELECOMM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros en el ejercicio del gasto, permitieron atender aspectos como: el Contrato plurianual del Servicio de Comunicación para Acceso e Interconexión entre las Instalaciones de los Centros de Control Satelital Iztapalapa, CDMX y Hermosillo, Sonora; dar Mantenimiento a las antenas maestras del Centro de Control Satelital Hermosillo, que sirven como enlace de telemetría, comando y comunicación con los satélites Bicentenario y Morelos 3, continuar con el Arrendamiento del predio donde está la repetidora de San Rafael con los equipos del enlace de microondas, Cumplir con el Programa de mantenimiento a Estaciones Terrenas Terminales de la Red 11K realizando 43 mantenimientos a las Estaciones Terrenas Terminales (ETT) de Telefonía Rural; atender el Programa de migración de terminales de la Red Telsat a la Red 11K realizando 38 instalaciones en las sucursales telegráficas con estaciones terrenas terminales (ETT) de la Red 11K para migrar el servicio de la Red Telsat, sumando al 30 de junio del 2022 un total 518 Sucursales migradas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Desde 2008, se utiliza software libre para el correo electrónico de las Sucursales. Se promueven los servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, conferencias virtuales (trabajo remoto), espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo, archivado de correo electrónico; esto con: - 1550 buzones de Correo Electrónico - 400 buzones de correo, que incluyen mensajería instantánea, trabajo remoto y conferencias virtuales - 450 licencias de Ofimática que incluyen Sharepoint, One Drive y Teams. Los servicios son soportados por el contrato No. 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00006832 de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE RELACIONADOS CON LAS MISMAS", con vigencia del 01/05/2022 y hasta el 3 1/12/2022. La realización de pruebas de sustitución de Microsoft Office 365 por la utilización de suites ofimáticas de software libre, se han retrasado, debido a las cargas de trabajo. Avance 32%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con el Sistema de Control de Gestión en el cual no se comparten datos con alguna institución; Se ha desarrollado autonomía técnica, está en proceso de desarrollo de una herramienta nueva para el control de gestión; el avance actual de la herramienta en comento es del 50%; Aún no hay ahorro observable, se están invirtiendo recursos humanos y tecnológicos en la misma. Existe un Sistema de Nómina el cual no se comparte información de él directamente con otra dependencia o ente gubernamental; Dicho sistema es un desarrollo propio en el cual el mantenimiento y soporte a usuarios se hace con recursos propios del organismo (personal y tecnológico); El avance en el desarrollo de este es variable, algunas veces hay requerimientos varios y se atienden conforme a las prioridades que asigna el área. Los mismos recursos asignados para el desarrollo del sistema han estado involucrados comparado con el último año. Servicios Complementarios. Los sistemas actuales son adaptación de software libre por lo que sí

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se ha generado autonomía técnica;70%; Los mismos recursos han estado involucrados desde el inicio, no ha habido reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la información del desempeño se trabaja en la actualización del Programa Institucional 2020-2024. Se prevé concluir en el tercer trimestre de 2022. En el segundo trimestre se atienden las recomendaciones de la UED-SHCP en el Diagnóstico institucional de Programa Presupuestario E013. El Diagnóstico tiene el propósito de promover la eficiencia y eficacia del Organismo en el logro de sus objetivos. Se prevé concluir en el mes de agosto de 2022. La información del desempeño se utilizó para atender las observaciones de la UED-SHCP en el Programa Anual de Evaluación (PAE) en la Evaluación Específica de Diseño con Procesos del Programa Presupuestario E013. Igualmente, se prevé concluir en el mes de agosto de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción): 2; 1.- Riesgo No.5: "Procesos de contratación de servicios y proveedores comprometidos por obtención de beneficios particulares". 2.- Riesgo No. 7: "Proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal manipulado por controles insuficientes". Descripción de los mecanismos de control implementados para atender los riesgos antes señalados y su seguimiento (avance): Riesgo 5- 50% Formalizar la ejecución de la carta de ausencia de conflicto de intereses en los POBALINES en materia de adquisiciones. Establecer un procedimiento para la consulta y verificación del portal de la SFP. Instrumentar un procedimiento para el acceso y consulta de listados de interés, para verificar que no cuente con alguna sanción, investigación o procedimiento relacionado con Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT). Riesgo 7- 50% Instrumentar un procedimiento para el acceso y consulta de listados de interés, para verificar que no cuente con alguna sanción, investigación o procedimiento relacionado con Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT); Instrumentación del procedimiento mediante otorgamiento de acceso al sistema. Realizar una revisión de las técnicas de entrevista utilizadas, evaluar, y efectuar mejoras. Brindar capacitación técnica de entrevistas y prevención de conflictos de interés a los enlaces en las gerencias estatales. Realizar el análisis de inclusión del comprobante de buró de crédito, como documento adicional para la contratación de operadores de ventanilla.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Se realiza a través del Taller de Sensibilización "Gracias a ti" en el que impulsa el desarrollo de los ejes de la actual administración: 1.- sentido de orgullo y pertenencia, 2.- igualdad sustantiva 3.- dignificación del trabajo, 4.- trabajo en equipo, y 5.- No corrupción. Como resultado al impulso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	del eje número 5, durante el período que comprende abril-junio de 2022 se capacitó a 115 personas servidoras públicas que laboran en el Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Telecomunicaciones de México en apego a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se adhirió a los siguientes: Contrato: LPN-28-002-2022 del Seguro de Retiro, Contrato: CSS0000368 del Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en el territorio nacional, en 14 Contratos Marco para la adquisición de Materiales y Suministros celebrados a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal y en el Contrato Marco: 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00006832 Adquisición de productos de Licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas, para la renovación de Licencias de Productos de Software Microsoft y Soporte Premier, así como en las disposiciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se adhirió a los siguientes contratos: Contrato: 2022-A-L-NAC-A-A-09-KCZ-00003951 Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos, Contrato: 2022-A-I-NAC-A-A-09-KCZ-00002862 Servicio integral de Limpieza, Contrato: 2022-A-I-NAC-A-A-09-KCZ-00006328 Servicio integral de jardinería y Contrato: 2022-A-I-NAC-A-A-09-KCZ-00006556 Servicio integral de fumigación. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas (PAAASOP), se encuentra registrado y publicado desde el inicial del mes de enero y sus actualizaciones hasta el mes de mayo de 2022 en el Módulo PAAASOP y disponibles para su consulta del público en general, en el Sistema CompraNet: https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/paaasopdashboard/ y en la página de internet de Telecomunicaciones de México: https://www.gob.mx/telecomm/documentos/paaas-paop
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa estableciendo enlaces de comunicación VPN SSL, para permitir videoconferencias y trabajo remoto por parte del personal de Telecomm: - Conexiones VPN en Gerencias Estatales = 50 - Conexiones en Áreas Centrales (CTO) = 72 Con el regreso a semáforo verde y regreso a actividades en sitio, se han re certificado las VPN y se disminuye su utilización, Para el caso de áreas centrales, por razones de seguridad se ha recertificado la utilización de las VPN asignadas, dejando únicamente las necesarias, con lo que con respecto al trimestre anterior disminuyó. Asimismo, se ha verificado el uso de las actividades en sitio y se han optimizado, por razones de seguridad informática se dejaron activas únicamente las necesarias que ya que originalmente se tenían 52 conexiones VPN SSL a Gerencias Estatales y 174 conexiones en áreas centrales. El enrutamiento de extensiones se redujo de 290 a solamente 30 extensiones de oficinas de áreas centrales de Telecomm a los celulares del personal, para apoyarles en la transición de remoto a sitio y facilitar su movilidad en las áreas. Se tiene a través del contrato de licenciamiento con Microsoft No. 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00006832, la herramienta TEAMS para el apoyo de conferencias virtuales (trabajo remoto), servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para la infraestructura de las VPN, se utiliza la infraestructura de telefonía y enlaces de comunicación bajo el contrato GJCCCFA/028/2020/GA con la empresa Telmex, con vigencia del 16 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2023. Y se han hecho los acuerdos para la continuidad del servicio de Firewall/VPN con la empresa Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net realizó la difusión de gráficos que hacen referencia al cuidado del entorno cultural, conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuidado del entorno cultural y ecológico, Las niñas, niños y adolescentes en México (Datos poblacionales), Día Internacional de la madre Tierra, promoción de la lectura ética, dinámicas de principios y valores del servicio público, promoción de películas relacionados al tema de ética, promoción de principio de honradez, Promoción de código de conducta, Promoción del principio de la igualdad, promoción de la no discriminación y promoción del principio de la eficiencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó en este trimestre las siguientes acciones: 1. Celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2. Ratificó el Código de Conducta 3. Aprobó la Buena Práctica a implementar en 2022 4. Atendió y resolvió 6 denuncias, de las cuales 2 se solucionaron mediante Acuerdo de Mediación. 5. Acordó dar por concluidas 3 denuncias de 2020. 6. Canalizó a la SFP 1 denuncia por conflicto de interés. 7. Al cierre de este trimestre, se cumplió con el 83% de la acreditación de los miembros del curso en línea "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", establecido como obligatorio por parte de la SFP. 8. Se difundido a nivel nacional el material diseñado por el Comité de Ética y el de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En cumplimiento con el compromiso, Telecomunicaciones de México, a través de la Comisión para la igualdad Sustantiva, realizó las siguientes actividades durante el presente trimestre (ABRIL, MAYO Y JUNIO), los cuales se detallan a continuación: Se reportan 9 actividades de capacitación y 10 de difusión. Se anexa archivo PDF con la evidencia documental de cada una de las actividades reportadas en el archivo denominado (Anexo B,C Y D - Evidencias Igualdad Sustantiva). a. En materia de capacitación se llevaron a cabo las siguientes acciones a nivel nacional, de las cuales se adjunta la evidencia correspondiente: 1. VIDEOCONFERENCIA "DIFERENTES PERO IGUALES" (1 evento) 2. CURSO-TALLER PRESENCIAL "APRENDIENDO A LEER Y ESCRIBIR EN CLAVE INCLUYENTE" (1 evento) 3. CONFERENCIA PRESENCIAL "DIVERSIDAD SEXUAL: MITOS Y REALIDADES" (1 evento) 4. CINE REFLEXIÓN SICT "MI VIDA EN ROSA" (1 evento) 5. TALLER LENGUAJE INCLUYENTE Y NO DISCRIMINATORIO (3 eventos) 6. VIDEOCONFERENCIA: "NUEVAS MASCULINIDADES, MÁS HOMBRES Y MENOS MACHOS" (1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		evento) 7. CINE DEBATE "CAMPEONES" (1 evento) b. Se llevó a cabo el TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL IGUALDAD SUSTANTIVA con el siguiente propósito: Fortalecer la cultura de identidad institucional fomentando la una cultura de paz, la inclusión e Igualdad de oportunidades y cero tolerancias a cualquier tipo de violencia. c. Se difundió material para promover y difundir conocimientos, causas y efectos de la violencia de género a nivel nacional, a través de los correos electrónicos embajadora.degenero@telecomm.gob.mx y en las sucursales telegráficas con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como en protectores de pantalla, del cual se adjunta la evidencia correspondiente y se relaciona con las campañas siguientes: 1. Día Naranja, 25 de cada mes. 2. Campaña "paternidad activa, responsable y amorosa". 3. Efemérides.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al Inicio de 2022 el SANI registró 69 normas internas. El Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2022 de TELECOMM, comprometió la actualización de 44 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De 44 normas internas programadas para actualización en el Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2022, en el segundo trimestre se actualizaron 9: 1) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Estadística y Normalización; 2) Manual de Procedimientos de las Gerencias Regionales y Estatales; 3) Manual de Procedimientos para la Entrega de Apoyos Monetarios a Beneficiarios de los Programas Sociales; 4) Manual de Organización de las Gerencias Regionales y Estatales; 5) Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial de Telepuertos y Servicios Satelitales; 6) Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial de Comunicación Móvil y Rural Satelital; 7) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones; 8) Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Telecomunicaciones de México, 9) Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas. Se actualizó el Inventario de Procesos esenciales conformado con 12 procesos, cinco que corresponden a la Dirección de la Red de Sucursales, cinco a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat, y dos que corresponden a la Dirección de la Red Troncal: De estos procesos, durante el presente ejercicio se han actualizado seis manuales relacionados con los procesos esenciales: Manual de Procedimientos de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones, Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería, Manual de Procedimientos de la Gerencia de Supervisión de Sucursales, Manual de Procedimientos de las Gerencias de los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo, Manual de Procedimientos para la Entrega de Apoyos Monetarios a Beneficiarios de los Programas Sociales y Manual de Procedimientos de las Gerencias Regionales y Estatales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se actualizaron 6 documento normativos internos que se encuentran vinculados a procesos esenciales: Manual de Procedimientos de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones, Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería, Manual de Procedimientos de la Gerencia de Supervisión de Sucursales, Manual de Procedimientos de las Gerencias de los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo, Manual de Procedimientos para la Entrega de Apoyos Monetarios a Beneficiarios de los Programas Sociales y Manual de Procedimientos de las Gerencias Regionales y Estatales. Se está atendiendo el PNCCIMGP 2022 y con fecha 4 de Julio 2022 se envió el reporte correspondiente al Segundo Trimestre, que incluye mejoras de simplificación y actualización de la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio 7000.-0801/2022 de fecha 20 de junio de 2022, se gestionó ante la SFP a través de nuestra Coordinadora de Sector, la aprobación y registro de la Estructura del Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 30 de mayo de 2022, se remitió a nuestra Coordinadora de Sector el "Formato de Elementos de Análisis", el cual responde a la solicitud que realizó la SFP para la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México, se encuentra en proceso de recabar las firmas de los directores de área, una vez que se concluya se procederá a su publicación conforme a la normatividad vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante 3 correos electrónicos del 3 de mayo del 2022. El INDAABIN informó que ya están disponibles para imprimir los avalúos de los inmuebles "Infonet San Ángel", "Oficina 9, piso 30, WTC", "Oficina 28, piso 30, WTC", "Cajón de Estacionamiento No. 8 WTC", "Cajón de Estacionamiento No. 9 WTC", "Cajón de Estacionamiento No. 34 WTC", "Cajón de Estacionamiento No. 35 WTC", todos ellos en la Ciudad de México. Oficio 6000/0481/2022 del 19 de abril de 2022. Se consultó a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México sobre los requisitos para la obtención de los avalúos catastrales. Oficio SAF/DGPI/DEA/034/2022 del 4 de mayo del 2022. la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, proporcionó la información solicitada respecto de la elaboración de avalúos catastrales. Oficios 6340/0658/2022 y 6340/0659/2022 del 13 de junio de 2022, se envió documentación a la Gerencia Estatal de la Ciudad de México para que obtenga los avalúos catastrales de los inmuebles "Oficina telegráfica Guadalquivir" RFI 09-09104-2 y "Oficina Telegráfica Insurgentes" RFI 09-17183-1. Oficios 6340/529/2022 y 6340/530/2022 del 11 de mayo se envió copia simple de los Avalúos de 6 inmuebles ubicados en el WTC y 1 del inmueble denominado "infonet San Ángel" a las Gerencias de Contabilidad y la Gerencia de Servicios Generales respectivamente para su conocimiento y efectos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Gerencia Estatal en Michoacán obtuvo la exención del impuesto predial del inmueble Centro del Servicios Integrados Pátzcuaro" con RFI 16-06483-1, OF. 4340.8/314/22 del 20 de mayo de 2022. En atención a la información proporcionada por las gerencias regionales y estatales, se realizaron observaciones y se solicitó se complementara la información: "Telepuerto Nacional Cancún" OF. 6340/507/2022, "Centro de Servicios Integrados Sombrerete" OF. 6340/446/2022 del 19 de abril del 2022, "Oficina Telegráfica Miguel Auza" OF. 6340/450/2022, "Gerencia y Centro de Servicios Integrados Zacatecas" OF. 6340/451/2022, "Centro de Servicios Integrados Jalpa" OF. 6340/455/2022, "Oficina Telegráfica Juan Aldama", OF. 6340/456/2022, "Oficina Telegráfica Nieves", con oficio 6340/459/2022, "Centro de Servicios Integrados Río Grande", OF. 6340/460/2022, "Centro de Servicios Integrados Jerez de García Salinas", con oficio 6340/555/2022, Oficina Telegráfica Cañotas de Felipe Pescador", OF. 6340/556/2022, "Centro de Servicios Integrados Ojo Caliente", OF. 6340/557/2022. En este trimestre se efectuaron actualizaciones en el SIPIFP en la información de los siguientes inmuebles: En la Ciudad de México, "Centro de Servicios Integrados Tlalpan y Archivo General" RFI, "Centro TELECOMM I", "Concentrador Valle", "Planta Baja Sky Lobby, WTC", "Centro TELECOMM II". En Quintana Roo, "Centro integral de Comunicaciones y Casa Habitación Cozumel", "Estación Radiomarítima XFC Cozumel", "Centro Integran de Comunicaciones y Casa Cancún"FRI, "Centro Integran de Comunicaciones Islas Mujeres", "Gerencia Estatal y Telepuerto Chetumal Qroo. Red Satelital", " Telepuerto Nacional Cancún Red Satelital", "Casa Habitación Telegráfica Chetumal", "Centro Integral de comunicaciones Playa del Carmen", "Oficina Telegráfica Tulum" En Veracruz, "Estación Radiomarítima El Coyol", "Estación Radiomarítima Congregación Gavilán de Allende". En Zacatecas, "Centro de Servicios Integrados Jalpa" RFI 32-05691-9, "Centro de Servicios Integrados Río Grande" RFI 32-05692-8, "Centro de Servicios Integrados Jerez de García Salinas" RFI 32-05695-5, "Centro de Servicios Integrados Sombrerete" RFI 32-05698-2, "Gerencia Estatal y Centro de Servicios Integrados Zacatecas" RFI 32-05699-1. Así mismo, dentro del segundo periodo del año, la Dirección de Asuntos Jurídicos recibió una solicitud de colaboración para obtener la información y documentación relativa a la situación física, del inmueble identificado como Guadalquivir con registro 09048, ubicado en Paseo de la Reforma No. 369, local 5, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, derivado del riesgo que representa su ocupación, expedientes que se encuentra en análisis.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se dio seguimiento a la regularización del inmueble "Gerencia Estatal y CSI Aguascalientes" con RFI 01-02231-6; oficios 6000/1127/2022, 6000/1129/2022, ambos del 17 de mayo del 2022, DIDI/SDDI/D.DESI/1105/2022 del 24 de mayo de2022 y DGPGI/2022/1220 del 27 de mayo del 2022. Seguimiento a la regularización del inmueble "Gerencia Estatal Querétaro"; Oficios 6000/1130/2022, S/8030/131/2022 del 17 de junio del 2022 y correo electrónico del 28 de junio del 2022. Asimismo, durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa ejercitando acciones de regularización de dos inmuebles, el primero es el denominado Sky Lobby, asunto en el que la Notaría Pública 56 de la Ciudad de México y la Gerencia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Inmobiliaria aclararon el por qué debían remitirse dos dictámenes de avaluó del inmueble emitidos por el INDAABIN, rectificando que únicamente era necesario uno, mismo que podía realizarse por medio de un perito valuador externo, por lo anterior y con la finalidad de dar seguimiento, se mandó correo electrónico a la Notaría Pública 56 solicitando continuar con el procedimiento, por lo que, con fecha 27 de abril de 2022, la licenciada Thalía Esquivel, solicitó actualizar diversa documentación para finalizar con la integración del expediente, razón por la cual, a través de oficio GJCCCFA/8020-293/2022 de fecha 2 de mayo de 2022, se solicitó a la GAI actualizara la documentación. En segundo lugar, se mantiene la regularización del inmueble denominado Infonet San Ángel, sobre el particular se envió el oficio número GJCCCF/8020.-193/222 de fecha 16 de marzo 2022, a la Notaría Pública 221, a fin de continuar con el trámite de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, al respecto la Notaría Pública indicó que mientras no se encuentren cubiertos en su totalidad los impuestos (predial) y derechos (agua) del inmueble no resulta viable continuar con el trámite, derivado de que uno de los documentos que solicitará el RPPyC es la "Constancia de no adeudo del impuesto predial" y, sobre lo que hace al ejercicio 2017, este Organismo tiene una determinación de crédito fiscal de dicho año de manera conjunta con otros 2 inmuebles propiedad del Organismo, determinación que fue confirmada por la autoridad administrativa, en consecuencia Telecomm presentó recurso de apelación, pendiente de resolución.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las direcciones de TELECOMM proporcionaron información sobre la utilidad de los siguientes inmuebles: "Estación Costera Casa SCOP" RFI 06-01307-2, oficios TRDT/3000/225/2022 del 10 de junio de 2022, 2000/0175/2022 del 10 de junio del 2022, 4000/1296/2022 del 6 de junio de 2022, 9000/0580/2022 del 9 de junio de 2022. OT/09/437/301/2022 del 14 de junio 2022. "Central Concentradora Telex Victoria", RFI 09-09134-7, oficios 2000/0125/2022 del 12 de abril del 2022, 9000/0388/2022 del 12 de abril de 2022, TDRT/3000/159/2022 DEL 11 de abril de 2022, OT/09/437/189/2022 del 12 de abril de 2022, 7000/0456/2022 del 12 de abril de 2022, 5000/124/2022 del 12 de abril de 2022, DAJ/8000/343/2022 del 12 de abril de 2022, 9000/0388/2022 del 12 de abril de 2022. Solicitudes de puesta a disposición a favor del INDAABIN: Oficina Telegráfica Fracc. Jardines de la Cruz en Aguascalientes. Oficio 60000/0458/2022 se remitió documentación al INDAABIN para iniciar el trámite de puesta a disposición; Oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/1078/2022, el INDAABIN señala que es improcedente la puesta a disposición e instruye para iniciar el trámite de reversión señalada en el documento de donación del inmueble a favor del titular de los derechos de propiedad. BAJAS: "Estación Radiotransmisora y Oficina Telegráfica Inalámbrica La Paz" RFI 03-01472-5. Correo electrónico del 6 de abril de 2022, el INDAABIN informó sobre la baja del inmueble en el SIPIFP, Oficios 6340/0486/2022, 6340/0487/2022, 6340/0488/2022, 6340/489/2022, 6340/0490 y 6000/0579/2022, todos del 27 de abril del 2022, se dio aviso a las Unidades Administrativas sobre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la baja del inmueble en el SIPIFP y en el Padrón Inmobiliario. "Concentrador Valle" en la Ciudad de México RFI 09-17496-9. Acta entrega Recepción del 2 de mayo del 2022 otorgada por TELCOMM a favor del INDAABIN sobre el inmueble de referencia; oficio DGUI/SPTC/0299/2022 del 3 de mayo del 2022 donde el INDAABIN informa sobre los trámites para el cambio de administrador a su favor. "Estación Radiomarítima XFL Transmisora" RFI 25-06121-1. Correo electrónico del 27 de mayo de 2022, el INDAABIN informó que procedió la baja del inmueble.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Como antecedente se informa que el trimestre pasado se tenían 20 contratos de arrendamiento debidamente formalizados; en este periodo las Gerencias Regionales y Estatales de TELECOMM remitieron 71 contratos de arrendamiento debidamente formalizados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1. Oficio 6340/639/2022 del 8 de junio de 2022 se solicitó la opinión del área jurídica sobre un modelo de acta entrega recepción para integrarlo como anexo a la normatividad interna. 2. Por lo que se refiere a la normatividad de la conservación y mantenimiento de los inmuebles, se concluyó el proceso de actualización las Políticas, Bases y Lineamientos en Materias de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Organismo, publicadas el 25 de enero de 2022 en la Normateca Interna de TELECOMM con el No. de registro 442 y el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas el 6 de enero de 2022 en la Normateca Interna de TELECOMM con el No. de registro 441.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1. Se presentó al COCODI un resumen del Patrimonio Inmobiliario. 2. En materia de Seguros: Los inmuebles en propiedad, posesión y gobierno federal de Telecomm, se encuentran asegurados en el esquema de administración de pérdidas o fondo base de operación vigente. Su uso y aprovechamiento en base a los requerimientos del Organismo.

RAMO 10 Economía

Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el periodo de abril a junio de 2022, el Centro de Contacto Ciudadano de la SE, atendió a 41,199 ciudadanas y ciudadanos. Las leyendas: "Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social, soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx" y, "Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21220", se han incluido en los correos recibidos a través de: contacto.ciudano@economia.gob.mx (2,083); en los oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República (576) y en las atenciones (818). A partir de mayo de 2022 se incluyó esta información en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales (434). Asimismo, en el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2022, la Oficina de Comunicación Social realizó 2 publicaciones en Twitter y 2 en Facebook sobre el Órgano Interno de Control. En el primer trimestre de 2022, se difundió y llevó a cabo el curso denominado "Promoción de la cultura de la denuncia y el alertamiento - sistema ciudadanos alertadores" y en el segundo trimestre de entregaron las constancias al personal que participó. Toda vez que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 no se presupuestaron recursos para ningún programa de subsidios, no se publicaron lineamientos o reglas para la operación, no se cuentan con elementos por parte de la Secretaría de Economía de constituir Comités de Contraloría Social para el ejercicio 2022. Durante el segundo trimestre de 2022, la CONAMER sometió a consulta pública 243 anteproyectos regulatorios de dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, de los cuales 18 generaron un total de 131 comentarios, en tanto que, 130 fueron remitidos por particulares y uno corresponde a una Dependencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SE, dio atención al acuerdo celebrado en la Primera Sesión Ordinaria, relativo a promover el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios U007 y F003. Se informó el resultado de las acciones instrumentadas para impulsar el logro de los indicadores de propósito. Asimismo, se celebró el acuerdo relativo a atender las recomendaciones formuladas por el Delegado de la SFP en su Reporte del Análisis del Desempeño 2021 de la SE, entre las cuales se encuentra una relacionada con las acciones a instrumentar para asegurar que las metas de los programas presupuestarios se cumplan. Por su parte, el 10 de junio de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, en la cual no se registraron acuerdos respecto a variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, sin embargo, se presentaron los avances de las metas del programa presupuestario y sus respectivas justificaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	a) El PTAR 2022 de la SE, está integrado por 17 Riesgos, 7 sustantivos, 3 administrativos, 3 de TIC's, 2 de corrupción, uno de servicios y uno con una clasificación diferente; los cuales son administrados mediante 51 Acciones de Control (AC). De acuerdo al mapa de riesgos: 5 se ubican en el cuadrante I, 8 en el cuadrante III y 4 en el cuadrante IV. Conforme a la periodicidad en materia del seguimiento al avance del PTAR, se informa que ninguno de los riesgos se materializó al primer trimestre, ni se incorporaron nuevos riesgos. Las AC en al mismo periodo, cuentan con un avance promedio del 25.7%; sin embargo, de acuerdo con la evaluación realizada por el OIC al RAT del PTAR 2022, se registró un avance del 20.4%. b) De los 17 riesgos, 5 son de alto de impacto y con probabilidad de ocurrencia mayor a 5. Ninguno de estos se materializó al 1er. trimestre. La información al segundo trimestre se reportará en el siguiente informe. Durante el segundo trimestre de 2022, la CONAMER realizó el seguimiento del primer reporte trimestral de su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contempla 3 riesgos institucionales y sobre ellos, 6 acciones de control, las cuales alcanzaron un 58.83% de cumplimiento. En dicho periodo no se materializaron riesgos. Asimismo, se logró concluir las acciones de control: 1.1.1. Impulsar la inscripción de regulaciones, trámites y servicios, inspecciones e inspectores de los Estados, Poderes Judiciales y municipios en el CNARTyS, y 1.2.1. Habilitar un módulo en el CNARTyS de capacitación disponible para todos los Estados, Poderes Judiciales y municipios sobre la operación de la herramienta tecnológica y cumplimiento de sus obligaciones conferidas en la Ley General de Mejora Regulatoria.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC) y pendientes al 30/06/2022: Secretaría de Economía (SE): El OIC determinó 17 observaciones y se tenían 17 pendientes; en total 34. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER): El OIC no determinó observaciones, ni se tenían pendientes. Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la revisión a la Cuenta Pública (CP), pendientes al 30/06/2022. SE: La ASF no determinó recomendaciones y se tenían 23 pendientes, de las CP 2016 (2); CP 2019 (3) y CP 2020 (18). Adicionalmente, prevalecen 122 recomendaciones pendientes de las CP 2016 (4); CP 2017 (64); CP 2018 (17) y CP 2019 (37), las cuales la ASF las clasificó con estatus de "Concluidas sin implementar" (121) y "No atendida" (1). CONAMER: La ASF no determinó recomendación, ni se tenían pendientes. Despachos Externos. SE: No se determinó observación, ni se tenían pendientes. CONAMER: No se determinó observación, ni se tenían pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Durante el segundo trimestre de 2022, permanecieron en la bitácora de la SE, dos de los tres contratos que cumplen con el requisito de ser por un monto mayor a 15 millones de pesos. Durante el segundo trimestre del 2022 no se realizaron registros adicionales por no haber

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	realizado contrataciones mayores al monto referido. Durante el segundo trimestre de 2022, la CONAMER no registró procedimientos con valor de $15,000,000, asimismo, no se realizaron procedimientos de contrataciones públicas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo de abril a junio de 2022, el Centro de Contacto Ciudadano de la SE atendió a 21,009 ciudadanas y ciudadanos. Se han enviado 2,083 correos electrónicos, se han atendido 816 usuarios de manera presencial y se remitieron 576 oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, en los que se ha difundido el portal https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. A partir de mayo de 2022 se incluyó esta información en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales (434) El decremento en relación al mismo periodo del 2021 se debió al número de llamadas telefónicas y correos electrónicos que en el segundo trimestre de 2021, se mantuvieron por la difusión de los Créditos a la Palabra y las Tandas para el Bienestar, en los medios masivos de comunicación, para apoyar a la población debido a la pandemia. Asimismo, la Oficina de Comunicación Social realizó 3 publicaciones en Twitter y 3 en Facebook sobre la Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y se ha promovido el curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que se brinda en la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), contando con la participación del personal. Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión de material remitido por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía. En dicho periodo se difundieron dos veces los materiales gráficos a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer" que impulsa y promueve la plataforma de Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de Economía participa en la Alianza para el Gobierno Abierto con el compromiso " Hacia la divulgación de beneficiarios finales", que consiste en implementar los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales e iniciar la publicación de datos de beneficiarios finales de las empresas del sector de hidrocarburos y minería de acuerdo con los principios de datos abiertos. Al respecto, en el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo 6 reuniones del Grupo de Trabajo Técnico "1" para discutir los avances del Informe de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) 2019 que está elaborando la consultora contratada para tal efecto. Se solicitó prórroga al Secretariado Internacional EITI para la publicación del Informe en tanto se concluya y se apruebe por el Grupo Multipartícipe Nacional. Por su parte, la CONAMER no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, por lo cual este compromiso no le es aplicable en el periodo de reporte.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	La Unidad de Transparencia (UT) de la SE promovió entre los enlaces de cada Unidad Administrativa, los cursos impartidos por el INAI, a fin de capacitarse en los temas de interés, con una obtención de 24 constancias. Asimismo, el personal de la UT asistió a 5 eventos con invitación por parte del Instituto relacionados a temas de la materia. Adicionalmente, en materia de acciones que propicien la transparencia en la gestión, la UT atendió todos los asuntos relacionados con solicitudes de acceso a la información en la plataforma nacional de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	transparencia, con los siguientes resultados: recibió 469 solicitudes de acceso a la información, 39 recursos de revisión y 22 resoluciones de recursos de revisión. Asimismo, se han llevado a cabo 3 sesiones de Comité de Transparencia, aprobando un total de 56 acuerdos en clasificación y declaración de información. su parte, en el segundo trimestre de 2022, el personal de la Unidad de Transparencia de la CONAMER: (i) llevó a cabo las gestiones para que el personal de la CONAMER realizara 30 capacitaciones; (ii) envió el Programa de Capacitación 2022, firmado por los integrantes del Comité de Transparencia y Enlaces de Capacitación; (iii) participó en el evento "Día internacional de los archivos 2022", a través de la transmisión en vivo realizada en redes sociales; (iv) atendió consultas e inscribió al personal a capacitaciones; (v) recibió el refrendo del reconocimiento como Institución 100% capacitada en 2020, y (vi) solicitó actualizar el apartado "Transparencia Focalizada".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material denominado: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, que señala que "Debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades"; mediante la publicación del boletín 172, vía correo electrónico institucional al personal de la Secretaría de Economía, en fecha 18 de mayo de 2022. Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre la solicitud a las personas servidoras públicas referente a las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones que puedan ser acreedores en caso de cometer las mismas. En ese periodo se difundieron tres veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió el material denominado: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, que señala que "Debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación"; mediante la publicación del boletín 154, vía correo electrónico institucional al personal de la Secretaría de Economía, en fecha 6 de mayo de 2022. Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas sobre la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, para que sea reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evaluación patrimonial. En ese periodo se difundió cuatro veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material denominado: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, que señala que "Estamos obligadas a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo"; mediante la publicación del boletín 175, vía correo electrónico institucional al personal de la Secretaría de Economía, en fecha 20 de mayo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2022. Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades públicas, para que tengan conocimiento sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió cuatro veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, la SE elaboró y difundió 03 boletines (099, 204 y 235) con el tema "Conflictos de Interés", a través de Comunicación Interna. Asimismo, con fecha 07 de abril y 03 de junio se invitó a las y los integrantes del Comité de Ética al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", teniendo una participación de 08 personas. Durante el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo la renovación de los miembros del Comité de la CONAMER; asimismo se celebró la primera sesión ordinaria del CEPCI en la CONAMER, en la que se aprobó el Plan Anual de Trabajo que contempla llevar a cabo capacitaciones en la materia, que se estarán reportando en los próximos trimestres.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al 30 de junio de 2022 el Comité de Ética de la Secretaría de Economía no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés. Se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el "Reporte de asesorías brindadas por el CEPCI en las materias de su competencia" correspondiente al segundo trimestre. Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, el CEPCI en la CONAMER no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflictos de interés y ética pública, lo cual fue reportado en el SSECCOE
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, la SE elaboró y difundió 02 boletines (099, 204) con el tema invitación al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y 01 boletín (235) con el tema Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, a través de Comunicación Interna. Asimismo, con fecha 07 de abril y 03 de junio se invitó a las y los integrantes del Comité de Ética al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, la CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, sobre el tema de conflictos de intereses. En ese periodo se difundió una vez el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Secretaría de Economía (SE) y Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) a) Requerimientos formulados por el OIC: SE =89; CONAMER =0; b) Requerimientos atendidos en tiempo: SE = 20; CONAMER = 0;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	c) Prórrogas solicitadas al OIC: SE = 1; CONAMER = 0; d) Requerimientos atendidos con prórroga: SE = 1; CONAMER = 0 Precisión: Del total SIN PRORROGA: SE =20 y CONAMER = 0, se atendieron en tiempo; SE = 58 y CONAMER = 0, se atendieron fuera de tiempo; SE = 2 y CONAMER = 0 sin atención; y SE = 8 y CONAMER = 0 sigue vigente el plazo. La prórroga de la SE fue atendida en tiempo. La SE atendió en tiempo el 22.47% de los requerimientos del 2do. trimestre 2022 (20 de 89), 8 casos (8.98%) aún tienen vigente su plazo de atención; el 65.16% se atendió fuera de tiempo (58), la prórroga se atendió en tiempo (1.12 %) y el 2.24% no se atendió al corte (2). En el periodo no se formularon requerimientos a la CONAMER.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se envió correo electrónico al Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), responsable de los cursos que ofrece la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de solicitar si es viable, se aperturen al personal de las áreas convocantes de la SE, cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se está a la espera de respuesta por parte del SICAVISP. Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, la CONAMER no tuvo conocimiento de cursos concluidos por el personal en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre de 2022, la SE ni la CONAMER presentaron ningún caso que se encuentre en este supuesto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el segundo trimestre de 2022, la SE ni la CONAMER presentaron ningún caso que se encuentre en este supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del primer semestre del ejercicio 2021, la SE, en cumplimiento a los artículos 10 y 12 de la LFAR, y numeral 7, fracción II, de los LINEAMIENTOS, lleva a cabo el seguimiento puntual del ejercicio del presupuesto, y para aquellas partidas que están restringidas por el monto ejercicio en 2021 y/o por el 50% del presupuesto aprobado, se han realizado 14 solicitudes de dictamen ante la SHCP, de las cuales 7 han sido autorizadas, 4 negativas y 3 se encuentran en proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		revisión. Asimismo, al realizar un comparativo del primer semestre 2021 Vs 2022, se determina que en 2022 se ha ejercido un presupuesto inferior en 7,735.2 miles de pesos al 2021, lo que equivale a una variación a la baja del 16% y un avance constante en la racionalización del gasto. Asimismo, en materia de recursos materiales, la SE, previo a las contrataciones verificó y observó lo establecido en los artículos, 6, 7, 10, 11 y 16 de la LFAR, y sus Lineamientos. Del 1 de abril al 30 de junio de 2022, antes de la contratación de servicios de consultoría, asesoría y despachos externos, se presentó 1 documento que acredita que no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización (Art. 12, fracción V, de la LFAR). No se realizaron contrataciones de forma Consolidada. Se realizaron 5 procedimientos de contratación a través del uso de contratos marco de las cuales 2 se declararon desiertos. Finalmente, en materia de recursos humanos, la SFP autorizó el cambio de denominación de 2 puestos de chofer de nivel Enlace y de 10 puestos de Asesor de nivel de mando, a fin de atender las medidas de austeridad republicana. La CONAMER, continúa siendo apoyada por el sector central de la SE en los servicios de telefonía, telefonía celular, fotocopiado y arrendamientos de equipo informático. Los consumos de papelería, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, han sido los mínimos necesarios para cumplir las funciones del Órgano Desconcentrado, solicitando las gestiones necesarias ante la SHCP. Respecto de las erogaciones por concepto de viáticos nacionales se ha priorizado la necesidad de cubrir las asistencias indispensables en la agenda del Comisionado Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cierre del primer semestre del ejercicio 2022, la SE y CONAMER no han realizado entregas de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP, bajo ningún concepto. Ello debido a que las Unidades Responsables se encuentran iniciando los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios conforme a los vencimientos de las vigencias de los contratos actuales. Es importante mencionar que, para las contrataciones, esta Secretaría tiene como prioridad dar cumplimiento a los artículos 13 y 14 de los LINEAMIENTOS, relativos a promover la disminución de costos, la adquisición y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios preferentemente de forma consolidada, con el objeto de lograr mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La SE ha sustituido herramientas privativas, por soluciones basadas en software libre para reducir costos de operación, eficiencia del gasto y apegarse a las políticas de austeridad republicana, con los siguientes resultados: Renovación de certificados digitales con el software libre Let's Encrypt para los portales: comprasdegobierno.gob.mx, economia.gob.mx, elbuenfin.org, inadem.gob.mx, mercadosolidario.gob.mx, rug.gob.mx,sinec.gob.mx, sistemaemprendedor.gob.mx, snice.gob.mx, tuempresa.gob.mx, conamer.gob.mx, y rucam.gob.mx Monitoreo de sistemas y equipos de telecomunicaciones de la SE, utilizando el software libre Zabbix, Renovación de la plataforma web El Buen fin utilizando el software libre Angular JS; Implementación y puesta a producción del Sistema de Almacén General de la SE, utilizando el software libre S-NIPE. Al cierre del primer semestre de 2022, en materia de Tecnologías de la Información se continuará dando seguimiento a la evolución del gasto a fin de identificar posibles ahorros posteriores. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		destaca que se ha ejercido un importe de 19,569.2 miles de pesos, que es inferior a 2021 en 5,214.00 pesos, en partidas de TIC's. Por su parte, el desarrollo de software que elabora la CONAMER es con el uso de herramientas Libres, de abril a junio de 2022, se utilizaron las siguientes: 1. el software PDF24 en todos los equipos; 2. Elaboración de bases de datos: "PostgresSQL" y "MySQL"; 3. Diversos procesos institucionales, se desarrollan mediante spripts de lenguaje Python, como la creación de reportes CNARTyS; 4. En la comunicación e intercambio de archivos y ejecución de comandos en los servidores basados en Linux que se utiliza la herramienta denominada "Putty"; 5. Administración de todas las bases de datos: PGAdmin; 6. Para el desarrollo, depuración y mantenimiento de código se utiliza la herramienta "Visual Studio .Net Community edition"; y 7. A través, de Anaconda Navigator (gestor de entorno y de paquetes), fue posible instalar y configurar de manera automática el entorno necesario para utilizar Python.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La SE lanzó el portal e.Economia, el cual potencializa con nuevas herramientas el portal web oficial de la SE. Éste forma parte de una estrategia integral de gobierno y datos abiertos, así como de transparencia y transformación digital de la institución, con base en una política orientada a ofrecer servicios interconectados, confiables y sensibles a las necesidades de la ciudadanía y las empresas; es de resaltar que el portal e.Economia fue creado utilizando software libre, lo cual abonó al cumplimiento de las medidas de austeridad republicana instrumentadas en materia de TIC, así como de los estándares establecidos por la CEDN relativos a nuevos desarrollos. Asimismo, se pusieron en operación 3 trámites de la DG de Minas; se desarrolló el módulo PLATIICA en el que se publicarán las tarifas y precios que las Entidades de Acreditación y los Organismos de Evaluación de la Conformidad cobrarán a sus usuarios o clientes, así como los de las Autoridades Normalizadoras cuando realicen la evaluación de la conformidad. De abril a junio de 2022, la CONAMER identificó en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), 372 registros en los que los Sujetos Obligados (SO) señalan que los trámites y servicios se pueden realizar a través de medios electrónicos. Cabe mencionar que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley General de Mejora Regulatoria los SO son los responsables de ingresar y actualizar la información, respecto de sus Trámites y Servicios, la legalidad y el contenido de la información que inscriban en el RFTS, es de su estricta responsabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SE, se le dio seguimiento a las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, entre las que destacan: 1. El Sector Central de la Secretaría de Economía no solicitó la creación de plazas ni modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales que incrementaran el presupuesto regularizable para servicios personales. ° Se lleva a cabo un control estricto del gasto a fin de no ejercer un monto superior al ejercicio inmediato anterior en las partidas de gasto reguladas por la Ley de Austeridad y en los casos en los que se requiere un ejercicio de recursos mayor, se solicita a la SHCP, dictámenes para autorizarlos con base en justificaciones robustas y sólidas. ° Se privilegia el uso de software libre en: la generación y renovación de certificados digitales para la protección de dominios y subdominios de los portales web de la Secretaría de Economía, y el monitoreo de sistemas y de los equipos de telecomunicaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° En el primer trimestre se realizaron 7 licitaciones públicas bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 2 licitaciones públicas bajo la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Por su parte, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, se reportó que se ha atendido lo estipulado en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, sin descuidar las necesidades y prioridades de la Comisión. Asimismo, la CONAMER ha realizado sus contrataciones de manera consolidada principalmente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con lo que se obtiene ahorros y las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al segundo trimestre de 2022, la SE inició la integración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 de los Pp S220, E005, B002 y U007. Además, se empezó con las gestiones para la contratación del Levantamiento de información mediante entrevistas telefónicas para el seguimiento y monitoreo de resultados del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares 2020 y 2021, con el fin de obtener información de la población que cumplió con los criterios de elegibilidad del Programa, incluyendo un seguimiento a las personas beneficiarias en 2020, a las personas beneficiarias en 2021 y a población potencialmente elegible a recibir un apoyo del programa. Por otra parte, se impulsaron acciones de mejora en seguimiento a la normatividad de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por lo cual se formalizaron 3 ASM de 2 programas presupuestarios: G001 y P009, considerando sus evaluaciones realizadas durante 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con base en lo establecido en el Orden del día del Manual de Control Interno, se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la Dependencia, así como los programas que mostraron resultados con variaciones mayores al 10% respecto de sus metas. Destacó que el Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo" cuyas Unidades Responsables se encargan de implementar la mayor parte de las acciones en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, mostró un avance satisfactorio en todas las metas establecidas en su Ficha de Indicadores de Desempeño al cierre del primer trimestre de 2022. Asimismo, la SE informó al COCODI, que se reportaron los avances de los 50 compromisos de las Bases de Colaboración, en tiempo y forma en el aplicativo diseñado para tal fin por la SHCP, de lo cual destaca que 44 acciones tienen avances, de las cuales 8 corresponden al combate a la corrupción, 6 al combate a la impunidad, 11 a la mejora de la gestión, 10 a la profesionalización y gestión eficiente de recursos humanos y 9 a uso de bienes, cabe mencionar que 6 compromisos no aplicaron y se documentaron las justificaciones correspondientes. El 10 de junio de 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, en la cual no se registraron variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, sin embargo, se presentaron los avances de las metas del programa presupuestario y sus respectivas justificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	a) El PTAR 2022 de la SE, tiene 2 riesgos de corrupción con números 2022_7 y 2022_10, administrados mediante 8 acciones de control que cuentan con un avance promedio del 38.4%;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	sin embargo, de acuerdo con la evaluación realizada por el OIC al RAT del PTAR 2022, registraron un avance del 31.5%. b) Para dichos riesgos se implementaron mecanismos de control como la capacitación en materia de Responsabilidades y Ética, la actualización de los trámites de evaluación de la conformidad en el CNARTyS, programación de verificación y vigilancia; investigaciones de mercado a través de CompraNet, actualización del PAAAS, fortalecimiento del contenido de las actas de los Subcomités Revisores de Convocatorias con aspectos de integridad y confidencialidad, entre otros. Se solicitó la actualización de montos de 8 trámites, se realizó verificación a BMW y 33 acciones de vigilancia en el mercado, se actualizó el PAAAS, se realizaron 6 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias del SRC. Durante el segundo trimestre de 2022, la CONAMER realizó el seguimiento del primer reporte trimestral de su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contempla 3 riesgos institucionales y sobre ellos 6 acciones de control, las cuales alcanzaron un 58.83% de cumplimiento, en dicho periodo no se materializaron riesgos. Asimismo, se logró concluir las acciones de control: 1.1.1. Impulsar la inscripción de regulaciones, trámites y servicios, inspecciones e inspectores de los Estados, Poderes Judiciales y municipios en el CNARTyS, y 1.2.1. Habilitar un módulo en el CNARTyS de capacitación disponible para todos los Estados, Poderes Judiciales y municipios sobre la operación de la herramienta tecnológica y cumplimiento de sus obligaciones conferidas en la Ley General de Mejora Regulatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En relación con la SE, toda vez que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 no se presupuestaron recursos para programas de subsidios, no se publicaron lineamientos o reglas para la operación no se cuenta con elementos para constituir Comités de Contraloría Social para el ejercicio 2022. En el periodo de abril a junio de 2022, el Centro de Contacto Ciudadano de la SE atendió a 41,199 ciudadanas y ciudadanos. Las leyendas: "Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social, soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx" y, "Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21220", se han incluido en los correos recibidos a través de: contacto.ciudano@economia.gob.mx (2,083); en los oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República (576) y en las atenciones (818). A partir de mayo de 2022 se incluyó esta información en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales (434). Durante el segundo semestre de 2022, la CONAMER revisó un total de 15 Reglas de Operación (ROP), en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los nueve criterios específicos para cada ROP, mismos que pretenden garantizar la transparencia y la eficiencia en la operación del programa y en el ejercicio del gasto público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del 1 de abril al 30 de junio de 2022, en la SE: 1. Se realizaron 5 Licitaciones Públicas, 10 Invitaciones a cuando menos Tres Personas y 1 adjudicación directa, todas ellas de forma electrónica. Todos los procedimientos de contratación superiores a las 300 Unidades de medida y actualización se registraron en CompraNet y son electrónicos. 2. Se registraron 61 de 70 contratos en CompraNet. 3. Se mantiene actualizada la plantilla de operadores en CompraNet, que se integra de 3 en la Dirección de Contrataciones y 21 en la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación (Oficinas de Representación de las Entidades Federativas). 4. Durante el período a reportar, se solventaron 74 incidencias, sin embargo al cierre del trimestre, el sistema registró 68 incidencias. 5. Durante los meses de abril, mayo y junio se realizaron actualizaciones al Programa Anual de Adquisiciones, en el plazo señalado para ello. Por su parte, durante el segundo trimestre de 2022, la CONAMER no llevó a cabo procedimientos de contrataciones públicas, razón por la cual no son reportados contratos formalizados en el portal de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre de 2022, la SE llevó a cabo las actualizaciones solicitadas por las áreas requirentes al Programa Anual de Adquisiciones, en tiempo y forma. La SE no realizó contrataciones consolidadas en el periodo. Por su parte, la CONAMER no llevó a cabo procedimientos de contrataciones públicas en el segundo trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre de 2022 la SE empleó el servicio de videoconferencias mediante plataformas web para la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de SE y las sesiones celebradas de abril a junio de 2022 del Comité de Transparencia de la SE. Durante el segundo trimestre de 2022, la CONAMER llevó a cabo 13 capacitaciones mediante videoconferencia a personas servidoras públicas de los siguientes entes públicos: 1. Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; 2. Municipios de Guadalupe Nuevo León y de Toluca, Estado de México; 3. Gobierno del Estado de Chihuahua; 4. Municipio de Tlalmanalco, Estado de México; 5. Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; 6. Gobierno del Estado de Veracruz; 7. Municipio de Atlixco, Puebla; 8. Comisión Nacional de Vivienda; 9. Secretaría de Relaciones Exteriores; 10. Gobierno de Chihuahua; 11. Gobierno de la Ciudad de México; 12. Municipio de León, Guanajuato; 13. Municipio de Guadalupe Victoria, Durango. Por otro lado, en materia de Programas Específicos de Simplificación, Mejora Regulatoria y Certificaciones, se realizaron un total de 31 sesiones de capacitación a personas funcionarias públicas estatales y municipales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La SE difundió a su personal 03 boletines y 01 fondo de escritorio del Valor Entorno Cultural y Ecológico, 03 boletines sobre Conflicto de Interés, 02 boletines sobre Nueva Ética, 02 boletines del curso denominado Transformando a los Comités de Ética, 01 boletín y un material gráfico en las pantallas de uso común del Principio de Honradez, 03 boletines , 01 fondo de escritorio y 01

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		material gráfico en las pantallas de uso común del Principio de Eficiencia y 01 boletín , 01 material gráfico en las pantallas de usos común sobre el tema nuevo Código de Ética. Asimismo, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, la CONAMER compartió 15 mensajes de difusión referentes a valores y capacitación en materia de la Nueva Ética Pública a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Secretaría de Economía realizó diversas actividades que mantienen fortalecida su operación, a fin de promover adecuadamente la Nueva Ética Pública. De lo anterior, destacan las siguientes actividades: 1. Se celebraron dos Sesiones Extraordinarias, en las cuales se atendieron cuatro denuncias y se actualizó el Código de Conducta para 2022. 2. Se actualizó por segunda ocasión el Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Economía en el SSECCOE. 3. Se realizaron campañas de difusión sobre diversos valores de la nueva ética pública: Valor de Entorno Cultural y Ecológico, Principio de Honradez, Principio de Eficiencia, Nuevo Código de Ética, Nueva Ética y Conflictos de Interés. Por su parte, en los meses de mayo y junio de 2022, la CONAMER llevó a cabo la renovación de los miembros de su Comité de Ética; asimismo, se celebró la primera sesión ordinaria del CEPCI, en la que se aprobó el Plan Anual de Trabajo para el presente ejercicio fiscal y el Código de Conducta 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Secretaría de Economía: a) Ingreso SPC: Se programaron convocatorias con perspectiva de género, para jóvenes que realizaron servicio social y del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, sin embargo , por disposición de autoridad competente, las dependencias, y sus órganos desconcentrados no podrán formalizar contrataciones a partir del 31 de mayo de 2022. b) Capacitación: Se tiene un avance del 26% del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022. c) Certificación: Se concretó el registro de la permanencia con fines de certificación de 149 personas servidoras públicas en el sistema RHnet, lo que representa un avance del 61%. Asimismo, la SFP informó que ya se cuenta con los registros correspondientes en el sistema. d) Evaluación del desempeño: Se evaluaron un total de 780 personas servidoras públicas de mando y 6 personas servidoras públicas eventuales para obtener su titularidad. e) Clima y Cultura Organizacional: Se elaboraron y enviaron a las Coordinaciones Administrativas los Reportes de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021 por área y se registraron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTTCO) 2022. CONAMER: a) Ingreso SPC: Se emitieron convocatorias dirigidas a jóvenes que hayan realizado en sector público su servicio social o que participaron en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para el 10% de plazas vacantes de Enlace; b) Capacitación: Se tiene un avance del 30% del Programa Anual de Capacitación. c) Certificación SPC: Se tiene un avance del 30 % de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. d) Evaluación del Desempeño: 95% de los servidores públicos fueron evaluados con base en sus metas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		e) Se tiene un avance del 10% de Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al segundo Trimestre 2022, el inventario de Procesos Esenciales de SE, está integrado por 7 macroprocesos y 28 procesos. En el periodo abril-junio 2022 se mantuvo actualizado el inventario, toda vez que 4 actualizaron su mapa y ficha. En relación con las normas, 1 fue eliminada y 1 modificada. Asimismo, se eliminó el acuerdo delegatorio a la Dirección General de Normatividad mercantil en materia de evaluación de la conformidad de la NOM-151-SCFI-2002. Se actualizó el Aviso por el que se da a conocer el listado de entidades autorizadas de la DGN. Se eliminó el acuerdo derivado de la publicación de la Ley de la Infraestructura de la Calidad. Por su parte, la CONAMER, derivado de la comunicación con los asesores en materia de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública, así como con el personal del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, concluyó la eliminación de dos Normas Internas. Al 30 de junio de 2022, la CONAMER cuenta con un total de 12 Normas Internas en el Inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el segundo trimestre 2022, se actualizaron 4 mapas de procesos sustantivos de la SE con sus fichas, relacionados con: 1.Fomentar la competencia económica (DGCC) el cual cambió de nombre a "Fomentar la eficiencia de los mercados". 2.Contribuir al análisis de la competitividad de México (DGCC). 3.Fomentar la cooperación regulatoria nacional e internacional (DGCC) el cual cambió de nombre a "Coordinar la integración, análisis y envío de información sobre la evaluación del ambiente de negocios". 4.Modernizar y promover el marco regulatorio y operativo en materia mercantil (DGNM). Asimismo, la SE modificó sustancialmente la norma “AVISO por el que se da a conocer el listado de las entidades de acreditación autorizadas, de las personas acreditadas y aprobadas, de los organismos nacionales de normalización, de los organismos internacionales reconocidos por el gobierno mexicano, así como de sus suspensiones o revocaciones correspondientes", eliminó el "Acuerdo por el que se delegan facultades a la Dirección General de Normatividad Mercantil en Materia de Evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM151SCFI2002, Prácticas comerciales Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos, y otros servicios de firma electrónica, competencia de la Secretaría de Economía". Por su parte, la CONAMER, derivado de la comunicación con los asesores en materia de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública, así como con el personal del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, concluyó la eliminación de dos Normas Internas. Al 30 de junio de 2022, la CONAMER cuenta con un total de 12 Normas Internas en el Inventario, alineadas a sus objetivos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Del seguimiento constante al inventario de procesos esenciales de la SE y CONAMER, se identificó que todos se encuentran alineados al cumplimiento de sus respectivos mandatos, y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	actualizados de conformidad con los objetivos y actividades que actualmente realizan. En el periodo de reporte, no se identificaron procesos nuevos que se puedan desarrollar con el uso de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el segundo trimestre de 2022, la SE actualizó y registró las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, toda vez que actualizó 24 puestos de nivel mando, enlace y operativo, cuenta con registro de 8 plazas eventuales correspondientes a Programa Regular y registró un escenario con 50 plazas eventuales adicionales, las cuales atienden las funciones y actividades del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). La CONAMER obtuvo el Dictamen de aprobación de conversión de 3 puestos de Servicio Profesional de Carrera y se registraron 12 contratos por honorarios, lo que permitió mantener actualizada la estructura bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con correo del 06/01/21, se envió a la SFP el formato de análisis del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas de la Secretaría de Economía, de acuerdo a lo establecido en el octavo compromiso de RH de las Bases de Colaboración, derivadas de las medidas que se establecieron en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. En relación a lo anterior, no se cuenta con retroalimentación por parte de la SFP sobre la información enviada, por lo que se da por concluido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la SE se encuentra actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la segunda sesión 2022 del COCODI de la SE se presentaron los trabajos que se realizaron en materia de reestructuración, a fin de alinear la estructura conforme a la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la SE publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2021 y el 22 de abril de 2021, respectivamente. Asimismo, se informó sobre los tipos de plaza y las medidas de austeridad que se tomaron en materia de RH.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 15 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía, ya se encuentran actualizados 14 avalúos, mismos que fueron elaborados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). La actualización del avalúo del inmueble de Chihuahua no se realizará, derivado de que el inmueble se encuentra en puesta a disposición ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) cuenta con la información documental y jurídica completa y actualizada de los 15 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía. Se solicitó la baja del Terreno Presa de Jales Norte en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, debido a que, al no utilizarse para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	construcción de oficinas de la Secretaría de Economía, dicho terreno mediante proceso de reversión, pasó nuevamente a posesión del Gobierno del Estado de Hidalgo. El Instituto confirmó la baja en junio de 2022.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 15 inmuebles de Propiedad Federal, a cargo de la Secretaría de Economía, se encuentran regularizados jurídicamente. No se tienen espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La SE lleva a cabo un Programa Anual de Trabajo, un Programa Anual de Administración Inmobiliaria, y un Programa de Aprovechamiento Inmobiliario orientados a mantener en buenas condiciones los inmuebles, logrando una mejor distribución y un mejor aprovechamiento de los espacios de trabajo. En el segundo trimestre se envió a la SFP el Listado del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). La Secretaría de Economía, tiene a su cargo 54 inmuebles para las oficinas de representación de los cuales 9 son propios, 36 Arrendados, 4 Comodato y 5 en Bases de colaboración con el INDAABIN, teniendo presencia en las 32 Entidades Federativas. La información de los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP se mantiene actualizada y se presenta en cada sesión del COCODI. Asimismo, se encuentra en proceso de formalización de acta de entrega recepción del inmueble propio de Chihuahua, ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el segundo trimestre de 2022 la SE realizó los siguientes cambios y/o actualizaciones al Catálogo de Bienes Muebles: -7 ventas de vehículos - 8 ventas de desechos. -1 venta de bienes muebles - 1 Transferencia. -2 destrucciones de sellos y papel seguridad - 1 Siniestro
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el Sector Central no se cuenta con inmuebles arrendados. Se continúa la gestión ante el INDAABIN para la puesta a Disposición del inmueble de Chihuahua. El Instituto respondió que, en virtud de haber cumplido con los requisitos normativos, determina procedente la puesta a disposición del citado inmueble. Por lo que se envió el Acta entrega recepción firmada en original en 3 tantos para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad. En relación con los inmuebles arrendados en las entidades federativas, se informa que no se presentaron cambios, por lo cual no ha sido necesario realizar los procesos de revisión para el aprovechamiento de los mismos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	La Dirección General de Recursos Materiales y Archivo no tiene proyectado modificar o actualizar alguna norma relacionada a los bienes inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	En el Sector Central la Secretaría de Economía no cuenta con inmuebles arrendados. El listado de los 15 Inmuebles de Propiedad Federal se encuentra debidamente actualizado, conforme a lo establecido en la tabla de la Superficie Máxima de Ocupación (SMOI). Por su parte, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 se tiene un avance del 10% en la actualización de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de las oficinas de representación en arrendamiento para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, ya que en cada contrato se requiere la opinión de cumplimiento del INDAABIN.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SE participa en el Programa de espacios compartidos, permitiendo a otras dependencias gubernamentales, ocupar de manera temporal los espacios registrados en la plataforma. Asimismo, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal del 2022, no se tuvieron cambios en los inmuebles de las oficinas de representación en los Estados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Segunda Sesión 2022 del Comité de Desempeño Institucional (COCODI), la SE presentó los listados de Inmuebles Propiedad Federal a cargo de la Secretaría de Economía, así como los arrendados, en comodato y en bases de colaboración con el INDAABIN en las oficinas de representación en los Estados.

Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publica la información sobre los recursos públicos federales en el portal institucional del CENAM, en el apartado de Transparencia en la sección de Transparencia focalizadas: Presupuesto autorizado del CENAM, por partida presupuestal ° Se realiza la actualización de las diferentes fracciones del SIPOT relacionada con recursos públicos: ° En el portal institucional se encuentra publicada la información del OIC para interponer denuncia en Materia de Obras Públicas, Servicios Relacionados con las mismas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La difusión de la información se realiza a través de https://www.gob.mx/cenam

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Nota: El CENAM no cuenta con mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al mes de junio se tiene el siguiente avance: Porcentaje de Presupuesto Comprometido a junio = 50% P. Comprometido = 10.0 Mp P. Anual= 20.0 Mp
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el CENAM se realiza permanentemente el registro de los procedimientos de contratación correspondientes a través del Sistema CompraNet y en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad. En cuanto a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), conforme a las disposiciones emitidas en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública, la Entidad ya cuenta con el registro de sus usuarios y se le dará seguimiento una vez que nos indiquen la forma en que interoperará con el sistema CompraNet, no contando al momento con registros obligatorios ya que no se cuenta con contratos que rebasen los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de diversos medios, como intranet y el Sistema Integral de Recursos. Se estima que aproximadamente 350 personas recibieron esta información.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha dado seguimiento a la actividad, sin embargo, el CENAM no aparece como responsables en el Plan de Acción vigente, y la SFP no ha notificado la necesidad de participar en alguno de los compromisos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Se cuenta con la publicación de datos abiertos: "Consulta de los servicios de calibración y medición ofrecidos por el CENAM" en apartado de transparencia del portal Institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informó al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de abril y mayo, se implementó la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses -Mayo 2022, de conformidad con lo señalado en la página https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/estrategia-de-difusion-para-la-presentacion-de-la-declaracion-de-modificacion-de-situacion-patrimonial-y-de-intereses-mayo-2022, utilizando el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública: wallpapers, banners, postales electrónicas, volante, cartel digital y frases informativas, logrando en coordinación con el Órgano Interno de Control que el 100% del personal obligado a presentar la declaración de modificación patrimonial haya cumplido con la misma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, mediante correo electrónico, para dar a conocer la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2do trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Trimestre: II Nombre evidencia: Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés . Periodo: Del 1° de abril o al 30 de junio de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Cero requerimientos recibidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Seguimos atentos a dichos eventos de capacitación por parte de la SFP, durante el segundo trimestre de 2022 no se tuvieron cursos sobre el tema del presente compromiso. Sin embargo, se pudo participar en los cursos impartidos por la SHCP sobre el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y el Módulo PAASOP, en el contexto del CompraNet
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de este tipo de actos o hechos, por los cuales se tuvieran que denunciar a los licitantes, proveedores o contratistas ante la SFP
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de este tipo de hechos, por los cuales se tuviera que remitir documentación comprobatoria a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó el Informe de Austeridad Republicana del Ejercicio Anual 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se inició el proceso de identificación de requisiciones extraordinarias a efecto de reorientar recursos por subejercicios (ahorros, economías) e ingresos excedentes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene, de manera permanente, la estrategia de disminución de gastos en materiales y servicios generales relacionados con las comisiones, entregas de mensajería, entre otros; se continúa reforzado el uso de medios de comunicación remota, en los espacios específicos que se tienen para dicho fin (sala de educación a distancia, auditorios, salas de capacitación, entre otros), así como las herramientas de comunicación a través de plataformas como Microsoft Teams, Google Meet y Zoom. Dicha acción se ha extendido también para el uso de medios de impresión, a fin de privilegiar el uso de documentos electrónicos y su envío a las áreas correspondientes, siempre que el tipo de tramite lo permita.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en función el programa de automatización para la atención de solicitudes de los servicios de trámites relacionados con la metrología legal: -Informe de cumplimiento a requisitos de NOM, -Aprobación de modelo. -Autorización de trazabilidad El programa está operando al 100%, se concluyó la digitalización de los trámites. Se continua con acciones de mejora continua.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó el Informe de Austeridad Republicana del Ejercicio Anual 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección General de Servicios Tecnológicos contribuye con el reporte de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, el reporte de avances al 2do. trimestre de 2022 se realiza hasta mediados de julio de 2022. Se está realizando análisis de la MIR del Pp E006 conjuntamente con personal de la SE para adecuaciones conforme a los resultados del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Dirección General de Servicios Tecnológicos da puntual seguimiento a los resultados obtenidos en metas y objetivos sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, aclarando las desviaciones a lo programado y estimado en cada reporte.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el Portal Institucional mediante los apartados de Servicios y Transparencia se difunde la información relacionada con los servicios que ofrece el CENAM. Nota: El CENAM no cuenta con mecanismos de contraloría social o de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Como parte del proceso de atención de requerimientos del presente 2022, se dio un mayor seguimiento a la planeación en la atención de los requerimientos de las áreas del CENAM. En la planeación para el ejercicio 2022, se dio inicio a nivel institucional de la planeación de las necesidades de insumos y servicios de todas las áreas, lo que permitió contar con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública publicado en el mes de enero de 2022 en la página de Internet de la institución y a través del CompraNet, incluyendo la primera modificación del año, que también fue formalizada en dichos medios y previamente aprobada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CENAM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el sistema CompraNet se publica la información de todos los procesos de contratación realizados por el CENAM, conforma a los recursos autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En los procesos de contratación realizados durante el segundo trimestre de 2022, se dio continuidad a la premisa de realizar el registro oportuno y confiable de la información de cada procedimiento de contratación en el sistema CompraNet, así como el debido análisis y cumplimiento de las etapas que establece la normatividad aplicable, con el fin de asegurar que cada contrato sea celebrado asegurando las mejores condiciones para el CENAM y el área interna solicitante. De la misma manera, se participa con la Oficialía Mayor de la SHCP en los procesos de contratación consolidada convocados para 2022, que en el caso del segundo trimestre el año correspondió al aseguramiento de bienes y vehículos y el arrendamiento de vehículos para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección General de Servicios Tecnológicos a través de la Dirección de Informática y Comunicaciones, específicamente en la subdirección de comunicaciones, tiene a su cargo el servicio de internet, y de red interna, lo que permite la disposición de herramientas te cronológicas para la atención de asuntos administrativos y de atención a clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: ° Principios y valores. ° Código de ética ° Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética se mantiene debidamente integrado, sesionó en 3 ocasiones, se atendieron las actividades comprometidas en el PAT 2022 y se registraron las evidencias en el SSECCOE de acuerdo a los plazos establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se continúa trabajando en forma permanente en la inclusión y mejora de acciones orientadas a la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género, diversidad e inclusión en los procesos relacionados con el Sistema de Desarrollo Profesional de la Entidad, mediante la actualización de procedimientos, mejoras a los procesos de reclutamiento y selección de personal, capacitación, etc. Asimismo, se realizan acciones para sensibilizar al personal en estos rubros, mediante el envío de infografías, acciones de capacitación, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se revisó y actualizó el Manual de Organización del órgano Interno de Control en el CENAM y el Manual de Operación del órgano Interno de Control en el CENAM. El inicio de la vigencia fue a partir del 1 de julio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	La Dirección General de Servicios Tecnológicos contribuye con los medios informáticos para disponer herramientas de interoperabilidad al administrar el acceso por usuario a la red

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	informática institucional, y a través de ella se puedan correr las aplicaciones para RRH, como el SIRH y SIGA. Asimismo, la Dirección de Enlace, Información y Documentación, revisa y actualiza de manera periódica las políticas, procedimientos, instrucciones de trabajo y formatos, de los servicios que oferta el CENAM, con el propósito de la mejora continua, la eficiencia y el logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección General de Servicios Tecnológicos contribuye con los medios informáticos para disponer herramientas de interoperabilidad al administrar el acceso por usuario a la red informática institucional, y a través de ella se puedan correr las aplicaciones para RRH, como el SIRH y SIGA. Asimismo, la Dirección de Enlace, Información y Documentación, revisa y actualiza de manera periódica las políticas, procedimientos, instrucciones de trabajo y formatos, de los servicios que oferta el CENAM, con el propósito de la mejora continua, la eficiencia y el logro de los objetivos y metas institucionales. Se realiza permanentemente un análisis de los procesos esenciales en materia de recursos humanos, con el propósito de simplificarlos, mejorarlos e incorporar la tecnología de información para agilizar la operación y el flujo de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se da cumplimiento a lo señalado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente, así como a las disposiciones específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio 2022. Se realizan las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes (SHCP, SFP), para la actualización de tabuladores, actualización y registro de estructuras organizacionales, contratos de honorarios, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad y con la información proporcionada por las Direcciones Generales de Área, se da continuidad al análisis de la estructura organizacional y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad la cual confiere a la Entidad nuevas atribuciones en el ámbito de la metrología, se está llevando a cabo un análisis de la estructura de las distintas Unidades Administrativas para llevar a cabo una propuesta de modificación tanto al Estatuto Orgánico como al Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado del análisis de la estructura organizacional y de su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales, en caso de identificar situaciones que dificulten su cumplimiento y tengan relación con el tema de recursos humanos, se propondrá el acuerdo correspondiente al COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienes Inmuebles: La entidad tiene debidamente actualizada la información de los inmuebles del CENAM ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Bienes Muebles: El registro de los bienes muebles se realiza de conformidad con su fecha y costo de adquisición, en cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienes Inmuebles: La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CENAM se encuentra debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienes Inmuebles: Los inmuebles del CENAM están debidamente registrados y en regla desde el punto de vista legal; no teniendo acciones que realizar para la recuperación de espacios o inmuebles ocupados irregularmente. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, estando al día su debido registro
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienes Inmuebles: Se continúan realizando las acciones necesarias para garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del CENAM, estando atentos a las posibles acciones de inspección y vigilancia que se presenten. Bienes Muebles: Anualmente se realiza un inventario de activo fijo, con el fin de vigilar la existencia y adecuado aprovechamiento de los bienes, llevando a cabo las acciones correspondientes para su debida identificación y destino final en caso de ya no ser útiles, de conformidad con la normatividad aplicable. En el caso particular de los vehículos, la entidad cuenta con unidades propias y arrendadas, las cuales solo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienes Inmuebles: El CENAM no cuenta con inmuebles arrendados y ha mantenido las acciones necesario para garantizar el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienes Muebles: En el caso de este tipo de bienes, la entidad solo cuenta con el arrendamiento de 8 vehículos, los cuales son esencialmente utilizados para la prestación de servicios a cargo de las áreas técnicas del CENAM. Dichos vehículos sólo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienes Inmuebles: Se mantiene la revisión de la normatividad interna aplicable a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CENAM, con el fin de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. La misma se encuentra debidamente actualizada y acorde a las necesidades del CENAM y a la normatividad aplicable. Bienes Muebles: Además de dar cumplimiento a la Ley General de Bienes Nacionales, la entidad da cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y se pueden consultar en la siguiente liga: http://intra.cenam.mx/normateca/doctos/ NormasGralsRegistroAfectacDisposFinalyBajaBMCENAM.pdf En cuanto a su conservación y mantenimiento, en el caso de los bienes que forma parte de la infraestructura básica de la entidad, se cuenta con programas de mantenimiento anual, cuyo seguimiento se realiza de manera puntual. En el caso de los activos de laboratorio, cada responsable de los mismo realiza las acciones de conservación y mantenimiento acorde a sus características y alcances.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienes Inmuebles: Se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional del CENAM, COCODI, el estatus de sus bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Bienes Muebles: En el mismo informe presentado al COCODI se contempla el tema de los bienes muebles, contemplando adicionalmente que en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad se cuenta con el registro detallado de los mismos.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundieron materiales gráficos sobre ética, prevención de conflictos de interés, ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, derechos humanos, entre otros, a fin de contribuir a la prevención de la corrupción. Además, se emitieron distintas invitaciones para que el personal de la Entidad, participe en cursos de capacitación relacionados con los siguientes temas: Ética Pública, Conflictos de Interés, Derechos Humanos, Igualdad y Equidad, No Discriminación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Como soporte de este compromiso, se está preparando el seguimiento del cumplimiento de los programas presupuestarios al cierre del segundo trimestre que se debe presentar para su evaluación en la reunión del COCODI a celebrase según programa autorizado para llevarla a cabo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se reporta se realizó el registro de 03 (tres) contrataciones públicas de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, además de la captura de cada una de las etapas de ejecución de dichos contratos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022 se difundieron materiales gráficos al personal de la entidad a través de la plataforma de comunicación institucional, sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; 485 personas recibieron la información a partir de las acciones de difusión por cada material compartido
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de promover la capacitación en materia de transparencia, se tiene implementado el Programa de Capacitación 2022 comprometido entre Exportadora de Sal, S.A. de C.V. , y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que los servidores públicos de la entidad tomaron cursos en modalidad en línea presencial durante el segundo trimestre del presente ejercicio, generando sus constancias de acreditación como evidencia de su participación para aportar en la entidad los conocimientos adquiridos."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022 se continuó con la campaña para reforzar y sensibilizar al personal sobre los tres Compromisos de No Impunidad a través de correo electrónico institucional, mediante difusiones gráficas incluyendo el material informativo denominado: "Compromiso de No Impunidad No. 1 Pon Freno a la Impunidad" con la difusión de la Ley General de las Responsabilidades Administrativas y las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre de 2022 se continuó con la campaña para reforzar y sensibilizar al personal sobre los tres Compromisos de No Impunidad a través de correo electrónico institucional, mediante difusiones gráficas incluyendo el material informativo denominado: "Compromiso de No Impunidad No. 2 Verificación de las Declaraciones Patrimoniales". Además, a través de la Plataforma de Comunicación Institucional, se difundió material electrónico informativo referente a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Durante el segundo trimestre 2022, se llevaron a cabo Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso, Personal Eventual y Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde se contempla una apartado especial para el tema de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sobre Declaración Patrimonial. Adicionalmente, se realizó la campaña de los Compromisos de No Impunidad a través de correo electrónico institucional, mediante materiales denominados: Compromiso de No Impunidad No.1, Compromiso de No Impunidad No. 2 y Compromiso de No Impunidad No. 3, a 485 correos electrónicos, relacionados con el conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022, se difundieron invitaciones a los grupos de capacitación promovidos por la SFP a las personas servidoras públicas de la Entidad, sobre el curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", a través de la Plataforma Educativa en línea del SICAVISP, así como a los cursos de la Plataforma del CLIMSS, relacionados con el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes y consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre 2022 se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, a través de la plataforma de comunicación institucional.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"A través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), se ha participado en diversos cursos en materia de: conflictos de intereses, nueva ética e integridad en el servicio público y Ley Federal de Austeridad Republicana. De igual forma, se llevó a cabo capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios, respecto a los procedimientos de contratación pública e integración de expedientes en la materia."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Durante el periodo que se reporta, no se denunció ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este compromiso que hace referencia al cumplimiento de las medidas de racionalidad y trasparencia previstas en los distintos ordenamientos normativos aplicables a la entidad, en la ejecución de los recursos autorizados y cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios, la administración de la entidad y sus distintas áreas administradoras y ejecutoras de los recursos autorizados, mantienen controles establecidos y alineados al cumplimento de los presupuestos autorizados a través de un módulo informático instalado en el sistema SAP. Los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios y cumplimiento de las metas se informan con periodicidad mensual a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Sistema Integral de Información a través de la plataforma SII@WEB, información que se integra para las evaluaciones del desempeño del ejercicio presupuestario y cumplimiento de las metas programáticas a través de las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS), e información que se prepara para las reuniones de Consejos de Administración de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, la entidad asigna los recursos presupuestales que se requieren en los diferentes centros de costo que se integran en los programas presupuestarios autorizados, la ejecución de los recursos calendarizados y revisión de los avances y cumplimento de los programas de trabajo y de las metas establecidas, son indicadores que se valoran para proceder con las gestiones de modificaciones compensadas del presupuesto autorizado, que le permiten a las áreas operativas y administrativas hacer traspasos internos de recursos orientados a reforzar programas de trabajo y actividades que requieren su atención, estas modificaciones del presupuesto autorizado se realizan cuidando el techo programado y autorizado así como en particular de la ejecución y modificación en su caso, de los recursos que fueron asignados a las partidas de gasto que están consideradas como partidas sujetas a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás lineamientos. El cumplimento de los resultados con estas gestiones se informan con periodicidad mensual en los reportes que se envían a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Información que se ingresa en la plataforma del SII@WEB, así como la información que se integra para los efectos de evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal y cumplimiento de las metas programáticas en las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) y finalmente en la integración de la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De momento nuestros contratos de servicios con herramientas bajo licenciamiento se encuentran activos y obteniendo un ahorro en los que corresponde a equipos y redes, estas medidas se tomaran en cuenta en las próximas contrataciones, se está trabajando de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conjunta con la Unidad de Gobierno Digital y el Órgano de control Interno de la Entidad para ver las posibilidad de realizar compras bajo contrato marco o privilegiar el uso de software libre cuando la oportunidad lo amerite (estos proyectos están ya en su etapa de autorizaciones).En este punto y como medidas adicionales de ahorro, se informa que se hace uso en mayor medida del correo electrónico para compartir escritos también la comunicación institucional se realiza por este medio, evitando la impresión de papel innecesario. También hacemos el uso de videoconferencias entre los distritos centros de trabajo ahorrando así gastos de viaje del personal. Monitoreo de distintas zonas clave por medio de cámaras de vigilancia y con ello se evita el costo de personal de vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos comprometidos en sus programas presupuestarios, define los programas de trabajo y gestiones administrativas que se deben de cumplir, bajo este criterio se encuentran de igual forma el cuidado y cumplimiento de los recursos asignados en las partidas que están directamente vinculadas con las medidas de austeridad establecidas en la LFAR y demás disposiciones normativas, sin embargo, derivado a que los recursos autorizados están orientados a la realización de todas las actividades programadas que se requieren para el cumplimiento de los compromisos contratados con los clientes, y ocasionalmente atender eventos que se presentan por cambios en los programas de ventas y situaciones vinculadas con las operaciones de los equipos utilizados en las actividades productivas y de transporte de la sal, la entidad en materia de austeridad tiene el cuidado de buscar las mejores opciones en el ejercicio de los recursos bajo los procedimientos normativos aplicables, al cierre del periodo informado se ejerció del presupuesto original autorizado fue del 35.6%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó un análisis de los Programas Presupuestarios vs la propuesta para el ciclo presupuestario de 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, se consideró que no había motivos para modificar la estructura programática autorizada a la Entidad para este ejercicio presupuestario, derivado a que la estructura actual está orientada al logro de los objetivos de la Entidad. Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizó el monitoreo de los indicadores de los Programas Presupuestarios, actualizando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda para los efectos correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Todos los programas presupuestarios autorizados a la Entidad son informados con periodicidad trimestral para los efectos de las evaluaciones que se realizan en las reuniones de trabajo de los COCODI´S, y en su caso, se da seguimiento y atención a los acuerdos que se toman y que se derivan de dichas evaluaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) La Matriz de Riesgos 2022 considera un Riesgo susceptible de corrupción, el número 6 ""Conductas de servidores públicos afectadas por corrupción, conflicto de interés o irregularidades"" b) Mecanismos de Control: * Difundir el PTCI a través de comun. institucional y tríptico; * Fomentar una cultura organizacional basada en los valores éticos de la Admón. Pública Federal e institucionales; * Difundir los principios que rigen el código de conducta de los servidores públicos; * Difundir el manual de organización de la entidad; * Capacitar al personal de Adquisiciones y Obra Pública; * Realizar convocatorias de contrataciones públicas sin limitar la participación; * Manifestación de no conflictos de intereses; * Rotación de compradores sobre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		líneas de productos y proveedores; * Actualización del Manual de POBALINES; * Difundir el Sistema de denuncias en el área de Quejas y Responsabilidades Administrativas del OIC; * Difundir los medios para combatir la corrupción mediante la denuncia confidencial a través de TIC; * Instalar Buzones de quejas y denuncias; * Fomentar la conciencia en los temas de integridad y corrupción, a través de correos institucionales con el apoyo del OIC; * Difundir el sistema para el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de intereses; * Supervisar y apoyar en la aplicación de la normatividad relacionada con las declaraciones patrimoniales. Avances: El PTCI 2022 se difundió el 13 de junio a través de Comun. Inst.; * Se continuó con la difusión de infografía sobre los valores éticos de la Administración Pública Federal e institucionales y sobre los principios que rigen el Código de Conducta de los servidores públicos; * El Manual de Organización vigente (O-SGI-005-00) se encuentra publicado en el portal interno ESSAnet y en la página web essa.gob.mx; * Las convocatorias de contrataciones públicas se han realizado de acuerdo con lo programado y conforme a las necesidades de las áreas requirentes, estas convocatorias se encuentran disponibles para su consulta en la página Web de la entidad https://www.gob.mx/essa/acciones-y-programas/proveedores (33 Licitaciones públicas y 11 Invitaciones a cuando menos tres personas); * Se cuenta con 74 cartas de no conflictos de intereses; * Se continuó con la difusión del Protocolo para la atención de quejas y denuncias en ESSA, en caso de desvío de recursos públicos, cohecho, corrupción y peculado mediante la denuncia confidencial a través de las tecnologías de información (Ciudadanos Alertadores Internos y Externos); * El buzón para las denuncias ciudadanas se encuentra instalado por fuera de la recepción de la Empresa, de las oficinas de Adquisiciones y de la entrada a Tienda ESSA; * Se han presentado 1,483 Declaraciones de Situación Patrimonial en la modalidad de modificación inicial y conclusión. Porcentaje de avance: 50%"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Gerencia de Adquisiciones y Almacenes, realizó el 100% de procedimientos de contratación pública de manera totalmente electrónica, tanto en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Durante el periodo que se reporta, se emitió la convocatoria para llevar a cabo la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos, de conformidad con el contrato marco respectivo. Aunado a lo anterior y durante el periodo que se reporta, la entidad realizó las gestiones necesarias para preparar los procesos de consolidación de las contrataciones relativas al ejercicio 2023."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para este tema podemos confirmar nuestro compromiso de realizar estos enlaces, en el cual tenemos como ejemplo, las reuniones del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), donde se enlazan dependencias como Secretaria de la Función Pública, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, oficina de auditoría externa, además de Reunión de seguimiento con instancias fiscalizadoras como Función Pública y la Auditoria Superior de la Federación Y Exportadora de Sal, entre otros., se han realizado enlaces para temas comerciales con los socios de la Entidad, así como enlaces con nuestras oficinas en Isla Cedros para temas operativos y técnicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre 2022, se difundieron invitaciones de capacitación a las personas servidoras públicas de la entidad, sobre la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público promovida a través de la Plataforma Educativa en línea del SICAVISP de la SFP y sobre la Plataforma Educativa en Línea del CLIMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"La Entidad cuenta con un CEPCI formalizado. Durante el segundo trimestre ha trabajado con lo siguiente: Difusión en todas las plataformas de comunicación interna de lo siguiente: - Conoce los derechos de las niñas, niños y adolescentes - Eti-lecturas, eti-cápsulas y recomendaciones y películas del valor del mes - Principios y valores del mes - Frases que empoderan a tus hijas e hijos - Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés - Hacer lo correcto aunque nadie nos esté mirando - La libertad de convicciones éticas es un derecho de los niños, las niñas y los adolescentes - La violencia también se mide ¡cero tolerancia a la violencia! - Pronunciameinto ""cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual"" - Recuerda presentar tu declaración conforme al principio de honradez previsto en el código de ética de la APF - Sopa de letras ""los principios y valores del servicio público"" - Tus actos pueden negar tus palabras.... - Versión amigable del código de ética para conocimiento del personal de essa "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre de 2022 se continuó con el apoyo para la profesionalización del personal de la Entidad. Actualmente 4 personas servidoras públicas de ESSA cursan Maestría y 13 Licenciatura, tanto en Guerrero Negro, como en Isla de Cedros. Adicionalmente, todo el personal de la Entidad tiene acceso a cursos de capacitación en distintos rubros, entre los cuales están los temas de género, igualdad, equidad, derechos humanos, diversidad e inclusión, ética y transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se cuenta 17 normas registradas en el SANI-APF, 6 administrativas, 7 sustantivas y 4 normas administrativas no sujetas al acuerdo NIA-NSA, mismas que se encuentran en proceso de actualización de acuerdo con el calendario de trabajo elaborado para el ejercicio 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se está trabajando con las áreas emisoras de normatividad de acuerdo con un programa de trabajo elaborado para la actualización de la normatividad interna para el ejercicio 2022. De acuerdo con el programa de trabajo, al cierre del segundo trimestre de 2022 fueron actualizadas y registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) 3 normas internas, de las cuales 1 se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pendiente de autorización en la próxima sesión del Órgano de Gobierno de la Entidad, y las otras 2 se encuentran pendientes de la emisión de comentarios por el Órgano Interno de Control dentro del sistema SANI-APF, una vez que se autoricen dichas normas, se someterán a la autorización del Órgano de Gobierno de la Entidad, para su posterior publicación en el DOF y normateca interna."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando con el área emisora de procesos para determinar que procesos se encuentran vinculados con la normatividad interna de la entidad. (actividad en proceso)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"La estructura orgánica y ocupacional de ESSA se encuentra registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de acuerdo al Manual de Organización de la entidad. Con fecha 11 de enero de 2022, mediante oficio No. 307-A.-0027, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó la contratación de 184 plazas de carácter eventual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, mediante oficio No. 307-A.-0145 de fecha 24 de enero de 2022, la SHCP autorizó la transferencia de recursos propios compensada de la partida de gasto 33301 "Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas" a la partida presupuestaria 12201 "Remuneraciones al personal eventual"", por un importe de $6,919,269.00 pesos, para la contratación de siete plazas de mando de carácter eventual del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Con fecha 23 de mayo de 2022, con folio MOV-2022-10-K2N-1, se solicitó en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la SHCP el movimiento de conversión de 6 plazas de mando al nivel salarial K11, con vigencia a partir del 16 de enero de 2022, movimiento que se compensa con recursos propios autorizados en la partida 15401, en cumplimiento a los similares 307-A.-0067 y 312.A.-0186, ambos de la SHCP."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 15 de diciembre de 2020, se remitió por correo electrónico el formato debidamente requisitado "Elementos de Análisis" a los correos: maria.gomez@economia.gob.mx, rosa.rojas@economia.gob.mx y leonardo.torres@economia.gob.mx, en atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, mismo en el que se establecen los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", así como el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En espera de que la SHCP Se cuenta con un proyecto de actualización del Manual de Organización de ESSA, toda vez que el Órgano de Gobierno de la Entidad, autorizó el cambio de denominación y adscripción del puesto: Subgerencia de Fiscal a Subgerencia Jurídica, dicho cambio se encuentra pendiente de registro en el sistema informático RHnet, ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Una vez registrado por la SFP, se someterá a aprobación del Órgano de Gobierno de la Entidad la actualización de dicho Manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con fecha 15 de diciembre de 2020, se remitió por correo electrónico el formato debidamente requisitado "Elementos de Análisis" a los correos: maria.gomez@economia.gob.mx, rosa.rojas@economia.gob.mx y leonardo.torres@economia.gob.mx, en atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, mismo en el que se establecen los "Elementos de análisis para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", así como el formato "Elementos de Análisis", con ello se analizará la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, así como se identificará si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales; se determinarán los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, y se propondrá al Comité de Control y Desempeño Institucional en su próxima sesión los posibles elementos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"La Gerencia Jurídica resguarda en sus archivos 3 avalúos de inmuebles que ocupa la entidad. Al cierre del segundo trimestre de 2022 se cuenta con una solicitud de avalúo en proceso con No. 2022-1185 la cual se encuentra en proceso de asignación de perito."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"Se está trabajando con el programa de trabajo elaborado para la actualización de la normatividad interna para el ejercicio 2022 en conjunto con las áreas emisoras, contando con 3 normas actualizadas y registradas en el SANI-APF, 1 de ellas en proceso de autorización del Órgano de Gobierno y posterior publicación en el DOF y normateca interna, y las otras 2 pendientes de opinión del Órgano Interno de Control dentro del sistema SANI-APF, para su posterior autorización y publicación en el DOF y la normateca interna."

Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Respecto a las acciones puntuales para cumplir con el compromiso se informa lo siguiente: 1. Se mantuvo la difusión en la página WEB del FIFOMI, del mecanismo "Participa con tu gobierno en línea" dirigido a la ciudadanía. 2. Se actualizaron continuo con la promoción de la cultura de la denuncia, a través de la difusión en la página WEB, de los datos de contacto del personal en el OIC. 3. Se mantiene habilitada la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. En atención a las áreas susceptibles de mejora se comprometió como una acción de control interno realizar acciones de concientización para prevenir actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Derivado del ejercicio realizado a finales de 2021 por la Entidad para la determinación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, fueron identificados un total de 10 riesgos, de los cuales se definieron acciones puntuales para atenderlos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	El avance al segundo trimestre del presente sobre las acciones establecidas para tales fines tiene como fecha compromiso el 20 de julio. Relativo al avance del primer trimestre, éste se incorporó al SICOIN el 20 de abril de 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el mes de mayo, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Entidad presentó la descripción de las observaciones pendientes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras; siendo estas 9 acciones pendientes ante el Órgano Interno de Control
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entro en vigor el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos. De acuerdo con los Lineamientos, es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a 15 millones de pesos, supuesto en el que no se encuentra el FIFOMI desde la publicación del ACUERDO. Personal de la Gerencia de Recursos Materiales ya tramitó accesos al BESA, a efecto de cumplir con cada una de las etapas de ejecución cuando resulte aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", a través del correo electrónico del CEPCI y la revista interna.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene la actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, a través del correo electrónico del Comité. El tema se encuentra en la página de la intranet institucional, en la sección del propio Comité.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre se continuo con las difusiones relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, comunicadas mediante oficio número 700.2021.02557
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió al personal del Fideicomiso la invitación a participar en el curso en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Sector Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Por lo anterior, el CEPCI del FIFOMI difundió el material informativo denominado "Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del FIFOMI" en el que se sensibiliza al personal y se informa el mecanismo para presentar una denuncia, brindando la seguridad y confianza de la confidencialidad de la información e indicando que el CEPCI del FIFOMI recibe solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre de 2022, el CEPCI del FIFOMI realizó la difusión por correo electrónico del material informativo de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No existieron hechos presumiblemente constitutivos de infracción
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han considerado las medidas de racionalidad y austeridad difundidas por la SHCP, privilegiando no rebasar el presupuesto asignado para las partidas de racionalidad. Adicionalmente se informó a las áreas vía correo electrónico, sobre la importancia de realizar las acciones que permitan cumplir con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que indica, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Hasta lo que va del ejercicio 2022, no se han dictado medidas para reducción del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha hecho uso de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de mejorar las reuniones a distancia entre los grupos de trabajo, generando autonomía técnica y soporte, con 80% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el segundo trimestre se realizaron 13 cursos de capacitación en la modalidad virtual dirigidas a MIPYMES mineras, a través de la aplicación Microsoft TEAMS, con temas relacionados al bombeo en la industria minera, accesorios de perforación, seguridad en mina, interpretación de certificados de ensaye, descontaminación de mercurio de aguas residuales de la minería, trituración y molienda, geología y exploración de litio en arcillas, cálculo hidráulico, sistemas pluviales y drenaje, entre otros. Ventanilla de Atención para las y los Acreditados del FIFOMI, Mejorando la comunicación entre los acreditados y el FIFOMI, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía técnica, desarrollo y soporte, con 90% de avance y reducción de costos. Sistema de validación de Facturas XML en Línea, no hay Interoperabilidad, se comparte información desde el SAT hacia el FIFOMI, se utilizan webservices del SAT, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, N/A integración de servicios, se cuenta con autenticación de RFC emisor, receptor y folio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 18 de mayo de 2022, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se informaron los resultados de los programas F002 "Financiamiento al Sector Minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia Técnica y Capacitación" con corte a marzo de 2022, con las variaciones y justificaciones por capítulo de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención al cumplimiento de los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022", se envió a la Secretaría de Economía, Coordinadora de Sector, propuesta revisión y actualización de los objetivos de los programas presupuestarios F002 Financiamiento al sector minero y su cadena de valor y F005 Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 18 de mayo de 2022, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se dio seguimiento al cumplimiento de las metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alcanzadas contra las programadas de los programas presupuestarios F002 y F005, para esta ocasión correspondientes al segundo trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado del ejercicio realizado por la Entidad para la determinación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, para su seguimiento durante el ejercicio 2021, se identificaron un total de 10 riesgos, de los cuales se destaca el riesgo 2021_5 "Controles inadecuados o insuficientes identificando o previniendo actos que vulneren los valores, principios y reglas de integridad contenidos en el código de conducta del FIFOMI." del cual se definieron acciones puntuales para atenderlo a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y ha mostrado avance de acuerdo a lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con relación a los 4 puntos específicos de cumplimiento, se identificaron los siguientes mecanismos de contraloría social: 1. Difusión del portal "Participa con tu gobierno en línea" en la página WEB del FIFOMI. 2. Difusión de los datos de contacto del personal del OIC en la página WEB 3. Difusión de la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. Actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron procedimientos de contratación conforme a lo siguiente: Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas: Sin contrataciones en el periodo Adjudicaciones directas (incluyen Contratos Marco (CM)) FFM-021-2022 Servicio de Publicación de estados financieros de diciembre 2021, 1°, 2° y 3° trimestre 2022 FFM-022-2022 Servicios jurídicos para la atención de juicios relacionados con el predio 5 de mayo o San Cristóbal FFM-023-2022 Servicio de fumigación y desratización (CM) FFM-024-2022 Servicio de jardinería (CM) FFM-025-2022 Servicio de Internet Corporativo (CM) FFM-026-2022 Servicio de Internet para Oficinas Remotas (CM) FFM-027-2022 Servicio de Seguridad Perimetral para los Centros de Datos y DRP FFM-028-2022 Actualización para la emisión de facturación electrónica CFDI versión 4.0 FFM-029-2022 Arrendamiento de equipo para telefonía IP y videoconferencia (CM) FFM-030-2022 Arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN (CM) FFM-031-2022 Servicio de Análisis de Vulnerabilidades y Pentest FFM-032-2022 Curso Uso y manejo del Software Leapfrog Geo FFM-033-2022 Servicio de mantenimiento de vehículos terrestres Previo a formalización de contratos, se realizaron a través de CompraNet Investigaciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mercado (SDI's)* y se publicaron los datos relevantes del contrato, incorporando los formalizados, anexos técnicos, suficiencias presupuestarias y reportes de investigación de mercado. * Excepto Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP Se actualizó el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022 en el Módulo de Programas Anuales de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de promover las mejores condiciones para el Estado, como parte de la planeación y previo a la formalización de contratos, se realizaron Investigaciones de Mercado (SDI's) a través de CompraNet (Excepto Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP). Se realizaron contrataciones a través de contratos marco promovidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de los siguientes servicios: FFM-023-2022 Servicio de fumigación y desratización FFM-024-2022 Servicio de jardinería FFM-025-2022 Servicio de Internet Corporativo FFM-026-2022 Servicio de Internet para Oficinas Remotas FFM-029-2022 Arrendamiento de equipo para telefonía IP y videoconferencia FFM-030-2022 Arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha continuado con el uso intensivo de la herramienta Microsoft TEAMS, para llevar a cabo reuniones de forma remota, así como trabajar en un ambiente colaborativo en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió la invitación al curso denominado "La nueva ética Pública".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI realizó en el segundo trimestre de 2022 diversas difusiones a través del correo electrónico del Comité, con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, promoviendo los temas siguientes: 1. Campaña "Principio o valor del mes" 2. Eticápsula. 3. Wallpaper
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron las gestiones pertinentes para llevar a cabo el estudio de mercado del Programa Anual de Capacitación 2022 a fin de conocer las mejores condiciones y proveedores existentes. Asimismo, se realizó la evaluación de las propuestas recibidas, por lo que se procederá a solicitar la invitación a cuando menos 3 personas.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	En el mes de junio de 2022, se llevaron a cabo 3 sesiones del Comité de Mejora Regulatoria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	Interna. -Primera Sesión Ordinaria 1 de junio: Se autorizaron 2 documentos normativos. -Segunda Sesión Extraordinaria 14 de junio: Se autorizó someter a un periodo de revisión 6 documentos normativos en la normateca interna del FIFOMI. - Tercera Sesión Extraordinaria 30 de junio: Se autorizó la publicación de 7 documentos normativos en la normateca interna del FIFOMI; asimismo, se autorizó la eliminación de dos procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con base en la Acción de Mejora 4 del Programa de Control Interno Institucional: "Actualizar el Manual de Crédito, en correspondencia con las Disposiciones vigentes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.", dicho Manual ya fue actualizado y en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna se autorizó su publicación en la Normateca Interna del FIFOMI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro del proceso sustantivo "Financiamiento", se realizó la publicación del sistema de ventanilla única para acreditados en el sitio Web institucional promoviendo la incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado de la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficios números 312.-A.-0279 y 307-A.-0080 y con el objeto de registrar 21 plazas de carácter eventual autorizadas con vigencia 1 de enero al 31 de diciembre 2022, en el segundo trimestre de 2022, se ingresó el escenario número EVE_FIFOMI_20222205251648, mismo que fue autorizado y registrado por la SFP con el folio SFP1022K2O0052REG.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de abril de 2022, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo correspondiente al 1 trimestre de 2022 Con la finalidad de cumplir con la normatividad y mantener actualizados los datos de los inmuebles, se solicitó al INDAABIN cotización para la realización de avalúos comerciales de los 4 inmuebles propiedad del FIFOMI. Las cotizaciones presentadas por este fueron muy caras, por lo cual se solicitaron a través de Compranet mediante una SDI, subiendo el anexo técnico y petición de oferta correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantiene actualizado el inventario inmobiliario en el SIPIFP (Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal) este se realiza una vez al año, salvo cambios o movimientos en los inventarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantuvo el seguimiento de la situación de los inmuebles en coordinación con las oficinas regionales y el área jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fideicomiso se destinaron espacios para uso de: 1.- Está pendiente de realizarse la entrega por parte de la Secretaría de Economía del inmueble que ocupó hasta el 30 de septiembre de 2020. 2.- Un edificio otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano. 3.- El Fideicomiso destinó un inmueble para labores administrativas, el cual es supervisado y vigilado para evitar cualquier daño estructural.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso destinó un inmueble para labores administrativas y un edificio otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la emisión del oficio No UCGMGP/209/528/2022 por parte de la Unidad facultada en la Secretaría de la Función Pública y en atención a la estrategia de simplificación y actualización de normativa interna, se llevó a cabo la actualización del inventario de normas en el SANI APF, en el cual se registró la normatividad interna aún vigente relacionada con bienes inmuebles
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el mes de abril de 2022, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo del 4 trimestre de 2021

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Se publica y se difunde de manera periódica y accesible para todo el público, mediante el portal de Transparencia del IMPI en el artículo 70 fracción XXXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública toda la información financiera del Instituto. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTc2#tarjetaInformativa . Asimismo, se publica en la pagina institucional https://transparencia.impi.gob.mx/CONAC/Paginas/default.aspx"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre no se determinaron riegos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 30 de junio de 2022, el Instituto cuenta con 10 hallazgos pendientes de atender. Los 8 hallazgos pendientes al cierre del primer trimestre fueron atendidos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre del 2022 se difundió al personal del IMPI el material "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a través del correo electrónico institucional, adicionalmente se difundió en sus cuentas oficiales de Facebook un total de 17 publicaciones, en Twitter 17, en Instagram 13 para dar un total de 47 publicaciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Segundo Trimestre del 2022, personal del IMPI participó en las siguientes acciones de capacitación: *AVISO DE PRIVACIDAD - SECTOR PÚBLICO con 1 participante. *CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) con 1 participante. *CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN con 5 participantes. *ÉTICA PÚBLICA con 1 participante. *GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA con 2 participantes *INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA con 5 participantes. *INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS con 26 participantes. *INTRODUCCION A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DE SUJETOS OBLIGADOS con 3 participantes *INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA con 3 participantes."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"A fin de dar a conocer y sensibilizar a todo el personal del IMPI, durante el segundo trimestre se difundió la obligación que tienen las personas servidoras públicas de declarar sus bienes, así como los de los cónyuges, concubinos y concubinarios y dependientes económicos, mediante las siguientes acciones establecidas en la ""ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2022"" : -Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos las postales electrónicas Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. -Se instaló el Wallpaper DeclaraNet 2022, en el equipo de cómputo del personal -Se publicaron banners a través de la Intranet del IMPI, con un enlace re-direccionado al sitio en internet https://declaranet.gob.mx/ -Se colocaron carteles en los edificios del Instituto. -En el mes de mayo todos los sujetos obligados cumplieron con la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante el SICAVISP se impartieron cursos en materia de ética pública, tales como: "Transformando los Comités de Ética", "APF Libre de hostigamiento y acoso sexual" así como "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"; reportando al SSECCOE con el formato respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Segundo Trimestre, no se solicitaron asesorías o consultas en materia de conflicto de intereses; lo cual ha sido informado en el SSECCOE, mediante el formato correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se continuó la difusión en materia de sensibilización en diversos materiales a través de los medios de comunicación electrónica, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	"Se proporcionó oportunamente al OIC lo correspondiente a cada uno de los requerimientos. 1. Número de requerimientos recibidos. 35

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 32 3. Número de prórrogas solicitadas. 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 3
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Los montos del presupuesto ejercido en el segundo trimestre de 2022 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, aun y cuando, en el segundo trimestre de 2022, se regresó a un nivel normal de actividades después de la contingencia sanitaria. Es conveniente recalcar que, a pesar de lo anterior, no se vio afectado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Los montos del presupuesto ejercido en el segundo trimestre de 2022 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, aun cuando se trabajó a un nivel normal de actividades. Es conveniente recalcar que, no se ha visto afectado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Productos de licenciamiento exclusivo Office, con uso intensivo de las suscripciones licenciadas para software de oficina; N/A interoperabilidad; contemplando actualización para el uso de últimas versiones disponibles y soporte a aplicaciones con personal del Instituto; 100% de los productos en uso y reducción de costos al aprovechar precios de suscripción del Contrato Marco y no incrementar la cantidad de productos utilizados. SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA, implementación basada en software ya licenciado con ampliación de la cobertura de uso para todo el personal del Instituto; considera interoperabilidad abierta para las sesiones con otras dependencias y usuarios sin requerir licencias adicionales, con generación de capacidades propias para su uso y operación interna, con un 100% de implementación y reducción en costos al utilizar el licenciamiento Microsoft ya disponible y no incrementar los costos por adquisición de una cantidad mayor de licencias de otros productos de funcionalidad equivalente."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Gestión de trámites, se realiza mixto, con 60% de avance y en uso. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) y la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea), se utilizan WEB Services con la OMPI, EUIPO y RENAPO, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de sellos digitales y correo electrónico, cuenta con mecanismo de autenticación por CURP., adicional se liberó la funcionalidad en Patente en Línea para la incorporación de la Norma ST26 de la OMPI, se liberó la funcionalidad para recuperar la cuenta de usuario a través de la e.firma y actualizar su correo electrónico en el Portal de Acceso a Servicios Electrónicos (Tu Cuenta PASE), se implementaron los cambios para recabar los datos de los usuarios y preparar el sistema para la Reforma Fiscal 2022 sobre la actualización factura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónica 4.0, liberación dela 3a iteración del módulo de Gestión del Expediente, mejoras para la descarga de documentos por expediente para Protección a la Propiedad Industrial, implementación del acceso unificado a diversos sistemas internos del Instituto a través del Portal de Empleados, implementación en producción del piloto de la nueva versión del Control de Asistencia Electrónica (CAE) así como la generación de justificaciones electrónicos y se implementaron mejoras a nivel de desarrollo e infraestructura al servicio de Acervo Marcas (Marcanet) para atender la creciente demanda de peticiones de los usuarios."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A pesar de estar a un nivel de operación casi normal y al incremento de actividades después de la contingencia sanitaria, a causa de la pandemia del COVID-19 en el segundo trimestre de 2022, no ha sido necesario implementar nuevas medidas para cumplir con las disposiciones de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el PEF 2022 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas. Por lo tanto, no se tienen programados indicadores específicos. Sin embargo, el seguimiento a los programas presupuestarios autorizados se presentará en cada una de las sesiones del COCODI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó en la Segunda sesión 2022 del COCODI el avance en el ejercicio del presupuesto durante el año anterior. Durante las siguientes sesiones se dará seguimiento al avance del presente ejercicio. A pesar de un retorno a la normalidad y al incremento de actividades después de la contingencia sanitaria, a causa de la pandemia del COVID-19 en el segundo trimestre de 2022, no ha sido necesario implementar nuevas medidas para cumplir con las disposiciones de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para este trimestre los riesgos y los mecanismos de control no cambiaron: 1. Actos administrativos de patentes y registros notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes, mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. Acciones: Reporte comparativo mensual de notificaciones emitidas por el área de Patentes. Cuadro de monitoreo de notificaciones del área de Patentes. 2. Actos administrativos de signos distintivos notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. Acciones: Reporte comparativo mensual de notificaciones emitidas por el área de Marcas. Cuadro de monitoreo de notificaciones del área de Marcas. 3. Actos administrativos de procedimientos de declaración administrativa, notificados de manera discrecional, en beneficio al usuario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. Acciones: Acuerdos de trámite y resoluciones de los procedimientos de declaración administrativa notificados en medios electrónicos (Gaceta de la Propiedad Industrial y/o el Sistema de Notificación en Línea). 4. Procedimientos de contrataciones ejecutadas sin apego a la normatividad Mecanismo de control: Capacitar y certificar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes técnicas y contratantes. Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos. Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado. Actualizar, aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Acciones: Constancias de capacitación y certificación en materia de Adquisiciones. Comunicados emitidos por el área. Comunicado por el cual se difunde la metodología de investigación de mercado v actualizada. POBALINES actualizados y difundidos. Manuales de Integración y de operación del CAAS como del Subcomité.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"°En el segundo trimestre del presente año, el 100% de los procedimientos de contrataciones públicas llevados a cabo por la SDRMSG, se registraron de manera electrónica en el sistema CompraNet. ° Se registró el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron los contratos que ya se tienen debidamente formalizados, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP, se cumplió con el 100% El 40% de los contratos realizados en el segundo trimestre, se formalizaron a través del MFIJ y el 60% se realizaron fuera de éste, en virtud de que, dentro de este trimestre, se tuvo un periodo en el que no fue posible el acceso al MFIJ, por parte de la Unidad Compradora de este Instituto. ° Al cierre del trimestre que se reporta, los usuarios de CompraNet se encuentran actualizados al 100% y 5 servidores públicos acreditaron el curso de Acreditación de capacidades en el uso de CompraNet ° En el segundo trimestre, se atendieron de manera oportuna diversas incidencias registradas en el módulo de CompraNet. Debido a que el sistema se actualiza de manera diaria, conforme se va cargando información y documentación en él, no es posible contabilizar un total de incidencias atendidas en el trimestre, sin embargo, de los reportes generados durante el mismo, el número mayor de incidencias que se registró y atendió fue de 14. Actualmente se tienen pendientes 7 incidencias."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"La carga inicial del PAAAS se realizó el 25 de enero de 2022. En el segundo trimestre, no se han realizado actualizaciones al citado Programa. En el segundo trimestre no se formalizaron contrataciones de forma consolidada con la SHCP."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve el uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo videoconferencias entre las diversas áreas del IMPI para tratar asuntos conforme a las atribuciones conferidas; así mismo, se continúa utilizando instrumentos de comunicación de acceso remoto seguro (conexión VPN), así como portales para la atención de asuntos vía remota a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continuó la difusión en materia de sensibilización en diversos materiales a través de los medios de comunicación electrónica, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 28 de junio se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el cual se ratificó el Código de Conducta Institucional, así como la aprobación de documentos rectores del CE y la actividad de Buenas Prácticas para efectuarse en el 2022, en este trimestre no se presentaron denuncias ante el Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Para el presente ejercicio en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, se proyectaron un total de 272 acciones de capacitación. Lo que corresponde al segundo trimestre, el personal del IMPI ha participado en 120 acciones de capacitación; por lo cual, al cierre del primer semestre del año se han desarrollado un total de 189 acciones, contando con un avance del 69%. Asimismo, se cuento con un total de 649 participantes durante el segundo trimestre, dando un total de 1,040 al cierre del primer semestre de los 4,472 programados; entre las cuales todas fueron capacitaciones gratuitas derivado de los distintos convenios que se tienen con diversas instituciones y capacitaciones por convenio realizados. De las acciones que se han desarrollado, en su mayoría se llevaron a cabo en la modalidad a distancia, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del CORONAVIRUS SARS-COV-2."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con base en el análisis y revisión de los procesos, se informa de cinco (5) movimientos realizados en el SANI para la actualización del inventario de Normas Internas correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"* Se informa que el Instituto no cuenta con personal contratado por honorarios. * Por lo que se refiere a las plazas de personal eventual correspondientes al ejercicio 2022, a través de oficio No. 700.2022.00287 la Secretaría de Economía, da a conocer el registro de 55 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022; a través de su oficio SRCI/UPRH/DGOR/0472/2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Es importante mencionar que la Secretaría de la Función Pública aún se encuentra elaborando la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas Por lo que se refiere a la estructura orgánica; se informa que a través de oficio 710.DCS.033.2021; de la Secretaría de Economía da a conocer la aprobación y registro de modificación a la estructura orgánica del IMPI"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en desarrollo la integración y revisión de los Manuales de Organización del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En cumplimiento al memorándum presidencial de fecha 3 de mayo de 2019 en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal y a la publicación de la Ley Federal de Propiedad Industrial el 1 julio de 2020, en el Diario Oficial de la Federación. El Instituto se encuentra realizando los trámites necesarios para que se lleve a cabo la modificación de estructura ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría de Economía."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"El pasado 11 y 23 de mayo de 2022, personal adscrito a la Coordinación Departamental de Servicios Generales, formalizó la solicitud de elaboración de avalúos ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. El estatus actual de los avalúos es el siguiente: El pasado 28 de junio de 2022, se presentaron los arquitectos del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a los inmuebles de Arenal, Pedregal y Puebla, en aras de realizar su recorrido y toma de fotografías, así como la de solventar diversas dudas sobre el inmueble, para posteriormente estar en condiciones de emitir su dictamen valuatorio. Respecto de la oficina de Guadalajara, la visita se desarrolló el pasado 04 de julio de 2022, misma que fue atendida por el personal adscrito a la Dirección Divisional de Administración que allá se encuentra laborando.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo que respecta a la oficina de Mérida, la visita se tiene programada para el próximo miércoles 13 de julio de 2022, y la Oficina de Monterrey se encuentra pendiente toda vez que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales no ha asignado perito valuador.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del segundo trimestre de 2022, cuenta con los siguientes inmuebles: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Derivado de lo anterior, es importante asentar que, durante el segundo trimestre de 2022, no se llevó a cabo ninguna baja ni alta de bienes inmuebles, aunado a lo anterior, todos y cada uno de los inmuebles propiedad del Instituto, cuenta con su expediente debidamente integrado de conformidad a lo establecido en el numeral 107 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, no cuenta con ninguna ocupación ilegal en alguno de sus inmuebles, por lo que no es necesario ejercer ninguna acción legal y/o administrativa para llevar a cabo la recuperación de la posesión de los siguientes inmuebles: Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	El pasado 05 de enero de 2022, personal adscrito a la Coordinación Departamental de Servicios Generales, la actualización de la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, se lleva a cabo su actualización de manera anual, contando con 60 días naturales al inicio de cada ejercicio fiscal para su actualización.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El pasado 08 de febrero de 2022, se llevó a cabo el registro satisfactorio del Contrato de Arrendamiento del Inmueble donde se ubica la Oficina del Instituto con sede en León, Guanajuato, obteniendo con ello el folio 51621, otorgado por el Sistema de Arrendamiento de Espacios y Otras Figuras de Ocupación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el registro del contrato de arrendamiento, se lleva a cabo de manera anual.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante la Coordinación Departamental de Servicios Generales, para el desarrollo de las funciones cumple con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del segundo trimestre de 2022, reporta lo siguiente: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, Ciudad de México. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco. Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Por otra parte, es de suma importancia mencionar que el uso que se le da a los inmuebles del Instituto, es de uso ""oficinas de actividades administrativas"" y el personal que acude a las instalaciones del Instituto es de empleados y usuarios de los servicios del Instituto. Las cuentas prediales de los inmuebles son las siguientes: 354-423-06-000-0 158-077-09-000-0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		158-077-05-000-0 158-077-07-000-7 158-077-06-000-8 158-077-08-000-6 Las cuentas prediales antes mencionadas corresponden a los inmuebles ubicados en la Ciudad de México (pedregal y arenal) Por último, es importante manifestar que la información reportada no cambia ni es variable, por lo que dicha información será la misma a reportar durante los 4 trimestres de 2022. La Propiedad de los inmuebles se puede acreditar con escrituras públicas las cuales se encuentran integradas en los expedientes de cada uno de los inmuebles, asimismo, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal se puede acreditar con la expedición de Cédulas de Inventario Certificadas, las cuales se encuentran físicamente resguardadas en los expedientes de cada uno de los inmuebles.

Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa "Sin avances a reportar en el periodo", toda vez que en la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), no se tomaron acuerdos en referencia al presente compromiso, sin embargo, se reporta de manera puntual el avance y las variaciones en el cumplimiento de metas que se mencionan a continuación: B-002. Generación de difusión de información para el consumidor, Porcentaje de la población encuestada a la que haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la PROFECO. Avance del 88.3% E-005. Protección de los derechos de los consumidores, porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos. Avance del 95.6% G-003. Vigilancia de cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores. Porcentaje de municipios en los que se realizan acciones de verificación y vigilancia. Avance del 84.0%
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Durante el Segundo Trimestre del Ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se continuó con la administración de los riesgos reportados en el PTAR, dando cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el primer trimestre del Ejercicio 2022, se tiene un saldo inicial de 27 observaciones en proceso de atención de las que, como resultado del seguimiento a la información proporcionada por las Unidades Responsables, se solventaron 22, quedando al cierre del primer trimestre del año en mención un total de 5 observaciones pendientes por atender. En el mismo periodo, de la intervención de auditorías, se generaron 16 observaciones adicionales, lo que da un total de 21 observaciones pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Núm. de contratos registrados en bitácora Monto de los contratos en bitácora: 2 (Históricos) 1. $28, 961,719.99 con IVA incluido. Referente al contrato: SERVICIO ADMINISTRADO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO. 2. $20, 315,056.80 con IVA incluido. Referente al contrato: "Servicio de impresión de hologramas tipo Profeco y Tipo UI, para los ejercicios 2022, 2023 y 2024". En el periodo que se reporta: 0 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 (Histórico) Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Como parte de la campaña para difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se publicó, a través del correo electrónico al personal de la Profeco, el cartel con los siguientes temas de abril a junio: 1) "La Plataforma Ciudadanos Alertadores Garantiza en Todo Momento el Anonimato de las Alertas." 2) "Creación de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 3) "Objetivos de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el marco del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, promovido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), se remitió el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2022". Asimismo, se informa que a través de la capacitación impartida por el INAI de manera presencial a distancia, fueron capacitados 13 (trece) servidores públicos en los siguientes temas: Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno Introducción a la Ley General de Archivos Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Aviso de Privacidad - Sector Público Políticas de Acceso a la Información Clasificación y Prueba de Daño.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicó un correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 1, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se publicó un correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 2, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se publicó un correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso no impunidad 3, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor (CEPCI), realizó las siguientes acciones de capacitación: > En el mes de abril, a solicitud de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se remitió invitación a integrantes del CEPCI, para participar en el Taller Práctico: "Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación Bajo Conflicto de Interés". > En el mes de mayo, no hubo cursos disponibles sobre este tema, toda vez que se privilegió que las personas servidoras públicas de las Instituciones presentaran la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. > En el mes de junio mediante correo electrónico "All Users", se emitió la invitación para incentivar la participación de las personas servidoras públicas de la PROFECO en el curso de capacitación: "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". El CEPCI, durante el periodo que se informa, realizó acciones adicionales en materia de capacitación de los siguientes cursos: > La integridad en el servicio público: "Transformando a los Comités de ética en la Administración Pública Federal". > Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas. > Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sexual. La UEPPCI solicita al CEPCI reportar las acciones de capacitación mediante un formulario de Excel, el cual se adjunta como evidencia, y en el que se describe las personas servidoras públicas que participaron en el Taller en materia de conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 02 trimestre de 2022, se atendieron 03 consultas: 01 en materia de conflicto de intereses y 02 sobre ética pública, particularmente sobre el procedimiento para presentar una denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor. (CEPCI). Estas actividades fueron reportadas por el CEPCI en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor, difundió en el mes de junio una campaña en materia de Conflictos de Intereses, con base en el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública. En los meses de abril y mayo no se recibió material de difusión sobre esta materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron 76 solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor en el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio de 2022, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma y por lo cual no fue necesario solicitar ninguna prorroga.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En concordancia y cumplimiento al compromiso en cita, se envió a la Dirección de Capacitación y Certificación de la Secretaría de la Función Pública el oficio número PFC/CGA/DGRMSG/577/2022, solicitando las capacitaciones idóneas en procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, sin que a la fecha se otorgué respuesta, por lo cual en aras, de continuar las capacitaciones al personal adscrito a la DAO, se realizó el curso en "Gestión Documental en la Administración Pública Federal" impartido por la SFP por medio del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), asimismo se impartió una capacitación con el personal adscrito a la DAO, la cual fue proporcionada por el Doctor Oscar Juárez Davis, Titular de la DAO, versando en los siguientes tópicos: Marco Normativo (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Su Reglamento) y Procedimientos de Contratación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Con fecha 23 de mayo de 2022, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/DAO/0464/2022, signado por el Director de Adquisiciones y Obra, en el cual se informó al Titular del Órgano Interno de Control de esta Procuraduría, posibles actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Con fecha 23 de mayo de 2022, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/DAO/0464/2022, signado por el Director de Adquisiciones y Obra, en el cual se informó al Titular del Órgano Interno de Control de esta Procuraduría, posibles actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones pública al proveedor PROTECTOSEAL, S.A. DE C.V. En concordancia a lo expuesto por medio del diverso10-315/C.I-R/0165/2022, de fecha 29 de junio del año en curso, signado por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de esta procuraduría, en el cual se notificó a la DAO, el inicio de Procedimiento Administrativo de Sanciones a Proveedores y Contratistas, en contra de PROTECTOSEAL, S.A. DE C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el mes de enero de 2022, la PROFECO, formuló las "Medidas específicas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2022" a través del oficio circular PFC/CGA/0218/2022, con el fin de establecer las acciones específicas que permitan establecer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto, y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del mes de junio de 2022 la PROFECO no generó ahorros presupuestales, toda vez que se realizó movimientos de calendarios de los meses de abril , mayo y junio aplazando los recursos al siguiente trimestre mediante afectaciones presupuestarias con apoyo del Sector Central de la Secretaría de Economía.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Matriz MGP 3 1. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE, ORACLE, SAP U OTROS), poca mejora en su actualización, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y no hay reducción de costos. 2. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de almacenamiento y procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias, con un 100% de avanece y no hay reducción en los costos. 3. SERVICIOS DE INTERNET, no hay mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay generación de capacidades propias, no hay reducción de costos. 4. REDES, con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, hay generación de capacidades propias y actualización, con un 100% de avance, no hay reducción de costos. 5. SEGURIDAD DE INFORMACIÓN, con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, hay generación de capacidades propias y actualización, con un 100% de avance, no hay reducción de costos. 6. CORREO ELECTRÓNICO, con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, hay generación de capacidades propias y actualización, con un 100% de avance, no hay reducción de costos. 7. IMPRESIÓN DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, poca mejora en su actualización, N/A interoperabilidad, generación de soporte, con 100% de avance y no hay reducción de costos. 8. SERVICIO DE COMUNICACIÓN, CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS, SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN, SISTEMA DE NÓMINA, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, poca mejora en su actualización, N/A interoperabilidad, generación de soporte, con 100% de avance y no hay

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se refleja el avance en las matrices MGP4 Parte I y MGP4 Parte II Matriz MGG4 parte I CITAS, presencial y en línea, 100% de avance y en uso. ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, Presencial y en línea, 100% y en uso. LÍNEA DE CAPTURA, Presencial y en línea, 100% y en uso. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, Presencial y en línea, 100% y en uso. INGRESO DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. GESTIÓN DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. ATENCIÓN A INCONFORMIDADES, Presencial y en línea, 100% y en uso. SOPORTE Y ATENCIÓN, Presencial y en línea, 100% y en uso. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, Presencial y en línea, 100% y en uso. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, Presencial y en línea, en proceso de implementación. EXPEDIENTE DIGITAL, Presencial y en línea, en proceso de implementación. ARCHIVO DIGITAL, Presencial y en línea, en proceso de implementación. Matriz MGP4 parte II Sí hay interoperabilidad, se comparte información con el Instituto Federal de Telecomunicaciones a través de herramientas electrónicas, se utilizan Web service con el SAT (Servicio de Administración Tributaria), la CRE (Comisión Reguladora de Energía) para intercambiar información sobre precios, volúmenes y calidad de gasolinas, diésel y gas LP. Se cuenta con el motor de pagos PROFECO-Multipagos con el cuál se realiza el pago de los bienes y servicios que ofrece esta Institución. Se emiten líneas de captura para el pago de los servicios a través de ventanilla bancaria. Para el segundo trimestre se continúa con el mismo estatus.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el mes de enero de 2022, la PROFECO comunico a través de oficio circular PFC/CGA/0217/2022 a sus Unidades Administrativas las "Medidas de Austeridad para el ejercicio fiscal 2022" que tiene por objeto implementar medidas de austeridad y disciplina presupuestaria tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo generando ahorros, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios. Asimismo, en el segundo trimestre se comunicó a las Coordinaciones Administrativas de las Unidades Administrativas la Observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana Por consecuencia, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad se verán reflejados al término del año 2022 a través del Informe de Austeridad Republicana 2022, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1. La Secretaría de Economía brindó respuesta a los oficios OP/DGPE/047/2022 y OP/DGPE/048/2022 mediante correos electrónicos que contenían la respuesta afirmativa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la apertura del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Lo anterior, en el marco de la "Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2022 de los Programas presupuestarios del Sector Economía".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Se implementaron modificaciones a los indicadores que forman parte de las MIR de los Pp B002, E005 y G003 en el PASH. Se actualizaron las cédulas de seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión; remitiendo los archivos a las Unidades Responsables para su reporte durante el ejercicio. 3. En coordinación con las áreas responsables se trabajó en el rediseño y actualización de los Diagnósticos de los Programas presupuestarios Pp B002, E005 y G003. Informe
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de junio de 2022 se informa que el 94.0 % de los recursos de la PROFECO se concentran en los tres siguientes programas; B002 "Generación y difusión de información para el consumidor", E005 "Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor" y G003 "Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores". Presentando variaciones de 8.5, 9.9 y 14.4 puntos porcentuales, respectivamente. Considerando que el programa presupuestario G003 muestra variación superior a 10 puntos porcentuales, se informa que a fin de contar con la capacidad operativa necesaria para el cumplimiento de las metas programadas, se implementaron estrategias de ahorro en el gasto de operación para apoyar el financiamiento de recursos propios de la transferencia de recursos compensada con reducción de diversas partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales " en incremento en la partida 38301 "Congresos y Convenciones" para el servicio de implementación de acciones de difusión educativa y encuentro nacional en materia de derechos de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones, así como incremento en la partida 33501 "Estudios e investigaciones" para la evaluación de procesos para el programa presupuestario (Pp) E005 "Protección de los Derechos de los Consumidores, así como la evaluación de indicadores del Pp B002 "Generación y Difusión de Información para el Consumidor", determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el Segundo Trimestre del Ejercicio 2022 del Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron dos riesgos de Corrupción en la Matriz: Riesgo 2022_4.- Procedimientos por infracciones a la ley (PIL'S) atendidos fuera del plazo normativo, del cual derivan los siguientes mecanismos de control: 4.1.1.- Capacitación al personal sobre el uso del sistema y asegurar que este sea utilizado adecuadamente, así como de la normatividad aplicable. 4.2.1.- Reuniones de trabajo a fin de homologar los criterios en la sustanciación de Procedimientos por infracciones a la ley en la aplicación de la normativa. 4.3.1.- Programación de expedientes de investigación e informes trimestrales de su cumplimiento. Riesgo 2022_5.- Actos de verificación realizados de manera contraria a la legislación y normatividad aplicable en materia de combustibles, del cual derivan los siguientes mecanismos de control: 5.1.1.- Capacitación al personal sobre la legislación, normatividad y procedimientos aplicables en la verificación de estaciones de servicio, plantas distribuidoras de gas L.P. y/o vehículos auto tanques de reparto de recipientes transportables para contener gas L.P.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5.2.1.- Reforzamiento de la supervisión documental y en campo de las acciones de verificación como acto de autoridad y a petición de parte, realizadas a proveedores del mercado de combustibles y a la actuación de las y los defensores de la confianza. 5.3.1.- Reforzamiento de la difusión y capacitación sobre la legislación y normatividad existente para prevenir la corrupción, así como de los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor. En ese sentido, se reporta que de las 22 Acciones de Control, 1 se encuentra concluida con corte al 30 de junio del año en curso, teniendo un total de 4.5% de avance, quedando en proceso 21 Acciones de Control, las cuales se seguirán atendiendo en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	*Todos los procedimientos de contratación en el trimestre que se reporta (100%), se realizaron de manera totalmente electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. *El apartado referente a los contratos formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ CompraNet), respecto de los contratos derivados de los procesos de adquisición, la implementación de dicho módulo en la PROFECO se encuentra en proceso, debido a que los servidores públicos operadores del mismo están siendo capacitados mediante los cursos correspondientes para su alta. *Usuarios registrados ante CompraNet: 09 Usuarios. *Total de expedientes con incidencias de la Unidad Compradora en la administración actual: 28 *El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, se reportó en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el segundo trimestre del año no se realizó ningún procedimiento de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 junio de 2022, fueron solicitadas a la DGI 157 videoconferencias, de las cuales se llevaron a cabo 143 y de estas 54 fueron para las ODECOs´. Se continúa implementando el Portal para el Reporte de Actividades y Registro de Asistencia del personal que realiza Home Office de la PROFECO. Se continúa con el proceso de atención y seguimiento de asuntos a través del servicio de videoconferencias a través de la herramienta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tecnológica provista por la Dirección General de Informática, cuya operación es a través de Internet y la Red Institucional de la PROFECO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022, el CEPCI de la PROFECO, realizó las siguientes acciones de difusión: > En abril se promovió el Valor del Mes: Entorno Cultural y Ecológico. > En mayo se promovieron las campañas: "Declaración Patrimonial y de Intereses" y el "Principio del Mes: Honradez". > En junio, se realizó las campañas: Principio del mes: Eficiencia" y Recomendaciones Literarias y Cinematográficas relacionadas con el Principio del mes". Aunado a lo anterior, se difundió el material proporcionado por la UEPPCI, conforme a lo siguiente: > En abril, el "Valor del Mes: Entorno Cultural y Ecológico"; "Materiales para garantizar los derechos en el PRONAPINNA", "Recomendaciones literarias y cinematográficas relacionadas con el principio del mes"; "Sopa de Letras". > En mayo el "Principio del mes: Honradez", "Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses", y "Recomendaciones de Libros y Películas". > En junio se realizó la difusión del "Principio del Mes: Eficiencia", del material ¿Qué contiene el Código de Ética?, "Recomendaciones de libros y películas" e "Identificación y Gestión de Conflictos de Interés". Ambas campañas se realizaron de manera electrónica, es decir mediante el envío de un correo electrónico en su modalidad de "All Users".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2do trimestre de 2022, el CEPCI de la PROFECO, realizó las siguientes acciones: > Celebró su Segunda Sesión Ordinaria el 29 de junio de 2022. > Se realizaron las campañas de difusión señaladas en el CRH1. > Se actualizó el Directorio de Integrantes del CEPCI. > Se publicó el Informe Anual de Actividades 2021 del CEPCI en la página institucional. > Se transcribió el Programa Anual de Trabajo (PAT 2022) en el SSECCOE. > Se respondió el cuestionario para la implementación del programa "Buenas Prácticas 2022". > Se atendieron las consultas y/o asesorías señaladas en el CNI5. > Durante este periodo no se recibieron denuncias, por lo que no hay materia que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El avance en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación 2022 es de 65.9%, ya que se llevaron a cabo de enero a junio 56 acciones acumulando un total de 853 horas de capacitación impartida a 287 mujeres y 267 hombres, de los cuales 145 fueron materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad inclusión. El 03 de mayo de 2022 se remite mediante correo electrónico la Notificación de Entrega, así como el Análisis de los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de Mando 2021-2022 de la Procuraduría Federal del Consumidor, así como el archivo electrónico en Excel de los formatos de Integración de Resultados Anuales de la Evaluación 2021 y Descripción de Metas Anuales 2022, a la SFP mediante oficio No. PFC/CGA/DGRH/625/2022 con fecha 28 de abril de 2022, en cumplimiento a lo establecido a lo establecido en el numeral 56.4 fracción II de las "Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente la Procuraduría Federal del Consumidor cuenta con un total de 74 normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF. Para este periodo, se actualizaron y dictaminaron viables diez (10) proyectos normativos por los miembros presentes del H. Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Profeco de fecha 23 de junio de 2022: 1 Manual específico de organización, 3 Manuales de procedimientos, 2 Metodologías, 3 Lineamientos y 1 Manual General de Organización de la Entidad. Asimismo, se presentaron para conocimiento de los miembros del H. COMERI 3 documentos normativos: 1. Manual de Calidad de la DGLNPC, 2. POBALINES de la Profeco y 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, los cuales fueron aprobados por los Órganos Colegiados de cada materia. En ese contexto, la DGPOP se encuentra en la etapa de preparación de firmas de las Cédulas de aprobación de los 10 documentos normativos, para solicitar su inmediata publicación a la Dirección General de Difusión en la Normateca Interna de la Entidad y su registro de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGPOP en seguimiento a la simplificación normativa que llevó a cabo en el 2019 y 2020 se canceló el Manual de procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), con el propósito de evitar una sobrerregulación en materia de recursos financieros y dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de Abstención de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la MAAGRF de la (SFP); para lo cual, la DGPOP llevó a cabo la tarea de documentar las tareas sustantivas de viáticos y pasajes, gastos por comprobar, autorizar adecuaciones, validaciones y suficiencias presupuestarias, actualizaciones precios y tarifas, entre otros; los cuales quedaron documentados en Metodologías y Lineamientos como a continuación se describen: 1. Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación de los Gastos por Comprobar, 2. Metodología para autorizar adecuaciones, validaciones y suficiencias presupuestarias, 3. Lineamientos para la actualización de los precios y tarifas de los bienes y servicios de Profeco y 4. Metodología para el ejercicio y comprobación de los Servicios de Traslado y Viáticos. Cabe señalar que dentro de esos documentos arriba citados se encuentran como proyectos normativos dictaminados viables por los miembros del H. Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Profeco en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2022: 1 Manual específico de organización, 3 Manuales de procedimientos, 2 Metodologías, 3 Lineamientos y 1 Manual General de Organización de la Entidad. Asimismo, se actualizaron 3 documentos normativos, los cuales fueron presentados para conocimiento de los miembros del H. COMERI 3 documentos normativos: 1. Manual de Calidad de la DGLNPC, 2. POBALINES de la Profeco y 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, los cuales fueron aprobados por los Órganos Colegiados de cada materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para este periodo, se actualizaron y dictaminaron viables diez (10) proyectos normativos por los miembros presentes del H. Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Profeco de fecha 23 de junio de 2022: 1 Manual específico de organización, 3 Manuales de procedimientos, 2 Metodologías, 3 Lineamientos y 1 Manual General de Organización de la Entidad, los cuales presentaron actualizaciones y mejoras en sus procedimientos; asimismo, se llevó a cabo la eliminación de actividades para eficientar la operación y el quehacer diario. En ese tenor de ideas, se señala que el MP-210 de la Dirección General de Quejas y Conciliación llevó a cabo la actualización en el procedimiento denominado Procedimiento para dar asesorías y atender consultas en materia de consumo, consistente en modificar el plazo máximo de solicitud de información sobre el comportamiento comercial de determinados proveedores y con ello su diagrama de flujo; asimismo, se actualizaron los procedimientos del MP-500 de la Coordinación General de Educación y Divulgación y del MP-510 de la Dirección General de Difusión, con lo cual se cumple con la reducción de los plazos para dar atención a los consumidores y proveedores. Por otra parte, cabe destacar que en la Metodología para el ejercicio y comprobación de los Servicios de Traslado y Viáticos se incorporó el uso de la tarjeta corporativa para el tema de viáticos y pasajes, con la finalidad de emplear TIC's y de implementar alternativas de control en el ejercicio de los recursos públicos; asimismo, se implementó la firma electrónica para la comprobación de pasajes locales mediante el llenado del Formato I-03-M-ECSTV-610, el cual deberá estar autorizado a través de firma autógrafa y/o Firma Electrónica (FIEL) por el Titular de la UR y el Coordinador Administrativo en su caso. Para el caso de los Lineamientos para el ejercicio, control y comprobación de los gastos por comprobar también se implementó que para realiza la solicitud de Gastos por comprobar mediante el formato "Gastos por Comprobar" emitido por el SIIP, éste deberá ser autorizado a través de firma autógrafa y/o Firma Electrónica (FIEL) por el Titular de la UR y el Coordinador Administrativo o Encargado Administrativo en las ODECO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registraron en SIREHO 53 contratos de honorarios en el periodo del 01 Abril al 30 de Junio de 2022. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó 364 plazas eventuales para el ejercicio 2022. Se solicitó a la Secretaría de Economía, mediante oficios PFC/CGA/DGRH/397/2022 Y PFC/CGA/DGRH/727/2022 de fecha 11 de marzo y 16 de mayo de 2022 respectivamente, su intervención a fin de que se realicen los trámites correspondientes a que haya lugar, para contar con el registro de las 364 plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), para lo cual se crearon los escenarios EVENTUALES2022_2203022134 y EVENTUALES2022_022203291333 que contienen la información de las plazas eventuales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0285/2021 recibido el 21 de junio de 2021, hizo del conocimiento de la Dirección General de Recursos Humanos de la PROFECO, que se está llevando a cabo el análisis de la información remitida a través del oficio CGA/DGRH/4187/2020, a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, por lo que nos encontramos en espera de que sea definido el Modelo de Impacto para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso Recursos Humanos No.8
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Para este periodo, se actualizó y dictaminó viable el proyecto normativo Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor, con clave de identificación MO-10315, por los miembros presentes del H. Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Profeco de fecha 23 de junio de 2022. Cabe mencionar que dicho Manual se encuentra actualizado de conformidad con lo señalado en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC y en apego a las modificaciones que derivaron del Estatuto Orgánico de la Profeco, publicado el 30 de enero de 2020 y al Reglamento de la Profeco, publicado el 30 de diciembre de 2019. En ese contexto, la DGPOP se encuentra en la etapa de preparación de firmas de la Cédula de aprobación del Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor, para solicitar su inmediata publicación a la Dirección General de Difusión en la Normateca Interna de la Entidad y su correspondiente registro de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la 2a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 25 de mayo de 2022, en el rubro XII.- Asuntos Generales se informó sobre el estatus de los escenarios EVENTUALES2022_2203022134 y EVENTUALES2022_022203291333 que contienen el registro de plazas eventuales durante el ejercicio 2022, una vez registrados ambos escenarios la Secretaría de Economía estará en Condiciones de ingresar para revisión el escenario EST_ORGANICO_PFC2201022055 que contiene las modificaciones de cambios de denominación y cambios de línea de mando, de acuerdo al Reglamento y Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En cumplimiento a este compromiso, se solicitó ante el INDAABIN el trámite de 25 avalúos paramétricos correspondientes a los inmueble propiedad de la PROFECO, en fecha 02 de febrero de 2022, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/61/2022. Derivado de la solicitud al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los citados dictámenes fueron recepcionados por la Dirección de Servicios Generales el día 25 de abril del año en curso, acción que permite contar con los valores inmobiliarios actualizados y certificados por la autoridad correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Se tienen capturados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), 25 inmuebles en propiedad de esta Procuraduría: Edificio sede (escriturado por cada piso), Anexo, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y Conjunto Toltecas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	(Concilianet, Archivo y Almacén, ODECO Poniente); información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, acreditando la correcta integración por medio de la solicitud de avalúos ante el INDAABIN, así como la firma de la Norma Vigésima Tercera.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Procuraduría Federal del Consumidor se encuentra realizando los trámites pertinentes a efecto de que el inmueble ubicado en Calle 4 y 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180, Ciudad de México, sobre el que ha venido ocupando y detentando la posesión, sea asignado a esta Procuraduría por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en calidad de administrador.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles actualmente ocupados por la Procuraduría Federal del Consumidor garantizan su óptimo aprovechamiento, logrando y priorizando el correcto uso de los espacios; aunado a que se cuenta con la información actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble propio, acreditando la correcta integración por medio de la firma de la Norma Vigésima Tercera; por lo que respecta al Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación (SCAOFO), éste se encuentra actualizado, en virtud de que la referida plataforma cuenta con los registros y características de los inmuebles ocupados bajo la figura de arrendamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En cumplimiento al "USO DE BIENES 6", en los arrendamientos de inmuebles se busca la máxima economía y funcionalidad, realizando la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, concretando la ocupación de 05 inmuebles bajo el régimen de convenio ante el referido Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En concordancia a la firma de la Norma Vigésima Tercera, se cuenta con una constante revisión y actualización al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, cumplimentando cabalmente la normativa aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo en estudió se acredita que se tienen capturados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), los inmuebles en propiedad de esta Procuraduría; aunado a que se cuenta con la firma de la Norma Vigésima Tercera, acciones que validan la situación física, jurídica y administrativa de los 25 inmuebles, acreditando con estas acciones la correcta integración de los expedientes inmobiliarios. La citada información con cifras al mes de junio, será presentada en la Tercera Sesión Ordinaria del H. COCODI. Finalmente, se informa que se cuenta con el contrato de aseguramiento de bienes patrimoniales, formalizado con "AGROASEMEX, S.A.", N° de Póliza P-PROFECO-01/2022.

Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: 1. Los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el SGM se encuentran ubicados en la página de la Intranet del Organismo; el alcance es al universo de servidores públicos del SGM y oficinas regionales. 2. Durante el período que se informa, se puso a disposición de todas las personas servidoras públicas del SGM los mecanismos de difusión en materia de ética, integridad y conflicto de interés, así como los distintos medios en que pueden realizar denuncias por hechos de corrupción, tales como: buzones, correos electrónicos, teléfonos del Área de Quejas en la Intranet, acceso a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; 3. Se mantiene informada a la ciudadanía, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados a través de medios electrónicos como la Intranet e Internet, y de manera física en las oficinas del SGM a través de carteles, banners, gaceta electrónica y vídeos informativos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión de COCODI, se propuso y aprobó en siguiente acuerdo "Realizar reuniones, a nivel directivo, en los meses de julio y octubre, a fin de dar seguimiento trimestral a los programas presupuestarios y proponer acciones, en caso de que presenten variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del trimestre no se determinaron observaciones ni recomendaciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Mediante Oficio No. 154.1/409/2021, se solicitó el acceso al sistema denominado Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). Durante el segundo trimestre se realizó la carga de las contrataciones reportadas por el OIC sujetas a registro en el Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), las contrataciones de: suministro de vales de despensa electrónicos, mensuales y de única ocasión 2022, con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., servicio integral de agencia de viajes para el suministro de boletos de avión, con el proveedor Turismo Palo Verde, S.A. DE C.V., servicios de mantenimiento para helicópteros y aviones, con el proveedor Helicópteros del Norte,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		S.A. DE C.V., así como seguro de vida e incapacidad total y permanente para personal activo y seguro de vida para pensionados, con el proveedor Seguros Argos, S.A. de C.V., adjudicados mediante el procedimiento de licitación pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: 1. En el período que se informa, el OIC en el SGM mantiene una campaña permanente sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la página de intranet del SGM. 2. Todas las personas servidoras públicas del SGM recibieron la información a partir de las acciones de difusión emprendidas por el OIC, a través de la Internet, Internet y correos institucionales (gaceta electrónica). 3. Campaña sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de correo electrónico; difusión de material gráfico; así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción (DOF 10-10-2020).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el primer trimestre 2022, el personal del OIC realizó diversos cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en los temas de: integridad en el servicio, responsabilidades administrativas, entre otros. Los titulares del OIC y la administración del SGM promueven de manera constante la capacitación de las personas servidoras públicas lo que ha contribuido al fortalecimiento de sus capacidades en materia de transparencia en la gestión pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material que sobre el tema, remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; adicionalmente, este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo, respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el período que se informa el OIC mantiene una campaña permanente para que las personas servidoras públicas cumplan con sus obligaciones relacionadas con sus declaraciones de modificación patrimonial, para lo cual se publican en la Gaceta Oficial y medios electrónico la información que contribuya a que estén debidamente informados y asesorados.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material que sobre el tema remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; asimismo, este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se verificó que en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), se incorporaran los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses. Al respecto, en el SGM promovió el curso "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", así como la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el período que se reporta, no se tomó conocimiento de ningún asunto relacionado con el tema de conflicto de intereses; sin embargo, este OIC, mantiene campaña permanente a través de la Gaceta Electrónica, respecto del tema de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo que se informa se verificó que en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), se incorporara evidencia de la difusión sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que se informa se dio cumplimiento al 100% a los requerimientos emitidos para la debida integración de los expedientes de investigación, así como a los requerimientos de información recibidos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se publicó la Circular No. DAF/015/2022 en base la Ley Federal de Austeridad Republicana y Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, haciendo del conocimiento las medidas de Austeridad a las cuales debe de apegarse todo el personal del organismo, con la finalidad de continuar con la administración de los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. En el presente ejercicio fiscal se continúa con la campaña para concientizar a los servidores públicos de la importancia de cuidar el consumo de los servicios básicos (agua, energía eléctrica), así como de los insumos necesarios para la operación de las actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CATEGORÍA TIC: Cómputo Personal y Periféricos 1.-¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? si o No: Si 2.- Interoperabilidad, comparte información con alguna entidad o dependencia? Si o No: No 3.- Si, especifica la información que se comparte. No, N/A: No aplica 4.- Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si o No: No, ya se contaba con esa capacidad. 5.-Porcentaje de avance de la categoría (%) (En el trimestre que se reporta): 100% 6.- Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) Si o No: No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En lo que se refiere al nivel de digitalización, se reporta el trámite SGM-00-006 Venta de Información Geológico-minera y de Ciencias de la Tierra, el cual integra diez categorías en uso: * Alta y gestión de usuarios, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Línea de Captura, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Recepción de documentos, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Ingreso de trámites, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Notificación electrónica, ser realiza vía correo electrónico, con 100% de avance, en uso. * Resolución del trámite, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Archivo digital, en línea, con 100% de avance y en uso. * Encuestas de Satisfacción, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso * Soporte y atención, se realiza mixto, en desarrollo. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, en desarrollo. Así mismo dos en desarrollo: * Soporte y atención, se realiza mixto, en desarrollo. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, en desarrollo. Respecto a la interoperabilidad, si existe y se consume información del Registro Nacional de Población (RENAPO), se utiliza su Web server, no hay línea de captura, ni utiliza motor de pagos, así como no cuenta integración de servicios y utiliza la CURP como mecanismos de autentificación y no hay acciones de digitalización institucional. En cuanto a digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano de más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, se informa que se está trabajando con el proyecto "Migración de la información de la geodata de paquetes digitales de NAD a ITRF escala 1: 250,000 y 1: 50,000", el cual tiene un avance del 60%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el segundo trimestre del 2022, confirmamos la aplicación de las medidas de austeridad republicana al interior del Servicio Geológico Mexicano, en las siguientes partidas: 21101, materiales y útiles de oficina; 21401, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; 22104, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; 26103, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos; 26105, combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos; 31101, servicio de energía eléctrica; 31401, servicio telefónico convencional; 31603, servicios de internet; 32201, arrendamiento de edificios y locales;32503, arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos; 32601, arrendamiento de maquinaria y equipo; 33104, otras asesorías para la operación de programas; 33604, impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades; 36201, difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios; 37104, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106, pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37201, pasajes terrestres nacionales para labores en campo; 37204, pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602, viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 38301, congresos y convenciones; 38401, exposiciones; y 38501, gastos para alimentación de servidores públicos de mando. De las partidas señaladas, verificamos el presupuesto aprobado, asignado a las partidas sujetas a la aplicación de medidas de austeridad, por un monto de $14,213,641.00. El monto máximo a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercer para el ejercicio 2022, únicamente será de $8,411,121.58, de los cuales, al cierre del segundo trimestre, se han ejercido $3,143,359.11, lo cual representa el 22.1%. Igualmente, corroboramos la difusión de material de concientización a las personas servidoras públicas del Organismo. En las sesiones de COCODI del SGM, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha, se ha dado seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad, lo que ha permitido el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se llevaron a cabo reuniones con personal de la DGPPC de la Secretaría de Economía (SE) en las cuales se trató el tema de mejoras de la MIR en la que se presentó una propuesta para la valoración de los programas presupuestarios. Se envió la DGPPC la propuesta de la Ficha de Indicador de Desempeño (FID) del Pp M001 Actividades de apoyo administrativo para su consideración.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios, en el desarrollo de la segunda sesión de COCODI 2022, realizada el 20 de mayo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a 1 riesgo financiero, el cual podría identificarse como proclive a la corrupción. Para este riesgo se tienen definidos mecanismos de control preventivos integrados por manuales, políticas, procedimientos e instructivos, principalmente, cuyas acciones descritas en los mismos, son realizadas de manera permanente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron los procedimientos de contratación mediante el sistema CompraNet, registrando los contratos y/o pedidos, cargando las versiones públicas y privadas de dichos contratos y/o pedidos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. La fecha de publicación del PAAASOP en el sistema CompraNet, fue el 31 de enero de 2022, cumpliendo en tiempo y forma como con lo establecido en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Se realizó una modificación al PAAASOP. El porcentaje de procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica en el trimestre fue al 100%. Asimismo, el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%. Durante el periodo se atendieron las incidencias detectadas. Sobre la actualización y acreditación de los usuarios en oficinas foráneas, con motivo de la baja de personal de este organismo por retiro voluntario, la SHCP realizó la baja de estos usuarios; por lo que se solicitó a los nuevos usuarios ratificar sus datos para su alta en el sistema CompraNet. Por otra parte conforme a las nuevas disposiciones emitidas por la SHCP, para su alta en CompraNet, deberán acreditar sus capacidades en el "Curso de Acreditación de CompraNet", para lo cual deben registrarse en el Campus Virtual de Capacitación en Contrataciones Públicas, solicitando a los usuarios registrarse al citado curso.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Se llevaron a cabo los registros de Contratos y/o Pedidos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet. Se llevó a cabo la contratación al amparo del contrato marco vigente para Servicio Integral de Jardinería en el Centro Experimental Oaxaca y en la Gerencia Regional Sur de esta Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo abril-junio de 2022, se realizaron 47 videoconferencia en las que participaron diversas áreas del organismo permitiendo con esto la atención oportuna de diferentes temas administrativos, financieros y técnicos especializados en ciencias de la tierra, como: * Se tuvo la participación por videoconferencia de los Gerentes Regionales para tratar asuntos sobre el avance de metas físicas, presupuesto, logística y operación de campamentos del personal técnico de campo, desempeño del personal, reuniones mensuales, evitando el uso de viáticos y pasajes. * Ejecución de reunión de grupos de trabajo en los temas datos abiertos, evitando uso de viáticos. * Revisión de avances en proyectos de áreas técnicas, evitando el uso de viáticos. * Reuniones de trabajo en materia de finanzas, para dar seguimiento al avance mensual al presupuesto de cada uno de los programas y proyectos. * Revisión de documentación de procesos y planeación de auditoria con el personal involucrado, evitando el uso de viáticos y pasajes. Las videoconferencias se realizaron con la plataforma ZOOM, ya que ha demostrado ser la que actualmente se adapta a las necesidades de los usuarios del SGM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta se difundió por correo masivo material gráfico sobre elementos de la Nueva Ética Pública; además, en la Gaceta del OIC se incluyó un apartado referente a los principios, valores y reglas de integridad de los servidores públicos de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se verificó el cumplimiento del CEPCI-SGM a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y al Programa Anual de Trabajo correspondientes; lo anterior, derivado del registro de información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la implementación de las políticas en materia de profesionalización el SGM y con base en las medidas de austeridad, dentro del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del SGM, se autoriza el Programa Anual de Capacitación, por lo que se realiza la invitación para realizar diversos cursos que apoyen al desarrollo de la nueva ética. Evaluación de Desempeño: Para dar atención al numeral 55 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se realizó el establecimiento de Metas de Desempeño Individual 2022, lo cual mediante Oficio No. 154.1/245/2022, se notifica a la SFP las actividades que se realizaron, entre las que destacan las siguientes: ° Establecimiento de metas: 1. Mediante el aplicativo https://www.sgm.gob.mx/CompetenciasRH/ cada servidor público del SGM establece de forma clara y precisa metas trimestrales, estas serán respecto de las funciones a su cargo. Para definir las metas se solicita utilizar un verbo activo (indica la acción que realiza el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personal) orientado a resultados, de igual manera el Jefe inmediato debe establecer las metas de común acuerdo con el personal a su cargo y asegurarse que guardan proporción y medida respecto de las funciones a cargo de la persona que propone las metas. Estas deben permitir el cumplimiento de los objetivos o metas del SGM. 2. De cada meta se define el trimestre en la que considera deberá alcanzarla, así como el porcentaje a cumplir en el trimestre en términos observables, mensurables y realistas, incorporando una unidad de medida. 3. Dicho establecimiento es revisado y aprobado por la línea jerárquica que corresponda y por último el aplicativo envía a la Gerencia de Recursos Humanos de manera digital, copia del establecimiento de metas de cada trabajador.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A la fecha del presente reporte el Inventario de Normas inicia con un total de 148, derivado de que en SANI existía una eliminación pendiente de verse reflejados y se aplicó 1 eliminación en el segundo trimestre de 2022. Eliminaciones: 1 Documento de Seguridad del Sistema de Datos Personales (Concluido). La Modificación de fondo: 2 modificaciones de fondo consideradas como parte de la muestra de la SFP (concluido), 1 Documento modificado por necesidad del área responsable (En Proceso). Altas: 0 Altas. Por otra parte se realizaron los siguientes movimientos en el SANI: Adicionales: se realizaron 9 modificaciones de fondo: 5 del proceso de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, 1 en materia de Recursos Financieros, 2 en materia de Recursos Humanos y 1 en materia de Recursos Materiales, cabe mencionarse que estos movimientos son por necesidades de las áreas, por lo que el tipo de movimiento no fue considerado en el Proyecto de Programa de Revisión de normas 2022. El "Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)" o "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del Servicio Geológico Mexicano, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón; es importante mencionar que la herramienta "Registro de procesos esenciales APF.xls" fue entregada a OIC través de Oficio 154.1/277/2022 10/100/307/2022. Para el segundo trimestre como parte de la revisión de normas de los procesos esenciales no hay documentos adicionales a reportar. El programa de Simplificación de Normas 2022 aún no ha sido autorizado, se encuentra bajo revisión del personal que integra el Equipo de Trabajo para la Mejora de la Gestión (es importante señalar que dicho equipo fue Integrado el pasado 27 de junio de 2022); sin embargo derivado del Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI) ya existe un compromiso de revisión de 7 normas comprometidas con la Secretaría de Economía; estas 7 normas se consideran como parte del programa de Simplificación de Normas 2022 de las cuales ya se han atendido 4 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A la fecha del presente reporte el Inventario de Normas inicia con un total de 148, derivado de que en SANI existía una eliminación pendiente de verse reflejados y se aplicó 1 eliminación en el segundo trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Eliminaciones: 1 Documento de Seguridad del Sistema de Datos Personales (Concluido). La Modificación de fondo: 2 modificaciones de fondo consideradas como parte de la muestra de la SFP (concluido), 1 Documento modificado por necesidad del área responsable (En Proceso). Altas: 0 Altas. El "Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)" o "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del Servicio Geológico Mexicano, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón; es importante mencionar que la herramienta "Registro de procesos esenciales APF.xls" fue entregada a OIC través de Oficio 154.1/277/2022 10/100/307/2022. Mejoras a los procesos Esenciales: Asegurar la correspondencia con la regulación y documentación del Proceso: 5 modificaciones a normas del Proceso de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, mismas que no se reportan como acciones de Simplificación de Normas, ya que estas ya habían sido reportadas en 2020 y 2021. Los movimientos adicionales (no reportados como acciones de simplificación) en SANI del 2do trimestre: Adicionales: se realizaron 9 modificaciones de fondo: 5 del proceso de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, 1 en materia de Recursos Financieros, 2 en materia de Recursos Humanos y 1 en materia de Recursos Materiales, cabe mencionarse que estos movimientos son por necesidades de las áreas, por lo que el tipo de movimiento no fue considerado en el Proyecto de Programa de Revisión de normas 2022. Para el segundo trimestre como parte de la revisión de normas de los procesos esenciales no hay documentos adicionales a reportar. El programa de Simplificación de Normas 2022 aún no ha sido autorizado, se encuentra bajo revisión del personal que integra el Equipo de Trabajo para la Mejora de la Gestión (es importante señalar que dicho equipo fue Integrado el pasado 27 de junio de 2022); sin embargo derivado del Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI) ya existe un compromiso de revisión de 7 normas comprometidas con la Secretaría de Economía; estas 7 normas se consideran como parte del programa de Simplificación de Normas 2022 de las cuales ya se han atendido 4 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se inicia el trimestre con un total de 29 normas sustantivas esenciales, de las cuales se solicitó la modificación de fondo de 5 normas de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, por necesidades del área. Los procesos esenciales cuentan con Manual de Proceso, 3 ya se encuentran registrados en SANI; podrían incorporarse 2 Manuales de los procesos de Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental e Infraestructura de Información Geofísica. Como instrumento normativo para documentar actividades, responsabilidades, límites y alcances de los procesos que aún no hayan sido emitidos, se cuenta con el Procedimiento para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Elaborar y Administrar Información Documentada para regular la emisión de normas Internas. En el "Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal" del SGM, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón; es importante mencionar que la herramienta "Registro de procesos esenciales APF.xls" fue entregada a OIC través de Oficio 154.1/277/2022. El programa de Simplificación de Normas 2022 aún no ha sido autorizado, se encuentra bajo revisión del Equipo de Trabajo para la Mejora de la Gestión; sin embargo, ya existe un compromiso de revisión de 7 normas con la Secretaría de Economía, se considerarán como parte del programa de Simplificación de Normas 2022, de las cuales se han concluido 4 normas. Para el 2do trimestre, no hay normas con estatus en proceso a reportar de los procesos esenciales. Se reportan 4 acciones derivadas de la revisión de los procesos esenciales: Prioritarios: 1) Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica: Evitar caer en incumplimiento del "Índice de cumplimiento en la conclusión del programa Operativo anual de las Zonas Prospectivas Mineras" para el año 2022 y subsecuentes. 2) Exploración y Evaluación de Recursos Minerales: Revisión de la meta del Indicador "Cumplimiento en Asignaciones mineras evaluadas" y "Complementar los siguientes documentos ERP-P010 Procedimiento para Seleccionar Blancos de Exploración y elaborar Propuestas de Asignación Minera y EMN-P004 Procedimiento para incorporar, Evaluar y Determinar la Contraprestación Económica de las Asignaciones Mineras. Lo realizado antes de iniciar las actividades de campo respecto a los tramites de permisos de acceso a las áreas de estudio. Relacionados con trámites y servicios: 3) Apoyo y Servicio a la Minería: Revisión de los indicadores "Cumplimiento en certificaciones de reservas" y "Tiempo que toma terminar y entregar los informes de la certificación de reservas". 4) Venta de Información Geológico-Minera y de Ciencias de la Tierra: Revisión del indicador "índice de tiempo de entrega de productos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De acuerdo a lo establecido en las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal de 2022", se obtuvo la autorización para la contratación de plazas eventuales, por parte de la DGOR de la SFP. Lo anterior se realizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de la reducción del 20% de plazas en la estructura orgánica del SGM, que se efectuó en 2019 en cumplimiento a las medidas de austeridad republicana y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales del organismo, se llevó a cabo la modificación de la estructura orgánica misma que fue presentada y aprobada por el H. Órgano de Gobierno en 2019. Actualmente se encuentra en proceso de registro ante la SHCP y la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fechas 13 de abril de 2022, 27 de mayo de 2022 y 16 de junio de 2022, se enviaron a los Gerentes Regionales Centro y Sur y al Jefe de Departamento de Servicios Generales, los memorándums No. RMS/131/2022, RMS/152/2022 y RMS/172/2022, solicitando enviar a la brevedad posible valores catastrales de terreno y construcción de los inmuebles propiedad del SGM. En el período que se informa, se registraron en el SIPIFP los valores catastrales de terreno y construcción de los inmuebles Gerencia Regional Occidente y Gerencia Regional Sur.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. En el primer trimestre se realizó la actualización del registro del valor catastral de los inmuebles en el SIPIFP conforme a la información de las boletas de pago del impuesto predial. La información relacionada con la evidencia gráfica fue actualizada en el SIPIFP en el ejercicio 2020.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Servicio Geológico Mexicano, al cierre del segundo trimestre de 2022, cuenta en su patrimonio con un total de 23 inmuebles que incluyen 13 viviendas y 16 edificios no habitacionales. Los inmuebles se encuentran asegurados en la póliza de seguro Múltiple Empresarial número Póliza P-SGM-01/2022 contratada con Agroasemex, S.A., vigente hasta el 31 de diciembre de 2022. Es importante señalar que todos los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Derivado de las acciones que se están llevando a cabo por el área jurídica para la recuperación de una fracción de terreno invadido, con una superficie de 237.078 m2 propiedad del organismo en la Gerencia Regional Sur (GRS) en el municipio de San Pablo Etla, Oaxaca. En fecha 26 de abril de 2022, el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, visitó la Gerencia Regional Sur para realizar un recorrido en las instalaciones y corroborar las medidas y colindancias contenidas en el apeo y deslinde, derivado de lo anterior, se expidió la nueva cédula catastral con dicha información. En fecha 04 de julio de 2022, se ingresó toda la documentación necesaria para la protocolización ante Notario Público del Apeo y Deslinde.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Organismo no tiene inmuebles federales con espacios no utilizados. Se mantiene actualizada la información relativa a ocupación de inmuebles en el SIPIFP. En el segundo trimestre 2022 se registró en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, un contrato de arrendamiento. Con fecha 15 de junio de 2022 se envió a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, el oficio 154.1/265/2022, solicitando apoyo y colaboración para dilucidar si los contratos de arrendamiento de casa habitación pueden ser o no registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Organismo solicitó la información relacionada con disponibilidad de inmuebles conforme a la normatividad vigente. En el segundo trimestre 2022, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 39 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con base en la recomendación emanada del Informe de opinión OIC - PNCCIyMGP 2019-2024, del primer trimestre de 2022 en el sentido de efectuar revisiones periódicas a la normativa orientada a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, con la finalidad de identificar posibles actualizaciones de la misma, de acuerdo a las necesidades que pudieran presentarse, se informa que, durante el segundo trimestre del año en curso, se realizó la revisión de los documentos denominados "RMS-F403 Instructivo de Uso Para la Solicitud de Servicios", "RMS-F410 Instructivo de Uso para el Reporte de Mantenimiento" y "RMS-D405 Guía de Trámites para Proporcionar Servicios Generales", verificando que su alineación con el cumplimiento de las obligaciones emanadas desde la Ley Federal de Austeridad Republicana y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y de Servicios se encuentre actualizado y que correspondan a la imagen institucional vigente, adjuntando al presente, en archivo electrónico, la evidencia documental que sustenta esta actividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información relacionada con la situación jurídica, registro catastral y contable y aseguramiento de inmuebles se ha mantenido actualizada. Con fecha 6 de mayo de 2022 se envió la información, para su presentación ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.

RAMO 11 Educación Pública

Secretaría de Educación Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SEP:8 Unidades Responsables de SEP Central difunde sus acciones de controlaría social en las páginas web establecidas en las Reglas de Operación/AEFCDMX:En materia de RH se difundieron en sitio web: 1 Convocatoria, 2 Resultados, 1 de promoción vertical y otro de autorización de cambio de CT. Se sensibiliza a las UA's de la AEFCM, para que todos los doc. e instr. jurídicos y normativos emitidos se armonicen con el SNA. Se capacitó al Enl. de niv. en temas de Contraloría y se replicará a las DO para la constitución de los comités. Se realizaron acciones de difus. mediante la VU. Se dio acompañamiento para integrar los comités de contraloría soc., los cuales previenen la corrupción en las 706 Esc. Ofic. beneficiarias de Rec. Púb. Fed./CG@prendeMX:La encuesta de RED registra un acumulado de 114 participaciones, mientras que la encuesta de MéxicoX tiene 39,084. Esta última tuvo ajustes en la configuración del formulario, a fin de que las preguntas tengan un lenguaje claro para los usuarios y respuestas más inclusivas, así como subsanar la integridad de la información recabada en las bases de datos. Se está trabajando en una nota informativa sobre los cambios que la encuesta ha tenido a la fecha, únicamente para control interno de la CG@ y se espera que se valide en el 3er trimestre, para tenerlo como referente en caso de ser necesario para cualquier aclaración./CNBBBJ:Envío masivo de material de difusión de contraloría social vía Mailing (Boletín Conecte No. 2) con el tema de COMUNIDAD, en donde denota el sentido de autoconocimiento basado en la comunidad. Se promueve el uso de los medios de contacto con la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez para presentar alguna queja o inconformidad de un servidor público./IPN:Referente al programa presupuestario S243 ""Becas Elisa Acuña"" al tema de Contraloría Social 2022, se están trabajando las observaciones de la Secretaría de la Función Pública para el envío de los documentos Normativos/UPN:Los documentos normativos de Contraloría Social publicados en la página electrónica de la Universidad, proporcionarán a las personas beneficiarias de Becas Elisa Acuña y al público en general, las bases de participación para que de manera organizada se integren en el Comité de Contraloría Social con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos. La convocatoria para las becas Elisa Acuña se publicará en el mes de agosto."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"IPN:Se atendió el Acuerdo 1 (1SO-2022-01). La Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN, presentará un informe en el que se especifique la causa raíz de las metas no cumplidas de los programas presupuestarios "E007 Servicios de Educación Media Superior", "E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", "S243 Programa Nacional de Becas" y "M001 Actividades de Apoyo administrativo", correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, con la finalidad de que sirvan como instrumento de análisis para alcanzar los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		resultados del presente ejercicio; el cual se dio por atendido. Asimismo, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se registró el acuerdo número 2SO-2022-04 que establece que "la Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN, establecerá las acciones conducentes que permitan cumplir con las metas e indicadores de los Programas Presupuestarios de la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo, deberá regular las variaciones de más del 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, en los programas E007 Servicios de Educación Media Superior y S243 Programa Nacional de Becas"/UPN:Se da el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios en el apartado Seguimiento al Desempeño Institucional. Asimismo, derivado de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se estableció un nuevo acuerdo que fortalecerá el seguimiento de los programas presupuestarios respecto al cumplimiento de metas y objetivos. "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"SEP:Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el segundo trimestre de 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los seis ya señalados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno./AEFCDMX:Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno./CAAD.AL CIERRE DEL TRIMESTRE LA CAAD, NO IDENTIFICÓ NUEVOS RIESGOS DE ALTO IMPACTO, TAMPOCO SE MATERIALIZÓ ALGUNOS DE LOS RIESGOS QUE YA ESTÁN IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS. (ANEXO 2)/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los 6 ya integrados en el PTAR 2022. No se registró la materialización de alguno./IPN:En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se estableció el Acuerdo 2SO-2022-03: La Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN, deberá incluir en la Matriz de Riesgos Institucional, así como en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 el riesgo "Ingresos Excedentes por proyectos vinculados opacos y poco transparentes", con la finalidad de establecer las acciones de control necesarias que permitan asegurar su correcta administración. Para ello se está realizando el análisis del procedimiento de proyectos vinculados con el área, para establecer las acciones necesarias que permitan disminuir el riesgo./TECNM:En el trimestre, en el TecNM no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz./USICAMM:En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó el Primer Reporte de Avances Trimestral del PTAR a los miembros del Comité, el cual se hizo llegar de forma previa al Órgano Interno de Control en la SEP a través de oficio para su evaluación. En dicho reporte se brinda seguimiento al Riesgo de corrupción adoptado./UNADM:La UnADM no identificó nuevos riesgos estratégicos de alto impacto. Asimismo, se dio puntal atención a las Acciones de Control previstas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, lo cual impidió la materialización de alguno de los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos./UPN:Después de la revisión y análisis de posibles eventos a factores diversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Quedó formalizada la Matriz de Riesgos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Mapa de Riesgos, y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el ejercicio fiscal 2022."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SEP:DGPYRF: 1. Número de requerimientos recibidos: 50 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 38 3. Número de prórrogas solicitadas: 9 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6 5. Número de requerimientos en proceso de atención: 6 DGRHYO: ° Numero de Atención de observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP___0___ASF__0_____OIC___0____ o cualquier otra autoridad fiscalizadora_0__. ° Número de observaciones pendientes____0___ y atendidas ____0____de la ASF, Pendientes ____0_____y Atendidas _____0_____SFP, pendientes _____0____y Atendidas _____0____OIC, _____0____otra autoridad fiscalizadora. /AEFCDMX:La UAF a través de la CGRH da seguimiento a las observaciones y recomendaciones de Órganos Fiscalizadores. En materia de RH durante el 2do trim 2022: - El OIC en la AEFCM entregó 5 resultados definitivos de la Aud. 01/2021 ""Nómina Integral"" de los cuales 1 ya fue solventado. - Con acompañamiento de la SFP y del OIC en la AEFCM, se trabaja para solventar los pliegos de observaciones de las auditorías 296-DS, 254-DS y 317-DS, emitidos por la ASF. Se han atendido oportunamente los requerimientos de información del OIC relativos a las Auditorias 01/2022 ""Al Desempeño Escuelas Particulares"" y 04/2022 ""Apoyo a la Gestión Escolar AGE""/, CNBBBJ:SFP A-EXTERNA:Ejecución UAG-AFC-008-2021:Proceso UAG-EV-001-2021:Proceso VC 2020:Atendida VC 2021:Atendida VI:Enproceso ASF 104-DS:31 R Atendida 105- DS:8R, 4PO, 3PRAS Atendida 250-DS:7R, 11PO, 8PRAS Atendida 136-DS:Atendida 137-DS:Atendida 138-DS:Atendida 98:Ejecución 99:Ejecución OIC ICI S072:Atendida ICI S311:Atendida 10/2021:Solventada 11/2021:Atendida 01/2022:En proceso 02/2022:En proceso/También reporta información el CAAD, IPN,TECNM, USICAMM,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		UNADM./UPN:El saldo al inicio del trimestre fue de 7 observaciones, de las cuales se atendieron 5 y quedaron pendientes de solventar 2. En el presente trimestre se determinaron 4 observaciones del Órgano Interno de Control y 6 del Despacho de Auditores Externos dando un total de 12 observaciones pendientes de atender."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"SEP:DGRMYS: Mediante oficios UAF/0345/2022 y UAF/0407/2022, se solicitó el alta de 5 servidores públicos (administradores de contrato) con el perfil de Operador, mismos que fueron otorgados a través de los oficios UACP/BESA/200/2022 y UACP/BESA/219/2022. Se finalizó el registro de los 3 contratos que estaban pendientes en el 1er trim. de 2022. Se realizó el registro completo del apartado "Registro del contrato" de 5 de 6 contratos, que representan el 54.54% del total de los contratos formalizados en el 2do. trim. celebrado uno de ellos a finales de marzo de 2022. (ANEXO 2). Derivado de la ""Visita de Inspección"", número 22/2022, Clave 210, denominada ""Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"", se solicitó mediante oficio UAF/0488/2022 la baja del contrato DGRMYS-DGRHYO-ADCA-001-2021, por no corresponder a la fecha de obligatoriedad del registro; autorizándose la misma a través de correo electrónico de 28/06/2022 (ANEXO 3). /AEFCDMX:Los 12 procedimientos realizados en el segundo trimestre se registraron solamente en CompraNet, debido a que los montos no están dentro de los establecidos para registrarlos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). Asimismo, se llevó a cabo en la BESA el registro de los contratos AEFCM/UAF/DRMyS/08/2022 y AEFCM/UAF/DRMyS/05/2022, toda vez que los problemas presentados en dicho sistema no permitieron la captura de estos durante el primer trimestre que fue el periodo en el que fueron adjudicados./CG@prendeMX:Derivado del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos en la Bitácora Electrónica. La CG@ el 30 de marzo de 2022, le fue notificado que se adjudicó por articulo 1 sexto párrafo el Servicio de Seguridad, Vigilancia por un monto de 15 MDP más impuestos por lo que el servicio fue registrado en la plataforma de BESA./IPN:Saldo Inicial del periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 5, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 83.33%, Monto de contratos en bitácora: $726,138,940.00. - En el periodo que se reporta (abril a junio de 2022): Número total de contratos registrados en bitácora: 5, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $240,248,617.4. Desglose: Adjudicaciones Directas No. de contratos 0, Porcentaje 0%, Monto $0. Licitaciones Públicas No. de contratos 4, Porcentaje 100%, Monto $188,263,903.3. Invitación a cuando menos 3 personas No. de contratos 1, Porcentaje 100%, Monto $51,984,714.16. - Saldo total al final: Número total de contratos registrados en bitácora: 10, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $966,387,557.38./UNADM:Durante el periodo a reporta se le dio seguimiento a la contratación reportada en el 1er trimestre./"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SEP:DGRHYO: En cumplimiento al Compromiso 7 contenido en el tema de Anticorrupción del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión de imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética durante el segundo trimestre del 2022. /AEFCDMX:Se promovió mediante correo electrónico institucional y la página web institucional de la AEFCM, en el apartado ""Sitios de Interés"", liga: https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/index.html , el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción direccionada a https://alertadores.funcionpublica.gob.mx./CAAD.SE DIFUNDIÓ ENTRE EL PERSONAL EL USO DE LA PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES DE LA SFP. (ANEXO 4)/CG@prendeMX:Durante este trimestre se ha realizado la difusión de las infografías ¿Qué es la plataforma Ciudadanos Alertadores?; Conoce la plataforma "Ciudadanos Alertadores"; ¡Todos juntos contra la corrupción!; ¿Qué es la Plataforma Ciudadanos Alertadores? y Objetivos prioritarios del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Publica 2019-2024./CNBBBJ:El Comité de Ética a través de su correo electrónico masivo difunde materiales propios invitando a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, durante el segundo trimestre. El Comité de Ética realizó difusiones masivas en 12 ocasiones./IPN:En la página del Comité de Ética del IPN se habilitó una ventana emergente de La Plataforma de Ciudadanos Alertadores, misma que redirecciona a la página de alertadores de la SPF; se publicaron cuatro infografías sobre la protección a los Ciudadanos Alertadores, protocolo y procedimiento, mismas que se enviaron a través de correo electrónico a los Titulares de las dependencias politécnicas solicitando la difusión con el personal de su adscripción./TECNM:Se publicaron infografías en la página institucional en el mes de mayo, dentro del marco de la difusión del valor del mes (honradez), las cuales se mantendrán de forma permanente en dicho portal. /USICAMM:Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, hace del conocimiento al personal mediante correo electrónico /UNADM:Durante el periodo que se reporta se difundió la ""Plataforma Alertadores"" a la comunidad UnADM; en fecha 13 de junio se difundió la página de Alertadores internos y externos de la corrupción y la Nueva plataforma de la Secretaría de la Función Pública, respectivamente./UPN:Se difundió de manera virtual por correo de usuarios de la UPN, el material correspondiente a la campaña de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SEP:La SEP participa en dos compromisos del AGA es Responsable Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación, del que cuenta con la primera etapa concluida y se encuentra en proceso de la etapa 2 y participa a través de la CNBBBJ en Gasto abierto y responsable en programas sociales. La SEP tuvo reuniones con SFP para revisar el estatus actual del Compromiso Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación y acordar las siguientes fechas de reunión.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	SEP:La SEP participa en dos compromisos del AGA es Responsable Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación, del que cuenta con la primera etapa concluida y se encuentra en proceso de la etapa 2 y participa a través de la CNBBBJ en Gasto abierto y responsable en programas sociales. La SEP tuvo reuniones con SFP para revisar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	estatus actual del Compromiso Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación y acordar las siguientes fechas de reunión.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SEP:Se difundió mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética, la infografía remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial durante el segundo trimestre de 2022, referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras./AEFCDMX:Se difundió por correo electrónico institucional a los 104,533 trabajadores adscritos a la AEFCM, material relacionado a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas por su actuar, así como las sanciones que pueden hacerse acreedores en caso de cometerlas, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas./CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES SE DIFUNDIÓ AL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN INCURRIR EN EL EJERCICIO DE SU CARGO O ENCARGO. /CG@prendeMX:Durante este trimestre, realizó la difusión de manera continua mediante correo electrónico, de los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, contenidos en los Artículos 7 Fracciones II y IV, 36 y 49, Fracciones II y V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de infografías emitidas por la SFP . /CNBBBJ:La difusión del Compromiso 1 Durante el segundo trimestre se realizó a través del correo electrónico en 62 ocasiones./IPN:A través de la página del Comité de Ética se difundieron: tres infografías relativas al tema de impunidad, 1 infografía de cómo se clasifican las faltas administrativas y 1 infografía en donde se precisan las faltas administrativas graves./TECNM:Por parte del Comité de ética del TecNM se difunden vía correo electrónico a la comunidad de esta casa de estudios las faltas administrativas a las que pueden ser acreedores, aunado de los diversos correos electrónicos enviados desde la Dirección de Personal relacionados con la presentación de la Declaración de situación patrimonial, a la cual como servidores públicos adscritos a este órgano desconcentrado estamos obligados a presentar de conformidad con el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 y 33 de la ley General de responsabilidades administrativas/USICAMM:Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, hace del conocimiento al personal de nuevo ingreso sobre su responsabilidad administrativa en lo relativo a la obligatoriedad de cumplir con la presentación de la declaración de situación patrimonial de inicio, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. /UPN:Se difundió el material correspondiente a la campaña "No Impunidad", en el cual se hace referencia a las posibles faltas administrativas que pueden incurrir las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SEP:Se difundió a través de Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética la infografía proporcionada por la SFP, relativa a los objetivos de la verificación patrimonial durante el segundo trimestre de 2022./AEFCDMX: En colaboración con la SFP y del OIC en la AEFCM, implementaron como estrategia: Difundir la invitación al personal para que presente su Declaración de Situación Patrimonial 2022. Para ello: - Se instalaron 30 Módulos de Atención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personalizada en toda la AEFCM para resolver dudas sobre su llenado. Se colocaron avisos en los principales accesos a los inmuebles y oficinas de la AEFCM, invitando a cumplir con esta obligación. Se difundieron por correo electrónico institucional cursos, talleres, webinar´s para apoyar en el llenado de la declaración. Se instalaron en equipos de cómputo banner´s y protectores de pantalla. /CG@prendeMX:Para promover el cumplimiento de presentación de la DSPYI, se entregaron notificaciones por oficio a cada persona servidora pública, se solicitó la entrega del Acuse firmado para él envió al OIC y se difundió la infografía para el cumplimiento de esta obligación./CNBBBJ:La difusión durante el segundo trimestre se realizó a través del correo electrónico en 61 ocasiones./IPN:Se llevó a cabo una campaña para el cumplimiento de la DSPYI 2022, por medio de las páginas institucionales, correos institucionales y avisos de administrador./TECNM:SE ENVIARON A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS DURANTE EL MES DE MAYO, DOS CIRCULARES MEDIANTE LAS CUALES SE LES INVITA A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICO, CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DSPYI, GUÍA PRACTICA PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DECLARANET, SE ENVIARON BANNERS PARA SU DIFUSIÓN, ASI COMO LA PROGRAMACIÓN DEL TALLER "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES./USICAMM:En atención al Oficio Circular SRCI/300/240/2022 de la SFP, se llevaron a cabo estrategias de difusión para la presentación oportuna de la DSPYS durante el mes de mayo de 2022, a través de correos electrónicos, difusión de talleres, videos y se colocaron las postales en lugares permitidos de las diferentes áreas de la USICAMM. Derivado de las acciones antes descritas al 31 de mayo de 2022 se cumplió al 100% con esta obligatoriedad. /UNADM:Durante el trimestre que se reporta: Se llevaron a cabo sesiones de apoyo para la realización de la Declaración Patrimonial de los sujetos obligados a presentar declaración de conclusión; por otra parte, se realizaron 20 sesiones antes del 20 de mayo para el esclarecimiento de dudas en la presentación de la Declaración Patrimonial en la modalidad de modificación. /UPN:Se difundió el material correspondiente a la campaña "No Impunidad", en el cual hace referencia a los artículos 33 y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como parte de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"SEP:Con relación al Compromiso No Impunidad 3, del PNCCIMGP 2019-2024, se llevó a cabo la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre las directrices y los principios que establece la LGRA, durante el segundo trimestre de 2022./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ./CG@prendeMX:Se elaboraron y difundieron por medio de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de esta unidad administrativa, infografías con contenido alusivo a algunos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, particularmente al tema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos./CNBBBJ:La difusión del Compromiso 3 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el segundo trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 59 ocasiones./IPN:Se difundieron los materiales remitidos por la SFP referentes a la LGRA a través de correos electrónicos del personal de las dependencias, así como en el correo masivo denominado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		""mensajes del administrador"" adicionalmente se publicaron en las pagina WEB de la Secretaría de Admnistración./TECNM:NO SE HA RECIBIDO NINGÚN MATERIAL PARA DIFUNDIR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y VERIFICACIÓN PATRIMONIAL. SE SOLICITÓ A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL TECNM, LA EMISIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS DE LOS PRINCIPIOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS./USICAMM:Se difundió al interior de la USICAMM mediante correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa en lo relacionado con la obligatoriedad de la presentación de la declaración patrimonial según sea el caso (inicial, modificación y de conclusión). /UNADM:0/UPN:Se difundió el material correspondiente a la campaña ""No Impunidad"", en el cuál hace referencia al artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como parte de fortalecer el ambiente de disciplina administrativa como personas servidoras públicas."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SEP: El 2 de junio de 2022 se remitió a los integrantes del CEPCI SEP el calendario de los cursos en línea impartidos por la SFP mediante el SICAVISP, en el cual se encuentra el Curso en línea: ""Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público"". Lo anterior para aquellos integrantes del CEPCI SEP que no han realizado dichos cursos. Asimismo, se gestionó con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la difusión del Calendario de Capacitación del primer semestre 2022, mismo que fue compartido por Comunicación Interna SEP los días 04 y 26 de mayo y 27 de junio de 2022, para conocimiento de las personas servidoras públicas de la SEP./AEFCDMX:42 servidores públicos acreditaron el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", dicha información se incorporó Sistema de SSECCOE. La DGSEI da a conocer a todo el personal, la ventanilla denominada: VU DGSEI-0138-2022-Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, -CA-VU-17-2022, Atención a la Ventanilla Única No. 0138-2022 Difusión del Código de Ética de la APF, mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022, dirigida a los ocupantes de puesto de mando./CNBBBJ:La evidencia de los servidores públicos que han recibido capacitación sobre Ética Pública, Integridad Pública, Igualdad y la no Discriminación y Prevención de Conflictos de Intereses, se encuentra incorporada al SSECCOE; asimismo, en este trimestre se comenzaron las gestiones e inscripciones del personal de las ORE al curso: ""El ABC de la Igualdad y la no Discriminación"" que imparte el CONAPRED./IPN:Se ha difundido el curso de ""Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público"" entre la comunidad politécnica para la capacitación de las personas servidoras públicas./USICAMM:El Comité de Ética envió un correo a todo el personal de la USICAMM con los cursos programados por el INAI, a través de su plataforma CEVINAI, al inicio de cada mes, resaltando la importancia de sus temáticas e invitándoles a que se inscriban ./También reportaron información CG@prendeMX, UNADM y UPN."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"SEP:Se realizó la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses durante el segundo trimestre del 2022. /AEFCDMX:El CEPCI realizó las gestiones necesarias para asegurar la amplia y oportuna difusión por correo electrónico institucional a las 104,533 personas servidoras públicas adscritas a la AEFCM, de los materiales de sensibilización sobre la prevención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de conflictos de intereses provistos por la SFP ./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CONFLICTO DE INTERESES./CG@prendeMX:Elaboración de infografías con contenido relacionado a los artículos de la Ley Federal de Austeridad Republicana referentes al tema de prevención de Conflicto de Intereses. Con el fin de dirigir la información a los servidores públicos de todos los niveles, se estableció como medio de difusión y de contacto, el correo electrónico./CNBBBJ:El Comité de Ética (CE), realizó difusión masiva a través del correo electrónico institucional etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx. sobre el tema de conflictos de intereses./IPN:El Comité de Ética difundió en su página institucional la Guía para la Identificación y Gestión de Conflicto de Interés./TECNM:Durante el mes de junio se ha difundido material (infografía) sobre conflictos de interés/USICAMM:Difusión de materiales sobre el tema de conflictos de intereses El Comité de Ética difundió a todo el personal, un banner sobre el tema de conflictos de intereses durante el segundo trimestre del 2022/UNADM:Para el periodo que se reporta se difundieron por correo institucional los documentos y materiales proporcionados por comunicación interna y a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), referente al tema de conflictos de intereses: ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés? - 7, 13,21 y 28 de abril; Conflictos de Interés- 05,12,19 y 26 de abril; Nuevo Código de Ética- 9 y 30 de junio; Principio/Valor del mes- 6,14,20 y 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo y 1, 8, 15, 22 y 29 de junio./UPN:Se difundieron los materiales sobre las campañas ""No Impunidad"" y ""Plataforma Ciudadanos Alertadores"" y ""Estrategia de Declaración Patrimonial y de Intereses"". Asimismo, se difundieron los materiales referentes a la campaña ""Principio/Valor del Mes"" y el material ""Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés""."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"SEP: DGHRYO, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022, con relación a las investigaciones practicadas por el Órgano Interno de la SEP, respecto de presuntas comisiones de faltas administrativas por los servidores públicos se recibieron 11 solicitudes de requerimiento de información. Por la SFP se recibieron 4 solicitudes DGPYRF: La Auditoria Superior de la Federación (ASF) determinó 1,928 acciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 a 2020 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las cuales, al 30 de abril de 2022, se tienen 78 acciones en seguimiento de la ASF, es decir, cuya respuesta continua en análisis o en su caso, determinó insuficiente dicho órgano fiscalizador, cuya integración es: 23 recomendaciones, 49 recomendaciones al desempeño y 6 pliegos de observaciones. Las acciones "Con Seguimiento concluido" son aquellas para las cuales la ASF ya cerró los expedientes y determinó si la información proporcionada por la SEP fue o no suficiente para solventarlas, por lo que no solicita argumentaciones ni información adicionales. Asimismo, se informa que el 30 de junio de 2022, la ASF publicó los informes individuales de la auditorias de la primera etapa de la Cuenta Pública 2021, derivando 3 acciones a su cargo de la SEP cuya respuesta será entregada a más tardar el mes agosto de 2022 (plazo de 30 días hábiles a partir de la notificación oficial la cual no se ha recibido). DGRMYS: Durante el 2do. trim. de 2022, se recibieron los requerimientos del OIC: -Oficio 11/OIC/AQDI/4916/2022, atendido mediante oficio 712/DSNIABS/186/2022 del 30/05/22. -Oficio 11/OIC/RS/2771/2022, atendido a través de los oficios 712/DSNIABS/115/2022 y 712/DSNIABS/129/2022, del 13 y 19 de abril de 2022. -Oficio 11/OIC/RS/2799/2022, atendido a través de los oficios 712/DSNIABS/135/2022 y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		712/DSNIABS/145/2022 del 21 y 26 de abril de 2022. -Oficio11/OIC/RS/3663/2022, atendido mediante oficios 712/DSNIABS/150/2022 y 712/DSNIABS/164/2022 del 28/04/22 y 04/05/2022. -Oficio 11/AQDI/7133/2022 atendido mediante oficio 712/DSNIABS/0216/2022 del 21/06/22. ./También reportaron información la AEFCDMX, UNADM y UPN."
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"SEP:Se realizó la difusión de las acciones de capacitación en línea que se imparten a través del SICAVISP, dando como resultado lo siguiente: Ley Federal de Austeridad Republicana un capacitado. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público 4 capacitados. Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas 13 capacitados. Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. un capacitado. "
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	AEFCM De los 12 procedimientos de contratación realizados, se tiene 1 caso en el que se presentan 3 infracciones por parte de los licitantes, proveedores o contratistas, a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. En la CGRH, hasta el momento no se tiene proyectado realizar procedimientos de contratación de servicios. Durante el segundo trimestre de 2022, la CSES no realizó contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	AEFCM Se detectó que "TRANSPARENCIA EN DATOS S.A. DE C.V.", proveedor que resultó adjudicado en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-011C00999-E20-2022, en el acto de apertura de propuestas integró sus manifiestos en los que señala que cuenta con la opinión positiva del Cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal emitida por el SAT, con la constancia emitida por el INFONAVIT de no tener adeudos respecto al Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos y con el escrito sobre Obligaciones en Materia de Seguridad Social que emite el IMSS, sin embargo en la entrega de documentos para la formalización del instrumento jurídico correspondiente presentó una Opinión Negativa del SAT, y respecto la constancia del INFONAVIT y al escrito del IMSS presenta un escrito libre mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que no es posible obtenerlos, "ya que no cuenta con trabajadores inscritos en el INFONAVIT " y "que no se encuentra registrada en el IMSS", difiriendo de sus manifiestos presentado en la apertura de propuestas respectiva. Derivado de lo anterior, se está integrando la información para ser remitida al Órgano Interno de Control en la AEFCM.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SEP:En materia de recursos Humanos la ocupación de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios, se realiza atendiendo a las normas y lineamientos en materia de control del gasto, y a las Disposiciones para el ejercicio 2022, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 307-A.-2914 de fecha 29 de diciembre de 2021, así como a lo dispuesto en el Oficio No. 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022, que establece que no se podrá formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter eventual permanente, de plazas de carácter eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 31 de mayo de 2022. Por lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que refiere a recursos materiales y servicios, se realizaron acciones en materia de austeridad, al operar racionalmente los servicios de: limpieza, estacionamiento y arrendamiento vehicular. No se efectuaron procesos para la adquisición de bienes de consumo y no se contrató el Servicio de Desarrollo y Organización de Eventos, lo anterior sin afectar la operación institucional. Se realizó a través de una adjudicación directa la adquisición de agua embotellada en garrafones de 20 litros. En materia de Tecnologías de la Información Se hace uso extensivo del uso de correo electrónico, One Drive y Share Point para el intercambio de información y reducir el uso de papel, así como el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones virtuales. La DGB implementó un sistema ERP y CRM de código abierto para el control del inventario de equipo informático. Los 30 desarrollos con el uso de software libre continúan apoyando las acciones de trabajo en las áreas. A través de la solución tecnológica elaborada por el SIGED, denominada Módulo de Electrónico de Certificación (MEC), la cual permite dar seguimiento al trayecto formativo de los alumnos que cursan la Educación Básica, se simplifican trámites electrónicos para ciudadanos e Instituciones, hay una importante reducción de costos operativos. En materia de Capacitación, Certificación, Desarrollo, Clima y Cultura Organizacional toda la información se captura, valida y gestiona en el sistema informático RHnet. /También reportaron información AEFCDMX, CG@prendeMX, CNBBBJ, IPN, TECNM, USICAMM , UNADM y la UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"SEP:Durante el segundo trimestre el ejercicio fiscal de 2022, se identificaron recursos presupuestarios por 17.5 millones de pesos (mdp), susceptibles de reorientar para atender compromisos impostergables de pago del Impuesto sobre nómina (abril), erogaciones por resoluciones por autoridad competente, defunciones, gastos de operación y mantenimiento y restauración de obras pictóricas de murales. Cabe mencionar que dichos recursos no se consideran ahorros. /También reportan información CG@prendeMX, CNBBBJ, TECNM, USICAMM, UNADM y UPN."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"SEP: Productos de licenciamiento exclusivo Office y Oracle, con generación de capacidades propias y autonomía técnica, en implementación al 70%, sin reducción de costo. Seguridad de la Información, cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de Políticas de seguridad de la información y controles, en desarrollo al 88% sin reducción de costo. Correo electrónico, N/A interoperabilidad, con dominio @nube.sep.gob.mx, implementación al 100%, sin reducción de costo. Sistemas de Control de Gestión, interoperabilidad con RENAPO y diferentes dependencias de la SEP, autonomía propia, en desarrollo al 50%, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, interoperabilidad con RENAPO y diferentes dependencias de la SEP, autonomía propia, en desarrollo al 50%, sin reducción de costos. Nómina Educativa Nacional, interoperabilidad con RENAPO, SAT, SHCP y USICAMM, Validación de datos base del trabajador, proceso timbra de nómina CFDI, analítico de plaza y autorización de movimientos, validación de los trabajadores, plazas y prestaciones sujetos al sistema para la carrera de las maestras y maestros, en implementación al 82%, sin reducción de costos. /IPN:1. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, Integración de la e.Firma a Procesos de la Dirección de Administración Escolar, Interoperabilidad con el Servicio de Administración Tributaria (SAT),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Vigencia del Certificado o Revocación del mismo, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y reducción de costos. . SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, Sistema de Consolidado de Compras (Ejecución de procesos TIC 2022), Interoperabilidad con el Servicio de Información de Empleados de Capital Humano del IPN, Número de empleado y/o CURP, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y reducción de costos./ También presentan información AEFCDMX, CAAD CG@prende, TECNM, USICAMM: y UPN."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"SEP: Ingreso de Trámites, Gestión de trámites, Resolución de trámites, Expediente digital y Archivo digital, S-GIS módulo Alta y gestión de usuarios, en línea, notificación vía correo electrónico, todos al 50% en desarrollo. Ingreso de Trámites, Gestión de trámites, Resolución de trámites, Expediente digital y Archivo digital, BTED módulo Alta y gestión de usuarios, en línea, notificación vía correo electrónico, todos al 100% de implementación. CODECOSEP, interoperabilidad con dependencias de la SEP, web service con RENAPO, integración de servicios como correo electrónico, emplea el CURP. SICODI, interoperabilidad a nivel interno, web service con RENAPO, integración de servicios como correo electrónico, emplea el CURP, al 50% en desarrollo. Línea de captura, Módulo Electrónico de Certificados, mixto (línea o portal bancario), al 100%, en uso. Recepción de documentos, Portal de Firmas del SIHO (Sistema de Honorarios), línea, al 100%, en desarrollo. Ingreso de trámites y gestión de trámites, Sistema de Equivalencia y Revalidación de Estudios (SERE), en línea, al 80%, en desarrollo./También reportaron información: AEFCDMX, CG@prendeMX, IPN, TECNM, USICAMM, UNADM y UPN.".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"SEP:Mensualmente se remite a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) y a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS) la ""Cédula de control del gasto de los conceptos considerados en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (LMARAPF)""; y de manera trimestral se remite a los OAD, para su presentación en los COCODIS correspondientes. En la 2a. sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 07/06/2022, se presentó la información de las acciones realizadas en materia de austeridad en la contratación de bienes y servicios, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Presupuesto y Recursos financieros./IPN:Tomando como base el último párrafo del Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Instituto Politécnico Nacional, llevó a cabo durante el segundo trimestre, la consolidación de servicios tales como: Servicio de Limpieza, Servicio de Jardinería, Impermeabilización, Recarga de Extintores, Servicio de Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Orgánicos y Servicio de Manejo de Residuos Sólidos Biológicos Infecciosos; con el propósito de obtener los mejores precios, calidad y condiciones del mercado para el IPN. Adicionalmente, se ha puesto especial cuidado a los montos del presupuesto ejercido en los conceptos referidos en la LFAR./TECNM:0/USICAMM:En materia de Control Interno, el 30 de mayo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la USICAMM en la que se reportaron los resultados del Primer reporte de avances trimestral del PTCI y del PTAR; así mismo se reportó en el numeral XIII del Orden del Día, el informe trimestral relativo al tema de Austeridad Republicana y sus resultados de aplicación./UNADM:La segunda Sesión Ordinaria 2022 de la CIA (Órgano de Gobierno) está programada para el 12 de julio de 2022, en la se presentará el Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022./UPN:Medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, se mantienen las acciones para generar las economías y ahorros y ser canalizados al ramo 23 o a la disminución del déficit y supresión de pasivos, De materiales, suministros y servicios generales se generaron económicas y ahorros por 16.7 millones de pesos que fueron destinados a la Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo, promovida por el Ejecutivo Federal. Se ejercieron recursos por 234.3 millones de pesos, el equivalente al 24.5% del presupuesto asignado para el ejercicio por 957.0 millones de pesos y un acumulado ejercido en el segundo semestre del 41%. También reportaron información CAAD, CG@prendeMX y CNBBBJ"
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"SEP:En el segundo trimestre de 2022, en el marco de la Planeación Anual 2023, la DGPPyEE convocó a las unidades responsables del sector educativo para trabajos de revisión, actualización o ratificación de 46 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Ramos 11 y 25. Se revisó junto con el CONEVAL, los programas que formarían parte de la Estrategia de atención 2022. Se convocó a Asesoría Técnica a los Pp E017, E068, S269, S270, S295, S298 y S300; a Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI) a los Pp E010, E064 y U031; y a Curso de Indicadores al Pp E028. El Ramo 33, para el Curso de Enfoque de Resultados impartido por la CEPAL y el CONEVAL. Se presentó la propuesta de modificación a la Estructura programática del Ramo 11 para el año 2023 (oficio No. DGPPyEE/370/2022), a la DGPyRF de la SEP para que realizaran las gestiones ante la SHCP, con dos solicitudes de creación de nuevos programas y tres solicitudes de cambios sustanciales a programas presupuestarios ya existentes./UPN:Durante los meses del periodo a reportar, se realizaron los trabajos de la Planeación 2023. mismas que se contemplaron en trabajos colaborativos con la que se realizaron reuniones virtuales con la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento, la Dirección General de Presupuesto, Programación y Estadística Educativa, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez./También reportaron información CAAD, CG@prendeMX, CNBBBJ, IPN, TECNM, y USICAMM."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SEP:Se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 7 de junio de 2022, la situación de los programas presupuestarios que reflejan la situación presupuestaria al primer trimestre 2022, Asimismo, se informa que conforme a lo dispuesto en el numeral 29, inciso f) de los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", el registro de avances de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios del Ramo 11 Educación Pública en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) del segundo trimestre de 2022, concluirá hasta el 22 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		julio del año en curso./También reportaron información ; CAAD, CG@prendeMX, CNBBBJ, IPN, TECNM, USICAMM, UNADM: y la UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"SEP:Para el ejercicio 2022, se consideraron seis riesgos de atención inmediata, para los cuales se definieron 22 acciones puntuales. Al segundo trimestre, no se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales./AEFCDMX:No se identificaron riesgos que obstaculicen los objetivos y metas institucionales diferentes a los señalados en la Matriz de Riesgos 2022, se evaluaron los procesos para identificar riesgos de integridad en procesos institucionales, determinándose 5 procesos susceptibles a presentar riesgos de corrupción, mismos que se encuentran controlados y se les está dando seguimiento en el ejercicio 2022. Se continuará dando seguimiento a los Riesgos: ""Evaluación del proceso Enseñanza - Aprendizaje y de Materiales Didácticos operados de forma deficiente"" y ""Supervisión realizada de forma inadecuada a las escuelas de Educación Básica""./CAAD.SE ANEXA REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS QUE SE PRESENTÓ EL 14 DE JUNIO DE 2022 EN LA 2A SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI /CNBBBJ:En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. La implementación de los mecanismos de control, se encuentran en proceso por las Unidades Administrativas responsables./También presentaron información IPN, TECNM, USICAMM y UPN."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"SEP:El 28 de abril de 20222 se publicó en el DOF el ACUERDO número 08/04/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante diverso número 05/02/22, publicado el 28 de febrero de 2022, entras los apartados que se presentan con más claridad se encuentra el de Contralorías Social y el de Quejas y denuncias. Asimismo, se informa que 8 Unidades Responsables de la SEP difunde sus acciones de controlaría social en las páginas web de sus respectivas subsecretarias./AEFCDMX:Se verificó que los 706 Comités de Contraloría Social en las escuelas oficiales establecieran los mecanismos necesarios para el seguimiento y verificación a quejas, denuncias y sugerencias, en tiempo y forma, en caso de existir alguna inconformidad. Durante el 2do trimestre de 2022, se capacitó a la Enlace del nivel en las temáticas de Contraloría Social. La información correspondiente será replicada con los enlaces de las direcciones operativas con el propósito de ser aplicada en la constitución de los comités correspondientes en el próximo trimestre del año. /CNBBBJ:Validación por la Secretaría de la Función Pública del Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2022 para su implementación Capacitación de Boletín Conecte y documentos normativos de Contraloría Social a Servidores Públicos de Estructura y Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios en las 32 Oficinas de Representación y Sedes Auxiliares de la CNBBBJ./IPN:La Dirección de Apoyos a Estudiantes solicitará al Órgano Interno de Control del IPN, la capacitación al personal del Departamento de Gestión de Becas para la mejora del proceso con respecto a la Contraloria Social/UPN:En el marco del PRODEP se proporcionó información en materia de Contraloría Social a las personas beneficiarias del programa y a la comunidad en general, a través de la publicación en la página electrónica de la Universidad, de los documentos normativos y de seguimiento a las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Contraloría social. El acceso a esta información permitirá incentivar la participación de la comunidad universitaria en la rendición de cuentas y el cumplimiento de metas del PRODEP. Becas Elisa Acuña, se está a la espera de la publicación de la convocatoria, para establecer los mecanismos de contraloría social y de participación ciudadana./También presentaron información CAAD, CG@APRENDEy TECNM."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"SEP:Durante el 2do. trim. de 2022, el 100% de los procedimientos de contratación realizados por la Unidad Compradora #011000999 Dirección de Adquisiciones, se llevaron a cabo de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II de la LAASSP. El 100% de los archivos de datos relevantes de los contratos con estatus ""adjudicado"" se encuentra publicados y están disponibles al público en general en la plataforma CompraNet. No se llevaron a cabo actualizaciones de usuarios operadores ni administrador en la plataforma CompraNet. Se formalizaron electrónicamente el 45.45% de los contratos adjudicados en el 2do. trim. en el MFIJ en CompraNet, lo anterior, debido a que al realizar el registro de 4 contratos aparecía la leyenda "Error no existen registros en base a su consulta", por lo que se solicitó asesoría a CompraNet, quienes manifestaron que el servidor estaba presentando intermitencias. Se anexan evidencias. Se encuentran pendientes de atender 2 incidencias reportadas en la plataforma CompraNet por concepto de ""carga de contrato"" y carga de garantía"", los cuales serán atendidos una vez que se formalicen los respectivos instrumentos jurídicos y se reciba a conformidad la fianza de cumplimiento. En materia de obra pública, se realizaron 6 procedimientos por la Unidad Compradora #011000993, relacionadas con el traslado de la Dependencia a Puebla, mismos que se llevaron a cabo de forma mixta (presencial y electrónica), conforme a lo dispuesto en los POBALINES. Las 6 licitaciones, así como los expedientes de contratación que dieron como resultado con estatus de adjudicación, se encuentran publicados en la plataforma CompraNet. Asimismo, se apertura el MFIJ y la actualización de usuarios operadores y administradores en CompraNet El PAAAS, se cargó el 31 de enero de 2022, en CompraNet con número de folio 2022-11-11000-002. /AEFCDMX:De los 12 procedimientos de contratación realizados en el segundo trimestre, los cuales corresponden a licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, el 100% se llevó a cabo de manera electrónica. Respecto a los 12 procedimientos se cargaron en CompraNet los datos relevantes. Durante el trimestre que se reporta fue necesario actualizar a los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el segundo trimestre se reportaron 45 incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, las cuales están proceso de atención. Asimismo, se realizaron 3 modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios./También presentaron información CAAD, CG@prendeMX, CNBBBJ, IPN, USICAMM, UNADM y UPN."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	"SEP:En el 2do. trim. de 2022, se realizaron los siguientes procedimientos consolidados: 1) Con los órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la SEP: Adjudicación Directa con el ente público SEPOMEX con fundamento en el art. 1, sexto párrafo de la LAASSP y 4 de su Reglamento, para la contratación del Servicio de mensajería y paquetería Nacional e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Internacional, con número de procedimiento EPO-011000999-N55-2022. 2) Con la Coordinación General @prende.mx.: a) Contratación abierta del servicio de mantenimiento y recarga de extintores, con número de procedimiento LA-011000999-E40-2022. b) Contratación del servicio integral de limpieza para los inmuebles propiedad y/o en uso de las unidades administrativas de la SEP y la Coordinación General @prende.mx, IA-011000999-E26-2022. c) Contratación para el servicio de Seguridad, vigilancia y custodia de inmuebles y equipo, EPO-011000999-N28-2022; en este se integró también la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar BJG. En cuanto al PAAAS, se cargó el 31 de enero de 2022 en CompraNet y se ha venido actualizando en los plazos establecidos en la normatividad, con los siguientes folios: 2022-11-11000-006, 2022-11-11000-007 y 2022-11-11000-008. /También reportaron información AEFCDMX, CNBBBJ, USICAMM y UPN."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"SEP:Las diversas URs continúan con el uso de las diversas herramientas y plataformas para la realización y asistencia a reuniones de trabajo remotas, capacitación a distancia y asistencia a congresos virtuales por medio de videoconferencia a través de los enlaces de internet con los que cuenta la Secretaría. El uso del correo electrónico se ha intensificado para la solicitud e intercambio de información. Destaca la Dirección General de Bachillerato que ha llevado a cabo 167 reuniones virtuales, así como el uso de repositorios de información en la nuble (OneDrive y/o Google Drive) UnADM continua con la operación del Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGE) para la gestión y seguimiento de trámites escolares. La DGETAyCM promueve el uso de un canal de YouTube en vivo./AEFCDMX:En materia de RH, se continúa con el mecanismo de atención vía SIIEWEB y correo electrónico institucional, para la atención de trámites y servicios al personal. La AEFCM mediante su página web https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/ en la sección Avisos y Comunicados da a conocer los temas de interés general al público usuario. Se atendieron solicitudes de trámites personales y de padres de familia (inscripciones, cambios, bajas, antecedentes escolares) vía correo y presencial en la WEB (SIIE WEB), entre otras; Las Reuniones de Trabajo se llevan a cabo haciendo uso de plataformas digitales como lo son: Teams, Zoom, Google Meet. Se continúa operando el proceso de VU./CG@prendeMX:Servicio de distribución de streaming de los canales de la Red Edusat para coadyuvar al proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a alumnos, docentes y público en general. /UNADM:La Universidad es 100 % en línea, por lo que se hace uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. Asimismo, debido a la contingencia sanitaria que se está viviendo, se implementó una oficina virtual en la que se tratan los temas más relevantes../También reportaron información CAAD, CNBBBJ, TECNM,USICAMM y UPN. "
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	"SEP: Respecto a la difusión de elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	segundo trimestre de 2022, se difundieron en Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, los materiales siguientes: * Campaña ""Principio o Valor del mes"" correspondiente a los meses abril, mayo y junio. * Recomendación de Libros y Películas sobre cuidado del entorno cultural y ecológico, honradez y eficiencia. Materiales del Programa Nacional de Protección de Niñas, niños y Adolescentes (PRONAPINNNA) * Tríptico "Procedimiento para presentar denuncias ante el Comité de Ética" /AEFCDMX:El CEPCI, consciente de la importancia de dar a conocer los Principios y Valores del Código de Ética, difundió campañas de sensibilización en Materia de Ética Pública a través de correo electrónico a todo el personal de la AEFCM, entre los que se encuentran: - Los Conflictos de Interés en el Servicio Público. - Calendario de Cursos en línea 2022 en Materia de Ética, a través del SICAVISP - En la AEFCM, la Honradez y la Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS! - ¡Conoce y aplica el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - ¡Todas y todos por un servicio público libre de violencia! - ¡Conoce la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés! /CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES, SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL DE LA COMISIÓN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA (ANEXO 17)/CG@prendeMX:Se han difundido mediante correo electrónico las infografías emitidas por la Secretaria de la Función Pública./CNBBBJ:Durante el 2do. trimestre 2022 se enviaron un total de 305 correos electrónicos masivos a través de: etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx., difundiendo materiales sobre la Nueva Ética Pública, Conflictos de Interés, Discriminación, Principios o Valor del mes, etc. /IPN:Se difundieron tres valores, uno por mes Abril-Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico; Mayo-Honradez; y Junio-Eficiencia./TECNM:En las temáticas de Derechos de los niños, declaración patrimonial, valor del mes, entre otros/USICAMM:El Comité de Ética difundió a todo el personal, el nuevo Código de Ética de la APF durante el segundo trimestre del 2022 /UNADM:Para el periodo que se reporta se difundieron por correo institucional los documentos y materiales proporcionados por comunicación interna y a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), referente al tema de la Nueva Ética Pública: Nuevo Código de Ética - 9 y 30 de junio; Principio/Valor del mes - 6,14,20 y 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo y 1, 8, 15, 22 y 29 de junio; Recomendaciones de libros/películas relacionadas con el valor del mes 26, 27 y 28 de abril, 24,26 y 31 de mayo y 21,23 y 28 de junio; Sopa de letras Principios y Valores de Servicio Público- 25 de abril; Infografía Principio de Honradez, Declaración Patrimonial y de Intereses- 11 de mayo./UPN:0"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"SEP: Respecto al Compromiso de Recursos Humanos 2 del PNCCIMGP 2019-2024, el 13 de junio de 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI SEP a través de Microsoft Teams, en la cual se informó el seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria y del Programa Anual de Trabajo 2022, así mismo, se conformaron comisiones para la actualización del Código de Conducta de la SEP y la elaboración de las actividades de las Buenas Prácticas 2022./AEFCDMX:El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en la AEFCM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		está debidamente integrado y realizó las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI, en sus 5 ejes fundamentales, como lo establece la SFP. Incorporó al SSECCOE, las evidencias de su actuación, entre ellas: la difusión de materiales, la actualización del directorio del CEPCI y ha atendido las denuncias que se reciben en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes. Se difundió el Calendario de Cursos de capacitación 2022 del Comité de Ética../CNBBBJ:En cumplimiento al PAT 2022 del CE, en el segundo trimestre se celebraron: la 2a. Sesión Ordinaria, la 4a. y la 5a. Sesión Extraordinaria. Las actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de evidencia al SSECCOE. /IPN:El Comité de Ética durante el presente trimestre, celebró la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria. Se ratificó el Código de Conducta para las personas servidoras públicas del IPN. Se dio seguimiento a una denuncia, se recibieron 8 denuncias (6 en materia de ética e integridad y 2 en materia de discriminación) y se concluyó 1 denuncia./TECNM:Se ha instalado UN subcomité en el trimestre de referencia (ITS de Villa Guerrero) /UNADM:Se realizó la segunda actualización del directorio de los integrantes del Comité de Ética de la UnADM y se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022./UPN:Se difundió el material correspondiente a la campaña ""Valor y Principio del Mes"", así como la liga correspondiente y el Código de Conducta que fue emitido el pasado 08 de febrero del 2022. Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria donde se estipularon fechas compromiso para la atención de 12 denuncias, la actividad buenas prácticas y la actualización del Código de Conducta de la UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SEP:PAC 2022, se registraron 17,313 acciones a realizar y 18,635 personas a capacitar; avance: 6.19% de acciones programadas y 5.82% de personas a capacitar. Se registraron 34 PTCCO a implementarse en 2022 . Avance: 23.5% con 8 acciones realizadas . Ingreso: No se han publicado convocatorias con perspectiva de género por la reestructura de la SEP derivado de los cambios al (RISEP) y, la Circular No. 307-A- 0832 del 26 de mayo del 2022 de la SHCP. Desarrollo Profesional: Durante el 2o trimestre del 2022 se autorizaron 5 movimientos laterales; el CTP aún no autoriza llevar a cabo convocatorias. Evaluación del Desempeño: Se registraron ante la SFP 719 evaluaciones con metas vinculadas a metas nacionales, representa el 94.8% del total esperado. 919 plazas con característica ocupacional de carrera reportadas en el RUSP. Número de puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET con característica ocupacional de carrera, 919./ /CNBBBJ:Alineación: - Porcentaje de avance 99.21% Capacitación: El PAC 2022 fue autorizado por el CTP y se encuentra en proceso. Certificación: En proceso el establecimiento de la estrategia de certificación 2022. Desarrollo Profesional: No se realizaron movimientos laterales Evaluación del Desempeño: Porcentaje 100% Control y evaluación: No se llevó a cabo ningún proceso./IPN:Alineación: Servidores públicos en puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en RUSP en sistema RHNET: 73 Ingreso: Concluyó proceso de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 2/2022 CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, exclusivo a mujeres, se declaró desierto el concurso. Capacitación: 503 mandos cumplieron con capacitación obligatoria, siendo el 1.95 % de la plantilla del IPN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Certificación: 3 Servidores Públicos de Carrera Titulares, certificaron capacidades 5 iniciaron proceso de certificación Evaluación del desempeño: 156 mandos, siendo el 84.67% Control y evaluación: 8 procedimientos de separación, autorizados por Comité Técnico de Profesionalización del IPN en Segunda Sesión PTCCO. Se difundió y envió el PTCCO IPN a la SFP; se envió por correo electrónico la documentación y resultados de cada DP para atención de factores con debilidad. Se resolvieron dudas y dieron asesorías a enlaces. La recepción de plan de trabajo y primer informe, está contemplada para julio 2022. También reportaron información: AEFCDMX CG@prendeMX, CAAD, TECNM, USICAMM, UNADM, Y UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SEP: Se dio seguimiento a la implementación de los procesos mejorados y/o simplificados correspondientes al Programa de Trabajo 2021 y como consecuencia en la herramienta Registro de Procesos Esenciales 2022 se actualizó la información de los 2 procesos mejorados y/o simplificados al 100% de las UR´s 514. Asimismo, para el caso de las UR´s 415 y 511 se integró a la herramienta información actualizada relativa a sus procesos esenciales. De la revisión efectuada por las unidades administrativas a sus procesos registrados se tiene que el inventario de procesos esenciales no tuvo modificaciones, en cuanto a bajas o altas por lo que el inventario con corte al 30 de junio de 2022 quedó conformado como se describe a continuación: Inventario de procesos esenciales periodo 2022: 1er. Trimestre: 241 2do. Trimestre: 241 Conforme a la emisión de la publicación en el DOF el 15 de septiembre de 2020 del Reglamento Interior de la SEP, y derivado del artículo sexto transitorio "La Secretaría de Educación Pública deberá, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento, realizar las modificaciones correspondientes a los acuerdos secretariales, manuales y demás disposiciones administrativas que le corresponde emitir conforme a lo previsto " . Se remitieron a través del SANI 13 solicitudes de inscripción de registros. Asimismo, se tuvo una primera reunión con organismos desconcentrados para la actualización del citado sistema y en el mes de julio se iniciaría con las áreas de SEP y Organismos Descentralizados./CNBBBJ:Se actualizó el SANI, solicitando la eliminación del Acuerdo por el que se expide el Reglamento Interno del Comité Técnico de la Coordinación Nacional de PROSPERA y la incorporación de las Reglas para la Integración y funcionamiento del Comité Técnico de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez./IPN:Se reporta un total de 417 normas en el SANI; la Unidad de Legislación, reporta en este trimestre, 4 actualizaciones de Marcos Normativos Jurídicos, mismos que fueron publicados en el repositorio del IPN, para esto, se adjunta archivo con la referencia de los mismos. En este segundo trimestre se reportaron los avances de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo, referente a 14 Procesos También reportaron información AEFCDMX, CAAD, CG@prendeMX y UPN."
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	"SEP:I. "Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dio continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora comprometidas con relación con este proceso. se continuará con las acciones relacionadas con la mejora regulatoria y la incorporación de TICS: - La revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP. - La participación en el proyecto de Nómina Educativa Nacional que encabeza la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. II. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios"" Se dio continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora de este proceso. El proceso se rige por las disposiciones que sobre la materia emita la SHCP Se revisó el avance de las acciones de mejora comprometidas por las UR´s de la SEP de 9 procesos y se verificó el soporte documental remitido con los resultados que se indican en el Conforme a la emisión de la publicación en el DOF el 15 de septiembre de 2020 del Reglamento Interior de la SEP, y derivado del artículo sexto transitorio "La Secretaría de Educación Pública deberá, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento, realizar las modificaciones correspondientes a los acuerdos secretariales, manuales y demás disposiciones administrativas que le corresponde emitir conforme a lo previsto " Por lo que la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, se encuentra analizando la normatividad correspondiente susceptible de actualización y/o modificación que se publica en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, en el marco de la Ley General De Educación Superior, la Unidad de Administración y Finanzas y las SES hicieron las gestiones para emisión del dictamen de impacto regulatorio de CONAMER respecto los Lineamientos del RNOES, mismo que se registra en SANI en el mes de julio. /CNBBBJ:Durante el segundo trimestre se aprobó la modificación a las Reglas para la Integración y funcionamiento del Comité Técnico de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez./También presento informaciónCG@prendeMX, IPN, TECNM, USICAMM y UPN."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SEP:Se dio seguimiento a las acciones de simplificación y mejora del Proyecto Prioritario ""Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central"". Se continuará con las acciones relacionadas con la mejora regulatoria y la incorporación de TICS: -revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP. - Participar en el proyecto de Nómina Educativa Nacional. Se dio seguimiento a las acciones de simplificación y mejora del Proceso Prioritario ""Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios"", el cual se rige por las disposiciones que sobre la materia emita la SHCP. Los procesos "Elaboración dictamen carácter-normativo al Decreto de Creación y/o Reglamentos de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas" y "Elaboración de documentos de Evaluación del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas" concluyeron al 100% las acciones comprometidas de mejora y/o simplificación. Conforme a la emisión de la publicación en el DOF el 15 de septiembre de 2020 del Reglamento Interior de la SEP, y derivado del artículo sexto transitorio "La Secretaría de Educación Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		deberá, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento, realizar las modificaciones correspondientes a los acuerdos secretariales, manuales y demás disposiciones administrativas que le corresponde emitir conforme a lo previsto " Por lo que la Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, se encuentra analizando la normatividad correspondiente susceptible de actualización y/o modificación que se publica en el Diario Oficial de la Federación./AEFCDMX:Una vez que el Manual de Organización General de la AEFCM, así como los Manuales de Organización de cada una de las Unidades Administrativas de la AEFCM, se encuentren aprobados por la DGPPEE, ser deberán remitir a la CAJT, para su visto bueno y con ello proceder a su publicación y difusión./UPN:Del análisis realizado a los procesos se estableció compromisos y un plan de trabajo para la simplificación y mejora en los procesos esenciales, asimismo, se informa de los avances y resultados en aquellos que se identificó la incorporación de tecnologías de la información como Investigación quien se rige por los Lineamientos Generales de Investigación, sin embargo cada proceso cuenta con acciones de mejora, simplificación de actividades y que están asociados a su normatividad interna, así como reducción de tiempos, requisitos y digitalización de los mismos. Se presenta el programa anual de trabajo de los procesos esenciales, validado por el OIC en la UPN/También reportaron información: CG@prendeMX, IPN, TECNM, Y UNADM ."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"SEP: La SHCP, con Oficio No. 307-A.-2914 comunicó a las Unidades de Administración y Finanzas, las ""Disposiciones para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios para el ejercicio 2022, la ocupación de plazas presupuestaria y la contratación de servicios profesionales por honorarios"". registran las siguientes cifras: Plazas Eventuales 384 Presupuesto Ejercicio $46'426,292.15 Honorarios 3,410 Prestadores por honorarios Presupuesto Ejercido $137'102,565.16 Se cuenta con un documento en el que se reporta el resultado y avance en la actualización y registro, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones de las estructuras organizacionales y puestos eventuales gestionados ante a la SFP a través de los escenarios organizacionales enviados vía RHnet para su aprobación y registro, así como, el estado procesal de los mismos CNBBBJ:ESTRUCTURA Autorización impacto presupuestal de SHCP, se esta revisión SEP y posterior la autorización de aprobación SFP. EVENTUALES Se tramitó de 2 plazas para ejercicio 2022. Se tiene autorización de la SHCP y con registro de la SFP. HONORARIOS En el ejercicio 2022 se tienen registrados 9,528 contratos en el SIREHO, pendientes 4544, se solicitó registro con el Oficio No.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNBBBJ/DGAF/1314/2022././También reportan información: AEFCDMX, CG@prendeMX, IPN, TECNM, UNADM Y UPN,"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"SEP: Con fecha 1 de abril de 2022 se remitió correo electrónico a la SFP en relación con el estatus del Modelo de análisis del impacto de las estructuras organizacionales, al respecto la SFP informó mediante correo electrónico del 8 de abril de 2022 que continúa trabajando en la metodología, misma que se informará una vez que se cuente con ella. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SEP: En el proceso de expedición y registro del MOG, se han llevado a cabo las acciones siguientes: 1.- Con correo electrónico del 13 de mayo se comunicó a la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia que se atendieron sus observaciones. 2.- Con oficio 711-4-3/232/ de 20 de mayo se hizo llegar a la DGANCLT la versión del MOG en la que se notifica que se aceptaron los comentarios y observaciones que realización. 3.- Con oficio 711-4-3/287/ de 08 de junio se notificó a la DGANCLT que en atención a su solicitud se incorporó en cada uno de los órganos desconcentrados la función determinada por esa unidad administrativa. 4.- Toda vez que la DGANCLT no observó inconveniente jurídico en la versión del MOG se solicitó gestionar ante la CONAMER la exención de la AIR. La CONAMER emitió el dictamen correspondiente mediante el Oficio CONAMER 22/2950 . /AEFCDMX:Con Oficio No. 711-4-3/325/2022 la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP remitió los comentarios emitidos por DGANCLyT de la SEP al MOG AEFCM, mismo que se atendieron con Oficio No. AEFCM/DGPPEE/DPPDA/054/2022./IPN:Derivado de la emisión del Reglamento Orgánico del IPN, en marzo de 2020, la Institución procedió a la Actualización del Manual de Organización General del IPN, el cual fue autorizado el 31 de agosto de 2020 y publicado en la Gaceta Politécnica Número 1558 de fecha 10 de septiembre de 2020. Dicho compromiso se cumplió con el Informe enviado por el IPN a la SEP con oficio DPO/007A/2021/TECNM:El Manual de Organización General del TecNM se encuentra en proceso de actualización, derivado de la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP, informada al TecNM mediante oficio 711-4-3/086/2022, con folio: SFP1122M000029REG, para ello se está llevando a cabo un analítico del inventario de procesos y procedimientos para su adecuada integración./UNADM:Se realizó la actualización del Manual de Organización, el cual fue dictaminado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, mediante oficio 711-4-3/137/2022. Una vez que se expida el Manual de Organización General de la SEP, se expedirá el de la UnADM./UPN:En mayo de 2022 la SFP activó su plataforma para iniciar el Curso único "Descripción y perfil de Puestos" e "Inducción a la Valuación de Puestos", Por lo que de la Dirección de planeación y del área de personal se inscribieron de cada una cinco integrantes. Se llenó el formato de inscripción, los participantes se encuentran tomando el curso único. En el momento que se tenga una persona certificada se continuará con el análisis de los perfiles de puestos."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"SEP: En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI se dio seguimiento al Acuerdo 04-SO-2020/03-Seguimiento puntual para atender las disposiciones transitorias previstas en el RISEP, referidas a la actualización normativa en un término de 180 días la entrada en vigor de dicha disposición/IPN:En la 2da. Sesión Ordinaria del COCODI del IPN 2022, celebrada el pasado 24 de mayo, el Titular del OIC requirió a la Coordinación General de Planeación e Información Institucional, como parte de la formalización y seguimiento a las acciones determinadas para la corrección de deficiencias en cuanto a este compromiso, que, en el acuerdo número 2SO-2022-01, presentara en la próxima sesión del Comité, las acciones realizadas, que en el ámbito de su competencia, permitan subsanar las insuficiencias detectadas en la Nota Informativa presentada en el COCODI, referentes a: ° Fortalecimiento de la Estructura Orgánica para el Proceso de Internacionalización del IPN. ° Creación de un Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) en Guanajuato. ° Mejoramiento de la estructuras de la Secretarías de Innovación e Integración Social y de Investigación y Posgrado, así como las Direcciones de Bibliotecas y Publicaciones y de Servicios Generales y de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, en proceso de análisis. /TECNM:En el primer trimestre de 2022 se informó respecto a los logros obtenidos en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2021, efectuada el 29 de octubre de 2021, quedando integrado en el Acuerdo de Registro 04-SO-2021/01R y asentado en el acta correspondiente. Al respecto, con la finalidad de fortalecer el tema, también se comprometieron acciones de control dentro del PTAR 2022, relativas a la estructura orgánica del TecNM, en específico dentro del riesgo ""Ley General de Educación y la nueva Ley General de Educación Superior incumplidas por contar con un marco jurídico interno obsoleto""/UNADM:El 2 de junio de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UnADM, en la cual se presentaron las acciones realizadas en materia de Ética y Conflicto de Intereses, seguimiento al Clima y Cultura Organizacional y aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana./UPN:De conformidad al acuerdo establecido ante el Comité de Control y Desempeño Institucional ""En continuidad al Programa Anual de Trabajo (PAT) del Servicio Profesional de Carrera (SPC), se establece el presente acuerdo para concluir a diciembre de 2022 con avances sustantivos en el marco del SPC."" donde se establecieron 3 rubros a considerar y dar cumplimiento: Persona Certificada (30%), Diagnósticos de plazas (40%), Perfiles de puesto (30%), se informa que se está atendiendo y desarrollando, en lo principal, la certificación de una persona servidora pública que sea especialista en ""Descripción y Perfil de Puestos"" e ""Inducción a la Valuación de Puestos""."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SEP:En el 2do trimestre de 2022 y como medida coadyuvante con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en concordancia con el PNCCI-MGP, no se solicitaron avalúos paramétricos. Se inició con la actualización de valores en el SIPIFP. Se solicitó que las UR remitan documentación actualizada donde conste el valor de los inmuebles federal/AEFCDMX:La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, tiene en uso 1683 inmuebles federales de los cuales 70, son inmuebles históricos y/o artísticos. De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se debe reportar 1613 valores de los inmuebles Federales, en el segundo trimestre 2022 se actualizaron 121 valores a través de cuentas catastrales y 43 mediante boletas prediales./IPN:Al 30 de junio de 2022, se cuenta con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dictámenes Valuatorios Paramétricos, expedidos por el INDAABIN, de 104 de los 111 bienes inmuebles a cargo del IPN, los cuales tienen vigencia de septiembre de 2021 a agosto del 2022. en el período que se reporta se obtuvo su avalúo paramétrico en el SIPIFP el cual ya fue reportado en la conciliación del mes de junio del 2022. Cabe aclarar que 7 inmuebles son Monumentos históricos que no requieren Avalúo Paramétrico. En el período que se reporta se obtuvo su avalúo paramétrico en el SIPIFP del inmueble denominado Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Palenque (UPIIP), el cual ya fue reportado en la conciliación del mes de junio del 2022./UPN:Se encuentra vigente el dictamen valuatorio"
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SEP:DGRMYS: Se remitió la información a RAN de los inmuebles federales con RFI y origen de propiedad social a fin de que nos apoyen con la documentación que obre en sus expedientes. Se concluyó con el análisis de la situación de los bienes inmuebles y nos encontramos analizando las estrategias de regularización que se propondrán a las unidades responsables. Al 2do. trim. de 2022, el INDAABIN no ha emitido el acuerdo de destino del inmueble ubicado en Calle 4 Oriente número 108, Centro de Puebla, Código Postal 72000 y con RFI 21-10984-5./AEFCDMX:El 26 de abril del año en curso, se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP inscribir en el Padrón de Coordinadores Inmobiliarios al Director de Recurso Materiales y Servicios de la AEFCM, quien fue designado para fungir como Coordinador Inmobiliario de la AEFCM, derivado de ello, el 16 de mayo la Secretaria de Educación Pública designó al Director de Recurso Materiales y Servicios de la AEFCM, Coordinador Inmobiliario y se está en espera del registro por parte del INDAABIN./IPN:Se cuenta con expedientes que contienen información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los 111 inmuebles a cargo del IPN; asimismo, la información y documentación se encuentra registrada en el SIPIFP del INDAABIN. /TECNM:Se solicitó a 18 institutos, unidades y centros, información para alimentar de manera correcta el SIPIF, en lo concerniente a la propiedad de inmueble, planos, colindancias, cuenta catastral, características de edificios, entre otros./
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SEP: : Se agrega el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 30 de junio de 2022. ANEXO 8. Se cuenta con 2 expedientes de despojo de los inmuebles ubicados en: -Calle Miguel Ángel No. 94, Colonia Nonoalco Mixcoac. Corresponde al INDAABIN el procedimiento de recuperación. -Calle Canal de Apatlaco No. 21, Colonia Apatlaco, se cuenta con un acuerdo reparatorio de 14/06/222, para ejecutarse el 29/07/22, mismo que se hizo del conocimiento de la Dirección de Regulación en Seguridad y Protección de la Coordinación Sectorial de Inmuebles de la DGRMYS, mediante oficio DGANCLyT/DPJ/PENAL2/29998/2022, que se encuentra en resguardo de la referida Dirección. Se reportan las acciones que se realizan para regularizar }/AEFCDMX: Se solicitó a la Dirección de Procesos Jurisdiccionales de la SEP, indique el estado procesal de las acciones que se han realizado para la recuperación de 2 inmuebles presuntamente invadidos y que cuya ocupación corresponde al CENDI-SEP No. 21 ""Hans Christian Andersen"" y al Jardín de Niños ""Estados Unidos de América""./ IPN: Acciones para continuar con la gestión de baja de los polígonos irregulares: - Se solicitó al INDAABIN, mediante los oficio números SAD/0595/2022 al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SAD/0600/2022 de fecha 3 de junio de 2022, la baja de 6 inmuebles por la causal. ""el inmueble no es de propiedad Federal"". Se consultó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Abogado General, mediante los oficios números DRMI/DIF/2065/2022 al DRMI/DIF/2075/2022 de fecha 8 de junio de 2022, sobre las acciones jurídicas realizadas para proteger y salvaguardar 11 inmuebles denominados como polígonos irregulares en posesión de terceros ajenos al IPN. Se realizaron dos oficios reiterativos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero, para la integración de la documentación requerida por el INDAABIN para continuar con las gestiones de puesta a disposición del inmueble irregular denominado ""Polígono 3, Lote 3F Este"". Se encuentra en proceso el trámite de ""Destino a favor del IPN"" de dos inmuebles: el CEC ""Ing. Eugenio Méndez Docurro"" y de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Unidad Coahuila (UPIIC), del primero, se obtuvo la aprobación del plano topográfico (requerido por el INDAABIN) y en el segundo, se encuentra en proceso de firma el Acta Entrega Tripartita. /TECNM:Se solicitó a la oficina regional de registro agrario Nacional la validación del plano donde se ubica el IT de Sinaloa de Leyva, por lo que respecta a l IT Iztapalapa II se formalizó el contrato de enajenación respectivo, el cual a la fecha se encuentra validando ante las oficinas del INDAABIN, por lo que atañe a CENIDET se informa que se encuentra el proyecto de contrato ante el fedatario público respectivo, del IT Puebla la notaria encargada del proyecto de escrituración, se encuentra realizando las gestiones de inscripción del contrato de enajenación ante las oficinas estatales respectiva/"
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SEP:DGRMYS: Se continua con la integración de los requisitos de conformidad con la normatividad aplicable de seis inmuebles conocidos como Escuela Preparatoria Federal por Cooperación ""Pinito Reynoso Bejarano"", ubicada en el EDOMEX; predio conocido como ""Estación Transmisora de Televisión Mérida ", en Mérida, Yucatán ; así como ""General Prim 13 y 15"", ""Dirección de Televisión Educativa"" y ""Aulas Anexas del Centro de Maestros"", los tres en la Ciudad de México, y el Centro SEP Oaxaca, con los RFI: 31-13354-0, 15-9543-0, 9-14827-0, 9-18236-1, 9-15481-2 y 20-2711-9. En el ANEXO 8, se incluye datos de superficie, construcción, georreferencia, entre otros. Se cuenta con una base de datos de la información de los inmuebles arrendados y se informa que el Sector Central de la SEP, no cuenta con inmuebles con otras figuras de ocupación (SCAyOFO)/CG@prendeMX:A la fecha la CG@ se encuentra en óptimo aprovechamiento de los espacios del inmueble que ocupa y se cuenta con el servicios de vigilancia de los bienes muebles e inmuebles de la misma./CNBBBJ:0/IPN:Se mantiene actualizado el registro de los datos de ocupación de todos los inmuebles en el SIPIFP del INDAABIN. La inspección y vigilancia del uso y ocupación de los inmuebles patrimonio del IPN, se realizará con la actualización anual de los planos técnicos básicos; en el período de abril a junio del 2022, se actualizaron 39 planos técnicos básicos de igual número de inmuebles. Se envió para firma el Oficio Circular a efecto de solicitar a las DP´s, la actualización de las Actas Administrativas de Inspección y Verificación en todos los inmuebles del IPN./TECNM:0/USICAMM:0/UNADM:Actualmente en la UnADM se encuentran trabajando el 40% de manera presencial y el resto a distancia y de acuerdo con las necesidades de las diferentes coordinaciones se habilitan espacios para el regreso, la inspección y vigilancia corren a cargo de la seguridad brindada por la Dirección de edificios./UPN:Se realizó consulta para el uso de inmuebles federales, sin embargo ninguno se adecuó a las necesidades de la UPN. Se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		adicionado elementos a la plantilla de vigilancia a fin de tener una mejor inspección de los inmuebles que ocupa esta Universidad. El acceso a la totalidad del inmueble Se encuentra restringido por motivos de seguridad, por lo que no existe al momento información a reportar"
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SEP:AVANCES A REPORTAR Durante el segundo trimestre 2022, se solicitó al INDAABIN la autorización de una donación mayor a 10,000 unidades de medida, cabe señalar que no se realizó ninguna solicitud de actualización del Catálogo de Bienes Muebles al Instituto. Se cuenta con el reporte trimestral de Baja de Bienes Muebles correspondiente al 1er. trim. de 2022. El reporte del 2do. trim. 2022, se encuentra en trámite de integración, ya que se está en espera de la información correspondiente por parte de los órganos desconcentrados, estando aún al cierre dentro del plazo legal para su entrega. /AEFCDMX:A través del Oficio AEFCM/UAF/DRMYS/1410/2022 se envió a la Secretaría de Educación Pública el Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles mediante el cual la AEFCM informa los bienes muebles instrumentales dados de baja durante el segundo trimestre de 2022, en el cual reportó 5,029 bienes muebles instrumentales con un valor de $6,048,693.77. Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma Cuadragésima Quinta, último párrafo de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. /TECNM:Durante el periodo de abril, mayo y junio del 2022, se realizó el alta de 5,041 bienes muebles instrumentales, por un monto de $50,571,682.49 pesos./USICAMM:A petición de la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios cada término de trimestre se entrega un informe de los movimientos efectuados de baja de bienes muebles que están registrados en el SIBISEP, para su disposición final, a la fecha del presente informe está pendiente la entrega del informe del segundo trimestre del año 2022, que se realizará en los primeros días del siguiente mes del término del trimestre a reportar/También reporto información IPN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SEP:DGRMYS: Durante el 2do. trimestre de 2022, se elaboró un análisis del inmueble ubicado en Universidad 1200, para determinar si era posible generar mayor ocupación, concluyendo con la negociación del descuento en el importe de arrendamiento, considerando al menos un 15%. /AEFCDMX:Derivado del Programa de Optimización de Espacios se llevó a cabo la entrega del inmueble arrendado ubicado en Av. México Coyoacan No. 130, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, reubicando en inmuebles federales a las Unidades Administrativas que lo ocupaban. /CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN:Se informa que al 30 de junio de 2022 el IPN no tiene inmuebles en arrendamiento./UNADM:De acuerdo con los espacios brindados por la Dirección de Edificios, la UnADM prioriza el uso de espacios disponibles para llevar a cabo eventos reuniones entre otros, evitando el pago por concepto de renta de espacios/
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"SEP:DGRMYS: En el 2do trim. de 2022, se han atendido y remitido diversas consultas de las Unidades Responsables, acerca de los procedimientos de acuerdo de destino y puesta a disposición, alta de inmuebles en el Sistema de Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal./AEFCDMX:Se realizaron visitas a 24 inmuebles en uso de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con el fin de verificar que sus instalaciones cumplan con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normatividad aplicable en materia de infraestructura física educativa y protección civil.//CG@prendeMX:A la fecha la CG@ han realizado acciones de conservación y mantenimiento menor en apego a los lineamientos señalados por la dirección de edificios de SEP./CNBBBJ:La Coordinación Nacional se ha apegado a las medidas de austeridad republicana, en este trimestre se realizaron cambios a algunas luminarias por unas de menor voltaje, apremiando disminuir el consumo de energía eléctrica./IPN:Al 30 de junio de 2022, se cuenta con los Dictámenes Valuatorios Paramétricos, expedidos por el INDAABIN, de 104 de los 111 bienes inmuebles a cargo del IPN, cabe aclarar que 7 inmuebles son Monumentos históricos que no requieren Avalúo Paramétrico. Respecto a las acciones de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles, la Secretaría de Administración del IPN, a través de la Dirección de Servicios Generales, ha gestionado un total de 251 servicios de mantenimiento con la contratación de proveedores; así mismo, ha realizado diversos mantenimientos con personal perteneciente al Departamento de Mantenimiento de la mencionada Dirección."
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SEP:DGRMYS: Durante el 2do. Trimestre de 2022, no se han generado nuevos arrendamientos ni desocupaciones de inmuebles arrendados, por lo que continua vigente el registro de 5 contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área metropolitana, en el Sistema de Contratos de arrendamiento del INDAABIN. ANEXO 8, pestaña inmuebles arrendados./AEFCDMX:Con la finalidad de actualizar los contratos de arrendamiento se consultaron los acuerdos de monto de renta publicados en el DOF, el 08 de diciembre 2021 y se actualizó el registro de 21 contratos de arrendamiento en el Sistema de INDAABIN./CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN:Se informa que al 30 de junio de 2022 el IPN no tiene inmuebles en arrendamiento./UPN:La información está actualizada a este trimestre. se presenta el dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SEP:DGRMYS: Durante el 2do. Trimestre de 2022, no se han generado nuevos arrendamientos ni desocupaciones de inmuebles arrendados, por lo que continua vigente el registro de 5 contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área metropolitana, en el Sistema de Contratos de arrendamiento del INDAABIN./AEFCDMX:La AEFCM, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SEP, con autonomía técnica y de gestión, teniendo como objetivo la prestación de los servicios de educación inicial, básica- incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, en el ámbito territorial del entonces Distrito Federal, por lo cual los inmuebles en uso de la AEFCM, son el 98 % escuelas, por lo cual su ocupación es del 100%./CG@prendeMX:0/CNBBBJ:No se cuentan con espacios disponibles dentro de los inmuebles de Oficinas centrales de la Coordinación Nacional, inclusive se desocupo un espacio el cual se encontraba arrendado./IPN:El IPN vigila el buen aprovechamiento de sus inmuebles, a través de 4 acciones; 1. Obtención las cifras de la ocupación total fija y flotante, de todas las Dependencias Politécnicas; 2. Actualización de los planos técnicos básicos; y 3. Emisión anual de Dictámenes Valuatorios Paramétricos (El cual se encuentra contemplado en la conciliación inmobiliaria y tiene vigencia hasta agosto del 2022); 4. Levantamiento de Actas Administrativas de Inspección y Verificación (la cual se encuentra en proceso de solicitud a las DP´s)./
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	"SEP:DGRMYS: Durante el 2do. trimestre de 2022, se elaboró un análisis del inmueble ubicado en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Universidad 1200, para determinar si era posible generar mayor ocupación, concluyendo con la negociación del descuento en el importe de arrendamiento, considerando al menos un 15%. Se asignó el inmueble ubicado en José María Ibarrarán 33, a la Dirección General de la Escuela es Nuestra, retirando al personal que aún estaba de la Subsecretaría de Educación Básica./AEFCDMX:Se anexa el Padrón Inmobiliario de 2854 inmuebles en uso de la AEFCM, con las actualizaciones realizadas al trimestre que se reporta./CNBBBJ:Se ha manifestado dentro del COCODI que se cuenta con la información solicitada./IPN:La plataforma del SIPIFP del INDAABIN se encuentra debidamente actualizada y el inventario del patrimonio inmobiliario Institucional se reporta de manera trimestral en el COCODI a la fecha se cuenta con 111 inmuebles propiedad del IPN, de los cuales 7 son monumentos históricos y artísticos en uso y 11 son polígonos irregulares. Adicionalmente se cuenta con 14 inmuebles en comodato. A la fecha se cuenta con el aseguramiento de los inmuebles patrimonio del IPN, con Seguros SURA. SA de CV, póliza No.1-430-100043336-1 (1-302-430-1), por un monto asegurado de: $12´101,746,193.00./TECNM:Se solicitó a 18 institutos, unidades y centros, información para alimentar de manera correcta el SIPIF, en lo concerniente a la propiedad de inmueble, planos, colindancias, cuenta catastral, características de edificios, entre otros./UPN:Se estableció en la segunda sesión del COCODI 2022 el acuerdo de seguimiento para Inventarios: Dar seguimiento al Programa de Reconstrucción del Costeo e implementación del Inventario de Bienes Muebles a través del Sistema de Inventarios de Activo Fijo Institucional (SIAFI) en la UPN, por medio de la verificación física del inventario de 24,398 bienes muebles de la Universidad."

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Llevar acabo las sesiones del comité de contraloría social 2. Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. 3. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social Material de la integración de los comités de contraloría social
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el último trimestre de 2021 se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se adjunta en la evidencia un archivo que contiene el informe de las observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras a la Dirección Administrativa.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se adjunta en la evidencia un archivo en formato excel que cuenta con la información que debe reportarse relativa a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió correo electrónico masivo a la comunidad de CETI la invitación sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, el día 10 de junio de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se envió correo a todos los servidores públicos que participarán en la capacitación en materia de transparencia y temas relacionados de 2022 para informarles que ya pueden comenzar a realizar los cursos correspondientes en la plataforma Cevinai, por lo que a la fecha del presente se cuenta con 12 constancias de servidores públicos que ya concluyeron cursos. De igual manera se ha informado a los Integrantes del Comité de Transparencia los cursos que deben acreditar para refrendar el Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado para el ejercicio 2022, por lo que se cuenta con 15 constancias de los integrantes del Comité de Transparencia que ya concluyeron sus cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante el segundo trimestre del 2022 se llevó a cabo la difusión de la campaña para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses 2022. Misma que consistió en: ° La publicación de banners elaborados por la SFP en el sitio web institucional. ° La difusión de volantes elaborados por la SFP a través de los recibos de nómina. ° La difusión de banners elaborados por la SFP a través de correos masivos. ° Elaboración y difusión de materiales propios del CETI para invitar al cumplimiento de la obligación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Recordatorios personales a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas. ° Apoyo a personal para presentar su declaración patrimonial, en la oficina que ocupa la Dirección Administrativa. Así mismo se informa que a la fecha faltan 4 personas de presentar su declaración patrimonial y de intereses 2022, de las cuales 3 son bajas de la Institución. Por lo que sólo una persona servidora pública adscrita a CETI no presentó su declaración patrimonial de modificación 2022."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022 no se difundió la capacitación en materia de conflicto de intereses, puesto que la UEPPCI no ha proporcionado material de difusión con las fechas de inscripción de los cursos disponibles en el SICAVISP. No obstante se adjunta al presente como evidencia el formulario de datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron el curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta respecto de ningún tema. Por lo que se adjunta al presente como evidencia, el formulario de asesorías y consultas en 0. Además se adjunta como evidencia el comprobante de carga del formulario en SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"El Comité de Ética elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada, así como el acuse de su carga en el SSECCOE. Así mismo se difundieron durante el trimestre materiales en materia de conflictos de interés elaborados por la SFP."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se adjunta evidencia con los requerimientos recibidos y atendidos por la Dirección Administrativa durante el segundo trimestre del 2022, en el que se desglosa el número de requerimientos recibidos; número de requerimientos atendidos en tiempo; número de prórrogas solicitadas; y número de requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia ni documentación comprobatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se lleva a cabo la revisión presupuestal, con el propósito optimizar el uso de los recursos, y con esto realizar los ajustes necesarios a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se lleva a cabo la revisión presupuestal, con el propósito optimizar el uso de los recursos, y con esto realizar los ajustes necesarios a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	continúan los trabajos de modernización de las plataformas institucionales, así como la unificación de ellas, los sitios de la DA y DAC fueron actualizadas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Con la finalidad de describir los bienes y prestación de servicios a los que se aplican a las medidas de austeridad; acciones realizadas de mejora; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se adjunta a la evidencia lo siguiente: ° Una tarjeta informativa que señala los bienes y servicios a los que se les aplicarán medidas de austeridad. ° Un archivo que contiene el analítico de las partidas restringidas. ° Las disposiciones en materia de austeridad."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de la evaluación del desempeño en el mes de marzo se inició el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora 2021 2022, en este sentido durante las sesiones se llevó acabo el llenado de los formatos de selección, clasificación y priorización con el objetivo de identificar y dar seguimiento a los aspectos susceptibles seleccionados durante el presente ejercicio con respecto de los programas presupuestarios E007, E010, E021 y S243.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el último trimestre de 2021 se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"1. Llevar acabo las sesiones del comité de contraloría social 2. Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. 3. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social Material de la integración de los comités de contraloría social "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	" ° Durante el segundo trimestre del 2022, se llevó a cabo el 100% de los procesos de contrataciones públicas del periodo a través del sistema CompraNet. ° Durante el segundo trimestre del 2022, se formalizó el 100% de los contratos y convenios del periodo a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. ° A la fecha se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet y el MFIJ. Se adjunta evidencia que acredita los puntos señalados."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Al respecto se adjunta a la evidencia lo siguiente: ° Los acuses de carga del PAAAS de los meses de abril a junio del 2022. ° Los acuerdos de consolidación de los que el CETI forma parte."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se lleva a cabo la difusión a través de correos electrónicos, sobre el aprovechamiento del uso y apoyo de las herramientas en tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, el Comité de Ética del CETI llevó a cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI material creado por el mismo Comité, así como el proporcionado por la SFP relativo a la Nueva Ética Pública; difusión de principios y valores del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mes; el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el segundo trimestre del 2022, el Comité de Ética del CETI: a) Se mantuvo debidamente integrado. b) Celebró dos sesiones ordinarias. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE. Se adjunta evidencia de lo señalado."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CETI implementa la perspectiva de género y las políticas de fomento a la inclusión al momento de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior en la evidencia se podrá visualizar una serie de gráficas que muestran el estatus actual de contrataciones en términos de perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró la matriz de procesos y procedimientos internos donde se identifican 72 procedimientos, susceptibles de mejora, donde en la segunda etapa, se llevará acabo el análisis de los procesos que podrán ser actualizadas en la incorporación y apoyo de las tecnologías de la información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se llevan a cabo las sesiones de trabajo donde se realiza el análisis del cumplimiento en las metas de gestión institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó acabo la revisión y actualización del estatuto orgánico mismo que fue aprobado en la sesión del Órgano de Gobierno, donde la siguiente etapa consiste en la aprobación del impacto de análisis regulatorio emitido por la CONAMER previo a su publicación en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	En el 2021 se realizó un seguimiento a este punto en el COCODI, mismo que fue cumplido en la primera sesión ordinaria del 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se adjuntan al presente los dictámenes valuatorios actualizados en el ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio se llevaron a cabo las visitas de inspección y verificación correspondientes, en las cuales se verificó el correcto aprovechamiento de los inmuebles, que a la fecha sigue siendo el mismo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, por lo que se adjunta evidencia de la firma de la carga de información.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Comité de Bienes del Muebles, llevó a cabo una revisión de la normatividad interna en la materia, al cierre del ejercicio 2020. De dicha normatividad los miembros del Comité acordaron por unanimidad ratificar la normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se adjunta como evidencia el inventario de los bienes inmuebles.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el segundo trimestre de 2022 en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav: 1. Se realizó la incorporación de los documentos normativos validados para las actividades de Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2022 en las páginas web https://www.cinvestav.mx/Contraloría-Social y http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/#contralorias. Esto fue notificado vía correo electrónico a la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles. De la misma forma se difundieron estos documentos al personal del Departamento de Becas y Estímulos del Cinvestav que colabora con la operación del Programa de Becas Elisa Acuña. 2. Se llevó a cabo el registro del Programa Anual de Trabajo, los documentos normativos validados y la información del Programa de Becas Elisa Acuña en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). 3. El 29 de abril se envió vía correo electrónico el formato del Informe de Resultados de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2021. Posteriormente se realizó el envío de manera física. 4. Al término del trimestre se integró a la página http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/#transparencia el Padrón de Beneficiarios Trimestral. 5. Acerca de la difusión del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav, se continuó con el envío de correos electrónicos a los estudiantes inscritos en el Centro mediante los cuales se les proporcionó información respecto de los apoyos que se otorgan a través de este programa. También se encuentra publicado en la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) un banner que dirige a la página http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/, la cual contiene información detallada del programa. Así mismo, se dio atención a las dudas presentadas por los estudiantes del Centro vía correo electrónico y vía telefónica.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	El 20 de junio del año 2022, se llevó a cabo la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, en la que se informa, se validad y se les da seguimiento a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	programas presupuestarios para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, señalando que ninguno de los Programas Presupuestarios autorizados a la entidad, reflejan variaciones iguales o superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado en el período a evaluar, por lo que el gasto programático ejercido de la entidad, también se ubica dentro del nivel de "Razonable".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre del ejercicio en curso, no se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya integrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, ni se ha registrado la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del segundo trimestre se reportó un total de 46 observaciones pendientes por atender, sobre las que se ha remitido información al Órgano Interno de Control para su análisis y en su caso se dictamine su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con base a lo establecido en el artículo 5° de los transitorios del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, y sus Lineamientos, publicado el 1° de octubre del 2021, por este medio se informa que no hubo registro alguno en dicha Bitácora, esto en virtud de que ninguna contratación realizada excede el monto de los $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 MXN.)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la difusión a través de medios impresos, colocando en lugares estratégicos, diferentes carteles que promueven el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está siendo actualizada. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a).- Programa anual de trabajo, o plan de capacitación El plan de capacitación que se implementa, es el establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, donde los servidores públicos los realizan en línea-presencial, los cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales. b).- Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios Actualmente se apoya a los servidores públicos para que realicen los diversos cursos en línea-presencial que imparte el INAI, mismos que son en materia de transparencia y protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c).- Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública Y d).- Proyectos de transparencia proactiva o GA Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está actualizada a la fecha. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC e).- Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad, A la fecha no se tiene un plan para mejorar el portal institucional, ya que el mismo, está en base a los estándares establecidos por Presidencia de la República. Misma que está accesible para cualquier ciudadano. f).- Iniciativas que involucren DA, o de DA (proveer datos de contacto) No se tiene información al respecto. El único que provee Datos es este Centro de Investigación. g).- Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia No se tiene, nos basamos en el programa de capacitación que proporciona el INAI, en materia de transparencia y protección de datos personales, el cual los servidores públicos de este centro de Investigación llevan a cabo Temas aceptados: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto (GA), datos abiertos (DA) y lenguaje claro. Los documentos soporte, se sugiere sean publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP, reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre se realizó la difusión, para que todos los servidores públicos presentaran su Declaración Patrimonial, inicial, de modificación o final, según sea el caso. Para ello se enviaron correos electrónicos, wallpaper en los equipos de cómputo, se colocaron mantas y publicidad. Únicamente quedan 16 servidores públicos pendientes de presentar su declaración.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(LFPRH) y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1 segundo párrafo y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Así mismo, los recursos con los que cuenta el Cinvestav son aplicados para los fines de investigación y desarrollo científico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)",emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el 2do Semestre del año, el presupuesto de gasto programable se integró por siete programas, de los cuales dos se clasifican en la modalidad "Desempeño de sus Funciones", siendo estos del Programa "E" "Prestación de Servicios Públicos"; dos se clasifican como Administrativos y de Apoyo, de los cuales uno corresponde al Programa "M" "Actividades de apoyo" y uno al Programa "O" "Órgano Interno de Control"; uno se clasifica en la modalidad "S" Subsidios "Sujeto a Reglas de Operación"; y dos se clasifican en la modalidad "K" Mantenimiento de infraestructura. Del presupuesto anual modificado de la institución por $2,616.9 millones de pesos, los Programas Presupuestarios de la modalidad "E" Prestación de Servicios Públicos, representan el 96.9%, con $2,536.6 millones, integrados por $1,097.5 millones en el Programa E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado y, $1,439.1 millones en el Programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 20 de junio del presente, se presentó a la consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, el formato denominado Presupuesto por Programa Presupuestario, que presenta el resultado de comparar la meta anual realizada, respecto de la meta anual programada, para cada uno de los programas presupuestarios autorizados a la entidad en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se determinaron 4 acciones de control para la mitigación de 4 riesgos identificados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el segundo trimestre de 2022 en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav: 1. Se realizó la incorporación de los documentos normativos validados para las actividades de Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2022 en las páginas web https://www.cinvestav.mx/Contraloría-Social y http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/#contralorias. Esto fue notificado vía correo electrónico a la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles. De la misma forma se difundieron estos documentos al personal del Departamento de Becas y Estímulos del Cinvestav que colabora con la operación del Programa de Becas Elisa Acuña. 2. Se llevó a cabo el registro del Programa Anual de Trabajo, los documentos normativos validados y la información del Programa de Becas Elisa Acuña en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). 3. El 29 de abril se envió vía correo electrónico el formato del Informe de Resultados de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2021. Posteriormente se realizó el envío de manera física. 4. Al término del trimestre se integró a la página http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/#transparencia el Padrón de Beneficiarios Trimestral. 5. Acerca de la difusión del Programa de Becas Elisa Acuña en el Cinvestav, se continuó con el envío de correos electrónicos a los estudiantes inscritos en el Centro mediante los cuales se les proporcionó información respecto de los apoyos que se otorgan a través de este programa. También se encuentra publicado en la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) un banner que dirige a la página http://sinac2.cs.cinvestav.mx/becas/, la cual contiene información detallada del programa. Así mismo, se dio atención a las dudas presentadas por los estudiantes del Centro vía correo electrónico y vía telefónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer trimestre del 2022 se informa que el 100% de los procedimientos se realizan de manera electrónica. 97% de los contratos están cargados en CompraNet. El 31 de enero de 2022, se llevó a cabo la publicación del PAAASOP, y sus actualizaciones al 2do. Trimestre el 29 de abril, 31 de mayo, 30 de junio de 2022, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La planeación de las compras y contrataciones se estableció en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, considerando en todo momento las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. (Ligas, Teams, correo institucional)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se está actualizando el inventario de Normas Internas (POBALINES) como a continuación se mencionan: 1. Acuerdo de Implementación de Firma Electrónica. 2. Lineamientos que deberán observar los servidores públicos del Cinvestav para solicitar presupuesto y compra de boletos de avión. 3. Lineamientos y Reglamento para el uso de bicicletas y triciclos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con fecha 12 de Julio de 2022 se enviaron oficios a las diferentes áreas que conforman el centro, con la finalidad de que hagan del conocimiento, si tienen normatividad interna o simplificación. Al Respecto se cuenta con dos anteproyectos: ° Manual General de Organización ° POBALINES Durante este trimestre se está actualizando la normatividad interna del SANI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro de las actividades de actualización de los Manuales de Procedimientos Administrativos se considera la implementación de procesos en el Sistema de Gestión de Información Interna (SGII), el cual se desarrolló para la sistematización de procesos y la efectividad de la información,. Actualmente se está trabajando con SGII para detectar la duplicidad de actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Dentro de las actividades de actualización de los Manuales de Procedimientos Administrativos se considera la implementación de procesos en el Sistema de Gestión de Información Interna (SGII), el cual se desarrolló para la sistematización de procesos y la efectividad de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Estructura Organizacional actual se encuentra delimitada y se establecen las actividades específicas dentro de los Manuales de Procedimientos, los cuales se implementan con el objetivo de lograr las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Cinvestav se encuentra en proceso de actualización, para ajustarlo a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante este Trimestre se realizaron los avalúos catastrales ante el INDAABIN. Los avalúos paramétricos, están en procesos de realización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada la información relativa al Cinvestav en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, sin que se realizara ante el INDAABIN, así como la vigilancia de los Inmuebles del Cinvestav, por el área de Servicios Generales y Mantenimiento y Protección Civil.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene Actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Cinvestav se apega a lo que establece la normatividad aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, de conformidad a la simplificación y mejora regulatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima reunión de COCODI se presentará el inventario Actualizado.

Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se informa, se recibió mediante correo electrónico de fecha 20 de abril del año en curso, emitido por la Secretaría de la Función Pública, la validación de los documentos normativos 2022, correspondientes al Programa E007 "Servicios de Educación Media Superior." Se procedió al registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de acuerdo a la normatividad aplicable. Asimismo, se difundió la información en el portal web institucional, en la sección "te interesa", posición 4, a partir del 9 de mayo de 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E007 "Servicios de Educación Media Superior", se actualizó con referencia al problema público que atiende, por lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	que el indicador del nivel de Fin que se estableció es "Porcentaje de abandono escolar Media superior, nacional, estableciendo una meta de 10.81%, cuyo reporte se presentará de manera anual. Para el nivel de Propósito se establecieron dos indicadores: * El primer indicador es: "Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t", para el cual se programó una meta anual del 56.12%. * El segundo indicador de nivel Propósito es "Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho" para el cual se programó una meta anual de 11,374 (49.63%) egresados de bachillerato con promedio igual o superior a ocho respecto del total estimado de egresados (22,917). Respecto del indicador de nivel Componente 1 "Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior" se programó una tasa de variación anual del 4.74% de la matrícula del Colegio respecto de la del ciclo escolar anterior. El Colegio contempla mantener la planta docente en 3,650 docentes, por lo que el indicador de nivel Actividad 1.1 "Tasa de variación de la planta docente registrada de educación de tipo medio superior" no prevé variación alguna. Para cubrir el pago de nómina de docentes se programó una asignación del 57.30% del presupuesto, como muestra el indicador "Porcentaje de presupuesto que se aplica al pago de nómina de la planta docente" en el nivel de Actividad 1.2. El indicador "Porcentaje de alumnas inscritas en los planteles de educación de tipo medio superior" de nivel Componente 2 y de reciente creación, programó una meta anual de 51.36% de alumnas inscritas respecto a la matrícula total del Colegio. Respecto al indicador de nivel Actividad 2.1 "Porcentaje de grupos con docente al inicio de cada ciclo escolar", se programó una meta del 99.31%. El indicador de nivel Componente 3 "Porcentaje de alumnas (os) que reciben servicios de tutoría" es un indicador nuevo para el cual se programó una 77.20%, se espera que 74,455 alumnas (os) reciban tutorías de 96,449 inscritos. Para el indicador de nivel Actividad 3.1 "Porcentaje de docentes que prestan servicios de tutoría" de reciente creación, se programó una meta de 41.56% (1517) de docentes respecto del total (3650). Dichos indicadores no rebasaron los 10 puntos porcentuales del presupuesto ejercido contra el programado dando cumplimiento a las metas institucionales trazadas en el trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Esta Entidad, de abril a junio de 2022, no identificó nuevos riesgos de alto impacto, así como, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos del Colegio de Bachilleres.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del seguimiento llevado a cabo por el Órgano Interno de Control durante el segundo trimestre de 2022, respecto a las observaciones pendientes de atención por parte del Colegio de Bachilleres, se obtuvo el siguiente resultado: 14 OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE: - 3 del Despacho de los Auditores Externos, de la cuales 2 observaciones fueron incorporadas en el periodo que se reporta. - 11 del Órgano Interno de Control, toda vez que durante el trimestre se incorporaron 2 auditorías que determinaron 7 observaciones, de las cuales aún no vence la fecha compromiso para su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el segundo trimestre del presente ejercicio, no se registró ningún contrato, toda vez que en la Bitácora Electrónica se reportan los contratos cuyo importe sea superior a los 15'000,000 y los contratos realizados en este periodo no entran en ese rango.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el fin de promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a partir de junio de 2020, se encuentra publicado de manera permanente en la página web del Colegio, el banner alusivo, que describe en qué consiste esta Plataforma y para qué sirve, así como el enlace de acceso correspondiente. Igualmente, a través de la Mesa de Ayuda, se emiten permanentemente, alertas semanales mediante correo electrónico institucional, a todos los trabajadores del Colegio, con el mismo contenido y el enlace que permite el acceso directo a la citada Plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De la consulta realizada a la Secretaría de la Función Pública para atender este compromiso, con fecha 02 de julio de 2020, el Director de Gobierno Abierto, informó que "El Colegio de Bachilleres actualmente no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar" Derivado de lo anterior, esta Institución Educativa no reporta ninguna acción para este compromiso, por no serle aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que, durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del año en curso, el área de capacitación de la Unidad de Transparencia, convocó a los servidores públicos de mando que integran este sujeto obligado, a los cursos proporcionados por el INAI de manera presencia y en línea, conforme a lo siguiente: Ética Pública, Taller de Atención a las Solicitudes de Información, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En total se capacitación 68 servidores públicos y se obtuvo el mismo número de constancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo que se informa, se procedió a difundir las infografías emitidas por el Director de Control y Seguimiento de Procesos de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a partir del mes de junio de 2022, a través de la Mesa de Ayuda, mediante correo electrónico institucional, a todos los servidores públicos del Colegio, los días lunes, miércoles y viernes a las 11:00 y 14:00 horas, mediante las cuales se da a conocer a todo el personal del Colegio como fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Impresión y difusión de 110 carteles colocados a lo largo de las instalaciones en Oficinas Generales y en los 20 planteles. Difusión diaria de postales electrónicas a todo el personal administrativo y docente a través de los correos electrónicos institucionales, con duración del 11 de abril al 30 de mayo del 2022. Colocación de imagen wallpaper en los equipos de cómputo en Oficinas Generales y en los 20 Planteles. Publicación de un blog informativo en el portal institucional del Colegio. Con el fin de reforzar estas estrategias, a partir del 08 de abril del año en curso y, durante el mes de mayo, el Colegio por conducto del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, emitió diversas Circulares al personal de mando, la primera, con objeto de invitarlos a presentar esta Declaración dentro de los primeros cinco días del mes de mayo; las subsecuentes, para dar a conocer y difundir al personal a su cargo, los días y horarios en que el Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública brindarían asesoría al respecto, el calendario de Talleres virtuales, recomendación para cumplir con esta obligación antes del 20 de mayo, verificar que sus datos estuvieran escritos correctamente, difusión de Video promocional en esta materia, solicitud de difusión y exhorto a fin de evitar sanciones de las establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, concientización para su presentación en tiempo y las consecuencias de no hacerlo; igualmente, mediante oficio, se solicitó al Secretario General del SINTCB, su intervención ante el personal agremiado, para los mismos efectos. El 30 de mayo, vía correo electrónico, reiteró a los Directores de Plantel que el plazo estaba por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vencer, solicitando exhortar al personal a dar cumplimiento, adjuntando los listados del personal omiso. Adicionalmente, el 01 de junio, a través de circular, solicitó a los Coordinadores Sectoriales, Directores y Subdirectores de Plantel, exhortar de manera urgente a quienes no cumplieron en tiempo y forma, presentarla de manera espontánea y evitar sanciones por parte del Órgano Interno de Control, acompañando el listado correspondiente, misma solicitud, se realizó mediante oficio al Secretario General del SINTCB. Igualmente, se llevó a cabo un monitoreo, informando a las áreas del Colegio sobre el estatus actual y aquellas personas servidoras públicas que faltan por cumplimiento en presentar la declaración. Por último, con oficio UAF/RRCD/325/2022, de fecha 09 de junio de los corrientes, se entregó carpeta digital con las evidencias y acciones realizadas en el periodo de marzo a mayo a la Titular del Área de Quejas del OIC del Colegio. Con las acciones llevadas a cabo por el Colegio de Bachilleres, se concluyó la campaña para la presentación de la Declaración de Modificación Situación Patrimonial y de Intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continuó con la difusión de las infografías emitidas por el Director de Control y Seguimiento de Procesos de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública en esta materia. Asimismo, a partir del mes de junio de 2022, se difundió a todos los servidores públicos del Colegio, a través de la Mesa de Ayuda, los días lunes, miércoles y viernes a las 11:00 y 14:00 horas, las infografías mediante las cuales se da a conocer cómo fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de mayo del año en curso, integrantes del Comité de Ética participaron en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo el Conflicto de Interés " realizado por la Secretaría de la Función Pública. Se continuó con la promoción a través del micrositio de las "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés". Asimismo, se impartieron dos cursos de inducción al COLBACH que ofrece la Subdirección de Administración de Personal, para realizar la inducción al Comité de Ética y otros temas, entre ellos, la prevención y actuación de Conflictos de interés a personal de nuevo ingreso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre del presente ejercicio, el Comité de Ética realizó la difusión de infografías a través del carrusel de valores del micrositio del comité. Asimismo, de manera permanente existe en el micrositio un apartado denominado "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés", el cual cuenta con un conflictómetro para saber si se encuentra en una situación de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Colegio atendió los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, como a continuación se señala: 1. Número de requerimientos recibidos: 120 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 119 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022, se continuó con la búsqueda de cursos en la Plataforma "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)" de la Secretaría de la Función Pública y en la Plataforma "CompraNet", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que el personal adscrito a las áreas convocante del Colegio, sean capacitados en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas; sin embargo, en este periodo dichas instancias tampoco han impartido cursos en este rubro. No obstante, se continuarán realizando las acciones necesarias que permitan incrementar el conocimiento y las competencias necesarias del personal en esta materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se reporta, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	Al periodo que se informa, el personal del área de Mantenimiento, efectuó revisiones para que,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	en caso necesario, permanezcan apagadas las luminarias de las áreas cuando la luz diurna permita llevar a cabo las actividades cotidianas de manera adecuada; igualmente, cuando las oficinas ya se encuentran desocupadas, dichos recorridos son realizados en diferentes horarios, principalmente a las 18:30 y 20:30 horas. Se realizó la entrega de lámparas de nueva tecnología LED T8 de 16 w y 120 cm de largo en los 20 planteles para un menor consumo energético, así mismo el departamento de almacén, hizo la distribución de fluxómetros en los 20 planteles, para control de flujo y generar una baja en el consumo de agua. * En telefonía fija, con respecto al año anterior, se observa un ahorro en el pago del servicio, de acuerdo a los precios y tarifas oficiales actuales. * Con fecha 9 de junio, se envió la Circular UAF/RCCDD/023/2022, mediante la cual se instruye a las Directoras y Directores de los planteles del Colegio, llevar a cabo las acciones necesarias para promover los ahorros de energía eléctrica y agua. * Mediante oficio DCyP/072/2022, de fecha 29 de junio del presente año, se dio a conocer la estrategia mediante pláticas con un investigador especialista en el tema energético y climático, que tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad del Colegio, sobre el ahorro de energía eléctrica y agua. * A partir del 15 de junio de 2022, inicio la difusión de las campañas de ahorro a través de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos y alumnos por medio de la Mesa de Ayuda. * Se tienen los análisis de los comportamientos de los ahorros de energía eléctrica y combustible, en la carpeta que se difundirá al Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía en el Colegio de Bachilleres. * Se continua con el arrendamiento de 20 vehículos, ya que cuentan con un mayor rendimiento de kilometraje por litro. *Consolidación e Integración de servicios para el traslado de personas, materiales y correspondencia. * Se autorizaron solamente las suficiencias presupuestarias que fueron estrictamente necesarias para seguir operando y cumplir con los objetivos de esta Institución Educativa de conformidad con el presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Es importante mencionar, que para el ejercicio fiscal 2022, el Colegio de Bachilleres presenta un déficit en gasto de operación. Sin embargo, se han llevado a cabo acciones para racionalizar el gasto en función de las necesidades mínimas que solicitan las diversas áreas del Colegio, a fin de cumplir con su Programa Anual de Trabajo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al segundo semestre del 2022, el favorecer el uso del software libre y código abierto continúa siendo la estrategia tecnológica del Colegio. Los desarrollos de nuevos sistemas y el mantenimiento a los existentes se base principalmente en el uso de estas herramientas con el propósito de simplificar y digitalizar procesos que reduzcan la presencia física de la comunidad educativa, lo cual se refleja en ahorro de papelería, tiempos de atención y de espera, así como de dinero. Se mantiene el uso de herramientas colaborativas en línea a través de dos de las principales plataformas reconocidas a nivel mundial como son O365 de Microsoft y Workspace for Education de Google, las cuales tienen costo cero para la institución y favorece la comunicación entre los alumnos y los docentes y entre las área administrativas y directivas, evitando el uso de papel y reducen el envío de documentación por mensajería tradicional. En las salas de cómputo destinadas a los alumnos, para evitar la impresión de documentos y el uso de medios físicos para el almacenamiento de información, se utilizan los respaldos en la nube y la impresión en formato pdf, además de privilegiar el uso de correos electrónicos para el intercambio de información. Las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, así como el de Comité de Obra Pública entre otros, se han realizado a través de TEAMS, así como en medida de lo posible se ha realizado la comunicación e intercambio de información a través del correo electrónico y plataformas informáticas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al segundo trimestre de 2022, se utilizó el correo electrónico institucional para la recepción y atención de todos los trámites y servicios de los trabajadores del Colegio de Bachilleres, que son competencia de la Subdirección de Administración de Personal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Colegio de Bachilleres aplica las medidas establecidas en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en términos cualitativos con el apoyo que se le da a los planteles, el cual se ve reflejado en el indicador de componente Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación. Por lo que corresponde a la implementación de las medidas de ahorro para los servicios básicos, a efecto de evitar consumos innecesarios y bajar los costos. Las medidas de austeridad aplicaron para todos los bienes y servicios en general con los que cuenta el Colegio, teniendo como norma cuando es necesario, la contratación de los mínimos indispensables para la realización de sus actividades sin afectar sus objetivos. Así mismo, se privilegió la contratación a través de licitaciones públicas para obtener mejores condiciones para el Colegio.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	Durante el segundo trimestre de 2022, se reporta un avance del 100% de conformidad con lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	programado del indicador "Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación respecto del total de planteles en el año t", el cual da cuenta de los apoyos que se les da a los planteles a través del fondo revolvente; mismo que se atiende cada que se solicita. Lo anterior de conformidad con los lineamientos de fondo revolvente, establecidos para tal fin. Al periodo que se informa, se reiteró que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, a efecto de observar en todo momento los principios de austeridad realizando el uso de los recursos bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia y trasparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De abril a junio de 2022, se dio seguimiento a los Programas Presupuestarios, a través del "Comportamiento Presupuestal" y el "Presupuesto Ejercido por Actividad Institucional". El Colegio de Bachilleres, programó durante el periodo que se informa, doce indicadores relacionados con egresados, matrícula y planta docente, dando cumplimiento a lo comprometido en los Programas Presupuestarios E007 "Educación Media Superior" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De abril a junio de 2022, se dio seguimiento en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional a 7 riesgos identificados como posibles actos de corrupción y se dio atención a la implementación de las acciones de control, con el propósito de impulsar la automatización de las actividades que se realizan para lograr las metas y objetivos institucionales y evitar que se materialicen. 2022-1. Prestaciones otorgadas de manera inadecuada. 2022-2. Recepción de bienes en Almacén diferentes a los contratados, y fuera de plazo. 2022-3. Información Financiera-Presupuestal inadecuada en términos de la normativa. 2022-4. Nómina pagada de manera ineficiente. 2022-5. Infraestructura tecnológica, datos e información, utilizados de manera indebida. 2022-6. Servidores Públicos Incumpliendo Normatividad en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual. 2022-7. Trámites y Servicios otorgados fuera de Norma para los Planteles.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Durante el periodo que se informa, se recibió mediante correo electrónico de fecha 20 de abril del año en curso emitido por la Secretaría de la Función Pública, la validación de los documentos normativos 2022, correspondientes al Programa E007 "Servicios de Educación Media Superior."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se procedió al registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de acuerdo a la normatividad aplicable. Asimismo, a partir del 9 de mayo de 2022, se difundió la información en el portal web institucional, en la sección "te interesa", posición 4.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se registran los contratos cuyo importe total rebase los 15'000,000, por lo que en el segundo trimestre no se registraron contratos que se encuentre en ese rango. Por otra parte, se informa que se han realizado todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas a través de la plataforma CompraNet. Se tienen registradas 65 incidencias, de las cuales quedan pendientes 22. Asimismo, se reporta que se tienen actualizados 4 usuarios en CompraNet de los 5 registrados y de los 29 contratos adjudicados en el módulo de CompraNet se han formalizado 29, dando el 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al periodo que se informa, no se realizó contrato marco o consolidación, sin embargo, se continuó con el contrato marco para el servicio de limpieza y la contratación consolidada de dispersión de gasolina con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, la contratación consolidada del servicio de pasajes aéreos con la Secretaría de Educación Pública. Mediante oficio 700.2022.0009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que no se llevará a cabo la contratación consolidada para el arrendamiento de vehículos. El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2022, fue registrado en el mes de enero y se han realizado de manera mensual las actualizaciones correspondientes al Programa en el Módulo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el segundo trimestre, a pesar del regreso presencial a clases en los planteles, se mantuvo el uso de los 21,273 grupos virtuales que se crearon al iniciar el periodo escolar 2022-A, lo cual generó una nueva dinámica en la forma de trabajar entre los docentes y los alumnos. Administrativamente, se mantiene el uso de videoconferencias y para sesiones masivas con los padres de familia, los Directores de los planteles realizan sesiones virtuales con su comunidad para mantenerse en contacto e informados. Se utilizaron los recursos tecnológicos con los que cuenta el Colegio, como es el uso constante del internet, para la realización de procedimientos de contratación mediante la Plataforma de CompraNet; el uso del correo electrónico para él envió de la información dentro y fuera de la institución, recepción de solicitudes de trámites, hasta su conclusión, recibo y envío de correspondencia, así como las reuniones realizadas de manera virtual. Se continuó promoviendo el uso del correo electrónico institucional, para solicitar los trámites

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y/o servicios que proporciona el Colegio, en el ámbito de recursos humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité realizó diversas difusiones en los siguientes temas: * Valor del entorno cultural y ecológico * Principios de honradez y eficiencia *Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. *Sopa de letras, valores y principios. * Conflictos de Intereses. * Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. *Pronunciamiento CERO Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Colegio de Bachilleres. * Protocolo de Actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias. * Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. * Protocolo para prevenir, atender y erradicar el hostigamiento laboral, acoso laboral aprobado por el Comité de Ética de la SEP en su cuarta sesión Ordinaria. * Existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. * Carrusel de micrositio del CE-COLBACH. * Código de Ética de la Administración Pública Federal, versión amigable. * Campaña de difusión prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética estuvo conformado por 15 miembros propietarios y sus asesores; asimismo, realizó una sesión ordinaria y llevó a cabo diversas actividades para el fortalecimiento y operación, entre ellas: * Se incorporó el PAT 2022, acta de aprobación e información del PAT al SSECCOE. * Se realizó la actualización del directorio. * El Comité estuvo atento a la recepción de consultas y asesorías en materia de ética pública, sin embargo, no se recibió ninguna. * El Comité estuvo atento a la recepción de consultas y asesorías en materia de conflictos de interés, sin embargo, no se recibió ninguna. * El Comité estuvo atento a atender peticiones ciudadanas, sin embargo, no se recibió ninguna. * En el segundo trimestre se recibieron 18 denuncias, las cuales se encuentran en proceso de indagación. * Se implementó la campaña de principio y/o valor del mes 2022, con el valor de entorno cultural y ecológico y los principios de honradez y eficiencia. Asimismo, se continua con la difusión en materia de ética pública, prevención de conflictos de interés, la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés; prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, protocolo para la prevenir, atender y erradicar el hostigamiento laboral, acoso laboral y maltrato laboral a través del micrositio del Comité, también se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el micrositio del Comité, se difundieron medidas para prevenir los Conflictos de interés. Se aprobó el pronunciamiento CERO Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual en el Colegio de Bachilleres, así como el protocolo para la recepción y atención de las denuncias.. Respecto al seguimiento de las medidas para prevenir o mitigar los riesgos éticos de los procesos institucionales susceptibles de riesgos éticos, se analizó el riesgo: "Capacitación insuficiente a los profesores hora clase, afectación directa en impartición de asesorías de contenido y psicopedagógicos.", se prevé otra reunión a fin de que el Comité pueda emitir la recomendación para fortalecer la prevención del riesgo. A fin de asegurar la atención en Plantes y Oficinas Generales, se realizó la convocatoria de Personas consejeras en la Institución. Se realizó el registro de las Buenas Prácticas para 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En lo que respecta a las Prácticas de transformación se realizó: 1. La conclusión del análisis de resultados de la ECCO 2021, generándose así las Prácticas de Transformación 2022, las cuales, se plantearon y registraron en la plataforma RH Net y enviadas a la Secretaría de la Función Pública. 2.El diseño de los carteles de resultados de la ECCO 2021 y del PTCCO 2022. 3. La implementación de las conferencias comprometidas en el PTCCO (puntos 5 y 7). *Violencia contra las mujeres y Espacios de trabajo igualitarios y libres de violencia" En este periodo, se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación, dirigidos al personal administrativo de Planteles y Oficinas Generales. Los cursos que se implementaron en línea fueron 8: "Autoestima: Trascendencia de la Vida", "Plan de Acción para el Hogar ante Covid-19", "Word Básico", "Medidas Preventivas en caso de Sismo", "Automanejo del Estrés", "Elementos para Combatir el Cohecho Internacional" y las Conferencias: " Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes" y "Espacios de Trabajo Igualitarios, no Discriminatorios y Libres de Violencia". Los cursos que se dieron de forma presencial, fueron 2 de "Inducción al Colegio de Bachilleres". En relación a la Evaluación del Desempeño, se envió a través de la Secretaria General, Secretaria de Servicios Institucionales y del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, el formato emitido por la Secretaría de la Función Pública, denominado "Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de La Administración Pública Federal", para ser requisitados por los mandos evaluables de las diferentes áreas. La Subdirección de Administración de Personal, lleva a cabo la recopilación del formato Metas de Desempeño Individual para su revisión y envío a la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el segundo trimestre del año, el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI-APF) del Colegio de Bachilleres cuenta con 59 normas. En el SANI se realizó la corrección del archivo "Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres", teniendo como última fecha de modificación el 24 de septiembre del 2019, así como del "Contrato Colectivo de Trabajo", siendo su última versión 2020-2022, al igual que se aprobaron tres normas por parte del asesor de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las áreas administrativas y sustantivas del Colegio ratificaron la normativa registrada en el SANI-APF con el objeto de verificar su vigencia y operatividad actual. Del análisis de la ratificación, se solicitó nuevamente a la Secretaría de Servicios Institucionales sí requería algún tipo de modificación de 9 normas internas que desconocen su existencia, mismas que le fueron entregadas por correo electrónico. En respuesta, informaron la baja del inventario de las 9 normas internas. Asimismo, se solicitó a la Subdirección de Bienes y Servicios, los documentos oficiales donde fueron aprobados 4 normas con la finalidad de realizar las gestiones necesarias para su registro en el SANI, mismas que entregaron por correo electrónico para lo procedente. Se llevó a cabo la corrección del archivo: Estatuto orgánico del Colegio de Bachilleres, teniendo como última fecha de modificación el 24 de septiembre del 2019, así como del archivo "Contrato Colectivo de Trabajo", versión 2020-2022, en el Sistema de Administración de Normas Internas. Por parte del asesor de la Secretaría de la Función Pública, se aprobó la incorporación de las tres normas que se reportaron en el primer trimestre del año: Reglamento de Personal Académico, Protocolo para la recepción y atención de denuncias sobre incumplimientos al Código de Ética, a las reglas de integridad o al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, así como por hostigamiento sexual, acoso sexual y violación a la igualdad y no discriminación y, las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Bachilleres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Colegio de Bachilleres, cuenta con 26 procesos, de los cuales, se realizó lo siguiente: La Secretaria General llevó a cabo lo siguiente: Con base a las exposiciones específicas para la operación de la Tutoría a docentes de nuevo ingreso, se dio seguimiento a 1 programa de Tutoría en el Colegio y se cumplió con las actividades establecidas, dando cuenta de lo anterior en el oficio S.G./029/2022 con fecha 21 de enero de 2022, donde se da a conocer de manera oficial a los planteles, el informe final de actividades derivado del seguimiento implementado. (Avance 100%). Se concluyó la ampliación del Módulo de Orientación para el registro integral de las actividades del Área de Orientación y del Servicio Médico que diseñó el área del SiiAA en coordinación con la Subdirección de Orientación Educativa (SOE). Se revisó el desarrollo y se entregaron las observaciones correspondientes para el ajuste del Módulo. Durante el mes de febrero se revisó la implementación de los ajustes solicitados y se detectaron nuevos requerimientos, por lo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se procedió a integrar los nuevos ajustes para su envío al área de SiiAA. El proceso concluirá una vez implementado un pilotaje con los ajustes realizados. (Avance 90%). La Secretaria de Servicios Institucionales, a través del oficio DASE/378/2022, de fecha 23 de junio del 2022, informa que, con respecto a los 17 procesos esenciales, aun no se cuenta con la fecha de emisión para la publicación de las Normas de control escolar para los servicios proporcionados por instituciones de Educación Media Superior, para la actualización de la Guía de Trámites y Servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el segundo trimestre, se recibió oficio 711-4-2/152/2022, de fecha 15 de abril del 2022, mediante el cual, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, hace extensivos los oficios SRCI/UPRH/0164/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0419/2022, a través de los cuales, la Secretaría de la Función Pública comunica la aprobación y registro del refrendo de la estructura organizacional del Colegio de Bachilleres solicitada a través del escenario "COLBACH_20222020111241", enviado por medio del sistema RH Net con vigencia al 01 de enero del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 17 de diciembre de 2020. el Colegio de Bachilleres, reportó vía correo electrónico, el formato "Elemento de Análisis" para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas al Departamento de Análisis Técnico Organizacional de la Secretaria de Educación Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Para el trimestre que se reporta no se tienen acciones en este contexto, derivado de que no se ha autorizado la nueva estructura orgánica del Colegio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con un informe ejecutivo denominado "Resultado del análisis en la estructura organizacional y funcional del Colegio de Bachilleres ante los nuevos retos y escenarios de las políticas públicas en la Administración Federal y del sector educativo de la Educación Media Superior". En el informe se describen los retos principales que la Institución enfrentó ante las medidas de austeridad por parte del Gobierno Federal y cómo esté afectó en la estructura organizacional, dando como resultado la cancelación de 19 plazas de mando, obligando al Colegio a una reestructura completa a nivel estructural, organizacional y funcional en el impacto de las funciones afectadas, logrando una alineación de las mismas de cada unidad administrativa con su objetivo, identificando las principales actividades sustantivas o adjetivas y diferenciando los roles, responsabilidades o atribuciones conferidas al puesto así como simplificando las funciones evitando la duplicidad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre de 2022, se recibieron por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los avalúos paramétricos de los 20 inmuebles que administra este organismo, los cuales cuentan con una vigencia de un año a partir de su expedición.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantiene actualizada la información del "Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal" (SIIFP), avalada por el Responsable Inmobiliario, se tiene completo el Inventario de los 20 inmuebles del Colegio, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se informa, 19 de los 20 inmuebles administrados por esta Institución, cuentan con la documentación con la que se acredita la propiedad de los mismos, expediente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, datos que se encuentra en el Sistema de Inventario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Por lo que respecta al inmueble que ocupa el Plantel 19 "Ecatepec", se realizó entrevista en la Dirección del Instituto de la Función Registral del municipio de Ecatepec, para continuar con las gestiones hasta la obtención del Folio Real. Por último, al segundo trimestre de 2022, el Colegio NO tiene ocupaciones irregulares de particulares en sus inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al segundo trimestre de 2022, se mantuvo actualizada la información de todos los campos requeridos en el SIPIFP, incluyendo el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), así como la información requerida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de los tres inmuebles arrendados. Asimismo, se cuenta con el análisis del índice de aprovechamiento de los 20 inmuebles administrados por este organismo, que se encuentra dentro de los índices óptimos. Al periodo que se informa, esta institución no cuenta con espacios disponibles para puesta a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa, No se realizaron nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles. Se mantiene actualizada la información de los inmuebles arrendados correspondientes a los Planteles 14, 20 y Sede Alterna de Fray Servando, lo anterior, en el Sistema de Arrendamiento y otras figuras de ocupación en la plataforma del INDAABIN y se cuenta con el oficio de NO DISPONIBILIDAD de inmuebles federales emitido por el mismo instituto de éstos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se solicitó ante el INDAABIN la actualización de los usuarios en las plataformas de avalúos, inventarios, contratos de arrendamiento y ventanilla electrónica del nuevo Responsable Inmobiliario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se gestionan los recursos necesarios para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se mantiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través de las invitaciones a las Cámaras y Asociaciones con actividades profesionales y comerciales relacionadas con el objeto de los bienes o servicios, se brinda la posibilidad de hacerlos partícipes como observadores de los procedimientos que se llevan a cabo con transparencia, legalidad y honestidad. Mediante el Sistema CompraNet, página web del CONALEP y del Portal de Informes de Actividades y Rendición de Cuentas; la ciudadanía puede acceder a los datos abiertos para conocer el desarrollo de cada proceso que lleva la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el CONALEP. A través de las convocatorias se invita a las empresas interesadas en participar, a registrarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del Sistema CompraNet. actualmente, no se cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, la vigilancia de los recursos públicos federales se encuentra a cargo de la Secretaría de la Función Pública, a través de las auditorías internas que realiza el Órgano Interno de Control. Se mantiene actualizada la información correspondiente a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT), para que el ciudadano pueda realizar sus consultas. Así mismo se encuentra publicado en el portal CONALEP los medios para que la ciudadanía pueda realizar quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el segundo trimestre reportado, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya integrados en la Matriz Institucional de Administración de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con el inventario de observaciones registrado en el Sistema Integral de Auditorías, proporcionado por el Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, al inicio del segundo trimestre de 2022, se contaba con 51 observaciones pendientes de atención, emitidas por 06 auditorías (05 de la auditoría 07-210/2021, 11 de la auditoría 10-100/2021, 12 de la auditoría 01-210/2022, 11 de la auditoría 02-350/2022, 10 de la auditoría 03-700/2022 y 02 de la auditoría 17-210/2022), de las cuales 22 fueron atendidas por las áreas responsables y 29 está en proceso de atención. Aunado a lo anterior, durante el período que se reporta, se concluyeron las auditorías 05-700/2022, 06-320/2022, 07-100/2022 y 19-230/2022, generándose 25 observaciones, por lo que, al 30 de junio de 2022, el Colegio cuenta con 54 observaciones pendientes de solventación En lo referente a las 17 recomendaciones de la Auditoría 168-DS "Servicios de Educación Media Superior: Reforma Integral en el Bachillerato Profesional Técnico" realizada al Colegio por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se informa que se han realizado gestiones al interior del Colegio con las diferentes áreas responsables de la información solicitada por la ASF en la última reunión de trabajo para realizar el replanteamiento de respuesta, integrando la evidencia documental debidamente firmada y validada correspondiente al ejercicio fiscal auditado y posteriores, respecto de las 10 recomendaciones que se entregaron anteriormente, se cuenta con un avance del 60%, Con respecto a la Auditoría Externa a los Estados Financieros del 2021, se tiene 4 observaciones 2 atendidas y 2 en proceso de validación por el Órgano Interno de Control en el por lo que se considera un 95% de avance.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De manera semanal, en el período del 08 de abril al 30 de junio de 2022, se llevó a cabo el envío de correos masivos promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Información que fue registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación, y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). La Secretaría de la Función Pública pone a disposición de la ciudadanía la Plataforma para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Se puede alertar sobre Cohecho, Peculado, Desvío de recursos públicos. El alcance de esta herramienta comprende a cualquier persona que conozca de un hecho grave de corrupción (sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos) en el que estén involucradas personas servidoras públicas federales. Los objetivos de la plataforma para Alertadores son: Facilitar que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. sin sufrir represalias; Garantizar la confidencialidad de las comunicaciones; Proteger el anonimato cuando así lo decida la persona alertadora; Servir de herramienta en el combate a la corrupción e impunidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Datos abiertos: En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 2024, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2021, se informa que de manera coordinada la Enlace Institucional, Enlace Ejecutivo y el Administrador de Datos Abiertos, trabajaron para publicar en datos.gob.mx los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	conjuntos de datos, mismos que pueden ser consultados en los siguientes enlaces: 1. Docentes formados del Sistema CONALEP, Datos Abiertos de México - Docentes formados del Sistema CONALEP, 2. Docentes del Sistema CONALEP por nivel de escolaridad, Nacional, Datos Abiertos de México - Docentes del Sistema CONALEP por nivel de escolaridad, 3. Cursos de Capacitación del Sistema CONALEP Nacional, Datos Abiertos de México - Cursos de capacitación del Sistema CONALEP, Nacional , 4. Personas Capacitadas por el Sistema CONALEP Nacional, Datos Abiertos de México - Personas capacitadas por el Sistema CONALEP, Nacional, 5. Planteles del Sistema CONALEP Nacional, acreditados como Centros de Evaluación autorizados por la ECE CONALEP, Datos Abiertos de México - Planteles Acreditados como Centros de Evaluación autorizados por el ECE CONALEP., 6. Índice de Abandono Escolar Nacional, Datos Abiertos de México - Índice de Abandono Escolar Nacional, 7. Egresados colocados, Datos Abiertos de México - Egresados Colocados en el sector productivo del Sistema CONALEP., 8. Georreferencia de planteles del Sistema CONALEP Nacional, Datos Abiertos de México - Georreferencia de Planteles del Sistema CONALEP Nacional., 9. Adolescentes embarazadas que continúan sus estudios, Datos Abiertos de México - Adolescentes embarazadas que continúan sus estudios, 10. Capacidad Instalada del Sistema CONALEP, Nacional, Datos Abiertos de México - Capacidad Instalada del Sistema CONALEP, Nacional. Transparencia Proactiva. Con fecha 18 de abril del año 2022, mediante oficio UT/130/2022, se solicitó a las Direcciones de Administración Financiera, Servicios Educativos y Personal, revisar y de ser el caso actualizar sus temas publicados en el Portal CONALEP, referentes a Transparencia Proactiva: ° PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. ° Expedición de documentos oficiales (Título y Cédula Profesional) a ex alumnos del Sistema CONALEP. ° Expedición de diversos documentos para la separación del encargo (Hoja de servicios y baja). Actualmente se encuentran publicados en: http://www.conalep.edu.mx/transparencia-proactiva. Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, se cuenta con la participación y registro de 102 personas servidoras públicas en los cursos de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicaron tres infografías alusivas al Compromiso 1 mediante correos masivos dirigidos a la Comunidad CONALEP, una cada semana, durante el segundo trimestre del 2022, con los siguientes mensajes: ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas Debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección de Personal en colaboración con el Órgano Interno de Control, implemento acciones a efecto de dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, reportando lo siguiente: ° Reunión de trabajo, en la cual participó el Órgano Interno de Control y la Dirección de Personal, en la cual se estableció la estrategia para llevar a cabo la campaña de Declaración Patrimonial y de Intereses 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Asesoría y recepción de acuses de los servidores públicos, a través del correo electrónico declaracionpatrimonial@conalep.edu.mx ° Oficio solicitud designación de enlace para la declaración patrimonial 2022, enviados a Secretarios, Directores Corporativos, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico, Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca (RCEO) y Directores de Área, en el cual se solicita a cada Unidad Administrativa designe enlace. ° Oficio solicitud difusión material declaración patrimonial, enviado a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas ° Oficio, enviado a Secretarios, Directores Corporativos, UODCDMX, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico, RCEO y Directores de Área, en el cual se le solicita intensificar las acciones a fin de que todos los servidores bajo su supervisión cumplan con la obligación de ley. ° Oficios invitación, enviados a los Sindicatos SUTCONALEP, SUTDCONALEP, SINADOCO y a la UODCDMX, en los cuales se invita a la asesoría presencial para los servidores públicos que lo requieran. ° Reuniones virtuales en conjunto con el Órgano interno de Control, de fecha 18 de mayo de 2022, en las cuales se atendieron a los servidores públicos de la UODCDMX y RCEO. ° Se instaló Módulo de atención personalizado, para los servidores públicos del CONALEP, a fin de dar asesorías referentes a la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses. ° Asesoría vía telefónica, a través de la extensión 2510. ° Se difundió el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. ° Asesoría presencial en la UODCDMX, en la cual se dio apoyo a los servidores públicos que lo solicitaron. ° Oficio recordatorio, enviado a Secretarios, Directores Corporativos, UODCDMX, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico, RCEO y Directores de Área, en el cual se hace una cordial invitación a que el personal a su cargo presenten la Declaración Patrimonial y de Intereses. ° Comunicación vía telefónica con la UODCDMX y RCEO, solicitando intensificar las acciones a fin de que los servidores públicos cumplan con la presentar la Declaración de Situación Patrimonial. Reporte emitido por el Órgano Interno de Control, a través del Sistema de Omisos y Extemporáneos en la presentación de la Declaración Patrimonial (OMEXT) al 30 de junio de 2022: Obligados: 4,742 Cumplidos:4,453 Extemporáneos:123 Omisos:166
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron cinco infografías emitidas por la SFP, una cada semana durante el segundo trimestre del 2022, dirigidas a la Comunidad CONALEP mediante correos masivos, con información relativa a los Compromisos 1, 2 y 3 de acuerdo a lo siguiente: ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas Debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas Debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas Estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), mediante oficio solicitó a la Dirección de Personal, invitar al personal del Colegio al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", en el segundo trimestre del año 2022 la Dirección de personal solicito la capacitación del personal de manera obligatoria. Sin embargo, en el mes de mayo la plataforma estuvo cerrada y hubo poca respuesta de las personas servidoras públicas adscritas al CONALEP, por lo que, en el tercer trimestre, se continuará solicitando la participación obligatoria del personal.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el CONALEP durante el segundo trimestre del año 2022, se difundió mediante correos electrónicos masivos para conocimiento de todo el personal, materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, la Guía para la identificación y Gestión de los conflictos de Intereses y la regla de los tres pasos para identificar el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del 2022, se atendieron un total de 16 requerimientos. Número de requerimientos recibidos: 16 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 16 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, se cuenta con la participación y registro de 2 personas servidoras públicas en el curso "Modulo de formalización de instrumentos jurídicos".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo abril-junio, se notificó a la Dirección de Formación Académica mediante oficio SA/193/2022, de fecha 10 de junio 2022 una reducción al presupuesto autorizado a esta Dirección en la partida 33401 Servicios de Capacitación para Servidores Públicos por un importe de 19,050,014.00 (Diecinueve millones cincuenta mil 14 pesos 00/100 M.N.) en recursos fiscales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el Segundo Trimestre del 2022 el uso de la plataforma Zoom de Microsoft y el correo electrónico institucional han sido la principal herramienta de comunicación de manera remota para dar seguimiento a las actividades laborales de la institución. Durante el segundo trimestre de 2022, se atendieron 24,505 usuarios a través de la impartición de 101 cursos en línea mediante la Plataforma CONALEP en Línea, de los cuales 166 son Docentes; 3,262 administrativos; 12,582 estudiantes y 8,138 de dependencias externas al Colegio. En este periodo se crearon 10 micrositios para incrementar la eficiencia de la comunicación a través del Portal Institucional, entre los que destacan los referentes a: Presea Ing. Bernardo Quintana Arrioja 2022, Programa migrantes en retorno, Planeación y Programación Institucional, Vinculación Social, Normatividad Certificación de Competencias, Radio Digital y Rally Minecraft CONALEP.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al 30 de junio de 2022 se han emitido más de 70 mil certificados electrónicos de terminación de estudios y 47 mil títulos electrónicos, ambos correspondientes al modelo académico del CONALEP 2018. Asimismo, está en revisión la encuesta de satisfacción del usuario que se aplicará los próximos meses de julio y agosto a Colegios Estatales. 1.- Se comparte información con estas dependencias o entidades: Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) y con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR); así como con los Colegios Estatales y planteles CONALEP en todo el País 2.- Con fundamento en la coordinación interinstitucional, se utiliza WEB Services con esta(s) dependencias (es) o entidad(es): Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) 3.- Como parte de la validación, se cuenta con firma electrónica, sello de tiempo y sello digital. 4.- Respecto a los elementos de seguridad se cuenta con código QR y folio para validación en línea tanto en la página de COSFAC como en la de CONALEP 5.- Es importante destacar que el desarrollo se realizó recursos propios del Conalep, tanto de los aplicativos de Certificación como de Titulación electrónicos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En el segundo trimestre se aplicaron las medidas de austeridad a los servicios de; 1) Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e Internacionales 2) Servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	transporte de personal de Oficinas Nacionales del CONALEP. 3) Adquisición de juguetes para los hijos de los trabajadores sindicalizados del Colegio. 4) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al elevador marca OTIS de oficinas centrales del CONALEP. 5) Adquisición de regalos para el día de las madres. Acciones: Convocar públicamente a proveedores, prestadores de servicios para que presenten proposiciones solventes, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la adquisición, se realizó contrato marco, en donde existen diversos proveedores debidamente autorizados por la SHCP, ayudando a la no limitación de participantes en los procesos adquisitivos. Partida y Presupuesto: 37104, 32,000.00; 32502, 1´984,992.00; 15901, 745,973,87; 35701, 203,400.30 Y 38301, 200,000.00. Al cierre del segundo trimestre 2022, se integró la información correspondiente al informe de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con oficio DGPPyEE/302/2022 la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la SEP, anunció el inicio del proceso de planeación y programación para el ejercicio fiscal 2023. (Anexo MG6.1). Derivado de lo anterior, la DGPPyEE convocó a reunión para la revisión, y en su caso actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) E007 para el perfeccionamiento de la MIR. (Anexo MG6.2). Después de una serie de acuerdos y reuniones entre las UR participantes en el Pp E007, la DGPPyEE envío la MIR para el ejercicio 2023. (Anexo MG6.3).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La estructura programática asignada al Colegio para el ejercicio fiscal 2022 consta de tres Programas presupuestarios (Pp): E007 "Servicios de Educación Media Superior", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno". De estos Pp, solamente el Pp M001 y P001 están alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP). Derivado de lo anterior, se informan las acciones relevantes implementadas en lo referente al Pp M001 son: promover dentro del colegio medidas de racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales, ni la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así como potenciar la transformación del Colegio mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población. En cuanto a las acciones del Pp O001 son: dar seguimiento puntual y revisar las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable dentro del Colegio, así como incorporar mecanismos de control para asegurar que el Colegio haya instrumentado medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el PNCCIMGP 2019-2024, (Anexo MG7.1) De igual forma, se realizó el reporte de resultados alcanzados correspondiente al segundo trimestre 2022 del cumplimiento del avance de metas y objetivos relacionados con los tres Pp asignados al colegio en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal. (Anexo MG7.2)
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Se ha determinado un riesgo que puede obstaculizar el objetivo de metas institucionales siendo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	susceptibles de corrupción, "Recursos financieros autorizados insuficientes para atender la operación del CONALEP", considerando los siguientes factores: Reducción presupuestal externa (Aplicación de medidas de racionalidad y austeridad). Recaudación insuficiente de recursos propios programados. Eventos contingentes y/o no programados. Para lo cual se implementan los siguientes mecanismos de control: 1) Verificar el presupuesto en el SICOP y notificar en su caso las reducciones aplicadas. 2) Dar seguimiento a las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal 2022. 3) Comunicar el avance de la captación de los ingresos propios a las Unidades Administrativas que captan recursos y solicitar informe de captación de recursos al periodo que reportan. 4) Gestionar los recursos necesarios para la Adquisición contingente de bienes y/o servicios. Se realizó el reporte de avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al segundo trimestre, mismo que será presentando ante los miembros del COCODI en la tercera Sesión Ordinaria a celebrarse en agosto del presente año, así mismo a los integrantes de la Junta Directiva en la tercera Sesión Ordinaria de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procesos que se llevan a cabo son totalmente electrónicos, para garantizar la participación del mayor número de licitantes que se encuentren registrados en el RUPC del Sistema CompraNet, de acuerdo a los objetos de los bienes o servicios a contratar. Durante el 2do trimestre de 2022, el área de Adquisiciones adjudicó los siguientes procedimientos electrónicos: 6 adjudicaciones Directas, 2 Licitación Pública. 1. El Porcentaje de procedimientos en el 2do trim 2022 100%. 2. El Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados, es del 100% 3. No existen incidencias e inconsistencias pendientes reportadas en sistema de CompraNet. 4. La fecha de actualizaciones mensuales al PAAAS se realizaron de manera oportuna (abril a junio). 5. Los usuarios acreditados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados a la fecha, revisando constantemente los Cursos de CompraNet en el cual se requiera capacitación. 6. Se continúa con el alta de los Titulares de las áreas requirentes en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, ha sido un proceso que se ha dado en distintos tiempos, y el formato cargado no permite su conclusión de forma ágil, derivado a los cambios de personal se sigue dando seguimiento a los titulares que falta su acreditación.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se da cumplimiento a los requerimientos emitidos por la SHCP y SEP, para consolidarse a los procesos que se llevan a cabo para las instituciones públicas federales y tener precios competitivos, productos de calidad y proveedores que cumplan con los requisitos administrativos y técnicos necesarios. En el segundo trimestre se realizó mediante el procedimiento de contratación consolidada, el "servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el sector central de la SEP, así como sus órganos administrativos desconcentrados y organismos descentralizados". Se mantiene la comunicación con la SEP y/o SHCP, para estar al pendiente de los procesos de consolidación que se tengan contemplados realizar para 2022, con la finalidad de que el CONALEP pueda adherirse oportunamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A la fecha se tiene publicado en sistema de CompraNet el PAAASOP las actualizaciones correspondientes al 2do trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las plataformas tecnológicas (TEAMS, ZOOM, STREAMYARD, YOUTUBE, correo electrónico) son fundamentales en la comunicación institucional, las transmisiones principales durante este trimestre a nivel nacional para llegar a los 313 planteles son: ° Clausura de la Semana CONALEP de la Protección a la Salud y de la Jornada Nacional Deportiva. ° Día Internacional del Libro 2021. "Celebrando a los libros en el CONALEP". ° Soft Skills- Trabajo en Equipo y Adaptabilidad ° Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales el Estado de Tlaxcala. ° Inauguración: Jornada Nacional de capacitación para la Vinculación y Promoción. ° Tema: Diplomado: Creación de recursos multimedia para experiencias memorables de aprendizaje. ° Clausura de la Jornada Nacional de Prevención de Adicciones / Plantel Coyoacán ° Webinar: Rally Minecraft CONALEP Construyendo mi entorno. ° Jóvenes por la Paz en acción y por el cuidado del medio ambiente. ° Ventajas y Dificultades de la Vinculación Académica y financiera con Colegios Estatales Guanajuato, Quintana Roo y Coahuila Consolidar y escalar la Educación Dual a través de la capacitación, certificación e intercambio de" mejores prácticas" (San Luis Potosí)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo abril-junio 2022, se realizaron 5 acciones de difusión de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, promoviendo los Principios y Valores del Código de Conducta, así como Carteles que contienen la recomendación de diversas Películas y Libros relacionados con los Principios del Código de Conducta y pronunciamiento de cero tolerancias al acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio cuenta con un Comité de Ética: https://www.conalep.edu.mx/comite-de-etica a) Durante el periodo abril-junio, el Comité de Ética se mantuvo integrado, actualizándose el directorio. b) En el periodo que se reporta el CEPCI no sesiono. c) Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT. d) Se incorporaron las evidencias en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, se cuenta con la participación y registro de 8 personas servidoras públicas en los cursos: ° Derechos humanos y género. ° Género masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista. ° Inclusión y discapacidad. Con respecto a la Evaluación de Desempeño, mediante oficio DP/052/2022 se dio a conocer a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Titulares de las áreas el periodo para la aplicación de la evaluación del desempeño al personal administrativo; se llevó a cabo del 08 al 25 de febrero del año 2022. Con fecha 11 de abril del año 2022, se envió correo electrónico con los resultados de la aplicación de la Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2021 a la Secretaría de la Función Pública para su respectivo registro, de acuerdo a lo siguiente: 257 personas servidoras públicas de Mando Medio normativamente evaluables. Se aplicaron 282 Evaluaciones a personal que ocupa plaza de Mando Medio. Nota: La diferencia obedece a que algunas personas fueron evaluadas dos veces, porque registraron nuevas Metas individuales en la Etapa II. Durante el segundo trimestre del 2022, se integró el PTCCO Institucional el cual fue entregado a la SFP. Se adjunta versión final del documento con la firma de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional y el avance de evidencias de las prácticas 01, 02, 05, 13, 14, 20 y 23.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre de 2022, se actualizaron 3 normas de las 49 registradas en el inventario. Las modificaciones realizadas fueron de fondo, en virtud de que se reestructuraron las regulaciones, estableciendo tramos de control y en su caso, especificando obligaciones de las personas servidoras públicas. En lo que respecta a procesos esenciales de la institución, en el segundo trimestre del año en curso, se mantienen 7 procesos esenciales en operación, por lo que no existe movimiento alguno en el inventario de procesos. De los 7 procesos se analizaron 3 en el segundo trimestre. Al respecto se realizaron las siguientes acciones, mismas que han sido concluidas: Diseño y ajuste de los 4 instrumentos de evaluación al desempeño docente, mismos que se ingresaron al Sistema Integral Docente para su aplicación en los 313 planteles del CONALEP, en el periodo semestral 2/21-22 (febrero julio 2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas Internas, en el mes de febrero de 2022, se aprobó por el COMERI, el Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, en el que se previó la actualización de 25 normas. En el trimestre a reportar se actualizaron 3 normas: Lineamientos para la operación de los servicios de capacitación y servicios tecnológico en el Sistema CONALEP, a efecto de eficiente la operación del servicio de capacitación; Bases para la operación de Compromiso Social en el Sistema CONALEP, con la finalidad de estandarizar los criterios de coordinación para el compromiso social; Código de Conducta del CONALEP, para armonizarlo con las políticas federales emitidas. Cabe señalar, que las tres regulaciones cumplieron con los criterios de calidad regulatoria, en virtud de que obtuvieron visto bueno por el Órgano Interno de Control y Función Pública en el SANI, por lo que ya se encuentran en el inventario. Se adjunta como evidencia captura de pantalla del inventario. Las acciones de simplificación para la mejora de profesos sustantivos realizadas durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		segundo trimestre 202, fueron las siguientes: El diseño y ajuste de los cuatro instrumentos de evaluación del Programa de Evaluación Integral al Desempeño Docente (PEVIDD). La actualización de los lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP. La aprobación del Reglamento de los Comités de Vinculación del Sistema CONALEP, conforme al acuerdo SO/11-22/11,R. La solicitud de retroalimentación de los lineamientos de los CAST a los titulares de estas Unidades, para la mejora en la operación de su proceso. Las acciones realizadas no modifican el número de procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre del año, los responsables de los procesos esenciales realizan el análisis correspondiente, en que se identifican: Proceso de Formación y Evaluación Académica se realizaron acciones para el diseño y ajuste de 4 instrumentos de evaluación integral al desempeño docente, en el que se incorpora el uso de las TIC mediante el Sistema Integral Docente. Para el proceso de Vinculación Nacional se realizaron actualizaciones a los lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP y la aprobación del Reglamento de los Comités de Vinculación del Sistema CONALEP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el CONALEP, de manera permanente, la administración de personal se realiza priorizando lo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; particularmente: Estructura organizacional. En atención a la entrada en vigor del Tabulador de Sueldos y Salarios y su Convertidor en el Manual de Percepciones de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. , el 29 de mayo de 2020 y a las "Disposiciones específicas para para la aplicación del Tabulador de sueldos y salarios brutos del presidente de la república y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las Entidades con vigencia del 1 de junio de 2020", el CONALEP ha mantenido de manera continua comunicación por medio de correo electrónico con el Órgano Interno de Control (OIC) en el CONALEP y la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, a fin de dar seguimiento al trámite de aprobación y registro de la conversión del Nivel L31 a M43 para el Titular del Órgano Interno de Control y así poder registrar la estructura orgánica del colegio con el nuevo nivel. Contratos de honorarios. El Colegio ha priorizado el ajuste de la contratación de estos servicios, bajo los principios de austeridad y eficiencia (se tiene una reducción para este ejercicio del 16% contra el presupuesto asignado para el año 2018). En el CONALEP, actualmente se cuenta con tres contratos de honorarios, bajo el Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Junta Directiva Nacional. Puestos eventuales. Los docentes del CONALEP, son considerados presupuestalmente como personal eventual; por lo que su contratación anual se ajusta al Modelo Académico de hora-semana-mes, siempre en el marco de la eficiencia operativa de los planteles del Colegio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el trimestre anterior, de conformidad con las instrucciones plasmadas en la guía para la atención de este compromiso, correspondientes al primer trimestre del año en curso, se comunicó mediante oficio D.G./080/2022 de fecha 25 de marzo de 2022, a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (SFP), que el CONALEP concluyó el proceso de actualización del Manual General de Organización y éste fue publicado el día 12 de enero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0572/2022 de fecha 11 de abril de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (SFP), solicitó añadir al Manual General de Organización del CONALEP, un apartado adicional relativo a las atribuciones del Colegio. En respuesta a este requerimiento, con oficio No. SPDI/DEI/154/2022, de fecha 12 de mayo de 2022, se comunicó dicha unidad administrativa, reconsiderar la observación planteada, indicando entre otras cosas, evitar la duplicidad de normatividad en el instrumento normativo señalado. A la fecha no se ha recibido respuesta, no obstante, se atenderá, en su caso, dicha observación cuando se inicie nuevamente el proceso de actualización del Manual General de Organización, mismo que como ya se comentó, dicho instrumento fue publicado en el DOF.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Artículo 27 señala en su primer párrafo que "En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda". Por lo que es importante mencionar que los valores catastrales sustituyen a los paramétricos así cumpliendo los principios de austeridad republicana administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez por lo que se han gestionado 27 Propuestas de Declaración de Valor Catastral emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, 5 avalúos catastrales del Estado de Oaxaca emitidos por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (y se ha solicitado a Colegios Estatales el documento que contenga el valor catastral de 13 inmuebles bajo su administración . Actualmente la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones se encuentra en proceso de estudio de mercado para la contratación de 10 avalúos catastrales y un avalúo comercial. El número total de inmuebles administrados por esta Institución es de 37, de los cuales 23 de los inmuebles cuentan con avalúo paramétrico el cual contienen (No. secuencial de avalúo, No. Genérico de Avalúo, Valor de Avalúo y Fecha de valor de Avalúo), se anexa relación de inmuebles bajo administración del Conalep con avalúo vigente y el programa según tipo de avalúo, así mismo se tiene como plan de acción continúa el seguimiento a la obtención y actualización de avalúos para el presente ejercicio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 se solicitó el alta ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la responsable del Inmobiliario designada por el Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Lo anterior con la finalidad de cumplir con el ordenamiento establecido en el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales que señala: ARTÍCULO 32.- "Las dependencias, las unidades administrativas de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y las entidades que tengan destinados inmuebles federales o que, en el caso de estas últimas, cuenten con inmuebles dentro de su patrimonio, tendrán un responsable inmobiliario. Dicho responsable inmobiliario será el servidor público encargado de la administración de los recursos materiales de las mismas, quien deberá contar por lo menos, con nivel de Director General o su equivalente, y tendrá las funciones siguientes ": Derivado del paso del huracán Agatha por la costa del estado de Oaxaca y en cumplimiento al Artículo 32 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se realizó la inspección de los inmuebles donde se ubican los planteles Conalep Salina Cruz y Puerto Escondido (anexo 6), con esta información se procederá a verificar los posibles daños mediante los reportes y reclamaciones a la compañía aseguradora. Actualmente se está realizando la actualización de la información de las cédulas de inventario de los planteles del estado de Oaxaca, serán validados una vez que la nueva responsable inmobiliario del Conalep este dada de alta en el INDAABIN. 20-11651-3 Plantel Conalep Oaxaca Clave 039. 20-11954-2 Plantel Conalep Juchitán Clave 243. 20-20049-3 Plantel Conalep Huajuapan Clave 145. 20-20051-9 Plantel Conalep Puerto Escondido Clave 158. 20-20052-8 Plantel Conalep Salina Cruz Clave 155. 20-20053-7 Conalep Tuxtepec Clave 157. 20-26345-7 Salina Cruz Hacienda. Asimismo, el universo de los 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal cuenta con información correcta, completa y actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 74 inmuebles. Se anexa relación de 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal conteniendo la información jurídica de cada uno. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene bajo su administración directa 74 inmuebles de los cuales: 25 cuentan con folio real, 44 con título de propiedad y 74 con datos de inscripción, cabe mencionar que la información faltante será actualizada una vez que se tengan la información. Esta información está disponible en el SIPIFP. Se anexa base de datos generada en el SIPIFP". Durante el 2022, no se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación. Por el volumen de información, durante el tercer trimestre se continuará actualizando la relación de inmuebles conteniendo datos del folio, título de propiedad, datos de inscripción, y la información solicitada en la guía para su pronta referencia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el año 2022, personal de la DIA ha visitado los inmuebles donde se ubican planteles CONALEP en la CDMX y el estado de Oaxaca, observando el debido aprovechamiento de las áreas del inmueble con aulas, talleres, laboratorios, zonas deportiva, plazas cívicas, y elementos propios de un inmueble CONALEP, el uso de los inmuebles que están bajo administración del Colegio se enfoca a la administración educativa y enseñanza aprendizaje de la educación profesional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		técnica, todos los inmuebles cuentan con vigilancia las 24 horas que es contratada por el CONALEP para la vigilancia de los inmuebles y su contenido. En seguimiento a las acciones del Colegio en materia inmobiliaria, en este trimestre del ejercicio 2022, se informará a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, que esta Institución educativa, no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o inmuebles que no son de utilidad, por lo que durante el presente ejercicio no se pondrá a disposición de INDAABIN ningún inmueble o área no utilizada. Para la actualización del Sistema Inmobiliario del inventario Federal y Paraestatal, se anexa programa de actualizaciones inmobiliarias del CONALEP. Como plan de acción se continuarán las actualizaciones de los inmuebles registrados en INDAABIN para anotar los cambios que sean procedentes en la cédula de Inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2022 en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no tienen inmuebles en arrendamiento, ya que aprovechando debidamente el inmueble donde se ubica el plantel Oaxaca, se realizó una ampliación del área administrativa donde se ubicaron las oficinas de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, actualmente no se tiene necesidad de inmuebles en arrendamiento para la operación de esta Institución Educativa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la revisión de la normatividad interna denominada Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, con fecha 19 de mayo del año 2021 se actualizó el documento con base a la legislación vigente en materia de obra pública. Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, entraran en vigor una vez que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Relativos a los inmuebles que le corresponden a esta institución se reporta los siguientes: Te tiene un universo de 74 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Sin inmuebles susceptibles para baja del Inventario y. Sin Inmuebles susceptibles para alta del Inventario. De la revisión del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Se verificó el "TITULO II, Del Registro Federal Inmobiliario, DECIMA SEGUNDA. - La DRPCI asignará a cada inmueble, la clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, desde la fecha en que sea dado de alta en el INVENTARIO". de esta normatividad del INDAABIN aplicable al a este Colegio, se verificó que todos los inmuebles registrados en el SIIFP (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), cuenten con clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, el RFI se compone de los siguientes grupos identificadores: EE-CCCCC-D, en el que "EE" corresponde al número asignado a la entidad federativa en que se encuentre ubicado el inmueble, "CCCCC", representa el número consecutivo asignado al inmueble dentro de esa entidad federativa y "D" es un dígito verificador que se calcula con un algoritmo y sirve para verificar si el RFI reportado es verídico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El CONALEP en cada sesión del COCODI, informa de la posesión, número y situación jurídica del patrimonio inmobiliario de la Institución. En el segundo trimestre, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene bajo su administración directa 37 inmuebles; 19 inmuebles en propiedad que conforman el patrimonio del CONALEP, 18 inmuebles en comodato propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, un inmueble arrendado correspondiente a las oficinas de la Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca. Los 19 inmuebles propiedad del Colegio cuentan con escritura que avala su propiedad; 2 inmuebles se ubican geográficamente en el estado de México, 7 en Oaxaca y 10 en la Ciudad de México. El uso es: 2 inmuebles para la administración de la educación y 35 inmuebles como planteles y unidad de capacitación. El uso que se le da es: 5 inmuebles usados para la administración de la educación profesional técnica y 33 inmuebles ocupados como planteles CONALEP. Los usuarios de los inmuebles son servidores públicos, docentes y alumnos principalmente. Al 30 de junio del 2022, se tienen 35 inmuebles con cuenta catastral registrada en el Registro Público de la Propiedad Federal. Los bienes del Colegio se encuentran asegurados, mediante póliza de aseguramiento por una prima neta de $9´021,190.79 con vigencia del 1/07/2021 al 31/08/2023; valor contable de los inmuebles es por un monto de $2,526,191,852.10.

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Comisión de Operaciones y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN) solicitó la publicación de Trípticos de "Responsabilidad en los Servidores Públicos" así como la como la publicación de 2 videos con los temas "5 razones por la que Honradez ayuda para combatir la corrupción". Asimismo, se les proporcionaron nuevos personificadores a Mujeres y Hombres que laboramos dentro de la COFAA con los nuevos principios "HONRADEZ Y HONESTIDAD" y la leyenda "Para seguir combatiendo la CORRUPCIÓN, confiamos en tu DENUNCIA"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el trimestre se tomaron en la unidad administrativa del sujeto obligado, no se emitió acuerdo número relacionado con el programa presupuestario de la entidad Respecto al 2do Trimestre (abril junio del 2022), se informa que la Dirección Técnica y de Promoción, hasta el momento en el COCODI no se ha pronunciado a la dictaminación de acuerdos para su atención. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"El riesgo alto impacto fue incorporado en el mapa de riesgos institucional en el trimestre que se reporta el cual consiste en ""Pasivos laborales incrementados por la insuficiente coordinación legal del Departamento Jurídico con las unidades administrativas de la entidad."", atendiéndose y atenuando sus causas y efectos De conformidad con la matriz de riesgos establecida para el año 2022 se han implementado acciones de mejora como esfuerzos de superación, las cuales son reportadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), y para el año 2023, se definirán aquellos valores con alta probabilidad de recurrencia y alto impacto. Por lo que se informa que las acciones establecidas por la Dirección Técnica y de Promoción se encuentran dentro del cuadrante de baja y moderada probabilidad y se continuarán dando atención a las acciones trimestralmente Este compromiso se realiza de manera anual ya que el PTAR no se va modificando, sin embargo se considerara para la construcción de la Matriz de riesgos del ejercicio 2023."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos para prevenir actos de probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer de que es lo que no deben hacer como servidores públicos, realizando infografías correspondientes y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional de las personas servidoras públicas que cuentan con él. Mediante el oficio M1/369/2022 de fecha 25 de mayo del 2022, firmado por la C.P. Karen Yadira Suarez Zarza se envió la información pertinente para atender las observaciones y recomendaciones que resultaron de la auditoría 02/2022 que realizó el Órgano Interno de Control al Departamento de Procuración de Fondos, y una vez solventadas estas observaciones, se recibió respuesta a través del oficio número 11/135/TOIC/446/2022 donde informan el resultado del seguimiento de la misma, con el estatus 100% Es importante señalar que se están ejecutando ya de manera permanente todas las recomendaciones realizadas por el Órgano Fiscalizador. Mediante el oficio M2/322/2022 de fecha 4 de mayo del 2022, se envió la información pertinente para atender los requerimientos de información de la auditoría 05/2022 "Programa E007, Servicios de Educación Media Superior, al Desempeño, clave 8.0.0". Hasta la fecha se continúa con la recabación de la documentación para solventar la observación 1 emitida al Departamento de Evaluación y Supervisión. Se dio atención a las siguientes auditorías: No. 13/2021, Asignación y Comprobación de Becas y Apoyos Económicos; No. 17/2021, Programa Nacional de Becas; así mismo se continúa con la atención de la Auditoria Superior de la Federación 140-DS, de manera satisfactoria en tiempo y forma. Conforme a la recomendación del O.IC. en la Dirección de Adquisiciones, se tenía al inicio del segundo trimestre tres observaciones pendientes de solventar, derivadas de la Visita de Supervisión, evaluación y validación de información 01/2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", las cuales después de haberse analizado y realizado las acciones para su atención, estas fueron solventadas por el O.I.C. conforme al oficio de seguimiento No. 11/135/TOIC/480/2022 de fecha 24 de junio de 2022 que indica un porcentaje de atención de 100% para cada observación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer la Plataforma de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SF, realizando infografías correspondientes y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional de las personas servidoras públicas que cuentan con él. La información suministrada en la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, es realizada por el Departamento de Apoyo Técnico de este sujeto obligado.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional se recibió oficio DJ-253/2022 donde se informa el calendario de cursos por invitación del INAI asimismo, con correo de fecha 13/04/2022 se le hace la atenta invitación al personal de Recursos Humanos. Asimismo, con fecha 11/05/2022 se recibió oficio DJ-323/2022 donde el área jurídica presenta cursos "presenciales a distancia" para la segunda quincena del mes de mayo asimismo sobre ese mismo correo con fecha 11/05/2022 se hace de conocimiento a la población del Departamento de Recursos Humanos de dichos cursos. Se informa que con fecha 15/06/2022 se recibió por correo electrónico oficio circular N° SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/008/2022 por parte de la Subsecretaria de Responsabilidades y Combate a la Impunidad en donde en apego a la acción puntual 3.2.4 del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 donde se hace invitación al curso derechos humanos en el servicio público. Asimismo, con oficio DRH/972/2022 se le notificó a la comunidad de la COFAA sobre dicho curso. En la Dirección de Adquisiciones se promovió la capacitación a un total de diez servidores públicos en los siguientes cursos: 1. Guía instructiva para el uso del SIPOT. INAI 3 personas. 2. Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). INAI 1 persona. 3. Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. INAI 3 personas. 4. Clasificación de la Información INAI 2 personas. 5. Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos. INAI 5 personas. 6. Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales. INAI 2 personas. 7. Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. INAI 4 personas. 8. Introducción a la Ley General de Archivos. INAI 3 personas 9. Introducción a la Administración Pública Mexicana. INAI 2 personas 10. Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. INAI 2 personas. 11. ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos. SHCP 2 personas 12. Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. SFP 1 persona 13. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. INAI 1 persona.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se dio difusión mediante carteles que se pegaron en la Institución para que la población tuviera el conocimiento, de igual manera el área de nóminas realizo la difusión a través del correo electrónico institucional a mujeres y hombres de la COFAA. Al 30 de mayo se cubrió el 99.7% de declaraciones patrimoniales el día 15 de junio 2022, se cumplió al el 100% por parte de los servidores públicos de la Comisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizando la infografía correspondiente y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional de las personas servidoras públicas que cuentan con él.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional se han brincado cursos a la población de la COFAA en materia de prevención de Conflicto de Interés. (APOYO TÉCNICO)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La entidad no ha tenido solicitudes de sensoria sobre conflictos de interés, sin embargo, se han realizado las acciones de difusión de infografías necesarias a través de medios electrónicos, principalmente vía correo institucional, de forma masiva con el propósito de dar a conocer las directrices, para la prevención de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias sobre el tema de conflictos de intereses por vía correo institucional, con el propósito de sensibilizar sobre el tema de conflictos de intereses. La difusión de materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses dentro del organismo publica se realiza vía electrónica en el Departamento de Apoyo Técnico, publicitando copias de dichos materiales en el portal oficial de este sujeto obligado.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La entidad ha realizado las acciones necesarias de difusión por vía correo institucional de forma masiva, con el propósito de sensibilizar sobre el tema de faltas administrativas . para darles a conocer cuáles son las faltas administrativas, reflexionar y prevenir futuras faltas administrativas. En el trimestre que se reporta la unidad de trasparencia no recibió requerimiento alguno del órgano Interno de control, sin embargo en el Departamento Jurídico se recibieron 2 requerimientos, atendiéndose 2 requerimientos en tiempo y forma, 0 (cero) prórrogas solicitadas y 0 (cero) requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el periodo que se reporta abril - junio, no se tuvo capacitación para el personal en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN se ha planteado como estrategia adherirse a contrataciones consolidadas, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad y realizar ajustes al presupuesto en caso de ser necesario. Se realizaron acciones que permitieron la reducción de gastos en los servicios de: Materiales y útiles de oficina, Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, Arrendamiento de maquinaria y equipo, Servicios para capacitación a servidores públicos y Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de las medidas de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo se destinarán al cierre del presente ejercicio, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La entidad ha fortalecido y priorizado la comunicación con el uso del correo electrónico institucional, a efecto de agilizar la comunicación, garantizando la disponibilidad de la información el mantenerse en el buzón de las cuantas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad ha intensificado el uso de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus finalidades, manteniendo la información disponible en formato electrónico para su consulta posterior. Se realizaron mejoras en la disponibilidad del portal web institucional, en el que se difunde la información de interés
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad realiza el informe trimestral de las medidas de austeridad que realiza en cumplimiento a esta disposición, y lo presenta en el punto correspondientes del orden del día de la sesión celebrada
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante el oficio M/444/2022 de fecha 24 de junio del 2022, firmado por la Mtra. Irma Ortiz López, Se presentan los avances al segundo trimestre correspondiente al periodo abril - junio del 2022 donde se reflejan los avances de las metas programadas de los Programas presupuestales E007 Educación Media Superior, E010 Educación Superior, E021 Ciencia y Tecnología, S243 Programa de Becas "Elisa Acuña", así como, Programa de Procuración de Fondos, el cual no pertenece a ninguno de los programas anteriormente mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Comisión de Operaciones y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN) informa que por parte del Departamento de Recursos Humanos con el fin de reducir al máximo los riesgos implementó por medio de controles informar a departamento de apoyo técnico y a la coordinación de recursos materiales las bajas del personal En el trimestre que se reporta no se materializó riesgo alguno que obstaculice el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción, sin embrago a cada servidor público se solicita la suscripción de un manifiesto de no conflicto de intereses en materia de adquisiciones o en asuntos a su cargo en que pudieran versa implicados conflictos de intereses, realizándose reuniones a fin de que el sujeto obligado cumpla con la publicación de obligaciones de transparencia. De conformidad con la matriz de riesgos establecida para el año 2022 se procurará implementar acciones de mejora como esfuerzos de superación las cuales serán reportadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), y para el año 2023, se definirán aquellos valores con alta probabilidad de recurrencia y alto impacto. Por lo que se informa que las acciones establecidas por la Dirección Técnica y de Promoción se encuentran dentro del cuadrante de baja probabilidad y se continuarán dando atención a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acciones trimestralmente. Se cuenta con una matriz de riesgos institucional para el ejercicio 2022, en la cual se atienden los riesgos que fueron identificados y se le da seguimiento de manera trimestral., para esta Dirección de Adquisiciones los riesgos que se atienden corresponden a 2022_3 y 2022_4.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En lo que se refiere a participación social, se han llevado a cabo los trabajos relacionados a una Contraloría Social para la COFAA-IPN, estructurando a la fecha el "Esquema de Contraloría Social" en lo que se refiere al Programa Presupuestario S243 "Programa de Becas Elisa Acuña", sin embargo la Coordinación de la implementación, está a cargo del Departamento de Apoyo Técnico de la Comisión y será hasta los meses de agosto y septiembre del año 2022, que se lleve a cabo la actualización de los documentos normativos, según el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social de la COFAA-IPN (PATCS).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre, se llevaron a cabo tres procedimientos de contratación, los cuales todos fueron de manera electrónica; dos de estos que corresponden al servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, fueron declarados desiertos debido a que no participaron los proveedores en la plataforma; el tercer procedimiento corresponde a servicio de fumigación el cual se encuentra vigente; todos los procedimientos fueron en la plataforma de Compra Net.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Es importante mencionar que sólo es un proyecto, pero todavía no es aprobado, se retomaran los trabajos y revisión de la normatividad en los meses de agosto y septiembre del año 2022 Se ha fortalecido el proceso de planeación de las contrataciones, privilegiando cuando es susceptible el proceso de contratación consolidada, para el periodo abril - junio 2022 se realizó una contratación utilizando el modelo del Contrato Marco para el SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y AVES (CONTRATO MARCO) COFAA.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se envió reporte de segundo trimestre vía correo electrónico con los respectivos movimientos del período las bajas, altas y cambios de adscripción optimizando el trabajo dentro de la COFAA, En el sujeto obligado se remitieron instrucciones en materia de Transparencia vía correo electrónico. A través de correo electrónico se han enviado oficios de registro de los Comités de Procuración de Fondos a las Dependencias Politécnicas que han solicitado su registro así como para el envío de material gráfico como parte de la Campaña Anual de Donativos 2022, lo cual evita el uso de pasajes. También se cuenta con la página web de donativos y redes sociales para difundir las actividades que realiza el Departamento de Procuración de Fondos, esto constituye una optimización y generación de ahorros si en su lugar se usara material gráfico impreso. En el Departamento de Evaluación y Supervisión, se atendieron asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación digital, el cual permite la optimización del gasto y generación de ahorros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con la finalidad de continuar optimizando los procesos del Departamento de Apoyos y Becas, se continúa trabajando con el sistema Institucional de Control de Becas (SICBE) y el Sistema Integral para el Control de Apoyos Económicos (SICAE), los cuales son optimizados y actualizados de conformidad a su normatividad. Así mismo, se han establecido como medios de comunicación las plataformas Meet y Zoom en las cuales se llevan reuniones para la gestión de Apoyos Económicos y Becas. En la Dirección de Adquisiciones se promueve el uso de las herramientas tecnológicas con el fin de auxiliarse para atender los asuntos propios del área tales como: 1. Promoción de cursos de capacitación. 2. Participación en reuniones a distancia a través de herramientas como ZOOM, MEET, Video llamadas, etc. 3. Envío de materiales de apoyo como son normativas, oficios, memorandos, etc. Lo anterior con el fin de facilitar la disminución de los tiempos utilizados en el desarrollo de las actividades y generar ahorro de recursos como son impresiones, hojas, tóner, viáticos (pasajes)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Esta Comisión informa que en el link https://www.cofaa.ipn.mx/conocenos/comite-de-etica.html para este trimestre se publicó lo siguiente: 5 razones por los que la honradez te ayuda a combatir la corrupción, vídeo 2 Eficiencia principio de mes junio y el tríptico Programa Nacional de combate a la Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad, consiente de la importancia que representa la capacitación en las personas servidoras públicas que forman parte de esta, difunde la información referente a las acciones de capacitación a través del correo electrónico institucional En lo que respecta al porcentaje de avance de capacitación se informa que de enero a junio del 2022 se realizó la encuesta de detección de necesidades de capacitación 2022 en cual participaron 454 superando con este nuestra meta de 450 en un porcentaje de 100.89%. Asimismo se informa que esta Comisión no cuenta con el servicio profesional de carrera. Se anexa programa anual de capacitación 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Esta Comisión informa que en el departamento de recursos humanos cuentan con 17 procedimientos los cuales van hacer actualizados en cuando se autorice el manual de organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de mayo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría Ejecutiva para realizar el análisis del Estatuto Orgánico para su actualización. La Dirección Técnica y de Promoción, envió las observaciones que son de su competencia vía correo electrónico con fecha 26 de mayo del 2022. Con fecha 8 de julio del 2022, se recibió a través de correo electrónico la solicitud de actualización de los avances referentes al Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas y Mejora de Procesos de la COFAA- IPN. Al respecto se informó a través del mismo medio electrónico con fecha 11 de julio, que el manual de procedimientos del Departamento de Procuración de Fondos se encuentra vigente pero requiere de actualización. Para este 2022, se tiene contemplada una actualización del manual con la incorporación del lenguaje ciudadano e incluyente, así como de la actualización en los registros de procesos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		donativos. Por lo que se tiene contemplado el inicio de estos trabajos a partir del 8 de agosto para realizar el análisis de fondo para verificar que no se tengan actividades que sean innecesarias y obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de este Departamento y de la propia COFAA. El Departamento de Evaluación y Supervisión, envió el memorándum 127/2022, en donde informa que debido a que se están realizando las modificaciones al Estatuto Orgánico, no se ha podido concluir con el análisis de los subprocesos del Manual de Materiales, Suministros, Mantenimiento y Equipamiento que dependen directamente de la actualización del Estatuto. De conformidad al correo electrónico enviado el 1o de marzo del 2022, se informó que para el Manual de Gestión y Administración del Sistema de Becas por Exclusividad y Manual de Gestión y Administración de Beca de Estudio, estamos de acuerdo con la información que se encuentra en el inventario; en relación al Manual Gestión de Apoyos Económicos para la Asistencia y/o realización de eventos académicos del personal docente, alumnas y alumnos del Instituto Politécnico Nacional se encuentra correcta en el inventario, sin embargo en la página web de la COFAA-IPN el manual que está publicado es de fecha 31 de octubre de 2020, por lo que se tendría que actualizar la página.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el trimestre que se reporta se realizó el análisis a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad. En el manual de procedimientos del Departamento de Procuración de Fondos que se encuentra actualizado con fecha 24 de septiembre del 2021, el proceso sustantivo está vinculado con la normatividad interna vigente a la fecha (Estatuto Orgánico 2020) y tiene incorporado el uso de las tecnologías de la información. Para este 2022, se tiene contemplada una actualización del manual con la incorporación del lenguaje incluyente y también se iniciarán a partir del 8 de agosto los trabajos para realizar el análisis de fondo para verificar que no se tengan actividades que sean innecesarias y obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de este Departamento y de la propia COFAA. El Departamento de Evaluación y Supervisión, envió el memorándum 127/2022, en donde informa que debido a que se están realizando las modificaciones al Estatuto Orgánico, no se ha podido concluir con el análisis de los subprocesos del Manual de Materiales, Suministros, Mantenimiento y Equipamiento que dependen directamente de la actualización del Estatuto. Para continuar con la transparencia del proceso de Apoyos Económicos se realizó un check list, el cual, para el caso del Sistema de Exclusividad el registro y la comprobación que se realiza mediante el SICBE, el cual genera el SIBE 01. En la Dirección de Adquisiciones se están realizando acciones de revisión y análisis de la normatividad interna así como de los procedimientos, esto con el fin de llevar a cabo la simplificación y mejora de los procesos sustantivos y las normas internas, a la fecha se cuenta con un mapeo del proceso de compras el cual esta es etapa de revisión para que posteriormente pueda ser incluido al manual de procedimientos; así mismo, la normatividad interna se encuentra en revisión para su actualización correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Esta Comisión pretende conservar el nivel L31 en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. El 30 de marzo del 2022 se envía correo a la Lic. Leticia Domínguez enviando los formatos solicitados mediante llamada telefónica (PDF del perfil de puestos del Secretario Ejecutivo 2019, PDF SIV AL 2016 y perfil de puestos secretario ejecutivo). El 13 de abril 2022 se recibe correo de respuesta por parte de C. Cristina Lizbeth Mendoza Vizcaya donde se hace mención de la experiencia que se maneja en el perfil de puestos del Secretario Ejecutivo el cual debe de ser de 12 años. Asimismo adjunto el folio SIVAL con el que me correspondería la evaluación de la validación del puesto antes mencionado. El 19 de abril del 2022 se envía por correo electrónico al Lic. Jorge Espejel el perfil de puesto del Secretario Ejecutivo con el firma correspondiente del Director de Administración y Finanzas para el continuo procedimiento. 17 de mayo 2022 con el fin de dar seguimiento a la gestión para mantener el nivel L31 se hace llegar formato PDF el folio SIVAL 236497 con las adecuaciones solicitadas por la SEP se anexa la justificación para conservar dicho nivel y se envía oficio DRH/636/2022 dirigido a la LIC. Maria Teresa López Mata, realizando la petición L31 quedando así en espera de la respuesta. 18 de mayo 2022 con el fin de dar seguimiento a la gestión para mantener el nivel L31 se hace llegar documento físico, el folio SIVAL 236497 con las adecuaciones solicitadas por la SEP se anexa la justificación para conservar dicho nivel y se envía oficio DRH/636/2022 dirigido a la LIC. Maria Teresa López Mata, realizando la petición L31. El 28 de junio 2022 se envía correo electrónico al Lic. Jorge Espejel haciendo referencia al oficio DRH/636/2022 de fecha 17 de mayo del año en curso, donde se realiza la petición del L31, solicitando información del estatus que guarda la solicitud de la COFAA. Recibiendo respuesta el mismo día a este correo donde el Lic. Jorge Espejel indica que al siguiente día se haría una consulta en el SFP para conocer dicho estatus. El día 29 de junio 2022 se recibe un correo por parte del Lic. Jorge Espejel notificándonos que el oficio DRH/636/2022 de fecha 17 de mayo del año en curso, donde se realiza la petición Nivel L31 se encuentra en firma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio 711-4-3/285/2020 comunica la aprobación y registro del refrendo de la estructura organizacional de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN) solicitada a través del escenario denominado "ESC-2020. se describen las acciones realizadas mediante el oficio 711-4-3/009-2022 emitido por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización durante el ejercicio fiscal 2021 en materia de actualización y registro de estructuras organizaciones del Sector Educación, así como los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante la celebración de la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó el programa para realizar la elaboración del manual de organización de la entidad, sin embargo no fue posible llevar a cabo las actividades planteadas debido a que se encuentra en proceso la actualización del Estatuto Orgánico de la Entidad
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los espacios de esta comisión están siendo usados por diferentes departamentos y coordinaciones aprovechando todo el inmueble y la dependencia donde está ubicada la comisión de operación y fomento de actividades académicas (cofaa) son del instituto politécnico nacional (ipn) que la coordinación tiene conocimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Derivado de la designación de nuevas autoridades en la Entidad, se está en espera del nombramiento del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, al que se le designará como Representante Federal Inmobiliario y tramitará el avaluó paramétrico para 2022 del terreno (transportistas) registrado en el portal del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con RFI 9-21146-3. Es importante precisar que el inmueble en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la COFAA-IPN (Tresguerras) es propiedad del IPN y como tal, el Instituto se encarga de los trámites de este predio. Esto se puede corroborar en el Portal de Obligaciones de Transparencia del IPN."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el trimestre que se reporta se identifica 1 bien inmueble en dominio de la entidad, el mismo cuenta con folio real, título de propiedad e inscripción local y la información aplicable, se realizaron diversos trámites para su regularización jurídica
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los espacios de esta comisión están siendo usados por diferentes departamentos y coordinaciones aprovechando todo el inmueble y la dependencia donde está ubicada la comisión de operación y fomento de actividades académicas (cofaa) son del instituto politécnico nacional (ipn) que la coordinación tiene conocimiento
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"En virtud de que durante el periodo comprendido del 1o. de abril al 30 de junio de 2022 , no se realizaron bajas de bienes muebles, la cantidad de bienes no tiene variación en comparación con el trimestre anterior. Como evidencia documental, se adjunta la primera y última hoja del reporte de inventario de bienes muebles al 30 de junio de 2020, así como una captura de pantalla del Sistema Institucional de Control de Bienes Muebles, que muestra en cero la baja de bienes."

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presenta en las Sesiones de COCODI trimestralmente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con base en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la CONADE, así como con la información remitida por las unidades administrativas, se elaboró el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo trimestre 2022, mismo que se encuentra en proceso de firma.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con base en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la CONADE, así como con la información remitida por las unidades administrativas, se elaboró el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo trimestre 2022, mismo que se encuentra en proceso de firma.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las Adquisiciones que se realizaron por esta Dirección durante el segundo trimestre del presente ejercicio, se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) de acuerdo con sus lineamientos
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Supervisión y seguimiento de la carga y actualización de las obligaciones de transparencia aplicables contenidas dentro de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública entro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, mediante correo electrónico se les invitó a servidores públicos a inscribirse a cursos en línea proporcionados por las distintas instituciones y organismos especializados, además de correos informativos. De igual forma a través del Programa Institucional de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales de la CONADE se solicita a las personas servidoras públicas realizar los siguientes tres cursos brindados por el INAI: ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ° Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ° Introducción a la Ley General de Archivos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó una campaña electrónica durante los meses de abril y mayo para solicitar a las personas servidoras públicas de la CONADE cumplir con la obligación de presentar la modificación de la declaración patrimonial, la cual se complementó con oficios y llamadas de exhorto.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Se reportó en el sistema SSECCOE un total de 92 constancias obtenidas del proceso de capacitación realizada durante el segundo trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se reportó en el sistema SSECCOE 3 procesos de asesoría realizados durante el segundo trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se reportó en el sistema SSECCOE 13 evidencias de atención a las campañas de sensibilización realizadas durante el segundo trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, mediante correos electrónicos se les notificó a los servidores públicos a inscribirse a las capacitaciones que se realizaron en línea de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para dar cumplimiento al programa de combate contra la corrupción, en este segundo trimestre se difundió mediante comunicados vía correo electrónico a los servidores públicos a realizar la denuncia de cualquier acto ilícito o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto en los conceptos de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres asignados a servidores públicos; servicios de gas; de conducción de señales analógicas y digitales; y el mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, presentó una reducción del gasto de 4.6 millones de pesos, en comparación con el primer semestre del ejercicio 2021. Respecto de alimentación y papelería, combustibles, servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, internet, servicios de tecnologías de la información, pasajes aéreos y terrestres, nacionales e internacionales; así como viáticos nacionales para labores de campo y de supervisión, se limitaron a lo estrictamente indispensable, en cumplimento de las metas de los programas prioritarios a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El gasto en programas prioritarios o sustantivos representaron una baja de 264.3 millones de pesos (mdp), al pasar de 1,271.6 mdp, en el primer semestre de 2021, a 1,007.3 mdp, en el mismo periodo de 2022. Dicho comportamiento se debió, a que esta entidad, en el periodo que se reporta, redujo significativamente los apoyos, por la menor actividad deportiva a nivel internacional, toda vez que, en 2021, se realizaron los Juegos Olímpicos de Tokio Japón.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	) Priorizar el uso de sistemas de compartición de documentos, trabajo a distancia, colaboración y comunicación, considerando las mejores prácticas y procesos de seguridad, confidencialidad, disponibilidad, atención y monitoreo de la información en activos y servicios de TI. Se ha garantizado la correcta asignación de equipos portátiles y periféricos, multifuncionales y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		escáneres de alto desempeño, que permita a los recursos humanos reducir el uso de recursos materiales a fin de disminuir el costo de los servicios desde cualquier lugar donde se realicen. Implementación de telefonía IP por medio de herramientas de Softphone instalables en cualquier ambiente Android o iOS para reducir costos en la adquisición de equipos telefónicos Implementación de ambientes productivos en cómputo en la nube (AWS) para una reducción considerable de costos en adquisición de servidores y con la posibilidad de crecimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se apoya y fomenta la capacitación en línea por medio de sistemas de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores y algunas Federaciones. Se cuenta con portales públicos para la publicación, difusión, seguimiento, archivo y consulta histórica de los diferentes eventos de la Comisión. La CONADE continúa trabajando con herramientas como "Ventanilla Única", a través de las cuales, los ciudadanos pueden registrar y solicitar apoyos, tales como las Becas deportivas e Infraestructura Deportiva. Se encuentra implementada la solución de sistema de administración de correspondencia interna y externa para la CONADE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presenta en las Sesiones de COCODI trimestralmente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta en las Sesiones de COCODI trimestralmente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con base en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la CONADE, así como con la información remitida por las unidades administrativas, se elaboró el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al 2o trimestre 2022, mismo que se encuentra en proceso de firma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 2do. Trimestre en la Dirección de Servicios, todos los procedimientos de contratación: Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas se realizaron de manera electrónica, con el registro de la información en tiempo y forma en el sistema Compranet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Para el 2do. Trimestre, se llevó a cabo la adición al proceso de consolidación de parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Así mismo, nos apoyamos de Microsoft 365 (Outlook, Teams y Sharepoint) para optimizar la comunicación y compartición de documentos en la nube por medio de repositorios que han permitido el desarrollo y atención de diversos asuntos y compromisos., así como privilegiar el uso de sesiones de videoconferencia interna y externa a través de internet. Se implementaron conexiones seguras a través de VPN móviles que permite realizar una conexión de manera remota y segura a la red y servidores de CONADE. En el tema de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores y algunas Federaciones, donde se tiene el seguimiento del nivel de capacitación y seguimiento de calificaciones de diferentes cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se reportó en el sistema SSECCOE 13 evidencias de atención a las campañas de sensibilización realizadas durante el segundo trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Respecto a la actualización y registro de contratos de Honorarios, se informa que la CONADE podrá registrar en el Sistema RH net de la Secretaría de la Función Pública, en el Módulo de Honorarios, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios de personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales dentro del ejercicio fiscal que se celebren, conforme a lo establecido en el numeral 113 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. En relación con las plazas de eventuales, se informa que para el ejercicio fiscal 2022, la CONADE cuenta con la autorización presupuestaria para formalizar la contratación de 65 plazas de enlace y operativo de carácter eventual, según oficio No. 307-A.-0189, emitido por la UPCP de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la CONADE se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (IPIFP) Reporta 4 inmuebles ubicados en el interior de la república bajo la administración de la CONADE, siendo que su administración, posesión, uso, goce y aprovechamiento ha venido siendo por parte de diversas instituciones locales, por lo que se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, del Instituto del Deporte de Guerrero y del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, remitan en copia certificada de los documentos que acrediten la ocupación correspondientes, respecto de dichos inmuebles a efecto de actualizar IPIFP
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	Acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de los inmuebles:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se programará una visita a las inmuebles administrados por la CONADE en la CDMX para verificar el uso, ocupación y aprovechamiento de estos. Entrega de inmuebles: El predio denominado Santa Cecilia, bajo la administración de la CONADE, se encuentra en desuso, en consecuencia, será puesto a disposición del INDAABIN; para tal efecto, se gestionaron y obtuvieron los siguientes documentos: 1. Copia certificada del Plano Manzanero. 2. Declaratoria de exención del Impuesto Predial para el ejercicio 2022 3. Declaratoria de exención del Impuesto Predial para los ejercicios del 2012 al 2021. 4. Oficio que hace constar que el inmueble no cuenta con servicio de suministro de agua. En seguimiento: 5. Al oficio No. SA/DS/631/2022, con el que se solicita se emita el documento en el que se haga constar que el inmueble no cuenta con servicio de energía eléctrica, a efecto de acreditar que no se tiene adeudo por este concepto. 6. Solicitud de Certificado de Libertad de Gravamen. Una vez que se cuente con estos dos documentos, se pondrá estará en condiciones de poner el inmueble a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La CONADE no cuenta con inmuebles en arrendamiento
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En este 1er. Trimestre del presente año se realizaron acciones de conservación y mantenimiento con personal adscrito a la Dirección de Servicios, dando atención a las solicitudes de las áreas requirentes, garantizando el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)", de acuerdo a la información con que se cuenta en los respectivos expedientes, en el que se reflejan los siguientes aspectos: ° Situación jurídica ° El registro catastral (Cuenta Catastral) ° Uso y aprovechamiento. Respecto al aseguramiento de los Inmuebles, se cuenta con póliza vigente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No aplica a la Institución. La CONALITEG no promueve mecanismos de participación ciudadana ya que: 1) No brinda apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil. 2) No está orientada a la atención de grupos poblacionales definidos. 3) No opera programas de desarrollo social. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado. Las funciones primordiales de la Comisión son la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Es importante aclarar que en lo que se refiere a la distribución de los libros de texto, dichos materiales son entregados a los Almacenes Regionales de cada entidad federativa y los Responsables Únicos de Distribución (RUD) por Estado, son los encargados de distribuirlos al interior del mismo. Por lo que la CONALITEG en ningún momento tiene contacto directo con los usuarios finales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No ha sido necesario proponer acuerdos por parte de la Dirección de Recursos Financieros. La Dirección Técnica ha participado en los procedimientos de licitación conforme a la normatividad vigente, generando economías como resultado de la aplicación de dichas medidas. Al segundo trimestre de 2022 se tiene un avance de distribución del 46.41%, en las familias de preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta, no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Matriz de Administración de Riesgos 2022 contempla riesgos en los procesos de Producción Externa, Producción Interna, Distribución y el Programa Recicla para Leer, con impactos altos derivado de que son los procesos sustantivos de la Institución, con lo que se busca reducir la ineficacia en la gestión pública. Se contempla también el riesgo de Corrupción en la Contratación de bienes y servicios, perteneciente al área de Adquisiciones, con lo que se busca reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Una vez que se formalizan los contratos derivados de los procedimientos de contratación, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones, procede a cargar en el sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Adquisiciones) los instrumentos jurídicos correspondientes al segundo trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre se reporta lo siguiente: 1.- Se mantiene permanentemente la difusión de la plataforma en el portal. 2.- Se difundió el material compartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses mediante correos generales. 3.- Se invitó al personal para tomar el curso en la plataforma de SICAVISP "SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN", contando con la participación de 29 servidores públicos y obteniendo las constancias correspondientes.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	No aplica para la Institución. La CONALITEG no aparece como responsable en ninguna de las estrategias de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto vigentes, en tanto la Secretaría de la Función Pública no notifique la función de participar.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De acuerdo a los cursos disponibles que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como a su programa de capacitación, la CONALITEG difunde en sus áreas los cursos disponibles para que los servidores públicos participen en aquellas capacitaciones de su interés. En el segundo trimestre de 2022, el INAI ha impartido a 8 servidores públicos de esta Comisión un total de 11 cursos, obteniendo 11 constancias de acreditación. Se ha realizado la invitación al personal responsable de llevar a cabo las cargas de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para que de manera virtual asistan a las asesorías que brinda dicho Instituto semanalmente para aclarar las dudas sobre la información que, por mandato de Ley, debe compartirse en versión pública en el portal. En estos cursos, se difunde la importancia de la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el uso de lenguaje ciudadano. Asimismo, tanto el INAI como el Archivo General de la Nación (AGN), hicieron una invitación a los servidores públicos de la CONALITEG para participar en un Foro conmemorativo en el que se promovió un espacio de expresión e intercambio de ideas sobre el papel social de los archivos, así como reflexionar sobre la importancia de su organización y conservación en las políticas de transformación digital, obteniendo un total de 17 servidores públicos que se conectaron en línea a dicho foro.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del Comité de Ética y por correo electrónico se difunden durante todo el año los Principios y Valores que toda persona servidora pública debe seguir en su labor diaria.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La CONALITEG cumplió con la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses de la totalidad de la plantilla de personal activo, la cual consta de 414 servidores públicos al mes de mayo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunden los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, así como los valores y sus definiciones en el marco del Código de Ética y Conducta, por los medios de difusión disponibles en la institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética es el principal promotor para la prevención de conflictos de interés y realiza constantemente acciones de capacitación en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública a través del SICAVISP. En el segundo trimestre se invitó al personal de la Conaliteg a participar en el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", contando con la participación de 5 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre, el Comité de Ética no recibió asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este trimestre se reporta lo siguiente: 1. En intranet se encuentra la difusión permanente en materia de Conflictos de intereses. 2.- Fueron difundidas 5 infografías en temas de conflictos de intereses. 3.-Se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés en intranet, el portal de la Comisión y por correo general.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó la información requerida a las autoridades correspondientes. Número de requerimientos recibidos: 5 Número de requerimientos atendidos: 5
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este segundo trimestre de 2022, se ha capacitado sobre la utilización de la plataforma CompraNet a través de cursos que la misma Secretaria de la Función Pública brinda directamente en la plataforma. SICAVISP no ha emitido convocatoria para cursos sobre este tema, sin embargo la Conaliteg se dio a la tarea de impartir el curso de: "Procedimiento de Contratación bajo el Esquema de Adjudicación Directa, así como Pedidos en Pantalla e Impreso", con un total de 67 participantes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2022, no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	En el Segundo Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2022, no se presentaron actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracciones, por lo que no se contó con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	documentación susceptible de remitir a la Secretaría de la Función Pública como comprobatoria de dichos hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme, a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 30 de junio, la administración del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, ha sido eficiente y acorde a las necesidades de la CONALITEG, por lo que no se ha afectado las metas de los programas aprobados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	No se han identificado ahorros susceptibles de ser orientados a los programas prioritarios al periodo que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para el uso intensivo de tecnologías de la información, se han empleado durante el trimestre: 1. Uso de las VPN (enlaces dedicados) 2. Videoconferencias
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Derivado de que la Comisión no realiza trámites ni servicios a la ciudadanía, no se digitalizan los servicios; sin embargo, en los procesos internos se cuenta con el sistema GIPDA que coadyuva a que los procesos estén comunicados de manera digital y, constantemente, se están revisando los procesos para su mejora y digitalización. Para la digitalización de los procesos de la CONALITEG, se han empleado durante el trimestre: 1. APP CONALITEG digital y Portal Institucional Poner a disposición del público, los materiales educativos en formato digital, desde el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual 2022-2023 así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, materiales y lecturas adicionales. 2. Sitio conaliteg.sep.gob.mx Colaboradores, Consulta de libros, Materiales y Lecturas. 3. Sitio www.gob.mx/conaliteg Publicar información oficial de las actividades para el cumplimiento del objetivo y misión de la CONALITEG, en una plataforma institucional como es la ventanilla única, se publica información como Blog, ligas de interés, programas, documentos y acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las carpetas del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y de la Junta de Gobierno se informa cada trimestre, a través de las carpetas de trabajo, en las secciones Disposiciones de Austeridad en Asuntos Generales y en el punto 5 Resumen de actividades.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	Se está en comunicación con la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	actualizar el Diagnóstico del programa presupuestario. Se cuenta con una primera versión que fue enviada por la DGME y se encuentra en proceso de análisis por parte de la Dirección de Recursos Financieros.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al 30 de junio de 2022, se solicitó el ajuste de metas a la Secretaria de Educación Pública (SEP), con base en el programa anual de trabajo 2022 actualizado. En el COCODI se presenta una sección del desempeño presupuestal en el que se da seguimiento al ejercicio del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Administración de Riesgos (MAR) 2022 contempla riesgos en los procesos de Producción Externa, Producción Interna, Distribución y el Programa Recicla para Leer, que son los procesos relacionados con los Objetivos y metas Institucionales; así como el de Corrupción en la Contratación de bienes y servicios. Que estén incluidos en la MAR, significa que se establecieron acciones de mejora en las que se da seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No aplica a la Institución. El 23 de agosto de 2021, se envió mediante oficio DG/00277/2021 a la Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública la consideración de no aplicabilidad de la Contraloría Social al Programa B003, en lo que respecta a la CONALITEG. A la fecha no se tiene ninguna respuesta de la Unidad de Vinculación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se encuentran debidamente publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, todos los procedimientos de contratación por Licitación e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en los cuales se da conocer el texto de la convocatoria, los anexos técnicos y modelos de contratos correspondientes. Asimismo, durante los procedimientos se publican las actas de juntas de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones, participó en forma conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, en los procedimientos de adquisiciones consolidadas de papel, cartulina y pasajes aéreos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para el uso intensivo de tecnologías de la información para atención de asuntos vía remota, se han empleado durante el trimestre: a) Uso de las VPN (enlaces dedicados)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) Videoconferencias c) Correo electrónico d) Uso de SIGFE (herramienta para el intercambio interno de documentos con validez oficial)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron contenidos proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en este trimestre: . Difusión de la Campaña INTEGRIDAD CONALITEG. . Difusión del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. . Difusión de las Personas Consejeras. . Difusión del Valor o Principio del mes siendo en este trimestre: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez y Eficiencia. . Difusión de la Sopa de Letras de los Principios y Valores del Código de Ética de la APF. . Difusión de Éti.películas. . Difusión de Éti-libros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022 el Comité de Ética ha dado cabal seguimiento a los siguientes rubros: a) Se encuentra debidamente integrado b) Se reportan 2 sesiones celebradas en el periodo c) Se realizaron actividades comprometidas en el PAT d) Se incorporaron evidencias con oportunidad al SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, no se cuenta con Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el segundo trimestre de 2022, se están revisando procedimientos de nueva creación y las unidades administrativas están en revisión de sus procedimientos, tales como: *PR-DT-01 Cotización para trabajos de impresión *PR-PRE-01 Adecuación de Archivos Digitales *PR-TIF-03 Proceso de Toma de Inventario Físico. Adicionalmente, se actualizaron las normas en el SANI (publicación de la regulación interna de la Administración Pública Federal).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de abril a junio se modificaron los siguientes procedimientos: *PR-DT-02 Cotización de trabajos de Impresión de la Dirección Técnica; *PR-AP-03 Pago de Horas Extraordinarias. Los dos proyectos se enviaron al Órgano interno de Control para su revisión y comentarios y posteriormente a las áreas para su modificación. Con lo anterior, se están realizando acciones en favor de la simplificación y mejora en los procesos sustantivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se analizó el proceso de Producción Interna con el fin de contar con un sistema del seguimiento a la producción interna y con una herramienta de seguimiento en tiempo real de la producción. Están en marcha las acciones necesarias entre la Dirección de Producción y el Departamento de Análisis y Sistemas, con la supervisión de la Subdirección General, para el desarrollo del sistema que incorporará tecnologías de la información al seguimiento. No se tiene fecha para conclusión del proyecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Del registro de la estructura organizacional 2022, se encuentra en proceso el escenario para la conversión de la plaza del Titular del OIC de L31 a M43 en apego a la normatividad aplicable. Referente a los puestos eventuales 2022, se realizó la gestión ante la SEP de cinco escenarios para registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de la definición por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP, del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en la etapa de definición de criterios técnicos de la Subdirección Jurídica, derivado de la alineación de los documentos jurídicos y administrativos de la CONALITEG en el proceso de la publicación del Estatuto Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se han determinado acuerdos en el COCODI relacionados con funciones del servicio público, por lo que actualmente no se da seguimiento a ningún acuerdo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 3 inmuebles de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos cuentan con la actualización de los avalúos paramétricos con la finalidad de dictaminar el valor razonable de los bienes inmuebles para el registro en la contabilidad gubernamental de fecha 05 de agosto de 2021: Registro Federal Inmobiliario 22-03361-6 Secuencial: 07-21-CG-00162 Almacén de Producto Terminado Querétaro; Registro Federal Inmobiliario 22-03360-7 Secuencial: 07-21-CG-00160 Planta de Producción Querétaro; Registro Federal Inmobiliario 15-09070-1 Secuencial: 07-21-CG-000159 Almacén de Tequesquináhuac. Se encuentran registrados en el sistema del INDAABIN (Instituto de Administración y Avalúos Nacionales) y un inmueble en arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, tiene actualizada la base de datos de los inmuebles en el sistema del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos no cuenta con inmuebles para recuperar ni cuenta con espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos lleva a cabo el cumplimiento de las acciones respecto al aprovechamiento de los inmuebles, así como su inspección y vigilancia. La Comisión no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se solicitó al Indaabin informara sobre la existencia de inmuebles disponibles dentro del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Federal, dando como resultado que no había ninguno disponible con las características solicitadas. Por lo anterior, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, solicitó al INDAABIN la actualización de la justipreciación de renta del inmueble arrendado obteniendo el documento de Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales: Genérico EA-1004281; Secuencial 7979, toda vez que el inmueble cumple con las necesidades propias de la Comisión.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos lleva a cabo el cumplimiento de la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, mediante los programas correspondientes.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en cada Comité de Control y Desempeño Institucional, el inventario actualizado de los bienes inmuebles con que cuenta la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se llevaron a cabo Capacitaciones para la elaboración y registro de los Programas Estatales de Trabajo Contraloría Social para el 2022-2023. Se capacitó al personal de Contraloría Social (C.S.) de la Coordinación de Hidalgo y de la COT en dos momentos uno presencial y otro al personal de la COT. Sí como la elaboración de material de apoyo Tutoriales y Presentaciones. Se recibió el Visto bueno a los documentos normativos de C.S. por la SFP, se cumplió con su publicación y difusión WEB, correo y se obtuvo la aprobación del COMERI para integrarlo a la Normateca CONAFE y se publicaron a través de la página WEB y se enviaron por correo electrónico a las COT. Se envió el formato PETCS 2022-2023 y se solicitó su elaboración para revisión y visto bueno, así mismo se está llevando a cabo el registro en el SICS para que la SFP pueda llevar el seguimiento del cumplimiento de actividades, se tiene un 71% de cumplimiento. De igual forma, se actualizaron los Boletines informativos para la promoción y conocimiento de los procesos de la Contraloría Social para funcionarios, los cuales se han publicado en la página WEB del CONAFE, se envían a través de correos electrónicos masivos CONAFE Informa mensualmente y se integraron las versiones simplificadas para difusión en Redes sociales. Asimismo, se solicitó la elaboración del Aviso de privacidad que se integró a los Anexos que constituirán la evidencia de conformación de los Comités de Contraloría Social para el ciclo 2022-2023 y se solicitó su publicación en la página WEB de CONAFE.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Seguimiento al acuerdo número 01/IV/2020, conforme al acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 31 de mayo, relacionado con el programa presupuestario con clave E066 y título Educación Inicial y Básica Comunitaria, El CONAFE concluyó el proceso de implementación, se han realizado pruebas integrales de los módulos de recursos humanos y materiales y financieros y se cargaron los catálogos para los procesos contables y presupuestales. Se realizará la capacitación específica para la puesta en marcha de la operación en paralelo la cual comenzará el 1 de junio de 2022. Se presentará para la 3ª sesión ordinaria el seguimiento de las acciones realizadas con su debida carpeta.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2022, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del gasto. Hasta la 3a Sesión Ordinaria se podrá presentar el avance del mismo, debido a que las acciones a realizar comenzaron a partir del 2do trimestre y se reportan en la sesión en mención.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 31 de marzo del 2022 se cerró con 73 observaciones del OIC y 10 recomendaciones y 7 pliegos de observaciones de la ASF, de las cuales mediante oficio No. 11/150/OIC-062/2022 de fecha 11 de abril del 2022, el OIC Nos informa que se solventaron 13 observaciones y 7 no solventadas (seguimiento concluido), por lo quedaron 44 observaciones, durante el segundo trimestre se generaron 5 observaciones de la auditoria 4-800/2022 y 4 observaciones de la auditoria 5-350/2022, así como 5 hallazgos que reportó el Despacho Externo que designo la SFP para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2021. Por lo que para el cierre del segundo semestre quedan pendientes 67 observaciones del OIC, las 10 recomendaciones y los 7 pliegos de observaciones que determino la ASF y 5 del despacho externo. Para la solventación de las observaciones en el segundo trimestre se llevaron a cabo una serie de reuniones con el OIC y se proporcionó información para su análisis cuyos resultados se verán reflejados en el tercer trimestre del 2022, también se proporcionó información a la ASF que se encuentra en análisis y en cuanto nos den los resultados los reportaremos en el tercer o cuarto trimestre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre de 2022 se formalizaron 3 contratos superiores a los quince millones de pesos, en razón de ello, éstos se reportaron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con oficio UAF/339/2022 se solicitó a la Secretaría de la Función Pública, las evidencias de las acciones que se han realizado para la difusión de la acción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se actualizó la información publicada en la sección denominada "Transparencia" del portal institucional, para dar cumplimiento al numeral 1.2 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el presente trimestre se puso en marcha el Programa RED por una cultura de la Transparencia, en el cual se programó a personal de Oficinas Centrales y de las Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo en las Entidades Federativas, por lo que se tomaron los cursos denominados "Gobierno abierto y transparencia proactiva", "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública" y "Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre del 2022, mediante CONAFE informa se han difundido 16 veces contenidos en materia de responsabilidades administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se dio cumplimiento al oficio No. SRCI/300/240/2022 de fecha del 10 de marzo, emitido por la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la SFP, donde se refiere a instrumentar la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses Mayo 2022 Honestidad y Transparencia nos Distingue ¡Declaremos! La UAF en coordinación con el OIC realizaron acciones para comunicar a los trabajadores del Consejo sobre esta obligación. Se remitieron oficios UAF/135/2022 y UAF/227/2022 a la DPE para realizar la difusión correspondiente, realizando la primera difusión el 11 de abril de 2022. Se reporta como seguimiento al acuerdo No. SO/1-22/04,5 en la H. Junta de Gobierno en su 2da Sesión Ordinaria, un avance en el cumplimiento del 99.87% de los trabajadores de CONAFE con su declaración presentada.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el marco de los trabajos de difusión del Programa de no Impunidad, en el segundo trimestre se difundieron materiales acerca de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con un total de 16 comunicados emitidos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el transcurso del segundo trimestre del 2022, 9 integrantes del Comité de Ética han realizado sus cursos en materia de Conflictos de Interés y Nueva Ética Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Con fecha 10 de junio del 2022, el Comité de Ética recibe una solicitud de consulta en el tema de Conflictos de Interés, la cual fue respondida el mismo día. La evidencia correspondiente fue subida al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022 se difundió mediante CONAFE informa un video explicativo para identificar posibles Conflictos de Interés, la evidencia se incorporó al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre se recibieron 19 requerimientos del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, de los cuales 17 fueron atendidos en tiempo y forma, haciendo mención que 2 requerimientos se encuentran pendientes de desahogar, toda vez que a la fecha del presente informe se encuentra corriendo el término para dar respuesta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En virtud de que, uno de los operadores acredito su curso de capacidades en CompraNet hace más de 6 meses y con la finalidad de contar con conocimientos actualizados para la mejora continua y correcto desempeño en el cargo, la servidora pública se ha inscrito a un curso en línea que se imparte a través del Campus Virtual de Capacitación en Contrataciones Públicas (CVCCP) de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denominado "Curso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acreditación de CompraNet" el cual dará inicio el 05 de julio de 2022 y éste deberá concluirse a más tardar el 22 de septiembre de 2022, por lo que una vez acreditado éste, se enviara la constancia que en su caso emita la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 30 de junio de 2022, muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, más delante en el ejercicio 2022 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 30 de junio de 2022, muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, más delante en el ejercicio 2022 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El sistema de tickets permite realizar en línea el trámite de solicitudes de pago de las unidades administrativas en los estados con respecto a todos los servicios administrativos como son pago de luz, predial mantenimiento y lo que permite que existan ahorros significativos en viáticos y transportes. El proceso que lleva el sistema de tickets es el siguiente: Descarga de información del servidor FTP donde estaba la base de datos y aplicativo Configuración del servidor con instancia de SQL Despliegue del aplicativo en la infraestructura tecnológica institucional Restauración de bases de datos Revisión y validación del usuario Se replicó el despliegue del aplicativo y restauración de base de datos para el año fiscal. Configuración del correo electrónico para el envío de notificaciones En el periodo de abril a junio se registraron 2,537 tickets De igual manera se realizan todos los trámites administrativos de pago de contratos los cuales también son registrados en línea y permite también que exista una coordinación y control de lo relacionado, de igual forma no ha traslados físicos para llevar a cabo estos servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El único trámite con el que cuenta el CONAFE es el registro de aspirantes a Líder para la Educación Comunitaria, mismo que se encuentra debidamente registrado en el Registro Nacional de Trámites, con un nivel de digitalización E3. En el 2do trimestre se registraron 9,980 solicitudes en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el segundo trimestre se presentaron ante el Órgano de Gobierno y el COCODI, en sus sesiones ordinarias, celebradas el 09 de junio y 31 de mayo respectivamente, la implementación de las disposiciones de austeridad en rubros específicos de los capítulos de gasto 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	La Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR2022), contiene un total de 22 indicadores, de los cuales 13 son con frecuencia Anual y 9 Trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Es importante señalar que, para este segundo trimestre del 2022, se tienen considerados 9 indicadores programados. Para efectos del presente análisis, se utilizaron los parámetros de calificación de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la Secretaria de la Función Pública. Tomando en consideración los parámetros antes señalados, se observa que 7 indicadores tienen un adecuado cumplimiento el cual es igual o superior al 80% y los dos restantes un cumplimiento regular. De lo anterior, los indicadores que registraron un cumplimiento regular, se debe principalmente a lo siguiente, en el caso de los de niños y niñas de 0 a 3 años de edad atendidos a través de los servicios de Educación Inicial Comunitaria, la causa que incide en el alcance de este indicador, es debido a la disminución del número de servicios en operación. Con respecto a las niñas, niños y adolescentes que son atendidos en los servicios de educación básica comunitaria de modalidad migrante debido a las regulaciones sanitarias con motivo de la Pandemia, situación que repercute en el trabajo de campo para la identificación de nuevas necesidades y/o reapertura de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda Sesión Ordinaria de COCODI, celebrada el 31 de mayo de 2022, se presentaron los avances al seguimiento de los Programas Presupuestarios en el apartado VII de Desempeño Institucional, tal como lo marca el orden del día establecido. Se dio a conocer el estado analítico del presupuesto, el ejercicio del presupuesto por capítulo de gasto, los ingresos y el porcentaje en general de dicho seguimiento. La información se reporta de manera trimestral en función de las Sesiones Ordinarias del Comité a lo largo de este ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2022, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto. Hasta la 3a Sesión Ordinaria se podrá presentar el avance del mismo, debido a que las acciones a realizar comenzaron a partir del 2do trimestre y se reportan en la sesión en mención.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Solicitud y recepción y elaboración de los informes mensuales de incidencias (quejas, denuncias y señalamientos a irregularidades del 2do trimestre 2022) y envió de los reportes pendientes del 1er trimestre. Se dio él envió de liga con la evidencia de la distribución de material de difusión, capacitaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	y colocación carteles 2021 y también se encuentra en la página WEB https://youtu.be/cmBk8g88Rao. Integración del Plan Editorial 2022 con la actualización y definición materiales para la promoción y difusión de CS para el ciclo 2022-2023. Se envió información y formato para la integración delos Montos de apoyos a vigilar del periodo de cierre del ciclo escolar 2021-2022 (F2 MAV 2022-1), se revisaron y validaron 99% (la COT de Chiapas aún no ha enviado información) para informar a los Comités que concluyen el ciclo operativo/escolar 2021-2022 y poder llevar a cabo la evaluación de los apoyos y servicios brindados por el CONAFE durante este perdido. Informe final de cierre de acciones de contraloría social 2021, CONAFE envió el informe final a la SFP y solicitó los informes finales a las COT relacionados a la valoración de los procesos realizados en para procesos de mejora aún hay COTS que no han cumplido con el envío.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron 7 procedimientos electrónicos (3 licitaciones públicas y 4 ITP) Asimismo, con la finalidad de mantener actualiza el sistema CompraNet se registraron 75 Datos Relevantes de Contratos derivados de contrataciones realizadas durante el primer trimestre de 2022. Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó la baja de 3 unidades compradoras (011L6W982, 011L6W977 y 011L6W975).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la carga en el módulo de captura PAAASOP del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, así como de sus actualizaciones correspondientes, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones correspondientes a Junta de Gobierno, COCODI y reuniones de trabajo en general, entre las Coordinaciones Territoriales del Consejo se realizan mediante la aplicación Microsoft Teams o ZOOM, lo que coadyuva a evitar los contagios de la pandemia existente y permite ahorro en viáticos. Los procesos de formación inicial y de formación continua se llevan también a cabo con estas herramientas y con las plataformas de redes sociales oficiales del Consejo mediante la herramienta Streamyard que transmite en Facebook y YouTube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se ha difundido mediante CONAFE Informa, medio de correo electrónico masivo, el nuevo Código de ética, para el conocimiento y aplicación de los funcionarios de esta institución. La evidencia de dicha difusión se ha cargado al SEECCOE, plataforma en donde se cargan las evidencias del Comité de Ética.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	Durante el segundo trimestre de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, misma que tuvo verificativo el 30 de junio de 2022. El acta se encuentra cargada en el SEECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre, se mantiene un avance del 25% debido a temas administrativos que han retrasado el inicio de los cursos; sin embargo, la documentación ya fue entregada al área correspondiente para dar inicio a su contratación. Se empiezan a recibir las evaluaciones de desempeño del personal operativo de la institución. Al CONAFE no le aplica el servicio profesional de Carrera. Durante el segundo trimestre del 2022, se han difundido mediante CONAFE informa los resultados obtenidos en la evaluación del Clima y Cultura Organizacional 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se registró la actualización de la Guía Operativa de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, en el Sistema de Administración de Normas Internas. En Total se cuenta con 84 normas dadas de altas en el SANI, de las cuales 1 se actualizó, y no se cuentas con registros de procesos esenciales dentro de esta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante la plataforma del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se actualizó la Guía Operativa de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, se modifican en atención a lo dispuesto en el numeral NOVENO tercer párrafo del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social. Asimismo, se encuentra en espera de la Publicación del Estatuto Orgánico, con el fin de alinear la normatividad, y someter los lineamientos que ya han sido aprobados por el Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno el Proyecto del Estatuto Orgánico (Apartado VIII.5), donde se dictaminó no favorable para su publicación, y se llegó al acuerdo de enviarlo a la Unidad de la Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de SEP para su revisión y validación, se hicieron 2 revisiones, y una reunión presencial, por lo que nuevamente será sometido en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), y Junta de Gobierno, para después realizar los trámites correspondientes para su publicación en el DOF. Éste documento, tiene el fin de la armonización con la nueva Ley General de Educación y define el quehacer y responsabilidades de las Coordinaciones Territoriales y el funcionamiento de las Unidades Administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó el Curso único "Descripción y Perfil de Puestos" e "Inducción a la Valuación de Puestos con la finalidad de que un servidor público de la institución (CONAFE) obtenga la Certificación como Especialista en descripción, perfil y valuación de puestos ante la Secretaría de la Función Pública; con el propósito de que la institución cuente con su propio Especialista y con ello emitir los dictámenes de validación de la evaluación del puesto y a su vez estar facultado para firmar las descripciones y perfiles de puesto. Se realizó la gestión correspondiente para la autorización de la contratación de 450 plazas de carácter Eventual de personal de mando y operativo, el cual fue autorizado por la SHCP mediante Oficio No. 315-A.-122, de fecha 13 de abril de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno, (Apartado VIII.5) el Proyecto del Estatuto Orgánico, donde se dictaminó no favorable para su publicación, y se llegó al acuerdo de enviarlo a la Unidad de la Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de SEP para su revisión y validación, se hicieron 2 revisiones, y una reunión presencial, por lo que nuevamente será sometido en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), y Junta de Gobierno, para después realizar los trámites correspondientes para su publicación en el DOF. Una vez que sea publicado, se Alineará el proyecto que ya se tiene del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que no se han presentado acuerdos de seguimiento en el COCODI, con relación al análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales. Cabe destacar, que el tema de la actualización del Estatuto Orgánico del Consejo fue abordado en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI, en el apartado XIII. Seguimiento al PNCCIMGP 2019-2024 como parte de la atención a las acciones de dicho programa y las acciones puntuales para la actualización de la normativa respecto a las funciones, suficiencia y organización del personal.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con correos del 31 de mayo y 23 de junio del presente año, se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la información en relación a los avalúos paramétricos para poder conocer los costos y trámites para contar con el avalúo de seis inmuebles que ya se encuentran registrados como patrimonio del Consejo Nacional de Fomento Educativo y se requiere conocer su costo para llevar a cabo su registro en la contabilidad del patrimonio del Consejo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Ya se cuenta con el registro del Representante Inmobiliario del Consejo, ante el INDAABIN y se llevó a cabo el registro de la persona responsable de mantener actualizada la información en el SIIPIST, se está haciendo una revisión de la información que se encuentra registrada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que este ocupado de manera irregular por particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En estos momentos no se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que se encuentre con bajo nivel de aprovechamiento o que se encuentre desocupado, para poner a disposición del INDAABIN, ya que del levantamiento del censo de los inmuebles que se ocupan como oficinas y almacenes se tiene un total de 356 inmuebles de los cuales solo 42 son propiedad del Consejo y los demás están en calidad de Donación, Comodato, Arrendados y Préstamo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con las medidas de austeridad implementadas por esta nueva administración en 2019, las Coordinaciones Territoriales, se han visto en la necesidad de conseguir inmuebles en calidad de comodato o préstamo, debido a los recortes en la partida de arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Operación Territorial, realizó un levantamiento de las necesidades de mantenimiento que requieren los inmuebles que usa el Consejo Nacional de Fomento Educativo, en el que se establecieron tres categorías, Inaplazable, Necesaria y Susceptible de Reprogramación, con esta información y con base en la disponibilidad presupuestaria que se tiene en la partida para llevar a cabo esta acción, se determinara en el segundo semestre del presente ejercicio los inmuebles que se les realizara el mantenimiento
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con correos del 31 de mayo y 23 de junio del presente año, se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la información en relación a los avalúos paramétricos para poder conocer los costos y trámites para contar con el avalúo de seis inmuebles que ya se encuentran registrados como patrimonio del Consejo Nacional de Fomento Educativo y se requiere conocer su costo para llevar a cabo su registro en la contabilidad del patrimonio del Consejo. Con la finalidad de poder proporcionar al COCODI el inventario actualizado, de los inmuebles, mismos que se encuentran asegurados y se está realizando un correcto uso y aprovechamiento de los inmuebles que son propiedad del CONAFE

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A fin de promover y fortalecer la cultura anticorrupción entre los servidores públicos de la entidad se llevó a cabo el envío de correos electrónicos acerca de la política anticorrupción, sus ejes y acciones: A) Servidores públicos informados B) Pequeñas acciones grandes cambios C) Modelo de desarrollo en el combate a la corrupción D) Combatir juntos los actos de corrupción E) ¿Sabes a qué se refiere la política anticorrupción? F) Te invitamos a descubrir la política anticorrupción G) ¿Política Nacional Anticorrupción? H) Conoce los ejes de la política anticorrupción I) Todos podemos ser parte de la política anticorrupción
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se han establecido medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Al cierre del segundo trimestre se tienen pendientes de solventar 15 observaciones; 9 cuentan con un avance y 6 se reportan sin avance.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Hasta el segundo trimestre del año, no se han registrado contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), derivado que los contratos que celebra el CONOCER con recursos federales no rebasan el monto de $ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/00 M.N.), establecido en el artículo QUINTO transitorio del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", lo cual seguirá aplicando hasta en tanto no esté lista la interfaz de la BESA con COMPRANET.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre del año, se llevó a cabo la difusión de correos electrónicos, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: A) Descubre el Sistema Ciudadanos Alertadores B) No olvides alertar los actos de corrupción C) ¿Cómo puedes ser un ciudadano alertador? D) Todos podemos ser ciudadanos alertadores E) Si conoces un caso de corrupción, denuncia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se capacitaron 4 personas en cursos impartidos por el INAI (se anexa relación), asimismo continuó la promoción y difusión mediante el envío de correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, para la utilización del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de invitar a todos aquellos compañeros y compañeras que no se han capacitado en alguno de los diferentes cursos incluidos en dicha plataforma, tales como: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética", los acrediten para propiciar al interior de la Entidad la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el transcurso del segundo trimestre del presente ejercicio, continuó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad, de las posibles faltas administrativas que podemos cometer como personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que nos podemos hacer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acreedores. Con un total de 8 correos enviados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de abril y mayo del presente ejercicio, derivado que se tenía como plazo máximo el 31 de mayo para la presentación de la "Declaración de situación patrimonial y de intereses" por parte de todas las personas servidoras públicas de la Entidad, se implementó de forma intensiva una campaña de difusión vía correo electrónico y se colocó un banner alusivo al tema como fondo de pantalla, con el objetivo de concientizar a todo el personal, respecto a la importancia de cumplir con anticipación a la fecha límite, y realizarla a través de DECLARANET, plataforma habilitada por la Secretaría de la Función Pública para tal fin. Se enviaron un total de 19 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informa que durante el segundo trimestre del actual ejercicio, se continuó impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, de las DIRECTRICES y los PRINCIPIOS establecidos en el ARTÍCULO 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Se realizó la difusión de un total de 6 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, no se tuvo en la Entidad personal capacitado sobre conflictos de intereses, pero se continua impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de conocer los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se reporta que en el segundo trimestre (abril-junio) de 2022, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses", que se incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundieron por medio del Comité de Ética del CONOCER materiales de sensibilización sobre la prevención de los conflictos de intereses, a efecto que la totalidad de las personas servidoras públicas de la Entidad los conozcan y tengan presentes para el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Se enviaron un total de 4 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que en el periodo se iniciaron 3 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad de los cuales se concluyeron 2 estando en proceso un expediente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que al cierre del ejercicio 2021 se contaba con 3 denuncias en proceso de investigación que sumadas a las 2 que se recibieron en el periodo que se reporta da un total de 5, de las cuales se atendieron 2 quedando en proceso de investigación 3.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo reportado se remitieron 2 expedientes a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En atención a la disposiciones instruidas, en el rubro de servicios personales, no se continuó con la contratación de los seguros de separación y de gastos médicos del personal; Asimismo, bajo criterios de racionalidad y eficiencia , se redujo al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de servicios, manteniendo la operación de la entidad, sin afectar las metas institucionales; en apego a: Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8,10,11,12,14,15,16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Medidas en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021. Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Del ejercicio del Gasto Público Federal.- De Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Matriz MGP 3 1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 20% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube, N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos. 4. Servicios de capacitación, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 25% de avance, sin reducción de costos. 5. Servicios de Internet, N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 30% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico, N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Impresión, digitalización y fotocopiado, N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina, N/A interoperabilidad, con 20% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP 4 Parte I 1. Citas, telefónico, con 50% de avance, en uso. 2. Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, con 50% de avance, en uso. 3. Línea de captura, correo electrónico, con 50% de avance, en uso. 4. Pago en línea, en línea, con 50% de avance, en uso. 5. Recepción de documentos, correo electrónico, con 50% de avance, en uso. 6. Ingreso de trámites, sistema de información, con 50% de avance, en uso. 7. Gestión de trámites, sistema de información, con 50% de avance, en uso. 8. Notificación electrónica, sistema de información, con 50% de avance, en uso. 9. Resolución de trámites, sistema de información, con 50% de avance, en uso. 10. Atención a inconformidades, correo electrónico y mesa de servicio, con 50% de avance, en uso. 11. Expediente digital, iniciativa para implementar un sistema de información por medio de una donación 12. Archivo digital, iniciativa para implementar un sistema de información por medio de una donación. 13. Soporte y Atención, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, mesa de servicio, con 50% de avance, en uso. 14. Encuesta de satisfacción, en línea, con 50% de avance, en uso. Matriz MGP 4 Parte II Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no interoperabilidad, no utiliza WEB services de otras dependencias o entidades, si utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, N/A integración de servicios, si cuenta con mecanismos de autenticación, RFC y CURP, otras acciones de digitalización interinstitucional, emisión de certificados digitales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentó el seguimiento que se le ha dado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incorporando el informe correspondiente, particularmente los incisos: 5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos; y el inciso 5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con fundamento en los artículos 27 de la Ley de Planeación, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 y 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 6 y 7, fracción I, de su Reglamento y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, al segundo trimestre del año en colaboración con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) se llevaron a cabo los trabajos para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, en seguimiento al oficio DE/37/2022, se envió a la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) la información necesaria para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa presupuestal E028. Durante el segundo trimestre del año los servidores públicos relacionados directamente con la planeación, programación y seguimiento de los instrumentos de desempeño del Pp E028, asistieron a diversos talleres con la finalidad de fortalecer los conocimientos técnicos e incrementar el grado de eficiencia en la gestión de dichos instrumentos: a) "Taller de Capacitación para el Trámite de Adecuaciones Presupuestarias de los Organismos Descentralizados del Sector Educación 2022" impartido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF). b) "Taller a distancia Construcción de Indicadores" impartido por el CONEVAL.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre (abril-junio) de 2022 se reporta la siguiente información: A) Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo. Acción realizada: Se realizaron 10 procedimientos los cuales se incorporaron al Sistema mencionado, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. B) Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados. Acción realizada: Se continúa en espera de usuario y contraseña. C) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Acción realizada: Sin modificaciones, altas o bajas de usuarios, dentro del período reportado. D) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Acción realizada: En seguimiento al anterior reporte, fueron atendidas 20 y pendientes de solventar 23. E) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. Acción realizada: Cargado el 2 de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	En el segundo trimestre (abril-junio) de 2022 se reporta la siguiente información: A) El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acción realizada: A la fecha del informe, sin modificar el PAAAS. B) Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: Se informa que en el periodo se firmaron 2 contratos de forma consolidada: 1. "Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022". 2. "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, para el Ejercicio 2022". C) Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: Se participó en el curso para operar la plataforma de control y administración de la consolidada "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, para el Ejercicio 2022".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con la finalidad de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación; durante el trimestre se llevaron a cabo los siguientes eventos: a) Se realizó el Primer Congreso Internacional del Comité de Gestión por Competencias para el Cuidado de la Salud de las Personas, en donde de manera virtual tuvo participación el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) así como organizaciones públicas y privadas del sector salud. b) Durante tres días de actividades virtuales, el Organismo Certificador Servicios Integrales para la Calidad y la Competencia Organizacional (SICCOR), en colaboración con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), la Asociación Mexicana de Capacitación de Personal (AMECAP), y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) contribuyeron a la realización del Primer Congreso Anual de Competencias Laborales con el propósito de destacar y fortalecer los esfuerzos para promover el Sistema Nacional de Competencias que rige la certificación en México. c) Representantes del Comité de Gestión por Competencias de Innovación Educativa, en conjunto con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), realizaron vía remota la presentación del Estándar EC1353 "Implementación de metodología STEM/STEAM". d) El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), realizó la entrega de la cédula de acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación 495-21 al Instituto Tecnológico de Ocotlán en un evento protocolario realizado de manera remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través del Subcomité de Capacitación, destacándose todo lo relacionado con los temas de nueva ética públicas tales como videos, círculos de debate entre otros, a la par del programa general del área de RRHH. Durante este segundo trimestre fueron notificados 12 correos electrónicos en total.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CONOCER cuenta con su Comité de Ética debidamente conformado y se informa del seguimiento que se le ha dado durante el segundo trimestre del actual ejercicio en los siguientes rubros: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado. El Comité de Ética del CONOCER se encuentra debidamente integrado y realizando las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. b) Cuántas sesiones celebró en el periodo reportado. En el periodo reportado el Comité de Ética del CONOCER celebró dos sesiones siendo las siguientes: la Segunda Sesión Ordinaria 2022 el día 26 de abril de 2022, y la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 el día 7 de junio de 2022. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT. Están en proceso de implementación las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, teniéndose avances en las 16 actividades incorporadas al mismo. d) Si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas. Asimismo, se llevó a cabo la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través del Subcomité de Capacitación, destacándose todo lo relacionado con los temas de nueva ética públicas tales como videos, círculos de debate entre otros, a la par del programa general del área de RRHH. Durante este segundo trimestre fueron notificados 12 correos electrónicos en total.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Sigue privilegiándose la difusión de los diferentes cursos en temas de proigualdad, ,se iniciaron trabajos con INMUJERES y se destacan los diversos cursos impartidos en la materia por parte de ese Instituto a la par de infografías relacionadas con equidad; hostigamiento y acoso sexual; derechos de niñas, niños y adolescentes; violencia y espacios de colaboración y oportunidad entre mujeres y hombres, en ese sentido con la reanudación de labores, se apoya a madres y padres de familia de menores de 12 años en edad escolar que no tienen un apoyo para su cuidado, entre otras facilidades, en total se remitió un total de 17 correos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el segundo trimestre la Coordinación de Promoción y Desarrollo identificó 12 nuevos procesos a implementar durante este año, dado que al cierre 2021 ya había concluido con las actividades identificadas y establecidas para mejora interna, de modo que en este ejercicio avanzó con un 80% al mes de junio de los cuales en 4 se tiene un gran avance en cuanto a claridad en actividades, requisitos y plazos a cumplir, a la par de la implementación y/o mejor de medios digitales, de los mismos, se desprende la actualización de sus manuales internos los cuales se remitió la documentación pertinente para su aprobación a través de COMERI, mismas que aún no han sido validadas por dicho Comité. Por su parte el área de Mercado trabajó en este primer semestre en la simplificación de 2 e iniciarán en paralelo el proceso de modificación ante COMERI (80%), del segundo de los procesos, han avanzado el 30% con el mapeo de procesos e identificación de procedimientos. Finalmente, la Coordinación de Operación y Servicios a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Usuarios continuó con la simplificación de sus procesos los cuales se redujeron a 14 para este año, con la mejora de actividades, al cierre de este trimestre en los que se revisaron diferentes procesos de mejora e impactará en la reducción de requisitos, datos y documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se ajustaron los procesos identificados por la Coordinación de Operación y Servicio a Usuarios a la par de la Coordinación de Promoción y Desarrollo, quienes ya sometieron a validación del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) el cambio en manuales y normas internas; por su parte la Dirección de Mercadeo, Comunicación y Canales de Atención ya culminó con un proceso y lo someterá a validación de dicho Comité para el cambio y/o ajuste de normas internas e iniciará con el mapeo del segundo para culminar al cierre de este año 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre de este segundo trimestre se reportan los movimientos de personal por un total de 11 bajas y 12 altas, aunado a 8 movimientos internos (promociones). Ya fue validadas al mes de abril el refrendo de plazas por lo que por el resto de 2022 ya no habría modificaciones en denominación, nivel o jerarquía de alguna de ellas por esa razón, se ha iniciado el proceso de revisión final de perfiles por área para que las actualizaciones o modificaciones necesarias sean implementadas para el siguiente año 2023 a efecto de que ya no contar con duplicidad de funciones en 5 de las plazas identificadas con esta problemática.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al 25 de mayo se llevaron a cabo todas las modificaciones necesarias para el sometimiento de aprobación de movimientos en general en la estructura para aprobación del Órgano de Gobierno y al 02 de junio que se celebró el Comité Técnico se determinó que hasta su aprobación final en la tercera sesión 2022 (agosto), no se haría modificación alguna en el Manual de Organización como corresponde. Se está a la espera de la validación del Jurídico de Sector central para su publicación en DOF, una vez aprobado y aplicado, se procederá con lo pertinente en cuanto al Manual interno.

Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El MPC que gestiona el Fondo de Cultura Económica es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo tres reuniones, a través de las cuales se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Por otra parte, el FCE mantuvo contacto directo con los lectores, desde los programas transmitidos mediante plataformas digitales ("Desde el Fondo") y a partir de junio del 2022, también por TV abierta con el programa "Leer, una hora inesperada". El programa "Desde el Fondo" se transmite cada miércoles a las 20:00 horas en nuestras plataformas digitales (Youtube, Facebook, etc.), mientras que "Leer, una hora inesperada" se transmitirá a partir del 14 de junio, todos los martes a las 20:00 horas con retransmisiones los sábados a las 21:00 horas a través de la señal de televisión de Capital 21 y sus redes sociales. A través de estos programas se constituye. una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y diversos miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades y los resultados de cada proyecto que se están llevando a cabo en la institución, además de las novedades que están siendo publicadas. Asimismo, se atienden las aportaciones, quejas y sugerencias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño institucional el Fondo de Cultura Económica informó sobre el comportamiento presupuestal y su impacto en las metas comprometidas. Como resultado de lo cual el órgano colegiado dio por atendido el consecutivo 02.01.2022-S y adoptó, a propuesta de la entidad, el acuerdo 01.02.2022, en el sentido de continuar con las gestiones necesarias para obtener la ampliación por 160 millones de pesos, solicitada para atender las actividades sustantivas relacionadas con las metas y objetivos programados en 2022. Es pertinente señalar que durante la primera sesión ordinaria el COCODI también determinó el acuerdo 01.01.2022. "Realizar las gestiones que resulten necesarias para que se otorguen las ampliaciones presupuestales que resulten necesarias respecto de las partidas restringidas, que permitan el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas de Fondo de Cultura Económica"; mismo que se atendió y reportó en la segunda sesión ordinaria; además de incorporarse este asunto en las situaciones críticas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre esta entidad no identificó nuevos riesgos y sus acciones de control limitaron la materialización de los ya identificados en la Matriz. Asimismo, las áreas responsables de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos atendieron sus compromisos y reforzando el ambiente de control.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo de Cultura Económica durante el segundo trimestre de 2022 enfrento dos auditorías: 1. Auditoría número tres del OIC realizada a la Coordinación de Administración la cual resultó sin observaciones con una calificación de "Adecuado Control Interno en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Auditoría número cuatro de seguimiento a los hallazgos del despacho García Hidalgo Velázquez González y Asociados del ejercicio 2021, donde se reporta 100% en el grado de avance a la observación que en su momento se levantó de "Diferencias entre los registros y el inventario físico de los bienes muebles", quedando sin observaciones al cierre del segundo trimestre.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de junio se difundió vía correo electrónico el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, específicamente qué es lo que se puede alertar. En materia de capacitación, se difundió el curso en línea: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", con una participación de 38 personas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	-Se implementó una Política Interna de Protección de Datos Personales para el Fondo de Cultura Económica, para delimitar las acciones en Protección de Datos Personales al interior del Organismo. -Se implementó un Programa de Capacitación en Materia de Datos Personales para los servidores públicos del Fondo de Cultura Económica. -Se creó un Documento de Seguridad con el propósito establecer el marco de referencia del tratamiento de los datos personales que se llevan a cabo al interior de FCE por las diversas unidades administrativas que conforman su estructura orgánica. -Se implementó un Programa de Protección de Datos Personales, en cumplimiento de la LGPDPPSO. -Se implementó el sub apartado "Protección de Datos Personales" en el apartado de transparencia del portal institucional del FCE, donde se almacenan los documentos referentes a Protección de Datos Personales. -Se implementó el sub apartado "Datos Abiertos", en el apartado de transparencia del portal institucional del FCE, en donde se plasma la información referente a "Preguntas más frecuentes en materia de transparencia".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de mayo se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a la presentación en tiempo y forma de la declaración de modificación patrimonial, ya que de no hacerlo podrían aplicarse sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En los meses de abril y mayo se difundieron vía correo electrónico y WhatsApp catorce materiales para sensibilizar al personal del Fondo de Cultura Económica, para presentar la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses, en el mes de mayo. Asimismo, se envió un material sobre el mismo tema, remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. Logrando, al 23 de mayo, que el 100% del personal de Mando, ATM y honorarios cumpliera con la obligación de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	En el mes de mayo se difundió un material propio sobre los principios y directrices que rigen la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	actuación de los servidores públicos. Asimismo, en el mes de junio se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se enviaron vía correo electrónico dos invitaciones dirigidas a todo el personal para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), promovidos por la Unidad de Ética de la SFP, con la participación de una persona. Se incorporó en los apartados correspondientes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de las acciones de capacitación realizadas, así como el formulario con los datos estadísticos de la persona capacitada.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética del Fondo de Cultura Económica no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses; sin embargo, se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE el formulario establecido, con el dato "No se recibió alguna en el trimestre reportado".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de junio se difundió por medio de correo electrónico un material sobre conflicto de interés: ¿Cómo lo define la Ley?, ¿Qué significa? y los tipos de conflictos de interés; así como un banner de la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés. Asimismo, se cargó en el apartado de "documentos" del SSECCOE las evidencias de cada acción de difusión realizada.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre, la Subgerencia de Administración de Capital Humano recibió por parte del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, dos requerimientos de información de diverso personal de esta institución, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento de lo que dispone el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, se entregó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Informe de Austeridad Republicana 2021, con cifras de la Cuenta Pública. La entidad solicitó mediante el Oficio DG/021/2022, la intervención de la SEP ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que se autorice al FCE incrementar el monto de gasto en partidas restringidas que resultan indispensables para concretar los programas y proyectos prioritarios en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura, que están vinculados con las metas y objetivos de este año. Al respecto, la SEP mediante oficio DGPyRF.-10.1/1690/2022, de fecha 10 de mayo, hizo del conocimiento el diverso 315-A.-1309 con el cual la SHCP requiere una mayor justificación respecto al incremento solicitado; de conformidad con lo establecido en el Artículo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. En atención a lo previsto en el Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad, se turnó el diverso DG/041/2022 para dar continuidad a las gestiones que la Cabeza de Sector y la Globalizadora requirieron. Como parte de las medidas para la administración eficaz y eficiente del presupuesto autorizado, se mantuvo la centralización de las partidas; se ajustaron los recursos mediante la adecuación que requirieron las área ejecutoras del gasto para su operación; se mantuvo el control del gasto con el envío de estados presupuestales mensuales de abril a junio; se integró el reporte presupuestal de ingreso-gasto para el cierre al primer trimestre; y se dio inicio al ambiente controlado ante la restricción de recursos fiscales. Por otra parte, se buscó optimizar el uso de los bienes otorgados al personal de la institución como son: Fotocopiado:Se mantuvo el control de impresiones a color, se incluyó el suministro de papel en el servicio a efecto de minimizar los cotos en impresión. Arrendamiento vehicular:Se han arrendado el mínimo de automóviles para el funcionamiento de la Institución. cuyo valor comercial no supera las 4,343 UMA diaria vigente. Combustible:Se han establecido rutas y horarios a efecto de consumir la menor cantidad del recurso posible Energía eléctrica:Se apagan las luces de los inmuebles cuando las áreas ya no cuentan con personal, de igual forma se ha exhortado al personal a apagar sus equipos de cómputo al finalizar sus actividades. Asimismo, con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E9-2021 para el "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2022", al cierre del segundo trimestre de 2022 el importe ahorrado es de $1,332.38 pesos el cual será destinado a cubrir necesidades de recursos en la partida de Prestaciones por Contrato Colectivo de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el mes de mayo se identificaron ahorros en la Coordinación de Tecnología y la Subgerencia de Administración de Capital Humano, cuyos recursos se orientaron a la atención de la presión de gasto identificada en partidas sustantivas. Se solicitó a las unidades administrativas identificar la presión de gasto para el segundo semestre de 2022 y se concentró la información como parte del ambiente controlado. Además con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E9-2021 para el "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2022", la bonificación se incrementó del 2.05% al 2.10% y representara un ahorro del 2.44% respecto al ejercicio 2021; al cierre del segundo trimestre de 2022 el importe ahorrado es de $1,332.38 pesos el cual será destinado a cubrir necesidades de recursos en la partida de Prestaciones por Contrato Colectivo de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	Transición IPV6: Se continúan los trámites de solicitud de direcciones IPV6 ante el Organismo IAR México, N/A interoperabilidad, con un avance de 50% y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	Seguridad de la Información: Se da continuidad a la contratación de servicio de red de seguridad perimetral y sistemas de control de acceso, N/A interoperabilidad, con 50% de avance y reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.): Se continua con ampliación de servicios para reforzar los programas de promoción a la lectura y salas de lectura, N/A interoperabilidad, con 50% de avance y reducción de costos. Sistema de nómina: Se elaboraron estudios de mercado y anexos técnicos para la realización de los procesos de migración de versión y mejoras tecnológicas, N/A interoperabilidad, con un avance de 50%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1) El FCE no cuenta con trámites de digitalización a la población. 2) Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios rediseño de los procesos electrónicos de distribución y venta de la Librería Virtual del FCE e integración de mecanismos de pago con tarjeta bancaria por proximidad y a través de aplicaciones celulares en la Red de Librerías del FCE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En atención de lo que indica el Oficio No. 307-A.-0714 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, relativo al Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad, así como del diverso DGPYRF.-10.1/1720/2022 de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP); se solicitó mediante oficio DG/041/2022 la intervención de la SEP ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se autorizara al Fondo de Cultura Económica incrementar el monto de gasto en partidas restringidas que resultan indispensables para concretar los programas y proyectos prioritarios en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura. Respecto al seguimiento a las acciones que en materia de control interno realizó el FCE, se informa lo siguiente: ° Se presentó a la Secretaría de la Función Pública y al OIC el informe de las acciones realizadas en el primer trimestre 2022 en materia de PTCI, sin comentarios de parte de ninguna de las instancias; destacándose que ya se atendió al 100% una de las ocho acciones comprometidas. ° Se envió correo electrónico a los enlaces del Programa de Trabajo de Control Interno, solicitando evidencia de lo realizado por cada área en materia de PTCI durante el segundo trimestre de 2022 de acuerdo a las ocho acciones de mejora comprometidas para 2022. ° Se participó en la primera sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria donde se les recomendó que coordinen en sus esfuerzos para que los manuales inscritos en el PTCI también formen parte del programa anual de trabajo de COMERI y se concluyan las acciones a más tardar el 30 de octubre. En cuanto a las acciones para aplicar las medidas de austeridad, estás se aplicaron a las partidas 22104,21101,33602,26103, 32503, 31101 y 31301.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las acciones implementadas para estas partidas son de carácter de seguimiento y vigilancia a lo ya establecido por la Institución desde la entrada en vigor de la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos, toda vez que a pesar de diversas evaluaciones no se han encontrado medidas o acciones que coadyuven a mejorar o reducir el gasto del FCE. Por otra parte, en cuanto a la partida 15401 se realizaron las siguientes acciones: a) Al suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión. b) Adhesión a la licitación consolidada de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio 2022. c) El monto mínimo asignado es $ 5,026,675.06 y el máximo $ 5,788,372.77 partida 15401.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte de los inicios de actividades y reuniones relativas a la implementación del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y en atención al oficio DE/15/2022, se turnó el formato de Selección, Clasificación y Priorización de los Aspectos Susceptibles de Mejora y se comunicó el Posicionamiento Institucional a la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la Secretaría de Educación Pública. A través del Oficio No. 419-A-22-0273 se dio cumplimiento a la solicitud de poblaciones potencial, objetivo y atendida, esto como parte del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022. De igual manera, se envió la documentación para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa presupuestario. Asimismo, en cumplimiento al Oficio DGPPyEE/267/2022 y a los Criterios para la publicación de Informes de Avance y Resultados 2021 de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y reporte de indicadores en el SISEG-PPND, el 27 de mayo se publicó en la página Institucional el primer informe de Avances y Resultados del Programa Institucional 2021-2024 y se capturó en el Sistema de Seguimiento (SISEG-PPND) el avance de las metas para el bienestar y parámetros 2021. Derivado del inicio de los procesos de planeación y programación para el ejercicio fiscal 2023 y en atención al oficio DGPPyEE/302/2022 se ratificó la Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2023 y se actualizaron los medios de verificación del indicador de FIN y de Propósito. La matriz se capturó también en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE). Por otra parte, se ratificó la vinculación del programa presupuestario E016 con el objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación, con los objetivos 1, 2 y 3 del Programa Institucional del FCE, y con el objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de las actividades para la revisión y actualización de las vinculaciones de las estructuras programáticas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en su segunda sesión ordinaria, el avance de las metas del programa presupuestario E016 al primer trimestre 2022, puede mencionarse que el resultado mejoró en la mayoría de los indicadores comparado con lo reportado al cierre del 2021, debido a que las actividades se han restablecido paulatinamente y, sobre todo, por las estrategias para el restablecimiento de las actividades sustantivas presenciales y de manera virtual. En relación con los indicadores editoriales, se destaca la sobre meta en títulos entregados al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		almacén y obras contratadas por 35 y 7%, respectivamente; mientras que las novedades enviadas a imprenta y obras evaluadas alcanzaron 67 y 75% de lo proyectado en el periodo que se reporta, este resultado se debió a que siguen restringidas las actividades de promoción de novedades y fomento a la lectura. Por lo que se refiere a los indicadores comerciales y de promoción, la distribución y venta de libros superaron la meta trimestral en 13 y 6% debido a que las actividades sustantivas se retomaron y mejoraron sus condiciones. La participación en ferias superó la meta en 23% a diferencia del cierre de 2021 que alcanzó 34% de la meta anual. Se lograron habilitar cinco espacios con el apoyo de los recursos tecnológicos y las plataformas digitales, aunque no se programó meta en el primer trimestre. Los indicadores que se refieren a las promociones comerciales y las campañas de difusión cumplieron con lo establecido. Por otra parte, se llevó a cabo una revisión de los programas editoriales y se determinó que se cuenta con varias obras contratadas que esperan la reprogramación de su lanzamiento durante 2022. Esto dio lugar a un ajuste en la meta del indicador en un inicio, lo cual está sujeto al otorgamiento de la ampliación presupuestal solicitada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo de Cultura Económica cuenta con un riesgo susceptible de corrupción, denominado "Transparencia Inadecuada sobre la actividad comercial del Fondo de Cultura Económica". Por lo que, como parte de las acciones de control, se llevaron a cabo 12 transmisiones del programa "Desde el fondo" y tres transmisiones de "Leer, una hora inesperada". A través de estas transmisiones se informó sobre las actividades que se están llevando a cabo, las acciones y los resultados de cada proyecto, así como las novedades que están siendo publicadas. Este mecanismo también permite la interacción del público en general, en México y en el extranjero, lo que contribuye para atender sus inquietudes y requerimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El MPC que gestiona el Fondo de Cultura Económica es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo tres reuniones, a través de las cuales se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Por otra parte, el FCE ha establecido como un mecanismo de contraloría social y participación los programas que transmite a través de sus plataformas digitales (Youtube, Facebook, etc) y a partir del 14 de junio se añade la transmisión por TV abierta del programa "Leer, una hora inesperada". A través de estos programas el FCE exhorta a la ciudadanía a expresar sus dudas, quejas y/o sugerencias, y de igual manera da a conocer todos sus eventos y actividades. El programa "Desde el Fondo" se transmite cada miércoles a las 8 pm en nuestras plataformas digitales, mientras que "Leer, una hora inesperada" se transmitirá a partir del 14 de junio, todos los martes a las 20:00 horas con retransmisiones los sábados a las 21:00 horas a través de la señal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de televisión de Capital 21 y sus redes sociales. Asimismo, con el fin de promover la participación ciudadana se envió la convocatoria a los miembros a título personal para participar en la segunda sesión ordinaria de Órgano de Gobierno del FCE.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° La totalidad de los procedimientos de contrataciones públicas se realizaron de manera electrónica. ° Se registraron el 100% de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. Respecto a la generación y formalización de los contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, el FCE llevó a cabo las gestiones necesarias para implementar el proceso correspondiente, reportando que a la conclusión del ejercicio fiscal se dieron de alta el 100% de los proveedores adjudicados y se inició la carga de los contratos respectivos para su formalización. ° Al momento del presente reporte se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet. °Durante el segundo trimestre, el FCE no presentó incidencias en el módulo de incidencias de CompraNet. ° Se llevaron a cabo las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en tiempo y forma (abril, mayo y junio).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° De manera mensual se llevaron a cabo las cargas y actualizaciones del PAAAS. ° Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, el FCE inició la vigencia de la contratación consolidad del Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales. ° El FCE se incorporó a al procedimiento de contratación consolidada correspondiente a la contratación consolidada del Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con el apoyo técnico con equipo, redes virtuales (VPN), acceso a sistemas de videoconferencias, firma electrónica y soporte técnico remoto al personal del FCE para realizar actividades de Trabajo en casa (Homeoffice). Durante el segundo trimestre de 2022 se han realizado 1295 reuniones con 23752 participantes a través de videoconferencia que incluyen seminarios de capacitación, programas de promoción a la lectura y reuniones de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron al menos 14 acciones de difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, por medio de correo electrónico, en particular de los siguientes temas: el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico; el principio de honradez; el principio de eficiencia; el Código de Ética de la Administración Pública Federal (APF) y su versión amigable; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; y las obligaciones del Comité de Ética del FCE.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	a) El FCE sí cuenta con un Comité de Ética (CE), mismo que se mantuvo debidamente integrado, ya que, aunque causó baja el miembro suplente de Nivel Jefatura, se cuenta con el propietario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	b) El CEPCI celebró una sesión ordinaria el 24 de junio de 2022. c) Se realizaron las siete actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 del CE 2022, para el segundo trimestre. d) Se incorporaron oportunamente en el SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas en el segundo trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	°Ingreso: Durante el segundo trimestre, se enviaron 9 convocatorias para participar en los exámenes para ocupar plazas vacantes, utilizando siempre lenguaje incluyente y sin requisitos discriminatorios, dirigidas a todo el personal que labora en el FCE y/o personas externas, incluyendo en su caso, a las/os jóvenes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, contratando a un total de 5 mujeres y 11 hombres. °Capacitación: Durante el segundo trimestre, 4.05% del personal cumplieron con las 40 horas de capacitación. Asimismo, durante el segundo trimestre, se envió la Circular 002, donde se indica al personal de mando, que deben cumplir con un mínimo de 40 horas de capacitación, al cierre del año. ° Evaluación del Desempeño: Al mes de junio se cuenta con el 80.30% (53) de personal de mando evaluado, respecto a los evaluables (66).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se contactó al OIC para obtener la herramienta "Registro de Procesos Esenciales de la APF", con la finalidad de registrar los 96 procesos esenciales identificados. En este trimestre se continuó trabajando en la revisión y/o actualización de algunos procedimientos de comercial, vinculación internacional y planeación y presupuesto, sin embargo, no ha concluido su actualización. El 30 de junio del año 2022 se llevó a cabo el registro en el SANI-APF, la baja del Manual de Políticas y procedimientos de la Gerencia de Producción, por lo que se está a la espera de que la misma sea eliminada de dicho Sistema. Actualmente, contamos con un total de 24 normas registradas en el SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), en la cual participa el Órgano Interno de Control del FCE; en dicha sesión, dictaminó favorablemente los siguientes documentos: a) Lineamientos por los que se implanta el Proceso de Calidad Regulatoria en el Fondo de Cultura Económica, contemplado en el "Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022 (modificación). b) Política Interna de Protección de Datos Personales para el Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(emisión y alta en el inventario). Lo anterior, de conformidad con las Cédulas de validación y Justificaciones Regulatorias. Con relación a los procesos esenciales, de conformidad con el "Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022", se tiene considerado para revisión y, en su caso, actualización 19 procesos, los cuales se están trabajando junto con las áreas responsables, sin embargo, no se han concluido: ° 11 de la Coordinación de Vinculación Internacional. ° 6 de la Gerencia Comercial. ° 1 de Subgerencia de Finanzas. ° 1 de la Gerencia Editorial
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se informa que se verificó que los procesos esenciales (procedimientos) estén documentados en los manuales de políticas y procedimientos vigentes. Se cuenta con el Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022; de acuerdo con éste se realiza el análisis de los procedimientos contenidos en los Manuales de Políticas y Procedimientos programados; dicho programa, compuesto por 3 normas sustantivas y 4 administrativas, fue aprobado en la primera sesión ordinaria del COMERI. Derivado de lo anterior, se han completado al 100% dos actividades, a saber: a) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Producción (baja). b) Lineamientos por los que se establece el Procesos de Calidad Regulatoria en el Fondo de Cultura Económica (actualización). Asimismo, en la segunda sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), se presentó el "Cumplimiento del Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022", teniendo un avance del 29%, al segundo trimestre de 2022. De igual manera como parte de la incorporación de tecnologías de la información, se realizó la Integración de mecanismo de validación para compras de empleado en la red de librerías del FCE con las siguientes reglas de operación: ° Restricción al 20% del sueldo bruto mensual para ejercer por mes. ° Única forma de pago "Crédito a empleados". ° Envió de correo al empleado con la información de la compra.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En abril se envió a la Cámara de Diputados y a la SEP el reporte de las contrataciones por honorarios realizadas por el Fondo de Cultura Económica, con la finalidad de informar el presupuesto ejercido al primer trimestre del año 2022. Asimismo, en junio se realizó el registro de dichos contratos en el sistema RHNET.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En mayo, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría De Educación Pública la gestión ante la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, para registrar las plazas eventuales del Fondo de Cultura Económica, correspondientes al ejercicio 2022, en el sistema RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 15 de diciembre de 2020 se envió el oficio GG/018/2020 y el formato "Elementos de Análisis" del Fondo de Cultura Económica, en atención al requerimiento realizado por la Secretaría de Educación Pública, a fin de definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas. De acuerdo al correo enviado por el Lic. Jorge López Espejel y el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0313/2021, la información de las Instituciones del Sector Educativo se encuentra en análisis de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General del Fondo de Cultura Económica contiene la visión y misión de la institución, antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, objetivos y funciones de sus unidades administrativas. El 14 de enero se envió a la Lic. Verónica Noguez Noguez el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", tanto en formato Excel como en PDF firmado, correspondiente al Manual de Organización General del Fondo de Cultura Económica, en el cual se manifestó que el manual se encuentra actualizado y guarda concordancia con la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con relación a las adecuaciones a la estructura organizacional del Fondo de Cultura Económica (FCE), que fueron aprobadas por el Órgano de Gobierno el 23 de marzo de 2020; mismas que implican modificar el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura para desaparecer la DGP y llevar a cabo una reestructura orgánica en el FCE para crear la Gerencia de Fomento a la Lectura, se informa que se envió a la SEP la propuesta del Fondo de Cultura Económica de la Evaluación de Impacto Presupuestario del Anteproyecto de reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. Asimismo, se revisará nuevamente la propuesta de reestructura con la que se cuenta, a fin de adecuarla a nuevas necesidades del FCE, mismas que se pondrán a consideración del COCODI una vez que se cuente con la nueva propuesta.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos (básica y bajas) conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaria de la Función Pública, a través del sistema RUSP; 6 reportes durante el segundo trimestre de 2022; la información fue correcta, completa y oportuna de acuerdo a los acuses que emitió el sistema.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	La totalidad de los inmuebles del FCE cuenta con la información actualizada relativa a la normativa interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se entregó el inventario actualizado de bienes inmuebles a la Subgerencia de Recursos Materiales el día 16 de mayo de 2022 para su integración a la carpeta y presentada en la Segunda Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 8 de junio del 2022.

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Los temas referentes a promover y fortalecer la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, son aplicables en su generalidad, sin embargo, no tenemos encomendado un Programa Público de manera directa, ya que IEPSA únicamente funge como coadyuvante en la difusión de Programa Educativos y Culturales. No obstante lo anterior, como Empresa de Participación estatal mayoritaria, transparenta su actuar como entidad de la Administración Pública Federal, a través de cada uno de los informes que son de acceso público y que se difunden en su página institucional, aunado a lo anterior de manera específica y dentro de las obligaciones de transparencia se cuenta con un apartado de "Mecanismos de participación Ciudadana" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que se actualiza de manera permanente en términos de las disposiciones aplicables.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De abril a junio 2022 se tomará un acuerdo en la próxima Sesión de COCODI relacionado con los programas presupuestarios E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, culturales y Comerciales, Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; derivado de la variación por debajo del presupuesto programado del 18.8%, 54.67% y 21.8% en los programas E016, M001 y O001 respectivamente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el segundo trimestre, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y no se presentaron comentarios respecto a riesgos adicionales a los determinados en el año 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En ese sentido, en el trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco riesgos de corrupción. Se continuó con la administración de riesgos reportados en la PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio No. OAESII/1294/2022 de fecha 16 de mayo del año en curso, informó el estado de trámite de las acciones emitidas con corte al 30 de abril 2022, en lo que respecta a los Pliegos de Observación en los cuales el estado de trámite se observa como "Con pronunciamiento Emitido". En este punto se tuvo contacto con la Auditoría Superior en el mes de abril del presente año, para conocer el avance e informe de valoración a las pruebas aportadas por IEPSA en el ejercicio 2021, tendientes a solventar los improcedentes pliegos de observación, por lo que nos fue solicitado el envío por correo electrónico de nuestra respuesta al Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Seguimiento "B" de la ASF. En el mes de mayo del año en curso, servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública por conducto de la Dirección de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión, solicitaron se les diera a conocer el avance en las recomendaciones tanto del ejercicio 2018 y 2019 para fungir como filtro ante la propia ASF. Por ello el próximo 07 de julio del presente año, en reunión vía remota con la Auditoria Superior de la Federación y de la SFP se presentará de manera resumida los elementos con los que se cuenta para poder atender y solventar las diferencias enmarcadas por la Auditoría Superior.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $20,000,000.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $20,000,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 20,000,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre entes Públicos Núm. de contratos:____ Porcentaje____% Monto de los contratos:$____ Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:____ Porcentaje respecto del total de contratos:____% Monto de los contratos en bitácora: $____"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre 2022, el Comité de Ética a través de su Secretaria Técnica y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción; se les invitó a utilizar la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; asimismo, personas servidoras públicas se capacitaron al tomar el curso denominado "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fecha 02/05/2022 se realizó la difusión del material relativo a "Las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras", correspondiente a todos los Servidores Públicos de IEPSA mediante correo electrónico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 02/05/2022 se realizó la difusión del material relativo a "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", correspondiente a todos los Servidores Públicos de IEPSA mediante correo electrónico.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fecha 02/05/2022 se realizó la difusión del material relativo a "Las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.", correspondiente a todos los Servidores Públicos de IEPSA mediante correo electrónico.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre 2022, el Comité de Ética a través de correos electrónicos le solicitó a las personas servidoras públicas de la Entidad, tomar cursos respecto de temas en materia de ética y prevención de conflictos de interés, entre los cursos a elegir se encuentran: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "La integridad en el servicio público -Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" y "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" impartidos por la Secretaría de la Función Pública; así como al Congreso ¨Desafíos del Combate Contra la Corrupción", impartido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, obteniendo un total de 7 constancias.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre 2022, el Comité de Ética a través de su Secretaria Técnica y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad material realizado por el propio Comité, invitándolas a actuar bajo principios éticos, asimismo remitió los carteles e infografías provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética, reportando las evidencias oportunamente en el SSECCOE.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Licenciamiento exclusivo: Si, No, N/A, autonomía brindando soporte técnico, 100%, Si Centro de datos: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Servicio en la Nube: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacitación: No, No, N/A, Autonomía técnica, 0%, SI Servicios de Internet: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Transición a IPv6: No, No, N/A Autonomía técnica, 20%, SI Redes: SI, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Seguridad de la información: Si, No, N/A, Integridad de la información, 90%, Si Correo Electrónico: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación y autonomía técnica, 100%, Si Impresión digitalización y fotocopiado: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Videoconferencias: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Computo Personal y periféricos: Si, No, N/A, Autonomía técnica, mejora en la ejecución de proceso, 100%, SI Sistema de control de gestión: Si, No, N/A, Autonomía técnica, mejora en la ejecución de proceso, 100%, SI Sistema de nómina: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 90%, SI Mesa de ayuda: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 70%, SI"
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó análisis de resultados a la Matriz de Indicadores de Resultados que se presentan en el programa presupuestario E016, de los cinco indicadores reportados, en cuatro de ellos se cumplió al 100% con la meta programada al mes de junio, ellos fueron promedio de órdenes de trabajo generadas, porcentaje de pliegos impresos, promedio de la satisfacción al cliente y promedio de órdenes de trabajo sin reproceso y en lo que respecta al indicador variación en las ventas formalizadas se cumplió solo el 47.57% de la meta programada, lo cual será sometido a revisión y evaluación del cumplimiento en las sesiones de Junta de Gobierno y en las sesiones del COCODI. Lo que permitirá establecer las estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas, así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el trimestre los Programas Presupuestarios con clave E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales presentó una variación del 18.8% por debajo del presupuesto programado ya que del presupuesto autorizado de $ 134,248,903.00 se ejercieron $ 25,240,218.16; por lo que respecta al Programa Presupuestal M016 Actividades de apoyo administrativo presentaron una variación por debajo del presupuesto programado en 54.67% presentando un presupuesto autorizado por un monto de $ 17,897,362.00, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a $ 8,112,951.29; por lo que respecta al programa presupuestal O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, presento una variación del 21.8%, ya que de los $ 1,864,561.00 de presupuesto programado se ejercieron solo $1,458,113.42 al cierre de este segundo trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	IEPSA es una imprenta y a su vez una entidad paraestatal, dedicada a cubrir las necesidades de impresos del gobierno federal, necesidades que pueden variar de un ejercicio a otro o incluso dentro del mismo. Por tales razones, para lograr una óptima adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de IEPSA, nos resulta complicado realizar procedimientos mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres proveedores, dado que en la mayoría de los casos los tiempos que nos dan las diferentes instancias son muy reducidos para la entrega de sus bienes, requiriendo el área de producción los insumos para los diferentes productos de forma inmediata, aunado al plan de austeridad que no nos permite tener

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		stock en almacén. Porcentaje de los Instrumentos Jurídicos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 2.57% Número de incidencias e inconsistencias atendidas y registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: Atendidas: 230 Pendientes: 34 Fecha de Publicación anual del PAAASOP: 28 de enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto de las compras consolidadas hacemos lo posible por adherirnos pero desafortunadamente no en todas las consolidaciones resulta conveniente para IEPSA toda vez que los anexos técnicos no se ajustan a nuestros requerimientos. El estatus de la carga inicial del PAAASOP: 28 de enero de 2022 Número de Acuerdos de consolidación firmados: 3 Participación en la elaboración de Especificaciones Técnicas de bienes y servicios: 3
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas Entidades, Proveedores, Clientes, para tratar temas en materia de logística, precios, costos y temas relevantes a cada área, en estas videoconferencias se priorizó el uso de herramientas de usos gratuito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre 2022, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico, a todos las personas servidoras públicas de la Entidad la infografía proporcionadas por la UEPPCI sobre: principios y valores (Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez y Eficiencia), Código de Ética y conflicto de interés, asimismo se difundieron materiales propios elaborados por el Comité tales como Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, Día de la Tierra, Derechos de los niños, niñas y adolescentes, Conflictos de Intereses, Declaración Patrimonial y Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre 2022, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado; celebró 2 sesiones de carácter extraordinario; realizó en tiempo las actividades comprometidas en el PAT, por lo que las evidencias de su actuación fueron oportunamente incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el segundo trimestre del año 2022 no se presentó ninguna modificación de los 20 procesos esenciales que se tienen registrados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a las normas internas, se llevó a cabo la carga de 1 norma interna en el Sistema de Administración de Normas Internas, que fue dictaminada por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en su 1a. Sesión Extraordinaria del año 2022, pero que se cargó en el SANI en el mes de mayo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto a las normas internas, en el segundo trimestre del año 2022, se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, la minuta de trabajo de las normas internas que serán mejoradas o eliminadas del inventario para el año 2022. En dicha sesión se aprobó la mejora de 7 normas internas y la eliminación de 1 del inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Segundo Trimestre 2022, se tiene un total de 47 normas internas vigentes, así como 20 procesos esenciales registrados, los cuales se encuentran documentados y soportados con la normatividad interna. A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, en el que se actualizarán 7 y se dará de baja 1. El área responsable del proceso o norma interna realizará las modificaciones necesarias y determinará si se requiere incorporación de Tics, en cuyo caso solicitará apoyo de la Coordinación de Informática.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa a través del reporte Registro de servidores públicos con periodicidad quincenal los movimientos de personal, así como de manera mensual en el reporte del sistema integral de información los reportes de los sueldos pagados por la Entidad. En el segundo trimestre se autorizó el refrendo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble que ocupas las instalaciones de IEPSA es propio, y cuenta con su avaluó catastral vigente de fecha 20 de enero de 2022 En el segundo trimestre, se realizó el trámite de disponibilidad inmobiliaria y justiprestación electrónica para la continuación del arrendamiento de una Bodega que actualmente se ocupa como Almacén general de materiales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el mes de mayo se llevó a cabo la actualización de la información del Inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. La validación de la información actualizada fue realizada por la Responsable Inmobiliario en el mes de junio, por lo que a la fecha toda la información del Inmueble se encuentra actualizada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	La institución cuenta con sólo UN inmueble propio, cuya documentación se encuentra en orden, y registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP) del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	INDAABIN. Por lo tanto no cuenta con más inmuebles ocupados de manera irregular o que requieran regularización jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información del inmueble de la institución se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Se actualizó la información referente a la ubicación de los servidores públicos en el RUSP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo la Institución contando con la respuesta favorable del INDAABIN sobre la consulta de la disponibilidad inmobiliaria, se realizó la actualización de la justiprestación electrónica para continuar con el contrato de arrendamiento de una bodega que actualmente se utiliza como almacén general de materia prima y materiales.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	* Se constituyeron 64 Comités Escolares de Contraloría Social para el Programa Nacional de Reconstrucción, ejercicio 2022 en los estados de México, Morelos, Puebla, Chiapas, Oaxaca y Guerrero contando con la participación de padres de familia que dan seguimiento a la ejecución de las obras en sus planteles escolares. * Se impartieron 4 cursos de capacitación en línea para promocionar la participación social en los temas de conservación y mantenimiento de espacios educativos, contando con 13 participantes inscritos. * Se envió a 198 personas el manual "Cuidemos Nuestra Escuela"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el segundo trimestre del presente ejercicio, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas logradas durante el primer trimestre, las cuales presentaron un avance adecuado, por lo que no hubo necesidad de establecer algún acuerdo que pudiera reportarse en atención a este compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el marco del Proceso de Administración de Riesgos Institucionales previsto en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en específico, en lo relativo al seguimiento permanente que debe

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	darse al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022), durante el segundo trimestre del año quedaron debidamente registrados en el Sistema de Información de Control Interno (SICOIN) las acciones reportadas por las áreas responsables de la atención de los riesgos inscritos en el PTAR realizadas durante el primer trimestre, las cuales muestran un avance adecuado. El reporte generado de dicho registro fue remitido al remitido al Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED con el oficio GPP/387/2022. Al momento de integración de este documento se emitieron los oficios para solicitar las actividades realizadas durante el segundo trimestre del año para su registro en el SICOIN los primeros días del mes de julio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto tiene difundido mediante la Intranet institucional la Plataforma Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el Segundo Trimestre 2022, periodo que comprende del 1° de abril al 30 de junio del 2022 se han validado por la Gerencia del Sistema Nacional de Información del INIFED 346 levantamientos de datos técnicos de planteles educativos públicos, la base de datos de dichos levantamientos, queda a disposición para posibles requerimientos por parte de la instancia Coordinadora de la SEP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El INIFED consideró en su programa anual de capacitación (PAC 2022), acciones con temáticas como anticorrupción; los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; la integridad en el servicio público "transformando a los comités de ética en la administración pública federal; nueva ética e integridad en el servicio público; ley general de transparencia y acceso a la información; derechos humanos. Mediante los oficios DA/0359/2022 de fecha 03 de junio del presente, se difundió el curso de los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público y con el DA/0395/2022 de fecha de 30 de junio de 2022, el curso derechos humanos en el servicio público. Por medio del correo electrónico institucional e intranet, se realizó una constante difusión de los cursos en materia de la nueva ética e integridad en el servicio público, los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, así como responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y temas relativos a transparencia y rendición de cuentas. en el segundo trimestre del presente ejercicio, las personas servidoras públicas participaron en 53 acciones de capacitación en temas como: los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público; la nueva ética e integridad en el servicio público; integración en el servicio público "transformando a los comités de ética en la administración pública"; introducción a la ley general de transparencia y acceso a la información pública, dichas capacitaciones se impartieron a través de la capacitación que brindan diversas instituciones como la secretaría de la función pública (SFP) en la plataforma del sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP), el instituto nacional de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (INAI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El INIFED consideró en su programa anual de capacitación (PAC 2022), acciones con temáticas como anticorrupción; los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; la integridad en el servicio público "transformando a los comités de ética en la administración pública federal; nueva ética e integridad en el servicio público; ley general de transparencia y acceso a la información; derechos humanos. Mediante los oficios DA/0359/2022 de fecha 03 de junio del presente, se difundió el curso de los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público y con el DA/0395/2022 de fecha de 30 de junio de 2022, el curso derechos humanos en el servicio público. Por medio del correo electrónico institucional e intranet, se realizó una constante difusión de los cursos en materia de la nueva ética e integridad en el servicio público, los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, así como responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y temas relativos a transparencia y rendición de cuentas. en el segundo trimestre del presente ejercicio, las personas servidoras públicas participaron en 53 acciones de capacitación en temas como: los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público; la nueva ética e integridad en el servicio público; integración en el servicio público "transformando a los comités de ética en la administración pública"; introducción a la ley general de transparencia y acceso a la información pública, dichas capacitaciones se impartieron a través de la capacitación que brindan diversas instituciones como la secretaría de la función pública (SFP) en la plataforma del sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP), el instituto nacional de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (INAI).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el trimestre a reportar se llevó a cabo la difusión en los medios electrónicos de comunicación interna del INIFED, de banners informativos provistos por la función pública, relativos a la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial con énfasis en las personas que ingresaron desde el año 2017. Así como de la estrategia de difusión "mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, declaremos"; se realizó a través de los medios de comunicación interna como correos electrónicos, intranet, pantallas de escritorio de equipos de cómputo, banners en los murales del instituto, oficios de seguimiento. Adicionalmente a las personas que ingresan al instituto se les informa mediante el documento denominado "carta protesta (declaración patrimonial)" la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses conforme lo dispuesto en la ley general de responsabilidades administrativas con el objetivo de sensibilizarlas respecto a la importancia de la manifestación de su patrimonio. Con fecha 27 de mayo de 2022, se cumplió con el 100% de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas obligadas que laboran en el INIFED.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre el INIFED, promovió a través de los medios de comunicación interna del INIFED como intranet y el correo electrónico conforme a la política de integridad del sistema nacional anticorrupción, el conocimiento y aplicación de las directrices y principios que establece el artículo 7 de la ley general de responsabilidades administrativas, también se realizó la difusión de cursos de temáticas como: elementos para combatir el cohecho internacional, la nueva ética e integridad en el servicio público; Ley de Federal de Austeridad Republicana; los conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		intereses en el ejercicio del servicio público que imparte la secretaría de la función pública a través de su plataforma de capacitación (SICAVISP); a fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas del INIFED para evitar que incurra en una falta administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el trimestre a reportar se informa que en la primera sesión extraordinaria y en la segunda sesión ordinaria del comité de ética (CE) 2022, se dio seguimiento a la invitación a las personas integrantes de dicho comité a que participaran en los cursos provistos por la secretaría de la función pública a través de la plataforma SICAVISP, tales como los conflictos de intereses en el ejercicio público, la nueva ética e integridad en el servicio público, la integridad en el servicio público "transformando a los comités de ética de la administración pública federal", así como en la plataforma de capacitación del instituto nacional de las mujeres (punto género) los cursos inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. Súmate al protocolo, comunicación incluyente sin sexismo y las plataformas de la comisión nacional de los derechos humanos (CNDH) y de la secretaría de las mujeres (SEMUJERES digital) de los cursos "masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista" y "aprender para la igualdad"; asimismo, se llevó a cabo la difusión de los cursos a través de los medios electrónicos de comunicación interna del INIFED.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al respecto se informa que en el instituto se tienen buzones físicos localizados al interior del inmueble y electrónicos donde las personas que laboran en el INIFED, pueden presentar solicitudes o denuncias. en el segundo trimestre el comité de ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses; sin embargo, se realizó una constante difusión en los medios de comunicación interna como intranet, correos electrónicos institucionales, carteles, para el conocimiento de todas las personas que laboran en el instituto de materiales relativos a la existencia del comité de ética del INIFED, el código de ética de la administración pública federal 2022, de trípticos informativos relativos a denunciar actos de hostigamiento y acoso sexual, discriminación o conflictos de intereses, documentos normativos que rigen al comité de ética, los formatos para presentar denuncias, la campaña cero tolerancia y materiales provistos por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El INIFED, en el presente trimestre llevó a cabo la difusión de temas provistos por la Secretaría de la Función Pública relativos a los conflictos de intereses; el código de ética de la administración pública federal 2022, la ley general de responsabilidades administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana, el principio o valor del mes (abril: valor del cuidado del entorno cultural y ecológico, mayo: principio de honradez, junio: principio de eficiencia); y los documentos valores éticos y código de conducta del INIFED y procedimiento para someter denuncias y protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los valores éticos y código de conducta del INIFED ante el comité de ética.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El INIFED, a través de los medios de comunicación interna como correo electrónico institucional e intranet, difundió el calendario de los cursos de capacitación que pone a disposición la Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma SICAVISP, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes; nueva ética e integridad en el servicio público; la integridad en el servicio público; responsabilidad administrativa de las personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidoras públicas; los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, con la finalidad que las personas servidoras públicas del instituto y en particular las adscritas a las áreas convocantes se capaciten en temas relativos a los procedimientos administrativos. Durante el segundo trimestre se registraron 51 acciones de las personas servidoras públicas en los cursos: la nueva ética e integridad en el servicio público; la integridad en el servicio público; y los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con el fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, el Instituto ha adoptado como herramientas de trabajo el uso de los aplicativos de colaboración como ZOOM, como plataforma para reuniones, N/A interoperabilidad, N/A generación de autonomía técnica, 50% de avance y reducción de costos lo que ha permitido disminuir los tiempos de traslado a sitios eficientando los costos asociados.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la atención de este compromiso se informa que, de acuerdo con las fechas previstas en la normatividad, los avances logrados en el primer trimestre del año respecto del cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas en los que participa el INIFED, fueron reportados a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) al inicio del segundo trimestre, de lo cual se generó el Acuse de Recepción con número de folio 172812.280 y cuyo reporte impreso será remitido a la DGPPyEE-SEP con el oficio GPP/395/2022. A la fecha de entrega de este documento, se está en proceso de integración del reporte referente al Segundo Trimestre de 2022, para lo cual, se enviaron oficios para solicitar a las áreas responsables los avances correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para la atención de este compromiso, se ha incluido en el Orden del Día de las Sesiones celebradas por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el documento denominado "Cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas" respecto del desarrollo de las acciones que lleva a cabo el INIFED en el marco de los programas presupuestarios E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa y S281 Programa Nacional de Reconstrucción. En tal sentido, para Segunda Sesión Ordinaria del COCODI celebrada en el mes de junio del año en curso, se presentaron los avances logrados durante el primer trimestre de 2022 respecto de los programas citados anteriormente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo a los tiempos establecidos para el Proceso de Administración de Riesgos Institucionales previsto en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno durante el último trimestre del año próximo pasado, se formalizaron la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucionales y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el 2022 en los que quedaron inscritos los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos por el INIFED.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este contexto y con relación al seguimiento permanente que debe darse al PTAR 2022, durante el segundo trimestre del año quedaron debidamente registrados en el Sistema de Información de Control Interno (SICOIN) las acciones reportadas por las áreas responsables de la atención de los riesgos identificados, que se realizaron durante el primer trimestre, mismas que muestran un avance adecuado. El reporte generado de dicho registro fue remitido al remitido al Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED con el oficio GPP/387/2022. Al momento de integración de este documento se emitieron los oficios para solicitar las actividades realizadas durante el segundo trimestre del año para su registro en el SICOIN los primeros días del mes de julio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de la constitución de Comités de Mejoramiento de la Infraestructura, se fomenta la participación de las comunidades escolares, a fin de que sean los mismos beneficiarios los que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas institucionales en el nivel educativo básico. Se promociona la participación social con la impartición de cursos de capacitación en línea sobre temas de conservación y mantenimiento de espacios educativos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó 5 procedimientos: (1)Licitación Pública Nacional, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Voz y Plataforma de Capacitación en Línea", así mismo realizo (2) Procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas "Contratación del Servicio de Internet Corporativo, Contrato Marco", "Servicio Administrado de Fotocopiado impresión y digitalización de documentos" , y por último (2)procedimientos de adjudicación directa de "Servicio de Suministro de Agua Tratada a Través del Sistema de Red Municipal", Servicio Integral de Fumigación en los Inmuebles del INIFED Contrato Marco" mismos que fueron difundidos en Compranet, dando cumplimiento con las acciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre abril a junio de 2022, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió información para la Consolidación del Servicio de Reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales para el INIFED 2022, Suministro de combustible para el parque vehicular del INIFED, promoviendo la mejora de procesos, así como las mejores condiciones para el estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, el Instituto ha adoptado como herramientas de trabajo el uso de los aplicativos de colaboración como ZOOM, como plataforma para reuniones, N/A interoperabilidad, N/A generación de autonomía técnica, 50% de avance y reducción de costos lo que ha permitido disminuir los tiempos de traslado a sitios eficientando los costos asociados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar, se proporcionaron y difundieron a las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública, a través de los medios de comunicación interna tales como: el código de ética de la administración pública federal 2022, de los principios y valores del mes, recomendaciones de libros y películas relacionados con el valor del cuidado del entorno cultural y ecológico, así como, los principios de honradez y de eficiencia; derechos de las niñas, niños y adolescentes, de los documentos normativos que rigen a nuestro comité de ética, así como los valores éticos y código de conducta del INIFED, procedimiento para someter denuncias y protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los valores éticos y código de conducta del INIFED; se desarrolló material de difusión propio con el propósito de impulsar que las personas del organismo rindan protesta de suscribir el código de conducta a través de la suscripción de la carta compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar y con el propósito de fortalecer la cobertura y operación del comité de ética del INIFED (CE), como principal promotor de la nueva ética, se llevaron a cabo la primera sesión extraordinaria y la segunda sesión ordinaria del comité de ética 2022, en las cuales se presentó el programa anual de trabajo (PAT) 2022, se aprobó el decálogo de integridad como buena práctica a implementarse en el INIFED en 2022, se presentó la actualización del pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, la carta compromiso, los formatos para someter denuncias, el directorio de integrantes del comité de ética; se ratificó el documento valores éticos y código de conducta del INIFED; las acciones referidas fueron difundidas a través de los medios de comunicación interna a fin de que las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED conozcan las acciones realizadas por el comité de ética del INIFED. Se dio seguimiento a la capacitación de las personas integrantes del comité de ética a los cursos requeridos tales como: los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; la nueva ética e integridad en el servicio público; transformando a los comités de ética de la administración pública federal de la plataforma de capacitación de la secretaría de la función pública (SICAVISP); súmate al protocolo e igualdad entre mujeres y hombres (plataforma Puntogénero del instituto nacional de las mujeres); masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista (plataforma de la comisión nacional de derechos humanos) y aprender para la igualdad (plataforma SEMUJERES digital).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INIFED difundió a través de los medios de comunicación interna como correo institucional e intranet a las unidades administrativas del instituto la oferta de cursos que pone a disposición la comisión nacional de derechos humanos (CNDH), el museo memoria y tolerancia, la comisión de derechos humanos de la ciudad de México (CDHCM); el instituto nacional de las mujeres (INMUJERES) con el objetivo de brindar y promover la cultura de los derechos humanos, perspectiva de género, diversidad e inclusión social. Mediante el oficio se difundió el curso DA/0395/2022 de fecha de 30 de junio de 2022, el curso derechos humanos en el servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el segundo trimestre se llevó a cabo 15 acciones de capacitación en cursos como: comunicación incluyente y no sexista; paternidades responsables: un camino hacia la corresponsabilidad de los cuidados y la crianza de las hijas e hijos 2022 y la transformación es tarea de todas y todos ¿quién dijo yo? niñas, niños y adolescentes a participar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se reporta durante el segundo trimestre 2022, que actualmente hay 15 normas internas actualizadas en inventario y 7 se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el presente trimestre, derivado de los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria del programa anual de mejora regulatoria del INIFED (PAMERI), se envió a la gerencia de asuntos jurídicos el oficio GRH/419/2022 a través del cual se informó de los documentos normativos presentados ante el PAMERI para su actualización en el SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio número 711-4-1/239/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, la coordinación sectorial de organización y desarrollo de la secretaria de educación pública (SEP) informó que la secretaría de la función pública (SFP) comunicó por medio de oficio número SRCI/UPRH/DGOR/0473/2022 el registro de 4 plazas de carácter eventual, con vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022 correspondientes al escenario denominado "eventuales2202171710". Mediante el oficio número 307-A.-0134, la unidad de política y control presupuestario de la secretaría de hacienda y crédito público informó la autorización de 40 contratos de honorarios para prestadores de servicios profesionales de capítulo 1000. Con fecha 24 de agosto de 2021 la secretaría de educación pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la secretaría de la función pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del instituto nacional de la infraestructura física educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "plazaz_conv_inifed2107131255". El instituto en coordinación con el órgano interno de control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del órgano interno de control de nivel L31 a M43. Con fecha 31 de marzo de 2022 la gerencia de recursos humanos del instituto nacional de la infraestructura física educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del instituto nacional de la infraestructura física educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la secretaría de la función pública comunicó la aprobación y registro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la estructura organizacional del instituto nacional de la infraestructura física educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "plazaz_conv_inifed2107131255". El instituto en coordinación con el órgano interno de control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del órgano interno de control de nivel l31 a m43. Con fecha 31 de marzo de 2022 la gerencia de recursos humanos del instituto nacional de la infraestructura física educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del instituto nacional de la infraestructura física educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la secretaría de la función pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del instituto nacional de la infraestructura física educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "plazaz_conv_inifed2107131255". El instituto en coordinación con el órgano interno de control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del órgano interno de control de nivel l31 a m43. Con fecha 31 de marzo de 2022 la gerencia de recursos humanos del instituto nacional de la infraestructura física educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del instituto nacional de la infraestructura física educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	En el presente trimestre y en el ámbito de su competencia la gerencia de recursos humanos envío para la integración de la carpeta de la segunda sesión del comité de control y desempeño institucional (COCODI) 2022, la información correspondiente del seguimiento al establecimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	y actualización del sistema de control interno institucional: programa de trabajo de control interno 2022 (PTCI) el cual fue incorporado al SICOIN, se consideraron 40 acciones de mejora determinadas para fortalecer los 33 elementos de control de cada norma general; para el primer trimestre cuyo resultado de cumplimiento fue del 7.5%, se cuantifican 03 acciones concluidas y 37 en proceso que se encuentran con un cumplimiento entre el 51 y 80%. En lo que respecta al avance de las actividades en el primer trimestre de 2022 del comité de ética, se informó que se realizó la primera sesión ordinaria del comité de ética el 03 de marzo de 2022, en la cual fue aprobado el programa anual de trabajo 2022; se presentó el reconocimiento que recibió el instituto por la implementación de las buenas prácticas en materia de ética pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos catastrales de los inmuebles del Vito Alessio Robles 380, Margaritas 376 y Eje Central Lázaro Cárdenas S/N (Almacén General).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se envió información al INDAABIN correspondiente a los inmuebles que se encuentran registrados a nombre del SIPIFP, para actualizar la información del sistema y solicitar la baja de 4 inmuebles que ya no son propiedad del INIFED. Se solicitó a los Subgerentes Estatales el rastreo y envío de los documentos con los que se acredite la donación de los inmuebles a favor de los Institutos Estatales, las Secretaria de Educación de los Estados o de los Gobiernos Estatales, a fin de poder solicitar la Baja del SIPIFP de los inmuebles que ya no están en propiedad y/o posesión del INIFED.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se solicitó la inscripción de la Declaratoria de Propiedad Federal del Almacén General, en el Registro Público de la Propiedad Federal y se iniciaron trámites para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se verifica la óptima ocupación y aprovechamiento de espacios en las instalaciones de del INIFED.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se da prioridad al uso y aprovechamiento de espacios disponibles en las instalaciones del Instituto, no se ha requerido el arrendamiento de inmuebles o espacios de terceros.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron 46 actividades, que se describen en la información soporte anexada. Destacando la capacitación el 3 y 4 de mayo a todas las Instancias Ejecutoras. Solicitud reiterada del Programa Estatal de Trabajo de contraloría Social (PETCS), así como toda la documentación soporte requerida. Enviando correos y oficios necesarios para dar cumplimiento al cierre del ejercicio 2021. Seguimiento a la revisión y Vo. Bo. por parte de la SFP, para los documentos normativos. Correo personalizado a Aguascalientes, Baja California, Coahuila, colima, Chihuahua, CDMX, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala que no habían enviado Acuse de oficio de meta y presupuesto a vigilar de contraloría social 2022. Así como a Campeche, Durango, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sinaloa que no habían enviado oficio de justificación de las actividades no cumplidas del ejercicio fiscal 2021, solicitada el 8 de abril 2022. De la misma forma se reitera a las Instancias Ejecutoras que actualicen en el Sistema Informático de Contraloría Social, los informes correspondientes.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo COCODI.22.02.01. S "La Unidad de Administración y Finanzas informará al Comité de Control y Desempeño Institucional, la conclusión de la implementación total del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF) o en su caso la implementación de un sistema, a fin de que exista armonización en el registro de la información financiera y presupuestal del INEA durante el ejercicio 2022 y la sustitución del Sistema Integral de Información SIA. Fecha de cumplimiento: noviembre 2022", mismo que se presentará avance en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI 2022. Se atendió 1 acuerdo COCODI.22.02.01.S relacionado con el programa presupuestarios E064 Educación para Adultos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 75 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 70 3 . Número de prórrogas solicitadas = 5 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 5 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 75 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 75

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Se promovió durante el periodo abril-junio de 2022, campaña periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. ** 25/04/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.Denuncia: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 26/04/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Denuncia: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. **27/04/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Denuncia: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 28/04/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Denuncia: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 29/04/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Denuncia: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 02/05/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública. **03/05/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública. 2. Se envió la información para su difusión a 2,700 cuentas de correo del INEA, mismo número de personas servidoras públicas ubicadas en las Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se subió al portal institucional del INEA en Internet la Guía para el llenado de la Hoja de Registro de la Persona Beneficiaria del INEA, utilizada en el proceso de incorporación y reincorporación, que se incluye en las Reglas de Operación del INEA en el 2022. Se envió por correo electrónico la notificación a los titulares de las áreas de Acreditación en los Institutos Estatales de Educación para Adultos y Unidades de Operación del INEA, solicitándoles promover con el personal institucional y solidario que lo requiere para realizar el proceso de inscripción su consulta. En capacitación en transparencia: Se recibieron las constancias del curso presencial a distancia de: Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno (3). Se recibieron las constancias de los cursos en línea (CEVINAI) de: Ley General de Archivos (6); Introducción a la Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública Mexicana (7); Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (9); Clasificación de la Información (10); Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (7); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (5); Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (6); Procedimiento de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública (3); Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (6); Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público (4); Reforma Constitucional en Materia de Transparencia (3); Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (2); Guía Instructiva para el uso del SIPOT (3); Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (3).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Fecha en las que se difundió el material sobre posibles faltas: **09/05/2022 difusión del material "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Instituto promovió la importancia de que las personas servidoras públicas realizaran en tiempo y forma su declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses, a través de la implementación de la Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!, dichas acciones de la estrategia consistieron en: * Envío de volantes y carteles digitales, a través de correos electrónicos * Envío de Postal electrónica a través del correo Institucional a las personas servidoras públicas * Publicación de Wallpaper y Banners en Intranet * Elaboración de diversos oficios a los titulares de área y las 6 Unidades de Operación del INEA
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de abril a junio del 2022, a través de las cuentas de correo institucionales, se realizó la difusión de materiales que contienen las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con los temas ** 09/05/2022 ""Fortalezcamos nuestro ambiente Libre de Impunidad"", para que las personas servidoras públicas del INEA, las conozcan y las apliquen en el desempeño de sus funciones. **14/06/2022 ""La transparencia, El acceso a la Información y ¡Tú participación!, son herramientas para combatir la corrupción.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Plataforma del SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública, impartió el curso en línea: Conflicto de intereses. Personal capacitado que obtuvo constancia del curso 26 personas servidoras públicas.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Se emitió reporte del Formulario para el Registro de asesorías y consultas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	** No se recibieron durante el periodo reportado
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. La Unidad de Ética Pública y Conflictos de Interés (UEPPCI), envía información relativa al Manejo de Conflictos de Interés. ** 21/06/2022, se difundió la Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitó a todas las unidades administrativas del INEA, así como a las Unidades de Operación, su información trimestral y se integró la información institucional que a continuación se presenta. Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 75 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 70 3 . Número de prórrogas solicitadas = 5 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 5 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 75 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 75 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que en el segundo trimestre 2022 la Secretaria de la Función Pública no convocó a ninguna capacitación relativa a los rubros señalados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que en el segundo trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	Se informa que en el segundo trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se toma en consideración lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen metas, el gasto en los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Respecto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, y atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros que se generen por conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, se contempla destinarlos a conceptos sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha fomentado y dado seguimiento al uso y asignación de usuarios del Office 365 utilizando sus diversas herramientas como el correo electrónico, one drive, formularios en línea, entre otras. Este licenciamiento no tiene costo para el instituto derivado de un Convenio de colaboración con Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizaron las actividades de seguimiento a lo registrado en el sistema informático de control escolar, que permitieron identificar un avance en el trimestre del 81% de educandos activos y educandos próximos a concluir nivel, con expediente digitalizado, lo cual promueve la eficiencia en el proceso de emisión de certificados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad son acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias y gastos restringidos de materiales y servicios. Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se implementaron ajustes en conceptos como telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, planteando que el gasto en éstos no exceda los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al segundo trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario ""E064 Educación para Adultos"", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo, se reportará en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al segundo trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario ""E064 Educación para Adultos"", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se mantuvo el riesgo "Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación educativas presentados sin poder prevenirlos", registrado como factor seis en el PTAR 2022. El riesgo está compuesto por tres factores de riesgo, cada uno con sus acciones de control que son los siguientes Factor 6.1 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de inscripción que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de inscripción. Factor 6.2 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de acreditación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte de Patrones de No Aleatoriedad en la operación del proceso de acreditación, que resulten de la revisión de los resultados registrados en SASA. 2) Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de acreditación. Factor 6.3 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de certificación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte del seguimiento a la emisión y entrega de certificados. 2) Reporte de la verificación digital al proceso de certificación a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de certificación. Para finales del segundo trimestre, cada factor de riesgo acumuló un 50% de avance y se tiene contemplado alcanzar el 100% a final del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron 46 actividades, que se describen en la información soporte anexada. Destacando la capacitación el 3 y 4 de mayo a todas las Instancias Ejecutoras. Solicitud reiterada del Programa Estatal de Trabajo de contraloría Social (PETCS), así como toda la documentación soporte requerida. Enviando correos y oficios necesarios para dar cumplimiento al cierre del ejercicio 2021. Seguimiento a la revisión y Vo. Bo. por parte de la SFP, para los documentos normativos. Correo personalizado a Aguascalientes, Baja California, Coahuila, colima, Chihuahua, CDMX, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala que no habían enviado Acuse de oficio de meta y presupuesto a vigilar de contraloría social 2022. Así como a Campeche, Durango, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sinaloa que no habían enviado oficio de justificación de las actividades no cumplidas del ejercicio fiscal 2021, solicitada el 8 de abril 2022. De la misma forma se reitera a las Instancias Ejecutoras que actualicen en el Sistema Informático de Contraloría Social, los informes correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que en el segundo trimestre 2022 todos los procedimientos de Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitaciones Pública, se realizaron de manera electrónica, así mismo se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Evidencias: MGP.10-1 Evidencia de la publicación de procedimientos electrónicos MGP.10-2 Evidencia de la publicación del PAASS
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se puso a disposición de la SEP y SHCP la información correspondiente a procesos consolidados. Evidencia: MGP.11 Evidencia del envió de la información de un procedimiento consolidado de mensajería.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve y asesora sobre el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento a estrategias institucionales a nivel nacional. Con ello, se evita el uso de viáticos, pasajes e insumos de logística. Durante el 2o. Trimestre 2022 se realizaron: en abril 20 videoconferencias, en mayo 113 y en junio 1,872 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión del nuevo Código de Ética, a través de las cuentas de correo de los integrantes de la Comunidad INEA, durante el periodo de abril-junio de 2022, para su consulta, aplicación y obligatoriedad en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Fechas en las que se difundió el material sobre el nuevo Código de Ética: **20/04/2022 Video INEA DEL Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. **06/06/2022 Versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Seguimiento a las acciones realizadas por el Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, durante el periodo de abril-junio de 2022: El 29 de junio de 2022, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, con los siguientes resultados: 1.- Se aprobó el Informe de Actividades del Comité de Ética, correspondiente al Segundo Trimestre de 2022. Se anexa 2.-Durante el periodo que se reporta, se ha dado cumplimiento a todas las actividades comprendidas en el PAT-2022. 3.- De igual forma, se encuentran incorporadas en el SSECCOE las evidencias de la actuación realizada por el Comité, durante abril-junio de 2022, en cumplimiento al PAT-2022. 4.-Se ratificó el Código de Conducta del INEA, 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se capacitó durante los meses de abril-junio de 2022, en la modalidad en línea para impulsar y fomentar temas en materia de Igualdad y No discriminación, perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión, a través de la plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)- Cursos. Personal que obtuvo constancia: 1. El ABC de la Igualdad y No discriminación. 6 2. El ABC de la accesibilidad WEB. 47 3. Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 65 4. Claves para la atención pública sin discriminación. 19 5. Pautas para un lenguaje incluyente y sin discriminación. 13 Total de personal capacitado en el tema de Igualdad y No discriminación: 150 Curso de la Plataforma del SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública. 1. Acoso sexual y hostigamiento Sexual. 131 GRAN TOTAL 281
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 11 de mayo del 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COMERI del INEA, en la cual se dio seguimiento al desarrollo del Programa de Actualización de Normas 2022. En esta sesión los integrantes del COMERI acordaron la realización de una sesión extraordinaria para la aprobación del documento: "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" y el "ACUERDO por el que se designa al titular de la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)". A la fecha de este reporte estos dos documentos normativos cuentan con la opinión favorable del Órgano Interno de Control ya que cumplen con los atributos de calidad regulatoria. Cumpliendo con esto los señalado en el Programa de Actualización de Normas 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Cabe mencionar, que de acuerdo al plan de trabajo del COMERI, se revisarán las normas que se tendrán que actualizar por las unidades administrativas, así mismo las mismas determinan que normas se tendrán que dar de baja del inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA ORGÁNICA: Con nuestro Oficio No. UAF/SRH/0616/2022 se registró nuestro escenario INEAMODIFCODIGOS2204280950 para modificar el Código Presupuestal de 98 plazas (5 Mandos y 93 Operativas) y la cancelación de 3 plazas operativas de Base, por transferencias a Institutos Estatales. EVENTUALES: Con nuestro Oficio No. UAF/SRH/903/2022 solicitamos el apoyo de nuestra Coordinadora de Sector a fin de que se nos generen 18 folios SIVAL de puestos de Mando, para poder iniciar su registro en el sistema informático RHnet. HONORARIOS: Se registraron en el sistema RHnet, 207 contratos por Honorarios, correspondientes al primer semestre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) concluyó y remitió a este Instituto 10 avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedad del INEA. Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, se actualizarán sus valores contables en los registros del Instituto y en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Mediante oficio DAJ/SC/252/2022 de fecha 26 de abril de 2022, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del INEA a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se informó que en relación al juicio Ordinario civil con número de expediente III-41/2018 promovido por el INEA respecto a la recuperación del terreno con RFI 16-06367-4, invadido por "Colectivos Ruta Gris", ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, se emitió sentencia en la cual se absolvió al demandado de la prestación reclamada en esta instancia, sin embargo indica que existe pendiente un proceso de reversión 1/2019. En este tenor, el día 13 de junio de 2022, mediante oficio UAF/SRMyS/0570/2022 enviado a la Dirección de Asuntos Jurídicos, se solicitó el estatus del procedimiento antes referido. Una vez que se cuente con la información actualizada, esta se reportará en el tercer informe trimestral 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con relación al terreno con RFI 3-1334-3, ubicado en calle Cuitláhuac Lote 14-A manzana 4, esquina con 20 de Noviembre, Ciudad Insurgentes, C.P. 23700, Municipio de Comondú, Baja California Sur, mediante oficio número DG-308/2022 de fecha 22 de junio de 2022, remitido por el Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Baja California Sur, se informó a la Unidad de Administración y Finanzas del INEA, que el terreno propiedad de este Instituto, no cuenta con los servicios de agua y luz; y que con relación al comprobante por el pago del impuesto predial, existe un adeudo por la cantidad de $32,571.91 (Treinta y dos mil quinientos setenta y un pesos 91/100 M.N.), de acuerdo al desplegado otorgado por el Ayuntamiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comondú, sin embargo, se están realizando los trámites necesarios ante el mencionado Ayuntamiento, a fin de que el pago del impuesto predial se exente por dicha autoridad, ya que legalmente los predios que pertenecen a la federación están exentos de dicho pago, en cuanto se tenga respuesta por parte del citado Ayuntamiento se hará del conocimiento del INEA. Respecto al terrero con RFI 16-06367-4, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, invadido por "Colectivos Ruta Gris", mediante oficio DAJ/SC/252/2022 de fecha 26 de abril de 2022, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del INEA a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se informó que en relación al juicio Ordinario civil con número de expediente III-41/2018 promovido por el INEA, se emitió sentencia en la cual se absolvió al demandado de la prestación reclamada en esta instancia, sin embargo indica que existe pendiente un proceso de reversión 1/2019. En este tenor, el día 13 de junio de 2022, mediante oficio UAF/SRMyS/0570/2022 enviado a la Dirección de Asuntos Jurídicos, se solicitó el estatus del procedimiento antes referido. Una vez que se cuente con la información actualizada, esta se reportará en el tercer informe trimestral 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles al 30 de junio de 2022. Durante el tercer trimestre se solicitará se presente al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El programa U083 coordinado por el Organismo es un programa exclusivamente de subsidios. Durante el segundo trimestre de 2022 la instalación de las sedes educativas se lleva a cabo de la misma manera en que fue reportado durante 2021, fundamentalmente gracias al apoyo de padres y madres de estudiantes activos en las sedes educativas. Se han conformado comisiones de administración y supervisión a las que se dan apoyos técnicos y elementos para la supervisión del ejercicio del gasto para 145 sedes.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	A través de las comisiones de administración y supervisión, integradas por padres de familia de los estudiantes en las sedes, además del apoyo de representantes de los ayuntamientos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	residentes de obra, asistentes administrativos y representantes del Organismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han actualizado los Lineamientos de Instalación/Rehabilitación, Equipamiento y Operación de las sedes educativas en 2022 y se han precisado formas de supervisión y sanciones ante posibles infracciones en el ejercicio del presupuesto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha presentado la totalidad de declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos que conforman el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tiene erogaciones menores al 3% en gastos operativos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Todos los recursos se aplican en procesos de instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes educativas del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Sin la necesidad de ampliar gastos administrativos se hace uso intensivo de tecnologías de la información para la prestación de servicios del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en proceso la digitalización de todos los trámites y servicios del Organismo. El avance es del 70%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se revisa con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control el Sistema Interno de Control para mejorar su capacidad de supervisión del ejercicio del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Toda la información sobre el Programa y el avance en su ejercicio presupuestal es pública y puede ser consultada en su página de internet www.ubbj.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizan cada tres meses las sesiones de COCODI, en que se revisan cumplimiento de objetivos y metas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La renuencia de CONEVAL a autorizar la Matriz de Indicadores y Resultados a lo largo de casi tres años ha constituido un riesgo mayúsculo a la adecuada operación del Programa y su capacidad de informar puntual y adecuadamente sobre la implementación del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De acuerdo con los Lineamientos de Instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de sedes educativas del Programa las Comisiones de Supervisión cumplen la función de contraloría social para garantizar eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan constantemente herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota por internet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Todos los instrumentos normativos del Organismo han sido actualizados en 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica cuenta sólo con 17 plazas. No hay puestos de honorarios ni eventuales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No puede reducirse la estructura orgánica. La tendencia, debido al incremento de matrícula, sería la ineficiencia, si no contáramos con instrumentos digitales adecuados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se cuenta con recursos para pagar avalúos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se espera concluir primera fase de instalación en las sedes que aún no están ocupadas
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sólo se arrienda el espacio que ocupa la sede central del Organismo, y otras tres sedes más cuyas instalaciones aún no están listas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La mayor parte de las instalaciones ha sido instalada en los últimos dos años, y se considera la conservación y mantenimiento de los inmuebles como parte de la operación de cada sede educativa.

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se tiene publicado en la página web de la entidad el banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	"En el primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal en curso se llevó a cabo la Primera y Segunda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Sesión Ordinaria del COCODI en las cuales se aprobaron las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021 y de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 respectivamente, así como, se revisaron los acuerdos establecidos que permiten dar seguimiento al programa presupuestario ""EO47-Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa"". Así mismo se continúa atendiendo en tiempo y forma las recomendaciones y observaciones realizadas en este Comité."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Para fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, en la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022) del POI-IPN, de los 8 riesgos establecidos, los riesgos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 han sido valorados de alto impacto, así como su probabilidad de ocurrencia muy alta y alta respectivamente, cuadrante I; de los siete referidos, cabe hacer mención que el Riesgo 8 es de clasificación Corrupción. El Riesgo 6 ""Solicitudes de Información Atendidas de Manera Deficiente"", Grado de Impacto 7, probabilidad de ocurrencia 5, cuadrante IV. Se continua con la atención de los 8 riesgos y 31 acciones de control comprometidas, dando seguimiento e informando lo conducente a través de los Reportes de Avance Trimestral del PTAR 2022 del periodo correspondiente."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Para reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, se llevaron a cabo las siguientes acciones que coadyuvan a dicha acción: En el primer trimestre se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Durante el primer y segundo trimestre se realizaron las publicaciones mediante correo electrónico y en la página web del Patronato, de los valores y eticápsulas, así como, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado el 8 de febrero de 2022 por el Gobierno Federal."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Este compromiso de acuerdo a la normatividad vigente, no aplica para la entidad, ya que se tienen adquisiciones inferiores a los $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se tiene publicado en la página web de la entidad el banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la	Impulsar la implementación y el seguimiento de los	"Derivado de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), la Unidad de Transparencia (UT)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	carece de personal operativo asignado al área, para el desarrollo de las diversas actividades, así como, el POI-IPN no cuenta con una Unidad de Informática dentro de su estructura. Esta UT se encuentra revisando las diferentes actividades y gestionando la integración de recursos humanos y materiales, con el objetivo de implementar las acciones y procesos necesarios para impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El Titular de la Unidad de Transparencia, envía mediante correo electrónico estandarizado el ""Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022"" del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, a la Subdirectora de Programación de Capacitación de Acceso, con la finalidad de promover la impartición de cursos entre el personal de mando y operativo de esta Institución. Derivado de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), la Unidad de Transparencia (UT) carece de personal operativo asignado al área, para el desarrollo de las diversas actividades, así como, el POI-IPN no cuenta con una Unidad de Informática dentro de su estructura. Esta UT se encuentra revisando las diferentes actividades y gestionando la integración de recursos humanos y materiales, con el objetivo de implementar las acciones y procesos necesarios."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el apartado Normateca de la página web del Patronato de tiene publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer y segundo trimestre del presente ejercicio, se llevó a cabo la difusión a todo el personal del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, mediante correo electrónico y sitio web institucional, dicha difusión, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el apartado Normateca de la página web del Patronato de tiene publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el primer trimestre se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y al igual que en el segundo trimestre del ejercicio fiscal en curso no hubo solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización, de valores, así como del Código de Ética de la Administración Pública Federal por medio del correo electrónico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	El presupuesto se ejerce en estricto apego a la normatividad vigente, en específico a la Ley de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Austeridad Republicana, sin embargo, la entidad no cuenta con los insumos básicos de bienes y servicios como hojas blancas tamaño carta, tóner y servicio de fotocopiado, para la operación adecuada de la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto se ejerce en estricto apego a la normatividad vigente, en específico a la Ley de Austeridad Republicana, sin embargo, la entidad no cuenta con los insumos básicos de bienes y servicios como hojas blancas tamaño carta, tóner y servicio de fotocopiado, para la operación adecuada de la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN no cuenta con una Unidad de Informática dentro de su estructura, sin embargo, se revisa y evalúa la capacidad instalada de tecnologías de la información y comunicación para su aplicación en las actividades de control que ayuden a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso. Sin embargo, existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's. En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's. En la página web oficial del POI-IPN se encuentran publicadas la misión y visión del POI-IPN, así como los indicadores de desempeño en archivo PDF y el Programa Operativo Anual 2022, lo cual se acredita con las capturas de pantalla de dichas páginas, así mismo, los links para consultar dicha publicación son: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/misionyvision.html https://www.poi.ipn.mx/conac/ https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/CONAC/PROGRAMATICA/2021/2021MGC-SeguimientoTrimestral.pdf https://www.poi.ipn.mx/ En esa tesitura, la misión y visión del POI-IPN fueron enviadas vía correo electrónico al personal del Patronato, lo cual se acredita con la impresión digital de dicho correo. Así también, se realiza la propuesta de oficio circular para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. En este mismo sentido por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento son emitidas vía electrónica, sustituyendo la abreviatura ""ccp"" por ""ccep"" (""con copia electrónica para"")."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En este sentido, las copias de conocimiento son emitidas vía electrónica, sustituyendo la abreviatura "ccp" por "ccep" ("con copia electrónica para").
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	"Se lleva a cabo el seguimiento a las acciones en materia de control interno identificando los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	procesos causa raíz de las debilidades de control interno determinadas mediante los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno institucional (SCII) en donde se identificaron debilidades del control interno de los procesos, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia, por lo que fueron integradas como acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Cabe mencionar, que los aspectos relevantes derivados de dicha evaluación se encuentran contenidos en el Informe Anual del Estado que Guarda el SCII, en el que se describe el porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control; los elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno; los elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno; las debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional. Así también, los resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados y el compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI. Con lo anterior se da cumplimiento de la entrega al Titular de la Secretaría de la Función Pública con copia a la Titular del Órgano Interno de Control, del Informe Anual, de la Evaluación del SCII y del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, así como la evidencia de la entrega en el Sistema de Control Interno (SICOIN) en archivo adjunto, mediante el oficio SE.2022.097 de fecha 31 de enero de 2022. Así mismo, se llevó a cabo la Evaluación del Sistema de Control interno Institucional de los procesos con cada área que los conforma dichos procesos obteniendo del Sistema de Control Interno (SICOIN) los Resultados de la Evaluación del SCII 2021. En seguimiento a lo anterior se hace del conocimiento a la Titular del Órgano Interno de Control los resultados de dicha evaluación mediante el oficio DPP.245.2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, en el que se entrega la evidencia de la evaluación del SCII en un CD. En este mismo orden de ideas, durante el primer y segundo trimestre se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del COCODI y Órgano de Gobierno en el que se dio seguimiento a las acciones que en materia de control interno realiza la entidad y se informa los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad. "
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre se elaboró y publicó el Programa Operativo Anual 2022 y en el segundo trimestre se reiteró su difusión, a fin de promover la orientación de la información del desempeño de políticas y programas al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal en curso se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del COCODI en las cuales se aprobaron el acta de la Cuarta y Primera Sesión Ordinaria y se revisaron los acuerdos establecidos que permiten dar seguimiento al programa presupuestario "E047-Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa" respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La identificación de los riesgos, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas del POI-IPN, se identifican en el Mapa de Riesgos y en el PTAR 2022, conforme al grado de impacto, probabilidad de ocurrencia y cuadrante.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en la página web del Patronato, así como, los procedimientos de contratación se realizan de manera electrónica y se publica la información completa en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se atiende en tiempo y forma los procesos de consolidación que solicita la SHCP (aseguramiento de parque vehicular y medallas y rosetas.)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, las copias de conocimiento son emitidas vía electrónica, sustituyendo la abreviatura "ccp" por "ccep" ("con copia electrónica para"), por lo que se fomenta el uso del correo electrónico institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización, con contenidos gráficos y audiovisuales (eticápsulas), de valores, así como del Código de Ética de la Administración Pública Federal por medio del correo electrónico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se realizaron las publicaciones mediante correo electrónico y en la página web del Patronato, de los valores y eticápsulas, así como, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado el 8 de febrero de 2022 por el Gobierno Federal."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó el proceso de alta en el Sistema de Normas de la APF, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	"Se definirá el Programa de Trabajo 2022 de Simplificación de Normas Internas y sus Procesos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	tomando en cuenta la situación, necesidades y factibilidad de implementación en el Patronato, en el que seleccionen, prioricen y determinen las normas internas y procesos esenciales que serán simplificados y mejorados, considerando las directrices contenidas en los compromisos definidos en las Bases de colaboración del PNCCIMG 2019-2024. En este orden de ideas, con respecto al inventario de procesos esenciales actualizado, se realiza una revisión de los documentos y propuestas de la Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico y Manual de Organización de esta Entidad para ratificar o rectificar dichas propuestas y con ello estar en posibilidad de efectuar la actualización correspondiente al proceso esencial definido por el Patronato. Cabe mencionar que, derivado del seguimiento de los acuerdos establecidos en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y en la Junta Directiva del POI-IPN se establecieron como fechas compromiso el 23 de noviembre y 16 de diciembre de 2022 respectivamente, para presentar la autorización correspondiente de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, de los documentos anteriormente mencionados, los cuales deberán contar previamente con el visto bueno de nuestra Coordinadora de Sector, Secretaría de Educación Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Se definirá el Programa de Trabajo 2022 de Simplificación de Normas Internas y sus Procesos, tomando en cuenta la situación, necesidades y factibilidad de implementación en el Patronato, en el que seleccionen, prioricen y determinen las normas internas y procesos esenciales que serán simplificados y mejorados, considerando las directrices contenidas en los compromisos definidos en las Bases de colaboración del PNCCIMG 2019-2024. En este orden de ideas, con respecto al inventario de procesos esenciales actualizado, se realiza una revisión de los documentos y propuestas de la Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico y Manual de Organización de esta Entidad para ratificar o rectificar dichas propuestas y con ello estar en posibilidad de efectuar la actualización correspondiente al proceso esencial definido por el Patronato. Cabe mencionar que, derivado del seguimiento de los acuerdos establecidos en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y en la Junta Directiva del POI-IPN se establecieron como fechas compromiso el 23 de noviembre y 16 de diciembre de 2022 respectivamente, para presentar la autorización correspondiente de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, de los documentos anteriormente mencionados, los cuales deberán contar previamente con el visto bueno de nuestra Coordinadora de Sector, Secretaría de Educación Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se definirá el Programa de Trabajo 2022 de Simplificación de Normas Internas y sus Procesos, tomando en cuenta la situación, necesidades y factibilidad de implementación en el Patronato, en el que seleccionen, prioricen y determinen las normas internas y procesos esenciales que serán simplificados y mejorados, considerando las directrices contenidas en los compromisos definidos en las Bases de colaboración del PNCCIMG 2019-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este orden de ideas, con respecto al inventario de procesos esenciales actualizado, se realiza una revisión de los documentos y propuestas de la Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico y Manual de Organización de esta Entidad para ratificar o rectificar dichas propuestas y con ello estar en posibilidad de efectuar la actualización correspondiente al proceso esencial definido por el Patronato. Cabe mencionar que, derivado del seguimiento de los acuerdos establecidos en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y en la Junta Directiva del POI-IPN se establecieron como fechas compromiso el 23 de noviembre y 16 de diciembre de 2022 respectivamente, para presentar la autorización correspondiente de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, de los documentos anteriormente mencionados, los cuales deberán contar previamente con el visto bueno de nuestra Coordinadora de Sector, Secretaría de Educación Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Se definirá el Programa de Trabajo 2022 de Simplificación de Normas Internas y sus Procesos, tomando en cuenta la situación, necesidades y factibilidad de implementación en el Patronato, en el que seleccionen, prioricen y determinen las normas internas y procesos esenciales que serán simplificados y mejorados, considerando las directrices contenidas en los compromisos definidos en las Bases de colaboración del PNCCIMG 2019-2024. En este orden de ideas, con respecto al inventario de procesos esenciales actualizado, se realiza una revisión de los documentos y propuestas de la Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico y Manual de Organización de esta Entidad para ratificar o rectificar dichas propuestas y con ello estar en posibilidad de efectuar la actualización correspondiente al proceso esencial definido por el Patronato. Cabe mencionar que, derivado del seguimiento de los acuerdos establecidos en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y en la Junta Directiva del POI-IPN se establecieron como fechas compromiso el 23 de noviembre y 16 de diciembre de 2022 respectivamente, para presentar la autorización correspondiente de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, de los documentos anteriormente mencionados, los cuales deberán contar previamente con el visto bueno de nuestra Coordinadora de Sector, Secretaría de Educación Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Se definirá el Programa de Trabajo 2022 de Simplificación de Normas Internas y sus Procesos, tomando en cuenta la situación, necesidades y factibilidad de implementación en el Patronato, en el que seleccionen, prioricen y determinen las normas internas y procesos esenciales que serán simplificados y mejorados, considerando las directrices contenidas en los compromisos definidos en las Bases de colaboración del PNCCIMG 2019-2024. En este orden de ideas, con respecto al inventario de procesos esenciales actualizado, se realiza una revisión de los documentos y propuestas de la Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico y Manual de Organización de esta Entidad para ratificar o rectificar dichas propuestas y con ello

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estar en posibilidad de efectuar la actualización correspondiente al proceso esencial definido por el Patronato. Cabe mencionar que, derivado del seguimiento de los acuerdos establecidos en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y en la Junta Directiva del POI-IPN se establecieron como fechas compromiso el 23 de noviembre y 16 de diciembre de 2022 respectivamente, para presentar la autorización correspondiente de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, de los documentos anteriormente mencionados, los cuales deberán contar previamente con el visto bueno de nuestra Coordinadora de Sector, Secretaría de Educación Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En el primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal en curso se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del COCODI en las cuales se aprobaron las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021 y de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 respectivamente, así como, se revisaron los acuerdos establecidos que permiten dar seguimiento al programa presupuestario ""EO47-Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa"". Así mismo se continúa atendiendo en tiempo y forma las recomendaciones y observaciones realizadas en este Comité."

RAMO 12 Salud

Secretaría de Salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de Salud, a través de sus OAD´s reportan lo siguiente: en el CENETEC, se cuenta con sus portales web y difusión institucional vigentes y actualizados, cuenta con buzones, teléfonos, y correos electrónicos para recepción y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos por los servicios proporcionados; en los SAP, en al menos 22 correos electrónicos, se promovió entre el personal, uno de los canales de denuncia disponibles y su procedimiento para realizarla; en la CONBIOÉTICA, se continúa aplicando la "Encuesta de satisfacción para la mejora de los servicios prestados", para conocer la opinión de la población usuaria respecto a las características del servicio recibido, todos los que participaron en la encuesta realizaron una solicitud de información referente a bioética, salud y COVID-19 de manera virtual, los usuarios brindaron comentarios positivos acerca del servicio; en el CENAPRECE, durante los meses de abril y mayo no existieron quejas, la queja del mes de junio está en proceso de respuesta, así mismo, se realizó la difusión de la existencia del buzón de quejas del CENAPRECE; en el CNEGSR, a fin de incentivar la participación ciudadana a través de las páginas electrónicas, se dan a conocer los Convenios Específicos en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las Entidades Federativas, por medio de los cuales se transfieren recursos a las entidades para coordinar su participación con la Secretaría de Salud; la CONADIC, reporta la apertura del micrositio en la página oficial de la CONADIC para informar temas de interés público y alojar los documentos Normativos de Contraloría Social 2022 , Integración de Documentos Normativos de Contraloría Social 2022, elaboración y envío de informe en Contraloría social, establecer mecanismos de recepción y atención de quejas de la ciudadanía en materia de Contraloría Social; en la CONAMED, se publicaron en la página web de la CONAMED la información presupuestal correspondiente al cierre de cuenta pública 2021 y del primer trimestre de 2022; en el CENSIDA, se da cumplimiento a la interacción con la ciudadanía mediante la celebración de las sesiones del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del SIDA, en la que participan los sectores público, social y privado; realiza la actualización de los portales web, redes sociales de difusión, se da respuesta a las quejas y denuncias recibidas por presuntos actos de corrupción; en la APBP, se dio a conocer a los integrantes del Comité de Contraloría Social el mecanismo de participación ciudadana, se entregó el apoyo solicitado así como el tríptico descriptivo del mecanismo, que incluye la información para quejas o denuncias, el CENSIA, en la página web se agregó en temas de interés: la plataforma de Ciudadanos Alertadores, y al interior se realizó la difusión por correo electrónico.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	La Secretaría a través de la DGPYP, reporta que cuenta para el ejercicio fiscal 2022 con: 253 indicadores de 22 programas presupuestarios (Pp), de este total, se consideran 28 indicadores para seguimiento al desempeño de los Pp de la Secretaría de Salud, el periodo de medición de estos 28 indicadores es el siguiente: 4 anual, 7 semestral, 16 trimestral y, 1 con periodicidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	mensual; de estos 28 indicadores 12 presentan un porcentaje de cumplimiento de aproximadamente +/- 10%, respecto a lo programado al periodo; en los SAP, se presentó en la Carpeta de la 2da SO del COCODI el formato de los Pp; el CENAPRECE, reporta el análisis que se realiza a las cifras, así como las justificaciones de las variaciones que se presentan de las metas programadas trimestralmente del presupuesto a nivel Pp; en el CENATRA, se actualizó el formato "Programas Presupuestarios", reportando en el Pp M001 se tiene una variación con respecto al modificado al periodo; el CNEGSR, presentó en la 2da sesión de COCODI las cifras de cierre al Primer trimestre de 2022, de los Programas Presupuestarios, en las que se indicaron: las variaciones en el cumplimiento de metas vs. presupuesto ejercido por Pp; impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas; y medidas preventivas y correctivas a implementar para garantizar el logro de objetivos y metas; la CONAMED, reporta que se realizó la 2da sesión ordinaria del COCODI, en la cual se presentó el avance de los Pp, informando que se tienen tres Pp; así mismo, se estableció el acuerdo para atender las recomendaciones derivadas del análisis al informe de desempeño correspondiente al ejercicio 2021, consistente en: "La CONAMED informará en la siguiente sesión del Comité las acciones que implementará para el cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados de sus Pp"; la CONADIC, estableció como nuevo acuerdo en la 2da sesión de COCODI CONADIC/02/IIOR/2022, que presentará en la próxima sesión, el comportamiento de las metas de sus indicadores con impacto a los ejercicios de 2019, 2020, 2021 y 2022, explicando las variaciones; en el CENSIDA, se presentan los formatos de los Pp y el estado del ejercicio del presupuesto correspondiente al 1er trim 2022 que se presentó en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI, adicionalmente, se adjuntan los formatos de los Pp y el estado del ejercicio del presupuesto correspondiente al 2do trim 2022; el CENSIA, envió el Estado del Ejercicio y el formato de Pp con corte al 1er trim 2022 al OIC para su revisión y análisis; la APBP, en la 2da SO del COCODI presentó el informe de los resultados obtenidos en el 1er trimestre del ejercicio del gasto de los programas presupuestarios asignados a este Órgano Desconcentrado, adicionalmente se informa que para el ejercicio 2022 este OD cuenta con 2 Pp; en el CNTS, se tuvieron variaciones porcentuales en el Pp P013 por -14.8% y -96.2%, en los capítulos 3000 y 4000.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Secretaría de Salud a través de sus UC y OAD´s, reportan lo siguiente: el enlace de administración de riesgos institucional, informa que no se identificaron nuevos riesgos en el presente trimestre, sin embargo, se brindó seguimiento de manera puntual a los cuatro riesgos que se reportaron en el primer trimestre, los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5 son los siguientes: Riesgo 1, grado de impacto 6, probabilidad de ocurrencia 6, riesgo 2, grado de impacto 8, probabilidad de ocurrencia 5, riesgo 3, grado de impacto 7, probabilidad de ocurrencia 5 y riesgo 4 con grado de impacto 7 y probabilidad de ocurrencia 8; la CONBIOÉTICA, reporta que la Matriz, el Mapa y el PTAR está compuesto por 3 riesgos: 1 y 2 grado de impacto 6, probabilidad de ocurrencia 4, localizado en el "IV" cuadrante y el 3. grado de impacto 9, probabilidad de ocurrencia 4 y se encuentra en el cuadrante "IV"; el CENAPRECE, en su MAR consta de cinco riesgos: en el 1ero se tienen Acciones Establecidas (AE) 12, al 100% se observan 3, con avance al 50% 8 de las acciones y una más al 25%;2) AE 8, de las cuales tres se encuentran concluidas al 100%, dos sin avance y el resto (3) con avance al 50%;3) AE 7, todas en proceso con avance del 50%.4) AE 8, de las cuales dos presentan un avance del 100%, dos más del 75%, tres se encuentran al 50% y una sin avance. 5) AE 9, de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales cinco se encuentran concluidas al 100%, dos al 33.3%, uno con 20% y el último sin avance para el presente trimestre; el CENATRA, identificó 3 riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales y un riesgo que pudiera materializarse en actos de corrupción; el CNEGSR, reporta que en el PTAR 2022, se definieron 53 acciones de control para la atención a los 2 riesgos determinados y se dio seguimiento; en la CONAMED, se identificaron identificó dos riesgos: Credibilidad institucional cuestionada por percepción y comprensión confusa de la gestión inmediata, la conciliación y el arbitraje médico; para este riesgo se establecieron 15 acciones de control y Procedimientos de contratación y recepción de bienes y servicios realizados de manera irregular, en este riesgo se diseñaron 2 acciones de control; el CENSIDA, tiene identificados 4 riesgos en el mapa de riesgos para el ejercicio 2022; en la APBP, los dos riesgos que se administrarán en el ejercicio 2022, se identificaron de corrupción. Riesgo 1 y 2 con Probabilidad de Ocurrencia. 6 Grado de Impacto. 6; en la COFEPRIS, se continúa con la atención de los 2 riesgos establecidos en el PTAR para este ejercicio, clasificados como "De corrupción" y su ubicación en el Mapa de Riesgos corresponde al cuadrante I "Riesgo de Atención inmediata" probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5; así mismo no se identifica la materialización de alguno de los riesgos; en la CNTS, se identificaron tres riesgos susceptibles de corrupción, no se adhirieron riesgos adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de Salud reporta lo siguiente, el OIC en la Secretaría de Salud mediante oficio OIC-TOIC-674-2022 de fecha 30 de junio de 2022, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, dirigido al C. Secretario informa lo siguiente: Observaciones determinadas a la Secretaría de Salud y a sus Órganos Administrativos Desconcentrados por el Órgano Interno de Control Pendientes: 24 Determinadas: 33 Atendidas: 38 En proceso: 19 Cabe señalar que la COFEPRIS al contar con su propio Órgano Interno de Control reporta lo siguiente: COFEPRIS Número total de observaciones al trimestre: Órgano Interno de control: Saldo inicial: 29, solventadas: 10, nuevas: 5, saldo final: 24 La Oficina de la Abogada General al fungir como enlace institucional de la Secretaría de Salud ante la Auditoría Superior de la Federación reporta lo siguiente: mediante oficio OAESII/1376/2022., de fecha 16 de mayo de 2022, la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación adscrita a la Auditoría Superior de la Federación notifica a esta Dependencia del Ejecutivo Federal que al 30 de abril de 2022, se tiene un total de 672 acciones, 587 con seguimiento concluido, 78 en seguimiento, 6 con procedimiento resarcitorio y 1 con procedimiento de investigación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, reporta ocho contratos registrados en el Sistema "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones" ; por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud; los SAP, reportan el registro de un contrato en el Sistema "Bitácora Electrónica de Seguimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	Adquisiciones"; el CENSIDA, reporta que se realizó la carga de dos contratos respecto a las especificaciones para realizar la carga en el Sistema "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaría a través de la DGCS reporta lo siguiente: dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de Wallpaper, Avisos al Personal por medio de correo electrónico Institucional y en la Página Oficial de la Secretaría, teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico; así mismo, la difusión se llevó a cabo a través de 52 Publicaciones en Redes Sociales de la Secretaría de Salud (Facebook, Twitter, Instagram), teniendo un alcance de 1'456,298 personas con 13,939 reacciones, comentarios y compartidos; los SAP, en al menos 24 correos electrónicos, se promovió entre el personal sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, el impacto de personas a las que se les remite cada difusión es de 58 destinatarios; el CENETEC y la APBP, realizaron la difusión a los servidores públicos adscritos, sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, en sus diferentes medios, como en redes sociales y portales web; en la CONBIOÉTICA, se difundieron infografías al interior, a través de boletines internos respecto al tema de ciudadanos alertadores, tuvo un alcance aproximadamente de 50 servidores públicos; en el CENAPRECE, se realiza la difusión de infografía relacionada al uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante la cuenta oficial del CENAPRECE a 421 servidores públicos, se publica la liga en la página web, así mismo, se realiza difusión externa mediante las redes sociales oficiales del CENAPRECE Facebook con un alcance de 40 vistas; el CENATRA, envió correo masivo a todo el personal, sobre la difusión de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; el CNEGSR, envió mediante correo electrónico institucional la infografía correspondiente a tal compromiso, estos comunicados tienen un alcance de 294 personas, asimismo, se encuentra publicado en la página; la CONAMED, envió correo de difusión a todo el personal, por medio del cual se les dieron a conocer los canales de denuncia, dentro de los canales de denuncia se encuentra el Portal Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, en redes sociales de la CONAMED se registró un total de 12 publicaciones y un alcance de 7,494 personas; el CENSIDA, mediante correos electrónicos institucionales envió a todo el personal las infografías relativas a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, realiza la publicación en las redes sociales como facebook, con el fin de conocer y reportar el número estimado de personas que recibieron la información; destacando que se tuvo un alcance de 2,508 impresiones; el CNTS, realizó difusión por medio de correo electrónico alcanzando a 140 servidores públicos, así mismo se realizó difusión por medio de redes sociales alcanzando 2,354 personas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, informó que se continuó recolectando la documentación que sustenta las actividades del documento "Matriz de seguimiento Barreras a la implementación de las NOM-046 y NOM-047", realizadas para la aplicación de ambas Normas correspondientes al 2do trimestre del año, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones acordadas y comprometidas durante ese periodo; por otra parte el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, actualizó la información del rubro de Transparencia, contemplando lo siguiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia.html): ° Acceso a la Información, ° Protección a Datos Personales, ° Apertura Gubernamental, ° Gobierno Abierto, ° Datos Abiertos; por lo que, en el rubro de Datos Abiertos, puede ser consultado la "Alianza para el Gobierno Abierto MX". Difusión a través de correo electrónico de información referente a: "El aborto, un derecho ejercido por 248 mil 447 mujeres en la CDMX"; "Ciclo de conversatorios con motivo del "Mes del Orgullo LGBT+".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La OAG a través de la UT trabaja en conjunto con la Dirección General de Capacitación del INAI, a través de los Talleres de Red, por una cultura de Transparencia, en la elaboración de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados; el INAI continua con el modelo de capacitaciones presenciales a distancia; sobre las siguientes materias: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Documento de Seguridad; Aviso de privacidad; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; cabe mencionar que, al día de hoy, se cuenta con 283 constancias de servidores públicos capacitados; en los SAP, se actualizó la página de internet, con los datos más importantes para la consulta de la población en general; el CENETEC, cuenta con la información actualizada en tiempo y forma en el portal de transparencia SIPOT; el CENAPRECE, ha divulgado o los cursos de capacitación en la materia; asimismo, se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la LGTAIP, a fin de garantizar la rendición de cuentas y gobierno abierto; el CENATRA, promovió la invitación a cursos presenciales a distancia; el CNEGSR, informa que se capacitaron a diversos servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Ética Pública, Rendición de Cuentas, así como para la Organización y Conservación de Archivos; en la CONADIC, se promovió el uso del SICAVISP, mediante correo electrónico; en la CONAMED, se impartió a los Enlaces de Transparencia el curso denominado "Obligaciones de Transparencia", con el fin de conocer la operación y funcionamiento de la PNT en cuanto a la carga, actualización, eliminación y respaldo de la información de las obligaciones de transparencia; se realizaron acciones de sensibilización y Difusión, invitando a todo el personal de CONAMED para participar en 2 cursos internacionales CLAD, en materia de Competencias Laborales y de Gobierno Abierto; el CENSIA, envió al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la Secretaría de Salud, el avance de los cursos de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; la APBP, difundió por correo electrónico a todo el personal, las herramientas que proporcionan la SFP y el INAI en el tema de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano; el CENSIDA, da seguimiento a mensual a las estadísticas del curso de "Lenguaje Incluyente, Libre de Estigma y Discriminación para prestadores de Servicios de Salud"; se publica en la página web la "Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas que viven con VIH", por mencionar algunos; el CNTS, reporta 15 capacitaciones por medio de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social y sus Órganos Administrativos Desconcentrados difundieron mediante correos electrónicos, comunicados e infografías, el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, respecto de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como las sanciones a que pueden ser acreedoras. Se llevó a cabo la difusión de comunicados con el fin de concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas respecto de las obligaciones que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico institucional tanto de mujeres y hombres que colaboran en la Secretaría de Salud; por lo que hace al CENAPRECE, se realizó la difusión a los 421 servidores públicos que cuentan con correo institucional; en el CNEGSR, dichos comunicados tienen un alcance de 294 personas; en la CONADIC, se informó a servidores públicos sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/345/2022, CONADIC-TIC´s/344/2022, CONADIC-TIC´s/342/2022, CONADIC-TIC´s/346/2022; el CENSIDA, da cumplimiento a la difusión mediante correo electrónico a todo el personal la cual consta de un universo en la plantilla de 104 personas; la COFEPRIS, realizó la difusión de infografías, en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas; el CENATRA, mediante correo electrónico a todo el personal, realizó la difusión del material referente a faltas administrativas; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; en los SAP, mediante 7 correos electrónicos, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; la APBP, difundió a todo el personal, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referida para su conocimiento y observancia, así mismo, se hizo la invitación a participar en las capacitaciones virtuales habilitadas por la Secretaria de la Función Pública; el CENSIA, a través de correos electrónicos se realizaron diversos comunicados a todo el personal; en el CNTS, se realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de este Órgano Desconcentrado; la CONAMED, realizó la difusión mediante correo masivo con infografía relativa a las posibles faltas administrativas y las sanciones a las que nos podemos hacer acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Secretaría de Salud a través de la DGCS y sus OAD´s, mediante diversos medios como: campañas de difusión visual, boletines, correos electrónicos, infografía y redes sociales, difundieron el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico; por lo que hace al CENAPRECE, se realiza la difusión de banners informativos sobre la Declaración Patrimonial, desde la cuenta CENAPRECE a 421 servidores públicos que cuentan con correo institucional; respecto al CNEGSR, se envió mediante correo institucional al personal la infografía específicamente identificada, estos comunicados tienen un alcance de 294 personas. Asimismo, se publicó en fechas 03 de junio en el Twitter del CNEGSR, la infografía correspondiente a tal compromiso. Esta publicación tiene un alcance para los 8,145 seguidores de la cuenta de referencia, sin ser limitado, pues gente que no sea seguidora de la cuenta, puede ver el contenido de la misma; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó al personal, sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados; el CENSIDA, dio atención a la difusión la cual consta de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un universo en la plantilla de 104 personas; en los SAP, se difundió al personal, el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; el CENETEC, difundió material con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; la APBP, difundió a todo el personal, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referente a la importancia de manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; en el CENSIA, mediante correo electrónico, de la cuenta vinculación operativa, se difundieron infografías; la CONAMED, realizó la difusión mediante correo masivo con infografía y comunicados, relativos a que las personas servidoras públicas verifiquen la evolución de su patrimonio, al realizar su declaración patrimonial y de intereses; el CNTS, realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de la CNTS; en la COFEPRIS, se realizó la publicación de 3 infografías relacionadas con el compromiso de la verificación patrimonial; cabe señalar que dicha difusión se realizó a través del correo de comunicación interna.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, mediante diversos medios como: correos electrónicos, redes sociales, infografías, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico; por lo que hace al CENAPRECE, realiza la difusión a todos los servidores(as) públicos, desde su cuenta oficial a los 419 servidores públicos que cuentan con correo institucional; respecto al CNEGSR, el alcance fue de 294 personas; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó al personal adscrito a la Comisión Nacional contra las Adicciones, sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/345/2022, CONADIC-TIC´s/344/2022, CONADIC-TIC´s/342/2022, CONADIC-TIC´s/346/2022; el CENSIDA, realizo de manera mensual la difusión, la cual consta de un universo en la plantilla de 104 personas; la COFEPRIS difundió 3 infografías relacionadas con Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, tales como "Compromiso con la NO impunidad" y Valores, mismos que fueron fundidas en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas; en los SAP, mediante diversos correos electrónicos, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; en el CENETEC, difundió material a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; el CENATRA, mediante correo electrónico a todo el personal realizó la difusión del material referente a faltas administrativas; el CENSIA, a través de correos electrónicos se realizaron diversos comunicados a todo el personal; el CNTS, realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Órgano Desconcentrado; la CONAMED; realizó acciones de difusión con materiales de sensibilización para dar a conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética durante el segundo trimestre de 2022 difundió mediante correo institucional las fechas programadas por la SFP en el sistema SICAVISP para inscribirse a los cursos: - Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. - La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". - Nueva Ética e Integridad en el servicio público. - Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual. - Ley Federal de Austeridad Republicana; los SAP, mediante diversos correos electrónicos, difunden información de los cursos impartidos, así como material de sensibilización a los servidores públicos en materia de Ética y de Conflictos de Interés; el CENETEC difundió mediante la campaña de información que constantemente realiza, la existencia de cursos gratuitos en materia de Ética Pública, vía web por medio de la plataforma del CEVINAI; la CONBIOÉTICA, a través de comunicados internos "Conbioetica Comunica", compartió al personal adscrito el material de Conflictos de interés: ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés? y la Regla de los tres pasos. Así como también da a conocer al personal el calendario del primer semestre de 2022 de los cursos del SICAVISP; El Comité de Ética en la CONAMED, realizó acciones de seguimiento en la Capacitación o Sensibilización en materia de Conflicto de Interés en el Segundo Trimestre de 2022; la APBP, durante el segundo trimestre del año gestionó la promoción y capacitación de los cursos denominados: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"; la COFEPRIS, realizó el llenado con la información de las personas servidoras públicas que recibieron capacitación en materia de Ética Pública, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Intereses, el cual fue incorporado en el SSECCOE; el Hospital Juárez del Centro, ha realizado la difusión a los correos de los jefes de servicio sobre cursos que se encuentran en la página del SICAVISP, con la finalidad de que los difundan en su área respectiva; el Hospital de la Mujer, implementó acciones de capacitación dentro del PAT del Comité de Ética así como en el Programa Anual de Capacitación, mismo que fue implementado a partir del año 2021; dichas acciones se llevaron a cabo mediante la difusión de los cursos virtuales a través de la plataforma del SICAVISP y la difusión interna en el Hospital de la Mujer a través de oficios y medios electrónicos, en lo que respecta a las evidencias generadas, se han venido registrando en el SSECCOE, las mismas se han registrado en el apartado de "Documentos"; el Hospital Nacional Homeopático, difundió los materiales provistos por la UEPPCI (SFP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por lo que respecta a las Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud, durante el segundo trimestre del 2022 no se han recibido solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta al Comité de Ética del Sector Central, el segundo trimestre de 2022 se llevó a cabo la difusión a los cursos del SICAVISP en materia de Conflictos de Intereses, así como los materiales en materia de principios o valores del mes; los SAP mediante correos electrónicos difundió al personal material de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		su parte el CENTEC difundió materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; la CONBIÓETICA difundió el Boletín institucional 68/2022 en el que se brinda información al personal sobre los conflictos de intereses, así como el banner "Conflictos de interés" y la infografía de la regla de los tres pasos: ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?; el Comité de Ética en la CONAMED, realizó acciones de difusión de materiales de sensibilización en materia de Prevención de Conflicto de Intereses; la APBP, a través del Comité de Ética llevó a cabo la difusión de diversos materiales como lo son valores del mes, recomendaciones bibliográficas, hemerográficas y cinematográficas. Asimismo, hizo la invitación a participar en las capacitaciones virtuales habilitadas por la SFP denominadas: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público, así como el curso de la "Nueva Ética Pública"; la COFEPRIS realizó diversas acciones de difusión sobre conflictos de intereses, tanto de materiales desarrollados por la Comisión como por los provistos por la UEPCI entre las que destacan: Blindaje electoral, Materiales de Conflictos de Intereses, Materiales temas diversos, Materiales de la desarrollados por la COFEPRIS, Principio y valor de mes, Temas de capacitación en Ética Pública y otros temas del CE, Integridad Pública o Nueva Ética Pública, Compromisos PRONAPINNA, Código de Ética; el Hospital Juárez del Centro, realizó las difusiones de los materiales de sensibilización; el Hospital de la Mujer en el segundo trimestre del año 2022, realizó las acciones de difusión de material con la finalidad de fortalecer el tema de Conflictos de Intereses aunado a ello, se ha venido difundiendo tenazmente, la invitación para participar en el curso virtual de "Conflictos de Intereses", aunque la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) ha presentado problemas técnicos, se ha dado un seguimiento a las consultas al área técnica para una pronta solución amén de que oportunamente se ha registrado los servidores públicos que han tenido su participación en el curso respectivo; el Hospital Nacional Homeopático, realizó la difusión del material enviado por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por lo que respecta a este compromiso se reporta durante el segundo trimestre del 2022 lo siguiente: SAP informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 0 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 4 El CNEGSR informa: 1 Requerimiento recibido 1 Requerimiento atendido en tiempo 1 Requerimiento atendido, reportado en el 1er trimestre que estaba dentro del plazo de respuesta 0 Solicitudes de prórroga 0 Requerimientos con prórroga atendidos El CNTS reporta: 1. Número de requerimientos recibidos. 6 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 6 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La APBP informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 1 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRMySG, informa que con fecha 27 de abril de 2022, el administrador del SICAVISP hace del conocimiento que únicamente está disponible el curso "Procedimiento de Investigación en Materia de Verificación a la Evolución Patrimonial de las Personas Servidoras Públicas". Con fecha 2 de mayo del 2022, se realiza la invitación para que personal de la DGRMYSG participe en el curso denominado "Procedimiento de Investigación en Materia de Verificación a la Evolución Patrimonial de las personas servidoras públicas". Con fecha 3 de mayo de 2022 el administrador del SICAVISP hace del conocimiento que todos los cursos han sido suspendidos durante el mes de mayo y se reabrirán hasta el mes de junio. Lo anterior derivado a que en junio la plataforma tendrá mantenimiento, por el tema de la declaración patrimonial y de intereses 2022. Con fecha 4 de mayo del 2022, se comunica al personal de la DGRMYSG que dicho curso se reprogramará hasta el mes de junio. Con fecha 31 de mayo del 2022, se solicita al administrador del SICAVISP las fechas disponibles en junio para los cursos: Procedimiento de Investigación en Materia de Verificación a la Evolución Patrimonial de las Personas Servidoras Públicas, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas. Con fecha 1 de junio del presente el administrador del SICAVISP, a las consultas anteriores, responde y hace de conocimiento que únicamente está disponible el curso "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas". Con fecha 13 de junio del presente se realiza la invitación para que personal de la DGRMYSG participe en el curso mencionados; los SAP, refieren que se tiene programado para el segundo trimestre del 2022, la participación del personal del área administradora de contratos de los Servicios de Atención Psiquiátrica, en el curso "El procedimiento Administrativo de Sanción", impartido por el SICAVISP de la SFP; el CENETEC, ha difundido los diferentes cursos que emite la SFP a través de la plataforma SICAVIPS, se dará seguimiento en el mes de julio para verificar las próximas fechas de cursos; la CONBIOÉTICA señala que, a la fecha, no existen aún cursos disponibles en la materia, se anexan pantallas del SICAVIPS, tal como se puede constatar en la página de internet del SICAVISP: https://capacitacion2.funcionpublica.gob.mx/course/index.php como evidencia, por lo que en cuanto se publique la realización de dicho curso, los integrantes de la Subdirección de RMYSG, registrarán su asistencia a la capacitación correspondiente al tema relativo a este compromiso; ; la CONAMED, verificó los cursos programados por la SFP de los cuales ninguno fue relacionado al procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que se solicitó información vía correo electrónico al contacto del SICAVISP para saber si en algún periodo se programará el citado curso, la respuesta fue que no está programado ninguno en específico en esa materia en SICAVISP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	La Secretaría de Salud, a través de sus Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados, reportan durante el segundo trimestre del 2022 no tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Secretaría de Salud, a través de sus Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados, reportan que durante el segundo trimestre del 2022 no tener conocimiento de actos o hechos constitutivos de infracciones o de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SSA a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficio No. DGPyP-475-2022, la información proporcionada por las UC y OAD´s, correspondiente al 2do trim 2022, referente a las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana 2022. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento al oficio OIC-TOIC-254-2022 requerido por el OIC en la Secretaría de Salud; el CENSIDA, da cumplimiento cabal a la normativa en materia de austeridad respecto del ejercicio del gasto, estableciendo las siguientes estrategias y directrices: Alimentos. - Los gastos para este servicio serán única y exclusivamente para la adquisición de agua. b) Congresos y Convenciones. - No se autorizó el ejercicio de este gasto. c) Papelería y útiles de oficina. - Exclusivamente a través de la plataforma de la Tienda Digital PROCURA. d) Viáticos. - Se pagan viáticos por comisiones oficiales previa autorización de la DG. e) Apegarse a las compras consolidadas por la DGRMySG, INSABI y SHCP. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 a 12 de la LFAR, al apegarse a las compras consolidadas por la DGRMySG, INSABI y SHCP; la CONBIOÉTICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables para el ejercicio de los recursos de forma eficaz, eficiente y transparente y con honradez, de acuerdo a la LFAR; el CNEGSR, en diversas partidas de gasto que conforman este compromiso no se ejerció recurso, tales como: 29401, 38301, 38401, 38501, 35101, 31401, 31602. Asimismo, no se erogaron recursos en ninguna partida del capítulo 5000; la COFEPRIS, aplica medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, entre las que destacan, la reducción de plazas de mando y enlace, no contratación de asesores ni de gabinetes de apoyo, así como la prohibición de contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del estado, no se proyecta adquisición alguna de vehículos de lujo, los vehículos existentes se asignan para las actividades esenciales, prohibiendo el uso distinto; se han limitado los gastos de oficina innecesarios como remodelaciones por cuestiones estéticas y derroche en servicios básicos, como energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas en insumos diversos; el CENETEC, efectuó la contención del gasto asignado a las partidas de servicios generales y materiales y suministros, en cumplimiento a lo establecido en la LFAR y a los Lineamientos en materia de Austeridad de la APF, limitándose a llevar acabo la adquisición de bienes y servicios estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de las áreas sustantivas y administrativas que integran el CENETEC; la CONAMED, con fecha 4 de julio de 2022, envió a la DGPyP el formato con las medidas implementadas para dar cumplimiento a lo establecido en la LFAR, el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Secretaría a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficio No. DGPyP-475-2022, la información proporcionada por las UAC y OAD´s, correspondiente al segundo trimestre 2022, referente a las acciones realizadas para dar cumplimiento a la LFAR 2022. Destinar los ahorros generados: De forma ocasional, los recursos generados en diversas partidas del Sector Central, son reorientados para cubrir presiones de gasto, siendo una acción implementada, con el fin de que los recursos sean administrados con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez; el CENETEC, durante el periodo enero junio de 2022, redujo los gastos de diversos rubros como: Otras asesorías, Subcontratación de servicios con terceros, Viáticos en el extranjero y Congresos y convenciones; cuyo monto asciende a $1,803,600.00, los cuales fueron reportados a la DGPYP, para su reasignación a otras UA y atender programas prioritarios de la dependencia; la CONBIOÉTICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables, exclusivamente se han ejercido recursos por el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos que son la esencia o el quehacer de la institución; el CNEGSR, durante el segundo trimestre, no ejerció recursos en los siguientes rubros: Adquisición de bienes inmuebles; Obra pública; Equipo de cómputo; Remodelación de oficinas; Congresos y Convenciones; Exposiciones; la CONAMED, al cierre del mes de marzo se han ejercido recursos por un monto de 3'115,307.59 que representa un 50.13% en comparación a lo ejercido en 2021; la APBP, envío a la DGPyP, las acciones relevantes, de las cuales destaca lo siguiente: se siguen implementando controles y análisis del presupuesto mensual, concientizando al personal sobre la importancia del ahorro de los servicios, para que el consumo de los servicios se vea reflejado en una disminución en unidad de medida, debido a que no tenemos injerencia en el incremento de precios; en el área de servicios generales se optimizan rutas de entrega en el envío de documentación y traslado de personal a reuniones de trabajo, así como se acuden a comisiones oficiales primordiales y con el menor número de servidores público, los cuales son conscientes de ejercer el menor gasto en sus comisiones; el CNTS, informa que en el trimestre a reportar no se generaron ahorros; el CENAPRECE, con fecha 10 de marzo de 2021 se envió a la DGPYP de la Secretaría de Salud, el Informe Anual de Austeridad Republicana; la CONADIC, al cierre del segundo trimestre abril-junio del presente ejercicio 2022, autorizó las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos No. 4470 y 4481 por un importe de $7,861,742.15 y $14,110,362.55 respectivamente, solicitadas por la DGRHyO; con la finalidad de enviar los recursos al Ramo General 23.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La DGTI, ha desarrollado la siguiente solución de software libre bajo ambiente Linux: Módulo de farmacias gratuitas Se realizó una actualización del módulo y mejoras de la interfaz, a solicitud de las unidades de salud, para agilizar la generación de la receta médica dirigido al INSABI y a la CCINSHAE. Implementado con arquitecturas SWB Forms y bajo ambiente Linux (CentOS). El principal canal de comunicación es Web y su estado es productivo. (https://pruebasaamates.salud.gob.mx); Gestor Documental del SNDIF Se apoyó a la DGTI del SNDIF, para realizar modificaciones en su instancia del Gestor Documental. Cuyo objetivo es llevar el control y repositorio de los documentos oficiales inter-institucionales del SNDIF, y poder compartirlos de forma segura al interior y exterior de dicha UA. Está desarrollado en sistema operativo Linux (Ubuntu) y utiliza arquitecturas open source como Nuxeo, PostgreSQL y Elasticsearch. Su estado es productivo y su canal de comunicación es Web. (https://gestor.dif.gob.mx); el CENETEC, en cumplimiento a la normatividad correspondiente y a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los criterios de racionalidad y austeridad vigentes; en el rubro de tecnologías de la información solo se emplean los bienes y servicios provenientes de las contrataciones consolidadas que efectúa la DGTI y cuyo presupuesto está directamente asignado a dicha Unidad para su administración, a través de un control operativo (COP 40) implementado por la DGPYP para una administración del gasto eficiente; la CONBIOÉTICA, realiza reuniones virtuales, foros, coloquios, videoconferencias, etc. las cuales son trasmitidas en tiempo real en el portal de YouTube (https://www.youtube.com/user/conbioetica), mediante el uso de programas de software libre para su transmisión; el CENATRA, realizó lo siguiente: uso de plataformas de software libre, se continuo con la realización de mejoras y modificaciones en el SIRNT con el uso de PHP y la base de datos de MySQL; el CNTS, realizó las siguientes acciones a fin de reducir inversión en recursos financieros y humanos: Alianza con la aplicación Waze a fin de que los usuarios puedan ubicar bancos de sangre; Curso en línea de actualización en medicina transfusional; Posicionamiento en búsquedas de navegador de internet gracias a las campañas de colecta sanguínea a domicilio; Información en la página para agendar citas para la donación sanguínea; la CONAMED, emplea la infraestructura tecnológica de la Red Integral de la SSA, así como el resto de las UA u ÓD´s que la integran, lo cual fomenta el empleo de recursos compartidos y reducción de costos; la APBP, hace uso del programa de software libre denominado "GLPI"; el CENSIA, llevó a cabo videoconferencias con diversas UA internas y externas, así como Organismos e Instancias nacionales e internacionales; en la CONADIC, se emiten comunicados con el objetivo de hacer conciencia en el uso eficiente de los recursos y maximizar el uso de las tecnologías de la información: CONADIC-TIC´s/103,104,105,106,107/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Secretaría a través de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en el segundo trimestre del 2022 realizaron diversas acciones; el CENTRA, dio atención a 1 solicitud requerida por el área que administra la plataforma para la migración y respaldo de cursos que ya se concluyeron en el ambiente productivo de Moodle, donde se alberga el trámite "Inscripción en el Diplomado de Formación de Coordinadores" y continuo con la realización de mejoras y modificaciones en el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes para la automatización de procesos; en la APBP, en el periodo que se reporta se realizó la consulta de aplicabilidad de este compromiso a las Oficina de Presidencia, por tal motivo se informa lo siguiente. Se da seguimiento de forma digitalizada a los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados por trimestre, en el SIIPP-G, este sistema cuenta con un sistema de autentificación por medio de clave de acceso, lo que garantiza un reporte confiable de los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados; el CNTS, reporta que, los trámites y servicios digitalizados se encuentran en la página https://www.gob.mx/cnts en el apartado denominado "Acciones y Programas"; la CONAMED, de enero a junio de 2022, a través de la Ventanilla única Nacional (http://www.apps.conamed.gob.mx/vun/foramatoweb.php?rd=007) recibió 1,923 inconformidades por parte de la ciudadanía; adicionalmente, en la liga https://www.gob.mx/conamed/articulos/tienes-una-queja-por-la-atencion-medica-recibida se cuenta con una guía que orienta a la ciudadanía el proceso para presentar una queja.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	La Secretaría reporta que, el 17 de junio de 2022, se llevó a cabo la 2ª SO del COCODI de la SSA en la cual la DGPYP desahogó en el punto XIII del Orden del Día "Seguimiento al PNCCIMGP", el tema relativo a las Medidas instrumentadas por la SSA para el ejercicio 2022, para dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	cumplimiento a la LFAR, y demás normativa en la materia, informando como parte de las acciones: Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022: Con oficio No. DGPyP-0475-2022, se remitió al OIC, la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, que enviaron las UA de las áreas centrales y los OAD; los SAP, reportan a) se aplicó al servicio dietas, b) Se encuentra en proceso el procedimiento consolidado de contratación a través de la DGRMYSG, c) La partida presupuestal es la 33901 Subcontratación de servicios con terceros (Dietas). El presupuesto a dicha partida para el ejercicio 2022 es de $69,902,163.00; el CENETEC, supervisó que los gastos por concepto de combustibles, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de este OAD no excedieran de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, al respecto se informa que el presupuesto ejercido durante el periodo enero a junio de 2022, se encuentra dentro del parámetro correspondiente; en la CONBIOÉTICA, se han ejercido recursos por el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos; el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para llevar a cabo el gasto de los recursos y un ejercicio eficiente, en donde cada área involucrada proporciona la información que le corresponde de las acciones que realiza durante el trimestre, así mismo se reporta en el mismo formato las partidas restringidas, en materia de racionalidad y austeridad, esta información se envía a la DGPyP; el CENATRA, elabora un formato donde se refleja el ejercicio del gasto con las variaciones de las partidas sujetas a Austeridad y el monto asignado comparado con el ejercicio del año anterior, lo antes mencionado fue reportado en la segunda sesión ordinaria del COCODI celebrada el 9 de junio de 2022; la CONAMED, en la 2ª SO del COCODI presentó la información para atender el acuerdo CONAMED/01/IOR/2022.-" La CONAMED informará en la siguiente sesión del COCODI, los ahorros identificados y que forman parte del Informe de Austeridad" el cual se dio por atendido; en la CONADIC, después de realizar un análisis del presupuesto, al 30 de junio de 2022, en el cual se han ejercido 3,539.0 miles de pesos en las partidas consideradas dentro de la LFAR; en la APBP, se han implementado controles internos para dar seguimiento eficiente al presupuesto ejercido, adhesión a los procesos de licitación efectuados por la DGRMySG, disminuyendo en la medida de lo posible compras directas, entre otras; en el CNTS, se han implementado controles internos para dar seguimiento eficiente al presupuesto ejercido.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Por lo que respecta al 2do trimestre del 2022, los OAD´s reportan lo siguiente; el CENETEC, reporta los Pp en los cuales participa M001- Actividades de apoyo administrativo y P012- Rectoría en Salud, no presentaron adecuaciones que implicaran cambios en la Estructura Programática Individual; la CONBIOÉTICA, en este 2do trim, generó el reporte de los indicadores del Pp P-013 en el PASH, el cual correspondiente al primer trimestre; el CENAPRECE, porta los avances de las metas programadas de los indicadores de enero a marzo ya que para reportar el segundo trimestre 2022, se tiene del 01 al 12 de julio para su registro; el CENATRA, cuenta con la estructura programática autorizada 2022, tramitada a través de la DGPYP; en la CONAMED, se realizó una revisión al presupuesto, con la finalidad de agilizar el ejercicio de los recursos, priorizando los gastos y dar atención a los programas presupuestarios y actividades sustantivas; la CONADIC, cuenta en la estructura programática con dos Pp; E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, en cumplimiento a las actividades de integración del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, el cual ha sido autorizado y no se consideran adecuaciones en el diseño de Pp, ni a la estructura programática vigente; el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CENSIDA, envió a la DGPyP el proyecto del Diagnóstico de creación de nuevo Pp para que este sea enviado a la UED atendiendo las recomendaciones y observaciones realizadas. Actualmente se cuenta con el siguiente programa sustantivo: P016- Prevención y Atención de VIH y otras ITS; la APBP, en el ejercicio del gasto se observa al 91% en razón con el presupuesto modificado al periodo y un 38 % en razón con el presupuesto modificado anual; en el CNTS, su principal ejercicio es el capítulo 1000 "Servicios personales" por la cantidad de $23,936,278.26 que representa el 69.22% del total ejercido, recurso que es administrado por la DGRH, para el pago de nómina. En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por la cantidad de $ 212,918.19 que equivale al 0.62% y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por la cantidad de $ 10,431,364.99 que representa el 30.17% para el servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio de red de telecomunicaciones, internet, arrendamiento de bienes informáticos, arrendamiento de vehículos, servicios de vigilancia, servicios de limpieza, fumigación, tenencias y otros impuestos sobre nómina; las acciones que realiza la DGPYP en relación a los cambios a las MIR de los Pp de la SSA, durante el ejercicio se apegan a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Pp para el ejercicio fiscal 2022" (Lineamientos ID 2022); el CENSIA, en la 2ª SO del COCODI, llevada a cabo el día 10 de junio de 2022, dentro del Orden del día en el numeral VII., se desarrollaron y explicaron ambos temas con corte al primer trimestre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La SSA a través de sus ÓD´s reportaron las siguientes acciones; los SAP presentaron en la carpeta de la 2ª SO del COCODI el formato de los Pp, a efecto de realizar el análisis de las variaciones en el cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido en los Pp; el CENETEC, al cierre del 2do Trim, presentó el formato denominado "Reporte de Pp", y el reporte que se elabora al delegado de la SFP, a través de los cuales, se proporciona seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de las metas y objetivos de este OD y su alineación al PNCCIMGP así como al PSS; en la CONBIOÉTICA, durante el 2do Trim de 2022 únicamente se ejercieron recursos para el cumplimiento de las actividades sustantivas, se adquirió el servicio de base de datos Ebsco, renovación de la suscripción al periódico reforma, viáticos y pasajes nacionales y viáticos al extranjero y otros gastos menores; el CENAPRECE, reportó el avance de los indicadores de todos los Programas en donde se describen las metas alcanzadas de manera trimestral, la justificación del por qué se ha logrado ese avance y las medidas correctivas; el CENATRA, en la 2ª SO del COCODI, de fecha 9 de junio de 2022, en la Orden del Día se consideraron y se atendieron el seguimiento a los Pp. Así mismo se reportó el Estado del Ejercicio por Pp del 1er Trim de 2022; el CNEGSR, en la 2a SO del COCODI celebrada el 14 de junio 2022, presentó el formato de Pp del 1er Trim 2022, en el que se refleja el especial cuidado en el cumplimiento del ejercicio del gasto y con ello alcanzar los objetivos y metas; en la CONAMED, se reportó que, el principal Pp es el P013 "Asistencia social y protección al paciente", que representa el 85.63% del presupuesto modificado al 30 de junio de 2022, el cual tienen como finalidad brindar a la población servicios de Orientación y Gestión, Conciliación y Arbitraje, para resolver las controversias que se susciten en la prestación de servicios de atención médica; la CONADIC, en seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos presenta reporte preliminar abril-junio 2022, la información reportada de los Pp E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, presentan una variación inferior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y el cumplimiento de las metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alcanzadas contra las programadas, no se presenta impacto en el cumplimiento de metas y objetivos y no requiere medidas preventivas y correctivas a implementar para garantizar el logro de las mismas; la APBP, el ejercicio del gasto se observa al 91% en razón con el presupuesto modificado al periodo y en un 38% en razón con el presupuesto modificado anual; la COFEPRIS, realiza el seguimiento a los diversos Pp; el CNTS, para el cumplimiento de los programas presupuestarios presentadas en la 2SO COCODI se trabaja en evitar los subejercicios y reducir al mínimo indispensable los suministros de acuerdo a las necesidades reales del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Por lo que respecta al Sector Central, son dos: riesgo 3 "Pagos a proveedores de bienes y servicios realizados en desapego a la normativa" y riesgo 4 "Acciones de infraestructura física en salud (obra nueva, sustitución/reubicación, fortalecimiento y ampliación) certificadas en desapego a las medidas del combate a la corrupción e impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública.", mientras que los mecanismos de control para atender los riesgos respectivamente son: Diagnóstico de los pagos extemporáneos, concentrado de contratos, registros de alta en el SIAFF, check list de los expedientes de pago, acciones de difusión del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Salud, a través de correos electrónicos, carteles y comunicados, número de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética (CE), listado de atención a solicitudes, listado de capacitación y/o asesoramiento en materia de infraestructura en salud, listado del personal capacitado, avances del proyecto del protocolo de actuación ante emergencias, listado de personal capacitado en materia de infraestructura en salud en estado de riesgo; Por lo que hace a los OAD´s; el CENETEC al cierre del 2do Trim 2022, da seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo mediante el informe trimestral del PTAR; la CONBIOETICA, reporta que se tiene identificado un riesgo vinculado con corrupción, que podría tener repercusiones con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales: "Evaluación de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética realizada con desapego a la normatividad vigente y sin conflicto de intereses."; el CNEGSR, identificó 2 descripciones de riesgo y 10 descripciones de control, que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas institucionales. En el PTAR 2022, se definieron 53 acciones de control para la atención a los 2 riesgos determinados y se dará seguimiento a través del RAT del PTAR; la DGDIF, identifica los referentes a la deficiente integración e información para el cumplimiento de las acciones de contratación y a la mala ejecución de las obras; en la CONAMED, se determinaron en el PTAR 7 acciones de control para disminuir posibles actos de corrupción; el CENSIDA, cuenta con un PTAR con la implementación de acciones de control que permiten evitar la materialización del riesgo, dando seguimiento permanente generando un reporte trimestral de los avances de cumplimiento de cada acción de control comprometida en el PTAR, del cual se reportó los avances del primer trimestre del cual se obtuvo un 6.9 por ciento de cumplimiento; en la APBP, se identificó en la MARI 2022, 2 riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos; la COFEPRIS, refiere que al término del 2º. Trim la MARI continúa integrada por 2 riesgos; el CNTS, identificó dos riesgo susceptible de corrupción; el CENSIA, mediante oficio número CENSIA-PASIA-2891-2022 de fecha 22 de abril de 2022, envió al OIC el PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	La SSA reporta en el 2do Trim del 2022 a través de la APBP, que se llevó a cabo el ejercicio de Contraloría Social, respecto de apoyos entregados en la misma fecha. En este ejercicio se dio a conocer a los integrantes del CCS (constituido únicamente para este ejercicio) el mecanismo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	participación ciudadana, se entregó el apoyo solicitado, así como el tríptico descriptivo del mecanismo, que incluye la información para quejas o denuncias. Cabe mencionar, que la información del ejercicio de CS realizado el 30 de mayo de 2022, se encuentra en la plataforma SICS de la SFP. De igual manera atendiendo las sugerencias, se difundieron las Infografías respecto al "Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado" y la existencia de https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/., tanto en la institución como a través de las plataformas de redes sociales; la DGCES con el propósito de incorporar a la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación de las metas, acciones y aplicación de recursos del Pp G005, la SSA y las entidades federativas beneficiadas, en su calidad de instancias ejecutoras, promueven la participación de los beneficiarios del Programa a través de la conformación de CCS con base en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la CS en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicados en el DOF el 28 de octubre de 2016, conforme al Esquema y al PATCS validado por la SFP y siguiendo los procedimientos establecidos en la Guía Operativa del citado Programa. Las funciones de CS se aplican en las Entidades Federativas que recibieron los recursos federales con carácter de subsidio, derivado de su postulación y cumplimiento de los criterios de selección a que hace referencia el apartado 10. Criterios de Selección del Documento Operativo. Para ello se integraron los CCS, que vigilan la transparencia en la aplicación de los recursos presupuestarios federales, que se otorgan a través de los Convenios de Colaboración suscritos con las entidades federativas, encaminados a elevar la calidad y disminuir los riesgos derivados de la prestación de los servicios de atención médica en los SESA de las entidades federativas. Para llevar a cabo la CS, las instancias ejecutoras operan de conformidad con los documentos normativos autorizados y validados por la SFP, entre otros, PATCS, el Esquema y la Guía Operativa que la DGCES en su calidad de Instancia Normativa, les remite por medios electrónicos para su puntual cumplimiento; la CONADIC, identificó e integró la figura de CS para la vigilancia ciudadana en la ejecución del recurso para el Programa E025 Prevención y Atención contra las Adicciones-Programa Subsidios para el Tratamiento Residencial de las Adicciones 2022. Se integraron los Documentos Normativos de CS 2022 y se validaron por parte de la SFP. Se elabora y envía informe a la SFP de CS del ejercicio 2021 del Programa E025. Se elabora tríptico para su difusión por parte de las instancias ejecutoras participantes en la figura de CS.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	*La Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales como Área Contratante a través de las Subdirecciones de Adquisiciones; reporta que se han realizado de abril-junio 2022 8 Procedimientos de manera electrónica de los cuales 4 Procedimientos son consolidados. Licitaciones Públicas Nacionales: 5 Licitaciones Públicas Internacionales: 0 Invitaciones a Cuando Menos Tres Nacionales: 1 Invitaciones a Cuando Menos Tres Internacionales: 2 Adjudicaciones Directas: 0 Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% *Se enviará oficio para eliminar usuarios de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados= 100% *Al período de reporte se identifican 56 incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, en el numeral VIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (MIFCAAS), dicho Comité revisa el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previo a su difusión en CompraNet y en la página de internet de la Secretaría de Salud; asimismo, revisa las contrataciones de bienes y servicios, y da seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas al interior del Comité, a efecto de garantizar que dichas contrataciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente. Por lo anterior, se informa que el estatus de la carga de las modificaciones del PAAAS 2022 de la Secretaría de Salud (el cual considera Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados), correspondiente a marzo, abril y mayo, se reporta como concluida dentro del plazo legal establecido para tal efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Secretaría a través de su DGTI durante el 2do Trim, como parte de sus competencias ha llevado a cabo las siguientes acciones: se implementó el servicio de videoconferencia, facilitando la comunicación entre los distintos grupos de trabajo y enlaces con distintas dependencias tanto públicas como privadas; se realizaron en total 1,340 sesiones de videoconferencias que comprenden el periodo del 1 de abril al 30 de junio del presente año; los SAP llevaron videoconferencias con diversas UA. Asimismo, las reuniones de Staff, entre los Directivos se realizan de manera virtual, optimizando los tiempos de traslado y retención de costos de los mismos; el CENETEC incentivo la realización de videoconferencias de apoyo, generando sesiones internas, y se han comenzado los nuevos formatos administrativos para eficientar procesos; la CONBIOETICA realiza reuniones virtuales de trabajo con las diversas áreas sustantivas y operativas, a fin de continuar desempeñando sus las funciones y actividades correspondiente, de la misma manera con otras dependencias de la SSA; en el CENAPRECE, se llevaron a cabo 61 videoconferencias, a fin de dar cumplimiento a las necesidades de reuniones, capacitaciones y supervisiones de los diferentes programas; el CENATRA, reporta 54 videoconferencias, así también se reportan 22 publicaciones en el Sitio Oficial del Centro; durante el 2do Trim del 2022 el CNEGSR realizó 20 videoconferencias; en la CONAMED, se programaron 63 videoconferencias para reuniones de Staff; el CENSIDA, realizó reuniones de manera virtual en materia técnica y administrativa, por ejemplo: sesiones de trabajo con las 32 entidades federativas para dar seguimiento al programa institucional de VIH y VHC. Sesiones virtuales para dar seguimiento a la comprobación de recursos al amparo del convenio AFASPE. Reuniones virtuales con áreas mayores concentradoras para atender las compras consolidadas coordinadas con la SHCP, DGRMySG y DGRH; la APBP hizo uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones realizando videoconferencias; en la COFEPRIS, se ha continuado con el fomento del uso de videoconferencias para la realización de reuniones, tanto con la industria, como para reuniones internas que permiten la atención de asuntos a través de Internet, así como para capacitaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con las áreas técnicas en los sistemas críticos; en el CNTS durante el trimestre se priorizan las reuniones de manera remota con las DG´s, así como con la SHCP para tratar temas diversos; en el CENSIA, se llevaron a cabo videoconferencias con diversas UA internas y externas, así como Organismos e Instancias nacionales e internacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de la Secretaría de Salud, reporta que, durante el segundo trimestre de 2022 se difundieron infografías relacionadas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, mismos que fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública; SAP, mediante diversos correos electrónicos, se difundió entre 58 destinatarios contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública; en la CONBIOÉTICA, se exhortó al personal adscrito a la CONBIOÉTICA a consultar el Código de Conducta, se difundió al personal las infografías del Código de Ética y se difundió el Código de Ética en su versión amigable, se invitó al personal a tomar el Curso en línea: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público a través de correos de Comunicación Interna; la COFEPRIS, realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como por los provistos por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses; el CENETEC, realizó la difusión de cursos en materia de ética en los meses correspondientes, para invitar a las personas servidoras públicas del CENETEC a inscribirse y completar el curso; la APBP, llevó a cabo diversas difusiones vía correo electrónico de contenidos relativos a la "Nueva Ética Pública", así como temas relativos al Valores del mes de abril "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico" , principios de los meses de mayo y junio "Honradez" y "Eficiencia"; en la CONAMED, se llevaron a cabo acciones para la elaboración de Videos en formato mp4 por parte del Comité de Ética, para difundir y sensibilizar a todo el personal de esta Comisión, en aspectos relativos a principios y valores del Código de Ética y de Conducta; el Hospital Juárez del Centro, realizó las difusiones de los materiales con los Jefes de Servicio con la finalidad de que lo difundan en sus áreas; el Hospital Nacional Homeopático difundió los materiales enviados por la UEPPCI; el Hospital de la Mujer, ha difundido los cursos de capacitación virtuales a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), de igual forma, los elementos de la Nueva Ética Pública se han venido difundiendo de manera mensual mediante oficios y medios electrónicos, acciones de las cuales se han registrado oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Los OAD's reportan lo siguiente: en la CONBIOÉTICA, el Comité de Ética se encuentra debidamente integrado, se difundió el material para compromisos PRONAPINNA, se atendió la invitación al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", se realizó la actualización del Directorio de Integrantes del CE en el SSECCOE, así mismo, se incorporó al SSECCOE el cuestionario electrónico de buenas prácticas 2022; la COFEPRIS, mediante el formulario denominado Determinación Actividades Evaluables 2022, se reporta el cumplimiento, el cual se refiere a acciones de seguimiento a la actuación del CEPCI, la celebración y registro de las sesiones de trabajo y a la realización de las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética; en el CENETEC, se celebró la Segunda Sesión del Comité de Ética, se cargaron en SSECCOE las evidencias sobre los cursos: Nueva Ética Pública y Conflictos de Intereses; informe de actividades trimestrales, el Formulario Registro de Autoevaluación del CE 2021, se da seguimiento al PAT; en la CONAMED,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se cuenta con un Comité de Ética y se cuenta con un Enlace en la UEPPCI, se llevan a cabo sesiones del Comité para dar cumplimiento a la normatividad establecida para tal efecto, y se realizan todas las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT 2022), mismas que se reportan en el SSECCOE; la APBP, a través de su Comité de Ética, llevó a cabo dos sesiones ordinarias, se llevaron a cabo las difusiones del Código de Conducta así como del mecanismo de presentación de quejas y denuncias ante el OIC, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo el oportuno registro en la Plataforma de seguimiento denominada SSECCOE, de las Actas de Comité y evidencias de actividades desarrolladas; el Comité de Ética en el Hospital Juárez del Centro reporta que se han realizado 3 sesiones ordinarias , las actividades del PAT se han realizado de acuerdo a lo establecido y se ha subido la evidencia al SSECCOE; el Hospital Nacional Homeopático, reporta que se realizaron sesiones extraordinarias y ordinarias, así como las actividades de acuerdo al PAT y todo ello se reportó en el SSECCOE; en el Hospital de la Mujer, se llevó a cabo la renovación de sus integrantes a través del proceso democrático de votación; por otro lado, las Sesiones celebradas por el Comité de Ética, se han registrado en el SSECCOE en el apartado de "Sesiones y Actas" así como también se ha registrado todas y cada una de las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo; el CE de la Secretaría de Salud a) Se encuentra debidamente integrado. b) Al cierre del segundo trimestre se ha celebrado una Sesión Ordinaria en el mes de abril y una sesión extraordinaria en el mismo mes. c) Las actividades del PAT han sido realizadas conforme al PAT 2022 d) Se cargó el formulario de reporte de acciones realizadas conforme al Programa Anual de Trabajo 2022 al sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRHYO reporta que de los procesos de reclutamiento y selección con perspectiva de género de las plazas vacantes, se solicitó mediante correo electrónico con fecha 24 y 25 de mayo de 2022, a las Unidades Responsables (UR) y Órganos Desconcentrados (OD) de la Secretaría de Salud, las plazas vacantes para ser convocadas en esta modalidad, resultando 3 plazas, 1 de Jefe de Departamento de Unidad Central, 1 Enlace de Alta responsabilidad y 1 Dirección de Área de Órganos Desconcentrados, se informó a las UR y OD sobre el Concurso Anual de Puestos del Primer Nivel de Ingreso al Sistema orientado a jóvenes que hayan realizado en el sector público su servicio social o prácticas profesionales, o que hayan participado en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, no obstante, no han informado plazas para ser convocadas en esta modalidad; de las 25 temáticas que conforman el PAC 2022, a la fecha han concluido 5, estos representan el 20% de las mismas, de un universo de 48 servidores públicos de carrera, 27 de ellos han cumplido con dicha obligación, cabe señalar que 4 causaron baja del Sistema, durante el mes de abril de 2022 se llevó a cabo el establecimiento de metas individuales; se registró ante la SFP con el número de oficio DGRHO-4764-2022 el Formato de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional PTCCO 2022 del sector central, así mismo, se cuenta con un total de 409 plazas de Carrera, de las cuales se tienen ocupadas 340 plazas; la CONBIOÉTICA, emitió la Convocatoria Púbica y Abierta dirigida con perspectiva de género, se han llevado a cabo 15 acciones de capacitación, se difundieron los resultados de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional; la COFEPRIS, realizó la difusión y Convocatoria a los Titulares de las UA de la COFEPRIS que cuentan con plazas sujetas a la LSPCAPF ocupen dichas vacantes a través de movimientos laterales, se registró ante la SFP el PAC 2022; el CENAPRECE, registra y reporta en sistema de RHNet: Programa Anual de Capacitación 2022, se notificó por oficio CENAPRECE-DO-2110-2022 a servidora pública de carrera la necesidad de certificar habilidades para permanencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el puesto que ocupa; en el CENSIDA, se cuenta con un total de 45 personas capacitadas satisfactoriamente, se realizó la certificación de una servidora pública; el CENATRA y el CNTS informan que está pendiente la certificación de un servidor público en ambos casos; el CENETEC, realizó solicitud de ingreso por artículo 34 mediante oficio CENETEC/DG/102/2022; en el CNEGSR, el 100% de los servidores públicos realizó la Evaluación del Desempeño Anual; los SAP, respecto al PAC 2022 informan que al corte del 30 de junio de 2022 se tiene un avance del 20.3%; la CONAMED, reporta el 49% de cumplimiento del PAC, el periodo enero-junio 2022, se llevó a cabo el proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2021 correspondiente a 51 personas sujetas a evaluación; se han realizado acciones de difusión en la Intra-Institucional de CONAMED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Por lo que hace al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), la Oficina de la Abogada General reporta el índice cuantitativo de normas internas registradas en el SANI es de 136 a cargo de la dependencia, por su parte la Dirección General de Recursos Humanos y Organización reporta referente al Programa denominado "Procesos conforme a Estructura Orgánica" implementado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización y derivado del dinamismo de las operaciones de las Unidades de Nivel Central y Órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, se han podido establecer un total de 249 procesos en las Unidades Administrativas de Nivel Central y 133 procesos correspondientes a los órganos administrativos desconcentrados de la Dependencia; en los SAP, se revisó el marco normativo vigente, que consiste de 5 Normas Internas Sustantivas y 3 procesos esenciales en el inventario, de los cuales al cierre del periodo se reporta 2 procesos con alguna acción de simplificación o mejora; en el CENAPRECE, se cuenta con 2 normas internas revisadas del inventario vigente; la CONAMED, a través de la Subcomisión Jurídica informa que se cuenta con 7 normas registradas en el inventario, así mismo se cuenta con 6 procesos esenciales que se encuentran vinculados a los objetivos prioritarios; en el CENATRA, se identificaron 4 procesos esenciales y normas internas; en el CNTS, se tienen 2 normas registrados en el SANI , así como 2 procesos esenciales sujetos de mejora; el CNEGSR, reporta que en el inventario se encuentran registradas 3 normas, así mismo, se dio seguimiento a la mejora de 10 procesos comprometidos, toda vez que 3 ya han sido concluidos; en la APBP, se realizó la inclusión del MOE-APBP con estructura vigente al 01 de junio de 2019, en la Normateca Interna de la Secretaría de Salud, así como en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), de los 2 procesos esenciales registrados, el proceso de Administración y Representación Jurídica del Patrimonio Inmobiliario de la Beneficencia Pública, se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Secretaría, a través de sus OAD´s informa lo siguiente: se informa que SAP cuenta con un número total de 3 procesos esenciales: Consulta Externa Psiquiátrica, Consulta Psiquiátrica de Urgencias y Hospitalización Psiquiátrica y 1 Proceso esencial con alguna acción de mejora concluida, la mejora consistió en la aplicación por parte de los responsables del proceso, de la herramienta denominada "Formato para la Evaluación y mejora del Proceso de Consulta Externa Psiquiátrica", mediante el cual se obtuvo un reporte sistematizado que permitió identificar las acciones y actividades realizadas en las distintas etapas del proceso, así mismo, se tiene un índice cuantitativo de 5 Normas Internas Sustantivas revisadas del inventario vigente, actualización de 2 Normas: MOE y MP derivado de la modificación a la estructura orgánica de la institución, eliminación de 3 normas derivadas de su análisis de aplicación y vigencia en la institución; la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAMED, cuenta con 7 normas registradas en el inventario que son: Lineamientos en Materia de Asistencia y Puntualidad, Lineamientos sobre el uso de uniformes, Manual de Organización Específico, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno, Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Reglas de Operación del Consejo; 2 normas fueron comprometidos para su actualización: Modificación al Manual de Procedimientos y Eliminación del Manual de Trámites y Servicios al Público; la COFEPRIS reporta que fueron trabajados: trámite correspondiente a la solicitud de prórroga con emisión de oficio de registro sanitario y trámites correspondientes a modificaciones de registros sanitarios de dispositivos médicos; en el CENATRA, se concluyó la edición 57 del "Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante" así como la Edición 9 del curso "Fundamentos clínicos, jurídicos y bioéticos del proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante para profesionales de la salud"; el CNTS reporta 2 procesos sujetos a mejora, los cuales son: Técnica, Promoción y Captación de la Sangre y Normatividad y Desarrollo Humano en Medicina Transfusional, así mismo, se tienen 2 normas sujetas a mejora: MOE y MP; el CENETEC, da seguimiento a la actualización del MOE 2019 y posterior actualización del MP; el CNEGSR, identificó que deben ser mejoradas y/o actualizados el MOE y MP; la APBP, reporta la inclusión del MOE con estructura vigente al 01 de junio de 2019, en la Normateca, así como en el SANI, de los 2 procesos esenciales, el proceso de Administración y Representación Jurídica del Patrimonio Inmobiliario de la Beneficencia Pública, se encuentra en proceso de actualización; en la DGRHYO, acorde al Programa de "Procesos conforme a estructura orgánica" implementado por la DGRHYO se integró el formato DGRHO-DDDO-05 denominado "Diagrama PEPSU", Proveedor, Entrada, Proceso, Salida, Usuario. De los procesos de las Unidades Administrativas y OAD's.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los SAP, cuentan con 3 procesos que se encuentran publicados como servicios dentro del portal de trámites y servicios de GOB.MX y cumplen con el grado 1 (informativo) de acuerdo con los criterios de digitalización establecidos; en la CONAMED, fue mejorado el procedimiento 40 "para la planeación y evaluación institucional"; se encuentran en modificación los procedimientos: 41 "para el cierre mensual del SAQMED" cambio al nombre de "para el cierre estadístico de los asuntos registrados en el Sistema de Atención de Quejas Médicas y Dictámenes"; 38 "para la detección de necesidades, expectativas y satisfacción del usuario; el proyecto de procedimiento "para el tratamiento de oportunidad de mejora detectada a través de salida no conforme"; el procedimiento 36 "para la auditoría interna del SGC y atención de acciones correctivas"; y el procedimiento 25 "para la gestión de viáticos y pasajes"; en la COFEPRIS, se continúa trabajando en los procesos de creación de trámites digitales y electrónicos, que permitirán una mejor trazabilidad de los mismos, como lo es apoyo en la instalación, configuración y atención de dudas técnicas del Kiosko Digital de atención extraordinaria, ubicado en el Centro Integral de Servicios; el CENSIDA, cuenta con herramientas de control sistematizadas que permiten generar bases de datos de carácter técnico y administrativo para agilizar la respuesta y toma de decisiones; en el CENATRA, en el segundo trimestre del año 2022, se realizaron las siguientes actividades académicas: "Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante" y curso "Fundamentos clínicos, jurídicos y bioéticos del proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante para profesionales de la salud"; en el CNTS, se realizan plataformas virtuales para atención de asuntos del CNTS; se incentiva la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		donación altruista haciendo uso de redes sociales como son Facebook y Twitter, así como en la página del CNTS, además se encuentra en proceso de evaluación la "Adquisición de aplicativos para la creación y gestión de exámenes de idoneidad", "Adquisición de tecnología RFDI" y "Adquisición de aplicativo MICROSIP"; en el CNEGSR, de 13 procesos solo 10 se comprometieron a mejora, toda vez que 3 ya habían sido concluidos, por lo que se dio seguimiento a su mejora; en el CENAPRECE, el programa de Zoonosis, Enfermedades Cardiometabólicas y Salud Bucal realizan acciones que permiten el uso de los Sistemas de información institucionales para privilegiar las plataformas que pueden desarrollarse, se trabaja para la actualización y mejora de los instrumentos de captación de la información que se registra en el primer nivel de atención de todos los estados de la república; la DGRHYO, integra el "Análisis Jurídico de Funciones", " Análisis Organizacional de Funciones", "Declaratoria de Identificación de no Duplicidad" y "Procesos conforme a Estructura Orgánica".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Salud a través de la DGRHYO, reporta que no se registraron modificaciones en el Portal de la Secretaria de la Función Pública denominado Rhnet, se evaluaron un total de 81 descripciones de puesto, 1 de estructura y 80 eventuales de nivel Central y Órganos Administrativos Desconcentrados. Adicionalmente existen 6 plazas de contratos por honorarios de Nivel Central y 8 adscritos a Órganos Administrativos Desconcentrados. Se elabora oficio DGRHO/5308/2022 de fecha 23 de junio de 2022, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR). En el periodo que se reporta, no se registraron modificaciones en el Portal de la Secretaria de la Función Pública denominado Rhnet, se evaluaron un total de 81 descripciones de puesto, 1 de estructura y 80 eventuales de nivel Central y Órganos Administrativos Desconcentrados. Adicionalmente existen 6 plazas de contratos por honorarios de Nivel Central y 8 adscritos a Órganos Administrativos Desconcentrados. Se elabora oficio DGRHO/5308/2022 de fecha 23 de junio de 2022, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el periodo que se reporta la Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa que continua vigente la información proporcionada por la Secretaria de la Función Pública, mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0315/2021, de fecha 26 de mayo de 2021 y recibido en esta Dirección General el 14 de junio de 2021, mediante el cual, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR) informa que se encuentra definiendo la metodología para el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, elaboró oficio DGRHO/5262/2022, de fecha 16 de junio de 2022 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR), mediante el cual se ratifica que el Manual de Organización General de la Secretaria de Salud se encuentra vigente conforme a la estructura orgánica del 8 de febrero de 2018 y se encuentra en proceso de actualización, toda vez que se ha integrado al documento citado, la misión, visión y objetivos que lo conforman; los SAP, CONBIOÉTICA, COFEPRIS, CENSIA, CENSIDA, CENATRA, CNTS, CONADIC, CENETEC, CONAMED informan que continua en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceso de actualización del Manual de Organización; la APBP, informa que concluyó con el procedimiento de actualización y aprobación de su Manual de Organización Especifico 2019 por parte del Secretario de Salud en fecha 04 de abril de 2022, así mismo se llevó a cabo su inclusión en la Normateca Interna de la Secretaría, así como en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Transfusión Sanguinea, reporta que dentro de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se trató el acuerdo CNTS/03/IOR/2022 para el seguimiento de las plazas del Servicio Profesional de Carrera.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tiene plenamente identificados los inmuebles que cuentan con dictamen valuatorio actualizado y la fecha de expedición del mismo. En el presente trimestre se obtuvieron 5 avalúos paramétricos, teniendo que al trimestre que se reporta, 10 de los 19 inmuebles, cuentan con avalúo paramétrico vigente. -Hospital Psiquiátrico "Dr. Samuel Ramirez Moreno"-NO CUENTA CON DV. -Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro", "-NO CUENTA CON DV. -Comisión Nacional de Bioética-CUENTA CON DV. -Arenal No .134-CUENTA CON DV. -Lieja No. 7-Exento-Categoría: Artístico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -Comisión F e d e r a l p a r a la Prevención Contra Riesgos Sanitarios (Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura)- NO CUENTA CON DV. -Unidad Habitacional para Investigadores de la Secretaría de Salud- CUENTA CON DV. -Dirección General de Tecnologías de la Información- Exento-Categoría: Artístico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Cuauhtémoc- Exento-Categoría: Artístico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -"Asociación Dental Mexicana/Federación Nacional de Cirujanos A.C"-CUENTA CON DV. -Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Iztapalapa-CUENTA CON DV. -Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Zacatenco-CUENTA CON DV. -Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez" "-NO CUENTA CON DV. -Consejo Nacional de Salud Mental"-NO CUENTA CON DV. Hospital de la Mujer"-CUENTA CON DV. -Deportivo del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud"-CUENTA CON DV. -"Av. Paseo de la Reforma No. 450, colonia Juárez, Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, código postal 06600, Ciudad de México." "-NO CUENTA CON DV. Guadalajara No. 46, colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México. "-NO CUENTA CON DV. -"Homero No. 213, colonia Chapultepec Morales, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, código postal 11750, Ciudad de México." "-NO CUENTA CON DV.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Monterrey No. 33, colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México. "-NO CUENTA CON DV.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicio Generales en la Secretaría de Salud, reporta que, en virtud de que se encuentran pendientes cambios de ubicación de diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, esta Dirección General está en espera que queden definidas las ocupaciones para realizar los cambios definitivos. En el trimestre que se reporta, fue notificada vía correo electrónico institucional, la procedencia de la baja de 3 inmuebles ubicados en Hidalgo, Sinaloa y Guanajuato respectivamente, mismos que fueron dados de baja en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicio Generales en la Secretaría de Salud, informa que, en el caso de las cédulas de inventario, se está en espera de que el INDAABIN informe la inscripción en el RPPF, para llevar a cabo la actualización de la cedula correspondiente al inmueble ubicado en el Arenal 134.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fecha 08 de junio de 2022 se llevó a cabo una visita al Hospital Psiquiátrico "Dr. Samuel Ramirez Moreno", ubicado en Autopista México Puebla No. 83, colonia Ampliación Santa Catarina, Municipio Valle de Chalco, Solidaridad, código postal 56619, Estado de México, con R.F.I. 15-14308-2, en la que se recabó un informe fotográfico actualizado, el cual será registrado en el Sistema del INDAABIN, una vez que el área ocupante remita la información que se solicitó para la actualización correspondiente. En relación a los inmuebles restantes, se contempla realizar visitas de al menos 3 inmuebles para el trimestre siguiente. Respecto a la actualización de la información de ocupación de los inmuebles en el Sistema de Información Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP), esta se encuentra actualizada de conformidad con la información reportada en el trimestre anterior, por lo que será en el último trimestre en el que será solicitada la información relativa a la tabla SMOI a las UA y OAD. En cuanto a la actualización del registro único de servidores públicos (RUSP), periódicamente se remite la información a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, como se precisa en la liga que se remite. En relación a la última información con que se cuenta respecto a la disponibilidad, aprovechamiento, condominio, superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, así como la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, no se cuenta con información diversa a la reportada en el trimestre anterior. En caso de existir actualización alguna, esta se reportará en el periodo que corresponda. De igual forma, se remiten los acuses de registro de los contratos de arrendamiento y sus modificatorios, formalizados por la Secretaría de Salud, que ocupan diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, en el Sistema de Arrendamiento de Espacios del INDAABIN. Por último, se reitera que hasta la presente fecha no se tiene información de inmuebles con bajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nivel de aprovechamiento o que se encuentren desocupados o solo con personal de vigilancia, en tal virtud no se tienen información que indique que se deba poner a disposición del INDAABIN inmuebles o áreas que no sean de utilidad para esta dependencia.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	1. En el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2022: 1.1. No se realizaron solicitudes de actualización del Catálogo de Bienes Muebles al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para la inclusión de bienes muebles al citado catálogo. 1.2. No se realizaron donaciones de bienes muebles cuyo valor de adquisición o de inventario excediera del equivalente a diez mil Unidades de Medida y Actualización. 2. Se realizaron las siguientes bajas de bienes muebles: 2.1. Baja de bienes muebles por siniestro. 2.2. Baja de bienes muebles por robo. 3. Las bajas de bienes muebles se encuentran en proceso de registro en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP). 4. El Informe Trimestral de Bajas correspondiente al segundo trimestre de 2022, se envió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) mediante oficio No. DGRMySG/DS/05-JUL-1/2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sin información para reportar diversa a la remitida en el trimestre anterior, en virtud de que la consulta al INDAABIN, se realizó en Octubre del 2021, la cual se aplicó para los arrendamientos del presente ejercicio fiscal y fue reportada en el trimestre anterior.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sin avances a reportar. Se tiene contemplado solicitar el Programa Anual, así como sus avances a partir de trimestre siguiente.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se realizó la consulta al INDAABIN respecto a la disponibilidad inmobiliaria, obteniendo una respuesta negativa. Para la formalización de los contratos de arrendamiento se consideró lo dispuesto en ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre de 2021 aplicable para el ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo	Se continúan realizando las gestiones para la formalización de la desocupación del inmueble ubicado en Calle Lieja No. 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, con la finalidad de que en coordinación con la Secretaría de Cultura se establezca el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	primer Museo de la Salud de México. Se está en espera de la determinación del destino de los bienes muebles que las UA y OAD tienen bajo su resguardo que aún permanecen en el inmueble mencionado, para encontrarse en condiciones de formalizar la entrega de los espacios. A la fecha una de las UA han entregado el espacio que ocupaba.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Sin información adicional a reportar diversa a la remitida en el trimestre anterior, en virtud de que en el trimestre que se reporta, no fue requerida información de los inmuebles a cargo de esta dependencia para reportarse en el COCODI, toda vez que no fue considerada en el orden de día de dicho comité.

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo abril-junio de 2022 se aplicaron las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a través de monitoreo institucional y aval ciudadano, en los servicios de hospitalización admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como al trámite y gestión correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De abril a junio del 2022 y durante la segunda sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010, E022 y E023 y las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, logrando establecer para el periodo informado los cambios previstos en la reprogramación de indicadores del PPE022 y PPE023, considerando metas y objetivos relacionadas con la publicación de artículos e investigadores y las de productividad de servicios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el periodo de abril a junio, se presentó ante el COCODI, la modificación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, incorporando y dando el seguimiento a un riesgo de corrupción con grado de impacto de 9 y probabilidad de ocurrencias de 7.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo a reportar, se dio seguimiento a las observaciones emitidas como resultado de las auditorias 05/2021 y 08/2021. Teniendo en proceso 16 observaciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, se realizó el registro de 1 contrato abierto (CRAE-ADE060HEP-22)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, en las redes sociales Twitter (@craechiapas), Facebook (Crae Chiapas) y la página oficial (https://www.gob.mx/salud/crae) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mantiene acciones para promover la transparencia, rendición de cuentas, el lenguaje ciudadano y acciones por un gobierno abierto se promueven dichos temas a través del portal oficial. Transparencia: http://www.crae.gob.mx/transparencia.html http://www.crae.gob.mx/transparencia_focalizada.html Rendición de cuentas: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/ciudadanos-alertadores-246190?idiom=es Ética y valores: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/codigo-de-etica-y-de-conducta?idiom=es"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-008-22 de fecha 22/06/2022, para notificar la continuidad de la de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE. Asimismo, se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-009-21 de fecha 22/06/2022, para notificar la continuidad de difusión de la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo del año en curso, se realizó la difusión para presentar la Declaración de Modificación Patrimonial 2022, a través de los comprobantes de percepciones y descuentos de cada servidor público del Centro Regional de Alta Especialidad y en las pantallas de los equipos de cómputos de las un día de aplicativas del Centro Regional de Alta Especialidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-008-22 de fecha 22/06/2022, para notificar la continuidad de la de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE. Asimismo, se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-009-21 de fecha 22/06/2022, para notificar la continuidad de difusión de la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Segundo trimestre no se realizaron eventos de capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Segundo trimestre no se realizaron eventos de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre se realizó la difusión de carteles relacionados a los principios y valores, contemplados en el Código de Etica, a través de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continúa implementado el programa de fomento al ahorro que contempla Energía Eléctrica, Gasolina, Diesel, Gas L.P., Servicio Telefónico, Servicio de Agua Potable y Materiales y Útiles de Reproducción e Impresión. Las comisiones oficiales que se realizan son las indispensables.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ejerce las economías, en las partidas prioritarias relacionadas con la atención médica, en cumplimiento al art. 61 de la LFPRH
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CRAE atiende el ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal; por medio del uso de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos, con el fin de reducir costos de operación. Algunos medios tecnológicos son el servicio de internet, acceso remoto, correo electrónico y otros productos de comunicación como aplicaciones para videoconferecia, así como los sistemas informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas para los trámites y servicios al ciudadano, para mejorar y transparentar los servicios que se otorgan, hace uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como por ejemplo: trámites de cita médica de primera vez y subsecuentes, residencia médica, eventos adversos, centinelas y cuasifallas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el segundo trimestre se realizaron los informes correspondientes tanto a COCODI como a Junta de Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre se realizaron los informes correspondientes tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De abril a junio del 2022 y durante la segunda sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010, E022 y E023 y las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, logrando establecer para el periodo informado los cambios previstos en la reprogramación de indicadores del PPE022 y PPE023, considerando metas y objetivos relacionadas con la publicación de artículos e investigadores y las de productividad de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el periodo de abril a junio, se presentó ante el COCODI, la modificación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, incorporando y dando el seguimiento a un riesgo de corrupción con grado de impacto de 9 y probabilidad de ocurrencias de 7.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo abril-junio de 2022 se aplicaron las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a través de monitoreo institucional y aval ciudadano, en los servicios de hospitalización admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como al trámite y gestión correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realiza todos los procedimientos de manera electrónica, el primer Trimestre (Enero-Febrero-Marzo) se llevaron a cabo 35 procesos licitatorios siendo el grueso de las contrataciones anuales; En el segundo trimestre (Abril-Mayo-Junio) se realizaron un total de 9 procesos siendo un total hasta este periodo de 44 licitaciones públicas electrónicas utilizando el sistema COMPRANET como plataforma oficial, así como actualizar el Programa Anual de Adquisiciones en los meses que se tenga alguna modificación presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Derivado de la buena planeación que se llevó a cabo, se fortaleció la planeación de compras en cuanto a los procesos licitatorios para obtener la mejores condiciones para esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas hace uso de herramientas tecnológicas para la atención de distintos asuntos como ejemplo: las videoconferencias por medio de skype, jitsi meet, webex, TrueConf, aula virtual, correo electrónico, sistemas de información; se llevan a cabo videoconferencias con las unidades hospitalarias del CRAE de los distintos comités, capacitación,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así como reuniones para tratar temas relevantes de cada oficina, evitando el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre 2022 se realizó la difusión de carteles relacionado a la nueva ética pública, a través de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre se han revisado 37 (treinta y siete) procedimientos, de los cuales se han enviado las observaciones correspondientes a las áreas, además de la solicitud para conocer de este total cuales son consideradas como normatividad interna, se ha recibido la respuesta de requerimiento que se eliminen 8 normas internas y de 7 con modificación, esto con la finalidad de turnar al COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se identificaron para el programa de simplificación y mejora de procesos 6 procesos para el CRAE de Chiapas, para efecto de su revisión y mejora durante los siguientes periodos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo de abril a junio, se realizó la identificación para la simplificación de actividades de 2 procesos esenciales: consulta de primera vez y consulta subsecuente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Orgánica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se encuentra actualizada bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el periodo de reporte se ha brindado la asesoría a la unidad hospitalaria para la revisión de los atributos contemplados en el estatuto orgánico y la relación con el MOE, con la finalidad de actualizar, de acuerdo a nuevos mandatos, políticas públicas y programas derivados del PND y el PSS y a los programas de gestión pública o de actualización a la Normatividad interna del ente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al periodo informado se encuentra en proceso la actualización del Manual de Organización Específico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En este segundo trimestre no se propuso ningún acuerdo, sin embargo se dará seguimiento en cuanto se tenga alguno."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se envió Oficio No. CRAE/DG/110/22 el 12 de mayo de 2022 al INDAABIN solicitando el registro del responsable inmobiliario; así como, un alcance con Oficio No. CRAE/DG/181/22 el 7 de julio de 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a lo cual no se ha obtenido respuesta. Lo anterior, para estar en condiciones de realizar los trámites correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se envió Oficio No. CRAE/DG/110/22 el 12 de mayo de 2022 al INDAABIN solicitando el registro del responsable inmobiliario; así como, un alcance con Oficio No. CRAE/DG/181/22 el 7 de julio de 2022, a lo cual no se ha obtenido respuesta. Lo anterior, para estar en condiciones de realizar los trámites correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se dio el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo 2022 en lo que va del segundo trimestre, mismos que contemplan las acciones de conservación y mantenimientos de las dos unidades hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información correspondiente se presentará en la próxima sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de la entidad

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Centros de Integración Juvenil, A.C., no está obligado a contar con mecanismos de participación ciudadana, según la Guía de Gobierno Abierto vigente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo la 2da. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 18 de mayo del presente en donde se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación en el que se exponen los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentan los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2022, se informa que no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de Junio del 2022. Se inició con un saldo de 7 observaciones pendientes de la Auditoría No. 01/2022. Se determinaron 7 observaciones de la Auditoria No. 04/2022. En el Seguimiento No. 05/2022, del segundo trimestre del presente, se dieron de alta 1 hallazgo y 3 propuestas de Mejora determinadas por el Despacho de Auditores Externos. Asimismo del análisis de la información proporcionada por los servidores públicos responsables de su atención, se determinó que se atendieron las 7 recomendaciones de la Auditoria No. 01/2022; así como 1 hallazgo y 3 propuestas de mejora determinadas por el despacho de auditores externos. Quedando un saldo de 7 observaciones de la Auditoria No. 04/2022, misma que tienen fecha de compromiso 5 de agosto del presente año, motivo por lo que se encuentran dentro del plazo de atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Los contratos realizados durante el segundo trimestre de abril a junio de 2022, se encuentran registrados en el sistema CompraNet, por otra parte, no se cuenta con ninguna contratación para reportar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de Junio del 2022, siguieron colocados los carteles de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos en las instalaciones del edificio de oficinas centrales. Permaneció publicado un post de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP". tanto en la página web institucional, como en la intranet institucional de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo comprendido de abril a junio de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, emitió la convocatoria en la que participaron dos miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Centros de Integración Juvenil, A.C., al Taller práctico " Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación bajo Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo comprendido de abril a junio de 2022, se informó al personal de la institución de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, a través del Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interior de Trabajo y la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables consagradas como obligación en el Reglamento Interior de Trabajo, mediante su lectura. Se brindó asesoría al personal que presentó dudas sobre las faltas que pudieran incurrir en el actuar o la omisión en sus funciones apegadas en la LFT y la LGRA y demás leyes aplicables enunciadas en el Reglamento Interior de Trabajo; los Centros y áreas de trabajo promovieron reuniones de lectura, para la aclaración de dudas sobre derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas trabajadoras. Se enviará correo nuevamente a la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de solicitar las infografías para enviar al personal de la Institución, al cierre del segundo trimestre de 2022, continuaremos en espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe dicha información para la instrumentación en la APF, respecto a la LGRA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2022, mediante correos electrónicos masivos, llamadas telefónicas y publicaciones en intranet, la Subdirección de Recursos Humanos, la Dirección de Planeación y el Órgano Interno de Control, difundieron a todas las personas servidoras públicas de Centros de Integración Juvenil, A.C., la importancia de presentar en tiempo y forma la Declaración de Modificación Patrimonial 2022 y la obligación de cumplir con su Declaración Patrimonial correspondiente, así como de las faltas a las que podían incurrir las personas de nuevo ingreso o que se retiren de la institución. Al cierre del mes de mayo, se alcanzó el 99.9% de cumplimiento respecto a la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial 2022 de los trabajadores de Centros de Integración Juvenil, A.C. Asimismo, se sigue notificando la obligación de cumplir con la Declaración Patrimonial correspondiente, así como de las faltas a las que pueden incurrir las personas de nuevo ingreso y las que se retiren de la Institución de acuerdo a la legislación vigente y eviten la aplicación de sanciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo comprendido de abril a junio de 2022, nos encontramos en espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe las infografías para la instrumentación en la Administración Pública Federal, respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; no obstante, se volverá a enviar correo recordatorio, a fin de que nos proporcionen la información correspondiente, de acuerdo a las indicaciones emitidas por dicha Dirección.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo comprendido de abril a junio de 2022, la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, emitió una convocatoria en la que se llevó a cabo el Taller práctico: "Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación bajo Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido de abril a junio de 2022, no se recibieron solicitudes con temática de asesorías y/o consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo comprendido de abril a junio de 2022, se difundió el siguiente material con el tema Conflictos de Intereses: "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido de abril a junio de 2022, no se recibieron denuncias por presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que no se encuentra disponible algún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública, por lo que una vez que se identifique la disponibilidad, el personal adscrito a las áreas convocantes asistirá a la capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2022, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En lo que respecta al Gasto de Operación, se informa que se notificó a las áreas ejecutoras las disposiciones emitidas por el Gobierno Federal. Las adecuaciones presupuestales son dictaminadas por la Coordinadora de Sector en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a las disposiciones en materia de austeridad. Durante el segundo trimestre del año 2022 se ejercieron 27.0 millones de pesos en el gasto total de operación, que es superior en 15.9% con respecto del presupuesto ejercido de 23.3 millones de pesos, en el mismo periodo del año 2021. Lo anterior, debido al retorno de las actividades de educación, comerciales y la reapertura económica en general de la sociedad, lo que ha permitido a Centros de Integración Juvenil, A.C., que la prestación de servicios sea más activa.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto del gasto de operación se ha orientado a las actividades sustantivas de la entidad, apegándose a los artículos 10, 11, 14 y 16 de la Ley Federal de Austeridad. La Subdirección de Recursos Financieros emitió la circular SDRF/005/2022, para dar a conocer a las unidades operativas ejecutoras de gasto, las Políticas y Lineamientos para la administración y ejercicio de los recursos presupuestales en el gasto de operación en materia de servicios y adquisición de bienes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se dio atención a 1,618 solicitudes de apoyo técnico a nivel nacional mediante la Herramienta TeamViewer reduciendo costos de traslado de personal técnico a unidades operativas metropolitanas y foráneas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se atendieron 207 solicitudes de reuniones virtuales las cuales fueron atendidas mediante las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams con otras instituciones y con pacientes a nivel nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para atender las necesidades de la población se rediseñó la interfaz del Sitio para Tramites y Servicios que ofrece CIJ: CIJ-01-001 Apoyo psicológico en línea, CIJ-00-002 Biblioteca virtual en adicciones, CIJ-00-001 Servicio social y prácticas, CIJ-00-003 Servicios preventivos y CIJ-01-002 Fecha de atención para tratamiento y rehabilitación en los Centros de Integración Juvenil, A.C. Para dar una mejor respuesta y evitar el uso indebido de los sistemas de información, se incluyó en cada uno de los formatos de la Webapp Autodiagnóstico el reCaptcha, que permitirá comprobar que realmente sea una persona la que contesta cada uno de los instrumentos que contiene dicha aplicación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022, se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, realizadas por los responsables de los 3 procesos sustantivos y 2 administrativos, además de las acciones de mejora institucionales. Al cierre del segundo trimestre del año, se tiene un avance acumulado del 57.6% Es importante señalar que esta información se presentará al COCODI en su Tercera Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2022, se dio continuidad y llevaron a cabo acciones de mejora para la operación y el uso eficiente de los recursos. Durante el periodo, se implementaron acciones presenciales y a distancia en los programas de hospitalización y consulta externa, así como de prevención de las adicciones, que permitieron alcanzar los objetivos planteados para este año. Respecto a las acciones de capacitación y formación de recursos humanos en adicciones, se comenta que éstas se efectuaron en la modalidad a distancia, acciones con las que se actualiza al personal de la Entidad, incidiendo con ello en la calidad de los servicios que se proporcionan a la población. Por otra parte, se puede mencionar que se realizaron los estudios e investigaciones considerados para este periodo, tanto sobre la problemática actual de las adicciones en el país, como los correspondientes a la evaluación e impacto de los programas institucionales de tratamiento y prevención de las adicciones, con los que se mejora su diseño e instrumentación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, se llevó a cabo la 2da. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el cual consistió en la presentación del Informe de Autoevaluación y se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se encuentra publicado en la Intranet Institucional, el "Manual Especial para Prevenir y Administrar los Riesgos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", así como la "Presentación Riesgos de Corrupción: Cómo Detectar y Prevenir Actos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", ambos documentos se encuentran actualizados y vigentes y son instrumentos que permiten identificar los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, la Instancia Normativa publicó en la página institucional y en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS), los documentos normativos de Contraloría Social y mediante correo electrónico fueron notificadas las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína de su publicación para su revisión. También se registró el presupuesto a vigilar y los apoyos por cada Ejecutora. Por parte de las Ejecutoras: se registró el Programa Estatal de Trabajo, así como las actividades de seguimiento. También fueron registrados los apoyos: 35 para Ciudad Juárez y 15 para Tijuana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022, se llevaron a cabo: 3 procedimientos de Licitación Pública a través del Sistema CompraNet. 3 procedimientos a través del Contrato Marco mediante el Sistema CompraNet, resultando adjudicados. Se encuentran al 100% registrados los datos relevantes de los contratos en el Sistema de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, se ha entregado la información que ha requerido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la planeación de los próximos procesos de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a 1,618 solicitudes de apoyo remoto a nivel nacional atendiendo tickets en las Mesas de Servicios de TICS, para atender las solicitudes de reuniones virtuales no presenciales, atención a pacientes, videoconferencias y transmisiones en vivo en redes sociales, se utilizaron las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams realizando 207 reuniones virtuales remotas. Lo anterior permitió interconectar a las áreas centrales con Unidades Operativas, otras instituciones y con pacientes a nivel nacional promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención a las actividades Institucionales a través de Internet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 30 de junio de 2022, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 30 de junio de 2022, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2022, se llevaron a cabo 2,321 participaciones a través de 3 seminarios de Género en la modalidad a distancia mediante el aula virtual, con la participación de 797 profesionales en promedio, las temáticas abordadas fueron las siguientes: Abril: Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Mayo: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Junio: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el segundo trimestre de 2022, se dio seguimiento permanente a la revisión y actualización de la información de las Normas Internas de los procesos sustantivos y administrativos de la Institución. Se actualizaron 17 Normas Internas (12 Sustantivas correspondientes a 2 Procesos Esenciales, de las cuales 1 corresponde a 1 baja y 5 Administrativas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo abril - junio, se realizó la revisión y actualización permanente de las normas internas de la Institución, a fin de que se encuentren alineadas a los objetivos y metas institucionales. Las actualizaciones realizadas se orientaron hacia la simplificación administrativa de los procesos. En el trimestre, se actualizaron y publicaron 11 Normas Internas Sustantivas, 5 Normas Internas Administrativas, y se realizó la baja de 1 Norma Interna Sustantiva. Es importante señalar que, para efectos del indicador, en el segundo trimestre solamente se reportarán 2 Normas Sustantivas que sufrieron acciones de simplificación según los criterios establecidos en los "Compromisos de Bases de Colaboración".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron mejoras a la WebApp Autodiagnóstico para guiar a los usuarios dentro de la plataforma y en caso de que lo soliciten, ponerlos en contacto con un especialista para atender su situación. Además, para los Administradores de la plataforma, se rediseñó la visualización de los registros para un mejor seguimiento de los casos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Durante este periodo no se ha realizado la propuesta para el registro de estructuras 2022, toda vez que está en espera la aprobación del escenario: M7K_RELATORIA21081171218 para la creación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	y cancelación de plazas, conversión de plazas, cambios por profesionalización y designación o transferencias de plazas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Se da seguimiento permanente a las funciones y actividades realizadas en las unidades administrativas, considerando todos los niveles de la estructura orgánica, lo que permite evitar la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre abril - junio de 2022, se revisaron de forma permanente, las funciones asignadas a los puestos de la estructura, a fin de verificar que no exista duplicidad de funciones y que éstas se encuentren alineadas a las atribuciones conferidas a la Institución. Se está tramitando ante la Coordinadora de Sector, el Refrendo de la Estructura Orgánica de la Institución, una vez que se cuente con éste, se estará en posibilidad de presentar a revisión a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, el Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., para el año 2022. La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes. Se está tramitando ante la Coordinadora de Sector, el Refrendo de la Estructura Orgánica de la Institución, una vez que se cuente con éste, se estará en posibilidad de presentar a revisión a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, el Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., para el año 2022. La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del segundo trimestre, la Institución continúa tramitando ante la Coordinadora de Sector, el Refrendo de la Estructura Orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C. para el año 2022. Una vez que se cuente con este Refrendo, se estará en posibilidad de presentar a revisión a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud, el Manual de Organización Específico de la Institución del año 2022. Actualmente se cuenta con el Manual de Organización Específico, con estructura orgánica vigente de fecha 1° de enero de 2021, autorizado con el oficio No. DGRHO/5918/2021, de fecha 21 de julio de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, se llevó a cabo la reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional , en la cual se informó el seguimiento de los acuerdos que se presentarán a la Junta de Gobierno; asimismo, se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación en el que se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para este segundo trimestre sólo se autorizó un presupuesto de $255,629.00 pesos, con el cual se realizarán 7 avalúos, sin embargo se seguirán haciendo las gestiones correspondientes para obtener el recurso que permita realizar el total de avalúos de los Inmuebles propios de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que al 30 de junio del 2022, se tienen 53 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Así mismo se realizaron las gestiones ante el INDAABIN para hacer la baja y alta de un RFI de Ixtapa Zihuatanejo, derivado a la existencia de un error en la asignación de la entidad federativa a la que pertenece, Centros de Integración Juvenil, A.C., aguarda la respuesta de la regularización del RFI por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que al 30 de junio del 2022, los manuales del Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros, cuentan con el 100% de actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que al 30 de junio del 2022, se mantiene un avance del 95% de los datos revisados de los Inmuebles de Centros de Integración Juvenil, A.C., por lo que en la próxima reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional de las Dependencias y Entidades que se llevará a cabo en esta Entidad, se presentará dicho avance, (como punto nuevo de los 53 inmuebles propios de CIJ) su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, su uso y aprovechamiento.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Compromiso no aplicable en el periodo, considerando que, bajo el Decreto de creación del Hospital General Doctor Manuel Gea González del 22 de agosto de 1988, en sus Art. 1, 2 y 5, que define al Hospital como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que es administrado por la H. Junta de Gobierno y la Dirección General, y con base al Art 9, donde únicamente la Junta de Gobierno tiene la facultad para aprobar y establecer políticas generales dentro de la institución, quedando en la imposibilidad de cumplir con los criterios establecidos en los LINEAMIENTOS para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 11 de agosto de 2017, contraponiéndose éstos con el Decreto, aunado a que los programas presupuestarios con que cuenta la Entidad no son sujetos a reglas de operación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 23 de febrero de 2022, se propuso el acuerdo No. 1/01/2022 Informar trimestralmente de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, considerados dentro de la matriz de Indicadores de Resultados, enfocándose en aquellas en Situación Crítica, quedando registrado con el acuerdo No. 1/01/2022, aplicada a MIR de los programas presupuestales E010, E022 y E023. En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 24 de mayo de 2022, se dio seguimiento al acuerdo 1/01/2022 donde se informaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas de los indicadores que estuvieron en situación crítica.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, se trabajó con las áreas responsables de las Acciones de Control, comprometidas para el 2022, dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se realizó reunión con la participación del Órgano Interno de Control, donde se acordó el trabajo de alineación y mejora de tanto de los factores de riesgo contemplados en el PTAR 2022, como en las acciones de control y sus evidencias, para el reporte del Segundo Trimestre; donde las áreas responsables del riesgo de corrupción trabajarán en la reorganización de los factores de riesgo que lo componen, hasta el segundo trimestre no se cuenta con avance en el citado riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Persona Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital, informó al Director General, que durante el Segundo Trimestre 2022, se dio seguimiento a 23 observaciones, de las cuales 7 fueron atendidas, 2 fueron turnadas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, así mismo, se determinaron 6 nuevas observaciones, por lo que al cierre del trimestre el Hospital cuenta con 21 observaciones para atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, se comenta que, dos contratos corresponden al primer trimestre, 3 al segundo trimestre, y se registraron en el mes de julio. El número de contratos registrado en bitácora: Es 6, porcentaje respecto del total de contratos es:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	7.3%. Monto de los contratos en bitácora: $354,446,697.61. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa, número de contratos: 4, porcentaje 66.6% Monto de los contratos: $118,198,960.81 Invitación a cuando menos tres personas número de contratos 0, Porcentaje:0% Monto de los contratos 0. licitación pública nacional número de contratos 1. Porcentaje 16.6% Monto de los contratos $81,706,915.72. Licitación Pública Internacional número de contratos: 1. Porcentaje: 16.6% Monto de los contratos: $154,540,821.08. En lo referente a la Subdirección de Servicios Generales, no se cuenta con registros en el supuesto requerido por la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el segundo trimestre de 2022, mediante el pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital y la página oficial en facebook, se realizó la difusión de los carteles generados por la Secretaría de la Función Pública, donde si se es víctima o testigo de Desvío de Recursos, Cohecho o Peculado, se denuncie a través de la página: alertadores.funciónpublica.gob.mx. También se mantuvo la difusión mediante la impresión de carteles, que se distribuyeron en áreas de abundante tránsito de personas en el Hospital.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo, con base a la información que mediante correo electrónico de fecha 2 de julio de 2020, comunicó el Mtro. Eduardo Vargas Ortíz, Director de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, donde refiere que, En relación con su consulta, me permito comentarle lo siguiente: -Las dependencias, entidades de la APF y las empresas públicas del Estado deberán cumplir con los compromisos de los Planes de Acción Nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). -En este sentido, aquellas que funjan como responsables de compromisos en el Plan de Acción vigente deberán reportar sus avances, de conformidad con lo establecido en las hojas de ruta; lo cual puede consultarse en https://tablero.gobabiertomx.org/ . -En el caso de no aparecer como responsables, deberán elegir la opción "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos. -No es posible descartar a priori la participación de ninguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, debido a que implica un trabajo dinámico y colaborativo con Sociedad Civil. -Los Planes de Acción tienen una duración máxima de dos años. En cada edición se lleva a cabo un proceso de participación ciudadana coordinado por la SFP, de conformidad con el Capítulo VI de las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Público. En conclusión, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" actualmente no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar". Por lo que la entidad estará pendiente de la Publicación del 5to Plan de Acción, para verificar su participación en el mismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante el segundo trimestre del 2022, en seguimiento a las acciones reportadas en el primer trimestre 2022, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones: Se dio inicio al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Pública,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", para lo cual se giró la Circular 1, de fecha 20 de abril de 2022, dirigida a los Directores, Subdirectores, Jefes de División y/o Departamento de este Hospital, mediante la cual se les informó que deben de acreditar de manera obligatoria los siguientes cursos: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Archivo, exhortándoles acudir a la Unidad de Transparencia a realizar su registro e inscripción correspondiente en la Plataforma de cursos en línea CEVINAI del INAI, cuyo plazo de cumplimiento para acreditar los referidos cursos era al 30 de junio de 2022. Al corte del segundo trimestre, el INAI mediante correo electrónico de fecha 07 de julio de 2022, envió una base de datos del CEVINAI, con información general respecto a la capacitación de las personas integrantes de este Hospital General, correspondiente al periodo de enero a junio de 2022, reportando un total de 35 servidores públicos capacitados, mismos que acreditaron 79 cursos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados. Derivado de lo anterior, al corte del periodo que se reporta, se cuenta con un total de 78 servidores públicos por capacitar. No omito señalar que, para el tercer trimestre, se continuará con el seguimiento al cumplimiento del Programa de Capacitación 2022 de este Hospital. Los anexos pueden ser consultados en la sección denominada Programa de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2020-2024, en el apartado de transparencia, de la página oficial del Hospital, consultable en la siguiente liga electrónica https://drive.google.com/drive/folders/15zE_HkwhRsmlAJCfn03CCTsgBJLqVOxn?usp=sharing.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se solicitó el apoyo al departamento de Informática, para que las imágenes relativas a la Campaña: Ambiente libre de impunidad, Artículos 7, 33, 49, 60 y 75, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", se coloquen como fondo y protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales mensuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al corte del segundo trimestre el día 12 de junio se cumplió al 100 % con la Declaración de Modificación en el Hospital General Dr. Manuel Gea González, brindando asesoría y apoyo por parte de la Subdirección de Recursos Humanos a través de Kioscos de aplicación. Para las declaraciones de inicio y de Modificación se establecerá una estrategia permanente para la difusión de las Declaraciones Patrimoniales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se solicitó el apoyo al departamento de Informática, para que las imágenes relativas a la Campaña: Ambiente libre de impunidad, Artículos 7, 33, 49, 60 y 75, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", se coloquen como fondo y protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales mensuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, en colaboración con la Subdirección de Recursos Humanos y la Jefatura del Departamento de Empleo y Capacitación, realizaron la difusión de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Cursos en línea, en materia de Conflictos de Intereses, a fin de fomentar el conocimiento sobre el tema entre el personal del Hospital, motivo por el cual, durante el segundo trimestre se han capacitado, a través de la plataforma sicavips.apps.funcionpublica.gob.mx, un total de 10 personas, de las cuales 7 son mujeres y 3 hombres.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, se reportó a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese, mediante el registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, que no se presentaron asesorías en materia de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se imprimieron y colocaron 4 juegos de carteles con temática relativa a los Conflictos de Intereses, en lugares seleccionados del hospital, por ser de abundante tránsito de personas, -Pizarrón de la Integridad, Puerta 8 y entrada al área de la Subdirección de Recursos Humanos; Adicional a lo anterior, se solicitó la difusión por medio de incluir en el pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital, los carteles relativos,, a lo cual se agregó la solicitud de publicar la Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés, en la página web del Hospital, sección Acciones y Programas / Integridad Pública. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales por mes, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre de 2022, se identificaron 102 requerimientos por parte de la autoridad investigadora en el Hospital, de los cuales 101 fueron atendidos en tiempo, registrando 0, prorrogas solicitadas y 0 requerimientos con prorroga atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Respecto al Compromiso No impunidad 8, durante el Segundo trimestre 2022, se informa Sin avances a reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Respecto al Compromiso No impunidad 9, durante el Segundo trimestre 2022, El número de asuntos denunciados en el periodo es 0. por tanto se informa Sin avances a reportar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Respecto al compromiso No impunidad 10, durante el Segundo trimestre 2022, se informa Sin avances a reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Cada vez que se requiere de presupuesto en partidas que se encuentran involucradas en medidas de austeridad, se realiza un análisis a fin de determinar la prioridad y/o monto solicitado para utilizar los recursos lo mínimo indispensable y dar continuidad a los servicios. Cabe señalar que se reconoce el aumento en las partidas: 31401 Servicio telefónico convencional, 33602 Fotocopiado, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 21101 Materiales y útiles de oficina, 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, 35301 Mantenimiento y conservación de bienes y informáticos, y 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, sin embargo el presupuesto ejercido en su totalidad con referencia a la Ley Federal de Austeridad ha sido menor al ejercicio fiscal anterior. Sin embargo, se han ejercido los recursos conforme a lo que autorizado por la SHCP para el ejercicio Fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, todos los ahorros presentados fueron destinados principalmente para el pago de Material de curación, medicamentos y pruebas de laboratorio los cuáles son de suma importancia para la atención de pacientes. Cabe señalar que no se han destino los recursos a programas prioritarios, derivado del incremento de población en la atención a la salud que este hospital proporciona.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se fomenta la utilización de Software Libre en el área de RH del Hospital, al hacer iniciar la solicitud formal de instalación de la herramienta CHAMILO. La cual se encuentra en fase de instalación para su implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se dio continuidad a la implementación del Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud Hospitalaria (AAMATES) de la Secretaría de salud con el fin de hacer llegar a los pacientes del hospital (Medicina interna y Consulta Externa) en sus distintos servicios, mediante capacitaciones programadas e implementación de carpetas compartidas en red para evitar el uso de papel y eficientar la entrega de medicamento al paciente. Se realizó la prueba piloto para verificar el derecho a gratuidad de los pacientes mediante un nuevo Sistema de Gratuidad (SIGRA), el cual se desarrolló con la finalidad de verificar de una manera ágil y oportuna la derechohabiencia de los pacientes en IMSS e ISSSTE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se aplica medidas de austeridad a todos aquellos servicios que tiene el hospital como la luz, gas, arrendamiento de equipos de cómputo, fotocopiado y combustibles, así como también se da prioridad a aquellos servicios de mantenimiento que son sumamente necesarios para el servicio al paciente. Todos los ahorros obtenidos, son destinados para la compra de medicamentos, material de curación y pruebas de laboratorio, mismas que son importantes para dar atención a los pacientes de este nosocomio. Cabe señalar que no se han destino los recursos a programas prioritarios, derivado del incremento de población en la atención a la salud que este hospital proporciona.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La utilización de los datos sobre desempeño nos permite conocer el grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo autorizado por la H. Junta de Gobierno del HGEA en sus principales programas presupuestales E010 Formación y capacitación de los recursos humanos para la salud, el E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y en el programa E023 Atención a la Salud. A través del reporte del seguimiento de los indicadores de desempeño se puede reflejar la situación del Hospital y visualizar las necesidades de ajustes en las metas. Como fue el caso de que en el primer trimestre, se registraron indicadores en situación crítica, que sobre pasan las metas, por lo que se requirió tramitar una adecuación de metas a la CCINSHAE principalmente en el programa E023, por un incremento en la consulta de primera vez , dada la disminución de la atención de pacientes COVID y que permite vislumbrar a su vez en un incremento en los procedimientos ambulatorios diagnósticos y terapéuticos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios: E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud" y E023 "Atención a la Salud", correspondientes al periodo enero-diciembre de 2021 en donde se destacaron indicadores que se encontraron en situación crítica: Porcentaje de pacientes referidos, Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas, proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas, Cumplimiento del expediente clínico a la NOM 004 SSA3-2012, porcentaje de investigadores de alto nivel, porcentaje de servidores públicos capacitados. En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se presentaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas consideradas en los indicadores de MIR que estuvieron en situación crítica y que se enlistan a continuación: En cuanto al E023, se solicitó una modificación de metas ante la CCINSHAE para los indicadores que rebasaron la meta. Se abrió un consultorio más en la preconsulta para la consulta de primera vez. Se continúa trabajando en el TRIAGE de urgencias para realizar una adecuado filtro de pacientes. Se analiza la posibilidad de referir pacientes quirúrgicos no complicados al Hospital Homeopático y poder disminuir el porcentaje de ocupación. Se realizan capacitaciones continuas a los médicos internos de pregrado y médicos residentes de nuevo ingreso sobre la Norma Oficial Mexicana Nom.004-SSA-2012 del Expediente Clínico. En el E022, se apoya a los investigadores institucionales para que aumenten su productividad científica y promuevan a los niveles D a F en las próximas convocatorias y al SNI. En E010, se solicitó nuevamente al área administrativa, la disponibilidad presupuestal para continuar con la programación de los cursos de capacitación técnico médica. Para los cursos de educación médica continua, durante el trimestre se inició la programación presencial y se continuará con la programación a distancia.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante la Segunda Sesión de COCODI 2022, se presentaron 3 Cédulas de Situación Crítica, identificando como principales riesgos el rezago en procedimientos de adjudicación a contratos de los servicios de vigilancia y limpieza, la deficiente organización en el Almacén General y la saturación del servicio médica por demora en los cobros o constancias de gratuidad. La información sobre los mecanismos de control, se estarían reflejando para los seguimientos que las distintas áreas reporten para la Tercera Sesión de COCODI 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Compromiso no aplicable en el periodo, derivado de lo referido dentro del Decreto de creación del Hospital General Doctor Manuel Gea González, en su Art. 3 y Art. 21, la institución no cuenta con programas sociales, ya que no se encuentran dentro del objetivo de creación de la entidad, considerando que los programas con los que se cuentan son aquellos que se apegan al Programa Nacional de Salud, dictado por la Secretaría de Salud, así mismo se hace notar que el presupuesto asignado a la entidad corresponde a apoyos fiscales que se utilizan en su totalidad para afrontar el gasto de operación y el pago de la nómina institucional, establecido dentro de los programas presupuestarios E023, E010 y M001, resaltando entonces que los programas presupuestarios con que cuenta la Entidad no son sujetos a reglas de operación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre del 2022, por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, se realizaron todos los procedimientos en forma electrónica, por lo que el porcentaje de procedimientos realizados sobre los procedimientos de forma electrónica es del 100%. Respecto al porcentaje de contratos reportados y cargados en el compranet se tiene que son 49 contratos y pedidos cargados en compranet entre los formalizados que son 32, el porcentaje es del 64%. En cuanto a lo reportado por la Subdirección de Servicios Generales, se realizaron y registran los procedimientos de contratación de manera electrónica y se realizaron contrataciones mediante una Licitación Pública Nacional, una adjudicación directa entre dependencias, cuatro adjudicaciones directas por artículo 41 fracción V y 10 adjudicaciones directas por artículo 42 párrafo 1, por lo que al cierre del Segundo Trimestre se tuvieron 97 contratos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Hospital sólo ha consolidado con el INSABI. A la fecha no se cuenta con Acuerdos de consolidación firmados, ni se participa en la elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes, en cuanto al PAAS, se están realizando las acciones de actualización pertinentes para reportar en el siguiente trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuó haciendo uso de las herramientas de transmisión de videoconferencias, con ello se incentivó la comunicación a distancia en los servicios de Cirugía General y Endoscopia, Enseñanza Médica Continua, Sociedad Médica, División de Pregrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se imprimió y colocó en distintas áreas del Hospital, seleccionados por ser de alto tránsito de personas, 13 carteles con información relativa a la Nueva Ética Pública; adicionalmente, se envió dicha información, por vía del correo electrónico, a las personas integrantes del Comité de Ética, las cuales a su vea la distribuyeron por las vías y medios a su alcance, por ejemplo, redes socio digitales. Además, se solicitó al Departamento de Informática que se colocara la misma información como fondo o protector de pantalla en todas las computadoras del Hospital. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	El Comité de Ética, se ha mantenido integrado y en funciones; realizó la segunda sesión ordinaria de trabajo y tres sesiones extraordinarias, además de haber realizado las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, de las cuales se han incorporado las distintas evidencias en tiempo y forma, en la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética, SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante del periodo de enero a junio del año en curso, se llevó a cabo 1 evento de capacitación en materia administrativa-gerencial con costo presupuestal, el cual estaba previsto en el Programa Anual de Capacitación 2022, con la participación de 17 servidoras y servidores públicos, lo que contribuye a impulsar el desarrollo profesional y personal de los trabajadores de esta Institución, sin omitir referir que el mayor porcentaje está programado para el segundo semestre. Dentro de los cursos sin costo presupuestal, se han impartido los siguientes: Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (42) participantes, Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público (44) participantes, Ley Federal de Austeridad Republicana (24) participantes, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas (58) participantes, Administración Pública Federal Libre de Violencia. ¡Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual (36) participantes, Súmate al Protocolo! (20) participantes, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres (18) participantes, Yo sé de Género 1-2-3: Conceptos Básicos de Género; marco internacional para la igualdad de género; y promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU (26) participantes, Yo sé de género 4: Empoderamiento económico de las mujeres (23) participantes, Yo sé de género 5: Liderazgo de las mujeres y poder de decisión (24) participantes. Referente al proceso de Evaluación del Personal de Mando Medio de este Hospital General, por parte de la Secretaría de Salud se envió a la Dirección de Profesionalización y Capacitación de la Secretaria de Salud, archivo plano y las cédulas de evaluación de 24 Servidores Públicos, cabe señalar que se tiene registrado 28 puestos de Mando Medio en la Estructura de este Hospital General, por lo que se tiene un porcentaje de evaluados del 85.71%, sin omitir referir que los 4 puestos faltantes se encontraban vacantes y/o no cumplían con la norma de mínimo 4 meses en el puesto para ser evaluados, estamos en espera de resultados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas y procesos esenciales no ha sufrido modificaciones a este trimestre que se reporta. La Subdirección de Planeación cuenta con un inventario de normas internas, en el cual se identifican los procesos esenciales de las áreas y del hospital, los cuales se relaciona directamente con las funciones principales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo con el programa anual de trabajo 2022, se tiene avance de 100% de avance en el Manual de Procedimientos la División de Anestesiología, 100% de avance en el Manual de Procedimientos del Departamento de Quirófanos, 30% de avance en el Manual del Departamento de Enfermería Clínica, 85% de avance Manual de Procedimientos de Trabajo Social, 100% Manual de Procedimientos de Enseñanza de Pregrado, 100% Manual de la División de Ginecoobstetricia, 100% Manual de Ginecología y piso pélvico, 100% , 100% Manual de Obstetricia, 100% Manual de Medicina Interna, 100% Manual de Dermatología, 100% Manual del Departamento de Choque, 100% Manual de Urgencias Observación, 100% Manual de División de áreas críticas pediátricas, 100% Manual de Neonatología, 100% Manual de Terapia Intensiva Pediátrica, 100% Cirugía Ambulatoria. Se adicionan al plan de trabajo los Manuales de la Dirección de Integración y Desarrollo Institucional. Se les propone a las áreas acercarse al Departamento de Organización y Métodos para explicarles cómo se llevará a cabo la actualización de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manuales, de acuerdo también a la Guía de Actualización y Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud y siguiendo el plan de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales vigentes que a la fecha se han trabajado en el Hospital general Manuel Gea González son 296 y se encuentran alineados con la normativa interna, documentados en el Manual General de la Institución, en el Manual de Trámites y Servicios del hospital, y Manuales de Procedimientos de las Áreas, publicados en la página web institucional. En la actualización de los procedimientos reportados en el compromiso, se busca el ajuste de funciones y la eliminación de actividades innecesarias. http://www.hospitalgea.salud.gob.mx/contenido/menu/normatividad/normateca.html, se adjunta listado por área y Manual. De acuerdo con el plan de trabajo 2022 para la actualización de manuales de procedimientos, se está trabajando en la revisión y actualización de procesos esenciales que están contenidas en las 296 que se reportan. Al trimestre que se reporta, se trabaja en la actualización de 56 procesos esenciales, los cuales están en proceso pero con retraso, debido a las cargas de trabajo de las áreas médicas, de auxiliares de diagnóstico y del área encargada de la revisión y actualización de manuales, así como de las restricciones por la pandemia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con Oficio No. HGMGG-DG-DA-E436-2022 de fecha 17 de mayo de 2022, se dio seguimiento a la Relatoría del Hospital General Dr. Manuel Gea González, se mandó a la Dirección General de Recursos Humanos la Relatoría RELATORIA_GEA2104291325 con el objetivo de continuar con la aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales con relatoría, solicitando se realice la aprobación y registro de la modificación de la Estructura Orgánica y ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Subdirección de Recursos Humanos, realizo consulta vía telefónica Subdirector de Desarrollo Organizacional de la Secretaria de Salud sin embargo aún no se cuenta con el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánica, se enviará consulta por escrito para contar con la evidencia para el siguiente trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se está a la espera de que se concluya la actualización en el Sistema RH net del registro de los puestos de categorías, conforme a lo solicitado en el oficio No. SRCI/UPRH/1393/2020 de la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública para estar en condiciones de presentar la carpeta de modificación de la estructura conforme al presente Acuerdo. Asimismo, se informa que citado Manual considera lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y que se encuentra registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó información sobre el Acuerdo: 2/01/2022 "Informar trimestralmente sobre las acciones realizadas en atención a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, en caso de ser generadas", donde se reportó que al 31 de marzo de 2022, no se habían generado acciones en atención a las disposiciones en materia de funciones del servicio público, derivado de que no existieron modificaciones en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de marzo se realizó el Avalúo Catastral del Inmueble de este Hospital, para el ejercicio de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se ha solicitado el usuario y contraseña para el acceso al sistema del INDAABIN, sin que a la fecha se cuente, motivo por el cual no se ha realizado la actualización en el sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se reporta debido a que el Hospital no cuenta con espacios ocupados irregularmente que sea necesario recuperar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este Hospital no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, desocupados o solo con personal de vigilancia, o no útiles; dado que derivado de la desocupación de la Torre de Hospitalización, el resto del conjunto está saturado, por lo que el aprovechamiento del inmueble está sobre aprovechado
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El hospital no cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	No se reporta, debido a que no existen normatividad interna a actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Primera Sesión de COCODI 2022, efectuada el 23 de febrero de 2022, se incluyó dentro del apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, el Inventario de Bienes inmuebles del Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo a lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno que acredite la relación contractual entre este Hospital y ningún proveedor, que en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha actualizado el supuesto normativo y por ende, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos 26 Ter de la LAASSP y 63 del Reglamento.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Del mes de abril a la fecha se establecieron dos Acuerdos de seguimiento al cumplimiento de Metas para el ejercicio 2022; el Acuerdo HGM-2022-ORD-1-3, para la atención del Acuerdo quedó a cargo de la Coordinación Médica del Hospital y la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos, el compromiso del acuerdo es que se deberá presentar un reporte trimestral de las Referencias y Contrareferencias que el Nosocomio realiza y recibe durante el ejercicio, señalando las principales causas que las originaron , así como las acciones realizadas, para continuar con su tratamiento, presentando cuadros comparativos con respecto a la información generada en el mismo trimestre del año anterior. ACUERDO: HGM-2022-ORD-1-7 La Dirección de Coordinación Médica y sus Direcciones presentaran ante el COCODI, un plan de trabajo con fechas compromiso que incluya acciones preventivas y correctivas realizadas con la finalidad de verificar y fortalecer el seguimiento de la Capacitación otorgada al personal médico , así como el avance respectivo , incluyendo las acciones llevadas a cabo por el Subcomité del Expediente Clínico, para dar cumplimiento estricto a la NOM SSA-004, se deberá verificar e incorporar en el Manual de Procedimientos del HGM, las actividades en caso de inobservancia de la NOM , reportar por mes el número de expedientes que presenten inobservancia. A sí como fortalecer los mecanismos de control para que se cumpla con la citada NOM.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Durante diciembre de 2021, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR 2022). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 18 de febrero de 2022. La matriz para el presente ejercicio está conformada por los siguientes 7 riesgos:1) Funcionamiento del Hospital afectado por factores derivados de la aplicación de la política de gratuidad, 2) Atención a pacientes afectada por el aumento en la demanda de servicios derivada de la aplicación de la política de gratuidad, 3) Procedimientos quirúrgicos realizados sin aplicación de barreras, 4) Cuidados de enfermería otorgados sin apego a las metas internacionales para la seguridad del paciente, 5) Expedientes clínicos entregados de forma incompleta por las áreas médicas para la atención de solicitudes de la CONAMED, 6) Estudios de costos realizados sin considerar características y necesidades operativas del hospital, 7) Manuales de Organización y de Procedimientos sin actualizar. Asimismo, con la finalidad de atender las recomendaciones realizadas por los integrantes del COCODI en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo del año en curso, derivadas del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuerdo HGM-2022-ORD-1-1, se agregaron a la matriz registrada en el SICOIN dos riesgos nuevos: 8) Diagnóstico histopatológico identificado erróneamente y, 9) Prescripción médica elaborada de forma incorrecta en las indicaciones de los pacientes hospitalizados en los servicios de Medicina Interna y Geriatría. En conclusión se tiene que, al cierre del segundo trimestre de 2022, ninguno de los nueve riesgos que componen la matriz del actual ejercicio y que se ubican en el cuadrante I de su mapa, se han materializado."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se han generado 21 observaciones de las cuales están pendientes de desahogo 11.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Instrumentos jurídicos registrados: 19 Porcentaje respecto al total: 100% Monto de los contratos en Bitácora: $1,181,524,866.41 Licitación Pública Internacional: $303,408,343.75 Licitación Pública Nacional: $658,422,200.99 Adjudicación Directa: $177,365,389.50 Invitación a cuando menos 3 personas: $42,328,932.17"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El personal del Hospital que tiene cuenta de correo electrónico institucional, tiene conocimiento de la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, derivado de los comunicados emitidos por la Secretaría de Salud; así también se tienen infografías del tema en la página Web e Intranet del Hospital.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El HGM tienen el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que promueve entre su personal la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sobre todo entre el personal de confianza o mando medio; a pesar de ello, el contexto generado por la pandemia por el COVID-19 no ha facilitado que dicho personal acuda a realizar los cursos o que los realice en línea. Sin embargo, de abril a junio del presente año, se han capacitado un total de 3 servidores públicos, y se han realizado un total de 4 cursos los cuales se desglosan a continuación: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 2 Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 1 Introducción a la Ley general de Archivos= 1 Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia= 1 Políticas de Acceso a la Información= 1 Asimismo, durante el mes de junio la Unidad de Transparencia envío correo electrónico y oficio firmado por la Directora General a todos los Directores hasta los Jefes de Departamento, con el fin de que se capaciten en materia de transparencia, para que a más tardar el próximo 1 de agosto envíen sus constancias por el mismo medio. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 02 de mayo de 2022, solicitó se difundieran durante el segundo trimestre del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 05 de mayo al 30 de junio de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 02 de mayo de 2022, solicitó se difundieran durante el segundo trimestre del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 05 de mayo al 30 de junio de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 02 de mayo de 2022, solicitó se difundieran durante el segundo trimestre del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 05 de mayo al 30 de junio de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por lo que respecta al eje temático de Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, de manera continua se convoca a las personas servidoras públicas del HGMEL a utilizar el SICAVISP, para acceder a diversos cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES y el INAI; derivado de lo cual de abril a junio de 2022, se recibieron 50 constancias de acreditación de cursos, en temas de Nueva Ética Pública e Integridad en el Servicio Público, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, entre otros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta a la difusión y divulgación de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, durante el segundo trimestre 2022, se instrumentó a través de la publicación de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		protectores de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre 2022, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 38 requerimientos en tiempo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se han generado nuevos actos o hechos constitutivos de infracciones durante los procesos. Sin embargo, el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, Lic. Ricardo Iovanni Avilés Pérez, ha instruido a sus Jefes de Departamento y al personal adscrito a mantenerse y apegarse a la legalidad de lo que señala los marcos normativos aplicables a las funciones de dicha Unidad Administrativa mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-905-2022 y HGM-DAF-DRMC-SRM-1160-2022"
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	" No se han generado nuevos actos o hechos constitutivos de infracciones durante los procesos Sin embargo el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, Lic. Ricardo Iovanni Avilés Pérez, ha instruido a sus Jefes de Departamento y al personal adscrito a mantenerse y apegarse a la legalidad de lo que señala los marcos normativos aplicables a las funciones de dicha Unidad Administrativa mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-905-2022 y HGM-DAF-DRMC-SRM-1160-2022"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	Los desarrollos de software que se realizan en el Hospital General de México para sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se ha realizado levantamiento de requerimientos para llevar a cabo el desarrollo de una aplicación que permita sistematizar el proceso de solicitud y resultados de estudios de patología. En particular, la parte del proceso que refiere a la solicitud de estudio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Mediante of. No.HGM-DGAAF-DRF-0402-2020 se instruyó apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Para telefonía, entre las acciones implementadas en el programa de ahorro 2022 para dar cumplimiento a la LFAR, se contempla que la instalación de extensiones de nueva creación sea autorizada a nivel interno con la debida justificación; se supervisa que llamadas locales y celulares sean solo para funciones médico-administrativas básicas necesarias para el Hospital.Se continúa en forma intensiva con el programa de identificación de fugas en las líneas de vapor, así como con la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para realizar el cambio de la red hidráulica, además se han instalado servicios W.C. y mingitorios con sistemas ahorradores. En conjunto con la Sub. de Conservación y Mantenimiento (SCM) se lleva a cabo un programa de ahorro que incluye el cambio de iluminarias incandescentes por las que tengan tecnología LED para un bajo consumo de energía eléctrica, asimismo, con of. HGM-DAF-0707-2021 se conminó al personal del Hospital a llevar a cabo la implementación de acciones para un ahorro en el gasto de energía eléctrica. Con el fin de lograr un ahorro del 6% en el servicio de fotocopiado se incrementaron controles mediante identificación del catálogo de firmas; revisión de documentación para reproducir que corresponda a las actividades solicitadas por las unidades; se concientizó a los usuarios para requerir en forma estricta el mínimo de copias para su adecuado funcionamiento; se requirió a las unidades que cuentan con máquinas de fotocopiado que instauren las medidas de control que consideren necesarias para la disminución copias. Para el servicio de suministro de Agua Potable, en conjunto con la SCM, se mantiene la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a los ductos para la eliminación de fugas, se eficientizan las horas de funcionamiento de las calderas y reaprovechamiento del agua caliente en la red del Hospital, lo que resulta en ahorro del 6%. Se realiza de periódicamente la revisión de las líneas de gas que alimentan a las unidades usuarias para evitar fugas que pongan en riesgo al Hospital y personal. En el consumo de gasolina se implementan rutas que permitan atender más de un servicio a fin de economizar en viajes; se conmina al personal de transporte a respetar los límites de velocidad establecidos por el Gobierno; de conformidad con lo establecido en la LFAR. En el tema de combustible, el Hospital se adhirió a la contratación consolidada convocada por la SHCP, contratando únicamente la gasolina estrictamente necesaria para su operación y sin rebasar el monto autorizado para tal rubro. En manejo de residuos se ha incrementado el proceso de supervisión, tanto a nivel servicio médico como del servicio que proporcionan los proveedores."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	El avance de resultados de los Programas Presupuestarios son la esencia en el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales los cuales son de control y seguimiento mensual para cada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	servicio de especialidad en el Hospital con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a los resultados de los Programas Presupuestarios; E023 de Atención a la salud; E022 Investigación y desarrollo tecnológico para la salud y E010 Formación y capacitación de Recursos humanos especializados para la salud, por lo que derivado del monitoreo del avance de los Programas y basado en los resultados alcanzados al mes de mayo del año en curso , se solicitó una modificación a las metas originalmente proyectadas, estas modificaciones fueron incrementos en cada una de la metas absolutas de los indicadores, dado el comportamiento que se ha venido reflejando como producto de la activación del quehacer hospitalario, las modificaciones se aplicarán a partir del mes de septiembre del año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De forma trimestral se presentan los resultados de los Programas Presupuestarios ante el COCODI, por cada uno de los Programas Presupuestarios y por cada indicador a fin de revisar y analizar su comportamiento y tomar las medidas y acciones que permitan el cumplimiento de los Programas a cargo del Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 para el HGM se da seguimiento tres riesgos que de materializarse afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 1.- Funcionamiento del Hospital afectado por factores derivados de la aplicación de la política de gratuidad, 2.-""Atención a pacientes afectada por el aumento en la demanda de servicios derivada de la aplicación de la política de gratuidad"", y 3.- Procedimientos quirúrgicos realizados sin aplicación de barreras. Los mecanismos o acciones de control a ejecutar por las unidades para atender los riesgos son los siguientes: Para el riesgo 1 se trabaja en establecer mecanismos para la verificación de la derechohabiencia de los pacientes que permitan asegurar un control más estricto de la asignación de la política de gratuidad; establecer un proceso de coordinación y gestión con las instancias externas al Hospital, que permitan evitar la insuficiencia de recursos presupuestales; y, ejecutar acciones para responder al aumento de la demanda, basadas en la adecuación de recursos humanos y materiales. Para el riesgo 2 los mecanismo son: Generar la justificación de necesidades de personal y gestionar los recursos humanos requeridos para cubrir la falta de personal y la sobrecarga de trabajo en los servicios de atención médica, incluyendo al personal eventual asignado al Hospital; Definir acciones en los servicios médicos, en particular en aquellos donde la demanda de servicios rebase la capacidad del hospital, a fin de optimizar los tiempos y redistribuir las tareas para eficientar la atención médica y hacer frente al diferimiento de los servicios de salud, todo bajo una perspectiva de protección a la calidad de la atención de los pacientes y en su seguridad; Establecer una coordinación permanente con las instancias externas al Hospital que permitan evitar la insuficiencia de recursos presupuestales; y, Establecer una coordinación permanente al interior del Hospital que permita instrumentar controles para dar seguimiento a la distribución adecuada de insumos y recursos materiales. Finalmente, para el riesgo 3 son: Correcto llenado de la ""Lista de verificación y seguridad del paciente""; Llenado de manera adecuada de la ""Lista de verificación y seguridad del paciente"", así como la del ""marcaje Quirúrgico"" por el médico de base; y, Correcto llenado de los formatos post operatorios supervisados por el médico de base. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Dentro del Hospital no se dispone de elementos que permitan establecer que este tipo de estrategias aplican para el Hospital; sin embargo, dado que estamos adheridos a los compromisos de las Bases de Colaboración de la Secretaría de Salud, se está buscando la forma en la que se pueda reportar este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"1.- Durante el primer trimestre se realizaron 6 Licitaciones Públicas y 30 Invitaciones a cuando menos Tres Personas, todas ellas, de carácter electrónico. asimismo, se da a conocer que la Séptima Sesión Ordinaria del CAAS está programada para el próximo 28 de julio del año en curso y en la misma se darán a conocer los montos del 70-30. 2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas o en los pedidos celebrados como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. 3.- La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor. 4.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet. 5.- Se da atención permanente a las Incidencias recibidas en esta Unidad Administrativa, mismas que son turnadas a los operadores que llevan a cabo la formalización del instrumento contractual que da origen a dicha observación, para su atención en los términos legales señalados. 6.- La carga del PAAASOP se realizó en tiempo y forma el 27 de enero de 2022 , de igual forma, se destaca que dicho programa fue actualizado el 31 de marzo del 2022. "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"EL Hospital ha participado en los procedimientos consolidados convocados para la compra de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, Material de Curación, Laboratorio e Insumos para la Salud, Equipo de Protección Personal que encabeza el INSABI. De igual forma, se participó en el procedimiento de consolidación para la adquisición de medallas, tramitado por la Secretaría de Salud. Se consideran todas las opciones de consolidación propuestas por las instancias superiores para la adquisición, arrendamiento y contratación de servicios necesarios para la operación de esta Entidad Hospitalaria."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones administrativas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022, por cuanto hace a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se instrumentó a través de la publicación de documentos normativos tales como las versiones amigables tanto del Código de Ética de la Administración Pública Federal como del PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		substanciación de quejas y denuncias, PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los tapices de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, durante el periodo de abril a junio de 2022, celebró una sesión ordinaria. El número de actividades realizadas por el Comité de Ética en este ejercicio correspondió a un total de 9 actividades programadas de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2022 y el Tablero de Control. Con oportunidad se han incorporado las evidencias al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante este segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo 67 cursos con un total de 905 asistentes, los cuales sumados a los 55 cursos y 1000 asistentes del primer trimestre de 2022, dan un gran total de 122 cursos con 1905 asistentes. Durante este primer semestre del año se sigue capacitando al personal en temas como Actualizaciones del SARS CoV2 y la bioseguridad ante sus variantes, Metas Internacionales y acciones esenciales para la seguridad del paciente, Cursos de suturas quirúrgicas en Cirugía Experimental, Interculturalidad y los Derechos Humanos entre otros temas en materia de profesionalización y cumpliendo con el Programa Anual de Capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del segundo trimestre de 2022, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 132 normas internas. En el periodo antes mencionado, se han dado de alta 10 normas nuevas. Por otra parte, del universo de normas existentes (132) se han actualizado 115 (87.1%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran: 1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos. 3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento. 4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos. 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos de resolución al usuario final. 10) Reducción de tiempos de respuesta a solicitudes y trámites diversos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Institución registró 55 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos, de las cuales, en el periodo que se informa, 16 han sido actualizadas, teniendo un avance del 29% en el periodo enero-junio de 2022. Es importante mencionar que en el reporte del 1er Trimestre del 2022 por error, se reportaron menos Normas Internas de las que se registraron. Se hizo mención a 8 Normas únicamente, siendo la cifra correcta 55.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio DGRHO-5264-2021, la Secretaría de Salud notificó a este Hospital, que el Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, con el folio MOV-2020-12NBD-6 fue registrado, con vigencia del 01 de enero de 2021. Se cuenta con el Escenario en el Sistema Rhnet de la conversión de las plazas de Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área. Con fecha 01 de julio 2021, la Secretaría de Salud notifica al Hospital que el folio MOV-2020-12NBD-6 se encuentra en fase de "Autorizado".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DGRHO-5264-2021, la Secretaría de Salud notificó a este Hospital, que el Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, con el folio MOV-2020-12NBD-6 fue registrado, con vigencia del 01 de enero de 2021. Se cuenta con el Escenario en el Sistema Rhnet de la conversión de las plazas de Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área. Con fecha 01 de julio 2021, la Secretaría de Salud notifica al Hospital que el folio MOV-2020-12NBD-6 se encuentra en fase de "Autorizado".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/5388/2018, de fecha 26 de julio de 2018. La presente normativa, fue elaborada con base en la Estructura Orgánica vigente autorizada el 13 de octubre del 2017, a través de oficio No. SSFP/408/DGOR/1920/2017, de fecha 8 de diciembre de 2017, por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Subsecretaría de la Función Pública. Dicha normativa, se puede consultar en la página de Intranet de la Institución en el siguiente enlace: http://192.168.0.25/manuales/
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo de abril a junio de 2022, en el COCODI, la Dirección de Recursos Humanos no cuenta con algún acuerdo de responsabilidad en la materia a reportar.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de diciembre de 2021 y este cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente (Ver Archivo INVENTARIO INMOBILIARIO HGM JULIO 2022).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP. Se anexa listado de inmuebles (Ver Archivo INVENTARIO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	INMOBILIARIO HGM JULIO 2022).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente (Ver Archivo INVENTARIO INMOBILIARIO HGM JULIO 2022).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles (Ver Archivo INVENTARIO INMOBILIARIO HGM JULIO 2022).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no cuenta con contrato de arrendamiento o renovación toda vez que tiene instalaciones de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Respecto a la segunda línea de acción, una vez registrado y validado el Manual de Procedimientos del Departamento de Ingeniería Biomédica, se han realizado los procedimientos de mantenimiento de los equipos médicos y de laboratorio propiedad del Hospital conforme a lo establecido en el mismo, efectuando en el periodo de estudio 407 mantenimientos correctivos y 230 mantenimientos preventivos con personal interno.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble.

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Mediante oficio 5000-358-2022 de fecha 17 de junio de 2022, se hizo de conocimiento al público en general las autoridades ante las cuales pueden denunciar a los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en los artículos del 8 al 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, fomentando la participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 26 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), correspondiente al periodo enero marzo 2022, en la que se revisó el desempeño institucional de cada uno de los indicadores, verificándose la administración por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, no se realizaron observaciones que derivaran en acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, las áreas no identificaron nuevos riesgos de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia adicionales a los ya identificados, ni tampoco se materializó alguno de los riesgos establecidos en la Matriz 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del 01 de abril al 30 de junio de 2022 y a efecto de reducir riesgos, las observaciones emitidas por los diversos entes fiscalizadores se atienden en tiempo y forma, cumpliendo con las recomendaciones preventivas y correctivas; las cuales han sido consideradas en la implementación de mecanismos de control que permitan una mejor gestión pública.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022 se registró un (1) contrato por parte del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: RM-MT-0231/22 correspondiente a la contratación del Servicio Integral de Anestesia por un por un importe de $28,546,200.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante abril-junio 2022, se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en la página electrónica www.himfg.edu.mx, pestaña Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con el listado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el HIMFG no participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el citado Plan de Acción vigente, de acuerdo a lo publicado en: https://tablero.gobabiertomx.org/.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De abril a junio 2022, se capacitaron tres personas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, en Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, en Sensibilización para la transparencia y la Rendición de Cuentas, en Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales, en Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, en Introducción a la Administración Pública Mexicana y en Clasificación de la Información, impartidos por el INAI. Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, se recibieron 153 solicitudes de acceso a información pública y de derechos ARCO. Se recibió el recurso de revisión RRA 8239/22 el cual se encuentra en proceso por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Estas acciones propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano de este Instituto, garantizando el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con Oficios Circulares 5000-354-2022 y 5000-355-2022, ambos de fecha 16 de junio 2022, emitidas por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES de los Servidores Públicos en las que pueden incurrir en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que deben ser de cumplimiento General para todos los Servidores Públicos de este Instituto, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. Con Oficios Circulares 5000-352-2022 y 5000-353-2022, ambos de fecha 16 de junio 2022, emitido por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INCURRIR EN FALTAS NO GRAVES y las SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES a las que pudieran hacerse acreedores, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya que está, debe ser de observancia General para todos los Servidores Públicos de esta Institución.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1.- Con Circular 5000-356-2022 de fecha 16 de junio 2022, emitido por la Dirección de Administración se difundió al interior del Hospital los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que es de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en este Instituto en el desempeño de sus funciones, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. 2. Se realizó la difusión del material sobre la importancia de la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas, en la página electrónica del Hospital: www.himfg.edu.mx, dentro del apartado correspondiente al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. 3. Con la finalidad de reforzar los procesos de ingreso a este Instituto, se implementó que a todos los servidores públicos de nuevo ingreso al cual se les brinda una inducción sobre la obligación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de presentar la Declaración de Situación patrimonial, misma que debe entregarse al Órgano Interno de Control. 4. Durante el trimestre se solicitó al Departamento de Comunicación Social y del CEMESATEL la difusión de: Póster "Declaración Patrimonial, "A todo el personal del HIMFG". Infografía sobre "Declaración Patrimonial". Archivos SFP "Declaración Patrimonial", "Oficio circular" sobre "¿Qué consecuencias existen si no se presenta la declaración patrimonial y de intereses?".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con Oficios Circulares 5000-319-2022 y 5100/00719/2022, de fechas 16 y 29 de junio 2022, emitidos por la Dirección de Administración y la Subdirección de Recursos Humanos, respectivamente, se difundieron al interior del Hospital los Principios y Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, derivado de la observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en este Instituto en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el trimestre el CEPCI no brindo capacitación en dicha materia, sin embargo, se difundió a las personas servidoras públicas adscritas al Hospital el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Púbico, en el mes de junio 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Del 01 de abril al 30 de junio de 2022 no se recibieron solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte del personal del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Del 01 de abril al 30 de junio de 2022 se difundió a las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto "La regla de los tres pasos para evitar los Conflictos de Intereses de la Función Pública", misma que se encuentra publicada en la página electrónica del Hospital: http://himfg.com.mx/interna/diradminist/srh/cepci.php.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre 2022 no se reportan requerimientos recibidos ni prórrogas solicitadas, en los subsecuentes trimestres en caso de recibir algún requerimiento y/o prórroga, este Instituto proporcionará oportunamente a la autoridad investigadora lo correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022 la Secretaría de la Función Pública no realizó capacitación alguna a las áreas convocantes en materia de procedimientos de contratación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	Durante el periodo a reportar no se dio vista a la Secretaría de la Función Pública u Órgano Interno de Control de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, derivado de que no se presentó ninguna situación con estas características.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 no se remitió a la Secretaría de la Función Pública hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, derivado de que no se presentó ninguno.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 30 de junio de 2022, la Subdirección de Recursos Financieros difundió a las áreas requirentes del HIMFG el Oficio Circular 5430/619/022, mediante el cual manifiesta llevar el más riguroso apego a las medidas de austeridad para que sean administrados los recursos del gasto público federal con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez los recursos del gasto público federal, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022 se llevaron a cabo la aplicación de adecuaciones presupuestales en las partidas donde se genera el ahorro, mismos que son destinados a los programas prioritarios y sustantivos del hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el segundo trimestre de 2022 continua en operación la aplicación para el Censo de Pacientes COVID-19 en el HIMFG, que da cumplimiento a los requerimientos del Gobierno Federal, se utilizó Software Libre y estándares que impulsa la Estrategia Digital Nacional en el país. En el período que se reporta no se tuvieron solicitudes de cambio para esta aplicación También continúa en operación la aplicación de manejo de Residuos Biológicos Peligrosos, construida con Software Libre desde el año 2019. El apoyo en la construcción de aplicaciones informáticas, continua con la finalidad de atender necesidades del Hospital para hacer uso intensivo de las TIC's que permitan reducir costos de recursos materiales y servicios generales del gobierno, para la sustitución del Sistema Integral de Administración Hospitalaria (SIAH).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Derivado de que no se realizan trámites y servicios este compromiso no es aplicable a la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	De conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana, las partidas restringidas fueron notificadas a Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento mediante oficio 5430-619-2022 de fecha 30 de junio de 2022, mismas que se describen a continuación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	1) No se podrán efectuar erogaciones y pagos por concepto de viáticos y pasajes que deriven de comisiones al extranjero a partir del 28 de junio al 31 de diciembre del presente año. 2) Servicios de uso común; en este rubro, se destacan las medidas de austeridad del inciso VIII del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que a la letra dice: "VIII. Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario." Acciones de mejora, monto asignado y partidas específicas: Difusión del Oficio Circular 5430-619-2022, para conocimiento y aplicación en las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas del Hospital Infantil de México Federico Gómez, referentes a las medidas de austeridad que deberán observar en el ejercicio del gasto público federal, para coadyuvar a que los recursos económicos que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante abril junio 2022, el HIMFG participó en el seguimiento de metas de los Programas Presupuestarios E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" (formación y capacitación); E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" y E023 "Atención a la salud", logrando el cumplimiento de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El HIMFG presentó en la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2022, llevada a cabo el 02 de junio de 2022 el seguimiento a los Programas Presupuestarios respecto del cumplimiento de metas y objetivos: Programa Presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" (En Formación: De cinco indicadores reportados, dos alcanzaron semáforo verde y tres amarillo. En Capacitación: De ocho indicadores reportados, seis alcanzaron semáforo verde y dos amarillo). Programa Presupuestario E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" (De tres indicadores reportados, uno alcanzó semáforo verde y dos rojo). Programa Presupuestario E023 "Atención a la salud" (De 13 indicadores reportados cinco alcanzaron semáforo verde y ocho rojo). Se tiene un cumplimiento general de 48% en semáforo verde, 17% en amarillo y 35% en rojo; se presentó una propuesta de reprogramación de indicadores ante la CCINSAHE con objeto de mejorar el porcentaje de cumplimiento al cierre de ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó el riesgo 2022_2 "Conductas inapropiadas de servidores públicos generados por malas prácticas que afectan el patrimonio del Estado". El cual se encuentra en el Mapa de Riesgos con un Grado de Impacto de 8 y una Probabilidad de ocurrencia de 3, para evitar que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Mediante oficio 5000-358-2022 de fecha 17 de junio de 2022, se hizo de conocimiento al público en general las autoridades ante las cuales pueden denunciar a los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en los artículos del 8 al 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, fomentando la participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 se realizaron seis procedimientos de Licitación Pública de los cuales la totalidad se han llevado a cabo de manera electrónica en el sistema Compranet, de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del HIMFG.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre a reportar se ha dado seguimiento participando como Instituto de cada una de las fases de la Compra Consolidada 2022 de medicamentos y material de curación, misma que es coordinada por el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) y se realizará una parte por la UNOPS de la cual se continúa con la recepción de medicamentos e insumos correspondientes a la adjudicación realizada por la UNOPS en el ejercicio 2021. En relación a los procedimientos de contratación llevados cabo de manera consolidada coordinados por el por el INSABI para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el segundo trimestre de 2022 el Estudio de Factibilidad para el proyecto de contratación de tres enlaces adicionales de Internet Corporativo fue presentado a través de la plataforma HGPTIC disponible en Internet, con la finalidad de fortalecer las necesidades de conexión a Internet que se tiene en este Instituto Nacional de Salud. Los tres enlaces adicionales de Internet permitirán promover la utilización de herramientas tecnológicas, como mayor uso de video conferencias, aplicaciones de software en la Nube como Expediente Clínico Electrónico y el Sistema de Nómina, que se hospedan en la nube, Telemedicina, mayor comunicación vía correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre el CEPCI no brindo capacitación en dicha materia, sin embargo, se difundió a las personas servidoras públicas adscritas al Hospital el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Púbico, en el mes de junio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1. Del 1° de abril al 30 de junio de 2022, el CEPCI sesionó en dos ocasiones, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria el 23 de mayo de 2022, donde se votó y aprobó por unanimidad el Proyecto de Buenas Prácticas relativo a los cursos de capacitación en materia de Género que el CEPCI difundirá a través de los medios electrónicos institucionales y el 28 de junio de 2022 tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria, en la que se presentó la denuncia con folio CE-HIM-00004-2022 por presuntos actos de discriminación. 2.- De conformidad con el cuarto transitorio del Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el pasado 08/02/2022, y de la Guía para su Elaboración, el Código de Conducta del HIMFG está siendo revisado y actualizado, el cual será presentado en el tercer trimestre del año. 3.- En el trimestre a reportar de las 17 acciones programadas en el PAT, se cumplieron 5, se tiene

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un total acumulado de 70.58%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PERSPECTIVA DE GÉNERO: A través de los acuerdos con INMUJERES y SSA, así como a través del PROIGUALDAD, se realizó la difusión de infografías y pósters respecto al tema de perspectiva de género, según los oficios 5110/089/2022, 5110/119/2022 y 5110/139/2022, en los que se solicita el apoyo del Departamento de Comunicación Social y del CEMESATEL, para la difusión en los grupos de WhatsApp, respecto al Día Naranja, Código de Ética, Equilibrio de la vida laboral, personal y familiar, Día del niño y la niña, Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual y Permiso de Paternidad. SERVICIO SOCIAL: La reapertura de los convenios de servicio social permitió el ingreso de 5 estudiantes, respecto a las materias de Derecho, Administración de Recursos Humanos, Pedagogía, Ciencias Políticas y Administración Pública. CAPACITACIÓN: En el presente trimestre se llevó a cabo satisfactoriamente el curso de capacitación en materia de perspectiva de Género intitulado "Género y Nuevas Masculinidades" del 16 al 18 de mayo, como parte de la programación del Programa Anual de Capacitación (PAC) del HIMFG. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.- La Evaluación del Desempeño 2022 de los servidores públicos que ocupan plazas de mandos medios y superiores, niveles P-K, durante el trimestre abril-junio se encuentra en la realización y acción de las metas que se establecieron y enviaron a SSA en el mes de marzo en formato PDF. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. De acuerdo con el proceso de la ECCO y lo reportado en el trimestre anterior se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la difusión durante el mes de junio, los resultados obtenidos de la Encuesta de Clima y Cultura, así como la Programación de actividades a realizar para el presente ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre se obtuvo 60% de avance acumulado en la actualización de las normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), es decir se tienen 6 de 10 normas derivadas del Acuerdo que se formalizó con el Órgano Interno de Control en el HIMFG para subir en dicho sistema. Se tienen actualizados en el SANI el "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". La política institucional "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", se encuentra en proceso de actualización en el Servicio de Calidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las Normas Internas Sustantivas y Administrativas sujetas al Acuerdo de Abstención Regulatoria emitidas por este Instituto agilizan los flujos de actividades de las áreas que lo conforman, se tiene 60% de avance acumulado en la actualización de la normatividad que se relacionan con la mejora de los procesos que sustentan. Para los siguientes trimestres se programarán 4 normas faltantes. Las normas actualizadas son: 1) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", 2) "Los Lineamientos normativos para el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (Tic's) durante la Atención Médica" , 3) "Reglamento Interno del Estacionamiento del HIMFG", 4) "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 5) "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez" y 6) "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Manual de Procedimientos del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Las actividades que señalan las Globalizadoras (SHCP y SFP) se han incorporado y se realizan en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en tiempo y forma. Asimismo, se continua con el análisis de los procesos que se vinculen con las normas que se actualicen, con el objeto de eficientarlos en el desarrollo de sus actividades, eliminando y simplificando su desarrollo y tratar de incorporar herramientas tecnológicas que favorezcan su desarrollo. Actualmente se tiene 60% de avance acumulado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al segundo trimestre no se ha obtenido la respuesta de la actualización y registro de la estructura organizacional del HIMFG, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	I. La estructura orgánica del Hospital cuenta con el refrendo con fecha de vigencia a partir del 1 de junio del 2020, con Oficio N° DGRHO/0164/2021 de fecha 18 de enero del 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud y Oficios N° SRCI/UPRH/1395/2020 de la Secretaría de la Función Pública. II. La estructura orgánica autorizada y validada por la SHCP y la SFP cuenta con III niveles jerárquicos: 1 Dirección General (I), 6 Direcciones de Área (II) y 12 Subdirecciones (III) las cuales estructuralmente cumplen con los objetivos y metas institucionales. III. Los propósitos del HIMFG son: 1. La Investigación 2. La Enseñanza y 3. La Atención Médica
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	El Manual de Organización Específico del Hospital Infantil de México Federico Gómez está actualizado con fecha febrero del 2022, de acuerdo al Oficio N° DGRHO-1050-2022 signado por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	Lic. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se propuso en la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2022, derivado que la estructura orgánica es suficiente y adecuada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El HIMFG cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados de sus 3 inmuebles, números de registro federal inmobiliario: 09-06573-0, 09-19932-2 y 09-19931-3, todos con vigencia de un año a partir del 03 de marzo de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El HIMFG cuenta con un Responsable Inmobiliario, registrado en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 fracción XIV y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y Responsable Propietario ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Se realizaron las acciones requeridas para cada inmueble del HIMFG, en el módulo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para el periodo abril junio 2022, actualizado y validado con la firma electrónica del Responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa la situación jurídica de los siguientes inmuebles: Inmueble ubicado en la Calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08: Con fecha 21 de marzo de 2018 se interpuso Recurso de Inconformidad ante el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal en contra del proveído de fecha 27 de febrero de 2018 remitiéndose los autos de todo el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva el presente recurso de Inconformidad. En fecha 12 de septiembre del 2021, fueron desalojadas parte de las personas que indebidamente ocupan/ocupaban el inmueble aludido, obedeció a lo ordenado en el expediente 295/2021, radicado en el Juzgado 46 de lo Civil, derivado al Juicio de Controversias de Arrendamiento Inmobiliario, promovido por personas que de igual forma resultan ajenas a este Instituto Nacional de Salud. En fecha 20 de diciembre de 2021, se interpuso Demanda de Amparo en contra de las actuaciones del expediente 295/2021 mismo que recayó en el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil bajo el número 1047/2021-2. Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica. Inmueble ubicado en la Calle de Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016: En fecha 11 de febrero de 2020 se presentó Demanda de Amparo Directo, en contra de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Resolución de fecha 15 de enero de 2020, dictada por la Sexta Sala Penal, la cual confirma el auto de fecha 22 de octubre de 2019 emitido por el Juez Séptimo Penal de Delitos No Graves el cual declara extinta la pretensión punitiva ejercida por el Agente del Ministerio Público. El 19 de julio del 2021, se recibió en este Departamento de Asuntos Jurídicos la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo radicado en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México con el número de expediente 571/2020-I, en la cual la Justicia de la Unión Ampara y Protege a este Instituto en contra de actos de la Sexta Sala Penal. Por medio del acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se garantiza el uso óptimo y aprovechamiento de los tres inmuebles propiedad del HIMFG.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Compromiso no aplicable al HIMFG, ya que no cuenta con inmuebles arrendados y ni espacios disponibles para arrendar a otras dependencias.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El HIMFG a través del Departamento de Desempeño y Organización Institucional, establece las acciones conducentes para llevarlas a cabo, la actualización de la normatividad interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo su responsabilidad con la finalidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, debidamente actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles: Inmueble ubicado en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-6573-0 Número de cuenta predial: 00908502000-7 Folio real INDAABIN: 13184 Uso y aprovechamiento: Servicios de Salud y Asistencia Social, Hospital de Especialidades Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19931-3 Número de cuenta predial 027-014-15-000-0 Folio real INDAABIN: 68505 Folio Real Local: 9408574 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19932-2 Folio real INDAABIN: 68506 Folio real local: 9191721 Número de cuenta predial: 011-206-13-000-4 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Se informa la situación jurídica actual de los siguientes inmuebles: Inmueble ubicado en la Calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08:Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión ,material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica. Inmueble ubicado en la Calle de Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016: Por medio del acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito.

Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En respuesta a los oficios girados a la Secretaría de la Función Pública respecto a la no aplicabilidad de mecanismos de contraloría social en el Hospital Juárez de México, mediante el oficio número CGCDVC-130-076-2022_SFP de fecha 31 de marzo de 2022 la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción exhortó a la Directora de Planeación Estratégica para implementar acciones de promoción de mecanismos de participación ciudadana (diferentes a los de contraloría social), implementar esquemas de transparencia y rendición de cuentas accesibles y sencillos hacia el público en general y difundir los canales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones: - Con oficio DG/DPE/155/2022 de fecha 4 de mayo de 2022, se difundieron a las direcciones, Unidad Jurídica y áreas adscritas a la Dirección de Planeación Estratégica, los mecanismos de denuncia por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares, por conductas sancionables de aquellas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas Asimismo en la página principal del Hospital está incorporada la infografía en la materia. - En la sección "Transparencia", apartado "Información socialmente útil", se incorporó información de interés para la ciudadanía relacionada con la compra y consumo de medicamentos; el protocolo "Conocimiento, Actitud y Actuación ante la perspectiva de género y su relación con los determinantes de salud" y los reportes del Programa Nacional contra la Corrupción, la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública, que son parte del quehacer institucional.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI celebrada el 25 de mayo de 2022, se reportaron avances del Acuerdo HJM-2021-ORD-4.2 seguimiento de los programas presupuestarios que en el trimestre presentan una variación superior a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. Sobre el particular, se informaron acciones en los siguientes indicadores, con fecha de corte al primer trimestre 2022: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional. Se reactivó al 100 por ciento la atención en los servicios de consulta externa, lo que permitió aceptar a más pacientes referidos. Promedio de días estancia. La disminución obedeció a que se tuvieron menos ingresos hospitalarios por COVID-1, lo que podría deberse a que los pacientes presentaron enfermedad leve o moderadamente grave y requirieron menos días de estancia, posiblemente por estar vacunados. A partir de la segunda quincena de marzo se asignaron más camas para la atención de patologías no respiratorias. En lo correspondiente al programa presupuestal E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, la Dirección de Investigación y Enseñanza se comprometió a implementar mecanismos de control y supervisión así como acciones preventivas y correctivas, tales como: - Establecer instrumentos de evaluación. - Aplicación de encuestas de satisfacción semestrales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Verificar que los espacios para capacitación se encuentren en las mejores condiciones y que su capacidad no sea rebasada. - Vigilar que los participantes en los cursos firmen la carta compromiso para acreditarlos satisfactoriamente. En lo relativo al programa presupuestal E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud, la citada dirección estableció los siguientes compromisos: - Vigilar la productividad trimestral de los investigadores en ciencias médicas. - Monitoreo y control de los protocolos de investigación sometidos a consideración de los comités. - Asignar mayor presupuesto al personal investigador que publique artículos de impacto alto. - Brindar mayor acompañamiento a las/los investigadoras/es durante el proceso de participación en convocatorias y en la elaboración de convenios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados para el año 2022, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio OIC-HJM/126/2022 del 30 de junio de 2022, el Órgano Interno de Control informó el estatus que guardan las observaciones de las instancias fiscalizadoras al cierre del segundo trimestre: el saldo inicial fue de 13 observaciones, se determinaron 16 en el periodo y se atendieron 10, por lo que el saldo final es de 19 observaciones pendientes de solventar, mismas que fueron formuladas por dicha instancia de fiscalización. Entre las acciones realizadas para atender las observaciones, se encuentran las reuniones de trabajo con las áreas involucradas, la implementación de mecanismos de control para mejorar los procesos relacionados al seguimiento de las metas programadas en los indicadores institucionales, la actualización de manuales de organización y de procedimientos, así como la mejora de los procesos de recepción, control, almacenamiento y manejo de medicamentos y material de curación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre de 2022, se registraron en la bitácora electrónica un total de 5 contratos, cuyo monto fue igual o superior a los 15 millones de pesos, conforme lo establece el Acuerdo publicado el 1 de octubre de 2021, específicamente en su numeral 15 fracción I, que indica: Será responsabilidad del Operador, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo siguiente: I. Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		gubernamental denominado CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico del 1 de abril de 2022, la Directora de Administración solicito a los Directores y Subdirectores Administrativos realizar la difusión de la cápsula informativa elaborada con información relacionada a los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Por lo anterior, se recibieron oficios de diversas áreas del Hospital con la evidencia de difusión de la cápsula informativa. Asimismo, mediante el oficio número DG/DPE/155/2022 de fecha 4 de mayo de 2022, se difundieron a las direcciones de área y a la Unidad Jurídica los mecanismos de denuncia por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares, por conductas sancionables de aquellas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, entre los cuales se encuentra la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A la fecha no se tiene conocimiento de que se haya emitido algún plan de acción posterior al de 2019-2021. Una vez que se identifique o se reciba al plan actual, se verificará de qué forma participará la institución,
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre de 2022 se capacitaron a un total de 2,139 servidores públicos en 34 cursos impartidos. Asimismo, se llevaron a cabo 13 sesiones generales de forma híbrida, registrando un total de 8,617 participantes (3,410 conexiones a distancia y 5,207 asistentes presenciales). En el tema de archivos, el 7 de junio de 2022 se realizó el curso de capacitación "Integración del expediente de archivos" dirigido a las personas Responsables del Archivo de Trámite del Hospital, mismo que se impartió en modalidad virtual a través de ZOOM y participaron 100 servidores y servidoras públicos/as. Cabe mencionar que durante este periodo no se incorporó a la matriz de riesgos institucional ningún proceso, trámite o servicio proclive a la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2022, la Directora de Administración difundió a las personas titulares de las direcciones de área y subdirecciones, la infografía que envió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedoras en caso de cometer las mismas, solicitando hacer extensiva la difusión entre el personal a su cargo. Por lo anterior, se recibió de diversas áreas del Hospital la evidencia de difusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Además, se compartió a través del grupo de WhatsApp de Jefes de servicio y titulares de área del hospital.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2022, la Directora de Administración envió a las personas titulares de las direcciones y subdirecciones, la infografía que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración de situación patrimonial, como cumplimiento al principio de rendición de cuentas. Al respecto, se solicitó hacer extensiva la difusión entre el personal a su cargo. Por lo anterior, se recibió de diversas áreas del Hospital la evidencia de difusión. Además, se compartió a través del grupo de WhatsApp de Jefes de servicio y titulares de área del hospital.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2022, la Directora de Administración difundió a los Directores de Área y Subdirectores Administrativos la infografía recibida de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones, solicitando hacer extensiva la difusión entre el personal a su cargo. Por lo anterior, se recibieron de diversas áreas del Hospital, los oficios de evidencia de difusión. Además, la información se compartió a través del grupo de WhatsApp de Jefes de servicio y titulares de área del hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante el oficio DA/0960/2022 de fecha 3 de junio, se solicitó al personal adscrito a las Divisiones de Vinculación y Seguimiento Clínico, de Cirugía, de Calidad y Apoyo a la Atención, así como a la Subdirección de Enseñanza, tomar el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público APF". Sobre el particular, al cierre del trimestre se reportaron 16 personas servidoras públicas capacitadas en dicho curso. La información fue incorporada en la plataforma de SSECCOE. Por otra parte, los días 29 de abril y el 30 de junio de 2022, cuatro integrantes titulares del Comité de Ética participaron en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", impartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	En el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías provistas por la Secretaría de la Función Pública dos veces por semana en redes sociales oficiales, siendo un total de 69 publicaciones durante el periodo de reporte. La información se incorporó en la plataforma de SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A continuación se presenta el detalle de este compromiso: 1. Número de requerimientos recibidos. 38 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 38 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 Cabe señalar que a la fecha se encuentra en proceso de atención el requerimiento de información formulado a la Dirección de Administración mediante el oficio número OIC-HJM/AQDI/369/2022 de fecha 22 de junio.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal no participó en ninguna capacitación de la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Lo anterior, debido a que la citada Dependencia no tuvo accesible algún curso sobre el tema en comento.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se presentó ninguna situación que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Dado que no existió ningún acto que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública sobre actos o hechos, presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, proveedores o contratistas, no se remitió ninguna documentación a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana: -Se priorizan las contrataciones a través de licitaciones públicas, cuyo monto por dicha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modalidad antes de IVA, ascendió a 510.2 millones de pesos, que representan el 76.8%, respecto al total de las contrataciones realizadas. -Los procedimientos por adjudicación directa, al amparo del artículo 1º, párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fue de 5.9 millones de pesos, cifra que representa el 0.9% del total de las contrataciones. -Las contrataciones al amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ascendieron a 123.1 millones de pesos, equivalente al 18.5% del total de contrataciones. -Las contrataciones al amparo del artículo 42 de la LAASSP sumaron 24.7 millones de pesos, que representan el 3.8% del total de contrataciones. -Se continúa fomentando la optimización en el uso de servicios generales, como energía eléctrica, agua potable, fotocopiado y combustible. -No se tienen autorizados recursos para congresos ni convenciones. -Se autorizó el cambio de adscripción del área de Apoyo Nutricio y Metabólico a la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y no hubo movimientos de creación de áreas. Cabe mencionar que en ningún caso se duplican funciones y que los movimientos están alineados con los programas de trabajo del Hospital. -Se canceló una plaza de nivel N11 correspondiente a la actualización de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control. -No se cuenta con personal que funja como secretario particular, no existe plaza presupuestaria asignada a tal función, ni personal que funja como chofer particular o que tenga plaza presupuestaria asignada a tal función. -En la plantilla autorizada del Hospital, no se cuenta con plaza de Director General Adjunto. -El Hospital continúa operando con los tres vehículos arrendados mediante el procedimiento de contratación consolidada con la Secretaría de Salud, los cuales son utilizados exclusivamente para diligencias oficiales. -No se realizó ningún arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres unidades de medida y actualización diaria vigente; se cuenta con un parque vehicular de 12 automóviles, siendo siete propios, tres arrendados y dos ambulancias donadas, mismos que son utilizados exclusivamente para traslado de personal y para diligencias oficiales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Continua en operación el contrato de arrendamiento de 100 equipos de cómputo, en estricto apego al contrato marco publicado en el portal de CompraNet. Dicha contratación fue adjudicada con una vigencia del 11 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2023, por un monto total antes de IVA de 1,832,430.00 pesos y corresponde a arrendamiento de equipos básicos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en las partidas presupuestales consideradas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se destinaron a las partidas presupuestales prioritarias para la atención de los y las pacientes del Hospital, tales como la compra de medicamentos e insumos y los servicios de mantenimiento a los equipos médicos, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al segundo trimestre de 2022, el estatus del Hospital Juárez de México respecto a las categorías que conforman la MATRIZ 1, es el siguiente: Categorías: 1.Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). 3.Servicios de nube 9.Correo electrónico. ¿Cuenta con acciones bienes o servicios de las categorías? No Categoría: 2. Almacenamiento en Centro de Datos. ¿Cuenta con acciones de bienes o servicios (B/S)de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 50% ¿Hay reducción en costos? No Categoría: 4.Servicios de capacitación. 6.Transición a IPy6. 7.Redes. 8.Seguridad de la información. 10.Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 30% ¿Hay reducción en costos? No Categoría: 5.Servicios de internet. ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos? No Categoría: 11.Servicios de comunicación. ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos? No Categoría: 12.Cómputo personal y periféricos. ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 70% ¿Hay reducción en costos? No Categoría: 14.Sistemas de nómina. ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos? No Categoría: 15.Servicios complementarios (mesa de ayuda). ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Sí Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos? No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Se presenta el estatus que guarda la institución en las categorías de las matrices 2 y 3:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz 2. Categoría: 1. Citas ¿Cuenta con esta categoría? SÍ Nombre del trámite: Solicitud de preconsulta; consulta con especialista, estudios de laboratorio, rayos X, etc.) Cómo se realiza: Presencial Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. Categoría: 2.Alta y gestión de usuarios. 5.Recepción de documentos. ¿Cuenta con esta categoría? SÍ Nombre del trámite: Apertura de expediente clínico. Cómo se realiza: Presencial Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. Categoría: 3.Línea de captura. 11.Expediente digital 12 Archivo digital ¿Cuenta con esta categoría? No Categoría. 4.Pago en línea ¿Cuenta con esta categoría? SÍ Nombre del trámite: Pago de servicios médicos. Cómo se realiza: En línea Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. Categoría. 6.Ingreso de trámites 7.Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si Nombre del trámite: Atención médica/Solicitud de estudios Cómo se realiza: Presencial Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso Categoría: 8.Notificación electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Proceso de selección para cursos universitarios de especialidad (Residencias médicas). Segunda etapa: Examen psicométrico y psicológico. Cómo se realiza: Se envía correo electrónico a los aspirantes a realizar cursos universitarios de especialidad, indicando la fecha y hora en la que deberán acudir a realizar los exámenes. Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. Categoría: Resolución de trámites. 9.Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Proceso de selección para cursos universitarios de especialidad (Residencias médicas). Cuarta etapa: Resultados de la selección/Atención médica y solicitud de estudios Cómo se realiza: En línea y de manera presencial. Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. Categoría: 10.Atención a Inconformidades. Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Atención de quejas, denuncias de usuarios Cómo se realiza: Mixta Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. Categoría: 13. Soporte y atención. Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Información al público usuario (Informes y Hospitalidad) Cómo se realiza: Mixto (presencial en ventanilla o vía telefónica) Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. Categoría: 14. Encuestas de satisfacción Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Encuestas de satisfacción a usuarios de los servicios médicos. Cómo se realiza: Presencial, por correo electrónico o a través de buzones físicos) Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. Matriz 3. Interoperabilidad. Sí se comparte información con la Secretaría de Salud, a través del sistema AAMATES. ¿Utiliza WEB services de otras dependencias o entidades?

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No. ¿Utiliza línea de captura? No. ¿Utiliza motor de pagos? No. Cuenta con integración de servicios? No. ¿Cuenta con mecanismo de autenticidad? Sí, la CURP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A continuación se detallan las acciones realizadas durante el trimestre: -En el caso de las partidas 21101 Materiales y útiles de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción y 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, la Subdirección de Recursos Financieros únicamente emite suficiencias cuando estas son indispensables para que la prestación de los servicios no se vea interrumpida, además de que se verifica y controla que los montos autorizados no superen los recursos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. En este sentido, al periodo que se reporta el gasto en estas partidas fue menor por $11,830.73, $11,975.46 y $352,930.36, respectivamente. -No se efectuaron contratos relativos a servicios de consultoría, asesoría ni de algún tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones. Los recursos que se ejercieron en la partida 33104 por $203,708.73 fueron destinados a los servicios prestados por la firma de Auditores Externos, derivado de la revisión que se efectúa cada año. -No se ejercieron recursos en las partidas de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios, que respecto del ejercicio 2021, representa una disminución de $329,684.29. Por otra parte, se envió una solicitud a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud para la autorización de recursos que se destinarán a la reparación del área de médicos residentes del Hospital. -Sigue sin ejercerse recursos en las partidas relacionadas a la telefonía fija y móvil, debido a que no están autorizadas. -Se continúa promoviendo el uso eficiente de agua para evitar desperdicios. Cabe mencionar que durante el segundo trimestre del año en curso se ejerció un importe de $5,163,174.00 por dicho concepto, que resulta menor a los $7,298,812.00 de 2021. -Constantemente se vigila el consumo de la energía eléctrica y se presentan propuestas para su ahorro, tales como aprovechar la luz solar durante el día para evitar que las lámparas se encuentren encendidas siempre y que durante la noche únicamente se utilicen en salas de espera y otras áreas médicas en las que es indispensable para brindar los servicios. No obstante, en el periodo que nos ocupa se ejercieron $5,646,437.96, que representan un incremento de $586,636.96 en relación al monto de 2021. Esto se debe principalmente a que las necesidades de consumo fueron mayores por la reactivación de algunas actividades primordiales en el Hospital.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Hospital Juárez de México no participó en las mejoras del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, debido a que la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), es la coordinadora del sector. La utilización de los datos sobre el desempeño es una de las tareas más importantes para poder orientar las actividades del Hospital hacia el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo autorizado por la Junta de Gobierno y lo referente al Programa de Mediano Plazo, ajustando a la realidad de la operación las metas establecidas para los programas presupuestales E010 Formación y Capacitación de los recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la Salud; todos ellos para cumplir con la misión establecida en el Decreto de creación del Hospital Juárez de México, que es brindar atención médica de alta especialidad, investigación alineada a las prioridades de salud nacional e internacional y dirigir las actividades para la formación de recursos humanos de pregrado y posgrado, así como las correspondientes a la capacitación del personal. Cabe señalar, que en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 24 de mayo, se informó el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios, correspondientes al primer trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Como resultado del seguimiento y monitoreo a la evaluación al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), correspondientes a los Programas presupuestales (Pp) E010 y E023, durante el periodo de enero a junio de 2022 se obtuvieron los siguientes resultados: -Programa presupuestal E010. Se reportaron nueve indicadores, de los cuales ocho tuvieron un cumplimiento satisfactorio y uno con un cumplimiento superior al 10% respecto a la meta. El indicador que tuvo una variación superior fue: Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución. - Programa presupuestal E022. Se reportaron tres indicadores, de los cuales uno tuvo un cumplimiento satisfactorio y dos con un cumplimiento superior al 10%. Los indicadores que tuvieron una variación superior fueron: Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto y promedio de productos de la investigación por investigador institucional. - Programa presupuestal E023. De los 13 indicadores reportados, seis tuvieron un cumplimiento satisfactorio y en siete casos se presentó una variación superior o inferior al 10% de las metas programadas. Los tres indicadores que tuvieron una variación superior fueron: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucional, Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) y Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas. Los cuatro indicadores que tuvieron una variación inferior fueron: Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, Porcentaje de ocupación hospitalaria, Promedio de días estancia y Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria. Por lo anterior, la División de Vinculación y Seguimiento Clínico solicitó a los responsables de los programas presupuestales E010, E022 y E023, implementar medidas institucionales que propicien el cumplimiento de las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron dos riesgos susceptibles de corrupción en la Matriz de Riesgos 2022: - Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente. Acciones realizadas y mecanismos de control: 1) Programar una plática informativa relativa al marco normativo que rige las contrataciones públicas y la administración de contratos, así como invitar a los administradores de los mismos a inscribirse a los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública. 2) Definir anexos técnicos que permitan privilegiar las contrataciones mediante licitaciones públicas para evitar la recurrencia en volumen de contratos de adjudicación directa. -Proyectos de investigación realizados sin análisis de impacto. Acciones realizadas y mecanismos de control: 1) Actualizar el procedimiento para el control y seguimiento de los proyectos de investigación. 2) Generar ruta para la organización de actividades del personal del Departamento de Desarrollo Científico y Tecnológico, que es el área responsable de registrar y dar seguimiento a los protocolos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Conforme a la consulta efectuada a la Secretaría de la Función Pública respecto a la no aplicabilidad de mecanismos de contraloría social en el Hospital Juárez de México, mediante el oficio número CGCDVC-130-076-2022_SFP de fecha 31 de marzo de 2022, la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción exhortó a la Directora de Planeación Estratégica de la institución para implementar acciones de promoción de mecanismos de participación ciudadana (diferentes a los de contraloría social), implementar esquemas de transparencia y rendición de cuentas accesibles y sencillos hacia el público en general y difundir los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias. Sobre el particular, se realizaron las siguientes acciones: 1) Con oficio DG/DPE/155/2022 de fecha 4 de mayo de 2022, se difundieron a las direcciones, Unidad Jurídica y áreas adscritas a la Dirección de Planeación Estratégica, los mecanismos de denuncia por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares, por conductas sancionables de aquellas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas Asimismo en la página

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		principal del Hospital está incorporada la infografía en la materia. 2) En la sección "Transparencia", apartado "Información socialmente útil", se incorporó información de interés para la ciudadanía relacionada con la compra y consumo de medicamentos; el protocolo "Conocimiento, Actitud y Actuación ante la perspectiva de género y su relación con los determinantes de salud" y los reportes del Programa Nacional contra la Corrupción, la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública, que son parte del quehacer institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de 2022, el total de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo mediante el uso del sistema Compranet, conforme a lo manifestado por las áreas requirentes y tomando como base el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. El total de los contratos generados son reportados en dicho sistema, así como sus datos relevantes y detalles de los mismos. En el periodo no se realizaron movimientos en los registros de usuarios de CompraNet ni existen actualizaciones pendientes. El área contratante trabajó en la atención de las incidencias reportadas en el sistema Compranet, mismas que ascendieron a atendidas fue un estimado de 250. Por otra parte, se actualizó el PAAAS de forma mensual.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo los trámites de contratación de compras consolidadas conforme a la manifestación de las diversas áreas requirentes. En la carga y actualización del PAAAS, se manifestaron las compras consolidadas conforme a lo indicado por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A continuación se presentan algunas de las acciones realizadas: -Se continuó trabajando en sesiones de carácter médico por vía zoom, así como de forma híbrida, esto dependiendo de la semaforización institucional. -Se llevaron a cabo sesiones por videoconferencia con distintas instituciones médicas y la CCINSHAE, tratando temas relacionados al intercambio de servicios. -La segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se transmitió por vía remota. -La Titular de la Dirección de Investigación y Enseñanza, participó en tres reuniones virtuales que convocó la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la CCINSHAE, para tratar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asuntos relacionados con el reporte de indicadores con corte al primer semestre 2022, la convocatoria de estímulos al desempeño 2022 y la solicitud de plazas de Investigadores en Ciencias Médicas para 2023, entre otros. -Se celebraron cinco reuniones virtuales con la Directora de la Escuela de Enfermería, para tratar asuntos relacionados con el estatus jurídico de dicha institución y la coordinación de actividades para la sesión general a cargo de la Escuela, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió material de los diversos temas para el fortalecimiento de la Nueva Ética Pública, tal como ° Acceso a la información ° Alertadores internos ° Buzón electrónico ° Nuevo Código de Ética ° Derechos ARCO ° Día de la Integridad ° Día Naranja ° Presentación de denuncias ° Principio legal de Disciplina ° Principio legal de Integridad ° Principio legal de Eficacia ° Principio legal de Equidad ° Principio legal de Objetividad ° Principio legal de Transparencia ° Principio legal de Profesionalismo ° Violencia y acoso laboral ° Valor del mes de abril, mayo y junio ° Infografías de la prevención de Conflicto de Intereses ° Infografía de los Principios del nuevo Código de Ética ° Decálogo de Actuación bajo conflicto de intereses
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado y se realizaron las siguientes sustituciones: Por renuncia de uno de sus integrantes propietarios, la Subdirectora de Enseñanza ocupa el cargo como Vocal Titular y como vocal suplente la Jefa de la División de Calidad. Asimismo, se actualizaron los nombramientos del representante del Órgano Interno de Control, como integrante propietario y de la Titular del Área de Quejas, como vocal suplente. Se celebró una sesión extraordinaria. Las actividades que se desarrollaron conforme al Programa de trabajo fueron: 1.1.1 Se capacitaron a 3 integrantes del Comité en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio el Servicio Público APF"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.1.2 Se capacitaron 213 personas servidoras públicas en diversos temas relacionados con la ética e integridad, distribuidas de la siguiente manera: Se capacitaron 16 personas servidoras públicas en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio el Servicio Público APF" En el curso Prevenir, atender y erradicar las violencias. Una tarea urgente y colectiva, se capacitaron 195 personas. El curso ABC de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres, fue acreditado por 2 personas servidoras públicas. De manera conjunta con la Subdirección de Recursos Humanos y el INMUJERES, se llevó a cabo una charla de sensibilización sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual misma que se realizó vía zoom el día 23 de junio. Se contó con la participación de 160 personas. 1.2.1 Se brindó una asesoría en materia de ética pública. 2.1.1 Se difundieron materiales provistos por la SFP 2.1.2 Se difundió en las redes sociales institucionales la infografía referente al acoso y violencia laboral, el decálogo de actuación bajo conflicto de intereses, los principios y valores del Nuevo Código de Ética de la APF, entre otros. 3.2.1 Se realizó el seguimiento a las recomendaciones y acuerdos establecidos. Se aprobaron y notificaron a 22 personas servidoras públicas para ocupar el cargo de personas consejeras del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso Sexual 2022-2024. Asimismo, se ratificó el Código de Conducta 2021, como vigente para el 2022. Se incorporó oportunamente la información en el SSECCOE. 4.1.1 Se actualizó el Directorio de Integrantes. 4.1.3 Atención de las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022. 5.1.1 Se trabajó en la atención de los riesgos éticos 5.2.1 Como una buena práctica, se creó el Portal Digital del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer semestre se procesaron 192 ingresos de personal de la rama médica, paramédica y del grupo a fin administrativo de los cuales el 61 por ciento corresponde al género femenino y el 39 por ciento al masculino. En lo que respecta a la inclusión de jóvenes el 51 por ciento de los ingresos se encuentran entre los 19 y 29 años de edad. Por otra parte, se llevaron a cabo dos cursos sobre Trato adecuado y digno con enfoque incluyente, dirigidos al personal de salud, los cuales fueron coordinados por la División de Calidad de la Atención; participando un total de 271 servidores públicos en temas relacionados al derecho a la no discriminación en las instituciones de salud, homofobia, lesbofobia, transfobia, entre otros. Asimismo, en el curso "Prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres. Una tarea urgente y colectiva"; impartido por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, recibieron capacitación un total de 148 personas servidoras públicas del Hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron los siguientes movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas: Catorce movimientos de forma: -Manuales de Organización Específico de los servicios de Trasplantes, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Reumatología, Cardiología, Cirugía Cardiovascular, Centro de Integración Informática Medica e Innovación Tecnológica, Departamento de Evaluación del Desempeño Institucional, Estadística Hospitalaria, División de Calidad de la Atención. -Manuales de Procedimientos de los Servicios de Trabajo Social, Pediatría Médica, Ortopedia y Traumatología, Preconsulta y Estatuto Orgánico del Hospital. Cinco movimientos de fondo: -Manuales de Organización Específico de los servicios de Endocrinología y Bariatría, Farmacia Hospitalaria, Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria Hospitalaria y División de Atención al Usuario. -Manual de Procedimientos del servicio de Endocrinología y Bariatría. Diez movimientos de alta: -Manuales de Organización Específicos de los servicios de Cirugía Maxilofacial, Hemodinámica, Genética, Desarrollo Científico y Tecnológico, Coordinación de Seguridad Radiológica y Física Medica, Departamento de Coordinación de Archivos y Gestión Documental, División de Vinculación y Seguimiento Clínico y los Manuales de Procedimientos del servicio de Oncología, División de Gineco-Pediatría y División de Medicina. Por lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2022, existen un total de 202 normas registradas en el SANI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante oficio No. DA/879/2022 del 24 de mayo de 2022, la Directora de Administración informó a los Directores (as) y Subdirectores (as) de Área, cuál es la normatividad registrada en el Sistema de Administración de Normas Internas, con la finalidad de que revisen si está vigente e identifiquen si existe alguna que se deba registrar y, en su caso soliciten los cambios para contar con información actualizada. En el rubro de procesos, se trabajó en tres vertientes: 1.Investigación Científica 2. Atención Médica en Consulta Externa; y 3. Formación de Recursos Humanos para la Salud. Las acciones realizadas se detallan en el compromiso PRH.6
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales a cargo de la institución siguen siendo los siguientes: 1.Investigación Científica 2. Atención Médica en Consulta Externa; 3. Estudios Auxiliares Diagnósticos; 4. Atención Médica en Hospitalización; 5 Atención Médica en Urgencias; 6. Formación de Recursos Humanos para la Salud; Al respecto y conforme a la revisión efectuada a los mismos, se determinó que las terapias ambulatorias (que se reportó anteriormente como proceso), realmente son un servicio, por lo que se excluyen como tal. No se omite mencionar que se lleva a cabo un análisis para establecer si los 6 procesos mencionados cumplen con las características para ser catalogados como tales o si es necesario replantearlos y así mismo identificar los trámites y servicios que se derivan de ellos. En cuanto a las actividades realizadas durante el periodo, se trabajó en la mejora de los siguientes procesos: - Investigación científica. Se trabaja en la elaboración del manual de procedimientos del Servicio de Desarrollo Científico y Tecnológico, que es el área responsable de recibir y registrar los protocolos de investigación que se realizan en el Hospital; - Se encuentra en proceso la integración del Comité Interno para cuidado y uso de los animales de laboratorio. - Atención médica en consulta externa. Derivado de la revisión al proceso que se llevó a cabo por parte de la Dirección General, las direcciones de área, jefaturas de división y de servicios, se implementaron las siguientes acciones que impactan en la simplificación del servicio de Preconsulta: - Agilización del acceso de usuarios a la unidad hospitalaria;- Revisión de documentos expedita; - Apertura de especialidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		médicas que brindan preconsulta, gracias a lo cual es posible atender a un número mayor de pacientes y evitar que tengan que acudir primero a la preconsulta general. - Formación de recursos humanos para la salud. a) Capacitación técnico-médica. La Subdirección de Enseñanza brinda al personal y a las instancias externas la posibilidad de acceder a cursos de capacitación en forma presencial y vía remota; - Se fortaleció la difusión del Programa Académico 2022, el cual engloba Sesiones Académicas, Cursos de Formación, Capacitación Técnico Médica, Capacitación Administrativa Gerencial, Cursos Taller, Diplomados, Foros, Congresos. b) Formación de posgrado y educación continua. Se encuentran en proceso de revisión los lineamientos internos en materia de residencias médicas. En lo relativo al tema de normatividad, mediante los oficios números DA/1126/2022 del 20 de junio de 2022, escrito del 15 de junio de 2022, DM/1014/2022 del 29 de junio de 2022 y DG/DPE/216/2022 del 30 de junio de 2022, las áreas responsables solicitaron la eliminación de normativa en el SANI por estar duplicada o porque el área ya no existe en el organigrama funcional. Dichas solicitudes se presentarán para su autorización en el seno del Comité de Mejora Regulatoria Interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio No. DGRHO/4931/2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización informa que el escenario NAW_CANCEL2204121747 que incluye la cancelación de una plaza de Nivel N11 correspondiente a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control se aprueba y registra con vigencia organizacional al 1 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En respuesta al oficio circular DGRHO-001-2021, emitido por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización; mediante oficio DA-100-2021, se envió el Formato "Elementos de Análisis" debidamente requisitado que solicitó la Secretaría de la Función Pública, en el cual se incorporó la información para definir el modelo para evaluar el impacto organizacional de la estructura orgánica. De conformidad con el Oficio circular SRC-UPRH-0001-2020 numeral 6, la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, se encuentra en proceso de atención, ya que esta se realizará con base a la información que en su momento proporcione la Secretaría de la Función Pública Durante el periodo no se recibió nueva información sobre el formato que se envió
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Continúa vigente el Manual de Organización Específico de fecha febrero de 2020. Asimismo se trabaja en su actualización conforme a los cambios del Estatuto Orgánico aprobado por la Junta de Gobierno en la primera sesión ordinaria 2022, celebrada el 1 de abril. Por otra parte, el día 8 de abril se envió al correo de la Secretaría de la Función Pública, el formato "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización Específico del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Hospital Juárez de México", debidamente requisitado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se encuentra en proceso el análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad conforme a la matriz de correspondencia de funciones, cuyos avances se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional mediante el acuerdo HJM-2022-ORD-1-2, Análisis de la estructura orgánica.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El avalúo paramétrico se encuentra actualizado, con fecha 3 de marzo de 2022. Los valores razonables determinados son: a) Terreno 736,716,597.43 pesos. b) Construcción 710,443,823.55 pesos. Cabe señalar que el 18 de marzo se remitió al INDAABIN vía correo electrónico el acuse de recibo del Servicio del Avalúo Paramétrico Lo anterior se informó en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 24 de mayo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información del inmueble que ocupa el Hospital se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP), en el componente "Inmuebles propiedad de entidades paraestatales" De igual forma están actualizados los siguientes datos: - Superficie de terreno; - Superficie de construcción; - Tipo de inmueble; - Uso genérico y uso específico; - Número de empleados en el inmueble; - Número de edificaciones y su uso; - Superficie de construcción por edificación; y - Georreferenciación
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De acuerdo a la reunión realizada durante el mes de junio del año en curso, la Subdirección de Conservación y Mantenimiento junto con el Departamento de Contabilidad, área que se encarga de realizar la carga y actualización del SIIFP, se ratificó que el único inmueble del Hospital cuenta con folio real, título de propiedad e inscripción local y no tiene ninguna ocupación irregular de particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En cumplimiento a las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, la Subdirección de Conservación y Mantenimiento realizó recorrido de verificación por todo el conjunto hospitalario, identificando que no existen espacios no utilizados que pudieran ponerse a disposición del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no tiene inmuebles arrendados
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se están trabajando las modificaciones con el área de manuales para la actualización del Manual de Organización Específico de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento para continuar con la actualización de normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Auditoría, se incluyó en el apartado Asuntos Generales la información correspondiente a este rubro, asimismo, se presentó la Cédula de inventario (Inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal), debidamente actualizada. Respecto a la inscripción del inmueble en el Registro Público de la Propiedad, éste se identifica con el folio real federal número 13356. Cabe señalar que para efectos de la cuenta pública 2022 se registrará contablemente el valor del inmueble actualizado, que es de 736,716,597.43 pesos (terreno) y 710,443,823.55 pesos (construcción)

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se le da difusión por medio de las redes sociales del hospital.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	se le da seguimiento trimestral en apartado XIV Asuntos Generales punto 5.4

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero se elaboró el programa de administración de riesgos 2022 en el sistema de control interno institucional (SICOIN). identificando 3 riesgos, de los cuales se rinden avances trimestralmente en el sistema sicoin.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se tienen un total de 23 observaciones y recomendaciones en proceso de atención al término del período. 20 fueron emitidas por el OIC (13 de Auditorías, 04 de Vistitas de inspección y 03 de Visitas de Mejora) y 03. Se presenta informe detallado en sesiones de COCODI
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Tal como lo establece el instructivo del indicador de registrar en la Bitácora los contratos mayores a 15 millones de pesos, en esta Subdirección de Recursos Materiales no cuenta con contratos de adquisición de bienes por esos importes por lo que no se registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética mediante correo electrónico al área de comunicación social, la publicación en la página institucional de infografías relacionadas. De igual forma se solicitó la difusión mediante correo electrónico y redes sociales. La evidencia ya fue registrada en SSECCOE y se puede consultar parte del material en las siguientes ligas: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/CEPCI.html http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/2022/8_ciudadanos_alertadores_internos_y_externos_contra_la_corrupcin_20220311_0848.pdf"
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Servicio de enlaces videoconferencia para acceder a cursos de educación continua de los temas de interés a la ciudadanía. Actualización del sitio web del HRAEV a fin de presentar a la ciudadanía la información relevante de los servicios y de transparencia en un formato amigable y de fácil acceso. El día naranja de cada mes para la no violencia, contenidos de información para educación en salud, atención ciudadana cartera de servicios, contenidos del programa de combate a la corrupción Cursos de educación al paciente y su familia impartidos por personal de salud , registrados en el sistema Medsys. .
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"La Dirección General de Capacitación del INAI, convocó a los cursos de capacitación ""Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público"" y ""Ética Pública"", los cuales se impartieron en la modalidad presencial a distancia en fechas 22 de abril y 17 de junio respectivamente. Estos cursos fueron realizados por dos servidores públicos asignados a la Unidad de Transparencia y por el Titular de la misma, con la finalidad de contar con personal capacitado. Además, todos los jueves de los meses de abril, mayo y junio, el personal de la Unidad de Transparencia se conectó a la reunión de ""Mesas Permanentes con el INAI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		donde se trataron diversos temas relacionados con transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y datos abiertos. "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se encuentran publicada la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria al inciso B) del Artículo 123 Constitucional, así como las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaria de Salud, en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparencia Focalizada en el apartado de Jurídico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre 2022 se realizó la difusión de la presentación de declaración patrimonial de modificación 2022, donde el 100% de la plantilla de personal obligada cumplió en el mes de mayo, así mismo se realiza notificación al personal de la obligación de declaración de inicio y conclusión según corresponda, mediante oficio y en caso de así solicitarlo se les brinda asesoría y apoyo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se encuentran publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparencia Focalizada en el apartado de Jurídico.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	° En el segundo trimestre 2022 NO SE RECIBIERON solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022" p. 18 y 27, actividad 1.2.1. se realizó el registro en el formulario proporcionado por la UEPPCI y se colocó en SSECCOE dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre, siendo esto el 08 de julio de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"De acuerdo a lo establecido en el ANEXO ""Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2022 (PADCE 2022) del "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022"; se debió realizar 1 acción de difusión sobre el tema de conflictos de interés, a lo que se dio cumplimiento. Además, se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética al área de comunicación social de la institución, la difusión adicional a través de correo electrónico y redes sociales de infografías relacionadas con el conflicto de intereses. Las publicaciones realizadas en redes sociales, se pueden consultar en las siguientes ligas: https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/pcb.2145858938923405/2145858792256753/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/pcb.2145858938923405/2145858822256750 - También se compartió el material relacionado en la página institucional, en la siguiente liga: http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/CEPCI.html - Se compartió el banner notificado mediante Aviso SSECCOE-032-2022: Material de Difusión sobre Conflictos de Interés y la evidencia fue registrada en SSECCOE. "
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En este segundo trimestre no se ha solicitado información, por autoridad investigadora alguna para la debida integración de los expedientes de investigación, por la presunta comisión de faltas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Las acciones a emprender con la finalidad de dar cumplimiento a este ordenamiento será hacer el envío por correo electrónico de las fechas a los cursos propuestos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, con la finalidad que se propicie la asistencia a estos cursos a la mayoría del personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 2do trimestre del 2022 no se reportó ningún tipo de actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Después de una revisión de los documentos en poder de esta Subdirección de Recursos Materiales, a la fecha no se tiene registro de presuntos actos constitutivos de infracción en los términos descritos en el compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio de los recursos, se da prioridad a actividades administrativas y de operación ajustándose a lo estrictamente indispensable, de manera que no se afecten las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y atendiendo a los disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del segundo trimestre del presente ejercicio, se ha logrado disminuir gastos en conceptos como Combustibles 90.37% y pasajes en un 5.64% con respecto al año anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Lo ahorros generados se han reorientado al pago de contratos plurianuales de mantenimiento de equipo médico, así como de servicios con terceros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Esta Subdirección participa en el desarrollo de mejoras al sistema gerencial, aportando ideas y sugerencias de desarrollos, los cuales nos ayudan a mejorar los procesos de compra y registro de las mismas
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Proceso para atención ciudadana en la provisión de medicamento gratuito mejora a módulo de consulta en del SISTEMA DEL ECE. . A fin de proporcionar a la ciudadanía transparencia a la información de los servicios de la Institución a través de una herramienta tecnológica de fácil

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	manejo y acceso se llevó a cabo la contratación de servicio de mantenimiento para sitio web así como la migración y respaldo con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de Información en salud DGTI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento a las medidas de autoridad republicana , dando un reporte trimestral en COCODI, en el apartado XIV Asuntos Generales Punto 3.-resumen de informes de AUSTERIDAD Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó seguimiento a las metas establecidas en los programas presupuestarios E010, PPE022 Y PPE023. Se realizaron reuniones para el análisis del desempeño en las que se determinó realizar ajustes operativos que permitan cumplimiento eficiente de las metas y objetivos así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. Con la evaluación de los resultados se ha detectado y solicitado mejoras al sistema gerencial con la finalidad de obtener información de acuerdo a las necesidades, se detectó y da seguimiento a subregistro de servicios ocasionada por problemas de interfaz de sistemas, y se monitorea su atención. Se han solicitado adecuaciones presupuestarias para lograr el cumplimiento de las metas establecidas los programas presupuestarios. Se informan los resultados alcanzados en las Reuniones de Junta de Gobierno y COCODI lo que permite tomar decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se le da seguimiento trimestral en apartado XIV Asuntos Generales punto 5.4
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria de cocodi se solicitó incorporar un riesgo al PTAR 2022 relacionado a corrupción, por lo que se procedió a realizar su incorporación a través de la plataforma SICOIN durante la segunda semana de abril. durante el segundo trimestre 2022 se informaron los siguientes avances: se registraron un total de 129 contratos a compranet siendo los administradores de los contratos los responsables de dar seguimiento y llevar un control del cumplimiento de los mismos, así como de informar sobre las penalizaciones por incumplimiento en las entregas para que sean aplicadas en los contratos respectivos. con relación a las pobalines se cuenta con un avance del 75% y actualmente se está en espera de los comentarios por parte del OIC para realizar los ajustes y cambios que éste órgano señale.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No contamos con información
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	La totalidad de los procedimientos que se realizan en este Hospital son electrónicos y están publicados en la página de COMPRANET. De manera mensual se actualiza en el portal de COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	modificación al presupuesto. Durante el 2do trimestre del ejercicio 2022 se registraron 129 contratos en el portal de COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Este HRAEV participó en 12 procesos de licitación en consolidación con el INSABI de manera oportuna para la adquisición de sus necesidades a través de la Consolidación de los medicamentos y materiales de curación necesarios para la operatividad de este Hospital, registrando sus necesidades para el presente ejercicio en la plataforma AAMATES (Ambiente de Administración de Atenciones en Salud)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Monitoreo y Supervisión del contrato de Servicio de Internet para oficinas Remotas y del contrato de Servicios Integrales de Comunicación que incluye Telefonía, cuentas de correo y servicio de videoconferencia. 2. Registro en plataforma TICS, y envió para dictaminación favorable por la Coordinación de la Estrategia Nacional Digital de los proyectos de telecomunicaciones del 2022 3. Administración, operación para proporcionar de manera efectiva y eficiente la demanda de los servicios de telecomunicaciones implementando herramientas en las capacitaciones a distancia, reuniones, intercambio de información, servicio de respaldo en línea para garantizar el resguardo de la información del HIS. Se llevaron a cabo durante el 2 trimestre del 2022 un total de 30 enlaces de videoconferencia y 90 asistentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Dando cumplimiento en el ""Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2022" que establece el siguiente número de acciones de difusión: Abril: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico Día de la Tierra (1) Mayo: Honradez (1); Conflictos de intereses (1); Declaración patrimonial 2022 (2). Junio: Eficiencia (1); Libre (1). Se difundieron los contenidos gráficos y audiovisuales a través de correo electrónico, redes sociales y portal institucional (http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/Principio_Valor_Mes_2022.html). Además de la cantidad especificada en el PADCE, se realizaron acciones de difusión adicionales. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el trimestre que se informa se realizaron una sesión ordinaria y dos extraordinarias. Además conforme al Tablero de Control, se realizaron las siguientes actividades y se registraron en SSECCOE: 1.- Incorporar al SSECCOE PAT 2022 (archivo PDF) 2.- Registrar en SSECCOE la información del PAT 2022. 3.- Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública. 4.- Brindar asesoría y orientación en materia de conflicto de intereses. 5.- Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender peticiones o propuestas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por cualquier persona al Comité de Ética. 6.- Segunda actualización del Directorio. 7.- Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021. 8.- Gestionar la difusión de materiales provistos por le UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión. 9.- Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Unidad Hospitalaria no se encuentra sujeta al servicio profesional de carrera, sin embargo durante el segundo trimestre 2022 en materia de perspectiva de género en el mes de junio se realizó la difusión al personal respecto al tema Derechos Humanos y Género, teniendo respuesta por parte del personal y presentando constancia en el área de enseñanza.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 que incluye actividades para conformar y actualizar el inventario de normas internas y procesos esenciales. En la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI 2022, se revisó y validó: Reglamento para paciente, familiar y/o acompañante de paciente hospitalizado (modificación), Manual de Valoración Socioeconómica para pacientes sin seguridad social, Manual de Valoración Socioeconómica para pacientes con seguridad social. Se dieron de baja de la Dirección médica: Manual de procedimientos para la inclusión en protocolo de estudio a potenciales receptores de trasplante renal y Manual de procedimientos de donación y trasplantes de hígado; de la Subdirección de Recursos Humanos se dieron de baja: Procedimiento para la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, Procedimiento de Credencialización, Procedimiento para la administración de Operaciones del RUSP, procedimiento de Capacitación, Procedimiento de Evaluación del Desempeño, Procedimiento de Compatibilidad de Empleo y Procedimiento de Administración de Personal. En el portal SANI-APF se registraron 5 nuevas normas (Procedimientos Técnicos de Inhaloterapia, Proceso para la Recepción de Medicamentos, Proceso para el Préstamo de Medicamentos a Instituciones de Salud, Proceso para Sustituir Medicamentos a las áreas Requirentes y Proceso para el Manejo y Conservación de los Medicamentos) y se realizó una modificación (Procedimiento de Donación y Trasplantes) con la finalidad mantener el inventario de normas actualizado. Se cuenta con cinco proceso registrados y se está en proceso de incorporación del proceso de Servicios de Auxiliares de Diagnóstico y tratamiento. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El inventario de normas de la institución se incrementó a 26 con el registro de 5 nuevas normas y la actualización de 1 más con lo que se contribuye al correcto actuar de la institución para la organización y logro de los objetivos institucionales. Existen cinco procesos registrados en el inventario del Registro Federal de Procesos esenciales y en seguimiento a las actividades para la incorporación del proceso de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento al inventario, se realizó reunión de trabajo con la finalidad de identificar la secuencia de pasos y representación gráfica con las Subdirecciones de Atención al Usuario y Auxiliares de Diagnóstico determinando también cuáles son los que se realizan de manera ambulatoria. Con tal acción se pretende

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificar la normatividad existente aplicable a dicho proceso así como determinar la faltante de la misma para fortalecer su marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron reuniones entre las áreas ejecutoras de los procesos y Tecnologías de la Información a fin de establecer controles de operación y se implementaron 20 desarrollos del sistema Gerencial Medsys y 14 requerimientos de mejoras. Derivado del Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas y con el compromiso de la validación del Manual de Procedimientos General de este Hospital, se continúa trabajando con la validación del mismo. Se envió propuesta atendiendo las observaciones el día 11 de Abril y se obtuvo retroalimentación el día 2 de Mayo, así mismo se envió documento con correcciones el día 28 de Junio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se tiene actualizado la estructura organizacional en el RH NET, en el capítulo 1000 no se cuenta con contratos de honorarios y puestos eventuales, por lo tanto no se tiene duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre a reportar no se realizaron acciones respecto al Análisis del Impacto de la Estructuras Orgánicas, sin embargo esta Subdirección de Recursos Humanos se encuentra comprometida en realizar dicho trámite ante la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional y la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la SSA, por lo que se reportará en el trimestre siguiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Especifico se encuentra actualizado, con vigencia de noviembre 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se da seguimiento trimestral en el apartado XIV Asuntos Generales en el apartado 5.3
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCIÓN PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública".

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al respecto se informa que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el ejercicio de sus funciones previstas en los artículos 2 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y 3 del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, carece de atribuciones para implementar acciones relativas a Programas Sociales y por ende, tampoco de conformar Comités de Contraloría Social para su vigilancia. ° Relativo al compromiso 1, se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia, información del artículo 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ° Tocante a la acción 3, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca publica y difunde el ejercicio de los recursos públicos de manera periódica y accesible al público en general a través de su portal institucional, consultable en: Apartado de Transparencia"- "En el Gobierno de la República hemos adoptado un enfoque proactivo en materia de transparencia. En esta sección ponemos a tu disposición información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas. https://www.hraei.gob.mx/transparencia Indicadores de Programa Presupuestal ° https://www.hraei.gob.mx/indicadores_presupuestal.html Estados Financieros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° https://www.hraei.gob.mx/estados_financieros.html Rendición de Cuentas ° https://www.hraei.gob.mx/rendicion_cuentas.html Armonización Contable ° https://www.hraei.gob.mx/armonizacion_contable Contenido Información contable ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_contable Información presupuestaria ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_presupuestaria Información programática ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_programatica Normas del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ° https://www.hraei.gob.mx/n_t_LGCG Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles ° https://www.hraei.gob.mx/inventarios Así también, como parte de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publica la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia del Hospital, de la siguiente información que se detalla en anexo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento a lo reportado en el trimestre que precede, para este periodo de abril a junio se informa que en la segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 que tuvo lugar el 11 de mayo del presente año, se presentó la MIR con el avance al primer trimestre en las metas de los Programas Presupuestales, así como los análisis a las desviaciones además de una comparativa de dicho periodo contra el del ejercicio anterior, cuya evaluación no dio lugar a la aprobación ninguna propuesta de establecer acuerdos, en virtud haber obtenido resultados satisfactorios además de prever que se cuenta las condiciones que permitirán su cumplimiento conforme a las metas modificadas por el incremento en la plantilla de personal conforme a lo aprobado en la Junta de Gobierno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre de 2022, tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Así mismo en el periodo de abril a junio, ésta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al corte del 2o trimestre de 2022, se cuenta con 3 observaciones en proceso de solventación como resultado de actos de fiscalización que realizó en el ejercicio 2021 la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo de las 7 reportadas en el trimestre anterior como resultado de actos de fiscalización que realizó el Órgano Interno de Control en el HRAEI 5 se solventaron al 100% y 2 se continúan en proceso de solventación; a estas se suman 4 observaciones notificadas en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		segundo trimestre del actual como resultado de la auditoria 03/2022 que se encuentran en proceso de solventación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta Número de Contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 25% Monto de los contratos en bitácora: $34,455,616.04 (MONTO MÍNIMO) $86,139,040.11 (MONTO MÁXIMO). En el periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 74.9% Monto de los contratos en bitácora: $170,496,231.56 (MONTO MÍNIMO) $424,938,529.62 (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Adjudicación Directa Número de contratos: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 8.3% Monto de los contratos: $7,758,620.69 (MONTO MÍNIMO) $19,396,551.72 (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Licitación Pública Internacional Abierta Número de contratos: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 41.6% $104,342,148.8 (MONTO MÍNIMO) $260,825,322.7 (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Licitación Pública Nacional Número de contratos: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 25% $58,395,462.07 (MONTO MÍNIMO) $114,716,655.2 (MONTO MÁXIMO) Saldo Final: Número de Contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 74.9% Monto de los contratos en bitácora: $170,496,231.56 (MONTO MÍNIMO) $424,938,529.62 (MONTO MÁXIMO)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre 2022 se reportan las siguientes acciones puntuales: ° Se ha mantenido disponible en la página de internet del HRAEI la liga para acceder a la Plataforma en comento con siguiente la liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 4 Cursos de Inducción, mediante los cuales, se le hace de conocimiento al personal de nuevo ingreso los diferentes mecanismos de denuncia, entre ellos, el Sistema de Ciudadanos Alertadores. (115 personas servidoras públicas). ° 09 Difusiones electrónicas sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por las acciones con que atendió este compromiso durante el segundo trimestre se reporta lo siguiente: ° Se adjunta el Taller de Inducción para personal de nuevo ingreso al HRAEI. ° Se adjunta el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia del HRAEI. ° Se difundieron a todo el personal los cursos de capacitación que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En el periodo abril junio 2022, 6 servidores públicos recibieron capacitación en esta materia. ° Se participó en el curso de inducción al personal de nuevo ingreso al HRAEI, brindando capacitación en la materia a 89. ° Se promueve la actualización de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia del HRAEI. Se cuenta con un apartado de Protección de Datos Personales, liga: https://www.hraei.gob.mx/proteccion_de_datos En la página del HRAEI, apartado de "Transparencia" se encuentra la siguiente información, liga: ° https://www.hraei.gob.mx/transparencia ° INFORME AUSTERIDAD 2020 HRAEI ° DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. Indicadores de Programa Presupuestal ° Estados Financieros ° Rendición de Cuentas ° Participación Ciudadana En lo concerniente al rubro de riesgos de corrupción se integró para este ejercicio el de "REMUNERACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL HRAEI DETERMINADO DE MANERA IRREGULAR CON RELACIÓN AL TABULADOR AUTORIZADO", el cual se identificó y evaluó en su impacto y probabilidad mediante el correspondiente Mapa de Riesgos, la Matriz de Riesgos Institucionales y por consiguiente se integró en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para 2022, que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2022 así como en Primera Sesión de la Junta de Gobierno 2022 para su autorización y al cual se le ha dado puntual seguimiento en el reporte trimestral de los periodos enero-marzo y abril-junio registrando al corte del presente un avance del 50% en la plataforma SICOIN.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con relación a la atención de este compromiso durante el segundo trimestre 2022 se anexan las impresiones de las difusiones masivas de que se difundieron a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De las acciones llevadas a cabo durante los meses de abril, mayo y junio para el cumplimiento de este compromiso se anexan las impresiones de las difusiones masivas que se difundieron a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre de 2022 se reporta: Que en fechas 27 de mayo y 22 de junio se difundieron a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al inicio del primer trimestre de 2022 se reporta: 404 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses. 404 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE. Durante el segundo trimestre se reportan: 0 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses durante el segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por el segundo trimestre 2022 se reportan las siguientes acciones realizadas: 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses. 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por el segundo trimestre 2022 se reportan las siguientes acciones realizadas: 11 Difusiones electrónicas sobre el tema de Conflictos de Interés, mediante correo institucional de información relevante. 11 Evidencias de difusión del tema de Conflicto de Interés ante el SSECCOE. 2 Links disponibles en la página del hospital para acceder a material inherente a Conflicto de Intereses. 64 Correos difundidos inherentes a las temáticas del CEPCI, mediante los cuales, como información adicional, se enuncian los mecanismos para solicitar consultas o asesorías respecto al tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta: Número de requerimientos recibidos 0 Número de requerimientos atendidos en tiempo: N/A Número de prórrogas solicitadas: N/A Número de requerimientos atendidos con prórroga atendidos: N/A
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A la fecha de corte del segundo trimestre 2022, no se ha dado vistas o remitido denuncias presentadas por tener conocimientos de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	A la fecha de corte del segundo trimestre 2022 no se tienen denuncias remitidas a la SFP dentro de los quince días naturales posteriores a la fecha en que se tuvo conocimiento de hechos u

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	omisiones presuntamente constitutivos de infracción conforme a la normatividad aplicable en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el segundo trimestre de 2022 con relación a este compromiso el HRAEI informa que se atendieron las acciones establecidas en la Ley de Austeridad Republicana las cuales se reportaron en tiempo y forma por el segundo trimestre al OIC, dichas acciones a su vez se han mantenido en apego al Programa de Ahorro 2022 el cual considera medidas para racionalizar el gasto en actividades administrativas y de operación y de apoyo sin afectar las operaciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el segundo trimestre 2022 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca cuenta con una presión de gasto reportada de $ 344,619,600.00 derivado de que cada ejercicio se tienen que alcanzar las metas institucionales, así como el Plan Nacional de Desarrollo y al Decreto de Gratuidad que entro en vigor el día 1 de diciembre de 2019. Motivo por el cual no se generan ahorros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	LICENCIAMIENTO: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. CENTRO DE DATOS: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. SERVICIOS EN LA NUBE: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. CAPACITACION: INFRAESTRUCTURA NO, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. INTERNET: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. IPv6: INFRAESTRUCTURA NO, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. REDES: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. SEGURIDAD: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. CORREO: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. IMPRESIÓN: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. COMUNICACIÓN: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. COMPUTO: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. CONTROL DE GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. NOMINA: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO. COMPLEMENTARIOS: INFRAESTRUCTURA SI, INTEROPERATIVIDAD NO N/A, AUTONOMÍA NO, AVANCE 2o TRIMESTRE 0%, REDUCCIÓN DE COSTOS NO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Alta y gestión de usuarios: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Línea de captura: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Pago en línea: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Recepción de documentos: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Ingreso de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Gestión de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Notificación electrónica: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Resolución de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Atención a inconformidades: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Expediente digital: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Archivo digital: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Soporte y Atención: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Encuesta de satisfacción: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. INTERINSTITUCIONALIDAD: INTEROPERATIVIDAD SI, UTILIZA WEB SI, LÍNEA DE CAPTURA NO, MOTOR DE PAGOS NO, INTEGRACIÓN SI, AUTENTICACIÓN SI, OTRAS AAMATES
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Sobre el seguimiento a las acciones realizadas durante el segundo trimestre de 2022, en los bienes y/o prestaciones de servicios a los que se les aplican medidas de austeridad en cumplimiento del Programa de Ahorro 2022 cuyo compromiso se centra en ahorro de energía eléctrica, gasolina, diésel y agua. Al respecto, se informa que se ha dado continuidad a las acciones de mejora que a continuación de se detallan: -Se obtiene un ahorro de 1,195,903 kW gracias a las medidas y planes que se llevan a cabo en las instalaciones. -Ajuste al mínimo necesario del aire acondicionado para las oficinas, aprovechando el sistema "duo-vent" en las ventanas, que permite regular la temperatura al interior. -El inmueble se encuentra registrado en la base de datos de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía, cumplimiento a las disposiciones de Eficiencia energética. -En los sanitarios de hombre se mantienen los mingitorios ecológicos, que no requieren agua para la descarga. -Se cuentan con sensores de movimiento para la activación de la iluminación en espacios estratégicos. -El agua entubada está restringida y en ocasiones nula, abastecemos al hospital de agua mediante pipas, lo cual ha resultado óptimo ya que la calidad es mejor debido y el costo es menor. -Uso y manejo de aguas residuales para descarga en tazas sanitarias. -El aprovechamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que consiste en usar en todos los excusados del hospital el agua que recibe tratamiento, obteniendo un ahorro de $ 27,530 pesos mensuales. -Mantenimientos programados para equipos de distribución de agua. -Llaves ahorradoras de agua para el lavado de manos. -Los equipos generadores de vapor (calderas), se apagan de las 10:00 a las 18:00 horas, ya que los tanques de agua caliente, la almacenan durante ese tiempo a una temperatura de 60° y 75° y de esta forma optimiza el consumo de Diesel obteniendo así un ahorro de 113,700 litros de diésel. -Se aprovecha al máximo la granja de celdas solares que calientan el agua hasta 55° lo cual evita que se utilicen las calderas y el consumo innecesario de Diesel. -Optimizamos las rutas haciendo más eficientes los traslados de los servidores públicos; se comparten los vehículos coordinando las comisiones oficiales haciendo los indispensables viajes,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los cuales están registrados mediante bitácoras de control; - Uso de tarjetas de gasolina "Bienestar para control mediante plataforma PEMEX
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Unidad de Planeación Estratégica y Estadística del HRAEI informó ante el COCODI del 11 de mayo el siguiente cumplimiento de la MIR: E010: Capacitación, Se llevaron a cabo los cursos de CAG para actualizarse sobre las modificaciones normativas aplicables en el ejercicio presupuestal, por lo que asignaron los recursos presupuestales necesarios para contratar esa actividad, no obstante, el monto fue menor al estimado. Sobre la CTM, se reprogramaron las actividades porque no se contó con los recursos presupuestales para la contratación de los cursos, se reprogramaron. Se programaron metas para cumplir con las necesidades de capacitación en ambos tipos. La CAG actualizó al personal en los cambios normativos derivados de la miscelánea fiscal. Educación continua, Se rebasó la meta pudiendo ofrecer 3 cursos rebasando la emita que planteaba solo uno, con temas de gran interés para los profesionales de la salud de la región, aunado a la plataforma virtual lo que posibilitó una mayor oportunidad, disponibilidad y portabilidad de los contenidos, se incrementó el número de participantes, la calificación promedio de la calidad fue de 9.2 y el 91.9% de los 565 participantes concluyeron los cursos, retomando el desempeño previo a la pandemia. E023: Reporte de 13 indicadores. 11 de ellos con resultados positivos, iguales o superiores a la meta programada; 2 con resultados menores, sobre estos últimos se hace hincapié en que uno de ellos se refiere a los estudios terapéuticos de alta especialidad, en sus valores absolutos se observa un incremento alto pero el resultado relativo es menor en 9.0 puntos porcentuales. El otro indicador es el de tasa de infecciones nosocomiales que se mantiene a la baja lo que manifiesta la calidad y seguridad de los procesos de atención a los pacientes en las áreas hospitalarias, lo que se reflejó también en que el 93.0% de los usuarios manifestaron 80 o más puntos de satisfacción con la atención hospitalaria recibida. Se logró 90.0% de ocupación hospitalaria, con 170 camas a diferencia de las 100 programadas y una calidad en la integración de expedientes de acuerdo a la NOM 004 en el 91.7% de ellos. Respecto a los egresos por mejoría, se cumplió la meta 2.5 puntos porcentuales arriba, aun cuando hubo 2,058 egresos adicionales. Las consultas otorgadas estuvieron 18,093 por encima de lo estimado al contarse con más personal y disminuir el número de casos COVID 19 lo que implicó un desempeño mejor del estimado, se elevaron los estudios, procedimientos y sesiones de alta especialidad realizadas y 93.7% de los usuarios estuvieron satisfechos con la calidad de la atención recibida. Las consultas otorgadas estuvieron 18,093 por encima de lo estimado al contarse con más personal y disminuir el número de casos COVID 19 lo que implicó un desempeño mejor del estimado, se elevaron los estudios, procedimientos y sesiones de alta especialidad realizadas y 93.7% de los usuarios estuvieron satisfechos con la calidad de la atención recibida.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De conformidad con el seguimiento reportado en la pasada sesión de COCODI de fecha 11 de mayo en la comparativa de los resultados entre el primer trimestre del actual y el mismo periodo del ejercicio anterior: E010: se informa resultados de 14 indicadores correspondientes a educación continua y capacitación. tanto la CTM como la CAG. Los datos muestran cumplimientos mayores en 2022 que en 2021, debido a la atención de la pandemia desde 2020 y tuvo una ola al alza a principios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2021. En 2022, hubo una disminución de los casos por lo que se pudieron implementar la modalidad de asistencia virtual y presencial. Hubo un incremento en términos absolutos entre ambos periodos tanto en lo que se refiere a participantes totales (3.6 veces) y los externos (5.1 veces). La percepción de la calidad fue evaluada en 9.2 superior en 0.3 puntos porcentuales a lo previsto. En cuanto a la Educación Continua, el avance porcentual es menor en 8.1 puntos porcentuales, no obstante, la composición de las variables muestra claras diferencias matizadas por la contingencia de atención COVID 19 en el primer trimestre 2021 y la permanencia de la disponibilidad de plataformas virtuales en 2022, que permiten tener más disponibilidad, oportunidad y portabilidad de los cursos para los profesionales de la salud no sólo de la región. E023: Atención médica, se incrementaron 5.6 veces los pacientes referidos a los que se les abrió expediente y se duplicaron los expedientes nuevos mostrando una mejora de la referencia en la red de servicios. La ocupación hospitalaria fue 90.0% con 170 camas habilitadas; creció 68.6% el otorgamiento de consultas externas, percepción de la calidad por los usuarios de los servicios, se mantuvieron superiores a 90%, la mejora de la integración de expedientes de 86.7 a 93.3%, aumento el 3.7% las sesiones de rehabilitación de alta especialidad llevadas a cabo; se incrementó de 5.4 a 6.1 el promedio de días estancia y la baja de 8.8 a 7.0 de infecciones nosocomiales por 1000 días de estancia. Disminuyeron 0.6% el porcentaje de egresos por mejoría que no se considera significativo, los procedimientos diagnósticos de alta especialidad (menos 18.2%) y terapéuticos (3.7% menor); la proporción de preconsultas (menos 12.5%). El otorgamiento de consultas y ocupación hospitalaria se rebasó la meta por contar con mayor número de personal para brindar la atención; el total de egresos fue estimado en 4,694 y resultó mayor en 1,715 egresos (6,994). La percepción de la calidad de los servicios ha sido satisfactoria para los usuarios, superior en más del 90% a los 80 puntos tanto en la atención ambulatoria como hospitalaria. El porcentaje de egresos por mejoría quedo 8.0% por debajo de lo estimado (82.0 frente a la meta de 90.0%) por las características de la gravedad de los pacientes, siendo la principal causa de defunciones el COVID y sus complicaciones. La tasa de infección nosocomial se presentó muy por debajo de lo estimado (9.7 a 7.0).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El riesgo identificado que es susceptible de corrupción es: Remuneración del personal adscrito al HRAEI determinado de manera irregular con relación al tabulador autorizado. Al respecto se identificaron los siguientes factores de riesgo: -Falta de actualización en los tabuladores aplicados al cálculo de nómina. -Falta de verificación en los importes correspondientes a los códigos conforme al tabulador. Respecto del cual se implementaron en el PTAR las siguientes acciones de control para atender dicho riesgo: -Establecer mecanismos de control para validar la vigencia del tabulador consistentes en: un reporte del sistema de nómina donde se muestre el tabulador con el que se realizó el cálculo de nómina contra el tabulador vigente. -Un reporte que valide las variaciones de los importes conforme a las actualizaciones del tabulador derivadas de los incrementos salariales autorizados. Para el segundo trimestre de 2022 se reporta un avance acumulado de 50%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el segundo trimestre De 16 procedimientos realizados por este Hospital 11 fueron electrónicos, resultando un 68.75%. Es importante mencionar que los 5 restantes procedimientos son adjudicaciones por artículo 41 de la LAASSP. Reportar porcentaje de procedimientos formalizados electrónicamente en el MFIJ en Compranet, respecto de los contratos adjudicados. De 45 contratos adjudicados, se han formalizado 10 contratos electrónicamente en el MFIJ en Compranet, o que representa un 22.22% del total. Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet al 30 de junio de 2022. Alonso Toledo Florentino De León Anguiano Ricardo Escobar Auza Yamil Yadim Ferruzca Cervantes Myrna Fernanda Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de CompraNet. 2 incidencias atendidas del 01 de abril al 30 de junio de 2022. 60 incidencias registradas como pendientes al 30 de junio de 2022. Reportar fecha de Publicación anual PAAASOP Publicación PAAAS inicial enero. 31/01/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Reportar estatus de carga inicial del PAAAS y sus actualizaciones mensuales, considerando la información reportada a la OM-SHCP. Carga Inicial PAAAS 31/01/2022 1er Modificación marzo. Aprobada 1ra Sesión extraordinaria CAAS 2022. 09/03/2022 Modificación abril. Aprobada 4ta Sesión Ordinaria CAAS 2022. 29/04/2022 Reportar acuerdos de consolidación para adquisiciones o contrataciones. ° CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN ° ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN MEDALLAS 2022 ° CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO ANUAL PARA TERMINALES HAND PUNCH PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas, de ser el caso. No aplica, toda vez que no se ha requerido por parte de los entes Consolidadores que este Hospital participé en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2022 se refleja la planeación estratégica de administración, soporte mantenimiento y uso de las tecnologías de la información, con el objetivo mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud de calidad, por medio de capacitaciones al personal para eficientar su uso, así como la creación de cuentas de correo institucional, de igual manera se realizaron conferencias de video con las herramientas digitales disponibles, para tratar asuntos con organizaciones que interactúan con la Institución, evitando con esto traslado de personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Por las acciones realizadas en el segundo trimestre 2022 se reportan las siguientes: 64 Difusiones relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. 11 Difusiones del tema de Conflicto de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Por el segundo trimestre el HRAEI reporta las siguientes acciones: a) El CEPCI se mantuvo debidamente integrado. b) Se celebraron 3 sesiones extraordinarias y 1 sesión ordinaria. c) Se ha cumplido con las actividades establecidas en el Tablero de Control. d) Se han incorporado las diversas evidencias de actuación. Se adjunta al presente, de manera impresa, el formulario de apoyo del segundo trimestre para el cálculo del Indicador del fomento a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De conformidad con acuerdo a los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para este segundo trimestre el HRAEI informa de acuerdo a lo que le corresponde respecto de los siguientes rubros: * Alineación: No Aplica * Ingreso: * 12 carteles difundidos mediante las redes del hospital para captar talento humano (personal con estudios en el área de enfermería, química, carreras técnicas en inhaloterapia, radiología y electrodiagnóstico, áreas administrativas, medicina con especialidad y terapia de rehabilitación). * - 2 vínculos con diversas Instituciones educativas, hospitalarias y/o médicas con el objetivo de difundir las vacantes de esta unidad hospitalaria y captar talento humano, obteniéndose en total 60 documentos de currícula proveniente de esta fuente. * - 234 personas evaluadas, durante el segundo trimestre del Ejercicio 2022, obteniéndose las siguientes cifras por género: IDENTIFICADOR CANDIDATOS PORCENTAJE GENERO MASCULINO 112 48% GENERO FEMENINO 122 52% TOTAL 234 100% * - 234 personas evaluadas, durante el primes trimestre del Ejercicio 2022 TOTAL 234 100% * Capacitación: * 1,122 plazas autorizadas; 491 plazas eventuales (INSABI) y al segundo trimestre se cuenta con una ocupación de 1556 plazas * 1.09% de personas servidoras públicas de la institución que dieron cumplimiento a las 40 horas de capacitación * Certificación: No aplica * Desarrollo profesional: No aplica. * Evaluación del desempeño: * 29 Personas Servidoras Públicas de Mando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* 100% del total de Personas Servidoras Públicas de Mando fueron evaluados * Control y evaluación: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del segundo trimestre de 2022 la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI reporta el detalle del estatus que guarda el inventario de normas al corte del 30 de junio de las 28 Normas programadas para simplificación de las cuales: 19 Normas Internas con Dictamen concluido por la mencionada instancia, de las cuales 15 Normas califican como Actualizadas y 4 Eliminadas. Asimismo de reportan 2 Normas en revisión de la Unidad Jurídica. Por último respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 7 se encuentran en actualización. Dando un 80% de avance al mencionado programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el segundo trimestre de 2022 se reportan los avances del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, de conformidad con las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, anexando un informe con el detalle del estatus que guarda el inventario de normas al corte del 30 de junio de las 28 Normas programadas para simplificación de las cuales: 19 Normas Internas con Dictamen concluido por la mencionada instancia, de las cuales 15 Normas califican como Actualizadas y 4 Eliminadas. Asimismo de reportan 2 Normas en revisión de la Unidad Jurídica. Por último respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 7 se encuentran en actualización. Dando un 80% de avance al mencionado programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento al cumplimiento de Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, así como las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI. Al respecto para el cierre del segundo trimestre del actual se informa el estatus que guarda el inventario de normas de cuyo reporte se desprende que el Manual de Procedimientos del HRAEI se encuentra en Proceso de Actualización en revisión del Área responsable, quién en el cumplimiento de dichas tareas verifica que los procesos esenciales se encuentren debidamente documentados para su integración alineada a las Disposiciones vigentes, las cuales contemplan criterios de relevancia y calidad en la información que se genera a partir de su ejecución con la incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En seguimiento a las gestiones de oficios DAF/HRAEI/1949/2021 (1er trimestre 2021), para este segundo trimestre se informa que se actualizó el requerimiento de la Carpeta para la Modificación de la Estructura Orgánica del HRAEI ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud, a través del oficio DAF/HRAEI/0472/2022, derivado de la solicitud modificación de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en esta Unidad Hospitalaria, que autorizó la Coordinación de General de Órganos de Vigilancia y Control con el oficio CGOVC/113/E-005/2022, actualmente nos encontramos en espera de su aprobación y registro de la Estructura Orgánica por parte de la Secretaría de la Función Pública. Esta modificación a la Estructura Orgánica del HRAEI considera el análisis de la estructura funcional del HRAEI, a través de la revisión y actualización de las funciones de los 31 puestos que conforman la Estructura Orgánica; la revisión de los procesos institucionales y servicios que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ofrece el HRAEI; asimismo, se verificó la no existencia de duplicidad, atendiendo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad; por lo que, se realizó un planteamiento de modificación organizacional que permitiera la descripción adecuada de las denominaciones de puestos y tramos de control que delimitan las facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos y la delegación apropiada de funciones del personal subordinado, conforme a la realidad operativa, permitiendo mayor precisión y fortalecimiento de los procesos institucionales, así como atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública. En este mismo sentido, mediante oficio DAF/HRAEI/281/2022 se dio atención al registro y actualización de 1,122 plazas autorizadas al cierre del ejercicio fiscal 2021, así como de las 491 plazas eventuales autorizadas para el primer trimestre 2022 a través del oficio DAF/HRAEI/0394/2022, actualmente, se continua en espera de la notificación por parte de la DGRHO, en el cual indiquen la aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a lo reportado en el primer trimestre de 2022, el Manual de Organización Específico del HRAEI en su Marco Legal sufre la actualización de las disposiciones de manera permanente, considerando para este periodo la última actualización a mayo del 2022, así mismo por lo que corresponde al apartado atribuciones se ha trabajado de conformidad con lo señalado en el último Estatuto Orgánico del HRAEI autorizado por la Junta de Gobierno el 08 de junio del 2021, asimismo en lo relativo a las gestiones de autorización y formalización de la Estructura Orgánica del HRAEI, este trámite continua en gestión de su registro por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Humanos. Por último se reporta que la alineación de los objetivos y funciones de las áreas de estructura del HRAEI se realiza de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico vigente, que serán validadas previo a su incorporación en el Proyecto del MOE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al segundo trimestre de 2022 el HRAEI reporta con relación a este compromiso que: El inmueble a reportar es el ubicado en Carretera Federal México-Puebla KM. 35.5 pueblo de Zoquiapan 56530, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, que es el único que ocupa este hospital informando que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Por el segundo trimestre de 2022 de reporta lo siguiente: Resultado de realización de visitas de evaluación de aprovechamiento: El inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta especialidad de Ixtapaluca, es un inmueble que se encuentra ocupado al 100% en su totalidad por las instalaciones del Hospital, con sus diversas áreas que lo componen y constantemente se efectúa la evaluación de su aprovechamiento el cual se encuentra a su máxima capacidad de ocupación y es utilizado exclusivamente por el Hospital. Actualización de información reportada al SIPIFP , así como en el RUSP además del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación: Al presente, se mantiene actualizada la información reportada, sin que, a la fecha, se haya modificado la designación del Servidor Público que fue nombrado Responsable Inmobiliario. Permaneciendo sin cambio los datos que obran en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, manteniendo vigentes las claves de acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Lo conducente conforme al art. 68 de la LGBN, sobre áreas que no sean de utilidad o no se deseen usar. Al respecto, se informa que la operación del Hospital requiere, utilizar, con sus instalaciones, la totalidad del mismo, ajustándose íntegramente al uso para el cual fue autorizada su creación y que decretó la donación del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al segundo trimestre de 2022 se reporta con respecto a este compromiso que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente. Al afecto se cuenta con la cédula de inventario No. 15-1399-2 inscrita en el Registro Federal Inmobiliario, que ampara la integración al Patrimonio Inmobiliario Federal del Inmueble y como parte de las obligaciones del responsable inmobiliario se cuida que el uso, conservación y mantenimiento del inmueble se apegue a las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria para la correcta preservación y administración del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	En cada sesión del COCODI se informa acerca del inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el No. de REGISTRO 15-13999-2, del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y localizado en Carretera Federal México- Puebla Km 34.5 Pueblo Zoquiapan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mismo que es administrado por el Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", en cuyo ANEX0 12 REQUERIMIENTOS DE SEGURO se establece que el aseguramiento de los Bienes Patrimoniales que conforman la estructura inmobiliaria y los bienes muebles instalados, serán asegurados, por cuenta del "Inversionista Proveedor" mediante una Póliza de Seguro Integral, información que se actualiza en cada sesión.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se da continuidad al Programa de trabajo para fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana en el HRAEPY 2020-2024, 2. Se entrega de manera anual un informe de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana. 3. Se realizó difusión a un total de 1721 usuarios sobre los canales de denuncia disponibles y los procedimientos para realizarlas. 4. Se realiza difusión del programa "Alertadores Ciudadanos", al interior del hospital mediante carteles y fondos de escritorio para personal y usuarios, así como de manera externa a través de la página oficial del HRAEPY. 5. Se realizó el primer ejercicio 2022 del Programa Aval Ciudadano, en el cual se firmaron 2 cartas compromiso; sesionaron 3 comités con participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Análisis: De acuerdo con el PAT 2022 del HRAEPY y virtud de la Contingencia Sanitaria SARS-COV 2, en este trimestre el nosocomio continuo como hospital reconvertido a "Hospital Hibrido" COVID-19 + Especialidades. Determinar: En este periodo no se realizaron ajustes de metas 2022 al PP E010, E022 y E023; lo anterior, considerando el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos para el logro de metas a diciembre 2022. En coordinación con el OIC HRAEPY, se proponen Acuerdos en COCODI que permitan dar cumplimiento a los Objetivos y Metas 2022 del HRAEPY. Asegurar: Que los acuerdos que quedaron sentados en la 2 Sesión Ordinaria 2022 del COCODI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		HRAEPY se cumplan, por tal motivo se realizaron reuniones de trabajo con el OIC HRAEPY. Se atendieron las Acciones de Seguimiento de los Acuerdos en la 2SO 2022 del COCODI HRAEPY con respecto a los Pp E010 y E023 de la MIR del segundo trimestre 2022. Se realizó el Reporte de Avance Trimestral del 2T2022 de los programas E010, E022 y E023 del HRAEPY.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo abril-junio 2022, se realizó y operó el Programa de Trabajo para fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana en el HRAEPY, con el cual, se dio información a los usuarios sobre el Programa de Gratuidad y sobre los medios para emitir denuncias, quejas, sugerencias y/o felicitaciones, como consta en los registros correspondientes, dicha información fue transmitida por el personal de Trabajo Social a los usuarios. De igual manera, se difundió por medios electrónicos y carteles en el interior del hospital la Plataforma "Ciudadanos Alertadores" que la SFP pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En este periodo abril-junio 2022, las Unidades Administrativas del HRAEPY, se encuentra atendiendo las acciones de fiscalización por parte del OIC HRAEPY. Dichos resultados los reportará el Órgano Interno de Control del hospital en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI HRAEPY.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: 304 Número de contratos registrados en la bitácora: 137 de 304 Porcentaje respecto al total de contratos: 45.07% Monto de los contratos en bitácora $ 429,866,227.77 En el Trimestre: N° total de contratos registrados en bitácora: 33 de 65 Porcentaje respecto del total de contratos: 50.77% Monto de los contratos en bitácora: $77,439,147.78 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa: 31 Núm. de contratos: 15 de 31 Porcentaje: 48.39% Monto de los contratos: $18,642,005.49 Invitación a tres: 11 Núm. de. contratos: 08 de 11 Porcentaje: 72.73%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $2,782,142.16 Licitación Pública Nacional: 21 Núm. de contratos: 08 de 21 Porcentaje: 38.10% Monto de los contratos: $46,700,777.60 Licitación Pública Internacional: 02 Núm. de contratos: 02 de 02 Porcentaje: 100.00% Monto de los contratos: $9,314,222.53
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.- En este periodo, como parte de las acciones realizadas en el HRAEPY, se difundió el PAT 2022 del CEPCI HRAEPY, se informó a los integrantes del Comité y posteriormente se hará de conocimiento de los Usuarios Internos (servidores públicos) del HRAEPY, así como infografías relacionadas con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2.- Dichas acciones se realizaron mediante correo y medios electrónicos como intranet de la SRH así como en los tableros de información al personal. 3.- Las acciones de difusión se informaron a la SFP mediante la Plataforma SSECOE. 4.- En el segundo trimestre 2022, se realizaron acciones de difusión en las pantallas de consulta externa y en el auditorio del HRAEPY que permitan a los usuarios externos conocer de manera clara, sintética y sencilla, el objeto y resultados del presente compromiso. De igual forma, la Coordinación de Gestión de Calidad del HRAEPY realiza de manera continua acciones de sensibilización y difusión del programa de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este periodo de abril-junio 2022, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI HRAEPY. En la sesión en referencia, se dio puntual cumplimiento con lo que establece el Tablero de Control 2022 de la SFP con respecto al periodo trimestre 2022. Destaca la aprobación de lo siguiente: ° Código de Conducta 2022 del CEPCI HRAEPY; ° Protocolo para la Atención de Denuncias 2022; ° Procedimiento para presentar Denuncias 2022. En este periodo, no se presentaron denuncias de HASyL ante el CEPCI HRAEPY.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se aprobó el programa de capacitación en materia de transparencia, se ha empezado a capacitar al personal, se han atendido todas y cada una de las solicitudes de información en tiempo y forma, de igual manera se sensibiliza a las áreas competentes a realizar periódicamente la carga de información en la plataforma de obligaciones de transparencia art. 70 de LGTAIP. De forma veraz y oportuna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este segundo trimestre de 2022, la Subdirección de Recursos Humanos del hospital, continúo con la difusión a través de la página de intranet y en los tableros de información del personal las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Subdirección de Recursos Humanos del hospital, ha instaurado en el HRAEPY estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio (Evolución Patrimonial). Dichas acciones se difunden a través de la página de intranet, tablero de información para el personal del hospital. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY. En el mes de mayo 2022, el HRAEPY y el OIC elaboraron una estrategia para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial 2022, logrando las metas fijadas por el hospital.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SRH del HRAEPY, difundió a través de la plataforma de intranet y el tablero de personal las Directrices y los Principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY de manera continua y permanente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acorde a lo que señala el PAT 2022 del CEPCI HRAEPY y acorde a la plataforma SICAVISP de la SFP en materia de capacitación, en este periodo se solicitó la evidencia a los integrantes del CEPCI HRAEPY de los 2 cursos compromisos en materia de capacitación en línea: 1.- Curso de Ética Pública y; 2.- Conflictos de interés. A junio 2022, se reporta un avance general en este rubro del 10%.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre abril-junio de 2022, el CEPCI HRAEPY elaboró el Informe de asesorías y consultas en materia de conflicto de interés y en materia de ética pública. No hubo Denuncias relacionadas con Hostigamiento y Acosos Laboral y Sexual ni en materia de Discriminación Laboral por parte del personal del HRAEPY.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre de 2022, el CEPCI HRAEPY difundió infografías relacionadas con los VALORES institucionales entre el personal del hospital. Dichas evidencias se reportaron oportunamente, en la plataforma de la SFP "SSECCOE" en el apartado "Documentos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El HRAEPY acorde a lo que señala la normatividad vigente, informa lo relacionado con proporcionar documentación institucional oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este periodo se realizaron acciones de capacitación en materia de Transparencia, Conflicto de Interés, Integridad, Ética Pública, entre otros. De igual forma la SRM del HRAEPY, realizó sesiones ordinarias referentes a los Comités y Subcomités de Licitaciones Públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se realizaron denuncias por parte del HRAEPY ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas con los que trabaja la institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se realizaron denuncias ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia que el hospital tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este segundo periodo de 2022, la SRF y la DAF del HRAEPY, atendieron la solicitud de informe de acciones referentes a la Ley Federal de Austeridad Republicana que coordina la DGPyP de la SSA así como lo que señala el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana. Dicho informe se remitió al OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este periodo la SRF y la DAF del HRAEPY, realizaron acciones referentes a lo que señala Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. Lo anterior, en concordancia a lo manifestado en el Informe Trimestral del 2T2022 de Austeridad Republicana remitido al OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre del 2022 se efectuaron enlaces de videoconferencia con para cursos y reuniones virtuales, con una asistencia promedio de 4 asistentes por enlace. En cuanto al servicio de impresión, se continúa con los controles establecidos; sin embargo, se observa un incremento en el uso derivado del incremento de la atención médica durante el trimestre que se reporta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantuvieron operando los diversos sistemas informáticos de atención a la población: agendas médicas, trabajo social, órdenes de servicio, admisión hospitalaria y AAMATES. También se continuó con el uso del Aula Virtual (Moodle) para cursos en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DAF HRAEPY remitió al OIC HRAEPY el Informe del Segundo Trimestre 2022 de Austeridad Republicana. Cabe destacar que en mayo de 2022 se elaboró el Informe Anual de AR 2021, mismo que se remitió a la DGPyP de la SSA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	* Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó un análisis de la información referente a los Avances de los Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2021, de los programas presupuestarios que el HRAEPY de la MIR 2022, de igual forma la CCINSHAE solicitó informes periódicos para efectuar una revisión a las mismas, en ese sentido, se atendieron las recomendaciones realizadas y como resultado, propusieron acciones de mejora para el reporte de los Pp's a la MIR. Se establecieron mecanismos del formato interno denominado Planeación Estratégica, para llevar a cabo una mejor definición del programa. * En el marco del PAT 2022 del HRAEPY, se identificó la Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 de los Programas presupuestarios del HRAEPY. Se realizaron modificaciones a las MIR de los Programas E010, E022 y E023 para el ejercicio 2022 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). * Se han identificado las causas de las variaciones de los indicadores para resultados conjuntamente con los responsables en el HRAEPY de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los programas presupuestarios PP E010, E022 y E023. * Por parte del HRAEPY, en la segunda sesión ordinaria del COCODI celebrada en mayo de 2022, se informaron los avances de metas de los programas presupuestarios E010, E022 y E023. * Con base a los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, las áreas sustantivas del HRAEPY analizaron y programaron acciones que les permita cumplir en la medida de lo posible la meta programada, así mismo se da seguimiento a la propuesta de modificación de indicadores para el ciclo presupuestario 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo abril-junio 2022 del COCODI HRAEPY se reporta: a) El reporte de avance de las MIR, Programas presupuestarios E010, E022 y E023. Avances Se realizó el reporte de avance de metas de los Pp E010, E022 y E023 de las MIR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Uno de los principales riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el HRAEPY es la falta de cumplimiento de las Acciones de Mejora, así como de los Procesos Sustantivos y Prioritarios como parte del Programa de Trabajo de Control Interno. b) Derivado de lo anterior, en el trimestre abril-junio 2022, el HRAEPY reportó el avance en la plataforma SICOI de la SFP de 133 acciones de mejora, en las cuales 132 cuentan con avance entre el 1 y el 90% y 1 acción de mejora se reporta sin avance. De igual forma, en dicho reporte destaca esfuerzos para la actualización de los 5 procesos prioritarios del HRAEPY que corresponden a 1 por cada Unidad Administrativa del hospital. (DO, DPEI, DAF, DPEI y SE). Se reporta un avance general del .8% de cumplimiento. Avances: Se reportó en la plataforma SICOIN de la SFP el Reporte de Avance y Seguimiento trimestral del PTCI 2021 (2022) así como del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), mismos que se informará en la 3SO2022 del COCODI HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.- Se realizó el primer ejercicio 2022 del Programa Aval Ciudadano, en el cual se firmaron 2 cartas compromiso; sesionaron 3 comités con participación ciudadana. 2.- Se difunde en medios físicos en el interior del hospital, los mecanismos de participación ciudadana, así como los resultados del Programa Aval Ciudadano.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Procedimientos electrónicos en el trimestre (COMPRANET): 65 Contratos reportados y cargados en Compra net respecto de los formalizados: 33 (50.77%) Usuarios acreditados para el uso de Compra net: 08 Incidencias o inconsistencias atendidas en el trimestre: 50 Incidencias o inconsistencias reportadas como pendientes en Compranet: 0 Fecha de publicación del PAAASOP: El último de día de cada mes (ABRIL-MAYO-JUNIO 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Carga inicial del PAASS (Licitaciones Consolidadas) MEDICAMENTOS PP 25301 $44,169,817.00 MAT. DE CURACION PP 25401 $47,621,127.00 Acuerdo de consolidación firmados: Se realizaron mediante Escrito de Justificación y Dictamen de procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora. Evidencia de participación en las Especificaciones técnicas: 1 Las Especificaciones Técnicas fueron determinadas por el INSABI y la CCINSHAE, en coordinación con la SHCP y EL HOSPITAL.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El HRAEPY de manera sistemáticamente y permanente promueve la utilización de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. En este periodo, la mesa de servicio de la STI atendió a usuarios de la DG, DM, DO, DPEI, DAF, SEI y DJ del HRAEPY con el fin de generar videoconferencias o enlaces.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este periodo el CEPCI HRAEPY, difundió infografías, cursos y material referente a la Nueva Ética Pública y de Conflicto de Interés. Cabe mencionar que este compromiso se atiende de manera permanente en el CEPCI HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El HRAEPY cuenta con CEPCI: a) Se encentra debidamente integrado y constituido. b) En abril 2022 se realizó la segunda sesión ordinaria del CEPCI HRAEPY. c) El CEPCI HRAEPY cuenta con PAT 2022 autorizado por el comité y mes a mes se realizan acciones que permitan dar puntual cumplimiento al mismo. d) De acuerdo al Tablero de Control 2022 de la UEPCI de la SFP, el CEPCI HRAEPY reporta oportunamente las acciones realizadas en el SSECCOE. e) El Comité del CEPCI HRAEPY 2021-2024, se integra de 22 servidores públicos, en el cual 50% son mujeres y 50% son hombres, se prioriza la paridad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El HRAEPY dio puntual cumplimiento en cuanto a la Profesionalización de las personas servidoras públicas mediante la plataforma institucional que administra la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de salud, acción de cumplimiento que se realiza una vez al año y en particular, en el primer semestre. Al HRAEPY no le aplica lo que establece la Ley del SPC; sin embargo, de manera continua, realiza estrategias de Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO. Por otra parte, el CEPCI HRAEPY en su PAT 2022 realiza acciones periódicas para mantener los niveles adecuados de participación de los servidores públicos en cuanto a perspectiva de género y políticas de inclusión se refiere.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En este periodo el DAJ del HRAEPY realizó una estrategia que permite identificar el Inventario de Normas Internas y Procesos Esenciales del hospital. Se actualizaron 19 procedimientos y normas y el inventario (Universo) es de 87.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este periodo el Departamento Jurídico del HRAEPY actualizó el SANI de la APF ante la SFP. Se actualizaron 19 solicitudes nuevas, identificando un Inventario de 87 en este periodo. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el numeral 5 de la PRH del PNCCIMGP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SRH del HRAEPY realiza sus procesos de gestión administrativa en materia de recursos humanos en apego a la normativa interna, evitando duplicidad de funciones en el hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El HRAEPY no maneja contratación de personal por honorarios y todos los procedimientos de gestión de contracción se encuentran alienados a las directrices que establecen la DGRHyO de la SSA y el INSABI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SRH se encuentra en apego a la estructura orgánica vigente y autorizada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Salud, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales para el año 2022, mismas que se establecen en el Programa Anual de Trabajo del HRAEPY y autorizadas por la Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El HRAEPY realizara las gestiones administrativas necesarias ante la CCINSHAE para la revisión, análisis y en su caso actualización del Estatuto Orgánico del hospital para proceder a actualizar el MOE HRAEPY para la administración 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones a realizar: Derivado del PTCI 2021(2022) del HRAEPY, en este trimestre abril-junio de 2022 se reportará tanto al OIC como al COCODI HRAEPY el porcentaje de avance de lo que compete a la Norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones. En dicho documento desde inicios del presente año, se analizó que la Estructura Orgánica del HRAEPY como suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales, tal como se reporta en el PTCI 2022 del HRAEPY y en el cual, se encuentra en proceso de actualización los perfiles de puestos que componen el organigrama del hospital, acción proveniente como compromiso pendiente del PTCI 2022. Acciones a reportar: En el presente trimestre 2022, el HRAEPY presentará ante el COCODI, el Reporte de avances y el seguimiento de las 133 acciones de mejora misma que se encuentra en el .8 % de cumplimiento así como los avances de la actualización de los 5 procesos prioritarios del PTCI 2021(2022).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con base a gestiones de la SCMySG, el HRAEPY cuenta con la verificación estructural de acuerdo a lo que señala la normatividad vigente (Cada 5 años y/o cuando suceda un evento o siniestro)
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En 2022, el HRAEPY gestionó la exención del pago Catastral del impuesto predial 2022 del único inmueble con el que se cuenta a la fecha. Registro Municipal Catastral.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SCMySG y el DAJ del HRAEPY realizaron las acciones administrativas y legales que permiten la regularización del único inmueble en posesión y pertenencia del HRAEPY.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En mayo de 2022, el HRAEPY reportó a la SHCP mediante el Programa Institucional HRAEPY 2020-2024, los Objetivos, Estrategias, Acciones, Parámetros y Metas del Bienestar que permiten garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que el HRAEPY ocupa un inmueble que integra como parte de su Patrimonio propio, en ese sentido, es que se prioriza el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos, evitando pagar arrendamiento a terceros por parte del hospital, lo que permite dar puntual cumplimiento de lo que señala el numeral 6 Uso de Bienes del PNCCIMGP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el segundo trimestre 2022, la SCMySG del HRAEPY, realizó una Licitación Pública Nacional con el fin de garantizar el correcto mantenimiento del Inmueble del HRAEPY.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El HRAEPY cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, así mismo, los reportes e informes se presentan en el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del HRAEPY, el cual, en este segundo trimestre de 2022 sesionó en Junio del presente año.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se envió y difundió la infografía sobre ciudadanos alertadores en la Intranet, Pagina Web del Hospital, Facebook y Twitter.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tiene establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento y cumplimiento en COCODI, en dicho comité se informa a sus integrantes la situación presupuestal por PARTIDA y por PROGRAMA del periodo correspondiente. En el periodo de enero a junio de 2022, en el cual se celebró la 1a y 2a sesión del COCODI, se tomó 1 acuerdo: 02-1A-22, del programa presupuestario E023 ATENCIÓN A LA SALUD; así mismo, se atendió 1 acuerdo: 5-4A-21 del programa presupuestario E023 ATENCIÓN A LA SALUD, acuerdos relacionados con el ejercicio del presupuesto 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se identificaron ni materializaron nuevos riesgos en la Institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del 2do trimestre: Solventadas: 6 Proceso: 9
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El saldo mínimo al inicio del 2do trimestre de las contrataciones es de $221,577,347.42 El saldo máximo al inicio del 2do trimestre de las contrataciones es de $387,684,629.40 Durante el 2do trimestre se suscribieron contratos, ampliaciones a contratos, los contratos plurianuales correspondientes a este ejercicio 2022, del cual se tiene el registro de 118 contratos por un monto mínimo de $52,187,212.13 y un monto máximo de $98,689,860.83 para este ejercicio 2022 en los procedimientos siguientes : Se realizaron 11 Licitaciones Públicas Nacionales, suscribiendo 57 contratos por un monto mínimo $37,288,170.94 y un monto máximo de $70,375,265.72 que corresponde el 71.31% respecto al monto máximo contratado durante el 2do trimestre. Y de Adjudicaciones Directas se suscribieron 51 contratos por un monto mínimo de $13,867,867.99 y un monto máximo de $27,274,233.01 que corresponde al 27.64% respecto al monto máximo contratado durante el 2do trimestre. De las Adjudicaciones consolidadas del primer trimestre de un contrato se nos notificó que se le agregara una partida por un importe mínimo de $3,357.40 y un importe máximo de $8,393.50 misma que se incluye en el porcentaje de contratación por adjudicación directa De las ampliaciones a los contratos de los procedimientos de Adjudicación Directa, para este 2do trimestre se realizaron 8 convenios de ampliación por un importe mínimo de $1,011,147.78 y un importe máximo de $1,011,147.78 que nos representa un 1.02% respecto al monto máximo. De los contratos plurianuales por Licitación Pública vigentes en este trimestre se registró 1 contratos por un importe mínimo de $13,553.42 y un importe máximo de $13,553.42 que nos representa un 0.01% respecto al monto máximo. Se realizó la suscripción de 1 contrato con una entidad de la Administración Pública Federal (CASA DE MONEDA DE MÉXICO), por un importe mínimo de $3,114.60 y un importe máximo de $7,267.40 que nos representa un 0.01% respecto al monto máximo. El saldo final al cierre del segundo trimestre del 2022 es de un monto mínimo de $273,764,559.55 y un monto máximo de $486,374,490.23 de los cuales se han suscribieron 377 contratos, 26

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ampliaciones para darle continuidad al año 2022 y 15 contratos plurianuales vigentes para este ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la página del Hospital se difunde el portal de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se suscriben convenios como planes de acción de alianza para el gobierno, como compras consolidadas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto al segundo trimestre del año 2022 se informa que el Instituto Nacional de Transparencia a través del enlace de capacitación hizo conocimiento de los cursos de las primera y segunda quincena de los meses de abril, mayo y junio, en materia de Transparencia, Datos Personales , SIPOT entre otros, mismos que dieron dirigidos a todos los Servidores Públicos de este Organismo, por lo que la Unidad de Transparencia de este Hospital dirigió dichos cursos a los directores de las diferentes áreas para designar al personal a su cargo que realizaría los cursos. Informando con posterioridad, quienes son los servidores públicos que tomaron los cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este Trimestre no se llevó a cabo la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En este trimestre se llevó a cabo a través de circulares y medios de comunicación del hospital, la invitación que el personal HRAEO, realizar la declaración de situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En este Trimestre no se llevó a cabo la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre no se brindó capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	A la fecha no se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de prevención de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 73 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 22 3. Número de prórrogas solicitadas. 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 2
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 2do trimestre no se realizó ninguna capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 2do trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 2do trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca para hacer eficiente el ejercicio del presupuesto, observando los ordenamientos vigentes que regulan el gasto público, estableció la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras, para dar cumplimiento a los ordenamientos en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Desde el inicio del ejercicio 2020 y 2021 se aplican medidas de austeridad en el ámbito administrativo, destinando los recursos reducidos en partidas no prioritarias a las partidas que forman parte del objeto de creación de este Hospital de manera permanente. En materia de Ahorro este Hospital no es provisto de un presupuesto acorde a sus necesidades para el cumplimiento de su objeto, por lo que se ha solicitado Ampliaciones Presupuestales Liquidas. Derivado de la pandemia surgida, y por decreto del Sector Salud ante la contingencia y en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		particular este Hospital, no ha tenido ahorros al respecto, en virtud de no contar con suficiente presupuesto para el ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con la utilización de herramientas de uso gratuito como visores de archivos PDF, Navegadores, Compresores de archivos y el Licenciamiento de Office que se tiene adquirido desde el ejercicio 2020 por ser licencia de uso perpetuo sin actualizaciones, sin que se haya invertido en nuevas Licencias hasta el momento en el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sin cambios respecto a la digitalización de trámites y servicios en el segundo trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Desde el inicio del ejercicio 2021 las medidas de austeridad se aplican a las partidas que la misma ley señala de manera permanente, mismas medidas que han permitido canalizar los recursos a las partidas presupuestarias que por su naturaleza forman parte del objeto de creación de este Hospital, como lo son: medicamentos, material de curación; arrendamientos como máquinas de anestesia; mantenimiento de lámparas quirúrgicas, ventiladores, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realiza el análisis del presupuesto por partida y por programa y se informa al COCODI y a la JUGO de manera trimestral. El flujo de Efectivo es autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, respectivamente; a través del Sistema "Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios" MSSN, en particular al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades "MAPE". Se ha puesto atención primordial a la aplicación de las políticas y programas, en atención oportuna y de calidad en este ejercicio a los usuarios sospechosos y confirmados del SARS COV 2.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios se han llevado puntualmente con apego a los lineamientos en materia de austeridad, mediante las cuales se ha estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre no existieron riesgos que obstaculizaran el cumplimiento de objetivos y metas institucionales susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Se ha instaurado el manejo del Buzón de quejas en este instituto y también por parte del Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos se han realizado de forma electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del Sistema Compranet. Durante el trimestre se han cargado 70 contratos, 8 ampliaciones de contratos y 1 contratos plurianuales vigentes en las versiones normales y públicas en compranet que representa un 66.95% en la página de compranet. Se han mantenido actualizados los usuarios en el sistema compranet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Hospital se ha adherido a los procedimientos consolidados requeridos por la Secretaría de Salud y por el Instituto de Salud para el bienestar (INSABI) en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de alta Especialidad (CCINSHAE), de las cuales se generaron 3 contratos de adjudicación directa y 28 contratos consolidados de procedimientos de licitación pública por lo que se generaron un total de 31 contratos en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha instaurado las videoconferencias para las reuniones virtuales en lugar de presenciales. JUGO, COCODI, ETC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la aprobación, revisión y /o ratificación del Código de Conducta para el año 2022. Se llevó a cabo la actualización del directorio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevó a cabo la invitación a través de los medios de electrónicos del HRAEO, al personal para que tomaran los cursos en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	No se llevó a cabo ninguna sesión para revisar al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se revisó el Manual de Procedimientos de Referencia y Contra referencia para las correcciones y actualizaciones correspondientes por parte del área emisora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando conjuntamente con el Órgano Interno de Control, de alinear los procesos prioritarios que permita con la normatividad interna existente, así como identificación de los faltantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura actual se encuentra actualizada y fue autorizada la última versión el 1 de junio de 2020, por la Secretaria de Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el acuerdo No.06 segunda/21 del COCODI, se realizó un Programa de Trabajo, con base en la Metodología de Análisis de Estructuras, la cual se encuentra en revisión por las diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se encuentra actualizado, así mismo no aplican para este instituto las disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tienen establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento en COCODI y a la fecha se ha realizado una sesión del Comité, correspondiente al primer trimestre 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 9 de marzo de 2022 se realizó ante el indaabin en el sistema de avalúos, la renovación del dictamen valuatorio del hospital regional de alta especialidad de Oaxaca, el cual quedo registrado con el número de solicitud 2022-991. estando pendiente el pago de derechos productos y aprovechamientos por un monto de $348,989.00
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que el inmueble donde se ubica el hospital regional de alta especialidad de Oaxaca, se regularizo mediante la obtención del título de propiedad 000001029562 de fecha 06 de julio de 2021, expedido por el director en jefe del registro agrario nacional.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que a la fecha el hospital regional de alta espacialidad de Oaxaca ya cuenta con el título de propiedad respectivo y actualmente no se ha llevado a cabo alguna acción legal o administrativa en virtud de que ya se cuenta con el título de propiedad respectivo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado que este hospital se encuentra ocupado a su máxima capacidad, por ser un hospital de tercer nivel, se tuvo que rentar un inmueble ubicado en el boulevard hospital del niño no. 109, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. el cual cuenta con una superficie construida de 601.82 m2, el cual es utilizado como bodega y área de archivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles federales ante el indaabin, registrándose la solicitud número FUS-008457-2021 de fecha 10 de junio de 2021, enviándonos la respuesta respecto a la no disponibilidad de un inmueble con las características requeridas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa anual de mantenimiento, dentro del cual se contempla el mantenimiento de diversas áreas del hospital.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la próxima reunión del COCODI la resolución a favor de este hospital referente a la obtención del título de propiedad.

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores; se difundió en el presente trimestre vía correo electrónico a todos nuestros trabajadores nuevamente la plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	100%, cada trimestre se presenta el resultado de los indicadores de la MIR
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	100% en el PTAR 2022 se cuenta con 1 riesgo sobre posible conflicto de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mandó difundir a través de correo electrónico masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, El Código de Ética de la Administración Pública Federal (versión amigable) y Los compromisos de No Impunidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se continúa trabajando con la actualización de la base de datos, conforme se van generando los procesos de adquisiciones, y de manera simultánea se trabaja en la captura de información que se realiza en la página de Compra Net.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores; Se difunde permanentemente infografías sobre uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores. Dichas difusiones se realizan de manera electrónica a través de correos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Hospital se apega y le da seguimiento a la normatividad establecida dentro de los procesos de las compras consolidadas por el INSABI, procurando que se cumplan los criterios de economía, transparencia e imparcialidad. De igual manera se espera la llegada de las compras consolidadas por la UNOPS a partir del mes de julio.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundieron las fechas para inscripción a los cursos: " La Nueva Ética e integridad en el servicio público"; "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió infografía de la Función Pública vía correo electrónico a todos los trabajadores. Dichas difusiones se realizaron vía correo electrónico de manera masiva.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el año 2022, se logró que el 100% de los servidores públicos realizaran su declaración patrimonial en el tiempo concedido y a partir del 11 de abril se comenzará con la Estrategia de difusión para la Declaración Patrimonial 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió infografía de la Función Pública vía correo electrónico masivo a todos los trabajadores del HRAEB

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera permanente se promueve la capacitación en temas de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Hasta el momento no se han presentado solicitudes de asesoría en el tema de conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha difundido infografías respecto al tema de Conflictos de Intereses vía memorando, correos electrónicos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB y Publicación en la página web del HRAEB
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se han atendido todas las peticiones de solicitud de información que el Órgano Interno de Control ha solicitado
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el presente trimestre y por la carga de trabajo, no se ha podido realizar capacitaciones al personal requirente ni contratante.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este trimestre no se ha tenido ningún caso, en cuanto se presente se realizará lo conducente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el transcurso de este segundo trimestre no se han detectado irregularidades en materia de contrataciones públicas, que sean sujetas de caer en alguna infracción. En los procesos de las Adquisiciones se revisa constantemente la normatividad aplicable para evitar que alguno de los proveedores infrinja el Reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Se busca obtener las mejores condiciones y precios derivados de los procedimientos de contrataciones de servicios y de compras de bienes, aunado a los criterios de Austeridad Republicana, aunado a la participación de la compra del material de oficina a través de la tienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	digital de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ha ejercido el presupuesto del trimestre, no se tuvo ahorros, pero se prioriza el gasto en las partidas más importantes como son 25301, 25401 y 33901, de igual manera se toma en consideración las partidas señaladas en la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Unidad los cuales además de simplificar procesos, generan ahorros en materia de tiempo y esfuerzo: ° Expediente Clínico Electrónico ° Sistema de gestión médico-administrativa ° Sistema de RIS-PACS para Imagenología ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) ° Sistema de Referencia y Contrareferencia ° Sistema de Cartas Compromiso ° Sistema de Expediente Documental de los Pacientes Se cuenta además con una cabina de almacenamiento la cual funciona como una "nube" interna para el HRAEB, en esta misma está almacenada la NORMATECA INTERNA.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al ser un hospital de tercer nivel de atención médica, se requiere de un documento denominado Referencia, en el cual una Unidad de Segundo Nivel de atención envía a nuestra Unidad para que un paciente pueda ser valorado. Todo este proceso es de manera electrónica, tanto el envío como recepción. Con esto se ha logrado que el paciente solo acuda a su cita correspondiente, reducir los días de gestión administrativa, pues la información es en tiempo real. Para lo anterior, el HRAEB cuenta con un Sistema Electrónico de Referencias y Contrareferencias el cual es accedido por las Instituciones de Segundo Nivel y personal autorizado del HRAEB. Adicionalmente, se encuentran publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 5 trámites y servicios que le hospital ofrece, estos se encuentran como informativos y son los siguientes: ° Información para Obtener una Cita de Primera Vez HRAEB-00-001 ° Solicitud de Cita Subsecuente HRAEB-00-002 ° Solicitud de Resumen Clínico HRAEB-00-001 ° Inscripción a los Cursos de Especialización y Posgrado HRAEB-02-001 ° Inscríbete a los Cursos de Educación Continua en el HRAEB (HRAEB-02-002)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Sigue en funcionamiento el buzón de quejas y/o sugerencias a través del cual se tiene habilitado el acceso para los ciudadanos, con la finalidad de que puedan presentar alguna denuncia por irregularidades de algún servidor público, así como para proponer alguna sugerencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el transcurso de este ejercicio, se informa que los procedimientos de contratación se están realizando en su totalidad de manera electrónica. En lo que se refiere al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, se está publicando en las fechas establecidas. La información referente a estos temas, se está publicando en la página de CompraNet en el momento en que se genera.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se procura integrar de manera detallada toda la información relacionada con las especificaciones correspondientes dentro de los procesos de consolidación; esto se hace con la intención de que la calidad de la información sea precisa y clara para cualquier consulta por parte de los licitantes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicional a lo anterior se han realizado: ° 39 Reuniones Ejecutivas con 5 asistentes virtuales y 188 asistentes presenciales ° 7 Sesiones Generales con 299 asistentes virtuales y 371 asistentes presenciales ° 12 Cursos virtuales con 794 asistentes virtuales y 856 asistentes presenciales ° 8 Seminarios con 157 asistentes virtuales y 512 asistentes presenciales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De manera íntegra se ha concedido acceso vía remota a la red del HRAEB a usuarios del mismo para seguimiento a funciones operativas, a través de Red Privada Virtual .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron Materiales sobre el Código de Ética de la Administración pública Federal, a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron las fechas para inscripción al curso " La Nueva Ética e integridad en el servicio público" a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Del proceso que inició en octubre 2021, Se profesionalizaron 21 personas Servidoras Públicas a partir del 01 de enero del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura del HRAEB se encuentra registrada y en proceso continuo de actualización en la plataforma de Rhnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió oficio HRAEB/DG/DAF/0012/2021 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, anexando información mediante el formato "elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de la estructura orgánica"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En elaboración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sin avance, no se ha propuesto acuerdos sobre disposiciones normativas

Instituto de Salud para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INSABI cuenta con su portal web https://www.gob.mx/insabi, en el que se puso a disposición la infografía "Vigilancia de los recursos públicos que contribuyen a la prevención de la corrupción", en la que se muestra el ejercicio de los recursos del segundo trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa. El indicador se refiere al personal del equipo de salud itinerante que se encuentra completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa, para proporcionar servicios de atención primaria a la salud. La meta programada para el segundo trimestre de 2022 fue del 89.98%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 80.74%. Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados a la población que habita en localidades menores a 2500 personas, aislados sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que se otorgan en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 46.46%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 9.60%. Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años, que habitan en localidades menores de 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a la detección oportuna de cáncer cérvico uterino, mediante citologías cervicales en las mujeres de 25 a 34 años de edad, en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 28.82%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 6.57%. Porcentaje de consultas de atención medica otorgadas a la población que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a las consultas de atención médica de primera vez y subsecuentes que se otorgan en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 48.56%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 24.87%. Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición que habitan en localidades menores a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a los niños menores de 5 años en control nutricional por el Programa, que son diagnosticados con algún grado de desnutrición. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 3.60%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 1.99%. Esta información será reportada en la siguiente sesión de COCODI
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional 2022, en la cual se incorporaron los riesgos valorados con alto impacto y probabilidad de ocurrencia, relacionados con posibles actos de corrupción, entre los que destacan los siguientes: 5.5 Deficiente supervisión sobre el ejercicio del presupuesto autorizado al INSABI. 5.6 Insuficiente control sobre el pago de los compromisos adquiridos, así como de los contratos y convenios a que haya lugar. 5.8 Deficientes acciones de planeación, organización, adquisición, control y suministro de los recursos materiales, servicios generales requeridos por las unidades. Actualmente se realiza el segundo seguimiento trimestral 2022 en la implementación de las acciones de control para mitigarlos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas al 2o. trimestre de 2022: el INSABI dio seguimiento a dos observaciones por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora que correspondieron a la Secretaría de la Función Pública (SFP), de las cuales una ha sido atendida y se encuentran en proceso de análisis por parte del Ente Fiscalizador y la segunda, se encuentra en proceso de solventación por parte del INSABI. Asimismo, se reportan 47 observaciones pendientes por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora, cuya información y documentación proporcionada se encuentra en proceso de revisión por parte de los Entes Fiscalizadores, por lo que se está en espera de resultados y se desagregan de la manera siguiente: 3 de la Secretaría de la Función Pública (SFP); 1 de Órgano Interno de Control en el INSABI y 43 de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se inició el registro de los contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la Dirección de Difusión del Instituto de Salud para el Bienestar, se dio continuidad a la difusión de material relativo a la cultura de la denuncia a través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. Asimismo, en la página oficial del INSABI, se tiene el acceso a dicha Plataforma. El impacto a través de la Comunicación Interna fue de 845 cuentas de correo. No se omite hacer mención, que se realizó la gestión correspondiente, a efecto de reforzar la difusión que nos ocupa, a través de otros medios.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Seguimiento al Programa Interno de Capacitación 2022 en materia de transparencia y acceso a la información pública que contempla dos sesiones mensuales de 3 horas, De marzo a junio de 2022, se han llevado a cabo las 8 sesiones programadas conforme al programa, por lo que se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	impartido 24 horas de capacitación a 195 servidores públicos Respecto al Programa "Institución 100% capacitada" debido a la rotación de personal y por acuerdo del Comité de Transparencia de esta entidad paraestatal, durante el mes de mayo del presente, se solicitó la colaboración de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, para garantizar que todo servidor público de nuevo ingreso, tomara los cursos mencionados. Dicha Coordinación emitió una circular para que todo servidor público de nuevo ingreso, tomara los cursos y alcanzar el 100% Durante el segundo trimestre del 2022, se actualizan de manera constante las secciones en el Micrositio focalizado, Comité de Transparencia, Unidad de Transparencia, Obligaciones de transparencia INSABI, Obligaciones de Transparencia FONSABI, Armonización contable, Apertura Gubernamental, Normativa Transparencia, Normateca INSABI, Plataforma Nacional de Transparencia, Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia Durante los meses de mayo y junio, la sección de "Protección de Datos Personales" se publicó en un apartado diferente al de Transparencia, dentro del portal institucional de esta entidad, en cumplimiento a los instrumentos de evaluación de datos personales del órgano garante (INAI), dicha sección se integra por: información de la Unidad de Transparencia en donde se pueden presentar solicitudes de derechos ARCO; infografía sobre derechos ARCO, normativa en materia de protección de datos personales, ABC del aviso de privacidad elaborado por la Unidad de Transparencia; y Avisos de privacidad de la institución. Al cierre del mes de junio, se han elaborado 8 nuevos avisos de privacidad de las diversas unidades administrativas del INSABI. Durante el mes de junio del presente, y como parte de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se agregaron las siguientes dos secciones: Gobierno Abierto, Datos Abiertos Se iniciará un proceso de identificación, análisis, priorización, documentación, publicación y difusión de información en datos abiertos, estrategia que será encabezada por esta Coordinación de Asuntos Jurídicos, a través de su Unidad de Transparencia, con la participación de la Coordinación de Tecnologías de la Información. La sección de Transparencia Proactiva, se adicionó información, incluyendo la sección de Contraloría Social del Programa FAMS200, por lo que a la fecha cuenta con información de: actas de la Junta de Gobierno, Estados financieros del INSABI y Abasto de Medicamentos en México, como parte de las acciones de transparencia proactiva del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para el presente trimestre, se llevó a cabo acción de difusión, a través de Comunicados Internos, remitidos mediante correo institucional a los servidores públicos adscritos al INSABI, respecto de las temáticas en materia de faltas administrativas y las sanciones a que se puedan hacer acreedoras. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continuó con la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relativo a la importancia de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses patrimonial y la rendición de cuentas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de Comunicación Interna del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se continua con difusión de materiales sobre los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En primer término, es importante hacer notar que en el trimestre que nos ocupa no se reporta actividad de capacitación, toda vez que en dicha temática (conflicto de intereses) administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), no se encontraba habilitada oferta alguna de cursos de la materia, debido a que el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de dicha Dependencia se encontraba en mantenimiento, puntualizando que este compromiso se reporta de forma anual, por lo que no aplica para este período, sin embargo, dicha circunstancia fue cargada en la sección de "documentos" del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los. Comités de Ética (SSECCOE), lo anterior como parte del segundo trimestre correspondiente a capacitación. Es menester informar, que dentro de las actividades del Comité de Ética del INSABI (CE-INSABI), como bien lo indica la descripción del presente compromiso, se pueden gestionar estrategias de capacitación o sensibilización. En tal virtud, se llevó a cabo una acción de sensibilización en materia de conflicto de intereses, otorgando cumplimiento al aviso SSECCOE-032-2022, consistente en la difusión mediante comunicado interno por parte de la Dirección de Difusión y Atención Ciudadana de la Guía la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés en el mes de junio del año en curso, incorporándolo en el apartado de "documentos" del SSECCOE el día 22 de junio de 2002 e informando al Órgano Interno de Control el cumplimiento y su carga con evidencia adjunta la misma fecha precitada.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En presente trimestre no se recibieron solicitudes en la materia, por lo que se incorporó el informe respectivo del segundo trimestre correspondiente a asesorías y consultas de conflictos de intereses, cargado en la sección de "documentos" del SSECCOE, haciendo constar lo anterior en la columna de observaciones la información referida. Cabe comentar la presente información, es a efecto de que sea reportada en el sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el área del INSABI habilitada para tal efecto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo una acción de difusión en materia de conflicto de intereses, otorgando cumplimiento al aviso SSECCOE-032-2022, consistente en la divulgación mediante comunicado interno por parte de la Dirección de Difusión y Atención Ciudadana de la Guía la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés en el mes de junio del año en curso, incorporándolo en el apartado de "documentos" del SSECCOE el día 22 de junio de 2002 e informando al Órgano Interno de Control el cumplimiento y su carga con evidencia adjunta el 26 del mismo mes y año precitados.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De conformidad con el control de correspondencia interna, se informa: 1.- Número de requerimientos recibidos 28 2-. Número de requerimientos atendidos en tiempo 20 3-. Número de prórrogas solicitadas. 0 4-. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se reporta, la CRMSG, emitió un oficio solicitando al personal adscrito a la misma, la acreditación de los cursos emitidos por la SFP; sin embargo la mayor parte del personal no logró la inscripción por temas ajenos a los mismos. Se solicitará a la CRH de su apoyo para la inscripción a los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con la finalidad de aplicar los principios de transparencia, austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, se crearon las "Políticas para el otorgamiento y comprobación de Viáticos y Pasajes al personal del Instituto del Salud para el Bienestar" al marco de los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal y los LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", dichas políticas se encuentran el revisión de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para su posterior consideración en COMERI. Fecha compromiso para su implementación: 01/08/2022 Continuar promoviendo el uso de videoconferencias para evitar el desplazamiento de los servidores públicos y las erogaciones por concepto de viáticos y pasajes
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizan videoconferencias en los diferentes Estados de la República por medio de las diversas plataformas digitales existentes, en las cuales se abordaron temas como: el abasto de medicamento, infraestructura, financiamiento y reclutamiento del personal médico, situación que ha permitido la generación de ahorros en el presupuesto de viáticos y pasajes. Asimismo, se han diseñado y actualizado las diversas plataformas tecnológicas requeridas en el INSABI, incluido su mantenimiento correspondiente. Esta Institución no cuenta con compra de licencias, ya que el sistema operativo es parte de los proveedores de equipo de cómputo y centro de datos. Para fomentar el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software, el INSABI implementa el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software, en conjunto con la Secretaria de Salud. Esta colaboración es celebrada mediante el convenio llamada. "Convenio de colaboración para contratación de servicios en materia de tecnologías de la Información y Comunicaciones"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación, administra y apoya a las diversas áreas del INSABI en la realización de las videoconferencias solicitadas. Asimismo a requerimiento de la Coordinación de Recursos Materiales y Regularización de Personal, se estableció un área específica de escaneo para la digitalización de los documentos generados. Se menciona que el único servicio que es administrado por el INSABI es el de impresión, escaneo y fotocopiado a partir del 01 de Enero del ejercicio fiscal 2021, por el momento se cuentan con 93 multifuncionales instalados en las dos sedes (Acapulco Gro, Gustavo E. Campa)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Se realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2021, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Control Interno 2022, en el que se establecieron acciones de mejora para mejorar los controles existentes en el Instituto, entre los que destacan las siguientes: Elaboración y cumplimiento de los Programa de Trabajo de cada una de las Unidades Administrativas del INSABI, a efecto de integrar el Programa Anual de Trabajo Institucional 2022, que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas. Conclusión de la Descripción y Perfil de Puestos de a nivel institucional, con la respectiva autorización, en su caso, de la SFP. Conclusión, autorización y difusión de las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales. Actualmente se realiza el segundo seguimiento trimestral 2022 en la implementación de las acciones de mejora de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa. El indicador se refiere al personal del equipo de salud itinerante que se encuentra completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa, para proporcionar servicios de atención primaria a la salud. La meta programada para el segundo trimestre de 2022 fue del 89.98%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 80.74%. Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados a la población que habita en localidades menores a 2500 personas, aislados sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que se otorgan en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 46.46%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 9.60%. Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años, que habitan en localidades menores de 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a la detección oportuna de cáncer cérvico uterino, mediante citologías cervicales en las mujeres de 25 a 34 años de edad, en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 28.82%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 6.57%. Porcentaje de consultas de atención medica otorgadas a la población que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a las consultas de atención médica de primera vez y subsecuentes que se otorgan en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 48.56%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 24.87%. Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a los niños menores de 5 años en control nutricional por el Programa, que son diagnosticados con algún grado de desnutrición. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 3.60%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 1.99%. Esta información será reportada en la siguiente sesión de COCODI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa. El indicador se refiere al personal del equipo de salud itinerante que se encuentra completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa, para proporcionar servicios de atención primaria a la salud. La meta programada para el segundo trimestre de 2022 fue del 89.98%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 80.74%. Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados a la población que habita en localidades menores a 2500 personas, aislados sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que se otorgan en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 46.46%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 9.60%. Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años, que habitan en localidades menores de 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a la detección oportuna de cáncer cérvico uterino, mediante citologías cervicales en las mujeres de 25 a 34 años de edad, en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 28.82%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 6.57%. Porcentaje de consultas de atención medica otorgadas a la población que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a las consultas de atención médica de primera vez y subsecuentes que se otorgan en las localidades responsabilidad del programa. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 48.56%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 24.87%. Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud. El indicador se refiere a los niños menores de 5 años en control nutricional por el Programa, que son diagnosticados con algún grado de desnutrición. La meta programada para el primer semestre de 2022 fue del 3.60%; y el área responsable reportó que el indicador tuvo un avance del 1.99%. Esta información será reportada en la siguiente sesión de COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos Institucional 2022 se identificaron los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción y se establecieron las acciones de control para mitigarlos: Riesgos: 2022-1 Prestación de Servicios otorgada a la población sin seguridad social que genere gasto de bolsillo 2022-2 Los medicamentos lleguen con demora para la atención de la población sin seguridad social 2022-3 El equipamiento médico llegue con demora para la atención de la población sin seguridad social Actualmente se realiza el segundo seguimiento trimestral 2022 en la implementación de las acciones de control para mitigarlos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones puntuales: 1. Identificar y generar fichas informativas sobre los programas, recursos o fondos federales dentro de la dependencia y/o entidad que cuentan con mecanismos de contraloría social o de participación ciudadana. 2. Generar propuestas con acciones tangibles que permitan construir mecanismos participativos dentro de los programas, recursos o fondos federales identificados en la acción 1. 3. Informar a la ciudadanía, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados ampliamente a través de los distintos medios con que cuente cada dependencia o entidad, sobre el objeto, acciones y resultados de este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo procedimientos de contratación de bienes o servicios, efectuando las publicaciones de los procedimientos de compra a cargo del INSABI, conforme marca la norma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevó a cabo el Acuse de creación o modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el Segundo trimestre, se realizaron videoconferencias a nivel nacional a través de las diversas plataformas digitales, en las cuales se trataron temas como: el abasto de medicamento, infraestructura y financiamiento, lo que ha permitido la generación de ahorros en el uso de viáticos y pasajes. Para los temas de austeridad republicana y para incentivar el uso de las tecnologías, se usa actualmente videoconferencias vía remota para la optimización de gastos y generación de ahorros, se menciona que se realizaron a nivel nacional las siguientes cantidades: Segundo Trimestre: 217
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el marco de la Nueva Ética Pública y en apego al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto de Salud para el Bienestar, mediante la información proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), se llevaron a cabo acciones de sensibilización y difusión consistentes en: Dar a conocer la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como principios y valores del servidor público (Honradez y Eficiencia) y recomendaciones de material de lectura y cinematográfico (Eti-lecturas y Eti-películas).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Instituto de Salud para el Bienestar, cuenta con su Comité de Ética debidamente integrado para el ejercicio en curso, informando lo siguiente: a) A partir de su fecha de integración, dicho Comité se ha mantenido integrado de conformidad a los Lineamientos en la materia; b)Ninguna c) Sí, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo que va ligado al Tablero de Control del SSECCOE d) Sí, todas las evidencias de la actuación del CE están incorporadas en la sección de "documentos" del SSECCOE en tiempo y forma. Por lo tanto, me permito informar todas las acciones previstas en el Tablero de Control del SSECCOE, mismas que se describen para mayor proveer: SSECCOE 016 Valor del Mes (Cuidado del entorno Cultural y Ecológico). SSECCOE 17 Indicadores bases de colaboración SSECCOE 018 Materiales para compromisos PRONAPINNA. SSECCOE 019 Recomendaciones de libros y películas del mes de abril. SSECCOE 020 Materiales de Difusión sobre principios y valores del servicio público. SSECCOE 022 Principio y valor del mes (Honradez). SSECCOE 023 Principio y valor del mes-Infografía (Honradez). SSECCOE 026 Recomendaciones de libros y películas del mes de mayo. SSECCOE 028 Valor del Mes (Eficiencia) SSECCOE 029 Versión Amigable del Código de Ética. SSECCOE 031 Recomendaciones de libros y películas del mes de junio. SSECCOE 032 Material de Difusión sobre Conflicto de Interés. SSECCOE 034 Cumplimiento evaluable en 2022 (actualización del directorio)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se reitera que de conformidad a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) es de aplicación obligatoria para la Administración pública centralizada, por lo que en el caso del INSABI, al ser un Organismo Público Descentralizado, este compromiso no le aplica y de igual manera lo ha refrendado el Órgano Interno de Control en su resultados de verificación. No obstante lo anterior, hay acciones a las cuales se les da seguimiento: 1. "Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro", al presente trimestre, se tenían activos 6 becarios, mismos que concluyeron su participación en el INSABI el 22 de junio del presente año y de los cuales se dio oportunidad de contratación a 3.Cabe señalar, que durante la vigencia del programa, este Instituto llevó a cabo la contratación de un total de 11 becarios (8 Mujeres - 3 Hombres). 2. En materia de Capacitación, Con el fin de formalizar el Programa Anual de Capacitación se llevó a cabo el programa de Formación de Agentes Multiplicadores con el curso de Formación de Instructores por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en materia de fortalecimiento de conocimientos derivados de la Detección de Necesidades de Capacitación, se inicia el ciclo de conferencias magistrales: Responsabilidades Administrativas de las y los Servidores Públicos y se da seguimiento al programa de Institución 100% capacitada en materia de transparencia. 3. Respecto a la evaluación del desempeño del personal del INSABI, Se implementó el módulo de evaluación del Sistema de Evaluación de Desempeño del INSABI y se realizó la evaluación de desempeño correspondiente al ejercicio 2021 de 100 trabajadores que cumplen los criterios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		antigüedad y tipo de contratación. se integraron los resultados y se enviaron a Secretaría de la Función Pública con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-557-2022 de fecha 27 de junio del presente año, es importante hacer mención que en el mismo oficio se solicitó el tamaño de muestra para el ejercicio de evaluación de desempeño 2022. 4. En materia de Clima y Cultura Organizacional, Se elaboró el programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022, se realizó su carga en la plataforma Rhnet y con oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-364-2022 se notificó la carga respectiva a la Secretaría de la Función Pública, así mismo se cargaron las evidencias documentales correspondientes a las acciones del programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Revisar el marco normativo vigente y su congruencia con las transformaciones de la institución; registrar la creación, modificación, eliminación y sus actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas1 https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMAS-web/ ° Identificar los procesos esenciales2 que permiten el cumplimiento del mandato institucional mediante la jerarquización de los procesos institucionales3 para integrar el inventario respecto de su estado actual, revisarlo de manera periódica para registrar las actualizaciones realizadas en la herramienta que determine la SFP (la institución debe contactar al OIC para obtener la herramienta "Registro de Procesos Esenciales de la APF" de la plataforma PCI OVC). La entidad debe reportar: ° De manera trimestral, el índice cuantitativo de las normas internas revisadas del inventario vigente en el periodo, las causas que motivaron la actualización y el efecto en el cumplimiento de sus disposiciones jurídicas. ° De manera trimestral, el número de procesos esenciales registrados en inventario, el índice cuantitativo de los procesos revisados del inventario vigente en el periodo y las causas que motivaron la actualización. Lo anterior en consistencia con el avance que se reporta en el "Índice de simplificación de procesos y normatividad interna"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La simplificación de procesos, agilizar el flujos de actividades, la regulación y documentación de los procesos, versan sobre la elaboración y emisión de los Manuales de Organización y de procedimientos correspondientes, de los cuales el seguimiento al segundo trimestre es el siguiente: con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-403-2022 de fecha 02 de mayo del año en curso, se solicitó a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, someter al Comite de Mejora Regulatoria (COMERI),el Manual de Organización (MO) para la dictaminación respectiva; la Sesión de dicho Comité, se llevó a cabo el 13 de mayo del presente año; asimismo con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-564-2022 de fecha 28 de junio se realizó la solicitud para que el MO sea sometido a la Junta de Gobierno del INSABI para su aprobación. Por otro lado, con oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-556-2022 de fecha 27 de junio del 2022 , de igual manera se envía el proyecto del Manual de Procedimientos, para la opinión correspondiente por parte del área jurídica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se da continuidad a los trabajos en materia de elaboración de procedimientos del INSABI para integración del Manual de Procedimientos y mediante oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-556-2022 de fecha 27 de junio de presente año, se somete a opinión del área jurídica el citado Manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Referente a los avances del registro y regularización de la estructura orgánica, se tiene lo siguiente: Se continua el seguimiento mediante reuniones quincenales entre INSABI, la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), derivado de él, mediante oficio INSABI-UCNAF-CRHRP-369-2022 de fecha 27 de abril de 2022, se envía a la SS el escenario número 2 de transferencia de plazas de la extinta Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) al INSABI, para su respectivo envío a la SFP y contar con la aprobación de esta última instancia, estando en espera de la respuesta, respectiva.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de que los elementos para realizar el análisis de impacto de la estructura orgánica son: Principios Estratégicos, Estatuto Orgánico, Programa Institucional, Manual de Organización y Manual de Procedimientos. Se continua con los trabajos de registro de la estructura orgánica en el Sistema RHNet, asimismo con los planes de trabajo relativos a la concreción de los Manuales de Organización y Procedimientos del INSABI, conforme a lo establecido en los puntos anteriores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En materia de elaboración del Manual de Organización del INSABI (MO), con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-403-2022 de fecha 02 de mayo, se solicita la dictaminación de dicho MO, el cual como se señal en compromisos anteriores, fue sometido al COMERI el 13 de mayo del presente año. De igual manera, con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-564-2022 de fecha 28 de junio de 2022, se realiza la solicitud para que el multicitado MO´ sea sometido a Sesión de la Junta de Gobierno del INSABI para su aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para llevar a cabo el análisis de la estructura orgánica determinando la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos para el cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales, se toman en consideración elementos importantes de análisis, como lo son , Principios Estratégicos, Estatuto Orgánico, Programa Institucional, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, en tal virtud instrumentos importantes son los Manuales del Instituto, por lo que se reitera el siguiente estatus: con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-403-2022 de fecha 02 de mayo del año en curso, se solicitó a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, someter al Comite de Mejora Regulatoria (COMERI),el Manual de Organización (MO) para la dictaminación respectiva; la Sesión de dicho Comité, se llevó a cabo el 13 de mayo del presente año; asimismo con Oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-564-2022 de fecha 28 de junio se realizó la solicitud para que el MO sea sometido a la Junta de Gobierno del INSABI para su aprobación. Por otro lado, con oficio No. INSABI-UCNAF-CRHRP-556-2022 de fecha 27 de junio del 2022, de igual manera se envía el proyecto del Manual de Procedimientos, para la opinión correspondiente por parte del área jurídica. Asimismo, en materia del registro de la estructura orgánica se precisa: Se continua el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento mediante reuniones quincenales entre INSABI, la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), derivado de él, mediante oficio INSABI-UCNAF-CRHRP-369-2022 de fecha 27 de abril de 2022, se envía a la SS el escenario número 2 de transferencia de plazas de la extinta Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) al INSABI, para su respectivo envío a la SFP y contar con la aprobación de esta última instancia, estando en espera de la respuesta, respectiva
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó una solicitud de Dictamen Valuatorio mediante Petición de Justipreciación bajo el oficio INSABI.UCNAF.1744.2022, de fecha 16 de febrero de 2022.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En materia de Bienes muebles instrumentales, se han llevado a cabo el levantamiento de inventario por muestreo físico de activo fijo y el levantamiento de inventario físico de activo fijo 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El inmueble que ocupa el INSABI es arrendado, por lo tanto no forma parte del patrimonio federal y/o paraestatal; sin embargo, se cuenta con un contrato para la conservación del inmueble, mismo que se adjunta al presente. Cabe señalar que, para que en caso de que se requiera algún servicio relacionado con mantenimiento, este deberá ser solicitado a través del formato "Solicitud de servicios de apoyo"
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se adjunta base de datos del bien inmueble arrendado y el contrato de arrendamiento número AA-INSABI-SERV-ARR-03-2022.

Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se aplicaron encuestas por el Aval ciudadano en consulta externa y hospitalización. Se aplicaron encuestas por el monitor institucional en Consulta externa (18) y hospitalización (54). Se llevó a cabo el curso de capacitación sobre Higiene de Manos, derivado de la detección de las encuestas aplicadas, en donde participaron pacientes y familiares (200). Carteles elaborados dirigidos a usuarios del Instituto con fotos de instalación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de junio de 2022, se presentó el cumplimiento de metas alcanzadas contra las programadas de los siguientes indicadores: PP E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, relativo a Capacitación Administrativa Gerencial y a Capacitación Técnico-Médica, no se programaron metas para reportar en el primer trimestre de 2022. PP E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, se reporta de manera semestral y anual; por lo que no hay información en este periodo. PP E023 Atención a la Salud, se encuentran 04 indicadores en semáforo rojo, sin embargo estos no representan un riesgo debido a que los indicadores se refieren a consultas, la variación se debe a que se continuó brindando atención a pacientes con cáncer y derivado del cambio en el semáforo epidemiológico del gobierno de la Ciudad de México por la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-Cov-2, el cual se ha mantenido en semáforo verde. Respecto a los Indicadores del anexo erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres 2021, se presentó lo siguiente: PP E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, Las metas programadas de esta acción son anuales, por lo que no se reporta información en este periodo. PP E023 Atención a la Salud, se encuentra 01 en amarillo y 01 en verde, en: Acción 131 Otorgar atención ambulatoria: Se cumplió con la meta establecida para el indicador de esta acción. Acción 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer: No se programaron metas para reportar en el primer trimestre de 2022. Acción 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos: Se obtuvo un cumplimiento del 92.4% en la meta del indicador de esta acción, lo cual lo sitúa en semáforo color amarillo. PP P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS: 01 en verde: Acción 306. Clínica de cáncer y sida en mujeres: Se cumplió con la meta establecida para el indicador de esta acción. PP P020 Salud materna, sexual y reproductiva: 06 indicadores en semáforo rojo, y 16 en verde, se mencionan los indicadores en semáforo rojo Acción: 309 Programa de prevención, atención e investigación para pacientes con alto riesgo a cáncer, a través de la Clínica de Cáncer Hereditario, (contempla cáncer de mama) y Acción: 338 Programa Integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de junio de 2022, fue presentada la evidencia de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en donde se establecieron 7 riesgos institucionales, y que fueron reportadas 20 acciones de control con un avance entre el 1% y 50% de las 27 comprometidas y sólo 7 presentaron un avance de 0%. De las acciones de control con un 0% dependen de la ejecución y/o de la respuesta de otras áreas para que puedan presentar un avance, como propuesta de solución, se realizó un acercamiento con las áreas responsables del riesgo a fin de que ejecuten la acción correspondiente y este pueda verse reflejado en el siguiente trimestre. Derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		logro de los objetivos y metas del INCan en el primer trimestre 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el segundo trimestre del 2022, se dio seguimiento a 14 observaciones con las que cerró el trimestre anterior, de las cuales se atendieron 07 observaciones, continúan pendientes 05 y 02 se dieron por atendidas por parte del Área de Auditoría y pasaron a la al área de Quejas, Denuncias e Investigaciones a través del informe de irregularidades por no contar con la documentación soporte. Adicionalmente, se determinaron 03 Observaciones en este trimestre, por lo que se continuará informado sobre el total de 08 Observaciones pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	*Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 2.05% Monto de los contratos en bitácora: $216,567,111 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 14 Porcentaje respecto del total de contratos: 4.79% Monto de los contratos en bitácora: _$552,255,737 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _12_ Porcentaje: _85.72%_ Monto de los contratos: _$454,389,836_ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: ___ Porcentaje: __ Monto de los contratos: __ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _1_ Porcentaje: 7.14% Monto de los contratos: _$29,550,914_ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: _1_ Porcentaje: _7.14%_ Monto de los contratos: _$29,694,047 *Saldo final: $552,255,737 Núm. de contratos registrados en bitácora: _20 Porcentaje respecto del total de contratos:_6.85%_ Monto de los contratos en bitácora: _$768,822,848
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre y de forma permanente se difundió la plataforma de Ciudadanos Alertadores, se colocó infografía donde se invitó a que visitaran y participaran en la plataforma, también en diversos puntos se distribuyó de forma interna en el Instituto, con la insignia de Comité de Ética, así como, en medios electrónicos y redes sociales. Respecto a las capacitaciones, se mantuvo en espera del aviso de la reactivación de la plataforma de cursos de la SFP. Evidencia en Formato PDF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Este compromiso no aplica al instituto, en virtud de que no se encuentra dentro de las dependencias que sean responsables, ni la SFP le ha requerido participar dentro de estos compromisos derivados de los planes de acción de la alianza para el gobierno abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal informó que durante el Segundo trimestre de 2022 se difundieron los cursos a través de plataformas públicas de la SFP e INAI: ° Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ° Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ° Introducción a la Ley General de Archivos. En los cuales se capacitaron 6 (seis) servidores públicos durante el segundo trimestre. Durante el segundo semestre se realizó un curso-taller sobre Etica publica impartido por el Comite de Etica del INCAN
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de diversos medios, se realizó la difusión de 8 materiales dentro de los cuales se realizaron wallpapers, banners y postales electrónicas emitidas, con lo cual se logró una difusión en un total aproximado de 1,200 equipos de cómputo y más de 1,851 trabajadores.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En cumplimiento a la Circular SRCI/300/241/2021, se solicita instrumentar la "ESTRATEGIA DE Difusión PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"", se realizaron las siguientes acciones: Oficio SADP-558-04-2022, se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información (TI), la difusión del material en correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Oficio SADP-559-04-2022, se solicitó al Departamento de Material Didáctico y Audiovisuales (DMDyA), la impresión de Carteles Digitales tamaño tabloide, para difusión. Oficio SADP-560-04-2022, se solicitó al Departamento de Empleo (DE), la publicación del volante de la estrategia en el Sistema de recibos de nómina de este Instituto, y que se difundiera en los recibos de nómina las frases informativas. Oficio SADP-623-05-2022, se solicitó al DMDyA, la impresión de los Carteles Digitales tamaño tabloide, para su difusión. Oficio SADP-624-05-2022, se solicitó al Departamento de TI la difusión del material a través de los correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Oficio SADP-625-05-2022, se solicitó al DE la publicación del volante en el Sistema de recibos de nómina de este Instituto, y que se difundiera en los recibos de nómina las frases informativas. Oficio SADP-699-05-2022, se solicitó al DMDyA la impresión de los Carteles Digitales tamaño tabloide, para su difusión. Oficio SADP-700-04-2022, se solicitó al Departamento de TI la difusión del material a través de los correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Oficio Circular INCAN-DG-DA-368-2022, con el cual se exhorta a todas las personas servidoras públicas a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de modificación, en mayo de 2022, y se comunica que en caso de no contar con Firma Electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Avanzada (e.firma) o que la misma se encuentre vencida, podrán firmar su declaración con el usuario (CURP) y contraseña que utilizaron para ingresar. Oficios Circulares INCAN-DG-DA-393-2022 e 12215/OIC_INCan/O 180/2022 y INCAN-DG-DA-449-2022 e 12215/OIC_INCan/O 199/2022, como recordatorio para presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses 2022, en el mes de mayo del año en curso y de esta forma no incurrir en responsabilidad administrativa. Oficio Circular INCAN-DG-DA-451-2022, se hace del conocimiento que, sábados y domingos de mayo, en horario de 09:00 a 15:00 horas, se brindaría atención presencial en el módulo que se ubica en las instalaciones del edificio sede de la Secretaría de la Función Pública para el llenado de la declaración patrimonial, así como para el cambio de CURP, contraseña o correo electrónico de las cuentas del Sistema DeclaraNet. Asimismo, compartió el calendario de Talleres virtuales impartidos por personal de la Dirección de Registro Patrimonial y de Intereses a través del canal de YouTube.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En cumplimiento a la Circular SRCI/300/241/2021, se solicita instrumentar la "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"", se realizaron las siguientes acciones: Oficio SADP-558-04-2022, se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información (TI), la difusión del material en correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Oficio SADP-559-04-2022, se solicitó al Departamento de Material Didáctico y Audiovisuales (DMDyA), la impresión de Carteles Digitales tamaño tabloide, para difusión. Oficio SADP-560-04-2022, se solicitó al Departamento de Empleo (DE), la publicación del volante de la estrategia en el Sistema de recibos de nómina de este Instituto, y que se difundiera en los recibos de nómina las frases informativas. Oficio SADP-623-05-2022, se solicitó al DMDyA, la impresión de los Carteles Digitales tamaño tabloide, para su difusión. Oficio SADP-624-05-2022, se solicitó al Departamento de TI la difusión del material a través de los correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Oficio SADP-625-05-2022, se solicitó al DE la publicación del volante en el Sistema de recibos de nómina de este Instituto, y que se difundiera en los recibos de nómina las frases informativas. Oficio SADP-699-05-2022, se solicitó al DMDyA la impresión de los Carteles Digitales tamaño tabloide, para su difusión. Oficio SADP-700-04-2022, se solicitó al Departamento de TI la difusión del material a través de los correos electrónicos institucionales y pantallas de equipos de cómputo. Oficio Circular INCAN-DG-DA-368-2022, con el cual se exhorta a todas las personas servidoras públicas a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de modificación, en mayo de 2022, y se comunica que en caso de no contar con Firma Electrónica Avanzada (e.firma) o que la misma se encuentre vencida, podrán firmar su declaración con el usuario (CURP) y contraseña que utilizaron para ingresar. Oficios Circulares INCAN-DG-DA-393-2022 e 12215/OIC_INCan/O 180/2022 y INCAN-DG-DA-449-2022 e 12215/OIC_INCan/O 199/2022, como recordatorio para presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses 2022, en el mes de mayo del año en curso y de esta forma no incurrir en responsabilidad administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Oficio Circular INCAN-DG-DA-451-2022, se hace del conocimiento que, sábados y domingos de mayo, en horario de 09:00 a 15:00 horas, se brindaría atención presencial en el módulo que se ubica en las instalaciones del edificio sede de la Secretaría de la Función Pública para el llenado de la declaración patrimonial, así como para el cambio de CURP, contraseña o correo electrónico de las cuentas del Sistema DeclaraNet. Asimismo, compartió el calendario de Talleres virtuales impartidos por personal de la Dirección de Registro Patrimonial y de Intereses a través del canal de YouTube.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo, se gestionó la difusión del calendario de cursos virtuales en temas éticos, así como, se invitó por correo electrónico a tomar cursos en las plataformas disponibles, también al Departamento de Control y Referencia de Pacientes se le brindó capacitación sobre temas de la Nueva Ética; y dos representantes del Comité de Ética del INCan participaron virtualmente en el Taller Práctico: Los Comités de Ética en la prevención de la actuación en el Conflicto de Intereses. Evidencia en Formato PDF.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre se realizó el reporte sin alguna asesoría sobre el tema, ya que, no hubo solicitudes. Evidencia en Formato EXCEL y Formato PDF de la plataforma SSECCOE
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron posters alusivos al conflicto de intereses, dando a conocer los artículos de la normatividad para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, entre otros temas; se difundieron en diversos puntos del Instituto y se publicaron Infografías de la Nueva Ética Pública. Evidencia Formato PDF
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del primer trimestre de 2022, el Instituto Nacional de Cancerología, reporta lo siguiente: 1.- Se recibieron 23 requerimientos. 2.- De ellos 17 requerimientos fueron atendidos en tiempo. 3.- Se recibieron 6 solicitudes de prórroga para atender los requerimientos, y finalmente 4. De los cuales los 6 requerimientos con solicitud de prórroga fueron atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	LAS SUBDIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALES Y LA DE SERVICIOS GENERALES, informaron que al trimestre no hay avances que reportar. "Compromiso no aplicable en el periodo", en virtud de que, durante el segundo trimestre del año 2022 la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma digital SICAVISP, no hizo difusión de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al corte del 30 de junio de 2022, respecto del segundo trimestre de este ejercicio fiscal no realizó ninguna denuncia de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas de este Instituto Nacional de Cancerología.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al corte del 30 de junio de 2022, respecto del segundo trimestre de este ejercicio fiscal no realizó ninguna denuncia de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas de este Instituto Nacional de Cancerología.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Adherirse a compras consolidadas, contratos marco, adquisiciones médicas, insumos médicos a través de compras con INSABI, UNOPS, SHCP. Etc.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Parte de las adecuaciones presupuestales internas y externas, son adecuar el presupuesto a las necesidades reales del Instituto
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se trabajó en el contrato de donación a título gratuito del equipo de cómputo el cual reducirá un costo de al menos 5 millones de pesos para este ejercicio fiscal
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los tramites de ventanilla única se mantienen funcionando correctamente sin modificación alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Dando seguimiento a las acciones de mejora comprometidos en el Programa de Control Interno 2022, se puede observar referente a las acciones 7 y 10 de la Dirección de Investigación, ya obtuvo la suficiencia presupuestal necesaria para iniciar su proceso de adquisición de insumos para la investigación. No así en la acción de mejora número 3 de la Subdirección de Patología que a pesar que ha realizado los ajustes en la lista de Insumos para los estudios de Inmunohistoquímica, el área reporta que los trámites administrativos han tardado por falta de suficiencia presupuestal y que empieza a tener desabasto en los insumos en diferentes áreas de la Subdirección, y como consecuencia algunos retrasos en sus procesos, que pueden impactar directamente en el diagnóstico oportuno, así como en el tratamiento del paciente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así también la acción de mejora 6 de la Dirección de Docencia, reporta que en el segundo trimestre no obtuvo avances en lo relacionado a la ampliación del ancho de banda de internet, en virtud que el área de TICS indicó que, observando el Programa de Austeridad Republicana ha restringido el presupuesto para mejorar el servicio de internet para el resto del año 2022, por lo que la acción de mejora registrada en el PTCI, se ve comprometida por los recortes y restricciones presupuestales. Por último, se continúa con la Acción de Mejora Institucional que es la actualización de los perfiles de puestos de mando, garantizando la no duplicidad de funciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1. Mediante correo electrónico de fecha 04 de abril de 2022, se envió el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS 2022 del PP E022 a la DGPIS. 2. Mediante correo electrónico de fecha 05 de abril de 2022, se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-marzo 2022 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE. 3. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-140-2022 de fecha 07 de junio de 2022 se solicitó a las áreas responsables el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS al mes de septiembre de 2022 del PP E010 y del PP E023. 4. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-157-2022 de fecha 22 de junio de 2022 se solicitó a la Dirección de Investigación, el reporte de metas del periodo enero-junio 2022 del PP E022. 5. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-158-2022 de fecha 22 de junio de 2022 se solicitó a las áreas responsables, el reporte de metas del periodo enero-junio 2022 del PP E010 y E023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E023 "Atención a la Salud", PP P016 "Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS" y PP P020 "Salud materna, sexual y reproductiva" mismos que se presentaron y desarrollaron en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de junio de 2022, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al primer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de junio de 2022, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, fueron establecidos 07 Riesgos instituciones, y que, de acuerdo a la Clasificación de los riesgos presentado en el Mapa se encuentra identificado un riesgo que es susceptible de corrupción siendo: Riesgo 4. Bienes y/o servicios adjudicados, validados, recibidos y administrados con deficiencias e irregularidades, en el que se establecieron 3 mecanismos de control para evitar que el riesgo se materialice, por lo que en el primer trimestre de 2022 el área responsable de la administración del riesgo, cumplió con la acción de control asegurando llevar a cabo los procesos de adquisición de bienes y servicios con estricto apego a la normatividad en la materia presentando la evidencia comprometida.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	No existe Contraloria Social, sin embargo, a través del COCASEP, se implementa la figura del Aval Ciudadano.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la apertura de buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG, Minutas de apertura de buzones del Sistema Unificado de Gestión).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. Para los procesos de contratación que se realizan al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por más de 300 UMA´S, se lleva a cabo la Solicitud de Información (SDI) en el Sistema de Compras Gubernamentales COMPRANET, independientemente si se trata de adjudicaciones directas, invitación a cuando menos tres personas o licitaciones públicas. De igual forma el 100% de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas, se realizan de manera electrónica. 2. Durante el segundo trimestre de este año se tiene un avance del 100% de Datos Relevantes cargados en Compranet, así mismo, se tiene un avance del 93% respecto del avance y solventación de incidencias en dicho sistema de compras gubernamentales, en esto en mayor parte a que los procesos son dinámicos y se van generando y solventado incidencias día a día. 3. En el presente trimestre se llevó a cabo la actualización del PAASS de manera mensual, dentro de los plazos establecidos para tales fines.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre que se reporta, el INCan, y derivado de los procesos de consolidación de compras de medicamentos y material de curación realizados por el INSABI y por la UNOPS, ha formalizado 247 pedidos derivados de los diferentes procesos de compras consolidados por el INSABI, así mismo se ha cumplido con las solicitudes de información requeridos por la CCINSHAE para la adhesión de este Instituto a los procesos de contratación consolidados. Así mismo el INCan, participa en contrataciones consolidadas que realizan diferentes entidades de la administración pública federal, entre ellas, la SHCP. Con el objeto de obtener las mejores condiciones para el Instituto, se realizan las acciones necesarias para la contratación del Servicio de Fotocopiado a través de Contrato Marco, garantizando así las mejores condiciones de oportunidad y precio para este Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El instituto se mantiene utilizando aplicaciones digitales para el seguimiento oncológico de los pacientes así como para realizar sus actividades administrativas. Promoviendo el uso de correo electrónico y sesiones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Los valores del mes se difundieron por diversos medios para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, de manera general, las acciones realizadas fueron: colocación de banners en puntos más transitables del Instituto, envío de correo electrónico, difusión en redes sociales del Instituto, colocación en protectores de pantalla de los equipos de cómputo del Instituto, y se impartió la capacitación de Ética Pública en el Servicio; los temas relevantes que se difundieron fueron: en el mes de abril "Cuidado y Entorno Cultural", en mayo "Honradez" y, en el mes de junio "Eficiencia". Con la difusión se tuvo un alcance de alrededor de 2,200 servidores públicos. Evidencia Formato PDF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se reporta: a) Si se mantuvo, integrado b) Se llevaron a cabo dos sesiones, durante el segundo trimestre: SESIÓN ELECTRÓNICA: Celebrada del 24 al 28 de junio del 2022. Temas relevantes a tratar: Aprobación del Código de Conducta 2022- Bases de Organización y Funcionamiento 2022--- Procedimiento para recibir, denuncias 2022-- SESIÓN ORDINARIA: Celebrada 20 de mayo de 2022 d) Oportunamente si se incorporaron al SSECCOE. Evidencia Formato PDF de la Evidencia del acta, Formato PDF del sistema SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Segundo Trimestre: a) Ingreso SPC: No aplica. b) Capacitacion: Al segundo trimestre de 2022 el Programa Anual de Capacitación presenta un cumplimiento del 81.08% ya que se han difundido 30 cursos de los 37 programados, de los cuales mensualmente se realiza mensualmente la publicación de las fechas de inscripción. c) Certificación SPC: No aplica d) Desarrollo Profesional: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC. e) Evaluación del Desempeño: 20 servidores públicos con puestos de estructura establecieron metas durante el primer semestre del 2022. f) Control e implementación de la ECCO: Sin avances al primer trimestre del 2022, ya que la fecha para entregar el PTCCO 2022 es durante el mes de abril del presente. g) Cumplimiento de la estrategia de regularización y Actualización del SPC: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas internas registradas en el inventario del SANI actualmente es de 253, durante el periodo que se reporta se realizó el registro de 22 normas creadas, 27 modificadas y 10 eliminadas, las normas registradas corresponden a las presentadas y aprobadas en las sesiones del COMERI celebradas durante el año 2021 y 2022. Las acciones de simplificación y mejora de la normatividad interna, se realizó en seguimiento a las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Revisión de Normas Internas dado a conocer mediante el oficio INCAN-DG-DA-SP-257-2021, por medio del cual se solicitó el apoyo a los Titulares de las diversas unidades administrativas y sustantivas del Instituto para realizar la actualización de la normatividad a su cargo. Las causas que motivaron la actualización fueron las siguientes: se actualizaron de conformidad a la operación actual de las áreas responsables de los mismos, se actualizaron en apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud vigente y se realizaron las adecuaciones correspondientes, de acuerdo a las modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología, autorizadas por la Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria 2021 y publicadas en el DOF el 03 de agosto del presente año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el segundo trimestre de 2022, se dio seguimiento a las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Revisión de Normas Internas dado a conocer mediante oficio INCAN-DG-DA-SP-257-2021, por lo que se realizaron acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Derivado de lo anterior, en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COMERI celebrada el 08 de abril del 2022, se aprobó la actualización del "Manual de Organización del Departamento de Tecnologías de la Información" y del "Procedimiento número 111 para presentar denuncia para la recuperación de Bienes Robados o Extraviados propiedad del Instituto Nacional de Cancerología"; asimismo, se aprobó la Baja de los "Procedimiento número 1 para el ingreso de pacientes del Servicio de Ginecología con Cáncer Cervico Uterino al Programa del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos", "Procedimiento número 2 para el ingreso de pacientes del Servicio de Tumores Mamarios con Cáncer de Mama al Programa del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos", "Procedimiento número 35 para visita domiciliaria" y del "Procedimiento número 35 para el alta de los pacientes en el área de hospitalización". En la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del COMERI celebrada el día 28 de junio de 2022, se aprobó la actualización del "Procedimiento número 40 para la entrega de recursos, control y registro de gastos a comprobar", "Procedimiento número 54 para la autorización de comisiones, becas y viáticos" y del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Becas y Viáticos del Instituto Nacional de Cancerología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando de manera conjunta con las diferentes áreas del Instituto, a fin de analizar los procedimientos y realizar acciones de simplificación y mejora, considerando los ajustes y actualizaciones de la normatividad interna. Durante el segundo trimestre de 2022, se solicitó mediante oficios signados por la Titular de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, la solicitud de baja de los siguientes procedimientos: 18, Procedimiento para el otorgamiento de ayuda económica por guardería, 21. Procedimiento para el trámite de Préstamos Ordinarios y Especiales del ISSSTE al personal del Instituto, 24. Procedimiento para el otorgamiento de Premios por Puntualidad y Asistencia en el Trabajo, 25. Procedimiento para llevar a cabo el Programa del Empleado del Mes por Productividad, 108 procedimiento para la asignación, entrega y verificación del uso de uniforme y/o ropa de trabajo, 124. Procedimiento para el otorgamiento de Medidas de Fin de Año y de Regalo de Fin de Año, 128 procedimiento para trámite de Solicitudes de Investigadores para asistir a eventos de capacitación y del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Mixto Evaluador para la Productividad y el Desempeño. Esto, derivado de la revisión que realizó la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal a su normatividad interna. De igual forma, mediante oficio SADP-864-06-2022, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal solicito la actualización de los siguientes procedimientos: 6. Procedimiento para el registro y control de Pases de Salida o Intermedios, 11. Procedimiento para el trámite de licencias con y sin goce de sueldo, 12. Procedimiento para la autorización de descansos, 13. Procedimiento para el registro y control de licencias médicas del personal, 17. Procedimiento para la emisión, autorización, entrega y control de vales para el acceso al comedor, 20. Procedimiento para la Autorización de Tolerancias por Guardería y Lactancia a las madres trabajadoras, 26. Procedimiento para el reporte al ISSSTE de altas, bajas y modificaciones de personal, 28 Procedimiento para el Trámite de Hojas y Constancia de Servicios del personal y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Manual de Organización del Departamento de Relaciones Laborales. Del mismo modo, con oficio SADP-828-06-2022 se solicitó la actualización del Procedimiento número 19 para el otorgamiento de ayuda económica para la compra de lentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA DICTAMINADA: La Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud, con vigencia 01 de enero de 2021, cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. CONTRATOS DE HONORARIOS: este Instituto Nacional de Cancerología, durante el segundo trimestre del presente año, tuvo un total de 106 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, con cargo a la partida 12101 Honorarios, los cuales cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, por lo cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró procedente la transferencia de recursos para dichos pagos, asimismo mediante correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022 se reportó a la DGPYP de la Secretaría de Salud, para su envió a la SHCP, el presupuesto ejercido en el trimestre en Honorarios. PUESTOS EVENTUALES: este Instituto Nacional de Cancerología, no tienen plazas eventuales, pagadas por la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", para acreditar lo dicho, se anexa copia del oficio DGRHO/731/2022, de fecha 09 de febrero de 2022, a través del cual se informa a esta Instituto, el presupuesto asignado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y en partidas de otros capítulos de gasto asociados a éste, sin identificarse recurso en esta partida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este compromiso se atendió, sin embargo, aún no se tiene respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la DGRHO de la Secretaría de salud, respecto de la procedencia del Formato de Análisis que fue remitido a través del oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, a través del cual, en atención al oficio DGRHO/001/2021 y al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaría de la Función Pública se remitió el formato denominado "Elementos de Análisis", debidamente requisitado, con la información correspondiente al Instituto Nacional de Cancerología (NBV). Durante el primer trimestre del presente año, se envió oficio número INCAN-DG-DA-184-2022, de fecha 18 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Verónica Elena Rojas Gutiérrez, Directora de Administración, solicitó a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, en seguimiento al oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, solicitó que comunicara el estado que guarda el análisis del impacto de la estructura orgánica, de este Instituto. Obteniendo como respuesta el oficio DGRHO/1496/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Santos Avilés, manifiesta que "...mediante oficio DGRHO/0217/2021 esta Dirección General realizó el trámite correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública", remitiendo copia del acuse de recibido del oficio DGRHO/0217/2021 y de correo electrónico de fecha 25 de enero de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio INCAN-DG-DA-611-2022 de fecha 21 de junio de 2022, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Cancerología para su revisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de junio de 2022, no se presentaron propuestas para el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, estas serán presentadas en la siguiente sesión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A) Se llevó a cabo los avalúos comerciales y catastrales de los diferentes predios con que cuenta el Instituto B) Se están realizando el anexo técnico para llevar a cabo la contratación de los servicios de un Director Responsable de Obra (DRO), de un Corresponsable de Seguridad Estructural y de un Corresponsable en Instalaciones para tramitar las Constancias de Seguridad y de Operación que requiere el Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Respecto a la situación fiscal, jurídica y administrativa: El inmueble ubicado en Av. San Fernando No. 22 se encuentra en regla. El inmueble ubicado en Av. San Fernando 2 la Subdirección de Asuntos Jurídicos continua con las gestiones del trámite de donación del inmueble y una vez que se concluya, se actualizara la información en el portal del INDAABIN. La Subdirección de Asuntos Jurídicos está en constante contacto con el INDAABIN para que emita el instrumento jurídico correspondiente, sin que hasta la fecha se haya pronunciado el INDAABIN de ninguna forma. El inmueble ubicado en C. Catipoato No. 5 la documentación está en regla Se recibió el oficio P/088/2022 de fecha 26 de mayo del 2022 el Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mediante el cual se ratifica la Designación como responsable inmobiliario al Dr. Meneses García Director Médico como Responsable Inmobiliario y la Lcda. Rojas Gutiérrez Directora de Administración de Finanzas como suplente y se procederá a dar el seguimiento correspondiente para la captura en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No aplica, en virtud de que el Instituto no cuenta con espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Toda vez que no se tiene autorizado programa de obra pública para el ejercicio 2022, derivado del requerimiento de espacios, y al ser un área abierta se aprovechó el espacio del antiguo comedor y su cámara fría para rehabilitarlo y destinarlo para el resguardo y almacenamiento de medicamentos, esto con el fin de contar con óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No aplica, en virtud de que el Instituto no tiene necesidades de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	El Instituto no cuenta con normativa interna propia para la conservación y mantenimiento de los inmuebles, aun así al momento de proporcionar algún servicio de mantenimiento se respetan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	las especificaciones técnicas de los fabricantes para coadyuvar a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal Paraestatal
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la carpeta de COCODI se presenta el informe actualizado de los bienes inmuebles, conforme al calendario aprobado por los miembros del Comité. Los inmuebles cuentan con cobertura de aseguramiento, para uso y aprovechamiento del sector salud. CUENTA CATASTRAL INMUEBLE SUPERFICIE CONSTRUIDA 053-047-37-000-1 SAN FERNANDO 22 29,932.80 053-047-50-000-3 LOTE 37 131.00 053-047-36-000-2 LOTE 38 127.00 053-047-47-000-9 LOTE 39 171.00 053-379-01-000-1 SAN FERNANDO 2 78,937.60 053-931-01-000-2 CATIPOATO 1,263.92

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el propósito de fortalecer los canales de interacción con la población usuaria del Instituto, durante el segundo trimestre del año 2022, con el apoyo del Departamento de Trabajo Social y Admisión, Urgencias y Unidad Coronaria, se entrevistaron a un total de 210 usuarios; el instrumento utilizado ha sido el formato de encuesta de satisfacción, trato adecuado y digno, destacando la apertura de los usuarios al responder el instrumento. Asimismo, se llevó a cabo la difusión de los Derechos del Paciente y su Familia (DPF), mediante carteles en lugares públicos y un vídeo informativo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre no se tomó acuerdo alguno relacionado con este compromiso. Por otro lado, el acuerdo SO-01 05/2022 referente a las variaciones presentadas entre las metas programadas y alcanzadas en dos indicadores (Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 0004, y Tasa de Infección Nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)), fue atendido en la segunda sesión ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el día 9 de junio del año en curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se adjunta copia del proyecto de acta misma que se encuentra en proceso de formalización; así como el correo electrónico con que fue proporcionada por la Subdirección de Finanzas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante Oficio con Ref. INCAR-DG-DA-229-2022 de fecha 19 de mayo de 2022, el cual remite el Director de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez referente al pronunciamiento sobre la no atención de la auditoria 247-DS; se envió en alcance al Oficio INCAR-DG-DA-SF-565-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, copias certificadas de la guía interna para la elaboración de la conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, así como los egresos presupuestales y los gastos contables, al 31 de diciembre de 2021, firmada por los responsables de su elaboración, revisión y autorización y copia certificada de la conciliación contable presupuestal presentada en los dictámenes contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2021, a fin de proporcionar la evidencia de que se establecieron los mecanismos de control necesarios establecidos en dicha guía que permitieron asegurar la correcta presentación en el dictamen presupuestario, Estados e Información Presupuestaria de la conciliación contable-presupuestal y Cuenta Pública del ejercicio 2021. A la fecha se está en espera de una respuesta favorable para su solventación. Mediante oficios INCAR-DG-DA-370-2022, INCAR-DG-DA-371-2022, INCAR-DG-DA-372-2022 y INCAR-DG-DA-373-2022, de fecha 11 de julio de 2022, se solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, Enseñanza y Enfermería, información sobre las observaciones y recomendaciones realizadas a sus áreas por autoridad fiscalizadora. Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 13 de julio, se solicitó a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, Finanzas, Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática, la información correspondiente. Mediante oficio INCAR-DG-DM-195-2022, la Dirección Médica informa de dos actos de fiscalización con un total de siete observaciones, tres en espera de resolución y cuatro concluidas. Mediantes oficios INCAR-DG-DI-214-2022, INCAR-DG-DE-394-2022, e INCAR-DG-DENF-276-2022, las Direcciones de Investigación, Enseñanza y Enfermería, informan no contar con observaciones o recomendaciones. Adicionalmente, con correo electrónico de fecha 13 de julio, la Subdirección de Planeación solicitó a las áreas administrativas la información correspondiente. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-534-2022, la Subdirección de Recursos Materiales informó contar con dos observaciones, de las cuales se está en espera de respuesta de solventación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con correo de fecha 14 de julio, la Subdirección de Servicios Generales informó sobre cinco observaciones en proceso del Acto de fiscalización 01/2022 "700 Actividades Específicas Institucionales". Con correos electrónicos de fecha 15 de julio, la Subdirección de Informática, el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, informan no contar con observaciones o recomendaciones y la SADP reportó dar seguimiento a una observación derivada del acto de fiscalización realizado al Departamento de Dietética y Nutrición.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.65% Monto de los contratos en bitácora: $119,258,620.69 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.23% Monto de los contratos en bitácora: $26,095,663.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 0.09% Monto de los contratos: $26,095,663.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.47% Monto de los contratos en bitácora: $145,354,283.69
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, se continuó con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante el envío de correos masivos institucionales, de acuerdo a lo siguiente: 1. Correo de fecha 20/abril/2022. 2. Captura de pantalla de fecha 19/mayo/2022, en la que se destacan correos electrónicos con el asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 3. Captura de pantalla de fecha 14/junio/2022, en la que se destacan correos electrónicos con el asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Al respecto se informa que el compromiso anticorrupción 8, no es aplicable a esta Unidad de Transparencia, máxime que de los 13 compromisos asumidos por el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto, este Instituto no es responsable de ninguno, de acuerdo a lo establecido en el Cuarto Plan de Acción 2019-2021, mismo que se puede consultar en: https://drive.google.com/file/d/15_rrxa-i0QqlBRXCAhYO83hmrCFqE33B/view
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 2do Trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: el pasado 14 de junio de 2022, tres integrantes de la Unidad de Transparencia tomaron el curso de capacitación sobre Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Por otra parte, el Departamento de Farmacología Clínica solicitó a través del oficio con número de referencia INCAR-DG-DM-SEMQ-FC-60-2022, de fecha 24 de marzo de 2022, capacitación especializada en temas de protección de datos personales, motivo por el que el 13 de mayo de 2022 se impartió una plática sobre el manejo de los datos personales, a la cual asistieron once servidores públicos de dicho Departamento.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el segundo trimestre de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-184-2022, de fecha 24 de mayo, y correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se realizó mediante correo electrónico institucional los días lunes 30 de mayo, 6, 13, 20 y 27 de junio de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-206-2022, de fecha 27 de junio de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática que comunicara el número de destinatarios institucionales de los correos enviados con el tema de "No Impunidad". Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0982-2022, de fecha 29 de junio de 2022, la Subdirección de Informática dio respuesta a las dos solicitudes de la Subdirección de Planeación, informando de un total de 15,052 correos remitidos en el período.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el segundo trimestre de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-184-2022, de fecha 24 de mayo, y correo electrónico de fecha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		24 de mayo de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se realizó mediante correo electrónico institucional los días martes 31 de mayo, 7, 14, 21 y 28 de junio de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-206-2022, de fecha 27 de junio de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática que comunicara el número de destinatarios institucionales de los correos enviados con el tema de "No Impunidad". Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0982-2022, de fecha 29 de junio de 2022, la Subdirección de Informática dio respuesta a las dos solicitudes de la Subdirección de Planeación, informando de un total de 15,052 correos remitidos en el período.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el segundo trimestre de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-184-2022, de fecha 24 de mayo, y correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se realizó mediante correo electrónico institucional los días miércoles 1, 8, 15, 22 y 29 de junio de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-206-2022, de fecha 27 de junio de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática que comunicara el número de destinatarios institucionales de los correos enviados con el tema de "No Impunidad". Con oficio INCAR-DG-DA-SI-0982-2022, de fecha 29 de junio de 2022, la Subdirección de Informática dio respuesta a las dos solicitudes de la Subdirección de Planeación, informando de un total de 15,051 correos remitidos en el período.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En materia de brindar capacitación por medio de las gestiones del Comité de Ética, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. El Departamento de Prestaciones y Capacitación en el segundo trimestre realizó las siguientes acciones de capacitación: Evidencia: 1. El Departamento de Prestaciones y Capacitación elaboró un formulario para el registro de servidores públicos que, han recibido capacitación en materia de prevención de conflictos de interés, ética Pública o integridad Pública, solicitando dicha información por las gestiones de la CEPCI. Determinado por el Programa Anual de Capacitación 2022, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a). Curso: Conociendo la NOM-35. (Lista de asistencia y constancias). b). Curso en línea: Diversidad Sexual. (Lista de asistencia entregada como informe de resultados del CONAPRED y constancias). c). Curso en línea: Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (Mayo). Lista de asistencia entregada como informe de resultados del CONAPRED y constancias. d). Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (Junio). Lista de asistencia entregado como informe de resultados del CONAPRED y constancias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En materia de atención a solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, por medio del Comité de Ética, se realizaron las siguientes actividades en el 2do. trimestre: ° Difusión de material sobre el tema de conflictos de intereses mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. Cartel denominado: Sabes que es un conflicto de Interés?. ° Envío masivo mediante correo electrónico a nivel institucional. Infografía denominada: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. ° Formato para el registro de asesoría y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés (correspondiente al segundo trimestre).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió en materia de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, en el 2do. trimestre se realizaron las siguientes acciones: a). Envío de correos electrónicos masivos a nivel institucional, 22 de junio de 2022. Valor del mes, 24 de junio de 2022. No impunidad, 14 de junio de 2022. Código de Conducta, 22 de junio de 2022. Código de Ética de la Administración Pública Federal, 26 de abril de 2022. Circular de difusión con ref. INCAR-DG-DA-SADP-1314-2022 y lista de recepción de la circular, 7 de junio de 2022. b). Publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto Sabes qué es un conflictos de Interés? c). Difusión del video de Código de Ética de la Administración Pública Federal, (transmisión de video en el pasillo principal del Instituto Nacional de Cardiología), y en la página web principal del Instituto Nacional de Cardiología) que direcciona a la siguiente al https://www.cardiologia.org.mx/cepci/Video_codigo_de_etica.mp4.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Mediante correo electrónico de fecha 14 de julio de 2022, la Subdirección de Planeación solicitó al Órgano Interno de Control el número de requerimientos remitidos a las unidades administrativas del INC en el período a reportar. Mediante correo electrónico de fecha 15 de julio de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control informó que se elaboraron 157 oficios remitidos dentro del INCARD, relacionados con las denuncias que se investigan el esa área. Adicionalmente, mediante correo electrónico de fecha 14 de julio de 2022, la Subdirección de Planeación solicitó a las áreas sustantivas información relativa al número de requerimientos remitidos por OIC en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DM-202-2022, de fecha 14 de julio, el Director Médico, informa sobre 5 requerimientos de información a las áreas médicas. mediante oficio INCAR-DF-DENF-281-2022, la Dirección de Enfermería indica no tener requerimientos de remitidos por el OIC de expedientes de investigación por faltas administrativas. Mediante oficio INCAR-DG-DI-224-2022, de fecha 15 de julio, la Dirección de Investigación informa de 0 registros de requerimientos remitidos por el OIC. Mediante correo electrónico de fecha 15 de julio, se informa de la Dirección de Enseñanza, la inexistencia de requerimientos del OIC.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el mes de marzo de 2022, se llevó a cabo de manera virtual el curso de Ley de Obra Pública, en el que participaron 4 servidores públicos adscritos al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, asimismo durante el mes de junio se realizó el registro al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en el Sistema CompraNet, con el fin de fortalecer y capacitar en materia de adquisiciones al personal del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-332-2022, de fecha 29 de junio de 2022, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recurso Materiales información sobre el conocimiento de los servidores públicos de la Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-ADQ-393-2022, de fecha 14 de julio de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales informa que el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de pedidos y contratos durante su vigencia, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	Mediante oficio INCARD-DG-DA-332-2022, de fecha 29 de junio de 2022, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recurso Materiales información sobre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	conocimiento de los servidores públicos de la Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-ADQ-393-2022, de fecha 14 de julio de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales informa que el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de pedidos y contratos durante su vigencia, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 9 de junio del 2022 se informó en COCODI, incorporado en el SICOCODI, en el Apartado XIV de Asuntos Generales, las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), que muestra las medidas implementadas en el Programa de Ahorro Institucional, para los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además se presentó el Resumen comparativo del Ejercido 2021 con respecto al Presupuesto pagado al 31 de marzo 2022 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR. El próximo 2 de Septiembre del 2022, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 2o trimestre de 2022. El 9 de junio del 2022 en el SICOCODI, en el Apartado XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, se presentó el avance a dicho programa. El próximo 9 de Septiembre 2022, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 2o trimestre de 2022. Durante el 2o trimestre del 2022 la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, a través de sus diferentes Subdirecciones, Recursos Materiales, Servicios Generales, Administración y Desarrollo de Personal, Informática y Finanzas; comprometió y ejerció el Presupuesto Autorizado al presente ejercicio, respetando los montos aprobados o realizando las acciones correspondientes para sujetarse al mismo; conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a los principios de racionalidad del gasto que están previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana principalmente, así como al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2022. Se presenta oficio DGPYP-2355-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, por medio del cual se comunica al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022. Cabe señalar, que dicho oficio fue difundido a las áreas del instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, el Programa de Ahorro Institucional tuvo el siguiente consumo: energía eléctrica (-8.20% kw/hr), fotocopiado (-10.39% copia), teléfono (-73.11%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	llamada), agua potable (-15.86% m3), gasolina (45.96% litros), gas (-18.35% m3) y diesel (66.66% litros).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el trimestre a reportar se continuó con la solicitud de suficiencia presupuestal, en coordinación con la Dirección de Administración y la Subdirección de Finanzas, ante la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud. Se está en espera de la respuesta para continuar con el proceso de contratación
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En la cuarta reunión del Subcomité de Expediente Clínico, de fecha 7 de abril de 2022, se acordó la integración de la nota de Telemedicina de la Consulta Externa al Expediente Clínico Electrónico (Acuerdo 3). Se revisaron los procesos del área y se diseñó e implementó el registro de dicha nota, informando su conclusión en la sexta reunión del Subcomité, celebrada el día 19 de mayo de 2022 (Seguimiento Acuerdo 3). En la séptima reunión del Subcomité del Expediente Clínico, de fecha 2 de junio de 2022, se acordó (Acuerdo 4) dar seguimiento al desarrollo de los proyectos incluidos en el "listado de proyectos en seguimiento". En particular, el numeral 8 correspondiente a la inclusión de la integración del Consentimiento Informado de Telemedicina en el Expediente Clínico Electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al 9 de junio 2022, en el SICOCODI, en el Apartado XIV. Asuntos Generales, se informaron las acciones realizados en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) que muestra las acciones emprendidas para mantener las medidas de ahorro institucionales de los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además se presentó el comparativo del gasto del cierre del ejercicio 2021, con respecto al presupuesto pagado al 31 de marzo de 2022 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR. Asimismo, con oficio INCAR-DG-DA-SF-032-2022, se informó a las áreas de Recursos Materiales, Informática y Servicios Generales, el estatus del comportamiento de las partidas de austeridad correspondientes al mes de marzo 2022, a efecto de sujetarse a los máximos ejercidos del año 2021, y se establezcan los debidos controles para no rebasar los montos y prever los gastos del ejercicio 2022. El próximo 2 de septiembre 2022, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 2o trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En lo concerniente al apartado programático, al cierre del 1er trimestre del 2022, el INC informó a la CCINSHAE los resultados alcanzados en cada uno de los indicadores de los Programas presupuestarios E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud", E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E023 "Atención a la Salud", para su concentración, revisión y registro ante la SHCP. Asimismo, esta información al 2o Trimestre 2022 se presentará el 2 de septiembre en COCODI y en la Próxima Junta de Gobierno para su conocimiento y toma de decisiones. Por último, es importante precisar la CCINSHAE, como coordinadora Sectorial de los INSalud, es

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Unidad Responsable de los Programas presupuestarios E022, E010 y E023, así como, de llevar a cabo el proceso para modificación, actualización o registro de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), de acuerdo con los criterios específicos emitidos por la SHCP, y que las modificaciones a las mismas se establecen a través de procesos de mejora que atienden acciones de instancias fiscalizadoras como el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Asimismo, se presentó en COCODI el comportamiento de los Programas Presupuestarios, señalando el Presupuesto Modificado y Ejercido en el 1er trimestre del 2022 así como los logros alcanzados. El próximo 2 de septiembre 2022, se presentará el informe de COCODI el seguimiento del 2o trimestre de 2022. El 9 de junio del 2022 en el SICOCODI, en el Apartado XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, se presentó el comportamiento de los Programas Presupuestarios prioritarios E010 Formación de Recursos Humanos especializados para la Salud, E022 Investigación y Desarrollo tecnológico en salud y E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud; señalando el Presupuesto Modificado y Ejercido durante el ejercicio 2021, así como los logros alcanzados y la alineación a las metas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. El próximo 2 de septiembre 2021, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 1er trimestre de 2022. En la sesión ordinaria del COCODI celebrada el pasado 9 de junio de 2022, fueron presentados en el apartado de Desempeño Institucional los avances en el cumplimiento de los indicadores de los Programas presupuestarios E023 y E010, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022. Por su parte al cierre del 2do trimestre de 2022, fueron generados los avances en el cumplimiento de los indicadores de los Programas presupuestarios E022, E023 y E010, los cuales dan cuenta del desempeño institucional, y que fueron enviados a la DGPIS y a la CCINSHAE para su reporte ante la SHCP, y que serán formalizados una vez que sean aprobados y presentados en la tercera sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del 2do trimestre del ejercicio 2022, se presentaron los resultados alcanzados en los Programas presupuestarios E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud con 3 indicadores, E023 Atención a la Salud con 13 indicadores y E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud con 9 indicadores (5 de Educación Continua y 4 de Capacitación Administrativa y Gerencial), cuyos resultados en la mayoría de los casos fueron satisfactorios y otros superados; excepto tres indicadores a los cuales se les dará seguimiento en coordinación con los responsables de los programas, a efecto de alcanzar las metas programadas. Cabe señalar, que en los indicadores del Programa presupuestario E010 en el área de Educación Continua los cursos programados fueron diferidos para su realización en meses posteriores, de acuerdo con las agendas de los coordinadores de los cursos. Se adjunta copia de los correos electrónicos y de los reportes enviados a la DGPIS y a la CCINSHAE, los cuales serán formalizados una vez que sean aprobadas como versiones definitivas por dichas Instituciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la segunda sesión ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 9 de junio de 2022, se presentó: reporte de avance trimestral del PTAR al 1er Trimestre 2022. Al cierre del cual el INC reportó en el SICOIN 2 acciones concluidas, que representan 7.7% de las acciones de control, 20 acciones en proceso; y 4 sin avance. En la sesión se presentó también la actualización de la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, derivado de la revaloración de las ponderaciones del grado de impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo 2022_7 Contrataciones públicas ejecutadas ineficientemente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se mantuvo disponible la liga del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, en la página web del INC.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Subdirección de Recursos Materiales, realizó la publicación del PAAASOP 2022 en el sistema CompraNet durante el primer trimestre del 2022 de conformidad a la normatividad aplicable. En relación a la información derivada de los procedimientos de contratación que el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias realiza, se registraron un total de 437 pedidos y/o contratos en el Sistema Compranet durante el periodo de abril-junio de 2022 . Asimismo, el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, realizó durante el periodo de abril-junio de 2022 4 procedimientos de licitación pública de forma electrónica, a través de la plataforma de CompraNet, para llevar a cabo la contratación de bienes y servicios para la operación del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez continúa sumándose a las contrataciones consolidadas realizadas por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para el presente ejercicio, para el segundo semestre se realizó la contratación consolidada de medicinas y material de curación a través de la UNOPS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre a reportar se utilizaron herramientas tecnológicas para la realización de acciones por vía remota, que incluyen entre otras: reuniones informativas, cursos de capacitación e inducción, reuniones de trabajo con otros organismos y autoridades, así como convocatorias a reuniones y confirmación de asistencia.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Durante el segundo trimestre se reportan las siguientes acciones, en materia de contenidos gráficos y audiovisuales de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1. Se publicaron los Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través del cartel colocado en los fanelógrafos en el Instituto, con fecha: 28 de junio de 2022. 2. Se emitió correo masivo institucional con la Infografía valor del mes, con fecha: 24 de junio de 2022. 3. Se emitió correo masivo institucional del cartel Principios Constitucionales de la Ética Púbica, con fecha: 22 de junio de 2022. 4. Se emitió correo masivo institucional del Código de ética de la administración Pública, con fecha: 26 de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética, como principal promotor de la Nueva Ética Pública, se realizaron las siguientes acciones en el 2do. trimestre: 1. El Comité cuenta con un espacio en la página web del Instituto: https://www.cardiologia.org.mx/cepci/, espacio destinado al Comité de Ética INCARD, su integración y toda la información pertinente. 2. Cursos de inducción, proporcionados a los trabajadores de nuevo ingreso, se proporciona información sobre la existencia del Comité de Ética, así como objetivo y funciones. 3. Difusión de los resultados de las elecciones de nuevos integrantes del Comité. Fecha: 1ro. de abril de 2022. 4. Difusión de integrantes del Comité de ética en los fanelógrafos colocados en espacios públicos dentro del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación: avance de cumplimiento del 50% al segundo trimestre del año en curso, de acuerdo al Programa Anual de Capacitación 2022. Cursos realizados: Nota: todos los evento de capacitación impartidos por el Instituto Politécnico Nacional, solo se adjunta Lista de Asistencia ya que las constancias por los trámites administrativos de la Institución están en proceso. a). Formación de Equipos Autodirigidos. Participantes: 16, Acreditados: 16 b). Word para Asistentes Administrativas, impartido por el Instituto Politécnico Nacional. Participantes: 20, Acreditados 20 Lista de asistencia y constancia en trámite. c). Prevención de incendios y atención de emergencias impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. . Participantes: 29, Acreditados 10

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El INCICH, solicitó ambos cursos por separado como lo indica el PAC 2022, sin embargo, la SGIRPC, derivado de sus procesos internos, decidió juntar incendios y primeros auxilios en uno solo. d). Conociendo la NOM-35 . Participantes: 39, Acreditados 36 e). Excel Intermedio, impartido por el Instituto Politécnico Nacional. Participantes: 20, Acreditados 19 Lista de asistencia y constancia en trámite. f). Salud Mental Laboral. . Participantes: 45, Acreditados 42 g). Power Point Intermedio impartido por el Instituto Politécnico Nacional. Participantes: 21, Acreditados 17 Lista de asistencia y constancia en trámite. En lo relativo a la Evaluación del Desempeño: se emitió oficio personalizado con referencia INCAR-DG-DA-SADP-1286-2022, con el que se solicitó la Evaluación de Desempeño Laboral 2022, se establece hasta noviembre el periodo para realizar, en tiempo y forma dicha entrega. Las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCCO) 2022, fueron autorizadas el día 19 de abril del presente y enviadas a la SFP mediante Oficios INCAR-DG-DA-SADP-NOMSEL-503-2021 y Fe de erratas INCAR-DG-DA-SADP-NOMSEL-522-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 2do Trimestre de 2022, a solicitud del Departamento de Organización y Métodos se registraron las siguientes actualizaciones en el SANI-APF: Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología, el Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología, las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, el Manual de Procedimientos de la Subdirección de la Coordinación de Enseñanza y el Manual de Procedimientos de la Unidad de Calidad; sin embargo, debido a la revisión realzada por el Órgano Interno de Control únicamente se concluyó el proceso en los siguientes: el Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología, el Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología, las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. El 20 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Órgano Interno de Control, el Departamento de Asuntos Jurídicos y la Subdirección de Planeación, con el objetivo de "Fortalecer la simplificación y mejora de las normas internas". Dentro de los puntos se acordó la integración de un grupo de trabajo, conforme a lo que indica el Compromiso Recursos Humanos 4, del PNCC. Asimismo, se concertó que el Programa de trabajo para la revisión y mejora de los procesos y las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normas internas, se realice de acuerdo a los formatos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que fueron requeridos por el OIC para el 04 de julio, con el propósito de integrar la información correspondiente a los primeros dos trimestres del 2022. Conforme a lo anterior, el 04 de julio la Subdirección de Planeación envió por medio de correo electrónico los formatos LA 121 122 PTS 2022 normas.xlsx y LA 121 122 PTS 2022 procesos.xlsx, así como el programa de trabajo de manuales 2022, en donde se describe de manera detallada el avance al segundo trimestre de 2022. El resto de la evidencia documental está disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1MNB4klCxY8yYZqWnA-nAUDwT8dDI5hjb?usp=sharing
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 2do Trimestre de 2022, a solicitud del Departamento de Organización y Métodos se registraron las siguientes actualizaciones en el SANI-APF: Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología, el Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología, las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, el Manual de Procedimientos de la Subdirección de la Coordinación de Enseñanza y el Manual de Procedimientos de la Unidad de Calidad; sin embargo, debido a la revisión realzada por el Órgano Interno de Control únicamente se concluyó el proceso en los siguientes: el Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología, el Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología, las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. El 20 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Órgano Interno de Control, el Departamento de Asuntos Jurídicos y la Subdirección de Planeación, con el objetivo de "Fortalecer la simplificación y mejora de las normas internas". Dentro de los puntos se acordó la integración de un grupo de trabajo, conforme a lo que indica el Compromiso Recursos Humanos 4, del PNCC. Asimismo, se concertó que el Programa de trabajo para la revisión y mejora de los procesos y las normas internas, se realice de acuerdo a los formatos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que fueron requeridos por el OIC para el 04 de julio, con el propósito de integrar la información correspondiente a los primeros dos trimestres del 2022. Conforme a lo anterior, el 04 de julio la Subdirección de Planeación envió por medio de correo electrónico los formatos LA 121 122 PTS 2022 normas.xlsx y LA 121 122 PTS 2022 procesos.xlsx, así como el programa de trabajo de manuales 2022, en donde se describe de manera detallada el avance al segundo trimestre de 2022. El resto de la evidencia documental está disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1MNB4klCxY8yYZqWnA-nAUDwT8dDI5hjb?usp=sharing
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 2do Trimestre de 2022, a solicitud del Departamento de Organización y Métodos se registraron las siguientes actualizaciones en el SANI-APF: Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología, el Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología, las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, el Manual de Procedimientos de la Subdirección de la Coordinación de Enseñanza y el Manual de Procedimientos de la Unidad de Calidad; sin embargo, debido a la revisión realzada por el Órgano Interno de Control únicamente se concluyó el proceso en los siguientes: el Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología, el Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología, las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto Nacional de Cardiología no cuenta con servicio Profesional de Carrera. Mediante oficio INCARD-DG-215-2022 de fecha 28 de abril de 2022, se solicitó el registro en el sistema RH-Net de 162 plazas eventuales de INSABI para atender las necesidades de la pandemia SARS-CoV2(COVID 19), con el escenario NCA_COVID92204221203, correspondiente al segundo trimestre del presente, seguimos en espera de la respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico con fecha 5 de abril del 2022, Verónica Noguez Noguez, Directora de Organización y Remuneraciones de la SFP, en atención a la consulta realizada, envió los datos de contacto del nuevo enlace para dudas o comentarios, así como la presentación referente al Compromiso Recursos Humanos 8 del PNCCIMGP. Mediante correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2022, se envió a Domitilo Pérez Urquiza la consulta correspondiente para dar seguimiento y atención a dicho compromiso, sin contar con respuesta a la fecha.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante Oficio No. DGRHO-4266-2022, de fecha 8 de abril de 2022, la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la SS, envió a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, los requisitos presupuestales, y organizacionales para llevar a cabo las gestiones correspondientes, con el fin de realizar la creación de una Subdirección que será adscrita a la Dirección de Enfermería. Asimismo, mediante Oficios INCAR-DG-SADP-1033-2022 e INCAR-DG-DA-SADP-1174-2022, de fechas 13 y 25 de mayo de 2022, respectivamente, se solicitó a la Subdirección de Planeación, presentar la solicitud correspondiente ante la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, anexando solicitud de acuerdo y propuesta de perfil de puesto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios de los cuatro inmuebles propiedad del Instituto, mismos que cuentan con una vigencia de un año y que fueron emitidos por el INDAABIN con fecha 31 de marzo de 2022, los cuales cuentan con la firma electrónica del Directo General de Avalúos y Obras y la Directora de Avalúos Zona B.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el presente trimestre se actualizó la información ante el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se cuenta con el soporte documental consistente en las cédulas de inventario de cada inmueble.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el presente trimestre el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no cuenta con ningún bien inmueble que se encuentre con espacios ocupados irregularmente. lo anterior se acredita con las cédulas de inventario donde se especifica el uso que cada inmueble tiene, por lo cual, no están en el supuesto mencionado.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el presente trimestre se actualizó la información ante el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se cuenta con el soporte documental consistente en las cédulas de inventario de cada inmueble.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Mediante oficio con número de referencia INCAR-DG-216-2022 de fecha 29 de abril del año en curso, se informó a la Titular del Órgano Interno de Control, que este Instituto no llevará a cabo ningún arrendamiento de inmuebles para el ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el presente trimestre se actualizó la información ante en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se cuenta con el soporte documental consistente en las cédulas de inventario de cada inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el presente trimestre, respecto del inmueble conocido como Juan Badiano se realizaron las siguientes acciones: a) Con fecha 12 de mayo de 2022, se ingresó la solicitud de búsqueda oficial de antecedentes registrales que requirió la notaria a fin de conocer de manera indubitable los antecedentes registrales del inmueble. En relación al inmueble conocido como Unidad de Investigadores Culhuacán, se realizaron las siguientes acciones: a) Mediante oficio con número de referencia SG/DGJyEL/DAJ/681/2022, de fecha 10 de junio de 2022, dirigido al Director de Administración del Instituto, se hizo del conocimiento por parte del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, que en atención y seguimiento a la solicitud hecha por este Instituto respecto al trámite de formalización de la permuta de los predios relacionados, el pasado 7 de junio de 2022 giró oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SG/DGJyEL/DAJ/665/2022 a la Directora General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, o. para que, dentro del ámbito de sus atribuciones brinde la atención correspondiente a la petición. a) Se recibió el oficio SG/DGJyEL/DAJ/681/2022, de fecha 10 de junio de 2022, dirigido al Director de Administración del INC, Lic. Armando Acevedo Valadez, por medio del cual el Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, comunica que por medio del oficio SG/DGJyEL/DAJ/665/2022, de fecha 07 de junio de 2022, dirigido a la Directora General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaria de finanzas de la Ciudad de México, ordenó a la Directora General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México. para que, dentro del ámbito de sus atribuciones brinde la atención correspondiente a la petición. Asimismo, todas las acciones fueron reportadas en la segunda sesión ordinaria de COCODI.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 01 de junio de 2022, se presentó el avance al mes de marzo 2022 de los programas presupuestarios que permitieron verificar el cumplimiento de metas y objetivos en el Seguimiento al Desempeño Institucional. No se creó Acuerdo en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre, se identificaron 5 nuevos riesgos y se actualizó cuatro.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del OIC, se dio seguimiento a un total de 23 observaciones pendientes de atención, de acuerdo con lo siguiente: 1 observación determinada por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 05/2021 correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de 2021. 3 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 07/2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2021. 5 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 01/2022 correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 2022. 7 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la Visita de Inspección 11/2022 en el primer trimestre de 2022. 6 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la Visita de Mejora 02/2022 en el primer trimestre 2021. 1 observación pendiente de solventar que fue determinada por el Despacho de Auditores Externos como resultado de la auditoría realizada. Al segundo trimestre de 2022, de un total de 23 observaciones pendientes de solventar que fueron generadas por esta instancia fiscalizadora y por el Despacho de Auditores Externos. Como resultado del seguimiento, fue determinado lo siguiente: 1 fue atendida. 1 se remite al OIC para su turno al Área de Quejas, denuncias e investigaciones del OIC. 3 en proceso de remisión al Área de Quejas, denuncias e investigaciones del OIC. 18 pendientes de solventación. Lo anterior representa un avance del 4% de las observaciones atendidas con relación al total de observaciones que se les dio seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial: 0 En el trimestre: ABRIL A JUNIO. Núm. total de contratos registrados en bitácora: 568 porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 906,561,372.83 Desglose de los Contratos en Bitácora: Adjudicación Directa (contrataciones realizadas por excepción Art.41, Art.42, así como las realizadas para hacer frente a la emergencia de la Pandemia Covid-19 por Art.41- Fracc. II, en apego al decreto del 27 de Marzo publicado en el D.O.F.) Núm. de contratos: 542 Porcentaje: 95.42% Monto de los contratos $ 271,336,904.67 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. De contratos: 1 Porcentaje: 0.18 % Monto de los contratos: $ 617,178,211.78 Licitación Pública Nacional Núm. De contratos: 25 Porcentaje: 4.40 % Monto de los contratos: $ 18,046,256.38 Licitación Pública Internacional Núm. De contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Saldo Final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 568 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $ 906,561,372.83 NOTA: La información reportada corresponde al periodo comprendido del 1° de Abril al 30 de Junio de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A los servidores públicos que se acercaron al Comité de Ética para preguntar cómo podían ingresar una denuncia en contra de un servidor público se les explicó que existe la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos que es una plataforma de la Secretaria de la Función Pública y que su liga es https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para los temas que nos ocupan logramos obtener un total de 123 participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Inducción a la Institución, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sistemas de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, ¡Súmate al Protocolo!, Evidencia e Impacto de la Normatividad de los Programas Institucionales 2022, Lenguaje Incluyente y No Discriminación, La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el Administrador del dominio del Instituto se publicaron "que son las Faltas Administrativas y sus sanciones". Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a los artículos 33 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente al artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente al artículo 7 frac. IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para el tema que nos ocupa logramos obtener un total de un participante. Vale decir que el tema que se consideró para este avance es el que plasmo seguidamente: La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". Por medio del Administrador Dominio del Instituto se publicaron los días martes y jueves el calendario de cursos del primer trimestre del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Públicos (SICAVISP); cabe aclarar que durante mayo no funcionó el sistema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para este trimestre no se recibió ninguna solicitud de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó por medio del Administrador Dominio Institucional la publicación el material "Guía para la Identificación y gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaría de la Función Pública actos o hechos que presuntamente constituyan infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas, durante el periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2022
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Toda vez que durante el periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2022 el Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaria de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas no ha enviado documentación comprobatoria alguna
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, no se han realizado remodelaciones en oficinas administrativas, ni se adquirió mobiliario y equipo de oficina. Se promovió el uso de medios electrónicos para él envió de oficios, comunicados y trámites; se llevaron a cabo compras consolidadas y se cuenta con contratos de bienes y servicios multianuales, los cuales representan mejores condiciones de precios para el instituto. En el rubro de pasajes y viáticos, hubo una disminución en el gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre del ejercicio 2022, se obtuvo ahorros de $379,434 en mantenimiento y conservación de inmuebles, $ 1,816 en viáticos, los ahorros fueron destinados al gasto de operación de Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De manera continua, se promociona el uso de correo electrónico para todos los servidores públicos adscritos a la Institución, de igual forma, se promueve la práctica de digitalización de documentos por medio de multifuncionales distribuidos en diferentes áreas del Instituto y de manera adicional, se trabaja en la derivación de llamadas telefónicas a áreas asistenciales específicas. Lo anterior a fin de racionalizar tanto el uso de papel bond como del servicio telefónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se da continuidad a la publicación de 11 trámites y servicios en el portal gob.mx (se anexa tabla de trámites).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Segunda Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 01 de junio de 2022, se Informaron las acciones en seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la prestación de Servicios proporcionados por el Instituto, así como monto de presupuesto asignados y partidas específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reporta los Resultados del 01 de enero al 30 de julio de 2022 dando un cumplimiento del 100[MFM1]% Dicha información se reporta a la CCINSHAE trimestralmente. De igual forma se reporta en COCODI y en la Junta de Gobierno del INCMNSZ.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 01 de junio de 2022, se informó el seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. En el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, se identifica e informa los programas presupuestarios, el presupuesto original, las variaciones al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas riesgos y acciones específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el último trimestre se identificaron cinco nuevos riesgos y se actualizaron 4, además se desecharon 7 los cuales se cubren con la actualización de los riesgos, para alcanzar un total de 164 riesgos operativos, directivos y estratégicos, cuya administración permite al Instituto cumplir con las metas y objetivos planteados
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre, se recibieron 45 quejas y sugerencias de los servicios proporcionados por el Instituto, así como 57 felicitaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto Publica su Programa Anual Adquisiciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. El porcentaje del 100% corresponde a los procedimientos de contratación pública de manera electrónica. Se realiza la carga de contratos al sistema de compranet de acuerdo a la normativa vigente. La última actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet fue el 07 de agosto de 2019. Se actualiza mensualmente el Programa Anual de Adquisiciones de acuerdo al calendario establecido por CompraNet. La última Actualización del PAAASOP en compranet fue en el mes de JUNIO 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El instituto se adhirió a la Licitación Consolidada de la UNOPS de Medicamentos y Material de Curación (en proceso).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene el uso de diversas herramientas de videoconferencias, esto gracias al servicio de Internet Corporativo con el que se cuenta, lo que permite dar seguimiento a diversas actividades sustantivas. De igual forma, la aplicación informática "Conecta" desarrollada por personal Interno, continua en operación recordando que tiene el objetivo de servir como herramienta principal en el establecimiento del modelo de Entrevista Médica a Distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, 27 de abril se entregó el registro de metas para la Evaluación del Desempeño del personal de Estructura 2022. El 22 de marzo se entregó los resultados de la Evaluación 2021 del personal de Estructura. El 11 de marzo de 2022 se llevó a cabo la presentación de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO 2021) aplicada durante octubre de 2021. El 22 de abril de 2022 se registraron las Prácticas de transformación de clima y cultura organizacional (PTCCO)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Instituto a la fecha ha registrado en el Sistema de Normas Administrativas Institucionales 143 normas internas sustantivas, 41 normas internas administrativas no sujetas a los acuerdos emitidos por la SFP y 10 normas internas administrativas. En lo que respecta a procesos no hay cambio, se siguen conservando 22 procesos sustantivos y 11 procesos administrativos-
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Instituto se encuentra en constante proceso de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, verificando que estos ayuden al cumplimiento de las unidades administrativas y por ende al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales. Al cierre del primer semestre se están actualizando o elaborando 99 normas internas. En el segundo trimestre se registraron 5 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública alcanzando un total de 194 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al mes de junio se tiene un avance en el proyecto de modificación de los Manuales de Organización y Procedimientos como sigue: 1. Manual de Organización del Departamento de Escuela de Enfermería concluido al 100% autorizado en la 2da. Sesión Ordinaria de COMERI celebrada el 23 de mayo de 2022, 2. Manual de Procedimientos del Departamento de Escuela de Enfermería presenta un avance del 63%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Manual de Organización del Departamento de Trabajo Social concluido al 100% autorizado en la 1ra. Sesión Ordinaria de COMERI celebrada el 21 de febrero de 2022, 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social presenta un avance del 48.3%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para actualizar y registrar la Estructura Organizacional se realizará por relatoría, de acuerdo a las instrucciones de la Secretaria de Salud, el 13 de junio recibimos la aprobación de relatoría cumpliendo con la 1ra. etapa. La 2da. Etapa se inició con el proceso de creación del escenario, capturando los movimientos de plazas en el Sistema RHNet contenidos en la Relatoría. El 11 de mayo de 2022 se solicitó el registro de 3 escenarios de plazas eventuales correspondientes de julio de 2021 a marzo de 2022, el 23 de junio se entregó la solicitud de registro de escenario de plazas eventuales con vigencia al 30 de junio de 2022. El Instituto no tiene autorizados contratos de honorarios por capítulo 1000.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio 2021 y 2022, no ha sido posible registrar el refrendo de estructura, debido a las diferencias encontradas en puestos de categorías, entre la información organizacional y presupuestal. De acuerdo a las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública la Secretaría de Salud dará el apoyo a todas la Unidades de Salud para el registro de ajuste de plazas mediante Relatoría, con la finalidad de dar congruencia al analítico de plazas autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del periodo fiscal 2021. El 13 de junio recibimos por correo el aviso de aprobación de relatoría cumpliendo con la 1ra. etapa. Se inició la 2da. Etapa con el proceso de creación del escenario, para capturar los movimientos de plazas en el Sistema RHNet contenidos en la Relatoría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 16 de marzo se realizó una consulta al C. Juan Ángel Rangel Sánchez Director General de Organización y Remuneraciones de la APF para verificar si el estado que guarda el Manual de Organización Específico del INCMNSZ requiere ser informado. A la fecha no se ha recibido respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Segunda Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 01 de junio de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. En el 1er. trimestre de 2022 del reporte de avance aun cuando se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional del COCODI los programas presupuestarios de la institución, no se tomaron acuerdos para atender. Conforme al acta de las sesiones del COCODI 2022 relacionadas con los programas presupuestarios derivado de la variación entre las metas alcanzadas y programadas, no se establecen acciones para su atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se cuenta con el avalúo paramétrico del Instituto de fecha 10 de agosto de 2021 con numero secuencial 07-21-CG-00147.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Los inmuebles que integran el Instituto están debidamente integrados en el SIPIFP del INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El INCMNSZ no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La totalidad de los inmuebles que integran este organismo son destinadas para cumplir con su objetivo de prestación de servicios de investigación, educación médica y atención médica de alta especialidad, por lo cual se informa que no existen inmuebles o áreas dentro del instituto con bajo nivel de aprovechamiento o sin utilidad para dicha dependencia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INCMNSZ no tiene necesidad o requerimiento de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo de 1° de abril al 30 de junio de 2022 se han atendido 54 solicitudes de trabajo de las cuales 38 corresponden a trabajos de albañilería y 16 de pintura realizadas por el Departamento de Conservación y Construcción. El Instituto se están actualizando los manuales de organización y procedimientos del Departamento de Conservación y Construcción, al cierre del segundo trimestre tienen un avance del manual de organización del 100 y del manual de procedimientos del 22 por ciento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Segunda Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 01 de junio de 2022, se reportó en el apartado de Desempeño Institucional los datos del inmueble, uso, registro contable del inmueble en Estado Financieros, el valor catastral y el aseguramiento del mismo.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 24 de mayo de 2022, se dio seguimiento al Acuerdo ORD.1-5. "Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2022 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, presentándose en el apartado VII. Desempeño Institucional los resultados alcanzados al 1er. trimestre del ejercicio 2022", a efecto de analizar las variaciones de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, con el propósito de dar cumplimiento en lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" y "E023 "Atención a la Salud", asimismo, se informó el Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" los resultados alcanzados al cierre del ejercicio, misma que fue atendida. Por otra parte, se estableció el Acuerdo INER-2022-ORD-2-1. Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al segundo trimestre 2022 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, con el fin de analizar las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, de conformidad con lo que establece el compromiso e indicador Anticorrupción 2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión 2019-2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.-En la Matriz de Riesgos Institucional 2022, se identificaron los siguientes 8 riesgos: a) Demanda de población con patología respiratoria no atendida oportunamente. b) Metas programáticas establecidas en los programas presupuestarios no alcanzadas. c) Reactivos biológicos (animales) destinados para la investigación experimental de calidad deficiente. d) Capacitación de personal de salud otorgada de forma reducida. e) Actividades de Servidores Públicos no apegadas a los pilares de la nueva ética pública. f) Actividades sustantivas y administrativas no apegadas a los Manuales de Organización y Procedimientos. g) Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. h) Medicamentos e insumos recibidos de manera inoportuna. 2.- Los riesgos como susceptibles de corrupción son: e) Actividades de Servidores Públicos no apegadas a los pilares de la nueva ética pública y g) Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. . 3 y 4.- Los riesgos g) y h) se ubicaron en el Cuadrante I Atención Inmediata; el c) en el Cuadrante II Riesgo de Atención Periódica; el d) en el Cuadrante III Riesgo Controlado y los riesgos a), b), e), y f) en el Cuadrante IV De seguimiento, lo anterior de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. 5. Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se establecieron 56 acciones de control para dar atención a cada uno de los riesgos. Durante este periodo no se detectaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados en la Matriz de Riesgos del Instituto, no se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del segundo trimestre del ejercicio 2022 se tenían un total de 12 observaciones: - 6 fueron emitidas por el Órgano Interno de Control del INER, las cuales presentaron un avance del 100% quedando atendidas. - 6 de estas fueron emitidas por la ASF, a las cuales se les dio seguimiento, sin embargo con fundamento en el artículo 16, de los Lineamientos Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Auditorías (SIA), se solicitó la transferencia de las mismas al Sistema Auxiliar de Control (SAC). Durante el transcurso del segundo trimestre del ejercicio 2022 se determinaron un total de 7 observaciones, como sigue: - 4 fueron determinadas por el Auditor Externo, de las cuales 3, derivado del seguimiento efectuado por el OIC, presentaron un avance del 100%, quedando pendiente de atención 1 observación. - 3 fueron determinadas por el OIC, como resultado de la Auditoria 2/2022 concluida en el periodo que se reporta, por lo que las 3 se encuentran dentro del plazo establecido en la norma para su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 590 contratos y pedidos, de los cuales 357 fueron registrados en el sistema Compranet por corresponder a contrataciones superiores a las 300 UMA´s.. Al cierre del SEGUNDO TRIMESTRE del ejercicio; se encuentran registrados un total de 7 pedidos cuyo monto es igual o superior a $15'000,000.00, sin IVA, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Adquisiciones: Enero - Junio 2022 Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.19 % Monto de los contratos en bitácora: $ 178,541,105.75 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 1.02% Monto de los contratos: $149,811,825.56 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 1 Porcentaje: 0.17% Monto de los contratos:$28,629,280.19 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.19% Monto de los contratos en bitácora: $ 178,541,105.75 SERVICIOS GENERALES Al cierre del segundo trimestre 2022 No se ha registrado contratos en el sistema BESOP. Los contratos formalizados durante el segundo trimestre del presente ejercicio se encuentran registrados en el sistema Compranet: Saldo inicial del 1er trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 19. Porcentaje respecto del total de contratos: 38%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $44,873,134.86 En el 2do trimestre: abril-junio 2022 Núm. de contratos registrados en Compranet: 31. Porcentaje respecto del total de contratos: 62% Monto de los contratos en Compranet $38,264,380.14 Desglose de los contratos en Compranet: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 16. Porcentaje: 32% Monto de los contratos: $7,584,358.02 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1. Porcentaje: 2% Monto de los contratos: $2,443,395.78 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 11. Porcentaje: 22% Monto de los contratos: $28,096,626.34 Convenios Modificatorios Núm. de. contratos: 3. Porcentaje: 6% Monto de los contratos: $140,000.00 Saldo final: $38,264,380.14 Núm. de contratos registrados en bitácora: 50. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $83,027,797.74
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el trimestre abril - junio 2022 se mantuvo publicado el banner de ciudadanos alertadores en la página web institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se llevó a cabo el 27 de abril de 2022 y 29 de junio de 2022, la segunda y tercera sesión de capacitación continua por parte del personal de la Unidad de Transparencia dirigida a las personas servidoras públicas adscritas al Instituto, sobre la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, apoyando a todo el personal de este Instituto Nacional de Salud, para que dentro de la capacitación antes citada, se otorgaría un espacio para solventar dudas relacionadas con las solicitudes de información pública y datos personales, con el objeto de evitar dilaciones procesales por parte de áreas administrativas. Se realizó la difusión de la información relativa a implementar la nueva vertiente de trabajo con perspectiva de género, esto es, en la utilización del lenguaje incluyente en la información que deberá ser cargada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en relación a las fracciones aplicables del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se solicitó a diversas áreas información relacionada con la Transparencia Proactiva.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre de abril-junio de 2022 en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", se difundió en los centros de información a través de medios impresos, la obligación que se tiene como personas servidoras públicas para presentar la declaración patrimonial en tiempo y forma, ya que de no hacerlo, se podrían aplicar sanciones como la destitución o inhabilitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el trimestre de abril-junio de 2022 fue difundido en los centros de información con los que cuenta el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", a través de medios impresos, la obligación que se tiene como personas servidoras públicas, el manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre de abril-junio de 2022 se difundió en los centros de información y comunicación del Instituto, el material impreso relativo a la obligación que como personas servidoras públicas se debe evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Las acciones de capacitación llevadas a cabo en durante el trimestre abril-junio 2022 se encuentran incorporadas en el apartado de documentos del módulo informe anual de SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre abril-junio 2022 no se brindó asesoría y consultas en materia de conflictos de interés siendo incorporado el informe en el apartado documentos informe anual SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Circular INER/SADP/AECMS/730/2019 de fecha 25 de junio de 2019 que define lo que es conflicto de interés y como notificarlo, la cual continua vigente en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" y se encuentra publicada de manera permanente en la pág. web institucional y en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron 12 requerimientos del Órgano Interno de Control en el Segundo Trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus del SARS CoV2 COVID- 19, durante el período que se reporta, no fue posible la asistencia del personal a capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Sin embargo, se ha hecho saber a los Servidores Públicos que participan en los procedimientos de contratación de los cursos que se ofertan a través de la página del Sistema Compranet. Adicionalmente, se informa que el personal de la oficina de concursos y contratos, se encuentra inscrito al curso ""Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"" a través del Campus Virtual de capacitacion en contrataciones Públicas de la OM de la SHCP, para ser aplicado dentro de la plataforma COMPRA NET."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre del 2022 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el segundo trimestre del 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC),
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo trimestre se vigiló el comportamiento de las partidas de racionalidad con el propósito de no rebasar el monto ejercido en el año 2021. En el comparativo de cifras 2021 vs 2022, a nivel global se presenta un ejercicio menor de recursos en 2022, por un monto de $44,993,970.34. Cabe hacer mención que en el transcurso del año se dará seguimiento puntual al ejercicio de las partidas de racionalidad, y cuando sea necesario ejercer un recurso mayor por necesidades de operación del Instituto, se solicitará la autorización correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del segundo trimestre y conforme a la normatividad vigente, fueron ejercidos recursos por un monto de $50,112,484.75, en las partidas de racionalidad; verificando que no se rebase el monto ejercido en el año 2021. Cabe hacer mención que el presupuesto ejercido en estas partidas corresponde a necesidades de operación del Instituto que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, y si bien no ha sido posible generar ahorros en estos conceptos; no se ha rebasado el monto ejercido en el año previo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este periodo, se continuó incentivando el uso compartido de impresoras, así como el uso de correo electrónico entre las áreas usuarias con el fin de reducir las impresiones en papel. Cabe señalar que se lleva un control estricto del suministro de tóner en las diferentes áreas, por lo que se realiza el cambio de los mismos hasta que se hayan utilizado al máximo de su capacidad, lo que ha permitido eficientar el proceso de tal manera que las áreas ya no tienen subalmaneces internos. El Departamento de Informática gestiona los reportes de servicio que las áreas usuarias solicitan a través del Sistema de Incidencias Técnicas, por lo que en este trimestre se atendieron 1004 reportes, de los cuales 244 se registraron directo por el usuario y 760 fueron solicitados vía telefónica, correo electrónico u oficio. Con la implementación de los formularios desarrollados en la plataforma Institucional de registro.iner.gob.mx, se ha agilizado el registro de preinscripciones para 4 candidatos a Aspirantes a Especialidades y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina(CPAEM 2021), la información registrada en dichos formularios, es utilizada por el Departamento de Posgrado perteneciente a la Dirección de Enseñanza del Instituto. También para 39 Aspirantes a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia 2022 y la información registrada en dichos formularios, es utilizada por la Escuela de Formación Técnica perteneciente a la Dirección de Enseñanza del Instituto y finalmente para 121 Aspirantes a la Licenciatura en Enfermería 2022 y la información registrada en dichos formularios, es utilizada por la Escuela de Enfermería perteneciente a la Dirección de Enseñanza del Instituto. Finalmente, con el formulario teleconsulta publicado en la página web institucional, se permite que los pacientes postcovid y no covid puedan solicitar citas médicas para ser atendidos de forma remota, durante este periodo se registraron 56 pacientes para solicitar cita médica, los cuales tienen un expediente clínico en el Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante este trimestre se vigiló el comportamiento de las partidas de racionalidad, y conforme al análisis de las necesidades de operación del Instituto, se hace indispensable ejercer más recursos en la partida presupuestal 32301, por tal motivo; fue emitido el oficio INER/DG/JSH/248/2022 de fecha 2 de junio del año en curso, signado por el Dr. Jorge Salas Hernández; Director General del INER, en el cual se solicita al Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, realizar las gestiones correspondientes ante la SHCP para obtener su autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos con relación al presupuesto autorizado y ejercido en el ejercicio inmediato anterior en la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. Lo anterior con la finalidad de cubrir el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo, el cual permitirá asegurar el funcionamiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades de índole médico y administrativo en el uso de sistemas en las diferentes áreas del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer semestre del año se ha dado seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto, de manera mensual son elaborados los Estados Financieros y Presupuestales; mismos que son publicados en la página WEB del Instituto en la siguiente liga: https://www.gob.mx/salud/iner/acciones-y-programas/armonizacion-contable-258144, así como entregados a la Dirección General, Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control para su revisión y análisis. Asimismo, de manera trimestral en el apartado de Armonización Contable del portal Institucional, se sube información relativa a la situación financiera del INER, con el objeto de permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo el 24 de mayo de 2022, en el apartado VII de Desempeño Institucional fueron revisados y analizados los resultados obtenidos al primer trimestre del ejercicio 2022 de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E023 "Atención a la Salud". Al primer trimestre de 2022, de los 18 indicadores con semaforización que se reportaron en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el 11.1% (2) se ubicaron en el semáforo de color verde, lo cual nos indica que cumplieron con la meta establecida; el 27.8% (5) se ubicaron en el semáforo de color amarillo, el 33.3% (6) en rojo positivo y el 27.8% (5) en rojo negativo. Cabe mencionar, que no obstante existen 6 indicadores en rojo positivo esto se debe a que se superó la meta comprometida, en el caso del Pp E010 el resultado se debe a la difusión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		masiva de los eventos académicos en redes sociales oficiales y de la disponibilidad de plataformas tecnológicas que permitieron un mayor número de participantes en los cursos y eventos de educación continua ofertados por el Instituto; para el caso del Pp E023 el resultado es producto del aumento de la referencia de pacientes de otras instituciones públicas de salud al INER, así mismo el Instituto se encuentra en transición de atención de patologías diferentes a COVID-19, toda vez que la consulta externa ha iniciado la atención de pacientes con otras patologías respiratorias en preconsulta, consulta de primera vez y subsecuentes. Referente al Pp E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", se reportará en el segundo trimestre, toda vez que informa de manera semestral.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional 2022 se establecieron un total de 8 riesgos, de estos, 2 se identificaron como susceptibles de corrupción: 1.- Actividades de servidores públicos no apegadas a los pilares de la Nueva Ética Pública. 2.- Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. b) Para prevenir la materialización de dichos riesgos, durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades: Se impartió el curso de inducción a 77 personas de nuevo ingreso llevando a cabo la firma de la carta compromiso apegada al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INER; se solicitó la programación de cursos y/o pláticas determinadas por el Comité de Ética, con el propósito de ser incluidos en el Programa de Capacitación 2022; se elaboró un tablero de control para establecer las fechas de ejecución del proceso de formalización de cada contrato, el cual será incluido en cada expediente; fueron capturados contratos en el sistema CompraNet de diferentes servicios; la Subdirección de Servicios Generales elaboró un tablero de control con todos los contratos generados, clasificados por tipo, monto, fecha de licitación, partida, número de contrato, objeto del contrato, proveedor, vigencia del contrato y suficiencia presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Al cierre del segundo trimestre el Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 590 contratos y pedidos, de los cuales 357 fueron registrados en el sistema Compranet por corresponder a contrataciones superiores a las 300 UMA´s por un monto de $588,271,399.06 mediante los cuales se adquirieron diversos insumos para la operación del Instituto, es importante mencionar que derivado de las necesidades de las áreas y la continuidad de la atención de pacientes críticos; se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa al amparo de los artículos 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es importante precisar, que dichas adjudicaciones fueron fundadas y motivadas mediante las justificaciones elaboradas por las áreas requirentes en coordinación con el área contratante conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento de la citada Ley y en cumplimiento de lo que establece la Ley Federal de Austeridad Republicana. Servicios Generales. Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos de contratación: 11 Licitaciones Públicas. 01 Invitación a cuando menos tres personas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		16 Adjudicaciones Directas acorde con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 03 Convenios Modificatorios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El pasado 31 de Enero de 2022 se registró en el sistema COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, de acuerdo con la información que cada una de las áreas requirentes hizo llegar al Departamento de Adquisiciones; por lo que se procedió a revisar las necesidades, clasificarlas por Dirección de área y partida presupuestal; para ajustarlo con el Presupuesto de Egresos autorizado. Es importante mencionar que se ha participado en los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de medicamentos y materiales que ha llevado a cabo el Instituto de Salud para el Bienestar y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A la fecha se han formalizado un total de 324 pedidos, adjudicándose 683 claves de insumos médicos (medicamentos y material médico). En el Área de Contratos, referente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, se actualizó de manera mensual el segundo trimestre del registro en el sistema de contrataciones con los servicios prioritarios para la operación Institucional, de acuerdo con el recurso fiscal asignado. Así mismo, no se tienen actualizaciones de contrataciones o modificaciones en forma consolidada que reportar en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022 este Segundo Trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En relación al proceso de teleconsulta se proporciona la atención médica domiciliaria a los pacientes que egresan de hospitalización, se brindan informes médicos a los familiares de los pacientes con SARs-Cov2 COVID-19, por lo que durante este trimestre se registraron 326 sesiones de teleconsulta, por lo que se tiene un acumulado de 9,939 sesiones de teleconsulta desde que inició en mayo 2020. También se fomenta la comunicación entre los médicos que se encuentran dentro de las áreas COVID y los que están fuera de esas áreas, con la finalidad de que se apoyen con respecto a la atención que se está brindando a los pacientes. Se fomenta el uso de reuniones de trabajo virtual entre las diferentes áreas del Instituto, los diferentes Comités, se llevan a cabo eventos académicos institucionales a través de transmisiones virtuales en línea, así como clases virtuales para 189 alumnos de pregrado y posgrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para consulta de los trabajadores, durante el periodo que se reporta, se mantuvo publicado de manera permanente en la página web institucional: el Código de Ética de la Administración Pública Federal en la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/707890/CodigodeEticaSFP2022.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se encuentra debidamente integrado, en el segundo trimestre de 2022 y sesionó en cuatro ocasiones de manera extraordinaria incorporando sus actividades en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, esto en virtud de lo señalado en el Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en el cual, en su párrafo segundo manifiesta: "Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio del ejercicio 2022, se tenían registradas 180 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), durante el primer trimestre 2022, se hizo una revisión de la cual se detectó la duplicidad de 3 documentos normativos en el SANI, los cuales se eliminaron del inventario (Manual de Procedimientos del Departamento de Formación en Posgrado, Manual de Procedimientos de Epidemiología Estadística y el Manual de Procedimientos para la recolección de los residuos peligrosos biológico Infecciosos), así mismo se eliminaron 3 normas internas (Manual de Organización Específico y de Procedimientos del Departamento de Relaciones Interinstitucionales y el Manual Operativo Institucional de respuesta a Alerta Epidemiológica. Por otro lado, se dio de alta el Manual de Procedimientos de la Oficina de Lavandería y Roperia y se registró el alta extemporánea del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación de Ingresos. Adicionalmente, se actualizaron 5 documentos normativos por modificación de forma los cuales se enlistan a continuación: Reglas Internas de Operación del Consejo Técnico de Administración y Programación; Manual de Organización Específico de la Subdirección de Investigación Biomédica; Manual de Organización Específico del Departamento de Control de Bienes; Manual de Organización Específico del Departamento de Investigación en Toxicología y Medicina Ambiental y el Manual de Organización Específico del Departamento de Remuneraciones, quedando un total de 176 normas. Cabe señalar, que este Instituto cuenta con 16 procesos esenciales: Elaboración de Protocolos de Investigación; Autorización de Protocolos de Investigación; Desarrollo de la Investigación; Difusión de los Resultados de la Investigación; Formación de Investigadores; Formación de Posgrado; Formación de Pregrado; Formación de Licenciadas (os) en Enfermería; Actualización de Profesionales de la Salud; Atención médica a pacientes por el Servicio de Consulta Externa; Atención médica a pacientes por la Unidad de Urgencias Respiratorias; Atención médica a pacientes por Hospitalización; Atención quirúrgica; Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos; Rehabilitación Pulmonar y Formación de Técnicos Superiores Universitarios en Inhaloterapia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 2 de julio de 2022, el Órgano Interno de Control en el INER, solicitó al Instituto las acciones a desarrollar en las líneas de acción 1.2.1.1 Participar en la revisión del marco normativo interno para verificar su vigencia, pertinencia, actualización y simplificación y 1.2.2.1 Dar seguimiento a la simplificación de procesos y fortalecer el marco normativo que los regula, para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes y en la prestación de trámites y servicios, establecidas en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2022, así como al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP). Al respecto, el Instituto llevó a cabo la identificación de los procesos de "Desarrollo de la Investigación" y "Formación de Posgrado" para realizar mejoras durante el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo el análisis de los 16 procesos esenciales que permiten dar cumplimiento a la misión de este Instituto, no se eliminó ningún proceso, toda vez que son prioritarios para el desempeño institucional. Por otra parte, se está planteando la viabilidad de desarrollar una plataforma con el fin de que personal del Departamento de Rehabilitación Pulmonar, esté en posibilidad de consultar e imprimir los formatos actualizados y sancionados por el Departamento de Planeación, lo que facilitará la localización de los mismos y el requisitado de los formatos correctos como apoyo para los procesos médico-administrativos de dicho Departamento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En lo referente a la estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, cabe señalar que ésta se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico, observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Derivado de las gestiones realizadas en el mes de marzo del 2022 por este Instituto, mediante oficio CCINSHAE-DGCHFR-360-2022, la Dirección General de Coordinación de Hospitales Federales de Referencia, informa la autorización de 1472 plazas eventuales para este Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias del periodo 01 de abril al 30 de junio de 2022. Dichas plazas se encuentran capturadas en el portal de RHnet con el escenario denominado NCD_22EVE22204222204221331, y mediante oficio INER/DA/MESEC/352/2022 dirigido a la Titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, se solicitó su registro. Asimismo y para dar continuidad a la contratación de plazas COVID-19, con oficio INER/DG/JSH/272/2022, la Dirección General de este Instituto, gestionó ante la Dirección General de Coordinación de Hospitales Federales de Referencia, la autorización de la continuidad de 1472 plazas eventuales para la atención de pacientes COVID-19 para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente, mediante oficio INER/DG/JSH/296/2022 de fecha 24 de junio de 2022, se remitió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización el trámite para la autorización ante la SFP del escenario NCD_RELATORIA2205121239.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio INER/DA/ERM/0028/2021, de fecha 14 de enero del 2021 signado por la entonces Directora de Administración del INER, fue remitido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización el formato denominado Elementos de Análisis para que a través de esta; fuera enviada a la Secretaría de Función Pública, sin que hasta la fecha se tenga un pronunciamiento al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, sin embargo se pretende crear 2 Subdirecciones de Área, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento de Enfermería y Enseñanza, por lo que mediante oficio INER/DA/MESEC/0064/2022 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización se indicaran las gestiones que se deben llevar a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cabo para la creación de las mismas, por lo cual este Instituto se encuentra en proceso de conformar la carpeta con los elementos necesarios para su gestión. Con fecha 21 de junio de 06 2022, se llevó a cabo la 2da. reunión de trabajo con el personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud, para la revisión del Manual de Organización Específico del INER, con la finalidad de revisar los comentarios emitidos por esa Dirección al instrumento normativo. Derivado de dicha reunión se envió nuevamente el 22 de junio del ejercicio en curso el Manual de Organización del Instituto a las Direcciones de Enseñanza, Administración, Investigación y Atención Médica, mediante correos electrónicos CE/DP/504/2022, CE/DP/505/2022, CE/DP/506/2022, CE/DP/507/2022, respectivamente para revisión y atención de comentarios de acuerdo al ámbito de su competencia. Así mismo, a través del correo electrónico CE/DP/508/2022 de fecha 22 de junio, se envió al Órgano Interno de Control el apartado correspondiente para su revisión y/o comentarios, debido a la actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio DGRHO-1048-2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa las Gestiones que este Instituto debe llevar a cabo para la conversión de plazas (2 Subdirecciones), entre los cuales hace mención a los requisitos Presupuestales y Organizacionales, por lo que este Instituto Nacional de Salud, propuso como acuerdo la autorización de la creación de las 2 Subdirecciones en la Junta de Gobierno número 120 que se llevó a cabo el 01 de abril del 2022, por lo cual este Instituto se encuentra en proceso de conformar la carpeta con los elementos necesarios para su gestión. Aunado a lo anterior, para estar en condiciones de llevar a cabo el procedimiento de autorización ante la Secretaria de la Función Pública, se está instrumentando la alineación de las plazas de estructura registradas en el sistema RHnet contra las autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y una vez concluida esta fase se dará inicio al proceso de transformación de plazas que permita la creación de las 2 Subdirecciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El pasado mes de marzo de 2021 se actualizó a través del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, el Inventario del inmueble que ocupa el Instituto, acorde a lo establecido en la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización de los Sistemas de Información. Asimismo, se actualizó acorde con el avalúo en el Sistema de Avalúos Paramétricos la información del predio del Instituto, con la finalidad de sustentar el valor de sus bienes inmuebles para efectos de registro en los términos que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos. 1, 17, 23 fracción I, 25 y 26. No se ha presentado ninguna actualización hasta el segundo trimestre del 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información proporcionada por la Coordinación de Obras al 2do trimestre del 2022 menciona que el predio que ocupa el Instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 12763l, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER). Actualmente se encuentra en proceso el nombramiento del nuevo responsable inmobiliario, con la finalidad de actualizar claves de accesos a la plataforma de Instituto de administración y avalúos de bienes inmuebles y dar el seguimiento al proceso indicado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Información proporcionada por la Coordinación de Obras al 2do trimestre del 2022 El predio que ocupa el Instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 12763l, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER); asimismo, el Instituto no cuenta con predios adicionales que requieran regularizarse.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	COORDINACIÓN DE OBRAS Los inmuebles del Instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno, como se refleja en el avaluó JARZ-2021-11S-CAT, No. Único A-CAT-2021-17814 Registro T.D.F. V-0470-31. Esta información se encuentra vigente al período que se reporta.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no arrenda inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto aplica lo establecido en el Manual de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo que no se realizará actualización de la normatividad interna.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2022 se ha reportado en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el estatus que guarda el registro de las escrituras del predio que ocupa el Instituto, el cual tiene asignado el registro RFI 9 3430 4 con el folio real 127631, F50. En la segunda sesión del COCODI 2022, se informó que aún se encuentra pendiente por parte del INDAABIN la subdivisión del predio denominado Labor San Isidro con motivo de que faltan Institutos Nacionales de Salud en efectuar el procedimiento de desincorporación. Es importante mencionar que el predio del Instituto se encuentra asegurado con el proveedor Grupo México de Seguros, S.A. de C.V. Póliza 01-079-07000023-0005-02. Se continuará reportando en el apartado de Asuntos generales el estatus del Inmueble que ocupa el Instituto.

Instituto Nacional de Geriatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente: Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico JUNIO: Personas alcanzadas: 2,273 Interacciones: 6 Me gusta: 6 Compartido: 0 Clics en el enlace: 11 MAYO: Personas alcanzadas: 1,787 Interacciones: 5 Me gusta: 4 Compartido: 0 Clics en el enlace: 1 ABRIL: Personas alcanzadas: 1,140 Interacciones: 5 Me gusta: 4 Compartido: 1 Clics en el enlace: 3 Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico JUNIO: Impresiones: 504 Interacciones Totales: 11 Me gusta: 2 Retweets: 2 Cita: 0 MAYO: Impresiones: 266

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interacciones Totales: 3 Me gusta: 1 Retweets: 1 Cita: 0 ABRIL: Impresiones: 364 Interacciones Totales: 11 Me gusta: 4 Retweets: 0 Cita: 0
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada el 15 de junio del 2022, se presentó en el apartado de VI. Desempeño Institucional, inciso a), la información correspondiente al Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, de lo cual se reportaron los resultados obtenidos en el Programa presupuestario (Pp) E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud, de lo cual se informa lo siguiente: Pp Indicadores con variación igual o mayor al 10% Indicador Meta Programada Meta alcanzada % E010 6 62.4 72.9 116.8 15 89.9 180.0 200.2 Indicador 6. Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua. Causa: De los 498 profesionales de la salud que se proyectó recibirían constancia de conclusión a cursos de educación continua, se superó la meta al registrar 1,165. La variación en la variable se debe a la divulgación de la información sobre la oferta de cursos, que permitió captar un mayor número de interesados. Adicionalmente, se impartieron 2 cursos con una inscripción de 655 profesionales, de los cuales 423 obtuvieron constancia de conclusión. El incremento en la inscripción de profesionales a los cursos y de profesionales que recibieron constancia no interfiere con el cumplimiento de la meta satisfactoriamente. Acciones para lograr la regularización: Revisión con las áreas responsables y corrección. Indicador 15. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua. Causa: Se superó la meta de 798 profesionales de la salud inscritos al registrar 1,598. La variación en el porcentaje de la meta programada se debe a que se ha desarrollado una estrategia que permite la divulgación de la información necesaria, para alcanzar el mayor número posible de interesados en participar en la oferta educativa. Adicionalmente, se impartieron 2 cursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		adicionales con 655 profesionales inscritos. A pesar del incremento en la inscripción de profesionales externos a los cursos, se logró la impartición de los cursos satisfactoriamente. Causa: Revisión con las áreas responsables y corrección.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatría, se informa que durante el primer trimestre de 2022, se realizó él envió en tiempo y forma de los avances referentes a las acciones de control comprometidas para este ejercicio. Durante este trimestre, se entregó la Matriz, Mapa y PTAR 2022, en el cual se desarrollaron 7 riesgos y 37 acciones. En este primer trimestre, de las 37 acciones registradas, se cumple con un avance de 3 acciones con cumplimiento del 100%, así como 24 acciones en proceso y 10 acciones sin avance, lo que nos indica que se ha trabajado correctamente en el propósito de la disminución de riesgos, también es de suma importancia indicar que las acciones con porcentaje menor al 50% son acciones que la mayoría tiene un seguimiento a lo largo de todo el ejercicio, se debe trabajar en conjunto con las demás áreas para que las acciones que no tienen avance puedan ser atendidas a la brevedad posible.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con fecha 29 de diciembre del 2021 se recibió por parte del Órgano Interno de Control de la SSA, Oficio No. OIC-TOIC-INGER-17-2022, mediante el cual se informa al Instituto Nacional de Geriatría que cuenta con 13 observaciones derivada de la Auditoria 3/22 en materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios. Mediante oficio No. INGER-DG-SA-214-2022 de fecha 01 de junio del presente, se remitió las documentales que amparan las respuestas a las observaciones realizadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se hace de su conocimiento que a partir de la fecha 23 de noviembre de 2021, el Instituto quedo inscrito al Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por lo que se realizara el reporte de las contrataciones realizadas de conformidad al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" numeral 15 inciso I, asimismo se informa que durante el segundo trimestre ese Instituto no formalizó contratos por un monto igual o superior a $15,000,000 por lo cual no se reportó ningún procedimiento dentro del Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico JUNIO: Personas alcanzadas: 2,273 Interacciones: 6 Me gusta: 6 Compartido: 0 Clics en el enlace: 11 MAYO: Personas alcanzadas: 1,787 Interacciones: 5 Me gusta: 4 Compartido: 0 Clics en el enlace: 1 ABRIL: Personas alcanzadas: 1,140 Interacciones: 5 Me gusta: 4 Compartido: 1 Clics en el enlace: 3 Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico JUNIO: Impresiones: 504 Interacciones Totales: 11 Me gusta: 2 Retweets: 2 Cita: 0 MAYO: Impresiones: 266 Interacciones Totales: 3 Me gusta: 1 Retweets: 1 Cita: 0 ABRIL:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresiones: 364 Interacciones Totales: 11 Me gusta: 4 Retweets: 0 Cita: 0
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con fecha 29 de diciembre del 2021 se recibió por parte del Órgano Interno de Control de la SSA, Oficio No. OIC-TOIC-INGER-17-2022, mediante el cual se informa al Instituto Nacional de Geriatría que cuenta con 13 observaciones derivada de la Auditoria 3/22 en materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios. Mediante oficio No. INGER-DG-SA-214-2022 de fecha 01 de junio del presente, se remitió las documentales que amparan las respuestas a las observaciones realizadas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de Mayo, información referente a la obligación de manifestar correctamente los bienes muebles en el proceso de Declaración Patrimonial, de acuerdo al artículo 35, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de Mayo, información relacionada con la presentación de la Declaración Patrimonial en tiempo y forma, a efecto de evitar sanciones, con base en los artículos 33 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de mayo, información referente a la prevención de posibles conflictos de interés con forme a las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego al artículo 7, fracción IX.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" ° "Derechos Humanos en el Servicio Público" Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público": 1 Constancia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración: 1 Constancia
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a todas las personas servidoras públicas del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI): ° Código de Conducta del INGER. ° Infografía "3 pasos para la gestión de un conflicto de interés". ° Calendario de cursos de capacitación disponibles en el portal del SICAVISP. ° Invitación por correo electrónico al curso "La integridad en el servicio público, "Transformando a los Comité de Ética en la APF". ° Código de Ética de la Administración Pública Federal, versión amigable.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se contó con ninguna solicitud para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se hace de su conocimiento que durante el segundo trimestre el personal del Instituto no participo en ningún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo cual no se tiene información que reportar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, toda vez que no se tienen denuncias que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 30 de junio 2022, el Instituto Nacional de Geriatría, ha reducido o en su caso eliminado gastos no prioritarios en diversas partidas del gasto, como son; 31501 Servicios de telefonía celular; 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Es importante mencionar, que la asignación presupuestal original para 2022 correspondiente a partidas por concepto de; telefonía convencional, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios se han ejercido recursos que en su mayoría han sido en menor cuantía o igual al presupuesto ejercido en 2021, lo que ha permitido llevar a cabo diversas estrategias enfocadas al ahorro y uso de insumos adecuados que permita no exceder el presupuesto original establecido para el presente ejercicio fiscal 2022 y cumplir con compromisos previamente formalizados y presiones de gasto prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 2do trimestre 2022, se han logrado ahorros presupuestales en las siguientes partidas de gasto: ° 21101 Material y útiles de oficina ° 21202 Materiales y útiles de impresión y reproducción. ° 21501 Material de apoyo informativo ° 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades ° 31401 Servicio telefónico convencional ° 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales. ° 32301 Arrendamiento de bienes y equipos informáticos ° 33104 Otras asesorías para la operación de programas ° 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales ° 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. ° 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. ° 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales Lo anterior, ha permitido reorientar dichos ahorros, para el ejercicio de recursos en las siguientes partidas, conceptos y montos, por ejemplo: ° 31401 Servicio de telefonía convencional. $6,818.62 ° 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. $456,092.62 ° 31101 Servicio de energía eléctrica. $774,271.36 ° 31301 Servicio de agua. $755,604.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto cuenta con el siguiente software de uso libre: 1. Aplicativos: ° Plataforma LMS MOODLE para la impartición de cursos en línea. ° DSpace, plataforma base para el repositorio institucional. 2. Sistema operativo Linux: ° CENTOS 7. Servidor de publicación de plataforma de Educación en Línea de la Dirección de Enseñanza. ° UBUNTU Server 18. Servidor de publicación de plataforma de Repositorio Institucional de la Dirección de Enseñanza. ° CENTOS 7. Entorno de pruebas y soporte a desarrollos HTML
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto Nacional de Geriatría no cuenta con trámites y servicios registrados ante la COFEMER, por tal motivo no le es aplicable el presente compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informó sobre las medidas de austeridad instrumentadas dentro del INGER durante el periodo correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`, tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2022. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 74.98% de los recursos programados (meta financiera programada) al 2do. trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $8,335,003.47. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 99.91% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2022`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2022 en $22,437,964.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modificado anual para el programa E022 de $22,675,246.13 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 101.06% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 87.99% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $15,655,935.31 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 99.57% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 99.96 % de los recursos programados M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022. b) Al 1er trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $7,677,570.00. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del apartado de desempeño institucional en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatría, se informa que durante el primer trimestre de 2022, se realizó la carga en el portal SICOIN y se envió en tiempo y forma al Órgano Interno de Control, los avances referentes a las acciones de control comprometidas para este ejercicio. Durante este primer trimestre, se dio atención a las observaciones emitidas en la primera sesión de COCODI, donde se indicó la elaboración de un riesgo nuevo de corrupción, así mismo se está trabajando para en manera de lo posible, mitigar los 7 riesgos mediante las 37 acciones de control que se consideraron indispensables para la Matriz de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que derivado de la reunión con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, se determinó que el INGER no cuenta con los elementos necesarios para establecer la contraloría social.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A continuación se presenta reporte de procedimientos electrónicos realizados y cargados en Compranet, personal acreditado para el uso de Compranet, numero de inconsistencias atendidas y pendientes de Compranet y fecha de publicación del PAAASOP 2022. ° Reporte del porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 100% ° Reporte del porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% ° Reporte actualizado de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) Se anexa captura de pantalla de los usuarios acreditados para el uso de Compranet. ° Reporte del número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Atendidas Pendientes 6 1 ° Reporte dela fecha de publicación anual del PAAASOP. Carga Inicial Última actualización 27/01/2022 28/06/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre el Instituto realizó la carga inicial del PAAASOP realizada en el mes de enero y durante los meses de febrero, mayo y junio se realizaron modificaciones al mismo, por lo que presentan acuses de carga y modificaciones realizadas hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Relación de videoconferencias anuales por área: Nombre Llamadas 2022 Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo 69 Dirección de Investigación 85 Salta de multisesiones 43 Subdirección de Administración 30 Total 227
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar, se recibió una constancia de conclusión del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos: ° Envío del calendario de cursos de capacitación disponibles en la plataforma del SICAVISP. ° Imagen del valor del mes de abril, mayo, junio. ° Cartel sobre "Día Naranja" del mes de abril, mayo, junio. ° Infografía de PRONAPINNA sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ° Material propio sobre Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento del Comité de Ética. ° Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° "Política Pública para Prevenir el Acoso y Hostigamiento Sexual en el Sistema de Salud" ° Versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar, el Comité de Ética del INGER ha realizado las siguientes actividades: Se han atendido 8 de 16 actividades evaluables por la UEPCCI conforme a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del CE. Acorde al indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés, se remitió a todas las personas servidoras públicas del INGER, el calendario de inscripción de los cursos disponibles en la plataforma SICAVISP, asimismo, se han realizado invitaciones a los cursos: La integridad en el servicio público, transformando a los Comités de Ética en la APF, y Derechos Humanos en el servicio público. Se recibió 01 constancia de acreditación del curso "La Nueva Ética e Integridad en el servicio público" y 01 constancia del curso "La integridad en el servicio público, transformando a los Comités de Ética en la APF" Conforme al indicador de acciones de difusión se ha realizado lo siguiente: ° Valor y/o principio del mes: 04 difusiones ° Libros y películas del mes: 03 difusiones ° Código de Conducta del INGER: 01 difusión ° Infografía PRONAPINNA, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ° Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual. ° Material propio sobre "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. ° Infografía "3 pasos en caso de conflicto de interés" Se respondió a través del SSECCOE el cuestionario de buenas prácticas Se celebró la Segunda Sesión Ordinaría del Comité de Ética, ° Se realizó de acuerdo al calendario, la segunda actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. ° Se aprobó el proyecto de buenas prácticas denominado "Decálogo del Instituto Nacional de Geriatría" Por recomendación del OIC, se convocó a la Primera Sesión Extraordinaria, con motivo de la emisión del Acuerdo para ratificar el Código de Conducta, si éste cuenta con Opinión Favorable de 2019 2021, en virtud de lo anterior, se acordó realizar las modificaciones dentro del plazo establecido por la Secretaría de la Función Pública, a más tardar durante el mes de Julio de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó la carga de los documentos "Formulario de registro de asesorías" "Formulario de registro de propuestas ciudadanas" y "Formulario de registro de capacitación", correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A la fecha se cuenta con el siguiente cumplimiento: Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación: Durante el ejercicio 2022 se han capacitado a 99 personas servidoras públicas de esta Institución. Durante el mes de abril se registró el Programa Anual de Capacitación estableciendo una meta de 30 personas servidoras publicas den el cumplimiento a las 40 horas de capacitación anuales. Evidencia: Base de seguimiento de capacitación. Evaluación del Desempeño: Durante el mes de febrero del presente se enviaron mediante correo electrónico a la DGRHO de la SSA 19 evaluaciones correspondientes al 100% del personal evaluable de esta Institución. Asimismo, durante el mes de marzo del 2022 se remitieron 20 formatos de metas correspondientes al personal de estructura. Evidencia: Correo de entrega de evaluaciones anuales 2021 y establecimiento de metas 2022. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación: Se aprobaron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, de lo cual la Secretaría de la Función Pública emitió su evaluación y a lo cual se está dando el seguimiento correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 27 de junio de 2022 se ha terminado el proceso en tres normas: Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Manual General de Trabajo; y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se están realizando las gestiones correspondientes ante la SSA a fin de obtener la opinión favorable para contar con el Manual de Procedimientos actualizado y con ello dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se están realizando las gestiones correspondientes ante la SSA a fin de obtener la opinión favorable para contar con el Manual de Procedimientos actualizado y con ello dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Se cuenta con la Relatoría del Instituto Nacional de Geriatría con vigencia de 2017-2021, con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	escenario registrado en el portal de RH.NET, denominado "RELATORIA_INGER2103251204 con folio SFP1221NCE0001ING, y el escenario "NCE-REGU-INGER20212110141813" con folio SFP1221NCE0008ING. Asimismo, se cuenta con los formatos de alineación de funciones conforme a los procesos del INGER, actualizados con fecha de 28 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Instituto ha establecido de manera interna para el análisis de su estructura los formatos siguientes: 1. ANÁLISIS JURÍDICO DE FUNCIONES. 2. IDENTIFICACIÓN DE DUPLICIDADES. 3. ASOCIAR EL CONTENIDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A LOS PUESTOS DE LOS PUESTOS DE LOS TITULARES. 4. PROCESOS CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. 5. ALINEACIÓN DE PROCESOS. 6. DIAGRAMAS PEPSU 7. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DE FUNCIONES Los cuales permiten determinar y documentar que la estructura está actualizada y no existe duplicidad de funciones, así como el impacto en el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha del 18 de Enero 2021, a través del Oficio No. DGRHO/0166/2021 se recibió la Opinión Favorable sobre el Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Geriatría, resultante de la revisión realizada al documento por la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud. Derivado de lo anterior, el Manual de Organización Especifico, 2020 de este Instituto, se encuentra actualizado con una estructura vigente y autorizada correspondiente al ejercicio 2017. Los medios de consulta del Manual son los siguientes: 1. http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/administracion/normateca/MOE_INGER_2020_INGER.pdf 2. https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=36508
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022 de este Instituto se estableció el Acuerdo INGER/01/IIOR/2022, el cual señala a la letra que El Instituto Nacional de Geriatría informará en la próxima sesión el número de nuevas contrataciones, actividades, funciones y/o responsabilidades que llevarán a cabo cada uno de ellos durante el segundo semestre 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incluyendo sus percepciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A través del oficio INGER-DG-091-2022, el Instituto solicitó la aclaración y actualización del valor catastral del inmueble del instituto, del cual se obtuvo respuesta a través de correo electrónico oficial del INDAABIN emitido por el Revisor Salvador Salazar Muñoz, adscrito a la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN. Oficio como correo de respuesta se adjuntan como anexo. Con base al correo respuesta, se está actualizando la información para realizar el paramétrico en el SIIFP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra en proceso de firma un comodato con Banco del Bienestar, el cual se reportará en su debido proceso al sistema SIIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información en el RUSP se encuentra actualizado. El Instituto no cuenta con inmuebles o espacios ocupados de manera irregular, por lo que tiene folio real: 19894/3, número de escritura: 163,911 y R.F.I. permanente. Lo anterior se demuestra con la Cédula de Inventario emitida el 5 de Abril de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con un aprovechamiento de los bienes inmuebles en un 100%. En el sistema RUSP se encuentra actualizado los edificios en donde se alojan las y los servidores públicos. Se incluye pantalla del SIIFP con la georreferenciación. El Instituto continúa albergando dentro de sus instalaciones a la CONADIC, SAP y CENATRA, órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, adicionalmente al Centro de Atención Múltiple No. 54 y una Sucursal del Banco del Bienestar
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El compromiso no es aplicable al INGER, sin embargo se cuenta con un aprovechamiento del 100% del inmueble, ya que, con la finalidad de apoyar en la optimización de espacios, la institución alberga dentro de sus instalaciones a la CONADIC, SAP y CENATRA, organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el segundo trimestre del 2022, se revisó la normativa interna en materia del Patrimonio y se detectó que no había necesidad de realizar cambios durante el periodo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Durante el periodo si bien no se presentó información referente al tema dentro de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informa que el inmueble que actualmente ocupa el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Instituto Nacional de Geriatría, cuenta con su situación jurídica, el registro catastral y contable actualizado.

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada trimestre se informa en el COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios, en el apartado VII que es Seguimiento al desempeño institucional
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre de 2022, se modificaron los riesgos 4 y 5 del Ptar 2022, derivado de los comentarios realizados por el Comisario Publico Suplente, en la Primera Sesión del Cocodi, celebrada el 24 de febrero de 2022. Riesgo 4, dice: Marco normativo institucional no actualizado que dificulta la operación eficiente del Inmegen Debe decir: Marco normativo institucional no actualizado ni publicado, no actualizado publicado y actualizado pero no publicado, que dificulta la operación eficiente del Inmegen. Riesgo 5, dice: Adquisición de bienes y servicios contratados sin apego a la Ley de Austeridad Debe decir: Adquisición de bienes, servicios y obra pública contratados sin apego a la normatividad vigente y a la Ley de Austeridad Republicana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dirección de Administración: Con fecha 28 de marzo de 2022, se realizó la firma de las 03 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en el Inmegen, al amparo del Acto de Fiscalización número AF01/2022, efectuado al Departamento de Adquisiciones. Se está en espera, que se notifiquen formalmente, para realizar las acciones conducentes para su atención. Dirección de Investigación: Mediante oficio número 12/226/AIDMGP/038/2022 de fecha 08 de abril del 2022, el O.I.C. informó a la Dirección de Administración los resultados del seguimiento de la Auditoría 09/2021 que se practicó a la Dirección de Investigación, del cual se desprenden los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguientes resultados: Observación 01-Recomendaciones correctivas y preventivas implementadas, observación 02-Recomendaciones correctivas y preventivas implementadas, observación 03-Recomendaciones correctivas y preventivas en proceso de implantación, observación 04-Recomendaciones correctivas y preventivas implementadas. La observación 03 se encuentra en proceso de implementación para realizar las acciones conducentes para su atención. Dirección de Enseñanza y Divulgación: Mediante oficio 12/226/AIDMGP/018/2021 con fecha 08 de noviembre de 2021, el O.I.C. informó a la Dirección de Enseñanza y Divulgación el resultado al seguimiento 08/2021 de la Auditoría número 07/2021, del cual se da por solventada la observación. Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional: En el período a reportar la Dirección no tuvo auditorías que atender. Dirección de Enseñanza y Divulgación: Mediante oficio 12/226/AIDMGP/034/2022 con fecha 04 de abril de 2022, el O.I.C. notificó a la Dirección de Enseñanza y Divulgación, el Acto de Fiscalización 03/2022 "Desempeño" del programa presupuestario E010 "Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud". Mediante los oficios 12/226/AIDMGP/035/2022 con fecha 04 de abril de 2022, 12/226/AIDMGP/04072022 con fecha 21 de abril y 12/226/AIDMGP/044/2022 con fecha 04 de mayo, el O.I.C. realizó las solicitudes de información del Acto de Fiscalización 03/2022. De acuerdo a los diversos INMG-DED-070-2022 con fecha 13 de abril, INMG-DED-077-2022 con fecha 26 de abril e INMG-DED-101-2022 con fecha 10 de mayo la Dirección de Enseñanza y Divulgación dio respuesta a las solicitudes de información. Con fecha de 07 de junio de 2022 el O.I.C. entregó la Cédula de Resultados Preliminares del Acto de Fiscalización 03/2022. Mediante el oficio INMG-DED-144-2022 la Dirección de Enseñanza y Divulgación dio respuesta a las observaciones preliminares. Con fecha 29 de junio de 2022 a través del oficio 12/226/TAIDMGO/062/2022 el O.I.C. entregó la Cédulas de Resultados Definitivos del Acto de Fiscalización 03/2022; de la cual se cuenta con 45 días a partir de esta fecha para dar respuesta.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al segundo trimestre de 2022 el Instituto no formalizó contratos con importes que se ubiquen en el supuesto.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De acuerdo con los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, "La Coordinación General promoverá el Sistema y la cultura de la denuncia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en las Empresas Productivas del Estado, para lo cual podrá auxiliarse de las unidades administrativas de la Secretaría. La Secretaría promoverá el uso del Sistema entre la sociedad en general." La SFP sería la encargada de promover la plataforma. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como parte de los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto, el Instituto dentro del ámbito de su competencia, ha dado cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 (PTGADA) con las siguientes acciones en el período: Mediante oficio número INMG-UT-326-2022, se ratificaron ante la Secretaría de la Función Pública las designaciones del Enlace Institucional de la PTGADA y del Administrador de Datos Abiertos del Instituto. Se celebró una reunión de trabajo el día 10 de junio de 2022 entre los Directores de Área de la Entidad, la Subdirección de Asuntos Jurídicos, la Subdirección de Tecnologías de la Información y la Unidad de Transparencia, a efecto de revisar los avances en la PTGADA y para ratificar a los enlaces internos de dicha política. Mediante oficios INMG-UT-331-2022, INMG-UT-332-2022, INMG-UT-333-2022, INMG-UT-334-2022 y INMG-UT-335-2022, se solicitó a las áreas que reportan información en las secciones "Datos Abiertos", "Transparencia Focalizada", "Información Socialmente Útil" e "Información de Interés Público" de la página institucional, actualicen los contenidos publicados a junio de 2022. Mediante oficio INMG-UT-342-2022, se solicitó a la Subdirección de Información y Documentación, se promocionaran y difundieran los contenidos de las secciones referidas en las redes sociales del Instituto, como medida de socialización de la información.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se envió al INAI el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, aprobado por el Comité de Transparencia, con un universo de 117 servidores públicos a capacitar en el año en curso. Durante el periodo, se capacitaron 27 servidores públicos de este Instituto en: Introducción a la Ley General de Archivos (5), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (4), Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Protección de Datos Personales (4), Clasificación de la Información (6), Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (1), Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (4), Tratamiento de Datos Biométricos (2) y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1). Mediante oficios INMG-UT-345-2022 y INMG-UT-346-2022, se hizo el atento recordatorio a las áreas responsables de la carga de información al Sistema SIPOT, que realicen dicha actividad dentro de los tiempos establecidos por el órgano garante. De igual forma, durante el mes de junio se actualizaron los temas publicados en la página institucional, relacionados con las secciones "Datos Abiertos", "Transparencia Focalizada", "Información Socialmente Útil" e "Información de Interés Público". Por otro lado, se capacitaron a 64 personas servidoras públicas de este Instituto en las siguientes materias: 42 en El ABC de la igualdad y la no discriminación, uno en el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales en Sector Público, 1 Lineamientos para la organización y conservación de archivos, 2 Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, 2 Introducción a la LGTAIP, 2 "LGPDPPSO", 5 "Introducción a la Ley General de Archivos", 3 "Introducción a la LFTAIP", 5 "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual", 1 "Género, masculinidades y lenguaje incluyen y no sexista" Durante el periodo de abril a junio de 2022, se capacitaron a 64 personas servidoras públicas de este Instituto en las siguientes materias: 42 en "El ABC de la igualdad y la no discriminación", 1 "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales en Sector Público, 1 "Lineamientos para la organización y conservación de archivos", 2 "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", 2 "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", 2 "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 5 "Introducción a la Ley

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		General de Archivos", 3 "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", 5 Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, 1 "Género, masculinidades y lenguaje incluyen y no sexista".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones de difusión dentro del periodo 1.- Difusión de nueve comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (27 de abril) Derechos de las niñas, niños y adolescentes - (27 de abril) Principio y valor del mes - (27 de junio) Recomendación libros y películas - (26 de mayo) Recomendación libros y películas - (30 de mayo) Principio y valor del mes - (13 de junio) Principio y valor del mes - (14 de junio) Versión amigable del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal - (22 de junio) Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés - (27 de junio) Recomendación libros y películas 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación intercalada de Fondo de pantalla institucional con valor del mes - Infografía del valor del mes en el Banner de INTRANET 3.- Divulgación desde la Dirección de Administración, derivado de sus propias atribuciones confluyeron en la difusión de los siguientes comunicados en la materia: - (01 de abril) ¿Sabes cómo cuidar los recursos del INMEGEN? - (12 de abril) Enfoque del testigo proactivo - (15 de abril) Conoce la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación - (27 de abril) Conoce y aplica las 3R's del trabajo de cuidados - (06 de mayo) En mayo, todas y todos declaramos - (17 de mayo) Los 5 ejes para el relanzamiento de la Secretaría de la Función Pública - (13 de mayo) Conoce la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación - (27 de mayo) Conoce y aplica las 3R's del trabajo de cuidados - (23 de junio) Uso responsable sobre la papelería y útiles de oficina - (27 de junio) Reglas internas de uso de software, equipos y servicios de cómputo en el INMEGEN
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se tiene establecido en el procedimiento de ingreso a este Instituto, un documento mediante el cual se informa a cada persona al momento de su ingreso, con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la obligatoriedad y los plazos establecidos para ello. Asimismo, se informa a las personas de nuevo ingreso mediante correo electrónico, que deben presentar su declaración y se les invita a presentarla dentro de los primeros 15 días posteriores a su ingreso, así como hacerla pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Dentro del trimestre no se brindó capacitación en materia de conflicto de interés

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema. No obstante se tienen abiertos los canales institucionales para la atención de posibles inquietudes por parte del personal.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones de difusión dentro del periodo 1.- Difusión de nueve comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (27 de abril) Derechos de las niñas, niños y adolescentes - (27 de abril) Principio y valor del mes - (27 de junio) Recomendación libros y películas - (26 de mayo) Recomendación libros y películas - (30 de mayo) Principio y valor del mes - (13 de junio) Principio y valor del mes - (14 de junio) Versión amigable del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal - (22 de junio) Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés - (27 de junio) Recomendación libros y películas 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación intercalada de Fondo de pantalla institucional con valor del mes - Infografía del valor del mes en el Banner de INTRANET
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con fecha 28 de marzo de 2022, se realizó la firma de tres observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en el Inmegen, al amparo del Acto de Fiscalización número AF01/2022, 10 de la Subdirección de Recursos Humanos y dos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el trimestre no se tienen servidores públicos capacitados en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre a reportar, no se ha presentado algún caso que se ubique dentro del supuesto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	En el trimestre a reportar, no se ha presentado algún caso que se ubique dentro del supuesto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continuaron aplicando las siguientes acciones de contención del gasto para los servicios de combustibles, energía eléctrica y agua potable, en cumplimiento a la LFAR: Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta, se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías, se aprovechó la captación de agua pluvial para riesgo de área jardinada, se apagaron los equipos enfriadores de agua en patio de maniobras los fines de semana y días festivos. No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el segundo trimestre se autorizaron las adecuaciones 2022-12-NCH-2436, 2750 y 2927 por $1,765,673.93, %195,597.92 y $64,219.04 respectivamente, para reasignar los recursos al gasto sustantivo del Instituto, específicamente para mantenimiento de equipo de laboratorio y material de investigación científica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantuvieron en operación los servicios web que provee la Subdirección de Análisis de Expresión y la Subdirección de Bioinformática que son monitoreados con Nagios Core - software libre; el cual permite detectar fallos en servicio en tiempo real, con alertas vía Telegram y con UptimeRobot con alertas por correo electrónico. Adicionar el uso de las tecnologías en las reuniones a distancia, y la no impresión de documentos en papel, utilizando los medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1.- Durante el periodo a reportar la Subdirección de Análisis de Expresión recibió proyectos de integración de nuevas aplicaciones: - Contador de Alelos para el personal del Laboratorio de Diagnóstico Genómico, del cual se tiene un avance del 95%, únicamente falta la validación del área solicitante. - Kardex para personal que generará a partir del sistema de asistencias reportes que por ahora se realizan a mano, mismo que presenta un avance del 25% del proceso de desarrollo de software. 2.- Se recibieron tres solicitudes de adecuación a las siguientes aplicaciones que dan soporte a los procesos administrativos: - Adecuaciones al Sistema de Protocolos de Investigación (R.I.S.P.I) 95%. - Adecuaciones al Sistema de Control de Asistencias para incluir días no laborables y nuevos estados de inasistencias, concluido en su totalidad. - Adecuaciones al HelpDesk (Mesa de ayudad de Tecnologías Genómicas) para mostrar el inventario de los equipos a los que se les da mantenimiento y que pertenecen al Laboratorio Covid, concluido en su totalidad. - Adecuaciones al Sistema de Activo Fijo, con 0% de avance. - Adecuaciones al Sistema de Administración Escolar por Auditoria del OIC con avance del 40%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Adecuaciones al sitio web Intranet por el 18 aniversario del Inmegen, con avance del 50%. 3.- Con respecto al Mantenimiento preventivo de software: - Se realizan constantemente actualizaciones de seguridad para el software gitlab y grafana. - Se han migrado de equipo los servicios web para mantenerlos con en una versión de sistema operativo más reciente. - Se apoyó al Laboratorio de Diagnóstico Genómico y la Unidad de Secuanciación implementando script automatizados de respaldos en varios equipos. - Se actualizó la documentación del Sistema de Protocolos de Investigación (R.I.S.P.I) y la correspondiente a la auditoria del Laboratorio de Diagnóstico Genómico. 4.- Por otra parte, se ha continuado con la digitalización de procesos en apego a la "Fracción Tercera del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)," publicado en el D.O.F el 17 de abril del año 2020. 5. La Subdirección de Bioinformática implementó un nuevo sistema para el proyecto EVA (estrategia integral de medicina de precisión que contempla la asesoría genética y detección de variantes en los genes causantes de predisposición a cáncer de ovario y mama)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las acciones en materia de control interno y medidas de austeridad fueron las siguientes: -Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta -Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías -No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De la revisión realizada a las metas de la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E022, la Dirección de Investigación solicitó el 22 de junio de 2022 el ajuste a tres indicadores. Los motivos de las variaciones en las variables se deben principalmente a los resultados de la convocatoria 2021 del SNI y al incremento en el número de artículos publicados, debido al retorno de actividades presenciales en los laboratorios. Dichas modificaciones serán informadas en la siguiente Junta de Gobierno. Lo anterior para promover el logro de los objetivos institucionales y un mejor uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 26 de mayo de 2022, se dio seguimiento a los programas presupuestarios E010, E022, M001 y O001, con relación al gasto ejercido durante enero a marzo de 2022, así como los resultados obtenidos en la matriz de indicadores (MIR) del mismo ejercicio tanto por recursos fiscales como propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el segundo trimestre de 2022, se modificaron los riesgos 4 y 5 del Ptar 2022, derivado de los comentarios realizados por el Comisario Publico Suplente, en la Primera Sesión del Cocodi, celebrada el 24 de febrero de 2022.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	En el periodo a reportar, se realizaron cuatro procedimientos de invitación a cuando menos tres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	personas, de los cuales uno fue adjudicado y los tres restantes fueron declarados desiertos. Asimismo, se realizaron tres procedimientos de licitación pública nacional, mismos que fueron adjudicados. Todos los procedimientos mencionados, fueron realizados en su totalidad de forma electrónica a través de la plataforma gubernamental CompraNET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo a reportar, no se realizó contratación alguna susceptible de un proceso de consolidación y/o contrato marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1.-Se realizó la difusión de los siguientes comunicados: - Alerta de estado de Google Workspace - Reglas internas de uso de software, equipos y servicios de cómputo en el INMEGEN 2.- Se mantiene en operación el Servicio de VPN (Virtual Private Network) para que los usuarios puedan trabajar de forma segura en modalidad a distancia. 3. Se mantuvo la operación del cluster institucional para atender el procesamiento de datos de proyectos de investigación. 4.-Para todos los anteriores, se sigue brindando asesoría y soporte técnico a los usuarios a través de los reportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1.- Difusión de nueve comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (27 de abril) Derechos de las niñas, niños y adolescentes - (27 de abril) Principio y valor del mes - (27 de junio) Recomendación libros y películas - (26 de mayo) Recomendación libros y películas - (30 de mayo) Principio y valor del mes - (13 de junio) Principio y valor del mes - (14 de junio) Versión amigable del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal - (22 de junio) Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés - (27 de junio) Recomendación libros y películas 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación intercalada de Fondo de pantalla institucional con valor del mes - Infografía del valor del mes en el Banner de INTRANET
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se dio seguimiento de plan anual de trabajo de comité y gestión de actividades reportadas al SSECCOE - Se envió de hoja control de denuncias HAS 2021 el 11 de mayo de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, se realizó el 06 de junio de 2022 Se mantiene una constante revisión y actualización de evidencias dentro del SSECCOE. Se difundieron nueve comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre la Subdirección de Asuntos Jurídicos, emitió el visto bueno en los proyectos de actualización de cinco documentos normativos, de los cuales se aprobaron cuatro en la primera sesión ordinaria 2022, del Comite de Mejora Regulatoria Interna (Comeri): - Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional de Medicina Genómica ; - Manual de Operación de la Normateca Interna del Instituto Nacional de Medicina Genómica; - Reglas Generales para estudiantes del Instituto Nacional de medicina Genómica y - Reglas Generales para los Laboratorios del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo a reportar se recibieron para su revisión, cinco procedimientos para actualizar y nueve procedimientos de nueva creación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo a reportar la Subdirección de Análisis de Expresión recibió proyectos de integración de nuevas aplicaciones: - Contador de Alelos para el personal del Laboratorio de Diagnóstico Genómico, del cual se tiene un avance del 95%, únicamente falta la validación del área solicitante.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio No. DGRHO/3548/2022 la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informa que con oficio No. SRCI/UPRH/0087/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0262/2022, se registró la nueva estructura orgánica de este Instituto Nacional de Medicina Genómica ante la Secretaría de la Función Pública con vigencia a partir del 1° de enero de 2022, misma que fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 07 de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de la autorización de la nueva estructura orgánica vigente a partir del 1 de enero de 2022, se refuerzan las actividades sustantivas del Inmegen. Con la transferencia de las subdirecciones de Bioinformática, Análisis de Expresión y Secuenciación, y de Genotipificación a la Dirección de Investigación, se fortalecen las funciones de bioinformática relacionadas con el análisis masivo de datos. Con la transferencia de la Subdirección de Tecnologías de la Información a la Dirección de Administración, se da cumplimiento a las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y del Manual del Servicio Profesional de Carrera, en su Capítulo I, numeral 10, inciso "c", fracción iv. Estos movimientos permitirán hacer un uso más eficiente de los recursos, tanto financieros como humanos de estas áreas para contribuir a las labores sustantivas del INMEGEN. Adicionalmente estos cambios permitirán reafirmar la posición del Instituto como un líder no nada más en la aplicación de tecnología, análisis genómico de alto rendimiento, sino en un líder en el campo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la bioinformática de una forma mejor coordinada, lo cual hará la labor de estas áreas mucho más eficiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 03 de mayo de 2022, mediante oficio INMG-DVDI-090-2022, se informó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO), respecto de la cancelación del proceso de modificación del MOE y el Inicio del proceso de actualización, derivado de la nueva estructura orgánica, autorizada en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Inmegen, celebrada el 7 de abril de 2022. El 02 de mayo de 2022 se solicitó a las direcciones de área del Inmegen un enlace para trabajar en la actualización del MOE. El 11 de mayo de 2022 se emitió el programa de trabajo 2022 - 2024, para actualizar la normatividad interna: manual de organización específico y manual de procedimientos, el cual fue firmado por los directores de área. En los días siguientes se llevaron a cabo mesas de trabajo con las direcciones de investigación, administración y enseñanza, de las cuales se levantaron actas. El 27 de mayo, mediante oficio INMG-DVDI-100-2022, se solicitó a la DGRHO la una capacitación presencial en el Inmegen respecto al proceso de actualización del MOE. El 02 de junio de 2022, mediante oficio DGRHO/5140/2022, la DGRHO autorizó la capacitación para los días 7 y 8 de junio de 2022. Mediante los oficios INMG-DVDI-103-2022 y INMG-DVDI-104-2022 se convocó a los directores de área y a sus enlaces, para participar en los cursos para la actualización del MOE. El 7 y 8 de junio de 2022 se lleva a cabo la capacitación referida con la participación de 29 personas e impartido por personal de la DGRHO. Actualmente el MOE se encuentra en etapa de actualización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante oficio número INMG-DA-SRMyS-2022, de fecha 20 de junio de 2022, se realizó la solicitud de la contratación del "Servicio para la realización del Avalúo Catastral correspondiente al ejercicio 2022, del inmueble que actualmente ocupa el Inmegen".
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 24 de mayo de 2022, el Responsable Inmobiliario del Inmegen, realizó la respectiva actualización de la información, a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Dicha actualización, se hizo de conocimiento a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mediante oficio número INMG-DG-042-2022, de fecha 02 de junio de 2022.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble que actualmente ocupa el Instituto, no se encuentra dentro de dicho supuesto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todas las áreas del Instituto están utilizadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con apego a la normatividad vigente aplicable en la materia, en el periodo a reportar, se realizaron las respectivas contrataciones de los diversos servicios para la conservación y mantenimiento del inmueble. Para lo cual, actualmente se cuenta con el Servicio de limpieza integral para las instalaciones del Inmegen. y el Servicio de Mantenimiento menor.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana, motivo por el cual no se puede reportar ningún avance.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al término del segundo trimestre 2022, en el Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional, se presentará un acuerdo en el apartado: VII. Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, en el cual se anexa la Matriz de Indicadores para resultados (MIR), que contiene la Evaluación de Cumplimiento de Metas de enero a junio 2022. En este informe se reflejan las metas anuales por programa presupuestal, y las variaciones entre la meta programada y la realizada, explicando las variaciones respectivas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del segundo trimestre, el Instituto ha reportado en la plataforma que la Función Pública tiene para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las acciones de control realizadas durante dicho periodo, con los siguientes resultados. De 17 acciones de control comprometidas, 16 siguen en proceso y una se reporta como concluida. Acciones de control en proceso al segundo trimestre reportado: Acción de control con avance acumulado entre 1% y 50% : 11. Acción de control con avance acumulado entre 51% y 80% : 3. Acción de control con avance acumulado entre 81% y 99% : 2
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En cuanto a la revisión de la Cuenta Pública 2020, el Despacho Externo determinó un total de 10 hallazgos, habiéndose solventado 8, quedando pendientes dos, relativos a: Al 31 de diciembre de 2020, el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes, presenta saldo con antigüedad de más de 365 días, y Al 31 de diciembre de 2020, no fue concluido el inventario físico de bines muebles y su conciliación con los registros contables.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De ambos hallazgos se presentaron las aclaraciones o justificaciones respectivas ante el OIC, para efectos de su solventación, cuyo pronunciamiento se dará en la próxima Junta de Gobierno. Sobre el informe resultante de las auditorias, exámenes y evaluaciones realizadas por el OIC del 1 de enero al 31 de diciembre 2021, se tiene lo siguiente: En cumplimiento al programa anual de fiscalización se realizaron cuatro actos de fiscalización programados y una visita de intervención de control en el 2021, se determinaron 21 hallazgos, con 8 pendientes de atender, de las cuales se reportará el avance en la próxima Junta de Gobierno. Así mismo se realizó el seguimiento de 6 hallazgos determinados por el Despacho de Auditoría Externa, de las cuales se dan por atendidos 4 hallazgos y se encuentran en seguimiento dos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones de control: El Instituto tiene dos subdirecciones que realizan registro de contratos, por lo que cada subdirección realizó las actividades por separado de la siguiente manera: Subdirección de Servicios Generales: Durante el Segundo Trimestre no se formalizaron contratos que cumplan con las especificaciones requeridas para el Registro en la bitácora BESA. Subdirección de Recursos Materiales: Se informa que en el segundo trimestre de 2022 se cargaron en la plataforma BESA, los contratos número INNN-DG-DA-SRM-051-2022 y INNN-DG-DA-SRM-057-2022, que rebasan el límite de los quince millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre se difundieron 3 infografías, referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertados Internos y Externos. Asimismo, en el tercer trimestre se realizará la difusión del curso en Línea Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, al interior de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por cuanto al compromiso señalado, resulta necesario precisar que la Secretaría de Función Pública y el INAI, no han ofrecido capacitación en el rubro de establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia de la gestión pública, por tanto no se han reportado actividades relacionadas con el tema, sin embargo con miras a establecer una colaboración e implementar acciones internas, el Instituto ha llevado a cabo las siguientes acciones: Se realizaron acuerdos a efecto de mejorar la calidad de atención a los pacientes respecto del ejercicio de sus Derechos Arco, por lo cual en coadyuvancia con el Departamento de Comunicación Social se iniciaron las gestiones necesarias para la instalación de un Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia aunado a las gestiones correspondientes para dar a conocer el Aviso de Privacidad del Instituto; vía telefónica, se realizó entrega a dicha área de 510 tirajes del tríptico de información para los pacientes y usuarios, y 250 dípticos, respecto del ejercicio de sus Derechos Arco. Se llevó a cabo la realización de un formato a efecto de que los titulares de Datos Personales cuenten con material de apoyo que les permita realizar su solicitud de forma escrita, cuando cuenten con necesidades especiales. La Unidad de Transparencia realizó 85 asesorías presenciales, 20 asesorías por correo electrónico a los usuarios, pacientes y familiares de los mismos y 263 asesorías vía telefónica; así mismo mediante el filtro de vigilancia ubicado en el edificio de la Unidad Administrativa, se hizo entrega de 18 trípticos y dípticos informativos. Por lo que corresponde a las asesorías relativas a las Obligaciones de Transparencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se reportan en la Plataforma del SIPOT, se realizaron 32 asesorías, a efecto de que la carga de la información cumpliera con lo establecido en la Tabla de aplicabilidad, así mismo se llevaron a cabo 2 asesorías a diversas áreas del Instituto. Las áreas administrativas se encuentran realizando las actividades correspondientes para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia a través de la plataforma del SIPOT del Segundo Trimestre de 2022. La Unidad de Transparencia y de Datos Personales se encuentra en la elaboración del reporte de los datos relativos a IFAIFICS para ser declarados en el Senado por parte del INAI del Segundo Trimestre de 2022. Los datos relativos a Transparencia Focalizada en la página de internet del Instituto, se encuentran actualizados, aunado a que se agregó una presentación informativa en PowerPoint, intitulada Material de Apoyo para la Elaboración de Solicitudes Derechos ARCOP. De igual forma se agregó un apartado sobre Denuncias sobre incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, 2021 y 2022, reportando 0 denuncias en ambos periodos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre del año, se realizó la difusión a 1353 personas servidoras públicas de 3 infografías en materia de faltas administrativas, a través de los correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre del año, se realizó la difusión a 1353 correos electrónicos de 2 infografías, un cartel y un video, referente a la presentación de la Declaración Patrimonial, su importancia y la forma en que se realiza.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre del presente año, no se recibió ningún material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, asimismo se realizó la difusión a 1353 correos electrónicos de 1 infografías referente a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que se está trabajando en la elaboración de más infografías para ser difundidas a las personas servidoras públicas de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el segundo trimestre del presente año se realizó la difusión de una infografía y un tríptico en materia de Conflictos de Intereses a 1353 correos electrónicos, asimismo se está trabajando en un curso virtual y presencial que será impartido en el tercer trimestre del año.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre del año no se recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de Conflictos de Intereses, lo cual fue reportado en la Plataforma SSECCOE con el Informe Formu_Reg_Ases_CL_INNNMVS_T2.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre del presente año se realizó la difusión de una infografía y un tríptico en materia de Conflictos de Intereses a 1353 correos electrónicos, asimismo se está trabajando en un curso virtual y presencial que será impartido en el tercer trimestre del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del presente año, no ha sido requerida ninguna información para dar seguimiento a investigaciones reportadas como faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones de control: El Instituto tiene dos subdirecciones que tienen que ver con la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que cada subdirección realizó las actividades por separado en cuanto a la capacitación. Subdirección de Recursos Materiales: Cinco personas adscritas a la Subdirección realizaron el curso de CompraNet llamado "Uso y Manejo de CompraNet" y tres personas se encuentra inscritas al curso denominado "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet. Subdirección de Servicios Generales. Durante el Segundo Trimestre de 2022, el personal de la Subdirección intentó realizar la inscripción a diversos cursos, pero debido a la saturación de los mismos no fue posible acceder a esta capacitación. Sin embargo, uno de los Administradores del Sistema CompraNet, tomo el curso de Contratos bajo la condición de pago a precio alzado durante el mes de abril.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones de control: El Instituto tiene dos subdirecciones que tienen que ver con la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que cada subdirección reporta lo siguiente: Subdirección de Recursos Materiales: La Subdirección de Recursos Materiales envió oficio No oficio número INNN-DG-DA-SRM/907/2022, al Órgano Interno de Control, en el que informa que al cierre del Segundo Trimestre, no se detectaron actos o hechos donde se presuma que existen infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que comentan los licitantes, proveedores o contratistas. Subdirección de Servicios Generales. La Subdirección de Servicios Generales envió oficio No. SSG/0667/2022 de fecha 29 de junio de 2022, al Órgano Interno de Control, en el que informa que, al cierre del Segundo Trimestre, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Se informa que, en el segundo trimestre de 2022, no se detectaron actos o hechos donde se presuma que existen infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez ha implementado diversas acciones para racionalizar el gasto, como son las siguientes: . Orientar el presupuesto en los programas sustantivos, como es atención a la Salud, investigación y Enseñanza. . Incremento en el uso del escáner, para generar archivos electrónicos y disminuir el consumo de papel. . Tomar cursos en línea, lo cual coadyuva en el aprendizaje y actualización del personal, al aprovecharlo como oyentes, lo cual genera ahorros al pagar solo un curso. . No se autorizaron recursos para viáticos, congresos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como al artículo 134 de la Constitución de los Estado Unidos Mexicanos, los recursos se administran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, por lo que los ahorros que se generen serán canalizados a las actividades sustantivas del Instituto, para la prestación de servicios de salud en beneficio de la población.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto continúa con la creación de un sistema de archivo digital institucional, realizándose en el segundo trimestre los siguiente: 1. Se continúa desarrollando el Sistema de Expediente Clínico con software open source (REACT,PYTHON Y MONGO DB), 2. Se automatiza la gestión de Asuntos internos. Solicitud INN - Respuesta INNN. Son aquellos asuntos que se gestionan internamente entre las áreas del INNN, incluyen la solicitud y la respuesta.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continua fomentando la digitalización de resultado de estudios en los diferentes servicios en el Expediente Clínico Electrónico, por lo que en el segundo trimestre se han digitalizado los siguientes trámites: Biopsia Muscular 8 Ecocardiograma 34 Electrocardiograma EKG 1 Electroencefalograma EEG 349 Electromiografía 7 Estudios de Potenciales Evocados 1 Evaluación Neuropsicológica 272 Genética (EH estigma King Familiar y Paciente) 4 Hoja Trasoperatoria 167 HOLTER 15 Neuroconducción 77 Polisomnografía 31

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Potenciales Evocados 17 VIDEO EEG 31
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, se dio a conocer a través de la carpeta de COCODI, en el apartado de Seguimiento de Acuerdos: INNNMVS/COCODI/03/2021: El Instituto presentará a partir de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de este Comité, un informe detallado de los ahorros generados de las adquisiciones y los contratos marco, dichos datos también se agregarán al Informe de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el seguimiento de este acuerdo. En el seguimiento a este Acuerdo se presentan los ahorros generados por el Instituto en los rubros siguientes: Contratación de medicamentos, material de curación y servicio de dispensación de insumos. Contratación de Víveres, Bienes Perecederos y Alimentos para los Pacientes y Empleados del Instituto. Servicio de Limpieza y Desinfección de las Instalaciones del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la toma de decisiones oportunas de los Directivos del Instituto, se emiten mensualmente los estados financieros y presupuestales, en los que se revisa lo siguiente: . Comportamiento de las activos y pasivos del Instituto. . El presupuesto se canaliza al programa sustantivo de atención a la salud y al programa de investigación. . Análisis mensual de los recursos autorizados, para la correcta toma de decisiones. . Seguimiento de las obligaciones de pago. . Revisión de las necesidades de las áreas sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), en cada trimestre se muestran los avances al Seguimiento al Desempeño Institucional, a través de la carpeta de COCODI trimestral, en el apartado de Programas Presupuestarios, mostrando los siguientes avances presupuestales: a) Programas Presupuestarios Comportamiento del Presupuesto pos Capítulo del Gasto y Actividades Sustantivas (por medio de anexos A,B,C,D, en Recursos Propios y Fiscales). ANEXO A: Comportamiento Recursos Propios por Capitulo de Gasto. ANEXO B: Comportamiento de Recursos Fiscales por Capitulo de Gasto. ANEXO C: Comportamiento de Recursos Fiscales y Propios por Capitulo de Gasto. ANEXO D: Comportamiento de Recursos Fiscales y Propios por Actividad Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del segundo trimestre, el Instituto ha reportado en la plataforma que la Función Pública tiene para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las acciones de control realizadas durante dicho periodo, con los siguientes avances en cuanto al riesgo de corrupción: Descripción de acciones de control: 1.1.1 Altas y bajas de los subdirectores de servicios generales y recursos materiales en COMPRANET. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.1.2 Capacitación de usuarios para el registro correcto de las adquisiciones en COMPRANET. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 60% 1.1.3 Registro de los procesos de las adquisiciones en COMPRANET. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 40% 1.1.4 Registro de los contratos en la bitácora BESA. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 50% 1.1.5 Actualización de los POBALINES. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 50% 1.1.6 Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 50% 1.1.7 Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Subcomité revisor de convocatorias. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 10%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto tiene dos subdirecciones que realizan registro de contratos, por lo que cada subdirección realizó las actividades por separado de la siguiente manera: Subdirección de Servicios Generales: a) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre A la fecha se han incorporado al Sistema CompraNet el detalle de 20 Contratos *Adjudicación Directa Art.42 LAASSP: 10 *Adjudicación Directa Art. 41 LAASSP: 10 b) Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet respecto de los formalizados: En el segundo trimestre se reportó en CompraNet el 100% de los contratos. c) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: Al término del segundo trimestre se actualizó a un usuario para el uso de Compranet. d) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias compranet: A la fecha del informe se tienen 19 incidencias e) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP: La publicación del PAASOP se realizó el pasado 31/01/2022 dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable. Subdirección de Recursos Materiales: a) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre En el segundo trimestre de 2022 se realizaron dos procedimientos electrónicos en cuanto a Licitaciones Públicas. b) Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet respecto de los formalizados En el segundo trimestre se reportó en CompraNet un 80% de los contratos. c) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: Al término del segundo trimestre se tienen actualizados los usuarios acreditados para el uso de Compranet. d) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias compranet : Se informa que en el segundo trimestre se encuentran en análisis las incidencias para estar en posibilidad de dar la pronta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención de las mismas, de lo anterior se informa que el número total de incidencias del primer trimestre de 2022 no se tiene contabilizadas como tal, lo anterior porque el sistema proporciona el total de incidencias desde años anteriores. e) La publicación del PAASOP se realizó el pasado 31/01/2022 dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	a) La carga del PAAAS se realizó dentro del periodo establecido, además se informa que el PAAAS no ha sufrido modificación alguna en su programa. b) Se informa que, la Subdirección de Servicios Generales no ha formalizado Contratos Consolidados, y en cuanto a la Subdirección de Recursos Materiales, se encuentra realizando las adquisiciones mediante el INSABI. c) En cuanto a la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, el Instituto no participa en la elaboración de las especificaciones técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto a través del departamento de Tecnologías de la información y Comunicaciones sigue apoyando las herramientas para que lleven a cabo las personas usuarias sus reuniones virtuales, por lo que en el segundo trimestre se llevaron a cabo 599 reuniones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre se realizó la difusión de infografías referentes a los valores y principios del Código de Ética a 1353 correos electrónicos, en el tercer trimestre se continuará con la difusión del curso en línea Nueva ética e integridad en el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del año, el CE del INNNMVS, realizó las siguientes acciones: se incorporó (archivo PDF) y se registró en el SSECCOE el Programa Anual de Trabajo 2022, se actualización y se realizó la solicitud de validación de la UEPPCI del Código de Conducta Institucional, la difusión del Código de Ética, la actualización del Directorio de los integrantes del Comité, la difusión de Infografías de los principios y valores del mes, se requisito el formato de asesorías en materia de ética pública, conflictos de intereses y peticiones o propuesta, se atendieron las solicitudes y requerimientos de la UEPPCI y se incorporaron a la Plataforma de SSECCOE las evidencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el segundo trimestre del año se dio seguimiento a las prácticas de transformación registradas en el programa de Clima y Cultura Organizacional, para cual se realizó la difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a toda la comunidad institucional y la difusión de infografías en materia de ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al término del segundo trimestre se ha determinado un listado de normas internas que ya han sido actualizadas, con el fin de someterlas al COMERI en su próxima sesión, para que sea aprobada su difusión en la página Web institucional. Una vez que sean aprobadas, se actualizará el SANI con esta normatividad.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	Al término del segundo trimestre se ha elaborado un Programa de Trabajo para la Mejora y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Simplificación de Normas 2022 y un Programa de trabajo para la simplificación de procesos prioritarios 2022, con el fin de llevar a cabo la actualización, abrogación, emisión o mejora a tales normas o procesos, según aplique. Tal programa tiene fechas de cumplimiento para tal propósito, así como las áreas responsables de su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De acuerdo al programa de trabajo para la simplificación de procesos, para el ejercicio 2022, se tiene la tarea de simplificar y mejorar los siguientes procesos: 1. Atención a pacientes que requieren cirugía. 2. Realizar cursos de educación médica continúa para los diferentes niveles educativos. 3. Coordinar y supervisar el correcto uso de las instalaciones comunes dependientes de la dirección de investigación. 4. Programar y supervisar actividades académicas de enfermería. 5. Consultoría de enfermería neurológica. Tales mejoras de estos procesos se presentan de manera trimestral en las sesiones de COCODI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este Instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año. en lo que respecta los manuales de organización y de procedimientos de la institución se encuentra a cargo de la Unidad de Planeación. Por lo tanto se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Avalúo Catastral es de manera anual y el último con el que se cuenta tiene una vigencia hasta el 02 de noviembre del 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El pasado en el mes de abril del presente año, se envió por parte de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y con fundamento en los artículos 29 fracción XIV y 32, de la Ley General de Bienes Nacionales; 10, fracción XVII del Reglamento del INDAABIN; y de la Norma Segunda. Fracción XI del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Para estatal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012, hago de su conocimiento que se procedió a registrar los datos en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, como Responsable Inmobiliario del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco 5uárez", al Dr. Ángel Antonio Arauz Góngora.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Cédula de Inventario del lINNNM;VS se encuentra actualizada en el Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se tiene actualizada la Cédula de Inventario del Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica en el apartado de características del Inmueble la superficie del terreno, superficie del terreno en hectáreas, Superficie de Desplante, Superficie útil o rentable y superficie construida, del inmueble; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto cuenta con un solo inmueble el cual se encuentra actualizado, por lo que no se cuenta con bienes arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, No tiene normatividad interna porque se tiene un solo inmueble propiedad de este mismo Instituto Nacional de Salud que tiene sus correspondientes escrituras, folio real y cédula de inventario. Acciones llevadas a cabo a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal, por parte de la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria de este mismo Instituto Nacional de Salud.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Hasta el cierre del segundo trimestre no se ha presentado ante COCODI la información relacionada al inventario de los bines inmuebles. Sin embargo se encuentra actualizada la Cédula

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	de Inventario del INNNMVS, en el inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en la cual se acredita inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal documento que acredita la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, su uso, adicionalmente se cuenta con una póliza de aseguramiento plurianual que abarca los ejercicios 2021-2023.

Instituto Nacional de Pediatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Las encuestas de satisfacción realizadas buscan describir la percepción de los usuarios referente a la atención recibida en servicios hospitalarios y ambulatorios en el Instituto Nacional de Pediatría, a continuación se presenta el avance que se ha presentado al primer semestre. A los pacientes de la atención médica ambulatoria se les han aplicado 250 encuestas, como a continuación se detalla Consulta externa (177), Urgencias (42), AQUA (22), ICE (4) y Lisosomales (5); se identificaron 229 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 91.6. Se identificó que el 79% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 14% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 48% y, el siguiente es el Estado de México con un 33%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 92% y el 8% considera que no se le ha tratado con respeto. A los pacientes de la atención médica hospitalaria se les aplicaron 134 encuestas; Cardiología (19), Cardiotórax (3), Cirugía General (2), Dermatología (1) , Gastroenterología (8), Gastronutrición (16), Hematología (1), Infectología (20), Nefrología (2), Neumotórax (13), Neurociencias (1), Oftalmología (1), Oncología (45), Ortopedia (1), Otorrinolaringología (1), se identificaron 121 pacientes satisfecho, lo que equivale a una percepción de satisfacción del 90.3%. El 67% de los pacientes se encuentran a acompañados de sus madres, el 75% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la CDMX y del estado de México. Se gestionó con el Aval Ciudadano su participación en la aplicación de las encuestas, sin embargo, no fue posible contar con ello, por lo cual se trabajará en conjunto con el Departamento de Trabajo Social para gestionar un nuevo aval ciudadano.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	En la segunda Sesión Ordinaria del COCODI, continua en proceso el Acuerdo INP-2022-ORD-1-2 Identificar las áreas responsables así como el grado de impacto de los objetivos y metas a los programas sustantivos del Instituto Nacional de Pediatría que se pudieran ver afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	médicos e informar de las acciones para aminorar su impacto. No se tomaron nuevos acuerdos relativos a objetivos y programas presupuestarios
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"El Programa de Administración de Riesgos 2022 incluye seis riesgos, dos sustantivos: 2022_1 Productividad científica disminuida en cantidad; y 2022_2 Procesos administrativos y académicos para la formación de recursos humanos en salud de alta calidad operados de manera ineficiente, inoportuna y obsoleta; uno de salud: 2022_3 Requerimiento de insumos no cubiertos en la atención médica derivado de una selección y programación de manera limitada; y tres administrativos: 2022_4 Sistema administrativo con infraestructura limitada que podría afectar la eficiencia de los procesos sustantivos; 2022_5 Servicios subrogados realizado con escasa supervisión que limita la eficiencia institucional; y 2022_6 Modelo de organización alineado de manera insuficientemente hacia la mejora de procesos y el uso de TICS lo que limita la evaluación, rendición de cuentas y transparencia Se cuenta con 23 acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022; asimismo, se da seguimiento a cinco acciones que quedaron pendientes del ejercicio 2021. El Programa de Administración de Riesgos 2022 incluye seis riesgos y 23 acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022; asimismo, se da seguimiento a cinco acciones que quedaron pendientes del ejercicio 2021. Se solicitó mediante oficio los avances registrados al 30 de junio de 2022 Mediante el oficio circular No. UCMGP/209/005/2022 de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública solicitó el reporte al segundo trimestre del ejercicio 2022, con fecha límite de entrega al 21 de julio. Se está recibiendo y revisando las respuestas de las áreas. Al momento, se han recibido respuestas de 18 de los 23 compromisos, de los cuales cuatro han concluido. Asimismo, de las acciones que quedaron pendientes del ejercicio 2021 se han concluido la totalidad"
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El número de observaciones o recomendaciones determinadas al segundo trimestre 2022 por las diferentes instancias fiscalizadoras son 10 El número de observaciones o recomendaciones atendidas al segundo trimestre 2022 por las diferentes instancias fiscalizadoras son 5 Al respecto se informa que mediante oficio número SSG/218/2022 de fecha 03 de junio de 2022, se dio atención a las recomendaciones efectuadas en la orden de fiscalización número 01/2022; así mismo, se informa el porcentaje de avance de cada observación, como se describe a continuación: 1.-Pagos Improcedentes en el contrato de Obra Pública número SGSOP/007/2022. Avance 10%. 2.- Ejecución y pago de cantidades adicionales y conceptos no previstos en el catálogo original del contrato. Avance 10%. 3.- diferencia en las cantidades de obra pagadas del control acumulativo de estimaciones contra las cantidades de obra establecida. Avance 30%. 4.- falta de apego a los criterios de imparcialidad, honradez y transparencia en el proceso de contratación por A.D. del contrato SGSOP/007/2021. Avance 40%. 5.- Incumplimiento en la ejecución de Obra Pública originalmente pactada del contrato SGSOP/007/2021. Avance 60%. 6.- Posible fraccionamiento en la contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mismas del INP. Avance 40%. 7.- irregularidades presentadas en la designación del personal residente y superintendente en la ejecución de los trabajos establecidos. Avance 100%. 8.- Inconsistencias en la ejecución en los contratos de mantenimiento menor. Avance 100%
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo enero-junio 2022, se ha reportado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) un contrato de servicios formalizado y 13 contratos formalizados correspondientes a adquisiciones de bienes. Durante el segundo trimestre 2022 el Instituto Nacional de Pediatría realizó 219 contratos por un monto total de ($435,003,376.67), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 3 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de ($211,700,.00), 133 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de ($75,928,879.09) cabe mencionar que de estos 66 contratos fueron contrataciones en amparo al art. 41 como exención a la licitación y que equivale en un monto de (64´481.967.38), 83 contratos por procedimiento de Licitación Pública Internacional, por un monto de ($358,862,797.59) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Una vez por semana en los equipos del Instituto se aplicaron los wallpapaer con la información de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, para conocimiento del personal. Se adecuaron las imágenes que fueron proporcionadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y se lleva a cabo la difusión en los fondos de pantalla de equipos de cómputo a nivel institucional. Por parte del INP no se cuenta con la administración del sistema para identificar los usuarios
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para dar cumplimiento al compromiso, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones durante el segundo trimestre de 2022. 1. El INP participó a través del enlace de capacitación en transparencia, en los talleres y eventos que convocó la Dirección General de Capacitación del INAI. 2. Se enviaron correos electrónicos a los titulares de las Direcciones, sobre los cursos ofertados por el INAI en la modalidad de presencial a distancia, con la finalidad de que se capacitaran aquellos servidores públicos que estuvieran interesados en capacitarse en temas de transparencia o que por alguna razón no se pudieron inscribir en la modalidad en línea a través del CEVINAI. 3. Se enviaron correos electrónicos al personal de nuevo ingreso, anexando la hoja de instrucciones para realizar los 3 cursos que son de manera obligatoria los cuales son: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados e Introducción a la Ley General de Archivos. 4. Se enviaron oficios reiterativos a los Directores de Área con el fin de que instruyeran aquellos servidores públicos de nuevo ingreso a cumplir con los cursos que son de manera obligatoria en materia de transparencia. 5. Durante el segundo trimestre se capacitaron un total de 69 servidores públicos de nuevo ingreso, con un total de 227 cursos en los temas de transparencia como se desglosa a continuación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 63 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 52 Introducción de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 45 Introducción a la Ley General de Archivos= 61 Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno= 1 Carga de Información en el SIPOT= 1 Gobierno Abierto= 1 Clasificación de la Información=1 Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público= 1 Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos= 1
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el segundo trimestre de 2022 en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en específico a los compromisos de no impunidad consistentes en: Compromiso de no impunidad I: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras". la Subdirección de Tecnologías de la Información, realizó la colocación de fondos de pantallas de los equipos de cómputo del personal del Instituto relacionado con el tema
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al interior de la Institución se difundieron los banners, carteles y leyendas en los recibos de pago electrónico, mismos que se remitieron mediante oficio 12/245/1.132/2022, por parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría, con la finalidad de difundir a través de los canales de comunicación institucionales, diversos banners informativos referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses. Se llevaron a cabo acciones de difusión al interior del INP para la Campaña 2022 "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!, se estableció como período de difusión de la presente estrategia a partir del 11 de abril de 2022, relacionada con la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial 2022, incluyendo los carteles, oficios, difusión a través de pantallas institucionales, equipos de cómputo, oficios personalizados, etc.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al segundo trimestre de 2022, no se recibió material por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP , respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, sin embargo la Subdirección de Tecnologías de la Información, realizó la colocación de fondos de pantallas de los equipos de cómputo del personal del Instituto relacionado con el tema
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por lo que respecta a la capacitación del tema de conflicto de intereses, se llevó a cabo su difusión, se informa que la plataforma SICAVIPS presentó inconvenientes técnicos. En el mes de junio se inició con la capacitación a través de dicha plataforma, tanto para los cursos que se imparten por parte de la SFP como los de México X e INMUJERES para esto ya se dio inicio a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión de los cursos para el mes de junio. Se incorporó al módulo de SSECCOE, en el apartado de documentos el formulario correspondiente a: Difusión de Capacitación de Abril de 2022. Difusión de Capacitación de Mayo de 2022. 20220404_Formulario_apoyo_reporte_trimestres_PNCCIMG_2022
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre no se presentó ni una sola persona para asesoría ni consultoría. Se incorporó al módulo de SSECCOE, en el apartado de documentos el formulario correspondiente con el nombre de: For_Reg.Asese_2do.Trimestres_CI_2022.pdf
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió infografía de "conflicto de Intereses" mediante protectores de pantalla en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas del INP, así como la difusión del curso " Los Conflictos de Interés en el Servicio Público" "Ya se encuentra la evidencia documental en el SECOOE en el apartado de documentos de las siguientes evidencias: Difusión_CI_RN_5Abril.pdf.; Difusión _CI_RN_18Abril.pdf.: Difusión_CI_PP12Mayo.pdf
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos de abril a junio de 2022: 18 Número de requerimientos atendidos en tiempo de abril a junio de 2022: 16 Número de requerimientos con prórroga atendidos de abril a junio de 2022: 2
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se tuvo asistencia durante el trimestre.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre no se han presentado hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el segundo trimestre no se han presentado hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el ejercicio fiscal 2022, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401)
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2022, el Instituto cumple con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de apagado de luz, utilización de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con la LFAR, se mantiene la operación de los diversos subsistemas institucionales, sin considerar adecuaciones o nuevas funcionalidades e incremento en licenciamientos dentro de los proyectos de contratación; la activación de funcionalidad es de forma limitada en dichos subsistemas a través de desarrollo propio con lenguajes de programación y software libre. Por el momento el Instituto dispone de infraestructura mínima para su óptima operación, por el momento no es viable compartir recursos tecnológicos de infraestructura, en cuanto a la adopción o donación de software se tendría que llevar a cabo un análisis de compatibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Al día de hoy existen cinco trámites y servicios que se encuentran en la plataforma de gob.mx los cuales están activos y se actualizan periódicamente. Por parte de Tecnologías de la Información, se mantienen en constante monitoreo, para que el acceso sea ágil y rápido para la ciudadanía.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el primer semestre del 2022 se identificó la necesidad de implementar una herramienta informática para la consulta de Resultados del Banco de Sangre, la cual se ha llevado a cabo su diseño y actualmente se encuentra implementada por lo cual durante el tercer y cuarto trimestre del año se llevará a cabo su evaluación a través de la encuesta de satisfacción de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se informó: Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el ejercicio fiscal 2022, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios:" Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre de 2022 se presentaron ante el COCODI en su Segunda Sesión Ordinaria el seguimiento correspondiente al primer trimestre 2022 de los indicadores comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr la regularización del indicador. En el segundo trimestre se solicitó la reprogramación al alza de los indicadores del programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", área capacitación gerencial y administrativa, que aplicará a partir de los trimestres enero a septiembre y enero a diciembre: Porcentaje de servidores públicos capacitados, Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial, Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial, Porcentaje de servidores públicos capacitados, y Número de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el segundo trimestre de 2022 se presentaron ante el COCODI en su Segunda Sesión Ordinaria el seguimiento correspondiente al primer trimestre 2022 de los indicadores comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y las acciones para lograr la regularización del indicador. En el trimestre se propusieron modificaciones a los indicadores presupuestarios E010 Porcentaje de servidores públicos capacitados, Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial, Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial, Porcentaje de servidores públicos capacitados, y Número de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Programa de Administración de Riesgos 2022 incluye seis riesgos, dos sustantivos: 2022_1 Productividad científica disminuida en cantidad; y 2022_2 Procesos administrativos y académicos para la formación de recursos humanos en salud de alta calidad operados de manera ineficiente, inoportuna y obsoleta; uno de salud: 2022_3 Requerimiento de insumos no cubiertos en la atención médica derivado de una selección y programación de manera limitada; y tres administrativos: 2022_4 Sistema administrativo con infraestructura limitada que podría afectar la eficiencia de los procesos sustantivos; 2022_5 Servicios subrogados realizado con escasa supervisión que limita la eficiencia institucional; y 2022_6 Modelo de organización alineado de manera insuficientemente hacia la mejora de procesos y el uso de TICS lo que limita la evaluación, rendición de cuentas y transparencia Se cuenta con 23 acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022; asimismo, se da seguimiento a cinco acciones que quedaron pendientes del ejercicio 2021. El Programa de Administración de Riesgos 2022 incluye seis riesgos y 23 acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022; asimismo, se da seguimiento a cinco acciones que quedaron pendientes del ejercicio 2021. Se solicitó mediante oficio los avances registrados al 30 de junio de 2022 Mediante el oficio circular No. UCMGP/209/005/2022 de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública solicitó el reporte al segundo trimestre del ejercicio 2022, con fecha límite de entrega al 21 de julio. Se está recibiendo y revisando las respuestas de las áreas. Al momento, se han recibido respuestas de 18 de los 23 compromisos, de los cuales cuatro han concluido. Asimismo, de las acciones que quedaron pendientes se han concluido la totalidad
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Las encuestas de satisfacción realizadas buscan describir la percepción de los usuarios referente a la atención recibida en servicios hospitalarios y ambulatorios en el Instituto Nacional de Pediatría, a continuación se presenta el avance que se ha presentado al primer semestre. A los pacientes de la atención médica ambulatoria se les han aplicado 250 encuestas, como a continuación se detalla Consulta externa (177), Urgencias (42), AQUA (22), ICE (4) y Lisosomales (5); se identificaron 229 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 91.6. Se identificó que el 79% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 14% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 48% y, el siguiente es el Estado de México con un 33%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 92% y el 8% considera que no se le ha tratado con respeto. A los pacientes de la atención médica hospitalaria se les aplicaron 134 encuestas; Cardiología (19), Cardiotórax (3), Cirugía General (2), Dermatología (1) , Gastroenterología (8), Gastronutrición (16),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Hematología (1), Infectología (20), Nefrología (2), Neumotórax (13), Neurociencias (1), Oftalmología (1), Oncología (45), Ortopedia (1), Otorrinolaringología (1), se identificaron 121 pacientes satisfecho, lo que equivale a una percepción de satisfacción del 90.3%. El 67% de los pacientes se encuentran a acompañados de sus madres, el 75% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la CDMX y del estado de México. Se gestionó con el Aval Ciudadano su participación en la aplicación de las encuestas, sin embargo, no fue posible contar con ello, por lo cual se trabajará en conjunto con el Departamento de Trabajo Social para gestionar un nuevo aval ciudadano.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"La Subdirección de Servicios Generales realizó en el segundo trimestre el 100% de los procedimientos de contratación de manera electrónica, considerando que se generaron las SDI correspondientes para las contrataciones de adjudicación directa Los contratos se encuentran reportados y cargados en Compranet respecto de los formalizados Actualmente se tienen 6 usuarios registrados en Compranet En el segundo trimestre se atendieron 30 incidencias, quedando pendientes 110 en el módulo de CompraNet, las cuales serán atendidas a la brevedad. Subdirección de Recursos Materiales "De las compras en amparo al art. 42, se realizan principalmente mediante las SDI en la plataforma COMPRANET. Durante el segundo trimestre 2022 el Instituto Nacional de Pediatría realizó 219 contratos por un monto total de ($435,003,376.67), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 3 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de ($211,700,.00), 133 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de ($75,928,879.09) cabe mencionar que de estos 66 contratos fueron contrataciones en amparo al art. 41 como exención a la licitación y que equivale en un monto de (64´481.967.38), 83 contratos por procedimiento de Licitación Pública Internacional, por un monto de ($358,862,797.59) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre, todo lo anterior registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET)"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Servicios Generales De las compras en amparo al art. 42, se realizan principalmente mediante las SDI en la plataforma COMPRANET. Recursos Materiales En la 1 sesión ordinaria del CAAS se sometió el PAAAS para el 2022, y se publicó en la página de COMPRANET en las fechas establecidas, adicional mente se realizan las modificaciones mes a mes y se publican en la misma plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se pone a disposición teleconferencias a las áreas sustantivas y administrativas. Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo 36 reuniones virtuales. Durante el primer semestre del 2022 se identificó la necesidad de implementar una herramienta informática para la consulta de Resultados del Banco de Sangre, la cual se ha llevado a cabo su diseño y actualmente se encuentra implementada por lo cual durante el tercer y cuarto trimestre del año se llevará a cabo su evaluación a través de la encuesta de satisfacción de usuarios. Se promueve el uso del correo electrónico institucional para la comunicación interna y oficial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones: 21 Infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de nómina, leyendas en los recibos de pago y correo electrónico sobre temas como: 1. Conflicto de Intereses, 2. Hostigamiento Sexual, 3. Acoso Sexual y Abuso Sexual, 4. Valores y principios del Código de Ética, 5. Erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas, 6. Ciudadanos Alertadores de la Corrupción. Se realizaron 4 suplementos en la gaceta Institucional. Se está difundiendo el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se actualizó el directorio de los integrantes del Comité por cambio de autoridades. Dando atención a las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI. Se realizó una sesión Extraordinaria en el mes de abril; Se lleva un avance del 78% del Programa Anual de Trabajo. El acta y el avance del programa se encuentra incorporado al SECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A la segunda quincena del mes de junio de 2022, el Instituto Nacional de Pediatría, tiene contratados 1,780 mujeres y 881 hombres en los diferentes puestos autorizados de los cuales el 9.7% son menores a 30 años. Los datos de contacto para pedir informes sobre el proceso de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera en el Instituto son: teléfono 10840900 ext. 1586, correo electrónico institucional, vcastrog@pediatria.gob.mx, portal web: www.pediatria.gob.mx, es importante resaltar que los procesos de reclutamiento y selección de personal se llevan a cabo con perspectiva de género. Los cursos dieron inicio en el segundo trimestre del 2022, con seis temas, por lo que se han inscrito 147 participantes a las diferentes acciones de capacitación, de los cuales 2 cumplen con 40 horas de capacitación. Esto es el 1.36% del personal inscrito que cumple con 40 horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"El número de normas internas registradas en el sistema SANI, al inicio de este año, el total de normas consistía en 78. los movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación, durante este periodo se realizaron: un total de 5 movimientos consistentes en: MAN. DE ORG. DE MEDICINA EXPERIMENTAL movimiento (ACTUALIZACIÓN); en el cual el OIC emitió comentario por falta de actualización normativa; sin embargo, el asesor de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Ing. Gabriel Cuevas 07/06/2022) la rechazó, por considerar mal clasificado en el tipo de modificación. MAN. DE ORG. DE LA SUB. DE MEDICINA CRÍTICA movimiento (ACTUALIZACIÓN) el 03/06/2022; en el cual el OIC comentó la falta de actualización normativa; el asesor de la SFP la rechazó, por considerar mal clasificado. MAN. DE PLANEACIÓN DE CALIDAD solicitud de eliminación el 03/06/2022; en el cual el OIC no emitió comentario; el asesor de la SFP la rechazó, por considerar que estaba mal clasificado. Se realizó el registro en el SANI del MAN. DE PLANEACIÓN DE CALIDAD, eliminándolo del Inventario. MAN. DE ORG. DE CIRUGÍA; emitida la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitud del movimiento (ACTUALIZACIÓN) el 27/06/2022; en el cual el OIC emitió comentario por falta de actualización normativa; aprobando el presente movimiento. El movimiento se verá reflejado en el tercer trimestre de 2022. MAN. DE PROC. DE CIRUGÍA; emitida la solicitud del movimiento (ACTUALIZACIÓN) el 27/06/2022; en el cual el OIC emitió comentario y rechazándolo por falta de actualización normativa; además de dicho Manual, no es coherente, no se limitan responsabilidades, no genera valor a los procesos; toda vez que se deben realizar las instrucciones de trabajo para cada área en específico, por separado, no debiendo estar incluidas en el mismo Manual. Adicional a lo anterior, se hace la sugerencia que en los procedimientos 1 y 3 nuevamente señala un marco normativo adicional al ya establecido el cual, además de estar desactualizado se repite con el Marco Normativo General, no hay comentario por parte de la SFP. El presente movimiento se registró en el segundo trimestre, pero se verá reflejado en el tercer trimestre de 2022. Sin embargo, solo se autorizó una Eliminación, y al realizar los trámites necesarios quedaran 77 normas. ·Al cierre del primer trimestre se contaba con cinco procesos esenciales a los cuales no se les realizaron modificaciones, no obstante, para el segundo semestre se implementará una herramienta informática para la consulta de Resultados del Banco de Sangre. También, se llevará a cabo la Actualización del Manual de Procedimientos de TIC´s y finalmente, derivado del cambio normativo del Extinto Seguro Popular, se realizó un diagnóstico, el cual identifico la necesidad de actualizar la normatividad vigente al interior del Instituto, por lo que estableció el Proceso de atención de pacientes en módulo INSABI, actualización de las Instrucciones de trabajo de la U. de Ges. Fin. por Prestación de SS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer semestre del 2022 se identificó la necesidad de implementar una herramienta informática para la consulta de Resultados del Banco de Sangre, la cual se ha llevado a cabo su diseño y actualmente se encuentra implementada por lo cual durante el tercer y cuarto trimestre del año se llevará a cabo su evaluación a través de la encuesta de satisfacción de usuarios. También, se llevará a cabo la Actualización del Manual de Procedimientos de TIC´s la cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Dirección general. Finalmente, derivado del cambio normativo del Extinto Seguro Popular, se realizó un diagnóstico, el cual identifico la necesidad de actualizar la normatividad vigente al interior del Instituto, por lo que estableció el Proceso de atención de pacientes en módulo INSABI. por lo cual se llevará a cabo la actualización durante el tercer y cuarto trimestre de este año de las Instrucciones de trabajo de la Unidad de Gestión Financiera por Prestación de Servicios de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primer semestre del 2022 se identificó la necesidad de implementar una herramienta informática para la consulta de Resultados del Banco de Sangre, la cual se ha llevado a cabo su diseño y actualmente se encuentra implementada por lo cual durante el tercer y cuarto trimestre del año se llevará a cabo su evaluación a través de la encuesta de satisfacción de usuarios. También, se llevará a cabo la Actualización del Manual de Procedimientos de TIC´s la cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Dirección general. Finalmente, derivado del cambio normativo del Extinto Seguro Popular, se realizó un diagnóstico, el cual identifico la necesidad de actualizar la normatividad vigente al interior del Instituto, por lo que estableció el Proceso de atención de pacientes en módulo INSABI. por lo cual se llevará a cabo la actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		durante el tercer y cuarto trimestre de este año de las Instrucciones de trabajo de la Unidad de Gestión Financiera por Prestación de Servicios de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través del oficio DA/MVS/545/2022, de fecha 17 de junio de 2022, y una vez aprobado por la Dirección de Integración de Puestos y Servicios Personales y la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, se remitió a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, el escenario "RELATORIAINP22030211100" creado en el Sistema RHNET, para presentarlo ante la Secretaría de la Función Pública, con los movimientos de las plazas de categorías por nivel y código presupuestario de los años 2017 al 2021, mismos que darán congruencia al analítico de plazas autorizada por la SHCP al cierre del periodo fiscal 2021, con ello se obtendrá la aprobación de dicho escenario para obtener el refrendo de la estructura orgánica 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se recibió correo electrónico el día 6 de abril mediante el cual se la DGRHO de la Secretaría de Salud señaló que no es necesario realizar una versión 2020 del Manual de Organización Específico del INP, dado que no existen cambios en la normatividad aplicable en funciones, ni en denominaciones de las áreas del INP, por lo que no se está obligado por norma a actualizar e integrar el apartado de "Estructura Orgánica" que solicita la Secretaría de Función Pública (SFP), ya en caso de persistir dicha actualización no podría ser revisada por la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional o adscrita a la DGRHO de la Secretaría de Salud, dado que incumpliría con los apartado citados de la "Guía de Elaboración de Manuales de la Secretaría de Salud". Cabe señalar que para dar continuidad se remitirá correo electrónico a la SFP comunicando esta situación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Especifico del INP se encuentra actualizado y publicado en el DOF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité COCODI se dio seguimiento al Acuerdo INP-2022-ORD-1-3 Dar seguimiento a las acciones realizadas por el Instituto Nacional de Pediatría en el marco establecido en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción Impunidad y Mejora de la Gestión Pública en Materia de Cumplimiento de las Disposiciones Normativas de las Funciones del Servicio Público; también quedará en proceso de acuerdo a las actividades calendarizadas y al envío del modelo de impacto organizacional del análisis de las estructuras orgánicas. En el Comité se informó que se han llevado a cabo trabajos con la Dirección General de Recursos Humanos; se recibió la asesoría de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaria de Salud para el análisis del impacto organizacional de las estructuras orgánicas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría cuentan con un dictamen valuatorio actualizado con fecha 31 de mayo de 2021; sin embargo, se iniciará los trámites para su actualización correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	Se verificó en el SIPIFP que la información de los inmuebles a cargo del INP estuvieran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	actualizados.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con el listado de inmuebles con información actualizada e identificados los inmuebles que requieren regularización jurídica. (Título de propiedad Tlaltizapán)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso. Todos los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INP no cuenta con contratos de arrendamientos y otras figuras de ocupación, todos los inmuebles son propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto se apegará a las políticas, normas, acuerdos, lineamientos, procedimientos, metodologías, criterios técnicos y demás disposiciones ejercidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría, información a presentar en el COCODI

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión ordinaria 2022 del COCODI, se dio seguimiento del Acuerdo INPER-01/2022.- "Realizar un análisis de los programas presupuestarios que tengan una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas, en el que se presentó el cuadro comparativo del ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios, observando que ninguno tuvo una variación mayor al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la primera sesión ordinaria 2022 del COCODI, se presentó la Matriz y mapa de riesgos 2022, solicitando el Comisario Público Suplente fortalecer los riesgos de corrupción, específicamente de adquisiciones e incorporar la parte del proceso de mejorar la elaboración de las bases de licitación.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del trimestre se tenían 15 observaciones de auditoria en proceso; se atendieron 6, quedando pendientes 9. Se encuentran en proceso auditorías por parte del OIC, del Despacho externo y de la Auditoría Superior de la Federación
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se han formalizado contratos de compras que cumpla con el supuesto del transitorio quinto de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de Carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantienen colocados de manera permanente en las instalaciones del INPer, los carteles del Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) con el código QR para facilitar a la población la presentación de denuncias contra servidores públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo que corresponde al segundo trimestre 2022, y de conformidad con el ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/06/2021, se indica que en la sección de Transparencia, apartado de GOBIERNO ABIERTO, se realizó la siguiente actualización: 1) para asegurar el cumplimiento de los compromisos adoptados en los planes de acción, se solicitó la actualización respecto a los avances de los compromisos de Gobierno Abierto con la siguiente liga https://tablero.gobabiertomx.org/

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que corresponde al segundo trimestre 2022 con la finalidad de capacitar al personal adscrito al INPer, a través de la plataforma de capacitación administrada por el INAI, se emitieron un total de trece (13) constancias en los siguientes cursos: cuatro (04) constancias del curso denominado: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ILFTAIP), cuatro (04) constancias del curso denominado: Introducción a la Ley General de Archivos (ILGA), y cinco (05) constancias del curso denominado: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por correo electrónico de comunicación social, en el Boletín Línea Directa, el fundamento legal para presentar la Declaración Patrimonial; asimismo, se difundió el Código de ética de la Administración Pública Federal, en sus versiones completa y amigable.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En los meses de abril y mayo se realizaron las siguientes acciones relativas a la promoción de la Declaración Patrimonial de Modificación de Situación Patrimonial 2022: Difusión de banners informativos en los correos Institucionales y personales, colocación de carteles informativos relativos a dicho tema en diversas áreas del Instituto, asesorías personalizadas en el módulo de PENSIONISSSTE, difusión de información por medio CARRUSEL de imágenes en el Intranet Institucional, se envió a los correos electrónicos responsabilidades@inper.gob.mx, rocio.picazo@inper.gob.mx el listado del personal obligado a presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial, se envió a los correos personales e Institucionales y se subió a la intranet Institucional una circular donde indica la información necesaria para realizar su Declaración Patrimonial de Modificación 2022, a su vez se envió a los correos personales e Institucionales y se subió a la intranet Institucional una circular referente a horarios y requisitos para realizar su Declaración Patrimonial de Modificación 2022, difusión en el wall paper Institucional. En el mes de junio, se reactivó la difusión de los banners informativos referentes a las personas servidoras públicas que han sido omisas en la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de años anteriores por medio de correos masivos. Institucionales y personales, wall paper e Intranet
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron por correo electrónico de comunicación social, las infografías correspondientes al principio y valor del mes: entorno cultural y ecológico, honradez y eficiencia; así como recomendaciones de libros y películas relacionadas con los mismos valores. De igual manera, se difundió el Código de ética de la Administración Pública Federal, en sus versiones completa y amigable.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el segundo trimestre no se aperturó ningún curso de conflictos de intereses; únicamente se realizó difusión mediante correo electrónico masivo a todo el personal, respecto a la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de ética durante este trimestre no recibió ninguna solicitud de asesoría sobre el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión mediante correo electrónico masivo a todo el personal, de la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Del total de los 75 requerimientos realizados por el Órgano Interno de Control a las unidades administrativas que conforman el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" durante el tercer trimestre, se obtuvo un cumplimiento del 98%, lo anterior, derivado de que al finalizar el período que se reporta fueron notificadas algunas solicitudes y aún se encuentran dentro término para ser atendidas por la Entidad.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022 se revisó el calendario de cursos del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin que hubiera oferta.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción, y por tanto no existen acciones que reportar
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción, y por tanto no existen acciones que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana se ha concientizado a las áreas usuarias de las disposiciones para reducir el gasto administrativo, de operación y de apoyo al mínimo indispensable canalizando los ahorros a partidas prioritarias para el funcionamiento adecuado del Instituto; asimismo de acuerdo a la CIRCULAR-DGPyP-28-2020 se informó de las acciones referentes a dicha ley.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El instituto continúa fomentado el uso de diversas plataformas de videoconferencias, tanto para enlaces oficiales dentro del Instituto como para enlaces con otras entidades y/o dependencias de la APF. Estas herramientas también son utilizadas para rubros de capacitación, difusión de información masiva, comunicados y/o conferencias, y en algunos casos muy especiales, consultas médicas e información a familiares de pacientes hospitalizados. Se continúa utilizando las tres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		herramientas tecnológicas para el servicio de videoconferencias dentro del instituto: Google Meet (herramienta de colaboración), Videoconferencias Telmex, Zoom y WebinarJam.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto cuenta con las siguientes herramientas con el fin reducir los costos de la operación: 1.- Implementación del uso de la virtualización mediante software de licencia libre, para incrementar el número de servidores sin la necesidad de tener que depender del arrendamiento de los mismos de manera física, utilizando los recursos con los que ya se cuentan. 2.- La mesa de ayuda actualmente es administrada por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, el cual da el soporte técnico a los usuarios que así lo requieran, sistematizando dichos procesos a través de una aplicación desarrollada internamente con los recursos que ya se cuentan y adaptada conforme a la operación del Instituto, permitiendo tener mayor control en la atención de reportes. 3.- Algunos desarrollos de sistemas se mantienen a través de soluciones basadas en software libre (html, mysql, java, javascript, php, css3) con la finalidad de no generar dependencia con licenciamiento, generando ahorro y beneficios para el Instituto. 4.- Los servidores físicos con los que cuenta el Instituto trabajan en una plataforma del sistema operativo de Linux que de igual manera es de licencia libre por lo que no genera costos al instituto. 5.- El sistema de "REGIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PERINATAL" desarrollado por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, continúa con los convenios celebrados con los estados de Guanajuato, Toluca, Chiapas, Morelos. 6.- Los Web Services generados para fines de interoperabilidad entre dependencias o entidades de gobierno, continúan operando para la comunicación entre sistemas como son RENAPO, el S.A.T. y el sistema AAMATES de la DGTI para el tema de Gratuidad de medicamentos y Derechohabiencia . Actualmente se tiene el 100% de avance para la interfaz de operación e interoperabilidad con el sistema AAMATES de la Secretaría de Salud y el Expediente Clínico Electrónico del Instituto. 7.- El Instituto continúa vinculando a través de Web Services con sistemas y/o servicios de terceros (particulares) con la finalidad de centralizar la información que se procesan principalmente de las áreas que brindan servicios de salud a la población, el cual es monitoreado para su buen funcionamiento. Algunos ejemplos de estos sistemas son los que tienen servicios como Banco de Sangre, Laboratorio Central, Diagnóstico por Imagen, por mencionar algunos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto continua revisando y actualizando los sistemas implementados para facilitar los trámites como: Cursos y eventos especiales, Citas de Valoración para ingreso y atención en el Instituto, Citas de valoración para Tamiz Audiológico de Seguimiento Pediátrico, y proceso de registro de aspirantes a las diferentes residencias de especialidades médicas del Instituto, así como el proceso de selección y evaluación, simplificando el envío y recepción de documentación de los aspirantes. vinculando dicho proceso con los sistemas de recursos humanos para dar continuidad al flujo de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	Se reportó al Órgano Interno de Control el informe de cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, con el desglose de partidas de las cuales se mantiene un control en el gasto, a efecto de obtener los ahorros correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención al Oficio Circular No. DGPyP-22-2022 se realizaron los trabajos del Programa de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2023, dentro de los cuales se realizó la revisión de la Estructura Programática Institucional (EPI), para la ratificación y/o modificación de los Objetivos de cada uno de los Programas Institucionales. Adicionalmente, se llevó a cabo la modificación de las metas calendarizadas en la Matriz de Indicadores de Resultados del programa E022, en coordinación con la Dirección de Investigación en Salud de la CCINSHAE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento del resultado del primer trimestre 2022 de los programas presupuestarios respecto a metas alcanzadas, se reportó en la segunda sesión del COCODI celebrada el pasado 23 de junio. En la MIR se observaron al corte de marzo 2022, 8 indicadores en semáforo verde, 14 en semáforo rojo, y 4 en semáforo amarillo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la segunda sesión ordinaria 2022 del COCODI, se revisaron la Matriz y mapa de riesgos 2022, con la incorporación de un nuevo riesgo de corrupción, respecto al proceso de adquisiciones, específicamente en el sentido de fortalecer las investigaciones de mercado. Esto dio como resultado la apertura de un nuevo acuerdo para el seguimiento de dicho riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se cuenta con mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de 2022, se procuró realizar la mayoría de los procedimientos de adquisición y/o contratación de servicios de manera electrónica los cuales se realizaron de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y su información se encuentra en el Sistema Electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se envió una Circular a los Directores de Área del Instituto con el objeto de robustecer los procedimientos que deben seguir previo a la compra, es decir, desde la detección de necesidades por parte de las áreas requirentes hasta la identificación de los bienes y/o servicios susceptibles de consolidación. Y procurar, que las bases en las convocatorias a las LP o a las I3P sean con información sustancial, que arroje como resultado la máxima calidad al menor precio posible de la contratación de bienes y servicios.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto cuenta con las siguientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	herramientas con el fin reducir los costos de la operación: 1.- Implementación del uso de la virtualización mediante software de licencia libre, para incrementar el número de servidores sin la necesidad de tener que depender del arrendamiento de los mismos de manera física, utilizando los recursos con los que ya se cuentan. 2.- La mesa de ayuda actualmente es administrada por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, el cual da el soporte técnico a los usuarios que así lo requieran, sistematizando dichos procesos a través de una aplicación desarrollada internamente con los recursos que ya se cuentan y adaptada conforme a la operación del Instituto, permitiendo tener mayor control en la atención de reportes. 3.- Algunos desarrollos de sistemas se mantienen a través de soluciones basadas en software libre (html, mysql, java, javascript, php, css3) con la finalidad de no generar dependencia con licenciamiento, generando ahorro y beneficios para el Instituto. 4.- Los servidores físicos con los que cuenta el Instituto trabajan en una plataforma del sistema operativo de Linux que de igual manera es de licencia libre por lo que no genera costos al instituto. 5.- El sistema de "REGIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PERINATAL" desarrollado por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, continúa con los convenios celebrados con los estados de Guanajuato, Toluca, Chiapas, Morelos. 6.- Los Web Services generados para fines de interoperabilidad entre dependencias o entidades de gobierno, continúan operando para la comunicación entre sistemas como son RENAPO, el S.A.T. y el sistema AAMATES de la DGTI para el tema de Gratuidad de medicamentos y Derechohabiencia . Actualmente se tiene el 100% de avance para la interfaz de operación e interoperabilidad con el sistema AAMATES de la Secretaría de Salud y el Expediente Clínico Electrónico del Instituto. 7.- El Instituto continúa vinculando a través de Web Services con sistemas y/o servicios de terceros (particulares) con la finalidad de centralizar la información que se procesan principalmente de las áreas que brindan servicios de salud a la población, el cual es monitoreado para su buen funcionamiento. Algunos ejemplos de estos sistemas son los que tienen servicios como Banco de Sangre, Laboratorio Central, Diagnóstico por Imagen, por mencionar algunos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron por correo electrónico de comunicación social, las infografías correspondientes al principio y valor del mes: entorno cultural y ecológico, honradez y eficiencia; así como recomendaciones de libros y películas relacionadas con los mismos valores. De igual manera, se difundió el Código de Ética de la Administración Pública Federal, en sus versiones completa y amigable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética llevó a cabo una sesión ordinaria y dos extraordinarias para la presentación de denuncias recibidas. Se emitió la resolución de una denuncia por caso de acoso sexual; y están en proceso la atención de tres más, dos por presuntos casos de acoso sexual, y una por caso de violencia laboral, todas pendientes de resolución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se efectuó la inducción institucional en línea con 34 participantes. Se llevaron a cabo a través de la plataforma SEMUJERES DIGITAL los cursos de: Comunicación Incluyente y no Sexista (1a emisión) con 1 participante, Género y Derechos Humanos (2a emisión) con 1 participante, Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis (2a emisión) con 2 participantes, Paternidad Responsable: Un camino hacia la corresponsabilidad (2a emisión) con 1 participante y Género y Derechos Humanos (3a emisión) con 1 participante. También se realizó,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en colaboración con la Secretaría de Gobernación, la Videoconferencia: Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en México con 6 participantes. Se contrataron 2 eventos de capacitación con el Centro Nacional de Capacitación y Consultoría Empresarial (CENACCE): Liderazgo de las mujeres y poder de decisión con 23 participantes y Trato digno en la atención a la salud con 24 participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentran registradas un total de 141 Normas en el inventario del SANI reportando lo siguiente: a) Actualización de los siguientes documentos Normativos: Manual de Procedimientos de los Departamentos de: Anatomía Patológica y Seguimiento Pediátrico, así como de las coordinaciones de: Urgencias y de Nutrición y Bioprogramación, así mismo el Manual de Procedimientos Técnicos de Enfermería de las Unidades Neonatales. Relativo al inventario de los procesos esenciales que se determinó en el INPer, éste se sigue manteniendo en la misma línea y bajo las siguientes denominaciones: Enseñanza, Planeación-Administración, Investigación, Atención Médica Integral de Ginecología y Obstetricia, Atención Medica Integral en Neonatología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para este trimestre se destaca la inclusión del área de Seguimiento Pediátrico y Anatomía Patológica para el registro de información en el expediente clínico electrónico (SIGIn), como son: agenda electrónica, notas de seguimiento, solicitud de estudios de laboratorio y rastreabilidad de los mismos, así como la solicitud de estudios de patología y captura de resultados de éstos, lo cual permite realizar la simplificación de procesos sustantivos y se observa plasmada en la actualización de la normativa interna, contribuyendo de manera constante al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el reporte de este trimestre se continua trabajando en el análisis de los procedimientos que se encuentran en proceso de actualización, sugiriendo a las áreas la inclusión permanente de políticas (de acuerdo a las necesidades de éstas), así como de aquellas que permitan en su operación describir las que se refieren al cumplimiento de los procesos de gratuidad a los que el INPer tiene que sumarse para la atención de la población que así lo requiera, conduciendo al uso de las tecnologías de la información, a través de la plataforma AAMATES para la verificación de la derechohabiencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través de oficio No. DGRHO/3880/2019, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, autorizó la Estructura Orgánica del INPer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la validación emitida mediante oficio INPER-DG-DM-0199-2022, por el titular de la Dirección Médica, de los objetivos y funciones de las diferentes áreas adscritas a esa dirección, se reunieron los elementos suficientes para llevar a cabo el análisis de la reorganización de los procesos de atención médica para el cumplimiento de los objetivos y resultados.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	La información contenida en el Manual de Organización Especifico del INPer es vigente, puesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	que la Estructura que dio origen al MOE 2016 no ha sido modificada, así mismo observa lo dispuesto en el numeral 31 BIS del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, así como las medidas de Austeridad Republicana; mediante correo con fecha 13 de enero de 2022 enviado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, el INPer manifestó que se encontraba en proceso de actualización el Manual de Organización Especifico fechado en octubre de 2016 y con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0754/2022, la Directora de dicha área se da por enterada solicitando que una vez que se cuente con el documento actualizado, se manifieste mediante el formato indicado la actualización de dicho documento y sea remitido a esa misma área. Cabe mencionar que como parte de las acciones para cumplir con lo mencionado anteriormente, se acudió a una reunión a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud para acordar acciones de trabajo con acompañamiento de personal del Departamento de Análisis Organizacional para la actualización de dicho documento normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para el cumplimiento de este elemento, se generó el Acuerdo INPER 06/2022.- "Llevar a cabo un análisis a la Estructura Orgánica del INPer, así como a las responsabilidades y autoridad contenidas en la misma, que permita corregir las insuficiencias que en su caso se identifiquen, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público" y en avance a su cumplimiento, se tienen las siguientes acciones: Con oficio N° INPER-DG-DP-039-2022 de fecha 15 de febrero del presente, se notifica el envío a la Titular de la Dirección de Investigación de la herramienta denominada "Análisis Organizacional", con la finalidad de que con este elemento observe la alineación de las áreas a su cargo y las responsabilidades conferidas en los instrumentos normativos (Estatuto Orgánico y Manual de Organización) que rigen su actuar, analizando los objetivos y funciones para la validación correspondiente. Con fecha 8 de marzo, mediante oficio INPER-DG-DI-131-2022, se emite la respuesta por parte de la Dirección de Investigación y se turna la información al departamento de Organización y Métodos, contando hasta el momento con un avance del 75% del análisis para dicha dirección, en lo subsecuente se irá integrando el mismo análisis del resto de las direcciones, y una vez que esté listo se pueda someter a los procesos de aprobación y autorización a que haya lugar. Se analizaron los objetivos y funciones de las subdirecciones, departamentos y coordinaciones adscritos a la Dirección Médica, acorde a las nuevas denominaciones y adscripciones de algunas áreas con la finalidad de ajustar con las líneas de mando correspondiente, con lo cual se obtuvo la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección Médica; de igual forma se realizó lo propio con las áreas adscritas a la Dirección de Planeación obteniendo también la actualización 2022 de dicho documento normativo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se obtiene el avalúo paramétrico del Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Con oficio INPER-DG-1006-2021 se solicitó el alta como responsable inmobiliario del Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez y con similar DGPGI/843/2021 se informó del registro del mismo como responsable inmobiliario del INPER.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se envía Circular a Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento y Coordinadores informando del levantamiento físico de inventario de bienes muebles asignados a sus áreas, a efecto de tener actualizado el inventario de bienes muebles de este Instituto.

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"1.- El INPRFM durante el periodo cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: a) buzones establecidos en las áreas de Servicios Clínicos, b) dos líneas telefónicas y c) correo electrónico para denuncias, quejas, sugerencias o comentarios, mismo que se encuentra en: http://www.inprf.gob.mx/inprfnew/archivos/fp_anticorrupcion.pdf; los cuales son implementados por esta institución para la vigilancia del ejercicio de recursos públicos federales. Asimismo, con la asesoría del SFP a través del Órgano Interno de Control del INPRFM, dispone de difusión del Nombre del titular, teléfonos y correo mediante el cual brinda, capacitación, asesoría, soporte técnico e información a la ciudadanía que intervenga en dichos mecanismos y canales, y mantendrá un vínculo constante con la misma a efecto de monitorear su participación, y de que las actividades de vigilancia de los recursos públicos cuenten con condiciones propicias para su implementación. Por último, un módulo ubicado en el área de Vinculación del edificio de Servicios Clínicos en donde se publican los carteles, así como los formatos de denuncias, con un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. 2.- El INPRFM cuenta con la información referente a "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (DOF, 23-04-2020). Mediante la siguiente liga http://www.inprf.gob.mx/administracionnew/inf_austeridad.html 3. En la siguiente liga: http://inprf.gob.mx/administracionnew/srf.html la ciudadanía puede acceder a la información correspondiente al ejercicio de los recursos públicos de manera periódica y accesible. 4.- Durante el trimestre, se revisaron los buzones, no teniendo registrado ninguna queja, comentario, etc. En tema en comento. A través de la liga no se lleva una numeralia, tomando en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuenta que es abierta al público en general." La unidad de transparencia en la acción 3 solicito la publicación en el portal WEB los indicadores de programas presupuestarios, estos indicadores al consultarlos lleva al portal de Transparencia Presupuestaria "Observando el Gasto" el cual se actualiza trimestralmente por la unidades de la entidad que reportan información en dicha plataforma externa. URL de internet: http://inprf.gob.mx/transparencia/indicadores.html, por otro lado, existe la sección en la página web institucional "Estudios financiados con recursos públicos" el cual informa al usuario el tipo de información a consultar y que esta se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia esta información se actualiza trimestralmente en dicha plataforma externa para una pronta referencia se puede consultar la información en Excel para el primer hipervínculo de acceso. El segundo acceso redirige al usuario a la Plataforma Nacional de Transparencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	COCODI. En el segundo trimestre de 2022, ninguno de los 7 programas presupuestarios autorizados para el Instituto presentan una variación mayor a los 10 puntos porcentuales, por lo tanto en el periodo que se reporta no se propusieron al Comité de Control y Desempeño Institucional acuerdos referentes a estos programas presupuestarios. DPP. En seguimiento al acuerdo, durante COCODI correspondiente al primer trimestre de 2022, se presentó el avance del Acuerdo INPRF-2021-ORD-4-3, relacionado con el programa presupuestario P020 Prevención y atención de la violencia familiar y de género, el cual se dio por atendido al presentar los avances y las metas alcanzadas. Asimismo se informa que al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, se informa que de los 7 programas presupuestarios autorizados para el Instituto, presentan una variación inferior a los 10 puntos porcentuales, que refleja el cumplimiento de las metas programadas en el trimestre.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del instituto, en el trimestre que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del trimestre se tenían 21 observaciones: 17 determinada por instancia interna y 4 determinadas por instancia externa. En el transcurso del trimestre se determinaron 10 observaciones adicionales: 8 por instancia interna y 2 por instancia externa. Las observaciones totales son 31. De las 31 observaciones se atendieron 25, por lo que al término del trimestre se tienen 6 pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información a reportar en el periodo NOTA: Debido a que el importe de los Pedidos (contratos) adjudicados durante el primer trimestre no es igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, no se registraron en el sistema BESA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se llevó acabo 5 campañas de difusión de la plataforma del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a las cuentas de correo electrónico de los servidores públicos de esta entidad. Así mismo el contador de visitas de la liga de internet que se encuentra en el portal WEB del instituto donde el usuario interno o externo puede visitar la plataforma de del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción reporta hasta esta fecha 503 visitas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de dar seguimiento a la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, el Programa de Capacitación establecido INAI; esta Unidad de Transparencia realizó las acciones siguientes: se ha dado seguimiento a fin de que los miembros del Comité de Transparencia de este Instituto, se capaciten en materia de transparencia, datos personales y archivo; de igual manera esta Unidad ha solicitado la difusión de las Convocatorias a los cursos de capacitación, entre los servidores públicos de este Instituto, a fin de hacer del conocimiento las fechas de impartición. En materia de Transparencia Proactiva, esta Unidad de Transparencia realizó las acciones siguientes: se solicitó actualizar el apartado de transparencia focalizada, donde se subió información actualizada respecto al rubro Planes, programas e informes; al rubro de Nutrición; al rubro de ¿Deseas programar una cita para valorar si podrás recibir atención médica especializada en el INPRFM?, al rubro de Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizaron 6 difusiones del material remitidos por parte de la DGRySP referente al tema "Difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras(es) públicas(os) y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras", mediante correos electrónicos durante el período del 01 de abril al 30 de junio del 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizaron 6 difusiones del material remitidos por parte de la DGRySP con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, mediante correos electrónicos durante el período del 01 de abril al 30 de junio del 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizaron 6 difusiones del material remitidos por parte de la DGRySP, a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones, mediante correos electrónicos durante el período del 01 de abril al 30 de junio del 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el segundo trimestre del año 2022 se tienen 202 servidores públicos del INPSIQ que tomaron cursos en materia de la Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. De la misma forma se impartió el curso de inducción al personal de nuevo ingreso, los días 27 de mayo y 28 de junio de 2022. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés no recibió por parte de servidores públicos solicitudes de consulta o asesorías en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta se difundió de manera permanente en la página del Instituto las infografías respecto de los temas de Conflictos de Interés , Faltas Administrativas Graves y No Graves , Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la UEEPCI de la SFP para tales efectos. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DSC 1.Número de requerimientos recibidos: 5 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 3 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos:2 DA 1.Número de requerimientos recibidos: 7 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SADP 1. Número de requerimientos recibidos: 6 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 6 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DE, DIEP, SH, SIC, SRM, SSG, SRF, SIDO 1.Número de requerimientos recibidos: 0 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DIN, CIDOC Y SCE NO REPORTAN
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SRM Sin avance a reportar en el periodo. SSG Durante el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 el personal de la Subdirección de Servicios Generales no participó en cursos relativos a la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes , proveedores y contratistas.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	SRM Debido a que , durante el segundo trimestre de 2022 la SRM no tuvo conocimiento de acto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas , cometidas por los licitantes , proveedores o contratistas , el presente compromiso se reporta SIN AVANCES SSG Durante el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 no se tuvo conocimiento de infracciones por parte de licitantes , proveedores o contratistas .
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	SRM Debido a que , durante el segundo trimestre de 2022 la SRM no tuvo conocimiento de acto sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas , cometidas por los licitantes , proveedores o contratistas , que se tuvieran que haber informado dentro de los quince días naturales , el presente compromiso se reporta SIN AVANCES SSG Durante el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 no se tuvo conocimiento de infracciones por parte de licitantes , proveedores o contratistas .
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SRM: En apego a los principios de racionalidad del gasto que están previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Durante el segundo trimestre, derivados de la participación que tuvo el Instituto para la Adquisición Consolidada se emitieron: 19 pedidos para la adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos 2022. SSG: Durante el período enero-junio se ha solicitado a las áreas requirentes su justificación, Focones y estudios de mercado para realizar las contrataciones de servicios por un monto acumulado de: $68,117,688.41; en materia de TIC's se presentan estudios de factibilidad para obtener el dictamen favorable del O.I.C. y la U.G.D de la Presidencia; verificando que las contrataciones se limiten a lo estrictamente necesario para dar cumplimiento a las actividades específicas de cada área, de conformidad a lo establecido en LFPRH y LFAR. Se tiene un avance del 76.7%. SADP: Para atender el artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se da seguimiento a la revisión de las funciones asignadas a los puestos de las diferentes direcciones, subdirecciones, jefaturas de departamento y de servicio en el que se comprueba que no existe duplicidad, así como que éstas sean coherentes con el nivel jerárquico del puesto que las desempeñará. Debido a que las funciones de las unidades administrativas no presentan cambios se ratifica la no duplicidad de funciones para el ejercicio actual. DPP: Durante el segundo trimestre 2022, todas las actividades monetarias que el Instituto realizó, son en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los contratos que se celebraron para la adquisición o renta de bienes y servicios, son bajo condiciones económicas favorables para la Institución, buscando con esto, reducir el gasto y optimizando el presupuesto autorizado en el ejercicio. El presupuesto para gasto administrativo es inferior al 10% en virtud de que el gasto administrativo fue de 1,632,658 pesos y el gasto total fue de 177,865,264 pesos el cual representa el 7.72% del presupuesto total, para ejercer este presupuesto se ha cuidado el mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SSG: En el transcurso del Ejercicio Fiscal 2022, se implementó lo siguiente presentando los resultados del segundo trimestre: * Se optimizaron los envíos de mensajería, sin embargo debido al incremento de actividades no se obtiene un ahorro en gasolina (Excedente 10 litros); se contó con el abastecimiento de gas natural para el servicio de las áreas de hospitalización e investigación, se obtuvo un ahorro de 1,109.2 lts. (12.1%): no se obtuvo ahorro presupuestal por el incremento en el costo de este insumo. DPP: En relación con los 10 rubros principalmente a los que se aplicaron las medidas de austeridad: en alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, telefonía celular, pasajes, viáticos, podemos mencionar lo siguiente: en alimentación se ha ejercido $96,603, cifra que equivale al 75% en relación con el gasto del año anterior, en arrendamiento se ha ejercido $2,441,034 que equivale al 32% en relación con el gasto del año anterior, en combustibles al trimestre no se ha ejercido $270, en fotocopiado se ha ejercido $36,130 que corresponde al 21% en relación con el gasto del año anterior, en papelería se han ejercido $803,787 que equivalen al 97% en relación con el gasto del año anterior, en remodelación de áreas sustantivas se ha ejercido $456,616 que corresponden al 19% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía se ha ejercido $150,249 que equivale a 51% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021, en pasajes se ha ejercido $58,493 que equivalen al 40% en relación con el gasto del año anterior y en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021. Cabe mencionar que estas cifras han sido afectadas derivado de la aplicabilidad de las medidas de sanidad establecidas por el Gobierno Federal, por lo que el gasto es inferior, en virtud de que se ha dado preferencia al trabajo en casa, así como por la vulnerabilidad del personal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SRM: Para los procesos de adquisición, como Productos de licenciamiento exclusivo se utilizó la herramienta SIIA (Sistema Integración Integral Administrativo) desde la generación de la solicitud de compra hasta la emisión de pedido y sus controles para los cuales, se trabaja en mejoras que permitan obtener información más completa; al cierre del periodo que se reporta, se tiene un avance del 65% en el uso de dicho sistema. Para comunicación con áreas internas a través de memorándums (sistemas de control de gestión), se utilizó la herramienta INTELIGOV teniendo un 65% de avance en el uso de dicha tecnología, lo anterior en virtud de que se encuentran en proceso de ser archivados de forma electrónica los asuntos turnados. De ambas herramientas actualmente se encuentra vigente la licencia correspondiente a fin de minimizar costos evitando el uso de sistemas externos. SSG: Durante el segundo trimestre del ejercicio Fiscal 2022, la Subdirección de Servicios Generales utilizó los programas informáticos SIIA e Inteligov. Se procede a la digitalización de la documentación de la Subdirección de Servicios Generales en un 45% (archivo de concentración planos del Instituto y documentación de procesos que se llevan a cabo en la unidad).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DSC: Durante el segundo trimestre del año, se dio seguimiento a la "Emisión de recetas de farmacia gratuita en AAMATES" teniendo un avance del 70% en la Dirección de Servicios Clínicos. Se llevaron a cabo labores de ajuste al momento de fallas en la interfaz del sistema que ha permitido el funcionamiento del recetario electrónico. Se han tenido comunicaciones con personal directivo de la CCINSHAE, así como con los titulares de Tecnologías de la Información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interno del Instituto, para explicar las necesidades que se tienen respecto a la interfaz del sistema y la emisión de reportes. DE: Durante el 2do Trimestre de 2022 se implementó un Formulario de Google para los aspirantes a Maestría o Doctorado en Ciencias Médicas, el cual tienen que contestar a través de una liga que se les proporciona, con el fin de obtener de manera inmediata información sobre los intereses para su posible participación. De implementación y con 100% de avance y ejecución. También se continuó con el uso del formato en Google para el pre registro de los aspirantes a los Cursos de Educación Continua, contribuyendo con estas medidas a la obtención de datos de manera oportuna. De continuidad y uso, 100% de ejecución. Se elaboró el formato de Google para el pre registro de los alumnos que pretendan realizar su Servicio Social o Prácticas Profesionales en el INPRFM, éste se encuentra en el proceso de revisión y autorización para comenzar con su uso, actualmente se encuentra con un 80% de avance. SIDO: Acciones de digitalización al interior: De los trámites digitalizados internos en el área de atención medica se integró en el reporte de consultas del sistema informático de atención médica, la información del servicio de atención médica especializada a distancia (Tele psiquiatría/Telemedicina), el reporte está en uso por parte del Departamento de Telemedicina. En el proceso de registro y actualización del catálogo de medicamentos de gratuidad y su vinculación con la clave CUCOP se tiene un avance al 100% en la incorporación de los campos de captura: CLAVE SSA, CLASIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO, CLAVE CUCOP. Esta funcionalidad en el sistema está en operación y apoya en el proceso para el registro de los medicamentos y la solicitud de requisición de compra a través del catálogo de medicamentos que usa el sistema informático administrativo SIIA conforme al catálogo de la Secretaría de Salud que emite de forma trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SRM: Se participó en la Contratación Consolidada para la Adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, así como Medicamentos y Equipo de Protección Personal llevadas a cabo por el INSABI. a) A un total de 9,155 bienes derivados de los procedimientos AA-012M7B998-E12-2022, AA-012M7B998-E11-2022, AA-012M7B998-E10-2022, AA-012M7B998-E40-2022, a los cuales se les aplicaron las medidas de austeridad b) Al adquirir bienes mediante participación en proced. de consolidación, se obtienen mejores precios y ahorro económico c) El presupuesto asignado para la adquisición de medicamentos y bienes terapéuticos en la partida 25301 mediante participación en procedimientos de consolidada, fue un total de $28,577,751.95 Así mismo, para dar cumplimiento a la LFAR se realizó un análisis de las existencias almacenarías a fin de adquirir únicamente los bienes necesarios. SSG: La contratación de serv. de telefonía, multifuncionales, arrendamiento vehicular y alimentación, entre otros, fueron llevados de conformidad con las solicitudes de las áreas requirentes en las cantidades estrictamente necesarias para garantizar la operación institucional, integrando la justificación respectiva. Las contrataciones se realizan con apego a los principios de la LFAR, los lineamientos en la materia, así como a las disposiciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En el caso de los servicios de TIC´s, previamente se obtiene el dictamen de factibilidad que emite la Coordinación General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Estrategia Digital Nacional. Finalmente, para la operación de estos servicios se lleva a cabo en seguimiento al programa de ahorro institucional. Durante el 2do trimestre se efectuaron contrataciones por un monto de: $7'761,317.64 DPP: En relación con los 10 rubros principalmente a los que se aplican las medidas de austeridad se reportan porcentajes respecto al monto ejercido en 2021: en alimentación se ha ejercido $96,603, cifra que equivale al 75% en relación con el 2021, en arrendamiento se ha ejercido $2,441,034 que equivale al 32% en relación con el 2021, en combustibles al trimestre no se ha ejercido $270, en fotocopiado se ha ejercido $36,130 que corresponde al 21% en relación con el 2021, en papelería se han ejercido $803,787 que equivalen al 97% en relación con el 2021, en remodelación de áreas sustantivas se ha ejercido $456,616 que corresponden al 19% en relación con el 2021, en telefonía se ha ejercido $150,249 que equivale a 51% en relación con el 2021, en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021, en pasajes se ha ejercido $58,493 que equivalen al 40% en relación con el 2021 y en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021. Estas cifras han sido afectadas derivado de la aplicabilidad de las medidas de sanidad establecidas por el Gob. Fed, por lo que el gasto es inferior, en virtud de que se ha dado preferencia al trabajo en casa, así como por la vulnerabilidad del personal
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DPP: Con oficio circular No. DGPYP-24-2021, de fecha 08 de junio de 2021, se dio a conocer las actividades para presupuestación del ejercicio 2022, adicional se nos envió vía correo electrónico la indicación de que se revisará en el sistema SWIPPSS la estructura programática, se modificará de ser necesario y se validará. Se turnó correo electrónico a las Direcciones del Instituto para que nos hicieran llegar sus cambios, los cuales fueron aplicados, por lo que en este trimestre, la estructura programática vigente para el INPRFM se encuentra acorde con los programas identificados en la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPP: Se alcanzó el 98.4% del ejercicio del gasto, con lo que se cumple con la meta programada al trimestre. Entre las acciones relevantes para el Combate a la Corrupción se encuentran: Se realizan los proced. de contratación de bienes y serv. preferentemente a través de Licitación Pública. Se tiene establecido un Programa de Fomento al Ahorro Inst., para ahorro de energía eléct., consumo de agua, combustibles (gas, diesel, gasolina), material de impresión y reproducción (fotocopiado). COCODI: Acciones de seguimiento de los proc. presupuestarios: E023 Atención a la salud. 1.En el 1t 2022, la población referida al Inst. antes y durante el trim se presentan a sus citas en el Serv. de Preconsulta. 2.Se incrementó la demanda de serv. Intrahosp. por el regreso a act. post pandemia, aumentó el no. de hosp. realizadas con protocolos de atención clínica que buscan mejoría en corto tiempo. 3.Se alcanzó semáf. verde en el indicador, se llegó a la meta por el compromiso de los vocales/encuestadores, hay mayor afluencia de usuarios y se encuesta a más usuarios. 4.Por el semáf. verde, la población asiste a sesiones de rehab. con menor índice de faltas. 5. La población asiste a proc. diagnósticos de alta especialidad sin falta. 6.Se reactivó el serv. TEC ambulatorio 7. Se atendió el rezago en la realización de Hist. Clínicas autorizando el aumento de citas para Hist. Clínica en enero de 2022 realizando un máx. por día de 26 para consulta externa y 10 para subespecialidad. 8.Se llegó a la meta debido al compromiso de los vocales/encuestadores y a mayor afluencia de usuarios. 9.Los evaluadores actuales y el personal médico están capacitados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la NOM SSA 004, norma del exp. clínico. 11.Aumentó en el no. de hosp. con protocolos de atención clínica para mejoría en un corto tiempo, incrementó la demanda de serv. intrahosp. 12. Se atendió a los pacientes con protocolos de atención clínica, optimizando el tiempo de estancia y estabilidad clínica en menor tiempo 13. Se autorizó el aumento de espacios para agenda de Hist. Clínicas. 14. La tasa de infecciones asociadas a la atención clínica se ha mantenido en 0. E010. Formación y capacitación de RH para la salud. 1. En el 1t, se regularizaron los cursos de Educ. Continua. Se dio seguimiento a los prof. de los cursos, para garantizar su permanencia y conclusión satisfactoria 2. Se impartieron los cursos programados y se alcanzó la meta proyectada. 3. Se dio continuidad a las acciones de mejora implementadas en el 2do sem. del 2021, por ello hay mayor número de part. externos. 4. Se alcanzó la meta (ind. verde), se dio apoyo a los prof. de la salud inscritos, para concluir los cursos y se incrementó el no. de part. en las encuestas de calidad. 5. Por el interés de los Prof. de la Salud en los cursos ofertados, se alcanzó la meta. El Programa E022 Invest. y Desarrollo Tecnológico para la salud no se reporta de manera trimestral, por lo que no hay datos información en el 1t 2022
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DA: La matriz de riesgos institucional 2022 del INPSIQ está integrada por 11 riesgos, 2 de posible corrupción; Riesgo 2022_04. Alta de usuarios de gratuidad realizada sin apego a las polít y procedim de la DSC y Riesgo 2022_05. Contrataciones de bienes, servicios y obra pública realizadas de manera inadecuada (SRM_SSG_SRF). El seguimiento para las acciones de control es: Riesgo 2022_04, acción 4.1.1 Durante el 2t se continuó con la resolución de dudas por parte del personal médico, paramédico y secretarial, se asistió a la mesa de trabajo en Acapulco para la integración del catálogo de Insumos para el procedimiento de compra consolidada de medicamentos, material de curación e insumos para la salud 2023-2024. Se difundió entre el personal, el catálogo de medicamento agotado y existencias y la solicitud de información de las comunicaciones con proveedores. Se capacitó sobre polít para atención de familiares en 1er grado de los / las empleadas del Instituto, y los canalizados por médicos privados. 4.2.1 y 4.3.1. Durante el 2t hubo reuniones quincenales con el área de Administración para la supervisión y verificación de errores del sistema, seguimiento al inventario de medicamentos de Farmacia, a las recetas emitidas por médico y a los tickets de mesa de servicios relacionados con el Sistema Health Centre. Riesgo 2022_05 acción 5.1.1. SSG. Se llevó a cabo sesión de trabajo con la SIDO para evaluar mejoras en los procesos del SIIA previo al análisis de FOCONES. SRM. Derivado del análisis de FOCONES vs Pedidos se solicitaron mejoras en el SIIA para que sean integrados. 5.1.2 y 5.2.4.SSG. Se llevó a cabo capacitación para el proceso de Servicios Profesionales. SRM. Se difundió y dio seguimiento con los compradores para el correcto uso y llenado de FOCONES. 5.2.1 y 5.3.1 SSG. Se llevó a cabo requerimiento al SIIA para implementación de controles biométricos de asistencia en subrogados. SRM. Se solicitaron adecuaciones a la información que se registra en el SIIA. En el ambiente de calidad se revisan las adecuaciones adicionales que se solicitarán al panel de control de seguimiento de pedidos que permitirá validar los procesos en tiempos de los pedidos. 5.2.2 SSG. SRM. Se utilizan los campos que permiten identificar compras consolidadas, plurianuales y vigencias al capturar los datos que contiene el Pedido o contrato emitido. 5.2.3 SSG. SRM. Se realizó la carga de 36 Pedidos en CompraNet. 5.2.4. SRM. Se difundió y dio seguimiento con los compradores para el correcto uso y llenado de FOCONES 5.4.1 SSG. Se elaboraron cédulas de supervisión para los contratos de servicios subrogados. SRM. Se trabajó en mejoras a los campos para el cálculo de penas convencionales en el ambiente de calidad. SRF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se envió memorándum para realizar trámite de pago de facturas por la adquisición de bienes y/o servicios con cargo a recursos fiscales y/o propios, con los requisitos y documentación que debe entregarse a esta subdirección
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DA: 1. En relación con lo que se solicita referido a Promover entre la ciudadanía, con la asesoría de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, la conformación de Comités de Contraloría Social en cada uno de los programas de desarrollo social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable, a efecto de que proporcionen elementos para la emisión de recomendaciones de mejora de la gestión pública a las instancias involucradas en la operación de dichos programas. Se informa que, a este Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2. Por lo que se refiere a Promover e implementar las acciones de convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, que permitan a los Comités de Contraloría Social realizar sus actividades de vigilancia. Se informa que, a este Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social. 3. Se cuenta con carteles en donde se informa como la ciudadanía puede realizar alguna denuncia, queja y sugerencias, se incluyen formatos para que lo puedan hacer por escrito. Se pusieron a disposición dos líneas telefónicas para realizar alguna duda, queja o sugerencia, así mismo se tiene en la página del instituto una liga en donde puede realizar alguna queja que es http://www.inprf.gob.mx/inprfnew/archivos/fp_anticorrupcion.pdf Informando que en el trimestre que se reporta, no se ha tenido ninguna queja sugerencia o comentario por parte de la ciudadanía
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SSG: Durante el segundo trimestre, los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitaciones a cuando menos tres personas se realizaron de forma electrónica y se publicaron en el Sistema Compranet las contrataciones efectuadas. 1.- El porcentaje de procedimientos electrónicos al mes de junio fue del 100% (3 realizados/ 3 electrónicos); 2.- el porcentaje de los contratos reportados y cargados en Compranet respecto a los formalizados es del 100%; 3.- no se realizó ninguna modificación a los usuarios acreditados en el sistema Compranet; 4.- durante el segundo trimestre se atendieron ochenta y dos incidencias en el sistema Compranet. 5.- La fecha de publicación anual del PAASOP fue el 26/01/2022 y su última actualización el 29/06/2022. SRM: 1.- Se adjudicaron 95 pedidos durante el período, 19 pedidos derivan de procedimientos de consolidación en los que se participó correspondientes al 20% 2.- De los 95 pedidos emitidos durante el período fueron cargados 36 pedidos en compranet correspondientes al 38% 3.- Los usuarios de compranet, se encuentran en proceso de actualización en virtud de la rotación de personal que se presentó durante el trimestre en la Subdirección, teniendo un 80% de actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Se recibieron 254 incidencias totales durante el período, de las cuales continúan 103 incidencias pendientes de solventar, debido a que la SHCP tiene congelados los recursos por lo que no es posible tener registrados los compromisos, generando un avance del 40.55% en la plataforma de CompraNet. 5.- Se realizó el registro del Programa Anual del PAAASOP el día 26 de enero de 2022, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Durante el periodo se realizaron tres actualizaciones mensuales, durante los meses de abril, mayo y junio. 6.- Durante el periodo que se reporta, no se formalizaron pedidos o convenios en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) debido a que se está revisando el modelo de contrato.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SSG: A.- La captura del PAAAS se realiza durante los últimos 5 días de cada mes, se efectuaron las actualizaciones correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 de forma oportuna. La última actualización se efectuó el 29 de junio 2022 B.- Durante el periodo abril-junio se reporta que, se concluyó con la contratación consolidada en materia de Seguros y la contratación de suministro de combustible que convocó la Secretaría de Salud. C.- no se participó en la elaboración de las especificaciones técnicas. SRM: A. Se hizo la carga inicial del PAAAS el 26 de enero de 2022. Durante el periodo se realizaron tres actualizaciones mensuales, durante los meses de abril, mayo y junio. B. Durante el periodo no se firmaron acuerdos de consolidación, debido a que no hubo procedimientos que competen a adquisiciones que realiza la SRM. C. Durante el periodo, no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de procedimientos de consolidación, debido a que no hubo procedimientos que competen a adquisiciones que realiza la SRM.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo las siguientes reuniones virtuales con las diversas unidades administrativas y sustantivas para diferentes actividades internas y externas, para los temas del Consejo Técnico de Administración y Programación (COTAP) , Reunión Administrativa, gratuidad de medicamentos, Comité de Adquisiciones, Transparencia, Grupo de valoración Documental, Programa Psicoeducativo dirigido a familiares de usuarios, CODECIN, COCODI, Unidad de Administración y Finanzas SSA, Programa de control Interno PTCI y Riesgos PTAR, Comité de Mejora Regulatoria y el Grupo de trabajo IP V6. El total de reuniones en el 2 trimestre fueron: 48
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el primer trimestre el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés llevó a cabo la difusión de infografías de Conflictos de Interés, Faltas Administrativas Graves y No Graves, Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismos que se difundieron de manera permanente (diario) en la página web. Se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la UEEPCI de la SFP para tales efectos, tales como fondos de pantalla y sugerencias de libros y películas relativas al tema. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	En el 2do trimestre del 2022, el CEPCI, a) se mantuvo integrado el Comité, b) se celebró la 2da sesión ordinaria virtual, el 18 /05/2022, y la primera y segunda sesiones extraordinarias con fecha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	08 y 30 de junio de 2022 respectivamente c) Sí se realizaron las actividades del PAT, d) las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ha realizado la publicación de los requisitos del puesto vacante sin usar imágenes ni lenguaje excluyente, en el Portal de Empleo, Acciontrabajo, Computrabajo y Bolsas de trabajo de Instituciones Académicas. Así también, mediante 13 convocatorias a Concursos Escalafonarios. Durante el segundo trimestre del año se reportaron 7 ingresos de los cuales 4 son mujeres, una de ellas menor de 30 años y 3 hombres. Datos de contacto: Lic. Hadanely López Ortiz, teléfono 5541605449 y correo hlopez@imp.edu.mx El porcentaje de cumplimiento al cierre del segundo trimestre de 2022 represento un 7% anual de servidores públicos que cubrieron las 40 horas de capacitación durante este período, se obtuvo la participación de 46 servidores públicos en los temas de Curso Básico de Derechos Humanos, Derechos Humanos y Salud, Inducción al personal, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Saludablemente, Igualdad y No Discriminación, El Valor de la Ética e Integridad en el Servicio Público, Calidad y Seguridad del Paciente, Consejos para el Cuidado de tu Espalda, Cuidado de la Salud Mental en Situaciones de Emergencia, Desplazamiento Forzado Interno, Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio, Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales y Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público Se mantiene igual. En febrero se aplicó la evaluación del desempeño de 16 de los 17 servidores públicos de estructura del Instituto, es decir, el 94.11%, el faltante se debió a que causó baja el 15 de agosto del 2021. Los resultados de la evaluación fueron reportados a través del Oficio SADP-00043-2022 a la Secretaría de Salud. En marzo, los y las 17 servidoras públicas de estructura del Instituto, establecieron sus metas de desempeño individual para el 2022, es decir, el 100%, las cuales fueron informadas a la Secretaría de Salud mediante el Oficio SADP-00064-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta, se cuenta con 99, normas internas registradas en el SANI. En el trimestre que se reporta se actualizaron 42 normas, aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria del INPRFM, siendo 23 normas en la 1er. sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022, 21 que se modifican y 2 que se dan de alta: Políticas específicas en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, del Comité de Transparencia del INPRFM y Manual de procedimientos del Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente, asimismo 18 normas en la 3er. sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2022, 17 que se modifican y 1 que se da de alta Lineamientos para el Uso de Espacios Académicos coordinados por la Dirección de Enseñanza. Para efectos de las cifras acumuladas, al cierre del 2° trimestre se tiene: 21 normas modificadas en el primer trimestre, las ya mencionadas 23 y 18 correspondientes al segundo trimestre, haciendo un total de 62 normas modificadas, a la fecha de este reporte. En relación con los procesos esenciales registrados en el RFPE, en el trimestre que se reporta se realizaron acciones en 3 de los procesos, Atención a la Salud, Investigación y Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron las acciones siguientes para los procesos esenciales: ATENCIÓN EN SALUD: Durante el segundo trimestre del año, las Subdirecciones de Hospitalización y Consulta Externa, trabajaron en la integración de las políticas específicas en sus manuales de procedimientos, por lo que se refiere a: SCE seguimiento en la operación y funcionamiento de la receta electrónica en el Sistema Health Centre y su vinculación con el Sistema de AAMATES y el SH seguimiento en la operación y funcionamiento de la receta electrónica en el Sistema Health Centre. Las áreas que actualizaron sus manuales fueron: -Subdirección de Consulta Externa -Clínica de Conducta Alimentaria -Clínica de Género y Sexualidad -Departamento de Enfermería INVESTIGACIÓN: DIEP: Se simplificó el Manual de Procedimientos eliminando el procedimiento 7 para la supervisión y suscripción de cartas y oficios externos, y el procedimiento 12 para el manejo de productos de divulgación. Lo anterior en función de que dichos procedimientos corresponden a procesos administrativos no esenciales. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD: Se actualizaron 2 Manuales de Organización: Dirección de Enseñanza y Subdirección del Centro de Información y Documentación Científica, mismos que fueron aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (30 de mayo 2022). Asimismo, se actualizaron 4 documentos normativos internos: Lineamientos para el uso de espacios académicos coordinados por la Dirección de Enseñanza, Reglamento Interno para Alumnos de Pregrado, Manual de Identidad Gráfica del INPRFM, Reglamento para los asistentes a actividades del Programa Anual de Educación Continua del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, aprobados en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (29 de junio 2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron las acciones siguientes para los procesos esenciales: ATENCIÓN EN SALUD: Durante el segundo trimestre del año, se ha continuado con el seguimiento a personal médico, paramédico y de apoyo administrativo, en la resolución de dudas, detección de fallas tecnológicas y/o errores del Sistema Health Centre y su vinculación con el Sistema de AAMATES, con el propósito de atender las mismas, a efectos de continuar con la mejora continua en el funcionamiento de la receta electrónica. Para lo cual se tiene comunicación directa con el Departamento de Tecnologías de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Información, con el Subdirector de Consulta Externa, Jefatura de Gratuidad y Economía de la Salud y Departamento de Calidad, Información en Salud y Seguridad del paciente. Por lo que hace a la mejora en documentos a esta fecha se tienen finalizadas las políticas referentes a la receta electrónica, de conformidad con lo solicitado por los titulares de las áreas en los siguientes documentos: -Subdirección de Consulta Externa -Clínica de Conducta Alimentaria -Clínica de Género y Sexualidad -Departamento de Enfermería INVESTIGACIÓN: DIEP: Se definió el nombre del sistema: Sistema de Informe de Productividad de la DIEP (SIPDIEP), y se estableció el servidor de prueba que permitió configurar la base de datos y el programa en PHP, lo que permitió que se empezara la carga de información en el SIPDIEP y las pruebas de funcionalidad del mismo. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD: Se revisó el requerimiento enviado en el Formato MP-01 para la elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de integración de la Información, como resultado de ello, el Departamento de Planeación y Modernización Administrativa emitió la Opinión Técnica (08 de abril 2022), se llevó a cabo reunión de trabajo (15 de junio 2022) para revisión y orientación respecto al procedimiento para la sistematización de las bases de datos para la atención de reportes de la Dirección de Enseñanza.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se continua con los trabajos de relatoría de plazas de nueva creación y conversiones con la Secretaría de Salud para atender el rubro de la estructura organizacional, estamos en espera de que se apruebe el escenario para la plaza eventual tramitada en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este Instituto sigue en espera de respuesta al oficio Of. SADP-00067-2022 a la Dir. Gral. de Organización y Remuneraciones de la APF, en el que solicitamos se nos comunique si esta Entidad debe enviar información adicional al formato de "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al trimestre que se reporta se informa que derivado de la actualización del Estatuto Orgánico Institucional, se actualizó el Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuentes Muñiz, con base en la estructura orgánica vigente de fecha 1 de junio de 2020, contando con opinión favorable de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SADP En apego a ley de austeridad no se solicitaron cambios a la estructura. COCODI En el periodo que se reporta no se propusieron al Comité de Control y Desempeño Institucional acuerdos relativos al cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SSG: El Instituto únicamente cuenta con un inmueble. En el ejercicio fiscal 2020, se realizó el pago al INDAABIN para la realización del dictamen valuatorio; en el mes de enero de 2021 se recibió el Dictamen valuatorio actualizado del inmueble institucional
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SSG: Al segundo trimestre de 2022, el inmueble institucional se encuentra debidamente actualizado en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SSG: Se comprobó que no existe una normatividad interna relativa a la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles; se aplica lo señalado en la Ley General de Bienes Nacionales, Sección Séptima "De la realización de obras y de la conservación y mantenimiento"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SRF: El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de agosto de 1978, 17 de abril de 1980 y 15 de mayo de 1987. Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avaluó en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021. SSG: La actualización de la información relativa a las licencias de construcción y del predio del inmueble institucional, se presentó durante la primera sesión del COCODI del ejercicio fiscal 2022.

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Órgano Interno de Control en el INRLGII, informó avance del 50% de su Programa de trabajo para el ejercicio 2022, en el cual tiene contemplado fortalecer los mecanismos para la prevención de delitos de corrupción, colaborando además conjuntamente con la Institución a fin de que los recursos federales aporten a la prevención; cabe mencionar que el Instituto no cuenta con contraloría social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el segundo trimestre de 2022, se continuó evaluando los programas presupuestarios aplicables para la administración de los recursos federales, observando en cada momento el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el mes de noviembre del año 2021 se inició el proceso para la identificación de riesgos institucionales, mismos que fueron registrados en la plataforma de la SFP en el mes de diciembre del mismo ejercicio. En la Matriz de Riesgos Institucionales se contemplaron riesgos relacionados con corrupción. A lo largo del primer semestre 2022 se ha hecho el seguimiento de riesgos en tiempo y forma en la plataforma establecida para ello y el avance se informa puntualmente en las sesiones del COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se da seguimiento a las denuncias por actos de corrupción, se promueve y orienta a los ciudadanos, a través de diversos medios de comunicación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha tenido que registrar contrato alguno, en virtud que los realizados durante el periodo que se reporta, no superan los $15'000,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, se continua con el uso de la Plataforma de alertadores de manera general promoviéndola a través de los correos institucionales, a fin de dar a conocer los diversos medios a través de los cuales se pueden presentar denuncias por posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el mes de junio de 2022, se actualizó la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII en el Sistema de Información de Portales de Transparencia (SIPOT).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de abril de 2022, mediante Oficio: INAI/SAIIDGEPPOED/0286/2022, se recibió el Primer Dictamen de Verificación Vinculante 2022 con el resultado de incumplimiento del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia IGCP: 56.46%, por lo cual las 10 Unidades Administrativas de este Instituto se dieron a la tarea de atender las observaciones de dicha Verificación durante los meses de abril y mayo de 2022. Dicha Verificación requirió acciones para la atención de más de 800 observaciones en diversos formatos del Artículo 70, Artículo 71, de la LGTAIP, y del Artículo 68, Artículo 69, Artículo 74, Artículo 75, Artículo 76 de la LFTAIP, información correspondiente al cuarto trimestre de 2021 y al primer trimestre de 2022, logrando mejorar el IGCP a más del 95%. Durante los meses de abril, mayo y junio de 2022, la Unidad de Transparencia del INRLGII atendió las "Mesas Permanentes" del INAI, en las cuales dicho Instituto brindó asesoría semanal en temas tales como: "Comités de Transparencia y sus atribuciones", "Guía de Transparencia Proactiva", "Gobierno Abierto", "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados". "Clasificación, Desclasificación de Información y Prueba de daño". En el mismo período 20 servidores públicos del INRLGII atendieron los siguientes cursos impartidos por el INAI en las modalidades presencial/a distancia y en línea: Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Clasificación de la Información, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Ética Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Guía Instructiva para el SIPOT, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos para la organización y conservación de Archivos, Políticas de Acceso a la Información, Procedimientos de Impugnación en materia del acceso a la información pública, Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, Tratamiento de Datos Biométricos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundieron, a través de correo electrónico institucional, tres láminas, relacionadas con los temas: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, como compromiso de No Impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de abril y mayo, la Subdirección de Tecnologías de la Información, estuvo turnando correos masivos, con recordatorios de la obligatoriedad para todos los Servidores Públicos de presentar tu declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación. Durante el segundo trimestre del 2022, se realizó la difusión, a través de correo electrónico institucional, tres láminas correspondientes a temas como: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, como compromiso de No Impunidad. La Subdirección de Recursos Humanos asignó a un trabajador de tiempo completo, para dar atención y asesoría a todos los servidores públicos en el llenado de su Declaración Patrimonial, además de solicitarles entregaran una copia de su acuse de recibo correspondiente, lográndose

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la fecha límite del 30 de mayo del presente año, un avance de 99.93% de todo el personal. Al mes de junio el 100% de las personas servidoras públicas del INRLGII cumplieron con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre del 2022, se difundieron, a través de correo electrónico institucional, tres láminas, relacionadas con temas como: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, como compromiso de No Impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la invitación al personal del Instituto, mediante correo masivo, para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", en los meses de abril, mayo y junio de 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre del Ejercicio 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el portal del Instituto y en intranet se encuentra publicado material sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos acorde a las funciones sustantivas asignadas y a las líneas de acción institucionales determinadas, con base en sus atribuciones otorga, de manera permanente, la asesoría, consulta y apoyo jurídico solicitados, dando cumplimiento en tiempo y forma, a los requerimientos de información necesaria para la integración de expedientes de investigación, que sean solicitados por las diversas autoridades investigadoras en materia administrativa: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Hecho que coadyuva al fortalecimiento de la capacidad gubernamental para imponer sanciones y lograr combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal. Con lo que respecta a las solicitudes de información y de expedientes de personal que realizó el Órgano Interno de Control a la Subdirección de Recursos Humanos, todas fueron atendidas en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre del 2022 el Instituto, así como el OIC en el INRLGII, promovió en las áreas convocantes la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022, no se han presentado actos presumiblemente constituidos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el instituto en el segundo trimestre 2022, no se presentaron actos presuntamente constitutivos de infracciones, dentro de los 15 días naturales a la fecha que tengan conocimiento, de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante este periodo, en el servicio de transportes, se logró una reducción en el gasto de combustible de un 2.5%, esto derivado a la planeación de rutas en la entrega de correspondencia, así como el traslado de personal. Se llevan a cabo rutinas de mantenimiento preventivo y/o correctivo, revisiones continuas en tuberías y medidores con la finalidad de evitar fugas, encendido y apagado en horarios establecidos, de equipos que consumen dicho combustible, para evitar consumos excesivos, inspección continua de los tanques de almacenamiento, lo anterior con el fin de eficientar el consumo de gas L.P. Cabe mencionar que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2021, la "Directriz de Emergencia para el Bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo", mediante la cual, exhortó a la Comisión Reguladora de Energía a establecer una metodología que fije precios al consumidor final de gas LP, lo que implica que las condiciones actuales para determinar los precios del Gas LP, considerando que es un libre mercado, se adecuan a las tarifas que el gobierno determine, así mismo con el consumo de gases medicinales, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los equipos. En el caso de la energía eléctrica, se establecen rutinas de encendido y apagado de luces, además, se lleva a cabo la sustitución de lámparas fluorescentes por ahorradoras de energía y de tipo led, lo que ha permitido, en lo posible, generar un ahorro de energía eléctrica. En el caso del consumo de agua, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento correctivo, atendiendo 101 órdenes de trabajo, relacionadas con la corrección de fugas, con la finalidad de evitar el desperdicio de agua y generando en lo posible un ahorro en el consumo de agua.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad serán canalizados a las actividades prioritarias del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Campus virtual: se configuró una nueva plantilla a la plataforma y se realizan modificaciones en los menús y submenús. Sistema Koha para la administración de Bibliotecas: Se realizó la resolución de nombre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		biblioteca.inr.gob.mx para su salida a la web pública y consulta de todo el personal externo al Instituto, se encuentra en etapa de revisión y pruebas. Oficialía de Partes: Se agregó una semaforización dinámica a los documentos que ingresan a oficialía de partes para el seguimiento de los mismos hasta su respuesta, mostrando color verde para aquellos que están con tiempo adecuado para su respuesta, amarillo para aquellos que están con tiempo corto de respuesta y rojo para aquellos que están próximos a vencer.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El sistema de citas por internet se encuentra en fase de revisión para el desarrollo de una nueva solución. En el segundo trimestre del 2022 se incorporó en la página del INRLGII el Tabulador de Cuotas de Recuperación, aplicables a partir del mes de julio 2022 al cual se puede acceder también a través de la liga: https://www.inr.gob.mx/Descargas/Transparencia/Tabulador_2022.pdf Se ha firmado un convenio institucional para implementar por primera vez el cobro avanzado para el IX Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación. Para ello la Subdirección de TIC´s generó un desarrollo tecnológico para hacer una interface con la plataforma del banco.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la programación de metas 2022 y la reprogramación de metas que en este ejercicio se pueda dar, se elaboraron fichas analíticas de cada indicador con su comportamiento histórico. Esta herramienta es la base para la planificación de ambos escenarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las cuatro sesiones del COCODI del INRLGII programadas para el ejercicio 2022 del INRLGII se acuerda presentar el seguimiento a los riesgos institucionales que fueron identificados y registrados en la Matriz correspondiente, que integra los que fueron considerados como obstáculo para el cumplimiento de las metas institucionales o vinculados a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Trimestralmente se actualiza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del INRLGII la fracción XXXVII-B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia, mediante la que se informan los resultados del mecanismo de participación ciudadana del INRLGII.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos realizados se llevaron a cabo de manera electrónica y la información de los contratos y pedidos que se derivaron de los mismos se subieron al sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Todos los procedimientos de contratación se encuentran actualizados en el Sistema de Gestión de la Calidad del instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron 84 videoconferencias a través de la plataforma ZOOM para las sesiones médicas, de investigación y administrativas que se llevan a cabo en el INRLGII.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundieron, a través de correo electrónico institucional, tres láminas, relacionadas con los temas: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, como compromiso de No Impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre 2022 el Comité de Ética del INRLGII, realizó las siguientes actividades: 1.- Incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, (SSECCOE) los siguientes documentos: Acta de la segunda sesión ordinaria 2022. Evidencias de las gestiones realizadas por el Comité. Actualización del directorio de integrantes del Comité. Cuestionario relacionado con información de actividad denominada "Buenas prácticas 2022". Seguimiento de denuncias recibidas en el Comité. 2.- Realizó acciones de sensibilización mediante la difusión de materiales relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, para prevenir o mitigar riesgos de integridad. 3.- Gestionó la participación de los miembros del Comité y de las personas servidoras públicas del Instituto en cursos de capacitación y sensibilización sobre temas de ética. 4.- Celebró una sesión ordinaria. 5.- Atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración solicitadas por la Unidad de Ética. 6.- Actualizó Pronunciamiento Cero Tolerancia. 7.- Concluyó atención y registro de la denuncia CE-INR-01-2021. 8.- Dio seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la denuncia CE-INR-01-2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9.- Se desarrolló una campaña para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Capacitación, en el periodo que se informa fueron capacitados trabajadores, dando cumplimiento al Programa Interno de Capacitación del INRLGII, sin generar costo para el Instituto. Se impartió un curso para prevención de Violencia de Género con 8 participantes. Así mismo se capacitaron de manera externa 4 trabajadores en los siguientes cursos: ° Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. ° Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual. ° Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público. ° Clasificación de la Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se analizaron la ocho Normas Internas para verificar su vigencia, pertinencia, actualización o simplificación, así, en el mes de mayo se actualizaron dos Normas Internas por su respectivo Comité, se espera la solicitud de actualización en el Sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos sustantivos y administrativos registrados en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren, con la finalidad adicional de su simplificación y mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los documentos que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 06 de junio del presente año, se recibió el oficio DGRHO/5159/2022 en el cual se autorizan los movimientos de profesionalización del personal de Enfermería y Trabajo social con lo que la estructura se encuentra actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del INRLGII cumple con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI se realizó el seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional para verificar el avance en el cumplimiento de las acciones programadas tanto en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, como en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Con fecha 14 de junio de 2022, se dio cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Relacionada con la validación de la información en el Sistema de Inventario y Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizan las reuniones del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de llevar a cabo los procedimientos establecidos en la norma para beneficio del Instituto. La Subdirección de Conservación y Mantenimiento participa activamente en los Comités de Adquisiciones, para una mejor contratación de los servicios. Los siguientes procedimientos se encuentran actualizados y en operación: "PR-SCM-01 Atención de servicio de conservación y mantenimiento con recursos propios", "PR-SCM-02 Gestión del programa de inversión de los servicios subrogados de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-03-Control de servicio subrogado de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-04-Control de mantenimiento a equipos en instalaciones de subrogados" y "PR-SCM-05-Control de servicio subrogado de Gas L.P. y Medicinales".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se incorpora la información relacionada con el inventario de bienes inmuebles.

Instituto Nacional de Salud Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022, en respuesta al oficio con referencia DG/156/2022 de fecha 27 de enero de 2022, la C. Guadalupe Torres Tlapale, mediante oficio 130/CVOSC/149/2022 de fecha 9 de junio de 2022, informó que la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, a través de la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, emitió la validación del Esquema y Programa Anual de Trabajo referidos en oficio de solicitud y de la Guía Operativa no se derivaron más recomendaciones. Asimismo, solicitó proceder al registro de la información del Programa Anual de Trabajo en el sistema informático de Contraloría Social (SICS) de conformidad con la normatividad aplicable, así como su publicación en el portal electrónico oficial de nuestra dependencia, además de remitir vínculo electrónico como evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al término del segundo trimestre de 2022, al comparar el presupuesto ejercido del año 2021 con respecto al presupuesto ejercido en el año 2021 se refleja una variación porcentual real por -76.7% (recursos fiscales y propios) Cabe destacar, que la información presentada corresponde al gasto de los programas presupuestarios autorizados al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y que al cierre del primer trimestre la variación porcentual no rebasa el 10 por ciento, cabe señalar que las cifras presentadas corresponden al ejercido de las partidas de gasto sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Esta información se presenta en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como al Órgano Interno de Control (OIC) en el INSP para brindar el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al segundo trimestre de 2022, no se identificaron factores para la documentación y registro de nuevos riesgos que pudieran afectar las metas y objetivos de la institución; asimismo, no se llevó a cabo la materialización de alguno de los que fueron identificados y documentados previamente de acuerdo a la normatividad aplicable en el marco del control interno institucional.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al segundo trimestre del año en curso, mediante oficio 12270/AIDMGP/065/2022 de fecha 20 de junio de 2022, el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP solicito información a la Dirección de Administración y Finanzas en el marco de la auditoría 10/2022 con Clave 700 "Actividades específicas institucionales".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el artículo quinto transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, así como el Instructivo para el Informe Trimestral de Resultados y Avances del Compromiso Anticorrupción 5, remitida a la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto el pasado 25 de marzo del año en curso por la Dirección de Planeación Estratégica y Programación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se informa que las unidades compradoras de este Organismo Público Descentralizado no registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones al segundo trimestre de 2022. No obstante, el número de contratos se han reportado mensualmente al OIC en el INSP como se detalla: La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta: Adjudicación Directa menores a 300 UMA's Contratos Reportados: 101 Monto Total de Contrato: $ 374,579.15 Adjudicación Directa Mayores a 300 UMA's Contratos Reportados: 35

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto Total de Contrato: $ 4,161,563.04 Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Asimismo, esa Unidad ha realizado dos procedimientos de ITP derivando en 5 contratos por un monto de $1,151,005.23, y no ha realizado procedimientos de Licitación Pública ni Convenios Modificatorios. La Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento reporta: Núm. de contratos registrados: 104 Monto de los contratos: $14,361,318.67 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 52 Monto de los contratos: $3,833,484.55 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos:2 Monto de los contratos: $1,201,199.60 Adjudicación Directa art 41 Núm. de contratos: 50 Monto de los contratos: $9,326,634.52 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Monto de los contratos: $0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al segundo trimestre de 2022, no se recibió material de difusión por la Secretaría de la Función Pública (SFP) respecto a este tema, sin embargo, se retomaron las difusiones del ejercicio fiscal 2021 "Ciudadanos Alertadores", mismas infografías que fueron difundidas a la comunidad institucional, con la finalidad de que conozcan la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al segundo trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia del INSP atendió un total acumulado de 275 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT-SISAI) y de acuerdo con la Guía de Transparencia Proactiva y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, llevando a cabo un análisis de las solicitudes de información recibidas en el Instituto a través de dicha Plataforma y se identificaron temas relevantes del interés público: COVID-19, ENSANUT, principales causas de mortalidad en México, tabaquismo, programas de estudio, entre otros. Aunado a lo anterior, este Instituto continuó reportando información relevante en el repositorio de proyectos y productos sobre COVID-19 y actualmente se están elaborando materiales de difusión sobre diversos temas de interés público para incluir en la página institucional del INSP, en la sección Transparencia Proactiva www.insp.mx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética (CE), relativas al material de sensibilización relacionado a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden ser acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre que se reporta, se realizó la difusión de una infografía relativa a la importancia de presentar la Declaración de Situación Patrimonial, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, asimismo, y en cumplimiento a lo indicado por esa Secretaría para las acciones de la estrategia denominada "Mayo 202, la honestidad y transparencia nos distingue, DECLAREMOS", cuyo objetivo es promover su obligación en tiempo y forma a todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal (APF) para la realización de su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022, a través del sistema DeclaraNet. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas difusiones a través de correos electrónicos, carteles, wallpaper y banners, invitando a las personas servidoras públicas a realizar la presentación de la Declaración aludida en el mes de mayo del presente año.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión de una infografía relativa a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones invitando a la comunidad institucional a participar en los cursos virtuales de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio el servicio público", impartidos por medio de la plataforma de SICAVISP, así como de infografías relacionadas al tema de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al segundo trimestre de 2022, el CE del INSP no recibió solicitudes de orientación o asesoría sobre el tema de conflictos de interés, sin embargo, dicho Comité mantiene su compromiso de atender -de acuerdo a la normatividad aplicable-, así como brindar la asesoría necesaria que permita fomentar la ética y el comportamiento digno al interior de la comunidad institucional.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo difusiones de material relativo a la sensibilización sobre conflicto de intereses, mismas que fueron proporcionadas por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al segundo trimestre de 2022, se continúa monitoreando la operación de las contrataciones de TIC's reportadas en el trimestre anterior, e inician los siguientes servicios adjudicados por Contrato Marco: 32301 Arrendamiento de equipo para red LAN y WAN (Contrato Marco) 32301 Arrendamiento de equipo de Seguridad Firewall (Contrato Marco) 35301 Póliza de Mantenimiento a equipos de conmutación marca Avaya

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se cuenta con cinco contratos formalizados derivados de procesos de Licitación Pública Nacional, mismos que nos permiten dar seguimiento a las medidas de racionalidad y austeridad los cuales son: 1.- Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, refrigeración, congelación y ultracongelación. C. ISAAC ESTEBAN HERNANDEZ FERNANDEZ 2.- Mantenimiento preventivo y verificación a vehículos terrestres de la flota propiedad del INSP, sedes Cuernavaca y Tlalpan. OFCEVI, S.A. de C.V. 3.- Servicio de Comedor Institucional. Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V. 4.- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y refacciones mediante una póliza para equipos de conmutación marca AVAYA del INSP. IP PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. de C.V. 5.-. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a casa de máquinas, tablero de distribución de energía eléctrica y equipo hidroneumático. INAVIC, S.A DE C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme al seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina que se lleva a cabo al interior del INSP (área financiera, áreas requirentes así como las áreas de contrataciones) se realiza la contención del gasto por partida de gasto en apego al artículo 10 de la LFAR para su cumplimiento; así mismo, conforme a las acciones implementadas en años anteriores éstas tienen impacto en 2022, por lo cual, con el seguimiento brindado se podrá informar el impacto presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2022. Es importante mencionar que, derivado a la realización de los procesos de adjudicación y a su conclusión, los ahorros que se generen son destinados en el transcurso del año en atención a las prioridades de gasto de operación para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Asimismo, la generación de ahorros que sean acreditables en términos de las disposiciones aplicables se ponen a disposición de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud (SSA) a fin de año conforme a los Lineamientos de Cierre Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Redes: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 75% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Seguridad - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 75%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Centro de datos: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Servicios de Internet: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Impresión, digitalización y fotocopiado: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Infraestructura vigente y capacidad de impresión - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No; este servicio es con base a consumos por lo que en 2021 había pocos usuarios laborando en sitio. A partir de 2022, el personal institucional se reincorporó al edificio, por lo que la demanda del servicio fue mayor. Por esta razón, hay un gasto mayor en 2022 por estos conceptos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del segundo trimestre de 2022, se continúa respetando la instrucción de no incrementar servicios en los contratos de tecnologías vigentes, respecto a los que la institución solicitó en el ejercicio inmediato anterior. Asimismo, en la búsqueda de reducción de la cantidad de servicios o capacidades, se han obtenido economías a favor del INSP al continuar la adherencia a los Contratos Marco. Aunado a lo anterior, se mantienen las medidas de racionalizar la partida 31401 (servicio de telefonía convencional) mediante la asignación de saldo para usuarios de telefonía por lo cual se realizó la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Soporte Técnico y Refacciones mediante una Póliza para Equipos de Conmutación marca AVAYA del INSP lo cual nos permite tener en óptimas condiciones los equipos de comunicación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	A partir de los resultados reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 2021, el Programa Anual de Trabajo (PAT) para 2022 y la formulación de los indicadores reportados a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	se determinó que la estructura programática vigente es consistente con las necesidades actuales y el presupuesto autorizado. Por lo tanto, no se requiere someter a la consideración de la SHCP una propuesta de modificación de dicha estructura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al segundo trimestre de 2022, se realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas y objetivos institucionales y se elaboró el reporte de resultados y avances relevantes del periodo enero - junio de 2022 para presentar al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se reporta, en seguimiento a la identificación de los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (susceptibles de actos de corrupción), y posterior a la formalización de los mismos en la Matriz, Mapa y Programa de Administración de Riesgos, se brindó el seguimiento correspondiente a las acciones comprometidas para evitar su materialización, resultando un 5% en la atención del riesgo 2022_7 Procedimientos de contratación ejecutados de manera deficiente, y un 87% respecto al riesgo 2022_8 Diligencias, audiencias y requerimientos atendidos, cumplidos y verificados fuera de los plazos establecidos de Ley, que provoquen la pérdida de los procedimientos en detrimento del patrimonio del INSP al corte del primer trimestre 2022. En lo relativo al riesgo 2022_6 Ejercicio del gasto ejecutado deficientemente por controles inadecuados u obsoletos, este no presentó avance en las acciones de mejora, sin embargo, se buscará la atención de las mismas durante los periodos de reporte subsecuentes.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, en respuesta al oficio con referencia DG/156/2022 de fecha 27 de enero de 2022, la C. Guadalupe Torres Tlapale, mediante oficio 130/CVOSC/149/2022 de fecha 9 de junio de 2022, informó que la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, a través de la Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, emitió la validación del Esquema y Programa Anual de Trabajo referidos en oficio de solicitud y de la Guía Operativa no se derivaron más recomendaciones. Asimismo, solicitó proceder al registro de la información del Programa Anual de Trabajo en el sistema informático de Contraloría Social (SICS) de conformidad con la normatividad aplicable, así como su publicación en el portal electrónico oficial de nuestra dependencia, además de remitir vínculo electrónico como evidencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Unidad Compradora del Departamento de Abastecimiento reporta al segundo trimestre de 2022: ° Se formalizaron 38 procedimientos de contratación dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). ° Están acreditados el 100% de los usuarios (Servidores públicos del INSP) que requieren estar dados de alta en el MFIJ. ° Está actualizado. Usuarios: Gerardo Aguirre Gil: Operador de Unidad Compradora Cnet 12265, Maria Elena Sandoval Ambriz: Operadora de Unidad Compradora Cnet 6534. ° Al cierre del segundo trimestre de 2022, se atendieron en el módulo de incidencias de CompraNet con corte al 1° de julio del presente año, 47 expedientes con 96 incidencias, las cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se han estado atendiendo por parte de los operadores adscritos a dicha Unidad Compradora. (cabe aclarar que este incremento se deriva de expedientes 2020-2022 que sean ido atendiendo durante este ejercicio). ° Se han estado realizando las actualizaciones mensuales al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 en la plataforma CompraNet. Asimismo, durante el segundo trimestre de 2022, la Unidad Compradora del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento formalizó 5 contratos de procesos de licitación pública de manera electrónica registrados en el sistema CompraNet: 1.- Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, refrigeración, congelación y ultracongelación. C. ISAAC ESTEBAN HERNANDEZ FERNANDEZ 2.- Mantenimiento preventivo y verificación a vehículos terrestres de la flota propiedad del INSP, sedes Cuernavaca y Tlalpan. OFCEVI, S.A. de C.V. 3.- Servicio de Comedor Institucional. Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V. 4.- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y refacciones mediante una póliza para equipos de conmutación marca AVAYA del INSP. IP PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. de C.V. 5.-. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a casa de máquinas, tablero de distribución de energía eléctrica y equipo hidroneumático. INAVIC, S.A DE C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta que se realizó la carga inicial y los cambios mensuales al segundo trimestre de 2022. La Unidad Compradora del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento reporta que, al cierre del segundo trimestre del año en curso, esta actualizado el PAAAS. Además, se informa que se contrató el Servicio Integral de Conservación y Mantenimiento de Plantas, Áreas Verdes, y Jardinería en el INSP al amparo de un contrato marco de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al segundo trimestre de 2022, se tuvieron 720 solicitudes de reuniones virtuales como apoyo a la comunicación y coordinación de equipos de trabajo del INSP y estudiantes de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM). Adicionalmente, se tienen configurados en los equipos de seguridad perimetral 300 conexiones virtuales remotas (VPN) a fin de que los usuarios puedan ingresar a los recursos y servicios del INSP desde su hogar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones de infografías invitando a la comunidad institucional a participar en los cursos virtuales de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", con la finalidad de que éste proporcione las pautas que propicien un mejor clima organizacional en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En seguimiento a la operación del CE del INSP, con la finalidad de promover la buena conducta y comportamiento ético, al segundo trimestre del año en curso, se continuó con la realización de las siguientes actividades: Invitación al curso de capacitación "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público";

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Difusiones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; Difusiones relativas al Código de Ética de la Administración Pública Federal; Difusión del valor del mes de abril "Cuidado del entorno cultural y ecológico"; Difusión del principio del mes de mayo "Honradez"; Difusión del principio del mes de junio "Eficiencia".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Evaluación del Desempeño: De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera -publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2010, última reforma DOF del 17 de mayo de 2019-, en su numeral 56.4 del procedimiento para la evaluación del desempeño (periodos del esquema de planeación), este INSP remitió a través de correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2022 a la SSA, el concentrado de metas individuales 2022 establecidas por 39 personas servidoras públicas ocupantes de una plaza presupuestal de mando en el INSP a fin de proceder a su registro ante la SFP y continuar con su evaluación del desempeño 2022. Dicha evaluación del desempeño 2022 está programada para el primer trimestre del 2023 y contempla el 100% de personas servidoras públicas de mando evaluables con base en los datos del RUSP. Capacitación: En virtud de que, durante el mes de junio de 2022, se dio inicio al Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, hasta el 30 de junio de 2022, ninguna persona servidora pública adscrita al INSP cuenta con 40 horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del segundo trimestre de 2022, se realizaron las acciones referentes a la elaboración del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2022, el cual se determinó y envió al OIC en el INSP con lo que se atendió el diverso oficio 12270/AIDMGP/064/2022 de fecha 16 de junio del 2022 suscrito por el Ing. Romeo Quintana Sánchez en su calidad de Titular del Área de Auditoria Interna y Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública adscrito a ese órgano fiscalizador.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al segundo trimestre de 2022, se atendió por parte de las diversas a áreas del INSP que fueron requeridas por medio del oficio COMERI/009/2022, recibiéndose respuesta sobre las normas, lineamientos o reglas son susceptibles de modificar, adicionar, actualizar o eliminar en cada centro de investigación de este instituto, con lo cual se elaboró el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre del segundo trimestre de 2022, se recibió respuesta por parte de los titulares de las áreas requeridas sobre las normas o lineamientos susceptibles de modificar, lo cual fue integrado y se programó según el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al segundo trimestre de 2022, el INSP continuó con los trámites de actualización llevando a cabo varias sesiones de trabajo en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la SSA y se recibió la confirmación de la pre-validación para la valuación de perfiles de puestos de 12 movimientos pendientes de la Estructura Orgánica de este Instituto. Asimismo, se concluyó la realización y revisión de las documentales que forman parte de este ejercicio entre los cuales se describen los formatos dice- debe decir correspondientes a los 12 movimientos que están en proceso de modificación. Adicionalmente, mediante oficio DGRHO/5414/2022, la DGRHO de la SSA, informó a este Organismo Público Descentralizado que la SFP aprobó y registró la estructura orgánica y ocupacional del INSP con vigencia 1° de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del segundo trimestre de 2022, el INSP no tiene información por parte de la DGRHO de la SSA, referente a la definición del modelo de análisis de impacto que se menciona en este compromiso, por lo este Instituto está atento a cualquier indicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el segundo trimestre de 2022, se continuó con el Cronograma del Plan de Trabajo para la Actualización de los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos 2022. Asimismo, a través de la Subdirección de Recursos Humanos se ha solicitado a la DGRHO de la SSA un curso de capacitación para las personas servidoras públicas y ha programado una sesión de trabajo con dicha Dirección para la primera revisión de los Manuales de este Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Debido a que aún no se ha definido el modelo de análisis de impacto de la estructura orgánica del INSP, durante el periodo de reporte no se han presentado ante el COCODI, solicitudes de acuerdo que aborden esta temática.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En cumplimiento a la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la página web institucional de Birmex.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Segundo Trimestre: En coordinación con el Órgano Interno de Control se acordó que el presente compromiso corresponde a uno de los apartados del orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional, denominado Desempeño Institucional en el cual se da cuenta del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y por programa presupuestal. Al segundo trimestre de 2022, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, ya que en el Apartado de Desempeño Institucional de la Orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional se informa el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados de cada uno de los Programas Presupuestarios. Para el periodo antes citado, los programas presupuestarios de la Entidad presentaron variaciones de más del 10%, esto al comparar el presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado de acuerdo al siguiente detalle: El B 002 denominado "Producción de reactivos, vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos" tuvo una variación inferior por el 61.09%, por la disminución en los pagos a proveedores de medicamentos y vacunas para la comercialización, por la falta de Flujo de Efectivo en la Entidad., el E 022 denominado " Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud " tuvo una variación inferior por el 55.69%, por motivo de que solo se han realizado gastos mínimos para mantener la operación en las distintas áreas de Investigación, el M 001 denominado " Actividades de apoyo Administrativo " tuvo una variación inferior por el 38.90%, por la contención del gasto principalmente al rubro de Recursos Humanos (Plazas Eventuales), y por consecuencia la disminución de consumibles de oficina, y el O 001 denominado " Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno " tuvo una variación inferior del 66.71%, principalmente por el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en este programa se ha priorizado la contención del gasto principalmente en el pago de servicios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, no se recibió notificación por parte de las áreas, relacionada con la identificación y/o materialización de riesgos o actos de corrupción, no obstante, la Coordinación de Control Interno y el enlace de administración de riesgos realizará el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a fin de monitorear y en su caso prevenir riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al segundo trimestre, por parte de las Instancias Fiscalizadores se tienen las siguientes Observaciones: Determinadas: 18 Atendidas: 15 En Proceso: 19
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el segundo trimestre se reportó en la herramienta denominada BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA), lo siguiente: Núm. total de contratos registrados: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos: 543,963,144.00 Desglose de los contratos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimiento de contratación: Licitación Pública Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Procedimiento de contratación: Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: 0.00 Procedimiento de contratación: Adjudicación directa Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 100.00 Monto de los contratos: 543,963,144.00 Es importante aclarar que del monto de los contratos por adjudicación directa, un total de $ 543,963,144.00 corresponden a la adquisición de vacunas para atender los compromisos comerciales de BIRMEX y las necesidades de salud pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el Segundo Trimestre se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información de las campañas de alertadores internos y externos de corrupción, así como se les proporcionó las páginas y/o números en donde pueden denunciar todo acto de corrupción. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En cumplimiento a la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la página web institucional de Birmex.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 2o trimestre se realizaron 102 cursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Evidencia, constancias de participación. En cumplimiento a la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la página web institucional de Birmex.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el segundo trimestre se difundió mediante correo electrónico, infografías relacionadas con las faltas administrativas y sanciones a las que se pudieron hacer acreedores si incumplían con su Declaración Patrimonial
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo Trimestre se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información de las diferentes campañas como fueron Guías, Talleres virtuales, videos, Módulos de Atención personalizada, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Segundo Trimestre Se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre que se informa se llevó a cabo la inscripción de dos personal al taller denominado "Los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre que se reporta el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas en el tema de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Segundo Trimestre se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos el material de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Segundo Trimestre; Requerimientos recibidos en el periodo que se reporta: 56 Requerimientos atendidos en el periodo que se reporta: 56 Requerimientos con prórroga en el periodo que se reporta: 0 Requerimientos con prórroga atendidos en el periodo que se reporta: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Tres servidores públicos de la Gerencia de Adquisiciones acreditaron el siguiente curso: 1.- Puntos y Porcentajes en contrataciones Públicas al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el segundo trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo cual no se remitió ninguna documentación al respecto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al segundo Trimestre, la Entidad continúa acatando lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que BIRMEX no cuenta con asesores, no cuenta con gabinete de apoyo, no hay plazas de chofer, no se re-nivelaron ni crearon plazas al alza con el objeto de incrementar las percepciones de los funcionarios contratados y Birmex no cuenta con autorización para ejercer las partidas de comunicación social.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Segundo Trimestre al cierre del periodo, derivado que no se ha logrado las ventas estimadas en el segundo periodo, se ha tenido una reducción del gasto en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, los recursos se han canalizado para cubrir las necesidades del Programa Prioritario de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se están realizando los trámites correspondientes para llevar a cabo la Licitación para la contratación del "SERVICIO ADMINISTRADO DE VOZ CONMUTADOR CORPORATIVO EN LA NUBE", a fin de reducir costos de operación, eficiencia del gasto y apegarse a las políticas de austeridad republicana, así como el fomento del uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software de que dispongan las dependencias y entidades, para ampliar su alcance en la Administración Pública Federal y reducir la duplicación de esfuerzos y costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	BIRMEX no se operan trámites, servicios y procesos enfocados de manera directa en el ciudadano, sino que se ajustan a las estrategias de salud pública para la producción, importación y comercialización de biológicos, reactivos y medicamentos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 14 de junio de 2022, en el apartado de desempeño institucional, se informaron las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Las cuales consistieron en lo siguiente: La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Costos y Presupuestos, difundió en INFORMACIÓN BIRMEX el oficio GCyP/001.0/2022, de fecha 03 de enero de 2022, mediante el cual, se exhortó a directivos y mandos medios a dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, con fecha 15 de marzo de 2022, y por la misma vía, fue difundido el oficio circular No. 003/2022, a través del cual se informó a todo el personal de Laboratorios de Biológicos y Reactivos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de México, S.A. de C.V., lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como lo dispuesto en el memorándum de 03 de mayo de 2019, a efecto de que den cumplimiento a los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El flujo de efectivo programado para el periodo que se reporta presenta una disminución considerable en sus ingresos, representando esto un problema financiero que se refleja en la falta de pago de los compromisos contraídos con diversos proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, en el apartado "Desempeño Institucional" se presentó para análisis el reporte de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, así como el comportamiento presupuestal y financiero y el registro de avance de la Matriz de Indicadores para resultados del Programa B002, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. Al segundo trimestre, los programas presupuestarios de la Entidad presentaron variaciones de más del 10%, esto al comparar el presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado de acuerdo al siguiente detalle: El B 002 denominado "Producción de reactivos, vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos" tuvo una variación inferior por el 61.09%, por la disminución en los pagos a proveedores de medicamentos y vacunas para la comercialización, por la falta de Flujo de Efectivo en la Entidad., el E 022 denominado " Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud " tuvo una variación inferior por el 55.69%, por motivo de que solo se han realizado gastos mínimos para mantener la operación en las distintas áreas de Investigación, el M 001 denominado " Actividades de apoyo Administrativo " tuvo una variación inferior por el 38.90%, por la contención del gasto principalmente al rubro de Recursos Humanos (Plazas Eventuales), y por consecuencia la disminución de consumibles de oficina, y el O 001 denominado " Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno " tuvo una variación inferior del 66.71%, principalmente por el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en este programa se ha priorizado la contención del gasto principalmente en el pago de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, no se recibió notificación por parte de las áreas, relacionada con la identificación y/o materialización de riesgos o actos de corrupción, no obstante, la Coordinación de Control Interno y el enlace de administración de riesgos realizará el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a fin de monitorear y en su caso prevenir riesgos. Asimismo, a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra en proceso de integración el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR correspondiente al periodo abril-junio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Al segundo trimestre de 2022 del total de los 25 contratos registrados en el periodo, el 100% se realizó de forma totalmente electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre Birmex se adherido a dos compras consolidadas: 1.- Aseguramiento de Vehículos automotores 2.- Adquisición para la contratación de suministro de gasolina para vehículos automotores
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el segundo trimestre se llevaron a cabo diversas videoconferencias (TEAMS, SKYPE, JITSI, GOOGLE MEET) con diversas Unidades Administrativas del Sector Salud, así como con los órganos fiscalizadores externos. A través de videoconferencias a nivel nacional se realizaron reuniones con temas relevantes inherentes a la Entidad con los Organismos de Salud de los Estados, y con ello evitando el gasto por el desplazamiento de los funcionarios a las diversas entidades federativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Segundo Trimestre se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos los materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre ellos, el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Segundo Trimestre las acciones que se han realizado dentro del Comite de Ética, son las siguientes: - Se difundió la Circular No. DAF-007/2022 mediante la cual se dio a conocer los nuevos integrantes del Comité de Ética, los cuales fueron elegidos mediante nominación y votación electrónica. - Se recibieron 5 denuncias, las cuales se encuentran en proceso de integración. - Se han realizado difusiones respecto al nuevo Código de Ética y del Código de Conducta de Birmex.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En relación al seguimiento a la Capacitación, se elaboró el Programa Anual de Capacitación PAC-2022, donde, derivado de la Detección de Necesidades de Capacitación y los Resultados de Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, se determinaron los cursos que serán ofertados a los trabajadores de esta Entidad, el cual entrará en operación en el segundo semestre del presente año. No se omite mencionar que, el registro del PAC-2022 y seguimiento al 1er trimestre del mismo, fueron transmitidos en tiempo y forma de acuerdo al Manual en la materia, en el SII-WEB de la SHCP, ya que en el referido sistema solo se reportan en número: las acciones de capacitación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el personal que se pretende capacitar durante el ejercicio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con fecha 21 de abril se realizó una reunión al interior de Birmex, la cual tuvo por objeto iniciar los trabajos de identificación de cualquier tipo de normatividad y procesos con la que cuente la Entidad, así como determinar e identificar que mejoras se realizarán al inventario de la normatividad interna y los procesos de la entidad. En ese sentido, con fecha 09 de junio de 2022, la Coordinadora de Control Interno, a través de los oficios DAF/925/2022, DAF/926/2022, DAF/927/2022, DAF/928/2022, DAF/929/2022 y DAF/930/2022; solicitó a las Direcciones de Birmex, así como las áreas internas de la Dirección de Administración y Finanzas, el informe de avance de las acciones de cumplimiento al Programa de Trabajo de Actualización y Mejora de Procesos y Normatividad Interna 2022, por lo que a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra en proceso de integración el informe para ser enviado al Órgano Fiscalizador. No es óbice señalar, que dichas acciones se realizan en estricto cumplimiento a los compromisos y fechas establecidas en el Programa de Trabajo de Actualización de Procesos y Normatividad Interna, por lo que la actualización y/o mejora serán reportados en el tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con fecha 21 de abril se realizó una reunión al interior de Birmex, la cual tuvo por objeto iniciar los trabajos de identificación de cualquier tipo de normatividad y procesos con la que cuente la Entidad, así como determinar e identificar que mejoras se realizarán al inventario de la normatividad interna y los procesos de la entidad. En ese sentido, con fecha 09 de junio de 2022, la Coordinadora de Control Interno, a través de los oficios DAF/925/2022, DAF/926/2022, DAF/927/2022, DAF/928/2022, DAF/929/2022 y DAF/930/2022; solicitó a las Direcciones de Birmex, así como las áreas internas de la Dirección de Administración y Finanzas, el informe de avance de las acciones de cumplimiento al Programa de Trabajo de Actualización y Mejora de Procesos y Normatividad Interna 2022, por lo que a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra en proceso de integración el informe para ser enviado al Órgano Fiscalizador. No es óbice señalar, que dichas acciones se realizan en estricto cumplimiento a los compromisos y fechas establecidas en el Programa de Trabajo de Actualización de Procesos y Normatividad Interna, por lo que la actualización y/o mejora serán reportados en el tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento a la revisión del inventario de Normas y Procesos de la Entidad, con fecha 09 de junio de 2022, la Coordinadora de Control Interno, a través de los oficios DAF/925/2022, DAF/926/2022, DAF/927/2022, DAF/928/2022, DAF/929/2022 y DAF/930/2022; solicitó a las Direcciones de Birmex, así como las áreas internas de la Dirección de Administración y Finanzas, el informe de avance de las acciones de cumplimiento al Programa de Trabajo de Actualización y Mejora de Procesos y Normatividad Interna 2022, por lo que a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra en proceso de integración el informe para ser enviado al Órgano Fiscalizador.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No es óbice señalar, que dichas acciones se realizan en estricto cumplimiento a los compromisos y fechas establecidas en el Programa de Trabajo de Actualización de Procesos y Normatividad Interna, por lo que la actualización y/o mejora serán reportados en el tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 23 de junio del presente año, fue entregado en la DAF, el oficio DGRHO/5309/2022, donde se informa que la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra la estructura orgánica de BIRMEX con vigencia 31 de diciembre de 2021, al respecto se adjuntan copia del acuse del oficio en mención, cuadro comparativo y organigrama formalizado. por lo que la estructura vigente, se encuentra actualizada. Por otro lado, se realizó el registro de los puestos eventuales en el sistema informático RHNET y se solicitó la aprobación y registro a la Dirección General de Recursos Humanos y organización de la Secretaría de Salud. se adjunta oficio de solicitud DAF/1035/2022. No se cuenta con personal de honorarios. No se omite mencionar que, actualmente se está trabajando la actualización del objetivo y las funciones de cada puesto, para la actualización de los perfiles de puesto y Manual de Organización Específico de la Estructura vigente. Se adjunta oficios de solicitud de actualización del objetivo y las funciones entregados a las Direcciones de Áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Una vez que ya fue autorizada la estructura, se realizaran los trabajos para determinar el Impacto de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a la actualización del Manual de Organización Específico MOE, se retomó el seguimiento a la elaboración y actualización del mismo. Es por ello, que se han atendido las observaciones realizadas en una versión previa que tiene fecha del 21 de diciembre del 2020, de acuerdo a la minuta de Opinión Técnica, las cuales fueron realizadas por personal de la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 14 de junio de 2022, se estableció el seguimiento de los acuerdos que se enlistan: COCODI 05/2ª O/2021 La Dirección General formulará un Programa de Trabajo en el que se precisen las acciones a realizar, las áreas responsables y tiempos de ejecución a efecto de contar con una estructura orgánica y el personal necesario para atender de manera eficiente el cumplimiento de sus objetivos y metas en función del redimensionamiento de la Entidad a raíz de las modificaciones a su acta constitutiva y que se informe al Comité sobre su seguimiento. COCODI 02/1ª O/2022 La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las áreas sustantivas, deberá realizar las acciones y gestiones administrativas necesarias a fin de actualizar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y publicar los Manuales de Organización y Procedimientos 2019. COCODI 01/1ª O/2022 La Dirección General de Birmex en coordinación con cada una de las Direcciones de Área, deberán presentar un programa de trabajo, que incluya responsables, tiempos de ejecución y acciones puntuales para que Birmex incorpore dentro de sus funciones y estructura, la distribución de insumos médicos para la salud e informar sobre su avance en cada sesión del Comité.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre se realizó el oficio DG/209/2022 en alcance al DG/161/2022 y su alcance, obteniendo al Responsable Inmobiliario y Representante del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal por parte de BIRMEX.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre se realizó el oficio DG/209/2022 en alcance al DG/161/2022 y su alcance, obteniendo al Responsable Inmobiliario y Representante del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal por parte de BIRMEX, obteniendo las claves de usuario y contraseña para acceder al sistema y continuar con los trámites subsecuentes inherentes a los inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Todos los inmuebles se encuentran jurídicamente regularizados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Segundo Trimestre en la segunda sesión de COCODI 2022 fue presentado el siguiente Listado de inmuebles de Laboratorios De Biológicos Y Reactivos De México S.A. De C.V. 1.-Instituto Nacional de Higiene. 1.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 1.2 Registro catastral: 03026801000-3 1.3 Registro contable: 340'183,048.00 1.4 Aseguramiento:P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 1.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 2.-Instituto Nacional de Virología 2.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 2.2 Registro catastral: 03027403000-3 2.3 Registro contable:208'845,961.00 2.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 2.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 3.- Planta Multipropósitos Cuautitlán Izcalli 3.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 3.2 Registro catastral: 121-04-401-01-00-0000 3.3 Registro contable:666'741,658.00 3.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 3.5 uso y aprovechamiento: Almacén de Producto Terminado de Biológicos y Reactivos. 4.-Unidad de Producción de Plasma Hiperinmunes Tecámac.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 4.2 Registro catastral: 047-02-083-06-00-0000 4.3 Registro contable:20'955624.00 4.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 4.5 uso y aprovechamiento: Unidad Productora de Plasma Hiperinmune de origen equino

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta para el periodo abril-junio lo siguiente: - Acción 1. Se obtuvo la validación por parte de la Secretaría de la Función Pública de los documentos normativos para la operación de la contraloría Social de los Programas: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. - Acción 2. Se realizaron cuatro actividades: a) La promoción para la conformación de los Comités de Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad mediante la publicación de los documentos normativos en el sitio de Internet del Sistema Nacional DIF http://sitios.dif.gob.mx/contraloria_social/programa-de-atencion-a-personas-con-discapacidad-s039/ b) La promoción para la conformación de los Comités de Contraloría Social en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral mediante la publicación de los documentos normativos en el sitio de Internet del Sistema Nacional DIF. http://sitios.dif.gob.mx/contraloria_social/componente-campamentos-recreativos/ c) El envío de los documentos a la instancia coordinadora nacional del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (Dirección General de Rehabilitación e Inclusión) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras de proyectos (Sistemas Estatales DIF). d) El envío de los documentos a la instancia coordinadora del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (Dirección General de Integración Social) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras (Centros Gerontológicos del Sistema Nacional DIF).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con base en el oficio de resultados número 12/360/120/2022 del 30 de junio de 2022, al cierre del segundo trimestre, se tiene un total de 16 observaciones, de las cuales en el periodo abril-junio se determinaron 8 por parte del Órgano Interno de Control y 5 por el Despacho de Auditores Externos Russell Bedford México, S.C, las restantes fueron determinadas en el primer trimestre de 2022, todas ellas se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 228,809,463.75 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 228,809,463.75 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 33.34 % Monto de los contratos: $ 57,822,414.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 66.66% Monto de los contratos: $ 170,987,049.75 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos::$ 0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 228,809,463.75
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para la difusión dirigida al interior del Organismo, se dieron a conocer las infografías remitidas por la Secretaría de la Función Púbica. Asimismo, para el exterior del Organismo, la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI) realizó la divulgación de la plataforma a través de la página institucional y redes sociales del Organismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Mediante oficio 208.000.00.1593.2022, de 27 de mayo de 2022, el Titular de la Unidad de Transparencia realizó la designación de la Jefa de Departamento de Transparencia y Acceso a la Información como Enlace de Capacitación en el marco de la Red de una Cultura por la Transparencia durante el ejercicio 2022. Asimismo, en el presente trimestre no se generaron capacitaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 3 infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron 3 infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 3 infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la difusión del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF", impartido por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP. Es importante informar que la plataforma de capacitación suspendió su funcionamiento durante el mes de mayo, por lo que se reporta que al término del segundo trimestre se cuenta con un registro de 851 personas capacitadas en este tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se publicó material para realizar la difusión del tema en el que se explica que son los conflictos de intereses, adicionalmente se publicó el banner remitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el que se promueve la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 73 (setenta y tres) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 73 (setenta y tres) 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 (Cero) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 (Cero)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del periodo enero-junio se cuenta con un presupuesto programado de 38,110,323 mdp de los cuales se ejercieron 33,249,478 mdp, presentando un avance del 87.2% del gasto en partidas de austeridad, ejerciendo en menor proporción en los rubros de Productos alimenticios para personal en las instalaciones de la dependencia, combustibles, servicio de comunicación e internet, arrendamientos, mantenimiento y conservación de inmuebles, sin afectar el cumplimiento de las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Durante el periodo reportado procedente de las actividades que realiza el SNDIF a través de los programas presupuestarios en el cumplimiento de las metas programadas, para este trimestre no fue posible obtener ahorros, sin embargo se ejerció menor gasto en productos alimenticios,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	combustible, servicios de comunicación y mantenimiento, dichos recursos que no fueron ejercidos se reorientaron a partidas que de origen la asignación fue menor al ejercicio 2021, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios, cubriendo las necesidades reales del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con base la Matriz MGP3, se reporta lo siguiente: PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO: SAP R3, Office, con mejora continua en el servicio. NA Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias y autonomía técnica. Avance 100%. NA reducción de costos CENTRO DE DATOS mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento. NA Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias y autonomía técnica. Avance 100%. NA reducción de costo. SERVICIOS EN LA NUBE mejora en Plan de recuperación en caso de contingencia. NA Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias. Avance 100%. NA reducción de costo. NA reducción de costo CENTRO DE DATOS mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento. NA Interoperabilidad NA. generación de capacidades propias. Avance 100% NA reducción en costos. SERVICIOS EN LA NUBE mejora en el Plan de recuperación en caso de contingencia NA. Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias. Avance 100%. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Campus Virtual, con mejora en la capacidad de organización con documentos digitales y disponibles en la nube y Mejor software para alojar el campus virtual con la intención de mejorar su imagen y capacidad. NA Interoperabilidad. Capacidades propias y autonomía técnica, principalmente por la investigación y preparación de materiales para el desarrollo y la implementación de los cursos, utilizando algunas herramientas así también el desarrollo constante de mejoramiento y actualización del campus con la ayuda de herramientas de tecnologías. Avance 100% por el desarrollo y mantenimiento que se le ha brindado el campus. NA reducción de costo SERVICIOS DE INTERNET mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Autonomía técnica Avance permanente NA reducción de costo REDES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN mejora en conectividad robusta y segura. NA Interoperabilidad. Capacidades propias y soporte. Avance. Permanente. NA reducción en costos CORREO ELECTRÓNICO con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance permanente NA reducción de costo IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100% NA reducción de costo SERVICIOS DE COMUNICACIÓN VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Autonomía técnica, soporte. Avance 100%. NA reducción de costo CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS con mejora en la continuidad en el servicio N/A Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias. Avance 100% NA reducción de costo SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN con mejora en la Implementación de software de código abierto. N/A Interoperabilidad. Con capacidades propias, implementación, soporte. Avance del 95%. NA reducción en costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SISTEMA DE NÓMINA con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con base la Matriz MGP4 I y II, se reporta lo siguiente: 1. Acciones de digitalización a la población: Citas, presencial y telefónica. N/A % de avance. En uso. Alta y gestión de usuarios correo electrónico. N/A % de avance. En uso. Línea de captura, no se cuenta. Pago en línea, no se cuenta. Recepción de documentos presencial y correo electrónico. N/A % de avance. En uso. Ingreso de trámites presencial y correo electrónico. N/A % de avance. En uso. Gestión de trámites presencial y correo electrónico. N/A % de avance. En uso. Notificación electrónica presencial y correo electrónico N/A % de avance. En uso. Resolución de trámites presencial y correo electrónico. N/A % de avance. En uso. Atención a inconformidades presencial. N/A % de avance. En uso. Expediente digital, no se cuenta. Archivo digital, no se cuenta. Soporte y atención presencial y correo electrónico. N/A % de avance. En uso. Encuesta de satisfacción presencial. N/A % de avance. En uso. 2. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior). No aplica la Interoperabilidad; WEB Services; línea de captura; motor de pagos; mecanismo de autenticación: Se cuenta con integración de servicios de correo electrónico y se considera como un medio de comunicación institucional del SNDIF
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El SNDIF otorga diversos servicios a través de los centros de asistencia social que tiene a su cargo, entre ellos están las casas cuna, casas hogar de niñas, niños y adolescentes, centros gerontológicos para adultos mayores, los cuales brindan atención integral a la población albergada, así como los servicios que se ofrecen mediante los Centros de Rehabilitación; por lo que en el periodo que se reporta se implementaron medidas de reducción en el gasto, principalmente en los conceptos de: 2200 Alimentación, 2600 Combustible y 3500 Mantenimiento, tal como se observa en el Informe de Austeridad trimestral que elabora este organismo y que es presentado en el COCODI, en el que se muestra por partida presupuestal el comportamiento de gasto al periodo que se informa. Es importante resaltar la naturaleza de los servicios que otorga el SNDIF, que es atender de manera integral a las niñas, los niños, las y los adolescentes sujetos de asistencia social, promoviendo su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de las niñas, niños, las y los Adolescentes, brindando un lugar de cuidado alternativo y de acogimiento residencial, satisfaciendo las necesidades de los residentes y facilitar la mejora en el servicio. Asimismo, cabe mencionar que el personal del SNDIF se acaba de reincorporar a las actividades presenciales, en cada uno de los inmuebles por lo que los gastos se incrementaran en lo concerniente a servicios básicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 14 de junio de 2022 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, como resultado del seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		objetivos, se reportó para el periodo enero-marzo de 2022 que de las 206 metas comprometidas en el PAT 2022: 34 metas fueron cumplidas. 43 metas tuvieron incumplimiento 26 metas se ubicaron en el rango +/- 10% 30 metas presentaron sobrecumplimiento 73 metas no tuvieron programación ya que son semestrales o anuales La información correspondiente al segundo trimestre de 2022, se encuentra en proceso de consolidación para presentarse en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta para el periodo abril-junio lo siguiente: - Acción 1. Se obtuvo la validación por parte de la Secretaría de la Función Pública de los documentos normativos para la operación de la contraloría Social de los Programas: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del DIF Nacional, se operan las acciones de Contraloría Social. - Acción 2. Se realizaron cuatro actividades: a) La promoción para la conformación de los Comités de Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad mediante la publicación de los documentos normativos en el sitio de Internet del Sistema Nacional DIF http://sitios.dif.gob.mx/contraloria_social/programa-de-atencion-a-personas-con-discapacidad-s039/ . b) La promoción para la conformación de los Comités de Contraloría Social en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral mediante la publicación de los documentos normativos en el sitio de Internet del Sistema Nacional DIF. http://sitios.dif.gob.mx/contraloria_social/componente-campamentos-recreativos/ c) El envío de los documentos a la instancia coordinadora nacional del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (Dirección General de Rehabilitación e Inclusión) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras de proyectos (Sistemas Estatales DIF). d) El envío de los documentos a la instancia coordinadora del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (Dirección General de Integración Social) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras (Centros Gerontológicos del Sistema Nacional DIF).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	- El 100% de los contratos reportados en la Bitácora electrónica de contrataciones de abril a junio 2022 se encuentran cargados en la plataforma Compranet - Los usuarios de CompraNet se han mantenido actualizados en tiempo y forma. - Las incidencias e inconsistencias de la herramienta CompraNet se han atendido en la unidad compradora incidencias e inconsistencias, quedando aún pendientes 6, toda vez que se están atendiendo conforme a los lineamientos y precauciones posibles a causa de la contingencia sanitaria causada por la enfermedad SARS-CoV2 (Covid-19) y declarada pandemia mundial por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Organización Mundial de Salud - Los Programas Anuales (PAAASOP) se han realizado las actualizaciones respectivas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP), se realizaron las actualizaciones respectivas y se llevaron a cabo 2 contratos derivados de contratación consolidada fundadas en el artículo 1 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre de 2022 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ha utilizado la plataforma de Zoom para Videoconferencias que incluye mensajería en tiempo real e intercambio de contenido. En este periodo se realizaron 1,389 reuniones. En la participación de usuarios se contabilizaron 40,4778 participantes de todo el país. Con respecto a capacitaciones remotas se llevaron a cabo un total de 421 sesiones. En este ejercicio 2022 se contabilizaron un total de 1,389 reuniones y 421 capacitaciones remotas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se diseñó material para la difusión de la Nueva Ética, asimismo realizó la difusión del material proporcionado por la Unidad de Ética Púbica y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética, 1.-Se difundió el valor "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico", así como los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. 2.- Los días 25 de cada mes se promovió la campaña "Día Naranja. Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres" mediante correos masivos elaborados por el Comité. 3.- Se difundió el principio "Honradez", así como la Declaración de Situación Patrimonial. 4.- Se realizó la difusión de la versión amigable del "Código de Ética de la Administración Pública Federal" 5.- Se difundió el principio "Eficiencia". 6.- Se publicaron soportes en línea sobre la prevención de conflictos de intereses y el banner de la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés". 7.- Se difundió la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 8.- Se publicó material para la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual. 9.- En contribución a la igualdad de género se difundió el tema "Licencias de paternidad".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020, El Comité de Ética en el SNDIF, se encuentra debidamente integrado. Durante el trimestre abril-junio 2022, no se llevaron a cabo sesiones ya que la segunda sesión ordinaria se llevará a cabo en el mes de julio. De acuerdo al Formulario de apoyo para reporte de los trimestres PNCCIMG 2022, proporcionado por la UEPPCI de la SFP, se presenta el reporte de actividades realizadas por el Comité durante el segundo trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El SNDIF mantiene 12 procesos esenciales para 2022 los cuales se reportaron en el formato Registro_procesos_esenciales APF y se enviaron al Órgano Interno de Control a través de correo electrónico del 18 de mayo y 2 de junio de 2022. En cuanto a normas internas. Se tienen 67 normas registradas en el SANI; asimismo se conformó el Programa de trabajo de simplificación y mejora de normas internas en el que se identificaron las normas a simplificar, el cual fue enviado al Órgano Interno de Control a través de correo electrónico del 2 de junio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se integró el Programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales que contempla tres acciones de mejora para dos procesos esenciales. Asimismo, al cierre del segundo trimestre se han realizado actualizaciones a las siguientes normas: - Acuerdo por el que se expide el Reglamento para la prestación del Servicio Social de las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (Publicado en un Extracto en el Diario Oficial de la Federación- DOF, el 31 de marzo de 2022). - Acuerdo por el que se modifica la denominación y se reforma y adiciona en su contenido el Acuerdo por el que se expiden los Criterios para la transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante, (Publicado en un Extracto en el DOF el 20 de abril de 2022). - Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos para el Otorgamiento y Comprobación de Viáticos y Pasajes en el Desempeño de Comisiones Oficiales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (Publicado en un Extracto en el DOF el 28 de abril de 2022). - Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (Publicado en un Extracto en el DOF el 4 de mayo de 2022). - Acuerdo por el que se da a conocer el Acta mediante la cual se habilita el Centro Habilitado para Adolescentes en Movilidad Humana No Acompañados Huixtla, Chiapas, derivado del Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de niñez en movilidad humana, (Publicado en un Extracto en el DOF el 18 de mayo de 2022) - Acuerdo por el que se expide el Reglamento General para los Centros de Asistencia Social y Establecimientos Asistenciales Habilitados del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (Publicado en un Extracto en el DOF el 10 de junio de 2022). - Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la autorización, registro, certificación, supervisión y revocación del funcionamiento de centros de asistencia social de niñas, niños y adolescentes, (Publicado en un Extracto en el DOF el 15 de junio de 2022.)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El SNDIF mantiene 12 procesos esenciales para 2022 los cuales se reportaron en el formato Registro_procesos_esenciales_APF y se enviaron al Órgano Interno de Control a través de correo electrónico del 18 de mayo y 2 de junio de 2022. En cuanto a normas internas. Se tienen 67 normas registradas en el SANI y se conformó el Programa de trabajo de simplificación y mejora de normas internas en el que se identificaron las normas a simplificar, el cual fue enviado al Órgano Interno de Control a través de correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico del 2 de junio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	- La Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, mediante oficio N° DGRHO/5117/2022 de fecha 31 de mayo de 2022, informa de la validación del grupo y grado solicitado para la Titular del Organismo con nivel J11 se da en los términos mencionados en el oficio SRCI/UPRH/0500/20200 de fecha 28 de marzo de 2022. - Se registraron 6 contratos de Prestadores de Servicios Profesionales en el RhNet-SIREHO, los cuales ya están en estatus de autorizado. Las contrataciones se han realizado de acuerdo al presupuesto autorizado, las necesidades de las áreas solicitantes y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. - En atención al Oficio Circular SRCI/UPRH/0002/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, emitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, y con base en los "Criterios Técnicos en Materia de Registro de Plazas Eventuales en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", se solicitó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, mediante el oficio 271 000 00/ 1004 / de fecha 3 de mayo de 2022, elaborar y registrar el escenario en el sistema RHnet, de las 40 plazas de carácter eventual de mando del SNDIF, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, acorde con la autorización presupuestal y memoria de cálculo emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 36, cuentan con dictámenes valuatorios vigentes, de los 16, restantes en cuento se tenga disponibilidad presupuestal se realizará el trámite correspondiente de actualización
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, solicitó a través del oficio núm. 273.000.00/0551/2022, al Director Territorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX, realizar el trámite de inscripción del predio ubicado en Av. San Miguel L.T. 1, Mz. 15, Colonia Malacates, Alcaldía Gustavo A. Madero, en le Plano de Alineamientos y Derechos de Vía, esto para poder contar con número oficial del predio propiedad del SNDIF.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, contó con un inventario actualizado, con el folio real, título de propiedad, RFI, entre otros, así mismo se notifica que el Sistema no cuenta con inmuebles que tengan alguna ocupación irregular, todos los inmuebles en propiedad o comodato que administra esta dependencia se encuentran debidamente regularizados.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo que se informa se realizó la actualización de información de nueve inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el sistema SIPIFP, acción que se notificó al Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, tal como consta en el oficio número 273.000.00/0429/2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el segundo trimestre 2022, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no se vio en la necesidad de actualizar alguna normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, toda vez que la que se encuentra vigente cumple con las disposiciones establecidas por el INDAABIN en la materia

RAMO 13 Marina

Secretaría de Marina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el segundo trimestre de 2022, con el fin de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se realizaron las siguientes acciones: ° Se llevó a cabo el 3 de mayo de 2022 la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del 2022, en el cual se presentó el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de acuerdo a lo establecido, obteniendo un reconocimiento por el grado de cumplimiento derivado del Reporte Anual de Análisis de Desempeño.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron los siguientes actos de fiscalización: a) Se realizó la auditoria de obra pública realizada al Contrato C-09/2021 Proyecto integral para la construcción y equipamiento de un Hospital Naval en La Paz B.C, concluyendo con tres hallazgos que se encuentran en el plazo legal para ser atendidas. b) Se realizó auditoría al desempeño al Hospital Naval de Acapulco Guerrero, concluyendo con dos hallazgos que se encuentran en el plazo legal para ser atendidas. c) Se realizó seguimiento de observaciones de la auditoria de obra pública al C-07/2021 Construcción y equipamiento de un Hospital Regional Naval en Manzanillo, Col. (3ra etapa), concluyendo que de las tres observaciones, dos observaciones quedan solventadas y una se encuentra pendiente por solventar y de la auditoria al desempeño de la Capitanía de Puerto Regional de Ensenada de las 10 observaciones, 8 quedaron solventadas y 2 quedan pendientes por solventar. d) Se realizaron visitas de inspección a la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado y Dirección General Adjunta de Adquisiciones , enfocadas en la revisión del uso y cumplimiento del registro de las Contrataciones Públicas en los sistemas CompraNet y Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), finalizando sin observaciones. e) Se realizó intervención al control interno al programa presupuestal A004 Adquisición, Construcción, Reparación y mantenimiento de Unidades Navales (DIGECONASV), finalizando sin observaciones. f) Se realizó visita de inspección Financiera y de Cumplimiento a la Subdirección de Logística del Centro de Mantenimiento Aeronaval del Golfo de Veracruz, finalizando sin observaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre de 2022, se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 13 contratos dentro del Módulo I (REGISTRO) siendo el 100% de los contratos formalizados, quedando pendiente el acceso al Módulo II y III de citada Bitácora. * Se cuenta con un registro para el seguimiento y ejecución de los contratos para su adecuado cumplimiento, dentro del mismo control se cuenta con la relación de facturas enviadas para la DIGADMON para su trámite de pago. (DIGADQUIS)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia (UNDETRAN) de esta Secretaría, atendió 618 solicitudes de información, 20 recursos de Revisión y 03 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del instituto nacional de transparencia y acceso a la información pública, reafirmando el compromiso de promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía o personas extranjeras mediante procedimientos simples, con atención oportuna y profesional. En total durante el primer semestre del presente año, la UNDETRAN ha tenido un total de 1131 solicitudes de información, 37 recursos de revisión y 09 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del instituto nacional de transparencia y acceso a la información pública, reafirmando el compromiso de promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía o personas extranjeras mediante procedimientos simples, con atención oportuna y profesional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el Segundo Trimestre del año 2022, se difundió a los Mandos para que a través de estos se les proporcione al personal naval la información de las posibles faltas administrativas que pueden cometer como servidores públicos y las sanciones a las que se puedan hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el Segundo Trimestre 2022, se publicaron Banners Informativos al personal naval, con el fin de concientizarlos sobre la importancia que reviste en cumplir con la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre del presente año, se instruyó a los Mandos para que divulguen las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el fin de normar la conducta del personal naval.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se gestionó capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del año 2022, el personal naval atendió cuatro asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se difundió al personal naval material infográfico del "Banner conflicto de intereses" y "Regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de interés", mismo que fue proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), "
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Atención de las quejas presentadas por la ciudadanía en contra del personal de la Secretaría de Marina, ante las autoridades competentes. Nota: conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, a este respecto la información relevante del período es la siguiente: 1.- Número de requerimientos recibidos: 38 2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo: 38
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre , el personal naval efectuó los siguientes cursos en línea: 1. Investigación de Mercado en contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (LOPSRM) 18/Marzo/2022. 2. Criterios de evaluación en contrataciones al ampra de la Ley de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). 3. Contratos bajo la condición de pago a precio alzado de la LOPSRM. Impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público , el 22 y 29 de abril de 2022. Asimismo , se cuenta con 6 elementos capacitados para el manejo de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). De igual forma , se solicitó el alta de 6 servidores públicos para el sistema de Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se ha concientizando al personal de los actos o hechos presuntamente, por lo que no se han detectado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de los licitantes proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se ha concientizado al personal de los actos o hechos presuntamente, no se han detectado actos o hechos de presunta infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones, con el fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno: - Sustitución de la paquetería informática de Microsoft Office por OpenOffice. - Se mantiene en un solo sistema de antivirus institucional a fin de evitar costos innecesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el Segundo Trimestre del año 2022 , para dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno , se realizaron las siguientes acciones: - Registro de trámites en la Ventanilla Única Nacional , en el portal: https://www.gob.mx/tramites. - Se brinda a la ciudadanía información digital en el portal de datos abiertos: https://datos.gob.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mediante Oficio de la Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2019, en el cual el Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad. - Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020. - Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se está trabajando con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) el Programa presupuestario (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales", asimismo, se continúa trabajando con los ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el Segundo Trimestre 2022, se continúa trabajando con los Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales", asimismo, se continúa trabajando con los ASM del Pp A026

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el segundo trimestre de 2022, se identificaron 12 Riesgos Institucionales que pudieran obstaculizar los objetivos y/o estrategias Institucionales con 61 acciones de control; asimismo, se identificaron 6 Riesgos asociados a posibles actos de Corrupción con 23 acciones de control, respectivamente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el Segundo Trimestre del año 2022, con el fin de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la MARINA realizó las siguientes acciones: °Como medio de contacto ciudadano se estableció la cuenta de correo electrónico denuncia_ciudadana@semar.gob.mx mediante la cual, se reciben denuncias de la ciudadanía, principalmente en materia de robo de hidrocarburos, crimen organizado e inseguridad. Cabe mencionar que hasta el 30 de junio se recibieron 89 denuncias potenciales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre, se realizaron procedimientos en forma presencial 10 invitaciones a cuando menos tres personas y 8 adjudicaciones directas. Sin embargo no omito mencionar que en la información de las contrataciones se cargaron en el sistema de CompraNet. Debidamente formalizados generándose los reportes de cada contrato. ° En el segundo trimestre se realizaron 58 procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, de los cuales se encuentran adjudicados 40 equivalente al 68.96% en estatus vigente y 18 procedimientos que se encuentran en trámite pendientes por adjudicar. ° Se digitalizaron 416 contratos, siendo el 100% de los formalizados. ° En el sistema Compra Net, se han registrado 100% de contratos formalizados y 100% de versiones públicas de contratos formalizados. ° Se cuenta con todos los usuarios de Compra-Net actualizados y acreditados. ° Se continúa solventando las incidencias en el sistema Compra Net. ° No se cuenta con registros de Obra Pública en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Con el objetivo de mantener un procesos de mejora continua en la calidad de la información que proporcionan para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, durante el Segundo Trimestre del 2022: - Se realizan coordinaciones de seguimiento con las UR's con el fin de mejorar la calidad de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	información y del proceso de planeación de las Compras Consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	De abril a junio del año 2022, con el fin de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, se realizaron las siguientes acciones: . Se hace uso de plataformas digitales, para efectuar reuniones de trabajo, asesorías y capacitaciones a fin de reducir el traslado del personal naval entre los diferentes estados del país. Al término del trimestre se realizaron 693 videoconferencias. . Se cuenta con una estrategia de difusión en la cuenta oficial de Twitter de ésta dependencia; para ello se elaboró material gráfico promotor la denuncia ciudadana anónima.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se realizó la difusión del "Valor del mes" de abril, mayo y junio, mismo que tiene como objetivo difundir estos principios y valores para que las y los servidores públicos los conozcan y los hagan parte de su actuación en el servicio; asimismo, la difusión de las recomendaciones de libros y películas, proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De abril a junio de 2022, para Fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-SEMAR) como promotores en materia de la Nueva Ética, se realizó el seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI-SEMAR, aprobado en la primera sesión ordinaria; se llevó a cabo la difusión del valor del mes de abril, mayo y junio, recomendaciones de libros y películas, así como material infográfico "Banner conflicto de intereses" y "Regla de los tres pasos para gestionar un conflicto de interés", proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI). Las evidencias de las difusiones, así como el PAT, se encuentran cargados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) de la SFP, como está establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente la Subdirección de Procesos, se encuentra realizando el análisis para implementar disposiciones para la mejora y simplificación de los procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualmente la Subdirección de Procesos, se encuentra realizando el análisis para implementar disposiciones para la mejora y simplificación de los procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	Actualmente la Subdirección de Procesos, se encuentra realizando el análisis para implementar disposiciones para la mejora y simplificación de los procesos y normas internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se modificaron las estructuras organizacionales de 8 Brigadas de Infanería de Marina, 4 Batallones de Infantería de Marina, 2 Buques Auxiliares Dragas, 3 Aeronaves, 1 Escuadron Aeronaval y 4 Unidades Administrativas. Se crearon las estructuras organizacionales de 1 Sector Naval, 1 Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 1 Batallón de Infantería de Marina y 1 Escuadrón Aeronaval. Actualmente las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas y registradas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se cancelaron las estructuras organizacionales de 1 Sector Naval y 3 Aeronaves, con lo que se contribuye al logro de objetivos institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Marina se encuentra actualizado y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 23 de septiembre de 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el segundo trimestre de 2022, se establecieron a acuerdos, mismo que permiten a esta Secretaría de Marina dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre 2022, con el fin que los inmuebles a cargo de esta Secretaría cuenten con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa, se llevó a cabo lo siguiente: °Se obtuvo el alta de 3 inmuebles ubicados en Paraíso, Tabasco y Compostela, Nayarit. °Se efectúan gestiones con la Secretaría de Gobernación, para obtener el Acuerdo de uso y aprovechamiento de espacios de diversas superficies en Isla María Madre, Nay. °Se obtuvo el Acuerdo de Destino a favor de SEMAR de un inmueble ubicado en Guaymas, Son. °Se suscribieron escrituras públicas que regulan la donación a favor de la Federación y con Destino a la SEMAR de dos inmuebles ubicados en el Municipio de Paraíso, Tabasco. °Se suscribieron Contratos de Comodatos con el Grupo Aeroportuario Centro Norte OMA, que regula la ocupación de SEMAR en los Aeropuertos de Mazatlán, Sin., Zihuatanejo, Gro. y Tampico, Tamps.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	La Secretaría de Marina, llevo a cabo las siguientes acciones de abril a junio del 2022, con el fin de establecer acciones para llevar a cabo la regularización jurídica de los inmuebles a cargo de esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Institución: °Se revisó el estado procesal de los expedientes en el Juzgado de Primera Instancia en Valle de Bravo, Estado de México, entre los Acuerdos están la Audiencia de Conciliación y el exhorto al Juez de Primera Instancia. °Se gestiona con la Unidad Jurídica de la Secretaría de Marina, las acciones a favor de esta Institución en virtud de haber recaído suspensión del plano sobre la controversia del predio denominado Las Monjas, ubicado en Alvarado, Ver. °Se efectuaron gestiones con La Dirección General Adjunta de Obras y Dragado, sobre la revisión de los planos que figuran en la controversia con el Ejido Punta Antón Lizardo del predio que ocupa la Heroica Escuela Naval Militar, ubicada en Alvarado, Veracruz. . Se solicitó información sobre los acuerdos en la jurisdicción voluntaria "Ad Perpetuam" ante el Juzgado de Primera Instancia en Mazatlán Sin. Referente al predio del Centro de Desarrollo Infantil de Mazatlán.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se continúan las gestiones para poner a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) fracciones inmobiliarias de 11 inmuebles a cargo de SEMAR; en apoyo al Programa Presidencial sobre la construcción de Sucursales del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Segundo trimestre del 2022, con el fin de dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, de abril a junio del presente año, se atendieron las solicitudes de Venta de diversos desechos de los almacenes regionales dependientes de la Oficialía Mayor: por concepto de primera, desecho ferroso vehicular, desecho de aluminio, plástico y acrílico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con información en el periodo; ya que la Secretaría de Marina no cuenta con inmuebles en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el segundo trimestre se continúa con la revisión y modificaciones de las bases y lineamientos en materia de Obra Pública (POBALINES) así como el manual de integración y funcionamiento de comité de Obras Públicas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su	Con el fin de establecer acciones para regularizar los inmuebles con los que cuenta esta Dependencia, así como reportar en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional el avance de cumplimiento de las mismas, se llevó a cabo lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	uso y aprovechamiento.	°Se continúan las gestiones para formalizar la donación de un inmueble ubicado en Minatitlán, Ver., para el uso de la Capitanía de Puerto. °La Secretaría de Gobernación, se encuentra analizando la información que SEMAR proporcionó, con el objeto de estar en posibilidades de emitir los Acuerdos de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Espacios que tiene SEMAR dentro de las superficies Insulares. . Se analiza la información obtenida con respecto a las Señales Marítimas (faros) con la finalidad de continuar con el trámite de regularización correspondiente.

Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Solicitudes de información atendidas 28 en tiempo y forma a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. 3 en proceso, en tiempo para su atención.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentó informe de seguimiento al desempeño institucional de los proyectos de inversión en el COCODI correspondientes al primer trimestre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se identificaron los riesgos en el desempeño institucional de los proyectos de inversión y se proponen las acciones para su regulación al segundo trimestre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Mediante oficio ASIPONA ALT-GAF.-038/2022 de fecha 28 de marzo de 2022, se solicitó a la Unidad de Auditoria a Contrataciones Públicas proporcionar información referente a las fechas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	para llevar a cabo cursos o talleres de capacitación en materia del uso de la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones, para lo cual mediante oficio UACO/BESA/157/2022 de fecha 12 de abril de 2022 se obtuvo respuesta, informando a la entidad que ya se tiene en revisión el material desarrollado para la capacitación de la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se adjunta evidencia de disciplina administrativa y alertadores
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Homologar la sección de Transparencia 2. Actualización de la Información Publicada en la Sección denominada Transparencia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.-Difusión y sensibilización 2.-Aplicación de Cuestionarios para identificación de factores de Riesgo Psicosocial 3. Implementación del Plan de Trabajo de Datos Abiertos
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se ha realizado difusión vía correo electrónico respecto a posibles faltas administrativas que puedan cometer los servidores públicos
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha difundido por correo electrónico material referente a la plataforma Declaranet, y a la obligatoriedad de presentar la declaración Declaranet, y a la obligatoriedad de presentar la declaración
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este OIC en las distintas reuniones en las cuales funge como asesor o acompañamiento, hace mención de las directrices así como de los principios a los cuales los servidores públicos deben someterse en el desarrollo de sus funciones. Se adjunta evidencia Disciplina administrativa y alertadores
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Banner de Conflicto de Intereses Difundido a través de correo electrónico
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Este OIC respecto a los procedimientos Constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, previo a la vista de la Secretaria de la Función Pública elabora la investigación correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Función Pública para el seguimiento de dichos actos. Además se informa a la Secretaria mediante la carga de información trimestral correspondiente Este OIC respecto a los procedimientos en los cuales la ley nos marca como obligatoriedad el conocimiento a la función pública ha llevado a cabo la remisión de expedientes a las instancias correspondientes dentro de la Función Pública para el seguimiento de dichos actos. Además se informa a la Secretaria mediante la carga de información trimestral correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad está realizando el ahorro de los servicios básicos como lo son, luz, agua y consumo de papel, a través de la concientización como carteles y anuncios en puntos de las oficinas que permiten recordar a los usuarios de estas medidas. Se está realizando el ahorro de combustible llevando un estricto control para el suministro de combustible. Se está dando cabal cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal capitulo cuarto Disposiciones en materia de Recursos Materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de las diversas medidas tomadas en la Entidad para el ahorro de Servicios básicos, lo anterior se integra en la Disponibilidad
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene operando y en constante actualización el Sistema Puerto Sin Papeles Se mantiene operando y en constante actualización el Sistema Puerto Sin Papeles Se mantiene operando y en constante actualización el Sistema Puerto Sin Papeles, que permite el intercambio de información entre los usuarios que intervienen en los procesos portuarios, sobre una plataforma web. Se encuentra en implementación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación y en constante actualización en el portal web el Modulo de Permisos de Acceso al Recinto Portuario, que permite presentar la documentación digitalizada. Se encuentra en implementación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Dentro de la información que se rinde trimestralmente, se anexa un informe de las medidas de austeridad aplicables a los principales gastos de la Entidad, también se cuenta con el reporte de indicadores bimestrales sobre el desempeño del presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Este OIC de manera trimestral lleva a cabo distintos programas de control interno mediante los cuales se identifican los riesgos así como se les da seguimiento a la implementación de medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	de control a estos mismos. Además, mediante las reuniones de COCODI, trimestralmente se informa el avance del programa de control interno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación realizados durante este trimestre se llevaron a cabo de manera electrónica y publicados de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en el sistema COMPRANET
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Gobierno y con otras ASIPONAS se enlazan por medio de video conferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Derechos de niñas, niños y adolescentes Valor del mes de abril Cuidado del Entorno Cultural Difusión Igualdad de Género Derechos de Paternidad y Maternidad Principios y valores del servicio público VALOR DEL MES MAYO Presentación He for She Valor del Mes Honradez Los tipos de Violencia ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER Recomendaciones libros y películas Honradez VALOR DEL MES JUNIO Eficiencia Campañas en Materia de Igualdad de Género y No Discriminación. Recomendaciones del mes de junio
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Banner Conflicto de interés BLINDAJE ELECTORAL Acarrear BLINDAJE ELECTORAL Solicitar BLINDAJE ELECTORAL Solicitar BLINDAJE ELECTORAL Obligar BLINDAJE ELECTORAL Utilizar BLINDAJE ELECTORAL ¿Coaccionar o amenazar? BLINDAJE ELECTORAL Condicionar BLINDAJE ELECTORAL Condicionar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Fomentando la diversidad y la inclusión Capacitación de Formación Eléctrica, Diplomado Administración Portuaria Reconocimiento a la Mujer Portuaria Reconocimiento al mérito por trayectoria laboral
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con la lista maestra de la información documentada ASPN-SM-SGI-F-02, en lo que respecta a la normatividad interna, se puede realizar la consulta con la Gerencia Jurídica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Reglas de Operación de CCTM del Puerto Altamira Manual de Integración y operación del Comité de Adquisiciones Manual de Integración y operación del Comité de Obra Pública y Servicios Normas generales para que el director pueda disponer de los activos fijos que no corresponden a las operaciones propias del objeto de la Administración Portuaria Integral Normas y bases generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y en favor de la Administración cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro Reglas de Operación del Puerto Altamira
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantiene en operación el Modulo de Correspondencia en el sistema PSP, que tiene como objetivo proporcionar una herramienta de apoyo administrativo, para cumplir de manera más controlada las responsabilidades de los usuarios dentro y fuera de la Entidad. Se encuentra en implementación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro incluyendo el módulo de Correspondencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructura registrada y actualizada de acuerdo a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Actualización del Manual de Organización de acuerdo a los objetivos y metas institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualización del Manuel de Organización de acuerdo a los lineamientos para la elaboración del Manual de Organización de nuestra dependencia sectorial SEMAR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Reclutamiento, selección y contratación de personal de acuerdo al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Se han solicitado 11 avalúos durante el primer semestre del año 2022, de los cuales se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	concluido 7 al cierre del primer semestre, 1 fue cancelado, 2 se encuentran en revisión, 1 en espera de pago.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con el contrato PLURIANUAL no. APIALT-RM-42/2021 referente al SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROTECCION PORTUARIA
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Todos los inmuebles están en óptimas condiciones de aprovechamiento
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Todos los inmuebles reciben su debido mantenimiento para su buena operación y conservación de los mismos
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la sesión de COCODI se presentó la información respectiva

Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el comité de operaciones del puerto (abril, mayo y junio) se difundió el ejercicio de recursos en obras de mantenimiento, ingresos y egresos, así como de los mecanismos de presentación de quejas y denuncias ante la SFP y el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre se solvento una observación, continúan pendientes de solventar dos, además fueron determinadas 3 observaciones, todas determinadas por el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Permanentemente se difunde infografía impresa en el interior de las oficinas de la Entidad. Se envió correo electrónico al personal el 12 de mayo 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó el seguimiento de los cursos al personal de nuevo ingreso, con lo que se obtuvieron constancias en el curso: ° Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 2 de mayo se difundió a través del correo electrónico al personal el tema de las faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 24 de mayo se difundió información relativa a la verificación patrimonial y se reforzó el compromiso de Faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 9 de mayo se difundió al personal, información sobre la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 2do trimestre la plataforma SICAVISP, permaneció inhabilitada por mantenimiento; se reactivó a principios de junio, sin embargo, no se aperturaron los cursos relativos al tema. Se espera que se habiliten para el siguiente trimestre. Se difundió infografía del tema, el 16 de mayo 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió una infografía el 16 de mayo y el 17 de junio se compartió la guía para identificar y gestionar los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	La Gerencia de Ingeniería atendió dos requerimientos realizados por parte del OIC de la entidad, para la atención del expediente administrativo derivado de la auditoría número 416-DE referente al "Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2, en Coatzacoalcos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	en el Estado de Veracruz.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo trimestre se modificaron las medidas establecidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, específicamente en las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33301, 33304, 37104, 37504, 38401, con lo que el importe que se busca ahorrar paso de $537,725.00 a $735,2255.00.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP4.1 CITAS, en línea, con un 80% de avance, está en implementación. MGP4.2 Si hay interoperabilidad, se comparte información con la aduana, se utilizan WEB Services con la aduana.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se estima reducir el ejercicio las partidas 21101, 21401, 26104,31501, 33301, 33304, 37104, 37504, y 38401, cuyo presupuesto total para el segundo trimestre de 2022 es de $ 4,629,744.00, de los cuales se han ejercido $ 832,357.33, y se informará en la próxima sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través del Comité de Operaciones que sesiona de manera mensual, se realizó la divulgación de mecanismos para la presentación de peticiones, quejas y denuncias que requiera la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Durante el segundo trimestre 2022, se cargó al sistema CompraNet, la información completa de los procedimientos realizados, también se realizaron solicitudes de cotización electrónicas a través del sistema CompraNet para contratación de bienes y servicios. Obra Pública: La gerencia de ingeniería realizo 19 licitaciones electrónicas, las cuales fueron 8 licitaciones públicas, 11 invitación a cuando menos tres personas, no hubo adjudicación directa electrónica. Se reportaron y cargaron 19 contratos en Compranet, no se reportaron incidencias e inconsistencias en el mismo. Por lo cual el sistema se encuentra actualizado apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, alta, modificación y baja de usuarios. El porcentaje de acuerdo con el trimestre es de 100% de acuerdo con lo licitado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Esta entidad está participando de manera consolidada a través de la Oficialía Mayor de Hacienda, en los procedimientos de contratación de aseguramiento del parque vehicular y vales de combustible.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han utilizado herramientas para atención vía remota por medio de videoconferencias (Zoom, Microsoft TEAMS), y se tienen el servicio de videoconferencia telmex para poder programarlas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió entre el personal el día 17 de mayo, infografía relativa a Nueva ética, por medios electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundió entre el personal el Código de ética versión amigable el 6 de junio, vía correo electrónico y de manera impresa al personal que no cuenta con equipo de cómputo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Los procesos de capacitación están alineados a una perspectiva de género, dado que la Entidad está certificada en la normal de igualdad laboral. Se gestionó entre el personal el curso "El ABC de la igualdad y la no discriminación" el cual fue proporcionado por el CONAPRED. En la plataforma del INMUJERES aún no se encuentra disponibles los cursos que se tienen programados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Procesos: Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, y no se han realizado modificaciones. Durante el periodo de Abril a Junio 2022 se revisaron 4 normas, las cuales están por subirse al SANI para su actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones para la simplificación y mejora en las normas internas, iniciaron en el mes de junio del presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Aún se encuentra en trámite el cambio de la estructura en el ramo 13, por lo que respecta las plazas eventuales, a solicitud de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF se envió el oficio GAF/039/2022 a la Coordinación de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP para solicitar la opinión favorable de la estructura del OIC, por lo que se está en espera de la respuesta para concluir el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se tiene en proceso de actualización del manual por el cambio de ramo por lo que una vez concluido se hará el registro.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Aún está pendiente de recibir por parte de la SFP del análisis efectuado de la información proporcionada por la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Subgerencia Jurídica reporta que en este periodo no se realizaron modificaciones de la información correspondiente a los 06 inmuebles con los que cuenta la Entidad
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este periodo, la Subgerencia Jurídica reporta que los inmuebles: 1. Recinto Portuario del Puerto de Coatzacoalcos RFI 30-8592-0 y folio real 24938; 2. Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-21855-3 y folio real 93168, 24938; 3. Acceso terrestre al Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-22133-4 y folio real 24938, 97522; 4. Polígonos complementarios al acceso terrestre RFI 30-26563-3 y folio real 37874; 5. Faro Lucio Gallardo y Pavón RFI 30-8840-3 y folio real 46473; y 6. Pozos para extracción de agua RFI 30-8593-0 y folio real 91861; se están utilizando y aprovechando correctamente, por ser necesarios para la operación del puerto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este periodo, la Subgerencia Jurídica reporta que no hubo modificaciones de la información correspondiente a los 06 inmuebles con los que cuenta la Entidad. Así mismo, se reporta que los 06 inmuebles se encuentran siendo utilizados por la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la segunda sesión de COCODI de 2022 celebrada el 19/may la Entidad informó que cuenta con 2 inmuebles propios, que acreditan la propiedad mediante escritura pública, cuentan con el registro federal y se utilizan uno como planta de bombeo de agua y el otro como área complementaria al acceso del Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos. De igual manera, cuenta con 2 inmuebles que acreditan su uso y goce con los títulos de concesión de fecha 26 de julio de 1994, publicado en el DOF el 21 de noviembre de 1994 y 29 de mayo de 2008, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2008., ambos cuentan con folio federal y se utiliza como Recinto Portuario. También cuenta con dos inmuebles que tienen el folio federal y que acreditan la propiedad mediante declaratoria de propiedad federal del 23 de agosto de 2011 expedido por la SCT y con el Decreto de expropiación del 8 de noviembre de 1976, publicado el 28 de septiembre de 1976, asimismo con el acta administrativa de entrega física y recepción del señalamiento marítimo, de fecha 02 de julio de 1998.

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre 2022, esta Entidad continúa realizando la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes, de igual manera se les invita a la ciudadanía a denunciar posibles actos de corrupción por parte de servidores públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria derivado de la variación de 39.8% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria .
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de diversos factores en la Entidad, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto ni se registró la materialización de alguno de los ya identificados al inicio del ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 2do trimestre 2022, se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-089-2022 de fecha 01 de julio 2022, del seguimiento de observaciones 005/2022. De la auditoria No. 001/2022 se atendieron 2 observaciones; de la auditoría AE/2022 se realizaron 3 observaciones, mismas que están en plazo de solventación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $16, 302,350.72 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratos: $0. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $16, 302,350.72 Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $16,302,350.72
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre 2022 , se repartieron a la ciudadanía 35 trípticos , dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre se realizaron invitaciones de acuerdo al Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, de los cuales 05 personas servidoras públicas tomaron los cursos disponibles.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el segundo trimestre, el Sistema de capacitación para servidores públicos aperturó capacitaciones en materia de conflicto de interés y hubo 06 participaciones.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha realizado difusión a través de medios electrónicos (correos) en materia de sensibilización y prevención de los conflictos de interés, dichas actividades se reportan en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2do trimestre 2022 se atendieron: 1. Número de requerimientos recibidos:5 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 5 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al artículo 9 del PEF 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	el consumo de papelería es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte las áreas contratantes se han apegado a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a lo señalado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros obtenidos se han priorizados para atender necesidades indispensables en el gasto de operación; además, en cumplimiento a la Ley federal de Presupuesto y responsabilidad hacendaria, se han realizado las adecuaciones presupuestarias, para destinar los ahorros y las economías generadas, para atender necesidades del gasto de operación, con los folios 2022-13-J2P-2, 2022-13-J2P-3 y 2022-13-J2P-6 y 2022-13-J2P-7 principalmente para la subcontratación de los servicios de apoyo técnico, la adquisición de refacciones y el mantenimiento del remolcador "Paraíso", refacciones y accesorios para los vehículos contraincendios, mantenimiento a inmuebles y bienes muebles, estudios diversos, servicios adicionales de vigilancia, subcontratación de servicios con terceros para la operación de Centro de Tráfico Marítimo, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó el comité de planeación por parte de la Gerencia de Comercialización, reuniones con clientes que tienen interés de operar en el Puerto de Dos Bocas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se incrementaron los usuarios para prestadores de servicios portuarios, cesionarios y Autoridades para la gestión de trámites electrónicos a través de la plataforma electrónica del Puerto de Dos Bocas Puerto Inteligente Seguro (PIS).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Gerencia de Administración y Finanzas, ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte las áreas contratantes se han apegado a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Entidad cuenta con un Sistema Integral para el Registro de las Operaciones Portuarias, mismas que permiten de manera automática la generación de los ingresos devengados, además, de integrarla a la contabilidad financiera, así también, llevar el control y seguimiento del presupuesto, el cual permite generar información financiera y presupuestal de manera veraz y oportuna, para la toma de decisiones, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así también, cuenta con una plataforma tecnológica ´PIS (Puerto Inteligente y Seguro), que coadyuva al control de las entradas y salidas de los usuarios del puerto, para brindar mayor seguridad y transparencias en las operaciones que se realizan en el puerto; adicionalmente se está implementado un nuevo control integral en los Puertos Federales "Puerto Inteligente Seguro (PIS) coordinado por la SEMAR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad da seguimiento mensual del comportamiento del presupuesto de los programas presupuestarios autorizados como sigue: Programa E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria con avance del 42.5%, M001 Actividades de apoyo administrativo avance del 30.2%, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con un 39.0% y K027 Mantenimiento de Infraestructura sin avances; mismos que son reportados de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 2do. trimestre 2022, se pusieron a disposición de la ciudadanía, los trípticos promocionando la plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, con la finalidad de alertar actos graves de cohecho, peculado y desvío de recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 15 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet: 15 contratos igual a 100%. Contratos formalizados: 15 contratos igual a 100 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 5, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en Compranet: 5. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Durante el 2do trimestre 2022, no se realizaron contrataciones consolidas. El Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 se cargó en compranet el día 31 de enero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se agendaron reuniones de trabajo por el sistema de videoconferencia de la Gerencia de Operaciones, comercialización y subgerencia de informática para la atención de diversos temas respecto a la operación del Puerto y capacitaciones, así como también se mantiene la atención de trámites entre la comunidad portuaria y la entidad por medio del uso de la Plataforma Electrónica del Puerto de Dos Bocas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre, se realizó difusión a través de medios electrónicos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el 2do. Trimestre se realizó la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética en el cual se actualizó y aprobó el Código de Conducta, de acuerdo a el Programa Anual de Trabajo 2022, los cuales fueron reportados oportunamente en la plataforma del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 2do trimestre 2022, se actualizaron de forma 6 normas registradas en el sistema SANI APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el segundo trimestre se realizaron las gestiones ante la DGOR para su visto bueno y comentarios, así mismo se realizaron gestiones en el DOF, para la publicación del documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2do trimestre 2022, se brindó el seguimiento oportuno al acuerdo Numero 02 "análisis para determinar la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos en estructura en atención al debido cumplimiento de sus responsabilidades y funciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Esta Entidad presentó en la 2da sesión ordinaria del COCODI 2022, el inventario actualizado de los bienes inmuebles de su competencia.

Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizan actividades promotoras para promover los mecanismos de participación ciudadana en los cuales destacan reuniones como juntas de programación, juntas operativas y las reuniones de comités de operaciones para los puertos de Ensenada y El Sauzal, así como la participación en diferentes foros como lo es comités de facilitación aduanera y reuniones del sector pesquero, donde se analizan, exponen y promueven la participación ciudadana de los recursos públicos federales y avances propios de inversión destinado a obras. Se impulsó mediante las redes sociales dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, atendiendo las campañas que realiza el Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	EVIDENCIA 2. SE ANEXA EL SEGUIMIENTO DEL PTAR 1 trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del 2do. Trimestre del 2022, la Entidad presentaba (15) Observaciones pendientes de periodos anteriores, de las cuales (9) fueron determinadas por el Órgano Interno de Control, (3) por parte del Despacho de Auditores Externos y (3) por parte de la Unidad de Control y Auditoria de Obra Pública (UCAOP), durante el trimestre de enero a marzo 2022 la Entidad solventó (8) Observaciones, así mismo se le determinaron (3) Observaciones, obteniendo un saldo al cierre del trimestre abril a junio 2022 de (7) Observaciones, cabe señalar que las observaciones se encuentran en proceso de solvatación por parte de la Entidad. Por lo anterior, se presenta un avance del 53.33%, en virtud de que, al inicio del 2do. Trimestre de 2022, se tenían (15) observaciones de periodos anteriores, de las cuales (8) fueron solventadas; es importante destacar que las (3) observaciones determinadas durante el 2do. Trimestre de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se encuentran dentro de su periodo de 45 días hábiles para su atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante la publicación de las campañas dirigidas al combate de la corrupción se pretende que por medios electrónicos se realicen las denuncias correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizan las actividades de publicación de información por medio del SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia y atención a solicitudes de información en el SISAI 2.0. Capacitación por parte del INAI en Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados, SISAI 2.0, SIPOT e Invitación Foro Día Internacional de los Archivos 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material informativo que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial mediante medios electrónicos la información, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones por medios electrónicos, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante medios electrónicos, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió mediante medios electrónicos la información del material que remitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, relativa a fortalecer el conocimiento del Conflicto de Interés, además con el propósito de sensibilizar e informar a todas las personas servidoras públicas en la importancia del tema.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Por lo que respecta a las medidas de racionalidad del gasto, se informa que esta Entidad se encuentra un 22.0% sobre el presupuesto ejercido en 2021 en comparación con el presupuesto ejercido al 31 de mayo de 2022, sin embargo, se encuentra un 79.9% por debajo del presupuesto autorizado, por los conceptos de servicio de telefonía celular, combustibles, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones, en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Austeridad Republicana, lo anterior sin comprometer el logro de los objetivos de la Entidad. Así mismo, se llevaron a cabo las contrataciones de los servicios de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas, propiciando condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos disponibles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el segundo trimestre de 2022, esta Entidad realizó una reducción al presupuesto autorizado por $45,995,368.00 pesos, de la partida: 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios, mediante adecuación presupuestaria 2022-13-J2R-4 y 2022-13-J2R-5, autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestaria para Entidades el 24 de mayo de 2022 y 2 de junio de 2022, respectivamente, dichos recursos fueron asignados los proyectos: 2113J2R0001 Centro de emergencias portuarias de ASIPONA Ensenada; y 1909J2R0004 Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C. (2019), los cuales son prioritarios para esta Entidad, cabe señalar que dicho movimiento se considera un destino del ahorro, en virtud de que los recursos se invertirán en Proyectos que modernizaran y mejoraran la prestación de los servicios públicos, de conformidad con el Art.61 de la LFPRH, cabe señalar que los recursos asignados con dichas adecuaciones no han sido ejercidos, toda vez que el área técnica se encuentra en proceso de elaboración de las bases de licitación, sin embargo, los recursos se estiman ejercer durante el segundo semestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La gestión e implementación de proyectos tecnológicos junto con el uso compartido de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han optimizado y fortalecido los procesos estratégicos dentro y fuera de la entidad logrando con ello la reducción de costos, así como maximizar la eficiencia operativa y competitividad de las funciones y servicios que ofrece la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los trámites se encuentran en proceso de digitalización en el Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el primer trimestre de 2022, así mismo en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 2do. trimestre de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de esta Entidad, en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el primer trimestre de 2022, donde se expusieron sus desviaciones, por lo que a fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas para el cumplimiento de las metas y objetivos se celebraron los acuerdos ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5 y ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-1, en los cuales se acordó solicitar a la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público el ajuste del calendario de los recursos que ya fueron autorizados, con la finalidad de que se pueda dar el cumplimiento que corresponda a los mismos, y fortalecer los programas presupuestarios; por otra parte, en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración se informaron los avances en el Programa Operativo Anual durante el 1er Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el primer trimestre de 2022, así mismo en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	EVIDENCIA 2. SE ANEXA EL SEGUIMIENTO DEL PTAR 1 trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el ámbito de los servicios portuarios y uso de infraestructura portuaria, se llevan a cabo reuniones mensuales con el objetivo de que la comunidad portuaria se involucre en las actividades propias del puerto, así como resolver problemas que resulten en el proceso de la prestación de servicio, incluyendo los servidores públicos, para lo cual se presentan los resultados e informes de las actividades en la mesa con los representantes de cada actividad mismos que presentan en su caso asuntos generales con temas relevantes donde se da seguimiento puntual a cada una de las participaciones. Se impulsó mediante las redes sociales dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, atendiendo las campañas que realiza el Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contrataciones públicas se llevan de manera electrónica y mediante los módulos del sistema COMPRANET 100%, así como los contratos y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de conformidad con lo dispuesto por parte de la Oficialía Mayor de la SHCP 100%. Se les solicito al personal que den su alta en el sistema COMPRANET, se reporta el número de incidencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET, así mismo se registra de conformidad con los plazos establecidos y la normatividad el PAAASOP. ° Procedimientos de contratación realizados de manera electrónica: 4 ° Contratos celebrados: 2 ° Procedimientos Vigentes: 2 ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% ° Usuarios activos de CompraNet: 2 ° Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 0 ° Número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencia por el equipo Cisco, con diferentes dependencias en distintos Estados de la República, evitando el uso de viáticos y pasajes. A su vez se atendieron reuniones internas entre las áreas. En este trimestre se atendieron 89 reuniones o videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió mediante medios electrónicos la información sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Los asuntos relevantes tratados fueron en seguimiento a lo dispuesto en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2022: Durante el segundo trimestre del 2022, se dio seguimiento a las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2022: Se llevó a cabo el nombramiento de nuevo Secretario Ejecutivo como miembro propietario permanente. Se continuó con la difusión al interior de la Entidad de la campaña "Principio o valor del mes" promovida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses con el propósito de difundir los Principios y Valores del Código de Ética entre las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, la cual tiene como objetivo difundir éstos a través de fondos de pantalla para que las y los servidores públicos los conozcan, vivan y promuevan. Se realizó la invitación a todo el personal a participar en el proceso de actualización del Código de Conducta de la Entidad, aportando elementos, sugerencias y/o conductas con el objeto de que su implementación, observación y cumplimiento sea exitosa. Se ratificó Código de Conducta de la Entidad. Se llevó a cabo la segunda actualización del Directorio de integrantes del CEPC en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se dio seguimiento al Programa de Capacitación Anual 2022 derivado del ejercicio de Detección de Necesidades de Capacitación realizado junto con los Titulares de área. Se tomaron 12 cursos durante el segundo trimestre de 9 programados con un cumplimiento del 133% para este trimestre y un avance del 50% de 36 cursos para este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se ingresó al sitio de la Secretaria de la Función Pública de Normas de la Administración Pública Federal, para atender los comentarios realizados por el Órgano Interno de Control de la entidad, así como los realizados por los asesores de la Secretaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	EVIDENCIA 4. En el trimestre que se informa, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al procedimiento y formatos, los cuales están en proceso de revisión por las gerencia de operaciones, ingeniería, comercialización, subgerencia jurídica. Se ingresó al sitio de la Secretaria de la Función Pública de Normas de la Administración Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal, para atender los comentarios realizados por el Órgano Interno de Control de la entidad, así como los realizados por los asesores de la Secretaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	EVIDENCIA 4. En el trimestre que se informa, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al procedimiento y formatos, los cuales están en proceso de revisión por la gerencia de operaciones, ingeniería, comercialización, subgerencia jurídica.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se realizan gestiones para la recuperación del espacio en el muelle 240 y cabotaje 1, ocupado por embarcaciones en un tiempo excedente al que señala la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se realizó solicitud a Capitanía Regional Ensenada para recabar información de propietarios, domicilios, y número de matrículas. Se dio respuesta por parte de la UNICAMAP a la solicitud para que designara personal a su cargo para realizar las inspecciones a las embarcaciones que ocupan el área.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ingresó al sistema SANI a dar respuesta a los comentarios realizados por el OIC de la entidad, así como los realizados por los asesores de la SFP. Se está en la espera de que se emita el Programa de Simplificación de Normas y Procesos emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se ha difundido dentro de la institución la campaña de Ciudadanos Alertadores, así mismo se ha enviado a los correos institucionales imágenes de infografías de la compaña.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cierre del 2do trimestre de 2022, en la 2ra sesión del COCODI se dio cumplimiento del 100% del ACUERDO IO-2021-01, por que se está a la espera de la 3ra sesión del COCODI del ejercicio 2022, para plantear el nuevo acuerdo, para atender este compromiso.
Combate a la	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de	Los riesgos que se tienen actualmente identificados están en base al cumplimiento de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	objetivos institucionales de la Entidad, así como evitar actos de corrupción, se identificaron cinco riesgos, de los cuales se derivaron 34 acciones; los riesgos se clasificaron de la siguiente manera: tres sustantivos, dos de corrupción. En el segundo trimestre se concluyeron 14 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 41.2 % en el trimestre y un acumulado de 18 acciones concluidas y un avance porcentual de 52.9 % al segundo trimestre del año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del segundo trimestre de 2022, se determinaron 2 observaciones de la auditoría de Obra pública No. 03/2022. Teniendo un inventario de 6 observaciones pendientes por el Órgano Interno de Control de la Entidad las cuales 3 de ellas se derivan de la Auditoría No. 01/2022 "Presupuesto Gasto Corriente" y 3 de la visita de inspección No. 01/2022 dirigida a "Supervisar, evaluar y validar la información registrada por la Entidad en los Sistemas BESA y CompraNet", todas solventadas al cierre de este trimestre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Ya se cuenta con el usuario y contraseña para registrar los contratos aplicables en la plataforma. al cierre del 2do trimestre no se ha registrado un contrato.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se ha difundido la plataforma de Ciudadanos Alertadores, a través de correos institucionales (imágenes de infografías de la compaña).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este periodo se llevó a cabo a través de diferente plataformas cursos de la Nueva Ética Publica emitidos por la SFP. Se enviaron banners a través de correos electrónicos de la institución, y se espera que para el próximo trimestre se impartan cursos de manera virtual con otras instancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se le dio difusión a los 3 de 3 materiales de sensibilización sobre las posibles faltas administrativas y sus sanciones. Se proporcionaron través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió en el mes de abril del presente la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de interés: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!. Y de igual manera se hace la atenta invitación al personal de nuevo ingreso a que presente su declaración patrimonial de inicio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha difundido por medio de correo electrónico institucional a todo el personal para que conozcan la ley general de responsabilidades administrativas y las conductas de servidores públicos que constituyen faltas administrativas graves.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió cursos de manera virtual impartidos por la SFP en materia de la Nueva Ética Pública y conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo a reportar el Comité de Ética llevó a cabo difusiones para brindar asesorías al personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se dio difusión a través del correo institucional infografías para evitar conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del segundo trimestre el Titular del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control emitió a diversas áreas de la Entidad un total de 07 requerimientos los cuales fueron atendidas en tiempo y forma por las áreas requeridas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Obra pública: Para asegurar que el personal adscrito al área convocante cuente con la capacitación correspondiente, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se ha programado una capacitación en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el segundo semestre del año en curso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron denuncias remitida al área de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales por parte del área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Obra pública: Se han llevado a cabo, desde el mes de enero de 2022, 3 Invitaciones a Cuando Menos Tres, 4 Adjudicaciones Directas por el articulo 42 y 1 Licitación Pública, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se reportó ningún tipo de documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Obra Pública: Todos los procedimientos de contrataciones respecto a Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas se registran en la plataforma gubernamental Compranet, publicándose de manera oportuna en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del 2do trimestre de 2022, se dio continuidad a la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, lográndose obtener un ahorro del 28% en el gasto corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En ejercicio 2022, los ahorros obtenidos en esta Entidad fueron destinados a la disponibilidad final, con el fin de mejorar el balance financiero, debido a que no pudieron ser ejercidas ni destinadas a otras dependencias y entidades del sector público por ser recursos propios y no fiscales. Este importe ascendió a $38,348 miles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de Licenciamiento exclusivo, Interoperabilidad, Documentos que se firman y se validan por las diferentes entidades, Con desarrollos de cumplimiento fiscal, con un 80% de avance, No reducción de costos. Almacenamiento en el centro de datos, NA Interoperabilidad, con implementaciones automáticas de Backup, con un 50% de avance, No reducción de costos. Redes, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones, con un 95% de avance, Con reducción de costos. Seguridad de la Información, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones particulares, con un avance del 95%, No reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, NA Interoperabilidad, Configuración para envió de correos electrónicos y servidor de archivos, con un 80% de avance, con reducción de costos. Servicios de Comunicación, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 95% de avance, con una reducción de costos. Computo Personal y Periféricos, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, No reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, en Línea con 25% de avance, en implementación. Alta y gestión de usuarios, en Línea con 25% de avance, en implementación. Pago en línea, en Línea con 25% de avance, en desarrollo. Recepción de documentos, en Línea con 25% de avance, en implementación. Ingreso de trámites, en Línea con 25% de avance, en implementación. Gestión de trámites, en Línea con 25% de avance, en implementación. Encuesta de satisfacción, en Línea con 90% de avance, en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de control interno, al cierre del 1er trimestre de 2022, se informó y se dio seguimiento de manera oportuna a las acciones de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Titular de esta Entidad informa trimestralmente al Órgano de Gobierno sobre el desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos que se generan en esta ASIPONA Guaymas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente, se presenta de manera oportuna ante el COCODI el seguimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. Se tiene programado informar este avance al cierre del 2do trimestre de 2022 en la tercera sesión del COCODI a celebrarse el 2 de agosto de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como mecanismos de control para el seguimiento, se estableció el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, donde se establecieron 34 acciones de control comprometidas para evitar la materialización de los riegos declarados en la matriz de riesgos 2022. En el segundo trimestre se concluyeron 14 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 41.2 % en el trimestre y un acumulado de 18 acciones concluidas y un avance porcentual de 52.9 % al segundo trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En este periodo se realizó difusión de material de mecanismo de mejora al combate a la corrupción, por correo institucional esperando que para el siguiente periodo se puedan implementar varias acciones de combate a la corrupción e impunidad que involucre a la comunidad como ciudadanos alertadores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Para el segundo trimestre del ejercicio 2022 se presentaron 4 licitaciones electrónicas y se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, así como, la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Obra Pública: Todos los procedimientos de contrataciones respecto a Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas se registran en la plataforma gubernamental Compranet, publicándose de manera oportuna en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 no se ha llevado a cabo las contrataciones consolidadas, sin embargo se están trabajando proyectos de consolidación con la Secretaria de Hacienda y crédito Público. Obra Pública: No se han llevado a cabo ningún tipo de contratación Consolidada en el rubro de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se llevan reuniones de forma remota mediante diferentes herramientas tecnológicas como Teams, Webex, Zoom, etc. 2. Se cuenta con la plataforma Office 365 para manejo de correo, y SharePoint para el acceso a documentos de forma remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La difusión que se ha estado realizando por medio de correo electrónico al personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se ha dado la difusión por correo electrónico institucional de la nueva ética pública y conflicto de interés
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ha dado la difusión correo electrónico que es? y para que sirve? la perspectiva de género así como la diversidad e inclusión e invitando a los servidores públicos a que conozcan el protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación en quejas y denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con inventario vigente de normas internas registradas en el SANI, así mismo, en cumplimiento al oficio número DGFAP/DPSC/1.0.-451/2022, se trabajó en la actualización de los pobalines en obra pública, mismos que serán puestos a consideración del consejo de admon para su autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la actualización de los pobalines en materia de obras públicas, mismos que serán sometidos a la aprobación del consejo de admon en la siguiente reunión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se incorporó en el SANI, los siguientes procesos esenciales de la entidad 1. proceso de asignación y seguimiento de contratos de CPD y de PSP. 2. Programa Operativo Anual. 3. proceso de facturación. 4. procedimientos internos del código PBIP. 5. reglas de operación del Puerto de Guaymas. 6. Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Ya se realizó la inscripción para realizar los cursos de Descripción, Perfil y Valuación de Puestos para realizar la actualización de la estructura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El día 15 de Junio de 2021 se recibió oficio OIC/API-Guaymas/005/2021 en la Gerencia de Administración y Finanzas respecto a la profesionalización, aprobación y registro de estructuras organizacionales con criterios de eficiencia, transparencia e impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La última actualización que se le hizo al manual de organización fue el 08 de octubre de 2021 pero solo fue en los logos actuales de marina y firmas de personal de nuevo ingreso. El Manual de Organización Vigente se encuentra en proceso de actualización de acuerdo al numeral 31 bis de las disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera y los últimos cambios que se realizaron fue en abril de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propuso el acuerdo IO2021-03 para que las áreas contratantes y áreas financieras informen al comité de manera periódica las acciones para dar cumplimiento a esta línea de acción 10 de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles administrados por esta Entidad, cuentan con su dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con el oficio por parte del INDAABIN donde ya se actualizó el nuevo responsable de inmuebles, así como el suplente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no resulta necesario la implementación de acciones de recuperación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera Mensual un coordinador del departamento de Ingeniería realiza visitas a todos los Cesionarios para dar seguimiento al programa de mantenimiento revisando todas las áreas así como de uso común, generando un informe o reporte que se emite al área de Comercialización quien es quien coordina el Contrato Parcial de Derechos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles que actualmente administra la entidad son espacios ocupados y aprovechados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa de mantenimiento autorizado, que al cierre del primer trimestre se tiene un avance financiero del 36.8 % correspondiente a la conservación y mantenimiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó ante el COCODI, en su segunda reunión ordinaria del ejercicio 2022, el inventario actualizado de bienes inmuebles. donde los mismos se encuentra al corriente.

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publicaron los estados presupuestales correspondientes al primes trimestre en la página WEB de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	° En la próxima reunión de COCODI se presentará el seguimiento al Acuerdo COCODI-06-VII-21-1. ° Durante el segundo trimestre se llevó a cabo el procedimiento de contratación del proyecto 1909J3A0003 _Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste, recursos que serán ejercidos durante el segundo semestre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de riesgos institucional 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoria 6.2021 OIC se determinaron 2 observaciones, de las cuales 1 fue solventada durante el primer trimestre. (finanzas)
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $679,804,529.11 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $679,804,529.11 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $656,911,233.34 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $22,893,295.77

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $679,804,529.11
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Las personas servidoras públicas de la entidad, participaron de la capacitación impartid por la Secretaría de la Función Pública, del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En razón del compromiso "Programa anual de trabajo, o plan de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo", Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, Se implementó el eje 1, en la Entidad, de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. La Unidad de Transparencia participó en el Primer y segundo taller de Aviso de Privacidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	6 personas servidoras públicas tomaron el curso denominado Equidad de Género en el Sector Marítimo: La inclusión como contabilizador para la Competitividad. 22 personas capacitadas en el curso Ley General de Archivos 4 personas capacitadas en el curso Nuestros valores, Nuestra Identidad 2.0
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión a través de correo electrónico y en el boletín informativo, del material remitido por parte de la Dirección General de responsabilidad y Verificación Patrimonial, en los términos indicados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se instauro la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de interese - Mayo 2022. Del 11 al 17 de Abril del presente ejercicio se colocó en los escritorios de los equipos de cómputo de todos los servidores públicos de esta entidad Wallpaper de la difusión de la Declaración patrimonial que deberá presentarse en el mes de Mayo del presente ejercicio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se llevó a cabo la Difusión para regularizar declaraciones patrimoniales rezagadas de 2018 hasta 2020. Del 01 al 10 de Abril del presente ejercicio se colocó en los escritorios de los equipos de cómputo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de todos los servidores públicos de esta entidad banner con información para regularizarse en caso de no haber presentado en tiempo y forma su Declaración Patrimonial y de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En cumplimiento al Programa anual de trabajo 2022, se lleva a cabo la difusión a través de correo electrónico e Intranet de la Entidad, temas relacionados a; Conflictos de intereses.- Regla de los tres pasos, en caso de detectar un conflicto de interés, como actuar.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 10 ingeniería, 2 Rec. Humanos 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 10 ingeniería, 2 Rec. Humanos 3. Número de prórrogas solicitadas.0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que reflejan en los informes de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al segundo trimestre con las economías presentadas de algunas partidas, se ha dado ampliación y suficiencia a partidas de gasto corrientes necesarias para la operación de la entidad. En caso de presentarse ahorros durante el ejercicio del presupuesto pasaran a formar parte de la disponibilidad final de ejercicio. Recursos que ha venido retirando el Gobierno Federal mediante el pago de aprovechamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de herramientas tecnologías de la información y comunicaciones, destacando los cursos de capacitación y reuniones virtuales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el segundo trimestre se mantienen los trabajos en la implementación del proyecto denominado, "Puerto Inteligente y Seguro" (PIS), mediante el cual se busca la optimización y homologación de los procesos administrativos y operativos, en los que interactúan cada uno de los actores de la cadena logística a fin de agilizar la operación portuaria, y por ende la reducción de costos. Así mismo, se informa que ya operamos en el eje de seguridad, el cual consiste en el control de accesos al Recinto Portuario, integrando a la Aduana para la entrada y salida de materiales, herramientas y equipo. El periodo de pruebas para módulo de gestión de buques se finaliza de forma satisfactoria, pero se mantienen los trabajos para la homologación de catálogos de cobros de los servicios prestado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En atención a lo establecido en el Artículo Décimo Transitorio del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, la ASIPONA de Lázaro Cárdenas se encuentra realizando las gestiones ante el IAR México para dar atención al proceso de transición al protocolo IPV6, nos encontramos en espera de respuesta de IAR México para la asignación de bloques de direcciones IPV6. De acuerdo a la guía de implementación, de 7 hitos comprende el periodo de transición, que iniciaron el 08 de febrero de 2022 y deberán finalizarse el 31 de diciembre de 2025, nos encontramos en tiempo atendiendo el hito 2.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el segundo trimestre, mediante oficios No. DG-217-22 y DG-267-22, la entidad solicitó a través de la Dirección de General de Fomento y Administración Portuaria realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para exceder los topes presupuestales de alguna partidas establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en particular a los numerales 7, fracción II, 18, fracción II, inciso a), III inciso c) y 21, segundo párrafo de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 . A finales del mes de junio se recibió el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad " emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mismo que se está atendiendo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	* En la próxima reunión de COCODI a celebrarse en el mes de agosto 2022, se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios. ° Se envió por correo electrónico el seguimiento del gasto por gerencia de los meses abril y mayo 2022. ° Se dio atención a 5 solicitudes de adecuaciones presupuestarias en partidas de los Programas presupuestarios E Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria, M Actividades de apoyo administrativo y O Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, a fin de dar atención a las necesidades de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Participación de externos como son: La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Lázaro Cárdenas, para participación en los eventos de apertura de proposiciones y fallos que se llevan a cabo en los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Todos los procedimientos de contratación llevados a cabo se encuentran publicados en el sistema electrónico de CompraNet. La totalidad de los contratos formalizados, se encuentran registrados en el sistema electrónico de CompraNet, así como los datos relevantes de los mismos para consulta pública dentro del mismo sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Están en proceso de formalizase en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, los últimos dos contratos celebrados, a partir de recibir usuario y contraseña para acceder a la plataforma. Los usuarios de CompraNet, se encuentran actualizados en el sistema. Durante el ejercicio 2022 se atendieron 8 incidencias en el módulo electrónico de CompraNet. Con fecha 28 de enero de 2022 se realizó la publicación del PAAASOP:
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En la quinta sesión ordinaria del mes de mayo en el Comité de Adquisiciones, se presentó a los integrantes del Comité, la segunda modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta entidad. En la sexta sesión ordinaria del mes de junio en el Comité de Adquisiciones, se presentó a los integrantes del Comité, la tercera modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió en el boletín informativo interno contenido visual de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantienen el comité debidamente integrado https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/documentos/directorio_cepci.pdf Se celebra la segunda sesión ordinaria del Comite de etica el día 16 de mayo del 2022. Se realizan las actividades comprometidas en el PAT, y se incorpora al SSECCOE las evidencias correspondientes. Dentro de las actividades en temas de difusión a través de correo electrónico e Intranet de la Entidad, el principio o valor del mes entre otros temas relacionados; Abril.- Valor "Cuidado del entorno cultural y ecológico". Eco Principios de la ASIPONA Lázaro Cárdenas. Material sobre conflictos de intereses. Directorio de Integrantes del Comite de Etica. Mayo.- Principio "Honradez". Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Junio.- Valor "Eficiencia". Mecanismos para interponer una Denuncia ante el Comité de Etica de la ASIPONA LZC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el 2do trimestre, 20 personas servidoras públicas, acumularon 40 horas de capacitación, cabe hacer mención que la entidad no cuenta con plazas sujetas al servicio profesional de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizaron y concluyeron los procesos en el Sistema de Administración de Normas Internas SANI, 2 normas internas sustantivas y 1 norma interna administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se actualizaron y concluyeron los procesos en el Sistema de Administración de Normas Internas SANI, 2 normas internas sustantivas y 1 norma interna administrativa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre se mantienen los trabajos en la implementación del proyecto denominado, "Puerto Inteligente y Seguro" (PIS), mediante el cual se busca la optimización y homologación de los procesos administrativos y operativos, en los que interactúan cada uno de los actores de la cadena logística a fin de agilizar la operación portuaria, y por ende la reducción de costos. Así mismo, se informa que ya operamos en el eje de seguridad, el cual consiste en el control de accesos al Recinto Portuario, integrando a la Aduana para la entrada y salida de materiales, herramientas y equipo. El periodo de pruebas para módulo de gestión de buques se finaliza de forma satisfactoria, pero se mantienen los trabajos para la homologación de catálogos de cobros de los servicios prestado. En atención a lo establecido en el Artículo Décimo Transitorio del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, la ASIPONA de Lázaro Cárdenas se encuentra realizando las gestiones ante el IAR México para dar atención al proceso de transición al protocolo IPV6, nos encontramos en espera de respuesta de IAR México para la asignación de bloques de direcciones IPV6. De acuerdo a la guía de implementación, de 7 hitos comprende el periodo de transición, que iniciaron el 08 de febrero de 2022 y deberán finalizarse el 31 de diciembre de 2025, nos encontramos en tiempo atendiendo el hito 2.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La empresa NKS está ocupando un área aproximada de 102 hectáreas, mismas que son propiedad de esta ASIPONA, sin embargo existen bodegas o naves que se localizan en la zona que impiden el que se pueda ocupar el área, por lo que, se están implementando las medidas necesarias para la recuperación de 45.62 hectáreas que han sido desocupadas. Los bienes que se localizan en la zona, son propiedad de los extrabajadores de la empresa, toda vez que estos les fueron otorgados en pago por ordenamiento jurídico.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo las visitas de seguimiento a inversión de los cesionarios, teniendo una inversión privada total de $ 48,520,045.33 al primer semestre.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con el avalúo maestro del puerto, el cual fue emitido por el INDAABIN el 21 de diciembre de 2021 y tiene una vigencia de 5 años.

Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta Administración cuenta con plataformas donde la ciudadanía tiene acceso a información de la entidad como lo son SIPOT, COMPRANET entre otros, al periodo se reporta los acuses del primer trimestre.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La entidad no presenta variaciones en sus programas presupuestarios que afecten el cumplimiento de metas y objetivos, sin embargo al encontrarse próxima la Reunión del COCODI, se considerará proponer un acuerdo por parte de la entidad para reforzase el seguimiento de las metas y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	No aplica al trimestre (Gerencia de Planeación no tiene observaciones pendientes por atender).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se reporta al segundo trimestre que se le dio seguimiento a través del sistema BESA a los contratos con el monto correspondiente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la difusión de la plataforma de ciudadanos alertadores en la página institucional de la entidad y con fecha 16 de junio se envió por correo electrónico a todo el personal, la invitación para realizar el curso en línea de Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	En la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 24 de mayo de la presente anualidad, el Comité de Transparencia de esta Entidad, aprobó mediante el ACUERDO CT-IX-02 (24-V-22) el Programa de Capacitación en materia de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. Para lo cual, se adjunta el acta firmada y el programa de capacitacion firmado por los integrantes del comité. Se informa que se realizaron 6 invitaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a personas servidoras públicas a realizar el curso del INAI "Ética Pública" e "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". En total se recibieron 3 constancias de acreditación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se colocaron en los estrados de base 1 y 2 así como en los porta menús del comedor, infografías que la Dirección general de Responsabilidades y Verificación Patrimonial emitió
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre del 2022 ingresaron a laborar 7 personas servidoras públicas, de los cuales se les notificó mediante memorándums la instrucción para presentar la declaración patrimonial inicial, así mismo causaron baja 3 personas servidoras públicas, de los cuales se les notificó a todos mediante memorándums la instrucción para presentar su declaración de conclusión. Además se realizó una campaña de difusión para que el personal presentara su declaración de modificación en el mes de mayo, esta entidad cumplió en tiempo y forma con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se colocaron en los estrados de base 1 y 2 así como en los porta menús del comedor, infografías que la Dirección general de Responsabilidades y Verificación Patrimonial emitió
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las solicitudes y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las difusiones realizadas y sensibilizaciones realizadas en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron en el segundo trimestre del 2022 por parte del órgano interno de control un total de 12 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación, de las cuales se realizó en tiempo y forma la contestación de las 12 solicitudes, sin prorrogas solicitadas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	Se presentó una denuncia al OIC por hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en el trimestre que se reporta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que se presentó 1 denuncia dentro de los 15 días posteriores que se tuvo conocimiento de la presunta infracción a las leyes de materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentaron economías considerables en el segundo trimestre en diversas partidas presupuestales correspondientes hasta el mes de junio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el presente trimestre se llevó a cabo el acompañamiento y la implementación a través de reuniones y talleres virtuales del Pack 1 y 2 de los módulos operativos, que comprenden la Bitácora de accesos, Pischeck, Boletinados y Permisos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El sistema de Puerto Inteligente Seguro ha traído mejor servicio, calidad y oportunidad para toda la comunidad portuaria, a través de la digitalización de trámites, dejando a favor mayor recaudación, por ende, más operación en la circulación de contenedores y carga en general.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo referente al segundo trimestre ha realizado el 100% de sus procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, y cargados al COMPRANET todos los contratos. Se encuentran actualizados todos los usuarios acreditados para el uso de COMPRANET, se estuvieron atendiendo incidencias e inconsistencias reportadas por COMPRANET y Se publicó el PAAASOP
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Se realizó la difusión en el segundo trimestre de materiales de sensibilización sobre conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	intereses entre otros temas afines al Comité de Ética, como valores del mes, se colocaron fondos de pantalla, etc. Las evidencias de las difusiones han sido cargadas en la plataforma del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 30 de junio se celebró la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética de la ASIPONA Manzanillo, en la cual se actualizaron integrantes y se ratificó el Código de Conducta de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Al segundo trimestre del presente ejercicio se cuenta con un porcentaje de avance del 13%, en el Programa Anual de Capacitación 2022, se han impartido un total de 6 cursos de 45 programados. Con fecha 27 de abril se envió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022 y se realizó la difusión correspondiente."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"En seguimiento al programa de trabajo para el segundo trimestre se continua con la simplificación de los tramites de esta ASIPONA Manzanillo. Dentro de las acciones más relevantes informamos que con fecha del 10 de junio se envía a la Dirección General de Puertos el seguimiento de las observaciones del Proyecto Reglas de Operación del Puerto de Manzanillo y Puerto Laguna de Cuyutlán, y seguimos en espera de respuesta por parte de la autoridad para su autorización."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"En seguimiento al programa de trabajo para el segundo trimestre se continua con la simplificación de los tramites de esta ASIPONA Manzanillo. Dentro de las acciones más relevantes informamos que con fecha del 10 de junio se envía a la Dirección General de Puertos el seguimiento de las observaciones del Proyecto Reglas de Operación del Puerto de Manzanillo y Puerto Laguna de Cuyutlán, y seguimos en espera de respuesta por parte de la autoridad para su autorización."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"En seguimiento al programa de trabajo para el segundo trimestre se continua con la simplificación de los tramites de esta ASIPONA Manzanillo. Dentro de las acciones más relevantes informamos que con fecha del 10 de junio se envía a la Dirección General de Puertos el seguimiento de las observaciones del Proyecto Reglas de Operación del Puerto de Manzanillo y Puerto Laguna de Cuyutlán, y seguimos en espera de respuesta por parte de la autoridad para su autorización."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22, emitido por la Oficialia mayor de la Secretaria de Marina las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad. Los cuales se encuentras actualizados bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones."
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 28 de junio se envió un correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública, para solicitar asesoría al respecto, esto con el objetivo de dar seguimiento a esta actividad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización tiene su última fecha de actualización del 06 de septiembre de 2021. Una vez actualizado los perfiles de puesto se procederá actualizar el Manual de Organización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que al segundo trimestre esta administración se encuentra en proceso de carga de los predios de la entidad página de INDAABIN por lo que se espera tener la actualización en plataforma. Así mismo se ha contactado para la actualización de los usuarios encargados de las cuentas pertenecientes a la entidad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que al segundo trimestre esta administración se encuentra en proceso de carga de los predios de la entidad página de INDAABIN por lo que se espera tener la actualización en plataforma. Así mismo se ha contactado para la actualización de los usuarios encargados de las cuentas pertenecientes a la entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. a la fecha de suscripción del presente documento y derivado a la naturaleza de la Entidad si cuenta con inmuebles arrendados, cabe destacar que la Entidad no cuenta con los espacios disponibles o inmuebles para donar al INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. a la fecha de suscripción del presente documento, no existe a la fecha normatividad interna, sin embargo, nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales e INDAABIN, además se cuenta con un programa de mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles de la entidad.

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron a lo largo del segundo trimestre del año valores y principios institucionales, con el fin de dar a conocer el comportamiento idóneo que deben mantener los servidores públicos en el cumplimiento de sus actividades. Mediante el portal del INAI, se muestra a la ciudadanía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratos, licitaciones, ingresos, sueldos, etc., con el fin de informar lo relacionado con los servidores públicos y así prevenir la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La segunda sesión del COCODI 2022, se llevó a cabo el 03-05-2022, en el cual se le dio seguimiento a los programas presupuestales a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el apartado denominado desempeño institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para este trimestre se lleva a cabo el seguimiento de los riesgos, establecido para el ejercicio fiscal 2022, el cual se atenderá con mayor precisión los temas de definición de metas y sus procesos de seguimiento para Alcanzarlas. El conjunto de condiciones de atención para la mejora de la operación portuaria de ASIPONA Mazatlán, se establece a partir de 4 riesgos precitados, mismos que se agrupan en 3 rubros, en estos riesgos se contemplan los de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre 2022, no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Actualmente no se encuentran habilitadas las Bitácoras Electrónicas de Seguimiento de Adquisiciones, la SFP está por iniciar el funcionamiento de estas bitácoras.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde periódicamente mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, información emitida por la Función Púbica, donde dan a conocer la plataforma y el link de ingreso a la página web de los Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. En el tercer trimestre se darán cursos a todo el personal de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Derivado de la necesidad de construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción , la opacidad y la impunidad, la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. a través del INAI y SFP se sensibiliza a las y los servidores públicos mediante sus portales de internet sobre cursos y capacitaciones en materia de transparencia, integridad y rendición de cuentas, el cual, se pretende seguir capacitando al personal durante el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre del 2022, se difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, material sobre conflictos de interés, compromisos de no impunidad, así como la promoción y difusión de los principios legales emitidos por Función Pública, cumpliendo con el 100% de la difusión solicitada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el mes de abril de 2022, se inició con la campaña gestionada por Función Pública, donde se publicó por diversos medios de la entidad, las características principales para dar cumplimiento y presentación de la Declaración Patrimonial, además de la importancia de la veracidad en la información. El personal que labora en la ASIPONAMAZ cumplió al 100% con los envíos de las Declaraciones Patrimoniales en las dos primeras semanas del mes de mayo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos se difunden directrices y principios, el cual, durante el segundo trimestre de 2022, se dieron a conocer los principios y valores como Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, honradez y eficiencia, además de incluir 3 compromisos de no impunidad, cumpliendo con la solicitud emitida por el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitará al personal de la entidad durante el ejercicio 2022 mediante cursos en línea en la página de la Función Pública, en colaboración con el Comité de Ética, sobre temas de Conflictos de intereses y la Nueva Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre, no se presentó ninguna acción a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde periódicamente material proporcionada por Función Pública y mediante el Comité de Ética de la entidad, para el conocimiento de las y los servidores públicos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En virtud que hasta el día de hoy el OIC no ha iniciado ninguna investigación, no se ha proporcionado información de requerimientos solicitados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa, la entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplican las medidas de austeridad así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a12 de la LFAR. Con la determinación del Coeficiente de utilidad del ejercicio 2021 la entidad tiene un sobrejercicio $1,536,507 en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizarán las contrataciones del software suficiente con el fin de reducir costos, sin que esto afecte el desarrollo de las funciones que se realizan en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está dando seguimiento a los 4 trámites y servicios publicados en CONAMER: 1)Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, Prestación de Servicios Portuarios o Prestación de Servicios Conexos 2)Servicios de uso de infraestructura portuaria 3)Solicitud de credenciales de acceso al Recinto Portuario 4)Solicitud de servicios de bascual, suministro de agua y recolección de basura. Logrando con ello sistematizar, agilizar y simplificar los procesos a través de trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, además de Integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán, aportando mayor eficiencia en los procesos y servicio a nuestros clientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaran a los capítulo 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales En relación al inciso a) se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. La entidad cuenta con un presupuesto asignado en el trimestre para el capítulo 2000 por $2.015.635.00 y para el ejercicio por $8,397,569.00; de igual forma para el 3000 por $25,827,523.00 y para el ejercicio por $7,140,243.00 y $128,870,834.00 respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron a los capítulos 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las acciones relevantes de los programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, fue que se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 30%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con los riesgos determinados en el ejercicio fiscal 2022, y con las actividades relacionadas con el establecimiento de estrategias, metas y alcances del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2019-2024, que incluye acciones concretas de Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura portuaria, los sistemas de control y seguimiento administrativo y financiero de los servicios portuarios, promoción, comercialización y de servicios, se logra la Planeación. para este Programa de Administración de Riesgos se contemplaron 4 riesgos (Contrataciones Públicas Planeadas, Adjudicadas, Ejecutadas y Finiquitadas fuera de Normatividad; Programas y Compromisos Gubernamentales Ejecutados Deficiente; C.C. P. D., de P. S. P. y conexos Adjudicados y Supervisados fuera de Normatividad y Condiciones del Título de Concesión cumplidas de Manera Deficiente). Durante el presente trimestre se ha dado puntual seguimiento a los aspectos que se consideran como factores de alto riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Actualizados Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas: 19 Pendientes:14 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 28 de Enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS inicial se registró el 28 de Enero de 2022, Se entregó las actualizaciones que tuvo el PAAAS durante lo que va del año. Se mantienen al 100% las actualizaciones mensuales, siendo el 24 de junio la última actualización registrada. Se han realizado 6 licitaciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Aunque se ha trabajado con los equipos de videoconferencias, se ha incrementado el uso de los mismos a partir de la pandemia, para llevar a cabo reuniones con clientes, empleados y Unidades Administrativas, lo que ha apoyado a mantener las operaciones en el puerto. Se promovió con los empleados el uso de herramientas para trabajar a distancia, con el fin de no detener las operaciones en ASIPONA Mazatlán, lo que ha permitido acceder a los sistemas informáticos, correo electrónico y manejo de archivos de manera remota. Se ha seguido trabajando con los trámites electrónicos efectuados de manera remota y en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tiempo real, mediante un navegador web, integrando a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de su Secretaria Ejecutiva, difundió mediante correo electrónico material sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública, además de principios y valores del Código de Ética como: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez y Eficiencia. También se difundió en el primer trimestre el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal emitido el día 8 de febrero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se capacita al personal que integra el Comité de Ética, asesores, así como a las y los servidores públicos de la entidad, en temas relacionados con la Nueva Ética Pública. a) Para eso el Comité de Ética se encuentra integrado correctamente. b) Se han cumplido con las sesiones requeridas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT), así como sesiones extraordinarias. c) Se cumple con las actividades establecidas en el PAT. d) Se reporta correctamente de acuerdo al Tablero de Control 2022 en el portal del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No se ha ingresado al SPC. Durante el segundo trimestre del 2022 se cumplió con un 80% del Programa Anual de Capacitación. Se trabajó para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad. Mediante los resultados obtenidos en la encuesta ECCO se implementan las recomendaciones sugeridas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el Segundo trimestre no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo acciones de mejora en los procesos actuales de la entidad y con respecto a las normas internas de la entidad, no se realizaron acciones de simplificación o mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y tramites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán (Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional se encuentra debidamente actualizada, actualmente se tienen contratos por honorarios y 2 puestos eventuales autorizados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a sus actividades se evitó la duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad, se encuentra en actualización por el cambio a la Secretaria de Marina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se deberá analizar la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Contamos con un avalúo maestro del recinto portuario del año 2018 con vigencia de 5 años, sin embargo estamos definiendo si es necesario uno avalúo paramétrico por la especial naturaleza de la concesión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron las consultas de los inmuebles de la entidad y se encuentran integrados al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto a las acciones jurídicas en caso de ocupación irregular, a la entidad, en el caso del recinto portuario, no nos aplica el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, sino que, en caso de ocupación irregular, debemos iniciar un Procedimiento Administrativo de Recuperación de Áreas (PARA) ante la Dirección General de Puertos, adscrita a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con un avalúo maestro del año 2018, de todas las áreas del puerto. Contamos con un avalúo específico realizado en 2020 para la cesión parcial de una terminal de Pemex. Vamos a hacer lo necesario para solicitar al INDAABIN un avalúo maestro para el siguiente año.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Ya se encuentran actualizadas las normas internas denominadas NORMAS Y BASES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V. REQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, listas para su presentación al Consejo de Administración de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión ordinaria del COCODI se informará el listado de inmuebles, así como su situación jurídica.

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, el Comité de Operaciones, es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se informa a la ciudadanía y se recibe sus comentarios y/o opiniones respecto a los servicios que ofrece el Puerto, para lo cual se levantan actas de las reuniones las cuales son publicadas en la página web de la Entidad; Asimismo, otro mecanismo es el comité de adquisiciones de la entidad es el mecanismo de participación ciudadana para tender todas las solicitudes de los usuarios del puerto, así mismo se da atención a todos los requerimientos y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el segundo trimestre del ejercicio de 2022 se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2022. No hay acuerdos a los programas presupuestarios para darle seguimiento, derivado que no se ha excedido el presupuesto ejercido respecto a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.- Se encuentran Identificados los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, así como de cada uno de los programas en la Matriz de Riesgos 2022. 2.-Se encuentran identificados aquellos riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción en la ejecución de los programas. 3.- se tienen clasificados los riesgos en el mapa de riesgos institucional, con base en su probabilidad de ocurrencia y su magnitud de impacto. 4.- Se incluyen en la Matriz de Riesgos Institucional los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5. 5.En el programa de trabajo de administración de riesgos, se tienen definidas las acciones puntuales a realizar para atender cada riesgo incluido en la matriz. Se adjunta el 4to trimestre seguimiento. 6. En el 2022, se actualizaron las acciones de uno de los riesgos con el fin de mitigar el riesgo y de dar seguimiento a las acciones que no se cumplieron al 100% el año pasado y cumplir objetivamente con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La ASIPONA Progreso, S.A. de C.V., informa que, al cierre del segundo trimestre 2022, no hay observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	En apego al Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Electrónica de seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF, el pasado 01 de octubre de 2021, hemos procedido a capturar los datos del en el segundo trimestre del 2022 se llevó a cabo la captura del seguimiento del contrato de seguridad privada en forma puntual.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La ASIPONA Progreso, a través de su Comité de Ética, ha difundido el uso de la plataforma ciudadanos alertadores, por medio de correo electrónico, así como por medio de infografía, igualmente se le da a conocer al personal trabajador por medio de pláticas en las que se aborda el tema.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Según consulta realizada a la SFP, la Administración Portuaria Integral de Progreso deberá reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que se reporta, con fundamento en la Ley de Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y con el fin de proporcionar seguridad a los usuarios en cuanto al uso de sus datos personales, se da seguimiento al apartado virtual de Protección de Datos Personales y al Aviso de Privacidad de la ASIPONA Progreso S.A. de C.V. El pasado 27 de Junio se llevó a cabo la quinta reunión extraordinaria del Comité de Transparencia, en el cual se sometió a los miembros la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, que dentro de los temas abordados fue el programa de capacitación que se difundió a todo el personal mediante correo electrónico el 29 de Junio del presente y del cual se reportara trimestralmente su avance.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el segundo trimestre 2022 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador del material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a la que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre 2022 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre 2022 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se informa, el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha realizado gestiones para brindar información a las personas servidoras públicas acerca de los elementos fundamentales del conflicto de interés, mismas que se realizan a través del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se informa, el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V, no recibió solicitud de asesoría y/o consulta sobre tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., por medio del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com difundió material de sensibilización acerca de conflictos de intereses, igualmente se realizó la difusión por medio de la colocación de infografía en lugares a los que el personal trabajador tiene acceso
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha atendido con oportunidad por parte de los servidores públicos de la entidad, los requerimientos de información y documentación formulados por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de junio 2022 la unidad compradora correspondiente a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con la misma, el Órgano Interno de Control participaron en el curso de Capacitación para la acreditación del módulo de formalización de instrumentos jurídicos impartido por CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del segundo trimestre la entidad no ha detectado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, sin embargo dentro de los procesos de adjudicación (invitación y/o licitación) se remite al Órgano Interno de Control para su revisión y/o verificación documentos obligatorios que, en su caso, pudieran ser apócrifos
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del segundo trimestre del 2022 la entidad ha emitido dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tiene conocimiento de alguna infracción en materia de contrataciones públicas al OIC para su procedimiento y procedencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se informa la Entidad, sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplica las medidas de austeridad, así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V., promueve el uso de herramientas de TIC'S para eficientar y mejorar los procesos de operación, se continua con la etapa de desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas enfocadas en que se vea reflejada a la reducción de costos administrativos apegados a la Ley Federal de Austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V. sigue trabajando en el desarrollo de las aplicaciones para optimizar los procesos operativos y administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y 3000 "Servicios Generales". El diferencial se refleja en la disponibilidad final, mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las políticas públicas aplicables se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa sectorial de la SEMAR consecuentemente se encuentra a su vez referidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) y en el Programa Operativo Anual (POA) enmarcado en la estructura programática de Entidad que se le da seguimiento de manera trimestral, mediante el seguimiento de los resultados financieros y operativos que se reportan a la Coordinación de Puertos de la SEMAR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el segundo trimestre del ejercicio de 2022 se reportarán en la segunda sesión del COCODI del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados 8 riesgos, los cuales en el 2022 se actualizaron para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y Se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos para su seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Comité de Operaciones de la Entidad, es el mecanismo de Participación Ciudadana para atender todas las solicitudes de los usuarios del Puerto, ahí mismo se da atención a todos los requerimientos que se presenten y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas; asimismo, otro mecanismo es el comité de adquisiciones de la entidad es el mecanismo de participación ciudadana para tender todas las solicitudes de los usuarios del puerto, así mismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se da atención a todos los requerimientos y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre de 2022 se llevó a cabo un procedimiento de contratación de manera electrónica, la licitación pública nacional No. LA-013-J2U001/E37/2022 Adquisición de papelería y consumibles de cómputo para la ASIPONA Progreso. Se dieron atención a 5 incidencias en CompraNet. Se da seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones y al Programa Anual de Obra
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el segundo trimestre 2022 la Entidad manifiesto que participara en el procedimiento de contratación consolidada "Servicio de Combustible para Vehículos Terrestres de la Entidad" que se llevara a cabo por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La ASIPONA Progreso continua con el fortalecimiento en el uso de las videoconferencias con otros puertos que operan en el puerto y con todos los actores que operan en el puerto, así como con oficinas centrales en diversos tipos de reuniones (consejo de administración, COCODI, cursos y reuniones de carácter general); cabe destacar que la entidad cuenta con equipo y herramientas tecnológicas con ese fin.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta en la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., se realizó la difusión a las personas servidoras públicas que laboran en la entidad, acerca de diverso material (infografía y audiovisuales), sobre la Nueva Ética Pública, lo cual se realizó a través del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com, así como por la colocación de infografía en diversos puntos a los que tiene acceso el personal trabajador.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta, el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., es el encargado de la promoción de contenidos acerca de la Nueva Ética Pública, asimismo, en el periodo que se informa no se presentaron quejas o denuncias
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el segundo trimestre el Programa Anual de Capacitación se está cumpliendo. En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se aplicará la evaluación 360 del primer semestre 2022. En el segundo trimestre se llevaron a cabo las acciones programadas en el programa de trabajo de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El día 08 de abril del 2022, se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Mejora Regulatoria, en el cual se informaron algunas actualizaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El día 08 de abril del 2022, se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Mejora Regulatoria, en el cual se informaron algunas actualizaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A la presente fecha se sigue trabajando en actualizar de manera digital, las herramientas de control archivístico y de consulta, lo que permite tener documentada la información de manera digital y/o electrónica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V. no está sujeta a lo establecido en la Ley de Servicio Profesional de Carrera. Durante el periodo que se informa, se reportó quincenalmente en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) la estructura de la Entidad. No se cuenta con presupuesto asignado para el personal por honorarios por lo que no es aplicable a la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la ASIPONA Progreso, S.A. de C.V. no le aplica el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, únicamente se reporta en el portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda a trimestre vencido. El primer trimestre del 2022 se envió en el módulo de servicios personales de la SHCP en la primera quincena del mes de abril y el segundo trimestre se programa para subir antes del 15 de julio del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el segundo trimestre, se envió a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria los Diagramas de Procesos que conforman el Sistema de Gestión. Se está trabajando en la actualización interna de los procedimientos del Manual de Organización, para que una vez concluido se difundan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sin avance que reportar, hasta el momento no se han identificado alguna insuficiencia para su cumplimiento en caso de existir se dará a conocer al COCODI
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La ASIPONA Progreso cuenta con un padrón inmobiliario para su consulta , los cuales incluyen un dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La ASIPONA Progreso tiene a su cargo 14 inmuebles de los cuales se encuentran inscritos en el registro público de la propiedad y cuentan con folio real, 13 ya se encuentran dados de alta en el sistema y cuenta con el RFI. De los 14 se han presentado planos para su registro en el sistema de catastro del INDAABIN, se encuentran.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con fecha 28 de abril de 2022, se reunieron el polígono que ocupa la zona de playa del Recinto Portuario de Progreso, un representante de la Dirección General de Puertos, personal de ASIPONA Progreso y un representante de la persona moral denominada Multiforo 60, S.A.P. de C.V., para realizar la verificación en sitio, de las coordenadas del Recinto Portuario de Progreso, publicado en el DOF el 15 de febrero de 2006. A la fecha, la entidad está a la espera del resultado de la verificación realizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría, en Recintos Portuarios que recibió en Concesión, su uso, tiene por OBJETO. La administración portuaria integral de los puertos mediante: I. El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario. III. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto de que se trate, y IV. La prestación de los servicios portuarios. Y en todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los PUERTOS, mismos que por su especialidad no podrían ponerse "a disposición" de cualquier dependencia, salvo a la SCT o a la SEMAR, en su caso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A la fecha no ha sido requerido el arrendamiento de inmuebles por parte de la entidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La entidad se apega rigurosamente a las disposiciones establecidas en su Programa Maestro de Desarrollo Portuario con objetivos a realizar con los inmuebles concesionados a mediano y largo plazo mismo que son autorizados cada 5 años, actualmente por la SEMAR que en su caso es la dependencia otorgante revisora de la concesión
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría en recintos portuarios que recibió en concesión, su uso tiene por objeto la administración portuario integral mediante: El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la federación que integra al recinto del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del gobierno federal ubicadas en el recinto portuario. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias, en el recinto de que se trate y, La prestación de los servicios portuarios En todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los puertos, mismos que por su especialidad no podrían ponerse a disposición de cualquier dependencia, salvo de la SEMAR.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	JDPROMOCION INFORMA: NO APLICA para este departamento, debido a que esta área se encarga de promover las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas y el compromiso se refiere a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. JDRMATERIALES INFORMA: Se envía leyenda en los correos al 2do trimestre a proveedores para promover y fortalecer la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	J DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORMA: Al periodo que se informa no existe acuerdos, ya que el presupuesto ejercido se está llevando a cabo conforme a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	JDOPERACIONES : REALIZA REPORTE DE PTAR Y DA SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PERTINENTES. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: No aplica, este departamento no informa al PTAR. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que este compromiso no es aplicable en el periodo o sin avances a reportar
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	JDOBRAS INFORMA: Que los Procesos de Contratación se desarrollan dentro de la plataforma Compranet, del sistema de la SFP. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Durante el segundo trimestre 2022 que se reporta, este Departamento no recibió observaciones por parte del Órgano Interno de la Entidad, trabajando siempre con integridad en cuanto a las tareas relacionadas al Departamento. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al segundo trimestre del año en curso se han actualizado Bases Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. revisado en el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios y manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la ASIPONA, revisado en el Comité de Bienes Muebles, para aplicación de la normatividad. JDOPERACIONES INFORMA: se informa en las juntas de programación los lineamientos anticorrupción con la leyenda en la minuta en la que participan.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	JDRMATERIALES INFORMA: En el primer trimestre 2022, se informa que la Bitácora Electrónica no aplica a esta entidad según acuerdo publicado el 01 de octubre de 2021 que cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	JDPROMOCION INFORMA: Se realiza difusión en las redes sociales
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión del curso Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	JDADMON INFORMA: Se difundieron Wallpaper informativos referentes a tema de la Declaración Patrimonial y de intereses 2022 de las personas servidoras públicas. JDPROMOCION INFORMA: NO APLICA para este departamento, debido a que esta área se encarga de promover las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas y el compromiso se refiere al tema de verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión Amigable del Código de Ética para servidores Públicos de la Entidad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	JDADMON INFORMA: Al periodo se informa que no se tiene ninguna solicitud de asesoría y consultas en relación al tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, al personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	JDOBRAS INFORMA: Que en los procesos de Auditoria de la Auditoria Superior de la Federación ò Despacho de Auditoría Externa, se proporciona y se participa abiertamente. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Se informa que, en el momento en que el área de OIC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	requiera información, para una investigación se le proporcionara la información con que se cuente en los archivos de la Entidad, a la fecha que se reporta no se ha tenido solicitud alguna. JDRMATERIALES INFORMA: JDRMATERIALES: Se informa que al 2do. trimestre no se tomado cursos por parte de la Secretaria de la Función Pública, se tiene programado cursarlos para el 3er. trimestre del año en curso. JDOPERACIONES INFORMA: al periodo sin incidencias SGPLANEACION INFORMA: Al periodo que se informa a esta Subgerencia no le fue requerida información por temas de investigación administrativa, en caso que le fuera solicitado se entregará toda la información necesaria. JDCALIDAD INFORMA: al periodo sin incidencias. JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	JDOBRAS INFORMA: Que a la fecha NO se tiene ninguna Desavenencia, denuncia o conflicto de interés por parte de contratistas en el área de quejas del TOIC. JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar JDOPERACIONES INFORMA;: se da cumplimiento a los cursos de capacitación que se asignen. JDPROMOCIÓN INFORMA: NO APLICA para este departamento, debido a que esta área se encarga de promover las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas y el compromiso se refiere al tema de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	JDOBRAS INFORMA: Que los Procesos de Contratación NO se tiene ninguna Desavenencia, denuncia o conflicto de interés por parte de contratistas. JDCALIDAD INFORMA: al periodo sin incidencias. JDRMATERIALES INFORMA: JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que en al Departamento de Recursos Materiales no se han tenido actos o hechos presuntamente constituidos de infracciones en materia de contrataciones públicas al segundo trimestre de 2022. JDOPERACIONES INFORMA: Sin incidencias
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	JDPROMOCIÓN INFORMA: Sin incidencias. Se proporcionará la información requerida, en caso de ser solicitada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	JDOPERACIONES. SIN INCIDENCIAS JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que en al Departamento de Recursos Materiales no cuenta con infracciones en materia de contrataciones públicas al segundo trimestre de 2022. JDOBRAS: SIN INCIDENCIAS
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	JDCONTABILIDAD INFORMA: durante el segundo trimestre este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida JDADMON INFORMA: Se anexa constancia de capacitación del curso "Como entender el Presupuesto". JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que, al segundo trimestre del año en curso, en el formato de solicitud de bienes y compras, se encuentra incluido la parte de justificación, en donde el área solicitante informa el uso de ese bien o servicio, la solicitud contiene el visto bueno del Gerente del área solicitante y autorizadas por el Director General, considerando criterios de racionalización sin afectar el cumplimiento de las metas programadas, se anexa solicitudes.,
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	JDCONTABILIDAD INFORMA: los ahorro que se han generado se están destinando a los programas prioritario de la entidad para generar mayor inversión dentro del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	JDINFORMATICA INFORMA: ° Sistema Operativo Portuario (SOP). ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) SAP. ° Adicional a lo anterior se han realizado 35 Videoconferencia AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Este departamento realiza el uso intensivo de las tecnologías de la información; a este respecto, el correo electrónico para evitar impresiones, con la finalidad de reducir recurso para favorecer a la Entidad. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en la reducción de uso de materiales, utilizando medios electrónicos, para solicitar información. JDINFORMATICA INFORMA: JDADMON INFORMA: Realización de Cursos en línea CPBIP 18.3 SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia lleva a cabo el uso de tecnologías de la información para solicitar, compartir y dar a conocer información que competen a esta área y a la Entidad. Esta área hace de conocimiento en el trimestre que se informa, el uso del correo electrónico para compartir información respecto al Comité de Planeación e Informes de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, evitando la impresión de documentos. JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programas de gobierno (SICOIN y ART.61), skype, zoom, teens, y para repositorio de la información DROP BOX. JDOPERACIONES INFORMA: se continúa con la utilización del SISTEMA OPERATIVO PORTUARIO (SOP) JDRMATERIALES INFORMA: JDRMATERIALES INFORMA: se informa que al 2do. trimestre de 2022, la comunicación con proveedores, (cotización, envío de orden de compra, envío de facturas, comprobante de pago etc.) es a través de medios electrónicos JDRMATERIALES INFORMA: se informa que al 2do. trimestre de 2022, la comunicación con proveedores, (cotización, envío de orden de compra, envío de facturas, comprobante de pago etc.) es a través de medios electrónicos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Este departamento eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios; a este respecto, la digitalización de los requisitos generales y particulares de los prestadores de servicios. JDADMON INFORMA: Se informa que se han enviado correos electrónicos de solicitudes de documentación que pueden descargar por medios electrónicos. Publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 2 trámites y servicios que la entidad ofrece, estos se en cuentan como informativos y son los siguientes: https://puertochiapas.com.mx/tramites-requisitos-para-prestar-servicios-portuarios-y-conexos JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a Tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compraNet JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP). para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el skype, zoom, teens, y para repositorio de la información DROP BOX. JDOPERACIONES INFORMA: se continúa con la utilización del SISTEMA OPERATIVO PORTUARIO (SOP) JDINFORMATICA INFORMA: Se cuenta con los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Entidad, los cual esa demás de simplificar procesos, generan a horros en materia de tiempo y esfuerzo: ° Sistema Operativo Portuario (SOP). ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) SAP. ° Adicional a lo anterior se han realizado 35 Videoconferencia en el periodo enero-Junio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	JDCONTABILIDAD INFORMA: durante el segundo trimestre este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al segundo trimestre de 2022, hubo reducción en el consumo de combustible, las solicitudes contiene el visto bueno del Gerente del área solicitante y autorizadas por el Director General a fin de aplicar las medidas de austeridad,
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	JDOBRAS INFORMA: Que los programas y políticas de la Entidad están orientadas y alineadas a las estrategias del Gobierno Federal. JDADMON INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar JDOPERACIONES: Cumplimiento al desempeño de los procesos y metas de los indicadores. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al segundo trimestre se difundió a todo el personal las Bases Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. y Reglamento Interno del Transporte de personal,
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	J DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD INFORMA: A la fecha se ha dado cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2022. Evidencia: se informa en el COCODI. SGPLANEACIÓN INFORMA: Trimestralmente esta Subgerencia solicita a cada área responsable de la información, la integración de los programas presupuestarios al COCODI, informando que se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en donde se dio a conocer el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	JDOBRAS INFORMA: Que en las convocatoria a Licitaciones se difunde y se promueve a la NO corrupción e implementación de acciones para evitar el conflicto de Interés. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: No aplica; de acuerdo a las actividades que realiza el Departamento , no se reporta metas y objetivos institucionales. JDADMON INFORMA: Se adjunta programa de sensibilización del CEPCI de esta Entidad. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al segundo trimestre del año en curso, se ha ampliado mayor cobertura en la comunicación con las áreas solicitantes, en cuanto a mayor claridad en las características de los bienes y servicios a solicitar, a fin de adquirir de acuerdo a sus necesidades, así también las áreas solicitantes evalúan al departamento de recursos materiales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	JDPROMOCION INFORMA: se realiza promoción de la página de la SFP ciudadanos alertadores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al segundo trimestre del año en curso, las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a Tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compraNet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa al segundo trimestre del año en curso, se solicitó información cada una de las Gerencias y sus respectivos departamentos, a fin de conocer las necesidades de adquisición y en qué tiempo lo necesitan, para el cumplimiento de metas y logros de la entidad, esto a través del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios.,
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	JDINFORMATICA INFORMA: Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, etc. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestra entidad, así como entre personal interno (reuniones internas) JDOBRAS INFORMA: Que utiliza herramientas digitales que el Gobierno proporciona como son Compranet y BESOP, plataformas de acceso y servicio ciudadano. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: En caso de requerir reuniones con personal externo, este Departamento solicitará al Departamento de informática realizar las gestiones para las reuniones vías remotas; así mismo la implementación del PIS (Puerto Inteligente Seguro), en que el prestador de servicio se registra en este sistema y adjunta los requisitos el área de AUX MERCADOTECNIA valida o rechaza la información. (Se anexa evidencia fotográfica). SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia hace de conocimiento el uso de herramientas tecnológicas, como lo es correo electrónico y plataformas. JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el skype, zoom, teens, y para repositorio de la información DROP BOX. para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el skype, zoom, teens, y para repositorio de la información DROP BOX. JDADMON INFORMA: Difusión Curso en línea CPBIP 18.3 JDOPERACIONES INFORMA: se continúa con la utilización del SISTEMA OPERATIVO PORTUARIO (SOP) JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a Tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compraNet. JDRMATERIALES INFORMA: se informa que al 2do. trimestre de 2022, la comunicación con proveedores, (cotización, envío de orden de compra, envío de facturas, comprobante de pago etc.) es a través de medios electrónicos, Publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 2 trámites y servicios que la entidad ofrece, estos se en cuentan como informativos y son los siguientes: https://puertochiapas.com.mx/tramites-requisitos-para-prestar-servicios-portuarios-y-conexos Se cuenta con los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Entidad, los cual esa demás de simplificar procesos, generan a horros en materia de tiempo y esfuerzo: ° Sistema Operativo Portuario (SOP). ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) SAP. ° Adicional a lo anterior se han realizado 35 Videoconferencia en el periodo enero-Junio 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Difusión de la convocatoria al curso de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio público".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Seguimiento del programa anual de capacitación 2022 (PAC) acciones relativas a los temas del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	JDADMON INFORMA: Difusión Uso de Lenguaje Incluyente, No Sexista y Accesible y Difusión Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento y seguimiento a las acciones con las sesiones del comité de Normas Internos de la Entidad, en el cual se llevan a cabo las revisiones y actualizaciones de las Normas Internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	JDCALIDAD INFORMA: Se realiza seguimiento a la mejora de los procesos a través de auditorías internas, cruzadas y de tercera parte (casa certificadora)., obteniéndose informes de auditoría en el cual se determinan las áreas de oportunidad- mejora y aspectos positivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	JDADMON INFORMA: Se realiza seguimiento a la elaboración de los reportes en apego al cumplimiento de las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, así como la revisión de las acciones referidas a los procesos a fin de hacer uso óptimo de las tecnologías de la información, se anexa difusión de carteles e infografías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	JDADMON INFORMA: La entidad cuenta con una estructura registrada en los sistemas determinados por las instancias correspondientes la cual ha sido autorizada por las mismas, con el mínimo indispensable de plazas y en apego a las normativas por ellos mismos determinadas. Se adjunta evidencia del Organigrama Institucional Autorizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	DADMON INFORMA: La entidad cuenta con una estructura registrada en los sistemas determinados por las instancias correspondientes la cual ha sido autorizada por las mismas, con el mínimo indispensable de plazas y en apego a las normativas por ellos mismos determinadas. Se adjunta evidencia del Organigrama Institucional Autorizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	JDADMON INFORMA: Difusión del Manual de Organización por correo electrónico y en la página Web de la Entidad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SGPLANEACION INFORMA: Al periodo que se informa, la Entidad cuenta con Avaluó Maestro actualizado, con un Dictamen Valuatorio de fecha 18 de agosto del 2020 y número de folio DA 301333, su vigencia consta de 5 años, por lo que deberá solicitarse su actualización a finales del ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia incluye dentro del Programa Maestro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Desarrollo Portuario (PMDP 2019-2024) el uso y aprovechamiento de cada una de las áreas del Recinto Portuario. La evidencia continúa siendo la enviada en el trimestre anterior, a través de correo electrónico de fecha 31/marzo/2022 adjunta con el título de "Evidencia V". Así mismo, el inventario actualizado de bienes inmuebles se incorporó en la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevó a cabo el día martes 17 de mayo del 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia incluye dentro del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP 2019-2024) el uso y aprovechamiento de cada una de las áreas del Recinto Portuario. La evidencia continúa siendo la enviada en el trimestre anterior, a través de correo electrónico de fecha 31/marzo/2022 adjunta con el título de "Evidencia V". Así mismo, el inventario actualizado de bienes inmuebles se incorporó en la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevó a cabo el día martes 17 de mayo del 2022. JDJURIDICO INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo que se informa, sin avances a reportar. JDRMATERIALES INFORMA: JDRMATERIALES INFORMA: se informa que el departamento de Recursos materiales, cuenta con el inventario de Bienes Muebles actualizado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se da seguimiento a la actualización del inventario de Normas en el Comité de Normas Internas de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia incluye dentro del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP 2019-2024) el uso y aprovechamiento de cada una de las áreas del Recinto Portuario. La evidencia continúa siendo la enviada en el trimestre anterior, a través de correo electrónico de fecha 31/marzo/2022 adjunta con el título de "Evidencia V". Así mismo, el inventario actualizado de bienes inmuebles se incorporó en la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevó a cabo el día martes 17 de mayo del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JDJURIDICO INFORMA: Compromiso no aplicable en el periodo que se informa, sin avances a reportar. JDRMATERIALES INFORMA: JDRMATERIALES INFORMA: se informa que el departamento de Recursos materiales, cuenta con el inventario de Bienes Muebles actualizado.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se reporta se informa que esta entidad mantiene habilitado en la página de internet el link para denuncias ciudadanas, sin embargo no se ha recibido solicitud alguna en la página web o en la Intranet.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión de COCODI del ejercicio 2022 se propuso el acuerdo mediante el cual se podrá dar seguimiento en su caso a las variaciones respecto del ejercicio presupuestal mayores al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre la entidad recibió, resolución de Liberty Fianza. S.A. de C.V. en la que hacen del conocimiento, la no procedencia de la reclamación de la fianza de cumplimiento toda vez que argumentan que la fianza garantiza el cumplimiento de "todas y cada una de las obligaciones contractuales" no así las penas convencionales reclamadas bajo el finiquito correspondiente a la empresa Administración Virtual de Limpieza, S.A. de C.V. Derivado de lo anterior, la entidad considera que será procedente iniciar el procedimiento correspondiente ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de que se considera que las penas convencionales son parte integrante de "todas y cada una de las obligaciones del contrato", por lo que en breve se reportará el inicio del procedimiento, tan pronto obtengamos el original de la resolución en comento por parte de la afianzadora. Respecto del tema del cobro de la contraprestación de ejercicios anteriores del cesionario Puerto Mágico, S.A.P.I de C.V. se llevaron a cabo tres reuniones del equipo multidisciplinario en mayo y junio en las que se detectaron un mayor número de incumplimientos, razón por la cual se decidió, hacer una revisión más minuciosa en el siguiente trimestre para determinar todas y cada una de las penalizaciones que procedan.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reportaron los avances de la atención de las observaciones ante el COCODI y finalmente se reportará en el Consejo de Administración al primer semestre.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre 2022, 9 servidores públicos tomaron el curso Ley General de Responsabilidades Administrativas y 10 servidores públicos tomaron el curso Ley Federal de Austeridad Republicana.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y la importancia de la presentación de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública así como de la obligación en materia de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y la importancia de la presentación de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo que se reporta se realizó una constante difusión de la obligación de tomar los siguientes cursos: Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público, La nueva ética e integridad en el servicio público e Igualdad entre mujeres y hombres.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre se capacitó a todos los integrantes del comité de Ética de conformidad con los cursos que impartió la SFP respecto a los conflictos de interés y su control así como La nueva ética e integridad en servicio público.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Durante el segundo trimestre se ha difundido al personal en general y a los integrantes del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	comité de Ética, la importancia y la obligatoriedad de tomar los cursos que imparte la SFP respecto a los conflictos de interés y su control.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre no se han solicitado requerimiento o información por parte de ninguna autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre se realizó una campaña en la cual se dan a conocer los cursos que impartirá la Función Pública en materia de infracciones de contrataciones públicas a proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre se realizó una campaña en la cual se dan a conocer los cursos que impartirá la Función Pública en materia de infracciones de contrataciones públicas a proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Con fecha 04 de junio de 2022 se dio a conocer en tiempo y forma un acto presuntamente irregular por parte de un proveedor que participó en la Licitación Pública Nacional No. LA-013J2V002-E6-2022. "Mantenimiento Etapa 1 al Muelle Flotante B en los Peines de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta en virtud de que presuntamente el proveedor presento información alterada respecto de la constancia de no adeudos ante el INFONAVIT.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se reporta los gastos destinados a las actividades administrativas, se apegaron a lo estrictamente indispensable.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta se han realizado reasignaciones presupuestales de los ahorros obtenidos favoreciendo a los programas prioritarios y de acuerdo a las disponibilidades financiera y presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre, se continúa utilizando la herramienta de colaboración compartida de webex para reuniones remotas para realizar videoconferencias. En este sentido y gracias a esta herramienta de colaboración, la entidad ha podido realizar reuniones de trabajo de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		virtual, teniendo con ello ahorros tanto de tiempo como económicos, al evitar el desplazamiento de funcionarios a otras dependencias o Entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el segundo trimestre se ha continuado con las autorizaciones en línea mediante el Sistema de Operación Portuaria (SOP) mediante el uso de firma electrónica apoyando y cumpliendo con el proceso de "Puerto Sin Papeles" y digitalización de trámites y servicios. Es importante resaltar que el contar con una herramienta de estas características, se ha reducido significativamente los tiempos en la autorización de dichos trámites, el sistema sigue operando al 100% en línea y manteniendo su funcionalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se ha estado observando el ejercicio de recursos en lo realmente indispensable para mantener la operación del puerto con lo que se da cumplimiento en materia de austeridad republicana de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información y medidas realizadas por la entidad, es reportada trimestralmente en los Consejos de Administración así como en las plataformas de la SCHP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El ejercicio de recursos se dio de manera tal que permitió ejercer los recursos en temas estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se reporta, se dio prioridad a la contratación de servicios y compras mediante contrataciones consolidadas. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo la contratación consolidada como son el suministro de combustible y los seguros de infraestructura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa apoyando a las áreas previéndoles de internet, utilizando links para compartir información, así mismo se adecuó un apartado en la página web de la Entidad para subir la información contable de varios ejercicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta se ha dado difusión del principio de transparencia, recomendación de libros y películas, acciones de transparencia, denuncias ante el comité de ética, marco normativo en materia de transparencia, principios de honradez, acoso sexual, personas asesoras de acuerdo al protocolo de materia de discriminación así como los diversos cursos en materia de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta se ha dado difusión del principio de transparencia, recomendación de libros y películas, acciones de transparencia, denuncias ante el comité de ética, marco normativo en materia de transparencia, principios de honradez, acoso sexual, personas asesoras de acuerdo al protocolo de materia de discriminación así como los diversos cursos en materia de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se reporta se han difundido diversos cursos y becas impartidos por instituciones nacionales e internacionales favoreciendo la perspectiva de género, así mismo se ha iniciado una campaña de capacitación al personal que carece de algunas experiencias sobre todo en materia de obra pública y contrataciones públicas bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones y Ley de Obra Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se identificó la necesidad y dar la formalidad en el COMERI respecto de la actualización de las normas bases para cancelar adeudos de terceros en favor de la ASIPONA PV así mismo se inició una validación y revisión de las normas que serán susceptibles de actualizarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se identificó la necesidad y dar la formalidad en el COMERI respecto de la actualización de las normas bases para cancelar adeudos de terceros en favor de la ASIPONA PV así mismo se inició una validación y revisión de las normas que serán susceptibles de actualizarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está incorporando la funcionalidad del sistema Puerto inteligente y Seguro a fin de agilizar los trámites y registros y bitácoras de la operación completa del puerto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Después de un análisis que se hiciera por parte del OIC, se identificó que existen discrepancias entre las plazas autorizadas y registradas en las bases de datos de la Secretaria de Función Pública y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por lo cual se inició un programa de trabajo a fin de conciliar las bases de datos y realizar las gestiones que hagan falta en cada una de las plataformas comparadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el mes de mayo se concluyó la actualización del manual de organización mismo que fue validado y revisado por la DIGAPROP para que esta SAIPONA continúen con los trámites ante el COMERI, SANI y Diario Oficial de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles actualmente cuentan el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no tiene inmuebles utilizados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta se mantiene el dictamen valuatorio actualizado según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609. Así mismo se informa que se realizaron algunas reubicaciones de áreas a fin de maximizar las áreas del edificio principal de la entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Por el periodo que se informa existe el arrendamiento de un inmueble utilizado como bodega de archivo muerto con su respectivo presupuesto autorizado.

Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En cumplimiento a los artículos 32 y 33 fracción de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por medio de oficio, al personal de nuevo ingreso que deberán presentar declaración inicial de situación patrimonial durante los 60 días naturales siguientes a la fecha de contratación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó la carga en dicho sistema el contrato referente a la ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, CLASIFICACIÓN Y ACARREO DE MATERIAL PÉTREO (ROCA) PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL ROMPEOLAS OESTE DEL PUERTO PETROLERO DEL PUERTO DE SALINA CRUZ

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se hizo difusión al personal de la campaña Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través de correos electrónicos y por sitios web.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se informa, a todo el personal se le envió oficio de exhortación para que presenten su declaración patrimonial en tiempo y forma, así como infografías publicadas en la página de la SFP. Estrategia de Difusión para la presentación de la DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2022, la Honestidad y Transparencia nos Distingue ¡Declaremos!.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se informa la Entidad, difundió a su personal la infografía para dar a conocer las directrices y los principios que establece la LGRASP con la finalidad de salvaguardar las disciplinas administrativas denominadas: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante este segundo trimestre se llevó a cabo la adecuación presupuestaria 2022-47-J3G-11 el cual fue para el cambio de ramo del 47 NO SECTORIZADAS al 13 de MARINA, pero fue rechazada
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Hubo ahorra en las partidas sobre todo del Capítulo 2000, sin embargo, no hubo adecuación para destinar esos ahorros en las partidas sobre ejercidas a dicho trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante políticas digitales a través del Active directory, se otorgan claves de acceso a usuarios para contabilizar el uso en impresoras centrales multifuncionales mediante el software Papercut.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Integración en la Implementación de la Plataforma "Puerto Inteligente Seguro" para fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la II Sesión del COCODI celebrado el 4 de marzo de 2022, el Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo del 2022, e informando el cumplimiento de las acciones implementadas, para reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Por medio de correo electrónico se informó el presupuesto autorizado a ejercer en el trimestre que se informa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la II Sesión del COCODI celebrada el 4 de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se informa de manera trimestral el cumplimiento y seguimiento a la implementación de mecanismo de control; Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo del 2022,
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el sistema CompraNet se han difundido los contratos y pedidos de los proveedores que se encuentran dados de alta en dicho sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Habilitación de usuarios remotos para acceso vía VPN para el personal que labora desde casa. Asesorías mediante manuales y trípticos para la utilización de las distintas formas de acceso remoto. Habilitación y configuración de AnyDesk para acceso remoto. Uso de plataformas para reuniones virtuales mediante videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundió material gráfico correspondiente a los principios y valores, para los meses abril, mayo y junio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundió material gráfico correspondiente al principio ético, para los meses abril, mayo y junio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el programa Anual de Capacitación en materia de Derechos Humanos de la Entidad para que el personal lo curse para su cumplimiento a estos cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario se encuentra actualizado de acuerdo a las solicitudes de actualización de marco normativo interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La entidad está en espera de la respuesta que le dé la Secretaría de la Función Pública de acuerdo al oficio No. APISAL-GAF-003/2021 por parte de esta Entidad, sobre el impacto de las estructuras orgánicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el periodo que se informa, se envió a la DGFAP, el Manual de Organización con la finalidad de que nos sea observado para su actualización al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la II Sesión del COCODI, celebrado el 4 de marzo de 2022, se informó el cumplimiento en tiempo y forma con la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó la actualización de los inventarios registrados en el sistema SAP.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022, se recibieron 30 solicitudes, las cuales se atendieron en su totalidad. Se continua con la atención oportuna de las solicitudes realizadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión de COCODI de 2022 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta segunda sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Segundo Trimestre de 2022, específicamente en el mes de abril, se actualizó el contenido de la matriz de riesgos del SGI (el formato LISTADO GENERAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASPN-SM-SGI-F-27) por proceso y actividades de gestión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Actualmente la Entidad tiene 5 observaciones pendientes de solventar, durante el 2° Trimestre del ejercicio 2022 se determinó 1 observación a la Subgerencia de protección Portuaria, consistente en deficiencias en los accesos al recinto portuario. Así mismo existe 1 observación determinada en el 1er trimestre del ejercicio actual al área de Adquisiciones, consistente en deficiencias en la recepción de las facturas de proveedor por las compras de adquisición de bienes muebles y omisión de información en la plataforma de CompraNet, y 2 observaciones determinadas en el ejercicio 2021, una al área de finanzas, consistente en Deficiencias en conciliaciones bancarias por depósitos no identificables y cuenta bancaria de la Entidad con más de un año sin movimientos, observación misma que está en tiempo de solventación, y la segunda se refiere a Deficiencias en la falta de acreditación de la legal estancia en las instalaciones de la ASIPONA Tampico del Navío Cidiport propiedad de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Por otra está pendiente de solventación 1 observación más, determinada por el Despacho Externo que audita a la Entidad dentro del Programa Anual de Auditorías Externas de la SFP, relativa a inconsistencias en los montos del pago a los trabajadores de la ASIPONA del reparto de utilidades PTU del ejercicio 2020.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el 2° trimestre 2022: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 (seis), Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 854,584.68 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 4 (cuatro), Porcentaje: 50.04% Monto de los contratos : $427,672.08, Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 (uno), Porcentaje: 46.86% Monto de los contratos: $400,441.41 **Desglose de los contratos en Bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de Contratos: 1 (uno), porcentaje: 3.10% Monto de los contratos: $26,471.20 Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos : 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el segundo trimestre se difundió en los tableros institucionales el uso de los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el transcurso del segundo trimestre de 2022, el personal de la Entidad tuvo la oportunidad de participaren los cursos en línea brindados por el INAI: ° Asesoría virtual para el cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. ° "Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y Sujetos Obligados" ° "Utilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia para la Investigación Periodística y Social" ° "Asesoría técnica respecto del funcionamiento del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT)"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este segundo trimestre, la Entidad continúa con la difusión de manera permanente de las faltas y sanciones que pueden hacerse acreedores los servidores públicos (as), en esta ocasión se impartió mediante curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de abril se llevó a cabo la difusión de la declaración patrimonial logrando que el total del personal cumpliera con esta obligación antes del 15 de mayo de 2022
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre se llevaron a cabo las difusiones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al mismo tiempo se capacitó al personal con una capacitación de esta información
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre temas de conflicto de intereses. Se incorporó al SSECCOE el formulario Rep_Ases_CI_APITAMPICO_T1
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre del 2022 se realizaron difusiones por medio de correos electrónicos y pantalla del conflicto de intereses y su prevención.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre de 2022 no se tiene ninguna solicitud de requerimiento de procedimientos administrativos de responsabilidades pendiente de atender
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el segundo trimestre del año 2022 no hubo capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a los licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre del año 2022 esta entidad no denunció algún acto presuntamente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas proveedores o contratista, inmediatamente hará del conocimiento a la Secretaria de la Función Pública, por medio del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	En el segundo trimestre del año 2022 esta entidad no remitió a la Secretaria de la Función Pública algún hecho presumible de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por no tener conocimiento de los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el transcurso del segundo trimestre de 2022, Se tomaron las medidas de racionalización del gasto en partidas del capítulo 2000 y 3000 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se generen como resultado de la aplicación de medidas de austeridad son para cumplir precisamente estas metas, una vez que éstas se cumplen si se logra un ahorro superior a la meta regularmente era destinada al capítulo de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Hasta el segundo trimestre de 2022 se cuenta con software bajo licencias GPL, así como en sistemas operativos libres en su mayoría para contribuir con la reducción de los costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al segundo trimestre de 2022 se recibió la autorización de todas las fichas técnicas base, por lo que estamos a la espera de la Gerencia de Administración y Finanzas de ASIPONA Tampico para que nos indique cuales proyectos se podrán realizar, toda vez que se requiere saber si se tiene el presupuesto para ejercerlo y poder continuar con la solicitud de estudio de factibilidad en la plataforma de POTIC de la Unidad de Gobierno Digital
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el segundo trimestre de 2022, se sigue dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los programas y políticas de la entidad están orientados al logro de los objetivos definidos en el Programa Operativo Anual del 2022, al igual que el uso eficiente de los recursos y el ejercicio de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del COCODI se informa el cumplimiento de cada uno de los programas presupuestarios en el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Segundo Trimestre de 2022, específicamente en el mes de abril, se actualizó el contenido de la matriz de riesgos del SGI (el formato LISTADO GENERAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASPN-SM-SGI-F-27) por proceso y actividades de gestión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que de abril a junio del 2022 se recibieron un total de 20 solicitudes, las cuales ha sido contestadas a los particulares de la siguiente forma: 12 de ellas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, 6 no eran aplicables a la entidad, y 3 aún no se dan respuesta; lo anterior en un promedio de 21 días. Al segundo trimestre de 2022 no se recibieron Recursos de Revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el transcurso del segundo trimestre, se realizó 1 (una) Licitación Electrónica Nacional Pública Consolidada y 1 (una) invitaciones a cuando menos tres personas por medio del Sistema de Electrónico de Información Pública (COMPRANET) y el Programa Anual de Adquisiciones se envió a COMPRANET en tiempo y forma establecidos. En el transcurso del segundo trimestre, se realizó 1 (una) Licitación Nacional Pública de forma Electrónica y 1 (una) invitaciones a cuando menos tres personas por medio del Sistema de Electrónico de Información Pública (COMPRANET) y visible al público en la plataforma de COMPRANET en tiempo y forma establecidos de acorde a la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con relación a la planeación de las compras y contrataciones públicas, se realizó 1 (una) licitación pública nacional electrónica y 1 (una) invitaciones a cuando menos 3 personas en este segundo trimestre, debido a que las vigencias de la mayoría de los contratos susceptibles de ser adjudicados por esas modalidades, fueron realizados en el segundo trimestre del año anterior y continuarán en el tercer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene la atención a los usuarios externos de la plataforma Mediport y a los usuarios internos se continúa atendiendo incidencias en el SIIP. Como complemento se realizan capacitaciones al personal interno y externo para el uso de la nueva plataforma Puerto Inteligente Seguro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se capacitará al personal y se difundirá la información en cuanto se abran los cursos en SICAVIS (función Pública)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética está debidamente integrado, en el primer trimestre de 2022, se realizaron 3 actividades evaluables de 3 programadas por el Comité. Las actividades realizadas se enlistan a continuación: 1. Realizar primera actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética 2. Atender oportunamente las consultas electrónicas que, en su caso, sean hechas por la UEPPCI [Primera consulta electrónica 2022] 3. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y materias afines.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el Programa Anual de Capacitación se contempla la capacitación en materia de Perspectivas de Género y fomento a la diversidad e inclusión
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En relación a este segundo trimestre conforme al Oficio DGFAP/DPSC/1.0-451/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, emitido por el Cap. de Navío Carlos Alberto Gómez Martínez., atendiendo revisión y actualización de la normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando realizando informes cada jueves para su avance y actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En relación a este segundo trimestre conforme al Oficio DGFAP/DPSC/1.0-451/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, emitido por el Cap. de Navío Carlos Alberto Gómez Martínez. atendiendo revisión y actualización de las normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando realizando informes cada jueves para su avance y actualización en el sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al segundo trimestre de 2022 se recibió la autorización de todas las fichas técnicas base, por lo que estamos a la espera de la Gerencia de Administración y Finanzas de ASIPONA Tampico para que nos indique cuales proyectos se podrán realizar, toda vez que se requiere saber si se tiene el presupuesto para ejercerlo y poder continuar con la solicitud de estudio de factibilidad en la plataforma de POTIC de la Unidad de Gobierno Digital
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al segundo trimestre los objetivos y funciones de la estructura de la entidad se encuentran cargados y actualizados en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, en el caso del personal eventual se cuenta con las autorizaciones correspondientes de las diferentes instancias globalizadoras
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con los descriptivos de puestos actualizados sin embargo se contagia con la revisión y actualización de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra debidamente actualizado y en la página del Puerto de Tampico. Actualmente se encuentra un proyecto de actualización en la Coordinación de Puertos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la segunda sesión de COCODI de 2022 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta segunda sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este segundo trimestre 2022 se continúa trabajando en el levantamiento del censo para la actualización de usos de la zona Federal a fin de conocer su situación jurídica y poder proceder a las acciones jurídicas correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este segundo Trimestre de 2022, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles para el desarrollo de las actividades portuarias.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el segundo trimestre 2022, se ha revisado que la entidad no cuenta con ningún inmueble, se usan bienes concesionados y propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de Ingeniería se encarga de programar las licitaciones, para el mantenimiento de infraestructuras, a efecto de preservar los inmuebles en óptimas condiciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles se encuentran en trámite por cambio de denominación social y una vez que se haga el cambio en su totalidad se presentará la información correspondiente.

Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Entidad promueve la cultura de denuncia ante la ciudadanía, mediante la divulgación de los datos de contacto del OIC en la página web institucional. Así mismo en la página de internet de la Entidad se cuenta con un link de DENUNCIA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS y también se agregó una cláusula a los contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y a los de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos denominada: COMBATE A LA CORRUPCIÓN O CUMPLIMIENTO LEGAL.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios de la Entidad en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, sin embargo no se tomaron acuerdos en dicha sesión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, se informa que después de la revisión y análisis de posibles eventos y factores diversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del segundo trimestre se informa lo siguiente: Auditoría 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Órgano Interno de Control: como resultado 4 observaciones mismas que se atendieron con oficio No. ASIPONATOPO-GAF.-011/2022 y se informaron como solventadas con oficio No. 09174/OIC/095/2022. ASF Fiscalización Cuenta Pública 2019 Auditoría 337-DE se cuenta con 2 pliegos de observaciones con Pronunciamiento Emitido, y 1 Pliego de observaciones con inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. Cuenta Pública 2018 Auditoría 404-DE se cuenta con 3 pliegos de observaciones que dieron lugar al inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. Auditoría UACP-AO-015-2021 Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, se entregó oficio No. ASIPONATOPO-DG.-377/2022 mediante el cual se dio atención a las 4 cedulas de hallazgos finales de la auditoría, de las cuales se recibió respuesta y se informaron con oficio No. UACP/208/498/2022 4 recomendaciones preventivas atendidas y quedando 4 recomendaciones correctivas sin atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, esta Entidad registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de la Secretaría de la Función Pública, contrato número ASIPONA-TOPO-LP-02-2022 referente al servicio de vigilancia y control en el recinto portuario de Topolobampo 2022-2025.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realiza la difusión del uso y acceso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante medios impresos (carteles en puntos estratégicos del edificio) y electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Atendiendo a la indicación de que, en el caso de no participar como Institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción, en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en algún compromiso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El personal servidor público de la Entidad participa en cursos de capacitación disponibles en diversas plataformas digitales de organismos públicos, durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron cursos a distancia del programa de educación en línea de la CONAPRED y talleres virtuales de la AGN y SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las faltas administrativas y sanciones que pueden ser aplicables a las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó una plática de Asesoramiento y Orientación para el Cumplimiento de la Declaración Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Modificación 2022, al 18 de mayo el 100% del personal dio cumplimiento a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación de los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el CEPCI de esta Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión por correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina de contenido sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información requerida por el Órgano Interno de Control en la Entidad respecto a los diversos expedientes que actualmente tiene integrados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	La Entidad durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, aplicó la evaluación de controles operacionales a los proveedores o contratistas, obteniendo como resultados que no cuenta con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad sigue privilegiando las contrataciones de los bienes y servicios que necesita realizando procedimientos de licitaciones públicas que se llevan a cabo respetando en todo momento lo que indican la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así también la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esto con el objeto de obtener las mejores condiciones, calidad y oportunidad lo que propicia que ASIPONA Topolobampo mantenga un control de manera eficiente de los recursos con que cuenta. Con el fin de racionalizar el gasto en todos y cada uno de los programas presupuestarios en donde la SHCP autorizo a esta ASIPONA erogar sus recursos, se respeta y se lleva a cabo el cabal cumplimento de lo estipulado en los Artículos 10,11 y 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Por lo que al término del primer semestre del ejercicio de 2022 las erogaciones realizadas con respecto a los artículos que se mencionan líneas arriba esta Entidad lleva erogado únicamente el 30.8% de los recursos que se erogaron durante el ejercicio fiscal de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La ASIPONA Topolobampo mantiene una permanente coordinación en todas y cada una de sus áreas con el fin de bajo un mismo esquema implementar las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que proyecten cada día un ahorro /economía en su presupuesto; Ante el buen manejo de los recursos la Entidad se logró mantener el gasto ejercido con un decremento considerable respecto a lo erogado durante el mismo periodo del ejercicio de 2021 en los concepto de: Materiales y Útiles para el procesamiento de bienes informáticos, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones, otras asesorías para la operación de programas y estudios e investigaciones, entre las más significativas; así también, se promueve el uso de tecnologías de la información y comunicación a fin de reducir los costos de los materiales y con esto dar cumplimiento a lo que se marca en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022, se ha difundido, asesorado y apoyado al personal en el uso de herramientas de software libre para la realización de videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el segundo trimestre de 2022, se continuaron trabajos de implementación de la plataforma tecnológica "Puerto Inteligente Seguro" en el eje de Seguridad y Protección Portuaria".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el primer semestre del ejercicio de 2022, la Entidad conto con un presupuesto de egresos autorizado modificado por un importe de $117,474,332.0, importe que se sujetó a las medidas que la Ley Federal de Austeridad Republicana indica; al terminar el segundo trimestre del ejercicio se erogaron recursos por un importe de $11,174,827.0, lo que representa el 9.5% respecto al presupuesto autorizado modificado. En relación con el importe de $36,299,612.0, erogado en el mismo periodo del ejercicio anterior representa un $25,124,785.0 de disminución del gasto en el ejercicio actual, un 70.6%. Durante el primer semestre del ejercicio de 2022 las principales partidas que generaron ahorros/economías son: Materiales y Útiles de Oficina, Servicio de Energía Eléctrica, Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Viáticos nacionales para servidores públicos, Estudios e Investigaciones, Servicio de telefonía celular, Congresos y convenciones, Exposiciones y Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El informe que corresponde al trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022, se encuentra en proceso de elaboración y análisis, será presentado ante el Consejo de Administración de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V, en la próxima Sesión Ordinaria de Consejo en fecha aún por confirmar. En la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, se puso a consideración el informe de actividades el cual contiene un apartado ""Efectividad en el Ejercicio de Egresos"", en el cual se describieron en forma pormenorizada el ejercicio, evaluación y seguimiento de los recursos presupuestarios que la Entidad utilizo durante el periodo Enero-Marzo de 2022, información que los integrantes del Consejo de Administración analizaron y emitieron su opinión, de igual manera se consideró para la toma de decisiones en bien de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que las acciones relevantes de los Programa Presupuestarios al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, misma que se llevará a cabo el próximo 02 de agosto de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del segundo trimestre se informa que se integró la Matriz de Riesgos 2022 y Programa de Administración de Riesgos, en el cual se cuenta con 1 riesgo identificado susceptible de corrupción en la matriz de riesgos "Servidores Públicos coludidos con particulares en procedimientos de contrataciones formalizados en la Entidad", por lo que se determinaron 4 acciones de control mismas que se les dará el seguimiento correspondiente cada trimestre hasta su cumplimiento al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Solo aplica a las Dependencias que lleven a cabo Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales. Esta Entidad NO CUENTA con Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Entidad durante el segundo trimestre del presente, formalizó diversas contrataciones de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, buscando siempre darle preferencia al procedimiento de Licitación Pública, estas contrataciones se encuentran registradas y publicadas en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Respecto a obra pública se llevaron a cabo tres procedimientos de licitación; en etapa de publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, la Entidad publicó en el sistema electrónico CompraNet, las contrataciones realizadas en el trimestre así como también los montos y generales de los proveedores, buscando siempre las mejores para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron videoconferencias a través de las diferentes herramientas de colaboración, con todas las áreas de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continua la difusión de materiales gráficos, sobre la campaña "Principio o Valor del Mes" entre otros, por medio de correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantiene la integración del CEPCI de la Entidad, se da seguimiento al calendario de sesiones ordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se da seguimiento mensual al Programa Anual de Capacitación, mediante el indicador y análisis de datos del Proceso de Competencia registrado en el Sistema de Gestión Integral de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre se continuó con la actualización de las 16 NORMAS que se encuentran en la plataforma (SANI), la cual se está informando los días jueves para efectos de coordinación que proporciona los datos al Director de Privatización y Servicios Corporativos hasta concluir su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el segundo trimestre, se mantiene la revisión de los nueve procesos debidamente mapeados y de las normas internas de la Entidad, para la actualización de documentos (procedimientos, guías, instructivos, entre otros) y los formatos asociados a éstos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Durante el segundo trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la Entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	mediante los sistemas informáticos y trámites electrónicos efectuados de manera remota, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Topolobampo (Comercialización, Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura Portuaria, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Entidad cuenta con autorización de la SHCP de contratación de 8 plazas eventuales, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, mediante oficios Nos. 315-A.-0704 y 307-A.-0485.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con autorización y registro por parte de la SFP al escenario TOPOLOBAMPO_2105201249, el cual fue creado en el sistema RHnet con vigencia del 1 de enero de 2021, de la estructura orgánica vigente en esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH; disponible para su consulta en el portal del SGI, en la normateca interna de la página web e intranet institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, se informa que el tema de la estructura organizacional no se encuentra dentro de la orden del día de las Sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, sin embargo los acuerdos relacionados a la creación de nuevas plazas, se proponen para su autorización en las sesiones trimestrales de Consejo de Administración.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentran en trámite diversos juicios y se realizan acciones extrajudiciales y administrativas, tendientes a recuperar los inmuebles ocupados de manera irregular dentro del Recinto Portuario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con espacios propios; este compromiso se refiere a arrendamiento de inmuebles y disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza el Marco Jurídico interno, el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No hubo información relativa al segundo trimestre de abril-junio 2022 a reportar en la segunda sesión del COCODI.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre-convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el informe del primer trimestre 2022 ante el Comité de Control y Desempeño Institucional se tomaron los siguientes Acuerdos: 1.- incluir las metas e indicadores de los programas presupuestarios del ejercicio 2022. Al respecto con fecha 20 de mayo de 2022, se envió Oficio No. ASIPONATUX-DG-949/2022 al Titular del Órgano Interno de Control mediante el cual se informa que las metas e indicadores de los programas presupuestarios que la entidad reporta en la cuenta pública en cada ejercicio fiscal, han sido presentados de forma consolidados por unidades responsables determinadas por la coordinadora de sector, en el caso del programa Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria se consolida con información que la entidad envía a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria y de otras entidades del sector en el cual la unidad responsable es la ASIPONA Puerto Madero, y el relativo a Proyectos de Construcción de Puertos, la información se consolida con lo reportado en el Sistema de Programas y proyectos de Inversión de la SHCP por las entidades del sector 13 marina cuya unidad responsable es la Dirección General de Puertos. Sin embargo, a la fecha no se tienen registros de que se hayan reportado en el sistema de cuenta pública de años anteriores, ni tampoco de lo que va del ejercicio 2022 indicadores de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programas presupuestarios Actividades de apoyo Administrativo y Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno que se hayan reportado en el sistema de cuenta pública de años anteriores, ni tampoco de lo que va del ejercicio 2022. Por lo anterior se realizará consulta a la Coordinadora Sectorial, respecto de si a esta ASIPONA Tuxpan le compete reportar los indicadores de dichos programas. Estatus: Al 30 de junio 2022, se encuentra pendiente en proceso de atención 2.- Solicitar al prestador de servicios en materia legal "Ferdinando Nabor Robles", el acta de entrega formal respecto a los temas que estuvieron a su cargo durante la contratación de sus servicios. De lo anterior, con fecha 20 de mayo de 2022 se envió Oficio No. ASIPONATUX-DG-948/2022 al Gerente de Comercialización para la coordinación de la actividad referida en el acuerdo antes mencionado, a fin de que se haga conocimiento al Comisario Público Suplente y del Titular del Órgano Interno de Control de la entidad, del estado que guardan cada uno de los asuntos. Estatus: Al 30 de junio 2022, se encuentra pendiente en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la entidad, en el segundo trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por el Trimestre Correspondiente a los meses de abril-junio 2022, se cuenta con 8 observaciones atendidas 2, pendientes 6 de solventar determinadas por este Órgano Interno de Control, Por lo que se darán a conocer los resultados obtenidos derivado de la Información proporcionada por las Áreas Auditadas En el Segundo Trimestre. se hace mención que en el Trimestre a reportar no se cuenta con Observaciones determinadas por los Auditores Externos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó difusión en los tableros de la Entidad el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre-convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se realizó 1 difusión relativa a cumplir y evitar sanciones al no presentar la declaración patrimonial y de intereses 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se realizaron 2 difusiones y del 01 al 31 de mayo de 2022, se colocaron salvapantallas en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas, relativa a la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre del año 2022, utilizando el correo institucional y fondos de pantallas; se realizó la difusión relativa a la importancia que tiene su declaración patrimonial, los principios y valores del Servidor Público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron difusiones con el fin de sensibilizar e informar acerca de los elementos fundamentales de los "Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre no recibió solicitudes de asesorías el Comité de Ética, sin embargo se registró en el SSECCOE el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses en ceros.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó una difusión acerca de la gestión e identificación de los "Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	QUEJAS OIC 1. Número de requerimientos recibidos. 9 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 8 3. Número de prórrogas solicitadas. 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 1 NOTA: Los requerimientos fueron atendidos en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el primer trimestre de 2022 se están aplicando medidas de austeridad en las partidas sujetas por la LFAR con base al presupuesto autorizado y, se tienen establecido acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto necesario para cumplir la función de esta entidad sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	La entidad ha implementado medidas de austeridad para el ejercicio 2022, principalmente en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	los siguientes rubros: Adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, alimentos, material de limpieza, consumo de combustible, servicios de paquetería, capacitación y servicios de traslado y viáticos. Así también se da cumplimiento a las normatividades, leyes, decretos y demás disposiciones aplicables en la materia para el ejercicio 2022. Los recursos se encuentran reflejados en la disponibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos licenciamiento exclusivo ¿Bienes/Serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Centro de datos ¿Bienes/Serv TIC TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de Internet ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No Porcentaje de avance 100 ¿Reducción de costos? No Redes ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Seguridad de la Información ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora Implementación de sistema PIS a las ASIPONAS para gestionar de forma segura la información Interop. Si Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Correo electrónico ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de comunicación ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Computo Personal y Periféricos ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de control de gestión ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de Nómina ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios complementarios ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Citas ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea/por oficio % de avance 100 Estado En uso Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Interop. Se comparte información con la Aduana de Tuxpan y SICAPAM ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias/entidades? Web services de la SEMAR ¿Línea de captura? No ¿Motor de pagos? No ¿Cuenta con integración de servicios? Email ¿Autenticación? e.firma Otras acciones No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Trámites y servicios hacia la población: Citas Mixto: Correo electrónico, telefónico, en uso. Alta y gestión de usuarios: Mixto: en línea y mediante oficio, en uso,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Recepción de documentos: Vía SOP, en línea., en uso. Ingreso de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Gestión de trámites:Vía SOP, en línea., en uso Notificación electrónica; Correo electrónico, en uso. Resolución de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Soporte y Atención: Correo electrónico, vía telefónica., en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: Obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los Contratos Marco y haciendo un uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La entidad da seguimiento a la implementación de las políticas públicas y programas que se implementen a través de la Coordinadora sectorial, con la finalidad de orientar las actividades a la mejora continua y al uso eficiente de los recursos. Durante el segundo trimestre 2022, se consideró que no existe necesitad de modificar el diseño de los programas presupuestarios, ni la estructura programática vigente para el ejercicio 2022. La Coordinación General de Fomento y Administración Portuaria, como coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad presenta de forma trimestral los resultados obtenidos al Órgano de Gobierno y semestralmente informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaria de la Función Pública. El informe correspondiente al segundo trimestre 2022 aún no ha sido presentado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se promueve en las Sesiones del COCODI de la Entidad, el óptimo aprovechamiento de los recursos con lo que cuenta, en cumplimiento a lo establecido a la LFAR sin menos cabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados. Asimismo, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se realizó una recomendación por parte del Comisario Público con la finalidad de fortalecer el seguimiento del presupuesto autorizado para las partidas relacionadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, la entidad no tiene identificado riesgos de tipo Corrupción, en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre-convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° En el segundo trimestre se han publicado 10 procedimientos de contratación en el sistema CompraNet (5 de obra pública y 5 de adquisiciones), de los cuales 8 fueron electrónicos (3 de obra y 5 de adquisiciones) todos los procedimientos de adquisiciones fueron electrónicos, reportando un 100 % de procedimientos electrónicos y 50% en materia de obra pública. ° Respecto a la formalización de contratos electrónicos en MFIJ en CompraNet, se informa que durante el segundo trimestre se formalizaron los 10 contratos. ° Durante el ejercicio 2022 se cuenta con 7 usuarios registrados en el Sistema CompraNet, 3 para adquisiciones y 4 para Obra Pública. ° La Unidad Compradora durante el segundo trimestre reporta que cuenta con 0 inconsistencias y 0 incidencias en materia de Adquisiciones, en materia de Obra Pública La Unidad Compradora durante el segundo trimestre reporta que se contó con 0 inconsistencias y 3 incidencias, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, cerrando el trimestre con 0 incidencias o inconsistencias pendientes. ° Se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAASOP), con fecha 29 de enero de 2022, asimismo se realizaron las actualizaciones correspondientes en los meses de abril a junio.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publicó el PAAASOP con las actualizaciones durante el año: ° 1ra. Captura de PAAASOP 31 de enero de 2022 carga en el sistema ° 2da. Captura de PAAASOP 28 de febrero de 2022 sin cambios en el importe. ° 3ra. Captura de PAAASOP 31 de marzo de 2022 sin cambios en el importe. ° 4ta. Captura de PAAASOP 29 de abril de 2022 sin cambios en el importe ° 5ta. Captura de PAAASOP 30 de mayo de 2022 sin cambios en el importe ° 6ta. Captura de PAAASOP 30 de junio de 2022 Se envió información para participar en la contratación consolidada de suministro de combustible para el ejercicio 2023, convocada por la SHCP, así como para el aseguramiento de vehículos 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a la obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas (temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 90% de los cursos programados en el primer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del año se realizaron 26 difusiones por medio de correo electrónico, mediante infografías, banners y fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad, y se celebró la segunda sesión ordinaria del Comité el día 24 de junio de 2022, donde se aprobó la Buenas Prácticas 2022 y la actualización del Código de Conducta en relación a la denominación social de la Entidad. De acuerdo al Tablero proporcionado por la Unidad de Ética, se realizaron las actividades encomendadas y se registraron las evidencias debidamente en tiempo y forma en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Un porcentaje del 90 % de personas servidoras públicas capacitadas en materia perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Se logró la participación del 100 % de personas servidoras públicas que participaron en cada Práctica de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) . Se registró el 100% de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, respecto de la información aplicable a la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el trimestre abril junio 2022, se realizaron modificaciones de forma por cambio de logos a diversas normas, las cuales no se actualizaron en el sistema por no modificarse su contenido. Se realizó análisis de las normas que requieren actualización, mismas que serán solicitadas a las áreas competentes..
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran descritas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de tortugas de los procesos sustantivos. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9000 y 14001 , en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos. Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las estructuras organizacionales, así como los puestos eventuales fueron actualizados en el sistema de la SHCP, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Esta entidad no cuenta con Contratos de honorarios. Se adjuntan los oficios: DGFAP/DAEF/1.0.-443/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, 315-A.-0736 de fecha 08 de marzo de 2022 y 307-A.-0503 de fecha 28 de febrero de 2022, donde la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó 4 plazas de carácter eventual con los siguientes periodos: del 15 de enero al 31 de diciembre de 2022, para el Órgano Interno de Control (2) y del 15 de enero al 15 de diciembre de 2022: Gerencia de Comercialización (1), y Gerencia de Administración y Finanzas (1).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No le aplica a esta entidad el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, se reporta en el Portal aplicativo de Hacienda a trimestre vencido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con el Manual de Organización actualizado, mismo que se actualizó conforme a los lineamientos establecidos por la SEMAR al 30 de junio de 2022, el cual fue validado por la misma, el cual se encuentra en firmas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La entidad cuenta con el Avalúo Maestro, que ampara a todos los inmuebles concesionados, mismo que vence en 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Respecto a la actualización de la información de los inmuebles en el INDAABIN, la Gerencia de Operaciones e Ingeniería en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, quien realiza la verificación de la información de los inmuebles de la entidad registrados, verificando que estos cuentan con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se validaron los inmuebles registrados en el SIIFP, los cuales no tienen ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los inmuebles cuentan con la información completa. folio real, título de propiedad e inscripción local, acuerdos o decretos de destino, así como actas administrativas de entrega-recepción.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad no cuenta con inmuebles que no sean de utilidad, para poner a disposición del INDAABIN. Todos los inmuebles se encuentran ocupados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de los inmuebles federales que forman parte del patrimonio inmobiliario federal. Continúa en proceso el análisis de su marco normativo interno para identificar aquellas disposiciones que les son aplicables, determinar aquellas que se encuentran sujetas a actualización y establecer las acciones conducentes para llevarlas a cabo, así verificar si la actualización complementa o determina acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo responsabilidad de la entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La entidad cuenta con tres inmuebles registrados concesionados, no se tienen bienes inmuebles en arrendamiento ni en comodato, el total de inmuebles cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, el Título de Concesión que es el documento que acredite la concesión del inmueble; su distribución geográfica es local y están asegurados.

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, generados durante la primera sesión del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se incorporó la matriz de riesgos para 2022
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el mes de abril se tramitó el registro de usuarios; en el mes de mayo se llevó a cabo el registro del contrato correspondiente No. GAF-DIR-CS-002/22
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el segundo trimestre se mantuvo publicada la difusión una infografía que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores en los Tableros de Comunicación, así también se brindó una capacitacion por parte de la Secretaria de Función Pública del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Integración de la cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 (PCTAIPDP) del INAI. Una persona de la Entidad se capacitó en un curso en línea que imparte la Secretaría de la Función Pública (SPF) denominado "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizaron acciones para darle cumplimiento al Programa de Capacitación (PAT). Durante el mes de abril, se atendió la capacitación virtual denominada "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", registrando un total de 181 participantes; así mismo se atendió la capacitacion de "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas" por parte de la SFP, registrando un total de 60 participantes y el curso "Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación Bajo Conflicto de Interés de la SFP registrando dos participantes. En el mes de mayo se realizó nuevamente el curso de "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas" por parte de la SFP, registrando un total de 28 participantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el mes de junio se atendió el taller "Introducción a la Ley de Archivo" que imparte el INAI por medio de la plataforma https://cecap.inai.org.mx/ registrando un total de 2 participantes, por último, 2 personas colaboradoras en la Entidad se capacitaron en el Curso " Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que imparte el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de mayo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 2. "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de mayo, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de abril se atendió el taller "Los comités de etica en la prevención de la actuación bajo conflictos de Interés" registrando un total de 2 participantes, impartido por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad, difundió de manera interna dos correos electrónicos relativos a los valores para evitar el Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el Segundo Trimestre se atendieron 12 oficios de solicitud de información para la integración de expedientes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Esta entidad da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que le son aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de control de Gestión, con mejora en funcionalidad en sistemas de Gestión de Información para el cumplimiento de CFDI 4.0, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía y soporte, con avance del 80% y reducción de costos por desarrollo con personal de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Desarrollo de aplicativos entre entidades, se cuenta con integración de documentos electrónicos. Hay acciones de digitalización con desarrollo de recursos propios del sistema del Programa Operativo Anual, con avance del 10%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2022 esta Entidad cuenta con 5 programas presupuestarios, los cuales son: O001, M001, E002, K004 y K027, a través de los cuales se ejercen los recursos. El seguimiento de su ejercicio se reporta de manera mensual en el Sistema Integral de los Ingresos y Gastos Públicos (SII) a través del sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La DGFAP de manera trimestral reporta el Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios y esta información se consolida para el reporte anual que se presenta en la Cuenta Pública dentro de la Información Programática específicamente en el formato INDICADORES PARA RESULTADOS, en este informe los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos y metas establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar la identificación de las Unidades Responsables, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó al COCODI el avance de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original y sus variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, señalando las causas riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el mes de junio se llevó a cabo el procedimiento para el arrendamiento de Equipo electrónico; en el mes de mayo se llevó a cabo el de limpieza, ambos por licitaciones electrónicas CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A través de oficialía Mayor de Hacienda en el mes de junio se participa en el proceso consolidado de contratación del Servicio de Aseguramiento de parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En continuidad del uso de servicios de comunicación remota, se han realizado 50 reuniones de diversos temas operativos y administrativos de la entidad, con participación de 852 personas en las diversas reuniones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de difusiones mediante correo electrónico de la Entidad, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la ASIPONA VERACRUZ difundió de manera masiva difusiones alusivas a Principios y Valores. En el mes de abril, se difundió el valor del Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico; en el mes de mayo el principio de Honradez; en el mes de junio el principio de Eficiencia. Así también se difundió recomendaciones de libros y películas y una sopa de letras con los principios y valores del servidor público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el mes de abril de 2022, se llevó a cabo una Reunión de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en donde se atendió lo siguiente: 1.- Lista de Asistencia 2.- Aprobación del Orden del Día. 3.- Aprobación del Proyecto de Buenas Practicas 2022. En el mes de mayo de 2022, se llevó dos reuniones extraordinarias de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés RECEPCI/01/2022 y RECEPCI/02/2022, en donde se atendió lo siguiente: 1.- Lista de Asistencia 2.- Aprobación del orden del Día. 3.- Atención a la Denuncia Anónima.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El departamento de Recursos Humanos convocó de manera masiva al personal de la Entidad al curso que promueve la Secretaria de la Función Pública denominado "Administración Pública Federal libre de Violencia, Combate al acoso sexual y al Hostigamiento sexual". Se convocó al personal femenino de la Entidad al "FORO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2022", con el objetivo de conmemora la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. También como un día de reflexión y acción respecto al papel que desempeña la mujer en cada ámbito de la vida. Se convocó al personal masculino de la Entidad a una "Platica de Masculinidades y Paternidad Afectiva" con el objetivo de visualizar las principales características de las masculinidades alternativas, así como la diferencia con respecto a las masculinidades hegemónicas, resaltar la diferencia en el ejercicio de la paternidad de acuerdo al género y las características de la paternidad afectiva y sus efectos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realiza la actualización de 8 de 14 normas internas teniendo un avance del 57%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se solicitó a los responsables de procesos su actualización; Oficio ASIPONAVER-DGCA 059-2022 y ASIPONAVER DGCA 058-2022
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Solicitud a los procesos de revisar su normatividad interna; Oficio ASIPONAVER-DGCA 059-2022 y ASIPONAVER DGCA 058-2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al 30 de junio de 2022, la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal de la Entidad se integra con 189 plazas permanentes; 51 de nivel mando y 138 de nivel operativo, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio fiscal, precisando que no existe duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas ni plazas adscritas a éstas. Se dio cumplimiento ante la UPRHAPF, respecto a la información Básica, de Baja y Anual de los servidores públicos en la Entidad, que se reporta en materia de recursos humanos, a través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Se atendió a la actualización y el envío del reporte mensual con la Información del Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal que se presenta a través de los formatos 512 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a las acciones relativas al análisis de los contenidos del Manual de Organización de la Entidad con vigencia del 14 de septiembre de 2021, se realizó la actualización del Manual de Organización de la Entidad con vigencia marzo 2022, Registro: API-VER-DG-M-02, Revisión Número: 8.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	CUMPLIDO.- LA ENTREGA DEL CATASTRO SE REALIZÓ CON ANTICIPACIÓN, YA QUE ESTABA CONTEMPLADO LA ENTREGA EN ESTE AÑO 2022, SIN EMBARGO, SE ENTREGÓ A FINALES DEL MES DE OCTUBRE EN 2021, SIENDO ESTA GERENCIA APOYO EN LOS LEVANTAMIENTO DE LAS ÁREAS, SIN EMBARGO, TODA INFORMACIÓN SE HIZO ENTREGA A LA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, QUIEN A SU VEZ REALIZÓ LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU ENTREGA.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se registró en INDAABIN el alta de 6 bienes Inmobiliarios

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La carga de la información trimestral del periodo abril a junio de 2022, a la que está obligada la Entidad se realiza en tiempo y forma, en la Plataforma Nacional de Transparencia la cual contribuye a robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el segundo trimestre se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 27 de mayo de 2022, en el que se informó del Desempeño Institucional, de los Programas Presupuestarios al primer trimestre de 2022. Presupuestarios al cierre de 2021, de los cuales es importante informar que se está supervisando mensualmente el avance presupuestal, para verificar variaciones y realizar adecuaciones presupuestales con la debida oportunidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre no se materializo ninguno de los riesgos incorporados en el Mapa de Riesgos Institucional, resultado del seguimiento permanente al cumplimiento de los controles establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. El Mapa de Riesgos Institucional está conformado por 4 Riesgos identificados: 2022_1 Servicios de Formación otorgados de forma deficiente. 2022_2 Ingresos propios recaudados sin la conciliación de las áreas sustantivas y administrativas de la Entidad. 2022_3 Tecnologías de información y de comunicación otorgados y supervisados de forma deficiente. 2022_4 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la Normatividad. El riesgo 2022-4 es de alto impacto que en caso de materializarse pudiera afectar los procesos de la institución o un deterioro significativo en la imagen institucional, se establecieron acciones de control que aseguren el cumplimiento de la normatividad en la materia a fin de evitar incurrir en posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo reportado no se tienen observaciones en curso.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	Durante el segundo trimestre de 2022, no se realizó registro de contratos dentro la Bitácora electrónica de adquisiciones, toda vez que no se formalizaron instrumentos contractuales con un importe igual o mayor a $15'000,000.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; a la fecha se encuentra aperturada la Bitácora electrónica correspondiente al Contrato No. DAF-OP/001/2022, en donde se realiza la carga semanal de los avances físicos y financieros de obra, contando actualmente con un 70% concluido en su totalidad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante este trimestre se está preparando la difusión a través de banners en la página de la Entidad para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Los cursos programados por la Entidad en este trimestre de abril a junio de 2022, se han otorgado a través de plataformas electrónicas, los cursos incluyen temas relacionados con transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, para sensibilizar, difundir e implementar acciones en estos rubros, Entre los cursos otorgados se encuentran: Discriminación a personas que viven con VIH o sida, ABC de la igualdad y la no discriminación, Género, masculinidades y lenguaje no sexista, ¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este segundo trimestre de 2022, la Entidad difundió del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para presentar la declaración patrimonial para el año de 2022 la cual consistió, en wallpapers, flayer, posters y correos electrónicos de difusión. Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En este segundo trimestre de 2022, la Entidad difundió del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para presentar la declaración patrimonial para el año de 2022 la cual consistió, en wallpapers, flayer, posters y correos electrónicos de difusión. Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En este segundo trimestre de 2022, la Entidad difundió del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para presentar la declaración patrimonial para el año de 2022 la cual consistió, en wallpapers, flayer, posters y correos electrónicos de difusión. Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el segundo trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Derecho de niñas, niños y adolescentes a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, Derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, La inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad es un derecho que deben gozar a plenitud. Así mismo se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, en los que se compromete capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este segundo trimestre de 2022, se brinda asesoría personalizada, a las personas que así lo manifiesten en el marco del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el segundo trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Derecho de niñas, niños y adolescentes a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, Derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, La inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad es un derecho que deben gozar a plenitud. Así mismo se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, en los que se compromete capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Entidad cuenta con un reporte trimestral sobre el número de requerimientos recibidos, atendidos en tiempo, prorrogas solicitadas y requerimientos con prorroga atendidos para el periodo de abril a junio de 2022 relacionada con investigaciones administrativas por presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	En este segundo trimestre de 2022, la Entidad integró el programa anual de capacitación, entre los cuales se comprenden temas relacionados con procedimientos administrativos de sanción a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Órgano Interno de Control no ha recibido denuncias en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Segundo trimestre se continúan con las medidas para racionalizar el gasto: ° Se continua con el cierre de algunas tomas de agua para procurar el consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones. ° Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. ° La Entidad en las Escuelas y Oficinas Centrales se han realizado trabajos de mantenimientos menores con el personal de Servicios Generales. ° Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. ° Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el Segundo trimestre se continúan con las medidas para racionalizar el gasto: ° Se continua con el cierre de algunas tomas de agua para procurar el consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. ° La Entidad en las Escuelas y Oficinas Centrales se han realizado trabajos de mantenimientos menores con el personal de Servicios Generales. ° Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. ° Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se fomenta la gestión de software informático cuyo desarrollo cumpla con las cuatro libertades de software libre, por lo que la Institución realiza un análisis para implementar aplicativos basados en PHP y MySQL.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El trámite denominado "Proceso de Selección para el ingreso a las Escuelas Náuticas", es efectivo y cumple con el objetivo de hacer más ágil, eficaz y sencillo el proceso de admisión para los aspirantes. El 26 de abril de 2022 se publicó la Convocatoria de ingreso a las Escuelas Náuticas en el Página Institucional e inició el proceso de registro en línea, el cual concluyó el 27 de junio exitosamente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del mes de junio se registra una población estudiantil de 1,037 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 81.8% respecto a la meta programada de 1,268 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 40 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 95.2% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 2,907 subalternos alcanzando un porcentaje del 188.8% respecto a la meta programada de 1,540 para el trimestre. Se capacitaron 2,898 pescadores, alcanzando un porcentaje del 248.5%. respecto a la meta programada de 1,166 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 155.8%, con un registro de 2,805 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 1800 para el periodo reportado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del mes de junio se registra una población estudiantil de 1,037 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 81.8% respecto a la meta programada de 1,268 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 40 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 95.2% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 2,907 subalternos alcanzando un porcentaje del 188.8% respecto a la meta programada de 1,540 para el trimestre. Se capacitaron 2,898 pescadores, alcanzando un porcentaje del 248.5%. respecto a la meta programada de 1,166 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 155.8%, con un registro de 2,805 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 1800 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de junio se registra una población estudiantil de 1,037 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 81.8% respecto a la meta programada de 1,268 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 40 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 95.2% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 2,907 subalternos alcanzando un porcentaje del 188.8% respecto a la meta programada de 1,540 para el trimestre. Se capacitaron 2,898 pescadores, alcanzando un porcentaje del 248.5%. respecto a la meta programada de 1,166 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 155.8%, con un registro de 2,805 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 1800 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo susceptible de actos de corrupción que puede ocasionar incumplimientos normativos, afectaciones en los procesos e incidir negativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. 2022_4 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la Normatividad. Se establecieron los siguientes mecanismos de control a fin de responder a los factores de riesgo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y que sean efectivamente mitigados - Emitir oficio circular a las unidades administrativas de la Entidad para la conformación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) - Llevar a cabo las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), conforme al Calendario establecido. - Enviar periódicamente oficios circulares donde se indique a las diversas áreas las características y tiempos de los procesos de contratación. - Integrar la información de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones. - Actualización de la normatividad interna en materia de Adquisiciones. Durante el segundo trimestre se reportaron los siguientes avances: - Se da seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS). - Durante el segundo trimestre de 2022, se han celebrado 6 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS). - Durante el segundo trimestre de 2022, se elaboraron oficios circulares en los cuales se les indica a las áreas de este FIDEICOMISO, con el objetivo de que el Programa Anual se formule a partir de la adecuada identificación de las necesidades de cada una de las áreas. - Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se han reportado el 97.89% de los instrumentos contractuales formalizados durante el periodo de enero-junio de 2022. Se da seguimiento al cumplimiento de las acciones de control establecidas, a fin asegurar que los controles sean suficientes y eficaces para evitar la materialización del riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 se tiene un porcentaje del 97.89% de los instrumentos contractuales en el sistema CompraNet. Se realizó el registro de un nuevo operador en la plataforma CompraNet, conforme a los cambios de personal de este Fideicomiso Al inicio del segundo trimestre de 2022 se tenían 971 incidencias; sin embargo, se han estado subsanando. Se atendió el 13.07% quedando al 30 de junio 844.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fecha de carga de PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de enero de 2022 Fecha de Modificación del PAAAS en el módulo de PAAASOP: 30 de mayo de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se indica que durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se ha realizado procedimientos consolidados con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Segundo Trimestre se realizaron reuniones virtuales a través del uso de la aplicación Wynnmex 3CX (sin costo para el Fideicomiso) optimizando el gasto y generando ahorros económicos en viáticos. Las videoconferencias que se llevaron a cabo fueron trece: 1. 01 de abril de 2022: Reunión de Integración e Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. 2. 01 de abril de 2022: Séptima Sesión Extraordinaria del CEPCI. 3. 18 de abril de 2022: Reunión de Trabajo Mazatlán. 4. 25 de abril de 2022: Primera Sesión Extraordinaria CAAS. 5. 29 de abril de 2022: Cuarta Sesión Ordinaria CAAS 2022. 6. 06 de mayo de 2022: Octava Sesión Extraordinaria CEPCI 2022. 7. 24 de mayo de 2022: Reunión Fichas de Inversión DAF. 8. 25 de mayo de 2022: Quinta Sesión Ordinaria CAAS. 9. 26 de mayo de 2022: Tercera Sesión Ordinaria Comité Obra Pública. 10. 27 de mayo de 2022: Segunda Sesión Ordinaria COCODI 2022. 11. 14 de junio de 2022: Novena Sesión Extraordinaria CEPCI. 12. 20 de junio de 2022: Subcomité Revisor de Convocatoria Fotocopiado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		13. 30 de junio de 2022: Sexta Sesión Ordinaria CAAS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Primer trimestre 2022 La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el primer trimestre distribuyó materiales (4 infografías) relacionados con el respeto, eti-libros, eti-películas, para sensibilizar a los servidores públicos, sobre el conflicto de intereses. Así mismo se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 en la que se renovó a los miembros, además de presentar el programa anual de actividades del CEPCI, en los que se compromete capacitación en este tema. Segundo trimestre 2022 La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el segundo trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Derecho de niñas, niños y adolescentes a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, Derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, La inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad es un derecho que deben gozar a plenitud. Así mismo se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, en los que se compromete capacitación en este tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de abril a junio de 2022, se cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses vigente, con servidores públicos electos que están adscritos a las Escuelas Náuticas Mercante y el Centro de Educación Náutica de Campeche, mismos que tomaron posesión de acuerdo a su nombramiento en el primer trimestre de 2022, dentro del comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no es sujeta de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo en este periodo de abril a junio de 2022 según su estructura la permita, cumplirá el porcentaje solicitado respecto al ingreso, con cifras al cierre del trimestre: 16 incorporaciones, de las cuales el 62% representa a ingresos de mujeres y 38% de hombres, se realizaron 3 movimientos laterales, que representa el 1.08% respecto de la estructura autorizada, y 4 incorporaciones de personas que previamente prestaron su servicio social en la Entidad, que es el 1.44% de la estructura autorizada, del o modo, se reporta trimestralmente el cumplimiento al programa anual de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de abril a junio de 2022, el último movimiento registrado fue el Manual General de Organización del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional actualizado, del cual se han hecho las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de abril a junio de 2022, el último movimiento registrado fue el Manual General de Organización del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualizado, del cual se han hecho las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para este segundo trimestre de 2022, la Entidad ha determinado que no existen procesos o actividades que no son congruentes con su norma, de la misma manera derivado de la pandemia por Covid-19, se fomenta el uso de las TIC´s, además de cerrar espacios a la ineficiencia gubernamental y la corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Primer trimestre En este periodo de enero a marzo de 2022, la Entidad ha cumplido con lo establecido en las disposiciones de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera respecto a las estructuras organizacionales, los contratos de honorarios, puestos eventuales, manifestando que se actúa bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Segundo trimestre 2022 En este periodo de abril a junio de 2022, la Entidad ha cumplido con lo establecido en las disposiciones de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera respecto a las estructuras organizacionales, los contratos de honorarios, puestos eventuales, manifestando que se actúa bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Primer trimestre 2022 El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional ajustará sus estructuras en términos de lo dispuesto en el ACUERDO por el que se agrupa el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2021. Segundo trimestre 2022 El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional se encuentra en el proceso para ajustar su estructuras en términos de lo dispuesto en el ACUERDO por el que se agrupa el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Primer trimestre 2022 El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional ajustará sus estructuras en términos de lo dispuesto en el ACUERDO por el que se agrupa el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2021. Segundo trimestre 2022 El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional se encuentra en el proceso para ajustar su estructuras en términos de lo dispuesto en el ACUERDO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por el que se agrupa el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional se encuentra en el proceso para ajustar su estructura en términos de lo dispuesto en el ACUERDO por el que se agrupa el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, así como Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC y se continúa trabajando en las gestiones para regularizar los avalúos de las Escuelas Náuticas Mercantes de Veracruz y Mazatlán; así como el Centro de Educación Náutica de Campeche.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se está actualizando las claves para accesar al sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el presente trimestre se informa que la Entidad no tienen inmuebles que hayan sido ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el trimestre reportado se realizaron los servicios consistentes en el mantenimiento a las instalaciones de las Escuelas Náuticas Mercantes, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales del Fideicomiso a efecto de lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, asegurando contar con las condiciones óptimas requeridas para su uso. Se está actualizando las claves para accesar al sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A la fecha El Fideicomiso no cuenta con bienes inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	En la planeación del Programa Anual de Obra Púbica y Servicios Relacionados con las Mismas se considera periódicamente el mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del Fideicomiso, lo anterior con el propósito de conservar los mismos, considerando para ello, rehabilitar las áreas que se encuentren deterioradas o en mal estado en el momento de la programación anual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En virtud de que se está realizando la actualización correspondiente a efecto de contar con las claves que den acceso al mismo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el segundo trimestre se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 27 de mayo de 2022, en el que se informó que están realizando las gestiones pertinentes ante el INDAABIN para la actualización de los cinco inmuebles del Fideicomiso.

RAMO 14 Trabajo y Previsión Social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	STPS.- USNE: Se recibió la validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) de los documentos normativos de Contraloría Social en el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2022: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo; se gestionó su publicación en el portal de la STPS; se dieron a conocer a las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE) para iniciar su aplicación y la conformación de los Comités de Contraloría Social para que con apoyo de los beneficiarios de Ferias de Empleo, se realizara la supervisión de acciones; se han realizado dos capacitaciones al personal de las OSNE para su correcta aplicación, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, se dio seguimiento a la implementación de acciones de promoción de Contraloría Social, fundamentalmente, la celebración de pláticas para dar a conocer a los beneficiarios del SNE, sus derechos y obligaciones, así como los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE. En el mes de abril la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (UPJCF) envió a la SFP la actualización a los documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Programa. En mayo la SFP a través de correo emitió observaciones a los documentos normativos de Contraloría Social. Asimismo, la UPJCF realizó las actualizaciones y en el mismo mes de mayo las envío a la SFP En mayo la SFP impartió de manera virtual una capacitación sobre la plataforma de Contraloría Social al personal de la UPJCF. En junio la SFP a través de correo emitió observaciones a los documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Programa. PROFEDET.- Continúa la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana dando seguimiento y resultados estadísticos a través de: Estratificaciones de las Cédulas de Opinión del Usuario. Y en los meses de abril, mayo y junio se captaron y se analizaron 3328 cédulas de Opinión del Usuario de las cuales 1601 corresponden a las oficinas Centrales de la Ciudad de México y 1724 de las Procuradurías Foráneas en las demás entidades federativas. Asimismo, con base a las Estratificaciones de las Cédulas de Opinión del Usuario, se elaboraron los informes mensuales relativos a los meses de abril, mayo y junio que se entregaron a Procuraduría General durante los primeros días de cada mes.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	STPS.- En el siguiente trimestre, se reportarán los acuerdos que se tomen en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, para el seguimiento de los programas presupuestarios. PROFEDET.- En relación al Reporte del Análisis del 15/06/2022, se informará en la siguiente sesión del COCODI, las estrategias en la MIR de los Programas Presupuestarios que ejerce.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	STPS.- Al 30 de junio de 2022 se reporta un avance global del 54.0% de cumplimiento en la implementación de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. La Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reportan al segundo trimestre un cumplimiento del 50%, en tanto que las actividades realizadas por la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo para el cumplimiento de sus compromisos, alcanzan un avance del 70% toda vez que la elaboración del catálogo de documentos que integran los expedientes y el desarrollo del aplicativo están concluidos por lo que se presenta un avance del 100%. Todavía en proceso, la Instalación y operación del aplicativo en las Oficinas de Representación Federal del Trabajo. PROFEDET.- Las 10 acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se encuentran en proceso como lo indica el Reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con fecha del 19/04/2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	STPS.- El total de observaciones pendientes de solventar, asciende a 29 al cierre del 2do. trimestre de 2022: _7 Emitidas a la STPS por el Órgano Interno de Control. _10 Emitidas a la STPS por la Auditoría Superior de la Federación. _12 Emitidas a la STPS por un Despacho Externo. PROFEDET.- Con fecha 31/05/2022 mediante oficio se atienden las observaciones realizadas a la PROFEDET por el OIC y se hace de conocimiento que se establecen líneas de acción de mejora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	STPS.- Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $ 38,793,103.45 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $38,793,103.45 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 38,793,103.45 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 38,793,103.45
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	STPS.- Durante el 2do. trimestre se continuo con la difusión de las infografías de promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a través del correo electrónico institucional. PROFEDET.- La Subdirección de Difusión comparte de manera periódica información a través de infografías en redes sociales como Facebook y Twitter, para que el público pueda conocer y utilizar la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción. En estas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		infografías se explica el funcionamiento de los protocolos de protección a las personas alertadoras de corrupción y se explica el mecanismo de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	STPS.- USNE: Como se señaló en el 4° Informe Trimestral de 2021, a partir de diciembre de ese año, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), y la Dirección General de Previsión Social (DGPS), serán las instancias encargadas de representar a la STPS en el Grupo de Trabajo encargado de implementar el Cuarto Plan de Acción (4PA) de México, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA); la USNE sólo atenderá requerimientos específicos de información, cuando le sea solicitada. En este sentido, se informa que, durante el periodo que se reporta, la USNE no recibió solicitudes de información por parte del grupo de trabajo antes referido. En el mes de abril la STPS remitió oficio 300/1/047/2022 donde reitera el compromiso de participación institucional y colaboración con el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC) para el cumplimiento del 4PA en tiempo y forma, esto en atención al oficio SFP/100/104/2022 referente a la decisión del NOSC de no continuar en el grupo de trabajo. En mayo la UPJCF consultó con la dirección de Gobierno Abierto de la SFP sobre reporte de Alianza para el Gobierno Abierto, la SFP indicó que el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) es el mecanismo de rendición de cuentas de la Alianza para el Gobierno Abierto y es el principal medio para el seguimiento de avances en los planes de acción a través de informes y recomendaciones oportunas en momentos clave del ciclo del plan de acción. PROFEDET.- También durante este Segundo trimestre se actualizó la información en las siguientes páginas sobre: - Plataforma Nacional de Transparencia. - Obligaciones de Transparencia. - Datos de contacto de la Unidad de Transparencia. - Protección de datos personales. - Aviso de privacidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	PROFEDET.- Se difundieron acciones de capacitación de la SFP, en las que participaron 55 servidores públicos en temas como: Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio Público, APF libre de violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; nueva ética e integridad en el servicio público y elementos para combatir el cohecho internacional. Así mismo, han participado 18 servidores públicos en cursos del INAI: Clasificación de la información, Gobierno abierto y transparencia proactiva, introducción a la Administración Pública Mexicana, Introducción a la LFTAIP, Introducción a la Ley General de Archivos, Políticas de acceso a la información, Procedimiento de impugnación y criterios del pleno, Reforma constitucional en materia de transparencia, Sensibilización para la transparencia y la rendición de cuentas y Sistema de gestión de seguridad de datos personales sector público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	STPS.- Durante el mes de junio, se realizó la difusión del material proporcionado por la SFP, consistente en un Banner que refiere a que "Debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación", así como a las sanciones administrativas contenido en los artículos 33 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET.- Dentro de las obligaciones que como personas servidoras públicas debemos observar de acuerdo con los artículos 108 Constitucional y 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones legales aplicables, se encuentra la de presentar la declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación en el mes de mayo de cada año. A partir del 11 de abril del presente, la Secretaría de la Función Pública inició la estrategia de difusión de carácter informativa y de orientación para el cumplimiento de esta obligación legal en el mes de mayo. Por tal motivo la PROFEDET dio cumplimiento a la estrategia de difusión que fue aplicada primordialmente a través de medios electrónicos, lo anterior en atención a que continúan prevaleciendo las condiciones de emergencia sanitaria.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	STPS.-En junio se realizó la difusión del material de la SFP consistente en un Banner "COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS...Estamos obligadas a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo", de conformidad al art. 35 de la LGRA./"Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022", se realizó la difusión de 5 banners en abril y 2 en mayo, proporcionados a través de la liga electrónica https://www.gob.mx/sfp (apartado ACCIONES Y PROGRAMAS) de la SFP./La DGRH difunde vía correo institucional, dirigidos a mandos, operativos de base, confianza, enlace y prestadores de servicios profesionales a dar cumplimiento a la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022 Se habilitaron 5 Módulos y 5 extensiones telefónicas para orientar a las personas SP en el cumplimiento de la presentación de su declaración, de conformidad la LGAR, arts. 32 y 33. PROFEDET.- A partir del 11 de abril del presente, la Secretaría de la Función Pública inició la estrategia de difusión de carácter informativa y de orientación para el cumplimiento de la declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación. Por tal motivo la PROFEDET dio cumplimiento a la estrategia de difusión que fue aplicada primordialmente a través de medios electrónicos, lo anterior en atención a que continúan prevaleciendo las condiciones de emergencia sanitaria.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	STPS.- Durante el mes de junio de 2022, la DGRH realizó mediante correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner cuyo contenido alude a las obligaciones "COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS... Debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. PROFEDET.- En el período de abril a junio se difundieron a través de correo electrónico institucional, principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que las personas servidoras públicas deban conocer y aplicar en el desempeño de sus funciones.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	STPS.- El Comité de Ética (CE) de la STPS, dio difusión a través de correo electrónico masivo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	convocatorias a los cursos en línea "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", desarrollados por la Secretaría de la Función Pública (SFP). PROFEDET.- Mediante Memorándum No. A00/CE/002/2022 de fecha 29 de marzo de 2022 se solicitó al Departamento de Capacitación y Certificación de la PROFEDET, realizar las gestiones pertinentes para que al final del año 2022 el total de personas servidoras públicas de la PROFEDET acredite el curso de capacitación en línea denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", que imparte de Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos. Mediante Memorándum No. A00/CE/003/2022 de fecha 25 de abril de 2022 se solicitó a las personas titulares de la PROFEDET impulsar que el total del personal adscrito a sus áreas de trabajo realice el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	STPS.- En atención a las actividades de sensibilización al interior de la STPS, el Comité de Ética difundió, a través de correo electrónico masivo institucional, las convocatorias para participar en el Curso "Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", impartido por la SFP, en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), de igual manera se mantuvo la difusión a través de la Biblioteca Digital Minerva de Infografías, tales como: "La Regla de los 3 pasos" y la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses", esta última emitida por la SFP. PROFEDET.- El área de capacitación se encuentra con las actividades de difusión y registro de dicho curso. Se realizó la difusión mediante correo electrónico de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	STPS: 1.Número de requerimientos recibidos: 236 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 233 3.Número de prórrogas solicitadas: 1 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 5.Número de requerimientos en trámite: 2 PROFEDET: 1.Número de requerimientos recibidos: 9 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 5.Número de requerimientos en trámite: 2
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	STPS.- Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha solicitado a su personal realizar por lo menos algún curso de capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, cabe señalar que hasta el momento no se ha identificado un curso específico en "Procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas" en el portal de internet. https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/programas-de-capacitacion-apf/ sin embargo, se han realizado otros cursos en la misma plataforma del SICAVISP como son Conflictos de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el ejercicio del servicio público. PROFEDET.- A través del portal de internet. https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/programas-de-capacitacion-apf/ el personal se ha incorporado a otros cursos como al de "Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Además que tienen programado inscribirse al de "Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas" desarrollado por la Secretaría de la Función Pública en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), a través del portal SICAVISP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	STPS.- Durante el 2do. trimestre del presente año, se ha continuado con la aplicación de las medidas instruidas en el Oficio Circular 511.-01/002/2020, difundido entre los titulares de la Unidades Responsables de la STPS, con el cual se dieron a conocer acciones a implementar para asegurar el cumplimiento del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, y con el propósito de continuar con la aplicación rigurosa de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el ejercicio del presupuesto asignado. PROFEDET.- Para un ejercicio eficiente de los recursos con los que dispone este Órgano Desconcentrado, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público, y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, se llevan a cabo las siguientes acciones: 1.- Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y pasajes, se realizaron con estricto apego a las disposiciones legales y normativas. 2.- No se erogaron gastos con cargo al presupuesto federal para la participación en congresos y convenciones por parte de algún servidor público de la Procuraduría. 3.- Se mantiene la estructura orgánica y ocupacional de conformidad con las disposiciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	STPS.- Los ahorros al cierre del segundo trimestre de 2022, se reorientaron principalmente para la atención de solicitudes de pago por concepto de Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, para los Consejeros Laborales del Programa de Apoyo al Empleo, así como del Servicio Integral de Limpieza. Lo anterior, permitió la realización de acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios, establecido en el PEF 2022. PROFEDET.- Se tomaron las medidas necesarias para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que se afectara el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Se realizaron las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, ya que con este presupuesto se cubrieron pasivos devengados del ejercicio 2020 y 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	STPS.- Productos de Licenciamiento exclusivo Office, Si cuenta con acciones, Si cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 50% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Almacenamiento en Centro de Datos, Si cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad (NCI), Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 60% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la nube, Si cuenta con acciones, si cuenta con Interoperabilidad a través de WEBSERVICES, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 60% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Capacitación, Si cuenta con acciones, NCI, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 60% de avance, sin reducción de costos. Servicios de internet, Si cuenta con acciones, NCI, NO ha generado capacidades de autonomía técnica, 50% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPV6, Si cuenta con acciones, Si cuenta con Interoperabilidad, Ha generado capacidades de autonomía técnica, 25% de avance, sin reducción de costos. Redes, Si cuenta con acciones, NCI, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 50% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, Si cuenta con acciones, Si cuenta con Interoperabilidad, con la Administración Pública Federal, personas morales y físicas, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 50% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, Si cuenta con acciones, NCI, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 50% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación, Si cuenta con acciones, NCI, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 50% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, Si cuenta con acciones, NCI, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 50% de avance, sin reducción de costos. PROFEDET.- El licenciamiento de la paquetería ofimática Office 365 y la gestión de correos electrónicos institucionales manejado por la STPS está en un proceso de implementación y actualización del 98%, ambos N/A reducción de costos. El servicio de internet compartido con la STPS está en un proceso de actualización del 80%, de igual manera el servicio de red compartido con la STPS está en un proceso de actualización del 80%, Por último el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo personal y periféricos, con proceso de implementación y actualización, N/A interoperabilidad, tiene un avance del 95% por lo que no hay reducción de costos debido a la necesidad de incrementar los servicios. Los productos de licenciamiento exclusivo CONTPAQi nóminas y contabilidad cuentan con soporte por parte del proveedor y son completamente funcionales, no tiene una reducción en los costos al ser una renta mensual fija.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	STPS.- De un ejercicio de 37 trámites y servicios ofertados a la ciudadanía y de acuerdo a las LEYES aplicables y mecanismos para su regulación durante el 2°. Trimestre se informa que: 1.-CITAS, 4 funcionan realizando citas de manera presencial, en línea y telefónico con un 100% de avance y en estatus en USO 2.-ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, 19 se realiza de manera mixta, presencial, en línea y telefónico, con un 100% de avance y en estatus de USO. 3.-LÍNEA DE CAPTURA, Ninguno utiliza esta funcionalidad 4.-PAGO EN LÍNEA, Ninguno utiliza esta funcionalidad 5.-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, 25 se realizan en modalidades en línea, por correo electrónico,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mixta y de manera presencial con un 100% de avance general y en USO. 6.-INGRESO DE TRÁMITES, 31 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 7.- GESTIÓN DE TRÁMITES, 31 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 95 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 8.-NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, 24 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90% de avance general en USO. 9.-RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, 26 de realizan por correo electrónico, en línea y mixto con un 90 % de avance general y en estatus en USO. 10.-ATENCIÓN DE INCONFORMIDADES, 16 se realizan de manera presencial, en línea y correo electrónico con un 100 % de avance y estatus en USO. 11.-EXPEDIENTE DIGITAL, 19 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 % de avance y en estatus en USO. 12.- ARCHIVO DIGITAL, 13 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 de avance y en estatus en USO 13.- SOPORTE Y ATENCIÓN, 37 se realizan de manera telefónica, en línea, presencial y mixta con un 95 % de avance y en estatus en USO. 14.-ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, Ninguno utiliza esta funcionalidad. De un ejercicio de 37 trámites y servicios ofertados a la ciudadanía y de acuerdo a las LEYES aplicables y mecanismos para su regulación durante el 2°. Trimestre se informa que: 2 Trámites y servicios cuentan con Interoperabilidad. 4 Utilizan WEB SERVICES NINGUNO utiliza línea de captura. NINGUNO utiliza motor de pagos. 5 utilizan integración de servicios mediante correo electrónico, y 1 por Oficio físico y electrónico. 3 cuentan con mecanismos de autenticación mediante RFC, CURP y e.firma o FIEL. 1 emite Acuse Digital con el uso de QR. PROFEDET.- Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, en uso. Atención a inconformidades, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. Soporte y atención, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	STPS.- En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se presentó al Órgano interno de control el reporte de las medidas de austeridad implementadas durante el 2do. Trimestre de 2022. PROFEDET.- Para la contratación de servicios, se sigue buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad y se realizó con estricto apego a las disposiciones aplicables. Se realiza puntal seguimiento y atención a los acuerdos COCODI. La asignación original aprobada a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para el ejercicio fiscal 2022 fue de $ 214'591,616.00 (Doscientos catorce millones quinientos noventa y un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), 8.83% mayor respectivo al año 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	STPS. Durante el segundo trimestre de 2022, el Programa presupuestario E005 Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales a cargo de la Dirección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	General del Trabajo Digno, suscribió dos Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de la Evaluación de Diseño realizada en 2021. Asimismo, se realizó la modificación de los objetivos e indicadores plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Programa presupuestario S043 Programa de Apoyo al empleo, con la finalidad de mejorar su diseño y seguimiento del Programa. PROFEDET.- Se presentó la Matriz de Indicadores para Resultados del primer trimestre de 2022 el 12 de abril del 2022, donde se vio la necesidad de ajustar las metas correspondientes al resto de trimestres de 2022, para los servicios de juicios y mediaciones principalmente. Se envió a la STPS el ajuste correspondiente vía correo electrónico de fecha 19 de abril del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	STPS.- Para la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se integró la información de los indicadores de desempeño con frecuencia de medición mensual, bimestral, trimestral de Programas presupuestarios de la Dependencia, así como las causas de sus variaciones. PROFEDET.- Se han regularizado diversos contratos con proveedores de pasivos de ejercicios anteriores. Referente a la MIR de 10 indicadores, son 3 los que están debajo de la meta programada: 1. Asuntos de juicios iniciados respecto a la estimación en el periodo tuvo un porcentaje de cumplimiento del 74.20%, realizando 1,839 juicios de los 2,478 que se tenían programados debido a la implementación de la segunda etapa, se debe a que se ha privilegiado la conciliación y eso ha aminorado el número de juicios. 2. Mediación de conflictos concluidos entre las personas trabajadoras y los empleadores, respecto a la estimación en el periodo tuvo un cumplimiento del 91.59% y 3 Mediaciones resueltas favorablemente para las personas trabajadoras, beneficiarios y sindicatos, respecto al total de mediaciones concluidas del 64%, lo cual se atribuye a que es el CFCRL el que está dando solución a dichos asuntos. Se van a realizar ajustes en los indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	STPS- Se inició el proceso para la adquisición de bienes o contratación de servicios con la apertura de 22 expedientes. Se concluyó con la firma de los 18 contratos de conformidad con la norma. En cada solicitud se cuenta con el expediente y se concluyó con la elaboración del contrato respectivo. En el segundo trimestre, se llevó a cabo una sesión ordinaria y 6 sesiones extraordinarias del Subcomité Revisor de Convocatorias. PROFEDET.- De acuerdo al reporte de Avances del PTAR no se presentaron problemáticas para la implementación de las 10 acciones de control que se encuentran en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	STPS.- USNE: Se recibió la validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) de los documentos normativos de Contraloría Social en el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2022: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo; se gestionó su publicación en el portal de la STPS; se dieron a conocer a las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE) para iniciar su aplicación y la conformación de los Comités de Contraloría Social para que con apoyo de los beneficiarios de Ferias de Empleo, se realizara la supervisión de acciones; se han realizado dos capacitaciones al personal de las OSNE para su correcta aplicación, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, se dio seguimiento a la implementación de acciones de promoción de Contraloría Social, fundamentalmente, la celebración de pláticas para dar a conocer a los beneficiarios del SNE, sus derechos y obligaciones, así como los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el mes de abril la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (UPJCF) envió a la SFP la actualización a los documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Programa. En mayo la SFP a través de correo emitió observaciones a los documentos normativos de Contraloría Social. Asimismo, la UPJCF realizó las actualizaciones y en el mismo mes de mayo las envío a la SFP En mayo la SFP impartió de manera virtual una capacitación sobre la plataforma de Contraloría Social al personal de la UPJCF. En junio la SFP a través de correo emitió observaciones a los documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Programa. PROFEDET.- Continúa la Subdirección de Difusión promoviendo temas de participación ciudadana a través de sus canales institucionales que son la página electrónica www.profedet.gob.mx y redes sociales, y en ellas se mantiene información relativa a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, así como de Participa con tu gobierno en línea. Adicional, es importante mencionar que las cédulas de opinión, mencionadas también en el compromiso Anticorrupción 1, fortalecen la participación ciudadana para detectar posibles actos de corrupción y promueven la eficiencia de los servicios brindados por la Procuraduría.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	STPS - Del total de contratos reportados en la plataforma CompraNet, el 100 % se encuentra debidamente formalizado y cargado, así mismo del total de contratos reportados el 38.10% corresponden a procedimientos 100% electrónicos, consistente en Licitación Pública Nacional e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, no hay cambios en los usuarios acreditados en la plataforma CompraNet, así mismo, cabe mencionar que se atendieron un total de 59 incidencias e inconsistencias, quedando pendientes de atender 8 incidencias. PROFEDET.- 1.-Durante el Segundo Trimestre de 2022, el 22% de los procedimientos de contratación se realizaron de forma electrónica. 2.- Los datos relevantes de los contratos formalizados, se encuentran debidamente registrados en el Sistema CompraNet, así como su versión pública. (ANEXO 1) 3.- Se reporta el 100 % de los contratos registrados y formalizados. 4.- Se realizó el alta de Enrique Zertuche Morales como responsable de la Unidad Compradora (ANEXO 2) 5.-Aproximadamente seis incidencias en el Sistema CompraNet fueron atendidas. (ANEXO 3) 6.- Se realizaron las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con el "Calendario anual para la carga inicial y actualización de los programas anuales 2022". (ANEXO 4).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	STPS - El PAAAS, se encuentra debidamente cargado y su última actualización se reportó el 27 de abril del año en curso. En el trimestre que se reporta se consolidaron tres procedimientos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	contratación, entre los organismos de la STPS, los cuales fueron para los: a) servicios integrales de jardinería y fumigación en los inmuebles, b) servicio de reproducción, impresión y elaboración de material gráfico informativo, y c) servicio integral de limpieza de los inmuebles de las oficinas de representación federal. En cuanto a los procedimientos consolidados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este trimestre no se realizó ninguna participación conjunta. Por lo que respecta a la Evidencia de la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, se informa que los procedimientos fueron consolidados por la Dirección de Administración de Servicios Generales y esa Dirección es quien se encargó de elaborar las especificaciones técnicas. PROFEDET.- 1.- En el Segundo Trimestre de 2022, se inició la integración, así como la publicación en el Sistema de CompraNet, referente a procedimiento consolidado para la contratación del SERVICIO RED WAN ADMINISTRADA Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES PARA VOZ, DATOS Y VIDEOCONFERENCIA PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, cuya convocatoria se publicó el pasado 24 de junio del presente año. (Se adjunta Acuerdo de Consolidación ANEXO 5).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	STPS.- La Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y otras Unidades Administrativas, otorgan los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS, para llevar a cabo la difusión de publicaciones electrónicas. Se llevó a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico con información de interés general de 13 temas relevantes para todo el personal de la STPS. Durante el segundo trimestre 2022 a través de la herramienta de colaboración Microsoft- Teams se llevaron a cabo 2632 videoconferencias con 1682 participantes, lo que coadyuva a desarrollar las actividades laborales en atención a los objetivos institucionales y específicos de cada Unidad Administrativa desde cualquier sitio, evitando la propagación de la enfermedad ocasionada por el virus SARS Cov2 (COVID19). PROFEDET.- Se reportó en los Informes de Actividades de abril, mayo y junio de la Dirección de Asesoría y Vinculación, la atención otorgada a la población usuaria de la Profedet por medios electrónicos en los siguientes servicios: -Asesoría otorgada por medios electrónicos, -Atención vía redes sociales: Whatsapp, Facebook y Twitter. - Confirmaciones y audiencias vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	STPS.- El CE dio difusión a través de correo masivo institucional, al material proporcionado por la UEPPCI de la SFP, correspondientes al principio o valor del mes (en abril el Valor de Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, mayo el Principio de Honradez, y junio Principio de Eficiencia), con recomendaciones de libros y películas. Difundió material proporcionado por la UEPPCI, correspondiente: Código de Ética de la APF, campaña de Declaración Patrimonial y de Intereses 2022, conflictos de interés, y Programa Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; así como material propio del CE, correspondiente al Hostigamiento sexual y Acoso sexual, y campañas de capacitación y suscripción de Carta Compromiso, a través de plataformas para su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registro. Se difundieron convocatorias para cursos en línea impartidos por la SFP: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", "La Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público", "La Integridad en el servicio público: Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", y "Ley Federal de Austeridad Republicana". Toda la evidencia generada se ha reportado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) de la SFP. PROFEDET.- Se realizó la difusión de la campaña Principio y/o Valor del Mes correspondiente a: Abril: Valor de Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico. Mayo: Principio de Honradez. Junio: Principio de Eficiencia. Y difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	STPS.- El CE mantuvo sus operaciones con la totalidad de integrantes necesarios. Se celebraron la Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria, para efectos de atención a denuncias, mientras que en la última se ratificó el Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la STPS. Se realizó la renovación de integrantes 2022-2025, a través de Convocatoria dirigida a las personas servidoras públicas de la Dependencia, y se celebró su Sesión de Instalación y actualización de Directorio correspondiente. Todos los documentos y actas resultantes han sido reportadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE); y se han registrado y brindado atención a las denuncias ingresadas ante el Comité de Ética, en su totalidad. PROFEDET.- El Comité de Ética llevó a cabo las sesiones siguientes: ° 1ra Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2022. ° 2da Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	STPS- Ingreso SPC: Se solicitó a UTD autorización para publicación en Convocatorias Públicas y Abiertas de 8 plazas dirigidas a mujeres y/o jóvenes, autorizando 4 para mujeres y 4 para jóvenes. Con motivo del Oficio de la SHCP, no fue posible publicarlas por ser vacantes. Capacitación: 29.4% de cumplimiento del PAC. Certificación SPC: De 71 PSP a certificarse en 2022, se logró avance de 55%: 39 certificados y 32 en proceso. Estrategia Base Cero: 61 casos se encuentran en proceso de regularización de registro de permanencia en RHNet, 8 con baja, 6 suspendidos y 1 cambio de puesto por Art. 34 a una plaza de IFTC, 46 casos pendientes por regularizar. En atención a Oficio 1150/2021 de UPRH, de acuerdo con requisitos para registro de permanencia de las personas Servidoras Públicas de Carrera Titulares (SPCT), se solicitó a SFP el registro de 28 SPCT: Que se encuentren registradas evaluaciones y certificaciones en RHnet y obtener resultado aprobatorio de la evaluación de capacidades profesionales con fines de permanencia con una calificación cuando menos de 75 de 100. De 28 casos que se enviaron a SFP para registro de permanencia en puesto, 14 ya cuentan con éste, quedando 14 por registrar ante SFP. Evaluación del Desempeño: De 1,727 personas SP obligadas a registrar metas individuales de desempeño para ser evaluadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 2023, 1,721 registraron, con 99.65% de registro, el .34% que no registró metas, es que 7 personas se encontraban de incapacidad médica. PT de Clima y Cultura Organizacional Registró 4,148 encuestados con 76% de participación y puntaje de 79.04. Se implementarán 20 PT, con aspectos del Liderazgo, prevención y seguimiento a casos de HS y AS, seguridad e higiene en instalaciones, protocolos sanitarios COVID-19. Se concluyeron 7 PT, con 30% de avance. Estrategia de regularización y actualización del estatus de los SPC. Regularización y actualización de 17 SPC. PROFEDET: En 2022 no se han realizado concursos con perspectiva de género, convocatorias a jóvenes y movimientos laterales. °Se cargó el Programa Anual de Capacitación, así como los cursos impartidos en el primer trimestre y seguimiento por servidor público, cumplimiento del 63.63%. °Se solicitó a la SFP el registro de permanencia de dos servidores públicos que presentaron evaluaciones con fines de permanencia durante 2020, .100% °No se aplicarán evaluaciones con fines de permanencia. °El 23/05/2022 se remitió a la SFP por correo electrónico, el concentrado de la evaluación del desempeño 2021 de los servidores públicos de los niveles "P" a "K"; así como el establecimiento de metas 2022. 100%. °Se registraron en Rhnet, las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022.. °El No. de puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET con característica ocupacional de Carrera= 35 -El No. de puestos reportados en el RUSP con característica ocupacional de Carrera=35 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	STPS. - Se tienen registradas 51 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024, por lo que durante el trimestre reportado se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de COMERI, donde se aprobó mediante Acta para su actualización del SANI: Manual de Organización y Procesos (MOP) de la Secretaría General de Acuerdos, Conciliación y Asuntos Colectivos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), MOP de la Secretaría General de Conciliación y Asuntos Individuales de la JFCA y MOP de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo. Los cuales están en proceso de ser ingresados al SANI. PROFEDET.- Durante el período que se reporta, se atendieron observaciones del proyecto al reglamento interior de la Procuraduría, remitidas a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, lo cual es requerido, para que sea posible concretar cambios y mejoras de los procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	STPS.- Con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de COMERI, donde se aprobó mediante Acta para actualización del SANI: Manual de Organización y Procesos (MOP) de la Secretaría General de Acuerdos, Conciliación y Asuntos Colectivos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), MOP de la Secretaría General de Conciliación y Asuntos Individuales de la JFCA y MOP de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo. Asimismo, derivado del oficio No. UCEMGP/209/527/2022, enviado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por la Secretaría de la Función Pública, se realizó una reunión virtual el 31 de mayo de 2022, con la SFP, el OIC en la STPS, la DGRH y la Secretaría Ejecutiva del COMERI, en la que se acordó que la STPS enviaría el Plan de Trabajo de Simplificación Normativa 2020.2024 actualizado, siendo que el 10 de junio se remitió correo con dicho Plan de Trabajo. PROFEDET.- Se continua trabajando con la incorporación de los procesos sustantivos de Asesoría, Mediación y Representación Jurídica, en el marco del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, para su tercera etapa en octubre de 2022 y se continúan los trabajos de actualización del Manual de Organización y Procesos de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	STPS.- Se analizan los procesos del Servicio Nacional de Empleo, Jóvenes Construyendo el Futuro, Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral e Inspección Federal del Trabajo, con acciones de simplificación en soporte, normativo, comunicación con procesos, manejo de información, TIC´s y de actividades, en los siguientes procedimientos: Gestión de Operación del programa Formación de Agentes Multiplicadores; Criterios Administrativos de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral; Inspección Federal del Trabajo; Seguro Médico para Beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y Servicio Nacional de Empleo. PROFEDET.- Se continúa trabajando con la incorporación de los procesos sustantivos de Asesoría, Mediación y Representación Jurídica, en el marco del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, para su tercera etapa en octubre de 2022 y se continúan los trabajos de actualización del Manual de Organización y Procesos de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	STPS.- Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0518/2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP), hace del conocimiento que no registra las plazas eventuales, por lo que solicita se remita nueva propuesta. Mediante oficio No. 510/DGRH/0638/2022, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la modificación de la estructura contenida en el escenario denominado DICTAMEN02-20222205270856, en espera de respuesta. Registro de cinco contratos por honorarios, Con oficio No. 510/DGRH/0670/2022, se remite nuevamente la solicitud para el registro de 1,336 plazas eventuales, en espera de respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	STPS.- La SFP aún no remite la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas, lo cual se informará una vez que se cuenten con ella. PROFEDET.- Se proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas el año 2020. Con respecto a la metodología y análisis del impacto de las estructuras orgánicas, nos encontramos a la espera de que la SFP instruya las actividades para continuar con este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	STPS.- El Manual de Organización General de la STPS se encuentra actualizado y alineado al Reglamento Interior vigente, lo cual se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP, mediante correo electrónico del 13 de enero de 2022, en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Formato denominado "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". PROFEDET.- Se han realizado diversas reuniones de trabajo para la actualización del Manual de Organización y Procesos de la PROFEDET, La segunda reunión de seguimiento se realizó el 29 de abril del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	STPS.- Se revisó la descripción, perfilamiento y valuación de los puestos de estructura, alineando la estructura orgánico-ocupacional de la STPS al RI vigente, encontrando las siguientes problemáticas: 1. La actualización a la descripción de perfiles de aquellos puestos que deben ser modificados es una actividad permanente por la asignación de nuevas atribuciones, sumado a la reestructuración que implica los cambios en la línea de mando, cambio en la denominación y descripción de funciones, sujetando dichos cambios a las solicitudes y/o propuestas que envíen las UAs. 2. La viabilidad de gestionar los cambios de perfil mediante escenarios de modificación organizacional, se condiciona a que estos mismos puestos que requieren ser modificados o a que alguno en su tramo de control o rama de cargo, se encuentren en concurso u ocupados por artículo 34 de la LSPC, o de que tengan algún registro de ocupación, impida incorporarlos en algún escenario de modificación organizacional; así como a las intervenciones de la SFP, lo cual podría ampliar los plazos para realizar esta actividad y justifica que ésta sea una actividad permanente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	STPS.- Para este segundo trimestre y en relación con este compromiso la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección de Conservación de Inmuebles, administra 25 inmuebles que a continuación se describen, no obstante, se continua con las gestiones administrativas para solicitar suficiencia presupuestal, con la finalidad de contar recursos económicos que permitan actualizar los dictámenes Valuatorios de los inmuebles. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 2. Terreno/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 3. Delegación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 4. Archivo de Concentración e Histórico/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 5. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 6. Div. U Administrativas, Alpes / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 7. Div. U Administrativas, Ajusco / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 8. Sede de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 9. Almacén de bienes muebles / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 10. Estacionamiento / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 11. Condominio Félix Cuevas / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 12. Representación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 13. SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 15. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 16. Edificio Coahuila / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 17. Instituto Nacional de Productividad / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 18. SELAFE Sector laboral federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 21. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 23. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 24. Edificio SELAFE / Con Dictamen Valuatorios del año 2014 PROFEDET.- Los inmuebles arrendados por la PROFEDET cuentan con el dictamen valuatorio correspondiente; sin embargo, éstos no se encuentran actualizados. Es importante mencionar que los inmuebles se encuentran dentro del supuesto que marca el Acuerdo que fija el importe máximo de rentas por zonas y tipo de inmuebles a que refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de noviembre de 2020. Por lo anterior, no se ha visto la necesidad de actualizar los dictámenes; aunado a que las medidas de austeridad implementadas no han permitido destinar el recurso para el pago de dicha actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	STPS.- Para este segundo trimestre se informa que, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuenta con el patrimonio inmobiliario que a continuación se describe, y éste es administrado de manera efectiva, contando con información de situación física, jurídica y administrativa, de cada uno de los inmuebles. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio2014 / cuenta con docto. que acredita propiedad 2. Terreno /Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad / asegurado DFT/ Dictamen Valuatorio 2014. 3. Delegación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / Inscrito en el RPPF/ docto. que acredita propiedad 4. Archivo de Concentración e Histórico /Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 5. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 6. Alpes / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 7. Ajusco / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 8. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 9. Almacén /Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 10. Estacionamiento / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 11. Félix Cuevas / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 12. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 13. SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 15. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 16. Edificio Coahuila / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 17. Instituto Nacional de Productividad / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 18. SELAFE Sector laboral federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propiedad 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 21. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 23. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad 24. Edificio SELAFE /Dictamen Valuatorio 2014 /documento que acredita propiedad 25. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad De lo anterior, se están realizando la actualización de la información en los sistemas SIPIFP e INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	STPS.- La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección de Conservación de Inmuebles, continua con un estricto control y vigilancia de los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para que los mismos no corran riesgo de ser ocupados de manera irregular. Así mismo, se reporta y actualiza periódicamente la información ante el SIPIFP, respecto del estado físico, administrativo y jurídico de los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	STPS.- Para este segundo trimestre se continua con los monitoreos permanentes mediante las visitas de inspección a los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para verificar su correcto aprovechamiento. Se mantiene actualizada la información en el SIPIFP, RUSP y el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	STPS.- Durante el segundo trimestre de 2022, Se actualizó el reporte trimestral correspondiente al presente ejercicio fiscal, al Instituto de Administración de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	STPS.- Para el segundo trimestre de 2022, se optimizan los espacios disponibles en los inmuebles de propiedad federal, por lo que para este segundo trimestre no ha sido necesario el arrendamiento de un nuevo inmueble a nivel central, aunado a ello, se está realizando un monitoreo para optimizar mayormente los espacios del edificio de Alpes, con la finalidad de integrar al personal del edificio Morena, para suspender definitivamente el arrendamiento. Lo anterior, en cumplimiento y observancia a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	STPS.- Para el segundo trimestre se informa que, se continúa dando servicios de mantenimiento a todos los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, a través de contratos de mantenimiento con proveedores externos, así como con personal propio, cumpliendo lo que se establece en el Manual de Organización y Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y como se manifestó en el primer trimestre, la normatividad interna correspondiente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, al día de hoy se encuentra actualizada con sus respectivos dictámenes favorables del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (COMERI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	STPS.- Se mantiene el arrendamiento de un solo inmueble a nivel central, correspondiente al edificio "La Morena "de acuerdo a la normatividad que establece el INDAABIN.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	STPS.- Para este segundo trimestre se continua con la supervisión permanente en los inmuebles de la STPS, para evitar que existan espacios desaprovechados. Se da prioridad a maximizar el uso de los inmuebles de propiedad federal, para evitar recurrir al arrendamiento de inmuebles. Se mantiene actualizada la base de datos en el SIPIFP, integrando en la misma, el número de servidores públicos que laboran en cada inmueble bajo la administración y uso de la STPS. Se procura que los espacios destinados a los servidores públicos se asignen con base en la tabla SMOI que emite el INDAABIN. (AL NO HABER CAMBIOS EN LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES DE LA STPS, NO SE ACTUALIZA EN EL SIPIFP, POR LO QUE NO SE ADJUNTA EVIDENCIA.)
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	STPS.- Pare el segundo trimestre se informa que en la primera Sesión Ordinaria 2022, del COCODI de la STPS, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y el registro catastral y contable, misma que tiene vigencia durante todo el ejercicio fiscal 2022.

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó la información relativa al presupuesto y el cumplimiento de metas alcanzadas y programadas del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", así como las causas y efectos de sus variaciones. El Acuerdo del Comité número 01/01/2022 se reportó en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	En el periodo que se reporta, en la 2a. sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 1° de abril de 2022, en el tema del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se informó que el seguimiento de los avances del primer trimestre 2022, se presentará al Comité en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	tomando en consideración los tiempos establecidos en la normativa aplicable.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante este trimestre no existen observaciones y recomendaciones derivadas de auditorías realizadas, sin embargo y con el fin de reducir el riesgo de conflicto de interés, el personal que se integra al CFCRL hacen el llenado de diversos formatos en donde manifiestan "bajo protesta de decir verdad" que no cuentan con ninguna relación económica, personal o política que pueda influir en su juicio o existir algún interés financiero real, potencial o aparente, ni ninguna otra circunstancia que pudiera generar un conflicto de interés que impacte en el desempeño imparcial de su empleo, cargo o comisión dentro del Centro, que pueda constituirse en un acto de corrupción. Por lo que se da cumplimiento con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y además de que se le notifica la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, en la página de internet del CFCRL, se encuentra publicado un banner correspondiente a Ciudadanos Alertadores, mismo que direcciona a la página de Ciudadanos Alertadores Internos y Expertos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Mediante oficio CFCRL/CGAJ-83/290/2022 del 14 de junio de 2022, se informó al Director General del INAI que el CFCRL, ha dado cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos en materia de Capacitación notificados mediante las Herramientas de Comunicación, consistentes en la designación de enlaces de capacitación ante el Instituto y el envío de las Cédulas de Detención de Necesidades de Capacitación de los ejercicios 2021 y 2022. A la fecha, no se ha recibido alguna comunicación en la que se proporcionen los datos de contacto de la persona designada como enlace de capacitación entre EL CFCRL y el INAI, con la finalidad de coordinar las acciones que permitan cumplir con las obligaciones de promoción y cultura de capacitación. Acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano: Se impartió el curso de "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, Sector Público", INAI Avance 50%, participaron 67 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Pública relacionado con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Difusión de infografías en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 1. "¡Revisa tu Situación!" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 2. "¡Ponte al corriente!" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 3. "¿Sabías que ? Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 4. "¡La Meta es que Todas y Todos Declaremos!" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 5. "Ley General de Responsabilidades Administrativas / Avisos Desarrollo Institucional" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 6. "Módulo de atención SFP" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 7. "Módulos de Orientación Declaración Patrimonial mayo 2022" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 8. "Mayo 2022, que la honestidad y transparencia te distinga, ¡Declara!" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución, y 9. "Presenta tu Declaración, no lo dejes al final" Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses: 1. Se impartió la Conferencia Magistral de "Mediación, Construcción de Paz y Derechos Humanos" CNDH Avance 100%, participaron 132 personas servidoras públicas; 2. Se impartió el curso sobre "Corrupción", COLMEX Avance 100%, participaron 86 personas servidoras públicas, y 3. Se impartió el curso de "Conciliación para la Solución de Conflictos en materia Laboral Individual", CFCRL Avance 100%, participaron 58 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones de difusión materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses: 1. "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico", Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 2. "¡Acercate al Comité de Ética del CFCRL, estamos para asesorarte y orientarte!", Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 3. "¡Conoce las reglas de los tres pasos ante un conflicto de interés!", Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 4. "Mes del principio de - honradez", Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 5. "Mes del principio de eficiencia", Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución, y 6. "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés", Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución.
Combate a la	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora	En el trimestre que se reporta que se atendieron 4 requerimientos de información, en tiempo y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	forma formulados por el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la STPS, en cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizaron las contrataciones de bienes y servicio considerando únicamente las necesidades de las áreas requirentes en apego a las medidas de austeridad republicana, asimismo, el CFCRL participa en las contrataciones consolidadas y contratos marcos que implementa la SHCP a efecto de aprovechar las economías de escala y obtener mejores condiciones de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta, el CFCRL ha hecho uso eficaz y eficiente del recurso público, asimismo se tienen compromisos pendientes por cubrir los cuales tendrán que realizarse derivado de la implementación de la tercera etapa de Reforma Laboral, la cual contempla la apertura de 13 Oficinas Estatales en diversos puntos de la República Mexicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	a) Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) DTIC.INF.2022.004. Actualización Windows 11, No comparte información, los usuarios podrán disponer de una nueva actualización del Sistema Operativo para sus equipos de cómputo, avance 100%, sin reducción en costos. b) Transición a IPv6, Se comparte información con la STPS se tiene comunicación con relación al grupo de trabajo para la migración del servicio, se tienen capacitaciones para llevar a cabo la transición, avance del 10%, sin reducción en costos. c) Seguridad de la información DTIC.INF.2022. 010.Seguridad de la Información, no comparte información con otras instituciones, a todos los servidores públicos del CFCRL se les comparten algunas recomendaciones de seguridad que les permitan proteger su información y mantener la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos, avance, 100%, sin reducción de costos. d) Servicios Complementarios, DTIC.INF.2022. 005.Uso correcto de la Infraestructura Eléctrica, no comparte información con alguna entidad o dependencia, los usuarios sabrán conectar correctamente los dispositivos en el lugar indicado, avance 100%, sin reducción en costos. e) Servicios Complementarios, protector de pantalla en cada computadora de los servidores públicos del CFCRL. Con la información correspondiente a su declaración patrimonial, no comparte información con alguna entidad o dependencia, no genera capacidades propias y autonomía técnica, avance 100%, sin reducción en costos. f) Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si. Avance 100%, sin reducción de costos. g) Computo personal y periféricos ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si. Sin interoperabilidad no ha generado capacidades propias y autonomía técnica, avance 100%, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	a) Gestión de trámites: 1. En el portal del CFCRL en Internet, se liberó el apartado "Antecedentes Registrales", el cual permite a los usuarios externos consultar y descargar expedientes registrales. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 100%, ¿Estatus? Concluido. 2. En el portal del CFCRL en Internet, se entregó la segunda fase del apartado "Antecedentes Registrales", el cual permite a los usuarios externos consultar y descargar expedientes registrales. Se agrega un formulario para incorporar datos del solicitante y la validación de seguridad por el método de CAPTCHA. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido (19/04/22). 3. En el portal del CFCRL en Internet, se liberó el flujo del trámite "Modificación de Padrón de Miembros", las principales modificaciones son: que el solicitante debe indicar si se trata de una asociación o sección, se deberá mencionar el tipo de asociación, en el proceso para cargar miembros de asociación, se modificó la estructura del formato para indicar bajas, altas y el padrón actual. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido (27/04/22). 4. En el portal del CFCRL en Internet, en la sección "Antecedentes Registrales" se habilitaron filtros de búsqueda que podrán ser para Jurisdicción Federal y para Jurisdicción Estatal. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido (04/05/22). 5. En el portal del CFCRL en Internet, "Antecedentes Registrales", Botón de carga de documentos, esta nueva funcionalidad se encuentra en el apartado de antecedentes, sección Jurisdicción Federal, que podrá cargar el documento seleccionado en el antecedente, visualización y descarga posterior en el listado de documentos. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido (04/05/22). 6. En el portal del CFCRL en Internet, en el trámite de "Legitimación" se realizaron modificaciones con el propósito de facilitar la operación del aplicativo y reforzar la seguridad de acceso. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido (14/06/22). 7. En el portal del CFCRL en Internet, en el trámite "Solicitud de Copia Certificada", se realizaron modificaciones al flujo del proceso, integrando nuevos campos y funcionalidades. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido (27/06/22). 8. En el portal del CFCRL en Internet, se anexo la "actualización de expedientes" entregados por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la JLCA. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 90% ¿Estatus? En proceso 9. En el portal del CFCRL en Internet, se anexo al apartado de "legitimación", el calendario de los eventos de verificadores. ¿Como se realiza? En línea, ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? En uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para la atención y cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que el CFCRL a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas de manera trimestral le turna al Órgano Interno de Control en la STPS un informe de las medidas adoptadas para su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Segunda sesión del COCODI de 2022 se presentó el cierre 2021 de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp E-012, donde se expusieron las desviaciones, así como su justificación. Con base en los resultados obtenidos durante el primer trimestre, se realizaron ajustes en la programación de metas para lo que resta del año, para que estas reflejen de mejor manera la tendencia observada en la operatividad real del CFCRL.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI llevada a cabo el 1 de abril de 2022, se presentó la información relativa del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales respecto al presupuesto ejercido contra el modificado con fecha de corte 14 de marzo de 2022. Asimismo, se presentó el cumplimiento de metas alcanzadas y programadas del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", así como las causas y efectos de sus variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2021 se determinó un riesgo susceptible de Corrupción, en cuadrante III: Riesgo 3. Bienes y servicios contratados fuera del marco legal. Los mecanismos de control implementado son: 1) La supervisión constante al personal responsable de llevar a cabo los procedimientos de licitación pública, y adjudicación de bienes y servicios; y 2) Elaborar un formato para el levantamiento de requerimientos, conforme a lo dispuesto en POBALINES que incluya las consideraciones a especificar por parte del área solicitante.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como de Licitación Pública realizados por el CFCRL en su totalidad son realizados de manera electrónica a través del Sistema CompraNet asimismo en dicho sistema se reportan los datos relevantes de todos los contratos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	incluyendo los derivados de adjudicaciones directas. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó de manera oportuna en el sistema CompraNet el día 26 de enero del 2022. Asimismo, se han realizado de manera mensual las actualizaciones correspondientes a través del sistema previsto en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre abril-junio, se llevó a cabo la contratación de un servicio mediante el procedimiento de consolidación denominado "Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación en los Inmuebles de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), EL Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se han realizado aproximadamente 7113 reuniones organizadas vía remota para llevar a cabo sesiones conciliatorias con sindicatos, trabajadores y personal del CFCRL a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, teniendo en promedio 2,371 reuniones por mes y 80 reuniones diarias, lo anterior permitiendo ahorros en tiempo y costo para El Centro y para la población
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones de difusión materiales de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: 1. ¡Entérate! Conoce los derechos de las niñas, niños y personas adolescentes, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 2. ¡Descarga la versión electrónica del nuevo código de ética de la administración pública federal!, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 3. ¡Sopa de letras! "Principios y valores del nuevo código de ética de la administración pública federal, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 4. ¡Conoce el "pronunciamiento cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual" en el CFCRL!, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 5. ¿Conoces el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual?, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 6. ¡Consulta los nuevos documentos disponibles en la normateca del CFCRL!, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución; 7. ¡Participa en la convocatoria para la elaboración del proyecto del código de conducta de las personas servidoras públicas del CFCRL 2022!, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución, y 8. ¡Participa en la convocatoria para encontrar a las personas consejeras!, Comité de Ética del CFCRL Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Durante el periodo que se reporta, se dio seguimiento a los siguientes rubros:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b) Se llevaron a cabo dos sesiones del Comité de Ética (2da Sesión Extraordinaria que tuvo verificativo el 19 de mayo de 2022 y la 2da Sesión Ordinaria realizada el 14 de junio de 2022). c) El Comité ha dado cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022 conforme a las fechas establecidas. Las actividades realizadas para dar cumplimiento al PAT y al Tablero de Control han sido registradas e incorporadas oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones de capacitación en materia de mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión (impartición de cursos): 1. "Derechos humanos y competencias socioemocionales" CNDH Avance 100%, participaron 86 personas servidoras públicas; 2. "Hacia un nuevo modelo laboral" CFCRL Avance 100%, participaron 31 personas servidoras públicas; 3. "Inspira con empatía, liderazgo" museo memoria y tolerancia Avance 100%, participaron 83 personas servidoras públicas; 4. "Taller Webinar: Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes" CONAPRED Avance 100%, participaron 25 personas servidoras públicas; 5. "ABC de la igualdad y no discriminación" CONAPRED Avance 100%, participaron 68 personas servidoras públicas; 6. "Derechos humanos y género" CNDH Avance 100%, participaron 78 personas servidoras públicas; 7. "Género, derechos humanos de las mujeres e igualdad" aprende DH Avance 100%, participaron 65 personas servidoras públicas; 8. "Introductorio a la reforma laboral" CFCRL Avance 100%, participaron 13 personas servidoras públicas; 9. "Temas transversales en la formación jurídica" CFCRL Avance 100%, participaron 12 personas servidoras públicas; 10. "Archivo Nuevo Ingreso" CFCRL Avance 100%, participaron 10 personas servidoras públicas; 11. "Inclusión y discapacidad" CONAPRED Avance 100%, participaron 80 personas servidoras públicas; 12. "Conferencia: amparo directo, particularidades por materia laboral" Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito de la Ciudad de México Avance 100%, participaron 81 personas servidoras públicas; 13. "Diplomado: La Suprema Corte y los Derechos Humanos" SCJN Avance 100%, participaron 72 personas servidoras públicas; 14. "Justicia Abierta" Escuela Judicial Electoral Avance 100%, participaron 74 personas servidoras públicas; 15. "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" INMUJERES Avance 100%, participaron 220 personas servidoras públicas; 16. "¡Súmate al protocolo!" INMUJERES Avance 100%, participaron 161 personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A fin de contar con la estructura organizacional necesaria, se solicitó la modificación a la estructura orgánica de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, que implicó cambios de denominación y rediseño de funciones para lo cual se valuaron los puestos involucrados, esta solicitud fue autorizada por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública mediante los oficios SRCI/UPRH/0278/2022 y SRCI/UPRH/DGRO/0668/2022 de fecha 29 de abril de 2022. Por lo que se refiere al proceso de registro de 655 plazas eventuales se dio atención a las solicitudes de la Coordinación General de Registro de Asociaciones, Coordinación General de Conciliación Individual, Coordinación General de Registro de Contratos Colectivos, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y de la Coordinación General de Administración y Finanzas que implicó la descripción, perfilamiento y valuación de 77 puestos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo que se informa se solicitaron 07 Justipreciaciones de Renta Tradicional, para el arrendamiento de inmuebles que serán utilizados como oficinas estatales y de apoyo en los estados de: Michoacán; Coahuila; Yucatán; Nuevo León; Sinaloa; Tamaulipas y Nayarit.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CFCRL aplica correctamente las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con la relación de 38 inmuebles arrendados por el CFCRL, mismos que son necesarios para cubrir las necesidades, al no contar con espacios para alojar las oficinas estatales, por ello se solicitó al INDAABIN la no disponibilidad de inmuebles Federales y Paraestatales
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El CFCRL lleva a cabo el buen aprovechamiento de los inmuebles arrendados toda vez que para arrendar los inmuebles se realizó el registro de tablas de superficie máxima a ocupar por Institución (Tablas SMOI) de cada uno de los inmuebles que cuenta, la cual autoriza la superficie máxima a ocupar por servidor público.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al respecto se reporta los siguientes dos rubros: Módulo de Denuncias ciudadanas en materia de Transparencia. El módulo de denuncias ciudadanas se encuentra activo, a fin de recoger las inconformidades que pudieran presentarse por parte de los usuarios que acceden al Portal de Transparencia de esta Entidad. En el trimestre que se reporta, no se registraron denuncias. Buzón Ciudadano. En seguimiento a la "Ventanilla de monitoreo" o Buzón Ciudadano, se informa que, se encuentra en fase de prueba el Buzón Ciudadano, diseñado por el área de Tecnologías de la Información, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El área da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para cumplir con las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de Riesgos en su calidad de enlace. En el primer trimestre se cargó la actualización de la Matriz de Riesgos para el año 2022. Se modificaron los riesgos como resultado de una solicitud del Comité de Control y Desempeño Institucional. Con apoyo del OIC, la SFP y compañeros y compañeras de la Conasami, se llevaron a cabo reuniones para definir los riesgos, acciones de control, mapas, etc., que integran la nueva Matriz. Durante el segundo trimestre no se realizaron cambios adicionales a la matriz de riesgos. Se dio seguimiento a las acciones de control a cargo de la Dirección Técnica.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La reducción de riesgos se atiende mediante los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, así como de Control Interno, los cuales se actualizan de manera trimestral y se desahogan ante el pleno del Comité de Control y Desempeño Institucional. Asimismo, se difundieron las infografías de combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, que envío la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En aras de transparentar los procedimientos de adquisiciones, durante el trimestre que se reporta la Jefatura de Recursos Materiales, publicó en Compranet los siguientes cinco procedimientos: 1.- Contrato: DJSAC/009/2022 Empresa contratada: Tretravis, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Mantenimiento preventivo al aíre acondicionado Minisplit. Monto contratado: $15,080.00 Vigencia: 1o de abril al 31 de diciembre de 2022. 2.- Contrato: DJSAC/011/2022 Empresa contratada: Vestuario Mundial, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Vestuario y uniformes para los trabajadores. Monto contratado: $93,646.80 Vigencia: 2 de mayo al 30 de noviembre de 2022. 3.- Contrato: DJSAC/012/2022. Empresa contratada: Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Descripción del bien o servicio: Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propiedad de la Conasami Monto contratado: $61,178.40 Vigencia: 21 de abril al 31 de diciembre de 2022. 4.- Contrato: DJSAC/013/2022. Empresa contratada: Lalondon, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Prendas de Protección Personal Monto contratado: $55,123.20 Vigencia: 2 de mayo al 30 de noviembre de 2022. 5.- Contrato: DJSAC/015/2022. empresa contratada: Jardinería 2000, S.A. Descripción del bien o servicio: Servicio integral de jardinería Monto contratado: $30,000.00 Vigencia: 1° de junio al 31 de diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el trimestre que se reporta, no se realizó promoción relacionada con el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, se encuentra en construcción, la creación de Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual cuenta con un 60% de avance, cumpliendo con los Ejes estratégicos que se requieren solventar para consolidar la transparencia, el gobierno abierto y los datos abiertos en el período 2021- 2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundió en tres ocasiones información referente a los cursos que imparte la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, a través de la plataforma SICAVISP. Asimismo, el Departamento de Recursos Humanos, comunicó al Comité de Transparencia de la Entidad los cursos que deberán acreditar para obtener el distintivo de Comité 100% capacitado, del cual se obtuvo una constancia por parte de uno de los miembros del Comité. La Entidad continuará difundiendo acciones de capacitación en materia de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre que se reporta, se realizó la difusión del Código de Ética amigable, emitido por la Secretaría de la Función Pública. Se encuentran en proceso la creación de infografías para difusión de posibles faltas administrativas y sus sanciones al personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Órgano Interno de Control, emitió diversos correos electrónicos con infografías para concientizar al personal sobre la importancia de manifestar el patrimonio; asimismo solicitó a las áreas el apoyo para la presentación de las declaraciones mayo 2022 cumpliéndose el 100% del total de las declaraciones por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre que se reporta, se han difundido al interior de la Entidad dos infografías relacionadas con los principios de Honradez y Eficiencia en el desempeño del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del Comité de Ética de la Entidad se remitió la oferta de cursos de capacitación en materia de conflictos de intereses. Asimismo, durante el periodo que se reporta fue registrado el Programa Anual de Capacitación de la Conasami, el cual contempla un curso denominado Prevención de Conflictos de Intereses, mismo que será proporcionado a través de la plataforma SICAVISP de la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta relacionadas con los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo que se reporta se difundieron tres infografías diseñadas por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP en los fondos de pantalla del personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que abarca el segundo trimestre que se reporta se atendieron dos requerimientos del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, de los cuales se dio apertura a dos expedientes de queja.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio corriente, no se recibió capacitación sobre procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para racionalizar el gasto se ha basado en los Lineamientos de austeridad en apego a la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el segundo trimestre que se reporta se dio seguimiento a las adecuaciones presupuestales necesarias en atención a las solicitudes de los ejecutores del gasto, para las suficiencias, compromisos y realizar el pago de los bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para este segundo trimestre del ejercicio 2022 la Entidad ha continuado trabajando con el uso de tecnologías y comunicaciones sin que esto genere un aumento en el costo de la infraestructura, cabe mencionar que esta Entidad se alineo al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial el 27 de abril del 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Es importante señalar que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, no es una institución que brinde servicios a los ciudadanos, sin embargo se tiene el servicio de digitalización como un servicio ininterrumpible al interior para las personas servidoras públicas de la Entidad, pues como se menciona en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que "establece para los ejecutores de gasto la obligación de ejercer los recursos con base en medidas de racionalidad, particularmente en lo que corresponde a actividades administrativas y de apoyo." Adicional a lo anterior, con la digitalización se ha logrado un buen ahorro de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Comisión Nacional de los salarios Mínimos dio seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) relacionadas con las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En junio de 2022 se inició el proceso para la realización de una evaluación externa de Consistencia y Resultados, a solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), misma que deberá finalizarse en diciembre de dicho año.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En 2021, la Dirección Técnica participó junto con el resto de las áreas de la Institución en el replanteamiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Las áreas adecuaron las acciones de mejora comprometidas, especialmente las relacionadas con la formalización de manuales de procedimiento que norman las actividades recurrentes, coadyuvando al cumplimiento de objetivos y metas. En el primer trimestre de 2022 la Entidad recibió recomendaciones para la integración del PTCI, mismas que fueron atendidas y el Programa actualizado; en el periodo se ha dado seguimiento a las acciones de mejora comprometidas. En el segundo trimestre del año no se identificaron riesgos adicionales a los plasmados en el PTAR 2022. En el periodo se dio seguimiento a las acciones de control del PTAR y de mejora comprometidas en el PTCI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, se encuentra en construcción, la creación de Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual cuenta con un 60% de avance, cumpliendo con los Ejes estratégicos que se requieren solventar para contribuir a la política transparencia, el gobierno abierto y los datos abiertos en el período 2021- 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Para el presente trimestre, se realizaron cinco procedimientos de contratación de manera electrónica, mismos que se publicaron de manera oportuna en Compranet, los cuales están contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, siendo los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- Mantenimiento preventivo al aire acondicionado Minisplit, con código de expediente en Compranet 2406048. 2.- Vestuario y uniformes para los trabajadores, con código de expediente en Compranet 2398106. 3.- Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propiedad de la Conasami, con código de expediente en Compranet 2398099. 4.- Servicio integral de jardinería, con código de expediente en Compranet 014000999-E34-2022. 5.- Servicio de fumigación, con código de expediente en Compranet 014000999-E37-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Para fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, durante este segundo trimestre se dio seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, el cual contempla las compras programadas, en el cual se involucró a las áreas requirentes para dar a conocer sus necesidades de compra y/o contratación de servicios, con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana. De igual manera, participando en los procesos licitatorios consolidados, llevados a cabo por la cabeza de sector, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Estado, en cuanto economía, eficiencia y eficacia.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para este segundo trimestre del ejercicio 2022, continua proporcionando el Servicio de Red Nacional de Servicios Integrales de Voz, Datos e Internet, el cual es considerado como ininterrumpible, debido a que es el medio de comunicación de servicios institucionales considerado crítico, tanto administrativo como sustantivo, ya que en caso de interrumpirse, se verían seriamente afectadas las actividades, al no contar con acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones e internet, impactando en las condiciones operativas adecuadas de acuerdo a lo establecido, conforme a niveles de servicio y control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta, se han difundido al interior de la Entidad tres infografías, relacionadas con la Nueva Ética Pública y con los principios de Honradez, Eficiencia y Cooperación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte de las acciones propias del Comité de Ética se presentó el Tablero de Control 2022 y se realizó la aprobación del Programa Anual de trabajo 2022. De igual forma se aprobó el calendario de sesiones del Comité de Ética, a fin de garantizar la operación del mismo, de manera periódica y programada.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	Al respecto, la Dirección Administrativa en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	difundieron dos correos electrónicos institucionales dirigido a todas las personas servidoras públicas de la Conasami en los que se difundió material relacionado con los temas de Equidad de Género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el ejercicio 2021 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a través de la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa, participaron en la actualización del Manual del Proceso Básico de la Entidad, así como los manuales de procedimientos de las áreas que la integran. Actualmente el Manual está en proceso de aprobación. No se actualizaron normas internas y procesos esenciales del área, toda vez que se encuentran vigentes las presentadas el año pasado para la integración del Manual de Procedimientos que está por aprobarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con el fin de desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales de la Conasami, así como realizar un análisis de los procesos que permitan la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, se dio seguimiento a los trabajos para el replanteamiento del Manual del Proceso Básico de la Entidad. Por lo que respecta a los procesos sustantivos actualmente la Conasami sigue contando con cinco: 1. Fijación y/o revisión de los salarios mínimos profesionales y generales. 2. Elaboración, revisión y presentación de los informes mensuales del comportamiento de la economía. 3. Elaboración, revisión y presentación de los informes de fijación y/o revisión de los salarios mínimos generales y profesionales. 4. Elaboración de la nómina del personal de la entidad. 5. Almacén de bienes de consumo y bienes instrumentales En el marco de las acciones de control del PTAR 2022, se ha dado seguimiento a la modernización y automatización del proceso de recolección de la información utilizada para integrar los Informes Mensuales y Anual sobre el Comportamiento de la Economía de la Dirección Técnica, mediante el desarrollo de códigos de programación que procesen la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante 2021 la Dirección Técnica participó en la actualización del Manual del Proceso Básico de la Entidad, así como los manuales de procedimientos de las áreas que la integran. Actualmente el Manual está en proceso de aprobación. Durante el primer semestre de 2022 la Dirección Técnica ha avanzado en los esfuerzos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incorporación de tecnologías de la información, en línea con las acciones establecidas en el PTAR para automatizar la recolección de información económica y reducir los riesgos de información errónea en los Informes Mensuales y Anual sobre el Comportamiento de la Economía de la Dirección Técnica, con la finalidad de reducir riesgos y entregar información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Asimismo, se está llevando a cabo la ejecución del documento denominado Procedimiento para el trámite de pagos, con la finalidad de fortalecer y delimitar las actividades administrativas entre los ejecutores del gasto y la Jefatura de Recursos Financieros y Materiales, lo cual será de mucho beneficio en el control y oportunidad de los pagos a proveedores. Por último, se continúa trabajando en la revisión del Manual de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, documento que se elaboró por causa de la derogación del MAAGTICSI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo a reportar se registró un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, contando actualmente con dos de dichos contratos; durante el periodo a reportar no se registraron contrataciones eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con Oficio No. DA/14-06-2022/050 se solicitó a los Titulares de las Áreas que integran la Entidad dieran a conocer al personal a su cargo los objetivos de la Misión y Visión de la Conasami. Asimismo, la Dirección Técnica y las áreas que la integran dieron seguimiento con el Departamento de Recursos Humanos a la actualización de las funciones y perfiles de los puestos de mando. Por otra parte, a través del sistema RHNET se generó el escenario para que la STPS trámite ante la SFP la aprobación y registro de la estructura organizacional de la Entidad. Se perfilaron los puestos a través del sistema RHNET y se reubicaron puesto de nivel operativo para dar congruencia organizacional, lo cual género que derivado de las modificaciones a la estructura es necesario actualizar los perfiles de puestos del personal operativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El documento definitivo denominado Manual de Procedimientos de la CONASAMI, se encuentra para su aprobación por parte de la Presidencia de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante este segundo trimestre se dio seguimiento al ACUERDO No. S0 2021-04-01 que establece que los miembros del COCODI, acuerdan que la Conasami, deberá presentar en las siguientes sesiones ordinarias de este Comité, los avances y cumplimiento del Plan y Ruta Crítica de la conformación y registro del Órgano de Gobierno y publicación en el Diario Oficial de la Federación del Estatuto Orgánico: determinando la naturaleza jurídica de la Conasami, la elaboración de su Estatuto Orgánico y la Publicación de Decreto de creación o Ley de la Conasami.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se dio seguimiento ACUERDO No. S0 2022-02-01 que establece que los miembros del COCODI acuerdan que, la Conasami deberá presentar y atender hasta su desahogo oportuno y completo, e informar en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de entidad, el avance a la atención de las recomendaciones presentadas por el Comisariato del Sector Salud, trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública. Recomendaciones: -Derivado de la Publicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022, la CONASAMI elaborará un Diagnóstico en el que se identifiquen los riesgos éticos, previo a la emisión de su Código de Conducta e instrumentará las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones institucionales que se establecen en el Código de referencia. -La CONASAMI promoverá el uso incluyente y no sexista del lenguaje, procurando erradicar la discriminación en la comunicación, conforme a lo previsto en el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública. -La CONASAMI dará atención a los acuerdos generados en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, informando su seguimiento y avances hasta su total conclusión al Comité, en los términos acordados por los integrantes de dicho órgano. -La CONASAMI informará en la siguiente sesión del Comité, de manera detallada, las acciones implementadas para lograr el total cumplimiento de las metas programadas, así como el replanteamiento de los indicadores de la MIR, que permitan medir de manera adecuada el cumplimiento de las metas programadas de la Institución. -La CONASAMI presentará en la siguiente sesión del Comité, una Ruta Crítica en la que se establezcan las acciones, unidades administrativas responsables y las fechas compromiso, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Archivos y normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó el dictamen de avaluó catastral, el 3 de noviembre de 2021, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Código Fiscal de la CDMX.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con respecto de la Situación Física del Inmueble, se llevaron dos estudios topográficos en el ejercicio 2021, con la finalidad de conocer la situación física del edificio en los meses de agosto y noviembre de 2021. En cuanto a la situación Administrativa: Se han llevado a cabo las contrataciones relativas a la conservación y mantenimiento al segundo trimestre, como lo son: Mantenimiento al aire acondicionado del área de informática, jardinería y fumigación, conforme a las leyes aplicables en la materia. Asimismo, se dio seguimiento a las contrataciones ya realizadas en el transcurso del año. Por lo tanto, el inmueble de la CONASAMI se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales bajo la siguiente información: Registro Federal Inmobiliario: 17395-2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Denominación del Inmueble: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se han realizado acciones de regularización jurídica, debido a que no se ha recuperado ningún inmueble en virtud de que el inmueble que ocupa la CONASAMI es de su propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el presente trimestre, se garantizó el cumplimiento de las acciones para el aprovechamiento del inmueble de la Entidad, tanto en su uso, inspección y vigilancia; en su uso asignando los espacios físicos de trabajo, así como el mobiliario, proveyendo de todos los servicios básicos al inmueble como lo es luz, agua entre otros. En cuanto a las acciones de cumplimiento de inspección y vigilancia, estás se garantizan mediante un contrato de servicio de vigilancia con una vigencia del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra vigente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al respecto, se cuenta con lo siguiente: Durante este trimestre no se ha presentado información ante el COCODI, sin embargo, el inmueble de la Entidad se encuentra legalmente regularizado ante el Sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal, con registro federal Inmobiliario: 17395-2. En lo que compete al aseguramiento del inmueble, se ha llevado a cabo la contratación de servicios del aseguramiento del inmueble para el ejercicio 2022.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se cargó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información del Presupuesto asignado anual, Ejercicio de los recursos presupuestarios, cuenta pública y gasto por capítulo, concepto y partida correspondientes al 1er. Trimestre 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. El acuerdo sin número relacionado con el programa presupuestario con clave E009 y título "Créditos a trabajadores" derivado de la variación de 18.9% en los indicadores FIN y PROPÓSITO así como del 25.3% en el indicador ACTIVIDAD entre las metas alcanzadas y programadas al primer trimestre de 2022, se establecen las acciones siguientes para su atención: ° Se fortalecerá la promoción de nuevos centros de trabajo y de los que ya están afiliados para que sus trabajadores conozcan nuestros medios de colocación del crédito, °se reducirán requisitos de afiliación a los centros de trabajo, se reactivará la promoción de centros de trabajo con las cámaras empresariales y se prestará especial atención a las políticas que incidan en la penetración del crédito en la región sur, por ser la menos favorecida en cuanto a la inclusión financiera.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, no identificando riesgos nuevos de alto impacto adicionales a los definidos en la Matriz de Riesgos del 2022, asimismo no se registró la materialización de riesgo alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se actualizó el reporte de observaciones y recomendaciones realizadas al Instituto, que se encuentran disponibles, realizadas por las diversas instancias fiscalizadoras, así como de la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Contraloría Interna al segundo trimestre 2022
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo del segundo trimestre del 2022: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $54,347,595.66 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $54,347,595.66 Saldo final: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $54,347,595.66
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el segundo trimestre de 2022 se continuó con la campaña en redes sociales institucionales del Fonacot, para difundir y promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública. Dicha campaña consistió en el diseño y publicación de gráficos explicando en qué consiste dicha plataforma, para qué fue creada, cómo utilizarla y los pasos para generar una alerta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Se informó al personal del Instituto FONACOT el periodo de actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) como parte de las obligaciones institucionales en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	materia de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 2do. trimestre 2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, lo anterior, mediante la difusión de comunicación institucional por medio de correo electrónico y banner.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el 1er. trimestre 2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, los objetivos de la verificación patrimonial, lo anterior, mediante la difusión de comunicación institucional por medio de correo electrónico y banner, para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el 2do. trimestre 2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, los objetivos de la verificación patrimonial, lo anterior, mediante la difusión de comunicación institucional por medio de correo electrónico y banner, para concientizar a las personas servidoras públicas respecto a la administración de los recursos públicos a nuestro cargo observando los recursos de austeridad, eficiencia, economía, transparencia y honradez.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022 se difundió la invitación para realizar el curso la Nueva Ética e Integridad en el servicio Público, mismo que contiene temas sobre conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022 no se recibieron solicitudes de asesorías y ni consultas respecto al tema de conflicto de intereses. Se colocó en plataforma SECCOE el reporte correspondiente
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022, se continuó con la realización de diversas acciones de difusión de infografías a través de correos que se solicitó enviará el área de comunicación institucional a todo el personal del Instituto, con la finalidad de reforzar temas inherentes a los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	1. Número de requerimientos recibidos: 12 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 12

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y no se encontraron capacitaciones en materia de procedimientos administrativos se sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Subdirección General de Administración continúa vigilando el cumplimiento estricto del oficio circular número SGA-006-2022 a fin de dar seguimiento a las acciones y/o medidas que se desarrollan en el Instituto FONACOT con apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal y el seguimiento al ejercicio presupuestal del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se aplican medidas de austeridad en el Instituto que contemplan: los gastos en telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, remodelación de oficinas, viáticos, alimentación, mobiliario, bienes informáticos, consumibles de equipos de equipos de cómputo, congresos, convenciones, papelería, combustibles, energía eléctrica, arrendamientos, seminarios y pasajes no podrán exceder los del ejercicio inmediato anterior, priorización de envío digital de documentos así como los comunicados mediante la utilización de los correos electrónicos oficiales como medio de comunicación, congresos y convenciones serán a través de plataformas digitales o en las instalaciones del Instituto, priorización de compras consolidadas para obtener mejores precios, Se preservará el mobiliario existente en su uso y ubicación, procurando el cuidado y mantenimiento en las diversas áreas del Instituto. Al segundo trimestre los ahorros representan: $53,483.3 miles de pesos. La referida información es reportada al mes de junio al Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Actualmente existe una mesa de ayuda donde es posible levantar tickets, con la intención de solicitar que intervenga el área de Recursos Materiales y Servicios Generales para la mejora del inmueble o sucursal del Instituto FONACOT
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Derivado de los ajustes realizados a la aplicación por el proveedor para resolver las incidencias que se presentaron en pruebas previas, se llevó a cabo un nuevo ciclo de pruebas coordinado por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC), el cual consistió en la realización de 30 pruebas. Se está evaluando la posibilidad de llevar a cabo otro ciclo con un volumen mayor de pruebas bajo un nuevo protocolo para su control y seguimiento, de tal forma que se asegure el cumplimiento de las condiciones definidas para la operación del sistema y su resultado exitoso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la 31a. sesión ordinaria del Comité de Auditoría Control y Vigilancia el ejercicio del gasto presupuestal enero-marzo 2022 en donde se señala una reducción al gasto corriente del Instituto por un monto de 274,563.9 con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público y en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y en apego al artículo 61 segundo párrafo y 7 la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal, misma que fue autorizada por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó al Comité de Auditoria, Control y Vigilancia el informe del Seguimiento Trimestral enero-marzo del Programa Presupuestario E009 "Crédito a Trabajadores" en la 31a. Sesión de Comité del 22 de abril 2022. El programa presupuestario a nivel FIN presenta un cumplimiento del 81.1%, en el nivel Propósito del 81.1%, en Componente un avance del 107.1% y en Actividad un avance en su cumplimiento de 74.7%, se establecen las acciones siguientes para su atención: ° Se fortalecerá la promoción de nuevos centros de trabajo y de los que ya están afiliados para que sus trabajadores conozcan nuestros medios de colocación del crédito, °se reducirán requisitos de afiliación a los centros de trabajo, se reactivará la promoción de centros de trabajo con las cámaras empresariales y se prestará especial atención a las políticas que incidan en la penetración del crédito en la región sur, por ser la menos favorecida en cuanto a la inclusión financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo de abril a junio de 2022 no se incorporaron nuevos riesgos institucionales a la Matriz de Riesgos y se mantiene el seguimiento a la implementación de mecanismos de control mediante el Reporte de Avance Trimestral. Se solicitó a las Unidades Administrativas el avance de los mecanismos de control del PTAR de manera trimestral, al cierre del primer trimestre del 2022 se alcanzó un avance promedio global de cumplimiento del 26% en las acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	LAASSP Porcentaje de procedimientos electrónicos: 89.67% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet:100 % LOPSRM SSe adjuntan correos electrónicos mediante los cuales se dio cumplimiento ante la UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORIA A OBRA PUBLICA, DE LA SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORÍA A LA GESTIÓN PÚBLICA, enviando el informe de Seguimiento al Avance Físico Financiero (SAFF), con lo que se pretende solventar la observación del OIC realizada en la Verificación al Reporte de Avance del Cuarto Trimestre de 2021. Se requirió alta de usuarios en CompraNet Cantidad de incidencias pendientes en el trimestre: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 se participó en la contratación consolidada con la SHCP, para la prestación del servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2022. Así como también se participó en la contratación consolidada con la STPS para la prestación del servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del 2022 se realizaron acciones de difusión institucional para todo el personal de los siguientes elementos fundamentales: Difusión de infografías referentes a los principios del mes de abril, mayo y junio. Asimismo, se difundieron materiales infográficos referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Federal de Austeridad creadas por personal del Instituto, así como Etilecturas y Etipelículas proporcionadas por la SFP. Se difundió la sopa de letras de valores y principios del código de Ética así como, la versión amigable del mismo, además de campañas de blindaje electoral y declaración patrimonial de mayo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El CEPCI del INFONACOT se mantuvo debidamente integrado durante el segundo trimestre del 2022. b) Durante el segundo trimestre 2022 se celebró una sesión ordinaria del CEPCI a través de videoconferencia. c) Durante la segunda sesión ordinaria se ratificó el Código de Conducta del Instituto FONACOT . d) Durante la segunda sesión ordinaria se aprobó la creación del Portal/Mural de Integridad actividad programada en el PAT 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se reportan los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización a la Coordinadora Sectorial STPS, para envío a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Como resultado de la revisión del marco normativo Institucional vigente, se identificó que en el Sistema de Administración de Normas Internas se encuentran registradas 86 normas. De la revisión se identificaron 3 procesos esenciales para mejora: Registro de Trabajadores y Afiliación de Centros de Trabajo, que se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del INFONACOT y que integran el inventario de procesos esenciales del INFONACOT. Asimismo, se identificaron 7 normas internas para simplificación: 5 de la SGTIC y 5 normas internas de la DICC. Durante el segundo trimestre del año se realizaron los siguientes movimientos en el sistema SANI-APF:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Movimiento de modificación de fondo: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el uso eficiente de la Energía en el Instituto FONACOT (MI06.01)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el segundo trimestre 2022 derivado de la revisión y actualización se modificaron normas internas, las cuales pasaron por los procesos correspondientes de revisión y aprobación ante los Comités correspondientes, como el Manual de Crédito y sus Procedimientos Específicos (Originación, Administración y Complementarios), MOE's y MPP´s de las Direcciones de Análisis y Administración del Crédito, Asuntos Laborales, Auditoría Interna, de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, así como la actualización del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, de los cuales se obtuvo la opinión favorable del OIC y aprobación del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto las normas internas y procesos se han realizado actualizaciones derivado de observaciones de instancias fiscalizadoras, áreas de oportunidad y mejoras en los procesos, con avances del 60% y 90%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto FONACOT, actualizó su Estatuto Orgánico ante los Comités correspondientes, lo que derivó en la revisión de las atribuciones de las Unidades Administrativas, así mismo, se aprobó el cambio de denominación de algunas unidades responsables, por lo que, el siguiente paso será la revisión de los movimientos organizacionales de las áreas para su aprobación y registro ante las Globalizadoras correspondientes. El INFONACOT en el segundo trimestre 2022, no contó con plazas eventuales y contratos de honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se entregó la información solicitada a la SFP el 18 de diciembre de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General del Instituto FONACOT, no se encuentra actualizado, sin embargo, se aprobó la actualización del Estatuto Orgánico para su publicación y posteriormente continuar con el registro de la estructura orgánica y actualización del Manual de Organización General.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualización de Avalúos Paramétricos 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Actualización de la Norma 23

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	'Se realizó la Consulta a INDAABIN a efecto de conocer las directrices especificas del cumplimiento, y en su respuesta informa que solamente aplica cuando se detecta un inmueble que es afectado por ocupaciones irregulares y se refiere a los requisitos necesarios para gestionar la recuperación administrativa o judicial del inmueble. No obstante la respuesta de no aplicación del presente Compromiso, resulta toda vez que este compromiso solo aplica para aquellos inmuebles invadidos del dominio público, caso en el que Fonacot no recae, toda vez que son inmuebles propiedad de un organismo público descentralizado.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizado el Sistema de Contratos de Arrendamientos de INDAABIN, misma que se reportada mes a mes al Órgano Interno de Control
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Dirección Estatal de Mexicali, solicito mediante correo electrónico de fecha 16 de junio de 2022, la disponibilidad de espacios federales, y se realizó la consulta pertinente a INDAABIN mediante oficio SGA-0307-062022 de fecha 17 de junio de 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó ante el Comité de Auditoría Control y Vigilancia del Instituto FONACOT el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su uso y aprovechamiento, y se informó que Información que no se presentará en las subsecuentes sesiones del H. Comité, hasta en tanto no sufran actualización alguna.

RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se tienen reportados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones tres (3) Contratos RAN: El 8 de junio se llevó a cabo la capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", 1.- Marco introductorio y de adecuación en materia de combate a la corrupción, 2.- Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 3.- Elementos del sistema y Medidas de protección la cual fue impartida por la Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la Secretaria de la Función Pública la cual tuvo una duración de 2 horas y en la cual participaron personal de las distintas direcciones del Registro Agrario Nacional de oficinas centrales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SEDATU: En las Sesiones Ordinarias de la SEDATU ya se da seguimiento puntual a los programas presupuestarios a cargo de la Secretaría. RAN: En la segunda sesión 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó cumplimiento de metas del primer trimestre 2022 de los programas RRAJA y PMCRN. Uno de los compromisos fue hacer la aclaración de la programación de metas. Por parte de la DGRCD se envió a la DGFA los avances de los indicadores de los que es responsable dentro de Programa RRAJA, justificando las variaciones programáticas
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaria, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno. RAN: Los avances en el proceso de digitalización, se encuentran por encima de las expectativas, considerando que se han tomado medidas para que todas las Representaciones Estatales realicen su mejor esfuerzo y desarrollen a su máxima capacidad la digitalización.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	RAN: En la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Se instrumentaron las acciones comprometidas en la Matriz de Riesgos para el segundo trimestre y se elaboró el informe correspondiente. Se llevó a cabo el segundo seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	RAN: En este período se registró en el sistema CompraNet, solicitudes de cotización las cuales quedan registradas con la nomenclatura SDI, que sirven de base para conformar la investigación de mercado. Además de registraron 3 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas bajo el amparo de contratos marco, 1 procedimiento de licitación para el servicio de sistemas contra incendio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron 11 acciones de difusión de la plataforma. Se anexan 11 capturas de pantalla de los correos electrónicos masivos enviados, disponibles en el vínculo: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/MNqGIgD8TKKRzUMG8o0PIQ RAN: El 8 de junio se llevó a cabo la capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", 1.- Marco introductorio y de adecuación en materia de combate a la corrupción, 2.- Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 3.- Elementos del sistema y Medidas de protección la cual fue impartida por la Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la Secretaria de la Función Pública la cual tuvo una duración de 2 horas y en la cual participaron personal de las distintas direcciones del Registro Agrario Nacional de oficinas centrales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se tiene una programación de 138 acciones por año, y para el segundo trimestre se difundieron diversas capacitaciones que están contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2022, a través del correo institucional. La evidencia correspondiente se encuentra disponible en el siguiente vínculo: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/page/context/mine/folder-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/02194eb0-95b9-493f-8473-45d55cc6c979 RAN: Durante mayo y junio se impartió el curso "Atención a Solicitudes de Acceso a la Información" a los representantes y sub enlaces de transparencia de los estados, aproximadamente 22 participantes. El viernes 24 de junio se impartió la primera sesión del curso "Llenado de formatos y versiones públicas a los representantes y sub enlaces SIPOT de los estados, aproximadamente 19 participantes. El 30 de junio se envió a través de correo electrónico a todos los sub enlaces de Transparencia y de SIPOT, representantes estatales y directores de área, la solicitud para que se inscriban a los cursos que se imparten a través de la plataforma CEVINAI, del cual deberán enviar por lo menos una constancia de acreditación de un curso
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	* Se realizaron 6 acciones de difusión en el trimestre. * No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley de Federal de Austeridad Republicana. * Se acompañan 6 capturas de pantalla como evidencia de las difusiones realizadas, evidencias disponibles en el vínculo: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/NZFKJOlDRp2arN1_g9fvHg RAN: Durante el trimestre abril - junio del presente año, se enviaron correos electrónicos a través de la cuenta COMUNICACIÓN DGFA al personal a fin de que presentaran su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022 en su modalidad de Modificación; lo anterior especificando, las Responsabilidades que pudieran incurrir en caso de no dar cumplimiento.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	* Se realizaron 38 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. * No se emitieron carteles, ni volantes, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. * Se acompañan 38 capturas de pantalla como evidencia de las acciones realizadas en el trimestre, disponible en la liga: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/O9WrRVF6RK62GD1RiUvdXQ RAN: Durante el trimestre abril - junio del presente año, se enviaron correos electrónicos a través de las cuentas COMUNICACIÓN DGFA y COMBATE.CORRUPCION y se publicaron banners con información relacionada en los equipos de cómputo del personal a fin de que presentaran su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022 en su modalidad de Modificación; lo anterior especificando, las Responsabilidades que pudieran incurrir en caso de no dar cumplimiento
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	* Se realizaron 7 acciones de difusión, a través del envío de correos electrónicos. * No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. * Se acompañan 7 capturas de pantalla como evidencia de las acciones realizadas en el tercer trimestre, para su descarga en la liga https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/k0_4X5xMTmeP0C6JADMnGw RAN: El día 22 de junio del presente año, se envió un recordatorio a través de la cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		COMUNICACIÓN DGFA del personal pendiente de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022 en su modalidad de Modificación; lo anterior especificando, las Responsabilidades que pudieran incurrir en caso de no dar cumplimiento.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	* Conforme al PAT2022 del Comité de Ética, se realizaron 3 acciones de difusión del curso denominado: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", impartido en línea a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), a través del envío de correos electrónicos masivos. * No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. * Se acompañan 3 capturas de pantalla, como evidencia de las acciones realizadas en el primer trimestre, disponibles para su descarga en el vínculo: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/Ih5uImbKSLiux9fZhUxcoQ RAN: En los meses de abril y mayo se difundió Invitación para tomar curso de Conflicto de Interés en la plataforma del SICAVISP. Asimismo, se estableció el espacio y equipos de cómputo para que las personas servidoras públicas del Registro Agrario Nacional presentaran su Declaración Patrimonial y de Intereses 2022 en su modalidad de modificación Se enviaron correos electrónicos a las personas servidoras públicas con la difusión de los cursos disponibles en el Programa Anual de Capacitación 2022
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	* En el primer trimestre el Comité de Ética, no recibió solicitudes de asesoría o consulta respecto al tema de Conflictos de Intereses. RAN: Por necesidades del servicio, se reprogramó la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI hasta nuevo aviso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	* Se realizó la difusión de material, a través del envío de 13 correos electrónicos masivos relativos a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. * No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. * Se acompañan 13 capturas de pantalla como evidencia de las acciones realizadas en el primer trimestre, disponibles para su descarga en el vínculo: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/kmF1I4D9TceHRsUpVer0TA RAN: Con fecha 11 de abril y 10 de mayo de 2022, desde la cuenta COMITÉ DE ÉTICA se difundió Invitación a tomar curso de Conflicto de Interés en la plataforma del SICAVISP del 14 al 18 de abril y del 19 al 23 de mayo de 2022, respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	RAN: En el periodo a reportar se atendieron 76 solicitudes de la autoridad investigadora de 79 recibidas, las tres restantes se está en espera de firma. A reportarse en el próximo trimestre
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este trimestre no accedieron a este curso, personal de la DGRMSG. RAN: En los meses de abril y mayo a través de correo electrónico Contacto RH, se compartió a las y los servidores públicos el link para la consulta de los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública, para todos aquellos que quieran cursar alguno de los programas de capacitación, en relación a materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se registraron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones pública. RAN: En el caso del procedimiento de contratación bajo Licitación Pública y de los 3 procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas se estableció en el cuerpo de la convocatoria el mecanismo que se puede realizar en caso de observar actos que afecten el procedimiento en cualquier etapa,
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este trimestre no se presentaron actos constitutivos de infracciones RAN: Durante el segundo trimestre no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones publicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Coordinar la integración de la información presupuestal mediante él envió del "Estado del Ejercicio del Presupuesto", a las Unidades Responsables del gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2022, con cifras emitidas por el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con la finalidad de ejercer el 100% de los recursos programados y evitar subejercicios que son susceptibles de ser reservados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Atender el total de las solicitudes de adecuaciones presupuestarias internas y externas, así como las suficiencias presupuestarias formuladas por las Unidades Responsables a fin de contribuir el adecuado ejercicio de los recursos asignados a los ejecutores del gasto, para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Con fundamento en los artículos 7, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Hacendaria (LFPRH); 6 y 7 de su Reglamento y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano." RAN: Se realizaron las adecuaciones al Presupuesto conforme a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	RAN: Derivado de la sustantiva reducción en el PEF de los recursos presupuestales asignados al RAN, no ha sido posible generar ahorros para reorientarlos a los programas prioritarios de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"""3.2.1 Actualización y mantenimiento de los sistemas del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), conforme a los cambios establecidos en las reglas de operación (ROP's). 3.2.2 Sistema para la Vertiente de Obra Comunitaria: se desarrolló el módulo de solicitud, validación de registro de participantes, carga de documentación. 3.2.3 Sistema para el seguimiento de contratos de la institución (SISCO): En proceso de desarrollo. 3.2.4 Tablero de Seguimiento del PMU (TSPMU): Mejoras al sistema de acuerdo al PANU. 3.2.5 Sistema de Nómina Ramo 15, en proceso de análisis. 3.2.6 Sistema PUMOT: se desarrolló la Matriz de evaluación y seguimiento de proyectos. Se encuentra en pruebas de usuario. 3.2.7 Micro servicio para la administración de datos maestros (MDM), en proceso de desarrollo. RAN: "Durante el periodo que se informa, se concretaron los contratos para los servicios de Internet Corporativo, Internet para sitios Remotos y Servicios de arrendamiento de equipos de seguridad (Firewall), bajo las condiciones de Contrato Marco, teniendo una vigencia del 4 de mayo al 31 de diciembre de 2022. De la misma forma continua en proceso la gestión de contratación para el servicios de actualización y uso productos Oracle, también bajo las condiciones de Contrato Marco existente. También durante el periodo que se informa se continuo con las gestiones de contratación para el servicio de actualización y soporte técnico de licencias Gxflow y Genexus, siendo aprobado en la sexta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Registro Agrario Nacional, así mismo se encuentra en proceso de Licitación la adquisición de Suministros de Refacciones, Herramientas y Accesorios Informáticos y con ello recuperar bienes informáticos y elementos que permitirán realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los mismos. En el desarrollo y actualización de Sistemas Institucionales se utilizan y prioriza el uso de tecnologías de Software Libre."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	3.1 Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	RAN: El Registro Agrario Nacional se encuentra en contacto con la CONAMER a efecto de la revisión y actualización de las fichas técnicas en los trámites y servicios, para aplicarlos en los procesos de digitalización y que permitan proveer al sujeto agrario (usuario) más y mejores servicios, de mayor calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	RAN: En la segunda sesión del COCODI se entregó el informe del primer trimestre 2022 del cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SEDATU: Desde la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional se da seguimiento continuo a los Programa Anuales de Trabajo; a fin de dar orientación sobre las mejoras. En este sentido, se emitieron recomendaciones hacia las UA para lograr las metas y objetivos establecidos en sus PAT. RAN: "En junio de 2021 se concluyó la actualización del Diagnóstico del Programa RRAJA el cual se encuentra publicado en el siguiente Link: https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/regularizacion-y-registro-de-actos-juridicos-agrarios-rraja Se realizó la entrega del diagnóstico del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional." "En junio de 2021 se concluyó la actualización del Diagnóstico del Programa RRAJA el cual se encuentra publicado en el siguiente Link: https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/regularizacion-y-registro-de-actos-juridicos-agrarios-rraja En la revisión del diagnóstico del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, no presentaron cambios a los procesos del programa."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	RAN: El seguimiento al avance de las metas, se captura en el Portal Aplicativo de la SHCP y se informa en el COCODI los avances de metas de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	RAN: Se llevó a cabo el segundo seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	RAN: El 8 de junio se llevó a cabo la capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", 1.- Marco introductorio y de adecuación en materia de combate a la corrupción, 2.- Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 3.- Elementos del sistema y Medidas de protección la cual fue impartida por la Dra. Laura Cuevas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la Secretaria de la Función Pública la cual tuvo una duración de 2 horas y en la cual participaron personal de las distintas direcciones del Registro Agrario Nacional de oficinas centrales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En relación con los procedimientos de contratación manera totalmente electrónica, el 100% (327) de las contrataciones de adquisiciones se llevaron a cabo totalmente. Las licitaciones y contrataciones de obra (37) se efectuaron mixtas, en virtud y condición de la naturaleza de dichas acciones . En referencia a la publicación oportuna del PAASOP, se ha dado cabal cumplimento en tiempo y forma." RAN: Todas las contrataciones celebradas durante el primer trimestre cuentan con la investigación de mercado la cual se encuentra integrada, entre otros documentos, de la información obtenida de las SDI, registradas en Compranet,
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con la implementación del sistema electrónico se logrará este objetivo. RAN: En este período el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del RAN celebró 3 sesiones ordinarias para someter a aprobación las actualizaciones mensuales del PAAAS 2022, mismas que una vez aprobadas se publican en tiempo y forma en la plataforma de Compranet como en la página web del RAN.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"3.3.1 Durante el 2do trimestre se registraron 1836 videoconferencias webex, teniendo un incremento del 9% con respecto al trimestre anterior. 3.3.2 El SCG registró un incremento en el total de visitas del 12.36% y un en el total de uso de la herramienta respecto al trimestre anterior. 3.3.3 En cuanto al repositorio de información institucional, este registró un incremento en el total de visitas del 67.57% respecto al trimestre anterior. 3.3.4 Operación de servicios para trabajo a distancia a través de conexiones VPN. 3.3.5. Jabber: Se encuentra en operación. 3.3.6 Capacitación en el uso de las herramientas TIC's.: SCG, Nube Institucional y eFirma." RAN: Se llevaron a cabo más de 160 sesiones de videoconferencia; más de 19,200 minutos de videoconferencia teniendo en promedio 120 minutos por sesión. Al respecto el área ha utilizado diferentes plataformas de videoconferencia que resulta indispensable para la institución en la coordinación, planeación así como la toma de decisiones con las Unidades Administrativas y las representaciones Estatales del RAN. Actualmente se cuenta con licencia para el uso de la plataforma Zoom, lo que permite al RAN generar de manera simultánea reuniones y hasta una capacidad de 300 participantes que facilita procesos de capacitación y organización con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Delegaciones del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	* En el segundo trimestre se realizaron 63 acciones de cumplimiento: a) conforme al PAT 2022 del Comité de Ética, se realizó la difusión del curso denominado "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido en línea a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), a través del envío masivo de 2 correos electrónicos. b) Se realizó la difusión del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 8 de febrero de 2022, por medio de 11 comunicados masivos enviados al correo institucional. c) Envío masivo de 47 correos electrónicos de difusión de contenido gráfico de principios y valores del mes, por medio del correo electrónico institucional. e) Se realizó la difusión de 3 comunicados masivos enviados al correo institucional, respecto de materiales diversos sobre prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista de la administración pública y, pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la SEDATU, así como la ubicación de buzones del Comité de Ética. ° No se emitieron carteles, ya que se ponderó la comunicación con uso de medios electrónicos. Se acompañan 63 capturas de pantalla de las acciones de difusión del segundo trimestre 2022, que se encuentran en el siguiente vínculo: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/POPOR64NTEWqKeqs-SeRVw https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/Wvg08erTS_ujizS95fWY5A RAN: Durante los meses de abril y mayo, se llevó a cabo la difusión en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, infografía sobre valores que deben seguir los servidores públicos del RAN en referencia a la nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	* Conforme al PAT 2022, se realizaron las actividades de difusión, capacitación, atención y seguimiento de denuncias, asesoría y la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes, las cuales se distribuyen en diferentes apartados del reporte al PNCCIMGP. * Se acompaña impresión de la Relación de actividades del Comité, integradas al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (SSECCOE), disponible para su recarga en la liga siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/PzwKVyQDRpO7A0ssxhLE4g RAN: Durante los meses de abril y mayo, se enviaron a través de la cuenta COMITÉ DE ÉTICA, correos electrónicos difundiendo el Nuevo Código de Ética con recomendaciones de Películas y Libros relacionados al tema, los cuales son recomendados por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	* 4.4.1 Procurar el ingreso al SPC a través de concursos con perspectiva de género. * Para el año 2022 se tiene contemplado la emisión de las convocatorias con perspectiva de género exclusivas para mujeres y la convocatoria para jóvenes que deseen ingresar al primer nivel de ingreso para puestos de enlace 2022, por lo cual al segundo trimestre se encuentran en etapa de planeación. Adicionalmente se tiene la propuesta de una campaña de difusión y publicidad del Servicio Profesional de Carrera dentro de las Unidades Administrativas de la SEDATU. 4.4.2. Se tiene una programación de 138 acciones por año, y para el segundo trimestre se difundieron diversas capacitaciones que están contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2022, a través del correo institucional. 4.4.3. Durante el segundo trimestre se está trabajando en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), para establecer los lineamientos de Certificación de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, aprobada el 19 de diciembre de 2019 en el DOF. 4.4.4. Para el segundo semestre del 2022, la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional a través de la Dirección de Servicios al Personal remitió mediante los oficios número IV.413.DGCHDO.DSP.9063.2022 de fecha 31 de mayo de 2022 y IV.413.DGCHDO.DSP.9175.2022 de fecha 14 de junio de 2022, el reporte que contiene la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2021, de 176 servidores públicos en los supuestos de SPC, GA, LD y DD. 4.4.5. Implementación de las prácticas de Transformación de Clima y Cultura Laboral, derivadas de los resultados de la ECCO2020. ° Se hizo del conocimiento de las personas titulares de la URs, los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, a efecto de colaborar en la implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional para el año 2022. RAN: Se llevó a cabo el corte de información de servidores públicos que registraron el sistema informático de RHnet sus Trayectorias de Ascenso y Promoción, así como sus Planes de Carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	RAN: "Se llevará a cabo la actualización del inventario de procesos del RAN, se encuentra integrado por los 55 trámites y servicios registrados en CONAMER. " "Durante el segundo trimestre no se realizó ninguna captura de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). El instructivo del Sistema de PHINA ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna, fue aprobado en el COMERIRAN para su publicación." Durante el segundo trimestre no se realizó ninguna captura de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	RAN: "Se iniciaron los trabajos de mejora a los siguientes procesos: Diversos Contratos Celebrados por los Ejidos y Comunidades sobre tierras de uso común. Inscripción. Diversos Contratos de Asociación o Aprovechamiento celebrados por Ejidatarios o Comuneros respecto de sus parcelas. Inscripción. Recepción de solicitud de trámites y servicios en SIMCR" "Se iniciaron los trabajos de mejora a los siguientes procesos: Diversos Contratos Celebrados por los Ejidos y Comunidades sobre tierras de uso común. Inscripción. Diversos Contratos de Asociación o Aprovechamiento celebrados por Ejidatarios o Comuneros respecto de sus parcelas. Inscripción. Recepción de solicitud de trámites y servicios en SIMCR" "Revisión y actualización de sus Manuales de Organización y Procedimientos, así como de las Fichas Técnicas de CONAMER El instructivo del Sistema de PHINA ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna, fue aprobado en el COMERIRAN para su publicación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	RAN: "Se iniciaron los trabajos de mejora a los siguientes procesos: Diversos Contratos Celebrados por los Ejidos y Comunidades sobre tierras de uso común. Inscripción. Diversos Contratos de Asociación o Aprovechamiento celebrados por Ejidatarios o Comuneros respecto de sus parcelas. Inscripción. Recepción de solicitud de trámites y servicios en SIMCR"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	° Con fecha 3 de junio de 2022, la SFP, a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, comunica el registro del escenario organizacional "211DIRECCIONES-2205111218", a través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0818/2022 de fecha 31 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mayo de 2022, el cual contempla el ajuste a la denominación, descripción y perfil de dos direcciones de área de la DGCAM. ° Con fecha 24 de junio de 2022, la SFP, a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, comunica el registro del escenario organizacional "211DIRECCION2206160947", a través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0965/2022 de fecha 21 de junio de 2022, el cual contempla el ajuste a la denominación, descripción y perfil de una dirección de área de la DGCAM ° Con fecha 7 de abril de 2022, la SFP, a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, comunica el registro del escenario organizacional "OficinasREP2202111104", a través del oficio SRCI/UPRH/0229/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0546/2022 de fecha 5 de abril de 2022, el cual contempla el ajuste a la denominación, descripción y perfil de 8 puestos titulares de Oficinas de Representación en los estados de la República, así como ajustes a otros 4 puestos de estas oficinas. ° Con fecha 12 de mayo de 2022 se envió a través del oficio IV.413.DGCHDO.00862.2022 a la SFP la solicitud de reactivación de 24 oficinas de representación de la Dependencia en las entidades federativas. El marco legal para la contratación de servicios profesionales por honorarios es el artículo 15 del PEF para el Ejercicio Fiscal 2022 y el documento normativo vigente es el oficio emitido por la SHCP número 307-A.-2914 de fecha 29 de diciembre de 2021, así como los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Federal y artículo 131 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022: LFPRHF RLFPRHF Asimismo, con lo establecido en el Capítulo Tercero "Disposiciones en materia de Administración de Recursos Humanos", numeral 8, Fracción VIII de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre del 2020 Finalmente se informa que en cumplimiento al artículo 70, fracción XI de la LGTAIP, se encuentran disponibles las versiones públicas de los Contratos bajo la modalidad de Honorarios, en la plataforma Nacional de transparencia * Con fecha 17 de febrero de 2022 se remitió a la SFP a través del oficio IV.413.DGCHDO.00298.2022 de fecha 16 de febrero de 2022, el escenario organizacional denominado "2022EventEnero2202151339", el cual contempla la creación de 94 plazas presupuestarias de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		carácter eventual para el presente ejercicio fiscal. RAN: Se registró y autorizó el Escenario de 3 plazas Eventuales por parte de la Secretaría de la Función Pública el 21 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	* La Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional remitió con fecha 23 de diciembre de 2020, la información requerida para "Los elementos de análisis" y se está en espera de las indicaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	* Con fecha 01 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General de la SEDATU. RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	* En el presente trimestre, no se recibieron solicitudes por parte de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, que propiciaran la generación de acuerdos para proponer al COCODI, relacionados con la eficiencia y suficiencia de sus estructuras organizacionales. RAN: La propuesta al Comité de Control y Desempeño Institucional es que todas las personas servidoras públicas del Registro Agrario Nacional se capaciten en materia de "Obligaciones y Responsabilidades de las personas Servidoras Públicas" y se difundirá mediante correo electrónico a todo el personal del RAN, una vez que se encuentre disponible dicho curso en la plataforma del SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tiene estimado el costo de los avalúos de los inmuebles para el ejercicio fiscal 2022, dicha actualización se llevará a cabo el próximo semestre en la medida que se tenga disposición presupuestal . RAN: Durante el segundo trimestre no se realizaron trámites de justipreciaciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se tiene en proceso la designación del Representante Inmobiliario ante el INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el ejercicio del presente trimestre, no se registraron invasión, ni incidentes en los inmuebles que administra esta Secretaría .
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los espacios se utilizan adecuadamente y los inmuebles que no se utilizan, se han puesto a disposición al INDAABIN y se está en trámite la integración de la documentación para formalizar su entrega.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"Se ha atendido en tiempo y forma. Se tiene en trámite del Comité de Bienes Muebles , para dar de baja 1,612 , del total de bienes muebles con los que cuenta la Secretaría que es de 27,153." RAN: Mediante oficio No DGFA/DRMSG/648/2022 de fecha 1 de abril del 2022 se remitió el Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022 a la SEDATU
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para el desempeño de las actividades encomendadas a esta Dependencia, se utilizan principalmente inmuebles federales. RAN: Durante el segundo trimestre no se requirió realizar dicha actividad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene un programa de mantenimiento el cual se lleva a cabo para la conservación de los inmuebles en buen estado y sin riesgos.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con la información y la base de datos
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Se utiliza un solo inmueble arrendado el cual se aprovecha al máximo y se optimiza su uso. RAN; Esta actividad se realizará en el momento en que exista una modificación en el espacio que ocupan los acervos documentales, o bien cuando exista una disminución o aumento del personal considerable, o en su caso cuando se lleve a cabo un nuevo arrendamiento para oficinas centrales, sin que al cierre del segundo trimestre se presentara alguna de las condicionantes antes mencionadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se ha atendido en tiempo y forma.

Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal actual, se constituyeron 12 Comités de Contraloría Social en el Programa Nacional de Reconstrucción y 15 Comités de Contraloría Social en el Programa de Vivienda Social, con lo que se promueve la participación de la ciudadanía en la vigilancia de subsidios de vivienda. Como parte de las acciones de participación y vigilancia, se brinda acompañamiento a las personas beneficiarias a través de grupos de whatsApp con los Comités de Contraloría Social, lo que permite fortalecer la comunicación y mejorar los procesos. Ahora bien, la Conavi continúa fortaleciendo e implementando acciones para mejorar la comunicación con las personas beneficiarias de los Programas, por lo que, "Conavi te Atiende" se posiciona como un canal de comunicación práctica e inmediata, para que las personas beneficiarias puedan manifestar sus dudas o inquietudes con relación al proceso operativo del Programa, lo que permite mejorar la operación e incluso prevenir posibles fraudes, al dotar a la población de información que les permite actuar evitando que su patrimonio sea perjudicado. Aunado a lo anterior, con el objetivo de brindar una atención integral, las manifestaciones ciudadanas relacionadas con posibles fraudes son recibidas mediante el canal de "Conavi Denuncia" administrado por la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico de la Conavi, a fin de que lleven a cabo las acciones a que haya lugar.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	En las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los listados de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral d Información de Padrones de Programas -Gubernamentales (SIIP-G) indicando el período de integración e informe del avance y en su caso, los rezagos en la integración de los padrones de beneficiarios de los programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	comprometidos en el periodo, el número de beneficiarios y cuando aplique el monto total de los apoyos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 25 de enero del presente, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2022, el Mapa de Riesgos 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. En el cuadrante I del Mapa de Riesgos 2022, se encuentran los siguientes riesgos: 2022_1 Intervenciones de vivienda no ejecutadas o ejecutadas deficientemente del Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social en el esquema de Subsidio Conavi 100%. 2022_6 Esquema de Cofinanciamiento sin crédito inoperado por falta de procedimientos establecidos. 2022_9 Dispersión de recursos realizados y/o reintegrados en exceso por cancelación de subsidios en los que se lleva cabo la sustitución del beneficiario. 2022_10 Recursos financieros transferidos inoportunamente beneficiarios y/o asistentes técnicos, derivando en atrasos en la consecución de los objetivos de los Programas. 2022_17 Desarrollos tecnológicos de apoyo en las actividades institucionales inoperables por problemas de rendimiento. Al respecto, se comprometieron 42 acciones de mejora para la mitigación del riesgo, de las cuales 14 se encuentran con un 100% de cumplimiento, 8 con atraso y 20 se encuentran en proceso de acuerdo con los plazos establecidos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre del presente ejercicio, el personal de la Subdirección de Adquisiciones, recibió capacitación en materia de; "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF" y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" impartida por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cierre del segundo trimestre, la Comisión Nacional de Vivienda no formalizó contrataciones con monto superior a los $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir IVA, o su equivalente en moneda extranjera, tal como lo establece el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, dentro del apartado denominado: De los operadores del Sistema BESA, numeral 15, fracción primera. Cabe señalar que, se cuenta con el registro vigente del contrato número (interno) LPN/SP/QCW.3/002/2022 correspondiente al: Servicio integral para dar seguimiento a los Programas de Vivienda, adjudicado al proveedor: Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. en conjunto con Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V. y Gurges Implementación de Negocios, S.A. de C.V., cuyo monto máximo de la contratación asciende a $43,103,448.28 (cuarenta y tres millones ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.), sin incluir I.V.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico se ha dado a conocer el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a todas las personas servidoras públicas. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, mediante correo electrónico solicitó a todas las personas servidoras públicas a realizar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, el cual dio inicio el 21 de junio de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Subdirección de Recursos Humanos, de acuerdo a sus funciones en materia de capacitación, llevó a cabo las acciones correspondientes para que los servidores públicos de la CONAVI, realizaran cinco cursos proporcionados por esta Comisión, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Función Pública, mismos que contribuyen a enriquecer sus conocimientos para el desempeño de sus funciones. Mediante correo electrónico, se les invita a todas las personas servidoras públicas a participar en los cursos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, entre otros, impartido por el INAI. De igual manera, la SFP remite los cursos que tiene activos y estos son enviados a todo el personal para que realicen sus inscripciones a los mismos, para estar en posibilidad de obtener la constancia de Institución 100% capacitada por parte del INAI, se solicitó a todas las personas servidoras públicas tomar los siguientes cursos: - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Durante el 2o Trimestre de 2022, se realizaron dos eventos de capacitación dirigidos a 281 servidores públicos impartidos por la CONAVI y por la SFP con un total de 24 horas de duración.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico se han dado a conocer las diferentes faltas administrativas, así como las sanciones a las que son acreedoras las personas servidoras públicas, en caso de incurrir en alguna de ellas, de igual forma se realizó una capacitación a todo el personal de nuevo ingreso, mediante el cual se dieron a conocer las posibles faltas administrativas en las que pueden incurrir, en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de abril y mayo, se realizó una campaña de difusión a todas las personas servidoras públicas que deben realizar su declaración de modificación patrimonial o de interés durante el mes de mayo, misma que así se reportó en el mes de mayo. De igual manera a las personas servidoras públicas de recién ingreso, se les informó de los plazos establecidos para hacer su declaración patrimonial de inicio, así como de conclusión para el personal que dejó de laborar en la CONAVI.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En relación a este compromiso, se hace de su conocimiento que al término de este trimestre, no hay avances que reportar.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Se continua con la capacitación en línea en materia de Conflictos de Intereses, misma que fue impartida por la SFP, de igual manera se solicitó a las personas servidoras públicas que no habían

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	realizado el curso, lo llevaran a cabo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se difundieron mediante correos electrónicos, publicaciones en el tablero de avisos se da a conocer que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, está al servicio de las personas servidoras públicas, para que estas se acerquen si tienen denuncias o en su caso dudas sobre temas relacionados con los Conflictos de Intereses. Asimismo, en la página oficial de la CONAVI, se encuentra toda información para presentar quejas o denuncias; de igual manera se encuentran ubicados los buzones para atención de quejas o denuncias, el cual es revisado de manera periódica por la Secretaría Ejecutiva del CEPCI.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, protectores de pantalla, así como publicaciones en el tablero de avisos, se han difundido diferentes materiales relacionados con temas de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Derivado de que no se han constituido expedientes de investigaciones por presunta comisión de faltas en el presente ejercicio, se reporta como "Sin información a reportar en el periodo"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Actualmente la Secretaría de la Función Pública, no ha puesto a disposición cursos relativos a la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas para personas servidoras públicas en general, por lo que se reporta como "Sin información a reportar en el periodo".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Derivado de que no se han constituido hechos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores y contratistas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, se reporta como "Sin información a reportar en el periodo".
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Derivado de que no se han constituido hechos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores y contratistas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, se reporta como "Sin información a reportar en el periodo".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	"La CONAVI, toma decisiones referente a la racionalización del gasto de la Entidad y realiza a través de las áreas sustantivas diversas actividades para optimizar el gasto destinado a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	operación, implementando estrategias que, sin afectar sus metas, cuando sea posible, se reduzca el gasto para la contratación de servicios y/o suministros. Es importante señalar que todos los movimientos de modificación del gasto se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Última Reforma DOF 27-02-2022 en el Artículo 61.- Los ejecutores de gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas deberán destinarse, en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere. Por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el Titular. El Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes, establecerá los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación. Dichas acciones deberán orientarse a lograr mejoras continuas de mediano plazo que permitan, como mínimo, medir con base anual su progreso."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La CONAVI no genera ahorros, ya que los recursos no ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación, de acuerdo al artículo 54 párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 8 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 mismos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se utilizan herramientas de comunicación de software libre como: o Zoom o Google Meet o Skype o Teams o Anydesk ° La Sedatu continúa proporcionando la infraestructura informática, seguridad, procesamiento, almacenamiento y respaldo de información para el sistema GRP-SAP, los sistemas y aplicativos web de la Conavi ° Se continúa utilizando el correo institucional en la plataforma Zimbra una solución de software libre proporcionada por la Sedatu como cabeza de sector, a fin de contar con una herramienta unificada para el servicio de correo institucional. ° Se hace uso de un web service proporcionado por la Sedatu con Renapo para la consulta de las CURP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se hace uso del Protocolo VPN SSL para la conexión remota desde cualquier ubicación y tener acceso a recursos digitales dentro de la Conavi ° Asimismo, se hace uso de la herramienta de software libre RedMine como sistema para el control de gestión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con fecha 30 de junio de 2022, personal de CONAMER capacitó al personal de las áreas de Jurídico, Esquemas Financieros y Sistemas de la CONAVI, con relación al Sistema de Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), esta capacitación tuvo como objeto, conocer la herramienta tecnológica, las responsabilidades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los plazos legales, los roles de los sujetos obligados, así como la publicación de la información. La Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico de la CONAVI revisará con el área Jurídica de CONAMER, el acervo regulatorio registrado en el Catálogo Nacional de regulaciones, Trámites y Servicios, ya que esta intrínsecamente relacionado con el trámite digital para la adhesión. Una vez validado el acervo regulatorio de la CONAVI por CONAMER, se iniciaría propiamente con la publicación de la información del "Trámite digital para la adhesión de las Entidades Ejecutoras" en el Sistema de Registro Federal de Trámites y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Dirección de Programación y Presupuesto reporta al COCODI y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son Original, Modificado Anual, Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre, solicitados por las áreas sustantivas, la SEDATU y la SHCP. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. En apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal, durante el segundo trimestre de 2022, únicamente se destinaron recursos a la contratación de bienes y servicios que permitieron la continuidad de las actividades prioritarias de la CONAVI, presentando rendición de cuentas ante los órganos colegiados correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo las gestiones referentes a la MIR 2022 del Pp S177 Programa de Vivienda Social. Al respecto, para el ejercicio fiscal 2022 se continuará reportando los siguientes indicadores: 1) Porcentaje de subsidios para mejoramientos de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. 2) Porcentaje de subsidios para ampliaciones de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. Esto permitirá monitorear y dar seguimiento a las acciones del Proyecto Emergente de Vivienda en 2022, también se incorporó un indicador para medir la cobertura del Programa respecto a su población objetivo. Aunado a lo anterior, se realizaron las modificaciones a las metas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento de Programas de Vivienda.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Como parte del seguimiento a los programas presupuestarios, respecto al cumplimiento de sus metas y objetivo en el COCODI, la Subdirección General de Operación y Seguimiento entregó: * Se entregó el avance del primer trimestre 2022 del Proceso de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) a la Dirección de Planeación y Evaluación, para su integración al informe del COCODI. * Se entregó el avance del primer trimestre de 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a la Subdirección General de Administración y Finanzas, para su integración al informe del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, donde se da seguimiento a cada una de las acciones de mejora comprometidas en la Matriz de Riesgos 2022, el cual será presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional programada para el próximo 28 de julio. Anexos: Anexo 1. Reporte PTAR del segundo trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se implementan estrategias realizar acciones de promoción de la Contraloría Social, como el plan de difusión que actualmente ejecuta, que consiste en el diseño, elaboración y difusión de material informativo y de apoyo, con información general del Programa, (etapas operativas del mismo y de la Contraloría Social), ésta se difunde entre las personas beneficiarias a través de la página oficial de la Conavi, redes sociales oficiales, Portal ciudadano y su caso, la entrega física. Además, para prevenir, detectar y actuar oportunamente ante posibles hechos irregulares o ilícitos, por una cultura de "cero tolerancia a la corrupción", relacionada al otorgamiento de subsidios de los Programas Presupuestales, en la Conavi se implementa la "Estrategia Antifraude", consistente en acciones de prevención, detección y respuesta, de acuerdo a: 1.- Prevención: Con la finalidad de alertar a la ciudadanía sobre el riesgo de posibles fraudes relacionados con los apoyos que el Gobierno de México otorga en materia de Vivienda, se elaboraron 15 mil ejemplares impresos de un cartel con la información necesaria para prevenir fraudes, los cuales serán distribuidos en territorio nacional, conforme a la dinámica de distribución que propongan las áreas Operativa y de Prospectiva. 2.- Detección: Como parte de las acciones para identificar actos de posibles fraudes la Dirección de Atención Ciudadana celebró una reunión de trabajo con los Directores y Subdirectores adscritos a la Subdirección General de Operación y Seguimiento radicados en los territorios de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Morelos ,Oaxaca, Puebla, Tabasco y Tren Maya, mediante la cual se orientó en el uso del Anexo del Manual para la Atención a Quejas o Denuncias recibidas en la Comisión Nacional de Vivienda. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la actuación de las personas servidoras públicas ante posibles casos de fraude. En dicha reunión participó la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico, informando acerca de los elementos de riesgo a considerarse para reconocer actos que afecten el patrimonio de la ciudadanía e intereses de la Conavi, además de explicar el tratamiento que se dará cuando se cuente con los elementos necesarios para proceder legalmente, así como, aquellos que deban realizarse para orientar a la ciudadanía. 3.- Respuesta: Una vez que se hayan detectado acciones presuntamente irregulares, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		coordinación con el área de difusión de la Conavi, se detonan las acciones de alerta a la ciudadanía, a través de postales antifraude que son compartidas con la población a través de las redes sociales de la Comisión, lo anterior, con la finalidad de disminuir el riesgo de que las personas sean defraudadas y menoscabado su patrimonio. La Estrategia Antifraude refuerza las acciones para prevenir afectaciones a la población y posibles actos de corrupción, además de mejorar la vinculación de la Institución con la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del segundo trimestre, el 100% de los procedimientos de contratación fueron registrados de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. ° Durante el segundo trimestre no se reportaron bajas y/o altas de usuarios en el sistema CompraNet. Es decir, los usuarios vigentes se mantienen acreditados. ° Al cierre del segundo trimestre de 2022 no se reportan incidencias pendientes por atender. ° La publicación de las actualizaciones en el Módulo PAAASOP, se realizaron en los días: 29 de abril, 31 de mayo y 30 de junio.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre, la Comisión Nacional de Vivienda, tiene la contratación vigente del "Aseguramiento Integral de parque vehicular para la Administración Pública Federal" y el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022", ambos para el ejercicio fiscal en curso, mismos procedimientos que fueron realizados de manera consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Actualmente se hace uso de herramientas para videoconferencias como lo son Zoom, Google Meet, Cisco Webex, Skype y Microsoft Teams para llevar a cabo: o Junta de Gobierno. o Comités. o Reuniones de trabajo. Asimismo, se hace uso de VPN SSL para la conexión vía remota para poder acceder a sistemas, servidores, carpetas compartidas y equipos de cómputo. El correo electrónico y sistemas institucionales pueden ser accedidos a través de internet desde cualquier ubicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante correo electrónico se han dado a conocer los elementos fundamentales de la nueva Ética Pública que deben conocer todas las personas servidoras públicas; asimismo, se les ha capacitado en la materia, dicha capacitación se realiza constantemente para promover la mejora continua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó una capacitación emitida por la SFP, con el objeto de fortalecer los conocimientos en la materia y ser promotores de la Nueva Ética Pública. De igual manera mediante correo electrónico se han difundido material relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	La Secretaría de la Función Pública, así como el INMUJERES y el CONAPRED, han invitado a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Comisión Nacional de Vivienda a participar en capacitaciones en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, mismas que darán a conocer a todas las personas servidoras públicas en el presente ejercicio fiscal. Los cursos que han realizado las personas servidoras públicas durante el 1er. Trimestre son: Curso en Equidad y Género, Curso en Materia de Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista y Caminando hacia la igualdad por un servicio inclusivo para la población LGBTI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), así como de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de esta Institución, se llevó a cabo la baja, modificación y alta de 16 Disposiciones Legales, mismas que se actualizaron en el Sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se entregó el avance del primer trimestre de 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a la Subdirección General de Administración y Finanzas, para su integración al informe del COCODI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Sistemas es la encargada de brindar apoyo a las diversas áreas que lo requieran en el desarrollo de algún sistema, que son herramientas que les permiten automatizar sus procesos con base en los requerimientos y necesidades que soliciten; algunas de las plataformas que operan en la CONAVI son: 1) Para el levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica (CIS) de los programas. Se cuenta con una aplicación móvil basada en la solicitud del área requirente, se hizo la configuración conforme a las Reglas de Operación vigentes. 2) Para el registro de Prestadores de Servicios en asistencia técnica a los beneficiarios ante la Comisión Nacional de Vivienda, se desarrolló una plataforma WEB para dicho propósito, se desarrolló el módulo de administración para la plantilla del personal, esto basado en la solicitud del área requirente, conforme a los Lineamientos y convocatoria generados. 3) Aplicación para la Supervisión de Obra 4) Tablero de verificación y validación de proyectos 5) Expediente único digital 6) Firma electrónica de convenios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional, se encuentra registrada ante la SFP, evitando la duplicidad de funciones y bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. En caso de existir la necesidad de modificación de dicha estructura se llevarán a cabo las acciones conducentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica, se encuentra alineada con la Ley de Vivienda, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización vigente y demás normatividad aplicable, lo cual permite el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En cuanto a la actualización de la Estructura Orgánica de la CONAVI, ésta fue autorizada en el mes de enero de 2021, la cual se encuentra alineada con la Ley de Vivienda, Estatuto Orgánico, así como al Plan Nacional de Desarrollo, en el mes de marzo de 2021, se actualizó el Manual de Organización, acorde con la estructura orgánica autorizada el 05 de enero de 2021 mediante oficio No. SRCI/UPRH/0002/2021, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública. Durante el primer trimestre de 2022, se contó con la autorización de 47 plazas de carácter eventual, que contribuyen al logro de las metas y objetivos institucionales. Adicionalmente se contó con la conversión de 301 plazas que al 31 de diciembre de 2021 prestaron sus servicios a través de un tercero, plazas que fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio IV410.01156.2022, lo cual ha permitido dar cabal cumplimiento a las atribuciones conferidas a ésta entidad, así como a las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El CEPCI, ha participado en el Comité de Control y Desempeño Institucional, dando a conocer todas las acciones internas que se han realizado, mismas que han sido consideradas en dicho Comité
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana; no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el primer trimestre se aplicaron 15 encuestas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la segunda sesión del COCODI correspondientes al año 2022 se informó a atención al acuerdo señalado en la primera sesión de cocodi respecto al cuadro comparativo de los datos reportados contra el ejercicio anterior; generándose como nuevo acuerdo en seguimiento a las metas del programa presupuestal el siguiente: "Proporcionar el convenio con el Gobierno del Estado de Sonora, relacionado a Tribu Yaqui"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con relación a los riesgos institucionales que integran la Matriz del presente ejercicio 2022, el grupo de trabajo de las áreas sustantivas y administrativas determino conformar la Matriz del ejercicio 2022 con cinco riesgos institucionales, los cuales fueron valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia; los responsables de los riesgos programaron acciones de control con su ponderación de acuerdo con su programación trimestral que será reportada oportunamente ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo abril-junio se formalizaron 2 contratos, los cuales fueron para atender servicios básicos como: Servicio de Transportación Aérea Nacional para el Personal de FIFONAFE para Comisiones Oficiales y el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. Servicios en los cuales se pactó el pago de los mismos a mes vencido y dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente validada por el área usuaria o requirente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el período a reportar se difundió por medio del correo electrónico institucional información sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. (Archivo evidencias: CC_7_PlataformaAlertadores_2T_2022.pdf)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promovieron cursos impartidos por el INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Ética Pública Introducción a la Ley General de Archivos Clasificación de la Información Prueba de Daño Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público Aviso de Privacidad - Sector Público Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno Políticas de Acceso a la Información Interpretación y Argumentación Jurídica Auditorias Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público Se adjunta evidencia de los correos electrónicos mediante los cuales se promovieron los cursos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se implementó la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses mayo 2022 denominada "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!", la cual se conformó de la difusión de material gráfico como baners, poster, postales, volantes, así como la configuración del wallpaper en los equipos de cómputo del FIFONAFE. (Archivo evidencia: CI_2_VerificacionPatrimonial_2T2022.pdf)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética promovió entre el personal del FIFONAFE a inscribirse al curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", el cual impartió la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos. Se adjunta evidencia de invitación a curso. Se realizó la invitación al personal para acreditar el curso denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido en la plataforma SICAVISP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional de material relativo al conflicto de intereses (Archivo evidencia: CI_6_ConflictoIntereses_2T2022.pdf)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante este segundo trimestre, no se presentaron requerimientos por presunta comisión de faltas administrativas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales informó que la Secretaria de Hacienda y Crédito Púbico, es quien retomó CompraNet, misma que difunde a través de la página Procura los cursos de capacitación. Se adjunta impresión del correo mediante el cual se reportó dicha situación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre que se reporta no se exhibió ninguna denuncia a la Secretaria de la Función Pública, por dichos actos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el segundo trimestre 2022 las contrataciones realizadas han sido de manera consolidada y al amparo del Contrato Marco, en las cuales se encontraron beneficios económicos, tal es el caso de la contratación del arrendamiento del equipo de cómputo y el servicio de fotocopiado e impresión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no cuenta con Programas Prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Dirección de Desarrollo Agrario se encuentra realizando el análisis de los procesos susceptibles de digitalizar que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad. Se levantó minuta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La institución aplica de manera permanente las medidas de austeridad, mismas que se reportan en el COCODI trimestralmente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los gastos derivados de las actividades sustantivas y administrativas son cubiertos con recursos propios, los ahorros que se presentaron en este período impactan directamente en los gastos que se requieren para las actividades diarias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el trimestre que se informa, se reportó en el COCODI el seguimiento al programa presupuestario E-006 "Administración de Fondos Comunes de Núcleos Agrarios y Supervisión de Expropiaciones", con los avances al 1er Trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Riesgos del presente ejercicio 2022, las áreas sustantivas y administrativas determinaron mantener del año inmediato anterior dos riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, que de no tener controles los riesgos podrían materializarse e impactarían negativamente en el cumplimiento de sus actividades impidiendo el logro de los objetivos y metas institucionales, los riesgos son los siguientes: Riesgo 2022_3 "Fondos Comunes entregados deficientemente", se programaron las siguientes acciones: -Capacitación de los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de la entrega de Fondos Comunes. -Actualización del Manual para la entrega de Fondos Comunes. Riesgo 2022_4 "Supervisiones realizadas deficientemente", se programaron las siguientes acciones: -Revisión de Decretos Expropiatorios con más de cinco años de antigüedad. -Capacitación de los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de vigilancia de la causa de utilidad pública.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana; no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el segundo trimestre se aplicaron 15 encuestas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el trimestre que se reporta el Servicio de Transportación Aérea Nacional fue mediante una Invitación A Cuando Menos Tres Personas de manera electrónica, sin embargo el procedimiento se declaró desierto, toda vez que ninguna empresa se pronunció a participar, por lo que se buscó la opción de adhesión a un contrato vigente dentro del Sector, que haya derivado de una Licitación Pública Nacional Electrónica, encontrando que el Registro Agrario Nacional (RAN), adjudicó contrato con la agencia de viajes El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V., al cual se adhirió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	FIFONAFE en las mismas condiciones; por otra parte, la contratación del Servicio de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos, fue de manera electrónica y al amparo del Contrato Marco vigente. Contratos que se encuentran publicados y requisitados todos los campos requeridos en la plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre que se reporta, los dos contratos que se formalizaron no fueron mediante la estrategia de Compras Consolidadas; sin embargo, en ambos casos se procuró encontrar las mejores condiciones para el estado, por una parte, un contrato se formalizó derivado una Licitación Pública Nacional Electrónica y el otro fue al amparo de un Contrato Marco vigente; estrategias cuyo objeto es obtener las mejores condiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este período el FIFONAFE participó por medio de videoconferencias en diversas Reuniones de Trabajo con Entidades como SEMAR, SEMARNAT e INSUS. Asimismo se llevaron a cabo los siguientes comités: *Comité Técnico y de Inversión de Fondos (Sesión 566) *COCODI (Segunda sesión)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con fecha 11 de abril de 2022 se realizó el cambio de estatus del escenario con nombre "REFRENDO20222013113 24" a "Registrado", el cual fue cargado en la plataforma Rhnet para realizar el refrendo de la estructura organizacional de este Fideicomiso. Durante este período se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional de materiales relacionados a los valores de cuidado del entorno cultural y ecológico, honradez, eficiencia y equidad de género, mismos que forman parte de la Nueva Ética Pública. Asimismo, se difundió por el mismo medio el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal (Archivo evidencias: PyRH_1_NuevaEtica_2T2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El pasado 30 de junio del presente año, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, en la cual se ratificó el Código de Conducta del FIFONAFE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el este período se invitó al personal del Fideicomiso para acreditar los cursos que son impartidos en la plataforma SICAVISP, en temas como: *Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público *Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se concluyó la actualización en el Sistema de Normas Internas de la Función Pública SANI, la actualización de las Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de FIFONAFE por Imposibilidad práctica de Cobro y la eliminación de los Lineamientos para la Recuperación y Cancelación de Adeudos por venta de Inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Serán sometidas a la mejora regulatoria en este año con el objeto de simplificar y mejorar los procesos sustantivos del FIFONAFE como lo son el Ejercicio de la Acción de Reversión y la Entrega de los Fondos Comunes, así como las operaciones inmobiliarias, las siguientes normas: Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, el Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y el Manual de Procedimientos de Fondos Comunes. Siendo sometidas a modificación en dicho Comité las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, el Manual General de Organización y los Lineamientos de Registro y Control del Patrimonio Inmobiliario, encontrándose en opinión del OIC. La Dirección de Desarrollo Agrario se encuentra realizando el análisis para identificar en que procesos sustantivos y normas internas se podrían desarrollar acciones de simplificación y mejora que permitan contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Se levantó minuta de la reunión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se aprobó el Programa Anual del COMERI en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, en donde se determinó que las tres normas que serán sometidas a la mejora regulatoria en este año, con el objeto de llevar a cabo una simplificación de las mismas, son las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, el Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y el Manual de Procedimientos de Fondos Comunes. Siendo sometidas a modificación en dicho Comité las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, el Manual General de Organización y los Lineamientos de Registro y Control del Patrimonio Inmobiliario, encontrándose en opinión del OIC. La Dirección de Desarrollo Agrario se encuentra realizando el análisis para identificar procesos que permitan la vinculación con la normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. Se levantó minuta de la reunión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 11 de abril de 2022 se realizó el cambio de estatus del escenario con nombre "REFRENDO20222201311324" a "Registrado", el cual fue cargado en la plataforma Rhnet para realizar el refrendo de la estructura organizacional de este Fideicomiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 11 de abril de 2022 se realizó el cambio de estatus del escenario con nombre "REFRENDO20222201311324" a "Registrado", el cual fue cargado en la plataforma Rhnet para realizar el refrendo de la estructura organizacional de este Fideicomiso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la segunda sesión del COCODI correspondientes al año 2022 se dio seguimiento al desempeño presupuestario
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se estudió la normatividad aplicable a los bienes inmuebles del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal así como la Ley General de Bienes Nacionales en especial el artículo 4 que establece "Esta Ley se aplicará a todos los bienes nacionales, excepto a los bienes regulados por leyes específicas" y toda vez que los bienes inmuebles que adquiere el FIFONAFE, devienen de la Ley Agraria la cual ordena que los bienes deberán ser inscritos en el Registro Público de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Propiedad, l se está analizando la procedencia de solicitar la baja de los inmuebles del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se estudió la normatividad aplicable a los bienes inmuebles del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal así como la Ley General de Bienes Nacionales en especial el artículo 4 que establece "Esta Ley se aplicará a todos los bienes nacionales, excepto a los bienes regulados por leyes específicas" y toda vez que los bienes inmuebles que adquiere el FIFONAFE, devienen de la Ley Agraria la cual ordena que los bienes deberán ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad, por lo cual se está analizando la procedencia de solicitar la baja del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se estudió la normatividad aplicable a los bienes inmuebles del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal así como la Ley General de Bienes Nacionales en especial el artículo 4 que establece "Esta Ley se aplicará a todos los bienes nacionales, excepto a los bienes regulados por leyes específicas" y toda vez que los bienes inmuebles que adquiere el FIFONAFE, devienen de la Ley Agraria la cual ordena que los bienes deberán ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad, por lo cual se está analizando la procedencia de solicitar la baja del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso, por lo que no es necesario realizar ninguna solicitud de donación de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el trimestre que se reporta fueron atendidas todas las solicitudes de reparación y mantenimiento requeridas por las diferentes áreas de oficinas centrales y del almacén general.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado y asegurados con vigencia al 31 de diciembre de 2022.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no celebra mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del segundo trimestre no se detectaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continúa con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	ASF: 2015, 1 pliego de observaciones dio lugar a procedimiento resarcitorio; 2016, 1 pliego de observaciones no solventado; en 2017, 1 pliego de observación dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. 2018 1 pliego de observaciones con pronunciamiento emitido, 2020, 6 observaciones atendidas 2021, 4 observaciones atendidas. 1 recomendación en proceso.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa no se formalizaron contratos iguales o superiores a $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se enviaron dos postales a todos los servidores públicos del FONHAPO, a través del correo del Comité de Ética, con los temas: "Para qué sirve la plataforma de Ciudadanos Alertadores" y "Como puedo realizar una alerta en la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron las adecuaciones a los Apartados "Transparencia" y "Protección de Datos Personales" y sus respectivos enlaces, conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	Durante el período reportado, las personas servidoras públicas del FONHAPO se capacitaron en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	los cursos "Clasificación de la Información" (5); "Procedimiento de Impugnación en materia de acceso a la información pública" (2), "Introducción a la Ley General de Archivos" (3); "Introducción a la Administración Pública Mexicana" (11); "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales del Sector Público" (3); "Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas" (2); "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" (4); Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (3); "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" (4); "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia" (1); "Lineamientos para la Organización y Clasificación de Archivos" (3); "Guía instructiva para el uso del SIPOT" (1).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del Fonhapo. Correo institucional de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión de 28 materiales en apoyo a la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses mayo 2022, por medio de: Banners (8), en la página de Intranet del Fonhapo. Postales electrónicas (8), enviadas desde el correo institucional de Comunicación Social. Cartel informativo (1), colocado en las oficinas del Fideicomiso. Fondos de Pantalla (8), colocados en las computadoras de todo el personal. Volantes informativos (1), entregados en los recibos de nómina de los empleados. Link de video informativo (1), enviado desde el correo institucional de Comunicación Social. Postal electrónica (1), enviada desde el correo institucional del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del Fonhapo. Correo institucional de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió correo electrónico, a través de la cuenta del Comité de Ética, a las personas servidoras púbicas solicitando se registren en el curso sobre conflictos de interés. Al cierre del segundo trimestre se cuenta con 115 constancias que acreditan la conclusión del curso "Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicios Público"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO no ha recibido ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses en el segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron cuatro difusiones de una postal con el tema: "Conoce los conflictos de intereses", a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética; dos difusiones de una postal con el tema "Si tienes dudas al respecto: acércate a tu comité de ética"; a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética; una difusión de una postal con el tema "Guía para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificación y gestión de conflictos de interés", a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos. 48 Número de requerimientos atendidos en tiempo. 48 Número de prórrogas solicitadas. 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre de 2021 la Subgerencia de Servicios Generales y Recursos Materiales presento las Constancias correspondientes al curso "Procedimiento administrativo de sanción ", con ello se da cumplimiento a este compromiso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cierre del segundo trimestre se informa que de acuerdo a las pláticas de colaboración con la SEDATU con relación al Convenio de Colaboración en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones celebrado entre Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional del Suelo Sustentable; la Comisión Nacional de Vivienda; el Registro Agrario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional; la Procuraduría Agraria; el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se han entregado copias de seguridad de servidores virtuales y de bases de datos, los cuales se tiene en respaldo mensual en caso de desastre; mismas que quedaran bajo uso exclusivo de TI de FONHAPO.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El FONHAPO no invertirá más en la digitalización de trámites y servicios, debido a que en breve entrará en proceso de extinción.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se han aplicado las medidas de austeridad a papelería, telefonía celular, viáticos, pasajes, combustible, así mismo no se ejercieron recursos por concepto de congresos y convenciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Sin embargo, en el COCODI ya se presenta un informe del comportamiento presupuestal financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se cuenta con la matriz de riesgos del ejercicio fiscal 2022 en la que se establecen dos riesgos, uno de ellos de corrupción "Servidores públicos beneficiados de forma indebida por su función de atención al público" y el riesgo "Solicitudes de acceso a la información atendidas de forma irregular". Se cuenta con avance del 75%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Durante el perdido que se informa se efectuaron 3 procedimientos de manera totalmente electrónica. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública se publicó el 25 de enero de 2022. Se registraron en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 11 procedimientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa se han atendido los comunicados de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fortalecer los mecanismos de planeación e integración de información para la Consolidación de las adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cierre del segundo trimestre se informa que se continúa con la implementación y uso constante de servicios de videoconferencias en plataformas con versiones free como son Zoom, meet, webex, entre otros, uso de correo electrónico y el acceso remoto con aplicativos en versiones free como es Anydesk para controlar la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética 6 postales con los siguientes temas: "Servidor público recuerda que tienes prohibido cerrar calles haciendo uso de la función que se desempeña"; "Servidor público recuerda que tienes prohibido pasarte los semáforos y detener el tráfico"; "Servidor público recuerda que tienes prohibido detener el tránsito haciendo uso de la función que desempeñas"; "Servidor público recuerda que tienes la obligación de mantener limpias las instalaciones del lugar donde trabajas"; "Servidor público recuerda que debes ser respetuoso(a) de las leyes que rigen al marco jurídico mexicano"; "Juntos fomentamos la nueva ética pública y promueve el código de ética"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO, este segundo trimestre realizó: El 28 de abril se incorporó al apartado de documentos el oficio sobre la inexistencia de denuncias en el ejercicio 2021, solventando la actividad 3.1.1 de PAT 2022. El 17 de junio se realizó la segunda actualización del directorio de integrantes en la plataforma del SSECCOE. El 23 de junio se realizó la primera sesión extraordinaria del CEPCI, en la que se ratificó el Código de Conducta del FONHAPO, el cual recibió una opinión favorable en el ejercicio 2021 y el 30 de junio se registró en el SSECCOE el acta correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el oficio No. DAF/0078/2022 a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, las políticas en materia de profesionalización del FONHAPO y se reportan las siguientes acciones: Ingresos SPC: No aplica Capacitación: El PAC se encuentra autorizado, El personal ha estado tomando cursos en línea. Certificación SPC: No aplica Evaluación del Desempeño: En el primer trimestre se llevó a cabo el establecimiento de metas 2021 y la evaluación del 100% de servidores públicos de mandos medios y superiores. El cual fue reportado ante la SFP. Control e implementación PTCCO: Se registró el PTCCO en el RHNet, y se tiene un avance en su implementación del 40%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cumplimiento de estrategia de servidores de carrera: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se está llevando a cabo el seguimiento del programa de actualización de normas internas del FONHAPO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró y se está dando seguimiento del Programa de actualización de las normas internas para la simplificación de estas y así contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el segundo trimestre, se desarrolló un sistema de control de asistencia para recabar la información de los biométricos para generar las inasistencias hacia la nómina; se actualizó el sistema de repositorio de actas de los Comités.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que se solicitó el registro de la estructura orgánica del FONHAPO con oficios DAF/0521/2021 y DAF/539/2021 de fechas 31 de agosto y 08 de septiembre de 2021; no obstante, con oficio SRCI/UPRH/DCOR/1512/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la SFP, solicitó el oficio y organigrama mediante el cual el Titular de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, valida el establecimiento o modificación de la estructura de los OIC; por lo que hasta la fecha no ha sido autorizada la estructura del OIC. Se canceló el escenario enviado y se generó uno nuevo el cual incluía la conversión de plazas. Se aprobó y registro la estructura orgánica del FONHAPO con el oficio mancomunado SRCI/UPRH/0389/2022 Y SRCI/UPRH/DGOR/0961/2022 de fecha 20 de junio de 2022. Asimismo se registraron bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad 17 contratos de honorarios evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONHAPO no cambiará su estructura orgánica, debido a que en breve entrará en proceso de extinción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Ya ha sido actualizado mediante oficio DAF/498 /2020 se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado. Asimismo con oficio DAF/0028/2022 se solicitó a la SEDATU que por su conducto informara a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El FONHAPO no actualizará la valuación de los inmuebles, debido a que en breve entrará en proceso de extinción.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	86 inmuebles registrados SIPIFP. 2 inmuebles por actualizar y conciliar. La actualización se realiza de forma semestral.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es importante señalar que existen inmuebles que se encuentran ocupados irregularmente y que derivado de fin social del FONHAPO resulta complicado regularizar los mismo, ya que implican desalojos
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	FONHAPO se encuentra actualizada en el SIPIFP: en uso: "Valle del Yaqui No. 36", "Guerrero 333" y "Villas del Descanso" La actualización de campos relativos al aprovechamiento de inmuebles en el SIPIFP se encuentra actualizada: Guerrero 333: archivo de concentración de FONHAPO y 989.16 m2 en comodato a favor de la CONAVI (RfiConsecutivo 21133, RfiDigVerificador 8). (pendiente de regularizar la superficie de 128.43 m^2 que se sumara al comodato) Valle del Yaqui No. 36: uso administrativo personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 13874, RfiDigVerificador 3). Villas del descanso: uso personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 3325, RfiDigVerificador 9) La actualización de campos que corresponden al padrón inmobiliario del FONHAPO se encuentran actualizados en el SIPIFP: 2 accesorias, 64 cajones de estacionamiento, 1 casa Ejército de Oriente; Colosio II; Departamento Campestre Churubusco; el Marqués; Las Terrazas; 3 Locales comerciales, 3 Macro lotes; Parcela 107; Predio Quintas Carolina; 18 inmuebles Cumbres Llano largo; 1 inmueble Unidad habitacional "El Biatlón": 8 inmuebles Unidad habitacional "Trabajadores del Volante"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los edificios que ocupa el FONHAPO son propiedad del gobierno federal por lo que no se ejercen recursos por concepto de arrendamiento de edificios
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El marco jurídico del FONHAPO se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Se presentó el Inventario actualizado de los bienes inmuebles en la Segunda Sesión Ordinaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 12 de mayo del presente año.

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI del Insus se generaron 2 acuerdos. ACUERDO-I-1-2022 para que las áreas lleven a cabo sus actividades con personal calificado mediante la contratación de prestadores de servicios profesionales. ACUERDO-II-1-2022 para registrar la estructura orgánica del Instituto ante la instancia correspondiente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El 18 de abril de 2022 se presentó el reporte correspondiente al primer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Insus, en el que se describieron las 17 acciones que se están llevando a cabo para dar cumplimiento al programa.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atendió la observación realizada por el Órgano Interno de Control del Insus, la cual consiste en la necesidad de llevar a cabo la clasificación de los soportes documentales de las 19 acciones de control interno que lleva a cabo el Instituto para dar cumplimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron 4 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: ° 3 en Introducción a la LGTAIP. ° 5 en Introducción a la LFTAIP. ° 13 en Introducción a la LGPDPPSO. ° 9 en clasificación de la información. ° 6 en Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° 6 en Guía Instructiva para el Uso del SIPOT. ° 7 en Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales. ° 10 en Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales en el Sector Público. ° 5 en Lineamientos para la Organización y conservación de archivos. ° 5 en Introducción a la Ley General de Archivos. ° 2 en Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas. ° 3 en LGPDPPSO.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 4 infografías, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundieron 5 infografías, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 4 infografías, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron 2 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el mes de abril se finalizó y registró el Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2022 del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con los 9 proyectos que se realizarán con recursos del presente ejercicio fiscal. Cabe destacar que, de los 9 proyectos registrados, 4 se realizarán con desarrollo propio para la reducción de costos. Asimismo, durante el segundo trimestre, se proporcionaron herramientas de trabajo de colaboración digital mediante plataformas de conferencias telefónicas y videoconferencias para tener comunicación con las Representaciones Estatales y reducir costos de viáticos. Del mismo modo, se cuenta con correo electrónico institucional como medio oficial para la solicitud y comunicación entre los servidores públicos, lo cual permite promover la digitalización y el uso racional de papel. Finalmente, se implementó el Sistema de información para el Control de Radicación de Recursos (SICOR) el cual digitaliza y automatiza los procesos de solicitudes de recursos financieros, por parte de las Representaciones Regionales, promoviendo el uso racional de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	El Programa de Trabajo de Control Interno Institucional del Insus, para el ejercicio 2022, tiene establecidas 33 acciones de análisis y mejora de los siguientes 7 procesos sustantivos: ° Subsidios otorgados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	° Gestión de avalúos. ° Integración del Inventario Nacional del Suelo. ° Seguimiento a la implementación de la Política Nacional del Suelo. ° Integración de proyectos de Gestión del Suelo. ° Instrumentos Jurídicos. ° Atención ciudadana. De las 33 acciones de mejora establecidas, al cierre del segundo trimestre, se tiene el siguiente avance: ° 26 en proceso. ° 2 concluidas. ° 5 sin avances.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Tomando en cuenta las recomendaciones que distintas instancias fiscalizadoras y evaluadoras emitieron sobre la ejecución de los distintos programas a cargo del instituto, se consideró que no existe la necesidad de modificar la estructura programática del Insus, misma que fue autorizada por la cabeza de sector y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los lineamientos establecidos para tal efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el trimestre se tomó el ACUERDO-COCODI-I-2-2022 relacionado con la ejecución del Programa presupuestario R003-Programa Nacional para la Regularización de Lotes. El acuerdo consiste en la redistribución de actividades, lo anterior, derivado de la variación de la meta alcanzada y programada para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo 8 procedimientos, mismos que fueron registrados en la plataforma de Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo las acciones pertinentes para realizar las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones para 2022 de acuerdo a la normatividad en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre que se reporta, se proporcionaron herramientas de trabajo de colaboración digital, mediante plataformas para llevar a cabo conferencias telefónicas y videoconferencias, así tener comunicación con las Representaciones estatales, y reducir costos de viáticos. Del mismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modo, se cuenta con correo electrónico institucional como medio oficial para la solicitud y comunicación entre los servidores públicos, lo cual permite promover la digitalización y el uso racional de papel.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron los siguientes materiales, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas: ° 1 Infografía sobre la Nueva Ética Pública. ° 4 infografías sobre recomendaciones de libros y películas. ° 3 infografías sobre el valor del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo la Segunda Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, en las que se desarrollaron los siguientes puntos: Segunda Sesión Ordinaria: 1. Aprobación del Código de Conducta del Insus. 2. Aprobación del Decálogo de Integridad del Insus. Primera Sesión Extraordinaria: 1. Presentación de la resolución de la denuncia CE/D001/2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el mes de abril del 2022 se realizaron las acciones para conformar y actualizar el inventario de normas internas y procesos prioritarios en el Sistema de Administración de Normas Internas en la Administración Pública Federal (SANI) de la Secretaría de la Función Pública, así como en el apartado de Normateca Interna de la página oficial del Insus. Con fecha 17 de mayo de 2022, y mediante oficio 1.5.1186/.2022, se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en la que se expuso en el pleno la actualización y avance de la actualización del inventario de normas internas del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) se presentó el avance del "Programa de Trabajo para la Elaboración Y Actualización de Manuales de Procedimientos Sustantivos 2022", integrado por 10 documentos normativos, así como de los procesos que permitan contribuir a la simplificación de las acciones para el logro de los objetivos y metas institucionales. Durante el desarrollo de la sesión se informó que, de los 10 proyectos normativos, 3 fueron dictaminados favorablemente por el COMERI durante la Primera Sesión Extraordinaria 2022, restando 7 por concluir en el ejercicio 2022. En este mismo sentido, la Planeación y Evaluación de Proyectos incluyó 2 proyectos normativos nuevos, por lo que nuevamente se tiene un total de 9 proyectos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El día 13 de junio se obtuvo el tabulador que aplicara al Instituto y en que se incorpora el nivel O11 (Jefe de Departamento en Representaciones) Ya con el proceso del tabulador autorizado, se continuó el siguiente movimiento de conversión de plaza a plaza para obtener el dictamen presupuestario en el sistema MSSN de la SHCP (cancelación, cambio y creación de plazas 84 nivel O11), mismo que debe validar SEDATU, y se está al pendiente de la misma. Dicho movimiento se registró el día 17 de junio del presente año y tiene número de folio MOV-2022-15-QDV-1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SECRETARIA DE FUNCIÓN PÚBLICA (SFP). Los movimientos involucran puesto de mando y enlace, y requieren la validación emitida por parte de la SFP. De igual forma, se trabajó la validación de perfiles de la nueva estructura, para lo cual se procedió a registrarlos en un curso para poder evaluar y validar los puestos. Este curso fue aprobado, y la clave se proporcionó el 7 de agosto del 2020. El 8 de septiembre del mismo año se concluyó con la carga de puestos en el sistema (SIVAL). En referencia a los contratos de honorarios, se reporta que no hay duplicidad de funciones derivado de que corresponden a programas federales de subsidio que se sujeta a reglas de operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 13 de junio se obtuvo la autorización del tabulador que aplicará al Instituto y en el que se incorpora el nivel O11 (Jefe de Departamento en Representaciones). Una vez autorizado el tabulador, se continuó el siguiente movimiento de conversión de plaza a plaza para obtener el dictamen presupuestario en el sistema MSSN de la SHCP (cancelación, cambio y creación de plazas 84 nivel O11), dicho movimiento se registró el día 17 de junio del presente año y tiene número de folio MOV-2022-15-QDV-1-SECRETARIA DE FUNCIÓN PÚBLICA (SFP). Los movimientos que involucran la creación del puesto de mando y enlace requieren la validación por parte de la SFP, por lo que se realizaron las gestiones para la validación de perfiles de la nueva estructura, sin embargo, a la par de la contratación de los puestos de mando y enlace, era pertinente la contratación de un especialista, por lo que se procedió a registrar a los perfiles a un curso para poder evaluar y validar los candidatos a ocupar los puestos. En referencia a los contratos de honorarios no hay duplicidad de funciones, derivado de que corresponden a programas federales de subsidio que se sujeta a reglas de operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante la segunda sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 15 de mayo del año en curso, se tomó el acuerdo de revisar y modificar el Estatuto Orgánico y Manual de Organización para su actualización sustantiva, estableciendo en el siguiente acuerdo : "ACUERDO 2-IV.I.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, EL PROYECTO NORMATIVO "MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México, los Inmuebles susceptibles al pago de impuesto sobre adquisición, (propios) cuentan con dictamen valuatorio vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En atención al Artículo 10, numeral XIV de la Circular PRES/003/2020, se enviaron, mediante oficio número 1.5.3/1008/2022, los contratos de arrendamiento en archivo PDF, al Departamento de Inventario de Inmuebles del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Subdirección de Recursos Materiales, en atención a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, y mediante escrito, solicitó a cada una de la Representaciones Estatales, que cuentan con Inmuebles para la prestación de servicios o cualquier otra actividad requerida para su operación (uso administrativo), que informen la superficie ocupada, acompañada de la tabla de superficie máxima a ocupar por Institución (SMOI).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con lo establecido en el Título Segundo de la Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a través del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales elaboró, coordinó y supervisó el programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, que incluye "El uso, conservación, mantenimiento y aprovechamiento de inmuebles".

Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el segundo trimestre promovió la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, de la siguiente forma: I. Internamente: 3 cápsulas informativas enviadas vía correo electrónico. II. Al exterior: 1.- A través de la red social Facebook se compartieron 34 cápsulas relativas a el tema de "la legalidad en los terrenos", material de difusión de la Procuraduría Agraria en conjunto con las Entidades del ramo. 2.- A través de la red social Instagram se compartieron 4 cápsulas referentes a los siguientes temas: LEGALIDAD EN LOS TERRENOS (material de difusión de la Procuraduría Agraria en conjunto con las Entidades del ramo), QUEJAS O DENUNCIAS POR MALA ATENCIÓN O INCUMPLIMIENTO EN LAS FUNCIONES, IRREGULARIDADES EN LOS TRÁMITES y SERVICIOS GRATUITOS. 3.- A través de la red social Twitter se compartieron 37 cápsulas relativas a el tema de "la legalidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en los terrenos", material de difusión de la Procuraduría Agraria en conjunto con las Entidades del ramo. La Coordinación General de Oficinas de Representación, remitió a las oficinas de Representación en los Estados, a través de la Circular No. CGOR4T/DSC/019/2022, los materiales relativos a la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, a fin de promover la "Campaña cero tolerancia a la corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales. A través de la Circular No. CGOR4T/037/2022, se difundió a las Oficinas de Representación, el Informe de Resultados de la encuesta en línea que se aplicó al personal de la estructura territorial del 16 al 31 de mayo de 2022, misma que tuvo como objetivo, conocer la percepción de las personas servidoras públicas adscritas a las Representaciones y a las Residencias de la Procuraduría Agraria, respecto de la Campaña cero tolerancia a la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI se dio seguimiento puntual a las normas presupuestarias y en su caso se dan las sugerencias necesarias para que se logren las metas y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se presentó en la segunda sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, atendiendo las recomendaciones del OIC.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atendió el cronograma de actividades de los "Procedimientos Específicos de Contratación, Pago y Finiquito de la Procuraduría Agraria" y se remitió el oficio a través del cual se atiende el hallazgo 6 de la Auditoria externa en Materia Financiera y Presupuestal del ejercicio 2021, acompañado del Oficio Circular DGA/08/2022, mediante el cual se da a conocer al personal que interviene en los Procesos de Adquisición de bienes, arrendamientos y servicios el listado de la documentación para acreditar las adquisiciones durante el proceso de contratación, hasta su pago y finiquito.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el segundo trimestre difundió 4 cápsulas informativas relativas a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, a través de correo electrónico. Asimismo, se gestionó que, a través de la Mesa de Servicios de la Secretaría General, se difundiera permanentemente la plataforma mediante banner vinculado a la liga electrónica de la misma. La Coordinación General de Oficinas de Representación (CGOR), mediante la Circular No. CGOR4T/029/2022, se instruyó a las Representaciones de los Estados compartir con el personal adscrito a la mismas y a las Residencias contestar la encuesta en línea, cuyo objetivo es conocer la percepción de los servidores públicos adscritos a la estructura territorial, respecto de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Campaña cero tolerancia a la corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales". Derivado de ello, a través de la Circular No. CGOR4T/037/2022, se difundió a las Oficinas de Representación, el Informe de Resultados de la encuesta. A través de la Circular No. CGOR4T/DSC/028/2022, la CGOR instruyó al personal adscrito a las Representaciones de los Estados, inscribirse al curso en línea denominado "Sistema de ciudadanos alertadores internos de la corrupción", mismo que se llevó a cabo del 21 al 29 de junio de 2022, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores públicos (SICAVISP), obteniéndose un total de 338 constancias de los servidores públicos que acreditaron dicho curso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Dirección de Capacitación derivado de la implementación del Programa de Capacitación en Materia de Ética, elaborado por el Comité de Ética, durante el segundo trimestre gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a las siguientes capacitaciones: Impartidos por la CNDH: 1. AUTONOMÍA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. 2. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO. Impartidos por la SFP: 3. SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN. 4. NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO. 5. LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO. 6. LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO "TRANSFORMANDO A LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Impartido por la Procuraduría Agraria, a través de la Subprocuraduría General. 7.- "CONFLICTO DE INTERÉS DE SERVIDORES PÚBLICOS". A través del área de Capacitación se impartieron los cursos: Autonomía y Derechos Humanos de las mujeres con 26 participantes; ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos 2022, con 5 participantes; Conflicto de intereses de servidores públicos con 40 participantes; y Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción con 377 participantes. La Unidad de Transparencia (UT), elaboró y remitió 23 CAPSULAS INFORMATIVAS a todo el personal de Oficinas Centrales, promoviendo el Derecho de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Capacitación en materia de Transparencia en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Archivos; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Auditorias Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público. Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT);

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		teniendo como resultado 183 constancias que lo acreditan. En materia de Acceso a la Información, la UT recibió un total de 54 solicitudes de Acceso a la Información Pública; se convocó a 8 SESIONES ORDINARIAS del Comité de Transparencia, aprobándose un total de 13 Resoluciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de abril-mayo se enviaron 25 correos electrónicos a los servidores públicos de la PA para que cumplieran con esa responsabilidad y con fecha 31 de mayo el personal cumplió al 100 por ciento.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el segundo trimestre de 2022, a través de la Dirección de Capacitación, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a las siguientes capacitaciones: 1. LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, impartido por la SFP; y 2. CONFLICTO DE INTERÉS DE SERVIDORES PÚBLICOS", impartido por la Procuraduría Agraria, a través de la Subprocuraduría General.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el segundo trimestre difundió vía correo electrónico la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, así como 2 capsulas informativas relativas al tema: 1. ¿QUÉ ES CONFLICTO DE INTERÉS?, ATRIBUCIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA BRINDAR ASESORÍA Y ORIENTACIÓN. 2. REGLA DE LOS TRES PASOS PARA IDENTIFICAR UN CONFLICTO DE INTERÉS
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han tomado las medidas necesarias para racionalizar el gasto en razón de que se tiene un presupuesto limitado, entre ellas adquisiciones a través de los contratos marco, contratos consolidados y tienda digital.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aquellas partidas que cuentan con ahorro se canalizan a otras partidas que lo requieran a fin de dar cumplimiento a los programas prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa dando seguimiento al uso de la tecnología utilizando las aplicaciones de Suite de Microsoft Office 365 que ayuda a recudir gastos ya que evitan el uso de papel, traslados, envíos, etc. En ese sentido se registran usuarios en: Microsoft Outlook por 207,619; en Word 104,860; en Excel 90,568; en Power Point 13,876; en One Note 393; y en Teams 123,106.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Se presentó en la segunda sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, atendiendo las recomendaciones del OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó la solicitud de modificación del indicador de componente "Porcentaje de instrumentos de organización productiva inscritos" a la Unidad de Evaluación del Desempeño de Evaluación y se está a la espera de respuesta. la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en atención al mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, colaboró en la elaboración del Diagnóstico del programa, así mismo en la atención de observaciones del CONEVAL a la ficha de Monitoreo del Programa E003.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en la segunda sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores correspondiente a los programas que opera la institución y a fin de cumplir con las metas establecidas contempladas con los ajustes realizados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a los mecanismos de control que permita el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Coordinación General de Oficinas de Representación, remitió a las oficinas de Representación en los Estados, a través de la Circular No. CGOR4T/DSC/019/2022, los materiales relativos a la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, a fin de promover la "Campaña cero tolerancia a la corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales". Por otra parte, a través de la Circular No. CGOR4T/037/2022 del 30 de junio de 2022, se difundió a las Oficinas de Representación, el Informe de Resultados de la encuesta en línea aplicada al personal de la estructura territorial del 16 al 31 de mayo de 2022 (1,719 participantes), misma que tuvo como objetivo, conocer la percepción de las personas servidoras públicas adscritas a las Representaciones y a las Residencias de la Procuraduría Agraria, respecto de la Campaña cero tolerancia a la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre se realizaron 3 contrataciones y 60 compras electrónicas a través de la plataforma de Tienda Digital. Adicionalmente se informa, que respecto al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se actualizó mensualmente en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Se han atendido los requerimientos de la Oficialía Mayor de la SHCP en los procesos de planeación de las compras y contrataciones públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha seguido impulsando el uso de la tecnología registrándose durante el periodo un total de: 261 chats en Teams; 21,156 chats de mensajería; 11,796 llamadas; y 12,416 conferencias, lo que implica que se ha usado intensivamente estos servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el segundo trimestre difundió 21 cápsulas informativas relacionadas a: 1. HONRADEZ; 2. EFICIENCIA; 3. "CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO" 4. CONOCE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; y 5. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. 6. PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN. 7. CONFLICTO DE INTERESES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de fortalecer la operación del mismo, durante el segundo trimestre dio puntual cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Tablero de Control, 2022, emitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales realizó actualización de sus procesos en el Manual Único de Procedimientos Sustantivos, el cual está en proceso de revisión para su aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con la actualización del Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria en noviembre de 2021, se eliminaron actividades innecesarias y se facilitó la incorporación de tecnologías de la información, al tiempo que se armonizaron los procedimientos con el RIPA, no obstante lo anterior, se llevó a cabo una nueva actualización del instrumento normativo modificándose los servicios de Conciliación y Servicios Periciales, la cual se encuentra en proceso de revisión para su aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	(1) Mediante Oficio No. SG/558/2022, se hizo de conocimiento a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) diversas gestiones de la Procuraduría Agraria en materia organizacional, equivalente a los ejercicios 2016, 2019 y 2020. (2) Mediante Oficio No. SG/691/2022, se solicitó el alta y/o modificación de 3 Unidades Administrativas a la SEDATU, misma que atiene la solicitud mediante Oficio No. IV.413.DGCDHDO.00887.2022 en la cual, recomienda verificar el trámite de solicitud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(3) Se remitieron 25 oficios a las diversas Oficinas de Representación, mediante Memorándum de fecha 22 de junio y a las Oficinas Centrales, mediante Oficios No. DGA/1006,1007,1008,1009,1011/2022, a fin de que se indique a la Dirección de Personal las funciones genéricas de los niveles 8, código presupuestal S03783 "Chofer de SPS 36", y con ello alinear la estructura de la denominación. (4) Mediante Oficios Nos. DP/992/2022 y DP/1599/2022, se remitió a la Dirección del Sistema del Servicio Profesional Agrario de Carrera (DSSPAC), observaciones a los Formatos de Descripción y Perfil de Puestos (Puestos Tipo), a fin de que sean modificados para su Vo. Bo. * Mediante Oficio No. DGA/885/2022, se solicitó apoyo para llevar una reunión de trabajo a fin de atender la actualización de Perfiles de la Of. del Procurador. * Mediante Oficio No. SG/875/2022 dirigido al Titular del ÓIC, se remitieron 17 Formatos de Descripción y Perfil de Puestos de los servidores públicos adscritos al OIC (no se formalizó por instrucciones superiores). * Mediante correo electrónico, el enlace de la Subprocuraduría General, remite las modificaciones correspondientes a los Formatos de Descripción y Perfil de Puesto, las cuales están siendo revisadas. (5) Se formalizaron 6 Formatos de Descripción y Perfil de Puestos de diversas Unidades Administrativas. (6) Dictamen de Validación de la Valuación del Puesto, Director(a) de Quejas y Denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante solicitud de Oficio No. IV.413.DGCDO.791.2022 de fecha 03 de mayo y en referencia al Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0621/2022 de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), se solicita la documentación con los elementos de análisis, por lo cual, con oficio No. DGA/741/2022, se remite el Formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboraron proyectos de actualización al Manual de Organización General de la Procuraduría Agraria, así como los manuales específicos de las Direcciones Generales de: Organización Agraria; Jurídica y de Representación Agraria; y de Programación, Organización y Presupuesto, los cuales están en revisión para su autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se acordó reformar el Estatuto del Servicio Profesional Agrario de Carrera (SPAC).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta se solicitó al INDAABIN la actualización del Enlace de la Procuraduría Agraria para atender este tema, obteniéndose respuesta a través de oficio DI/22822 en que se reconoce la atención a la normatividad aplicable en materia inmobiliaria federal.

RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La DGPP informó que, el Área Central de la SEMARNAT, sin considerar a los Órganos Desconcentrados, no tiene recursos públicos federales destinados a programas sociales sujetos a reglas de operación, que a su vez tengan contraloría social, por ello, no cuenta con mecanismo se participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales. ASEA La Agencia no cuenta con un Pp sujeto a RO, no hace uso de recursos públicos que se asignen a programas de desarrollo social, por lo tanto, no resulta aplicable lo referente a la CS. *Se llevó a cabo la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así como de temas relacionados con el combate a la corrupción a través del correo interno "Comunidad ASEA", tableros y pantallas en el área de Atención al Regulado. *Se reporta la difusión de los datos de contacto del OIC en la SEMARNAT, en el Decálogo de Integridad. *Revisó y gestionó, solicitudes recibidas a través de contacto@asea.gob.mx SE recibió 17 denuncias. *Se da atención a los Regulados y Asociaciones del Sector de Hidrocarburos mediante el correo; vinculacion@asea.gob.mx, se recibió 110 solicitudes, se atendió el 55% al cierre. *Se tiene implementado el servicio de Buzón UGI y contacto telefónico UGI CONAGUA Capacitación a distancia realizado el 6 y 9 de mayo de 2022 "Adecuaciones a los documentos normativos de la contraloría social para 2022", impartido a 243 PSP nivel federal, estatal y municipal participantes en la promoción de la contraloría social del PROAGUA. CONANP ° SFP notificó mediante el oficio no. 130/CVOSC/090/2022, la impartición una capacitación en materia de CS dirigida al personal de la Instancia Normativa de los Pp PROCODES y PROREST. ° Mediante el oficio no. DGOR/0382/2022 se informó que el 09 de mayo se impartiría la capacitación en materia de CS a las instancias ejecutoras de los Pp PROCODES y PROEST. Participaron: 201 personas, distribuidas en las 9 Direcciones Regionales. ° Respecto a los CA, a la fecha de corte del presente informe, 30 de junio de 2022, el informe que arroja el SIRCA, 12 sesiones, celebradas en el periodo del 1 de abril al 30 de junio. ° CONANP dio a conocer los datos de contacto del OIC de la dependencia y de las PSP responsables de atender a la ciudadanía. ° Con PROCODES y PROREST se promovió la constitución de CCS ,se cuenta con la conformación de los siguientes Comités: PROREST componente Conservación Comunitaria en ANP: 658 de los 842 proyectos autorizados; PROCODES: 462 de los 1151 proyectos autorizados han conformado su comité de Contraloría Social, conformado por 463 hombres y 471 mujeres.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA En la página principal de la PROFEPA, se encuentra el vínculo "Integridad Pública", dentro del cual se ubica la liga: Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC) A través de dicho link, cualquier ciudadano puede reportar presuntas irregularidades de los servidores en el uso de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La DGPE informó que en la 2da SO del COCODI 2022, se presentó la Nota del ACUERDO SEMARNAT 02/11-03-2022: 1.- Índice de Educación, Formación y Cultura Ambiental; 2.- Porcentaje de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión en el campo ambiental; 3.- % de avance en la instrumentación SIAT-PECC y 4.- % de avance en la elaboración de la PNA, con el seguimiento de la atención a las recomendaciones emitidas por la DGPE para el ajuste de 2 de los 4 indicadores antes citados en las MIR de los Pp de la Secretaría, que presentaron niveles de incumplimiento superiores al 10% de lo programado en el 4to trimestre de 2021. ° Acuerdo SEMARNAT 02/11-03-2022 relacionado con el Pp clave E005: Indicador Índice de Educación, Formación y Cultura Ambiental. (0% de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la meta programada) Recomendación: se sugiere que el cálculo de su reporte se realice con anticipación al cierre de la cuenta pública para poder reportarlo en tiempo Indicador Porcentaje de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión en el campo ambiental. (33.33%) Recomendación: se sugiere se revise la meta y se valore su ajuste a la baja, para garantizar su cumplimiento al final del año. ° PP clave P002, (83.33%) e Indicador Porcentaje de avance en la elaboración de la PNA (66.67%). Recomendación: Revisión del reporte de cierre de la CP 2021. ° En la Segunda SO del COCODI 2022, se presentó el Informe de acciones del CECADESU en lo correspondiente al del acuerdo SEMARNAT 01/19-08-2021, se da por concluida la determinación del Comité. ° Se atendieron 0 Acuerdos, relacionados con el Pp E005, toda vez que los miembros del Comité acordaron continuar con el seguimiento al Acuerdo SEMARNAT 02/11-03-2022, en lo que respecta a los 2 indicadores a cargo del CECADESU, debido a que no se logró cumplir con la meta. La DGPP informa que, dentro del trimestre ningún programa rebasa los 10 puntos %. ASEA En la 2da SO 2022 del COCODI, en el apartado Desempeño Institucional, resalta que no se establecieron nuevos Acuerdos relacionados con los Pp, no hay Acuerdos pendientes por atender. ASEA informa que dentro del trimestre ningún programa rebasa los 10 puntos % CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dio seguimiento al acuerdo 2022-ORD-1-2 Pp con cierre del 2021 y acciones definidas para el cumplimiento de metas y objetivos del ejercicio 2022. CONANP El 02-06 2022 se adoptó el Acuerdo CONANP/02-06-2022 "Informar las acciones realizadas para ajustar las metas de los indicadores que superaron por más de 10 puntos %, relacionado con el Pp E016, derivado de la variación mayor al 10% de las metas en 4 indicadores. PROFEPA En el 2do trimestre 2022 en la SO del COCODI se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el ACUERDO PROFEPA 02/14-06-2022, relacionado con el PP G005 derivado de la variación de (9.05) % entre las metas alcanzadas y programadas se establecieron acciones para su atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La DGDHO informó, que se identificaron 4 riesgos de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia 2022_1- Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente. (Corrupción) 2022_3- Ordenamientos ecológicos del territorio expedidos sin inclusión de criterios ecológicos para la mitigación o adaptación al cambio climático y/o sin la participación concurrente de la Federación, cuando aplique. (Administrativo) 2022_7- Mala calidad del aire por no tener implementadas al menos 5 acciones en la Megalópolis. (Sustantivo) 2022_9-Trámites atendidos fuera del plazo establecido en la Ley. (Administrativo) Ninguno de los riesgos se ha materializado. ASEA En el segundo trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto, al periodo que se reporta no se registró la materialización de alguno. CONAGUA Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CONANP Durante el 2do trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados y registrados en el PTAR 2022, ni al periodo que se reporta se registró la materialización de alguno. PROFEPA ° En la 2da SO del COCODI 2022 se dio seguimiento a 21 acciones del PTAR 2022. El OIC en la SEMARNAT, mediante oficio OIC/TOIC-TAAIDMGP/0819/2022 reportó el avance correspondiente al 1er trimestre, concluyendo 4 acciones de control comprometidas y quedando 17 acciones en seguimiento. ° Con el propósito de fortalecer el SCII, el Enlace de la AR, a través de oficios solicitó a las áreas la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificación de riesgos de corrupción, que deberían reportar en "Procedimiento para identificar riesgos de corrupción, abusos, fraudes potenciales que puedan afectar a la institución". ° Actualmente las UA de la PROFEPA trabajan en la atención de las acciones de control definidas y establecidas en el PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La DGPP informó que, como resultado de la fiscalización superior de la CP 2018 y 2019, la ASF practicó 10 AD a la SEMARNAT, las cuales se derivaron 171 RD, que según el último ET recibido, 3 atendidas, 159 Concluidas sin implementar y 9 no atendidas. La ASF lleva a cabo la Fiscalización de la CP correspondiente al 2020, en la Auditoría 260-DS denominada "Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Tren Maya"; la AD 411-DE "Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", con oficios 511/1003 y 511/1004 de fecha 26 de abril se remitió información que fue proporcionada por diversas UA de la SEMARNAT. Conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la CP 2021, la ASF actualmente lleva a cabo 8 auditorías, 5 se encuentran en el proceso de auditoría, 1 no se ha recibido hasta el momento requerimiento por parte de la ASF y de los 2 restantes, se emitió el Informe correspondiente. Los requerimientos de información y solicitudes de información han sido atendidos en tiempo y forma por la SEMARNAT. ASEA Durante el 2do trimestre 2022, no se determinaron nuevas observaciones. Estatus actualizado de las observaciones ASEA: Atendidas: 8 corresponden a la Auditoria 10/2021 Proceso: 44 recomendaciones de la ASF, concluidas sin implementar CONAGUA 392 observaciones: SFP 24, OIC 114 y ASF 254. De las observaciones/acciones pendientes y atendidas respecto a las generadas; 67 Solventadas: SFP 8, OIC 52 y ASF 7. 325 Pendientes; SFP 16, OIC 62 y ASF 247 CONANP Durante el trimestre se remitió al OIC, la documentación en atención a las observaciones y recomendaciones pendientes por atender, quedando al 31 de marzo, 12 atendidas y 23 por atender. La ASF mediante el Oficio AESII/291/2021 notificó 1 recomendación en estatus de "Respuesta en análisis" PROFEPA Avance al 2do trimestre, en la Dirección General de Administración y por parte del OIC, solventó 5 observaciones y 7 se encuentran en seguimiento derivadas de la Auditoría 05/2021, mismas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fueron atendidas con oficio PFPA/6/6.1/016/2022 del 02 de mayo del actual y se encuentra en espera de los resultados.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La DGRMIS informó que el saldo inicial en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) al segundo trimestre de 2022 fue de 4 contratos registrados, Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $91,107,236.89 ASEA Dentro del periodo que se reporta, la ASEA no ha llevado a cabo contratos superiores a $15,000,000.00 o su equivalente a moneda extranjera. CONAGUA Se realizó el registro de 4 contrataciones en la Bitácora: 2 por Adjudicación Directa, 1 por Invitación Restringida y 1 por Licitación Pública. CONANP Dentro del periodo que se reporta, la CONANP no ha llevado a cabo contratos superiores a $15,000,000.00 o su equivalente a moneda extranjera. PROFEPA Saldo inicial: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 contratos Porcentaje respecto del total de contratos: 67 % Monto de los contratos en bitácora: $71,349,603.38 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 contrato Porcentaje respecto del total de contratos: 33% Monto de los contratos en bitácora: $45,521,550.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 contratos Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $116,871,019.18
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La DGDHO informó que, promovió, 23 veces el uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP vía correo electrónico, durante el segundo trimestre de 2022. El 16, 17 y 20 de junio se llevó a cabo la convocatoria abierta para participar en el curso: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", se llevó a cabo del 21 al 29 de junio, en línea, el objetivo fue: Conocer y difundir la importancia del Sistema, en el marco jurídico, conceptos y procedimiento para registrar una alerta ciudadana y las posibles determinaciones; participaron 5 psp.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA Se tiene una campaña de difusión permanente para promover la Plataforma de Alertadores Ciudadanos, a través de los siguientes medios: 1. Mediante el correo interno de "Comunidad ASEA" los días 4,11,18 y 26 de abril; el 4,9,16 y 24 de mayo y 1,6,14,21 y 28 de junio; alcance 430 PSP. 2. En las pantallas de ventanillas del Área de Atención al Regulado, con un alcance aproximado de 70 personas por día, durante 4 días a la semana. 3. Tableros internos, alcance potencial de poco más del 80% de PSP con base al promedio de asistencia y; en los sitios oficiales de la ASEA en Twitter y en Facebook el 28 de abril, 03 de mayo y 28 de junio. No se tuvieron capacitaciones programadas en la materia para el 2do trimestre de 2022, se impulsará el curso: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", a través del sistema SICAVISP de la SFP. CONAGUA Infografías y lineamientos sobre la plataforma se encuentran publicados de manera permanente en la intranet institucional a través de las siguientes ligas: Difusiones http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=6077 Normatividad http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066 CONANP Al segundo trimestre de 2022, se dio seguimiento a la difusión del material gráfico de la campaña con 69 comunicados, a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y del periódico virtual "El Aullador", dirigidos a la comunidad CONANP, referente al uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. PROFEPA Durante el semestre, se realizó una campaña mediante comunicados internos con las infografías, para dar a conocer la PCA, se difundieron 70 comunicados. Con el apoyo de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, el 25 de mayo de 2022 se realizó el curso virtual "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", a través de plataforma tecnológica, participaron 96 PSP, se emitió constancia de participación.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	UCPAST informó: Compromiso 2: La reconfiguración de la participación ciudadana se realiza en 2 fases: 1) Conforme las disposiciones del ARAIPPyAJAA para América Latina y El Caribe, 2) Elaboración de cronograma u hoja de ruta para atender el tema de la PC (Anexo) Propuesta "Estrategia Nacional de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, misma que fue revisada por las áreas que integran UCPAST (Anexo) Compromiso 10: ° El 30 de marzo, el personal de la UCD, la DGGFS y UT se reunieron debido al cambio de enlaces

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		designados para dar seguimiento y continuidad a las acciones y compromisos en materia forestal y los relacionados con transparencia. ° El 19 de abril, la UCPAST fue invitada a participar en el "Side event COP1 Acuerdo de Escazú" para charlar sobre la participación pública como elemento de éxito para mejorar el AI de los RN. ° El 04 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo interna con el Sector Forestal, a fin de dar seguimiento a los acuerdos y tareas pendientes derivadas de la 3era RT del GM del sector forestal. ° El 13 de mayo se volvió a reunir el grupo interno del SF para concluir la revisión detallada de las 20 acciones señaladas en la Propuesta del Pt. ° El 16 de mayo de 2022, la DGGFS convocó a reunión con sus DA, la UCD y la UT. ° El 27 de mayo, se llevó a cabo la 4ta RT del GM del SF, con la finalidad de concluir la revisión de la matriz de priorización de variables realizada por la SEMARNAT. ° El 13 de julio de 2022 se tiene establecido se lleve a cabo la 5ta Reunión de Trabajo del Grupo de Monitoreo ASEA 1. El 12 de mayo participó en el taller "Metodología de construcción del 4PA: la experiencia mexicana", dirigido a los colegas de Paraguay que avanzan al 5to PA. 2. La Directora de Enlace y Transparencia participó en la Semana de Gobierno Abierto (Open Gov Week. 3. Se llevaron a cabo reuniones entre las instituciones del sector medio ambiental que participan en el compromiso de bosques (forestal) con el respectivo Grupo de Monitoreo, el 13 y 27 de mayo de 2022. 4. El 13 de abril, las OSC enviaron la propuesta del Pt del GM del SF el cual aún sigue en adecuaciones CONAGUA Compromiso 2: Se realizó reunión del Subgrupo, se concluyó la Fase I de la Evaluación Prospectiva de los Consejos Bravo, Pánuco, Papaloapan, Presidio al San Pedro, Península de Yucatán y Valle de México y se prepara el inicio de la Fase II. Compromiso 10 Se elaboró Programa para atención de recomendaciones y el Gm realizó reunión donde concluyó que la información del Siralab, no es la adecuada para los objetivos de las OSC y la imposibilidad técnica y jurídica de la publicación de las transmisiones de derechos. CONANP Sin información a reportar en el trimestre PROFEPA ° Compromiso 8. A través de la DIVF, participó en una sesión del Grupo de Monitoreo Forestal, el 27 de mayo. Se anexa minuta de trabajo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	La UCPAST informó seguimiento al PCTAIPDP 2022 ° Durante el 2do trimestre se capacitaron a un total de 359 PSP a través de las Plataformas del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	INAI y un par de cursos realizados con recursos propios. ° El 16 de mayo se realizó una sesión de capacitación al personal (6 personas) de la DGZOFEMATAC. ° La UT se reunió con algunas direcciones de la DGGFS y la UCD el pasado 16 de mayo donde se revisó cada una de las acciones enunciadas en la PPT 2022 del 4PA y se resaltó la necesidad de focalizar la información del SIPOT. La DGDHO en cumplimiento al PAC 2022, se reportaron 12 acciones de capacitación en línea en el 2do trimestre, con 32 psp capacitados. Sé elaboró un plan de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos, incluido en el PAC 2022 La DGIT actualizó la información y contenidos en la página de transparencia: 3. Respecto al Micrositio focalizado que brinde mayor información pública. - Se llevó a cabo la actualización de información y contenidos dentro de la página de transparencia en la sección de: a) Transparencia (se observa la fecha de actualización abril 2022) 4. Respecto a proyectos de transparencia proactiva o Gobierno Abierto. - Se actualizó información del sitio de la SEMARNAT en el siguiente apartado: a) Rendición de cuentas Informes de la SEMARNAT (se observa la fecha de actualización mayo 2022) ASEA ° El CT de esta Agencia aprobó en su 3era SO del año en curso, el PCTAIPDP y temas relacionados 2022. ° La ASEA cuenta con 100 participantes, en los cursos de: "Introducción a la LFTAIP; la LGPDPPSO; "PI y Criterios del Pleno" y "CI y Prueba de Daño". ° El 16 de junio, se recibió el oficio INAI/RMC/055/2022, mediante el cual, el INAI informó que, derivado del proceso de validación realizado por la DGC, la ASEA se hizo acreedora al Refrendo de Institución 100% Capacitada. ° En la MR 2022, se identificaron 2 riesgos de corrupción, las acciones de control para su administración continúan en proceso de implementación al cierre del periodo de reporte. CONAGUA Por lo que hace al AI, se recibieron 460 solicitudes en el periodo. impulsó el uso de la herramienta CEVINAI así como los cursos presenciales en línea del INAI CONANP 1.- Se remite programa anual de capacitación 2022 2.- Se remiten constancias de participación de 9 PSP, en los cursos impartidos en línea por el INAI. PROFEPA ° En el mes de junio de 2022 se difundieron los cursos que se encuentran en el CEVINA del INAI. ° Se difundió entre las PSP cursos y diplomados en línea a través de la PC de la CNDH,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAPRED, MMT y otros. ° Al 30 de junio de 2022, 321 PSP han realizado cursos de capacitación
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La DGDHO informó que realizó la difusión de la infografía proporcionada por la SFP en los días 3, 10, 17, 24, 31 de mayo; 7, 14,21, 28 y 30 de junio, la cual hace referencia a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones que éstas conllevan. ASEA Se realizó la difusión de "Faltas Administrativas" proporcionado por la DGRVP, mediante el correo electrónico institucional Comunidad ASEA, dicho material se difundió en 4 ocasiones en el 2do trimestre del año. CONAGUA Los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, se difundieron a nivel nacional por correo electrónico en el Boletín Conagua, por medio de infografías, así como en fondos de pantalla en todos los equipos de cómputo institucionales. CONANP En el 2do trimestre de 2022, se emitieron 85 comunicados a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual "El Aullador", con el fin de transmitir la información referente a las faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. PROFEPA Durante el segundo trimestre la PROFEPA realizó una campaña de comunicados internos a través del correo institucional sobre las posibles faltas administrativas. En total se difundieron 5 infografías.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La DGDHO informó que, se realizó la difusión en los 6, 12, 19 y 26 de mayo, así como el 6, 9, 16, 23 de junio de una infografía que hace referencia a la verificación patrimonial, a efecto de concientizar sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio. ASEA Durante el trimestre que se reporta, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas, mediante el correo institucional Comunidad ASEA, para su conocimiento y sensibilización; dicho material se difundió en 4 ocasiones en el segundo trimestre del año. CONAGUA Se realizó una campaña de carácter interno a efecto de realizar la difusión por medio de Boletines, Comunicados, Fondos de Pantalla, Banners, Postales y Carteles digitales, haciendo uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del correo electrónico, de las pantallas de los equipos de cómputo, la intranet, el sitio de nómina, así como materiales impresos distribuidos físicamente en toda la institución. CONANP En el segundo trimestre de 2022, se emitieron 233 comunicados a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual El Aullador dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de lograr que todas las personas servidoras públicas de esta Comisión presentaran en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Se adjunta evidencia trimestral PROFEPA En el segundo trimestre se realizó la campaña con "Banners Informativos" sobre la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y Conflictos de Interés. Durante el mes de mayo se mantuvo la campaña permanente de difusión con las infografías remitidas por SFP y seguimiento puntual a través de correos electrónicos dirigidos únicamente a las personas que no habían cumplido con la presentación al corte semanal que remitía el OIC en la SEMARNAT.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La DGDHO informó que difundió la infografía proporcionada por la SFP en los días 4, 11, 18, 25 de mayo y 1, 8, 15, 22 y 29 de junio, la misma que hace referencia a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a fin de salvaguardar la disciplina administrativa. (EVIDENCIA) ASEA Durante el trimestre que se reporta, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la obligación de las personas servidoras públicas de salvaguardar la disciplina administrativa, mediante el correo institucional Comunidad ASEA, para conocimiento y sensibilización; durante el segundo trimestre del año en curso se difundió en 5 ocasiones. CONAGUA Se realizó su difusión en toda la institución por medio de fondos de pantalla en los equipos de cómputo de todas las personas servidoras públicas. CONANP En el segundo trimestre de 2022, se emitieron de 124 flyers del Código de Conducta de la CONANP, a través del Periódico Virtual El Aullador y el correo desarrollohumano@conanp.gob.mx; cuyo fin es informar las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mencionadas en el numeral 4 Objetivo y en el Anexo Único del Código de la CONANP. Se adjunta evidencia trimestral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA Durante el segundo trimestre se difundieron a través del correo institucional diversas infografías con relación a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En total se difundieron 81 comunicados internos en materia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La DGDHO informó que, elaboró la difusión del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", se llevó a cabo de 09 al 13 de junio del presente año, aunque no se reportó registro de participación en el trimestre reportado. El reporte en el SSECCOE se realizó el 29 de junio del año en curso (se adjunta evidencia. En materia de Conflictos de Intereses, se llevó a cabo la difusión de 5 acciones de capacitación, los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, nueva ética e integridad en el servicio público, elementos para combatir el cohecho internacional, impartidas por la SFP y gobierno abierto y transparencia proactiva y ética pública, impartidos por el INAI. Como resultado se obtuvo la capacitación de 50 servidores públicos. ASEA La capacitación de las personas servidoras públicas de la ASEA en materia de prevención de conflictos de intereses, se realiza a través de los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública mediante la plataforma SICAVISP, la cual presentó problemas en su operación durante el segundo trimestre del año, razón por la cual, la actividad se llevará a cabo e informará en próximos trimestres. CONAGUA No aplica en el periodo. CONANP En el segundo trimestre de 2022, se emitieron 18 comunicados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a los Directoras y Directores Regionales, así como a Directoras y Directores de Oficinas Centrales de la CONANP; con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso "Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" Se adjunta la siguiente evidencia trimestral: *FORMULARIO DE REGISTRO CAPACITACIONES *Evidencia de registro en SSECCOE. *Evidencia Correos Curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público PROFEPA Durante el segundo trimestre que se informa, se realizaron gestiones para ofertar cursos de capacitación en materia de conflictos de interés de la Plataforma SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La DGDHO informó que durante el segundo trimestre no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta en materia de Conflicto de Intereses. El formulario fue registrado en el SSECCOE el 04 de julio del año en curso. ASEA No se presentaron solicitudes de Asesoría y/o Consulta en materia de Conflictos de Intereses ante el Comité de Ética de la ASEA, esta actividad se reportó mediante el formato correspondiente a la UEPPCI oportunamente, a través del SSECCOE, el 02 de julio del año en curso, conforme a los plazos de reporte establecidos (con información al segundo cierre del segundo trimestre del año). CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONANP En el segundo trimestre de 2022, compromiso sin avances a reportar sobre elementos fundamentales del Conflicto de Intereses es 0, toda vez que no existieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema. PROFEPA Durante el trimestre que se reporta no se presentaron asesorías y consultas en temas de conflicto de intereses. Sin embargo, la PROFEPA creó infografías para llevar a cabo una campaña de difusión sobre las asesorías y consultas en materia, los cuales se compartieron a través de correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La DGDHO informó que, para dar cumplimiento a este compromiso, se solicitó el diseño de un comunicado en el que se invita a consultar con el Comité de Ética en caso de dudas sobre lo que son los Conflictos de Interés, esta infografía fue un complemento de lo ya diseñado por la Secretaría de la Función Pública. Las infografías fueron difundidas mediante correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la dependencia. El total de comunicados difundidos fue de 10. Se adjunta evidencia de difusión y registro en el SSECCOE. ASEA De manera permanente, se realiza la difusión de materiales referentes a la prevención de los conflictos de intereses, mediante el correo electrónico institucional "Comunidad ASEA". La evidencia de esta acción trimestral fue reportada oportunamente a la UEPPCI a través del SSECCOE el 02 de julio, conforme a las fechas establecidas de reporte; el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 13. CONAGUA Se tienen publicadas de manera permanente las infografías sobre conflictos de intereses, a través de la siguiente liga:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=6077 CONANP En el segundo trimestre de 2022, se emitieron 18 comunicados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a los Directoras y Directores Regionales, así como a Directoras y Directores de Oficinas Centrales de la CONANP; con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso "Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" Se adjunta la siguiente evidencia trimestral: *FORMULARIO DE REGISTRO CAPACITACIONES. *Evidencia de registro en SSECCOE. *Evidencia Correos Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". PROFEPA Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo una campaña de difusión, la cual consistió en 9 comunicados internos mediante correo electrónico. Las infografías fueron provistas por la Secretaría de la Función Pública y se incorporó en el SSECCOE el 1 de julio de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La DGDHO informó: 1. Número de requerimientos recibidos: 194 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 175 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 (Sin variación con respecto al periodo anterior) ASEA Al cierre del segundo trimestre de 2022, se reporta el siguiente resumen: 1. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del trimestre anterior: 3 2. Número de requerimientos recibidos: 40 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 37 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 5. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del reporte reportado: 6 *La información de los requerimientos de mérito se considera reservada. CONAGUA 1. Número de requerimientos recibidos. 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 CONANP En el 2do trimestre de 2022, la DEAEI recibió 3 solicitud por parte del área de quejas del OIC, para integración de expedientes de investigación. 1. Número de requerimientos recibidos = 3. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 3. 3. Número de prórrogas solicitadas = 0. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0. PROFEPA Durante el 2do trimestre , la Subprocuraduría Jurídica de la PROFEPA, ha recibido un total de 21 requerimientos de información emitidos por el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT; de los cuales, 17 corresponden a requerimientos que fueron atendidos en el término concedido para tal efecto. En 1 caso, se solicitó prórroga para atender la solicitud formulada, remitiéndose la información correspondiente dentro del plazo ampliado y finalmente, en 1 requerimiento se solicitó al OIC de la SEMARNAT, mayores datos relacionados con la información solicitada. 2 casos más, se encuentran pendientes de atención dentro del plazo establecido para ello.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRMIS informó que, hasta la fecha de elaboración del presente informe, la página del SICAVISP no ha ofertado eventos de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, considerando incluso la opción de "cursos dirigidos a Órganos de Vigilancia y Control". Por lo tanto, se reporta el segundo trimestre sin avances a reportar. ASEA Al segundo trimestre del 2022, personal adscrito a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos no ha asistido a cursos impartidos por la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. No obstante, fue consultado el programa de capacitación emitido por dicha Secretaría, en la que se identificó el curso "Mejores Prácticas internacionales en adquisiciones públicas", el cual tomará personal de la Unidad Compradora en el próximo mes de agosto. CONAGUA No aplica en el periodo. CONANP Compromiso sin avances a reportar PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 8, 9 y 10 de junio del 2022 el personal de la subdirección de Adquisiciones asistió de manera remota al "Congreso desafíos del combate a la corrupción, impartido por el Sistema Nacional a Anti-Corrupción. Al 04 de julio del 2022 no se había hecho entrega de las constancias de participación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La DGRMIS informó que, durante el segundo trimestre del 2022, no tuvo conocimiento de actos o hechos que reportar, presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. ASEA Conforme a lo informado por las áreas de la Agencia, no se tiene conocimiento de denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; lo anterior, al cierre del 2do trimestre del 2022. CONAGUA Sin avance que reportar CONANP Con corte del 30 de junio del 2022, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas. PROFEPA Al corte del 30 de junio de 2022 no se han detectado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La DGRMIS informa que, durante el segundo trimestre del 2022, no presentó denuncias ante la Secretaría de la Función Pública mediante el sistema desarrollado por la SHCP, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. ASEA Conforme a lo informado por las áreas de la Agencia, no se tiene conocimiento de denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; lo anterior, al cierre del 2do trimestre del 2022. CONAGUA Sin avance que reportar CONANP En el segundo trimestre de 2022, no se recibió solicitud de Denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA Al corte del 30 de junio de 2022, no se tienen registradas denuncias remitidas a la SFP
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La DGRMIS informa que, dentro de las acciones realizadas esta UR se adhirió a la contratación consolidada para el suministro de combustible. Se implementó la estrategia de reducir el gasto de viáticos y pasajes para el desempeño de las actividades administrativas de operación así como en diferentes conceptos y partidas de materiales y de servicios de acuerdo a las medidas de austeridad con la finalidad de hacer buen uso y racionalidad de los recursos. ASEA *Se cumple con lo dispuesto LFAR ° La Agencia da continuidad a que los pagos realizados sean únicamente por gp. Durante el 2do trimestre del año, se generó el "Informe Anual en materia de AR de la ASEA 2021" ° Para las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se priorizan los procedimientos de licitación pública. ° Los contratos suscritos no transgreden el principio de la legalidad, en apego al Art. 9 de la LFAR ° Se tramitó el oficio ASEA/UAF/DGRF/0370/2022 solicitando la autorización para erogar una cantidad mayor al del ejercicio presupuestal inmediato anterior, por la cantidad de $1,139,542.47, el 15 de junio, mediante oficio ASEA/UAF/DGRF/0401/2022, se plantea una nueva solicitud de autorización presupuestal ante la SHCP para erogar una cantidad mayor de recursos respecto a lo erogado en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, por $1,850,000.00. ° Ambas solicitudes se encuentran pendientes de respuesta por parte de la SHCP. ° Se cumplió en estricto apego con el artículo 12, fracción V, y fracción V de la LFAR. CONAGUA Las partidas señaladas en el Art. 10 al cierre del 2do trimestre presentaron un ejercicio 228.5 MDP siendo el importe más significativo el de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres por 55.0 MDP y 89.2 MDP de Arrendamiento de equipo y bienes informáticos; priorizando a las áreas sustantivas de esta Comisión para la atención de fenómenos meteorológicos CONANP Durante el 2do trimestre del 2022, se continúa dando cumplimiento a las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, así con a la LFAR. Mediante el oficio F00/DEAEI/DARMS/560/2022 de fecha 06 de julio, se da cumplimiento a la, sobre las acciones del servicio de energía eléctrica y del servicio de agua. (Se anexa) PROFEPA Se ha reforzado las directrices de las Circulares No. PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 y PFPA/6/6.1/3C.22/009/2022 a nivel nacional para dar a conocer las disposiciones que en materia presupuestal deberán de observar en la PROFEPA, en la que se destaca la observancia a la LFAR y Lineamientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La DGRMIS Para el 2do trimestre que se reporta, esta ur continúa aplicando las medidas de AR y los ahorros obtenidos durante el acumulado se aplicaron en diversas partidas del capítulo 2000 y al capítulo 3000. Los ahorros de algunas partidas de gasto de presupuesto fueron destinados a cubrir compromisos indispensables para continuar con la operación de esta UA. ASEA 1. Se dio cumplimiento a las medidas de racionalidad del gasto ya que los pagos que se realizaron corresponden únicamente a gastos prioritarios de la Agencia. 2. En materia de proveeduría de B y S, se han implementado medidas de racionalidad en la administración de los servicios. 3. El ejercicio del gasto en los conceptos regulados a través del art 10 de la LFAR, han presentado una reducción durante los años 2018 a 2021, de 70.6 mdp a cerca de 10.0 mdp, es decir, se ha tenido una reducción a la baja en casi un 85%, respecto del inicio de la administración; sin embargo, al restablecerse las actividades de la ASEA, y derivado del oficio No. 307-A.-0714 de la SHCP; el 3 de junio, la ASEA tramitó el oficio ASEA/UAF/DGRF/0370/2022 solicitando la autorización presupuestal para erogar una cantidad mayor al del ejercicio presupuestal inmediato anterior, por la cantidad de $1,139,542.47. El 15 de junio, mediante oficio ASEA/UAF/DGRF/0401/2022, se plantea una nueva solicitud de autorización presupuestal ante la SHCP para erogar una cantidad mayor de recursos respecto a lo erogado en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, por la cantidad de $1,850,000.00. CONAGUA Se ha priorizado el gasto en acciones de atención a emergencias y actividades relacionadas con el proceso de descentralización de oficinas centrales. CONANP En el 2do trimestre, el ejercicio de los recursos se realiza conforme a la LAR, Se realizan acciones como la reducción de los recursos en partidas de viáticos y pasajes, disminuyendo las comisiones, aplicando la modalidad de videoconferencias. Solo se realizan ampliaciones a partidas en casos muy necesarios cuando se pone en riesgo la operatividad y cumplimiento de las labores sustantivas, como son los servicios básicos. Se continúa dando seguimiento a las condiciones de los contratos suscritos de acuerdo la normatividad vigente. Al cierre del 2do trimestre no se informan ahorros generados, toda vez que está en proceso la contratación de servicios. PROFEPA Se cuidada que el ejercicio del recurso sea acorde con las medidas AR, reforzándolas con las directrices plasmadas en las Circulares No. PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 y PFPA/6/6.1/3C.22/009/2022 a nivel nacional para dar a conocer las disposiciones que en materia presupuestal deberán de observar las representaciones de la PROFEPA y sus UA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La DGIT informó: a) Para el manejo de información al interior de la SEMARNAT, se colocaron a disposición 5 bases de datos en PostgreSQL fundamentado en herramienta de software libre. b) Se implementó el desarrollo de SCG centralizado de la Coordinación de la EDN para el firmado de documentos utilizando la e-firma, el 16 de junio se liberó la versión para pruebas entre DG tomando como prueba piloto a la DGIT y la DGRMIS. c) Se realizó un muestreo con 7 OR para obtener los tiempos que requieren configurarse dentro del sistema de citas para su implementación en las OR, el 20 de junio se comenzaron los esfuerzos de análisis para las modificaciones del sistema al flujo de oc. d) Se realizó el análisis de la implementación del sistema Alfresco para control documental. e) No se reportan convenios de colaboración para este rubro en el segundo trimestre de 2022, sin embargo, se realizaron trabajos con la CEDN y la UCAJ para obtener observaciones a los documentos normativos que culminarán en la firma del convenio para el Nodo de Servicios. ASEA 1.- Durante el 2do trimestre, se promovió el uso de tecnologías de información a través del correo electrónico de comunidad.asea@asea.gob.mx; se reiteraron las herramientas tecnológicas disponibles, que facilitan el trabajo en equipo, así como el uso de TIC´s. 2. En cumplimiento a lo establecido en la LFAR, se generaron acciones para privilegiar el uso de software libre, entre las que se encuentran: * Análisis de herramientas de software libre de antivirus * Sustitución de licencias de MO 365 E3 a E1 a determinados servidores públicos de la ASEA CONAGUA En seguimiento al PA para la utilización de Libre Office, que tiene como objetivo la sustitución de la suite de ofimática MO por el software Libre Office de libre licenciamiento, se continúa con la difusión del plan, se llevó acabo el análisis y replanteamiento de las actividades del Plan de Adopción para el segundo semestre del ejercicio 2022. CONANP Se implementó desde el ejercicio 2020 el uso del software "Libre Office" para todos los equipos de cómputo así como uso de software libre o código abierto para el desarrollo de sistemas, apegándose con ello a las políticas de AR. La CONANP hace uso constate de las plataformas y servicios de Videoconferencias tanto en OC con direcciones regionales, y desde las mismas DR con ANP fomentando el uso adecuado. PROFEPA Tiene como objetivo dar cumplimiento al DAR, fomentando el uso de las Tecnologías de la Información implementando la suite de Microsoft y en el desarrollo de sistemas en el uso de Open Source dando origen con el uso intensivo de estas herramientas, lo que ha permitido a la PROFEPA mantenerse al día y a las PSP adscritas a la misma con lo último en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La DGIT informó que, la CEDN y la Secretaría de Hacienda se encuentran desarrollando el proyecto del motor centralizado de pagos. La DGIT en conjunto con la DGPP de la SEMARNAT se encuentran elaborando la información necesaria para que las órdenes de pago de los trámites sean integradas a este proyecto. ASEA. Al segundo trimestre de 2022 el nivel de digitalización de los trámites de ASEA es el siguiente: 1. N1-Informativo: 115 trámites; 2. N2-Interactivo: 64 trámites, y 3. N4-Integrado: 13 trámites. Por el momento no se cuenta con acciones de digitalización pendientes. CONAGUA Se liberó un nuevo módulo para la captura de trámites electrónicos de Aguas Subterráneas y Aguas Superficiales; así mismo, continúa el uso de Conagua Digital para los trámites adicionales con lo que se permite disponer de una plataforma electrónica de diversos trámites de los usuarios de las aguas nacionales. CONANP Se realizó la migración del portal a un servidor con mayor seguridad, los procesos con los cuales el portal cumple hasta el momento son: Alta de usuarios, línea de captura, recepción de documentos, notificación electrónica. Su avance es del 80% ya que se han realizado actualizaciones y correcciones del Portal, sin embargo, aún no se ha terminado de subsanar todas las observaciones. PROFEPA PROFEPA cumple con su compromiso de brindar un servicio de digitalización de la información esta se encuentra en actualización de software libre cumpliendo con el DAR, lo cual puede ser consultada y solicitada en sus diversas plataformas lo que genera un servicio de manera interna para las personas servidoras públicas que requieran de la consulta de sus archivos históricos y procesos, asimismo, de manera externa con los ciudadanos que brinda el seguimiento de denuncias públicas que deriva en un mejor servicio manteniendo la información de cada acontecimiento de jurisdicción de la Procuraduría
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DGRMIS informó que, aplicó las medidas de austeridad en Pasajes Terrestres, combustible para labores en campo, el cual no excedió el monto erogado en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (2021). Se adjunta cuadro con presupuesto asignado y partidas específicas (Anexo 1).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA Las medidas de austeridad se enfocan al gasto operativo de la Agencia; los rubros en los que se aplican son los siguientes: 1. Servicio de Vales y Tarjetas electrónicas para suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional que utiliza la "ASEA". 2. Servicio de Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional vehículo y camionetas. 3. Suministro de Energía Eléctrica CFE. 4. Suministro de Agua en Inmueble SACMEX. 5. Servicio integral de Reservación y Expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional para funcionarios de la "ASEA". 6. Servicio de realización de eventos y apoyo logístico para la "ASEA". 7. Adquisición de Materiales y útiles de Oficina para la "ASEA". CONAGUA "a) ° Energía eléctrica, Agua potable, Combustible y Vehículos. b) Control vehicular a través de bitácoras, pernoctas, conteo de kilometraje, reducción en envío de correspondencia. c) 31301: Agua; 31101: Energía Eléctrica, 32502 y 32503: Combustible." CONANP En la Segundo sesión del COCODI llevada a cobo el 02 de junio del 2022, se reportaron las acciones, así como los montos comparativos con corte al 4to trimestre del 2021 de los servicios de agua potable, vigilancia, uso eficiente de la energía eléctrica. Dentro del presupuesto asignado para la CONANP es de un importe de $88,218,999.60, por lo anterior se tiene como partidas específicas las siguientes: 26102, 34501, 54103, 34701, 35801, 31801, 26103, 34501, 33605, 22104, 33603, 37101, 37104, 33605, 31904, 33603, 35501, 15401, 36101 y 31502 PROFEPA Se ha cuidado que el ejercicio del recurso sea acorde con las medidas de austeridad republicana, reforzando con las directrices plasmadas en la Circular No. PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 a nivel nacional para dar a conocer las disposiciones que en materia presupuestal deberán de observar las representaciones de la PROFEPA y sus Unidades Administrativas
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La DGPE informó que, se elaboró con información de la DGPP, una nota para la 2da SO del COCODI sobre los Indicadores Relevantes de los PP a cargo de la Secretaría, correspondiente al 2do Trimestre de 2022, se adoptó el acuerdo SEMARNAT 02/10-06-2022, con recomendaciones específicas para el mejor desempeño de los indicadores que presentaron niveles de incumplimiento superiores al 10% de lo programado en ese periodo En la 3era SO del COCODI, se informará sobre la atención prestada por las AR a las recomendaciones sobre los indicadores que a marzo de 2022, presentaron niveles de incumplimiento superiores al 10% de lo programado a marzo de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se reportó para el 2do trimestre de 2022, en el marco PP a cargo de la Secretaría, la elaboración de los Diagnósticos de los PP U042 y la actualización del diagnóstico del K111. ASEA 1. En la 2da SO del COCODI de la ASEA se presentaron los avances para el periodo enero - marzo 2022 de los indicadores de actividad (3) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario: G031. Con base en los avances comunicados, se informó el ajuste de metas para el indicador A3: "Porcentaje de ejecución del Programa Anual de Inspección, Supervisión, Vigilancia y Verificación", para los próximos periodos de reporte 2. En junio del año en curso, la UPVEP integró las contribuciones de la ASEA al 4to Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal y las envió a la SEMARNAT (posterior a recibir comentarios y solicitudes de ajustes de dicha Secretaría). CONAGUA En la página de CONAGUA se publicaron las evaluaciones autorizadas en este trimestre: https://www.gob.mx/conagua/documentos/diagnosticos-de-programas-presupuestarios-299007. CONEVAL y SHCP publicaron el PAE 2022; SEMARNAT notificó las correspondientes a CONAGUA, se definieron consideraciones para su aplicación. CONANP Se elaboró el Diagnóstico para un nuevo Programa presupuestario denominado "Programa de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (PROAD)", que se propondrá dar de alta para el ejercicio fiscal 2023. El Diagnóstico fue enviado a la UED-SHCP para su revisión. PROFEPA En el 1er trimestre de 2022 ya reportado, se dio seguimiento al análisis realizado del Programa presupuestario G005 y la necesidad de evaluar el Diagnóstico. En el 2do Trimestre de 2022, se suspendieron las reuniones presenciales con personal de las áreas sustantivas de la PROFEPA por el repunte de casos de contagios por el virus COVID 19. Para el 3er Trimestre del año se retomarán las actividades para continuar con los trabajos del rediseño de la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La DGPE informó que, en el 2do trimestre de 2022 se elaboró, con base en información proporcionada por la DGPP, una nota para 2da SO 2022 del COCODI sobre los avances al 1er Trimestre de 2022, de los IR de los Pp a cargo de la Secretaría, con recomendaciones específicas para el mejor desempeño por presentar niveles de incumplimiento superiores al 10% de lo programado al cierre de marzo de 2022. La DGPE estableció el cálculo de 2 indicadores internos que se utilizan en el seguimiento de indicadores de las MIR 2022 de los Pp a cargo de la Secretaría: ° Porcentaje de cumplimiento de indicadores de los Pp que se reportan en el COCODI de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría = N° de indicadores con avance positivo (30) / N° de indicadores con avance programado al periodo (46) x 100 Meta programada: 100% Meta Alcanzada: 65% ° % de cumplimiento de indicadores relevantes en los Pp que se reportan en el COCODI de la Secretaría = N° de indicadores relevantes con avance positivo (4) / N° de indicadores relevantes con avance programado al periodo (9) x 100 Meta programada: 100% Meta Alcanzada: 44% ASEA "1. Durante el 2do trimestre del 2022, la UPVEP presentó en la segunda sesión ordinaria del COCODI de la ASEA los avances y justificaciones de los indicadores del Programa presupuestario G031, al cierre del primer trimestre del 2022. Al respecto, no se emitieron observaciones por parte de los miembros del COCODI de las cuales deriven acuerdos. 2. En dicha Sesión, en el apartado de Desempeño Institucional, también se presentó el comportamiento financiero del citado Programa. Conforme a lo expuesto en los numerales previamente enlistados, a través del COCODI, se dio seguimiento tanto a los resultados, como al comportamiento financiero de los Pp de la ASEA; dando atención al presente compromiso. "CONAGUA El 30 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, en la cual se presentaron los avances físico-financieros al primer trimestre de 2022, de los 5 programas presupuestarios que suman el 84.7% del presupuesto original de la Conagua para el ejercicio 2022. CONANP El 02 de junio de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la CONANP, en la cual en el apartado "Desempeño Institucional", se dio seguimiento a los programas presupuestarios E016, S046 y U040 respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. PROFEPA En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se reportó el avance al Primer Trimestre de 2022 de los indicadores MIR del Programa presupuestario Pp G005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales", el cual está alineado con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La DGDHO informó que, el PTAR 2022 se identificó 1 riesgo que obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y que es susceptible de corrupción: 2022_1 - Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mecanismos de control implementados para atender este riesgo son: Capacitar a todo el personal que interviene en el Proceso de Adquisición, en materia de la LAASSP 2022. Difundir Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir CI de las PSP entre todas las UR y todas las PPS que participen en la elaboración de investigaciones de mercado. Suscribir, por cada PSP que participa en cualquier etapa del procedimiento de contratación, una Carta de ACI. Evitar la interacción entre PSP y Proveedores durante la investigación de mercado, de ser posible que las comunicaciones que tengan con particulares, se realicen por escrito. Solicitar que las áreas requirentes presenten comprobante de la búsqueda de los proveedores en el Sistema CompraNet. Está en proceso el reporte de avances del 2do Trimestre relacionado con las AC mencionadas. ASEA Se identificaron 2 riesgos clasificados como de "Corrupción", se registraron en la Matriz de Riesgos para dicho ejercicio fiscal; siendo éstos los siguientes: 1. Actos de autoridad ejecutados por la USIVI sin observar los principios y obligaciones que rigen la actuación de PSP. 2, Medidas cautelares y sanciones impuestas por la ASEA de manera discrecional sin apego al marco normativo y jurídico de la ASEA. Para la administración de dichos riesgos, la Agencia comprometió las siguientes acciones de control, a través de su PTAR 2022: 1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la DGSIVOI, conforme a lo establecido en el numeral 08 del MAAGCI. 2. Actualizar el Manual de Procedimientos de la DGSIVOI, conforme a la revisión e inclusión de criterios, metodologías y catálogos para la imposición y seguimiento a medidas cautelares y sanciones. Dichas acciones se encuentran en proceso de ejecución al 2do trimestre CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP El 02 de junio de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la CONANP, en la cual en el apartado "Desempeño Institucional", se dio seguimiento a los programas presupuestarios E016, S046 y U040 respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. PROFEPA Mediante diversos oficios el Enlace de ARI, con el propósito de fortalecer el SCII, solicitó se indique si han identificado algún riesgo que impacte el logro de sus objetivos y metas institucionales y que se identifique como un riesgo de corrupción. Para lo anterior también se anexo el documento " Procedimiento para identificar riesgos de corrupción, abusos, fraudes potenciales que puedan afectar a la institución".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que el área central de la dependencia sin considerar a los órganos desconcentrados no tiene recursos públicos federales destinados a PS sujetos a reglas de operación que a su vez tenga CS, por ello, no cuenta con mecanismo de PC para la vigilancia de los RPF. ASEA La Agencia no cuenta con un programa presupuestario sujeto a reglas de operación y no hace uso de recursos públicos que se asignen a programas de desarrollo social, por lo tanto, no resulta aplicable la conformación de Comités de CS. Se llevó a cabo la difusión de temas relativos al combate de la corrupción, principios y valores del servicio público de la ASEA, así como la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante comunicados a través de Comunidad ASEA, así como, mediante las pantallas del Área de Atención al Regulado. Como mecanismo de VyPC , se informa que en el 2do trimestre de 2022, la UPVEP, a través de contacto@asea.gob.mx recibió un total de 17 denuncias populares, se canalizaron para su ingreso mediante el Sistema de Denuncias Populares ASEA (https://denunciaspopulares.asea.gob.mx). La Agencia pone a disposición de los Regulados y Asociaciones del Sector Hidrocarburos el correo vinculacion@asea.gob.mx, mediante este correo se recibieron un total de 110 solicitudes, de las cuales se han atendido el 55% al cierre del 2do trimestre de 2022. Se tiene implementado el servicio de Buzón UGI y contacto telefónico UGI (evidencias, estadística Buzón UGI en formato PDF y registro de llamas UGI) CONAGUA Elaboración y difusión nacional del Tríptico de CS del PROAGUA 2022 a instituciones de los gobiernos estatales y municipales participantes en su operación, con la finalidad de su posterior reproducción y distribución entre la población beneficiaria y los comités de CS. CONANP La CONANP actualizó en su página de internet, en el apartado de Contraloría Social del PROREST y de PROCODES, material de difusión de la CS y los Programas. Además, mediante correo electrónico se envió a las Instancias ejecutaras material adicional para capacitar a los CS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se promovió la constitución de comités de CS, al 2do trimestre se cuenta con la conformación de los siguientes: PROREST: 658 de los 842 proyectos autorizados han conformado su comité de contraloría social, conformados por 734 hombres y 732 mujeres, de los cuales 218 ya fueron registrados en el SICS; PROCODES: 462 de los 1151 proyectos autorizados han conformado su comité de Contraloría Social, conformado por 463 hombres y 471 mujeres. PROFEPA En la página principal de la PROFEPA, se encuentra el vínculo "Integridad Pública", dentro del cual se ubica la liga: Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC) A través de dicho link, cualquier ciudadano puede reportar presuntas irregularidades de los servidores en el uso de los recursos públicos del OD.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La DGRMIS informa que, se llevaron a cabo 6 procedimientos de contratación de forma electrónica a través del sistema CompraNet, lo cual implica un 46%. ° Los procedimientos que no se efectuaron a través del sistema CompraNet, corresponden a 2 contratos para la realización de auditorías externas, instruidos por la SFP; 3 contratos al amparo del artículo 41 fracción I, 1 contrato al amparo del artículo 41 fracción VII. * Cumpliéndose al 100% el compromiso, se registraron y cargaron en la plataforma CompraNet 13 contratos, lo cual representa un avance del 100%. ° El PAAASOP correspondiente a la SEMARNAT, se publicó en tiempo y forma. ASEA 1. Durante el periodo que se reporta, todos los procedimientos que realizó la ASEA fueron electrónicos, así mismo el PAAASOP fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable, mismo que durante el 2do trimestre del año, se actualizó en los meses de abril, mayo y junio, se resalta que, durante el periodo se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública correspondiente al servicio de mantenimiento del inmueble y a la maquinaria instalada en el mismo de la ASEA. 2. Cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con la publicación de los datos relevantes del contrato respectivo. En este sentido, se resaltan los siguientes porcentajes: *Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% *Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100% 3. Dentro del periodo que se reporta se realizó el alta del usuario Carlos Ignacio Calvillo Ortega, con rol de administrador en CompraNet; por parte de la Unidad Compradora. 4. Se informa que, no se tienen incidencias en CompraNet pendientes de atender. CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Por la LAASSP: 68% y por LOPSRM= 100%. 2. 100% de los contratos formalizados se registraron en CompraNet. 3. En el periodo no se ha realizado actualización de Usuarios acreditados. 4. Incidencias: 55; atendidas: 48. 5. El PAAAS se registró en el Módulo PAAASOP Primera carga: 27/01/2022; Última: 29/06/2022 CONANP . Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 100% ° Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% ° Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Ninguna ° Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Ninguna. PROFEPA Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 57.14 %. Considerando que se realizaron 8 procedimientos a través del sistema CompraNet y 6 adjudicaciones directas conforme artículo 42 de la Ley. ° Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% ° En el Segundo Trimestre, no se tuvieron incidencias que atender. ° la fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre que aplique; 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La DGRMIS informa que, El estatus actual de la carga del PAAASOP es del 100%. Al término del segundo trimestre de 2022 no se han llevado a cabo actualizaciones. ° Se efectuó de manera consolidada la adquisición de kits deportivos para el personal operativo de la SEMARNAT y del Sector Medio Ambiente, participando: SEMARNAT, CONAFOR, CONAGUA, INECC, CONANP y PROFEPA. ASEA "1, Se informa que la fecha de publicación del PAAAS de la Agencia fue el 31 de enero de 2022. 2. Se realizó la actualización del PAAAS en los meses de abril, mayo y junio de 2022, a través de la plataforma CompraNet. 3. Se informa que, durante el segundo trimestre del 2022, la ASEA no participó en Contrataciones Consolidadas. No se omite mencionar que, la Agencia se encontraba colaborando en los trabajos para llevar a cabo la contratación consolidada encabezada por la SHCP, referente al "Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, para los ejercicios fiscales 2022-2024"; no obstante, dicho procedimiento de consolidación fue cancelado por la citada globalizadora, conforme al detalle descrito en el oficio 700.2022.0009 de fecha 24 de mayo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2022, suscrito por la OM de la SHCP." CONAGUA Mensualmente, en los últimos 5 días del mes se actualiza el PAAAS. Se formalizaron 3 pedidos consolidados, identificados con el número de procedimiento CE-016B00015-E65-2022 número SEMARNAT LA-016000997-E24-2022. No se ha participado en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios de contratos consolidados en el periodo. CONANP Respecto a los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios, se menciona que no hubo ninguno. Se anexan 3 Oficios dirigidos al Titular del área de Auditoría Interna del OIC, correspondientes al 2do Trimestre sobre el asunto de contrataciones formalizadas. PROFEPA ° Se firmó un Acuerdo de Consolidación para la "Adquisición de Kits deportivos para el personal operativo de la SEMARNAT y su Sector Medio Ambiente", en el que participa el Sector Medio Ambiente (SEMARNAT, CONAGUA, CONANP, INECC, CONAFOR y PROFEPA). ° Se firmó el Acuerdo de Consolidación para la "Contratación de Servicios Integrales para la Organización de Eventos", en el que participan SEMARNAT, CONANP, INECC, CONAFOR y PROFEPA.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° La DGIT informa que, Durante los meses de abril, mayo y junio de 2022 se fomentó el uso de medios digitales para dar continuidad a las actividades esenciales del personal y delegaciones federales de la SEMARNAT. Los servicios que se han instrumentado son: a) Redireccionamiento de teléfonos b) Uso de la mesa de servicios. La DGIT, a través de la Mesa de Servicios SEMARNAT, atendió incidentes o solicitudes del personal de la SEMARNAT a través del manejo de tickets. c) Se provee del servicio de videoconferencia desde la SEMARNAT. ASEA 1. Durante el segundo trimestre 2022 se continuó con el uso de software libre mediante la herramienta "Anydesk". Lo anterior, a efecto de brindar asistencia y soporte vía remota al personal de la Agencia, tanto de los aplicativos, como de la infraestructura tecnológica para su aprovechamiento. 2. Adicionalmente, se brindó soporte tecnológico para la transmisión de diversos foros, entre los que destacan: a) Taller Nuevos formatos para la Solicitud de aprobación y autorización de Terceros ASEA b) Foro: Guía para la estructuración del Análisis de Capas de Protección c) Taller virtual Seguros TADE: trámites y sugerencias de presentación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		d) Taller para Terceros: Formatos para las solicitudes de refrendo 3. Asimismo, en seguimiento a las acciones preventivas derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, se informa que se continúa privilegiando las reuniones virtuales, a través de la plataforma TEAMS. CONAGUA Continúa la operación y trámites institucionales mediante los accesos remotos a los sistemas de información por redes privadas virtuales (VPN) y uso de videoconferencias, para salvaguardar la salud de los servidores públicos por la condición de pandemia y los que se encuentren con resultados positivos al COVID y así evitar la propagación del virus. CONANP La CONANP, lleva a cabo el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. En el segundo trimestre se tienen realizadas 255 videoconferencias PROFEPA Como medida complementaria para continuar con los servicios que ofrece la PROFEPA y atender los protocolos de seguridad sanitaria ante el virus del SARS-CoV-2 (COVID-19), están a disposición de las personas servidoras públicas las herramientas tecnológicas de información incluidas en la site de Microsoft con complementos de colaboración remota como lo son Teams, Microsoft Exchange, Video Conferencia Telmex, permitiendo una constante comunicación entre las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La DGDHO informó que, Se realizó la difusión de materiales proporcionados por la SFP y de diseño del CE, en temas de prevención del acoso y hostigamiento sexual, principio o valor del mes, conflicto de interés, ética pública, reglas de integridad y blindaje electoral, con un total de 63 comunicados difundidos, además de que en dichos comunicados se invita a las PSP a acercarse al CE en caso de dudas, o bien para presentar alguna denuncia. ASEA De manera permanente se realiza la difusión de materiales referentes a la Nueva Ética Pública, mediante el correo electrónico institucional Comunidad ASEA, y la evidencia de esta acción fue reportada oportunamente a la UEPPCI a través del SSECCOE el pasado 02 de julio, conforme a las fechas de reporte establecidas; el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 101. Los comunicados difundidos corresponden entre otros temas, a los siguientes: Código de Ética de las PSP del Gobierno Federal, Valores ASEA y Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales. CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron 12 difusiones relacionados a principios y/o valores; así mismo las infografías sobre la nueva ética pública se encuentran publicados de manera permanente en la intranet institucional a través de la siguiente liga: http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=6077 CONANP En el segundo trimestre de 2022, se emitieron invitaciones por medio de correo electrónico, con 23 comunicados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a los Directoras y Directores Regionales, así como a Directoras y Directores de Oficinas Centrales de la CONANP; con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"; se adjunta la siguiente evidencia: *FORMULARIO DE REGISTRO CAPACITACIONES *Evidencia de registro en SSECCOE. *Evidencia Curso La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público PROFEPA Para el periodo que se informa, el Comité de Ética diseñó y elaboró una infografía sobre la Nueva Ética Pública, la cual se difundió a través de comunicados internos por el correo Institucional. En total se difundieron 3 comunicados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La DGDHO informó que, El CE reportó las siguientes acciones: 1. Actualmente cuenta con 9 integrantes, esto debido a las bajas en la dependencia, por lo que ya se tiene acordada la renovación del Comité de Ética, esto se acordó durante la 3era SE 2022. 2. Durante el 2do Trimestre 2022, el CE celebró 3 sesiones, 2 extraordinarias y 1 ordinaria. 3. En apego al PAT, y el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los CE, 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Ratificación del Código de Conducta durante la 4ta Sesión Extraordinaria, mediante ACUERDO CE 1/4ªSE/2022; registro de formato de solicitud de asesorías o consultas en materia de ética pública; registro de formato de solicitud de asesoría o consulta en materia de conflicto de interés; segunda actualización del directorio de integrantes del CE. Por lo que se cumplió con las 4 acciones solicitadas en el PAT 2022, para el 2do trimestre. ASEA Se celebró la Segunda Sesión Ordinaria en la que se aprobó la Ratificación del Código de Conducta 2021, se aprobó la Buena Práctica: Capacitación en Género, y se presentó el seguimiento a los Riesgos Éticos. Así mismo, se atendieron las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Integral de los Comités de Ética 2022 y las evidencias se incorporaron al SSECCOE de manera oportuna; por lo que el 100% de las actividades comprometidas en el PAT se atendió conforme a lo programado. CONAGUA En el CE se mantuvo integrado debidamente, se incluyó la modificación de los miembros del OIC, mismos que fueron actualizados y validados en el SSECCOE el 21 de junio del 2022; en el 2do trimestre se realizaron 7 actividades del PAT. CONANP a) Integración: Comité de Ética CONANP está debidamente conformado de acuerdo a su acta de instalación; se adjunta evidencia ACTA_DE_INSTALACION_OFICINAS_CENTRALES. b) Celebración de Sesión; En el segundo trimestre de 2022 fue impartida en tiempo y forma la Segunda Sesión del Comité de Ética; Se adjunta evidencia con el Acta de dicha Sesión; cabe señalar que está en proceso de firma. c) Actividades del PAT: Se ha cumplido en tiempo y forma, de acuerdo a lo requerido (se adjunta PAT 2022 d) Reporte oportuno en el SSECCOE: Se han reportado en tiempo y forma, lo requerido por SSECCOE PROFEPA Para el periodo que se informa, el CE se mantuvo debidamente conformado; se celebró una sesión ordinaria; se continuó con el seguimiento de las actividades del PAT; y, la evidencia y formatos correspondientes fueron debidamente cargados en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGDHO reportó que, se realizó una Publicación de una convocatoria anual dirigida a jóvenes, Se ocupó 1 plaza vacante, representando el 1.23% de la vacancia. En materia PGPFDI, se difundieron 7 acciones de capacitación Capacitación: Se reporta avance del 41 % del personal sujeto al SPC. 19 % cubrieron las 40 hrs de capacitación. Certificación SPC: Adopción de la metodología Opción 1, en colaboración con CLAD, evaluarán y certificarán a las SPCT con fines de permanencia en el puesto. 60.66 %de PSP del RUSP. 100 % de avance global sistemas RHNET y RUSP, respecto de la información siguiente: ° PUESTOS REGISTRADOS Y VIGENTES 1,270 ° 1,270 RUSP ocupacional de Carrera. ° 514 PSP alineadas en puestos con característica ocupacional de Carrera correctamente en el sistema ° RHNET PERSONAS REGISTRADAS 40.49% ° 514 PSP en el RUSP, REGISTRADAS 96.3% ° 514 PSP RHNET, REGISTRADAS 40.49%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 514 PSP RUSP, REGISTRADAS 96.3% 1,270 en RHnet con COC 1,270 en RUSP con COC 1,085 de PSP alineadas RHnet 1,175 de PSP con COC en el RUSP 1,073 de PSP, en el tipo de SP en RHnet 985 de PSP en puestos con característica OC en el RUSP ASEA En la ASEA no aplica el SPC, ° Capacitación: 34 participantes a los cursos, correspondientes los 5 cursos durante el 2do trimestre de 2022 ° Evaluación del Desempeño: Se evaluó al 100% de los SP de mando evaluables con base en los datos del RUSP ° PTCCO-2022, se registró el avance en 4 Prácticas de Transformación. ° Ingreso con PG, se informa que, en el 2do trimestre, de los 49 ingresos y/o movimientos de personal que se tuvieron, 27 correspondieron a personal femenino, lo que equivale al 55%. Adicionalmente, se subraya que, en lo que corresponde al personal menor a 30 años, de los mismos 49 movimientos de personal, 15 correspondieron a estos últimos, lo que equivale al 31%. CONAGUA 16 CONVOCATORIAS, 2 DE INCLUSIÓN A JÓVENES. 1,754 PSP ED(99.7%). Cap_0% Cer_0% N_PUESTOS REGISTRADOS Y VIGENTES RHNET OCUP. CARR. 1974. N_PUESTOS REPORTADOS RUSP CON CARACTERÍSTICA OC.1974. N_Psp ALINEADOS CORR EN RHNET. 1288. N_PUESTOS REPORTADOS_CORR_RUSP. 1666. N_ Psp QUE OCUPAN PUESTOS OC CON REG CORRECTO RHNET. 1435. N_ Psp en PUESTOS OCUPACIONAL DE CARR. EN RUSP 1548. COANAP °DP SPC = 0% plazas vacantes ocupadas por Mov Lat ° Capacitación: Se elaboró el PAC 2022 Certificación SPC: en proceso de autorización por parte del CTP ED: 619, 100%. 44.4% avance de la AP 4 N° de puestos RHNET = 686. N° RUSP = 686. N° PSP RHNET = 635. N° PSP RUSP = 686.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		N° PSP OC RHNET = 635. N° PSP OC RUSP = 686. PROFEPA ° 12 de SPC se declararon con ganador menor a 30 años. ° 16 PSP , 17.4%. ° 862 PSP, 100% de las PSP. ° 1,140 puestos RHNET con OC ° 1173 puestos en el RUSP con OC ° 934 PSP con OC en RHNET ° 1005 PSP con OC en RUSP ° 985 PSP con OC tipo SP en RHNET ° 1005 PSP con OC tipo SP en RHNET
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La DGDHO informo que, en el 2do trimestre el Catálogo cuenta con 142 Normas internas vigentes. 2da SEC sometieron a aprobación 5 Proyectos de Procedimientos. En la 2da SOC, se sometieron a aprobación 5 Proyectos de Procedimientos por parte de la DGIRA Se adjuntan las ligas electrónicas de las carpetas de las dos sesiones del COMERI, como evidencia de que se llevaron a cabo las mismas. https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/bxnwcS5q29jKJJF https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/8qbSmoTMyDZAyH8 ASEA En el 2do trimestre, se continuó con la ejecución del PATRNI y su Anexo, se aprobó 1 documento normativo: En el SANI-APF se encuentran registrados 54 documentos normativos, con corte al periodo. Se continuó con la ejecución del PATP, donde se definen los Macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos a ser desarrollados durante el ejercicio 2022, teniendo los siguientes resultados: Respecto al proceso "3.2 Evaluar proyecto y sus modificaciones" del Inventario de procesos esenciales, se están desarrollando 2 manuales. Respecto a los procesos "4.2 Realizar supervisión" y "4.3 Realizar inspección y verificación" del Inventario de procesos, se están desarrollando 4 documentos. Respecto a documentos que no forman parte del Inventario de procesos esenciales, a la fecha del presente reporte se desarrollan 3 documentos. Lo anterior, coadyuvará a mantener y mejorar el estado del inventario de procesos esenciales de la ASEA (Procesos registrados en el inventario: 16) listado con las mejoras realizadas (Procesos identificados con mejora: 3). CONAGUA Análisis de la información de salida de los procesos validados para integrar la base del proceso a diseñar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el SANI se tienen registradas 62 normas internas, de las cuales, 5 se encuentran en proceso de actualización y el resto se encuentran vigentes. CONANP PROCESOS ESENCIALES.- El número de PER en inventario es = 9, y el índice cuantitativo de los procesos que se encuentran actualmente en actualización es = 4. Derivado del PT 2022 para dar atención a las modificaciones en los procesos de manera que permitan la vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en los procesos sustantivos, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, se reporta que nos encontramos ya realizando la actividad número 4 del PT, sólo nos encontramos en espera de firma de un Procedimiento, y que contamos con las 4 validaciones jurídicas, y 3 Procedimientos ya firmados. Se remite como evidencia el Inventario de PE 2022, el PT 2022, validaciones jurídicas y el último status de los Procedimientos en comento en PDF al día. PROFEPA En el Inventario de Normas Internas, se tiene registradas un total 98 Normas. 1 nuevo procedimiento (ya cuenta con determinación favorable) en proceso de ser agregado al Inventario de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGDHO, informó que, al 2do trimestre se integraron al programa de trabajo 60 PNI. Este programa a petición del Titular del OIC, en la 2da SO del COMERI, se actualizará con aquellas normas que las UA soliciten su aprobación y que no se encuentren registradas en el PI. Se ha proporcionado asesoría a las UA para la elaboración y actualización de sus respectivas normas. ASEA En el 2do trimestre, se continuó con la ejecución del PATRNI se aprobó 1 documento normativo: En el SANI-APF se encuentran registrados 54 documentos. Se continuó con la ejecución del PATP durante el ejercicio 2022, los resultados: Proceso "3.2", se están desarrollando 2 manuales. Respecto a los procesos "4.2" y "4.3", se están desarrollando 4 documentos. Respecto a documentos que no forman parte del Inventario de procesos esenciales, a la fecha del presente reporte se desarrollan 3 documentos. Lo anterior, coadyuvará a mantener y mejorar el estado del inventario de procesos esenciales de la ASEA (Procesos registrados en el inventario: 16) listado con las mejoras realizadas (Procesos identificados con mejora: 3). CONAGUA *Se realizó la integración y actualización de los procedimientos del Manual del Proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Vigilancia de las Condiciones Atmosféricas y se envió a la Gerencia de Personal para revisión. *Se realizó la integración y actualización de los procedimientos del Manual del Proceso de Generación de Productos y Servicios Meteorológicos y Climáticos y se envió a la GP para revisión. De las 13 normas identificadas en el PT de simplificación regulatoria, al período que se reporta se tiene el 44.6% de avance; reportado en la 2da SOC 2022. CONANP El número de PER en inventario es = 9, y el índice cuantitativo de los procesos que se encuentran actualmente en actualización es = 4. Derivado del PT 2022 para dar atención a las modificaciones en los procesos de manera que permitan la vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en los procesos sustantivos, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, se reporta que nos encontramos ya realizando la actividad número 4 del PT, sólo nos encontramos en espera de firma de un Procedimiento, y que contamos con las 4 validaciones jurídicas, y 3 Procedimientos ya firmados. Se remite como evidencia el Inventario de PE 2022, el PT 2022, validaciones jurídicas y el último status de los Procedimientos en comento en PDF al día. PROFEPA En el 2do trimestre, para poder desarrollar acciones de simplificación se elaboró el Proyecto del Manual de Procedimiento para el Alta, Edición, Eliminación, Cancelación y Modificación de Normas Internas. Se reportaron los avances de los procesos esenciales sujetos a acciones de simplificación y mejora, de los 9 procesos esenciales en inventario, se reportó avance en 8 de ellos. Las evidencias documentales se encuentran a disposición en las AS
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La DGDHO informó que, no lleva a cabo procesos sustantivos y durante el segundo trimestre 2022, no recibió solicitudes de apoyo de otras Unidades Administrativas para revisar, analizar o cambiar sus procesos sustantivos. ASEA En el 2do trimestre, se continuó con la ejecución del PATRNI se aprobó 1 documento normativo: En el SANI-APF se encuentran registrados 54 documentos. Se continuó con la ejecución del PATP durante el ejercicio 2022, los resultados: Proceso "3.2", se están desarrollando 2 manuales. Respecto a los procesos "4.2" y "4.3", se están desarrollando 4 documentos. Respecto a documentos que no forman parte del Inventario de procesos esenciales, a la fecha del presente reporte se desarrollan 3 documentos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior, coadyuvará a mantener y mejorar el estado del inventario de procesos esenciales de la ASEA (Procesos registrados en el inventario: 16) listado con las mejoras realizadas (Procesos identificados con mejora: 3). CONAGUA Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. Se comprometieron 13 documentos normativos para formar parte del Programa de Trabajo del COMERI a desarrollarse en el ejercicio 2022. Su avance es del 44.6%. CONANP El 22 de julio de 2022 se llevó acabo la reunión con el tema de "Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución". Se adjunta Minuta de la Reunión de trabajo en formato PDF. PROFEPA Se mantiene un monitoreo en los sistemas sustantivos de la PROFEPA lo que permite un mejor uso de las herramientas digitales (sistemas con los que cuenta la Institución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La DGDHO informó que, El 2 de mayo de 20222 se obtuvo la aprobación y registro del escenario SEMARNAT_2022_3C2204131344 mediante el oficio mancomunado no. SRCI/UPRH/ 0267/2022, SRCI/UPRH/DGOR/0644/2022. El 27 de mayo de 2022 se ingresaron al sistema RHNET, para su registro, los escenarios de creación de puestos eventuales SEMARNAT_EVE_2022_1Sem2205131411 y SEMARNAT_2022_Conabio2205101153. El 24 de junio de 2022 se ingresó al sistema RHNET el escenario de creación de puestos operativos SEMARNAT_5_OPER_2206151747, para su registro. ASEA 1. En el mes de febrero, se solicitó a la SFP por conducto de la SEMARNAT el registro de las 144 plazas eventuales que autorizó la SHCP a la Agencia. Con oficio No. ASEA/UAF/0119/2022, se solicitó a la SEMARNAT realizar las gestiones ante la SFP, para el registro de los bloques 1 y 2 (104 puestos) de plazas eventuales con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre, solicitud que fue aprobada por la SFP mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0335/2022. Con oficio ASEA/UAF/0159/2022, se solicitó el registro del tercer y último bloque de plazas eventuales (40 puestos) con vigencia del 2 de enero al 31 de diciembre del mismo año, solicitud que fue aprobada por la SFP mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0351/2022. Conforme a dicha aprobación, ninguna de las plazas genera duplicidad de funciones con personal de estructura de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Agencia. 2. Se informa que la ASEA no cuenta con personal contratado por honorarios. 3. En lo que se refiere a plazas permanentes, en lo que va del año no han existido movimientos organizacionales y/o que incidan en la estructura orgánica de la ASEA. CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONANP La CONANP, cuenta con la estructura orgánica-funcional debidamente autorizada y registrada bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Aprobación y Registro Mediante Oficios: MOV-2020-16-F00-9 Of. No. SRCI/UPRH/0143 DGDHO/510/0536 La CONANP no cuenta con personal bajo el régimen de honorarios. Al término de este segundo trimestre 2022 se reporta que la CONANP cuenta con 142 plazas eventuales autorizadas mediante los oficios conjuntos números 307-A.-195 y 312.A.-0421, así como los oficios conjuntos con números 307-A.-0711 y 312.A.-1223. Cabe mencionar que dichos elementos se encuentran bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. PROFEPA Durante el 2do trimestre del presente ejercicio, se actualizó la estructura orgánica y ocupacional de la Procuraduría, en atención a los requerimientos de las Unidades Administrativas, mediante tres movimientos organizacionales en una plaza registrados y aprobados por la Secretaría de la Función Pública. Estos movimientos se llevaron a cabo con base en los criterios de transparencia y austeridad, asimismo, verificando que su aplicación no generara duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La DGDHO informó que, envió a la Secretaría de la Función Pública el Formato Elementos de Análisis para la Definición del Modelo de Impacto Organizacional de la Estructuras Orgánicas, mediante oficio no. DGDHO/510/3412/2021 ASEA En atención al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, el 18 de diciembre de 2020, se envió a la SFP por conducto de la SEMARNAT, los elementos de análisis de la estructura orgánica de la ASEA, referentes a la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la APF, los cuales están integrados por: la Alineación con el Programa Nacional de Desarrollo y el Programa Operativo Anual de la ASEA; la clasificación de la Institución; la vinculación con Instituciones Internacionales; el número de plazas permanentes y eventuales; los trámites que se realizan; y el estatus de la aplicación de las medidas de austeridad republicana. En cuanto a la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas y su avance para este trimestre, se comenta que se está a la espera de que la SFP defina la metodología con base a la información proporcionada; por lo que la ASEA no cuenta con actividades pendientes en relación al cumplimiento del presente compromiso. CONAGUA La dependencia reportó en el sistema correspondiente de la SHCP la información solicitada. CONANP Derivado del análisis y validación de las plazas de CONANP, realizado en la reingeniería de la estructura orgánica 2018, en el proceso de supresión de plazas de 2019, se garantiza que la estructura orgánica de la CONANP se encuentra alineada a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT vigente. Se anexa correo PDF de evidencia de envío del formato de elementos de análisis, así como el mismo formato de elementos de análisis , y la presentación del análisis de estructura de acuerdo a los criterios pertinentes, la cual fue expuesta al Titular del OIC y a la Consultora de Comités de Normatividad del OIC, en donde se puede reflejar el análisis que esta Comisión realizó a su estructura. Cabe mencionar que la DEAEI informó en la 2da SO, el análisis de la estructura orgánica para verificar si se encuentra alineada con los objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, asimismo, precisar si se han realizado cambios a la estructura o modificaciones normativas a las que requiera ser alineada. (Acuerdo CONANP 04/10-03-2022). PROFEPA Durante el periodo que se informa se continúa en desarrollo la propuesta de metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La DGDHO informó que, en 2021 se obtuvieron los dictámenes de no impacto presupuestal, regulatorio y el organizacional, mismos que se adjuntaron al anteproyecto de Reglamento Interior de la SEMARNAT que se envió a la CJEF. En el 2do trimestre de 2022, la UCAJ envió para la aprobación la CJEF el Proyecto de Reglamento Interior de la SEMARNAT, ya refrendado, por lo que se está en espera de que la propia Consejería obtenga la autorización del EF y se publique en el DOF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A la fecha se cuenta con el dictamen organizacional sobre el anteproyecto de Reglamento Interior de la SEMARNAT mediante oficio no. SRCI/UPRH/0781/2021, por lo que una vez que obtengan el resto de los dictámenes y autorizaciones correspondientes se podrán publicar las modificaciones en el DOF. ASEA El 24 de noviembre de 2020, mediante oficio No. ASEA/UAF/412/2020 se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), que el Manual de Organización General de la ASEA se encuentra actualizado conforme la estructura orgánica aprobada y registrada ante la Secretaría de la Función Pública y contiene la visión y misión de la Institución, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidad administrativas. Conforme a ello, el Manual de Organización se encuentra vigente, situación que fue debidamente informada en el marco del cumplimiento del presente compromiso; por lo que el mismo se considera atendido. CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONANP Al término de este 2do trimestre 2022 se reporta que la CONANP cuenta con su Manual de Organización General actualizado, vigente y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de diciembre de 2021, y cuenta con los rubros requeridos de acuerdo al presente compromiso, así mismo se reporta que dicha actualización y publicación fue notificada a la SFP tanto por oficio como vía electrónica antes del día 15 de enero del presente ejercicio, del cual recibimos acuse por medio del Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0601/2022 fechado del día 19 de abril 2022: Se adjuntan evidencias: 1. Solicitud de publicación del Manual de Organización General CONANP en el DOF. 2. Manual de Organización General CONANP D.O.F. 09122021. 3. Acuse de oficio a SFP sobre notificación de actualización y publicación. 4. Acuse de correo a SFP sobre oficio de notificación de actualización y publicación. 5. Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0601/2022 fechado del día 19 de abril 2022. PROFEPA Mediante oficios se solicitó a las Unidades Administrativas de la PROFEPA la actualización del Manual de Organización General (MOG), a fin de que en el ámbito de su competencia se apliquen las actualizaciones derivadas de la supresión de plazas, las actualizaciones de las estructuras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		orgánicas y los nuevos compromisos, acciones y actividades plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa SMA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La DGDHO informó que, el 2do trimestre de 2022, la UCAJ envió para la aprobación la CJEF el Proyecto de Reglamento Interior de la SEMARNAT, por lo que se está en espera de que la Consejería obtenga la autorización del Ejecutivo Federal y se publique en el DOF Cabe mencionar, que la DGDHO en paralelo se encuentra trabajando con las UA como parte de la estrategia para el análisis de las estructuras orgánicas. ASEA En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la ASEA, se presentó el análisis de la estructura orgánica de la ASEA, por parte de la C.P. María Elisa León García, Directora General de Capital Humano, quien informó sobre las actualizaciones realizadas a la estructura orgánica de la Agencia en los años 2019, 2020 y 2021, en cumplimiento a las medidas estipuladas por el Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Ley Federal de Austeridad Republicana y las disposiciones que se emiten para la publicación del Manual de Percepciones. A la vez, subrayó el análisis realizado a la estructura de plazas permanentes en el año 2020, el cual generó una reestructuración en ese mismo año. Como resultado de dicho análisis, se concluyó que, la estructura orgánica se encuentra alineada a los objetivos y metas institucionales, da cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, a la vez que se encuentra apoyada por 144 plazas eventuales autorizadas por la SHCP, por lo que no existe necesidad de generar un acuerdo de seguimiento o fortalecimiento en el COCODI. CONAGUA No se realizaron modificaciones a la actividad señalada CONANP Derivado del análisis y validación de las plazas de la CONANP, realizado en la reingeniería de la estructura orgánica 2018, en el proceso de supresión de plazas de 2019, se garantiza que la estructura orgánica de la CONANP se encuentra alineada a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el RI de la SEMARNAT vigente. Cabe mencionar que la DEAEI informó en la 2da SO, el análisis de la estructura orgánica para verificar si se encuentra alineada con los objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, asimismo, precisar si se han realizado cambios a la estructura o modificaciones normativas a las que requiera ser alineada. (Acuerdo CONANP 04/10-03-2022). PROFEPA En la 2da SO del COCODI, no se propusieron acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La DGRMIS informa que Se reporta para el segundo trimestre del 2022, un avance del 100% respecto al cumplimiento del Plan de Trabajo (Anexo 2), se solicitó a la UCD la información faltante de todos los inmuebles mediante oficio 512/DGRMIS/379/2022, lo anterior para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimentar los datos faltantes de cada inmueble. ° Se reporta un total de 111 inmuebles administrados por la Institución. ASEA El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. CONAGUA En el ejercicio 2022, se cuenta con un total de 838 Inmuebles registrados en la Sección I del SIPIFP de los cuales: 536 corresponden al Proyecto PELT; 272 cuentan con avalúo (234 paramétrico y 38 con otro avalúo). CONANP En este primer trimestre del presente año, la CONANP se recibieron por parte del INDAABIN de los dictámenes Valuatorios para 57 inmuebles pertenecientes a las Direcciones Regionales de Frontera Sur, Istmo y Pacifico Sur, Norte Sierra y Madre Oriental, Noreste y Alto Golfo de California, Noreste y Sierra Madre Occidental. Noroeste y Alto Golfo de California, Occidente Pacífico Centro Península de Baja California y Pacífico Norte y Planicie y Costera y Golfo de México, esto para dar continuidad al cumplimiento con la actualización del listado de inmuebles y reportar los avances en dicho trámite. PROFEPA Se están llevando a cabo gestiones para actualizar 27 de los 28 Avalúos Paramétricos de los inmuebles que la PROFEPA tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (se adjunta carpeta con 27 Certificados por actualizar, y uno valorado en $1.00 (un peso 00/100 M.N.) de acuerdo a la normatividad vigente), esto, una vez que el INDAABIN actualice la base de los "Capturistas" designados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La DGRMIS informa que, con base en el Plan de Trabajo de los inmuebles competencia de la SEMARNAT, reporta para el segundo trimestre del 2022 un avance del 100% respecto del Plan de trabajo, el cual resume el compromiso de la siguiente manera: El número total de inmuebles administrados por la SEMARNAT es de (111), de los cuales 54 inmuebles son de PF y de conformidad a la Norma 23, de los cuales 24 inmuebles cuentan con la documentación completa y validada en el SIPIFP. ° Se están tomando acciones respecto a 30 inmuebles, de los cuales se desconoce información ASEA 1. Durante el primer semestre del 2022, la ASEA dio cumplimiento a la norma Vigésimo Tercera del Acuerdo, se asegura a la vez, la vigencia de la información de la Agencia en el sistema. 2. El inmueble que administra la ASEA, cuenta con la información en el sistema se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		completa y vigente. 3. La Cédula de Inventario en el SIPIFP de la ASEA se encuentra vigente y actualizada al cierre del primer trimestre de 2022. 4. Como se informó en reportes previos, la ASEA y la SEMARNAT gestionaron la exención de pago predial del inmueble que administra, por el periodo del 2014 al 2021, el cual además, se encuentra vigente para 2022 (en razón de que la exención es bianual). CONAGUA En el ejercicio 2022, se cuenta con 5 inmuebles regularizados. De un total de 302 Inmuebles registrados en el SIPIFP (sin contabilizar los 536 del PELT), 240 cuentan con expediente y 53 están en proceso de regularización, 8 inmuebles sin registro contable y 1 en arrendamiento financiero. CONANP Para los sucesivos trimestres del 2022, se continuara avanzando con el plan de trabajo del análisis de los expedientes que conforman el archivo de inmuebles para realizar las actualizaciones en el SIPIFP de manera constante. PROFEPA ° De los 28 inmuebles registrados bajo administración en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), 18 cuentan con el registro de su información, física, jurídica y administrativa ante el INDAABIN; 10 se encuentran en vinculación documental, y de estos 10, 6 se encuentran en proceso de baja y/o cambio de administrador en el SIPIFP, de estos se tienen gestiones abiertas respecto a su regularización ante el INDAABIN, y 4 en trámites para que las Delegaciones Federales de la PROFEPA obtengan sus respectivos antecedentes de registro en la localidad. ° A la fecha se tiene un avance, en cuanto a la obtención de la información y documentación de la situación física, jurídica y administrativa del 64%. Completa 18 64% Por completar 10 36%
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La DGRMIS reporta que, con base en el Plan de Trabajo de regularización jurídica de los inmuebles competencia de la SEMARNAT reporta para el segundo trimestre del 2022 un avance del 100% respecto del Plan de trabajo, el cual se resume de la siguiente manera: ° El número total de inmuebles administrados por la SEMARNAT es de (111), con base en la Norma 23 del INDAABIN, se validaron 24 inmuebles que cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción local y la información aplicable en el apartado de Trámites y Ocupaciones; respecto de los que no se cuenta con la documentación se le solicitó mediante oficio a la UCD que brinde la misma. ° Asimismo, se hace de su conocimiento que a la fecha no se tiene referencia de algún inmueble ocupado irregularmente. ASEA Conforme a los criterios de cumplimiento, se informa lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. El inmueble que administra la ASEA cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real 30134/9, por lo que el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo, asimismo, se subraya que el inmueble cuenta con la información relativa a folio real, título de propiedad y registro federal, debidamente cargado en el sistema SIPIFP, por lo que la información en el sistema se encuentra completa y vigente. 2. Adicionalmente, se informa que la ASEA cuenta con un único inmueble bajo su administración, mismo que es ocupado por la ASEA y por el INEECC para funciones de oficina, por lo que no existe ningún tipo de ocupación irregular. CONAGUA En el ejercicio 2022, se cuenta con 838 Inmuebles en SIPIFP de los cuales: 751 cuentan con folio real y 741 con título de propiedad. El Inmueble con registro RFI 30-26674-8 se encuentra ocupado irregularmente, tiene sentencia de desalojo suspendida temporalmente para proceder a la puesta a disposición del INDAABIN. CONANP Para este Segundo trimestre del 2022 se cuenta con 57 inmuebles actualizados en el sistema. (Se anexa Archivo) PROFEPA Se continúa con la gestión de 6 movimientos dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dentro de las cuales están "Cambio de Administrador" y "Baja del Inventario". (Aún no se reflejan avances en este punto). No se tienen inmuebles con ocupaciones irregulares de particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La DGRMIS informa que, de 54 inmuebles federales, 24 se encuentran validados y 30 se encuentran pendientes de validación, de conformidad a la Norma 23 del INDAABIN. ° De conformidad al "Programa de Trabajo para la Integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)" se solventaron los requerimientos hechos por el INDAABIN, lo anterior para tener una base actualizada de inmuebles respecto a la Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación, así como la georreferenciación. ASEA 1. Al cierre del segundo trimestre del año se encuentra vigente la información del Agencia en el sistema del Instituto. 2. La Cédula de Inventario en el SIPIFP de la ASEA se encuentra vigente y actualizada al cierre del segundo trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Se precisa que el responsable inmobiliario del inmueble que ocupa la Agencia es la SEMARNAT y en ese sentido, dicha Secretaría destinó el inmueble para uso y administración de la ASEA, a la vez que, designó espacios al INEEC. En este sentido, a través del oficio ASEA/UAF/DGRMS/477/2020 la Agencia informó al INDAABIN el índice de Aprovechamiento Inmobiliario (índice del 17.76) y se reiteró que el inmueble no cuenta con espacios que sean susceptibles de poner a disposición. CONAGUA En el ejercicio 2022, se puso a disposición del INDAABIN 1 inmueble. Se reiteró a las UA evaluar uso real y aprovechamiento de los inmuebles e identificar la superficie no utilizada. CONANP 1.- Derivado a las condiciones en la que todavía se está manejando la contingencia sanitaria en todo el territorio nacional y derivado de los lineamientos de la Ley de Austeridad Republicana, se elaborara el plan de trabajo en el que se implementara el poder realizar la inspección por medio de reportes fotográficos, realizados con apoyo del personal en las Regionales y de esta forma dar cumplimiento con dicho numeral. 2.- El sistema de contratos y otras ocupaciones, se está actualizando con información de los actuales arrendamientos que proporcionan las Direcciones Regionales, a la fecha se cuentan con 5 posibles nuevos arrendamientos, los cuales se están conformando de acuerdo a los procedimientos del INDAABIN y que estén en condiciones de subirlos a la plataforma correspondiente para recibir su autorización. 3.- Se llevó a cabo el análisis y actualización en el SIPIFP, manteniendo actualizados los campos relativos al aprovechamiento de espacios. PROFEPA Para la regularización de los inmuebles, se aplica la normatividad vigente, aunado a que se atienden de manera puntual los requerimientos que el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal emita.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La DGRMIS informa que, durante el trimestre no se ha requerido la actualización del Catálogo de Bienes Muebles, sin embargo las altas realizadas en el trimestre se han llevado a cabo con las claves del Catálogo actualizado por el INDAABIN (Anexo 3). ° Se anexa al presente el primer informe trimestral de bajas de bienes muebles 2022 de la SEMARNAT, presentado al INDAABIN (Anexo 4). ° Actualmente se encuentra en proceso de integración el segundo informe trimestral con corte al 30 de junio de 2022. ° En lo que va del primer trimestre de 2022 no se han requerido autorizaciones al INDAABIN de donaciones cuyo valor exceda las 10,000 UMAs. ° Se presentó oportunamente el primer informe trimestral 2022 al INDAABIN; el segundo informe trimestral se encuentra en proceso de integración para su presentación, se anexa acuse (Anexo 4). ASEA Se informa que durante el segundo trimestre del 2022 no hubo bajas o altas de bienes muebles por parte de la ASEA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA Al 30 de junio avance de 22% del PADF. 1. No se registró ningún caso para solicitar la actualización del CABM. 2. Se autorizaron 6 procedimientos de venta (4 por la 3P y 2 AD). 3. No se ha presentado algún caso de excepción a la licitación pública o de donación que exceda el valor de 10,000 UMA. 4. Se han registrado todas las bajas de bienes muebles, mismas que permiten conocer fecha y causa de la disposición final. 5. Se ha realizado el informe trimestral de baja de bienes muebles, mismo que se remite a la SEMARNAT. CONANP Sin información a reportar en el periodo PROFEPA La PROFEPA no ha tenido la necesidad de registrar en inventarios la inclusión de nuevos conceptos de bienes muebles, toda vez que con los conceptos actuales se tiene el registro requerido Durante el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo exitosamente, en la Delegación de Campeche, el procedimiento de Disposición Final, a través de venta de bienes muebles. Se realizó el informe trimestral de baja de bienes muebles de la PROFEPA, el cual se entregará a la SEMARNAT los primeros días hábiles del mes de julio
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La DGRMIS, lleva una base de los inmuebles en arrendamiento, la cual se actualiza al finalizar uno o al iniciarlo. Se contempla dentro del presupuesto por Unidad Responsable, las necesidades para remodelar, adecuar y/o dar mantenimiento a los inmuebles que lo requieran. Asimismo, se prioriza la ocupación de inmuebles Federales para disminuir los arrendamientos ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. La ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA "En el ejercicio 2022 se cuenta con los contratos de Arrendamiento actualizados (oficinas centrales) en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación." CONANP Se continua con el proceso de autorización de 5 inmuebles de nuevos arrendamientos en las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Direcciones Regionales de los cuales se realizaron los siguientes procedimientos: 1.- Se realizó la consulta correspondiente ante el INDAABIN, para conocer de la disponibilidad de inmuebles federales que pudieran ser ocupados por la CONANP, como respuesta de la consulta realizada se obtuvo una respuesta NO favorable en las 5 solicitudes realizadas ante el Instituto. 2.- No aplica el contemplar en el presupuesto la suficiencia para realizar las adaptaciones y/o remodelaciones necesarias, ya que no se cuentan con los inmuebles federales a ocupar de acuerdo a la respuesta emitida por el INDAABIN. 3.- El INDAABIN no cuenta con la disposición de inmuebles federales que puedan cubrir las necesidades inmobiliarias requeridas por las Direcciones Regionales. PROFEPA Cada mes se consulta y verifica el "Listado de inmuebles y superficies disponibles" que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales publica en su página electrónica, en caso de encontrarse una opción, se gira instrucción para que las Delegaciones evalúen la viabilidad de uso y posible cambio. (Se anexa listado publicado para el mes de junio de 2022).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La DGRMIS, informó Esta Unidad Responsable trabaja con base en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, la Ley General de Bienes Nacionales, y los Criterios que emita el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. ° Actualmente se encuentran al corriente las cuotas de conservación y mantenimiento de los inmuebles federales compartidos, lo anterior para continuar con la operación y cuidado de la Dependencia; Asimismo se reporta un avance del 100 % en el cumplimiento. ASEA 1. El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. 2. La Agencia cuenta con un inmueble bajo su administración, no obstante, el Responsable Inmobiliario es SEMARNAT, por lo que la normatividad interna que lo regula corresponde a la Cabeza de Sector; la ASEA no cuenta con documentos normativos comprometidos en su Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, que incidan en acciones de conservación y mantenimiento de inmuebles federales bajo su responsabilidad. 3. Durante el primer semestre del año en curso, la ASEA dio cumplimiento a la norma Vigésimo Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y Actualización de los Sistemas de información Inmobiliaria Federal y Paraestatal; manteniendo actualizada la información del inmueble que administra la ASEA ante el INDAABIN. Con el cumplimiento de la citada norma, se resalta que al cierre del segundo trimestre del año se encuentra vigente la información del Agencia en el sistema del Instituto. CONAGUA En el ejercicio 2022, se difundió la Normatividad vigente a las UAS para el control de Inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federales y Arrendados. Se dio cumplimiento de la Norma 23, respecto a la revisión de la veracidad y congruencia de los datos contenidos en el inventario del SIPIFP. CONANP La CONANP no cuenta con normatividad interna del tema inmobiliario, sin embargo está se apega a la Ley General de Bienes Nacionales y a su respectivo acuerdo, Lineamientos en materia de Austeridad, así como a la fracción XXIV, artículo 76 del Reglamento Interior de la SEMARNAT. Adicionalmente se implementó un Checklist sobre los aspectos a cubrir en los arrendamientos. PROFEPA Para la regularización de los inmuebles, se aplica la normatividad vigente, aunado a que se atienden de manera puntual los requerimientos que el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal emita. En este periodo no se ha recibido ningún tipo de requerimiento. (Se anexa impresión de pantalla de Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	DRMIS reporta que, actualmente se cuenta con una base actualizada de arrendamientos, con el cual se localiza el impacto presupuestal, priorizando la ocupación de inmuebles federales. Cuando se requiera de un nuevo arrendamiento se siguen los lineamientos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para cumplir con los requisitos. ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA Para el ejercicio 2022, se realizó el Informe de los Inmuebles Arrendados por las UA en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras Figuras de Ocupación. CONANP 1.- Se insta a las Direcciones regionales a verificar la disponibilidad inmobiliaria previo a solicitar un nuevo arrendamiento en inmuebles propiedad de la federación, con la finalidad de fomentar su óptimo aprovechamiento. 2.- Los montos máximos para los arrendamientos están apegados al acuerdo por el que se fijan los importes máximos de renta, de acuerdo al Artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. 3.- La determinación de las superficies requeridas por las Direcciones Regionales serán responsabilidad de los servidores públicos facultados para asignar los espacios físicos de las áreas de trabajo, atendiendo a la disponibilidad de espacios conforme a los factores técnicos por nivel

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		jerárquico establecidos en la Tabla SMOI. 4.- Para la actualización del sistema de arrendamientos, el personal encargado o responsable para realizar dicha actualización, deberá realizar el registro o la actualización de los contratos de arrendamiento nuevos, conforme a lo requerido por el mismo sistema de arrendamientos. PROFEPA No ha sido necesario llevar a cabo ningún arrendamiento inmobiliario. Cada año se verifica el cumplimiento de Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, así mismo, se actualiza y verifica la Tabla SMOI. Todos los inmuebles arrendados por la PROFEPA están registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. (Se anexa archivo con la relación de los inmuebles arrendados actualizado, y se reporta una vez más la baja del inmueble de la Delegación en el Estado de Quintana Roo)."
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La DGRMIS informó que, se cuenta con un total de 3,828 empleados distribuidos en todos los inmuebles de la República Mexicana. ° Se reporta que cada inmuebles está siendo aprovechado en su totalidad; asimismo no se cuenta actualmente con espacios disponibles en los Inmuebles Federales. ASEA a) Al cierre del segundo trimestre de 2022, en el SIPIFP se cuenta con 827 ocupantes registrados dentro del único inmueble que administra la ASEA (con espacios asignados al INECC). b) Mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/477/2020, la Agencia informó al INDAABIN el índice de Aprovechamiento Inmobiliario y reiteró que el inmueble no cuenta con espacios que sean susceptibles de ponerse a disposición. Conforme a lo antes expuesto, el compromiso se considera totalmente atendido. CONAGUA En el ejercicio 2022, el SIPIFP reporta 7933 empleados en 251 inmuebles. Se reiteró a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales continuar evaluando el Uso Real y Aprovechamiento de los inmuebles e identificar superficie total o parcial no utilizada. CONANP Se realizan las acciones necesarias donde se les comunica a las diferentes Direcciones Regionales, que de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, deberán de buscar con otras dependencias la posibilidad de compartir espacios de trabajo con la finalidad de evitar los arrendamientos, y así poder dar cumplimiento al numeral 15 de dicha ley, cabe mencionar que la Comisión no cuenta con inmuebles que puedan compartir espacios con otras dependencia u organismos de la Administración Pública Federal. (Se anexa archivo) PROFEPA En este periodo no se han presentado solicitudes para la asignación de espacios por parte de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ninguna Institución.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La DGRMIS, reporta un total de 111 inmuebles, divididos en diversas figuras jurídicas. ° 54 inmuebles son Federales, de los cuales 24 se encuentran validados de conformidad a la Norma 23 del INDAABIN, los cuales cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o el documento que acredite la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios. ° El número de póliza de aseguramiento de los inmuebles es: P-SEMARNAT-01/2022 ° El monto asegurado es: $ 1´450,000,000.00 m.n. ° Asimismo, se indica que las acciones para regularizar los inmuebles son la elaboración de un plan de trabajo interno, así como el "Programa de Trabajo para la Integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)" del INDAABIN, con el cual se trabaja en conjunto para la regularización total de los inmuebles ASEA 1. En la 2da SO del COCODI 2021 se dio por atendido el presente compromiso en materia de Uso de Bienes; al respecto, se reitera que el único inmueble que administra la ASEA cuenta con registro ante el Registro Público de la Propiedad Federal, del mismo modo, en éste se encuentran asentados todos los movimientos inherentes al inmueble. El último movimiento, corresponde al registro 30134/10, referente a la inscripción del Acta Administrativa de Entrega-Recepción del Inmueble; por lo que no se cuenta con ningún pendiente en esta materia. 2. El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. 3. Por último, se informa que el inmueble bajo administración de la ASEA se encuentra debidamente asegurado, con base en el contrato ASEA-DGRMS-AD-013-2022 celebrado con AGROASEMEX S.A., con vigencia al 31 de diciembre del 2022; este contrato se adjudicó el 23 de febrero del año en curso. CONAGUA En el ejercicio 2022, se cuenta con 302 inmuebles registrados en SIPIFP, sin incluir los 536 del PELT, de los cuales, 206 cuentan con título de propiedad y 240 con valor contable. La GRM emitió Circular para dar seguimiento a la regularización. CONANP El pasado 2 de junio, se llevó a cabo la SO 2022 del COCODI de la CONANP, donde se presentó a los integrantes del comité en el apartado de "Asuntos generales", la actualización del inventario de los bienes inmuebles, así como su situación jurídica, el registro catastral y contable, el aseguramiento y el uso y aprovechamiento de los inmuebles a cargo del comisión. PROFEPA Todos los inmuebles bajo administración de la PROFEPA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se reportan para el COCODI, así mismo se tienen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registrados en la Contabilidad Gubernamental, y también se tiene asegurados. (Se anexa archivo con la relación de los inmuebles federales).

Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se realizaron 04 sesiones de asesoría con las personas servidoras públicas en donde se abordaron diferentes temas del mecanismo de contraloría social. 2. De abril a mayo se realizaron 103 eventos de difusión con la participación de 1,586 personas beneficiarias, de las cuales 454 son mujeres y 1,132 son hombres. 3. El 06 de mayo, se llevó a cabo una capacitación al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, referente a las consideraciones para constituir el Comité de Contraloría Social. 4. De abril a junio se constituyeron 22 Comités de Contraloría Social con la participación de 125 personas beneficiarias de las cuales 35 son mujeres y 90 son hombres. 5. En el periodo mayo-junio se llevó a cabo 4 reuniones de Comités de Contraloría Social en los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) y Promotoría de Desarrollo Forestal (PDF): 1 en el CECFOR 1 en Michoacán, 1 en el CECFOR 2 en Oaxaca, 1 en el CECFOR 4 en Veracruz, y 1 en la PDF en Yucatán.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) a través de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) presentó la segunda sesión de COCODI la información permanente referente al avance financiero al 1o trimestre de los Programas Presupuestarios y sus variaciones porcentuales como parte del seguimiento presupuestal a las Unidades Administrativas de la CONAFOR.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó el análisis de los riesgos y no se identificaron riesgos de corrupción o de atención inmediata adicionales a los establecidos en la Matriz de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al segundo del 2022, han sido atendidas en tiempo y forma las recomendaciones, por lo que la información remitida se encuentran en análisis por parte del órgano fiscalizador. Se adjunta el último informe de estado de trámite emitido y correo electrónico solicitando el seguimiento y/o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solventación de recomendaciones pendientes. Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del órgano fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 se realizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones denominada BESA, de 1 contrato siendo el siguiente: 1.-Contrato CNF-LA-016RHQ001-E74-2022/02 por un monto total de $25,862,068.97 (Veinticinco millones ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 62/100 MN).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página https:/www.gob.mx/conafor, se encuentra de manera permanente en link de la plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Se han llevado a cabo 4 reuniones de trabajo del Grupo de Monitoreo del Sector Forestal (GMF). La principal actividad es implementar y seguir recomendaciones para aumentar el Índice de Transparencia en los Recursos Naturales. 2. El 19 de abril, el GMF participó en los eventos paralelos de la Primera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú. Evento
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre de 2022 se llevó a cabo la capacitación de 173 servidores públicos en materia de Transparencia y Acceso a la información; en los siguientes cursos: Introducción a la LFTAIP, Introducción a la LGPDPPSO, Introducción a la LGTAIP e Interpretación y Argumentación Jurídica; en seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2022. En cumplimiento a la Política de Transparencia y Gobierno Abierto, se publicó en la página oficial de la CONAFOR, sección
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación". Lo anterior con fundamento en los artículos 33 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad 2". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de nuestro encargo". Lo anterior con fundamento en el artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad 3". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas, debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades". Lo anterior con fundamento en el artículo 7, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 4 difusiones relacionadas con los conflictos de intereses en el servicio público, 3 fueron enviadas por correo electrónico y 1 fue aplicada al final de los recibos de nómina.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No se han remitido expedientes al Órgano Interno de Control, toda vez que no hubo durante el trimestre ningún caso de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, se remitieron 6 oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias al cierre del segundo trimestre a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN). Se remitieron correos electrónicos, para dar el seguimiento: a deudores de las PDF y oficinas centrales por la comprobación de gastos o viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar, a relaciones de gasto que debieran ser tramitadas por una orden de servicio, a la petición de la SHCP sobre proporcionar la constancia de situación fiscal de la CONAFOR al personal que solicite facturas, a solicitudes pendientes de trámite, presupuestario y pagos pendientes de servicios generales y materiales & suministros a la Gerencia de Recursos Materiales, presupuestario de servicios personales a la Gerencia de Recursos Humanos; para compartir las políticas de gasto que se aplicaran a las erogaciones menores a 300 UMAS.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, la Gerencia de Programación y Presupuesto tramitó las adecuaciones internas (en el SAI) y externas (en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de la SHCP) solicitadas por las UA a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con pluri-anualidades para los siete contratos de los que se realizaron por adjudicación mediante la adhesión a convenios marco del Gobierno Federal buscando las mejores condiciones para la institución, con lo cual se consiguió el ahorro y mejoras en las capacidades tecnológicas de la institución. Como ejemplo: anteriormente se contaba con un ancho de banda 50 Mbps y actualmente se cuentas con 250 Mgps. Además se realizaron pruebas para el uso el open office y el software libre para el manejo del correo electrónico en la CONAFOR, lo anterior con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y la CONAFOR. De igual manera, buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación construyó una aplicación móvil dinámica capaz de generar formularios para captura de datos de verificaciones en campo de uso a mediano y largo plazo, la cual busca agilizar la captura de la información en campo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación la ventanilla Única de recepción con dos modalidades: Recepción en Promotoría o Gerencia Estatal (Captura por personal de la CONAFOR) y la Ventanilla Única para el Solicitante (Captura por el solicitante). Para la recepción de los apoyos cuya convocatoria se encuentre vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el pasado 29 de mayo de 2020, se aprobó el acuerdo ACU-02-01-2020 en el cual se establece que se deberá presentar informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 20 de agosto, se implementó en el orden del día el "Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", así como el informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Debido al desfase en las fechas de los COCODIS, en la próxima sesión de COCODI se presentará el informe correspondiente al segundo trimestre 2022; sin embargo, se adjunta carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente a las acciones implementadas en el primer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Gerencia de Programación y Presupuesto dio seguimiento a los dos indicadores que integró en el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR (PAT) referentes la automatización, simplificación y mejoras de procesos en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano y al interior de la GPP con impacto en la operación administrativa a nivel nacional, a fin de optimizar los sistemas informáticos administrativos con los que ya cuenta, propiciando mejorar los procesos actuales y los tiempos para el logro de los objetivos de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se elaboró el Informe de cumplimiento de indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) S219 y E014 correspondientes al periodo enero-marzo de 2022, que informa el avance en el cumplimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(MIR) de los Pp S219 y E014 para dicho periodo. El informe se integró en la carpeta del COCODI y se presentó en la segunda sesión ordinaria 2022, realizada el 20 de mayo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para reducir el riesgo de corrupción "Procedimientos de contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad" se realizaron las siguientes actividades: ° Se llevó a cabo una capacitación denominada "Elaboración de solicitud de contratación y Modificación del PAAS", para el personal del área contratante y del área requirente, la cual permitirá al personal contar con las herramientas necesarias para el mejor desempeño de sus actividades. ° La capacitación recibida se impartió a 29 personas servidoras públicas del área contratante y área requirente siendo 22 mujeres y 7 hombres; teniendo cobertura en Oficinas Centrales. ° Se brindó seguimiento mensual a los reportes de incidencias del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, atendiendo las mismas con esa misma periodicidad
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Se realizaron 4 sesiones de asesoría con las personas servidoras públicas en donde se abordaron diferentes temas del mecanismo de contraloría social. 2. De abril a mayo se realizaron 103 eventos de difusión con la participación de 1,586 personas beneficiarias, de las cuales 454 son mujeres y 1,132 son hombres. 3. El 06 de mayo, se llevó a cabo una capacitación al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, referente a las consideraciones para constituir el Comité de Contraloría Social. 4. De abril a junio se constituyeron 22 Comités de Contraloría Social con la participación de 125 personas beneficiarias de las cuales 35 son mujeres y 90 son hombres. 5. En el periodo mayo-junio se realizaron 4 reuniones de Comités de Contraloría Social en los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) y Promotoría de Desarrollo Forestal (PDF): 1 en el CECFOR 1 en Michoacán, 1 en el CECFOR 2 en Oaxaca, 1 en el CECFOR 4 en Veracruz, y 1 en la PDF en Yucatán.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación que se realizaron durante el segundo trimestre del 2022, fueron en su mayoría de manera electrónica. Solo aquellas que por su naturaleza se realizan con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no son susceptibles de realizarse por éste mecanismo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, la CONAFOR se adhirió al procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional número LA-016000997-E24-2022, para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"ADQUISICIÓN DE KITS DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SEMARNAT Y SU SECTOR DE MEDIO AMBIENTE", publicado en la plataforma CompraNet por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), como dependencia consolidadora, procedimiento del cual se formalizaron 3 contratos, mismos que se describen a continuación: 1.- 2022-A-L-NAC-A-A-16-RHQ-00011381 con el proveedor ARIMECI, S.A.DE C.V., por un importe máximo de $1,128,403.92 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 2.-2022-A-L-NAC-A-A-16-RHQ-00011487 con el proveedor CREATIVIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A.DE C.V., por un importe máximo de $2,420,343.48, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 3.-2022-A-L-NAC-A-A-16-RHQ-00011490 con el proveedor ROMAXITEX, S.DE R.L.DE C.V. por un importe máximo de $808,016.56, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa empleado la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad. Se han creado VPN'S para los distintos usuarios; asimismo, derivado de la contingencia del COVID-19 se han proporcionado conexiones VPN'S a la mayoría de los usuarios de la institución, con la finalidad de no interrumpir la operación de la CONAFOR. Con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y la CONAFOR y buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación construyó una aplicación móvil dinámica capaz de generar formularios para captura de datos de verificaciones en campo de uso a mediano y largo plazo, la cual busca agilizar la captura de la información en campo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se realizaron 16 difusiones a través de correo electrónico dirigidas a todo el personal de la CONAFOR sobre temas relativos a los elementos fundamentales de la ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética celebró 2 sesiones durante el segundo trimestre, 1 sesión extraordinaria y 1 una ordinaria para el cumplimiento de las actividades programadas y la atención oportuna a las denuncias siendo registradas ambas, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ofertaron 3 cursos de capacitación para el personal de la CONAFOR a través del convenio de capacitación en línea en materia de inclusión y no discriminación por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y la CONAFOR y buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación construyó una aplicación móvil dinámica capaz de generar formularios para captura de datos de verificaciones en campo de uso a mediano y largo plazo, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cual busca agilizar la captura de la información en campo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (SUBCOMERI) para la revisión de las normas denominadas Norma de Calidad Regulatoria de la Comisión Nacional Forestal y los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se registraron 8 procesos esenciales vinculados a su normatividad interna, se concluye un proceso que se encontraba en seguimiento y se sigue trabajando en la simplificación de dos procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se aprobó y registró la modificación de estructura de esta entidad (escenario número CNF65172201281015), originado por la modificación de estructura del Órgano Interno en la CONAFOR mediante el oficio número SRCI/UPRH/0197/2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con 74 avalúos paramétricos actualizados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se atendió el requerimiento realizado por INDAABIN referente al Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), realizando las actualizaciones correspondientes en dicho sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Mediante oficio UAF-0586/2022 se envió seguimiento a la Coordinación General de Producción y Productividad a efecto de que se realice la manifestación sobre la desocupación que se pretende realizar del Patronato de la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, Michoacán. Mediante oficio UAF-0414/2022 se envió seguimiento a la Coordinación General Jurídica referente a las acciones realizadas ante el Ayuntamiento de Lerma para la desocupación de un inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En lo relativo al Inmueble Enrique Estrada, se presentó la solicitud de declaratoria de exención del impuesto predial por el ejercicio fiscal 2022, para la integración del expediente de puesta a disposición. Respecto del inmueble San Cayetano, se obtuvo la declaratoria de exención del impuesto predial, así como la información de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario sobre la posible subdivisión del inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A efecto de renovar los contratos de arrendamiento que tiene la Entidad en calidad de arrendataria por el segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, se obtuvieron las consultas de disponibilidad inmobiliaria emitidas por la Dirección de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, a fin de dar inicio a los nuevos contratos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó el envío trimestral del listado de inmuebles para presentación en el Comité de Control y Desempeño Institucional con las actualizaciones correspondientes.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al segundo trimestre 2022 se informa: 1. Para el segundo trimestre 2022 no se tienen acuerdos para el seguimiento de Programas Presupuestarios del Instituto 2. Con relación a los INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL IMTA 2021, se informa que estos se proporcionar por parte de la Coordinación de Asesores, los cuales se anexan. 3. Con relación a los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. 4. La información correspondiente al primer trimestre 2022 se reportó en la Segunda Sesión de COCODI celebrada el 24 de junio de 2022, en el que se mantiene el acuerdo para revisar los avances en el ejercicio de los recursos e indicadores institucionales. La información correspondiente al Segundo trimestre 2022 se reportara en la Tercera Sesión de COCODI a celebrarse el próximo 28 de julio de 2022, en el que se reportaran las variaciones que existen en los programas presupuestarios. Los INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL IMTA 2021, se informa que estos fueron proporcionados por la Coordinación de Asesores, los cuales se anexan.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informó al Órgano Interno de Control que, se acceso al Sistema SICOIN para revisar sus comentarios y se realizaron las acciones de supervisión y seguimiento sobre los resultados del Informe del Primer Trimestre del PTAR 2022 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno (s), se deberá reportar únicamente los riesgos identificados y los materializados en el trimestre, conforme a lo siguiente: ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto incorporados en la matriz de riesgos institucional en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2022). ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto materializados en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2022). 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno, se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2022). 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados; no obstante, se registró la materialización de alguno (s), y deberá indicar el (los) nombre(s) del(os) riesgo(s) materializado(s). (Se anexan riesgos institucionales 2022). 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno, se deberá señalar el nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto identificados e incorporados en la matriz, e indicar que no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al segundo trimestre 2022 se informa: 1. Con Oficio Número RJE.07.-256 de fecha 21 de Junio 2022 se envió información así como evidencias, para atender las observaciones determinadas en la Se informa de la Auditoria 03/2021 clave 3.7.0 Fideicomisos. Con Oficio Número RJE.07.-255 de fecha 21 de Junio 2022 se envió información así como evidencias, para atender las observaciones determinadas en la Se informa de la Auditoria 05/2021 clave 3.5.0 Presupuesto-Gasto Corriente. 2. El Instituto al segundo trimestre está en espera del reporte por parte de las autoridades fiscalizadoras en el seguimiento de Atención a las observaciones. Con comunicado con numero de oficio Núm. DGADPP/181/2022, de fecha 13 de mayo 2022, la Auditoria Superior de la Federación presenta los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión de la Cuenta Pública 2021, número 151/2021, con título "Investigación Científica y Tecnológica", manifestándose en la misma con 3 resultados observaciones. Los cuales con Oficio Núm. RJE.00.01.-040 de fecha 3 de junio 2022 la Coordinación de Asesores de este Instituto envía justificaciones y aclaraciones a las observaciones para consideración en la atención correspondiente. Con Oficio número RJE.00.01.043, del 22 de junio de 2022, se informaron las acciones y evidencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondientes a las 4 observaciones de la auditoria número 07/2021 denominada "Al desempeño", clave 800. Con comunicado con número de oficio Núm. DGADPP/181/2022, de fecha 13 de mayo 2022, la Auditoria Superior de la Federación presentó los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión de la Cuenta Pública 2021, número 151/2021, con título "Investigación Científica y Tecnológica", manifestándose en la misma con 3 resultados observaciones. Con Oficio Núm. RJE.00.01.-040 de fecha 3 de junio 2022, la Coordinación de Asesores de este Instituto envió justificaciones y aclaraciones a las observaciones para consideración en la atención correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Registro en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 30 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $22'072,808.63 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 22, Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 5'451,234.53 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 20, Porcentaje: 90%, Monto de los contratos: $2'868,924.53 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1, Porcentaje: 5%, Monto de los contratos: $1'753,932.50 Licitación Pública Nacional Núm. de. contratos: 1, Porcentaje: 5%, Monto de los contratos $828,377.80 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: Porcentaje: %, Monto de los contratos: $ 2. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 52 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $27,524,043.46
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Se ha difundido en el segundo trimestre a través de listas internas la información relativa a la capacitación del curso en Línea "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", los días 4 de mayo, 16 de junio y 5 de julio del presente año que brinda la Secretaría de la Función a través de su plataforma virtual SICAVISP. 2. Se han capacitado a 11 personas servidoras pública en el tema de Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, con una duración de 10 horas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1) Programa Anual de Capacitación (Se reportó en el 1er trimestre 2022). 2) Ocho empleados participaron en un congreso. 3) Se cuenta con una página institucional: https://www.imta.gob.mx/transparencia/transparencia.html 4) Se cuenta con un portal de transparencia proactiva: https://www.imta.gob.mx/transparencia/t-focalizada.html 7) La Guía para tramitar las solicitudes de capacitación se encuentra en la página de IMTANET, sección portal del empleado/menú/servicios/ guías rápidas/guía de capacitación, en la liga electrónica: http://172.16.2.130/sistema/Gestion_RH/Que_Hacer_Para.aspx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se reporta un avance del 100% de la difusión de material recibido durante el primer trimestre del presenta año, por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mismo material fue recibido el 02 de mayo de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión por listas internas recordando al personal presentar su declaración patrimonial: 27 abril de 2022 26 abril de 2022 25 abril de 2022 Difusión por IMTAnet: 02 de mayo de 2022 19 de mayo de 2022 20 de mayo de 2022 19 de abril de 2022 16 de abril de 2022 12 de abril de 2022
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El material se difundió a través de las páginas interna (IMTAnet) y externa (imta.gob), el mismo día en que se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mismo material fue recibido el 02 de mayo de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se anexa la relación del personal capacitado siendo un total de 178 acciones de capacitación las realizadas en el segundo trimestre, la lista contempla el nombre del curso y el periodo de la capacitación. A la fecha se cuenta con once personas servidoras públicas capacitadas en el tema de conflictos de intereses. El reporte en el SSECCOE fue cargado el día 7 de julio de 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se aprobó en la 1a. Sesión Ordinaria de fecha 1o. de marzo de 2022 el programa anual de trabajo del Comité de Ética, donde se formó una comisión integrada por tres miembros del Comité de Ética para atender la actividad 1.2.1 "Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI". Los integrantes de la comisión se encuentran preparando la información para difusión del material del tema. Al momento no se cuenta con asesorías recibidas y otorgadas en el tema de Conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Intereses. El reporte para trimestral en el SSECCOE se realizará en los primeros diez días del mes de julio, está en tiempo conforme las fechas comprometidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió la información por listas internas el 5 de julio de 2022 relativa a conflictos de intereses proporcionada por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, asimismo, la evidencia de la difusión fue cargada en el SSECCOE el día 5 de julio de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Información reportada por parte de la Coordinación de Hidráulica: 1. Número de requerimientos recibidos. 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 4 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Personal de la Subdirección de Recursos Materiales, ha tomado los cursos que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos, por lo que se mencionan los nombres de dichos cursos, así como el número de personas y sus constancias: * Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (4 personas) * Introducción a la Ley General de Archivos (8 personas) * Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (8 personas) * Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (8 personas) * Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (6 personas) * Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (1 persona) * Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público APF (1 personas)
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este Segundo Trimestre de 2022, no se ha presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, por lo que no se han reportado denuncias a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	(Parte 1) Al Segundo Trimestre 2022, no se tienen acciones a reportar dado que se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2019, al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020. (Parte 2) Actualización del primer reporte trimestral 2022: Al primer trimestre 2022, no se tienen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acciones a reportar dado que se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2019, al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	(Parte 1) Al segundo trimestre 2022, no se cuentan con ahorros toda vez que se está dando atención a lo establecido en los Artículos 10 a 12 de la LFAR y en virtud de que están en proceso las formalizaciones de las contrataciones de los servicios. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: Al primer trimestre 2022, no se cuentan con ahorros toda vez que se está dando atención a lo establecido en los Artículos 10 a 12 de la LFAR y en virtud de que están en proceso las formalizaciones de las contrataciones de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	(Parte 1) 1. Se envía por listas de distribución y se comparte a través del portal interno imtanet.imta.mx información relacionada con las ventajas del uso de software libre. Se hace uso de herramientas de código abierto y libre para la conexión remota a los equipos y videoconferencias, uso de software libre para la virtualización de servidores, y uso de sistemas operativos para servidores basados en GNU Linux. 3. Corresponde a una actividad a cargo de la SEMARNAT. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: -Seguimiento a los controles de seguridad implementados por la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, tales como el Directorio Activo, mediante el cual se gestiona la instalación de software sin previa autorización. -Uso de herramientas de código abierto y libre para la conexión remota a los equipos y videoconferencias. -Uso de software libre para la virtualización de servidores. -Uso de sistemas operativos de software libre y código abierto, tales como Centos y Ubuntu, para la configuración de nuevos servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	(Parte 1) Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se contratan como regla general, a través de Licitaciones Públicas, mediante convocatoria pública, así como contratos Marco y las excepciones son plenamente justificadas, por las áreas requirientes; derivado de lo anterior se lleva un registro en la Bitácora de Contratos y Adquisiciones realizadas en el periodo así como su incorporación en la Plataforma CompraNet cumpliendo con la normatividad aplicable. El Servicio de limpieza se realizó la contratación por medio de Contrato Marco con vigencia del mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2022. El Servicio de Jardinería se realizó los trámites para la contratación del servicio por medio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contrato Marco desde el mes de abril hasta 31 de diciembre de 2022. El servicio de Suministro de Combustible para vehículos oficiales con vigencia del mes de febrero a 31 diciembre de 2022 y aseguramiento vehicular del Instituto desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2022, estos servicios fueron consolidados con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, . Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, seguros de bienes patrimoniales, se realizó Licitación Pública a partir del mes de marzo a diciembre 2022. La Seguridad Privada fueron contratada en el mes de diciembre 2021, a través de Licitación Pública para la contratación del periodo con vigencia del 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Durante el mes de mayo de 2022, no se tiene realizado ningún procedimiento de contratación para adquisición de bienes en el IMTA. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se contratan como regla general, a través de Licitaciones Públicas, mediante convocatoria pública, así como contratos Marco y las excepciones son plenamente justificadas, por las áreas requirientes; derivado de lo anterior se lleva un registro en la Bitácora de Contratos y Adquisiciones realizadas en el periodo así como su incorporación en la Plataforma CompraNet cumpliendo con la normatividad aplicable. Al primer trimestre se está en proceso de formalización de la contratación de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	(Parte 1) Al segundo trimestre 2022 se informa: 1. La información presupuestaria del Instituto se reporta a varias instancias mediante sistemas ya establecidos para ello como lo son: * El Sistema Integral de Información de la SHCP (SII) en el que se reportan mensualmente información presupuestal y contable. * COCODI, que se presenta trimestralmente el avance presupuestal de los Programas Presupuestarios del Instituto 2. Al mes de junio el Instituto no ha tenido modificaciones en la Estructura programática para el presente ejercicio. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: La información presupuestaria del Instituto se reporta a varias instancias mediante sistemas ya establecidos para ello como lo son: * El Sistema Integral de Información de la SHCP (SII) en el que se reportan mensualmente información presupuestal y contable. * COCODI, que se presenta trimestralmente el avance presupuestal de los Programas Presupuestarios del Instituto Durante el primer trimestre se presentó la información Financiera Institucional correspondiente al ejercicio presupuestal 2021 en el Sistema de la Cuenta Pública 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	(Parte 1) Se presentó en la segunda sesión ordinaria 2022 del COCODI el avance del Programa Presupuestario E009 al mes de marzo 2022. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: Se presentará en la primera sesión 2022 del COCODI el avance del Programa Presupuestario E009 al mes de diciembre 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	(Parte 1) Se describen a continuación las acciones realizadas.- a) El Instituto tiene identificado 14 riesgos que se señalan en el Mapa de Riesgos Institucionales 2022, los cuales pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como posibles actos de corrupción. b) Con el OIC en conjunto con las áreas responsables se llevaron a cabo sesiones de acompañamiento para definir los riesgos para la matriz institucional y sus mecanismos de control, por lo que cada trimestre los responsables de cada riesgos informan su avance para mitigar los posibles riesgos institucionales. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: Matriz de riesgos actualizada. En la Matriz de riesgos 2022, se identificaron cuatro riesgos de corrupción, uno sustantivo, tres de servicios, dos presupuestales, uno administrativo, uno de recursos humanos, uno de Tic´s y uno clasificado en otros.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	(Parte 1) 1. Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. 2. Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. 3.Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 2 4.Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: Incidencias pendientes 0. 5. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre que aplique: 31/05/2022. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: 1. Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. 2. Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. 3.Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 0 4.Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: Incidencias pendientes 13. 5. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre que aplique: 31/01/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	(Parte 1) Se cargó el PAAAS en el módulo "Programas anuales" en CompraNet, el día 31/05/2022. En el mes de junio no ha sesionado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMTA. El IMTA se consolidó para el servicio de "Suministro De Combustible Para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio 2022 ", con una vigencia del 01 febrero de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	al 31 de diciembre de 2022. El IMTA se consolidó para el servicio de "Contratación Consolidada de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 ", con una vigencia del 01 enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Estos trámites se realizaron durante el año 2021 para ejercer en el ejercicio fiscal 2022. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: Se cargó el PAAAS en el módulo "Programas anuales" en CompraNet, el día 31/01/2022. No se cargó en el mes de Febrero ya que no se llevó a cabo la sesión del CAAS del IMTA, mientras que en el mes de marzo aún no ha sesionado dicho Comité. El IMTA se consolidó para el servicio de "Suministro De Combustible Para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio 2022 ", con una vigencia del 01 febrero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. El IMTA se consolidó para el servicio de "Contratación Consolidada de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 ", con una vigencia del 01 enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Estos trámites se realizaron durante el año 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	(Parte 1) Uso de herramientas para la conexión remota a los equipos, con la finalidad de atender las solicitudes que realizan los usuarios, permitiendo optimizar los recursos reduciendo tiempos de atención en sesiones de soporte presenciales. Uso de herramientas para videoconferencias, que permitan el ahorro en transportación realizando reuniones virtuales con herramientas como tales como Microsoft Teams y zoom. (Parte 2) "Actualización del primer reporte trimestral 2022: Acciones realizadas: -Uso de herramienta gratuita para la conexión remota a los equipos, con la finalidad de atender las solicitudes que realizan los usuarios, permitiendo optimizar los recursos con los que se cuenta. -Uso de herramientas gratuitas para videoconferencias, tales como google meet y jitsi y zoom -Uso de una conexión VPN segura para la operación y configuración de los sitios web Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han realizado tres difusiones relativas a los valores y principios de honradez, eficiencia y difusión del código de ética de las personas servidoras públicas, a través de listas internas proporcionados por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El IMTA cuenta con un Comité de Ética integrado para el período 2022-2024. b) En el primer trimestre del presente año se llevó a cabo la primera sesión ordinaria el día 1o. De marzo de 2022, donde se aprobó el PAT. c) Las actividades se encuentran en proceso de desarrollo, evidencias e información que fue proporcionada vía correo electrónico al OIC mediante correo electrónico. Se cargó en el SSECCOE la información del acta y el pat aprobado, solicitada por parte del Comité de Ética, misma que puede ser consultada en el sistema por parte del OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En atención al punto: 5) Se han validado 178 acciones de capacitación al mes de junio del 2022; 9) Se establecieron las metas de desempeño 2022 al personal ejecutivo y enviadas a la SFP. 10) Se aprobó el plan de trabajo del PTCCO 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al mes de junio el inventario es: 51 normas en total, de las cuales NIS son 18, y NIA son 33. Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 18 Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas en el período reportado: 0 Número total de normas registradas en el inventario:51 Número de normas internas con revisión en el período y registro actualizado en el inventario:0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el SANI se validaron las siguientes normas: a) Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; b) Código de conducta del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, y se encuentran validadas en el mes de julio en el SANI las normas: a) Manual para el control de ingresos propios, Contratos, Facturación, Cobranza y Cancelación de Adeudos; b) Lineamiento de control vehicular.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Coordinación de Administración y Coordinación de Asesores realizaron la revisión de normatividad interna con el objetivo de realizar la actualización en el SANI. Sin embargo, no se realizó incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con una estructura registrada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SEMARNAT a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización y mediante Oficio No. DGDHO/510/0952/2020 informó a la SFP el formato de los elementos de análisis de la estructura orgánica del IMTA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización vigente se encuentra actualizado y se cuenta con el Manual de Organización correspondiente a la nueva estructura todavía en proceso de autorización por la SEMARNAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	1 y 2. La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018. Se informa que el IMTA continúa con los trabajos de elaboración de los manuales de procedimientos administrativos, trabajo que se está realizando conforme el acuerdo de asuntos generales de COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Al segundo trimestre no se cuenta con información a reportar en el COCODI relativo a posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se anexa la respuesta de la solicitud por parte de INDAABIN, para realizar avalúo en las instalaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó la actualización del responsable inmobiliario ante el INDAABIN, se anexa oficio del responsable ante INDAABIN, solicitud por parte del IMTA y validación por parte de INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se realizó la actualización del responsable inmobiliario ante el INDAABIN, se anexa oficio del responsable ante INDAABIN, solicitud por parte del IMTA y validación por parte de INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Está en proceso de actualización de la Cédula de Inventario Inmobiliario con INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El IMTA cuenta con un inmueble propio en el Estado de Morelos en el Municipio de Jiutepec, por lo que se le da el uso y aprovechamiento a las instalaciones, por consiguiente no se tiene la necesidad de solicitar ante el INDAABIN una consulta para la disponibilidad inmobiliaria y no se requiere arrendar inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento, para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión del COCODI a celebrase en el mes de julio 2022 se presentará información solicitada. Se realizó la actualización del responsable inmobiliario ante el INDAABIN, se anexa oficio del responsable ante INDAABIN, solicitud por parte del IMTA y validación por parte de INDAABIN.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo que se reporta se atiende la auditoría N. 10/2022 "800 Al desempeño" la cual tiene por objeto "verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y programas del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con el fin de valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía, en el desempeño de sus funciones relacionadas con el coordinar, promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con la política nacional en materia de bioseguridad, desarrollo sustentable, protección del medio ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico y conservación de los ecosistemas y cambio climático. Igualmente verificar el cumplimiento de las atribuciones conferidas a ese Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático en su Estatuto Orgánico".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el trimestre que se reporta se realizó la difusión a través de Avisos INECC sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (sfp) , asimismo en las redes sociales y en infografías impresas colocadas en el interior del Instituto. Aunado a lo anterior, se tiene programada la capacitación que impartirá la SFP vía electrónica para el tercer trimestre de 2022 y actualmente las personas servidoras del INECC se encuentran realizado el curso en la plataforma del SICAVISP, contando con una constancia al segundo trimestre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se trabajó en la narrativa y formulación de estructura de metadatos, para los conjuntos y recursos publicados en Datos Abiertos, de tal forma que las descripciones sean de fácil entendimiento al momento de realizar su difusión en medios digitales y redes sociales Institucionales . Con fecha 1° de abril de 2022, se envió al INAI, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022. *Se capacitó en línea a personas servidoras públicas en los siguientes cursos: -Clasificación de la Información y Prueba de Daño.- 2 -Ética Pública.- 1 -Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.- 1 -Introducción a la Administración Pública Mexicana.- 1 -Ley General de Archivos.- 1 -Procedimiento de Impugnación en materia de acceso a la información.- 1 -Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales en el Sector Público.- 1 -Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A efecto de cumplir con parte de las observaciones que realizó el Órgano Interno de Control, este año se incluyó el curso Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, en el cual se ha capacitado a 12 personas servidoras públicas. En relación al informe que se debe de enviar al correo política_transparencia@funcionpublica.gob.mx, se hace de su conocimiento que se está integrando el mismo, el cual no se reporta en este trimestre, toda vez que se debe enviar a la Secretaría de la Función Pública, durante los primeros 10 días hábiles de los meses de julio, por lo que, para el primer reporte que corresponde del periodo 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, tenemos hasta el 14 de julio del año en curso para enviarlo, de conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2022, página 26. - [SRH] Se integró el Programa Anual de Trabajo del INECC 2022 en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto Se ha capacitado a 28 Personas Servidoras Públicas durante el Segundo Trimestre del 2022 en materia de transparencia e impartidos por el INAI El INECC no cuenta con guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se ha difundido mediante Avisos INECC las posibles faltas Administrativas y las sanciones pertinentes
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión de la importancia de presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022, durante los meses de abril y mayo, por medio de avisos en correo electrónico institucional, recibos de nómina, publicaciones en monitores de computadoras, monitores en equipos telefónicos y en pantallas inteligentes. Así también se da aviso por escrito al personal de nuevo ingreso y personal de baja, para presentar sus Declaraciones de Inicio y Conclusión, respectivamente, en los cuales firman de conocimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha difundido mediante Avisos INECC la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron los cursos de capacitación en línea que habilito la SFP sobre los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público con un total de 7 participantes durante el segundo trimestre del 2022, incluyendo la carga de las evidencias de capacitación correspondiente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se recibió material de difusión relacionado con este compromiso, mismo que se difundió a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto como Aviso INECC y publicaciones en pizarrones y áreas de elevadores en los pisos correspondientes al INECC, incluyendo la carga de las evidencias de difusión correspondiente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante correo electrónico se informó e instruyó al personal adscrito a la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, a tomar los cursos presenciales y/o en línea que proporciona la SFP en las materias de: Procedimientos Administrativos de Sanciones; Inconformidades; Conciliaciones; Responsabilidades Administrativas y Ley Federal de Austeridad Republicana; asimismo con Aviso INECC, se invitó a las y los servidores públicos del INECC, a consultar el sistema SICAVISP los cursos impartidos la SFP y a cursar los mismos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante Aviso INECC, se difundió al personal del Instituto los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, así como denuncien o den vista de los mismos a la SFP mediante oficio.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con fecha 16 de junio se obtiene el Dictamen Técnico favorable del "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", al amparo del Contrato Marco y con fecha 30 de junio de 2022 se emitió el fallo de dicho servicio adjudicado a la empresa ESTRATEC, S.A de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se continúa dando cumplimiento a lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no exceder los montos erogados en 2020 en gastos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, definidos en el art. 10 de la Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Análisis de herramientas para el estudio, tratamiento y exploración de imágenes de satélite en el campo de la teledetección, basadas en opciones de procesado, que cuenten con documentación, fiabilidad metodológica y disposición bajo software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al segundo trimestre del ejercicio 2022 se tienen recursos fiscales autorizados por un monto de 175.568 millones de pesos, con ampliaciones de 82.035 millones de pesos y reducciones por 85.866 millones de pesos de los cuales se presenta un ejercicio de 70.981 millones de pesos, los cuales incluyen el cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	En el segundo trimestre 2022 continuó la revisión de los indicadores del Programa Presupuestario E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	que está realizando la empresa consultora Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. contratada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En abril se recibieron en el INECC los resultados preliminares de la Evaluación de los indicadores; el 3 de mayo se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo para revisar con el equipo consultor y con CONEVAL los resultados encontrados. El 13 de mayo se envió correo electrónico con la retroalimentación del INECC a los resultados preliminares de la Evaluación. Al término del segundo trimestre se está a la espera de los resultados finales lo cual dará elementos para ajustar instrumentos de planeación y seguimiento del INECC que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales. Para el ejercicio 2022 el presupuesto autorizado del Instituto se inscribe dentro del anexo: Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación definido en el PEF 2022 y en Anexo 16. Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde. A la fecha se da seguimiento al ejercicio presupuestal con la información que solicita la cabeza de sector SEMARNAT atendiendo los compromisos de contratos plurianuales; las principales causas de variación; los subsidios otorgados y la suspensión y diferimientos; asimismo se da seguimiento con la información que se reporta en el SII.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las Sesiones Ordinarias del COCODI se da seguimiento trimestral al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en la MIR del Pp E015. Al cierre del segundo trimestre de 2022 el INECC informó, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), el avance de los indicadores con cierre al 30 de junio de 2022, información que será revisada y avalada por la DGPyP de SEMARNAT y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. El avance de los indicadores será presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI que se llevará a cabo el 3 de septiembre de 2022. Los indicadores informados dada su periodicidad son los siguientes: investigaciones científicas realizadas, opiniones técnicas emitidas, actividades formativas impartidas, actividades de difusión que se relacionan con el quehacer del INECC, tasa de variación anual en el número de consultas realizadas a las plataformas electrónicas del INECC, materiales desarrollados para impartir las actividades formativas, solicitudes de opinión técnica y científica atendidas oportunamente en el periodo, y avance en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Política Nacional de Cambio Climático. Adicionalmente se entrega un informe de las actividades realizadas en el periodo de reporte que aportan al cumplimiento de las metas de la MIR, del Programa Anual de Trabajo y del Programa Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Durante el trimestre a reportar, se realizó 1 procedimiento electrónico, aclarando que todos los procedimientos de contratación del INECC se realizan de manera electrónica. Durante el periodo a reportar, se formalizaron 2 contratos mediante el MFIJ de Compra Net, dando un total de 6 contratos al segundo trimestre de 2022. En sistema CompraNet, se encuentran actualizados los usuarios acreditados para su uso. Se realizó el análisis y seguimiento de las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	y al cierre del segundo trimestre no se tienen incidencias por atender. Se registró en tiempo y forma en el PAASOP de Compra Net, el PAAAS del INECC, mismos que se actualizo de manera trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se registró de manera mensual en el módulo PAAASOP el PAAAS del INECC. Asimismo, se realizaron 4 contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron 640 videoconferencias. Se tienen activas 74 VPN's . Se mantiene el uso de 450 conexiones por "Google Meet" para realizar las videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con la finalidad de dar a conocer a las personas servidoras públicas del INECC, material de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de AVISOS INECC se difundió el siguiente material: -Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. -Difusiones del valor del Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, respecto a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sobre el Principio de Honradez, Eficiencia y de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. -Libros, revistas, películas y series que suman a la construcción de la Nueva Ética Pública, teniendo la totalidad de 40 avisos difundidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se cuenta con la integración del Comité de Ética El 22 de junio de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética con la Ratificación del Código de Conducta del INECC. Durante el segundo trimestre, las actividades a reportar en el PAT fueron la acreditación de capacitaciones, difusión de materiales de diseño propios y de materiales provistos por la UEPPCI,, difusión de materiales de la existencia del Comité de Ética, registro de la denuncia recibida en el Comité de Ética y atenderla, actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética y dar continuidad a la estrategia para impulsar la rendición de protesta de cumplir el Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: Durante el Segundo trimestre se tuvo el ingreso de 25 personas, de las cuales 16 son mujeres y 5 personas menor de 30 años. Desarrollo Profesional SPC: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) al ser un organismo descentralizado, durante el segundo trimestre no se publicaron concursos, de los cuales, 1 al término del tercer trimestre sigue en proceso, 1 se declaró desierto y 2 concluyeron con un ganador.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacitación: Se ha capacitado a un 36.42% (118) de las personas servidoras públicas del total (324 al termino del segundo trimestre) con por lo menos 1 curso de los planteado en el PAC 2022, siendo 101 cursos reportados al segundo trimestre, 79 programados al inicio del año y de los cuales 44 cursos han sido realizados hasta el término del segundo trimestre. Certificación SPC: No aplica Evaluación de Desempeño: Se reportó mediante el Oficio RJJ.600.000213-2022, con un total de 95 Evaluados (84.82%) de 112 (100%) respecto a RUSP de Diciembre del 2021, siendo la diferencia por bajas durante el proceso de evaluación. PTCCO: Fueron registradas las prácticas en la plataforma RHNET Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera al ser un organismo descentralizado, por lo cual no tiene Servidores públicos característica ocupacional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al segundo trimestre de 2022, se realizó el Programas de Trabajo el Programa de Trabajo de Normas Internas, se difundió el inventario de normas internas integrado con 26 normas registradas, se identificaron y evaluaron las normas internas y se realizó la dictaminación de acciones de mejora y/o simplificación. Asimismo, se elaboró el Programa Anual de Trabajo para la mejora y simplificación de Procesos esenciales 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al segundo trimestre de 2022, se realizó el Programas de Trabajo el Programa de Trabajo de Normas Internas, se difundió el inventario de normas internas integrado con 26 normas registradas, se identificaron y evaluaron las normas internas y se realizó la dictaminación de acciones de mejora y/o simplificación. Asimismo, se elaboró el Programa Anual de Trabajo para la mejora y simplificación de Procesos esenciales 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las actividades realizadas permitieron optimizar trabajos en el Proceso 7, "Difusión y/o divulgación de información técnica y científica" utilizando tecnologías de la información automatizadas en la difusión de noticias en materia ambiental y de Cambio Climático
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) Se está trabajando en la actualización de la Estructura Organizacional bajo los criterios de eficacia, transparencia y austeridad evitando la duplicidad de funciones; Durante el tercer trimestre se ha enviado la solicitud de conversión de las plazas K11 a K12, a la SEMARNAT, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		obtener la autorización del escenario por parte de la SFP. Este Instituto no cuenta con personal contratado por honorarios. Al no contar con SPC no se actualizan o registran Puestos Eventuales
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	° El INECC no cuenta con algún inmueble registrado ante el INDAABIN, solo cuenta con actas de asignación de espacios por parte de ASEA (Picacho - Ajusco) y de la DGRMIS (Viveros de Coyoacán), quienes son los responsables de los inmuebles y administradores de los mismos. ° Del análisis y revisión de los sistemas, el INECC mantuvo actualizada la información del SIPIFP del INDAABIN y el RUSP de la SFP. ° Por cuanto hace al Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, el INECC a partir del ejercicio 2018, no tiene arrendamientos inmobiliarios, toda vez que tiene la ocupación de espacios en inmuebles administrados por la ASEA y por la SEMARNAT, especificando que el INECC no cuenta con inmuebles propios o bajo su administración directa.

RAMO 18 Energía

Secretaría de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SENER DGPP Se informa que en la página de la SENER, se colocó el banner con la liga al POT, en donde se puede consultar la información del ejercicio de los recursos públicos a su cargo. UT Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. CNSNS Compromiso no aplicable por funciones de la Comisión. Sin embargo, con relación al compromiso "Fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, se encuentra en proceso la publicación de los datos del Órgano Interno de Control de la SENER y de la contraloría social de la SFP en la página web de esta dependencia https://www.gob.mx/cnsns, así como la liga al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema SIDEC. Asimismo, se encuentra información relacionada a los lineamientos de integridad y ética de la APF, y específicamente sobre el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés de la CNSNS https://www.gob.mx/cnsns/acciones-y-programas/comite-de-etica-y-de-prevencion-de-conflictos-de-interes-80389. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SENER DGPP En la 2da. Sesión de COCODI 2022, en seguimiento al acuerdo 01.2022.07 se informó de los efectos jurídicos de la suspensión del PROSENER, por los que se determinó reportar en ceros los indicadores de la MIR del Programa P-001, también se informó del diseño de nuevos indicadores del programa para el ejercicio 2022. Se aprobó dar seguimiento al acuerdo en su próxima sesión. CNSNS Derivado de la 2a Sesión Ordinaria del COCODI del 20 de junio de 2022, se acordó dar por atendido el seguimiento a los 9 indicadores del programa presupuestario G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas, a efecto de verificar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Se dio seguimiento trimestral a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la CNSNS; G003 Regulación y Supervisión de las Actividades Nucleares y Radiológicas; M001 Actividades de Apoyo Administrativo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SENER DGPP En la 2a Sesión del COCODI 2022 el avance del PTAR al 1er. Trimestre 2022, reporta de las 68 acciones comprometidas, 6 concluidas, 60 reportan avances y 2 sin avance. En el trimestre no se identificó nuevos riesgos ni se materializó alguno. CNSNS En seguimiento trimestral al PTAR 2022 se identificaron acciones para 4 riesgos con alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia, su avance al segundo trimestre se realizó según lo programado. En todos los riesgos se identificaron factores con posibles actos de corrupción, por lo que se fortalecen mecanismos de control. CONUEE La matriz de riesgos contempla riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, reportados trimestralmente al COCODI. En el trimestre no se identificaron riesgos ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SENER DGPP De acuerdo con la Información reportada por el Órgano Interno de Control en la 2da. Sesión del COCODI 2022, las Instancias Fiscalizadoras reportan 98 observaciones en proceso de atención, conforme a lo siguiente: Auditoría Superior de la Federación: 87 Órgano Interno de Control: 11 Respecto a las observaciones formuladas por la ASF, de acuerdo a los oficios AESII/3025/2021 de fecha 16 de noviembre 2021 y OAESII/1364/2022 del 16 de mayo de 2022, la ASF informa en su corte al 30 de abril de 2022, que 75 de las recomendaciones se consideran como concluidas sin implementar (se anexa copia de los oficios citados). CNSNS Durante el segundo trimestre de 2022, se dio seguimiento a los riegos establecidos en la Matriz de Riesgo, sin que se materializara ningún riesgo contrario a la integridad. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	SENER DGRHMSG Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	CNSNS Los contratos de la CNSNS no son iguales ni superiores a 15'000,000.00; no hay registro en Bitácora. CONUEE En el 2o trimestre : No. total de contratos registrados: 11 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $121,850.49 Desglose de los contratos en bitácora: °Adjudicación Directa: No. de contratos: 1 Porcentaje: 9.09% Monto de los contratos: $78,129.90 °Invitación a cuando menos 3 personas No. de contratos: 10 Porcentaje 90.91% Monto de los contratos: $43,720.59 °Licitación Pública Nacional No. de contratos: 0 Porcentaje:0.00% Monto de los contratos: $0.00 -Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Saldo al 2o. trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 29 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $16,016,400.42
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	UEMRPT El 18 de mayo de 2022, 40 personas servidoras públicas de los niveles de mando de jefatura de departamento a dirección general adscritos a las áreas de la Unidad de Administración y Finanzas de la SENER, participaron en la reunión de capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, convocada por la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se difundieron dos infografías sobre el combate frontal para erradicar la corrupción e impunidad. CE-SENER Durante el mes de mayo, se difundieron 3 mensajes institucionales para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNSNS Se encuentran en proceso de publicación los datos del Órgano Interno de Control en la SENER y de la Contraloría Social de la SFP, en la página de la Comisión https://www.gob.mx/cnsns, así como la liga al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema SIDEC.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	CNSNS El portal de la Comisión: https://www.gob.mx/cnsns, en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto, tiene acceso a trámites, documentos, acciones y programas, transparencia y datos de contacto, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SENER UT En la Quinta sesión ordinaria del 2022 del 11 de mayo, el Comité de Transparencia aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022 (PCTAIPDP-2022), con los siguientes objetivos: Capacitar al personal de estructura de la Secretaría de Energía, en las Leyes de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley General de Archivos. Capacitar a por lo menos 376 servidores públicos, a través de 671 acciones de capacitación de la cuales se distribuyen en los siguientes cursos: 165 en Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 167 en Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, 326 en Introducción a la Ley General de Archivos, 03 en Ética Pública, 01 en Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, 01 en Aviso de Privacidad, 02 en Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) / Guía Instructiva para el Uso del SIPOT, 02 en Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, 01 en Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno, 02 en Interpretación y Argumentación Jurídica, y 01 en Descripción Archivística. En el 2o trimestre, se reportan 393 acciones de capacitación, 320 realizadas mediante CEVINAI y 53 en la Plataforma SACP: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (30), Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (49), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (33), Introducción a la Ley General de Archivos (101), Clasificación de la Información y prueba de daño (30), Gobierno abierto y transparencia proactiva (13), Documento de seguridad (2), Aviso de Privacidad (3), Procedimientos de impugnación y criterios del pleno (14), Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) (19), Interpretación y Argumentación Jurídica (6), Sistemas de Gestión de Seguridad de Datos Personales (14), Sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas (10), Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad (7), Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (27), Reforma Constitucional en materia de Transparencia (10), Introducción a la Administración Pública Mexicana (21), Ética Pública (2), Políticas de Acceso a la Información (2) y Descripción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Archivística (1). CNSNS Se difundió a todo el personal el curso "El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica" impartido por el INEGI. CONUEE Durante el 2o trimestre, se invitó al personal de la CONUEE, mediante correo electrónico a participar al curso denominado "Elementos del cohecho Internacional" que impartió la SFP mediante el sistema "SICAVISP".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SENER CE-SENER Durante los meses de mayo y junio, se difundieron 3 mensajes institucionales con contenidos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CNSNS Difusión en el trimestre, del material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de Secretaría de Función Pública (SFP), por posibles faltas administrativas y sanciones a que se pueden hacer acreedoras. CONUEE Durante el segundo trimestre, en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, se puso infografía informativa sobre la importancia que como personas servidoras públicas debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto de intereses con el desempeño objetivo e imparcial de las actividades.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SENER CE-SENER En abril y mayo se difundieron 16 mensajes institucionales relacionados con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial. CNSNS Difusión del material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP acerca de la importancia de la manifestación del patrimonio. En abril y mayo difusión del material de la SFP: ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2022. CONUEE Se realizó la "Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!", por los medios electrónicos con los que cuenta la CONUEE, (correo electrónico institucional, fondos de pantalla de los equipos de cómputo, intranet) para que las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas realizaran y cumplieran con su Declaración Patrimonial y de Intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	DGCS-CE: Se difundieron tres infografías con el tema: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad", relacionadas con el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, junio 3, 16 y 23 CNSNS Difusión en el trimestre, del material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de Secretaría de Función Pública (SFP), para salvaguardar la disciplina administrativa. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SENER CE-SENER Durante el mes de abril, se difundieron 3 mensajes institucionales sobre el tema de conflictos de intereses. CNSNS Se llevó a cabo la difusión de los materiales (Banner e Infografía Regla de los tres pasos) sobre Conflicto de Interés, proporcionados por la UEPPCI de la SFP, así mismo se hizo del conocimiento a todo el personal, la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés y se proporcionó la liga correspondiente para su consulta. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DGPP Al 30 de junio de 2022, la Secretaría de Energía (SENER) ha observado y aplicado lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020. Cabe señalar que esta dependencia no cuenta de manera original con la totalidad de recursos necesarios para atender sus necesidades de operación en el presente ejercicio, por lo que se requiere utilizar recursos provenientes de la autorización de ampliaciones liquidas con origen en el cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctricas para compensar dichas necesidades de presupuesto y llevar a cabo de manera óptima su operación ordinaria. Asimismo, es necesario mencionar que el Órgano Interno de Control perteneciente a la SFP continúa operando dentro de las instalaciones de la Secretaría de Energía, y los gastos operativos correspondientes a dicha entidad, han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE Se dio cumplimiento a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades técnicas y administrativas a través del PAT 2022 en función de los recursos asignados por el PEF 2022, estableciendo los objetivos prioritarios y bajo los lineamientos que se emitieron, conforme a nuestro respectivo ámbito de competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SENER DGPP Al 30 de junio de 2022, la Secretaría de Energía (SENER) se encuentra observando y aplicando lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, ha realizado de la forma más eficiente posible el ejercicio de los recursos con los que cuenta autorizados al período que se informa, por tal motivo se encuentra operando con restrictivas medidas de racionalidad que le permiten en la medida de lo posible llevar a cabo la operación normal de la dependencia; sin embargo, es necesario señalar que se requirió emplear recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, en la forma de ampliaciones liquidas autorizadas por la SHCP para compensar dichas necesidades de presupuesto que permiten llevar a cabo su operación ordinaria. CONUEE Durante el segundo trimestre del 2022 se da cumplimiento a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestales, con una disminución de gasto entre ellas están las partidas de combustible, así como telefonía celular, viáticos al extranjero y congresos con un nulo gasto, y otras Asesorías, todo esto de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SENER DGTIC Proyectos y actividades que han permitido a las personas servidoras públicas de SENER desarrollar sus tareas y cumplir con sus obligaciones, dentro de un marco de austeridad, aprovechando e impulsando el uso de herramientas de digitalización, movilidad y optimización de los procesos y operación necesarias para la Dependencia, que han permitido la movilidad y el adecuado desempeño de sus actividades sin importar la ubicación en la que se encuentren, destacando las siguientes: 1. Correo electrónico que permite la conexión remota y segura 2. Ofimática, portal que permite a determinadas personas usuarias hacer uso de las herramientas de ofimática. 3. Aplicativos para reuniones mediante videoconferencias nacionales e internacionales. 4. Conexiones remotas con un incremento del 1% en el número de personas usuarias que utilizan la herramienta de VPN "Virtual Private Network 5.Herramienta de almacenamiento en la nube. 6. Sitios de colaboración con repositorios digitales donde equipos de trabajo completos pueden

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acceder a ellos, generando un ambiente de colaboración al poder compartir documentos. 7. Digitalización y optimización de procesos administrativos en coordinación y colaboración con diversas unidades administrativas de la Secretaría, atendiendo sus necesidades de servicio y operación, ha sido posible la optimización de diversos procesos administrativos, tanto de unidades administrativas como sustantivas. 8. Medidas de Control Interno, se aplican mecanismos para controlar y reducir gastos, como lo son: -Aplicación de un PIN de impresión, para prevenir impresiones no deseadas. -Uso de cuotas de impresión para controlar el consumo de impresión a color y monocromática. - Restricciones en las llamadas internacionales por medio de permisos. -Campañas de concientización para el uso eficiente de los recursos de tecnologías de información en la Secretaría de Energía. -Uso de filtros de seguridad de la información, tales como: filtrado web, filtrado de correo y seguridad perimetral, lo cual garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. CNSNS Mantiene el uso de 150 licencias del software de escritorio empresarial (Windows 10 y office 2019) bajo un licenciamiento perpetuo con Microsoft de dichas versiones, así como en los sistemas operativos de servidores y bases de datos. Se están realizando actividades de prueba para implementar un Sistema de Gestión de Aprendizaje en línea "LMS" utilizando software libre, que incluye base de datos y sistema operativo de servidor. CONUEE Con base en el levantamiento de requerimientos en materia de tecnologías de la información y comunicación, las áreas se abstuvieron de solicitar software propietario y/o bajo licencia; en caso de solicitarlo en el tiempo restante del ejercicio, se optará por la opción de versión libre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SENER DGTIC Al corte del segundo trimestre de 2022 se han realizado las siguientes actividades: A. Trámites y servicios digitalizados: A1 SENER-07-005 Aviso de Exención de permiso para producción y almacenamiento de etanol anhidro y de biodiesel; A2 SENER-10-004-A Obtención del permiso de procesamiento de Gas Natural. B Digitalización de procesos administrativos: B1 Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación; B2 Sistema de Emisión de Constancias de Capacitación; B3. Directorio Telefónico; B4 Sistema de Refinerías; B5 Sistema de Control de Asistencia; B6. Sistema de Emisión de Títulos de Asignación. (Acciones con avance al 50%) Se implementó el apartado que permite visualizar los títulos de asignación emitidos y una regla de negocio que permite eliminar una propuesta de título de asignación que aún no ha sido firmado electrónicamente por la Subsecretaría de Hidrocarburos; B7 Sistema de Inventarios; B8 Sistema de Comprobante de Nómina. C. Desarrollo de dos sistemas digitalizados en atención a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía, se requirió llevar a cabo la mejora funcional al sistema previamente desarrollado y concluido: C1. Sistema de Control de Asuntos Jurídicos: Etapa 1 Administración de oficios; Etapa 2 Administración de notificaciones;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Etapa 3 Histórico de oficios y Etapa 4 Histórico de notificaciones. D. Por último, la Dirección de Profesionalización requirió un nuevo proyecto de Desarrollo, el cual consiste en la Digitalización del proceso administrativo enfocado al control de horas de capacitación del personal de la Secretaría de Energía, con el objetivo de poder consultar y generar los reportes semanales, mensuales y trimestrales sobre el cumplimiento de la capacitación de los servidores públicos: D1. Sistema de Administración de la Capacitación. CNSNS Los trámites y servicios que ofrece la Comisión se encuentran en el nivel 2 de digitalización (descarga de formatos). Se han llevado al cabo reuniones con el Director General, los representantes de los trámites y servicios que ofrece la Comisión, y el encargado de la UTIC, para analizar la situación actual de la digitalización y elaborar un plan de trabajo para continuar con las actividades necesarias para seguir avanzando a los siguientes niveles. Cabe mencionar que, el sistema principal que soporta el control radiológico y el proyecto para habilitar el motor de pagos electrónicos, estarán integrados a este plan, los cuales tienen un avance del 42.5% y 2.1% respectivamente. CONUEE Mediante oficio DGUE.026.2022 el área responsable de la administración del sistema UPAC, con base en el mandato de Ley, solicitó el cierre del sistema UPAC por la conclusión del ciclo 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SENER DGPP Los bienes y servicios que a los que se han aplicado las medidas de austeridad señaladas en la LFAR son: telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, comunicación social y energía eléctrica. Las acciones a realizarse son que el importe de las partidas y conceptos antes señalados no sea superior al presupuesto ejercido en 2021, salvo que existan condiciones especiales, siendo la UAF quien determine las medidas específicas. Es importante destacar que se utilizarán recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, en la forma de ampliación del presupuesto de la SENER en virtud de que no le fue proporcionada a la dependencia la totalidad de recursos para las operaciones de 2022. CNSNS Se da seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional PTCII. Dichos avances se reportaron durante la segunda reunión del COCODI. CONUEE Se reducirá el gasto en las adquisiciones de papelería, insumos de cafetería, combustibles y en la prestación de servicios de fotocopiado, pasajes aéreos nacionales e internacionales y comunicación social.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienes y/o prestación de servicios a los que se les aplicará las medidas de austeridad por el ejercicio Fiscal: Materiales y Útiles de Oficina, reducción de un 10% del monto autorizado. Porcentaje de avance: 50% Insumos de cafetería, reducción de un 20% del monto autorizado. Porcentaje de avance: 50% Combustibles (Gasolina para unidades vehiculares), reducción de un 10% del monto autorizado. Porcentaje de avance: 50% Fotocopiado, reducción de un 20% del monto autorizado. Porcentaje de avance: 50%. Pasajes aéreos nacionales e internacionales, reducción de un 20% del monto autorizado. Porcentaje de avance: 50% Comunicación Social, reducción de un 20% del monto autorizado. Porcentaje de avance: 50%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SENER DGPP Al Segundo Trimestre de 20222, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el seguimiento del desempeño, tales como la comunicación a las Unidades Responsables de la SENER del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022, propuesto por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que en concordancia con el PAE21 exige dar continuidad a las evaluaciones de Diseño mandatadas al sector central de la SENER en los Pp modalidad P P-001, P-002 y P-003. Derivado de lo anterior, esta Dirección General realizó los tramites normativos y presupuestarios correspondientes a fin de obtener el dictamen favorable para el ejercicio de recursos para las Evaluaciones de Diseño, ante la SHCP, mismo que fue otorgado durante el segundo trimestre de 2022 y permitió instruir a las UR comenzar con el proceso de contratación de evaluadores externos expertos en materia de Diseño, misma actividad que se encuentra en desarrollo actualmente. CNSNS Sin acciones que reportar. CONUEE Se realizó un análisis de los Programas presupuestarios contra el Propuesto para el ciclo presupuestario 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, considerando que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SENER DGPP La información debe ser proporcionada por cada uno de los programas presupuestarios. CNSNS Se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la CNSNS: G003 Regulación y Supervisión de las Actividades Nucleares y Radiológicas; M001 Actividades de Apoyo Administrativo, y los resultados fueron capturados en el Portal Informativo de la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE En la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se aprobó dar seguimiento a las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. (Acuerdo 04.2019.06).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SENER DGPP En cumplimiento de las disposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la 2da. Sesión del COCODI 2022 se presentó el reporte de avance del Programa de Trabajo para la Administración de Riesgos al 1er. Trimestre 2022, informando que de las 68 acciones de control comprometidas, 6 ya fueron concluidas, 60 reportan avances conforme a lo programado y 2 no reportaron avance. En el trimestre, no se identificó nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. CNSNS Se da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Dichos avances se reportaron durante la segunda reunión del COCODI. Se identificaron 14 riesgos institucionales evaluando en todos ellos su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto . Para cada uno de los riesgos identificados se establecieron acciones puntuales en el PTAR 2022 mismas que para el segundo trimestre avanzaron de conformidad a lo programado en cuanto a los esfuerzos internos para disminuir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar sus consecuencias. Se continuo avanzando en la programación de actividades tendientes al fortalecimiento de mecanismos para la difusión y capacitación de la Ley General y Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y para incorporar al procedimiento de evaluación de seguridad la declaración por escrito de no conflicto de intereses. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SENER UEMRPT En la página de la SENER, sección Transparencia https://www.gob.mx/sener, se encuentran dos banners: Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción, https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. Sistema de Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC), https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/. En el apartado Órgano Interno de Control en la SENER, https://www.gob.mx/sener/articulos/organo-interno-de-control-en-la-secretaria-de-energia, se encuentran los datos de contacto siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía, Correo: cmontes@energia.gob.mx, Tel: 55 5000 6000 ext. 1012 Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía, Correo: maortega@energia.gob.mx, Tel: 55 5000 6000 ext. 1044 Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía, Correo mabarrera@energia.gob.mx y oic@energia.gob.mx A efecto de que cualquier interesado pueda presentar su denuncia en contra de particulares o de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, se cuenta con los siguientes mecanismos para la presentación de las denuncias o peticiones ciudadanas: Correo electrónico: oic@energia.gob.mx Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) Plataforma electrónica operada por la Secretaría de la Función Pública, mediante la cual cualquier interesado puede presentar su denuncia o petición ciudadana por presuntas faltas administrativas, deberá acceder a la siguiente liga: https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/home#top Ciudadanos Alertadores Plataforma para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales, para tal efecto el interesado deberá acceder a la siguiente liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Buzón de quejas y sugerencias del Órgano Interno de Control. CNSNS El 1 de marzo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se delegan las facultades del Órgano Interno de Control Administrativo Desconcentrado denominado Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Energía", debido a que esta delegación de funciones se encuentra en proceso de publicación de los datos del Órgano Interno de Control en la SENER y de la Contraloría Social de la SFP, en la página de esta dependencia Https://www.gob.mx/cnsns, a fin de que la ciudadanía se involucre con el combate a la corrupción y promoción de la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública. Actualmente, se cuenta con la encuesta de satisfacción https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites publicada en la página https://www.gob.mx/cnsns/archivo/articulos?idiom=es. Además, la Dirección de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental realiza anualmente una encuesta entre sus usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SENER DGRHMSG Durante el periodo que se reporta, todos los procedimientos que realizó la Secretaría de Energía fueron electrónicos, así mismo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable. Cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda, conforme a la normatividad vigente aplicable. Se encuentra en proceso de registro en el Módulo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet por lo que aún no se cuenta con contratos formalizados electrónicamente. Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100% Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente: 0% No se ha requerido de la actualización de usuarios acreditados en CompraNet. Se cuenta con 1 incidencia reportada en CompraNet. Fecha de publicación del PAAASOP: 26 de enero de 2022 CNSNS 1.- Porcentaje de procedimientos electrónicos durante el segundo trimestre de 2022. 86.001% 2.- Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el segundo trimestre de 2022. 70.00% 3.- Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Los usuarios están actualizados 4.- Número de incidencias. al 30 de junio de 2022. Se tiene 1 (una) incidencia, debido a que falta por crear un contrato, el fallo se dio a conocer el 28 de junio de 2022 5.- Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. 26 de enero de 2022. CONUEE Se realizó un procedimiento de contratación para el Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para el Ejercicio Fiscal 2022; asimismo, se realizaron 4 Solicitudes de información y/o estudios de mercado. Dando un porcentaje del 100% de procedimientos reportados y cargados en CompraNet. Se registraron los datos relevantes de 1 contrato en CompraNet y se formalizó el mismo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), por último se atendieron 5 incidencias en el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SENER DGRHMSG Cada expediente de contratación registrado en CompraNet se realizó conforme a la normatividad. Fecha publicación PAAASOP: 26 de enero de 2022. La SENER se sumó a contrataciones consolidadas encabezadas por la SHCP: -Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, sin embargo, la OM de la SHCP con oficio no. 700.2022.0009 del 24 de mayo de 2022 informó que las Dependencias y Entidades de la APF deberán realizar la contratación de su servicio. - Adquisición de Medallas y Rosetas del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público del ejercicio fiscal 2022. - Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos del ejercicio fiscal 2023. -Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023. -Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la APF, para el ejercicio fiscal 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2023. CNSNS -El estatus de la carga inicial del PAAAS y de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada en cada ejercicio fiscal. El 26 de enero de 2021 se publicó el PAAAS en el módulo de CompraNet, al 30 de junio se publicó en CompraNet una Licitación Pública Electrónica para el Servicio de Suministro de Pasajes Aéreos -Los acuerdos de consolidación firmados para cada uno de los bienes y servicios a adquirir o contratar de forma consolidada. Durante el 2o trimestre se envió información del servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular 2023 solicitada por la SHCP. -Evidencia de participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a adquirir o contratar de forma consolidada. Durante el 2o trimestre esta Comisión no participó en la elaboración de las Especificaciones técnicas. CONUEE La información del PAAS 2022 se encuentra actualizada al 2o trimestre de 2022. Se concluyó con la recepción de los bienes derivados del procedimiento de contratación realizado a través de la Tienda Digital dentro del sistema PROCURA, para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos. Adicionalmente esta Comisión se encuentra en proceso de adherirse a la Contratación Consolidada con la SHCP para el Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la APF 2023. Por otra parte, esta Comisión con fecha 20 de junio, obtuvo las autorizaciones correspondientes en materia de TIC´s, mediante oficio No. CEDN/GD/2405/2022, para llevar a cabo la LPN para la contratación del servicio de correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SENER DGTIC Se instrumentaron mecanismos que han permitido a las personas usuarias de la SENER la movilidad y el adecuado desempeño de sus actividades sin importar la ubicación en la que se encuentren, tales como: 1. Correo electrónico que permite la conexión remota desde cualquier equipo de cómputo o dispositivo móvil mediante el uso del identificador de usuario y contraseña institucional. 2. Ofimática, portal que permite hacer uso de personas usuarias estratégicas del editor de texto, hojas de cálculo, programa diseñado para hacer presentaciones, etc. en cualquier equipo de cómputo o dispositivo móvil. 3. Aplicativos para reuniones por videoconferencias nacionales e internacionales. 4. Conexiones remotas: Se presentó un incremento del 1% en el número de personas usuarias que utilizan la herramienta de VPN "Virtual Private Network". Al cierre del 2o trimestre de 2022 se tienen 109 personas usuarias de VPN. Es importante precisar que, las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas que, de acuerdo con sus funciones requieren acceso mediante VPN, ya cuentan con el servicio, por lo que el incremento se debe a incorporaciones y movimientos de personal. 5.Herramientas de almacenamiento en la nube que permite no solo tener un repositorio seguro donde almacenar y respaldar información, sino también compartirla entre sus colaboradores. 6. Sitios de colaboración que permiten crear repositorios donde equipos de trabajo completos pueden acceder a ellos. 7. Extensiones Inteligentes, el conmutador institucional permite direccionar llamadas entrantes a la extensión de la persona usuaria directo a un equipo celular. Adicionalmente, se realizan campañas de información y de concientización con la finalidad de proporcionar conocimiento del uso adecuado de los servicios y generar conciencia en temas relevantes de Tecnologías de Información, tales como: Uso adecuado de las TIC; Uso eficiente de impresiones y fotocopias; Políticas de Seguridad y Mesa de Ayuda. Durante el segundo trimestre de 2022 se publicaron un total de 32 mensajes institucionales. CNSNS Cuenta con diferentes herramientas para habilitar el acceso y la comunicación vía remota: 1. La red privada y segura "VPN" para la conexión remota a los equipos de cómputo de los servidores públicos. El servicio sigue disponible, aunque, los empleados de la Comisión están realizando desde marzo trabajo presencial en las oficinas. 2. La plataforma de colaboración institucional usando Microsoft SharePoint se puede accesar de manera remota. 3. El acceso vía web al servicio de correo electrónico y por medio de dispositivos móviles. 4. El servicio de videoconferencias por medio de la plataforma en la nube de cisco webex meetings. CONUEE Uso de las redes digitales (twitter, facebook, canal de videos y sitio web), para el 2o trimestre de 2022, en la actividad en dichas redes que promueven el uso eficiente de la energía, se tiene como resultado: Canal de videos 43,921 visualizaciones, twitter: 466,271 impresiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SENER CE-SENER Durante el periodo que se reporta, se difundieron los siguientes mensajes institucionales con los contenidos del "Valor del mes": Abril: Entorno Cultural, dos menajes, uno de Sopa de Letras y tres de PRONAPINNA. Mayo: Honradez, dos menajes. Junio: Eficiencia, tres mensajes. Asimismo, se difundieron 8 mensajes con recomendaciones de Lecturas y de Películas con relación a los Valores mencionados. En el mes de junio se difundieron dos mensajes del Código de Ética versión amigable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNSNS Se llevó a cabo la difusión como fondo de pantalla en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas de esta Comisión, de los contenidos gráficos de los valores éticos de los meses de abril, mayo y junio 2022; así como la difusión de los Principios y Valores que forman parte del Código de Ética de esta CNSNS, de algunas recomendaciones de libros y películas para que disfruten y reflexionen, proporcionados por la UEPPCI de la SFP. CONUEE Durante el segundo trimestre, se cambiaron 4 diferentes infografías en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo sobre los elementos fundamentales de la Nueva ética Pública, tales como: °Evidencia difusión principio o valor del mes la "HONRADEZ". °Evidencia difusión principio o valor del mes CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO °Evidencia difusión principio o valor del mes el EFICIENCIA Un correo electrónico a todo el personal de la CONUEE, para que conozcan el Nuevo Código de ética de la APF VERSIÓN AMIGABLE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SENER CE-SENER Se celebraron dos sesiones, una extraordinaria y una ordinaria, en las siguientes fechas: 12 de mayo y 28 de junio, incorporando y registrado la información de cada una de ellas en el SSECCOE. El 22 de junio, se realizó la segunda actualización del directorio de integrantes del Comité Ética de la SENER en el SSECCOE. La tercera actualización se realizará entre el 16 y 30 de octubre 2022. En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Energía, celebrada el 28 de junio de 2022, se aprobó la ratificación del Código de Conducta. CNSNS Se reiteró a todo el personal de este Desconcentrado por medios electrónicos, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero pasado, a través de la difusión de la versión más amigable proporcionada por la UEPPCI, así como su promoción mediante la recomendación de libros y películas y de una sopa de letras sobre los principios y valores del servicio público. CONUEE Se realizó la segunda sesión ordinaria de Comité de Ética de la CONUEE, el cual se mantuvo integrado por todos los miembros, en la cual se aprobó lo siguiente: ° Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética de la CONUEE ° Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. ° Código de Conducta de la CONUEE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SENER DGRHMSG Capacitación El Programa Anual de Capacitación (PAC) se integró con 61 cursos que son ofrecidos en línea por la SENER y diversas instituciones sin costo. Hasta el segundo trimestre de 2022, se han registrado 520 constancias de diversos cursos que el personal ha tomado de manera virtual. Certificación La certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto de las personas servidoras públicas de carrera titulares de la SENER que están obligadas a realizarla en 2022, se llevará a cabo mediante la aplicación de las capacidades transversales Liderazgo, Trabajo en Equipo e Innovación, desarrolladas por la Secretaría de la Función Pública y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), estamos en espera de que la SFP indique los criterios para llevar a cabo esta certificación. Evaluación de Desempeño Se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño del personal de mando 2021, así como el establecimiento de metas colectivas e individuales de 2022. De un total de 246 personas servidoras públicas evaluadas, 15 obtuvieron una calificación excelente, 229 satisfactoria y 2 no satisfactoria. Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. Se ha reportado a todos los servidores públicos, en el RUSP, con base en las nóminas de la Secretaría de Energía. Es la fuente de información que se considera para el informe quincenal de los reportes enterados ante la SFP. CNSNS Se realizó la capacitación de 15 personas servidoras públicas en los cursos de Normatividad Energética, Procesos y Prospectivas del Sector Energético y el de Nociones Generales de la APF, con fines de certificación de capacidades profesionales. CONUEE Se invitó a todo el personal de la CONUEE a participar en el curso denominado "Derechos Humanos y Genero" impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que conozcan los principales aspectos en torno a la Igualdad de Género y su importancia para promover el respeto de los Derechos Humanos. Con el propósito de que el personal de la CONUEE siga fortaleciendo su conocimiento en materia de género, se les hizo una cordial invitación por correo electrónico para que se inscribieran a los cursos digitales "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual", "Inducción a la Igualdad entre mujeres y Hombres", "¡Súmate al protocolo!" y "Comunicación incluyente sin sexismo" que imparte el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SENER UEMRPT Se tiene conformado y actualizado un inventario de 60 normas internas. Está en proceso de publicación en DOF el Aviso para dar a conocer cuatro normas internas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nueva creación, y se encuentran en proceso de elaboración dos normas internas nuevas. DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. Para 2022 se tienen considerados tres procesos en los cuales se está trabajando para simplificar o mejorar en este año y en etapa de conclusión, se encuentra el programa de trabajo de un proceso iniciado en 2021. Cabe señalar que el inventario actualizado está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización. De la misma manera, una vez que sea publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, lo anterior a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. CNSNS Durante el trimestre que se reporta, previa revisión, se gestionó cuatro movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, se analizan diversas normas internas para su mejora. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SENER DGRHMSG Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes actividades: Reuniones con los enlaces de los procesos con el objeto de dar seguimiento y establecer compromisos para concluir con la simplificación o mejora de los procesos esenciales comprometidos para el año 2022 y concluir el iniciado en 2021. De acuerdo con programa de trabajo este año se consideraron tres procesos para simplificación o mejora Se dio seguimiento y reporte del avance de las actividades establecidas en los programas de trabajo de los procesos sujetos a simplificar o mejorar en el 2022. CNSNS Se encuentran registradas 49 Normas Internas Sustantivas en el SANI, validadas por el OIC. Durante el segundo trimestre abril a junio 2022 se realizaron dos solicitudes de eliminación a los procedimientos internos de la DGAVRASFyS, inscritos en dicho registro NIS-SANI. El número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), así como el número de procesos revisados, las acciones de mejora realizadas a los procesos en el periodo que se reporta y las causas. Se tienen registrados los siguientes procesos: CP-02-06 Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, CP-03-01 Vigilancia Radiológica Ambiental, CP-02-10 Licenciamiento de Seguridad Física en el Transporte, CP-03-02 Análisis de muestras, CP-03-03 Salvaguardias, CP-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		03-04 Seguridad Física, CP-03-05 Dosimetría, CP-03-06 Equipos y CP-03-12 Seguridad Física en el transporte. De éstos, tienen programas de trabajo de simplificación los procesos CP-03-02 Análisis de muestras, a cargo de la Dirección de Vigilancia Radiológica Ambiental y CP-02-06 Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, a cargo de la Dirección de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental. En el trimestre abril-junio del 2022, en el proceso CP-03-02 se actualizó el indicador del proceso en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), por lo que el avance en la mejora del proceso es del 50%. Se realizó la revisión del proceso CP-02-06, por medio de la auditoría interna al SGC realizada en marzo de 2022. Se identificó que el proceso cumple con sus requisitos y tiene su documentación actualizada, por lo que el avance en la mejora del proceso es del 100% En el trimestre abril-junio del 2022 no se crearon o simplificaron otros procedimientos. No se identificaron otros procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de información y comunicación que agilicen su operación y el flujo de la información. Dirección Coordinadora de Seguridad Radiológica, en el segundo trimestre de 2022, se elaboró el programa anual de revisión de las ocho fichas de proceso con que cuenta esta unidad administrativa. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SENER DGRHMSG Como parte de la actualización del inventario de procesos realizado conforme al compromiso Recursos Humanos 4, se identificó y determinó que todos los procesos esenciales están alineados a la normatividad, es decir, los procesos tienen un sustento normativo. Una vez publicado el Reglamento Interior SENER se definirá un programa de trabajo para coordinar con las unidades administrativas la actualización de manuales de organización y de procedimientos, para asegurar la alineación de éstos a las estructuras orgánicas autorizadas. DGTIC En coordinación con la DGRHMSG de la SENER se informan las acciones para la mejora de Sistemas ya desarrollados y concluidos, así como para el desarrollo de nuevos aplicativos: Mejoras funcionales a Sistemas concluidos al 100%; Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación; Sistema de Emisión de Constancias de Capacitación; Sistema de Control de Asistencia; Sistema de Inventarios y Sistema de Comprobante de Nómina. Desarrollo de nuevos sistemas: Sistema de Administración de la Capacitación. CNSNS Los procesos de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, Salvaguardias, Seguridad Física, Dosimetría, Equipos y Análisis de Muestras están documentados en el Manual de Organización de la CNSN publicado en el DOF el 20 de octubre de 2017. Durante el 2o trimestre de 2022 se eliminaron dos normas internas sustantivas: AI-SFS-07 Visitas técnicas a instalaciones nucleares y radiactivas en materia de seguridad física nuclear y AI-DVRA-35 Preparación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dosímetros Harshaw, personales y ambientales para Trabajo de Campo. En el trimestre abril-junio de 2022 en el proceso CP-03-02 se actualizó el indicador del proceso en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC); avance en la mejora del proceso de 50%. Revisión del proceso CP-02-06 mediante la auditoría interna al SGC de marzo de 2022. Se identificó que el proceso cumple requisitos con documentación actualizada; avance en la mejora del proceso de 100% No se han identificado procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de información y comunicación. Dirección Coordinadora de Seguridad Radiológica. en el 2o trimestre de 2022, revisión y actualización de la norma interna titulada "Apoyo en Situaciones de Emergencia Nuclear/Radiológica", como parte del análisis de eliminación de actividades innecesarias del proceso "Apoyo en Situaciones de Emergencia". La Dirección Coordinadora de Seguridad Nuclear identificó una oportunidad de mejora en la alineación de sus procesos que será concretada en la nueva propuesta de estructura administrativa reflejada en la nueva versión del Manual de Organización de la CNSNS, actualmente en revisión. CONUEE El área de recursos humanos solicitó la actualización de un sistema, petición fuera del tiempo para su integración al ejercicio 2022; se entregaron los formatos correspondientes al área para proporcionar la documentación sustento, para su integración y desarrollo en el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SENER DGRHMSG Las Estructuras Organizacionales Las Estructuras Organizacionales de la SENER se encuentran registradas ante la Secretaría de la Función Pública con vigencia 1 de agosto del 2021. Honorarios De los nueve contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios celebrados, al cierre del segundo trimestre quedaron vigentes ocho, por terminación anticipada del contrato, por parte del prestador de servicios, lo que se registró en el sistema de honorarios SIREHO de la Secretaría de Función Pública. Puestos Eventuales Se aprobó y registró por parte de la Secretaría de la Función Pública, un escenario organizacional de 103 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. CNSNS La estructura vigente no cuenta con duplicidad de funciones y se encuentra bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Sin avances que reportar. CONUEE Se cuenta con una declaratoria en la que, considerando el análisis de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, se manifiesta que no existe duplicidad de funciones en la CONUEE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se informa que las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; y que todos los puestos de la dependencia están alineados al Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y por lo tanto tienen impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. Se está en espera de la metodología que emita la Secretaría de la Función Pública. Al respecto se recibió oficio No. SRCI/UPRH/0290/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, con el que la globalizadora informa que se está llevando a cabo el análisis de la información remitida, a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones, defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, para dar continuidad a lo estipulado en este Compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SENER DGRHMSG RÉGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la Secretaria de Energía en publicaciones del Diario Oficial de la Federación, en Adicional estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la Sener y se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. El Primero está destinado al uso de Almacén General de la Dependencia y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el Segundo es Utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dependencia, así también como área de reclutamiento y selección de personal, el valor catastral de acuerdo al último avalúo que data de 2019 es el siguiente : INMUEBLE TALLO 18 : $22,645,809.93 INMUEBLE CECAL $34,335,724,24. CNSNS En este trimestre de abril-junio de 2022, esta Comisión contó únicamente con un edificio en arrendamiento con base al Dictamen Valuatorio de fecha 20 de octubre de 2021 con número Genérico EA-1005261. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos asignados los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa, Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la materia, garantizando su adecuado uso. CNSNS En este trimestre de abril-junio de 2022, se garantizó el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento del único inmueble en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación. No se cuenta con otros inmuebles o áreas no utilizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SENER DGRHMSG Todas las acciones que realiza la Secretaría de Energía referentes al registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles se realizan en apego a las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada"; considerando lo anterior y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las antes citadas, se informó las bajas de bienes el día 7 de julio de 2022. CNSNS La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias envió el informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada". CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SENER DGRHMSG La SENER, ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos en los inmuebles que ocupa de acuerdo al número de servidores públicos y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente. CNSNS En este trimestre de abril-junio de 2022, esta Comisión dio prioridad al uso y aprovechamiento del inmueble y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SENER DGRHMSG El Artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece que será responsabilidad de las dependencias y entidades contratar los servicios correspondientes para mantener adecuada y satisfactoriamente asegurados los bienes con que cuenten. Con relación a lo referido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía vigente, en el Artículo 29, fracción II y XXXII e inciso k, se establece que corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección General Adjunta de Mantenimiento y Servicios Generales; coordinar los servicios de mantenimiento a instalaciones, equipos y sistemas de la dependencia. Cabe destacar que la implementación de los principales programas de austeridad del Gobierno Federal que impiden la adquisición y/o arrendamiento de nuevos inmuebles, bienes muebles, equipos y sistemas, así como el no contar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		internamente con personal capacitado, herramienta y equipo para atender los requerimientos de los cuatro inmuebles que ocupa la dependencia, hacen de vital importancia contratar los servicios de terceros que brinden el servicio para mantener y conservar dentro de inmuebles que ocupa la dependencia las instalaciones, muebles, equipos y sistemas en óptimas condiciones operativas y de seguridad. Bajo este esquema y con base en el análisis de gasto de ejercicios fiscales anteriores, las ordenes de servicio atendidas en los inmuebles que actualmente se ocupan así como el programa anual de mantenimiento 2020, se determinó que la mejor opción es continuar de subcontratación de terceros que lleven a cabo estos servicios de manera integral, habiéndose obtenido por parte la SCHP la autorización especial para poder llevar a cabo la licitación plurianual del mantenimiento abarcando el ejercicio 2020 y hasta el 2022 dentro de los trabajos de mantenimiento relevantes se han llevado a cabo los siguientes: 1.-Cambio de controlador del tablero de emergencia de la planta de emergencia,2.-Cambio del banco de baterías del UPS de 25 kva y seccionamiento de circuito del Site, 3.-Mantenimiento Mayor a Subestaciones, 4.-Aplicación de pintura Institucional en Inmuebles 5.-Pintura de Fachadas inmuebles CECAL y Tallo 18, 6.-Reparación impresoras de credenciales institucionales 7.-Reparación de bomba de sistema de agua potable 8.-Reparación de bomba vertical de drenaje edificio sede 9.-.Reparación de dos DVR sistema CCTV 10.-Reparación del UPS del inmueble CECAL 11.-Pegado de loseta de Fachadas de inmueble Villahermosa 12.- Rehabilitación del banco de baterías del UPS 80 kvas Inmueble Villahermosa 13.- Rehabilitación piso principal inmueble CECAL. CNSNS En este trimestre de abril-junio de 2022, se mantuvo actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento del único inmueble que ocupa esta Comisión y que es arrendado.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SENER DGRHMSG La ocupación superficial de los servidores públicos de la dependencia se ha llevado a cabo conforme a los niveles jerárquicos, la disponibilidad de espacios y las funciones específicas, privilegiando el máximo aprovechamiento de las áreas a ocupar en los diferentes inmuebles. Actualmente la dependencia tiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcadia de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años los costos de renta anual son de 57,000,506.74 (Cincuenta y siete millones quinientos seis pesos 74/100 M.N.). CNSNS En este trimestre de abril-junio de 2022, esta Comisión continuó realizado la consulta de disponibilidad inmobiliaria en el INDAABIN y no ha encontrado algún edificio con la capacidad para adaptar los laboratorios especiales que son requeridos para cumplir con su misión de regular la seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias del uso pacífico de la energía nuclear para proteger la salud de la población y el ambiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos a los servidores públicos dentro de los inmuebles que ocupa la SENER en la CDMX y Villahermosa, Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la materia, garantizando su adecuado uso. CNSNS En este trimestre de abril-junio de 2022, esta Comisión continuó vigilando el buen aprovechamiento del inmueble arrendado, en razón del número de servidores públicos que laboran en sus Unidades Administrativas, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables. CONUEE Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGRHMSG 1.- INMUEBLES ARRENDADOS: La Secretaria de Energía cuenta con un inmueble arrendado que es el edificio sede de la dependencia se ubica en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcadia de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años. 2.- °RÉGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la Secretaria de Energía en publicaciones del Diario Oficial de la Federación, en Adicional estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la Sener, y se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. El primero está destinado al uso de Almacén General de la Dependencia y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el segundo es Utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dependencia, así también como área de reclutamiento y selección de personal. el valor catastral de acuerdo al último avalúo que data de 2019 es el siguiente: INMUEBLE TALLO 18 : $22,645,809.93 INMUEBLE CECAL $34,335,724,24 3.- INMUEBLE EN COMODATO La Secretaría de Energía desde el año 2019 ocupa un Inmueble propiedad de Pemex Refinación Industrial que se ubica en Av. Prolongación 27 de febrero S/N, Col. Espejo I, Municipio Centro CP 86035, Villahermosa, Tabasco. 4.-PÓLIZAS DE SEGUROS Referente al contrato de prestación del "Servicio de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales" número SE-11/2022, correspondiente a la Partida 1 "Póliza Múltiple Empresarial y Transporte" del "Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Energía 2022".

Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el segundo trimestre de 2022, el CENACE continuó implementando y difundiendo los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el CENACE, es decir, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y la plataforma Ciudadanos Alertadores. El 10 de mayo en la página institucional del organismo, se generó un post referente a la Plataforma Ciudadanos Alertadores y, conforme a lo indicado en el correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022 por el Órgano Interno de Control en el CENACE, se mantiene actualizado el post sobre el SIDEC. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a los mecanismos de participación ciudadana, al igual que en la intranet institucional. También, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) al 17 de junio, se indicó "Me gusta" a 81 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 1,338 personas. El CENACE publica y difunde trimestralmente a través de su portal de internet, los estados financieros que son el mecanismo para dar cuenta del manejo de los recursos públicos; por lo que se encuentran asequibles de manera oportuna para que puedan ser consultados y monitoreados por todos los interesados. https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/InfFinanciera.aspx. Se reitera que al CENACE no le es aplicable la constitución de Comités de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En atención al compromiso señalado se informa lo siguiente: 1. Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto durante el segundo trimestre del 2022, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 2020 se generaron un total de 22 observaciones, 18 por el Órgano Interno de Control (OIC) y 4 por el Auditor Externo (AE); a la fecha, todas ellas se encuentran solventadas. Por su parte, en el 2021, se determinaron 33 acciones, 23 por el OIC, 8 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y 2 de la Secretaría de la Función Pública (SFP). En el primer trimestre 2022, se generaron 8 acciones; al cierre el saldo de observaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pendientes es de 23, 15 de ellas determinadas en el 2021. Derivado de una auditoría y una vista de inspección efectuadas, durante el segundo trimestre del 2022 por el OIC, se generaron las siguientes observaciones: ° 1, 04/2022 auditoría "Derechos Financieros de Transmisión Legados". ° 1, 05/2022 visita de inspección "CompraNet y BESA". En el mismo periodo se atendieron 7 observaciones correspondientes a: OIC: ° 2, auditoría 06/2021 "Adquisiciones". ° 1, visita de inspección 02/2021"Bienes Muebles e Inmuebles". ° 1, auditoría 01/2022 "Cámara de Compensación" ° 2, auditoría 02/2022 "Mercado en Tiempo Real" SFP: ° 1, auditoría AUG-AD-008-2021 "Control Operativo del SEN" Como resultado de ello, al cierre del mes de junio, el número observaciones en proceso de atender asciende a 18, 10 determinadas por el OIC y 8 por la ASF.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Reporte de avance: 1 Saldo inicial del periodo que se reporta: ° Número de contratos registrados en bitácora: 4. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $431,708,644.96 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; $46,083,046.96[1]; y $52,965,150.00). [1] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de $20.14 M.N. por un dólar de los EE.UU.A. 2 En el periodo que se reporta: ° Número total de contratos registrados en bitácora: 1. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $1,639,185.40 (Un millón seiscientos treinta y nueve mil ciento ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América 40/100 Uscy). Desglose de los contratos en bitácora: ° Adjudicación Directa · Número de contratos: 1. · Porcentaje: 100%. · Monto de los contratos: $1,639,185.40 USD ° Invitación a cuando menos 3 personas · Número de contratos: 0.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		· Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Nacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Internacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Contratos entre Entes Públicos · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. 3 Saldo final: ° Número de contratos registrados en bitácora: 5. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $465,016,892.29 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; $46,083,733.40; $52,965,150.00; y $33,308,247.33 [2]). [2] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de cambio del 25 de abril de 2022, fecha en la que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, esto es, $20.32 M.N. por un dólar de los EE.UU.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) con corte al 17 de junio, se indicó "Me gusta" a 49 publicaciones de la Secretaría de la Función Pública replicadas. El 10 de mayo en la página institucional del organismo, se generó un post sobre la Plataforma Ciudadanos Alertadores. De igual forma, en la mencionada página durante este periodo se mantiene activo un banner con el acceso directo a esta Plataforma. Al interior del organismo, durante el trimestre se mantiene en la intranet institucional el banner con acceso directo a esta plataforma y se emitieron seis comunicados internos sobre esta y tres más sobre la capacitación, es decir, 10 en total. Finalmente, se publicó en el calendario de eventos de la misma intranet, los periodos de cada una de las tres capacitaciones. Se informa que durante el periodo a reportar el organismo participo en las capacitaciones del Sistema de Ciudadanos Alertadores que en su caso hubiere impartido la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	A) Conforme a los trabajos de la Red por una Cultura de la Transparencia, en específico el Taller de Planeación impartido por la Dirección de Capacitación de Acceso, en la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI), se desarrollaron las siguientes actividades: 1. El Enlace de Capacitación atendió el formulario web del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022. 2. A más tardar en el mes de abril se debía entregar al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022. B) Se continua con la capacitación del personal del CENACE conforme al Programa de Capacitación del ejercicio 2022. C) Micrositio denominado "Transparencia Focalizada" La Unidad de Transparencia publica trimestralmente las solicitudes de acceso a la información de las temáticas con mayor volumen de recurrencia. Las temáticas son: Mercado Eléctrico Mayorista, Sistema Eléctrico Nacional y Estructura y recursos del CENACE. El micrositio en mención es un espacio que permite la generación de conocimiento público útil, para disminuir asimetrías de la información y optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos respecto de las temáticas antes citadas. Así mismo, se precisa que el micrositio de Transparencia Focalizada se encuentra alojado en la página de internet institucional en la siguiente liga: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/TransparenciaFocalizada.aspx y la información es actualizada después del término de cada trimestre del ejercicio en curso. Finalmente, conforme a lo establecido en la guía del compromiso en su último párrafo referente a que los documentos soporte de las acciones reportadas deberán ser publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2022", se encuentran publicados en la siguiente liga: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/CompromisoPNCCIMGP2022.aspx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En seguimiento a este compromiso, en el periodo del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dos de los seis materiales difundidos durante este segundo trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, el 3 de mayo de 2022, se recibió el correo por el que la SFP remitió, a través de la Dirección de Programas Transversales de la Secretaría de Energía los materiales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondientes este segundo trimestre del año.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre de 2022 en el CENACE se recibieron y atendieron el Oficio OIC/CENACE/TOIC/040/2022 dirigido al , Director General del CENACE, recibido el 12 de abril de 2022, en el que se hace referencia al Oficio Circular No. SRCI/300/240/2022 de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública (SFP), fechado el 10 de marzo de 2022, a través del que se solicita la colaboración de este organismo para realizar diversas acciones relacionadas con la "Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡Declaremos!", así como los Oficios No. CENACE/DAF/250/2022 y CENACE/DAF/387/2022 emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas del CENACE, recibidos el 14 de marzo de 2022 y el 13 de abril de 2022 respectivamente. De esta manera, como parte de la estrategia, se difundieron al interior del organismo siete wallpapers, los cuales también se publicaron en la intranet institucional (apartado Infografías), seis banners en la intranet institucional y ocho postales electrónicas vía correo institucional. Adicional a ello, se realizó la difusión de cuatro comunicados institucionales vía correo un post en la intranet institucional. Igualmente, de acuerdo con el Oficio OIC/CENACE/TOIC/029/2022, remitido a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Oficio No. CENACE/DAF/296/2022, con fecha del 25 de marzo, se difundió del 1° al 11 de abril y se mantendrá del 1° de julio al 31 de diciembre en la intranet institucional una serie de banners proporcionados por la SFP para promover la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses. También al exterior del CENACE se dio seguimiento a la campaña de comunicación de la SFP indicando "Me gusta" a 226 mensajes difundidos por esta mediante su cuenta de Twitter sobre la verificación patrimonial a efecto de coadyuvar en la concientización de las demás personas servidoras públicas sobre de la importancia de la manifestación de su patrimonio, logrando la interacción con 3,867 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En seguimiento a este compromiso en el segundo trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dos de los seis materiales difundidos durante este periodo corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, se recibió el correo por el que la SFP remitió, a través de la Dirección de Programas Transversales de la Secretaría de Energía los materiales correspondientes este segundo trimestre del año.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Durante el segundo trimestre 2022 la Secretaria Ejecutiva (SE) del Comité de Ética (CE) del CENACE realizó las siguientes gestiones para que el personal del CENACE participara en las 3 emisiones del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la Unidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que dentro del periodo reportado se han emitido: 1. Difusión permanente del calendario de emisiones del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la UEPPCI de la SFP, a través del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. 2. Publicación de las fechas de emisión y aplicación del curso en el calendario del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que del periodo que se reporta, el Comité de Ética del CENACE no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de interés lo cual fue registrado en el sistema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Gestión de Difusión de Materiales Sobre Prevención de Conflictos de Intereses Al respecto, se informa de las gestiones que la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética (CE) del CENACE ha realizado a efecto de dar cumplimiento con el presente compromiso: 1. La Secretaría Ejecutiva del CE del CENACE solicitó a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social (JUCS), mediante correos electrónicos de fecha 9 y 25 de febrero de 2022, el desarrollo y difusión a todo el personal de materiales sobre conflictos de intereses durante el mes de mayo de 2022, conforme al Programa de difusión en materia de ética e igualdad de género. Difusión de Materiales de Sensibilización Sobre Prevención de Conflictos De Intereses 1. Por lo anterior, el 6 y 17 de mayo de 2022 se llevó a cabo la difusión de materiales del CENACE sobre conflictos de intereses a través del correo electrónico CENACE Comunicados, con alcance a todos los centros de trabajo. 2. Así mismo, a través de la intranet del CENACE, se continuó con la difusión permanente de contenidos referentes a la prevención de conflictos de intereses dentro del periodo del segundo trimestre de 2022, conforme consta en el apartado de evidencias. Finalmente, se informa que a través del SSECCOE se registró la evidencia antes señalada conforme consta en el apartado de evidencias.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. R. 20 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. R. 14

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nota: 6 de los requerimientos se realizaron antes del 30 de junio de 2022, encontrándose en tiempo para su atención. 3. Número de prórrogas solicitadas. R. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. R. 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al 30 de junio de 2022 las Unidades Compradoras del Centro Nacional de Control de Energía, indicaron que no han llevado a cabo denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por no conocer de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al 30 de junio de 2022 las Unidades Compradoras del Centro Nacional de Control de Energía, indicaron que no han llevado a cabo denuncias ante la Secretaría de la Secretaría de la Función Pública (SFP) o en el Órgano Interno de Control (OIC) del Centro Nacional de Control de Energía por no conocer de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 20 de mayo de 2022 se envió oficio a la Secretaría de Energía, informando el estado de las partidas en materia de austeridad, con el fin de solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), incremento en las partidas que por los requerimientos de la entidad necesitaban contar con mayores recursos, no obstante, mediante oficio 307-A-DG2.-362, la SHCP comunicó que no era factible emitir la autorización solicitada, por lo que se está analizando al interior del CENACE.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El 19 de mayo de 2022 se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una adecuación presupuestal para asignar recursos para la adquisición del Software de flujos de potencia, mismos obtenidos de la identificación de economías en la ejecución de otros proyectos, con el fin de no incrementar el techo asignado en el capítulo de Inversión.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo. Renovación contrato marco con Microsoft y se continua con desarrollos internos utilizando estas tecnologías, así como SAP y Oracle, N/A interoperabilidad, 100% avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento Centro de Datos. Mantenimiento a la infraestructura de los nodos Corporativo, Regionales y soporte de Centro de Datos, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 35% avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube. Especialización del personal, soporte e interoperabilidad con CONAGUA,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		generación autonomía técnica, 80% avance, sin reducción de costos, pero aprovechamiento de los servicios. 4. Servicios de capacitación. Implementación en MOODLE de la Universidad Virtual CENACE y Sistema de Capacitación Especializada, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 70% avance, sin reducción de costos. 5. Servicio de Internet. Optimización de interconexión de nodos, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y soporte, 60% avance, sin reducción de costos. 6. Transición al IPv6. Exploración uso IPv6 y conformación del Grupo de trabajo, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica, 10% avance, sin reducción de costos. 7. Redes. Proyecto de modernización de infraestructura de redes de comunicaciones, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 25% avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información. Pruebas de vulnerabilidades, robustecimiento de los controles implementados en infraestructura de seguridad (certificado CMS), N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 30% avance, reducción de costos. 9. Correo electrónico. Soporte de primer nivel y configuración de temas de seguridad, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica, 85% avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado. Administración de servicio por Contrato Marco, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y soporte, 20% avance, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación. Actualización de Conmutador IP, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y soporte, 55% avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y periféricos. Arrendamiento de Equipo PC y periféricos por contrato marco, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 38% avance, reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión. Especialización del personal y desarrollo de aplicaciones, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 85% avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina. Especialización del personal y desarrollo de aplicaciones, se utiliza sistema legado de CFE, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y desarrollo, 94% avance en configuración de funciones, sin reducción de costos. 15. Servicios complementarios. Especialización del personal, desarrollo de aplicaciones y soporte, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 94% avance en implementación de funcionalidades, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CENACE ha elevado el nivel de digitalización de los trámites y servicios durante el segundo trimestre de 2022 en las siguientes categorías: 1. Alta y gestión de usuarios. En línea, con 100% de avance y en uso para Sistema de Registro Acreditación de Participantes de Mercado (SIRA) y Sistema de Inscripción a Capacitación Especializada (SICE). 2. Línea de captura. En línea, con 80% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 3. Recepción de documentos. En línea, con 100% de avance y en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) y también se emplea uso del correo electrónico para la recepción de documentos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Ingreso de trámites. En línea, con 100% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC) y se trabaja en una nueva versión mejorada que lleva un 50% de avance. 5. Gestión de trámites. En línea, con 100% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC) y se trabaja en una nueva versión mejorada que lleva un 50% de avance. 6. Notificación electrónica. En línea, con 100% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC) y se trabaja en una nueva versión mejorada que lleva un 50% de avance. Al interior de CENACE se hace uso del correo electrónico para las notificaciones de los sistemas utilizados. 7. Resolución de trámites. En línea, con 100% de avance y en uso para Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC) y se trabaja en una nueva versión mejorada que lleva un 50% de avance. 8. Atención a inconformidades. Mixto, con 40% de avance y en uso para sistemas de Mercado. 9. Soporte y Atención. En línea, con 100% de avance y en uso para Mesa de Servicios del CENACE. 10. Encuesta de satisfacción. En línea, con 100% de avance y en uso para Mesa de Servicios del CENACE. Matriz 3. Parte II Interinstitucional (entre entes públicos o al interior). El CENACE, ha elevado el nivel de interoperabilidad al interior de su operación, con la Comisión Federal de Electricidad Empresa Productiva del Estado. Si hay Interoperabilidad, solo se recibe información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se utilizan WEB Services con la Empresa Productiva del Estado, mediante el Sistema de Recepción de Datos de Energía para Liquidación (SIRDELI). Y recientemente se recibe información mediante un API WEB para la información sobre las presas (Grijalva.cfe.mx)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Reporte de avance: A) cuántos bienes y/o presentación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. De conformidad con la Ley de Austeridad Republicana y a los lineamientos a nivel Gobierno Federal establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los bienes o servicios a los que se aplican las medidas de austeridad son: (i) Materiales y útiles de oficina, (ii) Productos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alimenticios para el personal en las instalaciones, (iii) Combustible y (iv) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Así mismo, como estrategia de contratación el Centro Nacional de Control de Energía ha participado y/o realizado procedimientos consolidados a nivel Gobierno Federal, Regional y por Contratos Marco. B) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso A) A fin de dar cumplimiento con las disposiciones a nivel Gobierno Federal se continúa con la aplicación de los criterios de austeridad, de acuerdo con lo siguiente: En comparación al presupuesto autorizado a principios del año 2022, los Materiales y útiles de oficina tuvieron un decremento del 6.98%. Con respecto a los insumos para reuniones de trabajo se ha incrementado un 7.68%, debido a que han aumentado las reuniones de trabajo presenciales por la vuelta a la normalidad respecto a la pandemia. Para el consumo de combustible se continúa llevando un control de recorridos y rendimiento de cada vehículo oficial utilizado. Se ha mantenido el presupuesto autorizado para el año 2022 por concepto de pasajes aéreos nacionales e internacionales. Se llevaron a cabo las siguientes estrategias de contratación: (a) Contrataciones Consolidadas a Nivel Gobierno Federal: (i) Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, (ii) Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2022; (b) Contrataciones Consolidadas en forma Regional: (i) Insumos de protección personal y (ii) Material de limpieza, ambos contra el virus SARS-COV2 (Corporativo, Gerencia del Centro Nacional y Gerencia de Control Regional Central). C) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas A continuación, se presenta la información del presupuesto autorizado para el año 2022 en las siguientes partidas: (i) 21101-Materiales y útiles de oficina: $744,914.19 / % Reducción 6.98; (ii) 22104-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones: $800,019.00/ % Incremento 7.68; (iii) 26102-Combustible: $1,865,669.00 / Se mantiene; (iv) 37101 y 37106-Pasajes aéreos nacionales e internacionales: $2,950,000.00 / Se mantiene.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de la revisión, actualización y mejora anual de la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario E568 "Dirección, coordinación y control de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional", durante el mes de julio se realizarán reuniones de trabajo entre los responsables de las jefaturas de unidad de la Dirección de Estrategia y Normalización (DEN) y los responsables de los procesos a cargo de los 12 indicadores que integran la MIR actualmente, para definir las metas para el ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 20 de junio de 2022 se realizó una reunión de trabajo entre las jefaturas de unidad de la DEN a fin de recabar información dentro del ámbito de su competencia que permita apoyar a los responsables de los procesos clave, en la definición de metas MIR. Cabe señalar que el avance de los indicadores de la MIR se informó en el Consejo de Administración del CENACE y en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones Relevantes del Pp denominado Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, reportadas por el Órgano Interno de Control en el segundo trimestre de 2022: ° Al Segundo Trimestre de 2022, se reporta que se concluyó la auditoría programada para este trimestre, 04/2022 "Derechos Financieros de Transmisión Legados "; así como la visita de Inspección No.05/2022 "Bitácora Electrónica", por lo que al 30 de junio de 2022 se tiene un avance del 100% de lo programado. ° Asesorías en materia de responsabilidades administrativas. Avance 50% ° Abatimiento de los procedimientos de responsabilidades administrativas correspondientes al ejercicio 2020. Avance 100% ° Asesorías a la Institución en materia de transparencia. Participando activamente a través de reuniones y sesiones de Comité. Reportándose un avance del 50%. ° Se logró resolver el 83% de expedientes de investigación del ejercicio 2021, no se cuenta con asuntos en trámite de ejercicios anteriores. ° Se implementaron estrategias y líneas de acción para el cumplimiento al 100% de la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses de mayo 2022. ° Participación en los Comités, Grupo MEM y licitaciones, emitiendo las recomendaciones pertinentes para asegurar el apego normativo en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Bienes Muebles, Ética, Control Interno y Riesgos. Avance: 50% ° Seguimiento del Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022 del CENACE. Avance: 50% ° Validación de 1 norma recibida en el periodo a través del SANI-APF, contabilizando en el sistema 168 normas en el inventario del organismo. Avance: 50% ° Verificación de 10 proyectos de Estudios de Factibilidad en materia de TIC emitiendo los respectivos oficios de validación, para su posterior envío a la UGD y dictamen técnico. Avance: 50%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el 2022, el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Centro Nacional de Control de Energía definió un riesgo de corrupción, asociado servicios de tecnologías operativas para los procesos operando con falta de controles internos que permitan la modificación o eliminación intencional de la información, el uso indebido de accesos o permisos con el fin de obtener beneficio propio o favorecer a terceros. Para administrar el riesgo de corrupción se comprometieron dos acciones de control que a continuación se enlistan:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Impartición del taller de ética y código de conducta ° Asesoría y orientación institucional en materia de ética pública y conflictos de interés
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el segundo trimestre de 2022, el CENACE continuó implementando y difundiendo los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el CENACE, es decir, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y el Plataforma Ciudadanos Alertadores. Por ello, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) al 17 de junio, se indicó "Me gusta" a 81 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 1,338 personas. El 10 de mayo en la página institucional del organismo, se generó un post referente al Programa Ciudadanos Alertadores y, conforme a lo indicado en el correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022 por el Órgano Interno de Control en el CENACE, se ha mantiene actualizado el post de SIDEC con el correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a los mecanismos de participación ciudadana. Al interior del organismo, en este periodo se mantiene en la intranet un banner con datos de contacto del Órgano Interno de Control en el CENACE, un banner con acceso directo al SIDEC, y uno más con acceso directo a la plataforma Ciudadanos Alertadores. Durante el segundo trimestre se emitieron seis comunicados internos informando sobre esta plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Reporte de avance: Porcentaje de procedimientos electrónicos al 23 de junio de 2022. Se realizaron 61 procedimientos de contratación, de los cuales 54 se llevaron a cabo a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet, equivalente al 88.52% Cabe señalar, que los procedimientos de contratación que no se realizaron electrónicamente, es porque fueron aquellos con fundamento en los artículos 1° sexto párrafo, 41 fracción VII, así como 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es relevante mencionar, que aún y cuando no se llevaron a cabo en forma electrónica, la mayoría se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, denominado CompraNet. Porcentaje de los contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados. De los 70 contratos que resultaron de los procedimientos de contratación realizados al 20 de junio de 2022, 65 están registrados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(MFIJ) equivalente al 92.86%. Cabe señalar, que los 5 contratos que faltan se encuentran en proceso de formalización, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Información referente a la actualización de los usuarios de CompraNet, así como mantenerlos acreditados. En el Corporativo y en 9 Gerencias están actualizados los usuarios de las Unidades Compradoras del Sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet y se encuentran acreditados para su uso. La Gerencia de Control Regional Oriental se encuentra en proceso de actualización de datos de los usuarios de su Unidad Compradora del Sistema CompraNet y proporcionó como fecha límite el día 04 de julio de 2022. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el Módulo de incidencias de CompraNet Al 21 de junio de 2022 se han atendido 38 incidencias y/o inconsistencias y se encuentran pendientes de atender 21.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Reporte de Avance: Estatus de la carga inicial del PAAAS, así como las actualizaciones mensuales que se realicen. De conformidad con la normatividad aplicable, el Centro Nacional de Control de Energía realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del presente ejercicio fiscal el día 31 de enero de 2022 en el Módulo correspondiente del Sistema CompraNet. Es importante resaltar, que se ha realizado una actualización del PAAASOP al 31 de mayo de 2022, la cual se presentará al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 30 de junio del año en curso para su posterior incorporación en el Módulo del Sistema CompraNet antes mencionado. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar en forma consolidada y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se informa que durante el Segundo Trimestre de 2022 se ha entregado información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Secretaría de Energía como Coordinadora de Sector, referente a los siguientes procedimientos de Contratación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contrataciones consolidadas a nivel Gobierno Federal: Contratación consolidada de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional 2023. Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal 2023. Contratación Consolidada del Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023. Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro de Territorio Nacional para los ejercicios fiscales 2022-2024.- La SHCP mediante Oficio número 700.2022.0009 indicó que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán realizar la contratación de su propio Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro de Territorio Nacional, para lo cual emitió los lineamientos correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones destacadas durante segundo trimestre 2022: El CENACE cuenta con herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet mediante los sistemas de colaboración de escritorio de Videoconferencia y Microsoft Teams. Estas 2 herramientas facilitaron durante el presente periodo la ejecución de tareas colaborativas remotas entre las distintas Gerencias de Control Regional y el Corporativo, para la atención de diversos asuntos entre los que destacan: juntas directivas, impartición de cursos, acuerdos, revisión de contrataciones en materia de TIC, estado de tareas administrativas y operativas, entre otras; evitando con ello el desplazamiento y uso de viáticos y pasajes de los servidores públicos con lo que se privilegia los principios de Austeridad Republicana emitido por esta Administración. Ambos sistemas, constituyen uno de los medios de comunicación más utilizados para la continuidad de las operaciones del personal de la Entidad, para el despacho de sus actividades durante la Contingencia Sanitaria provocada por virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad de COVID-19, al permitir la comunicación remota en tiempo real de los servidores públicos, atendiendo las medidas de seguridad y sana distancia de las autoridades del sector Salud. El informe con la numerología estimada de uso de estos sistemas durante el trimestre es: 1. Videoconferencia: los 20 equipos con mayor uso a nivel nacional registraron más de 50,170 minutos de uso en el trimestre. 2. Microsoft Teams: el uso de esta herramienta presenta 15,002 reuniones realizadas, más de 4,789 llamadas 1 a 1 gestionadas, 4,043,207 minutos de escritorio compartido durante las reuniones. El uso de esta herramienta con diferentes sistemas y dispositivos reporta: 2,345 para Windows, 53 MAC, 954 iOS, 957 Android y 1192 Web. Esta información se obtiene como estadística del sistema, por lo que no es posible reproducir, escuchar o participar en reuniones a las que un usuario no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		está convocado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Gestión de difusión de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública Durante el periodo que se reporta, el Comité de Ética (CE) del CENACE, a través de su Secretaría Ejecutiva, realizó la gestión ante la Jefatura de Unidad de Comunicación Social, para la difusión, a través de los canales de comunicación del CENACE, de diversos contenidos relativos a elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conforme al Programa de difusión en materia de ética e igualdad de género 2022, así como de los materiales remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Difusión de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la difusión institucional del Código de Ética de la Administración Pública Federal y de contenidos referentes a los derechos y datos estadísticos de las niñas, niños y adolescentes, principios y valores del mes: cuidado del entorno cultural y ecológico (abril), honradez (mayo) y eficiencia (junio), así como de recomendaciones de libros y películas en la materia, a través del correo electrónico CENACE Comunicados, los fondos de pantalla de los equipos de cómputo del CENACE, la página de intranet y por correos electrónicos de los integrantes del CE. Asimismo, se informa que a través del micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE, se continuó con la difusión permanente de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conforme consta en el apartado de evidencias. Incorporación en el SSECCOE de las evidencias de su actuación Las actividades fueron registradas en el SSECCOE en cumplimiento a los plazos requeridos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Integración del Comité de Ética del CENACE El Comité de Ética (CE) del CENACE llevó a cabo su renovación parcial, a través de la emisión de una convocatoria abierta al personal del CENACE, de conformidad con los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (Lineamientos), para los siguientes niveles: Titular de Unidad (titular y suplente), Dirección General (titular y suplente), Dirección de Área (suplente), Subdirección (titular y suplente), Enlace (titular y suplente) y Operativo (suplente), conforme a los Lineamientos. Por lo anterior, durante la Tercera Sesión Extraordinaria, los nuevos integrantes elegidos tomaron protesta de su encargo. Número de sesiones celebradas del Comité de Ética Se informa que del 1 de abril al 24 de junio de 2022 (fecha final de entrega del presente reporte), el CE celebró 3 sesiones: Segunda Sesión Extraordinaria (07/04/22), Tercera Sesión Extraordinaria (27/04/22) y Segunda Sesión Ordinaria (17/06/2022). Realización de las Actividades del Comité de Ética comprometidas en el PAT

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al respecto se informa que, para el periodo de reporte, el CE sí realizó las actividades comprometidas en el PAT, conforme a lo siguiente: ° Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. ° Gestión y difusión de los cursos en línea: "Código de Conducta del CENACE", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". ° Gestión y difusión institucional de: Código de Ética de la Administración Pública Federal, contenidos sobre los derechos y datos estadísticos de las niñas, niños y adolescentes, resultados del proceso de renovación del CE, principios y valores del mes: cuidado del entorno cultural y ecológico (abril), honradez (mayo) y eficiencia (junio), así como recomendaciones de libros y películas alusivas. ° Desarrollo de infografías y gestión de su difusión en términos del Programa Anual de Difusión 2022 sobre temas referentes a la Ética Pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés. ° Gestión y atención de denuncias presentadas ante el Comité de Ética. ° Aprobación de la buena práctica que será implementada durante el 2022 y su comunicación a la UEPPCI. ° Ratificación del Código de Conducta del CENACE. ° Registro oportuno de información de sesiones del Comité de Ética en el SSECCOE. ° Incorporación al SSECCOE del Programa Anual de Trabajo 2022 en el apartado de documentos y en el módulo del programa anual 2022. ° Incorporación al SSECCOE de los reportes: Asesoría en materia de ética pública, Peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública. Incorporación en el SSECCOE de las evidencias de su actuación Las actividades fueron registradas en el SSECCOE en cumplimiento a los plazos requeridos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo la ejecución del Programa Anual de Capacitación 2022. Durante los meses de abril y mayo se realizaron 110 cursos, con un total de 1014 participantes y 685 servidores públicos capacitados. Asimismo, se realizaron 4 cursos sobre Equidad de Género relacionados con la Diversidad Sexual y Derechos Humanos, Género, Masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista, Igualdad y No Discriminación, Derechos Humanos y Genero y Pautas para un lenguaje incluyente y sin discriminación en la docencia; para un total de 135 participantes. Con relación a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2021), se informa que el 13/04/2022 se concluyó el análisis de resultados a los reactivos, factores, comentarios, matriz Tichy, sociodemográficos, y un comparativo entre áreas e instituciones, con los resultados alcanzados por el CENACE. Dichos resultados se informaron a las Unidades Administrativas mediante Oficio No. CENACE/DAF/383/2022, con base en los cuales se solicitó la definición de 2 a 3 Prácticas de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO 2022) que iniciaron a partir del 01/05/2022, así como su difusión y el envío trimestral de sus evidencias de cumplimiento. El 21/04/2022, se solicitó vía correo electrónico dirigido a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social, la carga en la intranet del CENACE de los resultados de la ECCO 2022, para su difusión en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Institución. El 25/04/2022, mediante Oficio No. CENACE/DAF/406/2022 dirigido a la Dirección General de Desarrollo y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se enviaron las PTCCO 2022 del CENACE, registradas en el Sistema RH-net de la SFP. Para el segundo trimestre del 2022, se registraron en el Sistema RH-net las evidencias de la PTCCO 1. Difundir los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2021) y establecer las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO 2022). Cabe señalar que, el CENACE no forma parte del Servicio Profesional de Carrera, por lo que no le aplican los avances solicitados con relación a la implementación de políticas en materia de profesionalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A partir del inventario vigente de procesos del CENACE, así como las Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), se presenta la siguiente información realizada en el periodo de abril a junio de 2022: ° El inventario de procesos es el siguiente: 88 procesos de los cuales 39 procesos son esenciales y 49 son no esenciales y con los cuales se considera que la operación del CENACE atiende a los objetos para los que fue creado. ° Se cuenta con 168 Normas Internas registradas en el SANI-APF. ° Se realizó un alta y una actualización de Normas Internas asociadas a procesos no esenciales. ° En el periodo a reportar no se cuenta con procesos esenciales con acción de mejora concluidas, no obstante, responsables de diversos procesos se encuentran realizando acciones encaminadas a mejorar la documentación de los procesos. Sobre lo anterior, se dio de alta una Norma Interna asociada a procesos no esenciales denominada "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras y servicios relacionados con las mismas del Centro Nacional de Control de Energía". Lo que permitirá apuntalar las actividades del CENACE en materia de obras en cumplimiento al marco normativo aplicable en la materia. Por otra parte, la Norma Interna actualizada asociadas a procesos no esenciales, es la denominada "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía". Tanto el alta y la actualización, se realizaron derivado de la actualización de la regulación que sustenta a dichas normas y con la finalidad de fortalecer la calidad regulatoria de las Normas Internas del Organismo. Para ambos casos, se alinearon las políticas de gasto y separación de funciones fortaleciendo el control y la disminución de riesgos respecto de quienes ejecutan las adquisiciones y obras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de abril a junio de 2022, se cuenta con un Inventario de 168 Normas Internas registradas en el SANI-APF, derivado de un alta y una actualización de Normas Internas asociadas a procesos no esenciales. En ese sentido, se realizó el alta de la norma interna denominada: "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras y servicios relacionados con las mismas del Centro Nacional de Control de Energía", con el objetivo de establecer los criterios para la adecuada instrumentación de los procedimientos de contratación y el cabal cumplimiento de los contratos que se formalicen por parte de las áreas que intervienen y participan en dicho proceso. Así como para permitir el desarrollo de actividades del CENACE en materia de obras, las cuales con anterioridad no se había concretado. Se realizan actividades tales como identificación y análisis de Normas Internas que se han visto impactadas por la regulación actualizada recientemente, como por ejemplo el Código de Red; contacto y gestiones con responsables de procesos que cuentan con estructura documental formalizada hace más de 3 años y con responsables que durante 2021 iniciaron la documentación de los procesos sin concluirla. Todo lo anterior encaminado a incrementar la eficiencia, homologar las actividades incrementando la calidad y simplificación de los procesos, así como el cumplimiento de los objetivos del Organismo, a partir de la experiencia adquirida durante la operación y la ejecución de actividades encaminadas a identificar las normas que deben actualizarse debido a que ya ha transcurrido un tiempo considerable de aplicación y podrían requerir un ajuste dada la maduración de los procesos en la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se ha iniciado el diseño de una estrategia para programar la actualización de la estructura documental de 39 Procesos, de los cuales 26 son procesos esenciales que podrían implicar la actualización y mejora de 72 Manuales de Procedimientos, los cuales en principio requieren la revisión debido al tiempo transcurrido desde su primera documentación. De manera paralela, en las diferentes Unidades Administrativas se realizan acciones para la atención a entes fiscalizadores y la ejecución de programas de trabajo enfocados a actualizar la documentación de procesos y se estima que se identificará normatividad susceptible de actualizar. Se realizan actividades tales como identificación y análisis de Normas Internas que se han visto impactadas por la regulación actualizada recientemente, como por ejemplo el Código de Red; contacto y gestiones con responsables de procesos que cuentan con estructura documental formalizada hace más de 3 años. Adicionalmente, se está estudiando la mejor estrategia para incrementar acciones transversales encaminadas con la optimización de los procesos e internalización de los mismos como parte de la cultura institucional, para lo cual se encuentra en análisis y actualización el Proceso de "Optimización y Mejora de Procesos". Aunado a lo anterior, se continúa con la estrategia de actualización de los trámites que el CENACE tiene inscritos en el CNARTyS (Oficio No. CENACE/DEN/030/2022). Con la finalidad de aportar elementos para optimizar los procesos, durante el mes de junio se impartió un curso de Normas Internas Sustantivas y Administrativas como parte de la ejecución del Programa Anual de Capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con similar No. 411/0571/2022 del 28/04/2022, la Secretaría de Energía (SENER), en su calidad de Cabeza de Sector, remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la solicitud del CENACE realizada con oficio No. CENACE/DAF/412/2022 de fecha 26/04/2022, a través de la cual solicita el apoyo para gestionar ante la SHCP la autorización para llevar a cabo contratos para la prestación de servicios profesionales por honorarios en el ejercicio fiscal 2022. Planteamiento que fue respondido con similar No. 312.A.-1178 del 04/05/2022 emitido por la Dirección General de Programación y presupuesto "B" de la SHCP, mediante el cual solicita algunos requerimientos adicionales de información, situación informada al CENACE con oficio No. 411/0621/2022 del 09/05/2022. Mediante oficio No. CENACE/DAF/482/2022 del 16/05/2022, se dio atención al requerimiento de información solicitado mediante oficio No. 312.A.-1178, el cual la SENER envío con similar No. 411/0681/2022 del 19/05/2022 a la SHCP, para continuar con el análisis correspondiente, mismo que fue atendido con base en los oficios Nos. 307-A-DG1.482 y 312.A.-1595 de fechas 07/06/2022 y 08/06/2022, respectivamente, e informado al CENACE mediante similar No. 411/0767/2022 de fecha 09/06/2022, indicando que el ejecutor del gasto deberá apegarse a las "Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2022. Adicionalmente, se realizó el proceso de descripción y perfilamiento de las 134 plazas de carácter eventual autorizadas al CENACE para el ejercicio fiscal 2022, actualmente en revisión, con la finalidad de iniciar el proceso de registro organizacional ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). En complemento a lo anterior, se realizaron las siguientes acciones conforme a la normatividad aplicable, para posteriormente actualizar la estructura organizacional del CENACE, a saber: ° 16/06/2022, se realizaron por cuarta ocasión en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales de la SHCP, las solicitudes de movimientos de conversión de plaza a plaza (L a M), para 3 puestos pendientes del CENACE y 2 puestos del Órgano Interno de Control en el CENACE, mismas que cuentan con los folios MOV-2022-18-TOM-7 y MOV-2022-18-TOM-8, respectivamente, para su posterior registro organizacional ante la SFP. Lo anterior, en razón de no contar aún con las adecuaciones presupuestales correspondientes que autorizan la aplicación de los movimientos de manera organizacional. Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron, entre otras las siguientes acciones: Se llevó a cabo el proceso de descripción y perfilamiento de las 134 plazas de carácter eventual autorizadas al CENACE para el ejercicio fiscal 2022, actualmente en revisión, con la finalidad de iniciar el proceso de registro organizacional ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). En complemento a lo anterior, es de mencionar que el CENACE entregó, a través de la Cabeza de Sector y vía correo electrónico del 16 de diciembre de 2020, la información para la definición del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, solicitada por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Función Pública mediante oficio No. SRCI/UPRH/0001/2020 del 04/12/2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron, entre otras las siguientes acciones: Se llevó a cabo el proceso de descripción y perfilamiento de las 134 plazas de carácter eventual autorizadas al CENACE para el ejercicio fiscal 2022, actualmente en revisión, con la finalidad de iniciar el proceso de registro organizacional ante la Secretaría de la Función Pública. Se continúan las acciones de revisión y autorización de manera transversal de las funciones del MOG por parte de las diferentes Direcciones de Área del corporativo, con lo cual se fortalece el trabajo en equipo y se otorga mayor calidad en la información contenida en el documento de referencia; por lo que, el CENACE cuenta con un Manual de Organización en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento a la Recomendación 05/2021 derivada del COCODI, misma que continua pendiente de atención. "Gestionar ante la SHCP, a través de la SENER, la regularización de las plazas temporales y las recientemente autorizadas como eventuales, para que formen parte de la estructura permanente del CENACE", se informa lo siguiente: El CENACE cuenta con 1,138 plazas. En virtud de que las plazas transferidas por la CFE, SENER y SHCP y que integran la estructura del CENACE, son insuficientes de origen para realizar las funciones como OPD, fundamentalmente porque no se consideraron plazas para atender: Las funciones corporativas que dentro de la CFE apoyaban a la Subdirección del CENACE. Las nuevas funciones derivadas del inicio del MEM y la asignación de responsables de actividades de planeación y estudios para el acceso abierto. Derivado del papel estratégico y de seguridad nacional y con la finalidad de cumplir con el objeto de creación del CENACE, se tomó la decisión de incorporar personal especializado técnicamente, en funciones críticas y sustantivas, siendo a la fecha 378 personas; 244 temporales y 134 eventuales (antes outsourcing). Cabe precisar, que con base en el acuerdo CA-051/2019-32 "...se aprobó que el CENACE continúe operando con los recursos con los que actualmente dispone; asimismo instruyó al Director General a proseguir con las gestiones ante las instancias competentes para conformar la estructura definitiva..."; se han realizado diversas reuniones de trabajo con la SENER, a fin de presentar los resultados del análisis de la estructura y las necesidades de plazas. Bajo este contexto, durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: El 03/05/2022 el CENACE envió oficio No. CENACE/DAF/440/2022, a través del cual solicitó a la SENER, en su calidad de Cabeza de Sector, su apoyo para coordinar las gestiones necesarias ante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la SHCP, para poder concretar la formalización de las 378 plazas requeridas por el Organismo, mismo que remitió a la SHCP con oficio No. 411/0602/2022 del 04/05/2022. El 16/05/2022 con oficio No. 307-A-DG1.-418, la Dirección General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, informa que el Organismo en el presente ejercicio fiscal no cuenta con la previsión presupuestaria para la atención de la solicitud de referencia. De lo anterior, deberá tomar las medidas para racionalizar el gasto, y sujetarse a su presupuesto aprobado. Respuesta notificada al CENACE mediante los similares Nos. 312.A.-1342 del 17/05/2022 y 411/0687/2022 del 20/05/2022, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP y de la SENER, respectivamente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Antecedentes Los inmuebles que administra el Centro Nacional de Control de Energía son 16, de los cuales uno está pendiente de transferencia, uno está en comodato y uno corresponde a pisos arrendados; estos tres inmuebles no están registrados en Sistema ni cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI), solo los inmuebles con datos actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) son sujeto de solicitud de avalúo paramétrico, dicha actualización debe estar autorizada por el Responsable Inmobiliario (RI) a través del Sistema. A partir del 18 de febrero de 2022 contamos con los 13 avalúos paramétricos actualizados, los cuales tienen vigencia de un año. Acciones realizadas durante el segundo trimestre del año 2022. El 25 de abril de 2022, se enviaron mediante oficio, los avalúos paramétricos a la Jefatura de Unidad de Contabilidad para la actualización de los registros contables, y a la Jefatura de Unidad de Asuntos Consultivos para los trámites que correspondan. Y en mayo 2022, para conocimiento, se enviaron mediante correo electrónico a cada una de las gerencias correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Antecedentes Hasta el ejercicio 2021, de los trece inmuebles registrados en el SIPIFP, cuatro inmuebles están pendientes o en trámite de registro al RPPF y 13 sin Inscripción Local. Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia, 1 inmueble en comodato y 1 inmueble con pisos en arrendamiento en el edificio Magna Sur. Actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se atendió a lo señalado en la Norma Vigésimo Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del INVENTARIO relativos a los inmuebles que le correspondan a la institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones y, sin reportar cambios en el periodo. Al cierre de este informe la documentación se reporta completa, se encuentran actualizados los datos de los inmuebles al respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa. Con base en la información inmobiliaria, se han tenido diversas interacciones entre la Jefatura de Unidad de Servicios y Adquisiciones (JUAS) y la Dirección Jurídica (DJ), para seguimiento y conocer los avances de los trámites. Se revisó y envió, vía correo electrónico, el "Formato 1 Datos de Inmuebles", con el que cada Gerencia registrará la información con la que, en durante el segundo semestre, se actualizará la información en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Estado que guardan los trámites de inscripción en el Registro El CENACE cuenta con un total de 13 inmuebles registrados en el SIPIFP, cuentan con Convenio de Transferencia, 10 cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), 3 inmuebles se encuentran en trámite de inscripción Federal, 13 sin inscripción local. Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia (CENAL), 1 inmueble está en comodato (GCRC) y pisos en arrendamiento en un inmueble denominado Magna Sur. Actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2022. Se llevó a cabo reunión entre la JUAS y la DJ para revisar avances en Registro Federal de inmuebles y su situación general, dentro de los acuerdos: La Dirección Jurídica solicitó al INDAABIN el 19 de mayo de 2022, copia certificada del Folio Real y, certificado de inscripción de propiedad federal, de los diez inmuebles que cuentan con inscripción en el RPPF. Respecto al inmueble pendiente de actualización del comodato, se envió al jurídico de CFE, la documentación actualizada necesaria para la formalización del convenio. Respecto a los proyectos de Convenios Modificatorios a los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015, que corresponden a los inmuebles de la GCR Norte con sede en Gómez Palacio, Durango, en cumplimiento con la Solicitud de Servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SICRTD/01409/2021 del INDAABIN, requisitos para el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF) de ambos inmuebles, la DJ estableció contacto con el jurídico de la CFE a efecto de identificar las necesidades documentales, datos y acordar las modificaciones a los convenios de transferencia, para proceder en su momento a la inscripción en el RPPF. Respecto al inmueble de la Gerencia de Control regional Oriental en Puebla, pendiente de inscripción en el RPPF, el área jurídica identificó lo pendiente y solicitó nuevamente la inscripción del convenio de transferencia y su primer convenio modificatorio, al INDAABIN el 17 de mayo de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Antecedentes El CENACE cuenta con un total de 13 inmuebles registrados en el SIPIFP, cuentan con Convenio de Transferencia, 10 cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), 3 inmuebles se encuentran en trámite de inscripción Federal, 13 sin inscripción local. Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia (CENAL), 1 inmueble está en comodato (GCRC) y pisos en arrendamiento en un inmueble denominado Magna Sur. La lista de inmuebles se encuentra actualizada. Actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2022. La Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, envió en el mes de junio, el "Formato 1 Datos de Inmuebles", a las gerencias, y validen la información del inmueble en cada centro de trabajo; una vez que las gerencias envíen su información durante el segundo semestre del ejercicio, con la superficie ocupada y los usuarios se corroborará el aprovechamiento en cada uno de los inmuebles. Se ha mantenido atención al tema de aprovechamiento, respecto a los inmuebles casa de las gerencias Noroeste y Noreste, ya se definió su uso por parte de las propias Gerencias y con la información adicional que envíen las Gerencias se actualizará la información de aprovechamiento de estos inmuebles. Los inmuebles del CENACE son utilizados y aprovechados, se encuentra registrado su uso, características y la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, y no se reportan espacios disponibles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Antecedentes El CENACE no cuenta con espacios desaprovechados o disponibles de los inmuebles que administra y para resolver las necesidades de espacio de sus oficinas corporativas donde se ubican Direcciones y sus áreas operativas, fue necesario el arrendamiento de espacios, cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con tres contratos de arrendamiento de oficinas formalizados, registrados y elaborados en acuerdo a la normatividad respectiva. Por su calidad de instalaciones estratégicas el CENACE está imposibilitado a compartir o ceder espacios por lo que se busca el máximo aprovechamiento de los espacios. Actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2022. Se cuenta actualmente con tres contratos de arrendamientos en el inmueble denominado Magna Sur, uno de diciembre 2020 por el piso 3, uno de diciembre 2020 por los pisos 8 al 11 y uno de abril de 2022 por el piso 12; sumando un total de 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento. Considerando el Contrato de arrendamiento, que contempla el piso 12 del inmueble, que venció en abril 23 de 2022, en 23 de febrero de 2022, se realizó consulta de disponibilidad inmobiliaria al INDAABIN, con respuesta en oficio DPI/O-DISPIF/00314/2022 recibido el 29 de marzo de 2022. En virtud de no contar con espacio suficiente para alojar al personal que ocupa el piso 12, en abril de 2022 se firmó nuevo contrato por el piso 12, con una vigencia del 24 de abril de 2022 y hasta el 23 de diciembre de 2024. El contrato se firmó por una renta mensual de $404,856.00 (cuatrocientos cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), monto inferior del contrato anterior que era de $596,735.44 (quinientos noventa y seis mil setecientos treinta y cinco pesos 44/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), teniendo una disminución por el piso 12 de $191,879.44 (ciento noventa y un mil, ochocientos setenta y nueve pesos 44/100 m.n.), que representa un 32% de ahorro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2022. El CENACE se rige por el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en DOF el 16 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 5 de abril de 2016, por lo que no hay normatividad interna que actualizar. Se adjunta el global de mantenimiento realizado a los inmuebles reportado por las gerencias del primer trimestre de 2022 y lo que a la fecha han reportado del segundo trimestre.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El CENACE administra 16 inmuebles: 13 propios, 1 por formalizar Convenio de Transferencia, 1 en comodato y 1 arrendado. o Se identifican 13 inmuebles propios que acreditan propiedad con Convenio de Transferencia y se conoce distribución geográfica, su uso y aprovechamiento. o 12 inmuebles cuentan con información de valor catastral, la Gcia del Centro Alterno tiene pendiente obtener datos catastrales. o 10 de los 13 inmuebles cuentan con inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(RPPF). o La Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios (JUAS) solicitó una reunión con Dirección Jurídica (DJ) el 11 de abril de 2022 para revisar avances en registro de inmuebles y su situación. o Se cuenta con tres contratos de arrendamientos en el inmueble denominado Magna Sur, con un total de 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento, quedando concluido el proceso de contratación del piso 12. o En conjunto con la DJ y las Gcias Noroeste y Noreste, se dio seguimiento a la gestión de registro local de casas habitación, en proceso. o De los inmuebles que cuentan con inscripción RPPF, el 19 de mayo de 2022 la DJ, solicitó copia certificada del Folio Real, y certificado de inscripción al RPPF. o Con respecto a convenios pendientes de inscripción de la GCR Norte y la Planta de tratamiento de aguas, la DJ tuvo un acercamiento con el Jurídico de CFE con el fin de revisar y en su caso firmar los convenios modificatorios elaborados con el fin de atender lo solicitado en el RPPF. o Del convenio pendiente de inscripción de la GCR Oriental, la DJ informó que se solicitó nuevamente inscripción al RPPF del convenio de transferencia y su primer convenio modificatorio, el 17 de mayo de 2022. o El monto registrado contablemente del total de inmuebles, se encuentra actualizado y es de $689,878,371.91, según reporte de registro contable. o Todos los inmuebles están asegurados con la Póliza 100042776 con Seguros SURA S.A. de C.V. vigencia del 1 de mar 2022 al 31 de dic de 2022, bajo el esquema de un límite máximo de responsabilidad en el agregado anual a primer riesgo de $95 mdp. o Acerca de la transferencia pendiente del inmueble de la Gcia del Centro Nacional, respecto a la reunión CFE y CENACE del 15 de febrero de 2022 y su acuerdo de esperar el resultado de la Reforma Eléctrica; al no proceder, se retomaron negociaciones entre las Direcciones del CENACE y de CFE en el mes de junio. o Respecto al inmueble que ocupa la Gcia Central en Ciudad Universitaria pendiente de actualización del contrato de comodato CENACE-UNAM; el oficio conjunto que será enviado a la UNAM y sus anexos, fueron actualizados y adecuados conforme a lo pactado en la última reunión CFE-CENACE, y de acuerdo con lo solicitado por la Jefatura de la Unidad de Apoyo Técnico Legal (JUATL) de CFE. - Se definió el metraje y los planos se formalizaron por CFE y por CENACE. - Esta documentación fue entregada a la JUATL para coordinar su entrega a la UNAM.

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet institucional (Carrusel) del Banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) del Banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Intranet institucional (Carrusel) del Banner Buzón de Quejas y Denuncias. - Apartado permanente en el Intranet institucional del Buzón de Quejas y Denuncias (OIC)
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión del COCODI 2022, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 31 de marzo de 2022, informando sobre las principales variaciones registradas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones y recomendaciones determinadas de auditorías por el OIC del 01 de abril al 30 de junio: 0 (cero) Una recomendación de la Visita de Mejora 09-2022 Observaciones atendidas del 01 de abril al 30 de junio: 3 (tres), correspondientes a observaciones generadas en el año anterior.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se cumplió con la carga informativa de los contratos del CENAGAS en el sistema Compranet, de acuerdo a lo siguiente: Saldo inicial del trimestre: $354,235,214.05 Núm. de contratos registrados en bitácora: 35 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $354,235,214.05 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 35 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $2,290,420,235.16 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 26 Porcentaje: 74.29%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $19, 919, 280.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 03 Porcentaje: 8.58% Monto de los contratos: $4,592,429.93 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 05 Porcentaje: 14.28% Monto de los contratos: $1,254,446,416.93 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 01 Porcentaje:2.85% Monto de los contratos: $1,011,462,108.30 Saldo final: $2,644,655,449.21 Núm. de contratos registrados en bitácora: 48 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $2,644,655,449.21
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet y correo institucional del Banner Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional (Forms). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre se dio difusión mediante correo e intranet institucional de lo siguiente: - Los días 22, 24 y 28 de junio se dio difusión de la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés". - Los días 15, 17, 20 y 21 de junio se dio difusión del Curso "Elementos para combatir el cohecho internacional". - Los días 4, 12, 19 de mayo 2, 9 y 16 de junio se dio difusión "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad". - El días 5 de abril se dio difusión de comunicado "Conflictos de Interés". El personal que integra la Unidad de Transparencia, participo en el foro "Utilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia para la investigación periodística y social" realizado en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales. Se mantiene la actualización del sitio oficial de internet del CENAGAS gob.mx correspondiente al rubro "TRANSPARENCIA" mediante el cual, se dan a conocer las Sesiones Extraordinarias que el Comité de Transparencia a celebrado durante el trimestre que se reporta, asimismo se continúa actualizado el apartado de Denuncias, que fueron presentadas por posibles incumplimientos a las Obligaciones de Transparencia. El apartado virtual, denominado "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" se conserva al nivel del rubro "TRANSPARENCIA", en el sitio oficial gob.mx del Centro, a través del cual se da a conocer a los titulares de los datos y ciudadanía en general, los avisos de privacidad integrales respecto a los datos personales tratados por las distintas Unidades Administrativas que integramos el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CENAGAS, así como las Datos del Titular de la Unidad de Transparencia, horarios de atención y demás temas relacionados, adhiriéndose en particular la Unidad de Gestión Técnica y Planeación (UGTP) con un nuevo sistema digital de atención a usuarios. Se generó el calendario de capacitación en Transparencia y temas relacionados en las modalidades "Presencial a Distancia" y en "Línea", para el segundo semestre de 2022, destinado para las personas servidoras públicas que integramos el CENAGAS,
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión respecto al compromiso: -Difusión por medio del intranet y correo Institucional del banner referente a la consulta de los artículo 33 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen "Que las personas servidoras públicas, debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión por medio del Intranet y correo institucional del banner referente a la consulta del artículo 7 ,fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece "Como personas servidoras públicas, debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades". -Campaña de comunicación en las plataformas de redes sociales, wallpaper, carteles, intranet y correo institucional de la "Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial Y de Intereses 2022".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se realizó la campaña de difusión respecto al compromiso: Difusión por medio del Intranet y correo Institucional del banner referente a la consulta del artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece "Como personas servidoras públicas, estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo no se difundieron cursos en materia de conflicto de Intereses; sin embargo, se difundieron materiales de Conflictos de Interés y la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses, mediante el intranet y correo institucional.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre y conforme a los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses emitidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SEECCOE), se difundieron a través de los medios institucionales contenidos referentes a "Los conflictos de intereses".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se atendieron 11 peticiones de difusión emitidas al Comité de Ética a través del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Sobre la integración de expedientes del OIC durante el periodo, se informa lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 46 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 45 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los servidores públicos que participan en los procesos de contratación se encuentran debidamente informados que deben denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública por oficio de cualquier acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas; sin embargo, durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2022 no se presentó ningún supuesto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2022 no se presentó ningún supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CENAGAS ha emprendido las acciones necesarias para dar cumplimiento a las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de México. Destacan las siguientes acciones: ° Eliminación de la prestación de gastos médicos mayores. ° Eliminación del seguro de separación individualizada. ° Eliminación del programa de becas. ° Eliminación del servicio de telefonía para personal administrativo. ° Reducción del parque vehicular. ° Acciones para reducción en el consumo de fotocopiado, papelería y energía eléctrica.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros y economías que se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad, contribuirán al mejoramiento del balance presupuestal del CENAGAS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó el incremento de los enlaces de internet corporativo a 150MB con lo cual se busca fomentar los servicios de comunicaciones a los colaboradores del centro. Se reforzaron las medidas de encendido y apagado de servidores virtuales a demanda de los sistemas, con el objetivo de reducir los costos de uso, sistemas como NOI, Middleware del PAC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el CFDI y SAP. En la Dirección de Tecnologías se implementó políticas de utilización sobre los servicios que se tienen en la nube (Microsoft AZURE) para la optimización y reducción de los costos por los servidores que se tienen virtualizados. Se tiene controlado por horarios definidos durante la semana y fin de semana el encendido y apagado de los servidores del GRP donde reside el SAP (modulo financiero), ahorrando un costo de $3200 USD por mes a partir del mes de mayo. Se continúa con la operación de los sistemas de monitoreo PCCIR-SCADA implementados en puestos de operación de las Residencias de CENAGAS en gasoductos del SNG y SNH."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se integra elementos de difusión de los usos de la Mesa de Ayuda TI, con lo cual se busca centralizar y reforzar las soluciones tecnológicas a las necesidades del personal del Centro. Se actualizo el aplicativo de mesa de recursos materiales y se difundieron los servicios referentes a esta, para poder acercar los servicios prestados tanto a personal de nuevo ingreso como el existente. Se implementó el Sistema de Control de Visitantes para el registro de entradas y salidas de los visitantes al CENAGAS, con el objetivo de tener un mejor control de las personas ajenas al Centro guardando un registro de estos en la BD, agilizando el registro y acceso al Centro. Se ha ampliado la libre participación del mercado, incorporando nuevas tecnologías compatibles para su integración al sistema SCADA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se aplicaron las medidas de austeridad principalmente en arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de vehículos, combustible, insumos de papelería y fotocopiado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión del COCODI 2022, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el Estado de los Programas Presupuestarios al 31 de marzo de 2022. En dicha sesión se informó de las principales causas que originaron las variaciones registradas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Centro en el trimestre, no se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento o que sean susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de los Banners de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	- Difusión del Banner de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción , Correo e Intranet institucional. - Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en redes sociales del CENAGAS (Twitter y Facebook).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	*En el periodo se priorizó la realización de procedimientos de contratación de manera electrónica. Mediante CompraNet se realizaron 06 procedimientos de licitación pública y 03 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas de manera electrónica y 01 se encuentra en trámite, constituyendo el 100% de procedimientos electrónicos. *Se registró el detalle de los contratos en CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP; al cierre del trimestre se tienen formalizados 35 contratos, los cuales se encuentran debidamente cargados en el Sistema. *Se formalizó el 4.34% de instrumentos jurídicos en el MFIJ de CompraNet. *Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad el alta de 05 usuarios y baja de 06 usuarios. *Se han mantenido al mínimo las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, teniendo un total de 14 incidencias atendidas en el trimestre y 0 en proceso de atención. *Conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente, los Programas Anuales se publicaron en el Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua en la calidad de la información, para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, se reporta lo siguiente: * El 31 de enero de 2022 se registraron, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, los Programas Anuales en materia de adquisiciones y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, los cuales fueron modificados y publicados en el citado módulo el 29 de abril, el 31 de mayo y el 30 de junio, todos de 2022. ° Acuerdos de consolidación firmados: Durante el trimestre que se reporta, no se formalizó ningún acuerdo de consolidación que haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. ° Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas: En el periodo no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se lleva a cabo la renovación del servicio de videoconferencia WEBEX, adicional de los servicios de TEAMS, acorde a las necesidades operativas, con lo cual se busca fomentar los servicios de videoconferencia del CENTRO. Se promueve el uso de las VPN's para el ingreso a SAP desde una red externa. Los usuarios del sistema SCADA pueden conectarse a través del acceso vía VPN, privilegiando el tema de la seguridad cibernética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión, mediante wallpaper, intranet y correo institucional: - Difusión de los Principios y/o Valor del Mes: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez y Eficiencia. - Derechos de los niños, niñas y adolescentes. - Las Niñas, Niños y Adolescentes en México. - Entorno Cultural y Ecológico. - Principios y Valores del Servicio Público. - Principio de Honradez. - ¿Conflictos de Intereses? - Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. - Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. - Código de Ética - Versión amigable. - Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se realizó la Segunda Sesión Ordinaria 2022, en la que se revisaron los siguientes asuntos: - Se dio seguimiento al Proyecto de Buenas Prácticas 2022. - Se informó el resultado de la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2021. - Se informó el proceso para la elección parcial de integrante del Comité de Ética, 2022. - Se informaron las actividades atendidas por el Comité de Ética de marzo al 15 de junio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Organismo no está sujeto al SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptible para actualizar, y se considera la eliminación de una, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptibles para actualizar, y se considera la eliminación de una, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptibles para actualizar, y se considera la eliminación de una, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	I. Plazas de estructura permanente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	a) Mediante oficio CGOVC/113/E-008/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, emitió la opinión favorable respecto a la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control del Gas Natural, en consecuencia, a través del oficio CENAGAS-UAF/0094/2022 de fecha 26 de abril, el CENAGAS gestionó ante la SFP, través de la SENER, la modificación de la estructura orgánica del OIC, mediante escenario CG_OIC_OP_SP_2204251705. A través del similar SRCI/UPRH/DGOR/0814/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SFP asignó a este escenario el estado de No aprobado. b) Mediante oficio CENAGAS-UAF/0137/2022 de fecha 6 de junio de 2022, el CENAGAS gestionó ante la SFP a través de la SENER, el registro de modificación de la estructura orgánica del OIC mediante un nuevo escenario denominado CG_OIC_OPySP2206021118, en que se atienden diversas observaciones señaladas por la SFP. En espera de la respuesta por parte de la SFP. II. Plazas de carácter eventual. a) El CENAGAS se mantiene a la espera de la respuesta por parte de la SFP, del Oficio CENAGAS-UAF/0586/2021 de fecha 8 de diciembre de 2021, mediante el cual se solicitó la autorización de registro de 294 plazas para el periodo enero-diciembre 2021. b) Derivado del oficio 312.A.1001 la SHCP, el CENAGAS se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta del Formato Único de Movimientos de Personal, para la reconsideración de la autorización del periodo enero-junio, así como la propuesta de julio-diciembre atendiendo las recomendaciones de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El CENAGAS se encuentra en espera de la metodología que defina la SFP para analizar el impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Centro Nacional de Control del Gas Natural se actualizó y publicó el 23 de octubre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI se presentaron las acciones realizadas por el Comité de Ética y los asuntos presentados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022) y se reportaron los asuntos siguientes: El resultado de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2021 del Comité de Ética. El Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022. El Informe de las actividades atendidas por el Comité. Asimismo, el cumplimiento de 37 compromisos del Tablero de Control, el Programa Anual de Trabajo y los Avisos del SSECCOE durante el periodo primer trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública a la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros asequibles para ello.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles", han sido actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales Respecto de 16 inmuebles, quedando pendiente la actualización de 27 inmuebles cuya modificación se solicitó a través del oficio CENAGAS-UAF/DERM/0231/2022 de fecha 30 de marzo de 2022. Una vez actualizada la información se estará en posibilidad de solicitar los avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública a la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)), en los rubros accequibles para ello. Los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles", han sido actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales Respecto de 16 inmuebles, quedando pendiente la actualización de 27 inmuebles cuya modificación se solicitó a través del oficio CENAGAS-UAF/DERM/0231/2022 de fecha 30 de marzo de 2022. Se han obtenido las constancias de exención del impuesto predial de 36 de los inmuebles contenidos en los 45 testimonios remitidos, quedando 9 pendientes de obtener dicha constancia siendo los predios ubicados en los municipios de Tecolutla y Emiliano Zapata en Veracruz, y los municipios de Mapimí y Tlahualilo en Durango.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se reportan movimientos. Haciendo del conocimiento que se continúa realizando acciones y gestiones tendientes a la regularización a favor del Centro. Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran es esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran es esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CENAGAS ha realizado consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN previo a la celebración de sus contratos de arrendamiento, para ocupar los piso del 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dichos contratos se sustentan con sus dictámenes valuatorios correspondientes. Aunado a lo anterior el Centro ha realizado acciones en el aprovechamiento del uso de los espacios de los pisos acondicionando las áreas de trabajo para una mejor distribución del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CENAGAS, cumple de forma puntual la normatividad establecida para el aprovechamiento de bienes inmuebles, como son la Ley General de Bienes Nacionales, y/o la emitida por el INDAABIN. De acuerdo al programa nacional de combate a la corrupción y a la impunidad, CENAGAS realiza las acciones correspondientes para el mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad mediante el seguimiento a las órdenes de mantenimiento, el cual reporta un total de órdenes de mantenimiento generadas acumuladas de 9,319 por un total de órdenes de mantenimiento realizadas de 9,253 para dar un avance de 99.29% al cierre del segundo trimestre.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con la finalidad de actualizar la información con respecto a los 45 inmuebles ya regularizados en favor de CENAGAS, se informará al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se informa que la póliza contratada con AGROASEMEX se identifica bajo el número P-CENAGAS-01/2022 y se encuentra vigente.

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se solventaron dos observaciones, siendo estas: la 6 Cedula de resultados 01, intervención de control 05/2021 carencia de procesos internos y riesgos para la ejecución de servicios de exploración sísmica y la 7 Cedula de resultados 01, auditoría 07/2021 probable incumplimiento de metas correspondiente al indicador del programa presupuestario ES76. Realizadas por el Órgano Interno de Control a través de la Auditoría Financiera presupuestaria del ejercicio 2021.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se dio cumplimiento al compromiso con el registro del contrato para "Servicios especializados para diversas áreas de COMESA" (CTO_ADQ_026/2022)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Segundo Trimestre 2022, se capacitaron a los siguientes servidores públicos: Luis Enrique Roa, Oscar Díaz Molina, Nancy Andrea Piña y Violeta del Carmen Ibarra en el tema de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 24 de mayo mediante el Outlook institucional se difundió respecto de "Infracciones y medidas disciplinarias" solicitado por PEMEX, así como el 14 de junio el Código de Ética de la Administración Pública Federal para dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y sus sanciones
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 10, 13 y 18 de mayo se difundió a través del Outlook institucional la importancia de realizar y presentar la declaración patrimonial durante el mes de mayo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El día 4 de abril mediante el Outlook institucional se difundió imagen cuyo contenido explica el Conflicto de Interés, así como la prevención para detectarlo y actuar en consecuencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presentó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presentó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantuvo la operación de los servicios para el uso de tecnologías de la información y comunicaciones enfocadas al correo electrónico, videoconferencias y VPN site to site que permitiera una eficaz comunicación del personal y transferencias de información para la operación de las áreas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el día 4 de Mayo de 2022, se presentó la información derivada del Seguimiento de las Disposiciones de Austeridad Republicana, donde se refleja un ahorro del 310%, en relación al presupuesto ejercido en 2021 con el presupuesto ejercido en 2022 es decir 84,584,749. 45 contra 20,651,056.03 teniendo un ahorro de 63, 933, 683.42 millones de pesos en los rubros de: Papelería, Bienes Informáticos, Combustibles, telefonía,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicio de arrendamientos, Viáticos, etcétera. Los gastos operativos que integran los capítulos de materiales y suministros y servicios generales se limitarán a los mínimos indispensables, sin afectar las metas institucionales. Lo anterior como la implementación de acciones de control interno a dicho seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presentó en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos Institucional 2022, se identifican 7 riesgos: 1.- Actividades de campo para adquisición sísmica realizadas por personal con competencias insuficientes. 2.- Procesamiento de datos ejecutado con tecnología desactualizada. 3.- Actividades y funciones efectuadas con normatividad interna desactualizada. 4.- Programas Presupuestarios reportados fuera del plazo. 5.- Contrataciones públicas iniciadas sin cumplir con la norma. 6.- Sistema informático operando en plataforma obsoleta y 7.- Cultura de SSIPA arraigada de forma insuficiente en los empleados de la Entidad. Que de cierta manera pueden obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. A través del Reporte de Avances al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos trimestral mediante las gestiones o actividades que realizan cada uno de los responsables de atender se va minimizando la materialización del riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El cien por ciento de las contrataciones del segundo trimestre se realizaron de manera electrónica y la información completa de esos procedimientos de contratación se encuentra en el sistema electrónico de información gubernamental "COMPRANET"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre del 2022 se mantuvo la operación de los servicios para el uso de tecnologías de la información y comunicaciones enfocadas al correo electrónico, videoconferencias y VPN site to site que permitiera una eficaz comunicación del personal y transferencias de información para la operación de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron 6 comunicados a través del Outlook institucional, relacionados a exhortar a las personas servidoras públicas actúen valores para así generar un compromiso con la Nueva Ética.
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	El Comité de Ética de COMESA ha realizado diversas actividades establecidas en el PAT 2022, y a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	su vez se ha difundido durante el trimestre cinco comunicados a través del Outlook institucional con información relevante para conocimiento de todo el personal en relación a dichas actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con fecha 24 de marzo de 2022 a través del Oficio No. DC-333/2022 la Lic. Mayela Yuriko Zamudio, Jefa de Compras comento a la Titular de la Coordinación de Control Interno que procedía la actualización de los Manuales y "Pobalines" de la Entidad. De Mediante el Oficio No. ASSIPA/04-22/023 de fecha 20 de abril de 2022 el Ing. Sergio Delgadillo Bozquez, Auditor de Salud, Seguridad Industrial y Protección al Ambiente la actualización le informo al Titular de la Coordinación de Control Interno la procedencia de actualización del Manual de Indicadores de Gestión.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el trimestre que se reporta la entidad promueve la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre que se reporta la entidad promueve la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad durante el trimestre que reporta tiene como meta reducir el consumo de materiales requeridos por concepto de conservación y mantenimiento de inmuebles, mediante la cultura de reparación y sustitución como última opción.

Instituto Mexicano del Petróleo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el segundo trimestre 2022, a través del periódico mural del IMP se llevó a cabo una publicación de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La Dirección de Planeación de la Operación, tiene implementado un mecanismo de comunicación con su clientela, que a través de cuestionarios permite medir la satisfacción del cliente (MSC), obteniendo elementos que permiten evaluar la eficacia, fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades de mejora de los servicios que proporciona el IMP. Durante el primer semestre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022 se aplicaron 33 cuestionarios.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la segunda sesión del COCODI 2022 no se generó el siguiente acuerdo relacionado a Programas Presupuestarios: Acuerdo 02 II/2022.- El Instituto Mexicano del Petróleo, elaborará una nota informativa detallando el avance presentado de los indicadores de la Matriz para Resultados de los Programas Presupuestarios: E-006 Investigación en materia petrolera y E-007 Prestación de servicios en materia petrolera. De igual manera se cubrió en el numeral de desempeño Institucional el punto de Programas Presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de los posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno que debiera ser incorporado a la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Atención de observaciones y recomendaciones, que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP o cualquier otra autoridad fiscalizadora.- Al inicio del ejercicio 2022 se contaba con 18 resultados (observaciones) en proceso de solventación derivadas del desarrollo de auditorías realizadas en el año 2021. Como resultado del seguimiento practicado durante el primer semestre, se atendieron 17 (una de las cuales se atendió y se dio de alta en el Sistema Alterno de Control), por lo que al 30 de junio de 2022 se cuenta con 2 resultados pendientes de atender formulados en el ejercicio 2021: uno registrado en el Sistema Integral de Auditoría (SIA) y el otro registrado en el Sistema Alterno de Control (SAC). Es importante señalar que, como resultado de la implementación de las recomendaciones reportadas en el primer semestre de 2022, el Instituto Mexicano del Petróleo estableció diversos mecanismos de control y supervisión, principalmente en la administración de los proyectos relacionados con la construcción de la refinería de Dos Bocas; en el registro de la información en CompraNet; en la elaboración de investigaciones de mercado, y en la obtención de la información utilizada para evaluar el indicador "Venta de Tecnologías Desarrolladas". Además, se atendió la normatividad en materia de austeridad republicana, en el rubro de recursos humanos. Número de observaciones pendientes y atendidas, respecto del total de observaciones generadas a la institución, por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora.- Durante el primer semestre del ejercicio 2022 el Órgano Interno de Control (OIC) practicó 7 auditorías y una visita de inspección, formulándose un total de 33 resultados con recomendaciones preventivas y correctivas, de las cuales se han atendido 8, cabe destacar que de manera acumulada anual se tienen 26 observaciones pendientes de atender al cierre del segundo trimestre. En este semestre no se registraron en el SIA de la Secretaría de la Función Pública, resultados determinados por instancias fiscalizadoras externas.
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	En el segundo trimestre de 2022, se realizó el registro de 2 contratos en el sistema de Bitácora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el segundo trimestre 2022, a través del periódico mural del IMP se llevó a cabo una publicación de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de coadyuvar con el compromiso de empleo y en particular en la temática de Transparencia para fomentar la inclusión laboral, a fin de evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno, se publicó información accesible para que las personas conozcan la normatividad en temas de ética, lo que permitirá identificar y visualizar actos de discriminación y malas prácticas de las personas servidoras públicas; por lo tanto, ayudará a impulsar la igualdad laboral y la no discriminación, el trabajo digno, para mejorar las condiciones de vida y participación de grupos prioritarios en el ámbito laboral. Como parte de las acciones de la Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), la Enlace de Género y No Discriminación promovió la participación de 51 personas servidoras públicas en la plática "Derechos Humanos y Violencia", impartida por personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. También, el Código de Conducta del IMP contiene principios, valores y reglas de integridad que promueven la inclusión, igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos; y que el personal del IMP deberá observar dentro y fuera de la Institución. Adicionalmente, a través de los periódicos murales se promovió el principio de Igualdad Laboral y No Discriminación. Por último, los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética establece el procedimiento para la atención de las denuncias, las cuales son recibidas a través del correo codigodeconducta@imp.mx.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la sección de Transparencia Proactiva del IMP y en la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, se difunde información en lenguaje ciudadano que garantiza el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se atendió la difusión de posibles faltas administrativas. La cantidad de publicaciones realizadas en el Micrositio IMP y medio físico (pizarras informativas), durante el segundo periodo trimestral abril - junio de 2022 (Abril: 4, Mayo: 3 y en Junio: 2). Por lo tanto, en el trimestre a reportar se publicaron 9 veces el material, para el compromiso que nos ocupa. Cabe precisar que las publicaciones se mantienen vigentes en el micrositio de información institucional de los meses de abril y mayo; las correspondientes al mes de junio están colocadas mediante carteles en las pizarras informativas del IMP, con motivo de un ataque cibernético a la infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del IMP.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se atendió la difusión relacionada con los objetivos de la declaración patrimonial. La cantidad de publicaciones realizadas en el Micrositio IMP y medio físico (pizarras informativas), durante el segundo periodo trimestral abril - junio de 2022 (Abril: 5, Mayo: 4 y en Junio: 0). Por lo tanto, en el trimestre a reportar se publicaron 9 veces el material, para el compromiso que nos ocupa. Cabe precisar que las publicaciones se mantienen vigentes en el micrositio de información institucional de los meses de abril y mayo; las correspondientes al mes de junio están colocadas mediante carteles en las pizarras informativas del IMP, con motivo de un ataque cibernético a la infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones institucionales del IMP.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se atendió la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La cantidad de publicaciones realizadas en el Micrositio IMP y medio físico (pizarras informativas), durante el segundo periodo trimestral abril - junio de 2022 (Abril: 6, Mayo: 2 y en Junio: 2). Por lo tanto, en el trimestre a reportar se publicaron 10 veces el material, para el compromiso que nos ocupa. Cabe precisar que las publicaciones se mantienen vigentes en el micrositio de información institucional de los meses de abril y mayo; las correspondientes al mes de junio están colocadas mediante carteles en las pizarras informativas del IMP, con motivo de un ataque cibernético a la infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones institucionales del IMP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el segundo trimestre 2022, el personal del IMP acreditó 128 cursos en los temas de: Derechos Humanos y Violencia (52); Agenda 2030, énfasis en medio ambiente (45), Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (8); Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público (22); Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (1), destacando que en este tipo de cursos participaron por primera vez 50 personas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre 2022, a través de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del IMP, se proporcionó una asesoría en temas de ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre 2022, a través del periódico mural del IMP se llevó a cabo una publicación de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo a reportar, se atendió en tiempo y forma al área de quejas, denuncias e investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMP, con la documentación e información solicitada, dando respuesta mediante oficios, sin tener la certeza si estos requerimientos son parte de una investigación para atender una probable falta administrativa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Las personas servidoras públicas adscritas a las áreas convocantes de esta Institución se encuentran capacitadas y certificadas para uso del sistema CompraNet. Adicionalmente en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	atención a este compromiso, el personal participará en los eventos de capacitación organizados por la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el segundo trimestre de 2022, no se registró ningún caso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el segundo trimestre de 2022, no se registró ningún caso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continúa dando atención a las medidas de austeridad, el personal del Área de Control Presupuestal analiza todas las solicitudes de presupuesto (ampliación, liberación), revisando el monto y el material o servicio a contratar y la partida presupuestal. Lo anterior con base en "Los Lineamientos de austeridad en el IMP", cuyo sustento es la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos financieros del IMP provienen de la venta de servicios a Pemex y a clientes terceros; los ahorros en el gasto se administran dentro de la disponibilidad financiera total del IMP para atender proyectos facturables, cumplir con los compromisos laborales, pago de impuestos y servicios básicos institucionales, y para continuar con el pago a proveedores por pasivos generados en la operación del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo reportado se continuó con el desarrollo de módulos de aplicativos y herramientas por el grupo de programadores de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones El estado de los aplicativos para el 2° trimestre de 2022 es: Concluidos y en producción: 1.- Intranet provisional, 2.- Premio Anual IMP 2022, 3.- Registro de solicitud de servicio de desarrollo de aplicaciones y sitios Web, 4.- Modificaciones al sitio SIG que se encuentra en intranet provisional, 5.- Carrusel Declaranet, 6.- Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021 y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022, 7.- Carrusel Semana de Seguridad, 8.- Actualización del Portal de Transparencia, 9.- Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, 10.-Encuesta vacunación (Fase 2) y 11.- Actualización de página de protección al Salario. Concluidos y en espera de liberación (etapa de pruebas): 1.- Módulo de administración del catálogo de documentos para Servicios al Personal y Relaciones Públicas (en revisión por nuevo administrador), 2.- Servicios Web (Ws) integración de mesa de servicios equipo de cómputo. Validación, 3.- Equipo de cómputo adecuaciones registro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		componentes (en espera de nueva base datos por cambio de proveedor) Validación, 4.- Reactivos SAP para jefes de proyecto, 5.- Portal Web del centro de monitoreo de Ductos, 6.- Administración de cuentas de correo y 7.- Servicios Web y de Telefonía. En desarrollo: 1.- Control de atención a asuntos de áreas administrativas, 2.- Hoja única de servicios (migración de Oracle), 3.- Códigos de validación digital para capacitación, 4.- Actualizaciones Módulo de Información Personal (MIP), 5.- Movimientos ISSSTE y 6.- Solicitudes de mesa de servicios (Integración de catálogo de fallas en equipos de cómputo y adecuación de registro).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMP no ofrece servicios a la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Dentro de la segunda sesión ordinaria del COCODI, se presentó en el numeral 7,- Programas Presupuestarios en su inciso a.2 Informe de la situación programática y presupuestal correspondiente al primer trimestre 2022, el cual informa los resultados de ahorro alcanzados para el seguimiento de la meta del gasto programable por el IMP, en el que se aprecia un decremento del 45.9% equivalente a $1,056.6 millones debido a lo siguiente: En materia laboral, principalmente porque el gasto ha sido menor al regularizable de servicios personales autorizado, por otra parte, se han tenido ahorros en función de las bajas de personal que ya no están afectando la nómina de este año. En el gasto de operación, se han consumido materiales y suministros y contratado servicios generales en menor cuantía a lo programado, ejerciendo menos presupuesto debido preponderantemente a que se ha reprogramado el desarrollo de proyectos facturables; así como a los esfuerzos institucionales para disminuir los gastos de acuerdo a las normas de austeridad; por otra parte, el pago de los insumos y servicios que se han adquirido se ha estado administrando de acuerdo con la disponibilidad financiera del Instituto. En Inversión física no se han iniciado nuevos procesos de adquisición de equipo y de contratación de obra; asimismo, las acciones de mejora y de control que realiza el IMP, establecidas en sus programas de trabajo de control interno y de administración de riesgos (Sistema de Control Interno Institucional), han coadyuvado a fortalecer las medidas de austeridad del IMP. A continuación, debido a un error involuntario a la información reportada en el 4to trimestre en 2021 en los compromisos MGP. 5 y MGP. 7 se reportaron de forma desordenada, por lo consiguiente se precisa que la información reportada en el MGP. 5 corresponde al MGP. 7 y viceversa, la información MGP. 7 corresponde al MGP. 5. (MGP.- Mejora de la Gestión Pública).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Conforme a los "Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", se revisó la estructura programática, los objetivos de los programas presupuestarios, la vinculación de las estructuras programáticas con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y el envío y/o actualización de los programas y proyectos de inversión en cartera.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Segunda Sesión del COCODI 2022 se presentó en el numeral 7. de Programas Presupuestarios en el inciso a. Programas Presupuestarios, los resultados al cierre de marzo 2022 de la matriz de indicadores de Desempeño evaluación de los Programas presupuestarios E006

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Investigación en materia petrolera y E007 Prestación de servicios en materia petrolera. E006 Investigación en Materia Petrolera 1. Aceptación de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y escalamiento. E007 Prestación de Servicios en Materia Petrolera Proporción de calidad de los proyectos de servicios tecnológicos. A continuación, debido a un error involuntario a la información reportada en el 4to trimestre en 2021 en los compromisos MGP. 5 y MGP. 7 se reportaron de forma desordenada, por lo consiguiente se precisa que la información reportada en el MGP. 7 corresponde al MGP. 5 y viceversa, la información MGP. 5 corresponde al MGP. 7.(MGP.- Mejora de la Gestión Pública).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la matriz de riesgos 2022, se identificó un riesgo de posibles actos de corrupción "Prácticas y conductas de los servidores públicos desvinculadas al Código de Conducta que afecte la operación institucional" y para administrar el riesgo, se considera la acción de control "Campañas de sensibilización y capacitación sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y el Código de Conducta". Al cierre del 2T-2022, se han realizado las siguientes acciones: Mediante el Boletín Informativo del IMP, el carrusel de Intranet y el periódico mural, se publicaron 21 mensajes de sensibilización, relativos a 20 infografías sobre temas de: valores y principios del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta del IMP; conflictos de intereses; Ciudadanos Alertadores de la Corrupción; Carta compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta y Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual; y medios para denunciar incumplimientos al Código de Conducta del IMP. Así mismo, se ha capacitado al personal en temas de: Derechos Humanos y Violencia; Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; La integridad en el servicio público y Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el segundo trimestre 2022, a través del periódico mural del IMP se llevó a cabo una publicación de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La Dirección de Planeación de la Operación, tiene implementado un mecanismo de comunicación con su clientela, que a través de cuestionarios permite medir la satisfacción del cliente (MSC), obteniendo elementos que permiten evaluar la eficacia, fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades de mejora de los servicios que proporciona el IMP. Durante el primer semestre de 2022 se aplicaron 33 cuestionarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre de 2022, todos los procesos de contratación en materia de adquisiciones y obra pública a partir de las 300 UMAS, se generaron a través de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el segundo trimestre de 2022, el IMP se adhirió al contrato marco denominado "Servicios integrales de jardinería y fumigación".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuó con la implementación y migración de extensiones telefónicas al nuevo conmutador telefónico con tecnología IP por Contrato Marco para SEDE y regiones, que considera equipos telefónicos de última generación con una configuración redundante y de alta disponibilidad. Se continuó con el servicio de internet para SEDE y regiones, por Contrato Marco de "Servicio de Internet Corporativo" y "Servicio de Internet para Oficinas Remotas", con un ancho de banda simétrico para SEDE de 500 Mbps, para los sitios remotos y continuó con enlaces de comunicación simétricos sobre internet, asimismo con conexiones VPN, clean pipe, anchos de banda de 20 Mbps, 40 Mbps y 60 Mbps, que coadyuvan para la intranet institucional que nos permite utilizar Teams, Office 365, OneDrive, Azure, SAP, Integra en un ambiente seguro. Con relación al proyecto de "Arrendamiento de equipo para centro de datos para las Comunicaciones Unificadas Administradas", se tuvo un problema de ciberseguridad que afectó a los servicios de comunicación, tales como directorio activo, correo electrónico On premise, intranet, integra, DHCP, Radius, al término del segundo trimestre, se encuentra realizando un proceso de recuperación del sistema por parte del proveedor, así como habilitando servicios con recursos propios por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones , tal es el ejemplo de acceso a internet por red alámbrica, comunicación a la infraestructura disponible en nube, así como habilitación del portal de integra. Se terminó con la implementación de los nuevos equipos de cómputo contratados a través del Contrato Marco "Arrendamiento de Equipo Personal y Periféricos", que permitirán disponer a los usuarios de las últimas versiones de Windows y Office 365, así como de tecnología reciente para el desempeño de sus funciones. El servicio de VPN, se mantuvo igual a lo reportado en el primer trimestre de 2022, por lo que en el 2° trimestre se tienen 1,227 usuarios registrados. Se continuó con el servicio de correo electrónico, con un total de 3,760 cuentas activas, de las cuales 2,932 están en la nube de Office 365 y 828 cuentas en On-premise. Para el servicio de Microsoft Teams, se tienen 3,442 usuarios activos (internos e invitados). Se dio continuidad con el licenciamiento de software técnico especializado utilizado en la industria del petróleo, atendiendo 378 en este trimestre, principalmente Adobe, AspenTech, Autodesk, AVEVA, Beasy, Bentley, Ecrin, Hexagon, Hampson Rusell, HTRI, Interative Petrophysics, Intergraph, Landmark, Mathematica, Matlab, Neodata, Petroleum Experts, SAP 2000, Schlumberger, Schneider, SuperPro Designer, WBS Chart Pro, entre otro software.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP, el carrusel del Intranet y el periódico mural se publicaron 21 mensajes de sensibilización relativos a 20 infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; Conflictos de Intereses; Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción; Derechos de niñas, niños y adolescentes; requisitos para denunciar ante el Comité de Ética y Carta compromiso para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el cumplimiento del Código de Conducta del IMP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) cumplió con las 9 actividades programadas, las acciones fueron registradas en el SSECCOE, destacando las siguientes: - Programa Anual de Trabajo 2022. - Actualización del directorio de las personas integrantes. - Difusión de materiales en temas de la ética pública, conflictos de intereses y afines. - Difusión de los requisitos para denunciar ante el Comité de Ética. - Informar al OIC respecto a las denuncias que involucren actos de hostigamiento y acoso sexual. - Atención a las solicitudes de la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. - Ratificación del Código de Conducta del IMP. Implementación de una buena práctica, identificando la sección de "Integridad Ética" en el Boletín informativo IMP Informa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Número de personas que ingresaron al Servicio Profesional de Carrera (SPC): desagregado por sexo: En el periodo reportado, abril junio de 2022, no se incorporó ningún(a) Servidor(a) Publico(a) al Servicio Profesional de Carrera. Número de jóvenes que hayan realizado Servicio Social: En el periodo reportado, abril junio de 2022, se cuenta con 109 estudiantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior que realizan el Servicio Social en la modalidad a Distancia, lo anterior debido a la contingencia sanitaria COVID-19. Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF): En el periodo reportado, abril- junio de 2022, se cuenta con 4 jóvenes incorporados al Programa del Gobierno Federal en el IMP. Capacitación: En cumplimiento del Programa Institucional de Capacitación (PIC), en el segundo trimestre del año en curso se realizaron un total de 60 eventos con un total de 857 participantes capacitados, de los cuales, 40 fueron eventos técnicos o específicos con 332 participantes y 20 eventos transversales con 525 participantes. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: En el segundo trimestre se realizaron 7 acciones de capacitación enfocados a la sensibilización del personal en equidad de género a 211 participantes. Transparencia: En el segundo trimestre, en este rubro se impartieron 2 eventos a 25 participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas internas está actualizado y publicado en la Normateca Interna, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y consta de 47 normas. En el Segundo Trimestre, se actualizó el proceso Administración de Laboratorios (LA): El Modelo Macroproceso, siete procedimientos, el documento "Lineamientos de gestión para los laboratorios". Así como su publicación en la Intranet Institucional, lo que permite la consulta en línea a los usuarios del IMP. Lo anterior, permite mantener actualizados los procesos que integran el SIG del IMP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el trimestre no se realizaron acciones de simplificación a la normatividad interna. En el Segundo Trimestre, se actualizó el proceso Administración de Laboratorios (LA): El Modelo Macroproceso, siete procedimientos, el documento "Lineamientos de gestión para los laboratorios". Así como su publicación en la Intranet Institucional, lo que permite la consulta en línea a los usuarios del IMP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	No se requirieron instrumentos normativos adicionales para documentar las actividades, responsabilidades, límites y alcances de los procesos y no se identifican inconsistencias en la vinculación de los procesos y la normatividad interna. En el Segundo Trimestre, se actualizó el proceso Administración de Laboratorios (LA): El Modelo Macroproceso, siete procedimientos, el documento "Lineamientos de gestión para los laboratorios". Así como su publicación en la Intranet Institucional, lo que permite la consulta en línea a los usuarios del IMP. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El IMP registro el Sistema Rhnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, el escenario 02-MoEsBas2110121307, para llevar a cabo las modificaciones de los puestos de mando conforme a la propuesta de la Nueva Estructura. En el IMP no cuenta con plazas eventuales. De acuerdo a la normatividad vigente el IMP, registra en el Sistema SIREHO los contratos de los prestadores de servicios profesionales por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El IMP registro del movimiento MOV-2022-18-T0O-1, en el Sistema de Servicios Personales administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para llevar a cabo la conversión de las plazas nivel "L", misma que se encuentra en autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública, a fin de continuar con los registros correspondientes en el Módulo de Servicios Personales para realizar la modificación a la estructura correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Sesión 224 Ordinaria del Consejo de Administración, se aprobó la actualización de la estructura orgánica y el Manual de Organización General del IMP condicionado a que se reciban las autorizaciones de la nueva estructura ante la SHCP y a la SFP. Al cierre del segundo trimestre la estructura orgánica se encuentra en espera de su aprobación y registro ante la SHCP y la SFP, por ello, se encuentra en autorización el movimiento MOV-2022-18-T0O-1, en el Sistema de Servicios Personales administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para llevar acabo la actualización de la estructura orgánica para su aprobación y registro ante la SHCP y la SFP y por lo consiguiente la actualización del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la segunda sesión del COCODI 2022 no se generaron acuerdos relacionados con las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, sin embargo, para la próxima sesión del COCODI se propondrá un acuerdo para dar cumplimiento al compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 14 de noviembre de 2019 el IMP realizó el pagó al INDAABIN de 6 dictámenes valuatorios de inmuebles con construcción propiedad del IMP, por lo que cabe mencionar que actualmente está pendiente por parte del INDAABIN el envío de un dictamen valuatorio restante. A continuación, debido a un error involuntario a la información reportada en el 4to trimestre en 2021 en los compromisos UB.1 y UB. 4 se reportaron de forma desordenada, por lo consiguiente se precisa que la información reportada en el UB. 1 corresponde al UB. 4 y viceversa, la información UB.4 corresponde al UB. 1. (UB.- Uso de Bienes).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el IMP se tiene un óptimo aprovechamiento de todos los inmuebles, de acuerdo con la distribución de los espacios para el personal. A continuación, debido a un error involuntario a la información reportada en el 4to trimestre en 2021 en los compromisos UB.1 y UB. 4 se reportaron de forma desordenada, por lo consiguiente se precisa que la información reportada en el UB. 4 corresponde al UB. 1 y viceversa, la información UB.1 corresponde al UB. 4. (UB.- Uso de Bienes).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para este ejercicio 2022, se disminuyó el arrendamiento de inmuebles de 6 a 5, priorizando el uso de inmuebles propiedad del IMP, los cuales se utilizan al 100%.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta institución cuenta con un programa anual para el mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del IMP en el ejercicio 2022, que está sujeto a la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la agenda de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño de esta institución, celebrada el pasado 3 de marzo de 2021, numeral 13. Asuntos Generales, inciso b), se presentó nota informativa sobre el inventario de bienes inmuebles registrados.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se reporta, mensualmente se publicó y difundió el ejercicio de los recursos en la Intranet institucional, mostrando los estados financieros y sus notas, así como el seguimiento de facturación y cobranza, de igual forma, se registró en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del INAI la información Financiera. Es importante mencionar que, de forma anual se emite la Cuenta Pública en el portal de la SHCP https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/ y el Informe de Austeridad Republicana en el sitio de la Entidad https://www.gob.mx/ineel
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta de abril a junio de 2022, en la segunda sesión del COCODI se dio seguimiento al acuerdo 01/2022 relativo a las variaciones, medidas preventivas y correctivas del cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido del Pp E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica"; este seguimiento se continuará reportando en las próximas sesiones del COCODI en 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisó la matriz de riesgos y se analizaron los posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En cumplimiento al Acuerdo 01/2022 que a la letra señala: "El INEEL deberá informar en cada sesión del COCODI, las metas y el presupuesto ejercido en el Programa Presupuestario E016 "Investigación, desarrollo Tecnológico y prestación de servicios en materia Nuclear y Eléctrica" las variaciones de su cumplimiento, las causas que lo originaron, el impacto de las variaciones, así como, las medidas preventivas y correctivas que implementó para garantizar el logro de los objetivos y metas", compromiso adoptado en la reunión de la 1a. Sesión del COCODI 2022, este OIC continuará dando seguimiento al compromiso de reducir riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Por otra parte, durante el periodo abril - junio 2022 se dio cumplimiento al total de actos de fiscalización programados: 1 Auditoría, 1 Visita de Inspección y 1 Intervención de Control, así como al seguimiento trimestral correspondiente. De lo anterior, se determinaron 1 observación producto de la Auditoría 3/2022 y 4 sugerencias de la Intervención de control 10/2022; cabe señalar que se encuentra en proceso de ejecución la Visita de Inspección 13/2022. Por cuanto al seguimiento de las observaciones generadas durante el primer trimestre de 2022, se atendieron dos observaciones correspondientes a la auditoría 1/2022 y 1 observación correspondiente a la Visita de Inspección 12/2022. Cabe señalar que no se determinaron Informes de Irregularidades Detectadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del segundo trimestre de 2022, no se han informado hallazgos como parte de los trabajos de la Auditoría Externa Independiente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre se informó a toda la comunidad INEEL a través de comunicados institucionales que la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos de corrupción, tales como cohecho, peculado y desvío de recursos cometidos en toda la Administración Pública Federal, así mismo, se dieron a conocer las medidas de autoprotección al realizar una alerta en la citada Plataforma, así como el Protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción. Además, a través de Facebook se difundió una infografía promoviendo la Plataforma en comento. Así mismo, se difundió la inscripción al curso en línea: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, obteniéndose en este periodo un total de dos constancias que acreditan la capacitación en este tema del personal del INEEL.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	'En este periodo se capacitaron 14 personas servidoras públicas en los diferentes cursos que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación de la información, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos y Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno. Asimismo, se realizó la difusión de diversos temas de la Ley Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de comunicados institucionales, con el fin de promover en la comunidad del INEEL, la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. Se actualizó diversa información que se publica en la página de transparencia del sitio web del INEEL, para dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 -2024 y a la verificación que el INAI realiza a los portales de transparencia. Se publicó en el sitio datos.gob.mx, la información actualizada de los datos abiertos del INEEL: publicaciones, ponencias, patentes y derechos de autor.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 2° Trimestre del 2022, el INEEL difundió a través de Comunicados Institucionales por medios electrónicos, respecto de las faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos. Se emitieron en total 14 comunicados Institucionales. Por otra parte, en este periodo, el Comité de Ética del INEEL difundió dos comunicados institucionales, uno informando los diferentes tipos de faltas administrativas en las que pueden incurrir las personas servidoras públicas, dichas faltas se clasifican como no graves, graves y actos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de particulares vinculados con faltas administrativas graves, y otro con relación a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en particular los Artículos del 52 al 64 bis en los que se establecen las faltas administrativas graves, así mismo se informó que dichas faltas son sancionadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y sus homólogos en las entidades federativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Desde finales del mes de marzo del presente año, la Gerencia de Relaciones Laborales y Servicios al Personal junto con la Coordinación de Comunicación, a través de comunicados institucionales a toda la comunidad INEEL, se divulgó la importancia de que las personas servidores públicas cumplan con la obligación de presentar su Declaración Patrimonial. A junio se emitieron 17 Comunicados Institucionales. Adicionalmente, a través de los Directores de División se ha insistido en la relevancia de cumplir con esta obligación. Se ha mantenido la difusión permanente del cumplimiento por los medios acostumbrados. Por otra parte, en el mismo periodo el Comité de Ética del INEEL, difundió a todo el personal a través de un comunicado institucional una infografía proporcionada por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con la obligación que tenemos las personas servidoras públicas (PSP) para presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses. Adicionalmente, por iniciativa propia, este Comité difundió a través de comunicado institucional la Ley General de Responsabilidades Administrativas haciendo énfasis sobre el artículo 32 relacionado con la obligación de las PSP para presentar las citadas declaraciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 2° Trimestre del 2022, se continuó la difusión a través de comunicados institucionales a toda la comunidad INEEL el material relativo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como: directrices, principios, así como el tipo de faltas entre otros. Se emitieron 14 Comunicados Institucionales
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Derivado de las gestiones realizadas por el Comité de Ética del INEEL con relación a la promoción de cursos en línea ofrecidos por el CONAPRED y el SICAVISP al personal del Instituto, entre otros, durante el segundo trimestre se obtuvieron un total de 39 constancias de cursos tomados por sus personas servidoras públicas, de las cuales dos constancias corresponden al del curso de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética del INEEL no recibió solicitudes de asesoría o consultas en el tema de conflicto de intereses. Sin embargo, recibió y brindó una asesoría en el tema de ética pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Comité de Ética del INEEL difundió a través de los tableros institucionales dos diseños propios: uno, en el que se informa al personal las características de conflictos de interés, la definición de actuación bajo conflicto de interés y los tipos de intereses susceptibles de configurar un conflicto de interés, en éste se hace referencia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 3, fracción VI y otro, en el que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difunde la definición de actuación bajo conflicto de interés. Además, a solicitud de la UEPPCI, se difundió de manera permanente a toda la comunidad INEEL a través de la intranet la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, misma que ayuda a identificar los diferentes tipos de intereses que existen, a dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de intereses y a gestionar los conflictos de interés de manera adecuada, ética y conforme a la ley.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de las Autoridades Investigadoras. Durante el 2er Trimestre del 2022, se recibieron y atendieron en tiempo y forma 2 requerimientos del área de Quejas del OIC.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por lo que se refiere al Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) no se ofertó algún curso en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas, por lo que no se reportan avances.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas, por lo que no se reportan avances.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo trimestre de 2022, se priorizó el gasto de proyectos productivos, además se aplicaron medidas de racionalización del gasto en actividades administrativas, sin embargo, hubo un aumento del gasto de $29.5 MdP respecto al erogado en 2021 del mismo periodo, derivado de la incorporación de áreas de servicio que se encontraban en áreas técnicas. Lo anterior, sin afectar las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Instituto aplicó las medidas de austeridad, durante el segundo trimestre de 2022 registrando un gasto acumulado por $1.2 MdP en las partidas de gasto del Art. 10 de la LFAR, cifra superior en $0.2 MdP al del 2021, debido a la reactivación de proyectos y al aumento de comisiones al disminuir las restricciones por trabajos en campo en 2022. Es importante mencionar que se priorizó el gasto de los proyectos productivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Centro de datos, con mejora de disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con 72% de avance y reducción en costos. Capacitación, con mejora en especialización de personal, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de desarrollo y soporte de aplicativos con 37% de avance y reducción en costos. Computo personal y Periféricos, con mejora en disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica y soporte, con 87% de avance y reducción en costos. Sistemas de Control de Gestión, con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en desarrollo e implementación, con 52% de avance y reducción de costos. Sistema de nómina, con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en cuanto a desarrollo, implementación y soporte, con 60% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Citas, telefónicamente y por correo electrónico con 82% de avance y en uso. Alta y Gestión de usuarios, en línea con 72% de avance y en uso. Línea de captura, en línea con 82% de avance y en uso. Recepción de documentos, por correo electrónico con 82% de avance y en uso. Encuesta de satisfacción, por correo electrónico y videoconferencia con 82% de avance y en uso. Parte II. No hay interoperabilidad con otras dependencias. Se utilizan WEB Services con las siguientes dependencias y entidades: SENER, SHCP, SFP, INAI. Se utiliza línea de captura para registro de usuarios. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios: a) Sistema integral de vacaciones; y b) Sistema de nómina.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022, se aplicaron medidas de austeridad a los Pp E016 y M001, priorizando el gasto en el desarrollo de proyectos productivos, mismos que permiten la generación de ingresos propios para el funcionamiento del Instituto, el Pp E016 tuvo un ejercido menor de $152.3 MdP respecto al programado del periodo integrado de un presupuesto (cifras en MdP): asignado en servicios personales $413.8; ejercido $255.9; menor ejercicio de $157.9; asignado en materiales: $23.5; ejercido $2.2; menor ejercido de $21.3; asignado en servicios: $56.4; ejercido $49.5; menor ejercicio de $6.9; asignado en otras erogaciones: $17.1; ejercido $0.0; menor ejercicio de $17.1, lo anterior debido a la baja contratación de proyectos así como a la aplicación de las medidas de austeridad en el Pp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre de 2022, el INEEL ejerció su gasto principalmente en el Programa Presupuestario (Pp) E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, este Pp contribuye con la Meta Nacional 3 Desarrollo Económico del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la política energética, en ciencia, tecnología, ingeniería y producción industrial; el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2019-2033; y el Plan de Negocios de CFE. Del ámbito interno se considera el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del INEEL (aprobado por la Junta Directiva del Instituto en su sesión ordinaria 25, del 01 de marzo de 2022), que contiene el marco estratégico con el que opera la institución: Misión, visión. Objetivos, estrategias y acciones, entre otros elementos. Por otra parte, el marco de trabajo para el registro de avance de la Matriz de Indicadores de Resultados MIR 2022, se realizará conforme a los Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el segundo trimestre de 2022 se aplicaron medidas de austeridad en la ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo del Pp E016, lo que impactó en un cumplimiento menor en la meta, es importante mencionar que, conforme al seguimiento de los programas presupuestarios el gasto del Pp "E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" representó el 87.2% del gasto corriente erogado en el segundo trimestre de 2022 que ascendió a $268.1 MdP, en tanto que el gasto del Pp "M001 Actividades de apoyo administrativo" soló representó el 11.3% del total del gasto corriente, lo anterior contribuyó a cumplir con las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el segundo trimestre no se identificaron riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre el Comité de Ética con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Diseño elaboró un diseño propio mediante el cual se dieron a conocer los canales para presentar peticiones, quejas y denuncias ante el Órgano Interno de Control, así como los medios de contacto de dicho Órgano. El citado material se difundió a toda la comunidad INEEL a través de un comunicado institucional, además se difundió de manera permanente durante el mes de junio en los diversos tableros institucionales distribuidos en diferentes edificios. Además, se difundió a través de un comunicado institucional el Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta del INEEL, así como una versión gráfica (tríptico) del documento en comento, mismos que contienen los contactos de las personas asesoras en temas de discriminación y personas consejeras en temas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como los medios para presentar una denuncia ante el Comité de Ética, tanto el Procedimiento como el tríptico se encuentran publicados de manera permanente en la Intranet del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	ADQUISICIONES Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo Del total de procedimientos de contrataciones públicas efectuadas ABR-JUN (38 contratos reportados en CompraNet). 10 por el Departamento de Adquisiciones y 28 por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica) se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 97.37%; Manera mixta: 2.63%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Registrar los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, así como generar y formalizar sus contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. (Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados) Se han registrado los datos relevantes de la totalidad de los contratos en el sistema CompraNet 100%, Respecto al porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados se informa que el 72 %. Mantener actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad y apegándose a los procesos el alta, modificación y baja de usuarios, conforme a la rotación del personal que integre la Unidad Compradora, así como mantenerlos acreditados. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K001 Departamento de Adquisiciones se encuentra actualizada. Mantener las Unidades Compradoras sin incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet. Al cierre del segundo trimestre 2022 no se tienen incidencias. Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales. El registro de carga inicial se efectuó el 31-01-2022. Acuses Mensuales del trimestre 2022 Abril:29-04-2022; Mayo:30-05-2022; Junio: 30-06-2022 OBRAS Procedimientos de contrataciones públicas efectuadas (0 contratos reportados en CompraNet) se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 0.00%, 0 contratos; Presencial: 0.00%, 0 contratos; Mixta 0.00 %, 0 contratos. Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados:0.00%. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K002 se encuentra actualizada. Al cierre del segundo trimestre 2022 no se tienen incidencias. El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2022. Asimismo, se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del segundo trimestre 2022: Abril:29-04-2022; Mayo:30-05-2022; Junio: 30-06-2022. Respecto a procedimientos de consolidación: Se está participando con la SHCP en la contratación consolidada de: Aseguramiento vehicular Aseguramiento de bienes patrimoniales y Servicio de suministro de combustible

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Oficialía Mayor de SHCP mediante oficio 700.2022.0009 informó que ya no llevarán a cabo la contratación consolidada del servicio de arrendamiento vehicular terrestre e instruyó a que llevemos a cabo la contratación del servicio de manera individual.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo 347 sesiones de videoconferencias entre unidades administrativas al interior del INEEL, con clientes y con personal de otras dependencias de la APF, evitando el gasto en viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética (CE) del INEEL difundió a toda su comunidad a través de comunicados institucionales, a) un material gráfico de diseño propio relacionado con las características que cumple una persona íntegra, b) el Código de Conducta de INEEL y c) reglas de integridad establecidas en el Código de Conducta. Así mismo, a través de los diferentes tableros institucionales difundió de manera permanente en este periodo tres materiales de diseño propio en el que se le informa al personal del Instituto: 1) que las personas servidoras públicas (PSP) debemos respetar el marco jurídico mexicano y en éste, se le invita a conocer el Código de Ética de la Administración Pública Federal (Código de Ética), 2) que los Derechos Humanos son el eje fundamental del servicio público (mismo que se difundió a través de un Aviso institucional en la Intranet) y 3) que las PSP debemos promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas, en éstos dos últimos se hace referencia a consultar el artículo 5 del Código de Ética. A solicitud de la UEPPCI, el CE difundió de manera permanente en la Intranet del INEEL, en su sitio gob.mx y en los tableros institucionales el Código de Ética en sus versiones amigable completa y simplificada. Además, difundió a través de comunicados institucionales, tableros, avisos y pop ups a toda la comunidad institucional los siguientes materiales solicitados por la UEPPCI: √ Una infografía relacionada con el principio de Honradez. √ Un cartel de sopa de letras para festejar el Día de la Niñez. √ Una infografía acerca de la estadística poblacional que representan las niñas, niños y adolescentes en México. √ Seis carteles con recomendaciones de películas y libros relacionados con los Principios de la Honradez, Eficiencia y el Valor del Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico. √ Tres infografías con los siguientes principios o valores: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez y Eficiencia los cuales se difundieron de forma permanente en el mes correspondiente a través de Pop ups. Además, se generaron tres diseños propios para promover entre el personal los siguientes principios o valores: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez y Eficiencia, mismos, que se publicaron de forma permanente en el mes correspondiente a través de la Intranet del INEEL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética (CE) del INEEL se mantuvo debidamente integrado, se llevaron a cabo: una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias, se cumplió de manera oportuna con todas las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 para este periodo, incorporando en tiempo al SSECCOE todas las evidencias requeridas. Se dio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención en tiempo y forma a todas las solicitudes de la UEPPCI. Las actividades que se llevaron a cabo en este periodo fueron las siguientes: √ Actualización del directorio de integrantes del CE en el SSECCOE. √ Promoción de cursos en línea en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, prevención de la discriminación y violencia contra las mujeres, obteniéndose 39 constancias. √ Difusión de los siguientes principios y valores: P. Honradez, P. Eficiencia, V. Entorno Cultural y Ecológico, así como materiales relativos a los temas de ética e integridad, prevención de conflictos de intereses, igualdad y no discriminación, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y el Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. √ Difusión de las versiones amigables (completa y simplificada) del Código de Ética de la Administración Pública Federal. √ Atención de las denuncias 007-2022 y 008-2022 (ésta última aún está pendiente la aprobación del Proyecto de Determinación). √ Campaña de difusión del Código de Conducta (reglas de integridad). √ Se dio atención a una consulta con relación al tema de Código de Conducta. √ Difusión del Prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista. √ Promoción de la cobertura y operación del Comité de Ética. √ Renovación Parcial del Comité de Ética (segundo ejercicio electivo). √ Actualización y aprobación del Código de Conducta del INEEL. √ Actualización y difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia. √ Actualización y difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. √ Plática del Lenguaje Incluyente y No Sexista en el ámbito laboral, impartida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre del 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones: INGRESO En el mes de diciembre de 2022, se emitió el Procedimiento P-RL-009 Selección de Personal Operativo de Confianza, el cual es de carácter Institucional y tiene el objetivo de establecer lineamientos para la selección de personal operativo de confianza que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales. Actualmente se encuentra en vigor CAPACITACION En el 2°. Trimestre del 2022 se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de la capacitación de personal del INEEL, esencialmente de manera virtual debido a la pandemia, en temas como son: Bienestar psicosocial en el ambiente laboral y nueva normalidad, Claves para la atención pública sin discriminación, Diversidad Sexual, inclusión y no discriminación, El ABC de la igualdad y la no discriminación, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Introducción a los Derechos Humanos, Las medidas para la igualdad en el marco de la Lay Federal para Prevenir y eliminar la discriminación, Inducción a la Administración de documentos y archivos obligados del Sistema Nacional de Transparencia, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Administración pública federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, entre otros. Dichos cursos fueron impartidos por diversas instituciones tales como: IMSS, INMUJERES, INAI, CONAPRED, entre otros. Durante este trimestre se capacitó a un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		total 64 de Servidores Públicos y se obtuvieron 97 constancias de capacitación de los diversos cursos tomados. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Mediante Oficio No. DAF/112/2022 de fecha 11 de mayo del 2022, se manifestó a la Directora General de Desarrollo Humano y SPC de la SFP la voluntad del INEEL para aplicar el método de evaluación del desempeño de los servidores de mando, propuesto por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP. Actualmente se encuentra en proceso de implementación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: En el Proceso sustantivo gestión de proyectos, existieron diversas acciones de mejora, entre las más destacadas se encuentran las siguientes: ° Revisión del Grupo Directivo ° Propuesta de modificaciones al procedimiento para la formalización y baja interna de los proyectos (P-COC-007) con las adecuaciones acordadas por el Grupo Directivo. ° Procedimiento P-COC-007 revisado y aprobado por el Grupo Directivo. ° Revisión y aprobación por el Grupo Directivo a la modificación de 3 formatos del P-COC-007 (registro de proyecto, hoja de revisión del anexo técnico e informe de proyecto concluido). ° Propuesta de modificaciones a la guía y al manual para la elaboración del presupuesto. ° Propuesta del procedimiento actualizado para el control de los registros (P-COC-012): ° Guía y manual para la elaboración del presupuesto modificado y aprobado por el GD. ***La evidencia e información a detalle de estas acciones forman parte del Tema RH.6. B) Por cuanto a las Normas Internas: La GAJ, llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF, sin que se hayan reformado los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de cada uno de los documentos. Se realizaron modificaciones de "fondo" a 3 de las normas internas administrativas, es decir: al Código de Conducta del INEEL, a las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza del INEEL y a las Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del INEEL; manteniéndose el número total de 24 Normas Internas registradas. Por cuanto al Código; se cambió el contenido de la carta compromiso atendiendo a la nueva ética pública y al valor de austeridad republicana, desaparecieron y se fusionaron algunas de las reglas de integridad, entre otras. Por cuanto a ambas Políticas, se incluyeron los modelos de las fianzas aprobados, que se publicaron el 15 de abril del año en curso, por la SHCP, en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: En el Proceso sustantivo gestión de proyectos, existieron diversas acciones de mejora, entre las más destacadas se encuentran las siguientes: ° Revisión del Grupo Directivo ° Propuesta de modificaciones al procedimiento para la formalización y baja interna de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proyectos (P-COC-007) con las adecuaciones acordadas por el Grupo Directivo. ° Procedimiento P-COC-007 revisado y aprobado por el Grupo Directivo. ° Revisión y aprobación por el Grupo Directivo a la modificación de 3 formatos del P-COC-007 (registro de proyecto, hoja de revisión del anexo técnico e informe de proyecto concluido). ° Propuesta de modificaciones a la guía y al manual para la elaboración del presupuesto. ° Propuesta del procedimiento actualizado para el control de los registros (P-COC-012): ° Guía y manual para la elaboración del presupuesto modificado y aprobado por el GD. ***La evidencia e información a detalle de estas acciones forman parte del Tema RH.6. B) Por cuanto a las Normas Internas: La GAJ, llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF, sin que se hayan reformado los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de cada uno de los documentos. Se realizaron modificaciones de "fondo" a 3 de las normas internas administrativas, es decir: al Código de Conducta del INEEL, a las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza del INEEL y a las Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del INEEL; manteniéndose el número total de 24 Normas Internas registradas. Por cuanto al Código; se cambió el contenido de la carta compromiso atendiendo a la nueva ética pública y al valor de austeridad republicana, desaparecieron y se fusionaron algunas de las reglas de integridad, entre otras. Por cuanto a ambas Políticas, se incluyeron los modelos de las fianzas aprobados, que se publicaron el 15 de abril del año en curso, por la SHCP, en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el segundo trimestre 2022 se realizaron acciones de actualización y mejora al Proceso Gestión de Proyectos, las cuales son las siguientes: 1.-PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS: ° La implementación del informe trimestral para los proyectos técnicos con diversos clientes y los financiados por fondos, permite un seguimiento técnico y financiero durante el desarrollo del proyecto; esto facilita identificar con oportunidad desviaciones técnicas y financieras que afecten los resultados comprometidos. ° Se ha revisado y verificado que este proceso está alineado con el documento normativo: Manual para la Gestión de Procesos ° La actualización y mejoras a la normativa que regula el proceso son: o Modificaciones diversas al formato Registro de Proyecto o Se establece el plazo para el cierre técnico y financiero de los proyectos o Se agregan los criterios para la evaluación de resultados económicos del proyecto o Se agregan criterios para proyectos del Subprograma 68 o Se establecen los criterios para proyectos en garantía o Se establecen los documentos indispensables para el cierre técnico y administrativo o Se incorporan criterios a proyectos con fondos o Se acuerda revisar y modificar la guía y el manual para la elaboración del presupuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Propuesta de documento modificado. Procedimiento para la formalización y baja interna de los proyectos (P-COC-007). ° Procedimiento P-COC-007 revisado y aprobado por el Grupo Directivo. ° Revisión y aprobación por el Grupo Directivo a la modificación de 3 formatos del P-COC-007 (registro de proyecto, hoja de revisión del anexo técnico e informe de proyecto concluido). ° Propuesta de modificaciones a la guía y al manual para la elaboración del presupuesto. ° Propuesta del procedimiento actualizado para el control de los registros (P-COC-012): - Omisión de la norma de calidad - Lineamientos para la integración del expediente - Omisión de procesos y subprocesos de la gestión del conocimiento - Mecanismos de evaluación de proyectos por parte del cliente - Unidades administrativas que intervienen en el expediente ° Guía y manual para la elaboración del presupuesto modificado y aprobado por el Grupo Directivo. 2.- PROCESO SUSTANTIVO GESTIÓN DE PROGRAMAS A partir de la descripción detallada de cada Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), se están revisando y actualizando las Líneas de Desarrollo Tecnológico de cada uno. 3.- PROCESO SUSTANTIVO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Se terminó de analizar las líneas estratégicas vigentes en la DSM y DEA, con la finalidad de identificar mejoras en los próximos trimestres al proceso de formación de especialistas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Conforme se ha informado, la modificación a la estructura orgánica del INEEL se lleva a cabo en dos etapas, (Conversión y Cancelación de plazas). La primera de ellas (Conversión de plazas) quedó concluida el pasado 10 de junio del presente año, con la emisión del Oficio conjunto No. SRCI/UPRH/0360/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0857/2022, signado por la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual informa de la aprobación y registro de las modificaciones efectuadas a la Estructura Orgánica del OIC en el INEEL. Para la segunda etapa (Cancelación de plazas), se gestiona el dictamen presupuestal que emite la SHCP y la autorización del escenario organizacional respectivo por parte de la SFP, con lo cual, una vez emitida su aprobación y registro, quedará debidamente alineado al Estatuto Orgánico y Manual de Organización, sancionados por la Junta Directiva. Para la realización de estas gestiones se cuenta con las Descripciones y Perfiles alineados a la nueva estructura orgánica del INEEL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Desde el pasado 17 y 23 de diciembre 2020 se dio cabal cumplimiento al envío de la información que ha sido requerida por parte de la SFP derivado del Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, a través de la Coordinadora Sectorial, en relación al Modelo de Análisis de Impacto de las Estructuras Orgánicas. Seguiremos atentos a los requerimientos y acciones mandatadas por parte de la SFP.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	En las sesiones ordinarias 21 y 22 del 2021, la Junta directiva autorizó su Estatuto Orgánico y la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	modificación del Manual de Organización, documentos que se encuentran pendientes de publicación, en virtud de que la gestión en curso ante la SFP para la aprobación y registro de la nueva estructura orgánica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del nuevo Estatuto Orgánico del INEEL y del Manual de Organización, mismos que quedaron debidamente alineados a la nueva Estructura Orgánica Básica aprobada por la JD, que fue elaborada con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Cabe señalar que la Estructura Orgánica se encuentra en proceso de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información se encuentra debidamente actualizada y completa en el SIPIFP. Únicamente se encuentra pendiente de actualizar el inmueble localizado en Juchitán de Zaragoza pues está presentando problemas en el Sistema correspondiente, ya se ha notificado al INDAABIN, sin embargo, sigue presentando el mismo problema. Se notificará nuevamente al INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 1.- Recopilación de información existente. Avance 100% 2.- Identificación de superficies de construcción por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 3.- Identificación de superficies destinadas a actividades administrativas por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 4.- Identificación de superficies ocupadas por laboratorios por edificio/nivel de acuerdo a planos. avance 100% 5.- Solicitud de confirmación de información a los gerentes. Avance 100% 6.- Revisión de la información recibida por parte de los gerentes. Avance 100% 7.- Identificación de variaciones o inconsistencias y realización de recorridos de validación por edificio. Avance 60% 8.-Elaboración de tablas con factores de aprovechamiento de espacios de acuerdo a lo estipulado por el INDAABIN. Avance 30%

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022 se difundió mediante correo electrónico los recursos con los que cuenta el ININ, con el objetivo de identificar las áreas susceptibles de mejora en el tema de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De abril a junio de 2022, se tomó en la segunda sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 17 de mayo de 2022, el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/17-MAY-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia aprueban el informe sobre el punto V. Desempeño Institucional, correspondiente al primer trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisa y se actualiza el avance trimestralmente con el fin de monitorear los riesgos de alto impacto, se cumplieron las acciones que mitigan y/o reducen los riesgos identificados en el ptar 2022 al segundo trimestre.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	se ejecuta y da seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos para reducir el impacto de los riesgos, en el trimestre 2 se encuentran los programas de trabajo que corresponden a las acciones de control con un avance del 50%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre 2-2022 Núm. De contratos registrados en bitácora: 212 Porcentaje respecto del total de contratos 100.00% Monto de los contratos en bitácora: $138,917,572.00 En el trimestre: Núm. De contratos registrados en bitácora: 80 Porcentaje respecto del total de contratos 100 % Monto de los contratos en bitácora: $18,548,495.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa Núm. De contratos registrados en bitácora: 70 Porcentaje 87.50% Monto de los contratos en bitácora: $4,754,234.00 Invitación a cuando menos tres personas Núm. De contratos registrados en bitácora: Cero Porcentaje 0.00% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Licitación Pública Nacional Núm. De contratos registrados en bitácora: 10 Porcentaje 12.50% Monto de los contratos en bitácora: $13,794,260.00 OBSERVACIONES: Se incluyen 1 excepción de licitación en términos del artículo 41 Fracc. XX

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		($4,336,203.000 y 9 ($9,458,057.00)contrataciones en términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que corresponden a los contratos con PEMEX y SEDENA. Licitación Pública Internacional Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 (cero) Porcentaje 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 ° Saldo al final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 292 Porcentaje respecto al total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $157,466,067.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022 mediante correos electrónicos se promovió el uso de la plataforma de SFP, ya que es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, configurado en tres conductas en las que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvió de recursos públicos. cuenta con los elementos de seguridad para garantizar en todo momento el anonimato de alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alentadoras.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó la difusión de material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante correos electrónicos a todo el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre de 2022 se llevó a cabo la difusión de la información correspondiente al interior del Instituto por "Medios impresos y digitales" en la forma y términos que se establecen en las referidas disposiciones emitidas por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre de 2022 se hizo la difusión con lo referente al Artículo 7, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo el mensaje "todas las personas publicas debemos presentar con veracidad nuestra declaración patrimonial, así como declaración fiscal".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Reporte de Capacitación en Materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses durante el segundo trimestre, mismo que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre Capacitacion_Conflicto_Intereses_ININ_T2. Evidencia de las constancias correspondientes a los participantes en los diferentes cursos reportados en el trimestre, mismas que han sido reportadas en el SSECCOE. RESUMEN: Durante el segundo trimestre del 2022, se dio seguimiento a las acciones de capacitación tomadas por el personal adscrito a la Dirección de Investigación Científica, misma que este año fue la designada para cumplir el objetivo de capacitación plasmado en el Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		intereses. También se realizó la difusión de la oferta de capacitación en dichos temas mediante correos electrónicos masivos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Reporte de registro de asesorías brindadas durante el segundo trimestre, que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre Reporte_Asesorias_y_Consultas_CI_ININ_T2 (Archivo adjunto) RESUMEN: Durante el segundo trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta, por lo que el compromiso se considera "Sin acciones a reportar".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Dicha actividad ha quedado reportada en el SSECCOE a través de la Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-2. RESUMEN: Con relación a este tema se ha dado oportuna difusión dentro del instituto, a los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses provistos por la Secretaria de la Función Pública a través de la Unidad durante el mes de junio.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el primer y segundo trimestre no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna información al respecto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el primer y segundo trimestre no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna denuncia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio de los recursos públicos federales en el ININ, se está realizando con apego a principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana. De acuerdo al oficio CGOVC-113-E-036-2021, de fecha 17 de diciembre de 2021 (recibido en el ININ el pasado 19 de enero de 2022), la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, emitió su opinión favorable a la estructura del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, solicitando las gestiones del ININ para registrar dicha estructura ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF. En el ejercicio 2022 las plazas de Directores de área pasaron a nivel M, en cumplimiento con Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En materia de otorgamiento de viáticos al extranjero, se están autorizando comisiones de trabajo por la SENER directamente. Las solicitudes de participación en eventos técnico científicos y estancias de investigación son autorizadas por el Comité de Capacitación, Adiestramiento y Especialización del ININ, el cual autoriza las comisiones de trabajo estrictamente indispensables para asistir a congresos y cursos de capacitación En materia de Recursos Humanos, no se han realizado en el periodo contrataciones de plazas presupuestarias de plazas eventuales y de honorarios con cargo al capítulo de servicios personales. Y en términos de los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo contrataciones consolidadas. Este Instituto durante el segundo trimestre continúo con la formalización de compras consolidadas a través de Contratos Marcos. ° Mediante oficio número 700.2022.0009 de la Oficialía Mayor, se informa a todos los Titulares de las Unidades de la Administración y Finanzas u Homologados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, que derivado del análisis efectuado en la investigación de mercado se desprende que el sector de arrendamiento de vehículos en México está siendo afectado por el incremento en el precio de los vehículos nuevos y una reducción en su disponibilidad; originadas, entre otros factores, por la escasez de insumos a nivel internacional. Se formaliza la contratación del Servicio de Jardinería mediante Contrato Marco, vigente al 31 de diciembre del 2022. Derivado del procedimiento de adjudicación no hubo propuestas para el servicio de fumigación. Se formaliza la contratación del Servicio de Limpieza mediante Contrato Marco, vigente al 31 de diciembre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones: En Materia de Recursos Humanos, durante el segundo trimestre de 2022 no se han efectuado erogaciones en el capítulo 1000 "servicios personales" por concepto de Honorarios y sueldo a personal eventual. Cabe mencionar que los recursos fiscales que recibe el Instituto a través de transferencias federales son para cubrir el 94% del gasto en servicios personales, el resto se cubre con ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios que presta el ININ. El pago de horas extras solo se está otorgando en áreas estrictamente indispensables y de prestación de servicios externos. Derivado de la reanudación de actividades institucionales, el gasto erogado ha sido principalmente para cubrir las necesidades de las áreas de producción de radiofármacos, servicios de irradiación gamma y otros servicios externos, así como para labores de investigación. Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 30 de junio de 2022 un ejercicio menor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de gasto de $3,007.87 miles de pesos que representan el 23.8%, en relación con lo programado al periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre 2022 se han llevado acciones necesarias para digitalizar servicios y tramites que hagan más eficientes los procesos, se incorporó el proceso esencial denominado "Servicio de Irradiación Gamma a cargo de la Gerencia de Ingeniería".
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para efecto de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, el OIC mediante los "Lineamientos generales para la formulación de los planes de trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las empresas productivas del Estado 2021" emprenderá actividades puntuales a través de la Línea de Acción 1.2.3: Trámites y servicios. Por lo que al primer trimestre de 2022 se está trabajando para los siguientes puntos: · Las acciones de mejora en los procesos y normas internas que soportan el Servicio de Irradiación Gamma que brinda la Entidad; · Otras acciones implementadas en el tema de Simplificación de trámites y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Monto de presupuesto asignado y partidas específicas Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 30 de junio de 2022 un presupuesto asignado de $12,632.54 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $9,624.67 miles de pesos que representan una variación menor de 23.81%. En relación a las acciones en materia de austeridad en el segundo trimestre del ejercicio 2022 fueron las siguientes: No se crearon plazas en el ININ durante el segundo trimestre de 2022. No se otorgaron incrementos a los servidores públicos del ININ en el segundo trimestre de 2022 El ININ no adquirió ni arrendó inmuebles durante el segundo trimestre de 2022. El ININ no llevó a cabo remodelación de oficinas durante el segundo trimestre de 2022. El ININ no adquirió vehículo alguno durante el segundo trimestre de 2022. En el segundo trimestre de 2022, el ININ mantuvo actualizada la información dentro del sistema CompraNet relacionada con los contratos que implican la erogación de recursos públicos. El ININ no ejerció gasto en comunicación social durante el segundo trimestre de 2022. Se participó en la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada relacionada con el Aseguramiento integral del parque vehicular del ININ ejercicio 2022. Con oficio 700.2022.0009, la Oficialía Mayor, hace referencia al proceso de contratación consolidada del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional para los ejercicios fiscales 2022-2024, comunica que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán realizar la contratación de su propio Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La contratación del Servicio de Jardinería, se realizó a través de un Contrato Marco. Se presentó información del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la segunda sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 17 de mayo de 2022 y se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo 5/17-MAY-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia aprueban los informes de los puntos: VI Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos; y VII. Informe del Órgano Interno de Control (OIC); correspondiente al primer trimestre de 2022. Se formaliza la contratación del Servicio de Jardinería mediante Contrato Marco, vigente al 31 de diciembre del 2022. Derivado del procedimiento de adjudicación no hubo propuestas para el servicio de fumigación. Se formaliza la contratación del Servicio de Limpieza mediante Contrato Marco, vigente al 31 de diciembre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022, los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2022. En el segundo trimestre se reportan 3 adecuaciones al presupuesto autorizado, no hay modificaciones a la estructura programática autorizada. Así mismo se habilitó el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PbR-PASH), donde se registró la Ficha de Indicador del Desempeño del Pp M001 Actividades de apoyo administrativo. La MIR 2022 del Pp E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica se encuentra actualizada al primer trimestre de 2022. Esta integra los cambios realizados para satisfacer las recomendaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño a la MIR 2020 relacionadas al Eje temático "Congruencia Pp-MIR", donde se llevó a cabo la eliminación de un indicador y la modificación de dos indicadores, lo cual mejoró el diseño de la MIR del Pp E-016.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó información del Programa Presupuestario E-016 en la segunda sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 17 de mayo de 2022 y se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/17-MAY-2022 Los integrantes del Comité de Vigilancia aprueban el informe sobre el punto V. Desempeño Institucional, correspondiente al primer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron nuevos riesgos adicionales a los establecidos en el ptar 2022 que obstaculicen el logro de las metas, los mecanismos de control se ejecutaron conforme al ptar 2022, se actualizaron los avances en el sistema sicoin de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre 2022 se promovió la participación ciudadana para que toda la comunidad del ININ tenga un mayor conocimiento y pueda involucrarse en el combate a la corrupción, esta difusión se hizo por medio de correo electrónico
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el primer y segundo trimestre se reportan un total de 13 procedimientos de licitación pública, que incluyen prorrogas de contratos. Durante el primer y segundo trimestre, no se formalizó ningún contrato mediante compranet. El programa anual del PAAASOP se publicó el 01 de enero del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer y segundo, no se realizaron actualizaciones al PAAAS. Durante el primer y segundo se iniciaron los trabajos para los procesos de contratación mediante consolidación de los siguientes servicios: ° Aseguramiento integral del parque vehicular 2023 ° Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Gerencia de Sistemas ha realizado esfuerzos para asimilar la plataforma de videoconferencias Big Blue Button, para ser usada como la herramienta de productividad en la realización de reuniones virtuales. Esto contribuye al ahorro por concepto de suscripciones y ancho de banda del servicio de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han atendido en tiempo y forma todas las campañas de difusión diseñadas por la Unidad, por medio del correo del Comité de Ética. Entre las acciones reportadas en el SSECCOE se encuentra la difusión de los valores de Cuidado del entorno cultural y ecológico, Honradez y Eficiencia en las versiones provistas por la Unidad (infografías, recomendaciones de películas y libros) así como los diseños propios, durante los meses de abril, mayo y junio respectivamente. Se realizó la difusión de la publicación del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal en su versión amigable así como los materiales sobre prevención de conflictos de interés diseñados por la Unidad en el mes de junio. Se difundieron los materiales provistos por la Unidad del PRONAPINNA y los Principios y valores del Servicio Público en el mes de abril.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, el Comité de Ética se encontró debidamente integrado. El Comité celebró una sesión ordinaria, se han realizado las acciones comprometidas en el PAT y se han incorporado oportunamente las evidencias de la actuación del Comité de Ética en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación: Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución. Se ha dado seguimiento a los diferentes cursos en línea comprometidos en el Programa Anual de Capacitación. Se dio apoyo en la logística de 18 cursos solicitados por las áreas técnicas del Instituto derivados de sus Programas Internos de Capacitación, en estos cursos se contó con la participación de 140 personas servidoras públicas, entregándose 135 constancias. Se coordinaron 6 eventos de capacitación transversal, en estos cursos se contó con la participación de 15 personas servidoras públicas, entregándose la misma cantidad de constancias DC3. ° Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación Durante el primer trimestre del actual ejercicio se dieron a conocer por parte de la Secretaría de la Función Pública los resultados de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2021 por lo que de acuerdo con el cronograma establecido se está en el proceso de elaboración del programa de difusión de los mismos. Para el segundo trimestre se realizó el registro de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional en el Sistema RHnet, así como el PTCCO 2022, conforme al calendario establecido por la propia Secretaria de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas internas se mantiene actualizado y registrado en el sistema informático SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realiza trimestralmente una revisión de las normas internas y los procesos sustantivos que se encuentran registrados en la normateca institucional así como en la plataforma de normas SANI, así como un ajuste anual de los inventarios de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	Los procesos esenciales de cada área se encuentran documentados a través de los procedimientos documentados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio DA-041/2022, se solicitó la intervención de la SENER para gestionar ante la SFP, la aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional, considerando los cambios de denominación de varios puestos adscritos al Órgano Interno de Control del ININ. Mediante oficio SRCI/UPRH/0337/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0809/2022, la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró las modificaciones a la estructura orgánica del OIC del ININ, con vigencia 2 de mayo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se revisa trimestralmente para mantenerlo actualizado y vigente conforme a la estructura orgánica, la última actualización corresponde a la revisión número 9, el cual ya se encuentra cargado en SANI., La Dirección de Administración del ININ enviará a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la manifestación de la actualización del citado manual.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto tiene los siguientes inmuebles: CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos, ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y terreno rustico Predio las Margaritas. De los cuales el CADER e ININ tienen dictamen valuatorio en términos del artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reforma del 31 de enero de 2018). Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del instituto se encuentran actualizados en el SIIFP con los siguientes registros inmobiliarios: RIF 15-09197-9 CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos y RIF 15-09196-0 ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Existe un terreno rural utilizado como cementerio radioactivo que no está valuado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no tiene ningún inmueble irregular jurídicamente, ni mucho menos inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sin información que reportar. Este Instituto no tiene inmuebles desocupados, ni inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cada año se elabora el programa anual de mantenimiento a edificios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De forma anual se integra y actualiza el listado de inmuebles y construcciones que los integran, a través de Cuenta Pública y se da a conocer en el Comité respetivo. También se garantiza el aseguramiento de los inmuebles. De los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ, dos de ellos cuentan con dictamen valuatorio. 1.- Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, Registro Federal Inmobiliario 15-09196-0 2.- Centro de almacenamiento de desechos radiactivos, Registro Federal Inmobiliario 15-09197-9 3.- Predio las Margaritas, Chihuahua. Sin dictamen valuatorio por ser un terrero rural destinado a resguardar desechos radiactivos.

RAMO 20 Bienestar

Secretaría de Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Bienestar: La Subsecretaría de Bienestar de la secretaría de Bienestar precisó que con relación a los mecanismos de Participación Ciudadana, se informa que los Documentos Normativos de Contraloría Social 2022 fueron aprobados por la Secretaría de la Función Pública el día 09 de junio del 2022 y se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-2022. Asimismo, se informa que la Secretaría de Bienestar lleva a cabo la difusión de la información relacionada con los Programas y la Controlaría Social a través del personal de Bienestar, medios de comunicación y de las siguientes plataformas: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-programa-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-2022?idiom=es; https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-2022?idiom=es; https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-del-programa-de-apoyo-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras?idiom=es Hasta el momento se encuentran activos: Adultos Mayores: 9,726; Personas con Discapacidad: 7,259 y Niñas, Niños y Adolescentes: 1,522. En cuanto a las Quejas y Denuncias de la población Derechohabiente y Beneficiaria, se colocaron Carteles "Combatamos la Corrupción" con los contactos de las instancias correspondientes y Buzones de Quejas y Denuncias en todas las mesas de pago, dispuestas en las sedes programadas para la entrega de pensiones y apoyos, las cuales son sistematizadas para su seguimiento. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INAES: Por lo que respecta al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, así como los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios, por lo que a partir de este periodo ya no se contará con acciones que reportar en este compromiso.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Bienestar: En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, asimismo tampoco hay acuerdos pendientes de atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INAES: Por lo que respecta al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) que se encontraban a cargo del INDESOL fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, así como los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios, por lo que a partir de este periodo ya no se contará con acciones que reportar en este compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Bienestar: En el segundo trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados durante el inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Bienestar: Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 1er trimestre: 11 Observaciones notificadas durante el 2o trimestre: 0 Observaciones atendidas durante el 2o trimestre:3 Total de observaciones al cierre del 2o trimestre: 10 Autoridad: ASF Observaciones pendientes al cierre del 1er trimestre: 167 Observaciones notificadas durante el 2o trimestre: 199 Observaciones atendidas durante el 2o trimestre: 19 Total de observaciones al cierre del 2o trimestre: 181
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Bienestar: La Secretaría de Bienestar informa que debido a que las contraseñas del operador de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones fueron proporcionadas a esta Dirección con fecha posterior al trimestre que se reporta, no se realizó ningún registro. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INAES: Con base en los Lineamientos por los que se establecen las Disposiciones Administrativas de Carácter General para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, artículo 15, Fracción I, la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social no registró ningún contrato en el Sistema BESA, lo anterior, dado que no se celebraron contrataciones con vigencia a partir del primero de abril al 30 de junio de dos mil veintidós, y cuyo monto fuera igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Bienestar: De las campañas diseñadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar para promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Externos e Internos de la Corrupción, se han difundido: Qué es la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Externos e Internos de la Corrupción, y Objetivo del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Tipos de conductas que se pueden denunciar en la Plataforma. Función del OIC de acuerdo con el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. La Unidad de Ética solicitó apoyo para promover el curso de: Capacitación Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Bienestar: Durante el segundo trimestre del presente año, no se reportaron actividades de la Secretaría de Bienestar para el Cuarto Plan de Acción en el Marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, debido a que no se llevaron a cabo reuniones convocadas por la Secretaría de la Función Pública. Aunado a lo anterior, el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil decidió unilateralmente no continuar participando en el compromiso, lo cual ha dificultado la operación del grupo de trabajo. Desde entonces, tras una exhaustiva búsqueda en el sistema de gestión, no se tiene registro de que se haya convocado a esta Secretaría a participar en alguna sesión, ni se ha requerido información adicional. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INAES: Por lo que respecta al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) que se encontraban a cargo del INDESOL fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, así como los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios, por lo que a partir de este periodo ya no se contará con acciones que reportar en este compromiso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Bienestar: Durante el segundo trimestre de 2022, se continuó promoviendo de manera quincenal la capacitación que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), misma que se impartirá en las modalidades presencial y a distancia con apoyo de los enlaces de transparencia. Para ello, se proporciona el calendario, los nombres de los cursos, claves, fechas, cada servidor público se inscribe, previa apertura de su cuenta, al curso deseado a través del sistema SACP. Asimismo, se utilizan los sistemas HCOM, PNT del INAI, SACG y correo electrónico institucional,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el envío de los requerimientos de información de solicitudes de información, recursos de revisión, cumplimientos, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, oficios a las unidades administrativas a través del SACG o correos electrónicos, al igual que el envío de respuestas. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INAES: Se realizaron las gestiones necesarias para dar continuidad a las actividades propias establecidas en el artículo 28 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar: Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Enlace de Transparencia de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social. Llevar a cabo las acciones establecidas por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar. Coordinar las gestiones en materia de Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos Personales; así como la Gestión de Archivos. Implementar las medidas administrativas, técnicas y operativas para garantizar el tratamiento de datos personales de acuerdo a las disposiciones jurídicas en materia de datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Bienestar: Durante el trimestre que se reporta El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar promovió para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre las faltas administrativas y sus sanciones el: Tipos de falta administrativas en las que pueden incurrir las personas servidoras públicas. Faltas Administrativas No Graves.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Bienestar: Continuó con la campaña de banners informativos vía correo electrónico: "Regulariza tus Declaraciones Patrimoniales ¡Evita sanciones! 1-6", los días 1°, 4 y 5 de abril de 2022. Se inició la campaña de banners informativos vía correo electrónico sobre los siguientes temas: "Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. 1-8" los días 25, 26, 27, 28 y 29 de abril; así como el 2, 4, 6, 9, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 30 y 31 de mayo de 2022. "El OIC dará asesorías para la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación 2022 en el mes de mayo" los días 6, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30 mayo de 2022. "Oficio Circular 001 de la Unidad de Administración y Finanzas en relación a la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses 2022" el día 10 mayo de 2022. "La SFP informa sobre las opciones para apoyarte en el llenado de la Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación 2022" los días 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 mayo de 2022. Finalmente, se realizó la campaña de banners informativos vía intranet: "Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación 2022 en el mes de mayo" los días 26 y 28 de abril; así como el 2, 17 y 23 de mayo de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Bienestar: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar como parte de las campañas diseñadas para dar a conocer a las personas servidoras públicas las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en este trimestre difundió: Las conductas contrarias a la ética tanto de personas servidoras públicas como de personas externas relacionadas con dependencias e instituciones de gobierno, pueden sancionarse.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Bienestar: En el segundo trimestre del año se difundieron campañas de capacitación sobre conflictos de interés, curso en el que acreditaron un total de 4 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Bienestar: Durante el segundo trimestre de 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar no recibió ninguna solicitud de asesoría o consultas sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Bienestar: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar diseñó campañas para concientizar a las personas servidoras públicas sobre: Qué es un conflicto de interés. En qué momento una personas servidora pública incurre en un conflicto de interés. Por lo que respecta a las campañas remitidas por la Unidad de Ética, se difundió a través de comunicación interna las siguientes: Guía para la identificación y Gestión de los Conflictos de Interés. SFP Conflictos de Interés. SFP ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Bienestar: 1. Número de requerimientos recibidos: 26 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 25 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Bienestar: Sin asuntos que reportar sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Bienestar: En la Secretaría de Bienestar y en la Dirección general de Bienestar y Cohesión Social antes INAES no cuentan con infracciones por hechos u omisiones constitutivas de infracción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Bienestar: Durante el presente ejercicio fiscal no se han celebrado contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios; no se han ejercido recursos por concepto de pasajes ni viático se han usado plataformas electrónicas para realizar reuniones virtuales. Estas acciones representan un ahorro aproximado de $ 151,029.00. En los meses de abril, mayo y junio al quedar vacantes 11 plazas, teniendo los siguientes ahorros mensuales aproximados de $187,909.50, $107,468.7 y $92,299.00. Asimismo, no se han ejercido los recursos de 7 partidas con un ahorro aproximado de $179,432.00. En materia de infraestructura tecnológica hasta el momento han instalado 124 software ofimático LibreOffice (código libre accesible). Derivado de los recursos asignados por concepto del gasto de operación de los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural y Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, su operación se lleva en apego a los principios de racionalidad del gasto, de acuerdo a Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 1 y 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; numerales 2.1, 2.2, 3.10.1 y 5 del acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2022, numerales 2.1, 2.2 y 10, del acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras y numerales 2.1, 2.2 y 5 del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural. Dirección Genera para el Bienestar y la Cohesión Social antes INAES: Se continuó con la consolidación para los servicios de suministro de combustible para vehículos y para la adquisición del aseguramiento vehicular y patrimonial. Derivado del Decreto que modifica las atribuciones del Instituto y lo convierte en una Dirección General que forma parte de la Secretaría de Bienestar, se realizaron los cambios a los convenios modificatorios de los servicios más primordiales para no detener la operación como son: telefonía convencional, internet, telecomunicaciones, fotocopiado .Del capítulo 300, se sigue proporcionando la continuidad a los servicios básicos como; agua, electricidad, mantenimiento vehicular y pago de tenencias.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Bienestar: La Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural indicó que se incrementó el uso de las aplicaciones digitales y medios electrónicos para realizar reuniones de trabajo y capacitaciones en los diferentes territorios del Programa, tanto internas como con otras Instituciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Subsecretaría de Bienestar informó que en cumplimiento al Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa justificación. En coordinación con la SHCP, se verifica que el presupuesto asignado a los conceptos de gasto referidos en el párrafo que antecede, se ajusten a la disposición establecida en el artículo antes referido, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora a través de adecuaciones presupuestarias. La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social precisó que con el regreso del personal del Instituto a las instalaciones después del cambio del semáforo epidemiológico continua con el suministro de los servicios básicos necesarios para la operación sustantiva. Así mismo los recursos que se han ahorrado en el ejercicio del gasto están orientados a cumplir con los servicios básicos y mantenimientos necesarios para su óptima operación en el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Bienestar: Actualmente no se cuenta con un Servicio Administrado de Centro de Datos, actualmente se encuentra en trámite el proceso de documentación y autorización para su adjudicación en el ejercicio 2022. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INAES: A partir del 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, en el cual en el Transitorio Segundo, se abroga el Acuerdo mediante el cual se regula la organización y funcionamiento interno del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado Instituto Nacional de Desarrollo Social, publicado el 26 de julio de 2005 en el DOF. Así también, que, al término del primer trimestre, se celebraron los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios, los cuales tienen por objeto la transferencia de recursos con origen del Ramo 20 Bienestar con destino al Ramo 04 Gobernación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Bienestar: Respecto de la digitalización de los trámites y servicios relacionados con la ciudadanía, ésta se hará conforme a los compromisos que institucionalmente se establezcan en los Programas de Mejora Regulatoria de esta Secretaría de Bienestar, el cual de conformidad con el artículo 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria es la herramienta que tiene por objeto mejorar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios, lo anterior de conformidad con los lineamientos para establecer los calendarios, mecanismos, formularios e indicadores para la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria que emita la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Por lo que se refiere a la digitalización de procesos, en el presente ejercicio fiscal se están implementando las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", actualmente, se encuentra en desarrollo la identificación de los procesos de esta Secretaría, ello, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2021. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INAES: A partir del 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, en el cual en el Transitorio Segundo, se abroga el Acuerdo mediante el cual se regula la organización y funcionamiento interno del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado Instituto Nacional de Desarrollo Social, publicado el 26 de julio de 2005 en el DOF. Así también, que, al término del primer trimestre, se celebraron los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios, los cuales tienen por objeto la transferencia de recursos con origen del Ramo 20 Bienestar con destino al Ramo 04 Gobernación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Bienestar: En la Segunda Sesión del COCODI del 2022 celebrada en el segundo trimestre del año, la Dirección General de Recursos Materiales informó que el monto total ejercido en las partidas 26103 (Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos), 31101 (servicio de energía eléctrica), 31301 (servicio de agua potable) y 37504 (viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales) fue con base en lo previsto en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. La Dirección General de Programación y Presupuesto, por su parte informó que en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se verifica que el presupuesto asignado a diversos conceptos de gasto se ajuste a los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios de uso generalizado de los entes públicos de manera consolidada, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora, a través de adecuaciones presupuestarias. Se reportó una variación del 32% en el ejercicio del presupuesto, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2021. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: Se realizaron las siguientes acciones como parte de las medidas de austeridad: Se continúa promoviendo el uso del correo electrónico como mecanismo de comunicación y la transferencia de información en medios magnéticos, disminuyendo el uso de papelería para copias, impresiones, así como insumos informáticos. No se tuvieron contrataciones ni erogaciones en el segundo trimestre 2022 por concepto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Materiales y útiles de impresión y reproducción, por Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, al establecer rutas planeadas con una logística que permite atender de manera simultánea las necesidades de las diversas áreas de la Dirección, así como en el rubro de Estudios e Investigaciones, viáticos, viajes al extranjero y gastos de alimentación de mandos. Adicional ya se cuenta operando el contrato consolidado con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público asignando al proveedor PEMEX Transformación Industrial, para el suministro de combustibles para el ejercicio 2022. La Dirección General, no requiere de la contratación de arrendamiento de vehículos, porque cuenta con vehículos propios y la Secretaría de Bienestar asigno dos automóviles para el programa de sembrando vida. Dentro de los Monto de presupuesto asignado y partidas específicas, en la partida del capítulo 2000, el presupuesto original fue de $ 622,135.00; del capítulo 3000 el presupuesto original fue de $ 36,995,902.00. de dichos recursos se ejercieron en el trimestre que se reporta en el capítulo 2000 $ 900.00 y en el capítulo 3000 un monto de $ 7,861,393.59.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Bienestar: Se comunicó a las Unidades Responsables que, partir del 01 al 12 de julio de 2022, estará abierto el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PbR-PASH) con el fin de poder cumplir con lo siguiente: Reportar los Avances de sus Metas Programadas de la Matriz de Indicadores (MIR) y Ficha del Indicador del Desempeño (FID) de acuerdo a la frecuencia mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral y semestral. correspondientes al Segundo Trimestre de 2022. Reportar en Otras Metas el Informe de Avance de Gestión Financiera de enero-junio de 2022. Se solicitó que los programas tengan el Visto Bueno de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo (DGMED), para que posteriormente las Unidades Responsables de los Pp validen sus indicadores a fin de informarlos a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP), con el fin de continuar con la Validación, no hay prórroga de tiempo. La Dirección General de Programación y Presupuesto deberá validar y enviar a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), los avances que reporten los Programas del 12 al 20 de julio de 2022. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INAES: El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) que se encontraban a cargo del INDESOL fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, así como los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios, por lo que a partir de este periodo ya no se contará con acciones que reportar en este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Bienestar: La Dirección General de Programación y Presupuesto, reportó en la Segunda Sesión Ordinaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de COCODI 2022, celebrada en el segundo trimestre del año, que con la generación diaria de reportes sobre el estado del ejercicio, realiza el análisis correspondiente para identificar la posible generación de subejercicios y en su caso, tomar las medidas correspondientes para abatir, en la medida de lo posible a través de adecuaciones presupuestarias compensadas de calendario. Se reportó un avance en el ejercicio presupuestal de los principales programas presupuestarios, de acuerdo a lo siguiente: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 99.1%, Sembrando Vida 88.1%, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente 87.1%, Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural 86.6% y Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras 97.0%. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INAES: El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) que se encontraban a cargo del INDESOL fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, así como los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios, por lo que a partir de este periodo ya no se contará con acciones que reportar en este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Bienestar: En el segundo trimestre del año no fueron identificados riesgos de corrupción en la Secretaría de Bienestar.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Bienestar: Contraloría Social: Durante el periodo que se informa, las reglas de operación que rigen los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar para el ejercicio 2022, fueron debidamente publicadas en el DOF, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. Programa de Blindaje para el Proceso de Revocación de Mandato, realizado en todo el país el 10 de abril del 2022 y de Elecciones Locales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas del 5 de junio del 2022, se implementó la estrategia de Blindaje, con el fin de evitar que los recursos públicos fueran utilizados con fines políticos, para lo cual fue el resguardo de los inmuebles y vehículos con los que cuenta cada Delegación de Programas para el Desarrollo, incluidos aquellos de los programas de desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar, así como, los de órganos administrativos desconcentrados y entidades sectorizadas ubicados en las Entidades Federativas, 48 horas previas y durante la jornada. Se realizaron los trabajos siguientes: se adquirieron 5775 sellos para el resguardo de vehículos e inmuebles, se elaboró la Guía para el Resguardo de Inmuebles y Vehículos para el Grupo de Trabajo de Enlaces misma que fue remitida a titulares y/o Encargados de Despacho de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		órganos públicos desconcentrados y entidades sectorizadas y de Delegaciones, se designaron enlaces por cada Delegación, se llevaron dos reuniones de trabajo para capacitar al personal de la unidad administrativa y dos capacitación dirigida al personal de las Delegaciones una sobre la relacionadas con la implementación de las acciones establecidas en la Guía para el Resguardo de Inmuebles y Vehículos y la otra sobre Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidad Administrativas, impartido por la FEDE . Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INAES: El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) que se encontraban a cargo del INDESOL fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, así como los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios, por lo que a partir de este periodo ya no se contará con acciones que reportar en este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Bienestar: La Secretaría de Bienestar y la Dirección General de Bienestar y Cohesión Social antes INAES reportan: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: Se realizaron en el Segundo Trimestre un total de contrataciones de las cuales 26 fueron electrónicas, dando un resultado en porcentaje de 100% (electrónicas) con relación a lo contratado (26). Porcentaje de registro de datos relevantes de los contratos en CompraNet: 100% Porcentaje de instrumentos formalizados electrónicamente a través del MFIJ: 0% Se actualizó a los usuarios en el sistema CompraNet acreditados (1 |administrador). Incidencias CompraNet: 36 Atendidas : 6 Pendientes: 30 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Bienestar: No se reportan actualizaciones del PAAASS. Dirección General de Bienestar y Cohesión Social antes INAES: No se reportan actualizaciones del PAAASS, derivado de la abrogación del Instituto y no tener asignado un presupuesto propio ya que al crearse la nueva Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social dependerá directamente de la Secretaría de Bienestar. Se firmó 1 contrato consolidado con la SHCP, 3 contrataciones por articulo 41 frac. V. Se firmará 1 contrato por asignación directa para la Auditoria Externa por el ejercicio 2021. Se firmaron 10 contratos-pedido por adjudicación directa en base al artículo 42 primer párrafo. Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. La Dirección General participó en las reuniones de trabajo con la Secretaría de Bienestar y los Órganos Desconcentrados implicados en la consolidación, de las cuales se pueden bajar del sistema Compra net, las minutas de trabajo y actas de las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Bienestar: Se utilizan licencias de Zoom Pro, Google Meet, Jitsi Meet para el uso de videoconferencias, llevándose a cabo 106 reuniones virtuales, 69 videoconferencias por Streaming, CISCO Meeting: 16, con la Plataforma de Zoom: 53, 23 videoconferencias. Respecto a las cuentas de acceso remoto por VPN (red privada virtual), se solicitaron 6 nuevas cuentas de usuario en los periodos de abril, mayo y junio, teniendo actualmente un total de 246 cuentas al momento operando en la Secretaría de Bienestar. En atención a las medidas extraordinarias decretadas por el Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) la DGPP, gestionó la creación de correos electrónicos, para continuar con la atención del envío y recepción de documentación: oficialiapartes.dgpp@bienestar.gob.mx y pagos@bienestar.gob.mx; además de realizar 10 reuniones virtuales con las Unidades Responsables, Órganos Desconcentrados y la SHCP, con la finalidad de continuar con la operación del área. La Dirección General de Recursos Materiales ha llevado a cabo reuniones de trabajo vía remota en la revisión y análisis de los procedimientos de contratación. La Dirección de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos, da seguimiento y atención por medio de correos electrónicos a la solicitud de información de las quejas, los recordatorios, las ampliaciones, las conclusiones de los expedientes y se da seguimiento a cada una de las quejas de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar diseñó campañas de sensibilización sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública al dar a conocer el: El objetivo de la Nueva Ética Pública promovida por el Gobierno Federal. Promover el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta como parte de la Nueva Ética Pública. Se realizaron gestiones para promover el curso de capacitación coordinando por la Unidad de Ética denominado Curso Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: Si el organismo si cuenta con un Comité de Ética: a) La Secretaría de Bienestar cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado. b) Cuántas sesiones realizó en el periodo reportado: 1 Sesión Ordinaria. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: sí se han realizado las actividades comprometidas en el PAT. d) Si oportunamente , o no, incorporó en el SSECCOE las evidencias de su actuación: Sí.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Bienestar: ° No se tienen concursos a reportar, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles de Dirección de Área a Dirección General.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° No se tienen a reportar convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. ° No se tienen a reportar convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. ° Al segundo trimestre se presenta un porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC), del 30% considerando el PAC total reportado por la Institución. ° En relación al porcentaje de cumplimiento de la certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia, no se tiene a reportar procesos en este periodo, debido a que se está gestionando el proceso a través de las acciones de capacitación por parte de la SFP y el CLAD, así mismo se está a la espera del calendario de actividades relacionadas con los cursos de certificación para el personal de la Dependencia. ° Se tiene el avance del 95% de evaluación del desempeño a servidores públicos, se evaluaron a 417 personas servidoras públicas y por lo que respecta al establecimiento de metas se tiene un avance del 92.5% de un universo de 443 personas servidoras públicas. ° Se tiene un avance del 68% de alineaciones correspondiente al ejercicio 2022 y se está realizando el análisis de casos de ejercicios anteriores para la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera, en el sistema RH Net, ante la UPRHAPF de los cuales se envió la solicitud para la regularización de 120 registros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Bienestar: Número de normas registradas en el SANI: 82 Número de normas creadas: 6 Manual de Procedimientos de la Unidad de Administración y Finanzas. Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Organización, Formación e Inclusión Productiva. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo. Manual de Procedimientos Dirección General de Instrumentación de Programas de Agroforestería. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural. Número de normas con modificación de fondo: 3 ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2022. Esquema de Contraloría Social del Programa Sembrando Vida 2022. Guía Operativa de Contraloría social del Programa Sembrando Vida 2022. Número de normas eliminadas: 2 Acuerdo por el que se delegan en el servidor público de la Secretaría de Bienestar las facultades que se indican. Manual de Organización y de Procedimientos del Órgano Interno de Control. Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de Bienestar 2022", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 18 procesos identificados en el periodo en comento. De conformidad con las acciones establecidas para el compromiso "Recursos Humanos 4" se estableció contacto con el OIC para obtener la herramienta "Registro de Procesos Esenciales de la APF".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Bienestar: Número de normas creadas: 6 Manual de Procedimientos de la Unidad de Administración y Finanzas. Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Organización, Formación e Inclusión Productiva. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo. Manual de Procedimientos Dirección General de Instrumentación de Programas de Agroforestería. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural. Número de normas con modificación de fondo validadas por el OIC: 3 ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2022. Esquema de Contraloría Social del Programa Sembrando Vida 2022. Guía Operativa de Contraloría social del Programa Sembrando Vida 2022. Número de normas eliminadas: 2 Acuerdo por el que se delegan en el servidor público de la Secretaría de Bienestar las facultades que se indican. Manual de Organización y de Procedimientos del Órgano Interno de Control. Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 18 procesos identificados en el periodo en comento."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DP: Durante el segundo trimestre del anuario se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 18 procesos identificados en el periodo en comento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Bienestar: Con la finalidad de dar seguimiento a las actividades realizadas durante el trimestre anterior, para llevar a cabo la transferencia de plazas del extinto Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de esta Secretaría, se detalla lo siguiente: Con fecha 17 de febrero de 2022 mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0249/2022, recibido en ésta Dirección General el 29 de junio de 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) notifica el alta de la Unidad Responsable 117.- Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social en el sistema RHnet. Con fecha 25 de mayo de 2022 se registró en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la solicitud de transferencia de 34 plazas operativas de base y confianza, con número de folio MOV-2022-20-D00-15, quedando en estatus de autorizado el día 31 de mayo de 2022. Con fecha 26 de mayo de 2022 se registró en el SCPSP de la SHCP la solicitud de transferencia de 91 plazas de mandos medios y enlace con número de folio MOV-2022-20-D00-16, quedando dictaminada en estatus de Dictaminador SFP el día 31 de mayo de 2022. Con fecha 08 de junio de 2022, mediante oficio UAF/DGPEO/414/0366/2022 se solicitó a la SFP la aprobación y registro del escenario organizacional denominado "02_TRANSF_D002206031924" el cual incluyó 417 movimientos organizacionales relacionados con los 91 puestos de mando y enlace que se transfirieron del extinto INDESOL a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, con vigencia 10 de mayo de 2022. Quedando aprobado y registrado el 14 de junio de 2022, mediante oficio números SRCI/UPRH/0380/2022, SRCI/UPRH/DGOR/0894/2022. Con fecha 16 de junio de 2022, mediante oficio UAF/DGPEO/414/0389/2022 se solicitó a la SFP la aprobación y registro del escenario organizacional denominado "03_TRANSF_OP_D002206161255", el cual incluyó 102 movimientos organizacionales relacionados con los 34 puestos operativos de base y confianza que se transfirieron del extinto INDESOL a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, con vigencia 11 de mayo de 2022. Sin que al cierre del presente trimestre se tenga respuesta a dicha solicitud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Bienestar: Se ha dado continuidad a la coordinación de actividades de integración para la actualización del Manual de Organización General, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021. Se solicitó a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia dictamen jurídico del anteproyecto de MOG en cumplimiento con el artículo 14, fracción IV del RISEBIEN, mismo que fue remitido mediante oficio 500/UAGCT/0311/2022 de fecha 12 de mayo de 2022. Asimismo, se solicitó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria dictamen de exención del anteproyecto de MOG conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley General de Mejora Regulatoria, el cual fue recibido mediante oficio CONAMER/22/24/83 de fecha 30 de mayo de 2022. La Titular de la Secretaría expidió mediante oficio BIE/100/0692/2022 de fecha 31 de mayo de 2022 el Manual de Organización General y ordenó su publicación en el Diario Oficial de Federación con base en el artículo 5, fracción XI del RISEBIEN. Para ello, se solicitó a la Unidad del Abogado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		General y Comisionado para la Transparencia coordinar el proceso para la publicación, en el Diario Oficial de la Federación conforme a lo dispuesto en el artículo 14, fracción XXVI del RISEBIEN a través del oficio UAF/DGPEO/414/0375/2022 de fecha 14 de junio de 2022. Finalmente, la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia solicitó mediante oficio UAGCT/500/508/2022 de fecha 28 de junio la publicación del "Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar" en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Bienestar: En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada en el segundo trimestre del año, la Dirección de Estructuras reportó que se aprobaron y registraron 2 escenarios organizacionales con fecha 13 de enero de 2022, con vigencia 2 y 20 de diciembre de 2021; se actualizó la estructura orgánica básica de la Secretaría en un 70% con respecto al Reglamento Interior vigente. Se ingresó la solicitud MOV-2022-20-112-3 a la SHCP, con fecha 28 de marzo de 2022, para la creación de 2 Direcciones Generales en la Unidad de Coordinación de Delegaciones. Se solicitó el alta de la Unidad Responsable 117.- Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social en los sistemas informáticos de las Dependencias Globalizadoras. Con fecha 17 de marzo de 2022, se solicitó el alta de códigos de puestos de la plantilla del INDESOL, de la UR 117 ante la SHCP, misma que fue autorizada con fecha 3 de marzo de 2022. No se propusieron acuerdos relacionados con estructuras organizacionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienestar: De los 65 inmuebles propiedad del Gobierno Federal administrados por la Secretaría de Bienestar, se trabajó en la corrección y/o actualización de datos de identificación para poder actualizar los dictámenes paramétricos electrónicos, que el INDAABIN realiza de gabinete. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: Cuenta con dos inmuebles, los cuales no cuentan con dictamen valuatorio actualizado, toda vez que pertenecen a la Secretaría de Bienestar, por lo que se encuentran en proceso el contacto para para iniciar los trámites ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienestar: El responsable inmobiliario de la Secretaría de Bienestar, verificó la existencia de planos topográficos o croquis de los 65 inmuebles federales administrados por esta Secretaría. Se verificó y actualizó la existencia de los folios reales, títulos de propiedad, así como cédulas de Registro Federal Inmobiliario (RFI), de los 65 inmuebles que usa la Secretaría de Bienestar. Lo anterior, con el objeto de mantener actualizada la información y documentación contenida en el SISTEMA DE Información Inmobiliaria Federal, respecto de los 65 inmuebles de propiedad federal a cargo de la Secretaría de Bienestar. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: Coordina dos inmuebles, de los dos se están iniciando las acciones de obtención de documentación o actualización de información en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienestar: Los 65 inmuebles de propiedad federal que son administrados por la Secretaría de Bienestar, cuentan con Folio real, registro federal inmobiliario (RFI), plano o croquis, memoria fotográfica y, en su caso, título de propiedad u otro instrumento con el que se acredite la legal posesión u ocupación, existiendo 2 inmuebles ocupados de manera irregular por particulares, continuando con las acciones que coadyuven a la Unidad del Abogado General de esta Secretaría, así como a las Delegaciones correspondientes para la pronta recuperación, judicial o administrativa de los inmuebles. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: Cuenta con dos inmuebles: ambos con folio real y título de propiedad, por lo cual no es necesario llevar a cabo regularización jurídica, actualmente se están realizando las gestiones a través de la Secretaría de Bienestar para su registro en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienestar: Se recaba información de forma continua para verificar el uso y grado de aprovechamiento de los inmuebles de propiedad federal en donde tiene ocupación o son destinados a la Secretaría de Bienestar y con ello determinar la factibilidad de poner a disposición del INDAABIN los inmuebles o espacios de estos, que resultes ociosos. Se trabaja en la instrumentación de actas-entrega de espacios, en diversos inmuebles destinados a la Secretaría de Bienestar para uso del Banco de Bienestar y las Universidades "Benito Juárez". Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: Oficinas ubicadas en 2ª Cerrada de Belisario Domínguez, 40, Colonia Del Carmen Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México; y en Cerro del Sombrero número 106, esquina Av. Taxqueña, Alcaldía Coyoacán, no cuentan con información actualizada, por lo que se están realizando gestiones ante la Secretaría de Bienestar para su actualización.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Bienestar: A la fecha no hay necesidad de solicitar nuevas claves, cuando existan nuevos bienes que no tengan clave se solicitará al Instituto conforme lo previsto en la Norma. La Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Bienestar, envía el Informe Trimestral de bajas de bienes muebles de esta Secretaría, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022, mismo que considera los procesos ejecutados por la Secretaría, Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas y Órganos Administrativos Desconcentrados. Dirigido a la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dando cumplimiento a la Normatividad Vigente en la Materia. Dirección para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: No tiene cambios y actualizaciones que reportar al Catálogo de Bienes Muebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienestar: Se actualizó la base de datos de los inmuebles ocupados bajo la figura jurídica de arrendamiento, priorizando solicitudes de búsqueda de inmuebles de propiedad federal. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: No tiene inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DGRM: Se actualiza la normatividad aplicable a los inmuebles de propiedad federal administrados por la Secretaría de Bienestar, verificándose la correcta aplicación normativa y de criterios emitidos por el INDAABIN, no solo para los inmuebles que cuentan con título de propiedad a favor del Gobierno Federal y destinados a esta Dependencia, sino también a aquellos sobre los cuales se han creado derechos con miras a adquirirlos en propiedad, como es el caso de las declaratorias de sujeción a régimen de dominio público, decretos expropiatorios, etc. Se actualiza el marco normativo para su correcta aplicación respecto de los inmuebles federales destinados a la Secretaría de Bienestar, así como la normativa interna aplicable a los espacios ocupados por esta Dependencia y sus Delegaciones en los inmuebles federales compartidos (IFC). Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: Lleva a cabo acciones de conservación y mantenimiento de los dos bienes inmuebles bajo su responsabilidad preservando el Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Bienestar: Se da seguimiento y actualización a la base de datos de los inmuebles respecto de los cuales la Secretaría de Bienestar ocupa en calidad de arrendataria, contando con información y documentación para su renovación si el caso lo amerita. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: No tiene algún inmueble arrendado, por lo que no existe un impacto presupuestal.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Bienestar: Se está actualizando la información a las Delegaciones de esta Secretaría de Bienestar para saber y determinar el grado de ocupación de espacios, siendo tal información respaldada con la correspondiente memoria fotográfica de cada uno de los inmuebles en que se ocupa algún espacio. Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social antes INDESOL: Actualmente apoya al Instituto Nacional de la Economía Social con espacios para sus oficinas y archivo, información que se actualizó en el SIPIFP. Los empleados de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social son 130, 34 plazas de base y confianza 76 enlaces y mandos medios y 20 eventuales, información que se actualizará en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienestar: En la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada en el segundo trimestre del mismo año, la Dirección General de Recursos Materiales informó lo siguiente: la Secretaría de Bienestar tiene en su inventario 65 bienes inmuebles propiedad federal, distribuidos en todo el territorio nacional, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, todos cuentan con valor contable y seguro, 52 se utilizan como oficinas administrativas y los 13 restantes para diversos servicios, con más del 90% de aprovechamiento. Al cierre del primer trimestre, se estaba en espera que el INDAABIN autorizara la suscripción del Acta Entrega-Recepción para la puesta a disposición de los siguientes inmuebles a favor de la Secretaría de Bienestar: Delegación en Baja California, Ejido Guadalupe de los Altos, Ejido San Cristóbal Buenos Aires, Subalterna Federal de Hacienda y Predio Indesol Estacionamiento. A favor de otro Ente Público: Almacén General.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 25 de mayo, se informó del avance de cada uno de los programas presupuestarias de este Consejo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre de 2022, no se identificaron riesgos adicionales a los establecidos en Matriz de Riesgos, así como en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del CONEVAL. Asimismo, durante el periodo del presente reporte no se materializaron los riesgos de corrupción identificados en la Matriz de Riesgos del CONEVAL 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el segundo trimestre del 2022 se realizó el seguimiento de las 3 observaciones determinadas por el OIC que quedaron pendientes al cierre del segundo trimestre de este ejercicio, radicándose una en el área de Quejas Denuncias e Investigaciones, y las otras dos se determinó el inicio de los Informes de Irregularidades Detectadas (IID).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente se dio seguimiento a las 10 recomendaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión denominada "Control Interno y Gobernanza del CONEVAL", y se dieron de alta las recomendaciones determinadas por el Auditor Externo al cierre del segundo trimestre del año. Corresponde al CONEVAL implementar de forma eficaz las medidas preventivas para asegurar que no se vuelva recurrente la problemática detectada. Adicionalmente, en el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 25 de mayo del 2022, se incluyó el seguimiento trimestral del tema de Observaciones determinadas por los distintos Órganos Fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con lo establecido en el numeral 5 de los citados lineamientos, se debe registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet, cabe señalar que durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, no se formalizó instrumento jurídico por la cantidad antes señalada. Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $10,944.504.02 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 19 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $14,055.975.35 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 14 Porcentaje: 22.17% Monto de los contratos: $3,116,393.23 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 5.51% Monto de los contratos: $774,100.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 72.32% Monto de los contratos: $10,165,482.12 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 32 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $25,000,479.37
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la 2a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de este año, el OIC promovió e informó sobre el Eje 3 del Relanzamiento de la Secretaría de la Función Pública, relacionado con el Programa de Protección de Alertadores Internos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre de 2022, se tomaron 19 cursos de capacitación por personal del CONEVAL, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de capacitación coordinado por el INAI. En la siguiente liga se encuentra disponible el documento en el que se describen los cursos tomados: https://drive.google.com/drive/folders/1Fe-9gGzb-irUDuQ2WCwvReX8HQWo7zUs?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correo electrónico información relacionada con directrices y principios de la ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas. Se anexan las siguientes ligas: https://drive.google.com/file/d/1x13JYf0StGpXUCvc7Kq8Mz3xHW07Ehry/view?usp=sharing Asimismo, en la 2a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de este año, el OIC promovió e informó sobre el Eje 1 para el Relanzamiento de la Función Pública, referente a la Ciudadanización del combate a la corrupción y a la impunidad, el Eje 3 relacionado con el Programa de Protección de Alertadores Internos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correo electrónico información relacionada con directrices y principios de la ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas. Se anexan las siguientes ligas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	https://drive.google.com/file/d/1M07nsqS8EV-6T5usDPXjh8q0C7TIBehn/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correo electrónico información relacionada con directrices y principios de la ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas. Se anexan las siguientes ligas: https://drive.google.com/file/d/1kUUuy4hTYT4gRGImL2z8UF5WAtZ14B9T/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron dos acciones de difusión dirigidas a todo el personal del Consejo, una en el Boletín institucional explicando en que consiste el Conflicto de Intereses y otra a través de Mailing en la cual se les mostro las acciones a seguir en caso de detectar un conflicto de interés conforme a la regla de los tres pasos. https://drive.google.com/drive/folders/18dV-TSIDRteAPoIX4trD_FwSTmzmadGa?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se difundió a todo el personal la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés. https://drive.google.com/drive/folders/1Fe-9gGzb-irUDuQ2WCwvReX8HQWo7zUs?usp=sharing
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC la información que requirió para la integración de los expedientes de investigación, para lo cual se atendieron XX peticiones durante el segundo trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante Oficio Circular No. CGA.004/2022, se hizo énfasis al interior del Consejo, de reducir las erogaciones relacionadas a materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y utensilios en general)
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al segundo trimestre de 2022 el CONEVAL no cuenta con convenios de colaboración vigentes en materia de TIC. De la cartera de proyectos 2022, se están realizando las gestiones para las contrataciones plurianuales para los servicios y arrendamientos al amparo de contratos marco de la SHCP los cuales aseguran las mejores condiciones para el Estado, al mes de junio el estado de los proyectos de contratación apegados a un contrato marco es el siguiente: ° Contratación del Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. El día 24 de junio fue enviada la respuesta de atención a una Solicitud de Alcance al proyecto por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional por medio del oficio VQZ.CGA.DETIC.066/2022, en la cual se atendieron los comentarios de esa Coordinación, se estima obtener respuesta favorable el día 18 de julio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Contrato Marco - Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos. El día 29 de junio se recibió una solicitud de modificación de alcance al proyecto Número CEDN/GD/2553/2022 por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, toda vez que se analicen los comentarios la DETIC enviara la respuesta de atención de alcance para continuar el proceso de dictaminación de la contratación. ° Contrato Marco - Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos. El día 29 de junio de 2022 por medio de la tarjeta CGA.DETIC.100/2022 se solicitó un ajuste a la certificación de suficiencia presupuestal para el proyecto de contratación, el DETIC y el Director de Infraestructura y seguridad revisaran los documentos del expediente, para tramitarlos ante el Órgano Interno de Control y la Coordinación de Estrategia Digital para obtener la opinión y dictamen favorable respectivamente. ° Contrato Marco - Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. El proyecto se encuentra en revisión para la definición de sus términos de referencia.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario P003 "Evaluación de los Programas Sociales" del CONEVAL. Derivado de lo anterior, se remitió por correo electrónico a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UED - SHCP) el formato Dice Debe Decir a fin de que valoraran los cambios a la propuesta de adecuaciones a los indicadores del programa presupuestario P003. Con motivo de los comentarios recibidos, durante el tercer trimestre se remitirán los ajustes a la MIR del programa presupuestario P003 a la UED - SHCP para su implementación. La evidencia de los correos electrónicos podrá consultarse en: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/128iW_MLQAOS6CdgpgAVuQ7c5zvgNV4zI
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se presenta el avance de cada uno de los programas presupuestarios que tiene el Consejo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del CONEVAL se contemplaron dos riesgos asociados a corrupción: Riesgo 6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses. Riesgo 7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para dar atención a los riesgos se establecieron los siguientes mecanismos de control: 6.1 Campañas para sensibilizar e invitar a los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial, de conflicto de interés, y de impuestos. 6.2 Seguimiento de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses. 7.1 Establecer el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.2 Verificar el cumplimiento del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.3 Capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 7.4 Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del Consejo mediante la realización de la conciliación mensual del presupuesto. De manera trimestral se realiza el seguimiento a los riesgos institucionales y se reportan las acciones realizadas para mitigarlos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional. Los mecanismos de control determinados y las acciones emprendidas para atender estos riesgos podrán consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1GjUlGOmC0t-AuSlxQOvbFyKUonpnRqBc
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre, la Unidad Compradora del CONEVAL atendió incidencias presentadas en el sistema CompraNet. De igual forma, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y de acuerdo con el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, se llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al término del trimestre, se realizaron los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, a través del sistema CompraNet con un 100% de procedimientos electrónicos. Se registraron el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A través del oficio número 700.2022.0009 de fecha 24 de mayo del actual, la SHCP, señaló que del análisis efectuado en la investigación de mercado para la contratación consolidada del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional para los ejercicios fiscales 2022-2024, se consideró que de realizar el proceso de licitación pública para la contratación de dicho servicio, generaría una presión de gasto adicional a las dependencias y entidades que podría comprometer el número de unidades requeridas para el cumplimiento de sus funciones , por lo que las mismas son quienes realizarán la contratación de su propio servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular a comento, en los términos de lo establecido en el citado oficio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el período que se reporta, se brindó soporte técnico y monitoreo a diversas sesiones en el Consejo con lo cual se fortaleció el uso de herramientas colaborativas y de teletrabajo durante el periodo extendido de trabajo a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Respecto del eje temático capacitación, sensibilización, asesoría y consulta durante el segundo trimestre de 2022 se efectuaron: ° Se llevaron a cabo acciones de difusión, sensibilización y capacitación de la cultura de integridad, ética e igualdad en el CONEVAL, Derechos Humanos y No Discriminación. https://drive.google.com/drive/folders/11sTiO5LowHzfx6b-H9ZePmV2IOPF3slw?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1qDBSi41s8KiVKMA_QINwJr6Dlor0RLTh?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1skAyPXtM0xiEGR4Qqm8U_gA3qQs5T4Vb?usp=sharing ° Capacitación de servidores públicos en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual, Igualdad y Ética. ° Se diseñó una campaña de sensibilización de los valores, principios y reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF, la cual se implementará durante el segundo semestre de 2022. https://drive.google.com/drive/folders/1cx2OwozttUK11NNfSE8qjt0wKhnFIrp3?usp=sharing ° Se realizó la convocatoria para la elección de la Consejera en Hostigamiento y Acoso Sexual y se comunicó al personal del CONEVAL quien fungirá como Consejera. https://drive.google.com/drive/folders/1dlqWcqCx0WrhkBu0Kwe9-qA0B6l4MM_m?usp=sharing
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre 2022, se celebró una sesión ordinaria del Comité de Ética del CONEVAL, en la cual se informó la renovación del nivel Dirección de Área, la actualización del sitio del Comité de ética en la página web y la actualización del código de conducta. Asimismo, se comentó el resultado de la supervisión realizada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) al expediente de denuncia 01/2021. https://www.coneval.org.mx/quienessomos/MarcoNormativo/Paginas/Comite-de-Etica-y-Prevencion-de-Conflicto-de-Interes.aspx
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONEVAL cuenta con el dictamen valuatorio del ejercicio fiscal 2022, vigente hasta el 15 de octubre del mismo año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se cuenta con el registro del Responsable Inmobiliario, al término del trimestre, así como con la documentación actualizada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al término del trimestre la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No le aplica dicho compromiso, toda vez que el inmueble que actualmente ocupa el CONEVAL, los registros están vigentes ante el INDAABIN, conforme a la normatividad aplicable en la materia.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al término del trimestre se tiene actualizada la normatividad interna aplicable al patrimonio del CONEVAL
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro del trimestre, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Este Consejo Nacional informo el avance a los programas presupuestarios en el Comité de Control y Desempeño Institucional a efecto de verificar su administración por resultados y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Durante este trimestre este Consejo Nacional no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Este Consejo Nacional, realizo las gestiones necesarias con la finalidad de obtener un usuario en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y se encuentra realizando las acciones estimadas necesarias para que se cumpla de manera estricta lo dispuesto en el Acuerdo y sus Lineamientos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Este Consejo Nacional, informo las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, mediante comunicados internos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Este Consejo Nacional remitió mediante correo electrónico diversas infografías con la finalidad de que los servidores públicos adscritos a este organismo presentaran la Declaración Patrimonial de Modificación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este Consejo Nacional, difundió los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, mediante comunicados internos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Este Consejo Nacional remitió mediante correo electrónico la invitación a los servidores públicos respecto a la toma del curso denominado los conflictos de intereses en el ejercicio público
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Este Consejo Nacional realizó la difusión a través de correo electrónico diversos materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio del Comité de Ética del CONADIS.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Este Consejo Nacional, remitió oportunamente al Órgano Interno de control la información solicitada, para la debida integración de los expedientes de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Este Consejo Nacional capacitó al personal encargado de las áreas convocantes realizara la debida capacitación proporcionados por la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este Consejo Nacional, realizo el ahorro en diversos servicios como el arrendamiento de oficinas, electricidad, servicio de limpieza, entre otros con la finalidad de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Este Consejo Nacional, realizo primordialmente su intercambio de información, mediante correo electrónico institucional, generando economías, ello de conformidad al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus COVID-19, así mismo realizaron diversas videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Este Consejo Nacional informo trimestralmente al Órgano Interno de Control las medidas de austeridad aplicadas en los diversos capítulos presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Este Consejo Nacional informará en las sesiones del COCODI, los avances trimestrales de las metas de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Este Consejo Nacional, realizo procedimientos de contratación de manera electrónica, y público en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en CompraNet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Este Consejo Nacional, difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Este Consejo Nacional, difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Este Consejo Nacional, continúa realizando las gestiones junto con el enlace que administrara el Sistema de Administración de Normas Internas, así mismo se continúa realizando un inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución, con la finalidad de continuar su actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este Consejo Nacional, realizó la actualización y registro de su estructura organizacional evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Este Consejo Nacional se encuentra realizando las gestiones necesarias con la finalidad de concluir el proyecto del Manual de Organización

Instituto Mexicano de la Juventud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Programa E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" Acciones realizadas: 1) Para el fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía: - Se dio atención vía correo electrónico, a postulantes de los componentes "Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil", Jornada Nacional de Voluntariado" y "Jóvenes Por La Transformación Brigadas Comunitarias de Norte a Sur". - Se habilitó un chatbot en la plataforma digital a través del cual podían resolverse dudas del componente "Jornada Nacional de Voluntariado". - Se ajustaron los documentos de la Contraloría Social de la edición 2022, del Premio Nacional de la Juventud, tal como lo solicitó la Secretaría de la Función Pública. 2) Para fortalecer la denuncia ciudadana: - Se mantienen vías de comunicación con ciudadanía para dar atención, a la vez de informar a los jóvenes beneficiarios sobre el proceso de controlaría social del cual podrán formar parte al terminar su participación, en los respectivos componentes.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De abril a junio de 2022 se tomaron 0 acuerdos relacionados con el compromiso. Se atendieron 0 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios E016: "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008: "Subsidios a Programas para Jóvenes".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Se identificaron 6 riesgos que son atendidos mediante 36 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, de los cuales 5 presentaban una mayor probabilidad de ocurrencia: -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Archivo institucional administrado de forma deficiente" -Riesgo corrupción, cuadrante I, "Necesidades de bienes y servicios desatendidas por falta de previsión e incumplimiento de la LAASSP." -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Operación institucional establecida con normatividad desactualizada y/o aplicada de manera inadecuada" -Riesgo administrativo, cuadrante I, "Sistema de manejo y evaluación en materia de recursos humanos operado de manera deficiente" -Riesgo sustantivo, cuadrante I, "Mecanismos de colaboración y vinculación con actores estratégicos instrumentados de manera insuficiente " Durante el 2do trimestre del ejercicio 2022, no se presentaron riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia adicionales, por lo que se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: Órgano Interno de Control Observaciones pendientes del 1o trimestre: 0 Observaciones notificadas durante el 2o trimestre: 4 Observaciones atendidas durante el 2o trimestre: 3 Total de observaciones al cierre del 2o trimestre: 1
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 11 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $8,879,434,.98 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $16´010,974.15 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 8 Porcentaje: 61.5% Monto de los contratos: $1´296,533.19 ITP: Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 23.07% Monto de los contratos: $1´320,440.96 Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 15.38% Monto de los contratos: $13´394,000.00 Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos:0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos::$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 24 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $24´890,409.13.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El uso, acceso y alcances de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se ha difundido a través de correo electrónico institucional y las pantallas del Instituto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se realizaron acciones relativas a la modificación de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, en términos del último párrafo del artículo 70 de la LGTAIP, en términos del Considerando tercero, apartado A del "Dictamen mediante el cual se modifica la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, respecto de la obligación de transparencia de la fracción XII del artículo 70 de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 70 de la Administración Pública Federal", sea cargada únicamente por la Secretaría de la Función Pública, respecto a los sujetos obligados de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado y sus Subsidiarias. Se compartió a las áreas del Instituto el material de apoyo "Debilidades Detectadas en la Publicación de Información durante la Verificación 2022"; así mismo, se exhortó a todas las áreas a publicar y mantener actualizada la información, relativa a las obligaciones de Transparencia correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2022, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, debiendo atender los criterios establecidos en los lineamientos de Transparencia, evitando con ello posibles sanciones. Además, para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se solicitó la colaboración del área de sistemas del Instituto Mexicano de la Juventud. Así también, se compartió a todas las áreas material de apoyo, consistente en Normatividad y carga de Información aplicable al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de correo electrónico institucional, se difundió la infografía relativa a la clasificación de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por medio de correo electrónico institucional y pantallas del Instituto, se difundieron las infografías relativas a la importancia de dar cumplimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de correo electrónico institucional, se difundió la infografía relativa a la clasificación de faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 17 de junio de 2022, se difundió mediante correo electrónico institucional la infografía sobre la Guía para identificación y gestión de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por medio de correo electrónico institucional, se difundió la infografía relativa a la Guía para identificación y gestión de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con fecha 23 de junio se informó a la Subdirección de Recursos Materiales la impartición de los cursos en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se realizaron denuncias a la SFP por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas, por lo cual no se hizo del conocimiento a la Secretaría de la Función Pública, a través del sistema desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	El Imjuve implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: - La revisión de actividades y procedimientos para identificar los puntos administrativos que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	pueden reducirse sin afectar el cumplimiento de las metas, tales como la reducción de las impresiones y uso de insumos en oficina, reduciendo considerablemente el gasto en ambos rubros. - No se crearon nuevas plazas. - No se realizaron incrementos al sueldo de los servidores públicos del Imjuve. - No se pusieron a disposición del Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales bienes inmuebles, para su desincorporación y enajenación. - El Instituto no requirió de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales. -El Instituto únicamente cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Instituto Mexicano de la Juventud realizó las siguientes acciones para la optimización de recursos tecnológicos: - No se adquirieron herramientas bajo licenciamiento. - Fueron atendidas solicitudes de las áreas de manera electrónica a través de correo electrónico, carpetas en la nube. - Todas las solicitudes para materiales impresos se enviaron a revisión digital. - Se atendieron reuniones virtuales por medio de la aplicación Teams y zoom. - Se llevó un control de oficios por medio de la aplicación de Google sheets. - Se compartió información a través de la nube por medio de la aplicación one drive.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Número de trámites y servicios que se digitalizaron durante el trimestre: 4 - Se brindó información a través de las redes sociales. - Por medio de la página web se subieron convocatorias e información de interés. - Se facilitó el trámite y la organización de la revista de JOVENes. -Se digitalizan 9 plataformas para atención a postulantes, correspondientes a los componentes: "Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil", "Laboratorio de Habilidades" y "Jóvenes Por La Transformación Brigadas Comunitarias de Norte a Sur" en sus distintas modalidades. Número de procesos que se digitalizaron durante el trimestre: 3 - Se elaboró y envió de forma electrónica 1 circular para la difusión de temas relevantes. - Se digitalizó el proceso de Proyección de Gastos de 6 eventos que se celebrarán en el 2022. -Se creó una plataforma para el registro de voluntarios en la iniciativa ""Jornada Nacional de Voluntariado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto Mexicano de la Juventud llevó a cabo las siguientes actividades: - El Instituto Mexicano de la Juventud no se creó plazas, al igual que no otorgó incrementos al sueldo de los servidores públicos del mismo. - El Instituto únicamente cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. -En el Servicio de energía eléctrica se ha tenido un menor consumo con respecto al año anterior. - En Viáticos nacionales para servidores públicos se tiene un menor ejercicio de gasto con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respecto al año anterior. - En Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos se ha tenido un menor gasto con respecto al año anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de 2022 los indicadores correspondientes al 1er trimestre del ejercicio fiscal 2022 como sigue: Del Programa Presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", fueron reportados 4 indicadores: 1 a nivel componente y 3 a nivel actividad. Del Programa Presupuestario U008 "Subsidios a Programas para Jóvenes" no se reportaron avances en las metas de los indicadores, debido a que el programa no cuenta con presupuesto para su operación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó 1 riesgo de corrupción el cual fue atendido mediante distintas actividades, entre las que destacan: -Se realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la página oficial del instituto. - Se trabajó en la organización de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de la Juventud, la cual se llevará a cabo en el mes de julio. -Se solicitaron a las áreas del instituto, mediante oficio, las iniciativas y requerimientos en materia de TIC´s necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de integrar el Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. -Se dio seguimiento al contrato para los servicios de soporte y desarrollo del Imjuve y se designó a los enlaces para la mesa de ayuda, la cual será el medio oficial para la recepción de solicitudes de tipo: ajustes, correcciones, incidencias o nuevos desarrollos de plataformas. -Se notificaron a la Subdirección de Sistemas del Instituto las necesidades en materia de TIC´s, para la integración del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) 2023." -Se llevaron a cabo los procedimientos de contratación de manera electrónica, a través de la herramienta digital CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -Se realizó la publicación de las convocatorias de Licitación Pública Nacional e Invitación a Cuando Menos Tres Personas en la página oficial del Imjuve. -Se proporcionó la documentación necesaria para llevar a cabo el procedimiento de contratación de los proyectos que fueron aprobados favorablemente por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. -Se dio seguimiento a las distintas etapas de los procedimientos de contratación en colaboración con las áreas del Instituto. -Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para revisar el presupuesto de las nuevas contrataciones en materia de TIC´s y sobre los trámites para el pago de los servicios de los contratos. - Se difundieron los cursos en materia de adquisiciones que ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma CompraNet.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	Se identificaron como temas sensibles a la ciudadanía y que son susceptibles de mejora en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	gestión pública, los siguientes: - Premio Nacional de la Juventud 2022. - Los procesos de selección de los componentes "Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil" y "Jóvenes Por La Transformación Brigadas Comunitarias de Norte a Sur". Se llevaron a cabo los siguientes mecanismos consultivos. - Documentos de la Contraloría Social de la edición 2022 del Premio Nacional de la Juventud. - Convocatorias (En las que se especifica cómo se hará la integración de los procesos de selección y los comités de dictaminación.)
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre: El 100% de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 100% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 90% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. Si contamos con incidencias y/o inconsistencias en el sistema CompraNet, misma que se encuentran pendientes de atención. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios no ha sido publicado en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	No se realizó la carga inicial del PAAAS en CompraNet, sin embargo, fue publicada en la página oficial del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota que favorecieron el uso de tecnologías de la comunicación son las siguientes: - Se atendieron de manera digital las solicitudes de las áreas para la cobertura de diferentes eventos y reuniones virtuales, tales como el foro virtual del Orgullo 2022. -En el caso de la iniciativa "Jornada Nacional de Voluntariado", se habilitó un chatbot en la plataforma digital a través del cual podían resolverse dudas. - Se impartieron webinars sobre el Uso de Microsoft Excel, Microsoft Power Point y Microsoft To Do. - Por parte del componente "Comercio Joven", se impartió el webinar "Charlemos de Propiedad Intelectual". - Se celebraron 30 reuniones y 3 talleres, a través del uso de plataformas de videoconferencias como Zoom y Teams.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Mediante 9 plataformas digitales, se incentivó la comunicación y el cumplimiento de las actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó 1 actividad de difusión de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, los cuales consistieron en: - La difusión de la versión amigable del Código de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Integración del CEPCI: 0 b) Sesiones celebradas y fecha: 0 c) Actividades del PAT realizadas: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) Se realizaron 0 concursos, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG. b) Se realizaron 0 convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. c) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. d) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género, del 20% de las plazas vacantes de DA a DG. e) Se cumplió con el 0 % del Programa Anual de Capacitación. f) Se cumplió con el 0 % en la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. g) Se cumplió con el 0% de evaluación del desempeño a servidores públicos . h) Se cumplió con el 0% en la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el Inventario de Normas Internas en el Sistema de Normas Simplificadas de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas internas simplificadas o mejoradas: 1 - Se actualizaron las políticas de operación del programa E016 "Articulación de Políticas Integrales de Juventud" Procesos esenciales simplificados o mejorados: 3 - En los procedimientos de solicitudes de cobertura, publicaciones en redes sociales y solicitudes de diseño, se utiliza el correo electrónico para facilitar la comunicación, mantener el registro de los cambios solicitados y simplificar los procesos. - Se implementó una herramienta (base de datos en Excel) para el seguimiento puntual del anticipo de viáticos y su respectiva comprobación. - El procedimiento de Revisión y Validación de Convenios con Organizaciones Civiles, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, e Instituciones Educativas y Revisión y Validación de Contratos Administrativos, se realiza por medio electrónico cumpliendo en todo momento con la normatividad aplicable y con ello se logra disminuir los plazos y términos para su debido cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Análisis a procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato del Instituto: 3 - En los procedimientos de asesoría de las áreas del instituto y procedimiento y acceso a la información pública, se utiliza el correo electrónico para facilitar la comunicación y eficientizar los plazos y términos para dar atención a los procesos de referencia. - Se creó la plataforma SICONV con el fin de facilitar el proceso de postulación de los jóvenes a las convocatorias del Instituto Mexicano de la Juventud. -Se realiza el oficio de aviso de comisión solicitado por las áreas mediante correo electrónico, el cual ya incluye la cuota por día y es remitido por vía electrónica para su firma correspondiente. Procesos eliminados por no ser congruentes con la norma: 0 Procesos susceptibles de desarrollar con TIC´s: 4 - Postulaciones de las y los jóvenes a las convocatorias de los componentes. - Seguimiento de reuniones virtuales. - Control de viáticos para los anticipos y comprobación de viáticos. - Elaboración de la nómina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 0 Contratos de honorarios registrados: 4 Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la segunda sesión del COCODI, celebrada el 24 de junio del 2022, no se registraron acuerdos que reportar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó, la situación de la rehabilitación del inmueble mediante la cédula de situaciones críticas.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"El INAPAM cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Comités de Contraloría Social, el Consejo Ciudadano, sitio web del Instituto y redes sociales oficiales, así como el correo electrónico para quejas y/o sugerencias en los servicios de afiliación y vinculación productiva: atencionciudadana@inapam.gob.mx. En el segundo trimestre (abril - junio) de 2022 se validaron los documentos normativos de Contraloría Social (PATCS, Guía Operativa y Esquema de Contraloría Social) por parte de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles y siguiendo con los principios de transparencia y acceso a la información, se publicaron tanto en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS), así como en el sitio web oficial del INAPAM . En cuanto a la cultura de la denuncia, el INAPAM realiza publicaciones regulares en sus redes sociales oficiales reiterando la gratuidad de los servicios médicos en el CAI. Además, los módulos de atención para los servicios de afiliación y vinculación productiva cuentan con carteles visibles que señalan la gratuidad de los servicios, así como el correo electrónico de quejas y/o denuncias: atencionciudadana@inapam.gob.mx. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el trimestre no se tomaron acuerdos concernientes con el compromiso, sin embargo se dio seguimiento al acuerdo número Acuerdo COCODI 22.01.05, relacionado con el programa presupuestario con clave E003 y título ""Servicios a grupos con necesidades especiales"" aprobado en la primera sesión de COCODI, derivado de la variación de 12.35 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: - constante difusión de los servicios que presta el INAPAM a través de la página oficial y redes sociales. - coordinación interinstitucional con otras dependencias para seguir afiliando - reapertura de centros culturales, otorgamiento de asesorías jurídicas y canalización a instancias de manera personal cuando la autoridad sanitaria lo permita. - reuniones con el personal encargado de los Módulos de Vinculación para coordinar estrategias de reapertura independientemente del semáforo epidemiológico y continuar operando los módulos de vinculación. - elaboración del documento ""Lineamientos para la reanudación de actividades para personas adultas mayores en los Centros Culturales del INAPAM dentro del marco de la nueva normalidad"" - Se difundió a todas las áreas del Instituto el PAT 2022 certificado para el conocimiento de las metas por la totalidad del personal. - Se brindó capacitación al personal encargado de los servicios de afiliación y vinculación productiva sobre la implementación del ""Semáforo de Cumplimiento de Metas"" y se dieron a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conocer los resultados del primer trimestre. No se atendieron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios con clave M, O y P ya que no presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales. "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"En el primer trimestre (abril - junio) del ejercicio fiscal 2022 no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializaron riesgos adicionales a los previamente identificados en la matriz."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Reporte proporcionado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control establece que el Instituto cuenta con un total de 17 observaciones pendientes por atender, integradas por 3 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 4 por el Auditor Externo y 10 de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, las contrataciones realizadas por la SRMSGyS, no rebasaron el monto establecido en el numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, razón por la cual no se registran en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Durante el periodo (abril - junio) de 2022, se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través del enlace permanente disponible en el apartado de ""Ligas de interés"" del sitio web oficial del INAPAM. Adicionalmente, se difundió el uso de la plataforma por vía correo electrónico a través de Difusión INAPAM los días 18 y 25 abril, 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo, así como los días 6, 13, 20 y 27 de junio de 2022 al personal adscrito al Instituto, teniendo un alcance de 839 personas servidoras públicas. "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con fecha 12 de julio de 2021, se realizó consulta con el Maestro Eduardo Vargas Ortíz, Director de Gobierno Abierto en la Secretaria de la Función Pública, a efecto de saber si este Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se encuentra dentro del listado de responsables en el Plan de Acción vigente, manifestando lo siguiente: "En conclusión el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores actualmente no es responsable ni participa en alguno de los compromisos del Plan Nacional vigente; por lo tanto, deberá de reportar "compromiso no aplicable en el periodo o sin avance a reportar" (sic).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Por lo que corresponde al primer trimestre del ejercicio 2022 la Secretaria de la Función Pública así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no han impartido cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al segundo trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras"."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al segundo trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio""
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al segundo trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.""
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre la Secretaría de la Función Pública suspendió los cursos de capacitación sobre Conflictos de Intereses, con motivo del Blindaje Electoral.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se registraron Solicitudes ni consultas en materia de Conflictos de Intereses, el formato correspondiente denominado "Reporte asesorías y consultas Conflicto de Interés Trim_01", se cargó en el apartado de documentos del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la difusión de Banners Informativos sobre los Conflictos de Intereses a través de correos electrónicos. La evidencia se encuentra cargada en el apartado de Documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se atendieron los requerimientos solicitados por la Titular del Órgano Interno de Control 1. Número de requerimientos recibidos. -45 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 38 3. Número de prórrogas solicitadas. - 7 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 5"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"El Instituto no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, ni remodelación de oficinas, cumpliendo en este trimestre con el avance estimado del 25%. Asimismo, los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentación, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM. El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No existen duplicidades en las funciones del personal adscrito a las áreas."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"El Instituto no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, ni remodelación de oficinas, cumpliendo en este trimestre con el avance estimado del 25%. Asimismo, los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentación, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM. El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No existen duplicidades en las funciones del personal adscrito a las áreas."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Productos de licenciamiento exclusivo (Office), con mejora de capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance en la implementación, sin reducción ni incremento de costos. Servicios de Internet, con mejora en la comunicación Institucional e interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance en la implementación, sin reducción ni incremento de costos. Correo Electrónico, con mejora en la comunicación Institucional e interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance en la implementación, sin reducción ni incremento de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, con reducción en el número impresiones e incremento en la digitalización de documentos, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte externo, con 100% de avance en la implementación, sin reducción ni incremento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), con mejora en la comunicación Institucional e Interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte propio, con 100% de avance en la implementación, sin reducción ni incremento de costos. Cómputo Personal y Periféricos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte externo, con 100% de avance en la implementación, sin reducción ni incremento de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"No aplica Matriz MGP 4 Parte I. No hay interoperabilidad, no se utilizan WEB Services, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, no se cuenta con mecanismos de autenticación. Hay acciones de digitalización al interior del Instituto, respecto a expedientes y generación y envío de oficios."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"De abril a junio de 2022: a) El presupuesto solicitado para la adquisición de bienes y/o prestación de servicios, como: telefonía, fotocopiado, combustible, arrendamiento de bienes informáticos, alimentación, energía eléctrica, gas, agua potable, papelería entre otros, es iguales o inferior al otorgado en el ejercicio fiscal inmediato anterior, lo que afecta la prestación de los servicios a la población (albergues, residencias de día, centros culturales, centro de atención integral, módulos de afiliación). b) Todas las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, presentan criterios de mejora en la gestión pública, dando seguimiento a los acuerdos alcanzados en el COCODI y Órgano de Gobierno en beneficio del Instituto, racionalizando al mínimo necesario, evitando despilfarros y privilegiando contrataciones consolidadas o en apego a Contratos Marco, buscando siempre mejores condiciones de calidad y precio, es decir, las mejores condiciones para el Estado. c) Partidas específicas: 31401; 32601; 26102; 32301; 22102; 31101; 31201; 31301; 21101 entre otras."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En el segundo trimestre (abril - junio) de 2022 se finalizó la actualización del Diagnóstico del Programa E003 ""Servicios a grupos con necesidades especiales"" con el fin de alinear el programa con los principios y objetivos del Gobierno de México asentados en el PND 2019-2024, así como actualizar la caracterización de sus poblaciones de conformidad con los datos más recientes de la ENIGH y la Medición Multidimensional de la Pobreza de CONEVAL 2020. Aunado a lo anterior y derivado del proceso de mejora continua y actualización, se realizaron observaciones y se colaboró con secciones para la elaboración de a la Propuesta de Atención del Programa E003, de acuerdo con el nuevo Diagnóstico. Por otra parte y en seguimiento de un ASM del INAPAM, se finalizó el documento de Diagnóstico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Programa P propio del INAPAM, para continuar con el proceso para su inclusión en la Programación y Presupuesto de la SHCP. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los recursos ejercidos en el Instituto se realizan con base en medidas de racionalidad y austeridad propiciando ahorros en los conceptos de fotocopiado, arrendamientos y telefonía convencional, representando un 7.24% en el programa presupuestario E003 "Servicios a grupos con necesidades especiales" con respecto del presupuesto programado para este periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) Durante el trimestre (abril - junio) de 2022 no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializaron riesgos adicionales a los 3 previamente identificados en la Matriz de riesgos. b) Como mecanismos de control para los riesgos identificados, en el trimestre de abril - junio de 2022 se finalizó la instalación de los carteles de difusión del Buzón de quejas y denuncias en los módulos de atención, recibiendo 51 quejas y/o sugerencias relacionadas con los servicios de afiliación o vinculación y atendiéndolas en su totalidad. En cuanto a los riesgos relacionados con la capacitación del personal, los días 21 y 22 de abril se realizó la capacitación para la sensibilización sobre la atención a usuarios y el día 19 de mayo se realizó la capacitación sobre el Manual de Procedimientos de Afiliación. "
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"El Programa Presupuestario E003 del INAPAM cuenta con dos servicios de cara al público que cuentan con mecanismos de contraloría social: los servicios de afiliación y vinculación productiva. Los servicios de clubes, centros culturales, servicios de salud en el CAI, servicios médicos y de cuidados en albergues, así como el servicio de asesoría jurídica no cuentan con mecanismos de contraloría social. En el segundo trimestre (abril - junio) de 2022, se validaron los documentos normativos de Contraloría Social del INAPAM por parte de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la SFP y se publicaron en el SICS y el sitio web oficial del INAPAM. Además, se inició la elaboración de materiales para la capacitación de los 2 comités de contraloría social aprobados. "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"De abril a junio de 2022 se realizaron 5 procedimientos de contratación, el 80% de ellos se registraron en el sistema COMPRANET; así mismo, de los cinco procedimientos, se registró el 80% de los contratos en dicho sistema. Por lo que hace a los usuarios responsables de la carga de información del Instituto en el sistema COMPRANET de la unidad compradora V3A, se encuentran actualizadas y habilitadas 4 cuentas (un titular, un administrador y dos operadores). En el trimestre se registraron los siguientes Contratos: 1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA PARA PERSONAL DEL INAPAM. 2. SERVICIO ADMINISTRADO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA EL INAPAM. 3. SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES (ALBERGUES, RESIDENCIAS DE DÍA, CENTROS CULTURALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL) DE "EL INAPAM".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. SERVICIO DE TELEFONÍA BÁSICA CONVENCIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" POR LO QUE HACE A LOS USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA COMPRANET DE LA UNIDAD COMPRADORA V3A, SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El 31 de enero del 2022 se cargó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, correspondiente al presente ejercicio; el 30 de junio se realizó una actualización. De abril a junio 2022, se materializaron los siguientes contratos específicos derivados de consolidación o Contratos Marco: ° SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES (ALBERGUES, RESIDENCIAS DE DÍA, CENTROS CULTURALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL) DE "EL INAPAM"."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Durante el periodo de Abril a Junio de 2022, se brindó apoyo de soporte técnico reactivo y proactivo, para resolver la problemáticas a distancia, en los equipos de cómputo e impresión en las diversas áreas de las Ciudad de México, al igual que en los Estados de la República, a través del software Team Viewer. En el mismo trimestre, el INAPAM fomentó el uso de las tecnologías de la información y comunicación vía correo electrónico institucional, como medio de contacto interno y externo, para las actividades institucionales que realiza el Instituto. Asimismo, de Abril a Junio de 2022, se efectuaron 41 videollamadas, sumando un total de 53 horas con 19 minutos, de las cuales, 7 de ellas fueron a través de la plataforma Microsoft Teams y 34 mediante videoconferencias Telmex, con la finalidad de llevar a cabo capacitaciones al personal de los Módulos en los Estados de la República, así como reuniones con Sectores de Gobierno para tratar diversos asuntos, cumpliendo con ello la optimización del gasto y generación de ahorros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el segundo trimestre se gestionó la difusión electrónica de diversos materiales en materia de ética; se dio a conocer el Valor de ""Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico"" y recomendaciones de libros y películas del mismo valor; el "Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA)"; el Principio de la Honradez y recomendaciones de libros y películas del mismo principio; el Principio de Eficiencia y recomendaciones de libros y películas del mismo principio; el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; los Conflictos de Intereses; el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INAPAM; y la Declaración de Modificación de situación Patrimonial y de Intereses 2022. Toda la evidencia se encuentra cargada en el apartado de Documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)."
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	"Durante el segundo trimestre del ejercicio, un integrante titular causó baja en el Comité de Ética, asumiendo la titularidad el integrante suplente del mismo nivel jerárquico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Asimismo, se celebró con fecha 22 de abril de 2022, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética en el INAPAM, en la cual se atendieron siete denuncias presentadas ante el Comité; se brindó seguimiento al PAT y Tablero de Control 2022; y se presentaron la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2021 CE INAPAM y la Cédula de Evaluación Anual Definitiva, 2021 CE INAPAM. La Tercera Sesión Extraordinaria, se celebró con fecha 29 de junio de 2022, atendiéndose 12 denuncias, ratificando el Código de Conducta y presentando los Proyectos de Buenas Prácticas y Riesgos Éticos. Finalmente, se atendieron las 9 actividades programadas para el trimestre. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se remitió vía correo electrónico Oficio No. INAPAM/DAF/SRHF/0457/2022, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, mediante el cual se anexa formato en versión editable en el que se detallan los logros obtenidos por el INAPAM, en los rubros aplicables al Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Durante el segundo trimestre del ejercicio se revisó el Sistema de Administración de Normas Internas, mismo que contempla 44 normas en Inventario, posterior a que con fecha 20 de mayo culminó el proceso de modificación de fondo 1 norma, asimismo, con fecha 23 de junio de 2022, culminó el proceso de eliminación de 2 normas; quedando pendientes 5 solicitudes consistentes en 4 normas nuevas y 1 norma en proceso de modificación de fondo. Se encuentran identificados 22 procesos esenciales."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el segundo trimestre del ejercicio, se solicitó a las áreas los proyectos normativos contemplados para presentación ante el COMERI, mismos que fueron remitidos a los integrantes del Comité para su revisión y emisión de observaciones. Las observaciones a los proyectos normativos "Manual de procedimientos de Ingreso a Albergues y Residencias de Día del INAPAM" y "Manual de Procedimientos del Servicio de Asesoría Jurídica Gratuita otorgado a las Personas Adultas Mayores" con propuesta para modificación de fondo fueron atendidas y se presentaron para dictaminación del COMERI en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de junio de 2022, resultando favorable. Con fecha 7 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las áreas dueñas de los procesos esenciales para la revisión del Inventario correspondiente, quedando integrado por 22 procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Derivado del análisis del Inventario de Procesos Esenciales, se propuso la eliminación de 2 procesos identificados con los numerales 23. Procedimiento de ejecución del modelo de cultura física y 24. Procedimiento de Elaboración de proyectos de investigación, en virtud de que ya no se ejecutan. Quedando dicho inventario con un total de 22 procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del trimestre se contemplan en Inventario de Normas (SANI) 44 normas y 5 solicitudes consistentes en 4 nuevas y 1 modificación de fondo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Mediante Oficio No. SRCI/UPRH/0319/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0769/2022, de fecha 20 de mayo de 2022, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, informa a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, la aprobación y registro de estructura orgánica del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores con fecha de vigencia 01 de junio de 2021, la cual consiste en la conversión del nivel salarial K31 a K22, perteneciente a la Dirección General del INAPAM. Con Oficio No. UAF/DGPEO/414/0370/2022, de fecha 13 de junio de 2022, la Dirección General de Procesos y Estructuras de la Secretaría de Bienestar, remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0319/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0769/2022 y notifica al Instituto la aprobación y registro del escenario organizacional denominado "Cambio_Nivel_K222202181237". Se registraron conforme a las disposiciones de Recursos Humanos los contratos de honorarios en el Sistema RHnet "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se proporcionó información para definir el modelo de análisis del impacto de la estructura orgánica, mediante Oficio núm. INAPAM/DAF/SRHF/004/2022 de fecha 04 de enero de 2022, a través del formato "Elementos de Análisis", descargado desde la liga electrónica: https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/Formato%20Elementos%20de%20Analisis.xlsx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se remitió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP, vía correo electrónico el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" en formato PDF y en versión editable, en el que se indica la actualización del Manual General de Organización del INAPAM. Reportar en el periodo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el ejercicio anterior, se emitieron 29 Dictámenes Valuatorios inmuebles que forman parte del patrimonio del INAPAM, con vigencia cada uno de hasta el 15 de diciembre de 2021; no obstante, de conformidad con el apartado de actualizaciones de dictámenes valuatorios de la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, "se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecte su valor", por lo que sólo en caso de ser necesario, se realizarán las gestiones correspondientes ante el INDAABIN para el ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los 29 inmuebles propiedad del INAPAM cuentan con información correcta, completa y actualizada. Durante el segundo trimestre de 2022, se continúa con las gestiones para actualizar y corregir los datos que obran en el SIPIFP, a fin de aclarar la situación de los inmuebles denominados: "Santa Águeda"; "Las Tablas"; "Asturias" y "Estacionamiento Nebraska 162", adicionales a los 29 anteriores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"La Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales, y Sistemas, a través del Departamento de Mantenimiento y Servicios, con el apoyo del área de Protección Civil del INAPAM, realiza inspecciones en los inmuebles del Instituto, con el fin de señalar el estado que estos guardan. Actualmente, todos los inmuebles propiedad del INAPAM, se encuentran en uso y aprovechamiento tanto de los adultos mayores, como del personal operativo y administrativo del Instituto. Los 29 inmuebles con que cuenta el Instituto, están registrados en el SIPIFP, por otro lado, al no contar con inmuebles arrendados, no es necesario realizar algún registro en el Sistema SCAYOFO."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados; los 29 que se tienen, son propiedad del INAPAM y se encuentran ocupados y debidamente aprovechados, quedando satisfechas las necesidades inmobiliarias; sin embargo, en su momento se realizó una consulta ante el INDAABIN para corroborar la existencia de disponibilidad de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De abril a junio de 2022, se identificó que el INAPAM, no cuenta con normativas internas referentes a la ocupación y administración de bienes inmuebles; sin embargo, las acciones que se ejercen con los 29 inmuebles que forman parte del patrimonio del Instituto, atienden las disposiciones de carácter federal establecidas por el INDAABIN, en la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el segundo trimestre de 2022, los 29 inmuebles propiedad del INAPAM se encontraron inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal; contando con los datos paramétricos: como distribución geográfica, medidas y uso de cada inmueble; además, todos se encuentran asegurados mediante Póliza de seguro 01-079-07000034-0000-01, con una vigencia del 01 al 28 de febrero de 2022 y mediante póliza de seguro 01-079-07000034-0000-002 con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022.. Manteniendo actualizados los valores y el estado de cada uno de los inmuebles del Instituto.

RAMO 21 Turismo

Secretaría de Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La información de la Secretaría de Turismo se ve reportada a través del Portal Nacional de Transparencia del INAI de manera trimestral, semestral y anual de los recursos autorizados y ejercidos al periodo conforme a los reportes Analíticos del Presupuesto de Egresos de la Federación integrados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en la página de internet de Transparencia Presupuestaria, promoviendo de esta manera el acceso a la información a los ciudadanos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número COCODI-2022-II-10 conforme al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI relacionado con los programas presupuestarios que presenten variación superior a diez puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas, y el presupuesto ejercido vs el modificado. Se establecen las acciones siguientes para su atención: "Que en la próxima sesión del COCODI, los responsables de los Programas presupuestarios E005, F005, G001, P001, P002 y M001, presenten la siguiente información, para aquellos indicadores que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, en el avance al Segundo Trimestre de 2022: 1) Las variaciones en el cumplimiento de las metas en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron; 2) El impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas, y 3) Medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas. Para el programa F001 Promoción de México como Destino Turístico, si a la fecha de la siguiente sesión la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales ya cuenta con las metas de este programa, presentar la misma información. Que en la próxima sesión del COCODI, la Dirección General de Programación y Presupuesto presente, para aquellos programas que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado al Segundo Trimestre, la siguiente información: 1) Las causas que las originaron; 2) El impacto de las variaciones, y 3) Medidas preventivas y correctivas. Se atendió un acuerdo COCODI-2022-I-9, relacionado con los programas presupuestarios E005 Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo, G001 Regulación y certificación de estándares de calidad turística, M001 Actividades de apoyo administrativo, P001 Planeación y conducción de la política de turismo, y P002 Impulso a la competitividad del sector turismo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el segundo trimestre de 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en el Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022 ni se registró la materialización de algún riesgo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del primer trimestre de 2022 se reportan 5 observaciones o recomendaciones pendientes de atender derivadas de los actos de fiscalización 05/2021, 07/2021 y 01/2022; asimismo se informan 5 observaciones o recomendaciones solventadas, derivadas de las auditorías 05/2021 y 11/2021, todas efectuadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante 15 correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1) Participación de servidores públicos en 5 eventos del INAI realizados en redes sociales. 2) Asistencia de 6 servidores públicos el 2/5/2022 a la reunión de acompañamiento y asesoría en materia de transparencia proactiva impartido por el INAI en línea. 3) Asistencia de 1 servidor público el 7/6/2022 a la Jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y Sujetos Obligados. 4) Capacitación de 7 servidores públicos en cursos del CEVINAI y 38 servidores en cursos en modalidad presencial a distancia del INAI. 5) Se están realizando las gestiones conducentes a efecto de dar atención del Protocolo para obtener el refrendo del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado 2022. 6) Difusión institucional de 2 infografías semanales en temas de transparencia acceso a la información y protección de datos personales desde el 5 de abril por correo electrónico. 7) Actualización de la sección Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/denuncias-por-incumplimiento-a-las-obligaciones-de-transparencia/para cumplir Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03. 8) Creación de sección Catálogo de Información de Interés Público 2021 https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/catalogo-de-informacion-de-interes-publico/, para cumplir Acuerdo ACT-PUB/16/03/2022.06 emitido por el Pleno del INAI. 9) Actualización de la sección de Transparencia del sitio web de la Secretaría para cumplir Acciones específicas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 y 3.3 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 -2024 http://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/. 10) Actualización de apartados virtuales de protección de datos personales https://www.sectur.gob.mx/gobmx/proteccion-de-datos-personales/, para cumplir Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. 11) Elaboración del Plan de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de Turismo. 12) Aprobación de la Política Interna de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Turismo. 13) Se difundieron, a petición del INA, en la página institucional de la Secretaría de Turismo las convocatorias al "Certamen en Innovación en Transparencia 2022" y al Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales "PROSEDE INAI 2022".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acreedores en caso de cometer las mismas, a través de 7 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la importancia que tiene la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas, a través de 5 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su aplicación en el desempeño de las funciones, por medio de 7 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, difundió y promovió la participación de las y los servidores públicos de la SECTUR respecto a la oferta de cursos de capacitación en materia de Ética y Conflicto de Intereses que la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el Instituto Nacional de las Mujeres ofrece a todos los servidores públicos a través de su plataforma digital. Así mismo en la Tercera Sesión Extraordinaria del CE (19/05/2022) se presentaron los cursos en los que las y los integrantes del CE deberán de participar de manera obligatoria dentro de la plataforma antes citada, con el fin de mantenerse actualizados, dichos cursos son: 1.- "La integridad en el servicio público, Transformando a los comités de ética en la administración pública federal"; 2.- "Administración Pública Federal Libre de Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual"; 3.- "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"; 4.-"Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la SFP. El uso y trabajo en coadyuvancia con la SFP de su oferta y plataforma digital, no representan costo a ejercer sobre el presupuesto asignado de la SECTUR respecto al Programa Anual de Capacitación de la SECTUR (PAC 2022), en alineación a los principios de austeridad republicana.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, el Comité de Ética celebró una Sesión Ordinaria y una Sesión Extraordinaria, mediante las cuales dio seguimiento y atención a 2 quejas, una de ellas correspondiente al último trimestre de 2021 la cual se reporta como concluida; la otra queja es correspondiente al año 2022 y se encuentra en proceso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, el Comité de Ética difundió 52 materiales de sensibilización sobre tema de conflictos de intereses a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por medio de comunicación interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? Regla de los 3 pasos"; "Conflictos de Intereses", y "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el segundo trimestre de 2022, la autoridad investigadora realizó 82 requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación, mismos que se atendieron en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	1) Durante el segundo trimestre no se formalizaron contrataciones consolidadas; sin embargo las contrataciones vigentes se desarrollaron conforme a lo establecido. 2) Está en proceso la contracción consolidada del Servicio de Combustible para Vehículos Automotores en Territorio Nacional 2023 y la del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal 2023 y 3) Mediante Contrato Marco se llevó a cabo el Servicio Integral de Fumigación y el Servicio Integral de limpieza. De conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y en observancia a la fracción II, esta Secretaría cuenta con una plaza con denominación Secretario Particular que depende de Secretario y plazas de chofer asignadas al Secretario y Subsecretario, resulta importante destacar que dentro de la plantilla autorizada, existen plazas operativas con la denominación de chofer, sin embargo sus funciones son administrativas y sustantivas. Por lo que hace a la fracción III, desde el ejercicio 2019 fueron canceladas las plazas de Director General Adjunto, dando con ello cabal cumplimiento apartado B del Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, signado por el titular del Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, relativo a las medidas en materia de nómina, servicio profesionales para mandos y enlaces, en el marco de cumplimiento de las diversas acciones de austeridad republicana impulsadas en la Administración Pública Federal, por lo que esta Secretaría no cuenta con plazas de ese nivel en su estructura orgánica. Por último en apego a la fracción IV, el representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, no recibe remuneración alguna por el desempeño de su función. La Secretaría de Turismo se encuentra realizando los trabajos encaminados al registro de la estructura básica de la institución, alineada al Reglamento Interior publicado el 16 de diciembre de 2021, en base a esto, la estructura orgánica y ocupacional de la institución se ajusta a los principios de racionalidad y austeridad republicana, así como a todo tipo de duplicidades; atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública. Antecedente: Oficio SRCI/UPRH/1357/2020 mediante el cual la Secretaría de Turismo cumple con lo establecido a la eliminación de las plazas nivel Dirección General Adjunta ante la Secretaría de la Función Pública. Acciones a reportar: Oficio No. SRCI/UPRH/0037/2022 SRCI/UPRH/DEGOR/0132/2022, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública, aprobó y registró la cancelación de las Subsecretarías de Innovación y Desarrollo Turístico UR 200 y la de Planeación y Política Turística UR 600. Solicitud de validación de los Formatos Organizacionales requeridos por la Secretaría de la Función Pública para el registro de la estructura básica de la SECTUR.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación: Migración Servicios de Videoconferencia. Ámbito de mejora: Compatibilidad con navegadores, actualizados, mejora y facilita la comunicación, permite la movilidad generando accesibilidad y conectividad en el personal de la Secretaría de Turismo. Interoperabilidad: N/A. Capacidades Propias: 1) Conferencias voz y vídeo con la posibilidad de activar y desactivar cada una de las funciones; 2) Mensajería instantánea o chat; 3) Compartición de escritorio; 4) Petición de llamada de atención durante la conferencia; 5) Posibilidad de mantener la integración de conferencias con el sistema de telefonía clásico; 6) Grabación de la conferencia; 7) Retransmisión en vivo de la conferencia. Hay reducción en costos en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementación de la categoría: SI. Porcentaje de avance de la categoría: 60%. Durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la actualización al sistema de base así como actualización a la plataforma de Jitsi (Diseño, Seguridad).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones de Digitalización a la población: Registro de Guías de Turista. Plataforma tecnológica que permite automatizar el proceso de validación de capacitación, mediante la importación de evidencias, validación mediante un administrador que acredita la información, para la posterior emisión física de la credencial que acredita al interesado como Guía de turista. Gestión de trámites: SI. Cuenta con esta categoría: SI. Cómo se realiza: En línea; Porcentaje de Avance: 99%. Estatus: Implementado y en proceso de liberación. Interoperabilidad: NO. Web Services: NO. Línea de captura: SI. Motor de pagos: NO. Integración de servicios: NO. Mecanismos de autentificación: SI. Otras acciones de digitalización: Permite importar información y generar repositorios de datos de las evidencias de capacitación. En el trimestre que se reporta se llevaron a cabo trabajos de apoyo y mantenimiento de información (renovación y correcciones) a petición de la Unidad Responsable de su administración.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A) En la Dirección General de Administración en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las partidas sujetas a la medida son: Arrendamientos (32503 y 32201), Combustibles (26103) y Alimentos (22104). B) Respecto del servicio de suministro de combustible, se trabaja con un proveedor del Sector Público (PEMEX), lo anterior, para dar prioridad a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) ya que la comparación de otros proveedores, el aumento de los costos es considerable. C) En cuanto a la partida 32201, el gasto en comparación al ejercicio anterior es el mismo, no ha habido incremento alguno, es de mencionar que en la partida 22104 ha habido un incremento en el gasto ya que en comparación al ejercicio anterior ya que en el presente año se cuenta con más personal laborando en los inmuebles de la Secretaría, debido a que en el ejercicio anterior no fue así por el decreto de pandemia publicado el 23 de marzo de 2020. En relación 26103 y 32503, el gasto en dichas partidas se ha incrementado ya que al tener más personal laborando en los inmuebles de la Secretaría, ha sido necesario aumentar el uso de vehículos para actividades administrativas y con ello el consumo de combustible. Se promueve en el COCODI de la Secretaría de Turismo, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha, el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta en cumplimiento a lo establecido (LFAR) sin menos cabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionado. Asimismo se informó los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la prestación de servicios en la 2da. Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 31 de mayo del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo que se reporta (1 de abril al 30 de junio 2022), la Dirección General de Seguimiento y Evaluación elaboró y envió a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios del Ramo 21, el Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño Cierre de Cuenta Pública 2021 y el Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño del 1er trimestre 2022. Lo anterior, con la finalidad de que las Unidades Responsables cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 31 de mayo se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del COCODI, en la que se informaron los resultados de las metas de los Programas presupuestarios al Primer Trimestre de 2022. El responsable del Programa F005 Desarrollo y Promoción de proyectos turísticos sustentable, expuso los resultados, las medidas preventivas y correctivas, e informó que a esa fecha se restableció la frecuencia de las publicaciones en redes sociales para la difusión del servicio de información y orientación turística. El responsable del Programa P001 Planeación y conducción de la política de turismo, informó que al día de la sesión no se registra un efecto negativo por el informe de desempeño no difundido, toda vez que el reporte faltante se difundió durante el segundo trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022 incluye el riesgo 2022_6 "Procedimientos de contratación llevados a cabo en los que participen una o más personas servidoras públicas que tengan conflicto de interés", clasificado como riesgo de corrupción. Para su mitigación se determinaron las siguientes acciones de control: 6.1.1 Suscribir al principio del procedimiento de contratación, la carta de ausencia de conflicto de interés, por parte de todas personas servidoras públicas que vayan a intervenir en el mismo y posteriormente la firmen las que sustituyan a estas, para verificar y asegurar que no hubo algún conflicto de interés durante todo el procedimiento de contratación; 6.2.1 Elaborar un proyecto de actualización de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo un apartado sobre conflicto de interés y la presentación de dicho proyecto de actualización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Secretaría de Turismo; 6.3.1 Girar oficio circular en el primer y tercer trimestre, a todas las Coordinaciones Administrativas de la Secretaría de Turismo, difundiendo el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones y la Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos, emitida por la Secretaría de la Función Pública. En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 31 de mayo de 2022, se presentó el Reporte de Avances del Primer Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Referente al riesgo 2022_6, se reportaron las siguientes acciones relevantes: las personas servidoras públicas responsables del riesgo gestionaron la firma de 37 cartas de ausencia de conflicto de interés y difundieron el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como la Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo (OIC) y los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la presentación de quejas se publicaron en el Portal Oficial de la Secretaría de Turismo, en la Sección Transparencia en el apartado Presente su queja o denuncia en contra de servidores públicos federales: https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/quejas-y-denuncias-oic/. Asimismo, se difundieron internamente dos comunicados respecto a los canales existentes para presentar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		quejas y denuncias ante el OIC, mediante 12 correos electrónicos enviados a las personas servidoras públicas de la Secretaría.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el segundo trimestre 2022: es del 28.57%; 2) Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el ejercicio fiscal 2022: es del 93.75%; 3) Se reporta que hay cuatro usuarios acreditados para el uso de CompraNet (Un responsable, dos administradores y dos operadores); 4) Se reporta que durante el segundo trimestre de 2022, hubo 53 incidencias e inconsistencias, de las cuales ya fueron atendidas 49 y hay 4 incidencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias en Compranet; 5) Se reporta que en tiempo y forma se han efectuado las actualizaciones mensuales al PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) Las actualizaciones mensuales realizadas al PAAAS son: la de marzo enviada el 29 de abril de 2022 (folio 2022-21-21000-004), la de abril enviada en el 27 de mayo de 2022 (folio 2022-21-21000-005), la de mayo enviada en 28 de junio de 2022 (folio 2022-21-21000-006), mismas que consideran la información reportada a la OM-SCHP para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada en el ejercicio fiscal 2022. La actualización mensual correspondiente a junio de 2022 está en proceso, toda vez que son a mes vencido, y 2) Se suscribieron los acuerdos de Consolidación para llevar a cabo los Procedimientos de Contratación Consolidados para el Servicio de Combustible para Vehículos Automotores en Territorio Nacional 2023 y del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se está llevando a cabo el levantamiento de requerimientos para una herramienta que permita la automatización de hipervínculos de documentos con el fin de que las unidades administrativas de la SECTUR procedan a realizar de manera directa la creación de los citados hipervínculos, lo anterior para permitir su consulta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia. Sistema Generador de Hipervínculos. En el trimestre que se reporta, se levantó la Ficha Técnica del Proyecto para su carga en la Herramienta de Gestión de Política TIC, así como el Formato de Levantamiento para documentar los requerimientos técnicos del proyecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, el Comité Ética difundió 351 materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de manera gráfica y audiovisual, a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "Código de Conducta"; "Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal"; "Decálogo de Integridad de las personas Servidoras Públicas de la SECTUR"; "Igualdad y No Discriminación"; "Misión y Visión de la SECTUR"; "Pronunciamiento Cero Tolerancia"; "Qué Caracteriza a una Persona Servidora Pública Integra"; "Qué es el Código de Conducta"; "Valor del mes (cuidado del entorno cultural y ecológico, honradez y eficiencia)"; "Eti-lecturas recomendaciones"; "Noche de eti-películas"; "Convocatoria abierta para elección de personas consejeras para la prevención y atención al hostigamiento y acoso sexual en la SECTUR"; "Evidencia Derechos de las niñas, niños y adolescentes"; "Las niñas, niños y adolescentes en México (datos)"; "Sopa de letras Principios y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		valores"; "Compromiso No Impunidad 1"; "Compromiso No Impunidad 2"; "Compromiso No Impunidad 3"; "Principio de honradez declaración patrimonial y de intereses 2022"; "#DIANARANJA 25 de junio, un día para actuar"; "#DIANARANJA no más violencia contra las mujeres y niñas"; "#DIANARANJA únete para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas"; "Acoso Sexual "; "Hostigamiento Sexual" y "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual en la secretaría de turismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022 el Comité de Ética (CE) celebró su Primera Sesión Ordinaria, aprobándose el Acuerdo CE/SO-01/02/2022 a través del cual se dio el inicio al procedimiento para la renovación de sus miembros titulares y suplentes de los siguientes niveles jerárquicos: Titular de Unidad, Director General, Director de Área, Subdirector, Jefe de Departamento, Enlace y Operativo. Este procedimiento de renovación concluyó en el trimestre que se reporta, por lo que la SECTUR -a la fecha- se encuentra debidamente conformado, de acuerdo a la normatividad que lo rige. Así mismo, se llevan a cabo en tiempo y forma las acciones señaladas en el Programa Anual de Trabajo del CE 2022, lo que representa el cumplimiento y alineación a los compromisos establecidos con la Secretaria de la Función Pública, finalmente se han difundido 19 materiales a través de correo electrónico mediante los cuales se fortalece la cobertura y operación del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el segundo trimestre del año 2022, se han capacitado 40 personas servidoras públicas en temas referentes a mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad de inclusión, mismos que se desglosan a continuación: 1. Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual (2 personas servidoras públicas); 2. Ciber-Acoso: La Otra Cara del Internet (1 persona servidora pública); 3. Crisis de la Situación de las Mujeres Sordas en México (2 personas servidoras públicas); 4. Diálogos por la Paz en la Vida Comunitaria (1 persona servidora pública); 5. El Abc de la Igualdad y la no Discriminación (1 persona servidora pública); 6. Ética Pública (1 persona servidora pública);7. Hombres Contra la Violencia Hacia las Mujeres, las Niñas y los Niños. Masculinidades Alternativas. (20 personas servidoras públicas); 8. Inclusión y Discapacidad (2 personas servidoras públicas); 9. Introducción a los Derechos Humanos (1 persona servidora pública); 10. La Importancia de los Cambios, Análisis y Reflexión (1 persona servidora pública); 11. Las Violencias. Un Abordaje desde la Salud (1 persona servidora pública); 12. Prevención de Ciberviolencia (1 persona servidora pública); 13. Relaciones Sociales de Género hacia una Nueva Masculinidad (3 personas servidoras públicas); 14. Taller de Sensibilización sobre Discapacidad (2 personas servidoras públicas); 15. Teoría Queer y Disidencia Sexual (1 persona servidora pública).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el segundo trimestre de 2022, se solicitó a los titulares de las unidades administrativas sustantivas de la Secretaría de Turismo que informaran los proyectos de optimización, estandarización o mejora continua de los procesos sustantivos en el ámbito de su responsabilidad, programados para llevar a cabo durante el ejercicio 2022. Como resultado se obtuvieron siete propuestas de proyectos de mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	En el segundo trimestre de 2022, se solicitó a los titulares de las unidades administrativas sustantivas de la Secretaría de Turismo que informaran los proyectos de optimización,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	estandarización o mejora continua de los procesos sustantivos en el ámbito de su responsabilidad, programados para llevar a cabo durante el ejercicio 2022. Como resultado se obtuvieron siete propuestas de proyectos de mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el segundo trimestre de 2022, se solicitó a los titulares de las unidades administrativas sustantivas de la Secretaría de Turismo que informaran los proyectos de optimización, estandarización o mejora continua de los procesos sustantivos en el ámbito de su responsabilidad, programados para llevar a cabo durante el ejercicio 2022. Como resultado se obtuvieron siete propuestas de proyectos de mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En seguimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y en atención a la actualización y registro de las estructuras organizacionales de la institución, durante el segundo trimestre del presente ejercicio, se llevaron a cabo las acciones encaminadas al análisis, revisión, elaboración y validación de los Formatos Organizacionales requeridos por la Secretaría de la Función Pública, para la validación de la valuación de 22 puestos (una Subsecretaría, 3 Titulares de Unidad y 18 Direcciones Generales con grupo-grado "H1", "J1", "K2" y "K1", de las Unidades Administrativas que integran la Estructura Básica de la Secretaría de Turismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio número ST/UAF/1274/2020 del 23 de diciembre de 2020, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Turismo remitió a la Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, los formatos de "Elementos de Análisis" para la definición del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas del ramo 21. Posteriormente, con oficio número SRCI/UPRH/DGOR/0291/2021, suscrito por la encargada del despacho de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública informó en el párrafo segundo "... que se está llevando a cabo el análisis de la información remitida, a fin que la Dirección General de Organización y Remuneraciones, defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso Recursos Humanos No. 8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo (RISECTUR), y en atención a la actualización del Manual de Organización General (MOG) de la institución, durante el segundo trimestre del presente ejercicio, se llevaron a cabo las acciones encaminadas a la revisión, evaluación, asesoramiento y validación de los objetivos y funciones del MOG en coadyuvancia con las Unidades Administrativas que integran la Estructura Básica de la RISECTUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	De conformidad a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se le dio seguimiento al Acuerdo número COCODI-2022-I-8 "Que el área administrativa de la SECTUR responsable de la actualización de la Estructura Orgánica en conjunto con las Unidades Responsables de la misma, derivado de la publicación del RISECTUR el pasado 16 de diciembre de 2021, presente en las siguientes Sesiones Ordinarias de este Comité, los resultados del análisis de la estructura de la dependencia con el lenguaje ciudadano, a fin de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conocer su alineación con los objetivos y metas institucionales en atención de las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, y en su caso, asentar las insuficiencias orgánicas-funcionales que presentan".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Turismo llevó a cabo las acciones necesarias a fin de obtener los Dictámenes Valuatorios de los inmuebles propiedad de la Secretaría, mismos que se obtuvieron de manera electrónica en fecha 04 de noviembre de 2020.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de la SECTUR, está actualizada, por lo que del universo total de 8 inmuebles propiedad de la SECTUR, no se suscitó cambio alguno sobre los 8 inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente el trámite para la inclusión de la Secretaría de Turismo en el programa de regularización de la tierra, a cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegacional de Yucatán (INSUS), a fin de obtener el título de propiedad a favor del Gobierno Federal del inmueble ocupado por la Jefatura de Servicios de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes en Mérida, Yucatán está en proceso, por lo que se está en espera de respuesta del INSUS.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A la fecha no ha habido cambio en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto, mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8. Es importante señalar que los inmuebles ocupados por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en comodato, arrendamiento u otra figura jurídica, actualmente están ocupados y aprovechados de acuerdo al uso específico, que es guarda de herramienta, refacciones, llantas entre otras y resguardo de radio patrullas, insumos necesarios para la prestación del servicio al Turista en las carreteras nacionales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Mediante oficio número UAF/DGA/830/2022 de fecha 11 de abril del 2022, se envió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el formato del Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles de la Secretaría de Turismo, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022. Cabe señalar que no se realizaron altas de bienes en los registros de inventarios; por lo tanto no se solicitó la inclusión al Catálogo de Bienes Muebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se dio seguimiento al proceso de renovación de la ocupación de los espacios en comodato en las poblaciones de Cancún, Quintana Roo y Santa Maria Huatulco, Oaxaca, y que al día de hoy están en proceso de formalización de los Convenios en Comodato para ambos inmuebles. Actualmente, se continúa con el proceso de formalización del Convenio de Colaboración para la asignación para uso, aprovechamiento y/o explotación de los inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, relativo al inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Porfirio Díaz número 10, colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementación de la Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en el Valle de México, de la entonces Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó el seguimiento del servicio integral de limpieza a fin de mantener en condiciones higiénicas las oficinas de cada inmueble de la Secretaría de Turismo, cuya vigencia es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, asimismo, se realizó el seguimiento del mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores de la Secretaría el cual tiene una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022, lo anterior con la finalidad de poder tener en óptimas condiciones los elevadores; de igual manera se realizó el seguimiento del mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados de la Secretaría y a las plantas de emergencia, con una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Respetando siempre las medidas de austeridad implementadas por el gobierno de la República a partir del 2019.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Secretaría tiene un inmueble bajo la figura jurídica de arrendamiento, el que está destinado al archivo de concentración de la Secretaría, mismo que se ubica en calle Lago Peypus, colonia Ahuehuetes Anáhuac en la CDMX, que fue concretado el arrendamiento el 31 de diciembre de 2021, por lo que se da seguimiento al pago del arrendamiento correspondiente. Cabe señalar, que a la fecha la Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, ocupa un inmueble en la figura de arrendamiento, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Cabe señalar que la Jefatura de Servicios del Valle de México, adscrita a la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes actualmente ocupa el inmueble proporcionado por el Gobierno de la Ciudad de México, cuya formalización de convenio está en proceso. Actualmente la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes ocupa inmuebles mediante el Convenio de Ocupación de Inmuebles Federales Compartidos con el INDAABIN, cuyos inmuebles se ubican en las ciudades de Tijuana y Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Durango, Durango; Matamoros, Tamaulipas; Xalapa, Veracruz y Pachuca, Hidalgo.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	A la fecha no ha habido cambio en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto, mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8.

FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado esta entidad, se encuentran publicados en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero correspondiente al periodo Enero - Marzo 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR. En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso; sin embargo, en la citada sesión del CODODI, el Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública, intervino para solicitar respecto del Informe Presupuestal y Financiero del Primer trimestre de 2022, lo siguiente: 1. Para efecto de la disminución de los ingresos, informar las estrategias y acciones que se están realizando para su recuperación, así como la antigüedad de la disminución de los ingresos; y 2. En el concepto de servicios personales, justificar por qué están excedidos en un 267% de erogación. Lo anterior, será atendido en la siguiente sesión del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, reportando al cierre del primer trimestre un avance del 25% en cada una de las 21 acciones de control comprometidas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre de 2022, se inició la auditoría 348 denominada "Conservación y Mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados", por parte de la Auditoría Superior de la Federación; asimismo, se continuó con la auditoría sobre la Dictaminación a los Estados Financieros por el periodo de enero a diciembre de 2021, por parte del Despacho de Auditores Externos. Por otra parte, se informa que al inicio de este periodo se tenían 8 observaciones pendientes de solventar y en el transcurso del mismo no se determinaron nuevas observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras; por lo que, al cierre del segundo trimestre de 2022 continúan en proceso las 8 observaciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de abril a junio de 2022, mediante el banner publicado en la página de Intranet de la entidad, se continuó con la difusión de los derechos y beneficios públicos derivados del acceso a la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a cargo de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	En el periodo de abril a junio de 2022, personal de esta entidad participó en los siguientes cursos en línea: a) Introducción a la Administración Pública Mexicana (1 servidor público); b) Carga de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) (1 servidor público); c) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 servidor público); y d) Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (SIPOT) (1 servidor público).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo de abril a junio de 2022, se difundió al personal el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), referente a las faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos y las posibles sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo de abril a junio de 2022, se difundió al personal el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, con la finalidad de concientizarlos sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de abril a junio de 2022, se difundió al personal el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a fin de que conozcan la importancia de las directrices y principios contenidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el período solicitado se realizó lo siguiente: a) Número de requerimientos recibidos: 02, b) Número de requerimientos atendidos en tiempo: 02, c) Número de prórrogas solicitadas: 0, y d) Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero correspondiente al periodo Enero - Marzo 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR, en el cual se informó que los recursos Fiscales se utilizan exclusivamente para la operación del programa presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana 2021, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa lo siguiente: I.- Ejercicio del Gasto Público, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, y VI Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La gerencia central promovió el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones difundiendo a través de correo electrónico banners informativos para fomentar el uso de la cultura digital, el uso eficiente de los recursos materiales en materia de consumo de papel e impresiones a color para así reducir el costo en recursos materiales y servicios generales de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La gerencia central priorizó la digitalización en sus procedimientos a través del uso de los sistemas COMPRANET, tienda digital y módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana 2021, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa lo siguiente: I.- Ejercicio del Gasto Público, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, y VI Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentaron en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, los resultados del primer Trimestre 2021 de la MIR del Programa Presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s; así mismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el 1er. trimestre 2022, presentando un porcentaje cumplimiento del 102.75%, con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero correspondiente al periodo Enero - Marzo 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, reportando al cierre del primer trimestre un avance del 25% en cada una de las 21 acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado esta entidad, se encuentran publicados en la sección de Transparencia de la página de Internet Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	La gerencia central hace uso de la plataforma electrónica COMPRANET para llevar a cabo los procesos de contratación de conformidad con el artículo 26 de la LAASSP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De igual forma la formalización de los contratos de la entidad se llevan a cabo a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre de 2022, se difundieron al personal de la entidad los cursos de capacitación en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión que ofrecen el CONAPRED. Derivado de lo anterior, se capacitó a 6 servidores públicos conforme a lo siguiente: 2 en el curso "El ABC de la accesibilidad web", 1 en "Principios de la educación inclusiva", 2 en "Inclusión y discapacidad" y 1 en "Tolerancia y diversidad de creencias".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el mes de abril de 2022, se concluyó con la revisión de los proyectos normativos propuestos por las áreas de esta entidad y la integración del Consolidado de Necesidades de Normas Internas 2022. El 23 de mayo del presente año, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Normas Internas, donde se presentó el reporte de avances del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas, correspondiente al Primer trimestre de 2022, y se presentó el Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas 2022. En dicha sesión, se acordó que las áreas que estaban pendientes de proporcionar sus proyectos normativos los remitieran a la brevedad posible. Por medio del Oficio número CAIFNT/JAGF/151/2022, de fecha 01 de junio del presente año, se solicitó a las diferentes áreas de la entidad que designaran un representante para integrar el Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI), donde se revisaran los proyectos normativos previo a su presentación al Comité de Normas Internas para su aprobación correspondiente. El 09 de junio de 2022 tuvo lugar la Primera reunión del ETMNI, en la que se presentó el proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial", que fue propuesto por la Gerencia de Normatividad para su incorporación en el Manual Administrativo de esta entidad. Derivado de la discusión de dicho proyecto normativo, se acordó que los integrantes del equipo de trabajo remitirían sus comentarios y sugerencias al proyecto normativo; asimismo, que la Gerencia de Normatividad enviaría su proyecto normativo con las modificaciones que estime procedentes, para su presentación nuevamente al ETMNI. Una vez que se revisen las modificaciones al proyecto normativo por parte del ETMNI, se someterá a la aprobación, en su caso, del Comité de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de abril de 2022, se concluyó con la revisión de los proyectos normativos propuestos por las áreas de esta entidad y la integración del Consolidado de Necesidades de Normas Internas 2022. El 23 de mayo del presente año, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Normas Internas, donde se presentó el reporte de avances del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas, correspondiente al Primer trimestre de 2022, y se presentó el Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas 2022. En dicha sesión, se acordó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que las áreas que estaban pendientes de proporcionar sus proyectos normativos los remitieran a la brevedad posible. Por medio del Oficio número CAIFNT/JAGF/151/2022, de fecha 01 de junio del presente año, se solicitó a las diferentes áreas de la entidad que designaran un representante para integrar el Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI), donde se revisaran los proyectos normativos previo a su presentación al Comité de Normas Internas para su aprobación correspondiente. El 09 de junio de 2022 tuvo lugar la Primera reunión del ETMNI, en la que se presentó el proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial", que fue propuesto por la Gerencia de Normatividad para su incorporación en el Manual Administrativo de esta entidad. Derivado de la discusión de dicho proyecto normativo, se acordó que los integrantes del equipo de trabajo remitirían sus comentarios y sugerencias al proyecto normativo; asimismo, que la Gerencia de Normatividad enviaría su proyecto normativo con las modificaciones que estime procedentes, para su presentación nuevamente al ETMNI. Una vez que se revisen las modificaciones al proyecto normativo por parte del ETMNI, se someterá a la aprobación, en su caso, del Comité de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el mes de abril de 2022, se concluyó con la revisión de los proyectos normativos propuestos por las áreas de esta entidad y la integración del Consolidado de Necesidades de Normas Internas 2022. El 23 de mayo del presente año, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Normas Internas, donde se presentó el reporte de avances del Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas, correspondiente al Primer trimestre de 2022, y se presentó el Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Normas Internas 2022. En dicha sesión, se acordó que las áreas que estaban pendientes de proporcionar sus proyectos normativos los remitieran a la brevedad posible. Por medio del Oficio número CAIFNT/JAGF/151/2022, de fecha 01 de junio del presente año, se solicitó a las diferentes áreas de la entidad que designaran un representante para integrar el Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI), donde se revisaran los proyectos normativos previo a su presentación al Comité de Normas Internas para su aprobación correspondiente. El 09 de junio de 2022 tuvo lugar la Primera reunión del ETMNI, en la que se presentó el proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial", que fue propuesto por la Gerencia de Normatividad para su incorporación en el Manual Administrativo de esta entidad. Derivado de la discusión de dicho proyecto normativo, se acordó que los integrantes del equipo de trabajo remitirían sus comentarios y sugerencias al proyecto normativo; asimismo, que la Gerencia de Normatividad enviaría su proyecto normativo con las modificaciones que estime procedentes, para su presentación nuevamente al ETMNI. Una vez que se revisen las modificaciones al proyecto normativo por parte del ETMNI, se someterá a la aprobación, en su caso, del Comité de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Oficio CAF/JFJO/168/2022, de fecha 20 de junio de 2022, se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas de la SECTUR el registro de 126 plazas de carácter eventual, con vigencia 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; dando atención a los oficios 307.A.-0976 y 307-A.-0608, de fechas 18 de abril y 04 de abril 2022, respectivamente, mediante los cuales la Unidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Política y Control Presupuestario indicó que nuestra solicitud fue procedente. Asimismo, se realizó un Escenario Organizacional dentro del Sistema Rhnet de la Secretaría de la Función Pública, del cual es está en espera de la validación correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A través de la aplicación del proceso de la Evaluación del Desempeño Individual y Metas Institucionales, se determinó el grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales, impulsado la mejora continua en la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Por medio del Oficio No. GRH/JAPC/1605/2022, de fecha 13 de junio de 2022, se informó a la Coordinación de Atención a Instancias Fiscalizadoras, Normatividad y Transparencia el estatus del proceso de actualización del Manual de Organización, mismo que está vinculado con la actualización y registro de los tabuladores y el proyecto de la Estructura Orgánica de la Entidad ante las Globalizadoras.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Total de requerimientos: 1 1.- Auditoría 123.- Avances en el Desarrollo del Proyecto Tren Maya Estatus: En ejecución Instancia Fiscalizadora: ASF 2.-Auditoría 124.- Financiamiento y Erogaciones del Proyecto y Construcción del Tren Maya Estatus: En ejecución Instancia Fiscalizadora: ASF
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Se reportó un contrato durante el 2do. trimestre en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	FTM-003/2022 - Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia para las Unidades de Negocio de la Filial FONATUR Tren Maya, S.A. DE C.V. - mediante un contrato abierto - en proposición conjunta con las Empresas Grupo de Seguridad Privada PRYSE de México S.A. DE C.V. y Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. DE C.V.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2do. Trimestre se difundió en la Intranet institucional el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Intranet institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Intranet institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Intranet institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el segundo trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el segundo trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mejora en el Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, en la que sí hay interoperabilidad, ya que se comparte información con el FONATUR, quien es el encargado de tramitar las gestiones y trámites ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, para su debida autorización; lo anterior, dado que para atender los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y garantizar las mejores condiciones para el Estado, se efectúa la contratación bajo los parámetros del "CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", vigente hasta el 31 de diciembre de 2023; no obstante hay acciones de autonomía técnica y operativa ya que se continuó en el levantamiento de necesidades del personal en cuanto a equipo de cómputo y equipo especializado; lo anterior, para contar con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		elementos precisos y vigentes debido a las altas y bajas de usuario que ha habido en los últimos meses, lo cual se llevó a cabo, dentro de las oficinas centrales y oficinas foráneas, las cuales son realizadas directamente por el área de Tecnología de la Información de FONATUR Tren Maya. En virtud de lo anterior, se estima un avance del 75% y reducción de costos, ya que con esta estrategia se pretende obtener las mejores condiciones en la contratación del "Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos" basado en la transparencia y una mayor participación de proveedores, con cláusulas contractuales tendientes a la prevención de la corrupción y el combate a las prácticas monopólicas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante este periodo, FONATUR Tren Maya, S.A de C.V. en atención a los "Criterios para la publicación de Informes de Avances y Resultados 2021 de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y reporte de indicadores en el SISEG-PPND" emitidos mediante oficio No. 419-A-22-0220, registró los avances de los indicadores del Programa Institucional en el sistema referido y publicó el "Informe de Avances y Resultados del Programa Institucional 2020-2024 de FONATUR Tren Maya, S.A de C.V. en la página de internet de la entidad. Asimismo, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., celebrada el pasado dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se presentó el Informe de Actividades al primer trimestre derivado del Programa Anual de Trabajo 2021 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en donde se establecen y definen Estrategias, Objetivos Específicos, Acciones e Indicadores, acordes con los fines del Objeto Social y de los Programas Presupuestarios de esta entidad, a partir del cual se dio cuenta de los avances en el cumplimiento de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, durante el segundo trimestre se remitió al Órgano Interno de Control el Reporte de Avances al Primer Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., mediante oficio no. FTM/GDPEN/JLCD/139/2022 del 29 de abril de 2022. Asimismo, se cargó la información en el sistema informático SICOIN en tiempo y forma. De esta forma, se fortalece el proceso de administración de riesgos, asegurando de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimiento electrónicos en el 2do. Trimestre: 69% Actualización de los usuarios acreditados para el uso de COMPRANET en el 2do. Trimestre: 0 Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 2do. Trimestre: 6 Registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET: 1 La fecha de publicación de la actualización correspondiente al mes de mayo del PAAASOP de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. fue el 01 de julio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el 2do. Trimestre, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. realizó dos contrataciones consolidadas entre filiales, para garantizar las mejores condiciones para el Estado, referentes a: 1. El "Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia para las Unidades de Negocio de la Filial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.". - a través de un procedimiento de licitación pública, y adjudicándose a los proveedores Grupo de Seguridad Privada PRYSE de México S.A. de C.V. y Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. DE C.V., los cuales presentaron una propuesta conjunta, la cual fue formalizada mediante contrato número FTM-003/2022. 2.- Los "Servicios turísticos que brinde los servicios para la reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los funcionarios públicos a los destinos en los que se realizarán sus funciones o comisiones". - a través de un procedimiento de licitación pública, y adjudicándose a los proveedores Tayira Travel, S.A. de C.V. / Viajes Premier, S.A., los cuales presentaron una propuesta conjunta, la cual fue formalizada mediante contrato número FTM-005/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Sí hay interoperabilidad, se comparte información con FONATUR, ya que se utiliza su web service, (almacenamiento de Centro de Datos); no obstante, lo anterior, Tecnología de la Información de FONATUR TREN MAYA, al no realizar trámites contables y/o presupuestales y/o fiscales, no requiere de herramientas de control electrónicas y/o digitales; o bien de algún mecanismo de autenticación. No obstante, se cuenta con correo electrónico y la herramienta denominada Teams, lo cual contribuye a mantener una comunicación ágil y continua dentro del personal de la Entidad, lo que de entre otras ventajas permite continuar con la operación del día a día de la Institución, siendo una de las principales herramientas tecnológicas para dar cumplimiento a los objetivos institucionales. Aunado a lo anterior, derivado del COVID19, y por temas de seguridad se ha hecho imprescindible dentro del trabajo remoto. Empero lo anterior, hay acciones de digitalización interinstitucional del sistema de alta de servicios TIC, concerniente a evaluar en base a las necesidades de la Entidad, la implementación y diseño de aplicaciones o programas los cuales podrán ser ejecutados en nuestros dispositivos móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc., es decir, permitirá a los diversos empleados a generar y controlar información, como: llevar un mejor control de tareas pendientes, control de Escaneo obteniendo el archivo de manera inmediata, registro de tickets en cualquier lugar en el que me encuentre físicamente, elaboración de reportes de alto nivel etc. Lo anterior, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que garantizan las mejores condiciones para el Estado, cabe señalar que dicha plataforma tecnológica permitirá responder de mejor manera a los cambios del entorno, lo cual contribuirá a que los usuarios realicen sus actividades de manera más eficiente, minimizando los tiempos de espera en los trámites internos. Por lo que, hasta el momento el proyecto en comento se encuentra en pláticas y reuniones para conocer las diversas necesidades de las diferentes áreas que integran el Proyecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevaron a cabo cursos de capacitación en igualdad y no discriminación, inducción a la igualdad entre hombres y mujeres, dichos cursos se difundieron entre todo el personal de la entidad; así como la política de igualdad y no discriminación. Por lo anterior, se registraron 9 cursos en los rubros de Derechos Humanos, Equidad y Género, concluyéndose en el período que se reporta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Normas Internas de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., celebrada el día 7 de abril de 2022, se aprobó el Programa para la elaboración, y actualización del acervo normativo interno, en el que se conforma el inventario de normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		internas, y el programa de trabajo para actualizarlas durante el presente Ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante este periodo, el Comité de Normas Internas de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en su Primera Sesión Ordinaria 2022, llevada a cabo el día 7 de abril de 2022, aprobó la Política de Indemnización, Contraprestación o Compra para la liberación o adquisición del Derecho de Vía del Tren Maya. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos y objetivos institucionales, y fijar las bases, metodología y competencias de las diversas áreas de FONATUR Tren Maya para identificar a las y los beneficiarios, y determinar el pago que se les otorgue por concepto de indemnización para los propietarios de los predios y contraprestación a los poseedores por desocupar dichos predios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante este periodo, el Comité de Normas Internas de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en su Primera Sesión Ordinaria 2022, llevada a cabo el día 7 de abril de 2022, aprobó la Política de Indemnización, Contraprestación o Compra para la liberación o adquisición del Derecho de Vía del Tren Maya. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos y objetivos institucionales, y fijar las bases, metodología y competencias de las diversas áreas de FONATUR Tren Maya para identificar a las y los beneficiarios, y determinar el pago que se les otorgue por concepto de indemnización para los propietarios de los predios y contraprestación a los poseedores por desocupar dichos predios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Debido al cambio de autoridades en FONATUR TM y FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. quedaron detenidos los procesos de análisis y registro de la propuesta de estructura organizacional. La SHCP autorizo para el primer semestre de 2022, la creación de 620 plazas eventuales y para el 09 de junio de 2022, con Oficio Nùm.: FTM/AZH/703/2022 se iniciaron las acciones para que la Subdirección de Capital Humano de FONATUR, gestionara ante la Coordinadora de Sector y ésta a su vez con la Secretaría de la Función Pública la aprobación y registro de 147 plazas eventuales, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2022, dichas plazas apoyan las actividades de los puestos que conforman la estructura de plazas permanentes de las áreas de Escalas Náuticas y Administraciones Portuarias Integrales. Para el registro de las 493 restantes, se continúa en el proceso de análisis y revisión de las mismas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para todos los inmuebles durante el proceso de adquisición se solicita el dictamen valuatorio vigente emitido parte del INDAABIN, asimismo, los que se han adquirido basaron su precio de compra-venta en dictámenes valuatorios realizados por el INDAABIN, salvo el Hotel AXKAN TULUM, cuyo avalúo es de la Financiera Nacional de Desarrollo que es la enajenante y cuenta con atribuciones al respecto, así como, en su momento, todos los inmuebles arrendados contaron con su respectiva justipreciación de rentas vigente durante el proceso de autorización de arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Acompañamiento documental a las funciones del Responsable Inmobiliario, en cuanto a: a) Inmueble federal compartido "Palacio Federal Campeche": gestiones relativas al pago de cuotas mensuales de conservación y mantenimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	b) Trámites para cubrir la parte proporcional a los gastos compartidos de inmuebles objeto de contratos de comodato, donde Fondo Nacional de Fomento al Turismo otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de una superficie de 1,009.83 m² del inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030 en la CDMX, así como un espacio de 223 m² del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Col. Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento. c) En materia de adquisición de inmuebles, en el primer trimestre del 2022, no se han formalizado compraventas de inmuebles, en este contexto, se solicitó a las autoridades municipales correspondientes la excepción del pago de impuesto predial respecto de los siguientes predios identificados como Tamarindos, ubicado en calle Cuatro Caminos número 22, Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; Cocoteros, ubicado en calle 27, sin número, Colonia Benito Juárez. C.P. 86902, Ciudad de Tenosique de Pino Suarez, Estado de Tabasco; Axkan Arte Hotel, ubicado en el Lote número 1, Manzana 6, Calle Chac-Mool, sin número, C.P. 77760, Colonia Ejidal, Tulum, Estado de Quintana Roo; del Antiguo Aeropuerto de Palenque (Polígono 2A), Palenque, Chiapas, C.P. 29960, México; y del predio conocido como FIT Mérida, Calle 43 No. 429 C, Col. Centro Mérida, Yucatán, C.P. 97150, México. De las gestiones realizadas se otorgó la exención de pago de impuesto predial de los inmuebles identificados como Cocoteros, Antiguo Aeropuerto de Palenque, FIT Mérida y de los Lotes 2-09, 2-10, 2-12 y 2-14 ubicados en Cancún, Quinta Roo. d) Asimismo como parte de las gestiones ante el INDAABIN para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal de los predios que han sido adquiridos por esta entidad, el inmueble identificado como Tamarindos, quedó registrado con número de folio real RFI:4-3432-0, y se remitieron copias certificadas de las escrituras públicas de los predios identificados Lotes 2-09, 2-10, 2-12 y 2-14, ubicados Ciudad de Cancún; Axkan Arte Hotel, así como del inmueble denominado "Candelaria", correspondiente a la Fracción "C" de la parcela 33 Z-2 P1/4 en Candelaria, para que se proceda a su registro correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Jurídica, relativa a la ocupación irregular del derecho de vía en diversos lugares por donde transcurrirá el Proyecto Tren Maya, en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, al respecto, se están llevando a cabo acciones administrativas para la relocalización consensuada de las personas asentadas en la zona federal del trazo de la vía del proyecto del Tren Maya.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio DG/RJP/047/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, el Director General de FONATUR, designó ante el INDAABIN nuevo responsable inmobiliario para FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., de igual forma se ratificaron a los servidores públicos con facultades para realizar los trámites de registro correspondientes, en los roles de supervisor y capturistas en los sistemas del SIPIFyP, así como en el SCAyOFO, y se dará continuidad a las gestiones para proceder a capturar los registros conducentes en el SIPIFyP, para mantener actualizada la información de ocupación de inmuebles de esta Entidad y reportar los avances. En cuanto al óptimo aprovechamiento de inmuebles en uso, se llevaron a cabo las gestiones para los pagos oportunos por concepto de rentas, consumo de agua y energía eléctrica, para los inmuebles arrendados ubicados en las ciudades de Escárcega, Xpujil, Chetumal, Tulum y Tenosique, además de lo correspondiente a consumo de energía eléctrica y cuotas mensuales de conservación y mantenimiento relativas al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Palacio Federal Campeche.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales, así como en las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se da Mantenimiento Integral a los inmuebles arrendados ubicados en las Ciudades de Escárcega y Xpujil, Estado de Campeche, en las Ciudades de Chetumal y Tulum, Estado de Quintana Roo, y en Ciudad de Tenosique, Estado de Tabasco. Asimismo, se cubren las cuotas de conservación y mantenimiento respecto al inmueble federal compartido "Palacio Federal Campeche" y las correspondientes cuotas de gastos compartidos de la parte proporcional de los inmuebles objeto de contrato de comodato celebrados entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR y FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., en el que otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de una superficie de 1,009.83 m² del inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01030 en la CDMX, así como un espacio de 223 m² del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Colonia Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se reportó en la sesión del COCODI, el inventario actualizado al mes de mayo de 2022, de los inmuebles que han sido adquiridos.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se dio seguimiento a las 28 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al primer trimestre de 2022. Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Comercialización, Dirección de Desarrollo, Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Subdirección de Recursos Financieros y la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, se reportaron 2 acciones de control concluidas, 22 acciones con avance de 25% y 4 acciones sin avance. Al cierre del trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno de ellos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Secretaría de la Función Pública Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya 2020 Desempeño: atendidas 6 recomendaciones Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya 2021: se notificó informe con 8 recomendaciones Órgano Interno de Control Visita de inspección 20-OIC-IN-21W3N-002 2020; atendidas 2 sugerencias adicionales, pendientes 9 Auditoría 02/700/2019 Adquisiciones, arrendamientos y servicios: observación 2 no solventada, en espera de respuesta del OIC Intervención de control 21-OIC-IN-21W3N-001 2020: no se ha recibido respuesta del OIC Auditoría Superior de la Federación Auditoría 401 Desempeño: en proceso de atención Auditoría 402 cumplimiento a inversiones físicas: en espera de resultados Auditoría 403 cumplimiento a inversiones físicas: en espera de resultados Auditoría 404 cumplimiento a inversiones físicas: en espera de resultados Auditoría 405 cumplimiento a inversiones físicas: en espera de resultados Auditoría 406-DE Cumplimiento; 4 Recomendaciones, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones para FONATUR. Respuestas en análisis y en proceso de investigación Auditoría 206 de cumplimiento: se generaron 11 recomendaciones Auditoría 443-DE Gestión Financiera; 2 recomendaciones por atender mediante publicación del Manual de Organización Auditoría 466-DE Desempeño; 16 recomendaciones concluidas sin implementar Auditoría 467-DE Inversión Física; 5 PRAS en proceso de investigación por OIC Auditoría 378-DE Cumplimiento; 3 recomendaciones atendidas, 4 concluidas sin implementar, 1 con pronunciamiento emitido, 3 PRAS en proceso de investigación por parte del OIC. Auditoría 379-DE Inversiones físicas; 4 en proceso de investigación, 2 concluida sin implementar y 9 con pronunciamiento emitido Auditoría 380-DE Inversiones físicas: 4 no se ha notificado resultado de investigación del OIC y 4 solventadas Auditoría 381-DE Inversiones físicas: 7 como concluidas sin implementar y 2 en espera de resultados Auditoría 1384-DE Desempeño: 12 concluidas sin implementar Auditoría 1385-DE Desempeño; 20 concluidas sin implementar} Auditoría 1386-DE Desempeño: se remitió documentación correspondiente para su solventación Auditoría 1389 Desempeño: 10 recomendaciones concluidas sin implementar Auditoría 1391-DE Desempeño: 24 no atendidas y 4 atendidas Auditoría 1527-DE Cumplimiento; 1 Solicitud de Aclaración, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones Auditoría 1527-DE Cumplimiento: Respuestas en análisis y en proceso de investigación por el OIC Aud Esp Cump Fin 2021: sin pronunciamiento o solicitudes por parte de la ASF Auditoría 116 2021 Cumplimiento: Aún sin recomendaciones Auditoría 123 2021 Cumplimiento: Aún sin recomendaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.- Se dio atención y cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, con el fin de que los ciudadanos tengan información veraz, oportuna y confiable como lo establece la LFTAIP y LGTAIP. 2.- Se encuentra actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia de FONATUR conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales. 3.- Se dio seguimiento y actualización a la Política de Transparencia, Datos Abiertos y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión vía correo institucional al personal del FONATUR de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron diversas difusiones de Banners, vía correo institucional al personal del FONATUR, a efecto de concientizar a estos respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión vía correo institucional al personal del FONATUR de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó 1 difusión de material gráfico, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), que fue reportado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE) Difusiones: 1. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés T-2
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Primera Sesión Extraordinaria 19 de enero de 2022 se presentó como parte del Orden del Día, la Denuncia con número de Folio: CE-FONATUR-000001-2021", por lo que en el "Acuerdo 5/1^raS.E. CE/2022 - Esta denuncia quedó concluida y así se reportó ante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la segunda sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de marzo de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional, telefonía celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales se registró un presupuesto ejercido 159,554,507.46 equivalentes al 30.26% del presupuesto modificado anual, registrándose un ahorro de 69.74 %.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la segunda sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de marzo de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional, telefonía celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales se registró un presupuesto ejercido 159,554,507.46 equivalentes al 30.26% del presupuesto modificado anual, registrándose un ahorro de 69.74 %.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO; con interoperabilidad; en el caso de Office se comparte la información del Directorio Activo con las Empresas Filiales del Fondo, para el caso de SAP, se comparte el uso del licenciamiento con Fonatur Tren Maya S.A. de C.V.; generación de soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS; con interoperabilidad; se comparten registros, reportes, padrones, bases de datos, intranet, servidores, intranet y SharePoint; con generación de capacidades propias y autonomía técnica; con 100% de avance y sin reducción de costos. SERVICIOS EN LA NUBE; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias u autonomía técnica; con 0% de avance y sin reducción de costos. SERVICIOS DE INTERNET; sin interoperabilidad; se comparte internet para navegación y publicación; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como implementación y soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. TRANSICIÓN IPv6; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias u autonomía técnica; con 0% de avance y sin reducción de costos. REDES; con interoperabilidad; se comparte infraestructura de red de datos y voz; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; con 0% de avance y sin reducción de costos. CORREO ELECTRÓNICO; con interoperabilidad; se comparten cuentas de correo institucional; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO; con interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; con 100% de avance y sin reducción de costos. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN; con interoperabilidad; se comparte equipamiento de video conferencia; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS; con interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; con 100% de avance y sin reducción de costos. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN; sin interoperabilidad; con generación de capacidades propias o autonomía técnica como actualización y soporte; con 100% de avance y sin costos de reducción. SISTEMAS DE NÓMINA; sin interoperabilidad; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS; con interoperabilidad; se comparte el uso del aplicativo para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		levantamiento y gestión de incidencias y solicitudes electrónicas; con generación de capacidades propias o autonomía técnica como soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la segunda sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de marzo de 2022 en rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional, telefonía celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales se registró un presupuesto ejercido 159,554,507.46 equivalentes al 30.26% del presupuesto modificado anual, registrándose un ahorro de 69.74 %.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de dar atención al Mecanismo para el cumplimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) derivados de la evaluación de diseño del Programa presupuestario K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros", en el mes de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en la cual se revisaron las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora. -En la segunda sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, se presentó el seguimiento del desempeño de los Programa Presupuestarios correspondiente al primer trimestre de 2022. F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros K025.- Proyectos de inmuebles (Oficinas Administrativas) K028.- Estudios de Preinversión K029.- Programa de Adquisiciones
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, se presentó el seguimiento del desempeño de los Programa Presupuestarios correspondiente al primer trimestre de 2022. F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros K025.- Proyectos de inmuebles (Oficinas Administrativas) K028.- Estudios de Preinversión K029.- Programa de Adquisiciones
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el segundo trimestre de 2022, se continuó con el seguimiento a las 28 acciones orientadas a asumir y evitar la materialización de los 8 riegos identificados, ya que en este periodo no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal 2022, ni se registró la materialización de alguno de ellos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos informando que al cierre del primer trimestre de 2022 lo siguiente: 2 acciones concluidas al 100 % 22 acciones con un avance del 25 % 4 acciones sin avance
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: Adquisiciones: Se encuentran registrados 15 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 4 (27%) son procedimientos presenciales. 5 (33%) son procedimientos electrónicos. 6(40%) son procedimientos mixtos. Obra Pública: Se encuentran registrados 11 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 7 (64%) son procedimientos Mixtos. 4 (36%) son procedimientos electrónicos. ·Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto a los formalizados: Adquisiciones: 4 (100%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 0 (0%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 0 (0%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos SIPOT o similar. Obra Pública: 2 (18%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 9 (82%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 0 (0%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos SIPOT o similar. · Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Actualmente existen registrados: un operador, un administrador y un responsable en el UC 021W3N003. ·Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Durante el segundo trimestre de este ejercicio, se tuvieron varias inconsistencias e incidencias, sin embargo han sido atendidas y se sigue trabajando en atenderlas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga del PAAAS, así como actualizaciones mensuales realizadas. La carga inicial se encuentra al 100%, así como la actualización del mes de mayo de 2022, todas las modificaciones, adiciones y cancelaciones están fundamentadas a lo estipulado en el Art. 21 de la LAAASP. Durante el segundo trimestre de 2022 no se llevaron a cabo procedimientos de contratación de manera consolidada.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se continúa reforzando el uso de videoconferencias y aplicaciones remotas, como son: Zoom,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Microsoft Teams, OneDrive y Office 365. Asimismo, la entrega de accesos remotos para la optimización de trabajo a distancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 13 difusiones, emitidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y se reportaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE). Difusiones: 01. Valor del mes de Abril: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico. 02. Blindaje Electoral 03. Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 04. Recomendaciones de libros y películas del mes de Marzo. 05. Los principios y valores del servicio público. 06. Posibles SANCIONES / Faltas Administrativas No Graves. Posibles SANCIONES / Faltas Administrativas Graves. 07. Principio del mes de Mayo: Honradez 08. Declaración Patrimonial y de Intereses, 2022 (Principio de Honradez). 09. Ruta para denunciar hostigamiento o acoso sexual en el servicio público. 10. Principio del mes de Junio: Eficiencia 11. Evidencia de difusión del Código de Conducta (D.O.F. 08/02/2022) 12. Recomendaciones Junio: Libros / Recomendaciones Junio: Películas 13. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés T-2
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Primera Sesión Extraordinaria 19 de enero de 2022 se presentó como parte del Orden del Día, la Denuncia con número de Folio: CE-FONATUR-000001-2021", por lo que en el "Acuerdo 5/1^raS.E. CE/2022 - Esta denuncia quedo concluida y así se reportó ante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se formalizó el Programa Anual de Capacitación, comprometiendo 55 cursos totales, de los cuales son 34 cursos con costo y 21 cursos sin costo. Al mes de junio se tiene un avance del 24% de cumplimiento del PAC. En el periodo de enero a junio se han registrado 173 asistencias: 91 mujeres y 82 hombres. En el segundo trimestre, se realizó el registro de metas de desempeño individual para el ejercicio 2022 a la SFP, mediante el oficio DG/DAF/SCH/227/2022. Se realizó el registro del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022 del FONATUR, ante la SFP mediante oficio DG/DAF/SCH/252/2022 y en su plataforma Rhnet, conformado por 3 objetivos estratégicos y 15 prácticas de transformación, al segundo trimestre se cuenta con un avance del 45%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante oficio DG/DAF/SCH/254/2022, de fecha 26 de abril de 2022, se solicitaron a las áreas los documentos normativos que contaran con las modificaciones pertinentes, y se enviara la versión final de los mismos, lo anterior para presentarlos en la Segunda Sesión Ordinara 2022 del Comité de Normas Internas. Con oficio DG/DAF/SCH/284/2022, de fecha 09 de mayo de 2022, se convoca a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Normas Internas del FONATUR misma que se llevó a cabo el 13 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mayo del presente año, mediante la cual se aprobaron 7 documentos normativos, 2 políticas y 5 procedimientos. Actualmente la institución cuenta con 15 instrumentos normativos registrados en el SANI-APF-SFP. Con fecha 13 de junio de 2022 mediante correo electrónico la Gerencia de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional en su calidad de enlace con el OIC, relativo al Reporte de Procesos Esenciales, remitió el Programa de trabajo de Procesos Esenciales para 2022, siendo los siguientes: 1.Asistencia técnica a estados y municipios. 2. Integración y ejecución de planes maestros. 3. Órganos de Gobierno. 4. Calificación y Evaluación Financiera. 5. Seguimiento de obligaciones contractuales. 6. Difusión y promoción de ventas. 7. Venta de terrenos. 8. Contratos comerciales. 9. Fomento de la inversión turística. Así mismo remitió el avance del reporte con corte al 15 de mayo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se concluyeron los registros en el SANI-SFP-APF de 4 normas con los Folios 136728 el 16-05-2022, 137181 el 22-04-2022 y 137201 el 16-05-2022. Se inició el proceso de solicitud de registro en el SANI-SFP-APF de 7 normas con los folios 140882, 140884, 140885, el 27 de junio del 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra en proceso de integración de la información correspondiente para iniciar las gestiones ante las globalizadoras relativas a la actualización de las denominaciones de los Titulares de Área del Órgano Interno de Control conforme a su Reglamento Interior, así como el ajuste al Gabinete de apoyo para que el mismo no cuente con denominaciones y funciones de Asistente, chofer, etc., conforme a lo que determina la normatividad aplicable a los programas de austeridad republicana, situación que será informada en el momento, sobre su avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está en proceso del análisis para el reordenamiento orgánico-funcional de la estructura orgánica para el ejercicio fiscal 2022, a fin de contar con la estructura que permita cumplir con los objetivos y resultados Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se está en espera del nuevo proyecto de realineamiento de la estructura orgánica del FONATUR, a efecto de elaborar un Programa de Trabajo para la actualización del Manual de Organización que se ajuste a ésta. Mediante oficio DG/DAF/SCH(/256/2022, se enviaron los oficios DG/JMR/072/2022 y DG/DAF/SCH/133-2/2022, para solicitar la documentación de información correspondiente a la transferencia de plazas de la Gerencia de Órganos de Gobierno y Transparencia y Analista F de la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional a la Dirección Jurídica. Mediante oficio SJCC/JMCM/179/202 de fecha 11/05/2022, la Dirección Jurídica remitió la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documentación. Mediante oficio SOGyT/CRA/076/2022, de fecha 13/06/2022, la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional remite información. Mediante oficios DG/DAF/SCH/353/2022 y DG/DAF/SCH/354/2022, de fecha 17/06/2022, la Subdirección de Capital Humano remite el organigrama, así como los formatos dice y debe decir de la transferencia de plazas al Órgano Interno de Control y a la Dirección Jurídica, para que emitan su opinión. El Órgano Interno de Control, mediante oficio 21/W3N/TR/132/2022, de fecha 21/06/2022, menciona que no tiene comentario alguno sobre lo propuesto respecto a la transferencia de plazas. La Dirección Jurídica, mediante oficio SJCC/JMCM/311/2022, de fecha 25/06/2022, remite comentarios a lo propuesto respecto a la transferencia de plazas. La Subdirección de Capital Humano, mediante oficio DG/DAF/SCH/374/2022, de fecha 27/06/2022, remite los comentarios de la Dirección Jurídica y a la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, mediante cédula de situación crítica presentada por el OIC, derivada de los acuerdos establecidos entre la SFP y funcionarios del FONATUR, se tomó el acuerdo FONATUR-2022-ORD-2-8 mediante el cual se solicita se presente un Programa de Trabajo para la actualización de Manual de Organización, por lo que se presentará una propuesta de realineamiento orgánico a efecto de que el Manual sea acorde a éste.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentran pendientes de concluir trámites ante el INDAABIN, por lo que se han llevado acciones con las áreas del FONATUR y pláticas con INDAABIN debido a la solicitud de complemento de información y documentación por parte de ese Instituto. Se sigue realizando la gestión para solventar dicha solicitud y concluir los trámites en proceso.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se solicitó al área jurídica el reporte de las gestiones realizadas, donde señaló que no presentan avances significativos de los 14 juicios en lo Ordinario Civil y 36 del tipo penal, en lo relativo a las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se presenta relación de contratos de vigilancia para los inmuebles del FONATUR. Contratos de vigilancia en - CD MX no. 002/2022, Nayarit no.015/2022, Ixtapa no. 016/2022, Sinaloa no. 017/2022, Huatulco no. 018/2022, Loreto no. 019/2022, Los Cabos no. 020/2022, Cancún no. 021/2022; todos ellos con vigencia al 31/12/2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con motivo del vencimiento el 30 de junio de 2022 del contrato de arrendamiento del inmueble que alberga actualmente el archivo de concentración del FONATUR, y de la necesidad que se tiene de contar con un inmueble que cumpla los requerimientos para el resguardo y custodia de ese archivo de concentración, se dispuso a la consulta de los inmuebles de propiedad federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disponibles en INDAABIN en la página https://www.gob.mx/indaabin/documentos/portafolios-de-inmuebles-federales-disponibles, donde no se encontró inmueble que reúna las características ideales para el fin mencionado, por lo que se procedió a la obtención del avalúo de justipreciación electrónica de rentas del inmueble ubicado en la calle de Zoquipa No. 44, Col. Merced Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15810, Ciudad de México, mismo inmueble que cumple con las características idóneas para el acopio de los archivos de FONATUR, siendo de mutuo acuerdo entre Grupo LOGAR Inmobiliaria y Desarrolladora y FONATUR, convienen realizar un contrato de arrendamiento el cual se encuentra en proceso de formalizarse.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se llevó a cabo el Programa de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en cumplimiento al Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales al seguimiento del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Todos los bienes inmuebles propiedad del FONATUR se encuentran debidamente asegurados en un contrato plurianual con Agroasemex, S.A., a través de la Póliza Múltiple Integral No. P-FONATUR-01/2021, con una vigencia del 1° de abril del 2021 al 31 de diciembre de 2022., Con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudicó a AGROASEMEX, S.A., la "Contratación del Programa de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas Filiales" El número de bienes inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) se mantiene con 152 inmuebles registrados.

RAMO 27 Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	(1) A través del correo electrónico de Contraloría Social se recibieron 90 peticiones ciudadanas, las cuales se turnaron a las autoridades competentes para su atención correspondiente. (2) Se recibieron 12 Estrategias de Contraloría Social de programas federales para el ejercicio 2022. (3) Se validaron los documentos normativos de 75 Estrategias de Contraloría Social, correspondientes a 31 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. Con ello, se acumulan 59 programas federales (11 corresponden a programas o proyectos prioritarios validados en el trimestre) y 31 vertientes. (4) Se impartieron 42 asesorías y capacitaciones en materia de Contraloría Social y sobre el Sistema Informático de Contraloría Social a personas servidoras públicas de 33 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. (5) Se emitieron 84 Cartas Responsivas para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social, a los enlaces de las Instancias Normativas que cuentan con Estrategia de Contraloría Social validada y autorizada. Las peticiones ciudadanas captadas por conducto del correo de contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, son analizadas para su canalización a la Unidad de Denuncias e Investigaciones, a fin de que se les brinde la atención y seguimiento que conforme a derecho corresponda. Las Instancias Normativas elaboran los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) los cuales son validados y autorizados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles (CVOSC), perteneciente a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. Dichos documentos contienen información del programa, así como los procedimientos que realizarán las Instancias Ejecutoras para la conformación de Comités de Contraloría Social, capacitación, asesoría, recopilación de informes, y captación de quejas y denuncias. El Sistema Informático de Contraloría Social es la herramienta a través de la cual las Instancias Normativas y Ejecutoras capturan la información relativa a las actividades que se llevan a cabo en esta materia, misma que es monitoreada y analizada por la CVOSC.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El seguimientos de los programas presupuestales de la SFP correspondientes al periodo de enero a marzo de 2022 se presentaron en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo el 26 de mayo. No se tomaron acuerdos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo marzo-junio del 2022 se realizó un análisis en todas las unidades de la Secretaría con el fin de identificar riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas institucionales. Mismos que serán incorporados a la matriz para reforzarla.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de la Función Pública (SFP) elaboró la Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2022, la cual está focalizada en áreas sustantivas de la misma, así como en las que derivado de su reestructura se identificaron modificaciones significativas, lo anterior con la finalidad de reforzar y/o generar los controles necesarios para administrar sus riesgos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, así mismo, se realizó un ejercicio de identificación y evaluación de riesgos con el fin de reforzar la matriz para reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 656 Porcentaje respecto del total de contratos: 93.18% Monto de los contratos en bitácora: $226,525,956.97 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 825 Porcentaje respecto del total de contratos: 96.04% Monto de los contratos en bitácora: $269,695,782.79 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 803 Porcentaje:97.33% Monto de los contratos: $252,704,252.7 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 22 Porcentaje:2.67% Monto de los contratos: $16,991,530.09 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 825 Porcentaje respecto del total de contratos: 96.04% Monto de los contratos en bitácora: $269,695,782.79
Combate a la corrupción	Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación	- El 21 de junio de 2022 en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Técnico y Jurado del Certamen de Innovación en Transparencia 2022, en la que participó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información.	la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto a través de la Dirección de Gobierno Abierto. - El INAI destacó que la edición de este año del certamen incorpora una nueva categoría: instituciones académicas públicas y privadas. - La convocatoria para introducir proyectos cierra el 14 de julio del año en curso. Al respecto, la Secretaría de la Función Pública llevó a cabo la difusión de la misma a través de las redes sociales institucionales. - Los siguientes pasos serán una reunión del Comité Técnico para el 8 de agosto de 2022, así como una primera sesión del Jurado para el 13 de agosto de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1) Operación constante de la Plataforma Tecnológica de Alerta (PTA), brindando atención y acompañamiento a las promociones recibidas según correspondió. 2) Difusión permanente del uso y acceso a la PTA, a través de las redes sociales y página de la SFP. 3) Difusión de los canales de alerta y denuncia con que cuenta la SFP en las páginas institucionales de las dependencias y entidades de la APF. 4) Publicación e impartición del curso en línea "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", dirigido a personas servidoras públicas de la SFP, en el Sistema de Profesionalización (SiP). 5) Se está trabajando en un proyecto para la mejora de la PTA en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información, atendiendo a la reestructura de la SFP por el Acuerdo delegatorio de facultades y de adscripción publicado en el DOF 24/09/2021 y a requerimientos de operación. 6) Publicación e impartición del curso en línea "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", dirigido a personas servidoras públicas de la APF, en el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP). 7) La Dirección de Atención Ciudadana capacitó en línea a 15,068 personas servidoras públicas de dependencias y entidades de la APF, sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	- Del 01 de abril al 30 de junio de 2022, se llevaron a cabo 24 reuniones relacionadas con la implementación de los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, tanto de los grupos de trabajo de cada compromiso, como reuniones interinstitucionales y reuniones con organizaciones de la sociedad civil con la intención de avanzar en la implementación del referido plan. Adicionalmente, el Comité Coordinador de la AGA en México [integrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC)] llevaron a cabo la grabación de cápsulas en las que participaron personas servidoras públicas e integrantes de la sociedad civil para explicar al público el proceso y avances del Cuarto Plan de Acción Nacional (4PA). Perspectiva de género e interseccionalidad: https://youtu.be/kzJXGqDtWkg

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto en México: https://youtu.be/hYGJsvPnF6Q Plataforma única y abierta de información de seguridad pública: https://youtu.be/THGTcKkhzKM Fortalecer los servicios públicos de cuidados: https://youtu.be/IMsSsp5krXs Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas: https://youtu.be/aSo-rfAEuC8 Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable: https://youtu.be/oCGMNOOQ_3I Fortalecimiento de la transparencia para la gestión de bosques, agua y pesca: https://youtu.be/0F4ZtUX7V9U Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación: https://youtu.be/fh-XzdjJQjA Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes desde la perspectiva de la sociedad civil https://youtu.be/GNQiRWqu434 Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes desde la perspectiva de la Secretaría de Salud https://youtu.be/EgYzr79ViKY Gasto abierto y responsable en programas sociales https://youtu.be/ALAE_QmeaY8 Transparencia del flujo y control de armas https://youtu.be/bE3EdtWPNi4 - En relación con el compromiso Gasto Abierto y responsable en programas sociales, particularmente sobre la publicación del SIIPP-G en su versión pública, se ha trabajado al interior de la Secretaría para avanzar tanto en la construcción de la plataforma como en la definición de los campos a publicar para cumplir con la normatividad tanto en materia de transparencia como en la de protección de datos personales y se cuenta con una visualización estática de la misma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	- La Dirección General de Trasparencia y Gobierno Abierto gestionó la realización de diversos cursos de capacitación del INAI en las siguientes temáticas: transparencia, protección de datos personales, archivo, gobierno abierto y transparencia proactiva, en los cuales participaron 386 personas servidoras públicas de los Órganos Internos de Control de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para lo cual se solicitó el apoyo de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control para obtener las acreditaciones correspondientes. - Adicionalmente, como parte de la acción 3.2 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, se coordinó con 330 instituciones de la APF la gestión de cursos de capacitación ante el INAI.
Combate a la corrupción	Promover la celebración de convenios de coordinación y/o colaboración con la SFP y otros entes públicos e instancias anticorrupción con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Convenio de Colaboración celebrado el 29/04/2022 entre la Secretaría de la Función Pública y el Servicio de Administración Tributaria, cuyo objeto es establecer las bases generales y los mecanismos de coordinación y colaboración para el intercambio, sistematización y acceso de información que generen o hayan generado, considerada como reservada y/o confidencial y que posean debido a sus facultades y que pueda ser transferida en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. 2.- Convenio de Colaboración celebrado el 28/06/2022 entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de Sonora cuyo objeto es que la Secretaría otorgue la licencia de uso no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		exclusivo de los sistemas electrónicos de Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones (BESA), Bitácora Electrónica de Seguimiento a Obra pública (BESOP), y Sistema de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses Declaranet.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022 no se recibió petición de difusión sobre este compromiso por parte de ninguna de las Unidades Administrativas de la SFP.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre de 2022 no se recibió petición de difusión sobre este compromiso por parte de ninguna de las Unidades Administrativas de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre de 2022 no se recibió petición de difusión sobre este compromiso por parte de ninguna de las Unidades Administrativas de la SFP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al segundo trimestre de 2022 se reporta un total de 240 personas capacitadas, la cifra acumulada representa el 71.3% de la meta de personas servidoras públicas de la SFP que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética en el periodo no recibió solicitudes de asesoría ni consulta relacionadas con el temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En relación a las acciones de difusión de materiales de sensibilización de acuerdo al Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses de 2022, en el periodo se publicaron un total de 16 comunicados con el apoyo del área de Comunicación Interna vía correo institucional; adicionalmente se publicó en la intranet el valor del mes establecido por la UEEPCI, lo que representa el 100% de cumplimiento en el segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre del año 2022, la Unidad de Administración y Finanzas recibió un total de 16 (dieciséis) requerimientos, los cuales fueron atendidos por la Dirección General de Recursos Humanos dentro del plazo concedido.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre no se notificaron a la DGRMSG denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales, posteriores a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre del 2022 en la DGRMSG no se han notificado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular Ahorros que fueron reasignados a distintas partidas como son: Material eléctrico; otros servicios comerciales; artículos de construcción y reparación; Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; material de limpieza; Productos alimenticios ; Ahorro en las Partida Presupuestal Importe Total: 31401 $9,047.00 Total: 25401 $295,000.00 Total general: del periodo que se reporta: $304,047.00
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en el trimestre ascienden a $927,453.00. Los mismos se reasignaron a otras partidas presupuestales del mismo programa presupuestal
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	(1)Prod de lice exclu, aprovechamiento de licenciamiento perpetuo (office) No IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no se han contratado office, Oracle, se firmó convenio de cesión de derechos con SAP y dieron un precio para la póliza de mtto que representó un gran ahorro (2)Almacenamiento en Ctro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, No IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (3)Serv en la Nube, No cuenta con infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A IOP, N/A generación de autonomía téc y soporte, N/A avance, reduc de ctos N/A (4)Serv de capacitación, con robustecimiento de la infraestructura para tener la capacidad de atender a más usuarios de manera simultánea, IOP resultado de evaluaciones del Sistema SICAVISP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos sí se desarrolla y soporta con recur propios de la SFP (5)Serv de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad de enlaces, NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos sí (6)Transición a IPv6, con transición a IPV6 en cumplimiento normativo, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 60% avance, reduc de ctos sí (7)Redes, con mejora de infraestructura y mayor capacidad de procesamiento, NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos sí (8)Seg de la información, con implementación de riesgos, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (9)Correo Electrónico, con deficiencia en el manejo de volúmenes de información, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (10)Serv de Comunicación, con mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de infraestructura y capacidad de comunicación, NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (11)Impresión, digitalización y fotocopiado, aprovechamiento de las características de los equipos de impresión de mejor capacidad a los referidos en el contrato marco, NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (12)Cómputo Personal y Periféricos, actualización de infraestructura de cómputo central que tenía obsolescencia del casi 11 años NO IOP, No generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (13) Sist de Ctrol de Gest, Reingeniería de procesos y actualización tecnológica basados en la arquitectura tecnológica institucional, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no (14)Sist de Nómina: con optimización en el rendimiento del aplicativo desde el punto de vista de actualización tecnológica, infraestructura y telecomunicaciones, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos, no se han contratado servicio de consultoría (15)Serv Compl, con actualización en herramienta que da soporte a la mesa de servicios, NO IOP, generación de autonomía téc y soporte, 100% avance, reduc de ctos no
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la UIF de la SHCP, INAI, SESNA PDN, se utilizan WEB Services con RENAPO de la SEGOB, COMPRANET de SHCP, OCSP del SAT, No hay línea de captura, No hay motor de pagos, se cuenta con Oficio electrónico, Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, también con se cuenta con un servicio de identidad digital institucional basado en la CURP. Se está construyendo con recursos propios una Oficina Postal Digital, con la finalidad de estandarizar el envío de oficios electrónicos entre instituciones de la APF.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular, generando ahorro de 97,530.00. Se mantiene el encendido de luces al mínimo indispensable, en un porcentaje del 100% en los inmuebles en un horario de 09:00 a 18:00 hrs.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del informe final de la Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño de los programas presupuestales de la SFP, se enviaron a la UED la Posición Institucional para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestal O006 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda sesión del COCODI 2022 se dio seguimiento a los avances de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo marzo-junio se realizaron las acciones siguientes: 1.- Se envió un oficio a las unidades administrativas, con la finalidad de que se informe que tienen pendiente de contratar conforme a lo reportado en el PAAAS. 2.- Se elaboró el proyecto de perfil del puesto. 3.- Se llevó a cabo la capacitación para el llenado de especificaciones técnicas, con diferentes áreas y se les hizo entrega del formato de especificaciones técnicas, así como el instructivo de llenado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Se presentó a el proyecto de sistema que se busca sea desarrollado. 5.- Se llevó a cabo la revisión de varias especificaciones técnicas a fin de ser atendidas previo a la solicitud de realizar la investigación de mercado. Lo anterior de acuerdo a las acciones de control establecidas para el riesgo incorporado en la Matriz de la SFP, y que se encuentra clasificado como riesgo de corrupción: 1.- Procedimientos de contratación de recursos materiales y servicios generales realizados con especificaciones técnicas en los que se solicitan requisitos técnicos excedidos, que exista filtración de información y con posible conflicto de interés.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	(1) Con base en la validación de los documentos normativos del 2° trimestre, se destaca la implementación de Contraloría Social en los siguientes Programas o Proyectos Prioritarios: 1. Programa de Fertilizantes; 2. Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; 3. Jóvenes Escribiendo el Futuro; 4. Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; 5. Programa de Mejoramiento Urbano (PMU); 6. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; 7. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; 8. Sembrando Vida; 9. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; 10. La Escuela es Nuestra; y 11. Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. (2) Se impartieron 42 asesorías y capacitaciones en materia de Contraloría Social y sobre el Sistema Informático de Contraloría Social a personas servidoras públicas de 33 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. (3) Se emitieron 84 Cartas Responsivas para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social, a los enlaces de las Instancias Normativas que cuentan con Estrategia de Contraloría Social validada y autorizada. (4) A través del correo electrónico de Contraloría Social se recibieron 90 peticiones ciudadanas, las cuales se turnaron a las autoridades competentes para su atención correspondiente. Las Instancias Normativas diseñan y remiten a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles (CVOSC) los documentos normativos de Contraloría Social de los programas federales a su cargo, para su revisión y posterior validación y autorización. El oficio emitido, valida y autoriza a la dependencia o entidad responsable la realización de actividades de Contraloría Social apegadas a la normatividad vigente. La CVOSC brinda capacitación y asesoría a las Instancias Normativas y Ejecutoras y, en su caso, a las Oficinas de Representación Federal, responsables de la promoción de la Contraloría Social. Las Instancia Ejecutoras son las responsables de las actividades de promoción y difusión de la Contraloría Social entre las personas beneficiarias de los programas federales. Las peticiones ciudadanas captadas por conducto del correo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, son analizadas para su canalización a la Unidad de Denuncias e Investigaciones, a fin de que se les brinde la atención y seguimiento que conforme a derecho corresponda.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 se realizaron 10 procedimientos de licitación pública y 1 procedimiento de excepción a la licitación pública por 41, fracción VII, los cuales se realizaron de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. 2) Sin avances a reportar de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados. 3) Al cierre del segundo trimestre la DGRMSG cuenta con un Usuario acreditado para el uso de CompraNet. 4) El segundo trimestre del ejercicio de 2022 se presentaban 1382 incidencias en el sistema, y durante el transcurso del mismo se atendieron un estimado de 790, reportando que, al cierre del periodo existen 592 incidencias pendientes de atender. 5) Se publicó en el sistema CompraNet el PAAAS el día 25 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) Al cierre del segundo trimestre de 2022 se encuentra actualizado el PAAAS. 2) Al cierre del periodo no se firmaron acuerdos de consolidación sobre bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. 3) Durante el segundo trimestre de 2022 la SFP no fue convocada para la elaboración de Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivada de la quinta ola de COVID que ha estado teniendo lugar desde los meses de mayo y junio y en afán de no detener la continuidad de los proyectos de sistemas de información, las reuniones con las diferentes Unidades Administrativas y otras dependencias y entidades se llevaron a cabo a modo de videoconferencias mediante el uso de software libre para tal efecto. Se utilizan servicios de enlace remoto vía VPN utilizando los recursos propios de la Institución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El área de Comunicación Interna hace difusión de información oportuna y relevante a todo el personal de la SFP, lo anterior conforme a las peticiones y contenidos que proporcionan las diferentes Unidades Administrativas, comités y comisiones. Respecto a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el segundo trimestre de 2022 a petición y en base al material proporcionado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, se difundieron 29 acciones por medio de la comunicación interna institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CESFP realizó las siguientes acciones: renovación del Comité de Ética de la SFP de conformidad con los Lineamientos; actualización del directorio de integrantes; celebración de la Segunda Sesión Ordinaria (19 de mayo de 2022), además de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias (13 de mayo, 15 de junio y 23 de junio respectivamente); ejecución de las 8

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades comprometidas en el PAT e incorporación al SSECCOE de las evidencias correspondientes en el apartado de documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia del Subsistema de Ingreso, durante el Segundo Trimestre abril-junio 2022, se publicaron 127 concursos del Servicio Profesional de Carrera, de los cuales 53 se encuentran en proceso y 74 concluidos, de éstos últimos, 16 se determinaron desiertos y 58 con una persona ganadora, que corresponden a 32 mujeres y 26 hombres. Durante el segundo trimestre del 2022 se desarrolló: En materia de capacitación: el Comité Técnico de Profesionalización aprobó el 13 de abril de 2022 el Plan Anual de Capacitación que desde esa fecha se está implementando. El 20 de julio se cargará, en tiempo y forma conforme a normativa, el avance del segundo trimestre. (Porcentaje de avance del 20%) En materia de Certificación de SPC: se analizó el universo de personas públicas a certificar y se envió a la UPRH. (Porcentaje de avance del 10%) En lo referente a Evaluación del Desempeño: se realizó la evaluación del desempeño conforme a norma y actualmente se encuentra al 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para la revisión y depuración del inventario de normas internas, se integró un grupo de trabajo conformado por la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) , la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de Gestión Pública (UCEMGP), la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) y el Órgano Interno de Control (OIC) quienes aprobaron un cronograma de actividades y realizaron 4 reuniones con las unidades administrativas responsables para la eliminación de 37 normas, conforme a dicho cronograma. El reporte de normas internas vigentes en la SFP, emitido por el SANI, arroja un total de 200 normas internas, de las cuales se han revisado 176. La SFP cuenta con 66 procesos que se encuentran documentados en los Manuales de Procedimientos vigentes, que corresponden a 21 unidades administrativas, producto de la reestructura en la Secretaria de la Función Pública, los cuales se encuentran publicados en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Derivado de las actualizaciones por reestructura, de 22 Unidades administrativas que veníamos reportando, se actualizó la cifra derivado de la cancelación de la plaza de Subsecretario de Responsabilidad y Combate a la Impunidad. Las Unidades Administrativas sustantivas realizarán la actualización y formalización de sus procesos esenciales conforme a las reformas establecidas una vez que se concluya con la actualización de los Manuales de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGTI en seguimiento a los proyectos: Estableció la infraestructura y arquitectura y se encuentra en etapa de codificación de la herramienta ""Tablero de Control"", Estableció la infraestructura y arquitectura y se encuentra en etapa de codificación de la herramienta ""Portal de Transparencia""

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) Remitió los proyectos de los procedimientos, que formarán parte del Manual de Procedimientos de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones, para revisión a la Dirección de Organización, Métodos y Procedimientos. Dicho documento será también para cubrir el compromiso establecido en el Programa de Trabajo de Control Interno Las acciones realizadas por la Dirección General de Recursos Humanos son: Se concluyó con la actualización de Manual de Procedimientos conforme al programa de trabajo de la Bitácora de la Reforma Administrativa conforme a los entregables y Etapas definidos Los Manuales de Organización Específicos se encuentran en proceso de validación ante los responsables de la oficina del C. Secretario Las acciones realizadas por la Dirección General de Responsabilidades son: Se remitieron los proyectos de los procedimientos que se encuentran a cargo de la de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, que formarán parte del Manual de Procedimientos de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones, para revisión a la Dirección de Métodos y Procedimientos Institucionales En cuanto a los procesos de la UACP Le informo que se concluyeron los manuales de procedimientos de la UACP que actualizan los procesos: ° Proceso e Inspección a Obra Pública ° Control de Obra Pública ° Soporte a Auditoría a Obra pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento al proceso de revisión y actualización de los Manuales de Organización Específico de las Unidades Administrativas de la Secretaría, continúan en proceso de validación por parte de los responsables de la oficina del C. Secretario. Dichos documentos se apegan a la restructura que llevó a cabo la Secretaría conforme a al Reglamento Interior publicado el 16 de abril y su reforma del 16 de julio de 2020, por lo que se eliminan actividades innecesarias y se vinculan con la normatividad interna. La DGDI da seguimiento al Sistema de Evolución Patrimonial, mediante el cual se evitan actividades innecesarias relacionadas con los procedimientos de las Investigaciones de Evolución Patrimonial. Las acciones realizadas por la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas (UACP): 1) Concluyó la Guía de auditoría a adquisiciones, se encuentra en espera de autorización 2) Concluyó la Guía de auditoría a obra pública, se encuentra en revisión 3) Los Lineamientos y elaboración del manual de operación de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones se encuentran en proceso de actualización 4) Concluyó la versión preliminar de las Guías para la realización de visitas de supervisión, evaluación y validación de información del uso y cumplimiento del registro en los sistemas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		BESOP y BESA 5) Se concluyeron los Lineamientos y el manual de operación de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Obra Pública y se enviaron a revisión del titular de la UACP Todas las Unidades Administrativas de la Secretaría se encuentran en actualización de sus Manuales de Procedimientos, en los cuales se realizará la eliminación de actividades innecesarias y actualización de procesos, conforme a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas unidades administrativas y registradas mediante cuatro escenarios organizacionales que fueron aprobados y registrados ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH), proceso realizado bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y con el fin de alinear la estructura orgánica al Reglamento Interior de la Secretaría de la Fusión Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020 y su reforma de fecha 16 de julio del mismo año y a los trabajos de la Reforma Administrativa que se está llevando a cabo en la Secretaría iniciando también con los trabajos de restructura de los 35 Órganos Internos de Control (OICS) que han sido transferidos . Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron 15 contrataciones por honorarios los cuales fueron para brindar apoyo sobre el uso de la herramienta DECLARANET para los servidores públicos que así lo requirieron. Durante el segundo trimestre de 2022 no se tuvieron puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el período de abril a junio de 2022 se trabajó en apego a los criterios de austeridad y una estructura alineada a los procesos sustantivos de las unidades administrativas conforme a sus atribuciones y a los objetivos establecidos. Se dio inicio con los trabajos de reestructura de los 35 Órganos Internos de Control (OICS) que han sido transferidos a la Secretaría, a fin de alinearse a la Reforma Administrativa que se está llevando a cabo en la Secretaría y se realizaron las adecuaciones a la estructura orgánica de la Secretaria, derivado de la aprobación y registro de cuatro escenarios organizacionales, a efecto de que las unidades administrativas den cumplimiento a sus objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría, se encuentra actualizado y en proceso de revisión y validación ante la Oficina del C. Secretario, para continuar, a través de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública con el trámite de revisión y opinión de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su posterior publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. Norma Primera. Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el primer trimestre se realizó la revisión y análisis de 218 puestos de un universo de 1269 que conforman 21 Unidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, cumpliendo así con el 100%, para determinar lo siguiente: Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, por lo que se determina que ninguno de los cambios solicitados en las descripciones y perfiles de los puestos afecta o vulnera la composición de la misma. Se identificó la suficiencia para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se determinó que está equilibrada, por lo que se cuenta con soporte de la estructura para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De igual forma 128 puestos que hacen referencia a la reforma administrativa por la que actualmente atraviesa la Secretaría de la Función Pública Se determinaron los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. No se identificaron Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan corregir las insuficiencias. No aplica-
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de diciembre de 2021, se concluyó con la actualización de los avalúos para aseguramiento de los 6 bienes inmuebles a cargo de la SFP. Se señala que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La SFP cuenta con la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propios y en comodato.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato)
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Esta Dependencia no arrenda inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene actualizado el PROGRAMA ANUAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Esta Dependencia no cuenta con espacios de trabajo disponibles para compartir. *Se concluyó por parte del INDAABIN, la actualización de los Avalúos de los 6 inmuebles, los cuales fueron entregados en el mes de diciembre del año 2021, que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $ 448,922,628.04 Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Valor Contable: $14,336,348.36 Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $14,723,842.42 Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $33,399,801.04 Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100%Valor Contable: $15,787,502.78 Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100% Registro Contable: 7,623,096. El valor del inmueble en comodato corresponde al publicado como obligación sobre transparencia a cargo de la Dirección General de Recurso Materiales y Servicios Generales. Póliza de aseguramiento en trámite. Se cuenta con el contrato No. DC-679-2022 para el servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales de la Secretaría de la Función Pública, ramo del seguro de daños inmuebles y contenidos y la carta cobertura de fecha 14 de marzo de 2022, en la que se establece que la vigencia de la póliza de aseguramiento con una vigencia de las 00:00 hrs. del 15 de marzo de 2022 y hasta las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2022.

RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la SSPC, para el periodo que se reporta, se elaboraron y difundieron 4 correos electrónicos con la temática de la Ley de Austeridad Republicana. El OAD SPF difundió en las 8 regiones de la DGSS, la "Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción", difusión de "banner" por medios electrónicos, coloco buzón de Quejas y Denuncias se impartieron pláticas de la "Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción". PRS difundió los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos actualizados instalándolos en los pizarrones de corcho y adicionalmente se pidió a la CGCF fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales dando atención al oficio GCDVC/130/430/2021, de fecha 31 de mayo de 2021. Por su parte, el OAD SESNSP continuo con la difusión del portal de la SFP "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", a fin de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos. La CONASE participa en la reunión de trabajo del colectivo eslabones, al que asisten diversas autoridades de procuración de justicia y seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, junto a sociedad civil. Realizándose los días 12 y 19 de mayo del presente año, las cuales realizaron de manera virtual. El Comité de Ética del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 4 comunicados informativos en el marco de la campaña contra el robo de hidrocarburos. El OAD CNI señala que no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que sus funciones están orientadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. En la GN se emitieron 407 publicaciones en Facebook, 454 en Twitter y 22 en Instagram para informar a la ciudadanía de los trabajos realizados del 01 de abril al 30 de junio 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Por otro lado, en el COCODI de la SSPC se da puntual seguimiento al tema en el apartado VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios. En el SPF, en la 2da sesión del COCODI 2022 se presentó el avance de la MIR del Pp E002 y el comportamiento presupuestal con cifras al 1er trimestre del 2022. La 2da Sesión Ordinaria de COCODI de PRS se expuso el programa presupuestario del Desconcentrado, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes de marzo de 2022 y se analizaron los objetivos y metas mediante la Matriz de Indicadores de Resultados. En el SESNSP se reportaron los avances al 3er trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Pp MIR P002. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC. En dicha sesión se informó el comportamiento de su presupuesto en el 1er trim 2022, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante de la institución. No generándose Acuerdos. El CENAPRED al 2do trimestre del ejercicio 2022, presenta un presupuesto ejercido de $27,821,871.84. El monto original anual es de $71,279,960.00. La información se presenta en las reuniones del COCODI. El cumplimiento de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		metas se encuentra dentro de lo programado. En el CNI no se presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el ejercicio del Pp se lleva a cabo en tiempo y forma. En la GN se presentó en la 2da sesión ordinaria del COCODI 2022, la información de los Pp de la GN, no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes de dicho Comité, razón por la cual no se vio la necesidad de dictar ningún acuerdo para el periodo a reportar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La SSPC entregó, el 19 de abril, el Reporte de Avances Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), relativo al 1er Trimestre 2022, mediante oficio SSPC/UAF/00490/2022. Se implementaron plataformas de capacitación para facilitar a los Órganos Administrativos Desconcentrados la aplicación de cursos en línea y el Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo, plataforma electrónica a través de la cual se da seguimiento puntual a los avances del programa anual de trabajo. En el OAD SPF, de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. PRS solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones realizadas en el periodo, se generará el Reporte de Avances Trimestral del PTAR con la finalidad correspondiente de reducir y controlar los riesgos institucionales. En el SESNSP, derivado de la 1ra sesión COCODI celebrada el 30 mayo 2022, se identificó un nuevo riesgo respecto de la insuficiencia de constancias de inscripción del DGREPUVE. La CONASE, con Oficio No. SSPC/CONASE/CA/00167/2022, remitió al OIC de la SSPC, el Reporte de Avances Trimestral del PTAR con los avances de sus Acciones de Control. En el CENAPRED se realizó el 1er informe trimestral del comportamiento de Riesgos 2022, realizando las trece acciones de control implementadas, no se materializó ni se identificaron nuevos riesgos. CNI. El CNI no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. El seguimiento, se fue a través de PTAR mediante 13 acciones y 21 actividades. En la GN, tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la SSPC, con base en el oficio número AESII/1380/2022, mediante el cual la Auditoría Superior de la Federación, remite el Estado de trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior, con corte al 30 de abril de 2022, la SSPC tiene registradas 164 observaciones por atender con dicho órgano fiscalizador. El OAD SPF en el periodo que se reporta el OIC del SPF determinó 5 observaciones de la auditoría 04/2022, observaciones pendientes 2 de las auditorías 05/2020 (4to trim) y de la 09/2021 (3er trim) respectivamente, Así como 18 recomendaciones Auditoría 87GB y 5 de la Auditoría 96GB. PRS remitió al OIC, información mediante OF. PRS/DGA/06 3126/20222, para solventar 7 recomendaciones de la auditoría 11/2021; OF. PRS/DGA/06 3118/2022, para solventar 2 recomendaciones de la auditoría 12/2021 y OF. No. PRS/DGA/06 3144/2022 para solventar 9 observaciones de la auditoría 01/2022. Por su parte, el SESNSP fungió como enlace entre las UAs del SESNSP auditadas y la ASF, particularmente durante la etapa de planeación e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inicio de auditorías implementadas por dicho órgano fiscalizador y, se turnaron a las UAS los informes individuales de las auditorías 90-GB, 97-GB, 101-GB y 102-GB de la cuenta pública 2020, para que se pronunciaran respecto a las mismas. El OAD CONASE no cuenta con Recomendaciones u Observaciones del OIC, pendientes de atención. El CE del CENAPRED remitieron 6 comunicados referentes a los lineamientos de la LFAR mediante correo electrónico a todo el personal adscrito a ese Centro. El CNI señala que una observación se encontraba con seguimiento abierto por parte del OIC, y en el trimestre que se reporta quedó por atendida. De las 13 reportadas en marzo, el OIC determinó la atención de 10 de éstas, quedando 3 observaciones pendientes. En la GN están pendientes de atención 8 Recomendaciones derivadas de 2 revisiones realizadas por la ASF; y 1 Observación con 1 recomendación correctiva y 1 preventivas derivadas de 1 acto de fiscalización practicado por la SFP (Cuenta Pública 2020.) La información proporcionada por las áreas de la GN se encuentra en análisis por parte de los Órganos Fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta la SSPC aún continua la plataforma con problemas de respuesta en la conexión, se deben subir 9 contrataciones a la bitácora de las cuales: Una contratación está completa, cuatro están en la etapa 3 y cinco en proceso de captura. En el SPF se registraron contratos formalizados en el periodo correspondiente y se calcularon los porcentajes correspondientes. Existe un contrato registrado en dólares al tipo de cambio señalado en el DOF del día 30/06/2022, es importante mencionar que los cálculos, así como los porcentajes son los que corresponden al ejercicio fiscal 2022. En PRS, derivado de la obtención de los perfiles correspondientes (Coordinador y operadores), se ha realizado la detección y el registro en el sistema BESA de los contratos que, a partir del 18 de octubre de 2021, se encuentran en el supuesto obligatorio de registro. El SESNSP informa: contratos registrados en bitácora (12), porcentaje respecto del total de contratos (100%), Monto de los contratos en bitácora ($2,681,362.57). Desglose de los contratos en bitácora, Licitación Pública Nacional: Plurianuales Núm. de contratos (1), porcentaje: 8.3%. El OAD GN señala que la Bitácora Electrónica de Registro es el instrumento técnico de uso obligatorio en cada uno de uno de los contratos de obras y servicios relacionados con las mismas, a través de medios remotos de comunicación electrónica u otros autorizados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la SSPC, durante el segundo semestre de 2022, se realizaron 10 envíos de materiales para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. El SPF, en los meses de abril y junio, promovió entre el personal la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través de correos masivos. El OAD PRS realizó la difusión a través de correo electrónico y gráficos actualizados el uso de la plataforma alertadores.funcionpublica.gob.mx y se instalaron en los pizarrones de corcho, posteriormente se pidió a la CGCF que fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales dando cumplimiento al oficio GCDVC/130/430/2021, de fecha 31 de mayo de 2021. El SESNSP, promueve la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la de la SFP, través de Comunicación Interna. Por otro lado, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, están en el Dominio de la SSPC y reciben comunicados relativos a la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos" de la SFP, a través de correos electrónicos institucionales. El CENAPRED remitió 3 comunicados a las personas funcionarias de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ese Centro Nacional invitándolas a conocer y usar la Plataforma. El CNI promovió el uso de la Plataforma mediante la difusión de tres banners en la Intranet Institucional. En la GN se promovió la capacitación semipresencial entre los integrantes de la Coordinación de Administración y Finanzas, con un total de 200 personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En la SSPC los Controles Democráticos para la Intervención de Comunicaciones Privadas. Realización de 2 Mesas de Trabajo de Adquisiciones y Uso. 4 reuniones de coordinación con GN, CNI y SFP. Plataforma única y abierta de seguridad pública. Reunión de coordinación con GN, CNI, SESNSP y SFP. Atención de requerimiento respecto a bases identificadas por el NOSC. El OAD SESNSP a través del CNI reporta lo siguiente: atendió la solicitud de la SFP y el INAI remitida mediante la Unidad de Transparencia de la SSPC, en la que pidió contestar un cuestionario para analizar la viabilidad de la publicación de las bases de datos enlistadas en su solicitud. Por su parte, la UAJT, de la GN, participó en reuniones de trabajo con la DGTA de SSPC, en cumplimiento al compromiso de la Plataforma Única y Abierta de Información de Seguridad Pública del 4 Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. Plan de mejora de la página institucional que incremente su accesibilidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la SSPC se realizó la difusión mediante mailings y a través de los enlaces de capacitación, acerca de los cursos que se relacionan a continuación, de los cuales se capacitaron a 252 personas servidoras públicas con 323 constancias. Nota: Las personas servidoras públicas puede tener más de una constancia, derivado de su participación en diversos cursos. Se realizaron 6 Sesiones Ext CT. 1 aviso de privacidad. Curso Acceso a la info. Carga OT 1T. Envío conv Recon PTP. Carga 5 datos abiertos. Reunión CONASE. Difusión CADIDO, Dict de Validación e infografías. Revisión fondo SEGOB. Entrega 17 cajas a SESNSP. Sol Instrumentos archivos. Foro y Taller de Proc Tec en materia Archivística. Búsqueda espacio del Archivo de Concent. El SPF realizó la capacitación en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo, se tienen registrados de la siguiente manera: 26 servidores públicos en relación a la LFTAIP y 28 servidores públicos en la LGPDPPSO. PRS reporta un cumplimiento del SIPOT 100%, uso de formatos en datos abiertos, clasificación de información mínima restrictiva, atención 100% a solicitudes en los términos legales, acciones en materia de protección de datos personales, capacitación presencial oficinas centrales y ciberconferencia al personal de centros federales, orientación a solicitantes por competencia. El OAD SESNSP a través de la DP reporta lo siguiente: La DGA, difunde la oferta de cursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales impartidos por el INAI. La CONASE atiende los diversos requerimientos en materia de transparencia, gobierno abierto y acceso a la información. Se participa en la atención de solicitudes ciudadanas para garantizar el acceso a la información. En el CENAPRED mediante correos de comunicación interna ha difundido diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP. Para el trimestre que se reporta se capacitaron a personas servidoras públicas del CENAPRED. En el CNI se capacitaron 66 personas en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y dos más, en Administración Pública y Derechos, y en Edición de Imágenes Digitales; respectivamente. En la GN, durante el segundo trimestre de 2022, se recibió del INAI el Reconocimiento de Institución 100 capacitada en materia de Transparencia, del ejercicio 2020. Retomando los trabajos de capacitación en materia de transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la SSPC se realizaron 58 difusiones, de la siguiente manera: Código de Conducta, 13 envíos; Código de Ética, 13 envíos, 1er contacto casos de HS y AS, 6 envíos; Versión amigable del Código de Ética, 8 envíos; Procedimiento p/presentar quejas y denuncias, 6 envíos; Func. del Comité de Ética, 6 envíos; y ¿sabes qué es la Ética Pública?, 6 envíos. El SPF en el mes de junio se hizo de conocimiento, a los Integrantes del Servicio de Protección Federal, sobre la falta administrativa actuación bajo conflicto de interés, prevista en el artículo 58, primer párrafo, de la LGRA. En PRS, derivado de la actualización o ratificación del Código de Conducta 2022, se solicitó a cada una de las Unidades Administrativas sus sugerencias o aportaciones al Código de Conducta 2021 por lo que se ratificó el 28 de junio de 2022, las difusiones se realizaran a partir de julio. El OAD SESNSP a través de la DP reporta lo siguiente: La Dirección General de Administración, difunde la oferta de cursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales impartidos por el INAI. Por otro lado, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, a través del Comité de Ética reciben información inherente a: Infografías Código de Ética, Infografías Conflicto de Interés. Donde se establecen y precisan las faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que pueden ser acreedoras. El CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas, 4 comunicados informativos en el marco del Código de Conducta. Por su parte, en la Intranet del CNI, se cuenta con la publicación permanente de la LGRA, la LFRSP, del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta Institucional. Se brindó asesoría vía telefónica, a las personas servidoras públicas obligadas, con dudas respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión. La GN difunde el marco normativo disciplinario en el portal institucional, así como el Código de Conducta, que contiene los deberes previstos en su Régimen Disciplinario, y en su caso, sanciones para sus integrantes, así como la LGSNSP y la LGRA. Se realizó el curso básico de Asuntos Internos con la participación de 82 integrantes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo que se reporta en la SSPC se realizaron 112 difusiones: Banners Informativos Declaraciones Patrimoniales 2018-2021, 11 envíos; "difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses", 70 envíos; Declaración Patrimonial, 29 envíos; y Honradez y Declaración Patrimonial 2 envíos. En el OAD SPF se difundió la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses-mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡declaremos! Se recibieron 8,498 acuses de presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, de acuerdo con el sistema OMEXT del SFP. En PRS se realizaron acciones tendientes a promover la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022, entre los servidores públicos de PRS, a través de circulares, flayers, banners mediante correo masivo, orientación personalizada y seguimientos puntuales a oficinas centrales y CEFERESO, logrando un cumplimiento del 100% (7,705). El OAD SESNSP, a través de la DP, reporta lo siguiente: Se implementó y difundió la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses: mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡Declaremos! Las personas servidoras públicas de la CONASE, reciben comunicados relativos a: Presentación de la Declaración Patrimonial y DECLARANET. Se designó Enlace para atender este tema. En el OAD CENAPRED, a través de comunicación interna, se enviaron 14 comunicados acerca de la importancia de presentar la declaración patrimonial. En el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNI se llevaron a cabo 5 acciones de difusión relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. Se difundieron banners, para invitar al personal omiso de declaraciones pasadas, ponerse al corriente en situación patrimonial. En la GN se han realizado diversas difusiones a través de correos institucionales de los servidores públicos de la GN a efecto de concientizarlo sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En la SSPC se realizaron 6 envíos de la Carta Compromiso de las personas servidoras públicas de la SSPC. En el OAD SPF se difundieron entre los integrantes del SPF los Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, fracciones I, II, y III conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. PRS realizó difusión, a través de los pizarrones de corcho de Prevención y Readaptación Social, la manera de accesar a la Ley General de Responsabilidades con el propósito de dar a conocer las faltas en las que pueden incurrir los servidores públicos. En el SESNSP a través de la DP reporta lo siguiente: La infografía sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se difunde a través de Comunicación Interna. Por otro lado, las personas servidoras públicas de la CONASE, reciben comunicados relativos a la Presentación de la Declaración Patrimonial y DECLARA NET. El OAD CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 4 comunicados informativos sobre La Ley General de Responsabilidades Administrativas. En la Intranet del CNI, se encuentra publicada, de manera permanente, la LGRA, en la cual se establecen las responsabilidades de las personas servidoras públicas, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstas incurran. Asimismo, se describen los ocho principios de Seguridad Nacional, alineados a la LGRA. En la Intranet del CNI, se encuentra publicada, de manera permanente, la LGRA, en la cual se establecen las responsabilidades de las personas servidoras públicas, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstas incurran. Asimismo, se describen los ocho principios de Seguridad Nacional, alineados a la LGRA. El CEPCI del OAD GN realizó actividades de difusión en el portal informativo Info-GN con el objetivo de que los integrantes tengan conocimiento de los valores que fomenta el Código de Conducta. Se realizó el curso básico de Asuntos Internos con 82 participantes, en el que se hizo hincapié en el alcance de sus funciones y responsabilidades.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En la SSPC fueron 22 personas servidoras públicas capacitadas en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público" con un número igual de constancias. En el OAD SPF la Dirección General de Profesionalización invitó a los miembros del Comité de Ética a tomar el curso "La Integridad en el Servicio Público". Así como en materia de conflictos de interés a través del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". En el OAD PRS se remitió oficio a la Coordinación de Recursos Humanos con el calendario del 1er semestre de capacitación en SICAVISP plataforma de la SFP. EL SESNSP a través de la DP reporta lo siguiente: Durante el 2do trimestre de 2022 se difundió la actualización de oferta de cursos y/o diplomados en línea para el ejercicio 2022. Al 30 de junio de 2022 se han capacitado 371 servidores y servidoras públicas (163 hombres y 208 mujeres) en 121 cursos, obteniendo un total de 353 constancias. El Comité de Ética de la CONASE, a través de correo electrónico impulsa la participación de las personas servidora públicas de la CONASE para que se capaciten en los temas de ética y conflicto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		intereses. El CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas al OAD 3 comunicados de los cursos disponibles. En el CNI participaron 895 personas, en 5 acciones académicas: Derechos Humanos (3); Desarrollo Humano (7); Actualización Normativa (8); Desarrollo Organizacional (1), y Doctrina (1). La implementación del curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", se concluyó lo comprometido por el área técnica, y está en etapa de pruebas. En el OAD GN se capacitaron 310 integrantes de la GN en materia de conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para el periodo que se reporta el Comité de Ética de la SSPC no ha recibido solicitudes de asesorías y consultas en relación al tema de Conflictos de Intereses. "Sin acciones a reportar". Se informó mediante "Formato para el Registro de asesorías y consultas" 2do.Trimestre, a la UEPPCI a través del SSECCOE. El CE del SPF no ha recibido ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés. En el OAD PRS se difundió material sobre conflicto de interés, sin embargo, no se recibieron solicitudes de asesoría. El SESNSP a través de la DP reporta lo siguiente: No se cuenta con avances a reportar, debido a que durante el 2do trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría para el Comité de Ética por parte del personal adscrito al Secretariado Ejecutivo. En la CONASE no se recibieron solicitudes de asistencia o asesoría en temas de Conflictos de Intereses. En el CENAPRED no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas acerca de conflicto de intereses ante el Comité de Ética. En la GN no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la SSPC se enviaron 15 correos electrónicos con materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses: Conflictos de Interés 6 envíos; Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés 1 envío; ¿Sabes qué son los conflictos de interés?, 6 envíos; y Curso: Los conflictos de intereses en el ejercicio del serv pub, 2 envíos. EL SPF, en los meses de mayo y junio, llevó a cabo la difusión entre el personal de la institución información respecto a la actuación bajo conflicto de interés y sus consecuencias así como la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. PRS difundió material mediante correo electrónico respecto al tema de conflicto de interés. El OAD SESNSP a través de la DP reporta lo siguiente: Se difunde a través de Comunicación interna las infografías a fin de promover en el SESNSP, el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Por otro lado, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, al estar en el Dominio de la SSPC, reciben los comunicados relativos a los siguientes temas: infografía Conoces qué son los riesgos éticos. Asimismo el Comité de Ética de la CONASE difunde la información con las personas servidoras públicas adscritas. El CE del CENAPRED remitió mediante correo electrónico 3 comunicados a las personas servidoras públicas de este Centro Nacional. El CNI, en el segundo trimestre, difundió, a través de 61 correos electrónicos masivos y de la publicación de 44 banners en la Intranet Institucional, información de sensibilización en materia de conflictos de intereses, la cual se reporta al Comité de Ética en cada sesión. El CEPCI-GN realizó actividades de difusión con el objetivo de que los integrantes tengan conocimiento de los valores, así como, aquellos documentos que fomentan la integridad en el servicio, misma que se realizó a través del portal informativo Info-GN.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En el periodo que se reporta en la SSPC presenta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (29), Número de requerimientos atendidos en tiempo. (29), Número de prórrogas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	solicitadas. (0) y, Número de requerimientos con prórroga atendidos. (0). En el SPF reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 24, Número de requerimientos atendidos en tiempo: 15, Número de prórrogas solicitadas: 1 y, Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1. En el OAD PRS se atendieron un total de 31 requerimientos de autoridades fiscalizadoras. Atendidas en tiempo y forma 18, prórrogas solicitadas 1, requerimientos con prórroga atendidas 1, en proceso de atención 7, en destiempo 6. En el SESNSP se recibieron 530 requerimientos respondiéndose en su totalidad. Se turnaron a las unidades administrativas los informes individuales de las auditorías 90-GB, 97-GB, 101-GB y 102-GB de la cuenta pública 2020, para que se pronunciaran respecto a las mismas. En la CONASE, a la fecha de corte, no se tiene conocimiento o requerimiento relativo a la comisión de faltas administrativas. En el OAD CENAPRED no se recibieron requerimientos de información sobre investigaciones administrativas. El CNI dio atención oportuna a los siguientes requerimientos: Número de requerimientos recibidos 7, Número de requerimientos atendidos en tiempo 7, Número de prórrogas solicitadas 1, Número de requerimientos con prórroga atendidos 1, Ll prórroga fue parcial. En el OAD GN se determinaron 598 expedientes; remitiendo 23 expedientes al Consejo de Carrera por incumplimiento a requisitos de permanencia y/o al Consejo de Disciplina correspondiente por infracciones disciplinarias; se dio vista de 01 expedientes de investigación al Órgano Interno de Control de la GN, para que procediera en el ámbito de sus atribuciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el trimestre la SSPC realizó la difusión de cursos impartidos por la SFP, a través los enlaces de capacitación y mediante mailings institucional así como mediante las actualizaciones al PAC 2022, 14 personas servidoras públicas se capacitaron en el curso "Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos con 14 constancias, tres personas servidoras adscritas a la Dirección de Adquisiciones tomaron cursos. En el PRS sin avances a reportar (Se buscará la participación en los cursos de capacitación proporcionados por la SFP, no obstante que se continúa con la aplicación de mecanismos de control para el desarrollo de los procedimientos de contratación. Aunado a lo anterior, se realizan medidas de control para el cumplimiento de obligaciones.). A su vez, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, no asisten a la Capacitación proporcionada por la SFP en materia de Procedimientos Administrativos de sanción a Licitantes y Proveedores, en tanto que este OAD no realiza actos de Licitación ni participa en éstos. En el CENAPRED, a través de correo electrónico, se difunde a todo el personal adscrito al OAD, los cursos que imparten la SFP y el INAI. La GN señala que se tienen previstas capacitaciones en el presente ejercicio fiscal.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En la SSPC y en los OADs SPF, PRS y CENAPRED no se tomó conocimiento de ningún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	En la SSPC y en los OADs: SPF, PRS, SESNSP no se tomó conocimiento de denuncias remitidas a la SFP, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SSPC ejercerá el presupuesto autorizado en apego al Art. 9 del PEF 2022, LFAR y Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad, emitido por la SHCP con oficio 307-A.-0714; y en caso de obtener respuesta favorable, esta se reportará en el próximo trimestre. El SPF reporta las siguientes acciones para contener gasto en viáticos y pasajes, a pesar del crecimiento institucional del 30.4%, traslados a menor costo; SPF/DGA/067/2022 a la SSPC, ajuste núm. total 45 plazas para reducción, sin tener variación en % contemplado originalmente; serv. Telefonía celular respecto al 2021, tuvo un incremento del 7. 8% derivado a la demanda de los servicios. En PRS: Se emitieron circulares para normar y eficientar el ejercicio del gasto público. Solo se autorizan suficiencias presupuestarias solo por montos mínimos requeridos y, se da promoción del uso de correo electrónico y eliminación de copias fotostáticas, lo que reduce gastos de impresión, hojas y mensajería. El SESNSP, a través de la DRMSG, reporta lo siguiente: Se sigue dando cumplimiento a las medidas de austeridad y de combate a la corrupción, reportando de forma periódica su cumplimiento. En la CONASE realizan periódicamente reuniones virtuales con su personal y autoridades. Las copias de conocimiento se remiten electrónicamente, se prioriza el uso de correos institucionales para la compartición de documentos. Se utilizan medios digitales para difusión de materiales gráficos de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. El CENAPRED ha mantenido sus niveles de gasto en el marco del presupuesto autorizado. El acumulado ejercido al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2022 es por un monto de $27,821,871.84. En la 2da SO del COCODI del CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR con corte al 1er trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. En la DGRF de la GN se sigue con las medidas para racionalizar el gasto derivado de las actividades administrativas, las cuales contemplan: el uso del correo electrónico para copias de conocimiento, impresión de documentos oficiales por ambos lados y en blanco/negro, reducción en el número de salidas para el reparto de documentos oficiales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La SSPC cuenta con programas especiales, entre los cuales se encuentran: +Beis -Violencia, Ferias de la Paz, Tianguis del Bienestar; los cuales a nivel Sector Central se han podido atender con recursos generados de medidas para racionalizar el gasto a nivel Ramo. Al SPF, con oficio 307-A.-0374, la SHCP autorizó 3,098 plazas adicionales, representando un incremento de 30.4%; no se reflejaron ahorros, se está en crecimiento y fortalecimiento institucional, se realizaron acciones para contener el gasto, como privilegiar la compra de boletos con tarifas económicas y "no reembolsables", por ser de menor costo. En PRS el presupuesto para gasto de operación es INSUFICIENTE, solo se ejerce en actividades SUSTANTIVAS. Se han reducido los gastos para actividades administrativas al mínimo, por ello del total de gastos el 97% corresponde al programa prioritario E004 de "Administración del sistema penitenciario" y solo 3% se ha destinado a actividades administrativas. En el SESNSP el servicio de suministro de agua para consumo humano: Se ha procurado regular la solicitud de garrafones al mínimo indispensable,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tratando de cubrir las necesidades del SESNSP en este rubro. La CONASE, en materia presupuestal actúa de conformidad con el procedimiento establecido por la Unidad de Administración y Finanzas para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad. Se presentó el Informe de Austeridad Republicana donde se precisan los ahorros pro partida presupuestal. El CENAPRED es un órgano administrativo desconcentrado sin personalidad jurídica ni patrimonio propio. Los ahorros generados por este Órgano son administrados por la DGPyP de la SSPC. En la 2da SO del COCODI del CNI se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR con corte al 1er trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. La DGRF de la GN se da seguimiento al ejercicio del presupuesto de GN. Al 30 de junio de 2022 (preliminar): Pto Aut. $62,825.4 Mdp.; Modificado: 44,184.9 Mdp.; Ejercido: 10,715.0 mdp. Es de resaltar que algunos conceptos se relacionan de forma directa con las funciones de GN, por lo que el limitar su erogación se estaría restringiendo operaciones y actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Para el periodo que se reporta, en la SSPC se implementaron los sistemas: plataformas de capacitación para facilitar a los Órganos Administrativos Desconcentrados la aplicación de cursos en línea. Sistema de Seguimiento al PAT, plataforma electrónica a través de la cual se da seguimiento puntual a los avances del programa anual de trabajo. En el SPF no se reflejaron ahorros, toda vez que se está en crecimiento y fortalecimiento institucional (30.4% más plazas en 2022), sin embargo, se mantuvieron las acciones para contener el gasto, como privilegiar la compra de boletos con tarifas económicas y "no reembolsables", por ser de menor costo. En el OAD PRS se mantiene el uso de videoconferencias para las presentaciones, careos, audiencias y juicios de las Personas Privadas de su Libertad (PPL's), ante los diferentes Juzgados de la República. Actualmente se realiza un promedio de 400 videoconferencias mensuales. Se tiene habilitado un total de 200 cabinas para el servicio de Televisita. En el SESNSP de manera permanente se encuentra gestionando para que las reuniones se celebren a través de Plataforma WEBEX. Asimismo la entrega de copias de conocimiento de diversa documentación se hace a través de correo electrónico. En la CONASE se desarrolla un sistema de información WEB para el intercambio de datos relacionados con el delito de secuestro entre las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro y la CONASE. Se recibe información de las UECS de manera mensual en un formato denominado "Cintillo único Homologado". En el CENAPRED se realizaron 228 reuniones a través de la plataforma webex. En el CNI la implementación de software libre, por personal interno, se encuentra en proceso; en diversas materias, garantizando alta disponibilidad, la seguridad y continuidad en la prestación de los servicios. En la GN se habilitaron 97 cuentas de acceso remoto VPN, teniendo a la fecha un total de 1,127 activas; se realizaron 2,639 reuniones WEBEX; el "Sistema de Control de Gestión" no fue requerido para implementarse en las Áreas de la GN; y la DGTIC generó 146 cuentas de correo genéricas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La SSPC, para el periodo que se reporta, no cuenta con trámites a la ciudadanía. En el SPF se realiza el rediseño a los micrositios "Capacitación y Servicios" y "Portafolio de Servicios", ajuste a "Reporte Novedades" de Sistema Protocolo y Actualización del formato INDIVIDUAL DE VACACIONES dentro de MODI, se ejecutaron de acuerdo con los artículos 86 y 87 de la Ley

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 28 y 29 del Reglamento del SPF. PRS a través de los servicios proporcionados, mediante el convenio de colaboración, PRS/DGA/CC/032/2022, se encuentran en atención los requerimientos de digitalización realizadas por las áreas de PRS particularmente para los servicios: Constancia digital de Antecedentes Penales, Sicosel y Estadística Penitenciaria. El SESNSP a través de la DGREPUVE reporta lo siguiente: Se continúa con las medidas señaladas, al igual que se encuentran actualizados los 53 trámites del REPUVE en CONAMER. En la CONASE los oficios se remiten por correo electrónico agilizando tiempos de respuesta para mejora la operatividad. Se participa en reuniones de trabajo a distancia con autoridades de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil. Se emplean redes sociales para difusión de material gráfico informativo referente a la prevención integral del delito de secuestro. En el CENAPRED los servicios electrónicos registrados ante ventanilla única, se encuentran disponibles a través del portal web: gob.mx/cenapred. El CNI, no tiene trámites dirigidos a la ciudadanía, toda vez que sus funciones se orientan a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. No obstante, señala que, durante el segundo trimestre, se registró un total de 6,226 transacciones en los sistemas administrativos internos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la 2da sesión del COCODI de la SSPC, 06 de junio de 2022, se informó (Contenido del 1° trimestre de 2022) que la SSPC cuenta con un total de 202 inmuebles, de los cuales 202 cuentan con título de propiedad o documento que ampare ocupación, quedando todos identificados y/o en proceso de regularización y 01 en proceso de adición. En el SPF, durante la 2da Sesión del COCODI 2022, se presentaron los avances en el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el apartado de Asuntos Generales, destacando los controles establecidos para reducir los gastos de viáticos y pasajes, como la contención de las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura. PRS solicitó a las áreas lo integran el 2do Reporte de Avances Trimestral del PTCI. El SESNSP reporta lo siguiente: Servicio de suministro de combustible: Partida presupuestal 26103. Presupuesto asignado para el contrato 2022: $239,591.67. Monto ejercido/erogado en el 2do trimestre 2022: Marzo: $23,806.79, Abril: $9,481.53 y Mayo: $26,885.66. Por otra parte, la CONASE participó con carácter de Invitado, en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC. Se informó el comportamiento de su presupuesto, mismo que presentó variaciones significativas. Se presentó el Informe de Austeridad Republicana donde se precisan los ahorros por partida presupuestal. En el CENAPRED se presentó el Reporte del PTCI Institucional correspondiente al 1er trimestre 2022. Se da seguimiento puntual a las acciones comprometidas. En la 2da SO del COCODI del CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR con corte al 1er trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SSPC, en el periodo que se reporta, se realizaron gestiones para realizar actualizaciones de los Pp N001, N002, E002, P002, I011. Por lo que respecta a los demás Programas, se encuentran en revisión por parte de la UED (E004, P001 y R002) y en registro (R001). En el SPF en seguimiento a los trabajos de modificación de la MIR del Pp E002, se atendieron las observaciones de la UED (SHCP); los cambios se registraron en el PASH y se comenzó a reportar los avances a partir de mayo de 2022. Se designó enlace para atender los ASM y se calendarizaron reuniones para dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento a la "Publicación del Manual de Procedimientos". PRS reporto la MIR del Pp E004 como a continuación: En el mes de abril se reportó lo correspondiente a marzo. En el mes de mayo se reportó lo correspondiente a abril y, en el mes de junio se reportó lo correspondiente a mayo. EL SESNSP, a través de la DGP reporta lo siguiente: Se reportaron los avances al 3er trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Pp MIR P002. La CONASE envió a la DGRH la propuesta de modificación a la estructura de la CONASE que consiste en el cambio de denominación del puesto de Chofer (P32). Solicitó el apoyo a la DGGRH de la SSPC para gestionar ante las instancias correspondientes. Se ingresó el planteamiento a través del Sistema RhNet, correspondiente al escenario denominado: "CONASE_CD22061310 27". En el CENAPRED el presupuesto se alinea a dos componentes de la MIR del Pp N001, el cual se reporta periódicamente. Porcentaje de sistemas de alerta temprana operantes para algún fenómeno natural o antrópico integrado al Sistema Nacional de Alertas. Porcentaje de nuevas aplicaciones integradas al ANR. El CNI cuenta con un Pp alineado al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, denominado "E001 Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional", el cual no presentó adecuaciones en su diseño presupuestario, ni en sus metas, objetivos y estructura programática vigente. En la GN se registraron avances de los indicadores 3 nivel Actividad y 1 nivel Componente Pp E006 conforme a su frecuencia de medición, generando la información al logro del Propósito "El territorio nacional mejora sus condiciones de seguridad pública", la cual puede consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La SSPC en la 2a sesión del COCODI reportó que de los 11 Programas Presupuestarios, 3 rebasaron la meta (E004, E005 y R002), 4 la alcanzaron (E002, N001, P001 Y P002), 3 tienen periodicidad anual (E001, M001y K023) y 1 (Pp K023) no la alcanzó (E006). El R001 de GN, no reporta seguimiento pues no cuenta con instrumento de seguimiento de desempeño. En el SPF, durante la 2da Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó el avance de la MIR del Pp E002 a marzo de 2022: Propósito, 8 incidencias en 498 inmuebles; Componente I, 498 inmuebles de 500 programados, Actividad A I, 530 cadetes concluyeron curso de 607, AII, 9,331 desplegados de 9,300 programados, AIII, 444 participantes de 474 aprobaron cursos. PRS en la 2da Sesión Ordinaria de COCODI, se llevó a cabo el 23 de junio de 2022, en la que fue expuesto el programa presupuestario de PRS en el punto del orden del día Desempeño Institucional, el estado del presupuesto, modificaciones, el estado al cierre al mes de mar/2022 y se analizaron objetivos y metas mediante la Matriz de Indicadores de Resultados. En el SESNSP se reportaron los avances al 3er trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Pp MIR P002. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC informando el comportamiento de su presupuesto, mismo que presentó variaciones significativas. Se presentó el Informe de Austeridad Republicana donde se precisan los ahorros por partida presupuestal. Por su parte. El CENAPRED contribuye con dos actividades en la MIR del Pp N001: Actividades que en el 2do trimestre se han cumplido al 100% del porcentaje programado. El CNI en la 2da sesión ordinaria del COCODI, se dio seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, a través del numeral 6 de Desempeño Institucional, incisos a) Programas presupuestarios, b) Proyectos de inversión pública y, c) Indicadores de desempeño. En la GN se tienen identificados tres casos positivos laborales pagados, con cargos a la partida presupuestal 39401 "Erogaciones por Resoluciones Judiciales", en tal sentido dichos casos son por los siguientes conceptos: Salarios caídos (laudos) número de casos 2 e Indemnización con 1 caso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La SSPC entregó el Reporte de Avances Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), relativo al 1er Trimestre del 2022 el 19 de abril del presente año, mediante oficio SSPC/UAF/00490/2022, se han llevado a cabo: Controles Democráticos para la Intervención de Comunicaciones Privadas, Realización de 2 Mesas de Trabajo de Adquisiciones y Uso, 4 reuniones de coordinación con GN, CNI y SFP, Plataforma única y abierta de seguridad pública, Reunión de coordinación con GN, CNI, SESNSP y SFP así como la Atención de requerimiento respecto a bases identificadas por el NOSC. En el SPF se tiene Riesgo 2022_5 Servidores Públicos desarrollando atribuciones en áreas sensibles a la corrupción, se impartió plática "Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción", efectuada en los Centros de Formación de Teotihuacán y Tepetzingo, con la participación de 779 cadetes. Se adjunta lista de participantes. PRS solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones realizadas en el periodo (abril-junio), se generará el Reporte de Avances Trimestral del PTAR con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. En el SESNSP derivado de la 1er sesión COCODI celebrada el 30 mayo 2022, se identificó un nuevo riesgo respecto de la insuficiencia de constancias de inscripción del DGREPUVE. En la CONASE, con Oficio No. CA/00167/2022 del 19/04/2022, se remitió al OIC de la SSPC, el Reporte de Avances Trimestral del PTAR con los avances de sus Acciones de Control, que prevén la no materialización de Riesgos respecto al cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, se da seguimiento al riesgo de corrupción. En el CENAPRED la Matriz de Riesgos del PTAR, contiene aquellos riesgos valorados con alto impacto y alta posibilidad de ocurrencia, y contempla el riesgo de corrupción, se establecieron 13 acciones de control para evitar este riesgo. En el periodo abril-junio, no se ha materializado ninguno de los riesgos. Para el CNI los 2 riesgos clasificados en corrupción no se materializaron. Mecanismos de control: controles de asistencia y acciones para administrarlos: oficios, correos electrónicos, actualización de procesamiento, bitácoras, y carátulas de documentación firmadas, generación de folios, revisiones y validaciones de Bd, conciliaciones de facturas, Bd vehiculares. En la GN la Matriz de Riesgos incluye 4 de corrupción: Bienes y servicios de TIC recibidos sin cumplir especificaciones técnicas y niveles de servicio pactados, Información confidencial del personal divulgada, Procedimientos de contratación realizados de manera deficiente y Armamento y municiones robados; para su mitigación se implementarán 9 mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para el periodo que se reporta en el OAD SPF se difundió en las 8 regiones de la DGSS, la "Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción", difusión de "banner" por medios electrónicos, se colocó buzón de Quejas y Denuncias y se impartieron pláticas de la "Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción". PRS llevó a cabo la difusión de los gráficos actualizados respecto a Participación Ciudadana sobre la vigilancia de Recursos Públicos instalándolos en los pizarrones de corcho y adicionalmente se pidió a la Coordinación General de Centros Federales que fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales. El SESNSP reporta que en el REPUVE permanecen los avisos informativos relativos a la gratuidad de los trámites y servicios, buzón de quejas y sugerencias. El SESNSP tiene su pág. de internet la cual cuenta con un link en donde se puede consultar el portal de obligaciones de transparencia con un enlace de participación ciudadana. Por otro lado, en la página del CENAPRED se encuentra el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que toda aquella persona

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pueda consultar de manera sencilla información referente a las Obligaciones de Transparencia. Además se realiza una difusión permanente entre las personas servidoras públicas de la campaña contra el robo de hidrocarburos. En CNI señala que el compromiso está relacionado con programas federales de desarrollo social, de los cuales el CNI, no tiene a cargo ninguno, derivado de que sus atribuciones están encaminadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. En la GN, en el periodo, se emitieron 225 comunicados de prensa, 407 publicaciones en Facebook, 454 en Twitter y 22 en Instagram para informar a la ciudadanía de los trabajos realizados del 1 de abril al 30 de junio 2022, por la GN. Con motivo del 3er aniversario de la GN celebrado el 30 de junio se implementó el #3AñosJuntosEnGuardia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La SSPC, en el periodo que se reporta, se han llevado a cabo 59 procedimientos de contratación dentro de 40 expedientes, publicados oportunamente en el Sistema CompraNet: 8 Licitación Pública: 3 Invitación, 41 adjudicación Directa y 5 entre entes públicos. En el SPF se realizaron 4 LP, 1 ITP 100% en CompraNet, así mismo se han realizado el registro de datos relevantes, formalización en el MFIJ, 3 incidencias en el sistema CompraNet, ya se realizó lo conducente, por lo que se está en espera de que se den de baja en dicho sistema, actualización del PAAAS mensualmente (abril - Junio). En PRS se implementó el uso del sistema COMPRANET para llevar a cabo las investigaciones de mercado, así como de los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos. Los procedimientos se realizan de forma electrónica. (Cumplido al 100%). El SESNSP reporta que el 50% de los procedimientos de contrataciones públicas fueron de manera electrónica, no se tienen incidencias pendientes. Se publicó con fecha 31 de enero de 2022, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del desconcentrado. En el CNI se realizaron 3 procedimientos de contratación públicos, totalmente electrónicos. Se registró el 100% de datos relevantes de instrumentos contractuales formalizados. No se realizó actualización de usuarios en CompraNet, durante el periodo. En CompraNet se reportaron 46 incidencias, se atendieron 35 y 11 se encuentran en ese proceso de atención. En la GN de 156 contrataciones: 131 por medios electrónicos para un 84%, que corresponde a 2 por LP, 6 por ITP y 3 a través de CompraNet, 6 por SDI y 114 a través de la Tienda Digital; 25 contrataciones presenciales para un 16%; carga del PAAAS y actualizaciones; y no se autorizaron recursos al Capítulo 6000.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Para el periodo que se reporta en el SPF se realizaron la de manera mensual las actualizaciones del PAAAS (abril, mayo y junio). PRS, realizó la planeación de compras consolidadas para el ejercicio 2022, los siguientes conceptos: 1.- Medicamentos y Bienes terapéuticos. 2.- Aseguramiento del Parque Vehicular. 3.- Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres. El SESNSP, a través de la DRMSG reporta que durante el trimestre no se realizaron contrataciones consolidadas. En el CNI no se firmaron acuerdos de consolidación al corte del segundo trimestre. El PAAAS, de la GN, se ha actualizado en forma mensual. No fueron autorizados recursos al Capítulo 6000 a la Guardia, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el presente ejercicio, por lo que no se ha llevado a cabo procedimiento de contratación alguno, en materia de obras públicas.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	En la SSPC se habilitaron herramientas colaborativas para compartir información vía remota

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	entre los grupos de trabajo. Se habilitaron puntos de acceso a internet inalámbrico, con el objetivo mejorar la conectividad en las instalaciones de la SSPC. Habilitación de conexiones de Red Probada Virtual para el ingreso a la RED de la SSPC. En el SPF se generaron un total de 93 solicitudes de videoconferencia, dando un total de 147 acciones acumuladas. En PRS se continúa proporcionando y habilitando herramientas tecnológicas para que el personal de la institución pueda laborar en modo remoto de forma segura y efectiva, garantizando la operatividad de la Institución. A la fecha se han habilitado 3,960 usuarios de VPN (Red Privada Virtual), de los cuales se aprecia que 402 están activos constantemente. El SESNSP reporta que la interconexión de las entidades a Plataforma México en muchos casos depende de los desarrollos informáticos centrales, por lo general cuando no hay interconexión aplica para el total de los PMV en la entidad, una vez que un estado logra la interacción con Plataforma México, el avance es aplicable por varios PMV. En la CONASE el Comité de Ética a través de plataforma digital. Videoconferencias: Programa Estratégico Anual; Sesión con Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; pláticas de prevención integral del delito de secuestro y extorsión; Redes sociales para la difusión del material gráfico informativo de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Por otro lado y a fin de facilitar al personal del CENAPRED el trabajo en casa remoto, se trabajó con las 110 cuentas VPN para que los usuarios pudieran conectarse a sus respectivos equipos de trabajo, además de privilegiar el uso de videoconferencias mediante las plataformas disponibles. El CNI impulsa el uso de salas de video conferencia para llevar a cabo reuniones y compartir contenidos con participantes que se encuentran en diferentes áreas y ubicaciones geográficas, lo que deriva en un ahorro en viáticos y horas laborales invertidas en traslados. En el periodo, se realizaron 974 sesiones con un tiempo de uso en 1,535 horas. En GN se habilitaron 97 cuentas de acceso remoto VPN, teniendo a la fecha un total de 1,127 activas; y se realizaron 2,639 reuniones WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En al SSPC se realizaron 21 difusiones, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera: 9 envíos de materiales proporcionados por la SFP relativos a Valores y/o principios del mes; 5 envíos de Eti-Lecturas, recomendaciones libros; 5 envíos de Eti-Películas, recomendaciones de películas; y 2 envíos de sopa de letras principios y valores. En el SPF se promovieron a través de correo masivo los principios y valores de los servidores públicos, día por la integridad, derechos de las NNA, Pronunciamiento cero tolerancia ante el hs y as, Protocolo hs y as, Código de Conducta, Código de Ética de la APF, y Directorio de Personas asesoras y consejeras. PRS difundió las reglas de integridad. El SESNSP proporcionó y difundió en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. El Comité de Ética en la CONASE difunde contenidos gráficos sobre la Nueva Ética Pública a través de correos electrónicos. Hace recomendaciones de lecturas y películas que promueven un comportamiento ético de las personas servidoras públicas. El CE del CENAPRED difundió 5 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional. El CNI difundió a través de la Intranet Institucional 61 correos institucionales y 26 banners en información en materia de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, los cuales se diseñaron por el Comité de Ética del CNI. La GN para asegurar la amplia y oportuna difusión en la Institución se realizó la publicación de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, de la SSPC, realizó 1 actividad y le dio continuidad a las que se reportaron en el 1er. Trimestre plasmadas en el "Tablero de Control 2022", referente a los cinco Ejes Temáticos. Se llevó acabo la 2da. Sesión Ordinaria del Comité, con la ratificación del Código de Conducta 2021 de la SSPC. En el SPF el 20 de mayo de 2022 se celebró la 2da Sesión Extraordinaria y el 27 de junio la 2da Sesión Ordinaria. En atención al Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética, se actualizó en directorio de los integrantes del Comité de Ética del SPF. Durante el 2do trimestre de 2022, se reportaron 42 acciones en el SSECCOE. El Comité de Ética de PRS realizó 10 actividades programadas por la UEPCCI en el trimestre. En el SESNSP se incorporó al sistema informático de la UEIPPCI de las evidencias digitalizadas de los contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública difundidos a través de Comunicación Interna. La CONASE señala que la 2da Sesión Ordinaria del CE 16/06/2022 se atendieron los temas: Aprobación del Código de Conducta para CONASE; Protocolo de Recepción y Atención a Quejas y Denuncias; Material de difusión del CC y Buzón de Quejas; Avances del PAT 2022; Cuestionario para el registro de proyectos de buenas prácticas 2022 y Hoja de Control de denuncias HAS 2021. El CE del CENAPRED difundió comunicados vía correo electrónico y murales informativos acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional. El CNI, cuenta con el Comité de Ética, instalado desde el 23 de abril del 2012., está integrado conforme a lo autorizado por la UEIPPCI. En la 2da sesión, se presentaron para aprobación dos documentos. En la 1ra Sesión Extraordinaria, se dio seguimiento a las denuncias presentadas. En la GN se realizaron diversas actividades que son evaluables por la SFP; y se cuenta con los reportes emitidos por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La SSPC fomentó la capacitación al personal adscrito a las UA de la SSPC, a través del PAC 2022, se capacitaron a 548 personas servidoras públicas, con un total de 669 constancias expedidas por la CNDH, CONAPRED y ONUMUJERES. Nota: Las personas servidoras públicas puede tener más de una constancia, derivado de su participación en diversos cursos. En la SPF se obtuvieron los resultados de la ECCO 2021, se elaboraron las PTCCO 2022 y registraron en la SFP. En el mes de mayo se inició con la atención a las PTCCO. En PRS se realizaron 36 acciones de capacitación en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, capacitando a 212 personas con 5, 171 participaciones, siendo 69 hombres y 143 mujeres. El SESNSP, difundió la oferta de capacitación en materia de Igualdad de Género, Nueva Ética y políticas de fomento a la diversidad e inclusión para fortalecer las habilidades de los servidores públicos, tanto en el ámbito administrativo como en el sustantivo, con enfoque en competencias. En la CONASE no aplica el SPC, con base al art. 8 de la Ley. En el periodo 6 integrantes de CONASE tomaron cursos de: 1) Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento y Acoso Sexual; 2) Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres; 3) Yo sé de Género, Marco Internacional para la Igualdad de Género y 4) Igualdad de género y migración. El CENAPRED, mediante correos de comunicación interna, ha difundido los diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP. El CNI informa que de conformidad con el artículo 8, de la LSPCAPF, (DOF el 10 de abril del 2003 y sus reformas), el sistema no aplica al CNI. Se realizó la difusión de resultados ECCO y establecimiento de las PTCCO. Avance del 60% en PAC Institucional. En la GN la Dir. Gral. DD. HH. y V.C. ha mantenido la vinculación con Organismos Especializados en materia de género y derechos humanos tales como: CDHCM, CNDH, SNDIF, CONAPRED, CICR y CNB entre otras, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		objetivo es brindar prevención y mejorar la atención en la actuación de la GN. Del 01 abril al 31 de junio se han actualizado a 4,450 personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la SSPC el "Inventario de procesos de la SSPC" continúa conformado por 103 procesos, debido a que en dicho periodo no hubo simplificación, únicamente la actualización de dos procesos en cuanto a su denominación. Al 6 de julio de 2022 la SSPC tiene un inventario de 82 normas internas en el SANI: CENAPRED 2, CONASE 1, UAS 41, diversas normas internas 38. El SPF reporta que en el SANI consta de 19 normas que siguen vigentes, no obstante cuando se publique el Reglamento del Servicio de Protección Federal en el DOF, se establecerán los procesos esenciales que serán simplificados y aquellos que habrán de regularse y normarse. Se eliminó el PROTOCOLO de actuación para el uso de la fuerza. 9 inventariaos procesos. PRS cuenta con el registro actualizado de 62 normas registradas mediante el sistema SANI de la SFP. En el SESNSP se llevan a cabo las acciones del Programa de Trabajo a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la revisión e integración del Inventario de las Normas Internas del secretariado, para su debida actualización en el SANI. La CONASE con Oficio SSPC/CONASE/1317/2022 se remite a la UAF de la SSPC, el Proyecto de MOG de CONASE, atendiendo las observaciones técnicas. Oficio SSPC/UGAJT/021227/2022 la Unidad de Asuntos jurídicos envía a la Consejería Jurídica de Presidencia, el Proyecto de Decreto modificado de la CONASE. El CENAPRED se encuentra en proceso de modificación de dos normas internas. El CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. En la GN se tiene un total de 23 normas en inventario y 28 normas internas en el Programa de Simplificación de 2022, de las cuales 3 corresponden a modificaciones y 25 a emisiones. Se cuenta con 64 procesos en inventario de los cuales la GN programó 37 para simplificar en el año 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el segundo trimestre de 2022, en la SSPC se atendieron reuniones de trabajo a solicitud de las UAs, a efecto de revisar la información de procesos y procedimientos para la conformación de sus Manuales de Procedimientos. Se eliminaron 6 Manuales de Procedimientos que pertenecían a la estructura de CNS. Por su parte CENAPRED eliminó 11 Procedimientos de su SANI, los cuales fueron incorporados en su respectivo Manual de Procedimientos del CENAPRED. Por su parte de los 26 Manuales de Procedimientos que se tienen contemplados desarrollar durante este año, 10 ya están en el SANI. El SPF señala que una vez publicado el Reglamento de ese Desconcentrado, se actualizará y registrará la normativa interna, para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales. Se tienen inventariados 9 procesos en la herramienta diseñada por la SFP se presentaron avances al OIC en el archivo "La 121 122 123 PTS 2021 procesos_SERPROFED 4 TRIM". En PRS actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. En SESNSP al 30 de junio de 2022, el Enlace de Simplificación Regulatoria del Secretariado Ejecutivo, realizó trabajos de actualización con las Unidades Administrativas que contaban con Normas registradas en el SANI, a fin de desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos. La CONASE actualmente no cuenta con Procesos Esenciales en Proceso de Simplificación. Se está a la espera de la Publicación del MOG y del Decreto Modificado. El CENAPRED cuenta con 2 normas internas que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). En el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		periodo abril-junio se solicitó la baja de 10 normas internas toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos. En el CNI se continúa la implementación del Plan de Acción del PARN, con 3 objetivos específicos. El área jurídica analiza elaborar proyectos normativos para las áreas del Centro. Se celebran reuniones con áreas, a fin de recabar sus peticiones en materia normativa. La GN en el Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas la GN tiene 28 normas internas (3 en modificación y 25 en emisión); y en el Programa de Trabajo 2022 de procesos esenciales programó 37 procesos a simplificar (14 nuevos o en definición, 18 definidos y documentado, 1 difundido, 1 revisado y 3 con mejoras instrumentadas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la SSPC, en el periodo que se reporta, se revisó y analizó la información de procedimientos alineados a sus procesos previamente definidos, para la conformación de 9 Manuales de Procedimientos de las UA Sector Central que fueron concluidos en dicho periodo. El SPF una vez que el Reglamento del SPF sea publicado en el DOF; así como el MOG del SPF, se iniciaran los trabajos de los MOE conforme al orden establecido en el organigrama de la estructura orgánica no básica vigente, así como a los criterios de los LEAMO emitidos por la SSPC y posteriormente los Manuales de Procedimientos. PRS actualmente no cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. El SESNSP se realizó el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna y la eliminación de actividades innecesarias, el Enlace de Simplificación Regulatoria, realizó trabajos de actualización con las UAS. y la DGAJ. A la CONASE, mediante Oficio SSPC/UAF/DGRH/01875/2022 del 14/03/2022, la DGRH hizo de conocimiento que la SFP con oficio SRCI/UPRH//0140/2022, del 10 de marzo de 2022 aprobó y registró el planteamiento con vigencia 01 de enero de 2022. El CENAPRED en cumplimiento a los artículos 31 fracción XX, 32 fracción XXX y 45 fracción X del Reglamento Interior de la SSPC, se hace de su conocimiento, con fecha 27 de abril del año en curso, fue expedido y registrado el Manual de Procedimientos del Centro Nacional. El CNI continúa con el Programa Anual de Revisión Normativa, a fin de guiar las acciones para mejorar el marco normativo interno de operación del CNI, y mantener actualizados los instrumentos de apoyo administrativo internos. La GN cuenta con Programas de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas y procesos esenciales de la GN, en los cuales se dará seguimiento a 28 normas internas y 37 procesos esenciales, sobre diversas acciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SSPC obtuvo la aprobación y registro por la SFP, de la conversión de 1 J21 a K22 en el CNI y 1 J31 a K21 para la Dirección General del Centro de Evaluación de Control y Confianza de la GN. Adicionalmente, se contó con la autorización por la SFP, del cambio de denominación de 72 categorías de PyRS y 10 puestos del SESNSP. El SPF mediante oficio número SPF/DGA/1668/2022, solicitó a la SSPC, tramitar ante la SFP, el alta en el Sistema RH Net, de las Unidades Administrativas que conforman el SPF, con la finalidad de determinar las líneas de mando y áreas de adscripción de los puestos de categorías autorizados a este Desconcentrado. PRS con of. SSPC/PRS/DGA/04 2159/2022 solicitó a la DGRH-SSPC el cambio de denominación de 72 puestos de Categorías. Con oficio SSPC/UAF/DGRH/03713/2022, la DGRH de la SSPC notificó la aprobación de dicho planteamiento. Con oficio SSPC/UAF/DGRH/03846/2022 la DGRH de la SSPC informó la autorización presupuestal del traspaso a Ramo 27 plazas del OIC a la SFP. El SESNSP ha realizado la actualización de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		austeridad, evitando la duplicidad de funciones, dichas acciones se reportan a la SSPC. La CONASE con Oficio No. SSPC/CONASE/CA/00168/2022 informa al OIC respecto de la actualización de la Estructura Orgánica de la coordinación, acreditando su funcionamiento con base a lo aprobado por la SFP. La estructura orgánica CENAPRED se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, motivo por el cual, se encuentra bajo criterios de eficiencia, austeridad y transparencia, cumpliendo con sus objetivos y metas institucionales. El CNI señala que la SSPC, envió el inventario de plazas del Centro, consultado en el sistema hacendario con el movimiento de conversión de una plaza "J21" a "K22", refrendando la estructura orgánica del CNI. La SSPC informó que la SFP notificó el registro organizacional de 102 plazas eventuales con vigencia a partir del 1/01/22 al 31/12/22. La GN reporta que la SFP notificó los registros de transferencias de 3,295 plazas de categorías de la PF a la GN, con vigencias del 01 al 09 de noviembre de 2020 y 1,240 plazas al Ramo 23, con vigencia 01 de enero de 2021, así como la conversión de 1,038 plazas y la aprobación y registro de la conversión de una plaza J31 a K21 para el CECC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SSPC con la aprobación de las conversiones del CNI y la GN, garantizan la atención a las funciones, proyectos y programas estratégicos que tienen encomendados dichas instancias. El registro organizacional de los movimientos de PyRS y SESNSP tienen la finalidad de actualizar las denominaciones que contravienen lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Por otra parte, la estructura orgánica de PRS se encuentra alineada al instrumento normativo vigente, sin embargo, PRS se encuentra en transición normativa; por lo que una vez aprobado el Reglamento, se iniciará con la DGRH de la SSPC como cabeza de sector, el análisis del impacto de la estructura orgánica para el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. El SESNSP ha realizado el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, dichas acciones se reportan a la SSPC. CONASE señala que con Oficio No. SSPC/UAF/DGRH/01875/2022 del 14/03/2022, la DGRH hizo de conocimiento que la SFP con oficio SRCI/UPRH//0140/2022 del 10 de marzo de 2022 aprobó y registró el planteamiento con vigencia 01 de enero de 2022. En el CENAPRED la estructura orgánica del Centro Nacional se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, la estructura orgánica no presenta duplicidades y las actividades ejecutadas son para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. El CNI señala que la SSPC, como encargada de capturar los avances, es la responsable de registrar la información en el sistema de la SHCP. La DGEP del OAD GN realizó 58 mesas de trabajo para la elaboración y actualización de estructuras orgánicas no básicas, así como la conciliación de plazas de confianza de las estructuras de 13 unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SSPC informa que, para el periodo que se reporta, el Manual de Organización General se encuentra actualizado en el RISSPC vigente, así como los Manuales de Organización Específicos de las UA de Sector Central. En el SPF se integró el proyecto del MOG del SPF alineado con el proyecto de Reglamento del Servicio de Protección Federal en proceso de publicación y con oficio número SPF/DGA/1615/2021 de fecha 22 de junio de 2022, se envió para revisión técnica de la DGRH de la SSPC, conforme al ámbito de su competencia. PRS se encuentra en espera de la aprobación del Reglamento. No obstante mediante oficio No. SSP/PRS/DGA/06 3336/2022 se solicitó a las Unidades Administrativas la elaboración de objetivo, atribuciones y funciones que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integrarán el proyecto de Manual de Organización General PRS. El SESNSP a través de la DGP reporta que se están actualizando los Manuales de Organización General, Organización específicos y se está elaborando el Mapeo de los Procesos del SESNSP. La CONASE con Oficio SSPC/CONASE/1317/2022 del 23/05/2022 remite a la UAF de la SSPC, el Proyecto de MOG de CONASE, atendiendo las observaciones técnicas. El CENAPRED con Oficio No. SSPC/UAF/01611/2021, de fecha 23 de julio del 2021 la Unidad de Administración y Finanzas, notificó que con fecha 15 de julio del 2021, se registró el Manual de Organización Específico del CENAPRED, con clave de registro SSPC.E00.CENAPRED. El CNI reporta que el MOE vigente, se encuentra actualizado y se expidió por el Director General del CNI, el 10 de diciembre de 2021. Asimismo, el MOG de la SSPC, se encuentra vigente, a partir de su publicación en el DOF, el 4 de diciembre de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el COCODI de la SSPC no se han presentado ni registrado acuerdos de elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades del servicio público en la secretaría. En la 2da Sesión de COCODI de PRS se expuso el Acuerdo PRS 04/21-01 "Generar un informe de resultados obtenidos durante el periodo comprendido de sep-dic/21 y el 1er sem del 22 respecto a evaluaciones de Confianza realizadas por el CECC PRS e instancias gubernamentales, a fin de atender la problemática de falta de personal y permanencia en el OAD PRS." En el SESNSP en virtud del cumplimiento normativo que presenta al secretariado ejecutivo en materia de funciones del servicio público no ha sido necesario el establecimiento de acuerdos en dicho comité. En la CONASE no se han presentado Acuerdos ante el COCODI en esta materia. El CENAPRED participó en la 2da sesión ordinaria del COCODI, celebrada el del día 6 de junio de 2022. En el COCODI de la GN se informó que la estructura orgánica no básica de las 34 Unidades de la GN se encuentra en su fase de revisión final previo a su envío a la SSPC; y se presentó el cronograma de trabajo para la actualización de estructuras correspondientes al ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La SSPC solicitó vía sistema al INDAABIN, la elaboración de 04 avalúos paramétricos de inmuebles administrados por la secretaría, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los OAD SPF y GN. Los dictámenes valuatorios electrónicos se enviaron a los OADS, lo que corresponde al 1.98 % del patrimonio inmobiliario de la dependencia. El SPF indica que solicitó a la SSPC (con el oficio SPF/DGA/0768/2022) la actualización del avalúo paramétrico del inmueble denominado "Ecatepec", LA SSPC envió el avalúo paramétrico con el oficio SSPC/UAF/DGRMSOP/02047/2022. En el CNI se obtuvieron los avalúos paramétricos que estarán vigentes durante 2022. Los inmuebles federales cuentan con su avalúo paramétrico 2022, sólo los considerados como históricos no tienen dicho avalúo. La GN en coordinación con el Responsable Inmobiliario SSPC-DGRMSOP. Se cuenta con 4 Dictámenes Valuatorios (actualización) y 2 Dictámenes Valuatorios en proceso de emisión por el INDAABIN. Actualización de información en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFyP) para requerir la emisión o actualización de Dictámenes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La SSPC, al 30 de junio, tiene registrados 202 inmuebles en uso. La información de los 202 inmuebles está capturada en el SIPIFP, y se realizan cotidianamente las actualizaciones que solicitan los usuarios de los inmuebles. El OAD SPF no se realizó ninguna acción correspondiente, ya que el SPF, se encuentra en espera que la SSPC realice el envío de la documentación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	acuerdo de Destino de los inmuebles de "Acacias", "Parroquia" y "Michoacán". El OAD CNI continúa en proceso de gestoría para que el titular de la DRMSG, funja como Responsable Inmobiliario. Los datos de los inmuebles, respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa, se encuentran actualizados. El plan de acción establecido se ha cumplido y reportado a las instancias competentes, cuando éste ha sido requerido por la SSPC. El OAD GN en coordinación con el Responsable Inmobiliario SSPC-DGRMSOP solicita información a las áreas usuarias de los inmuebles, para regularización de su situación jurídica o atención a programas diversos de su administración. Actualización de datos en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFyP) del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SSPC informa que el INDAABIN declaró concluido el trámite de puesta a disposición de un inmueble, y determinó la baja del inventario de la Dependencia En este periodo no se presentaron cambios respecto del número de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. El OAD SPF, se encuentra en espera que la SSPC entregue la actualización de cedulas de inventario de los inmuebles "Maq 915", "Parroquia" "Acacias despachos 1101, 1102, 1103, 1107 y 1108", "Casa Hogar Michoacán". El OAD CNI no cuenta con RI, no se puede verificar el SIPIFP. Los inmuebles en uso, se encuentran ocupados por funcionarios. Se cuenta con documentos de ocupación; no obstante, aún se tiene inmuebles que no han sido regularizados. No aplica el procedimiento de recuperación, porque ninguno de los inmuebles que ocupa el Centro, se encuentran en ese supuesto. El OAD GN realiza gestiones de apoyo administrativo para los inmuebles que requieran acciones legales, las cuales pueden consistir en proporcionar información del expediente al área jurídica de la GN y gestionar la documentación necesaria con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El sector central de la SSPC ha optimizado el 100% de los espacios destinados para el cumplimiento de sus funciones, por lo que no se cuenta con inmuebles desocupados o solo con personal de vigilancia. El OAD SPF continúa en espera de la respuesta de la SSPC de la regulación de cuenta por el derecho de suministro de agua de los inmuebles "Acacias" y "Parroquia", pendiente la respuesta por la SSPC. PRS reporta: CEFERESO No.2 "OCCIDENTE".- En proceso de baja del sistema SICOP. CEFERESO No.3 "NORESTE".-Plano topográfico para revisión para fusión de predios. CEFERESO No.9 "NORTE".-En espera del instrumento jurídico para finalizar puesta a disposición. CEFERESO No.10 "NOR-NORESTE".-Concluido. Se ha mantenido actualizada la información de ocupación de los inmuebles. EL OAD SESNSP, a través de la DRMSG, reporta lo siguiente: Son permanentes las tareas orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso. En el OAD CNI se encuentra actualizado, lo relativo al aprovechamiento y uso de inmuebles, en su caso, se informará respecto de los inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, que se encuentren desocupados o sólo con personal de vigilancia. El OAD GN verifica el aprovechamiento de los inmuebles y/o se gestiona su devolución. Se informa a la SSPC-DGRMSOP, sobre los requerimientos de aprovechamiento y servidores públicos que ocupan los inmuebles federales; se solicitó a la Subjefatura de Planeación Administrativa y Logística, respecto a terrenos y edificaciones que se encuentran desocupados.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Para el periodo que se reporta el OAD SPF con Oficio N°SSPC/UAF/DGRMSOP/00910/2022 la SSPC solicitó que si había disponibles en el SPF unidades dentales para el Servicio Médico de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SSPC para lograr su mayor aprovechamiento en la SSPC la unidad dental que se tenía, fue sometida para autorización del Subcomité de Bienes Muebles del SPF en su 4ta Sesión Ordinaria el 27/04/22 el cual fue autorizado. En el OAD PRS se realizó la elaboración del 1er. Informe trimestral de baja de bienes muebles del ejercicio 2022 de fecha 08 de abril del 2022. Se realizó la celebración de la 4ta Sesión Ordinara del Subcomité de Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2022. El OAD SESNSP a través de la DRMSG reporta: Durante el 2do trimestre 2022, el Subcomité de Bienes Muebles, autorizó la transferencia de 184 bienes instrumentales a la SSPC, los cuales se encuentran en buen estado y eran utilizados por el OIC. Al OAD CENAPRED mediante los oficios SSPC/UAF/DGRMSOP/01573/2022 y SSPC/UAF/DGRMSOP/01573/2022 fue proporcionado el dictamen de no utilidad por parte de la DGRMSOP de la SSPC, de 225 bienes instrumentales y 36 bienes con contenido tecnológico por lo que dichos bienes serán ingresados al almacén general para su posterior desincorporación del inventario de este Centro. Por otra parte, el Subcomité de Bienes Muebles del OAD CNI, no realizó procesos de venta por licitación pública incluyendo la subasta, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa; con fundamento en los artículos 133 y 141 de la LGBN; la norma cuadragésima primera de las Normas Generales, y norma interna. Se cuenta con el Catálogo de Bienes Muebles vigente. En el OAD GN se registraron en el 2do trimestre 59,357 bienes en el SICTAFI. Se celebraron la 3ra, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias del Subcomité de Bienes Muebles; y se realizó la baja del Activo Fijo de 152 bienes muebles, consistentes en 28 siniestrados, 2 transferidos de la GN a la SEMAR y 122 pagados por reparación del daño.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La SSPC en apego de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, ya no cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. El OAD SPF no realizó ninguna solicitud de inmuebles al Responsable Inmobiliario de la SSPC, ni al INDAABIN. En el OAD PRS no fue posible el uso de algún inmueble propiedad del Gobierno Federal ya que no contaban con las características requeridas de un almacén. El OAD SESNSP señala que al no tener vigentes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, no se cuenta con información para reportar al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN, relativa a los contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación que haya suscrito el secretariado con el carácter de arrendataria. El CNI señala: No aplica de acuerdo a la Ley de Austeridad. La SSPC aún no ha solicitado información relativa a los bienes arrendados. El OAD GN señala que esta acción se lleva a cabo en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). Se solicita al INDAABIN información respecto a la disponibilidad de inmuebles federales susceptibles de ocupación y/o construcción, para valoración de su posible uso y disminución de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana participó en la 2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en la 2ª/22 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, asimismo, en la2ª/22 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad. El OAD SPF informa que no se realizaron modificaciones a los 5 inmuebles del Servicio de Protección Federal en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). El OAD GN da seguimiento e integración de los expedientes de contratación para los servicios de mantenimiento. Recepción, análisis y clasificación de las necesidades de cada inmueble a través

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las "Cédulas de Recuperación de Necesidades de Mantenimiento". Se realizaron actividades de mantenimiento menor y se atendieron reportes de siniestro en diferentes inmuebles.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Para el periodo que se reporta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no cuenta con arrendamientos vigentes. El OAD SPF no ha arrendado edificios y/o locales, cumpliendo con la norma de austeridad republicana. En el OAD PRS se continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63 destinado a las instalaciones del Almacén Central, el cual concluye el 31 de diciembre del 2022. En la DGRM, del OAD GN, se cuenta con la base de datos del padrón inmobiliario actualizada. Se están actualizando contratos de arrendamiento. Por las actividades del OAD GN de seguridad y el despliegue territorial, no siempre es factible la ocupación de inmuebles federales disponibles de ser asignados o que se encuentren en uso por otras Dependencias.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en este período, revisó la infraestructura inmobiliaria, detectando necesidades de espacios para ocupación de oficinas para servidores públicos de sus Unidades Administrativas, realizando adecuaciones a los mismos y optimizando los espacios disponibles en los inmuebles, para un mejor aprovechamiento. El OAD SPF no cuenta con espacios disponibles ni edificios arrendados. Asimismo, mantiene la asignación de los 5 inmuebles de uso federal y 4 inmuebles de uso compartido. En el OAD CNI la información relativa al número de usuarios en los inmuebles se encuentra actualizada. El OAD GN informa al Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), sobre los requerimientos que hace respecto al grado de aprovechamiento y número de servidores públicos que ocupan los inmuebles federales en uso de la Institución. En inmuebles arrendados, es requisito cumplir con la cédula SMOI para verificar su grado de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Organismo Autónomo Desconcentrado SPF señala que hasta el mes de junio de 2022, el No. total de inmuebles del organismo son 5, inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, con escrituras públicas, que acredita la propiedad 3 se localizan en CDMX 1 en el EDOMEX y 1 en Michoacán; el aseguramiento de los inmuebles asignados al SPF está contratado hasta el 31 de diciembre del 2022. En el OAD CNI el listado y registro de los inmuebles, está actualizado. El OAD Guardia Nacional señala que el control de los bienes inmuebles a nivel central corresponde al Responsable Inmobiliario de la SSPC-DGRMSOP. Aunado a lo anterior, Informe del patrimonio inmobiliario en uso de la Guardia Nacional. Padrón: 711 Inmuebles, desglosados de la siguiente manera: 129 Federales, 190 Comodato, 048 Arrendamiento, 248 ocupaciones en Compañías, 094 ocupaciones en Campos Militares y, 002 ocupaciones en Instalaciones de la SEMAR.

RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 13 de mayo de 2022, se presentó en la segunda sesión ordinaria del COCODI, en el apartado de Seguimiento al desempeño institucional, la evolución del ejercicio del presupuesto, correspondiente al primer trimestre de 2022 el cual contiene la explicación de las variaciones de los programas presupuestarios. Los integrantes del Comité analizaron las variaciones, no se requirió el establecimiento de medidas preventivas, correctivas o acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el segundo trimestre de 2022, se identificaron los siguientes riesgos, adicionales a los determinados en el primer trimestre: 1.- Contratación de Personal. 2.- Contratación de Bienes y Servicios. Asimismo, durante el periodo que se reporta no se materializó ninguno de los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo abril-junio de 2022, se mantuvo publicada en la intranet institucional, diversa información referente a las principales faltas administrativas. Asimismo, durante el período que se reporta no se materializó ninguno de los riesgos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el segundo trimestre de 2022, el monto de alguno de los contratos formalizados por la CJEF no fue igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), por lo que en dicho periodo no se registró información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de conformidad con lo señalado en el Acuerdo que al respecto la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo que se reporta, se difundió de manera permanente en la Intranet institucional el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En el periodo que se informa, se identificaron a las personas servidoras públicas de la CJEF que no han participado en los cursos sobre conflicto de intereses y se incluyó en la Detección de Necesidades de Capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En los meses de abril y mayo del 2022 se difundió el material infográfico y el fondo de escritorio en el equipo de cómputo del personal adscrito a la CJEF sobre la obligación de realizar la Declaración Patrimonial, mismo que envío la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre la obligación de realizar la Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el período abril a mayo de 2022 se mantuvo en la página institucional de intranet de la CJEF en la sección de Avisos Importantes, información relativa a la declaración patrimonial que direcciona al usuario a la página de Declaranet y especifica los datos para solicitar asesoría sobre la presentación de tu declaración. Asimismo, se difundió el material infográfico y el fondo de escritorio en el equipo de cómputo del personal adscrito a la CJEF sobre la obligación de realizar la Declaración Patrimonial, mismo que envío la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre la obligación de realizar la Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 2do. Trimestre de 2022, se mantuvo en la página de intranet en la sección de Avisos Importantes, información sobre las Principales Faltas Administrativas. Asimismo, se han difundido las infografías diseñadas por la UAF sobre las reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se promovieron los cursos de capacitación que imparte la Secretaría de la Función Pública en materia de conflicto de intereses. Asimismo, se ha difundido el material infográfico sobre la Guía para la identificación y gestión de los conflictos de intereses enviado por la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el período abril a junio de 2022 no se recibieron ni atendieron solicitudes de asesorías y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, a las personas servidoras públicas de la CJEF, lo cual se reportó en el apartado "documentos" del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el mes de junio de 2022 se difundió en la intranet de la CJEF la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses enviada por la SFP., lo cual se reportó en el SSECCOE, a través de los formatos establecidos para tal efecto con las respectivas evidencias.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	En el periodo que se informa no se presentó algún requerimiento de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el Subdirector de Adquisiciones y Contratos de la CJEF, participaron en el curso para acreditación de capacidades en CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el segundo trimestre de 2022, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el segundo trimestre de 2022, se instrumentaron medidas de logística que han permitido obtener ahorros en costos de traslados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, con los ahorros derivados de las medidas de austeridad y optimización del gasto, transferidos al ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas, la CJEF contribuyó a los programas prioritarios del Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el segundo trimestre de 2022, los sistemas de información que se encuentran en producción dentro de la CJEF, fueron desarrollados y operan en Software Libre, entre los que destacan los siguientes: SERVICIOS EN LA NUBE y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica 30% de avance y reducción de costos. TRANSICIÓN A IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 20% de avance y reducción de costos. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN a través de videoconferencias, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 40% de avance y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 50% de avance y reducción de costos. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (TICKETS, MESA DE AYUDA, ENCUESTA DE SATISFACCIÓN), y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 50% de avance y reducción de costos. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con autonomía técnica 30% de avance y reducción de costos"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo que se reporta, se dio seguimiento a las acciones de control interno instrumentadas en la CJEF y en la primera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 11 de marzo de 2022, se informó la evolución del ejercicio presupuestario, con la explicación de las variaciones de cada capítulo de gasto del presupuesto autorizado y ejercido por la CJEF en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre de 2022, se agregó un nuevo objetivo al programa M001.- Apoyo administrativo a la administración pública y se modificó el objetivo al programa P001.- Asesoría y apoyo jurídico al Presidente de la República.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI, se presentaron los avances de los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión, así como la evolución del ejercicio del presupuesto, correspondiente al primer trimestre de 2022 el cual contiene la explicación de las variaciones de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el segundo trimestre de 2022, se identificaron los siguientes riesgos, adicionales a los determinados en el primer trimestre: 1.- Contratación de Personal. 2.- Contratación de Bienes y Servicios. Asimismo, durante el periodo que se reporta no se materializó ninguno de los riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, la CJEF difundió y promovió la información de sus contrataciones a través del sistema CompraNet, conforme a los postulados de transparencia y máxima publicidad en contrataciones públicas. En la segunda sesión ordinaria del COCODI, se presentaron los avances de los compromisos de los procedimientos de contratación correspondiente al primer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Durante el periodo que se reporta, la CJEF instauró el contrato específico relativo al suministro de vales de combustible para vehículos terrestres, de conformidad con el contrato marco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	establecidos por la SHCP. Además, en el mes de junio se publicaron en tiempo y forma las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) de la CJEF 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el periodo que se reporta se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales con herramientas y sistemas tecnológicos entre el personal jurídico y administrativo de la Consejería y las diferentes instituciones del Gobierno Federal. Así como fomentar el uso del correo electrónico institucional, para el intercambio de información. Actualmente se están realizando pruebas para implementar un nuevo sistema de mensajería instantánea institucional, mediante el uso de software libre e implementación propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2do. trimestre de 2022 se difundió el material de sensibilización sobre los principios del servicio público de cada mes. Asimismo, el Comité de Ética aprobó la difusión de infografías para dar a conocer el Código de Ética vigente, lo cual se está realizando a partir del mes de mayo a través del Administrador de Correos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con fecha del 26 de mayo del presente año se llevó a cabo la Segunda sesión Ordinaria 2022, en la que se aprobaron las Bases para la Organización, Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la CJEF y el Protocolo para la recepción y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la CJEF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2do. trimestre de 2022 no se realizaron concursos de ingreso. En el mes de abril se registró el Programa Anual de Capacitación del ejercicio fiscal 2022 y el avance del 1er trimestre de 2022. En el 2do trimestre, 14 personas servidoras públicas han participado en acciones de capacitación en materias de presupuesto, informática, derechos humanos, equidad y diversidad. El avance al 30 de junio del año en curso en el cumplimiento del PAC 2022 es del 11%. Se ha difundo información de los cursos que se imparten en la plataforma de capacitación de la SFP. Se integraron cursos para la certificación de capacidades de los servidores públicos de carrera adscritos a la CJEF. En el PAAC del presente ejercicio fiscal, mismo que se registró en el sistema Rhnet. En el periodo abril-junio de 2022 se solicitó a las unidades administrativas la definición de las metas de gestión del rendimiento institucional y de individual de desempeño para el personal que ocupa puestos sujetos al servicio profesional de carrera y de libre designación, mismas que se sometieron a validación del CTP y registraron ante la Secretaría de la Función Pública. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difundieron los resultados obtenidos en la ECCO- realizada en el 2021 y se elaboró y registro ante la SFP el PTCCO 2022. Se han llevado a cabo acciones para dar cumplimiento a los indicadores: 1 - Garantizar que el personal de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, conozca los resultados obtenidos en la ECCO 2021, así como, el estado que guarda el clima y cultura organizacional detectados actualmente. 2 - Promover acciones que fomenten el equilibrio de trabajo-familia al interior de la Consejería Jurídica para lograr una mayor integración institucional. 3 - Promover entre el personal, usuarios y proveedores, la Misión, Visión y Valores de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. 4 - Promover al interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal el uso eficiente de herramientas de cómputo y/o tecnologías de la información para lograr la eficiencia y eficacia requeridas en el trabajo. Se ha reportado el 100% de movimientos de los servidores públicos de carrera en el Sistema RHNET de los meses de abril, mayo y junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización de la CJEF. Finalmente, el citado Manual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el periodo de abril a junio se llevó a cabo un proceso de restructuración que incluyó movimientos organizacionales a 11 puestos adscritos a la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso y la Unidad de Administración y Finanzas; mismo que se aprobó y registro con fecha del 01 de mayo de 2022. No se cuenta con contratos de honorarios y plazas eventuales que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De acuerdo a lo establecido por la SFP, el análisis del impacto organizacional de la estructura orgánica se realizará en el mes de diciembre del presente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Conforme al Reglamento Interior de la Consejería Jurídica que entró en vigor en 2020, se actualizó el Manual de Organización General, mismo que fue publicado con fecha del 27 de diciembre del 2021. Asimismo, se envió por correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización con fecha del 04 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo que se reporta, se remitieron al Órgano Interno de Control los informes sobre las líneas de acción "1.1.4 Verificar que los procesos sustantivos seleccionados por las dependencias y entidades de la APF para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, correspondan a su marco de atribuciones" y "1.4.2 Promover en los Comités de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Control y Desempeño Institucional y, en su caso, en los Órganos de Gobierno, que los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, y el ejercicio de los recursos", del 1er trimestre del año en curso.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta, se instrumentaron actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de las instalaciones asignadas a la CJEF en los inmuebles que ocupa, como la adecuación de cubículos y oficinas para un mejor aprovechamiento de espacios y la devolución del inmueble ubicado en avenida paseo de la reforma número 1030, Colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, el cual se había otorgó a la CJEF en comodato para uso temporal de oficinas.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Las actividades realizadas tendientes a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente. No obstante, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de los espacios asignados a la CJEF en el inmueble de Palacio Nacional, como la adecuación de cubículos y oficinas para un mejor aprovechamiento de espacios y la devolución del inmueble ubicado en avenida paseo de la reforma número 1030, Colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, el cual se había otorgó a la CJEF en comodato para uso temporal de oficinas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta, se instrumentaron actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de las instalaciones asignadas a la CJEF en los inmuebles que ocupa, como la adecuación de cubículos y oficinas para un mejor aprovechamiento de espacios y la devolución del inmueble ubicado en avenida paseo de la reforma número 1030, Colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, el cual se había otorgó a la CJEF en comodato para uso temporal de oficinas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El registro de la Información jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa la CJEF, está a cargo de la SHCP y de la Oficina de la Presidencia de la República, respectivamente. No obstante, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de los espacios asignados a la CJEF en el inmueble de Palacio Nacional, como la adecuación de cubículos y oficinas para un mejor aprovechamiento de espacios y la devolución del inmueble ubicado en avenida paseo de la reforma número 1030, Colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, el cual se había otorgó a la CJEF en comodato para uso temporal de oficinas.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva.- se inició el proceso de análisis y conceptualización para la construcción del tablero de información Conacyt, esto permitirá disminuir las solicitudes de información y promoverá la rendición de cuentas, con el objetivo de visualizar la información unificada y clara sobre convocatorias, proyectos y procesos dentro del Conacyt. (Se anexa archivo PDF del Modelo de Reportes Datosfera) Unidad de Asuntos Jurídicos.- Con fundamento en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de este Consejo, la UAJ no tiene dentro del ámbito de su competencia facultades directas para realizar acciones puntuales que impacten en el manejo de recursos públicos federales; ya que únicamente funge como consejería institucional y consultoría legal de este Consejo. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"De manera conjunta con la Unidad de Articulación, Sectorial y Regional se elaboró un plan de trabajo orientado, no solamente a mejorar el desempeño de los indicadores observados, sino a efectuar una reestructura profunda en su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para 2023, con el objetivo de crear un instrumento que permita brindar un seguimiento más certero y transparente de los resultados de la implementación del programa. Por otro lado, sobre el indicador "Porcentaje de proyectos de investigación científica, tecnológica y para el beneficio de la sociedad y el ambiente articulados", es importante indicar que este ya fue reemplazado por el indicador "Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de México dedicada a actividades de investigación y desarrollo". El nuevo indicador, además de exponer de mejor forma la contribución del programa a un fin superior, se encuentra en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024, lo que incentiva una alineación más sólida a la planeación nacional. De conformidad con el plan de trabajo, con las acciones realizadas hasta el momento, se puede considerar un grado de avance del 25% en el cumplimiento del acuerdo."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría 06/2021 con ofic 38100-L100-0494-2022 el OIC notificó la conclusión del seguimiento en las cédulas de observaciones 1 y 2, dándose atención a 2 y quedando como atendidas. Audit al desempeño UAG-AD-010-2021 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", mediante ofic UAG/210/684/2022. Audit 09/2021 se notificó la no solventación en su totalidad de las situaciones determinadas en las cédulas de observaciones 1 y 2, por lo que requirió información y documentación extra. Requerida y remitida por la Dirección de Vocaciones Científicas y SNI, a través de los ofic No. CA300/0769/2022 y CA300/093S/2022. El auditor del OIC se encuentra en proceso de revisión de la información. En esta audit se emitieron 2 observaciones, se dio atención a 2, aún no son

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		revisadas por el fiscalizador. Audit 1-2022, la CABI remitió la información con el propósito de atender el Informe de resultados finales. En esta se emitió 1 observación, se dio atención a 1, sin ser aún revisadas por el fiscalizador. Audit UAG-AFC-008-2022, realizándose el requerimiento de información, al cual se brindó respuesta con el ofic CA000/647/2022. Se remitió información extra por la CABI. Aún no se han determinado situaciones observadas. La Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, recibe, evalúa, y da seguimiento a solicitudes de información vía electrónica. Siendo que cerca del 80% de los servicios son digitales. El Comité de Ética en el 2do trimestre de abril a junio 2022, tuvo pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual. La Unidad de Articulación Sectorial y Regional, La ASF solicitó información extra, dándose respuesta con oficios G0000/22/227, G0000/22/228, G0000/22/229, G0000/22/230, G0000/22/2232, G0000/22/233 con fecha 22/04/22. Con ofic 38100/L100/0491/2022, se recibió la respuesta del área del OIC referente al seguimiento de la observación 1 del acto de fiscalización 12/2021 del Progr. Presupuestario S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas Tecnológicas y de Innovación", dando como resultado concluido mediante ofic 38100/L100/0493/2022. Con ofic 38100/L100/0499/2022, el OIC solicitó info sobre los proyectos 297268 y 290450 de INFOTEC, a lo que se dio respuesta mediante ofic H0000/491-M/2022 y G0000/22/199. Con ofic 38100/L100/0588/2022, el OIC solicitó info del proyecto 290450 "Red de Conectividad Científica", se dio respuesta mediante ofic H0000/520-M/2022 y G0000/22/231. Con ofic I2100/0744/2022, la Sub de Procesos Judiciales, solicitó responder la pregunta 17 del cuestionario de la auditoría del ofic I200/147/2022, respondiéndose mediante oficio G0000/22/142. Con ofic I2000/182/2022, la Dir de Estrategias y Asuntos Jurídicos solicitó información del ofic SAC3.3/93/CP2021/003/2022 de la audit 93 denominada "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos", dándose respuesta con oficio G0000/22/241, G0000/22/242, G0000/22/243, G0000/22/244, G0000/22/245, G0000/22/246.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el segundo trimestre de abril a junio 2022, se realizó la difusión de infografías sobre la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha continuado dando atención a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Dirección de Consulta y Estudios Normativos coadyuva con las áreas encargadas de los programas presupuestarios sancionando las convocatorias y los convenios correspondientes para que en estas se contemplen los objetivos de desarrollo sostenible, se garantice el acceso público a la información y a la rendición de cuentas, se protejan las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y en los diversos acuerdos celebrados con entes públicos y privados, nacionales o extranjeros; cuidando en todo momento el lenguaje incluyente, la perspectiva de género, la igualdad social, la contraloría social, se mantenga el impulso a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como a la educación a nivel superior utilizando mecanismos que cuiden el medio ambiente; se da seguimiento a los proyectos y becas vigentes subrogados de los fideicomisos extintos, así como de programas presupuestarios, en el ámbito de competencia de esta Dirección.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos coadyuva con las Unidades Administrativas del Consejo en la revisión y sanción de las diversas convocatorias con el objeto de garantizar la transparencia en la gestión pública. También en el presente trimestre se comenzó con la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 emitida por la Secretaria de la Función Pública y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2021. A partir de su análisis, se ha requerido la intervención de las diversas las Unidades Administrativas del CONACYT a fin de dar cumplimiento con los Ejes establecidos por la política, mismas que han coadyuvado en el ámbito de competencia a efecto de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, con el objeto de que la información que se publica en la página web del CONACYT sea amigable, entendible, con lenguaje ciudadano y que favorezca el escrutinio de la función pública, lo cual se ha permitido realizar parte de la homologación de la sección denominada "Transparencia" ubicada en el menú principal del sitio web del CONACYT."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el segundo trimestre de abril a junio 2022, se tuvo la siguiente difusión: Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Se trabajó en una herramienta para la persona servidora pública del Conacyt cargara el acuse electrónico que proporciona el Sistema de Administración Tributaria (SAT) cuando se concluye con el proceso de Declaración de Situación Patrimonial. Al personal de nuevo ingreso se le informa sobre la obligatoriedad de presentar su Declaración de Situación Patrimonial Inicial. Durante los meses de abril y mayo se realizó la difusión para el cumplimiento de la modificación de la Declaración de Situación Patrimonial 2022. "
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"En el segundo trimestre de abril a junio 2022, se realizó la difusión del cubro sobre "Responsabilidades Administrativas" que imparte la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conacyt.mx. Se tuvo una capacitación de 24 personas, del curso antes mencionado."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"En el segundo trimestre de abril a junio 2022, se realizó la difusión sobre el "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), "Instituto Nacional de las Mujeres", México X, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CLAD; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, direccionrh@conacyt.mx y capacitacionrh@conacyt.mx.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nombre de los cursos: 1. Curso ""Elementos para combatir el cohecho internacional"". 2. Curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"". 3. Curso ""Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"". 4. Curso ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Intentos y Externos de la Corrupción"". 5. Curso ""La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"". 6. Curso ""Responsabilidades Administrativas"". Se tuvo una capacitación de 46 personas, de los cursos antes mencionados."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conacyt no recibió durante el trimestre de abril-junio, solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de material (Flyers) de sensibilización sobre el tema de Conflictos de Intereses: Conflicto de Interés, Los principios y valores del servicio público, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Mediante oficio 38100/L400/0842/2022 del 1 de junio de 2022 el área de Quejas y Denuncias e Investigaciones requirió información de la Auditoria 382-DE "Fomento Regional" de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, al cual se dio respuesta con el oficio G0000/22/326 con fecha 13 de junio de 2022 Mediante oficio I2100/01291/2022 de fecha 01 de junio de 2022, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos solicitó información referente al convenio de asignación de recursos y al informe técnico final de fecha 17 de (sic) 2020 del proyecto 297268, al cual se dio respuesta mediante oficio G0000/22/317 con fecha 09 de junio de 2022. Mediante oficio 38100/L400/0975/2022 del 21 de junio de 2022 el área de Quejas y Denuncias e Investigaciones requirió información de la auditoria 407-DE "Gestiones para la concentración de los Recursos Públicos Federales de los Fondos Institucionales y del FIDETEC en la TESOFE" practicada por la Auditoria Superior de la Federación (ASF). la respuesta se encuentra en proceso. Unidad de Asuntos Jurídicos.- A través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos y la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo han recibido 11 solicitudes de colaboración con el OIC relativos con expedientes investigación, de los cuales han sido atendidos en tiempo y forma 10 de ellos, mientras que uno se encuentra en análisis. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Se proporcionó mediante los memorándum H2000-424-M-2022 y H2000-457-M-2022 la documentación respectiva de las inconformidades presentadas al procedimiento de contratación de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-03890X001-E22-2022, para el SERVICIO ESPECIALIZADO INTEGRAL PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS QUE HAN SIDO TRANSFERIDOS AL CONACYT EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO PUBLICADO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 QUE MANDATA LA EXTINCIÓN DE LOS FIDEICOMISOS DE CIENCIA Y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TECNOLOGÍA, ASÍ COMO LOS APROBADOS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F003 "PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO""
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo trimestre, se han reactivado paulatinamente las laborales presenciales en el Consejo, con el fin de cumplir las metas establecidas. Se han colocado apagadores por secciones con el fin de generar ahorros en el consumo de la electricidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, 14 tercer párrafo de su Reglamento, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, con fecha 17 de junio de 2020, suscribieron el Contrato Marco para el arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en lo sucesivo el "CONTRATO MARCO", con el objeto de establecer las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales para el arrendamiento de equipo de cómputo personal. Por lo anterior y derivado de este contrato, se puede reflejar el ahorro del gasto por parte del CONACYT con relación al arrendamiento de equipo de cómputo personal. Por ejemplo durante el primer semestre de 2021 se ejerció un monto total de $3,908,347.54, mientras que en el primer semestre de 2022 se ejerció un monto total de $2,998,014.15, lo que representa un porcentaje de ahorro del 23%"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se inició dentro de la CRIP la modernización de las plataformas informáticas mediante las cuales se administran los diversos programas y apoyos que otorga el Conacyt. En el primer semestre de 2022 se pusieron a disposición de la ciudadanía 2 nuevas convocatorias configuradas en la nueva plataforma. (Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia y Becas para estudio de Licenciatura en Centros Públicos de Investigación. (Se anexan pantallas de acceso al sistema y Manuales de operación)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el apartado VII.1 Programas Presupuestarios de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentan las acciones que se llevaron a cabo durante el trimestre respecto a las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de las Evaluaciones de Procesos practicadas a los Pp S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" y S191 "Sistema Nacional de Investigadores", como parte del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, se establecieron 6 nuevos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que permitirán mejorar el diseño y funcionamiento de los programas en cuestión, así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		orientarlos al logro de sus objetivos. Dichos ASM se trabajarán durante el presente año y se concluirán en marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se concluyó el reporte de metas de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) del 1er trimestre de 2022, y se ajustaron metas para el 2do trimestre del año. El cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de Conacyt del 1er trimestre fue positivo, toda vez que el 80% de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios de Conacyt tuvo un comportamiento adecuado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"En el marco de las actividades de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, mediante correo de fecha 25 de febrero de 2022, enviado por la Encargada de Despacho de la Dirección de Análisis Estratégico, se remite a la titular de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, los documentos normativos: Esquema de Contraloría Social; Guía Operativa de Contraloría Social; y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social concernientes al Programa presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad; así como la Ficha con la información de los enlaces de Contraloría Social del Pp. S190, para la revisión validación correspondiente. Mediante correo de fecha 18 de marzo de 2022, se remite el Informe de Revisión de los Documentos Normativos de Contraloría Social de los documentos de Contraloría Social del Programa antes referido. Mediante correo de fecha 27 de junio de 2022, se remite el oficio No. CA400-019-2022 de fecha 24 de junio de 2022, a través del cual se atienden los comentarios atendidos concernientes al Programa presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, y se remiten para revisión y validación los documentos normativos: Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social del Programa presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadores". Por parte de la Dirección de Recursos Humanos, se tuvo la difusión en el segundo trimestre de abril a junio 2022, del Curso: ""Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción"", por parte de (SICAVISP), en el cual se tuvo 3 de personas. Unidad de Asuntos Jurídicos.- La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos coadyuva con las Unidades Administrativas del Consejo en la revisión y sanción de las diversas convocatorias con el objeto de garantizar la transparencia en la gestión pública."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	"Todas los procedimientos de contrataciones públicas se han realizado en el sistema CompraNet de forma electrónica (100%) Se han Registrado el detalle de todos los contratos en el sistema CompraNet (100%) Están actualizados los usuarios de CompraNet (3 usuarios ° Ana Laura Fernández Hernández, ° Lucía Guadalupe Rodríguez Rivero y ° Alejandro Martínez Cruz)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Mantener las Unidades Compradoras sin inconsistencias en el sistema CompraNet (A. Incidencias e inconsistencias atendidas: 1; B. Registradas como pendientes: 0) Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet (° Publicación Programa Anual: 27 de enero de 2022; ° Actualizaciones: 29 de abril de 2022, 30 de mayo de 2022 y 30 de junio de 2022)"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen en el portal del Pasop (° Publicación Programa Anual: 27 de enero de 2022; ° Actualizaciones: 29 de abril de 2022, 30 de mayo de 2022 y 30 de junio de 2022) Contrataciones Consolidadas: En el segundo trimestre el CONACYT no se adhirió a ninguna contratación consolidada. Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada: No existen evidencias. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivado de la contingencia con motivo del COVID-19, a efecto de facilitar al personal de la CABI la ejecución de sus labores, se emplearon distintas herramientas tecnológicas para el trabajo remoto, tales como: la implementación de desvío de llamadas entrantes al Consejo a los números personales de los servidores públicos, así como otorgar conexión a través de VPN para acceder a los sistemas institucionales. Adicionalmente, se emplean servicios en la nube para el trabajo colaborativo, siendo estas OneDrive o Dropbox. Junto con el software Blue Jeans y Microsoft Teams para realizar sesiones de videoconferencia. La Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, informa que propicia la utilización de reuniones vía remota, mediante videoconferencias para la atención de asuntos inherentes a las actividades y responsabilidades a cargo de la Dirección, de manera no presencial. Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Cátedras CONACYT El uso de las herramientas tecnológicas son una práctica cotidiana para establecer comunicación con las autoridades del propio Consejo, de las instituciones de educación superior y de los centros públicos de investigación. Esta práctica permite la comunicación inmediata generando ahorros en tiempo y gasto en servicios. Así también, se continúa trabajando mediante la Plataforma de Investigadoras e investigadores por México del Conacyt para el Proceso de Evaluación en la Convocatoria del Programa de "Investigadoras e Investigadores por México" del Conacyt y en la Solicitud de Estancia Sabática para las y los Investigadores con más de seis años de actividad ininterrumpida en el Programa. Dirección de Ciencia de Frontera.- En el período que se reporta, la Dirección de Ciencia de Frontera ha realizado la mayoría de sus reuniones de trabajo por videoconferencia, a través de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diversos aplicativos. Dirección de Programas Nacionales Estratégicos Nacionales. La Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, de forma general recibe, evalúa, y da seguimiento a las solicitudes de información vía electrónica. Por lo cual, cerca del 80% de los servicios que se realizan en el área son digitales Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica. La Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, ha llevado a cabo y participado en reuniones de trabajo a través de videoconferencias en los diversos aplicativos. UAJ.- La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos participa de manera remota en las sesiones de los Órganos de Gobierno y en los COCODIS de los 26 Centros Públicos de Investigación; así como también durante el presente trimestre se han realizado dos Sesiones del Comité de Transparencia a través de medios remotos. Por su parte, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos mantiene la operación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) 100% en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión sobre: Código de Ética SFP 2022 versión Electrónica, Código de Ética de la Administración Pública Federal - Versión amigable, Con ética logramos más - El 1, 2, 3 de la Integridad, Eti - Películas - Principio de Eficiencia, Eti - Películas - Principio de Honradez, Eti - Películas - Valor "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico", Eti - Lecturas - Principio de Eficiencia, Eti - Lecturas - Valor "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico", Eti - Lecturas - Principio de Honradez, a través de Flyers enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, la cual promueve el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión sobre: Código de Ética SFP 2022 versión Electrónica; Código de Ética de la Administración Pública Federal - Versión amigable, Principio "Eficiencia"; Principio Honradez "Actúo con rectitud"; Valor "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico" enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. Se renovó parcialmente el Comité de Ética por los diferentes niveles jerárquicos que se menciona en los Lineamientos, se realizó la votación correspondiente a cada nivel, y con la votación inmediata anterior el que siguiente que quedo para tener completo el Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se realizó la difusión sobre "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública y Equidad de Género"", así como ""PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias"", a través de Flyers enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve La igualdad de género. En el segundo trimestre de abril a junio 2022, se realizó la difusión de los cursos sobre "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), "Instituto Nacional de las Mujeres", México X; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: 1. Curso ""El ABC de la Igualdad y la No Discriminación"". 2. Curso ""Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio"". 3. Curso ""Pautas para un Lenguaje Incluyente y su Importancia en la Docencia"". 4. Curso ""¡Súmate al Protocolo!"". 5. Curso ""Comunicación Incluyente sin Sexismo"". 6. Curso ""Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres"". 7. Curso "Masculinidades Modelos para Transformar" Se tuvo una capacitación de 17 personas, de los cursos antes mencionados."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos emitieron las nuevas Bases de Organización y Funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de mayo de 2022 con el objeto de garantizar la inclusión de los sujetos del sector social en específico de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México que facilitan el registro de dichos sujetos y, por tanto, su acceso a los apoyos que otorga el Gobierno de México en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	" Con la finalidad de realizar mejoras en las diversas actividades a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, se llevó a cabo la revisión del proceso para el registro y control de asistencia del personal operativo de base y confianza, así como de las prestaciones del personal de mando del Conacyt, detectando que éste es susceptible de mejora al realizar acciones conjuntas con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva para automatizarlo; esto representaría una disminución en la carga administrativa de trabajo del personal que participa en dicho proceso; denominado Kardex electrónico. Unidad de Asuntos Jurídicos.- Con la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 se ha podido detectar con algunas de las unidades administrativas que para la realización de trámites datos que pueden ser susceptibles de simplificación a fin de que los procesos puedan realizarse de una forma más ágil y que permitan fomentar y simplificar el ejercicio de la transparencia."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Mediante oficio H0000/0333-0/2022 de fecha 07 de abril de 2022, el CONACYT solicita la aprobación y registro de la estructura orgánica de las plazas adscritas al Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Con Oficio SRCI-UPRH-0249-2022, SRCI-UPRH-DGOR-0598-2022 de fecha 19 de abril de 2022, la Secretaría de la Función Pública autoriza la reestructura del Órgano Interno de Control en el CONACYT."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Como parte de la solicitud de aprobación y registro de la reestructura del Órgano Interno de Control en el CONACYT, se requisitó y anexó el Formato de Elementos de Contribución de las estructuras orgánicas y ocupacionales al cumplimiento de los objetivos institucionales y estratégicos, así como su impacto en la mejora de la gestión, el desarrollo administrativo y/o la modernización gubernamental.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Dirección de Recursos Humanos del CONACYT el pasado 12 de mayo del año en curso, nos fue comunicado que el Manual de Organización que actualmente se encuentra registrado en el Sistema Administrativo de Norma Internas (SANI) de la SFP, cumple con la estructura que debe contener un Manual de Organización; por lo que recomiendan su actualización con base en la estructura orgánica del CONACYT vigente, registrada en RHNet de dicha Secretaría. Por otra parte, nos manifestaron que las plazas de carácter eventual, no deben ser consideradas en los Manuales de Organización Específicos de las Unidades Administrativas debido a que cuenta con vigencia definida en función de la autorización presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, por lo tanto, no se le pueden asignar funciones permanentes, por lo que no es conveniente plasmarlas en dichos Manuales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Conacyt es propietario de los inmuebles ubicados en Patricio Sanz 1317, Col. Del Valle Centro, Del. Benito Juárez, Constituyentes 1046 y Constituyentes 1054, Col. Lomas Altas, Del. Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. Además de la oficina que ocupa la Dirección Regional Noreste en Av. Parque Fundidora 501 L-61, Colonia Obrera, Monterrey, N.L. Se cuenta con los Dictámenes valuatorios actualizados de los inmuebles ubicados en Patricio Sanz 1317, Col. Del Valle Centro, Del. Benito Juárez, Constituyentes 1046 y Constituyentes 1054, Col. Lomas Altas, Del. Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. Respecto del inmueble ubicado en la ciudad de Monterrey, ya se efectuó la visita por parte de las personas designadas por el INDAABIN, el día 10 de diciembre y estamos en espera de que nos sea enviado el dictamen.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron los tramites y/o gestiones necesarias para registrar los inmuebles en el SIPIFP
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Los 4 inmuebles propiedad del CONACYT registrados correctamente en el SIPIFP. De igual manera se actualiza puntualmente la información en el RUSP. El Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación también se encuentra actualizado."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CONACYT arrienda el edificio sede del mismo, que por sus dimensiones y ubicación favorece al óptimo desempeño de sus actividades y alcance de las metas y objetivos. De igual manera se arrienda el inmueble que ocupa la oficina de la Dirección Regional Noroeste en Culiacán, Sinaloa. La información de ambos contratos se encuentra debidamente registrada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Las oficinas de las direcciones regionales restantes se encuentran dentro de los Centros de Investigación donde no se paga arrendamiento alguno.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"El CONACYT atiende a todas las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Para dar cumplimiento a la Ley General de Bienes, la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Además de incluir en sus procedimientos lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se Reglamentó, así como lo mencionado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en cuanto aseguramiento, mantenimiento y conservación, arrendamiento y determinación de rentas. Se da cumplimiento a las disposiciones que promueven el uso eficiente y responsable de los bienes, como ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de Federación el 23 de octubre 2019 en los artículos: Artículo 5.- Para el caso de los inmuebles definidos en el numeral 141 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril del 2016, en todas las zonas en las cuales el importe de la renta que se pacte no rebase los $7,410.21 pesos (Siete mil cuatrocientos diez pesos 21/100 M.N.) mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado, no será necesario obtener una justipreciación de renta. Por lo que también se cumple con las disposiciones existentes en materia de justipreciaciones. También se cumple con las solicitudes y disposiciones que el INDAABIN emite, tales como el nombramiento del Responsable Inmobiliario y el cumplimiento a la Norma 23. Además de tomar en cuenta la Tabla SMOI (superficie máxima a ocupar por la institución) y demás instrumentos normativos en la materia que permiten el ahorro en el gasto de operación, mantenimiento y conservación de los inmuebles. "
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se ha presentado el inventario de bienes inmuebles en las sesiones del COCODI.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre del presente año, se realizó la sesión ordinaria del Comité Externo de Evaluación, en el cual se tiene la participación de integrantes de la iniciativa privada
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al segundo trimestre de 2022 el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no ha realizado adquisiciones de bienes y/o servicios que sean iguales o mayores a $ 15,000,000 de pesos (sin IVA) o su equivalente en moneda extranjera. Sin embargo se han realizado las acciones de registro de Coordinador y operador del Sistema.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante los meses de abril, mayo y junio fueron enviadas por correo electrónico a los servidores públicos, infografías sobre la plataforma de ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Mediante el uso de las herramientas como POTIC el Centro contribuye al cumplimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al 30 de Junio de 2022, se han invitado a los servidores públicos a participar en el curso "Nueva Ética e Integridad del Servicio Público" capacitando a 5 de ellos; Además se han capacitado a 17 servidores públicos en diferentes temas impartidos por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 6 de mayo se difundió por correo electrónico a los servidores públicos, infografía sobre Compromiso de No Impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 12 de mayo se difundió por correo electrónico a todo el personal, infografía sobre Compromiso de No Impunidad 2.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 6 de julio se difundió por correo electrónico a todo el personal, infografía sobre Compromiso de No Impunidad 3.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el mes de abril fueron difundidas cuatro infografías por correo electrónico, dirigido a todo el personal.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con corte al 30 de Junio de 2022 se han capacitado a 30 servidores públicos en el curso "Ley de Adquisiciones"
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante el uso extensivo de las herramientas informáticas que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales. Entre ellas podemos enunciar los servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, sistemas de información, dictaminación técnica de proyectos de TI por plataforma POTIC para dar cumplimiento a la Normativa Vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Cidesi no tiene ventanilla de servicios al ciudadano, los trámites de operación se encuentran digitalizados en su mayoría.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la segunda sesión del COCODI, realizada el 28 de abril 2022, se informó sobre las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley federal de austeridad republicana
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la carpeta i formativa para la segunda sesión del COCODI, realizada el 28 de abril 2022, se incorporó el reporte de la Matriz de Indicadores por Resultados MIR del programa presupuestario E003
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR 2022, se contemplan los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de metas así como aquellos relacionados a prevenir actos de corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Actualmente en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, todos los procedimientos de contratación por Invitación a cuando menos tres personas y Licitación pública, se realizan en su totalidad de manera electrónica. Por otra parte, el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	2022 fue elaborado en el mes de enero 2022 y publicado en la página oficial del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al segundo trimestre (enero-junio) del ejercicio 2022 se han realizado cuatro procesos de adquisición al amparo de Licitaciones Públicas, las cuales incluyen dos a través de Licitación pública consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; siendo estas, - Contratación consolidada para el "Servicio de Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2022. - Contratación Consolidada del aseguramiento integral del Parque vehicular para la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de las herramientas tecnológicas como la VPN para atención de asuntos vía remota a través de internet ya que por la naturaleza de nuestras actividades, el desplazamiento del personal que atiende los proyectos es indispensable herramientas que atiendan y cumplan a estas características.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos del Comité de ética establecidos en el Tablero de Control, se registró en el sseccoe el Programa Anual de Trabajo 2022 así como el acta de la sesión en donde fue aprobada. Además se realizó la segunda actualización del directorio de integrantes del CE y se difundieron todos los materiales proporcionados por la Unidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con corte al 30 de Junio de 2022, se tuvo la participación de: 46 empleados a la Conferencia: Violencia de Género, 13 a la conferencia: Discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad, 35 a la conferencia: Habilidades Socioemocionales y Derechos Humanos y 28 a la conferencia: Derechos Humanos y Empresas, impartidas por la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro; además se ha capacitado 3 personas servidoras públicas en cursos impartidos por CONAPRED y a 1 servidor público en cursos de la CNDH.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se encuentra en proceso la actualización de los lineamientos para la facturación y cobranza de los productos y servicios que ofrece el Centro
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A raíz de la reestructura organizacional, se encuentra en desarrollo el mapeo de los procesos de Recursos Humanos - MP-GC-11 Recursos Materiales - MP-GC-12 Gestión de Ambiente - MP-GC-14 Servicios Generales - MP-GC-15 Vinculación Institucional - MP-GC-17 Obra Pública
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Pública además de la autorización de los puestos eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no cuenta con contratos de Honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la estructura orgánica autorizada está vinculada para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se actualizaron los datos de los inmuebles en el Indaabin
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles propiedad de CIDESI que se encuentran en condiciones de uso, presentan un aprovechamiento, de acuerdo a las circunstancias lo permiten a causa de las medidas de confinamiento y aislamiento de los servidores públicos motivado por el covid - 19, el uso de laboratorios y áreas sustantivas se han visto afectadas para el desarrollo de proyectos y servicios científicos y tecnológicos destinados a la IP y sector público

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso por el periodo a reportar, las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos son inferiores al 10%, por lo que se considera que la entidad esta cumplimento de forma satisfactoria con sus programas presupuestarios, por lo que no se sugiere una propuesta de acuerdo para el COCODI respecto a este compromiso por el presente periodo a reportar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información que reportar en el periodo, toda vez que el 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en los que se establece que sólo deberán registrarse contratos de monto igual o superior a 15 millones de pesos a partir del 18 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante este segundo trimestre, se recibieron 19 constancias de capacitación de cursos como el de la Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Archivos, Políticas de Acceso a la Información; Nueva Ética Pública; cursos que propician la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se aplicó la Estrategia de Difusión de conformidad a la instrucción emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, Oficio Circular SRCI/300/240/2022 de 10 de marzo de 2022. En coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos y el Órgano Interno de Control, la Entidad, implementó una logística de comunicación con asesoría y orientación y cada servidor público, proporcionando información básica para el llenado de la declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética realizó acciones de difusión de cursos de capacitación, al interior de la entidad. No se recibieron constancias de capacitación en temas de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se informa, se recibió una solicitud de asesoría y consulta sobre el tema de conflictos de intereses, misma que se tramitó en tiempo y forma ante la Unidad de Ética de la SFP. Se está a la espera de recibir respuesta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió material enviado por la Unidad de Ética de la SFP, sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo reportado, la autoridad investigadora del OIC envió 7 requerimientos de información al área de recursos humanos de la Entidad, los cuales fueron atendidos al 100% en tiempo y forma. Por otra parte, se aclara que no se solicitaron prórrogas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron vistas o denuncias en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante el análisis periódico del ejercicio del gasto de la entidad, se toman medidas para su racionalización, destinando los ahorros generados en ciertas partidas para su adecuación y asignación a partidas de gasto prioritario, lo anterior, sin incrementar el techo presupuestal y sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la entidad. Así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que le son autorizadas al Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 15% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Hay interoperabilidad No, Se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) No, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) No, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, también con CURP N/A. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema de asistencia laboral N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	La Administración de la entidad, trimestralmente presenta un informe sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, así como de las medidas que en materia de austeridad se han implementado, a efecto de dar cumplimiento con los distintos ordenamientos que sobre la materia ha instruido el Gobierno Federal, los cuales son revisados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONACYT mediante las sesiones periódicas llevadas a cabo por el Comite de Control y Desarrollo Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con atención a las directrices que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en las políticas públicas y en los planes y programas establecidos por el CONACYT para el sector, la entidad elabora su programa de trabajo anual, y con base en este encamina sus esfuerzos institucionales para dar atención a sus indicadores de desempeño en cumplimiento a su misión, metas y objetivos, resultados que son evaluados periódicamente por el COCODI y su Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos son inferiores al 10%, por lo que se considera que la entidad ha cumplido de forma satisfactoria con sus programas presupuestarios y con el cumplimiento de sus metas y objetivos; la información presupuestaria correspondiente al presente periodo a informar, será presentada en la 3a sesión de COCODI del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio Se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En tema de Contraloría Social se llevaron a cabo las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social 2022, destacando las siguientes: Convocatoria para la creación del comité de contraloría Social. Primera reunión informativa, Seguimiento y captura de información en el SICS
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Se han llevado a cabo las actualizaciones mensuales en el PAAASOP. El proceso de CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, en que se participó fue cancelado por la SHCP; se realizaron dos licitaciones electrónicas en el segundo trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevó a cabo la segunda reunión de la COCODI en conjunto con el CONACYT y la Secretaría de la Función Pública a través de videoconferencia. Se realizó la Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno y Asamblea de Socios del CIBNOR 2022 a través de videoconferencia. Se realizan seminarios, pláticas, conferencias, cursos, etc. en forma virtual dando continuidad a las actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este segundo trimestre, se realizaron acciones de difusión por correo electrónico institucional y por banner en intranet, de material sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, y principios y valores, tales como: cuidado del entorno cultural y ecológico; honradez; eficiencia; Programa Nacional de Protección a las Niñas, niños y adolescentes; difusión del nuevo Código de Ética; entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y realizó durante el primer trimestre, las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitieron cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en su Programa Anual de Trabajo. Tanto las actas de sesiones, como los documentos sustantivos del Comité, y todas las evidencias de las capacitaciones, difusiones y diversas gestiones y cumplimientos del Comité, se cumplieron en tiempo y forma y fueron cargados en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2do trimestre de 2022 se informa que se llevaron a cabo 40 acciones de capacitación con una participación de 216 sevidores públicos en temas relacionados con nueva etica, protección de datos personales, seguridad laboral, así como para fortalecer el desempeño y habilidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de normas 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 15 normas, de las cuales 14 son NIS y un NIA-NSA. El avance del segundo trimestre considera un total de 22 normas en proceso, de las cuales, son 2 NIA, una NIA-NSA y el resto correspondiente a 19 NIS El avance en el cumplimiento de atendidas ya para este trimestre es de 12 ya atendidas, por lo cual solo quedan 10 normas pendientes al cierre del trimestre. De igual forma, cada trimestre se reporta por transparencia el inventario normativo del CIBNOR por medio de la Fracción I del Artículo 70 de la LGTAIP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de procesos 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 3 procesos que estarán en proceso de ajuste, así como de los Trámites y servicios que de ellos se derivan, los cuales dan un total de 4 TyS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de procesos 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 3 procesos que estarán en proceso de ajuste, así como de los Trámites y servicios que de ellos se derivan, los cuales dan un total de 4 TyS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Compromiso cumplido e informado en el 1er trimestre 2022. 1.- Última Estructura Orgánica vigente aprobada según oficio No. SRCI/UPRH/I076/2021 SRCI/UPRH/DGOR/2000/2021, del pasado 30 de diciembre de 2021. 2.- Los contratos para puestos eventuales 2022, autorizado con oficio 315.A.0491_DGPP del 16 de febrero de 2022. 3.- El programa de honorarios para 2022, aprobado por el Órgano de Gobierno según Acuerdo núm. R-CA-O-II-21-13, en la 2da sesión ordinaria celebrada de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso cumplido e informado en el cuarto trimestre de 2020. Con fecha 19/12/2020 se hizo entrega a través de la Coordinadora Sectorial CONACYT, el formato de "Elementos de Análisis", para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MOG recientemente fue turnado la UAJ de CONACYT, para su revisión y en su defecto, se turnará a Órgano de Gobierno para su correspondiente aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2do trimestre de 2022, no se generó la creación de nueva normativa o actualizaciones a la normativa interna en materia de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se han actualizado las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria y se ha solicitado el procedimiento para la realización de los dictámenes valuatorios correspondientes, de los cuales se han obtenido 3 dictámenes valuatorios. Se está a la espera de la respuesta por el INDAABIN para los otros 5 inmuebles. No obstante, se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 8 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados. Adicionalmente, se actualizaron los datos del responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro en la medida de la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en cada reunión del COCODI.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantienen los tres mecanismos de Participación Ciudadana:1. Comisión Dictaminadora Externa, 2. Comité Externo de Evaluación, 3. Consejo Directivo. Teniendo un cumplimiento de avance del 100%.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se proponen acuerdos, cuando se consideran que corresponden y son necesarios, los cuales se registran en el acta de sesión, así como el avance en el cumplimiento. Esto permite realizar el seguimiento trimestral o anual de los programas presupuestarios a fin de verificar la administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En este segundo trimestre, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés valoró la Matriz de Riesgos Institucionales 2022 e identificó riesgos susceptibles a ser riesgos de corrupción. En este periodo no se ha registrado la materialización de riesgos identificados. Cumplimiento 100%.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En este segundo trimestre no se han identificado nuevos riesgos de alto impacto, ni se ha registrado la materialización de riesgos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	El 01 de octubre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones. En su numeral 15, inciso I, se establece que "se deberán registrar en la Bitácora "los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado compranet". Atendiendo al mencionado numeral se informa que esta entidad no ha celebrado contratos por el monto señalado, por lo que no se cuentan con contrataos y operaciones registradas en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de un banner fijo en la intranet durante los meses de abril, mayo y junio. Un banner en la página web www.cio.mx. Se enviaron dos correos electrónicos informativos. Resumen y avance de cumplimiento: Se estableció el compromiso de realizar al menos 5 acciones de difusión respecto a este tema. En total se realizaron 4. Cumplimiento del 90%.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro de Investigaciones en Óptica A.C., no cuenta con compromisos en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. Se publican semestralmente los datos abiertos en la página web del CIO en la sección de transparencia. Se tiene un avance del 100%.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Centro Integra un Programa de Capacitación anual con el INAI, mediante el cual se compromete a la realización de ciertos cursos en materia de Archivos, Transparencia, Ética Pública, Datos Personales, etc.; En este ejercicio se comprometieron un total de 65 Cursos prácticamente en el nuevo personal de jefaturas y direcciones y Responsables de Archivos de Trámite. Los compromisos son parte de los requisitos para la obtención de Reconocimientos como Institución o Comité de Transparencia 100% capacitados, obtenidos ya por la institución desde 2016. Durante este primer semestre se consigue un avance del 37% del total de cursos programados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional para su difusión del segundo trimestre del 2022, del compromiso 1 No Impunidad. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El material menciona que como personas servidoras públicas, debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación. Consulta los artículos 33 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Teniendo un cumplimiento de avance del 50%.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional para su difusión en el segundo trimestre del 2022, del compromiso 2 No Impunidad. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		como a través de la página Intranet del Centro. El contenido del material refiere que como personas servidoras públicas, estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo. Consulta el artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Teniendo un cumplimiento de avance del 50%.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió información en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, en los medios de comunicación institucionales, como se describe a continuación: 2 correos electrónicos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas , 8 Mensajes en la Intranet sobre Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses (Rendición de Cuentas, Respeto a los Derechos Humanos y Declaración Patrimonial), 1 banner fijo en la Intranet, que redirige a la página de Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses. 4 banners en la revista NotiCIO sobre Ley General de Responsabilidades Administrativas y Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses Resumen y reporte de avance: Se realizó el compromiso de emitir al menos 6 acciones de difusión respecto a este tema, en total se realizaron 15. Cumplimiento del 100%.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este segundo trimestre, se capacitaron los miembros de este Comité en el curso denominado: "Nueva Ética: Conformación de los Comités de Ética en el Gobierno Federal", impartida de forma virtual el 14 de junio de 2022. También se realizó una capacitación interna para los colaboradores del Centro, enfatizando en este tema. Se convocó a los miembros del Comité a tomar el curso impartido por el Tribunal de Justicia en materia de Igualdad de Género.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este segundo trimestre no se tuvo ninguna solicitud de asesoría en este tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron, 6 correos electrónicos sobre los lineamientos generales para la integración y el funcionamiento de los CEPCI, que incluye: prevención y atención de conflictos de intereses, riesgos éticos, propósitos del Comité de Ética; así como la campaña sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. 1 Publicación en la Intranet sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Resumen y reporte de avance: 7 acciones de difusión en total. Se estableció el compromiso de enviar al menos 7 mensajes en materia de este tema. Cumplimiento del 100%.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre de 2022 se dio atención a 6 requerimientos de información solicitados por el Órgano Interno de Control. Teniendo un cumplimiento de avance del 100%.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Durante el segundo trimestre del 2022, no se impartieron capacitaciones en los temas señalados en el compromiso de referencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se realizaron denuncias durante el segundo trimestre del año en curso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre del 2022 no se han generado hechos presumiblemente constitutivos de infracción de parte de proveedores contratados por esta entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad implementó mecanismos de control de los avances y acciones realizadas y continuó promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público, apegándose al techo presupuestal del ejercicio fiscal aprobado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable que coadyuvan a que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Se implementó la estrategia de reducir el gasto en partidas de los capítulos de materiales y de servicios de acuerdo a las medidas de austeridad y se exhorto al personal de hacer buen uso y racionalidad de los recursos, también se implementó la estrategia de restringir las compras innecesarias y/o excesivas, solo adquirir lo indispensable para el buen desempeño de las actividades sin comprometer el buen resultado de las mismas y aprovechando al máximo los servicios del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana se implementó un plan de ahorro para el ejercicio fiscal con el objetivo de disminuir los gastos y privilegiar aquellos que abonen en la realización de actividades sustantivas que sean aplicables a los programas prioritarios del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se promueve el uso de la plataforma gsuite de Google, a la cual tenemos acceso desde el último trimestre de 2019, tanto para almacenamiento y compartición de documentos, agilizando el trabajo en equipo y bajando el costo de almacenamiento electrónico. A consecuencia del trabajo a distancia, se ha tenido ahorro de papel, ya que los documentos se han trabajado de manera electrónica. Durante todo el año se promueve el uso de sistemas remotos, como es el uso de las diferentes plataformas con las que cuenta el Centro, y se hacen adecuaciones con el fin de agilizar los procesos y tener un ahorro en materiales y tiempo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este primer semestre, se realizaron 672 Videoconferencias, por la plataforma Bluejeans, además de las realizada por otras plataformas no centralizadas, como Google Meeting, Zoom y Teams. Dando cumplimiento en un avance del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se desarrolló del módulo de alumnos externos, dentro del sistema de control escolar, el cual permite a cualquier ciudadano a someter solicitud para realizar estancias cortas como servicio social, prácticas profesionales, tesis, cursos, etc. y darle un puntual seguimiento, tanto a las solicitudes como al desempeño de la actividad realizada en el Centro. Se reporta un avance del 100% terminado. De acuerdo a los nuevos requerimientos del SAT, sobre el CFDI 4.0, se realizan la actualización para la generación de comprobantes de nómina y facturación. Sobre este mismo tema, se automatizó la extracción de información de la constancia de situación fiscal de los clientes y de los empleados. Se tiene un avance del 75%. Dentro del desarrollo de registro y seguimiento de trabajos del Encuentro de la Mujer en la Ciencia, se actualizaron las funciones de facturación automática de las participantes. Se tiene un avance del 80%. Se desarrolla actualmente, el sistema para la administración de proyectos de investigación. En este trimestre se llevó a cabo el análisis, de este análisis se generó el modelo relacional, se creó la base de datos y la estructura funcional. En la parte de gestión de documentos, se incluyó el módulo para clasificar cada uno de los archivos que se cargan, esta clasificación es por área y en un segundo nivel, por el tipo de documento que se subirá. Este módulo ya tiene la funcionalidad para subir los archivos, clasificarlos y almacenarlos, consultarlos a la fecha. Se reporta un avance del 50%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento y supervisión continua mediante reportes alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de mejora de la Gestión Pública y teniendo una comunicación directa con el OIC y con los comisarios, se dio ´seguimiento a los programas presupuestarios, metas y objetivos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se desarrollaron e implementaron en este segundo trimestre, en base a los reportes de Desempeño, políticas internas, y diferentes programas en los cuales se promueve el uso eficiente de los recursos, así como sus objetivos y metas. Se atendió a las recomendaciones hechas por el OIC y COCODI y se llevan a cabo una mejor definición de los programas y se maximizan los recursos y se promueven los logros, objetivos y mejoras del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento y supervisión continua mediante reportes alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de mejora de la Gestión Pública y teniendo una comunicación directa con el OIC y con los comisarios, se dio ´seguimiento a los programas presupuestarios, metas y objetivos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interno, y al análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En este segundo trimestre, se dio seguimiento a las acciones de control planteadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se reporta avance de las acciones de control comprometidas en el Programa. El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés valoró la Matriz de Riesgos Institucionales 2022 e identificó riesgos susceptibles a ser riesgos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el segundo trimestre de 2022 se recibió retroalimentación de la propuesta del diagrama de flujo basado en el Proceso Planeación de los Recursos Humanos para identificar la evaluación del ingreso y promoción del personal de Ciencia y Tecnología del Centro; en este proceso tiene injerencia la Comisión Dictaminadora Externa a la cual se le considera un mecanismo de Participación Ciudadana. Se tuvieron reuniones de trabajo para analizar la pertinencia de una contraloría social y se realizaron las propuestas de instrumentación interna para su análisis a nivel directivo. Teniendo un 45% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al segundo trimestre del año se han reportado un total de 36 procedimientos de compra en la plataforma de Compranet, los cuales representan el 100% de las contrataciones realizadas al amparo del artículo 82 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al segundo trimestre del año 2022, se recibió información del inicio de los trabajos de consolidación para la Contratación Consolidada de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional 2023, por lo cual se hicieron llegar a la Secretaría de Hacienda, a través de nuestra cabeza de sector la información solicitada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer semestre de 2022, se tienen registradas 672 videoconferencias en la plataforma BlueJeans, además de otras reuniones de trabajo por vía zoom y meeting, estas últimas son un aproximado, ya que no se tiene un administrador central de dichas plataformas. Se llevan a cabo virtualmente, todas las clases de los posgrados, los seminarios de investigación semanales, y cursos de capacitación de la Dirección de Tecnología e Innovación, por medio de la plataforma BlueJeans. Se han generado túneles seguros tipo VPN para que remotamente se pueda acceder a las revistas electrónicas con las que se cuenta suscripción. Además de accesos a servidores y sistemas hosteados en el site del Centro. El almacenamiento de archivos se ha realizado por medio de la plataforma drive de la gsuite de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Google. El área de Teleinformática y Sistemas brinda atención por medios virtuales, tanto a personal como a estudiantes, se les otorga asesoría, capacitación y soporte, solo en caso de ser necesario, se agenda una cita, para la atención presencial. Se utiliza la mesa de servicios electrónica para solicitar soporte y de esta misma forma se da seguimiento, y solución. Dando cumplimiento en un avance del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió 1 banner fijo en la página web www.cio.mx que direcciona al Código de Ética. 25 correos electrónicos sobre el valor o principio del mes, incluyendo recomendaciones de libros y películas y eticápsulas (Nueva Ética Pública), 1 correo electrónico sobre Código de Ética, 7 correos electrónicos sobre PCI (Acoso, hostigamiento y discriminación, así como conciliación, burnout), 2 banners en la revista NotiCIO sobre los valores/principios del mes, 2 banners en la revista NotiCIO sobre PCI, 1 banner en la Intranet sobre el valor del mes. En total 39 acciones de difusión. Se estableció el compromiso de realizar al menos 30 acciones de difusión en este tema. Cumplimiento del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En este segundo trimestre, se ha difundido la totalidad de materiales compartidos por la UEPPCI, en este tema. Teniendo un cumplimiento de avance del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El porcentaje de cumplimiento de este compromiso para el 2o. Trimestre fue de un 75%. De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera, el Centro está constituido como una Entidad Paraestatal y no pertenece a la Administración Pública Federal Centralizada, por lo cual no le aplica: Sin embargo, de seguimiento al Programa Anual de Capacitación. En cuanto al PTCCO 2022 se dio a conocer los resultados de la participación de Encuesta de Clima 2021 del personal del Centro y se encuentra publicada en la intranet; En cuanto al Programa Jóvenes construyendo el futuro se implementó un programa de capacitación en el área de Divulgación Científica para participar y se está dando seguimiento al registro del Centro. Para la Entidad es importante atender y sensibilizarse ante la perspectiva de género y será aplicable en la contratación de las plazas vacantes del Centro. El programa anual de capacitación se cumple al 25% de acuerdo a las necesidades detectadas. Se cumplió al 75% de las evaluaciones, el personal Científico y Tecnológico en los meses de febrero y marzo fue evaluado de acuerdo sus resultados del año 2021. Las evidencias con que se cuenta son; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera. Acta Constitutiva. Cédulas de Evaluación al personal científico, tecnológico y administrativo. Archivos de los resultados de la Encuesta de Clima y publicación del resultado de la participación. Programa de capacitación Anual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el segundo trimestre de 2022 se cuenta con un inventario de 24 normas internas registradas en el SANI. Y se cuenta con un inventario de 21 procesos esenciales. Teniendo un 100% de avance.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	En el segundo trimestre de 2022 se realizaron acciones para simplificación y mejora de 12

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	procesos, de los cuales 8 son procesos de actividades sustantivas: 1. Gestión de cursos de capacitación, 2. Servicio al cliente, 3. Gestión de la propiedad Intelectual, 4. Mercadotecnia, 5. Registro de alumnos externos, 6. Laboratorios de investigación, 7. Divulgación Científica, 8. Protocolos de Investigación, 9. Planeación recursos humanos, 10. Configuración de la comunicación (SI), 11. Rendición de cuentas, 12. Contratación. Asimismo, se realizaron acciones para mejora y simplificación para 11 normas internas: 1. Reglas de Operación para el Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, 2. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del CIO, 3. Políticas de facturación, cobranza y estimación de cuentas incobrables, 4. Lineamiento General de Becas Institucionales del CIO, 5. Manual de Organización del CIO, 6. Lineamiento General de Laboratorios y Talleres 7. Reglamento Interior de trabajo, 8. Contrato Colectivo de Trabajo, 9. Procedimiento de Cursos de Capacitación, 10. Manual Interno de Contabilidad, 11. Políticas, bases y lineamientos en materias de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas. Teniendo un 50% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tuvieron reuniones de trabajo con responsables de 12 procesos y se realizaron acciones de recopilación de información para la evidencia documental ficha de proceso, entre ellas retroalimentación del apartado de normativa interna. En cuanto a tecnologías de la información, las personas responsables de los procesos realizaron un autodiagnóstico para identificar el nivel de sistematización actual del proceso. Teniendo un 50% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este compromiso se cumple al 75% en lo que corresponde a este trimestre, con el registro en el RUSP de la estructura organizacional, plazas ocupadas y vacantes, para la contratación por honorarios, se hace un análisis de las necesidades de estas plazas y se requisita un formato con la información de las contrataciones de honorarios. No se tiene autorizado la contratación de puestos eventuales, se mantienen actualizadas las Descripciones de Puestos y evitar duplicidad de funciones. Como evidencia se cuenta con los acuses del Rusp, justificaciones de contrataciones por honorarios, formatos de Resumen de honorarios, Descripciones de Puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se tiene un plan de trabajo para el 3er. Trimestre para la reestructuración de las direcciones. El reporte del análisis del impacto de las estructuras orgánicas se realizará, a más tardar, el 15 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El cumplimiento de este compromiso tiene un avance para el 2o. Trimestre del 45%. El Manual de Organización cuenta con todos los puntos de referencia. La propuesta del Manual de Organización ya se encuentra en el área jurídica para su revisión con la modificación de acuerdo a la cancelación de una plaza de enlace, modificación del organigrama autorizado, así como el organigrama funcional con la inclusión de la Coordinación del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica del Estado de Aguascalientes para el Sector Automotriz (CITTAA) y actualización de funciones. Se cuenta con la propuesta del Manual de Organización del Centro como evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tiene un avance del 25% en este compromiso para el 2o. Trimestre. Se está trabajando en una propuesta con análisis de la estructura ocupacional y definir mejoras para seguir logrando la obtención de los objetivos y metas de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con avalúos actualizados de nuestros inmuebles. Cumplimiento 100%.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con toda la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles para la obtención de RFI. Cumplimiento 100%.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el segundo trimestre de 2022 se informa que la entidad tiene identificados 3 tres inmuebles de su propiedad, todos ellos cuentan con título de propiedad a favor del Centro con su correspondiente folio real, por lo tanto, no hay necesidad de realizar acciones de regularización jurídica. Teniendo un 100% de avance.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro cuenta con los espacios físicos ocupados en todas sus áreas, las cuales en algunos casos se han adaptados de acuerdo a las necesidades del Centro. En el segundo trimestre del año se estuvo supervisando los trabajos de remodelación y rescate del Museo de Ciencias del CIO, trabajos que fueron financiados con recursos del proyecto CONACYT, "Rescate y Remodelación de Espacios del Museo de Ciencias del CIO". Cumplimiento 100%.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Investigaciones en Óptica A.C es propietario de los inmuebles que ocupa. Cumplimiento 100%.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de obra pública y mantenimiento del Centro revisó la normatividad correspondiente para ajustarse a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, específicamente en el numeral 13 el cual dispone que Los titulares de las áreas de recursos materiales y servicios generales, serán responsables de elaborar, coordinar y supervisar la integración del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual deberá sujetarse a las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, y contemplar como mínimo los programas siguientes: I. Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles. Asimismo le dio seguimiento a su Programa Anual de Mantenimiento. Teniendo un avance del 35%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los inmuebles se encuentra publicado en su página principal https://www.cio.mx/bienes_muebles_inmuebles.php. Cumplimiento 100%

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante este trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones: - revisión de la normativa para preparación de la propuesta de documentos para Contraloría Social - Reunión con los actores del CIESAS para determinar la integración de los Comités de Vigilancia - Elaboración y verificación de la Estrategia Marco para revisión con la Secretaría de la Función Pública
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que en la 2da. sesión ordinaria del COCODI del CIESAS llevada a cabo durante el primer trimestre del presente, no se tomaron acuerdos relacionado con algún programa presupuestario autorizados del Centro.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Este Compromiso se atendió en el primer trimestre.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al mes de junio del 2022, los diversos organismos fiscalizadores determinaron ocho observaciones, de las cuales tres fueron solventadas. Cabe resaltar que se inició el año con una observación determinada en el 2021 por el OIC, la cual fue atendida en el primer trimestre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre, se registraron 52 contratos, en la plataforma CompraNet
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por medio del correo institucional, la promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El compromiso 8 no aplica al CIESAS durante el segundo trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre, por parte del Comité de Ética del CIESAS, se diseñaron y difundieron 3 cápsulas informativas sobre el tema de Conflicto de Interés; asimismo, se difundió 1 cápsula más enviadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. La Unidad de Transparencia en el segundo trimestre, envió en el plazo establecido por el INAI, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2022, así también, varios servidores públicos tomaron el curso "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública.", para alcanzar la meta establecida en dicho programa de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió entre la comunidad del CIESAS por medio del correo institucional, las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1.- Se les notificó a los servidores públicos del Centro sobre su obligación de presentar su Declaración Patrimonial en el mes de Mayo, mediante infografías, circulares y correos personalizados. 2.- Se les brindó asesoría a los servidores públicos de Centro para presentar su Declaración Patrimonial de Modificación en el mes de Mayo. 3.- Se les notificó a los servidores públicos de recién ingreso al Centro, vía correo electrónico sobre la importancia de realizar su Declaración Patrimonial Inicial. 4.- Se les notificó a los servidores públicos que terminaron su relación laboral con el Centro, vía correo electrónico sobre la importancia de realizar su Declaración Patrimonial de Conclusión
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	No se ha recibido el material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Debido a problemas en la plataforma SICAVISP no fue posible difundir ni llevar a cabo la inscripción durante el segundo trimestre. Sin embargo, 2 personas integrantes del Comité de Ética se capacitaron en el Taller práctico: Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés. Asimismo se realizó la carga en el Sistema SSECCOE del registro de capacitación del 2do trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022 ninguna persona ha solicitado asesoría al CE sobre conflictos de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	En el segundo trimestre, por parte del Comité de Ética del CIESAS, se diseñaron y difundieron 3 cápsulas informativas sobre el tema de Conflicto de Interés; asimismo, se difundió 1 cápsula más

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	enviadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: _7 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: _7 3. Número de prórrogas solicitadas: _0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: _0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el mes de mayo se realizó una Reunión con Administradores Regionales y Ejecutores de Gasto, en el cual se expusieron los temas de: 1. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, 2. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE (Elaboración y Revisión), 3. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. La Dirección de Administración realizo la reunión de trabajo 2022, para tratar temas relacionados que involucran a las áreas administrativas de forma presencial y/o virtual en materia de contrataciones llevada a cabo los días del 11 al 13 de mayo del presente año. se hace mención que aunque no fue una capacitación de la SFP, los temas tratados fueron procedimientos de contrataciones confirme la norma vigente
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Sin avances a reportar en el periodo. NOTA: A la fecha no ha habido actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sin avances a reportar en el periodo. NOTA: A la fecha no ha habido actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La actividad M001 "Actividades de apoyo administrativo", se encuentra principalmente en el capítulo 1000, por lo que, se ejerce con la ejecución de la nómina del Centro. Se presenta el archivo Excel que cada trimestre se entrega en cada Sesión del COCODI del CIESAS denominado "C_1_3_Concentrado presupuestal_2T-2022", donde se visualiza el ejercido y avance de esta actividad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha dado continuidad al uso de herramientas tecnológicas para la operación de tipo sustantivo y administrativo, operando de forma normal con el aprovechamiento de las mismas y manteniéndolas disponibles para todo el centro.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Los trámites y servicios que se tienen registrados en el Sistema Nacional de Trámites en el portal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	único de gobierno son Ingreso a Maestría, Ingreso a Doctorado. Las cuales se encuentran en nivel 4 de digitalización, es decir que se informa y registra la solicitud en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que durante el segundo trimestre, No se aplicaron medidas de austeridad en bienes y/o servicios, ya que la adquisición de bienes se limitó al mínimo indispensable y la contratación de servicios, se limitó a lo estrictamente requerido para el trabajo sustancial y la operación del CIESAS, de tal forma que no se realizaron acciones de mejora respecto de los bienes y/o prestación de servicios, por lo tanto no se destinó algún monto del presupuesto relacionado con alguna acción de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al segundo trimestre del presente, se informa que no se han realizado adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, así como a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	* Se Presenta el archivo Excel que cada trimestre se entrega en cada Sesión del COCODI del CIESAS denominado "C_1_3_Concentrado presupuestal_2T-2022", donde, se visualiza el avance de los programas presupuestarios al primer trimestre. * Se obtuvo una adecuación autorizada, ya que, se canceló una solicitud por cuestiones administrativas de la Coordinadora de Sector, es importante señalar, que este movimiento presupuestario afecta al Programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación y M001 Servicios de apoyo administrativo. *Se dieron atención de correos, solicitudes de suficiencia presupuestal, requerimientos de pago, comprobaciones y actividades relacionadas al Departamento de Presupuesto. *Las acciones presentadas son meramente presupuestales, ya que las áreas ejecutoras del gasto son las encargadas de ejercer el presupuesto en base a sus programas de trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el 2022 con el propósito de que no se obstaculice el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, se identificó un riesgo de corrupción "Contrataciones operadas indebidamente", el cual para para llevar un control se identificaron tres factores de riesgo, con sus respectivas acciones de control. Para el segundo trimestre del presente año, se le dio seguimiento a las observaciones del OIC de dos acciones de control, asesorando al responsable de atenderlas para cumplir en tiempo y forma. Con respecto al avance al segundo trimestre, de las siete acciones de control programadas, en todas se presentaron actividades, con un avance promedio del 50%, acorde al programado anual.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Reunión de capacitación con personal de la SFP a fin de elaborar los documentos normativos que establezcan la conformación de los comités y el funcionamiento de los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre el porcentaje equivalente a los procedimientos electrónicos es del 7.69% El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados, es del 100% Durante el segundo trimestre, no se efectuaron actualizaciones de usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el segundo trimestre, no se tienen incidencias e inconsistencias pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para el ejercicio 2022; fue publicado el 31 de enero de 2022 en el módulo de Programas Anules de la SHCP, así como en el Página Web del Centro
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de Carga de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para el ejercicio 2022; mismo que fue enviado en tiempo a la SHCP el 31 de enero, así como sus actualizaciones mensuales. Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos para el ejercicio fiscal 2022, previo se firmó el acuerdo de consolidación y las Especificaciones Técnicas fueron estipuladas por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Continúa aprovechándose el desarrollo de reuniones no presenciales como elemento primordial para llevar a cabo el trabajo de todo el centro. Estas reuniones involucran a personal de todas las sedes en el interior del país, sin necesidad de traslados o gastos adicionales para su desarrollo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, se diseñaron y difundieron, a través del Comité de Ética 12 cápsulas informativas sobre la nueva ética pública, más 13 elaboradas por la Unidad de Ética. Asimismo, se difundieron 2 invitación para que las personas de la comunidad del CIESAS tomaran el curso en línea "Nueva ética e Integridad en el Servicio Público" y "Derechos Humanos en el Servicio Público"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, el Comité de Ética celebró 3 sesiones: Segunda sesión extraordinaria: 05 de abril, en la cual se dio inicio a la atención a la denuncia CE-CIESAS-000001-2022. Tercera sesión extraordinaria: 01 de junio, en la que se dio atención a una solicitud de asesoría. Segunda sesión ordinaria: 15 de junio, en la cual se ratificaron las actas de las sesiones anteriores, asimismo se ratificó el Código de Conducta del CIESAS y se tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y del avance al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 y al Tablero de Control para la Evaluación Anual de Cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SERVICIO SOCIAL En el 2do trimestre se ha dado continuidad al programa de servicio social y la actualización de los convenios de servicio social con la UNAM Y IPN por parte del Departamento de Recursos Humanos. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) Durante el segundo trimestre se llevó a cabo el análisis de la información de los resultados de la ECCO 2021, con base en ellos se redactaron las Prácticas de Transformación (PTCCO) 2022. Se iniciaron las prácticas de transformación correspondientes al segundo trimestre de 2022. Se hizo entrega de los resultados de la ECCO 2021 y Prácticas de Transformación (PTCCO) 2022 a la Secretaría de la Función Pública a través del sistema RHnet, y mediante oficio, asimismo se difundió vía correo electrónico a las y los servidores públicos del CIESAS. CAPACITACIÓN En cuanto a las acciones de capacitación, se informa que durante el segundo trimestre del año, se llevó a cabo el curso: Reformas a los requisitos fiscales, contando con la asistencia de 44 personas servidoras públicas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó un análisis de 23 normas internas sustantivas vigentes para identificar sus unidades administrativas que desarrollan los procesos sustantivos esenciales, su congruencia y su relación con los objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La responsable de Caja General revisó el Manual de procedimientos de caja general con el propósito de simplificar y mejorar el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En este año se está trabajando en dos procesos que se pueden mejorar con el uso TIC, para cerrar espacios a la ineficiencia gubernamental y la corrupción. En el PTCI del 2022 se tienen contemplados dos acciones de mejora la 21 que es "Concluir con el proceso de sistematización de la nómina" y la Acción de mejora 34 "la implementación del módulo de control de almacén de publicaciones en el Sistema Evolution". Para el segundo trimestre, la acción de mejora 21 tiene un avance de 60% debido a que se elaboró la propuesta de Guía Carga de la Nómina en el sistema Evolution. Para la AM 34, ya está implementado al 100% el módulo de control del almacén de publicaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este segundo trimestre se recibió por parte de la Secretaria de la Función Pública la aprobación de la nueva estructura en Rhnet, por lo que se ha actualizado en los registros pertinentes Carga de contratos de honorarios Asimilados a Sueldos y Salarios capítulo 1000, en el sistema de la Secretaría de la Función Pública de Rhnet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el propósito de atender a los diversos organismos fiscalizadores, se realizó un cronograma de actividades para actualizar el Manual de Organización. Conforme al Programa, se está en la etapa de actualizar las funciones. Al 30 de junio ya se cuenta con la actualización de la Misión, Visión y Objetivos, así como la actualización de las funciones de las Direcciones de área, de la Subdirección de Bibliotecas y todas áreas de la Dirección de Administración, con excepción de la Jefatura de Recursos Humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó en tiempo y forma la acción de la Norma 23 en el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, del INDAABIN. Se realizó el trámite de los avalúos paramétricos de los 13 inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A la fecha se mantiene actualizado el sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario federal y Paraestatal, en virtud que no se ha registrado altas y/o bajas. Se han llevado a cabo las actualizaciones pertinentes respecto a los inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A la fecha el CIESAS cuenta con su inventario de bienes inmuebles actualizado, los inmuebles son ocupados de forma legal y se posee la certeza jurídica de la acreditación de la propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A la fecha, el Centro cuenta con 13 inmuebles propiedad del CIESAS, los cuales se aprovecha el 100% de los mismos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente el CIESAS tiene en arrendamiento el inmueble ubicado en Calle Morelos #822, Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, utilizado como oficinas de CIESAS Unidad Noreste. Dicho arrendamiento se formalizo mediante Contrato Plurianual No. UN-004-2020, así mismo se realiza la Justipreciación debida por el INDAABIN de manera anual.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	A la fecha se cuenta con los Estándares de Calidad en Mesa de Servicios 2021
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con la relación de los inmuebles actualizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre del año se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro, en donde se presentaron las actividades realizadas por el Centro durante el año 2021. Dicho Consejo es uno de los mecanismos de participación ciudadana que posee el Centro.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el segundo trimestre se dio seguimiento al acuerdo S-CD1-OI-2022-1, registrado en la primera sesión de COCODI, presentando el seguimiento al primer trimestre 2022 de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se detectaron riesgos a incorporar en la matriz de riesgos institucional que tengan alto impacto y probabilidad de ocurrencia. de igual forma relacionados con actos de corrupción en la ejecución de programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre, se solventaron favorablemente dos observaciones de la auditoria 01/2022 "Recursos Humanos"; de igual manera, se notificaron dos observaciones de la auditoria 03/2022 "Al Desempeño" con fecha compromiso 11 de agosto del presente año.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones durante el período a reportar no se contaron con Contratos iguales o superiores a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, se han realizado publicaciones sobre la página de ciudadanos alertadores internos y externos contra la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Como parte de las acciones para el Gobierno Abierto, en el ámbito de competencia del Centro, se participa en el tema de Ciencia Abierta mediante su contribución al Repositorio Nacional,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	haciendo disponible a todo público los resultados de su quehacer científico y tecnológico. Al término del segundo trimestre de 2022 se cuenta con 1908 registros de diversos tipos de publicaciones generados por el centro, como tesis, artículos de investigación, capítulos de libros, informes técnicos y patentes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre, diez servidores públicos se capacitaron en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y temas relacionados: cuatro de ellos en cumplimiento del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2022; tres servidores de nuevo ingreso, como parte del proceso de inducción y los tres servidores públicos integrantes de la Unidad de Transparencia en otros cursos . Asimismo, se continuó capacitando a personal de las áreas que por primera vez atendieron solicitudes de información a través del SISAI 2.0. Por otra parte, personal de la Unidad de Transparencia atendió a la reunión virtual que para resolver dudas en relación a la Política de Transparencia y Gobierno Abierto ofreció la SFP en el mes de junio.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Los días 11 de mayo, 08 y 29 de junio se publicó el material de difusión proporcionado por la SFP, mediante el boletín electrónico interno institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Los días 18 de mayo, 15 y 29 de junio se publicó el material de difusión proporcionado por la SFP, mediante el boletín electrónico interno institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Los días 25 de mayo, 22 y 29 de junio se publicó el material de difusión proporcionado por la SFP, mediante el boletín electrónico interno institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se han difundido los cursos de Elementos para combatir el cohecho internacional y Derechos Humanos en el Servicio Público, teniendo hasta el momento a 2 personas capacitadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre 2022, se difundieron diversos materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora	Durante el segundo trimestre, se recibieron 16 oficios referentes a investigaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	administrativas, mismas que fueron atendidas en el tiempo solicitado.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre, no se tuvo conocimiento sobre capacitaciones convocadas por la SFP, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre, se publicó en el boletín interno electrónico de la Institución, el oficio DA085/2022 los días 20 de mayo y 13 de junio, sin embargo no se tuvo conocimiento de infracciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se tuvo conocimiento de infracciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre se ha mantenido las acciones para racionalizar el gasto a través de compras consolidadas, reducción de adquisiciones de materiales y servicios al mínimo indispensable cuidando no afectar el cumplimiento de metas. se han fortalecido igual los ahorros al realizar contrataciones a través de licitaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como parte de los ahorros identificados, se ha recanalizado los recursos a las partidas que apoyan las acciones sustantivas. Al cierre del trimestre se han realizado 3 adecuaciones interna.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al segundo trimestre de 2022 se continua el uso de tecnologías en procesos sustantivos como el de Docencia en el cual, durante el primer semestre continuó con la impartición de clases a distancia y la programación de exámenes tutoriales de forma virtual. Adicional, se continuo con el empleo el uso de la firma electrónica en trámite internos como las actas de calificaciones de posgrado y el uso de herramientas de soporte remoto para incidentes de soporte de TI.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Se continuó con el uso de la firma electrónica avanzada en procesos internos, como son permisos, dictámenes, actas de calificación de posgrado, títulos electrónicos y firma de actas de grupos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	internos como el caso de Grupo de Trabajo de Seguridad de la Información, que Incorporó el uso de Firma Electrónica Avanzada en sus actas de sesión.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la segunda sesión de COCODI se reportó el seguimiento a las acciones comprometidas en materia de control interno, de igual forma los resultados en materia de austeridad con corte al primer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Centro informa regularmente, y conforme a lo establecido, a la cabeza de sector CONACYT sobre el avance y grado de cumplimiento de los indicadores, incluyendo análisis de los resultados y desviaciones a lo programado. En este período se obtuvieron los indicadores anuales del 2021, debido a que el registro correspondiente al primer semestre del 2022 se lleva a cabo posterior a la conclusión del semestre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Como parte del apartado de Desempeño Institucional, en la segunda sesión de COCODI celebrada el 12 de mayo, se presentó el seguimiento a los programas presupuestarios y a los indicadores con corte al primer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre no se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales o posibles actos de corrupción, en el tercer trimestre, se realizará reunión para revisar y actualizar la matriz de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como una forma de poner a la consideración de la sociedad los resultados obtenidos del quehacer institucional, en el período que corresponde, se llevaron a cabo publicaciones de los mismos en la red social Facebook desde donde se tiene la posibilidad de recibir, así como atender, comentarios y observaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el segundo trimestre se registraron 32 contratos en la plataforma de CompraNet. Se mantiene actualizado a los usuarios de CompraNet apegándonos a los procesos establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	El 27 de Enero de 2022 se reportó el Programa Anual de Adquisiciones, mismo que no ha presentado actualizaciones al 31 de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al segundo trimestre del año se reporta un total de 450 sesiones de videoconferencias. Estas sesiones incluyen clases en las que los profesores-investigadores imparten materias a alumnos, reuniones con comités académicos, reuniones de trabajo de grupos y unidades de investigación, eventos de difusión y divulgación, adicional, durante el segundo trimestre el 90% de los exámenes tutoriales de los Posgrados del Centro de realizaron empleando herramientas de video Colaboración. Se continuó la promoción del uso de TEAMS como herramienta de colaboración en grupo y a distancia entre el personal del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron publicaciones a través del correo electrónico con contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conflictos de interés y código de ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre se realizó la segunda sesión ordinaria del CEPCI, el 29 de junio a las 11:00 hrs.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre 2022 se realizó la contratación de 2 puestos administrativos, considerando igualdad de perspectiva de género e inclusión, dando oportunidad laboral a una persona recién egresada y a una persona con trayectoria laboral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Bajo esta línea de acción, se continuaron los trabajos del proyecto para la migración del sistema de Control Escolar, como resultado de ello, se concretó el levantamiento de requerimientos, se avanzó en su análisis e inicio la etapa de diseño del nuevo aplicativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se tiene el siguiente estatus: a) estructuras organizacionales, se encuentra actualizada. b) contratos de honorarios, están autorizados los contratos correspondientes a recursos fiscales y propios. c) puestos eventuales, se cuenta con el dictamen de aprobación de los eventuales de enero a diciembre del 2022. Se realiza en el sistema RhNEt, de Servicios Personales MSSN, los movimientos actualizados de la plantilla, así como de los contratos de eventuales y honorarios, dichos movimientos se realizan en conjunto y a solicitud de la Coordinadora de Sector CONACYT, en apego a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el segundo trimestre de 2022, continúan las gestiones en apego a la actualización de la estructura orgánica, preparando el documento para la revisión del área jurídica de la coordinadora de sector.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A finales de este trimestre se concluyeron las manifestaciones del Edificio de Guerrero, por lo que se programa para el tercer trimestre de 2022 solicitar los Dictámenes valuatorios de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmuebles.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este trimestre que se reporta los Bienes Inmuebles identificados y enlistados cuentan con la información actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este trimestre, la información de los Bienes Inmuebles identificados y enlistados, se mantiene actualizada contando con lo necesario (folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal) así como la información del apartado de Trámites y Ocupaciones. No se tienen espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre, la información de los Bienes Inmuebles se mantiene actualizada la información en el SIPIFP, relativa al aprovechamiento, el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico y Uso específico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se ha tenido la necesidad de arrendar un Bien Inmueble, en consecuencia no fue necesario consultar al INDAABIN acerca de la disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este trimestre que se reporta se conserva la misma normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin embargo las Áreas Responsables de la Conservación y Mantenimiento del Centro realizaron dos reuniones durante el ejercicio anterior para analizar y discutir las problemáticas inmobiliarias que afectan al CICY y en su caso, de la actualización de políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la segunda sesión de COCODI 2022 se presentó la información de los bienes inmuebles con los avances obtenidos al primer trimestre.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el 2do trimestre de 2022, por parte del CEPCI se dio difusión al material informativo sobre aspectos relativos a la ética pública, se da a conocer el Programa de la Secretaria de la Función Pública "CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN", y no se tuvieron asesorías y consultas brindadas por el CEPCI en materia de ética e integridad pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 2do trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/2/22/07S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1) Durante este periodo, se practicó la Auditoria 3/2022 a la Unidad Foránea Monterrey, por parte del OIC, determinándose 4 Resultados con Observación. 2) Del inventario anterior había 3 observaciones, de las cuales en este trimestre fueron solventadas dos, quedando sólo una en proceso de la Auditoria 1/2022. Por lo que al final del II Trimestre 2022, quedan 4 Observaciones y 1 en proceso de solventación. 3) Durante este trimestre no hubo observaciones de otras instancias.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 85 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $178´602,418.93 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 65 Porcentaje respecto del total de contratos100% Monto de los contratos en bitácora: $13´742,776.69 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:54 Porcentaje:41% Monto de los contratos: $5´572,984.12 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 11 Porcentaje:59% Monto de los contratos: $8´169,792.57 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 150 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $192´345,195.62
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se dio difusión de la plataforma CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS a toda la comunidad de CICESE mediante correo interno
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: artículo 33 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se realizó difusión de volantes, información por medio de correo al personal, instalación de carteles en los distintos edificios del Centro.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el 2do trimestre de 2022 no se tuvieron asesorías y/o consultas brindadas por el CEPCI en materia de Conflictos de Interés

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2do trimestre de 2022 e realizó difusión de materiales de sensibilización sobre de conflictos de intereses dentro del CICESE e incorporación de evidencia al SSECCOE
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 2do trimestre de 2022 el personal a cargo de las contrataciones acreditó haber tomado curso de Compranet "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el 2do trimestre de 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 2do trimestre de 2022 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto en el 2do trimestre se llevó conforme al PEF aprobado para 2022 se tuvieron 3 adecuaciones, 1 compensada, 1 ampliación líquida en recursos fiscales y 1 compensada en recursos propios para dar suficiencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a metas y objetivos del Centro, cumpliendo las medidas de austeridad y racionabilidad, sin incrementar las actividades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 2do trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se realizaron 3 adecuaciones, 1 compensada, 1 ampliación líquida en recursos fiscales y 1 compensada en recursos propios necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, las partidas que se disminuyeron no sufren presión de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo: Microsoft 365 y Oracle, N/A interoperabilidad, soporte para MS 365 a través del personal técnico DT. Para Oracle, personal DT administra y desarrolla las aplicaciones y bases de datos institucionales. 100% operativo, mismos costos. Almacenamiento en Centro de Datos: infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte con desarrollo e implementación de sistemas opensource para almacenamiento en centro de datos institucional, 100% operativo, mismos costos. Servicios en la Nube: Google Workspace for Education Fundamentals, N/A interoperabilidad,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autonomía técnica, soporte y administración por personal DT, 100% operativo, sin costo. Servicios de Internet: enlace de 1Gbps en Ensenada y enlace de 250Mbps en cada Unidad Foránea, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 100% operativo y mismos costos. Transición a IPv6: se integró grupo de trabajo y se solicitó bloque de direcciones IPv6 a IAR México, N/A interoperabilidad, se generó y publicó plan de transición a IPv6, 10% Generación de plan de transición y solicitud de direcciones IPv6. Redes: Red de datos interna del CICESE, en Ensenada y en Unidades Foráneas, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte la gestión de la red interna se realiza por el personal de CICESE, 100% operativo, mismos costos. Seguridad de la información: cumplimiento de controles mínimos para la implementación del MGSI, análisis de vulnerabilidades en los servicios. infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte la gestión de la seguridad de la información supervisada por personal de CICESE, 100% operativo, mismos costos. Correo Electrónico: infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte con desarrollo e implementación de sistemas opensource para servicio de correo institucional hospedado en centro de datos institucional, 100% operativo, mismos costos. Servicios de Comunicación: servicio de plataforma de videoconferencia, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte la gestión de los usuarios del servicio de videoconferencia y las estadísticas de uso son gestionadas por personal de CICESE, 100% operativo y mismos costos. Sistemas de Control de Gestión: iSecBay para la gestión de la seguridad de la información y sistemas de gestión administrativos GRP, ambos desarrollos propios, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte ambos sistemas son desarrollo propio de la institución, 100% operativo, mismos costos. Sistemas de Nómina: infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte gestión por personal DA, 100% operativo y mismos costos. Servicios Complementarios: mesa de servicios de Telemática y portal de reservaciones para videoconferencias, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte ambos sistemas son desarrollos propios de CICESE, 100% operativo, mismos costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el 2do trimestre de 2022 se realizaron acciones para reducir los consumos de combustibles, energía eléctrica en todo el Centro. Acciones como estas y que no ejerció presupuesto en propaganda no se adquirió o arrendó ningún vehículo nuevo para ser asignado a los servidores públicos, que el parque vehicular del CICESE está destinado estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro, son informadas en el COCODI, la Junta de Gobierno y la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se programa el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este segundo trimestre de 2022 se reporta un subejercicio de un 13.83% de lo programado, esto se debe a que se han recibido recursos que se ejercerán después del segundo trimestre principalmente por las necesidades y actividades de los proyectos de investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 2do trimestre de 2022 se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 3 adecuaciones: en recursos fiscales 1 compensada entre los capítulos 2000 y 3000 y 1 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ampliación líquida en capítulo 1000. En recursos propios 1 compensada entre los capítulos 2000 y 3000 apoyarán a llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 5 riesgos, mismos que se establecieron en la Matriz de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, y se les está dando seguimiento a efecto de implementar mecanismos de control. Los riesgos son: becas internas desarrollado con un sistema obsoleto, para el cual se está diseñando e implementando un nuevo sistema de gestión; portal interno desarrollado con un sistema obsoleto, para el cual se está desarrollando un nuevo portal; presupuesto controlado de manera ineficiente, para el cual se elaboró un procedimiento y se actualizaron los sistemas contables y presupuestales, acciones de control concluidas al 100%; adquisiciones de bienes y servicios registrados contablemente de forma incorrecta en fondos a reserva de comprobar, para el cual se está actualizando el reglamento de fondos a reserva de comprobar adecuando los conceptos y haciendo precisiones acorde a la normatividad aplicable; y activos fijos controlados ineficazmente, para el cual se están realizando actualizaciones en el sistema de activos fijos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 2do trimestre de 2022 se llevaron a cabo diversas licitaciones para contratar servicios generales, todas ellas privilegiando el mecanismo de licitación electrónica a través de Compranet observando los tiempos establecidos para publicaciones de convocatorias y el procedimiento de licitación. Se realizó la publicación del PAAASOP 2022 en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el 2do trimestre de 2022 se continúa trabajando en los procesos para contrataciones de Servicios de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional y la de Servicios del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio 2023 mismos que se realizarán de forma consolidada a través de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2do trimestre de 2022 se realizaron o tendieron mediante videoconferencia: 37 Exámenes de grado, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 49 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 67 Pláticas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. Así también se realizaron 3900 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado y apoyaron en el resguardo del protocolo ante la pandemia de la COVID-19. Como parte de las acciones de impulso a la utilización de herramientas para las reuniones por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		videoconferencia, se mantiene en mejora constante el portal de reservaciones para videoconferencias desarrollado en el CICESE. Se capacitó a personal de la Dirección de Estudios de Posgrado en la utilización de las plataformas y equipos de videoconferencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Valor y/o principio del mes, nuevo Código de Ética SFP en versión amigable, recomendación de libros y películas) e incorporación de evidencia al SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI en CICESE se encuentra integrado por doce miembros propietarios, diez suplentes y un miembro Consejero(AyHS), en el 2do trimestre de 2022 llevó a cabo la 3ra Sesión Ordinaria y la 1ra. Sesión Extraordinaria, se han realizado las acciones establecidas en el PAT 2022, así como la incorporación de su evidencia en SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No aplica Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó plan de trabajo de inventario de las normas internas en SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Otros compromisos: se liberaron los cambios en el sistema y se capacitó al personal de apoyo. Este módulo está en un 100% de acuerdo a los requerimientos definidos. Mensajería: Se trabajó en algunos cambios solicitados y se envió el aplicativo a revisión por el área de seguridad. Facturas electrónicas para presupuestos. Se liberaron los cambios y se dio capacitación. Este proyecto se encuentra al 100%. Gestión de archivos: Se continuó la revisión con la SRF y se agregó parte de la funcionalidad acordada. Este módulo tiene un 65% de avance. Migración Contratos 3000 de PISA a ePISA. Los primeros de junio se inició con la migración de este aplicativo y se tiene un avance del 30%. La finalidad es dejar de usar la plataforma de PISA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó actualización de contratos Capítulo 1000 durante el 2do trimestre de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los bienes inmuebles propiedad del CICESE cuentan con sus respectivos avalúos. Estos avalúos están registrados en el INDAABIN. En el segundo semestre del presente ejercicio fiscal se tiene programada la actualización de estos avalúos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del CICESE se encuentran inscritos en el SIIFP. De la misma forma se encuentra actualizado el dato del responsable inmobiliario, conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el 2do trimestre de 2022 se continúa dado seguimiento a acciones legales tendientes a lograr la recuperación del inmueble propiedad del CICESE que se encuentra ocupado ilegalmente. Se suscribió solicito actualizar el estatus de las acciones legales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el 2do trimestre de 2022 se realizaron recorridos de inspección a los diversos inmuebles del CICESE, para identificar acciones a realizar para el mejor aprovechamiento de las instalaciones, como acondicionamiento y mantenimiento en espacios destinados a las actividades de investigación y administración.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En 2022 los arrendamientos contratados por CICESE, son los estrictamente necesarios para el desarrollo de investigación y cumplimiento de las condiciones generales de Contrato Colectivo de Trabajo en vigor. Por ejemplo en Tuxpan, Bahía de los Ángeles, donde CICESE no tiene sedes se renta instalaciones. El único arrendamiento que utiliza la administración se relaciona con la prestación del servicio de guardería infantil como prestación establecida en el CCT.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el 2do trimestre de 2022, la normativa interna tiene implementados procedimientos para ejecutar acciones de mantenimiento y conservación de las diferentes instalaciones, con lo que se preserva el patrimonio federal. Se lleva a cabo atención permanente de solicitudes de mantenimiento mayor y menor a los diferentes inmuebles del CICESE, para mejorar el aprovechamiento de las instalaciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se ha presentado en COCODI el listado de los inmuebles propiedad del CICESE, donde se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc.,

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CIAD de manera periódica y constante a través de medios de difusión promueve mecanismos de participación para combatir la corrupción
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La entidad cuenta con su Matriz de Riesgos Institucional incluyendo riesgos de posibles actos de corrupción. La matriz 2022 cuenta con 19 riesgos involucrando a las áreas sustantivas y administrativas de la Entidad para la realización de la matriz actual
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad cuenta con una matriz de riesgos de corrupción con la finalidad de identificar aquellos actos o procesos vulnerables que podrían incurrir en actos de corrupción Dicha matriz cuenta con acciones implementadas para evitar la materialización de los posibles actos, así como su seguimiento durante todo el año
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el segundo trimestre se registraron 216 contrataciones en la Bitácora Electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de comunicados y difusión se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertados Internos y Externos de la corrupción
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El CIAD le da seguimiento constante a los compromisos derivados de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre se tomaron 27 cursos en la plataforma CEVINA en materia de archivo, transparencia y protección de datos personales y se brindó capacitación a 30 funcionarios en material de transparencia y acceso a la información pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el segundo trimestre se difundieron 9 correos con el lema: "Fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad" en relación a los artículos 7, fracción IX, 33, 35 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre se difundieron correos informando de la obligación que tienen los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de comunicados el CIAD envía de manera mensual avisos relativos a la Ley de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de ética ha realizado la invitación al personal de CIAD a realizar la capacitación que ofrece la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre se recibieron consultas en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el presente trimestre el CE se difundieron material sobre sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses enviado por la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Subdirección de Recursos Materiales, el Departamento de Adquisiciones y el Departamento de Obra Pública del CIAD se capacitan a través de las capacitaciones ofrecidas por la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIAD de manera constante toma medidas de racionalización del gasto como, por ejemplo, se da prioridad al arrendamiento de vehículos y servicio de copiado desde hace varios años, obteniendo con ello reducción en los costos en comparación con la adquisición. No se paga el servicio de celulares a ningún servidor público, se promueve las adquisiciones de bienes y servicios a través de licitaciones públicas para obtener los mejores precios del mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la reducción del presupuesto anual, no hay ahorros generados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CIAD cuenta con las necesarias tecnologías de la información para apoyar en el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativos. Se cuentan con un programa integral para realizar las adquisiciones, pagos y actualización del activo fijo; se tienen los servicios para mantener la información resguardada y actualizada como fortinet, antivirus
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CIAD otorga de manera digital algunos trámites y servicios requeridos por la comunidad con la finalidad de agilizar los procesos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se presentan de manera semestral durante las reuniones de Órgano de Gobierno en el punto 5.10.3 y de manera trimestral en COCODI en asuntos generales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CIAD da seguimiento al Plan de Desarrollo del Gobierno Federal, así como a su Programa de Trabajo Interno que va en concordancia con el apoyo de políticas y programas para el uso eficiente de los recursos públicos
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El CIAD cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales que incluyen los riesgos de corrupción así como las acciones que podrían prevenir su materialización
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CIAD a través de los documentos internos que maneja para comunicados a proveedores, clientes y sociedad, invita al combate a la corrupción y al uso correcto de los recursos públicos
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El CIAD lleva a cabo un gran número de licitaciones públicas y concursos de invitación a cuando menos tres personas a través de la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet, Los licitantes y proveedores tienen acceso a la información de las adjudicaciones directas también a través de esta plataforma
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	La Institución de manera continua revisa los contratos consolidados que actualmente pone disponible la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	obtener mejores costos para la Institución. Este trimestre la Institución ha atendido las solicitudes de información y registro para la Contratación Consolidada de: 1.-El Aseguramiento Integral del Parque Vehicular, 2.- El Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y 3- Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre a pesar de que ya se está trabajando de manera presencial, se atienden reuniones vía remota. Se han utilizado de manera exponencial las herramientas tecnológicas vías remoto y otros instrumentos de comunicación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundieron contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se aprobó la actualización del Código de Conducta del personal del CIAD.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevaron a cabo en el Centro talleres y cursos relativos a la perspectiva de género, políticas de fomento a la diversidad e inclusión
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El CIAD cuenta con una normateca donde se encuentran de manera digitalizada las normas internas y de procesos esenciales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A través del SANI que es un comité que revisa las normas internas, este promueve e impulsa que estas sean puntuales y simplificadas, eliminando la burocracia innecesaria que no marca la Ley con la finalidad de que se identifiquen de manera clara los procesos internos de la Institución para el logro de las metas y objetivos. Se propusieron actualizar 4 normas internas de 28 vigentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El SANI coadyuva con las áreas para que las normas internas no contengan actividades innecesarias así como incorporar sistemas electrónicos que faciliten su desarrollo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó la propuesta de actualización de la estructura organizacional del Centro, así como el registro de los puestos eventuales en el portal de RHNET, cuidando la no duplicidad de funciones y optimizando los recursos disponibles ya que se han llevado basificaciones disminuyendo la nómina de eventuales
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas institucionales se presentó la propuesta de actualización del Manual de Organización del Centro, el cual se encuentra en revisión por el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		jurídico de CONACYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Centro se encuentra en proceso de actualización y revisión por el área jurídica del CONACYT, con quien existe una comunicación directa para atender las observaciones que nos realiza
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se ha notificado a COCODI sobre el seguimiento a la actualización del Manual de Organización del CIAD. El Manual de Organización del Centro contiene la estructura organizacional así como las funciones a realizarse en cada puesto, en este segundo trimestre se atendieron observaciones del jurídico del CONACYT. Así mismo se elaboró la política de facturación y cobranza, así como la política para el registro y control de las estimaciones de cuentas incobrables.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se da cumplimiento a las normas aplicables para el uso y aprovechamiento de los inmuebles las cuales son reportadas a través de la plataforma INDAABIN. Sin embargo no se ha obtenido presupuesto para llevar a cabo los dictámenes valuatorios correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El CIAD envía la información física y administrativa a través de la plataforma del INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El CIAD actualmente está llevando a cabo la regularización de un espacio no ocupado que se encuentra dentro de sus instalaciones
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se da cumplimiento a las normas aplicables para el uso y aprovechamiento de los inmuebles las cuales son reportadas a través de la plataforma INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIAD tiene ocupada y aprovechada todas sus instalaciones, sin requerir de arrendar algún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza de manera anual las acciones para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CIAD

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al segundo trimestre 2022, se informa que a través del SIPOT, se encuentra actualizada la información financiera del CentroGeo, disponible para la consulta del público en general.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022 no se generaron acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios de CentroGeo, debido a que no ha habido una variación superior a 10 punto porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas; sin embargo, de manera trimestral se presenta el informe de evolución presupuestal de dichos programas, donde se puede dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al periodo que se reporta, el CentroGeo no ha identificado nuevos riegos de alto impacto, con independencia de los reportados para la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio CentroGeo/OIC/080/2022 el titular del Órgano Interno de Control notificó que al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se tienen pendientes de solventar 2 observaciones derivadas de la auditoría A04/800/OIC/2021, 1 observación derivada de la auditoría A01/800/OIC/2022 y 8 observaciones derivados de la Auditoría Externa de Estados Financieros; todas las observaciones están en proceso de atención para solventarlas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información a reportar en el período, debido a que ninguna de las contrataciones realizadas del 1 de abril al 30 de junio, se encuentran dentro del rango establecido a reportar en el sistema BESA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el Portal del CentroGeo se encuentra el micrositio del OIC, con contenido de difusión de campañas de la SFP, entre ellas Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Directorio y Facultades. Adicionalmente, por medio de carteles informativos y correos electrónicos, el OIC difundió los medios por los que se abren espacios participativos para la ciudadanía (alertadores internos y externos de la corrupción).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	En materia de capacitación al concluir el segundo trimestre 2022, mediante correo electrónico se realizaron invitaciones a la comunidad del Centro, para participar en cursos en línea, gratuitos en materia de género, conflicto de interés y ética y acceso a la información pública. Específicamente en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, de los dos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	servidores públicos programados para capacitación, únicamente uno cumplió con dicha capacitación con el curso "Introducción a la Ley General de Archivos" En materias de difusión, se realizaron más de 40 actividades de difusión y divulgación de la ciencia, en donde los investigadores miembros de la ComunidadGeo, participaron y/u organizaron simposios, talleres, conferencias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se envió al personal que integra la Comunidad de CentroGeo, mediante correo electrónico, tres infografías referentes a las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas, para su conocimiento y así evitar su ocurrencia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se estableció un plan de trabajo interno que se llevó a cabo durante el mes de mayo 2022, para dar cumplimiento a la Estrategia de difusión de la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de recordar a la comunidad CentroGeo, la importancia de presentar la Declaración Patrimonial en el presente ejercicio fiscal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de los materiales enviados referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante correo electrónico, a todos los integrantes de CentroGeo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se reporta, se brindó información sobre la oferta educativa que ofrece el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), se remitieron dos constancias de participación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, se han enviado materiales de difusión, sobre la prevención de Conflictos de Intereses, a todos los integrantes de la Comunidad de CentroGeo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se tuvieron requerimientos de información.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este segundo trimestre no se tiene ningún caso para reportar a la Secretaría de la Función Pública sobre infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	De los meses Abril a Junio no se cuenta con alguna denuncia sobre que presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 se racionalizó el gasto ajustándolo al presupuesto autorizado en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo reportado no se han generado ahorros como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CentroGeo en su etapa de trabajo a modo híbrido, continua con la utilización de videoconferencias para la realización de las actividades desde casa-oficina o en la oficina para llevar a cabo reuniones, lo anterior, debido a la emergencia sanitaria, así como también para la comunicación entre las sedes al interior de la República, en este trimestre se realizaron 478 a través de Blue Jeans. Se sigue con el programa de formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Conforme a lo establecido en los Artículos Segundo y Sexto del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se priorizó la digitalización de trámites y documentos para realizarlos a través de correo electrónico, con dicha medida se continúa con la gestión de la institución sin que el trabajo a distancia afecte cumplimiento de metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En seguimiento a las medidas incluidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, como del acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el CentroGeo atendió los siguientes compromisos, entre otros que se reportaron en su totalidad en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022:-Se ajustó el gasto corriente -Se ajustaron los gastos de telefonía celular -No se realizan Congresos y Convenciones - No se cuenta con choferes asignados -No se cuenta con Direcciones Generales Adjuntas -Los servicios de consultoría y asesoría que se contratan no realizan funciones similares a las de una plaza -La estructura no cuenta con duplicidad de funciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- No se destinan recursos públicos a propaganda o publicidad - No se cuenta con delegaciones en el extranjero -No se cuenta con vehículos de lujo - Los equipos y sistemas de cómputo se ajustan a las medidas -No se realizan gastos de oficina innecesarios -No se derrocha agua, luz u otro recurso -Los servidores públicos se sujetan a su remuneración -Los servidores públicos se desempeñan conforme a la LGRA -No se contratan servicios de jubilaciones o similares - Ningún servidor público utiliza los bienes para un fin distinto -CentroGeo cuenta con su Código de Conducta -Los servidores públicos no disponen de personal de seguridad -Los servidores públicos de CentroGeo no reciben obsequios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo reportado se han alcanzado las metas establecidas para el programa presupuestario EOO3, por lo que no se ha considerado modificación alguna; sin embargo, se da seguimiento a su evolución y cumplimiento de manera trimestral mediante los informes de cumplimiento de indicadores y de evolución presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral se informa y da seguimiento a los programas presupuestarios de la institución, donde se acredita que el gasto se ajusta a lo programado, con lo que se verifica que el gasto no supere a lo ejercido en el año inmediato anterior; asimismo, al periodo reportado no hay acciones de mejora que informar, toda vez que no hay variaciones significativas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los identificados años anteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se destaca que en la página del CentroGeo, se encuentran para consulta del público en general, los datos de contacto del Órgano Interno de Control, así como un apartado para realizar denuncias contra servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se realizaron contrataciones de prestadores de servicios y proveedores aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios bajo la excepción a la licitación y conforme a lo establecido en los supuestos del artículo 41 de la Ley y se registraron 15 contratos en CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre de Abril a Junio se realizaron las modificaciones y la publicación del PAAAS dentro del Módulo del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 478 reuniones en modalidad de videoconferencia, también conforme a los programas que se fomentan de formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios. Así como también para la comunicación entre las sedes al interior de la República.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se reporta, se han realizado las siguientes acciones de difusión: - Envió de tres correos electrónicos, para sensibilizar sobre la Nueva Ética Pública por medio de la campaña: "principio o valores del mes", así como tres correos, con recomendaciones de libros y películas. - Dos correos electrónicos invitando a la Comunidad a conocer la oferta educativa del CONAPRED y de INMUJERES -Se enviaron un correos de difusión sobre el Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, publicado en el DOF el pasado 8 de febrero. -Se envió una infografía sobre el Protocolo para prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. -Se envió un correo de difusión sobre conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, se presentaron a los nuevos integrantes del OIC, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2022, para ratificar el Código de Conducta de CentroGeo. Se lograron realizar todas las actividades comprometidas por vía remota. Se incorporó la evidencia a la plataforma del SSECCOE. Mediante los medios de difusión del CentroGeo, se dieron a conocer las acciones y la operación del CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el informes semestral a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, y se reportó lo siguiente correspondiente al cierre del 2o trimestre 2022: a) Ingreso SPC: no hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. b) Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución: al cierre del segundo trimestre 2022, se cumplió con el 35.08% del PAC registrado. c) Certificación SPC: % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacidades. Considerando el 100% del personal de la dependencia a certificarse cada año considerando todas las capacidades a evaluar con fines de permanencia. Incluir avance de servidores públicos objeto de la estrategia de regulación de procesos de certificación de competencias (Estrategia Base Cero). No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. d) Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC. Al cierre del segundo trimestre 2022 se informa que se realizó la Evaluación al Desempeño de 2021, y dichas evaluaciones fueron enviadas a CONACYT, para su envío correspondiente a la SFP para el registro de acuerdo a lo establecido. Asimismo, fueron enviadas las metas establecidas para la evaluación al desempeño 2022. e) Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación. Al cierre del segundo trimestre 2022, se recibieron los resultados de la ECCO 2021, y se registraron las PTCCO 2022 en el sistema RHNet. f) Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al segundo trimestre del 2022, el CentroGeo continua con 22 normas registradas en el SANI, es espera que durante el tercer trimestre se finalice y apruebe la actualización de dos instrumentos normativos del Centro. Por lo que hace RFPE, los 7 procesos esenciales que se trabajan en el ejercicio 2022, reportaron actividades de mejora entre las que se destacan: - Definición del indicador de Posgrado. - Elaboración de reportes trimestrales. -Elaboración de proceso y diagrama del proceso de Derechos de Autor -Actualización trimestral de base de datos. -Avance en la actualización de las POBALINES
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al segundo trimestre 2022, en materia de normatividad se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2022 para la Revisión y, en su caso, Eliminación, Mejora o Actualización de las Normas Internas del Centro de Investigación en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Por lo que hace RFPE, los 7 procesos esenciales que se trabajan en el ejercicio 2022, reportaron actividades de mejora entre las que se destacan: - Definición del indicador de Posgrado. - Elaboración de reportes trimestrales. -Elaboración de proceso y diagrama del proceso de Derechos de Autor -Actualización trimestral de base de datos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del 2o trimestre 2022, se tiene actualizado el registro de las plazas autorizadas a CentroGeo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre 2020 se envió el formato "Elemento de Análisis", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública mediante su Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, con la finalidad de que sea definido el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, se está en espera del mismo. Asimismo, al cierre del 2o trimestre 2022, se está en espera de la metodología que se utilizará para el análisis de las estructuras, por parte de CONACYT y la SFP, con fecha de vigencia al 31 de diciembre 2021, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Sin información que reportar, en atención a que durante el 2021, se realizó la actualización del Manual de Organización. No obstante lo anterior se tiene contemplado que para el segundo semestre de 2022, se realice una modificación a dicho instrumento normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo que se informa, se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la que se dio seguimiento al acuerdo SO4-05-2020 por el que se solicita dar seguimiento al estado que guarda el fideicomiso en cuanto a su proceso de extinción, en el punto XIV., inciso f., contando con el convenio de extinción, asimismo, se dio de baja en el portal PASH de la SHCP y se programó su formalización notarial para la primera semana de mayo de 2022. Asimismo, se dio seguimiento al acuerdo SO4-05-2019 referente a las medidas incluidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, como del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios.. Adicionalmente, se tomó el acuerdo SO2-04-2022 con la finalidad de llevar a cabo una reunión con el área jurídica de CONACYT, a fin de tratar los asuntos de los pasivos laborales..
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CentroGeo, no ha tenido modificaciones en el trimestre reportado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 4 inmuebles se encuentran registrados, tienen folio real y título de propiedad. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el segundo trimestre los 4 inmuebles del CentroGeo tienen indicado sobre su ocupación en el SIPIFP, como en el RUSP y se indica que en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los 4 inmuebles indicados, se encuentran en óptimo aprovechamiento, lo anterior se ocupan en perfectas condiciones para para uso de oficinas, salas de juntas y salones para las actividades que desarrolla el Centro. Así mismo ninguno se encuentra en arrendamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 4 inmuebles propios, todos cuentan con un registro público de la propiedad federal del inmuebles, catastro y póliza de aseguramiento. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN VALOR DE AVALÚO: 1) LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES $ 17,069,166 2) CENTROGEO MÓNACO $1,645,807.19 3) CENTROGEO CONTOY $12,576,999.30 4) CENTROGEO YUCALPETEN $3,264,650.36 No. De Póliza: 25200 30035541 Vigencia 1/03/2022 al 31/12/2022

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la matriz institucional actual no se identificaron riesgos de corrupción de alto impacto adicionales a los riesgos identificados al final del año anterior, ni se registró la materialización de alguno que no se haya tenido identificado previamente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Centro solventa todas las observaciones y/o recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP, o cualquier otra autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De acuerdo a los lineamientos para el uso de la Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a $15,000,000.00 (Quince millones de pesos) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. Atendiendo lo anterior, la entidad no cuenta con contrataciones que se encuentren al igual o superior del monto en mención, por tal motivo no se tiene información para mostrar. Sin embargo, en el caso de caer en el supuesto, se hará el registro correspondiente en la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se está a la espera de recibir los materiales que emita la SFP, para en su momento lanzar campañas periódicas sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; difundir periódicamente en medios impresos, electrónicos y redes sociales, los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a dicha Plataforma, para combatir la corrupción, y registrar el número estimado de personas que recibieron la información a partir de las acciones de difusión.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro no es responsable de los compromisos del Plan de Acción Nacional en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) vigente. Sin embargo, está atento para el caso de que la SFP le notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Centro está a la espera de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, para la promoción respectiva.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas a través del Comité de Ética , principalmente.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a declaración patrimonial a través del Departamento de Nómina , principalmente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas a través del Comité de Ética , principalmente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética brinda o , en su caso, gestiona capacitación o sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, mediante acciones de difusión establecidas en su Programa de Trabajo Anual. Los avances son reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética está listo para canalizar a la SFP las posibles solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, a las personas servidoras públicas del ente público que lo soliciten.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética realiza gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses que elabore el propio Centro o que le sean provistos por la Secretaría de la Función Pública mediante acciones de difusión establecidas en se Programa de Trabajo Anual. Los avances son reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el momento que se del supuesto el Centro tiene el compromiso de proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente mediante el requerimiento respectivo la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Ya se han inscrito algunos servidores públicos del Centro en el curso en línea RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS como parte de las indicaciones de trabajo a distancia debido a la actual contingencia sanitaria. En cuanto sea posible se promoverá la inscripción además al curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN en la plataforma Capacitación APF.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	En el momento que se dé el supuesto los servidores públicos que tomen conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	contrataciones públicas cometidas por los licitantes proveedores o contratistas tienen el compromiso de denunciar o dar vista de los mismos a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Centro tiene el compromiso de reportar trimestralmente el número de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública mediante el sistema desarrollado por la SHCP así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Centro no se rebasa el presupuesto autorizado en la partida de telefonía. En telefonía celular se cancelaron tres líneas; no se tuvo incremento en gasto de fotocopiado; en combustibles se tuvo un ajuste de menos 30% en el presupuesto cumpliendo con la meta de ahorro en materia de rendimiento de combustibles emitido por la CONUEE; no se tiene autorizada la partida arrendamiento de vehículos; en viáticos se tuvo un ajuste a la baja del 30% en el presupuesto asignado; en alimentación no se rebasó el gasto autorizado en el presupuesto; en los rubros de congresos convenciones exposiciones y seminarios se tuvo un ajuste a la baja del 50% en el presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se tiene el debido cuidado de vigilar la aplicación de los recursos presupuestales autorizados en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Federal Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con varias de herramientas de colaboración sin costo para el Cimat, la más importante es la del sistema de correo electrónico que se utiliza a través de los servicios de Google for Education y se otorga sin costo alojamiento del correo con dominio cimat.mx a los usuarios del Centro sin costo. Eso también otorga otras ventajas en distintas aplicaciones como las siguientes: ° Meet para videoconferencias ° Documents, sheets, presentations, forms, calendar para trabajo colaborativo en ofimática y trabajos académicos como encuestas y tests. Otras aplicaciones: ° Acrobat Reader para lectura de documentos en formato .pdf ° Phyton como lenguaje de programación para desarrollos o funciones matemáticas avanzadas. ° 7zip para comprimir archivos Cimat cuenta con servicios compartidos en colaboración con otras instituciones dentro del propio Conacyt, la UNAM, entre otros. En ellos se tienen servicios alojados en servidores para almacenamiento de información con proyectos interinstitucionales y servicios de procesamiento a través de un Clúster de súper-cómputo. Actualmente se tienen dos infraestructuras que son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Clúster el Insurgente ° Clúster de súper-computo en Puerto Interior Con respecto al software se utiliza Matlab Campus Wide para que se pueda utilizar a través de la modalidad de educación a distancia y poder colaborar con otras instituciones.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Esta es la lista de trámites digitalizados del Cimat: Homoclave Trámite CIMAT-00-001 Visitas para conocer los posgrados del Cimat CIMAT-00-002 Becas y apoyos del Cimat CIMAT-00-003 Admisión a un posgrado del Cimat CIMAT-01-001 Prácticas profesionales y servicio social en Cimat CIMAT-02-001 Catálogo de libros del Cimat
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cada una de las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT se reporta el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional , y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales , en términos del Manual de Control Interno. Asimismo , una vez que concluya el proceso de redefinición de los bienes y servicios que presta el Centro , se reportará a dichos órganos colegiados el avance de la aplicación de las medidas de austeridad en ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT, y constituyen un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel. Lo anterior tiene como propósito promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del COCODI uno de los puntos del orden del día es el reporte y evaluación de la aplicación de los programas presupuestarios del Centro, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos; tal y como lo establece el Manual de Control Interno. A partir de 2020, se fomenta que el proceso esté alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos de corrupción de alto impacto adicionales a los riesgos identificados al final del año anterior, ni se registró la materialización de alguno que no se haya tenido identificado previamente
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	° Durante el trimestre se elaboraron procedimientos de contratación (Licitación e invitación a cuando menos tres personas) todos de manera electrónica, correspondiente al 100%. ° Durante el trimestre no se realizó actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet, la información registrada corresponde a la actual. ° En el trimestre se atendieron las Incidencias pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Centro reporta trimestralmente Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP), el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen; los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada; y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A raíz de la pandemia, se exponenciaron los servicios para atención de asuntos vía remota, se enlistan las siguientes acciones. 1. Uso de office 365 para trabajo colaborativo 2. Uso de videoconferencias para asuntos laborales y académicos a través de distintas plataformas como Teams, Meet, Zoom, Webex. 3. Grabación de clases para consultas posteriores 4. Exámenes de grado a través de las plataformas mencionadas en el punto 2 5. Uso de almacenamiento de información institucional alojados en servidores 6. Uso de almacenamiento en la nube a través de Google Drive, Sharepoint, icloud, Dropbox 7. Uso de redes privadas virtuales (vpn) para el uso de los recursos electrónicos del Cimat sin necesidad de estar físicamente en las instalaciones. 8. Recursos bibliohemerográficos que ofrece la biblioteca para consulta de libros y publicaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se emitió un correo dirigido a los miembros de Comité de Ética y a los demás servidores públicos del Centro sobre el Código de Ética de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se emitió un correo dirigido a los miembros de Comité de Ética y a los demás servidores públicos del Centro sobre el Código de Ética de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CIMAT es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación. Por lo tanto, al no formar parte de la Administración Pública Federal Centralizada, no está sujeta al Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, se informa que el porcentaje de avance en el cumplimiento del programa anual de capacitación de las acciones contenidas en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), contemplan de la acción "Difundir temas de equidad de género".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el apoyo del OIC, se está trabajando en la organización interna de la administración y control de la plataforma de Normas de la APF, y de la preparación para la integración del catálogo de procesos esenciales del Centro. Se espera tener logros significativos durante el segundo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		semestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con el apoyo del OIC, se está trabajando en la organización interna de la administración y control de la plataforma de Normas de la APF, y de la preparación para la integración del catálogo de procesos esenciales del Centro. Se espera tener logros significativos durante el segundo semestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con el apoyo del OIC, se está trabajando en la organización interna de la administración y control de la plataforma de Normas de la APF, y de la preparación para la integración del catálogo de procesos esenciales del Centro. Se espera tener logros significativos durante el segundo semestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al trimestre se está trabajando en el registro de los escenarios de la estructura organizacional en la plataforma RHnet de la SFP, con la asesoría del CONACYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está a la espera de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal emita el procedimiento para realizar el análisis de impacto de las estructuras, de acuerdo a las fichas de los compromisos del Programa Art. 61 LFPRH. El área responsable de aplicar la referida metodología reportará, en su momento, el estatus que guarde el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización está en proceso de actualización, para ser sometida a validación por parte del CONACYT, y su posterior aprobación por el Consejo Directivo del Centro y su publicación en el DOF, en su caso. Los avances en el proceso de actualización del Manual de Organización son reportados de manera trimestral al COCODI, los cuales se encuentran reportados en la carpeta electrónica de la misma, y son verificados documentalmente por el OIC en el Centro, previamente a cada sesión ordinaria.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el segundo semestre del año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el segundo semestre del año.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el segundo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	semestre del año.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el segundo semestre del año.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el segundo semestre del año.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el segundo semestre del año.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el segundo semestre del año.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"A) Con relación a la primera recomendación, se informa que actualmente se integra la red de exalumnos del CIMAV, se busca mantener y consolidad los grados duales con que se cuenta y el egreso de la primera generación de alumnos con formación en temas de emprendimiento. B) La problemática de transporte en la ciudad es uno de los elementos que inhiben el crecimiento de la matrícula. Para la solución de esta problemática, se está en conversación con una institución que cuenta con un programa de doctorado para la obtención de un programa dual y aprovechar la infraestructura del CIMAV en temas experimentales y la otra institución en elementos de formación docente. C) Actualmente el programa se encuentra en el proceso de evaluación de la pertinencia, ante lo cual, se infiere por los resultados preliminares, que hay interés en el programa. Sin embargo, durante el segundo semestre del 2022, se someterá a la Secretaría de Educación Pública. D) Se logró establecer vínculos con los clúster automotriz y aeroespacial, con visitas a la institución y se prevé aumentar la captación de recursos propios para el presente ejercicio fiscal, además de un primer acercamiento con el gobierno estatal, para una convocatoria de interacción con las PYMES"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 2do trimestre de 2022 se realizó una sesión del COCODI, en la cual los acuerdos todos fueron de conocimiento. No obstante esta situación, se da seguimiento a los programas presupuestarios, de lo cual derivó la realización y autorización de dos adecuaciones presupuestarias.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022 se formuló el PTAR con 5 Riesgos: 2022_1 Carpetas de Órgano de Gobierno Integradas de manera incorrecta; 2022_2 Procedimientos de costeo aplicados de manera incorrecta; 2022_3 Personal del CIMAV sin accesos a las bases de datos del CONRICYT; 2022_4 Estudiantes formados que no llegan a titularse y 2022_5 Activos fijos administrados de manera deficiente. Del avance al 2do Trimestre de 2022, habiéndose iniciado las 15 acciones de control comprometidas en el PTAR, de las cuales 4 presentan avance de hasta el 50%, 8 de hasta el 80% y 3 de hasta el 99%.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 2do trimestre de 2022, se colaboró con el OIC con la atención de expedita de las solicitudes de información que requirió al Centro (21); se difundió a través de la cuenta de correo del CE diferentes Spots y cursos relativos a la Declaración Patrimonial, Alertadores Ciudadanos, Faltas Administrativas y Conflicto de Intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin avances a reportar en el 1er y 2o. trimestre dado que el CIMAV no ha suscrito contratos iguales o mayores a 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de acuerdo a los compromisos con el Órgano Interno de Control se publica la liga https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ en la Intranet SOMOS, también se envían correos a Clientes, Proveedores, Personal Administrativo, Técnicos, Investigadores y matricula estudiantil con la finalidad de que conozca sobre los alertadores ciudadanos. La evidencia se guarda en un compartido de Google Drive y cada área es responsable de subir la información y ordenarla por bimestre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro a través de Datos abiertos publica información de la matrícula del alumnado y publicaciones de artículos albirtados, así como también de las actividades del personal científico y tecnológico. Es importante mencionar que en la Web se publica información relevante del desempeño institucional producto de requerimientos de la sociedad civil.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 2do trimestre de 2022 se capacitó 1 persona servidora pública en el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y 5 personas servidoras públicas en materia de la Nueva Ética por cursos impartidos por la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre mediante el correo Institucional la Coordinación de Recursos Humanos difundió las posibles faltas administrativas, que pueden cometer las personas servidoras públicas. (Se anexa evidencia al respecto)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre se invitó a las 3 personas de nuevo ingreso a realizar su Declaración de Situación Patrimonial de Inicio. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre se capacitó a 5 servidores públicos en el curso en línea: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el 2do trimestre 2022 se realizó a través de la cuenta de correo del Comité de Ética una campaña para que la comunidad del CIMAV tomar los cursos impartidos por la Secretaría de la función Pública sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" en dichos correos va incluido en calendario de fechas de inscripción del primer semestre 2022. (En el mes de mayo el portal SICAVISP no estuvo ofertando los cursos debido a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2do trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y/o consultas en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022 a través de la cuenta de correo institucional del Comité de Ética se envió La Guía para la gestión e identificación de los Conflictos de Interés y el banner enviado por la UPEPCI en la materia, así como también se mantiene permanentemente en el SOMOS material aludido en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el primer trimestre se recibieron 21 solicitudes de información referente a expedientes de investigación por parte del Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en su totalidad en tiempo y forma. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante 2021 el OIC realizo los contactos necesarios para que la SFP se imparta una plática para los distintos usuarios y/o ellos mismos la impartan. Asimismo se buscará en la plataforma http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/ la capacitación y para el 1er trimestre de 2022 aún no hubo nada disponible
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 2do trimestre de 2022 no se recibieron notificaciones sobre infracciones o denuncias de proveedores
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se implementaron verificaciones nocturnas por parte del personal de vigilancia el cual supervisa que se encuentren apagados luminarias y equipos de refrigeración de las oficinas. Se privilegia las contrataciones públicas y se apega a le Ley de Austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se realizan compensaciones (adecuaciones presupuestales) de recursos presupuestarios entre partidas del gasto corriente con el fin de otorgar suficiencia a diversas partidas como lo es:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	servicio de gas, adquisiciones de material eléctrico y electrónico, herramientas menores, vestuario, zapatos de seguridad, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022 el Centro gestionó sus operaciones administrativas mediante una versión actualizada del GRP; se realizan sesiones virtuales para la celebración de reuniones relacionadas con las actividades sustantivas y administrativas del Centro mediante la Plataforma Bluejeans.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante 2022 mediante la página Web y Redes sociales se dio una difusión permanente de los programas de Posgrado del Centro y los mecanismos para acceder a ellos, el registro de candidatos, y la notificación de prospectos aceptados lo realiza mediante medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2do 2022 se mantiene el régimen de austeridad marcado en la normativa, habiéndose abatido los gastos por telefonía celular, ahorros en el consumo de energía eléctrica, sin duplicidades en las actividades desarrolladas por el personal, arrendamiento de equipo de cómputo, servicios digitales y vigilancia
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Prevalece la coordinación con el OIC durante el 2do trimestre de 2022 se dio seguimiento a las acciones de actualización las normas que deben estar cargadas SANI, mismas que fueron alimentadas a su Plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 2do trimestre de 2022 se realizó una sesión del COCODI, en la cual los acuerdos tomados todos fueron de conocimiento. No obstante esta situación, se da seguimiento a los programas presupuestarios, de lo cual derivó la realización y autorización de tres adecuaciones presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Mediante el avance del PTAR del segundo trimestre se da seguimiento a los mecanismos de control en materia de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Todas las licitaciones públicas y contrato marco que publica el Centro las realiza de manera electrónica. Esta Entidad reporta en el sistema CompraNet las operaciones que corresponden a ese sistema, al final de cada mes se envían diversos reportes tanto al OIC y a la Coordinadora de Sector con la finalidad de constatar este cumplimiento. "" En el segundo trimestre se realizaron las siguientes Licitaciones Públicas: LA-03890E999-E42-2022: Seguro Institucional de vida y grupos de empleados del CIMAV. Teniendo el fallo el 27 de mayo de 2022, con una vigencia del 01/06/2022 al 31/12/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		LA-03890E999-E111-2022 para la adquisición de prendas de seguridad y protección personal para el CIMAV, con fallo programado para el 14/07/2022 y LA-03890E999-E112-2022 para la contratación del servicio de mantenimiento de la subestación principal que incluye el seccionador y re ubicación de equipo de medición, con fallo programado para el 12/08/2022."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se cuenta con la contratación en 2 compras consolidadas, cuyos contratos se están ejecutando en el segundo trimestre: LA-006000993-E15-2021: Aseguramiento vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022. LA-006000993-E9-2021 :Suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron sesiones virtuales con el uso de tecnologías de la información para la celebración de reuniones para actividades sustantivas y administrativas, las cuales ascendieron a un total de se realizaron 3,624 sesiones de manera virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet somos.cimav.edu.mx se publican contenidos de la Nueva Ética Pública, así como también se difunden correos a través de la cuenta del Comité de Ética relativos a la materia y asimismo se difunde la información sobre el curso virtual de Nueva Ética brindado por la UEPPCI a través del SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante segundo trimestre del 2022 se recibieron 6 constancias, 5 constancias del curso Nueva Ética, 1 La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF". También se actualizó el directorio en el SECCOE. Asimismo se dio difusión por correo sobre el Código de Ética del CIMAV ratificado en su segunda sesión ordinaria, en dicha sesión se aprobó el Decálogo de Integridad como la Buena práctica a implementar de acuerdo al calendario enviado por al UEPPCI para dicha actividad. Se da difusión al principio o valor del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2do trimestre de 2022 de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 2do trimestre de 2022 de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 2do trimestre de 2022 de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 2do trimestre de 2022 de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se realizaron las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envió en la plataforma de RHNet, para su registro el escenario (CANCE_R23_PLAZAS_OIC2108201858) el cual fue Registrado, Validado para Aprobación, Aprobado y Registrado el 24 de febrero del 2022. (Se anexan evidencia al respecto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con los cambios realizados durante el primer semestre del 2021, no ha habido necesidad de realizar algún otro cambio de personal con la intención de optimizar el cumplimiento de objetivos y resultados Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio DAF-183/22 se solicitó en fecha 31/03/2022 la validación de la propuesta de actualización del Manual de Organización del CIMAV. (Se anexa evidencia al respecto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 1er y 2do. trimestre se privilegió las contrataciones públicas vía licitaciones, habiéndose realizado o iniciado cinco licitaciones públicas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al segundo trimestre del año se tiene los avalúos paramétricos del INDAABIN N para la aplicación en cuentas contables.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se reporta que el Centro no cuenta con inmuebles de manera irregular, además de que el inventario de los mismos se mantiene actualizado conforme a la normalidad vigente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ocupación de los inmuebles del Centro es casi del 100% de la inspección y vigilancia del mismo no se cuenta con áreas no utilizadas
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el presente ejercicio se reportó que el Compromiso no aplica al Centro ya que no se arrenda inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Durante el segundo trimestre se lleva el avance correspondiente al 48% del programa de mantenimiento a los 3 inmuebles del Centro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"El Centro cuenta con un inventario de tres inmuebles, los cuales cuentan con su registro catastral y se reflejan contablemente en registro contables. Asimismo, se encuentran debidamente asegurados. Los espacios físicos están ocupados con base a las necesidades de las actividades en materia de investigación, servicios, docencia y administrativas, evitando en todo momento la subocupación y/o aglomeración de espacios por servidores públicos"

Centro de Investigación en Química Aplicada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el mes de mayo se celebró la Primera Sesión de la Junta de Gobierno, en lo cual se evaluó el Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2021, presentando los resultados obtenidos. También se presentó la evaluación del CONACYT hacia la institución otorgando 93.64/100.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Del segundo trimestre 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso en el Comité de Control y Desempeño Institucional. Sin embargo se realizó el análisis de seguimiento presupuestal del primer trimestre, en donde se informó que el CIQA ha ejercido un 90.13 por ciento del presupuesto programado de recursos fiscales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre 2022 se dio atención a las dos observaciones de la auditoría externa.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Durante el trimestre no se celebraron contratos por montos superiores a 15 millones, por lo cual no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	lo menciona el artículo QUINTO Transitorio del referido Acuerdo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores para denunciar actos de corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre se realizó difusión de capacitaciones en línea de Súmate al Protocolo e Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En materia de transparencia se lleva un avance en personal capacitado del 54% y en cursos tomados un 38%.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se exhortó al personal a presentar su declaración patrimonial de modificación, informando las posibles sanciones en caso de ser omisos a la obligación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se difundió la campaña para el promover el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación y las sanciones en caso de incumplimiento. Al mes de mayo se logró el 100% de cumplimiento de todo el personal de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre, se realizaron las difusiones para el conocimiento del Código de Ética, Código de Conducta institucional, principios, valores y reglas de integridad que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Durante el periodo no se presentaron quejas o denuncias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo se informó al Órgano Interno de Control y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el incumplimiento del proveedor de Servicio de Limpieza, por lo cual se realizó la rescisión del contrato.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre continuaron aplicándose las Medidas de Austeridad, sobre todo para reducir el consumo de servicios básicos en la medida de lo posible y sin afectar la operación sustantiva del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ejercicio del presupuesto se realiza en las distintas áreas del CIQA en base a lo autorizado por el titular de la entidad y atendiendo el programa presupuestario sustantivo del CIQA E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se continuó favoreciendo el uso de herramientas libres como Google Meets para celebrar sesiones a distancia y continuar labores, atendiendo además los protocolos para prevenir el COVID-19.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se integran los expedientes de la última generación de estudiantes para organizar y dar seguimiento mediante el Sistema de Control Escolar.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se continuaron observando los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana en los servicios personales, recursos financieros, materiales y servicios generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La actividad sustantiva se realiza bajo el programa presupuestario E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico, teniendo como resultados al segundo trimestre 74 publicaciones arbitradas, 4 programas de posgrado registrados en el PNPC, 95 actividades de difusión de la ciencia, 32 convenios de transferencia de conocimiento y 11 proyectos interinstitucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo se celebró la segunda sesión 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional presentando en el Desempeño Institucional el ejercicio presupuestal del primer trimestre 2022 de los programas presupuestarios. En el programa presupuestario E003 se observó un ejercicio del 86.2% respecto al presupuesto fiscal programado y un 17.4% de avance del presupuesto de recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el segundo trimestre se avanzó en la atención de las 14 acciones comprometidas en el PTAR, sin presentar inconvenientes en su avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre se realizaron seis licitaciones para materiales diversos, reactivos, materiales, mantenimientos y servicios. También se envió la información requerida para participar en los procedimientos consolidados para Vales de Despensa 2023, Aseguramiento Vehicular y Seguro de Bienes Patrimoniales 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realiza seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones 2022, considerando la planeación de los procedimientos de licitación de manera mensual.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuó promoviendo el uso de la herramienta libre Google Meets para celebrar sesiones a distancia y continuar labores. Los sistemas informáticos administrativos se pueden trabajan a distancia, permitiendo la continuidad de labores ante la pandemia ocasionada por el COVID-19.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte del programa de difusiones del Comité de Ética se realizaron difusiones sobre valores del mes, cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial, Código de Ética y de Conducta, No discriminación y Acoso y Hostigamiento Sexual. La evidencia está presentada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés estuvo en funcionamiento, se realizaron dos sesiones extraordinarias, se avanzó en las acciones comprometidas del PAT y se incorporaron las evidencias en el SSECCOE. Se actualizó el Directorio, se actualizaron las personas consejeras y se difundió invitación para capacitación en línea que brinda INMUJERES
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la invitación a toda la comunidad del CIQA para acreditar el curso de igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo se difundió información sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se actualizaron 3 normas internas: Lineamientos para el Otorgamiento del Estímulo por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del CIQA, Lineamientos para el Otorgamiento de Becas, Estatuto del personal académico del CIQA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del periodo se tienen 21 normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el trimestre se realizó capacitación en materia de archivos y firma electrónica, lo que permitirá utilizar las tecnologías de la información para el control de expedientes electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica se encuentra actualizada de conformidad al oficio SRCI/UPRH/0254/2021 de fecha 07 de abril 2021. Durante el trimestre 2022 el Centro no contó con personal de honorarios o eventuales en capítulo de Servicios Personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el segundo trimestre se envió a revisión la adecuación del Manual Organización al CONACYT, esperando su opinión para someter a aprobación de la Junta de Gobierno del CIQA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el segundo trimestre se envió a revisión la adecuación del Manual Organización al CONACYT, esperando su opinión para someter a aprobación de la Junta de Gobierno del CIQA.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Centro de Investigación en Química Aplicada cuenta con tres inmuebles con registro inmobiliario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	La información de los tres inmuebles se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El total de inmuebles administrados por la institución, ya cuentan con la documentación completa en el SIIFP y validada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La administración de bienes muebles se realiza con apego a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de CIQA.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los tres inmuebles cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad, tienen al corriente el pago del predial, están registrados contablemente y están en uso conforme la actividad sustantiva del Centro.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante este trimestre se dio a conocer el Comité Externo de Evaluación a través de infografía al personal del CIATEJ.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	El seguimiento al gasto se reporta de manera mensual a la Dirección Administrativa, que a su vez es revisado por el Cuerpo Directivo a efecto de dar sus informes en cuanto a cumplimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	de metas y objetivos institucionales, así como al COCODI
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante este trimestre se realizó la difusión de la Plataforma de los Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante este trimestre se publicó información en el SIPOT y se remitió al INAI el reporte del 2° trimestre que permite publicar los informes anuales ante el senado
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este trimestre se realizó un recordatorio a través de comunicación interna del CIATEJ, del curso "Lenguaje ciudadano" además de una actualización en plataforma moodle. Se realizó la Inscripción a 7 personas del CIATEJ, A.C. a capacitación INAI concluidas en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De acuerdo al Plan anual de Recursos Humanos en conjunto con la SFP se dio seguimiento a la difusión Declaración Patrimonial 2022, enviando por comunicación interna 15 correos difundiendo la presentación de declaración patrimonial en este 2022 cumpliendo al 100% en el mes de Mayo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante este trimestre se realizó la difusión de algunas directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este trimestre se difundió material sobre el tema de conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este trimestre se realizó la difusión de infografía sobre temas de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Durante este trimestre no se tienen denuncias e investigaciones pendientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante este trimestre, se registró a 4 integrantes del CIATEJ, A.C para la capacitación en plataforma SICAVISP, misma que fue concluida.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción, a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante este trimestre el CIATEJ ha participado en contrato marco compras consolidadas y tienda digital; se busca la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables, se está ejerciendo el gasto de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre el CIATEJ ha participado en contrato marco compras consolidadas y tienda digital; se busca la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables, se está ejerciendo el gasto de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este trimestre se sigue la generación de más webinars y cursos a distancia de Educación Continua, abiertos al público en general e Internos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante este trimestre se ponen a disposición del personal servicios de equipos de digitalización en uso común, se privilegia el uso de documentos electrónicos y se fortalece el contacto con los usuarios de la página web mediante la implementación de nuevos formularios y difusión de convocatorias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El CIATEJ no cuenta con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad, se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, en la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre, no se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo, en los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija se aplican medidas internas para prácticas de consumo responsable, se ejecutaron acciones de ahorro por la contratación consolidada de materiales, suministros y servicios. El gasto del Centro se ajusta a lo estrictamente indispensable y al presupuesto autorizado anualmente, los ahorros obtenidos derivados de las medidas aplicadas fueron en parte reorientados y destinados a cubrir otras necesidades de gasto de carácter prioritario para el Centro, indispensables para dar continuidad en su operación a efecto de garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con relación al uso eficiente de los recursos, durante este trimestre se llevaron a cabo procedimientos de Adjudicación Directa con montos mayores a las 300 UMAS publicados en Compranet con la finalidad de obtener las mejores condiciones comerciales, promoviendo el uso eficiente de los recursos económicos materiales aplicando los principios que nos marca el artículo 134 Constitucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con relación al uso eficiente de los recursos, durante este trimestre se llevaron a cabo procedimientos de Adjudicación Directa con montos mayores a las 300 UMAS publicados en Compranet con la finalidad de obtener las mejores condiciones comerciales, promoviendo el uso eficiente de los recursos económicos materiales aplicando los principios que nos marca el artículo 134 Constitucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al segundo semestre se cuenta con el 77% de avance de cumplimiento de las acciones comprometidas en los 5 riesgos identificados en el ejercicio 2022, En el segundo semestre se da seguimiento a las acciones comprometidas, concluyendo las correspondientes al riesgo 3.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante este trimestre se dio a conocer el Comité Externo de Evaluación a través de infografía al personal del CIATEJ.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	La determinación del procedimiento de adquisición se realiza en estricto apego al Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios y al Monto máximo total de cada operación para licitaciones, dando prioridad a la Licitación Pública. En el 2do. trimestre las adjudicaciones directas que el monto rebaso las 300 umas fueron publicadas en la plataforma Compranet, de igual manera los contratos fueron cargados y reportados en tiempo y forma en la plataforma Compranet. Los datos de los usuarios de la plataforma Compranet se encuentran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	actualizados al cierre del trimestre reportado; se atienden las incidencias que se reflejan en Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante este trimestre se realizaron las actualizaciones correspondientes a las adecuaciones presupuestales reportadas por el área de Finanzas en el PAAAS. Compras consolidadas: -Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, contrato formalizado. -Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión. Servicio en ejecución. -Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, servicio en ejecución, celebración de convenio modificatorio. -Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2022, servicio en ejecución. Tienda digital: -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, 6 adquisiciones formalizadas. Contratos Marco: -Servicio integral de limpieza. en ejecución. -Servicio de internet corporativo, en ejecución, contrato formalizado. -Servicio Integral de fumigación para la sede y subsedes del CIATEJ, A.C. Participación en el proceso de planeación para las siguientes compras consolidadas 2023. Seguros patrimoniales - Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal. -Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional. - Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre continua el uso intensivo y extensivo de ligas de videoconferencias para reuniones remotas, anuncios de comunicación interna promoviendo y recordando que se tiene a disposición del personal esta herramienta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se realizó la difusión sobre temas de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se hizo del conocimiento a las personas servidoras públicas del centro, sobre la importancia de cumplir con el Código de Conducta del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante este trimestre se llevó a cabo charla "Perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante este trimestre se dio seguimiento a las actividades para habilitar base de consulta de proyectos de procesos sustantivos con la finalidad de facilitar la búsqueda histórica y actual, que contribuya y facilite la toma de decisiones. En este trimestre se cuenta con el registro de la información para búsqueda por tema, nombre de proyecto y línea de investigación, la cual está en revisión para su validación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de las propuestas de mejora indicadas en la encuesta de comunicación 2021, relacionada con la optimización en el trámite de adquisiciones gestionadas por los procesos sustantivos; en el segundo trimestre se elabora un diagnóstico de los puntos que requieren mayor claridad en dicho proceso, mismo que fue turnado a la responsable de Recursos Materiales para en caso necesario actualizar la documentación correspondiente. Para el seguimiento de acciones derivadas de auditorías y planes de mejora se implementa el uso de carpetas compartidas en el DNS para facilitar la consulta por las áreas involucradas y registrar avances. A partir de la implementación de Títulos Electrónicos, el área de posgrados ha regularizado su emisión. Además durante este trimestre se siguen realizando adecuaciones a sistemas conforme diferentes mecanismos de mejora continua y auditorías internas. Se consolida el sistema de Títulos Electrónicos en conjunto con la Dirección General de Profesiones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante este trimestre se analizó llevarlo a cabo mediante el Servicio Valuatorio Paramétrico para la Contabilidad Gubernamental y se corroboraron los costos para poder gestionar el recurso correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre se envió a la Secretaria General del Estado de Aguascalientes, el oficio solicitando la reincorporación de los terrenos donados al CIATEJ, al haber patrimonial del Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre no se realizaron arrendamientos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este trimestre, se detectó que la normativa interna se encuentra vigente.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En concordancia con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública, 2019-2024 y la "Declaratoria institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción", la cual fue enviada a toda la comunidad en el primer trimestre el día 25 de marzo de 2022, emitida, firmada y enviada por la Dirección General emitió y firmó se emitió también como cada año el Plan Anual Institucional Anticorrupción, emitió, firmó y difundió a toda la comunidad mediante correo electrónico el día 20 de abril de 2022 y durante todo el año se le dará seguimiento a las acciones que el mismo establece, en donde se incluyen diversas acciones de concientización y participación de la comunidad del CIDETEQ así como sí como todas las obligaciones que como personas servidoras públicas tenemos en el ejercicio de nuestras responsabilidades y tareas encomendadas. Las acciones a favor de la ética, la integridad y al combate a la corrupción, establecidas en el Plan Anticorrupción Institucional son muy específicas, por ello a continuación se señalan las actividades que derivadas de cada una de las acciones se realizaron y entre paréntesis la cantidad de actividades correspondiente a cada acción: La emisión y difusión de la Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia la Corrupción que como arriba se señala ya se hizo (1); difusión de contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, el conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del CIDETEQ (6) y además dar difusión a los valores de cada mes (7); difusión sobre contenidos gráficos sobre el tema de conflictos de intereses (2) y solicitar a todo el personal la firma de la "Manifestación de no conflicto de interés" (3); difusión de la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (1); difundir e invitar al personal a realizar la "Declaración de Modificación patrimonial y de intereses" en tiempo y forma durante el mes de mayo (5).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los acuerdos convenidos en el COCODI corresponden a aspectos que afectan a los programas presupuestarios y que se enfocan a dar cumplimiento a las adecuaciones al presupuesto para evitar subejercicio y sobre ejercicios. Para tal fin al cierre del segundo trimestre de 2022, se realizaron un total de 6 adecuaciones de transferencias compensadas, de las cuales todas corresponden a transferencias internas de recursos presupuestarios fiscales las cuales fueron autorizadas por la Coordinadora Sectorial para efecto de dar suficiencia a partidas del gasto no contenidas en el PEF pero estratégicas para la operación del Centro como es el seguro de bienes patrimoniales, internet y capacitaciones, así como incremento del presupuesto para material de apoyo informativo para los estudiantes e investigadores; una adecuación para la aportación para el pago de publicaciones electrónicas y consulta de acervos científicos especializados para la comunidad de CPI de CONACYT; para el pago de 19 plazas de carácter eventual por la trasferencia del personal subcontratado al capítulo de servicios personales, por otra parte una adecuación de diversas partidas de racionalidad para disminuir su presupuesto y dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Por ultimo en cada reunión del COCODI y de Órgano de Gobierno se revisa el comportamiento del ejercicio del gasto en donde se justifican las variaciones sobre el ejercicio del gasto con respecto al presupuesto programado para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		determinar las acciones que realizara la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Evaluar el funcionamiento del esquema de colaboración interna con pruebas piloto, y en su caso, realizar ajustes para su adaptación. Las actividades desarrolladas durante el trimestre comprenden la terminación del diseño de la prueba piloto para el esquema de colaboración y su aplicación, lo cual se hizo a través del desarrollo de propuestas para el municipio de Pedro Escobedo. A partir de las pruebas piloto se trabajará en el diagnóstico del funcionamiento del esquema propuesto y la detección de oportunidades de mejora del mismo. Implementar el plan de mejora desarrollado en 2021 para la formación académica con un enfoque muldisiciplinario y/o de contribución social. Basado en el plan de mejora del 2021, se organizó el 2do Simposio de Posgrados CIDETEQ donde se enfocaron los proyectos de investigación ofrecidos a los potenciales candidatos para resolver problemas nacionales. Se modificó el formato de evaluación semestral de los posgrados de electroquímica incluyendo el impacto social de los proyectos. Difundir al personal en I+D y servicios tecnológicos la visión de la Alta Dirección sobre la participación del Centro en cadenas de valor y sus alcances. Durante el segundo trimestre el avance de la acción de control fue de 0%, ya que derivado de los trabajos realizados durante el 1er trimestre con las direcciones de Servicios Tecnológicos, Posgrado, Ciencia y Tecnología, para la definición de cadenas de valor, la contribución o impactos en el quehacer de cada área, se concluyó que era necesario homologar el criterio y concepto de cadena de valor e impactos, por lo que se ha contemplado llevar a cabo durante el tercer trimestre del año dicha homologación. Revisar, y en su caso actualizar, formalizar y difundir al interior del Centro, el portafolio de I+D. Se ha comenzado con la revisión del portafolio de I+D conque actualmente cuenta el Centro, para lo cual el titular de la dirección de Ciencia se reunió con sus subdirectores, acordándose que ellos realizarán la revisión y actualización del portafolio de proyectos correspondiente a su área, para lo cual deberán considerar los nuevos productos reportados y el ejercicio realizado en diciembre de 2021 con los investigadores e investigadoras. Reforzar la capacitación del personal seleccionado para validar el cumplimiento de las habilidades requeridas. Dentro de las actividades realizadas se inició con el reforzamiento de la capacitación del personal para lo cual la Universidad Autónoma de Querétaro impartió del 20 al 24 de junio a los investigadores y tecnólogos de las direcciones de Ciencia y Tecnología el curso: "La Creatividad y la Innovación, un Binomio Indisoluble".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Derivado del índice de riesgos de corrupción de las compras públicas 2018-2021 , efectuado por el Centro de Investigación en Política pública (IMCO) el CIDETEQ tomo como medida de combate a la corrupción y como mejora: Respecto al indicador de COMPETENCIA que el área de la Subdirección de Recursos Materiales programara reuniones con las áreas que conforman el Centro para la planeación de las Adquisiciones, evitando que el mayor monto de contrataciones públicas se efectúe por adjudicación directa; por cuanto ve al indicador de TRANSPARENCIA, se determinó que el usuario con el perfil de administrador UC en Compranet, verificará que los usuarios con perfil de operador responsables de los expedientes publiquen los documentos que correspondan e integren de manera adecuada los mismos y que tengan enlace funcional a la documentación de referencia en el SIPOT. Finalmente, para el indicador de CUMPLIMIENTO DE LA LEY, se acordó que cuidara el porcentaje 0 en contrataciones a empresas de reciente creación,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública, y a empresas fantasma.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La entidad a la fecha no ha consolidado contratos a 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha del 24 de mayo del 2022 se envió un correo a toda la comunidad del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, donde se comparte información acerca de que es "Ciudadanos alertadores", qué acciones se alertan y cómo funciona la página https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el segundo trimestre del 2022, se actualizó la publicación de la información en el "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)", se detalla el número de formatos: -Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Público: Art. 70: 80 formatos 68: 1 formato Art. 69: 3 formatos Así mismo, se atendieron en tiempo y forma 11 solicitudes de información que incluyen 138 requerimientos y 1 solicitud en proceso de dar respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a la ejecución del "Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Archivos 2022", se capacitaron 16 servidores públicos en los siguientes cursos: -Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública -Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados -Introducción a la Ley General de Archivos. 2 servidoras públicas en el curso: Evaluación de la Política de Transparencia, Gobierno Abiertos, Datos Abiertos 2021-2024 1 servidora pública en el curso: Taller para la elaboración de instrumentos de control Archivístico, cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fecha del 24/06/2022 se difunde por correo electrónico a los servidores públicos del CIDETEQ la clasificación de las faltas administrativas referidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, siendo faltas graves, faltas no graves y faltas de personas particulares.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha del 20/05/2022 a través de un comunicado del Órgano Interno de Control del CIDETEQ vía correo electrónico, se comunicó que el CIDETEQ dio cumplimiento al 100% en la presentación de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses, siendo un total de 129 servidores públicos los obligados a presentar la declaración en modalidad modificación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Con fecha del 24/06/2022 se difunde por correo electrónico a los servidores públicos del CIDETEQ la clasificación de las faltas administrativas referidas en la Ley General de Responsabilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	Administrativas, siendo faltas graves, faltas no graves y faltas de personas particulares.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 30 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Conferencia: "ABC de la Igualdad y la No Discriminación", el cual estuvo dirigido a toda la comunidad, logrando una participación de 101 personas entre servidores públicos. Además, en el segundo trimestre del 2022, se cuenta con ocho constancias sobre la capacitación "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del 2022, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés recibió una solicitud de asesoría la cual se atendió a través de la celebración de una sesión extraordinaria.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha del 26 de abril del 2022 se envió un correo a toda la comunidad del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, donde se comparte el Decálogo de Integridad, registrado en la SSECCOE en julio del 2021. En el séptimo punto se hace referencia "Evitar realizar cualquier acción que pueda generar un conflicto de interés que vulnere el desempeño imparcial de los miembros de la institución". Con fecha 2 de mayo de 2022 se envía un correo a toda la comunidad del CIDETEQ, donde se invita a consultar el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el cual contiene en el Capítulo II, Artículo 9, en el punto V, que dice "Omitir excusarse de conocer asuntos que puedan implicar actuación bajo conflicto de interés, conforme a las formalidades previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o cualquier disposición afín". Con fecha 27 de mayo de 2022 se envía un correo a toda la comunidad del CIDETEQ, donde se define el Conflicto de intereses. Con fecha 3 de junio de 2022 se envía un correo a la comunidad con el código de ética amigable, en el cual contiene los Compromisos de las personas servidoras públicas, en el punto 7 especifica "Informamos a la persona superior jerárquica los posibles conflictos de intereses que pudieran afectar nuestro desempeño". Con fecha del 16 de junio de 2022 se envía un correo a la comunidad CIDETEQ donde se incluye la liga de la Secretaría fe Función Pública para descargar una Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del 2022, se ha proporcionado de forma oportuna a la autoridad investigadora la información necesaria (expedientes) sobre las dos investigaciones actualmente activas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y	Se capacitó a un total de 50 servidores públicos en el módulo de Instrumentos Jurídicos concluyendo exitosamente su capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se atendió en tiempo y forma un acto presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, su fuente de reporte fue "Ciudadanos alertadores", del cual se dio vista al OIC.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre del 2022, se presentó un hecho presumiblemente constitutivo que actualmente se encuentra en investigación con el Órgano Interno de Control. Dicho asunto proviene de la fuente Ciudadanos Alertadores.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El análisis del ejercicio del gasto en las partidas de racionalidad de la entidad para el gasto de operación del Centro correspondiente al 2do. Trimestre para los ejercicios del 2016 a 2022 nos muestran una significativa disminución de ejercicio de un año a otro y en términos consolidados para el 2do. trimestre de 2022 con respecto al mismo trimestre de 2021 se observa un ligero incremento por $98.5 miles que representa un 10.7% derivado principalmente porque en los ejercicios de 2020 y 2021 se observan los efectos que tuvo la situación de contingencia por la pandemia que afecto al país.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos generados como resultado de las medidas de racionalizar el gasto y específicamente para efecto de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana por un importe de $668,054.00 pesos fueron reorientados para atender las necesidades de otras partidas que presentaban insuficiencia en el PEF 2022 original y que limitaban la operación del Centro, tales como servicio de vigilancia, material de apoyo informativo, servicio de internet, seguro de bienes patrimoniales y capacitaciones, en donde para estas 3 últimos conceptos no venía contenido presupuesto en el PEF 2022
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Aun cuando las actividades del Centro se realizan actualmente de forma presencial, durante el segundo trimestre del 2022 el CIDETEQ mantiene el uso de las videoconferencias a través del sistema Bluejeans, así como la comunicación instantánea a través del sistema Microsoft Teams y el uso de manera oficial del correo electrónico institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se determinó el uso de metodologías ágiles (Scrum) para identificar las necesidades, recursos, que se requieren para los desarrollos. Se han realizado pruebas con levantamiento de requerimientos reales. Así mismo, se registró el proyecto "Implementación del MGSI de la Estrategia Digital Nacional ETAPA I", el cual se alinea directamente a los principios, objetivos y líneas de acción del Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, teniendo como objetivo principal la seguridad de la información como un referente de estabilidad, protección y certidumbre de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información generada o resguardada en sistemas o plataformas digitales del CIDETEQ.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al segundo trimestre del 2022 se realizaron diversas acciones en materia de austeridad con la premisa de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece que los ejercicios del gasto no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. Se redujeron los presupuestos originales autorizado en el PEF 2022 de las partidas de racionalidad: 21101 material de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, 26103 Combustibles, 31101 servicio de energía eléctrica, 32301 arrendamiento de equipos y bienes informáticos, 32503 Arrendamiento de Vehículos, 32701 Patentes y regalías y 35301 mantenimiento de bienes informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al segundo trimestre de 2022 se realizaron 23 reuniones para dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mediante las estrategias presupuestarias que permita controlar el presupuesto y dar cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Adicionalmente se participa en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Órgano de Gobierno en el cual se informa el uso se los recursos a nivel de los 3 programas presupuestarios con que cuenta la entidad: O001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; M001: Actividades de apoyo administrativo y E003: Investigación Científica, desarrollo e innovación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El comportamiento del gasto conforme a los programas presupuestarios de la Entidad es el siguiente para el 2do. Trimestre. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario O001; M001 Actividades de apoyo administrativo: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario M001 y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación: Subejercicio al cierre del segundo trimestre por $14.5 millones, en donde $3.2 millones corresponden a recursos fiscales y $11.2 millones a Recursos propios. Para los recursos propios se deriva principalmente por un menor ejercicio en el gasto del capítulo 1000 servicios personales por $130.3 millones en los recursos calendarizados para las partidas 12201 Sueldos base al personal eventual. Adicionalmente influye un menor gasto al no alcanzar la meta programada PEF de ingresos al segundo trimestre por $17.0 millones ya que al cierre se recaudó por la venta de servicios un monto de $6.6 millones que equivale al 59.97% derivado principalmente a la situación económica que atraviesa el país y el mundo, por ende el gasto en propios es mucho menor en la adquisición de insumos y contratación de servicios para el desarrollo de proyectos y servicios lo cual resulta en un subejercicio de $3.9 millones para el capítulo de materiales, $6.9 millones en servicios y de $0.2 millones en becas para estudiantes. En relación a los recursos fiscales el subejercicio se origina principalmente en el capítulo 1000 servicios personales por un importe de $2.2 millones por el diferimiento en el gasto de los estímulos al personal científico y tecnológico. Para el capítulo 2000 de materiales y suministros se tuvo un sub ejercicio por $0.3 millones que se deriva de que algunas de las partidas presupuestales que conforman el gasto están en proceso de licitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consolidada en conceptos tales como material de limpieza, sustancias químicas, material de laboratorio, materiales para impresión y refacciones de vehículos. Para el capítulo de servicios generales se obtuvo un ligero sub ejercicio del gasto por $468.9 miles que representa el 5.1% del presupuesto programado, derivado de las partidas del gasto se encuentran en proceso de licitación consolidada, principalmente por los servicios de mantenimiento de mobiliario y equipo, instalaciones, vehículos, bienes informáticos y maquinaria, derivado del programa anual de mantenimiento. Por último, un subejercicio por 0.4 millones para el otorgamiento de becas a estudiantes mediante el capítulo 4000 derivado de una baja participación de los alumnos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Emisión por la Dirección General de la Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad y darle seguimiento con la comunidad del Centro. Actualización del Plan Anual Anticorrupción Institucional. Seguimiento a las acciones establecidas en el Plan Anual Anticorrupción. Con relación al Plan Anual Institucional Anticorrupción se emitió, firmó y difundió a toda la comunidad mediante correo electrónico y durante todo el año se les dará seguimiento a las acciones que el mismo establece. Entre ellas, incluye la concientización sobre la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Interés, de los valores establecidos en nuestra Carta Magna, así como todas las obligaciones que como personas servidoras públicas tenemos en el ejercicio de nuestras responsabilidades y tareas encomendadas. Las acciones a favor de la ética, la integridad y al combate a la corrupción, establecidas en el Plan Anticorrupción Institucional son muy específicas, por ello a continuación se señalan las actividades que derivadas de cada una de las acciones se realizaron y entre paréntesis la cantidad de actividades correspondiente a cada acción: La emisión y difusión de la Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia la Corrupción que como arriba se señala ya se hizo (1); difusión de contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, el conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del CIDETEQ (6) y además dar difusión a los valores de cada mes (7); difusión sobre contenidos gráficos sobre el tema de conflictos de intereses (2) y solicitar a todo el personal la firma de la "Manifestación de no conflicto de interés" (3); difusión de la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (1); difundir e invitar al personal a realizar la "Declaración de Modificación patrimonial y de intereses" en tiempo y forma durante el mes de mayo (5). Sumado a lo anterior al cierre del segundo trimestre se tiene un total de 99 "Manifestaciones de no conflicto de interés" y 94 "Cartas protesta y compromiso del Código de Conducta".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En concordancia con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública, 2019-2024 y la "Declaratoria institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción", la cual fue enviada a toda la comunidad en el primer trimestre el día 25 de marzo de 2022, emitida, firmada y enviada por la Dirección General emitió y firmó se emitió también como cada año el Plan Anual Institucional Anticorrupción, emitió, firmó y difundió a toda la comunidad mediante correo electrónico el día 20 de abril de 2022 y durante todo el año se le dará seguimiento a las acciones que el mismo establece, en donde se incluyen diversas acciones de concientización y participación de la comunidad del CIDETEQ así como sí como todas las obligaciones que como personas servidoras públicas tenemos en el ejercicio de nuestras responsabilidades y tareas encomendadas. Las acciones a favor de la ética, la integridad y al combate a la corrupción, establecidas en el Plan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Anticorrupción Institucional son muy específicas, por ello a continuación se señalan las actividades que derivadas de cada una de las acciones se realizaron y entre paréntesis la cantidad de actividades correspondiente a cada acción: La emisión y difusión de la Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia la Corrupción que como arriba se señala ya se hizo (1); difusión de contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, el conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del CIDETEQ (6) y además dar difusión a los valores de cada mes (7); difusión sobre contenidos gráficos sobre el tema de conflictos de intereses (2) y solicitar a todo el personal la firma de la "Manifestación de no conflicto de interés" (3); difusión de la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (1); difundir e invitar al personal a realizar la "Declaración de Modificación patrimonial y de intereses" en tiempo y forma durante el mes de mayo (5).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se registraron contratos y órdenes de compra de la siguiente manera: Abril:3 contratos, 2 órdenes de compra. Mayo:1 contrato, 1 orden de compra. Junio:3 órdenes de compra. Total 10 expedientes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre del 2022, no se consolidó algún contrato por esa modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre del 2022, se mantiene la provisión al personal de la institución la herramienta VPN para efectuar su trabajo diario desde cualquier lugar sin la necesidad de estar presentes en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con fecha del 22 de abril, 19 y 20 de mayo, 16 de junio del 2022, se enviaron recomendaciones de películas y libros acerca de los principios y valores que aplican para la Nueva Ética Pública. Con fecha de 8 de junio del 2022 se invita a tomar el curso de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. Con fecha del 28 de junio del 2022 se envía correo a la comunidad de CIDETEQ donde se invita a fomentar la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Con fecha del 22/06/2022 se llevó a cabo la actualización del Directorio de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, siendo al corte del 30 de junio del 2022 un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	total de 24 integrantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con fecha 30 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Conferencia: "ABC de la Igualdad y la No Discriminación", el cual estuvo dirigido a toda la comunidad, logrando una participación de 101 personas entre servidores públicos. Dicha conferencia tuvo como objetivo promover una cultura de respeto a los derechos humanos y de igualdad de oportunidades a todas las personas, sensibilizando sobre el derecho a la no discriminación, para identificar y prevenir conductas discriminatorias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre del 2022, se da seguimiento y avance a la conformación y actualización del inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante el Programa de Trabajo de Control Interno, se establecieron cinco procesos prioritarios con compromisos a atender durante el periodo en curso, lo anterior, a efecto de contribuir a la eficiencia administrativa y al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre del 2022, se inició la revisión de la información documentada del proceso de Adquisiciones para su actualización alineada a la normatividad aplicable. Lo anterior, a efecto de eliminar actividades innecesarias y clarificar algunas otras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el segundo trimestre se realizó la certificación de la Especialista en Desarrollo de Capital Humano en "Descripción de perfil de puestos e inducción a la evaluación de puestos" que apoyará a llevar a cabo la evaluación de los puestos del CIDETEQ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el segundo trimestre se prepararon los formatos para llevar a cabo la evaluación de todo el personal del CIDETEQ. Así mismo, se realizó la programación para llevar a cabo la aplicación de estas evaluaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha del 17 de junio del 2022, la Dirección General somete a revisión y, en su caso aprobación la propuesta Manual de Organización del CIDETEQ ante el Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional CONACYT, lo anterior en atención a la recomendación del OIC del CIDETEQ correspondiente a la Auditoría 1/2021 observación no.3 y a la recomendación del Comisario Público en el Consejo de Administración 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con fecha del 29/04/2022 se celebró la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del CIDETEQ, dichas sesiones estructuran de manera formal su orden del día, siendo el punto el seguimiento de acuerdos y el XV la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se adjunta captura del seguimiento dado para la solicitud de avalúo ante en INDAABIN, así como el documento proporcionado por la misma institución una vez hecha la solicitud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se anexan las dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Se adjuntan las cédulas del INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con un archivo de los metros cuadrados con los que cuenta el CIDETEQ a la fecha, así mismo el número de laboratorios. Todos los espacios se encuentran debidamente distribuidos y utilizados.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Se adjuntan las cédulas del INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con el programa anual de mantenimiento de los inmuebles para el ejercicio 2022, así mismo el presupuesto asignado para este rubro apegándose la entidad a lo estrictamente necesario como lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se cuenta con evidencia de asignación de recurso.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexan las dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	O APLICABLE, En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el Artículo 5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social, participación y vigilancia ciudadana; toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al segundo trimestre del año, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso presupuestal, con forme al acta de la sesión del COCODI del 1er trimestre del año, relacionado con los programas presupuestarios con clave E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, derivado que no se tuvo una variación superior a 10 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas. En este sentido en las siguientes sesiones del COCODI para presentación de los avances trimestrales del año a celebrarse, se llevará a cabo el seguimiento de los programas presupuestales, a efecto de adoptar acuerdos para que en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre reportado no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz de riesgos y de los cuales ya se tienen en seguimiento de su control, ni se registró la materialización de alguno. Se realizó el reporte del avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al 2do trimestre, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la 3ra sesión del año, la cual se realizará en el mes inmediato al finalizar el trimestre reportado. Asimismo, el OIC realizó el informe correspondiente al PTAR, sin comentarios adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Ética(CE) del CIDE llevar a cabo una intensa campaña de difusión sobre la necesidad e importancia de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública de la Institución y de reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Así mismo, se informa que al trimestre que se reporta el Centro no tiene observaciones pendientes ni atendidas, por acto de fiscalización de las autoridades fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha notificado la liberación del sistema para el registro de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones por parte de la Secretaría de la Función Pública por lo que se reporta el indicador el cero.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Centro difunde periódicamente en medios electrónicos, la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción de la SFP, estas acciones el CIDE la tiene contemplada en el programa anual de trabajo 2022 del CE, por lo cual se ha realizado dicha difusión de conformidad con la programación establecida por la UEIPPCI.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	NO APLICABLE para el Centro, ya que el CIDE no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Institución por conducto de la Unidad de Transparencia del CIDE, ha realizado la difusión de los portales tanto de la SFP como el INAI para los cursos para capacitar al personal adscrito al CIDE, En el período que se reporta se tiene conocimiento de las convocatorias emitidas por la SFP y el INAI para el establecimiento de acciones de capacitación en los temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, por lo que se han enviado las invitaciones al personal para cursar en línea los cursos disponibles, por lo que la documentación soporte será presentada por la Unidad de Transparencia de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre el CIDE por conducto del Comité de Ética del CIDE realiza al interior del Centro, la difusión por medio electrónico, de campañas de difusión de Código de Conducta y suscripción de Carta compromiso; acciones de refuerzo de difusión de principios y valores, así como invitaciones a cursos de Ética al personal servidoras públicas del CIDE
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se cuenta ya con la estrategia de difusión al interior del CIDE, así como se difunde el material relativo a la declaración patrimonial de la DGRSP que reforzó lo hecho por el CIDE, la estrategia del CIDE es difusión al interior de la Institución, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, de las personas servidoras públicas del CIDE, como cumplimiento del principio de rendición de cuentas, por lo que el CIDE realizo su difusión de conformidad con las fechas establecidas para tal fin así como la Dirección de Recursos Humanos y el OIC del CIDE difunde por correo electrónico recordatorios de su realización en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre que se reporta del año, el CIDE ha realizado su difusión al interior de la Institución a efecto de que las personas servidoras públicas del CIDE, conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA y las apliquen en el desempeño de sus funciones
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE con la cooperación de Recursos Humanos del CIDE programo acciones de capacitación o sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses para su realización durante el transcurso del año, así mismo se reportó el seguimiento de capacitación en el apartado del documento del SSECCOE, reportando la difusión que se realiza al interior del CIDE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE no tuvo ninguna solicitud de asesorías y/o consultas en este tema, Durante el período que se reporta, el CEPCI del CIDE no recibió solicitudes para brindar asesorías y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. El reporte correspondiente, a través del formulario denominado Rep_Ases_CI_CIDE fue incorporado en tiempo, forma y términos requeridos por la UEIPPCI al SSECCOE con lo que se ha dado debido cumplimiento a este compromiso
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al cierre del trimestre se difundieron materiales sobre este tópico, se tuvo programado realizar durante el trimestre, la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses al interior de la Institución, de conformidad con la programación de la UEIPPCI en el transcurso del año se realizará la difusión de este tema en el Centro
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre, no se tuvo conocimiento de requerimientos de ninguna investigación administrativa, Durante el período que se reporta, el CIDE no tuvo conocimiento de algún requerimiento que se hubiese tenido que reportar a la autoridad investigadora para la integración de expediente alguno, por la presunta comisión de faltas administrativas por parte de alguna persona servidora pública adscrita a la Institución
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SFP no emitió convocatoria para asistir a la capacitación en esta materia, durante el trimestre que se reporta, el CIDE, no tuvo conocimiento de la emisión de alguna convocatoria emitida por la SFP, para que las personas servidoras públicas de la Institución, asistieran a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP en el período que se informa, durante el trimestre que se reporta, en el CIDE, no se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP relativos a actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que se hayan cometido por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron casos o hechos presumiblemente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en el período que se reporta no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIDE propicia las condiciones necesarias para un ejercicio eficiente del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, La Institución continúa con los procesos conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos para lograr avanzar en el objetivo de llevar a cabo un ejercicio eficiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los recursos asignados en el PEF que regula el gasto público, buscando en todo momento la aplicación de los principios de racionalidad del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas previstas en su Programa Anual de Trabajo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En los términos de las disposiciones generales aplicables a la Institución, los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se han destinado a los programas prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el período reportado, el CIDE ha logrado avanzar en la utilización más intensiva de las TIC´s, lo que se traduce en optimizar el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Institución, como en clases en línea, vídeo conferencias y conferencias en línea que se traduce en ahorro de gastos material para los eventos y costos de logística para conferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Institución ha logrado avanzar de manera importante en los procesos para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios educativos, que han permitido proveer a la comunidad de más y mejores servicios con mayor calidad y oportunidad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A la fecha, el CIDE dio debido y puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno y ha informado los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en el seno de las reuniones del COCODI y las sesiones del Consejo Directivo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Debido a la necesidad de actualizar Convenio de Administración por Resultados del Centro, por motivo de las nuevas atribuciones establecidas en PECITI, el centro se encuentra en proceso de revisión con el CONACYT para los procesos de actualización del CAR del Centro
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período que se informa, el CIDE ha dado debido seguimiento a los Pp, con respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI, ya que se tiene un punto específico en las sesiones donde se toca todo lo relacionado con el desempeño institucional
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al término del trimestre, el CIDE tiene debidamente establecido la identificación de riesgos que eventualmente podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como el seguimiento a la implementación de los mecanismos de control respectivos
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	NO APLICA, En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el Artículo 5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad -a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública de la Institución-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El CIDE publica a través del sistema CompraNet su Programa Anual de Adquisiciones, Arredamientos y Servicios conforme a los tiempos establecidos en la normatividad vigente, así mismo, realiza los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica a través del sistema CompraNet. Por otra parte el CIDE no cuenta con recurso en el capítulo 6000 para llevar acabo procedimientos de contratación a través de Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua, el CIDE mantiene la política de fortalecer los procesos de planeación de las compras programadas en su Programa Anual de Adquisiciones, participando en los procedimientos de contrataciones consolidadas y contratos marco que emite la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (OM SHCP) encontrando las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el CIDE existe la necesidad de promover de manera permanente la utilización de herramientas tecnológicas, con base en la infraestructura de TIC´s de que dispone, para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y otros instrumentos de comunicación de comunicación electrónica, como vídeo conferencias, clases en línea, consulta de ejemplares de la biblioteca del CIDE en Línea
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Dentro de las acciones desarrolladas por el Comité de Ética (CE) del CIDE, en ha venido haciendo la oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, como son: a) "Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y del hostigamiento sexual" y b) "Prontuario de lenguaje incluyente". Las evidencias de realización de éstas acciones se incorporaron al SSECCOE como: Evidencia Difusión Prontuario y Protocolo HAS
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con base en el "listado de actividades evaluables para los CEPCI´s 2022" proporcionado por la UEIPPCI de la SFP, en el Centro se mantuvo debidamente integrado el CE-CIDE, así como se determinó las acciones -previstas en el PAT 2022- que el Comité de Ética del CIDE realizará en el transcurso del año; así como en este trimestre se realizó las actividades solicitadas por la UEEPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	NO APLICABLE, Este compromiso, tiene que ver directamente con la normatividad específica contenida en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con su última reforma, el 9 de enero de 2006, la cual señala en su Artículo 1 que tiene por objeto establecer las bases para la organización,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		funcionamiento y desarrollo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las dependencias de la Administración Pública Federal. En este contexto, el CIDE al tratarse de una Entidad Paraestatal no le aplica el programa de SPC; sin embargo en sus procesos de ingreso, capacitación y promoción internos, mantiene los principios rectores de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género. Por esta razón no resulta factible llevar a cabo el seguimiento de este compromiso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentra en proceso de actualización del SANI del CIDE, con la solicitud para la incorporación de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) tanto para las adquisiciones, así como para obra pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualmente se encuentran en marcha las acciones de identificación y análisis para la simplificación y mejora de los procesos sustantivos del CIDE, así como de las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro de las acciones en curso, se encuentran la identificación de los procesos esenciales de la Institución a fin de determinar, en su caso, la necesidad de eliminar aquellos que no resultan congruentes con su normativa, así como determinar aquellos procesos que se pueden desarrollar con el uso de TIC´s, a fin de cerrar espacios a la ineficiencia y la corrupción
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En virtud de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, actualmente ya se registró la estructura orgánica con el cumplimiento de dicho programa, así como se está en el análisis y actualización de los contratos de honorarios existentes en el Institución, los cuales se apegan a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando así la duplicidad de funciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A partir del análisis del impacto de la estructura orgánica del CIDE, se puede concluir, en primera instancia, que resulta acorde con el cumplimiento de los objetivos y resultados Institucionales, ya que por el programa de austeridad republicana de la Presidencia el Centro reestructuro plazas tanto de denominación como ubicación jerarquice por la baja de 3 plazas para dar cumplimiento al programa y que actualmente se encuentra ya registrado el escenario del CIDE de dicha modificación de estructura en el sistema RhNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido por el numeral 31 bis de las disposiciones de RH el Manual de Organización vigente en la Institución se encuentra actualizado y se tiene acuerdo de autorización por el Órgano de Gobierno del CIDE en su segunda sesión del 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentó a finales del 2020 un Acuerdo al COCODI del CIDE, que permita, conocer el estatus actual de la estructura orgánica y determinar si la misma resulta acorde para cumplir con los objetivos y metas Institucionales a fin de dar atender a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, por lo que en la 3er y 4ta sesión del COCODI 2020 se presentó el estatus de la estructura orgánica del CIDE acatando el programa de austeridad republicana establecido, así como en la 1ra sesión del COCODI 2021 se reportó el estatus de la estructura para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el inicio 2021; al cierre del 2do. trimestre 2022 o se a tendió ningún cambio de la estructura orgánica del CIDE por lo cual el Manual General de Organización del CIDE autorizado en el 2019 está vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CIDE y por conducto de la Dirección de Registro Público y Control Mobiliario en el "Registro en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios del INDAABIN"; llevan a cabo el proceso de actualización de los perfiles del Sistema de información, Inmobiliaria Federal y Paraestatal para poder realizar las gestiones pertinentes y obtener el "Servicio paramétrico de avalúos" "Dictámenes valuatorios para la Contabilidad Gubernamental", respectivo ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Del número total de inmuebles administrados por la institución, el total de inmuebles están llevando a cabo acciones de obtención de actualización de información en el SIPIFP, por lo que se lleva a cabo el proceso de realización las acciones necesarias para remitir o capturar en el SIPIFP la información suficiente, confiable y oportuna a fin de contribuir a la debida integración y actualización del Sistema de Información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La institución no requiere ejecutar acciones de regularización jurídica, ni llevar a cabo acciones legales o administrativas de ninguna índole, toda vez que no necesita recuperar ningún inmueble y/o espacio que se encuentre ocupado de manera irregular
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	NO APLICABLE, Este compromiso no resulta aplicable al CIDE, en virtud de que su infraestructura física se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	NO APLICABLE, Al igual que lo señalado en el compromiso anterior (UB.4) no resulta aplicable al CIDE, toda vez que como se ha comentado, la infraestructura física de la Institución, se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CIDE mantiene debidamente preservado el patrimonio inmobiliario bajo su responsabilidad, en apego a la normatividad interna establecida, correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles de la Institución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	A la fecha se tiene el inventario actualizado de los bienes inmuebles del CIDE, Se harán las gestiones correspondientes para presentar ante el COCODI el inventario actualizado de los bienes inmuebles y se dará un reporte de su situación jurídica, registro catastral y contable, así como de su aseguramiento, uso y debido aprovechamiento

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el portal de CIATEC, se difunde nuestra misión, visión, los valores que nos rigen, las líneas de investigación que atiende el Centro, se cuenta con un apartado de transparencia, dicho apartado contiene información de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, se difunden los Programas de Posgrado que ofrece CIATEC, Producción Científica y Tecnológica, Inventario de acreditaciones y certificaciones, el repositorio institucional, el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT). Asimismo se difunden los indicadores de programas presupuestarios los cuales están alineados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. La difusión que se realiza en el portal de CIATEC, son a través de materiales claros y sencillos para que la ciudadanía se mantenga informada. Se generó un apartado denominado "Protección de Datos Personales".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el apartado VII "Desempeño Institucional" de la sesión de COCODI se presenta el ejercicio del presupuesto por programa presupuestario, del cual se toman acuerdos basados en las observaciones y/o comentarios del Comité. Durante el periodo no se presentaron acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Esta Entidad, en el trimestre a reportar no recibió observaciones o recomendaciones que resultará de los actos de fiscalización por parte de la SFP u otra autoridad fiscalizadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo a reportar no se tiene contratación alguna a reportar en la Bitácora Electrónica, conforme a lo señalado en la fracción I del numeral 15 del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el DOF el 01 de octubre del 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Intranet se tiene un apartado de Cultura Institucional, en la cual se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Esta Entidad, en el trimestre a reportar está dando cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Programa de Capacitación Institucional contempla los temas de Ética pública, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Súmate al Protocolo, entre otros, la capacitación la brindará el INAI, SFP e INMUJERES, estamos sujetos a las fechas que emita la SFP para realizar los cursos programados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de la Intranet si difunden las infografías de las faltas administrativas, esto como parte de las acciones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en donde se difundieron las siguientes 3 infografías: 1) Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad cómo personas servidoras públicas, debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación, 2) Cómo personas servidoras públicas debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. 3)Como personas servidoras públicas estamos obligados a manifestar los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al 27 de mayo del 2022, el cien por ciento de las personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración patrimonial cumplieron con dicha obligación. Se continua con las acciones para que las personas servidoras públicas de nuevo ingreso cumplan con dicha obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se implementó la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022 de la APF, prevaleciendo las condiciones de emergencia sanitaria para prevenir y contener la propagación de la COVID-19).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Programa de Capacitación Institucional contempla los temas de Nueva Ética Pública y Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, estamos sujetos a las fechas que emita la SFP para realizar los cursos programados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin información a reportar en el trimestre, pues no se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Asimismo, se generó el reporte correspondiente el cual fue incorporado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden infografías para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflicto de intereses, en la cual señala que la actuación bajo Conflicto de Interés es una falta administrativa grave, y se difunde "Guía para Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A la fecha del presente reporte no se tiene el requerimiento de información necesaria para la debida integración de algún expediente de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Sin información a reportar, toda vez que no se identificaron cursos en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, emitidos por la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan sido cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al segundo trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Desde 2020 se ha participado en todos los procesos de Contrataciones Públicas Consolidadas necesarias para la operación del Centro, promovidos por la SHCP 2021 y 2022, así como en la adhesión a Contratos Marco convocados por la SHCP con lo cual se propicia las condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos del gasto público, y el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024; así como a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional. Asimismo, el ejercicio del presupuesto en el periodo se desarrolló en estricto apego a los principios de racionalidad, austeridad y ahorro establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, tanto operativas como sustantivas, priorizando aquellos programas institucionales de mayor impacto para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, y con la finalidad de mantener la contención del gasto, particularmente el de naturaleza administrativa, se solicitó y aprobó la modificación del presupuesto autorizado para CIATEC, en los rubros de: arrendamiento vehicular, subcontratación de servicios con terceros, seguros de bienes patrimoniales, servicios integrales, servicio postal, servicio de jardinería y fumigación, materiales y útiles de impresión, servicio de telecomunicaciones, prendas de protección personal, servicio de mantenimiento y aplicaciones informáticas y de medicinas y productos farmacéuticos. Todas estas como adecuaciones compensadas por un monto total de $11'489, 912.00, que permitan optimizar el ejercicio de los recursos en el presente año con la finalidad de corresponder con los compromisos y términos establecidos en las respectivas Bases de Colaboración, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el trimestre a reportar e informar, se identifican las siguientes acciones: 1. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, avance de acuerdo a calendario de CEDN y sin variación de costos. 2. Seguridad de la Información, con implementación de protocolo de autenticación para usuarios de la red, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 50% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En la página web institucional se tiene un apartado denominado "Programa de Educación Continua", en el cual las personas interesadas pueden realizar su Pre-inscripción al curso de su interés, se comparte el link correspondiente: https://www.ciatec.mx/cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presenta en COCODI en el apartado "VII Desempeño Institucional" las acciones realizadas en la aplicación de las medidas de austeridad, respecto al Órgano de Gobierno, se presenta un Informe de las acciones realizadas para dar cumplimento a las medidas de austeridad, en el cual nos ajustamos al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	Se realiza la planeación de acuerdo al Programa Institucional 2022-2024 y PAT. Se programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	conformidad con el paquete económico para cada ejercicio, y se presupuesta de conformidad con el PEF y su calendario atendiendo a las proyecciones y necesidades de cada Dirección. Se ejerce el presupuesto de conformidad con la presupuestación anterior monitoreándose mensualmente para revisar los resultados a través de las evaluaciones de desempeño, COCODI y OG; para finalmente rendir cuentas a través de la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto de conformidad con la calendarización establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Seguimiento a las acciones de control y estrategias para evitar la materialización de los riesgos identificados para el ejercicio 2022, a través de los reportes de avance trimestral. Los riesgos identificados son: 1) Seguridad Informática comprometida por amenazas cibernéticas, 2) Uso inadecuado de Plataforma ERP, y 3) Usuarios de áreas sustantivas atendidos por debajo de los estándares de calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procesos de contratación se realizaron en modalidad electrónica o mixta, en esta última con la intención de que aquellos que aún no cuentan con un registro en Compranet puedan participar, sin dejar fuera la participación electrónica para aquellos que si cuentan con su registro. Así mismo, se invita a los participantes que aún no tienen un usuario de Compranet para que inicien su proceso de incorporación. Los datos relevantes de los contratos celebrados en este periodo se encuentran publicados en el sistema Compranet para su consulta. En el presente periodo, los usuarios para la operación del sistema Compranet se encuentran vigentes y actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos relacionados con la información necesaria para participar en los procedimientos de consolidaciones promovidas por la SHCP en materia de: vales de despensa para el 2022, aseguramiento vehicular, seguros de autos, combustible, arrendamiento vehicular, con la finalidad de que la Secretaría cuente con los elementos necesarios para programar y publicar los procesos de contratación correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas para comunicación remota forman parte del quehacer diario de la institución, se privilegia el uso de herramientas de videoconferencia para la realización de reuniones virtuales con autoridades o entidades, clientes, proveedores y entre empleados, lo que permite realizarlas sin necesidad de desplazarse o reunirse muchas personas en un solo espacio. Se cuenta con acceso a VPN para todos los empleados del Centro y de forma muy puntual y controlada con algunos proveedores, con esta herramienta se permite atender el trabajo de forma remota cuando es necesario y posible por las actividades a realizar, sobre todo en el caso de proveedores.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden campañas que envía la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	como son: Conoce tu Código de Conducta, Compromisos de No Impunidad, Principio o valor del mes en abril se difundió Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, en mayo se promovió el principio de honradez y se recomendaron libros y películas, el mes de junio fue el de eficiencia, asimismo se compartieron libros y películas relacionadas al tema. Por otro lado, se difunde el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Conflicto de Intereses, protocolo de actuación con perspectiva de género, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, de fecha 30 de junio se ratificó el Código de Conducta, seguimiento a las capacitaciones consideradas en 2022, difusión de contenidos de sensibilización en materia de ética pública, principios y/o valores del servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se da seguimiento al Programa de Capacitación para las personas servidoras públicas de la Institución, donde se consideran temas en materia de ética, transparencia y archivo, de acuerdo a las fechas establecidas por el INAI y SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el sistema de Normas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se tienen registradas 41 normas internas actualizadas. Cabe señalar que durante el segundo trimestre no se crearon, modificaron o eliminaron normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se documenta una acción de mejora al proceso de Adquisiciones para automatizar la captura electrónica de la evaluación de proveedores. Se realiza la auditoría interna 2022 en donde se confirma la eficacia del SGC y de sus procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos continúan alineados a la normatividad especifica correspondiente, así como a la certificación ISO 9001. Se realiza la auditoría interna 2022 en donde se confirma la eficacia del SGC y de sus procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el segundo trimestre no hubo modificaciones en la estructura Orgánica del Centro, así mismo se actualizaron los contratos de Honorarios y de Personal eventual, bajo los criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad. Se registraron en la plataforma de la SFP las plazas eventuales autorizadas en el periodo en el RHnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa en espera de instrucciones de la Coordinadora de Sector para su continuidad, previamente se envió información en el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con el Manual de Estructura vigente, fue aprobado y autorizado en la Segunda Sesión de Órgano de Gobierno celebrada el día 27 de octubre del 2021.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	Se cuenta con el Manual de Estructura vigente, fue aprobado y autorizado en la Segunda Sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	de Órgano de Gobierno celebrada el día 27 de octubre del 2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles a cargo del CIATEC, A.C., cuentan con dictamen valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN. No se han realizado altas, bajas y/o modificaciones a los inmuebles que propicie la actualización de los avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad de CIATEC, A.C., están registrados en su totalidad en portal del INDAABIN, con información actualizada y verificada por el responsable inmobiliario del Centro, en cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las NPSIIFP. No se han realizado modificaciones a los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el presente semestre, no se han realizado modificaciones relativas al aprovechamiento y uso de sus inmuebles. ° Para la contratación de arrendamiento, se cuenta con la autorización en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP). °Se cuenta con avalúos paramétricos con los cuales se realizaron las actualizaciones del aprovechamiento del SIPIFP: Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación. Así mismo la georreferenciación correcta de estos. ° Conforme al art. 68 de la LGBN esta entidad no reporta disponibilidad de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A través de la plataforma del INDAABIN se realizó una consulta de disponibilidad de inmuebles con las características requeridas por CIATEC, el cual se identificó que no se contaba con inmuebles disponibles y la solicitud quedo registrada en el Banco de Necesidades Inmobiliarias. Se cuenta con una justipreciación del inmueble arrendado, se cuenta con opinión favorable para la continuación de arrendamiento del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, es vigente y no se tiene contemplado actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional en la primera sesión del 2022, la información actualizada de los inmuebles que la institución tiene a cargo, de la cual se desprende lo siguiente: notificación de los tres inmuebles propios y uno arrendado, los documentos que acreditan la propiedad, la distribución geográfica, el uso de estos, la cantidad de usuarios por instalación, el valor contable y catastral, así como el aseguramiento de los mismos. Los cuales en el periodo a reportar no tienen modificación.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos, Vinculación. En la página web de la Entidad se cuenta con información accesible al público en general.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Entidad revisó y analizó posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución para este segundo trimestre 2022 no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del segundo trimestre de 2022 la Entidad tenía 6 (SEIS) observaciones pendientes de solventar derivadas de la auditoría como acto de fiscalización 1-210-2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" practicada por el OIC en el primer trimestre de 2022, y que durante el segundo trimestre de 2022 el OIC otorgó el seguimiento correspondiente y fueron solventadas, Asimismo, derivado Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2021, el despacho externo determinó 12 (DOCE) hallazgos y que durante el segundo trimestre de 2022 el OIC otorgó el seguimiento correspondiente y fueron solventadas 9 (NUEVE) y quedaron sin solventar 3 (TRES). Durante el periodo de abril a junio de 2022 en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2022, se ejecutó la auditoría programada como acto de fiscalización con el número 3-100-2022 "Recursos Humanos" y se determinaron 2 (DOS) observaciones correctivas. Cabe hacer mención que no existen observaciones determinadas por actos de fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación o por la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no tiene contratos con importes superiores a los establecidos para ello. (15'000,000.00 de pesos)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	* En el mes de abril se promovió al interior de la Entidad el Curso: Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción alojado en la página SICAVISP. * En el mes de junio se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad, dando a conocer que es y para que se ha creado la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Corrupción, así mismo se integró en este comunicado una liga que redirecciona al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para su consulta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento al PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS- 2022, la Entidad promovió vía comunicado institucional de fecha 27 de mayo del 2022 los cursos que ofrece el INAI. La Entidad trabajó en el cumplimiento y actualización de la página Web sección de transparencia conforme a lo establecido en la Política de Transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de la APF 2020-2024
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de mayo del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que las personas servidoras públicas debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación, así mismo se invitó a consultar los artículos 33 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de junio del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que las personas servidoras públicas estamos obligadas a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo, así mismo se invitó a consultar los artículos 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de junio del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que las personas servidoras públicas debemos evitar e informar los intereses que pueden entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades, así mismo se invitó a consultar los artículos, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este periodo la Entidad promovió el curso en línea denominado los Conflictos de Intereses en el Servicio público alojado en la plataforma del SICAVISP. Se incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses correspondiente al segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Entidad, incorporó el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflictos de intereses en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), informado que durante el primer trimestre 2022 la Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de junio la Entidad realizó el envío de un comunicado institucional dirigido a todo el personal dando a conocer la "Guía para Identificación y Gestión de los Conflictos de Intereses" con el fin de sensibilizar y que conozcan que hacer para evitar verse involucrados bajo una actuación de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre abril-junio 2022 que se reporta: 1. Número de requerimientos que el OIC realizó a la Entidad: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este trimestre se llevaron a cabo las siguientes adquisiciones a través de los contratos marco emitidos por la Oficialía Mayor de la SHCP: Arrendamiento de Equipo de Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización. Se mantiene el envío de la información y documentación al OIC del reporte trimestral del cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Servicios de comunicación (Telefonía IP): ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Sí Ámbito de mejora: Homologación de las plataformas de voz basada en software libre para todas las Unidades del Centro. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Desarrollo de autonomía técnica y soporte a la plataforma Porcentaje de avance de la categoría: 90% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: Si 2. Servicios de comunicación (Videoconferencias) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Sí Ámbito de mejora: Dotar de infraestructura Audio Visual en la Querétaro que permita escenarios de colaboración local y a distancia mediante la habilitación de capacidades audio, video, voz, así como control automatizado en Auditorios y salas de las Unidades antes mencionadas. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Desarrollo de autonomía técnica y soporte a la plataforma Porcentaje de avance de la categoría: 70% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: Si
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Notificación Electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Mediante firma electrónica Porcentaje de avance: 60% Estatus: En desarrollo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En la segunda sesión del COCODI 2022, en Asuntos Generales se presentó el seguimiento en el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Republicana, asimismo este reporte se envía al Órgano Interno de Control para su revisión. Se continúan vigentes las medidas de racionalidad y austeridad en las partidas de viáticos y pasajes; por lo que se priorizó los traslados conjuntos para visitar a clientes potenciales, además de utilizar los medios remotos de comunicación para las negociaciones previas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Primera Sesión de Órgano de Gobierno fue autorizado el Programa Institucional 2022-2024, el cual se encuentra alineado al Programa Sectorial y al Institucional del CONACYT, por lo que dicho Programa fue elaborado con la información del desempeño de las políticas y programas del Ramo Sectorial.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los Programas Presupuestarios se presenta en las sesiones del COCODI, en el punto VII "Desempeño institucional" del orden del día. El Centro maneja tres programas presupuestarios: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 - Actividades de apoyo administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	* La Entidad continúa dando seguimiento a las cuatro acciones comprometidas para atender el riesgos de corrupción " Servicios de Laboratorio ejecutados con pérdida de trazabilidad" el cual hace parte de la matriz de riesgos institucional 2022. * La Entidad mantiene vigente el solicitar al personal de nuevo ingreso que ratifiquen a través de una "Carta compromiso el dar cumplimiento al Código de Ética y de Conducta" como mecanismo preventivo para reducir la probabilidad de existencia de riesgos de corrupción o riesgos éticos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos, Vinculación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se llevó a cabo un procedimiento mediante la plataforma CompraNet: licitación pública nacional. Los usuarios de la plataforma que están adscritos a esta Unidad Compradora, mantienen su certificación de operadores, capturista y administrador. Se han reducido el número de incidencias de manera importante, pasando de 39 a 7. El PAAAS para el ejercicio 2022 fue publicado de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tanto en CompraNet como en la página de la entidad el 25 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Se generaron dos actualizaciones en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) derivados de contrataciones plurianuales y de contrataciones nuevas. Se tiene pendiente una más por presentar al comité sobre una reclasificación de recurso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Entidad promovió el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información para optimizar la impresión de documentos y la reducción de costos mensuales por concepto de volumen de impresión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, el Centro se sumó a la difusión de temas sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública, las campañas implementadas fueron: 1. Valor o principio del mes, (Abril: Entorno Cultura y Ecológico_Mayo: Honradez, así mismo se realizó la difusión de las recomendaciones de libros y películas que hablan sobre el valor del mes. 2. Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal, y 3. Cumplimiento de la Declaración Patrimonial y de Intereses. 4. Lenguaje incluyente y no sexista 5. Sensibilización sobre el Hostigamiento y Acoso Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Entidad, realizó durante el segundo trimestre una sesión ordinaria con el fin de dar cumplimiento a los acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, algunas de las actividades realizadas fueron: 1. Se registró en el SSECCOE el Programa Anual de Trabajo 2022. 2. Se brindó una asesoría y orientación en materia de Ética. 3. Se dio seguimiento a una denuncia recibida. 4. Se realizó la Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. 5. Se atendió de manera oportuna las consultas electrónicas hechas por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente la Entidad cuenta con un inventario de 14 normas registradas en el SANI, en el mes de mayo 2022 se realizó un movimiento de modificación ante le SANI y tienen identificados como prioritarios 6 procesos esenciales los cuales se encuentran en revisión para identificación de simplificaciones y mejoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de junio la Entidad inició la revisión de normas y procesos con cada responsable el fin de identificar la existencia de mejoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el mes de junio la Entidad inició la revisión de normas y procesos con cada responsable el fin de identificar la existencia de mejoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se hicieron las adecuaciones del organigrama de estructura básica en el nuevo modelo del Manual de Organización 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Entidad solicitó al INDAABIN vía correo electrónico acceso al módulo del apartado de Servicio Paramétrico para la Contabilidad Gubernamental para proceder con la actualización de dictámenes valuatorios
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre la Entidad continúo integrando la "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de los inmuebles para su posterior captura en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el segundo trimestre la Entidad continúo integrando la "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de los inmuebles para su posterior captura en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad dio atención y seguimiento al Programa de mantenimiento de bienes muebles para el ejercicio 2022
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la segunda sesión del COCODI celebrada en el mes de mayo del 2022, la Entidad presentó en el apartado de desempeño institucional el inventario de los bienes inmuebles actualizados al 31 de marzo del 2021 donde se detallan los inmuebles propios de la institución y los que tienen en arrendamiento y comodato, así mismo las claves catastrales y la ubicación de los mismos.

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizó la 2a reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional de COMIMSA como se informó de los resultados financieros del 1er trimestre de COMIMSA y se dio seguimiento a los diferentes programas presupuestarios y los avances de los distintos indicadores de COMIMSA.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisó con el personal aplicable de COMIMSA y en conjunto con el OIC la matriz de riesgos del ejercicio 2022 con el fin de determinar que riesgos era conveniente actualizar y registrar su avance. Se presentó en la 2 reunión del COCODI 2022 los resultados de la matriz 2022 en su primer trimestre.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se cumple en tiempo y forma con las auditorías programadas del OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones el total de procedimientos de adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió información por medio de correo electrónico a todos los empleados de COMIMSA sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promovió el curso "Aviso de Privacidad" y fue acreditado
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se envía por medios electrónicos, a todos los empleados de COMIMSA, material informativo relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, además de establecer fondos de pantalla en equipo de cómputo con esta información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante este trimestre se realizaron 8 capacitaciones para la realización de la declaración patrimonial, lográndose que el 100% la realizara en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se envía por medios electrónicos, a todos los empleados de COMIMSA, material informativo relacionado con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, además de establecer fondos de pantalla en equipo de cómputo con esta información.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envían por los medios electrónicos oficiales de COMIMSA materiales y capacitaciones en línea, o las proporcionadas por el Gobierno Federal, relacionados sobre el "conflicto de interés".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Segundo trimestre 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el primer segundo del 2022, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se verificará el calendario de cursos disponibles En proceso. En el trimestre se asistió personalmente al curos de "proceso de adquisiciones" por parte del encargado del Área de adquisiciones de COMIMSA
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se disminuyó el gasto administrativo un 15% respecto al mismo período 2021. sin que esto afectara el cumplimiento de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como Entidad no Apoyada Presupuestariamente, es decir que no recibe transferencias fiscales para su operación, no aplica el concepto de ahorro. Se disminuyó en más del 50% el gasto corriente y el ahorro respecto al periodo anterior y se aplicó den programas prioritarios de las Entidad, como los proyectos de investigación y posgrados.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	Contamos con el 95% de los procesos administrativos automatizados, lo que significa una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	disminución de más del 70% del costo respecto a la realización manual de los procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tiene automatizado el 95% de los procesos administrativos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la segunda reunión del COCODI 2021 el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se emiten comunicados electrónicos al personal cuando es pertinente o por indicación de algunas de la Entidades regulatorias del Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la segunda reunión del COCODI 2022 la situación financiera, contable y presupuestal de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se registraron en la matriz de riesgos 2022, todas aquellas situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos 2022 de la Entidad, los cuales se encuentran en medición constante y evaluación y revisión cada trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se desarrollan procesos de contratación de forma electrónica PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS El 100% de los procesos licitatorios, así como de invitaciones a cuando menos 3 personas y de estrategias de contratación (bajo contrato marco) son ejecutados de forma electrónica Se adjunta detalle extracto de COMPRANET: ELECTRÓNICO: 107 (92%) MIXTO : 0 (0%) PRESENCIAL: 10 (8%) TOTAL: 117 OPERACIONES REPORTABLES A COMPRANET: CONTRATOS: 60 CONTRATOS REGISTRADOS: 58 % AVANCE: 97% CARGA DE VERSIONES DE CONTRATOS CONTRATOS: 60 CONTRATOS CARGADOS: 57 CONTRATOS FALTANTES: 3 AVANCE: 95 % ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS COMPRANET SE CUENTA CON 3 USUARIOS ACTIVOS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se actualizaron datos de 1 operador en cuanto al puesto ocupado INCIDENCIAS: 3 EN PROCESO DE ATENCIÓN REGISTRO DE PASOP ACUSE DE RECIBO DE ACTUALIZACIÓN DEL MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publica de forma oportuna el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como en su caso, de obras públicas 1.-PASOP ACUSE DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022 2.- ACUERDOS DE CONSOLIDACIÓN Al cierre del segundo trimestre de 2022, COMIMSA no ha suscrito acuerdos de consolidación 3.- EVIDENCIA DE PARTICIPACION EN ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS No se participó ni se recibió invitación para participar en elaboración de especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de manera consolidada
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El 80% del personal cuenta con equipo para realizar sus actividades desde localizaciones remotas, lo que permite respuestas no importando donde se encuentre y en su caso seguir laborando cuando se requiere por medidas sanitarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, se llevaron a cabo 19 acciones para la difusión de principios y valores como: respeto a los derechos humanos, Conflictos de Intereses, transparencia y declaración patrimonial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del 2022, a) El Comité de Ética de COMIMSA se mantuvo debidamente integrado. b) Realizó 1 sesión durante el periodo. C) Cumplió con las actividades comprometidas en el PAT durante el periodo. d) Si incorporó oportunamente todas las evidencias de su actuación en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se capacita al personal de COMIMSA sin distinción y con criterios solo definidos en la Ley aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Continuamos en proceso de actualizar nuestros sistemas de Calidad de acuerdo a la nueva realidad de COMIMSA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene completado el ciclo de contratación y expediente electrónico, así como la firma en contratos electrónicos del personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron las adecuaciones al sistema de información de COMIMSA de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cumple en tiempo y forma con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) cada quincena.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual Organizacional se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	CONCLUIDO Se cuenta con los avalúos paramétricos actualizados
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Revisión de Documentación para en su caso, identificar cualquier faltante A la fecha, no se identifican faltantes En proceso Se detalla relación de inmuebles: RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACIÓN ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacan Edificio COMIMSA, Cunduacan, Tabasco Folio Real : 154003, 154017, 154018 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de C V Folio Real 1466
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	EN PROCESO: No se cuenta con espacios ocupados irregularmente No se cuenta con inmuebles que requieran ser recuperados
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	Información registrada portal INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACIÓN ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacan Edificio COMIMSA, Cunduacan, Tabasco Folio real: 154003, 154017,154018 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de C V Folio Real 1466
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de las ubicaciones arrendadas Para el ejercicio 2022 y terminado el primer trimestre de 2022 no se solicitaron nuevos arrendamientos
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un procedimiento interno para mantenimiento de inmuebles Mismo que está sujeto a disposición de los recursos captados por el ente, ya que al ser un ente no apoyado presupuestariamente depende de la disponibilidad de flujo proveniente de los ingresos propios para la programación de actividades de mantenimiento y conservación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en la carpeta del COCODI toda la in formación requerida y solicitada incluido el inventario de los bienes inmuebles, , su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 2do trimestre de 2022 se celebró 1 sesión ordinaria de COCODI, donde se presentaron los formatos de información presupuestaria que reflejan el grado de avance de la operación de la institución. Se tomaron 2 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco se presentó alguno de los identificados. Se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR. En la Plataforma del Sistema de Control Interno (SICOIN) se le da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Se cuenta con la Matriz de Riesgos, y el Mapa de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio seguimiento a 3 observaciones de auditoría, las cuales se encuentran concluidas
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colef no ha registrado contratos en virtud de que ninguno de ellos es igual o superior al monto establecido en el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por medio de correo electrónico se invitó a los servidores públicos a participar en las capacitaciones que impartió el INAI en la modalidad "presencial a distancia". Cabe mencionar que en el periodo comprendido del 28 de marzo al 23 de junio de 2022, se capacitaron 28 servidores públicos en temas de transparencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 2do trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 1. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 2do trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 2. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 2do trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 3. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre, se gestionó un curso en materia de atención a casos de hostigamiento sexual y acoco sexual, para las y los integrantes del CE y para las personas consejeras en estos casos, El curso está en proceso. Adicionalmente, 3 personas se capacitaron en esta materia a través de la plataforma del SICAVISP
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del etica@colef.mx se difundió a la comunidad información relacionada con los Conflictos de intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se solicitó información por parte de autoridad investigadora correspondiente
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Frecuentemente se monitorea la plataforma de capacitación de la Secretaria de la Función Pública (SICAVISP) en busca de cursos o programas de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, durante este segundo trimestre no ha habido oferta sobre estos temas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el período reportado se monitoreó el gasto destinado a las áreas administrativas, de operación y de apoyo, de tal forma que se evitó el sobreejercicio del mismo. Presupuesto asignado: $27,544,981.00 Presupuesto Ejercido: $25,919,332.82
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 2do. Trimestre de 2022 se analizaron las necesidades con la finalidad de determinar las posibles adecuaciones presupuestales necesarias para el correcto ejercicio del presupuesto y se solicitaron y autorizaron 6 adecuaciones presupuestarias con folio 2022-38-91C-125, 2022-38-91C-126, 2022-38-91C-131, 2022-38-90M-142, 2022-38-91C-152 y 2022-38-91C-157 que afectan las partidas de gasto para cubrir las necesidades de Servicio de jardinería manejo de vegetación, agua tratada y control biológico en instalaciones Colef SAM y Ecoparque, proyección anual de la plantilla ocupada del programa E, para el ejercicio de la partida de Prima quinquenal por años de servicio para personal académico, para cubrir el contrato multianual LPNE-LA-03891C999-E24-2020 por el licenciamiento de software Microsoft, para adquisición de material para diversas reparaciones necesarias en las sedes regionales tales como plafones, ventanas, impermeabilizantes y pintura, llaves de paso, de baños y de jardín y herramientas menores y la proyección anual de la plantilla ocupada de los programas ¨E´´ y ¨M¨¨ de la partida 13102 prima quinquenal por años de servicio para personal académico
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Promover la sustitución de herramientas privadas o bajo licenciamiento por soluciones basadas en software libre, a fin de reducir costos de operación, eficiencia del gasto y apegarse a las políticas de austeridad republicana. Fomentar el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software de que se dispongan las dependencias y entidades, para ampliar su alcance en la AFP y reducir la duplicación de esfuerzos y costos (se reportará a través de convenios de colaboración)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Mensualmente se presenta al Órgano Interno de Control Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana acompañado de las evidencias correspondientes, así mismo dicho reporte es presentado en las sesiones de COCODIS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 2do trimestre de 2022 se celebró 1 sesión ordinaria de COCODI, donde se presentaron los formatos de información presupuestaria que reflejan el grado de avance de la operación de la institución. Se tomaron 2 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Factor de Riesgos: "8.1.1 En la selección, nombramiento, designación y promoción, no contar con la declaratoria de conflictos de intereses, del personal administrativo y de apoyo". En cada trimestre únicamente se reciben los oficios que se remiten a la Dirección de Recursos Humanos que contenga la leyenda de declaratoria de conflicto de intereses. En el caso de la acción 8.1.2 Recibir únicamente las evaluaciones que contengan el formato que incluye la leyenda de declaratoria de conflicto de interés, se anexan algunos ejemplos del formato. Las acciones de mejora implementadas en 2021 se convirtieron en mecanismos de control en este 2022, se continua monitoreando para asegurarse que se siga implemente la acción de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación mediante licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que lleva a cabo esta Entidad, son totalmente electrónicas a través de la Plataforma de CompraNet. Asimismo se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los tiempos fijados por la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se mantuvo actualizado el Programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios y obra pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre del 2022 se realizaron un total de 763 reuniones y/o eventos de forma virtual por la plataforma de BluJeans.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión a todas las infografías proporcionadas por la SFP relativas al principio o valor del mes y al Código de conducta. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de El Colef está debidamente integrado, según el oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/016/2021 Durante el primer trimestre 2022 se celebraron 3 sesiones del CE . La información de las sesiones fue oportunamente reportada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta institución no es sujeta al Servicio Profesional de Carrera, por lo que en este compromiso solo le son aplicables las acciones referentes a la Encuesta sobre Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De las 53 normas internas, se han registrado en el SANI 44 normas, se verificará si las 9 nomas faltantes son en realdad normas internas o solo regulan el control interno. En el mes de julio se tendrá reunión con el Órgano Interno de Control para revisar el llenado del formato LA. 121 122 123 PTS procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este primer trimestre del 2022 se cuenta con 44 normas registradas en el SANI En el mes de julio se tendrá reunión con el Órgano Interno de Control para revisar el llenado del formato LA. 121 122 123 PTS procesos de los Procesos esenciales para el Programa de Trabajo 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos se encuentran vinculados a su normatividad y se manejan a través de los sistemas SIPA, Enlace, SIA y Sistema RAP. Los procesos se encuentran vinculados con las siguientes normas: * Evaluación a la Producción Académica se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colegio de la Frontera Norte, A.C (COLEF)". * Evaluación del Personal Técnico Académico se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación del Personal Técnico Académico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". * Gestión y administración de proyectos de investigación se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos Generales para la Operación de Proyectos de Investigación con Recursos Autogenerados y Recursos Aportados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". Falta actualizar esta norma con la extinción de los Fideicomisos. * Proceso de Admisión se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos del Proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Admisión 2022", misma que se acaba de actualizar y que fue aprobado por Consejo Técnico en fecha 21 de abril de 2022. * En el caso del proceso de Titulación este se encuentra vinculada con la norma "Reglamento General de Posgrado",, y a los "Lineamientos para la Obtención de Grado de los Programas de Posgrados Presenciales de El Colef 2022, el primero aprobado por Órgano de Gobierno y el segundo por Consejo Técnico, respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De forma semestral se registran los contratos por honorarios en el portal de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	CONACyT coordinará los trabajos de este análisis y nos indicará los plazos y el procedimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SFP emitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0593/2022 el 18 de abril del 2022, indicando que se debe cumplir con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH, para lo cual CONACyT como Coordinadora Sectorial dará indicaciones para su cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2do trimestre 2022, en las sesiones de COCODI no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen actualizados los Dictámenes valuatorios de los Inmuebles de El Colef emitidos por el SIPIFP en 2021
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Colef cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados para el año 2021, así como con el comprobante del cumplimiento de la Norma 23 "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", realizadas en el SIPIFP
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se tienen inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Colegio de la Frontera Norte no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o áreas que nos son de utilidad para la Entidad, por tal razón no se pueden realizar ninguna acción tendiente a poner a disposición de INDAABIN algún inmueble propiedad de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para renovar los contratos de las oficinas que se tienen en arrendamiento, se verificó la disponibilidad de inmuebles en la página de INDAABIN
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En cumplimiento de la Norma 23 del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", se notificó que no hubo altas ni bajas de los inmuebles propiedad de El Colef.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el Inventario de bienes inmuebles de El Colegio de la Frontera Norte A.C. al 28 de marzo de 2022, con información precisa sobre cada uno de ellos.

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el segundo trimestre del año 2022 se difundieron a la ciudadanía y comunidad de ECOSUR carteles de la plataforma para alertar: cómo enviar una alerta, contenido de una alerta en materia de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Se difundieron cápsulas de audio sobre la Función Pública y el SNA. Se actualizó la página de transparencia proactiva con los temas "Pasaporte al camino del conocimiento científico", "Educación continua" y "Fomento Editorial". "Juventud Conciencia". La página es: https://www.ecosur.mx/transparenciafocalizada/
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el segundo trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y presentados en la Matriz de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Al inicio del segundo trimestre del año en curso, El Colegio de la Frontera Sur tenía 2 observaciones pendientes de atender. Una se solventó del auditor externo y la del Órgano Interno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	de Control quedó con avance del 95%. Finalizando el segundo trimestre, se determinaron 8 nuevas observaciones (5 emitidas por el Órgano Interno de Control y 3 por el Despacho de Auditores Externos); Al cierre del segundo trimestre se solventaron 2 observaciones, quedando pendientes 8 que se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de la Frontera Sur registró a las personas servidoras públicas que serán responsables de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Según el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios únicamente se deberán de registrar contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet. A la fecha no se tiene acceso a la Plataforma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se compartió información sobre el uso y acceso a la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, por carteles. Se transmitió a través de medios electrónicos y redes sociales. Se registró el número estimado de personas que recibieron esta información a través del boletín de difusión de ECOSUR.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre del año se incluyó el número de personas servidoras públicas capacitadas, que suman 71 en temas de transparencia a la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Se actualizó el Micrositio focalizado o transparencia proactiva para el área de Divulgación de la Ciencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 4, 11, 18 y 25 de mayo y el 1, 8, 15, 22 y 29 de junio.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 4, 11, 18 y 25 de mayo y el 1, 8, 15, 22 y 29 de junio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 4, 11, 18 y 25 de mayo y el 1, 8, 15, 22 y 29 de junio.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Los días 22 y 29 de junio se envió mediante correo institucional a toda la comunidad de ECOSUR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	materiales de difusión sobre conflictos de interés, información proporcionado por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se recibieron por el Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, 10 Requerimientos, de los cuales 8 fueron atendidos en tiempo; 1 recibió una prórroga; 1 Requerimiento con prórroga fue atendido. Por otra parte, 1 Requerimiento se encuentra en proceso de atención, ya que se recibió el 29 de junio.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En periodo enero - junio 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021, el gasto de operación a nivel general es mayor, debido a que se incrementaron las actividades de investigación presenciales del personal científico y académico y por la contratación consolidada de servicios de acceso a bibliotecas, repositorios, publicaciones y bases de datos que requiere la comunidad científica de Centros Públicos CONACYT para el ejercicio 2022. Sin embargo, gran parte del trabajo académico colectivo se sigue desarrollando a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales, como parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 90.1% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación y a la formación de recursos humanos, para dar cumplimiento a la misión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el periodo enero-junio 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021 se ha ejercido un mayor gasto de operación por un importe de 6,274.0 miles de pesos (capítulo 2000.-Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación y administrativas en las unidades, a partir de la disminución de casos de COVID. Entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: servicio de telefonía celular; arrendamiento de equipos y bienes informáticos; arrendamiento de vehículos, patentes, regalías y otros, otras asesorías y congresos y convenciones. Cabe señalar que el ahorro que obtenga el Centro al final del ejercicio, se reintegrará a la Tesorería de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa con el uso de herramientas licenciadas "Adobe Sign", sin iniciar las pruebas con CICESE. Se ha fomentado el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura con las herramientas de colaboración "Teams, One Drive, SharePoinT" con programas de inducción al personal de nuevo ingreso y estudiantes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Se continua con el desarrollo del nuevo portal institucional, que ya está en la fase final de revisión y se puede consultar en: https://web.ecosur.mx/

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de materiales de oficina, combustibles, servicio de energía eléctrica, telefonía celular, arrendamiento de vehículos, pasajes y viáticos, alimentación, congresos y convenciones no excedieron los montos autorizados en el periodo. No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrata seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este segundo trimestre se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Entre las medidas de austeridad definidas por el Comité Interno de CONUEE destacan: apagado de luces al término de los horarios de trabajo; desconexión de equipos electrónicos en laboratorios, salas, aulas, cubículos, etc; eliminación de equipos eléctricos no indispensables (enfriadores de agua, cafeteras, microondas, ventiladores); cambio de lámparas tradicionales por tecnología led; colocación de carteles alusivos al ahorro de energía eléctrica en baños y oficinas; ajuste de los termostatos de los climas a una temperatura fija; servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular; establecimiento de sistemas de captación de agua de lluvia para su uso en baños; reutilización de las aguas residuales de la planta para uso en riego y baños, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI. Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 179,429.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 162,772.6 miles de pesos, que representa el 90.7% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 860.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 730.0 miles de pesos, que representa el 84.8% del presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 18,826.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18,201.1 miles de pesos, que representa el 96.7%. En este primer semestre, se alcanzaron 171 publicaciones arbitradas de parte de los 166 investigadores del Centro y se obtuvieron 78 proyectos de investigación; estos dos datos superan la meta planeada. El Consejo Técnico Consultivo Interno conformó una comisión para analizar cómo medir el impacto social de la institución. Igualmente, autorizó la creación del Grupo Académico de Ganadería Sustentable para visibilizar los esfuerzos académicos en proponer alternativas a la problemática ganadera regional. En otro ámbito se siguen trabajando varias normas para su actualización (Reglamento de posgrado; Manual de Organización, EPA; MIIDE...).
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo, se ha ejercido 84.81% del presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a). En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción o transgresiones a la integridad: RIESGO 2022_1: Colaboración interinstitucional gestionada inadecuadamente. Se puede dar el caso de que algunas propuestas de convenios y/o contratos incluyan compromisos al margen de los intereses institucionales. RIESGO 2022_4: Formación de estudiantes de Posgrado ejecutada con deficiencias. Es probable que las personas integrantes del Comité de Docencia no actúen con imparcialidad durante la revisión y análisis de asuntos o solicitudes que pudieran involucrarles. RIESGO 2022_5: Servicios administrativos otorgados con ineficiencia. Existe la posibilidad de que se haga un desperdicio de recursos al hacer adquisiciones o contrataciones que no satisfacen las necesidades de las personas solicitantes. b) RIESGO 2022_1 ° Acción 1.1.1 Determinar con precisión todos los aspectos de las propuestas de contratos y/o convenios que requieren ser revisados. RIESGO 2022_4 ° Acción 4.1.2 Modificar el reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad en la revisión y análisis de las solicitudes. RIESGO 2022_5 ° Acción 5.1.1 Elaborar y difundir a los usuarios una guía de apoyo para el correcto llenado de las requisiciones. ° Acción 5.1.2 Elaborar y socializar con las áreas administrativas participantes una guía para la revisión de las requisiciones. c) AVANCES EN EL TRIMESTRE. Acción 1.1.1. Se elaboró y socializó el documento "Aspectos a considerar en la revisión de instrumentos jurídicos" el cual detalla los aspectos a considerar durante la revisión de los instrumentos jurídicos y enfatiza en cuidar que los alcances, actividades y compromisos estén alineados a la misión y objetivos Institucionales. La acción de control está concluida. Acción 4.1.2. Se concluyó la propuesta de modificación al reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad de los integrantes durante la revisión y análisis de las solicitudes de estudiantes. La propuesta fue enviada a los asesores jurídicos externos de ECOSUR para su retroalimentación. Acciones 5.1.1 y 5.1.2 Se concluyeron las guías que promueven la correcta elaboración de las requisiciones y su adecuada revisión, en los siguientes meses serán socializadas con los diversos actores.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Se transmitieron los audios y carteles enviados por la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional, de temas relacionados con combate a la corrupción e impunidad. El número de mensajes enviados se acerca a 3000.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo 41 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS, Todos se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 100%. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantiene actualizado. En el mes de enero de 2022 se registró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 se atendieron todas las incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	ECOSUR registró en tiempo y forma su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Actualmente se tienen contratos vigentes derivados de las contrataciones consolidadas trabajadas en conjunto con la Oficialía Mayor de la SHCP: vales de despensa otorgados a las personas trabajadoras de manera mensual y vales de despensa otorgados de única ocasión 2022 (día de la madre y día del padre); servicio de combustible para el ejercicio 2022, y aseguramiento del parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el segundo trimestre se tiene almacenado 10.2 millones de archivos, se gestionaron 2,863 conferencias académicas y administrativas (2,460 Teams y 203 por Blue Jeans) con 13,829 horas de transmisión. El 92% de las reuniones utiliza herramientas colaborativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre, se difundieron los materiales relacionados con los valores del mes, así como las recomendaciones de libros y películas de la manera siguiente: abril 05, 20, 22, 25, 27 y 28; mayo 03, 04, 17, 23 y 30; junio 15, 27 y 30. Se difundió la subscripción al Código de Conducta de ECOSUR el 27 de mayo y 06 y 22 de junio. En este trimestre una persona respondió a la suscripción. Se difundieron infografías respecto a los derechos de las niñas y niños (PRONAPINNA) el 19 y 29 de abril. Se llevó a cabo la postulación por medios electrónicos para personas consejeras el 20 y 28 de abril. Se difundió la convocatoria para pertenecer al CE el 24, 27 y 31 de mayo; y 21, 23 y 29 de junio. El 13 de junio se difundió el Código de Ética de la SFP; y el 22 y 29 de junio se realizó la difusión acerca de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El CE se mantuvo debidamente integrado en este segundo trimestre 2022. Se anunció el cambio parcial de integrantes en la 7ma Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de junio. En la misma sesión se revisó y ratificó el Código de Conducta vigente. b) Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética celebró cuatro sesiones: 3 extraordinarias y 1 ordinaria. Segunda Sesión Ordinaria, el 14 de junio. Quinta Sesión Extraordinaria: 20 de abril; Sexta Sesión Extraordinaria: 13 de mayo y Séptima Sesión Extraordinaria: 28 de junio c) Se realizaron las nueve acciones comprometidas en el PAT. 1.- Incorporar al SSECOE el PAT 2022 en pdf, 14/04/2022;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- Registrar en SSECOE la información del PAT 2022, 14/04/2022; 3.- Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública, 15/04/2022; 4.- Brindar asesoría y orientación en materia de conflicto de interés, 15/04/2022; 5. Emitir recomendaciones para atender peticiones o propuestas en materia de ética o integridad pública presentadas al CE por cualquier persona, 15 /04/2022; 6.- Segunda actualización del directorio integrantes CE 16 al 30 junio 2022; 7.- Concluir la atención y registro de denuncias del 2021 presentadas al CE, 30/06/2022; 8.- Difusión de materiales enviados por la UEPPCI, todo el trimestre; 9. Atención de solicitudes y requerimientos por parte de la UEPPCI; 01/04 al 30/06 del 2022 d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias, algunas minutas no fueron incorporadas oportunamente por la dificultad de recolectar las firmas debido a que las personas integrantes del CE se reparten en las cinco unidades geográficas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Durante el segundo trimestre 2022 no hubo contrataciones de las Direcciones General y de Administración. 71 personas de la institución se capacitaron en temas de transparencia a la gestión pública (Véase CC9). Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. En el mes de marzo del presente año se llevó a cabo la evaluación y pago de estímulos al personal administrativo. Respecto a la ECCO, durante el mes de marzo se recibió por parte de la SFP los resultados de la encuesta aplicada al personal el año pasado. Se ha realizado el análisis de resultados y registrado las Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) el 25 de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se continuó el trabajo con las personas responsables de los cinco procesos registrados en el PTCI, quienes concluyeron la primer propuesta de ficha de proceso (que se someterá a revisión de sus jefaturas). Generar la ficha de proceso es un paso necesario para identificar el alcance de los mismos y dar seguimiento oportuno a su implementación. Asimismo se mantienen vigentes las 48 normas en el Sistema y durante el segundo trimestre se actualizaron las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ECOSUR, posteriormente se procederá a su registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Después de ser aprobado por la Junta de Gobierno de ECOSUR, durante el segundo trimestre se publicó en el DOF el Programa Institucional 2022-2024 de ECOSUR, el cual contiene los objetivos institucionales vigentes. Con base en ello, se identificaron los ajustes en cuanto al Control Interno, para asegurar la alineación con los procesos seleccionados a los objetivos de la institución, que se describe en la sección "Alineación a los objetivos y metas institucionales".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se enlistó el marco normativo identificado para cada uno de los procesos: Proceso Formalización de contratos y convenios (12 regulaciones identificadas); Publicación de la revista Ecofronteras (10); Acceso y uso de la información (7); Presentación de asuntos de estudiantes ante el Comité de Docencia para su revisión en línea (13) y Elaboración y revisión de requisiciones (11). En el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguiente trimestre se espera culminar la ficha de proceso y con ello la versión definitiva del marco normativo. En cuanto a uso de las TICs en los procesos para impulsar su mayor eficiencia se identificaron las TIC requeridas en el apartado de Actividades de la ficha.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualización y registro de la estructura organizacional: Este compromiso se viene trabajando con apoyo de la Coordinadora sectorial desde 2019. El 24 de junio de 2021, se efectuó la carga en el sistema de RHnet del último escenario, adjuntando para tal efecto el cuadro comparativo de plazas y propuesta del organigrama de la estructura básica. El 11 de noviembre de 2021 a solicitud del CONACYT, en la plataforma de RhNet se eliminaron los escenarios que se encontraban en estatus de creados y que no serán presentados como propuesta de modificación a la estructura organizacional. Este proceso se irá trabajando con los tiempos y las indicaciones que para tal efecto establezca la SFP. Registro de los honorarios. Durante el transcurso del segundo trimestre del presente año se ha reportado una nueva contratación registrada y autorizada en la plataforma de RHnet. No hay duplicidad de funciones en las contrataciones, tanto de honorarios como con la estructura organizacional funcional con la que actualmente cuenta ECOSUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Estatuto Orgánico fue validado en la segunda sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el día 3 de noviembre de 2021. Acuerdo (R-JG-O-11-21-12). El Manual de Organización fue actualizado y enviado el 08 de octubre de 2021 al Director de Articulación de Centros de Investigación del CONACYT para su revisión. Posteriormente el 02 de diciembre de 2021 la Dirección de Administración de ECOSUR envió un correo solicitando nuevamente la gestión ante la unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para revisión y validación del mismo. Actualmente se están atendiendo las observaciones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACyT.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para avanzar en los detalles técnicos del avalúo, se solicitó a cada administración de Unidad que proporcione información de su inmueble y así completar la captura ya realizada en el portal de Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Este compromiso fue atendido el pasado 22 de marzo, fecha en la cual se validaron los siete inmuebles de ECOSUR en el portal de INDAABIN, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando cumplimiento a la Norma 23, de acuerdo a la CIRCULAR No.01/2021 de fecha 16 de marzo 2021.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	ECOSUR no tiene bienes inmuebles irregulares. Los 7 inmuebles en su posesión cuentan con los documentos jurídicos correspondientes que consisten en: La Unidad San Cristóbal, cuenta con ACUERDO primero.- Se destina al servicio de ECOSUR la utilización del Inmuebles publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de octubre 2003., Los demás 6 inmuebles cuentan con escritura a nombre de ECOSUR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer trimestre 2022, se recibió información de las 5 unidades de ECOSUR en cuanto al aprovechamiento de los 7 inmuebles en posesión de la institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados ya que busca aprovechar de manera óptima sus espacios propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las 5 unidades de ECOSUR proporcionaron su programa de mantenimiento anual en el primer trimestre 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario de inmuebles de ECOSUR: situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento y aprovechamiento en el ejercicio 2022, fue presentado en la segunda sesión ordinaria del COCODI, el pasado 12 de mayo.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones de cocodi, se informa del comportamiento de los programas presupuestarios aplicables a la institución
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	La matriz presentada en el COCODI, considera los riesgos consensados con el oic

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de Michoacán, A.C. no ha llevado a cabo al período que se informa contratación alguna de bienes o servicios que sean iguales o superiores a los montos que vuelvan exigibles su registro en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se ha invitado al personal a que participe como Ciudadanos Alertadores Internos para el combate a la corrupción
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En base a los cursos que imparte la SFP, el INAI y otras instituciones, por medio del plan de capacitación anual del Departamento de Recursos Humanos, el personal ha tenido buena participación en la toma de cursos de esta índole.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Secretaria General y el Departamento de Recursos Humanos en colaboración con el OIC, difunden material que concientiza al personal de la importancia de presentar la declaración de modificación patrimonial. Este año el COLMICH cumplió al 100% en la presentación de la declaración de todo el personal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunde por medio del Reglamente General de la Institución y la normativa aplicable, que se encuentra en la página de internet institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de los cursos realizados o impartidos por la SFP, se brinda la capacitacion
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se difunden correos electrónicos a todo el personal sobre cursos de conflictos de intereses para que promuevan solicitudes de asesoría ante el Comité de Ética
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde por medio del Comité de Ética material sobre el tema de conflicto de intereses para que el personal se sensibilice y tome conciencia sobre los posibles conflictos de intereses
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	Se tiene contemplado la asistencia a cursos de capacitación del personal que conforma el área

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	de recursos materiales para el segundo semestre del presente ejercicio presupuestal en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron en el periodo hechos presumibles de infracción
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron en el periodo hechos presumibles de infracción
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El gasto del programa de administración y operación, se ejerce en el marco de la austeridad republicana y las medidas de austeridad dictadas por el ejecutivo federal
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 50% de avance y sin reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 30% de avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está en implementación. 2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, en línea, con 60% de avance y en uso. 1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), No hay línea de captura, No hay motor de pagos, N/A integración de servicios, Se cuenta con e.firma como mecanismo de autenticación. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema de emisión de títulos electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa puntualmente en el seno de las reuniones de cocodi
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	De la atención y seguimiento al mapa de riesgos, se informa puntualmente al cocodi y a la Junta Directiva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Colegio de Michoacán, A.C., tiene establecida como política de contrataciones de bienes, servicios y obra pública que los procedimientos sean de menara electrónica, los que son publicados con toda oportunidad en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, contrataciones que son difundidas y registradas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con base al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública de El Colegio de Michoacán,, A.C. se tienen contemplados los procedimientos de consolidación de contrataciones de dichos bienes y servicios, promoviendo en todo momento la mejora de procesos para lograr las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha hecho en pandemia y en las condiciones actuales, uso intensivo de herramientas tecnológicas desarrolladas por la propia institución y las existentes en el mercado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Departamento de Recursos Humanos en conjunto con el Comité de Ética difunden material gráfico y audiovisual sobre la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizan reuniones cada trimestre del Comité de Ética de la institución para poder dar orientación y difundir la Nueva Ética Pública a todo el personal de la Institución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A partir del inventario de normas, se trabaja en la adecuación de las mismas, siendo el Manual General de Organización en el que trabaja en este momento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A partir del inventario de normas, se trabaja en la adecuacion.modificacion del Manual General de Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	Con la adecuacion-modificacion del Manual General de Organización, se modificará y registrara la estructura orgánica y funcional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, El Colegio de Michoacán, A.C. ha realizado los avalúos de los bienes inmuebles a su cargo correspondientes al ejercicio presupuestal 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los bienes inmuebles del Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran registradas en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran aprovechadas al 100% y de manera eficiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio de Michoacán, A., no ha requerido hasta el momento el arrendamientos de nuevos espacios debido al óptimo aprovechamiento de las instalaciones con las que cuenta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para el presente ejercicio presupuestal, se tiene contemplado dentro del Plan de Trabajo de la Coordinación General Administrativa, la actualización de la normatividad interna relacionada con la conservación mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene contemplada para la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Michoacán, A.C., el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de manera trimestral el comportamiento de los programas presupuestarios a efecto de dar seguimiento a los resultados. Esto permite conocer oportunamente el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos. Es importante señalar que por la naturaleza de las funciones que se realizan en El Colegio los cortes de información relevantes se informan al semestre y en el informe anual. En la segunda sesión del COCODI 2022 se tomó el acuerdo que permite realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el 4o este trimestre 2021 se identificaron 3 riesgos éticos de los siguientes procesos: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dan seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Colegio de San Luis, A.C. no recibió observaciones o recomendaciones por parte de la SFP que resultaron de los actos de fiscalización
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de San Luis no ha formalizado contratos que por su monto se deban registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del Comité de Ética se promovió la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la Corrupción, enviando correo a todo el personal para que conozcan el portal. La evidencia de la difusión se captura en la plataforma del Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro del Programa Anual de Capacitación se tiene previsto cursos relacionados con transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas así como gobierno abierto y lenguaje ciudadano. Además, el personal continuó capacitándose a distancia en temas de ética, integridad pública y conflicto de intereses. En el 2o trimestre el personal participó en 24 acciones de capacitación y participaron 78 servidores públicos. Lo anterior ha permitido fortalecer la cultura de la transparencia con la publicación de la información que se encuentra bajo resguardo de la Unidades Administrativas.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre, en particular en el mes de abril atendió la estrategia de difusión establecida por la SFP en el tema de la Declaración Patrimonial en el mes de mayo el 100% de los servidores públicos cumplieron con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Departamento de Recursos Humanos trabaja en diversas estrategias para la difusión de los principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el primer trimestre, a través del Comité de Ética se realizó la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió a todo el personal invitación para que participen en cursos de capacitación en ética y conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se realizaron consultas o asesorías en materia de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La difusión se realiza a través de correo electrónico a todo el personal
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se informa no se han recibido requerimientos de la autoridad investigadora correspondiente, que deba de integrarse a los expedientes de investigación originada por una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre El Colegio de San Luis no se ubicó en el supuesto de sanción a licitantes, proveedores o contratistas. Por esta razón, el personal del área no ha participado en cursos proporcionados por la SFP. En el segundo trimestre se capacitaron dos personas del área sobre Integración de expedientes electrónicos de las dependencias y entidades participantes en los procedimientos de contratación consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el trimestre no se han presentado infracciones o hechos presumibles a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme se establece en la normatividad correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En El Colegio continúan vigentes las medidas de racionalidad establecidas así como la observancia de la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que permite racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se mantiene como estrategia prioritaria la atención de los programas de investigación y docencia en la institución. Se han efectuado reasignación de partidas de gasto que permiten la aplicación de los ahorros generados en las asignaciones presupuestarias.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con un avance importante en el desarrollo de 3 nuevas aplicaciones para promover la mejora de procesos reduciendo entre otras cosas el uso de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El informe de la implementación de las medidas de austeridad se presenta de manera semestral al Órgano de Gobierno de El Colegio
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información sobre el desempeño institucional proporcionada por los órganos colegiados sirve de base para impulsar el logro de objetivos así como para incorporar mejoras en la operación y optimizar el uso de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información sobre el avance de los programas presupuestarios y el cumplimiento de metas y objetivos se presenta y analiza en las sesiones del COCODI de manera trimestral.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	En el 4o este trimestre 2021 se identificaron 3 riesgos éticos de los siguientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	procesos: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dan seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se realizaron dos procedimientos de manera electrónica y se publicaron oportunamente las actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sistema CompraNet. El porcentaje de contratos reportados cargados en CompraNet respecto de los formalizados a registrarse en dicha plataforma es el 80%. Los usuarios para el uso de CompraNet están actualizados. El número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre fue de seis. Al cierre del trimestre no hay incidencias pendientes
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realizó el 31 de enero de 2022, de este se han realizado las actualizaciones mensuales dentro de los últimos 5 días de cada mes. Con relación a los procedimiento de contratación consolidada en los que participa El Colegio, respecto del aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal, del suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023, se proporcionó a la SHCP toda la información solicitada a través de los mecanismos que para cada procedimiento han establecido. El Colegio participó en las contrataciones consolidadas para el ejercicio 2022 y sus contratos se encuentran en ejecución respecto del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2022, el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022 y el aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha promovido el uso de herramientas colaborativas y se ha modernizado el equipamiento de las 12 salas de seminarios, Auditorio, Sala Capitán Caldera y Aula Magna para permitir el uso de las mismas en modalidad híbrida o Remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, se continuó realizando la difusión de material gráfico relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio de San Luis cuenta con un Comité de Ética que sesionó en dos ocasiones en el primer semestre de 2022 en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, el cual se dará seguimiento a lo largo del año. En la segunda sesión ordinaria se ratificó el Código de Conducta de El Colegio de San Luis, A.C. que fue dictaminado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública con opinión favorable en el 2019

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El programa de capacitación institucional se encuentra en proceso y se dará prioridad a las condiciones de mérito, perspectiva de género y las orientaciones institucionales para la atención de la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se revisa el marco normativo vigente y su congruencia con las transformaciones de la institución; se registran las altas, bajas y actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos y las normas internas se mantienen actualizadas con el objeto de contar con herramientas que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales. El Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se actualiza de manera continua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procedimientos generales de la institución están asociados a la normatividad interna y en la mayoría de los casos, se incorpora el uso de tecnologías de la información. El Colegio cuenta con una plataforma específica para la operación de diversos procedimientos. Portal de Servicios Digitales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A la fecha la Estructura Orgánica se encuentra actualizada y los honorarios están registrados en RhNet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura básica de El Colegio debe ser actualizada y alineada a las necesidades de la institución. La estructura actual puede ser una limitante para cumplir los resultados y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de revisión para proceder a su actualización en los próximos meses. Es necesario incorporar los cambios derivados de la cancelación de plazas resultado de la aplicación del Memorándum mayo 2019. Se envió a la Coordinadora Sectorial una primera versión del Manual actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento a los acuerdos que permiten atender oportunamente las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al término del segundo trimestre se realizó el avalúo del inmueble con el objeto de actualizar los valores de terreno y edificios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles que integran el patrimonio de la institución están establecidas en el programa de mantenimiento de instalaciones. Con esta actividad El Colegio contribuye a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1. Los seguros de protección del inmueble se encuentran vigentes.

Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente se están realizando modificaciones a la página electrónica del FIDERH para poder proveer un servicio totalmente electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FIDERH no cuenta con COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Mediante acuerdo establecido en el inciso VII Seguimiento al desempeño Institucional, de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre de 2022 se dio seguimiento a 5 observaciones de OIC de las cuales 2 de ellas han sido atendidas al 100% y a 3 de ellas se les está dando seguimiento toda vez que se encuentran dentro del periodo establecido
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención a la consulta realizada por el INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación a la Secretaría de la Función Pública, respecto a la excepción del registro y posterior carga de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), se informa que nos encontramos exentos del registro en dicha plataforma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron campañas constantes sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/, se realizó la publicación en correos electrónicos y redes sociales, sobre los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	INFOTEC, durante el segundo trimestre llevo a cabo el primer congreso nacional sobre propiedad intelectual y tecnologías en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM , Realizó diversas platicas en donde se llevó a cabo la participación de Pixelarium y Women in Gamex , con la finalidad de incentivar y promover la mayor representación de las mujeres en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Llevó a cabo diversas conferencias magistrales dirigidas a personas del ámbito gubernamental, especialistas, investigadores y personas estudiantes de posgrados de INFOTEC, así como al público en general interesado en temas relacionados con las TIC´S. Impulsa el Programa Interinstitucional "Semillero de Talentos" en conjunto con las Universidades Tecnológicas de Aguascalientes y del Retoño, con la finalidad de que jóvenes estudiantes con perfiles afines a las TIC, puedan aplicar y desarrollarse en el ámbito de su formación profesional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En INFOTEC, en lo referente a las gestiones de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" respectivamente. Se ha solicitado al INAI, el calendario de cursos propuestos , a la fecha INFOTEC continua en espera de dicha información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material remitido respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTECOMUNICA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTECOMUNICA, así como la difusión de la campaña de la "Declaración Patrimonial" correspondiente al mes de mayo 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTECOMUNICA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En INFOTEC, en lo referente a las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y " La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" respectivamente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En INFOTEC, respecto a atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, se comunica que, durante este periodo no se reportan consultas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que se refiere a las gestiones de os Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicios Público" respectivamente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	Hubo un total de 35 requerimientos realizados a las áreas de INFOTEC en el 2do trimestre de 2022, de los cuales se atendieron 34 en tiempo y el restante fue atendido en el tiempo de prórroga solicitado. No queda ningún requerimiento pendiente de atender.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la difusión de los principios en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Segundo trimestre INFOTEC no presento denuncias a Servidores Públicos ante la Secretaría de la Función Pública por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por personas físicas o morales.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, no se han presentado denuncias por presuntas irregularidades administrativas a cargo de ex servidores públicos de esta Entidad
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio de los recursos que INFOTEC destina para las actividades administrativas, de operación y de apoyo, se encuentran autorizadas en el programa presupuestario M001 actividades de apoyo administrativo, señalando que para el presente ejercicio fiscal, los recursos autorizados en dicho programa ascienden a 150,822.3 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2022, se han erogado un total de 16,501.9 miles de pesos (información preliminar). Es oportuno señalar, que el INFOTEC con dichas erogaciones, ha cubierto los servicios básicos, mantenimientos y demás erogaciones indispensables para la operación de ambas sedes. Al 31 de marzo de 2022, se cubrieron las actividades de operación del Centro, tanto de servicios básicos, como mantenimientos, los cuales son fundamentales para seguir desempeñando las actividades adjetivas del Centro, destacando el hecho que el principal ahorro se concentra en el gasto de servicios personales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el informe de austeridad que mes con mes se presenta al Órgano Interno de Control, se reportan las acciones internas establecidas por la Entidad, a efecto de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas, de manera tal que permitan coadyuvar al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Comprometidos con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, en el Segundo Trimestre del ejercicio 2022, se ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de: -Servicio de telefonía, ya que dicho medio permite tener una comunicación eficiente entre las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		áreas de INFOTEC y sus clientes, así como conocer datos e información en tiempo real e incrementar la productividad, logrando un ahorro de costos operacionales y acortando los tiempos de respuesta. -Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, reduciendo el consumo diario de papel, derivado de la utilización de archivos digitales logrando homogeneización, fácil clasificación de documentos, y aumento en la eficiencia en la gestión. Con ello, se refleja también un ahorro de espacio físico. -Servicio de Enlaces Dedicados de Telecomunicaciones, por medio del cual aseguramos el acceso a internet y transmisión de datos, sin importar las distancias, eficientando los plazos para la resolución de problemas a través de video conferencias y correos electrónicos. Mediante la aplicación de proyectos internos como en aquellos contratados por las diferentes dependencias, el uso de herramientas y lenguajes de código abierto, cumpliendo con el marco normativo, proveyendo independencia tecnológica al Estado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 fracción IV de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	INFOTEC, se encuentra en el análisis de realizar la digitalización de sus procesos al interior del centro para brindar mayor simplicidad en las actividades que realiza cada una de las áreas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El suministro de combustible, viáticos, insumos de papelería, arrendamiento de vehículos, agua potable, energía eléctrica. El consumo de combustible se mantuvo mediante el uso racional de los vehículos, el cual se realizó a través de vehículos compartidos y de la mensajería planificada. Se ejerció el gasto de viáticos para la atención de comisión a la Sede Aguascalientes para el No se erogaron gastos por concepto de la adquisición de materiales y útiles de oficina. Se han evitado los gastos innecesarios por concepto de compra de bienes e insumos y se dio inicio al proceso de adquisición de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, mediante el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato Marco para el Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Por el momento INFOTEC sólo cuenta con la contratación vigente realizada en el mes de junio del año 2021 del servicio de arrendamiento vehicular, que tiene una vigencia de 24 meses, por lo que no se ejerció algún otro gasto por concepto de arrendamiento vehicular, mismo que no superan el valor de cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	INFOTEC, se encuentra realizando los trámites necesarios para llevar a cabo la actualización y publicación del programa institucional 2020-2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante acuerdo establecido en el inciso VII Seguimiento al desempeño Institucional, de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución. A efecto de dar cumplimiento al numeral VII de la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, la entidad presenta el avance de los recursos erogados al 31 de marzo de 2022, en los tres programas presupuestarios que tiene autorizado la entidad; siendo oportuno señalar, que en dicho apartado del Comité, se da puntual seguimiento al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Al primer trimestre de 2022, el porcentaje de cumplimiento es el siguiente: E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación (11.1%); O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (25.6%). M001 Actividades de apoyo Administrativo (10.9%). La información que se presenta es preliminar.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se determinaron en el PTAR para el ejercicio 2022 un total de 5 riesgos que no son susceptibles de corrupción, los cuales obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. 1.- Normatividad interna desapegada a la operación actual del Centro 2.- Utilidad obtenida insuficiente para el cumplimiento de los objetivos de INFOTEC 3.- Archivos saturados con documentación que haya prescrito 4.- Los proyectos de investigación científica y tecnológica generando entregables diferentes a los establecidos en su protocolo durante su desarrollo. 5.- Programas académicos incumpliendo los requisitos para estar acreditados en el Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACyT Durante el segundo trimestre del año se dio puntual seguimiento a las acciones de control comprometidas en el PTAR, las cuales buscan implementar mecanismos de control de manera paulatina a lo largo del ejercicio 2022. Éstas acciones se reportan en el SICOIN y son evaluadas por el Órgano Interno de Control en el INFOTEC, algunas de las más importantes son las siguientes: Implementación de los seguimientos mecanismos de control. ° Riesgo 1 o Análisis respecto a la estructura del contenido de los Lineamientos para la emisión y actualización de la normatividad interna del INFOTEC. o Oficio de seguimiento a CONACYT para la aprobación de normativa susceptible de ser revisada y aprobada por la cabeza de sector. ° Riesgo 2 o Tablero de control de proyectos o Oficio de seguimiento de acciones de mejora en el servicio en caso de que apliquen deductivas o penalizaciones. o Oficio de seguimiento de venta mínima del proyecto ° Riesgo 3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		o Proyecto del Proceso de baja documental. ° Riesgo 4 o Reporte trimestral de registro de protocolos de investigación autorizados para su desarrollo. o Informe trimestral del porcentaje de avance del proyecto de investigación. ° Riesgo 5 o Relación de número de alumnos matriculados, seguimiento a través del historial académico y alumnos graduados por posgrado. o Reporte bimestral de la situación académica del alumnado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el Segundo trimestre de 2022, INFOTEC a través de la Unidad de Transparencia, mecanismo de contraloría social y participación ciudadana se encargó de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como a auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información. Se recibieron 06 consultas ciudadanas, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma de conformidad a la normatividad aplicable y 01 que se encuentra dentro del plazo de ser resuelta, en total recibiendo 07 consultas ciudadanas en este segundo trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	I. Durante el periodo abril-junio del 2022, la totalidad de los procedimientos de contratación (5) se llevaron a cabo de manera electrónica fortaleciendo el uso de medios tecnológicos en dichos procesos. (Se adjuntan los datos relevantes de 4 Adjudicaciones directas y 1 fallo de una Licitación Pública de los 5 expedientes de contratación con el carácter de electrónicos). Las contrataciones se han realizado dentro del trimestre establecido.(porcentaje 100/100) II.Se registraron los datos relevantes de los 5 contratos en el sistema CompraNet. III. Se tiene actualizada la plantilla de usuarios en CompraNet, no se realizaron movimientos. IV. Actualmente se tienen cero incidencias durante el cuarto trimestre de 2022. V. Por lo que respecta al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, las contrataciones realizadas se encontraban establecidas en el PAAAS 2022. Se informa que el 30 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la actualización del mismo, para lo cual se adjunta comprobante de carga y base de datos correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	I. Se cargó de manera oportuna el PAAAS 2022 y se realizó una actualización conforme al calendario del Módulo PAAASOP. II. Durante el segundo trimestre de 2022 no se han firmado ETA's y/o acuerdos de consolidación con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso del Servicio de software libre nos brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establecen en la Ley Federal de Austeridad Republicana al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) En las distintas áreas de la Dirección Adjunta de Innovación y Conocimiento se continúa priorizando la generación y flujo de documentos en formato digital y sin impresión de los mismos, con el propósito de reducir el consumo de los recursos materiales. También se ha intensificado el uso de la nube de INFOTEC y otros recursos informáticos para la edición de documentos de índole técnico, integración preliminar de proyectos y de gestiones propias de las áreas de Posgrados e Investigación de la DAIC. b) Con respecto a la atención y gestión escolar, la Coordinación de Gestión Escolar ha enfatizado el uso del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA, https://posgrados.infotec.mx/acceso/usuarios/entrar) con el propósito entre otros, de reducir el consumo de recursos materiales y atender vía remota sus asuntos (incluyendo la atención de aspirantes y estudiantes de los posgrados de INFOTEC), asimismo estas acciones han contribuido al plan de acción de la DAIC ante la contingencia debida al COVID-19 para contener los contagios del SARS-Cov-2. c) Con respecto a las actividades de investigación científica y tecnológica del personal de Ciencia y Tecnología y actividades de gestiones de control escolar del personal de Posgrados de la DAIC, se ha continuado y fortalecido el trabajo colaborativo vía remota; por ejemplo, por medio de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas del INFOTEC y otras áreas de entidades externas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En INFOTEC, en lo referente a proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" así como de diferentes gráficos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se han realizado diversas acciones como lo son: Actualización del Código de Ética. Actualización del Código de Conducta. Difusión de contenidos en materia de ética, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión de la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTECOMUNICA, así como también se hizo conciencia a través de pláticas virtuales de concienciación de estos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre INFOTEC ha continuado trabajando con la actualización de normas internas y procesos comprometidos para este ejercicio fiscal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el segundo trimestre INFOTEC, continúa verificando que se cuente con un marco normativo así mismo como la actualización y reforma de los procesos ya existentes, esto con la finalidad de que el centro tenga una operación sin ningún inconveniente.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	INFOTEC, a través de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos se encarga de verificar que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	cuente con un marco de normas internas sustantivas, administrativas y operativas, mediante la actualización y aplicación de los procesos existentes, para lograr un correcto funcionamiento en la operación y actividades del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualización de Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Actualización de Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualización de Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Actualización de Manual de Organización, así como se realizó la difusión en lo referente a proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios vigentes que sustentan el valor de los dos inmuebles que integran el patrimonio propiedad de INFOTEC, para efectos de registro en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 25 de marzo de 2022, se validó la información de los inmuebles que tiene bajo su administración INFOTEC, dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de que dispone el Instituto de Administración y Avaluó de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como también se dio a conocer que no se identificaron inmuebles susceptibles de dar de baja o alta en el inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	INFOTEC durante el segundo trimestre 2022, no cuenta con inmuebles ocupados irregularmente, por tal motivo no ha realizado acciones legales o administrativas para recuperar algún inmueble o espacio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de INFOTEC, se encuentra debidamente actualizada dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), y considerando que el uso genérico derivado de su objetivo institucional, corresponde al de EDUCACIÓN Y CULTURA, y su uso específico al de un CENTRO DE INVESTIGACIÓN, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que INFOTEC cuenta con patrimonio inmobiliario necesario y suficiente para llevar a cabo las atribuciones que le fueron conferidas, no requiere del arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de inmuebles propiedad de INFOTEC, tal como se hace referencia en los compromisos 1 y 2 relativos al "USO DE BIENES".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que no se realizaron actualizaciones sustanciales, relacionadas con el estatus de los inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario de la Entidad, no se generó reporte alguno en la última sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Instituto de Ecología, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Dirección de Administración promovió a través de correo electrónico a la comunidad del INECOL, la participación ciudadana mediante los buzones de quejas en materia de anticorrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre de 2022 la entidad implementó las recomendaciones correctivas y preventivas de 3 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL, durante el primer trimestre de 2022. Al 30 de junio de 2022, la entidad tiene 6 observaciones pendientes de atender, las cuales; fueron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL durante el segundo trimestre de 2022
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El INECOL no realizó contrataciones por montos iguales o mayores a $15, 000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	° Con fecha de 23 de junio del 2022, el Órgano Interno de Control del INECOL, envió correo donde se invita a la comunidad a conocer la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" disponible en la dirección electrónica: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ ° Con fecha 09 de mayo y 20 de junio de 2022, a través de la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx se difundió entre otra información, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública; así como la liga de acceso a dicha plataforma. ° El 02 de mayo de 2022 el comité de ética difundió información sobre la plataforma. ° En la página web del INECOL se difunde un banner que da acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el transcurso del segundo trimestre se invitó a las responsables de archivo de trámite a tomar el curso que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se recibió 2 constancias de acreditación de dicho curso. Adicionalmente, se mantuvo el envío de correos de difusión en materia de Gestión Documental y Archivos con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos. "A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública." Es prioridad en el Instituto de Ecología, generar en el servidor público una cultura de transparencia y rendición de cuentas, bajo la premisa de que la información pública que detentan las instituciones, es un bien de dominio público, y que, la atención a la ciudanía a través de las respuestas a las solicitudes de información y publicación de la información en los portales de internet debe ser expedita y de calidad. Por ello, y congruentes con los objetivos del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, aprobado por el Comité de Transparencia (http://www1.inecol.edu.mx/inecol/documentos/2022/5.ACTA_CT_4TA_SE_2022.pdf) , que durante el trimestre que se reporta; abril-junio, se continuó invitando de manera permanente y recurrente al personal de Instituto, a participar en los cursos de capacitación realizados bajo el modelo "Presencial a Distancia" por el INAI. De dicha acción, se obtuvo que de abril a junio, 25 servidores públicos de este Centro de Investigación participaran en 16 cursos, obteniendo las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		constancias respectivas de su acreditación, respecto a temas como: Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Interpretación y Argumentación Jurídica, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Documento de Seguridad, Avisos de Privacidad-Sector Público, Ley General de Archivos, Ética Pública, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados e Interpretación y Argumentación Jurídica. Asimismo, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se publicaron 8 Conjuntos de Base de Datos Abiertos, con sus respectivos Recursos. Dicha información puede consultarse en el siguiente enlace: https://datos.gob.mx/busca/organization/inecol.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Director de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante el segundo trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras publicas debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación. Consulta los artículos 33 y 49 fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Director de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante el segundo trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras publicas estamos obligados a presentar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo. Consulta el artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Director de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante el segundo trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras publicas debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. Consulta el artículo 7 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	El día 12 de abril, 06 y 09 de junio de 2022 se compartieron cursos de la Secretaría de Función Pública sobre "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética mediante correo electrónico difundió los siguientes contenidos proporcionados por la UEPPCI: Para dar cumplimiento a la Campaña "Principio o valor del mes" ° El día 04 y 21 de abril de 2022 se difundió el valor "cuidado del entorno cultural y ecológico" ° El día 29 de abril se compartió el Principio del mes de mayo "Honradez" ° El 31 de mayo se compartió el banner de junio con el Principio de "eficiencia" Para difundir de más material de la UEPPCI ° El día 06 y 20 de junio de 2022 Se difundieron los banners sobre el Nuevo Código de Ética ° El día 21 de abril, 18 de mayo y el 17 de junio de 2022 se difundieron los libros y películas recomendadas por la UPPCI del mes de marzo ° El día 18 y 28 de abril de 2022 se difundieron banners mediante correo electrónico sobre los compromisos establecidos en el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) El día 17 de junio de 2022 se compartieron banner con información sobre conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre 2022, personal de la Subdirección de Bienes y Servicios participó en los siguientes cursos: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (2)" "Criterios de Evaluación, en Contrataciones al Amparo de la Ley de Adquisiciones (4)", Curso para Acreditación de Capacidades en CompraNet (1)", "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet (1), y Contrataciones al Amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (1).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Lo que deriva en la generación de ahorros que permiten canalizar los recursos disponibles a la atención de necesidades institucionales prioritarias, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, la entidad generó ahorros que fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles vinculados a los programas institucionales prioritarios, indispensables para continuar con la operación normal y coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de la institución. Durante el trimestre abril a junio 2022 se tramitaron cuatro adecuaciones de transferencia compensada entre partidas de gasto de recursos fiscales por un total de $2.63 millones de pesos, siendo posible atender necesidades como: mantenimiento de equipo de laboratorio, cubrir el pago de Impuesto sobre Nóminas, para atender la reforma al artículo 101 del Código Financiero del Estado de Veracruz, adquisición de diversos materiales necesarios para realizar trabajos de mantenimiento en la institución, cambio de llantas para el parque vehicular institucional, mantenimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmuebles y servicios de limpieza.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se le ha dado énfasis al uso de herramientas tecnológicas para realizar videoconferencias tales como BlueJeans y Teams de Microsoft, con la finalidad de realizar reuniones y eventos que impactan directamente en el ahorro de gastos de transporte, viáticos y tiempos de traslado, que adicionalmente bajo las actuales condiciones de distanciamiento social por la pandemia vigente han resultado en un método muy eficaz para dar continuidad a todas las actividades laborales de forma segura y eficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto presentó la información en la segunda sesión del COCODI celebrada el 04 de mayo del 2022, donde da a conocer el actuar del INECOL, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el ejercicio de los recursos. A la fecha, el presupuesto se ha ejercido de acuerdo al calendario con las adecuaciones pertinentes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto realiza el seguimiento de sus programas presupuestarios a través de los indicadores de desempeño, la Matriz de Indicadores para resultados, dando cumplimiento en su avance del gasto público, dichos reportes se presentan ante la Junta de Gobierno, el COCODI y otras instancias correspondientes. Durante el trimestre, por medio de correo electrónico institucional los días 30 de mayo y 20 de junio del presente, se invitó a la comunidad a consultar la Normateca de la Institución
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Instituto presentó la información en la segunda sesión del COCODI celebrada el 04 de mayo del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Hasta el momento no existen riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Se da atención y seguimiento a la revisión de los buzones para quejas y denuncias para actos de corrupción, así como a la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx creada para el mismo fin.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con fecha 09 de mayo y el 20 de junio de 2022 a través de la cuenta de correo Anticorrupción anticorrupcion@inecol.mx se difundió a la comunidad la ubicación de los buzones en la sede Xalapa y en la sede Pátzcuaro, dichos buzones fueron colocados con la finalidad de que, de manera anónima se pueda denunciar cualquier acto de corrupción, así como la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y la liga de acceso a dicha plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	En este 2°trimestre de 2022, el Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) realizó un total 147 contrataciones, 139 son con fundamento en la LAASSP y 8 con fundamento en la LOPSRM. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	reportaron a CompraNet 26 de estas contrataciones por ser de importes iguales o superiores a 300 UMA. Las contrataciones reportadas equivalen al 17.69% del total de las contrataciones celebradas durante el segundo trimestre de 2022. En la unidad compradora No. 03891Q001, durante el segundo trimestre de 2022, no se detectaron incidencias. En la unidad compradora No. 03891Q999 no se recibió reporte de incidencias en este segundo trimestre. En la unidad compradora No. 03891Q002 se revisó y se detectaron 2 incidencias las cuales se están solventando, derivado a que el IVA no concuerda con la cantidad y la segunda, que los meses no coinciden con el tiempo de duración del contrato, estamos en espera de respuesta por parte de CompraNet. En el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos (MFIJ), en el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2022 se concretaron y formalizaron mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, 17 contrataciones a través de la Unidad Compradora No. 03891Q001. Por parte del área de servicios, se formalizó una licitación pública nacional correspondiente a la unidad compradora No.03891Q999. Por parte del área de adquisiciones en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos (MFIJ) se formalizaron 4 contratos, siendo: La compra de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, otro por material para información de investigación científica y tecnológica, también por la compra de material de limpieza y una por licitación pública nacional por el suministro de boletos de avión pasajes aéreos nacionales e internacionales y el servicio de agencia de viajes. El Lic. Alejandro Zavala Alegría, personal de Apoyo Administrativo de la Subdirección de Bienes y Servicios, tomó el curso de Compranet con fecha 19 de mayo de 2022. Los usuarios acreditados del sistema CompraNet en este trimestre no tomaron actualización del mismo. El PAAASOP fue publicado en la página del INECOL e internet el 25 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al 2ºtrimestre 2022 en la Subdirección de Bienes y Servicios en coordinación con el Departamento de Servicios, se realizó un procedimiento de licitación pública, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del INECOL No. LA-03891Q999-E14-2022. Adjudicado con el contrato No: IE-S-22/2022 con el proveedor el Combustibles Finos S.A. de C.V., en la UC No. 03891Q999, y por el Departamento de Adquisiciones el 25 de marzo inició la licitación pública No. LA-03891Q002-E10-2022 para "El suministro de boletos de avión nacionales e internacionales y servicio de agencia de viajes" adjudicándose a Viajes del Carmen, S.A. de C.V. con el contrato No. IE-AD-07/2022 de fecha 29 de abril de 2022. La Subdirección participa en el proceso de "Consolidadas" convocadas por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de los oficios Nos. 700.2022.0010 del 24/05/2022, contratación para el servicio de "Aseguramiento Integral del parque vehicular para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Administración Pública Federal" y 700.2022.004 del 04/04/2022 para el Servicio de "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional, para el ejercicio 2023". El Programa Anual de Adquisiciones/2022, fue actualizado, en base al presupuesto anual modificado quedando realizada su última modificación el 30 de junio de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene de forma continua la política de uso preferencial de medios electrónicos para comunicación y envió de información como el correo electrónico y otras herramientas informáticas sobre el uso del teléfono, digitalización de documentos para tramites y almacenamiento en sustitución de documentos en papel, se ha intensificado la recomendación de realización de videoconferencias para todo tipo de reuniones y eventos impactando directamente en el ahorro de gasto en trasporte, viáticos y tiempo de traslado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética mediante correo electrónico difundió los siguientes contenidos proporcionados por la UEPPCI: Para dar cumplimiento a la Campaña "Principio o valor del mes" ° El día 04 y 21 de abril de 2022 se difundió el valor "cuidado del entorno cultural y ecológico" ° El día 29 de abril se compartió el Principio del mes de mayo "Honradez" ° El 31 de mayo se compartió el banner de junio con el Principio de "eficiencia" Para difundir de más material de la UEPPCI ° El día 06 y 20 de junio de 2022 Se difundieron los banners sobre el Nuevo Código de Ética ° El día 21 de abril, 18 de mayo y el 17 de junio de 2022 se difundieron los libros y películas recomendadas por la UPPCI del mes de marzo ° El día 22 de abril, 04 de mayo de 2022 mediante correo electrónico se difundió a la Comunidad que el Comité de Ética (CE) brinda asesoría, orientación y consulta a cualquier persona servidora pública en las materias de Ética Pública y Conflicto de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CE da cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022 e incorpora en tiempo y forma al SSECCOE las evidencias correspondientes. En el segundo trimestre se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 sesiones extraordinaria, incorporando al SSECCOE la documentación correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INECOL cumplió con la implementación de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, reportando los avances correspondientes en la página RHnet. En lo referente al programa anual de capacitación (PAC) 2022, éste se presentó oportunamente en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB), de acuerdo con el calendario establecido para este efecto y a través del formato aplicable. Al 30 de junio de 2022, la institución alcanzó ya un cumplimiento del 63% en las acciones de capacitación programadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el presente ejercicio fiscal. Por parte del Comité de Ética: ° El día 05 de y 19 de abril de 2022 se difundió sobre el "Manual de comunicación No sexista hacia un lenguaje incluyente" ° El día 13 de abril y 12 de mayo de 2021 se difundió mediante correo electrónico material sobre la discriminación y el derecho a la no discriminación. ° El 13 de mayo se difundió el programa INMUJERES de manera electrónica. ° El 25 de abril y 19 de mayo se difundió el protocolo para la prevención Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual ° El 03 de mayo se difundió el Pronunciamiento Cero Tolerancia. ° El día 07 de abril se compartió información sobre el Sistema de ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre, se continuó trabajando en la actualización de los documentos normativos "Estatuto del Personal Académico del INECOL", "Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C." y el "Manual de Operación del Posgrado del INECOL" hasta en tanto sean aprobados en Órgano de Gobierno. Se continúa trabajando en la actualización de los documentos normativos, Lineamientos generales de Posgrado enviado al Conacyt para su revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos para solicitar su aprobación en el Consejo Directivo del INECOL (O.G.). Se concluyó con el proceso de modificación de la norma interna sustantiva denominada Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología, Asociación Civil (INECOL), mismo que se capturó en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) el 28 de junio de 2022. Se continuará trabajando en la implementación de acciones para la mejora de los procesos esenciales: ° Registro en el Sistema Institucional de las Patentes solicitadas y en Trámite. ° Registro en el Sistema Institucional de aquellas actividades que contribuyen a la Divulgación del Instituto. ° Registro de los Ingresos Propios captados anualmente. Asimismo, durante el trimestre se estuvo trabajando mediante reuniones en los nuevos documentos normativos de los Procesos esenciales 2022: ° Gestión y Seguimiento Editorial de Publicaciones del INECOL. ° Emisión de Títulos Electrónicos Registro de la Operación de los Laboratorios de Microscopia Avanzada. ° Operación para la Prestación de Servicios de la USPAE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Detección de Necesidades de Bienes y Servicios del PEF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La nueva gestión de la Dirección General continuará trabajando en la actualización del "Estatuto de Personal Académico" que una vez aprobado por el Consejo Interno, se enviará para revisión final al Jurídico del Conacyt. Se concluyó con el proceso de modificación de la norma interna sustantiva denominada Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología, Asociación Civil (INECOL), mismo que se capturó en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) el 28 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se sigue trabajando en los procesos esenciales; una vez contando con la normatividad, se buscará vincularlos a la automatización y en la incorporación de tecnologías de la información TIC´S para todos los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2022 comunicó CONACYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, el registro en el RHnet del escenario Tabulador Actualizado 2111041157. Dicha estructura atiende los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. El pasado 9 de junio de 2022 se elaboró el Plan de Trabajo de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INECOL 2022-2023, en coordinación con el OIC.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Lo que respecta a este compromiso el Instituto de Ecología, A.C., tiene actualizados los dictámenes valuatorios con fecha 09 de junio del 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los datos están actualizados en el sistema de INDAABIN, y se continúan actualizando de acuerdo con la situación física, jurídica o administrativa. En este trimestre de acuerdo con el oficio número DGPGI/2022/512 de fecha 07 de abril del 2022, se concluyó con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal con el Folio Real 154132 del inmueble denominado Campus III "Clúster Científico Biomimic) con RFI 30-22186-2. Así mismo a través de los oficios DRPCI/98/2022, INECOL/DA/163/2022 y DI/190/2022, se complementaron los campos de vialidad y población destino, así también se enviaron documentos certificados para la actualización del expediente CEDOC, del inmueble denominado Centro de Investigaciones Costeras la Mancha con número de R.F.I. 30-8608-9. También se tiene en proceso a través de los oficios DS/16/2022 y DS/025/2022 la solicitud al Departamento de Desarrollo Urbano por el registro de los planos del inmueble denominado Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica con número de R.FI. 30-17684-7, por otro lado, a través de los oficios TMDI-DC-408/2022 y DS/14/2022 se realizó la solicitud de las constancias de datos catastrales de los inmuebles: Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica con número de R.FI. 30-17684-7 e Instituto de Ecología Sede Xalapa Campus I y Campus II con núm. de R.FI. 30-26535-7.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Para este compromiso el Instituto de Ecología, A.C., no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto de Ecología, A.C., continua con las visitas de inspección y validación a cada uno de sus inmuebles, para confirmar el uso y aprovechamiento inmobiliario, generando un reporte fotográfico de cada espacio de oficina ocupado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto de Ecología, A.C., cuenta con el Inventario actualizado de los bienes inmuebles reportando que su situación jurídica esta regularizada, y también los datos de: Registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, mismos que se incluyen en archivo de Excel que contiene toda la información en mención.

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 25 de Abril de 2022 se realizó por videoconferencia y presencial la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 25 de Abril de 2022 se realizó por videoconferencia y presencial la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se integró la Matriz de Administración de Riesgos 2022, con base en el que ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se solicitó al Órgano Interno de Control el número de observaciones generadas, pendientes y solventadas por esa instancia fiscalizadora. Al respecto, informó que no cuenta con observaciones generadas ni observaciones pendientes y solventadas que reportar al segundo trimestre del 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por correo electrónico el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a las acciones de capacitación establecidas en el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022, comprometidas por la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, se difundió por correo electrónico a los enlaces de las áreas administrativas y Comité de Transparencia, invitación para participar a los cursos de capacitación a distancia, impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico, el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual" para promover una cultura institucional que favorezca la igualdad de género y que asegure un clima laboral libre de cualquier forma de violencia contra las mujeres y dio a conocer el Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico Infografía sobre la declaración patrimonial y de intereses 2022; mediante el principio de honradez.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión de materiales sobre: Campaña "Principio o Valor del Mes"; Nuevo Código de Ética publicado en el DOF: 08/Feb/2022; Conflicto de Interés; Campaña Declaración Patrimonial, entre otros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se elaboró el reporte sobre las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses correspondientes al segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión por correo electrónico institucional la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	La racionalización de los recursos presupuestarios se realiza con sujeción a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal y en las demás relativas aplicables en materia de control y ejercicio del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	gasto. Coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Instituto aplica permanentemente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en los artículos 61, segundo párrafo de la LFPRH, y 7 de la LFAR así como las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizaron 760 videoconferencias para la impartición de talleres, clases, seminarios, diplomados, cursos, exámenes, entrevistas, así como reuniones de trabajo que permitieron garantizar la productividad de las actividades institucionales. Se impartió a través de la plataforma Mora Virtual el diplomado de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil CDMX.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó el incremento de ancho de banda de red inalámbrica pasando de 54 MB a poco más de 150 MB actualmente. Comenzó el desarrollo del Sistema de Movilidad Académica que permitirá brindar a los alumnos, ampliar su formación académica la cual podrá ser complementada a través de los programas académicos interinstitucionales afines a su programa de estudio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El 25 de Abril de 2022 se realizó por videoconferencia y presencial la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). El 23 de mayo de 2022 se realizó la 1a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios mediante dos acuerdos en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se dio seguimiento a la Matriz de Administración de Riesgos 2022, con base en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Se privilegia la realización de los procedimientos de contratación de manera electrónica mediante el Sistema Compranet, conforme a los montos de actuación establecidos para el Instituto, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo dos Licitaciones Públicas y dos Invitaciones a cuando menos tres personas (Contrato Marco). El Programa Anual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 se publicó en tiempo y forma. Durante el periodo se celebraron 47 contratos, conforme a la normatividad, se reportaron en el Sistema CompraNet aquellos de monto de 300 UMAS, registrando los datos relevantes de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto se adhiere a los contratos marco y a las licitaciones consolidadas promovidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el periodo que se reporta el Instituto se adhirió al Contrato Marco de Servicio de Fumigación y al Contrato Marco de Arrendamiento de Equipo para Bases de Datos. Asimismo, se privilegia el uso de la Tienda Digital del Gobierno Federal para la compra de papelería e insumos como café, galletas, azúcar, etc., durante el periodo el Instituto suscribió 12 contratos a través de la Tienda Digital.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizaron herramientas tecnológicas de comunicación como Teams, Bluejeans y Zoom que permitió mantener la continuidad de actividades académicas, operativas y administrativas. Se realizaron exámenes de admisión en línea para los programas académicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre, se difundieron a través de correo electrónico, material gráfico sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Púbica, tales como los principios de "Cuidados del entorno cultural y ecológico", "Honradez" y Eficacia"; recomendaciones de libros y películas del mes, los "Principios y valores del servicio Público" y el "Código de Ética".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundió infografía relativa a la importancia de los Comités de Ética en la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el Programa Anual de Normas y Procesos 2022 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se solicitó a los titulares de las Direcciones Generales la identificación de los procesos esenciales con la finalidad de documentar la normatividad relacionada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se solicitó a los titulares de las Direcciones Generales la identificación de los procesos esenciales con la finalidad de documentar la normatividad relacionada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el segundo trimestre se le dio seguimiento a través del portal RH Net a la actualización de escenarios de estructura orgánica y a través del Oficio DAF/46/2022 se hizo de conocimiento a la Dirección de los Centro s de investigación CONACYT, la continuidad del proceso de registro de escenarios eventuales 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 25 de Abril de 2022 se realizó por videoconferencia y presencial la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se encuentra en proceso la actualización de los dictámenes valuatorios de las cuatro sedes del Instituto, se ha entregado el de la Sede Poussin y de la Sede Madrid.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fundamento en el Artículo 144 de la Ley General de Bienes Nacionales se solicitó la actualización del valor de los inmuebles objeto de aseguramiento y en su caso para la actualización de los valores de nuestros inventarios, a la fecha se cuenta con dos dictámenes valuatorios quedando pendientes los de dos sedes.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se llevaron a cabo reuniones mensuales, en donde participaron directores y coordinadores de las áreas del INAOE y se revisaron los avances en la ejecución del presupuesto, con lo que se tiene un control estricto de los recursos del Instituto, Además, se realizaron seguimientos trimestrales a los programas presupuestarios y se reportaron en el apartado específico en la información del COCODI, dando una explicación detallada de los ejercicios y variaciones importantes en cuanto a las metas programadas, a efecto de adoptar acuerdos para que, en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre abril - junio no se identificaron riesgos de alto impacto y no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con la finalidad de reducir el riesgo de ineficacia en la gestión pública y de ocurrencia de actos contrarios a la integridad se realizó la difusión a toda la comunidad de INAOE las infografías recibidas por la SFP, así como materiales referentes a Austeridad Republicana, Riesgos Éticos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Orientación de los Comités de Ética y Conflictos de Intereses mediante correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se ha mantenido el seguimiento y control en la estricta aplicación de la LAASSP y los registros correspondientes. Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, no existieron contrataciones públicas que deban reportarse en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo de abril a junio, 36 servidores públicos realizaron cursos de capacitación del INAI. El Órgano Interno de Control ofreció un curso en línea de "Ética y Conducta" a los miembros del Comité de Ética, de los cuales 19 servidores públicos tomaron dicho curso.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se enviaron a todas las cuentas institucionales a través de la cuenta de difusion@inaoep.mx, tres correos electrónicos con los mensajes del compromiso de no impunidad. Adicionalmente, se envió una invitación al curso sobre cohecho internacional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En cumplimiento de la estrategia de difusión de la SFP, se enviaron a través del correo electrónico del INAOE a todas las cuentas de los servidores públicos doce correos electrónicos con los mensajes y materiales gráficos proporcionados por la citada Secretaría.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se enviaron a todas las cuentas institucionales cuatro correos electrónicos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se han enviado a todo el INAOE una serie de correos electrónicos los cuales incluyen la invitación a participar en cursos de capacitación sobre temas de Transparencia, Ética Pública, prevención en contra del acoso y hostigamiento sexual entre otros temas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del año fiscal 2022, se recibió una solicitud de asesoría vía correo electrónico, siendo atendida al 100%.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se envió a toda la comunidad del INAOE un total de dos correos electrónicos sobre el tema de conflicto de intereses durante este periodo. Además, se cuentan con espacios físicos y públicos dentro de la institución en donde se colocan infografías impresas diseñadas para este fin.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre abril - junio no se identificaron oficios con solicitudes de información.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Recursos Materiales hizo de conocimiento al personal de Adquisiciones que deberán tomar las capacitaciones que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, solicitando la constancia para poder comprobar su participación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, en el Instituto no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se remitirá en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, sin embargo, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 no existió algún caso presumiblemente constitutivo de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto se ha apegado al presupuesto autorizado en el "Presupuesto de Egresos de la Federación" para el ejercicio fiscal 2022 y a las "Políticas de Austeridad Republicana", procurando racionalizar el gasto con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados con motivo de la selección de los proveedores que ofertan el mejor precio y mejores condiciones para contratar, se han destinado para adquirir bienes o servicios prioritarios del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El INAOE cuenta con el "Sistema Integral Administrativo", mediante el cual se realizan los procedimientos de adquisiciones, con la finalidad de reducir costos y eficientizar los procesos. Además, por motivo de pandemia se continúa fortaleciendo el uso extensivo de las herramientas informáticas, como lo son, servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		digitalización de documentos y operación de sistemas de información que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	No existen tramites digitalizados al ciudadano que requieran la evaluación de efectividad en el INAOE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta en cada sesión ordinaria del COCODI el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del INAOE y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en términos del Manual de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el Instituto es prioritaria la actualización de los manuales de operación para garantizar el cumplimiento de las metas, así como el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se dio puntual cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se estableció que el ejercicio de gasto no exceda en las partidas señaladas en dicha ley. Se llevó a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas programadas referentes al ejercicio del gasto de los Programas Presupuestarios. Los avances presupuestales se reportaron de forma periódica y los avances en los cumplimientos de las metas institucionales se proporcionan en la sesión correspondiente del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Instituto cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales, el cual incluye los riesgos de corrupción, así como las acciones que podrían prevenir su materialización.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre, los procedimientos de contratación se realizan totalmente de forma electrónica y se publican de manera oportuna y en los tiempos establecidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	La información que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha solicitado para la planeación de las contrataciones consolidadas se ha entregado de manera oportuna en los formatos y tiempos solicitados; así también, se ha dado seguimiento a la supervisión de los procedimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	donde el INAOE se consolido tales como el de combustible, arrendamiento de vehículos y aseguramiento del parque vehicular, con estas acciones se fortalece el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo abril junio, el Área de la Administración General de Computo del Instituto dio puntual orientación a la comunidad de INAOE sobre el uso de las herramientas tecnológicas para el trabajo remoto y a distancia. Además, se continúa promoviendo el uso de la aplicación BlueJeans para realizar videoconferencias, donde el personal puede mantener interacción con otras personas, sin interrupciones, en tiempo real, y sin interrumpir las actividades diarias, así como el uso del correo electrónico institucional y telefonía.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del año fiscal 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses proporcionó material y contenidos gráficos a la comunidad de INAOE, tales como: "Código de Ética", "Conoce a los miembros del Comité de Ética", "Cultura de Denuncia", "Valor del mes", "Ley de Austeridad Republicana", "Ética Pública", "Prevención de Conflictos de Interés", "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", lo anterior con el propósito de impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INAOE en materia de Ética Pública y Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De acuerdo con los compromisos de la base de colaboración -Programa Art.61 LFPRH; se ha estado reportando al SSECCOE el seguimiento brindado al mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Realizar y enviar informes semestrales mediante oficio dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización y reportar trimestral a la SHCP las siguientes acciones: ° Ingreso SPC: Número de: concursos con perspectiva de género en 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG; convocatorias a jóvenes que hayan realizado, en sector público, servicio social o participaron en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para 10% de plazas vacantes de Enlace; emitir convocatoria a movimientos laterales para 10% de plazas vacantes totales y emitir convocatoria con perspectiva de género para 20% de plazas vacantes de DA a DG. ° Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución. ° Certificación SPC: % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. Considerando el 100% del personal de la dependencia a certificarse cada año considerando todas las capacidades a evaluar con fines de permanencia. Incluir avance de servidores públicos objeto de la estrategia de regulación de procesos de certificación de competencias (Estrategia Base Cero). ° Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre se continúa laborando con la actualización de las políticas y procedimientos, así como los manuales del Instituto, con lo cual también se actualizaría el inventario de normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continua con la actualización de políticas, procedimientos, y los manuales del Instituto, con lo cual también se actualizaría el inventario de normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo abril - junio, se llevaron a cabo reuniones para el manejo de la información de manera digital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica del INAOE quedó registrada en el sistema RhNet mediante el planteamiento sometido en su oportunidad a Conacyt y esta a su vez ante la SFP, derivado de la cancelación de 5 puestos de Jefe de Departamento en atención al memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Presidente de la República. Los contratos de honorarios con cargo al capítulo 1000 "Servicios Personales" no existen en la Institución. Con relación a las plazas eventuales se gestionó por un período de un año a través del Conacyt, la autorización y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de 78 plazas eventuales siendo autorizadas 76 plazas para el presente ejercicio. Así mismo se informa que se creó el escenario en el sistema RhNet de la Secretaría de la Función Pública de las 76 plazas eventuales autorizadas por la SHCP el cual se encuentra en proceso de validación por parte del Conacyt para su posterior registro en la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El INAOE está definiendo el modelo por el cual se llevará a cabo el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. Lo anterior permitirá definir el impacto de la estructura orgánica en la Institución a fin de que nos permita una adecuada toma de decisiones para atender este tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se integró una primera versión de la actualización del Manual de Organización que contiene: La visión y misión de la institución, Antecedentes, Marco legal, Atribuciones, Estructura orgánica, Organigrama, Objetivos y funciones de sus unidades administrativas de acuerdo con el compromiso ante la H. Junta de Gobierno con un avance estimado entre 85%. El Manual de Organización se continúa trabajando en el proceso de actualización(revisión). La primera versión que se integró consistente en la actualización del Manual de Organización que contiene lo siguiente: La visión y misión de la institución, Antecedentes, Marco legal, Atribuciones, Estructura orgánica, Organigrama, Objetivos y funciones de sus unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se encuentra en análisis la elaboración de propuestas de acuerdo que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia del Manual de Procedimientos, así como temas relacionados a la Protección Civil (continuidad de operaciones), en el INAOE, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitó a los asesores jurídicos, el apoyo para tramitar el avalúo actualizado de los bienes inmuebles del INAOE.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre se localizó la documentación física de un inmueble del INAOE, se continuará con la identificación de la documentación de los demás inmuebles para posteriormente capturarla en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este compromiso no es aplicable a INAOE. No ocupa ningún inmueble de manera irregular y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó un Plan de Acción para identificar aquellos espacios físicos que se están utilizando de forma inadecuada, con la finalidad de reasignarlos y aprovecharlos al máximo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con la ejecución del Plan de Acción mencionado en el compromiso UB.6, no habrá necesidad de que el INAOE requiera arrendar inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizaron reuniones de trabajo con el personal de Inventarios del Departamento de Recursos Materiales que tuvieron por objeto la actualización de la normatividad interna del Instituto en materia de bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles del Instituto, su situación jurídica y el registro contable; así también, durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se ha dado seguimiento a la Póliza del seguro de los bienes inmuebles del INAOE.

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este Instituto no es sujeto obligado a la creación de Mecanismos de Participación Ciudadana, no obstante, se han considerado las actividades realizadas por al Comité Externo de Evaluación, el cual es un órgano colegiado de carácter consultivo y de apoyo a la Junta Directiva, que tiene como función principal, evaluar las actividades sustantivas del IPICYT, rendir informe y dar seguimiento, el cual tiene un Marco normativo propio, el seguimiento del mismo como MPC. Por lo anterior y derivado de las acciones que solicitan para evaluar el avance en este compromiso, creemos que no será aplicable a este Instituto, pues no se contemplan acciones participativas de vigilancia ciudadana derivado de las características propias y actividades distintivas de los Centros Públicos. En este sentido se mantuvo la información pública sobre este punto en el Portal de Transparencia y en la página del IPICYT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el segundo trimestre del 2022 se recibieron observaciones respecto a la actualización del Manual de Organización del IPICYT, enviadas por la Coordinadora de Sector a cargo del CONACYT a través del área Jurídica, se está llevando a cabo la revisión respectiva para la atención de las mismas para poder enviar nuevamente a validación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la Matriz de Riesgos 2022, tampoco se registró la materialización al momento de algún riesgo. Se presentó de manera puntual el Segundo reporte del avance trimestral respecto del PTAR, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la 3a sesión de este ejercicio. Así mismo se está en coordinación con el OIC y se consideran las observaciones presentadas en el informe correspondiente al RAT PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre del 2022, el área a cargo cuenta con una observación relacionada con la Auditoria de Pasivos, misma que concluyo el 30 de junio, misma que se espera dar cumplimiento en el siguiente trimestre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 42; Porcentaje respecto del total de contratos: 100%; Monto de los contratos en bitácora: $20,460.63 miles de pesos. En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 38; Porcentaje respecto del total de contratos:100%; Monto de los contratos en bitácora: $27,898.95 miles de pesos. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 38 Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $27,898.95 miles de pesos, Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%; Monto de los contratos: $0.00. Licitación Pública: Núm. de contratos: 0, Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0.00"
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	En el ejercicio que se reporta se realizó una acción de difusión con relación a la Plataforma de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	ciudadanos alertadores internos y externos, promoviendo dicha plataforma al interior de este Instituto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que durante el segundo trimestre del presente ejercicio, los responsables de archivo de trámite, responsable de la unidad central de correspondencia, titulares de las áreas y miembros del Comité de Transparencia, realizaron los siguientes cursos: Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales: 1 servidor público. Ética Pública: 1 servidor público. Introducción a la Ley General de Archivos: 3 servidores públicos. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 1 servidor público. Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 2 servidores públicos. https://www.ipicyt.edu.mx/Transparencia/transparencia_aperturaGubernamental.php
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el ejercicio que se reporta se realizaron acciones de difusión al interior del Instituto, por medios electrónicos, relacionadas con la identificación de faltas administrativas que pudieran cometer y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo a reportar, el IPICYT realizó acciones en cumplimiento a la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022, misma que inicio el pasado 11 de abril de 2022, sobre el particular los responsables de las áreas de; Dirección de Administración, Tecnologías de la Información, Comunicación Social, Personal y OIC, hicieron adecuaciones a la página web institucional, dieron inicio con la difusión de material de la temática que nos ocupa (banners informativos), frases informativas en correos institucionales, capacitación en la materia y se identificó al Personal Obligado, para los cuales se creó una cuenta o alias institucional como obligados a dicho compromiso, dichas acciones representaron un porcentaje de cumplimiento como Institución del 100%.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante este primer trimestre se realizaron acciones de difusión por medios electrónicos, dirigido a las personas servidoras públicas del IPICYT, relacionadas con la identificación de faltas a La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior en coordinación con la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este trimestre y en coordinación con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, se realizaron acciones de difusión al interior del IPICYT respecto de Conflictos de Interés, lo anterior considerando que la plataforma para tomar curso en Línea sobre dicho tema aún no ha sido habilitada para su actividad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre enero - marzo 2022 no se recibieron solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	En el trimestre que se reporta, se realizaron acciones de difusión a toda la comunidad del IPICYT, respecto de información relacionada con conflicto de interés. Los sustentos se encuentran en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	portal SSECCOE, evaluados por la Unidad de Ética de la SFP. Así mismo se encuentra de manera permanente información sobre conflictos de interés en la página del IPICYT, apartado de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre enero - marzo 2022 no se presentaron presuntas faltas administrativas contra personas servidoras públicas del IPICYT.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Cabe mencionar que en el presente periodo que se reporta, aún no se ha programado los procesos de capacitación para el personal del área de contrataciones a cursos de capacitación proporcionados por la secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, dicha acción se encuentra contemplada para el último trimestre del ejercicio.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en contra de licitantes o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo trimestre del 2022, el IPICYT ha atendido las recomendaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, atendiendo lo establecido constitucionalmente de los recursos económicos de que disponga el Instituto, por lo que se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo previsto en la LFAR, mensualmente se da seguimiento puntual a las medidas o acciones que este Instituto realiza en racionalizar los rubros de gasto, atendiendo los programas prioritarios que existen, por lo que para el segundo trimestre se dio cumplimiento a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"* El Instituto trabaja con software libre y software privativo que le permiten operar administrativamente de manera correcta. * En el presente periodo se llevó a cabo una actividad para la actualización y puesta en marcha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de software libre. * Al presente periodo no se cuenta con convenios de colaboración celebrados con otras dependencias. Sin embargo, se mantienen acuerdos por medio de la coordinadora sectorial CONACYT y los Centros Públicos de Investigación para reducir los costos en servicios de tecnologías de la información."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"* Trámite IPICYT-00-001 (nivel de digitalización E3): se reportaron un total de 90 visitas durante el periodo. * Trámites IPICYT-00-002 e IPICYT-00-003 (nivel de digitalización E1): se encuentran operando y no se reportan estadísticas de uso durante el trimestre."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han establecido las partidas presupuestales específicas y el monto en cada una de ellas, acorde a las medidas de austeridad establecidas para el ejercicio fiscal 2022. La optimización de los recursos siempre va encaminados al cumplimiento de los objetivos evitando dejar de hacer las acciones y desarrollo de proyectos sustantivos los cuales se ven en ocasiones afectados pero sin que esto llegue a materializarse, con ello se da cumplimiento a este compromiso al termino del segundo trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Órgano de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realiza reuniones de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2022 en cada trimestre, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2022. Durante el segundo trimestre la SHCP autorizó el incremento de recursos presupuestarios en los rubros de servicios personales derivados de incrementos en prestaciones para el personal Científico, Tecnológico y Administrativo y de apoyo, para que el Personal del IPICYT se apoye en sus necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Órgano de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realiza reuniones de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2022 en cada trimestre, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo abril-junio se realizó la presentación de información respecto de Administración de riesgos 2022 ante miembros de COCODI, informando de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Trabajo PTAR 2022 derivadas de la identificación de riesgos éticos y de corrupción probables para el presente ejercicio. Al momento fueron identificados los probables actos de corrupción asociados a dos procesos Institucionales y establecidas las acciones que mitigan los mismos, para dar seguimiento a los mecanismos de control en este ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se han presentado de manera interna la difusión de material relacionado con combate a la corrupción e impunidad, así como la identificación de valores establecidos para Personas servidoras públicas de Gobierno Federal difusiones mensuales y la difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Se informa que para efectos de llevar a cabo los procedimientos de contratación, todos ellos se realizan totalmente de manera electrónica. Se llevó a cabo 1 procedimiento de contratación por medio de Contrato Marco (servicio de fumigación) y 3 procedimientos de contratación por medio de Tienda Digital (artículos de oficina y cafetería). Por otra parte se informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) correspondiente al ejercicio 2022, fue publicado oportunamente y de acuerdo a la normatividad en la materia; de igual manera se informa que las modificaciones a dicho programa son realizadas y publicadas de manera mensual en el sistema establecido para tal efecto. "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En primera instancia se indica que la Entidad ha proporcionado la totalidad de la información solicitada para que las autoridades consolidadoras consideren nuestras necesidades para la consolidación de las compras gubernamentales. A la fecha se continua dando seguimiento a las indicaciones de los procesos de consolidación para acotarnos a dichas disposiciones, de las cuales nos hemos apegado a los siguientes procesos para contrataciones consolidadas: Vales de despensa, suministro de combustible, arrendamiento vehicular, aseguramiento vehicular, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles; asimismo, compras consolidadas por medio de la estrategia de contrato marco: servicio de limpieza, jardinería y servicio de internet y adquisición de artículos de oficina y artículos de cafetería por medio de Tienda Digital.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto se favorece la implementación de sistemas de comunicación con el personal del IPICYT y las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias y conferencias telefónicas. Por parte de la Subdirección de Administración y Servicios Generales, se ha generado la participación por medio de herramientas tecnológicas vía internet y/o en su caso videoconferencias de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPICYT en sus diversas sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias, que para el periodo que se informa se realizaron totalmente electrónicas un total de 6 sesiones (3 Ordinarias y 3 Extraordinarias), analizando un total de 16 expedientes y diversos asuntos de competencia administrativa del propio Comité. De igual manera, se presenta el caso de las Sesiones del Comité de Bienes Muebles, reportando 2 sesiones ordinarias realizadas. Así mismo, se ha implementado un sistema de comunicación con el resto del personal del IPICYT, ya sea de las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En coordinación con la Unidad de Ética de la SFP, se realizó difusión de valores contenidos en el Código de Etica de la APF, así como la difusión y entrega del Nuevo Código de Ética publicado en el DOF 08 de febrero del 2022, difusión realizada por medio de correo electrónico Institucional. Toda acción se encuentra sustentada e incorporada en el portal SSECCOE, evaluada por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Unidad de Ética de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del IPICYT, en este trimestre dio seguimiento a las actividades contenidas en el PAT 2022 con las actividades de difusión, capacitación, denuncias, gestión y mejora de procesos mismo que fue aprobado por dicho Comité, cumpliendo con estas actividades como promotor de la nueva ética pública dentro de esta Entidad. Dichos sustentos se encuentran en el sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El IPICYT no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera sin embargo en seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la Encuesta de Clima y Cultura organizacional se han implementado acciones de capacitación relacionadas con el fortalecimiento y desarrollo de los servidores públicos del IPICYT, tales como cursos y conferencias en temas de ética, hostigamiento y acoso sexual, transparencia, certificaciones, cursos en general y Productividad personal y gestión del tiempo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el presente año se tiene contemplada la actualización del Manual de Organización estando en proceso de validación por CONACYT y autorización por parte de Consejo Directivo. Así mismo se tiene la aprobación del Programa Institucional 2022-2024 por parte del Consejo Directivo en la 1a sesión Ordinaria 2022, mismo que está en proceso de publicación en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el presente año se tiene contemplada la actualización del Manual de Organización estando en proceso de validación por CONACYT y autorización por parte de Consejo Directivo. Así mismo se tiene la aprobación del Programa Institucional 2022-2024 por parte del Consejo Directivo en la 1a sesión Ordinaria 2022, mismo que está en proceso de publicación en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantienen las acciones de desarrollo de sistemas internos, como son los encaminados a dar asistencia y apoyo en actividades del Posgrado para la impartición de actividades en línea, ingresos al IPICYT por medio de código QR, desarrollo de sistema para búsqueda y préstamo de libros en biblioteca, así como el mantenimiento de los sistemas internos actuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo a reportar la Estructura Organizacional del IPICYT se ha mantenido igual, con sus mismos niveles autorizados, no han surgido cambios que deban ser reportados y/o adecuados, sin embargo, a través del departamento de personal, se han efectuado las acciones pertinentes a fin de que la estructura se encuentre acorde a las disposiciones en materia de austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura del IPICYT ha sufrido adecuaciones desfavorables derivadas de las medidas de austeridad de cumplimiento obligatorio, tales como cancelación de plazas de su personal más estratégico, sin embargo, en el segundo trimestre de 2022, los objetivos y resultados SUSTANTIVOS institucionales de la razón de ser del Centro se han mantenido en los mayores estándares de calidad y eficiencia.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	Como parte de un punto de seguimiento, se presenta ante miembros de COCODI, el estatus de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	las acciones para la actualización del Manual de Organización. En el presente trimestre se recibió de CONACYT las recomendaciones respectivas por parte de la Unidad Jurídica. Actualmente se encuentran en validación por parte de Directivos del IPICYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se mantuvieron acciones de seguimiento para la actualización del Manual de Organización, recibiendo de CONACYT propuesta por parte de la Unidad Jurídica de la Coordinadora Sectorial. Se contempla un apartado especial en cada sesión de COCODI para dar el seguimiento correspondiente, la cual queda asentada en el acta correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que la Entidad se encuentra en proceso de planeación para la obtención de los dictámenes valuatorios correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de coordinación de mantenimiento, obra pública y servicios generales de la Entidad, actualiza constantemente el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no cuenta con acciones legales para recuperación de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Es importante mencionar que la Entidad constituyó un órgano colegiado denominado Comité para el uso eficiente de espacios con el objeto garantizar el aprovechamiento, uso y ocupación de los mismos dentro de los inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con necesidades de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cabe señalar que la Entidad consolida el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contempla el Programa Anual de Uso, Conservación y Aprovechamiento de Inmuebles, en el cual se prevé las acciones conducentes al mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad se encuentra en proceso de incorporar en la agenda del Comité de Control y Desempeño Institucional la información correspondiente.

RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía

Comisión Reguladora de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través de las redes sociales de la CRE se dio difusión al material remitido por la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción referente a los canales disponibles para la presentación de denuncias. Asimismo, conforme a la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, la Comisión como sujeto obligado pone a disposición del público la información según el artículo 70 fracciones VI Indicadores de resultados, XXI a) Presupuesto asignado anual, XXI b) Ejercicio de los egresos presupuestarios y XXI c) Cuenta Pública , XXXI a) Gasto por Capítulo, concepto y partida, XXXI b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos, por lo que se continua con el reporte de los mismos en tiempo y forma dentro del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron nuevos riesgos y se da seguimiento al programa de trabajo para evitar la materialización de los riesgos definidos en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo, el Órgano Interno de Control emitió 17 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de atención. En el trimestre, la Comisión atendió 3 observaciones. Por otra parte, se está a la espera de la determinación de la ASF respecto a la atención de 10 recomendaciones y 2 pliegos de observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo: 0 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 13% Monto de los contratos en bitácora: $2,006,800.00 dólares americanos Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100% Monto de los contratos: $2,006,800.00 dólares americanos Saldo final:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 13% Monto de los contratos en bitácora: $2,006,800.00 dólares americanos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Los días 5/04/2022, 20/04/2022, 27/04/2022, 11/05/2022, 19/05/2022, 31/05/2022, 02/06/2022, 16/06/2022 y 28/06/2022 por medio de "Comunicados CRE", durante el trimestre, se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre las personas servidoras públicas de la Comisión participaron en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 11; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 10; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 13; Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público 1; Procedimientos de Impugnación en materia de Acceso a la Información Pública 8; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 4; Clasificación de la Información 17, y Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas 4.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Los días 1/04/2022, 4/04/2022, 11/04/2022, 18/04/2022, 21/04/2022, 28/04/2022, 9/05/2022, 10/05/2022, 12/05/2022, 25/05/2022, 30/05/2022 y 23/06/2022 mediante "Comunicados CRE" se difundieron los compromisos de no impunidad, obre las responsabilidades de las personas servidoras públicas, como presentar la declaración patrimonial; administrar los recursos públicos observando austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; manifestación del patrimonio; registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación. Los días 6/04/2022, 8/04/2022, 18/04/2022, 27/04/2022, 3/05/2022, 9/05/2022, 26/05/2022, 30/05/2022, 1/06/2022, 2/06/2022, 8/06/2022, 2/06/2022 y 20/06/2022 mediante "Comunicados CRE" se difundieron los Documentos para la prevención, atención y sanción de actos de discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Los días 12/04/2022, 13/04/2022, 14/04/2022, 15/04/2022, 18/04/2022, 19/04/2022, 20/04/2022, 21/04/2022, 22/04/2022, 25/04/2022, 26/04/2022, 27/04/2022, 28/04/2022, 29/04/2022, 2/05/2022, 3/05/2022, 4/05/2022, 5/05/2022, 6/05/2022, 9/05/2022, 10/05/2022, 11/05/2022, 12/05/2022, 13/05/2022, 16/05/2022, 17/05/2022, 18/05/2022, 19/05/2022, 20/05/2022, 23/05/2022, 24/05/2022, 25/05/2022, 26/05/2022, 27/05/2022, 30/05/2022 y 31/05/2022 mediante "Comunicados CRE", se difundieron las infografías de la declaración patrimonial y de intereses, así como el oficio UA-500/19008/2022, con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Los días 1/04/2022, 28/06/2022, 06/04/2022, 19/04/2022, 28/04/2022, 03/05/2022, 11/05/2022, 25/05/2022, 31/05/2022, 03/06/2022 mediante "Comunicados CRE" se difundieron los principios constitucionales que rigen la ética pública, como la rendición de cuentas, transparencia, respeto, eficiencia, imparcialidad, legalidad. Los días 1/04/2022, 4/04/2022, 11/04/2022, 18/04/2022, 21/04/2022, 28/04/2022, 9/05/2022, 10/05/2022, 12/05/2022, 25/05/2022, 30/05/2022 y 23/06/2022 mediante "Comunicados CRE" se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difundieron los compromisos de no impunidad, obre las responsabilidades de las personas servidoras públicas, como presentar la declaración patrimonial; administrar los recursos públicos observando austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; manifestación del patrimonio; registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El día 10/06/2022 se difundió dos veces el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", logrando capacitar a 9 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se dio seguimiento a la consulta en materia de conflicto de interés recibida el 30 de marzo del 2022 mediante el oficio NLCA/021/2022, a través de los oficios CE/005/2022 y CE/006/2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Los días 1/04/2022, 5/04/2022, 7/04/2022, 18/04/2022, 26/04/2022, 29/04/2022, 16/05/2022, 31/05/2022, 1/06/2022 y 16/06/2022 mediante "Comunicados CRE", se difundieron infografías en materia de conflictos de intereses, remitidos por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1.- Se recibieron 79 requerimientos 2.- Se atendieron 64 requerimientos en tiempo 3.- 0 prórrogas solicitadas 4.-0 requerimientos con prórroga atendidos *En ciertos casos, el requerimiento se atenderá en el plazo otorgado, sin embargo, queda fuera del trimestre reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Unidad de Administración, mediante el oficio UA-500/19009/2022 de fecha 22 de abril de 2022, solicitó información a las áreas de la Comisión sobre los avances y medidas implementadas al cierre del primer trimestre, con el propósito de dar atención a las medidas de austeridad que les fueron comunicadas al inicio del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con fecha 2 de mayo, la SHCP autorizó a la CRE recursos por la cantidad de $1,156,939,309.00 de los ingresos dictaminados en el mes de enero, de los cuales $139,289,178.00 se autorizaron para cubrir el gasto de operación de la institución en el presente ejercicio fiscal y $1,017,650,131.00 fueron devueltos al Ramo 23 de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento Microsoft, generación de capacidades propias y soporte, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Servicios en la nube, generación de capacidades propias, actualización y soporte, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Servicios de Internet, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Transición a IPv6, con 22% de avance, no aplica interoperabilidad Redes, con interoperabilidad al contar con carpetas compartidas con CENACE, generación de capacidades propias y autonomía técnica, implementación y soporte, con 100% de avance y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de costos Seguridad de la información, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Impresión, digitalización y fotocopiado, con 100% de avance, no aplica interoperabilidad Cómputo personal y periféricos, con generación de capacidades propias, soporte y actualización, con un 100% de avance, no aplica interoperabilidad Sistema de control de gestión, con generación de capacidades propias, autonomía técnica, soporte y actualización, con un 100% de avance, no aplica interoperabilidad Sistema de nómina, con generación de capacidades propias, autonomía técnica y soporte, con un 100% de avance, no aplica interoperabilidad Servicios complementarios (mesa de servicio) con generación de capacidades propias, con un 25% de avance, no aplica interoperabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Alta y gestión de usuarios, en línea, con el 100% de avance y en uso Línea de captura, en línea, con el 100% de avance y en uso Recepción de documentos, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Ingreso de trámites, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Gestión de trámites, en línea, con el 100% de avance y en uso Notificación electrónica, en línea, con el 100% de avance y en uso Resolución de trámites, en línea, con el 100% de avance y en uso Atención a inconformidades, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Expediente digital, en línea, con el 100% de avance y en uso Archivo digital, en línea, con el 100% de avance y en uso Soporte y atención, por correo electrónico, con el 100% de avance y en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Unidad de Administración, mediante el oficio UA-500/19009/2022 de fecha 22 de abril de 2022, solicitó información a las áreas de la Comisión sobre los avances y medidas implementadas al cierre del primer trimestre, con el propósito de dar atención a las medidas de austeridad que les fueron comunicadas al inicio del ejercicio. Entre las medidas reportadas por las áreas, destaca que al cierre del primer trimestre no se han realizado contrataciones de servicios de asesoría, consultoría para la elaboración de estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo; no se han adquirido ni arrendado vehículos cuyo valor comercial supere las 4,343 UMA; no se han realizado nuevos arrendamientos de bienes inmuebles; no se han realizado remodelaciones al inmueble que ocupa la Comisión; se trabaja en el arrendamiento consolidado con la SHCP del arrendamiento integral de vehículos y se remitió a la SFP el plan para la reducción de gastos de energía eléctrica.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante oficio UA-500/17055/2022 se solicitó para su registro, a la Dirección General de Planeación y Vinculación, el avance del 1er trimestre de los indicadores de la MIR, del cual obtuvimos respuesta con oficio DGPV-220/23818/2022, dichos avances fueron reportados en el PASH. Respecto al avance de enero a mayo, con oficio UA-CF-500/36462/2022, se solicitó para su registro, el avance a la Dirección General de Planeación y Vinculación, en apego al art.42 fracción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mismo que la DGPV dio atención con el oficio DGPV-220/37229/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al 30 de junio, se presenta un avance del 40.8%, con respecto al presupuesto autorizado modificado. Por otra parte, en las sesiones ordinarias del COCODI las unidades sustantivas presentan las causas y efectos del avance de cumplimiento de los indicadores del desempeño relacionados con los programas presupuestarios G001 "Regulación y Permisos de Electricidad" y G002 "Regulación y Permisos de Hidrocarburos".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	2022_6 Visitas de verificación a los permisionarios realizadas con posibles actos de corrupción (Unidad de Electricidad) Entre las acciones de control comprometidas se encuentran: Aplicación de encuestas de satisfacción al término de las visitas Actualización de las cartas de conflictos de interés de los verificadores y servidores públicos de la Unidad de Electricidad. Sobre los avances reportados, el área responsable indica que notificó a la Unidad de Asuntos Jurídicos el seguimiento a los expedientes de Permisionarios con incumplimientos del 2°. bimestre de 2022 y a la Secretaría Ejecutiva el reporte de visitas de verificación del mismo periodo. Se informa que, de todas las visitas de verificación efectuadas en este año, se ha cumplido con la aplicación de las encuestas de satisfacción. Se encuentra en proceso la actualización de las cartas de conflicto de interés de todo el personal verificador. 2022_14 Visitas de verificación llevadas a cabo de manera incorrecta por falta de experiencia y/o principios de imparcialidad, honradez y legalidad (Unidad de Hidrocarburos) La acción comprometida se refiere a establecer medidas que coadyuven a la ejecución de las visitas de verificación de los tres mercados de hidrocarburos, como la adecuada documentación de las visitas, cuestionarios de desempeño, cartas de conflicto de interés y capacitación. Entre los avances reportados se promovieron mesas de trabajo con la Unidad de Asuntos Jurídicos, con el fin de actualizar los procedimientos de la Dirección General. Asimismo el personal de la DGNVH, ha tomado cursos respecto a temas de conflicto de intereses, corrupción, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de las redes sociales de la CRE se dio difusión al material remitido por la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción referente a los canales disponibles para la presentación de denuncias. Asimismo, los días 5/04/2022, 20/04/2022, 27/04/2022, 11/05/2022, 19/05/2022, 31/05/2022, 2/06/2022, 16/06/2022 y 28/06/2022 por medio de "Comunicados CRE", se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La CRE llevó a cabo 8 procedimientos de contratación, de los cuales 2 fueron electrónicos, lo que equivale a un 25%. El 100% de los contratos cuenta con los datos relevantes. El 0% se ha formalizado en el MFIJ. Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. Se tuvieron 5 incidencias, se solventaron 3, quedando 2 pendientes. Se realizó la publicación del PAAAS de los meses abril, mayo y junio del 2022 en el PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la publicación del PAAAS de los meses abril, mayo y junio del 2022 en el PAAASOP. En el trimestre no se efectuaron contrataciones de forma consolidada y no se recibió convocatoria para la elaboración de especificaciones técnicas de bienes o servicios que se haya determinado contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa promoviendo el uso de herramientas tecnológicas como TEAMS, OFFICE 365, Correo Electrónico (Exchange), SharePoint, OneDrive, entre otros para la comunicación y atención de asuntos vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Los días 1/04/2022, 28/06/2022, 06/04/2022, 19/04/2022, 28/04/2022, 03/05/2022, 11/05/2022, 25/05/2022, 31/05/2022, 03/06/2022 mediante "Comunicados CRE" (10 comunicados) se difundieron los principios constitucionales que rigen la ética pública, como la rendición de cuentas, transparencia, respeto, eficiencia, imparcialidad, legalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a).- El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b).- En el trimestre se llevó a cabo la segunda sesión Ordinaria, en la que se aprobó el Código de Conducta. c).-En el trimestre se realizaron actividades comprometidas en el PAT en los rubros de difusión, sensibilización, asesoría y gestión. d).-Se incorporó al SSECCOE oportunamente las evidencias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el segundo trimestre se contrató a 64 personas, de las cuales 33 son mujeres y 31 hombres, y 28 son personas menores de 30 años. En el segundo trimestre se han capacitado a 23 personas servidoras públicas, con 40 horas de capacitación. De conformidad con lo establecido en la infografía, la información correspondiente se remite a la SFP.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	En cuanto al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) en la CRE tenemos lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	siguiente: - 33 normas internas en el Inventario SANI. Para el segundo trimestre del año en curso, 15 de ellas son de nueva creación (11 se reportaron en proceso el primer trimestre del año en curso), se editaron 3 normas internas y 1 de las normas se encuentra en proceso de modificación de fondo. Tenemos 23 procesos esenciales que se estuvieron trabajando para el segundo trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el segundo trimestre de 2022, se trabajó con las diferentes Unidades para la publicación de los procedimientos de recepción, validación y supervisión de pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de diversos trámites y servicios que se llevan a cabo en esta Comisión de las Áreas de Electricidad, Hidrocarburos y Administración. Las 33 normas que se encuentran en el Inventario de SANI se clasifican en los siguientes rubros: - 16 de la Unidad de Hidrocarburos. - 1 de la Unidad de Electricidad. - 7 de la Unidad de Administración. - 2 de la Unidad de Asuntos Jurídicos. - 1 de la Dirección General de Planeación y Vinculación. - 1 de Presidencia. - 3 de la Secretaría Ejecutiva. - 2 del Órgano Interno de Control. De los procesos esenciales son 23, de los cuales 9 procesos son de la Unidad de Electricidad y 14 procesos de la Unidad de Hidrocarburos. Adicionalmente, en el trimestre se reporta en proceso de elaboración el Programa de Trabajo de Simplificación de Normas y Procesos de la Comisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el segundo trimestre se tienen 2 normas en proceso de revisión para su integración al inventario de SANI. De las Normas y Procesos que se estuvieron trabajando para éste segundo trimestre, no se incorporaron elementos adicionales de Tecnología de la Información. Adicionalmente, en el trimestre se reporta en proceso de elaboración el Programa de Trabajo de Simplificación de Normas y Procesos de la Comisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La comisión realizó las siguientes acciones: * Las estructuras organizacionales. Sin movimientos a reportar * Los contratos de Honorarios: No Aplica. * Puestos Eventuales: El trámite para estos puestos fue gestionado y resuelto de la siguiente manera: En lo referente al registro de puestos eventuales para el periodo enero-junio 2022, en el sistema RHnet la Secretaría de la Función Pública (SFP), autorizo el registro de escenario organizacional mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0380/2022 de fecha 10 de marzo 2022. La Unidad de Administración de la Comisión Reguladora de Energía, solicito a través del oficio UA-500/19316/2022 de fecha 20 de abril 2022, la autorización de ampliación de presupuesto para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la contratación de plazas eventuales, a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La respuesta a dicha petición, se realizó a través de los oficios No. 307-A.-0707 y 312.A.-1204 de fechas 3 y 9 de mayo 2022 respectivamente, emitida por la SHCP. Las propuestas de modificación y registro de puestos, se realizaron en todo momento, bajo el criterio de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. a) La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General (DGRHTyAG) envía trimestralmente los avances correspondientes, de los compromisos a los enlaces correspondientes, quienes a su vez realizan el reporte correspondiente en el sistema de la SHCP. b) Mediante oficio UA-500/116/2022, esta Comisión Reguladora de Energía, comunicó al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la SFP, la información correspondiente al cierre respecto de los avances trimestrales realizados en el ejercicio 2021, en lo concerniente a la actualización y registro de la estructura organizacional de la CRE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el COCODI se informó que, la Comisión se mantiene a la espera del Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, a efecto de estar en posibilidades de aplicarlo y determinar las medidas que, en su caso, sean necesarias sobre la estructura orgánica y así dar cumplimiento a los compromisos considerados en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública que están asociados a esta materia. Lo anterior, toda vez que, en diciembre del 2020 se dio atención al oficio circular SRCI/UPRH/001/2020, suscrito por la Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP; el cual requería información con el objeto de allegarse de elementos que le permitan realizar un análisis para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas. En respuesta al oficio referido, en marzo de 2021, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, mediante oficio número SRCI/UPRH/DGOR/0323/2021, indicó que se encontraba en proceso de análisis de la información recibida para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se remitió el oficio UA-500/54355/2022 al INDAABIN, informando que en el segundo trimestre de 2022 no hubo movimientos de bienes muebles.

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de la estrategia de vinculación con la ciudadanía en general, se da respuesta a las inquietudes del público que hacen llegar mediante los canales de difusión, atendiendo el principio de máxima publicidad. Durante el segundo trimestre de 2022, se difundió en las distintas redes sociales de la Comisión, contenido relacionado al uso y acceso a la Plataforma.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Al corte del primer trimestre de 2022, fueron actualizados 15 indicadores correspondientes a los tres programas presupuestarios sustantivos de la CNH. En todos los casos se alcanzó o superó la meta establecida y de igual forma, en todos los casos se obtuvo el estatus de flujo concluido en el módulo PbR del PASH. A la fecha del presente reporte, se realiza el registro de avances al corte del segundo trimestre 2022. Durante el primer trimestre de 2022 no se tuvieron variaciones negativas en el cumplimiento de metas de objetivos de las MIR de los Programas presupuestarios de la CNH. En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Durante la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022 se presentó el análisis correspondiente y el acuerdo fue considerado atendido por el Comité. En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Durante la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022 se presentó el análisis correspondiente y el acuerdo fue considerado atendido por el Comité. En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Durante la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022 se presentó el análisis correspondiente y el acuerdo fue considerado atendido por el Comité.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del análisis de riesgos institucionales llevado a cabo en apego a las Disposiciones en materia de Control Interno emitidas por la SFP durante el cuarto trimestre de 2021, se elaboró y ratificó (en el primer trimestre de 2022) una Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el año 2022 que considera 6 Riesgos, incluidos de corrupción, presupuestales, administrativos, sustantivos y de TIC's. Al corte del primer trimestre de 2022, se reportó un avance de 25% con 6 acciones concluidas de las 24 que integran el Programa. A la fecha del presente, se elabora el reporte de avance correspondiente al segundo trimestre 2022. El riesgo de corrupción identificado durante el análisis realizado es el Riesgo 1. Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares. Para este riesgo fueron establecidas 6 acciones de control en el PTAR 2022. A la fecha del presente, se ha evitado la materialización de este riesgo. Fueron clasificados los Riesgos seleccionados para 2022 dentro del Mapa de Riesgos correspondiente, ubicándose los Riesgos 1, 3, 4, 5 y 6 en el cuadrante III de Riesgos Controlados; y el Riesgo 2 en el cuadrante IV de Riesgos de Seguimiento. Durante el análisis de riesgos 2022 no se identificó ningún riesgo con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y únicamente se identificó un riesgo (Riesgo 2) con magnitud de impacto mayor que 5. El PTAR 2022 considera 24 acciones de control establecidas con la finalidad de administrar los riesgos evitando que los factores de riesgos provoquen la materialización de los mismos y enfocadas a generar una seguridad razonable para el logro de metas y objetivos institucionales. Ningún nuevo Riesgo se incorporó en el segundo trimestre de 2022. Ningún riesgo se materializó en el segundo trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Durante el segundo trimestre de 2022, el OIC concluyó el seguimiento de 6 observaciones y 8 recomendaciones preventivas determinadas en la Auditoría 03/2021, así mismo, derivado de la Auditoría 01/2022 se determinaron 6 resultados, de los cuales 2 generaron acciones por atender. Del reporte presentado por los Delegados de la SPF en la segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se generaron 6 recomendaciones. Durante el segundo trimestre de 2022, el OIC atendió 8 observaciones, quedando pendiente de atender 2. Con relación a la ASF al cierre del trimestre quedan 2 resultados pendientes de atención. Con relación al reporte de los Delegados de la SFP presentado en la segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se establecieron 6 recomendaciones que permanecieron en estatus "en proceso de atención"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, se difundió en las distintas redes sociales de la Comisión, contenido relacionado al uso y acceso a la Plataforma. Durante el segundo trimestre de 2022, se difundió en las distintas redes sociales de la Comisión, contenido relacionado al uso y acceso a la Plataforma. Se cuenta con un reporte donde se visualiza la evidencia gráfica de las publicaciones realizadas durante el trimestre en las distintas plataformas, así como las reacciones de la audiencia al contenido relacionado con la difusión de la Plataforma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Rondas México es el portal web en donde la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer toda la información relacionada con la administración técnica y supervisión de los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos conforme el avance del proyecto, asimismo, todos los interesados pueden conocer los procesos de licitación en materia de hidrocarburos, tanto de las licitaciones que buscan seleccionar a socios para la empresa productiva del Estado (Asociaciones Estratégicas), como de la adjudicación de Contratos para la Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022 se ha dado difusión del material sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió al interior de la Comisión material para concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el segundo trimestre del año, se han capacitado a 31 personas servidoras públicas en el tema de Conflicto de interés en el ejercicio del servicio público. Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamiento generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación Se enviaron infografías mediante el correo electrónico institucional sobre los cursos de capacitación Se incorporaron en el SSECCOE los formularios sobre asesorías y consultas, denuncias y propuestas ciudadanas de 2021
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	No se solicitó información por autoridades investigadoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Servidores públicos del área de adquisiciones han participado en los cursos que imparte la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio 2022, el PEF asignó a la Comisión un presupuesto original de 222.8 millones de pesos, de los cuales 222.1 millones de pesos están destinados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del capítulo 1000 Servicios Personales, y 0.7 millones de pesos asignados a Materiales y suministros. Es de mencionar que como lo establece la LORCME, con base en los ingresos excedentes de enero a marzo de 2022, provenientes de aprovechamientos la SHCP autorizó en abril a la Comisión Nacional de Hidrocarburos ampliaciones presupuestarias por monto de 419.5 millones de pesos, destinándose principalmente a cubrir los compromisos plurianuales, a provisionar el complemento del techo anual autorizado para personal eventual, a dar suficiencia de recursos al gasto de operación de este Órgano Regulador en términos de la LFAR, y transferir a Ramo 23 en apoyo al gasto público federal la cantidad de 5.6 millones de pesos Como resultado de lo expuesto la CNH cuenta con un Presupuesto Modificado Anual de 636.7 millones de pesos Cabe destacar que el Acuerdo de Ministración autorizado por la SHCP a la dependencia por un monto de 10 millones de pesos fue regularizado completamente en mayo dentro del plazo original establecido. En el período enero- junio de 2022, la CNH ejerció el 97.5% de los recursos que le fueron autorizados para este período, avance que guarda congruencia con el avance de metas que se reportará en el PASH.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La asignación de recursos en las ampliaciones presupuestarias en el gasto de operación autorizadas a la Comisión por la SHCP, se sujetó a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe señalar que para 2022 se mantienen las prohibiciones de: Contratación de Seguros que no están previstos en el Manual de Prestaciones. Remodelación de oficinas Uso particular de vehículos oficiales Asignación de chofer a niveles no autorizados Adicionalmente no se asignaron recursos para gastos de comunicación social, telefonía celular, y consultorías y asesorías. principalmente.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Plataforma abierta_ Mapa de la Industria de Hidrocarburos. Se concluyó el accionable desde 2020 Definición del Proyecto Telecomunicaciones Unificadas para Reguladores de la Industria Energética. En seguimiento a la 46ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno (CIDGE) , celebrada el viernes 28 de agosto del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2020, así como a lo correspondiente al estudio que se quiere realizar para llevar a cabo la interconexión de una INTRANET en las oficinas de la APF, se solicitó el primer levantamiento de información correspondiente al "DICCIONARIO DE DATOS DEL SISTEMA INTRANET CFE", el cual hace referencia a la información correspondiente a las direcciones físicas y enlaces correspondientes de la CNH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La CNH administra tres inmuebles en los que desarrolla sus funciones y actividades. En todos los casos se aplican acciones de austeridad en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, para el Ejercicio 2022 se establecieron metas y objetivos de los Programas presupuestarios de la CNH a través de las MIR y FID correspondientes, dentro de un ambiente de Presupuesto base Resultados. Los Programas registrados en el PEF 2022 del Ramo 46 se mantuvieron dentro de lo considerado en los Ejercicios 2015 a 2021, por tanto, no se implicaron adecuaciones en el diseño de los mismos. Las modificaciones que se han realizado han sido en torno a la estructura programática, cuyos cambios derivaron de las modificaciones al Reglamento Interno de la CNH. Al segundo trimestre de 2022 se lleva a cabo la actualización de avances respecto de las metas trimestrales y semestrales de los indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, sin modificaciones en el diseño de los ISD.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022, como parte de la sección VII, inciso a del Orden del Día de la Carpeta del COCODI se informó y estableció seguimiento respecto del cumplimiento de metas de los indicadores de las MIR de los Programas presupuestarios sustantivos del Ramo 46. En esta Sesión se presentó el análisis correspondiente para la atención del Acuerdo: CNH-2022-ORD-1-03. La atención de este acuerdo implicó revisar la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. El acuerdo se dio por atendido. En la FID 2022 del Programa presupuestario M001 se estableció el indicador: Administración de los recursos de la dependencia para coadyuvar con las metas y objetivos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que se encuentra alienado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Se da el seguimiento semestral a este indicador en el módulo PbR del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro de la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se identificó e incorporó un riesgo relacionado con corrupción transversal de la Institución: "Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares". Para la administración particular de dicho riesgo se incorporaron las siguientes acciones que previenen la materialización del riesgo: 1.1.1. Actualizar, publicar y ejecutar los subprocesos mapeados y formalizados en tiempo y forma (25% de avance 1Tim22); 1.2.1. Realizar publicaciones con frecuencia mínima trimestral en los mensajes de vinculación Institucional, que lleven a cabo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la difusión del código de conducta de la CNH y de manera específica, lo establecido en su artículo décimo segundo, fracción quinta relativo a las reuniones de trabajo y comunicaciones con terceros; 1.3.1. Evaluar el conocimiento y comprensión del código de conducta de la CNH; 1.3.2. Elaborar un programa de capacitación o incluir en el programa de capacitación institucional 2022 o en su caso 2023, los temas de áreas de oportunidad derivados de la evaluación del código de conducta; 1.3.3. Verificar la actualización de la información de las fichas de trámites, referentes a medios de contacto establecidos en el artículo 46 de la LGMR de la CONAMER (25% de avance 1Tim22); 1.4.1. Realizar una revisión del proceso y subprocesos existentes, así como de la normativa aplicable considerando las necesidades de las Unidades Administrativas de la CNH en materia de comunicación con terceros, para en su caso proponer la generación de un nuevo proceso o subproceso transversal a la CNH, que tenga por objetivo documentar las distintas vías de comunicación con terceros como oficiales, institucionales o cotidianas, que favorezca la eficiencia de los procesos de las distintas Unidades Administrativas (25% de avance 1Tim22; en registro de avances del 2Trim22).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre que se informa se llevaron a cabo ocho procedimientos de contratación, siendo estos cuatro adjudicaciones directas (una de ellas entre dependencias), una invitación a cuando menos tres personas (de la cual se derivaron tres contratos) y tres Licitaciones Públicas Nacionales, todos ellos se encuentran registradas en el Sistema CompraNet con los números EPO-046D00999-N11-2022, AA-046D00999-E9-2022, AA-046D00999-E10-2022, AA-046D00999-E13-2022, IA-046D00999-E6-2022, LA-046D00999-E4-2022, LA-046D00999-E7-2022 Y LA-046D00999-E8-2022. Por lo que se reporta el 100% de cumplimiento. De los 10 contratos formalizados en el segundo trimestre, se informa que se tiene un cumplimiento del 100% de la carga de los contratos en el sistema CompraNet. Se tiene actualizado el 100% de los usuarios de CompraNet, ya que se dio de baja del Sistema CompraNet a la C. Jazmín Consuelo Velázquez Ramírez, persona que ya no labora en la CNH. De las 4 incidencias reportadas en el trimestre por el módulo, se encuentran atendidas en su totalidad las 4, por lo que no hay ninguna pendiente. En el trimestre que se reporta se realizaron las actualizaciones el 28 de abril, 25 de mayo y el 27 de junio de 2022, respectivamente, en el Sistema CompraNet del PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 27 de enero de 2022 se llevó a cabo la carga inicial del PAAASOP anual 2022. En el trimestre que se reporta se realizaron las actualizaciones el 28 de abril, 25 de mayo y el 27 de junio de 2022, respectivamente, en el Sistema CompraNet del PAAASOP. Ya no se firma acuerdo de consolidación de la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL para los ejercicios 2022 a 2024, de acuerdo al Oficio número 700.2022.0009 de fecha 24 de mayo del año en curso, signado por la Oficial Mayor de la SHCP, por lo que cada dependencia tendrá que realizar su propio procedimiento de contratación. Derivado del Oficio No. 700.2022.0002, de la Oficialía Mayor de la SHCP, se participó en la elaboración de las especificaciones técnicas para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL para los ejercicios 2022 a 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre se mantienen las acciones que permiten el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para la aplicación de protocolos de continuidad de operación tanto vía remota como semipresencial y presencial. La operación de la CNH se ha garantizado a través del uso de TIC's.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre, se difundieron las infografías sobre el Código de Conducta de la CNH, sus integrantes, los mecanismos para interponer quejas y denuncias, así como el principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, conflicto de intereses y capacitación en materia de ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se celebró la 1a, 2a y 3a Sesión Ordinaria 2022 del CE Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamiento generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo 1340 acciones de capacitación. Por lo que, en el ejercicio de enero a junio de 2022, se han realizado un total de 2196 acciones acumuladas, lo cual, representa un 83.63% de cumplimiento del PAC 2022, el cual considera un total de 2626 acciones de capacitación, con 28 acciones de capacitación. Durante el mes de abril se recibieron las Cédulas de resultados del proceso de Evaluación de Desempeño 2021 y Determinación de Metas 2022 por Unidad Administrativa. En el mes de mayo se reportaron a la SFP mediante oficio 311.049/2022 las actividades realizadas en el proceso de Determinación de Metas de desempeño individual 2022. El universo para considerar el personal obligado a realizar Determinación de Metas fue de 328 personas servidoras públicas (132 de estructura y 195 eventuales), 1 persona servidora pública eventual pendiente de realizar Determinación de Metas por incapacidad. En el mes de junio se realizó la entrega de resultados y cierre del proceso de Evaluación del Desempeño 2021 y Determinación de Metas 2022 para el personal de la CNH. El universo de aplicación fue de 322 empleados públicos evaluables, de los cuales; 308 personas servidoras públicas obtuvieron un resultado en el proceso de Evaluación del Desempeño 2021 (123 de estructura y 185 eventuales), 1 persona servidora pública con resultado pendiente por incapacidad y 13 personas servidoras públicas causaron baja" "Durante el mes de abril se realizó el registro en el sistema RHnet de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), derivado de los resultados de la ECCO 2021. Se entregó a la SFP el Oficio No. 300.025/2022, confirmando el registro de las PTCCO en el sistema de RHnet. En el mes de mayo se realizaron las difusiones a través de Comunicación Interna CNH de los resultados de la ECCO 2021, y las acciones registradas en la PTCCO."
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	Se tiene registro del inventario de 18 Normas Internas y se sigue un programa de trabajo con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	acciones de simplificación y actualización para el periodo 2022 - 2023. Al segundo trimestre de 2022 fueron actualizadas dos normas del inventario. Se tienen identificados para 2022 5 procesos esenciales, de los cuales, durante el trimestre se avanzó en la simplificación de 5 de ellos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"La Dirección General de Estrategia Institucional llevó a cabo un análisis de los asuntos de Órgano de Gobierno de la CNH que aún no cuentan con un subproceso formalizado resultando en los siguientes subprocesos esenciales: 1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Referencia normativa: Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, fracción XII del RICNH). 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, Fracción III del RICNH). 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, fracción I del RICNH). 4.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Artículo 13.- Facultades del Órgano de Gobierno, fracción IX., inciso a) y el Artículo 32.- Facultades de la Dirección General de Autorizaciones de Exploración, fracción I, inciso a) del RICNH). 5.- 5.1.31 Solicitud de aprobación del programa de transición y sus modificaciones (Artículo 35.- Facultades de la Dirección General de Dictámenes de Extracción, fracción V. del RICNH). En el caso de Normas Internas, durante la segunda sesión del COCODI se dio atención al Acuerdo CNH-2022-ORD-1-01 referente a presentar el Inventario de normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), identificando cuáles de ellas requieren actualización, informó que dicho Inventario se integra por 18 normas, de las cuales siete deben ser actualizadas. Las normas por actualizar fueron incluidas en un programa anual de simplificación normativa, siendo éstas: 1. Reglamento Interno de la CNH (RICNH). NIS. Acción de modificación. 2. Reglamento Interno de la CNH (RICNH). NIS. Acción de eliminación. 3. Reglamento Interno de la CNH (RICNH). NIS. Acción de alta (nuevo reglamento). 4. Manual de Organización de la CNH (MOG). NIS. Acción de modificación. 5. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la CNH. NIA. Acción de modificación. 6. Políticas de Operación del Servicio Profesional de Carrera de la CNH. NIA. Acción de Emisión. 7. Políticas para el registro y control de incidencias de los servidores públicos de la CNH. NIA. Acción de Emisión." Por medio del plan de trabajo y la metodología de procesos, se han estado trabajado las áreas de mejora de los procesos identificados y con la disponibilidad de las Unidades Administrativas se están llevando a cabo las acciones necesarias para optimizar su operación; con las mejoras a implementar se prevé reducir los tiempos de operación. Anualmente se llevan a cabo acciones que incluyen el modelado, revisión, formalización y publicación de los procesos institucionales. Actualmente se cuenta con un porcentaje de avance del 98%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Publicado V1.4 - abril 2022) 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Publicado V.1.4 - abril 2022) 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Publicado V.1.5 - abril 2022) 4.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Revisión V.3.3 - junio 2022) 5.- 5.1.31 Solicitud de aprobación del programa de transición y sus modificaciones (Elaboración V.1.0 - junio 2022)" Por medio de la metodología de mapeo de procesos se identifican los subprocesos que no están alineados con las referencias normativas y/o el reglamento interno vigente. Se evalúa el escenario de actualización, ya sea al promover una baja, integrar o sugerir la documentación de un nuevo proceso o subproceso en la arquitectura de procesos. Dentro del ejercicio del PEI 2022, se identificarán iniciativas que permitan contar con herramientas tecnológicas para mejorar la operación. Por medio de la metodología de mapeo de procesos se identifican los subprocesos que no están alineados con las referencias normativas y/o el reglamento interno vigente. Se evalúa el escenario de actualización, ya sea al promover una baja, integrar o sugerir la documentación de un nuevo proceso o subproceso en la arquitectura de procesos. Dentro del ejercicio del PEI 2022, se han identificado iniciativas que permitirán contar con herramientas tecnológicas para mejorar la operación que actualmente se realizan de manualmente, estas se encuentran en proceso de validación de manera conjunta entre las Unidades Administrativas y la Dirección General de Tecnologías de Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	a) Con oficio 300.030/2022, se remitió a la UPRH, dos formatos denominados "Datos para alta y/o modificación de Institución o Unidad Administrativa" para realizar las modificaciones de las unidades administrativas 240 y 250. b) A través de oficio 300.045/2022, se remitió a la UPRH, lo siguiente: 1. Oficio 300.036/2022 CNH.300.OIC.049/2022 la Justificación de Diferencias por Relatoría de Hechos, con el total de las plazas que difieren contra el último registro que se tiene en la Secretaría de la Función Pública. 2. Cuadro comparativo de inventario de plazas. 3. Carpeta con los anexos que sustenta lo dicho en la relatoría. c) Mediante oficio 300.046/2022, se remitió a la UPRH, dos formatos denominados "Datos para alta y/o modificación de Institución o Unidad Administrativa" para realizar el alta de las unidades administrativas 236 y 237." La carga de la información del segundo trimestre se realiza en el mes de julio, se está en proceso de registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En proceso la actualización del Manual de Organización General, derivado de las reformas al Reglamento Interno de esta CNH.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Durante la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022 se llevaron a cabo los siguientes acuerdos relacionados con la estructura orgánica de la CNH: CNH-2022-ORD-2-02. La CNH compromete la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	atención de la recomendación número 01: "Informar a este órgano colegiado sobre la situación actual y las acciones pendientes para la autorización y registro de la estructura orgánica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos". CNH-2022-ORD-2-03. La CNH compromete la atención de la recomendación número 02: "Llevar a cabo las modificaciones necesarias para actualizar el Manual General de Organización de la CNH, como consecuencia de la reforma al Reglamento Interno de la Comisión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de abril de 2022" e informar al Comité el seguimiento correspondiente hasta su cumplimiento.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CNH cuenta con dos inmuebles propios (Litotecas) y uno arrendado (oficinas administrativas), sin embargo, para el caso de las Litotecas se encuentran en proceso de solicitud de avalúo; el inmueble arrendado cuenta con sus justipreciaciones correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con la ratificación del RI, con los RFI de los inmuebles, contratos de donación y planos autorizados por parte del INDAABIN. Se encuentra firmado en el Sistema mediante Firma-e del RI Se realizó la actualización de información respecto a las edificaciones correspondientes a las Litotecas Nacionales de la Industria de Hidrocarburos, sedes Pachuca, Hidalgo y Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Ambos inmuebles propiedad de la CNH cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó el registro del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento Se encuentran actualizados.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se notifica al INDAABIN la baja de bienes mediante oficio
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta previa al suscribir los contratos de arrendamiento CNH-02/2021 y CNH-03/2021. Se registró del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuentan con el Manual del Comité de Bienes Muebles, derivado de que el inmueble sede es arrendado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Ambos inmuebles cuentan con RFI , Folio Real y contrato de donación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	

RAMO 47 Entidades no Sectorizadas

Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022 se ha mantenido una campaña de comunicación interna en la dependencia donde a través del envío de correos electrónicos a los trabajadores se socializa el código de conducta y código de ética, así como se refuerzan los valores que constituyen la ética del servicio público, acciones que contribuyen a moldear conductas de prevención y combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizan informes trimestrales donde se presenta la situación presupuestal del Archivo General de la Nación por Programa Presupuestal, así como el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana los cuales son presentados al Comité de Control y Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 17 de junio de 2022 se recibió el oficio 05/AIDMGP/AGN/027/2022 mediante el cual personal del OIC del AGN notifica sobre la resolución del acto de fiscalización 01/2022 informando que las 6 observaciones que estaban siendo atendidas por el AGN fueron solventadas en su totalidad. El 28 de junio del 2022 se recibió el oficio 05/AIDMGP/AGN/030/2022, mediante el cual personal de OIC del AGN notifica sobre la resolución del acto de fiscalización 02/2022 informando que, de las 7 observaciones que estaban siendo atendidas por el AGN, 6 fueron solventadas en su totalidad, quedando una como no solventada y a la cual se deberá continuar dando seguimiento. El 28 de junio del 2022 se recibió el oficio 05/AIDMGP/AGN/028/2022, mediante el cual personal de OIC del AGN notifica sobre la resolución del acto de fiscalización 05/2021 informando que las 3 observaciones que estaban siendo atendidas por el AGN fueron solventadas en su totalidad. El 28 de junio del 2022 se recibió el oficio 05/AIDMGP/AGN/029/2022, mediante el cual personal de OIC del AGN notifica sobre la resolución del acto de fiscalización 06/2021 informando que las 2 observaciones que estaban siendo atendidas por el AGN fueron solventadas en su totalidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Se realizó en el mes de mayo de 2022 un procedimiento de Licitación Pública, y toda vez que su adquisición es superior al monto establecido para su registro en la bitácora electrónica, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	procedió a la integración de la primera etapa de su registro, por tanto, se continuará reportando su avance hasta su conclusión.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El 14/06/22 se difundió a través del correo electrónico del Comité de Ética del AGN la información relacionada con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022, se difundieron los banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo a reportar se difundió banners provistos por la Secretaría de la Función Pública relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, referente a la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre de 2022, se difundieron banners provistos por la SFP relacionados con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la importancia de que las personas servidoras públicas documenten sus funciones y la importancia de realizar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, como insumos para combatir la impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se emitió mediante correo electrónico los días 4/05/2022, 16/05/2022 y 23/05/2022, una atenta invitación para que las personas servidoras públicas que integran el Comite de Ética del AGN participaran en alguno de los cursos que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a través del Programa de Educación en Línea Conéctate pone a disposición. Asimismo, el pasado 27/05/2022 la Secretaría de la Función Pública impartió el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", ha dicho taller se inscribieron dos personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del AGN.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 30/06/22 Se difundió a través de correo electrónico Institucional del AGN, el banner referente a conflicto de Intereses titulado "Identifica las conductas y situaciones que te pueden poner en conflictos de interés."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Mediante oficio No. 05/A.Q./0021/2022, signado por la Lic. Ana Laura Rodríguez Noguez, se solicitó copia certificada de los reportes técnicos que indicaron y del expediente laboral de la C. Maricela Morán Raya, extrabajadora del AGN, como parte de las investigaciones de presuntas faltas administrativas atribuibles a los servidores públicos del AGN. Para lo cual, la Subdirección de Recursos Humanos, entregó a la Subdirección de Recursos Financieros, quien fue responsable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de integrar la información y dar enviar la respuesta al OIC, la copia certificada del expediente en cuestión, mediante el memorándum DA/SRH/249/2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se integraron las necesidades de capacitación manifestadas por las áreas del Archivo General de la Nación y se encuentran en revisión para su eventual autorización en integración del PAC, de manera paralela se está a la espera de las cotizaciones de cada curso para priorizar las necesidades con base en el recurso disponible.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se cuenta con mecanismos para monitorear el avance de la situación presupuestal de los recursos destinados por programa presupuestal al gasto corriente ejercido.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos de las partidas del gasto de operación, son adecuados a las necesidades del Archivo General de la Nación, dando cumplimiento a las medidas de austeridad contenidas en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022. Asimismo, estos movimientos no afectaron el cumplimiento de las metas autorizadas para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se han reportado las medidas de austeridad de manera mensual en relación con los ahorros en los siguientes puntos: - Optimización de envío de copias de conocimiento vía correo electrónico - Reducción en Monto en impresión y fotocopiado - Medidas de impresión - Impresiones a color.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se atendieron 11 solicitudes de servicios de reprografía digital externas de las cuales 11 requirieron del proceso de digitalización y 24 solicitudes internas mismas sé que requirió dicho proceso teniendo un total de 35 resueltas, de las cuales se digitalizaron 1397 imágenes. Se elevó del nivel de digitalización del Archivo Histórico de manera continua con un incremento de personal para digitalizar de los siguientes fondos: Negativos fotográficos, Indiferente Mapoteca, Hospital de Jesús, Californias, Hermanos Mayo, CCPF, Operaciones de Guerra, Bienes Nacionales, PRINCIPALES CONVENTOS DEL SIGLO XVI, ARCHIVO HISTÓRICO CARTA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, CARTOGRAFÍA TÁCTICA, CONCURSO DE CALVO, PENITENCIARIA, IMA, Álvaro O-Plutarco E.C, SAHOP, EDO. MICHOACÁN, con un total de 65,595 imágenes como parte de la digitalización continua.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Cada mes se reportó las acciones en cumplimiento a la Ley de Austeridad al Órgano Interno de Control y de forma trimestral se informó al Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI en la segunda sesión ordinaria 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó la elaboración del reporte de avances del Programa Anual de Trabajo del AGN correspondiente al primer trimestre, del reporte de avances del ejercicio 2021 al Programa Institucional del AGN 2020-2024, así como los reportes de dos periodos de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Pp. Por consiguiente, el análisis de las variaciones de las metas programada y las alcanzadas, para determinar la viabilidad de implementar estrategias para su cabal cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el reporte de seguimiento a los indicadores de la MIR del Pp014 y lo referente al estatus del Pp E002
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre se dio seguimiento a los riesgos identificados al inicio del ejercicio incluyendo los dos riesgos de corrupción. Las acciones de control que se realizaron para estos últimos fueron: *Se llevó a cabo el seguimiento de préstamo, refrendo y devolución de 220 Boletas de Control de Traslado Interno. Se desarrollan mesas de trabajo para las adecuaciones al Protocolo de documentos no localizados del acervo documental con el fin de realizar su formalización. Se finalizó las observaciones por parte de la DTIC y se envía a revisión al Departamento de Jurídico en base a las Políticas de uso y declaratoria de confidencialidad. Se atendieron solicitudes de acceso a carpetas compartidas mediante correos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron todos los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres personas de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. Se realizó el registro con el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. El registro de los usuarios de CompraNet se encuentra actualizado, apegándose a los procesos establecidos para el alta, modificación y baja de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha realizado la carga de las modificaciones realizadas del PAAAS. Se firmaron los acuerdos de consolidación para cada uno de los bienes y servicios determinados en esta modalidad de contratación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre de 2022 se promovió a través de las cuentas del AGN en las redes sociales virtuales, el aprovechamiento de la Guía General de Fondos en Línea, una herramienta virtual que facilita la consulta del catálogo de fondos documentales del AGN, aventajando el trabajo del investigador para identificar sus referencias, haciendo más ágil su visita al AGN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, a través del canal de comunicación interna vía correo electrónico masivo desde la cuenta agncomunica@agn.gob.mx, se difundió entre todo el personal del AGN infografías respecto a los valores de las personas servidoras públicas, y se actualizó la señalética en el edificio que promueve el conocimiento del código de conducta del AGN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A través de las Secretarías ejecutiva y técnica del Comité de Ética del AGN, se gestionaron en el segundo trimestre de 2022 la campaña de comunicación interna en la dependencia donde por medio del envío de correos electrónicos masivos a los trabajadores, se socializó el Código de Conducta del AGN y el Código de Ética de los servidores públicos, así como se reforzamiento de los valores que constituyen la ética del servicio público. Asimismo, el 27/05/2022 se tuvo una participaron en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", el cual fue impartido por la Secretaría de la Función Pública, a este taller se inscribieron dos servidores públicos integrantes del Comité de Ética del AGN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con fecha 30 de junio, se recibió un oficio circular remitido por la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se instruye a incluir en el Programa Anual de Capacitación cursos en materia de perspectiva de género, lenguaje incluyente, reconocimiento y respecto del derecho a la autodeterminación y sensibilización de las personas servidora públicas para prevenir y erradicar la estigmatización de la violencia motivada por la orientación sexual, en virtud de lo anterior, al día hoy se está realizando las modificaciones y búsqueda de las acciones de capacitación en la oferta de capacitación en línea gratuita.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el SANI-APFI se encuentran inscritas 54 normas, de las cuales tres fueron inscritas durante este trimestre; dichas normas fueron las siguientes: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. 2. Procedimientos Internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información del Archivo General de la Nación. 3. Reglas para la atención de incidencias en materia de control interno del Archivo General de la Nación. Es importante mencionar que los 4 datos de identificación de las normas antes mencionadas, fueron publicados en el DOF el pasado 30/03/22.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se inscribieron las siguientes normas internas: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. 2. Procedimientos Internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información del Archivo General de la Nación. 3. Reglas para la atención de incidencias en materia de control interno del Archivo General de la Nación. Lo anterior, con el objetivo de contar con los mecanismos que le permitan a la Entidad atender sus obligaciones en materia de transparencia, así como la materia de control interno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se solicitó la cancelación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Institucional, toda vez que las atribuciones de esa unidad administrativa, actualmente las desarrolla la Dirección de Administración
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	'1) El día 9 de mayo de 2022, se realizó el trámite para la conversión de plazas de enlace de P12 a P21 ante la SHCP con el folio MOV_2022_47_EZN_2. 2) El día 31 de mayo de 2022 mediante Oficio DA/198/2022, se solicita la autorización y registro del escenario en el sistema RHnet sobre la conversión de 123 plazas de P12 a P21, con fecha 1 de mayo de 2022. 3) El 10 de junio de 2022 mediante Oficio SRCI_UPRH_0373_DGOR_0881_2022, se autorizó por parte de la Secretaría de la Función Pública el registro y aprobación del escenario CONVERSION_P12_P212205121419 con folio SFP4722EZN0022ING"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización de conformidad con el Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre del 2021. La formalización del documento sigue pendiente derivado de los cambios recientes en la estructura orgánica del AGN
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que al segundo trimestre del presente año, los inmuebles cuentan con un dictamen valuatorio actualizado, mismo que fue emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre del presente año, mediante oficio número DG/059/2022 de fecha 11 de abril del año en curso, se solicitó al Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la actualización de datos de los servidores públicos responsables del manejo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Mediante oficio número DI/184/2022 de fecha 01 de junio del presente año, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a través del Departamento de Inventario, informó a este Organismo Descentralizado que las actualizaciones de los servidores públicos solicitadas en el oficio DG/059/2022, habían sido atendidas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El AGN, emplea cada uno de sus espacios de sus inmuebles de manera óptima para el desarrollo de sus actividades. El AGN no cuenta con áreas y/o espacios para ponerlos a disposición de otras dependencias y/o entidades.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Archivo General de la Nación aprovecha cada uno de sus espacios, mismo por el cual no requiere realizar arrendamientos de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	La normatividad interna se encuentra actualizada de acuerdo a la última modificación al Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	29 de septiembre de 2021, y para el caso que nos ocupa, se garantiza la conservación y mantenimiento del inmueble y equipos, de acuerdo con el Artículo 37, Fracción II de dicho Estatuto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se envía copia digital de las cédulas de inventario actualizadas del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, de los bienes inmuebles del AGN, así como el oficio número DG/059/2022 solicitud de actualización de datos de los servidores públicos responsables del manejo de dicho sistema y del oficio número DI/184/2022 mediante el cual el INDAABIN nos informa que la actualización de los servidores públicos responsables del sistema quedaron atendidas.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Las acciones implementadas de en el periodo de abril a junio del presente son: 1. En abril de 2022, la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la CEAV actualizó la información del primer trimestre de 2022 que le compete acerca del ejercicio y fiscalización del Presupuesto de la CEAV en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la página https://bit.ly/3y3amFt 2. En la página de internet de la CEAV https://www.gob.mx/ceav, se encuentran publicados los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima en el que se establece en el artículo 78, que las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán a través del Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva, específicamente en el Área de Quejas, ubicada en Calle Bahía de Sta. Bárbara 193, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México, CDMX, por Internet Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) https://sidec.funcionpublica.gob.mx/, por teléfono al 51 28 00 00 Ext. 31311, 31305 o al Centro de Atención de Quejas y Denuncias al teléfono 55 2000-3000, extensión 2164.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el segundo trimestre de 2022 no se adoptaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo, durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI (27 mayo 2022) de la CEAV, se informó el seguimiento a los programas presupuestarios, correspondiente al primer trimestre de 2022. Esto, conforme a la integración obligatoria del Orden del Día, estipulada en el Artículo Segundo, Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto a los ya registrados al inicio del ejercicio fiscal, y tampoco se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre del presente año, la CEAV atendió las cédulas con observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización 03/2022 y 04/2022 que realizó el Órgano Interno de Control (OIC), se subsanaron y concluyeron los actos sin observaciones definitivas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron infografías sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se mantuvo comunicación constante con las unidades administrativas encargadas de subir, actualizar y modificar la información del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como de atender las solicitudes. 2. Se dio trámite en su totalidad y dentro de los términos legales a las solicitudes de información, ARCO (75) y a los recursos de revisión ingresados (6). 3. Se atendieron los comunicados y requerimientos presentados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). 4. Alimentación del apartado "Protección de Datos Personales" que se encuentra en el portal de la CEAV, apartado que será evaluado por el INAI. 5. Se impartió el curso a personas servidoras de la CEAV, "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia" en el cual se recalcó el uso de lenguaje ciudadano e incluyente. 6. Se atendieron las observaciones emitidas por el INAI derivadas de la verificación a las obligaciones de Transparencia. 7. Se solicitó a las Direcciones Generales y áreas de la CEAV realizaran una revisión de su información para estar en la posibilidad de publicar como datos abiertos, de acuerdo con lo instruido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron tres infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, mediante las cuales se les informa las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informó a la Secretaría de la Función Pública, el cumplimiento de las actividades realizadas para la difusión sobre la obligatoriedad de presentar la declaración de situación patrimonial, las cuales contemplaron las siguientes acciones: 1. Envío de oficios circulares, mediante los cuales se solicitó atentamente exhortar a los servidores públicos, para que cumplan con la obligación de presentar la declaración en los primeros días del mes de mayo del año en curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Instalación de Wallpaper en los equipos de las personas servidoras públicas de la CEAV, publicación de Banners en la página intranet de la CEAV y envío de postales mediante correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la CEAV. 3. Publicación de video en la página intranet de la CEAV, en atención a la solicitud del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron diversas infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, mediante las cuales se les informa la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundieron diversas infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. Asimismo se realizó el registro de los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). En el periodo de abril a junio la Secretaría de la Función Pública no abrió la convocatoria al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", por tal motivo no se reporta avance para este trimestre en ese sentido, sin embargo, se tiene programado dar cumplimiento en el próximo trimestre del año.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se atendieron dos consultas sobre conflicto de intereses ante la Secretaría de la Función Pública, asimismo se realizó el registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías que remite la Secretaría de la Función Pública en materia de prevención de conflictos de intereses, a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, asimismo se realizó el registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección de Recursos Humanos de la CEAV atendió en el periodo de abril a junio, 21 solicitudes que realizaron las autoridades investigadoras, con el objetivo de atender la debida integración de los expedientes de investigación que solicitaron.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al segundo trimestre de 2022, el presupuesto anual destinado al gasto de operación de actividades administrativas de la CEAV disminuyó en 77.9%, en comparación con el presupuesto aprobado de 2022, porcentaje que se calculó de la siguiente forma: ((Presupuesto modificado anual destinado al gasto de operación administrativo de 2022 $12,099,442.16/Presupuesto original anual destinado al gasto de operación administrativo de 2022 $54,700,853.00)-1)*100. Cabe aclarar que el gasto de operación administrativo se integra con los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros", y 3000 "Servicios generales" del programa presupuestario M001

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Actividades de apoyo administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al segundo trimestre de 2022 y con la finalidad de que se proporcionara la atención que requirieran las víctimas mediante los servicios de asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y trabajo social, con ahorros obtenidos en el capítulo 3000 "Servicios generales", la CEAV transfirió recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", por $51,182,208.96 pesos, para la contratación de 210 plazas de carácter eventual para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Cabe señalar que estos traspasos fueron autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo de abril a junio del presente, se reportan los siguientes avances que aplican para la CEAV: 1. Servicios de Comunicación (Videoconferencias), mejora en el aprovechamiento de uso, N/A interoperabilidad, suscitando autonomía operativa propia con avance de un 72%. 2. Transición a IPV6. Con cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, en proceso de implementación, 10% de avance. 3. Productos de Licenciamiento (OFFICE), cumplimiento a la continuidad operativa desde una perspectiva de ahorro y aprovechamiento. óptimo de los recursos del Estado, N/A interoperabilidad, en proceso de actualización del servicio y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de actualización, suscripción de derechos de uso, avance 30%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el periodo de abril a junio se realizó la identificación de trámites y servicios con los que cuenta la CEAV, así como el nivel de implementación, con el fin de identificar los procesos comunes de acuerdo a un funcionamiento estándar y a buenas prácticas, con el objetivo de homogeneizar las modalidades de los trámites presentes en la Administración Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el segundo trimestre de 2022, no se ejercieron recursos destinados a telefonía celular ni a congresos y convenciones. Asimismo, no se contempló adquirir mobiliario o bienes informáticos para el presente ejercicio fiscal. De igual forma, con relación al artículo 14 de la ley citada, el gasto asignando a difusión no se incrementó y tampoco se ejercieron recursos en este rubro al cierre del periodo reportado. En atención al artículo 12 fracción V, no se han contratado despachos externos para elaborar estudios e investigaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo de abril a junio, la CEAV dio seguimiento a los comentarios de carácter técnico emitidos por la UED respecto al Diagnóstico del Pp E033 "Atención a Víctimas. En este sentido, el 28 de junio del 2022, mediante oficio CEAV/DGAYF/2462/2022, se remitió a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP el documento de Diagnóstico para la finalización y formalización del proceso de actualización. Simultáneamente, se enviaron para consideración, los formatos de Excel con el detalle de los ajustes correspondientes a la MIR (los cuales, desprenden de la actualización del Diagnóstico) con la atenta petición de contar con su revisión y en su caso, de brindar las indicaciones correspondientes para el ajuste en el PASH, a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Coordinación de Seguimiento e Información del Desempeño Presupuestario de la UED. En adición, en la segunda sesión del COCODI de 2022 se presentó el seguimiento a 10 indicadores comprometidos en la MIR del Pp E033 donde se expusieron las desviaciones, así como su justificación. Asimismo, se notificó el ajuste de la meta del indicador: "Número de apoyos tramitados relacionados con las medidas de ayuda".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI en la CEAV, llevada a cabo en el segundo trimestre de 2022 (27 mayo 2022), se informó que en el primer trimestre de 2022 se dio seguimiento a 10 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados: 2 de componente y 8 de actividad. Lo correspondiente al segundo trimestre de 2022, se informará en la Tercera Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Actualmente se tiene el registro de dos riesgos que son susceptibles de corrupción y que se encuentran en la Matriz de Riesgos 2022: 1. Mecanismo de ingreso de candidatos realizado de forma deficiente. 2. Procesos de contratación realizados de forma deficiente. Los mecanismos de control implementados para atender los riesgos son: 1. Revisar si alguna persona servidora pública que tenga contacto con víctimas no se encuentre coludido con grupos o colectivos de víctimas, así como solicitar la firma de una carta que manifieste que no existe conflicto de interés en las actividades que realiza en la CEAV. 2. Actualización de los POBALINES, y difusión a las Unidades Administrativas de la CEAV, así como Invitación a los servidores públicos para que participen en los cursos en materia de contrataciones públicas que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público promueve con el fin de contribuir en la profesionalización de los mismos. Avances. Reporte del segundo informe trimestral en materia de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo de abril a junio se realizó la difusión mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas de las acciones implementadas en el marco del Comité de Ética de la CEAV, así como la difusión del Código de Conducta, del procedimiento y protocolo de recepción y atención de denuncias ante dicho Comité. Asimismo, en la página de internet de la CEAV https://www.gob.mx/ceav, se encuentran publicados los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima en el que se establece en el artículo 78, que las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán a través del Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva, específicamente en el Área de Quejas, ubicada en Calle Bahía de Sta. Bárbara 193, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México, CDMX, por Internet Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) https://sidec.funcionpublica.gob.mx/, por teléfono al 51 28 00 00 Ext. 31311, 31305 o al Centro de Atención de Quejas y Denuncias al teléfono 55 2000-3000, extensión 2164.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de 2022, se formalizaron 7 contrataciones: Dichas contrataciones se encuentran debidamente registradas y publicadas en el sistema CompraNet, asimismo, se encuentran registrados los contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. En el segundo trimestre, no se tienen incidencias reportadas en el módulo de incidencias de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En seguimiento a lo reportado en el primer trimestre, se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio número 700.2022.0009, de fecha 24 de mayo de 2022, en el cual instruyo que las "Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán realizar la contratación de su propio servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional", por tal motivo ya no se llevara a cabo la Consolidación del servicio. Asimismo, la SHCP con oficio número 700.200.0016, de fecha 30 de junio de 2022, informo que se iniciarán los trabajos para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", del cual se deberá llevarse a cabo los trámites administrativos que resulten necesarios, tomando en consideración el calendario de actividades de Planeación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se fomenta el uso de herramientas de colaboración como Microsoft Teams (Videoconferencia, voz, chat. compartir archivos. etc.) en lugar de reuniones presenciales, con el fin de disminuir tiempos de traslados, costos de traslados y sana distancia con el fin de evitar contagios de SARS-CoV-2 entre los servidores públicos de la Institución, otras dependencia, proveedores y ciudadanos. En el periodo de abril a junio se realizaron 223 videoconferencias y se tienen documentados 22 tickets relacionados con los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron diversas infografías a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Se realizó la difusión y la invitación mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas de la CEAV, para participar en el curso en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de abril a junio, el Comité de Ética en la CEAV celebró la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, el 24 de abril y la Segunda Sesión Ordinaria 2022, realizada el 23 de junio, asimismo se continuó con el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo en cuanto a la difusión de materiales alusivos a la Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y Conflictos de Intereses, acciones que fueron reportadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La CEAV no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, en ese sentido se comunican los siguientes rubros y avances registrados de abril a junio en el compromiso: 1. Capacitación. El número de personas servidoras públicas de la CEAV que recibieron 40 o más horas de capacitación acumulado al segundo trimestre de 2022, suman un total de 96, lo que representa el 16% del total del personal de la Institución. 2. Evaluación del desempeño. Se realizó la captura de Metas Individuales evaluables en el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo de abril a junio se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Inventario de normas internas. Se actualizó el Estatuto Orgánico de la CEAV con el objetivo de ser acorde a la nueva estructura operativa, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de mayo del año en curso. Asimismo, se reformaron los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima publicándose el acuerdo correspondiente el 08 de abril de 2022. Finalmente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha coordinado los trabajos de actualización de normas internas a través del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas (PAT de normas) en sus dos sesiones celebradas el 04 de julio 2022 y el 05 de diciembre de 2021. 2. Procesos esenciales de la institución. En seguimiento al plan de trabajo establecido para el presente Ejercicio, el cual considera la modificación de 6 procesos, con un avance al segundo trimestre del 35% promedio, en esta etapa se realizó el mapeo de los procesos como actualmente se realizan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1. Normas internas. Se reformaron los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima publicándose el acuerdo correspondiente el 08 de abril de 2022. 2. Procesos Sustantivos. En seguimiento al plan de trabajo establecido para el presente Ejercicio, el cual considera la modificación de 6 procesos, con un avance al segundo trimestre del 35% promedio, en esta etapa se realizó el mapeo de los procesos como actualmente se realizan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al calendario de actividades se solicitó a las Unidades Administrativas el análisis de los procesos que fueron registrados para su modificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el oficio CEAV/DGAYF/1302/2022 se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el registro de 63 plazas de carácter eventual, para el ejercicio fiscal 2022, a través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0607/2022 la SFP registró 63 plazas de mando de carácter eventual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 para la CEAV. Mediante el oficio CEAV/DGAYF/1521/2022 se solicitó a la SFP el registro de 147 plazas de carácter eventual, para el ejercicio fiscal 2022, a través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/0662/2022 la SFP registró 147 plazas de mando, enlace y operativo de carácter eventual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 para la CEAV.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico de la CEAV en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2022 y como parte de los trabajos de alineación de la estructura orgánica, se solicitó mediante el oficio CEAV/DGAYF/2126/2022 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la creación de dos nuevas plazas, que fungirán como titulares de dos nuevas unidades administrativas de la Estructura Básica. Se solicitó mediante oficio a las Unidades Administrativas, realizar el análisis respectivo y determinar la conformación de su estructura y las responsabilidades de cada uno de los puestos que la integran.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico de la CEAV en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2022 , se realizó la actualización del fundamento normativo de los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización (LEAMO) y los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos (LEAMP), al respecto mediante el oficio CEAV/DGAYF/2180/2022, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la CEAV la opinión jurídica de los lineamientos. Mediante el oficio CEAV/DGAJ/3178/2022 la DGAJ emite opinión jurídica referente a los Lineamientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico de la CEAV en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2022 y como parte de los trabajos de alineación de la estructura orgánica, se solicitó mediante el oficio CEAV/DGAYF/2126/2022 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la creación de dos nuevas plazas, que fungirán como titulares de dos nuevas unidades administrativas de la Estructura Básica. Se solicitó mediante oficio a las Unidades Administrativas, realizar el análisis respectivo y determinar la conformación de su estructura y las responsabilidades de cada uno de los puestos que la integran.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante oficio CEAV/DGAYF/1643/2022, de fecha 04 de mayo del presente se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) realizar una mesa de trabajo, con el objetivo de conocer el procedimiento para regularizar la situación jurídica y administrativa de los inmuebles a cargo de la CEAV, así como, para la contratación de nuevos arrendamientos. Mediante correo de fecha 23 de mayo del presente, el Lic. Daniel Badillo Méndez, Subdirector de Programas Inmobiliarios confirmó a la CEAV, realizar la mesa de trabajo con representantes de la Dirección de Recursos Materiales de la CEAV, la cual fue celebrada el día 24 de mayo en las instalaciones del INDAABIN y en la que se dio a conocer el procedimiento para la regularización de los trámites que den cumplimiento al presente compromiso.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio CEAV/DGAYF/1425/2022 de fecha 19 de abril del presente, se atendió el requerimiento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), contenido en el oficio DRPCI/163/2022, relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)", en el que solicita la actualización de información referente a inmuebles federales y paraestatales a cargo de la CEAV.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1.-Mediante oficio CEAV/DGAYF/1381/2022 de fecha 12 de abril del presente, se comunicó al INDAABIN, el interés de la CEAV por regularizar la situación jurídica y administrativa de dos inmuebles a cargo de esta, solicitando se indicara el trámite correspondiente para llevar a cabo la mencionada regularización. 2.-Mediante oficio DIDI/SDDI/D.DESI/0870/2022 de fecha 26 de abril del presente, el INDAABIN informo que la vía indicada para la regularización de los inmuebles sería la solicitud de Acuerdo Administrativo de Destino. 3.-Mediante oficio CEAV/DGAYF/2395/2022 de fecha 23 de junio del presente, se solicitó al INDAABIN copias certificadas de documentos jurídicos y registrales de los inmuebles a regularizar, a fin de comenzar con las gestiones y estar en condiciones de solicitar el Acuerdo Administrativo de Destino.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo de abril a junio, se llevaron a cabo visitas de evaluación de aprovechamiento inmobiliario en 17 inmuebles de la CEAV (Centros de Atención Integral) en las entidades federativas de Baja California, Chiapas (Tuxtla Gutiérrez y Tapachula), Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán con el objeto de darles mantenimiento a dichos inmuebles y realizar la desincorporación de mobiliario no útil.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en el artículo 49, fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales y el numeral 142 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, última reforma publicada en el DOF el día 05 de abril de 2016, se establece que las consultas de disponibilidad de inmobiliario Federal se harán de manera anual, por lo que, la CEAV realizó en el primer trimestre del año, la consulta correspondiente. Se tiene programado realizar las consultas para el ejercicio 2023 en el último trimestre del presente año, con el objetivo de llevar a cabo la renovación de los contratos de arrendamiento a cargo de la CEAV.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Mediante oficio CEAV/DGAYF/1643/2022, de fecha 04 de mayo del presente se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) realizar una mesa de trabajo, con el objetivo de conocer el procedimiento para regularizar la situación jurídica y administrativa de los inmuebles a cargo de la CEAV, así como, para la contratación de nuevos arrendamientos. Mediante correo de fecha 23 de mayo del presente, el Lic. Daniel Badillo Méndez, Subdirector de Programas Inmobiliarios confirmó a la CEAV, realizar la mesa de trabajo con representantes de la Dirección de Recursos Materiales de la CEAV, la cual fue celebrada el día 24 de mayo en las instalaciones del INDAABIN y en la que se dio a conocer el procedimiento para la regularización de los trámites que den cumplimiento al presente compromiso.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En seguimiento a lo reportado en el primer trimestre, en el periodo de abril a junio, se actualizó la base de datos que contiene la información correspondiente al estatus que guardan los inmuebles que se encuentran a cargo de la CEAV, así como los datos administrativos de cada uno.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU, así mismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron al personal 2 banners relativos a la plataforma, 2 para la invitación a participar al curso virtual de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que ofrece el SICAVISP y 1 del "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción". A la fecha del presente reporte se han recibido 11 constancias de participación en cursos virtuales relacionados con la contribución para la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión se estableció un acuerdo con el propósito de verificar las cifras que se reportan en los diferentes medios de difusión a fin de que sean consistentes.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Órgano Interno de Control: ° Visita de Inspección 01/2021 "Tecnologías de la Información "Observaciones: totales 3, pendientes 0, solventadas 3 ° Auditoría 03/2021 ""Fideicomisos y Organismos internacionales"" Observaciones: totales 2, pendientes 1, solventadas 1 ° Auditoría 01/2022 "Presupuesto-Gasto Corriente" Observaciones: totales 3, pendientes 3, solventadas 0 ° Auditoría 02/2022 "Al Desempeño" Observaciones: totales 4, pendientes 4, solventadas 0 Auditoría Superior de la Federación ° 413-DS ""Evaluaciones de la calidad de la educación básica" Observaciones: totales 10, pendientes 10, solventadas 0"
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el trimestre se mantuvieron habilitados los accesos al sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) de los servidores públicos con perfil Administrador y Operadores de MEJOREDU.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU; así mismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron al personal 2 banners relativos a la plataforma, 2 para la invitación a participar al curso virtual de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que ofrece el SICAVISP y 1 del "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción". A la fecha del presente reporte se han recibido 11 constancias de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participación en cursos virtuales relacionados con la contribución para la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se elaboró el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2022, el cual se somete a la aprobación del Comité de Transparencia el 30 de junio de 2022 en la Sexta Sesión Extraordinaria, el cual se encuentra en proceso de protocolización.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico se publicaron dos piezas informativas de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, orientadas a fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se difundieron 20 banners respecto a la importancia de la Declaración Patrimonial; así mismo, se instalaron en los equipos de cómputo institucionales 6 fondos de pantalla y en Intranet se colocaron 5 piezas informativas. Por último, al personal de nuevo ingreso, se le entregó la notificación para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Elaboración y diseño de las actividades lúdicas del Código de Conducta, los cuales se encuentran en proceso de autorización.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A la fecha del presente reporte, se recibieron por parte de las personas servidora públicas 41 constancias de participación en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del sector público" impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron solicitudes para asesorías o consultas, respecto al tema de conflictos de intereses ante el Comité; sin embargo, se encuentra disponible el medio de comunicación para cualquier consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Publicación de tres banners de invitación al curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"", uno relativo a la sensibilización y otro relativo a la difusión de la ""Guía para la identificación y gestión del conflicto de interés"". "
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Atención en tiempo y forma de los 28 requerimientos realizados por la autoridad investigadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"La Secretaría de la Función Pública (SFP) no impartió capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas durante el Segundo Trimestre de 2022."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Refuerzo de los métodos de revisión en los procesos de contratación, con el objetivo de identificar presuntas infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes o proveedores.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre no hubo presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas, motivo por el cual no se emitieron denuncias al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en MEJOREDU o a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como parte de las medidas de racionalidad del gasto destinado a actividades administrativas se canceló el arrendamiento de la bodega que se tenía.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de las medidas de austeridad se generaron ahorros en el arrendamiento del edificio y en el arrendamiento de equipo de cómputo, telefonía, internet así como en vigilancia limpieza y seguro de edificios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se apoyó al área de Administración y Finanzas para actualizar el sistema de Reservación de Salas, el cual utiliza herramientas de software libre tales como: MRBS (Meeting Room Booking System; PHP; Docker y MariaDB; y para implementar el curso ""Capacitación en Género"" con un par de juegos para el aprendizaje utilizando la plataforma Moodle, con el motor de base de datos MariaDB, contenedor de Docker y los plugins de Moodle: mod_customcert, mod_hvp y mod_game. Se realizaron adecuaciones a los Sistemas de Vacaciones y Registro de Asistencias de acuerdo con los Lineamientos de Control de Asistencia para la Comisión; ambos sistemas utilizan Java 8 y base de datos PostgreSQL, así como los contenedores de aplicaciones Tomcat y Glassfish respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se apoyó a las áreas de 1) Vinculación e Integralidad del Aprendizaje en la implementación de 2 formularios para recabar información de las capacidades institucionales para la formación continua de docentes de educación básica; 2) Evaluación Diagnóstica en la implementación de 3 formularios, para la Investigación sobre la violencia escolar en nivel secundaria para distintos actores educativos; 3) Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa en la implementación de una encuesta sobre la disponibilidad y necesidades de información educativa en las entidades federativas; y 4) Administración y Finanzas en la implementación de un cuestionario para la detección de necesidades de capacitación en la Comisión. La herramienta utilizada para estas implementaciones es LimeSurvey, con el motor de base de datos MySQL y contenedores Docker. "
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo con los resultados de la Evaluación en materia de diseño realizada al programa presupuestario P016 "Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación" en el marco del PAE 2020, en abril pasado se suscribieron los Aspectos susceptibles de Mejora que se abordarán durante 2022 y 2023. En 2022 se actualizará el problema público, el objetivo del programa y se revisará la alineación con el PND 2019-2024; en 2023 se hará el ajuste a la población objetivo y potencial, se actualizará la MIR y el diagnóstico del programa y se elaborará una propuesta de manuales específicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó ante el COCODI el informe de metas del primer trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Realización del 100% de los 24 procedimientos de contrataciones públicas, de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet, los cuales generaron el mismo número de contratos en el periodo reportado; además, se realizaron 3 contrataciones menores a 300 UMAs. De las 24 contrataciones electrónicas, 18 contratos firmados (75.0%) se han cargado en el sistema CompraNet; lo anterior, debido a que los procesos de formalización siguen prolongándose, por la contingencia de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2. El personal acreditado para el uso de CompraNet que integra la Unidad Compradora de la Comisión, realizó su programa de actualización con la inscripción en los cursos impartido por la SHCP ""Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"" y "Curso del uso y manejo de CompraNet"; así mismo, se informa que no se realizó rotación de personal que originaran procedimientos de alta, modificación o baja de usuarios en el sistema CompraNet. Aún continúan pendientes las 4 incidencias del módulo de CompraNet relacionadas básicamente a que no se ha cargado el contrato (están en proceso de firmas) y de compromisos SICOP. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se han realizado las publicaciones del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio 2022, en el sistema PAAASOP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de CompraNet."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Estatus de carga de las actualizaciones mensuales Continúa el trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en algunos procesos consolidados de contratación, tales como: 1. "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal", inicio de los trabajos, con el compromiso de dar seguimiento y concluir el trámite de solicitud de autorización de la contratación anticipada del Aseguramiento del Parque Vehicular. 2. "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional", designación de los servidores públicos responsables administrativos y técnicos con facultades para la toma de decisiones de la contratación.MGP_12 Avance contrataciones consolidadas"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con la utilización de la plataforma de TEAMS para la realización de reuniones y en su caso trabajo en casa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Difusión de 23 piezas informativas relacionadas a los principios del mes (Abril - Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Mayo - Honradez y junio Eficiencia), eti-películas, eti-lecturas, invitaciones a cursos y materiales de elaboración propia. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"En cumplimiento al PAT 2022, se realizaron las siguientes actividades, las cuales fueron incorporadas en el SSECCOE: Celebración de la 2a Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en donde se integró el primer informe de avance del seguimiento de los riesgos éticos y se autorizaron las actividades a realizar para el tercer trimestre 2022. Difusión de eti-películas, eti-lecturas y valores del mes. Registró de la Buena Práctica 2022. A la fecha se han recibido 14 constancias de participación en los cursos de "Protocolo para la prevención atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual"; 41 de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; 26 de la "Nueva ética e integridad en el servicio público" y 13 relacionado a otros temas de la UEPPCI."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se publicaron 5 piezas informativas alusivas a la Igualdad. Las PTCCO se encuentra en proceso de autorización."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la segunda sesión del COCODI no se generaron acuerdos sobre el tema.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El INDAABIN dio respuesta a la solicitud realizadas respecto al responsable inmobiliario, además se designó al C. Saúl Eduardo Flores Simbrón como operador de la plataforma.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"De acuerdo con las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en el segundo trimestre de 2022, la Comisión inició el proceso de enajenación de 634 bienes instrumentales y 13 diferentes tipos de bienes de consumo y materiales. Asimismo, se inició el proceso de donación de 18,120 kilogramos de papel y cartón en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión está integrada por 620 servidores públicos, los cuales cuentan con un espacio disponible de conformidad a la normatividad aplicable, adicional a la renta del edificio se cuenta con una bodega.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se llevan a cabo los tramites conducentes para el registro de los inmuebles de la Comisión ante el INDAABIN
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Comisión está integrada por 620 personas servidoras públicas y en cumplimiento a lo establecido en la tabla SMOI se cuenta con los espacios para cada una de ellas en el edificio arrendado como sede, lo que permite el aprovechamiento del inmueble y óptimo desempeño de las funciones, además de una bodega.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se aprobó la primera actualización del Código de Conducta de Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec en la Segunda sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del CIIT de fecha 17 de mayo de 2022, como parte de las medidas para ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el trimestre (abril-junio), se formalizaron 5 nuevas contrataciones las cuales no rebasan los $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. que establece el numeral 15 del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos, como monto mínimo para registrar en dicho sistema.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del correo electrónico de síntesis.informativa@ciit.gob.mx se hizo la difusión a todas las personas servidoras públicas del CIIT, del ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, así como de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el segundo trimestre de 2022 y en cumplimiento con el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y temas relacionados, el personal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec recibió capacitación conforme a los siguientes cursos: ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública: 8 constancias ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 12 constancias ° Introducción a la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública: 1 constancia ° Introducción a la Ley General de Archivos: 1 constancia
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De fecha 11, 13, 20 y 26 de abril de 2022 y 13, 20, 26 de mayo de 2022, a través del correo electrónico de recursos.humanos@ciit.gob.mx se realizó la difusión de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, la cual se presentó en el mes de mayo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo los servidores públicos del área convocante no han asistido a capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se ha tenido conocimiento de alguna presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, ni se han remitido denuncias al titular del área de quejas del OIC en el CIIT
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo comprendido de abril-junio de 2022, no se han presentado denuncias, actos o hechos que infrinjan las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios por parte de los servidores públicos, licitantes o proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el segundo semestre el CIIT genera ahorros en materia, de arrendamiento de oficinas, mobiliario y equipo de cómputo, servicios básicos de internet y telefonía. Lo anterior derivado a que utiliza el inmueble de Palacio Nacional, así como el internet general de dicho inmueble, el mobiliario y los equipos de cómputo son propios. Por lo que no requiere suscribir contratos para tales bienes. Asimismo, al segundo trimestre la entidad con dos vehículos arrendados que no rebasan el monto establecido en el numeral 14 fracción VI de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, no se compran productos alimenticios y los vales de gasolina son exclusivos para el cumplimiento de las actividades del Director General.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por el gasto administrativo serán destinados a cubrir las erogaciones por concepto de vigilancia de los inmuebles destinados a la implementación de los PODEBIS, así como para cubrir el costo de los procesos de adquisición de los predios destinados a ser PODEBIS durante 2 el segundo trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene durante el segundo trimestre el uso de tecnologías como el correo electrónico, y Sistema de Gestión Documental para toda la comunicación interna y externa de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del segundo trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Se informa que durante el segundo trimestre de 2022, no ha sido necesario realizar o promover una modificación a la estructura programática del CIIT, ni a sus indicadores, toda vez que los programas presupuestarios del CIIT están integrados con una asignación presupuestaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	destinada gasto de servicios personales y de operación administrativa, por lo que sus indicadores de desempeño son de gestión que no involucran la utilización de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado por programa presupuestario, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del segundo trimestre 2022. Asimismo, se indica que los programas del CIIT son de gasto administrativo y no sustantivo por lo que no están ligados a objetivos y metas institucionales, son sólo coadyuvantes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A través del PTAR 2022, se identifican los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. El CIIT en su matriz de riesgos tiene integrado un riesgo relacionado con actos de corrupción, el cual se denomina "Procesos de contratación realizados deficientemente por el no apego a la norma vigente en materia de adquisiciones", y que durante el ejercicio 2022 ya se maneja dentro de un cuadrante tres, con alta probabilidad de ocurrencia, pero con elementos de control formalizados que mitigan el riesgo, por lo que se redice su grado de impacto, los avances del PTAR se han presentado en tiempo y forma través del sistema SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el mes de enero de 2022, se publicó en la página institucional del CIIT el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIIT correspondiente al año 2022. Durante el periodo comprendido de abril a junio de 2022, se han realizado 5 procedimientos de contratación y reportados a través del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el mes de enero de 2022, se publicó en la página institucional del CIIT el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIIT correspondiente al año 2022, para conocimiento de lo servidores públicos del CIIT y ciudadanos interesados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CIIT hace uso de las tecnologías a través de Microsoft Teams como la herramental para llevar a cabo las videoconferencias tanto de manera interna, como externa de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	A través de los correos electrónicos institucionales de recursos.humanos@ciit.gob.mx y síntesis.informativa@ciit.gob.mx se ha difundido a todas las personas servidoras públicas, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	Prontuario para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante el oficio CIIT/UAFT/0127/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 se solicitó a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de Gestión Pública de la SFP designara al Director de Recursos Humanos como enlace de para el registro de normas internas del CIIT ante el SANI, por lo que ya se cuenta con el usuario en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el Oficio Núm. CIIT/UAFTI/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de SFP que se registrara el Manual General de Organización del CIIT publicado en 8 de marzo de 2022 acorde a la Estructura Organizada aprobada y registrada ante la Unidad. Por lo que se tuvo respuesta mediante el Oficio CRCI/UPRH/DGOR/0115/2022 de fecha 24 de enero de 2022 en el cual nos indican que revisaran el impacto de la Estructura Organizacional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Al segundo trimestre no ha sido necesario actualizar las estructuras organizaciones, además que el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec no cuenta con Honorarios y puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al segundo trimestre no ha sido necesario realizar un análisis de impacto en la estructura orgánica del CIIT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante el Oficio Núm. CIIT/UAFTI/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de SFP que se registrara el Manual General de Organización del CIIT publicado en 8 de marzo de 2022 acorde a la Estructura Organizada aprobada y registrada ante la Unidad. Por lo que se tuvo respuesta mediante el oficio CRCI/UPRH/DGOR/102/2022 de fecha 20 de enero de 2022, nos informaron que el Manual General de Organización del CIIT cumple, contiene los apartados establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones y Materiales de Recursos Humanos y Servicios Profesionales. Por lo anterior al segundo trimestre de 2022 no es necesario actualizar el Manual de Organización del CIIT.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo a reportar se solicitó el avalúo maestro para determinar el monto de adquisición de un predio en la localidad ubicada en Donají, municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Se concluyó el proceso de alta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del inmueble denominado "Polígono Coatzacoalcos II" ubicado en la localidad Villa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	de Allende, perteneciente al municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Dentro de las atribuciones del Responsable Inmobiliario del CIIT, en el artículo 32, fracción IV y VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, continúa con el servicio de vigilancia contratada a un particular para asegurar que no existan invasiones al interior. Anexo: liga electrónica para consulta. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Continua vigente el contrato de vigilancia de los predios que conforman el patrimonio del Corredor. Anexo: liga electrónica para consulta https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el segundo trimestre de 2022, se concluyó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Inmuebles del CIIT, el cual se presentó en la Junta de Gobierno para su autorización.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el mes de mayo se difundió a través de correo electrónico los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En términos de austeridad, para este ejercicio 2022 se obtuvo una reducción para el contrato de seguro de bienes patrimoniales con una variación de 24.89% (30,694.18 miles de pesos), así como también el pago de arrendamiento de Edificios y Locales en un 92.44% (2,097.92 miles de pesos), representando una economía para la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	A través del Oficio No FIT-SFA-411-2022 de fecha 06 de junio de 2021, se solicitó a los responsables de dar seguimiento y cumplimiento a los procesos prioritarios, identificaran aquellos riesgos que pudieran obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y posibles actos de corrupción. En atención a lo antes descrito mediante oficios GARMOP-212 y 213-2022, así como FIT-GARMOP-CI-IMP-019-2022 de fecha 23 de junio de 2022, signados por los jefes de departamento de Obra Pública, Adquisiciones y Control de Inventarios de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, señalan que no se ha identificado riesgo alguno. Mediante Oficio FIT-ST-GVE-OMA-010-2022 de fecha 17 de junio de 2022, el Gerente de Vías y Estructuras identifico como riesgo que "la apertura de la apertura de bitácoras electrónicas en la BESOP no se realice conforme al tiempo señalado en la normatividad, así como que el residente de obra nombrado para supervisa un contrato de obra llegue a tener algún conflicto de interés."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A través del Oficio No FIT-SFA-411-2022 de fecha 06 de junio de 2021, se solicitó a los responsables de dar seguimiento y cumplimiento a los procesos prioritarios, identificaran aquellos riesgos que pudieran obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y posibles actos de corrupción. En atención a lo antes descrito mediante oficios GARMOP-212 y 213-2022, así como FIT-GARMOP-CI-IMP-019-2022 de fecha 23 de junio de 2022, signados por los jefes de departamento de Obra Pública, Adquisiciones y Control de Inventarios de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, señalan que no se ha identificado riesgo alguno. Mediante Oficio FIT-ST-GVE-OMA-010-2022 de fecha 17 de junio de 2022, el Gerente de Vías y Estructuras identifico como riesgo que "la apertura de la apertura de bitácoras electrónicas en la BESOP no se realice conforme al tiempo señalado en la normatividad, así como que el residente de obra nombrado para supervisa un contrato de obra llegue a tener algún conflicto de interés."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: _7__ Porcentaje respecto del total de contratos :_100___% Monto de los contratos en bitácora: $___286'799,909.05_ En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:__7__ Porcentaje respecto del total de contratos:_100___%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $__286'799,909.05__ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:__1__ Porcentaje:_100___% Monto de los contratos: $__17'164,672.00__ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:_0___% Monto de los contratos: $_0___ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: __6__ Porcentaje:_100___% Monto de los contratos: $_269'635,237.05___ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:__0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos::$__0__ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:__7__ Porcentaje respecto del total de contratos:__100__% Monto de los contratos en bitácora: $ 286'799,909.05____
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre. Se difundió por medio de correo electrónico de fecha 06 de mayo de 2022, material del tema de ciudadanos alerta internos y externos de la corrupción, mismo que contiene la dirección de dicha plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre el personal de la Entidad tomó los siguientes cursos: Lineamientos para la organización y conservación de Archivos, Introducción a la Ley General de Archivo y Guía Instructiva para el uso del SIPOT.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el primer trimestre de 2022 se procedió a difundir mediante correo electrónico al personal de la entidad información en materia de las posibles faltas que pueden cometer las personas servidores públicos y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Compromiso No Impunidad 1, 2 y 3, emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. Asimismo, se difundió material las Reglas de los tres pasos de que hacer para gestionar un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Durante el segundo trimestre el OIC realizó diversas difusiones en el tema de declaración patrimonial, en cumplimiento con lo establecido en la fracción XXV del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con el principio de rendición de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	cuentas, Derivado de lo anterior, se realizó discusiones a efecto de concientizar a las personas servidoras publicas respecto de la importancia de presentar su declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante correo electrónico institucional con fecha 06 de mayo de 2022, al personal de la entidad las directicas y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de junio de 2022, la Entidad difundió a través del correo electrónico institucional, los cursos en materia de Ética y de Conflicto de Intereses que pone a disposición la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre no se han solicitado asesorías.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se procedió a difundir por medio electrónico a todo el personal del FIT, los valores o principios (Eficacia, Lenguaje Incluyente, Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez, así como los Principios y Valores del Servicio Público).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos emitidos (22) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo (9) 3. Número de prórrogas solicitadas (4) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos (2)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En términos de austeridad, para este ejercicio 2022 se obtuvo una reducción para el contrato de seguro de bienes patrimoniales con una variación de 24.89% (30,694.18 miles de pesos), así como también el pago de arrendamiento de Edificios y Locales en un 92.44% (2,097.92 miles de pesos), representando una economía para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En términos de austeridad, para este ejercicio 2022 se obtuvo una reducción para el contrato de seguro de bienes patrimoniales con una variación de 24.89% (30,694.18 miles de pesos), así como también el pago de arrendamiento de Edificios y Locales en un 92.44% (2,097.92 miles de pesos), representando una economía para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En términos de austeridad, para este ejercicio 2022 se obtuvo una reducción para el contrato de seguro de bienes patrimoniales con una variación de 24.89% (30,694.18 miles de pesos), así como también el pago de arrendamiento de Edificios y Locales en un 92.44% (2,097.92 miles de pesos), representando una economía para la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se han realizado gestiones de seguimiento con la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP, para dar seguimiento a los comentarios a la Evaluación del Pp E022 "Operación y Conservación de infraestructura ferroviaria", sigue pendiente su validación y aprobación. Se informará las acciones realizadas en el próximo trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se han realizado gestiones de seguimiento con la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP, para dar seguimiento a los comentarios a la Evaluación del Pp E022 "Operación y Conservación de infraestructura ferroviaria", sigue pendiente su validación y aprobación. Se informará las acciones realizadas en el próximo trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 7 riesgo de corrupción los cuales son: 1.- Servicio Público de Transporte Ferroviario de carga prestado de forma deficiente. 2.- Contratos de Obra Pública ejecutados con deficiencia y desfasamiento. 3.- Materiales de vía controlados de manera deficiente. 4.- Recursos presupuestales ejercidos sin apego a la normatividad. 5.- Contratos adjudicados beneficiando a un proveedor o contratista en particular. 6.- Rehabilitación de vía y Corrección de Curvatura y Pendiente ejecutadas sin apego a la ley. 7.- Recursos presupuestales insuficientes para cubrir el costo del Capítulo 1000. Las acciones de control se encuentran descritas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por medio de la Red social de la Entidad facebook se dan a conocer los avances de las obras que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Mediante Oficio No GARMOP-234-2022 de fecha 14 de julio de 2022 el Gerente de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública envío a través de correo electrónico archivo "8a. Compromisos e Indicadores 2do. Trim. Ing. Arriaga 300622" donde según dicho documento se da cumplimiento a lo solicitado en el Oficio FIT-SFA-465-2022 del 30 de junio de 2022, sin embargo en dicho archivo con respecto a esta acción manifiesta que "SE REALIZARON 15 CONTRATACIONES DE LAS 15 SOLICITADAS EN EL TRIMESTRE; POR LO QUE CORRESPONDE A ESTE TRIMESTRE DEL 25% ."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022, se procedió a difundir por medio electrónico a todo el personal del FIT, los valores o principios (Eficacia, Lenguaje Incluyente, Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, Honradez, así como los Principios y Valores del Servicio Público).
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	Durante el segundo trimestre el CEPCI celebro una sesiono ordinaria, hasta el momento los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	documentos comprometidos en el Tablero de control se han registrado en tiempo en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del segundo trimestre se encuentran 4 normas con miras de mejora, sin embargo está pendiente que el Órgano Interno de Control revise dichos procedimientos para continuar con el registro en el Sistema de Administración de Normas Internas.

Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo reportado, y para combatir la corrupción se ha logrado establecer principios, bases y procedimientos internos para la coordinación, prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, es decir, que estamos atendiendo el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que, se ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IMER, realicen los cursos sugeridos por la UEPPCI. Durante el trimestre a reportar, se recibieron por parte de algunos miembros del Comite de Etica, las constancias de la acreditación del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". En ese mismo sentido, el Comite de Etica ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, realicen los cursos de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" sugerido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SICAVISP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento de avances a los indicadores establecidos para los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Durante el primer semestre del ejercicio 2022 se determinó la existencia de un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	éticos del servicio público en estricto apego al marco jurídico que rige a la Administración Pública Federal, con una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; lo que contribuirá a fomentar la transparencia, rendición de cuentas y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente. Para el Programa de Administración de Riesgos y el Programa de Control Interno, se implementó un proceso sistemático que permitió identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definieron estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno. Asimismo, dentro del reporte trimestral se solicitan diversas actividades de revisión, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución, la cual nos permite que la información sea confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; lo que permite la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas. Actualmente existen canales de comunicación y de retroalimentación entre todos los servidores públicos de la Institución que integran la el Programa de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos, los cuales nos permiten articular acciones y esfuerzos, facilitando la integración de los procesos y creando una cultura de compromiso y orientación a resultados. Es importante mencionar que el Sistema de Control Interno Institucional se supervisa y mejora continuamente en la operación, en tal sentido las acciones de mejora para este ejercicio disminuyeron de 16 a 8 y la Matriz de Riesgos, se disminuyó el impacto y probabilidad de ocurrencia, de los 4 riesgos existentes, esto con el firme propósito de asegurar que la materialización de riesgos se nula y en su caso, se resuelva con oportunidad y diligencia, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a las acciones a realizar, debiendo identificar y atender la causa raíz de las mismas a efecto de evitar su recurrencia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética (CE) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CE, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	En cumplimiento a lo descrito en los oficios de número 700.2019.2160, 700.2019.0664 y 700.2019.0882, suscritos por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de diciembre del 2019, 19 de marzo de 2019 y 15 de abril de 2019, respectivamente, a través de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	cuales se establecen las acciones y medidas que los usuarios acreditados para el uso de CompraNet de las Unidad Compradoras, realizan para garantizar la calidad de los datos que se incorporen en dicho sistema teniendo como referencia la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos, así como otras disposiciones normativas que regulan las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal. Esta información es registrada en el sistema correspondiente, generando el seguimiento adecuado por las áreas que intervienen en los pagos de los bienes y/o servicios. Todos los contratos formalizados son reportados en la Bitácora de COMPRANET, dando un universo total de 283 instrumentos reportados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 y en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités 2022, e incorporar el Informe Anual de Actividades 2021 en formato PDF, que fue aprobado en la cuarta sesión extraordinaria de 2021, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). Durante el segundo trimestre 2022, se envió una comunicación mediante correo electrónico a todo el personal de lista IMER al respecto.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	el IMER actúa con total apego a los principios rectores de la Radio Pública en México, supervisando que los mecanismos para la generación de ingresos propios por la venta de los servicios del Instituto, se realice con base en la normatividad vigente, de igual manera la celebración de Convenios de Colaboración con otras instancias, se lleven a cabo con transparencia, contribuyendo a garantizar a las audiencias el acceso a contenidos de calidad cultural e informativa. La Unidad Jurídica en todo momento impulsa el seguimiento de los compromisos derivados del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto transparentando todos y cada uno de los procedimientos llevados a cabo y priorizando en todo momento la rendición de cuentas de los servidores públicos adscritos a esta Unidad. La Dirección de Producción y Programación opera con apego a los objetivos prioritarios 1 y 3 del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Mexicano de la Radio: Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. De abril a junio de 2022 se produjeron 1,702 unidades radiofónicas en diversos formatos Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información. En el segundo trimestre se realizaron 41 proyectos radiofónicos en alianza con organismos públicos y privados. El Sistema Nacional de Noticiarios contribuye con la difusión de temas que integran los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, fomentando la cultura de la participación y la transparencia, con especial atención en el seguimiento de temas como el gasto público, el derecho a la educación y control de armas, que forman parte de la agenda periodística.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre 2022, el seguimiento del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia del IMER 2022 reporta que se realizaron un total de 19 constancias en 9 temas diferentes importados por el INAI, que representan un total de 62 horas de capacitación, las constancias obtenidas fueron las siguientes: 1. Aviso de Privacidad (seis constancias) 2. Carga de información del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, SIPOT (una constancia) 3. Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (cuatro constancias) 4. Esquemas de mejores prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (una constancia) 5. Ética Pública (dos constancias) 6. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (una constancia) 7. Introducción a la Ley General de Archivos (dos constancias) 8. Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (una constancia) 9. Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (una constancia) Con fecha 13 de junio de 2022, el IMER recibió oficio INAI/RMC/018/2022 mediante el cual el INAI refrenda el Reconocimiento de Institución 100% Capacitada, asimismo se recibió el oficio INAI/RMC/019/2022 mediante el cual el INAI refrenda el Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado, ambos reconocimientos correspondientes al ejercicio 2020. En lo que respecta a los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública se tienen contabilizadas dos constancias del curso Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Etica mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras y se mantiene la difusión del valor del mes, que solicita la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Como parte de la Campaña Difusión de la Denuncia, durante el segundo trimestre de 2022 se remitió en siete ocasiones a todos los correos institucionales del IMER, la imagen ¡Denuncia, no te calles!. Asimismo, se enviaron dos correos electrónicos con la infografía Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección de Comercialización y Mercadotecnia invita al personal adscrito a realizar de manera oportuna la declaración patrimonial anual, por lo que remitió los acuses en tiempo y forma dando cumplimiento oportuno a la obligación a la que están comprometidos los servidores públicos. Por parte de la Dirección de Ingeniería se cumplió a cabalidad esta acción en el mes de mayo.,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reportado institucionalmente en la pasada Junta Directiva. Al respecto se informa que todos los servidores públicos adscritos a la Unidad Jurídica de forma oportuna presentaron su declaración patrimonial a efecto de priorizar y fortalecer la rendición de cuentas y transparentar la manifestación del patrimonio. Como medida de refuerzo, la Dirección de Producción y Programación invitó de manera verbal al personal de base y confianza a la presentación de la Declaración anual de modificación patrimonial y se cumplió con el 100% de la meta de declaraciones del personal del área. Además de los comunicados institucionales la Dirección de Radiodifusoras informó mediante correos electrónicos y oficios a los sujetos obligados (personal de base y confianza) sobre la importancia de presentar la declaración patrimonial en los tiempos establecidos para tal fin (mayo). Se cumplió al 100% con esta actividad. El Sistema Nacional de Noticiarios cumple con la recurrente difusión de las circulares y cualquier comunicación que convoca al cumplimiento de esta responsabilidad. El 100% del personal del área cumplió con su declaración patrimonial en el periodo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos, para que las personas servidoras públicas se acerquen al Comité de Ética de este Instituto y realicen consultas o denuncias sobre diversos temas, incluyendo conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos para invitar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Radio, a que realicen la capacitación en línea sobre "Prevención de Conflictos de Interés" que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo reportado, no se han presentado solicitudes de asesoría o consultas sobre temas relacionados a Conflictos de Intereses. Sin embargo se mantiene difusión de infografías sobre temas de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se hace difusión de infografías a través de medios electrónicos sobre sensibilización en materia de Conflictos de interés la presentación de la Declaración Patrimonial dirigidas a las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	el IMER ha atendido y solventado en tiempo y forma, todas y cada una de las observaciones realizadas por los organismos fiscalizadores, obteniendo en todos los casos el documento que avala el cumplimiento de la información solicitada. Al respecto se informa que en el trimestre que se reporta, en tiempo y forma se han atendido todas las peticiones derivadas de expedientes de investigación, no adeudando ningún tipo de información. Durante el segundo trimestre del 2022, no se recibieron en la Dirección de Producción y Programación solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control. La Dirección de Radiodifusoras no recibió ningún requerimiento de alguna autoridad investigadora.
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	El personal adscrito a la Dirección de Comercialización cumple en tiempo y forma, de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	constante, con las capacitaciones que proporciona la Secretaría de la Función Pública. Respecto a este punto, se menciona que la Unidad Jurídica de acuerdo a la legislación aplicable al caso concreto, no se constituye en ningún momento como área convocante. Durante el segundo trimestre del 2022, el personal de la Dirección de Producción y Programación no asistió a capacitaciones de la Secretaria de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a solicitantes, proveedores y contratistas. El personal de la Dirección de Radiodifusoras no asistió a ninguna capacitación de la Secretaría de la Función Pública, relativa a procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del año, este Instituto no ha detectado irregularidades en materia de contrataciones públicas, por lo que no ha realizado ninguna denuncia. Durante el segundo trimestre 2022, en la Dirección de Investigación no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. En el transcurso de este trimestre no se han detectado irregularidades en materia de contrataciones públicas, que constituyan infracciones. En los procesos de las Adquisiciones se revisa constantemente la normatividad aplicable para evitar que se infrinja el Marco Jurídico aplicable. No se presentó ninguna denuncia ni se tuvo conocimiento en la Dirección de Producción y Programación de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas . Durante el segundo trimestre de 2022 en la Dirección de Radiodifusoras no se presentaron denuncias y tampoco se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente consecutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio fiscal 2022, no se han presentado hechos de infracción de acuerdo a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no obstante lo anterior, el IMER permanece alerta de cualquier infracción para informar a la Secretaría dela Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El instituto no ha realizado compra de vehículos para desarrollar las actividades vinculadas con el objetivo de este Organismo Público Descentralizado. La contratación de servicios profesionales por honorarios, se realiza exclusivamente con personas físicas que no desempeñan funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, en materia de investigación, guionismo, producción, musicalización, locución, ello derivado de que la conducción no las puede realizar la fuerza de trabajo. No se cuenta con seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; y actualmente solo se cuenta con un Fondo de Ahorro para los trabajadores de planta sindicalizados que rigen sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional y que se encuentra establecido en el artículo 85 del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Los servidores públicos están sujetos a las remuneraciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de disminuir el impacto a la operación al instituto derivado de las reducciones presupuestales para el ejercicio 2022, se realizaron reclasificaciones y corrimientos de calendario para aminorar las presiones de gasto. De esta manera, las partidas con recursos disponibles, fueron utilizadas para alimentar a aquellas partidas urgentes con déficit operativo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El IMER apoya e impulsa la implementación de prácticas de ahorro, reduciendo al máximo las impresiones innecesarias y ajustándose al número de impresiones asignadas, eliminando el uso de fotocopias innecesarias, así como archivos físicos, incentivando el uso del correo electrónico, carpetas compartidas y digitalización de archivos. El área de Ingeniería mantiene el uso de las computadoras de oficinas para la elaboración, envío y recepción de documentos; así como, el uso de equipo de escaneo para la transferencia de información a los correos electrónicos de las distintas áreas del Instituto y hacia otras dependencias, con el objetivo de generar ahorros de tiempo y de recursos materiales; tales como, papelería, memorias tipo USB y/o discos compactos. Durante el segundo trimestre 2022, en la Dirección de Investigación utilizó comunicaciones electrónicas para coordinar y supervisar las actividades del área. La Unidad Jurídica utiliza de forma eficiente e intensiva las tecnologías de la información y comunicaciones para minimizar los costos materiales y servicios generales del gobierno . Con el uso de archivos digitales y servicios de banda ancha para la distribución de proyectos radiofónicos a todas las emisoras del Instituto se ha logrado una importante reducción en la compra, quemado y uso de discos compactos. Durante el segundo trimestre del 2022, la Dirección de Producción y Programación reporta que no se utilizaron discos compactos para servicios de Comercialización En la Dirección de Radiodifusoras se utilizan de forma intensiva las tecnologías de la información y comunicaciones para coordinar y supervisar las actividades de las emisoras locales y de los estados. El Sistema Nacional de Noticieros depende casi por completo del uso de las nuevas tecnologías y las plataformas digitales para compartir contenidos a través de herramientas como Google Drive, lo que permite prescindir del uso de papel para impresión, tonner, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMER impulsa y continúa con la implementación y uso de prácticas de envío de información en formato digital, intercambio de información y difusión electrónica, con objeto de optimizar este recurso. La Unidad Jurídica realiza oportunamente las gestiones tendientes a realizar la digitalización de los procesos y procedimientos a efecto de eficientar la actuación de la esta Unidad. En beneficio de las audiencias, el IMER pone proyectos radiofónicos a disposición de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ciudadanía no solamente a través de las emisoras de radiofrecuencia, sino a través de plataformas de descargas digitales y servicios de podcast. de las emisoras del IMER tanto en la CDMX como en los Estados a través de plataformas de descargas digitales. Las solicitudes de retransmisión de materiales o difusión por otros medios públicos y comunitarios se realizan de manera ágil a través de correo electrónico remitido a la Dirección de Producción y Programación y se entregan a la brevedad a través de servicios de megadescargas digitales. A lo largo del segundo trimestre de 2022 se realizaron diversas visitas guiadas, un servicio que brinda la Dirección de Radiodifusoras. Cabe mencionar que toda la gestión para solicitar este servicio se realizó por medios electrónicos. El Sistema Nacional de Noticiarios trabaja en el mejoramiento de la interacción con las audiencias a través de medios digitales para captar y sistematizar sus sugerencias y comentarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se incluyó dentro de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Mexicano de la Radio, a través del apartado del apartado de Asuntos Generales el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad República a través del cual se verifican los compromisos pactados en la Institución. Asimismo, se dio seguimiento a través de la atención de las líneas de acción 1.1.1.1 seguimiento al Programan Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024 y Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en atención al Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora en relación con la evaluación del Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos en 2022, actualizó el diagnóstico del Programa, alineándolo con el Programa Institucional 2021-2024 del FCE y con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Como parte del Índice de Seguimiento al Desempeño que determina la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, se valoró al 100% el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E013, lo que significa que es adecuado para el logro de sus objetivos. El proceso de mejora 2022 se enfocó en la actualización del resumen narrativo y el objetivo del indicador de FIN, y se incorporó la definición de comunidad lectora en el objetivo de Propósito. El Instituto Mexicano de la Radio registró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 en el Ramo 47, alineado al Programa Institucional 2021-2024. El Instituto continúa realizando las acciones de su competencia bajo el más estricto apego a las políticas de austeridad gubernamental, aprovechando al máximo los recursos técnicos y humanos. En el sitio web del IMER se tienen publicado un banner "Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica 2020-2026" De forma oportuna la Unidad Jurídica utiliza la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, lo cual se reporta trimestralmente a la Junta de Gobierno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para la elaboración de proyectos y campañas institucionales a cargo de la Dirección de Producción y Programación, el Departamento de Guionismo utiliza diversas fuentes e informes relacionados con políticas públicas nacionales e internacionales enfocados particularmente en la atención a sectores de la población históricamente vulnerados en sus derechos. El Sistema Nacional de Noticieros lleva a cabo reuniones de planeación diarias y evalúa resultados con base en los informes trimestrales para fortalecer y atender temas y sectores prioritarios para las políticas públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento a los programas presupuestarios y sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Ante el anuncio presidencial del pasado 07 de mayo respecto al recorte del 25% al presupuesto federal en materia de comunicación oficial, para la creación de un plan de seguridad social para los periodistas independientes, así como a la prohibición de publicidad oficial por el período de veda electoral de este año 2022, el IMER se ha anticipado a posicionar al Instituto en los planes de medios de las dependencias, así como a establecer mecanismos de contacto con el sector privado, con el fin de amortiguar la reducción de los recursos que tenían destinadas las dependencias para este ejercicio. La Unidad Jurídica da oportuno cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, considerando el presupuesto asignado para el cumplimiento de sentencias y laudos y se da oportuno seguimiento a la implementación de los mecanismos de control, para evitar posibles actos de corrupción. A través del Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento al apartado de Proceso de administración de Riesgos Institucional mediante el cual se emiten los comentarios al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, emitiendo las recomendaciones y conclusiones de los avances presentados. El Sistema Nacional de Noticieros ha diseñado una bitácora de fallas técnicas en el área para solicitar su atención a las áreas pertinentes.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	este Instituto continua con la sensibilización del personal adscrito para que en todo momento se conduzca con estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia y honestidad durante el desempeño de sus actividades como servidor público Se tienen implementados los mecanismos pertinentes al Interior de la Unidad Jurídica a efecto de nulificar la corrupción y promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, así como la especialización de los servidores públicos y alto nivel de ética pública. Durante el segundo trimestre del 2022, la Dirección de Producción y programación continuó la realización de 13 proyectos radiofónicos ganadores de convocatorias públicas abiertas en las que se garantiza la libertad de expresión y la difusión de contenidos que abonen en la pluralidad y diversidad de voces en el espectro radioeléctrico, como un ejercicio activo de participación ciudadana El Sistema Nacional de Noticieros tiene a disposición de las audiencias un correo de voz vía WhatsApp para atender sugerencias, comentarios y cualquier aclaración y/o queja de sus audiencias. También ha entrenado a un colaborador como Community Manager encargado de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atender las redes sociodigitales de los noticiarías como vía de atención a las audiencias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, se han llevado a cabo dos procedimientos de manera totalmente electrónica, siendo una licitación pública nacional electrónica, de tipo electrónico la cual fue publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1.1.17 del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Cabe señalar que dichos procedimientos fueron llevados a cabo con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26 fracción II, 26 bis fracción II, 27 y 41 fracción XX de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y 14 de su reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de fortalecer la planeación de las compras y contrataciones, de conformidad con las normas vigésimo primera y vigésimo segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el IMER publicó su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022, el cual señala las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto. Es importante señalar que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brindo las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto, a base de ejemplo se señala que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para incorporarse al proceso de licitación pública nacional consolidada relativas a la Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, el Servicio de limpieza con habilitación sanitaria en apego al Contrato Marco emitido por la SFP y la SHCP para el Instituto Mexicano de la Radio y; Servicio de acceso a las bases de datos de medición de audiencias de Radio. Asimismo, se da seguimiento a la línea de acción 4.2.2 Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado establecido en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2022
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En la Dirección de Comercialización promovemos el uso de plataformas de comunicación y reunión a distancia, además de continuar con el desarrollo e intercambio de materiales digitales, envío de información, documentos, comunicaciones, contratos, convenios, órdenes de servicio, etcétera, a través del uso eficiente del correo electrónico y aplicaciones inteligentes. La Dirección de Ingeniería cuenta, entre sus herramientas de trabajo más útiles, con una Red Privada Virtual (VPN) implementada en el área de Ingeniería; así como el uso de las redes Institucionales para la atención de servicios de mantenimiento a la infraestructura técnica instalada en el IMER. De esta manera, en el segundo trimestre del año, a través del Departamento de telecomunicaciones se registró un total de 1,435 horas por concepto de Servicios de mantenimiento y Supervisión de los sistemas de audio digital "Dalet" y "Team Radio", Audio testigo "Logger" y de Videovigilacia (CCTV), que operan en las emisoras del Instituto de la Ciudad de México y en los Estados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el segundo trimestre 2022, en la Dirección de Investigación utilizó comunicaciones electrónicas para coordinar y supervisar las actividades del área. Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado, asimismo se cuenta con un perfil de servicios en línea ante el Poder Judicial de la Federación, así con los servicios de la Ventanilla Electrónica ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestra Unidad, así como entre personal interno (reuniones internas). Durante el trimestre reportado, la Dirección de Producción y Programación realizó diversas reuniones de trabajo virtuales tanto con personal interno como con otras instituciones y se trabajan documentos colaborativos en línea, lo que reduce costos de traslados y eficienta el tiempo mejorando la productividad; también se realizan grabaciones radiofónicas vía remota a través de nuevas plataformas digitales, para reducir costos por llamadas telefónicas de larga distancia. A fin de poder entablar comunicación con las Gerencias locales y de los estados la Dirección de Radiodifusoras realiza periódicamente reuniones de manera remota. Además derivado de la contingencia sanitaria el personal labora vía remota los días que no se presenta físicamente. El Sistema Nacional de Noticieros lleva a cabo entrevistas y juntas de trabajo a través de plataformas como Google Meet y Zoom.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Etica mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Etica mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El personal de la DCM realiza los cursos de capacitación que conforman la oferta en el Instituto. El personal de la Unidad Jurídica se profesionaliza y cuenta con la experiencia requerida para desempeñar los puestos correspondientes y por ningún motivo se discrimina ninguna diversidad o discapacidad. Durante el segundo trimestre del 2022 la Dirección de Producción y Programación no reporta capacitaciones en materia de perspectiva de género, diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos. Importante señalar que para la toma de decisiones del área, se cuenta con la participación de 57% de mujeres en puestos de mando (dirección, subdirecciones y jefaturas) Se solicitó al personal de mando a realizar los cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a los que están obligados. Además se invitó al personal de base y de confianza a realizar los cursos que ofrece la Secretaría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Trabajo y otras entidades, los cuales se difunden a través del correo electrónico institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DCM eficienta el tiempo y recursos disponibles, a través del uso e implementación de plataformas y software que permiten la realización de comunicación y reuniones de trabajo a distancia, simplificando y eficientando los procesos sustantivos para la promoción y contratación de los servicios del Instituto. Los procesos y procedimientos realizados en la Unidad Jurídica se encuentran contemplados en la normatividad interna y en dichos procedimientos se prioriza el uso de las tecnologías de la información. La Dirección de Producción y Programación continuó en el trimestre reportado con el traslado de la fonoteca ubicada en Mayorazgo a las instalaciones del IMER en Margaritas con el propósito de iniciar el proceso de fusión de las fonotecas, para eficientar los procesos del área.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DCM.- Realiza sus actividades con base en el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio a efecto de cumplir cabalmente con las funciones designadas, haciendo uso en todo momento de las tecnologías de la información disponibles. En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	DCM.- Realiza sus actividades con base en el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio a efecto de cumplir cabalmente con las funciones designadas, haciendo uso en todo momento de las tecnologías de la información disponibles. En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normalidad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Norma teca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité de Etica) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del Comité de Etica, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al respecto, se informa que el compromiso consistente en garantizar que todos los inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de la Radio, cuenten con los dictámenes valuatorios correspondientes actualizados se reporta anualmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica se encuentran realizando todas y cada una de las gestiones administrativas a efecto de solicitar los dictámenes de mérito al INDAABIN, lo cual se informará oportunamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando las acciones administrativas y jurídicas para mantener actualizada la información y documentación relativa a los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el trimestre que se reporta, la Unidad Jurídica ha realizado todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a regularizar los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el óptimo aprovechamiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el uso y aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta la Unidad Jurídica realizado revisiones constantes al Diario Oficial de la Federación, a efecto de mantener actualizada la normatividad que rige la actuación jurídica del Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de identificar las reformas publicada en dicho medio de comunicación respecto de las normas, leyes, códigos reglamentos, lineamientos, circulares, etc.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a complementar y actualizar el inventario de los bienes inmuebles, respecto de la situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de las Mujeres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	*La Secretaría de la Función Pública (SFP) validó los documentos normativos en materia de Contraloría Social, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en: https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social?state=draft) * Se solicitó a las 32 Instancias ejecutoras la designación de las personas que fungirán con enlaces de Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2022. * Asimismo, se requirieron los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) a las 32 instancias ejecutoras, a la fecha se cuenta con los PETCS debidamente firmados. * Finalmente, se realizó una sesión de capacitación virtual sobre la normativa de Contraloría Social y los compromisos estipulados en el PETCS dirigida a las personas designadas como enlaces y al personal de apoyo en las 32 entidades federativas, para las actividades de Contraloría Social. 1. El 11 de mayo, vía electrónica se difundió con las IMEF beneficiadas de Fobam 2022, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mecanismo de participación ciudadana, documento que dicta los lineamientos mínimos para su implementación, así mismo establece fecha límite para la instalación del Comité de Vigilancia. 2. El 25 de mayo, se realizó una reunión virtual con las 32 IMEF, para la presentación de los documentos vinculantes, entre ellos el Mecanismo de Participación Ciudadana del Fobam 2022. Lineamientos mínimos, con el cual se busca fomentar la transparencia y rendición de cuentas, contribuir con la correcta aplicación de los recursos públicos, supervisar y vigilar desde la ciudadanía el cumplimiento de las acciones y las metas comprometidas en los proyectos beneficiados. 3. El 30 de mayo, se envió vía digital a 30 IMEF lo oficios de nombramiento de las Consejeras sociales y consultivas asignadas al Comité de Vigilancia por parte del Inmujeres; y el 14 de junio se notificó vía electrónica a las entidades de Morelos y Guerrero, que en este ejercicio fiscal no cuentan con designación de consejeras. 4. El 31 de mayo, se llevó a cabo una reunión virtual con las consejeras integrantes del Consejo Social y Consultivo del Inmujeres, con el objetivo de presentar el Mecanismo de Participación Ciudadana del Fobam 2022. Lineamientos mínimos, para coadyuvar en la implementación de sus funciones como parte del Comité de vigilancia-Fobam 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada el 12 de mayo de 2022, se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo 01-SO-02/2022. La Dirección de Finanzas informe a las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, de manera previa a la realización de la Tercera Sesión Ordinaria, las razones de las diferencias presupuestales superiores a 10 puntos porcentuales entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado de los Programas Presupuestarios, así como, que se informe mensualmente a las Unidades Administrativas involucradas en dichas diferencias, a efecto de que adopten las medidas preventivas necesarias para evitar posibles impactos en el desarrollo de las metas y objetivos del Instituto Nacional de las Mujeres.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del segundo trimestre, se contaba con 10 observaciones emitidas por diversas entidades fiscalizadoras, a saber: 1 de la Auditoría Superior de la Federación, misma que se encontraba pendiente de atender. 4 de la Auditoría externa, de las cuales tres fueron atendidas y una quedó pendiente. 5 del Órgano Interno de Control, de las tres están atendidas y una pendiente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión mediante los medios de comunicación institucionales, infografías respecto de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP (251 personas).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Del 16 al 20 de mayo de 2022, la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) celebró la Semana de Gobierno Abierto que tuvo por objetivo de difundir y visibilizar el movimiento de gobierno abierto en este marco, el INMUJERES participó en una entrevista para difundir los avances y logros en la ejecución del compromiso 8 Fortalecer los servicios públicos de cuidados. Dicha entrevista está disponible en: https://youtu.be/IMsSsp5krXs. Actualmente, el compromiso se encuentra en su etapa de cierre del proyecto, se está realizando una estrategia de entrega del proyecto piloto de sistema de cuidados para ser implementada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		durante el mes de agosto. La próxima reunión del grupo de trabajo se celebrará el 6 de julio de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundieron mediante los medios de difusión institucionales 11 invitaciones al personal del Instituto a participar en diversos cursos que imparte el INAI./Se remitió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2022 del Instituto, mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; destacando que durante el periodo que se reporta, por parte de personal del Inmujeres, se tomaron los siguientes cursos en dichas materias: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (1 persona), y Políticas de Acceso a la Información (1 persona).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se dio continuidad a la difusión de infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas en la plataforma de incidencias del INMUJERES.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a la estrategia de la difusión mediante los medios de comunicación institucionales, de infografías respecto de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se dio continuidad a la difusión de infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas mediante los medios de comunicación institucionales.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se dio continuidad a la campaña de difusión vía correo electrónico, conflictos de intereses mediante los medios de comunicación institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto se ha realizado de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la SHCP, y en estricto apego a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Adicionalmente, mediante el oficio INMUJERES/UAF/0276/2022, de fecha 14 de junio de 2022, se solicitó autorización a la SHCP para realizar erogaciones superiores a las del ejercicio fiscal pasado, en diversas partidas de las señaladas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 58% de avance y reducción de costos. °Centro de Datos, con altos niveles de capacidad, seguridad y tolerancia a fallos, N/A interoperabilidad, en modalidad de hosting dedicado, con 55% de avance y reducción de costos. °Servicios de Internet Corporativo, 250 Mbps simétrico, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 48% de avance y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°Transición a IPv6, en proceso de transición, N/A interoperabilidad, 10% de avance °Redes, Redes de Área Local (LAN) y WLAN, que permiten la interconexión para los servicios de Voz y Datos, bajo el protocolo IP, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 47% de avance y reducción de costos °Correo Electrónico, Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 58% de avance y reducción de costos. °Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicio administrado, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 47% de avance y reducción de costos. °Equipo para Telefonía IP, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 47% de avance y reducción de costos. °Cómputo Personal y Periféricos, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 54% de avance y reducción de costos. °Sistemas de Control de Gestión, Licenciamiento, N/A interoperabilidad, gestión documental y uso de la firma electrónica, con 44% de avance y reducción de costos. °Sistema de Nómina, Mantenimiento al Sistema Integral de Armonización Contable, N/A interoperabilidad, con 55% de avance. °Mesa de servicios, Servicio administrado de mesa de servicios en sitio, N/A interoperabilidad, con 37% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con licenciamiento de uso del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental (InteliGov Gobierno sin papel - Paperless) en la modalidad de software como servicio, a través del cual se gestionan oficios y se firman de manera digital. Se cuenta con licenciamiento de uso de correo electrónico con Microsoft
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre de 2022, el Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, elaboró el "Documento de Trabajo" mediante el cual definió las acciones de mejora que realizarán en el marco de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2021-2022. Los ASM se derivaron de los comentarios emitidos por el CONEVAL a la MIR del Programa S010. Para atender los ASM, en mayo se realizaron modificaciones a la MIR 2022 del Programa S010. Se adjunta MIR modificada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada el 12 de mayo de 2022, se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo 01-SO-02/2022. La Dirección de Finanzas informe a las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, de manera previa a la realización de la Tercera Sesión Ordinaria, las razones de las diferencias presupuestales superiores a 10 puntos porcentuales entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado de los Programas Presupuestarios, así como, que se informe mensualmente a las Unidades Administrativas involucradas en dichas diferencias, a efecto de que adopten las medidas preventivas necesarias para evitar posibles impactos en el desarrollo de las metas y objetivos del Instituto Nacional de las Mujeres.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se dio seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que considera 6 riesgos, tres riesgos correspondientes a actividades sustantivas, uno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	de TIC´s, uno presupuestal y uno de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	*La Secretaría de la Función Pública (SFP) validó los documentos normativos en materia de Contraloría Social, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en: https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social?state=draft) * Se solicitó a las 32 Instancias ejecutoras la designación de las personas que fungirán con enlaces de Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2022. * Asimismo, se requirieron los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) a las 32 instancias ejecutoras, a la fecha se cuenta con los PETCS debidamente firmados. * Finalmente, se realizó una sesión de capacitación virtual sobre la normativa de Contraloría Social y los compromisos estipulados en el PETCS dirigida a las personas designadas como enlaces y al personal de apoyo en las 32 entidades federativas, para las actividades de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 23 procedimientos de contratación que fueron reportados a través de la plataforma de CompraNet, se adjuntan evidencias de: 8 proyectos de convocatorias, 4 licitaciones públicas, 4 invitaciones a cuando menos tres personas y 7 adjudicaciones directas referentes al segundo trimestre del presente informe. En el PAAASOP, se ha dado seguimiento y se reportarán sus modificaciones correspondientes en la plataforma de compraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo 190 videoconferencias TELMEX y 396 TEAMS entre las diferentes Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada Unidad, así como con Instituciones y Dependencias de la APF para tratar y promover la igualdad de género. Se impartió un webinar de la herramienta TEAMS para que el personal del Instituto conozca las mejores prácticas para tener una buena videollamada y de esta manera promover su utilización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron mediante los medios de comunicación institucionales 46 avisos respecto de los elementos en materia de la nueva ética (valores y principios) pública al personal del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con lo estipulado el en Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, durante el segundo trimestre se realizó una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión mediante los medios de comunicación institucionales de 26 invitaciones al personal a participar en diversos cursos con temas de perspectiva de género, derechos humanos e inclusión y no discriminación.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	Se identificaron y aplicaron las acciones de simplificación a los procesos y normas internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó el análisis en coordinación con las Unidades Administrativas responsables de los procesos internos correspondientes a la determinación, según sea el caso, de realizar su eliminación, actualización o modificación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó avalúo que actualiza las cifras contables con respecto del valor del edificio propiedad de este instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Contamos con la documentación jurídica y administrativa del inmueble y registro en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Contamos con la normatividad que aplica la Secretaría de la Función Pública para dar mantenimiento al inmueble propiedad de este Instituto, el cual se encuentra bajo comodato con la SFP, por lo tanto se remite el Programa Anual de Recursos materiales, elaborado por la Dirección de Recursos Materiales de esa entidad y está encaminado a la preservación del inmueble propiedad de este Instituto.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objetivo de incorporar la pertinencia cultural y la perspectiva de derechos de los pueblos indígenas y afromexicano en los esquemas de Contralorías Sociales de los Programas a cargo del INPI, que reconozcan a los pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público y respeten sus formas de organización en la vigilancia de los recursos públicos, durante el segundo trimestre, la DPEI emitió recomendaciones a las Guías para la Operación de la Contraloría Social 2022 del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1. Se han realizado diversas actividades para solventar las observaciones derivadas de las Auditorias 15/2021, 21/2021, 23/2021, 24/2021 y 25/2021 determinadas por el Órgano Interno de Control, así como aquellas observaciones emitidas por el Despacho Externo y que el OIC da seguimiento. 2. Se han realizado reuniones de trabajo con personal adscrito a la Auditoría Superior de la Federación, y se ha dado atención a diversos requerimientos de información de la Auditoría 170 denominada "Gestión Financiera de las Erogaciones para el Bienestar de los Pueblos Indígenas y Afromexicano". 3. A partir del mes de Abril se dio atención a las Auditoría 09/2022 denominada "Obra Pública" y 01/2022 denominada "Laudos Laborales", practicadas a la Coordinación de Administración y Finanzas (CGAF) por el Órgano Interno de Control (OIC), así como a los requerimientos derivados de dichos procesos. 4. En el mes de junio, se recibió requerimiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a las actividades realizadas por el INPI, en el marco de la auditoría que se practica en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). 5. Se continúan atendiendo los requerimientos realizados por el Despacho Externo, con relación a la Auditoría a los estados financieros contables y presupuestarios del INPI, correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021. 6. Se dio atención oportuna a las solicitudes de Transparencia, turnadas a la Coordinación General de Administración y Finanzas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el Periodo que se reporta se reportaron 6 contratos conforme forme a los lineamientos aplicables para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. DAOP-006-2022 por un monto mínimo de $12,931,034.48;DAOP-016-2022 por un monto mínimo de $11,023,245.06; DAOP-017-2022 por un monto mínimo de $55,162,474.14; DAOP-018-2022 por un monto mínimo de $45,138,948.10; DAOP-019-2022 por un monto mínimo de $22,569,474.05; DAOP-020-2022 por un monto mínimo de $7,523,158.02
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de incorporar la pertinencia cultural y la perspectiva de derechos de los pueblos indígenas y afromexicano en los esquemas de Contralorías Sociales de los Programas a cargo del INPI, que reconozcan a los pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público y respeten sus formas de organización en la vigilancia de los recursos públicos, durante el segundo trimestre, la DPEI emitió recomendaciones a las Guías para la Operación de la Contraloría Social 2022 del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre 2022, el INAI convocó a cursos de capacitación a distancia en materia de Transparencia; por lo cual la Unidad de Transparencia a través de los oficios UT/ST/2022/OF/0208 y UT/ST/2022/271 hizo del conocimiento al personal del INPI sobre los cursos; teniendo como resultado 3 servidores públicos que tomaron los cursos durante el segundo trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el mes de abril de 2022 se difundieron, dos veces por semana, infografías sobre posibles faltas administrativas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de promover un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En los meses de abril y mayo se llevó a cabo la difusión diaria de los materiales de la Estrategia de Difusión de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial 2022, proporcionados por la por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, así como los comunicados del INPI 0014, 0015 y 0020, con la finalidad de brindar orientación al personal para que realizara su declaración patrimonial y de intereses en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió en el mes de abril por correo electrónico a los servidores públicos del INPI, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se gestionó a través de la Subdirección de Relaciones Laborales, Prestaciones y Capacitación, la apertura de los cursos que emite la Secretaría de la Función Pública, por parte de la Unidad de Ética, en los que se incluye el curso "Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, realizó en mayo y junio, diversas Difusiones, sobre la sensibilización en temas de Conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atendieron 22 requerimientos de investigaciones por presuntas comisiones de faltas administrativas, en los cuales se proporcionó la información disponible a la autoridad investigadora.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De manera mensual, se realiza la revisión de los Programas de Trabajo elaborados por las Oficinas de Representación (OR), respecto a las actividades administrativas al momento de solicitar el ejercicio del gasto, en los cuales se identifican los gastos indispensables y/o prioritarios que permitan la continuidad operativa de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este trimestre se llevó a cabo la migración del servicio de correo electrónico del INPI a la plataforma Office365 y en esta plataforma se encuentran operando actualmente 2,472 buzones de correo, lo cual permite dar continuidad a las comunicaciones esenciales del Instituto. Además, el Instituto cuenta con el servicio de cómputo en la Nube en dónde operan más de 23 sistemas de información institucional y se tiene acceso a ellas desde cualquier lugar con acceso a internet y desde cualquier dispositivo asegurando siempre la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos e información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al segundo trimestre 2022 se dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vigentes de los programas presupuestarios a cargo del INPI. Adicionalmente, de conformidad con el numeral 54 del "Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022", emitido por la SHCP y el CONEVAL, durante el segundo trimestre se inició el proceso de integración del Inventario de programas y acciones federales de desarrollo social y la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 de los Programas a cargo del INPI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De acuerdo con los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos del Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio Fiscal 2022" emitidos por la SHCP, al cierre del segundo trimestre 2022, la CGPIE dio seguimiento al reporte de avance de metas correspondiente al primer trimestre 2022 de los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo del INPI. En este sentido, en cumplimiento al Título II, capítulo II, numeral 10, fracción VI, incisos a) y b), del Acuerdo que reforma al diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; se integró el cumplimiento de metas de los Programas Presupuestarios con variaciones superiores o inferiores a 10 puntos porcentuales respecto a su meta programada. Dicho análisis se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la Segunda Sesión del COCODI de 2022 celebrada el 11 de mayo del presente año, se presentó el Reporte de Avances del PTAR del 1er. Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el objetivo de establecer los esquemas de Contralorías Sociales de los Programas a cargo del INPI, como un mecanismo que reconozcan a los pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público y respeten sus formas de organización en la vigilancia de los recursos públicos, durante el segundo trimestre, la DPEI emitió recomendaciones a las Guías para la Operación de la Contraloría Social 2022 del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 17 (diecisiete) procedimientos de contratación totalmente de forma electrónica, congruentemente con la Programación Anual aprobada y publicada
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Durante este trimestre se llevó a cabo la migración del servicio de correo electrónico del INPI a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	la plataforma Office365 y en esta plataforma se encuentran operando actualmente 2,472 buzones de correo, lo cual permite dar continuidad a las comunicaciones esenciales del Instituto. Además, el Instituto cuenta con el servicio de cómputo en la Nube en dónde operan más de 23 sistemas de información institucional y se tiene acceso a ellas desde cualquier lugar con acceso a internet y desde cualquier dispositivo asegurando siempre la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos e información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, difundió en abril, los Pilares de la Nueva Ética, para conocimiento de los trabajadores del INPI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las acciones para fortalecer la operación por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se llevan a cabo mediante el conocimiento masivo, de infografías que se envían por medios electrónicos de manera semanal, lo cual permite al Comité, retroalimentarse para cumplir con lo estipulado en su PAT 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene un avance en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022 en el 2o trimestre del 16.57% (personal que envió su constancia de acreditación de curso), respecto de los y las participantes programadas a capacitarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se dio seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2022 y se han realizado reuniones del Grupo de Trabajo del COMERI para la revisión de avances, así como para la revisión de los proyectos normativos que se presentaran en el pleno del Comité de Mejora Regulatoria Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dio seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2022 y se han realizado reuniones del Grupo de Trabajo del COMERI para la revisión de avances, así como para la revisión de los proyectos normativos que se presentaran en el pleno del Comité de Mejora Regulatoria Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se atendieron solicitudes de apoyo (altas y bajas de usuarios, asesorías, capacitaciones de uso, adecuación y actualización, así como la creación de nuevos módulos para la adecuada operación de módulos o funciones específicas de los sistemas) así como la resolución de incidentes reportados en la mesa de servicios de TICs, permitiendo a los usuarios la adecuada operación con los siguientes sistemas. 1. Sistema de Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (SCPAEI) 2. Sistema de Generación de Ligas del Portal de Transparencia (SIPOT) 3. Sistema de Proyectos Productivos (SIPP) 4. Sistema del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI) 5. Sistema de Recibos de Nómina Electrónicos (RENOE) 6. Sistema de Ventanilla Única Nacional (VUN). 7. Sistema de Atención Médica de Tercer Nivel (TERCER NIVEL) 8. Sistema de Registro de Viáticos (Viáticos)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. Sistema de Juicios Laboral y Amparo (Juicios). 10. Sistema de Trámites en Línea (TGOBMX) 11. Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (SARG)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la a este Instituto, adecuaciones presupuestarias para mantener la continuidad y contratación de 327 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la solicitud de registro de dichas plazas ante la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio CGPE/2021/OF/014 de fecha 13 de enero de 2021, a través de la Coordinación General de Planeación y Evaluación, se remitió a la Secretaría de la Función Pública, el formato "Elementos de Análisis" referente al modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas de este Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se realizaron acciones relativas a las descripciones y perfiles de puestos, valuaciones de puestos, así como la validación de las valuaciones de los puestos de la estructura básica del Instituto, para dar continuidad al proceso de registro de la estructura orgánica y la integración del Manual General de Organización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En cumplimiento de las medidas de austreridad y los recortes presupuestales decretados por la SHCP, se encuentra pendiente el trámite de solicitud de actualización de avalúos ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se revisa la información de los inmuebles correspondiente a las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores en diferentes Entidades Federativas para su actualización en el presente ejercicio fiscal para su registro en el SIPIFP y aprobación por parte del INDAABIN, que permita determinar el uso y aprovechamiento real de los mismos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se realizó un Plan de Trabajo en conjunto con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y la Coordinación General de Transversalidad y Organización Regional a efecto de obtener la regularización de los inmuebles sin certeza jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se revisa la información de los inmuebles correspondiente a las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores en diferentes Entidades Federativas para su actualización en el presente ejercicio fiscal para su registro en el SIPIFP y aprobación por parte del INDAABIN, que permita determinar el uso y aprovechamiento real de los mismos.

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la prevención de la corrupción, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de marzo de 2022, se cuenta con 26 observaciones en proceso de atención: una determinada por el Auditor Externo; 17 del OIC y 8 de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP. En el segundo trimestre de 2022, el OIC no determinó nuevas observaciones y se atendieron 6, quedando 11 en proceso. Del Auditor Externo se atendió la única que se tenía en proceso y se determinó una nueva. Cabe precisar que debido a la situación de huelga que prevalece en la Agencia desde el 21 de febrero de 2020 y a la contingencia sanitaria por el COVID-19, no ha sido posible el seguimiento a las 8 observaciones de la Unidad de Auditoría Gubernamental. Conforme a lo anterior, al 30 de junio de 2022, se cuenta con 20 observaciones en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico, de fecha 17 de junio, se promovió el curso virtual "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 30 de junio, se difundió material alusivo de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Mediante correo electrónico se envió el programa anual de capacitación 2022 firmado, cabe precisar que derivado de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de dicha Entidad a partir del 9 de junio de 2020, no se ha presentado para la aprobación de la Junta, sin embargo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	abril a junio de 2022 se capacitaron: SICAVISP- ° Administración Pública libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual. (1) ° Elementos para combatir el cohecho internacional (2) ° Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas (1) ° Transformado los comités de ética en la Administración Pública Federal(1) CONAPRED.- ° Las medidas para la igualdad en el marco de la ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación (1) ° Migración y xenofobia (1)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico, de fecha 20 de mayo de 2022, se difundió material alusivo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico, de fecha 23 de mayo de 2022, se difundió material alusivo a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico, de fecha 25 de mayo de 2022, se difundió material alusivo a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correo electrónico, de fecha 14 de abril de 2022, se promovió el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, de fecha 27 de junio de 2022, se difundió material alusivo a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, la Dirección de Administración y Finanzas recibió y atendió en tiempo 9 requerimientos, para ninguno de los cuales se requirió prórroga. En cuanto a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el periodo, recibió los siguientes requerimientos: 1.- Número de oficio, 06/0630/TAQDI-134/2022 de fecha 1 de abril de 2022, el cual se contestó con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el DAJ/0091/2022 de fecha 07 de abril de 2022. 2. Número de Oficio, -06/630/TAQDI-145/2022 de fecha 18 de abril de 2022, el cual se contesta con el DAJ/0099/2022, de fecha 25 de abril de 2022. 3.- Número de oficio, 06/630/TAQDI-160/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, el cual se contesta con el oficio DAJ/0121/2022 de fecha 17 de mayo de 2022 4.-Número de oficio, 06/630/TAQDI-140/2022, de fecha 07 de abril de 2022., se contestó con el DAJ/0098/2022, de fecha 25 de abril de 2022. 5.- Número de oficio 11/013/03/2128/2022, de fecha 13 de junio de 2022, se contestó con el oficio DAJ/0171/2022, de fecha 06 de julio de 2022. 6.- Número de oficio 06/630/TAQDI-189/2022, de fecha 24 de junio de 2022. (Se encuentra pendiente).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Correo Electrónico, con el respaldo y posterior eliminación de las cuentas del personal que ya no labora en la Agencia, interoperabilidad mediante oficios, comunicados e información confidencial, generación de autonomía técnica y soporte, con 30% de avance y reducción de costos en facturación mensual del servicio. Impresión, con la digitalización de una parte de los archivos utilizados en favor de reducir la impresión de los mismo, N/A interoperabilidad, no se genera autonomía técnica y soporte, con 25% de avance y reducción de costo. Cómputo Personal y Periféricos, con trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo utilizados en la agencia, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance de 35 % de avance y reducción de costo. Productos de licenciamiento exclusivo, con la reasignación de licencias de Microsoft Office utilizadas por personal que presenta baja a personal actual, N/A interoperabilidad, no se genera una autonomía técnica y soporte, con avance de 55% y no se reduce costo, se mantiene.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022, se identificó un riesgo de posible acto de corrupción, el cual refiere como Factor de Riesgo: Material noticioso generado para la obtención de beneficios personales, y como acción de control, se promovió capacitación en materia de ética e integridad pública entre el personal sustantivo, así como la actualización del Manual de Operación Estilo y el Código de Ética en materia editorial.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la prevención de la corrupción, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Se realizaron 6 contrataciones, las cuales fueron a través del procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Dentro de estas se realizó un procedimiento de adjudicación directa con fundamento en el artículo 41 fracción III de la Ley, ya que el proveedor contratado tiene un contrato vigente previamente adjudicado mediante una licitación pública consolidad por la SHCP. Derivado de la situación de la huelga los procedimientos no se realizaron a través de CompraNet, ya que las contrataciones se ejecutaron con la finalidad de dar continuidad a los servicios que ya se tenían contratados. Derivado de que no se realizaron contrataciones consolidadas, el porcentaje de los contratos formalizados a través del MFIJ es del 0.00%. Se cuenta con 28 incidencias pendientes, mismas que no se atendieron por el estallamiento de la huelga y por la determinación de la Junta de Gobierno de suspender las actividades sustantivas. El PAAAS 2022 se publicó el 31 de enero en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2022 se publicó el 31 de enero en el sistema CompraNet, en el cual se indicó los tipos de contratación a celebrar: Licitación Pública, Invitación a Cuando menos tres personas y adjudicación directa, no se realizaron actualizaciones mensuales sino únicamente se presentó una modificación que fue publicada el 29 de abril de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se impulsó la migración de los sistemas locales a una nube privada, el cual cuenta con acceso controlado desde cualquier lugar y equipo por medio de usuarios y contraseñas, incentivando el trabajo remoto o a distancia. Se promovió la realización de videoconferencias entre las diversas Unidades Administrativas para la celebración de los Comités instaurados en la Agencia. Se realizaron tareas de soporte a distancia mediante la utilización de VPNs facilitando la atención a personal en distintas locaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo se realizaron difusiones relativas a los siguientes temas: Declaración de modificación patrimonial y de intereses 2022. Valor del Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los principios y valores del servicio público Principio de Honradez Principio de Eficiencia Código de Ética de la Administración Pública Federal Conflictos de Intereses Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas. Objetivos de la verificación patrimonial. Directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo el Comité de Ética, sesionó en 2 ocasiones, 1 de manera ordinaria y 1 extraordinaria, tal como se muestra a continuación: Segunda Ordinaria 27 de abril Segunda Extraordinaria 28 de junio. Asimismo, se realizaron las acciones comprometidas, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. Incorporación del PAT en el SSECCOE. Ratificación del Código de Conducta. Difusiones en materia de ética e integridad pública. Promoción de cursos en materia de ética e integridad pública. Asimismo, se recibió la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2022, por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, en la cual se obtuvo un resultado de Excelente. Finalmente, se informa que mediante Oficio No. CE/009/2022, se solicitó nuevamente una prórroga para el proceso de renovación del Comité de Ética, derivado de la situación de huelga de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 30 de junio de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al 30 de junio de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al 30 de junio de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Entidad, debido a que no se encuentra activa la Normateca interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El pasado 16 de mayo de 2022, se sostuvo una reunión con el Director de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, en la que se acordó realizar las gestiones ante la SHCP para el registro de los tabuladores; mediante oficio DAF/141/2022, se remitieron los formatos de cambio de denominación de las Unidades Administrativas de la Estructura Básica con el propósito de realizar la migración del Ramo 06 al Ramo 47.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, se remitió el oficio DAF/342/2020 y formato correspondiente de los elementos de análisis impacto de las estructuras orgánicas a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF Secretaría de la Función Pública.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el segundo trimestre de 2022, se publicaron convenios de concertación, colaboración y coordinación, con la finalidad de promover las funciones de esta Entidad a través de la cultura contributiva y motivar la participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos tributarios, cuando los mismos consideren que existe mala práctica, o alguna irregularidad en su contra cometida por autoridades como el SAT, IMSS, INFONAVIT, CONAGUA, entre otras, principalmente en materia tributaria; los cuales se pueden revisar en la siguiente página: https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/relaciones-institucionales/sub-relaciones-institucionales/convenios
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión del COCODI celebrada el 23 de junio de 2022, se presentó el presupuesto total autorizado, modificado, comprometido, ejercido y disponible que refleja el avance de gasto, con sus respectivos programas que lo integran y que en conjunto ascienden a 767.5 millones de pesos (mp), de los cuales el programa presupuestario E-028, "Protección y Defensa de los Contribuyentes" representa más del 80% del presupuesto original de la Procuraduría. Al segundo trimestre del ejercicio 2022, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no registró subejercicio en el gasto de operación, entendiéndose por gasto de operación los capítulos 2000 y 3000. Con relación al Rubro de Servicios Personales (capítulo 1000), la PRODECON provisionó recursos para pagos de ISR, SAR y pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, que se ejercerán en meses posteriores. Dichos recursos corresponden al 25% del presupuesto modificado al periodo que se reporta y serán erogados en el transcurso del presente ejercicio fiscal.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con la información presentada por el Órgano Interno de Control en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 23 de junio de 2022, en el periodo no se tenían observaciones pendientes de seguimiento ya que las 6 que se determinaron en el ejercicio 2021 resultantes de las auditorias 02/2021 y 04/2021, se solventaron al cierre de este último ejercicio por las áreas auditadas. Sobre la Auditoría 258-GB "Gestión Financiera", la Procuraduría informó que el área de Tecnologías de la Información se encuentra localizando la mayoría de los bienes que la Auditoría Superior de la Federación identificó como inconsistencias derivado de la revisión física de equipos de cómputo, de red, telefónicos y multifuncionales utilizados para la prestación de los servicios relacionados con el contrato PRODECON-SG-DGATI-AD-004/2016.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promueve la existencia y uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, de manera permanente a través de: - Página de Internet de la Procuraduría - Intranet de PRODECON Dicha difusión dirige hacia el vínculo https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se difundieron entre el personal de la PRODECON, los cursos de capacitación en materia de: Ley General de Archivo; Elementos para combatir el cohecho internacional; La nueva ética e integridad en el Servicio Público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley General de Archivo. 2. Se capacitaron a 34 personas servidoras públicas en temas de Introducción a la Ley General de Archivos; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales; Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública; y Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. 3. Se remitieron comunicados a los enlaces de capacitación de la PRODECON para que reiteren la solicitud a las personas servidoras públicas adscritas a las diversas unidades administrativas de esta Entidad para que se inscriban en el curso "Introducción a la Ley General de Archivos". 4. Se realizaron las gestiones conducentes ante el INAI para que el personal de la PRODECON que tuvo problemas con sus cuentas del portal CEVINAI pudieran recuperarlas y estar en aptitud de cursar los respectivos cursos de capacitación. 5. Se realizaron las gestiones necesarias para mantener actualizada la pestaña de sección de transparencia de la página web de la Procuraduría. 6. Se realizó la presentación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, así como la designación de enlaces para iniciar su implementación. 7. Se llevó a cabo la identificación y levantamiento de datos que pueden llegar a convertirse en datos abiertos, susceptibles de publicarse.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por correo electrónico de 9 de mayo de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con los artículos 33 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por correo electrónico de 13 de mayo de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con el artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por correo electrónico de 19 de mayo de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con la directriz establecida en el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante diversos correos electrónicos se difundió entre el personal de la institución el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre no se recibieron solicitudes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico de 30 de junio de 2022 se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas de racionalidad aplicadas por la Procuraduría, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, han representado llevar a cabo acciones y medidas de austeridad, buscando máxima economía, eficiencia y funcionalidad en el ejercicio del gasto. En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se observa principalmente lo siguiente: ° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejerció $6,788.0 miles de pesos (mp), representando un 187.7% mayor al ejercicio anterior, sin embargo, el ejercicio del servicio de gas fue inferior en 22.2% respecto al ejercido de $26.1 mp en el mismo periodo del ejercicio 2020, debido principalmente a que se ha ido regularizando las actividades laborales en oficinas y a las campañas implementadas para el uso racional de estos servicios. ° Respecto a los servicios relacionados con la información en medios masivos derivada de la operación y administración de esta Institución y los correspondientes a servicios bancarios y financieros se ejerció 71.5 miles de pesos (mp) representando un 98.4 inferior respecto al ejercido de 4,588.0 mp en el mismo periodo del ejercicio 2021. ° El servicio de telefonía celular continúa cancelado. ° El gasto por servicio postal, se ejerció $184.5 (mp), representando un 91.3% menos respecto al ejercido de $2,116.1 (mp) en el mismo período del ejercicio 2021, debido principalmente al uso de medios electrónicos para el envío de información. Asimismo, se continúa en la revisión de los gastos de este rubro de las distintas Delegaciones Estatales. ° En los servicios integrales de infraestructura de cómputo, derivado del proceso de contratación apegado a los contratos marco, se presentaron mejores condiciones económicas, representando un 36.7 % menos en el ejercicio del gasto, respecto al ejercido en el mismo periodo de 2021. ° Respecto a los servicios relacionados con traducciones y otros servicios comerciales se obtuvo ahorros del 100% respecto a lo ejercido en el mismo periodo del ejercicio 2021. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se continúan limitando al mínimo necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Al mes de junio, se observa un presupuesto ejercido de 82% respecto de lo programado, derivado de las medidas implementadas para el uso racional y eficiente del gasto, sin afectar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los ahorros generados serán destinados al programa prioritario de la Procuraduría, el Pp E028, Protección y Defensa de los Contribuyentes, en caso de ser necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Categoría: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc). Mantenimiento a los micrositios RESICO (actualización de Reformas), REPSE (Mantenimiento) y Cartaporte (Mantenimiento), así como el desarrollo de un nuevo micrositio llamado "Beneficiario Controlador". ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría (%): 100% implementación de micrositios. ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No aplica, se han aprovechado los recursos con los que cuenta la PRODECON.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Categoría: Soporte a la operación de Centro de Datos. Implementación del Centro de Datos Principal de la PRODECON. ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría (%): 100% concluido el plan de trabajo para la migración al Centro de Datos de la PRODECON. ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No aplica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI realizada el pasado 23 de junio de 2022, se presentó, dentro del apartado de desempeño institucional, el seguimiento a los Programas presupuestarios que opera PRODECON, con cifras al 31 de marzo de 2022. Enfatizando el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, que es el que representa más del 80% de los recursos asignados a la Entidad, conforme a la normatividad en materia de control interno. Los servicios y funciones sustantivas de PRODECON tuvieron un desempeño satisfactorio y se logró dar cobertura a los contribuyentes a nivel nacional con la misma calidad, eficiencia y eficacia que mandata el Servicio Público y conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Por tanto, durante el segundo trimestre PRODECON continua con las medidas de austeridad en los siguientes servicios: Respecto a los servicios relacionados con la información en medios masivos, partida 33605, derivada de la operación y administración de esta Institución y los correspondientes a servicios bancarios y financieros, partida 34101, se ejerció 71.5 miles de pesos (mp) representando un 98.4 inferior respecto al ejercido de 4,588.0 mp en el mismo periodo del ejercicio 2021. El servicio de telefonía celular, partida 31401, continúa cancelado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El gasto por servicio postal, partida 31801, se ejerció $184.5 (mp), representando un 91.3% menos respecto al ejercido de $2,116.1 (mp) en el mismo período del ejercicio 2021, debido principalmente al uso de medios electrónicos para el envío de información. Asimismo, se continúa en la revisión de los gastos de este rubro de las distintas Delegaciones Estatales. En los servicios integrales de infraestructura de cómputo, partida 31904, derivado del proceso de contratación apegado a los contratos marco, se presentaron mejores condiciones económicas, representando un 36.7 % menos en el ejercicio del gasto, respecto al ejercido en el mismo periodo de 2021. En el concepto de viáticos, partida 37504 y pasajes aéreos para servidores públicos, partida 37104, las comisiones oficiales se continúan limitando al mínimo necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó el seguimiento a las metas del Pp E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" respecto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al periodo enero-marzo 2022 y se presentaron sus resultados en la Segunda Sesión del COCODI. Asimismo, derivado de los resultados obtenidos en el 1er trimestre de la MIR y con el propósito de mejorar el cumplimiento de los indicadores del Pp E028, se modificaron las metas registradas para el 2do, 3er y 4to trimestre de 2022, conforme al calendario establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI llevada a cabo el 23 de junio de 2022, se presentó el seguimiento del Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes", respecto de las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E028 del periodo enero - marzo 2022. Se informaron 8 de los 13 indicadores que integran la MIR, dado que su periodicidad es trimestral y de los cuales, uno cumple al 100% su meta comprometida, 5 de ellos superan la meta y 2 indicadores están por debajo de la meta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen determinados 11 riesgos, los cuales 8 de ellos (3,4,6, 7,8, 9, 10 y 11), podrían ser susceptibles de corrupción, lo que obstaculizaría el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en la prestación de los servicios. Los mecanismos de control se tienen establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, los cuales son implementados por las áreas sustantivas y reportados trimestralmente a través de la plataforma SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se difundieron en el portal institucional: (https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/3599-datos-de-contacto-del-organo-interno-de-control), los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Durante el periodo que se reporta se formalizaron 43 contrataciones, de estas 42 mediante el procedimiento de adjudicación directa y 1 por el procedimiento de licitación pública. Formalizándose 37 de forma electrónica (tienda digital), 5 a través del Módulo de Formalización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) y 1 de forma tradicional por ser al amparo del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, por lo que el porcentaje de procedimientos electrónicos fue del 97.67%. Los datos relevantes de las 43 contrataciones se registraron en el Sistema CompraNet, asimismo a través del MFIJ se formalizó el 11.63% de las contrataciones del periodo. Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. Al cierre del periodo que se reporta se tiene 1 incidencia por solventar. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó en CompraNet el 31 de enero del 2022 y su última actualización en el trimestre se realizó el 30 de junio del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga del Programa Anual de Adquisiciones se realizó en el periodo establecido, mismo que se encuentra actualizado al segundo trimestre. Durante el periodo que se reporta se firmó el acuerdo para la consolidación de la contratación relativa al "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional"; asimismo, la Oficialía Mayor de la SHCP mediante el oficio 700.2022.0009 del 24 de mayo del año en curso, comunicó que derivado de la Investigación de Mercado realizada para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional", se obtuvo que de continuar con el procedimiento se generaría una presión de gasto adicional a las Dependencias y Entidades que podría comprometer el número de unidades requeridas para el cumplimiento de sus funciones, por lo que, éstas deberán realizar la contratación del servicio en comento, para lo cual deberán cumplir con lo especificado en dicho oficio. Respecto a participar en la elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a contratar de forma consolidada, no se convocó a personal de esta Procuraduría.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se lleva a cabo el mantenimiento y actualización de los micrositios: RESICO, CARTAPORTE y DECLARANET. Así como el desarrollo de un nuevo micrositio nombrado "Beneficiario Controlador".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron por correo electrónico 11 materiales diversos y se publicaron de manera permanente en intranet tres banners sobre los principios y valores de eficiencia, honradez y entorno cultural y ecológico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de la PRODECON se mantiene debidamente integrado, en el segundo trimestre celebró su segunda sesión ordinaria, así como dos extraordinarias. Se cumplió debidamente con las actividades comprometidas en el PAT. Se mantiene la difusión de contenidos gráficos para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas y se continuó con la atención a las denuncias registradas. Las evidencias de las gestiones realizadas por el CEPCI han sido incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: Durante el segundo trimestre se realizaron 72 evaluaciones de Ingreso y permanencia. Capacitación: En seguimiento a lo establecido en el artículo 295 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, de fecha 12 de julio del 2010, última reforma 27 de noviembre del 2018; así como a lo señalado en el Capítulo II del Estatuto Orgánico de la PRODECON, publicado en el DOF el 24 de julio del 2020; durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se autorizó del Programa Anual de Capacitación 2022 mediante oficio PRODECON/OP/016/2022 de fecha 11 de mayo del mismo ejercicio fiscal. Asimismo, se informa de la difusión mediante correo electrónico a todas las personas servidoras públicas adscritas a la PRODECON de un total de 126 correos electrónicos con la difusión de 25 cursos de capacitación de las plataformas de SICAVISP, CEVINAI, PUNTOGÉNERO, EDUCA CNDH, CONAPRED, APRENDO+, PROCADIST. Por otra parte, durante el segundo trimestre 2022 se señala la participación de los servidores públicos en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Archivos (13), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (5), Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (7), Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (3), Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (1), Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (1), Gobierno abierto y Transparencia Proactiva (1), El ABC de la igualdad y la no discriminación (32), Claves para la atención pública sin discriminación (30), Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (5), Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (1), Elementos para Combatir el Cohecho Internacional (1), La Integridad en el Sector Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" (6), Desarrollo de Habilidades Directivas (6), Diplomado en Derecho Procesal Fiscal (20), Introducción a los Derechos Humanos (12), Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público (10), Curso Básico de Derechos Humanos (10), Ortografía para Principiantes (38), Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Excel (11), Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Word (4), Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Power Point (4), Organizado Eficiente y Feliz en la oficina (6), Tiempo Libre ¿Para qué? no tengo tiempo (5) y ¿Cómo Entender el Presupuesto? El gasto público a través de los datos (3). Evaluación del Desempeño: En análisis para su implementación. Clima y Cultura Organizacional: En proceso de definir las prácticas de transformación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el SANI se tiene un inventario de 147 normas. Durante el periodo se autorizaron 10 modificaciones de forma que se encontraban pendientes, subsistiendo 5 en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se trabajó la actualización de los procesos P-OA-OATE, P-ER-PMDF, P-AS-AIPS y P-EN-MNIS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se trabajó la actualización de los procesos P-OA-OATE, P-ER-PMDF, P-AS-AIPS y P-EN-MNIS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General se encuentra en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se levantó el FUS-018538.2022, mediante el cual se realiza la búsqueda de inmuebles disponibles en el portafolio inmobiliario en Chetumal.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el trimestre que se reporta, la SESNA cuenta con las siguientes observaciones y recomendaciones: De parte del OIC: Se contaba con 4 observaciones, de las cuales se solventaron 3 y quedo 1 pendiente. Por otra parte de la ASF, se cuenta con 19 Recomendaciones las cuales siguen sin estar atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al segundo trimestre del ejercicio 2022, la Entidad reporta en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, lo siguiente: ° Saldo Inicial del ejercicio: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $349,773.50 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $349,773.50 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $1,773.50 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022, la SESNA realizó la difusión a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, de la existencia de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", como mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. Asimismo, se puso a disposición el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la dirección electrónica: https://alertadores funcionpublica.gob.mx/ Es de señalar, que dichas acciones se difundieron entre la plantilla ocupada de la SESNA, correspondiendo a un total de 98 personas servidoras públicas de esta Institución.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como se ha manifestado, la SESNA no es actor responsable y/o corresponsable en la implementación de alguno de los compromisos de gobierno abierto establecidos en el actual Plan de Acción Nacional. Por lo mismo, no tiene acciones realizadas que reportar para este compromiso. A pesar de lo anterior la SESNA trabaja en la elaboración de instrumentos que coadyuvarán al desarrollo de acciones eficaces en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, de fiscalización y mejora de la gestión de los recursos públicos. Entre ellos destacan: 1.-. Se continúa trabajando en el desarrollo de la propuesta de Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Anticorrupción y la Integridad (MESAI), misma que se construirá con el apoyo y colaboración de académicos y organizaciones expertas en la materia. 2. En complemento al punto anterior, se dio a conocer el Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CIMC), que es una herramienta en donde se concentra, sistematiza y cataloga información relevante sobre el fenómeno de la corrupción, y que puede resultar útil para el seguimiento de acciones y proyectos anticorrupción emprendidos por actores gubernamentales y sociales (https://cicm.sesna.gob.mx/).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el segundo trimestre de 2022, se promovió entre las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante la Intranet y correos electrónicos, las convocatorias para participar en diversos cursos de forma virtual en la plataforma del INAI en las materias siguiente: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (sector público); Introducción a la Administración Pública Mexicana; Reforma Constitucional en materia de Transparencia; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; Introducción a la Ley General de Archivos; Clasificación de la Información; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Guía Instructiva para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública y; Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales. La Unidad de Transparencia de la SESNA conforme a su Programa Anual de Capacitación para 2022, se han capacitado al trimestre que se reporta, 16 personas servidoras públicas de la SESNA en los diversos cursos que imparte el INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se difundieron los cursos de: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; Elementos para Combatir el Cohecho Internacional; La Integridad en el Servicio Público; Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal; La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Ley de Federal de Austeridad Republicana; Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, en estos temas se han capacitado 10 personas a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública. En la plataforma de capacitación del CIDE, los cursos siguientes: El Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas y Penales vinculadas a Hechos de Corrupción, Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción se ha capacitado una persona. Mediante la plataforma México X, el curso denominado: Corrupción, se han capacitado 4 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión entre las personas servidoras públicas de este organismo descentralizado, mediante la Intranet y a través del correo electrónico institucional, del compromiso de impunidad referente a las posibles faltas administrativas en que se puede incurrir con el actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas: "Como Personas Servidoras Públicas... Debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o la inhabilitación, conforme a los artículos 33, 49, fracción IV y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir del segundo trimestre de 2022, la SESNA inició la difusión a través del correo electrónico institucional y de su intranet, del compromiso de No impunidad, donde señala que: "Como Personas Servidoras Públicas... Debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades, cuyo material fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se realizó la difusión a través del correo electrónico institucional y de la intranet de la SESNA, del video ¡En mayo todas y todos DECLAREMOS! DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2022. También se realizó la difusión través del correo electrónico institucional y del que intranet de la SESNA, "El Principio de Honradez"; "Declaración Patrimonial y de Intereses 2022"; "Recuerda que al presentar tu declaración de situación patrimonial y de intereses, debes actuar conforme al Principio de Honradez previsto en el Código de Ética de la Administración Pública Federal". Es de señalar que, durante el mes de mayo de 2022, se cumplió con la meta, logrando que el 100% de las personas servidoras públicas atendieran la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el segundo trimestre de 2022, se realizó la difusión entre las personas servidoras públicas de la SESNA, del material consistente en la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que los servidores públicos las apliquen en el desempeño de sus funciones, que trimestralmente es proporcionado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública; además del flyer señalando que: Como Personas Servidoras Públicas... estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo, artículo 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se difundieron diversas convocatorias para que las personas de esta Secretaría Ejecutiva participaran en la capacitación relativa al curso en línea denominado "Responsabilidad Administrativa de las Personas Servidoras Públicas", a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, programadas durante el trimestre que se reporta.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el marco de las acciones del CEPCI en el 2022, se realizó la invitación al personal, a través del correo electrónico institucional y de la intranet de la SESNA, para participar en el curso en línea: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, disponible en la plataforma de SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre de 2022, se informa que el CEPCI no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consultas sobre el tema de Conflicto de Intereses, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la SESNA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se informa, se hizo del conocimiento a las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante correo electrónico institucional y por la Intranet de la SESNA, el documento denominado Conflicto de Intereses, que explica ¿Por qué hablamos de Conflicto de Intereses?, ¿Qué es el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo se clasifican los Conflictos de Intereses?, ¿Cómo distingo entre los Tipos de Conflicto de Intereses?, ¿Cuándo es ilegal un Conflicto de Intereses?, ¿Qué disponía la LFRASP sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Qué dispone la LGRA sobre el Conflicto de Intereses?, ¿Cómo debo actuar ante el Conflicto de Intereses?. Asimismo, se difundió a través del correo electrónico institucional, información relativa a ¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de intereses?, con la recomendación de que, en su caso, se acuda al Comité de Ética de la SESNA para solicitar orientación y asesoría.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En este periodo que se reporta, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción recibió 4 requerimientos de información de parte del Órgano Interno de Control, mismos que fueron atendidos en los plazos establecidos por la instancia de control
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con relación al compromiso de la capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, está dirigida a los Órganos Internos de Control, por lo que la SESNA no coordina este tipo de acciones; sin embargo, en el marco de contrataciones públicas, se realizó la difusión de diversas infografías relacionadas con el ABC de Adquisiciones entre las cuales están: ° Los Principios que rigen el Procedimiento de Contrataciones Públicas según el Art. 134 CPEUM, los cuales son: Transparencia, Honradez, Precio, Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Demás

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Circunstancias, Eficiencia, Eficacia, Economía, Imparcialidad. ° El marco normativo en las Estrategias de Contratación: Compras Consolidadas, Contratos Marco, Abastecimiento Simultáneo y Ofertas Subsecuentes de Descuento. ° La Normatividad aplicable en materia de Contrataciones Públicas. ° Significado de POBALINES: Políticas, Bases y Lineamientos en materia Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de cualquier Naturaleza, aprobadas por el órgano de Gobierno de la SESNA, vigentes desde el 11 de noviembre de 2020. ° La Metodología para la elaboración de las Especificaciones Técnicas en el Proceso de Contratación Pública. ° Procedimientos de Contratación Pública previstos en la LAAySP. ° Propósito de la Investigación de Mercado. ° Por qué es importante el proceso de Planeación de las Contrataciones Públicas. Como parte de las actividades en materia de capacitación implementadas por la Oficialía Mayor de la S.H.C.P., se impartió el curso en línea "Los Contratos Marco" cuyo objetivo fue informar y orientar a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para la contratación que se lleva a cabo mediante un acuerdo de voluntades que actualmente celebra la S.H.C.P., con uno a más posibles proveedores, mediante los cuales se establecen de manera general especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regulan la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios. Se realizó la difusión sobre la Mesa de Expertos: Contratación Pública, con los temas de Iniciativa de Ley; Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transferencia del Sistema de Compras Públicas de México, evento organizado por AMEXICOM CANACINTRA. Se realizó la videoconferencia "Las Adquisiciones en el Sector Público Ampliado", en el marco de las actividades que se realizan en materia de administración de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa y en atención a la Política de Austeridad Republicana, la SESNA ha restringido el gasto en muchas de las partidas presupuestarias en las que tiene distribuido su presupuesto. Adicionalmente con las medidas de trabajo mixto (presencial y a distancia) con motivo de la pandemia por coronavirus, el gasto en el segundo trimestre fue menor al programado para el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros y economías generadas durante el segundo trimestre fueron destinados, en aquellos casos en que se requirió, a apoyar el gasto en las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En virtud del aumento de contagios del SARS CoV2 en los meses de mayo y junio, la SESNA se encuentra trabajando de manera mixta (de forma presencial y a distancia), por lo que se han reducido sustancialmente los costos de recursos materiales. Se continúa privilegiando el uso extensivo de las TICs con las siguientes herramientas: 1) One drive para la generación de archivos; 2) Sharepoint para compartir carpetas; 3) Google Drive: para el procesamiento, revisión y análisis de documentos,- estos sistemas promueven el uso eficiente ya que evitan impresiones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En virtud del aumento de contagios del SARS CoV2 en mayo y junio, la SESNA se encuentra trabajando de manera presencial y a distancia, por lo que se han reducido los costos de recursos materiales. Se continúa privilegiando el uso intensivo de las TICs con las siguientes herramientas: One drive para la generación de archivos; Sharepoint para compartir carpetas; Google Drive: para el procesamiento, revisión y análisis de documentos, estos sistemas evitan impresiones. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Si Microsoft Office 365. Si Sitio de Sharepoint ECSEA, se comparte información con las Secretarías Estatales como documentos, consultar los sitios web oficiales de las Secretarías Estatales, directorio de contacto, foros de discusión, redes sociales e información de interés para el desarrollo de actividades. Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? Sí o No. Si, se comparte información y datos referente a los diferentes Sistemas de la PDN, en seguimiento al marco normativo aplicable y a lo señalado en la LGSNA, en la LGRA y en las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional, con las siguientes instituciones al 29 de junio del 2022. SFP, Sistemas 2 y 3. INAI, Sistemas 1 y 3 y SHCP, Sistema 6. Para el Sistema 1, Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal con las Secretarías Estatales de Ags, BCS, Chs, Chih, EDOMEX, Gto, Jal, Q. R, SLP, Tab, Tlax y Zac. Sistema 2, Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas con las Secretarías Estatales de Ags, Chih, Dgo, EDOMEX, Jal, Oax, Pue, Q.R, Tab, Tlax y Zac. Sistema 3, Servidores públicos y particulares sancionados (S3), con las Secretarías Ejecutivas Anticorrupción Estatal de: Ags, Chis, Dgo, EDOMEX, Pue, Son, Tab y Yuc, Para el Sistema 6, Información pública de contrataciones con las Secretaría Estatal de Ags. ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades? Sí, utilizamos web services para compartir información y datos referentes a los diferentes Sistemas de la PDN, en seguimiento al marco normativo aplicable y a lo señalado en la LGSNA, LGRA y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional. SFP, Sistemas 2 y 3 e INAI, Sistemas 1 y 3. Para el Sistema 1, Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1) con las Secretarías Estatales de Ags, BCS, Chis, Chih, EDOMEX, Gto, Jal, Q.R, SLP, Tab, Tlax y Zac. Para el Sistema 2, Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2) con las Secretarías Ejecutivas Locales Anticorrupción de: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. Para el Sistema 3, Servidores públicos y particulares sancionados (S3), con las Secretarías Estatales de Ags, Chis, Dgo, EDOMEX, Pue, Son, Tab y Yuc.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La SESNA durante 2021 realizó la evaluación de diseño de su Programa Presupuestario P015, a través de un evaluador externo, adicionalmente se firmaron los compromisos correspondientes a los Aspectos Susceptibles de Mejora y con esto se abocará a trabajar las modificaciones que se requieran con objeto de aprovechar las áreas de oportunidad que le fueron señaladas en el objeto, matriz y árbol de problemas, lo que permitirá fortalecer su Programa Presupuestario y de esta forma ser más eficiente en su gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, se presenta el seguimiento de los indicadores comprometidos en los programas presupuestarios de la Entidad, la situación presupuestal durante el trimestre, así como el presupuesto ejercido en el cumplimiento de los objetivos y metas de la SESNA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del segundo trimestre 2022, como parte del Proceso de Administración de Riesgos 2022, la Entidad identificó un riesgo que obstaculiza el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y que es susceptible de corrupción, correspondiente al "Riesgo 2022_9: Procesos de adquisiciones celebrados de manera deficiente." En ese sentido, se comprometieron 4 acciones de control para mitigarlo y disminuir su probabilidad de ocurrencia, mismas que en el trimestre que se reporta se realizaron estas acciones y las cuales se describen a continuación: Acción 9.1.1 Reuniones mensuales para la Detección y seguimiento de necesidades de las Unidades Administrativas de la SESNA. Al respecto en el trimestre que se reporta se realizaron reuniones de seguimiento en los meses de abril, mayo y junio, para la revisión de las contrataciones que permitan la operación de la SESNA, en particular las relacionadas con tecnologías de la información y comunicación TIC, para su debida identificación, planeación, programación, presupuestación y contratación correspondiente. Acción 9.1.2 Difusión permanente de la normatividad aplicable. Dentro de las acciones realizadas se continuó con la difusión de la normatividad a través del correo electrónico institucional, con el objeto de que el personal conozca de manera general el proceso de contratación pública en la SESNA. Acción 9.2.1. Fomento en la capacitación en materia de adquisiciones al personal de las unidades administrativas de la SESNA, con excepción de la DGAJ y del OIC. Con fecha 20 de junio de 2022, se realizó la videoconferencia "Las Adquisiciones en el Sector Público Ampliado", impartida por el Dr. Carlos Fernando Matute González, especialista en contrataciones públicas, en la que participó el personal de la SESNA y que tuvo como propósito conocer las particularidades del proceso de contratación pública en los Poderes Legislativo, Judicial y los Organismos Constitucionales Autónomos, bajo los principios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Acción 9.3.1 Fomento en la capacitación del personal de la DRMSG en materia de contrataciones públicas. Con fecha 6 de mayo y 3 de junio de 2022, el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, que tiene a su cargo los procesos de contrataciones, realizó los cursos "Las Contrataciones Consolidadas en el Sector Público" y "Las Adquisiciones en el Sector Público Ampliado", impartidos respectivamente por el Centro Virtual de Estudios de la Gestión Pública. Por lo anteriormente señalado con la implementación de las acciones anteriormente establecidas, se mitigó el "Riesgo 2022_9: Procesos de adquisiciones celebrados de manera deficiente."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Al segundo trimestre del ejercicio 2022, la Entidad realizó sus procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica, por lo que la información se encuentra debidamente reportada en CompraNet de acuerdo a lo siguiente: ° Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. ° Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 0. ° Con fecha 27 de enero de 2022, se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ° Se señala que la entidad no cuenta con Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en virtud de no contar con presupuesto autorizado para obra pública. Finalmente, es de señalar que la SESNA tiene actualizada la relación de los usuarios de la unidad compradora en el CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con fecha 27 de enero de 2022, la SESNA realizó la carga y publicación en el Sistema CompraNet, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El citado programa anual integró las necesidades correspondientes a los capítulos 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y asciende a $33´971,218.00 antes de IVA. Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, la Entidad realizó con fecha 30 de junio de 2022, la modificación a su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) mismo que reportó un monto de $33´842,308.00 antes de IVA. El Programa Anual, considera los bienes y servicios susceptibles de consolidación durante el ejercicio 2022 de acuerdo a la estrategia de contratación implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La SESNA promueve el uso de herramientas para trabajo vía remota, como son: Comunicación y eventos: Zoom y Microsoft teams Firma electrónica (e-firma) en documentos internos oficiales Sistemas de control de gestión para registrar, atender y consultar documentos Otras herramientas: One drive, Share point y Google drive Con estas medidas es posible hacer más eficiente la gestión pública de la SESNA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se informa, la SESNA realizó las acciones de difusión de diversos materiales con relación a los Principios y Valores. ° Principio del mes de abril. Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico. "Hay que cuidar y guardar la madre tierra para que nuestros hijos y nuestros nietos sigan percibiendo sus beneficios". Rigoberta Menchú. ° Recomendaciones de libros y películas relacionados con el Principio del mes de abril. Eti Lecturas: Eco Héroes, La sexta extinción, Cuentos para salvar al planeta. Películas: Baraka, Lorax.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En busca de la Trújula Perdida, Wall E. ° Principio del mes Mayo: Honradez "A quién sea descuidado con la verdad en asuntos pequeños, no se le puede confiar asuntos importantes". Albert Einstein, "Recuerda que al presentar tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, debes actuar conforme al principio de Honradez previsto en el Código de Ética de la APF (Artículo 7)". ° Recomendaciones de libros y películas, relacionados con el Principio del mes de mayo Honradez. Eti Lecturas: El largo camino Hacia la libertad de Nelson Mandela, Las Tribulaciones de una Familia Decente de Mariano Azuela, Yo Acuso de Emilio Zola. Películas: El Escritor de Cartas, La Sociedad de los Poetas Muertos, La Lista de Schindler, Cuestión de Honor. ° Principio del mes Mayo: Eficiencia. "Siempre hay una mejor forma de hacerlo encuéntrala". Thomas Alva Édison. ° Recomendaciones de libros y películas, relacionados con el Principio del mes de junio Eficiencia. Eti Lecturas: Principios Ray Dalio, Dabbawalas de Mumbai, Líderes logísticos y maestros de la vida. Películas: Tucker. Un hombre y su sueño, Minimalismo, Hambre de poder. Se realizó la difusión, mediante correo electrónico institucional, así como en la Intranet, del Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la APF, publicado en el DOF, el 8 de febrero de 2022 y del Código de Conducta de la SESNA. Se hizo la difusión mediante correo electrónico e intranet, de la "Sopa de Letras", donde se encuentran escondidos los principios y valores contenidos en el Código de Ética. Asimismo, se difundieron entre las personas servidoras públicas de la SESNA, las convocatorias para participar en los cursos de: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público e Integridad en el Servicio Público y, Transformando a los Comités de Ética en la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la SESNA, la cual tuvo por objetivo: ° Presentación de la Cédula de Evaluación del Cumplimiento del Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en la cual se obtuvo una calificación de 100 puntos. ° Presentación de la convocatoria para la renovación del Comité de Ética. ° Presentación de la propuesta de las actividades 5.2.1 del PAT CE 2022 de la SESNA, que consiste en la implementación de una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI. ° Inicio de las actividades para la creación del portal de la integridad en la SESNA, con la recolección de material relacionado con la ética e integridad y algunos textos que están desarrollando por parte del área de administración, en temas de la mujer y la ética, así como la integridad y la abogacía, la discapacidad como temas transversales, además de artículos, recomendaciones de libros, películas, imágenes, reflexiones. Conforme a los resultados de la votación para la renovación del Comité de Ética de la SESNA, se dieron a conocer a los nuevos integrantes de este órgano colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el trimestre que se informa, han participado 40 personas servidoras públicas de la SESNA en diversos cursos que se encuentran disponibles en línea, de los cuales 9 personas servidoras públicas han cubierto las 40 horas de capacitación, lo que representa el 9% del total de la plantilla ocupada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Que durante el segundo trimestre del año 2022, se llevaron la eliminación de dos (2) instrumentos normativos uno de ellos haber perdido vigencia y otro que fue sustituido por su similar vigente. De la misma forma fueron incorporado en el Sistema dos (2) nuevas normas internas, una de ellas por tratarse de una norma de reciente creación y otra que fue por actualización. A continuación que presentan dos tablas que enuncian las normas señaladas. Es importante señalar que no se reportaron normas modificadas. Relación de normas internas A Nombre del instrumento normativo Estado Motivo. Fecha de actualización. 1 ACUERDO mediante el cual se establece el calendario de labores para el año 2020 y enero 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción Eliminación Por cumplimiento de vigencia. 06/05/2022 2 LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Eliminación Sustituido por el vigente. 09/06/2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SESNA cuenta con una estructura orgánica aprobada y registrada, con vigencia 6 de diciembre de 2021, así como la autorización presupuestal de 26 plazas eventuales, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, además de la aprobación y registro del escenario organizacional correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, cuyas funciones no presentan duplicidad y cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Se cuenta con cinco contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de 2022, que celebró la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, de conformidad con lo previsto en el artículo 17, primer párrafo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio No. SE/DGA/176/2022 de fecha 21 de junio de 2022, se envió el formato denominado "Elementos de Análisis", con información de este organismo descentralizado para que sea considerada por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de concluir con la elaboración de la Metodología para la aplicación del análisis de impacto organizacional. En este sentido, se recibió oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0990/2022 fechado el 24 de junio de los corrientes, emitido por dicha Dirección General, por el que señala que se toma conocimiento de la información que recibió y que procederá a su análisis.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SESNA cuenta con el proyecto de Manual de Organización General, pero falta que sea aprobado por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se ha dado cabal seguimiento a los acuerdos resultados de las Sesiones Ordinarias y, al momento, la Primera Extraordinaria del año 2022. En cada Sesión del Comité se presenta el seguimiento trimestral de comportamiento de los programas presupuestarios, avance físico y financiero. En la sesión del 11 de mayo de 2022 se presentó el avance de los programas presupuestarios al primer trimestre del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la sesión ordinaria del 11 de mayo de 2022 del COCODI se presentó el primer reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre se notificaron los resultados de tres auditorias como se indica a continuación: Auditoria número 01/2022-OIC Número de Observaciones: 17 Observaciones atendidas: 0 Observaciones pendientes: 17 Auditoria número 03/2022-OIC Número de Observaciones: 8 Observaciones atendidas: 0 Observaciones pendientes: 8 Auditoria Despacho Externo Número de Hallazgos: 1 Observaciones atendidas: 0 Observaciones pendientes: 1
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre del ejercicio de 2022, no se formalizó algún contrato susceptible de registrar en el sistema BESA, debido a que los montos no fueron iguales o superiores a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. Al cierre del mes de junio se cuenta con 370 contratos formalizados y registrados en el sistema electrónico de CompraNet.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continuó con la difusión permanente en Intranet y se envió un recordatorio por medio del correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de abril y junio se envió a todo el personal el calendario de apertura de los cursos del SICAVISP y del CEVINAI, como resultado de la difusión al cierre del segundo trimestre se cuenta con constancias de capacitación de los siguientes cursos: °Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público: 13 °Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público: 5 °La Integridad en el servicio Público: 20 °Ley Federal de Austeridad Republicana: 7 °Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas: 4 °Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual: 28 °Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 5 °Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 4 °Introducción a la Ley General de Archivos: 6
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió el calendario de apertura de los cursos del mes de abril y junio
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética difundió las infografía ¿Qué es un conflicto de interés? e Instrumentos para la identificación de conflictos de interés. Por otra parte, también se difundió el material proporcionado por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Se remitió información solicitada en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la búsqueda en la dirección electrónica: https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/capacitacion/, para la localización de cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, no se observó algún curso similar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio de 2022, no se registró algún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (LAASSP y LOPSRM), que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre del ejercicio de 2022, no se registró algún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (LAASSP y LOPSRM), que hayan cometido los licitantes, proveedores
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cabal cumplimiento a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En cuestión de sistemas operativos se realizó la sustitución de Windows Server por versiones Servidor de Ubuntu y CentOs (distribuciones de sistemas operativos de código abierto basados en Linux) para los desarrollos IN-HOUSE y herramientas de monitoreo de red. Por otra parte, se realizaron altas de servicios web para distribución de materiales y contenidos audiovisuales a través de conexiones seguras en Internet, por ejemplo SFTP (Protocolo Seguro de Transferencia de Archivos) para compartición de materiales de Canal 14 a la Red México, Datos Abiertos, entre otros. Se implementó software libre con características similares o superiores en cuanto a seguridad, aplicativos y servicios web, tales como: servidores de bases de datos SQL Server (Marca registrada de Microsoft) sustituidos por versiones Open Source de MySQL (Marca de motor de base de datos de Oracle) y MariaDB (Marca de motor de base de datos de Software Libre); servicios web IIS (por sus siglas en inglés Internet Information Services) sustituidos por Apache y Tomcat; Se utiliza la herramienta de Gestión de Proyectos de Desarrollo de TICs (JIRA software y BitBucket). Se implementó el uso de tableros de inteligencia de negocio en software libre para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la obtención de reportes de los recursos y servicios de TIC y se utiliza la herramienta Zammad para el sistema de ticket de mesa de ayuda.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MXPlay es la plataforma gratuita de producciones de la TV Pública, plataforma de contenidos audiovisuales que se actualizó a un ambiente de desarrollo nuevo y se tiene una imagen WEB mejorada, el Sistema Integral de Administración (SIA 2.0) que permite hacer más eficientes los procesos administrativos, la actualización en sistemas digitales de inventarios, micrositio de Defensoría de las Audiencias, Sitio WEB de Infodemia, SPR Informa y Defensoría de las Audiencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión ordinaria del 11 de mayo de 2022 del COCODI se informó el cumplimiento de los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp E036, mismos que se están atendiendo. En la sesión ordinaria del 11 de mayo de 2022 se informaron los resultados al primer trimestre del año 2022 de los indicadores para medición del desempeño. El 12 de abril de 2022, se registró el avance de los indicadores al Primer Trimestre de 2022 con resultados favorables para 6 indicadores, mismos que alcanzaron la meta siendo ésta superada por 2 indicadores y alcanzando el objetivo programado 4 de ellos. Importante destacar el interés de más productores independientes por transmitir sus obras audiovisuales a través de la señal de Canal Catorce, lo que dio como resultado un mayor número de convenios y/o licencias durante el periodo. Los indicadores "Porcentaje de población con cobertura de la señal de televisión del SPR con contenidos que promueven la formación educativa, cultural y cívica"; y "Número de estaciones transmitiendo en alta definición" se vieron impactados por la autorización de parámetros técnicos por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones lo cual incide en el avance de las actividades de estos indicadores ya que sin dicha autorización el SPR no puede iniciar operaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la sesión del 11 de mayo de 2022 del COCODI, se presentó el avance físico y financiero de los programas presupuestarios al primer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión del 11 de mayo de 2022 del COCODI se presentó el Primer Reporte de Administración de Riesgos Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Durante el primer semestre de 2022, se realizó la contratación del SERVICIO DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LAS ESTACIONES HABITADAS DE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	RETRANSMISIÓN DEL SPR LIMPIEZA INTEGRAL y SERVICIO INTEGRAL DE AGENCIA DE VIAJES PARA PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, ASÍ COMO HOSPEDAJES NACIONALES E INTERNACIONALES, mediante la utilización del sistema electrónico CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del SPR, se publicó en la fecha establecida por la normatividad en la materia (se anexa acuse de creación de PAAASOP). Todos los procedimientos de contratación superiores a las 300 unidades de medida y actualización (UMAS) se publican en el sistema electrónico CompraNet y los contratos se elaboran mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el segundo trimestre de 2022, se fortaleció el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas con la participación de este Organismo en la consolidación de contrataciones públicas por parte de la SHCP; para tales efectos se envió información referente a: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL"; "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022-2024"; y "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". Así también se informa que, mediante la utilización del contrato marco vigente se formalizó el contrato para la obtención del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL (se anexa acta de fallo).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se emplearon herramientas tecnológicas (Servicio de ZOOM, la infraestructura telefónica AVAYA y se implementó Microsoft TEAMS) para la realización de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para la actualización de la normatividad y mejoras de Gestión, sesiones de Juntas de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Grupos de Trabajo, Comité de Adquisiciones, entre otras; se adaptaron protocolos de seguridad para la uti
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió el material elaborado por el Comité de Ética y también el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, sobre los valores y principios del mes, así como recomendaciones de películas y libros
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 10 de junio se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, en la cual se presentó la actualización del Código de Conducta, mismo que fue aprobado por dicho órgano colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El proyecto del Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR que está llevando a cabo la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, tiene un avance del 40% esperando tener un avance importante en el siguiente trimestre en el cual concluiría el levantamiento y se comenzarían a actualizar los documentos de procedimientos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El proyecto del Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR que está llevando a cabo la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, tiene un avance del 40% esperando tener un avance importante en el siguiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre en el cual concluiría el levantamiento y se comenzarían a actualizar los documentos de procedimientos esenciales de acuerdo con la última autorización del Estatuto Orgánico del Sistema, por lo cual todos los documentos considerados en esta acción de control se están adaptando a los nuevos cambios. Producción de obras audiovisuales 50% Servicios externos de producción de obras audiovisuales 50% Licenciamiento de obras audiovisuales 50% Intercambio de contenidos de audiovisuales 50% Proceso Programación 50% Proceso Continuidad 50% Proceso de Organización del acervo audiovisual 50% Proceso de Operación de cabina de audio 50% Proceso de Transmisión 50% Proceso de Mantenimiento y Conservación de Control Maestro y red nacional 50% En junio de 2022, Canal Catorce tuvo una reestructuración a partir de la cual desapareció una de sus divisiones, una más está en proceso de desincorporación y se integró una nueva oficina, lo cual ha motivado a replantear procesos, responsabilidades y flujos. Aunado a lo anterior, la publicación del Estatuto Orgánico del SPR el 16 del mismo mes, ha obligado a realizar cambios necesarios, de entrada, en los nombres de las áreas y después en la interacción con otras áreas del SPR. Un proceso de ajustes que concluirá con la aprobación del Manual de Organización, que determinará la versión final de los manuales de cada área del Sistema, incluido Canal Catorce.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El proyecto del Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR que está llevando a cabo la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, tiene un avance del 40% esperando tener un avance importante en el siguiente trimestre en el cual concluiría el levantamiento y se comenzarían a actualizar los documentos de procedimientos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por cuestiones de configuración del JAVA, no se ha podido realizar el ingreso del Escenario. Cabe mencionar que se ha estado revisando con la Subdirección de Organización y Remuneraciones de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El pasado 25 de mayo, se remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, el formato denominado "elementos de análisis", lo anterior con la finalidad de que se defina el modelo de impacto Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En este segundo trimestre se realizó lo siguiente: -Integración del Proyecto de Manual -Alineación del Manual de Organización con el Estatuto Orgánico a nivel de Direcciones de Área y Direcciones Generales. -Alineación del Proyecto de Manual de Organización con las descripciones de puesto por áreas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Reuniones / entrevistas con las áreas para la definición y Alineación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Derivado del plan de ampliación de cobertura del SPR; en el ejercicio 2021 se adquirieron 4 predios para la edificación de nuevas casetas y torres de retransmisión, estos predios contaron con su dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN. Así también, los predios que fueron arrendados, cuentan con el correspondiente dictamen de justipreciación de renta. Por lo anterior durante el ejercicio de 2022, una vez concluidos los trabajos de construcción de casetas y torres, se solicitará en caso de ser procedente, su incorporación al patrimonio del SPR. El 30 de julio de 2021, se recibió por parte del INDAABIN, como destino de uso, el inmueble con RFI 9-17099-7 ubicado en la Ciudad de México, para la operación de foros, cabinas y centro de transmisión de señal de televisión, así como actividades administrativas, por lo cual se procederá a la actualización del Dictamen Valuatorio correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre de 2022, el SPR continuó con la revisión interna de la normatividad relacionada con el uso, aprovechamiento, conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles. Sin embargo, se informa no fue posible realizar las acciones relacionadas con la norma vigésima tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, debido a que se realizó una solicitud ante el INDAABIN para la actualización del registro del responsable inmobiliario, sin que a la fecha se cuenta con respuesta alguna.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el segundo trimestre de 2022, se inició la revisión y análisis de la situación actual del uso de bienes, al cierre del mes de marzo de 2022, no se detectó algún inmueble o espacio ocupados por el SPR de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el segundo trimestre de 2022, se continuó con la revisión y análisis de la situación actual del uso de bienes, para garantizar el óptimo aprovechamiento, al cierre del mes de marzo no se tienen inmuebles o áreas no utilizadas. Los inmuebles que ocupan las estaciones transmisoras, cuentan con un espacio totalmente utilizado y aprovechado para contener la caseta y la antena de transmisión.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El SPR ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos arrendados de acuerdo a su actividad sustantiva que es la de transmitir su señal de televisión, lo anterior con estricto cumplimiento a la normatividad vigente. Derivado del plan de ampliación de cobertura del SPR en el ejercicio 2022 se cuenta con 14 inmuebles arrendados para la transmisión de la señal de televisión, el espacio de dichos inmuebles es acorde a las actividades sustantivas de este Organismo.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el segundo trimestre de 2022, el SPR continuó con la revisión interna de la normatividad relacionada con el uso, aprovechamiento, conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles. Sin embargo, se informa no fue posible realizar las acciones relacionadas con la norma vigésima tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, debido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a que se realizó una solicitud ante el INDAABIN para la actualización del registro del responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la segunda sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño institucional, del pasado 11 de mayo, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles. Al cierre del segundo trimestre del ejercicio de 2022, en la base de datos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tienen registrados un total de 51 Inmuebles en uso y ocupación, de conformidad con lo siguiente: Propiedad del SPR: 20 En convenio de uso: 14 En arrendamiento: 13 En comodato: 3 En donación: 1

RAMO 48 Cultura

Secretaría de Cultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SC SACPC Dentro del Programa U-282, que desarrolla el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), se realiza el proceso de insaculación para elegir a las diferentes Comisiones en cada vertiente, cuyo objetivo es transparentar la selección de beneficiarios. En este trimestre el SACPC, publicó diferentes convocatorias entre las que se encuentran: Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), Jóvenes Creadores (JC), Creadores Escénicos (CE), México en Escena/Grupos Artísticos (MEGA), Músicos Tradicionales Mexicanos (MTM), México: Encuentro de las Artes Escénicas (ENARTES), Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD) y Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) en diferentes estados; estas convocatorias llevarán a cabo los procesos de insaculación para elegir a los jurados que evaluarán a los postulantes. RE Se realizó guion y producción de tres nuevos spots para difundir derechos de las audiencias y la figura denominada ""Defensoría de las Audiencias"" INAH El INAH no cuenta con un programa y/o mecanismos de Contraloría Social, toda vez que no otorga ni administra programas sociales. INBA Se difundió el material proporcionado por la SFP a través del correo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INBAL. INDAUTOR La Dirección de Registro a partir del segundo trimestre elimino las citas y la atención en las ventanillas tiene la disponibilidad de ingreso de trámites y entrega de resoluciones únicamente contando el término legal establecido por la (L.F.D.A). Ley Federal del Derecho de Autor, teniendo en proceso de validación el proyecto de encuentra que nos permitirá identificar áreas de oportunidad que contribuyan a la prevención de actos de corrupción. Atención usuarios de forma presencial, vía telefónica, correo electrónico, por escrito. REC Abril 2022 REC Mayo 2022 REC Junio 2022 INEHRM Se informó que el Padrón de beneficiarios se integrará al SIIPP-G durante el periodo que conforma del 4 al 22 de julio, de acuerdo con el calendario de integración 2022. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	"SC CNDI En el mes de abril de 2022 se llevó a cabo un análisis de la información reportada por las Unidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Administrativas respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. Dicho análisis se reportó en la 2da sesión ordinaria del COCODI. RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 2SO del COCODI. INAH El INAH da seguimiento los Programas Presupuestarios a través de la sección Desempeño Institucional del COCODI, no se cuentan con Acuerdos derivados de su revisión. INBA Se presenta informe de los asuntos de la Segunda Sesión del COCODI 2022, realizada el 9 de junio del presente. INDAUTOR Se presenta al COCODI el seguimiento trimestral del Avance del Gasto por Programa Presupuestario y cumplimiento de Metas por Indicadores de Desempeño que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Periodo Enero-Marzo -2022 debido al cierre del trimestre. INEHRM Se presentó el informe de avance de los indicadores en el punto VII de la 2SO 2022 del COCODI. No se propuso ningún acuerdo al respecto durante la sesión."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"SC DGA-DGTIC Se presentó el reporte de avance trimestral de administración de Riesgos en la Segunda Sesión del COCODI. No se detectó ningún riesgo nuevo en el periodo, se da seguimiento a los riesgos previamente integrados. RE Se presentó el reporte de avance trimestral de la administración de riesgos de Radio Educación en la segunda sesión del COCODI. INAH En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno. INBA Elaboración del PTAR Institucional 2022, el cual contiene 3 riesgos de corrupción. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Se hizo el Reporte de Avances Trimestral del PTAR del primer trimestre de 2022."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SC DSAT La DSAT adscrita a la DGA remite las acciones realizadas para este trimestre en la cual se implementa la base de datos con Observaciones realizadas por en la cual actualmente contamos con observaciones del OIC con el siguiente avances siendo que a la fecha no han remido nuevos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informes de seguimiento por lo anterior quedaron de la siguiente manera: Observaciones pendientes al trimestre de enero a marzo: 6 Observaciones notificadas durante el trimestre:0 Observaciones atendidas durante el trimestre 0 Total de observaciones al cierre del año: 10, se busca que con la base de datos exista congruencia con los datos que reporte en la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP en el Indicador CC3.-Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización, que obtiene del Sistema Integral de Auditorías y conforme a los Lineamientos del mismo para obtener un control completo de las observaciones realizadas a esta Dependencia en las que participe o sea enlace la DGA. RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de Radio Educación en la segunda sesión del COCODI. INAH Se presenta la información sobre la atención a la diferentes tipos de observaciones emitidas al INAH, mismas que se presentaron en la segunda sesión del COCODI. INBA Recepción de denuncias y emisión de determinaciones; campañas de capacitación y difusión de los principios contenidos en el Código de Conducta. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Sin información a reportar en el periodo."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"SC No se realizaron registros en la Bitácora Electrónica durante el periodo. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: __0__ Porcentaje respecto del total de contratos:__0__% Monto de los contratos en bitácora: $__0__ En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:__0__ Porcentaje respecto del total de contratos:__0__% Monto de los contratos en bitácora: $__0__ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos: $__0__ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos: $__0__ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: __0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos: $__0__ Licitación Pública Internacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de. contratos:__0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos::$__0__ Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:__0__ Porcentaje respecto del total de contratos:__0__% Monto de los contratos en bitácora: $__0__ RE Radio educación no cuenta con acción alguna para reportar. INAH Sin información a reportar en el periodo INBA Avance del registro al segundo trimestre de 2022, de 3 contratos que son susceptibles de ser reportados en la Bitácora Electrónica."" INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Compromiso no aplicable en el período debido a que Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura no realiza los procedimientos de licitación."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SC En el periodo no se recibieron instrucciones de difusión por parte de la SFP, y no se realizaron difusiones. RE Se promovió la plataforma durante el periodo, con los siguientes post de banners alusivos a la plataforma: 37 en Facebook y 37 en Twitter. INAH Durante el primer trimestre se difundieron seis materiales acerca de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. INBA En el periodo que se reporta, no se difundió material específico al tema, ya que la SFP no envió material de difusión para dicho periodo. INDAUTOR Se realizaron tres acciones de difusión a través del correo institucional. INEHRM no se realizaron avances en el periodo que se informa "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"SC UAJ Se promoverán las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los Programas de Capacitación 2022 una vez que se reciban los mismos RE Radio Educación ha promovido ante la Secretaría de Cultura la inaplicabilidad del presente compromiso. INAH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Instituto Nacional de Antropología e Historia no participa en este Compromiso. INBA El INBAL no se encuentra en los responsables INDAUTOR El INDAUTOR realiza acciones que coadyuvan al seguimiento de los compromisos para un gobierno abierto con la carga de información en el portal de transparencia. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SC UAJ En seguimiento a las acciones correspondientes para dar cumplimiento al Programa de Capacitación 2022 se requisito formato del programa Capacitación en Trasparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados -2022 que se pondrá en marcha en el segundo semestre de 2022. DPDCH Se realizó la difusión de cursos de capacitación en temáticas en la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, entre otros. RE Los servidores públicos de RE se han capacitado durante el periodo que se reporta, ante las diversas instituciones que imparten cursos en la APF. INAH Se presentan las Circulares y Constancias del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. INBA Fue conformado, formalizado, autorizado y notificado el PCTAIPDP INBAL 2022 . Se compartieron convocatorias emitidas por el INAI a cursos programados 2022. INDAUTOR En el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo los cursos del Sistema SICAVISP curso para servidoras y servidores públicos en materia de delitos electorales y responsabilidades administrativas, los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público así como del CEVINAI Introducción a la administración pública mexicana en los que se capacitaron a 13 personas servidoras públicas. INEHRM Difusión cursos CONAPRED,CNDH,INAI Solicitó corregir ICCT2021 Apoyo uso CEVINAI-SACP Publicación en portal INEHRM capacitación INAI Constancias CNDH-5 INAI 28 SFP-1"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"SC En el periodo se realizaron 2 difusiones mediante correo masivo Compromiso de no impunidad 1 RE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se han difundido por comunicación interna los compromisos de No Impunidad INAH El INAH difundió cuatro materiales proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la SFP emitió materiales como: Compromiso de No Impunidad 1 INDAUTOR Durante el segundo trimestre, se realizó campaña de difusión vía correo electrónico institucional para concientización de todo el personal. INEHRM El 29-04, 11-05 y 8-06 de 2022, se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 1."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"SC CEPCI En el periodo se realizaron 5 difusiones mediante correo masivo Compromiso de no impunidad 2 y 9 Declaración de situación patrimonial y de intereses 2022 DPDCH Se implementa la Carta de Enterado de Presentación de Declaración Patrimonial, a fin de que el personal de nuevo ingreso tenga el conocimiento de la obligatoriedad. UAJ En seguimiento a la obligación de realizar la declaración patrimonial de los servidores públicos se exhorto a los funcionarios de esta secretaría a llevar a cabo la declaración patrimonial 2022, se adjunta muestreo de la presentación realizada por los funcionarios de esta secretaría, a través de los oficios SD/DA/019/2022 emitido por la Subsecretaría de Desarrollo Cultural de fecha 30 de mayo de 2022, CI/JD/186/2022 del Centro Nacional de la Imagen de fecha 01 de junio 2022, correo electrónico de la Subdirección de Área de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el que adjunta acuses de declaración patrimonial e informa que todos los funcionarios adscritos a esta Unidad Jurídica dieron cumplimiento a la presentación de la declaración patrimonial, adjunta listado de fecha 28 de junio de 2022. RE Se ha difundido por comunicación interna la importancia de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses INAH El INAH difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial , así como otras infografías elaboradas al interior. INBA Se estableció estrategia de Sensibilización, Capacitación, Apoyo Técnico, Monitoreo y Seguimiento, para la presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses INDAUTOR El INDAUTOR llevo a cabo estrategias para todo el personal vía electrónica para impulsar el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial. INEHRM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 29-04, 11-05 y 8-06 de 2022, se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 2."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"SC En el periodo se realizaron 2 difusiones mediante correo masivo Compromiso de no impunidad 3, además de 18 difusiones del principio del mes RE Se ha difundido por comunicación interna los compromisos de No Impunidad INAH Se difundió, a través del correo institucional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la SFP emitió materiales como: Compromiso de no impunidad 3 INDAUTOR Durante el segundo trimestre, se realizó campaña de difusión vía correo electrónico institucional para concientización de todo el personal. INEHRM El 29-04, 11-05 y 8-06 de 2022, se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 3."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SC DPDCH Se coadyuva con el CEPCI en la difusión de cursos en materia de género, igualdad, no discriminación y conflicto de intereses, y afines. RE Se realizó la invitación a los cursos en materia de ética pública a los integrantes del Comité, así mismo se difundieron la invitación a todo el personal. INAH Se difundieron 10 infografías para promover la participación en los cursos y se obtuvieron 215 constancias de participantes del INAH. INBA Se realizó el curso virtual denominado ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"" que brinda la SFP. INDAUTOR En el trimestre se realizaron cursos de Derechos Humanos, Introducción a la Administración Pública Mexicana y Curso para Servidoras y Servidores Públicos en materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas, Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres; Súmate al Protocolo y Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; capacitándose un total de 34 servidores públicos INEHRM Se difundieron mediante correos la capacitación difundida por la SFP".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"SC En el periodo no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. RE Se realizó la invitación al personal a solicitar asesorías mediante comunicación interna, el CEPCIRE no recibió ninguna solicitud. INAH Durante este período, no se presentaron asesorías brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en las materias de su competencia. INBA Durante el periodo que se reporta esta Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética no ha recibido asesorías durante el segundo trimestre del 2022. INDAUTOR No hay información a reportar, debido a que en el trimestre no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre temas de conflicto de intereses. INEHRM En el periodo no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"SC CEPCI Se realizaron diversas difusiones sobre el tema, 4 correos masivos titulados Conflicto de Intereses. Regla de los 3 pasos, 7 titulados Banner Conflictos de Intereses. RE Mensualmente se difundieron infografías referentes a la prevención e identificación de conflictos de interés, mediante la cuenta de comunicación interna. INAH Se realizó la difusión de 1 infografía referente al tema de ""Materiales de Conflictos de Interés"", a través de correo electrónico institucional. INBA Difusión de infografías y comunicados mensuales por medio de correo electrónico referente a Conflicto de Intereses. INDAUTOR En el segundo trimestre se realizaron acciones de difusión a través de correo electrónico institucional, en materia de ""Conflictos de Intereses"". INEHRM Se realizó la difusión del banner con la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Difusión de la infografía regla de los tres pasos. Materiales de difusión sobre los conflictos de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	"SC La Dirección de Seguimiento Auditoría y Transparencia adscrita a la Dirección General de Administración es el Área que responde y da seguimiento a los requerimientos realizados a dicha Dirección de adscripción con la finalidad de obtener una respuesta oportuna en tiempo y forma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	de los requerimientos recibidos, atendidos, solicitado prórroga y con prorroga atendida en tiempo de lo que va del año 2022, mediante la base de datos presentada anteriormente, misma que se va complementando y efectuando para un mayor control en cada una de las solicitudes de información que emiten el OIC. Por lo que se tienen los siguientes datos en total de requerimientos solicitados en el trimestre de es de 5 requerimientos de los cuales 3 fueron atendidos en tiempo, 2 se solicitó prorroga, asimismo, por lo que antecede se remite en PDF Anexo 1 Base de control de requerimientos al mes de Marzo 2022 RE En periodo no se presentaron faltas administrativas. En la 2SO de COCODI, se menciona que no presenta casos por la presunta falta de procedimientos administrativos. INAH No se recibieron solicitudes de información para la integración de expedientes de investigación. INBA Se recibieron 32 requerimientos, se atendieron 29 y se solicitaron 3 prórrogas, las cuales se atendieron. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Sin información que reportar al periodo"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"SC Durante este mes no se impartieron capacitaciones por parte de la SFP RE En el periodo no se reportan acciones de capacitación ya que en la SFP no se encuentran disponibles cursos de capacitación en este tema. INAH Durante el ejercicio fiscal 2021 se emitieron nueve Circulares, mediante las cuales se invitó a las personas servidoras públicas del INAH que desarrollan funciones en áreas de contrataciones públicas a inscribirse al curso en línea denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción", a través de la plataforma SICAVISP, no obstante, el curso en comento no se está ofreciendo en dicha plataforma durante el primer semestre de 2022. INBA La Coordinación de Recursos Materiales del INBAL, envió correo reiterativo para el personal de adquisiciones para que participen en cursos relacionados con la materia. INDAUTOR En el segundo trimestre se llevaron a cabo los cursos del Sistema SICAVISP, curso para servidoras y servidores públicos en materia de delitos electorales y responsabilidades administrativas, los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público así como del CEVINAI Introducción a la administración pública mexicana. INEHRM Durante este mes no se impartieron capacitaciones por parte de la SFP"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"SC DGA Se dio cumplimiento a las medidas contenidas en los lineamientos que emitidas por la SHCP y la SFP. Se reportó en tiempo al OIC y en la 2a Sesión Ordinaria del COCODI DPDCH Ya no existen plazas de nivel de Dirección General Adjunta, se realizaron las conversiones pertinentes durante los ejercicios 2020 y 2021 RE Se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional de Adquisición, Vestuario, Calzado, Prendas y equipo de Protección para todo el Sector Cultura LA-048410001-E428-2022 INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA Cumplimiento a lo establecido en: DPEF, LFPyRH, LFAR y en las disposiciones de austeridad emitidas por el Ejecutivo Federal, sin afectar el cumplimiento de las metas. INDAUTOR El Instituto se adhiere a los procedimientos realizados por el Sector Central, obtener siempre las mejores condiciones para el estado, en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles. INEHRM Sin avance a reportar en el periodo"
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"SC Se dio cumplimiento a las medidas contenidas en los lineamientos que emitidas por la SHCP y la SFP. Se reportó en tiempo al OIC y en la 2a Sesión Ordinaria del COCODI. Durante el primer semestre del año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha aplicado reservas a la Secretaría de Cultura, por motivos de control presupuestario. RE No hay información a reportar en el trimestre INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA A la fecha, no se han generado ahorros, derivado del cumplimiento de las acciones de disciplina presupuestaria establecidas en el DPEF. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Se informa que el INEHRM no generó ahorros en el periodo, en consecuencia no hubo aplicación de recursos en programas del Instituto. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"SC DGTIC Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó la renovación de 26 certificados de seguridad en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		portales y sistemas publicados en internet, los cuales no representan costo a la Secretaría, privilegiando el uso de una Autoridad de Certificación gratuita, automatizada y abierta. Asimismo, se asignaron 2 accesos VPN a través de la herramienta OpenVPN, la cual no requiere pago de licenciamiento y brinda seguridad necesaria para enlazar a los usuarios a la red institucional. RE Se realizaron reuniones virtuales de la SE del CEPCIRE, del grupo de trabajo para la separación de señales RE y del grupo de trabajo de Implementación de IPv6 de SC. INAH El INAH sigue promoviendo la sustitución de herramientas bajo licenciamiento por el desarrollo interno y software libre para mitigar los costos de operación. INBA Transición a IPv6, Construcción del sistema de nómina integral y Mesa de servicios que registra los tickets de servicios de la Dir. de Serv. Informáticos. INDAUTOR Uso de la FIEL en las actas de las juntas de Avenencia celebradas a través de TIC´s. Notificación de enlace. Reuniones virtuales, correos electrónicos, entrega presencial de constancia o CERTIFICADO, así como trámites de urgencia solicitados por usuarios, Atendiendo trámites de usuarios de forma presencial, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea, quedando habilitado por acuerdo de 08 de diciembre de los corrientes. INEHRM Ejecución de reuniones y eventos varios del Instituto a través de la herramienta zoom rooms con la capacidad de atender a un mayor número de participantes no presenciales.."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"SC DGTIC Durante el segundo trimestre 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Se solicitó a GOB.MX actualizar la ficha del trámite INBA-03-002-B. 2. Se solicitó actualizar los botones de Trámite en línea de tres de los trámites que se encuentran en la Ventanilla Única Nacional (VUCEM) de los trámites INBA-03-003-A, INBA-03-003-B, INAH-01-002 3. Se actualizaron las fichas INDAUTOR-01-001 e INDAUTOR-04-001 sin recomendaciones de la CONAMER. 4.Se solicitó al personal que maneja VUCEM, para llevar a cabo la modificación en el oficio denominado "Oficio Resolutivo autorizado de Aviso de Importación de Obra Plástica de Artistas cuya obra está declarada Monumento Artístico o Histórico" que se emite en la Ventanilla. 5. Se realizó el cambio de imagen 2022 del INAH de los oficios generados en la VUCEM de Aceptación y Rechazo. 6. Se gestionaron tareas derivadas de la Reunión entre INDAUTOR y la SC respecto a la e. firma. 7. Se solicitó de apoyo ficha del trámite con homoclave INDAUTOR-04-001 Procedimiento Administrativo de Avenencia. 8. Se realizó una solicitud de Información Previa Reunión Ejecutiva con GOB.MX, PRESIDENCIA, SAT, TESOFE y Dependencias de la Administración pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. Consulta de trámites INBAL formato e5cinco. 10. Se participó en reunión para mostrar el Sistema INDARELIN de formato de e5cinco a línea de captura a INDAUTOR. 11. Se realizó consulta de Acuerdo por parte del INDAUTOR. 12. Reunión migración de formato e5cinco a líneas de captura con el los Enlaces del INBAL y GOB.MX, y consulta del Enlace del trámites del INBAL acerca del llenado del layout. 13. Solicitud de actualización del formato de Layout del INDAUTOR al SAT. 14. Consulta del INDAUTOR al SAT sobre una Línea de Captura generada. 15. Consulta del INDAUTOR a GOB.MX sobre el token de servicio para la generación de las Líneas de Captura. RE Inaplicable de acuerdo a las Bases de Colaboración. INAH Durante el segundo trimestre de 2022 no hubo actualizaciones al Sistema de Trámites del INAH; sin embargo, se continúa el servicio para la solicitud de cada uno. INBA Sistema PRAGEI, publicación de convocatorias para ingreso a CNT, EOBA, CEPRODAC y CEPROMUSIC, recepción de documentos, ingreso de trámites, expediente digital. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Eventos impartidos publicados oportunamente en el portal institucional con las bases detallas para la ciudadanía en medios virtuales y presenciales."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"SC DGA Se dio cumplimiento a las medidas contenidas en los lineamientos que emitidas por la SHCP y la SFP. Se reportó en tiempo al OIC y en la 2a Sesión Ordinaria del COCODI RE Se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, presentando los avances en la 2SO del COCODI. INAH Las acciones de implementación de medidas de austeridad se presentaron en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional. INBA Se requirió a los CT cumplir metas y objetivos acorde al PND y aplicar medidas de austeridad republicana. INDAUTOR Se realizaron Campañas de difusión para el cuidado de los materiales e insumos del Instituto. INEHRM En el punto XIV , inciso b de la carpeta de la 2SO 2022 del COCODI se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"SC SACPC En este trimestre se trabajó en una actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario U-282 "Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales". RE Se realizaron 2 reuniones con la Coordinadora de Sector, para realizar mejoras en los instrumentos de seguimiento al desempeño, relacionados con el Pp E013 para 2023. INAH En las sesiones de COCODI se presenta información de desempeño y con ello se generan recomendaciones de mejora para lograr los objetivos y el uso eficiente de los recursos. INBA No existió la necesidad de modificar la estructura programática. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Se difundió entre los responsables del seguimiento de las metas, los resultados alcanzados durante el 1er trimestre de 2022."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"SC CNDI En el mes de abril de 2022 se llevó a cabo un análisis de la información reportada por las Unidades Administrativas respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. Dicho análisis se reportó en la 2da sesión ordinaria del COCODI. RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 2SO del COCODI. INAH Los avances y cumplimiento de las metas de los Programas Presupuestarios en los que participa el INAH, se presentaron en la segunda sesión ordinaria del COCODI. INBA Actualmente se presenta en las sesiones trimestrales del COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios con relación al cumplimiento de las metas. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM En el punto VII inciso a de la carpeta ejecutiva de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI del INEHRM se dio seguimiento a la MIR."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"SC DGA-DGTIC Se presentó el reporte de avance trimestral de administración de Riesgos en la Segunda Sesión del COCODI. No se detectó ningún riesgo de corrupción nuevo en el periodo, se da seguimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a los riesgos previamente integrados. RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de Radio Educación en la segunda sesión del COCODI. INAH El INAH presenta las Acciones de Control implementadas en cada uno de sus Riesgos Institucionales, mismos avances de presentan en las sesiones del COCODI. INBA Se cuenta con 3 riesgos en el Prog. de trabajo: Exp. de Contrataciones deficientes, Premio de puntualidad y asistencia pagado indeb. y Exp. Contrat. obra púb. defic. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Se hizo el Reporte de Avances Trimestral del PTAR del primer trimestre 2022."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"SC SACPC Dentro del Programa U-282, que desarrolla el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), se realiza el proceso de insaculación para elegir a las diferentes Comisiones en cada vertiente, cuyo objetivo es transparentar la selección de beneficiarios. En este trimestre el SACPC, publicó diferentes convocatorias entre las que se encuentran: Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), Jóvenes Creadores (JC), Creadores Escénicos (CE), México en Escena/Grupos Artísticos (MEGA), Músicos Tradicionales Mexicanos (MTM), México: Encuentro de las Artes Escénicas (ENARTES), Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD) y Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) en diferentes estados; estas convocatorias llevarán a cabo los procesos de insaculación para elegir a los jurados que evaluarán a los postulantes década vertiente. RE Se realizó guion y producción de tres nuevos spots para difundir derechos de las audiencias y la figura denominada ""Defensoría de las Audiencias"" INAH Se presentan los mecanismos de contraloría social con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto. INBA Seguimiento de acciones que derivaron de observaciones del Acto de Fiscalización No. 8/2021, con relación a la intervención de los Comités de Contraloría Social. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Se recibió la validación de los Documentos Normativos de Contraloría Social; mismos que se registraron en el SICS. El 11 de mayo se constituyó el Comité de CS y se registró."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	"SC Durante este mes se realizaron 4 procedimientos de licitación pública, 8 procedimientos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	invitación a cuando menos 3 personas y una adjudicación directa derivado de un procedimiento que se declaró desierto, todos realizados de manera electrónica RE Se realizó de forma electrónica el proceso de contratación en CompraNet, se presenta el proceso electrónico de contratación de limpieza para Radio Educación INAH En el periodo de abril a junio, el INAH registró siete contratos en el Sistema CompraNet, correspondientes a servicios requeridos por las Unidades Administrativas del Instituto. INBA El PAAAS y OP 2022 fue publicado conforme a los tiempos señalados en la Ley de Adq.; se privilegió el uso de medios electr. para el desarrollo de los procedimientos. INDAUTOR La Secretaria de Cultura es quien lleva a cabo el seguimiento de los procedimientos en las plataformas electrónica como lo es en CompraNET. El INDAUTOR solicita a la Secretaria de Cultura la inclusión de las necesidades al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector. INEHRM Durante el periodo reportado no se realizaron licitaciones públicas, continuamos con el apoyo de la Secretaria de Cultura para la obtención de los servicios integrales."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"SC No se realizaron procedimientos de contratación nuevos de forma consolidada, solo se mantiene vigente el contrato de combustible RE Se fortaleció el proceso de contratación y se busca la planeación y mejora de las contrataciones consolidadas con la SC y SHCP INAH Se asesoró a diversos Centros de Trabajo del INAH en la integración de expedientes Cuyo objetivo es integrar los requerimientos de servicios para realizar un procedimiento con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INBA Al interior del Instituto al momento no se han realizado procedimientos de contratación consolidados. INDAUTOR El INDAUTOR se adhiere a las licitaciones realizadas de manera consolidada tanto del Sector Central de la Secretaria de Cultura, así como a las emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. INEHRM Durante el periodo reportado no se realizaron licitaciones públicas, continuamos con el apoyo de la Secretaria de Cultura para la obtención de los servicios integrales."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"SC DGTIC Para mantener el control de los accesos a la red institucional desde las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		localidades donde se encuentran los usuarios realizando trabajo vía remota, se reactivaron 45 accesos remotos a servidores y sistemas internos. Asimismo, se elaboró y difundió entre el personal de la SC la guía de uso de Microsoft Teams, con la finalidad de incentivar el uso práctico de dicha herramienta Teams para la atención de asuntos institucionales. Por último, se llevaron a cabo 1903 reuniones vía videoconferencia. Nota: Con relación a la cédula anexa al informe de seguimiento del OIC al RAT de cumplimiento PNCCIMGP, específicamente a la recomendación emitida para esta acción específica le informo que la gráfica ""Teams usage report""(incluida en el reporte de evidencia) es la herramienta destinada al monitoreo y contabilidad de las videoconferencias. Es de mencionar que, técnicamente no es posible accederá a las mismas sin el consentimiento de los administradores, quienes son responsables del tratamiento y privacidad de la información vertida en dichas reuniones RE Se realizaron de forma virtual: 1a sesión de CIA de Radio Educación del 8 de abril, utilizando la plataforma ZOOM. 2a sesión de COCODI del 17 de junio de 2022. INAH El INAH reporta el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. INBA Servicios de videoconferencias con centros de trabajo para tratar temas administrativos, así como se realizaron transmisiones de diversos eventos artísticos. INDAUTOR Al Segundo Trimestre, el Instituto llevó a cabo la implementación del Sistema de Control en la Gestión de la Dirección de Reservas de Derechos. INEHRM Utilización de la herramienta anydesk para brindar soporte técnico a distancia."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"SC CEPCI Se realizaron diversas difusiones de contenidos gráficos sobre la Nueva Ética Pública, entre otros Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista; Código Ética SC.INERHM; Protocolo hostigamiento sexual y acoso sexual; Principio del mes de Abril, Principio del mes de Mayo y Principio del mes de Junio; Tríptico sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HSAS; Recomendaciones de libros y películas del mes de junio; RE Mensualmente se difundieron infografías y videos del nuevo Código de Ética en la APF, valor del mes, principios del servicio público y protocolo de AyHS. INAH Se realizaron 96 difusiones sobre temas relacionados a la Nueva Ética en el INAH. INBA Difusión del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal"", por medio de correo electrónico para todo el personal del INBAL . INDAUTOR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó la difusión del principio y/o valor del mes, material del Código de Conducta del INDAUTOR, Principios y Valores Institucionales, Posicionamiento no tolerancia a la corrupción, conductas que deberán observar las personas servidoras públicas, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual INEHRM Se difundió la versión amigable del "CÓDIGO de Ética de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de febrero de 2022; código de ética y conducta de la SC y del INEHM. infografía EL CEPCI Te invita a conocer los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre otras difusiones."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"SC CEPCI Se realizaron las actividades establecidas para el periodo en el Programa Anual de Trabajo del comité, en el Tablero de control y fueron reportadas en las diversas sesiones Extraordinarias y en la Sesión Ordinaria del comité RE Se cumplió con las solicitudes de información de la SFP, se realizaron las sesiones ordinarias conforme al PAT y se recibió una denuncia. INAH Se llevaron a cabo 8 actividades encaminadas al seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética. INBA Durante el trimestre que se reporta esta Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética ha realizado 7 sesiones extraordinarias. INDAUTOR El Comité de Ética cumplió con las actividades encomendadas para el segundo trimestre 2022. INEHRM Se realizó difusión de la Toma de Protesta y Carta Compromiso CEC. Difusión de principios y valores contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SC DPDCH Se implementan los procesos del Servicio Profesional de Carrera en conformidad con la normatividad aplicable. RE Se registró el Programa Anual de Capacitación 2022 de Radio Educación en el sistema Rhnet y se cargó el reporte avance trimestral, se registró el PTCCO 2022. INAH Se presentan los avances sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización en el INAH. INBA En materia de capacitación al cierre del segundo trimestre se han llevado a cabo 28 acciones de capacitación con 282 personas servidoras públicas capacitadas. INDAUTOR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacitación, conferencias, talleres en línea tomada por el personal de área de Reservas en los meses de abril, mayo y junio. El INDAUTOR publicó en el portal de trabaja en y en el portal del Instituto, la Convocatoria de género pública y abierta 02/2022 el día 1o de junio de 2021 en la que se incluyen las plazas de: Jefatura de Departamento de Administración y Planeación de Sistemas y la Jefatura de Departamento de Inscripción de Contratos, en la etapa I. Registro de las aspirantes y revisión curricular se inscribieron 24 mujeres, dicha convocatoria se encuentra en proceso. Respecto a la capacitación se efectuaron los cursos de Derechos humanos y violencia, Miradas diversas del lenguaje inclusivo, incluyente y no sexista, Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres, Retos en materia de atención humanitaria a personas migrantes durante la pandemia por covid-19: niñas, niños, jóvenes, mujeres y población LGBT, Microcurso súmate al Protocolo capacitando a 8 mujeres y 9 hombres INEHRM Solicitud de las plantillas de factores de reactivos 2021 y de resultados de la ECCO 2021. Envió para revisión y autorización ECCO 2021 y prácticas de transformación 2022"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SC UAJ Se ha cargado normatividad interna a la plataforma del SANI se adjunta captura de pantalla. Se adjunta listado de la normativa interna que se actualizara una vez que se tenga el nuevo Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura RE Se continúa con el proceso de actualización del Manual de Procedimientos de Radio Educación, el cual se encuentra en proceso de firma por parte de la Titular de la SC INAH Para finales de junio el inventario de normas internas en el Instituto se redujo a 120; que equivalen a 17 administrativas y 103 sustantivas. INBA Se remitieron oficios, a la SGBA, SGEIA, SGPAI y Centros de Trabajo respecto a procesos esenciales y se rindió informe relativo a normatividad interna. INDAUTOR Con oficio CA/123/2022, de fecha 29 de marzo, se envía a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, el manual para revisión y aprobación. A través de oficio DGA/DPDCH/0650/2022, la Dirección General de Administración solicitó evidencia oficial de la autorización de la estructura orgánica y perfiles de puesto por las instancias correspondientes, las cuales se remitieron mediante oficio CA/168/2022. Mediante oficio DPDCH/0885/2022, la Dirección General de Administración solicita documentación oficial de organigrama y perfiles de puestos, los cuales se remiten a través de oficio CA/198/2022 Con oficio CA/188/2022, de fecha 29 de marzo, se envía a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, Manual de Procedimientos para su revisión y en su caso, aprobación. Mediante oficio DGA/DPPP/065/2022, la Dirección General de Administración envía observaciones al manual, solicitando sean atendidas a la brevedad; por lo que, el 15 de junio, se envían a los titulares de las áreas, los procedimientos correspondientes junto con las observaciones para las modificaciones a las que haya lugar. INEHRM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se solicitó al Secretario Técnico del Comité de Profesionalización de la Secretaria de Cultura la revisión y aprobación de 15 perfiles de puestos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"SC UAJ Se aprobó el Proyecto de Lineamientos de Revisión de Normas Internas de la Secretaría de Cultura, por la Unidad de Asuntos Jurídicos, con opinión favorable del Órgano Interno de Control se subió al SANI. RE Se continúa con el proceso de actualización del Manual de Procedimientos de Radio Educación, el cual se encuentra en proceso de firma por parte de la Titular de la SC INAH Se presenta el acta de 1ra Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) del INAH, en donde se tomaron acuerdos sobre las acciones de simplificación normativa. INBA Se giraron oficios a la DP, solicitando el estatus de documentos normativos para realizar su revisión de acuerdo a la normatividad aplicable. INDAUTOR Atención de trámites de forma presencial, funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea, quedando habilitado por acuerdo de 08 de diciembre de los corrientes, de igual manera se encuentra en proceso de validación las actualizaciones al Manual de Procedimientos. INEHRM Se solicitó al Secretario Técnico del Comité de Profesionalización de la Secretaria de Cultura la revisión y aprobación de 15 perfiles de puestos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SC CNDI Se remitió a las Unidades Administrativas y sus Coordinados el archivo que contiene los programas a sus cargos, a fin de que éstas validaran, modificaran o integraran la información correspondientes a sus procesos; algunas de dichas áreas, tales como: CCD, CCH, CCLP, CECUT, CENART, CI, CNDCI, CNFM, CNPPCF, DGB, DGB-V, DGCPIU, DGCS, DGVC, FIC, FONCA, FONOTECA., ya proporcionaron la información requerida, se dará seguimiento respecto de las áreas faltantes. RE Se continúa con el proceso de actualización del Manual de Procedimientos de Radio Educación, el cual se encuentra en proceso de firma por parte de la Titular de la SC INAH A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna se han implementado acciones para fusionar normatividad desagregada así como elaboración de manuales tipo de procedimientos específicamente manual de procedimientos para las escuelas y el de museos del INAH. INBA Solicitud de la ratificaran del listado de los procesos esenciales registrados y del estatus del formato de ""Programa de Becas Artísticas y Culturales".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAUTOR Proceso de registro de obras en línea Indarelín previsto en el Manual de Procedimientos utilizando el sistema informático SINDAUTOR 2.0., si bien existe el análisis y diagnóstico realizado a los procedimientos y normas internas este se encuentra a cargo de la Unidad de Informática, encontrándose el Manual de Procedimientos en proceso de validación con las respectivas actualizaciones. INEHRM Se solicitó al Secretario Técnico del Comité de Profesionalización de la Secretaria de Cultura la revisión y aprobación de 15 perfiles de puestos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"SC DPDCH La SCHP autorizó la contratación de 215 plazas eventual y 883 prestadores de servicios profesionales, ambas con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 RE Se registró el refrendo de la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública, el cual fue autorizado mediante el Oficio SRCI_UPRH_189_2022 INAH Se encuentra cargado el escenario con la información correspondiente a las plazas de mando que son susceptibles a cancelación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INAH, falta la aprobación por parte de la SFP. INBA Se creó el último escenario para registrar el 100% de las plazas que se encontraban en el ramo 11 y se realizaron gestiones para la aprobación y registro. INDAUTOR Sin actividad a reportar en el periodo INEHRM Mediante oficio 307-A.-230 de febrero 02 del 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestario autorizó 23 plazas eventuales al INEHRM."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"SC DPDCH Ya no existen plazas de nivel de Dirección General Adjunta, se realizaron las conversiones pertinentes durante los ejercicios 2020 y 2021 RE Se atiende a través de correo electrónico la solicitud de la Secretaría de Cultura, denominado ""Elemento de Análisis de las estructuras orgánicas de RE"" INAH Se lleva a cabo una reunión para atender cuestiones de alineación Puesto/Persona respecto de la cancelación de las 58 plazas de mando correspondiente al ejercicio fiscal 2019. INBA Solicitud y tramite del reporte de reducción de puestos de mando de la estructura orgánica del INBAL, para lo cual se creó un escenario, en la plataforma de Rhnet. INDAUTOR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se envió el Formato de ""Elementos de Análisis"" a la Secretaría de Cultura para su envío a la Secretaría de la Función Pública. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SC UAJ PENDIENTE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEC DE CULTURA: En relación al trámite del Proyecto de Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura se solicitó: El Dictamen Organizacional a la Dirección de Planeación y Desarrollo de Capital Humano por oficio UAJ/01225/2022, La Secretaría de Función Pública a través del oficio SRCI/UPRH/0225/2022 emite Dictamen Organizacional favorable del Proyecto de Reglamento. Por oficio UAJT/0357/2022 se solicitó evolución de impacto presupuestario a la SEP quien contesta por oficio DGANCLyT/DPJE/SA/0548/2022 Envía evaluación de impacto presupuestario al anteproyecto del reglamento realizando comentarios para que se atiendan , así mismo envía por oficio COAD/240/2022 evaluación de impacto emitida por el Fondo de Cultura Económica. Se remite a la DGA por oficio UAJ/0364/2022 la evaluación de impacto presupuestal de la Secretaria de Educación Pública y del Fondo de Cultura Económica, en respuesta mediante oficio DGA/0720/2022 la DGA envía diversos anexos. Por oficio 529-II-DGLCPAJ-226-22 La Procuraduría Fiscal de la Federación remite pronunciamiento emitido por la Subsecretaría de Egresos adjuntando copia de los oficios 353.A.-553 de la Dirección General Jurídica de Ingresos y oficio 315-A-1612 de la Dirección General de Programación y Presupuesto ""A"" con los comentarios al ante proyecto para solventación. Mediante Oficio 529-II-DGALCP-011/2022 La Procuraduría Fiscal de la Federación remite copia simple de la atenta nota número DGLCF-AN/57/2022 que contiene el pronunciamiento de la Dirección General de Legislación y Consulta Fiscal de esa PFF en la que emite comentarios al anteproyecto del Reglamento Por lo antes señalado se informa que se encuentran en trámite de las evaluaciones correspondientes, una vez que se tengan se solicitara a la CONAMER el análisis de impacto Regulatorio. DPDCH Se realiza la actualización del Reglamento Interno por la UAJ a fin de proceder elaboración de los Manuales de Organización Específicos. RE El Manual de Organización se encuentra vigente, se da atención con el oficio No. DG/DFAyDT/028/2022, se envía oficio SRCI/UPRH/DGOR/0168/2022. INAH El 31 de marzo del año en curso, se aprobó el Manual General de Organización del INAH el cual se encuentra alineado a Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. INBA Derivado de la aprobación y registro de la estructura organizacional del INBAL, se están realizando las acciones necesarias para la actualización del Manual de Org. INDAUTOR En el segundo trimestre, se llevaron a cabo acciones de seguimiento para la actualización del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manual de Organización. INEHRM Se solicitó al Secretario Técnico del Comité de Profesionalización de la Secretaria de Cultura la revisión y aprobación de 15 perfiles de puestos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"SC UAJ Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, dando avance a las cedulas de seguimiento CULTURA 2022-ORD-1-1 y CULTURA 2022-ORD-1-2. Se revisarán los procesos de los acuerdos tomados en el COCODI. Si hay punto que se considere como riesgo se informara en el COCODI. DPDCH Situación Crítica del COCODI, seguimiento al registro de estructuras de los Órganos Administrativos Desconcentrados. RE No hay acuerdos de seguimiento pendientes en el periodo. INAH Se cuenta con el Acuerdo COCODI 2019-I/1S Transferencia de las plazas del ramo 11 "Educación" al ramo 48 "Cultura" en el Sistema RHNET.. INBA Durante el periodo que se reporta, no se ha generado información como la que se refiere en el presente rubro. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo. INEHRM Sin información a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SC De los 16 inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, 10 de ellos son considerados como históricos y/o artísticos, motivo por el cual no son susceptibles de avalúo paramétrico, lo anterior con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este sentido, 6 inmuebles administrados por esta Secretaría son susceptibles de Avalúos Paramétricos, de los cuales ya se cuenta con el Avalúo Paramétrico cada uno de ellos (Complejo Cultural Los Pinos, Revolución, Mercaderes, Biblioteca Vasconcelos, Centro de Cultura Digital y Constituyentes). En este sentido tres de ellos (Complejo Cultural Los Pinos, Revolución y Mercaderes), ya no se encuentran vigentes, y una vez terminada la vigencia de los mencionados dictámenes, no tendrán validez oficial ni legal para realizar acto jurídico alguno. conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley General de Bienes Nacionales. Sin embargo, esta Dependencia mediante oficio DGA/0325/2022, realizó una consulta al INDAABIN respecto a la obligatoriedad para renovar los avalúos paramétricos, a lo que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, hizo de conocimiento que existe una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sugerencia en la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental., publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 09 de junio de 2017, y la cual señala lo siguiente: ""La vigencia del dictamen valuatorio podrá ser de hasta un año. Actualizaciones de dictámenes valuatorios En la presente metodología se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor."" En este sentido, haciendo uso de la Metodología señalada anteriormente, y en virtud que a la fecha ningún inmueble ha sufrido modificaciones que afecten su valor, está Secretaría de Cultura actualizará los dictámenes valuatorios para el ejercicio fiscal 2023. RE Se iniciaron los trabajos de Investigación de Mercado para verificar los costos del servicio de Avalúo institucional INAH Se realizan las gestiones necesarias en los estados donde se ubican los inmuebles del Instituto, a fin de obtener las boletas de cada uno de estos. INBA Se realizó la solicitud de Recursos Presupuestales para el pago de aranceles a fin de integrar Avalúos Paramétricos de los inmuebles que administra el INBAL. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM sin avances a reportar"
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"SC La Secretaría de Cultura cuenta con la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que administra. Sin embargo, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del INDAABIN, el pasado 1o de abril del año en curso, se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes a los valores catastrales, contables y de aseguramiento, así como al número de trabajadores de cada inmueble administrado por la Secretaría de Cultura, y durante el segundo trimestre no se han presentado modificaciones o actualizaciones a la información jurídica y administrativa de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría. RE Se presenta la información que se encuentra registrada en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal INAH Se registró el total de inmuebles propiedad del Instituto faltantes al Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, para así obtener el RFI, dicho procedimiento se encuentra en la Dirección de Registro del INDAABIN. El mismo INDAABIN hace mención a fin de regularizar las zonas arqueológicas que se encuentran en los predios que son propiedad del INAH, trabajo que se encuentra realizando la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de Registro Público. INBA Se realizó el escaneo de 3 carpeta físicas que contienen documentos de propiedad en original de diversos inmuebles. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SC De los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, ninguno se encuentra ocupado irregularmente, sin embargo, se mantendrán en actualizaciones periódicas para confirmar esta situación RE Radio Educación no tiene la obligación de ejecutar acciones de regularización jurídica ya que no se encuentra en dicho supuesto. INAH No se realizaron acciones de regularización durante el trimestre, sin embargo, se solicitará a los administradores de los centros de trabajo, informen la situación que guardan los inmuebles que son propiedad y/o que se encuentran bajo uso del Instituto, con el fin de garantizar la regularización. INBA Se generó el "Padrón de Concesiones" y no existen espacios ocupados irregularmente. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SC Los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura se encuentran en uso y debidamente ocupados, sin embargo, se realizarán visitas a los inmuebles administrados por la Secretaría, por parte del personal de la Subdirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles. Durante los meses de mayo a junio se llevó a cabo la inspección a los siguientes inmuebles: 1. Complejo Cultural Los Pinos 2. Centro de Cultura Digital 3. Fundación Elena Poniatowska 4. Biblioteca de México José Vasconcelos 5. Dirección General de Bibliotecas RE Radio Educación garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles ya que estos se encuentran en su totalidad ocupados. INAH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se ha trabajado en el desarrollo de la información del total de los bienes inmuebles que son propiedad y/o en uso del Instituto, esto con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP, ya que se tienen campos sensibles que aún se encuentran en trámite por los Centros en donde se ubican, aunado a esto, al total de inmuebles que se encuentran registrados, se realizaron correcciones en los campos ""superficie de construcción"" y ""números de empleados"", esto con el fin de atender las recomendaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, los inmuebles se encuentran registrados en el Sistema, en espera de la autorización por parte de la Dirección de Registro del INDAABIN INBA Se llevaron a cabo 16 visitas de inspección a inmuebles del INBAL. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con áreas no utilizadas, por tal motivo no aplica el elemento de control"
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SC Sin información a reportar en el periodo RE No se llevó a cabo ninguna afectación o baja de bienes muebles durante el periodo que se reporta. INAH Se integró el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022, mismo que se encuentra publicado desde el pasado 4 de febrero. INBA Se realizó el Procedimiento respecto de la Norma Vigésimo Quinta ""Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal" y la baja de 4 bienes. INDAUTOR Reporte trimestral del inventario del INDAUTOR INEHRM Durante el periodo reportado se está trabajando en la actualización del inventario de bienes muebles."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"SC Se llevó a cabo la consulta del Portafolio de Disponibilidad inmobiliario durante los meses de abril, mayo y junio, sin que se encontrará algún inmueble que se ajustará a las necesidades de esta Dependencia. RE Radio Educación aprovecha sus inmuebles y espacios, además no se cuenta con esas partidas presupuestales para ejercer durante el ejercicio fiscal 2022. INAH Se realiza una concientización, para los Centros en los cuales se tienen inmuebles en esta figura, tales como buscar alternativas de uso: Inmuebles propiedad el Instituto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmuebles de propiedad federal, a disposición por parte del INDAABIN Inmuebles con un menor costo de arrendamiento (una vez agotados las alternativas anteriores). INBA El INDAABIN no ha emitido comunicación para este segundo trimestre respecto de la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control"
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"SC Actualmente esta Dependencia Federal no cuenta con una Normatividad Interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin embargo nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales y a los dispuesto en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, y demás normatividad aplicable. Derivado de lo anterior, y de acuerdo con los mantenimientos autorizados para el ejercicio 2022, durante los meses de abril a junio se adjudicaron los siguientes: 1. Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas para el Instituto Tlaxcalteca sede de la Secretaría de Cultura ubicado en Av. Benito Juárez no. 62, col. Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl. 2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Aire Acondicionado, Aire Lavado y Ventilación en los Inmuebles de la Secretaría de Cultura. 3. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Impermeabilización de diferentes inmuebles de la Secretaría de Cultura. 4. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones hidráulicas, pluviales, sanitaras, cisternas y tinacos de la Secretaría de Cultura. RE Radio Educación mantiene en constante revisión y mantenimiento del inmueble, con esto se preserva el Inmobiliario Federal y Paraestatal INAH La regulación interna que aplica el INAH, en materia de inmuebles federales arqueológicos e históricos y que se encuentra vigente y no necesita adecuación. INBA Se integraron dos respuestas a solicitudes y seguimiento de concesión. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar	"SC Durante el ejercicio fiscal 2022 la Secretaría de Cultura arrendará 7 inmuebles, que serán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	utilizados como oficinas administrativas y bodegas. Con cierre al mes de junio esta Dependencia cuenta con los siguientes contratos de arrendamiento formalizados: 1. Estacionamiento Monumento a la Madre 2. Almacén Bellavista 3. INDAUTOR 4. Oficinas de la Dirección General de Sitios y Monumentos. 5. Oficinas Centrales de la Secretaría de Cultura (Reforma 175) 6. Centro Cultural Helénico Los cuales ya se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Por otro lado, esta Secretaría se encuentra pendiente de la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del INDAABIN, del nuevo arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Central número 46, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX y del inmueble denominado como la Sub Fracción de la Casa número 20, ubicado en la Calle de Arteaga de San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90610, Tlaxcala. RE Radio Educación no realiza contratos de arrendamiento y aprovecha sus inmuebles en su totalidad, no cuenta con esas partidas presupuestales para el ejercicio 2022. INAH Se continúa el desarrollo de información del total de los bienes inmuebles que se encuentran en arrendamiento y en uso del Instituto, mismos que serán cargados en el SIPIFP. INBA Se integraron facturas y anexos que lo acompañan sobre los inmuebles ocupados bajo la figura del Arrendamiento de los meses de abril y mayo. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control"
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SC Los inmuebles propios y arrendados de esta Dependencia se encuentran utilizados y aprovechados, en caso que, por alguna circunstancia se cuente con inmuebles disponibles o espacios disponible dentro de ellos, se dará aviso al INDAABIN, para los efectos a que haya lugar. Así mismo, para dar cumplimiento a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, en cuanto al número de servidores públicos que laboran en cada Unidad Administrativa adscrita a esta Dependencia, se solicitó mediante Oficio Circular DGA/0220/2022, dicha información a cada una de ellas. Derivado de lo anterior, el pasado 01 de abril se actualizo en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del INDAABIN el campo referente al número de trabajadores de cada uno de los inmuebles registrado bajo la administración de la Secretaría de Cultura. RE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Radio Educación no realiza contratos de arrendamiento y aprovecha sus inmuebles en su totalidad, no cuenta con esas partidas presupuestales para el ejercicio 2022. INAH EL INAH considera el ""ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010"" para conocer el aprovechamiento real de cada inmueble. INBA Se realizaron visitas de Inspección en los inmuebles competencia del INBAL y se están recopilando datos sobre la ocupación del personal en cada inmueble. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM Sin avance a reportar en el periodo"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"SC Se cuenta con un listado de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría de Cultura, en el cual se aprecian la situación jurídica, registro catastral y contable, valor de aseguramiento, uso y aprovechamiento de cada uno RE Radio Educación presenta las cedulas certificadas vigentes de sus inmuebles, en ellos se indica el estado que guarda cada uno de los inmuebles. INAH Se trabaja en el desarrollo del total de los bienes inmuebles que son propiedad y/o en uso del INAH, con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP. INBA Se realizó la captura en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal la captura de 15 Dictámenes Estructurales. INDAUTOR Inmueble que ocupa el INDAUTOR es arrendado directamente por la Secretaría de Cultura. INEHRM Sin avance a reportar en el periodo"

Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El centro de capacitación cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su órgano de gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el segundo trimestre del ejercicio se presentaron a COCODI los resultados obtenidos en el periodo, respecto al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, presentando también las debidas justificaciones de las variaciones. no se generaron acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el 2do trimestre del ejercicio 2022, se dio seguimiento a las siete acciones de control comprometidas en el programa de administración de riesgos institucional, en el cual se está incluido un riesgo de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el presente trimestre, se informa el seguimiento correspondiente al riesgo ético, difundiendo a través de boletín institucional del CCC el código de ética a los integrantes del comité, asimismo, para la reducción del riesgo se firmaron cartas compromisos por parte de los servidores públicos del centro de capacitación cinematográfica.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El CCC ha concretado el registro para el acceso de "bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones" (BESA), se continúa dando seguimiento al registro conforme a la normatividad de la materia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, para promover el uso de la plataforma de alertadores internos y externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Derivado de la política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de la administración pública federal, y de los criterios que establece para identificar el grupo al que pertenece el centro, se identificaron 13 acciones a las que el centro tiene que dar cumplimiento al cierre del periodo de evaluación, se cumplió con la acción "1.1 homologar la sección denominada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"transparencia" ubicada en el menú principal del sitio web de la institución" y "1.2 actualizar la información publicada en la sección denominada "transparencia"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre se atendieron todos los requerimientos solicitados por el INAI, así como la actualización de la información en los portales de la página del ccc para garantizar el acceso a la información, se envió al INAI el informe trimestral para el senado, se cumplió con la actualización y carga de las fracciones de la lgtaip y lftaip en el sipot. Se contó con asistencia al foro internacional de los archivos 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre del presente ejercicio se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, de material infográfico para dar a conocer a las personas servidoras públicas del CCC, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y sus sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Para el segundo trimestre del ejercicio 2022, el centro, realizó la difusión del material emitido por la secretaría de la función pública, logrando que al día de hoy cuente con un cumplimiento del 100% en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre del presente ejercicio se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, del material infográfico para dar a conocer a las personas servidoras públicas del CCC, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y sus sanciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre se llevó acabo la segunda sesión de la plática introductoria al código de ética de la función pública, con los integrantes del comité para su sensibilización.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre el comité de ética, no recibió solicitud de asesoría o consultas en materia de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el segundo trimestre se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional, de material infográfico, a efecto de sensibilizar a las personas servidoras públicas del CCC en materia de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre del año 2022, se recibieron 10 oficios de atención a quejas, los cuales fueron solventados y atendidos en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el segundo trimestre no se gestionaron cursos proporcionados por la SFP, derivado a que la jefatura responsable se encuentra vacante.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado del presupuesto reducido, se da prioridad al pago del personal docente y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y dado el presupuesto reducido, se ha destinado el recurso, dando prioridad al pago del personal docente y de apoyo, que permite la consecución de las metas y objetivos del CCC.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CCC durante el segundo trimestre continúa fomentando el uso de tecnologías de la información. entre las principales actividades están las siguientes: -uso de carpetas compartidas, unidades compartidas y drive entre áreas de las subdirecciones para guardar y compartir archivos, a fin de evitar impresiones innecesarias. -uso de modo ahorro de energía en multifuncionales y computadoras de escritorio. -se usa software libre para la programación de sistemas. -uso de ftp para transferir archivos a festivales y muestras de cine nacionales e internacionales, en lugar de enviar por paquetería.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	El centro de capacitación cinematográfica no tiene trámites y servicios registrados, que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	realicen por ventanilla única
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el segundo trimestre de 2022, se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad, reduciendo costos de papelería, energía eléctrica, arrendamiento de vehículos, viáticos y pasajes los cuales se presentan ante el órgano de gobierno en su segunda sesión ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el programa anual de trabajo del CCC para el ejercicio 2022, presentado para su aprobación ante el órgano de gobierno se señalan las acciones que se llevaran a cabo durante el ejercicio, en el cual se incluye un apartado que detalla las metas las cuales en caso de ser necesario se harán los ajustes acorde a la operación y presupuesto, de conformidad a los objetivos del centro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión de COCODI, el centro presenta la información respecto al ejercicio del presupuesto asignado en los programas presupuestarios e022 "servicios cinematográficos" y m001 "actividades de apoyo administrativo", reflejando el total ejercido por capítulo del gasto, así como el porcentaje de cumplimiento en el trimestre reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022 se determinaron 5 riesgos entre los que se encuentra uno de corrupción, para el cual se han implementado acciones de control que permitan disminuir la posibilidad de ocurrencia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El centro de capacitación cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su órgano de gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizó la carga de los contratos y procedimientos en el sistema compranet y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la oficialía mayor de la shcp. En el segundo trimestre se registraron 66 contratos en el sistema compranet. así mismo, respecto a los usuarios del sistema compranet, este se mantiene actualizado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se mantiene actualizado en la plataforma del "programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública" el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del centro de capacitación cinematográfica del ejercicio 2022, mismo que se reportó al órgano interno de control. por otra parte, se dio atención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	a los requerimientos que realizó la secretaria de cultura respecto de las solicitudes de consolidación solicitadas por la secretaria de hacienda y crédito público., se solicitaron requerimientos para: ° el proceso de contratación de manera consolidada y se formalizó el instrumento jurídico para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2023 aseguramiento de vehículos 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CCC ha promovido el uso de tecnologías para trabajos vía remota, principalmente: -uso de teamviewer y vpn para tener conexiones remotas del usuario de tics desde su domicilio al CCC. -uso de aplicaciones zoom, meet, Whatsapp para tener reuniones de trabajo entre personal del ccc. también se usaron las aplicaciones para atender a los asistentes a cursos de extensión académica en cursos o talleres en línea. -uso de correo electrónico institucional para comunicación entre áreas del CCC, entre dependencias gubernamentales y con los proveedores. -se usa ftp para transferir archivos entre colaboradores del CCC y a festivales y muestras de cine.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre, el CCC, a través del comité de ética, difundió material infográfico en temas de la nueva ética, valores del mes, conflictos de interés, etc. con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas del centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestres del ejercicio 2022, se llevó acabo la difusión de material infográfico de ética pública, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del comité de ética, en la cual se ratificó el código de ética para posteriormente realizar la actualización del mismo acuerdo a la guía.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el año 2022, el centro no cuenta con recursos en la partida "33401 capacitación", sin embargo, se ha capacitado al personal con los cursos que ofrece función pública a través del sicavisp, inmujeres, así como otras instancias de manera gratuita, dichos cursos son incluidos en el programa anual de capacitación modificado que elabora el centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el segundo trimestre se encuentra identificada la normatividad interna y compilada en el sitio web del CCC (normateca), en la dirección: https://www.elccc.com.mx/sitio/index.php/normateca
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Entre las acciones puntuales que se han llevado a cabo para la simplificación y mejora de los procesos sustantivos y normas internas del CCC, destaca la actualización del manual de procedimientos y el reglamento interno del ccc, los cuales se encuentran en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En tecnologías de la información del CCC se han iniciado trabajos para que algunos procesos se realicen usando herramientas informáticas: -área: producción, divulgación: se activó un servidor de ftp para transferencia de archivos entre colaboradores de postproducción, divulgación y biblioteca, se envían películas a festivales y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		muestras de cine, se almacena acervo fílmico. -área: divulgación biblioteca: se instala plex (software libre) para organizar y trasmitir material fílmico a alumnos. -área académica: se activó el sistema instancia 286 para el proceso de acreditación, en el periodo del 16 al 27 de mayo de 2022; además se cambió el tamaño de archivos aceptados en el sistema. -área: administración: se levantaron requerimientos para programar un sistema web para registro y seguimiento de pagos de alumnos. -CCC: se usan carpetas y unidades compartidas entre las áreas y subdirecciones para que la información se pueda consultar sin duplicar funciones ni información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura funcional del centro es analizada de acuerdo al estatuto orgánico de la entidad a efecto de no caer en duplicidad de funciones. así mismo, y a fin de garantizar que no existe duplicidad el centro emite año con año una declaratoria de no duplicidad que sirve de evidencia ante el órgano interno de control y demás instancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Para el segundo trimestre, el centro cuenta con el refrendo de su estructura autorizada con el número de oficio DGA-DPDCH-1028-2022 el centro se encuentra realizando un estudio de la actual estructura para identificar áreas de oportunidad con el fin de tener una distribución de las actividades actuales de la estructura orgánica vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Entre las acciones puntuales realizadas durante el segundo trimestre destaca que el manual de organización se encuentra en proceso de revisión en su versión 03.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del trimestre, el centro cuenta con el refrendo de su estructura autorizada con el número de oficio dga-dpdch-1028-2022, el CCC se encuentra actualizando dos perfiles de puestos con la finalidad de crear congruencia en las características que requiere cada perfil. asimismo, se trabajó en dos cambios sival con base en las funciones y responsabilidades de cada una. el centro se encuentra trabajando en el análisis para incluir en su estructura a los prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a sueldos, con la finalidad distribuir las actividades y responsabilidades de manera equitativa y así atender de manera oportuna y formal, las actividades de manera sustantiva y adjetiva.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El centro nacional de las artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	El centro nacional de las artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El centro nacional de las artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del inmueble es totalmente destinado a las actividades académicas y administrativas que son su objeto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CCC, no tienen arrendado ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El responsable inmobiliario ha realizado durante el periodo las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente, conforme a lo señalado en la fracción iv del artículo 32, de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble que ocupa el centro se encuentra asegurado por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 con la aseguradora seguros inbursa, s.a., grupo financiero inbursa. El centro nacional de las artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del indaabin bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se generaron acuerdos en la Segunda Sesión de COCODI, ni hay acuerdos pendientes que atender.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el segundo trimestre se generaron 2 observaciones por autoridad fiscalizadora, 3 observaciones fueron solventadas, Al cierre se encuentran pendientes 4 por solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La entidad no celebró contratos que se incluyan dentro del supuesto requerido para registrarse en el sistema BESA.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por medio de correo institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material de los Compromisos de No impunidad 1,2,3, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos, esto a través del material proporcionado por SFP, sobre los temas de Impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió por medio del correo institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material de los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidores públicos, material proporcionado por la SPF.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este segundo trimestre no hubo colaboradores reportados en este rubro
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el segundo trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflictos de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió la información proporcionada por el Comité de Ética a través de correo institucional a todos los servidores públicos del CECUT sobre los temas de conflicto de intereses del material proporcionado por la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios. ° Se instó a las subdirecciones del CECUT, a través la Dirección General, a realizar contrataciones de servicios de carácter consolidado en la medida de lo posible, para tal fin la entidad se apega a las recomendaciones pertinentes del OIC en el CECUT respecto de las compras efectuadas, así como para la revisión de sus procedimientos de contratación, desde la convocatoria hasta su fallo. ° se dio seguimiento a las acciones que implementaron para hacer uso de los medios tecnológicos promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. para reducir gastos innecesarios en la adquisición o arrendamiento de éstos, lo cual coadyuvó a que redujeran el gasto en el uso de vehículos oficiales y por lo tanto el gasto en combustible, ya que realizaron actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas, desde sus centros de trabajo."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	" Los posibles ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, coadyuvan a mantener la dinámica sustantiva del CECUT alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y el Gobierno Federal, atendiendo programas prioritarios, como a continuación se describen: ° Privilegiar la atención de los grupos y comunidades vulnerables, tradicionalmente alejados del arte y la cultura. ° Impulsar la preservación de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios. ° Promover la participación artística nacional e internacional a través de creadores individuales o colectivos artísticos. ° Atención a grupos de población alejada de la infraestructura cultural, albergues de migrantes, personas adultas mayores, y jóvenes en situación de reclusión. ° Fomentar la inclusividad y la equidad de género. ° Fomento a la lectura para niños. ° Preservación y divulgación del patrimonio y sus tradiciones como la conmemoración del Día de Muertos, la Revolución Mexicana y las festividades decembrinas. ° Apoyar el desarrollo de industrias culturales y empresas creativas en Baja California. ° Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad. ° Fortalecer el intercambio cultural de México con la población del sur de California. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se continúa aplicando medidas de austeridad en adquisiciones de materiales y útiles de oficina, combustibles y en el servicio de agua, en las partidas específicas 21101, 26102 y 31301
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 02 de junio del 2022, en el Orden del Día, específicamente en el numeral XIII, se informó que la Entidad reporta los avances a los compromisos para la alineación de los Programas Presupuestarios al presente Programa, por lo que no se generaron Acuerdos de cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 02 de junio del 2022, en el Orden del Día, específicamente en el numeral XI, se informó el reporte de avances trimestral del PTAR de un 25%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	" Se iniciaron los procedimientos contratación consolidada de los siguientes servicios: Suministro de Combustible para el ejercicio 2023, Aseguramiento del parque vehicular para el ejercicio 2023, Aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para atender este compromiso durante el segundo trimestre 2022 se continuo con la difusión del material gráfico proporcionado por la SFP, sobre los temas de conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público; Freno a la Impunidad y la importancia de la Declaración Patrimonial y de conflicto de intereses misma que fue concluida satisfactoriamente por la institución en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité el día 28 de junio, y segunda sesión extraordinaria el día 13 de mayo en que se realizó la Elección de Buenas prácticas de las sugeridas por la UEPPCI para su implementación en el 2022, y dar respuesta al "Cuestionario para el registro de proyectos de buenas prácticas, 2022", correspondiente a la Actividad 5. 2. 1. del Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética, 2022; se incorporó al SSECCOE la información de Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés, de compromiso de no impunidad, de Capacitación de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, difusión principio o valor del mes en abril, mayo y junio; Reporte de asesorías y consultas en Ética Pública, Formulario Registro de Propuestas Ciudadanas, Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés, Formulario Registro de Asesorías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La institución no aplica en este rubro debido a que no se está bajo el Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se continua trabajando en la actualización por parte de las diversas áreas. Este proceso no lo está llevando Recursos Humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se concluyó la transferencia de la estructura con fecha del 25 de mayo de 2022 a través del oficio No. SRCI/UPRH/0327/2022 y oficio SRCI/UPRH/DGOR/0790/2022, el análisis de la información presentada y contenida en el escenario denominado ESTRUCTURACECUT20222204181128 con folio SFP4822L6U0011ING ingresado mediante el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (RHnet), en este sentido, se aprobó y registro la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. con vigencia 16 de abril de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continua trabajando en la actualización por parte de las diversas áreas.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se procede a la actualización de la situación física del inmueble que ocupa el CECUT, el último reporte data del ejercicio 2012.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no se encuentra en la regularización jurídica de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad no se encuentra en los supuestos de desuso y/o ocupación de espacios, y/o entrega pendientes de inmuebles. Sin embargo, mantiene la inspección y vigilancia
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no se encuentra en uso de espacios por arrendamiento, optimizando espacios para el uso y aprovechamiento de estos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad cuenta con un programa de mantenimiento anual al bien inmueble para su conservación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con Número RFI-2-2363-0 se encuentra registrado el inmueble de cargo a favor de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, bajo el sector de la Secretaria de Cultura. - Se procede a la actualización de metros de construcción que data del ejercicio 2012 sin actualizar conforme los nuevos espacios construidos. - Se solicitó asesoría en la ejecución de las acciones a realizar, así como el modelo de reporte de información trimestral.

Educal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones del Comité de Control y Auditoria se presenta trimestralmente el estado analítico del presupuesto de egresos, incluyendo el ejercicio de recursos fiscales, propios y el consolidado; así como la evaluación de los logros en las actividades programático-presupuestarias con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y no se tiene aún un acuerdo de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la matriz de riesgos institucional que se presenta para su seguimiento en el COCODI se tienen los riesgos detectados e incluye uno en materia de combate a la corrupción, así como acciones de control que mitigan las acciones o áreas de oportunidad en esta materia en la Institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del segundo trimestre de 2022, en la auditoría No. 4 se determinaron 8 observaciones del Órgano Interno de Control, no se tiene antigüedad y recurrencia de observaciones de ejercicios anteriores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Gerencia de Sistemas ha realizado la acción de actualizar el acta de integración del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos en Educal, con la finalidad de que funcionarios públicos generadores de Información, sometan a consideración la información susceptible de considerarse dato abierto, para lo cual se celebraron reuniones de trabajo y una vez identificada, se realiza un análisis de la misma a ser publicable con el responsable generador de los datos, asimismo, se priorizaron los conjuntos de datos, se documentaron, estructuraron y finalmente se cargaron en la página web https://adela.datos.gob.mx/, la ciudadanía puede verlos en https://datos.gob.mx/ y como medio de comunicación a la ciudadanía se utilizaron los siguientes canales: sitio institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		http://www.educal.gob.mx/ y se solicitó a la Gerencia de Mercadotecnia la difusión en redes sociales de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, se realiza la difusión de los cursos de capacitación que brindan la SFP y el INAI con el objeto de propiciar la participación colectiva de los servidores públicos de la entidad y garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han publicado diversas circulares para el cumplimiento de la normatividad vigente
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material proporcionado por la SFP para la presentación de la declaración patrimonial y se tuvo una participación favorable ya que se cumplió con el 100% de las declaraciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética a través de la difusión, por medios electrónicos institucional, de los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética, coadyuva a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de Ética Pública, destacando las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética a través de la difusión, por medios electrónicos institucional, de los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de Conflicto de Intereses, coadyuva a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses atiende las solicitudes de asesoría y consultas en materia de conflicto de intereses que le son presentadas por los servidores públicos de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética a través de la difusión, por medios electrónicos institucional, de los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de Conflicto de Intereses, coadyuva a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó el informe de austeridad republicana correspondiente al ejercicio 2021 y se implementan al interior de la institución medidas que nos permitan cumplir con los compromisos gubernamentales, si no las acciones que nos permitan mejorar la situación financiera de EDUCAL
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Debido a la situación generada por la crisis financiera en la institución se ha generado una caída en ventas que es la principal fuente de recursos para cubrir la operación, los ahorros al periodo reportado, se han utilizado para cubrir los gastos prioritarios de la institución, como es el pago de nómina y servicios, básicos, no obstante se impulsa el cumplimiento de las medidas de austeridad y se reportara el resultado en los informes trimestrales. En Educal, se priorizan las actividades sustantivas, que contribuyen al logro de las metas y objetivos institucionales, que generan el retorno de recursos para la continuidad de la operación comercial.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se dio mantenimiento a los sistemas web considerados como mecanismos de participación ciudadana y de servidores públicos, su formato ahora es virtual a través de portales con compras en línea; asimismo, se dio mantenimiento a la Librería Virtual de Educal, Ferias y Tendidos de Libros, y sistema de apartado. Además, se desarrolló un módulo con la finalidad de que el área correspondiente, dueño del proceso, pueda activar las promociones dirigidas a la ciudadanía; las URL's de los portales son: www.educal.com.mx/apartados, www.educalferiasyeventos.com, www.educalferiasyeventos.com.mx, www.educal.com.mx http://cicw.educal.com.mx/ http://scaw.educal.com.mx/
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Compromiso no aplicable en el periodo" o "sin avances a reportar", el único servicio que se puede proporcionar a la ciudadanía y que es factible de considerarse es la página comercial de Educal https://www.educal.com.mx; sin embargo, la Dirección de Educal desde el año pasado se encuentra evaluando despublicación de internet por sus bajas ventas, este tema debe ser consensuado con el responsable de la misma Gerencia de Librerías.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se presenta en el COCODI y en los Consejos de Administración, las acciones y el avance de las medidas de austeridad implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se han identificado las causas de las variaciones de los indicadores para resultados conjuntamente con los responsables de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar su desempeño, las sesiones de COCODI como en las del Órgano de Gobierno se presentan el seguimiento de estas medidas y resultados de las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente se presenta al COCODI y al Órgano de Gobierno la información programático presupuestaria para su seguimiento, se incluye el análisis de variaciones, las causas y lo efectos que ocasiona el cumplimiento o incumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el primer trimestre y de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional se trasladan las acciones o los riesgos no atendidos al 100% del ejercicio anterior, del mismo modo se fortalecen los riesgos planteados para su reporte oportuno y seguimiento puntual de las acciones incorporando acciones o un riesgo de combate a la corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se llevó a cabo la contratación de Mantenimiento Vehicular de la entidad. Se encuentra en proceso, Material de limpieza y material de empaque.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A través de CompraNet hemos realizado procesos autorizados y apegados a la normatividad para su adquisición
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el fin de promover la eficacia y eficiencia de la Administración Pública del Programa Nacional del Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública a fin de utilizar herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. Se proporcionan las herramientas de comunicación para que el personal de EDUCAL continúe realizando sus actividades encomendadas, para el trabajo a distancia, con el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo vía remota, acciones de capacitación y similares, a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de trabajo entre las personas servidoras públicas. Para el intercambio de información oficial, las personas servidoras públicas deberán observar las disposiciones oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020." Se continúan brindando los accesos a la red interna a través de conexiones (Red Privada Virtual) VPN, o con software como Logmein conexiones a escritorio remoto con cifrado, así como la publicación de sistemas de información que permitan cumplir con las necesidades de operación,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para la toma de decisiones. De igual manera se lleva a cabo la administración de las sesiones de reuniones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de la difusión, por medios electrónicos institucional, de los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética Pública, coadyuva a la sensibilización de los servidores públicos de la entidad en el tema de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de la difusión, por medios electrónicos institucional, de los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética Pública, coadyuva a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se ha constituido un grupo de trabajo al interior de la institución, conformado por los gerentes que están realizando diversas actividades para mantener actualizado el inventario e normas internas y de procesos esenciales de la institución, esto se comunicó a la SECULT y SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se ha constituido un grupo de trabajo al interior de la institución, conformado por los gerentes que están realizando diversas actividades para mantener actualizado el inventario e normas internas y de procesos esenciales de la institución, esto se comunicó a la SECULT y SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Cada gerencia está revisando el estatus de los procedimientos internos para mantener actualizado el inventario de normas del SANI y la Normateca interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Debido al cambio de personal de mando, se realizó una evaluación de la situación de EDUCAL respecto a este punto y se llevan a cabo las acciones para atender lo correspondiente. (Se tiene en proceso la revisión del Manual General de Organización y la estructura orgánica)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Desde el ejercicio 2020 se tenía la propuesta de regularización de la estructura orgánica por la cancelación de plazas de mando que se realizó desde el ejercicio 2019, sin que se haya podido concretar por lo anterior se llevan a cabo las acciones para análisis del impacto generado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se está trabajando la actualización del Manual General de Organización y se tiene un acuerdo de seguimiento en COCODI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo se tiene un acuerdo de seguimiento para el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se están determinando que bienes pueden seguirse aprovechando e ir liberando para el aprovechamiento de espacios
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se están determinando y elaborando los requerimientos correspondientes para la conservación y mantenimientos de los bienes propiedad de la entidad
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la cuarta sesión del COCODI 2021 se presentó la información que atiende el informe de los bienes inmuebles que ocupa EDUCAL, se mantendrá actualizada esta información

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Anticorrupción 1"", se difundió mediante correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos"", en las Encuestas satisfacción aplicadas durante el Segundo trimestre 2022 se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunde la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, también se encuentran difundidos los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "" y se difunde el ejercicio de los recursos públicos."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"Al cierre del 2° trimestre 2022 no se ha realizado la 3a. Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2021 (COCODI), en el que se presenta el desempeño institucional del Programa Presupuestario E022 correspondiente al periodo Abril a Junio 2022. No obstante, en la segunda Sesión del COCODI 2022 se presentó en el Apartado ""Desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institucional"", el Seguimiento de Metas del periodo Enero a Marzo 2022, en el que no existe una variación de más de 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas a nivel de Programa Presupuestario, por lo que no se tomaron Acuerdos relacionados con el compromiso"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó de alguno de los ya identificados en la Matriz de Riesgos Institucionales 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el segundo trimestre de 2022, no se determinaron observaciones y no se tienen en proceso de atención de ninguna instancia fiscalizadora, incluido el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial de Enero a Junio: ° Núm. de contratos registrados en bitácora: 38 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 25,339,887.12 Saldo inicial periodo de Enero a Junio ° Núm. de contratos registrados en bitácora: 38 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 25,339,887.12 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa ° Núm. de contratos: 34 Porcentaje: 71.92% ° Monto de los contratos: $ 18,224,222.11 Invitación a cuando menos 3 personas ° Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 11.95% ° Monto de los contratos: $ 3,027,145.01 Licitación Pública Nacional ° Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 16.13% ° Monto de los contratos: $ 4'088,520.00 Licitación Pública Internacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% ° Monto de los contratos: $ 0 Saldo final de Enero a Junio Núm. de contratos registrados en bitácora: 38 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 25,339,887.12"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha 06 de junio se difundió infografía, vía correo electrónico, invitando al personal a hacer uso de la tecnología como herramienta en el combate a la corrupción, mediante la plataforma alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este Periodo (Abril a Junio) se implementaron los Planes de Acción Nacionales en la AGA de conformidad con sus atribuciones y de acuerdo con el proceso establecido en la organización.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el primer semestre de 2022, en el marco del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados; se definió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (Formato DNC) 2022. (Se adjunta Cédula y captura de pantalla como evidencia de envío). Se llevaron a cabo las acciones para Homologar la sesión de TRANSPARENCIA de la página web de la entidad. Asimismo, se mantuvo actualizada la información de los 5 temas de Transparencia Focalizada o Información de Interés Público: ° Presupuesto (asignado y ejercido) y Avance Trimestral ° Directorio por Servicios (Foros y bodegas, Laboratorio, Sonido y Digital) ° Spots de campañas institucionales ° Ingresos por área. ° Mecanismos para presentar quejas y denuncias. De igual manera, se participó en el curso que imparte el INAI: Interpretación y argumentación jurídica.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 06 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 11 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial" y "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades", 23 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 08 de junio - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Rendir cuentas sobre el ejercicio de nuestras funciones", 21 de junio - "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Intereses".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 06 de mayo - "Pon freno a la impunidad-Declaración patrimonial", 09 de mayo - ¡La meta es que todas y todos declaremos!, 11 de mayo - "Pon freno a la impunidad-Declaración patrimonial", 13 de mayo - ¡La meta es que todas y todos declaremos!, 18 de mayo - ¡La meta es que todas y todos declaremos!, 20 de mayo - Video guía para presentar la declaración patrimonial y de intereses, 23 de mayo - "Declaración patrimonial".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunde infografía, vía correo electrónico, sobre responsabilidades administrativas: 06 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 11 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial" y "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades", , 23 de mayo - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Declaración patrimonial", 08 de junio - "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad-Rendir cuentas sobre el ejercicio de nuestras funciones", 21 de junio - "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Intereses", 21 de junio - "Se envía la invitación a tomar el curso: Elementos para combatir el cohecho internacional" .
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 21 de junio se envía la invitación a tomar el curso "Elementos para combatir el cohecho internacional".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"Durante el segundo trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Se realizara la carga del Formato correspondiente al SSECCOE."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde infografía invitando al personal de ECHASA a acercarse al Comité de Ética para asesoría y orientación, en las siguientes fechas: 05 de abril 2022 - Conflictos de interés, 06 de junio 2022 - ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés, 21 de junio 2022 - Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Al cierre del Segundo trimestre 2022, conforme a la información proporcionada por el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, No se tienen requerimientos ni prórrogas en el periodo solicitado. "
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Se dará seguimiento a través de la Gerencia de Recursos Humanos a la disponibilidad y requerimientos en las plataformas de la SFP y de la SHCP, sobre la oferta de capacitación en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta no existen denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	"Durante el segundo trimestre no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Durante el periodo que se reporta no se remitió documentación alguna a la Secretaría de la Función Pública sobre los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, en virtud de que no se presentó ninguno de estos supuestos."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Las Bases de Colaboración se firmaron por Titular de la Secretaría de Cultura. Mediante oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2022 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022),fue de $25,344,801.00 los cuales corresponden a recursos fiscales Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Con oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. Es importante precisar que durante el Segundo trimestre el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizaron las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022. En términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ahorros y en su caso las transferencias de los mismos se canalizan al Ramo 23"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"En el periodo no se adquirieron licencias de software, evitando costos innecesarios, se buscan alternativas de Software libre y se capacita para la utilización del mismo esto generando ahorros y cumpliendo las políticas de austeridad. Matriz 1 Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI, Interoperabilidad NO, Capacidades propias SI, Porcentaje de avance de la categoría (%) 90, ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI Almacenamiento en Centro de Datos ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 92 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI Servicios en la Nube ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 87 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? NO Servicios de capacitación ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 85 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI Servicios de Internet ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 90 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI Transición a IPv6 ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 90 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? NO Redes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI Interoperabilidad NO Capacidades propias SI Porcentaje de avance de la categoría (%) 90 ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI Seguridad de la información
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz 2 ""Los Trámites y Servicios de Estudios Churubusco Azteca, S.A son 100% presenciales, por lo que estos Servicios se encuentran en Etapa E1, por ser 100% informativos. Matriz 2 Trámites y servicios hacia la población Citas ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%) N/A Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Línea de captura ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%) N/A Pago en línea ¿C ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Atención a inconformidades ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Expediente digital ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Archivo digital

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Encuesta de satisfacción ¿Cuenta con esta categoría? N/A, ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A, Porcentaje de avance (%)N/A Matriz 3 Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Interoperabilidad NO, ¿Utiliza WEB Servicies de otras dependencias o entidades? NO, ¿Utiliza línea de captura? NO, ¿Utiliza motor de pagos? NO, ¿Cuenta con integración de serv
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2022 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022), fue de $304,625,149.00 de los cuales $25,344,801.00 corresponden a recursos fiscales Estudios Churubusco Azteca, S.A. proporciona Servicios para la Producción y Post Producción de proyectos cinematográficos y audiovisuales. Para este segundo trimestre (abril junio) el presupuesto asignado de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana es el siguiente: -21101.- 20,400.0 -21201.- 0.00 -21401.- 44,360.0 -21501.- 0.00 -22104.- 16,800.0 -26103.- 68,452.0 -31301.- 150,000.0 -31401.- 73,500.0 -31603 0.00 -32301.- 300,546.64 -32503.- 133,929.66 Algunas de las acciones de mejora realizadas en el periodo son: - Refuerzo en la capacidad de producción de audiovisuales directos - Mantenimiento de oficinas y bodegas, - Mejora la comunicación entre los enlaces delos Clientes y los enlaces administrativos, legales y de facturación - Políticas para la cobranza legal , Recuperación cartera vencida a través de procedimientos jurisdiccionales - Mantenimiento especial a Sonido e Imagen Digital .””

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR 2022. Durante el Segundo trimestre dio inicio a los trabajos relacionados con las evaluaciones de Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022, de los programas presupuestarios del Sector Cultura establecidos en el PAE 22, en el cual se encuentra el Pp E022 ""Servicios Cinematográficos"". Así mismo, se tuvo una reunión de trabajo en conjunto con la Coordinadora de Sector Cultura y la Unidades que integran el Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"" para la Actualización, revisión y modificación, en la estructura general del diagnóstico 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"" Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reporta el Seguimiento del Programa Presupuestario 2022 que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E022 "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, dentro de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional de Estudios Churubusco Azteca, S.A., se identificaron cuatro Riesgos Institucionales, de los cuales se tiene el denominado Riesgo de Corrupción; Riesgo 2022_03 "Servicios de producción y/o post producción proporcionados sin los reportes de ocupación de espacios y/o sin los reportes de realización de servicios correspondientes", el cual cuenta con 7 acciones de control relacionadas a los reportes mensuales de ocupación de espacios (Foros , Oficinas y Bodegas) de la Dirección de Producción y Comercial y los reportes de los Servicios de Sonido , Digital y Laboratorio proporcionados por la Dirección de Post Producción los cuales están ligados a las Metas y Objetivos de la Entidad, así como al seguimiento de los procesos de elaboración de contratos, facturación y cobranza de los servicios proporcionados y reportados por las áreas sustantivas y del reporte mensual de saldos pendientes de cobro, también a la Sensibilización y capacitación del personal de la Entidad , en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Entidad, conflicto de intereses, Nueva Ética Pública, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"De acuerdo a los ""Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana"", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2017,l Estudios Churubusco Azteca, S.A., no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana, en virtud del análisis realizado, relativo a la no viabilidad de la promoción de la Contraloría Social en el Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"". Y esto se informó a través del Oficio DG/ 042 /2018 de fecha 30 de mayo de 2018, enviado mediante correo electrónico. Sin embargo durante el Segundo trimestre 2022 se difundió mediante correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos"", en las Encuestas satisfacción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aplicadas durante el Segundo trimestre 2022 se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunde la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, también se encuentran difundidos los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "" y se difunde el ejercicio de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	" Durante el periodo que se reporta se llevó acabo de manera electrónica el procedimientos para para la contratación de los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación. de manera electrónica apegándose al contrato marco existente, mismas que representan 0.27 % del total de contrataciones registradas así mismo el 100% de los contratos realizados en el periodo que se reportan se encuentran cargados y registrados en la plataforma de CompraNet, por otra parte se está esperando la apertura de registro al curso de uso y manejo de CompraNet, se han atendido 107 incidencias y quedan pendientes 230 lo anterior por la actualización que ha tenido esta plataforma. "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo que se reporta no se han adjudicado procedimientos de contratación consolidado sin embargo se está entregando la documentación correspondiente para la consolidación de la contratación del servicio de suministro de vales de despensa mensual y suministro de vales de despensa de medida de fin de año.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"En el Segundo trimestre se realizaron reuniones virtuales entre las diferentes direcciones de ECHASA para la revisión de actividades, fomentando las reuniones virtuales y videoconferencias. Se realizaron las Juntas de órgano de gobierno y COCODI virtuales, sin generar un costo, ya que se utilizó Microsoft Teams en su versión gratuita y Zoom. Así mismo, se han llevado a cabo diversas videoconferencias para tratar asuntos de las diferentes áreas requirentes así como esclarecimiento de dudas sobre la documentación que conforman los expedientes de contratación. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difunde infografía sobre el principio o valor del mes: 05 de abril 2022-Abril: Cuidado del entorno cultural y ecológico. 29 de abril: Sopa de letras-Los principios y valores del servicio público, Eti-Lecturas y Noche de Eti-Películas. 02 de mayo 2022-Mayo: Honradez. 09 de mayo 2022-Principio de Honradez-Declaración patrimonial y de intereses 2022. 27 de mayo 2022-Noche de Eti-Películas y Recomendaciones Eti-Lecturas. 13 de junio 2022-junio: Eficiencia. 20 de junio 2022-Noche de Eti-Películas, 21 de junio 2022-Recomendaciones Eti-Lecturas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difunde infografía invitando al personal de ECHASA a acercarse al Comité de Ética para asesoría y orientación, en las siguientes fechas: 05 de abril 2022 - Conflictos de interés, 06 de junio 2022 - ¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés, 21 de junio 2022 - Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación 2022 se contemplan cursos en línea para el personal, en los que se invitará tanto a hombres como mujeres, con la finalidad de fomentar la perspectiva de género en la entidad, inclusión y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo comprendido de abril al mes de junio del presente año, tomando en consideración el Programa de Trabajo 2022 de Seguimiento a la Integración y Actualización de la Normatividad de Estudios Churubusco Azteca, S.A. y las reuniones de revisión de procedimientos sustantivos y/o administrativos, una vez que se cuente con la revisión de los procedimientos sustantivos y/o administrativos de la Entidad, se procederá a la actualización del inventario de nuestras normas internas y gestionar la modificación y/o edición ante el sistema de normas administrativas de la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el periodo comprendido de abril a junio del presente año, se han llevado a cabo, reuniones de trabajo atendiendo al Programa de Trabajo 2022 de Seguimiento a la Integración y Actualización de la Normatividad de Estudios Churubusco Azteca, S.A., para la revisión y adecuación de nuevas políticas a los procedimientos sustantivos de la Entidad. Así mismo, se dio inicio a la revisión de los procesos:GSP-PO-01 Prestación de Servicios de Foros para Comerciales, ahora, GSP-PO-01 Prestación de servicio de espacios para proyectos audiovisuales y GPPI PO 01 Extracción de plata."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo comprendido de abril al mes de junio de 2022, se han llevado diversas reuniones de trabajo, con la finalidad de eliminar actividades innecesarias, implementado nuevas políticas de acción que permitan cumplir con el objetivo y propósito de la Entidad, procedimientos que hasta el mes de junio son los que se contemplan en la Dirección de Producción y Comercial, así como la revisión exhaustiva de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (POBALINES)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. DAF/10/2022 de fecha 01 de febrero de 2022 se envía documentación requerida al Director General de Administración de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de que gire instrucciones a quien corresponda para realizar el registro de la estructura orgánica de la entidad, mediante el escenario ECHASA_2022. Con oficio No. DGA/DPDCH/1018/2022, de fecha 18 de mayo de 2022, emitido por la Director de Planeación y Desarrollo del Capital Humano de la Secretaría de Cultura, se remite el oficio No. SRCI/UPRH/0187/2022 Y SRCI/UPRH/DGOR/0446/2022, de fecha 22 de marzo de 2022, emitido por Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones, ambas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Función Pública, a través del cual comunican, se refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada de los Estudios Churubusco S.A. con vigencia 01 de enero de 2022. Los contratos de honorarios se mantienen acordes a las necesidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin que se registren duplicidades en las funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 21 de diciembre de 2020, se envió el formato de "Elementos de Análisis" a F. Rosario Luna Moreno, Directora de Organización y Remuneraciones de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal y a Guadalupe Ramírez González, Subdirectora de Profesionalización del Servicio Público de la Secretaría de cultura. Al cierre del mes de diciembre del mismo año, aún no se recibía información sobre la metodología a aplicar para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas que se realizaría en el ejercicio 2021, y que enviaría la Secretaría de la Función Pública, a la fecha no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca. S.A, actualizado y aprobado en la Cuarta Sesión del Consejo de Administración del 202o y con oficio DAF/ 004 /2021 de fecha 13 de enero de 2022, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), se comunicó que el Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca, S.A., ha sido actualizado. a través del "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informará al Comité de Control y Desempeño Institucional lo correspondiente a las acciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de acuerdo al tablero de control, correspondiente al ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que esta Entidad cuenta con un avalúo para determinar el valor catastral del presente año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el período que se reporta para el único inmueble con el que se cuenta, la información se encuentra completa y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El folio Mercantil con el cual se encuentra registrado Estudios Churubusco Azteca, S.A., ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio es el número 56862, Sección Comercio, Volumen 179, Tomo 31, Fojas 120, Asiento 81. El número de Registro Federal Inmobiliario que se tiene registrado ante el INDAABIN es el 9-17300-3.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., al período que se reporta, cuenta con 1 inmueble registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	(INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, asimismo se comunica que no se cuenta con registros de áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad ha revisado en su normativa interna, para identificar la respectiva aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin que se identifique alguna que aplique al respecto, es por ello que se comenzará a trabajar con las áreas respectivas para comentar, identificar y determinar lo que se requiere y aplica para esta Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de Estudios Churubusco Azteca, S.A., para el ejercicio de 2022 con una vigencia del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2022, con la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Por memorándum FCN/SJ/065/2022, se solicitó a la Dirección de Difusión y Programación, apoyo para realizar la difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, en las redes sociales institucionales. Por memorándum FCN/SJ/066/2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos indicar la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana para propiciar la vigilancia de la actuación de los servidores públicos adscritos a esta Entidad Por memorándum FCN/SJ/067/2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros indicar la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana para propiciar la vigilancia de los recursos públicos Federales ejercidos por el Fideicomiso; así como la posibilidad de implementar algún esquema o mecanismo de transparencia y rendición de cuentas accesible, sencillo, y claro al público general, aplicable al ejercicio de los recursos públicos a cargo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Entidad. Se inició la campaña de difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Cineteca Nacional, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	- Durante el segundo trimestre de 2022 no se ha registrado ningún contrato en el sistema BESA, ya que el FICINE no ha adjudicado alguna contratación que este dentro del monto establecido en dicho sistema. - Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0 % Monto de los contratos en bitácora:$0.00 En el periodo que se reporta : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0 % Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos:0 % Monto de los contratos en bitácora: $0.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continuó con la difusión de la página https://alertadores.funcionpublica.gob.mx en las Convocatorias de procedimientos de contratación: ITP Impermeabilización, página 5. ITP Internet, página 4. LPN Mantenimientos, página 5. Se llevó a cabo la difusión vía correo electrónico a todo el personal de infografías referentes al uso y acceso de la plataforma "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Protocolo para personas alertadores de Corrupción, Nueva Ética e Integridad en el Servicio, infografías. Difusión vía correo electrónico de: Curso "Sistemas de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, así como la infografía Ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Conforme a lo establecido en la ficha del Compromiso: "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances que reportar", en virtud de que el Fideicomiso para la Cineteca Nacional no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, y durante el segundo trimestre del año no fue notificada la necesidad de participar en alguno de los compromisos. Adicionalmente, en la ficha se indica que no es posible descartar a priori la participación de ninguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, debido a que implica un trabajo dinámico y colaborativo con la Sociedad Civil. Sin embargo, conforme a la recomendación formulada por el OIC, se informan las acciones realizadas en cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, no obstante, se encuentran fuera del periodo a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reportar, pues son acciones realizadas los primeros días del mes de julio: En cumplimiento a lo establecido en el apartado "Evaluación" de la Política, el 08 de julio se remitió al correo politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx, el Informe de cumplimiento, conforme a las acciones correspondientes a las instituciones que forman parte del Grupo 4, y la liga para acceder a la evidencia
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En cumplimiento a lo establecido en el apartado "Evaluación" de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, el 08 de julio se remitió al correo politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx, el Informe de cumplimiento, conforme a las acciones correspondientes a las instituciones que forman parte del Grupo 4, y la liga para acceder a la evidencia, esta información se encuentra fuera del periodo a reportar, no obstante, se incluye en el presente informe. Se creó el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión vía correo electrónico las campañas compromiso de no impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión vía correo electrónico del compromiso de no impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión vía correo electrónico, página institucional Intranet del Fideicomiso la campaña compromiso de no impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Difusión vía correo electrónico de los cursos en línea: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal", Ética Pública e Interpretación y Argumentación Jurídica, ciberseguridad para la protección de Datos Personales; Transparencia para combatir la corrupción: un camino hacia el 2030.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión vía correo electrónico infografías de la campaña conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Requerimientos recibidos:1, atendidos:1, prórrogas solicitadas: 0.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se vigiló que en el segundo trimestre del 2022, no se hayan excedidos los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se vigiló que en el segundo trimestre del 2022, no se hayan excedidos los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con el plan de trabajo establecido se realizaron las siguientes acciones: 1. Se continuaron con los trabajos a la transición de IPv6. 2. Se revisó el avance en los proyectos del POTIC 2022. 3. Se consolidó los datos de consumo del servicio de impresión, fotocopiado e impresión de documentos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por memorándum FCN/SJ/068/2022, se solicitó al área de mejora de la gestión, las fichas o documento respectivo con la descripción de los "servicios" que presta el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, en atención al Oficio CONAMER/221/1255, a efecto de realizar el análisis de los mismos. Memorándum número FCN/UT/ME/14/2022, por el cual, se remitieron las ligas para ingresar a las fichas descriptivas de los "servicios" que presta la Entidad. Considerando que el Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización, y una de las modificaciones es en el apartado "servicios que presta", una vez que se concluya con el proceso de autorización y publicación del Manual de Organización, se llevará a cabo el análisis de las fichas de los servicios publicados, y se realizarán las consultas correspondientes a la CONAMER
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, realizó un análisis presupuestal integral, de las partidas a las cuales se aplicarían las medidas de austeridad, en su mayoría las partidas se ubicaron en el capítulo 3000 "Servicios Generales". A) Los conceptos susceptibles de aplicarles las medidas de austeridad fueron: telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios; B) Así mismo, se vigiló que no se hayan excedido los montos erogados en el primer trimestre del ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. C) Se tomaron las siguientes medidas; el servicio de fotocopiado y papelería, se redujo considerablemente al continuar privilegiando el uso de medios electrónicos y el trabajo a distancia. No se realizaron remodelaciones a oficinas. Se continua con el control del consumo de combustible. Continuamos con la plantilla de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vehículos arrendados al 50 por ciento, así mismo, el servicio de limpieza y el de vigilancia privada se mantienen los mismos turnos del segundo semestre del año pasado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El monto de recursos fiscales autorizados en el presupuesto original fue por 7.8 millones mismos que se ejercieron en su totalidad. En recursos propios, al primer trimestre se tenía programada la captación de 39 millones de pesos, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 41 millones de pesos, 5% por arriba de lo programado originalmente, situación que se deriva del incremento paulatino del aforo en las salas de cine, así como el incremento del precio por boleto de cine a partir del 1o. de enero. El gasto programado de recursos propios fue de 39 miles de pesos, que, comparado con lo ejercido por 27 miles de pesos refleja un gasto 30% por debajo de lo programado, lo cual se debe a que durante el 2do trimestre está en proceso la formalización de contratos para atender las necesidades de operación de la entidad. Se adjunta reporte del estado del ejercicio presupuestario al 2do. trimestre (cifras preliminares) que se presentará en la 3a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022 y en la 3da. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FICINE 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 2a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó en el numeral VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, la información relativa a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se le da seguimiento a dos riesgo, uno de corrupción y uno de integridad, mismos que se encuentran registrados en la Matriz de Administración de Riesgos 2022, para ello se identificaron e implementan acciones de control registradas en el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, De igual forma, se describen las acciones realizadas en el informe de Avances Trimestral del PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por memorándum FCN/SJ/065/2022, se solicitó a la Dirección de Difusión y Programación, apoyo para realizar la difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, en las redes sociales institucionales. Por memorándum FCN/SJ/066/2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos indicar la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana para propiciar la vigilancia de la actuación de los servidores públicos adscritos a esta Entidad Por memorándum FCN/SJ/067/2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros indicar la posibilidad de implementar algún mecanismo de participación ciudadana para propiciar la vigilancia de los recursos públicos Federales ejercidos por el Fideicomiso; así como la posibilidad de implementar algún esquema o mecanismo de transparencia y rendición de cuentas accesible, sencillo, y claro al público general, aplicable al ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Entidad. Se realizó la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de las convocatorias de procedimientos de contratación (licitación e invitación).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A) De conformidad con el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, durante el segundo trimestre de 2022, se realizaron de manera electrónica 3 procedimientos de contratación de manera electrónica: 2 procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas para la contratación del Servicio de internet corporativo del Fideicomiso para la Cineteca Nacional derivado del Contrato Marco del mismo servicio celebrado por la SHCP y para la contratación del servicio de impermeabilización de azoteas de locales comerciales en la plaza del cubo del Fideicomiso para la Cineteca Nacional; 1 procedimiento de Licitación Pública para la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado, bombeo, UPS (mantenimiento correctivo que incluye cambio de baterías), subestaciones y plantas de emergencia, instalados en el inmueble del Fideicomiso para la Cineteca Nacional. B) Respecto de los contratos formalizados de abril a junio de 2022, se han registrado los datos relevantes en CompraNet. En el módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos se han generado y formalizado un total de 75 contratos, lo cual representa el 97.40 % del universo de contratos adjudicados en dicho periodo. C) En el trimestre que se reporta no se ha realizado registro de nuevos usuarios en el Sistema CompraNet. D) Al mes de junio de 2022, se han atendido 17 incidencias de un total de 17 expedientes, al cierre del segundo trimestre se tienen 5 incidencias pendientes de atender. E) En el periodo que se reporta no se ha realizado modificación al Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se reporta el FICINE está participando en el inicio de los trabajos para dos procedimientos de contratación consolidados, suministro de combustible y Aseguramiento Integral de Vehículos. Durante el periodo que se reporta no se han realizado modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FICINE. En el periodo que se reporta el FICINE no ha sido convocado a participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas de los servicios que se pretenden contratar.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se realizaron 63 reuniones por medios remotos de comunicación electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo la difusión vía correo electrónico las campañas Código de Ética Pública, Compromiso de No impunidad, Valor y Principio del mes, Integridad Pública o Nueva Ética Pública, Declaración Patrimonial, Código de Conducta, Declaración Anual, Ética y Campaña de Salud Covid-19, y Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, Lineamientos Generales. Esto a través del envío de 200 correos electrónicos con infografías,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recomendaciones de películas y libros, invitaciones a cursos, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, el CEPCI se mantuvo debidamente integrado. No se realizaron sesiones durante el segundo trimestre, se realizó la difusión de Código de Conducta y Principios del mes y se incorporó la evidencia en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Implementación de la Detección de Necesidades de Capacitación DNC. Difusión vía correo electrónico de cursos INMUJERES, CONAPRED. 44% de personas servidoras públicas capacitadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	REVISIÓN NORMATIVA: Al cierre del segundo trimestre, el número total de normas registradas en el SANI, es de 28. Con la finalidad de atender la recomendación formulada en materia de administración de riesgos, en el mes de abril, se realizó el alta de 11 procedimientos internos. En el mes de mayo y junio, se llevó a cabo el proceso de modificación de fondo del Código de Conducta Institucional. Se continuó con el proceso de revisión del Manual de Organización para su actualización. En el periodo se concluyó el proceso en el SANI de 12 normas. Se envió el memorándum FCN/SJ/069/2022, solicitando a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales información respecto al avance en la actualización de las normas a su cargo PROCEDIMIENTOS Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la actualización de procedimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	REVISIÓN NORMATIVA: Al cierre del segundo trimestre, el número total de normas registradas en el SANI, es de 28. Con la finalidad de atender la recomendación formulada en materia de administración de riesgos, en el mes de abril, se realizó el alta de 11 procedimientos internos. En el mes de mayo y junio, se llevó a cabo el proceso de modificación de fondo del Código de Conducta Institucional. Se continuó con el proceso de revisión del Manual de Organización para su actualización. En el periodo se concluyó el proceso en el SANI de 12 normas. Se envió el memorándum FCN/SJ/069/2022, solicitando a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales información respecto al avance en la actualización de las normas a su cargo PROCEDIMIENTOS Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, asesoría técnica para la actualización de procedimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Solicitud dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas para asesoría técnica para la actualización de procedimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio No. DGA/0622/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, emitido por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, se comunicó la aprobación y registro de la estructura y modificación organizacional, en la que se incluye la conversión de un puesto con nivel salarial L11 a M41 que corresponde al puesto de Director General del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En cumplimiento a las fechas establecidas en el compromiso, en diciembre de 2020, fue remitida la información solicitada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se realizaron diversas modificaciones al Manual de Organización, durante el tercer trimestre se remitirá para comentarios del OIC, se presentará para aprobación del Comité Técnico y se realizará su captura en el SANI.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó la información al COCODI en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2022

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para el Segundo Trimestre de 2021, la DOPIA, en su calidad de Enlace de Contraloría Social ante la Función Pública, informa lo siguiente: Con fecha 12 de abril del presente año, la Función Pública, emitió la validación de los documentos normativos mediante un correo electrónico. El 24 de abril, se convocó a reunión a todo el personal encargado de entregar los apoyos a los artesanos a través de las 8 vertientes de FONART, con el fin de darles a conocer los documentos normativos validados, así como los documentos para la promoción de los Comités de Contraloría Social que deberán difundir cuando se acude a entregar los apoyos en las comunidades programadas. A partir de esta fecha, los apoyos que se entregaron fueron documentados conforme a la normatividad vigente y validada por la Función Pública, del cual se obtiene la constitución de 97 Comités de Contraloría Social, mismos que firmaron los trípticos como parte de los materiales de difusión, a través de dichos Comités se vigiló un presupuesto de $10, 404,736.48, sin presentar quejas ni denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Todos los movimientos presupuestales de junio de 2022, se realizó análisis de cada una de las partidas de gasto asociadas a los Programas Presupuestarios, con la finalidad de identificar, mediante operación aritmética, las desviaciones entre el presupuesto originalmente programado y el ejercido, a partir de lo cual se solicitó a las áreas ejecutoras del gasto informar: 1. Si los recursos ejercidos en las partidas que les corresponde contribuyeron al cumplimiento de las metas y objetivos trimestrales de sus áreas. 2. Explicación de las desviaciones (reprogramaciones) entre el presupuesto originalmente programado y el ejercido. Por programa presupuestario se identificaron variaciones por un total de $ 12,423,935.37, equivalentes al 33.25%, integrados como sigue: E011: Desarrollo Cultural. $ 10, 229,226.48, 34.04% M001 Actividades de Apoyo Administrativo. $ 360,987.32, 0.14% S057: Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART). $ 1, 833,721.57 -0.93% La única variación superior al 10% se observa en el programa presupuestario E011: Desarrollo Cultural, que registró un 34.04%: En el capítulo 1000 $ 282,830.31 equivalente al 3.82% En el capítulo 2000 $ 135,288.74 equivalente al 19.41% En el capítulo 3000 $ 8, 901,107.43 equivalentes al 14.59% En el capítulo 4000 $ 910,000.00 equivalente al 0.00% Dichas desviaciones se deben principalmente a que, en el segundo trimestre, se solicitaron corrimientos compensados y no compensados a la cabeza de sector para cubrir la presión del gasto derivado por la prestación de servicios, arrendamientos de inmuebles, materiales de oficina, combustibles y lubricantes, productos alimenticios, entre otros servicios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 2.° trimestre 2022 -Se planteó el riesgo: Exigibilidad en los cumplimientos de pago de Laudos Laborales; en la segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2022. Se planteó como Cédula de Situación Crítica, por lo cual se propuso el de Acuerdo FONART-2022-ORD-2-2.- la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento Jurídico, llevará a cabo una reunión de trabajo con el Área Jurídica, de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de buscar soluciones alternativas, a los procedimientos laborales de conformidad con lo que establece la normatividad en la materia. Por lo cual no se incorporó este riesgo por el momento en la Matriz de Riesgos, pero se le dará puntual seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 2.° trimestre: 6 Observaciones notificadas durante el 2.° trimestre: 5 Observaciones atendidas durante el 2.° trimestre: 3 Total de observaciones al cierre del 2.° trimestre: 6
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se hace de conocimiento que, de conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. En su transitorio QUINTO determina que: QUINTO.- Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compra Net.; por lo anterior, este FONART no cuenta con una bitácora electrónica, en atención a que no contamos con contratos superiores al monto establecido en los citados lineamientos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El FONART cuenta con una página específica en Datos Abiertos, los cuales están en proceso de actualización: https://datos.gob.mx/busca/organization/fonart. Aunado a ello, contamos con información transparente y de calidad para garantizar el derecho al acceso a la información https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTQ5#inicio
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se impartieron los cursos de Aviso de Privacidad - Sector Público y Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, cada uno con una duración de 4 horas. También los cursos de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado y Carga del Sistema de Portales Obligaciones de Transparencia (SIPOT) con una duración de 5 horas; y, finalmente, el curso de Interpretación y Argumentación Jurídica con una duración de 12 horas, todos y cada uno de ellos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con un total de 3 personas capacitadas. Al respecto, se anexan al presente las constancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el segundo trimestre 2022 se realizaron 6 acciones de difusión a través del correo electrónico "Comité de Ética" respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las Personas Servidoras Públicas del FONART, con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre no se realizaron difusiones adicionales, la estrategia de difusión se realizó durante el primer trimestre. En el presente trimestre la comunicación con las personas servidoras públicas para efectuar su declaración de situación patrimonial fue directa, es decir, se llevó a cabo asesoría y apoyo mediante llamadas para la presentación de las mismas. Logrando que todas las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personas servidoras públicas de la Entidad cumplieran con la presentación de las mismas. Lo cual conllevo a la felicitación de los trabajos efectuados para cumplir al 100% de las declaraciones el 17 de mayo del 2022 por parte del Titular del Órgano Interno de Control en el FONART.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre 2022 se realizaron 6 difusiones respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por medio del correo institucional "Comité de Ética" se difundieron 4 invitaciones a los Servidores y Servidoras Públicas, como a los miembros del Comité de Ética durante el segundo trimestre 2022, a participar en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", teniendo un total de 5 personas Servidoras Públicas capacitadas a la fecha de corte al segundo trimestre del 2022 y un total de 41 Servidores Públicos capacitados en esta materia. Se adjunta evidencia de la correcta carga en el Sistema SSECCOE del formato trimestral, de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en el cual se reportan las capacitaciones impartidas en el segundo trimestre, incluyendo en ellas las referentes al curso "Los conflictos de interés en el ejercicio del Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses. Por lo que se reportó en el SSECCOE a través de los formatos trimestrales llenados (se adjunta evidencia) de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en los cuales se reportaron cero asesorías y cero propuestas ciudadanas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se adjunta evidencia de la difusión mediante Correo Institucional "Comité de Ética" sobre una infografía proporcionada por la Secretaría de Función Pública respecto a la Prevención de Conflictos de Intereses, la cual fue difundida durante el segundo trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Departamento Presupuesto y Contabilidad se encarga de vigilar que el presupuesto se ejerza de acuerdo a la normatividad que emite la SHCP. El gasto ejercido en el rubro M001 Actividades de Apoyo Administrativo. $ 360,987.32, la variación al programado es de 0.14%. Asimismo, las Acciones de Logística en la entrega de apoyos en diferentes vertientes (Apoyos para Impulsar la Producción, Apoyos para la Salud Ocupacional, Diagnósticos de Corredores Artesanales y Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica) en diferentes municipios, optimizando gasto de viáticos y tiempos de traslado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el segundo trimestre del presente ejercicio, no se generaron economías derivadas a la presión de gastos que se presentó en el trimestre en comento, por tal motivo no se realizaron reintegros a la TESOFE. Así mismo, para cubrir la presión de gasto que existió en el trimestre, se solicitó a la Secretaría de Cultura, corrimientos y traspasos internos y externos para poder hacer los pagos de bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En la Entidad se cuenta con 1 programa de software libre llamado (SCAPS) y se han realizado las siguientes acciones para la optimización de recursos tecnológicos: - Se tiene montado sistema Linux con software libre en equipos de cómputo propiedad de FONART - Se realiza mantenimiento y reparación de estos equipos con personal del área de informática de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En la página https://www.gob.mx/fonart se realizan los trámites de las vertientes en favor de las personas artesanas de México, y así proveer mejores servicios con mayor calidad y oportunidad por parte de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios se les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Para el ejercicio fiscal 2022, las medidas de austeridad aplican a 19 partidas presupuestarias. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). Previo al ejercicio de recursos se verifica lo ejercido en el año inmediato anterior. c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal, aplican las medidas de austeridad es de $ 35,028,646.00 Por lo antes mencionado, se adjunta cédula de detalle.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios se les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Para el ejercicio fiscal 2022, las medidas de austeridad aplican a 19 partidas presupuestarias. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). Previo al ejercicio de recursos se verifica lo ejercido en el año inmediato anterior. c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal, aplican las medidas de austeridad es de $ 35,028,646.00 Por lo antes mencionado, se adjunta cédula de detalle. No se omite señalar que, derivado de que el Departamento de Presupuesto y Contabilidad no es ejecutor del gasto, no es posible comentar si se cumplieron con las metas, ya que las mismas son establecidas por las Áreas ejecutoras del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el segundo trimestre del presente ejercicio, se dio seguimiento a los objetivos y metas, instituciones en el COCODI, se informa el presupuesto ejercido por dichos programas, mismos que se reportan con los estados del ejercicio que envían mediante correo electrónico, asimismo se reporta el alcance de metas mediante el SICS y mismas que se reportan en el Comité.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 2.° trimestre 2022 no se identificaron riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, o que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; ya que los riegos identificados en tiempo y forma fueron incorporados al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la Entidad; el cual se da puntual seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para el Segundo Trimestre de 2021, la DOPIA, en su calidad de Enlace de Contraloría Social ante la Función Pública, informa lo siguiente: Con fecha 12 de abril del presente año, la Función Pública, emitió la validación de los documentos normativos mediante un correo electrónico. El 24 de abril, se convocó a reunión a todo el personal encargado de entregar los apoyos a los artesanos a través de las 8 vertientes de FONART, con el fin de darles a conocer los documentos normativos validados, así como los documentos para la promoción de los Comités de Contraloría Social que deberán difundir cuando se acude a entregar los apoyos en las comunidades programadas. A partir de esta fecha, los apoyos que se entregaron fueron documentados conforme a la normatividad vigente y validada por la Función Pública, del cual se obtiene la constitución de 97 Comités de Contraloría Social, mismos que firmaron los trípticos como parte de los materiales de difusión, a través de dichos Comités se vigiló un presupuesto de $10,404,736.48, sin presentar quejas ni denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre: El 100 % de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 100 % de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema Compra Net. El 100 % de los usuarios están actualizados en el sistema Compra Net. Si contamos con incidencias en el sistema Compra Net, mismo que están pendientes de atención, derivado de las modificaciones solicitadas para los usuarios en Compra Net. El programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, de conformidad con el artículo 21 y artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Público y de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, respectivamente, fue registrado y publicado en Compra Net el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, tuvo su última modificación el 31 de mayo del presente ejercicio fiscal. En el mes de junio no se realizaron modificaciones al citado programa.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota favoreciendo el uso de tecnologías de comunicación son las siguientes: - Se priorizaron las reuniones virtuales para el desarrollo de reuniones de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética es el principal promotor de la Nueva Ética Pública. Como parte de sus acciones por medio del correo institucional "Comité de Ética" se difundieron 6 invitaciones a los Servidores y Servidoras Públicas del FONART, realizó 31 difusiones en el segundo trimestre respecto de la Nueva Ética Pública, a través de los cuales hizo invitaciones a los cursos disponibles, invitaciones a realizar lecturas de libros, recomendaciones de películas, y difundió los valores mensuales mediante correo electrónico institucional. Así como diversas invitaciones a los miembros del Comité de Ética, durante el segundo trimestre, a participar en el Curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", teniendo un total de 9 personas, Servidoras Públicas capacitadas a la fecha de corte al segundo trimestre del 2022 y un total de 30 Servidores Públicos capacitados en esta materia. Se procedió la correcta carga en el Sistema SSECCOE del formato trimestral de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en el cual se reportan las capacitaciones impartidas en el segundo trimestre, incluyendo en ellas las referentes al curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con el CUARTO transitorio de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020 durante el segundo semestre del año 2021, se llevó a cabo la nueva integración del Comité de Ética. El Comité realizó 31 difusiones en el segundo trimestre respecto de la Nueva Ética Pública, a través de los cuales hizo invitaciones a los cursos disponibles, invitaciones a realizar lecturas de libros, recomendaciones de películas, y difundió los valores mensuales mediante correo electrónico institucional. Sesiones celebradas y fecha: Primera Sesión Ordinaria con fecha del 10/03/2022 Segunda Sesión Ordinaria con fecha del 30/06/2022 Actividades del PAT efectuadas: 6.25% (1 de 16 actividades) fueron completadas satisfactoriamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) No se realizaron concursos con perspectiva de género porque no existen plazas vacantes de niveles DA a DG. b) No se realizaron convocatorias a jóvenes, ya que no hay plazas vacantes en la Entidad. c) No se ejecutaron convocatorias a movimientos laterales, por el hecho de que no existen plazas vacantes en la entidad. d) No se procedieron convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género porque no hay plazas vacantes en la Entidad. e) El programa anual de capacitación se está conformando de acuerdo a las necesidades de capacitación recibidas por parte de las distintas áreas que conforman al FONART. f) No se cuenta con una estrategia de regularización de capacidades, sin embargo, se contemplará en el programa anual de capacitación temas de acuerdo a las solicitudes recibidas por todas las áreas que conforman el FONART. g) La evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas del FONART respecto del ejercicio fiscal 2021 se concluyó en el segundo trimestre 2022. h) El FONART no cuenta con Servidores Públicos de Carrera
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DMR: Dando seguimiento a los acuerdos establecidos se dieron de alta 0 normas, 4 de baja y se registraron 0 actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas. De las bajas solicitadas en el sistema se ha concluido el trámite con 2 de ellas, quedando en espera de concluir el trámite otro 2. DP: Se cuenta con un Inventario de Procesos Esenciales. Sí Se dieron de alta 4 procedimientos, 6 de baja y se registraron y se registró 1 actualización, en la herramienta determinada por la SFP. De los 4 procedimientos que se dieron de alta, se está en espera de la determinación final para que se integren en el inventario. De los procedimientos de baja 3 ya fueron dados de baja del inventario y 3 están en espera de la resolución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DMR: Normas internas simplificadas o mejoradas: 0 Actualmente, en programa anual de trabajo de simplificación o mejora de norma interna, no se incluyó ninguna, solo se incluyó la baja de 3 normas, de las cuales ya están en proceso. DP: Procesos esenciales simplificados o mejorados: 5

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se aprobaron los proyectos normativos "Señalización de Talleres Artesanales", "Planteamiento, Implementación y Seguimiento de los Apoyos de Proyectos Artesanales Estratégicos del FONART", "Apoyos para Impulsar la Producción Artesanal" y "Capacitación para Personas Artesanas y Remodelación de Talleres Artesanales". Así como la modificación, por actualización del procedimiento "Seguimiento a la Entrega de Apoyos de Salud Ocupacional".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Sistema de Administración de Normas Internas se encontraban registradas 15 lineamientos, políticas y códigos, etc.; y 68 procedimientos esenciales derivados de los 17 procesos sustantivos. Procedimientos esenciales que permiten cumplir con el mandato de la Secretaría: 68 Procedimientos eliminados por no ser congruentes con la normativa: 3
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0268/2021- de fecha 09 de abril de 2021, signado por la Dra. Sofía Salgado Remigio, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. Se informó a la Lic. Reyna María Basilio Ortiz, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, que se aprueba y registra la estructura organizacional del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, con fecha de vigencia a partir del 16 de enero de 2021. Quien a su vez, mediante oficio No. UAF/DGPEO/414/0163/2021, de fecha 21 de abril de 2021, signado por José Luis de la Rosa Guerrero, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, remite oficio SRCI/UPRH/0268/2021 e informa la aprobación y registro del escenario denominado "MODCANPLAZAS2001291748" para el Ramo 20, que fue donde se inició el proceso de su actualización acorde al nuevo Manual de Organización General del FONART aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mediante oficio DAF/482/2021 se envió la solicitud de gestión de la transferencia de la estructura al Ramo 48 del FONART, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mingajos remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48. Respecto a los contratos de honorarios registrados durante el segundo trimestre del año en curso, se cuenta con 13 contratos de honorarios asimilados a salarios. En lo que se refiere a los puestos eventuales, el FONART no tiene puestos eventuales. Cabe señalar que los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Respecto al análisis de estructuras, como se señaló en el numeral PRH.8. Mediante el formato denominado Lista de verificación de acciones para el cumplimiento de la línea de acción 1.1.4.2, en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales (Segundo Semestre de 2021) del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024). El FONART envío los formatos requeridos por la SFP a través de la Secretaría de Cultura, mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo 2022 dirigido a la Mtra. Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones, Secretaría de la Función Pública, donde por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instrucciones del Lic. Alberto Federico Lynn, Director General de Administración de la Secretaría de Cultura, se anexó el oficio número DGA/0610/2022 y el archivo en formato de Excel de los elementos de análisis de estructura del FONART.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y contiene: ° La visión y misión de la institución ° Antecedentes ° Marco legal ° Atribuciones, ° Estructura orgánica ° Organigrama ° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021. Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Re sectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mingajos remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022, en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezaran con los trabajos de actualización del MOG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración pública Federal, que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Re sectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mijangos Báez remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022, en el cual, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, aprueba y registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezarán con los trabajos de actualización del MOG. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0268/2021- de fecha 09 de abril de 2021, signado por la Dra. Sofía Salgado Remigio, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública Federal. Se informó a la Lic. Reyna María Basilio Ortiz, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, que se aprueba y registra la estructura organizacional del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, con fecha de vigencia a partir del 16 de enero de 2021. Quien a su vez, mediante oficio No. UAF/DGPEO/414/0163/2021, de fecha 21 de abril de 2021, signado por José Luis de la Rosa Guerrero, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, remite oficio SRCI/UPRH/0268/2021 e informa la aprobación y registro del escenario denominado "MODCANPLAZAS2001291748" para el Ramo 20, que fue donde se inició el proceso de su actualización acorde al nuevo Manual de Organización General del FONART aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mediante oficio DAF/482/2021 se envió la solicitud de gestión de la transferencia de la estructura al Ramo 48 del FONART, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mijangos Báez remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tiene por parte de la Entidad dos bienes inmuebles, en Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, con dictamen valuatorio de fecha 5/12/19, Núm. de solicitud 2018-3791, Genérico del INDAABIN G-18937-ZNA y Secuencial del INDAABIN 01-18-449; y en la Ciudad de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas, con dictamen valuatorio de fecha 6 de marzo 2019, con Núm. de solicitud 2018-3832, Genérico del INDAABIN G-18892-ZNB y secuencial del INDAABIN 02-18-383, mismos que cuentan con avalúo emitido por el INDAABIN. Se cuenta con un destino que es el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 89, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. No omito comentar que el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitará la actualización de los Avalúos de cada inmueble propio, así como se solicitará el informe físico de cada uno, en este ejercicio fiscal 2022. Es importante mencionar que se realizaron cambios en la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo cual, los estatus de los inmuebles se encuentran en procesos de trámite.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (DOS) inmuebles, de los cuales (DOS) cuentan con la información correcta y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIPIFP (Anexar listado). Respecto a los inmuebles, dicha información ya fue solicitada y actualizada en el trimestre anterior correspondiente al año 2022 y reportado en la Plataforma correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías cuenta con 2 l inmuebles, de los cuales 2 cuentan con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, en el SIPIFP. Inmuebles con ocupación irregular: 0 Acciones que se llevarán a cabo para regularizar la información anterior: - Sin avances que reportar -El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías no cuenta con inmuebles ocupados irregularmente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FONART cuenta con (DOS) inmuebles, de los cuales (Dos) cuentan con información actualiza en el inmueble de Chihuahua a febrero de 2021 y Tamaulipas a noviembre de 2020, relativa a su aprovechamiento y uso, incluyendo reportes fotográficos. Se anexa evidencia. Acciones que se llevarán a cabo para actualizar la información anterior: - Se da seguimiento el área de Recursos Materiales del FONART, solicitará los informes correspondientes de los 2 inmuebles propios de la Entidad. Respecto a los inmuebles, dicha información ya fue solicitada y actualizada en el trimestre anterior correspondiente al año 2022 y reportado en la Plataforma correspondiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el trimestre de ABRIL-JUNIO Si se autorizó un nuevo inmueble Arrendar por parte del INDAABIN. El cual se comenzará arrendar a partir del mes de julio del 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actualmente, no se cuenta con una normativa interna en materia de Patrimonio Inmobiliario; sin embargo, se está en análisis para establecer una normativa; así mismo la conservación y mantenimiento de los inmuebles del FONART, están a cargo de las Instituciones que ocupan tales inmuebles por virtud del contrato de comodato en el que se encuentran, el estatus se encuentra con información actualiza en el inmueble de Chihuahua a febrero de 2021 y Tamaulipas a noviembre de 2020, relativa a su aprovechamiento y uso, incluyendo reportes fotográficos. Se anexa evidencia. En seguimiento, es importante mencionar que en el área de Recursos Materiales y Servicios Generales, tuvo cambio de Jefe de Departamento; mismo que solicitará la información actualizada de los inmuebles antes mencionados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene por parte de la Entidad dos bienes inmuebles, en Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, con dictamen valuatorio de fecha 5/12/19, Núm. de solicitud 2018-3791, Genérico del INDAABIN G-18937-ZNA y Secuencial del INDAABIN 01-18-449; y en la Ciudad de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas, con dictamen valuatorio de fecha 6 de marzo 2019, con Núm. de solicitud 2018-3832, Genérico del INDAABIN G-18892-ZNB y secuencial del INDAABIN 02-18-383, mismos que cuentan con avalúo emitido por el INDAABIN. Se cuenta con un destino que es el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 89, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. No omito comentar que el Departamento solicitará la actualización de los Avalúos de cada inmueble propio, así como se solicitará el informe físico de cada uno, en este ejercicio fiscal 2022. Es importante mencionar que se realizaron cambios en la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo cual, los estatus de los inmuebles se encuentran en procesos de trámite.

Instituto Mexicano de Cinematografía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre de 2022, la entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión del quehacer institucional, a través de diversas videoconferencias, de la nueva página web institucional y del uso de las redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los ciudadanos. De igual forma, se difundieron los nuevos apoyos de la entidad derivados del programa presupuestario Fomento al Cine Mexicano. Adicionalmente, se continuaron las actividades en materia de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2022 se presentaron los resultados del cumplimiento de las metas institucionales del programa presupuestario E022 Servicios Cinematográficos y U283 Fomento al Cine Mexicano.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI se presentó el informe trimestral del seguimiento a la implementación de las acciones de control establecidas en el PTAR 2022, así como la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, precisando que el PTAR de la entidad se conformó por riesgos éticos, sustantivos, de corrupción, entre otros.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la segunda sesión ordinaria del COCODI de 2022, el Órgano Interno de Control reportó la evolución del inventario de observaciones en proceso de atención por parte del IMCINE, precisando que ninguna de las observaciones determinadas en proceso de atención es mayor a un año de antigüedad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento de los instrumentos jurídicos suscritos por la entidad, a través de las unidades responsables. De igual forma, se realizan acciones encaminadas a dar cumplimiento al Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, implementando la formalización de los mismos a través del módulo PROCURA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se difundió en la página web institucional la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, dentro del apartado de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Si bien el 4o Plan de Acción 2019-2021 de México, de la Alianza para el Gobierno Abierto no le es aplicable a la entidad como órgano responsable de su seguimiento y reporte, se han implementado diversas acciones para dar atención a los compromisos que de él derivan, buscando reducir el tiempo de atención de las solicitudes de información pública y presentando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diversos informes institucionales a órganos fiscalizadores, dependencias y en su portal institucional con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas de la entidad. Adicionalmente a lo anterior, el 30 de junio de 2021 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, mismo que está implementando actualmente el IMCINE.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre se promovieron, a través de comunicados electrónicos dirigidos al personal del IMCINE, la impartición de diversos cursos en línea para los servidores públicos de la entidad, relacionados con la ética pública, conflictos de interés y transparencia, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La entidad difundió diversos comunicados electrónicos sobre la comisión de actos contrarios a la legalidad, la ética pública y los valores institucionales, así como los mecanismos de denuncia. Lo anterior con la finalidad de sensibilizar y orientar a los servidores públicos del IMCINE. Adicionalmente, se emitieron comunicados relacionados con la honradez y lealtad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en los cuales se les recuerda a los servidores públicos la obligación e importancia de presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial. Derivado de lo anterior se alcanzó el 100% de cumplimiento en la presentación de la Declaración patrimonial por parte de los servidores públicos del IMCINE.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversas infografías relacionadas con la disciplina administrativa, la ética pública, los actos contrarios a la legalidad como el conflicto de interés y los valores institucionales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre se difundieron, a través de comunicados electrónicos, los cursos en línea que presentó la SFP en diversas materias relacionadas con la ética pública y el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes relacionadas con el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en materia de integridad y ética, conflictos de interés, entre otros; reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad, así como los procedimientos para levantar una denuncia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se presentaron requerimientos por parte de alguna autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal se encuentra al pendiente de la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, a efecto de estar en posibilidad de tomar los cursos correspondientes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentaron denuncias a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se presentaron denuncias a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó en la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad, el Informe de la implementación de las medidas de austeridad, en el que se describen las diversas acciones realizadas para reducir el consumo de materiales y suministros y generar ahorros en diversos rubros del gasto corriente de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones presupuestales, producto de las medidas de austeridad, no han permitido el redireccionamiento de recursos para dar atención a los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se llevaron a cabo diversas videoconferencias a través de plataformas electrónicas como Facebook live, Zoom, Youtube, entre otras. Adicionalmente a lo anterior se implementó el uso de comunicados electrónicos internos y externos, lo que ha reducido el uso de papelería por parte de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo continuó la publicación de diversas convocatorias en la página web institucional para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, de la entidad se presentó el Informe trimestral de la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno, la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, el Informe de la Titular de la Institución, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Adicionalmente, se incorporó el informe de la implementación de las medidas de austeridad en la Institución y el informe de avances trimestral del PTCI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el segundo trimestre se definieron las metas institucionales para 2023 y se dio seguimiento a las metas de 2022 del Programa Anual de Trabajo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad se llevó a cabo el seguimiento de los programas presupuestarios del Instituto, así como el informe trimestral del cumplimiento de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre se presentó el Mapa, la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en el cual se identificaron riesgos de carácter sustantivo que afectan el logro de los objetivos y metas institucionales y a los que se les implementaron acciones de control que permitan su administración, reduciendo su grado de impacto y/o su probabilidad de ocurrencia, a efecto de que estos no se materialicen. Durante el segundo trimestre continuó la atención de los riesgos y la implementación de las acciones de control determinadas en el programa de trabajo, presentándose los avances en la segunda sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión y acercamiento del quehacer institucional a través de diversas videoconferencias y redes sociales. Asimismo, los Lineamientos del nuevo Programa Presupuestario incorporan la figura de Contraloría Social. Derivado de lo anterior se generó el Programa de Trabajo y la Guía de la materia y se continuó con las acciones de implementación de la Contraloría.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica, de igual forma se presentó el Programa Anual de Adquisiciones de la entidad. Adicionalmente, la formalización de los instrumentos jurídicos se llevó a cabo a través del módulo PROCURA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica. Adicionalmente, para realizar contrataciones públicas se llevan a cabo estudios de mercado buscando contar con las mejores condiciones del mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se publicaron diversas convocatorias para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad, en la página web institucional. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación derivada para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos. Asimismo se realizaron videoconferencias externas e internas por parte de los servidores públicos de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se difundieron comunicados en materia de integridad y ética reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se emitieron diversos comunicados electrónicos relacionados con la Nueva Ética Pública, la prevención del conflicto de interés, la integridad, honradez y lealtad, como parte de las acciones derivadas del Programa de Trabajo del Comité de Ética. Adicionalmente a lo anterior, se realizaron diversas sesiones del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se difundieron diversos cursos en materia de ética pública, perspectiva de género, entre otros. Es importante mencionar que lo relacionado al Servicio Profesional de Carrera no le es aplicable al IMCINE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se actualizó el inventario de procesos esenciales de la Institución y el inventario de normas internas, derivado de la actualización del Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo, el Instituto concluyó la actualización de su Manual General de Organización, con la finalidad de homologarlo a su Estatuto Orgánico y la estructura orgánica. Adicionalmente continuó la revisión de diversas normas internas susceptibles de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo, el Instituto concluyó la actualización de su Manual General de Organización, con la finalidad de homologarlo a su Estatuto Orgánico y la estructura orgánica, lo anterior permitió la incorporación y adecuación de los procesos y actividades institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Se encuentra en proceso de registro, para el presente ejercicio fiscal, las estructuras organizacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se evaluó la estructura orgánica de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el periodo, el Instituto concluyó la actualización de su Manual General de Organización, con la finalidad de homologarlo a su Estatuto Orgánico y a la estructura orgánica.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles de la entidad cuentan con sus correspondientes dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la documentación correspondiente, relacionada con la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de la entidad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La entidad no cuenta con inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos, precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente, la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A., con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones, en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad, reduciendo el área arrendada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos, precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente, la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A., con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones, en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad, reduciendo el área arrendada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto ya cuenta con su Manual General de Organización actualizado. Adicionalmente están en proceso de actualización las POBALINES de la entidad, en tanto que se aprobó el Programa de Bienes Muebles en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Durante la segunda Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el Inventario de bienes inmuebles de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto no tiene mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El presupuesto modificado al final del segundo trimestre del ejercicio 2022 en los programas presupuestarios; P003 "Educación y cultura indígena"", M001 "Actividades de apoyo administrativo", y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno", ascendió a la cantidad total de $30,308,382.75 del cual se ejerció el importe de $30,308,382.63 y un devengado por $0.12. El INALI estableció acciones y estrategias en materia presupuestal en tiempo y forma para atender las necesidades al segundo trimestre del ejercicio 2022, realizando ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $15,267,391.15. Se informa que no se tiene reducción y ampliación líquida practicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 . La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 y oficio No. INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022 de fecha 15 de junio de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 y oficio No. INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022 de fecha 15 de junio de 2022.. Respecto al riesgo "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos" se informa que mediante correo electrónico Institucional el 3 de junio de 2022, se reenvío el proyecto de la actualización al Manual para el otorgamiento de apoyos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, solicitando la validación de la última versión del MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA 44102 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS", lo que permitirá dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, en el proyecto de actualización en materia fiscal y administrativa del citado Manual a efecto de contar con un instrumento normativo actualizado sobre los mecanismos de operación que permitan el adecuado control y registro de los recursos gastados de la partida 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas" que otorga el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a los hablantes de lenguas indígenas nacionales, promotores de educación intercultural bilingüe, representantes de comunidades y de academias, estudiosos e investigadores, que participaron en eventos y actividades del Instituto, en razón de la aplicación del presente Manual en estados, municipios, comunidades del territorio nacional donde los hablantes de lenguas indígenas nacionales, investigadores nacionales y extranjeros, participan en eventos y actividades del Instituto. Acerca del Riesgo 2 "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado", se informa que se realizó la actualización del Procedimiento de distribución, así mismo, se generó un inventario en Excel que permite mostrar la existencia actual que se actualiza constantemente restando los ejemplares distribuidos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Órgano Interno de Control del INALI al segundo trimestre de año 2022, se observa el siguiente reporte: a) Observaciones generadas en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 (2), Observaciones atendidas (1), Recomendaciones atendidas (2) y observaciones en proceso de atención al término del segundo trimestre 2022 (1). Por parte de la Auditoría Superior de la Federación no tenemos observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Con fecha 16 de noviembre de 2021, la unidad compradora 048MDB002 - INALI, quedó formalmente dada de alta en la plataforma: ""BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA)"" con un Coordinador y dos Operadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cierre del SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, el INALI no ha reportado contratos, ni registrado operaciones reportables en dicha plataforma, toda vez que no se han generado contratos que cumplan con las condiciones de vigencia y/o que rebasen el umbral de $15'000,000.00 establecido en el inciso I. del numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos"", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se determinó que no le era aplicable al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), sin embargo, conforme a los Lineamientos que contempla la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), cada dependencia deberá efectuar una difusión del mismo. En ese sentido, se difundió semanalmente a través de correo electrónico institucional, la existencia de la plataforma ""Ciudadanos Alertadores. Internos y Externos de la Corrupción"", de la SFP. Adicionalmente se publicó una liga a la plataforma en la página de internet del INALI en la sección "Enlaces relacionales".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia realiza invitaciones a los cursos que imparte el organismo garante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mediante correos electrónicos anexos al presente, los mismos que después se reportan en el formato que se remite como parte del informe al organismo mencionado Se trabaja en la actualización del reglamento interno del comité de Transparencia del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, La Unidad de Transparencia promueve la capacitación dentro del instituto cursos de interés personal dentro de la plataforma CEVINAI, impartidos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 y oficio No. INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022 de fecha 15 de junio de 2022.. A través de los correos electrónicos, se envió invitación a diversos cursos y eventos impartidos a todo el personal del INALI. Entre los que se encuentran cursos de capacitación para servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales y de responsabilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativas, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Comunicación asertiva en el trabajo, Taller para la Presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación 2022, impartidos por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 61, 62, 66, 67, 68 y 69 así como los artículos 21, 23 y 24, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de la integración del patrimonio, y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA, así como los actos de corrupción, contratación de inhabilitados y nepotismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se difundió al personal del instituto la Ley Federal de Austeridad Republicana, donde se impulsa a mantener la administración de los recursos públicos observados por los principios de austeridad eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, para que la operatividad administración pública sea transparente y veraz dentro del instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 61, 62, 66, 67, 68 y 69. A través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de la integración del patrimonio, y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA, la advertencia de atenerse y no improvisar ni realizar actos de corrupción, contratación de inhabilitados y nepotismo, así como las posibles sanciones, amonestaciones, suspensiones, destituciones o inhabilitación, por incurrir en algún supuesto de estas faltas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética en coordinación con el área de Recursos Humanos, llevaron a cabo las gestiones para participar en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", mismo que fue tomado por dos integrantes del CEPCI en el INALI.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, el CEPCI del INALI no recibió solicitudes de consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundió a través de correo electrónico institucional, materiales sobre el tema de conflictos de intereses, mismos que fueron provistos por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	En el segundo trimestre del año 2022 se informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (0); Número de requerimientos atendidos en tiempo (0); Número de prórrogas solicitadas (0) Número de requerimientos con prórrogas atendidos (0).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el 2do Trimestre de este año se les informo mediante correo institucional al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre los cursos disponibles en el tema que nos ocupa. Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 el personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, no participo en ningún curso sobre el tema que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el segundo trimestre del año 2022 se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números INALI.DAF.C/010/2022 de fecha 27 de abril, INALI.D.D.4/171/2022 de fecha 31 de mayo y el INALI.D.D.4/205/2022 de fecha 23 de junio, mediante los cuales se les exhorta para que de tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, denuncien o den vista de los mismos ante el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública. Ahora bien, durante el Segundo Trimestre de 2022 NO se cuenta con denuncia o vista por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el Segundo Trimestre de 2022, NO se cuenta con denuncia o vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. De conformidad a lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes, al comienzo de cada año fiscal, se programa el presupuesto a ejercer por el Instituto conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado. Mismo presupuesto que se integra y desarrolla en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que permite un ejercicio racional y transparente del gasto. Cabe hacer mención que para el año fiscal 2022, se ha considerado en todo momento lo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes a efecto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, considerando así también, la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19) que afecta las funciones ordinarias del Gobierno Federal. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto, durante el segundo trimestre del año 2022, se tiene confirmado haber ejercido $30,308,382.63 el 99.99 por ciento del presupuesto modificado autorizado que ascendió a $30,308,382.75.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con motivo de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2, en referencia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) durante el segundo trimestre del año 2022 se redujeron los volúmenes de servicios en el INALI en función de que la mayoría de personal operativo y de mando laboró de forma escalonada y a distancia en el esquema de "trabajo en casa o home office", conforme al protocolo de retorno paulatino a labores presenciales. También se suscribieron convenios modificatorios para mantener al mínimo la prestación de los servicios generales que requiere el INALI, lo que redundó en mantener el gasto al mínimo indispensable para sustentar las acciones para el desarrollo de los programas sustantivos en el cumplimiento las metas y objetivos Institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se destaca que se han llevado a cabo las sesiones del órgano de gobierno del INALI a través de medios electrónicos, así como las revisiones de Carpeta con la titular de la Secretaría de dicho colegiado; así mismo, se han presentado los diversos escritos judiciales a las autoridades del fuero federal utilizando el Portal de Servicios en Línea del PJF y el buzón de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, asimismo a través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores en procuración de la justicia se han remitido las diversas atenciones, en donde los órganos jurisdiccionales han acusado de recibido. Se desarrolló el sitio Web "Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2022 (FLIN22)", localizada en la dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/FLIN_2022/index.html, para dar atención a la FLIN22 del 20 de mayo al 3 de junio de 2022. Se recibió la propuesta de la estructura y maquetación de la nueva página institucional por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, para su análisis, por lo que se sugirieron algunas adecuaciones a la propuesta, y se generó un nombre temporal para la nueva página como parte de su desarrollo. Se inició el proceso de solicitud ante IAR México de recursos de Internet, para la asignación de un bloque de direcciones IPv6 y sistema autónomo ASN, como parte del proyecto de Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en INALI. El 17 de junio se llevó a cabo una Reunión virtual para presentar la Ruta para el plan de acción del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas ante Instituciones, Investigadores Académicos y promotores lingüísticos de la Región Etnolingüística del Norte, de cara a la Segunda Jornada por la Reconstrucción Lingüística.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Matriz de Indicadores para Resultados MIR al segundo trimestre del 2022, continua en proceso de revisión por parte de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional (CNDI) de la Secretaría de Cultura, y de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el Instituto continúa revisando y ajustando las observaciones para su aprobación y autorización de las instancias mencionadas. Es importante mencionar que al periodo que se reporta el avance de actualización es del 90%. Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual al segundo trimestre del ejercicio 2022 que asciende a un total de $71,027,999.00, un presupuesto modificado al periodo (junio 2022) de $30,308,382.75 el cual se ejerció al 99.99 por ciento. Se autorizaron por parte de la SHCP ampliaciones y reducciones compensadas por un importe total de $15,267,391.15 de las cuales se informa la aplicación de ninguna reducción líquida, así como ninguna ampliación líquida practicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el segundo trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. Es importante señalar que, el INALI se encuentra en posibilidades de la Intervención del Área Jurídica para la revisión y visto bueno de Contratos específicos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma de Compranet, en aras de eficientar y transparentar el manejo e información derivado de los contratos generados por el Instituto. La Matriz de Indicadores para Resultados MIR al segundo trimestre del 2022, continua en proceso de revisión por parte de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional (CNDI) de la Secretaría de Cultura, y de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el Instituto continúa revisando y ajustando las observaciones para su aprobación y autorización de las instancias mencionadas. Es importante mencionar que al periodo que se reporta el avance de actualización es del 90%. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto en el segundo trimestre del año 2022, se tiene confirmado haber ejercido el 99.99 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo, que ascendió a $30,308,382.75.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Matriz de Indicadores para Resultados al segundo trimestre del 2022, continua en proceso de revisión por parte de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional (CNDI) de la Secretaría de Cultura, y de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el Instituto continúa revisando y ajustando las observaciones para su aprobación y autorización de las instancias mencionadas. Es importante mencionar que al periodo que se reporta el avance de actualización es del 90%. En materia presupuestal el INALI establecieron acciones y estrategias a través de ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $15,267,391.15. Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos internos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual que ascendió al total de $71,027,999.00, el cual se ejerció al 43 por ciento al segundo trimestre del ejercicio 2022. Se realizaron 9 traducciones: Reforma Constitucional en lengua tsotsil, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convocatoria Ricardo Flores Magón, Mondiacult2022, Síntesis Recomendación de Derechos Humanos. Se apoyó en la traducción de un Cartel para cloralex para Gravity 3 México, se apoyó en la traducción de un texto jurídico en lengua Tének y Náhuatl, se coordinó la traducción de materiales: texto arte y resistencia, Acuerdo y Protocolo para la consulta previa, libre e informada en materia de auto adscripción para el INE Se realizó la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN 22), así como, reuniones tales como: presentación validación del alfabeto y la norma de escritura de la lengua Mazateca en San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, Normalización del Sistema de Escritura de la Lengua chinanteca en la Casa de Cultura "Víctor Bravo Ahuja" Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, la Mesa de Trabajo de Cultura Seri, en la comunidad de Punta Chueca, Municipio de Hermosillo, Sonora, el taller para la revisión del alfabeto de la variante de Puebla dentro de la Norma de escritura del idioma Mazateco de Guerrero y Puebla, la Segunda Reunión 2022 para normalizar la escritura de la lengua Jñatrjo/Jñatjo (mazahua) en San Felipe del Progreso, Estado de México, el Taller para concluir e integrar la traducción multidialectal al documento de norma del idioma mazateco, en la instalación del CIESAS, en la Ciudad de México, se participó en la exposición de la galería de murales que formara parte de fiesta de Juneteenth y la conmemoración del 170 aniversario del establecimiento de los primeros pobladores en tierras coahuilenses, la reunión con los N'dee/N'nee/Nde' en la localidad de El Nacimiento de los Negros Mascogos, Melchor Múzquiz, Coahuila y la reunión con los Kikapoo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 y oficio No. INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022 de fecha 15 de junio de 2022. Respecto al riesgo "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos" se informa que mediante correo electrónico Institucional el 3 de junio de 2022, se reenvío el proyecto de la actualización al Manual para el otorgamiento de apoyos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, solicitando la validación de la última versión del MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA 44102 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS", lo que permitirá dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, en el proyecto de actualización en materia fiscal y administrativa del citado Manual a efecto de contar con un instrumento normativo actualizado sobre los mecanismos de operación que permitan el adecuado control y registro de los recursos gastados de la partida 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas" que otorga el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a los hablantes de lenguas indígenas nacionales, promotores de educación intercultural bilingüe, representantes de comunidades y de academias, estudiosos e investigadores, que participaron en eventos y actividades del Instituto, en razón de la aplicación del presente Manual en estados, municipios, comunidades del territorio nacional donde los hablantes de lenguas indígenas nacionales, investigadores nacionales y extranjeros, participan en eventos y actividades del Instituto. Acerca del Riesgo 2 "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado", se informa que se realizó la actualización del Procedimiento de distribución, así mismo, se generó un inventario en Excel que permite mostrar la existencia actual que se actualiza constantemente restando los ejemplares distribuidos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De lo anterior se desprende la generación de contratos, pedidos, convenios y adendas, mismos que se encuentran registrados en la plataforma de CompraNet, los cuales fueron formalizados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, dando como resultado la emisión de 12 contratos y 7 pedidos por un importe total de $3'489,224.02 (Tres millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos veinticuatro pesos 02/100 M. N.) los cuales se desagregan de la siguiente forma: Tipo de procedimiento Importe Porcentaje LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: $1'200,000.00 34.39% INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS: $ 351,619.20 10.08% ADJUDICACIÓN DIRECTA: $1'937,604.82 55.53%
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	En referencia directa a los procedimientos consolidados, desde el año fiscal 2020 el INALI ha sido incorporado a procedimientos consolidados y bajo contratos marco cuando es aplicable, siempre que las condiciones de este tipo de procedimiento se ajusten a las necesidades del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, dio seguimiento a 5 procedimientos de consolidación convocados por la SHCP, conforme a lo siguiente: - Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional. Contrato plurianual N° INALI.C.B.1/056/2019 con vigencia al 18 de noviembre del ejercicio fiscal 2022. Conforme al oficio-circular N° 700.2022.0001, la SHCP convocó a las dependencias de la APF para integrarse al nuevo procedimiento consolidado, el cual se pretende iniciar a partir del 15 de septiembre de 2022. INALI ha contestado en sentido positivo con el envío de la documental necesaria para integrarse a este procedimiento consolidado. Sin embargo, con oficio número DGA/DRMSG/0848/2022 del 16 de junio de 2022, de la Secretaría de Cultura, nos informó que este Instituto deberá realizar su propio proceso de contratación de arrendamiento vehicular, en virtud del resultado que arrojo el estudio de mercado que realizó la SHCP poco favorable para la APF debido al incremento inflacionario y a la disponibilidad de suministros y componentes para la fabricación de unidades nuevas. Cabe mencionar que el Instituto busca alternativas, toda vez que solo tiene arrendada una unidad para el desarrollo de las actividades del Director General, y previendo realizar una LPN para una unidad, ésta sería poco atractiva para los oferentes de servicios. - Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022". Conforme al oficio-circular N° 700.2021.020, INALI se encuentra integrado a la consolidación ordenada por SHCP con la empresa productiva del estado PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL (PTRI). El contrato vence el 31 de diciembre del 2022. - Aseguramiento integral de parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022. Conforme al oficio-circular N° OM/UCCP/C/2021/12/530, el INALI se integró a la consolidación ordenada por SHCP con la empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.. El contrato vence el 31 de diciembre del 2022. - Seguro de retiro para las secretarías, órganos administrativos, desconcentrados, entidades y organismos de la APF. Respecto a esta consolidación, el INALI conforme al oficio INALI.D.A.5.1/074/202, cumplió con el envío de la documental para integrarse al procedimiento consolidado del año 2022. - Contratación consolidada de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2023. En respuesta al oficio circular N° 700.2022.0016 de la SHCP se informa que el INALI no cuenta con prepuesto programado para dicha prestación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. Es importante señalar que, el INALI se encuentra en posibilidades de la Intervención del Área Jurídica para la revisión y visto bueno de Contratos específicos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma de Compranet, en aras de eficientar y transparentar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manejo e información derivado de los contratos generados por el Instituto. La Matriz de Indicadores para Resultados MIR al segundo trimestre del 2022, continua en proceso de revisión por parte de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional (CNDI) de la Secretaría de Cultura, y de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el Instituto continúa revisando y ajustando las observaciones para su aprobación y autorización de las instancias mencionadas. Es importante mencionar que al periodo que se reporta el avance de actualización es del 90%. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto en el segundo trimestre del año 2022, se tiene confirmado haber ejercido el 99.99 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo, que ascendió a $30,308,382.75.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el segundo trimestre del ejercicio 2022, se difundió a través de correo electrónico institucional la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022, así como materiales alusivos al mismo tema. Por otra parte, con la finalidad de resaltar la importancia de los Principios y Valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y la Presidencia del Comité de Ética, difundieron mediante correo electrónico al personal del INALI, los Valores y Principios correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, el CEPCI del Instituto se mantuvo debidamente integrado; se celebró una sesión extraordinaria; de las 18 actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT_2022) se tiene un avance en 13 de ellas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, durante el trimestre se ha gestionado la capacitación en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Unidad de Transparencia del Instituto informo la agenda de capacitación en el modelo "Presencial a Distancia", donde se presentaron los cursos, Interpretación y Argumentación Jurídica, Políticas de Acceso a la Información, Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Carga de Información en el SIPOT, Aviso de Privacidad - Sector Público, Clasificación de la Información Prueba de Daño, Introducción a la Ley General de Archivos, Ética Pública, Introducción a la LFTAIP, así como la Mesa permanente de asesoría y atención de dudas para el debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el Foro Día Internacional de los Archivos 2022. Junto con los cursos y capacitación a través de la plataforma SICAVISP en materia de prevención de delitos electorales y de responsabilidades administrativas, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Comunicación asertiva en el trabajo Taller para la Presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El pasado 27 de abril de 2022 se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del COMERI en el INALI en dónde se acordó que en cuanto se aprueba el Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI por la Unidad de Asuntos Jurídicos del INALI, cada una de las áreas revisaría, en el ámbito de sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		competencias, la pertinencia de modificar, adicionar o suprimir la normativa interna que refleje el cumplimiento de sus actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El pasado 27 de abril de 2022 se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del COMERI en el INALI en dónde se acordó que en cuanto se aprueba el Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI por la Unidad de Asuntos Jurídicos del INALI, cada una de las áreas revisaría, en el ámbito de sus competencias, la pertinencia de modificar, adicionar o suprimir la normativa interna que refleje el cumplimiento de sus actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El pasado 27 de abril de 2022 se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del COMERI en el INALI en dónde se acordó que en cuanto se aprueba el Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI por la Unidad de Asuntos Jurídicos del INALI, cada una de las áreas revisaría, en el ámbito de sus competencias, la pertinencia de modificar, adicionar o suprimir la normativa interna que refleje el cumplimiento de sus actividades. Se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes Direcciones del INALI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta del Anteproyecto del Manual de Organización del INALI, así como de los perfiles de puestos con la información recabada en las reuniones de trabajo para dar cumplimiento al plan de trabajo del COMERI 2021, por lo que en la primera sesión ordinaria del COCODI 2022, dándose por atendido el acuerdo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El instituto no cuenta con plazas asimiladas a honorarios por lo que no se cuenta con duplicidad de funciones por la aplicación de dichas plazas, por lo que los criterios de eficiencia transparencia y austeridad son aplicados conforme se establece en los lineamientos vigentes del instituto. Se realizó la solicitud de autorización de la estructura ocupacional mediante el oficio INALI.D.A.5.1/009/2022, a lo que la Secretaría de la Función Pública responde como No Aprobado con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0459/2022, derivado de la diferencia en el código presupuestal de los puestos de nivel salarial O31 registrado en el Sistema Rh-Net, nuevamente se solicitó la autorización de la estructura organizacional del instituto con oficio INALI.D.A.5.1/028/2022 con el registro en el Sistema Rh-Net escenario ACTCODPREO312205041335. El instituto sigue en espera de la respuesta de la autorización del escenario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 y oficio No. INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022 de fecha 15 de junio de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes Direcciones del INALI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta del Anteproyecto del Manual de Organización del INALI, así como de los perfiles de puestos con la información recabada en las reuniones de trabajo para dar cumplimiento al plan de trabajo del COMERI 2021, por lo que en la primera sesión ordinaria del COCODI 2022, dándose por atendido el acuerdo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 27 de abril de 2022 se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del COMERI en el INALI en dónde se acordó que en cuanto se aprueba el Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI por la Unidad de Asuntos Jurídicos del INALI, cada una de las áreas revisaría, en el ámbito de sus competencias, la pertinencia de modificar, adicionar o suprimir la normativa interna que refleje el cumplimiento de sus actividades. Se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes Direcciones del INALI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta del Anteproyecto del Manual de Organización del INALI con la información recabada en las reuniones de trabajo para dar cumplimiento al plan de trabajo del COMERI 2021, por lo que en la primera sesión ordinaria del COCODI 2022, dándose por atendido el acuerdo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, para lo cual emitió: oficio No. INALI.D.B.4/037/2022 de fecha 4 de abril de 2022 y oficio No. INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022 de fecha 15 de junio de 2022.. Durante el segundo trimestre del año 2022, las áreas que integran el Instituto, no identificar obstáculos para cumplir los objetivos y metas Institucionales, así mismo, no determinan posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, y ante el Comité de Control y Desempeño Institucional no se tienen establecidos acuerdos que permitan corregir insuficiencias. A través de la Dirección de Administración y Finanzas se convocaron a reuniones de trabajo para desarrollar los Perfiles de Puesto y Manual Organizacional conforme al Anteproyecto del Estatuto Orgánico informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a la Secretaria de Cultura. En sesiones de trabajo, se obtuvo información para la generación de los anteproyectos de los Perfiles de Puesto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el segundo trimestre del año 2022, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del INALI llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El día 11 de mayo de 2022 con oficio SAF/DGPI/DEAI/110522/0014/2022. se recibió respuesta del Director Ejecutivo de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual hace del conocimiento de que no cuenta con un inmueble para atender nuestra solicitud.

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presenta el seguimiento trimestral del programa presupuestario E013 con las metas de sus indicadores y el presupuesto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Durante el segundo trimestre se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Órgano Interno de Control y los responsables del Control Interno Institucional y Administración de riesgos, para solventar las observaciones a las acciones reportadas cada trimestre. Mismas que son reportadas al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Aunado a eso se ha solicitado de manera personal correos específicos con las acciones pendientes a desarrollar, acciones que el OIC ha observado."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el segundo trimestre de 2022 se continua con las difusiones periódicas a avisos al personal sobre los temas de integridad y corrupción (Alertadores internos).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al segundo trimestre de 2022, se continua con una base de datos en la que se incorporan todos los procesos de contratación y se actualiza periódicamente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el segundo trimestre de 2022 se continua con las difusiones periódicas a avisos al personal sobre los temas de integridad y corrupción (Alertadores internos).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Durante el 2do trimestre se envió la convocatoria para el curso en línea denominados "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas" impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de las plataformas CEVINAI a todo el personal de Canal 22 mediante la cuenta de ""Avisos General"", Se tuvo una participación de aproximadamente personas 115 servidoras públicas."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continúa difundiendo para este periodo mediante avisos al personal las faltas administrativas y las sanciones a las que se puedes hacer acreedoras, a través de la difusión mediante avisos al personal para las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Para el segundo trimestre se continua con la entrega de la ""Carta de Bienvenida"" al personal de nuevo ingreso de forma presencial siendo aproximadamente 27 personas servidoras públicas, a través de la cual, se informa los pormenores para realizar la declaración inicial de situación patrimonial de inicio con Canal 22. Asimismo, se continúa informando qué, ante cualquier duda sobre esta obligación pueden dirigirse al Órgano Interno de Control de esta televisora. Se continúa con la entrega del ""Formato Múltiple de Protesta de Decir Verdad"", donde establece dicha disposición de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para el conocimiento de las personas servidoras públicas de nuevo ingreso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el segundo trimestre se dio atención al oficio 11/425/090/2022 mediante el cual se da a conocer la información referente a la ejecución de la "Estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!" con la finalidad de difundir, promover e informar al personal sobre el cumplimiento de su declaración de modificación patrimonial y de intereses correspondiente a este ejercicio, difundiendo en los recibos de pago así como en los correos electrónicos del personal diversas leyendas del material de difusión publicado por la Secretaría de la Función pública a fin de dar a conocer al personal sobre el cumplimiento en tiempo y forma. Asimismo se exhorto por correo electrónico a las personas servidoras públicas que estaban pendiente de realizar su Declaración para el cumplimiento de esta obligación."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al segundo Trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones mediante avisos al personal sobre ""La Nueva Ética y la Integridad"" y ""Conflictos de Intereses"" dirigidos a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para el tema de Conflictos de interés, se brindó una asesorías al personal de la Entidad que lo requirió.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al segundo Trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones mediante avisos al personal sobre ""Conflictos de Intereses"" dirigidos a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el segundo trimestre se proporcionó al Órgano Interno de Control oportunamente y en forma los requerimientos de información y aquella documentación solicitada mediante los siguientes No. de oficios: TAQDI/110/2022 TAQDI/100/2022 TAQDI/120/2022 TAQDI/140/2022 TAQDI/171/2022 TAQDI/163/2022 TAQDI/195/2022 TAQDI/213/2022 TAQDI/201/2022 TAQDI/196/2022 TAQDI/209/2022 TAQDI/203/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TAQDI/219/2022 TAQDI/214/2022 Lo anterior, para la debida integración de los expedientes de investigación, razón por la cual, la documentación y demás evidencias obran en los archivos del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El segundo trimestre de 2022, se continúa dando seguimiento en la página de la Función Pública para registrar al personal de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y se inscriban a los cursos en materia de adquisiciones, para el tercer trimestre 2022, se continuará con las acciones para el registro cuando exista la disponibilidad y los temas relacionados con las actividades realizadas por personal asignados a la Gerencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo de abril - junio de 2022, no se tuvo denuncia alguna.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de abril a junio de 2022, no se recibió denuncia alguna, en virtud de que se ha cumplido con a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al segundo trimestre de 2022, se ha continuado con las medidas para la reducción del presupuesto para el ejercicio 2022, se ha participado en las contrataciones consolidadas del Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional a Través de Monederos Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Canal 22), al contrato Marco (Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y Contenidos de Canal 22) y contrataciones entre entidades como el Servicio de Vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La señal de streaming de Canal 22, continua con operación normal a través del portal institucional de la Televisora, contando con indicadores de audiencia, reforzando con esto la difusión de contenido de Canal 22.1 y Canal 22.2 a través de los medios internos de transmisión del streaming y se monitorea todos los días que se esté transmitiendo correctamente, con una mejor estabilidad en la reproducción de la señal. Se promueve la comunicación y colaboración mediante herramientas como Teams de Microsoft y Zoom.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Con el objetivo de atender las operaciones diarias por la modalidad de trabajo en casa, (Home Office), se continúan brindando las herramientas de colaboración Institucionales como es el uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	del correo electrónico a todo el personal, no se ha dejado de brindar estos servicios para simplificar las tareas diarias de la televisora, se atienden las solicitudes de difusión de información para todo el personal de Canal 22 así como para mandos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo de abril a junio se continuo con la misma cantidad de vehículos arrendados que en los ejercicios 2020 y 2021, continuando con el mismo gasto en el segundo trimestre 2022. En el segundo trimestre de 2022 se realizó la contratación entre entidades del servicio de vigilancia con un incremento de un elemento y un importe de $2,133,804.6 importe no aplica I.V.A. el importe mensual es de $237,089.40. En lo correspondiente al servicio de limpieza se da continuación a la contratación realizada derivada del Contrato Marco de los Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y Contenidos de Canal 22, en este periodo y derivado del regreso de todo el personal a las instalaciones de la televisora se incrementó la plantilla del personal de intendencia de 2 elementos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el Desempeño de Actividades, el cumplimiento de las metas y objetivos de esta Televisora están alineados al Programa Presupuestario E013 "Producción y transmisión de materiales educativos y artísticos", junto con Radio Educación del Sector Cultura, compartiendo la MIR y no contó con una meta asociada al PEF, por lo que la Coordinadora de Sector es quien reporta en el PASH en el módulo de PbR Evaluación al Desempeño. Sin embargo se reportan los Indicadores MIR, los cuales son reportados en los órganos de Gobierno y COCODIs, que así mismo se encuentran publicados en la Normatividad interna: http://normatividadinterna.canal22.org.mx/MIR-2022.pdf Esta Mir está alineada a su vez con el Programa Sectorial en su Objetivo 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor, a través de la estrategia 5.4. Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras, llevando a cabo la acción 5.4.1. Producir contenidos artísticos, culturales y periodísticos, así como contenidos para grupos específicos e históricamente discriminados, para difundir la riqueza cultural de México entre un mayor número de personas. Los indicadores se construyeron con la Metodología del Marco Lógico. Las cifras presentadas al 2erTrimestre del Ejercicio 2022 son los siguientes: Transmisión de programas de contenido artístico y cultural en la República Mexicana.100.0% Transmisión de programas de televisión con contenido cultural y artístico. 102.65% Producción de series y programas culturales.104.36% Difusión de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube.82.41% Difusión en redes sociales de Canal 22. 79.22% Visualización de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube. 82.11%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Televisión Metropolitana S.A. de C.V. no cuenta con Programas presupuestarios(Pp)alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el segundo trimestre se solicitó la publicación de la actualización de los POBALINES en DOF, programada para el 1 de julio, lo anterior para continuar verificando el cabal cumplimiento a la normatividad en la elaboración de los estudios de mercado, la elaboración de dictámenes de justificación para la contratación y la presentación de propuestas a través de SDI´s en la plataforma COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al segundo trimestre se continuó con el mecanismo establecido que permite realizar las contrataciones requeridas en total transparencia mediante el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el mes de abril de 2022 se actualizo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los meses de mayo y junio no se realizaron modificaciones. En el periodo de abril a junio del ejercicio 2022 se realizaron los procedimientos a través del CompraNet que a continuación se describen: - 30 SDI´s. - 2 Invitación a cuando menos tres proveedores. - 1 Licitación Publica consolidada. - 8 Contrataciones derivadas del Comité de Adquisiciones. Para un total de 41 procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con la suite de Office 365, se continua con la colaboración en línea a través de Internet, privilegiando el uso de la herramienta colaborativa Teams de Microsoft, ya sea para colaboración en línea entre las y los usuarios de la Televisora o para interactuar con otras instancias de la Administración Pública Federal, se continúa con el uso de las herramientas VPN para conexiones remotas y facilitar el trabajo en casa del personal operativo de Canal 22.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022 se difundieron materiales sobre la Nueva ética a través de avisos al personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022 se llevó a cabo el reporte de las actividades desarrolladas por el Comité de Ética en su Segunda Sesión Ordinaria 2022 el 29 de junio de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Respecto al segundo trimestre 2022, se llevaron a cabo cursos en materia de seguridad e higiene, ética pública, protección de datos personales, protección civil, archivos, equidad de género, ejemplo: Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios-22. Básico de Primeros Auxilios-22. Básico de Excel Word Avanzado de Excel - Word. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Yo sé de género 1-2-3. Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales. Elementos para combatir el cohecho internacional. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, etc. Asimismo, se continuo con la entrega de la "Carta de Bienvenida", al personal de nuevo ingreso, donde se le exhorta al personal y a participar en la aplicación de la ECCO, así como de la "Carta invitación ECCO", con la finalidad de informar y captar mayor participación en las personas servidoras públicas para su participación. Además, se remitió a SFP el Oficio SFAG/500/335/2022, el "Análisis de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021 (ECCO-2021)" y los criterios para la elaboración de las "Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022 (PTCCO-2022)" de la Entidad, con la finalidad de obtener la evaluación respectiva por parte de la SFP, no obstante, al cierre del trimestre nono se ha obtenido respuesta por parte de la SFP. Se difundió a todo el personal de la televisora mediante la cuenta de "Avisos" el comunicado interno del Objetivo de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). De igual forma se solicitó la difusión "Análisis de resultados de la ECCO-2021" y la actualización de la información en la Normatividad para su consulta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el segundo trimestre la entidad continua aplicando las siguientes consideraciones: La Entidad no cuenta con puestos autorizados o registrados de Asesores en su estructura organizacional. La Entidad no cuenta con puestos autorizados o registrados como de Gabinete de Apoyo o Áreas de Apoyo Técnico en su estructura organizacional. La Entidad no cuenta con puestos de chofer asignados en su estructura a servidores públicos de mando, aquellos de nivel operativo cuya denominación hace referencia a tales funciones. La Entidad no cuenta con plazas de Dirección General Adjunta u homólogas en su estructura organizacional. La Entidad no cuenta con plazas u oficinas de representación en el extranjero, en su estructura organizacional. La Entidad no cuenta con plazas o delegaciones federales en las entidades federativas, en su estructura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante este segundo trimestre se han solicitado a las áreas la ratificación de su inventario de normas internas a fin de homologar lo que se tiene publicado en la Normateca Interna con lo que se sube al SANI y las Guías internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A la fecha se continúa trabajando en la revisión de 2 Procesos del área de Noticias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De acuerdo al oficio DGA/DPDCH/1024/2022, de la Dirección de Planeación y Desarrollo de Capital Humano de la Secretaría de Cultura, se refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. con vigencia 1° de enero de 2022, de conformidad con las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Ratificando que Canal 22 no cuenta con puestos autorizados o registrados de Asesores, gabinete de Apoyo o Áreas de Apoyo Técnico en su estructura organizacional, plazas de Dirección General Adjunta u homólogas en su estructura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del segundo trimestre se continuó con los trabajos de revisión y análisis respecto a los objetivos y funciones de las áreas que conforman Canal 22 los cuales contiene el Manual de Organización, razón por la cual, de conformidad a los trabajaos realizados que coadyuvan al avance de la actualización al Manual de Organización así como de la estructura orgánica vigente se obtuvo la implementación del Plan de Trabajo establecido como parte de las estrategias para continuar con las reuniones pertinentes que permitirán profundizar, entre otros aspectos, en el análisis de los objetivos y resultados de cada una de las áreas que conforman Televisión Metropolitana en concordancia con la Misión, Visión y Objetivos institucionales de la Entidad. (La evidencia se encuentra en el avance referente a la actualización del Manual de Organización en el apartado de "Plan de trabajo)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del segundo trimestre se continuó con los trabajos de revisión y análisis respecto a los objetivos y funciones de las áreas que conforman Canal 22 los cuales contiene el Manual de Organización con la finalidad de conformar la estrategia para iniciar las acciones escalonadas así como establecer las reuniones de trabajo con cada una de las áreas de la Entidad para verificar y/o actualizar los objetivos y funciones de cada una de ellas. Asimismo, se llevó a cabo el análisis de la información obtenida en reuniones anteriores, la cual, permitirá detectar y establecer los objetivos particulares que coadyuven al cumplimiento de la misión y visión que rige a la Entidad en la actualidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se tuvieron acuerdos en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen de justipreciación del INDAABIN para el arrendamiento de la bodega de San Lorenzo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El predio en donde se ubica la Unidad Trasmisora de esta televisora, en el cerro del Chiquihuite, es de su propiedad, otorgada mediante Decreto por el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-68 hectáreas (1,968.00 m2) de terreno de agostadero de uso común, del ejido Cuautepec, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2013.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 20 de enero 2021, se envió el oficio número SGAF-500/052/2021, mediante el cual se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, si cuenta con un inmueble de propiedad federal de alrededor de 400 m2 de construcción para uso como Bodega y esté disponible dentro de la Ciudad de México. Mediante oficio número DPI/58/2021 de fecha 5 de febrero, la Directora de Planeación Inmobiliaria, Al respecto, informa que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, su solicitud se registrará en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de este Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades que demanda, por lo anterior al Segundo trimestre se continua esperando con alguna opción que nos indiquen por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cuenta con un solo inmueble en arrendamiento, se trata de una bodega ubicada en la colonia San Lorenzo Tezonco. Mediante oficio número SGAF/500/102/2022, de fecha 31 de enero de 2022 se solicitó información de la disponibilidad de un inmueble federal ubicado en la CIUDAD DE MÉXICO, con una superficie de construcción de 400 m2, para uso de "BODEGA", al respecto, personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, informó con oficio número DPI/O-DISPIF/00213/2022 de fecha 24 de febrero 2022 a la Subdirección General de Administración y Finanzas de Canal 22, indicando que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, la solicitud se quedara registrará en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de ese Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades de Canal 22.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene un estricto aprovechamiento en razón del número de servidores públicos que laboran en los inmuebles que se tiene en arrendamiento y el propio.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La difusión de los 5 mecanismos se llevó a cabo a través de la página institucional http://www.imss.gob.mx/transparencia/participacion-ciudadana. Aval Ciudadano del Programa IMSS-BIENESTAR. La Unidad del Programa IMSS-Bienestar concentra y envía a la Secretaría de Salud el Informe de Seguimiento a Instituciones que contiene los resultados del monitoreo de los avales ciudadanos por entidad federativa. El número de participantes fue de 3,558 personas. Participación Social en Guarderías. Durante los meses de abril y mayo se reactivaron las visitas y se obtuvo un 98.81% de cumplimiento de los puntos marcados en la "Guía para la visita y registro de observaciones", de acuerdo a lo señalado por los 1,541 padres de familia en 285 visitas que se realizaron en esos meses, quienes identifican áreas de oportunidad y se comunica a los OOAD para su verificación y solventación inmediata respectiva. Observadores en los Procesos Licitatorios. Se tuvo la participación de 16 personas interesadas en presenciar las licitaciones públicas o de invitación a cuando menos 3 personas que realizó el Instituto en nivel central, para asistir en calidad de observador, a fin de constatar la transparencia en el desarrollo de los eventos, la aplicación de las disposiciones legales en la materia y la imparcialidad y honestidad de los servidores públicos responsables de su realización. Programa de Vigilancia Ciudadana. Se reportaron 183 participantes para el seguimiento, evaluación y mejora de los servicios que brinda el Instituto a grupos de derechohabientes que viven con VIH/SIDA, con el objeto de que se impacte en el buen gobierno, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas; así como en el enfoque en el abasto y entrega oportuna de medicamentos antirretrovirales y de reactivos para las pruebas de diagnóstico. Testigos Sociales. Se reportó un total de 5 participantes como representantes de la sociedad civil en los procesos licitatorios que se realizan en el Instituto en nivel central, para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales; para lo cual se remite al testigo social designado por la SFP la documentación de los procedimientos de contratación a atestiguar, en las diferentes etapas de las licitaciones públicas, a fin de emitir un testimonio público que contiene observaciones y, en su caso, recomendaciones para entregar a la SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de referencia, se tomaron dos acuerdos relacionados con el compromiso, mismos que se reportan con información correspondiente al primer trimestre; debido a que se consolidan en un periodo fijo para entrega al OIC. La referencia a esta información se encuentra en los acuerdos ACDO.AS3. HCT.270422/105P.D.F y el ACDO.IN,2. HCT.250522/162.P.D.G. conforme a las actas de las sesiones del 27 de abril y 25 de mayo del 2022 relacionados con el programa presupuestario con clave E003 "Atención a la Salud en el Trabajo" derivado de que tuvo 0% entre las metas alcanzadas y programadas, por lo que se establecen las acciones siguientes para su atención. El programa E003 "Atención a la Salud en el Trabajo", no tuvo avance derivado de la contingencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sanitaria por COVID-19, ya que se suspendió la intervención a empresas con Programas Preventivos de Seguridad en el Trabajo. Sin embargo, las actividades de los ingenieros de Seguridad en el Trabajo, se redirigieron a la capacitación y asesorías en hospitales COVID, así como a la administración y control de la entrega de equipos de protección personal en unidades médicas, a la aplicación de protocolos y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos para el retorno al trabajo en empresas afiliadas y centros IMSS.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, conformado por 15 riesgos y 49 acciones de control. Los riesgos están clasificados en el Mapa de Riesgos de la siguiente manera: 6 de atención inmediata, 2 de atención periódica, 4 controlados y 3 de seguimiento. Las acciones de control se enfocan a mitigar los factores que podrían materializar el riesgo, y en el PTAR 2022 se tienen 6 riesgos, que cuentan con acciones de control, enfocadas a la prevención de posibles actos de corrupción. Se reitera que existe un desfase en los tiempos de integración de reportes para la evidencia del avance en las acciones de control, la entrega del reporte según el MAAGMCI (10 días hábiles) y fecha de solicitud de evidencia del OIC para el PNCCIMGP. Derivado de lo anterior, algunas de las acciones relevantes en el 1er trim. del PTAR, son: 2022_01. Seguimiento a inventario de propuestas de actos de fiscalización o regularización, y elaboración del instrumento normativo que describe el Modelo Integral de Fiscalización. 2022_02. Of. 099001300000/608/2021, del 13 dic 2021, del Titular de DPES, para aplicación de cédula de verificación de medidas de seguridad (CVMS) del 1er sem. 2022. 2022_03. Solicitud a los OOAD, para que las guarderías que administra el Instituto implementen uso de plataforma SIRE. 2022_04. Se publicó en el Sistema de Información Normativa de la Intranet y en la comunidad de Salud en el Trabajo el Procedimiento 3A21-003-010. 2022_05. Inclusión del "Procedimiento de Supervisión de Centros Vacacionales IMSS, Oficinas de Turismo y Convenciones y Unidad de Congresos, Centro Cultural para los Trabajadores Dr. Ignacio Morones Prieto", clave 3800-003-024, en PADNI 2022-2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Resultados de la fiscalización por tipo de ente fiscalizador del 1 de abril al 30 de junio. Auditoría Superior de la Federación: 2020.-Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Se determinaron 90 acciones distribuidas en 35 Recomendaciones (R), 18 Pliegos de Observaciones (PO) y 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS); al respecto, 17 acciones se encuentran en seguimiento (17 PO), 37 PRAS sin detalle del estatus actual y 36 acciones con seguimiento concluido, de las cuales se han atendido 3 R y las 33 restantes se consideran como no solventadas. 2021.- Fiscalización de la Cuenta Pública 2020. Se determinaron 111 acciones distribuidas en 29 R, 25 RD, 27 PO y 30 PRAS, de las cuales 76 aun tendrán seguimiento (24R, 25RD, 27 PO) mientras que 5 ya no tendrán seguimiento (5 R). En relación a los PRAS, su estatus corresponde a la Auditoría Superior de la Federación. 2022. Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. Se determinaron 9 acciones distribuidas en 1R, 5 PO y 3 PRAS, todas en seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de la Función Pública: 2021. Se determinaron 16 observaciones correctivas y 34 recomendaciones preventivas; todas se encuentran en seguimiento, excepto una preventiva y una correctiva. Auditor Externo.- Dictaminación de los Estados Financieros: 2020.- Dictaminación del ejercicio 2019. Para este ejercicio de determinaron 10 hallazgos, los cuales fueron solventados en su totalidad. 2021.- Dictaminación del Ejercicio 2020. Para este ejercicio se determinaron 13 hallazgos, se han solventado 10, quedando pendientes 3. Órgano Interno de Control: 2020.- Las 6 observaciones pendientes de las 692 determinadas, fueron concluidas. 2021.- Las 592 observaciones pendientes de las 1251 determinadas, 233 fueron concluidas y quedan proceso 359. 2022.- En el primer trimestre del año en curso se determinaron 114 observaciones, las cuales están en proceso. En este sentido, se han determinado 2057 observaciones durante estos ejercicios, de las cuales 1584 han sido concluidas, quedando en proceso 473.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al corte del trimestre que se informa, se reportaron 57 instrumentos jurídicos conforme a los requisitos establecidos en el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Conforme a lo señalado en la acción puntual 1 del compromiso anticorrupción 7, misma que señala la difusión del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, durante el segundo trimestre del ejercicio 2021, se difundió a más de 76,000 cuentas de correo electrónico de Avisos Familia IMSS, un aviso a través del cual se señalan las situaciones a evaluar, previo a realizar una alerta ciudadana. Asimismo, en lo referente a la acción puntual 2, se llevó a cabo las gestiones correspondientes con la Dirección de Atención Ciudadana de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a fin de programar una capacitación dirigida a las personas servidoras públicas del IMSS; por lo cual en una primera etapa, se consideró al personal de la Unidad de Integridad y Transparencia, así como del Órgano Interno de Control, a participar en el "Curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y se llevaron a cabo dos sesiones los días 13 y 22 de junio, a través de la plataforma digital Zoom a un total de 154 personas servidoras públicas del Instituto que recibieron la capacitación correspondiente.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Durante el trimestre que se reporta se realizaron las siguientes actividades relacionadas con: 1. CAPACITACIÓN.- Se registraron un total de 521 servidores públicos IMSS capacitados en materia de transparencia durante el periodo, de los cuales 375 fueron asistentes a cursos en línea, 5 a cursos presenciales; así como 141 participantes en cursos presenciales en materia de "Protección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	de Datos Personales, Seguridad y Ciberseguridad. 2. MEJORAS A LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.- Con la finalidad de facilitar el acceso a la información a través de la página institucional, se rediseñaron los espacios y actualizaron los contenidos del apartado de Transparencia Proactiva en los subapartados: Estados financieros; Rendición de cuentas; Portal de compras; Datos abiertos, y Denuncias presentadas. 3. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.- Se recibieron y atendieron 9,783 solicitudes de información registradas durante el trimestre, de las cuales 63% se relacionan con datos personales y 37% con información pública. 4. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN.- Los indicadores señalan el 100% en la oportunidad de la atención a solicitudes de información (OASI) y 100% en la atención a recursos de revisión (OARR). 5. SIPOT.- Se encuentra en proceso la actualización de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia correspondiente al 2o trimestre de 2022. 6 RECURSOS HUMANOS.- Se contó con una participación en el proceso de atención para el acceso ciudadano a la información pública de 1,424 personas servidoras públicas de las cuales fueron 174 de nivel central, 776 de OOAD y 474 de UMAE.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En lo referente a la difusión del material a fin de concientizar al personal sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores, a través de la cuenta de correo Avisos Familia IMSS, se difundió a más de 76,000 cuentas el mensaje "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", haciendo hincapié en las sanciones a las que se pueden hacer acreedores como servidoras y servidores públicos, mismas que puede ser hasta la destitución o inhabilitación. De igual manera, a través de la red social Telegram "Yo Soy IMSS", misma que cuenta con 2,200 cuentas, se difundió información alusiva a "cómo las personas servidoras públicas deben evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de las actividades". Derivado de lo anterior, se reportaron 78,200 impactos respecto de la difusión en la materia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por lo que refiere la implementación de estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto a la importancia de la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, durante el segundo trimestre, a través de la cuenta Avisos Familia IMSS, se difundieron 10 avisos a más de 76,00 cuentas de correo, mismos que invitaban al personal a presentar en mayo la declaración patrimonial, ello suma un total de 760,000 impactos. Asimismo, mediante el uso de las redes sociales, se promovió la presentación de la declaración patrimonial; en este sentido, a través de la cuenta de Telegram "Yo Soy IMSS", con 2,200 suscriptores, se difundieron 7 mensajes, sumando 15,400 impactos; en lo referente a la cuenta de LinkedIn #YoSoyIMSS, se publicaron 4 mensajes a una audiencia de 8,177 trabajadores y 35,687 seguidores, ello suma una audiencia de 32,708 trabajadores y 142,748 cuentas de seguidores, lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que da un total de 175,456 impactos. Adicional a lo anterior, en la Revista Familia IMSS se publicó un poster relacionado con la presentación de la declaración patrimonial; la revista fue difundida a través de la cuenta de correo Avisos Familia IMSS (76,000 cuentas), Telegram (2,200) y LinkedIn (8,177 trabajadores y 35,687 seguidores), lo que suman 122,064 impactos. Derivado de las acciones enlistadas se obtuvieron 1,072,920 impactos, relativos a la difusión en materia de declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En aras de difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, a través de la red social Telegram "Yo Soy IMSS", se informó a 2,200 personas sobre las obligaciones que se tienen como servidoras o servidores públicos. Asimismo, este mensaje se publicó en la cuenta #YoSoyIMSS de LinkedIn a 8,177 trabajadores y 35,687 seguidores. Con ello, se lograron un total de 46,064 impactos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se continúan realizando las gestiones para celebrar el convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de la Función Pública para el intercambio de información de los contenidos de los cursos en línea denominados "Nueva ética e integridad en el ejercicio del servicio público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, el 01 y 02 de junio del año en curso, se llevó a cabo el "Taller de sensibilización en materia de ética e integridad" dirigido al personal de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, Coordinación de Integridad Institucional y Coordinación de Modernización y Competitividad, teniendo una participación de 141 personas servidoras públicas las cuales fueron capacitadas en materia de integridad y ética. Adicionalmente, el 23 de junio del año en curso, se inscribió al personal de la Coordinación de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos al curso "Iguales en Derechos, nos unimos por la igualdad", contando con la participación de 60 personas capacitadas en dicho tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De abril a junio de 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el segundo trimestre de 2022 se incluyó en los tarjetones de pago del personal institucional correspondientes a la segunda quincena de abril, mayo y junio de 2022, el mensaje: "Servidor público si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx,". Asimismo, para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página del Comité de Ética (Intranet), la historieta en materia de conflictos de intereses y el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		marco legal respecto al Código de Conducta y Código de Ética. Adicionalmente, para consulta de la población en general se tiene de manera permanente en la página del Instituto el Código de Conducta y Código de Ética. Cabe señalar que las evidencias de las acciones realizadas en materia de difusión se encuentran incorporadas en el SSECCOE, por lo que se envía ejemplo de la información que se encuentra incorporada en el referido sistema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el segundo trimestre, se recibieron en la División de Información y Seguimiento de Auditoría y en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, 130 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación administrativa; de los cuales 129 requerimientos se atendieron en tiempo y forma, y un requerimiento está en trámite y dentro del plazo otorgado por la autoridad fiscalizadora.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se recibieron ni reportaron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en el periodo, por lo que no hay denuncias y/o vistas a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al corte del presente informe, no se han reportado infracciones; por lo que no se remite información alguna a la SFP debido a que no se transgredieron supuestos normativos, en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas a las que se refiere el compromiso, en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, están contenidas en los reportes mensuales de avances en medidas de austeridad, que contiene las acciones desarrolladas por las Direcciones Normativas en el ámbito de su competencia, así como el resumen correspondiente sobre el grado de avance de los meses de abril y mayo; los cuales fueron enviados en tiempo y forma al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La información resultante de los ahorros generados por el Instituto, a la que se refiere el compromiso, en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, están contenidas en los reportes mensuales de avances en medidas de austeridad, que contiene las acciones desarrolladas por las Direcciones Normativas en el ámbito de su competencia, así como el resumen correspondiente sobre el grado de avance de los meses de abril y mayo; los cuales fueron enviados en tiempo y forma al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con la finalidad de evitar un gasto mayor de recursos, tiempo y esfuerzo en la migración a plataformas alternativas, se consolidó la contratación del Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento de la plataforma de Oracle que permite mantener actualizados los componentes tecnológicos que conforman las soluciones y por lo tanto la funcionalidad de los sistemas, formalizado el día 27 de mayo de 2022 de forma contractual; esto responde a la continuidad del Estudio de Factibilidad reportado en el primer trimestre de 2022. Asimismo, se continuó brindado el acceso a herramientas tecnológicas de Videoconferencias que permiten realizar trabajo en casa conferencias colaborativas, esto último con el objetivo de que el personal institucional pueda atender asuntos laborales; esto contribuye al control de los riesgos sanitarios para la salud, derivados se la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) teniendo en cuenta la presencia de olas nuevas de contagio. Por ejemplo, en el periodo comprendido entre abril y junio de 2022, se han llevado a cabo 1,629 sesiones de Webex que han permitido coordinar las operaciones de forma remota.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo diversos proyectos que permitieron elevar el nivel de digitalización de los sistemas, entre los que se encuentran: - Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios (SAGMA), que es una mejora en la implementación del servicio de ingreso de movimientos afiliatorios existentes al momento, se busca actualizar la implementación de tal forma que permita un seguimiento puntual al proceso existente por lo cual se inició la fase de implementación. - SIPREPA es una mejora al servicio de autodeterminación de cuotas obrero patronales y pago de las mismas, para contar con un proceso en línea que facilite el cumplimiento de las obligaciones patronales, el cual se encuentra en la fase de análisis. - Sistema Integral para el proceso de la determinación anual de la prima en el seguro de riesgos de trabajo (SISDET-SRT), se está trabajando en la elaboración de las HU y prototipos por lo que se continúa con las reuniones de entendimiento con el usuario normativo y encargados de los sistemas de los cuales se va a obtener la información. Asimismo, con fundamento en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria, el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (Catálogo Nacional) es la herramienta tecnológica que compila todos los trámites, servicios, regulaciones, inspecciones e inspectores del país, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio. La inscripción y actualización al Catálogo Nacional es de carácter permanente y obligatoria para que en un solo portal electrónico se pueda consultar toda la información de los trámites, servicios, regulaciones, inspecciones e inspectores del país. El IMSS tiene 132 trámites registrados en el Catálogo Nacional (https://catalogonacional.gob.mx/), de los cuales el 15% se realiza en línea, el 56% se realiza de manera presencial y el 29% cuenta con ambas categorías. En el 22% de los trámites se puede agendar cita de manera mixta (presencial y en línea), al igual que la alta y gestión de usuarios, con el 14%; se cuenta con recepción de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documentos de manera mixta en un 14%; el ingreso de trámites es mixto en un 40%; en lo que respecta a la gestión de trámites, también es mixta en un 19%; notificación electrónica se realiza en línea de un 2% de los trámites, mientras que la resolución de trámites es mixta en un 39%; todos concluidos y en uso. Adicionalmente, el IMSS cuenta con expediente clínico electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El H. Consejo Técnico es el representante del Instituto ante la ley, conformado por la persona Titular de la Dirección General y miembros que pertenecen a diferentes Secretarías como: Hacienda y Crédito Público, Salud y Trabajo y Previsión Social, entre sus funciones está el promover el equilibrio financiero. Este Órgano Superior tomo conocimiento de: -Informe sobre las Adecuaciones Presupuestarias realizadas en el mes de marzo de 2022, Primera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022, evaluación de ingresos y egresos en flujo de efectivo y devengado, Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas para el Ejercicio Fiscal 2022 y Adecuaciones, liquidación de préstamos solicitados a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, Programas Presupuestarios al primer trimestre de 2022, adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, presupuesto de Equipamiento y Obra Pública, adecuaciones al presupuesto de Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad, Informe de avance trimestral de los proyectos de Inversión Pública a marzo de 2022, operaciones de inversión , los rendimientos obtenidos y la composición de las inversiones de las Reservas Financieras y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, Informe sobre las Adecuaciones Presupuestarias, Informe de los Estados Financieros trimestrales, Informe de los Resultados Financieros, así como el Informe relativo a las operaciones de inversión, los rendimientos obtenidos y la composición de las inversiones de las Reservas Financieras y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual. En concordancia con lo informado al HCT, durante el primer trimestre se presentó un presupuesto aprobado inicialmente por $209,977,741,996, con una modificación para quedar en $227,722,612,518, el presupuesto devengado fue $232,194,747,679, presentando un subejercicio de $-4,472,135,161. Asimismo, estas cifras fueron presentadas de manera desglosada en el "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); las notas a los estados financieros contienen la explicación de los montos del activo circulante, activo no circulante, pasivo circulante, pasivo no circulante, ingresos y otros beneficios, gastos y otras pérdidas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento con el numeral 8 del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los informes y evaluaciones de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se concluyeron los trabajos para la integración de la Posición Institucional (PI) derivada de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECyR) a los Programas presupuestarios (Pp) K029, E003, E004 y E012 realizadas en el ejercicio fiscal 2021, por lo que mediante oficio No. Oficio No. 09 9001 6B3020/6BB0/021 de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño se remitieron a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP las PI de los Pp mencionados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otro lado, en seguimiento al proceso de validación del Diagnóstico del Pp K029, los enlaces operativos de este Pp atendieron las observaciones y recomendaciones emitidas por el personal de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a su Diagnóstico; asimismo, se atenderán las recomendaciones resultantes de la ECyR 2021. Mediante Oficio No. 09 9001 6B3020/6BB0/0014 fueron remitidos los Diagnósticos de los Pp E001, E007 y E011 al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por lo que, dichos Diagnósticos, continúan en proceso de revisión por parte del personal del CONEVAL. En el mes de abril los enlaces operativos de los Pp E003, E004, y E012, inscribieron en el Sistema de Aspectos Susceptibles de Mejora (SASS) sus Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de los resultados de las ECyR 2021. De conformidad con el numeral 10 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, el cual faculta a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática (CPIP) a la aplicación de los principios, criterios, lineamientos y metodologías para la implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Instituto, la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño (DPPED) adscrita a la CPIP, inicio en el mes de junio la Jornada de capacitación en temas de PbR-SED, dichas capacitaciones se llevaron a cabo de manera presencial y virtual a través de la aplicación Microsoft Teams.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo de referencia, se tomaron dos acuerdos relacionados con el compromiso, mismos que se reportan con información correspondiente al primer trimestre; debido a que se consolidan en un periodo fijo para entrega al OIC. La información referida se contiene en los acuerdos ACDO.AS3. HCT.270422/105P.D.F y el ACDO.IN.2. HCT.250522/162.P.D.G. conforme a las actas de las sesiones del 27 de abril y 25 de mayo del 2022 relacionados con los programas presupuestarios con clave E003 "Atención a la Salud en el Trabajo" derivado de que tuvo 0 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención. El programa E003 Atención a la salud en el trabajo, no tuvo avance derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, ya que se suspendió la intervención a empresas con Programas Preventivos de Seguridad en el Trabajo. Sin embargo, las actividades de los ingenieros de Seguridad en el Trabajo, se redirigieron a la capacitación y asesorías en hospitales COVID, así como a la administración y control de la entrega de equipos de protección personal en unidades médicas, a la aplicación de protocolos y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos para el retorno al trabajo en empresas afiliadas y centros IMSS. .
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como lo establece el MAAGCI, en la norma 2, el PTAR 2022, en los 15 riesgos determinados, se consideran 6 como riesgos susceptibles de corrupción, que son: 1. Actos de fiscalización programados, emitidos y/o concluidos en forma discrecional, 5. Daño al patrimonio del Instituto ocasionado por el efectivo cobrado incorrectamente por personal del Centro Vacacional, 6. Pensiones otorgadas y/o modificadas sin apego a la normatividad vigente, 7. Incapacidades temporales para el trabajo cobradas por persona distinta al derechohabiente, 11. Daño al patrimonio del Instituto ocasionado por no otorgar la atención a los juicios laborales en tiempo y forma, 12. Manejo de los inventarios limitada por una gestión administrativa inoportuna. En el PTAR 2022, se definen acciones de control, que permiten mitigar los riesgos enunciados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La evidencia del avance en las acciones de control del 1er trimestre del 2022, para los riesgos susceptibles de corrupción (1,5,6,7,11 y 12) se remitió al OIC en tiempo y forma para su valoración. No obstante, la fecha de reporte de acuerdo con lo establecido en el MAAGMCI es 10 días hábiles a partir de la conclusión del trimestre y la fecha de solicitud de evidencia del PNCCIMGP es los primeros 7 días posteriores al término del trimestre, por lo cual se reporta la información del trimestre inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto cuenta con 5 mecanismos establecidos cuya difusión se lleva a cabo a través de la página institucional http://www.imss.gob.mx/transparencia/participacion-ciudadana. Aval Ciudadano del Programa IMSS-BIENESTAR. Fomentar la participación ciudadana y la contraloría social a fin de dar seguimiento a la calidad en la prestación de los servicios médicos, conocer la satisfacción de los usuarios, sus inconformidades, quejas y formular propuestas para la mejora continua de los establecimientos médicos del Programa. Considerando el carácter rural de las unidades médicas de IMSS-BIENESTAR, podrán ser avales ciudadanos a título individual. Las propuestas se reciben a nivel local y quedan en la Unidad Médica donde está el expediente del Aval Ciudadano/Contraloría Social, a través de Asamblea comunitaria y registro en SIRAVAL (Registro de Aval Ciudadano) de la Secretaría de Salud. El mecanismo es de carácter federal y la convocatoria se realiza a nivel local bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud. Participación Social en Guarderías. El objetivo es facilitar, estructurar y sistematizar la participación de los padres de familia quienes participan voluntariamente en una visita a la guardería de la que son usuarios, observan las medidas de seguridad integral, así como aspectos generales relacionados con la operación de las guarderías de prestación indirecta y emiten su opinión a fin de colaborar en la identificación de áreas de oportunidad que contribuyan a la mejora continua del servicio. Observadores en los Procesos Licitatorios. Cualquier persona interesada en participar en los actos de las licitaciones públicas o de invitación a cuando menos 3 personas que realice el Instituto, podrá asistir en calidad de observador, a fin de constatar la transparencia en el desarrollo de los eventos, la aplicación de las disposiciones legales en la materia y la imparcialidad y honestidad de los servidores públicos responsables de su realización. Programa de Vigilancia Ciudadana. Grupos organizados de derechohabientes del IMSS que viven con VIH/SIDA, que se manifiestan de manera respetuosa con alguna solicitud específica de atención médica y/o entrega oportuna de los medicamentos. La solicitud recibida por parte del peticionario se canaliza a la Unidad de Atención a la Derechohabiencia, la Dirección de Prestaciones Médicas o la Coordinación de Control del Abasto para su verificación y atención inmediata. Testigos Sociales. Participación activa y permanente de la sociedad civil en los procesos licitatorios que se realizan en el Instituto en Nivel Central, para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	En el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrado entre otra información, por los programas anuales de esa materia, denominado CompraNet; se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	reportado las áreas contratantes en Órganos Normativos por la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto, correspondientes a 112 procedimientos de contrataciones públicas por el medio electrónico de conformidad con el artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las unidades compradoras a cargo de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por las cuales se pueden constatar la información en ese periodo son 050GYR019, 050GYR040, 050GYR047, 050GYR120, 050GYR975 y 050GYR988 y se encuentran en la página web: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las acciones relativas al compromiso se realizaron conforme al "ACUERDO por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 octubre de 2019.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2° trimestre del 2022 se continuó con la sesión semanal de forma remota del Comité de Arquitectura Tecnológica a través de la herramienta TEAMS de Microsoft, las sesiones XLI y XLII realizadas durante los días 5 y 12 del mes de abril del 2022 y la LV correspondiente a la fecha del 28 de junio del 2022: Las reuniones remotas, permiten a los usuarios conectarse desde cualquier lugar (casa, oficina, medio de transporte), lo que representa eficiencia en el desempeño de sus labores; así mismo, conexión en el lugar de trabajo permite tener a la mano los elementos necesarios para la toma de decisiones, en este caso, relacionados con la aprobación de los aprovisionamientos de infraestructura para atender las demandas de los equipos de desarrollo de soluciones tecnológicas. Cabe destacar que la herramienta TEAMS permite proyectar y compartir información con los asistentes, para que todos cuenten con la información necesaria y las decisiones se tomen soportadas con los diagramas, formatos de implementación y/o Programas de Capacidad analizados durante las sesiones. Por otra parte, la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico mantiene disponibles los servicios o canales de atención no presencial que proporcionan la facilidad de atender asuntos vía remota a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones con que cuenta el instituto, como son: - Centro de Contacto Institucional, para atención a la población derechohabiente, los patrones y la ciudadanía en general. - Emisor, transmisión de video en tiempo real a través de Intranet Así como apoyar al personal del Instituto ofertando: - Servicios y herramientas de trabajo remoto adicionales a los existentes, como lo son Microsoft Office 365, TEAMS, OneDrive, los cuales permiten compartir archivos, hacer video y audio conferencias y enviar mensajes instantáneos desde una misma plataforma a través de internet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Ampliación controlada de la capacidad de buzones de correo electrónico. Así como apoyo de dispositivos móviles para movilidad del personal de salud para interactuar con las soluciones tecnológicas y pacientes. - Infórmate de tu familiar. Hacia finales de junio adicionalmente se habilitaron 924 redes privadas virtuales (VPN) herramienta que permite la interacción remota desde cualquier punto de localización del personal IMSS hacia el ecosistema digital institucional. Lo anterior es un elemento prioritario para garantizar en todo momento, la conectividad en apoyo a la operación continua y constante de todos los servicios que presta el Instituto, así como para el Centro de Contacto Institucional que da atención a la población derechohabiente, los patrones y la ciudadanía en general, y que en aproximadamente en 2022 lleva alrededor de 3,767,971 interacciones atendidas y 1,743,886 citas agendadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron, mediante "Avisos" a cuentas de correo electrónico del personal del Instituto material gráfico, correspondiente a los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta. Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página web del Comité (Intranet), la cápsula "Qué es el hostigamiento y acoso sexual", así como el marco legal respecto al Código de Conducta, Código de Ética y normatividad aplicable. En el segundo trimestre de 2022 se incluyó en la segunda quincena de abril, mayo y junio de 2022, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Conoce el Decálogo de Integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión, visita: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx" y "Conoce y haz tuyos los valores y principios que contiene nuestro Código de Conducta Institucional, Código de Ética de la Administración Pública Federal, visita la página en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2022 se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, el cual celebró cuatro sesiones extraordinarias, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, información que se encuentra incorporada en el SSECCO, en tiempo y forma, respecto al cumplimiento de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Referente a la programación anual de capacitación para el ejercicio 2022 se reportan un total de 26,521 acciones de capacitación y con un total de 323,450 participantes programados. Durante el segundo trimestre de 2022, se han realizado 3,141 acciones de capacitación logrando un 13 % de cumplimiento de las acciones programadas, con 67,357 participantes totales, obteniendo un cumplimiento del 23% de cumplimiento de los participantes programados, de los cuales fueron 40,326 mujeres y 27,031 fueron hombres.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En este periodo se realizaron por parte de las distintas Direcciones Normativas, las acciones correspondientes en el marco de las directrices para la integración del Programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) 2022-2023; y de conformidad con la estrategia prioritaria 4.3. del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019, misma que establece la obligación de promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad. Derivado de lo anterior, al corte del trimestre, el número de normas internas registradas en el SANI-APF es de 566 al inicio de 2022, como se adjunta en la evidencia "Anexo_RH_4", cabe señalar que el índice cuantitativo de normas se reporta de igual manera en el compromiso RH5, en el que indica que durante el primer trimestre enero-marzo se realizaron 25 acciones de actualización de documentos normativos internos y en el segundo trimestre abril-junio fueron 24 acciones, que en suma hacienden a 49 acciones de mejora normativa interna; asimismo la citada información se reporta en tiempo y forma, mensualmente al Órgano Interno de Control en el IMSS. En este sentido, la actualización de la normatividad, se realizó por parte de los Órganos Normativos con el objeto de simplificar la normatividad institucional, así como para que la operación se ejecute de manera ordenada, se minimicen los riesgos al aplicar controles en la operación, se establezca un marco de referencia para proporcionar certidumbre en la toma de decisiones, se permita la transferencia del conocimiento, así como la experiencia del personal institucional, evitando los márgenes de discrecionalidad y alinear la operación con las disposiciones jurídicas vigentes. Por otro lado, respecto de la actualización del inventario de procesos, el pasado 3 de junio, se realizó una consulta al OIC toda vez que, derivado de actualizaciones por parte de las Direcciones Normativas sustantivas, el número de procesos pasó de 56 a 55, obteniendo respuesta favorable por parte de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP, por lo que se remitió al Órgano Fiscalizador el archivo "Registro de Procesos Esenciales de la APF v4_IMSS", mismo que contiene el listado de procesos actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En materia de normatividad, durante el trimestre enero-marzo se realizaron 25 acciones de actualización de documentos normativos internos y en el trimestre abril-junio fueron 24 acciones, que en suma ascienden a 49 acciones de mejora normativa interna al corte del trimestre que se reporta; por lo que la descripción de acciones de simplificación en las normas nuevas, con modificación de fondo que hayan sido validadas, se realiza a través del proceso de calidad regulatoria por los Órganos Normativos, ya que al emitir documentos normativos internos de conformidad con sus atribuciones y facultades, observan y consideran que estos cuenten con los atributos de calidad regulatoria, contribuyendo a la reducción efectiva de cargas administrativas innecesarias, la mejora continua de la normativa y a una gestión pública óptima. Lo anterior, en el marco de las Directrices para la Integración del Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) 2022-2023; y de conformidad con la estrategia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		prioritaria 4.3 del PNCCIMGP 2019-2024, publicado en el DOF el 30 de agosto de 2019, misma que establece la obligación de promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad. En este contexto, se remite en el Anexo_RH_5 el detalle de las 49 acciones de actualización, consolidación, eliminación y de nueva elaboración de documentos normativos internos, con la evidencia documental que avalan las acciones y en el que se incluyen los formatos de Justificación Regulatoria los cuales contienen la información de los atributos de calidad regulatoria. Asimismo, contiene el Programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas que se remite al OIC. Esto, con el objeto de promover la mejora y simplificación del marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad, en atención al cumplimiento de los compromisos RH 4 y RH5. Asimismo, para el segundo trimestre, se comprometieron 4 procesos correspondientes a la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, así como a la Dirección de Incorporación y Recaudación, mismos que reportan 6 acciones de mejora a llevar a cabo hasta diciembre de 2022. Las mejoras están enfocadas a mediciones, soporte normativo, asignación de responsabilidades, ejecución de actividades, comunicación de procesos, soporte normativo y TIC's. derivado de lo anterior se reportan los siguientes porcentajes de avance: - Determinación de la prima del Seguro de Riesgo de Trabajo: 50%; - Fiscalización a patrones: 50%; - Servicio de velatorios: 90%; - Servicio de centros vacacionales y unidad de congresos: 65%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el primero y segundo trimestre, las Direcciones Normativas sustantivas se dieron a la tarea de llevar a cabo una revisión de los procesos, derivado de modificaciones en la reestructura y, por consiguiente, en la redefinición de funciones, alcances, trámites y servicios derivados de los mismos. Derivado de este trabajo, se determinó que, al cierre de este primer semestre, se cuenta con 55 procesos, mismos que cuentan la normatividad correspondiente, salvo 8 de ellos que se encuentran en proceso de redefinición. Asimismo, la División de Normatividad y Mejora Regulatoria se encuentra trabajando de la mano con todas las Direcciones Normativas para la emisión, consolidación, eliminación y/o creación de las normas y/o procedimientos que se requieran. Durante este primer semestre, se comprometieron 4 procesos y 6 acciones de mejora a implementar durante la segunda mitad del ejercicio, las cuales consisten en mediciones, soporte normativo, asignación de responsabilidades, ejecución de actividades, comunicación de procesos, soporte normativo y TIC's. Estos procesos presentan los siguientes avances: Determinación anual de la prima del Seguro de Riesgo de Trabajo, 50%, toda vez que las personas titulares de las Jefaturas de Servicio de Afiliación y Cobranza tienen conocimiento del desempeño logrado y con ello cuentan con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		elementos para mejorar las áreas de oportunidad detectadas. En lo referente al proceso Fiscalización a patrones, cuenta con un 50% de avance, ya que el nuevo documento normativo que regula el Modelo Integral de Fiscalización está publicado en la intranet institucional http://intranet/normatividad/Paginas/normas.aspx. El proceso Servicio de velatorios, tiene un avance del 95%, derivado de que las mejoras se iniciaron durante el ejercicio 2021. En lo que respecta al proceso de Servicio de centros vacacionales y unidad de congresos, el avance es de 65%, ya que se llevó a cabo una reunión de trabajo para atender los comentarios realizados por la Oficina de Apoyo de la DPES a los documentos normativos para su posterior autorización, firma y registro. En cuando a la herramienta tecnológica, se están realizando sesiones de trabajo con la DIDT con la finalidad de integrar los insumos que deriven en el diseño de una solución tecnológica que permita optimizar la gestión operativa, administrativa y contable de los Centros vacacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En apego a la "Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS", se llevaron a cabo 2 modificaciones de estructuras orgánicas que involucran a la Unidad de Integridad y Transparencia y la Dirección de Administración, durante el periodo de abril a junio de 2022. Dichas modificaciones se elaboraron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, así como con criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales y en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS. En este orden de ideas, es menester precisar que de conformidad a lo que establece la "Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS" (anexo), el numeral 7.5 menciona lo siguiente: Registro de las estructuras orgánicas de puestos de mando ante las instancias competentes. "La DA a través de la UP, será la responsable de registrar ante las instancias competentes de la Administración Pública Federal, al menos una vez por año las estructuras vigentes y todos los movimientos organizacionales que se hayan efectuado al interior del Instituto en dicho periodo. El registro corresponderá al ejercicio inmediato anterior". Es decir, que los movimientos de la estructura orgánica del Instituto Mexicano del Seguro Social llevados a cabo en el ejercicio fiscal 2022, se presentarán para registro ante la Secretaría de la Función Pública, en el primer semestre del año 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Las modificaciones de estructura orgánica que se elaboraron durante el periodo de abril a junio de 2022, se realizaron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales, en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS, en el marco de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los establecido en la "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del IMSS se encuentra actualizado con base en el Acuerdo ACDO. SA2.HCT.250718/195.P.DA. del 25 de julio de 2018. Asimismo, dicho manual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2018 y se encuentra integrado por las funciones sustantivas de la Dirección General, Secretaría General, Direcciones Normativas, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Delegaciones del IMSS, mismo que cuenta con la solicitud de análisis de impacto regulatorio. Ahora bien, en el año de 2021 se llevó a cabo una reestructura organizacional en el Instituto de conformidad al Acuerdo ACDO. SA2.HCT.250718/99.P.DA. del 28 de abril de 2021, la cual conlleva a modificar el Manual de Organización del IMSS, el cual se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	De conformidad con lo que señala la "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del IMSS", la Dirección de Administración solicitó cambios organizacionales relacionados con cambios de adscripción y conversión de puestos. Por otro lado, el 30 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo ACDO.IN2.HCT.250522/153.P.DA, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria del 25 de mayo del presente año, relativo al Informe de los Servicios Personales en el IMSS 2021. En el documento se establece que la seguridad social tiene como finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de la pensión, para lo cual cuenta con una estructura orgánica que le permite alcanzar los objetivos institucionales. La estrategia de fortalecer la plantilla laboral en las áreas sustantivas y de atención directa a la población derechohabiente, ha permitido brindar servicios de salud en sus Unidades de Medicina Familiar, Hospitales Generales, Unidades Médicas de Alta Especialidad, Unidades Médicas de Atención Ambulatoria, Centros de Atención Oftalmológica y Unidades de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama. Asimismo, para hacer frente a la pandemia por COVID-19, el informe señala que el IMSS utilizó sus recursos humanos y financieros, para la reconversión de hospitales y contratación de personal para los Centros de Atención Temporal (CAT) COVID-19 y los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), que otorgaron atención las 24 horas, los 7 de días de la semana, además de los MacroMARSS en 17 entidades federativas, con el objetivo de identificar a personas que presentaran algún síntoma de enfermedad respiratoria y reducir cadenas de contagio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo que se reporta se cuenta con 4 dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); los cuales corresponden a inmuebles en Amozoc, Puebla; Ciudad Juárez, Chihuahua; Chicontepec, Veracruz y Matamoros Coahuila.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio 09 52 84 1200/ 811 del 24 de mayo de 2022, se entregó y se reiteraron las 5 entregas de información que atendieron el requerimiento de 1910 inmuebles bajo la administración del IMSS solicitados por el INDAABIN mediante los oficios Nos. DGPGI/563/2020 del 26 de octubre de 2020 y DGPGI/184/2022 del 24 de marzo de 2022, respectivamente, relativos al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)" a fin de que realice la carga masiva. Cabe mencionar que dado el número de inmuebles con el que cuenta el IMSS y el proceso de autorización (CAPTURISTA-SUPERVISOR-RESPONSABLE INMOBILIARIO), la información enviada será cargada de manera masiva por parte de INDAABIN en el SIPIFP. En ese sentido, se ha llevado a cabo la conciliación y seguimiento con los OOAD para la actualización de la información y sus expedientes. Como parte de las acciones de conciliación y supervisión de los datos reportados en el Padrón Inmobiliario y los contenidos en las cédulas de inventario, la División de Optimización de Activos de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2022, asignó a través del SIPIFP a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en una Primera Etapa "Régimen Ordinario", un promedio de 10 cédulas a cada OOAD, en total 355 cédulas para su actualización, de las cuales 184 cédulas están en la bandeja del capturista, 43 se encuentran en la bandeja del supervisor y 128 se encuentran en la bandeja del RI. Se agrega como evidencia a modo de muestra las actualizaciones y solicitudes realizadas. Adicionalmente se agrega la evidencia de 12 altas y 1 baja de RFI autorizadas por INDAABIN en el periodo que se reporta.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Registro Agrario Nacional, se requirió la documentación relativa a 15 títulos de propiedad a través del oficio No. 09 53 43 14DO/4991 de fecha 5 de mayo de 2022, mismos que fueron recibidos mediante oficio No.59 54 81 61 -0720/1904 de fecha 13 de mayo de 2022 por la Unidad del IMSS-BIENESTAR. Se han realizado reuniones a través de videoconferencias con los OOAD, con la finalidad de continuar con la integración de expedientes inmobiliarios, identificando aquellos que se encuentran en proceso de regularización. Se agregan Minutas como evidencia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	La División de Optimización de Activos realiza el análisis para determinar alternativas para el aprovechamiento y destino de los inmuebles sin uso, proponiendo acciones para la optimización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	o enajenación de activos inmobiliarios, que permita la disminución de inmuebles ociosos y/o arrendamiento de inmuebles. Entre algunas de las acciones relativas al reordenamiento de espacios, en el periodo que se reporta las siguientes: * Con oficio 131 del 20 de abril de 2022, se solicitó realizar un reordenamiento de espacios para la implementación del Proyecto de Dignificación del Archivo Histórico Institucional en la Sala de Exposiciones del CMNSXXI. * Con oficio 6720 del 10 de junio de 2022, se remitió a la División de Inmuebles Centrales (DIC) plano con visto bueno para la habilitación de 2 oficinas en el inmueble ubicado en Av. Politécnico Nacional No. 5421, Edificio 3, Planta Baja, para la Coordinación Laboral de la Dirección Jurídica, enviando propuesta digital con oficio 7189 del 20 de junio de 2022. * Con oficio 7677 del 28 de junio de 2022, se remitió a la DIC plano con visto bueno para la separación del Biobanco y el Laboratorio de Fisicoquímica en el inmueble ubicado en Urbano Fonseca No. 6 * Con oficio 7678 del 28 de junio de 2022, se solicitó realizar una visita para analizar la viabilidad de un reordenamiento de espacios en el área que ocupa la Coordinación Técnica de Capacitación en PB y N2 del inmueble ubicado en Villalongín No. 117.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este periodo se han realizado videoconferencias, con la finalidad de continuar con las acciones tendientes al aprovechamiento de aquellos inmuebles sin uso institucional y que estaban incluidos en el programa de enajenación 2021 y su seguimiento en el 2022, así como inmuebles sin uso de los cuales los OOAD proponen realizar acciones para su uso y aprovechamiento. Como ejemplo de esto último destaca que: - El OOAD Sonora generó acciones para el aprovechamiento de la ex guardería de Navojoa misma que actualmente se ocupa con Centro de Capacitación y Seguridad Social. - El inmueble antes Unidad Médica Urbana (UMU) en Yucatán se encuentra actualmente con uso de consultorio de consulta externa de la UMF 57. - El inmueble antes UMU en Yucatán se encuentra actualmente con uso de Residencia médica de hombres de la UMF 59. - El inmueble antes UMU en Yucatán se encuentra actualmente con uso de Residencia médica de la UMF 60 - Inmueble antes UMU en Maxcanú, Yucatán se encuentra actualmente con uso de archivo clínico. - Inmueble antes UMU en Conkal, Yucatán se encuentra actualmente con uso de atención médica continua, pequeña sala de espera y el área especializada para COVID (revisión, pruebas e ingresos rápidos) - Inmueble antes UMU en Las Coloradas, Yucatán se encuentra actualmente con uso de consultorio médico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otro lado, de conformidad a lo establecido en el numeral 142 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, que señala que para satisfacer sus requerimientos de arrendamiento, las Instituciones Públicas darán prioridad a utilizar los inmuebles disponibles en el SIIFP, se ha solicitado a través del portal de INDAABIN, la disponibilidad de inmuebles en el patrimonio inmobiliario federal, el cual informa mediante oficio, la no disponibilidad de inmuebles en el portafolio inmobiliario federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizaron las acciones necesarias para mantener actualizada la normatividad respectiva. Se llevaron a cabo reuniones con el equipo de trabajo para la actualización de la Norma de Enajenación, la cual se encuentra en revisión interna. Asimismo, mediante Acuerdo ACDO.SA2.HTC.250522/147.P.DA en sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2022, el H. Consejo Técnico aprobó las Políticas para la Administración Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus anexos. Con relación al proyecto de "Procedimiento para la Integración del Padrón Inmobiliario", se realizó la revisión, ante las instancias correspondientes., a efecto de proponer su inclusión en el Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos 2022-2023 y solicitar su revisión, para que, en caso de no existir inconveniente alguno, sea otorgada la opinión técnica favorable o, en su defecto, emita las observaciones y/o las recomendaciones apegadas a los atributos de calidad regulatoria que considere necesarias incluir en el documento normativo.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	De conformidad a lo estipulado en el numeral 9.1 de las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social, los OOAD deberán remitir para su registro, la Cédula del Padrón de Arrendamiento denominada Anexo 3, debidamente requisitada y suscrita por los servidores públicos que se indican en la misma, en el mes de enero de cada ejercicio. Durante el segundo trimestre los siguientes OOAD: Edo. Méx., Jalisco, Quintana Roo y Zacatecas, han remitido la Cédula del Padrón de Arrendamiento (anexo 3), lo que representa un avance del 57.1%, derivado que 20 de los 35 OOAD han realizado dicha gestión.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Se realizaron las acciones de seguimiento correspondientes a la actualización de los indicadores de ocupación espacios para oficinas Administrativas Delegacionales. Derivado de lo anterior, el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario que registra el IMSS en la ocupación de oficinas administrativas a nivel nacional, es un promedio de 10.87m² por servidor público, con base en el Padrón Inmobiliario. Cabe señalar que el promedio puede variar, dependiendo de la actualización de datos que exista en los campos de superficie construida y número de empleados por edificación dentro del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		padrón en mención. Como parte de las acciones para verificar la información, se realizó visita a la Subdelegación en Ciudad del Carmen, Campeche.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se continúa integrando información que será remitida a INDAABIN para la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, en las videoconferencias realizadas con los OOAD se ha gestionado la obtención de los valores catastrales de los mismos, lo anterior con el propósito de mantener actualizada la información del padrón inmobiliario, debiendo obtener el Registro Federal Inmobiliario de los inmuebles del IMSS.

RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Programa Aval Ciudadano es un mecanismo de participación ciudadana, enfocado en captar la voz del Derechohabiente del ISSSTE para evaluar su percepción respecto a la atención médica y el trato otorgado en las Unidades Médicas del Instituto. Al 30 de junio el programa cuenta con 216 avales en 196 unidades médicas pertenecientes a 29 representaciones estatales, 4 regionales y 10 unidades médicas de tercer nivel de atención en el ISSSTE, se dio de alta a 28 avales y se realizaron 11 bajas en el SIRAVAL. De las 196 unidades que cuentan con el programa, 146 reportaron el monitoreo ciudadano en el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD) lo que significó un 79.34% de cumplimiento. Los avales ciudadanos emitieron 184 sugerencias de mejora, de las cuales se firmaron 116 cartas compromiso principalmente en los temas: Condiciones básicas de las instalaciones, Surtimiento de medicamentos y Trato digno hacia el derechohabiente. Asimismo, se cumplieron 70 compromisos de los 101 firmados. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el monitoreo ciudadano, el índice de satisfacción del derechohabiente con respecto a la calidad en la atención médica recibida durante el periodo enero-abril de 2022 es del 84.94%. Asimismo, se realizaron 4 capacitaciones de forma virtual, de acuerdo con lo siguiente: 25 de abril, 3 participantes de la Zona poniente con el tema "Aval Ciudadano y Trato Digno (ACTD)" 12 de mayo, 115 participantes de las representaciones del Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Puebla poniente con los temas "ACTD" y "Medición del indicador de satisfacción por el trato adecuado y digno" 7 de junio, 32 participantes de las representaciones Chiapas, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zona Sur con el tema "ACTD" 9 de mayo, 22 participantes de las representaciones Chiapas, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zona Sur con el tema "Generalidades del SESTAD" En cuanto a la difusión del Mecanismo, se enviaron 8500 carteles y 20 mil trípticos a todas las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		representaciones estatales y regionales, así como a los hospitales regionales y al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre. Como parte de las estrategias para incrementar el número de avales ciudadanos y contribuir a la mejora de la calidad y el trato digno otorgado, se gestionó la cuenta de correo institucional aval.ciudadano@issste.gob.mx; se solicitó la difusión del programa en redes sociales, con énfasis en Facebook y en Twitter, y se gestionó la inserción de un enlace para el programa Aval Ciudadano en la página institucional del ISSSTE. Gracias a estas acciones, se ha establecido comunicación con 18 personas interesadas en participar como Aval Ciudadano, de las cuales se formalizó la instalación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 2° Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", oficinas centrales presentó el seguimiento de los Programas Presupuestarios, las medidas de Austeridad Republicana y lo relativo al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, correspondiente al 4° Trimestre de 2021 con cifras definitivas de cierre reportadas en Cuenta Pública, así como lo correspondiente al 1° trimestre 2022. Al cierre del segundo trimestre, no existen propuestas de Acuerdos en proceso, sin embargo, derivado del seguimiento permanente a los programas presupuestarios y derivado de su análisis en la última sesión se establecieron 8 compromisos, los cuales su atención será reportada en la 3° Sesión Ordinaria del COCODI. Adicionalmente se recibieron pronunciamientos por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las acciones correspondientes a los Órganos Desconcentrados (FOVISSSTE y SuperISSSTE) fue la presentación de la información correspondiente al Desempeño Institucional sin que cuenten con Acuerdos en proceso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas en el ISSSTE en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría Superior de la Federación El 26 de mayo se recibió en el Instituto, el oficio número OAESII/1328/2022, por medio del cual la Auditoría Superior de la Federación (ASF), hizo del conocimiento el estado de trámite de las acciones emitidas por la ASF de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal de los ejercicios fiscales 2012 a 2020, con corte al 30 de abril de 2022. En el cual se informa un total de 718 acciones por atender las cuales se dividen conforme a lo siguiente: 371 Recomendaciones, 214 al Desempeño, 20 Solicitudes de Aclaración y 79 Pliegos de Observación, así como 23 acciones de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) y 11 acciones que generaron Procedimientos Resarcitorios (DLPR). Para la Solicitud de Aclaración número 2020-1-19GYN-19-0274-03-001, auditoría 274-DS, se envió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a la ASF evidencia documental certificada a la ASF mediante oficio número 120.121/JSUOFI/0923/2022/8. El Órgano Interno de Control (OIC) efectuó comentarios a las recomendaciones derivadas de la Auditoría 21-GB, al respecto Prospectiva y Planeación Institucional remitió evidencia documental, la cual fue enviada al OIC. Los días 20 y 22 de junio tuvieron lugar reuniones de trabajo internas entre el OIC, ASF y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el acompañamiento en la revisión de la evidencia documental y la atención de tres Pliegos de Observaciones derivados de las auditorías 215-DS y 285-DS del ejercicio 2019. El 23 de junio se llevó a cabo una mesa de trabajo con la SFP de las acciones 2020-1-19GYN-19-0274-03-0 01, 2020-1-19GYN-19-0285-06-002, 2020-1-19GYN-19-0285 -06-003 y 2019-1-19GYN-20-0215-06-003, para reforzar la atención de las mismas ante el equipo auditor. La ASF informó de los EPRA número 2018-1-19GYN-19-0262-15-003/EPRA/0757/2021 y 2018-1-19GYN-19-0260-15-001/EPRA/1553/2021, derivadas de la No Solventación del Pliego de Observaciones, mismas que fueron atendidas por el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", la Dirección Normativa de Administración y Finanzas y al Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías". Órgano Interno de Control (OIC) Se recibió oficio número OIC/00/637/9241/2022, mediante el cual el OIC en el ISSSTE, envió el resumen de seguimiento de observaciones registradas en el Sistema Integral de Auditorías (SIA) y en el Sistema Auxiliar de Control (SAC) al 31 de marzo del 2022. En este periodo, se observó un avance de atención del 43.87%, considerando que fueron solventadas 136 de las 310 observaciones que se registraron; asimismo, en el primer trimestre 2022, se determinaron 155 nuevas observaciones quedando un inventario de 329 observaciones en proceso de atención, de estas últimas se observa que existen nueve observaciones que se encuentran determinadas como de "alto riesgo" y 16 con "antigüedad mayor a 18 meses". Con corte al 30 de junio se recibió evidencia de atención de 18 Unidades Administrativas con un total de 45 observaciones atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Instituto privilegiando la transparencia en materia de adquisiciones, al cierre del segundo trimestre 2022 registró un total de 183 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, como a continuación se describen: Adjudicación Directa: 128, Invitación a cuando menos 3 personas: 1, Licitación Pública Nacional: 5, Licitación Pública Internacional: 17, Contratos entre Entes Públicos: 0. No categorizados: 32 (estos se reportarán en el 3er trimestre). El 27% de los contratos registrados corresponden a Oficinas Centrales y el 73% a los órganos desconcentrados (FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto realizó 39 publicaciones en Facebook, Twitter e Instagram, con un alcance de 216,106 e interacción de 2,172 personas aproximadamente; así como comunicación interna con 17 mailings, vistos por 96,370 usuarios, sobre el tema "Combate a la corrupción", promoviendo el uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Adicionalmente los Órganos Desconcentrados del Instituto participan con las siguientes acciones: A través de la Comunicación Interna de SuperISSSTE (All System) se continuó con la difusión de la infografía Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. El próximo trimestre se iniciará la difusión del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. En PensionISSSTE se difundió a 1,282 servidores públicos activos, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, cuya finalidad es alertar posibles actos graves de corrupción en las que se encuentren involucradas, presuntamente, personas servidoras públicas federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En aras de garantizar el acceso a la información pública y fortalecer las herramientas para la transparencia, el Instituto publica y actualiza mensualmente en el Portal de Internet los reportes de adeudos por concepto de Cuotas, Aportaciones y Préstamos de ISSSTE-Asegurador, así como de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV), registrados por las dependencias y entidades afiliadas al régimen del Instituto, con fundamento en el primer párrafo del artículo 25 de la Ley del ISSSTE, el cual puede ser consultado en la dirección siguiente https://www.gob.mx/issste/documentos/relacion-de-adeudos-240955?idiom=es De igual manera en cumplimiento al artículo 65, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 84, fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se reportan las siguientes acciones: - Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2022. - Con la finalidad de que cada Unidad Administrativa cumpla con la meta anual establecida, se envió comunicado a cada Unidad para que sigan colaborando en la capacitación en materia de Transparencia, así como vía "ISSSTE Difusión". - Se convocó a participar en los cursos en materia de Transparencia, que imparte el INAI en modalidad presencial-a distancia, a través del "Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial" (SACP) de forma quincenal. - Se han registrado un total de 3,592 servidoras y servidores públicos capacitados en materia de Transparencia. - Se impartieron cursos como Actualización del Código de Conducta en el FOVISSSTE por integrantes del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ese Órgano Desconcentrado. - Se promueve al interior de SuperISSSTE, listado de cursos en la modalidad Presencial - A Distancia disponibles en la Plataforma "Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial" (SACP) del INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- SuperISSSTE se incorpora a las bases de Datos abiertos en el Sistema de Datos Abiertos (SISDA) del ISSSTE en la liga siguiente: https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&page=2; y tanto PensionISSSTE como SuperISSSTE dan continuidad a la actualización de las bases de Datos Abiertos. - En la página Web del SuperISSSTE se pueden encontrar los temas siguientes: ° Comparativo de precio ° Directorio de unidades de venta ° Requisitos para proveedores ° Promociones de diverso artículos que comercializa SuperISSSTE. - PensionISSSTE efectuó la carga de información en el SIPOT y se continúa invitando a los servidores públicos del Fondo, a efecto de que puedan acceder y al concluir los cursos en materia de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de: - 29,075 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto. - Papel Tapiz en 49,526 equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto. - Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance en abril de 98,830 y una interacción de 1,034 personas, en mayo un alcance de 277,344 y una interacción de 1,911 personas y en junio un alcance de 82,438 y una interacción de 935 personas. - En SuperIssste se llevó a cabo la difusión por All System llegando a un total promedio de 750 Cuentas de Correo activas. - En PensionISSSTE se difundió mediante correo electrónico y el pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre faltas administrativas, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que son elaboradas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, invitando a los 1,282 servidores públicos activos, a participar en el curso en línea "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", de la SFP. - En Fovissste se llevó a cabo la impartición del curso de Actualización del Código de Conducta del FOVISSSTE, de igual manera se difundió la obligatoriedad de los servidores públicos para la Declaración de Modificación Patrimonial y Posible Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de: - 29,075 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto. - Papel Tapiz en 49,526 equipos de cómputo de servidores públicos del Instituto. - Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance en abril de 98,830 y una interacción de 1,034 personas, en mayo un alcance de 277,344 y una interacción de 1,911 personas y en junio un alcance de 82,438 y una interacción de 935 personas. - Para FOVISSSTE se realizó la difusión a 857 servidores públicos en oficinas centrales y departamentos de vivienda de toda la República y 16 acciones de difusión del material informativo, vía correo electrónico institucional, con un alcance aproximado de 1,300 personas servidoras públicas. - Para SuperISSSTE la información fue difundida a través de correo electrónico institucional llegando a un total promedio de 750 cuentas de correo activas. - En PensionISSSTE se difundió a todo el personal, mediante correo electrónico y el pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre verificación patrimonial, se invitó a todo el personal a participar en los talleres en vivo que transmitió la SFP en su canal de YouTube donde se brindó información para la presentación de la Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a través de: - 29,075 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto. - Papel Tapiz en 49,526 equipos de cómputo de servidores públicos del Instituto. - Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance en abril de 98,830 y una interacción de 1,034 personas, en mayo un alcance de 277,344 y una interacción de 1,911 personas y en junio un alcance de 82,438 y una interacción de 935 personas. Adicionalmente los Órganos Desconcentrados del Instituto participan con las siguientes acciones: - En Fovissste se realizaron nueve acciones de difusión del material informativo, vía correo electrónico institucional con un alcance aproximado de 1,300 personas servidoras públicas, de igual manera se desarrolló el curso, "Actualización del Código de Conducta en el FOVISSSTE", convocando al personal a participar en el curso denominado "ELEMENTOS PARA COMBATIR EL COHECHO INTERNACIONAL", a través de la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los Servidores Públicos (SICAVISP). - En SuperISSSTE se llevó a cabo la difusión por All System SuperISSSTE llegando a un total promedio de 750 Cuentas de Correo activas. - En PensionISSSTE se difundió el material informativo a todo el personal, mediante correo electrónico y el pizarrón institucional, la difusión de estas infografías se fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública para la disuasión del fraude y la corrupción.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron las siguientes acciones al interior del Instituto - Se impartió el curso Actualización del Código de Conducta en el FOVISSSTE - Se realizó la difusión a personal de SuperISSSTE del curso Conflictos de Interés impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública. Llegando a un promedio total de 750 cuentas de correo electrónico. - Se realizó la difusión a 1,282 servidores públicos activos de PensionISSSTE, la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Instituto en seguimiento con la Actividad 1.2.1 del Eje Temático I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta del Programa Anual de Trabajo 2022, aprobado por el Comité Ética, realizó las siguientes acciones de asesoría y consulta en temas de conflicto de intereses: En el Programa Anual de Capacitación 2022, integra en la rama de ética, anticorrupción y conflicto de interés, cursos como Actualización del Código de Conducta en el FOVISSSTE. - Realizó la difusión de diversos materiales sobre el tema de Conflictos de Intereses como son: "Banner Conflicto de Intereses" y "Reglas de los tres pasos", a través del correo electrónico de las personas servidoras públicas o fondo de pantalla en sus computadoras, con una cobertura aproximada de 54,000 servidores públicos - En Fovissste se llevó a cabo la difusión de los Principios del Servidor Público, acorde a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Difusión del Valor del mes: "Cuidado del Entorno Cultura y Ecológico", acorde a lo dispuesto por el Código de Ética y la difusión del Valor del mes: "Honradez", acorde a lo dispuesto por el Código de Ética - En SuperIssste se realizó la difusión de la Infografía denominada "¿Cómo se define el Conflicto de Interés?" así como "Infografía de la SFP: Guía para la identificación de los Conflictos de Intereses". Llegando a un promedio total de 750 cuentas de correo electrónico. - En Pensionissste se difundió a todo el personal la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" y se les invitó a participar en el curso en línea denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, de igual manera se difundió el Código de Conducta en el que se establece que las personas servidoras públicas de PENSIONISSSTE deben actuar con legalidad e imparcialidad y con apego a la normatividad, así como abstenerse de participar en asuntos en los que pudieran entrar en conflicto los intereses personales o de terceros, que pongan en riesgo al PENSIONISSSTE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Instituto realizó las siguientes acciones en cuando a la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses: - Realizó la difusión de diversos materiales sobre el tema de Conflictos de Intereses como son: "Banner Conflicto de Intereses" y "Reglas de los tres pasos", a través del correo electrónico de las personas servidoras públicas o fondo de pantalla en sus computadoras, con una cobertura aproximada de 54,000 servidores públicos - En Fovissste se llevó a cabo la difusión de los Principios del Servidor Público, acorde a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Difusión del Valor del mes: "Cuidado del Entorno Cultura y Ecológico", acorde a lo dispuesto por el Código de Ética y la difusión del Valor del mes: "Honradez", acorde a lo dispuesto por el Código de Ética, a través de correos institucionales, teniendo un alcance de aproximadamente 1700 servidores públicos. - En SuperIssste se realizó la difusión de la Infografía denominada "¿Cómo se define el Conflicto de Interés?" así como "Infografía de la SFP: Guía para la identificación de los Conflictos de Intereses". Llegando a un promedio total de 750 cuentas de correo electrónico. - En Pensionissste se difundió a todo el personal la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" y se les invitó a participar en el curso en línea denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, de igual manera se difundió el Código de Conducta en el que se establece que las personas servidoras públicas de PENSIONISSSTE deben actuar con legalidad e imparcialidad y con apego a la normatividad, así como abstenerse de participar en asuntos en los que pudieran entrar en conflicto los intereses personales o de terceros. Se realizó la difusión de infografías sobre el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Instituto proporcionó a la autoridad investigadora respectiva, y conforme al requerimiento formulado, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, mediante oficio, de los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos. 18 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 18 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	De acuerdo al Calendario Semestral del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, no se tiene programado ningún curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción" para el Instituto. Sin embargo, funcionarios del Instituto participaron en el curso impartido por la Función Pública llamado "Elementos para combatir el Cohecho Internacional."
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	El Instituto derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de racionalidad,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	está brindado seguimiento puntual reorientación de los recursos de las diferentes Unidades del Instituto para la contratación de servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de los trabajadores En FOVISSSTE se obtuvo una reducción de 20% para el ejercicio presupuestal sobre el ejercicio del gasto. Estricto seguimiento al ejercicio de gasto para lograr una eficiencia administrativa, que permite la reducción en los gastos operativos, sin afectar el cumplimiento de las metas en los programas aprobados en los objetivos institucionales, como la adquisición de papelería y materiales de impresión, los gastos de viáticos y pasajes se establecieron topes de gastos mensuales para la comprobación por cada una de las Subdirecciones que integran el FOVISSSTE, servicio de estudios e investigaciones lo que representa un ejercicio del gasto de $ 1'126,102.80, lo que equivale a un 24 % mayor que el año 2021. Para el caso de SuperISSSTE el ejercicio del presupuesto fue superior en el ejercicio 2021 en un 11%, principalmente en el pago de prima de vacaciones con un 100%, aportaciones al FOVISSSTE por un 55%, sueldo base por un 4%, aportaciones por seguro de cesantía en edad avanzada y vejez por un 55%, bono de reyes por un 52% y Cuotas para el seguro de vida del personal civil por un 49% comparado con el ejercicio anterior. La adquisición de papelería, material de oficina, material para mantenimiento menor, material para empaque de mercancías, consumibles para equipos de cómputo y combustible para vehículos fue menor respecto al ejercicio 2021. Para PensionISSSTE se ejerció el gasto de las áreas sustantivas en apego al techo presupuestal asignado, así como en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal. En este sentido, se observó un adecuado uso de los recursos financieros, materiales y humanos, vigilando en todo momento que las partidas presupuestales consideradas para su observancia en materia de austeridad tuvieran un ejercicio eficiente
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de austeridad y racionalidad, el Instituto realiza las siguientes acciones: - Se brinda seguimiento puntual para la correcta reorientación de los recursos de las diferentes Unidades del Instituto con el objeto de llevar a cabo la contratación de los servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de la Derechohabiencia. - Del informe de austeridad se desprende el gasto ejercido de las 60 partidas reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, reportando que en el ejercicio acumulado en el periodo enero marzo del 2022 fue $377.7 millones de pesos comparados con los $118.8 millones ejercidos durante el mismo periodo del 2021, con una variación del 217% permitiendo erogaciones acumuladas por $258.9 millones de pesos, su distribución por capítulo de gasto principalmente este reflejo en los capítulos 2000 materiales y suministros con $126.5 millones de pesos; el capítulo 3000 servicios generales por 251.2 millones de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto trabaja bajo los criterios de eficiencia operativa, mediante la utilización de elementos tecnológicos y programas computacionales lo que permitió reducir el costo operativo de las actividades diarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dentro de sus mejoras ha fortalecido el mantenimiento de la actualización a la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del ISSSTE, a través de la aplicación electrónica denominada Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos módulo de Dependencias y Entidades, reduciendo el uso de recursos humanos, tecnológicos, tiempo, así como costos por errores y correcciones por parte del Instituto y las Dependencias y Entidades (DyE) usuarias del sistema. Se incorporaron a ese esquema 36 DyE nuevas que ya cuentan con el sistema, llegando a un total de 235, es decir, un incremento de 18.09% respecto al cierre 2021. Se han registrado 1,043,722 movimientos afiliatorios procesados, representando 71.47% de los movimientos que se recibieron en el mismo periodo (1,460,350). De igual manera se automatizó el proceso de registro de una Referencia y Contrarreferencia, mediante el registro de información en un sistema informático para la gestión de las referencias. En seguimiento a las mejores prácticas adoptadas por el sector gubernamental a nivel internacional y la implementación tecnológica en los procesos de la Tesorería, se ha realizado lo siguiente: a) Revisión continua de roles y perfiles otorgados a los usuarios, evitando mal uso de la información, (ej. regularización de accesos al Sistema de Control Bancario, Sistema de Control de Ingresos y Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos de Cuotas y Aportaciones), bloqueando usuarios inactivos. b) Análisis e implementación de mejoras continuas encaminadas a la automatización de los procesos, dejando a un lado la falibilidad humana. Se utilizan herramientas de software libre (open source) las cuales no causan un pago por licenciamiento por lo que no causa un gasto adicional al Instituto por lo que es una ventaja frente a otras opciones y estas son las siguientes: Software de Desarrollo: ° PHP 7.4 ° Framework Laravel vue.js ° Software de Base de datos MySql
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trámite "Solicitud de préstamos personales", se desarrolla un sistema para gestionar las citas de sus cuatro modalidades, en línea y presencial. A la fecha se cuenta con un 70% de avance y se espera que a finales de julio se comiencen las pruebas piloto. El aplicativo considera la interoperabilidad con la Oficina Virtual y el SIPE-SIC. Trámite "Continuación Voluntaria (Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida)", se integra una mejora en el aplicativo que se vinculará con los sistemas de Tesorería del ISSSTE y del Sistema Integral de Prestaciones Económicas, que descargará el "Formato de Pago de Invalidez" (FOPI), en línea y de forma presencial. A la fecha cuenta con un 90% de avance en la etapa de implementación. No considera motor de pagos, integración de oficio electrónico, ni correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), se desarrolla una plataforma para el sector salud, que permitirá registrar en línea la información clínica de los derechohabientes para el primer nivel de atención médica. Se tiene un avance en la primera fase del 100% y se encuentra en atapa de capacitación y gestión del cambio en 14 unidades médicas, se inició la prueba piloto en la CMF División del Norte. La plataforma tendrá interoperabilidad para compartir información con los sistemas internos de cita médica, SIAM farmacia, SIPE-AV y el Directorio Activo. ASISSSTE, se integra una plataforma y aplicación móvil como punto de acceso a los trámites digitales del Instituto, que permitirá al derechohabiente realizar y/o hacer consultas vía Web o a través de un teléfono inteligente. A la fecha cuenta con un avance del 57% en su desarrollo. Se realizaron las pruebas de la plataforma y se definieron los trámites que se incluirán en la plataforma. Se inició la planeación para el desarrollo de los trámites digitales a incluir. Registro Automatizado de Licencias Médicas (RALM), se realiza en línea, con un avance del 60% en el desarrollo de la versión 2.5 del sistema. Se iniciará su capacitación y pruebas piloto en las unidades médicas. Trámite Digital Solicitud de Pago de Subsidios, se realizaron modificaciones y mejoras para agregar una pantalla en el reporte de pago de subsidios para la administración de los firmantes. Se generó un servicio para la consulta automatizada de licencias médicas del sistema RALM y se optimizó la carga de licencias médicas de forma manual. Trámite Digital Citas, se realizaron modificaciones para agregar los formatos descargables en versión PDF, para que el derechohabiente los llene antes de presentarse a su cita.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En 2° Sesión Ordinaria 2022, dentro del apartado denominado, "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al Informe de las Medidas de Austeridad Republicana, presentando un informe relativo al ahorro y/o reorientación de los recursos públicos en cada una de las partidas para lograr la eficiencia del mismo. Para el caso de FOVISSSTE, se realizaron medidas de austeridad en partidas como 21101-0000, 21201-0000, 3700. El presupuesto modificado al 30 de junio del 2022 asciende a $ 13'279,640.51, del cual se ejerció únicamente $ 1'126,102.80, lo que equivale al 8.48 % del presupuesto modificado. Así mismo, hay conceptos de gasto que no tienen autorizado presupuesto para el presente ejercicio tales como el servicio de telefonía celular, gastos de alimentación para servidores públicos de mando, exposiciones, congresos y convenciones. Con las cifras de seguimiento al ejercicio del gasto, se estima que para el cierre del mismo se tenga una reducción en el gasto del 50%. Para SuperISSSTE el presupuesto ejercido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, comparado contra el mismo periodo de 2021, es inferior en 16,246 (mp), la principal variación corresponde a servicios personales por un 98% por ciento del total, Materiales y suministros En el ejercicio 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se registraron pasivos por 8 (mp) y 512 (mp) en el ejercicio 2021, presentando una variación del 99%. Servicios generales. En el ejercicio 2022 se registraron pasivos por 1,073 (mp) y 1550 (mp) en el ejercicio 2021, presentando una variación del 31%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto reporta de manera mensual y trimestral la distribución del ejercicio del gasto ante los Órganos Fiscalizadores, con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento y control para eficientar el uso de los recursos; de tal forma, que se han llevado a cabo las siguientes acciones: *Para el Ejercicio Fiscal 2022: ° Se está analizando y evaluando el rediseño y diagnóstico de los Programas Presupuestarios (Pp), con el propósito de contar con intervenciones públicas más sólidas, mejor instrumentadas y evaluadas, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos. ° Durante el ejercicio 2022, se está llevando a cabo la evaluación relativa al programa Presupuestario denominado K029 Programa de Adquisiciones, creado en 2021 para su ejercicio en 2022, dentro de dentro del cual se da control y seguimiento del gasto de las adquisiciones correspondientes a Capitulo 5000.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 2° Sesión Ordinaria 2022, dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al avance de las medidas de Austeridad presentando el seguimiento de las 60 partidas reguladas por la Ley de Federal de Austeridad Republicana, el ejercicio acumulado en el periodo enero-marzo de 2022, fue de $377,790.7 (mdp), comparados a los $118,842.5 (mdp) ejercidos durante el mismo periodo del 2021 y una variación del 217.89%, permitiendo erogaciones acumuladas por $258,948.2 (mdp). Su distribución por capítulo de gasto principalmente se reflejó en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" con $126,566.3 (mdp) y del Capítulo 3000 "Servicios Generales" por $251,224.2 (mdp). Nota: Se presentan las cifras correspondientes al 1° trimestre 2022 toda vez que a la fecha se está integrando la información para presentar del 2° informe trimestral el mes de julio de 2022 ante los órganos fiscalizadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, se detectaron 10 riesgos PTAR 2022 que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a FOVISSSTE, los cuales son: ° Manuales no actualizados ° Indisponibilidad de la plataforma tecnológica ° Cobranza judicial deficiente ° Trámites y servicios deficientes ° Riesgo de Crédito ° Riesgo de Liquidez ° Riesgo de Mercado ° Expedientes de crédito deficientes ° PAC con deficiencia en la contratación de proveedores ° Contratación de arrendamientos con deficiencias administrativas Así como 21 mecanismos de control:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Documentación de los procedimientos ° Pruebas del DRP ° Actualizar BIA ° Manual de Políticas de Seguridad de la Información ° Indicador de cartera judicial ° Recuperación de la cobranza judicial ° Proceso de atención a quejas ° Incidencias en SIREB ° SIGET o Sistema de Citas ° Monitoreo riesgo de crédito ° Monitoreo riesgo de liquidez ° Monitoreo riesgo de mercado ° Créditos revisados aleatoriamente ° Expedientes con inconsistencias ° Documentar la supervisión de intermediarios ° Plan de Trabajo del PAC ° Autorización del PAC ° Contratación de los proveedores de cursos ° Encuestas a capacitados ° Lineamientos a adquisiciones con recursos propios ° Avance del PAAAS
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En seguimiento a la conferencia de prensa matutina del 11 de febrero de 2020, en donde la Presidencia de la República instruyó el seguimiento del mandato denominado: "El Presidente instruyó limpiar de corrupción al ISSSTE", y al oficio número DG 100.1/0087/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, signado por el Director General del Instituto, dirigido a los Directores Normativos del Instituto; Vocales Ejecutivos de PENSIONISSSTE, FOVISSSTE y SUPERISSSTE; Directores de los Hospitales Regionales y al Director del C.M.N. "20 de Noviembre", informando la designación del enlace institucional y solicitando enviar, en tiempo y forma, la evidencia correspondiente a las acciones realizadas, haciendo hincapié que por tratarse de un Acuerdo de seguimiento permanente la vigilancia y observaciones al cumplimiento es realizado por el Gabinete de Seguridad y la Oficina de Presidencia. Durante el segundo trimestre 20 unidades administrativas de las 24 adscritas al Instituto, reportaron las acciones en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto ha privilegiado la realización de procedimientos de contratación de manera electrónica Se ha atendido un total de 765 Incidencias dentro del sistema CompraNET Se registró información en el módulo PAAASOP, conforme al Calendario Anual 2022 publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con la con la creación en CompraNet del módulo de "Tienda Digital del Gobierno Federal" (TDGF), se llevan a cabo los procedimientos de contratación electrónicos mediante el uso de catálogos que contengan los bienes o servicios objeto de un contrato marco (papelería, cafetería y accesorios informáticos) celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 14 de su Reglamento, derivándose los contratos específicos, mismos que se sustentan en el artículo 41 fracción XX de la LAASSP. En cuanto a la actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet, se dio de baja a un servidor público en la plataforma Compranet y se modificó un usuario con perfil de administrador.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto ha realizado las siguientes acciones: - Se implementa una minuciosa revisión al proyecto de publicación de necesidades del área de adquisiciones y servicios generales, conforme a la normatividad valorando la necesidad y la capacidad para proveer el servicio y que se ofrezcan las mejores condiciones de precio-calidad al Instituto. - En el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) se reportó con los siguientes montos totales sin I.V.A.: abril $32,957,045,996.00, mayo $35,102,873,834.00 y junio $35,518, 878,347. En SUPERISSSTE se está trabajando en la actualización de Responsables y Usuarios de la Tienda Digital del Gobierno Federal, para llevar a cabo la compra de papelería a través del Contrato Marco propuesto por la OM-SHCP. En PensionISSSTE dentro de los 5 primeros días de cada mes, se realiza la actualización del PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto ha llevado a cabo acciones para que usuarios finales den continuidad a la atención de asuntos vía remota con el uso de herramientas tecnológicas. Para efectuar los trabajos y dar cumplimiento a los objetivos del ISSSTE se otorgó a 10 usuarios el acceso a recursos informáticos vía VPN (Virtual Private Network). De igual forma, y como complemento de herramientas tecnológicas para atender las tareas vía remota, se difundió el uso de plataformas de vídeo conferencia en su modalidad de software, los cuales son las APP Teams y Skype de Microsoft; y videoconferencia en su modalidad de hardware, registrando 134,077 sesiones durante el segundo trimestre 2022. Ambas modalidades (hardware y software), lograron evitar la paralización de procesos y trabajos a consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID19, ya que se dio en cumplimiento al decreto de trabajo en casa. Así mismo, con la finalidad de mejorar y atender la demanda del servicio de navegación a internet del Instituto, derivado de la reincorporación de los trabajadores de manera presencial a nivel nacional posterior a la pandemia COVID19, se realizó el incremento de ancho de banda del enlace

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de internet centralizado del Instituto a 2 GB el día 18 de marzo de 2022, el cual se encuentra en proceso de atención.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Instituto realizo la difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de las siguientes acciones: - Se envió correo electrónico o fondo de pantalla en las computadoras de 54,000 servidores públicos, difundiendo el material: "Principios y Valores del Mes", "PRONAPINNA", "Recomendación de Libros y Películas del mes de abril, mayo y junio", "Principios y Valores del Servicio Público", "Principios y Valores del mes de mayo y junio", "Principio y Valor del mes de mayo (Infografía)" y "Versión Amigable Código de Ética". - A través del correo electrónico de COMUNICADOS FOVISSSTE, mismo que cambia de manera mensual el valor a difundir, acorde a los que señala el Código de Conducta del FOVISSSTE, labor que se verá reforzada con el Programa Anual de Capacitación 2022, que contempla cursos en materia de Anticorrupción y conflictos de intereses, Actualización de Código de Conducta del FOVISSSTE. - A través de comunicación interna SuperISSSTE (All System) se continuó con la difusión de la Campaña de valores emitida por la Secretaría de la Función Pública. Los valores difundidos fueron los siguiente: abril: Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico; mayo: Honradez y junio: Eficiencia. Llegando a un promedio total de 750 cuentas de correo electrónico. - En Pensionissste, se realizó la difusión, mediante correo electrónico, del Código de Ética de la Administración Pública Federal (APF) y colocación de wallpaper sobre temas de ética, así como de la versión amigable del Nuevo Código de Ética de la APF. De igual manera se difundió la infografía "Honradez", "Ambiente libre de Impunidad", noches de Eti-Películas y Eti-Lecturas y se invitó a participar en el curso en línea "La Integridad en el Servicio Público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el objetivo de Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 23 de junio del año en curso, desahogándose los asuntos contenidos en el Orden de Día En cumplimiento a las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022, se actualizó el "Directorio de Integrantes del Comité de Ética" en el SSECCOE el 29 de junio del 2022. En FOVISSSTE se han realizaron 3 sesiones del Comité de ética y de Prevención de conflictos de interés (CEPCI), donde se realizó la difusión de valores, mesas de trabajo para la actualización del Código de Conducta, Difusión de material para evitar Conflictos de Interés, Impartición del curso Actualización del Código de Conducta. En SuperISSSTE se llevó a cabo una sesión ordinaria durante el presente trimestre, dando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención a las actividades programas dentro del Programa Anual de Trabajo. PensionISSSTE realizó una sesión ordinaria y una extraordinaria, cumpliendo con las actividades programadas y registradas en el SSECCOE. Todos los comités de ética se encuentran debidamente integrados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Instituto a través de Oficio No. DNAyF/SP/0919/2022, informa a la SFP la participación del ISSSTE y comunica que el método de Evaluación del Desempeño que utilizará es el propuesto por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la APF. De igual manera se elaboró oficio No. DNAyF/SP/024/2022, mediante el cual se informa a las UA Centrales y Desconcentradas, los Resultados de la ECCO 2021, para su difusión entre el personal del Instituto que participó en dicho ejercicio: "Resultado por UA de la ECCO 2021"; y 11 "Prácticas de Transformación" (PTCCO 2022), con la instrucción que deben reportar las evidencias documentales de las acciones emprendidas para las mejoras que requiere cada Unidad del Instituto. En cuanto a la capacitación, los cursos ofrecidos fueron los siguientes: 1.- Derechos humanos de las mujeres 35 2.- Derechos humanos para el servidor público 2 3.- Derechos humanos y desarrollo de competencias socioemocionales 1 4.- Derechos humanos y salud 2 5.- Diplomado igualdad y no discriminación en la convivencia escolar 1 6.- Derechos humanos y violencia 1 7.- Género masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista 2 8.- Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres 1 Se mantiene abierta la convocatoria para la incorporación de personal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con el fin de contribuir a la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo, desarrollando y potenciando su talento y habilidades y su incorporación en la estructura. Durante el trimestre de reporte no se tuvieron nuevas incorporaciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Instituto cuenta con un inventario de 233 procesos, de los cuales durante el periodo que se reporta se continuó con la integración de 10 mapas de procesos de PENSIONISSSTE, 1 del Área de Servicios Turísticos y 1 de la Dirección Normativa de Salud. También prosigue el desarrollo de mejoras en materia de: contratación de la continuación voluntaria; estandarización de la expedición de las licencias médicas y actualización del aplicativo con el que se administran (RALM). Dichos trabajos tienen la finalidad de fortalecer la ejecución de cada proceso, aprovechar el uso de tecnologías de la información y estandarizar su operación. En el período se realizó la revisión y dictaminación técnica de 4 proyectos de instrumentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normativos: 1. Reglamento para el Surtimiento de Recetas y Abasto de Medicamentos del ISSSTE; 2. Lineamientos de Elegibilidad y supervisión de las Entidades Financieras interesadas en participar como mandatarias del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la Originación y Formalización de Créditos Hipotecarios; 3. Reforma al artículo 17, fracción VII del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Riesgos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el segundo trimestre del presente, se registró en el SANI: Actualización: ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Fondo del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2022. ° Reforma al artículo 181 y 181 Bis del Reglamento Orgánico del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado. Con dichas actualizaciones, el registro de instrumentos normativos en el SANI, se mantiene en 131 normas. SuperISSSTE tiene un total de 163 procedimientos publicados en la Normateca Institucional que sustentan su operación, a partir de los cuales se elabora una matriz que contiene los procesos sustantivos y administrativos, que considera 12 procesos prioritarios (11 sustantivos y 1 administrativo). PENSIONISSSTE cuenta con un Reglamento Orgánico que se encuentra en proceso de revisión para su actualización. Las normas internas y procesos en materia de recursos humanos las registra y administra el ISSSTE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Por lo que respecta a las acciones de simplificación de procesos, FOVISSSTE realiza trabajos para modificar la operación del proceso de originación y formalización del crédito, incluyendo la inscripción continua para el crédito hipotecario, eliminando el sorteo. Dichas acciones están enfocadas a eficientar el proceso e incrementar el otorgamiento de crédito hipotecario, al poder ejercer el crédito cuando el derechohabiente ya cuenta con la vivienda a adquirir. En el proceso de otorgamiento de crédito, se incorporará al trámite en línea la funcionalidad de asignar una cita para acudir a recibir el cheque del préstamo personal, con lo que se evitará que el derechohabiente tenga que realizar varias visitas a la oficina de atención, además de disminuir los costos de traslado y reducir el tiempo de atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FOVISSSTE cuenta con un inventario de 197 subprocesos documentados, de los cuales se actualizaron 44 subprocesos (22.33% del total), correspondientes a los Departamentos de: Presupuesto, Planeación, Evaluación e Inversiones, Tesorería, Egresos y Caja, Recuperación de Cartera de Activos y Pensionados, Notariado y Archivo, Escrituración y Cancelación de Hipotecas, Contencioso, Administración de Contratos y Convenios, Planeación Estratégica, Procesos y Calidad, Desarrollo Organizacional, Ventanilla Única y Control de Gestión, Informática, Base de Datos y Seguridad, Proyectos Especiales, Soporte Técnico y Telecomunicaciones. Adicionalmente, se encuentran en revisión técnica los siguientes proyectos de instrumentos normativos, acorde a la normativa aplicable, las políticas de mejora regulatoria y la operación actual del Instituto: ° Dirección Normativa de Administración y Finanzas: 1 Reglamento, 1 Políticas Bases y Lineamientos (POBALINES), y 2 Procedimientos. ° Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación: 21 procedimientos, y ° PENSIONISSSTE: 1 MIF. SUPERISSSTE: Del conjunto de los 12 procesos, se ha avanzado en aquellos procedimientos prioritarios que están enfocados a la operación comercial y que corresponden a las Subdirecciones de Abasto, Control y Supervisión y Finanzas, que representan un total de 68 procedimientos, de acuerdo con la siguiente relación: Abasto: 11. Finanzas: 31. SCyS: 16. Administración: 9. JSIOySE: 1. PENSIONISSSTE se encuentra en proceso de modificación de su Reglamento Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el proceso de otorgamiento de pensión por Décimo Transitorio se incorporaron tecnologías de la información, a través del desarrollo de la Calculadora de Pensiones para el Régimen Décimo Transitorio, que es un simulador con el que se puede conocer el tipo, porcentaje y monto mensual aproximado del beneficio de pensión. Dicha calculadora se encuentra en proceso de publicación dentro del portal federal Gob.mx. En cuanto a las acciones sobre el análisis de los procesos para fortalecer la vinculación con la normativa interna: ° Con respecto a la Referencia y Contrarreferencia.- Se está integrando el instrumento normativo que regulará su operación en las unidades médicas de los tres niveles de atención. ° En cuanto a la expedición y control de licencias médicas.- La Dirección Normativa de Salud se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra en proceso de actualizar el procedimiento para el control y expedición de las licencias médicas, mediante el cual se definirán aspectos como: la estandarización del formato que se utilizará, el control de las licencias y la regulación de las actividades que se desarrollarán de manera automatizada a través del aplicativo correspondiente. El Instituto incorpora nuevas tecnologías como el Portal ASISSSTE que concentra el acceso a los principales servicios en línea ofrecidos por el ISSSTE: 1) ASISSSTE SALUD: ° Agenda y Consulta de Cita Médica. ° Servicios ofertados en las clínicas 2) ASISSSTE PRESTACIONES ° Información de Préstamos ° Programas Culturales y Recreativos 3) ASISSSTE COVID ° Información Acerca del COVID ° Programas de rehabilitación Adicionalmente, se encuentra en mejoramiento integral la BDUD (Base de Datos Única de Derechohabientes), que consiste en una limpieza física y lógica, con el objetivo de que la información que se consulta sea segura y confiable. A la fecha se cuenta con un avance del 5%. FOVISSSTE integró 9 subprocesos correspondientes a los Departamentos de: Seguimiento y Control de Crédito, Planeación Estratégica, Procesos y Calidad, y Presupuesto. No se cuenta con un plan de trabajo, ya que los levantamientos o actualizaciones se realizan con base en las necesidades de las Unidades Administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto se encuentra en proceso de integración relativo a las adecuaciones al Estatuto Orgánico del Instituto para proceder con la integración de la Estructura Orgánica, en lo referente a la Dirección Normativa de Administración y Finanzas; todo bajo la supervisión de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH) y de la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. Actualmente el Instituto se encuentra en proceso de regularización de los escenarios organizacionales en el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (RHnet), por indicaciones de la UPRH. En cuanto al el registro de contratos por honorarios en el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (RHnet), se encuentra en proceso. En SuperISSSTE se encuentra en espera de las actividades que respecto a actualización de estructura y Reglamento Orgánico y referente a las contrataciones por Honorarios Asimilados a Salarios (Capítulo 1000), cerraron con 12 prestadores de servicios, lo que representa una reducción del 7% en la cantidad de contratos celebrados por esta Unidad Administrativa Desconcentrada;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Una vez que se cuente con la autorización y registro de la estructura organizacional, el Instituto integrará lo relativo a este rubro dentro de los apartados correspondientes (26,29 al 32 y 54 al 62) en el Formato de "Elementos de Análisis", el cual deberá ser requisitado por todas las áreas involucradas para definir el modelo de análisis del impacto, una vez que se cuente con la autorización y registro de la estructura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Instituto se encuentra en proceso de integración relativo a las adecuaciones al Estatuto Orgánico del Instituto para proceder con la integración de la Estructura Orgánica. Adicionalmente se encuentra en proceso de regularización de los escenarios organizacionales en el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (RHnet), por indicaciones de la Unidad de Política de Recursos Humanos Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la APF.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con la finalidad de que se lleve a cabo el registro contable y con ello cumplir con lo dispuesto en la LGCG, mediante Oficio Circular número DNAyF/SRMyS/807/2022 de fecha 20 de mayo de 2022, el Instituto envió recordatorio a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, en atención al Oficio Circular DNAyF/SRMyS/00731/2021 de fecha 2 de julio de 2021, en cuyo punto i de los citados oficios, se les requirió que llevarán acciones y remitirán lo siguiente: "i. Tramitar ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los Avalúos Paramétricos de los inmuebles propiedad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y que estén administrativamente bajo su resguardo, lo anterior con Fundamento en los artículos 7, 77, 23 fracción 1, 25 y 26, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y así contar con el documento que sustente el valor de los bienes inmuebles para efectos de registro en los términos de dicha ley".
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto a través del Oficio Circular número DNAyF/SRMyS/807/2022 de fecha 20 de mayo de 2022, envió recordatorio a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE, en atención al Oficio Circular DNAyF/SRMyS/00731/2021 de fecha 2 de julio de 2021, en cuyo punto ii de los oficios de mérito, se les requirió que llevarán acciones y remitirán lo siguiente: "II. Remitir a esta SRMyS, la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, lo anterior para estar en condiciones de capturarla en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Por lo que actualmente se analiza la información y documentación que se ha recibido por parte de algunas Unidades Administrativas, como es el caso de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, sin embargo se advierte que no ha sido de manera completa si no parcialmente, por lo que se les requerirá dicha información, a fin de estar en condiciones de actualizarla en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto coordina acciones para lograr el aprovechamiento de bienes inmuebles en uso conforme, al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). Por lo que se refiere al uso y ocupación de inmuebles en arrendamiento, las Unidades Administrativas que ocupan inmuebles bajo esta figura, son responsables de registrar sus contratos en el sistema de contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación que administra el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el Instituto, en materia de arrendamientos inmobiliarios, la normatividad aplicable se encuentra vigente, esto es, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y sus reformas publicadas en el mismo medio el 20 de julio de 2011, el 3 de octubre de 2012, el 14 de enero de 2015 y el 5 de abril de 2016; Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipo de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre 2021, por lo que el Instituto rige su actuación con la normatividad que expida el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, como autoridad en materia inmobiliaria federal. Respecto de la conservación y mantenimiento de los inmuebles, bajo la responsabilidad del Instituto, este se realiza a través de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, en términos de lo dispuesto en la función 5.5 numeral 4 del Manual de Organización General del ISSSTE.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	El Instituto cuenta con una base que contiene información actualizada de los inmuebles arrendados. Previo a la solicitud de arrendamiento por parte de la Unidad Administrativa, deberán solicitar la disponibilidad inmobiliaria, a fin de poder registrar el contrato en el sistema de contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación que administra el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Para los montos máximos de arrendamiento, se cuenta con el dictamen de justipreciación de rentas emitido por el INDAABIN, que tiene como objeto determinar el importe de renta mensual a pagar, además se cumple con lo previsto en el ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. Por lo que se refiere a la tabla SMOI, esta es elaborada y registrada por el área usuaria del inmueble en arrendamiento, en el sistema de contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación, ya que de no contar con ésta, el procedimiento de registro de contrato se interrumpe. Dicho sistema se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo	El Instituto lleva cabo la actualización del número de servidores públicos en los inmuebles propios o en arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Asimismo, con base en la información del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se advierte que los inmuebles propios son aprovechados por la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas; y respecto de los que se encuentran bajo la figura de arrendamiento, en términos de lo dispuesto por el numeral 144, último párrafo del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, los inmuebles son aprovechados, al contar con el Acuerdo de Autorización de Arrendamiento emitido por la Directora Normativa de Administración y Finanzas, como responsable inmobiliario del Instituto, conforme a lo previsto por los artículos 32, de la Ley General de Bienes Nacionales y 15, fracción X, del Estatuto Orgánico del ISSSTE.

II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores por dependencia y entidad, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

1. Combate a la Corrupción

   1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

   1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.

   1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.

2. Combate a la Impunidad

   2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

   2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.

   2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.

3. Mejora de la Gestión Pública

   3.1 Programas presupuestarios de la dependencia o entidad con desempeño aprobatorio en el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)

4. Profesionalización y Gestión Eficiente de Recursos Humanos

   4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

5. Uso de bienes

5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria

1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, SFP.		

Periodo reportado: Abril a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	21	57	**36.84%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	9	9	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	7	9	**77.78%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	6	6	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Casa de Moneda de México	5	5	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2	2	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1	1	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	4	4	**100%**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	12	12	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	19	28	**67.86%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	32	**6.25%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	20	20	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	0	29	**0%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	6	**0%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0	5	**0%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2	42	**4.76%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	20	23	**86.96%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	6	6	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	11	15	**73.33%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	3	70	**4.29%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	8	9	**88.89%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	14	**7.14%**
09	Servicio Postal Mexicano	21	21	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	2	2	**100%**
Economía				
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Servicio Geológico Mexicano	3	3	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	40	40	**100%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	3	3	**100%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	690	690	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	3	3	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	27	**0%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	2	2	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	14	36	**38.89%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	489	**0.20%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	19	19	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	6	96	**6.25%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	355	**0.28%**
12	Hospital Juárez de México	5	679	**0.74%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	2	28	**7.14%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	9	12	**75%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	33	65	**50.77%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	118	418	**28.23%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	504	504	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	47	114	**41.23%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	20	292	**6.85%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	5	1056	**0.47%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición	568	568	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	Salvador Zubirán			
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7	640	**1.09%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	10	10	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	2	235	**0.85%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	219	219	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	6	6	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	0	245	**0%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
12	Secretaría de Salud	11	11	**100%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3	3	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	14	**7.14%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	416	416	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	5	7	**71.43%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2	2	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	1	1	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2	2	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	46	49	**93.88%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	1	88	**1.14%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	22	22	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	6	**83.33%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	5	5	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	35	35	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	2	2	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	292	292	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	19	19	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	13	13	**100%**
Turismo				
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	825	859	**96.04%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2.04	3	**68%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	65	65	**100%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	216	216	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	10	10	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	130	130	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	38	38	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1	8	**12.50%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	1	21	**4.76%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	1	5	**20%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	283	283	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	6	56	**10.71%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3	3	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	370	370	**100%**
Cultura				
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	100	100	**100%**
48	Secretaría de Cultura	1	4	**25%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	19	57	**33.33%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	183	330	**55.45%**

1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, SFP.		

Periodo reportado: Abril a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	1	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	1	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	0	1	**0%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	8	9	**88.89%**
Defensa Nacional				

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2	6	**33.33%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1	1	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2	2	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	1	2	**50%**
Educación Pública				
11	Colegio de Bachilleres	1	1	**100%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	3	4	**75%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	2	2	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	3	3	**100%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	10	10	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	0	1	**0%**
12	Hospital Juárez de México	0	1	**0%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	5	8	**62.50%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	0	1	**0%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2	2	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	0	1	**0%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
12	Secretaría de Salud	4	7	**57.14%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	2	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	100	100	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2	2	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	3	3	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	2	2	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	2	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	3	**66.67%**
Energía				
18	Instituto Mexicano del Petróleo	0	1	**0%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	1	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	12	**8.33%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	2	2	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1	1	**100%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	1	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2	2	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	**100%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	1	1	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	1	1	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	2	2	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	**100%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	1	3	**33.33%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	2	2	**100%**

1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización	Mide el grado de atención de observaciones en materia de fiscalización efectuadas a una dependencia o entidad que ejerce recursos públicos federales y/o recursos financiados por Organismos Internacionales respecto del total	(Número de observaciones pendientes / Número total de observaciones generadas a la institución)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema Integral de Auditorías (SIA). Reportes de seguimiento de la UAG.	Eficacia	Descendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría Gubernamental, SFP.		
Nota	Los datos de las variables se obtuvieron del Reporte de Observaciones Determinadas por las Diversas Instancias de Fiscalización (OIC, AUD EXT, UAG y UACP) del Ejercicio Fiscal 2022, informadas del 1 de enero al 30 de junio de 2022 en el Sistema Integral de Auditorías (SIA), cifras preliminares al primer semestre de 2022.		

Periodo reportado: Abril a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	0	4	**0%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	13	14	**92.86%**
04	Secretaría de Gobernación	5	13	**38.46%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100%**
Relaciones Exteriores				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	33	42	**78.57%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	7	15	**46.67%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	48	53	**90.57%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0	7	**0%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	15	20	**75%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	9	16	**56.25%**
06	Casa de Moneda de México	13	16	**81.25%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	13	15	**86.67%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	0	1	**0%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	2	**50%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	14	32	**43.75%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	33	47	**70.21%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	7	7	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	30	43	**69.77%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	6	6	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	119	141	**84.40%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	30	38	**78.95%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	10	23	**43.48%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	2	4	**50%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	10	10	**100%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	10	12	**83.33%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Diconsa, S.A. de C.V.	60	60	**100%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	10	12	**83.33%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	9	22	**40.91%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	1	**0%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	81	81	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1	1	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	35	47	**74.47%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	62	62	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	23	30	**76.67%**
09	Agencia Espacial Mexicana	13	13	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	54	58	**93.10%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	11	14	**78.57%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	2	6	**33.33%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	108	145	**74.48%**
09	Servicio Postal Mexicano	8	21	**38.10%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	32	43	**74.42%**
09	Telecomunicaciones de México	9	11	**81.82%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	3	3	**100%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	4	8	**50%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	10	18	**55.56%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Procuraduría Federal del Consumidor	4	16	**25%**
10	Secretaría de Economía	20	26	**76.92%**
10	Servicio Geológico Mexicano	4	12	**33.33%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	4	7	**57.14%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	15	16	**93.75%**
11	Colegio de Bachilleres	12	12	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	46	64	**71.88%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1	7	**14.29%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	20	25	**80%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	6	6	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	23	23	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	6	12	**50%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	1	**0%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0	1	**0%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	37	39	**94.87%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	17	18	**94.44%**
11	Secretaría de Educación Pública	109	150	**72.67%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	15	15	**100%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	7	18	**38.89%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	9	19	**47.37%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	11	12	**91.67%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	19	19	**100%**
12	Hospital Juárez de México	19	26	**73.08%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	16	17	**94.12%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	5	11	**45.45%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	8	13	**61.54%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	8	9	**88.89%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	12	12	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	43	43	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	8	11	**72.73%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	8	8	**100%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	22	23	**95.65%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	4	6	**66.67%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	7	8	**87.50%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	16	18	**88.89%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	9	15	**60%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	3	10	**30%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	15	16	**93.75%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	11	11	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	11	12	**91.67%**
12	Secretaría de Salud	68	87	**78.16%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	16	16	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	8	10	**80%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	4	5	**80%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	4	6	**66.67%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	4	8	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	4	11	**36.36%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	9	10	**90%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	4	8	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	17	19	**89.47%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	11	11	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	8	12	**66.67%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	21	21	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	3	11	**27.27%**
13	Secretaría de Marina	18	18	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	3	3	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	7	15	**46.67%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	19	27	**70.37%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	12	18	**66.67%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	10	24	**41.67%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2	4	**50%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	16	21	**76.19%**
15	Procuraduría Agraria	16	19	**84.21%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	19	22	**86.36%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	15	20	**75%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	85	105	**80.95%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	6	9	**66.67%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	4	**25%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	3	4	**75%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	28	41	**68.29%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	5	8	**62.50%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	10	**10%**
18	Secretaría de Energía	10	15	**66.67%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	3	3	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	3	4	**75%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	6	8	**75%**
20	Secretaría de Bienestar	30	36	**83.33%**
Turismo				
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	10	10	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	12	25	**48%**
21	Secretaría de Turismo	7	7	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	65	90	**72.22%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	10	**20%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4	4	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2	4	**50%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	5	6	**83.33%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	4	**25%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	13	15	**86.67%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	6	6	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	21	21	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	2	5	**40%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	4	4	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	6	8	**75%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	4	4	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3	7	**42.86%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3	4	**75%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	4	5	**80%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	5	20	**25%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	12	18	**66.67%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	4	**25%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	7	8	**87.50%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	21	21	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	4	5	**80%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	7	7	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	6	9	**66.67%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	3	7	**42.86%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	8	8	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	17	19	**89.47%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	3	3	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	1	13	**7.69%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	11	11	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	9	10	**90%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	10	10	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	7	9	**77.78%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	5	9	**55.56%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	2	8	**25%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	22	24	**91.67%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	1	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	1	3	**33.33%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	25	25	**100%**
Cultura				
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	3	5	**60%**
48	Educal, S.A. de C.V.	8	22	**36.36%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	7	10	**70%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	6	7	**85.71%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	5	8	**62.50%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	3	**33.33%**
48	Secretaría de Cultura	49	57	**85.96%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	14	14	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	729	833	**87.52%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	236	313	**75.40%**

2. COMBATE A LA IMPUNIDAD

2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, SFP.		

Periodo reportado: Abril a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	3	3	**100%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1	1	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	12	12	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	96	96	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	21	21	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Casa de Moneda de México	3	3	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	3	3	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	20	20	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	2	2	**100%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	1	1	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	4	4	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	3	3	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	1	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	6	6	**100%**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	23	64	**35.94%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	39	39	**100%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1	1	**100%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	6	6	**100%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	3	3	**100%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3	3	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3	3	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	35	35	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	12	12	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	8	8	**100%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	4	4	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	3	3	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	5	5	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	3	3	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	2	2	**100%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	10	10	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	3	3	**100%**
10	Secretaría de Economía	6	6	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	5	5	**100%**
Educación Pública				
11	Colegio de Bachilleres	3	3	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5	5	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	16	16	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	8	8	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	223	223	**100%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	**100%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	2	4	**50%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	26	26	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	3	**100%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	3	3	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	3	3	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	3	3	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	8	8	**100%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	15	15	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7	7	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	2	4	**50%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	10	7	**142.86%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5	5	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	6	6	**100%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	6	6	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	3	**100%**
12	Secretaría de Salud	3	3	**100%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	238	242	**98.35%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	4	3	**133.33%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	3	6	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	9	9	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5	5	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	5	5	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	3	3	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	4	4	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	30	30	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	3	3	**100%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	3	**100%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	3	3	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	152	152	**100%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	6	6	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	8	8	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	28	28	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	14	14	**100%**
18	Secretaría de Energía	3	3	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	5	5	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10	10	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
20	Secretaría de Bienestar	1	1	**100%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	17	17	**100%**
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2.27	3	**75.67%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	18	18	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	9	9	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	9	9	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	20	20	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	13	13	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	2	4	**50%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	6	6	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	1	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3	3	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	5	6	**83.33%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	3	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	6	6	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	8	8	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1	1	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	3	3	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	12	12	**100%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	2	4	**50%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	5	5	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	2	2	**100%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	10	20	**50%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	15	15	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	46	46	**100%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3	3	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3	3	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3	3	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3	3	**100%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	11	11	**100%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	6	6	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	195	195	**100%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	1	1	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	18	18	**100%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	18	18	**100%**
48	Secretaría de Cultura	119	119	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	9	16	**56.25%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	3	3	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	52	53	**98.11%**

2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, SFP.		

Periodo reportado: Abril a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	2	**100%**
Hacienda y Crédito Público				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	1	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Servicio Postal Mexicano	2	2	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	1	1	**100%**
Economía				
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100%**
Educación Pública				
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0	3	**0%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Energía				
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	**100%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10	10	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	1	**0%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
45	Comisión Reguladora de Energía	1	1	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	1	**100%**
Cultura				
48	Educal, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	1	1	**100%**

2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, SFP.		

Periodo reportado: Abril a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2	2	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	1	**100%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	14	14	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	2	2	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1	1	**100%**
Economía				
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100%**
Educación Pública				
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	2	2	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	53	53	**100%**
Salud				
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3	3	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	3	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	4	4	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	19	19	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0	1	**0%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1	1	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	26.67	26.67	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3	3	**100%**

3. MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

3.1 Programas presupuestarios de la dependencia o entidad con desempeño aprobatorio en el Índice de Seguimiento al Desempeño, (ISeD)

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Programas presupuestarios de la dependencia o entidad con desempeño aprobatorio en el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD).	Porcentaje de programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD	(Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD / Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Cuenta Pública. Diagnósticos de los programas presupuestarios. Informes finales de evaluaciones externas. Bases de poblaciones objetivo, potencial y atendida. SIIPP-G. Base de aspectos susceptibles de mejora.	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP.		

Periodo reportado: Anual 2021-2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	2	5	**40%**
Gobernación				

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1	3	**33.33%**
04	Secretaría de Gobernación	7	11	**63.64%**
04	Talleres Gráficos de México	0	2	**0%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	4	5	**80%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	2	2	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Casa de Moneda de México	2	2	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2	3	**66.67%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2	2	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	2	2	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	2	2	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	2	2	**100%**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	2	2	**100%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	2	2	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2	4	**50%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	2	2	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2	2	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	2	2	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	8	10	**80%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	**100%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	0	1	**0%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	2	**50%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	21	23	**91.30%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	3	**33.33%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	3	**0%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0	2	**0%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	0	4	**0%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0	3	**0%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	4	**25%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	2	5	**40%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	3	**0%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	0	5	**0%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0	2	**0%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	5	8	**62.50%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	2	5	**40%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2	6	**33.33%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	2	5	**40%**
09	Agencia Espacial Mexicana	2	3	**66.67%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	2	5	**40%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	2	3	**66.67%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	15	23	**65.22%**
09	Servicio Postal Mexicano	2	3	**66.67%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	2	**0%**
09	Telecomunicaciones de México	3	4	**75%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	3	3	**100%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	2	2	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	2	2	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	5	5	**100%**
10	Secretaría de Economía	5	8	**62.50%**
10	Servicio Geológico Mexicano	3	3	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	7	8	**87.50%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	6	7	**85.71%**
11	Colegio de Bachilleres	4	4	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	5	**80%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	6	7	**85.71%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2	5	**40%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	4	5	**80%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	2	2	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	3	4	**75%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	5	**60%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3	3	**100%**
11	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	4	5	**80%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	3	**33.33%**
11	Secretaría de Educación Pública	18	27	**66.67%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	5	**40%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	3	6	**50%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3	7	**42.86%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	2	6	**33.33%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	3	7	**42.86%**
12	Hospital Juárez de México	2	5	**40%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	2	5	**40%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2	5	**40%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	2	5	**40%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2	5	**40%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	2	5	**40%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	3	10	**30%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Cancerología	4	7	**57.14%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2	6	**33.33%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3	7	**42.86%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	4	8	**50%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	4	**25%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	2	5	**40%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	2	5	**40%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	2	6	**33.33%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	4	7	**57.14%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	4	7	**57.14%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	2	6	**33.33%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	2	5	**40%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	4	**25%**
12	Secretaría de Salud	7	17	**41.18%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4	7	**57.14%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2	4	**50%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	2	4	**50%**
13	Secretaría de Marina	3	8	**37.50%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	3	3	**100%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	3	3	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2	2	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	9	11	**81.82%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	4	6	**66.67%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	2	**50%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1	2	**50%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	3	4	**75%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
15	Procuraduría Agraria	3	5	**60%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9	12	**75%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	5	7	**71.43%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	4	**75%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	4	5	**80%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	9	**66.67%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	0	2	**0%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	0	2	**0%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	0	2	**0%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	5	**20%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	3	**33.33%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	3	**33.33%**
18	Secretaría de Energía	0	5	**0%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2	3	**66.67%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1	3	**33.33%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	4	**25%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	2	4	**50%**
20	Secretaría de Bienestar	7	9	**77.78%**
Turismo				
21	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	0	1	**0%**
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	1	2	**50%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	FONATUR Solar, S.A. de C.V.	0	1	**0%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3	6	**50%**
21	Secretaría de Turismo	5	8	**62.50%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	5	7	**71.43%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3	5	**60%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	2	**50%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2	3	**66.67%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	2	3	**66.67%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	2	3	**66.67%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	2	3	**66.67%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5	6	**83.33%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2	3	**66.67%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2	3	**66.67%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	2	3	**66.67%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	2	3	**66.67%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	2	2	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	3	**66.67%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	2	3	**66.67%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	3	**66.67%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	2	3	**66.67%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	2	3	**66.67%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1	3	**33.33%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	2	4	**50%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	1	2	**50%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	3	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Programas presupuestarios del gasto programable en la dependencia o entidad con desempeño alto y medio alto en el ISeD (Variable1)	Total de programas presupuestarios del gasto programable de la dependencia o entidad con valoración en el ISeD (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	2	8	**25%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	3	3	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	4	4	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4	5	**80%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	2	3	**66.67%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3	3	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	2	3	**66.67%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	2	4	**50%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	1	3	**33.33%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1	4	**25%**
48	Educal, S.A. de C.V.	0	4	**0%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	4	**25%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1	3	**33.33%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	1	5	**20%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	5	**20%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	0	4	**0%**
48	Secretaría de Cultura	3	7	**42.86%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	1	4	**25%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	14	18	**77.78%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9	26	**34.62%**

4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, SFP.		

Periodo reportado: Abril a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	9	9	**100%**
Gobernación				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	9	9	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	18	18	**100%**
04	Talleres Gráficos de México	3	21	**14.29%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	10	17	**58.82%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	9	9	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	9	9	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	6	16	**37.50%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	9	9	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	2	2	**100%**
06	Casa de Moneda de México	10	10	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	9	9	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	3	3	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	11	44	**25%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	9	9	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	17	17	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	9	9	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	6	6	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	6	16	**37.50%**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	9	9	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	62	62	**100%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	9	9	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	3	3	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	9	9	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	9	9	**100%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	9	9	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	5	5	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	9	9	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	9	9	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	32	16	**200%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	52	55	**94.55%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	14	19	**73.68%**
09	Agencia Espacial Mexicana	8	11	**72.73%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	13	16	**81.25%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	9	9	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	9	9	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	9	9	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	8	8	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	8	9	**88.89%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	1	1	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	9	9	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	9	9	**100%**
10	Secretaría de Economía	10	14	**71.43%**
10	Servicio Geológico Mexicano	9	9	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	11	11	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	9	9	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	3	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	10	10	**100%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	13	2	**650%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	9	9	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	7	7	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	9	9	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	9	9	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	9	9	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	4	5	**80%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	63	70	**90%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	8	20	**40%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	9	9	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	8	9	**88.89%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	12	17	**70.59%**
12	Hospital Juárez de México	15	16	**93.75%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	9	9	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	9	9	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	8	8	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	9	11	**81.82%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	33	33	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	10	10	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2	4	**50%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	8	8	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	5	15	**33.33%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	8	16	**50%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	13	7	**185.71%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	9	9	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	8	11	**72.73%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	9	9	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	15	44	**34.09%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	9	9	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	10	10	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	6	10	**60%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Secretaría de Salud	86	90	**95.56%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	9	9	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	23	23	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	20	44	**45.45%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	11	11	**100%**
13	Secretaría de Marina	9	9	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	10	10	**100%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	4	4	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9	16	**56.25%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	22	25	**88%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	7	7	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	9	9	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	9	9	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	8	8	**100%**
15	Procuraduría Agraria	9	9	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	68	68	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales (1)				
16	Comisión Nacional Forestal	20	44	**45.45%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	30	31	**96.77%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	11	11	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	7	7	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	9	9	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	9	9	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	9	9	**100%**
18	Secretaría de Energía	21	21	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1	1	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10	10	**100%**
20	Secretaría de Bienestar	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2	16	**12.50%**
21	Secretaría de Turismo	11	16	**68.75%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	8	8	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3.97	5	**79.40%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	9	9	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	13	16	**81.25%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	8	9	**88.89%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	10	10	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	9	9	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	9	9	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	10	16	**62.50%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	9	9	**100%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	10	10	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	9	9	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	39	30	**130%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	9	16	**56.25%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	7	7	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	9	9	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	9	9	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	16	16	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	9	9	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	3	16	**18.75%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	17	17	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	9	9	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	5	11	**45.45%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	13	20	**65%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	21	21	**100%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	5	5	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	23	23	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	10	16	**62.50%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	40	40	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	67	70	**95.71%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	50	100	**50%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	9	9	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	9	9	**100%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	5	5	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	7	7	**100%**
Cultura				
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	9	9	**100%**
48	Educal, S.A. de C.V.	15	5	**300%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	14	14	**100%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	23	23	**100%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	1	1	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	11	11	**100%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	13	18	**72.22%**
48	Secretaría de Cultura	54	54	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	9	16	**56.25%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	11	11	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9	16	**56.25%**

1. Derivado del oficio No. RJE.07.-184, emitido por la Coordinación de Administración del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, de fecha 3 de mayo de 2022, se aclara que para el primer trimestre de 2022 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(30/30) * 100 = 100%” para el reporte de dicha entidad

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	[(Número de normas internas actualizadas en inventarios / Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones) + (Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas / Número de procesos esenciales registrados en inventario)] / 2	Índice
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, SFP.		

Periodo reportado: Abril a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Gobernación						
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	48	48	11	11	**1.00**
04	Secretaría de Gobernación	30	115	22	34	**0.45**
04	Talleres Gráficos de México	37	39	1	2	**0.72**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Relaciones Exteriores						
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	131	0	113	**0**
Hacienda y Crédito Público						
06	Agroasemex, S.A.	6	21	6	21	**0.29**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	14	117	7	47	**0.13**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	14	109	7	103	**0.10**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	127	120	2	6	**0.70**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	137	2026	69	118	**0.33**
06	Casa de Moneda de México	1	4	1	3	**0.29**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	44	53	2	2	**0.92**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	9	112	1	3	**0.21**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	4	11	6	6	**0.68**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	40	127	2	4	**0.41**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	40	127	2	4	**0.41**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	1	11	1	3	**0.21**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	40	127	2	4	**0.41**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	40	127	2	4	**0.41**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	19	238	4	21	**0.14**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	2	84	4	8	**0.26**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	174	174	27	108	**0.63**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	65	87	4	8	**0.62**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	131	298	19	188	**0.27**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	2	13	1	4	**0.20**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	5	67	3	29	**0.09**
Defensa Nacional						
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	13	102	3	18	**0.15**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	109	730	60	109	**0.35**
Agricultura y Desarrollo Rural						
08	Colegio de Postgraduados	1	63	26	26	**0.51**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	16	0	4	**0**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	1	3	3	10	**0.32**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	36	0	13	**0.04**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	0	16	5	14	**0.18**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	5	7	0	4	**0.36**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	101	242	21	225	**0.26**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes						
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	18	51	10	14	**0.53**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	44	71	4	40	**0.36**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	8	11	4	5	**0.76**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	45	200	0	8	**0.11**
09	Servicio Postal Mexicano	7	60	10	21	**0.30**
09	Telecomunicaciones de México	9	69	1	12	**0.11**
Economía						
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	17	0	10	**0.09**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	14	51	3	3	**0.64**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	5	33	0	26	**0.08**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	13	74	0	39	**0.09**
10	Secretaría de Economía	10	121	4	33	**0.10**
10	Servicio Geológico Mexicano	13	148	1	6	**0.13**
Educación Pública						
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	9	81	22	22	**0.56**
11	Colegio de Bachilleres	3	59	5	23	**0.13**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	49	3	7	**0.24**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	44	2	44	**0.05**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2	23	1	6	**0.13**
11	Fondo de Cultura Económica	2	24	0	19	**0.04**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	0	20	2	47	**0.02**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	15	22	15	15	**0.84**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	7	0	1	**0.07**
11	Secretaría de Educación Pública	82	891	61	358	**0.13**
Salud						
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	15	148	2	6	**0.22**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	2	142	2	7	**0.15**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	115	132	7	14	**0.69**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	2	112	56	296	**0.10**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	6	10	6	10	**0.60**
12	Hospital Juárez de México	5	202	3	6	**0.26**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	6	26	1	5	**0.22**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	15	28	3	3	**0.77**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	19	87	19	87	**0.22**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0	53	0	11	**0**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	8	8	6	6	**1.00**
12	Instituto Nacional de Cancerología	10	253	4	63	**0.05**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	3	102	2	6	**0.18**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	99	194	12	22	**0.53**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	2	176	0	16	**0.01**
12	Instituto Nacional de Geriatría	3	3	0	4	**0.50**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	4	32	14	40	**0.24**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0	69	8	40	**0.10**
12	Instituto Nacional de Pediatría	5	77	0	5	**0.03**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	119	141	1	5	**0.52**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	62	99	3	3	**0.81**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	8	44	8	44	**0.18**
12	Secretaría de Salud	2	136	103	230	**0.23**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	6	67	2	12	**0.13**
Marina						
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	16	18	2	2	**0.94**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	4	15	0	4	**0.13**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	6	15	0	4	**0.20**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	4	17	1	4	**0.24**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	6	19	5	9	**0.44**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	3	16	1	1	**0.59**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	10	10	9	9	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	9	9	2	2	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	6	2	2	**0.58**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	19	4	9	**0.25**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	0	16	0	4	**0**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	2	14	2	9	**0.18**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	0	1	**0**
13	Secretaría de Marina	12	15	0	27	**0.40**
Trabajo y Previsión Social						
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	86	3	3	**0.51**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
15	Comisión Nacional de Vivienda	12	12	12	12	**1.00**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2	23	1	6	**0.13**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	37	50	2	2	**0.87**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	79	0	5	**0.01**
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
16	Comisión Nacional Forestal	62	92	5	8	**0.65**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	3	3	3	3	**1.00**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	131	394	72	157	**0.40**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Energía						
18	Centro Nacional de Control de Energía	60	168	8	39	**0.28**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	0	47	1	11	**0.05**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3	24	1	3	**0.23**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	47	102	3	8	**0.42**
Bienestar						
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10	10	10	10	**1.00**
20	Secretaría de Bienestar	3	82	0	18	**0.02**
Turismo						
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	15	15	0	9	**0.50**
Función Pública						
27	Secretaría de la Función Pública	176	200	66	66	**0.94**
Seguridad y Protección Ciudadana						
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2	103	10	26	**0.20**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	13	40	2	8	**0.29**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0	39	0	4	**0**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	37	0	3	**0.01**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	20	21	3	3	**0.98**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2	44	5	5	**0.52**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	9	148	0	5	**0.03**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0	24	12	21	**0.29**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	10	0	2	**0**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	41	41	3	3	**1.00**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	14	0	6	**0.04**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	10	20	5	5	**0.75**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	44	53	2	2	**0.92**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	48	5	7	**0.39**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	26	3	3	**0.52**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	1	1	**1.00**
38	Instituto de Ecología, A.C.	2	39	1	9	**0.08**
Comisión Reguladora de Energía						
45	Comisión Reguladora de Energía	15	33	23	23	**0.73**
Comisión Nacional de Hidrocarburos						
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	12	18	5	5	**0.83**
Entidades no Sectorizadas						
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	14	15	6	6	**0.97**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	4	10	0	10	**0.20**
47	Instituto Mexicano de la Radio	13	13	2	2	**1.00**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	2	17	0	11	**0.06**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	55	5	19	14	**6.18**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	2	28	0	5	**0.04**
Cultura						
48	Educal, S.A. de C.V.	0	36	0	2	**0**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0	52	2	13	**0.08**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	13	28	2	5	**0.43**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0	15	0	62	**0**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	22	27	27	**0.52**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
48	Secretaría de Cultura	2	223	28	37	**0.38**
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	49	566	4	55	**0.08**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6	131	7	233	**0.04**

5. USO DE BIENES

5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria	Mide la cantidad de acciones (altas, bajas, actualizaciones de información), que las dependencias realizan por medio de su Responsable Inmobiliario en el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	(Cantidad de acciones realizadas en el periodo / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Semestral
Unidad Normativa	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, SHCP.		

Periodo reportado: Enero a junio de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	14	14	**100%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	43	50	**86%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	92	92	**100%**
Hacienda y Crédito Público				

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Agroasemex, S.A.	8	8	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	450	514	**87.55%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	33	33	**100%**
06	Casa de Moneda de México	1	1	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	25	25	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	4	95	**4.21%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	1	2	**50%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	19	26	**73.08%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	50	50	**100%**
06	Pronósticos para la Asistencia Pública	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	39	146	**26.71%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	113	113	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	557	557	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	0	24	**0%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	372	372	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	38	111	**34.23%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	651	722	**90.17%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	8	19	**42.11%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	17	17	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	165	381	**43.31%**
09	Servicio Postal Mexicano	211	211	**100%**
Economía				
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1	6	**16.67%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	25	25	**100%**
10	Secretaría de Economía	15	15	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	23	23	**100%**
Educación Pública				
11	Colegio de Bachilleres	20	20	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	74	74	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	9	9	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	4	3	**133.33%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	10	10	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	11	4349	**0.25%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	**100%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	53	53	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	3	3	**100%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Cancerología	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	4	1	**400%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	4	4	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
12	Secretaría de Salud	9	19	**47.37%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	9	52	**17.31%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	10	11	**90.91%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	10	10	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	16	**6.25%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8	8	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	82	82	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	2	**50%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	190	522	**36.40%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	13	13	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	140	140	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3	3	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	3	**33.33%**
Bienestar				
20	Secretaría de Bienestar	0	65	**0%**
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	6	152	**3.95%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0.36	2	**18%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4	4	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	26	26	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5	5	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2	3	**66.67%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	13	13	**100%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0	9	**0%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	7	7	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	12	12	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	9	**11.11%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	31	3	**1,033.33%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	1	2	**50%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	3	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	1	1	**100%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	2	4	**50%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	14	14	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	173	99	**174.75%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	51	51	**100%**
Cultura				
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1	1	**100%**
48	Secretaría de Cultura	15	17	**88.24%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	5472	5472	**100%**